ROLLO

125

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

SECCION MICROFILMACION

RCLLO No. 125

ACTA DE APERTURA DE MICROFILMACION

LUGAR DE LA MICROFILMACION (ORGANISMO): SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

FECHA DE INICIACION DE LA MICROFILMACION: 3 DE SETIEMBRE DE 1983.-

DENOMINACION DE LA DOCUMENTACION: DOCUMENTOS DEL AÑO 1981.-

IDENTIFICACION DEL PRIMER ORIGINAL MICROFILMADO

OFICIO NRO. 205/31 DE FECHA 18 DE AGOSTO DE 1981, PROCEDENTE DE LA JEFATURA DE POLICIA DE CERRO LARGO.- FOJAS 001/35 DEL DOCUMENTO 9314.-

OPERARIO/S: Cbo.2da. Cristina Blanco, Sdos.1ra. Robert Peraza y Jorge Sarraute.-

REDUCCION DE IMAGEN: 24 X

SISTEMA EMPLEADO: STANDARD

ROLLO SIMULTANEO: NO

DESCARTE: Cbo.1ra. A.Márquez y Sdo.1ra. C.Fierro.-

PREP.DOCUMENTAL: Cbo.1ra. F.Silva, y J.Walter, Cbo.2da. A. Barboza y Sdo.1ra. R.Peraza.-

CONTROL: Sgto. O.Do Carmo.-

VISTO: Una vez comprobadas las características que contiene el primer documento en la apertura del acta, se procede a la iniciación de la microfilmación firmando para su constancia el funcionario responsable y la Dirección de la Oficina.-

El Encargado de la Sección Microfilmación
Sgto.1o.
Juan C. Martínez

El Jefe de la Sección Microfilmación
Mayor
Pedro Barneix

DOCUMENTOS AÑO 1981

f. 2

POLICIA DE CERRO LARGO.==========
Dirección de Inv.
Of.de Inf. e Int.

Melo, 18 de Agosto de 1981.- Oficio Nro.205/81.-jcm.-

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION e INTELIGENCIA.-

Dando cumplimiento a directivas en vigencia, adjunto al presente elevo a usted, Solicitud de Permanencia de Habilitación para Cargos Públicos correspondiente al Sr. Walter Alfonso TABORDA ALCAIRA, el que posee anotaciones ideológicas negativas, habiendo solicitado a este Delegado el Sr. Pte. // del B.R.C.U., Gral. Don José Ma. SIQUEIRA, se le dé trámite urgente a la presente.-

Es de hacer constar que la persona de marras realizó trámite para la obtención de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos el 22/06/979, Nro.1905, habiéndose enviado a esa Dirección Nacional el 24/8/979 por Oficio Nro.253/79, no habiendo sido devuelta a ésta.-

Saluda a usted atentamente.-

Cnel. [signature]
JEFE DE POLICIA

OBJETO
Sol.Permanencia de Hab.para Cargos Públicos.==
"SE ELEVA"

DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 6/NOV/81
Pase a Soc. Reservas
No de Orden 9314

DPTO. I PROC. (K)

001/35

9314

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE CERRO LARGO

CORONEL DON C. BERGARA

WALTER ALFONSO TABORDA ALCAIRA C.I. 53.324 (Colonia) oriental, mayor de edad , casado y domiciliado en la ciudad de Rio Branco , calle Gral. Artigas Nº 90 ,

al Sr. Jefe Dice:

I. En su calidad de Funcionario del Banco de la Republica Oriental del Uruguay, actualmente en sucursal Rio Branco, y en virtud de habersele incluido al compareciente en la categorizacion letra C, viene a formular las presiciones y descargos siguientes:

Conforme a la informacion recibida , los hechos que habrian determinado aquella calificacion , obedecen : a) Militancia activa en el Partido Comunista. b) Participar en volanteadas en Camponar y Soulas S.A. de Juan Lacaze.c) Estrecha vinculacion a sediciosos Olivos, Curuchet y Berreta. d) Intensa actividad gremial en años 1971 a 1973. e) Manifestaciones callejeras del Frente Amplio.

II. Descargos. A). Nunca fuí militante ,ni afiliado , ni siquiera simpatizante del Partido Comunista. No he tenido actuacion politica alguna en ese partido, ni vinculacion de ningun tipo . Tampoco , con otro partido politico.

B). Trabajé en la firma Camponar y Soulas S.A. entre los años 1956 y 1959, como peón cuando solo tenia 15 años de edad. Ingresé al Banco de la Republica en el año 1963 en Juan Lacase cuando tenia 18 años de edad. No realice actividad gremial alguna en la firma referida , ni cuando fuí emplea-

DEPTO. I
PROC.
K

002 9314

do mi posteriormente.

C). Berreta y Olivos fueron empleados del Banco de la República suc. Juan Lacaze, donde yo trabajaba. Berreta era de Cardona y Olivos de la ciudad de Rosario. Ambos utilizaban el apartamento que tiene el Banco para personal Soltero de la Institucion para los que no viven alli. Como yo en ese entonces era soltero y vivia con mis padres a 6 kilometros de la ciudad, tambien lo ocupaba a veces. Alli los conocí. Naturalmente que si trabajamos en la misma sucursal y compartimos una misma vivienda, he tenido trato con ellos y nos han visto juntos. Curuchet, era de Colonia y como realizaba actividades gremiales venia a Juan Lacaze. Muchas veces lo vi conversar de actividades gremiales con los referidos Berreta y Olivos. Pero jamas los escuche ni tuve conocimientos de sus vinculaciones con los Tupamaros. Tampoco nunca dijeron una palabra en mi presencia como para imaginar aquella vinculacion. Esto es toda la verdad.

D). Actividad gremial. Como afiliado a la asociacion de bancarios acompañe paros por reclamos salariales. No fuí dirigente ni activista de significacion. Basta advertir la ficha de empleado, de donde surge que no tengo licencias gremiales. En los años 1968 o 1969 cuando los bancarios fuimos militarizados fui detenido junto a los demas bancarios del Banco de la Republica. Esta es la única actividad y detencion que se me puede imputar.

E). Manifestaciones politicas. Pertenezco a una familia de

DPTO. I
F.930
K

DPTO. I
PROC.
K

arraigada tradicion Colorada, y no oculto mi simpatia por las ideas de Jose Batlle y Ordoñes.

En cuanto a participacion en manifestaciones callejeras del Frente Amplio, sólo se me puede acusar de haber concurrido en alguna oportunidad a actos publicos del P.D.C. Pero no realice militancia alguna, No visite comites, no integre listas ,ni tengo participacion alguna que no sea la admitida expresamente de haber asistido a actos publicos.

P). Tambien se me acusa de expresar malestar cuando se me comunica no realizar instruccion de tiro. Esto es inexacto. Ni siquiera se me comunico directamente laresolucion. Se lo dijeron al Sr. Gerente Nelson R.Geymonat, actualmente en Nueva Helvecia, que me la dijo. Y mi expresion fué que era mejor porque no me gustaba andar con armas. Ni siquiera tuve contacto con el funcionario que concurrio al Banco a esos efectos.

111. En definitiva , la referida es la estricta verdad de mis actividades . Nunca realice militancia politica alguna, ni en partidos legales o ilegales. Mi actividad gremial se limita a la reseñada en los años 1968 o 1969. No he sido posteriormente detenido ,ni siquiera en averigacion, por motivos politicos ni de ningun tipo.

De todo lo expresado , puede recabarse informacion que el Sr. Jefe estime pertinente.

Como se comprendera, la categorizacion de que he sido objeto, me crea inconvenientes y perjuicios morales y funcio-

nales , como para solicitar la presentacion de los referi-
dos descargos y la revision de la categorizacion realizada,
disponiendose la informacion que se estime pertinente.

Por lo expuesto , al Sr. Jefe Pide:

1. Que lo tenga por presentado y formulado los expresados descargos y presiciones .

2. Que , dispuesta la informacion que se estime pertinente, se disponga la revision de mi categorizacion funcional.

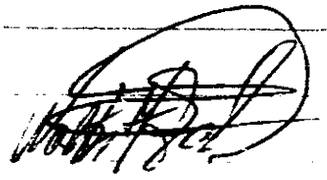

(1) BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY.-

(2) SOLICITUD DE C. H. O. P. PARA PERMANENCIA Nº 40/981

Señor Delegado del S. I. D. en el Depto. de: (3) CERRO LARGO

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO

		Apellido paterno	Apellido materno
(4)	TITULAR	TABORDA	ALCAINA
		Primer nombre	Segundo nombre
		Walter	Alfonso
		Primer nombre	Segundo nombre
(5)	PADRE	Alfonso	-
		Primer nombre	Segundo nombre
(6)	MADRE	Elvira	-

		Día	Mes	Año	País	Localidad
(7)	FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	24	12	1943	URUGUAY	Juan Lacaze - Colonia

(8) OCUPACION: -Funcionario del BROU.- Ingreso: 17/1/1963

(9) DOMICILIO: -Chacra la Balsa "Granja San José" s/n.-Juan Lacaze 1957/1967
-José Pedro Varela 344 y 25 de Mayo " " 1967/1977
-Gral.Rivera s/n.entre Gral.Artigas y Palemaqae-Río Branco-1977/1981.

		Serie	Número	Traslado	Céd. de Ident.
(10)	CREDENCIAL CIVICA	N.L.B. 9149	G.D.A. 9577		53.324 -Colonia

(11) Fecha y lugar: Montevideo, 13 de agosto de 1981.-

El Presidente del B.R.O.U.

(12) (Sello) (13) Firma General

Contrafirma: JOSE Ma. SIQUEIRA.-

(14) Recibida el: 14/8/81 Nº de Sol.

0006

9314

(1) BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

(2) SOLICITUD DE C. H. C. P. PARA PERMANENCIA Nº 40/981

Señor Delegado del S. I. D. en el Depto. de: (3) CERRO LARGO

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA ~~CONSTANCIA DE HABILITA~~-CION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO

		Apellido paterno	Apellido materno
(4)	TITULAR	TABOADA	ALCAINA
		Primer nombre	Segundo nombre
		Walter	Alfonso
		Primer nombre	Segundo nombre
(5)	PADRE	Alfonso	-
		Primer nombre	Segundo nombre
(5)	MADRE	Elvira	-

		Día	Mes	Año	País	Localidad
(7)	FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	24	12	1943	URUGUAY	Juan Lacaze - Colonia
(8)	OCUPACION	-Funcionario del BROU.- Ingreso: 17/1/1963				
(9)	DOMICILIO	-Calle Las Palmas "Granja San José" s/n.- Juan Lacaze 1957/1967				
		-José Pedro Varela 344 y 25 de Mayo " " 1967/1977				
		-Gral.Rivera s/n.entre Gral.Artigas y Palomeque-Río Branco-1977/1981				

		Serie	Número	Traslado	Céd. de Ident.
(10)	CREDENCIAL CIVICA	M.L.P. 9149	- G.D.A. 9577		53.324 -Colonia

(11) Fecha y lugar Montevideo, 13 de agosto de 1981.-

El Presidente del B.R.O.U.

(12) (Sello) (13) Firma General

Contralmte.

José M. SIQUEIRA

fe.-

(14) Recibida el: 18/8/81 Nº de Sol.

93 14

DIRECCION DE INVESTIGACIONES.- (1)

OFICINA DE INF. e INTELIGENCIA.-

Melo, 18 de Agosto de 1981.- (2)

REFERENTE a: TABORDA ALCAIRA Walter Alfonso, C.I.N° 53.324.-

REGISTRAMOS: TABORDA ALCAIRA Walter Alfonso, C.I.Nro.53.324, de Colonia, C.C. NLB Nro.9149, Portero del Banco República Sucursal / Río Branco, 3ra Sección, el que registra las siguientes // anotaciones:

Se establece que el causante es casado con Juana BUSCHIAZZO, quién es hermana de la Sediciosa María Cecilia BUSCHIAZZO y que es cuñado del Sedicioso Aldo Roberto VAIA BEVY.-

Evaluación A-1.- Año 1971: Sindicado como Izquierdista, militante activo del Partido Comunista, dentro de la lista 1001, habiendo realizado volanteadas por la misma en la / Fábrica Campomar y Soulas de la Ciudad de Juan L.Lacaze.- Participó en manifestaciones con el Frente Amplio, apoyando de esta forma las medidas de fuerzas adoptadas.- Ev. B-2.-

Año 1972-1973: Mantiene en este período estrecha vinculación político-gremial con los agitadores bancarios que posteriormente fueron procesados por Sediciosos, Carlos CURUTCHET y Juan José OLIVO BONJOUR, como así también con el extinto Nelson Simón BERRETA HERNANDEZ.- Ev. B-2.-

Año 1977: Al ser excluído de la nómina de empleados del / Banco de la República Oriental del Uruguay, que recibieron instrucción de tiros impartida por la Jefatura de Policía de Colonia, reaccionó mostrando su malestar mediante murmuraciones en abierta desconformidad con el actual proceso político que vive el País.- Se establece que mantiene vinculación con el conocido Izquierdista Raúl GOMEZ MEDIZA.-

Ev. B-2.- (13) Firma (Cargo) (12) (Sello)

El Jefe de Investigaciones.-

Crio.

(11)

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO

SUB-COMISARIO

DPTO. I PROC. K

26 AGO.

007

9314

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA — DPTO. Nº 3

Dirección Nacional de Información e Inteligencia · DEPARTAMENTO Nº 3 · Sec. Com.-Nac. C. Pública

CORRESPONDE AL FORMULARIO Nº40/019-BRCU/C.Largo.

MEMORANDUM Nº 3794/81/ids.

REFERENTE A:	TABORDA ALCAIRA, Walter Alfonso.
REGISTRAMOS	TABORDA ALCAIRA, Walter Alfonso.
DOCUMENTO / S:	C.I. 53.324 (Colonia). C.C. NLB 9149.
DOMICILIO:	José Pedro Varela (Colonia) en 1973. Río Branco(C.Largo) en 1979.-
OTROS DATOS:	Empleado del BRCU. Nacido el 24/12/943 en Colonia.

ANOTACIONES: 19/6/975:Según Información recibida del Departamento de Colonia,se establece que el titular es "Activista" del Partido Comunista.- 31/10/979:Registramos iguales anotaciones que Jefatura de Policía de Cerro Largo.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB - COMISARIO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de entrada 27 AGO. 1981
Fecha de salida
I
19762

DPTO. I
PROC.
K

CORRESPONDE A SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS No.019/81 DE LA JEFATURA DE POLICIA DE CERRO LARGO PARA PERMANENCIA EN EL CARGO.-

Montevideo, 05 SET. 1981

DIFUSION: S.I.D. PARA: Jefe del Departamento Nº 3 de la D.N.I.I.

SE INFORMA: Stte. [illegible]

Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.

Mayor

CARLOS FERNANDEZ

DPTO. I
PROC.
K

93 14

[illegible] 23 [illegible] de 1982.- Oficio Nro.[illegible]/82.-J.-

[illegible] Dpto. Inf. [illegible] Dpto. Prot. [illegible] Dpto. I.-

[illegible] Dpto. Tte. e Int.

JEFATURA DE POLICIA - DPTO. INVESTIG. - DPTO. INFORMAC. E INTELIGENCIA - CERRO LARGO

[illegible] Comet. de Inf. [illegible] Dpto. Tte. e Int.

[illegible] Dpto. Tte. e Int.

Adjunta a presente oficio e informe, los efectos de dar cumplimiento a lo solicitado en oficio [illegible], la Jefatura de Policía de Cerro Largo pone en conocimiento de V.S. que [illegible] fue detenido [illegible] por Personal de Inteligencia de esta Jefatura, el ciudadano [illegible] [illegible] Alfonso, el cual / posee antecedentes negativos, los que fue oportunamente informados en su hoja de Informaciones agregada a estas actuaciones.-

Saludo a usted atentamente.-

Cnel. [signature]
CARLOS L. BIZEGAIN
JEFE DE POLICIA

DPTO. I.
PROC.
K

[redacted]

[redacted]

[redacted]

Banco de la República Oriental del Uruguay

CONSTANCIA DE NOTIFICACION PERSONAL

En la fecha, y por Disposición Superior se notifica al funcionario Sr. Walter Alfonso TABORDA ALCAIRA -----

--------- C.I. Nº 53.324 . (Colonia) que el S.I.D. por intermedio de su Delegado (Jefe de Policía de - Cerro Largo) le ha otorgado a Ud. la Categoría "C" - lo cual implica "Inhabilitación para desempeñar cargos públicos - Asimismo, deberá Ud. manifestar expresamente, si presentará el - recurso pertinente o acepta de plano la calificación realizada.- Montevideo,

NOTIFICADO: 19/10/1988

Declaro que presentaré el recurso pertinente dentro del plazo establecido de siete días - hábiles.-

DPTO. I
PROC.
K.

Firma:

Walter Alfonso Taborda Alcaira

011

9314

C.C.-AG.-SUC.-Nº 2561-5.80-1.500.000 (1.150)

Banco de la República Oriental del Uruguay

1896 - 85o.ANIVERSARIO - 1981

Presidente

Montevideo,19 de octubre de 1981.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE CERRO LARGO.-
Coronel Don Carlos L. Bidegain
Presente:

Habiendo sido notificado el funcionario de esta Institución,Sr.Walter Alfonso TABORDA ALCAIRA,que se le ha otorgado categoría que lo inhabilita para el desempeño de Cargos Públicos,cúmpleme remitir a Ud.estos antecedentes.-

Asimismo llevo a su conocimiento,que el referido funcionario ha dejado constancia de que - presentará recurso dentro de los plazos establecidos, según surge de la fotocopia que antecede.-

Saluda a Ud.atentamente.-
El Presidente del B.R.O.U.

General

JOSE M.SIQUEIRA.-

BROU.
JMS/fc.-

OPTO. I
PROT.
K

012 9314

C O N S T A C I A

El que suscribe, Cnel. Carlos L. BIDEGAIN, Jefe de Policía de Cerro Largo, Delegado del Servicio de Información de / Defensa, hace constancia que con fecha 27 de Octubre del corriente el Sr. Walter Alfonso TABORDA ALCAIRA presentó un recurso de revisión de la Categoría "C" de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos ya otorgada a su persona.-

Melo, 29 de Octubre de 1981.-

EL DELEGADO DEL S.I.D.

Cnel._____
CARLOS L. BIDEGAIN

DPTO. I
PROC.
K

JEFATURA DE POLICIA — DIREC. INVESTIG. INFORMAC. E INTELIGENCIA — Depto. CERRO LARGO

ACTA: En la Ciudad de Melo, a los veintinueve días del mes de Octubre de 1981, en el Local de la Jefatura de Policía de Cerro Largo, ante el suscrito Comisario Nedo Núñez Fonseca, Jefe de la Dirección de Investigaciones, comparece una persona que fuera citada a declarar, la que es interrogada en base al siguiente tenor: = = = = = =

PREGUNTADO: Por su nombre completo, nacionalidad, estado civil, edad, ocupación y documentos de Identidad.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Walter Alfonso TABUENA ALCAIRA, oriental, casado, de 37 años, empleado, con C.I.Nro.53.324, CC G.D.A.Nro.9172.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTADO: Por los estudios realizados hasta la fecha.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Fueron Primarios, hasta 6to. año de Escuela.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: Por sus domicilios hasta la fecha.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Hasta el año 1980 en José Pedro Varela en Juan Lacaze Departamento de Colonia, y de 1980 hasta la fecha en Río Branco, 3ra. Sección.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Como delegado no actué, ni era activista del gremio, concurrí algunas asambleas solicitadas por el gremio a los afiliados, que comunmente se hacía en Palacio Peñarol de Montevideo y en una asamblea departamental que se hizo en la Ciudad de Carmelo en el año 1968 a principio de año.- Las asambleas que se hicieron en Montevideo en Palacio Peñarol fueron hasta el año 1971, del 1971 al 1973 concurrí una sola vez habiendose realizado en Montevideo en el Local de AEBU.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: Usted manifestó su militancia política en el año 1971, en las Elecciones Nacionales anteriores ponque partido o sector político voló su simpatía.-.-.-.-.-

JEFATURA DE POLICIA
DIREC. INVESTIG.
INFORMAC. E INTELIGENCIA
Depto. CERRO LAHGO

PREGUNTADO: Usted participó en volanteadas y manifestaciones callejeras en la Fábrica de Campomar y SOULAS S.A. de Juan Lacaze.-----

CONTESTA: No participé en volanteadas,en algunas oportunidades en que el Partido Demócrata Cristiano lista 306 realizaba algún acto político en algunos barrios de Juan Lacaze y luego de finalizar estos se trasladaban algunos puntos de la Ciudad,acompañaba la caravana.----------

PREGUNTADO: Si usted fue excluído de la nómina del empleados del / BROU que recibieron instrucciones de tiro en el Departamento de Colonia, en caso positivo y luego de esto si usted realizó alguna manifestación contraria a esta medida.----------

CONTESTA: Si fui excluído pero no se me comunicó,fue comunicado al Sr. Gerente Nelson ROLAB MENCHACA,habiendo manifestado al Gerente del Banco de que eso era cosa del Sr. Comisario Inspector Adelquis [illegible] con el cual había tenido un altercado y cambio de palabras tiempos atrás y dije que para mí era mejor no dar instrucción porque no me gustaba andar con armas y luego me enteré que las clases eran teóricas y no prácticas. Con relación a este episodio quiero hacer entrega de una copia de una nota enviada por el declarante de fecha 21 de Julio de 1979 al Sr. Jefe de Policía de Colonia Cnel. don Inzo CUNEO.-Quiero dejar constancia que el Sr. Comisario Inspector fue dado de baja por mala conducta y luego de esto estuvo procesado por libramiento de cheques sin fondo.----------

PREGUNTADO: Si tiene teléfono, en caso positivo diga en donde.----

CONTESTA: No tengo teléfono, pero si fuera en día laborable sería los teléfonos del Banco con los Nros. 106 y 4 Año Franco.----------

PREGUNTADO: Si tiene algo más que agregar,tentar o enmendar a lo ya declarado.----------

CONTESTA: Si señor quiero dar algunos nombres de personas que me conocen todas de Juan Lacaze: Antonio ZANCA,comerciante,Héctor y Walter JOSIN,comerciantes,Salomón JAKOVICH,Médico de Policía,Marcelino [illegible],comerciante y ex-funcionarios Policiales Norberto [illegible],ROSE y Edmir GONZALEZ que es de Melo,empleado de la firma el DOLAR de nuestra Ciudad y funcionarios Policiales que están en actividad en el Departamento de Colonia Mario VILLAGRAN y José PEREZ.- Y tras previa lectura que da de la presente, se ratifica en todos sus términos, firmando de conformidad un original y cuatro co

...///

DPTO. I
PROC.
K

[illegible] de mi [illegible], en lugar y fecha antes indicados.-

Sr. Walter Alfonso [illegible]
C.I.N°53.324.-

Cnel. [illegible]
Jefe de Dirección de Investigaciones.-

DPTO. I
PROC.
K

Banco de la República Oriental del Uruguay

[illegible] co , [illegible] de [illegible]bre de 197[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

DPTO. I
PROC.
K

[illegible]ción.

[illegible] de diciembre de 1977 comen-
[illegible] en la sucursal [illegible] del Banco República ,(
[illegible] es Walter A.[illegible] ([illegible]) C.I.N° [illegible] de [illegible])
a la cual fuí trasladado por razones de Servicio en forma definiti-
va , el motivo de este traslado fue una denuncia que se hizo a
las autoridades del Banco sobre mi persona, denuncia esta que se
originó cuando se dispuso por parte del Banco que los oficiales
tendríamos que hacer practicación de tiro , digo que se originó en
ese momento por que a mí , se me designó dicha instrucción , en
ese momento estaba de Guardia de Seguridad en la Jefatura el
Sr.Comisario Adelqui [illegible] (BAYO), con el cual años atrás ,
hacía yo tenido un cambio de palabras un poco fuertes, este cambio
de palabras fue en una noche cuando estabamos todos los empleados
en la casa de quien en ese momento era Gerente de la Sucursal el Sr.
Jefe Zona Sr.Mario Collete, el motivo era que el Sr.Inspector del
Banco Don: Pedro [illegible] había encargado de hacer la Inspección
anual y es costumbre entre nosotros hacer un asadito antes que el
se [illegible] trabajar a otra dependencia , estabamos todos sentados
a la mesa cuando en ese momento irrumpe en la casa el Sr.[illegible]
quien era Segundo ó Sub-Comisario en ese año, encontrándose el Sr.
Collete, primo del Sr.Gerente y dos personas que habían llegado
en un marco de Fuego Argentino que estaba estacionado en el Puente,
todos ellos bastantes ebrios, al Sr.Collete que se encontraba
ebrio de todos se dirigió al Sr. [illegible] Director del Club, [illegible]
y poniendole la mano sobre la cabeza dijo el cosa [illegible]
[illegible] relación de que con un salvoconducto ; al momento le dije que ninguno
de los cuatro era conocido ni amigo mío, [illegible], que en vez
de [illegible] debería de [illegible] [illegible]
los había traído [illegible]

CC-AG-SUC - N. 2561 - 2.78 - [illegible]

018

03 14

—//..había venido con el primo del Comandante y que además era amigo del mismo, fuen cuando le dije que en vez de andar paseando muchos en el Jeep, dejara a el mismo en la Comisaria por si algún necesitado lo precisara y que si pensaba sentarse a la mesa a comer y tomar de arriba como tenía acostumbrado estaba equivocado, no me contesto nada y tomando su gorra que había dejado colgada en un perchero , dio media vuelta y salio de la casa, yo se que él me las tenía jurada, ya [illegible] Carlos muy rencorosa y estoy casi seguro que la denuncia salio de él aprovechando la oportunidad que se le presentó con la practica de tiro, no se que habra puesto en el informe, pero me supongo que habra dicho que yo era un comunista recalcitrante ó un tupamaro perdido , otra manera no se explica semejante traslado de Sucursal Juan Lacaze a Sucursal Río Branco, yo nunca fuí comunista ni tupamaro, ni lo sere jamas , por la sencilla razón de que a mi , siempre me gusto la Libertad, si yo fuera un comunista o un tupamaro me habrian allando la casa y tambien me habrian llevado detenido como llevaron a cantidad de comunistas y tupas en Juan Lacaze, a mi nunca la Policia me molesto para nada y no tengo ninguna queja que hacer sobre ella, en diciembre del año pasado estuve en la Jefatura para hablar con Ud. sobre esto, pero no me pudo atender , es por eso que me atreví a dirijirle estas lineas, soy casado y tengo tres hijos , mi esposa es empleada de UTE en Juan Lacaze , viajo una vez al mes para verlos ya que no e podido traerlos a Río Branco debido al alto costo de los alquileres en esta Ciudad, Yo lo unico que pido simplemente es que investigue bien mi situación y que rectifique ó se rectifique esa denuncia y si autoridades entienden que yo no debo seguir ocupando mi lugar de trabajo, me hire a trabajar en otra cosa , pero siempre aqui en mi pais sin odios y sin rencores para con nadie.

Sin otro particular saludo a Ud, con el mayor de mis respetos.=

DPTO. I
PROC.
K

Walter A. [illegible] (C.I. [illegible]) Portero de [illegible]
República Sucursal Río Branco.=

9314

POLICIA DE CERRO LARGO.
Dirección de Inv.
Cr. de Info. Int.

JEFATURA DE POLICIA — DIREC. INVESTIG. INFORMAC. E INTELIGENCIA — Depto CERRO LARGO

OBJETO
Walter Alfonso / TABORDA ALCAIBA / presentación de recurso.
"SE COMUNICA"

Melo, 29 de Octubre de 1981.- Oficio Nro.272/81.-jcm.-

SEÑOR PRESIDENTE DEL BANCO REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY.-
Gral.don José Mo. SIQUEIRA.-

Por el presente llevo a su conocimiento que el funcionario de esa Institución de la Sucursal Río Branco, Walter Alfonso TABORDA ALCAIBA, C.I. Nro.53.324, el día 27 de // Octubre del corriente, presentó un recurso de revisión de Categoría "C" de Certificado de Habilitación para Cargos Públicos // que le corresponde, el cual se deligenciará al Servicio de Inform. de Defensa.-

Saluda a usted atentamente.-

Cnel.
CARLOS L. BIDEGAIN
JEFE DE POLICIA

DPTO. I
PROC.
K

93 14

JEFATURA DE POLICIA — DPTO. CERRO LARGO — DPTO. INFORMAC. E INTELIGENCIA — DPTO. INVESTIG.

CPTO. I PROC. K

05 NOV 1981

EXP.Nº 139/D-I/82 (K)

Montevideo, 02 de Marzo de 1982.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE CERRO LARGO.

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto mantener a la persona Walter Alfonso TABORDA ALCAIRA en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.-

Saluda a usted atentamente.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa.

...///

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

04 MAR. 19

382

021

9314

///...El 3er.Sub-Director

Coronel

Juan J. Pomoli

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA ... URUGUAY

DPTO. I
PAG.
K

RESERVADO

022

9314

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I (NI)

Montevideo, 9 de Noviembre de 1981.-

REFERENTE A: LABORDA ALCAIRA, Walter Alfonso.

MOTIVO: Recurre ante el Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Cerro Largo por adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "C".

ANTECEDENTES IDEOLOGICOS:

Se adjunta fotocopia de su ficha.

DESCARGOS:

En su escrito de presentación asi como en el Acta que le fuera labrada en la Jefatura de Policía de Cerro Largo, niega en forma explícita los cargos que se le imputan, adjuntando a la vez, Fotocopia de una nota que presentára ante el Señor Jefe de Policía de Colonia en el año 1979, relacionada con un incidente mantenido con el Comisario Adelquis Burgos de esa ciudad.

CONCLUSION: Corresponde señalar, que las anotaciones que le incriminan son en su totalidad de la Jefatura de Policía de Cerro Largo:

- Con respecto a las mismas, el Señor Delegado no informa sobre el origen de las mismas, y consecuante con ello, tampoco emite su opinión sobre el presente.

-A juicio del suscrito, sería del caso volver el expediente a dicha Delegación a efectos de que se proceda a la ratificación o rectificación de los informes correspondientes, y que el Señor Delegado emita su opinión sobre estos obrados.

- Paralelamente se podría solicitar información sobre el reclamante a la Jefatura de Policía de Colonia o a la Guarnición local, a efectos de disponer de mayores elementos.

DPTO. I PROC.

El Jefe de la Sección Recursos

Mayor: Carlos Fernández

15

LICIA DE CHILE
RGO.-.-.-.-.-.-.-
rección de Inv.
icina de Inf. e
teligencia.-.-.-.

-N O T I F I C A C I O N-

Pase al Señor:Walter Alfonso TABORDA ALCAINA para su // notificación haciéndole saber respecto a su reclamo por no ha-/ bersele, otorgado el Certificado de Habilitación para permanen/ cia para Cargos Públicos que el mismo ha sido denegadopor el // S.I.D.-

A la vez se le informa que dispone de un plazo de 7 // días, hábiles en caso de que deseáseara continuar dicha reclama/ ción ante la Junta de Comandantes en Jefe.-

Melo, 18 de Marzo de 1982.-

EL DELEGADO DEL S.I.D.

Cmdte.-_____
JUAN C. BRAMBILLA-
Jefe de Policía de C.Largo.-

DPTO. I
PROC.
K

NOTIFICADO:-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.- Melo, 31 de Marzo de 1982.

FIRMA.-_____

CONTRA FIRMA.-

RESERVADO

JEFATURA DE POLICIA DE CERRO LARGO.-

Melo, 21 de Abril de 1982.-

ficio N°073/82.- SEÑOR PRESIDENTE DEL BANCO DE LA REPUBLICA O. DEL URUGUAY.-

Respecto a su nota de fecha 19 de enero de 1981 cúmpleme llevar a su conocimiento que con fecha 30/3/82, se procedió a la notificación del Ciudadano Walter Alfonso TABORDA ALCAIRA, funcionario de la Sucursal Río Branco del B.R. O.U., de que la Junta de Comandantes en Jefe, por intermedio del / S.I.D., resolvió mantener la Categoría "C" de Certificado de Habi/ litación para Cargos Públicos otorgada, donde también se le hizo saber la posibilidad de acceder a otra instancia.-

Con fecha 13/4/82 dicho funcio/ nario presentó al suscrito un nuevo recurso en segunda instancia.

Saluda a usted atentamente.-

EL DELEGADO DEL S.I.D.

Cnel. .....
Juan C. Brazeiro
JEFE DE POLICIA

D.INV.
MM.cm.

O B J E T O
Walter Alfonso-
TABORDA ALCAIRA
Mantenimiento de
su Categoría "C"

"SE COMUNICA"

OPTO. I
PROC.
K

14409

025 INCLUIDO EN DOC. 9314

DIRECCION DE INVESTIGACIONES.-

Dilig.Nº162/82.- OFICINA DE INF. e INTELIGENCIA.-

Melo, 22 de Abril de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Dando cumplimiento a lo ordenado por usted,en expediente Nro.139/D-I/82,se procedió a la notificación del Ciudadano Walter Alfonso TABORDA ALCAIRA,del mantenimiento de la Categoría "C" de Certificado de Habilitación para Cargos Públicos, / por parte de ese Servicio y de que podía acceder a otras instancias.-

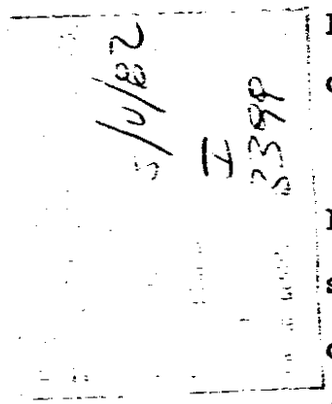

Antes de expirar el plazo previsto,el recurrente presentó recurso en segunda instancia,el cual se adjunta al presente,como así también notificación de la resolución adoptada y copia del Oficio Nro.073/82,librado al Sr. Presidente del Banco de la República Oriental del Uruguay,comunicándole la resolución de ese Servicio.-

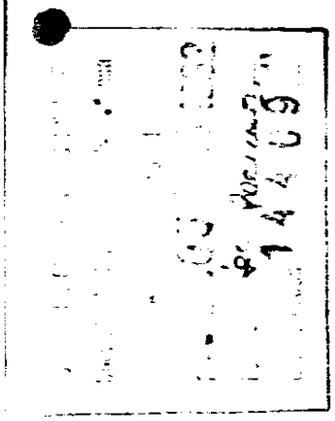

Saluda a usted atentamente.-

EL DELEGADO DEL S.I.D.

Cnel. Juan C. Brezeiro
JEFE DE POLICIA

D.INV.
NN.cm.

RESERVADO

14409

026 INCLUIDO EN DOC. 9314

Sr.Delegado del S.I.D.

Cnel. Juan C.BRAZEIRO -Jefe de Policia de C.Largo

De acuerdo a notificación de fecha 30/3/1982 envio nuevo planteamiento de reclamo para Certificado de Habilitación para permanencia de Cargos Públicos .-

CPTO. I
PROC.

a) Militante activo del P.Comunista lista 1001.

No se donde se pudo sacar esta información, nunca en mi vida entre en un comite de ese partido ya que vengo de una rica familia de tradición netamente Democrata, perteneciente toda al Partido Colorado, se entiende que ser militante activo de ese partido es estar afiliado al mismo y participar con ellos en pegatinas , ensuciar y deteriorar simbolos y lugares públicos , como así tambien propiedades privadas de n/ ciudades, eso nunca lo hice ni lo hare jamás , por eso declaro y si es necesario en forma pública, prensa, radio lo que sea, de nunca fui ni sere militante de ese partido, además cuando se declaro ilegal al P.C. sus miembros fueron practicamente todos detenidos y a mi nunca se me molesto para nada , por la sencilla razón de que nunca integre esa fraccion.politica.-

b) Participó en volanteadas en la firma Campomar y Soulas S.A. de Juan Lacaze.

Campomar y Soulas, fue y sera sosten de la población , en ella trabajaron mis padres, tios y hermanos, y tambien yo en una epoca , me costo vivir de cerca los graves problemas gremiales de aquella epoca no participando en ninguno de ellos, mi periodo de trabajo en la firma fue entre los años 1958 al 1962, trabajando en changas y como peón eventual , asi que no seria logico que estando eventualmente trabajando en dicha firma me ponga a desparramar panfletos comunistas en la fabrica. Posteriormente ingrese en febrero del 63 al B.R.O.U. suc.Juan Lacaze no teniendo mas vinculación ninguna con la firma Campomar & Soulas S.A.-

c) Estrecha vinculación con los sediciosos Juan J.Olivos ,Juan C. Curuchet y Nelson Simon Berreta, posteriormente muerto por las Fuerzas Conjuntas .-

Nelsón Berreta y Juan Olivos fueron funcionarios del BROU en Juan Lacaze, y por lo tanto trabajamos juntos en dicha Dependencia un tiempo relativamente largo, entablando , por supuesto debido al acercamiento laboral ,una cierta amistad., cuando Berreta se fue del Banco dejo por abajo de la puerta de entrada una carta dirigida al Sr.Gerente diciendo que hacia abandono del trabajo, ahi fue cuando él se integro al grupo sedicioso pero, no lo supimos ciertamente asta que nos enteramos por los medios de difusión que habia sido muerto en un enfrentamiento con las fuerzas conjuntas, en cuanto a J.J.Olivos cuando fue detenido supimos que estaba comprometido con la sedición, ellos nunca dijeron nada en presencia de nadie. En cuanto a Juan C. Curuchet dire que lo conoci debido a que fue el principal dirigente del gremio Bancario en el Dpto. de Colonia y se veia muy seguido con Berreta.-

14409

027 INICIADO EN DOC. 9314

d) Intensa actividad gremial en el año 1971 al 1973

Sobre esto reafirmo lo dicho anteriormente.-

e) Cuando se le comunico de la resolución de no otorgarle instrucción de tiro manifesto su malestar murmurando cosas contra el actual proceso politico.-

Sobre esto quiero agregar que, aparte de no haberseme comunicado personalmente de dichas resolución (fue al Sr.Gerente Nelsón Roland) la misma fue notificada un dia antes de participar en la instrucción por el Jerarca Policial en ese momento y fue en forma verbal, el Sr.Roland le pidio que lo hiciera en forma manuscrita como correspondia, diciendole el Sr.Comisario que no se podia hacer pero, que lo consultaría a Jefatura, posteriormente a los dos o tres días llego la comunicación por escrito no se si de Jefatura o de la misma comisaria, por eso pienso y estoy casi seguro que todo esto y las otras cosas que se me imputan fue una venganza de quien en esos momentos era 2do Comisario Inspedtor Sr. Adelquis BURGOS BRAVO, con quien yo habia tehido un altercado tiempo atras cuando él era Sub-Comisario en Juan Lacaze, por cierto problema en una cena con compañeros del Banco y comunicada en carta aparte que esta en vuestro poder, esta persona actuo de mala fe y con rencor en este caso ya que siempre fue vengativo y rencoroso , y me atrevo a decir asta de dudosas cóndiciones morales,hecho este sabido por toda la población de Juan Lacaze.

f)Participo en manifestaciones callejeras con el F.Amplio.

En los años en que se formo el F.Amplio, se sabe bien que varias fraciones de nuestro partidos tradicionales se desligarón de los mismos para unirse al F.Amplio , dentro del partido Colorado fueron varias pero ninguna de las que era yo partidario(Jorge Batlle, Flores Mora, Vasconcellos etc.) en ese momento no estaba de acuerdo con los hombres de mi partido y notaba una falta de valores humanos y morales bastante acentuada, optando por eso en separarme momentaneamente del partido Colorado, o mejor dichos de sus hombres, mi pregunta era entonces con quien me volcaria ?, por tradicion con los blancos no podia hacerlo, fue entonces que pense en la gente de Gabriel Terra, lista 8 partido este de tendencia Catolica lo cual soy tambien yo, fue asi que comence a tomarle cierta simpatia a dicho sector pero, nunca concurrí sus comites de Base ni a sus Club partidarios, concurrí si a escucharlos conferenciar en dsitintos puntos de la Ciudad y los acompañaba de un barrio a otro pero siempre respentando el derecho de los demás sin insultar a nadie jamas.-

DPTO. I
PROC.
K

Walter Alfonso TALORDA ALCAIRA

C.Id.No. 2.950-440-9 -Colonia (ant.53.324-Col.)
Credencial C. CDA 9577- (Ant.HLB 9149- J.Lacaze.)

14409

028 Incluida en Doc. 93 14

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

S.I.D. No.329/D-I/982
(30)

Objeto

DPTO. I
PROC.

RESERVADO

A.e. Nº 201871

A.e. No. 20 18 71

Montevideo, 13 de Mayo de 1982.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

Atento a las normas establecidas por esa Junta a los efectos de la tramitación de Constancias de Habilitación para Cargos Públicos, cumple e esta Dirección elevar para su consideración y resolución correspondiente, el Recurso en 2da. Instancia presentado por la persona Walter ALFONSO TABORDA ALCAIRA.

TRAMITES EFECTUADOS:

17/DIC/981 - Presenta Recurso en 1ra. Instancia ante el Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Cerro Largo, al haber sido incluído en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.

29/DIC/981 - El Señor Delegado remite el expediente a este Servicio para consideración.

02/MAR/982 - Se vuelven los obrados al Delegado Departamental, comunicando que esta Dirección ha resuelto mantener al causante en la Categoría "C" de C.H.C.P..

30/MAR/982 - En la fecha se notifica al causante de la precedente resolución.

13/ABR/982 - Presenta un nuevo escrito ante el Señor Delegado, solicitando se revea su situación.

22/ABR/982 - El Delegado Departamental remite todas las actuaciones a este Servicio para su correspondiente tramitación.

RESERVADO

029

9314

Fs 6

RESERVADO

DPTO. I
REG. K

ANTECEDENTES DEL NOMBRADO:

Se establece que el causante es casado con Juana HUS-
OCHIAZO, quien es hermana de la sedicioso María Cecilia
HUSOCHIAZO, y que es cuñado del sedicioso Aldo Alberto
MAIA NEVY.- Evaluación: A-1

1971 - Sindicado como izquierdista y militante activo del Partido Comunista dentro de la lista 1001, habiendo realizado volanteadas de la misma, en la Fábrica "Campo ler y Soulas" de la ciudad de Juan Lacaze.

Participó en manifestaciones del Frente Amplio, apoyando de esta forma las medidas de fuerza adoptadas. Evaluación: B-2

1972/73.- Mantiene en este período, estrecha vinculación político-gremial con los agitadores bancarios que posteriormente fueron procesados por sediciosos, Carlos HU NOCHAU y Juan José CLIVO BONJOUR, como así también con el extinto Nelson Simón BALBELA HERNANDEZ. Evaluación: B-2

1977 - Al ser excluído de la nómina de empleados del Banco República para recibir instrucción de tiro impartida por la Jefatura de Policía de Colonia, reaccionó mostrando su malestar mediante murmuraciones en abierta disconformidad con el actual proceso. Se establece que mantiene vinculación con el conocido izquierdista Raúl ROLE BALBELA. Según información de la Jefatura de

RESERVADO

RESERVADO

FS 7

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

////...

Objeto

A.e. Nº 201882

A.e. No. 20 18 82

Policía de Colonia del año 1975, se establece que es''' "activista" del Partido Comunista.

27/11/981 - Por Oficio No. 539/D-I/81, se solicita al Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Colonia, ratificación o rectificación de las precedente anotaciones del causante, ya que las mismas provienen de esa Jefatura.

09/I/982 - En contestación al requerimiento anterior, por Oficio No. 375/C/982, el Señor Jefe de Policía de Colonia informa que habiéndose realizado un nuevo estudio de las anotaciones que involucran al reclamante, el mismo dió como resultado que las mismas sean ratificadas.

Al respecto, es opinión del suscripto que se mantenga la Categoría "D" asignada.

Saluda a usted atentamente

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Ramón A. de la Fuente

OPTO. I PROC. K

ES. MA. CO. ENTRADA 82/029 24 MAYO 1982

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS.-

Montevideo, 28 de mayo de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

Cúmpleme poner en conocimiento del Señor Director que la Junta de Comandantes en Jefe ha resuelto

RESERVADO

15.5.85

INC. EN DOC. 93 14

RESERVADO

/// ... mantener la Constancia de Habilitación Categoría "C" otorgada oportunamente a el Señor Walter Alfonso Tabor da Alcaira.

Saluda a Usted atentamente.

Por la Junta de Comandantes en Jefe y p.s.o.-

El Jefe del Estado Mayor Conjunto.-

CONTRALMIRANTE

JORGE M. LABORDE

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO 1
Fecha de Entrada 02 JUN. 1982
Pase a se Reasu
No. de Orden 15565

EXP. N°795/JCJ/82
SM/CHG

Montevideo, 03 de Junio de 1982..-

Pase al Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Cerro Largo para su conocimiento y notificación del interesado, cumplido vuelva.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa y p.s.o.

El Jefe del Departamento I.

Tte. Cnel

Alfredo H. Lamy

EXP. N° 366/D-I/82

E.U.A.N.C.O.
SERVICIO CIVIL ARMADA
ASUNTO No. 210029
2 JUN. 1982

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DPTO. I
PROC.

RESERVADO

032

15565

INCLUIDO EN DOCS 03 14

POLICIA [illegible]
[illegible].=.=.=.=.=.=
Dirección de Inv.
Oficina de Inf. e
Inteligencia.-.-.-

-[illegible] C A R T A [illegible]-

[illegible] Sr. [illegible] ante [illegible] 14 [illegible], para - su notificación, intimándole a [illegible] respecto a su reclamo por no - [illegible] de [illegible] de [illegible] Habilitación para Cargos Pú/ blicos (Ley [illegible] y Reglamento) que el [illegible] ha sido denegado por la Jun/ ta de [illegible] en [illegible].-

[illegible].-

Fdo.:-_____
[illegible] D. [illegible].=

.-.-.-

JEFATURA DE POLICIA DE CERRO LARGO.-

Melo, 10 de junio de 1982.-

Oficio Nº109/82. SEÑOR PRESIDENTE DEL BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY:

Por el presente, cúmplame llevar a su conocimiento que con fecha de hoy, se notifico al ciudadano Walter Alfonso TABOADA ALDAMA, funcionario de la Sucursal Rio Branco del B.R.O.U. de que la Junta de Comandantes en Jefe ha desidido mantenerle la Categoría "C" de Habilitación para Cargos Públicos (para permanencia), ante su reclamo en segunda instancia.-

Saluda a usted atentamente.-

Cnel. Juan C. Brazeiro
JEFE DE POLICIA

OBJETO:
TABOADA ALDAMA, Walter Alfonso.- Mantenimiento de Categoría "C" de Hab. para Cargos Púb. (para permanencia).-

"SE COMUNICA"

OPTO. I
PROC.

1613

034 Incluido en Doc. 9314

JEFATURA DE POLICIA DE CERRO LARGO.-

OFICINA DE INF. E INTELIGENCIA.- Dilig.Nº245/82.MV.ml

Melo, 10 de Junio de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Dando cumplimiento a lo ordenado por usted, en expediente Nro. 366/D-I/82, se procedió a la notificación del ciudadano Walter Alfonso CABRERA ACOSTA, del mantenimiento de la Categoría "C" de Certificado de Habilitación para Cargos Públicos, (para Permanencia), por parte de la Junta de Comandantes en Jefe.

Adjunto al presente, cúmpleme elevar a usted la notificación correspondiente al mencionado ciudadano, sobre el Certificado Categoría "C" que le comprendió y copia del Oficio librado al señor Presidente del Banco de la República Oriental del Uruguay.-

Saluda a usted atentamente.-

Cnel. Juan C. Brazeiro
JEFE DE POLICIA

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
RECIBIDO DPTO I
Fecha de Entrada 21 JUN. 1982
Para: Se Ocupa
Nro. de Orden 16183

DPTO. I
PASE
K

16183

035/35 INCLUIDO EN DOC-03 14

ARCHIVO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
061915NOV981
(VL)

M E M O R A N D U M

Por información obtenida del Resumen de Información Nº266/981 del EMINT, (RE 8903 del 24-10-81), se obtiene el nombre de VERA GARCIA, Ruben María con la C.I. Nº 259.330.-

Acorde a la información extraída de nuestros ficheros, se establece que a la misma le corresponde la C.I. Nº 2.549.330-9; por lo que se procedió a consultar a la DNIC telefónicamente.-

Dicha Dirección informa que el titular de la C.I. Nº 259.330 es Gregoria María MARABOTTO RODRIGUEZ.-

Al constatarse que la C.I. Nº259.330, aportada por Resumen de Información Nº266/981 del EMINT, a VERA GARCIA, Ruben María no le pertenece, no se procede a la incrementación de la ficha del mismo.

El Jefe de la Sección Requisitorias
Tte. 2do. (S.T.)
Juan Balserini

SEP. I 6 NOV 81 PROCESADO

SECRETO ARCHIVO

CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL	PARTE DE INFORMACION Nº 109/981	Página 1 / 1
Oficial de Enlace con: CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA .-		Evaluación
Corresponde al período:	Clasificación: URGENTE.-	Prioridad

TEXTO:

I- EVALUACION: A-1

II- RESPONDE A: Información coleccionada por esta Sub Dirección referente a la maestra Nelly Ethel LEITES DE MORAES FERREIRA.-

III- T E X T O: La maestra Nelly Ethel LEITES DE MORAES FERREIRA, C.I. No.1.498.831, C.C. Serie: I.A.C. No. 14.020, Fech.Nac.5/7/944, stado Civil Soltera, Domicilio: Lorenzo Pérez No. 3233 Apt.3 Tel.79-48-72.-
La mencionada maestra prestó servicios en el epartamento de anelones, en el entro Investigaciones Científicas de la Educación (C.I.C.E.) y durante un mes integró el Grupo Asesor y Coordinador adscrito a la Sub Dirección eneral Interventora de este Organismo.-
Sus amistades dentro del Organismo son:
Inspectora de Zona de Montevideo Nelly Suzel GRAÑA TECHERA, C.I. No. 15.853, C.C. Serie E.E.A.No.8179, Fech.Nac.22/IX/941, Divorciada, Domicilio: Araucho No.1162 Apt.306 .-
Maestro Adscrito al Departamento de Investigación y Planeamiento Educativo (D.I.P.E.) Sergio Perfecto GONZALEZ NUÑEZ, C.I. No.1.002.991, C.C. Serie: B.C.A. o. 37.494, asado, Domicilio: Samuel Blixen No.4073.-

DPTO. I 13-9-81 PROC. (AH)

9319

001(A)/2

ANTECEDENTES:

Setiembre de 1977: Concurre a la República de Colombia ecada por la Organización de Estados Americanos (O.E.A.)en esa oportunidad a efectos de autorizarle la Beca, se solicitaron antecedentes, a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia epartamento III,contestandose por Oficio No.515/77,"Sin anotaciones" .-

3/11/981: Se comprueba que concurre al Establecimiento Militar de Reclusión Nº 1 a visitar a su novio el Recluso Nº 1633 Juan Antonio PEREZ MONTES DE OCA perteneciente al Sector Militar del M.L.N. detenido el 18/4/974 y procesado por los delitos previstos en los Art.60 (1) Num.6º.,60 (V), 60 (XII) del Código Penal Militar y Art.61 y 237 del Código Penal Ordinario.-
Ultima visita realizada el 24/10/981.-

3/11/981: Se comprueba que realizó 30 dias de Paros en el año 1972 siendo maestra en la scuela No.155 del Departamento de anelones.-

IV- ACCION TOMADA: Confección del presente Parte de Información.-

V- DISTRIBUCION: 1 Original Servicio Información de Defensa.-
1 Copia Archivo .-

DEPTO. I 13/11/81 PROCESADO

Montevideo, 06 de NOviembre de 1981.(Z).-
Se confeccionó Ped.Inf. No.384/81 al E.M.R.1

CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA
SUB-DIRECCION GENERAL

06 NOV. 1981
Pase a BIOGRAFICO
No. de Orden 9319

Fecha de remisión 5 de FEBRERO 1981

El Sub-Director Gral. Adt. C.E.P.
Firma CORONEL:

001(8)/2
SECRETO

9319

Inspección D. de Enseñanza Primaria
de

Foja de servicios de LEITES DE MORAES - Nelly Esther

Declarado — Nacido el día de — Nacionalidad —
Casada con el Sr. — con el año de — Con diploma Normalista de 1er.
Fecha de expedición del título — Fecha de la toma de posesión diciembre de 1963
Fecha Cert. de N° — Credencial Cert. de Serie N° Libro Folio N°

TÍTULOS EN QUE DESEMPEÑA SUS SERVICIOS																	
Título	Grado	Nº de Orden	Fecha	Localidad	Departamento	Desde			Hasta			Tiempo				Motivo	Observaciones
						Año	Mes	Día	Año	Mes	Día	Años	Meses	Días			
Maestra	Interino	Rl. 6	CANELONES	C. de Pando		1968	marzo	13	1969	marzo	1	-	11	20			Término Traslado
id.		Rl. 155	id.	C. Nicolich		1969	marzo	3	1980	marzo	2	11	-	-	Concurso		
id.	Graduada	C.E.V.263	MONTEVIDEO			1980	marzo	3	1981	mayo	31	1	2	28	Tras. Inter.		
Directora Escuela 2ª Cater. Adscrita al Grupo Asesor y Coordin.						1981	junio	1º							30 hras sem.		
Maestra adjunta																	
Ma. Adscrita	Inspec. General.-					1979	febrero	2	1981	abril	1º	2	2	-			
Secretaria		C.I.C.E.	Montevideo			1977	agosto	18	1979	febrero	1º	1	5	14	Res. C.I. de E.P.		
Oficio Nº 14/981.-Pasa a desempeñar cargo en la "Unidad de Evaluación -Depto. de Invest. y Plan. Educativo.															Régimen 40 horas, sem.		
Bol. Nº 12-ar 8.-Integra Equipo de Trabajo en dicha Unidad.- Tomará posesión del cargo el 19/4/981.-																	
Directora 2a. Categoría Nivel C. Adscrita al Grupo Asesor y Coordinador, desde el 1º/6/981.- treinta horas semanales. - Oficio Nº. 3724/21/9/981.-																	

UPTO. I
13. 2. 81
PROC.
(AH)

002/2

9116

COPIA No. Original

FUERZA AEREA.-

ESTADO MAYOR.-

CONFIDENCIAL

Dpto. A - 2
E.M.G.F.A. FF/mlm

SUB JEFATURA E.M.GRAL.F.A.(INTELIGENCIA).-

Montevideo, 4 Noviembre 1981.-

NOTA ESPECIAL DE INFORMACION Nro. 136/81.-

ASUNTO: Material interesante.-

CLASIFICACION: A - 1

TEXTO : Adjunto al presente se remite "DESDE URUGUAY" correspondiente a la primera quincena de Noviembre con el Nro. 21 del año 1981, que fuera interesante por esta Sub Jefatura E.M.Gral.F.A.(Inteligencia).-

AL SUB JEFE E.M.GRAL.F.A.(INTELIGENCIA).-

CORONEL (Av.)

EDGAR M. NOBLE.-

28/12/81 OPTO. 1 PROC. AF

DISTRIBUCION: Original.....Sr. D.S.I.D.
Copia No.1.....Sr.J.Dpto.E-2 E.M.G.E.
Copia No.2.....Sr.J.Dpto.N-2 E.M.G.N.
Copia No.3.....Sr.D.Nal. Inf. e Intel.
Copia No.4.....Sr. J.B.S.T.
Copia No.5.....Sda.Div.(Intel.)E.M.G.F.A.-

SUB JEFE
INTELIGENCIA
04 NOV. 1981
3-810
21937.

06 NOV. 1981

CONFIDENCIAL
0019

DESDE URUGUAY

No. 21 DE 1981 — PRIMERA QUINCENA DE NOVIEMBRE

12

Poderoso Apoyo a la Lucha del Pueblo Uruguayo de los Partidos Políticos de América Latina

CONVERGENCIA DEMOCRATICA PASO A INTEGRAR LA COPPPAL

La Convergencia Democrática en Uruguay (CDU) recibió un nuevo y vigoroso respaldo continental al ser admitida como nuevo miembro de la COPPPAL (Conferencia Permanente de Partidos Políticos Latinoamericanos), que agrupa a treinta organizaciones de veinte países del continente.- La decisión fue adoptada en la reciente reunión bianual de la COPPPAL que tuvo lugar en México en la primera quincena de octubre y cuyo acto inaugural fue abierto con un discurso del Presidente de México José López Portillo.- Junto con la CDU fueron admitidos como miembros de la COPPPAL el New Jewel Movements de Grenada, el Partido Radical de Chile y el Movimiento de Izquierda Revolucionaria de Bolivia.- La reunión bianual adoptó importantes decisiones sobre los hechos más candentes del continente, expresó su respaldo y apoyo a la declaración de los gobiernos de México y Francia sobre El Salvador y, en lo referido a Uruguay, la COPPPAL manifestó "su complacencia por los avances del pueblo uruguayo, que con su lucha sigue conquistando nuevos espacios democráticos dentro del país, denuncia el recrudecimiento de la represión bajo la dictadura del general Alvarez; demanda el levantamiento de la proscripción y la anulación del procesamiento de Wilson Ferreira Aldunate, así como el restablecimiento de las libertades públicas, reiterando, asimismo, en forma unánime la exigencia de libertad del patriota uruguayo Líber Seregni.

DPTO.

REPRESENTANTES DE VEINTE PAISES DE AMERICA LATINA

En la Reunión Bianual de México participaron las siguientes personalidades del continente: Gilberto F. (Betico) Croes, por el Movimiento Electoral del Pueblo, de ARUBA; Florencio Marín, por el Partido Unido del Pueblo, de BELICE; Jaime Paz Zamora, Vicepresidente electo, por el Movimiento Izquierda Revolucionario de BOLIVIA y Franklin Anaya del Movimiento Nacionalista Revolucionario de Izquierda, del mismo país, que lidera el Presidente electo Siles Suazo; Leonel Brizola, por el Partido Democrático Trabalhista, de BRASIL; Enrique Obregón Valverde, por el Partido Liberación Nacional de COSTA RICA; Rafael Márquez Moreno, por la Concentración de Fuerzas Populares y Gonzalo Córdova, del Partido Izquierda Democrática, ambos de ECUADOR; Guillermo Manuel Ungo, por el Movimiento Nacional Revolucionario de EL SALVADOR; Mario Solórzano Martínez, por el Partido Socialista Democrático de GUATEMALA, quien trajo además la representación del Frente Unido de la Revolución, del mismo país; Paul Miller, del Partido Nacional del Pueblo, de JAMAICA; Comandante Tomás Borge, por el Frente Sandinista de Liberación Nacional, de NICARAGUA; Gerardo González Vernaza, por el Partido Revolucionario Democrático, de PANAMA; Rubén Berríos, por el Partido Independentista de PUERTO RICO; José Francisco Peña Gómez, por el Partido Revolucionario Dominicano de REPUBLICA DOMINICANA; Pompeyo Márquez, por el Movimiento al Socialismo, de VENEZUELA; los representantes de los partidos de MEXICO, Rafael Aguilar Talamantes, del Socialista de los Trabajadores, Jorge Cruickshank del Popular Socialista y Javier García Paniagua, José Luis Andrade Ibarra, Alma Delia García Ramírez y Jaime Muñoz Domínguez del Partido Revolucionario Institucional (PRI); Anselmo Sule Candia del Partido Radical de CHILE; el Ministro Brason por el New Jewel Movements (Movimiento "Nueva Joya") de GRENADA; Juan Raúl Ferreira, Luis Echave y Diego Achard por la Convergencia Democrática en URUGUAY; Gerard Pierre Charles y Pierre Lelong Fleury del Comité de Solidaridad con HAITI en carácter de observador; Horacio Sevilla Borja, por la Asociación Latinoamericana para los Derechos Humanos (observador); Alfonso Zeobe Sanén, Secretario Ejecutivo de la COPPPAL.- Integran también la COPPPAL el APRA de PERU; el Partido Liberal, de COLOMBIA; Acción Democrática y Movimiento Electoral del Pueblo de VENEZUELA; el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana.

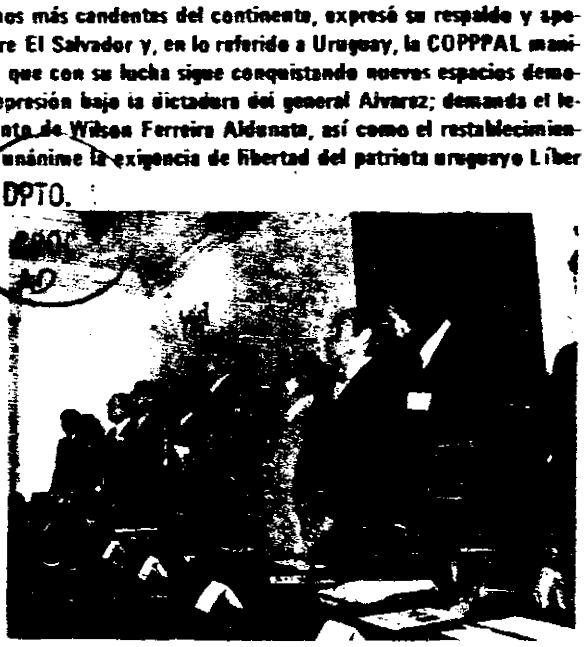

EL PRESIDENTE DE MEXICO, JOSE LOPEZ PORTILLO, AL INAUGURAR EL 12 DE OCTUBRE EN LA RESIDENCIA PRESIDENCIAL DE LOS PINOS, LA REUNION BIANUAL DE LA CONFERENCIA PERMANENTE DE LOS PARTIDOS POLITICOS DE AMERICA LATINA. (COPPPAL)

(Pasa a la Página 2) ⟶

PODEROSO APOYO A LA LUCHA DEL PUEBLO URUGUAYO DE LOS PARTIDOS POLITICOS DE AMERICA ...

(Viene de la Página 1)

PRESIDENTE LOPEZ PORTILLO: "TODOS UNIDOS SIGAMOS PROYECTANDO EL VIEJO IDEAL. . ."

Para superar los riesgos que vivimos es necesario la constancia, porque la solidaridad no basta, expresó el Presidente de México José López Portillo, luego de declarar inaugurados los trabajos de la reunión bianual de la COPPPAL en el Salón Carranza de la residencia presidencial de Los Pinos, el 12 de octubre. La circunstancia de que con todo vigor los partidos progresistas de América Latina se reúnan a analizar su realidad, a plantear sus problemas y afirmar sus soluciones —agregó López Portillo— es profundamente estimulante.

JOSE LOPEZ PORTILLO.

"Para nosotros los mexicanos —enfatizó— es un privilegio tenerlos aquí, en nuestra casa, y que ésta sea foro propicio para que ustedes encuentren lo que han venido a buscar y que todos unidos sigamos proyectando el viejo ideal de que habrá de cumplirse con nuestra voluntad, a través de nuestra decisión y acciones", concluyó el Presidente de México.

Por su parte, el Presidente de la COPPPAL, Javier García Paniagua, luego de referirse a los acuciantes temas que conmueven a América Latina, señaló que "México y la COPPPAL no pueden negar la simpatía que sienten por quienes en defensa de su dignidad, promueven un cambio social en beneficio de las mayorías. "Nosotros —dijo—, con la Revolución Mexicana, ya vivimos tal experencia; por eso no podemos evadir la responsabilidad moral legada por nuestra historia".

En representación de las delegaciones participantes en la Reunión Bianual de la COPPPAL, el secretario General del Partido Revolucionario Dominicano y Vicepresidente de la Internacional Socialista, José Francisco Peña Gómez, manifestó que la organización ha cumplido su promesa de luchar por la independencia de las naciones que todavía padecían o padecen las ataduras del colonialismo. Citó los casos de Belice, Panamá, Argentina, Bolivia, Nicaragua y de otros países del continente y a la "revolución que todavía no termina en El Salvador debido a la intervención [illegible] tados Unidos".

Los delegados de la COPPPAL desearon a López Portillo éxito en la reunión de Cancún.

VISITA A MIGUEL DE LA MADRID

El 13 de octubre los delegados de la Reunión Bianual fueron agasajados en la Nueva Sede del Partido Revolucionario Institucional, en la que estuvo presente el candidato del PRI a la presidencia de la República, Miguel de la Madrid Hurtado.- quien saludó efusivamente, en breve intervención, a los representantes de los partidos políticos de América Latina.

DECLARACION DE MEXICO

Las deliberaciones de la COPPPAL se realizaron en el Salón Alameda del Hotel del Prado de la capital mexicana.- La Reunión Bianual aprobó la "Declaración de México", en la que se analizan los candentes asuntos del continente.- "Los partidos políticos nacionalistas, revolucionarios y antimperialistas de América Latina, —se dice en la Declaración— nos congratulamos del éxito observado en esta primera reunión bianual de la Conferencia Permanente. Este sentimiento obedece, en primer lugar, al hecho de que a dos años de distancia, los principios establecidos en Oaxaca continúan vigentes y, son hoy por hoy, parte fundamental del pensamiento de los partidos democráticos de América Latina. En segundo lugar, por el hecho de que hoy estamos más consolidados y de que hemos crecido, lo que se demuestra con la admisión de nuevos miembros a los cuales damos nuestra más calurosa bienvenida, al Movimiento "Nueva Joya" de Grenada, al Partido Radical de Chile, al Movimiento de Izquierda Revolucionaria de Bolivia y a la Convergencia Democrática en Uruguay".

APOYO A LA DECLARACION FRANCO-MEXICANA

La reunión bianual resolvió respaldar y apoyar la declaración de los gobiernos de México y Francia, agregando que COPPPAL reitera su reconocimiento a la alianza que representa el FDR-FMLN y, a la iniciativa de paz que fue presentada ante la Asamblea General de las Naciones Unidas, por el gobierno de Nicaragua.

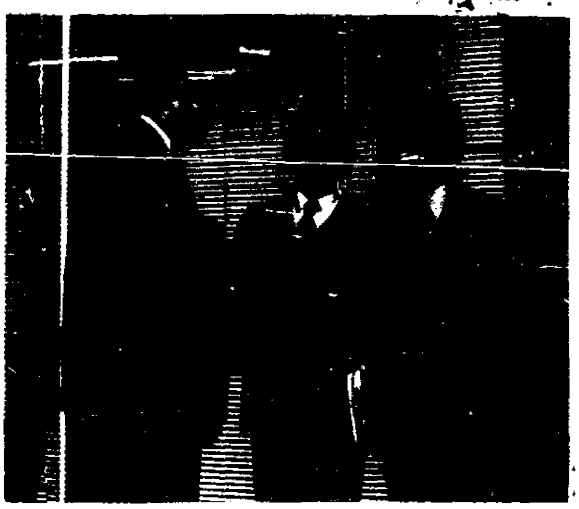

EL PRESIDENTE DE LA CONVERGENCIA DEMOCRATICA EN URUGUAY, JUAN RAUL FERREIRA, SALUDA AL CANDIDATO PRESIDENCIAL DEL PRI DE MEXICO, MIGUEL DE LA MADRID, DURANTE LA RECEPCION QUE EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL OFRECIO EN SU SEDE EL 13 DE OCTUBRE, A LOS DELEGADOS A LA REUNION BIANUAL DE LA COPPPAL. JUNTO A ELLOS, EL SECRETARIO EJECUTIVO DE LA COPPPAL, DIPUTADO MEXICANO ALFONSO ZEGBE.

EL [illegible] Miércoles 14 de Octubre, 1981 — MEXICO, D. F.

Latinoamérica Debe ser Conducida Sólo por sus Pueblos: De la Madrid

América Latina debe ser conducida y conducida por sus pueblos tanto en sus principios como en la práctica, como únicos dueños de sus propios destinos, haciendo a un lado los intereses que se presentan como navajas que sólo sirven para esconder ambiciones de penetración y de dominio dijo ayer el licenciado Miguel de la Madrid Hurtado.

El candidato priista a la Primera Magistratura del país habló así durante la reunión que tuvo en sus oficinas del edificio central del PRI con los representantes de la Conferencia Permanente de Partidos Políticos de América Latina —COPPPAL—.

Quienes pertenecemos al Partido Revolucionario Institucional, dijo, estamos convencidos de que cada uno de los pueblos de continente es el único dueño de su destino. Este, es el principio de nuestra política exterior.

Para [illegible] somos enemigos de la democracia, de [illegible] sistema de gobierno, sino un estilo de vida. Es también una concepción de la sociedad, de la cultura y de la economía.

Es también nuestro deseo firmemente que los pueblos de América Latina encuentren por propia voluntad, por propia decisión y a su ritmo, el camino de la justicia y de la libertad.

De la Madrid Hurtado afirmó que si no hay condiciones materiales en la sociedad, en la cultura y en la economía, los principios democráticos no pueden realizarse plenamente.

Agradeció, en su calidad de candidato a la Presidencia de la República, el apoyo que la COPPPAL ha dado a la política internacional de México y expresó [illegible] a la que ha defendido el Presidente López Portillo.

ESTAMOS CON LA POLITICA DE JLP

Expresó: "Las manifestaciones mexicanas estamos solidariamente adheridas a la política exterior del Presidente López Portillo porque representa la continuidad de los principios que nos inspiraron de los años del derecho internacional sino de nuestra experiencia histórica, que el rojo inclusive de nuestra sangre y de nuestras derrotas en la historia".

A los representantes de la Conferencia Permanente de Partidos Políticos de América Latina ofreció mantener una relación constante "porque reconocemos en ustedes el contenido fundamental de los principios políticos que inspiran a nuestros partidos".

La reunión bianual de la COPPPAL resolvió su respaldo y apoyo a la reunión de Cancún: "expresa su más firme deseo y esperanza por que de esta reunión se obtengan resultados que beneficien realmente a los países en vía de desarrollo y, por ende, a la humanidad.

Otras resoluciones señalan la condena a la sistemática violación de derechos humanos en Guatemala; "ratifica su solidaridad y respaldo a la Revolución Popular Sandinista y su organización de vanguardia el FSLN, y condena [illegible] sistemáticas agresiones de parte de los sectores más reaccionarios de los EE.UU. y de la región centroamericana, en particular, las recientes maniobras militares de fuerza conjunta de los EE.UU. y Honduras, que constituye una clara provocación al pueblo nicaragüense que anhela la paz para alcanzar su pleno desarrollo"; expresan su apoyo a la lucha de

(Pasa a la página 3)

(Viene de la Pág. 2)

Panamá por el cumplimiento de los tratados canaleros; su solidaridad con el Partido Nacional del Pueblo de Jamaica, que lidera Michael Manley; su adhesión al Partido Liberación Nacional de Costa Rica; saluda los avances del pueblo de Granada en el desarrollo de una democracia social así como su preocupación por las amenazas de los EE.UU. contra este país; se apoya la plena independencia de Aruba solicitada por su pueblo en el referendum del 25 de marzo de 1977; reitera su solidaridad con Belice; insta a la ONU para que incluya en su agenda el tema de la independencia para Puerto Rico, única solución auténticamente descolonizadora; manifiesta su preocupación por la situación del pueblo de Haití oprimido desde hace 24 años por la dictadura de los Duvalier, denuncia el acuerdo con la flota de EE.UU. para reprimir a los refugiados haitianos y reclama la libertad para los dirigentes populares presos en Haití; considera positivo el proceso de apertura política en Brasil; saluda el acuerdo unitario de las fuerzas democráticas de la izquierda chilena y la designación de Anselmo Sule como su coordinador; condena al actual gobierno militar que pretende prolongarse en Bolivia; el régimen dictatorial expresa su reconocimiento por la labor que desarrolla la Asociación Latinoamericana para los Derechos Humanos con sede en Quito, fundada por el extinto Presidente de Ecuador Jaime Roldós Aguilera; reitera sus resoluciones anteriores de solidaridad y respaldo a la lucha de los pueblos de Argentina y Chile; rindió homenaje a las figuras de Roldós y Omar Torrijos, recientemente desaparecidos en circunstancias aún no debidamente esclarecidas; homenajeó a la figura de Rómulo Betancourt; condena la carrera armamentista y en especial la bomba de neutrones.

COMPLACENCIA POR LOS AVANCES DEL PUEBLO URUGUAYO

En su resolución sobre Uruguay la Declaración de México aprobada en la reunión Bianual de la COPPPAL señala textualmente:

"Manifiesta su complacencia por los avances del pueblo uruguayo que con su lucha sigue conquistando nuevos espacios democráticos dentro del país, denuncia el recrudecimiento de la represión bajo la dictadura del General Alvarez, demanda el levantamiento de la proscripción y la anulación del procesamiento de Wilson Ferreira Aldunate, reitera en forma unánime la libertad del patriota uruguayo Liber Seregni así como el restablecimiento de las libertades públicas".

LIBERTAD PARA EL PATRIOTA URUGUAYO LIBER SEREGNI...

LIBER SEREGNI

La reunión bianual de la COPPPAL resolvió enviar el siguiente telegrama:

"Sr. Presidente de la República Oriental del Uruguay Gral Gregorio Alvarez.

Al iniciar su gestión presidencial la COPPPAL se dirige a Ud. por resolución unánime de sus miembros, para reclamar la libertad del patriota uruguayo Liber Seregni por quien las fuerzas políticas democráticas de América Latina se han preocupado ante anteriores presidentes de su país. La liberación de Liber Seregni contribuirá al efectivo diálogo nacional por el que el pueblo uruguayo se pronunció categóricamente el 30 de noviembre pasado. Javier García Pantagua-Presidente; Lic. Alfonso Zegbe-Secretario."

LOS MIEMBROS DE LA CONVERGENCIA DEMOCRATICA EN URUGUAY LUIS ECHAVE Y JUAN RAUL FERREIRA (PRESIDENTE DE LA CDU), JUNTO AL MINISTRO DEL INTERIOR, COMANDANTE TOMAS BORGE, DELEGADO DEL FRENTE SANDINISTA DE LIBERACION DE NICARAGUA, EN LA REUNION BIANUAL DE LA COPPPAL, EL 12 DE OCTUBRE.

EN NOVIEMBRE, EN PANAMA

De acuerdo con lo resuelto en la reunión bianual, la próxima reunión de la COPPPAL se realizará en este mes de noviembre en Panamá, con el objeto de analizar la situación en América Latina, especialmente el proyecto de solución pacífica en América Central y los resultados de la reunión de Cancún.

QUE ES LA COPPPAL

Fundada en octubre de 1979 en Oaxaca, México, la COPPPAL (Conferencia Permanente de Partidos Políticos de América Latina) reúne a casi treinta partidos políticos nacionalistas, revolucionarios y antiimperialistas de veinte países del continente. Sus objetivos se concretaron en el "Documento de Oaxaca", el cual postula la vocación de unidad latinoamericana por la vía de la no intervención y la decisión soberana de los pueblos; señala la necesidad de no aplazar por más tiempo el desarrollo con justicia social eliminando en nuestros países la explotación, las desigualdades y las injusticias; postula la unidad de nuestros países como única posibilidad de resistencia a las presiones imperiales; y proclama el absoluto repudio al intervencionismo político, militar y cultural así como al sojuzgamiento económico que intentan frustrar cambios estructurales que aseguren una mayor justicia para las grandes mayorías de sus pueblos.

El Documento de Oaxaca también señala el consenso de los Partidos Políticos en la lucha por fortalecer los organismos regionales de productores, la creación de un nuevo sistema monetario, la promoción y defensa de los Derechos Humanos, la supresión de los enclaves militares en el continente; el apoyo irrestricto al derecho de los pueblos a modificar la forma de gobierno en uso de su soberanía y en un compromiso total por el advenimiento de una nueva América Latina libre de ata-

(Pasa a la página 6)

EN LA REUNION BIANUAL DE LA COPPPAL: JUAN RAUL FERREIRA, PRESIDENTE DE LA CONVERGENCIA DEMOCRATICA EN URUGUAY; JOSE FRANCISCO PEÑA GOMEZ, DELEGADO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO DOMINICANO Y VICEPRESIDENTE DE LA INTERNACIONAL SOCIALISTA, Y HORACIO SEVILLA BORJA, REPRESENTANTE (OBSERVADOR) DE LA ASOCIACION LATINOAMERICANA PARA LOS DERECHOS HUMANOS, CON SEDE EN QUITO, ECUADOR.

MIL QUINIENTOS ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE MEDICINA, EN VALIENTE ACTITUD, FIRMARON UNA CARTA EN LA QUE SE ENUMERAN LOS GRAVES PROBLEMAS QUE PADECE LA ENSEÑANZA SUPERIOR EN GENERAL Y LA FACULTAD DE MEDICINA EN GENERAL.- LA RESPUESTA DE LA DICTADURA ESTA CONTENIDA EN EL COMUNICADO ADJUNTO Y SE TRADUJO EN MULTIPLES DETENCIONES Y TORTURAS DE ESTUDIANTES

TEXTO DE LA CARTA FIRMADA POR 1.500 ESTUDIANTES DE MEDICINA

Montevideo, 4 de setiembre de 1981.

Sr. Rector de la Universidad de la República,
Dr. E. Viana Reyes,
Presente.

De Con el fin de establecer un diálogo real, los abajo firmantes, estudiantes de la Facultad de Medicina, nos dirigimos a Ud. a los efectos de hacerle conocer nuestra visión acerca de la política universitaria vigente.

A continuación pasamos a hacer un análisis crítico de la situación. Algunas de las carencias que existen en la Universidad actual, y que queremos destacar son:

—falta de recursos económicos destinados por el Estado a la Educación Superior.
—falta de locales adecuados al número de estudiantes.
—falta de materiales de estudio (libros actualizados y a disposición de los estudiantes, material para clases prácticas, etc.).
—falta de docentes capacitados pedagógica y científicamente.
—falta de nuevas alternativas de formación superior que canalicen las inquietudes de los egresados de secundaria, con posibilidades reales de aplicación y trabajo posterior.
—falta de estudios integrales y de planificación acerca de la distribución de profesionales y sus necesidades en cada punto del país.

Como solución a estos problemas, las autoridades han recurrido a la actual política limitacionista, remarcada en:
—aplicación del examen de ingreso.
—mala distribución de horarios, con eliminación de cursos nocturnos.
—reglamentaciones que preven la pérdida de la calidad de estudiante.
—prohibición a los estudiantes de editar materiales de estudio a costos más accesibles.
—limitación de los post-grados.
—escaso número de becas otorgadas.
—etc.

Estas medidas, lejos de ser una solución, son causa de nuevos problemas como: restringir el acceso a la enseñanza en lugar de promoverlo; no contemplar la situación de aquellos que ven disminuídas sus posibilidades por tener que desarrollar además actividades no inherentes al estudio (laborales, etc.); contribuir a la disminución del nivel profesional de los egresados, que en nuestro caso particular va en perjuicio de la asistencia de la población general.

De esta manera se desvirtúan los principios valerianos de la educación que logran su forma más acabada en la Ley Orgánica de la Universidad. Esta expresa: "La incumbe asimismo, a través de todos sus órganos en sus respectivas competencias, acrecentar, difundir, y defender la cultura, impulsar y proteger la investigación científica y las actividades artísticas, conuribuir al estudio de los problemas de interés general, propender a su comprensión pública, defender los valores morales y los principios de justicia, libertad, bienestar social, los derechos de la persona humana y la forma democrático-republicana de gobierno" (Cap. I, Art. 2do., Fines de la Universidad).

Otro aspecto digno de atención referido a nuestra Facultad, lo constituye el hecho de la carencia de un Plan de Estudios, teniendo en cuenta que los últimos publicados son los de los años 1945 y 1968, y que ninguna de las generaciones que cursa actualmente está comprendida en ellos. Esto ha llevado a una improvisación continua que hace que los cursos difieran notoriamente de un año a otro, e incluso dentro de un mismo año.

Claro ejemplo de la importancia que tiene la existencia de un Plan de Estudios, lo constituye el clima de confusión generado por la falta del mismo. Son casos concretos: la tendencia actual al acortamiento de los cursos, sacrificando algunas materias, y reduciendo la duración de algunas otras; la exclusión de temas fundamentales (p. ej.: infarto agudo de miocardio), en la reestructuración de los programas de Patología de la gen.'75; la gen.'76 conoció varias resoluciones contradictorias en menos de un año con respecto al examen de Anatomía Patológica; los dos grupos de la gen.'78 cursan Semiología Médica en diferentes condiciones de asistencia y de evaluación; en la gen.'80 en caso de perder el

ASISTADA, LA DICT
REPRESION A LA V

EL PAIS — MONT

El Ministerio del Interior emitió e
comunicado informando sobre una r
rizada por estudiantes de la Facult
Se publica el texto del referido co

"Se pone en conocimiento de la opinión
día 18 de setiembre próximo pasado la au
rente comprobo que en el interior de la f
la calle Canelones N° 1660, se estaba realizar
no autorizada, de más de cien estudiantes
de Medicina.

"De la información recogida se supo
invitados a concurrir a ese lugar para con
mines de una carta, que en forma respetu
gada al señor Rector de la Universidad d
planteando algunas carencias de la Facult
y las aspiraciones de los estudiantes para
al iniciarse la asamblea, se encontraron
que el texto de la comunicación estaba re
mines agresivos, fijándosele un plazo de
Rector para contestar y no se les dio a
la mínima oportunidad de opinar ni de int
en el documento porque la reunión estaba f
trolada por un grupo reducido de estudian
nian a cualquier intento en ese sentido.

"A cada uno de los presentes se les
un ejemplar mimeografiado de la referida
exposición explicativa de los motivos de la
se hace una exhortación a difundir el docu

PAGINA 14 — Montevideo, jueves

Facultad de Medic

La Facultad de Medicina refiere "la plena vigencia" de las disposiciones que prohíben la realización de reuniones de cualquier naturaleza cuando no formen parte de los planes docentes autorizados o de la actividad científica normal".

En una circular que ha sido difundida en las carteleras del Hospital de Clínicas y otros servicios dependientes de esa casa de estudios se han referido a alumnos, personal docente y administrativo las normas de conducta vigentes.

La circular es difundida pocos días después de que se conociera que un núcleo numeroso de estudiantes de Medicina se reunieron para elaborar una carta que sería presentada al Rector universitario, planteando los principales problemas que afectan actualmente a la máxima casa de estudios del país.

Texto Completo

El texto de la misma es el siguiente:

"Se reitera la plena vigencia de la resolución adoptada por el Decano Interventor, Prof. Emer. Dr. Gonzalo Fernández, con fecha 15 de abril de 1974 y que se transcribe a continuación:

"Atento a las disposiciones del Decreto 821/973 del 28 de octubre de 1973, el Decano Interventor de la Facultad de Medicina, comunica a los alumnos, personal docente, funcionarios administrativos y de servicios generales, que deberán respetar estric-

tercer período de Anatomía, no se permite al e
petir el curso ese mismo año, atrasándose 2 gen.

Un tercer punto a destacar es el referido a la Jurada de Comportamiento Estudiantil, firmad tuiantes a su ingreso a la Facultad, cuyos pri fos transcribimos a continuación: "El que su obliga, compromete y jura bajo su honor el Universidad de la República: Art. 1: Cursar dentro del orden y condiciones previstas en la nos que en la materia han sido ditadas por la U la República, y en particular lo establecido por to de Estudios, normas que declara conocer y a

Dicho Reglamento nos es desconocido y se do en reiteradas ocasiones. Creemos necesario a su elaboración, ya que suponemos rige nues dentro de la Facultad.

Todas estas situaciones crean una constan ción en los estudiantes, no existiendo acceso a

UGUAYA RESPONDIO CON LA ARTA DE 1500 ESTUDIANTES

OCTUBRE DE 1961

de los distintos medios de prensa oral y escrita; así como también a organizaciones internacionales tales como la Organización Mundial de la Salud, la UNESCO, la Cruz Roja Internacional, etc., y a las Embajadas extranjeras acreditadas en nuestro país.

"Lo explicado precedentemente pone de manifiesto que la intención de los promotores de este episodio no era meramente interesar a las autoridades universitarias en la solución de algunos problemas, que están incidiendo en las actividades de la Facultad de Medicina, sino que se trata de un claro intento de crear un escándalo político, apelando a organizaciones internacionales y Embajadas extranjeras que nada tienen que ver en un problema interno del Uruguay, cuya dilucidación no debe trascender del ámbito natural de nuestras autoridades y de los propios interesados.

"Muchos de los estudiantes que acudieron engañados a esa reunión se retiraron disgustados antes que finalizara y afirmaron que en su opinión se trataba de una típica asamblea de cuño marxista, dirigida y controlada por una minoría que ya traía todo resuelto y que simplemente esperaba que la masa avalara lo actuado.

"Se debe recordar que en esa misma sede se celebró el 1º de mayo ppdo. un acto de carácter político-sindical.

"Los hechos relatados coinciden en alguna medida con información que obra en poder de las autoridades, en el sentido de que tanto en la Facultad de Medicina como en otros locales universitarios están funcionando nuevamente «círculos» de la Juventud Comunista."

EL DIA

tero Normas de Conducta

antos que perturben el normal desarrollo de los cursos, que signifiquen canto o agresión para locales y personas o que tiendan a promover disturbios dentro o fuera de la Facultad y sus dependencias.

4º Las infracciones a estas disposiciones serán sancionadas sin perjuicio de su responsabilidad ante la Justicia Civil o Militar, con suspensión de 3 a 12 meses o exoneración definitiva de la Facultad a los estudiantes, o multas no menores de 15 días de sueldo hasta su pase a disponibilidad o solicitud de destitución si son funcionarios.

5º La distribución de panfletos subversivos significará para el o los culpables la pérdida de los cursos que realizan y el pase a la Justicia Penal o Militar.

6º La propalación de rumores destinados a confundir a la opinión pública, sembrar la alarma o desprestigiar a las autoridades o a entorpecer e impedir el desarrollo de los cursos será sancionada con extrema severidad llegándose a la expulsión o destitución de los culpables.

7º Las inasistencias estudiantiles, cuando no medie una causa perfectamente justificada, no podrán ser compensadas una vez concluidos los cursos o ciclos correspondientes.

8º Los alumnos de las distintas generaciones y especialidades deberán prestarse en las instituciones respectivas correctamente vestidos, prohibiéndose los atavíos incompletos, pantalones vaqueros y prendas artificialmente desgastadas o dañadas.

Las alumnas usarán prendas femeninas normales. Los alumnos usarán cabello corto y barba afeitada.

9º En todo momento los alumnos deben observar la debida compostura que corresponde a su condición de universitarios y el respecto que deben tanto hacia la Casa de Estudios mantenida y pagada por el Pueblo, como hacia las autoridades y cuerpo docente que trabajan en su beneficio."

formación ni posibilidades de diálogo.

Por todo lo antedicho, consideramos necesario la eliminación de toda medida limitacionista, con la ampliación de recursos, y la elaboración de un Plan de Estudios que conjugue los logros y avances que existen a nivel mundial en las áreas de docencia, investigación científica, extensión universitaria y salud pública, con las peculiaridades de nuestro país y las necesidades de nuestro pueblo.

En este sentido se hace imprescindible y urgente la creación de las condiciones que permitan a los estudiantes organizarse en vías de la participación en forma conjunta con docentes y egresados, en la elaboración y discusión de todo lo concerniente a la Enseñanza Universitaria, por ser los más indicados en la medida que la formación de sus integrantes implica un estado de activa participación en los problemas que surgen de la práctica universitaria.

Esperamos su respuesta antes de los 15 días hábiles de presentado este documento.

RESISTENTES ANTIFASCISTAS DE LA REPUBLICA DEMOCRATICA ALEMANA OTORGAN MEDALLA DE HONOR A JAIME PEREZ

La Presidencia del Comité de Resistentes Antifascistas de la RDA entregó una medalla de honor para Jaime Pérez. En una ceremonia realizada en Medellín el 8 de mayo, en el marco de la jornada anual y ya tradicional de los resistentes antifascistas. El Presidente del Comité, Otto Funke, exaltó la personalidad de Jaime Pérez y su heroico comportamiento en la lucha contra el fascismo. En el discurso, enfatizó la enorme contribución de Jaime Pérez a la lucha por la democracia, y convocó a hacer de la lucha por la libertad de Jaime Pérez una consigna de todos los resistentes. La numerosa concurrencia, entre ellos muchos otros combatientes que también en esa ceremonia recibían condecoraciones semejantes, aplaudió fervorosamente este homenaje que se hacía a Jaime Pérez y en su persona, a todos los combatientes uruguayos contra la dictadura y el fascismo. La radio y la televisión de la RDA se hizo eco y difundió los principales rasgos de este homenaje a Jaime Pérez. La medalla condecorativa y el correspondiente diploma la entregó el Presidente del Comité a Alberto Suárez.

NO CESA LA REPRESION: OTROS CUATRO PROCESADOS

MONTEVIDEO, 24 de octubre.—Cuatro militantes del proscripto Partido Comunista uruguayo, que desarrollaban actividades propagandísticas en una imprenta clandestina, fueron procesados por la justicia militar, según reveló hoy un comunicado de la Oficina de Prensa de la Jefatura de Policía.

Los detenidos, hallados incursos en los delitos de asociaciones subversivas, atentado contra la Constitución, falsificación de documento público y conspiración, son: José Carmelo Pacella Giglio, Ariel Casco Fischetti, Héctor Mario D'Alessandro Bregni y Sonia Amalia Fossatti Eguren.

Si Wilson Ferreira Aldunate regresa al Uruguay, será detenido, dice Silva Ledesma

MONTEVIDEO, 14 de octubre (AFP).—"Si el ex candidato presidencial del Partido Blanco, Wilson Ferreira Aldunate, regresa al Uruguay, será detenido por estar requerido por la justicia militar", declaró el presidente del Supremo Tribunal castrense, coronel Federico Silva Ledesma.

REGLAMENTACION FASCISTA DE LA LEY SINDICAL

DPTO. I
PROC.
AD

DESCONOCIMIENTO DEL DERECHO DE HUELGA * SE IMPIDE EL DERECHO DE ORGANIZACION DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO * REPRESION CONTRA LOS DIRIGENTES SINDICALES * SOLO SE PERMITE A SINDICATOS POR EMPRESA * SE REPRIME LA ACTIVIDAD POLITICA DE LOS OBREROS.

El gobierno uruguayo reglamentó finalmente la Ley de Asociaciones Profesionales que fuera aprobada a fines del mes de mayo. Contra la opinión de la ilegalizada CNT, de los sectores democráticos del país, e incluso contra las resoluciones expresas adoptadas por el Comité de Libertad Sindical de la OIT en el mes de junio, la presente reglamentación confirma en forma brutal el carácter antiobrero y represivo de la política sindical del régimen. Se mantienen en pie los rasgos definitorios de la concepción fascista que fundamenta la ley con la cual se pretende sujetar la acción de los trabajadores: no se reconoce el derecho de huelga que consagra la Constitución del país, no se permite la sindicalización de los funcionarios del Estado, no se permite el establecimiento de sindicatos o federaciones por gremio o rama de industria. De acuerdo con lo denunciado por la CNT, esta reglamentación no hace más que subrayar la intención de la dictadura de atomizar al movimiento sindical e impedir que los trabajadores puedan contar con organizaciones aptas para la defensa de sus derechos.

Apretadamente pueden destacarse seis elementos distintivos en la ley sindical que hoy confirma su reglamentación.

a. DESCONOCIMIENTO DEL DERECHO DE HUELGA, ausente del texto, considerado ilegal por el régimen en violación abierta de la normatividad constitucional y en grosera contraposición con la mejor tradición democrática del país.

b. DESCONOCIMIENTO DEL DERECHO DE ORGANIZACION SINDICAL A LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, que en Uruguay constituyen casi una tercera parte del total de la fuerza de trabajo.

c. REPRESION CONTRA LOS DIRIGENTES NATURALES DE LOS TRABAJADORES, al establecer (art. 39, inciso "d") que para ser miembro de la dirección de una organización laboral es necesario "no haber ocupado cargos de dirección en organizaciones declaradas ilícitas conforme a la ley, ni estar inhabilitado de acuerdo al ordenamiento constitucional de la República". De esa manera se excluye de la vida sindical a quienes han representado, a través de las organizaciones clasistas, los genuinos intereses de los trabajadores expresados por la hoy clandestina CNT.

d. LA LEY OBLIGA A LOS SINDICATOS A "CONSTITUIRSE EN EL PLANO DE LA EMPRESA" (art. 36 Cap. II) con lo cual se niega a los trabajadores el derecho a organizarse de acuerdo a su conveniencia y se tiende a evitar instancias superiores de unidad sindical.

e. SE ESTABLECE LA PROHIBICION EXPRESA A LA ACTIVIDAD POLITICA de las organizaciones contempladas por la ley (art. 7 incisos "b" y "c"), con lo cual se contradicen los fines de la organización obrera y se establece una nítida contraposición con la opinión de la OIT, la cual señaló recientemente al gobierno uruguayo "la dificultad de trazar una separación neta entre las cuestiones políticas y los problemas económicos y sociales".

f. Se invoca la necesidad de que las organizaciones laborales se sujeten al ordenamiento "democrático", AUN CUANDO EL PAIS VIVE BAJO EL REGIMEN DE FACTO Y LO CARACTERISTICO ES LA ARBITRARIEDAD REPRESIVA, el pisoteo cotidiano de los derechos y libertades públicas, el sepultamiento de las garantías democráticas.

Estos son algunos aspectos relevantes de la reglamentación de la ley sindical aprobada por el General Gregorio Alvarez en estos días, la cual resume la concepción antidemocrática del régimen y su manifiesto miedo a la libre expresión de los trabajadores organizados.

NUEVA PUBLICACION DEL INTERIOR.- "La Plaza" es el nombre de una revista que se edita en la ciudad de Las Piedras, Canelones y que, en su segundo año de existencia, ya va por el número 20. La dirige Filisberto V. Carámbula, subdirector del BAnco de la República hasta el 27 de junio de 1973 y ex-dirigente del Club Atlético Peñarol.

¿DEVALUACION?

"El medio económico nacional cree aún que la política cambiaria actual no puede ser mantenida y que es inminente una devaluación fuera del cronograma. El retiro del Banco Central del mercado de cambio futuro refuerza su descrecimiento en la política cambiaria y ello afecta, indudablemente, los resultados económicos esperados para los próximos meses" ("Búsqueda", 16 de septiembre de 1981).

(Viene de la Pág. 3)

duras coloniales y destinos manifiestos.

Establece asimismo un consenso de general políticas e instrumentos que aseguren el desarrollo armónico cultural de América Latina, estimulando la capacidad creadora y revolucionaria de las nuevas generaciones latinoamericanas inspirándose en el pensamiento político de los proceres de la región.

El "Documento de Oaxaca" saluda las victorias democráticas alcanzadas en el continente en los últimos tiempos, como un triunfo de los pueblos contra el imperialismo y las dictaduras criollas y concluye postulando el deber de los Partidos Políticos Latinoamericanos de coordinar sus acciones, sus luchas cívicas y sus movimientos populares, en defensa de la autodeterminación regional, y el uso soberano de los recursos naturales como base para el desarrollo nacional, democrático e independiente de nuestros pueblos, integrando un frente común contra toda actividad política que implique la penetración imperialista; apoyar la lucha por el desarme general y completo; luchar por la concertación de tratados internacionales para la defensa de los intereses latinoamericanos frente a la expansión, el abuso y la explotación de las corporaciones transnacionales.

La Presidencia de la COPPPAL es ejercida por Javier García Paniagua (México) y su compatriota Alfonso Zegbe es el Secretario Ejecutivo. Cuenta con ocho vicepresidentes: Daniel Odúber (Costa Rica), Anselmo Sule (Chile), Francisco Peña Gómez (República Dominicana), Tomás Borge (Nicaragua), Guillermo Ungo (El Salvador), Michael Manley (Jamaica), Gerardo González Vernaza (Panamá) y Leonel Brizola (Brasil).

EN UN ALTO DE LA REUNION BIANUAL DE LA COPPPAL, VEMOS, EN EL HOTEL DEL PRADO DE MEXICO, DE IZQUIERDA A DERECHA: JOSE LUIS ANDRADE IBARRA, SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES DEL PRI DE MEXICO; JAIME PAZ ZAMORA, VICEPRESIDENTE CONSTITUCIONAL ELECTO DE BOLIVIA; LUIS ECHAVE, MIEMBRO DE LA CONVERGENCIA DEMOCRATICA EN URUGUAY; DIPUTADO ANTONIO ZEGBE, SECRETARIO EJECUTIVO DE LA COPPPAL Y (EN PRIMER PLANO) DIEGO ACHARD, MIEMBRO DE LA CONVERGENCIA DEMOCRATICA EN URUGUAY.

PARA SERVIR A ESTADOS UNIDOS, El Gral. ALVAREZ ARREMETE LA VIDA DE SOLDADOS URUGUAYOS

Fuerzas del Sinaí: Mil 600 soldados de Colombia y Uruguay

JERUSALEN, 23 de octubre (EFE y AFP).— Un total de mil 600 soldados de Colombia y Uruguay formarán parte de la Fuerza Multinacional del Sinaí, creada por Estados Unidos, Egipto e Israel.

Los mil de Colombia y los 600 de Uruguay, según EFE llegarán al desierto del Sinaí en marzo próximo.

Hasta el momento, cuatro países dieron un acuerdo definitivo a su participación: Estados Unidos, promotor del proceso de Camp David, Islas Fidji, ya presentes en Medio Oriente en el seno de la FINUL (Fuerza Internacional de las Naciones Unidas en Líbano), así como los dos países de América Latina: Colombia y Uruguay.

Satisfacción en USA Porque Uruguay Está en la Fuerza de Paz

WASHINGTON, D.C. (Por nuestro enviado especial, Daniel Rodríguez Otazo).— "Nuestro gobierno ha recibido con amplia satisfacción la decisión uruguaya de participar de la Fuerza de Paz que será enviada al Medio Oriente en abril de 1982", expresó ayer de los voceros del Departamento de Estado, en diálogo que sostuvo con el enviado de EL PAIS.

"Hasta el momento Colombia, Uruguay y las Islas Fiji brindaron positiva respuesta a la invitación que formuló el gobierno estadounidense", añadió el vocero, quien es una de las fuentes autorizadas del Departamento de Estado para ofrecer informaciones sobre acontecimientos vinculados con el Medio Oriente.

Regaremos con Sangre el Sinaí

Por TEODORO DUCACH, corresponsal de EXCELSIOR

TEL AVIV, 24 de octubre.—"Con sangre regaremos El Sinaí si el gobierno devuelve Yamit a los egipcios. He venido a radicarme en esta ciudad para tomar parte en la resistencia activa a la retirada israelí. Evacuar el territorio será una clara negativa a la guerra y a la paz", afirmó Gueula Cohen, diputada por "Hatejia", fracción de la ultraderecha israelí.

"Mi relación con Yamit se asemeja a la que mantenían mis padres que emigraron del Yemen hacían los ricos puertos en Tierra Santa. Yamit es Israel, no Egipto. Lamento que en Yamit haya grupos de "habitantes y reconozco que son numerosos —subrayó— que optaron por salir de aquí a cambio de compensaciones económicas".

KIRKPATRICK: NUEVAS ORDENES A VALDES OTERO: ALVAREZ DICE QUE VISITARA TROPAS EN EL SINAI

Luego de recibir el 24 de setiembre instrucciones directas de Haig acerca del envío de 600 soldados de Uruguay al Sinaí, para actuar en una denominada "Fuerza de Paz" bajo las órdenes de los Estados Unidos e Israel, el canciller uruguayo Estanislao Valdés Otero se reunió con la embajadora de USA ante las Naciones Unidas. En la entrevista, que tuvo lugar en la noche del 29 de setiembre, Jeanne Kirkpatrick entregó a Valdéz Otero nuevas y más precisas instrucciones acerca de la participación de las tropas de Uruguay en el Sinaí. Los recientes acontecimientos en Egipto han puesto aún más al descubierto que la denominada "Fuerza de Paz en el Sinaí" constituye un instrumento muy peligroso de los Estados Unidos para su política expansionista en el Medio Oriente. En Uruguay son muchas las voces que se han levantado criticado la decisión del gobierno del gral. Alvarez de poner al servicio de los EE.UU. soldados uruguayos para servir de carne de cañón de los intereses norteamericanos en la región.- Se dice que Alvarez tiene la esperanza que EE.UU. pague ese servicio con suministros de armas al ejército de Uruguay, así como con nuevos y fuertes dólares para apuntalar la debilitada economía.

Simultáneamente, un artículo de prensa publicado en Radio Free Américas de los Estados Unidos señala que "Uruguay ha aceptado mantener un contingente militar en el Sinaí con 600 soldados encargados de mantener el orden, y quiere comprar en Corea del Sur un nuevo material de guerra, fabricado allí con diseños norteamericanos. Hay países que rehuyen esos compromisos internacionales, pero Uruguay sí está dispuesto a actuar responsablemente para garantizar la paz entre Egipto e Israel y para luchar contra el terrorismo donde sea necesario"

Por su parte, el gral. Alvarez, en declaraciones formuladas a un diario israelí, dijo que una vez que las tropas uruguayas estén en el Sinaí, él (Alvarez), irá a visitarlas, para enterarse de la misión que se les haya encomendado.- Cuando se le preguntó si la presencia de tropas de Uruguay en el Sinaí significaría que Uruguay podría adoptar por su cuenta iniciativas para esa región, Alvarez se salió por la tangente diciendo que "era una distinción.. que se le confería a Uruguay al poder enviar tropas al Medio Oriente.

EL GRAL. ALVAREZ ARREMETE CONTRA LA DECLARACION FRANCO-MEXICANA

El vocero de la dictadura uruguaya "El País", escribe en su edición del 30 de setiembre que ". . . nunca habíamos visto con sellos y firmas oficiales, un documento más desembozadamente intervencionista que esta Declaración franco-mexicnaa. Y al pecado mayúsculo de la injerencia se agrega el expreso reconocimiento que hace de las fuerzas guerrilleras terroristas "como fuerza política representativa dispuesta a asumir las obligaciones y ejercer los derechos que da ello se derivan".

Coincidentemente, en declaraciones formuladas a la prensa israelí el gral. Alvarez expresó su total apoyo a la declaración de la cancillería de Uruguay. "La cancillería de mi país —dijo— ha declarado que las fuerzas a las que indebidamente se atribuye carácter representativo no son otras que las de la subversión armada, apoyada desde el exterior, que enfrenta un gobierno reconocido internacionalmente. . ."

UN GORILA EN WASHINGTON

MONTEVIDEO, 17 de octubre.— El comandante en jefe del Ejército uruguayo, teniente general Luis Vicente Queirolo, viajará en la tarde de hoy a Washington, para participar en la Conferencia de Ejércitos Americanos que se celebrará en dicha capital.

CRECE CONDENA MUNDIAL A LA DICTADURA POR EL ASESINATO DE CUESTA

MEXICO CATEGORICA PROTESTA DEL CONGRESO DEL TRABAJO

Con la firma del presidente del Congreso del Trabajo, Fidel Velázquez, se enviaron los siguientes telegramas:

Al Presidente de Uruguay, teniente general Gregorio Alvarez: "Nombre siete millones trabajadores mexicanos Congreso del Trabajo deplora muerte prisión Gerardo Cuesta, secretario general Convención Nacional Trabajadores. Demanda libertad Turiansky, Héctor Rodríguez, Petrarroia, Rodríguez Beletti, Marota y demás presos sindicales".

Al Secretario General de las Naciones Unidas, Kurt Waldheim y al Sr. Francis Blanchart, Director General de la Organización Internacional del Trabajo: "Nombre siete millones trabajadores mexicanos Congreso del Trabajo denuncia muerte prisión Gerardo Cuesta, secretario general Convención Nacinal Trabajadores Uruguay. Solicitamos invalorable intervención gestionar libertad Turiansky, Héctor Rodríguez, Petrarroia, Rodríguez Beletti, Marota y demás presos sindicales evitar nuevas tragedias".

MONTEVIDEO: FUE EMOCIONANTE EL ACTO DEL SEPELIO

MONTEVIDEO (Corresponsal).- Pese a todas las dificultades y amenazas de represalia, mucha gente acompañó a Gerardo Cuesta en su entierro. La presencia de decenas de jóvenes portando claveles rojos representó el respeto que este gran dirigente de los trabajadores uruguayos supo granjearse y la manera como su ejemplo cobró dimensión también en las nuevas generaciones que se incorporan al quehacer social".

CATALUÑA: DECLARACION DE LA UGT Y COMISIONES OBRERAS

Las dos centrales mayoritarias de Cataluña, Unión General de Trabajadores (UGT) y Comisiones Obreras (CCOO) expresaron en sendos comunicados a la prensa local, así como en cartas enviadas al gobierno uruguayo, su condena ante la injusta muerte del ejemplar patriota Gerardo Cuesta, secretario de la CNT, así como la exigencia de la inmediata libertad de todos los presos políticos y sindicales.

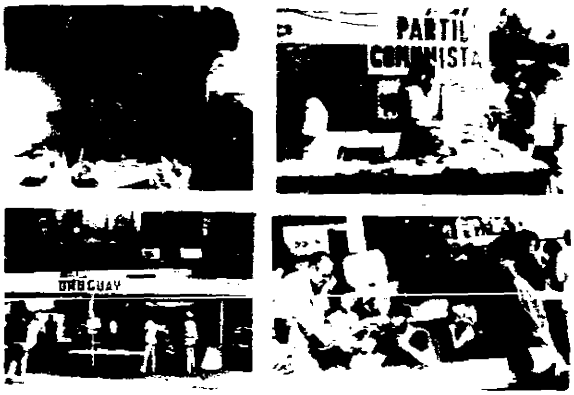

MILES DE PERSONAS VISITARON STANDS DE URUGUAY EN MADRID Y BARCELONA

La Convención Nacional de Trabajadores, el Frente Amplio, y las organizaciones políticas de izquierda estuvieron presentes en los festivales de los periódicos "Mundo Obrero" de Madrid (del 25 al 27 de setiembre) y "Treball" de Barcelona (del 18 al 20 del mismo mes), órganos del Partido Comunista Español y del Partido Socialista Unificado de Cataluña, respectivamente. Miles de personas visitaron los stands uruguayos, expresando su solidaridad con la lucha por la reconquista de la libertad en Uruguay, y firmaron un manifiesto por la libertad del general Líber Seregni, del diputado Jaime Pérez y de todos los presos políticos uruguayos.

COSAS QUE SUCEDEN...

INTERVENCION → El gral. Alvarez, designado democráticamente con doce votos (de generales), presidente de Uruguay se atrevió a acusar de intervencionista la declaración franco-mexicana sobre El Salvador.- Eso lo dijo a un diario israelí.- A renglón seguido, y sin ruborizarse, afirmó que era "una distinción" para Uruguay el envío de 600 soldados de Uruguay al Sinaí. ¿Intervención en asuntos de otros países ese envío de tropas al mando de generales yanquis? ¡Qué va!

ELLOS MANDAN → El Colegio de Abogados de Uruguay se dirigió al ministro de Justicia Dr. Julio César Espínola solicitándole que el Colegio fuera escuchado en relación con la proyectada anulación del acta Institucional No. 8 por la que se anuló la independencia del Poder Judicial.- El ministro se negó a acceder a la solicitud del Colegio de Abogados, alegando que "el proyecto se encontraba a nivel de la Junta de Oficiales Generales".- Lo que equivale a confesar, lisa y llanamente, que aunque él es el ministro de Justicia, los que mandan sobre el tema de la justica son los mandos militares.

PROHIBICION → Hace pocos días se cumplió el 77 Aniversario de la muerte del caudillo del Partido Nacional Aparicio Saravia en la batalla de Masoller.- Con tal motivo la Juventud del P. Nacional programó actos en Montevideo, Maldonado y Rivera. Pero las Jefaturas de Policías de esos departamentos, siguiendo instrucciones del Ministerio del Interior, prohibieron los actos de homenaje.- Para la ductadura el caudillo blanco también es un "subversivo".

ESTATUTO DE LOS PARTIDOS POLITICOS

Una nueva ronda de conversaciones iniciaron el 5 de octubre el COMASPO con representantes de sectores:los partidos Nacional y Colorado y la minuscula ex Unión Cívica Nacional (que actuó en los comicios de 1971 con la denominación de Unión Radical Cristiana). El tema de las deliberaciones con los militares se centra en el llamado "Estatuto de los Partidos Políticos".

De acuerdo con el plan de las fuerzas armadas, se mantiene la prohibición de cualquier actividad a todos los partidos políticos de izquierda.

Los brigadieres generales Hebar Pampillón y Walter Machado integran desde el primero de octubre la Comision de Asuntos Políticos de las Fuerzas Armadas, en reemplazo de sus pares generales Jorge Borad (quien mantiene su cargo al frente de ANCAP) y Manuel Boadas. Las variantes fueron calificadas como "rutinarias" dentro de un esquema de "rotación funcional" aunque los observadores señalaron que se trata de un nuevo episodio de la permanente puja que existe entre distintos sectores de las fuerzas armadas.- El general Abdón Raimúndez sigue siendo el jefe de la COMASPO.

Cabe señalar que Borad había recibido hace algunas semanas en su despacho de la presidencia de ANCAP al proscripto dirigente del P. Nacional Carlos Julio Pereira y explicó el hecho diciendo que si bien Pereira tenía sus derechos políticos suspendidos, no podía considerarse que estuviera "excomulgado".

2,14 POR CIENTO DE INFLACION EN SETIEMBRE

A un 2,14 por ciento ascendió la tasa de inflación de setiembre, según informó la Dirección General de Estadística y Censos. El porcentaje fue mayor al registrado en setiembre del año pasado. En lo que va del año los precios subieron 24,73 por ciento, mientras que en los últimos doce meses la inflación fue del 32,74 por ciento. El rubro que más se encareció fue el de la alimentación.

Derechos Humanos Señala Aguda Represión en Haití y Uruguay: Clausuran "Opción"

Por P. PABLO CAMARGO, corresponsal de PRELAPRESS

QUITO, 23 de octubre.- El secretario general de la Asociación Latinoamericana para los Derechos Humanos (ALDHU) Horacio Sevilla, protestó hoy contra la clausura de la revista Opción por el régimen del general Gregorio Alvarez. El mismo que denunció el exterminio en Haití de 30.000 opositores políticos de la dictadura del "Baby Doc" Jean-Claude Duvalier.

Sostiene que la clausura de Opción semanario de tendencia democrática, constituye otro atentado a la libertad de prensa, a menos de un año de la clausura del semanario Democracia que responde a la orientación del Partido Nacional (blanco).

Igualmente la ALDH, que encabeza el ex Presidente venezolano Carlos Andrés Pérez, protesta contra la detención de la periodista Rita Ibarburu, presa en el penal fernandino de Punta Rieles a 14 kilómetros de Montevideo. Fue internada en el hospital militar a causa de las torturas a que la sometieron.

Los parientes de la colega Ibarburu temen que corra la misma suerte del parlamentario Gerardo Cuesta, quien murió hace cuatro semanas tras seis años de prisión por causas políticas.

LA REPRESION ALCANZO TAMBIEN AL SELECCIONADO DE FUTBOL URUGUAYO

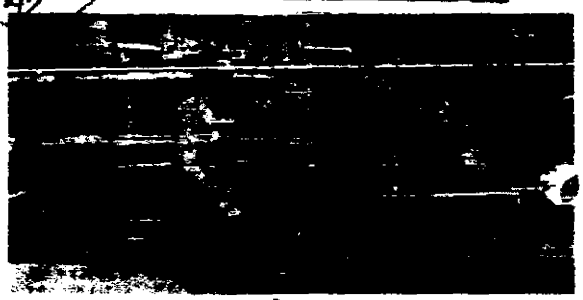

La vocación represiva de la dictadura uruguaya no tiene límites. En las últimas semanas se descargó contra ... ¡los integrantes de la selección uruguaya de fútbol! ¿El motivo? Pues, que un "fascista deportivo escribió en "El Día" de Montevideo que había escuchado en Bogotá decir a un dirigente de la selección que no había que preocuparse por el partido con Perú, porque el golero de la selección peruana, Quiroga, ya estaba arreglado. Y que lo único que había que hacer era tirarle a Quiroga desde todos los ángulos.- Como es sabido, Uruguay tenía que ganar obligadamente a Perú para poder clasificarse. Para ganar, por lo menos había que hacer, aunque más no fuere un gol.- El resultado fue empate de cero a cero, y el golero de Perú atajó pelotas hasta el último minuto.- Por consiguiente, por elemental lógica, cabe afirmar que la versión sobre el "arreglo" del partido que le hubiera permitido a Uruguay estar presente en el mundial de España, no se ajusta a los hechos.- Ellos, sin poner las manos en el fuego por las actuaciones de determinados dirigentes.- En cualquier país el asunto no hubiera pasado de un comentario periodístico.- Pero la dictadura uruguaya creyó que el tema le serviría para promover una escandalosa campaña sobre "moralidad", etc. El ministro del Interior, gral. Yamandú Trinidad declaró que "estaba en juego el honor del país" y otras sandeces. Y de las palabras pasó a los hechos.- Los integrantes de la selección uruguaya comenzaron a ser cazados por la policía y conducidos a la Jefatura de Policía a declarar, como si fueran delincuentes. Incluso la policía irrumpió en partidos de práctica, sacando a jugadores de la propia cancha, directamente a la Jefatura.- Trinidad llegó hasta el ridículo de pedir los servicios de Interpol, para la captura de los seleccionados residentes en el exterior.- Además de los jugadores de fútbol, fueron conducidos a la Jefatura de Policía todos los dirigentes, técnicos, masajistas, periodistas, etc., que acompañaron a la selección uruguaya.- En momentos de salir esta edición de imprenta, continuaban las actuaciones policiales. EN LAS FOTOS: integrantes de la selección uruguaya de fútbol son llevados en camionetas policiales a la Jefatura.

ARCHIVO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(SC)

Montevideo, 06 de Noviembre de 1981.-

- INFORMACION OBTENIDA SOBRE EL CR. MOISES COHEN Y EL EMBAJADOR JUAN PEDRO AMESTOY .-

I - La Secretaría de la Presidencia de la Republica (Sra. Regina), informa que actualmente el Contador Moisés COHEN se desempeña como Interventor de la Curtiembre "Delbono y Pena" S.A.-

II - La Oficina de Personal del Ministerio de Relaciones Exteriores, informa que el Señor Embajador Juan Pedro Amestoy, se desempeña en la Dirección de Asuntos Económicos Internacionales de ese Ministerio.-

Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.
Mayor
Carlos Fernández

EVAL A-1
THE 2do(S.I)
IVAN BALSEMINI

16/11/81
DEP. I
PROCESADO
001119

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
06 NOV. 1981
9522

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 996/81

15.319

Destino: D.N.I.-

Fecha: 241930JUN81.-

Origen:

Oficio ... Matrícula Nº ... Carpeta Nº ...

TEXTO

Pase a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, para que se sirva elevar a este Comando los antecedentes que posea y de ser necesario se labre acta correspondiente.-

Asunto: Nota de Carlos Alberto BOVE VISILLAC, solicitando revisión de antecedentes, al habérsele otorgado C.H.C.P. Categoría 'C'.-

Sello

El Jefe de Policía de Montevideo

Coronel

Washington A. Varela

154--2307

Iniciales

i.r.

001/27

9328

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: BOVE 2do. APELLIDO: VISILLAC 1er. Nombre: CARLOS 2do. Nombre: ALBERTO

NACIONALIDAD: URUGUAYO ESTADO CIVIL: CASADO EDAD: 39 años HIJO DE: Carlos Bove Y DE: María Visillac

NACIDO EN: Montevideo PAIS: Uruguay DPTO: — LOCALIDAD: — FECHA NACIMIENTO: 8/2/1941

CEDULA DE IDENTIDAD Nº 950.493 (DPTO): Montevideo CRED. CIVICA SERIE AAA Nº 6048

PASAPORTE Nº ———— DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: GALICIA Nº 2085 Apto. —

ENTRE CALLE: Martín C. Martínez CALLE: DEFENSA JURISD. SECC. POL. Nº 4ta

TELEFONO (domicilio): 41.08.53

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: GALICIA Nº 2085 APTO. — ENTRE CALLE: Martín C Martínez Y CALLE: Defensa

CALLE: ———— Nº —— APTO. —— ENTRE CALLE: ———— Y CALLE: ————

CALLE: ———— Nº —— APTO. —— ENTRE CALLE: ———— Y CALLE: ————

(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS. LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Banco República TELEF.: 95-57-54

SITA EN CALLE: Cerrito y Zabala Nº —— ENTRE CALLE: ———— Y CALLE: ————

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Banco República TELEF.: 95-57-54

SITA EN LA CALLE: Cerrito y Zabala Nº —— ENTRE CALLE: ———— Y CALLE: ————

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ———— TELEF: ————

SITA EN LA CALLE: ———— Nº ———— ENTRE CALLE: ———— Y CALLE: ————

(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNÉ** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

DPTO. 1
PROC.
K

Carlos D. Bove

D. I. I. D-3
"SE ..."
23/12/81
...CH

9328

Señor Jefe de Policía de Montevideo,

Carlos Alberto Bove Visillac,Cédula de Identidad Nº950.493,con domicilio en calle Galicia 2089 de esta ciudad, ante el Señor Jefe me presento y expongo:

Que en tiempo y forma vengo a interponer recurso de revocación y apelación en subsidio contra la resolución que me fuera notificada el día 12 de junio de 1981,por la que se me adjudica la categoría "C",lo que eventualmente pudiera tener determinadas connotaciones en mi carrera administrativa.

Al concurrir a esa Jefatura,a los efectos de informarme las razones por las cuales se me asignaba la precitada categoría, se me hizo saber que se me imputaba el siguiente cargo:

a) Afiliado al Partido Comunista en fecha 11/11/1968.-

En lo que concierne al cargo establecido,tal circunstancia,estaba encuadrada dentro del marco constitucional y legal vigente enaquella fecha,por lo cual entiendeo que tal hecho en modo alguno puede implicar la aplicación de una sanción de tal gravedad.

DPTO. 1
PROC.
K

Actué en ejercicio de lo que creí un derecho,como integrante de una comunidad democrática,dentro del orden institucional,optando por las que estimé,como las mejores soluciones para el País.

POLICIA DE MONTEVIDEO
ENTRADA
FECHA 24 JUN 1981
950

Avala mi conducta,el hecho de no haber tenido entrada alguna en dependencias policiales y militares,antes y despues de los acontecimientos del año 1973.-

Saluda a Ud. muy atte.

Carlos Alberto BOVE VISILLAC
C.I. 950.493

Notificado BROU

003

9328

[illegible] DE INTELIGENCIA.-fs./

"DEPARTAMENTO"

Corrientes, julio 1ro. de 1981.-

PASE al Departamento Inteligencia a sus efectos, debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia

Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.

Interventor

NELSON RODRIGUEZ PIENZO

D.N.I.I. D-3
- 2 JUL 1981
12
125/82

DPTO. I
PROC.
K

DILIGENCIADO Nº 0.1755/981.-LDDR/LMLP.-

Montevideo, Julio 15 de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DE LA DNII.

SEÑOR INSPECTOR GENERAL:

..tento a lo solicitado a este Departamento en relación al recurso presentado por Carlos Alberto BOVE VISILLAC, adjunto fotocopia de ficha de anotaciones que / le pertenece, donde consta su afiliación al Partido Comunista, a Fs. 4, 5 y 6.-

Consultadas las restantes Agencias de Inteligencia, no surge información complementaria.-

Del estudio del presente material se puede establecer fehacientemente que las anotaciones existentes en el / Departamento III pertenecen al recurrente al coincidir nombres y apellidos, documentos, domicilio y lugar de trabajo, lo que reconoce al efectuar sus descargos.-

Fotocopia de anotaciones que se adjuntan mediante mandato corresponde a ficha del presente recurso la cual se encuentra mas actualizada

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON [illegible] AGENCIA

SUB-COMISARIO

DPTO. I
PROC.
K

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.
" SECRETARIA " DILIGENCIADO Nº 1.068.sml.
Montevideo, 27 de julio de 1981.

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.

Cúmpleme devolver a su conocimiento y consideración, el escrito presentado por el señor Carlos Alberto BOVE VISILLAC, en razón de habérsele incluído en la categoría "C" de la Constancia de Habilitación Para Cargos Públicos.

Ello obedeció a figurar afiliado al Partido Comunista con el Nº 34.954, desde el 11/XI/968, según material incau

..//..

15-4--2347

005

9328

..//..tado a raíz de la detención de Rodney Tibaldo ARISMENDI, el 8/V/974, y al incautado por O.C.O.A. en febrero de - 1976 "OPERACION MORGAN" (fs.A a 6), extremo que es aceptado por el recurrente en su escrito de presentación de fs.3.-

Saluda a usted atentamente

DIRECTOR DE INTELIGENCIA E INTELIGENCIA

Inspector General VICTOR CASTIGLIONI

JEFATURA DE POLICIA DE MISIONES

DIRECCION DE TECNICA POLICIAL GENERAL

RECIBIDO EN LA FECHA 28 OCT. 1981

ASUNTO 4791

FIRMA-CARGO

Ref. Mr. Fernández

DPTO. PRUEBA

9328

RESERVADO

A.c. Nº 019586

ANTECED: SOBRE [illegible] DETENIDO [illegible] DE C.3

DIG: [illegible]

//FATURA DE POLICIA Asunto Nº 4721/81.WAV/rf.-

Montevideo, octubre 28 de 1981

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Cúmpleme elevar a su conocimiento y resolución, el recurso interpuesto por la la persona Carlos Alberto ECHE VISILLAC, en razón de habérsele denegado la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.

De acuerdo a las bases de trabajo impartidas por ese Servicio para la adjudicación de categorías para la Habilitación o Permanencia en Cargos Públicos correspondería mantener la categoría asignada.

Saluda a usted atentamente

EL DELEGADO DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

CORONEL

WASHINGTON A. VARELA

DIRECCION DE SECRETARIA CENTRAL

05 NOV. 1981

2897

DPTO. I PROC.

06 NOV 1981

RECURSO

9328

15-4 007 2347 9328

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(DT)

Montevideo, 9 de Noviembre de 1981.-

REFERENTE A: BOVE VISILLAC, Carlos Alberto.

MOTIVO: Recurso presentado en Montevideo contra adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "C".

ANTECEDENTES IDEOLOGICOS:

11.11.68 -Afiliado al Partido Comunista con el Nº. 34.954.Presentado por H. SILVEIRO,(Microfilm incautado a Rodney ARISMENDI).EVALUACION:B-2.-

25.7.79 - Realiza trámite de pasaporte con intenciones de viajar a Ecuador por motivos de transmisión deportiva,(trabajo), siendo autorizado con fecha 13.8.79.-

2.1.81 - Se contestó para C.H.C.P. Nº.1430/80 de Montevideo, para su permanencia en el Banco de la República Oriental del Uruguay, en la que se registra que según el Diario Oficial Nº.19685 del 19.1.76, se le designa en el Ministerio de Economía y Finanzas para el cargo de Coordinador General (División General Impositiva).-

CONCLUSION: Teniendo en cuenta su reconocimiento de haberse afiliado al Partido Comunista, que justifica con un caracter legal en la época que se produjo, su inhabilitación para ocupar Cargos Públicos se encuentra debidamente justificada.

El Jefe de la Sección Recursos
Mayor:
Carlos Fernández

DPTO. I
PROC.
K

RESERVADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

A.b. Nº 885048

Ex.Nº 962/D-I/81
(K)

Montevideo, 26 de noviembre de 1981.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO.

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto mantener a la persona Carlos Alberto BOVE VISILLAC en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.-

Saluda a usted atentamente

Por el Director del Servicio de Información de Defensa y p.s.o.

Coronel Juan A. Rodríguez Buratti

Juan A. Rodríguez Buratti

Ref.a: Carlos A. BOVE VISILLAC.-

DPTO. I PROC. K

JEFATURA DE POLICIA Asunto Nº 4721/981.rf.-

Montevideo, diciembre 2 de 1981

Habiéndose cursado Oficio Nº 1346/81, vuelva a sus efectos a la Dirección de Información e Inteligencia.

Montevideo, diciembre 21 de 1981.-

En la fecha tomo conocimiento de la ressolución recaída sobre mi reclamación, teniendo la posibilidad de acceder a otras instancias.-

CARLOS ALBERTO BOVE VISILLAC
Céd.Id.Nro.950493.-

RESERVADO

009

9328

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl.-

" SECRETARIA "

Montevideo, diciembre 21 de 1981.-

Notificado que lo fue el recurrente. PASE al Departamento Tres para su conocimiento y archivo.-

OPTO. I
PROC.
K

Montevideo, 28 de diciembre de 1981.-

Sr. Jefe de Policía de Montevideo

Cnel.Washington Varela

Presente.-

De mi mayor consideración:

DPTO. I
PROC.
K

El suscripto presenta ante Ud.en tiempo y forma,este descargo a los efectos de intentar la revocación de la calificación de la categoría "C",en mi persona notificada el día 21/12/81,en las oficinas del Departamento Nacional de Información e Inteligencia.

En la 1ra.instancia de este trámite,fundamenté el hecho de mi afiliación al Partido Comunista,en el uso de un derecho,amparado por la Constitución,dentro delmarco democrático existente.

En ese año de 1968,de características muy especiales en los aspectos socio-políticos,de permanentedeterioro de los valores nacionales,institucionales,políticos,moralidad de los hombres encargados de encarrilar a la ciudadanía hacia los más altos fines patrióticos,en paz ylibertad,arrastraron al País al caos y la anarquía, preparando el cultivo propicio para el el surgimiento de grupos terroristas que comenzaron su acción destructiva y nefasta.

Ante tal situación imperante,viendo la total ineficacia de los Partidos Tradicionales,optè por volcarme a un grupo político,que dentro de los márgenes legales pudiera intentar la reconstrucción nacional.

De acuerdo a mi manera de ser,guiada permanentemente por ideas-

les democráticos,con antecedentes que se dieron cuenta por sus convicciones,como patriotas y militares,me refiero a mi bisabuelo Don José Visillac,que con el grado de General participó en las luchas de 1897,pasando luego a desempeñarse como Ministro de Guerra en la Iera.Presidencia de Don Jose Batlle y Ordoñez y a mi abuelo Don Carlos Visillac,que ostentando el grado de Coronel,luchó en filas de Aparicio Saravia,en la Guerra Civil de 1904. Asi vez fue tutor,durante sus estudios en la Escuela Militar,de uno de los integrantes de la Junta de Comandantes,que inició el proceso de reconstrucción nacional, Brigadier General (R)Don José Perez Caldas.

Por mi parte,durante ese período,me remití a intervenir en las elecciones de 1971,únicamente como votante, manteniendome al margen de cualquier otra actividad;avalando este proceder el hecho de no tener entrada alguna en dependencias policiales y/o militares,antes y después de los acontecimientos de 1973.

Como funcionario docente,a través de 18 años de permanencia en el Banco de Policía,conciliè el desempeño de la función pública con mi carácter de integrante de un gremio, defendiendo mi fuente de trabajo, salario etc.Como componente de la comunidad y padre de familia,mi conducta puede ser refrendada por aquellos que me conocen de muchos años.

Por lo expuesto,pienso que la revocación de mi actual categorización,no insume en lo más mínimo,el peligro de que con posteriores actitudes,interfiera perjudicialmente,en las tareas que [illegible] ente desarrollo como funcionario.

Saluda a Ud. muy atte. Carlos Alberto [illegible]
(C.I. N°.[illegible])

012

DPTO. I
PROC.
K

POLICIA DE MONTEVIDEO
28 DIC. 1981
No. 16596

9328

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl.-

" SECRETARIA "

Montevideo, diciembre 30 de 1981.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo adjuntar la anteri
reclamación formulada por el recurrente.-

NELSON RODRIGUEZ RIENZO

D-3

DPTO. I
PROC.
K

S 3. Envío funcionario [illegible] Bove Visillac. 54

BOVE VISILLAC: Carlos Alberto.-

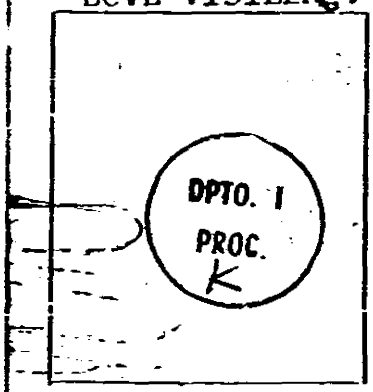

10220

Céd. Ident. 950.493

Pasaporte 294.345.-(1)

C. Cívica A.L.A. 6048.-

C. Id. Interior

Ocupación Emp. Bco. República.-Periodista.-(1)

Organización "Partido Comunista".(FIDEL

Domicilio Galicia Nº 2085 Mdeo.- Galicia Nro.2089, en 1979.-(1)

Datos Personales Oriental, 27 años de edad, en 1968.- Nacido en Montevideo el dúa 8/8/941, hijo de Carlos Alberto y de María.- Casado con Silvia ANDRADE VILLAMIL.-(1)

(1)Ext.Asunto Nro.15-2- -1779.-

014

F. 70 - 5 000 - 5[illegible]

9328

Ficha de anotaciones de [illegible]

DPTO. I
PROC.
K

INICIADA EL DIA 24/6/75.-

OBSERVACIONES

Afiliado Nº 34954 al Partido Comunista desde el 11/11/68 según, material incautado a raíz de la detención de Rodney Tibaldo Arismendi el 8/5/74.- Ver Cpto 7073 de asunto.-hc.- 17/IV/976:- Según Diario Oficial No. 19685 del 19/I/976, se le designa en el Ministerio de Economía y Finanzas para el cargo de Coordinador Gral.-(D.Gral.Impositiva.-rb.-

MICROFILM - AGOSTO 1977

21/II/978:- Teniendo anotación de fecha 24/6/975, se establece que fue presentado por H.GILMEIRO para su Afiliación al PCU, según material incautado por OCOA en Feb/976, "Operación Morgan".-Ver Asunto 2-1-1-81, Letra "B" tomo 6, hoja 1088.-ev.- 9/7/979:DNIO/6876/hc.-20/8/79.-Con fecha 25/7/79, realiza trámite de Pasaporte con intensiones de viaja- a Ecuador por motivos de trasmisión deportiva, (trabajo), siendo autorizado con fecha 13/8/79.-Ver Asunto Nro. 15-2- -1779.-jom.- 10/10/79.S.4a.F12.88M11081.Doc.

D-1.M.6910.3/10/80.mam

015

9328

OBSERVACIONES

Nro. 2

10220

BOVE VISILLAC: Carlos Alberto.-

Form.1430(34)BROU/17/10/80/Memor.7801/21/11/980/slv.-

10/XII/980:-D-2/8102/980.-ni.-15/12/980.D-2.8168.oaa.-

11/7/981:- Referente al Form. 1430(34), para permanencia en el cargo del B.R.O.U, se le otorgó Constancia Cat. "C". wdan.- 23/12/81.-Eleva Nota (S/F) al Sr.Jefe de Policía de Montevideo,solicitando se revean sus antecedentes por habérsele denegado el Certificado de Habilitación para Cargos Públicos .-Con fecha 21/12/81 se notifice en la D.I.I. que por así haberlo dispuesto el SID continúa encuadrado dentro de la Cat."C" de Constancia de Habilitación,pudiendo acceder a otras instancias.-Ver Asunto Nro.15-4- -2347.-jom.-

DPTO. I
PROC.
K

DILIGENCIADO No.2.-LDDM/LALP.-

Montevideo,Enero 4 de 1982

SEÑOR DIRECTOR DE LA D.I.I.

Atento a lo solicitado a este Departamento en relación al recurso presentado por Carlos Alberto / BOVE VISILLAC,elevo revisión en primera instancia del recurrente por la cual con fecha 21/12/981 fuera notificado que permanecía encuadrado en la categoría "C" de Constancia de Habilitación,adjuntándose fotocopia de ficha de anotaciones que le pertenece y donde consta su afiliación al Partido Comunista,de Fs. 4 a 6 inclusive.-

Consultadas las restantes Agencias de Inteligencia,no surge información complementaria.-

Saluda a usted atentamente

El Encargado accidental del Departamento III:

Sub-Comisario

CARLOS DE LOS SANTOS

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
" SECRETARIA " DILIG.Nro.0029.-sfl.-
Montevideo, enero 6 de 1982.-

DPTO. I PROC. K

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Con lo informado por el Departamento Tres cúmplemo devolver / a usted el presente, significando que la adjudicación y mantenimiento de la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos categoría "C" al señor Carlos Alberto BOVE VISILLAC, se adoptó en razón de figurar afiliado al Partido Comunista.-

Cabe señalar que el recurrente acepta el hecho inculpado,-al igual que en su escrito anterior el que se adjunta por cordón-, alegando que se afilió cuando el P.C. era legal y no constituía ninguna ilicitud pertenecer a él.-

Ignora que si bien la proscripción de ese grupo político fue dispuesta en una decisión singular del Gobierno, en una fecha determinada, ella estuvo motivada por toda la trayectoria anti-patriótica del P.Comunista, desde sus origines en el Uruguay, e igualmente su declaración de agrupación subversiva por parte de la Justicia Militar, al pro

..//

//..barse que mantenía desde muchos años atrás un aparato armado para realizar la revolución violenta en el Uruguay cuando las condiciones fueran propicias.-

Saluda a usted atentamente

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

INSPECTOR PRINCIPAL

MARIO FERREIRA TOMAS

RECIBIDO
26 ENE. 12
ASUNTO No. 35
FIRMA-CARGO

DPTO. I
PROC.
K

9328

Fjs. 145

A.c. Nº 025489

ANTECEDE: Hoja Nº 7 - Papel Simple

SIGUE: Hoja Nº 9 de S.I.D.

//FATURA DE POLICIA ASUNTO Nº 357/82 lds.

Montevideo, 26 de enero de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA:

Cúmpleme elevar a usted a los efectos que estime correspondan, el recurso interpuesto en segunda instancia por el Sr. Carlos Alberto Bove Visillac en razón de habórsele mantenido encuadrado en la categoría "C" de la Constancia de Habilitación para Car-/ gos Públicos, sugiriendo se ratifique la resolución / adoptada oportunamente por ese Servicio y que luce a fs. 9 del expediente que se adjunta.

Saluda a usted atentamente.-

CORONEL

[illegible] PARELA

[illegible] DEL S.I.D

POLICIA [illegible]

DPTO. I PROC. K

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
27 ENE. 1982
Hora
Nº de orden 11382

11382

019 INGRESO EN DOC. 9328

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I

(K)

Montevideo, 27 de Enero de 1982.

SEÑOR CORONEL JUAN A. RODRIGUEZ BURATTI

Cúmpleme elevar a su consideración el recurso en 2da. Instancia presentado por el ciudadano Carlos Alberto BOVE VISILLAC, ante el Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Montevideo.-

Cabe consignar al respecto, que teniendo en la aceptación por parte del reclamante de su afiliación al Partido Comunista, no corresponderia otra cosa que ratificar la disposición del 1er. Trámite, elevando el presente a la Junta de Comandantes en Jefe con la opinión de mantener su inhabilitación.-

Saluda a usted atentamente.

El Jefe de la Sección Recursos

Mayor

Carlos Fernández

DPTO. I
PROC.
K

020

009320

RESERVADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

A.c. Nº 281554

A.c. Nº 28 15 54

Montevideo, 30 de Enero de 1982.-

Exp.Nº35/D-I/82

(C)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

Atento a las normas establecidas por esa Junta a los efectos de la tramitación de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, cumple a esta Dirección elevar para su consideración y resolución correspondiente, el recurso en segunda instancia presentado por la persona Carlos Alberto BOVE VASILLAC.

Objeto

TRAMITES EFECTUADOS

24.VI.981 - Presenta un escrito ante el Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Montevideo al habérsele incluído en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación.-

DPTO. I PROC. K

28.X.981 - El Delegado Departamental eleva el expediente a este Servicio para consideración.-

26.XI.981 - Se vuelven los obrados al Señor Delegado del S.I.D., expresando que esta Dirección ha resuelto mantener al causante en la Categoría recurrida.-

21.XII.981 - En la fecha se notifica al recurrente de la precedente resolución.-

28.XII.981 - Eleva una nueva nota al Señor Delegado Departamental solicitando se revea su situación.-

26.I.982 - El Delegado del S.I.D. remite todas las actuaciones a este Servicio para su correspondiente tramitación.-

021 9328

RECIBIDO

Rg. N° 115 2 9 3 1°

///... ANTECEDENTES DEL RECURRENTE

11.11.68 - Afiliado al Partido Comunista con el N°34.954.Presentado por H. SILVEIRO.(Microfilm incautado a Rodney Arismendi).EVALUACION: B - 2

25.7.79 - Realiza trámite de pasaporte con intenciones de viajar a Ecuador por motivos de trasmisión deportiva (trabajo), siendo autorizado con fecha 13.8.79.-

Al respecto,es opinión del suscrito que se mantenga la Categoría "C" asignada.

Se adjunta además por considerarlo de interés, fotocopia del informe del S.I.D. producido oportunamente por el Departamento I al tramitarse la primera Instancia.-

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa General

Germán A. de la Fuente

DPTO. I
PROC.
K

ES. MA. CO.
SALIDA
SIRVASE CITAR
No. 20206
04 FEB. 1982

4 de FEB 1982

022

9328

E. g. Nº 529319

E. g. No. 52 93 19

Ac 1º 2º 8 1 3 5 4

Ac. 1º 2º otro ausente

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS

Montevideo, 09 de febrero de 1982

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Exp. No. 560/982

Cúmpleme poner en conocimiento del Señor Director que la Junta de Comandantes en Jefe ha resuelto mantener la Constancia de Habilitación Categoria "C" otorgada oportunamente a Carlos Alberto BOVE VISILLAC.-

Saluda a Usted atentamente.-

Por la Junta de Comandantes en Jefe y p.s.o.-

El Jefe del Estado Mayor Conjunto

Brig. Gral. (Av.) Walther Machado

WALTHER MACHADO

ES.MA.CO. SALIDA NIRVAJE CITAE ASUNTO 82 0906 No. 10 TCD. 1906

DPTO. I PROC. K

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 11 FEB. 1982
Pasa a
Ha. de Orden 11895

11 FEB. 1982

Excl. Robaina 1048

11895

023 INF. EN DOCUM. 9328

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

S.I.D. Nº 89/D-I/82

(I)

Objeto

POLICIA DE MONTEVIDEO

DPTO. I PROC. K

A.c. Nº 281411

A.c. 79 3 14 11

Montevideo, 11 de Febrero de 1982.

Pase al Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Montevideo para su conocimiento y notificación del interesado, cumplido vuelva.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa y p.s.c.

Coronel Juan A. Rodríguez Buratti

JEFATURA D. POLICIA . . . . . (SIDE) Nº357/982.rgc,

Montevideo,16 de febrero de 1982.-

Vuelva a la Dirección de Información e Inteligencia para su conocimiento y demás efectos,fecho,vuelva,haciéndose constar que por Oficio Nº107/82 fue curtado a conocimiento del B.R.C.U tal situación.-

Cnel.

Delegado del S.I.D.

Montevideo, febrero 23 de 1982.-

En la fecha en la Secretaría de la Dirección de Información e Inteligencia, toma conocimiento de la resolución retro sobre el procesamiento.-

ROBERTO BOVE BISILLAC
Cédula de Identidad Nro.950493.-

024 RECIBIDO 9328

DIGESIC: 4 5 4 1 9 3 V°

mil novecientos cuatro mil ochocientos tres V°

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl.-

" SECRETARIA "

Montevideo, febrero 25 de 1982.-

Notificado que lo fue el reclamante. PASE al Departamento Tres para que tome nota, fecho-vuelva.-

COMISARIO
HUMBERTO ALBEGIU TIERNO

D.I.I. D-3
Fecha 26 FEB. 1982
Hora 10 3°
No 164/14 Fam. 11

Montevideo, Marzo 2 de 1982.

DILIGENCIADO No. 472/982. MLE.

SEÑOR DIRECTOR DE LA D.I.I.

Señor Inspector Principal:

Habiéndose tomado nota del presente, se reintegra al D-1.

Saluda a Usted atentamente.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3
WASHINGTON DOS SANTOS ACUÑAGA
SUBCOMISARIO

DPTO. I
PROC.
K

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

" SECRETARIA " DILIG.Nro.0323.-sfl.-

Montevideo, marzo 5 de 1982.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Con lo actuado por el Departamento Tres cúmpleme devolver a usted el presente.-

Saluda a usted atentamente
DIRECTOR de INFORMACION e INTELIGENCIA
Inspector Principal
MARIO F[illegible]

025

9328

413

A.e. Nº 454183

ARTES 2 8 1 4 1 1 X
S.S. dos ocho uno cuatro uno uno

JEFATURA DE POLICIA ASUNTO Nº357/982.-rgc.-

Montevideo,24 de agosto de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Con lo actuado e informado precedentemente,reintegro a usted el presente.-

Saluda a ~~usted~~ atentamente

EL DELEGADO DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

CORONEL

WASHINGTON A. VARELA

DPTO. 1
PROC.
K

[illegible] JEFE
[illegible] de Información [illegible] Defensa
[illegible] DPTO 1
Fecha de [illegible] 23 Set. 1982
Firma [illegible]
No. de Orden 19872

19872

026 Incluido en doc. 9328

Formulario B

Fecha de Confección: 24/9/82

APELLIDOS NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág	No. Formula.	incial
BOVE VISILLAC, Carlos Alberto	19872	82	1	2917	(NN)

027/27

9328

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE N° 719/981.-

Destino: D.N.I.I.-

Fecha: 112/05/MAY81.-

Origen:

Oficio . . . Matrícula Nº Carpeta Nº

TEXTO

Pase a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, para que se sirva elevar a este Comando los antecedentes que posea y de ser necesario se labre acta correspondiente.-

Asunto: Nota de Pedro Alberto BARREIRO TOZAR solicitando revisión de antecedentes al habérsele otorgado C.H.C.P. categoría "C".-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio
DEPARTAMENTO I
Fecha 06/MAY/81
Para Procesos
Nº de Orden 9330

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
Sello

El Jefe de Policía de Montevideo

Coronel

Washington A. Varela

Iniciales
cjds

DPTO. I
Folio
(K)

001/11

9330

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: BARREIRO 2do. APELLIDO TOTAR 1er. Nombre: PEDRO 2do. Nombre: ALBERTO
NACIONALIDAD: ORIENTAL ESTADO CIVIL: SOLTERO EDAD: 33 HIJO DE: MARIA Y DE: PEDRO BARREIRO
NACIDO EN: MONTEVIDEO PAIS: URUGUAY DPTO: MONTEVIDEO LOCALIDAD: BELLA VISTA FECHA NACIMIENTO: 23/6/47
CEDULA DE IDENTIDAD Nº 1.150.256 (DPTO): MONTEVIDEO CRED. CIVICA SERIE BPA Nº 11064
PASAPORTE Nº ——— DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: J.J. CARBAJAL VICTORICA Nº 841 Apto. 2
ENTRE CALLE: EDUARDO CARBAJAL Y CALLE: RICARTE JURISD. SECC. POL. Nº 18ª
TELEFONO (domicilio): 23-39-30 o 24-22-19

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: VILARDEBO Nº 1040 APTO. 5 ENTRE CALLE: AGRACIADA Y CALLE: JUJUY
CALLE: ——— Nº —— APTO. —— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———
CALLE: ——— Nº —— APTO. —— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———
(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: MONTELAN SA TELEF.: 24-29-16
SITA EN CALLE: PARAGUAY Nº 2201 ENTRE CALLE: GRAL. PAGOLA Y CALLE: COLOMBIA

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: FABRICA NAL. DE CERVEZA 20 61 29-25 TELEF.: ———
SITA EN LA CALLE: ENTRE RIOS Nº 1060 ENTRE CALLE: AGRACIADA Y CALLE: JUJUY
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: C.C.N.A.E TELEF: 98-22 38 \ 98 35 37
SITA EN LA CALLE: RINCON Nº 690 ENTRE CALLE: BARTOLME MITRE Y CALLE: JUNCAL
(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNE** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

DPTO. I
PROC.
K

Pedro Barreiro

002

9330

Montevideo 7 de Mayo de 1971.-

Sr. Jefe de Policía,
Gral. Washington Varela.
Presente.

De mi mayor consideración:

Pedro Alberto Barrio, oriental, soltero, de 33 años de edad, nacido en Montevideo el 23/6/47, con documento de identidad 1.150.256 y C.C. BPN 11064, domiciliado en Av. Gabriel Pereira 701 apt. 2, teléf. 23-37-30; habiendo ejercido clases en Enseñanza Secundaria en calidad de suplente y previo se me comunica que en mis horas de servicio fragüe una resolución de que no puede dictar mas clases. Haciendo las correspondientes averiguaciones me dirigí a Inteligencia y Enlace, donde se me imputa lo siguiente: Delegado de Mesa del Frente Izquierdista, Elecciones Nacionales de Noviembre de 1971, Circuito 1515, Lista 90/140. Categoría C.
En efecto en las últimas elecciones fuí designado de Mesa por el mencionado Frente. Esto se debió a que a instancia de un compañero de estudio que me pidió

DPTO. I
PROC.
K

003

9330

si podía hacer una gestión con que se contribuiría a bien en aquella época, para que pueda trabajar donde. Se entendí que estaba realizando un acto patriótico, al servicio de mi país; y en aquel tiempo pudendos libres batallones armados desde mi juventud y los combatí a pesar de los peligros mortales que vivió nuestra patria. Nunca tuve una sentencia en contra ni siquiera dictada. Sólo cometí en España política cosa que me arrepiento hoy profundamente, porque me deja al lado como docente. Sobre la decencia en el alma. Cursé estudios hasta 3er año de Ing. Química. En Enseñanza Secundaria me dieron un certificado como que dicté clases (Oficina de Personal) de Física; pero no me expedieron un certificado como que estoy destituido. Expresaron que ellos no tenían cargos. Fuí en Inteligencia y Enlace donde me dijeron que tenía la categoría C.

Mi padre es asesor del Sr. Ministro de Trabajo y Seguridad Social Dr. Carlos Maggi, como así del Cnel Renzo Rebagliati que trabaja en dicho ministerio.

Solicito se me rehabilite para dictar clases en Enseñanza Secundaria. Sin otro particular saludo a Ud. muy atte.

Pedro Barrios

PEDRO BARRIOS

DPTO. I
PROC.
K

POLICIA DE MONTEVIDEO
ENTRADO 1981
12602
FIRMA

Alberto Zamuro Zolar

Ref. Informe N.I. Elevar por Conducto

13 MAYO 1981

" SECRETARIA "

Montevideo, mayo 14 de 1981.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.

Sub-Comisario

NELSON RODRIGUEZ RIENZO

D.N.I.I. D-3
15 MAYO 1981

DPTO. I
PROC.
K

9330

Pedro Barreiro Tozar

BARREIRO TOZAR : Pedro Alberto.-

02815

Céd. Ident. 1.150.256.-

Pasaporte

C. Cívica BPA 11.064.-

C. M. Interior

Ocupación

Organización Frente Socialista - Unión Popular.-

Domicilio Vilardebó.- Carbajal Victorica No.861,Apto.2.- (1977)

Datos Personales Nacido el 23/VI/947 en Montevideo,hijo de Pedro Alberto y de María Angelica.-

F. 70 - 10.000 - 5/76

DPTO. I
PROC.
K

45 Ficha de anotaciones de Pedro Alberto Barreiro Tozar 46

OBSERVACIONES

14/7/976.- Delegado de Mesa de Frente Socialista - Unión Popular, en las elecciones nacionales de 1971, Circuito Nro. 1515 (Agraciada 2475), listas Nros. 90 - 190 - 4190 - 4191.- Ver Asunto 9-2-2-1.- mle.- 9/8/977:- S-18/4773/977.-apm.- 16/8/977:D-2/5421/977.- mle.- MICROFILM - AGOSTO 1977

24/XI/977:Con fecha 29/VII/977 solicita en Secc.18. Constancia sobre Anotaciónes en Ficheros Policiales de Inteligencia en Secc.18va.(Formulario 458),otorgándosele Categoría"C".GCDL.- 13/VI/980:=Secun./4252/jea.-

006

9330

f6 Ficha de cautelar de Pedro Eugenio Ramos Botar f7

JUSTICIA ELECTORAL DE VOTOS

Primera — Acta de Instalación

SERIE BFB CIRCUITO 1515

En Montevideo a los veintidos días del mes de noviembre del año 1971.-

siendo las 8 y 40 horas, en el local calle Agraciada Nº 2457 o paraje Ciudel

FORMAN LA MESA RECEPTORA:

PRESIDENTE, El Sr. D. Abel Martinez — Miembro designado (1) ~~Delegado~~ — AFILIADO AL PARTIDO (Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público) Colorado

SECRETARIO, El Sr. D. Walter Benvenuti — Miembro designado ~~Delegado~~ — AFILIADO AL PARTIDO (Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público) Blanco

TERCER MIEMBRO, El Sr. D. Oscar Bruschera — Miembro designado ~~Delegado~~ — AFILIADO AL PARTIDO (Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público) Colorado Banco de Seguros

ACTUANTE, El Sr. D. Jose Antonio Fernández — Titular ~~Suplente~~

DPTO. I PROC. K

La Mesa se hizo cargo de la urna que fue revisada en forma, quedando una llave en poder del Presidente y otra en poder del Secretario y se recibió, además de un equipo completo de útiles, de un cuaderno conteniendo doscientos veinte y una Hojas Electorales y de doscientos cincuenta sobres.

SON DELEGADOS:	Inscripto SERIE	Inscripto NUMERO	Afiliado al Partido	Entregó listas Nos.
Sr. D. Osvaldo Osimani	BIA	3789	Colorado	193
" Guillermo Barrios	BMA	21343 ✓	Partido Demócrata Cristiano	303 - 1508
" Mario Pereira	BNA	17242	Blanco	401 - 26 - 125
" Pedro Valladares	FAA	20387 ✓	Partido Demócrata Cristiano	2[illegible] 700
" Roberto Caputo	BFB	9[illegible]	Colorado	007(A) 3[illegible] - 15 - 1515
" Hugo Barrejo	BDA	11064 ✓	Partido Demócrata Cristiano	40[illegible] 10-4190-4191

9330

"	[illegible]	BNA	11242	[illegible]	[illegible]
"	[illegible]	FAA	22384	Estado Nacional	700
"	[illegible]	BFB	97	Estado	15 - 1515
"	[illegible]	BDA	11064	Estado Nacional	190 - 4190 - 4191
"	[illegible]	AIA	5282	Estado Nacional	2001 - 2001
"	[illegible]	BSB	11866	Estado Nacional	1311 - 1311
"	[illegible]	BMA	8210	Estado Nacional	1871
"	[illegible]	ACO	4867	Estado	1977 - 1977
"	[illegible]	ABB	3313	Nacional	256 - 256
"	[illegible]	BCB	12429	Nacional	256 - 256
"	[illegible]	BGA	2529	Nacional	251 - 251
"	[illegible]	BEA	4739	Nacional	139
"	[illegible]	AZA	22967	Nacional	1 - 2002 - 874 - 1874
"	[illegible]	BNA	2462	Nacional	5555

OBSERVACIONES

Firmas de los delegados que deseen hacerlo

ES OBLIGATORIO FIRMAR (Nombre, apellido y rúbrica)

Firma del Presidente

Firma del Secretario

Firma del Tercer Miembro

Firma del Actuario

(Repartición en que presta servicios) Banco de Seguros

(1) Táchese la calidad que no corresponda.

DPTO. I
PROC.

DILI.Ltro.1417/981.-LCDM/LALP.-

Montevideo, julio 28 de 1981.-

A LA JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Inspector General;

Atento a lo solicitado en nota 2 precedente en relación al recurso interpuesto por Pedro Alberto BARRIOS TOZAR, adjunta el siguiente material;

1)- Fotocopia de fs. [illegible] 5 y 6.-

2)- Fotocopia de acta de instalación del Circuito No.1518 que fue cumplida en la Avda. Agraciada No.2457, donde consta que el recurrente / actuó como Delegado de Mesa representante de las listas 99.199. / 4193 y 4191 del Frente Obrero Sindicalista -Unión Popular a fs 7.-

Resultando las demás [illegible] de Inteligencia no tiene información [illegible] parlamentaria.-

De acuerdo al estudio del presente material, la circunstancia de haber actuado como delegado de mesa y la firma que luce al pie de la fotocopia del acta de instalación de mesa, se puede establecer que las mismas existentes en el Depto.III le pertenecen.-

Saluda a usted atentamente

[signature]

JEFATURA POLICIAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
" SECRETO " DILI.Ltro.0893.- fl./
Montevideo, julio 22 de 1981.-

VISTO: DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

Con lo informado por el Departamento III precedente Dirección sírvase devolver a usted el presente, significando que la adjudicación de la categoría "C" del peregrino documento de "Solicitud de Constancia sobre Anotaciones en los Ficheros Policiales de Inteligencia" al señor Pedro Alberto BARRIOS TOZAR, obedeció a su participación como delegado de mesa en las elecciones nacionales de 1971, por las listas 99-199-4193 y 4191, estas últimas lideradas por el requerido Enrique Erro, hecho que fue emitido por el recurrente en su anterior / [illegible] actuación, en el que explica las razones que lo llevaron a ello.-

Saluda a usted atentamente

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

[signature]

DIRECTOR DE INTELIGENCIA

DPTO. I
PROC.
K

RESERVADO

A.c. Nº 019582

ARTICULO

SERIE

//FATURA DE POLICIA ASUNTO Nº 4719/81.MV/rf.-

Montevideo, octubre 28 de 1981

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA:

Cúmpleme elevar a su conocimiento y resolución, el recurso interpuesto por la persona Pedro A. BARREIRO TOZAR, en razón de habérselo encuadrado en la categoría "C" de la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.

De acuerdo a las bases de trabajo impartidas por ese Servicio para la adjudicación de categorías para la Habilitación o Permanencia en Cargos Públicos correspondería mantener la categoría asignada.

Saluda a usted atentamente

EL DELEGADO DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

CORONEL

WASHINGTON A. VARELA

POLICIA DE MONTEVIDEO - JEFATURA - SECRETARIA GENERAL

05 NOV. 1981

64

2885

DPTO. I

PROC.

K

06 NOV. 1981

9330

009 9330

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I (MM)

Montevideo, 9 de Noviembre de 1981.-

REFERENTE A: BARREIRO TOZAR, Pedro Alberto.

MOTIVO: Eleva nota al Señor Jefe de Policía solicitando revisión de sus antecedentes (en el año 1977 le había sido adjudicada Constancia sobre Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia. Categoría "C").

ANTECEDENTES IDEOLOGICOS:

Año 1971 - Delegado de Mesa por las listas: 90, 190, 4190, 4191, en las elecciones nacionales del corriente año, por el Departamento de Montevideo, Circuito 1515.-

CONCLUSION: Como muchos casos anteriores, el reclamante eleva solicitud de revisión por este conducto, cuando en su caracter de Docente, se encuentra comprendido en el área de la Comisión supervisora de la Enseñanza.

- Por lo tanto se sugiere el pase de dicho trámite a esa Comisión, a la vez de comunicar al Señor Delegado en Montevideo, de donde provino el expediente, de tal situación.

El Jefe de la Sección Recursos

Mayor: Carlos Fernández

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DPTO. I PROC. K

8130

[illegible]

[illegible] 11 07

[illegible], el 16 [illegible] de 19[illegible].

[illegible]

[illegible], -,01
(.)

[illegible].

[illegible] a su conocimiento que esta Dirección [illegible] a la [illegible] de Abasto [illegible] In[illegible] en [illegible] Intendencia [illegible] Municipal de Montevideo, [illegible] resolver su solicitud de [illegible] a otras [illegible], procedió a [illegible] dicho [illegible] para [illegible] a la [illegible] desde hace [illegible] a su solicitud a la [illegible] especificada de la [illegible], lo que el [illegible] le [illegible] a [illegible] el 13/2/980 por [illegible] motivo que dieron motivo a que el (2), 11.177) el [illegible] de Policía de Montevideo le [illegible] Intendencia [illegible] en el sentido de [illegible] a los [illegible] de Montevideo.-

[illegible]

Por el [illegible] del [illegible] de la [illegible] de [illegible]

, p.s.o.

[illegible]

[illegible]

DPTO. I
PROC.

011/11 9330

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

MINISTERIO
DE
RELACIONES EXTERIORES

NOTA N°838/G/81
SIRVASE CITAR

DIRECCION GENERAL

N.B. - Indíquese en la respuesta el Departamento o la Sección, el número y fecha de la presente. En cada oficio trátese de un solo asunto.

A.c. Nº 076379

ARCHIVO

Montevideo, 29 de octubre de 1981

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

GENERAL DON IVAN PAULOS

Tengo el agrado de dirigirme a - usted para adjuntarle copia del informe confidencial producido por nuestro Cónsul General en Porto Alegre, relacionado con el panorama político en el Sur de la República Federativa del Brasil.

Saludo a usted atentamente.-

POR EL MINISTRO Y p.s.o.

EL DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA

CORONEL (AV.) (R)

PEDRO R. RIVERO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de entrada - 5 NOV. 1981
Hora 13:50
Nº de documento recibido 21933

FIN A-2

DPTO. I
19/9/81
PROC.
AH

Fecha 06 NOV. 1981
Nº de entrada 9334

9334

"C O N F I D E N C I A L"

Porto Alegre, 26 de octubre de 1981.-

As: Sobre la preeminencia de Leonel Brizola dentro del Partido Trabalhista.-B.-
P.T.Q.

Señor Ministro:

871/81.-
81/mcss.-

Tengo el honor de dirigirme al Señor Ministro con referencia a su Telex 1543 del 22.10.81 y mi 0103 del 23.10.81 a esos efectos y para una mejor comprensión de la situación política de Leonel Brizola, en el panorama brasileño, ubicuemos partidos y personas involucrados en el escuema político general.

PDT - Partido Democrata Trabalhista. Opositor y de izquierda. Lo preside Leonel Brizola. De mayor influencia en el Sur. Tuvo algunas deserciones, de miembros que negocian mejores cargos en otras siglas.

CONSULADO GENERAL DEL URUGUAY EN EL BRASIL (SUR) - PORTO ALEGRE -

PTB - Partido Trabalhista Brasileño. De Ivette Vargas, también opositor y de izquierda. Brizola, que había sido radiado, trata con éxito de reivindicar esta sigla, ante el Tribunal Superior Electoral (T.S.E.).

PT - Partido Trabalhista. Izquierda radical. Lo preside Lula, que dirige el sindicato de los metalúrgicos. Tiene gravitación en San Pablo, Río de Janeiro y Minas Gerais.

PP - Partido Popular. Opositor de izquierda, del Senador Tancredo Neves, Ramaglio y otros representantes. //.

Al Señor Ministro de Relaciones Exteriores
Dr. Estanislao Valdés Otero.-
MONTEVIDEO

DEP. I 19/11/81 PROCESADO AN

"CONFIDENCIAL"

871/81.-
R&L/mass.-

//.SE OPONEN A BRIZOLA: No obstante dichos esfuerzos por aglutinar a la izquierda, muchos caudillos opositores al Gobierno combaten a Brizola. El esquema político brasileño es complejo. De ahí que la lucha vaya escalonada. En noviembre de 1982 habrá elecciones para Gobernadores. Es lo prioritario. Luego se disputan las bancas estaduales y en plano más amplio las federales.

- Se opone el PMDB, de Pedro Simón, que trata de atraer a los trabajadores, alertando sobre "los riesgos de personalidad de Brizola". Advierte su juego político de unir las dos siglas y presiona al TSE para que no se le dé el lema de Ivette Vargas.

- Se opone el PDS, oficial, que busca dividir a los partidos adversarios y retarda salidas legales que puedan beneficiar a la oposición. Lo mismo, las decisiones del TSE. El partido oficial apoya la reapertura, pero esto es más para la publicidad, porque ve el riesgo del crecimiento de tendencias no propiamente nacionales.

- Otro agresivo opositor a Brizola, es Pedro Simón (Senador en Brasilia), del PMDB, candidato a Gobernador de Río Grande del Sur.

- Se opone Sadi Schwardt, ex PDT, hoy en el PTB, con fuertes acusaciones por la prensa.

- Brizola tiene fuerza dentro de por lo menos dos partidos trabalhistas. Si bien hay asperezas en la lucha y se han dado algunas deserciones de poco volúmen, su habilidad es muy grande para moverse en la publicidad y en las negociaciones políticas. La demagogia izquierdista la maneja en las reuniones públicas y su presunta calidad de opositor salvador la maneja en radio y televisión. Pero en todo hay un común denominador confeso//.

DEP. I 19/11/81 PROCESADO AM

//.combatir al régimen por una democracia socialista. Su estilo se asemeja al actual Wilson Ferreira Aldunate. Los seguidores de éste se confían en su regreso con el triunfo de aquel..

"CONFIDENCIAL"

Cabe consignar asimismo que el Domingo pasado fue proclamado candidato a gobernador por el PDT el Dr. Alceu Collares amigo de Brizola.

871/81.-

RUL/mcss.-

Se sabe asimismo que Leonel Brizola aspira a ser candidato para la gobernación de Río de Janeiro.

La semana próxima ampliaré este informe al Señor Ministro.

Reitero al Señor Ministro, las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.-

CONSULADO GENERAL DEL URUGUAY - PORTO ALEGRE - (SUR)

RAUL M. LIARD
Consul General del Uruguay

DEPTO I
19/11/81
PROCESADO
AM

004/4

9334

SOL.ANT. 1584/81 (PI.A) 393/81
MEMO(A) 2223/81

1584

Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

URGENTE

Nota No.
2657/81/D.

Montevideo, 5 de noviembre de 1981

Señor Director
del Servicio de Información
de Defensa
Gral. Germán De la Fuente

De su consideración:

De acuerdo con lo establecido por el Decreto 293/78 de 26 de mayo de 1978 y el Decreto No. 503/81 de 2 de octubre de 1981, se solicita el aval pertinente sobre las personas siguientes:

AUST PEDRON, José Antonio
AGUIRRE LARREA, Beatriz Pilar
BERRO CASTELLS, Román
DOMINGUEZ BRANDO, José Enrique
LAURENZ ESPALTER, Jorge Nelson
GALLI CASSINA, Julio César
AMATO UDABE, Roberto Guillermo

DEP. I PROCESADO (G)

Se adjuntan fichas individuales correspondientes a los datos personales brindados por los candidatos.-

En vista del próximo vencimiento de los plazos de presentación estipulados, se agradece de antemano el trámite preferencial que sea otorgado a la presente solicitud.-

Saluda a Vd. atentamente,

Por el Secretario de Estado y por su orden

Cnel.
DANIEL LEGNANI

JL/mg

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SECRETARIA
06 NOV. 1981
I
21952

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
06 NOV. 1981
SECRETARIA
9335

001/81

AGENTE

FORMULARIO N° 2

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

I) INFORMACION

A. – ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. ~~Zerbino~~ Castells Román
   Apellido Paterno | Apellido Materno | Nombre(s)

2. ~~22-VIII-1920~~ Montevideo Casado
   Fecha de nacimiento | Lugar | Estado Civil

3. Cédula de Identidad: ~~343.724~~ de ~~Montevideo~~ Cred. Cívica ~~AZB-2404~~

4. Institución a que pertenece: ~~Ministerio de Industria y Energía~~ ~~Dirección Nacional de Energía~~

5. Cargo que desempeña: Asesor Técnico

DPTO. I
PROC.
(16)

6. Domicilio particular: Aconcagua 5402

B. – CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: ~~Asistir a la Reunión de altos ejecutivos del sector eléctrico y a la Reunión del Comité Central de la Comisión de~~ Integración Eléctrica Regional (CIER).

2. Lugar en que se desarrollara: Caraballeda (Caracas) - Venezuela

3. Fecha de iniciación: 15-XI-1981 Fecha de culminación: 19-XI-1981

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario

Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ..... Firma: .....

Fecha: .....

Observaciones de la División Cooperación Internacional: .....

002

9335

1975 - Reunión de Expertos de la Cuenca del Plata en Brasilia (Brasil).
1975- Junta de Expertos de O.L.A.D.E. en La Paz (Bolivia)

1975 - Reunión de Ministros de OLADE en México.

1976- Reunión de Ministros de OLADE en San Jose (Costa Rica).

1978- Reunión del Comité Central de CIER en Cochabamba (Bolivia)
1979 - Reunión del Comité Central de CIER en Lima (Perú)

1980 - Reunión del Comité Central de CIER en Bogotá (Colombia).

- o - o - o - o - o - o -

DPTO. I PROC. (7-3)

URGENTE

FORMULARIO Nº 2

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. GALLI CASSINA JULIO CESAR
   Apellido Paterno | Apellido Materno | Nombre(s)

2. 6/11/934 MONTEVIDEO CASADO
   Fecha de nacimiento | Lugar | Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 529.806 de MONTEVIDEO Cred. Cívica AXA 10.774

4. Institución a que pertenece: MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA - COMISION NACIONAL DE ESTUDIO AGROECONOMICO DE LA TIERRA (CO.N.E.A.T.)

5. Cargo que desempeña: Presidente - Director

6. Domicilio particular: Andes 1417 apto. 901

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: REUNION DE CANCILLERES DE LA CUENCA DEL PLATA

2. Lugar en que se desarrollará: SANTA CRUZ - BOLIVIA

3. Fecha de iniciación: 11/11/981 Fecha de culminación: 14/11/981

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario.

Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

DPTO. I
PROC.
(LE)

Autorización: Firma:

Fecha:

Observaciones de la División Cooperación Internacional:

Imp Nacional 496 81

URGENTE

FORMULARIO Nº 2

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. AMATO (Apellido Paterno) UDABE (Apellido Materno) ROBERTO GUILLERMO (Nombre(s))
2. 11/XII/1941 (Fecha de nacimiento) Bs. As (Art. 74 INC. 2) (Lugar) CASADO (Estado Civil)
3. Cédula de Identidad: 1.105.417 de ..... Cred. Cívica A6B 7134
4. Institución a que pertenece: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES - FUNCIONARIO DEL SERVICIO EXTERIOR
5. Cargo que desempeña: ENCARGADO DEL DEPTO. DE INTEGRACION ECONOMICA (DAEI)
6. Domicilio particular: BR. ESPAÑA 2407 ap. 202

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: XII REUNION DE CANCILLERES DE LA CUENCA DEL PLATA
2. Lugar en que se desarrollará: SANTA CRUZ - BOLIVIA
3. Fecha de iniciación: 11/XI/1981 Fecha de culminación: 14/XI/1981
4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario.

DPTO. I
PROT.
(L6)

Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ..... Firma: .....

Fecha: .....

Observaciones de la División Cooperación Internacional: .....

.....

Imp. Nacional 486.81

1- REUNION DE ESPECIALISTAS Y GRUPO DE TRABAJ
AREA BASICA 2 - CUENCA DEL PLATA
BRASILIA, 21-24 JULIO 1981

2 - REUNION DE ESPECIALISTAS Y GRUPO DE TRABAJ
AREA BASICA 3 - CUENCA DEL PLATA
BUENOS AIRES - 28-30 SEPTIEMBRE 1981

DPTO. I
PROC.
(LG)

9335

(FF) 1

Nº2223/31
(1a.parte) 10.11.81.

CONSULTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.

NOTA Nº2657/81/D, DE LA SC.FLA.DC.DI.
SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANIFICACION, COORDINACION Y DIFUSION.

SE INFORMA: Adelantando contestación a lo solicitado según Nota Nº 2657/81/D, referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

1) - DOMINGUEZ BRANDO, José Enrique -
- SE APRUEBA -

2) - LAURENZ ESPALTER, Jorge Nelson -
- SE APRUEBA -

3) - AGUIRRE LARRIA, Beatriz Pilar -
- SE APRUEBA -

4) - BERRO CASTELLS, Román -
- SE APRUEBA -

5) - AUSIT PEDRON, José Antonio -
- SE APRUEBA -

DPTO. PROT. (16)

Por el Director del Servicio de Información de Defensa y p.s.o.

Coronel

Juan A. Rodríguez Baratti.

ORIGINAL: SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SC.FLA. C.DI.

COPIA: DIVISION PERSONAL I - D.I.I.

007

9335

(I) 1

(2a.aprte)
N°2223/81 13.11.81.

CON RESPECTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES

NOTA N°2657/81/D, DE SE.PLA.COO.DI.

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION.

SE INFORMA: Referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

1) - GALLI CASSINA, Julio César -
- SE APRUEBA -

2) - AMATO UDABE, Roberto Guillermo -
- SE APRUEBA -

DPTO. PROC. (LC)

Por el Director del Servicio de Información de Defensa y p.s.o.

Coronel
Juan A. Rodríguez Buratti

ORIGINAL: SEÑOR PRO-SECRETARIO DE SE.PLA.COO.DI.
COPIA: DEPARTAMENTO I - S.I.D.

008/8

9335

1595

SOL. ANT. 1585/81 | MEMO/4 2224
P.I(A)392/81
T. I. Soc. SIR 2640/81

S/A/T)

Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

Nota No.
2653/81/D.

Montevideo, 5 de noviembre de 1981

Señor Director
del Servicio de Información
de Defensa
Gral. Germán De la Fuente

De su consideración:

De acuerdo con lo establecido por el Decreto 293/78 de 26 de mayo de 1978 y el Decreto No. 503/81 de 2 de octubre de 1981, se solicita el aval pertinente sobre las personas siguientes:

ACOSTA Y LARA MARTINEZ, Armando Walter
CAMBON PORTO, Alfredo José
GARAT BIZZOZERO, Beatriz María
DOMINGOS GOMEZ, Alberto
PIOLA ERSERGUER, Jorge Fernando
LAMAS TABOAS, Diego

Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio, correspondientes a los datos personales brindados por los postulantes.-

Saluda a Vd. atentamente,

Por el Secretario de Estado y por su orden

DEP. I
PIAFE
PROCESADO
64

Cnel.
DANIEL LEGNANI

JL/mg

06 NOV. 1981
I
24956

06 NOV 1981

001/5

(T) 1

(2a.parte)
Nº2224/81 13.11.81.

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES

NOTA Nº2653/81/D, DE SE.PLA.CO.DI.

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DESARROLLO.

SE INFORMA: Referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

1) - CALBON PORTO, Alfredo José -
- SE ATRIBUYE -

2) - IGLIS TABOAS, Diego -
- SE ATRIBUYE -

DDTO. 17/2/82 P.O.C. (61)

Por el Director del Servicio de Información de Defensa y
E.S.O.:

Coronel

Juan A. Rodríguez Buratti

ORIGINAL: SEÑOR PRO-SECRETARIO DE SE.PLA.CO.DI.
COPIA: DESPACHO I - S.I.D.

002 a 1

9336

FORMULARIO Nº 2

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

Pegue una foto reciente aquí

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. CAMBON — PORTO — ALFREDO JOSE
   Apellido Paterno — Apellido Materno — Nombre(s)

2. 24 DE ENERO DE 1922 — MONTEVIDEO — CASADO
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 363.694 de MONTEVIDEO Cred. Cívica B.N.B. 6760

4. Institución a que pertenece: BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO

5. Cargo que desempeña: ASESOR LETRADO DIRECTOR - PRESIDENTE DE LA SALA DE ABOGADOS.-

6. Domicilio particular: ELLAURI 1130 PISO 6.

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Representar al Banco de Seguros del Estado en la XVIII Conferencia Hemisférica de Seguros.-

2. Lugar en que se desarrollará: ACAPULCO - MEXICO.-

3. Fecha de iniciación: 15.11.81 Fecha de culminación: 20.11.81

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario.

Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

DPTO. I 17/2/82 PRO. (GH)

Autorización: Firma:

Fecha:

Observaciones de la División Cooperación Internacional:

Imp. Nacional 496 81

FORMULARIO Nº 2

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

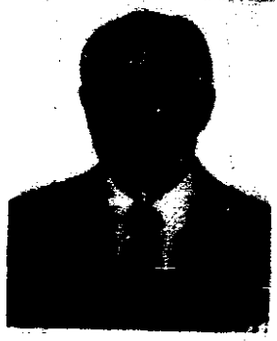

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. LAMAS (Apellido Paterno) TABOAS (Apellido Materno) DIEGO (Nombre(s))

2. 4 de octubre de 1920 (Fecha de nacimiento) Montevideo (Lugar) casado (Estado Civil)

3. Cédula de Identidad: 385.543 de Mvdeo. Cred. Cívica BVB 6014

4. Institución a que pertenece: BVB 6014
Banco de la República Oriental del Uruguay

5. Cargo que desempeña:
Subgerente General

6. Domicilio particular: Bulevar Artigas 4050

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir:
Representante Legal en Brasil y Gerente de la Agencia en San Pablo

2. Lugar en que se desarrollará:
Ciudad de San Pablo -Brasil

3. Fecha de iniciación: 1o./10/81 Fecha de culminación: 1o/10/83

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario.

Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

DPTO. I 17/2/82 PROC (64)

Autorización: Firma:

Fecha:

Observaciones de la División Cooperación Internacional:

Imp. Nacional 496 81

(77) 1

Nº2224/81
(1a.parte) 10.11.81.

CONSULTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.

NOTA Nº2653/81/D, DE LA SE.PLA.JC.DI.
SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION.

SE INFORMA: Adelantando contestación a lo solicitado según NOTA Nº 2653/81/D, referente a antecedentes ideológicos, con respecto a;

1) - DOMINGOS GOMEZ, Alberto -
- SE APRUEBA -

2) - PIOLA ERSERGUER, Jorge Fernando -
- SE APRUEBA -

3) - GARAT BIZZOZERO, Beatriz María -
- SE APRUEBA -

4) - ACOSTA Y LARA MARTINEZ, Armando Walter -
- SE APRUEBA -

DPTO. I
17/2/82
PROC. (64)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Por el Director del Servicio de Información de Defensa y p.s.c.
Coronel.
Juan A. Rodriguez Buratti.

ORIGINAL: SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SE.PLA.JC.DI.

COPIA: [illegible]

9336

Montevideo, 7 de noviembre de 19 81.

[illegible] 05.00º

[illegible] 06.00º [illegible]

A) [illegible]

1.-[illegible] a disposición del [illegible] Tribunal Militar.

2.-[illegible], Julio C. [illegible], a disposición del Juzgado Militar de 1er. Turno.

AA)- [illegible]

1.-[illegible] a disposición de la Jefatura de ésta.

2.-[illegible], a disposición de la Jefatura de ésta.

AAA)- [illegible]

1.-[illegible]

La Seccional Cuarta de Policía, comunica por haber tenido conocimiento que en horas de ayer a la hora 01.45 la dotación del patrullero 35, que recorrían la zona, al llegar a las intersecciones de Avda. Artigas y Avda. Italiana, sobre la acera oeste de la primera de las nombradas, en un muro allí existente perteneciente a una pequeña plazoleta, comprobaron la siguiente leyenda: "Pueblo en Pueblo" pintadas en letras de color blanco, de aproximadamente 35 cms. de tamaño, no pudiendose precisar el autor de dicha inscripción.

2.-[illegible]

En base a una información confidencial en poder de esta Dirección, referente a que en el domicilio del Sr. Carlos [illegible] C/A), sito en Ruta 101, se llevaría a cabo una reunión de carácter político, la mencionada disposición fue enviada personal a las inmediaciones de la citada finca.

Atento a ello, se estableció una vigilancia, logrando observar que entre las 17.30º y las 19.00º horas, arribaron a la finca nueve (9) personas del sexo masculino, entre las que se pudieron reconocer a: José Luis [illegible] (C/A), Ctán. de Navío (R) [illegible] (C/A), Walter [illegible] (C/A), [illegible] (C/A), Carlos [illegible] (C/A) y [illegible] (C/A).

En el lugar se anotaron las matrículas de los siguientes vehículos: 310.776, perteneciente al C/A (R) Omar [illegible]; 300.197, perteneciente a [illegible] en Cnel. Lorenzo Latorre 1290 y 290.108 perteneciente a [illegible] (C/A).

La reunión finalizó a la hora 20.40º, retirándose todos los visitantes, a excepción de [illegible] que a la hora 21.00º, se retiró el servicio sin que se registraran otras novedades.

3.-[illegible]

Hora 09.40º entrada vuelo 152,Clío. PLANA procedente de Bs.As.
[illegible]N,Israel;israelita,nac. 27-6-55,Pas.Dip. 6153.
[illegible]f,Rachel;canadiense,nac. 20-9-43,Pas.Dip. 4087.
[illegible]N,Philip;canadiense,nac. 23-11-41,Pas.Dip. 70337.
Hora 10.30º salida vuelo 153,Pluna con destino Bs.As.
[illegible]N,Israel;israelita,nac. 27-6-55,Pas.Dip. 6153.
Hora 12.30º entrada vuelo 154,Pluna procedente de Bs.As.
KM[illegible]Y.f,Edmond;libanesa,nac. 13-9-21,Pas.Dip. 5[illegible]/78.
Hora 1405º salida vuelo 996,[illegible] destino Madrid.
[illegible],Rafael;español,nac. 21-5-18,Pas.Dip. 3178.
Hora 16.05º entrada vuelo 303 de L.A.P. procedente de Asunción.

SECRETO

1/2

2/2

...NEZ Vera,Virgilia;uruguaya,nac. 5-1-46,Pas.Dip. 2137.

Hora 15.20° salida vuelo 941,Cía. [illegible], destino Río de Janeiro.
...MANN,Hanna;E.E.U.U., nac. 11-11-39,Pas.Dip. 129560.
...SON,Sture;sueco,nac. 2-8-42,Pas.Dip. 36.
...Henrique;brasileño,nac. 12-4-40,Pas.Dip. 5700.
...Mauro;brasileño,nac. 26-5-34,Pas.Dip. 2775.
...Dusanov;yugoeslavo,nac. 1-1-38,Pas.Serv. 101377.
...Vid;yugoeslavo,nac. 10-7-38,Pas.Dip. 110033.

Hora 15.40° salida vuelo 940,Cía. [illegible] destino Bs.As.
...L,María;uruguaya,nac. 29-4-04,Pas.Dip. 4161.

Hora 15.00° entrada vuelo 940,Cía. Cruzeiro procedente de Río.
...Susana;uruguaya,nac. 6-4-35,Pas.Dip. 3435.

Hora 15.50° entrada vuelo 127,Cía. Lan Chile procedente de Santiago.
...María;chilena,nac. 16-10-40,Pas.Dip. 16240.

Hora 16.15° salida vuelo 098,Cía. Air France con destino Milán.
...Adil;uruguayo,nac. 4-12-42,Pas.Dip. 3252.

Hora 16.30° salida vuelo 157,Cía. [illegible] destino Bs.As.
...William;neozelandesa,nac. 16-4-43,Pas.Dip. 3525.
...Dwight;canadiense,nac. 29-5-31,Pas.Dip. 25503.
...Martin;E.E.U.U.,nac. 17-10-40,Pas.Dip. 157690.
...Nasi;ndá,nac. 21-12-27,Pas.Dip. 21122.
...Miriam;colombiana,nac. 7-4-47,Pas.Dip. 12336.

Hora 17.10° entrada vuelo 244,Cía. [illegible] procedente Bs.As.
...Susana;uruguaya,nac. 8-7-41,Pas.Dip. 3763.

Hora 18.00° salida vuelo 245,Cía. [illegible] destino Bs.As.
...Juan José;argentino,nac. 17-7-21,Pas.Dip. 1502.
...Donald;canadiense,nac. 2-8-45,Pas.Dip. 27672.
...Lorne;canadiense,nac. 25-8-38,Pas.Dip. 27548.
...Michel;canadiense,nac. 20-9-43,Pas.Dip. 10129.
...Philip;canadiense,nac. 23-11-41,Pas.Dip. 26337.
...Andrzej;polaco,nac. 14-1-35,Pas.Dip. 315[illegible]1.

Hora 17.30° salida vuelo 126,Cía. Lan Chile destino Santiago.
...Roger;venezolano,nac. 13-11-42,Pas.Dip. 23.
...Verónica;barroquil,nac. 14-5-43,Pas.Dip. 14849.
...Peter;suizo,nac. 16-1-41,Pas.Dip. 21678.
...Nadiejkovsnadi,inionesa,nac. 9-12-26,Pas.Dip. 301136.

Hora 20.25° entrada vuelo 254,Cía. Aa.As. procedente de Bs.As.
...Cristina;argentina,nac. 22-10-43,Pas.Dip. 15442.

IV)- INFORMACION GENERAL.

[illegible]

DPTO. I
PROC.
JJ

EL SUB-DIRECTOR DE INVESTIGACION E INTELIGENCIA

INSPECTOR PRINCIPAL

MARIO PEREIRA [illegible]

07 NOV. 1981

0342

SECRETO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

090800NOV981

(VL)

DPTO. I PROC: (100)

M E M O R A N D U M

Existiendo en este Servicio una persona requerida con el Nº 1370 bajo el nombre de Gustavo GUARINO y dado que se ha recibido información de CCOA R.E.Nº8879/D-I/81) donde se establece que el mismo sería Miguel Gustavo GUARINO RODRIGUEZ, se procedió a consultar a la Jefatura de Policía de Cerro Largo ;lugar de residencia del primero de los nombrados, quien informa a través del Comisario Nuñez lo siguiente:

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de ... de Defensa
Pase a ... Requisitoria
No. de Ord. 9347

REFERENTE A: Gustavo GUARINO

REGISTRAN: Miguel Gustavo GUARINO RODRIGUEZ
C.I. Nº 30.29[illegible] C.C.Serie G.A.C. Nº 8845
F.N. 14.4.50 1ra. Sección Cerro Largo
Profesión: Ingeniero Agrónomo
Est. Civil:Casado
Hijo de: Juan y Esther
Domicilio: Dr. Herrera esq. Durazno(1976)
Complexión Física:Cutis blanco,cabello castaño mediano,ojos verdes castaños,estatura 1,81 mts. aproximadamente

ANTECEDENTES:Detenido el 5.10.71 por la Secc. 20 de Montevideo por cobrar peaje
8.10.81 - Liberado por Juzgado de Instrucción de 1er. Turno
Se encontraba entre las personas que ocuparon la Universidad y que fueron desalojados por la policía.
Se incluye entre los firjantes de un manifiesto de Cerro Largo.
10.10.71 En Montevideo adherente al Frente Amplio.Afiliado al Partido Comunista.Pertence al Movimiento de Estudiantes de Agronomía.Posible sospechoso de pertenecer al M.L.N.
10.10.69 - Integra Comisión Directiva Asociación Estudiantes de Agronomía.Amigo del estudiante muerto en Pando.
12.11.77 - El Departamento 6 de la D.E.II concurre a Solano Antunez 2730 a lòs efectos de lograr su detención que por Oficio Nº 737 del J.M.I. 4to.Turno se lo sindicaba como perteneciente al P.C.El mismo oficio nombraba a Olga CANABAL la

que sería esposa del causante. En dicho lugar se efectuaron averiguaciones entre los vecinos quiene manifestaron no conocerlos.

Por datos extraoficiales se establece que el mismo se encuentra en México.

Dado lo expuesto y habiéndose confirmada la información por otras Agencias se procederá a modificar el nombre del causante en su ficha y en la Nómina de Requeridos

El Jefe de la Sección Requisitorias
Tte.2do.(S.T.)
Juan Balserini

DPTO. I
9-11-84
PROC.
(OS)

09 NOV 1984
Requisitoria
9347

002/2

9347

AÑO I – No. 1 – MONTEVIDEO, 29 DE SETIEMBRE DE 1971 – N$ 2.–

REVISTA DE INFORMACION

opción

LA ENCICLICA DEL PAPA OBRERO

INFORME:

UN MES DE ALVAREZ

REPORTAJE A CARLOS RODRIGUEZ LABRUNA

001.52

ARCHIVO

carta

ENTRE LA DUDA Y LA ESPERANZA

DPTO. I
10-11-91
PROC.
UM

Los uruguayos oscilan hoy entre la duda y la esperanza.

Como hace muchos años que vivimos en una inestabilidad política, social y económica, cuando se producen los primeros anuncios de un encauzamiento general hay una impaciencia explicable por ver alguna concreción de los mismos.

No somos ajenos a ese estado de ánimo colectivo. Tenemos esperanzas, pero no nos engañamos de nuestra situación actual. Las compuertas para una libre actividad política aún permanecen clausuradas. El derecho de reunión está limitado. La libertad de prensa se apoya más en la prudencia o temeridad de los periodistas, que en la vigencia de un estatuto que la garantice. La actividad sindical está comprimida por una reglamentación exigente. Hay miles de ciudadanos proscriptos. La justicia perdió su condición de Poder del Estado y con ello su independencia. Los funcionarios públicos siguen sujetos a un régimen que prevé su pase a disponibilidad.

Hace tiempo que la subversión y el terrorismo –que los gobernantes dieron como justificativo de aquellas limitaciones– fueron derrotados. Hace ya diez meses que se consultó al pueblo y éste optó, una vez más, por la Democracia sin limitaciones. Pero las limitaciones permanecen.

Bienvenida sea, pues, la apertura. No desconocemos que su simple anuncio está produciendo ya consecuencias auspiciosas.

Pero queremos que esa apertura sea plena.

Que todos los uruguayos, sin distinguir hijos y entenados, puedan participar con libertad en la vida política del país.

Dentro de aquella realidad política, pero con estos anhelos se abre hoy esta revista. Detrás de ella hay un equipo de gente ansiosa de hacer su aporte al encauzamiento de nuestro Uruguay por la senda de la libertad y la concordia.

Nos preocupa en especial la situación en extremo difícil del pueblo trabajador que ante la limitación de la actividad política y sindical se quedó sin portavoces legítimos que defendieran sus derechos y expresaran su pensamiento.

Somos esencialmente humanistas, entendiendo que una idea o un sistema político sirve en la medida que propende y favorece la elevación espiritual, cultural y económica del hombre.

De todos los hombres.

Por eso abogamos por una real justicia social.

En el Uruguay ésto se vuelve más fácil porque en el principio de nuestra historia estuvo Artigas, que marcó el camino y tuvo, entre muchas, una virtud: ser claro. Y muy claramente señaló que en el pueblo residía la soberanía y sólo el pueblo, actuando directamente, podía decidir su destino y los caminos para concretarlo. En ésto somos y seremos intransigentes: nos opondremos a todo aquello que pretenda desconocer la voluntad del pueblo.

De todo el pueblo.

Es que defendemos el pluralismo político como forma de respetar aquella voluntad soberana.

Porque creemos en la fuerza del diálogo, cuando éste se da con libertad y mutuo respeto, estamos contra toda forma de intolerancia y extremismo.

Por esa misma razón hoy sale a la calle "OPCION".

09 NOV 1991
Pasa a Archivado
9348

MICROFICHA 003

carta

Entre la duda y la esperanza . . . 3

nota de tapa

Un mes de Alvarez . . . 5
El retorno del tercer poder . . . 7
La posición de la Iglesia . . . 8

el país

Los problemas de la representatividad . . . 9
Debate en torno a la izquierda . . . 10
Diálogo y estatutos . . . 11
Universidad, examen y escolaridad . . . 19
El derecho como prioridad . . . 21
"Darle vida a la actividad sindical" . . . 22
El país es su gente . . . 24
Una rural que dio que hablar . . . 25
Problemas para todos . . . 26

reportaje

Habla Carlos Rodríguez Labruna . . . 14

documentos

La encíclica del Para cerero . . . 27
Ni capitalismo ni comunismo . . . 29
El tema de la propiedad . . . 30
La encíclica y el Tercer Mundo . . . 30

la cultura

Wajda no se anestesia . . . 31
Un teatro diferente . . . 33
130 años de "Moby Dick" . . . 34
Felisberto Hernández y la crítica . . . 35
La Feria del Libro . . . 36
La vuelta de Pedro y Pablo . . . 37

opciones

Cine y Teatro . . . 40

el mundo

Una "orgía" que no cesa . . . 41
Argentina sin Balbín . . . 42
Un civil en Planalto . . . 44
Reportaje a Pérez Esquivel . . . 48

el humor

La crisis del agro . . . 50
Humor gráfico . . . 51

opción

AÑO I – No.1
Montevideo, 29 de setiembre de 1981

DEP. I (UR) PROCESADO 10/11/81

Director:
Dr. FRANCISCO JOSE OTTONELLI

Redactor Responsable:
TOMAS LINN
(Veraguas 1740 "G")

Responsable Gráfico:
ANTONIO MARIA DABEZIES

Redactores:
ZELMAR V. LISSARDY
PEDRO A. SILVA

Colaboradores:
ALFONSO LESSA
GERARDO SOTELO
LEONARDO NICOLINI
ALEJANDRO PATERNAIN (libros)
JORGE BUREL (cine)
FELIPE PEIPOCH (Música)
CARLOS A. MUÑOZ (teatro)

Columnistas:
CARLOS SANMARCO
WALTER CANCELA
CARLOS LARRAYA
RICARDO PEREYRA SOB

Dibujo:
HUGO BARRETTO

Composición y Armado:
CBA S.R.L.

Impresión:
Impresora Polo
D.L. No. 160564/81

Administrador:
TOMAS E. BRENA (h.)

Es una publicación de OPCION s.r.l.
REDACCION Y ADMINISTRACION:
San José 825, esc. 304, Tel. 90 53 29.

DISTRIBUCION: Distribuidora Uruguaya de Diarios y Revistas, Parana 750 esq. Ciudadela, Tel. 90.51.55. Montevideo

nota de tapa

UN MES DE ALVAREZ

OPTO. I
10-11-84
PROC.
VM

El fin de setiembre, a 29 días de "gobierno de transición", sorprende a los partidos políticos uruguayos en una actitud expectante mientras las Fuerzas Armadas parecen abocarse a un balance de los acontecimientos que han deparado los casi tres meses de diálogo, aunque con los paréntesis necesarios para que una y otra parte se reacomoden antes y después de cada paso de esta nueva etapa.

Como condicionantes del diálogo, surgieron ya en las primeras instancias de principios de julio los criterios que se consideraron básicos para dar a las conversaciones en cierne al ámbito adecuado: libertad de expresión y libertad de reunión. La primera sería total, la segunda limitada a un máximo de 40 personas, en lugar cerrado y con un responsable. Las desproscripciones de importantes figuras de los partidos tradicionales, aunque no todas y en casos no las principales, completarían el marco del diálogo. De ahí en más, el país comenzaría a transitar un nuevo tiempo en el que retornarían al primer plano nacional muchos de los hombres que habían protagonizado la vida política del país ocho años atrás. De hecho, entonces, el inicio del diálogo en sí mismo iba acompañado de un principio de apertura en ciertos planos. Y era aquí donde habrían de radicar los elementos que tornan, en cierto modo, delicada y trabajosa la marcha del proceso.

LA PRENSA: AVANZADA DEL PROCESO

Una eclosión informativa general con profusión de fotografías y declaraciones políticas en todos los medios de difusión del país en julio fue la primera derivación de los acontecimientos que comenzaban a vivirse. El paréntesis de agosto, cuando el Presidente designado para conducir el "gobierno de transición" dedicó día tras día a preparar su gestión, volvió el interés periodístico a los carriles por los cuales circuló en los últimos años, dejando los temas fundamentalmente políticos reservados a los semanarios que, desde el comienzo del diálogo, se transformaron en las "vedettes" del público. Y así entró setiembre. Con cierto repliegue de la prensa tradicional en cuanto al tema político y el paulatino avance de los semanarios en la profundidad de sus enfoques.

Paralelamente, comenzaron a verse en las páginas de esas publicaciones rostros y manifestaciones de figuras políticas todavía proscriptas aunque, algunas, "no excomulgadas" como habrían de aclararlo algunos voceros de las Fuerzas Armadas tras conversar con ellas. Se intentaron actos públicos evocativos de caudillos políticos desaparecidos y en algunos casos se realizaron, aunque en otros no, por falta de autorización.

Comentarios, críticas y exposiciones políticas, más alguna información sobre acontecimientos paralelos al derecho del proceso, ocurridos fuera del país, parecieron determinar una reacción gubernamental para precisar los parámetros de lo que en más de una ocasión se mencionó como "reglas de juego".

UNA CLAUSURA Y UN NUEVO ELEMENTO

El jueves 17 de setiembre, el Presidente de la República, en acuerdo con los ministros de Interior y Defensa Nacional, resolvió la clausura por cuatro ediciones del semanario nacionalista "La Democracia", órgano que responde al "Triunvirato" blanco o "Comisión Delegada" del Directorio del Partido Nacional.

La clausura fue dispuesta a raíz de "los comentarios, titulares y fotografías relacionadas a la actividad política nacional" publicado en las ediciones de los días 4 y 11 de setiembre de 1981.

La resolución dice "que en ambas ediciones se hacen comentarios lesivos al Proceso y que comprometen la actual etapa de institucionalización; publicidad favorable a personas que tienen prohibi-

005
9348

OPTO. I
10-11-81
PROC.
UM

do el ejercicio de actividades de carácter político y se dan noticias falsas dirigidas a perjudicar la economía nacional". Agrega que "la prédica citada puede alterar la tranquilidad y el orden público y está reñida con el espíritu de reconciliación nacional que ha de privar principalmente en el presente período".

El incidente se constituyó en un elemento destacado entre los acontecimientos que pautaron el pasaje de setiembre y abrió interrogantes en los medios políticos.

LAS REACCIONES LATERALES

Hubo, en cambio, en el Consejo de Estado, alusiones concretas de tres consejeros. Wilson Craviotto y Fernando Assunçao apoyaron la medida del Gobierno, y Bernardo Barrán (Defensores de las Leyes) la cuestionó severamente.

"Me sorprendió -dijo Assunçao- que algunos órganos de prensa retornaran a un estilo que creíamos que había desaparecido del país y que da motivo a que otros órganos hagan una especie de puiseada".

Craviotto acusó a "La Democracia" de retrasar el proceso.

En respuesta a ambas manifestaciones, Barrán analizó uno por uno los artículos que -deduciendo de la especificación de páginas incluídas en la resolución de la Presidencia de la República- provocaron la clausura y refutó las fundamentaciones del Gobierno. Dijo que la clausura "no corresponde desde el punto de vista político en un momento en que se ha hablado tanto del papel que se va a dar a la prensa". Recordó que "nadie dijo nada cuando Pacheco, en noviembre, dio a conocer posiciones políticas "mientras ahora se cuestiona la actitud de Carlos Julio Pereyra. Finalizó diciendo que "en ningún momento el semanario atentó contra la tranquilidad y el orden público".

También el semanario colorado "Opinar"criticó la medida y cuestionó, en el editorial principal, cada uno de los fundamentos expuestos por el Ejecutivo en el decreto de clausura.

"Opinar" sostiene, tras su argumentación, que "contra lo que afirma el decreto de clausura, pensamos que lo que puede comprometer el espíritu de reconciliación nacional que ha de privar principalmente en el presente período, en este período de transición hacia la democracia, no son tanto los comentarios de prensa sino la clausura de los órganos de prensa toda vez que ellos molestan o incomodan al Gobierno".

EN EL EXTRANJERO

Los observadores políticos hicieron notar que la clausura de "La Democracia" se produjo en momentos en que acababan de registrarse, en Brasil, deliberaciones de la cúpula nacionalista que dieron lugar a amplia repercusión periodística en el exterior, con declaraciones de eminentes figuras radicadas fuera del país e incluso con difusión dentro de fronteras a través del ingreso de diarios brasileños.

En dicho encuentro celebrado en Rio surgió la coincidencia de seguir con el diálogo, e incluso de profundizarlo con determinadas condiciones. De esta forma, el diálogo político habría tomado una dimensión que hasta entonces no existía.

Sin embargo, con la clausura de "La Democracia" se crea cierta incertidumbre respecto hasta qué punto, la resolución del gobierno afectará esta nueva dimensión del diálogo ya mencionada.

Todo ésto atribuyó especial significación a una parte del discurso pronunciado en nombre de las Fuerzas Armadas por el nuevo Jefe de la División Ejército II, General Julio César Bonelli, durante los actos evocatorios de la muerte del General José Artigas.

"Empezamos a transitar el período final hacia nuestra reconstrucción institucional; cumplimos con lo prometido. Pero nadie se engañe, cumplimos pero exigiremos que todos cumplan. No se repetirá la historia de los años que nos llevaron a las medidas salvadoras de 1973", dijo Bonelli. Y agregó: "Hay quienes no les conviene recordar esa época y confían en la mala memoria de algunos. Nosotros la tenemos y muy buena, no olvidaremos".

El Jefe de la División Ejército II, fue enfático al sostener "no pactaremos con los que lo hicieron en su oportunidad con la sedición, ni con los malos hijos de la patria que desde el extranjero o en el país ante extranjeros pretenden desprestigiar, calumniar y tergiversar la realidad de nuestras vidas y la conducta de sus Fuerzas Conjuntas".

DIALOGO Y APERTURA

Ubicados en este contexto, los observadores consideran que más que los detalles formales para la instrumentación del diálogo -como la integración de la Comisión Mixta y la forma en que estarán representados en ella los distintos sectores políticos- la preocupación de las Fuerzas Armadas debe estar centrada en estos momentos en la exacta delimitación del entorno de las conversaciones. Esto es, hasta dónde y en qué forma se concebirá la apertura que necesariamente deberá ir produciéndose a medida que transcurra el diálogo.

Avala esta suposición el hecho de que las deliberaciones de la COMASPO se hayan extendido en los últimos días a la Junta de Oficiales Generales de las Fuerzas Armadas con presencia, incluso del mismo Presidente de la República.

Iniciado el "período de transición", quedó claro que el diálogo no sería llevado adelante por el Gobierno o por las Fuerzas Armadas, sino por su órgano político que lo es la COMASPO, aunque, por supuesto, en permanente contacto con el Gobierno.

Las dificultades para la integración de la Comisión Mixta que entenderá en lo relativo al Estatuto de los Partidos Políticos no parecen insuperables, en tanto que una precisa delimitación de los cometidos de aquélla y, por otra parte, una ampliación de cada delegación con un par de personas más solucionaría el problema.

Indisolublemente unidos, entonces, el diálogo y la apertura, a 29 días de iniciada la "transición", parecen hallarse expuestos a una cuidadosa delineación de contornos que fije claramente las "reglas de juego".

006

opción 9346

ALVAREZ Y LA JUSTICIA

EL RETORNO DEL TERCER PODER

En su discurso de asunción, el presidente Gregorio C. Alvarez afirmaba que "en lo que se refiere a la Administración de Justicia, superados los gravísimos problemas que motivaron el Acto Institucional No. 8, es firme propósito del gobierno el de rever y replantear en profundidad el programa de la organización del Poder Judicial". Todavía agregó que "las metas en esta área, serán las de asegurar la plena independencia del ejercicio de la función jurisdiccional, tanto en lo técnico como en lo económico".

La afirmación conlleva a una conclusión: un militar de carrera se comprometió a devolverle al Poder Judicial la jerarquía e independencia que le quitaron los profesores de derecho.

En octubre de 1980, mientras el Consejo de la Nación elaboraba el proyecto de Constitución que se plebiscitaría en noviembre, el entonces presidente Aparicio Méndez y el titular de la cartera de Justicia Fernando Bayardo, se adjudicaban, uno a otro, la paternidad del Acto 8.

El Acto Institucional No. 8, creó, subordinada al Ministerio, la Corte de Justicia. Su integración quedó conformada al Dr. Enrique Frigerio como Presidente y los Dres. Carlos Dubra, José Gatto de Souza, Ramiro López Rivas y Sara Fons de Genta, como ministros. Se agrega, además otros dos ministros militares: Gral Luis Forteza y Cnel. Hermes Sosa Illa.

El Acto 8 llevó las firmas de Méndez, y los ministros Linares y Ravenna.

En declaraciones a "Correo de los viernes", el 7 de agosto último, el Dr. Jiménez de Aréchaga comentaba los alcances de dicho Acto Institucional. Decía que "es indefendible, tanto desde el punto de vista doctrinario como político. Niega al Poder Judicial el carácter de Poder del Estado porque carece de la potestad de imponer en forma coactiva la ejecución de sus sentencias. Pero, lo que caracteriza a un Poder del Estado es la ubicación autónoma de sus órganos superiores en la escala jerárquica y no el ejercicio del poder coactivo del Estado. Con ese criterio, tampoco el Poder Legislativo sería un poder independiente".

El análisis de Jiménez de Aréchaga, abordó los "aspectos más criticables de este Acto Institucional No. 8". Dijo que son "la supresión de la garantía tradicional de la inamovilidad judicial y la intervención discrecional del Poder Ejecutivo en el nombramiento, traslado, promoción y destitución de jueces y en la disciplina administrativa de los mismos".

Espínola, dijo días pasados, que ahora "se busca un sistema en el que no predomine ninguno de los tres poderes sino que estén balanceados".

Precisamente al considerar irrecurrible los actos políticos, los de gobierno, los discrecionales y los de la seguridad, se vino a consagrar una verdadera irresponsabilidad del Estado en toda su gestión administrativa.

El Presidente Alvarez, los Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas y

LEX

"El Poder Judicial será ejercido por la Suprema Corte de Justicia y por los Tribunales y Juzgados, en la forma que establezcan la ley". (Artículo 233 Sección XV de la Constitución de la República de 1967).

"El Poder Ejecutivo no podrá ejercer la potestad disciplinaria tratándose de actos o hechos que afecten el servicio de la Justicia en el plano administrativo". "A la autoridad militar corresponde la potestad que tienen los órganos judiciales militares de conocer, juzgar y hacer ejecutar lo juzgado en los delitos militares establecidos en la Ley". (Artículos 7 y 18 del Acto Institucional No. 8, del 1 de julio de 1977).

"Ha sido una muy profunda satisfacción el hecho de poder colaborar con el propósito de alcanzar la meta de la plena independencia institucional, técnica y económica del Poder Judicial". (Dr. Julio C. Espínola, al asumir el Ministerio de Justicia, el 2 de setiembre).

007 93 48

el Ministro de Justicia, se abocaron ya al estudio de una propuesta presentada por Espínola para la reorganización del Poder Judicial.

En los contactos con la prensa, el Ministro se mostró reservado en cuanto a dejar entrever alguna línea más o menos concreta del proyecto. "Es propósito firme del Presidente no adelantar información antes que el tema esté definitivamente resuelto", dijo Espínola.

No obstante, en reportaje concedido a "El Día" y publicado el jueves 17 de setiembre, adelantó que no es "partidario de la creación de tribunales de ética en ningún plano". También adelantó el futuro papel del Ministerio a su cargo, cuando dijo que lo importante "es que la Justicia funcione, que funcione bien y que disponga de todo el aparato, la infraestructura necesaria para que ese funcionamiento sea correcto y eficaz; esa es la función del Poder Ejecutivo por la vía del Ministerio de Justicia".

Añadió que se propenderá a la creación de centros de justicia en todas las capitales departamentales del país, "hasta donde sea posible" y que en esa materia "el Ministerio va a actuar de modo agresivo".

El Ministro confirmó que el proceso judicial debe ser una combinación armónica entre el trámite escrito y oral y se mostró partidario de centralizar toda la defensa del Estado en un juicio, mediante un organismo altamente tecnificado.

Todo se reduce ahora, a esperar la concreción de la promesa formulada por el Presidente Alvarez, en el sentido de alcanzar "la plena independencia del ejercicio de la función jurisdiccional, tanto en lo técnico como en lo económico".

DPTO. J
10-11-81
PROVOK

LOS OBISPOS Y LA TRANSICION

POSICION DE LA IGLESIA

"Sin duda es alentador, la desproscripción de políticos que ya ha sido puesta en marcha, pero creo que debe continuar y no solo entre los miembros de los partidos tradicionales, puesto que hay también muchos hombres de bien en otros sectores", manifestó el Obispo de Mercedes, Monseñor Andrés María Rubio.

Justificando sus palabras publicadas en "Presencia", órgano que edita la Iglesia Católica uruguaya, y recogidas por la prensa escrita, Monseñor Rubio dijo que "sin duda alguna nuestra patria está viviendo un momento histórico de gran importancia y yo he querido dar, a través de esta reflexión, un aporte de cristiano, de creyente, mirando este momento a la luz de los criterios evangélicos por lo cual afirmo que me alegra mucho el comprobar el propósito sincero, de ir volviendo hacia la normalidad democrática que es una característica del pueblo uruguayo".

Refiriéndose a los Partidos Políticos en momentos que reinician su actividad para recuperar plenamente la conciencia de su propia misión, dijo que ésta "no es otra que la de servir al bien común", y agregó "desearía que la noble vocación política, que es tan importante para la vida del pueblo, recupere toda su grandeza y su dignidad para iniciar un camino que conduzca, verdaderamente hacia la normalización de la vida institucional".

Sus declaraciones, que más bien fueron un análisis de la situación social, política y económica que vive nuestro país, implicaron también un deseo de que sea posible para todos los uruguayos integrantes al proceso "admitiendo para ésto, un sano pluralismo de ideas y de proyectos que son riqueza de la comunidad. Por eso pienso que la desproscripción debe alcanzar a otros sectores, por ejemplo, también el sector de profesionales y muy particularmente al campo de la enseñanza".

DOCUMENTO DE LA IGLESIA

Pocos días antes, las más altas autoridades de la Iglesia Católica en Montevideo, a través de un documento dirigido "a la comunidad" y que se leyera en las celebraciones dominicales, fijó la posición con respecto al proceso de transición que comenzó el 1o. de setiembre, manifestando su satisfacción por la apertura hacia una convivencia democrática.

El documento, que contiene seis puntos, está firmado por el Arzobispo de Montevideo Mons. Dr. Carlos Parteli y el Obispo Auxiliar de la diócesis Mons. José Gottardi, Presidente de la Conferencia Episcopal Uruguaya. Comienza diciendo que "la Iglesia Católica no puede ni quiere estar ausente en este momento histórico que está viviendo nuestra nación", agregando que "no es extraño que la Iglesia permanezca atenta al curso y el destino de nuestro pueblo".

Luego de deslindar todo análisis técnico sobre los matices y el alcance de la propuesta planteada por este período de transición, los obispos dicen que "queremos compartir la esperanza de quienes otorgan crédito al compromiso del gobierno de conducir al país al pleno ejercicio de su vocación democrática" y reafirma que "nuestra confianza se apoya en el notorio deseo del pueblo de participar en la gestión del bien común".

Refiriéndose a la participación, el documento señala que "el ejercicio de la libertad, hará que todos los actos públicos de interés común, queden expuestos a la sana crítica, se enriquezcan con el aporte de todos y así obtengan el firme respaldo de la comunidad nacional". Dando a entender, en última instancia que el pueblo quiere ser protagonista "confiamos que se irá abriendo paso ese espíritu de consenso y de conciliación nacional que, más tarde o más temprano aparecerá ante los ojos de todos —aún de los más negativos o desconformes— como el único camino capaz de liberarnos de rencores y de impulsos de venganza, capaz por eso mismo, de conducirnos al logro de una auténtica solidaridad entre todos los orientales".

El documento de la Iglesia uruguaya finaliza con un llamado a la reconciliación: "la reconciliación sólo se edifica sobre la verdad, la libertad y la justicia".

TAMBIEN HABLA PARTELI

El Arzobispo de Montevideo, Monseñor Dr. Carlos Parteli, jefe de la Iglesia uruguaya, consultado por la Revista "Exclusivo" sobre las expectativas y los problemas prioritarios del nuevo Gobierno dijo que "en mi opinión, el desafío que este momento de transición le plantea al nuevo Presidente de la República, por su gravitación en el gobierno es el del cambio".

Refiriéndose directamente al nuevo Presidente, Tte. Gral. (R) Grégorio C. Alvarez, manifestó que "cualquier persona, en una situación así, sufre las tensiones del ambiente social y también las de su propia conciencia. Tiene en consecuencia la grave responsabilidad de mirar a su alrededor con ojos limpios, sin otra pasión que la de servir al pueblo, ya que la autoridad pública solo se justifica, entre hombres libres, por el servicio que presta a todos y en especial a los más débiles. Precisamente por ser éste un momento de transición, el señor Presidente tiene el privilegio de poder comenzar un nuevo período histórico, a partir de una decidida actitud de reencuentro nacional".

Interrogado sobre cuáles son los tres problemas prioritarios que debe enfrentar el gobierno, Mons. Carlos Parteli no se apartó de los lineamientos de la Iglesia uruguaya conocidos a través del

008
opción 0348

Documento dado a conocer por los obispos en los últimos días.

"Primero la zona de la justicia social. El Estado existe para asegurar condiciones de vida digna, a todos por igual. No puede mantenerse neutral ante la batalla llamada "mercado", que solo los más fuertes pueden ganar".

La participación democrática en un Estado de derecho fue mencionada por Mons. Parteli como una segunda zona de preocupación: "Las personas solo pueden incidir eficazmente en el entorno social, mediante su libre participación en los diversos grupos.

Un Estado de derecho, para ser tal debe respetar la ley basada en el consenso social más amplio posible, debe promover la libertad de las asociaciones, de los sindicatos, de los partidos políticos".

Por último, señaló al igual que el documento eclesiástico, la zona de la reconciliación y dijo que "este supuesto no es ilusorio, porque está fundado en la arraigada convicción ideológica de nuestro pueblo y en una secular experiencia democrática".

"¿Qué podemos esperar del gobierno?", se preguntó Mons. Parteli, "que el gobierno abra los cauces normales del diálogo entre partidos y demás cuerpos intermedios de la sociedad. De un diálogo auténtico, basado en un respeto mutuo, en un reconocimiento de los derechos y deberes recíprocos sin ánimo de revancha".

MONS. RUBIO:
Por la desproscripcion total.

MONS. PARTELI:
Primero la justicia social.

el país

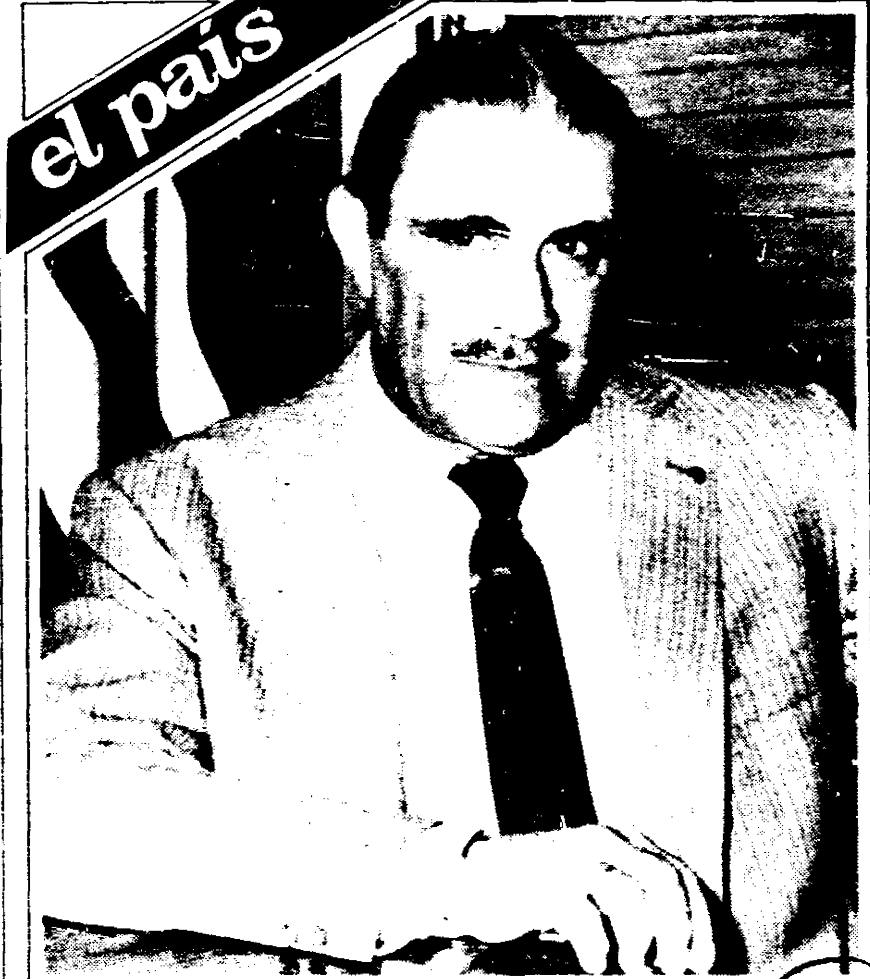

BRIGADIER BORAD:
El combustible del diálogo.

DPTO. I
10-11-84
PAG. UH

LOS PROBLEMAS DE LA REPRESENTATIVIDAD

En la primera semana de setiembre, la COMASPO propuso a los distintos sectores blancos y colorados, la integración de una Comisión Mixta de 18 miembros (seis representantes de las Fuerzas Armadas, seis colorados y seis blancos), para iniciar el estudio del primer tema concreto incluído en la agenda del diálogo: el Estatuto de los Partidos Políticos.

El planteo se produjo en la reanudación de las conversaciones que habían quedado momentáneamente en suspenso durante el mes de agosto, mientras el nuevo gobierno ajustaba los detalles de su gestión.

Conciente de que en cada partido existen dos posiciones fundamentales claramente definidas (una opositora de quienes votaron el NO en el plebiscito de noviembre pasado y otra pro oficialista de los sectores inclinados por el SI), la COMASPO pidió a ambas colectividades, aunque en planteos por sectores,la designación de sus delegados de forma tal que la Comisión se integrase por mitades entre opositores y pro oficialistas (u oficialistas a secas).

Designarían tres representantes los pachequistas y tres el Grupo de los Seis, en el Partido Colorado, mientras que en el Partido Nacional llevarían tres representantes en total los sectores representados por el Directorio y otros tres, uno cada uno, la Coordinadora Nacional Popular Herrerista (grupo herrerista votante del SI o identificado con "El Debate"), Restauración Nacionalista (integrada por figuras allegadas a "El País") y Defensores de las Leyes (sector del ex Ministro

009
93 48

Jorge León Otero, votante del NO pero ahora con representación en el Consejo de Estado a través de Bernardo Barrán).

EL PARTIDO COLORADO

En el Partido Colorado, en principio, no hubo dificultades para integrar la representación solicitada. El opositor Grupo de los Seis, nombró a Enrique Tarigo (línea Vasconcellos-Flores Mora), José Luis Batlle (Unidad y Reforma) y Máximo Gurméndez (pachequismo disidente votante del NO con Raumar Jude). El Movimiento por la Concordia Nacional y Unidad del Partido Colorado (pachequista ortodoxo), designó a Ulyses Pereira Reverbel, Eugenio Capeche y Juan Adolfo Singer.

Si bien los pachequistas dicen ser mayoría dentro del Partido, y por consiguiente consideran que les corresponde mayor representación dentro de un órgano político, optaron por no hacer cuestión con respecto a la Comisión Mixta al entender que en ella no habrá voto sino que simplemente se trata de un cuerpo destinado a buscar consenso para definir el proyecto de Estatuto de los Partidos.

La definición habida dentro del Partido Colorado, no conformó en cambio a grupos pro oficialistas menores como los que integra el actual consejero Wilson Craviotto, quien se quejó públicamente de no estar representado. Hubo incluso reclamos concretos ante la COMASPO del "Comité Ejecutivo Provisorio del Partido Colorado" (Luis Alberto Rodríguez -Wilson Craviotto) y del Comité Ejecutivo Nacional Colorado" (Baltasar Granucci).

EL PARTIDO NACIONAL

En el Partido Nacional, en cambio se ha objetado el criterio de integración de la Comisión. El Directorio (Por la Patria, Rocha, Beltrán y herrerismo opositor) admitiría empero reservar al órgano una función eminentemente técnica, pese al indudable carácter político del tema que abordará, dejando para otro ámbito la consideración de las otras grandes cuestiones políticas. Concretamente propuso a la COMASPO destinar la Comisión Mixta exclusivamente a la búsqueda de consenso en torno al Estatuto y llevar adelante el diálogo sobre los otros temas pendientes de discusión a nivel de los altos dirigentes partidarios.

Pero aunque se aceptara por el Directorio no vincular estrictamente la cantidad de representantes que debería corresponder a cada sector en función de su caudal electoral en 1971, la realidad es que en su seno existen cuatro corrientes. La nominación de sólo tres representantes dejaría a uno de esos sectores sin delegado.

Algo similar ocurriría con otro grupo herrerista recientemente constituído, que no integra la Coordinadora y tampoco responde al Directorio: Acción Nacional Herrerista (Zorrilla de San Martín, Barbot Pou, Payssé Reyes).

De cualquier manera los principales dirigentes blancos han puntualizado que, más que la integración, interesan los fines de la Comisión que "debe abocarse a una tarea fundamentalmente técnica".

LA URC

La Unión Radical Cristiana de Juan Vicente Chiarino, fue uno de los primeros grupos convocados en el inicio del diálogo, pero no llamado en última instancia.

En la URC no hubo manifestaciones respecto al tema, pero se admitió que era aguardada con expectativa una eventual convocatoria de la COMASPO en relación con la integración de la Comisión Mixta.

Y LAS VERSIONES

En la semana pasada, los diarios de Montevideo centraron su atención en la falta de integración de la representación nacionalista en la Comisión Mixta y atribuyeron a ese problema el carácter de punto principal de las deliberaciones realizadas por la COMASPO, primero sola y luego con la Junta de Oficiales Generales y el Presidente de la República.

Sostuvieron, incluso, que se había resuelto solicitar, sector por sector, la proposición de un candidato titular y otro suplente, de modo de resolver después, en poder de esos elementos, cual sería la integración definitiva de la Comisión. Algunos mencionaron concretamente a ocho agrupaciones políticas blancas como habiendo recibido, además del Directorio, la mencionada solicitud de la COMASPO. Empero, la información no era confirmada por los sectores políticos mencionados, al menos hasta el momento de cerrar esta crónica.

Por más que ya hubiese algunos que adelantaron la designación de candidatos, como "Restauración Nacionalista" que resolvió proponer como titular al editorialista de "El País" Juan Antonio Ramírez y como suplente al Dr. Antonio Suárez Ponto.

DEBATE EN TORNO A LA IZQUIERDA

DPTO. I
10-11-81
PRO.
UM

No habían transcurrido cuarenta días de la iniciación del diálogo político post plesbiscito ni estaban definidas aún las situaciones de las principales figuras blancas y coloradas (todavía proscriptas), cuando comenzaron a tomar estado público las inquietudes de los interlocutores políticos del Gobierno respecto a un problema que no por desplazado en la consideración de la realidad nacional, deja de ser real e importante: el papel que jugarán, en esta etapa de transición, las distintas corrientes que, bajo el lema Partido Demócrata Cristiano, reunieron 300.000 votos en las elecciones nacionales de 1971.

¿Debe aspirarse a la absorción de ese sector de la ciudadanía por los partidos tradicionales? ¿Debe preverse una tercera opción para canalizar esas voluntades o al menos parte de ellas? ¿Se puede considerar real una apertura democrática limitada únicamente a la expresión ciudadana a través de blancos y colorados? ¿Debe enfocarse el problema en términos tácticos o hacer de él una cuestión de principios? ¿Un tercer o más partidos capaces de recoger aquellos votos, puede ser potencialmente una amenaza para la democracia que se busca devolver al país?. Esas parecen ser, al menos hasta el momento y a estar por las opiniones vertidas públicamente en torno al tema las interrogantes que se procura responder en el seno de los distintos grupos protagonistas del diálogo.

SURGE EL TEMA

Fue el semanario colorado "Correo de los Viernes" quien puso el tema sobre el tapete en su edición del 14 de agosto. Seis días después el planteo fue recogido por el matutino "El Día" y el 28 de agosto tuvo repercusión en el semanario blanco "La Democracia".

De ahí en más se fue formalizando una suerte de polémica en la cual han ido surgiendo las diferencias de "matices" respecto a una coincidencia principal que

010

escribe CARLOS SANMARCO

DPTO. I
10-12-84
FOLIO
VH

DIALOGO Y ESTATUTOS

Sin lugar a dudas uno de los hechos más trascendentes de los primeros tiempos de la transición y una suerte de termómetro de la misma, lo será el proceso de discusión que en pocos días iniciarán los partidos tradicionales y la Comisión de Asuntos Políticos de las Fuerzas Armadas en torno a la elaboración del conjunto normativo que regirá la actividad de los Partidos Políticos desde comienzos de 1982.

Los protagonistas no son solo los mencionados, sino también la opinión pública nacional, que a través de sus distintos medios volcará sus reflexiones, aspirando a que los mismos sean recogidos e incorporados como aportes valiosos para un diálogo constructivo.

Este reinicio del diálogo encierra una importancia incuestionablemente mayor que aquel que se abriera en el país en el mes de junio y que constituyera un giro de innegable significación en el proceso político, luego del tiempo transcurrido desde el contundente pronunciamiento democrático del 30 de noviembre del pasado año. Importancia mayor en cuanto a que el producto que del mismo surgirá será un indicador bastante más preciso de los alcances reales de la voluntad de institucionalización democrática por todos proclamada.

Ahora, tal como ocurriera en noviembre de 1980, gobierno y oposición confrontarán opiniones y concepciones sobre la democratización del país. En aquella oportunidad le correspondió expresarse al pueblo en su conjunto dando un veredicto inapelable sobre la propuesta que pretendía ser el marco en que se desarrollarían las nuevas etapas del proceso. En esta ocasión son los partidos tradicionales, a través de sus dirigencias políticas -del NO y del SI- quienes acceden al debate y quienes, en consecuencia, tendrán la responsabilidad de ser fieles al inequívoco mandato que el NO del plebiscito reflejara como la voluntad nacional de construir un sistema de convivencia y participación auténticamente democrático.

Pero por encima del marco en que se exprese la representación popular en la instancia actual, cabe preguntarse cuáles son las posibilidades reales de éxito de la misma. Para responder a tal interrogante debería definirse previamente qué significa el tal éxito desde nuestro punto de vista. La definición no admite complejidades y consiste llanamente en que el estatuto elaborado garantice y sea a su vez un paso firme y decidido en el sentido del restablecimiento democrático, constituyendo además una base sólida para el funcionamiento de las instituciones políticas en el tiempo.

Si la posición de las FF.AA mantuviera los contenidos fundamentales del anteproyecto que con la autoría de la Corte Electoral fuera publicitado en el comienzo de 1979, desde ya nos atreveríamos a afirmar que el diálogo resultaría infructuoso. ¿Porqué? porque en aquella proposición se insertaban definiciones y concepciones en torno al funcionamiento de los partidos políticos absolutamente reñidas con los principios democráticos.

En primer lugar -bueno es recordarlo, aunque tenga uno la firme esperanza de un total replanteo conceptual al respecto- el anteproyecto de Estatuto se apoyaba en una base interpretativa del proceso político nacional sobre el cual no habría posibilidad alguna de consenso.

En segundo término y a partir de lo anterior, se estructuraba un conjunto articulado en el cual resaltaban algunas disposiciones sobre el reconocimiento de los partidos, su organización interna, sus mecanismos de participación, controles y condicionamientos externos, y una serie de reglamentos de naturaleza específica vinculados al desarrollo de las actividades permanentes relativas a su presencia pública y propaganda electoral. Las consecuencias prácticas de varias de las normas propuestas situaban a los partidos frente a un cercenamiento claro de su capacidad de decisión y de su libertad de acción política.

La primer grave restricción se relacionaba con las condiciones que debería reunir un partido político cualquiera para el reconocimiento legal de su existencia. En este sentido y más allá de aspectos muy discutibles como los relativos al número de afiliados mínimo, porcentaje de votantes etc., se efectuaban consideraciones respecto al encuadramiento ideológico y programático de los partidos. Sobre este punto debe destacarse un artículo en particular referente a que el carácter supuestamente internacional de un partido determina su imposibilidad de existencia dentro del marco legal.

Lo más grave radicaba en la amplitud y ambigüedad a la vez, con que se definían tales condiciones inhabilitantes. Las mismas abarcaban desde su denominación, sus bases doctrinarias e ideológicas, sus vínculos y afinidades políticas, etc. Parece ocioso abundar argumentos referentes a la inconsistencia de esta proposición, basta observar la realidad internacional de nuestros días, de un mundo crecientemente interconectado y relacionado para entender que en ningún plano de sus actividades un país puede encerrarse en sus fronteras menos cuando se trata de influencias ligadas al intercambio en el pensamiento político, filosófico y cultural.

En torno a las condiciones de habilitación de cualquier partido político en el plano ideológico y programático no puede concebirse ninguna restricción que no sea el caso de desconocimiento de las reglas de juego democráticas y el sostenimiento de posturas violentistas como método de acción.

Bajo los distintos enfoques citados estaríamos afirmando el carácter pluralista y democrático del sistema político o la naturaleza restringida y seudodemocrática del ordenamiento político institucional.

Lejos de resolverse en ambigüedades al respecto, el Estatuto a elaborarse debiera dejar expresamente establecido el carácter plural de la participación política de modo que el proceso de transición iniciado no se desnaturalice por estaduras rígidas conyunturales. Por el contrario la transición deberá garantizar su condición integradora y por tanto no excluyente en el camino que deba recorrerse hacia el pleno restablecimiento democrático. La estabilidad institucional del país dependerá justamente de esa capacidad integradora.

011
93481

el "Correo" definió así. "Con matices, todo el mundo ha consentido en la necesidad de liberalizar a esas colectividades y la discrepancia comprobada se ubica en torno al tema del comunismo, porque así como nadie ha defendido la posibilidad de que actúen libremente grupos terroristas o pro revolucionarios violentos, tampoco nadie se ha opuesto hasta ahora a que el Socialismo Democrático, la Democracia Cristiana y los grupos del ex Frente Amplio provenientes de los partidos tradicionales, puedan salir a la palestra".

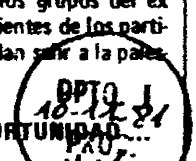

CUESTION DE OPORTUNIDAD...

El "Correo de los Viernes", entiende que "debe resolverse qué ocurrirá con esas colectividades políticas que, aún minoritarias, han constituído una realidad en el país "y sostiene que la decisión debe producirse ahora "pues la primera norma de cualquier ley sobre partidos es establecer quiénes pueden costituirse como tales y quienes no, lo que lleva inevitablemente a dirimir la cuestión".

Atribuye suma importancia al argumento de oportunidad porque "los votantes de izquierda no pueden quedar como una minoría errática, que deambula en el país de un lado a otro, dirimiendo los pleitos internos de los partidos o incluso el fiel nacional de la balanza. Sería paradojal que pretendiendo la desaparición de la izquierda, se la erija en minoría decisiva, de cuya voluntad depende o el triunfo o el fracaso". Se pregunta el "Correo", recordando que se habla de elecciones internas de los partidos tradicionales como una posibilidad para el año que viene, qué pasará "si ya en las elecciones internas de ellos se experimenta esa presencia extraña, dirimiendo pleitos ajenos".

Por todo ésto, concluye sosteniendo que el tema debe decidirse en esta instancia "y que debe hacerse con madurez, distinguiendo muy claramente entre bagres y tarariras".

Respecto a "bagres y tarariras", el "Correo" y "El Día", coinciden manifiestamente en que, si bien la veda indiscriminada de todas las corrientes de izquierda es inadmisible, en el análisis caso a caso la conclusión es distinta. Entienden que la Democracia Cristiana debe funcionar sin limitación alguna y que, en cuanto a algunos grupos tradicionales que integraron Frente, caso concreto de la lista 99, nada se pierde con dejarlos actuar dentro de su viejo partido, permitiéndoles una individualidad.

Niegan cualquier lugar en la organización democrática a los núcleos pro terroristas y, respecto al comunismo, aunque expresando que "nada debiera obstar su acción política", aceptan que "hoy pueda el tema quedar en suspenso".

Por último y en relación al socialismo que "se extravió en el radicalismo ideológico", optan por dejarlo actuar dentro de los límites de una "reparadora legislación de partidos".

... O CUESTION DE PRINCIPIOS?

La postura de los mencionados órganos periodísticos colorados, motivó la discrepancia del semanario blanco "La Democracia" en cuanto al "enfoque del problema en términos tácticos" por entender que "la cuestión es de principios" ya que "no es posible ser demócratas a medias".

SEREGNI

Considerado como un hecho importante en medios periodísticos, políticos y diplomáticos, por ser la primera vez en muchos años que una palabra oficial trataba ese tema, el presidente Alvarez -en su primera conferencia de prensa- respondió una pregunta sobre la situación actual del ex candidato presidencial Líber Seregni.

El presidente recordó en primer término que a Seregni se le había quitado el título de General *"de acuerdo a las normas legales imperantes en nuestro país"*. Posteriormente Alvarez informó que *"Líber Seregni en este momento está sometido a la justicia competente, con todas las garantías legales y su sentencia en segunda instancia está a estudio del Supremo Tribunal Militar"*.

Como se recordará, Seregni fue detenido por primera vez el 9 de julio de 1973, pasado a la Justicia Militar en diciembre del mismo año para comenzarle el proceso unas semanas después.

En noviembre del 74 fue liberado bajo la cláusula de "excarcelación provisional", pero se le mantuvo un estricto sistema de control. En enero del 76, encontrándose en su casa de Punta del Este es detenido nuevamente. Los cargos contra Seregni son "irresponsabilidad", "asistencia a la asociación subversiva", "usurpación de funciones públicas" y "asonada".

La apelación fue presentada en abril de 1978 y tal como informó el propio presidente Alvarez, *"su sentencia en segunda instancia está a estudio del Supremo Tribunal Militar"*.

"En materia de democracia -dice- su principio básico y archisabido es que ella supone el reconocimiento del derecho a la difusión de todas las ideas en cuanto tales, ésto es en cuanto no se intente imponerlas por la violencia" y subraya: "La solución democrática es una sola e impone precisamente levantar esa manta y aceptar, como antes de 1973 y como siempre en el Uruguay, que se desproscriba a todos los partidos políticos".

Según "La Democracia", su postura "no supone una autorización al barrer a todo lo que existía antes de 1973, expresión ambigua que confunde chicha con limonada. Porque una cosa es difusión de ideas y otra es terrorismo y delincuencia con reales o supuestos fundamentos políticos. Y una cosa es partidos políticos y otra cosa es política enquistada y a menudo enseñoreada de la actividad sindical y de los entes de enseñanza".

Sobre ésto último, entiende el semanario blanco que no se corrige con la proscripción del comunismo del marco político "sino con normas legales que encaucen la actividad sindical en el cumplimiento estricto de sus fines propios y que impidan dar a la autonomía más alcance que el que la técnica jurídica le reconoce".

En cuanto a "lo de los grupos terroristas -dice- lo compartimos en el supuesto de que su acción se inscriba, como en el pasado, en el apoyo directo a actividades sancionadas por el Código Penal".

De todas maneras, aclara que lo dicho no significa "que no aceptaremos ninguna solución que no pase por el meridiano de nuestras convicciones" y que "en política cuando no es posible dar los pasos requeridos se da uno ... o medio, pero se avanza en el camino del ideal".

Cabría por último mencionar la columna de Roberto Asiaín, de "Opinar", publicada en su edición del 10 de setiembre. Allí, el planteo original del "Correo" se revierte sustancialmente. "Nos planteamos", dice Asiaín, "si en lugar de considerarlo a partir de la pregunta: *¿Qué hacer con la izquierda?*, interrogante que en cierto modo puede sugerir la posibilidad de disponer de las conciencias ajenas, no sería más correcto preguntarnos *¿qué quiere la izquierda?*.

Para el columnista de "Opinar", la izquierda "son cientos de miles de uruguayos, tan uruguayos como nosotros". Reflexiona luego sobre los problemas que éstos han padecidos en los últimos años, sobre quienes dentro de los partidos temen las "interferencias o distorsiones" para completar su reflexión así: "El tratar de responder a la pregunta ¿qué quiere hacer la izquierda? nos obliga a dejar a un lado la postura del que cuestiona de afuera para internarnos en las necesidades y deseos de ese importante sector de conciudadanos cuya situación nos preocupa". En definitiva, para Asiaín ha llegado el momento de discutir res-

012

opción 9348

ponsablemente estos temas y asegura que "la amplia libertad que deberá reinar será la garantía del reencuentro nacional".

LAS POSTURAS EN SILENCIO

Así las cosas a nivel de los sectores políticos blancos y colorados opositores, es de suponer que el tema no demorará en ser planteado en la mesa de diálogo con las Fuerzas Armadas. Surgen entonces, dos interrogantes: ¿Cuál será la posición de los grupos pro oficialistas de los partidios tradicionales? y ¿Cuál será la recepción de las Fuerzas Armadas a los argumentos mencionados?.

El planteo principista seguramente tropezará con la férrea resistencia no solo del Gobierno, sino también de por lo menos la mayoría de los grupos políticos que apoyaron el SI en el plesbiscito de noviembre.

Otra cosa es el argumento táctico y ahí aquí donde el tema seguramente dará lugar a arduas discusiones y no es de descartar que motivó, incluso, algún cambio de postura, al menos parcial.

Por lo pronto, así como los sectores políticos pro oficialistas, las Fuerzas Armadas han guardado silencio hasta ahora, frente a la polémica entre blancos y colorados. Claro que se han conocido pronunciamientos oficiales sobre el tema, pero con carácter general y sin entrar en excesivas precisiones.

En ocasión de la conferencia de prensa ofrecida por el Presidente de la República el 4 de setiembre, un periodista interrogó al Teniente General Gregorio Alvarez respecto a su eventual disposición a autorizar el funcionamiento de otros partidos políticos al margen de los tradicionales. "Con respecto a la existencia de otros partidos políticos -respondió el Presidente- lo he dicho y creo que siempre es bueno reiterarlo, en el país no tendrán lugar aquellos partidos que responden a inspiración y directivas del extranjero".

La respuesta del Presidente, parece cerrar las puertas al Partido Comunista pero no así a aquellas organizaciones políticas que, sin serlo, integraron la coalición frentista de 1971.

En última instancia, serán las próximas etapas del diálogo político, las que habrán de contribuir a aclarar conceptos y producir elementos más concretos respecto a la evolución de este extremo de la realidad nacional.

A LOS COLEGAS

[redacted]

SUSCRIBASE A

opción

LA REVISTA SEMANAL DE INFORMACION

DPTO. 1 16-11-84 PRO. VM.

Si Usted quiere estar bien informado de la realidad nacional e internacional, de la vida cultural y de la actualidad, suscríbase a "OPCION". En nuestras oficinas de San José 825, esc. 304, teléfono 90 53 29, Usted podrá cumplir el trámite para recibir la revista todos los martes. Lo esperamos.

013 e 9348

reportaje

OPTO. I
10-11-81
UM

CARLOS RODRIGUEZ LABRUNA

"LA LIBERTAD NO ES CONCEDIDA, HAY QUE GANARSELA"

"La libertad no se nos puede ir concediendo en cuenta gotas o en etapas; la libertad la tenemos que ir ganando todos los días". El concepto, encierra, de alguna forma, la síntesis del pensamiento del Dr. Carlos Rodríguez Labruna, respecto al presente y al futuro próximo.
En un largo diálogo con uno de los redactores de OPCION, Rodríguez Labruna apuntó un análisis del presente político del país y un esbozo del esquema institucional futuro. Sin concesiones, abordando de frente los diversos temas, pero aportando su idea para el mejor reencuentro de los uruguayos, dejó lo que puede servir como un "borrador" en la tarea de repensar el país.

Dirigente del Movimiento Nacional de Rocha, miembro del Directorio del Partido Nacional, Rodríguez Labruna es un montevideano, tiene 42 años, está casado y tiene tres hijos.

Diputado electo en los últimos dos comicios nacionales (1966 y 1971), fue desproscripto. En julio último, invitado por el Departamento de Estado de los Estados Unidos, dictó conferencias en ese país, entabló encuentros con la Comisión Internacional de Juristas y se contactó con círculos académicos y políticos.

Actualmente, realiza un postgrado en Economía Política en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de Montevideo.

– ¿Cómo ubicaría, dentro del proceso iniciado en 1973, la actual etapa?

– En mi opinión personal, a partir de 1980, con el resultado del plebiscito, negativo, se hace un replanteo de la situación política. Con una mejor interpretación, quizá, de nuestra forma de ser y pensar, se modela un nuevo procedimiento de apertura política. Este procedimiento, está teñido por matices muy especiales. Se hace sin la participación popular, sin la participación de los partidos. Pero, en alguna medida, significa ir recuperando algunos espacios de actividad. Las cosas que están pasando, también significan que no hay una identidad de criterios y pareceres en la gente que debe tomar decisiones fundamentales. Me gusta cotejar: creo que los partidos políticos, ofrecen una identificación más sobria y más congruente. Los partidos políticos, tanto el Nacional como el Colorado, no se han contradicho ni se han enfrentado en sus aspiraciones de restauración democrática. Mientras, el gobierno da la sensación de querer recomponer la vida nacional, sobre la base de los principios sustanciales de nuestro republicanismo democrático. Pero no conforma.

– ¿Por qué?

– Pues fíjese que el programa que presenta el Presidente de la República, con el que hace la COMASPO (Comisión de Asuntos Políticos de las Fuerzas Armadas), en algunos aspectos difiere en su concreción. Todavía estamos enfrentados a situaciones irregulares. No hay, auténticamente, un restablecimiento de las libertades esenciales. Se acaba de clausurar un periódico nacionalista. Nuestro periódico ("La Democracia"). Y se hizo en base a fundamentos jurídicos inaceptables y, mucho menos, desde el punto de vista político. Simplemente baste recordar que el ex Presidente Pacheco, estando proscripto, participó activísimamente en la campaña del plebiscito último. Justamente, hasta parecería que se le hubiera permitido como un "desafío" a los que no podían actuar en política. Y ahora se nos sanciona a nuestro periódico, por causas similares a las que toleraron la participación del otro.

FIGURAS PROSCRIPTAS

– ¿Qué papel da usted dentro de este denominado proceso hacia la democracia, a personas que tienen una representatividad o un aval popular, pero no pueden tener su voz dentro del país?

– El que tienen asignado por eso mismo que usted acaba de decir: tienen una gran opinión pública. Son respaldadas popularmente, pero no pueden participar. Es una limitación importante para concreciones fértiles. Para soluciones de pacificación y de concordia; de entendimiento.

Es posible que dejen de participar quienes tienen una gran representatividad popular. Y aún, quienes no la tienen. No puede haber nadie que, libre de pena, de delito, o que no haya atentado contra la Constitución y contra la ley, pueda dejar de participar. Tienen que participar todos. Admito que el proceso no puede tener la vertiginosidad que a todos nos gustaría, pero lo que tiene que ser claro, es que vaya transitando, avanzando hacia los objetivos que todos aspiramos. Y eso, no tengo muy claro que esté sucediendo.

– Ahora, ese avance hacia objetivos de redemocratización del país, ¿implica una transacción entre dos fuerzas que se han marcado nítidamente? Es decir, los que están con el proceso y los que han mar-

014

9348

cado la oposición, sea en el sector que sea.

– Yo no lo veo tan así. Veo que hay una gran confusión. Hay, evidentemente, quien está con el proceso y quien no está de acuerdo con lo que se está haciendo. LLámese Fuerzas Armadas, sectores políticos o sectores de opinión. Pero para que en este país haya una pacificación, aspiración fudamental de todos, yo creo que lo más auténticamente lógico, es que haya un restablecimiento cabal del régimen de libertad y una participación masiva de la opinión pública en las decisiones fundamentales. Si aún tratamos de "armar" la vida nacional de espaldas a las realidades populares, va a ser muy difícil que el país tenga un clima de pacificación y que no sigan apareciendo factores de distorsión y enfrentamiento que existieron anteriormente. Creo que las fuerzas políticas están maduras para recomponer la vida nacional y actuar institucionalmente como les corresponde. Pero también poco se les puede decir que actúen con criterios magnánimo y tengan acorralados a sus dirigentes partidarios.

LOS PROBLEMAS

– ¿Hay consenso en las fuerzas políticas en cuanto a las posibilidades de la salida?

– Creo que hay principios básicos en los que sí. Reforma de la Constitución, Asamblea Constituyente, elección de autoridades partidarias, restablecimiento cabal de los derechos individuales, independencia del Poder Judical, elecciones nacionales con auténticas garantías. Creo que en las bases, no hay ninguna discrepancia. No se pueden estar buscando problemas donde realmente no hay.

– Entonces, ¿dónde es que están los problemas?

– Los problemas existen, en la medida que los partidos no funcionan como tienen que hacerlo; existe, en la medida que hay limitaciones de orden individual; existen, en la medida que no se reconoce la representatividad que tienen cada uno de ellos, o sus dirigentes fundamentales. Creo que ahí surgen los primeros problemas.

– Usted habla de representatividad y evidentemente, ésta quedó marcada por última vez, en el espectro ofrecido por el resultado de las elecciones de 1971. Pero eso pudo haber variado, en estos diez años...

– ... si varió, es necesario que haya elecciones para que se nos demuestre. Lo que no se puede aceptar, es que la variación de la representatividad, sea una resolución de carácter subjetivo o surja de una resolución administrativa. Yo no se si varió la representatividad, pero tengo que pensar que las mayorías, que fueron muy amplias en mi partido a favor de la fórmula Ferreira Aldunate-Pereira, no estén ahora en contra de los que pensamos de esa manera. Al contrario: yo diría que si hoy hubiera posibilidad de demostrarlo, seguramente esa representatividad sería mayor. Me baso para ello, en el resultado del plebiscito. Marca, en los departamentos, muy claramente las líneas nacionales.

REINSTITUCIONALIZACION

– ¿Cómo llegamos a la reforma de la Constitución?

– Bueno, creo que se insiste mucho en modificar la Constitución y, sin embargo, veo que los problemas son de otra naturaleza. Creo que con algunos retoques, sustancialmente en lo que tiene que ver con la elección del Presidente (nota aparte), y algún otro ajuste, la del 66 era una buena Constitución. Yo aspiro a la Asamblea Nacional Constituyente. ¡Cómo no voy a aspirar! Tiene que ser elegida por el pueblo. Si el pueblo no participa; no podemos llevarlo a votar por SI o por NO. Al final, da la sensación de que le estamos imponiendo una Constitución. Hay que llegar a un máximo de representatividad posible.

– La Asamblea Constituyente...

– Una Asamblea Constituyente...

– Que vendría después de la elección de las autoridades...

– Pienso que sí...

– Entonces, si el plano teórico es tan claro el tema de la reinstitucionalización, ¿por qué, aparentemente, se sigue derivando hacia discusiones menores?

– Porque creo que no depende tanto de los temas en sí. ¿Ve? Si nos pusiéramos alrededor de una mesa a conversar cómo arreglar la Constitución, por qué procedimiento, cuál debe ser el estatuto de los partidos, es decir, toda la parte formal para "armar" bien al país, creo que no habría problemas. Los problemas son de orden personal. Las grandes diferencias, son de orden personal. Y, en una democracia, las limitaciones de orden personal, las tiene que resolver el pueblo. Quien fue respaldado, tiene que ser respetado. No se pueden tomar decisiones de orden administrativo e impedir que actúen dentro de un proceso político, determinadas personas. Determinadas figuras. Esto se hace, por el sólo hecho de que se les adjudica ideas. No. El problema, a mi juicio, es de orden humano. No de orden institucional.

– Ubiquémonos en 1985. ¿Cuál, a su criterio, debe ser el papel de las Fuerzas Armadas en el futuro institucional?

– El que se tendrá que establecer en la Constitución. El prestigio de las Fuerzas Armadas, radica en cumplir con las disposiciones contitucionales. Yo creo que esas disposiciones, deben tener, casi, los mismo parámetros que establecieron las constituciones anteriores. Las Fuerzas Armadas tendrán que tener participación en materia de seguridad nacional. Es un tema del mundo moderno y que no podemos soslayar. Además, es preocupación de las Fuerzas Armadas, pero también de los partidos políticos.

– ¿Usted plantea institucionalizar el COSENA?

– Creo que el tema de la seguridad nacional, es un tema más. Siendo muy importante, es un tema más que seplantea en la vida de un país. Le diría, que la participación de las Fuerzas Armadas en materia de seguridad nacional, debe estar enmarcado en el criterio de asesoramiento sobre esa materia, a la actividad de un Presidente. ¿Institucionalizar el COSENA? No. Creo que se exagera. Creo que es crear compromisos de irritación.

– ¿Cómo interpreta usted la afirmación del Ministro del Interior, Gral. Yamandú Trinidad, en el sentido de que las Fuerzas Armadas observan ahora a los partidos políticos?

– Bueno, la afirmación del Ministro la recuerdo muy bien. Los estaremos observando toda la opinión pública. Como

LEY DE LEMAS

"Es indispensable legislar sobre aspectos electorales muy importantes. Por ejemplo, yo soy contrario al mantenimiento de las normas electorales que posibilitan la acumulación de votos por sublemas, en cualquiera de sus categorías. Admito el doble voto simultáneo y la existencia de pluralidad de candidatos dentro de un partido. Pero no la acumulación. Soy totalmente contrario al régimen de cooperativas electorales, que desnaturalizan totalmente . . . No se puede admitir que haya candidatos de listas de diversidad de candidatos dentro de un partido y que, en definitiva salgan elegidos para ocupar cargos parlamentarios, personas que tengan un mínimo respaldo popular, que por el hecho de acumular con 10 o 12 listas más, llegar al cociente exigido para ser representantes y que otra persona que tiene un caudal electoral importante, pierda su banca, ya que es superado por un "aluvionamiento" de gente, que individualmente no tiene mayor validez, pero que en su conjunto derrotan a quien tiene mayor apoyo popular. Yo creo que a las Cámaras tienen que llegar aquéllos a los que vote la gente. El que cumple con el cociente, que sea representante, diputado o senador. El que no cumple, bueno, que trate de mejorar su imagen".

93 48

ciudadanos más, que son. Tendremos el respaldo de la opinión pública, en la medida que se cumpla con las responsabilidades de gobierno. Se cumple con honor, con decencia y con inteligencia. Y punto. No creo que haya sido la intención del Ministro, pero de ninguna manera se pueden crear tutelas. Eso después puede terminar con enfrentamientos gratuitos. Una cosa muy importante para legislar, es evitar los problemas. Impedir la creación de problemas y enfrentamientos.

– Finalmente, ¿es optimista en cuanto a que estamos en el verdadero camino hacia la redemocratización?

– Soy optimista en cuanto a las ideas. Es decir, la libertad, el derecho, la justicia, la democracia. Es una lucha eterna. Es una lucha sin límites. Pero es una lucha en que se terminó siempre ganancioso. Soy optimista en cuanto a esas ideas ya que ellas están demasiado arraigadas en nuestro pueblo, como para que puedan ser aventadas. En cuanto al proceso, soy realista. No tengo por qué calificar de bueno ni de malo lo que haga el gobierno. Simplemente, tengo objetivos claros, que creo haberlos demostrado en esta nota. Y hacia ellos voy. Con la gente que piensa como los que integramos una nueva generación de políticos de este país. En ese camino, utilizaré todos los espacios políticos y trataré de convencer a la gente que a esos logros podemos llegar. Pero siempre con la participación de la gente. Siempre pensando que la libertad no es concedida, hay que ganársela. La libertad no se nos puede ir concediendo en cuantagotas o en etapas. La libertad la tenemos que ir ganando todos los días. En el trabajo, en la preparación personal, en el esfuerzo de cada ciudadano como ser humano. El que es esencialmente liberal, sabe que la vida de libertad, es una lucha de todos los segundos.

LA REPRESENTACION BLANCA

– El diálogo inicia un nuevo proceso. Se habla de una comisión que regule el futuro funcionamiento de los partidos. ¿Cómo ve usted ésto que está pasando?

– Yo no lo veo muy claro porque todavía no se ha resuelto por parte de la COMASPO la forma de representación de los partidos políticos, la representatividad . . .

– . . . eso, ¿lo tiene que decidir la COMASPO?

– No, no. La repesentación de los partidos, la tienen que resolver los partidos. Es decir, la conversación de número en la constitución de una comisión que naturalmente tendrá que actuar por consenso, la decisión la tienen que tener los partidos políticos. Ahora, si se limita el número de representantes de los partidos, debería limitarse, a mi juicio, con

DPTO
10-12-31

LEGISLACION ELECTORAL

"Al presidente de la República, yo lo elegiría de esta manera: doble voto simultáneo, con "ballotage"; primera vuelta, arrancando sobre la base que el partido tiene un programa común. Para la ejecución de ese programa común, en la primera vuelta, el partido puede presentar los candidatos que quiera a la Presidencia de la República. En esa primera vuelta, se votaría por la cantidad de candidatos que existiera dentro de cada partido; una lista única al Senado, porque el Presidente, al ser electo, tiene que tener respaldo y el respaldo tiene que obtenerlo con una lista única donde esté todo el espectro partidario. Elegida esa lista única, en la Convención y con quórum muy alto 2/3 por ejemplo: de forma tal que no pueda haber oligarquías partidarias, que impidan la representación de todos los grupos. Pero tiene que ser única para no pedir la creación de sectores y para favorecer el respaldo del partido al Presidente. Luego, la elección de diputados: libertad total. Pluralidad de listas en cada departamento, absoluta, sin acumulación por sublema. La lista que tiene los votos y cumple con el cociente de entrar, saca sus representantes. Por supuesto que mantenga el tercer escrutinio. Esto sería la primera vuelta. La segunda vuelta: si ninguno de los partidos supera el 50% de los votos, de los dos partidos más votados, el candidato de cada partido que lleve más votos, irá a una segunda vuelta, donde se elegiría al Presidente de la República. En el caso de que un partido llevara, por sí solo, más del 50%, habría que adjudicarle la elección y la presidencia al más votado dentro de ese partido, pues alcanzó un cociente muy importante. En el caso que se fuera a una segunda vuelta, se elegiría al Presidente de la República, exclusivamente, por voto popular. ¿Ventajas del sistema? Si en la primer vuelta se obtiene más del 50%, el partido tiene un respaldo popular tan importante, que es obvio que tiene que gobernar y tiene que hacerlo el que llevó más votos dentro de ese lema. Si no llegó ningún partido al 50%, entonces, en vez de ser el voto al partido, es el voto al candidato. Hay que establecer una variante: al elegir las Cámaras en una primer vuelta, la elección del Presidente podría quedar sin mayoría parlamentaria. Para, en este caso, el Presidente que gane el "ballotage", tiene que hacer un gobierno de coalición y presentar al Parlamento un cuerpo ministerial que tenga un voto de confianza previo a la iniciación de un gobierno. Hay una cosa que es fundamental: no puede exigirse a nuestra democracia, ni a ningún régimen democrático, que quiera mantener partidos fuertes, que los presidentes de la República sean electos por el 20% de los votos. Dejo de calificar desde el punto de vista electoral, lo que significa ser Presidente con el 20%.

016 opción 9346

este criterio, que puede ser válido para mi partido y también para el partido Colorado: que la delegación esté integrada por un número determinado de personas y que en esa delegación estén representadas todas las líneas de opinión del partido. Pero no que se establezcan cuotas de antemano y que las cuotas de cada uno lo establezca la COMASPO. Nosotros, por ejemplo, en el Directorio podemos resolver perfectamente la representatividad de todos los sectores, por cuanto en el Directorio están representados todos los sectores . . .

– ¿Todos?

– Absolutamente todos. Si no concurren los del SI a las reuniones del Directorio del Partido Nacional, es porque dejaron de concurrir, desde hace mucho tiempo, por decisión voluntaria. Pero no porque no sea legal el funcionamiento del mismo . . .

¿Pero, será acatada una resolución del Directorio por sectores que concurren?

– Bueno, yo no sé. Hace mucho tiempo que yo no tengo ningún tipo de contacto, ni conversación con ellos. Pero le aseguro que de las fuerzas políticas que concurren al Directorio, y son importantes, sí. Están el Movimiento Por la Patria, el Movimiento Nacional de Rocha, el grupo del Dr. Beltrán, el grupo de Divisa Blanca y está el grupo de la Unión Nacional Herrista, donde están representadas corrientes muy importantes del herrerismo. La vieja agrupación que nucleaba los sectores de Mario Heber, más otros dirigentes, caso de Silveira Zabala. Es

ECONOMIA Y CONSENSO

"La actual, es una política que ha distorsionado toda la vida económica del país, pero ha distorsionado la vida social sustancialmente. Provocó un ingreso financiero masivo a sectores minoritarios, fundamentalmente los vinculados con la banca y la intermediación. También concentró capitales en algunos sectores de exportación de productos. Esto descapitalizó a toda la clase media, que es el 80% del país y que tradicionalmente, es el sustento de la educación cívica y de nuestro sistema democrático republicano. Ni que hablar sobre lo que ha hecho de los sectores asalariados y obreros: los ha pauperizado en muchos aspectos. Y, todavía, recayó sobre los sectores productivos tradicionales. Pero, el ingreso de capitales que logró esta política, no significó un resurgimiento de la industria o una tecnificación de la agropecuaria.

Tampoco logra resultados en los balances, porque si nosotros miramos la balanza comercial, nos encontramos con que el déficit sigue siendo tremendamente alto. También tenemos grandes dificultades en la balanza de pagos. Se pretende que la balanza de pagos es la realmente demostrativa. Yo no quiero pecar de antiguo, pero me parece mucho más importante tomar en cuenta lo que se compra y lo que se vende; lo que se produce y lo que se introduce no productivo. Eso me parece más importante que tomar en cuenta el capital que se depositó o el capital que salió. El ingreso de capitales, está exclusivamente en los bancos. Como entran, se van. Esa capitalización no favorece el desarrollo.

Toda política que lleve a la población a perder bienestar, no sirve".

– El cambio que usted piensa, entonces, replantearía en forma radical la economía. ¿No representa un lastre muy grande para el partido que asuma en 1985? ¿Tendrá, en un período de gobierno, el tiempo de asimilar el caos que se podrá crear con un golpe de timón radical en la política económica?

– Pienso que va a ser tremendamente difícil modificar los aspectos negativos de esta política, sin alterar otros. Sin crear inflación, sin modificar el tipo de cambio. En ese caso, el chivo emisario van a ser los partidos políticos. Se les va a endilgar la responsabilidad de modificar las cosas y que los resultados alteren la situación económica de la gente. Pero, en un régimen de consenso, ninguna política económica se puede hacer, a mi juicio, si no se parte de un pacto social. Un pacto entre las fuerzas productivas; un pacto que incluya a los sectores de producción, los trabajadores y al propio gobierno. Esto es una de las cosas que se van a tener que manejar con prioridad. Ningún partido puede pensar en ganar las próximas elecciones y hacer un gobierno de partido. El próximo gobierno, tiene que ser un gobierno nacional.

COMISION DE LOS DIEZ: La representatividad tantas veces cuestionada.

017 9348

decir que hay una representatividad muy grande y una delegación designada por el Directorio, por esos sectores, sería totalmente apoyada.

ESTATUTO DE LOS PARTIDOS

– Respecto al estatuto: ¿los partidos tienen que funcionar sobre normas rígidas?

– No. En primer lugar, acá, el drama nacional, no son los partidos políticos. Estamos acentuando el tema en un aspecto que es importante, pero no tan trascendente como se lo quiere mostrar. Tiene una importancia fundamental en la vida institucional, pues no hay democracia sin funcionamiento de partidos, Pero es mucho más importante el tema de la reforma constitucional, por ejemplo, que el estatuto de los partidos políticos. Yo digo que tenemos que tener un estatuto flexible, muy flexible, de criterio muy liberal. Los partidos son grandes corrientes de opinión. No podemos encasillarlos en estructuras rígidas, que son propios de países totalitarios, por otra parte. Los partidos tienen que tener un espectro variado de opinión, desde las posiciones más radicales, hasta las posiciones más conservadora, porque su propia esencia policlasista determina que tengan que tener sabida la mayor posibilidad de representatividad. Además, los partidos, en la misma medida que son multitudinarios, representan un poco el espectro y la vida nacional. Esas contradicciones que existen en la vida nacional, tienen que aparecer en los partidos. Por lo tanto, aspiro a un estatuto flexible, liberal, con dos condiciones básicas: primera, programa de principios únicos. El partido tiene que tener una sóla línea en materia programática; no puede tener pluralidad de soluciones en los temas de programa político. Tiene que tener un solo programa político y una sola dirección política. Es decir, el partido tiene que tener una sola autoridad. Que dentro de esa autoridad, después haya cabida a todas las representaciones de las líneas políticas que integran al partido, por supuesto. Pero, autoridad única.

– Bueno, pero eso lleva a otra realidad: por ejemplo ustedes, podían sentirse ideológicamente más cerca de otros sectores políticos, que con los que integran su propio partido . . .

– No, lo que pasa es que cuando las tendencias son conservadoras o liberales dentro de los partidos, siempre hay coincidencia dentro de la democracia, con otros sectores de otros partidos que puedan tener similitud de criterios e incluso fuera de los partidos tradicionales. Pero el problema es que deben formarse estructuras homogéneas. Es decir, el órgano deliberante y el órgano ejecutivo, el Directorio y la Convención, para decirlo bien claramente. Y después, un programa de principios únicos, que sea el programa aprobado por la Convención, es decir, el partido tiene ese programa. ¿Quiénes van a ejecutar ese programa? Los candidatos elegidos por el pueblo, para cumplir ese programa. Es indispensable legislar sobre eso.

Zelmar Lissardy

¿Y la Izquierda?

"Esas son las plantas que se hacen cuando no se clarifica, cuáles son los objetivos que tiene que perseguir el restablecimiento de una democracia liberal. Yo soy pluralista. Yo no tengo nada que hacer con la izquierda. La izquierda, si cumple con todo lo establecido en la ley y en la Constitución, tiene que funcionar con toda libertad como funcionan los partidos políticos. Yo no quiero, soy enemigo, de los amontonamientos heterogéneos. Una de las grandes equivocaciones que hice siempre contra la formación de grupos políticos en las últimas elecciones que se identificaban en un programa común, fue esa. Soy contrario, absolutamente, a armar un bolo conservadores, liberales, marxistas, radicales, católicos o no católicos. A etiquetar con membretes y buscar soluciones comunes que, son tan comunes, que cuando actúa los ha, no dicen nada. No han profundizado en nada. Entonces, como soy contrario a eso, soy contrario también a que se metan adentro de los carriles tradicionales. Cada uno en su lugar. Al enemigo siempre lo quiero enfrente. Para enfrentarlo y derrotarlo. Pero no lo quiero dentro de mi casa. Mucho menos lo quiero militando, cuando su pensamiento político es contrario al régimen de libertad, por ejemplo. Cuando se practica una ideología contraria a los principios democráticos. La izquierda, que funcione como le corresponde. No hacer tanto drama por la izquierda. Ni siquiera me lo he planteado como un problema muy importante. Soy pluralista, demócrata. Y soy blanco. Que actúen todos. Si cumplen con la Constitución y la ley que quieren hacer, no debe haber limitaciones para nadie".

018

el país

UNIVERSIDAD: EXAMEN Y ESCOLARIDAD

Cuando el presidente Alvarea se refirió a la "lógica y saludable" inquietud de los universitarios en su discurso del 1o. de setiembre, estaba ofreciendo buscar soluciones a un problema que viene planteado de mucho tiempo atrás. A un mes, ya se menciona la posibilidad de eliminar parcialmente el cuestionado examen de ingreso en algunas facultades (manteniéndolo en otras) mientras se habla, a la vez, de la consideración de la escolaridad en Secundaria para facilitar dicha admisión. Pero aún se aguarda con expectativa resoluciones más definitivas.

VIANA REYES: ¿La vuelta a la autonomía?

El primero de setiembre, el presidente Alvarez, en su discurso al asumir el cargo, prometí "plantear" en forma responsable las soluciones adecuadas a los problemas existentes entre los que se encuentran varios que son lógica y saludable causa de inquietud en la ciudadanía". Se estaba refiriendo a la Enseñanza.

Aunque el país prácticamente se detuvo para escuchar al que se le llama el presidente de "la transición", hubo 3.610 personas jóvenes, uruguayos, que hicieron un gesto casi imperceptible frente al receptor de radio, TV, o, a las pocas horas, a un diario.

Alvarez prosiguió con énfasis: "puedo adelantar, sin embargo, que será preocupación de mi gobierno garantizar la más absoluta y total libertad de cátedra y de enseñanza dentro del marco político general que esbocé al comienzo".

A esta altura, el gesto de esos 3.610 jóvenes, pudo adivinarse entre el descreimiento y un atisbo de esperanza. El gesto pudo existir o no. Eran los 3.610 jóvenes que quedaron eliminados por la prueba de admisión, en su intento de ingresar a la Universidad de la República en 1980 y 1981.

Sin duda, éste es uno de los temas de "lógica y saludable causa de inquietud en la ciudadanía". El 5 de noviembre de 1976 asumía su cargo como Rector de la Universidad, el contador Jorge Anselmi Van Hettema. La resolución que lo puso en ese lugar, contenía la firma del presidente (Aparicio Méndez) y los Ministros de Defensa Nacional (Walter Ravenna), Educación y Cultura (Daniel Darracq) y del Interior. Ese mismo día, Anselmi dijo a la prensa que la limitación de las inscripciones era tema de estudio.

El Decreto 921 del 20 de octubre de 1973, validado jurídicamente por una "legalidad de crisis", dispuso la intervención de la Universidad y el cometimiento transitorio de su administración general, al Ministerio de Educación y Cultura. Ese decreto llevó la firma del presidente (Bordaberry), Ministro del Interior (Nestor J. Bolentini), de Defensa Nacional (Walter Ravenna) y Educación y Cultura (Edmundo Narancio).

Fue basado en esto, que el Ministerio de Educación y Cultura emitió una resolución el 26 de octubre de 1979, por la que se implantaba como norma de ingreso a la Universidad, la realización de exámenes o pruebas; se esgrimió el argu-

019 93401

IRREGULARIDADES

Una serie de irregularidades administrativas es investigada en la Universidad de la República y, aunque el tema cobró estado público el viernes con la noticia de la destitución de numerosos jerarcas, el asesinamiento continúa con anuncios de sumarios en un verdadero misterio, según fuentes de la cúpula de esa casa.

El Dr. Pablo García Pintos Director General de Extensión Universitaria y de Servicios Jurídicos confirmó la sustitución de más de una docena de jerarcas de la Universidad, algunos de los cuales se encontraban en situación irregular en el desempeño de sus cargos. La medida fue tomada por el propio Rector, Dr. Enrique Viana Reyes.

Las irregularidades descubiertas consisten en la acumulación, por parte de una sólo persona, de tres y hasta cuatro cargos en forma simultánea, por lo que sus retribuciones superaban los N$ 30.000. La fuente consultada por OPCION, comentó que, además, hay personas con declaraciones juradas de tener un sólo cargo, pero acumulaban hasta cuatro.

Los cargos dispuestos se formalizaron contemplando las características de cargos de particular confianza que desempeñaban los jerarcas, fundamentalmente, en las Direcciones de Planeamiento, Hacienda, Servicios Jurídicos y Recursos Humanos, donde se verificaron las mayores irregularidades. Durante el rectorado de Anselmi se llegaron a crear 128 cargos de particular confianza, lo que da una idea de las anomalías que existían en la Universidad, comentó la fuente.

Según se informa, el Rector Viana está dispuesto a reducir los 128 cargos de confianza, a solamente 10. Por otra parte, las investigaciones son llevadas a cabo desde la Dirección de Planeamiento Universitario, ahora ocupada por Cr. Alberto Suyagués Areco, según las fuentes. Allí se está centralizando el trabajo de saneamiento de situaciones irregulares, que de acuerdo a los informes de que dispone OPCIO, abarcarían prácticamente toda la organización administrativa de la Universidad.

El informante se mostró escéptico al ser consultado sobre la posibilidad de que se llame a responsabilidad al ex Rector Jorge Anselmi, una vez que las anomalías existentes sean puestas en claro.

Se sabe que hay cargos de reconocida jerarquía desde el punto de vista académico, que eran o son aún ocupados por personas sin idoneidad para la alta investidura y cobran hasta N$ 50.000 sin siquiera tener un contacto regular semanal con la casa de estudios.

La fuente puso énfasis en que "en esto, se va a aplicar el bisturí a fondo, por que hay orden de que ello ocurra".

mento de que la Universidad tenía "autonomía técnica".

En marzo de 1980, un total de 5.868 jóvenes, que para Secundaria estaban aptos para proseguir con los estudios superiores, debieron demostrar que eso era cierto. Según el dictamen de las autoridades universitarias, Secundaria se había equivocado en 1.643 casos, que fue el número total de reprobados.

Mientras esto ocurría, otras cosas iban pasando. El 9 de diciembre de 1976, tan sólo 34 días después de la asunción de Anselmi al Rectorado se instalaba una consultoría técnica, para estudiar los lineamientos de una cooperación del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), encargada de revisar los resultados del estudio de los consultores.

El 10 de setiembre de 1980, el Directorio Ejecutivo del BID, trataba la aprobación de un préstamo a la Universidad uruguaya, por 32:500.000 dólares.

Cuando estos se trataba, habían transcurrido sólo seis meses de que la Universidad comenzara a aplicar el filtro de ingreso. Uno de los objetivos del proyecto, era "la creación y supresión de cursos y de carreras y el logro de una mayor eficiencia interna".

En marzo de 1981, se presentaron 6.991 jóvenes interesados en ingresar al ciclo superior de la enseñanza. De ellos, 1.967 quedaron excluidos. Unos días antes, se habían juntado 10.000 firmas que expresaban un pedido concreto al Rector, para que derogara las pruebas de admisión. Los días previos al viernes 28 de agosto último, los medios de prensa publicitaban que en esa fecha, a las tres de la tarde, se entregaría un nuevo petitorio ante la Rectora interina, Raquel Lombardo, esta vez respaldado por 20.000 firmas.

La delegación que llegó esa tarde al Rectorado, estaba integrada por estudiantes, padres y educadores. Debieron conformarse con dejar el petitorio en manos de un funcionario administrativo. La Rectora interina no estaba. El Rector designado, tampoco. El viernes 11 de setiembre, la ya Ministra de Educación y Cultura explicaba a los periodistas que no pudo estar para recibir personalmente el petitorio, pues se encontraba preparando todo lo relativo a su asunción como integrante del gabinete ministerial. Agregó que el asunto quedó enteramente en manos del Rector Enrique Viana Reyes.

Aunque el Rector, siendo consejero de Estado, había declarado a la prensa que el examen de ingreso le merecía ciertas reservas, de todas formas es partidario de mantener una forma de regulación del acceso a la enseñanza superior.

De acuerdo a la información de que dispone OPCION, la prueba de ingreso será eliminada en algunas carreras consideradas clave para los planes de desarrollo. Las otras (Medicina, Abogacía, Ciencias Económicas, Odontología, etc.), mantendrán el examen, aunque se eliminará una de las tres partes que lo componen, es decir, la prueba de aptitud.

De todas formas, se estudia la posibilidad de que la escolaridad anterior del joven, sea tenida en cuenta para el ingreso a cualquiera de las facultades, en algunos casos como único requisito y, en otros, como paso previo al examen.

OTROS PALIATIVOS

Otro de los paliativos que se buscará poner por delante a los jóvenes que no logren sortear los exigencias de ingreso a la Universidad, es el de capacitarse en un instituto politécnico que se creará y que formará para-profesionales, atendiendo a una cada vez mayor especialización dentro de cada una de las ramas científicas o técnicas.

Las medidas que se que se divulgarán próximos días, no tendrán carácter definitivo.

La carta entregada el 28 de agosto en el Rectorado, sustentaba que con el examen "se violan los artículos 4, 9, y y 14 de la Ley de Educación General, que establece, en resumen, que las instituciones de Educación Secundaria Superior, Técnico Profesional y Magisterial, habilitarán para cursar estudios superiores".

Aunque esto anterior puede ser contemplado, al menos en parte, por las medidas a adoptarse (se tendrá en cuenta la escolaridad del alumno que aspira ingresar a la Universidad), seguramente se mantendrán criterios que fueron cuestionados en esa misma solicitud.

DICHO Y OIDO

— "Para dar cabal cumplimiento a sus cometidos en el desarrollo del país, la Universidad merecerá nuestra preferente atención. Deberá estar presente en todas las actividades nacionales..."
(Gregorio C. Alvarez).

OPTO J 10.11.81 PROC VM

020

opción 0348

– **"Ese préstamo *(el del BID)* ha sido elaborado poniendo énfasis en determinadas áreas, básicamente Agronomía, Veterinaria, Ingeniería, Química (...) es muy posible que como consecuencia de esa programación (...) visiblemente aparezca puesto el énfasis en este tipo de disciplinas."** *(Enrique Viana Reyes a "El Día")*

– **"Como creo que indudablemente sería un error luego de haber comprometido la República su responsabilidad frente al Banco (BID) alterar ese tipo de cuestiones, posiblemente a la vista física del asunto se va a poner énfasis en esas disciplinas".** *(Viana a "El Día")*

– **"Es una cuestión** *(el examen)* **que habrá de ser reexaminada y estudiada a fondo (...) alguien puede suponer que yo estoy anticipando medidas drásticas o draconianas en esta materia. No hay tal."** *(Del Rector a "Búsqueda").*

– **"De tal modo que pueda ostentar con orgullo su carácter de Universidad de la República y no ser en vez, como el triste pasado, la República de la Universidad"** *(Gregorio Alvarez).*

VIANA FORMA SU EQUIPO

Con la asunción del nuevo Rector, Dr. Enrique Viana Reyes, cesaron en sus cargos que ocupaban desde 1973 y 1974, catorce funcionarios de la Universidad de la República.

En efecto, por disposición del Rector, se removieron cargos de alta importancia y que eran de particular confian-

Al Director General de Secretaría, Esc. Luis Tróccoli lo sustituye Luis Paravís. Al Director General de Hacienda, Cr. José Latzman lo sustituye la Cra. Ana Rodríguez de Piagnio. En la Dirección General de Servicios Jurídicos, el Director General Dr. Osvaldo Sánchez Márquez, también removido, fue sustituído por el Dr. Pablo García Pintos que sustituye también, interinamente, al Director de Extensión Universitaria, el Dr. Ruben Gorlero Bacigalupi. En el Departamento de Relaciones Públicas, cesó el Director Ing. Daniel Capano y le sustituye el procurador Martín Barbot Echenoyen mientras que, el Director General de la Dirección General de Planeamiento Universitario, Dr. Ricardo Pou Ferrari, renunció antes de las remociones y lo sustituye interinamente el Cr. Alberto Sayagués.

Junto a ellos, por último, perdieron sus cargos siete directores de división más un allegado a la Rectoría que ocupaba un cargo docente.

EL DERECHO COMO PRIORIDAD

DPTO 10-11-21 PROC. UH

A principio de este mes, se realizaron las elecciones en el Colegio de Abogados resultando ganadora la lista presidida por el Dr. Rodolfo Canabal (62 años, casado, 4 hijos, 4 nietos) bajo el lema "Por el Derecho y la Profesión". OPCION dialogó con el Dr. Canabal para conocer algunos aspectos de su programa.

Las elecciones en el Colegio de Abogados se realizan cada dos años para elegir presidente y cinco vocales del Directorio, que cuenta con 10 vocales, por lo que la renovación es parcial. Dentro de ese espectro, se eligen también 4 integrantes del Tribunal de Honor y 3 de la Comisión Fiscal. En este acto electoral se enfrentaron el Dr. Canabal (316 votos) y el Dr. Garicoits (257 votos) en una lucha electoral que no se producía desde el año 1974.

De esta manera, el nuevo Directorio del Colegio quedó constituído así: por el lema "Por el Derecho y la Profesión" (lista opositora en el ámbito interno del Colegio) ingresaron como Presidente el Dr. Rodolfo Canabal; como vocales Dres. Diego Terra Carve, Walter Alhino García Torres, Enrique Echeverría y Ramiro Clark Marichal y por el lema "Por el Colegio y la Profesión", el Dr. Eduardo Mac Gillecuddy como vocal. Estaban en el Directorio y siguen por dos años más los Dres. Héctor Abó García, Julio C. Figuroni, Marcelo Solari, Rosario Cadenas y Moisés Cuenca, del lema "Por el Colegio y la Profesión". Además fueron electos para el Tribunal de Honor los Dres. Enrique E. Tarigo, Héctor Lorenzo Ríos, Baltasar Mut Volonté y Arnoldo A. Ordoqui, todos de la lista que encabezó el Dr. Canabal. El Directorio deberá designar ahora tres integrantes de su seno. Para la Comisión Fiscal se eligieron los Dres. José Claudio Williman y José Aníbal Cagnone por la lista ganadora y el Dr. Juan P. Garino Bordenave por la lista del Dr. Garicoits.

Lo dicho anteriormente significa que, como resultado de ser una renovación parcial, el lema ganador pasa a tener cinco cargos en un Directorio de once, vale decir, que el lema perdedor en estas elecciones mantendrá mayoría de 6 a 5.

El Colegio de Abogados del Uruguay, institución gremial de carácter nacional, fue fundado en 1929 y sus estatutos fueron parcialmente reformados en 1946.

El siguiente es el resultado de la conversación mantenida con OPCION.

REPORTAJE AL DR. CANABAL

– Dr. Canabal, ¿qué significa en el lema de la lista ganadora la expresión "Por el Derecho"?

– "Los profesionales abogados somos doctores en derecho y como tales debemos procurar la plena realización del derecho, como sistema de principios reguladores de la conducta humana y de normas establecidas para consagrar la efectiva vigencia de esos principios que hacen, en definitiva, a lo que se conoce como Estado de Derecho.

El profesional del derecho, por lo demás, sólo puede desenvolver debidamente su magisterio dentro de un orden que presupone la plena vigencia de los principios jurídicos pues en tanto ellos descaecen o son avasallados queda limitada, cuando no impedida, la actividad profesional. Esta sólo tiene entonces sentido en el derecho y por el derecho, todo lo cual se traduce en definitiva en la plena vigencia de la legalidad. Por otra parte y complementariamente esa defensa está impuesta por disposición expresa del estatuto del Colegio que recoge así un principio fundamental de la profesión cuando inserta entre los fines de la entidad "mantener vivo el culto a la Justicia" y "propugnar por el mejoramiento de la organización judicial y administrativa y por el respeto de los principio esenciales de la Constitución". Es que un deber básico del abogado es el ejercicio de la defensa, en juicio o en contiendas administrativas, y es condición esencial para que la defensa tenga plena vigencia la vigencia plena del orden jurídico y de todas las garantías que comporta".

– ¿Y "Por la Profesión?

– "Es una determinada medida por lo ya dicho en cuanto que la profesión se ejerce dentro del marco del derecho. Pero además porque el ejercicio profesional plantea muchos problemas de interés para quienes integran el gremio de abogados, no sólo en ámbito de los principios, sino también en facetas o aspectos de carácter material que permiten o condicionan la eficacia de la actividad profesional. Y en tanto los abogados integran un cuerpo de personas habilitadas para tal ejercicio tienen no sólo el derecho, también el deber, de pugnar para que ese ejercicio se realice dentro de las condiciones más logradas de eficacia.

– Propuesta las metas, ¿cuáles son los caminos?

021 93481

- Los caminos son muchos y sería imposible reseñarlos todos. La acción gremial presupone en primer lugar una entidad activa, presupone la colaboración del mayor número de profesionales, ora trayendo inquietudes, ora proponiendo o sugiriendo soluciones, ora integrando las comisiones de trabajo. Presupone asimismo la comunicación continua entre el cuerpo directriz y los socios, mediante la revista y el suministro de información, mediante una actividad científica continuada y activa en coordinación con los especialistas; presupone el estudio de problemas concretos, de diario planteamiento, suscitados ante las dependencias de la Administración de Justicia, y la comunicación continua con los mismos órganos de esa Administración a todos sus niveles para procurar superarlos, mediante sugestiones, estudios y, cuando corresponda, quejas; pues el abogado es pieza insustituible en esa Administración, en un pie de igualdad con sus demás agentes, todo lo cual impone una activa coordinación y colaboración. Tal colaboración no puede perder de vista que uno de los más serios inconvenientes que enfrentan los servicios de la Administración de Justicia deriva de las limitaciones de los aspectos materiales relativos a toda su infraestructura y a los límites ciertamente indebidos con que se ha encarado la retribución personal de los agentes y especialmente de los magistrados; consecuentemente la acción del Colegio tenderá a procurar la rectificación de las causas de esas deficiencias. Y al mismo tiempo y en otro orden pero no menos importante se pugnará por la derogación del Acto Institucional No. 8 especialmente en todo lo relacionado con la independencia de tan importante y esencial servicio que es fundamental para asegurar la plena vigencia de todos los derechos y de todas las garantías. En tal sentido considero que se debe volver a la independencia del servicio bajo la forma de Poder autónomo, libre de toda ingerencia de cualquiera de los otros poderes en lo jurisdiccional, en lo administrativo, en lo económico, en la designación, ascenso, cese y disciplina de los magistrados. Cualquiera forma de ingerencia de otros poderes, aunque sea a través de cualquier órgano de composición tripartita o sea con intervención de los otros poderes, se debe considerar inconveniente, lo que quiere decir que en esta materia no es posible admitir como deseable cualquier tipo de ingerencia de los otros poderes, por reducida que se pretenda.

— ¿Cuál debería ser la eficacia del Colegio y, en ese caso, dirigida a qué?

– Colocado el Colegio como centro activo de actividad gremial en todos los órdenes que se han expresado, su eficacia depende, internamente, de que se constituya en una entidad en la que todos los profesionales se vean representados y defendidos. Y externamente depende de que logre hacer comprender la alta finalidad de sus fines y de que se reciban sus gestiones como encuadradas en un propósito de leal colaboración con la Administración de Justicia. Y depende, también, de que su acción logre una integración verdaderamente nacional, no sólo de Montevideo.

MINISTRO ESPINOLA:
¿Y el Acto 8?

– ¿Qué presupuestos supone al decir de sus palabras "luchar por la legalidad?.

– Luchar por la legalidad, como ya he expresado, significa luchar por la vigencia del Derecho y del orden jurídico todo.

– ¿Cuáles son los límites políticos del Colegio de Abogados como gremio?

– Creo que ya lo he contestado, pero agrego que los límites están prefijados en el estatuto: los pronunciamientos del Colegio no podrán comprometer su conducta en problemas de orden religioso y político, salvo que afecte los principios esenciales de la democracia. Vale decir que la defensa de los principios esenciales de nuestro ordenamiento institucional democrático son un límite pero también un deber. No podemos pasar ellos a la defensa de ningún problema concretp de orden político, o religioso, pero tampoco podemos abandonar esa defensa sin caer en una grave omisión de nuestros deberes gremiales.

Pedro Silva

DPTO. I
10-11-81
PROC.
UN

"DARLE VIDA A LA ACTIVIDAD SINDICAL"

La Ley de Asociaciones Profesionales se encuentra en la órbita del Poder Ejecutivo para su reglamentación y posterior puesta en práctica. Paralelamente a ello, el movimiento sindical uruguayo intenta reorganizarse para dar respuesta a problemas que ya se plantean. Ante esta situación, OPCION conversó con Mitil Ferreira, Presidente de A.S.U. (Acción Sindical Uruguaya) y dirigente textil y Juan Pedro Ciganda, Presidente del Consejo Central de A.E.B.U. (Asociación de Empleados Bancarios del Uruguay). El cuestionario fue igual para los dos dirigentes.

– Sr. Mitil Ferreira, ¿Cuáles son, a su juicio, las prioridades a que se verá enfrentado el movimiento sindical?

– La prioridad UNO de los trabajadores es darle vida nuevamente, en forma organizada, a toda la actividad sindical, poniendo de nuevo en juego toda su imaginación y creatividad para rehacer todo lo que no se pudo llevar a cabo en estos años.

Pero simultáneamente están los grandes problemas que afectan al trabajador y a su familia en forma diaria, como el caso de los salarios, donde se ha perdido en el correr de estos años un gran porcentaje de su poder adquisitivo. La muestra clara de que los trabajadores deben buscar solución para los salarios dada la realidad, que por supuesto no es la que se manifiesta a través de hermosas declaraciones radiales, de prensa o televisivas. Y esta realidad nos demuestra que los salarios de una gran mayoría, la inmensa mayoría de los trabajadores, anda entre el mínimo salarial y los N$ 2.800 mensuales.

Por supuesto que esta reinvindicación no es la única: se precisan mejores condiciones de trabajo (los accidentes en terminales pesqueras y obras, son una muestra de la necesidad de mejorar las condiciones de trabajo), estudios sobre las compensaciones que se otorgan por productividad y cambios tecnológicos, conservación de las fuentes de trabajo, soluciones de fondo de los problemas de desocupación y fundamentalmente, CONVENIOS COLECTIVOS DE TRA-

022 9348

BAJO por sector laboral, que permitan regularizar de una manera eficaz las tareas, funciones y remuneraciones del trabajador, no solamente en una empresa, sino en todo un sector de la economía, como puede ser el textil, cuero, metalúrgico, carne, etc..

– En qué condiciones se encuentra el nivel de ocupación y el nivel de salarios en el sector donde usted trabaja?

La desocupación, en estos momentos, no se refiere solamente a un sector, lo cual sería no darle la importancia que ha adquirido estos últimos tiempos, sino hay que enfocarla en términos globales. Y si lo hacemos así, veremos que hay desocupación en los textiles, cuero, construcción, etc. Este panorama tiene efecto multiplicador, ya que la desocupación genera desocupación en otros sectores agravando mucho más esta situación.

Lo que no podría dar una visión de la desocupación que tenemos actualmente, sería saber cuantos trabajadores hay en el Seguro de Paro, lo cual reafirmaría lo que estoy planteando. Hay una creciente desocupación generalizada.

Como lo dije en la respuesta anterior, los bajos salarios son generales, pero en forma concreta en el sector textil están ubicados entre los N$ 9 y 14 la hora (salario bruto sin descuento). Esta es la realidad, claro que habrá quienes sostendrán que los trabajadores ganan más que esto y yo les diría que sí, que es cierto. Donde se dan posibilidades que el trabajador esté 12 o 14 horas al pie de la máquina gana más, pero esto no es justo, no es humano y está contra las leyes que establecieron el régimen de 8 horas.

Concretamente un trabajador no calificado gana menos de lo que precisa una persona para vivir decorosamente. Se encuentra, como se dice, sumergido, profundamente sumergido.

– ¿Qué comentarios puede formular sobre la Ley de Asociaciones Profesionales y la reactivación de la vida sindical?

En reiteradas oportunidades dije lo que pensaba sobre esta Ley, como la misma no ha cambiado sustancialmente, sostengo la misma opinión vertida anteriormente. Esta Ley es confusa, ambigua, se mete en cosas que no debería haberse metido y deja de decir cosas que debería haber dicho. Pero lo fundamental es que los trabajadores no han participado en su elaboración, lo cual le da un cierto tono de ilegitimidad porque los protagonistas naturales no estuvieron en la conversación.

La reactivación sindical es algo sentido por todos los trabajadores. Creo que acá se dará lo repetido en muchos países donde la actividad sindical estuvo interrumpida. Los trabajadores volverán a reactivar el funcionamiento de las organizaciones sindicales, como si el tiempo no hubiera transcurrido, dándose las

MINISTRO MALVASIO: VA
Interinato agitado.

autoridades y medios necesarios para llevar de nuevo a los trabajadores al sitial que les corresponde dentro de la sociedad.

En definitiva, considero que la actividad sindical nunca debió ser cortada, pero ya que las cosas se dieron como se dieron, confío plenamente en la capacidad de los trabajadores uruguayos, para que cuando se den los mecanismos necesarios retomen con gran empuje la actividad sindical.

– ¿Qué le diría a los trabajadores del país en estos momentos?

Que tengan confianza en sus propias fuerzas, que en el corazón de cada trabajador uruguayo está latiendo el deseo de estar de nuevo juntos en las organizaciones sindicales. Que esta expresión de deseo que sabemos existe, la tenemos que transformar en una realidad concreta cuando se llame a estrechar filas, para que todos juntos trabajemos y logremos ser la avanzada del sindicalismo que fue y que será.

Es entonces el nuestro un mensaje de esperanza y de fe. Esperanza en un porvenir mejor resurgiendo de entre un montón de situaciones difíciles que tuvimos que transferir, de privaciones y de injusticias. Fe en que todo se irá solucionando de a poco pero en forma constante y segura a través de nuestro trabajo de ayer, de hoy y de siempre.

Confiados entonces en la claridad de los trabajadores es que esperamos en un futuro no muy lejano, reencontrarnos de nuevo en nuestros SINDICATOS, fundamentalmente con toda la juventud que ha ingresado a los talleres, fábricas, bancos y que son, en definitiva, la esperanza del futuro.

EL PANORAMA BANCARIO

A su vez, el Presidente del Consejo Central de A.E.B.U., Sr. Juan Carlos Ciganda, mantuvo la siguiente conversación con OPCION.

– ¿Cuáles son, a su juicio, las prioridades a que se verá enfrentado el movimiento sindical?

No hay prioridad más trascendente que la de la libertad. Libertad para hablar, para reunirse, para asociarse, para pensar. No subrayo específicamente el concepto de libertad sindical aunque, obviamente, puede hablarse especialmente de ella. Pero no me gusta enfatizar la idea de libertad sindical. Porque en definitiva, coincido en un todo con el criterio de la indivisibilidad de la libertad. La libertad es una. La hay o no. Se tiene o hay que ganarla. Habiendo dejado establecida la prioridad esencial puedo señalar alguna otra cosa que me parece por demás importante. Puede aparecer como distinto, en la realidad actual del país, que un militante sindical opine públicamente de la problemática que se puede catalogar como prioritaria para los trabajadores.

Así aparece un salario con el que hoy se puede comprar aproximadamente la mitad de las cosas que se adquirían hace algunos años, la incertidumbre sobre la estabilidad de las fuentes de trabajo, la vigencia, cuestionada en la práctica, de toda una legislación de protección del trabajador –vale la pena pensar, por ejemplo, en la cantidad alarmante de accidentes en la construcción, la vivienda como problema cotidiano. Todos estos son grandes temas de preocupación de los trabajadores uruguayos, de las familias uruguayas y, por ende, del movimiento sindical.

– ¿En qué condiciones se encuentra el nivel de ocupación y el nivel de salarios en el sector donde Ud. trabaja?

En un Uruguay donde la actividad de intermediación financiera aparece como predominante hay que hablar, aunque parezca insólito casi, de un nivel ocupacional de "pleno empleo".

Esto, con algún grado de validez para la actividad bancaria privada, no tiene su correlativo en la actividad bancaria estatal. Allí la seguridad en el trabajo está cuestionada, al igual que en toda la administración por el Acto Institucional 7. En cuanto al nivel salarial, no hay variaciones de importancia con lo que es

023
93 4 8

escribe CARLOS LARRAYA

DPTO. I
10-12-81
PROC.
VH

EL PAIS ES SU GENTE

En los pasados años el país no ha contado con las posibilidades ni las condiciones mínimas para el ejercicio de la vida sindical.

No somos, por definición, espectadores extraños a los hechos. Más aún, no podemos señalarlos sin decir cuales son, a nuestro particular juicio, algunas soluciones.

Un país, dice un slogan de ANCAP, es su gente. Nosotros agregamos que es, fundamentalmente, su pueblo trabajador.

Los problemas de ese pueblo son pues la primera prioridad. Y si ellos no se atienden, si ese pueblo no tiene reales posibilidades y expectativas de mejores condiciones de vida y trabajo, no importan medidas económicas ni aumentos de consumo, ya que su propia naturaleza es ajena a una realidad social humanista.

Es entonces imperioso dotar al pueblo trabajador de posibilidades de expresión acordes con sus necesidades, pero, más aún, repararle los daños sufridos, algunos, por sus causas, prácticamente irreparables.

No encaramos el presente como una forma de juicio sumario sobre intenciones, sino como una fehaciente prueba de realidades. Varias industrias en crisis, el agro en liquidación, los salarios deprimidos, un 77% de la población que reconoce ganar bastante menos de lo que necesita para vivir decorosamente y que ella misma estima en los N$ 10.000 mensuales de promedio.

Es cierto que la publicidad consumista es hoy más fuerte que nunca. También debe recordarse una campaña de propaganda, basada en principios de publicidad, lanzada el pasado año y los resultados que obtuvo, no precisamente satisfactorios para sus patrocinadores.

La Ley de Asociaciones Profesionales no es la respuesta más adecuada para el movimiento sindical. Aún se desconoce su Reglamentación, lo que contribuye a mantener dudas sobre su real alcance. Pero lo más grave es que en ambas oportunidades los trabajadores no han sido tenidos en cuenta.

Los vientos de institucionalización que soplan no parecen tener en cuenta la vida sindical, ni en la forma, ni en el contenido. Las leyes no son fruto del diálogo, no se enmarcan en las tradiciones nacionales, no se corresponden con la realidad.

La exigencia constitucional de reglamentar el derecho de huelga se transforma, en los hechos, en la vertebración de un sindicalismo deforme, mutilado de derechos, atomizado y por extrema ironía, sin derecho de huelga, aún no se sabe por cuanto tiempo.

Nunca fue propósito de los trabajadores tener un orden separado del común del país. Pero hoy son tratados como ningún sector social, en condiciones de dureza que no se han aplicado ni siquiera en situaciones de real emergencia nacional, suspendiendo sus organizaciones por más de ocho años, como si fueran los principales responsables de un orden de cosas injusto, del que son los máximos perjudicados.

Ni siquiera figuras políticas y aún partidos políticos han sufrido esa condena, así como tampoco algunos sectores de la producción y la intermediación que han hecho de su lucro personal y de grupo el motor de la economía nacional.

Parece entonces desproporcionado sostener que una mayoría de sacrificados nada reclama. Hay que saber oir al pueblo, a los trabajadores, a los estudiantes, a las amas de casa. Hay que saber entender a interpretar la tristeza que cualquier visitante extranjero aprecia a primera vista. No hay que olvidar los 300.000 emigrados de la pasada década.

Y en todo este panorama hay que ubicar la respuesta justa, adecuada, eficiente. No puede haber un movimiento sindical libre y representativo sin un marco general de libertades y derechos ciudadanos. No pueden sanarse heridas a costa de deudas hacia un pasado demasiado reciente y vivo.

Lo ha dicho muy bien el Sr. Presidente y antes aún Don José Artigas, al Congreso de Abril de 1813: "Estamos aún sin las seguridades del contrato ...". Los trabajadores tienen el derecho y el deber de saber hasta cuándo. Y más aún, sin dudas, el estado tiene la obligación de dar las seguridades del contrato, ya que fueron hombres ubicados en los puestos de gobierno quienes cortaron derechos de unos en favor de una acumulación que, a la vista de todos, sólo en eso se ha quedado.

la realidad general, a nivel nacional. Los bancarios, como todos los trabajadores uruguayos, no ganan un sueldo que se acerque siquiera a las necesidades elementales de un hogar.

Los muchachos y muchachas más jóvenes, cuyas edades oscilan entre los 16 y los 25 años, son muchos en nuestro Gremio. Probablemente podamos hablar de alrededor de un 40% sobre el total de trabajadores de la Banca. Bien, estos bancarios perciben salarios que no los habilitan, en modo alguno, para pensar en formar una familia.

- ¿Qué comentario puede formular sobre la Ley de Asociaciones Profesionales y la reactivación de la vida sindical?

– Mi opinión sobre esa Ley no es otra que la que A.E.B.U. ha hecho pública. Opinión que, por otra parte, coincide ampliamente -más allá de matices no esenciales- con la brindada por casi todos los sectores de opinión que han dicho algo sobre el punto. No voy a hacer un análisis que ha sido reiteradamente planteado ante la opinión pública sobre los defectos de la ley.

Pero lo más preocupante es que los aspectos negativos de la ley no pueden atribuirse a vicios o errores de redacción o a un cierto grado de ligereza en la elaboración de un texto. Fueron muchas las voces que coincidieron en señalar determinados defectos a la ley A.E.B.U. y otras organizaciones de trabajadores fueron recibidas por el Consejo de Estado. Y si algo quedó absolutamente demostrado por los hechos -siempre es interesante leer el Diario Oficial- es que las opiniones allí vertidas tuvieron una gravitación nula en el proceso definitivo de la sanción de la ley.

Afirmo entonces que la llamada reactivación de la vida sindical será el resultado de conjurar dos factores que están más allá de la vigencia de una ley cuestionable.

El primer factor decisorio es la vocación de los trabajadores orientales de resolver sus problemas -que son los del país- y defender sus derechos sobre la base de la unidad de esfuerzos. El otro factor decisorio es el marco de libertades públicas que haya en el país.

– ¿Qué le diría a los trabajadores del país en estos momentos?

– Nada que los trabajadores uruguayos no sepan. Simplemente, reafirmaría alguna idea.

Pese a las muchas lastimaduras y a los muchos sufrimientos pasados podemos y debemos mirar con optimismo el porvenir.

Porque somos la mayoría del país. Porque nuestra causa es la de todo nuestro pueblo.

Porque en nosotros está una opción real de cimentar un futuro mejor para el país todo.

024

opción
9348

DPTO. I
10-11-81
PROC.
VM

escribe CARLOS LARRAYA

EL PAIS ES SU GENTE

En los pasados años el país no ha contado con las posibilidades ni las condiciones mínimas para el ejercicio de la vida sindical.

No somos, por definición, espectadores extraños a los hechos. Más aún, no podemos señalarlos sin decir cuales son, a nuestro particular juicio, algunas soluciones.

Un país, dice un slogan de ANCAP, es su gente. Nosotros agregamos que es, fundamentalmente, su pueblo trabajador.

Los problemas de ese pueblo son pues la primera prioridad. Y si ellos no se atienden, si ese pueblo no tiene reales posibilidades y expectativas de mejores condiciones de vida y trabajo, no importan medidas económicas ni aumentos de consumo, ya que su propia naturaleza es ajena a una realidad social humanista.

Es entonces imperioso dotar al pueblo trabajador de posibilidades de expresión acordes con sus necesidades, pero, más aún, repararle los daños sufridos, algunos, por sus causas, prácticamente irreparables.

No encaramos el presente como una forma de juicio sumario sobre intenciones, sino como una fehaciente prueba de realidades. Varias industrias en crisis, el agro en liquidación, los salarios deprimidos, un 77% de la población que reconoce ganar bastante menos de lo que necesita para vivir decorosamente y que ella misma estima en los N$ 10.000 mensuales de promedio.

Es cierto que la publicidad consumista es hoy más fuerte que nunca. También debe recordarse una campaña de propaganda, basada en principios de publicidad, lanzada el pasado año y los resultados que obtuvo, no precisamente satisfactorios para sus patrocinadores.

La Ley de Asociaciones Profesionales no es la respuesta más adecuada para el movimiento sindical. Aún se desconoce su Reglamentación, lo que contribuye a mantener dudas sobre su real alcance. Pero lo más grave es que en ambas oportunidades los trabajadores no han sido tenidos en cuenta.

Los vientos de institucionalización que soplan no parecen tener en cuenta la vida sindical, ni en la forma, ni en el contenido. Las leyes no son fruto del diálogo, no se enmarcan en las tradiciones nacionales, no se corresponden con la realidad.

La exigencia constitucional de reglamentar el derecho de huelga se transforma, en los hechos, en la vertebración de un sindicalismo deforme, mutilado de derechos, atomizado y por extrema ironía, sin derecho de huelga, aún no se sabe por cuanto tiempo.

Nunca fue propósito de los trabajadores tener un orden separado del común del país. Pero hoy son tratados como ningún sector social, en condiciones de dureza que no se han aplicado ni siquiera en situaciones de real emergencia nacional, suspendiendo sus organizaciones por más de ocho años, como si fueran los principales responsables de un orden de cosas injusto, del que son los máximos perjudicados.

Ni siquiera figuras políticas y aún partidos políticos han sufrido esa condena, así como tampoco algunos sectores de la producción y la intermediación que han hecho de su lucro personal y de grupo el motor de la economía nacional.

Parece entonces desproporcionado sostener que una mayoría de sacrificados nada reclama. Hay que saber oir al pueblo, a los trabajadores, a los estudiantes, a las amas de casa. Hay que saber entender a interpretar la tristeza que cualquier visitante extranjero aprecia a primera vista. No hay que olvidar los 300.000 emigrados de la pasada década.

Y en todo este panorama hay que ubicar la respuesta justa, adecuada, eficiente. No puede haber un movimiento sindical libre y representativo sin un marco general de libertades y derechos ciudadanos. No pueden sanarse heridas a costa de deudas hacia un pasado demasiado reciente y vivo.

Lo ha dicho muy bien el Sr. Presidente y antes aún Don José Artigas, al Congreso de Abril de 1813: "Estamos aún sin las seguridades del contrato ...". Los trabajadores tienen el derecho y el deber de saber hasta cuándo. Y más aún, sin dudas, el estado tiene la obligación de dar las seguridades del contrato, ya que fueron hombres ubicados en los puestos de gobierno quienes cortaron derechos de unos en favor de una acumulación que, a la vista de todos, sólo en eso se ha quedado.

la realidad general, a nivel nacional. Los bancarios, como todos los trabajadores uruguayos, no ganan un sueldo que se acerque siquiera a las necesidades elementales de un hogar.

Los muchachos y muchachas más jóvenes, cuyas edades oscilan entre los 16 y los 25 años, son muchos en nuestro Gremio. Probablemente podamos hablar de alrededor de un 40% sobre el total de trabajadores de la Banca. Bien, estos bancarios perciben salarios que no los habilitan, en modo alguno, para pensar en formar una familia.

- ¿Qué comentario puede formular sobre la Ley de Asociaciones Profesionales y la reactivación de la vida sindical?

– Mi opinión sobre esa Ley no es otra que la que A.E.B.U. ha hecho pública. Opinión que, por otra parte, coincide ampliamente -más allá de matices no esenciales- con la brindada por casi todos los sectores de opinión que han dicho algo sobre el punto. No voy a hacer un análisis que ha sido reiteradamente planteado ante la opinión pública sobre los defectos de la ley.

Pero lo más preocupante es que los aspectos negativos de la ley no pueden atribuirse a vicios o errores de redacción o a un cierto grado de ligereza en la elaboración de un texto. Fueron muchas las voces que coincidieron en señalar determinados defectos a la ley A.E.B.U. y otras organizaciones de trabajadores fueron recibidas por el Consejo de Estado. Y si algo quedó absolutamente demostrado por los hechos -siempre es interesante leer el Diario Oficial- es que las opiniones allí vertidas tuvieron una gravitación nula en el proceso definitivo de la sanción de la ley.

Afirmo entonces que la llamada reactivación de la vida sindical será el resultado de conjurar dos factores que están más allá de la vigencia de una cuestionable.

El primer factor decisorio es la vocación de los trabajadores orientales de resolver sus problemas -que son los del país- y defender sus derechos sobre la base de la unidad de esfuerzos. El otro factor decisorio es el marco de libertades públicas que haya en el país.

– ¿Qué le diría a los trabajadores del país en estos momentos?

– Nada que los trabajadores uruguayos no sepan. Simplemente, reafirmaría alguna idea.

Pese a las muchas lastimaduras y a los muchos sufrimientos pasados podemos y debemos mirar con optimismo el porvenir.

Porque somos la mayoría del país. Porque nuestra causa es la de todo nuestro pueblo.

Porque en nosotros está una opción real de cimentar un futuro mejor para el país todo.

024

ARCHIVO

COPIA NRO. 1
D * 2
D E II
C. SAN JOSE
061100NOV81
S R 54

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION NRO.151/D-2/981-

I.-EVALUACION: A - 2

II.-RESPONDE A: Información en poder de este Comando-

III.-T E X T O:

-Entre las visitas autorizadas al recluso Juan Antonio PEREZ MONTESDEOCA,se encuentra la persona cuyos datos se detallan:

-Nelly Ethel LEITES DE MORAES FERREIRA,C.I.1.498.831, nacida en ARTIGAS el 05JUL44,domiciliada en Lorenzo Pérez 3233(MONTEVIDEO),de profesión maestra.La misma se desempeña como asesora en el Consejo de Educación Primaria.-

-Concurre al Penal por ser la novia del recluso y la última vez que se hizo presente fue el 24OCT81-

-El recluso fué capturado el 18ABR74,por el Bn.I.I.Integrante del M.L.N,funcionaba en el Sector Militar de la zona 4-Fué procesado por el J.M.I.6to.turno por los siguientes delitos:Asociaciones Subversivas,Conspiración,Privación de libertad y Rapiña-

IV.-DISTRIBUCION:
1 Ej.C.G.E-
3 Ej.al Dpto.E-2,E.M.E-
1 Ej.ARCHIVO-

DEP. I AV PROCESADO 11-11-81

Por el Cte.DE.II y por su orden
El Jefe del E.M.C.DE.II-
Coronel
Hamilton VILLEGAS-

AUTENTICA:
El Jefe D-2,de la DE.II-
Mayor.
Ramón LARROSA-

09 NOV 1981

Dpto I
21985

001117

9350

J.C.J.
S.I.D.
DPTO. III (PCE)
MONTEVIDEO
09.0830/NOV/81

T.I.Nº 216/981

SEÑOR JEFE DEPARTAMENTO I:

Adjunto el presente , remito a usted Oficio Nº 579/981 referente a carteles aparecidos en la Facultad de Agronomía días pasados.-

Saluda a Usted atentamente

El Jefe del Departamento III (PCE)

Tte. Cnel.

Gilberto Vázquez

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
JEFE DEPARTAMENTO III
REPUBLICA O. DEL URUGUAY

MARION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha
Salida 08-11-81
A DPTO I
No. de Orden 685

09 NOV. 1981
Biológico Protegido
9351

17/12/81
DPTO. I
PROC:
FE

9351

M. D. N.
Y
M. E. C.

Universidad de la República

DELEGADO DEL COSENA
ANTE LA UNIVERSIDAD

Montevideo, 6 de noviembre de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA,

GENERAL DON GERMAN A. DE LA FUENTE:

NOTA Nº 579/981

A los efectos que estime conveniente, cúmple me elevar a USted fotocopia de los carteles aparecidos en la Facultad de Agronomía dias pasados.-

Saluda a Usted atentamente:

EL OFICIAL DE ENLACE DEL CO.SE.NA. ANTE LA UNIVERSIDAD,

Coronel

MARIO LARRAURI

ML/ebtt

Documentacion que se adjunta no se microfilma por no aportar informacion de procesamiento ulterior.

[illegible] COMANDANTES EN JEFE
[illegible] DEL MINISTERIO DE DEFENSA
SECRETARIA
06 NOV 1981
3er Subdto.
21953

(13/12/81 (FE)

00 2/ 2

J.C.J./S.I.D.
DPTO.II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA:.RADIO.BERLIN.....
FECHA:...062145NOV81.....
FRECUENCIA:.6.0.4.5.....
OPERADOR:...Sdo.1a..Y..Cantero.....
OPER.DACT:..Sdo.1a..A..Cor.....

PARIS: El Comité de familiares de presos políticos uruguayos, dió a conocer las declaraciones del abogado francés, ..., quién regresó recientemente del Uruguay.
El jurista dijo, que en Montevideo tuvo oportunidad de conversar con una treintena de familiares de prisoneros políticos , así como con abogados periódistas, responsables del régimen militar y con el Ministro de Justicia Dr. J3lio César Espíndola.
El jurista francés informó sobre los meses, en que los detenidos son torturados y mantenidos bajo prisión, ante de presentarlos a un ..... Agrega que no se respeta el derecho.....
MONTEVIDEO: A pesar de la protesta dentro y fuera del país, que una a una gran mayoría en el reclamo de que cesen las prisiones arbitrarias y sus torturas se da cuenta de nuevos casos de personas que fueron detenidas y secuestradas en octubre.
(Sigue recepción mala por interferencias)

Vo.Bo. Por el Jefe del Dpto.II (Ex.)
Cap.(Av.) Walter Gómez

INTERIOR
Conocimiento

09 NOV. 1981

INTERIOR DACT-SIDE

001|1

9354

DPTO.II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

EMISORA:..RADIO.BERLIN.INTERNACIONAL.....
FECHA:....7.de.noviembre.1981.....
FRECUENCIA:.6.0.4.5.....
OPERADOR:...Sdo.1a..F..Fraigola.....
OPER.DACT:..Sdo.1a..V..Cantero.....

Mientras el Comité de Libertad Sindical de la Organización Internacional del Trabajo se reunirá el lunes se examinará la situación de Uruguay la C.N.T. dentro del país lanzó dos boletines que denuncian la represión y los aspectos más negativos de la reglamentación sindical. La Central Obrera informa que hubo numerosas detenciones, secuestros de obreros y estudiantes y utilización de matones a sueldo en la industria automotríz para obtener la recolección de firmas entre los trabajadores. Por otra parte en otras fuentes se denunció la detención y desaparición de Alfredo Morín, de 32 años, obrero de la construcción, Peirano y Adolfo Laviña, éste último secuestrado a pesar de que estaba enfermo de hepatitis. Entre tanto estas denuncias coinciden con un informe presentado por el abogado francés ..... quién visitó recientemente Uruguay en representación de Organizaciones de Derechos Humanos. El jurista denunció que los procedimientos penales reina la más absoluta arbitrariedad ..... violación de los tratados que Uruguay ha firmado. El Dr. ..... testimonió que desaparición de presos, detención más allá de la condena fijada y que los presos que debían ser liberados ahora son reprocesados con el pretexto de que querían reconstruir el movimiento Tupamaro desde la prisión.
Otro hecho represivo que va en descredito del régimen dentro y fuera del país es la clausura del semanario nacionalista La Democracia por 8 semanas. Fuentes opositoras dijeron que el régimen militar trata de forzarle al cierre definitivo. En lo económico se conoció la demanda de los trabajadores de la industria automotriz, ... obreros de que el gobierno cese en las medidas que están arruinando a ésta actividad y generando desocupaciones. Una situación similar fué en la industria de la vestimenta. El Ministro de Economía y el Pte. del Banco Central hablan de recesión, palabra utilizada para evitar el término crisis que se está expresando en el hecho de que los poseedores de grandes fondos en pesos uruguayos lo están cambiando en dólares sin hacer caso de las declaraciones optimistas del gobierno. En Brasil, en una conferencia de prensa organizada por abogados hizo declaraciones Víctor Laborede quién abandonó la Marina Militar uruguaya y huyó del país. Laborde confirmó la existencia de torturas y asesinatos y denunció a 82 militares responsables directos o indirectos

---

Vo.Bo. Por el Jefe del Dpto.II.(Ex.)
Cap.(Av.) Walter Gómez

FIJARSE BIEN EN LABORDE

DPTO. I
22-1-82
PROC.
(OO)

09 NOV 1981
INTERNAC.-R.
9355

de tales muertes.El ex-cocinero naval de 22 años dijo que había ingresado a la Marina y desaparecido lo que tampoco pudo explicar.
También en Brasil, la órden de abogados presentó esta semana el libro titulado "Secuestro en el Cono Sur" que relata el secuestro de los uruguayos Lilián Celiberti y Universindo Rodriguez en Porto Alegre por militares uruguayos. En México el Congreso de Trabajo exigió la libertad de los dirigentes que se hallan detenidos y declaró su solidaridad con la central Obrera uruguaya. En Madrid el 15 aniversario de la C.N.T. fué celebrado por un acto al que asistieron más de 1.500 personas y en París con un festival apoyado por las tres centrales obreras de Francia. Aquí en la R.D.A. en la ciudad de .... se realizó un acto estudiantil en solidaridad con el pueblo uruguayo en el que se ..... obras de autores uruguayos. En Suiza se cumplió un encuentro sobre la situación de la Central uruguaya. Se enviaron telegramas reclamando las libertades de Rita Ibarburu y Selva Braselli. En Turín se realizó el Congreso de los trabajadores de la industria química antes quienes habló un representante de la C.N.T. de Uruguay En Florencia una delegación uruguaya participó en un encuentro por la paz y del desarme y en solidaridad con el pueblo de América Latina. En Caracas .....Rodney Arismendi, primer secretario del P.C. del Uruguay acusó al gobierno de Reagan de pretender establecer el intervencionismo más descarado por América Latina y el Caribe. Acerca de Uruguay dijo Arismendi que la dictadura militar tiene un pretexto de quebrantamiento y se están dando condiciones para restablecer la democracia.

Vo. Bo. Por el Jefe del Dpto.II (Exterior)
Cap.(Av) Walter Gómez.

DPTO. I
22-1-82
PROC.
(00)

9355

J.C.J/S.I.D
DPTO.II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA:....RADIO.BERLIN.INTERNACIONAL....
FECHA :.....082145NOV981.....
FRECUENCIA:.6.0.4.5.....
OPERADOR:...Sdo..1a..F..Fraigola.....
OPER.DACT.:.Sdo.1a..J..Ramírez.....

Hoy los invitamos a escuchar una nueva edición del programa juvenil que presentamos cada dos domingos en este espacio. Y ahora le toca a la juventud.(Música) Buenas Noches amigos, el Diario La Mañana editó el encuentro entre jóvenes, el resultado no fué nada sorprendente, la mayoría de los consultados permitió que una real apertura política manifestando que prefieren que hallan más de dos Partidos políticos y exigen que los jóvenes sean consultados. Evidentemente las autoridades uruguayas no quieren dialogar con organizaciones políticas juveniles y tampoco a pesar de la gran exigencia con los estudiantes, Pero los jóvenes continúan luchando sólo que el diálogo, junto a todo nuestro pueblo por una real apertura política. Circulan en Montevideo publicaciones estudiantiles que denuncian la actual situación de caos que vive la Universidad y llaman a fotalecer la unidad..... superando el aislamiento entre las facultades y a continuar el combate por soluciones los agudos problemas que enfrente a la Universidad. Por su parte el periódico Diálogo de reciente aparición, plantea varios problemas, que según el periódico exígen respuestas ..... Facultad de Derecho, falta de locales de estudios, una adecuada relación docente estudiante , variabilidad en los planes de estudio, marchas y contra marchas es la formada evaluar exámenes y en especial el limitacionismo en la Universidad. La crísis en los útiles y en la vestimenta afecta principalmente a cientos de jóvenes en este sector.

Vo. Bo. Porc el Jefe del Dpto.II (Exterior)
Cap.(Av.) Walter Gómez.
~~Walter Gómez.~~

INTERIOR
Conocimiento

09 NOV 1981

001|1

Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

No.2652/81/D

Montevideo, 4 de noviembre de 1981

Señor Cnel.
D. Juan A. Rodríguez Buratti

De su consideración:

De acuerdo con lo conversado oportunamente, tiene el agrado de adjuntar a la presente - un formulario con los datos personales correspondientes a la Dra. Ofelia Rosa Bachini Berrutti.

Saluda a Ud. atentamente

Por el Secretario de Estado y por su orden

CNEL.
DANIEL LEGNANI

OPTO. I
(54)

JL/

001|5 9363

FORMULARIO Nº 2

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

reciente a...

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. BACHINI (Apellido Paterno) BERRUTTI (Apellido Materno) OFELIA ROSA (Nombre(s))

2. 30 de agosto de 1919 (Fecha de nacimiento) Montevideo (Lugar) Soltera (Estado Civil)

3. Cédula de Identidad: 326.289 de Montevideo Cred. Cívica AMB 2019

4. Institución a que pertenece: Ministerio de Salud Pública

5. Cargo que desempeña: Directora de Salud Mental

6. Domicili particular: Fco. Araúcho 1178

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: SEMINARIO SOBRE ESTUPEFACIENTES

2. Lugar en que se desarrollará: México

3. Fecha de iniciación: 1°/12/81 Fecha de culminación: 11/12/81

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario.

DPTO. I
PROC.
(54)

O M Bachini.
Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: Firma:

Fecha:

Observaciones de la División Cooperación Internacional:

Imp. Nacional 496 81

9363

Misión de Estudios encomendada por la Facultad de Medicina, para estudiar "Los Test, de Patología cortical" realizada en la Clínica Neuro-psiquiátrica de Paris, Hospital Saint-Anne, en el año 1953.-

Integrante de la Delegación de la República Oriental del Uruguay a la "Reunión Gubernamental de Expertos Sudamericanos sobre Estupefacientes y Psicotrópicos" Buenos Aires, Noviembre 29 - Diciembre 4 de 1972.-

Integrante de la Delegación de la República Oriental del Uruguay a la "Conferencia Sudamericana Plenipotenciaria sobre Estupefacientes y Psicotrópicos" Buenos Aires, 25 - 27 Abril de 1973.-

Misión para Estudios de Organización y Funcionamiento del Departamento Central de Salud Mental en Francia, España e Italia, Marzo de 1974.-

Integrante de la Delegación de la República Oriental del Uruguay al "Tercer Seminario de Administradores nacionales de la fiscalización de drogas, organizado por la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE), realizado en Bolivia Noviembre 29 - Diciembre 17 de 1976.-

DPTO. I
PROC.
(54)

EN LA FECHA DE HOY 26/8/81. EL CORONEL RODRIGUEZ BURATTI HABLO CON EL CORONEL, DANIEL LEGNANI, SOBRE LA DOCTORA: OFELIA ROSA BACHINI BERRUTTI, HABLO CON SR. FLA. DO. DI. PARA SOLICITAR UNA BECA Y CUANDO VENGA SU BECA SE LE DA APROBADO.

CONTESTAR POR Nº MEMO. 1570

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

Nota No.
1942/81/D.

Montevideo, 24 de agosto de 1981

Señor Jefe de Estado Mayor
Personal del
Servicio de Información de Defensa
Cnel. Juan A. Rodríguez Buratti

De su consideración:

Tiene el agrado de dirigir a Vd. la presente, a fin de solicitar, en cumplimiento de lo preceptuado por el Decreto No. 293/78, el aval pertinente sobre la persona cuyos datos personales se detallan a continuación:

Nombre: Ofelia Rosa Bachini Berrutti

Céd. Ident.: 326.289

Cred. Cív. : A.M.B. 2019

Estado Civ.: Soltera

Profesión . Doctora en Medicina

Domicilio : Francisco Araúcho 1176

DPTO. I
PROT.
(SH)

Al agradecer su pronunciamiento sobre el particular, saluda a Vd. atentamente,

Por el Secretario de Estado y por su orden

Cnel.

DANIEL LEGNANI

24 AGO. 1981

EMP
19644

JL/mg

26.08.81
1570

004

INCLUIDO EN DOCUM. 9383

(2) 1

N°1570/81 13.11.81.

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES

NOTA N°1942/81/D, DE S.E.PLA.CO.DI.

SEÑOR SUBSECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION.

DE INFORMA: Referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

1) - BAGNINI BARUTTI, Cfelia Rosa -
- SE APRUEBA -

DPTO. I
PROT.
(SH)

Por el Director del Servicio de Información de Defensa y p.s.o.

Juan A. Rodríguez Buratti

ORIGINAL: SEÑOR SUBSECRETARIO DE S.E.PLA.CO.DI.
COPIA: DEPARTAMENTO I - S.I.D.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

Montevideo, 4 de noviembre de 1981.-

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO III

Cúmpleme llevar a su conocimiento que en conversación mantenida con el Sr. General (R) Dn. Esteban R. CRISTI, el suscrito recibió del Sr. General (R) el siguiente informe:

- Que una hija del Sr. General (R) trabaja en una dependencia de la Universidad de la República, teniendo ésta una compañera de trabajo la cual está ennoviada con un individuo de nombre Miguel Angel VALBUENA ABREU, el cual es Libertad Vigilada luego de haber estado recluido varios años en el Penal de "Libertad", teniendo un hermano que aún se encuentra allí detenido.- Se adjunta fotocopia de la ficha del mencionado VALBUENA ABREU.-

- Que en conversaciones mantenidas por la hija del Sr. General (R) con su compañera se pudo enterar de los siguientes hechos:

  - Que el mencionado VALBUENA interroga a su novia constantemente sobre datos de la Universidad tales como que hijos de Militares trabajan allí, que puestos ocupan, cuanto ganan, etc..-
  - Que el libertad vigilada cambia frecuentemente de domicilio, siendo el último conocido Duvimioso Terra Nº 1413 o 1314 (dato a confirmar).-
  - Que el individuo usa barba, habiéndosela sacado en oportunidad de tener que presentarse a la Unidad que lo controla.-
  - Que VALBUENA interrogó a su novia sobre sí en caso de ser detenido ella igual estaría dispuesta a casarse con él.-

- Que el Sr. General (R) estima que esta persona puede ser uno de los que pasan información a los "Pasquines" que periodicamente llegan desde el exterior, con información fundamentalmente de la Universidad de la República, y sugiera que se puede hablar con su Srta. hija a los efectos de ampliar los datos antes referidos.-

Saluda a usted atentamente

Cap.

Ulysses del V. Prada.-

FINAL A-2

001/1

9368

"Hay una suerte de desconfianza hacia la Universidad por parte de muchos sectores, que yo creo que está justificada por los hechos trágicos que nos tocó vivir", dice el Dr. Enrique Viana Reyes al hablar de la responsabilidad que significa ser el "Rector de la transición", como se lo ha denominado. Miles de jóvenes han centrado sus expectativas en este hombre alto, amablemente formal y mesurado en sus palabras. No promete cambios espectaculares, pero se ha mostrado receptivo a las inquietudes latentes en los ámbitos vinculados a la máxima Casa de Estudios. En un confortable y sencillo despacho sobre 18 de Julio, Viana Reyes tiene encima de su escritorio desde gruesas carpetas hasta el primer número de una revista editada por estudiantes, que lleva el sugestivo nombre de "Diálogo". Y lo que sigue, es el diálogo que a su vez mantuvo con EL PAIS DE LOS DOMINGOS.

09 NOVI 1981
Sec. Interior
9371

—1981 está marcado como un año en el que en distintos ámbitos expectativas en diversos aspectos del país, incluido el universitario. ¿Qué puede entonces esperarse de la Universidad?

VIANA REYES: Creo que ante todo debemos manejarnos con un poco de cautela, en cuanto a proceder con criterios demasiado renovadores. La Universidad, como institución cultural, ha perdurado durante muchos siglos, como para que uno piense que el impetú de unos cuantos hombres bien inspirados, puedan, en determinado momento, introducir determinadas variantes demasiado espectaculares. Digo esto, por cuanto en estos temas me muevo con mucho respeto, hacia toda esa tradición que significa la vida universitaria.

Si desde ese enfoque tan general, pasamos a la realidad nacional, en un momento en el que el país empieza a salir de una etapa de estancamiento, en todos los órdenes, que se prolongó por más de 20 años; pienso que la Universidad como institución líder debe ocupar un papel significativo. No a los efectos de convertirse en un instrumento o herramienta de planes políticos, sino para convertirse en un lugar en donde los hombres de pensamiento puedan precisamente, desarrollar con libertad y responsabilidad todos sus esfuerzos individuales para proyectar el país hacia el futuro.

Siempre habrá una gran distancia entre el país que imagina la Universidad y el país real, pero es imprescindible que exista esa distancia por cuanto la Universidad debe tener un proyecto de país ideal en el que la realidad pueda ir un tanto a la zaga.

—De acuerdo a eso se hace entonces necesario retomar el espíritu crítico del pensamiento universitario.

—Pienso que la crítica es inherente a la idea misma de la Universidad. Naturalmente que, como en todas las cosas, el grado de finalidad de ese pensamiento crítico puede ser muy diferente. Si lo manejamos como arma política, como en los años que precedieron la intervención en 1973, desvirtuamos esa finalidad. Pero es necesario que en un país moderno exista un ámbito en el que pueda examinarse críticamente toda la realidad nacional, como forma de brindar a los responsables de la decisión política, las distintas opciones para llegar a los objetivos que se hayan trazado políticamente.

Diálogo sano pero con cautela

—Encima de su escritorio tiene una revista editada por estudiantes. Se reclama por parte de ellos la posibilidad de discutir la problemática de sus lugares y medios de estudios...

—Los hechos que desembocaron en la intervención provocaron un corte abrupto en el diálogo con las autoridades universitarias, porque, volvemos al principio, se manejó con finalidad política lo que debería haber sido mejor inspirado. Me refiero a que los estudiantes tengan posibilidades de expresar sus puntos de vista y ser escuchados sobre las preocupaciones estrictamente universitarias. Estamos estudiando ahora distintos mecanismos para llevar adelante esa idea.

En lo personal, estoy siempre abierto a que lleguen hasta mí, todos aquellos planteos que esté en condiciones de atender. Prácticamente recibo a todo el mundo en mi despacho y estoy abierto para escuchar las inquietudes que puedan surgir. Naturalmente, a nadie puede sorprender que este tipo de contactos se realicen con la parsimonia y la cautela del caso, porque es cambiar un rumbo que por razones extra-universitarias fue necesario tomar en los años inmediatamente anteriores.

Lamentablemente, tenemos que prever la posibilidad que ese contacto sano y directo, entre autoridades universitarias y estudiantes, pueda ser usado con sentido político. Por lo que es hijo de la prudencia pensar que nos debemos mover con cierta parsimonia en ese sentido.

"Autonomía no es divorcio del país"

—¿Se puede empezar ya a hablar de un retorno a la autonomía universitaria?

—Antes de hablar de este concepto, hay que ponerse en guardia frente al mal uso de determinadas palabras. Si recordamos los diez años que precedieron al 73, se siente un estremecimiento, porque la autonomía fue la bandera en la que se encubrieron todos los fenómenos que culminaron en aquel año. Por lo que esa palabra obliga a tener cierta prevención.

Pero si se hace un esfuerzo, y yo creo que debe hacerse, para darle a la autonomía el significado técnico preciso que debe tener, diría que esa idea es inherente a la Universidad.

Pero me pregunto ¿qué quiere decir autonomía en un país organizado democráticamente, con poderes de decisión que regidan básicamente en la Nación? En ese marco, la autonomía equivale a decir: posibilidad de desarrollar con libertad y responsabilidad el pensamiento universitario, pero no para colocarlo en contra de la decisión soberana de la Nación.

Es decir, autonomía no supone el divorcio de la Universidad con respecto a la realidad política que debe vivir el país. Pienso, hoy como antes, que ella no debe estar reñida con el establecimiento de una política de la educación, a través de los organismos que rigen la actividad nacional.

Establecer la autonomía como un criterio para estar en contra de la orientación política que tenga la Nación, es crear la República de la Universidad y no la Universidad de la República como dijo el Presidente.

Ya dijimos que el retorno a la autonomía sea una de las tareas más delicadas. Pensamos que en esta etapa de transición que se ha definido políticamente, también la Universidad deberá cumplir una etapa de transición, hacia una organización institucional que asegure esa autonomía.

—¿Cómo encontró Ud. a la Universidad? ¿Está en una etapa difícil?

—Yo creo que por muchos años los problemas de la Universidad van a seguir siendo importantes. En el período para el que fuimos designados, apenas podremos establecer en algunos aspectos, ciertos rumbos para que las autoridades que nos sucedan, puedan seguirlos o corregirlos si lo estiman necesario. No soy optimista en cuanto a la posibilidad de cambios espectaculares. Creo sin embargo, que se pueden adoptar ciertas medidas que transformen a la Universidad en una unidad que englobe a todas las Escuelas y Facultades sin que éstas pierdan su individualidad. A través del Departamento de Planeamiento Universitario estamos trabajando para ello. Pero, sin llegar a esos extremos, que los calificaría como de cambios en la mentalidad institucional, hay otras medidas menos llamativas pero sí eficaces. Por ejemplo el obtener las asignaciones legales correspondientes para, lentamente, empezar a resignar los recursos poniendo énfasis, de manera selectiva, en las áreas docentes.

Observamos también una sobredimensión del sistema administrativo: la Universidad está burocratizada. Inevitablemente toda organización administrativa, tiende a autoalimentarse y a crecer por sí misma. Hay que empezar a abatir esos excesos burocráticos en beneficio de las áreas educativas.

Hoy es difícil estudiar

—¿Admite Ud. que éste es un momento difícil para estudiar, tal como lo señalan los estudiantes?

—Sí, pienso lo mismo. En realidad las razones pueden ser muchas. Voy a tocar la más cotidiana; obtener el material para seguir una carrera, demanda un gran sacrificio de padres y estudiantes. Tenemos intenciones de tratar de atemperar esa situación. Naturalmente no creemos que sea sólo tarea de la Universidad, en realidad todo el país vive un momento difícil y la Universidad está dentro de él.

A esto se añade el hecho de que por la dificultad de mantener por razones de remuneración al número de docentes necesario, en algunas Facultades el horario de las clases sea muy dilatado. En un país en el que los estudiantes deben trabajar para mantenerse a sí mismos, o a su familia y además costearse la carrera, eso provoca dificultades. Creo que algunas son insalvables, por cuanto hay Facultades que exigen una dedicación mínima, con lo que es muy difícil encontrar horarios que permitan trabajar y estudiar. Por otra parte, las remuneraciones a los docentes no les permiten una dedicación tal, que facilite mejores horarios. Lo principal sería reasignar los recursos correspondientes de modo tal que podamos ir mejorando esas remuneraciones. Lamentablemente deberemos establecer prioridades, que como tales son antipáticas, pero si no, corremos el riesgo de no hacer nada.

—¿Se conoce el índice de deserción en las Facultades y Escuelas?

—Lamentablemente, no se han llevado a cabo ciertos censos que oportunamente se han proyectado, y hasta iniciado. No estaría en condiciones de dar una respuesta exacta. Pero indudablemente, si comparamos los niveles de ingresos con los de egresos, hay una diferencia que nos habla de un índice de deserción importante. No estoy tampoco, en condiciones de decir en que centros se localizan los mayores índices. Pero puedo sí decir, por ejemplo, que en algunas Facultades se constata un índice muy alto de repetidores en los primeros años y especialmente en el primero. Allí podría hablarse de una falta de coordinación de los estudios universitarios con los anteriores. Inclusive hay cifras ilustrativas. Por ejemplo: en un primer año ingresan 700 alumnos a una Facultad y en los exámenes de alguna de esas materias de primero o en algunos cursos hay hasta 1.200 inscriptos. Esto nos preocupa mucho porque se puede tratar de errores en la elección vocacional, o dificultades de otro orden que son generadoras de frustración para mucha gente.

El Rector de la transición

—Finalmente Dr. Viana, ¿qué significa ser el "Rector de la transición", tal como lo han denominado?

—Es algo muy difícil. Me costó un esfuerzo muy grande tomar la decisión de aceptar el cargo. Lo hice porque me siento muy comprometido con todo lo que se ha hecho en estos últimos años en el país y no podía rehuir al llamamiento que me hacía el Sr. Presidente, al ofrecerme el cargo de Rector Interventor. En esto la historia pesa mucho. Hay una suerte de invisible desconfianza hacia la Universidad por parte de muchos sectores que no dejo de reconocer que está justificada por los hechos trágicos que nos tocó vivir. Pero aspiro a que esa historia no nos limite y nos impida avanzar hacia lo que debe ser la Universidad desarrollándose, libre y responsablemente por sí misma. Ponemos nuestro empeño para que en este período, que espero que sea breve, podamos entregar este cargo, sabiendo que quien nos suceda contará con las bases para superar las trágicas dificultades que pasamos.

ARCHIVO
001 11 EL PAIS
09 NOV 981
9371

L'EXPRESS
Exclusivo EL DIA

Los Cruzados de Amnesty

Amnesty International, que celebra su vigésimo aniversario, obtuvo en 1980, la liberación de 1.729 prisioneros de opinión a través del mundo. Sylviane Stein entrevistó a "militantes" franceses.

sofas de cuero beige, pase un angel. En la pantalla de televisión ante la cual se reunió un pequeño grupo heteróclito, acaba de borrarse la última imagen, ese segundo domingo de octubre. Estudiantes, profesores, ingenieros, todos miembros del "grupo 147" de Amnesty International, sección francesa. Uno de los dos mil quinientos grupos que, a través del mundo, luchan desde hace 20 años por la liberación de tres clases de prisioneros de opinión: uno en el Este, otro en el Oeste y el restante en el tercer mundo.

"No sabia que desaparecieran así en China", expresa, aterrado, Denis, estudiante de abogacía en Nanterre. Sin embargo, debería saberlo: hace ya seis meses que el grupo "adoptó" a Liu Qing, joven disidente chino encarcelado en Pekín. Por él es que, hoy en día, una media docena de personas sacrifican su domingo.

Para divisar a Liu Qing, el tiempo de algunas imágenes, y mendigar la copia de un filme proyectado por FR 3 en junio. Y, de repente, el prisionero abstracto del que sólo habían visto una foto imperfecta — acerca de quien pescaron informaciones, por trozos y pedazos, ante los especialistas del Centro nacional de la investigación científica, por el que enviaron decenas de cartas, "en términos corteses", a la direccción de Zhao Ziyang, primer ministro de la República Popular de China— de repente, ese prisionero irrumpió en el suburbio elegante de París... Uno entre otros 555 adoptados en Francia por los 323 grupos de la organización. Una de esas vulgares historias de arbitrariedad política que nadie iría a descubrir, si Amnesty no hubiera hecho sonar la alarma: Liu Qing, 34 años, fue detenido el 11 de noviembre de 1979 en Pekín, cuando distribuía las minutas del proceso de un opositor. Sin juicio, fue enviado por tres años a un campo de "reeducación" a través del trabajo.

Jackie, un profesor de unos cuarenta años, secretario del grupo, venido a Amnesty "desesperado de los partidos", milita desde hace cuatro años en la organización. Simon, el estudiante, agarró el virus político en Amnesty. Desde hace un año, está también en el Partido Socialista. Claude, 62 años, el decano, ingeniero de Puentes, está ahí porque en 1940 era prisionero. Y, sobre todo, porque su hijo era cooperante en Bangui (Africa Central), en los momentos en que Bokassa hacía cortar las orejas a sus prisioneros. "Todos los franceses presentes en el lugar lo sabían, y ninguno podía hacer nada, so pena de expulsión", se recuerda.

DEPTO. PROCESADO 5/12/81

09 NOV. 1981
Sec. Interior y Diplomático
0372

07 NOV 1981
001(A)11

Londres, Gran Bretaña. En el primer piso de un edificio grisáceo del barrio de Covent Garden se halla Amnesty-casa matriz, fundada en 1961 por dos abogados idealistas, Peter Benenson y Sean Mac Bride. De Covent Garden a Bangui sólo hay que subir algunos peldaños: los que llevan, al cabo de una pequeña escalera interior, al escritorio tapado de papeles de un endebie joven con lentes. Es Michael, especialista de Africa Central, uno de los treinta y dos investigadores cuyas búsquedas permiten rastrear y verificar los casos, encarcelamientos, torturas, desapariciones, condenas a muerte, de los que se va a encargar Amnesty. De este pequeño escritorio partió la noticia de la masacre de niños por Bokassa en febrero de 1979...Una información transmitida casi inmediatamente a...250.000 personas: los miembros de la organización en 134 países del globo, prontos para escribir, para manifestar, para firmar peticiones al menor télex que envíe la "central".

La información es el arma y el talón de Aquiles de Amnesty. Regularmente, sus investigadores parten en misión a los países conocidos por su falta de respeto los derechos humanos. Muy oficialmente, provistos con una visa, tratan de entrevistarse con el gobierno local y los opositores. Al finalizar sus investigaciones, proponen un negocio al gobierno: "O libera al prisionero tal, detenido sin motivo legal, o le hacemos saber al mundo entero cuáles son sus prácticas". Los resultados varían. Corea del Norte, Chile y la URSS han cerrado definitivamente sus fronteras a Amnesty. Vietnam, que había entreabierto la suya, llevó a cabo una negociación subterránea durante dos años a fin de que no se publiquen los resultados de una investigación realizada en 1979 sobre la reeducación política y las detenciones sin juicio.

Grecia, en tiempo de los coroneles, pagó con su escaño en el Consejo de Europa el haber torturado a sus opositores. El informe de Amnesty, publicado en 1968 después de cuatro meses de investigación rigurosa llevada a cabo por dos abogados, y que enumeraba...treinta y dos métodos de tortura física y psicológica, despertó una ola de indignación en el mundo. Inquietos, los coroneles invitaron a Amnesty a una contra investigación. Los testimonios fueron igualmente abrumadores. El segundo informe condujo a Grecia ante la comisión europea de Derechos Humanos. Finalmente, amenazada con ser excluida del Consejo de Europa, ante el cual fracasaron todas sus ofensivas diplomáticas, Grecia renunció a esa institución, de la cual no respetó la carta. Es la primera vez que una presión similar, realizada fuera del juego clásico, tiene éxito. Y, en 1975, la ONU termina por reconocer la tortura como crimen...lo que aun dos años antes impugnaba.

Cuando, en 1977, Amnesty recibe el premio Nobel de la paz (como antes que ella, la Cruz Roja, el Alto Comisionado de la ONU para los refugiados y la Organización Internacional del Trabajo), es un certificado de honorabilidad el que cae en su bolsa, con más de 700.000 francos (120.000 dólares). Entre tanto, los fundadores se han retirado. En 1974, Mac Bride, cargado con un Nobel personal; en 1966, Benenson a continuación de una penosa encuesta en Adén, complicada con sospechas de infiltración en el seno de la organización, por el Intelligence Service, los servicios secretos británicos.

"Temo que, frente a los intentos de infiltración y penetración de los servicios secretos de todos lados que no han terminado nunca, termine por atenuarse la vigilancia, lo que sería terrible", escribe Mac Bride en su libro "La exigencia de la libertad", salido a comienzos de año.

Hace menos de dos semanas, el "Sunday Times" publicó, en Londres, revelaciones relativas a un espía británico que trabajaba para el gobierno sudafricano, hace unos quince años. Charles Richardson, tal es su nombre, llevado a prisión, fugado, luego recapturado el año pasado, se confesó por escrito con el periodista Robert Parker. Confiesa haber asaltado la sede de Amnesty, en 1966, para buscar en ella informaciones sobre un movimiento antiapartheid...

En las polvorientas oficinas de la sede, 10 Southampton Street, se precisa ahora, ante cualquier visita, darse a conocer. Cualquier desconocido que deambule por los pasillos, sin que su solapa lleve el autoadhesivo amarillo símbolo de la casa —una vela rodeada de un alambrado de púas— es sospechoso...

Sin embargo, Thomas Hammarberg, ex periodista, sueco barbudo con físico de héroe bergmaniano, secretario general de Amnesty, afirma: "El noventa y cinco por ciento de nuestra información es hecha pública. No arriesgamos nada. El resto está muy protegido. Una sola persona conoce el nombre de nuestros informantes en cada país". El riesgo, ahora, está en otra parte.

"Debemos evitar la toma de control de una sección nacional por un partido o por un grupo de presión", explica Malcolm Tigershiold, un gran danés con pantalón erizado de pinzas para bicicleta. Tiene a su cargo desarrollar la implantación de la organización en el mundo. Hoy por hoy, es Africa a quien Amnesty quiere ver de más cerca y tres de sus enviados especiales han comenzado a recorrer el continente en busca de militantes.

"NOS OCUPAMOS DE INDIVIDUOS"

En diez años, el número de grupos se ha casi triplicado. Alemania Occidental detenta un record absoluto con más de 600 grupos. Con Estados Unidos y cinco países europeos (Francia, Suecia, Suiza, Gran Bretaña y Holanda), alimenta en un 85% el presupuesto de la organización: 2 millones de libras esterlinas (4 millones de dólares), destinados a financiar los salarios de los 150 funcionarios de la sede y el alquiler. Son los propios países los que recolectan también la mayor parte del dinero para su oficina local. De esta forma, la sección holandesa recibe tantas donaciones —además de la suma fija que debe entregar cada grupo— que va a financiar la compra de un inmueble en Londres para instalar la nueva sede. Lo que hace que un antiguo funcionario se pregunte: "¿En qué medida pesa, en verdad, el Oeste en la elección de las investigaciones de Amnesty?"

"Somos una organización totalmente apolítica", martillea Thomas Hammarberg, con voz fría. Coro que repiten los militantes de base. Como los de Neuilly: "Aquí, no nos piden ningún compromiso filosófico, dice Jacqueline, profesora jubilada y ex sindicalista.

Nosotros nos ocupamos de individuos y no de regímenes políticos".

¿Organización apolítica? En verdad, dicen los contradictores. Amnesty, en todo caso, no se ha negado a jugar el juego diplomático: enviando un observador a la ONU y entablando el diálogo con el Vaticano, donde Thomas Hammarberg fue recibido en diciembre pasado.

Sin comprometerse, sin embargo. Sin renunciar a la más frágil de las apuestas, la de mantener, a escala del mundo, su independencia ideológica. Fructuosa apuesta, después de todo: 1.729 prisioneros de opinión recuperaron la libertad en 1980 gracias a los pequeños pedazos de papel vertidos a raudales en las casillas de los dictadores.

Esa gloria no se rechaza.

Sylviane Stem

DPTO. I
3/12/81
UH

00 1(B) / 1
9372

Seguro de paro: se presentaron más de cinco mil solicitudes

Más de 5.000 personas han solicitado amparo en la Dirección de Seguros Sociales por Desempleo, lo que está indicando un aumento con respecto a meses anteriores.

Tal lo que se desprende de lo afirmado por su Director, Dr. George Akiki, consultado por LA MAÑANA en relación a una versión difundida por un medio de prensa.

Al respecto, destacó que si bien no todas esas personas están ya amparadas en dicho Seguro, sí han presentado su solicitud con tal fin.

Agregó que la situación está totalmente controlada, no hay problemas en la Dirección que él preside.

SE ACELERAN TRAMITES

Se ha tratado de acelerar los trámites -indicó- para poder hacer frente al gran número de solicitudes.

El citado incremento, se debe fundamentalmente a un superávit de existencias en las empresas y comercios, que encuentran dificultades para su colocación en plaza.

También por la situación de los meses anteriores, pues normalmente decrecen en esta época, por lo que el momento no es de alarma.

Actualmente, tramitan por día su solicitud, unas 3.10 personas, lo que obliga a incrementar la rapidez de operación de la Dirección, tal como lo señaló su director.

Pero esta situación no obligará a rechazar a nadie, como infundadamente se difundió esa versión días pasados.

DEP. I PROCESADO
LA MAÑANA 28 NOV 1981

Escribanos reclaman por lo que consideran una omisión

La Asociación de Escribanos del Uruguay, dio a conocer un remitido en la prensa, donde se refiere al convenio entre Bancos y Productores Agropecuarios.

En el mismo, "advierte con profunda sorpresa que por el referido acuerdo, las agremiaciones que lo suscriben han tomado decisiones que afectan por lo menos a dos sectores profesionales que no constituyen parte del mismo".

Luego añade que "de tal modo, no sólo se desconocieron los hechos del Notariado, sino que además se prescindió de su asistencia técnica para la elaboración de fórmulas de más amplia base y mejor resultado específico".

Portavoces autorizados de la Asociación de Bancos expresaron que "tal vez h ubiera sido procedente haber tenido un cambio de ideas con dirigentes de los Escribanos".

Gonzalo Chiarino Milans, a su vez, Presidente de la Federación Rural, dijo que "no ha sido llamado por representantes de la Asociación de Escribanos para dialogar. Subrayo, precisó, que estamos abiertos al diálogo, y ratifico totalmente la más absoluta confianza a los delegados de las instituciones rurales que actuaron en la oportunidad".

La Asociación de Escribanos del Uruguay, dio a publicidad en la prensa de la víspera, un remitido en el cual expresa conceptos con relación al acuerdo concretado entre Bancos y Productores Agropecuarios.

En el mismo, entre otras consideraciones, la gremial notarial "advierte con profunda sorpresa que por el referido acuerdo, las agremiaciones que lo suscriben han tomado decisiones que afectan por lo menos a dos sectores profesionales que no constituyen parte del mismo, lo que supone una injerencia en los problemas específicos y del fuero privado de aquellos".

Posteriormente, añade que "en lo que concierne al Notariado, éste no fue ni siquiera consultado a los efectos de conocer su opinión o solicitar su colaboración".

En el apartado quinto del remitido, expresa que "el acuerdo de referencia vulnera las atribuciones que históricamente han sido y son de competencia exclusiva de las autoridades del Notariado Nacional".

En su texto, la Asociación de Escribanos concluye que "formula esta declaración para el debido conocimiento de los colegas y del público en general, sin perjuicio de haber adoptado ya las medidas conducentes al diálogo con las gremiales firmantes del acuerdo, con miras a obtener fórmulas más acordes con el interés y derechos de todos los sectores afectados".

POSICION DE LOS BANCOS.

Consultados por "LA MAÑANA" sobre el particular, portavoces calificados de los Bancos expresaron que "tal vez hubiera sido procedente haber tenido un cambio de ideas con los dirigentes de la Asociación de Escribanos, juntamente con los dirigentes de las entidades rurales".

Luego especificaron los citados voceros: "Este tema no lo provoca la Asociación de Bancos, sino los propios representantes de los productores, quienes, -con toda razón- buscan abaratar el costo de la refinanciación solicitada por los mencionados productores".

HABLA EL PRESIDENTE DE LA FEDERACION RURAL.

"LA MAÑANA" entrevistó finalmente al Presidente de la Federación Rural, Gonzalo Chiarino Milans, quien se encontraba en el departamento de Soriano.

Al respecto señaló textualmente: "Tomo conocimiento del texto del remitido, por la lectura que me realizan desde "LA MAÑANA", por haber estado durante todo el día en una asamblea gremial, en la ciudad de Tararitas. Sobre lo que se me consulta, expreso que no he sido llamado por ningún representante de la Asociación de Escribanos, para establecer algún tipo de diálogo".

Subrayó luego, a modo de conclusión, que "jamás la Federación Rural se ha negado a dialogar con nadie, y en cuanto al problema de fondo, sin entrar a analizarlo, ratifico totalmente la más absoluta confianza y apoyo a los delegados de las instituciones rurales que actuaron en la presente oportunidad".

se archivó
0011
9574
1982 JUN 80
LA MAÑANA

9375
09 NOV 1984

Aspectos de la inauguración de la sede central del sector "Alianza Principista Colorada y Batllista", que está liderado por el exsenador Raumar Jude, figura política escindida del pachequismo

Nueva sede partidaria

Quedó inaugurada ayer la sede central de "Alianza Principista Colorada y Batllista", cuyo líder es el exsenador Raumar Jude.

La misma se encuentra ubicada en Lorenzo Latorre 1394 casi 18 de Julio.

Dicho sector del coloradismo está integrado por figuras políticas que abandonaron el "pachequismo" en ocasión del plebiscito del 30 de noviembre de 1980.

ALGUNOS INTEGRANTES

Entre los representantes políticos que integran sus filas, corresponde destacar además del exsenador Jude, al Dr. Máximo Gurméndez, que representa al sector en el "Grupo de los Seis", como así también a los exlegisladores Angel Fachinetti y Ramón Paredes (Montevideo), Julio César Cabrera y Edgardo Ramírez Ledesma (Canelones), Juan José Amaya (Florida), Jaime López Barrera (Rocha), Víctor Cortazzo (Durazno), Julio Burtelo (Lavalleja) y Bernardo Porras Larralde (Colonia).

REUNIONES DIARIAS

Diariamente habrá reuniones en el comité, de acuerdo a lo expresado por el dirigente juvenil Guillermo Facello, las que están autorizadas por el Ministerio del Interior, en tanto que los viernes se desarrollarán los plenarios de dirigentes de mayor relevancia en dicho movimiento. Recalcó Facello que la consigna fundamental es luchar por la libertad frente a la obsecuencia, y la meta la unidad total del Partido Colorado.

9375
08 NOV 1984
00111
93 75

Hoy, asamblea de delegados en FUCAC

La Federación Uruguaya de Cooperativas de Ahorro y Crédito, celebrará hoy la Asamblea Anual Ordinaria de Delegados y procederá asimismo, a la renovación parcial de autoridades.

Estarán en Montevideo durante la presente jornada, los delegados representantes de las cooperativas asociadas a FUCAC de todo el país, para llevar a cabo la Asamblea Anual Ordinaria y a la vez, según lo prescribe el estatuto social, proceder a la renovación parcial de autoridades de la entidad.

Las deliberaciones comenzarán a las 9 horas, y se extenderán hasta agotar todos los asuntos que componen el Orden del Día, estimándose finalice alrededor de las 19

IMAGEN

FUCAC tiene como método el factor de la "auto ayuda", a través del ahorro para recibir luego el producto común de la "ayuda mutua". Y este método se extiende y expande al punto que la imagen de la Federación muestra: cooperativas centrales adheridas al sistema FUCAC con sus respectivas sucursales (cooperativas filiales) y cursos permanentes a través del CIDOOOP (Centro de Investigación y Desarrollo Cooperativo), de información básica a socios, directivos, gerentes, administradores y de cursos especializados para la formulación, desarrollo y seguimiento de préstamos a la producción pecuaria, agrícola, pequeña industria y artesanía.

LA MAÑANA
07 NOV. 1981

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 09 NOV. 1981
Pase a Sec. Interior
Nro. de Orden 9376

DEP. I
PROCESADO

REMITIDO

Asociación de Escribanos del Uruguay

En conocimiento del acuerdo entre Bancos y Productores Agropecuarios a través de los medios públicos de difusión D E C L A R A:

1º) Que advierte con profunda sorpresa que por el referido acuerdo, las agremiaciones que lo suscriben han tomado decisiones que afectan por lo menos a dos sectores profesionales que no constituyen parte del mismo, lo que supone una injerencia en los problemas específicos y del fuero privado de aquéllos.

2º) Que en lo que concierne al Notariado (numeral 9), éste no fue ni siquiera consultado a los efectos de conocer su opinión o solicitar su colaboración.

3º) Que de tal modo, no sólo se desconocieron los derechos del Notariado sino que además se prescindió de su asistencia técnica para la elaboración de fórmulas de más amplia base y mejor resultado específico.

4º) Que ello ocurre precisamente en el momento en que, a distintos niveles, nuestro gremio se había planteado la necesidad de arbitrar fórmulas de colaboración profesional para la difícil situación que confronta la agropecuaria nacional a la que el Notariado Uruguayo no permanece ajeno, como es propio de una asociación profesional que ha demostrado reiteradamente su sensibilidad para considerar con dignidad todos los problemas de pública trascendencia.

5º) Que en consecuencia, el acuerdo de referencia vulnera las atribuciones que históricamente han sido y son de competencia exclusiva de las autoridades del Notariado Nacional.

La Asociación de Escribanos del Uruguay formula esta declaración para el debido conocimiento de los colegas y del público en general, sin perjuicio de haber adoptado ya las medidas conducedentes al diálogo con las gremiales firmantes del acuerdo, con miras a obtener fórmulas más acordes con el interés y derechos de todos los sectores afectados.

9377 LA COMISION DIRECTIVA

JUNTA DE COMUNICACIONES EN UTE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 09 NOV. 1981
Pase a Ve Informes
No. de Orden 9377

EL PAIS
07 NOV. 1981

DEP. I (UH) PROCESADO

9377

ANEXO

Los Partidos Políticos en la Historia Uruguaya

- Curso de ocho clases por el Prof. JOSE de TORRES WILSON
- Todos los martes de 19 a 20 hrs. desde el 3 de noviembre al 22 de diciembre. San José 990 esq. J. Herrera y Obes.
- INSCRIPCIONES: 3 de noviembre a partir de las 18.30 hrs.

INFORMES: 914755
802872

EL DIA

07 NOV. 1981

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
ASESORIA 1
Fecha de Ingreso 09 NOV. 1981
Firma
Nro. de Orden 9378

SIMPOSIO ORGANIZADO POR "CINTERPLAN"

En lo relativo a las exposiciones formuladas por los participantes, se informó que serán presentadas en el Simposio Interamericano sobre el Desarrollo de la Inteligencia, a desarrollarse en Venezuela entre el 30 del corriente y el 4 de diciembre.

A este simposio, organizado por el Centro Interamericano de Estudios e Investigaciones para el Planeamiento de la Educación (CINTERPLAN), asistirán especialistas de Estados Unidos, Israel, Bélgica, Chile, Venezuela y Uruguay.

CINTERPLAN es un programa conjunto del Gobierno venezolano y la Organización de los Estados Americanos (OEA).

LA MAÑANA

07 NOV. 1981

JUNTA DE [illegible]
Servicio de Información [illegible]
09 NOV 1981
Para: Dr. Interior
9379

DEP. I
PROCESADO

001/11

9379

MENSAJE DE BELLOTTI AL URUGUAY AL DEJAR NUNCIATURA APOSTOLICA

FLORIDA (Por Mario Colista, corresponsal). — En la Casa Episcopal de esta ciudad, luego de presidir una misa campal ante diez mil fieles en la Piedra Alta, Luigi Bellotti —hasta ahora Nuncio Apostólico en nuestro país— dirigió su mensaje de despedida a todos los uruguayos. En breve partirá hacia los Países Escandinavos, donde fue designado Pro-Nuncio por la Santa Sede.

A continuación transcribimos en forma íntegra el texto del mensaje del decano de la diplomacia uruguaya:

"En este vasto y grandioso templo, cuyo techo es el mismo azul y blanco de vuestra bandera, hecho cielo, iluminado por el sol que refleja al mismo Dios, en esta festividad de la Virgen de los Treinta y Tres, patrona de la patria, rodeamos este altar, sobre el que le ofreceremos a Dios el cuerpo y la sangre inmaculada de su mismo hijo, nuestro Señor Jesucristo.

Todo este rico y colorido marco, de fieles y naturaleza, tiene como objetivo principal presentarle a Cristo el fruto de un trabajo, desarrollado a lo largo de todo un año de intensa labor. La iglesia, en el Uruguay, teniendo en cuenta el actual desafío de la realidad, quiso, durante este año 1981, incrementar la comunión y la participación en la vida interna y en su acción evangelizadora, potenciando, en el marco de ese objetivo, a la familia.

En la familia encontramos una clara imagen y semejanza con el mismo Dios. Al principio de los tiempos, cuando Dios decide crear al hombre, lo hace "a su imagen y semejanza". Y esta imagen y semejanza del hombre con Dios la encontramos en que Dios es Uno y Trino, un solo Dios en tres personas: así, también, el hombre es creado uno en comunidad. Efectivamente, la célula esencial de la sociedad, fundamento de su misma unidad, la encontramos en la familia: tres son los elementos constitutivos de su unidad: un padre, una madre y unos hijos, realmente diversos, pero formando una unidad.

Muchísimas conclusiones podríamos sacar de esta afirmación: Dios quiere la unidad y no la igualdad, unidad en la pluralidad de personas; Dios exige respeto de la diversidad y exige, también, la necesaria complementación. Cuando Cristo, en la oración de despedida en la última Cena, quiere pedir lo mejor para sus apóstoles, eleva su plegaria a Dios diciéndole: "Padre, te pido que ellos sean UNO, como tú y yo somos UNO".

En este momento, en que yo también debo despedirme, quisiera elevar mi voz y mi oración al Padre, pidiéndole por toda la gran familia uruguaya: "Padre, te pido que ellos sean UNO, como tú y Cristo sois UNO".

Inicié, hace seis años, mi labor apostólica en esta querida y muy noble República Oriental del Uruguay, vuestra amada patria, cuando estábais celebrando el Sesquicentenario de la Independencia, y la concluyo, en este año centenario de la muerte del Siervo de Dios Mons. Jacinto Vera, precisamente, aquí, a los pies de la "Capitana" Guía de los Treinta y Tres", Patrona Principal del Uruguay.

En las palabras que dirigí a los excelentísimos señores obispos, en la apertura de la Asamblea de la Conferencia Episcopal, les agradecí a ellos, la bondad, el cariño y la colaboración que, como representante del Santo Padre en todo momento me dieron. Ahora, es a vosotros a quienes dirijo mis sinceras palabras de agradecimiento por la adhesión filial manifestada al Santo Padre, a través de mi persona.

Recordaré siempre todo lo que he podido constatar de vuestra consagración al bien y de vuestro amor a la iglesia y al vicario de Cristo; en mis oraciones estaréis siempre presentes; por mi parte, yo quisiera estar en las vuestras, a fin de que el Señor me permita cumplir con la misión que la Santa Sede me ha confiado.

Que la santísima Virgen María que bendijo los albores de la patria, bendiga vuestros esfuerzos por santificar la familia; que, guiados por ella, podáis lograr la necesaria unidad, por la comprensión y por el amor, a fin de que Cristo, razón y fuente de unidad, esté siempre con vosotros.

¡Muchísimas gracias, y que así sea!"

JUNTA DE COMUNICACIONES DE UNEF
Servicio de Información de Prensa
Fecha de Entrada 09 NOV. 1981
Pasa a Secretario
No. de Orden 9380

EL PAIS
09 NOV. 1981

DEPARTAMENTO DE PRENSA

001 1

9390

Misa Campal en Piedra Alta Culminó Histórica Peregrinación Católica

Todos los Obispos del país se reunieron en la Piedra Alta para asistir a la celebración eucarística que presidió el Nuncio Apostólico Mons. Luigi Bellotti, en su última actuación en nuestro país

Aspecto parcial del numerosísimo grupo de católicos que culminó una larga peregrinación a pie en Florida, junto a la "Virgen de los Treinta y Tres Orientales"

EL PAIS
09 NOV 1994
DEP. J. PROCESADO
001113

Se Realizó Ante Virgen de los Treinta y Tres

FLORIDA, (Por Mario Colista, corresponsal). — Con una misa campal en la Piedra Alta, presidida por el Nuncio Apostólico y a la que asistieron más de diez mil fieles, culminó ayer la Peregrinación a la Virgen de los Treinta y Tres Orientales. Finalizó también de ese modo, un año dedicado a la familia por la pastoral católica.

Doscientos cincuenta jóvenes recorrieron 20 kilómetros desde la localidad de Mendoza Chico, de la cual habían partido a las 5 horas de ayer domingo. Poco a poco, a lo largo del camino, se fueron sumando grupos de fieles que completaron la mayor peregrinación a pie que se ha registrado en los últimos años en nuestro país. A las 9.30 los fieles habían llegado a Florida por la Ruta 5.

MISA CAMPAL

Con 25 grados de temperatura, el escenario histórico de la Piedra Alta registró un nuevo acontecimiento, esta vez de hondo significado religioso. El Nuncio Apostólico Mons. Luigi Bellotti, culminó su actuación como tal en nuestro país, presidiendo la celebración eucarística ante la Virgen de los Treinta y Tres, Patrona del Uruguay. Otra serie de actos completaron la jornada, de la que participaron católicos llegados de distintos departamentos de nuestro país. En horas de mediodía, se realizó un almuerzo comunitario en el Parque de la Piedra Alta.

A las 14, en el templo de la Catedral, comenzó la Súplica Continuada a la Virgen de los Treinta y Tres, dirigida por distintas familias que se fueron turnando. El último grupo comenzó sus oraciones a las 17 horas.

A las 14.30, en el Teatro de Verano de esta capital departamental, diversos conjuntos de parroquias y colegios de todo el país completaron la parte folklórica de la jornada.

"MISION ENCARGADA"

El Obispo de Florida, Mons. Dr. Humberto Tonna, dirigió un mensaje a todos los presentes y expresó, entre otros conceptos, lo siguiente: "**Aquí, a los pies de la Virgen de los Treinta y Tres, cerramos un año de pastoral familiar. La Iglesia particular siente el deber de ayudar a los padres a cumplir su misión educadora. Los ayuda a lograr la necesaria estima hacia los ministros ordenados y las personas consagradas. Los ayuda a actuar de manera que los hijos se acerquen con respeto y confianza a ellos. Los ayuda a intervenir con delicadeza y prudencia, cuando llega el momento adecuado para sostenerlos en la elección que hicieron para su vida**".

ORACION POR MONS. NICOLINI

En otro pasaje de su discurso, el jerarca católico recordó a Mons. Nicolini, Obispo auxiliar de Salto, en los siguientes términos: "En estos momentos está viajando a los Estados Unidos Mons. Carlos Nicolini, Administrador Apostólico. Allí será sometido a una delicada intervención del corazón... Pidamos al Señor, por la medición de la Virgen de los 33 para que, en breve, vuelva recuperado a su Diócesis".

Agradeció además al movimiento mariano de Mercedes, que por intermedio de su Obispo, Mons. Rubio regaló imágenes de la Virgen de los 33. "Estoy seguro que su presencia en la Diócesis hará mucho bien... Muchas gracias, Mons. Rubio", alumbró. Por último felicitó a los "jóvenes de ambos sexos por la peregrinación de 20 kilómetros que realizaron para honrar a la Mamá de los uruguayos".

DESPEDIDA DE BELLOTTI

El Nuncio Apostólico culminó su actuación en Uruguay, al haber sido designado por la Santa Sede Pro-Nuncio en los países escandinavos.

Mons. Tonna lo despidió en nombre de la Iglesia Católica uruguaya diciendo que actuó con "capacidad y sagacidad", "notas características de la diplomacia pontificia".

Luigi Bellotti, a su vez, se despidió de todos los fieles con un discurso (que publicamos separadamente) y se reunió con la prensa.

Allí expresó que: "con muchísimo gusto he venido hoy a Florida, con motivo de la Peregrinación Nacional a la Virgen de los Treinta y Tres Orientales y todos unidos hemos rezado para obtener abundantes gracias celestiales sobre esta querida Patria uruguaya". "Ha sido también para mí la ocasión de despedirme de los señores Obispos, de los Sacerdotes, de los religiosos, las religiosas, los laicos, y mi saludo quiere decir un testimonio de cariño y de afecto hacia todos los uruguayos, de agradecimiento por las muchas atenciones muy amables que siempre he recibido en esta tierra de Artigas. Y un auspicio que la Patria crezca religiosamente, políticamente, socialmente, con la ayuda de Dios y con la buena voluntad de todos sus hijos. Que Dios los bendiga".

Autoridades de A.U.D.E.M.

Con nuevas autoridades cuenta la Asociación Uruguaya de Músicos (AUDEM) luego del acto eleccionario cumplido recientemente.

Los nuevos titulares que regirán los destinos de la Asociación por el término de tres años son: Roberto García Devitta como Presidente, Julio T. Muñoz como vice, secretario Orlando R. Vinci, pro-secretario Pedro F. Herrera, tesorero Cervantes M. Acosta, pro-tesorero Elías Chan, bibliotecario Julio Varzavier y vocales Alfredo Rumeau, Luis A. Rodríguez, Julio C. Baltas y Rafael Ferreira.

La comisión fiscal que actuará en este período estará integrada por Luis Altiera, Carlos A. Soñora y Francisco Schlotauer.

EL PAIS
09 NOV. 1981

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
RECIBIDO HTA. 1
09 NOV. 1981
Fecha de Recepción
Foja Nº 9382
Nº de Orden

DIP. I
CON PROCESADO

LOS QUE MIRAN DEL BALCON

Los acontecimientos políticos de los últimos días, han despertado, evidente interés incluso en los círculos diplomáticos, que siguen de cerca la evolución del proceso de institucionalización democrática de nuestro país.

Como prueba de ello, se consideran dos reuniones registradas la semana pasada en el domicilio de Carlos Julio Pereyra, con funcionarios de los gobiernos de Gran Bretaña y Estados Unidos.

El miércoles visitó a Pereyra en su residencia de Pocitos, la Embajadora británica en Montevideo, Patricia M. Hutchinson. La conversación tuvo lugar en horas de la mañana y aunque ninguno reveló los temas abordados, se presume que la representante diplomática de la corona se interesó por la marcha del diálogo.

El viernes, concurrió igualmente al apartamento del dirigente blanco, el Director de la División Cono Sur del Departamento de Estado, Robert Service, quien fue recibido por el dueño de casa y otras figuras blancas.

DPTO. I
CERRADA
PROC.

REVISTA OPCION
06 OCT. 1981

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
09 NOV. 1981
Fecha de Entrega
Firma Rec - Buzpaliza
9383

reportaje

HABLA EL DIRECTOR DE "LA DEMOCRACIA"

El abogado Alberto Zumarán, es uno de los tres directores de "La Democracia", semanario clausurado por resolución del Poder Ejecutivo por cuatro ediciones. Miembro de "Por La Patria", es uno de los dirigentes que concurrió a Río de Janeiro. Tiene 40 años, está casado con Angela Aguerre y es padre de cinco hijos: Virginia, Magdalena, Adriana, Alejandro y Santiago.

Zumarán mantuvo una conversación con uno de los redactores de OPCION, abordando los temas que afligen al país en este momento y de cara al futuro. Esta es la transcripción de dicho diálogo.

– ¿Qué opina del cierre por cuatro ediciones de "La Democracia", uno de sus Directores?

– Bueno, todas esas cosas son en realidad inexplicables, porque son cosas mal hechas. Los fundamentos jurídicos de esta disposición, indican dos normas: una, el decreto de junio de 1973 que disuelve el Parlamento y otra el Acto Institucional No. 4 que proscribe a todos los dirigentes políticos del país. Ninguna de esas disposiciones versan sobre limitación a la libertad de prensa y ninguna de ellas contiene sanciones en orden a la libertad de prensa. Tratan de otros temas. En realidad, en todo este proceso de ocho años no se han dictado disposiciones en torno al ejercicio de la libertad de prensa. Nos movemos en una situación de hecho. El Poder Ejecutivo dispuso el cierre de "La Democracia" y, no sabemos por qué razón. Nosotros no cometimos ningún delito de imprenta, no hemos sido juzgados por la ley de imprenta ni por ninguna otra. Fue una simple decisión administrativa.

El cierre de "La Democracia" no es lo peor que nos ha pasado, ni lo único que nos ha pasado. Hay que ubicarlo en ese contexto donde han sido privados de sus derechos muchos sectores, muchos grupos, donde nosotros mismos, los hombres del Partido Nacional, hemos sufrido cosas mucho peores que el cierre de "La Democracia".

La base de la civilización, desde su más remota antigüedad, ha sido que existieran normas claras para que cada uno supiera cómo ajustar su conducta. Lo que Ortega y Gasset llamaba, como base del Derecho, "saber a qué atenerse". Bueno, aquí los periodistas no sabemos a qué atenernos, pero los funcionarios públicos, con el Acto 7, tampoco saben a qué atenerse y pueden ser destituídos en cualquier momento sin expresión de causa. Los partidos políticos no saben a qué atenerse. Los dirigentes políticos tampoco; fueron proscriptos y nadie acierta a explicar por qué a algunos se les levantaron las proscripciones y a otros no. Si vamos al Acto 8, en el ámbito del Poder

HOJA DE PRESENTANTES EN MESA
Servicio de Información de Prensa
RECIBIDO
09 NOV. 1981
Firma de Entrega
Pasa a Dpto. Suscriptores
No. de Orden 9384 21

REVISTA OPCION
06 OCT. 81

DEPARTAMENTO
AP 001 (A) 1

Judicial, nadie sabe a qué atenerse, por qué los magistrados son postergados e incluso destituidos o separados del cargo. Me parece que la única explicación del cierre de "La Democracia", es el marco general de inseguridad en que vivimos.

– Para usted, ¿qué significa el cierre de "La Democracia" en el actual momento político que vive el país?

– Como todos saben, "La Democracia" es vocero del Partido Nacional y de sus mayorías, por supuesto. Se habían iniciado conversaciones por primera vez. Usted recordará que en la ronda anterior a la ascensión del Presidente Alvarez, habían concurrido hombres del Partido Colorado, Partido Nacional y los Radicales Cristianos. Pero, la representación del Partido Nacional, había sido otorgada a la llamada Comisión de los 10. Por lo tanto, la mayoría del Partido Nacional, había sido excluída de esas conversaciones. Ese procedimiento se varió. Ya antes de la elección del Presidente Alvarez, hubo unas reuniones de la COMASPO con nuestro dirigente, el señor Carlos Julio Pereyra. Y ahora, en esta segunda ronda, para llamarle así, la mayoría del Partido Nacional, estaba en un plano de conversaciones directas con las Fuerzas Armadas. En ese sentido, el cierre de "La Democracia" sorprende. Pocos días antes, había habido reuniones muy constructivas. Se estaba en vísperas de encarar algunos temas, como el Estatuto de los Partidos Políticos, la Ley Electoral, etcétera y, en ese sentido, aquéllos que dispusieron el cierre de "La Democracia", podían haber tenido la intención de entorpecer este diálogo político. Esa, es una versión que también a mí me ha llegado, ya sé que circula, pero creo que no hay que prestarle una gran importancia. El espíritu de diálogo es algo que está consustanciado con el pueblo uruguayo, el país. Todos sabemos que el diálogo es la herramienta más eficaz para poder dirimir conflictos y zanjar diferencias. Entonces yo creo que, a pesar de todo, el país va a reencontrar sus canales de diálogo y que vamos a salir de la actual situación.

– ¿En qué medida el cierre de "La Democracia", vocero del Partido Nacional, puede estar entorpeciendo el diálogo en sí?

– De nuestra parte no. El partido no va a poner en el diálogo ninguna posición respecto a éste, sino en orden a sus principios. Nosotros no vamos a reaccionar airadamente porque nos cerraron un órgano de prensa. Nosotros vamos a exigir el restablecimiento pleno de todos los derechos y todas las garantías, para todos. Por lo tanto, si fue esa la intención, han perdido el tiempo.

– Todos sabemos que la libertad de prensa en este tiempo, está marcada, un poco, por la medida en que el periodista va ocupando los espacios que se le van abriendo. En esta realidad, ¿usted interpreta el cierre de "La Democracia" como un paso atrás en ese trabajo diario?

– Sí, siempre es malo que se cierre un órgano de prensa, pero en estos días de licencia forzada que nos han tocado, un poco nos dedicamos a releer "La Democracia". Yo pienso que las banderas, bien o mal levantadas que nosotros expusimos desde "La Democracia", es necesario mantenerlas. La lucha por la libertad, por la vigencia efectiva de todos los derechos, para que todos participen de lo que es de todos, sin exclusiones, para que todos podamos ser llamados a construir un modelo de sociedad en la cual todos participamos y que sea una sociedad no sólo abierta y pluralista, sino básicamente más justa; nuestra oposición a la línea económica del proceso. Bueno, yo creo que son banderas que no se puede arriar. El derecho de los trabajadores a agremiarse; la crisis del agro; en fin, los temas que hemos ido tocando en estos siete números que ya habíamos lanzado a la calle, yo pienso que son temas inexcusables para el país y que incluso hay otros más, que todavía no hemos logrado encarar. Pero estos son como una plataforma mínima, que nos parece irrenunciable.

– Después del plebiscito de noviembre último, han ocurrido algunas cosas de importancia en el país, en cuanto al orden institucional, entre ellas, la reapertura del diálogo. ¿Se puede hablar de un diálogo "antes de Río" y otro "después de Río" para el Partido Nacional?

– Fue un episodio muy importante que vino a ratificar lo que ha sido la actitud del Partido en todos estos años y que, desde luego, va a tener consecuencias positivas, en la medida en que una puesta en común entre los dirigentes de amplia trayectoria, de larga trayectoria dentro del Partido, es una cosa enriquecedora que fortalece la unidad e incluso levanta el ánimo, cosa que se precisa también en estos tiempos. Pienso que eso fue muy importante. Va a ser fructífero, no sólo para el Partido Nacional, sino si, como todos esperamos, la apertura continúa y logra cristalizarse, va a ser positivo también para la marcha del país.

– ¿Ha cambiado en algo la posición del Partido Nacional con respecto al diálogo, después de Río?

– Yo creo que en los puntos conceptuales no hay cambio, porque más bien fue una ratificación de los puntos de vista que se tenían, pero en forma aislada. Lo que sí me parece importante, es el cambio en cuanto al ánimo, al espíritu, a la fortaleza y al optimismo como para poder encarar las etapas que vienen. Ese me parecería que es el fruto más positivo como encuentro, fortalecimiento y unidad en puntos de vista que ya existían, pero que por las circunstancias que todos conocemos, se veían como separados. Ahora se pudieron manifestar en términos de unidad.

– Se está hablando de un orden de prioridades para los temas a abordar, de cara al Uruguay reinstitucionalizado. Vayamos por partes. ¿Cómo piensa usted que debe ser el futuro estatuto de los partidos políticos?

– Mire, yo creo que ese no es un tema fundamental. El país tiene otros problemas muchísimo más importantes que el del estatuto de los partidos políticos. Pero, puesto el tema sobre la mesa, nosotros en general somos partidarios de estatutos flexibles, lo que quiere decir que los problemas de vida interna, de organización y vida interna de un partido, quedan reservados a lo que disponga el partido mismo. Recelamos de una intervención exhaustiva de la autoridad en la vida interna de los partidos. Nos parece que esa intervención, aunque esté animada de buenas intenciones, a la larga va a ser perjudicial. Nosotros preferiríamos unas pocas normas, un poco lo que consagra la Constitución del 67, con algún agregado y lo que los mismos partidos dispongan para su funcionamiento. Lo importante es que los partidos funcionen. Esperamos que en estos temas se avance rápidamente, para abordar los grandes temas del país. Creo que lo que hemos pasado en el Uruguay, no se debe al estatuto de los partidos políticos. Acepto que con el pretexto de los estatutos de los partidos políticos podría progresarse en el diálogo.

– De todas formas, ¿cómo lo abordarían?

– El Partido Nacional sugirió a la COMASPO que designara no más de dos o tres personas, versadas en estos temas y con imparcialidad y solvencia intelectual

DPTO. I
24-1-81
PROC.
AD

001(6)

93 84

y moral, para que elaboraran un proyecto. Luego, la COMASPO, con el proyecto, podría realizar las consultas.

– ¿Qué le hace pensar a usted el tema de elecciones internas en los partidos?

– Bueno, por un lado me gustan. Toda lo que sea elección, me gusta, sobre todo porque las extrañamos tanto. Pero veo algunas dificultades. Me parece que hay que tomar opciones. Por ejemplo, la afiliación obligatoria de los miembros de los partidos y que sólo los miembros podrían votar. Yo creo que eso, que ha sido una práctica tradicional en los llamados partidos de ideas, no encaja en la idiosincrasia de los partidos tradicionales. Es muy difícil ir a pedirle a un hombre el carné de blanco. Yo no creo que, por lo menos en mi partido, se lograra una gran afiliación, así, masiva. Entonces corremos el riesgo de que los partidos caigan en manos de minorías muy militantes, pero no representativas del sentir popular. Yo me inclinaría por el sistema actual: en las elecciones nacionales, al mismo tiempo, el ciudadano que vota por el partido, vota a los convencionales, porque entonces sólo intervienen los hombres del Partido Nacional. Pero intervienen todos. Ahora, en la emergencia inmediata, un primer punto sería que las elecciones se hicieran todas el mismo día, de modo que el que vote por el Partido Colorado no lo haga también por el Partido Nacional o viceversa. Pero nos parece que salta a la vista un problema que se ha estado ocultando y es que en el Uruguay, no todos son blancos y colorados. Existen los llamados partidos de ideas, que han tenido amplia vigencia en estos últimos 50 o 60 años de la vida del país y, aunque minoritarios, representan un sector importante de la población. Sobre ellos, nada se ha dicho. Entonces, si los partidos llamados de ideas, pudieran tener en ese momento también, sus elecciones internas, yo no tendría ningún reparo. Pero si las elecciones internas son sólo para blancos y colorados, aparte de la injusticia que significa privar a otros ciudadanos de levantar los partidos políticos que consideren adecuados, plantea un problema práctico. Es que esas personas de los partidos de ideas intervendrían en las elecciones de los partidos tradicionales y eso ¿cómo se sabe y cómo se controla?. Entonces veo que hay una serie de dificultades. Es normal que las haya. Es fácil quebrar la vigencia de la Constitución. Lo difícil, es recuperar la normalidad constitucional. Mucho más difícil que lo que a primera vista aparece. Este y otros tantos problemas, requieren una enorme dosis de imaginación y, fundamentalmente, de buena voluntad.

– Es lo que se podría definir como el reencuentro de los uruguayos...

– Claro, claro que sí.

OPTO. 1
24-1-91
PROC.
A-D

– Superada la etapa de elecciones en los partidos, ¿Asamblea Constituyente?

– Bueno, yo estoy muy conforme con la Constitución de 1967 y creo que el país, en su conjunto, también lo está. Yo no veo necesidad de cambiarla. Ahora, si alguien quiere cambiarla, la única vía aceptable para hacerlo, es un procedimiento con gran participación popular. En ese sentido, la Asamblea Constituyente es lo que mejor consagra ese principio. Yo temo mucho a este asunto. Suponga usted que en 1982 tengamos las elecciones en los partidos y en 1983 la Asamblea Constituyente, ¿qué va a pasar con el resto del país? Yo temo que sea un poco aquello de estar discutiendo el inciso cuarto del artículo quinto, mientras en el país una serie de problemas reales y concretos afligen cotidianamente, requieren gestos humanos, modos de aprender o reaprender formas de convivencia humanas y reconciliación nacional. En ese sentido, una Constituyente no agrega nada y sólo distrae. No creo que el fondo del problema uruguayo sea la falta de normas.

–¿Cuál, entonces?

– Lo primero que hay que recomponer, es la convivencia. Hace muchos años que los orientales no convivimos. Desde el 73 para adelante, los motivos y las razones son obvias. Pero, aun antes del 73, la convivencia entre los uruguayos estaba enrarecida. La violencia, los extremismos, los radicalismos, la intolerancia. Un cuerpo social dividido, atomizado. Y el país precisa lo contrario. En todos los órdenes de la vida nacional, necesitamos crear un gran proyecto, dándole participación a todos, pero sobre la base del respeto, la tolerancia de las mayorías y de las minorías. Debemos orientar o conjugar todas las energías nacionales, en fines concretos que hayamos preestablecido todos, de común acuerdo. Terminar con la atomización, la lucha, las banderías, con el costo humano que hemos tenido.

– ¿Qué papel juega en ese proyecto que usted elabora, el que líderes políticos, que tienen un respaldo popular grande o chico, no puedan hacer oír su voz dentro del país o desde fuera del país?

– Creo que es un empobrecimiento grande para el país privarse de esas personas orientadoras de opinión. Cuanto antes se les permita intervenir en la vida política, más fácil va a ser el reencuentro entre todos los orientales. En cuanto a los que yo conozco puedo asegurar que no hay deseos de venganzas, de mirar hacia atrás, sino de volcar todas sus energías, sus conocimientos, su prestigio en ayudar a sacar el país adelante.

– Respecto al futuro, ¿es optimista o pesimista?

– Más que optimista o pesimista, yo siempre tengo esperanza. Creo que todos la tenemos que mantener. Esto no quiere decir que piense que las cosas se van a arreglar de un día para otro. Las cosas son difíciles de arreglar. Pero, teñidos por esa esperanza, tenemos que estar firmes, serenos. Esas dos condiciones me parece que son las que nos van a llevar a la victoria. La firmeza en las convicciones, pero la serenidad. Si hay marchas y contramarchas, eso es natural en todo proceso histórico. Va a haber momentos en que se den pasos adelante y pasos atrás. La meta ya sabemos todos cuál es y la victoria es segura. El pueblo uruguayo se va a reencontrar con sus más genuinas tradiciones, con la libertad, y el pueblo uruguayo está dispuesto y es capaz de hacer un gran esfuerzo común para sacar el país adelante.

– ¿Ya está trabajando en el número de reencuentro de "La Democracia" con sus lectores?

– Sí, por lo menos lo estamos pensando.

– ¿Cuándo vuelve "La Democracia?

– El viernes 16, en que pensamos sacar una edición extraordinaria.

9384

Zelmar V. Lissardy

001(c)/1

RESERVADO

Vice-Presidencia de ANCAP
CNEL NELSON B. VIAR
Montevideo
060940 Noviembre 1981
RP-08

P.E.I. Nº 054/981

I.- RESPONDE A : Decisión de la Junta de Comandantes en Jefe del 14 Dic.974.-

II.- EVALUACION : A-1

III.- TEXTO : En cumplimiento a las directivas para el personal militar designado para prestar servicios en Reparticiones Públicas ajenas al Ministerio de Defensa Nacional, se comunica continuación la nómina de funcionarios de ANCAP que han sido dados de BAJA por distintas causales :

BAJA Nº	REGISTRO	N O M B R E
666	19.645-8	ETCHEVERRY RISSO, Aurora
667	17.326-4	FERNANDEZ CARDINAL, Encarnación
670	25.006-6	ANCHETA ARAMBILLETE, Juana Isabel
671	28.133-1	ESCOTO SANGUINETI, Alvaro Gustavo
678	25.044-3	MARTINEZ, Román Waldemir
679	14.183-8	MARTINEZ NOVI, Julio Roberto
681	19.570-5	AMARO GAZAN, Alba Otilia
682	12.845-5	GORLA CABRERA, Valentín Héctor

IV.- DISTRIBUCION

A. S.I.D. - 1 ejemplar
B. D.N.I.I. - 1 ejemplar
C. Archivo - 1 ejemplar

Por el Vice Presidente A.N.C.A.P.
Cnel. NELSON B. VIAR
Mayor
WALTER MIRALLES

V.- ACCION TOMADA

La confección del presente Parte.-

ANEXO Nº 1 :

Copias de los formularios de BAJAS mencionados (fs.1 a fs.8).-

DEP. I
PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
09 NOV. 1981
Fecha de Entrada
Pase a
Nº de orden 9385

RESERVADO
00110

Hoja Nº 1 de Rec. Nº 064 91 — Hoja 1 de 2

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 666

FECHA		
19	10	81

Nº REGISTRO
196458

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
ETCHEVERRY RISSO	Aurora

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 11/ 81	Div. Rel. Ind.	19	10	81	200.173

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Oficial 1ra.	(R)	División Alcoholes. Secc. Adm. y Gestión. Unid. Trámite Sancionatorio	$ 1-11-8.

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
15	3	23	oriental	1	6	60	C.I. 01 - 1.131.557 C.C. B.B.A. 18563

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Número de estructura: 0403510120.
Domicilio: Gral. Flores 4186, apto. 4.-

sdl

FIRMA
JUAN OMAR FRAU JEFE SECCION LEGAJOS

FIRMA
CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES.

Form. 26.06.1.015

DEP. I PROCESADO

Anexo N° 1 a la Res. N° 054/81 Hoja 2 de 2

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 667

FECHA		
23	10	81

Nº REGISTRO
172326 4

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
FERNANDEZ CARDINAL	Encarnación Ramón

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 11/ 81	Div. Rel. Ind.	23	10	81	200.168

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Chofer 1ra.	(R)	División Portland. Gcía. Planta Minas División Portland.	$ 1-11-8 TI

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
2	3	26	oriental	23	2	55	C.I. 09 - 14.359. C.C. S.B.A. 10580

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Número de estructura: 0404123203.
Domicilio: Dr. José Morales Arrillaga 1064, entre Oficial 24 y 78, Minas, Lavalleja.-

sdl

FIRMA
JUAN OMAR PRAU JEFE SECCION LEGAJOS

VISTO BUENO
CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

DEP. I PROCESADO

9385

Anexo Nº 1 al PEI Nº 054/81 Hoja 268

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 670

FECHA		
19	10	81

Nº REGISTRO 45666

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
ANCHETA ARAMBILLETE	Juana Isabel

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 11/ 81	Div. Rel. Ind.	19	10	81	200.172

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Operaria Envasado	(R)	División Alcoholes. Gerencia Destilerías. Sección Entregas.	$ 1-8-8.

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
							C.I. 01 - 1.194.061
5	11	20	oriental	17	1	66	C.C. B.C.B. 18768

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL.
De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Número de estructura: 0403102102.
Domicilio: Mirabal 1882.

sdl.

FIRMA
JUAN OMAR PRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

FIRMA
CARLOS ICASURIAGA
JEFE PERSONAL
DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES.

Form. 26.06.1.015

DEP I

004

Anexo nº 1 a Res. nº 054/81

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 671

FECHA		
26	10	81

Nº REGISTRO					
2	8	1	3	3	1

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
ESCOTO SANGUINETTI	Alvaro Gustavo

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
7/ 11/ 81	1024/ 10/ 981	14	10	81	191.766 Ax. 60.-

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Peón	(R)	División Combustibles. Sector Servicios Internos. Limpieza.	1-4-8.

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
21	1	50	oriental	6	11	80	C.I. 01 - 1.272.262.
							C.C. A.G.B. 7352

MOTIVOS: De acuerdo con las actuaciones cumplidas en Expediante Nº 191.766.anexo 60 y en aplicación del Art. 4º del Estatuto del Funcionario ANCAP.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.-
Número de estructura: 040236122
Domicilio: Bernardina Fragoso de Rivera 1540.

sdl

FIRMA
JUAN OLAN BRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

FIRMA
CARLOS IGASURIAGA
JEFE PERSONAL
DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

DEP. I

005

Anexo Nº 1 al Pase Nº 054/81 Hoja 5 de 7

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº
678

FECHA		
27	10	81

Nº REGISTRO
250443

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
MARTINEZ	Román Waldemir

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
9/ 10/ 81	Div. Rel. Ind.	16	10	81	200.148

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Peón	(R)	División Alcoholes. Sector Rel. Industriales. Sección Personal.	$ 1-6-8.

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
1	3	19	oriental	28	1	66	C.I. 01 - 1.329.333. C.C. B.N.R. 22.158

MOTIVOS: Por haber agotado el plazo máximo de licencia prolongada por enfermedad establecido en el Reglamento General de Licencias, (art. 19º inc. b).-

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Número de estructura: 0403321121.
Domicilio: Oficial 17 mts. 3347, entre Calcagno y Fco. Bonilla, Canelones

sdl

FIRMA
JUAN OMAR FRAU JEFE SECCION LEGAJOS

FIRMA
CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

DEP. I

9389

Anexo Nº 1 al Tº 3 Nº 054/81 Hoja 6 de 7

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 629

FECHA		
28	10	81

Nº REGISTRO
1 4 1 8 3 8

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
MARTINEZ NOVO	Julio Roberto

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
9/ 10/ 981	Div. Rel. Ind.	27	10	81	200.156.

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Mecánico Oficial 2da.	(R)	División Alcoholes. Sector Técnica. Secc. Taller Mecánico.	$ 1-11-8.

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
30	6	30	oriental	30	1	48	C.I. 01 - 605.447 C.C. A.U.B. 3088

MOTIVOS: Por haber agotado el plazo máximo de licencia prolongada por enfermedad establecido en el Reglamento General de Licencias, (Art. 19, inc. B).-

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.

Número de estructura: 0403104200.
Domicilio: Emilio Raña 2423, apto. 2.-

sdl

FIRMA
JUAN OMAR FRAU JEFE SECCION LEGAJOS

FIRMA
CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES.

Form. 26.06.1.015

DEP. PROTE...

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 681

FECHA: 29 | 10 | 981

Nº REGISTRO: 495795

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
AMARO GAZAN	Alba Otilia

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
16/10/981	Div. Relac. Indust.	22	10	981	Nº 200.248

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Auxiliar 2da.	(R)	División Alcoholes Departamento Alm. Exp. y Vtas Sección ~~Almac. y Exped.~~	$ 1-7-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
2	11	917	Oriental	9	5	960	C.I. 01- 727.362 C.C. O.E.A. 3.511

MOTIVOS: Por haber agotado el plazo máximo de licencia prolongada por enfermedad establecido en el Reglamento General de Licencias (Artículo 19 inc.b).-

OBSERVACIONES: Personal en Rol. Condición del Cargo 3011.-
De acuerdo a la facultad conferida por la Res.(D)Nº1226/9/976.-

Fecha de baja establecida por aplicación del Art.8º del Reglamento General de Licencia.
Nº de Estructura: 0403610210
Domicilio: Juan Espinosa 1611 Ap. A.

aq.

FIRMA
JUAN OMAR FRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

CARLOS ICASURIAGA
JEFE PERSONAL
DIV. RELAC. INDUSTRIALES

Form. 26.01.1.015

DEP. S

008

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 682

FECHA		
29	10	981

Nº REGISTRO
128495

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
GORLA CABRERA	Valentín Héctor

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
2/10/981	Div.Relac.Indust.	22	10	981	Nº 200.249

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Encargado de Estación	(R)	División Combustibles Sect.Estac.de Servicio.	$ 1-13-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
16	9	917	Oriental	7	6	937	C.I. 01- 455.171
							C.C. A.V.B. 1.086

MOTIVOS: Por haber agotado el plazo máximo de licencia prolongada por enfermedad establecido en el Reglamento General de Licencias (Art.19 inc.b.).

OBSERVACIONES: Personal en Rol.
De acuerdo a la facultad conferida por la Res.(D) Nº1226/7/976
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencia.

Nº de Estructura: 0402441461.
Domicilio: 3775

aq.

FIRMA
JUAN OMAR FRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

FIRMA
CARLOS ICASURIAGA
JEFE PERSONAL
DIV. RELAC. INDUSTRIALES

Form. 26.Oct.81

DEP. I

009

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
SECC:REQUISITORIAS
101100NOV981
(CC)

S/ cuerpo 7 items

M E M O R A N D U M

Con el fin de completar los datos biográficos de la Nómina de Requeridos se solicitó información por P.I. Nº 276/D-I/81 a las Agencias del Sistema por lo que el Dpto.3 de la D.I.I. por Memorandum 4651/81 (R.E. 9243/D-I/81) da contestación al P.I. de referencia, aportando en referencia a CARBONELL MAS, Arturo la C.I. Nº 161.094 la que difiere de la aportada por R.E. 7645/D-I/81.
Habiéndose consultado con la D.N.I.C. al respecto ,esta informa por intermedio del Agte. Leguizamo que la C.I. Nº 160.094 aportada por R.E.Nº 7645/81 no corresponde al causante

El Jefe de la Sección Requisitorias
Tte. 2do. (S.T.)
Juan Balserini

10 NOV. 1981

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA

SECRETO

-o Parte de Novedades o-

Por [illegible], 10 de [illegible] de 1981.

[illegible] 1/2

1) [illegible]

INTERIOR
Conocimiento

[illegible] Julio [illegible], a disposición del [illegible] Instructor.

INTERIOR
Conocimiento

[illegible] Juez [illegible], [illegible] Juzgado [illegible] Turno.

2) [illegible]

INTERIOR
Conocimiento

[illegible] a disposición del [illegible].

DEP. I
16-11-81
PROCESADO
LA

3) [illegible]

DEP. I
PROCESADO

1.- [illegible]

[illegible] la cual se le [illegible] en el [illegible], la cual [illegible] ya que el [illegible] de [illegible] se [illegible] a [illegible] Turno.

[illegible] se [illegible] a [illegible] a [illegible] a

//..Cont. del Parte de Nov. Nº 314/981.

[illegible] 11.50º salida vuelo 225,cía. [illegible] de destino [illegible].
[illegible],Oliva;[illegible],nac. 7-6-35,Pas.Dip. 9148.
[illegible] 12.45º salida vuelo 555,cía. [illegible] destino Río.
[illegible],Natalio;uruguaya,nac. 25-1-70,Pas.Dip. 5291.
[illegible],Mariella;uruguaya,nac. 10-6-77,Pas.Dip. 5293.
[illegible],Maria;uruguaya,nac. 13-1-50,Pas.Dip. 5290.
[illegible],Valeria;uruguaya,nac. 27-12-79,Pas.Dip. 5294.
[illegible],Catherina;uruguaya,nac. 17-9-71,Pas.Dip. 5292.
[illegible] 16.40º entrada vuelo 940,cía. Cruzeiro procedente de [illegible].
[illegible],Ernesto;uruguayo, nac. 5-10-38,Pas.Dip. 3537.
[illegible] 17.30º entrada vuelo 214,cía. [illegible] procedente de [illegible].
[illegible],Eduardo;argentino,nac. [illegible]-29,Pas.Dip. 2215.
[illegible] 17.50º salida vuelo 215,cía. [illegible] de destino [illegible].
[illegible],Elida;[illegible],nac. 19-5-[illegible],Pas.Dip. 299.
[illegible] 17.30º entrada vuelo 244,cía. [illegible] procedente de [illegible].
[illegible],[illegible];peruano,nac. 11-3-[illegible],Pas.Dip. 4549.
[illegible] 21.30º entrada vuelo 160,cía. [illegible] procedente de [illegible].
[illegible],Jorge;argentino,nac. 30-12-42,Pas.Dip. 2914.

AV) [illegible]

[illegible];

[illegible],

[illegible],

[illegible],

[illegible] y

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
RECEPCIONADO
Fecha de Entrada 10 NOV. 1981
Hora 9392
Pase a INTERPOOL - DIVISION I.C. Nº 1

DEP. I
16-11-81
PROCESADO
LA

ARCHIVO

J.C.J./S.I.D.
DPTO.II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION

EMISORA:...RADIO.BERLIN.INTERNACIONAL.
FECHA:.....092145NOV81.....
FRECUENCIA:6.0.4.5.....
OPERADOR:..Sdo.1a..F..Fraigola.....
OPER.DACT.:Sdo.1a..J..Ramírez.....

WASHINGTON:El Comandante en Jefe del Ejército Uruguayo Tte.Gral. Queirolo, quién participó en la conferencia de ejércitos americanos, hizo declaraciones a la agencia Argentina ..... pretendiendo desconocer el pronunciamiento popular de Noviembre de 1980. El acto tan militar, según la agencia Argentina ;dijo, hoy .....variantes en el esquema constitucional del año anterior..... y quizás lo más importante, el año nuevo debe haber tres años más por lo previsto. .....reveladora afirmación Queirolo dijo: Si bien el pueblo rechazó, lo que el llama una fórmula, no considera que el rechazo haya sido una derrota para el gobierno.

El Comandante del Ejército uruguayo se quejó de algunos sectores políticos precisamente porque han reclamado libertad, aparentemente, señaló;algunos de esos no han conprendido bien de que se trata y en general estuve incoherente. Según Queirolo un periódico ha sido víctima de clausura..... ..... Opción y La Democracia, convirtieron el mismo pecado de no comprender y agregó. Aunque algunos de esos periódicos aparecen aventurados a sectores de los partidos tradicionales, no son exactos intérpretes de esas corrientes, sino que coordinando el extremismo.

Con lo cual queda claro que para el Gral. Queirolo, reclamar libertad..... ..... de los partidos y Sindicatos es predica casi extremista.

Porto Alegre: Más de ciento setenta uruguayos fueron secuestrados por órganos de seguridad en Montevideo y en otras ciudades en los últimos veinticinco días denunció el presidente del Movimiento de justicia de Derechos Humanos..... se refirió entre otras a las represiones de empleados bancarios y estudiantes, sector que precisamente son secuestrados a reclamos públicos.

Jair Cristian dijo que este encrecimiento de la situación ha llevado a varias ciudadanos a huir hacia Brasil.

Vo. Bo. Por el Jefe del Dpto.II (Exterior)
Cap.(Av.) Walter Gómez

DEP. I 26-2-82 PROCESADO

10 NOV 1981
9395

9395

Las denuncias del movimiento de justicia y Derechos Humanos coinciden..... ..... Convención Nacional de Trabajadores del Uruguay en el sentido de que el régimen ha perpetuado la atención y tortura le permite a grupos de matones en algunas fábricas para sembrar el terror en los obreros.

WASHINGTON: El consejo permanente de la Organización de Estados Américanos resolvió ..... a la Asociación Latino Americana por los Derechos Humanos, a la próxima asamblea general de la organización, que se realizará en Diciembre en Santa Lucía.

La invitación tuvo el voto en contra de Argentina, Bolivia, Guatemala y Uruguay.

Uno de los representantes de la ..... será el presidente del grupo de Convergencia Democrática de Uruguay Juan Raúl Ferreira.

MONTEVIDEO: Falleció recientemente en esa ciudad el ex- Ministro de Estado ex- Senador Washington Fernández. "S"

..... al F.A. fué motivo para que se le negará los honores militares ..... para el pueblo no pasó desapercibido y numerosas personas le atributaron homenaje en el acto del sepelio.

MONTEVIDEO:Las autoridades de la cámara en el día .....calificaron como sombrío el panorama de esa industria. Según cifras oficiales en Maldonado y Punta del Este, por ejemplo:.....hubo en 1980, 6360 mil metros cuadrados de construcción.

En lo que va en 1981 las autorizaciones para construir comprenden apenas 40 mil metros cuadrados con un saldo de miles de obreros desocupados.

.....-

NORUEGA: A los ofrecimientos de otros gobiernos de acoger a la dirigente Comunista Rita Ibarburu se sumó ahora ..... Noruega. En las últimas horas se supo que encomendó su embajada en la Argentina..... del régimen de Uruguay la liberación de Rita Ibarburu, quien tiene 76 años de edad. El gobierno Noruego además de sus opciones por su liberación le garantiza una asistencia médica adecuada por el fin de que se recupere su salud ..... por su prolongada reclusión en condiciones particularmente dura en el Campo de concentración de Punta de Rieles.

DEP. I
PROCESADO

Vo. Bo. Por el Jefe del Dpto.II (Exterior)
Cap.(Av.)
Walter Gómez

PUESTO DE RECEPCION DIARIA [illegible] DESDE LAS 06:00' DEL DIA DE LA FECHA HASTA LAS 06:00' DEL DIA DE LA FECHA.

SECRETARIA Despacho 1/2-9-81 SE TIENE POR Cumplimiento 26/10/981 JJ CONSEJO

Carlos Darío VEGA V[illegible]Z, a disposición del Supremo Tribunal Militar.-

Raúl GARCIA BOSA, Jorge MEDINA SAN MARTIN, Luis MEDINA SAN MARTIN y Julio QUIROGA [illegible]LIA, a disposición de la Just. Mil. de Instr. de 1º turno.-

/ / / /

2|2

Sr. Cap. de Navío Yamandú PLANCHON y Sra. esposa/-
DELADA Elizabeth, boliviana, nac. 27/3/42, pas.dip. 33/80.-
Hora 13:00' salí a vuelo 245 de A.A. dest. Bs.As.-
FULFORD Bárbara, canadiense, nac. 21/12/31, pas.dip. 23550.-
Hora 18:40' entrada vuelo 158 de Pluna, proc. de Bs.As.-
LOPEZ Luis, ecuatoriano, nac. 8/7/37, pas.dip. 7221-142-7[illegible].-

//

IV)=.INFORMACION GRAL.=

FUNCIONARIOS PUBLICOS,

MUNICIPALES,

ENTES AUTONOMOS,

SERV. DESCENTRALIZADOS,

ARMADA,

ESTUDIANTES Y

ACTIVIDAD PRIVADA. . . . . SIN NOVEDAD. -

//

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

INSPECTOR GENERAL:

VICTOR CASTIGLIONI.-

[illegible] COMANDANTE EN JEFE
[illegible] DEFENSA
[illegible]
03 NOV. 1981
3-3 3/5 2000

POLICIA FEDERAL

10 NOV 1981
9396

SECRETO

ARCHIVO

PARTE Nro.312/981/1vp.-

Montevideo, noviembre 8 de 1981.-

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06:00° HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06:00° DEL DIA DE LA FECHA.

1/2

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

12/12/80 1 Carlos Darío VEGA VEGA, a disposición del Supremo Tribunal Militar.-

26/10/81 4 Amúl GARCIA BOSA, Jorge [illegible] SAN MARTIN, Luis [illegible] SAN MARTIN y Julio [illegible] FERALTA, a disposición de la Justicia Militar de Instrucc.de 1er.Turno.-

[illegible]

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

5/9/80 R Permanece internado en el H.Vilardebó, a disposición de la JN, Tomás Tabaré [illegible] NUÑEZ.-

1/11/81 3 En igual situación, permanece internado en el H.Vilardebó, la persona María Elisa [illegible] IRA ALFONZO.-

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1.- [illegible] CIA.-

Personal de ésta, concurrió en el día de ayer en carácter de observador a Cnel.Lorenzo Latorre 1094, donde a partir de la hora 1030° fué inaugurado un local del Partido Colorado, sector liderado por Raumar Jude.-

En dicha finca, entre las 1015° y 1100° horas, ingresaron aproximadamente 80 personas, lográndose reconocer entre ellas a Raumar JUDE, Daniel [illegible] CIA PUNTOS, Guillermo PACELLO, Máximo [illegible] y Daniel [illegible]. El acto de inauguración constó con una parte oratoria y luego de un lunch, habiendo finalizado hacia las 1250° horas sin que se produjeran novedades.-

2.- CONTROL DE SERVICIOS RELIGIOSOS.-

Personal de ésta, tambien en caracter de observador, concurrió en el día de aye. a los servicios religiosos llevados a cabo en la Iglesia "San Antonio" de Canelones 1680, donde a partir de las 1930° y hasta las 2000° horas [illegible] Jacinto LLOVET, ante unas 70 personas, y a la Iglesia "San Juan Bautista" de Luis Lamas 1210, donde ante unos 80 feligreses ofició el cura Adolfo CHAPER entre las 2000° y 2030° horas, sin que se registraran novedades dignas de mención.-

001(A)/2

3.- [illegible]

Hora 07:45' salida vuelo 703 de PLUNA con destino a Asunción.
[illegible],Li.tahitiano,nacido 10/2/25.Pasap.Dipl.09074.-
Hora 08:45' salida vuelo 215 de AEROLINEAS con destino a Bs.Aires.
[illegible],Lionel.francesa nac.27/12/28.Pasap.Dipl.638.-
[illegible],Isowa.polaca nacida 30/4/48.Pasap.Dipl.908159.-
KOSLOGUINA,Lidia.rusa nacida 24/5/28.Pasap.CND92209.-
[illegible] V,Victor.ruso nacido 17/8/24.Pasap.Dipl.064361.-
Hora 12:10' entrada vuelo 791 de KLM procedente de Roma.
[illegible],Elsa.uruguaya nacida 29/3/36.Pasap.Dipl.003899.-
Hora 12:15' entrada vuelo 704 de PLUNA procedente de Asunción.
[illegible],Raúl.paraguayo nacido 25/12/35.Pasap.Dipl.0438.-
Hora 14:00' salida vuelo 507 de LUFTHANSA con destino a Francia.
AL [illegible],Mustafá.árabe,nac.25/12/35.Pasap.Dipl.758.-
[illegible],Klaus.alemán nacido 11/7/36.Pasap.Dipl.10765.-
Hora 14:00' entrada vuelo 441 de PAN AM procedente de New York.-
[illegible],Reny.salvadoreña nac.21/5/30.Pasap.Dipl.63.-
Hora 15:00' entrada vuelo 941 de CRUZEIRO procedente de Sao Paulo.
[illegible],Ivana.checa.nacida 8/8/52.Pasap.Dipl.0021183.-
Hora 15:30' entrada vuelo 210 de CRUZEIRO procedente de Río.
[illegible],Paulo.brasilero nacido 1/6/61.Pasap.Dipl.002778.-
Hora 15:30' salida vuelo 940 de CRUZEIRO con destino a Bs.Aires.
[illegible],Carlos.uruguayo nacido 26/2/22.Pasap.Dipl.005310.-
[illegible],María.uruguaya nacida 16/6/48.Pasap.Dipl.005309.-
[illegible],Pedro.uruguayo nacido 20/10/39.Pasap.Dipl.004801.-
Hora 15:30' salida vuelo 941 de CRUZEIRO con destino a Río.
[illegible],Carlos.uruguayo nacido 7/3/[illegible].Pasap.Dipl.005315.-
[illegible],Roberto.uruguayo nacido 13/5/37.Pasap.Dipl.005316.-
[illegible],Hilario.uruguayo nacido [illegible].Pasap.Dipl.005314.-

[illegible]

SECRETO

Corresponde al P.de N.312/981.-

12

..//..

AUBS,Marcel.francés nacido 31/1/37.Pasap.Dipl.3706.-
,Marcus.brasilero nacido 21/3/46.Pasap.Dipl.3706.-
Hora 17:00' salida vuelo 148 de LAN con destino a Bs.Aires.
,Juh.coreano nacido 26/5/47.Pasap.Dipl.0021.-
Hora 18:30' entrada vuelo 158 de PLUNA procedente de Bs.Aires.
,Blanca.uruguaya nacida 9/6/42.Pasap.Dipl.004067.
Hora 18:30' salida vuelo 449 de [illegible] con destino a Río.
BLACK,Donald.USA nacido 10/7/26.Pasap.Dipl.122494.-
,Robert.USA nacido 6/[illegible]/39.Pasap.Dipl.1766838.-
,Kenji.japonés nacido 18/11/41.Pasap.Dipl.1104531.-
,Helga .finlandés nacido 6/5/37.Pasap.Dipl.57281.-
Hora 20:05' entrada vuelo 254 de AEROLINEAS procedente de Bs.Aires.
,Jesús.argentino nacido 23/4/38.Pasap.Dipl.16024.-

IV)- INFORMACION GENERAL.-

POBLACION [illegible],
MUNICIPIO [illegible],
PUNTOS [illegible] Y DE VENDEDORES [illegible],
LAGUNA [illegible], Y
ACTIVIDAD [illegible]..... SIN NOVEDAD.-

POR EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN,

EL JEFE DEPARTAMENTO INFORMACION E INTELIGENCIA,

Inspector Principal

[illegible] ACEVEDO [illegible].-

[illegible] DE ESTUPEFACIENTES EN JEFE
[illegible] DEPARTAMENTO DE ESTUPEFACIENTES
[illegible]
RECIBIDO 20 NOV. 1981
Hora 2 a SD
N.R. 21999

[illegible]
(HH)

[illegible]
10 NOV. 1981
9397

SECRETO

Ejem. Nº. ..... 1 .....

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 047/981

PROCEDENCIA :

DEPTO. C - 2/ ES.MA.CO.

ARCHIVO

EVALUACION :

B - 2

RESPONDE A :

Parte Especial de Informaciones Nº 91/981 de fecha 10 de octubre de 1981 del R.C. 3, recibido en este Estado Mayor, cuyo texto se transcribe.-

T E X T O :

"- Se tomó conocimiento por intermedio de una persona allegada a la Unidad que en oportunidad de encontrarse en el bar del Club Uruguay de la ciudad de Artigas, sin poder determinar exactamente la fecha -pero entre los días 22 a 25 de setiembre- próximo pasado, un grupo de personas realizaban comentarios de carácter político.-

001(A)/1

9399

- Que en el transcurso de la conversación se destacaba los comentarios agraviantes y efectuados a viva voz, contra el actual proceso y actuación de las FF.AA., los realizados por el Sr. Luis María TARRAGO VIGIL, jefe de la Oficina de la Junta Electoral de la ciudad de Colonia y por el Sr. Miguel MEIRELLES GUTIERREZ, colono de INC en Masoller -Colonia Aparicio Saravia- y director del periódico El Regional de la ciudad de Artigas.-

- Que el primero de los nombrados expresaba conocer a una profesora de Secundaria que por haber discrepado con medidas dispuestas por el CONAE, habría sido suspendida, agregando que a "esas personas habría que levantarles un monumento" por tener "la valentía de oponerse al régimen".-

- Que habría expresado asimismo el Sr. MEIRELLES, su intención de publicar un artículo en su periódico en el cual haría ver que las FF.AA. "habrían matado más personas a partir de 1973", que durante la lucha contra la sedición.".-

16.11.81
OPTO. I
PROC: FE

DISTRIBUCION :

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - Ejem. Nº 1
ARCHIVO C - 2 - Ejem. Nº 2

ACCION TOMADA:

Confección del presente Parte.-

EMITIDO POR:
EL JEFE DEL DEPARTAMENTO C - 2
CORONEL
JORGE E. FERNANDEZ

10 NOV 1981
Sec. Gral. Jefatura
0399

FECHA HORA:
051050 NOVIEMBRE 981
E.M.C.
C - 2
N.N.

C 3 NOV 1981
3ª S/D
21980

SECRETO

0399

CARRERA HUGHES: ALIANZA PARA BUSCAR SALIDA INSTITUCIONAL

El Consejero de Estado Dr. Eduardo Carrera Hughes, se mostró partidario de una alianza interpartidaria aunque no de la formación de un nuevo Partido Político.

En entrevista concedida a EL PAIS, manifestó su adhesión a la idea de un acuerdo entre los sectores políticos "que aceptan las bases ideológicas del proceso", si bien enfatizó que los Partidos Tradicionales no deben perder su individualidad.

Consideró prematuro pronunciarse sobre si el Presidente de la República podría ser la figura capaz de nuclear a las distintas corrientes políticas. No obstante dijo que el Tte. Gral. Alvarez, concitó a su llegada a la Presidencia "una adhesión pocas veces vista en Uruguay".

AGRUPAMIENTO CIRCUNSTANCIAL

—¿Ud. es partidario de la formación de una nueva fuerza política?

—Es muy difícil contestar de manera simple esa pregunta. Pienso que en el actual panorama político hay corrientes claramente diferenciables. Una de ellas, que particularmente está centrada en el Partido Nacional, preconiza un acercamiento del tipo electoral con los sectores de izquierda del país. Esto se traduce en la conocida Convergencia Democrática que patrocinan los grupos que siguen a Wilson Ferreira Aldunate, y que está manifestada muy claramente en varias actuaciones que han tenido gente muy allegada al propio Ferreira. O sea que no puede negarse que dentro del Partido Nacional hay una tendencia que es de izquierda.

A la vez pienso que la mayoría del país no comparte esa postura y quiere una salida institucional democrática con las garantías necesarias para que la propia democracia no sucumba. Todo ese núcleo de gente está agrupada tanto en el Partido Nacional como en el Colorado o la Unión Cívica o cualquier otro partido.

Por lo tanto cuando el enfrentamiento ideológico se plantee, yo veo positivo que la gente que piensa de determinada manera pueda congregarse en torno a ideas comunes.

Pienso que a pesar de que la experiencia política del país ha demostrado varias alianzas de este tipo, el caso de Herrera-Nardone, no creo que haya que perder la individualidad e identidad de los Partidos.

Si bien creo que es posible concebir una alianza interpartidaria, no veo por qué debe conducir necesariamente a la formación de un nuevo partido.

—La idea entonces, sería una unión circunstancial para buscar una salida institucional.

—Exacto. Creo que puede haber movimientos o uniones sin que cada partido pierda su identidad. Tanto el Partido Nacional como el Colorado, en su verdadera expresión, son la garantía política de este país. Entonces, no creo que haya que perder la individualidad, siendo en cambio posible encontrar fórmulas políticas, o si se quiere electorales, interpartidarias.

—Se ha argumentado que el fraccionamiento de los Partidos Tradicionales obstaculiza el proceso y ello justifica una nueva opción política para no detener los hechos políticos.

—Comparto ese juicio por lo que decía al principio. Pienso que la mayoría del país acompaña las bases ideológicas del proceso, aunque pueda no acompañar todas las actuaciones a nivel de Gobierno. Pero en la base ideológica, la mayoría acompaña un gobierno que persiga el orden, el progreso, la seguridad, etc., dentro de un sistema democrático. Es interesante que ese núcleo de opinión se reúna en algún movimiento. Por ejemplo: soy del Partido Nacional y nunca dejaré de serlo, a pesar de que admita la posibilidad de circunstanciales agrupamientos interpartidarios.

Consejero de Estado, Dr. Eduardo Carrera Hughes.

EL POSIBLE LIDER

—¿En ese agrupamiento deberá figurar al frente alguien [illegible] o sin actuación anterior en partidos políticos?

—En política es muy difícil adivinar los hechos. Generalmente nuestros Partidos Tradicionales han caminado cuando tienen al frente líderes de carisma popular que arrastra a las masas [illegible] tidarias. Es importante que haya alguien que al menos oriente a ciudadanos. Ahora, me parece que es un tema indiferente que persona sea un hombre nuevo o de antes. Lo importante es sea alguien capaz de concentrar la adhesión y el respeto de núcleo importante de gente.

—¿El Presidente Alvarez sería una persona adecuada?

—El hecho de ser el Presidente de la República, de por sí de una posibilidad lógica. Indudablemente un Presidente concita adhesión de un núcleo importante de ciudadanos. En el caso Tte. Gral. (R) Alvarez, pienso que cuando llegó a la Presidencia concitó una adhesión pocas veces vista en Uruguay. No se puede ignorar el marco de expectativa y esperanza que abrió en la gente. Ahora, de ahí a pensar que pueda ser el líder de un Partido hay un gran trecho por lo que hoy en día, esa pregunta es un [illegible] to prematura.

—De todas maneras: ¿la candidatura del Presidente estaría [illegible] peditada a la aprobación de reformas en la Constitución o [illegible] sería una eventual reelección?

—Ya las Fuerzas Armadas establecieron que hay que plebiscitar una nueva Constitución y ahí entonces es donde habría que [illegible] derar ese problema. Desde el punto de vista jurídico, no estoy seguro si en estos momentos una reelección caería en las previsiones de la Constitución del 67, dada la forma de acceso al poder [illegible] tuvo el Presidente actual.

—¿A su juicio cuál sería el momento oportuno para la [illegible] ción de esta fuerza?

—No lo he pensado. A mí este tema me toma un poco [illegible] sorpresa. Creo que cualquier momento es bueno para unirse cuando hay ciudadanos bien dispuestos.

DEP. I 17-2-82 PROCESADO HD

"EL PAIS" 10 NOV. 1981

Seminario de INTIB será clausurado en la presente jornada

Será clausurado hoy el seminario referente al Banco de Información Industrial y Tecnológica de la ONU para el Desarrollo Industrial, que se llevara a cabo en el Centro Nacional de Tecnología y Productividad Industrial.

El mencionado Banco, es una actividad continua de la ONUDI, concebida para prestar servicios a los países en desarrollo en la fase de preinversión en que se ha de optar entre diversas tecnologías industriales posibles.

Entre las funciones de INTIB, y como condición necesaria para el cumplimiento eficaz de sus fines, figuran las consistentes en enlazar con otros sistemas de información y establecer contacto con los usuarios finales de sus servicios en los países en desarrollo, mediante intermediarios funcionales conexos radicados en esos países.

Esos intermediarios, esencialmente, son centros de investigación y desarrollo tecnológicos. Entidades de información industrial, registros de tecnología, bancos de desarrollo, consultores de ingeniería y departamentos gubernamentales encargados de promover inversiones.

Se espera de esta ocasión, recoger impresiones directas sobre las necesidades de los usuarios finales a fin de orientar en consecuencia el programa del INTIB.

INAUGURACION

El Director Nacional de Industria, Dr. Nedar E. Costa, hizo uso de la palabra en la víspera, dejando inaugurado el Seminario.

Entre los conceptos vertidos en su alocución, el Dr. Costa expresó que ..."en este acontecimiento, los distinguidos expositores y expertos participantes permitirán obtener por parte de los organismos nacionales vinculados al desarrollo industrial y tecnológico, así como, a los empresarios y consultores, la información respecto a todas las posibilidades que INTIB ofrece para su uso y aprovechamiento integral".

"Nuestro país, como no podía ser de otra manera, ...está enfrentado a factores ajenos a su arbitrio, que han perturbado gravemente el objetivo del desarrollo nacional en todas sus manifestaciones".

..."Especialmente, ciframos muchas esperanzas en que en nuestro medio, podamos establecer una red de información industrial y tecnológica integrada, que permita operar y aprovechar sus beneficios, a todos los organismos vinculados y al empresario privado, líder indiscutido del proceso de desarrollo industrial nacional".

1012/82
INTIB
Conocimiento

La [illegible]

10 NOV. 1981

10 NOV. 1981
Procedencia
9405

001

Leopoldo Murninkas C.I. 930.162 manifiesta: que habiendo sido inscripto en el año 1980 en la U.J.C. sin su autorización, declara públicamente que profesa ideales democráticos y su total rechazo a cualquier ideología de origen marxista.

LA MAÑANA

10 NOV. 1981

DEP. I
PROCESADO

9406

001 | 1

Esc. Angel Arour...

(Viene de la Pág. 14)

programa de principios, una Carta Orgánica, los datos de las autoridades provisorias, la designación de los apoderados.

La Corte tiene un plazo para decidir".

DOS SUBLEMAS

—Los partidos se identificarán con un lema ¿En el anteproyecto de Uds. se prevé la existencia de sublemas de efecto acumulativo en el lema?.

—"Sí, un lema podrá comprender hasta dos sublemas tanto para la elección del Presidente y el Vicepresidente de la República como para la constitución del Parlamento; la designación del Intendente y Juntas Departamentales...

Si el cuerpo electoral de un departamento se integra con más de cien mil ciudadanos (caso de Canelones, por ejemplo) cada sublema podrá presentar en el comicio dos listas debidamente individualizadas para la elección de los órganos legislativos".

LA AFILIACION

¿Uds. son partidarios de la afiliación?

—"Sí. La Carta Orgánica de cada partido deberá especificar la participación y contralor de los afiliados en el gobierno y la administración de los partidos, determinando sus deberes y derechos.

Entendemos los planteos de las formaciones políticas tradicionales (colorados, nacionalistas) que en muchos casos sostienen la necesidad por lo menos en esta primera etapa de elecciones partidarias abiertas y simultáneas.

La realidad nuestra es diferente. Somos un partido pequeño. Todos nos conocemos. No tenemos problemas en convocar elecciones con afiliados. Siempre que haya una serie de libertades fundamentales rigiendo en el país.

En la cuarta disposición transitoria nuestro anteproyecto dice que "a partir de la promulgación de la presente ley quedan sin efecto todas las restricciones al derecho de reunión, libertad de información y expresión del pensamiento por cualquier medio".

CORTE ELECTORAL

—¿Hasta qué punto podrá intervenir la Corte Electoral en el funcionamiento interno de los partidos políticos?

—"Hemos tratado de ser cuidadosos. Porque tenemos el temor que la Corte disponga de facultades demasiado amplias. Esto es peligroso para la independencia de los partidos y la existencia misma de una democracia integral.

La Corte -de oficio o a solicitud fundada de las autoridades del Partido- tendrá facultades de fiscalización e investigación en materia de finanzas o recursos.

En ese sentido, el anteproyecto prohibe las donaciones anónimas, las colectas populares o callejeras, los aportes -directos o indirectos- del extranjero, las contribuciones de empresas especialmente concesionarias de servicios públicos o adjudicatorias de obras públicas.

También las donaciones de asociaciones sindicales, patronales, obreras, profesionales.

Cada partido se financiará con el aporte de sus afiliados y el Estado contribuirá a solventar los gastos que demande su intervención en los comicios de la República".

—¿La Corte Electoral podrá supervisar el desarrollo de las elecciones internas partidarias?.

—"Sí, a solicitud de las autoridades del Partido, de un organismo departamental del mismo, del 35% de sus afiliados o del 25% de los integrantes del órgano que se renovará, la Corte podrá controlar el proceso de renovación de autoridades.

Nuestro proyecto establece, asimismo, que la Corte podrá controlar las reuniones de los órganos deliberantes a solicitud de la cuarta parte del total de los integrantes de aquéllos o la tercera parte del total de los integrantes correspondientes del órgano ejecutivo.

También pueden intervenir en las elecciones internas si lo solicita el 25% de los miembros del órgano elector. En circunstancias concretas".

JUSTICIA IMPARCIAL

—¿Son partidarios de una Corte Electoral con representación partidaria o formada por "miembros neutrales" designados de consumo entre las grandes fuerzas políticas?.

—"Dada la importancia de la Corte, entendemos

EL DIARIO
09 NOV. 1981
DEP. I 17-11-81 PROCES. AP
10 NOV. 1981 RECIBIDO 9407

9407

que debe estar formada por miembros neutrales. Las pasiones partidarias pueden ser muy perjudiciales. Recuerdo en las últimas elecciones que el Directorio del Partido Nacional planteó en forma documentada la existencia de irregularidades en el acto electoral.

La Corte se reunió, deliberó, decidió que no había lugar a la reclamación. El delegado del nacionalismo votó con la mayoría de la Corte. El Partido Nacional revocó entonces su representación en este organismo de justicia electoral".

LAS EXTINCIONES

—¿Cuándo se extingue un partido según la visión de la DCI?

—"Entre otras razones cuando el partido político no logra el 0,75% del total de votos válidos computados en el último acto electoral en el que participó.

También cuando la Corte comprueba que el partido usa patrimonio de poderes económicos de personas, de grupos o de clases sociales, respondiendo directa o indirectamente a intereses de organizaciones internacionales, de estados extranjeros..."

¿QUE ES UN PARTIDO?

—¿En las tres propuestas articuladas de Ley de [illegible]

[illegible] como "los [illegible] [illegible] [illegible]

América en síntesis

CUENCA DEL PLATA

BUENOS AIRES, (AP)- El Canciller argentino Oscar Camilión participará entre el 11 y el 14 de este mes en la conferencia anual de los países miembros de la Cuenca del Plata, a realizarse en la ciudad boliviana de Santa Cruz de la Sierra, anunció el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Participarán en la reunión los países integrantes del sistema subregional: Argentina, Bolivia, Brasil, Uruguay y Paraguay.

El Ministerio dijo que finalizada la reunión, y respondiendo a una invitación del gobierno de Perú, Camilión se trasladará a Lima, donde permanecerá dos días

VIOLA: Su Canciller en la reunión de la Cuenca del Plata

CANAL DE BEAGLE

BUENOS AIRES. (AP)- El Arzobispo de Córdoba y presidente de la Comisión Episcopal Argentina, Cardenal Francisco Primatesta, declaró que el Papa Juan Pablo II "nunca pensó abandonar la mediación" del litigio limítrofe entre la Argentina y Chile.

En una entrevista publicada en el diario "Tiempos de Córdoba", de la provincia de Córdoba, Primatesta dijo que la solución del diferendo fronterizo "no está en la guerra sino en la integración".

ENCUENTRO

MANUAGUA, (Agencias). — La Iglesia Católica y ciertos sectores empresariales quedarán excluidos del encuentro entre los sandinistas y los partidos de oposición en Nicaragua, declararon los organizadores de la discusión.

El partido Popular Social Cristiano, (PPSC), patrocinador del encuentro, dijo que todos los partidos democráticos de la oposición nicaragüense participarán en un diálogo con el Frente Sandinista de Liberación Nacional.

La Iglesia Católica no es un partido político y por lo tanto no podrá concurrir al foro proyectado de discusiones, dijeron líderes del PPSC en una declaración a los medios noticiosos.

Por otra parte, los funcionarios social-cristianos puntualizaron que los empresarios ya están en diferentes fuerzas políticas y laborales de la nación [illegible]

Asesinatos y

Entre l de Te hay va a per

SAN SALVADOR, (Agencias).- Las mutilaciones cometidas por "escuadrones de la muerte", derechistas, atribuidas a la mayoría de los asesinatos políticos en El Salvador, son ahora una "tragica rutina", según el arzobispo interino Arturo Rivera y Damas.

Por otra parte, un oficial militar indicó ayer que los guerrilleros emboscaron una patrulla del ejército en la Unión, ciudad portuaria situada a 186 kilómetros al Este de San Salvador, y mataron a seis soldados, además de herir a cinco más, quienes sufrieron una baja.

El Ministerio de Defensa se negó a comentar la emboscada, pero publicó obituarios de los seis soldados en los diarios dominicales de San Salvador, con lo que son 184 los efectivos gubernamentales caídos oficialmente a manos de los insurgentes desde el 26 de marzo.

"Ha continuado esta semana el recrudecimiento de los hostigamientos y sabotajes de parte de la izquierda, dejando sin comunicación, sin agua y luz a muchas regiones del país", manifestó ayer Rivera y Damas.

Agregó, que asimismo se han sido noticias de enfrentamientos, que hacen temer que las versiones del ejército hayan sido muy optimistas en sus declaraciones", "refiriéndose a las afirmaciones exitosas del ejército.

"Han continuado también apareciendo personas asesi-

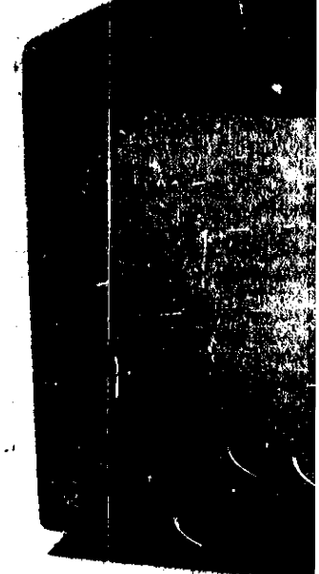

DEF. 1-11-81 09 NOV 1981 EL DIARIO 9408 00 1(A)1

¿U.C. o UR?

—¿Ustedes representan a la Unión Radical Cristiana o a la Unión Cívica "que hace dieciseis años se transformó en Partido Demócrata Cristiano?.

—"No, nosotros somos la Unión Cívica. En el sentido de que procuramos volver a la Unión Cívica, a su ideología. En tal carácter fuimos convocados ya el pasado año por la COMASPO en el marco del diálogo concretado con las fuerzas políticas antes del [illegible]

[illegible] cristianos o [illegible] cristianos; personas de inspiración democristiana?

—"En el presente se vive un proceso de acercamiento de distintas personas identificadas con la antigua Unión Cívica que en las últimas elecciones se dividieron entre la URC o el PDC sino a blancos y colorados".

LA HISTORIA

—¿El lema Unión Cívica dejó de ser familiar para los uruguayos en las primeras elecciones producidas en la República en los años 80?

—"Sí, en 1982 la Unión Cívica se convierte en el Partido Demócrata Cristiano a raíz de una decisión adoptada el 21 de febrero de ese año. En 1984 por una serie de divergencias del grupo de dirigentes más representativos del PDC y formamos el Movimiento Unión Cívica Cristiana (MUCC) que se presentó a las elecciones de 1966.

La Unión Radical Cristiana se formó a fines de 1985 cuando el PDC decidió [illegible] el Frente Amplio [illegible]. Nos integramos al mismo [illegible] los antiguos integrantes del MUCC y los disidentes democristianos.

No tuvimos mucha suerte en las elecciones del 71, [illegible] poco tiempo [illegible] el nuevo [illegible] nos integramos en el Partido [illegible]

Luego [illegible] el proceso de [illegible] en el país [illegible] las [illegible] [illegible] [illegible]

Ciganda: Una Tercera Fuerza no es Viable Pero si una Alianza

"Veo poco viable la formación de un nuevo partido político. En cambio es factible un amplio acuerdo interpartidario en torno a un candidato o fórmulas en común", dijo Rodolfo Ciganda.

El Consejero de Estado fue entrevistado por CX 48 Radio Fénix a propósito de las informaciones que hablaban de la formación de una nueva fuerza política que se crearía con la participación de ciudadanos de los partidos tradicionales.

"En realidad no estoy muy informado, pero me parece poco viable", comenzó diciendo Ciganda, para luego realizar un análisis de las distintas corrientes que en estos momentos prevalecen en las filas blancas y coloradas.

Al respecto expresó que dentro de ellos se postulan dos corrientes de opinión. "En el Partido Nacional está la corriente tradicional ortodoxa, que fue siempre mayoritaria excepto en las últimas elecciones y que es el herrerismo, y otra, que desde el 71 ha estado coqueteando con la izquierda".

Luego de indicar "que en el Partido Colorado ocurre lo mismo", Ciganda estimó que "puede existir en última instancia un entendimiento patriótico entre las dos corrientes de opinión tradicionales en el país".

"Ese entendimiento, prosiguió, se justificaría por la coyuntura especial del país y sería natural, lógico y positivo que así sea".

Finalmente, sostuvo que esa posibilidad está aun lejana considerando que "primero hay que fortalecer los partidos tradicionales".

EL PAIS

10 NOV. 1981

DEP. I
PROCESADO

11/11/81

001/1

10 NOV 1981
BIBLIOTECA
9409

PARLAMENTO JOVEN

(PRIMER DIALOGO POLITICO SIN CENSURA)

Tema de la semana: La libertad de prensa

LA LIBERTAD POLITICA SE HACE PRESENTE EN NUESTRAS PAGINAS CON UNA NUEVA SECCION FIJA: PARLAMENTO JOVEN, DONDE LA NUEVA GENERACION DE POLITICOS EXPONDRA SEMANALMENTE SUS OPINIONES SIN CENSURA SOBRE TODOS LOS TEMAS QUE IMPORTAN EN EL URUGUAY DE HOY. PARA COMENZAR, NADA MAS APROPIADO QUE EL PLANTEO DE LA PROBLEMATICA DE LA LIBERTAD DE PRENSA Y DE EXPRESION.

PARLAMENTO JOVEN – Primer Panel

Integrantes:

Presidente: (Revista Identidad) Edgardo Martínez Zimarioff.

Bancada del Partido Colorado:

Néstor Mato - 28 años. Ex-integrante de la Comisión Administradora del Partido Colorado (votante del "Sí")
Guillermo Facello - 28 años, miembro de la Dirección de la Coordinadora de la Juventud.
Daniel García Pintos - 31 años, miembro de la Dirección de la Coordinadora de la Juventud (ex-destacado líder estudiantil).

Bancada del Partido Nacional:

Alfredo Olivi - 23 años, integrante de "Por la Patria".
Víctor Biorgan Barrios - 25 años, del Movimiento de Rocha.
Gustavo Borsari - 26 años, miembro de la Juventud del Partido Nacional.

Bancada de la Unión Cívica:

Falta con aviso.

De acuerdo a la mecánica de "Parlamento Joven", la Presidencia (IDENTIDAD) plantea varios temas, optándose por el más votado. Una vez seleccionado el punto del día, cada miembro puede hacer uso de la palabra para referirse al mismo. Al culminar las exposiciones se pasa a discusión general.

El tema elegido es la libertad de prensa y de expresión y la reciente clausura de varios medios de comunicación.

VICTOR BIORGAN – "Para comenzar a hablar de la libertad de prensa, debemos referirnos a algo que es más amplio. Esta es sólo una parte de la libertad del individuo y está cada vez más amenazada en el mundo".

"En un concepto clásico, no existe democracia, si no existe posibilidad de discutir críticamente un tema; si no hay una discusión racional del mismo. Esto es muy importante en la medida en que vemos que a partir de la Revolución Francesa, el mundo en sí se ha desarrollado, porque hubo un cambio brusco de un sistema autoritario en el cuál no se permitía expresarse, evolucionar en el desarrollo de las ideas, hacia un tiempo nuevo en que el mundo, la ciencia, la economía y la política se fueron desarrollando mediante la libertad de expresión".

"Hay ejemplos muy claros como el de Einstein. Nos podemos preguntar que hubiera pasado con la teoría de la relatividad o la de la división del átomo, si en aquel momento hubiera existido un sistema autoritario o un dogma, que no permitiera la investigación en ese sentido. Seguramente no hubiera habido progreso en la ciencia ni en otros campos".

LA EXPRESION DEL PENSAMIENTO

"Recordemos a Galileo, como todos sabemos él pensaba que la tierra era redonda y tuvo que negar su propio descubrimiento ante los jueces, por el hecho de existir un dogma que no le permitía expresarse libremente". "Si no existe libertad de expresión, se destruye la democracia, porque no hay controversia ni discusión. No hay exposición de nuevas ideas; no se pueden criticar costumbres establecidas o los sistemas económicos vigentes, entonces, en sí mismo eso encierra una restricción a la libertad, de lo que podría ser un sistema democrático".

"Si no existe libertad de expresión no se puede saber cuál es el nivel de bienestar de la población, más que por índices económicos y no por las mismas personas que se expresan en forma oral o escrita dando su opinión".

"Si no existe libertad de expresión se cae en que los gobernantes se creen infalibles y piensan que no existen errores. Si no se permite la controversia en ese sentido, no hay evolución. Un concepto más amplio de esto, está dado en el plano político, porque la directa implicancia de la libertad de expresión con los partidos políticos, está en que es la única forma que ellos tienen de tomar contacto –los dirigentes– con la masa ciudadana y expresar sus ideas; al mismo tiempo es la forma en que la masa ciudadana haga expresar su opinión. Si esto sucede, se cae en el dogmatismo. Un dogmatismo es una serie de preposi-

REVISTA EDEA
22 90
00 1(A) /2

ciones que se creen reales y que están fuera de toda discusión."

"Toda teoría tiene su pro y su contra. Nunca se puede saber si una impresión es real o no. Un dogma es contrario a la crítica nacionalista, que señala en el pensamiento inconsecuencias reales".

CLAUSURAS DE LA PRENSA

"En referencia a los últimos hechos: la clausura de "Opinar", "La Democracia" y "Opción", entrar a discutir el tema en sí, si fue buena o mala cada clausura, sería admitir que existen clausuras buenas y clausuras malas. En lo que nos respecta, pensamos que todas las clausuras son malas (Aplausos)".

"Si pensamos así, también debemos admitir que hay ciertos casos —y se tiene que dar en rarísimas ocasiones— en las cuáles se debe restringir la libertad de prensa. Es el caso en que en forma pacífica o violenta se estimula la destrucción de la democracia o se estimula la propensión hacia el totalitarismo (de derecha o de izquierda). En esas situaciones se debe restringir, pero ante la duda mejor la abstinencia".

"Quisiera citar una frase de Vaz Ferreira: "Cuando se confrontan soluciones sociales, hay que tener confianza en las soluciones de libertad y de piedad".

DIALOGO DE TRANSICION

"Si se quiere entrar a un régimen de diálogo y transición, tenemos que prescindir de una vez por todas de situaciones excepcionales, de decretos o todo tipo de medida extraordinaria".

"Todos debemos tratar de hallar una verdadera interrelación y contacto entre los partidos y los ciudadanos, a través de órganos de prensa, ya que la libertad de reunión está restringida a 40 personas. Por lo menos ha de existir la posibilidad de llegar a esa masa ciudadana, poder informarla y recibir información".

"El Presidente de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP), decía que la libertad de expresión está cada día más amenazada y eso es algo que nosotros debemos tomar en cuenta si nos consideramos verdaderos demócratas, si nos consideramos cristianos y occidentales. Son las banderas del partido Colorado o Nacional y de todo partido que se precie democrático, la defensa de la libertad de expresión, de reunión y todas aquellas que conllevan un régimen democrático. Esa es la única forma en que podemos resistir las tentaciones de totalitarismo. No se puede oponer el dogma contra el dogma, la violencia contra la violencia. Las banderas nuestras hay que defenderlas!".

COINCIDENCIAS Y OTRAS CONSIDERACIONES

GUILLERMO FACHELLI: "Coincidimos y estamos de acuerdo con el amigo Biorgan en que la libertad de prensa es una parte de la libertad de expresión. Estas, junto a la libertad de reunión son las piernas de la democracia".

En este momento en que se habla de una apertura, no podemos concebir bajo ningún punto de vista, la censura a la libertad de prensa. Creemos que cuando por medio de la prensa se agravie, se ofenda a los símbolos nacionales, es dable que por medio de la justicia competente se proceda contra los responsables, pero por el hecho de emitir una opinión desde el punto de vista político, no compartimos de ninguna forma la censura a la libertad de prensa".

"En estos últimos años, hemos observado que no solo ha habido censura por parte del gobierno, sino que ha habido autocensura por parte de la mayoría de los medios (por no decir la totalidad de los órganos denominados diarios) —hago excepción de los semanarios aparecidos a partir de los últimos meses del año pasado".

"Estos años de silencio obligatorio, han creado la falta de periodistas de opinión, en los diarios y en la prensa en general. No vemos que se emita opinión a más que transcripción de noticias. Sólo los semanarios "El Popular", "Opinar", "La Democracia" y los dos números de la revista "Opción", manifiestan su opinión política".

En rasgos generales insisto que rechazamos toda censura, reclamamos irrestricta libertad de prensa, porque el propio Alvarez dijo, cuándo declaró al semanario israelí, que aquí había un descongelamiento en lo que tiene que ver con las libertades"

PERIODISMO Y EMPRESAS COMERCIALES

"Debemos lamentar como jóvenes y como integrantes de diversas colectividades políticas, que no hemos tenido en estos años, ninguna tribuna en la cual manifestar con libertad nuestras opiniones. Esto no sólo se lo adjudicamos al gobierno, sino también a la autocensura de los dueños de las empresas que llamándose periodísticas, no tienen nada de eso, sino que son meramente empresas comerciales; o sea que en aras de la supervivencia han sacrificado los ideales de la prensa".

"En este país la prensa nació cuando comenzó la gesta independentista. La primera imprenta a vapor fué allá en 1860 y pico con el diario "El Siglo" y estos señores que hacen tocomponedora y no se cuanta cosa más, y que hablan de que sin principios no hay historia. Yo, como colorado, discrepo profundamente con la orientación política del diario "El Día" —otrora la tribuna más amplia y más democrática de mi país—, yo la deploro, porque el año pasado "El Día" en cuestión de años meses no se cuantas vueltas en el aire dio en cuanto a la definición política se refiere, por ejemplo con respecto al plebiscito. Nosotros como integrantes de la Coordinadora de la Juventud del Partido Colorado, hemos tenido más receptividad en diarios blancos ("Presuntamente Blancos" afirma Oliú) o publicaciones independientes", Eso lo dejo para ustedes (en referencia a lo afirmado por Oliú)".

"Yo reitero mi crítica a "El Día" como Colorado y al diario "El Diario" porque ellos no son órganos de opinión sino empresas comerciales. No le recrimino al gobierno, sino que recrimino a sus responsables, a sus propietarios y a muchos periodistas que han incursionado en la actividad política sin tener la necesaria libertad de conciencia sin conocer la historia política de este país".

"Cuando decía que no teníamos oportunidad de manifestar nuestra opinión, quiero referir que la prensa se ha hecho eco de las injurias y calumnias dirigidas a nuestros políticos, que estando proscriptos o no, nunca se les brindó ni siquiera el derecho a la réplica; que ni siquiera tienen acogida para mandar un comunicado, porque esos diarios discrepan con su orientación política o les hace cosquillas su nombre o tienen miedo a la censura. Son actitudes que la historia va a juzgar y esperamos que a la brevedad posible".

"En la parte teórica, reitero nuestra absoluta discrepancia en lo que se refiere a la censura y reitero nuestra crítica, que creo justa y objetiva, a la autocensura de los Sres. propietarios o responsables de los medios periodísticos u orales o televisivos".

PRENSA Y EDUCACION POLITICA

ALFREDO OLIU: "Quiero resaltar varios puntos sobre el papel que cumple la prensa. Creo que es un integrante vital de la sociedad y por ende tiene que ser constante. La prensa como medio de comunicación de masas es la que pone al tanto a la población de la problemática social, y como tal quiero destacar lo que dijo un compañero; que no se puede ser nunca una empresa con fines de lucro nada más, pienso que quien posee un diario, posee un patrimonio cultural muy grande como para estarlo vendiendo a tales o cuales avisadores. La libertad de prensa, si bien puede ser dada a un propietario de un diario, si éste no permite el libre juego de opiniones, es exactamente igual que si no existiera. Llámesele autocentura o como se quiera, la cosa es que no cumple el rol social que está llamado a cumplir".

"En cuanto al desarrollo educacional, el prensa está llamada a cumplir un papel de educación política, muchas veces no tanto política sino de formación de un criterio".

"Pienso que este ha sido un país madurez cívica, una alta nivel cultural, que ha alcanzado porque ha tenido medios que le han arrimado esa cultura. Medios que hoy en día no existen en la proporción que sería de desear".

"En los últimos 10 años los voceros de la población no fueron tales, los diarios que sobrevivieron, no eran portavoces de nadie, a no ser de una empresa económica".

"Pienso que es un paso importante la aparición en los últimos tiempos de semanarios y publicaciones que responden mas a ideas que a proyectos económicos".

"En cuanto a los hechos que han conmovido a la opinión pública y a aquellos que tienen cierta vocación política —la clausura de "La Democracia" y "Opción"— pienso que es un nuevo atentado a la libertad de prensa, por lo que significa en sí cerrarlos y por lo que significa como amenaza a diarios y semanarios, que ya de por sí restringen la opinión".

OPTO. I
23/11/81
PROC.
AD

"Alguna vez se habló de los medios para lograr eludir ese control y podría ser que la prensa logre una cohesión tal que al cerrar un semanario respondiera toda la prensa. Sería una forma interesante de frenar la censura, aunque lo veo muy difícil, pese a que hay diarios que dicen que los principios hacen la historia y otros que pretenden ser portavoces de un partido; tal es el caso de "El País". Quiero referirme a él porque es un diario que muchas veces se identifica con el Partido Nacional y yo pienso que no es tal. Es imposible que salgan a defender la libertad de prensa, cuando a ellos no los motiva la información a la población sino intereses económicos o cuestiones del momento."

"Pienso que en este momento en Uruguay no existe al nivel que debería, una prensa independiente".

LA FALTA DE INFORMACION

NESTOR MATO – "No es posible concebir una democracia como tal si no existe libertad de prensa".

"Generalmente yo asimilo libertad de prensa a libertad de información; no me preocupa tanto lo que los diarios puedan escribir, sino lo que el pueblo pueda leer. Me preocupo por esa falta de información, porque creo que tenemos uno de los pueblos más maduros de América".

"Es evidente que en este proceso que vivimos y que nosotros seguimos atentamente durante los últimos 8 o 9 años, se han soltado algunos cables, por los cuales se nos permite tener un poco más de acceso a la información".

"El gran dilema que pasamos durante ese tiempo fue que la juventud, la gente que se está formando y que ahora alcanza los 25 o 26 años, no ha tenido acceso a cantidad de cosas nuestras. Esto lo digo porque nuestra juventud está mal informada –aunque a nuestro país la información llega de todas las noticias internacionales, y más aún de las cosas a nivel nacional".

"Le preocupa al Partido Colorado que la juventud no ha tenido información directa, sino simplemente una información un tanto diferida, por parte de algún pariente o persona allegada que ha participado de una política anterior. Eso va a destruir las bases de nuestros partidos tradicionales y nadie que se sienta uruguayo lo puede querer. Por eso lo que más me preocupa es la falta de información".

LA CENSURA COMO DEFENSA

"Estoy contento de que en los últimos tiempos han aparecido una serie de semanarios y de medios de prensa que permiten una mayor información".

"Con respecto a la clausura de los semanarios, también pienso que estamos viviendo un proceso y no una democracia plena como todos lo sabemos. Es decir estamos viviendo un proceso que se irá soltando cada vez más hasta que la censura no exista".

"También estimo que es necesario una censura a aquellos o aquel tipo de información que trate de destruir las bases y los principios que constituyen la democracia, porque si nosotros no configuramos o intentamos formar una democracia que sea fuerte y que sepa autodefenderse, al poco tiempo la perderemos nuevamente".

GARCIA PINTOS – "Los compañeros ya han sido suficientemente amplios sobre el tema. Es evidente que la clave de todo son las lamentables clausuras, cortes a la libertad de expresión y a la prensa. La esencia de la Democracia es poder contar con estas libertades".

"Quiero analizar un punto que no ha sido tocado y es lo estrictamente vinculado al punto de vista político, que es fundamental para que nosotros podamos exigir o poder cumplir con la aspiración de una total libertad de prensa, de expresión y de reunión".

"Tal cual lo planteamos cuando concurrimos a la COMASPO, es evidente que se debe contar primeramente con un país inserto en un régimen democrático. Como no escapa al conocimiento o al razonamiento de nadie, no estamos en una Democracia o al no existir, mal podemos pretender o exigir una plena vigencia de la libertad de prensa, de reunión o de expresión".

LA CUESTION POLITICA

"Entiendo desde mi punto de vista, que lo primordial es el asunto político de estas libertades. Es allí donde debemos cargar las tintas y afirmar nuestros principios políticos, para tratar por todos los medios posibles desde nuestros grupos, partidos y colectividades, volver a la vida democrática del país. Es fundamental que podamos decir las cosas como las sentimos y deben ser".

"Recordamos, lamentablemente que nosotros debimos pagar las consecuencias de la censura que el gobierno impuso no sólo a la prensa, sino la autocensura que muchos medios –casi todo en aquel entonces– se impusieron a sí mismos. Lo sufrimos en carne propia en el momento del plebiscito, en que aparte del cuestionamiento a las libertades de prensa, existía también un problema intrínseco de justicia; porque en esos momentos en que sólo existía posibilidad de hacer publicidad a la gente que apoyaba al gobierno y la reforma, los que estábamos trabajando por el "NO", no tuvimos la oportunidad de contar prácticamente con ningún medio de opinión –por lo menos en lo que se refiere a los más importantes y aquellos que se pretendieron erigir como portavoces de las colectividades tradicionales".

"Eso fue una cosa realmente lamentable, que vivimos muy en carne propia. Pero a pesar de todo, cuando existe un pueblo con la madurez política y cívica como el nuestro, se encuentran caminos. Existió una prensa que yo diría espiritual entre todos los que trabajamos por el "NO" y llegó a ser muy importante y positivo y pese a todo se llegó. Se llegó pese al gobierno y pese a la prensa que o bien apoyaba al oficialismo o bien se autocensuraba".

"Entiendo que el problema es esencialmente político. Nosotros debemos trabajar fundamentalmente por sacar al país adelante y volverlo a los cauces democráticos, que es campo natural donde existe la libertad de prensa, de opinión y de expresión".

ENTRE LA LIBERTAD Y EL DESPOTISMO

GUSTAVO BORDARI – "Primeramente quiero agradecer a "Identidad" por intermedio del Sr. Martínez Zimarioff, la oportunidad de expresar el pensamiento que nos ha dado a las colectividades políticas que queremos hacer política en el país. Esto es verdaderamente importante pues hay muchos órganos de prensa que no permiten a las colectividades expresar su modo de pensar".

"Lamento la ausencia de los representantes de los sectores minoritarios del Partido Nacional que votaron por "SI" el 30 de noviembre y que hubieran tenido una buena oportunidad en esta ocasión para hablar de la libertad de expresión y de prensa y sin embargo no se han hecho presentes".

"En relación al tema de fondo, quisiera referirme más ampliamente al concepto de libertad. Personalmente pienso que la cuestión sigue estando entre la libertad y el despotismo. En la medida en que una sociedad va perdiendo las libertades, va perdiendo la esencia misma de la organización democrática".

"Pensamos que la libertad de expresión es fundamental en un proceso de apertura. Si no respetamos la libertad de expresión no sólo los medios de prensa, sino también los partidos políticos y los ciudadanos en general, estamos haciendo una apertura que no es acorde con lo que la palabra acepta como definición".

"Debe ser restituida la libertad en su pleno significado, no sólo de expre-

DPTO. I
23-11-81
PROC.
4 D

sión por la prensa, sino también la libertad de reunión, porque reuniones con autorización de hasta 40 personas nos parece un ensayo de democracia totalmente absurdo". "Sin libertad de expresión no puede haber democracia funcionando". "Como ya afirmaron varios integrantes del panel, la autocensura ha sido la parte más saliente de este último período de ocho años, lo que es muy lamentable. Una lamentable costumbre de la cual es muy difícil salir".

"Con ejemplos como este (Identidad y de semanarios como "La Democracia", "Opinar" y "El Correo de los Viernes" podemos ir creando un clima de libretad en beneficio del país y la democracia".

"Pensamos que si no se viola el Art. 29 de la Constitución que establece la libertad absoluta de comunicación del pensamiento, mal podemos llamar a esta situación una salida o un descongelamiento del gobierno de facto que vive el país".

"Como escribía un semanario colorado hace unos días, citando a Voltaire (y creo que sintetiza el pensamiento que todos podemos tener acerca de eso), que decía a un contrincante, a un adversario político: "Discrepo profundamente con lo que usted dice, pero estoy dispuesto a hacerme matar para que usted lo diga".

"Creo que esto es en última instancia lo que personalmente pienso y lo que se ha volcado en esta mesa sobre el sentir de los partidos políticos y de lo que los jóvenes queremos para nuestro país: Una democracia y que en la discrepancia se puedan resolver los problemas de la Comunidad como debe ser entre gente civilizada".

DISCREPANCIA

ALFREDO OLIU – "Discrepo con lo que dijo Mato, referente a que un medio de prensa pueda atacar las bases de la democracia (no sé si entendí bien el concepto). Pienso que por medio de la prensa no se puede socabar la democracia, sino que con la discusión por medio de ella con los partidos o tendencias no democráticas, la misma se robustece. Entiendo que sólo un ataque directo puede destruir las bases de la democracia y no creo que la prensa influya tanto".

GUILLERMO FACCELO – "Sabemos pese a nuestra corta edad que acá, la prensa uruguaya era el faro de libertad y esperanza inextinguible para todos los americanos y que cuando oscuras dictaduras ensombrecían nuestros cielos, todos los ciudadanos del mundo tenían su tribuna abierta y podían opinar sin cortapisas. A ese clima de libertad con mayúscula queremos volver todos, por nuestras colectividades y por el país"

PROXIMA SEMANA: POLITICA ECONOMICA, caminos y soluciones.

MONTEVIDEO – 1981 – (NU)

EL URUGUAY SE INTEGRO DEFINITIVAMENTE ESTE AÑO A LOS SISTEMAS DE DIFUSION NOTICIOSA CON COBERTURA NACIONAL, A TRAVES DE LA CREACION DE A.P.P.U.

DE ESTA MANERA LOS URUGUAYOS CONOCERAN LOS EVENTOS Y SUCESOS QUE REALMENTE LES INTERESAN, VISTOS Y PROCESADOS POR OJOS Y CORAZONES URUGUAYOS.

SIN DUDA, UNA BUENA NOTICIA.

Periodismo con Identidad

DPTO. I
23-11-21
PROC.
AD

ARCHIVO

[redacted]: [redacted].
[redacted]: [redacted], Jorge.
Profesión: Escribano.
- 20/I/970. Figura como Inc. candidato a la Comisión Directiva de la Lista 1 de la Asociación de Escribanos del Uruguay, bajo la consigna "Profesional y Democrático", para el período 1971/973. [illegible] B - 2

[redacted]: [redacted].
[redacted]: [redacted], Daniel.
Profesión: Dr. Juez.
- 19/XI/970. Fue secuestrado por un grupo de policías el día 19/VII/70 y liberado el día 4/08/70.

INTERIOR
Conocimiento

[redacted]: [redacted].
[redacted]: [redacted], María Irene.
Ocupación: Estudiante.
- 20/VII/951. Candidato en la lista 99 de la Agrupación Comunista del Liceo Nocturno, para integrar la Comisión Directiva del mencionado Liceo durante el período de 1951/952.

9412

9412

/2

SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.-

LOS OFICIALES JOVENES DE LAS FF.AA. se dirigen al Sr. Presidente, inspirados permanentemente en el bien de la Patria, para denunciarle hechos que comprometen la estabilidad de la Patria, y lesionan profundamente la personalidad moral de las FF.AA. y de aquellos Orientales Artiguistas, que desde los rincones mas alejados del Pais, luchan fervorosamente por la pronta recuperacion de la Republica, por lo que brindaron sus vidas generosamente, nuestros mas queridos muertos, entre ellos vuestro hermano.-

Entre los referidos hechos señalamos, lo que esta ocurriendo en el Banco Hipotecario, alli, se ha organizado un grupo de Escribanos coimeros, funcionarios de dicho Banco comandados por el comunista Escribano Rosi.-

Dicho grupo esta vinculado intimamente a los promotores de viviendas, a quienes les aceleran al maximo las solicitudes de sus prestamos, proporcionandoles a la vez, la nomina de los ahorristas del plan de vivienda, a los efectos de que los referidos promotores los visiten para ofrecerles las viviendas que ellos construyen, con vistas a futuras ventas.-

Una vez concretadas dichas ventas, el grupo percibe importantes coimas por los favores proporcionados.-

Los hechos señalados perjudican enormemente a los modestos y humildes ciudadanos de escasos recursos economicos, que han solicitado prestamos a dicho Banco, y que luchan permanentemente por la conquista de un humilde techo, cuyos tramites se ven postergados por largo tiempo a consecuencia de las maniobras señaladas .-

INTERIOR
Procesamiento

002(A)

94

Otros hechos aunque de indole diferente, pero que tambien conspiran en mayor profundidad, contra la estabilidad de la Patria, fueron los protagonizados por el apatrida ex-Ministro de Justicia Dr. Bayardo Bengoa, y que todavia persisten.-
Este funesto personaje, cubria su ideologia COMUNISTA TUPAMARA, con densas cortinas de humo.-Frecuentemente organizaba SIMPOSIOS dentro y fuera del Pais, trasladaba jueces compañeros ideologicos, para ubicarlos en puestos claves y continuar así, organizando la destruccion de la Patria.-

INTERIOR
Conocimiento

Ultimamente le habia atacado la fiebre de las constucciones judiciales en el interior del Pais, BURDA MENTIRA, mientras en Montevideo la mayoria de los juzgados ocupan fincas ruinosas, al punto, que los jueces deben trabajar mesclados con los funcionarios por carecer de un modestisimo despacho, todas sus actividades estaban orientadas a ocultar su ideologia, para trabajar mejor en sus siniestros planes.-
Hace a proximadamente 2 años destituyo al Director General de Secretaria de su Ministerio el Sr. Ventura Porta, intimo amigo suyo, al destituirlo lo manifestó que le haria sumariar y perder los derechos jubilatorios.-
Ante tales amenazas el Sr. Porta le contestó, que si se concretaban las mismas, él denunciaria asuntos muy graves que él habia cometido en su gestion Ministerial. Ante la actitud del Sr. Porta dejó sin efecto las amenazas señaladas.-
Casi simultaneamente a este hecho designó para la Escribania de Gobierno al Escribano MANIGE, comunista y Tupamaro como él, que no pertenecia al personal judicial, lo trajo del Ministerio de Transporte, con la finalidad de controlar las actuaciones y resoluciones del Poder Ejecutivo.-

El año pasado designó juez de trabajo de 5o.Turno al Dr. Pereira Manelli, COMUNISTA Y TUPAMARO COMO él.Este personaje es el mismo, que estando en pleno auge la GUERRILA TUPAMARA, se hizo secuestrar por sus compinches, para ocultar su ideologia.-

En dicho Ministerio existen 2 hermanos Planells,uno Escribano,a quien en los ultimos momentos de su gestion,le otorgo una compensacion especial, que elevó su sueldo a N$.29.000,mientras que los actuarios se les paga N$.5.000.El otro es un funcionario de alta jerarquia,ambos son compañeros ideológicos suyo,encargados de organizar y conducir la columna de los apatridas.-

Dicho ex- Ministro otorgaba frecuentemente compensaciones especiales,como si fuera Ministro de Economia, a los funcionarios COMUNISTAS Y TUPAMAROS como él,negandoselas a los democratas y patriotas.Desconociendose quien autorizaba dicha compensaciones.-

Dejó un Ministerio convertido en una CUEVA de COMUNISTAS Y TUPAMAROS,encabezada por el tambien comunista ex- Sub-Secretario.-

Otro COMUNISTA Y TUPAMARO como él, amigo suyo,lo es el DIRECTOR GENERAL DE INSTITUTO PANALES, Este personaje es el mismo, que estando en pleno auge la GUERRILLA TUPAMARA y siendo comisario seccional, manifestó publicamente,que él andaba desarmado porque estaba seguro que los TUPAMAROS no lo atacarian,en razon de que los consideraba enfermos mentales y no asesinos como lo eran.-

Tambien en la Presidencia de La Republica,existe el funcionario Armando Tricanico enmigo de la Patria,quien cuando Juan J. Gari,fue Presidente del Banco Hipotecario era su secretario principal, y de alli sustrajo fondos para montar una empresa de construccion que todavia la mantiene.-

Sr. Presidente los COMUNISTAS y TUPAMAROS continuan su organizacion,preparando una gran ofensiva,mas violenta que la anterior,que de no tomarse medidas DRASTICAS Y URGENTES,correrá mucha sangre inocente y se produciran las mayores represalias contra las FF.AA. y sus familiares.-

La situacion señalada obliga a tomar medidas DRASTICAS y sin MIRAMIENTO,para no tener que lamentarnos por haber llegado tarde.-

NO DEBE OLVIDARSE LO OCURRIDO EN EL PENAL DE LIBERTAD.-

EL COMITE DE DS LA ASOCIACION DE LOS OFICIALES JOVENES DE LAS FF.AA.

10 NOV 1981
5412

300

1 1

DIRECCION NACIONAL DE TURISMO

22.07.81
06.11.81

Ordinario

ARCHIVO

SEÑOR SECRETARIO PERMANENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL

BRIGADIER GENERAL (AV) DON WALTHER MACHADO

Presente

INTERIOR
Conocimiento

De mi mayor consideración:

De conformidad a lo determinado por la Junta de Comandantes en Jefe de 29 de octubre de 1975(informe bi-mensual),cúmpleme informar a usted:

-en forma continuada se realiza la distribución de las nuevas publicaciones turísticas a los organismos oficiales y entidades privadas,así como a las embajadas,consulados,etc.,promocionando la República en una campaña estudiada y organizada para asegurar un eficiente resultado;

-la tramitación de numerosos expedientes se mantiene al día,con la debida agilidad en su sustanciación y en las soluciones,así como la atención simultánea de numeroso público,a través de las audiencias acordadas previamente, no existiendo problemas que puedan ser motivo de preocupación;

-se mantiene la atención del Argentino Hotel de Piriápolis y la de los Paradores propiedad del Estado,realizándose las reparaciones y reformas requeridas, con cargo al precio de las concesiones;

-los días martes,a partir de las 10y30 horas,sesiona el Consejo Nacional de Turismo,presidido por el suscrito;órgano asesor de esta Unidad Ejecutora, que interviene en asuntos importantes para adoptar resolución sobre temas de su competencia. Su funcionamiento es de notoria conveniencia para esta Dirección Nacional y el Estado;

001(A)/2

9813

-la utilización del Salón de Actos de este organismo,por
ciones oficiales e instituciones privadas afines con la
cina,motiva que se continúe proyectando en la misma,los
visión:"Esto es Uruguay","Había una vez...(Punta del Est
tiempo...(Montevideo)" y "Rocha"(la costa oceánica);

-entre el 25 y el 30 de octubre de 1981, Uruguay a través
Nacional de Turismo, concurrió invitado por las autorida
IX Congreso Argentino de Agentes de Viajes y Turismo,rea
dad de Mendoza-República Argentina.

En un edificio denominado "Centro de Prensa" y en el me
cal (Microcine) se instaló nuestro stand. El mismo estab
senta butacas para poder,comodamente sentados, apreciar
que en forma permanente,se efectuaron de los audiovisual
cha","Un paso en el tiempo...(Montevideo)" y "Esto es Ur
un ángulo del salón se instalaron transparencias luminic
das y seleccionadas, y se brindaba al público profesiona
rrente,la información necesaria,apoyada por una abundant
tería, que colmó los más exigentes pedidos.

La noche del día 27 de octubre, en una de las bodegas m
tantes de Mendoza, Uruguay ofreció una cena-show-espectá
más de 900 comensales; digamos la totalidad de los repre
cias de viajes y altas autoridades del gobierno provinci

La presencia de Uruguay en su organismo, fue elogiosame
reunión oficial de la prensa oral,escrita,radio y TV, ma
nociendo el gran esfuerzo realizado por esta Unidad Ejec
entendido de un promocional resultado para nuestro país.

Saludo a usted muy atentame

DIRECTOR NA

MAYOR (R)

10 6 de noviembre de 1981.

Archivo
9413

001(B)2

CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL

Montevideo, 6 de noviembre de 1981

ENTERADO EL SEÑOR SECRETARIO PERMANENTE

DISPUSO PASE A: S.I.D. en cumplimiento a Decisión VCJ de 29 oct. 1975

A SUS EFECTOS ☒ REGISTRAR ☐

PARA QUE INFORME ☐ ARCHIVAR ☐

El Jefe del Depto.
Secretaría COSENA

Coronel
JUAN CARLOS GOMEZ

INTERIOR
Conocimiento

09 NOV 1981
397
Secretaría
21934

9413

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA
" SECRETARIA "

1-13

Oficio No.700/981/NRR.elps.-

Montevideo, 9 de Noviembre de 1981

- O B J E T O - F.I.No.325/981 del S.I.D. se contesta. Actuaciones cumplidas por el Dpto. 2 se informan.------

SEÑOR DIRECTOR DEL S. I. D.-

En respuesta a su Pedido de Información Nº 325/981 referente a sediciosos en " libertad vigilada " que se encuentren trabajando en la Empresa GALLUP, cúmpleme / hacer llegar a usted adjunto al presente, copia de las actuaciones cumplidas por el Departamento 2 al respec-/ to.-

Saluda a usted atentamente

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Inspector General

VICTOR CASTIGLIONI

Fiscal A-2
Tte 2do (S.T) JUAN RAMIREZ

11 NOV 1981

3ª Sección 22016

12/11/81 Di Pl. (AM)

00 1 | 4

9429

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA

DEPARTAMENTO Nro. II DILIGENCIADO Nro.936/981.JRZ.gdr

Montevideo, 6 de noviembre de 1981.

Señor Director:

Atento al P.E.I. No. 325/81 del SID. en el /- que se hace referencia al solicitoso Sergio Eduardo GARCIA MORENO, el que comenzaba a trabajar en la Empresa GALLUP- y que habría sido presentado por otro ex-recluso que fuera compañero suyo en el L.M.R.1, cúmpleme informar a us-/ ted.-

Se concurrió a la Empresa GALLUP, sita en la- calle Río Negro Nro. 1308 Piso 1, donde se pudo establ- cer

..//cer que efectivamente el causante Sergio Eduardo GARCIA MORENO(C/A), solicitó empleo como encuestador en dicha empresa, el 4 de agosto ppdo. aportando los siguientes datos; domicilio San -/ Carlos Nº860, teléfono 39.45.38 (Bar), de profesión comerciante.

El mismo presentó como referencia, a María Teresa -/ AIZPUN ANDERSON(S/A), C.de Identidad 1.804.125, C.Cívica TFD Nº-8550, domiciliada en Santiago Sierra 3251 Apto. 4, de profesión--perforadora-verificación IBM; lugar de trabajo: Consejo de Enseñanza; estudios secundarios.-Esta persona además realiza traba-/ jos como encuestadora (Nº636) en la Empresa antes mencionada.-

La misma dio como referencias a la persona Graciela-CANESSA(S/A);y Milton BASSO(S/A), empleado del Consejo de Ense-/ ñanza.-

En cuanto a la otra persona que fue mencionada como-referencia por GARCIA MORENO, fue Myriam Lourdes PASTORE SOSA -/ (C/A), C.de Identidad 1.933.654; C.Cívica TAA 30.894, domicilia-da en Vaz Ferreira 3815, de profesión vendedora de la Editorial-Sagitario; estudios : secundaria, la que efectua además trabajos de encuestadora (Nº637) para GALLUP.-

Esta persona dio como referencia a la Dra. Alba PERA DOTTO de BERTHAGARAY(S/A), domiciliada en José E. Rodó 2164 Apto. 2, teléfono 4.43.20 y a Gerardo Leandro SANCHEZ RODRIGUEZ(S/A),- C.de Identidad 744.194, C.Cívica BQV 2956, domiciliado en Urugua yana Nº. 3098 Apto.2, teléfono 31.51.81, de profesión empleado;- estudidios:3 secundaria; trabajos anteriores: Atma; Costa, Tori-no y Anselmi.-

Es de significar, que toda la información antes men-cionada, fue aportada por la Empresa GALLUP, motivo por el cual-se carece de datos completos de las personas ya nombradas, debi-do a que es lo único que la empresa registra sobre los encuesta-dores.-

Cabe agregar que en cuanto a las personas AIZPUN ANDERSON y PASTORE SOSA, referencias de Sergio E. GARCIA MORENO, - trabajan en GALLUP desde el 1º de enero de 1980.-

En cuanto a Myriam Lourdes PASTORE SOSA, registra -/ las siguientes anotaciones en el Dpto. 3:- 20/8/974: Integra -/ una nómina de docentes publicadaa por el Consejo Nacional de Edu cación, a los que se les instruye Sumario (El Día 18.8.974).- 27/9 978: Se establece que fue Delegado de Mesa por el Frente Amplio-en el Dpto. de Tacuarembó, Circuito Nº808; 1608; 1001; 2001; 90-190; 4190; 1409; 988 y 9988 en las Elecciones Nacionales de 1971 (Of.2163 del 5/9/978, de la J.F.Tacuarembó-Asto.9-2-1-77).-

Debe destacarse, que aunque GARCIA MORENO solicitó -el mencionado empleo, hasta el momento no ha realizado ninguna -..//

..// tarea para la Empresa Gallup.-

Saluda a usted atentamente

El Jefe del Departamento II

COMISARIO

HOMERO A. VAZ BRESQUE

DPTO. I
PROC:

SECRETO

ARCHIVO

-. Parte Nº 315/981.VC.rga.-

Montevideo, 11 de noviembre de 1981.

PARTE DE NOVEDADES HABIDAS ENTRE LAS 06.00' DEL DIA 10 Y LAS 06.00' DEL DIA 11.

I) Novedades relativas a detenidos.

21-10-1980.-1.-Carlos Darío [illegible], a disposición del Supremo Tribunal Militar.

26-10-981.-4.-Raúl [illegible], Jorge [illegible] y Luis [illegible] SAN MARTIN y Julio [illegible], a disposición de la Just. Mil. de Inst. de 1º Turno.

II) Novedades de Interés Call.

[illegible]-1.-[illegible] interesado en el H. Vilardebó, a disposición de la Sede de ésta, Dres. Tabaré [illegible].

26-10-981.-4.-En el día de ayer se concurrió al Juzgado Militar de Instrucción de Primer Turno, a los efectos de enterar al Sr. Juez, sobre el estado de salud del detenido Luis ~~Alberto Rosillo~~ SAN MARTIN. En dicha sede se entrevistó con el Sr. Actuario del mismo, el que dispuso que dicho detenido fuera trasladado al HCFFAA.

Atento a lo dispuesto, se concurrió al Hospital, con el oficio Nº 266/81, a los efectos de solicitar día y hora, otorgándosele fecha para el día de hoy a la hora 12.00'.

Cabe agregar que el Juzgado antes mencionado, dispuso se enviaran a su sede, los resultados de las diligencias, por intermedio de ésta, a fin de ampliar el pre-sumario.

III) Novedades varias.

1.-Reunión Día de la Raza.(Reunión no autorizada).

Al haber sido solicitada en el día de ayer, autorización, para la realización de un asado de camadería, al que concurrirían unas cien personas, invocándose como integrantes de la Federación Rural Juvenil, el que se llevaría a cabo a partir de la hora 20.00', en el local del Club de Empleados de la U.T.E.D.E.A., sito en la calle Mercedes Nº 1773, siendo los responsables de dicho trámite las personas: Claudia [illegible] (S/A),C.I. 1.952.933,dom. Yamandú Rodríguez 1365; Rubén [illegible] (S/A),C.I. 1.263-[illegible]5,dom. Pedro Campbell 1427 y Ricardo [illegible] (S/A),C.I. 1.752-[illegible]7,dom. Palmas y Cubas 5921, los que manifestaron que la finalidad era nuclear jóvenes allegados a la Federación Rural. Dicha solicitud fué denegada por la J.J.E.E.

Atento a lo que antecede, al lugar se envió en carácter de observador personal de ésta; registrándose las siguientes novedades:

Hora 19.30': se instala el servicio, encontrándose en la puerta de acceso al Club cuatro jóvenes.

Hora 20.00':Concurren al lugar dos agentes de la Seccional 3ra. los que notifican a Ricardo [illegible], sobre la resolución tomada por la Jefatura de Policía, con respecto a la reunión.

Hora 20.15' a 20.35':llegan jóvenes al lugar, permaneciendo en el frente del local, aproximadamente unos 25.

Hora 20.35': comienzan a retirarse en distintas direcciones.

Hora 20.45': los cuatros jóvenes que se encontraban al frente del local a las 19.30', retiran del interior del Club, los comestibles y las bebidas. Hora 21.00' se levanta el servicio sin otras novedades.

2.-Novedades Importantes.

Hora 09.00' salió vuelo 215,día. Ss.As. destino Montevideo.

Señor Ministro de Relaciones Exteriores,Dr. Don Estanislao [illegible] OTERO.

[illegible],Julio;uruguayo,nac. 29-3-13,pas.Dip. 3512.

[illegible],Celina;uruguaya,nac. 9-2-35,pas.Dip. 5176.

[illegible],Alberto;uruguayo,nac. 11-[illegible]-1,pas.Dip. [illegible].

SECRETO

../.

001/3

[illegible],Conrado;uruguayo,nac. 28-5-22,Pas.Dip. 3478.
[illegible],Carlos;uruguayo,nac. 31-3-53,Pas.Dip. 5212.
[illegible],Julio;uruguayo,nac. 31-3-53,Pas.Dip. 5212.
Hora 12.40' entrada vuelo 184,Cía. [illegible] procedente de [illegible].
[illegible],Lari;sueco,nac. [illegible]-3-33,Pas.Dip. 135.
Hora 13.55' entrada vuelo 201,Cía. [illegible] procedente de N. York.
Señor Comandante en Jefe del Ejército Uruguayo,Fte. Gral. don Luis Vicente [illegible] y Sra.
[illegible],Nachaniel;israelí,nac. 11-11-13,Pas.Dip. [illegible]; Señor Embajador en el Uruguay.
[illegible],Rachel;israelí,nac. 7-7-[illegible]6,Pas.Dip. 2923.
[illegible],Caetano;brasileño,nac. 28-11-22,Pas.Dip. 4713993.
[illegible] de [illegible],Neide;brasileña,nac. 12-6-26,Pas.Dip. 4713394.
COCHET,Patricia;uruguaya,nac. 26-5-55,Pas.Dip. 2493.
Hora 12.00' Salida vuelo 225,Cía. [illegible] destino [illegible].
[illegible],Eric;británico,nac. 2-5-30,Pas.Dip. 2469763.
Hora 15.15' entrada vuelo 240,Cía. Cruzeiro,procedente de Río.
[illegible],Jurgen;alemán,nac. 15-1-40,Pas.Dip. 143769.
SCHULDZE,Volkmar;alemán,nac. 9-6-34,Pas.Nº 143220.
Hora 16.30' salida vuelo 941,Cía. [illegible] destino N. York.
[illegible],Ulbio;uruguayo,nac. 30-3-46,Pas.Dip. 3417.
Hora 18.30' entrada vuelo 158,Cía. Pluna procedente de Bs.As.
[illegible],Silvia;argentina,nac. 28-7-25,Pas.Dip. 1503.

3.-Constancia de [illegible]:

A la hora 11.50' del día de ayer, se presentó en el despacho del Jefe del Destacamento Policial del Aeropuerto Internacional de Carrasco, el Dr. [illegible], en compañía de un Fr. Cf. de la Dirección Nacional de Migración, quien portaba tres pasaportes de ciudadanos surinameses, pertenecientes a:

- [illegible], nacido el 24-11-932,Ppte.215.011.
- [illegible],nacido el 27-VII-936,Ppte. 222204.
- [illegible],nacido el 17-II-945,Pptes. 143.929; documentos estos que permanecían en poder de las autoridades de Migración en razón de que sus titulares carecían de visa para ingresar al país.

1º) El Dr. [illegible] expresó que: el día 3-II-981 a las 16.00' horas es llamado en su calidad de Encargado de la Delegación de su país de que tres músicos procedentes de Paramaribo - Surinam - que venían para el Congreso, están detenidos en el Aeropuerto Internacional de Carrasco. De inmediato se traslada allí, declarando ante las autoridades de Migración que los profesionales extranjeros venían para un evento científico internacional, por lo que intercedía para que se les permitiera ingresar al país sin la visa correspondiente, lo que logró.

2º) El Dr. Jefe de Migración del A.I. de Carrasco, aclaró que en esos casos, se le extiende al extranjero un "Recibo de Documento Retenido", lo que viene a significar un sustituto del documento, a petición de el interesado moverse en forma precaria. Aclaró el Dr. [illegible] que el Profesor [illegible], era el invitado oficial de las autoridades del Congreso, no así el Dr. [illegible] ni el supuesto Dr. [illegible], y que en camino del aeropuerto al Hotel Carrasco, el Dr. [illegible], manifestó que el Dr. [illegible] sabía hablar en español porque "su señora es una uruguaya en exilio que vive actualmente en Surinam".

3º) Que al 1er. Curso de Oncología Pediátrica, realizado entre el 3 y el 6-II-981, por la U.I.C.C.(Unión Internacional Contra el Cáncer), el Dr. [illegible] no concurrió y al 1er. Congreso Int. de Oncología Pediátrica del 7 al 9-II-981, tampoco lo hizo.

4º) En una conversación informal con el Dr. [illegible], este manifestó que era la primera vez que venía al Uruguay, aunque en su pasaporte se registra un ingreso al país el 21-12-977 y salida el 4-1-978.

5º) A la hora 11.30' del día 10-II-981, concurre al Hotel Carrasco a buscar la delegación para despedirla, informándole el Jefe del Hotel, que dichas personas se habían retirado con sus equipajes, en un auto Mercedes Benz, blanco, matrícula diplomática, que era conducido por un señor de 53 o 54 años de edad. Fue desconcertado por estos hechos y ante la situación sospechosa del supuesto Dr. [illegible], puso los mismos en --

DEP. I
5-II-81
PROCESADO
JJ

SECRETO

...///

///...conocimiento de la autoridad competente, a fin de que se adopten las medidas que pudieren corresponder.

6º) Enterada de los hechos esta Dirección dispone que se revise e interrogue al Dr. CHAN cuando vaya a embarcar y se proceda de acuerdo al resultado de esas diligencias.

A las 13.30' horas los tres surinameses mencionados concurren a este Aeropuerto a realizar los trámites para embarcarse en la Cía. Cruzeiro, que los llevaría en una primera escala a San Pablo. Ubicado el Dr. CHAN [illegible], e interrogado al respecto, manifiesta que nació en [illegible], habiendo sido llevado por sus padres a SURINAM cuando tenía nueve meses de edad. Ha venido a Uruguay integrando la delegación médica de su país, al Curso y Congreso de Oncología Pediátrica; que contrariamente a lo informado en el parágrafo Nº 3, asistió a todas las conferencias, menos una tarde que salió de compras por el centro, habiendo adquirido discos y otros pequeños recuerdos de su estadía en el Uruguay. Que su esposa, es uruguaya, [illegible], de 30 años de edad, de profesión norse. Que la misma la conoció en Holanda en el correr del año 1970, cuando aquélla usufructuaba una beca de especialización en nursería. Referente en que en su pasaporte, donde dice profesión se lee "ARTS", expresó que se recibió de médico en Holanda y esa palabra significa "doctor-médico", lo que fue corroborado por los otros médicos acompañantes.

El Dr. CHAN portaba como único equipaje una valija SAMSONITE que fue debidamente revisada por la Policía llevando solamente efectos personales, sin ninguna importancia a los efectos de esta investigación.

Preguntado sobre el móvil en que se había retirado del Hotel Carrasco, expresó que lo habían hecho en un coche Ford Fairlane de color blanco, del Dr. [illegible], dueño de la avícola Carrasco, que a su vez es amigo de un amigo común de los tres, el Sr. [illegible], persona ésta que lo acompañaba en ese momento y quien presentó un pasaporte diplomático que verifica la identidad, en el que se lee, "Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Venezuela en Surinam"; dicho Sr. Embajador expresó que daba plena fe de la honorabilidad de los tres señores médicos que lo acompañaban y que estaba a la orden para cualquier aclaración que fuere necesario.

Resta significar que el Dr. CHAN expresó que en el año 1977 había visitado Uruguay en compañía de su esposa y que no habían tenido problemas de ningún tipo.

7º) Se hace constar que el diplomático venezolano [illegible] ya nombrado precedentemente, hijo del padre del médico uruguayo de Sanidad Policial (Cardiólogo) Dr. Eduardo [illegible], quien por su propia iniciativa se puso en contacto con esta Dirección para testimoniar que conoce en forma personal al indagado, quien sin ninguna duda es médico, aportando excelentes referencias sobre él.

8º) Aclaradas las dudas planteadas, se le pidieron excusas al Dr. CHAN [illegible], y se permitió su embarque sin más trabas.

[illegible]

[illegible]

[illegible]

PEDRO FONTANA [illegible].

11 NOV. 1981
9431

Fue designado nuevo Embajador ante ALADI

El Dr. Juan José Real Perera fue designado Representante Permanente de nuestro país ante la ALADI y se dispuso al mismo tiempo el cese en las referidas funciones del Embajador Cr. Adolfo Donamarí.

Por dos resoluciones dadas a conocer en forma simultánea en la pasada jornada, el Presidente de la República resolvió cambiar los titulares de la Representación Permanente del Uruguay ante la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI).

Una de ellas establece que, "atento a las razones de servicio existentes" se resuelve el "cese en las funciones de Representante Permanente del Uruguay" ante la citada organización del contador Adolfo Donamarí Ilarraz y especifica que se le agradecen los servicios prestados.

La otra procede a cubrir el cargo vacante a raíz de la anterior resolución, designando a tales efectos al Ministro Dr. Juan José Real Perera.

Dicho funcionario será acreditado en calidad de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario y a partir de la fecha de toma de posesión del cargo quedará incorporado al régimen establecido por el artículo 80 de la Ley Nº 13.892 de 19 de octubre de 1970.

-Y-
PROCESADO
16.11.81

LA MAÑANA

11 NOV. 1981

11 NOV. 1981
No. de Orden 9432

Uruguay Necesita un Líder Político Dice el Consejero Domingo Burgueño

Uruguay necesita un líder político, un gobernante en quien depositar su confianza. Un conductor en quien descansar, seguro que conducirá a la nación a puerto, señaló a EL PAIS el flamante Consejero de Estado Domingo Burgueño Miguel, quien agregó que la historia nos está diciendo, todos los días, que este país siempre se movió a instancia de sus líderes.

Fueron Oribe y Rivera, inicialmente, quienes canalizaron la vida política, sucediéndoles luego, figuras señeras como las de Luis Alberto de Herrera y Luis Batlle últimamente. Posiblemente si hubiéramos tenido alguno de ellos. La nación no estaría enfrentada a los problemas que hoy debe resolver.

Tales líderes han surgido con pleno respaldo de la ciudadanía, ganado, por lo demás, al amparo de condiciones morales inmaculadas y capacidad de gobierno, de las que han dado muestras en múltiples ocasiones, razón por la cual estoy de acuerdo en la reunión de un grupo de ciudadanos, de voluntades, como se ha anunciado recientemente, para buscar una solución institucional. Pero no, desde luego que no, en la formación de un tercer partido. Todo debe canalizarse dentro de los tradicionales, el Blanco y el Colorado, aunque yo, por formación y por razonamiento siempre he sido nacionalista y lo seguiré siendo.

Y tenemos un presidente, el Teniente General Gregorio Alvarez, quien asumió la presidencia rodeado de una enorme expectativa y un respaldo popular como hace mucho que no se daba. Es que el país necesitaba un líder y cree que lo ha encontrado.

Fue la misma expectativa y confianza que le rodeó cuando ocupó la Comandancia en Jefe del Ejército y a la que respondió con creces, como cuando se le nombró primer Jefe del ESMACO se pacificó el país.

Empero, aún es un poco temprano para asegurar ello, pese a que tengo confianza en que el futuro dará razón a quienes pensamos de esa forma.

—Pero, ¿ésta es la mejor oportunidad para anunciarlo?

—Nadie puede hablar de oportunidad en el tiempo político. Hay circunstancias dentro del Partido Nacional que lo hacen aconsejable, fundamentalmente cuando han aflorado discrepancias profundas en todo lo relacionado con sus autoridades nacionales.

Consejero Domingo Burgueño: "El país necesitaba un líder y creo que lo ha encontrado en la figura de su actual Presidente el Tte. Gral. (R) Gregorio Alvarez".

Es hora de pensar con altura en los superiores intereses del país y que hombres de buena voluntad deben reunirse en torno a un ideal o un hombre. La historia nos habla de acuerdos patrióticos por encima de los partidos.

Consejero, ¿usted representa los intereses de Maldonado?

—No. Somos Consejeros Nacionales pero yo, desde luego que me preocupo por todo lo que importa y fundamentalmente lo de Maldonado.

¿Los problemas allí son graves?

—Muy graves, no. Pero tenemos algunos: el de la edificación escolar, por ejemplo, sobre el que tendré una reunión con la Ministra de Cultura y el del saneamiento de la zona. Punta del Este es una ciudad y hay que pensar en su saneamiento y en sus playas previendo lo que ocurre en Montevideo. Tengo en mente una idea para doscientos años más, pero debo analizarla y perfeccionarla con la colaboración de OSE.

—Maldonado es algo más que balnearios y eso poca gente lo conoce?

—Es cierto, pero la Intendencia —en la que trabajé hasta agosto— está haciendo mucho por todo el departamento, con la colaboración de Obras Públicas. También allí se ve la estrecha unión de ambos institutos, fundamentalmente en Punta del Este, que es, si se quiere, la vidriera del país.

—¿Cuántos años trabajó en la Intendencia?

—En la Secretaría desde 1973 hasta el 20 de agosto último. Pero había colaborado con los gobiernos de Francisco Sallazar y Pedro Tamón. Posiblemente fue por eso que los vecinos me eligieron para venir a representarlos al Consejo de Estado.

—Perdone la pregunta, pero se ha hablado mucho de lo que ganan los consejeros, razón por la cual quiero saber ¿cuál es su sueldo?

—Ninguno. Yo cobro mi jubilación en la Intendencia de Maldonado como muchos de mis pares lo hacen con la de sus distintas actividades?

—Pero, ¿sus gastos de ir y venir, almorzar, cenar en Montevideo, etc., no los paga el Consejo?

No, señor. Todo corre por mi cuenta y lo hago gustoso. Por otra parte no es tanto y sirvo a la Nación, a la sociedad, a los amigos, a Maldonado y me mantengo activo.

—¿Cuál es el ambiente que ha podido detectar en el Consejo?

—Bueno, son apenas dos meses. Aquí habemos blancos y colorados pero trabajamos con el propósito de colaborar en la recuperación del país. En este proceso que habrá de culminar con una democracia plena.

—¿Y en esta última, cuando ese tiempo llegue, seguirá actuando públicamente?

—No he sido, no soy, ni seré político profesional jamás. Soy, lo repito, profundamente nacionalista, pero antes que nada estoy al servicio del país.

EL PAIS

11 NOV. 1981

11 NOV. 198
9433
DPTO. PRE
9433

ESTADO MAYOR CONJUNTO
8 de Octubre 2628 Montevideo
URUGUAY

Montevideo, 10 de noviembre de 1981

NOTA Nº 4035/EMC/981

ARCHIVO

Señor 3er. Sub-Director del
Servicio de Información de
Defensa.-
Cnel. Don Juan J. Pomoli
P r e s e n t e

Vistos los antecedentes que se mencionan en el Parte Especial de Información Nº 050/981 adjunto a la presente, este Departamento sugiere la revisión de las anotaciones, la confirmación de identidad y el posible cambio de la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, de Categoría "3" a "C".-

ESTADO MAYOR CONJUNTO - INFORMACIONES

Saluda a Usted atentamente.-
El Jefe del Departamento C-2/ES.MA.CO..-
Coronel
Jorge E. Fernández

E.M.C.
C - 2
N.N.

Se contestó por Of. 355/D-I/82 a/ESMACO
y se cursó Of. 356/D-I/82 al Delegado en Mdeo.

DEP. I
PROCESADO
(K)

11 NOV. 1981
S.C.H.C.P.
9435

3-5/0
2a Sec

001/2
A

9435

SECRETO

Ejem. Nº. .....

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 050/981

PROCEDENCIA :

DEPTO. C-2/ ES.MA.CO.

EVALUACION :

A - 1

RESPONDE A :

Información existente en este Departamento.-

T E X T O :

En relación a Mario QUILLER DEVIASSE, funcionario de ANTEL, se registran las siguientes anotaciones:

QUILLER DEVIASSE: MARIO

Nacido el 1-4-30 en Montevideo

Padre: Prudencio Madre: María

C.C. Serie: S.M.A. 11.739

C.I. 728.235-4 Registro Fotográfico Nº 52.024

Domicilio: Patriota 4408

ACTIVIDADES:

Laborales: Empleado de ANTEL

Política : Afiliado al Partido Comunista Nº 3075

Antecedentes: Afiliado al Partido Comunista con el Nº 3075, Montevideo, Seccional UTE.-

Fecha de ingreso: 1-4-953

Fue dado de baja de la Organización en 1967.-

15-IV-66: Figura como delegado titular al Congreso de AUTE, para el Acto Eleccionario de esa entidad. "VOZ" (AUTE).-

DPTO. I
PROC.

001(B)

435

DISTRIBUCION :

Ejem. Nº 1 - SERVICIO DE INFORMACIO
Ejem. Nº 2 - ARCHIVO C - 2

ACCION TOMADA :

Confección del presente Parte.-

EMITIDO POR:

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO C - 2/ ES.M
CORONEL

JORGE E. FERNANDEZ

FECHA HORA:

101530 NOVIEMBRE 981

E.M.C.

C - 2

N.N.

ANEXO Nº 1: Se adjunta fotocopia de l
Públicos Categoría "B".-

11 NOV 1981
Recursos
9435

SECRETO

(001(c)

ANEXO Nº 1

f3

ILEGIBLE

00212

9435

RESERVADO MEMO (A) 2213

288/981.-

PEDIDO DE INFORMES Nº ----------

PROCEDENCIA : DPTO. C - 2 ES.MA.CO.-

PRIORIDAD : N O R M A L .-

ASUNTO : Se solicitan antecedentes ideológicos y/o penales de las personas que se mencionan XXXXXXXXXXXXXXXXXX

PARRA,Fernando Gustavo.-
Fecha de nac.: 20-10-55.-
C.I.Nº 1.732.921 (Mdeo.).-
C.C.Serie A.P.B.Nº 8282.-
Ocupación: Electricista.-
Domicilio: Canelones 1732 y Isla de Flores 1679 apto 8.-

DISTRIBUCION : S.I.D.

EMITIDO POR :
POR EL JEFE DEL DPTO.C-2 ES.MA.CO.-
CORONEL
JORGE LUIS STAUDINGER.-

FECHA HORA :091400
E.M.C.
C - 2

S.M.-

DPTO. I 12-11-81 PROC. (SS)

Como Documento 37226 OCOA -

11 NOV. 1981
9445

11 NOV. 1981

9445

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO
ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
POLICIA MILITAR DE EJERCITO

OFICINA DE POLICIA MILITAR

CONSOLIDADO P.M.E.

AL 30 DE SETIEMBRE DE 1981.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SECRETARIA
Fecha de entrada 11 NOV. 1981
Pase a I
No. de orden 21069

17-11-81
DPTO. I
PROC.:

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Informaciones de Defensa
SECRETARIA I
Fecha de entrada 11 NOV 1981
Pase a Sec. Biógrafos - Dactilógrafas
No. de orden 9452

Montevideo, 30 de OCTUBRE de 1981.-

COPIA N° 1

DISTRIBUCION

ORIGINAL No. 1	O.P.M.
COPIA No. 1	Dpto. II E.M.E.
COPIA No. 2	Aytía. C.J.E.
COPIA No. 3	DE. I
COPIA No. 4	DE. II
COPIA No. 5	DE. III
COPIA No. 6	DE. IV
ORIGINAL No. 2	S.I.D.
COPIA No. 7	S.I.D.
COPIA No. 8	ES.MA.CO.
COPIA No. 9	C.G.A.
COPIA No. 10	C.G.F.A.
COPIA No. 11	FUS.NA.
COPIA No. 12	O.C.I.P.

DPTO. I 18-11-81 (AN)

Montevideo, 30 de OCTUBRE de 1981

El Jefe de la Policía Militar de Ejército

Coronel

ESTADO MAYOR POLICIA MILITAR REPUBLICA O. DEL URUGUAY

INDICE

ITEM	TITULO	PAGINA No.
I	**LIBERTADES VIGILADAS**	
	— Cuadro "A" (numérico)	03 al 04
	Responsabilidad — Cantidad	
	— Cuadro "B" (altas y bajas)	05 al 09
	Ubicación y nombre	
II	**INTERNADOS POR MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD**	
	— Cuadro "C" (numérico)	10
	Ambito del Ejército	
	Responsabilidad — Origen	
	Ubicación — Cantidad	
	— Cuadro "D" (nominal)	11
	Ubicación — Nombre — Origen	
	Fecha — Antecedentes	
	Resumen antecedentes	
	— Cuadro "E" (nominal)	12
	Altas — Bajas	
III	**RECLUIDOS**	
	— Cuadro "F" (numérico)	13
	Resumen total	
	— Cuadro "F 1"	14
	DE. I	
	— Cuadro "F 2"	15
	DE. II	
	— Cuadro "F 3"	16
	DE. III	
	— Cuadro "F 4"	17
	DE. IV	
	— Cuadro "F 5"	18
	UU.DD. C.G.E.	
IV	**MOVIMIENTOS DE RECLUIDOS**	19 al 21
	— Cuadro "G" (nominal)	
	Nombre — Movimiento — Fecha — Juez	
	Fecha detencion — Antecedentes	

DPTO. I 18-11-81 DOC. (AN)

CUADRO "A" (NUMERICO)

RESPONSABILIDAD – CANTIDAD

AMBITO		CAT. "A"		CAT. "B"		CAT. "C"		SUB TOTAL		TOTAL
		H	M	H	M	H	M	H	M	
UU. DD. DEL C.G.E.	BN. I. BLDO. 13	2	1	1	–	7	2	10	3	13
	BN. I. 14	–	–	–	–	–	–	–	–	–
	BN. I. 15	–	–	–	–	–	–	–	–	–
	REG. "B.A." C. 1	–	–	1	1	–	–	1	1	2
	BN. COM. 1	2	1	4	1	25	3	31	5	[illegible]
SUB TOTAL		4	2	6	2	32	5	42	[illegible]	[illegible]

AMBITO		CAT. "A"		CAT. "B"		CAT. "C"		SUB TOTAL		TOTAL
		H	M	H	M	H	M	H	M	
DIVISION DE EJERCITO I	BN. I. 1	3	-	20	10	79	61	102	71	173
	BN. I. 2	2	2	10	1	31	46	93	49	142
	BN. I. 3	8	-	9	9	65	36	82	45	127
	GRPO. A. 1	6	2	11	7	82	28	99	37	136
	GRPO. A.A.A. 1	3	1	2	-	10	3	15	4	19
	GRPO. A. 5	5	2	18	6	64	42	87	50	137
	REG. C. MEC. 4	6	3	19	9	58	30	83	42	125
	REG. C. 6	2	-	7	6	82	29	91	35	126
	REG. C. MOT. 9	3	1	17	6	59	30	79	37	116
	BN. ING. CBTE. 1	4	-	15	5	75	17	94	22	116
SUB TOTAL		42	11	128	59	665	322	835	392	1.227

AMBITO		CAT. "A"		CAT. "B"		CAT. "C"		SUB TOTAL		TOTAL
		H	M	H	M	H	M	H	M	
DIVISION DE EJERCITO II	BN. I. 4	-	2	8	-	58	8	66	10	76
	BN. I. 5	1	-	3	-	14	4	18	4	22
	BN. I. 6	-	-	4	-	12	2	16	2	18
	GRPO. A. 2	1	-	-	-	2	-	3	-	3
	REG. C. BLDO. 2	8	2	-	-	7	2	15	4	19
	BN. ING. CBTE. 2	1	-	4	-	18	4	23	4	27
SUB TOTAL		11	4	19	-	111	20	141	24	165

9452

AMBITO		CAT. "A"		CAT. "B"		CAT. "C"		SUB TOTAL		TOTAL
		H	M	H	M	H	M	H	M	
DIVISION DE EJERCITO III	BN. I. 7	2	-	15	7	41	12	58	19	77
	BN. I. 8	3	-	21	6	16	8	40	14	54
	BN. I. 9	5	1	19	1	7	2	31	4	35
	REG. C. 3	15	-	5	6	17	5	37	11	48
	REG. C. MEC. 5	-	-	27	5	8	-	35	5	35
	REG. C. 10	30	5	11	3	19	3	60	11	71
	GRPO. A. 3	3	1	7	-	10	2	20	3	23
SUB TOTAL		58	7	105	28	113	32	276	67	343

AMBITO		CAT. "A"		CAT. "B"		CAT. "C"		SUB TOTAL		TOTAL
		H	M	H	M	H	M	H	M	
DIVISION DE EJERCITO IV	BN. I. 10	-	-	9	1	21	3	30	4	34
	BN. I. 11	-	-	1	-	4	-	5	-	5
	BN. I. 12	-	-	3	3	15	9	18	12	30
	REG. C. 7	-	-	-	-	1	-	1	-	1
	REG. C. MEC. 8	-	-	4	1	5	2	9	3	12
	GUARN. R. BRANCO	1	-	1	1	4	2	6	3	9
	GRPO. A. 4	-	-	-	-	1	-	1	-	1
	BN. ING. CBTE. 4	-	-	23	6	39	12	62	18	80
SUB TOTAL		1	-	41	12	90	28	132	40	172

DPI 12-11-81 PROC. AN

RESUMEN

AMBITO	CAT. "A"		CAT. "B"		CAT. "C"	
	H	M	H	M	H	M
UU. DD. DEL C.G.E.	4	2	6	2	32	
DIVISION EJERCITO I	42	11	128	59	665	32
DIVISION EJERCITO II	11	4	19	-	411	2
DIVISION EJERCITO III	58	7	105	28	113	3
DIVISION EJERCITO IV	1	-	41	12	90	2
TOTALES	116	24	299	101	1011	40

Nº	Apellido y Nombre	Unidad	Alta por pase Cat. «A» o «B»
01	[illegible] la Lilieca X	[illegible]	Categoría "B"
02	[illegible] Juan Carlos X	[illegible]	" "
03	[illegible] Ramón Angel X	[illegible]	" "
04	[illegible] Fernanda Carina X	[illegible]	" "
05	[illegible] Alberto Rafi X	[illegible]	" "
06	[illegible] Is Rafael Y	[illegible]	" "

DPTO. I
12-11-91
PROC.
AN

Nº	Apellido y Nombre	Unidad	Baja por Peso Cat. «C» o Fallecido
01	[illegible]	[illegible]	[illegible]
02	[illegible]	[illegible]	[illegible]
03	[illegible]	[illegible]	[illegible]
04	[illegible]	[illegible]	[illegible]
05	[illegible]	[illegible]	[illegible]
06	OLLET PRINZO [illegible]	[illegible]	[illegible]
07	[illegible]	[illegible]	[illegible]
08	[illegible]	[illegible]	[illegible]
09	[illegible]	[illegible]	[illegible]
10	[illegible]	[illegible]	[illegible]
11	[illegible]	[illegible]	[illegible]
12	[illegible]	[illegible]	[illegible]
13	[illegible]	[illegible]	[illegible]

DPTO. I
18-11-81
P...
AN

No	Apellido y Nombre	Unidad	Traslado
01	FLORES ARELLANOS Luis Ulises	Bn.Ing.Cbte.4	Bn.I.1
02	ARAMBURU SOLIS Mabel	Bn.Ing.Cbte.4	Bn.I.7

DPTO
17-11-81
PROC.
AN

CUADRO "B" 3

Nº	Apellido y Nombre	Unidad	Clandestinidad
01	BLANCO DE ARAMBURU Alejandro Antonio	Bn.I.8	SETIEMBRE DE 1981

Nº	Apellido y Nombre	Unidad	Cat. «C» (por Lib.) efectos fijar domicilio

DPTO. I
17-11-71
PROC.
AJ

C. G. E.
E. M. E.

CUADRO "C" NUMERICO

INTERNACION POR MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD

AMBITO DEL EJERCITO AL 30 DE SET. DE 1981.-

RESPONSABILIDAD - ORIGEN - UBICACION - CANTIDAD

RESPONSABILIDAD	CANTIDAD		ORIGEN Y LEGAR		
			PROPIOS		AJENOS
	SOLICITUD	TIENE	AMBITO	FUERA AMBITO	
C.G.E. Bn. I. B. 13 Reg. C. 1 [redacted] B.Com.1	-	-	-	-	-
DE. I	6	4	E.M.R.2 4 – DE. I – – B. I. 1 – – Grpo. A. 1 – – Grpo. A. 4 – – Grpo. A. 5 – – Reg. C. Mec.4 – – Reg. C. 6 – – Reg. C. Mot.9 – – Bn. Ing. Cbte.1 – 4	2 E.M.R.1 2	-
DE. II	-	2	– E.M.R. 1 2 – Bn. I. 4 – – Bn. I. 5 – – Bn. I. 6 – – Grpo. A. 2 – – Reg. C. Bl/o.2 – – Bn. Ing. Cbte.2 – 2	-	-
DE. III	-	-	– Bn. I. 7 – – Bn. I. 8 – – Bn. I. 9 – – Reg. C. 3 – – Reg. C. Mec.5 – – Reg. C. 10 – – Bn. Ing. Cbte.3 – -	DPTO. I 18-11-81 PROC. AN -	-
DE. IV	-	-	– Bn. I. 10 – – Bn. I. 11 – – Bn. I. 12 – – Reg. C. Mec.6 – – Bn. Ing. Cbte.4 – -	-	-
TOTAL	6	6	6	2	-

INTERNADOS POR MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD.
UBICACION - NOMBRE - ORIGEN - FECHA - ANTECEDENTES.
RESUMEN DE ANTECEDENTES.

Detenidos .....
Clausura .....
Excarcelación .....
Condenados .....6.....
.....
TOTAL .....6.....

LUGAR	N O M B R E	ORIGEN	FECHA	ANTECEDENTES
DE.I.-				
E.M.R.2	- [illegible] Marisa X	DE.I	23-04-81	Condenada
	- [illegible] María Cristina X	DE.I	05-06-81	Condenada
	- [illegible] María del Pilar X	DE.I	24-06-81	Condenada
	- [illegible] Lucía X	DE.I	24-07-81	Condenada
DE.II.-				
E.M.R.1	- BLANCO GONZALEZ Hugo Alfredo X	DE.I	12-01-81	Condenado
	- SOSA [illegible] Edgar Francisco X	DE.I	13-08-81	Condenado

DPTO. I
18-11-81
PROC.
AN

CUADRO "E" (NOMINAL)
INTERNADOS POR MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD.
(MOVIMIENTOS)

MOVIMIENTO	D E	U N I D A D	N O M B R E	CAUSA
			( )••	

DPTO. I
12-11-81
PROC.
AN

CUADRO "F" C.C.E. (NUMERICO)

- RECLUIDOS -

UNIDAD	AVERIGUACIONES		JUSTICIA MILITAR						TOTAL PRIVADOS LIBERTAD	
			DISPOSICION		PROCESADOS		CONDENADOS			
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
D.E.I	1		2			9	1	129	4	138
D.E.II					31		871		902	
D.E.III							4		4	
D.E.IV							3		3	
UU.DEP.	3		1		1				5	
TOTAL	4		3		32	9	879	129	918	138

014

94 52

CUADRO "F" D.I.I (NUMERICO)
1

- RECLUIDOS -

UNIDAD	AVERIGUACIONES		JUSTICIA MILITAR						TOTAL PRIVADOS LIBERTAD	
			DISPOSICION		PROCESADOS		CONDENADOS			
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
E.M.R.2						8		125		133
Cpo.A.1			1			1	1		2	1
Bn.Ing.Cbte.1	1								1	
Bn.I.2			1						1	
E.M.R.2 (M.P.S.)								4		4
TOTAL	1		2			9	1	129	4	138

015

9452

CUADRO "F" D.D.II (NUMERICO)
2

- RECLUIDOS -

DPTO. I
18-11-81
PROC.
AN

UNIDAD	AVERIGUACIONES		JUSTICIA MILITAR						TOTAL PRIVADOS LIBERTAD	
			DISPOSICION		PROCESADOS		CONDENADOS			
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
E.M.R.1					31		866		897	
Bn.I.4							1		1	
Reg.C.Bldo.2							1		1	
Grpo.A.2							1		1	
E.M.R.1 (M.P.S.)							2		2	
TOTAL					31		871		902	

016
9452

CUADRO "F" D.E.III (NUMERICO)
3

- RECLUIDOS -

DPTO. I
18-11-81
PROC.
AN

UNIDAD	AVERIGUACIONES		JUSTICIA MILITAR						TOTAL PRIVADOS LIBERTAD	
			DISPOSICION		PROCESADOS		CONDENADOS			
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Bn.I.7							1		1	
Bn.Ing.Cbte.3							3		3	
TOTAL							4		4	

017

9452

CUADRO "F" 4 D.E.IV (NUMERICO)

OPTO. I 18-11-81 PROC. AN

- RECLUIDOS -

UNIDAD	AVERIGUACIONES		JUSTICIA MILITAR						TOTAL PRIVADOS LIBERTAD	
			DISPOSICION		PROCESADOS		CONDENADOS			
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Bn.Ing.Cbte.4							3		3	
TOTAL							3		3	

2 810

9452

CUADRO "F" 5 UU.DEP. (NUMERICO)

DPTO. I 18-11-81 PROC. A.J.

- RECLUIDOS -

UNIDAD	AVERIGUACIONES		JUSTICIA MILITAR						TOTAL PRIVADOS LIBERTAD	
			DISPOSICION		PROCESADOS		CONDENADOS			
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Ca.C/Inf.	3		1		1				5	
TOTAL	3		1		1				5	

019

S.S.

CUADRO "G" (NOMINAL)

MOVIMIENTO DE RECLUIDOS

NOMBRE	SEXO	MOVIMIENTO	FECHA	CAUSA	JUEZ	FECHA DET.	ANTECEDENTES
CARDOZO GALEANO Alberto	M.	BAJA/E.M.R.1	02-09-81	LIBERTAD DEFINITIVA	1a.I.3er.T.	15-06-73	C.:09-05-78; 8 años
CUESTA VILA Gerardo	M.	B/E.M.R.1	13-09-81	POR FALLECIMIENTO	1a.I.4to.T.	24-02-76	C.:09-10-79;12 años
LEMME BALACE Teresa A.	F.	B/Grp.A.1	18-09-81	LIB. PROVISIONAL	J.M.I.5to.T.	23-07-81	P.: 24-08-81; Art. 4 Literal "L" C.P.M.
CANALDA PEREIRA Eduardo	M.	B/E.M.R.1	19-09-81	L.D.	1a.I.2do.T.	02-08-72	C.:29-05-79; 9 años
SALDIAS D'ANGELO Hebert	M.	B/E.M.R.1	19-09-81	L.D.	1a.I.3er.T.	21-08-77	C.:14-05-81;COMPURGA
DOS SANTOS SILVA Ramón	M.	B/E.M.R.1	29-09-81	L.D.	1a.I.3er.T.	14-01-76	C.:18-10-79;5a.y 6m.
RODRIGUEZ REY Juan C.	M.	B/E.M.R.1	30-09-81	L.D.	1a.I.3er.T.	02-07-77	C.:20-03-80; 4 años
MONETTI FERNANDEZ Fernando	M.	B/E.M.R.1	30-09-81	L.D.	1a.I.5to.T.	15-09-75	C.:19-10-78; 6 años
LIMA SANCHEZ José Carmelo	M.	B/E.M.R.1	30-09-81	L.D.	1a.I.5to.T.	15-09-75	C.:20-05-80; 6 años
BLANCO GONZALEZ Hugo A.	M.	B/Reg.C.M.4 ALTA/E.M.R.1	18-09-81	TRASLADO EN M.P.S.	1a.I.5to.T.	27-05-73	C.:16-05-78;7a.y 6m.
SOSA CABRERA Fco.Edgar	M.	B/Reg.C.M.4 A/E.M.R.1	18-09-81	T. EN M.P.S.	1a.I.4to.T.	27-08-73	C.:15-10-76; 8 años
ARNABAL PESQUERA Mª. C.	F.	B/B.I.1 A/E.M.R.2	21-09-81	T. EN M.P.S.	1a.I.3er.T.	05-06-72	C.:18-09-75; 9 años
ALBARENGA TRAVERSO Marisa	F.	B/B.I.1 A/E.M.R.2	21-09-81	T. EN M.P.S.	1a.I.2do.T.	21-04-74	C.:22-02-79; 7 años
ASCENCIO FAVORITO Mª del Pilar	F.	B/B.I.1 A/E.M.R.2	21-09-81	T. EN M.P.S.	1a.I.1er.T.	02-06-73	C.:13-03-79; 8 años
FABRI GARRIDO Lucía	F.	B/B.I.1 A/E.M.R.2	21-09-81	T. EN M.P.S.	1a.I.4to.T.	24-07-72	C.:15-02-78; 9 años
RIVERA CABRERA Elbio	M.	PROCESADO	27-08-81	Art.173 nal.2 C.P.O.	J.M.I.2do.T.	03-02-72	PROCESADO NUEVAMENTE.
TROGLIO SABELLA Gladys	F.	P.	07-09-81	At. 173 nal.2do. y 54 C.P.O.	J.M.I.4to.T.	29-10-79	PROC. NUEV.
PEREYRA MALANOTTI Orlando	M.	CONDENADO	18-08-81	L.D.	1a.I.3er.T.	29-08-73	PERMANECE A DISPOSICI DE LA JUSTICIA MILITA

OPTO. 1 18-11-81 PROC. AN

9452

9452

CUADRO "G" (NOMINAL)

MOVIMIENTO DE RECLUIDOS

NOMBRE	SEXO	MOVIMIENTO	FECHA	CAUSA	JUEZ	FECHA DET.	ANTECEDENTES
LALLERA PONCE Hugo Mario	M.	C.	17-08-81	L.D.	1a.I.4to.T.	17-08-72	C.: 06-09-77; 9 años
SALVETTO RODRIGUEZ Freddy	M.	C.	24-08-81	L.D.	1a.I.4to.T.	30-08-73	C.:03-08-78; 8 años
FERNANDEZ GONZALEZ Ramón	M.	C.	21-08-81	L.D.	1a.I.2do.T.	27-08-77	C.: 09-10-80; 4 años
RAMIREZ ROMERO Milton A.	M.	C.	27-08-81	L.D.	1a.I.4to.T.	31-08-73	P. A D.J....
MOREIRA TECHERA Ricardo	M.	C.	03-09-81	L.D.	1a.I.3er.T.	26-09-78	S.1a.I.:29-09-80;3a.
SUAREZ BADIOLA Benito	M.	C.	03-09-81	L.D.	1a.I.3er.T.	22-09-78	S.1a.I.:15-10-80;8a.
CEBALLOS ORDOÑEZ Ramón	M.	C.	03-09-81	L.D. Y EXPULSION DEL PAIS.-	1a.I.3er.T.	15-09-76	C.:25-09-79; 5 años Y EXPULSION DEL PAIS
CHAKRIAN BAYOSIAN Abraham	M.	C.	14-09-81	L.D.	1a.I.2do.T.	19-09-78	S.1a.I.:05-11-79;3a.
MARTINELLI SCARONE Rolando	M.	C.	15-09-81	L.D.	1a.I.5to.T.	15-09-75	C.: 28-09-78; 6 años
ALBACETE PINTOS Daniel	M.	C.	23-09-81	L.D.	1a.I.2do.T.	26-09-75	C.: 14-08-80; 6 años
ARNALDI LUCSICH Carmen	F.	C.	17-08-81	L.D.	1a.I.1er.T.	23-09-77	C.: 18-09-80; 4 años
BALCOBAR OLIVERA Héctor	M.	C.	27-08-81	LIB. PROVISIONAL (Art.511 C.P.P.M.)	1a.I.1er.T.	16-12-74	C.:17-09-81;5a.y 6m.
CRIVAS SILVEIRA Andrés O.	M.	C.	19-08-81	LIB. ANTICIPADA	1a.I.3er.T.	18-10-76	C.: 10-03-80; 5 años
LUBERTO CABRERA Odasil	M.	C.	03-09-81	5 años Penit.	1a.I.3er.T.	22-09-78	S.1a.I.:29-09-80;4a.
RODRIGUEZ DIAZ Universindo	M.	C.	10-09-81	5 años Penit.	1a.I.2do.T.	21-11-78	S.1a.I.:18-12 -80;5a
CASTRO ACOSTA Carlos A.	M.	C.	10-09-81	4 años y 6 meses P.	1a.I.2do.T.	01-11-78	S.1a.I.: 18-12-80; 4 años y 6 meses Pen
ALONSO Luis	M.	C.	10-09-81	4 años Penit.	1a.I.2do.T.	02-11-78	S.1a.I.:18-12-80;4a.
STEFFEN AGUIRRE Ronny	M.	C.	10-09-81	3 años y 6 meses P.	1a.I.2do.T.	02-11-78	S.1a.I.: 18-12-80; 3 años y 6 meses Pen
CELIBERTI ROSAS Lilian E.	F.	C.	10-09-81	5 años Penit.	1a.I.2do.T.	21-11-78	S.1a.I.:18-12-80;5a.
CHALQUET ORTIZ Nelda M.	F.	C.	10-09-81	4 años Penit.	1a.I.2do.T.	06-11-78	S.1a.I.:18-12-80;4a.
BRUTO MACHADO Rosario	F.	C.	10-09-81	4 años Penit.	1a.I.2do.T.	01-11-78	S.1a.I.:18-12-80;4a.
PINO SANCHEZ Ana María	F.	C.	10-09-81	4 años Penit.	1a.I.2do.T.	03-11-78	S.1a.I.:18-12-80;4a.

DPTO. I 18-11-81 P... AN

021

9452

CUADRO "G" (NOMINAL)

MOVIMIENTO DE RECLUIDOS

NOMBRE	SEXO	MOVIMIENTO	FECHA	CAUSA	JUEZ	FECHA DET.	ANTECEDENTES
[illegible]	[illegible]	C.	17-09-81	[illegible]	[illegible]	23-04-71	[illegible]
[illegible] José Luis	M.	C.	17-09-81	[illegible]	[illegible]	07-07-71	[illegible]
[illegible]	[illegible]	C.	17-09-81	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	C.	17-09-81	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	M.	C.	17-09-81	5 años y 6 meses P.	1a.I.1er.T.	16-12-71	[illegible]
[illegible]	M.	C.	17-09-81	6 años y 6 meses P.	1a.I.1er.T.	11-03-72	[illegible]
[illegible]	F.	C.	17-09-81	8 años Penit.	1a.I.1er.T.	09-08-72	[illegible]
[illegible]	M.	C.	17-09-81	CONFIRMADA SENTENCIA DEFINITIVA.-	1a.I.1to.T.	30-10-73	[illegible]
[illegible]	M.	C.	21-09-81	5 años Penit.	1a.I.1to.T.	03-10-72	[illegible]
[illegible]	M.	C.	21-09-81	10 años Penit.	1a.I.1to.T.	11-11-72	[illegible]
[illegible]	M.	C.	21-09-81	3 años y 6 meses P.	1a.I.1to.T.	19-01-73	[illegible]
[illegible]	F.	C.	21-09-81	3 años y 6 meses P.	1a.I.1to.T.	20-02-73	[illegible]
[illegible]	M.	C.	21-09-81	16 años P. y 2 a 5 años M.S.-SENTENCIA DEFINITIVA.-	1a.I.1er.T.	16-06-72	[illegible]
[illegible]	M.	C.	20-X-81	20 años Penit. y 1 a 5 años M.S.E.	1a.I.2do.T.	16-11-71	[illegible]

DPTO. I 18-11-81 PROC. AN

022|22

9452

Montevideo, 19 de octubre de 1981. 1

Sr. Jefe de Policía del Depto de Canelones.

Presente.

Me dirijo a Ud. con la finalidad de solicitar renovación de categoría del certificado de habilitación, que desempeño de la función pública que me fuera otorgado.

En el mes de diciembre de 1980 solicité dicho certificado para ingresar al Banco de Seguros del Estado, donde desempeño tareas desde el 2 de enero del presente año. En julio de 1981 fui citado a la División de Catastro del Depto de Canelones, donde respondí a un interrogatorio en el que dejé establecidos por mi parte los dos puntos siguientes: a) El Frente Amplio fue un partido que actuó en la legalidad.

b) No comparto ni comparto la ideología comunista.

Deje constancia asimismo, que mis lugares de trabajo en los últimos diez años, fueron: 1) Universidad de la República, Facultad de Ingeniería.

2) Universidad del Trabajo del Uruguay

3) Ministerio de Educación y Cultura

4) Banco de Seguros del Estado.

Sin otro particular saludo a Ud. atte.

DPTO. I
PROC.
(NN)

Nombre: Ana María Alvaga Nogueira. C.I.: 1.166.975-8 Pando. Estado civil: casada. Telef.: 51215?

001/11

ASTEC | N.º FOJAS 1 (UNO)
Folio ____ | RECURSO REVOCACION

DIRECCION DE INVESTIGACIONES DEPARTAMENTAL.-

MEMORANDUM Nº038/981.-lcv.-

REFERENTE: CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS de: Ana María ASUAGA NOGUEIRA.-

OF. INFORMACION.-

REFERENTE: ASUAGA NOGUEIRA Ana María.-

REGISTRADOS: ASUAGA NOGUEIRA Ana María.-

OCUPACION: Empleada.-

DOCUMENTOS: Cédula de Identidad Nº1.108.975-8, Credencial Cívica serie BUA.44.850.-

DOMICILIO: Calle Federico García Lorca Nº7479 Sec.18a. (Shangrilá).-

DATOS PERS: Oriental, casada, nacida en Montevideo el 2/2/948; hija de Barandí Angel y María Elia.

ANOTACIONES: 4/7/971: Según información de prensa suministrada por el Semanario "Marcha" del 23/4/971, la titular firma conjuntamente con otras personas, un Manifiesto de Apoyo al Frente Amplio y adhiere al Comité de Base de Ingeniería, Agrimensura y Computación.-20/3/973: Se establece que es ayudante en la Universidad de la República.-8/2/74: Integra los padrones de Estudiantes de la Facultad de Ingeniería y Agrimensura.-Con fecha 12/8/71, integra el Comité Ingeniería de Apoyo al Frente Amplio.-25/6/977: Integra una nómina de firmantes de una carta de adhesión al Frente Amplio fechada en octubre de 1971 y divulga bajo responsabilidad de los denominados "Comité de Arquitectos y Comité de Ingenieros" de apoyo al Frente Amplio.- - - - - - - - -

DPTO. I PROC. NN

COMANDANTES EN JEFE
Información
DEPARTAMENTO I
Fecha 11/nov/81
Sec-Recursos
9453

Canelones, octubre 26 de 1981.-

POR EL DIRECTOR INTERINO DE INVESTIGACIONES.-

OFICIAL AYUDANTE

KUNDER ARIAS APARICIO.-

A. a. Nº 624961

A. a. Nº 62 49 61

ANTEC. N. FOJAS 2 (DOS)
MEMORANDUM Nº 638/913

ACTA DE INTERROGATORIO; En la ciudad de Canelones, a los treinta y ún días del mes de julio de mil novecientos ochenta y uno, en el local de la Dirección de Investigaciones Departamental y ante el Director Interino de la misma, Oficial Principal Wisthon M. Vitale Antonacci, asistido del Cabo Luis C. Vargas, comparece una persona la // que es interrogada y responde de acuerdo al siguiente / tenor.-PDO: Por su nombre, nacionalidad, estado civil, edad documento de identidad, domicilio, profesión y núcleo familiar.-CTA: Ana María ASUAGA NOGUEIRA, oriental, casada, / de 33 años de edad, poseedora de la Cédula de Identidad Nº1.108.975-8, Federido Garcia Lorca Nº7479 Parque de Miramar, Ingeniera de sistema y vivo con mi esposo y tres hijos.-PDO: Diga usted, los estudios cursados.-CTA: Realicé Escuela, Liceo, Preparatorio y Facultad de Ingeniería. PDO: Estando en la Facultad, diga si integró los padrones de Estudiantes de Ingeniería y Agrimensura.-CTA: Creo / que fuí socia.-PDO: Si en alguna oportunidad firmó conjuntamente con otras personas un manifiesto en apoyo / de algún Partido Político, adherido al Comité de Base de Ingeniería, Agrimensura y Computación.-CTA: Si señor, puede haber sido cuando fuí docente de la Facultad, pero no me acuerdo si estaba adherido a algún Comité.-PDO: Diga usted si fue integrante del Comité de Ingeniería en apoyo al Frente Amplio.-CTA: No señor, no fuí integrante.-//

./

./ PDO:Si integró algúna nómina de firmantes de una carta de adhesión al Frente Amplio.-CTA:Si señor,cuando era / docente de Ingeniería y cuando el partido era Legal.-/ PDO:Si tiene algo más que agregar a lo ya declarado.- CTA:Quiero agregar que no soy Comunista ní lo fuí,en ese entónces el Partido era totalmente Legal.-PDO:Por la razón de sus dichos.-CTA:Por ser verdad lo declarado.- Y no siendo para más se labra la presente acta y tres / copias de un mismo tenor,firmando para constancia de conformidad conjuntamente con los policías actuantes una / vez leída la misma.- - - - - - - - - - - - - - - - - -

DECLARANTE:

ANA MARIA ASUAGA NOGUEIRA.-

CABO:

LUIS C.VARGAS.-

DPTO. I PROC. NN

OFICIAL PRINCIPAL

WISTHON M.VITALE ANTONACCI.-

Director Interino de Investigaciones.-

A.c. Nº 208304

A.c. Nº 208304

Autos: [illegible]

JEFATURA DE POLICIA
DE
CANELONES.-

Canelones, octubre 29 de 1981.- Kaa/lcv.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

A fin de evacuar el Recurso de Revocación contra la resolución adoptada por el suscrito, en función de / las atribuciones delegadas por disposiciones vigentes, elevo a usted el escrito presentado por la persona Ana María ASUAGA NOGUEIRA, a la que se le otorgó CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS Categoría "B", de / acuerdo a las anotaciones que registra en los archivos de esta Jefatura.-

Para una mejor ilustración, adjunto elevo Memorándum Nº038/981, en el cual constan dichos antecedentes, / surgiendo que: En semanario "Marcha" del 23/4/71, la titular firma conjuntamente con otras personas, un manifiesto de Apoyo al Frente Amplio y adhiere al Comité de Base de Ingeniería, Agrimensura y Computación. 20/3/973, se establece que es ayudante en la Universidad de la República; con fecha 12/8/71, integra el Comité Ingeniería de Apoyo al Frente Amplio.- 25/6/977, integra nómina de firmantes de una carta de adhesión al Frente Amplio, fechada en octubre de 1971 y divulga bajo responsabilidad de los denominados "Comité de Arquitectos y Comité de Ingenieros" de apoyo al Frente Amplio.-

Se procedió al interrogatorio, bajo acta que se agrega de Ana María ASUAGA, donde manifestó que: fue socia

JEFATURA DE POLICIA DE CANELONES

OFICIO Nº600/981.- - -
D.INVESTIGACIONES.-
OBJETO: Se informa / Const. para Cargos / Públicos de Ana Ma. ASUAGA NOGUEIRA.- - -

11 NOV. 1981
ENT
22050

11 NOV. 1981
Suc Canelones
9453

DPTO. I
PROC.
NN

EXP. 5.853.02 -

45 OCHO CINCO TRES CERO DOS -

.// de los padrones de Estudiantes de Ingeniería y Agrimensura, habiendo firmado un manifiesto de Apoyo al Frente Amplio; integrando además una nómina de firmantes de una carta de adhesión al Frente Amplio, cuando era docente de la Facultad y el Partido era totalmente legal.-

Por lo expuesto es opinión del suscrito, salvo otros elementos de juicio, se mantenga la resolución dictada, ya que la recurrente en su descargo no aporta elementos que puedan justificar la revocación de lo dispuesto.-

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DE POLICIA DE CANELONES.-

CORONEL

OSCAR L. MACIA
DELEGADO DE G.F.D.

DEPTO. I
POLICIA
MONTEVIDEO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I (NN)

Montevideo, 16 de Noviembre de 1981,-

REFERENTE A: ASUAGA MOGUBEL, Ana María.

MOTIVO: Recurso presentado ante el Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Canelones por adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "B".

ANTECEDENTES IDEOLOGICOS:

Se adjunta fotocopia de su ficha.

CONCLUSION: Tanto en su escrito de apelación, como en el Acta que le fuera labrada en la Jefatura de Policía de Canelones, admite los hechos inculpados, justificando los mismos, con que el Frente Amplio era un Partido legal en aquella época.

- Por lo expuesto, se concuerda con el Señor Delegado en mantener la categoría asignada.

DPTO. I PROC. NN

El Jefe de la Sección Recursos
Mayor: Carlos Fernández.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

RECIBIDO

Hora 20 Fs. 3 12

A.b. Nº 885302

A.t. Nº 88 53 02

Montevideo, 1 de Diciembre de 1981.-

S/C.R. [illegible] S.I.D. [illegible]

[illegible].

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto mantener a la persona nombrada ACUÑA MORIBA en la Categoría "D" de Construcción de Habilitación, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.-

Saluda a usted atentamente

Por el Director del Servicio de Información de Defensa y p.s.o.

Coronel Juan A. Rodríguez Buratti

Juan A. Rodríguez Buratti

I.C. Nº.985/D-I/81

(III)

Objeto .....

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DPTO. I PROC. NN

20433

9453

A.c. Nº 212099

A.c. Nº 21 20 99

Interior N.: 1 1 5 3 0 2

Cte. 18 de CINCO TRES CERO DOS

JEFATURA DE POLICIA DE CANELONES.- KAA/las.-

DIRECCION DE INVESTIGACIONES.-

OFICINA DE INFORMACION.-

Canelones, diciembre 17 de 1981.-

En el día de la fecha me notifico de la Resolución dictada por el Servicio de Información de Defensa de fecha 1º de diciembre del año en curso; y tomo conocimiento / que cuento con un plazo de siete días hábiles a partir de la fecha para presentar Recurso de Revocación de categoria en Segunda Instancia, firmando para constancia.-

NOTIFICADA:

ANA MARIA ASUAGA NOGUEIRA.-

Céd. Ident. Nº 1.108.975-8

NOTIFICADOR:

AGENTE DE PRIMERA:

LUIS A. SUAREZ.-

JEFATURA DE POLICIA OFICINA DE INFORMACION CANELONES

DPTO. 1 PROC. NN

A.d. Nº 612102

ASUNTO: 2 2 2 0 5 9

S/ INC. 03 CERO NUEVE

PREFECTURA DE POLICIA
MITELONES

DPTO. I
PROC
NN

OSCAR L. MACIA
DELEGADO DE S.I.D.

EN JEFE

13 ENE

Pasa a Cnel Rodrigo Bustos
Fo. 224

13 ENE

10 9 8 3

010 INCLUIDOS EN DOC. 9 5 3

SECRETO

A.c. Nº 28 10 76

Montevideo, 15 de Enero de 1982.-

Cf. Nº 17/D-I/82
(C)

AL SR. VICE-PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

De acuerdo a lo conversado telefónicamente, adjunto remito a usted, y para su uso extrictamente personal, fotocopia del expediente relacionado con la ciudadana Ana María ASUAGA NOGUEIRA, que diera lugar a su inclusión en la Categoría "B" de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos y el posterior mantenimiento de dicha clasificación en un Recurso de 1ra. Instancia, que interpusiera oportunamente.

Ref. a Ana María ASUAGA NOGUEIRA

Es de señalar al Señor Vice-presidente, que dicha persona a la fecha no ha presentado Reclamo en 2da. Instancia, desconociéndose si hara uso de tal opción.-

Saluda a usted atentamente

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
y J.E.M.O.

Coronel

Juan A. Rodríguez Buratti

9453

SR. JEFE DE POLICIA DE CANELONES

Cnel. D. Oscar Maciá.

Carlos Alberto ALONSO GONZALEZ, Cédula de Identidad N° 59138, Credencial Cívica C.A.A. N° 5014, funcionario de la administración de Ferrocarriles del Estado (AFE) desde el 2 de febrero de 1967, domiciliado en Amegnino 4977, apto. 3, expreso:

Que vengo a interponer el recurso de revocación de categoría, por lo siguiente:

I - Fui notificado en A.F.E. de que se me calificó en la categoría "C" y por lo tanto, de mantenerse la misma, se me pasaría a disponibilidad calificada, perdiendo mi empleo estatal.

II - Averiguado en esa Jefatura respecto a los motivos de tal calificación, se me ha expresado que ella obedece a que figuraría como afiliado al partido comunista según la documentación que obra en poder de la policía.

III - Considero que no soy acreedor a la calificación "C" que se me otorgara ya que los motivos que se me explicitaron para avalar la misma no son reales y seguramente existe error en los mismos. En efecto:

OFIC. 1 11-11-81 PASO. C

a) Hace unos cinco años, estando realizando trabajos para A.F.E. en la Cantera de Queguay, al igual que al resto del personal, se me requirió el certificado habilitante para el desempeño de funciones públicas, el cual gestioné ante la Jefatura de Policía de Paysandú, otorgándoseme la categoría "A".

b) Nunca tuve vinculación alguna con el partido comunista ni con otro grupo de los proscriptos. Demás está decir que no comparto ni compartí en absoluto las ideologías de estos grupos.

No concurrí a ninguna manifestación o acto, ni frecuentó sus locales.

3) No concurrido, sí, a clubes del Partido Colorado, concretamente de la lista Nº 15, donde se me consiguió trabajo, antes de ingresar en AFE, en la Granja Sauce y después en la papelera C.I.C.S.A.

4) Nunca estuve detenido, ni siquiera en averiguaciones, ni tuve problemas de ningún tipo con la Policía.

IV - Actualmente y desde hace un mes me domicilio en Ameghino 4977 apto. 3. Antes viví 32 años en la localidad de Joaquín Suárez donde soy conocido de todos los vecinos de la misma. Cualquiera de ellos pueden dar fe de mi actitud anterior y actual de prescindencia de las cuestiones políticas y de mi adhesión permanente a los partidos tradicionales, como asimismo de que nunca se me ha visto actuar junto a personas de los grupos proscriptas, ni frecuentar sus locales, ni participar de sus actos, etc. Tampoco nunca he expresado mis opiniones en forma tal que de ellas pueda deducirse mi adhesión a la ideología de estos grupos, sino que, por el contrario, ella ha sido siempre desfavorable a los mismos.

No considero del caso dar nombres concretos de vecinos que puedan dar fe de lo que vengo de decir, ya que por tratarse de un pueblo de escasa población somos todos conocidos. Por lo tanto, en forma genérica ofrezco el testimonio de los vecinos de Joaquín Suárez, quienes puede dar fe de mi manera de actuar y pensar.

V - Ocupo actualmente el cargo de Oficial Carpintero, actuando a mi encargado del mantenimiento de los techos de la Repartición Taller de Vía y Obras. No he tenido ningún problema respecto

DPTO I 11-11-91 C

AUTEC | FOJAS 1 (UNO)
RECURSO DE REVOCACION

a mi trabajo y he recibido siempre la consideración y apoyo de mis superiores y compañeros de tareas. Unos como otros pueden dar fe de los extremos a que me refiero en el numeral precedente.

VI - Finalmente, quiero dejar dicho que con el salario que percibo por el trabajo que realizo en AFA mantengo a mis tres hijos de corta edad, los que solo cuentan para su sustento con mi aporte. Estoy totalmente a gusto y conforme con el empleo que tengo desde hace muchos años, por lo que es de mi interés conservarlo. Esto, junto con el hecho de considerar injusta la calificación otorgada, me trae a presentar este recurso, en la esperanza de que la misma sea revisada y, comprobado lo que he manifestado, pueda conservar mi empleo en la Administración.

Por lo expuesto al Sr. Jefe pido:

1°) Tenga por presentado en tiempo y forma el recurso de revocación de categoría.

2°) Por contrario imperio se revoque el acto por el cual se me califica en la categoría "C" y en su lugar se me expida el certificado habilitante para el desempeño de funciones públicas.

DPTO. I
PROC.
C

Carlos Alberto Alonso

ANTEC N.º FOJAS 2 (203)

DIRECCION DE INVESTIGACIONES DEPARTAMENTAL.-

MEMORANDUM Nº037/981.-lcv.-

REFERENTE: CONSTANCIA D. HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE: Carlos Alberto ALONZO GONZALEZ.- - - - - - -

CF. INFORMACION.-

REFERENTE: ALONSO GONZALEZ Carlos Alberto.-

REGISTRAMOS: ALONSO GONZALEZ Carlos Alberto.-

OCUPACION: Empleado de A.F.E.

DOCUMENTOS: Cédula de Identidad Nº59.138,Credencial Cívica serie CQA.5014.-

DOMICILIO: Avenida Fiorito s/n localidad de Suarez.

DATOS PERS: Oriental,nacido el 26/11/948 en 16ta.Sec. Suarez(Dpto.) Canelones.-Hijo de Juan / Carlos y Elisa.-

ANOTACIONES: Según informe del S.I.D. de fecha 21/7/ 981,se encuentra afiliado al Partido Comunista con el Nº 4834 de acuerdo a documentación incautada por O.C.O.A..-

---

Canelones,octubre 26 de 1981.-

POR EL DIRECTOR INTERINO DE INVESTIGACIONES.-

OFICIAL AYUDANTE:

KEPLER ARIAS APARICIO.-

A.c. Nº 208303

A.c. Nº 20 83 03

PARTEC N. FOJAS 3 (TRES)
Serie ____ MEMORANDUM Nº 037/981

JEFATURA DE POLICIA DE CANELONES.-

Canelones, octubre 29 de 1981.- KAA/lcv.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

A fin de evacuar el Recurso de Revocación contra la resolución adoptada por el suscrito, en función de / las atribuciones delegadas por disposiciones vigentes, / elevo a usted el escrito presentado por la persona Carlos Alberto ALONSO GONZALEZ, a la que se le otorgó CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS Categoría / "C", de acuerdo a las anotaciones que registra en los / archivos de esta Jefatura.-

Para una mejor ilustración, elevo Memorándum Nº / 037/981, en el cual constan dichos antecedentes, surgiéndo que se encuentra afiliado al Partido Comunista con / el Nº4834.-

En el Recurso presentado, el recurrente ofrece el testimonio de vecinos pobladores de la Localidad de Joaquín Suárez, donde residió varios años; en vista del te-/ nor de dicho recurso, se ofició al señor encargado de la Seccional 16ta. de dicha Localidad, un pedido de información e interrogación de varios vecinos de la zona, donde éste residía; recibiendo en contestación informe de la / mencionada Seccional, de fecha 22 de octubre del corriente año, donde surge que: Guzmán BERMUDEZ GONZALEZ, oriental casado de 44 años de edad, poseedor de la Cédula de Identidad Nº86.934, domiciliado en Avenida Francisco Piorito

JEFATURA DE POLICIA CANELONES

OFICIO Nº599/981.- INVESTIGACIONES.- OBJETO: Se informa Const. Habilitación Cat. "C" de Carlos ALONSO GONZALEZ.-

1981

EMV

22051

PUESTA DE CONOCIMIENTO EN ESTE Servicio de Información de Defensa ASENTAMIENTO I Fecha de Entrada 11 NOV. 1981 Para la Sec. Recursos Nº de Orden 9454

DPTO. I PROC. C

SIGUE Nº 8 1 5 6 4 2 —

.// y José Pedro Varela s/n;Julio María TELLECHEA SALAZAR,oriental,casado de 44 años de edad,poseedor de la Cédula de Identidad Nº2.022.864,domiciliado en Ruta 74 Km.30 "Villa Isidora";Luis Alberto DELGADO SANCHEZ,oriental,casado de 48 años de edad,poseedor de la Cédula de Identidad Nº112.056,domiciliado en Francisco Fiorito s/n casi Rón Gambetta;conocen a la persona que nos ocupa / como buen vecino y de ideología democrática.-

Por lo expuesto,es opinión del suscrito salvo o-/ tros elementos de juicio,se mantenga la resolución adoptada.-

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DE POLICIA DE CANELONES.-

CORONEL

OSCAR L. MACIA
JEFE DE POLICIA DE CANELONES

DPTO. 1
PROC.
C

C 454

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I

(K)

Montevideo, 16 de Noviembre de 1981

REFERENTE A: ALONSO GONZALEZ, Carlos Alberto

MOTIVO: Recurre ante el Señor Delegado del S.I.D.en el Departamento de Canelones por haberle sido adjudicado Constancia de Habilitación Categoría "C".-

ANTECEDENTES:

19.II.79 - Se establece que se encuentra afiliado al Partido Comunista con el Nº4834, según material incautado por C.C.O.A. EVALUACION: A - 1

DESCARGOS:

- Niega en su escrito, el hecho que le afecta, expresando que su única actividad partidaria se limitó al haber concurrido a clubes del Partido Colorado, concretamente de la Lista Nº 15, antes de ingresar a A.F.E., donde se le consiguió trabajo; en la Granja Sauce y después en la Papelería C.I.C.S.A..
- Agrega nunca haber estado detenido, ni haber tenido problemas con la Policía, ofreciendo el testimonio de vecinos de la localidad de Joaquín Suárez, donde residió durante 32 años, los que pueden dar fé sobre su manera de actuar y pensar.-

ANALISIS:

En la elevación del expediente, el Señor Delegado informa, que solicitó a la Seccional 16 de Joaquín Suárez, un pedido de información e interrogatorio a varios vecinos del reclamante.

De ello se tuvo como respuesta, que habiendo sido consultadas las personas:Guzmán BERMUDEZ GONZALEZ; Julio María TELLECHEA SALAZAR y Luis Alberto DELGADO SANCHEZ, todas son coincidentes en señalar al causante como un buen vecino y de ideología demócrata.

CONCLUSION: Los elementos aportados y obtenidos, no son suficientes para eximirle de responsabilidad en el hecho que le involucra, por lo cual, concordante con el Señor Delegado, se sugiere mantener su inhabilitacion para el desempeño de cargos públicos.

9.4.84

///...

BIEN Jefe de la Sección Recursos

Mayor

Carlos Fernandez

DPTO. I
DOC.
C

DESGLOSADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Ex.Nº 964/D-I/81
(R)

A.b. Nº 885047

A.b. Nº 88 50 47

Montevideo, 26 de noviembre de 1981.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE CANELONES.

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto mantener a la persona Carlos Alberto ALONSO GONZALEZ en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.-

Saluda a usted atentamente

Por el Director del Servicio de Información de Defensa y p.s.o.

Coronel Juan A. Rodríguez Buratti

Juan A. Rodríguez Buratti

Objeto Ref.a:Carlos A. ALONSO GONZALEZ.-

DPTO. I
PROC.
C

22356

DESGLOSADO

009

Incluido en Inf 94 5 4

A.c. Nº 213307

N.º E 8 5 0 4 F

Barcelona, diciembre 10 de 1971.-

En el día de la fecha me notifico la Resolución dictada por el Juzgado de Instrucción de Defensa de Fecha 26 de noviembre del año en curso; y como consentimiento que quede con un plazo de diez días hábiles a partir de la fecha para presentar recurso de reposición de ordenanza en segunda instancia, firmando para constancia.-

RECURRENTE:

ABOGADO DEFENSOR:

Sección Plant. Nº 59.191(Sec.).-

RECURRIDO:

ABOGADO DEFENSOR:

EXPTD. 1 PROC. C

010

INCLUIDO EN OCE - 9454

HOJA Nº 1330F

DOS MIL TRES TRESCIENTOS SIETE

Ex. Sra. Juez de Primera Instancia

Dra. D. Carmen Macía

Carlos Alberto Alonso González, en [illegible] en la causa en rebeldía [illegible] en virtud de [illegible] digo:

[illegible] el [illegible] que [illegible] [illegible] [illegible]

S/61 N. FOJAS 21 CCHO
Serie CONT. SECRETO RELACION

No obstante, ninguna de estas personas quiso testimoniar sobre estos puntos, no por no conocer la verdad de lo que les requería, sino por no "querer problemas" y "andar en visitas" para declarar ante las autoridades.

[illegible] el [illegible] por [illegible] por [illegible] el [illegible] [illegible] [illegible]

Anexo a la Solicitud de fs. FOJAS 7 (SIETE)

RECURSO DE REVOCACION

[illegible] citado en la cédula de notificación [illegible] y emplazamiento de mi defensa. [illegible] citado en autos durante [illegible] por [illegible] y trabajo [illegible] [illegible] [illegible]

A.d. Nº 612104

ASUNTO: FAVS & OTROS
CONTRA ACUSADO PRESENTADO

JEFATURA DE POLICIA
DE VELAZNES

OPTO. I
PROV.
C

13 ENE 1962

Exp. Prov. Fiscal
231

OSCAR L. MACIA
DELEGADO DE R.I.D.

13 ENE 1962
Ingreso
10967

10967

014 Incluido en Doc. 945

Montevideo, 14 de Enero de 1[illegible].-

Señor [illegible] del I.E.D.

Tengo el agrado de elevar a usted el recurso presentado en Adm. Trabajo por la señora Carlos Alberto [illegible] fue el Señor Delegado del I.E.D. en el Instituto de Oftalmología, el pedido del incluído en la Categoría "C" de Calificación para Ojos y Oídos.-

En su oportunidad la presentación el cual cumple lo dispuesto en [illegible] a efectos de [illegible] la resolución [illegible] en dicha [illegible] en la categoría solicitada oportunamente.-

Saluda a usted atentamente

Jefe de la Sección Secretaría

Walter Pereira

Carlos Ferreira

OFIC. 1
PROC.
C

Montevideo 20 de Enero de 82

Pase a Sección Pedemandada:

- Jefe de Sección Jefe de Estado
- [illegible]
- [illegible]
- [illegible]

Montevideo 20 de Enero de 82

Pase a Sección Pedemandada:

- Jefe de Sección Jefe de Estado
- [illegible]
- [illegible]
- [illegible]

Libro 11 Doc Fol 52

Adhesión Islamudada:

1- Quantum de Gato

2- Chevrolet de G. E. -

Carl Friedrich Schmitz

C / 7 / 67.

Carl Friedrich Schmitz

DPTO. I
PROC.
C

9454

Nº 47650

OFICIO Nº
5-G.484/82

Montevideo, febrero 4 de 1982

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Cúmpleme acusar recibo a su Oficio SE-- CRETO Nº 24/D/-I/82 (C) informando que en los registros de funcionarios del Organismo, figura el Señor Carlos Alberto ALONSO GONZALEZ con Cédula de Identidad Nº 59.138 y Credencial Cívica Serie C.C.A. Nº 5014 con antecedentes como Afiliado al Partido Comunista con el Nº 34.834.-

Objeto: Acuse - recibo Of. Secreto Nº 24/D-I/82 (C)

Para mejor ilustración debo informar -- que estos datos fueron obtenidos en oportunidad que se solicitó a O.C.C.A. un relevamiento de todo el funcionariado de esta Administración.-

Además se deja constancia que en lo referente a la Cédula de Identidad existe una diferencia en la documentación que se posee, figurando en el Organismo el Nº -- 59.138 y en su Oficio el Nº 58.138.-

Saluda a usted atentamente

El Presidente del Directorio de la Administración de Ferrocarriles del Estado

Coronel

Edison R. Mila

DEPTO. I ARCH. C

05/02/82 RECURSOS 11792

DEP. I ARCHIVO (C)

11792

017 INC. EN DCE. 09454

SECRETO

A.C. Nº 28 10 72

Montevideo, 23 de Enero de 1982.-

Of.Nº24/D-I/82

SEÑOR PRESIDENTE DE LA ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Por existir en este Servicio un recurso pendiente de resolución de la persona Carlos Alberto ALONZO GONZALEZ, Cédula de Identidad Nº 58.139, -quién cumple funciones en ese Organismo- se solicita toda información que pueda obrar en poder de esa Administración, particularmente desde el punto de vista ideológico, la que puede ser ampliada en forma verbal.

Ref. a Carlos A. ALONZO GONZALEZ

Para una mayor ilustración se transcribe la Anotación de la persona en cuestión :

Año 1976 - Se establece que es afiliado al Partido Comunista con el Nº 4834, según material incautado por el Organo Coordinador de Operaciones Antisubversivas en Febrero del corriente año. EVALUACION A -1

DPTO. I PROC. C

Saluda a usted atentamente

Por el Director del Servicio de Información de Defensa y P.S.O.

Coronel

Juan A. Rodríguez Duratti

SECRETO

018

9454

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

A.c. Nº 281008

Objeto

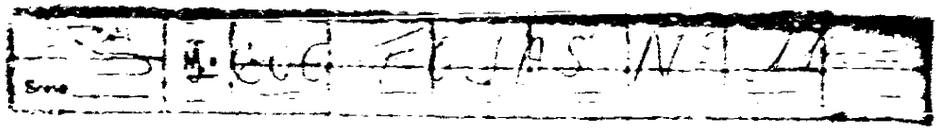

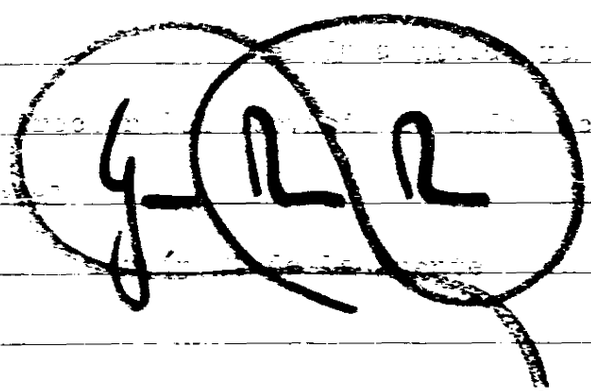

DPTO. I
PROC.

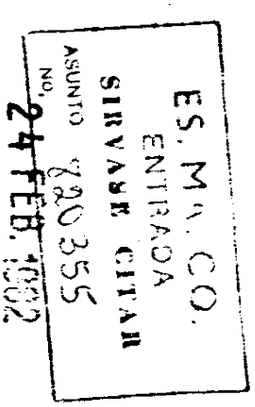
ES. M. CO.
ENTRADA
SIRVASE CITAR
ASUNTO
No. 220355
24 FEB. 1982

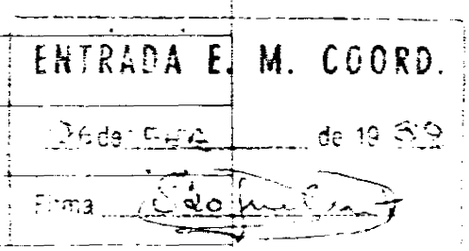
ENTRADA E. M. COORD.
de 19
Firma

E. g. Nº 531261

E.g. Nº 53.12.61.

Exp. Nº 014/JCJ/982. JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS.-

JCJ/f.ch.- -Montevideo, 10 de marzo de 1982.

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

-Cúmpleme poner en conocimiento del Señor Director que la Junta de Comandantes en Jefe ha resuelto mantener la Constancia de Habilitación Categoría "C" otorgada oportunamente a ALONZO GONZALEZ, Carlos Alberto.-

-Saluda a usted atentamente.-

Por la Junta de Comandantes en Jefe y p.d.o..-

El Jefe del Estado Mayor Conjunto.-

BRIGADIER GENERAL (Av.) WALTHER MACHADO.-

ES.MA.CO. SALIDA SIRVASE CITAR NUMERO 820355

Ref. Nº 195, D-1, 82(II)

Montevideo, 20 de Marzo de 1982.-

Pase al Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Canelones para su conocimiento y notificación del interesado, cumplido vuelva.-

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El Ser. Sub-Director

Coronel

Juan J. Pozzoli

OPTO. I PROC. 2

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE REPUBLICA O. DEL URUGUAY

RESERVADO

021

12904

Incluido en Doc. 045

Fs. 13

A.d. Nº 621484

ARTICULO Nº 16	5	3	1	2	6	1	
	CINCO	TRES	UNO	DOS	SEIS	UNO	

JEFATURA DE POLICIA DE CANELONES.-

DIRECCION DE INVESTIGACIONES.-

OFICINA DE IDENTIFICACION.-

Canelones, marzo 31 de 1982.-

En el día de la fecha se notifica a la persona: Carlos Alberto MELLO GONZALEZ, de la resolución dictada por la Junta de Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas de fecha 10 de marzo del año en curso; firmando para constancia al pie de la presente.- - - - - - - - - - -

NOTIFICADO: Carlos Alberto Mello González

Carlos Alberto MELLO GONZALEZ.-

Céd. Ident. Nº 59133 (Ores).-

NOTIFICADOR:

Agente de primera:

LUIS A. LAMAS.-

DPTO. I
PROC.
C

14034

022 INCLUIDO EN DOCUMENTO 9456

FS/10

A.d. Nº 622231

A.d. Nº 622231

[illegible]

Jefatura de POLICIA DE CANELONES.- DIVISION [illegible]/Z.a.-

Canelones, abril 14 de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Habiéndose notificado al ciudadano Carlos Alberto ALONZO GONZALEZ de la resolución de la Junta de Comandantes en Jefe de fecha 10 de marzo del año en curso, nombramiento de Categoría "C", según constancia que se adjunta, elevo a usted el presente para su conocimiento.-

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DE POLICIA DE CANELONES

[illegible]

Jefe [illegible]

JEFATURA DE POLICIA CANELONES

OPTO. I
PROC.
C

14054

14034

023/23 Incluido en doc. 9454

1620 SOLICIT. 1620

Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

S/A(e)

Nota No.
2675/81/D.

Montevideo, 10 de noviembre de 1981

Señor Director
del Servicio de Información de Defensa
Gral. Germán De la Fuente

De su consideración:

De acuerdo con lo establecido por el Decreto 293/78 de 26 de mayo de 1978 y en cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto -- del Poder Ejecutivo de fecha 9 de mayo de 1978, se solicita el aval pertinente sobre los postulantes a becas siguientes:

ABOU - NIGM OTTONELLO, Said Arturo
DIESTE FRIEDHEIM, Isabel Olegaria
DUAHALDE ROCHA, Mónica Lily
PEREYRA FRACHIA, Beatriz Juana
SARROCA SOLE, Carlos Alberto

DPTO. I
PROC.

Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio, correspondientes a los datos personales brindados por los postulantes.-

Saluda a Vd. atentamente,

Por el Secretario de Estado y por su orden

Cnel.
DANIEL LEGNANI

ESTADO MAYOR CONJUNTO DE LAS FUERZAS ARMADAS
11 NOV. 1981
I
22080

JL/mg

JEFE ESTADO MAYOR CONJUNTO
11 NOV. 1981
9459

0011 4

9459

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. DEL U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
Día Mes Año
9 11 81

(Debe ser completado en cinco ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado).

I. INFORMACION

A. ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. ABOU-NIGM (Apellido paterno) OTTONELLO (Apellido materno) SAID ARTURO (Nombre (s))
2. 30-4-65 (Fecha de nacimiento) TRINIDAD (Lugar) SOLTERO (Estado Civil)
3. Cédula de identidad: 2739158/3 de MONTEVIDEO C. Cívica ———
4. Organismo (s) donde trabaja: ———
5. Cargo que desempeña: ESTUDIANTE
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).
   PRIMARIA, SECUNDARIA, FINALIZANDO 5to AÑO BACHILLERATO DIVERSIFICADO
7. Domicilio particular: Avda. Lavalleja 1684 Apto 6º/602
8. Teléfono particular: 90-35-57 Oficina —— Otros ——

DPTO. I
PROC.
W W

B. ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del curso o materia de la beca: Beca de estudio y convivencia de A.F.S Programas Internacionales, Intercultu
2. Institución y lugar en que se desarrollará: A.F.S Lugar a confirmar rales
3. País u organismo que ofrece la beca: A.F.S Programas Internacionales/Intercul
4. Fecha de comienzo de la beca: DICIEMBRE 81 Fecha de término: FEBRERO 1982 Turis
5. Autoridad que patrocina la candidatura: AFS Programas Internacionales Interculturales

C. FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

PARA PODER CONOCER OTRAS PERSONAS Y LOGRAR UNA EXPERIENCIA DE INTERCAMBIO POSITIVA PARA EL FUTURO

D. BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

DPTO. I PROC. W N

1. Materia: ———

Institución y lugar en que se usó: ———

Fecha de iniciación: ——— Fecha de término: ———

Autoridad que patrocinó la candidatura: ———

2. Materia: ———

Institución y lugar en que se usó: ———

Fecha de iniciación: ——— Fecha de término: ———

Autoridad que patrocinó la candidatura: ———

3. Materia: ———

Institución y lugar en que se usó: ———

Fecha de iniciación: ——— Fecha de término: ———

Autoridad que patrocinó la candidatura: ———

II. Declaración

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada. NO CORRESPONDE

Saul Alan-Niquis

Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ——— Firma: ———

Fecha: ———

Nota de la División Cooperación Internacional: ———

———

———

———

Imp. Nacional 1210 78

9458

(77) 1

Nº2233/81
(1a.Parte) 14.11.81.

CONSULTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.

NOTA Nº2675/81/D,DE SE.PLA.CO.DI.
SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION.

SE INFORMA: Referente a antecedentes ideológicos con respecto a:

1) - ACOSTA-NION OTTONELLO, Said Arturo -
- SE APRUEBA -

2) - DIESTE FRYDMANN, Isabel Olegaria -
- SE APRUEBA -

3) - LUHALDE ROCHA, Mónica Lily -
- SE APRUEBA -

4) - PEREYRA FRACHIA, Beatriz Juana -
- SE APRUEBA -

5) - SARROCA SOLE, Carlos Alberto -
- SE APRUEBA -

DPTO. I
PROC.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa y S.S.O.
Coronel.
Juan A.Rodríguez Buratti

ORIGINAL: SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SE.PLA.CO.DI.
COPIA: DEPARTAMENTO I - S.I.D.O.

9458

004|4

SOL. INT. 1621 81
MEMO(A) 2236/81
P. (A) 397/81

1621

Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

>/A (E)

Nota No.
2676/81/D.

Montevideo, 10 de noviembre de 1981

Señor Director
del Servicio de Información de Defensa
Gral. Germán De la Fuente

De su consideración:

De acuerdo con lo establecido por el Decreto No. 503/81 de 2 de octubre de 1981, se solicita el aval pertinente sobre las personas siguientes:

DPTO. I
PROC.
(SM)

ASTESIANO PAEZ, Juan Carlos
CRATZMAR CRATZMAR, Mardoqueo
LATTANZIO SASTRE, Sergio Raúl
MARROIG SALAVERRIA, Raúl Alberto

Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio,- correspondientes a los datos personales brindados por los solicitantes.-

Saluda a Vd. atentamente,

Por el Secretario de Estado y por su orden

Cnel.
DANIEL LESNANI

JEFE
A
11 NOV 1981
I
22079

JL/mg

11 NOV 1981
9959

0011

9

FORMULARIO Nº 2

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. _____ _____ _____
   Apellido Paterno | Apellido Materno | Nombre(s)

2. _____ _____ _____
   Fecha de nacimiento | Lugar | Estado Civil

3. Cédula de Identidad: _____ de _____ Cred. Cívica _____

4. Institución a que pertenece: _____

5. Cargo que desempeña: _____

6. Domicilio particular: _____

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: _____

2. Lugar en que se desarrollará: _____

3. Fecha de iniciación: 6-10-981 Fecha de culminación: 7-10-981

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario.

Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: _____ Firma: _____

Fecha:

Observaciones de la División Cooperación Internacional: Autorizado por Misión
A fs. 2 a 3 de 12 de Noviembre de 1980 -

Imp. Nacional

((77)) 1

Nº2834/81
(1a.Parte) 14.11.81.

CONCLUSIA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.

NOTA Nº2676/81, D) DE SE.PLA.CO.DI.

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION.

SE INFORMA: Referente a antecedentes ideológicos con respecto a:

1) - GRAIZMAR GRAIZMAR, Mardoqueo -

- SE APRUEBA -

2) - ASELSIANO PAEZ, Juan Carlos -

- SE APRUEBA -

3) - LAPPANZIO SASTRE, Sergio Raul -

- SE APRUEBA -

4) - MARROIG SALAVERRIA, Raul Alberto -

- SE APRUEBA -

(SM)

Por el Director del Servicio de Información de Defensa y p.s.o.

Coronel.

Juan A.Rodriguez Baratti.

ORIGINAL: SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SE.PLA.CO.DI.

COPIA: DIARIO "EL [illegible]

003

SOLAT 122 1622
PI(A)395/81

URGENTE

Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

SIA(E)

Nota No.
2674/81/D.

Montevideo, 9 de noviembre de 1981

Señor Director
del Servicio de Información de Defensa
Gral. Germán De la Fuente

De su consideración:

De acuerdo con lo estipulado por el Decreto No. 293/78 y el Decreto No. 503/81 de 2 de octubre de 1981, se solicita el aval pertinente sobre las personas siguientes:

MAMARI SALTA, Hassan
MISIUM PEREIRA, Jorge Roby
DRAGONETTI SAUCEDO, José Pedro
MAY SOÑORA, Humberto Gustavo
LEITES DE MARCO, María Ema

DPTO. I PROC. (SM)

Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio, correspondientes a los datos personales brindados por los solicitantes.-

En vista del próximo vencimiento de los plazos de presentación estipulados, se agradece de antemano el trámite preferencial que sea otorgado a la presente solicitud.-

Saluda a Vd. atentamente,

Por el Secretario de Estado y por su orden

Cnel.
DANIEL LEGNANI

...ES EN JEFE
...A DE DEFENSA
11 NOV. 1981
I
22072
JL/mg

...FE
11 NOV. 1981
Sec. Difusión
3460

11/11/81
2285

001|4

9460

(77) 1
Nº2283/81
(1a.Parte) 16.11.81.

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.

NOTA Nº2674/81/D, DE SE.PLA.PO.DI.

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION.

SE INFORMA: Referente a antecedentes ideológicos con respecto a:

1) - MAY SOLORA, Humberto Gustavo -
- SE ARTURBA -

2) - LEIDIS DE MARCOS, María Ema -
- SE ARTURBA -

3) - MISIUK PEREIRA, Jorge Roby -
- SE ARTURBA -

4) - MAMARI SALTA, Hassan -
- SE ARTURBA -

5) - DRAGONETTI SAUCERO, José Pedro -
- SE ARTURBA -

DPTO. I
PROT.
SIM

Por el Director del Servicio de Información de Defensa y p.s.o.

Coronel:

Juan A.Rodríguez Biratti.

ORIGINA SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SE.PLA.PO.DI.

COPIA: DEPARTAMENTO I - S.I...

002

FORMULARIO Nº 2

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

aquí

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. MAY SOÑORA HUMBERTO GUSTAVO
   Apellido Paterno | Apellido Materno | Nombre(s)

2. 13 ENERO 1939 MONTEVIDEO CASADO
   Fecha de nacimiento | Lugar | Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 788846 de MONTEVIDEO Cred. Cívica BRA 14361

4. Institución a que pertenece: MINISTERIO SALUD PUBLICA

5. Cargo que desempeña: ASESOR DEL MINISTRO

6. Domicilio particular: MAR ARTICO 1265

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Reunion de Consilend Cuenca del Plata —

2. Lugar en que se desarrollará: SANTA CRUZ de la SIERRA BOLIVIA

3. Fecha de iniciación: 11/XI/81 Fecha de culminación: 14/XI/81

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario.

Humberto Cuesta
Firma del Candidato

DPTO. I
DIV.
SM

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: Firma:

Fecha:

Observaciones de la División Cooperación Internacional:

Imp. Nacional 496 81

FORMULARIO Nº 2

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

I) INFORMACION

A. – ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. LEITES — DE MARCO — MARIA EMA
   Apellido Paterno — Apellido Materno — Nombre(s)
2. 15·9·51 — MONTEVIDEO — CASADA
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 1.239.715 de MONTEVIDEO Cred. Cívica BAB 33251
4. Institución a que pertenece: FACULTAD de MEDICINA
   ESCUELA de NUTRICIÓN y DIETETICA
5. Cargo que desempeña: ENCARGADO de CURSO de
   ADMINISTRACIÓN de SERVICIOS de ALIMENTACIÓN
6. Domicilio particular: TALCAHUANO 3367 apto 3

B. – CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: SEMINARIO SOBRE LA ENSEÑANZA
   DE LA ADMINISTRACIÓN de SERVICIOS de ALIMENTACIÓN.
2. Lugar en que se desarrollará: PANAMA
3. Fecha de iniciación: 16·11·81 Fecha de culminación: 27·11·81
4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario

M/Erma Leites
Firma del Candidato

DTO. I
(SM)

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: _____ Firma: _____

Fecha: _____

Observaciones de la División Cooperación Internacional: _____

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .
031540 NOV 1981
L D 2 0 6

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 561/BE/981

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II(Inf) del E.M.E.

III.- T E X T O:

Una hermana del detenido comunista Ingeniero MASSERA, habría manifestado en una conversación con una probable interesada en alquilar su casa de LAGOMAR, su intención de no hacerlo - por un período superior a los seis meses en virtud de pensar reservársela a dos sobrinos que estarían requeridos por la - Justicia Militar y vendrían del BRASIL en cualquier momento. Dichos sobrinos constituirían el matrimonio del arquitecto - AROSTEGUY y EMA MASSERA, esta última hija del detenido Ingeniero MASSERA.

IV.- DISTRIBUCION:

S. I. D.	Ejemplar 01	Para conocimiento
D - 2 de D.E.I.	Ejemplar 02	Para conocimiento
O. C. O. A.	Ejemplar 03	Para explotación
CA.C/INF. DE E.	Ejemplar 04	Para conocimiento

JUNTA DE C[illegible] JEFES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 11 NOV. 1981
Pase a Sec. Biblioteca
No. de Orden 9461

V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente.

Por el Jefe del Departamento II(Inf) del E.M.E.
TTE.CNEL.
JOSE E. SCAFFO

ltt

11 NOV. 81

11/11/81 D-I 677

11/11/81 D-III 956

3ª S/D

00111

EJERCITO NACIONAL

ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .
291100 OCT 1981.
L D 2 0 3

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 558/BE/981

I.- EVALUACION: B - 2

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II(Inf) del E.M.E.

III.- T E X T O:

Los señores TOMAS LARREGIS (trabaja en el escritorio del rematador J.J.DUTRA), LIBER (dueño de la panadería "La Cadena"), ELIAS PIRIZ (mecánico),YEYE ARIAS y TABARE ARIAS (tiene un bar) e IBER SAUL - BARRIOS (rematador), domiciliados en San Gregorio de Polanco (TACUAREMBO), realizarían reuniones en un chalet a orillas del río Negro a unos mil metros de la planta urbana.

Los mismos reclutarían gente de esa ciudad y viajarían a la República Federativa del Brasil en sus vehículos particulares y tendrían contacto con WILSON FERREIRA ALDUNATE.

Referente a las personas mencionadas, se registra:

* IBER RAUL BARRIOS CABRERA

C.I.:11.365
C.C.: T.A.A. 16979
Juzgado de Paz de San Gregorio (TACUAREMBO), Oficial 2o.
Sindicado como frenteamplista pasivo.
Crítico solapado del proceso actual y de las FF.AA. Demuestra imparcialidad en los procedimientos y actos de su función.

DPTO. I 16-11-81 PROC. FE

001(A)/2

9462

* TABARE ARIAS MERINO

C.I.: 1.127.886

Integrante del MLN (a) "FLACO"

Profesión: peluquero

Reclutado por BASILIO DEL PINO en el mes de mayo de 1972. Recibía correspondencia y se le prometió ayuda económica que realizara para la organización. Recluta a HORACIO BE Es detenido el 25-JUL-972. Puesto a disposición de la Ju procesado por "Atentado contra la Constitución en el gra y 'Asociación para delinquir"

IV.- DISTRIBUCION:

S.I.D.	Ejemplar 01
D-2 de D.E.III	Ejemplar 02

11/11/71

D - 2 II
S 17

11/11/71
D I
S 17

00 118)/2

V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente

Por el Jefe del Departamento II(Inf) del E.M.E.

TTE.CNEL.

JOSE E. SCAFFO

ltt

DPTO. I

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
SECRETARIA DTO. I
11 NOV. 1981
Pase a Sec. Bicentenario
Nro. de Orden 9462

9462

RESERVADO

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA

COMUNIDAD NAVAL DE INTELIGENCIA

RESUMEN DE INFORMACION Nº. [illegible]

AGENCIA: [illegible]

FECHA: [illegible]

REFERENCIA: [illegible]

ORIGEN: [illegible]

AREA/PAIS: [illegible]

EVALUACION: [illegible]

DIFUSION ANTERIOR: [illegible]

DISTRIBUCION: [illegible]

ANEXOS: [illegible]

TEXTO: Esta Agencia ha tenido conocimiento, por documentación aportada (material adjunto), que el Sr. Efraín [illegible], con [illegible] en la Avenida [illegible] INTER PRESS SERVICE (I.P.S.), la cual se ha servido dirigir por la anteriormente mencionada [illegible] para entrevistar al detenido de la Granja de [illegible] [illegible] al exterior.

ACCION TOMADA: [illegible]

DEP. I
PROCESADO

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA
Comando de Navíos
República O. del Uruguay

[illegible]
Jefe de la Sección del
Estado Mayor General de la Armada

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de [illegible]
11 NOV. 1981
Folio Nº 0463

11 NOV. 1981
Folio Nº 3910
Nº de Ref. 22043

11/11/81

D-III
972

RESERVADO

7530 - C - 122 - 0062

FORM. EMINT 2c

0001(8)/4

9463

RESERVADO

IPS
THIRD WORLD NEWS AGENCY

IPS THIRD WORLD S.A.
REGISTERED OFFICE - CHAIRMAN:
AV. QUINTA CUBA Y CALLE No. 3011 - PANAMA 5
EDIFICIO POLICENTRO OF. 1 - TEL. 254032
CABLEADDRESS: SAB-PANAMA - TELEX 3282241
EXECUTIVE DIRECTOR:
VIA PANISPERNA, 207 - ROMA TEL. 474.24.97 - 474.07.76
CABLEADDRESS: PRESSINTER - TELEX 610574 IPSROMA I

Roma, 22 de octubre de 1981

Sr.
Efrain Quesada
CORRESPONSAL DE IPS en
MONTEVIDEO - URUGUAY

Estimado amigo:

Hemos recibido tu carta del 3 de octubre de 1981, porque aunque el correo no funciona correctamente dudo que la carta tenga 90 años !!! .

Primero te señalo que estamos recibiendo regularmente el servicio, pero que necesitariamos mas presición en algunas noticias bastantes expectaculares. Te reitero que en las noticias deben figurar las fuentes, en ciertas eventualidades: " fuentes de la oposición"... o o dirigentes de los partidos tradiconales" o cualquier cosa, pero seria bueno que nos enviaras una serie de expresiones con su correspondiente equivalencias, naturalmente por carta, algun amigo que viaje a Europa o Brasil podría despacharla. Digo esto porque IPS no acostumbra a difundir las opiniones de sus corresponsales. Es un asunto importante.

Segundo, por ahora no tenemos previsto ningún viaje de alguien de la dirección al Rio de la Plata, pero algunos temas podemos tratarlos por esta via.

Las tarifas que tu enviaste sobre las comunicacio - tes telegraficas con Italia, son mucho más elevadas que en otros paises, esto dificulta seriamente la posibilidad de instalar un canal, pero yo te propongo lo que sigue:

a. te envio a partir de hoy por un par de meses el servicio ips por correo desde roma.

b. tu ofrecos con estas muestras, el servicio no solo el diario mencionado en tu carta sino a muchos otros medios informativos que existen en Uruguay, y que serían potencialmente clientes nuestros.

c. informate de los costos de un canal telegráfico bi direccional montevideo - rio de janeiro. Donde nuestra oficina local podria perfectamente hacer la conexión con el resto de la red ips. Con este sistema uds. podría recibir y transmitir el mate - rial.

d. enviame esta información a Roma, para evaluarla en tanto yo hare averiguar en Rio los costos de la parte brasileña de las comunicaciones y maquinas. (No te olvides de averiguar costo de las maquinas (Una receptora y una emisora-perforadora). naturalmente alquiladas.

Los nuevos costos de comunicación deberían cubrirse con las ventas locales, no solo a diarios sino inclusive hay que moverse con organismos regionales, e internacionales. No olvidar que IPS tiene convenios con UNDP, UNFPA (poblacion) UNICEF, FAO UNESCO, CEPAL, etc.

Y ademas tenemos servicios informativos de las agencias nacionales de Irak, Libia, Tunez, Emiratos Arabes, Nigeria Sri Lanka, Mexico, Ecuador etc (en todos los casos menos en México y ecuador) se puede vender el servicio de las agencias nacionales y de IPS.

Solo un salto de calidad en las ventas puede producir un salto en la corresponsalia, pues en el presupuesto de 1982 no hay previsto, por razones de caracter economico la extension de la red en Latam, y por ende aumento de costos en Montevideo.

El asunto esta en tus manos, yo te brindaré todo el apoyo posible desde aquí y desde Rio de Janeiro. Inclusive luego podriamos estudiar la conexión de Baires.

Dos temas finales: a. no he recibido nada de nada de recortes italianos...???? b. favor de confirmar bien las noticias antes de pasarlas, porque en algunos casos tanto de Baires el ARO y de Montevideo han venido versiones exageradas o sin la debida comprobación.

RESERVADO

IPS TERCER MUNDO S.A.

Barrios te enviará la plata de las comunicaciones extras, peró te aclaró que esto lo podemos hacer solo en casos extraordinarios, ~~xxxx~~ por las razones presupuestales que te explicaba antes.

Te saludo fraternalmente

Coordinador de la red

LPA/vn

A.a. Nº 594031

OFICIO Nº 1471/981.-
A.a. Nº 594031

OBJETO: Com. Expulsion del país.-
m.s.

Montevideo, 6 de Noviembre de 1981.-

AL SR. DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Cúmpleme comunicar a usted que, por Sentencia Nº 97 del Supremo Tribunal Militar, de fecha 2 de agosto de 1979, se condenó a LUIS MARTIN GARCIA BUSTAMANTE, por los delitos de "Atentado contra la Constitución en el grado de conspiración seguido de actos preparatorios" Arts. 132 Inc. 6º en relación al 137 del C.P.C. y "Asociación para delinquir" Art. 1 C.P.C. con las agravantes de los Nums. 1º y 2º del Art. 11 C.P.C. cometidos en concurrencia fuera de la reiteración Art. 7 C.P.M. y 56 C.P.C. a la Pena de Dos (2) años y Seis (6) meses de Penitenciaría con descuento de la preventiva cumplida, decretándose su expulsión del Territorio Nacional, de acuerdo a la Ley Nº 9.004 del 18 de octubre de 1936, la que deberá hacerse efectiva una vez cumplida la condena.

Por Resolución Nº 918/81, de fecha 28 de octubre de 1981, se le decretó la Libertad Definitiva, la que se hará efectiva el día 21 de los corrientes.

Saluda a usted atentamente;

Capitán de Navío (C.A.A.) (R) CARLOS R. PIRIZ
Juez Militar 1ª Instancia 3er. Turno

Tte. 2º (JM) LUIS A. FARIÑEZ
SECRETARIO

DEP. I PROCESADO

12 NOV. 1981

9473

El Diario

DOMINGO 20 DE SETIEMBRE DE 1981

A propósito del desgarramiento salvadoreño

Escribe Alejandro Rovira

Agresión por omisión

Lo de El Salvador colma toda medida y obliga a hablar con claridad. Una agresión permanente de bandas mercenarias entrenadas y equipadas en Cuba, Nicaragua, Libia, etc., comprueba inequívocamente la injerencia extranjera en un Estado Americano soberano, que día tras día se desgarra en una lucha cruenta aparentemente sin fin, configurando una violación flagrante del tratado Interamericano de Asistencia Recíproca del 47 y su Protocolo adicional del 75.

Las Repúblicas Americanas se vuelven cómplices de esa violación, se autodesacreditan y estimulan a todo agresor potencial que, con razón, puede sentirse protegido en su agresividad ante la ausencia de la más mínima reacción colectiva.

Como ciudadano de un Estado pequeño que debe su independencia al respeto y fiel observancia de las normas internacionales por nuestros gigantes vecinos, no puedo ver con indiferencia que estas mismas normas -repito-, que aseguran la existencia y la independencia de mi país, sean ignoradas en el caso de otro país también pequeño e igualmente soberano.

Alarma pensar si la indiferencia por el destino de El Salvador, puede contagiar y propagarse a otras latitudes. Esa indiferencia invita e incita a cualquier agresor, en cualquier campo, a inmiscuirse en los asuntos de otro estado, sabiendo de antemano que su impunidad está asegurada.

La OEA enfrenta así una opción de hierro: o es fiel a su propia doctrina, o se hace cómplice e incurre en prevaricato y, en tal caso, para quedar exenta de responsabilidad, no le queda otra salida que abolir el TIAR y sus enmiendas. Sería mucho más honesto y abriría el paso a otros acuerdos, quizás más limitados, pero también más efectivos.

Los Estados Americanos no deben ni pueden seguir viviendo en una situación de ficción, de hipocresía, de falsa seguridad y engaño, según la cual cada estado agredido automáticamente tiene derecho a asistencia regional continental y hemisférica. La OEA no tiene derecho a autoengañarse y a engañar a sus miembros porque Cuba tendría que disminuir sus actividades extramuros, cuando precisamente esa actividad es la garantía para poder seguir existiendo como tal. La URSS mantiene diariamente, con unos 10 millones de dólares, al estado de Cuba, únicamente a cambio de agresión y mercenarismo, sea continental o extracontinental.

Tolerar la situación actual de El Salvador es, de hecho, suministrar la "raison d'être" al régimen de La Habana. Rescatar a El Salvador para el mundo americano significa, en última instancia, desestimular a Moscú a seguir manteniendo a Fidel Castro.

La indiferencia de la OEA en salvar a sus Estados miembros de la agresión cubana -de la que el Uruguay vivió buena experiencia- es la única condición para que Moscú continúe agrediendo a El Salvador. Salvar a El Salvador es derrotar a Cuba. Sería menos oneroso y menos sangriento eliminar el régimen de Fidel Castro cumpliendo con las obligaciones inherentes a la Carta de la OEA, que desarrollar una acción militar contra la isla. La OEA no puede esperar respeto, confianza y consideración del mundo, del continente, de sus integrantes, ni de nadie, si no cumple con sus propios postulados.

Como medida práctica, la OEA debería formar sin tardanza un Cuerpo de Paz similar a los existentes en otras zonas neurálgicas del mundo. ¿Acaso El Salvador no lo es? ¿O estamos todos ciegos, sordos y mudos?

Si estamos incluso dispuestos a enviar fuerzas al Sinaí para evitar eventuales derramamientos de sangre en zonas tan remotas, debemos, con mayor o por lo menos, con igual razón, empeñarnos en contener la sangre que ya se derrama a borbotones entre nuestros propios hermanos de esta América igualitaria.

Si algunos Estados, alientan la peregrina esperanza de que absteniéndose e inventando fórmulas dilatorias se salvarán del mismo agresor, se equivocan de medio a medio. El agresor nunca agradece: espera o busca su oportunidad y conveniencia. No comprendiendo esta simple verdad, cada uno irá formando fila para subir a su propio cadalso. La naturaleza del agresor es tal que su pasión de acaparamiento no se da por satisfecha con el éxito. Precisa, cada vez, más éxito por el éxito mismo.

La OEA no puede fomentar los malignos apetitos del agresor que en definitiva le llevará a ser su víctima. Debe actuar, y debe hacerlo rápidamente. O, ante la inoperancia y absoluta omisión de sus cometidos fundamentales, debe sacar a remate sus existencias y desaparecer.

La presencia de la OEA y el no cumplimiento de su función es un verdadero e inaceptable contrasentido político y jurídico.

DEPARTAMENTO I
12 Nov. 1981
Ver. BIOGRAFICO
9474

9474

001 | 3

9474

ultimas noticias

Martes, 22 de setiembre de 1981

CUERPO DE PAZ PARA EL SALVADOR

El ex Canciller Alejandro Rovira partirá en breves días hacia Nueva York para participar en la reunión que realizará la Junta Consultiva en Estudios sobre el Desarme de la ONU, integrada por 30 miembros, ciudadanos de diversos países, designados por el Secretario General de las Naciones Unidas de acuerdo con el principio de distribución geográfica equitativa empleado en diversos temas por ese organismo internacional.

Si bien dicha Junta analizará los temas específicos de su incumbencia, es probable que Rovira sea invitado a participar en algún otro foro en virtud de determinadas iniciativas que ha propuesto acerca de la situación en El Salvador.

La iniciativa propuesta por Rovira propicia la organización de un Cuerpo de Paz Latinoamericano, cuya misión sería actuar como elemento disuasivo ante las penetraciones extra continentales o la violación de fronteras por parte de algunos países en perjuicio de otros integrantes del sistema interamericano y de esa manera mantener el equilibrio de la región.

La audaz iniciativa del ex Ministro del Interior exigiría la revisión de los términos del Tratado defensivo conocido por la sigla TIAR en el marco de la OEA y ha despertado expectativas en los ámbitos jurídicos y políticos latinoamericanos.

24/11/81
DE
P
(AD)

AÑO 2
NUEVA YORK
NUMERO 491
MARTES 27 DE OCTUBRE DE 1981

Noticias del Mundo

Nacionales

Jurista Uruguayo Aboga por Creación de una Fuerza Interamericana de Paz

WASHINGTON.—Un destacado jurista uruguayo propuso ayer que la OEA organice una fuerza interamericana de paz o se declare incompetente para lograr la seguridad hemisférica.

"Si estamos dispuestos a enviar fuerzas a regiones remotas como el Sinaí, para evitar eventuales derramamientos de sangre, debemos contener la sangre que ya se derrama a borbotones entre nuestros hermanos", declaro Alejandro Rovira, en evidente referencia a El Salvador.

En su plática con United Press International, el ex Ministro del Interior y de Relaciones Exteriores del Uruguay fue un severo crítico del organismo regional que "debe actuar, y debe hacerlo rápidamente".

De otra suerte, "ante la inoperancia y absoluta omisión de sus cometidos fundamentales, la Organización de Estados Americanos debe sacar a remate sus existencias y desaparecer", propuso Rovira.

El ex Ministro, que es actualmente miembro de la Junta Consultiva en Estudios para el Desarme de las Naciones Unidas, declaró que hay antecedentes sobre fuerzas internacionales de paz en varias regiones neurálgicas del mundo.

Al efecto, señaló las Fuerzas Interinas en el Líbano; Grupo Militar Observador en Paquistán; Organización Supervisora en Palestina; Fuerzas Observadoras de Distensión en Siria; Fuerza Liquidadora para Egipto y Fuerza en Chipre. Todas ellas organizadas por las Naciones Unidas.

El político y jurista uruguayo previno que "la OEA no puede fomentar los malsanos apetitos del agresor que, en definitiva, le llevará a ser víctima... el incumplimiento de su función es un inaceptable contrasentido político y jurídico.

"La OEA enfrenta una opción de hierro: o es fiel a su propia doctrina o se hace cómplice e incurre en prevaricato... para quedar exenta de responsabilidad no le queda otra salida que abolir el TIAR", aseguró Rovira.

Según su criterio, tal abolición "sería mucho más honesta y abriría el paso a otros acuerdos, quizás más limitados, pero también más efectivos".

El Tratado Interamericano de Asistencia Reciproca fue suscrito en Rio en 1947 y modificado por el Protocolo de Costa Rica en 1975. Su cometido es "prevenir y reprimir amenazas y actos de agresión contra cualquier Estado americano".

Rovira interpretó que el TIAR, "entre otros, considera acto de agresión el envío por un Estado o en su nombre, de bandas armadas, grupos irregulares o mercenarios que lleven a cabo actos de fuerza armada contra otro Estado..."

Dicho de otro modo, según Rovira expuso su hipótesis, esa es la situación que se da en la guerra civil en El Salvador y en otras regiones del mundo. "Salvar a El Salvador—apuntó concretamente—es derrotar a Cuba..."

"La OEA no puede esperar respeto, confianza y consideración del mundo... hacer otra cosa es seguir viviendo en un estado de ficción, de hipocresía, de falsa seguridad y engaño", significó Rovira. **(UPI.)**

Reclama Atención para 1,200 Niños Autistas en Puerto Rico

SAN JUAN. Los niños autistas de Puerto Rico -unos mil 500- prácticamente no reciben servicios de las agencias de gobierno, teniendo que recurrir a servicios privados reveló ayer la madre de uno de estos niños.

Elba Ramos Stephens, miembro de la Asociación Pro-Niños Autistas de Puerto Rico, testificó ayer ante la Comisión Senatorial de Desarrollo Social y Cultural, y señaló que los Departamentos de Instrucción Pública y de Salud no están proveyendo los servicios adecuados que necesitan los niños autistas del país.

El autismo es un impedimento severo e incapacitante, que aparece usualmente durante los primeros tres años de vida y según las estadísticas, de cada diez mil nacimientos, cinco son niños autistas, siendo la condición más común en varones que niñas.

Las causas del autismo son desconocidas hasta ahora. **(UPI)**

Noticias del Mundo

AÑO 2
NUEVA YORK
NUMERO 492
MIERCOLES 28 DE OCTUBRE DE 1981

ARCHIVO

DEPTO. I
PRENSA
(481)

1|3

El Terrorismo y sus Crímenes (I)

El terrorismo, la subversión, la guerrilla, la violencia,son temas de rigurosa actualidad. Es un mal que se está convirtiendo en epidémico y que ataca por igual en las más diferentes latitudes del mundo.

Por eso, para conocer a fondo la realidad de ese flagelo, hay que recurrir a quienes se han convertido en verdaderos eruditos en este tema.

Por eso, nos pareció de singular importancia entrevistar al doctor Alejandro Rovira, hombre público, escritor y político uruguayo que, actualmente, es miembro de la Junta Consultiva en Estudios sobre el Desarme en las Naciones Unidas.

Su trayectoria en la administración del citado país sudamericano lo hace un interlocutor más que válido, ya que desempeño el Ministerio del Interior en una época crucial para la nación hermana, cuando los grupos Tupamaros asolaban su país. Además fue Canciller en el período 1976-1978.

El doctor Rovira viene enfocando desde 1943 el problema de la subversión y ha escrito numerosos tratados sobre el tema, además de haber dictado conferencias que muestran su amplia versación en la materia.

Como él mismo nos cuenta fue elegido, no como representante de su país, sino por sus antecedentes personales, para acompañar al Secretario General de la ONU en ese grupo de asesoramiento que integra.

El tema de la subversión, el terrorismo y la violencia fue encarado de inmediato en nuestro diálogo. En primer lugar recabamos su opinión sobre el reciente asesinato de Sadat.

"Ese - nos dice - fue un brutal crimen que revela una vez más como esta arma tan específica, tan especial, de la guerra psico-política que está viviendo el mundo, es utilizada con brutal contundencia cuando interesa suprimir a un líder del mundo libre, atentar contra su vida porque no conviene a los intereses del terrorismo.

Dr. Alejandro Rovira.

DEPARTAMENTO I
12 Nov. 1981
SEC. BIOGRAFICO
No. de Pieza 9475
001(A) | 3

"John F. Kennedy, el Papa, Giscard D'Estaing, Reagan y ahora Sadat, con distintas consecuencias, por supuesto, han sido blancos preferidos que atacó lo que yo llamaría el terrorismo selectivo. En la medida en que se eliminen a los líderes que son los que movilizan la opinión y las masas, se hace fácil ganar una guerra sin acudir a los medios convencionales".

"Creo, además, que el asesinato de Sadat estuvo dirigido directamente contra el gobierno de los Estados Unidos. Puede considerárselo como la respuesta rápida, inmediata e inesperada de Kadafy contra aquella acción que determinó que dos aviones libios fueran bajados por las fuerzas norteamericanas en el Mediterráneo".

"Es evidente que la muerte de Sadat crea un problema tremendo en el Medio Oriente. Yo fui Embajador, durante dos años, de mi país en Israel. Tengo por lo tanto una idea clara de lo que allí ocurre. Los acuerdos de Camp David, que fueron en definitiva una tentativa muy valiente, de gran coraje, de Sadat, para traer un poco de paz y de entendimiento, por primera vez, a esa zona tan conflictiva, corren ahora grave riesgo, ya que nadie sabe lo que ha de pasar tras la desaparición de Sadat".

"Nadie puede olvidar que el ex-Presidente egipcio fue considerado como traidor por el resto de los países árabes y que, incluso, sufrió toda una campaña en su contra instrumentada por Kadafy, bajo las palabras "Muerte al traidor", "Muerte a Sadat", etc. Todo queda ahora en ver si Egipto mantendrá la misma línea política o la cambiará. De allí puede salir potencialmente una tercera guerra formal, porque yo creo que ya estamos viviendo una tercera guerra de otro tipo. Justamente es por eso que digo que este golpe va dirigido fundamentalmente contra este país, ya que Estados Unidos fue el que, en realidad, respaldó los acuerdos de Camp David".

El Terrorismo

El terrorismo es el tema inmediato de nuestra conversación. El doctor Rovira nos señala que el terrorismo existe no solo en América, sino en todo el resto del mundo.

"Se ha sostenido - comenta - que el asesinato de Somoza, en Paraguay, fue realizado por un grupo del que formaban parte terroristas uruguayos. De modo que están por todas partes. Se realizan campañas muy intensas sorprendiendo la buena fe de las personas y haciendo que mucha gente dé crédito a verdaderas patrañas. Por ejemplo se miente respecto a lo que sucede en Uruguay. Yo puedo asegurar que hoy en mi país se vive tranquilamente, se trabaja pacíficamente, constituimos un centro de gran tranquilidad internacional, con un importante movimiento turístico".

Todo eso nos permite pensar que en poco tiempo más el país habrá de superar las dificultades que la subversión y el terrorismo crearon desde la década del '70. Yo fui Ministro del Interior en 1972, uno de los períodos peores de la guerra subversiva. Puedo darles fe de lo que allí ocurría. Todo lo contrario de la paz y el orden que hay ahora".

"Uruguay está sometido a una campaña de desprestigio internacional que quiere empañar su nombre y que acusa a su gobierno de ser una dictadura de tipo fascista. Nosotros sabemos de donde procede todo eso. Aunque eso carece de todo fundamento, aún hay oídos que les prestan atención".

Continuara

9475

DPTO. I
24-11-81
PROC.
AD

Noticias del Mundo
NUEVA YORK
NUMERO 493
JUEVES 29 DE OCTUBRE DE 1981

El Terrorismo y sus Crímenes (II)

Ayer publicamos el inicio de nuestro reportaje al doctor Alejandro Rovira, personalidad uruguaya, que ocupa una posición de primerísimo nivel en las Naciones Unidas.

En nuestra plática nos ocupamos del tema del terrorismo, sobre el que el doctor Rovira es experto, y hoy continuamos refiriéndonos a él, particularmente al apoyo que la actividad subversiva suele recibir de ciertos sectores de la prensa.

"Cuando falta información, ese vacío lo ocupa la desinformación, nos señala nuestro entrevistado. En mi país, por ejemplo, las autoridades no manejan la propaganda. Hacen todo lo que está a su alcance en favor de la República y de su pueblo, pero no explican eso que están realizando. La propaganda nunca fue manejada ni por el gobierno ni por el Estado. Hay absoluta libertad de información, pero los hechos positivos, desgraciadamente, sólo se difunden en español, llegando, por lo tanto, únicamente al mundo de habla hispana. Por eso el resto, no sólo los que hablan inglés, sino la totalidad que utiliza otras lenguas, queda totalmente a oscuras respecto a nuestra realidad y eso es utilizado por los grupos interesados en deformar la verdad"

"En mi país, por ejemplo, hay obras importantes editadas por las Fuerzas Armadas, entre ellas "Testimonio de una Nación Agredida", "Las Fuerzas Armadas al Pueblo Oriental", "La Subversión y el Proceso Político". Pero todas están escritas en español. Mientras esos trabajos no sean traducidos al inglés o en alguna otra lengua, por ejemplo el francés, no tienen prácticamente difusión".

"Yo escribí un tratado sobre subversión, terrorismo y la guerra revolucionaria desde la óptica de la experiencia uruguaya. La hice traducir al inglés y tuve la satisfacción de que en una reciente conferencia anticomunista realizada en Taipe, fuera distribuida entre 300 delegados de más de 100 países de Africa y de Asia"

"Creo fundamentalmente que mientras no se ataque firmemente con organismos de relaciones públicas y se llegue a todos los sectores, no será posible contrarrestar con efectividad la acción del marxismo que conoce todas las técnicas para acaparar los medios de información"

También conversamos con el doctor Rovira respecto a la situación de El Salvador.

"En mi opinión, sostiene (y ya ha sido pública esta misma opinión recientemente en Washington), es necesario crear un cuerpo interamericano de paz, dentro del marco de la OEA y del TIAR. Ese cuerpo debe tomar cartas en el asunto y su presencia como fuerza disuasiva podrá ser la mejor forma de contener las agresiones foráneas que sufre El Salvador en la actualidad".

Sus conocimientos sobre el terrorismo, hacen que insistamos ante el doctor Rovira respecto al tema.

Para mayor clarificación nos recuerda una conferencia que diera sobre la materia.

"Luego de que el terrorismo fuera militarmente doblegado en el Uruguay, expresa el doctor Rovira, se internacionalizó, pasó a ser una fuerza igualmente negativa y agresiva operando desde el exterior. Una fuerza que mantiene en jaque a las naciones, pero sólo a las naciones democráticas, a las sociedades libres, porque esa fuerza está solidarizada intimamente, apoyada y financiada, por la fuente principal y única de agresión que conmociona al mundo actual, esto es, el comunismo".

No existe terrorismo en los países marxistas, ni filo-marxistas, lo que no puede atribuirse a una simple casualidad. Además todos los movimientos terroristas se autorreconocen como marxistas".

"De modo que esta guerra revolucionaria, o sublimitada, al amparo de la paz atómica o neotécnica, está socavando profundamente los cimienos del Estado-nación, tal como se le concibe desde el Tratado de Westfalia de

Dr. Alejandro Rovira.

1648, que puso fin a la guerra de los 30 años".

"El terrorismo y los movimientos de liberación no han ido a liberar a las naciones pobres y esclavizadas por la injusticia y el hambre. No hay sedición, no hay terrorismo, en Guyana, no los hay en Cuba ni en Tanzania, porque no obstante existir allí hambre y malformación proteinocalórica y carencias infrahumanas en la mayoría de sus pobladores, son satélites del comunismo.

"Si el terrorismo es un movimiento fuerte e internacional y si la URSS no está dispuesta a abstenerse de proseguir la guerra ideológica, las naciones democráticas no tendrán otro camino que institucionalizar, en la medida necesaria, la presencia castrense en el aparato gubernativo, y sostener tal eventualidad en tanto el terrorismo no sea borrado del planeta".

(Continuará)

Sangre Húngara en Aguas del Danubio en 1956

Por la Dra. María D. García Fonseca
M.D.

Kirruschev fue la yugulación inmesericorde -totalitaria- de la

tuvo su preludio de sangre en las calles de Budapest durante aquellos

©1981 News World Communications Inc.

El Terrorismo y sus Crímenes (III)

Otro de los puntos que merecieron nuestro análisis con el doctor Alejandro Rovira fue el de los denominados "Derechos Humanos".

"Es evidente, nos señala nuestro interlocutor, que en el Uruguay como en otras partes, el gran violador de los derechos del hombre fue el terrorismo, lo que debe enfatizarse, porque hubo quienes tenían los ojos bien abiertos y no quisieron ver".

"Resulta más que evidente que el Kremlin apoya al terrorismo internacional, desde El Salvador hasta Namibia, justifica el crimen y la mentira como medios de conseguir sus objetivos de convertir el planeta en un único gran Estado Comunista; y es culpable de la violación del Código de Conducta de 1972, con sus intervenciones en Afganistán, Angola y Etiopía".

"Las actuales autoridades norteamericanas al anunciar que, desde ahora, para los Estados Unidos tendrá prioridad la lucha contra el terrorismo sobre el problema de los derechos individuales, están admitiendo lo que Uruguay ha venido pregonando durante años. Pero, entiéndase bien, no para eludir el problema de los derechos del hombre, sino para su más auténtica defensa, porque los grandes delincuentes de los derechos humanos, en el Uruguay, y en todo el mundo, fueron los terroristas.Algunos ejemplos ilustran la actitud de este aserto: a) Cuando se priva de libertad a diplomáticos y funcionarios extranjeros - casos del Embajador Jackson, del Cónsul Díaz Gomide, del investigador agrícola Fly - seguido de la inicua maniobra de venderlos como ganado a efectos de lograr fondos para practicar nuevos crímenes, ¿son o no tales hechos, violación de los Derechos Humanos?"

[redacted]

"No por alegar motivos políticos, actos tan repugnantes dejan de ser flagrantes crímenes y delitos comunes, aún si se afirma que se cometieron por una buena causa".

b) Cuando Dan Mitrione, asesor norteamericano de seguridad, fue secuestrado y apareció luego muerto y con su cuerpo denunciando inequívocos signos de tortura y sadismo, ¿Hubo o no violación de los Derechos Humanos?.

c) Cuando un pobre peón rural, que casualmente descubre en mitad de su campo un cubículo terrorista y un "médico" de la organización terrorista lo asesina,inyectándole por vía endovenosa para provocarle una trombo-embolia ¿Se trata o no de una inicua violación de los Derechos Humanos?".

d) Cuando los terroristas dirigen sus operativos a fábricas y pontifican acerca de su dogma a los obreros, obligándolos a punta de revólver y metralleta a oirlos, matando a quienes se niegan a hacerlo o colaboran con las autoridades,avisándoles del atentado, como acaeció en Niboplast (nombre de una empresa industrial uruguaya), ¿Hay o no violación de los Derechos Humanos?".e) Cuando se secuestra y somete, a veces por muchos meses, a constante tortura psicológica a ciudadanos en quienes los terroristas pretenden ver el símbolo de la oligarquía o de la aborrecida autoridad,en todas estas,y muchísimas otras circunstancias que podrían enumerarse indefinidamente, lo que está sucediendo, en la forma mas flagrante, inmisericorde, cruel e inhumanizada, ¿No son acaso violaciones de los Derechos del Hombre?".

"Pero -y este es otro importante aspecto- he aquí que se da una paradoja: los grandes violadores son los que, fugados al exterior, promueven desde allí, impunemente, ante ciertos gobiernos y organismos internacionales, la idea de que es el gobierno y no ellos, el que viola los derechos individuales, cuando precisamente, ocurre todo lo contrario".

Dr. Alejandro Rovira.

"En el Uruguay, los poderes públicos se vieron sobrepasados, superados e impotentes por todas estas manifestaciones de la guerra revolucionaria y confiaron a las Fuerzas Armadas la responsabilidad de la lucha antiterrorista Y las Fuerzas Armadas, conscientes de su responsabilidad enfocaron el problema terrorista como lo que en realidad es, como una manifestación de la Guerra Revolucionaria, creación doctrinaria marxista".

"Libraron entonces la lucha y el terrorismo, cuyas ideologías, estrategia, tácticas y apoyos fueron puestos al descubierto, resultó vencido, y sus titulares, o huyeron del país, o fueron sometidos, ahora sí, a una Justicia Militar, sin miedo e indoblegable".

(Continuará)

La Otra Guerra

POR GERMAN VELASQUEZ
Especial para NOTICIAS DEL MUNDO

o apegarse simplemente a los hechos tal como ocurren, al menos se conforman con introducir en lectores y de grandes volúmenes de opinión pública, una vez, explotando la sensibilidad [illegible]

ARCHIVO

LA PRENSA

DIARIO DE LA MAÑANA

Clausurado y confiscado por defender la libertad el 26 de enero de 1951; reinició sus ediciones el 3 de febrero de 1956

Sábado 12 de septiembre de 1981

Panorama sind

24/11/81
OPTO. I
PROC:
(AD)

Uruguay: la subversión y su exégesis

Por Alphonse Max

Cada vez en el Uruguay se escribe menos sobre la subversión; su origen, sus incubadores y sus beneficiarios. En el Uruguay. Lo contrario pasa en otros países de Occidente, donde el sentido de discernir entre causa y efecto es intencionalmente atrofiado. Pocos se plantean en Wáshington, La Haya, Bonn o Viena, por qué y cómo una democracia ejemplar como la uruguaya un día dejó de serlo.

La respuesta a este interrogante, y a otros más, nos la da una publicación corta y concisa de Alejandro Rovira, diplomático y ministro del proceso actual uruguayo.*

Este trabajo explica al mundo subinformado, pero no por eso menos hiperopinante, cómo la guerrilla, utilizando todas las franquicias que otorga la democracia, se lanzó contra el estado, la nación y el pueblo del Uruguay.

La ironía de la historia

Historiando esa involución determina cómo la anarquía rusa, con su contagio, constituye el origen de la subversión universal. Tan universal, como el ejemplo que dio Uruguay lo enseña. La subversión tupamara entrará en la historia por todo lo que ella intrínsecamente significa: la perversión de la política y el término de una democracia decimonona que no estaba preparada para enfrentar la existencia de las condiciones modernas, cuyas características —¡oh paradoja del destino!— venían con el molde de las costumbres de las estepas rusas de los Nechaev y sus narodnikis. La ironía de la historia: cien años después de los ácratas rusos a lo Kropotkin, los despistados forajidos del Río de la Plata querían emular a los siberianos...

El trabajo de Alejandro Rovira es un ensayo con toques sofisticados: revela el amplio espectro de sus intereses, conocimientos y su perspicacia intelectual. El enfoque es no solamente histórico y contemporáneo, sino sociológico y por supuesto agudamente político. Rovira se revela como ágil ensayista, pero también como profundo conocedor de la realidad nacional e internacional, se revela no sólo como cronista del proceso uruguayo, sino igualmente como hombre que lo ha entendido. Hay pocos que lo han hecho.

* *Alejandro Rovira: Subversión, Terrorismo, Guerra Revolucionaria. La Experiencia Uruguaya. Montevideo, 1981.*

Las declaraciones que los representantes de la CNT (Comisión Nacional del Trabajo) Alberto Triaca y Rubén Marcos efectuaron en Ezeiza a su llegada de Bruselas pueden ser consideradas como un intento de disminuir las tensiones en el ámbito intersindical y dejar sentado que, si bien es aventurado esperar una solución inminente al problema de la unificación de los sectores, "se analizaron las perspectivas de un acuerdo previo para la unidad".

Triaca, que fue quien más se refirió al tema, al hacer referencia a los contactos mantenidos con el sector de la CGT que compartió con la CNT-20 la representación argentina ante la CIOSL, agregó que "hemos tratado de ceder en la mayor proporción posible en las necesidades que tienen los sectores". Finalmente se refirió a la "carencia de mandato para adoptar una resolución definitiva, por lo cual las conversaciones mantenidas en Bruselas quedarían relegadas a la categoría de 'contactos informales', del tipo de los mantenidos en Buenos Aires entre miembros de la CGT y de la Comisión de los 20 y que en un primer momento fue considerada como una fórmula aceptable y fructífera para después diluirse en charlas informales".

9476

DEPARTAMENTO I
12 NOV 1981
Sec. BIOGRAFICO
Nº de Orden 9476

001/1

ARCHIVO

CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL	PARTE DE INFORMACION N.o [illegible]	Página 1 / [illegible]
Oficial de Enlace con: [illegible]		Evaluación
Corresponde al Período: [illegible]	Clasificación: [illegible]	Prioridad

TEXTO:

[illegible]

INTERIOR
Conocimiento

[illegible]

[illegible]

JUNTA DE CONSULTA Y COORDINACION
Servicio de Información de Juntas
Fecha de salida 12 NOV. 1981
Pase a Jefe de Informática
No. de orden 9478

S C J

INTERIOR
Conocimiento

11 NOV. 1981
355/D

22024

Fecha de remisión	9 NOV. 1981	Firma

00 11R/b

CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL

Montevideo, 10 de noviembre 1981

ENTERADO EL SEÑOR SECRETARIO PERMANENTE

DISPUSO PASE A: Jefatura de Información de Defensa

A SUS EFECTOS X REGISTRAR ☐

PARA QUE INFORME ☐ ARCHIVAR ☐

El Jefe del Depto.
Secretaría COSENA

Coronel JUAN CARLOS GOMEZ

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 778/81

Destino: DNII.-

Fecha: 201730MAY81.-

Origen:

Oficio ____ Matrícula Nº ____ Carpeta Nº ____

TEXTO

Pase a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, para que se sirva elevar los antecedentes que posea y de ser necesario se labre acta correspondiente.-

Asunto:Nota de Angel DI LORENZO COLAMONICI, solicitando revisión de antecedentes,al habérsele otorgado C.H.C.P. Categoría "B"

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
Sello

El Jefe de Policía de Montevideo

Coronel

Wáshington A. Varela

Iniciales

I.R.

JUNTA DE C[illegible]S EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO 5
Fecha de Entrada 18-NOV-1981
Pasa a Sec. Recursos
Nº de Orden 9480

9480

DPTO. 1
PROC.

001/12

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

1.2

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: Di Lorenzo 2do. APELLIDO Colangelo 1er. Nombre: Angel 2do. Nombre: ———

NACIONALIDAD: Oriental ESTADO CIVIL: Casado EDAD: 56 HIJO DE: Genaro Y DE: María

NACIDO EN: Montevideo PAIS: Uruguay DPTO: Montevideo LOCALIDAD: ——— FECHA NACIMIENTO: 25/9/922

CEDULA DE IDENTIDAD Nº 607.307 (DPTO): Montevideo CRED. CIVICA SERIE ARA Nº 4701

PASAPORTE Nº ——— DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: Donizetti Nº 1364 Apto. ———

ENTRE CALLE: Verdi Y CALLE: Cont. Donizetti JURISD. SECC. POL. Nº 11

TELEFONO (domicilio): 596186

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: Guaná Nº 2234 APTO. 1 ENTRE CALLE: Acevedo Diaz Y CALLE: Juan Paullier

CALLE: ——— Nº ——— APTO. ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———

CALLE: ——— Nº ——— APTO. ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———

(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Diario Oficial TELEF.: 903371 - 915925

SITA EN CALLE: Florida Nº 1178 ENTRE CALLE: Canelones Y CALLE: Maldonado

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: La Misma Oficina TELEF.: ———

SITA EN LA CALLE: ——— Nº ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ——— TELEF: ———

SITA EN LA CALLE: ——— Nº ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———

(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNE** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

PN

A. Di Lorenzo

0002 ANGEL DI LORENZO

Montevideo, mayo 20 de 1981.

Señor Jefe de Policía de Montevideo.

P r e s e n t e.

Angel Di Lorenzo, cédula de identidad Nº 407.307, de Montevideo, con domicilio en la calle Donizetti 1364, se presenta ante Ud. y respetuosamente expone:

Con fecha 12 del corriente fui notificado por parte de la Dirección de Diario Oficial que se había recibido el certificado Nº 2562/980, de habilitación para cargos públicos, que había sido solicitado en su oportunidad en la 11a. Sección Policial de Montevideo.

Con gran sorpresa y a la vez desconcierto por no poder justificar a mi mismo la razón, vino clasificado con la letra B.

Me dirigí de inmediato a la Oficina de Inteligencia a los efectos de poder aclarar o al menos saber a que se debía la observación negativa, que me impedía gozar de un certificado A, que entiendo Sr. Jefe que para todo ciudadano que ha transitado correctamente dentro de la sociedad nacional y creé en nuestras instituciones y gobernantes es un orgullo.

Se me dijo en la Oficina de Inteligencia, el día 15 del corriente, que el motivo era el siguiente: "figurar en una lista como candidato, en una elección que se llevaría a cabo en Diario Oficial, para elegir delegado".

DEP. I
PROCESADO
NN

Haciendo memoria y revisando los archivos de Diario Oficial, encuentro que efectivamente fui candidato a De-

/4 Folio de antecedentes de Angel Di Lorenzo

//legado del Personal en carácter de suplente, para integrar el - Tribunal de Calificaciones, emanando ésto de una Orden de Servicio del Ministerio de Educación y Cultura Nº 350 de fecha 13 de diciembre de 1976.

De lo que resulta que debido a esta circunstancia surge que mi actividad es legal y modestamente entiendo no merece observación, por lo que ruego al Sr. Jefe la revisión de mi certificado, a los efectos de que se me otorgue el certificado A, lo que me reporta una tranquilidad, y reitero sería un honor y orgullo.

Señor Jefe de Policía al agradecer la atención que me pueda prestar a esta nota quedo a sus órdenes a los efectos aclaratorios que correspondan, esperando una respuesta favorable a mi pedido.

Lo saluda muy atentamente.

A. Di Lorenzo

ANGEL DI LORENZO

DEP. I
PROCESADO
NN

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./

" SECRETARIA "

Montevideo, mayo 21 de 1981.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.

Sub-Comisario

NELSON RODRIGUEZ BIENZO

Jefatura de Montevideo
ENTRADAS Y SALIDAS
FECHA MAYO 1981
No. 1944
FIRMA

21 MAYO 1981
1200
1922

25 MAYO 1981
09.-
94/6 Fam.

004

9480

DILIGENCIADO No.1670/981.-DDM/LALP

Montevideo, Julio 8 de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DE LA DNII.-

SEÑOR INSPECTOR GENERAL:

Atento a lo solicitado a este Departamento en relación al recurso presentado por Angel DI LORENZO COLAMONICI', adjunto el siguiente material:

1)-Fotocopia de ficha de anotaciones que le pertenece, a Fs.4,5.-

2)-Solicitud de C.H.C.P. Para Permanencia No.36 (Diario Oficial), a Fs.6,7 y 8.-

Consultadas las restantes Agencias de Inteligencia, no surge información complementaria.-

Por lo expuesto al recurrente le corresponden las anotaciones existentes en el Departamento III.-

Saluda a usted atentamente

JEFE DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DIAZ DE LOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
" SECRETARIA " DILIG.Nro.1030.-Of1./
Montevideo, Julio 19 de 1981.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Con lo informado precedentemente por el Departamento Tres / cúmpleme devolver a usted el presente, significando que la anotación que registra el señor Angel DI LORENZO COLAMONICI y que motivara su / inclusión en la categoría "B" de la Constancia de Habilitación para / Cargos Públicos proviene del Servicio de Información de Defensa, ante lo cual esta Dirección se abstiene de emitir opinión.-

Saluda a usted atentamente

DEP. I
PROCESADO
NN

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
INSPECTOR GENERAL
VICTOR CASTIGLIONI

APELLIDOS Y NOMBRES

DI LORENZO; Angel. (1)

CEDULA DE IDENTIDAD	CREDENCIAL CIVICA SERIE NRO.	PASAPORTE	CED. DE IDENT. DEL INTERIOR

OCUPACION: Min. Educacion y Cultura. Jefe de Departamento.- (1)

ORGANIZACION:

DOMICILIO:

OTROS DATOS

(1) Datos Extraidos ASUNTO 14-5- -1921.edif.-

ANTECEDENTES

4/VII/981:- Según se desprende de SOLICITUD DE C.H.P.C.P. PARA PERMANENCIA -DIARIO OFICIAL- Nº 36/980.- S.I.D. informa:- 28/XII/976:- Integra nuestra lista para las próximas elecciones que se llevarán a cabo en el Diario Oficial con motivo de elegir nuevos dirigentes.- //

ANTECEDENTES

Se establece además que el mismo es de mayoría Izquierdista Comunista, Lista-"Orientalidad".- EVALUACION: B-2.- Ver ASUNTO 15-4- -1921.edif.- 5/VII/981:- Ampliando la anotación que antecede con fecha 26 de Enero de 1981 se le otorga C.H.P.C.P. CATEGORIA "B".- ASUNTO "IDEM" edif.-

DEP. I PROCESADO Nº

9480

ANTECEDE Fs. 5 — Ficha de inutilización de Angel Di Lorenzo Colamonici

DIARIO OFICIAL

SOLICITUD DE C.H.C.P. PARA PERMANENCIA Nº 36

Señor Delegado del S.I.D. en el Dpto. de: MONTEVIDEO

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO.

TITULAR	apellido paterno: DI LORENZO	apellido materno: COLAMONICI
	primer nombre: ANGEL	segundo nombre:
PADRE	primer nombre: GENARO	segundo nombre:
MADRE	primer nombre: MARIA	segundo nombre:

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	día	mes	año	país	localidad
	25	09	22	URUGUAY	MONTEVIDEO

OCUPACION	1970 a la fecha DIARIO OFICIAL 1971 a la fecha Asoc. Uruguaya de Futbol (Per. Eventual de Recaudación)
DOMICILIO	1970 a noviembre de 1972 Guaná 223 ap.1 1972 diciembre a la fecha Donizetti 1364

CREDENCIAL CIVICA	serie	número	traslado	cédula de identidad
	ARA	4701		407.307-9

DEP. I PROCESADO NN

Fecha y Lugar: Montevideo, 13 de noviembre de 1980.

(sello)

firma

contrafirma
ZAIN NASIFF de LARUMBE
DIRECTOR DEL DIARIO OFICIAL

recibida el:	Nº de Sol.
19 NOV 1980	2562

9480

007

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I:--

(M)

- CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS N° 2552 DE LA SECCIONAL ___ DE LA JEFATURA DE POLICIA DE Montevideo.(PERMANENCIA)

Montevideo, 19 de Diciembre de 1980.-

REFERENTE A: DI LORENZO COLANGNICI, Angel

REGISTRAMOS: DI LORENZO, Angel
Ocupación: Ministerio de Educación y Cultura-
Jefe del Dpto. de suscripciones, archivos y expediciones.
28-12-76- Integra una lista para las próximas elecciones que se llevarán a cabo en el Diario Oficial con motivo de elegir nuevos delegados. Se establece además que el mismo es de marcada tendencia Comunista, Lista "Orientalidad":-
Evaluación: B-2.-

Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.

Mayor
Mario Castromán.

DEP. I
PROCESADO
NN

Informe del S.I.D.

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.JCBEndn.-

"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de enero de 1981.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

De acuerdo con lo informado por el S.I.D., el Sr. Angel Di Lorenzo Colamonici, se encontraría encuadrado en la Categoría "B" del documento CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS.-

Saluda a usted atentamente.-

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN

JOSE C. BONAUDI EVANS
CRIO. INSPECTOR

DEP. I
PROCESADO
NN

009 9480

RESERVADO

A.c. Nº 022944

ANTECEDENTES SOBRE SERIE: [illegible]

//FATURA DE POLICIA ASUNTO Nº 4798/81.JAD/rf

Montevideo, noviembre 6 de 1981

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA:

Cúmpleme elevar a su conocimiento y resolución, el recurso interpuesto por el Señor Angel Di Lorenzo Colamonici, en razón de habérsele adjudicado Constancia de Habilitación para Cargos Públicos categoría "B", sugiriendo que, en base a la poca entidad de la anotación que registra, siendo la única que posee en la ficha respectiva, se le otorgue Constancia categoría "A" lo que dejo librado a su más elevado criterio.

Saluda a usted atentamente

El Delegado del Servicio de Información de Defensa

Coronel

Washington A. Varela

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO — DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Fecha de entrada 12 NOV. 1981
Pase a EMP
Nro. de Orden 2213

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 12 NOV. 1981
Pase a Sr. Coronel
Nro. de Orden 9480

DEP. I PROCESADO NN

010

9480

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(IV)

Montevideo, 11 de Noviembre de 1981.-

REFERENCIA: DI ICRENZO COLACICI, Angel.

MOTIVO: Recurre ante el Delegado en Montevideo por adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "B".

ANTECEDENTES IDEOLOGICOS:

28.12.76 - Integra una lista para las próximas elecciones que se llevarán a cabo en el Diario Oficial con motivo de elegir nuevos delegados. Se establece además que el mismo es de marcada tendencia COMUNISTA. Lista "ORIENTACION".EVALUACION: B - 2.-

CONCLUSION: Concordante con el Señor Delegado en reotorgar Categoría "A", en vista de la escasa entidad de la por otra parte única anotación.-

El Jefe de la Sección Recursos

Mayor

Carlos Fernández

DEP. I
PROCESADO
NN

A.L.A. [illegible]

[illegible], 2 de [illegible]

[illegible]

[illegible]

Tengo el [illegible] ha resuelto [illegible] bilitación a la persona [illegible]

[illegible]

Por el Director del [illegible] y P.S.C.

Jurenul

[illegible]

DEP. I
PROCESADO
NN

-. PARTE Nº 316/981.VC.rga.-

Montevideo, 12 de noviembre de 1981.

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06.00' HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00' DEL DIA DE LA FECHA. 1/1

I) ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.

02-12-980.- Carlos Darío VEGA VEGA, a disposición del Supremo Tribunal Militar.

INTERIOR 12-10-981 Conocimiento

Raúl GARCIA SUSA, Jorge MEDINA SAN MARTIN, Luis MEDINA SAN MARTIN y Julio QUIROGA [illegible], a disposición de la Just. Mil. de Inst. de 1º Turno.

II) ASUNTOS EN INVESTIGACION.

INTERIOR 05-09-981 Conocimiento

05-09-981.-4.- Permanece internado en el H. Vilardebó, a disposición de la UNDF de ésta: Tomás Tabaré HORA NUEVES.

III) ASUNTOS NUEVOS.

1.-PASAJEROS IMPORTANTES.

Hora 11.50' salida vuelo 225,Cía. As.As. destino Bs.As.
YSUCKI,Adam;polaco,nac. 20-3-23,Pas.Dip. 753294.
MARKOVIC,Radovan;yugoeslavo,nac. 10-9-54,Pas.De servicio 108909.
Hora 12.50' entrada vuelo 154,Cía. Pluna procedente de Bs.As.
TEICHMANN,Pierre;sudafricano,nac. 04-02-52,Pas.Dip. 2681.
Hora 15.20' salida vuelo 941,Cía. Cruzeiro destino San Pablo.
KLIBACHI,Yoseef;israelita,nac. 3-2-51,Pas.Dip. 1467.
Hora 17.15' entrada vuelo 244,Cía. As.As. procedente de B.As.
ENGLISH,Franklin;EE.UU.,nac. 9-9-36,Pas.Dip. 11775.
Hora 18.20' entrada vuelo 125,Cía. Lan Chile procedente de Santiago.
AUSTRIS,Mary;griega,nac. 15-3-20,Pas.Dip. 8200.
KIM,Haw;coreano,nac. 26-6-35,Pas.Dip. 1066.
CHANG,Won;coreano,nac. 5-10-33,Pas.Dip. 9993.
CHANG,Kul;coreano,nac. 5-9-23,Pas.Dip. 9774.
CHIARINO,Juan;uruguayo,nac. 7-5-50,Pas.Dip. 4364.
AL JIBURI,Ahmed;iraki,nac. 15-2-25,Pas. C.I.A. 47777.
Hora 20.05' entrada vuelo 254,Cía. As.As. procedente de Bs.As.
LOPEZ DE OLIVEIRA, Adelaida;argentina,nac. 7-7-32,Pas.Dip. 9277.
PAN DI,Luis;uruguayo,nac. 21-6-30,Pas.Dip. 4263.

IV) INFORMACION GENERAL.

[illegible] RIOS PUBLICOS,

[illegible]

[illegible] ALBOROTOS,

[illegible] PACIOS O SEMIDESTRUIDOS,

[illegible] NADA,

[illegible] JOSILENTES y

ACTIVIDAD PRIVADA.....SIN NOVEDAD.-

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

INSPECTOR GENERAL

VICTOR CASTIGLIONI

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 12 NOV. 1981
Pase a Sec. Interior Dpto. I
Nº de Orden 9482

001/1

SECRETO

J.C.J./S.I.D.
DPTO.II(EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA:.....RADIO.MOSCU.....
FECHA: .....112045NOV81.....
FRECUENCIA:.....11.630.....
OPERADOR:.....Sdo.1a..F..Fraigola....
OPER.DACT.:.....Sdo.1a..J..Ramírez.....

Les habla el periodista Ricardo Saxlund, el pasado octubre tuvo lugar en México una importante reunión política Latinoamericana que mucho interesa a Uruguay.
Me refiero a la reunión bianual de la Conferencia permanente de Partidos políticos latinoamericanos Copal, se agrupan a 30 organizaciones políticas Nacionales revolucionarias y ante imperialistas de 20 países del continente.
En la reunión en ciudad de México abierta por el Presidente López Portillo y por asistencia de delegados de partidos y frentes gobernantes de México, Nicaragua, Granada y organizaciones políticas de otros países, se aprobó la incorporación a Copal del grupo de Convergencia Democrática en Uruguay, entre sus resoluciones la Copal manifestó complacencias por los avances del pueblo uruguayo, que con su lucha conquista espacios democráticos, dice la organización que a la vez denuncia toda represión y demanda el levantamiento de la proscripción y anulación del procesamiento del dirigente político uruguayo Wilson Ferreira Aldunate. el restablecimiento de las libertades públicas y en forma unánime la libertad del patriota uruguayo Líber Seregni.
Los partidos políticos integrantes de la Copal manifestaron su condena a las agresiones y amenazas del imperialismo de Estados Unidos en la región Centro Américana.
Entre otras decisiones en apoyo de las fuerzas democráticas del Continente el reconocimiento, el Grupo de Convergencia Democrática del Uruguay formado en Abril de 1980 en el exterior del país, por hombres de todas las tenencias políticas y democráticas uruguayas y precedido por Juan Raúl Ferreira militante del partido Nacional de Uruguay , es un hecho de remarcable significado político.
Precisamente cuando en Uruguay prosigue las maniobras.....escamotear la voluntad política mayoritaria e impedir la legítima presencia de todos los partidos políticos y la Copal postula desde su creación en "Hoasaca México. la vocación de Unidad Latinoamericana por la vía de la no intervención y la decisión soberana de los pueblos.

Vo.Bo. Por el Jefe del Dpto.II (Exterior)
Cap.(Av.) Walter Gómez

DEP. I 3-2-82 PROCESADO SD

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de recepción 12 NOV. 1981
Fecha Juzgado Instructor
N° 9486

La necesidad de un desarrollo con justicia Social y síntesis explotación desigualdades e injusticias, subraya la exigencia a las presiones imperialist su intervencionismo político, Militar, Cultural, el sojuzgamiento económico opuesto en los intereses nacionales de cada país y del conjunto latinoameri-cano. El ingreso de Convergencia Democrática en el Uruguay a la Copal es el reconocimiento de la representatividad de jóven fuerza política uruguaya orientada a hacer confluir los esfuerzos de todos los domócratas uruguayos por la reconquista de las libertades, los derechos y la democracia en Uruguay

---

Vo.Bo. Por el Jefe del Dpto.II (Exterior)
Cap.(Av.) [signature]
Walter Gómez

DEP. I
8-2-82
PROCESADO
A D

SOC. ANT. 1632/91
P.E. A: 3972/81

163

URGENTE

Nº2705/81/D

Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

10 E

Montevideo, 12 de noviembre de 1981

Señor Director
del Servicio de Información
de Defensa
Gral. Germán De la Fuente

[illegible] 12/11/81
2283

De su consideración:

A fin de dar cumplimiento a lo establecido por el Decreto 503/81 de 2 de octubre de 1981, se solicita el aval pertinente sobre el postulantes siguiente :

TORNARIA BERTONI, Luis

Se adjunta ficha individual con destino a ese Servicio, correspondiente a los datos personales brindados por el postulante.-

Saluda a usted atentamente,

Por el Secretario de Estado y por su orden

Cnel

DANIEL LEGNANI

[illegible] 12 OCT.
I
22244

OPTO. 1
PROC.
(T)

JL/sfb

12 NOV. 1981
9481

001/2

(ww) 1

Nº2299/81
(1a.Parte) 14.11.81.

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.

NOTA Nº2705/81/D, DE SE.PLA.CO.DI.

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION.

SE INFORMA: Referente a antecedentes ideológicos con respecto a:

1) - FORNARÍA BERTONI, Luis -

- SE APRUEBA -

DEP. I
PROCESADO
(T)

Por el Director del Servicio de Información de Defensa y P.s.c.

Coronel.

Juan A.Rodríguez Buratti.

ORIGINAL: SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SE.PLA.CO.DI.

COPIA: DEPARTAMENTO I - S.I.D.

002/2

9487

Sol. Ant. Nº 1630/81. de Sec/SID.
P.I.(A) Nº 398/81 a D.N.I.I

N°2688/81/D

Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

Montevideo, 11 de noviembre de 1981

Señor Director
del Servicio de Información
de Defensa
Gral. Germán De la Fuente

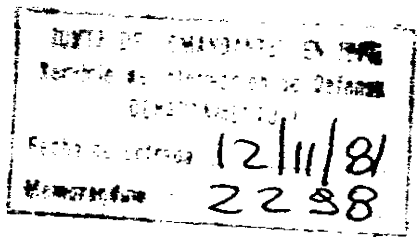

De su consideración:

A fin de dar cumplimiento a lo establecido por los Decretos N°572/77 de 13 de octubre de 1977; N°293/78 de 26 de mayo de 1978 y - N°503/81 de 2 de octubre de 1981, se solicita el aval pertinente sobre los postulantes siguientes:

BADANO REBAGLIATTI, Hugo Mario
BERI CASTAGNIN, Lourdes de los Angeles
GAGO FERNANDEZ, Alicia
GASPERINI BERRETA, Gloria Angeles
SANZ MARTINEZ, Estela
SILVERA COUTURE, Carlos Eduardo

Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio, correspondientes a los datos personales brindados por los postulantes.

Saluda a usted atentamente,

Por el Secretario de Estado y por su orden

Cnel. DANIEL LEGNANI

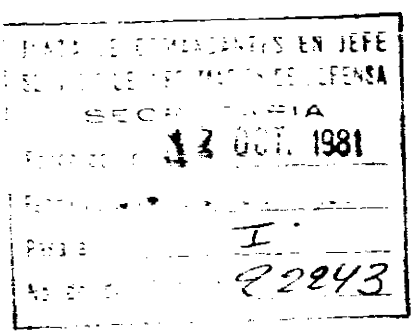

JL/sfb

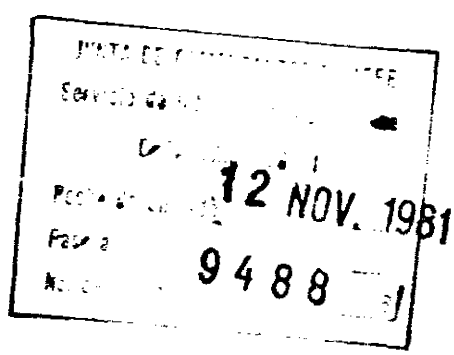

FORMULARIO N° 1

R. O. DEL U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
Día Mes Año

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA
(INVITACION OFICIAL DEL GOBIERNO DE VENEZUELA)

(Debe ser completado en cinco ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado).

Pegue aquí foto reciente

I. INFORMACION

A. ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. GAGO — FERNANDEZ — ALICIA
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre (s)

2. 10 MARZO 1926 — MONTEVIDEO — CASADA
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de identidad: 463.212 de MONTEVIDEO C. Cívica AFA 3342

4. Organismo (s) donde trabaja: LICEO No. 36

5. Cargo que desempeña: DOCENTE (PROVISIONAL) DE GEOGRAFIA

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).

   INSPECTORA DE ENSEÑANZA PRIMARIA (JUBILADA) - ESPECIALISTA EN FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DE DOCENTES (UNESCO) - ESPECIALIZACION EN ADMINISTRACION Y SUPERVISION ESCOLAR (ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS).

7. Domicilio particular: COLONIA 1892, apto. 908.

8. Teléfono particular: 90-7126 Oficina --- Otros ---

DEP. I
PROCESADO
SM

B. ANTECEDENTES SOBRE LA BECA ~~XXXXXX~~ EL SEMINARIO.

1. Nombre del curso o materia de la beca: SEMINARIO INTERAMERICANO SOBRE DESARROLLO DE LA INTELIGENCIA.

2. Institución y lugar en que se desarrollará: CENTRO INTERAMERICANO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES PARA EL PLANEAMIENTO DE LA EDUCACION CINTERPLAN, PROGRAMA DEL GOBIERNO DE VENEZUELA Y LA ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS, OEA.

3. País u organismo que ofrece la beca: INVITACION OFICIAL DEL GOBIERNO VENEZOLANO.

4. Fecha de comienzo de la beca: 30 NOV 68 Fecha de término: 04 DIC 68

5. Autoridad que patrocina la candidatura: ---

9488

C. FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue hojas del mismo formato).

SOY DIRECTORA DE LA CATEDRA "DR. LUIS ALBERTO MACHADO" PARA EL DESARROLLO DE LA INTELIGENCIA EN EL INSTITUTO DE FILOSOFIA, CIENCIAS Y LETRAS.

D. BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: _____

   Institución y lugar en que se usó: _____

   Fecha de iniciación: _____ Fecha de término: _____

   Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

2. Materia: _____

   Institución y lugar en que se usó: _____

   Fecha de iniciación: _____ Fecha de término: _____

   Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

3. Materia: _____

   Institución y lugar en que se usó: _____

   Fecha de iniciación: _____ Fecha de término: _____

   Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

DEP. I
PROCESADO
SM

II. Declaración

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

_____
Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DL

Autorización: _____ Firma: _____

Fecha: _____

Nota de la División Cooperación Internacional: _____

Imp. Nacional 12/6/79

Nº 3393/81
(1a.Parte)

14.11.81.

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.

NOTA Nº 2638/81/D.DE SE.PLA.CO.DI.

SR. PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION.

SE INFORMA: Adelantando contestación a lo solicitado según Nota Nº 2638/81/D, referente a antecedentes ideológicos con respecto a:

1) - SANS MARTINEZ, Estela -

- SE APRUEBA -

2) - BADANO RABAGLIATI, Hugo Mario -

- SE APRUEBA -

3) - RIAL CASTAGNIN, Lourdes de los Angeles -

- SE APRUEBA -

4) - SILVEIRA COUTURE, Carlos Eduardo -

- SE APRUEBA -

5) - GASPARINI BARRETA, Gloria Angeles -

- SE APRUEBA -

DEP. I
PROCESADO
SH

Por el Director del Servicio de Información de Defensa y p.s.o.

Coronel.

Juan A.Rodriguez Buratti

ORIGINAL: SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SE.PLA.CO.DI.
COPIA: DEPARTAMENTO I - S.I.D.

9488

N°2293/81
(2a.Parte) 17.11.81.

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.

NOTA N°2638/81/D,DE SE.PLA.CO.DI.
SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO,
COORDINACION Y DIFUSION.

SE INFORMA: Referente a antecedentes ideológicos con respecto a:

1) - GAGO FERNANDES, Alicia -
- SE APRUEBA -

Def. I
PROCESADO
SM

Por el Director del Servicio de Información de Defensa y A.S.C.

Coronel

Juan A.Rodríguez Buratti.

ORIGINAL: SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SE.PLA.CO.DI.
COPIA: DEPARTAMENTO I - S.I.D.

005/5

9488

REPUBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY
DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

E. e. **Nº 265002**

ARCHIVO

Montevideo, 11 de noviembre de 1981.-

Señor Director del
Servicio de Información de Defensa
Gral. Germán de la Fuente
Presente.-

Señor Director:

Me refiero a su Of. No.421/D-I/81, fechado el 14 de agosto de 1981, y recibido en esta Dirección en el día de ayer, por el que se comunica el otorgamiento de la Categoría "C" de Constancia de Habilitación para cargos públicos a la funcionaria de esta Oficina Cra. María Inés Aguerre Karlen.

Asimismo se establece que queda a criterio de esta Dirección la aplicación de los artículos IV D 2 o 3 de las Disposiciones Complementarias para tramitación de Constancia de Habilitación aplicables a partir del 1o. de Julio de 1980.

Al respecto, cúmpleme poner en su conocimiento que esta Oficina recibió oportunamente el Oficio As. D.S.G. 3661/81, fechado el 25 de agosto de 1981, por el que el Señor Delegado Departamental del Servicio de Información de Defensa Cnel. Wáshington A. Varela comunicaba el otorgamiento de dicha constancia a la referida funcionaria.

JEFES Y OFICIALES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
RECIBIDA
12 OCT. 1981
JEMP
22037

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Pasa a: 13 NOV. 1981
Pase a: Secretaría
No. de Orden: 9502

DEP. I
PROCESADO
C

9502

Ante la misma, esta Dirección General procedió, con ajuste a las mencionadas "Disposiciones Complementarias", a notificar a la funcionaria, y a librar al señor Delegado Departamental nota de acuse de recibo, como asimismo informándole que, notificada la funcionaria, ésta presentó escrito de reclamación ante la Jefatura de Policía de Montevideo, según lo acreditó con la entrega de constancia expedida por esa Jefatura (Exp. No. 35589, presentado el 15-10-81).

Finalmente, corresponde señalar que la funcionaria continúa -por el momento- desempeñando funciones estándose a la espera de la oportuna comunicación respecto de lo que se resuelva ante la reclamación planteada, y que para el caso de mantenerse la Categoría "C" otorgada, esta Dirección General no habrá de hacer uso de la opción prevista en el Artículo IV D-3 de las citadas Disposiciones Complementarias.

Saluda a Ud. atte.

El Director General de Rentas

RAUL L. XAVIER

DEP. I
PROCESADO
e

002/2 9502

J.C.J./S.I.D.

DPTO.II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA:.RADIO.BERLIN.INTERNACIONAL....
FECHA: .122145NOV981.....
FRECUENCIA:.6.0.4.5.....
OPERADOR:...Sdo.1a..F..Fraigola.....
OPER.DACT.:.Sdo.1a..V..Cantero.....

GINEBRA: Causó asombro en Ginebra la reacción del régimen uruguayo ante las decisiones del Comité de las Naciones Unidas que vigila el cumplimiento del pacto internacional de derechos civiles y políticos.El Comité se ocupó del caso del dirigente comunista uruguayo Eduardo Bleier, detenido sin órden judicial el 20 de Octubre de 1975 y desaparecido, pero según numerosos testimonios sometido a horribles torturas por su condición de comunista y su origen judío. La presentación fué hecha ante el Comité de las Naciones Unidas por la esposa del detenido, Rosa Bariño de Bleier y por su hija Irene Bleier. Después de haber examiniado la presentación y los testimonios que la fundaban, el 24 de Marzo de 1980, el Comité decidió que la acción era justificada y pidió al régimen uruguayo que presentara por escrito en un plazo de 6 meses explicaciones o declaraciones en que se aclarace el asunto. El 9 de Octubre de 1980 el régimen uruguayo se limitó a repetir que Bleir se encontraba requerido y que se desconocía su paradero. El Comité consideró que la contestación del gobierno uruguayo era totalmente insuficiente, visto las evidencias abrumadoras del contrario y por el hecho de que el nombre de Bleier figuró en su momento en una lista de presos que se leía una vez por semana en una dependencia militar de Montevideo. El hecho de que el estado pacte no haya considerado en lo esencial los graves cargos que se le hacen, sentenció el Comité, y que han sido corroborado por pruebas no puede menos que llevar a la conclusión de que las autoridades uruguayas mantienen todavía detenido e incomunicado a Eduardo Bleier o de que este ha muerto en la cárcel a manos de las autoridades uruguayas.
No obstante estas consideraciones, el Comité de las Naciones Unidas entendió que antes de formarce una opinión definitiva era deber del gobierno del Uruguay realizar una investigación cabal y minuciosa. El Comité pidió al régimen uruguayo la investigación y que informara al Comité de las medidas tomadas y el resultado de dicha investigación. El 14 de agosto de 1981 el régimen uruguayo respondió a la comunicación, en ella no se contiene investigación alguna o inquietudes por la suerte de Bleier. Por el contrario la

---

Vo.Bo. Por el Jefe del Dpto.II (Exterior)
Cap.(Av.) Walter Gómez

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Entrada
13 NOV. 1981
Pase a la Inteligencia - Out de 2
No. de Orden 9506

001/2

DPTO. I PROC. Y 22-3-82

9506

nota oficial acusa al Comité de las NN.UU. de falta de ética en la conducción de sus tareas, ya que con inaudita ligereza , dice, llega a conclusiones tan graves como acusar a las autoridades uruguayas de haber dado muerte a Eduardo Bleier. Luego, éste régimen que ha instituído en el Uruguay los juicios secretos sin garantías de defensa con elementos de prueba arrancados bajo tortura, dedica el resto de la carta a dictar normas al Comité sobre cuales tendrían que ser sus procedimientos. El 5 de noviembre último, Rosa Bariño de Bleier en una carta al Comité de las NN.UU. rechaza la respuesta dada por el régimen uruguayo y pone de relieve el hecho de que el gobierno jamás ha negado, dice, que mi esposo hubiera sido detenido cuando se denunció.

MONTEVIDEO:Entró en vigencia el Acto Intitucional Nº 12 que restituye parcialmente su ..... al Poder Judicial. Sin embargo contrariamente a lo que el régimen había anunciado, la ingerencia del Poder Ejecutivo en la administración de justicia no ha desaparecido. Si bien los magistrados son ahora nuevamente inamovibles se prevee la Constitución de un Consejo Superior de la Judicatura integrado con representantes del Poder Judicial pero también con los represenantes de los Poderes Ejecutivo y Legislativo. El Poder Legislativo tampoco recupera la posibilidad de proponer por si a los magistrados que deben integrar la Suprema Corte de Justicia. Las designaciones deben hacerse sobre la base de terna que el Presidente de la República presenta al Poder Legislativo.

ROMA: La Federación de la prensa italiana que agrupa a los periódistas de éste país hizo conocer su solidaridad con el semanario La Democracia de Uruguay clausurado por 8 semanas. La clausura de La Democracia, la segunda se decretó por el régimen sin expresión de causa . El semanario había publicado materiales demostrativos de que la reglamentación de la ley sindical dificultará las actividades de los trabajadores y había opinado con titulares en primera página sobre el diálogo político. Según La Democracia debe alcanzarse un acuerdo global entre el régimen que tiene la fuerza y la oposición que tiene la fuerza de la opinión pública.

DEP. I
22-3-82
PROCESADO
Y

Vo. Bo. Por el Jefe del Dpto.II (Exterior)
Cap.(Av.) [illegible]
Walter Gómez.

9506 4

SECRETO ANCHETO

.- PARTE Nº 317/981.VC.rga.-

Montevideo, 13 de noviembre de 1981.

PARTE DE NOVEDADES REGISTRADAS ENTRE LAS 06.00' DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00' DEL DIA DE LA FECHA.

I) [illegible].

02-12-980.-1.-Carlos [illegible] Mario [illegible] Varela, a disposición del Supremo Tribunal Militar.

[illegible]-Gonzalo [illegible], Jorge [illegible], Luis [illegible] y Julio [illegible], a disposición de la Just. - Lª. de Inst. de 1º Turno.

II) [illegible].

[illegible]-Permanece internado en el H. Vilardebó, a disposición de la Sede de Salud donde se hará [illegible].

III) [illegible].

1.- [illegible].

A la hora 19.00' del día de ayer; personal de esta Dirección concurrió a las inmediaciones del Monumento recordatorio a Manuel Oribe, ubicado en la Avda. 18 de Julio y Daniel Fernández Crespo, donde a partir de la hora 19.30' se realizaría un acto de homenaje consistente en una ofrenda floral.

Dicho acto fue autorizado por la Jefatura de Policía de Montevideo, - atendiendo a la solicitud presentada por Hilmar [illegible] (S/A), dom. en Illinois 537, C.I. 1.513.642; Víctor [illegible] (-/-, dom. Juan D. Jackson 1012, C.I. 1.937.994 y Silvio [illegible] (-/-, dom. en José [illegible] Apto. 301, C.I. 36.711 de San José.

Al lugar concurrieron aproximadamente unas 60 personas, entre las que se reconoció al Gral.(R) Ventura [illegible] (C/A); Capitán de Navío (R) [illegible] (C/A); Carlos Enrique [illegible] (C/A); Horacio [illegible] (C/A); Ricardo Juan [illegible] (C/A); [illegible] (C/A); [illegible] (C/A); Rodolfo [illegible] (C/A); Jaime Mario [illegible] (C/A) y los hermanos Gustavo, Pablo y Luis Arnoldo [illegible] (C/A).

Al pie del monumento se hallaba colocada una ofrenda floral con la inscripción "Asociación Patriótica del Uruguay", con una tarjeta de Florería San Jorge.

A la hora 19.50' un grupo de personas colocaron un arreglo floral compuesto por claveles blancos y rojos, con la inscripción [illegible]" (Florería Le Petit Jardin). A continuación 6 personas mayores de edad colocaron un ramo de claveles blancos con la leyenda "[illegible]".

Posteriormente, un grupo compuesto por unas 20 damas colocaron claveles blancos, y las personas allí agrupadas gritaron 2 o 3 veces "VIVA LAS [illegible]".

Los asistentes permanecieron en el lugar conversando en pequeños grupos y se fueron retirando en distintas direcciones, en completo orden.

A la hora 20.30' se retiró el servicio sin novedad de importancia.

2.- [illegible].

Personal de ésta concurrió a la Iglesia "San Agustín", sita en Cipriano Miró entre Basilio y Cabrera, donde a partir de la hora 20.00' se realizó una misa en recuerdo del Gral. Manuel Oribe.

A dicho acto concurrieron unas 40 personas, en su mayoría mujeres, niños, oficiando el presbítero Miguel [illegible] o [illegible](S/A), quien exaltó la personalidad y trayectoria del extinto, sin hacer mención alguna a temas políticos y/o gremiales.

A la ceremonia, que finalizó a la hora 20.50', no asistió ninguna figura política conocida. A la hora 20.55', se retiró el servicio sin que se registraran otras novedades.

3.- [illegible].

001/3

SECRETO 9507

//..Cont.del parte de Nov. Nº 317/Sol.-

A la hora 09.20' del día de ayer, personal de Radio Patrulla, conduce a ésta en calidad de detenidos, y procedentes de las inmediaciones de Casa de Gobierno, a las siguientes personas: Cornelo Francisco OLIVERA(S.C.A.), o.,c., 39 años,C.I. 1.278.266,dom. Haití 4486,empleado; Juan Ramón SUÑEGA [illegible],o.,s., 26 años,C.I. 1.510.388,dom. Haití 4482,empleado de Barraca "El Trebol"; y Carlos [illegible],o.,s., 22 años,C.I. 1.735.099,dom. Haití pasaje 59,apto. [illegible],Mon de albañilería.

Los mismos estaban imputados de proferir insultos dirigidos a altas autoridades de Gobierno; personal de ésta procedió a inspeccionar los domicilios de los detenidos los cuales arrojaron resultado negativo.

Interrogados en actas los detenidos niegan terminantemente haber manifestado los términos denunciados, dichas personas no fueron privadas de sus libertades.

1.- [illegible] 11ra. [illegible].

En el día de ayer y procedentes de la Secc. 11ra. de Policía registraron entrada en ésta, las siguientes personas:

1) Daniel [illegible],o.,s., 18 años,C.I. 1.673.055-4,dom. Mariano Moreno 2615 apto. 1º.

2) Ricardo Daniel [illegible],o., s., 21 años,C.I. 2.5[illegible],910-2, dom. San José 1059,habitación 16,(C/A).

3) Luis Eduardo [illegible],o.,18 años, s.,C.I. 1.837.580-7,dom. Paloma 4288.

4) Néstor Fabián [illegible],o.,s., 16 años,C.I. 1.161.013-3,dom. Venecia 3443(C/A).

5) Hugo [illegible],o.,s., 20 años,C.I. 1.499.693-2,dom. Matilde - Pasco 3976 (C/A).

6) Fernando Julio [illegible],o.,s., 18 años,C.I. 1.679.935-7,dom. — Gestión 5[illegible]0 casa 7.

7) Alejandro Damián [illegible],o.,s., 18 años,C.I. 1.695-[illegible]-7,dom. [illegible]s 933.

8) Richard Allie[illegible],o.,s., 19 años, C.I. 2.939.212-2, dom. La Paloma 4220(C/A).

9) Lourdes Jeannette [illegible],o.,d., 21 años,C.I. 1.710771, - dom. Teófilo Díaz 1650 (C/A).

10) Héctor Gustavo [illegible],o.,s., 20 años,C.I. [illegible]0.947,carece de domicilio.

11) Estella Mar[illegible],o.,s.,16 años,C.I. 2.007.878,dom. José [illegible]Pelegodo 1956 apto. 5.

12) Claudia [illegible], o., s., 17 años, C.I. 1.983.013,dom. Concepción de Uruguay 1910.

13) Liana Senor[illegible],o.,s., 15 años,C.I. 2.770.97[illegible]-4,dom. J[illegible]. Pelegodo 1956 apto. 2.

14) María del Carmen [illegible],o.,c., 26 años,C.I. 1.374,45[illegible]-2, - dom. Canelones 1164.

Todos los nombrados anteriormente fueron detenidos por personal de la Secc. 11ra., en la intersección de Avda. República de Chile y Colombus, - momentos que inhalaban cemento [illegible]-THINNER y nafta de unas bolsas de nylon que poseían.

Una vez en ésta y examinados por el Dr. Pederos del Servicio de Asistencia Externa del Ministerio de Salud Pública, al cual se le solicitara - su presencia, dispuso que todos fueran internados en el H. Vilardebó por - presentar evidentes síntomas de haber ingerido drogas; a lo cual se dió - cumplimiento.

5.-[illegible].

Hora 08.00' salida vuelo 088,cía. Avianca con destino Santiago.
[illegible]de [illegible]iva;peruana,nac. 10-12-27,Pas.Dip. 3364.
[illegible]Patricia;peruana,nac. 23-6-55,Pas.Dip. 3141.
Hora 09.00' salida vuelo 215,cía. As.As. destino Bs.As.
[illegible],Arturo;uruguayo,nac. 20-6-50,Pas.Dip. 3299.
[illegible],Marta;uruguaya,nac. 23-1-47,Pas.Dip. 16184.
Hora 11.00' entrada vuelo 957,cía. S.A.S. procedente de Lisboa.
[illegible] de [illegible], Elena;uruguaya,nac. 8-6-49,Pas.Dip. 4376.
Hora 12.30' entrada vuelo 154,cía. Aluna procedente de Bs.As.
[illegible],Eduardo;colombiano,nac. 21-10-47,Pas.Dip. 80628.
[illegible],Humberto;ar[illegible]Pas.Dip. 2973.

SECRETO

..//

//..Cont.del Parte de Nov. N.º 317/981.

ARROYO, María; argentina,nac. 9-5-17,Pas.Dip. 2974.
Hora 13.00' entrada vuelo 224,Cía. Ns.As. procedente de Bs.As.
[illegible];boliviana,nac. 22-12-39,Pas.Dip. 0d4/80.
[illegible],Daniel;argentino,nac. 7-5-43,Pas.Dip. 1014.
Hora 15.05 entrada vuelo 940,Cía. Cruzeiro procedente de Río.
[illegible],Galina;rusa,nac. 23-2-24,Pas.Din. 43028.
[illegible],Fernando;venezolano,nac. 24-2-25,Pas.Dip. 796.
[illegible],Alexandre;ruso,nac. 23-8-75,Pas.Dip. 41640.
[illegible],Boris;ruso,nac. 17-10-14,Pas.Dip. 41639.
GARCIA,Daniel;uruguayo,nac. 16-2-36,Pas.Dip. 5753.
[illegible],Mario;uruguayo,nac. 8-10-38,Pas.Dip. 4385.
Hora 15.20' salida vuelo 941,Cía. Cruzeiro destino Río y Zurich.
[illegible], José Luis;húngaro,nac. 24-3-39,Pas.Dip. 35417.
LAVAS,Katalin;húngara,nac. 24-7-52, Pas. 130746.
[illegible],Héctor;uruguayo,nac. 11-11-31,Pas.Dip. 3339.
Hora 16.45' salida vuelo 958,Cía. [illegible] destino Lisboa y Copenhague.
FERNANDEZ,Beatriz;uruguaya,nac. 3-1-26,Pas.Dip. 357.
JACOB,Johann;alemán,nac. 11-7-42,Pas.Dip. 317479.
[illegible];Tyniec;polaco,nac. 13-1-20,Pas.Dip. 509592.
Hora 17.10' entrada vuelo 244,Cía. Ns.Ns. procedente de Bs.As.
[illegible],Jorge;uruguayo,nac. 26-3-43,Pas.Dip. 2980.
Hora 17.55' salida vuelo 245,Cía. Ns. s. destino Bs.As.
ARROYO,María;argentina,nac. 9-5-17,Pas.Dip. 2974.
[illegible],Humberto;argentino,nac. 10-4-05,Pas.Dip. 2873.
[illegible],Hans; alemán,nac. 24-2-44,Pas.Dip. 24415.
Hora 20.15' entrada vuelo 254,Cía. Ns.Ns. procedente de Bs.As.
[illegible],Saúl;uruguayo,nac. 27-12-26,Pas.Dip. 4924.

[illegible]

[illegible],

[illegible],

[illegible],

[illegible],

[illegible] Y

[illegible].....SIN NOVEDAD.-

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

13 NOV. 1981

[illegible]
9507

003/3

SECRETO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

- De Fs. 003 a 019 inclusives, no se microfilmaron por no haber aportado información de carácter nacional.- (FF).-

SUMARIO

DE

INTELIGENCIA

DEP. I
3/3/23
PROCESADO
(PS)

PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 NOV. 1981 AL 11 NOV. 1981

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
13 NOV. 1981
Pase a Sec. Ejec. e Inteligencia
No. de Orden 0508

001/29

SECRETO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
11 NOV. 1981
I
22089

SUMARIO Nº 6

Ejemplar Nº Ub. 1

J.C.J.

S.I.D.

Período comprendido del 040600NOV81 al 110600NOV81

SUMARIO DE INTELIGENCIA

I N D I C E

CONCLUSIONES

I.- EXTERIOR

A.- Nivel Mundial . . . . . Pág. 1

B.- Nivel Continental . . . . . Pág. 1

C.- Nivel Regional. . . . . Pág. 2

D.- Conclusiones Generales. . . . . Pág. 2

II.- INTERIOR

A.- Campo Político. . . . . Pág. 1

B.- Campo Económico . . . . . Pág. 1

C.- Campo Sico-Social . . . . . Pág. 2

D.- Campo Militar . . . . . Pág. 3

ANEXO I

RELACION DE HECHOS

I.- EXTERIOR

A.- Nivel Mundial . . . . . Pág. 1

B.- Nivel Continental . . . . . Pág. 4

C.- Nivel Regional. . . . . Pág. 7

II.- INTERIOR

A.- Campo Político. . . . . Pág. 1

B.- Campo Económico . . . . . Pág. 3

C.- Campo Sico-Social . . . . . Pág. 6

D.- Campo Militar . . . . . Pág. 7

DEP. I
3/3/83
PROCESADO
(83)

. . . . . .

* * * * * * * *

. . . . . .

SECRETO

II - INTERIOR

A CAMPO POLITICO

1 - PARTIDO COLORADO

- Inauguración del local de la Alianza Principista Colorada y Batllista, que dirige RAUMAR JUDE, teniendo a GUILLERMO FACELLO como principal auxiliar. Hicieron uso de la palabra DANIEL GARCIA PINTOS, JAIME LOPEZ BALESTRA, DR. GURMENDEZ, estando presentes varios ex legisladores.-

- Reunión partidaria en la ciudad de FLORIDA, donde hicieron uso de la palabra el DR. ENRIQUE TARIGO y Dr. JULIO MARIA SANGUINETTI. Se notó la ausencia de los integrantes de la fracción de JUSTO AMARO (JUDE), lo que fue tomado con satisfacción por el resto de la concurrencia, por la delimitación partidaria que significa.-

El Dr. TARIGO hizo velada mención a otros líderes partidarios (particularmente JORGE BATLLE) que no estaban presentes por su condición de proscriptos.-

2 - PARTIDO NACIONAL

- Toma estado público a través de la prensa, la renuncia al Triunvirato del Partido Nacional, de CARLOS JULIO PEREYRA.-

- CARLOS JULIO PEREYRA se niega ante el Dr. FACET y un Sr. CLAVIJO a desmentir la noticia de su renuncia publicada en "ULTIMAS NOTICIAS", manifestando que "no se puede desmentir lo que es verdad y debe dejarse la situación como está para que se arregle de una vez por todas".-

- Reunión partidaria en C. de FLORIDA, con la presencia de CARLOS RODRIGUEZ LABRUNA y HOMAR MURDOCH analizan el problema de la renuncia de CARLOS JULIO PEREYRA, planteandose

DEP. I
3/3/83
PROCESADO
(RS)

la situación de que, de no resolverse rápidamente, se corre el riesgo de que tomen la misma medida los otros integrantes del Triunvirato (JORGE SILVEIRA ZABALA y DARDO ORTIZ).
Se plantea la posibilidad de designar una comisión que debería analizar una forma de satisfacción, previa consulta al Directorio. Los probables integrantes serían :LUIS A. LACALLE RODRIGUEZ LABRUNA y HOMAR MURDOCH entre otros, teniendo por objetivo final el retiro de dichas renuncias.-

- Se reúne el Directorio del Partido Nacional en el domicilio de FRANCISCO UBILLOS con la concurrencia de :JOSE LUIS BELLANI, C/N (R) HOMAR MURDOCH, Dr. WALTER SANTORO, OSCAR LOPEZ BALESTRA, CARLOS RODRIGUEZ LABRUNA y ALEJANDRO ZORRILLA DE SAN MARTIN.-
La reunión tiene una duración de 2 horas y 15 minutos desconociéndose lo tratado.-

- La Juventud del Movimiento de Rocha programa un homenaje al Brig. Gral. MANUEL ORIBE para el día 12 de los corrientes, consistente en ofrenda floral sin oratoria en su monumento, previa gestión de la autorización policial correspondiente.

- CARLOS JULIO PEREYRA habría manifestado al ser consultado respecto a realizaciones públicas previstas para el 30NOV, que "existen otras formas de conmemorar un hecho, sin ser precisamente andar mostrando los dientes".

- Se concretan distintas reuniones informales de integrantes del TRIUNVIRATO y allegados, que particularmente querían hablar en privado con CARLOS J. PEREYRA. Participan FERNANDO OLIU, DARDO ORTIZ, JORGE SILVEIRA ZABALA, GONZALO AGUIRRE.-

92

DP.I 3/3/83 PROCESADO (13)

SECRETO

9508

3 - ACTIVIDADES DE GOBIERNO.-

- La prensa se sigue haciendo eco de declaraciones de Consejeros de Estado, dedicándose en forma particular al Dr. BERNARDO BARRAN, publicitando tanto actuaciones oficiales, como opiniones personales, lo que redunda en una particular promoción del único Consejero del NO.-

- Toman estado público declaraciones del Consejero de Estado Cnel. (R) NESTOR BOLENTINI, quién si bien a título personal, da a publicidad la posibilidad de crear un tercer partido político, producto de integrantes del Partido Colorado y Partido Nacional.

- La COMASPO trató el tema de los Estatutos de los Partidos Políticos aprobando un texto que contempla las aspiraciones de las diferentes fracciones, lo que fue posteriormente avalado por la Junta de Oficiales Generales. Quedan para ajustar algunos puntos que serán tratados oportunamente con los representantes de distintos sectores.-

B - CAMPO ECONOMICO

1 - INDICADORES ECONOMICOS.-

- La inflación se mantiene dentro de las previsiones realizadas por el equipo económico: 27,27% hasta octubre; 30,09 % los últimos 12 meses; 33,56 % previsión al finalizar el año (noviembre diciembre).-

- El índice general de precios al por mayor de productos nacionales se incrementó en un 18,3 % hasta el 30.9.81 siendo el menor registrado en el cuatrenio.

- Los precios al consumo, para los nueve primeros meses, indican un índice de 24,7 % menor a los años precedentes. Continúa teniendo una influencia destacada, el rubro

SECRETO

DEP. I 3/2/83 PROCESADO (PS)
9508

alquileres e impuestos (47,4%).

2 - SECTOR AGROPECUARIO

- Como desastrosa fué calificada la comercialización de novillos y vaquillonas en Salto, no realizándose ofertas por este tipo de ganado que salió a la pista.

- Los precios por toros de excelente calidad, se ubicaron algo por encima de un novillo de 3 a 4 años.

- Los productores pecuarios inician desde hoy las gestiones para la devolución de los impuestos indirectos, con la posibilidad de cobrar en la sucursal del Banco de la República de su zona, o destinar esa cantidad al pago de impuestos que se adeuden.

- La venta de lanas finas continúan realizándose con facilidad, siendo lenta la comercialización de lanas gruesas.

- Se prevée que pueda venderse carne a Egipto en volúmen importantes, aunque este país exigiría que las operaciones se hicieran a crédito, lo que no acepta nuestro país.-

- El gobierno fijará los nuevos precios del trigo, y definirá las nuevas bases de la comercialización.Se plantean aspiraciones para cambios en la política de precios y comercialización de trigo por agremiaciones rurales.-

3 - SECTOR INDUSTRIAL.-

- Los trabajadores textiles, en reunión mantenida, decidieron emitir un documento qué contemple la situación de esta industria, con pleno funcionamiento de los centros laborales y aumento de sueldos a partir del 1° de diciembre.

- La Industria textil: incrementó de 2,3% en su actividad, aunque la ocupación (BCU) cayó en un 5,7%. Solicita

DEP. I 3/3/83 PROCESADO 25

el sector se reconsiderc el Decreto 470/79 , que redujo aranceles de importación (demanda agregada argentina), restitución de impuestos sobre lo exportado y líneas de crédito, ante la caída de las ventas y del nivel de ocupación.

4 - SECTOR SERVICIOS.-

- La situación del comercio, según Crónicas Económicas atraviesa por una disminución general en su actividad indicándose como causa :iliquidez;presencia de productos importados y contrabando; venta de televisores y automóviles y la situación de los países vecinos.

- Los bancos a instalarse podrían ser cuatro si se consideran a las casas bancarias dentro del 10% autorizado por la ley.

La actuación de la misión comercial de EE.UU., que consistió en explicar como funciona el sistema general de preferencias y en visitar a organismos oficiales y privados, puede permitir incrementar las exportaciones no tradicionales e inversiones de capitales de EE.UU. en nuestro País.-

- El endeudamiento de la industria, en términos reales, sería menor a fines de junio que ha principios de año, pero los intereses bancarios representan un costo de financiamiento difícil de absorber. Este aspecto, junto a la recesión general de la plaza, ha marcado una disminución general en la actividad del sector.

- El Banco Central rechazó todas las propuestas en la licitación de Bonos del Tesoro, que se realizó el día 6.11.31 y realizó un ofrecimiento público de emisión por el sistema de colocación directa, estableciendo precios para 1000 y 500 U$S , dando mayores posibilidades de absorción por pequeños

SECRETO

DEP. I 3/3/83 PROCESADO PS

9508

ahorristas.-

- La disminución de la recaudación del IVA. puede comprometer el equilibrio fiscal e influir en la no concesión de aumentos salariales hasta finalizar el ejercicio.-

C - CAMPO SICOSOCIAL

TRABAJO

- El desempleo se sitúa en un 7%. En tal sentido el Sr. Gral. ARANCO precisó que "en el tercer trimestre del año pasado el índice de desocupación estaba al mismo nivel que el detectado en este período del año.-

- El Ministro MAESSO declaró que es normal la existencia de sueldos por debajo del mínimo nacional. Inspeccionados 300.000 casos en 20.000 firmas, sólo se comprobaron 7 infracciones, en menores de edad.

- Se produjo un sensible incremento en los trabajadores acogidos al Seguro de Paro. En octubre solicitaron el subsidio 5.120 desempleados.

RELIGION

- Declaraciones del presbítero argentino MULLINS en EE.UU. señalaron que la Secta MOON operará proximamente con emisora radial en Montevideo, la que será dirigida por un periodista norteamericano.

- Familia y Juventud serán los temas de la Conferencia Episcopal. Principalmente se desea imprimir una mayor dinámica a los grupos juveniles de parroquias y colegios, según lo expresado por el secretario general del organismo Mons. Herbé Seijas, obispo de SAn José.-

---

DGI 3/3/83 PROCESADO

EDUCACION.-

-La Universidad propuso mantener los exámenes de ingreso, con variantes. Constarían de una sola parte y tendrían en cuenta la escolaridad.- Las medidas fueron calificadas como "transitorias" por las autoridades.

M.COM. SOCIAL.-

- Se autorizó finalmente el ingreso de la prensa en la Sala de Representantes, así como del público a la "barra".-

- El Consejo de Estado sesionó hoy con la Prensa en las "barras". Después de 8 años de clausura se reabrieron las mismas en el Palacio Legislativo.-

D - CAMPO MILITAR.-

- Se tuvo conocimiento de un volante clandestino del Partido Socialista titulado : "EL COMUNICADO DEL MINISTERIO DEL INTERIOR CONTRA EL P.S.", haciendo mención al Comunicado de éste Ministerio , de fecha 7.9.81, el cual se refiere al procesamiento de cinco militantes de dicha organización.-

- El día 12 de noviembre de los corrientes se realizará en C. PORTO ALEGRE, un acto en el cual se promocionará el libro "SECUESTROS EN EL CONO SUR", siendo ampliamente difundido el caso de LILIAN CELIBERTI y UNIVERSINDO RODRIGUEZ DIAZ.-

- En el pasquín "DESDE URUGUAY" , correspondiente a la Primera quincena del mes de Noviembre se tratan los siguientes temas: Integración del C.D.U. a la COPPAL (Conferencia Permanente de los Partidos Políticos de América Latina). en la reunión bi-anual que tuvo lugar en MEXICO, siendo declarada abierta la sesión por el Presidente de dicho país, JOSE LOPEZ PORTILLO. Concurrieron por el C.D.U. JUAN PAUL FERREIRA, LUIS ECHAVE y DIEGO ACHARD.-

SECRETO

DEP. I 3/12/83 PROCESADO (PS)

- Se menciona el procesamiento a 4 integrantes del P.C.-

- Se continúa con la campaña contra el envío de Tropas uruguayas al Sinaí.-

- De las emisiones de Radio Berlín se destaca: que en C.PARIS, el C.F.P.P.U. dió a conocer las declaraciones del abogado francés, quien estuvo recientemente en URUGUAY, el que se entrevistó con familiares de presos políticos, abogados, periodistas y con el Ministro de Justicia. El mismo expuso que los detenidos en Urucuay son torturados.-

- El Comité de Libertad Sindical de la O.I.T. se reunirá el lunes y examinará la situación de Uruguay. La C.N.T. está haciendo circular en Uruguay dos Boletines que denuncian la represión y los aspectos más negativos de la Reglamentación Sindical. Se da cuenta de las detenciones y desaparición de ALFREDO MORIN, (obrero de la construcción), FEIPANO y ADOLFO LAVIÑA.

- En Brasil, en una Conferencia de Prensa, organizada por abogados, hizo declaraciones VICTOR LABORDE, quien desertó de la Marina Militar uruguaya y huyó del país. En la misma responsabilizó a 82 militares de torturas y asesinatos.

- El 30 nov. con motivo del aniversario del NO, se realizaría una "Marcha de la Sonrisa" por 18 de julio entre Ejido y Obelisco desde la hora 1930 a 2100 de carácter pacífico "Sonreirse por la vereda para no comprometerse". Sería promovida por el PC y contaría con el apoyo de las juventudes de los Partidos Tradicionales.

- En el período no se ha constatado hechos de propaganda clandestina del PC en centros de enseñanza, como se verificara en anteriores informes.

027

3/3/83
PROCESADO
PSJ

SECRETO

9508

D I S T R I B U C I O N

Ejemplar N°1 - Señor Presidente de la República

Ejemplar N° 2 - Señor Comandante en Jefe del Ejército

Ejemplar N° 3 - Señor COmandante en Jefe de la Armada

Ejemplar N° 4 - Señor Comandante ej Jefe de la Fuerza Aérea

Ejemplar N° 5 - Señor Ministro del Interior

Ejemplar N° 6 - Señor Ministro de Defensa Nacional

Ejemplar N° 7 - Selor Ministro de Relaciones Exteriores

Ejemplar N° 8 - Señor Ministro de Economía y Finanzas

Ejemplar N° 9 - Señor Secretario de SE.PLA.CO.DI.

Ejemplar N°10 - Señor Jefe de la Misión de las FF.AA. en los EE.UU..

Ejemplar N°11 - Señor Jefe del Estado Mayor del Ejército

Ejemplar N°12 - Señor Jefe del Estado Mayor Naval

Ejemplar N°13 - Señor Jefe del Estado Mayor de la Fuerza Aérea.-

Ejemplar N°14 - Señor Director del S.I.D.

Ejemplar N°15 - Señor Jefe del Estado Mayor Conjunto

Ejemplar N°16 al 25 - Para los SS.OO. Generales del Ejército

Ejemplar N°26 al 29 - Para los SS.OO. Contralmirantes de la Armada

Ejemplar N°30 al 31 - Para los SS.OO. Generales de la Fuerza Aérea.

Ejemplar N°32 - Señor Director de E.SE.DE.HA.

Ejemplar N°33 - Señor Director del I.H.E.S.

Ejemplar N°34 - Señor Jefe de la Casa Militar

Ejemplar N°35 - Señor Jefe de la Secretaría Permanente del CO.SE.NA.

Ejemplar N°36 - Señor Jefe de E.C.E.M.A.

Ejemplar N°37 - Señor Jefe del E -II

028

DEP. I 5/3/83 PROCESADO (PS)

SECRETO

Ejemplar N°38 - Señor Jefe del eN - II

Ejemplar N°39 - Señor Jefe del A - II

Ejemplar N°40 - Señor Director de la Escuela de Guerra Naval

Ejemplar N°41 - Señor Director de la Sec.del Ministerio del Interior.

Ejemplar N°42 - Señor Secretario de la Presidencia de la República

Ejemplar N°43 - Señor Secretario de la CO.M.S.FO

Ejemplar N°44 - Señor 1er. Sub-Director del S.I.D.

Ejemplar N°45 - Señor 2do. Sub-Director del S.I.D.

Ejemplar N°46 - Señor 3er. Sub-Director del S.I.D.

029/29

DEP. I 3/3/83 PROCESADO (PJ)

SECRETO

9508

RESERVADO

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA

COMUNIDAD NAVAL DE INTELIGENCIA

RESUMEN DE INFORMACION Nº 225 / 981

AGENCIA: E M I A T

FECHA: 25 NOV 81

REFERENCIA: CASO "LILIAN CELIBERTI Y WILSON DIAZ"

ORIGEN: INFORMACION OBTENIDA POR ESTA AGENCIA

AREA/PAIS: PORTO ALEGRE (BRASIL)

EVALUACION: B - 3

DIFUSION ANTERIOR: NEGATIVO

DISTRIBUCION: SID - DNII - DIVIN - D.N.ADUANAS - ARCHIVO

ANEXOS: NEGATIVO

TEXTO: Por medio de una Fuente Confidencial Confiable, esta Agencia ha tomado conocimiento de que el día doce del corriente mes se realizará un acto en Porto Alegre (Brasil), relativo al caso "Lilián CELIBERTI y Waldemaldo DIAZ", apoyado por el Diputado BROSSARD, organizaciones y personas ya conocidas, OAB, SIDAU, etc. en Plaza FARROPILHAS.

Se posee información de que viajarían personas desde Uruguay, y se prevé posible ingreso de literatura referente al acto en cuestión.

ACCION TOMADA: Confección del presente RESIN.-

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA — República O. del Uruguay

Capitán de Navío (CG)

MARIO H. RISSO
Jefe de la 2da División del
Estado Mayor General de la Armada

DNII 26/11/81 PROCESADO

13 NOV. 1981

12 NOV. 1981

1ª y 3ª SID

RESERVADO

7530 - C - 122 - 0062

001/1

FORM. EMINT 26

Apertura a puertas cerradas

El más popular líder uruguayo enjuicia la dictadura y a los Tupamaros

EN ómnibus y autobuses los uruguayos fueron llegando a la ciudad de Porto Alegre (Brasil), a sólo 400 kilómetros de la frontera. Recibían con todo entusiasmo al político más popular de Uruguay, Wilson Ferreyra Aldunate, líder del partido Blanco que, con el Colorado conforma las dos agrupaciones tradicionales que se han sucedido en el poder en este siglo.

La visita de Ferreyra Aldunate cobraba especial importancia, ya que se produce dos meses después que asumiera el poder el nuevo presidente, general Gregorio Alvarez, quien contrajo el compromiso de devolverlo a los civiles el 1 de marzo de 1985 después de restituir el sistema de partidos y poner en marcha una nueva Constitución. (Ver CAMBIO16, número 511.)

Los nuevos pasos del nuevo Gobierno no han sido satisfactorios: no se ha promulgado la tan necesaria amnistía, ni se ha levantado la "muerte civil" que pende sobre centenares de políticos y sindicalistas. Además, el presidente ha arremetido contra la prensa independiente y clausurado un semanario que criticaba su política económica. «O sea, que los militares no parecen estar dispuestos a abandonar su tutela», explica Ferreyra Aldunate.

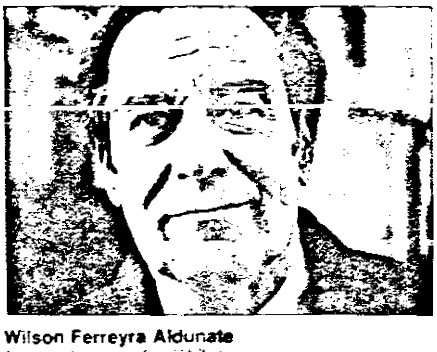

Wilson Ferreyra Aldunate
Los militares, más débiles

El dirigente popular enjuició durante la entrevista con CAMBIO16 no sólo a los militares, sino también a los Tupamaros, que con sus acciones «coincidieron con la reacción en la necesidad de destruir nuestro régimen constitucional».

CAMBIO16.—¿Qué cambia en Uruguay con el nuevo presidente, general Gregorio Alvarez?

Wilson Ferreyra Aldunate.—Poca cosa. De todos modos, concluye un factor de simulación que dañaba el análisis de la situación. Antes teníamos un régimen militar con un títere civil, en un gobierno que no tenía nada de cívico. Ahora quedaron las dos fuerzas reales del Uruguay: los militares y los partidos políticos.

Con cautela para «no decir en Brasil lo que no puedo decir en mi país», Ferreyra Aldunate señala que la presencia de un civil obstruía la salida política en Uruguay. «La salida ahora está más próxima, pero no porque se haya cambiado un civil por un militar, sino porque a partir del plebiscito del 30 de noviembre, en el que el pueblo derrotó al régimen, la oposición sabe que está más fuerte y los militares saben que están más débiles.»

De empedernido talante liberal, este

Internacional

político de sesenta y dos años que puede ser el presidente de los uruguayos en un futuro democrático, ironiza permanentemente con los militares uruguayos: «Disolvieron el Parlamento para garantizar la seguridad, cerraron los diarios para garantizar la información, se prohibieron los partidos políticos para defender la democracia, destituyeron los magistrados y suspendieron las elecciones para defender la Constitución. Y al final del acta revolucionaria escribieron: "Se prohíbe decir que se ha instaurado una dictadura".»

C16.—¿Su partido defenderá la amnistía amplia en Uruguay?

W. F. A.—La amnistía surge siempre como una solución jurídica para una situación jurídica. En Uruguay el problema es político. Además, la historia de Uruguay está hecha de enfrentamientos que han terminado siempre con la reconciliación nacional.

La libertad debe ser devuelta a todos, prescindiendo de las ideologías. Además, por una cuestión de sobrevivencia, no podemos aceptar que el Estado excluya a nadie porque así estoy aceptando que también me puedan excluir. En Uruguay tenemos que defender la aplicación estricta de la ley. Hay regímenes que no pueden sobrevivir sin presos políticos. Nadie los tiene por vocación. No hay democracia con presos políticos y esto es lo que nos guiará.

Crítico de todas las formas de vanguardismo político, y aludiendo a las guerrillas, Ferreyra Aldunate dice que una de las causas que facilitaron la ascensión de los militares fue «la impaciencia de aquellos que creyeron que había que saltarse el derecho para arrogarse la representatividad popular. Debemos curarnos de la vanidad de creer que somos superiores y sostener que el pueblo es quien debe decidir lo que Uruguay quiere, y la forma de medirlo es la consulta popular de todos los partidos sin ninguna exclusión».

La vaca subversiva

Con cautela, pero firme, el líder del Partido Nacional censura políticamente a la guerrilla urbana de los Tupamaros: «Yo respeto mucho a los combatientes por la cuota de generosidad y entrega de sus intenciones. Pero, como yo soy un político, debo hacer un juicio político, no sólo de las intenciones, sino de las consecuencias. Los Tupamaros y la reacción coincidieron en la necesidad de destruir el sistema constitucional. El régimen utilizó a los Tupamaros como pretexto para reprimir las libertades y los Tupamaros necesitaron de la violación de las libertades para reclutar militantes. Cuando se escriba en Uruguay la historia de las responsabilidades de quienes destruyeron nuestro sistema de convivencia pacífica veremos quiénes fueron los responsables de los dolorosos momentos por los que la democracia pasa».

Confiado de que su exilio no durará demasiado, Ferreyra Aldunate no pierde el buen humor y relata su viejo antagonismo con el ex presidente Bordaberry. Igualmente vasco, Aldunate había dicho a un periodista: «Los vascos, cuando son buenos, dan un Unamuno, o si no dan un Bordaberry».

Recuerda con el mismo humor el incidente que tuvo con los militares cuando dos años atrás presentó en la exposición ganadera del prado una vaca alemana. Cuando los militares supieron que la vaca era propiedad de Aldunate la retiraron de concurso, «le pusieron dos oficiales para custodiarla, hasta que deliberaron qué hacer con "la vaca subversiva". De resultas, la vaca se quedó sin comer ni tomar agua durante dos días, hasta que decidieron sacarla a escondidas en la oscuridad de la noche».

Norma Morandini
(Porto Alegre)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Inteligencia
DEPARTAMENTO I
Fecha de Salida 13-NOV.1984
Pasa a ARCHIVO-CAMPO POLITICO CERRADA
No de Orden 9510

DEP. I
9-12-84
PROCESADO
AD

001/1

9510

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

MINISTERIO DE
SALUD PUBLICA

Cp. Nº 113509

Montevideo, 11 de noviembre de 1981.-

SR. DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
GRAL. GERMAN DE LA FUENTE:

Oficio 71/C-E/81

P.A.

De acuerdo a lo solicitado en Oficio No. 438/D-I/81, cúmpleme poner en su conocimiento que según lo informado por Nota No. 011/D-I/80, de ese Servicio de la cual se adjunta fotocopia, el Dr. Gualberto Dovat Ramos, con fecha 28 de enero de 1980, presentó nuevos descargos que fueron elevados a la Junta de Comandantes en Jefe, no habiéndose recibido en esta Secretaría de Estado resolución de dicho trámite.

Con respecto al Dr. Carlos Manuel Olalde Crocce, pasó a Disponibilidad Calificada por Resolución del Poder Ejecutivo No. 721/81 de fecha 9 de noviembre de 1981.-

Saluda a usted atentamente

Coronel

ALFREDO G. RIVERO
DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DE ESTADO

SECRETARIA
13 OCT. 1981
JEAD
11273

- La adjunto a que se hace referencia no se encuentra por hallarse en la información requerida en el Dpto I S.D.I. (PP)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
14 NOV. 1981
Sec. Recursos
9526

001/1

7041

INFORME DE EN Ac. 9526

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA

" SECRETARIA "

ARCHIVO

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº39/981/V.C.-elpo.

Montevideo, 11 de Noviembre de 1981

I)- EVALUACION: A-1

II)- TEMA: Declaraciones de un Consejero de Estado.

III)-TEXTO: Se transcribe a continuación, en forma parcial, un informativo de Radio Berlín Internacional, programa para Uruguay, del día 26/10/981: " Montevideo. La impopularidad de la represión está alcan
" zando incluso a órganos ajenos a la representación popular, que
" fueron integrados por la propia dictadura. Bernardo Barran, miem
" bro del Consejo de Estado expresó su discrepancia con la clausu-
" ra de la revista democristiana "OPCION", señalando que es un aten
" tado a la libertad de prensa consagrada en la Constitución. Agre-
" gó BARRAN que si ello no fuera suficiente, la medida es inoportu-
" na pues no puede haber avances hacia una democratización con un /
" clima de terror ".-

DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

[signature]

IV)- DISTRIBUCION:

Original:		Sr.Ministro del Interior
Copia	1	J.P.M.
Copia	2	S.I.D.
Copia	3	E-II
Copia	4	N-2
Copia	5	A-2
Copia	6	O.C.O.A.
Copia	7	D-3 D.I.I.
Copia	8	ARCHIVO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 14 NOV. 1981
Pasa a Biografico/Político
No. de Orden 9527

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
13 OCT. 1981
DII - 3550
22271

DEP. I
16/11/81
PROCESADO

001/1

CONFIDENCIAL

FUERZA AEREA.-
COMANDO EN JEFE.-
SUB JEFATURA E.M.GRAL.F.A.(INTELIGENCIA).

E.M.G.F.A. LS/Mr.

Montevideo, 12 Nov. 981.-

INFORME Nro. 188/81.-

CLASIFICACION: A - 1

ASUNTO : Contesta Pedido de Información Nro. 869/981 del Dpto. I del Servicio de Inf. de Defensa.-

REFERENCIA: Referente a SOSA MUJICA José Eugenio;

ANTECEDENTES: SOSA MUJICA José Eugenio

Fecha de nacimiento: 6.7.948 Dpto. Artigas.

Documentos: C.C. Serie I.C.D. No.6520
C.Identidad Nro.80.124 (Salto)

Domicilio= Salto - Chile 585

Profesión: Empleado de Comercio

Estado civil: Casado

Hijo de: Casimiro y Nelly

ANTECEDENTES: Año 1966 - Delegado de mesa en las elecciones nacionales de 1966 listas: 1001,2001,3001,4001 Circuitos: 111,113,114,115,116,124.-

26.1.976: En la fecha es detenido por las FF.CC

27.3.976: En la fecha es Procesado por:"ASOC. SUBVERSIVA Art.60 (V),ATENTADO contra la CONST. EN EL GRADO DE CONSPIRACION,Art.60(I) Num.6º REMITIDO AL 60 (XII) C.P.M. y 180 C.P.C. FALSO TESTIMONIO.-

7.2.979: Sentencia 1ra. Instancia - Art.60(VI) CODIGO PENAL MILITAR.-

25.7.79: Entrada al S.T.M.

23.3.979: En la fecha queda en Libertad provisional Resolución No. 245/79

EL SUB JEFE E.M.GRAL.F.A.(INTELIGENCIA).-

C ROSTEL (Av.)

EDGAR L. MOSLE.-

16.11.81
DEP. I PROCESADO FE

DISTRIBUCION: Original.....Sr. J.Dpto.I del S.I.D.
Copia Nro.1.....Cdo.Div.(Intel.)EMEFA

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 14 NOV 1981
Pase a Archivo
No. de Orden 9528

13 NOV 1981
3º S/Dvor.
22269

CONFIDENCIAL
00171

9528

=.PLANILLA Nº 318/93.1.-VC.-11m.=

RANGO DE H Y M [illegible] COMPRENDIDOS ENTRE LAS 06:00'

[illegible] DEL DIA 8 Y/A Y LAS 06:00' DEL DIA DE LA FECHA.

I).= [illegible] DE LA GUARDIA.=

SECRETARIA
INTERIOR
02/12/93

Carlos Darío VIERA VALDEZ, a disposición del Supremo Tribunal Militar.-

Conocimiento
20/10/93
INTERIOR
Conocimiento
14/11/93

Raúl GARCIA SUSA, Jorge NUÑEZ SAN MARTIN, Luis NUÑEZ SAN MARTIN y Julio [illegible], a disposición de la Just./ Mil. de Instr. de 1a turno.-

Elbio QUINTEROS BETHANCOURT, Olga CORUJO MONTEIRO, Helvecio BONILLI ARIAS, Nelson PAGANO PLANO, Francisco ROVIRA PIRIZ José ARIAS PICERO, Alberto CABAS RODRIGUEZ, Afrida BENITEZ-FERNANDEZ, Armando CRONEL BAEZ, Rómulo CRAISON CARO, Humberto BONILLI FIGUEREDO, Esmeria PAEZ SUAREZ, Pedro BOLANO BATROS, Nelson CORUJO CANEDO, Violeta PEREZ SAAVEDRA, Pedro / Ismael RODRIGUEZ, Sor Celeste ARAUJO GRAJALES y Bernardo -/ [illegible], a disposición del Jzdo.Mil. de Instr. de 3º turno.-

II) =.ASUNTOS EN INVESTIGACION.=

SIN NOVEDAD.-

III)=.ASUNTOS NUEVOS.=

DEPTO I
14-11-93
PROCESADO

1.- ALLANAMIENTOS Y DETENCIONES.-

Como consecuencia de diversos procedimientos que realizara esta Dirección en el mes de junio ppdo., se logró desbaratar un centro de impresión del proscripto P.C. de propaganda, además se identifica a un dirigente de / la CNT que era buscado de tiempo atrás por esta Dirección y por otras agencias de inteñigencia, que sólo se le conocía por el apodo de "EL VIEJO".-

Identificado completamente el mismo resultó ser: Elbio QUINTEROS BETHANCOURT (C/A),o,c,64, jub.,C.I.Nº 314.399, dom. Bvar. Batlle y Ordoñez 5691 , al igual que su esposa Olga QUINTEROS CORUJO (C/A),o,c,60, jub.,C.I.Nº 1.039 342-3, ambos figuran en la Caja de Jubilaciones con el domicilio Felipe Caballero 3990, siendo sus verdaderos domicilios el que figura anteriormente.

Ante la información obtenida se procedió a realizar una vigilancia hasta la fecha de [illegible], mediante la cual se identificó a varios de sus contactos.-

Con las respectivas órdenes de allanamientos, en el día de ayer se procedió a realizar los siguientes procedimientos:

1.- Jacquart 237, apto. 2, en el que se incautó una máquina de escribir portátil [illegible] Nº EB 106170, deteniéndose a Alberto CABAS [illegible] (C/A),o,c,28, empleado de BAFISUD, C.I.Nº 1325710 y a Afrida Geannette RODRIGUEZ FERNANDEZ (s/a),o,c,25, C.I.Nº 1464411-5, ambos allí domiciliados;

2.- Bvar. Batlle y Ordoñez 5691, donde se detienen al matrimonio QUINTEROS, CORUJO, incautándose: panfletos de SUNCA-ADEOM-ANP-FUNSA-CUERO-TEXTIL-ANCAP-[illegible]-PERIODISTAS-UNTMRA-TABACO-FEUU-CNT-20 hojas de distintos grupos sindicales- 1 libro,de Reglamentación Sindical, Opiniones Legales y Jurídicas- 1 paquete con fotos y cartas para estudiar- 1 libreta con direcciones 1 libro titulado "Mal General del Pueblo" y una máquina de escribir portátil/ OLIVETTI Nº 941245.-

3.- Pablo de María 1589, donde se detiene a Rómulo CRAISON CARO (C/A),o,c, / 65,jub.,C.I.Nº 363517-3, donde se incauta: cartas varias para estudio, fotos para pases libres, tarjetas comerciales, fotos familiares, agendas para estudio, panfleto de la Asociación de la Prensa del Periodista y una máquina de / escribir OLIVETTI PORTATIL Nº 260082.-

4.- Calle 2 casi oficial 4 Km. 21.500 de la ruta interbalnearia, donde se / detiene a Humberto Walter BONILLI FIGUEREDO (C/A),o,c,39,C.I.Nº 1010215-5 y Helvecio BONILLI ARIAS (C/A),o,c,65, C.I.Nº 303.528. En dicho lugar se incautó un mimeógrafo marca GESTETNER Nº 420539, una máquina de escribir ROYAL Nº 301699, una plancha de planografía y un rodillo y material para el mismo, un/ pomo de tinta para mimeógrafo, ejemplares de "CARDA" Nº 100, 101 y 102, Libro brillo ANALISIS Y [illegible] CAN y Boletines varios de [illegible]-CNT-FUNSA, Proyecto de BOLETIN [illegible] y otros [illegible] material que se encuentra en [illegible]

00 13

-cionado fue emitido por [illegible] el 20/3/58 a la Federación Bancaria de Deportes sita en esa fecha en Juan Carlos Gómez 1530.-

5.- Miguelete 1542, donde se detuvo a Francisco A. VIÑA PIRIZ (C/A),o,c,46, empleado de Caja de [illegible], C.I.Nº 1270137-9, arrojando la inspección resultados negativos;

6.- Alfonso García 4610bis ap. 2, se detuvo a Violeta PEREZ SAAVEDRA (s/a) o,c,28,C.I.Nº 1509811 y su esposo Pedro Ismael RODRIGUEZ (C/A),o,c,33,C.I. Nº 1277616, se incauta una agenda que viene siendo estudiada;

7.- Juan José de Amézaga 1820, se detiene a Pedro BOLAÑO BARROS (C/A),o,s, 53,empleado municipal, C.I.Nº 917790-3, y se incauta agendas, cassettes y documentos de interés que viene siendo estudiada;

8.- Maldonado 1820, domicilio de Carlos Adolfo [illegible] PORRETTI, en ese lugar se realizó una inspección que no arrojó novedades en presencia de las personas Belkiss Margarita [illegible],o,c,53,C.I.Nº 568827 y otros familiares;

9.- Joaquín de Salteraín 1113, deteniéndose a Ramón PEREZ PLAZA (C/A),o, c,64,C.I.Nº 509976-3, incautándose material escrito que viene siendo estudiado;

10.- Cno. Carrasco 5399 E Zona 6 Block 0, deteniéndose a Armando [illegible] (C/A),o,c,49, C.I.Nº 978676, funcionario de Salud Pública;

11.- Andrés Gómez 1659, donde la personabuscada Jamel MACHADO [illegible],o,d, 52,C.I.Nº 563855-6 no fue habida, lo que se logró en su domicilio de Avda./ del Libertador Brig.Gral. Juan Antonio Lavalleja 1448 ap. 401;

12.- Rocha 2530 ap. 1, donde se procuró la detención de Alberto ORTIZ PEIJO quien no fue habido, procediéndose a la detención de su esposa Sor Celeste ARAUJO SUAREZ (c/a)o,c,60,C.I.Nº 1057875, incautándose un planógrafo de manufactura casera, 100 planchas autoadhesivas del F.A., Boletín Aniversario de la CNT 1981 de 11 carillas (7 unidades) y material literario marxista en abundancia;

13.- En dicha fin a se implantó un servicio de "ratonera", procediéndose a detener a Esmeria Julia [illegible] SUAREZ (C/A),o,v,63,dom. Pasaje 302 ap. 4882, Viviendas de San Martín y Aparicio Saravia, C.I.Nº 1305011, es de destacar que la ratonera sigue siendo mantenida a la espera del arribo de ORTIZ PEIJO

14.- Pilar Costa 92, se detiene a Nelson CUELLO CALLEJO (s/a)o,d,49,C.I.Nº / 682.119-3, incautándose material que viene siendo estudiando;

15.- San Salvador 2022, deteniéndose a Bernardo GROISMAN PEIJOS (C/A),rumano,71,C.I.Nº 526758-8, incautándose material que viene siendo estudiado;

16.- Lanús 6075, deteniéndose a José ARENA PICCIO (C/A),o,c,49,C.I.Nº 610./ 066-0;

17.- Bvar. Batlle y Ordóñez 2099 ap. 204, donde se detiene a Rafael Antolin [illegible] MONTEIRO, arg.,c,33, y su sra. Ivonne [illegible] PEREZ,o,c,36,C.I.Nº 975776, ambos familiares de la sra. de [illegible] y al comprobarse su divinculación con los hechos investigados fueron emplazados;

18.- También se procedió a liberar en calidad de emplazado a Jamel MACHADO [illegible].-

De las declaraciones primarias de los detenidos ya mencionados, se destacan las siguientes: BONILLI ARIAS, acepta su funcionamiento en la fracción sindical que sigue los lineamientos del PC, los cuales le son bajados por su responsable directo el también detenido Elbio [illegible], dedicándose además de trasmitir esa información hacia elementos subalternos, a confeccionar distintos tipos de materiales de propaganda en su propio domicilio el cual posteriormente distribuía.

Entre las tareas cumplidas significó que a pedido de [illegible] estableció contactos con Ramón PEREZ PLAZA (C/A), quien le hace entrega de N$ 5.000. no(cinco mil N$ m/n)por pedido de aquel. Una vez en poder de dicha suma la entrega a [illegible] y éste le da la suma de N$ 1.500.oo para entregar como ayuda y en partes iguales a los familiares de los detenidos Ismael [illegible] Julio CUELLO y Olga ARTIGAS, a quienes ya en otras oportunidades había entregado sumas similares.-

Dijo que en una oportunidad [illegible] le hace entrega de una misiva para una compañera clandestina integrante del ejecutivo del partido la cual a su indicación se la pasó a [illegible] cuyo domicilio [illegible] destinatina era contacto.../

-dicto de [illegible] pero que lo habían compelido por razones de seguridad al presumirse ella vigilada.-

[illegible]NTEROS BETHENCOURT, reconoce tácitamente la militancia en la CNT, pero se niega a brindar cualquier información sobre funcionamiento o personas vinculadas a su actividad.-

[illegible] FERNANDEZ, reconoce las visitas de [illegible]ENTEROS a su domicilio con la finalidad de recibir orientación sindical para ser transmitida a ASEBU, agrega que su esposa [illegible]trida B[illegible]NDEZ ignoraba tales reuniones.-

[illegible]ARLOS M[illegible]O dijo haber recibido dinero de parte de PONELLI el cual se encargaba posteriormente de hacer llegar a familiares de detenidos del gremio de la Prensa.- Se ampliará.-

2.- COMUNICACION DE ORDEN Nº 90/76.-

A la hora 19:05' en vuelo 158 de Pluna proc. de Bs.As. arribó la Sra. [illegible]LVIA [illegible]NDO PAGLIA,o,s,21, dom. Cnel. Juan Belinzón 5087 (Secc. 16º) C.I.Nº 1747891 (extraviada). Consultadas las secciones respectivas, se pudo establecer que la causante carece de antecedentes, por lo que fue invitada a concurrir a estas oficinas a la hora 08:00' del día de hoy.-

OPIA I PAG.

3.- MOVIMIENTOS MIGRATORIOS.-

Hora 07:20' salida vuelo 151 de Pluna dest. Bs.As.-
PEREIRA Celeste, bras., nac. 18/12/29, pas.dip. 2954.-
Hora 08:50' salida vuelo 215 de A.A. dest. Bs.As.-
CLAVO Berta, venezolano, nac. 5/9/25, pas.dip. 905/81.-
Hora 14:30' entrada vuelo 202 de LAP proc. de Asunción.-
[illegible]CABAR Jorge, [illegible]n nac. 10/3/[illegible]3, pas.dip. 1672.-
Hora 15:25' salida vuelo 157 de Pluna dest. Bs.As.-
[illegible] Jesús, peruano, nac. 11/9/34, pas.dip. 4549.-
IGARZABAL Jorge, nac. 30/12/42, arg., pas.dip. 2914.-
Hora 16:30' salida vuelo 098 de AIR FRANCE dest. París.-
[illegible]CRUZ Esperanza, nac. ecuatorianos nac. 11/6/32, pas.dip. 6064281.-
[illegible] Diego, ecuatoriano, nac. 6/12/61, pas.dip. 6066481.-
Hora 18:00' entrada vuelo 224 de A.A. proc. de Bs.As.-
GARCIA María, arg., nac. 10/3/56, pas.dip. 15902.-
GARCIA Luis, arg., nac. 6/10/80, pas.dip. 15902.-
Hora 20:10' entrada vuelo 254 de A.A. proc. de Bs.As.-
BOUINOVSKI Nikolai, ruso, nac. 28/9/45, pas.dip. 626673.-
BOUINOVSKI Colina, rusa, nac. 16/1[illegible]/48, pas.dip. 626674.-
BOUINOVSKI Vitali, ruso, nac. 14/09/78, pas.dip. 626674.-
[illegible]LTCHIAN Levon, ruso, nac. 6/9/38, pas.dip. 626671.-
[illegible]NELL Even, urug., nac. 13/3/45, pas.dip. 4696.-
Hora 21:00' salida vuelo 255 de A.A. dest. Bs.As.-
MARCANO María, venezolano, nac. 11/4/55, pas.dip. 97/79.-

//

IV)=.INFORMACION GENERAL.-

PUESTOS FRONTERIZOS PUBLICOS,
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
AEROPUERTO INTERNACIONAL. . . . . SIN NOVEDAD . -

//

POR EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN :

INSPECTOR PRINCIPAL :

MARIO PEREIRA TOMAS

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO
14 NOV 1981
Fecha de Archivo
Pase a Inteligencia - Ref. 014
No. de Orden 9531

SECRETO

J. C. J.
S. I. D.
SECC. COM.
MONTEVIDEO
141100NOV81/

URGENTE

O. C. O. A. solicita la captura de las siguientes personas: FERREIRA DA SILVA, Milton Armando.- C. I. 896.019 (Mdeo) C. C. Serie A S A 11.277.- Fecha nacimiento 18 Nov. 1939.- Ultimo domicilio conocido Calle V 3860 Apto. 771 Piso 7 Parque Posadas. CAUSAL: Encontrándose bajo régimen de L V hacer abandono del país sin autorización, presumiblemente hacia Venezuela.-

SPURR LISBOA, Julio César.-
C. I. 1:407.143.- C. C. Serie B M A 22.327.- Fecha nacimiento 9 Junio 1954.- Ultimo domicilio conocido Oficial 6 Nº 1213 (Nuevo París).- CAUSAL: Encontrándose bajo régimen de L. V. no presentarse para su control en los plazos estipulados.-

TRASMITIO:
Acosta

RECIBIO:
Sdo.1a.V.Cantero.-

EVAC A 1
HR 21 (S.T) JUAN B ALFERINI

DEP I 17/11/81 PROCESADO A4

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Secretaría de [illegible]
14 NOV. 1981
Pasa a BIOGRAFICO
No. de Orden 9532

001/1

Sol. Ant. N° 1644/81 Sec/SID.
1644 P.I/(A) 397/81 a D.N.I.I

Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

Nota No.
2690/81/D.

Montevideo, 12 de noviembre de 1981

Señor Director
del Servicio de Información
de Defensa
Gral. Germán De la Fuente

De su consideración:

De acuerdo a lo establecido por los Decretos Nos. 293/78 de 26 de mayo de 1978 y 503/81 de 2 de octubre de 1981, se solicita el aval pertinente sobre las personas cuya nómina se transcribe a continuación:

ARAUJO PIGNATA, Luis Elías
AHARONIAN BARONIAN, Antaram
FIGUEROA PEZZOLANO, Ana María
D'ALESSANDRO GARCIA, Sonia
MORALES CARLI, Santiago Milton
MARRERO RENKEL, Nory Violeta
PIEDRACUEAVA MARCHESANO, Ana Isabel
PEREZ TERRAZA, Daniel
CALEGARI COSTA, Ana María
FERNANDES ANTUNES, Antonio José

DPTO. 1 P.U.D. S/M.

Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio,- correspondientes a los datos personales brindados por los postulantes.-

Saluda a Vd. atentamente,

Por el Secretario de Estado y por su orden

Cnel. DANIEL LEGNANI

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE ... 13 NOV. 1981 ... 22294

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE ... 14 NOV. 1981 ... 9535

JL/mg

41/144/81
2313

001/8

9535

92

FORMULARIO Nº 2

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

Pegue una foto reciente aquí

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. MARRERO (Apellido Paterno) RENKEL (Apellido Materno) NORY VIOLETA (Nombre(s))

2. 12.12.944 (Fecha de nacimiento) Nueva Helvecia Dpto.Colonia (Lugar) Casada (Estado Civil)

3. Cédula de Identidad: 1:540.561-9 de Montevideo Cred. Cívica AOB 7170

4. Institución a que pertenece: U.T.E.

5. Cargo que desempeña: Contadora Analista de Organización y Métodos

6. Domicilio particular: Canelones 1367 Apto.905 - Montevideo

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Curso Integrado de Análisis Tarifario realizado por el B.I.D.

2. Lugar en que se desarrollará: Bogotá - Colombia

3. Fecha de iniciación: 25.1.82 Fecha de culminación: 12.2.82

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario.

DIC 1 PROCESADO

Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: Firma:

Fecha:

Observaciones de la División Cooperación Internacional:

Imp. Nacional 496 81

9535

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

R. O. del U.
MONTEVIDFO
SE.PLA.CC

__/__/__ (*)

Pegue aquí una foto reciente

I INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. MORALES (Apellido paterno) CARLI (Apellido materno) SANTIAGO MILTON (Nombre(s))
2. 21 / 12 /1981 (Fecha de nacimiento) MONTEVIDEO (Lugar) CASADO (Estado Civil)
3. Cédula de Identidad: 818.387 de: montevideo Credencial Cívica: A.J.A.9782
4. Organismo(s) donde trabaja: CONSEJO DEL NIÑO DEPARTAMENTO DE SALUD LABORAL DEL MENOR- MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
5. Cargo que desempeña: MEDICO LABORALISTA
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
   MEDICO- MEDICINA LABORAL - CARDIOLOGIA
   TECNICO EN SEGURIDAD INDUSTRIAL Y ENFERMEDADES PROFESIONALES
7. Domicilio particular: Pbla. Roa. de CHILE 4509 Ap. 602
8. Teléfono particular: 590221 Oficina: _____ Otros: _____

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

DEP. I PROCESADO

1. Nombre del Curso o materia de la beca: MIGRACION LABORAL
2. Institución y lugar donde se desarrollará: MINISTERIO DE TRABAJO DE ESPAÑA (MADRID)
3. País u organismo que ofrece la beca: O.E.A.- GOBIERNO DE ESPAÑA
4. Fecha de vencimiento de presentación del postulante: 20 /Noviembre /1981
5. Fecha de comienzo de la beca: 1/3/1982 Fecha de término: 15/ 5/ 1982
6. Autoridad que patrocina la candidatura: CONSEJO DEL NIÑO) DEP/ DE SALUD LABORAL DEL MENOR- MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

(*) Corresponde a DIA, HORA, MES y AÑO (p.ej. mpio 02 1020 Abr. 79). Inicial del mes en yúscula y las otras letras en minúscula).

9535

C. – FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

SOY MEDICO LABORALISTA ADJUNTO AL DEPARTAMENTO DE SALUD LABORAL DEL MENOR; MI TAREA ES LA DE ASESORAR PROGRAMAR, FISCALIZAR Y REALIZAR TODO EL PAIS (ASI COMO SU MOVILIZACION GEOGRAFICA.)

D. – BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: MEDICINA

Institución y lugar en que se usó: FACULTAD DE MEDICINA DE MONTEVIDEO (URUGUAY)

Fecha de iniciación: 1970 Fecha de término: 1978

Autoridad que patrocinó la candidatura: EMBAJADA DE ESPAÑA

(BECA DE APOYO ECONOMICO (1975-1978)

2. Materia: _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ Fecha de término: _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

3. Materia: _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ Fecha de término: _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

DEP. I PROCESADO SM

II DECLARACION

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicita se le conceda.

Firma del Interesado

Dr. SANTIAGO MORALES
MEDICO ADJUNTO
DPTO. SALUD LABORAL DEL MENOR

III TRAMITE EN LA SE.PLA.CO.DI.

Autorización: _____ Firma: _____

Fecha: _____

Nota de la División Cooperación Internacional: _____

2)

FORMULARIO Nº 2

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. AHARONIAN BARONIAN ANTARAM
   Apellido Paterno | Apellido Materno | Nombre(s)

2. 17 Febrero 1927 MONTEVIDEO URUGUAY CASADA
   Fecha de nacimiento | Lugar | Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 501 372 de MONTEVIDEO Cred. Cívica BBB 5324

4. Institución a que pertenece: CONSERVATORIO UNIVERSITARIO DE MUSICA

5. Cargo que desempeña: SECRETARIA DOCENTE

6. Domicilio particular: Av. 18 de Julio 2037 - 3º Dto. 301

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: JURADO DEL "CONCURSO INTERNACIONAL DE PIANO PRETORIA 1982"

DEP. I PROCESADO

2. Lugar en que se desarrollará: PRETORIA - SUDAFRICA

3. Fecha de iniciación: 20 de enero Fecha de culminación: 2 de febrero de 1982

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario.

Antaram Aharonian
Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: Firma:

Fecha:

Observaciones de la División Cooperación Internacional:

Imp. Nacional 196 81

9535

Vence: 16 de noviembre de 1987 _ 9)

FORMULARIO Nº 1

R. O. DEL U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
Día Mes Año

ASUNTO. SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en cinco ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado).

I. INFORMACION

A. ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. CALEGARI (Apellido paterno) COSTA (Apellido materno) ANA MARIA (Nombre (s))
2. 29/9/49 (Fecha de nacimiento) PAYSANDÚ (Lugar) CASADA. (Estado Civil)
3. Cédula de identidad: 57898 de Paysandú C. Cívica KAA 20788
4. Organismo (s) donde trabaja: M.S.P. Hospital escuela del LITORAL PAYSANDÚ
5. Cargo que desempeña: MÉDICO ASISTENTE
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato). MÉDICO. ESPECIALISTA EN PEDIATRIA Y PARASITOLOGIA

DEP. I PROCESADO

7. Domicilio particular: LEANDRO GÓMEZ 777
8. Teléfono particular: 2609 Oficina _____ Otros _____

B. ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del curso o materia de la beca: CURSO LATINOAMERICANO DE ACTUALITACIONES SOBRE LA ENFERMEDAD DE CHAGAS
2. Institución y lugar en que se desarrollará: UNIVERSIDAD DEL SALVADOR. CORRIENTES. Red Argentina
3. País u organismo que ofrece la beca: BID - REP ARGENTINA, PROGRAMA SALUD HUMANA
4. Fecha de comienzo de la beca: 16/11/81 Fecha de término: 30/11/81
5. Autoridad que patrocina la candidatura: M. S. P.

006

9535

C. FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato)

.....

.....

D. BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: .....

   Institución y lugar en que se usó: .....

   Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

   Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

2. Materia: .....

   Institución y lugar en que se usó: .....

   Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

   Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

3. Materia: .....

   Institución y lugar en que se usó: .....

   Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

   Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

DEP. I
PROCESADO
S-4

II. Declaración

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

.....
Firma del Interesado.

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ..... Firma: .....

Fecha: .....

Nota de la División Cooperación Internacional: .....

.....

.....

.....

Imp. Nacional 1216 79

N°2313/81
(1a.Parte) 17.11.81.

CONSULTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.

NOTA N°2690/81/D, DE SE.PLA.CO.DI.

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION.

SE INFORMA: Referente a antecedentes ideológicos con respecto a:

1) - ARAUJO PIGUATA, LUis Elias -
- SE APRUEBA -

2) - AHARONIAN BARONIAN, Antaran -
- SE APRUEBA -

3) - PIGUEROA PEZZOLANO, Ana María -
- SE APRUEBA -

4) - MORALES CARLI, Santiago Milton -
- SE APRUEBA -

5) - D'ALESSANDRO GARCIA, Sonia -
- SE APRUEBA -

6) - MARRERO RENKEL, Nory Violeta -
- SE APRUEBA -

7) - PIEDRA CUEVA MARCHESANO, Ana Isabel -
- SE APRUEBA -

DEP. I
PROCESADO
84

8) - PEREZ TORRAZZA, Daniel -
- SE APRUEBA -

9) - CALLGARI COSTA, Ana María -
- SE APRUEBA -

10) - FERNANDEZ ANTUNES, Antonio José -
- SE APRUEBA -

Por el Director del Servicio de Información de Defensa y p.s.o.

Coronel.

Juan A.Rodriguez Buratti.

ORIGINAL: SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SE.PLA.CO.DI.

COPIA: DEPARTAMENTO I - S.I.D.

95 3

008/

O.C.O.A.
MONTEVIDEO.
13/NOV/981.
=HE/dra=

- MEMORANDUM DE INTELIGENCIA Nº 018/0/981 -

I.-SITUACION GENERAL: Solicitud del Centro Nacional de Planificación Natural de la Familia dependiente del Movimiento Familiar Cristiano pidiendo a la Presidencia de la República la donación de 200 litros de nafta.-

II.-A S U N T O: Información general sobre la congregación de los Pasionistas, -de la cual depende dicha institución- y especifíca de la misma y sus integrantes.-

III.-T E X T O: A)-Datos generales de la Congregación Pasionista a la / cual pertenece el Director del Centro Nacional de // Planificación Natural de la Familia, sacerdote Pedro RICHARDS.-

Desde 1970 - 1980: 1)-Padre Pedro RICHARDS.
2)- " Federico SONEIRA.
3)- " Pacífico GASPARINI.

Desde Junio 1981: 1)-Padre Pedro RICHARDS.
2)- " Juan Ignacio CLAREY.
3)- " Cristobal GIBSON.

La parroquia a cargo de dicha Congregación es Santa Gema Galgani, fundada el 15/V/65. Está en Roma 5025, esquina José Belloni, ex-Cuchilla Grande. En la mencionada parroquia funciona la llamada Casa Nazareth; allí la dirección de la Iglesia Católica viene organizando desde hace algo más de una década gran cantidad de jornadas y encuentros, principalmente de religiosos ó matrimonios; estos últimos relacionados con el Movimiento Familiar Cristiano. Precisamente el / fundador y responsable de ese movimiento (M.F.C) en América Latina, es el padre Pedro RICHARDS.-

A-2

HE. 2010(5-7) Hyde
JUAN BAUTISTA.

El M.F.C. promueve a nivel nacional, en cada una de las diez Diócesis del Uruguay la Pastoral Familiar, que visa la formación cristiana de las familias. Para ello coordina sus actividades con el Secretariado Nacional de la Familia, órgano dependiente de la Conferencia de Obispos del Uruguay. Actualmente tal Secretariado es presidido por Monseñor Herbé SEIJAS, y como Secretarios Ejecutivos los laicos: Carlos VAURELL, Ana María ALGORTA de VAURELL, Ingeniero Federico SONEIRA y Hortensia URIOSTE de SONEIRA. Estos últimos son los padres del sacerdote SONEIRA. El M.F.C., del cual el padre RICHARDS responde ante el Obispo Herbé SEIJAS, ha organizado últimamente varias reuniones, las cuales han sido publicitadas a través / del órgano oficial del Departamento de Comunicación, (C.E.U), el quincenario "Presencia" con un tiraje de 8.000 ejemplares por vez. (Anexo Nº 1).-

La parroquia administrada por la congregación, fue / utilizada a mediados de 1975 por la Unión de Juventudes Comunistas, mediante la infiltración en los grupos de reflexión. Entonces era párroco, el sacerdote SONEIRA, quien al ver el cariz público y radical

DEP. I 2-82 PROCESADO LA

96 NOV 1981
Para Seg. Biográfico
No. de 9542

001/8 9542 ///

ciadas por aquellos, los frenó y les negó el reunirse en la parroquia hasta tanto no moderaran su conducta, cosa que no hicieron, por lo cual se vió obligado a expulsar a los elementos más radicales. Estos últimos eran liderados por el padre Arnoldo SPADACCINO.-

En los últimos tres años, la Policía recibió de vecinos gran cantidad de denuncias por reuniones sospechosas en horas nocturnas, aunque las pocas averiguaciones practicadas no arrojaron resultados positivos.

-Los Obispos del Uruguay se reunieron allí durante // una semana entre el 4 y el 11 de Noviembre del año / en curso.-

-Del resto de los integrantes de esa Institución no / se poseen más datos en ésta agencia, excepto de Elda RODRIGUEZ y María del Carmen CARDOZO. Figuran en el fichero del Partido Comunista dos personas de apellido similar. ELDA TERESA RODRIGUEZ, afiliada en el / Dpto. de Colonia, Seccional Juan Lacaze, el 16 de // Marzo de 1959, de nacionalidad oriental, Credencial Cívica NIB: 5371, debiendo tener actualmente 49 ó 50 años. (Anexo Nº 2).-

MARIA DEL CARMEN CARDOZO GARCIA; afiliada Nº 63184 / el 30 de Noviembre de 1971, en Montevideo, Seccional Marconi; Credencial Cívica BDA: 50387; de nacionalidad oriental; con domicilio en Oficial 4 Nº 5337 casi Antillas; de oficio estudiante de U.T.U. debiendo tener actualmente 28 años. (Anexo Nº 2).-

B)-El padre Pedro RICHARDS se ha caracterizado por su / indolencia frente a la actuación negativa de elementos progresistas dentro del Movimiento Familiar Cristiano. Consecuencia de ese permisivismo fue el fenómeno descripto en el libro "Las FF.AA. al Pueblo // Oriental", página 343: -"M.F.C. (Movimiento Familiar "Cristiano) -Este movimiento, fundado por el sacer" "dote Pedro RICHARDS, asesor del M.F.C. para Améri-" "ca Latina, luego de un primer momento se escapa de" "las manos de sus dirigentes para caer en las de //" "los "católicos de avanzada". El padre RICHARDS y" "los primeros orientadores del M.F.C., como Federi-" "co SONEIRA, Adolfo GELSI BIDART, etc., fundan en /" "1966 el C.I.E.F. para orientación y formación de /" "las familias".-

"El M.F.C. actúa en plena vivencia con los otros //" "grupos de "pastoral": con elementos iniciales ópti" "mos sustancialmente, se mezclan los intereses so-" "cio-políticos que desvirtúan el sentido genuino //" "del M.F.C.".-

DEP. I
PROCESADO
14

IV.-CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

A)-CONCLUSIONES: De lo anteriormente expuesto se desprende que:

-Dicha Congregación no tiene peso dentro de la Iglesia Católica, excepto a través del M.F.C.- Tiene un elemento radical como es el padre Federico SONEIRA, aunque se presume se encuentre en el exterior pues no figura su nombre en la Guía de la Iglesia 1981.-

-El Movimiento Familiar Cristiano es el campo de trabajo de la mencionada congregación y es de respon

sabilidad principal del padre RICHARDS. Dicho sacerdote no merece objeciones importantes excepto por un cuestionario repartido por la filial de la Diócesis de Salto que es tendencioso (Anexo N° 3) y por su // permisividad a los avances de la corriente progresista de la Iglesia.-

B)-RECOMENDACIONES: Esta agencia recomienda no acceder al pedido mencionado aduciendo los antecedentes de actividades extra religiosas llevadas a cabo por la mencionada Congregación de la cual depende el M.F.C., lo que no garantiza una actuación desprendida de sentido político.-

V.-DISTRIBUCION: 1 ejemplar ..... S. I. D.-
1 ejemplar ..... ARCHIVO.-

DIVISION EJERCITO I

El Jefe de Divisiones del O.C.O.A.-

Tte.Cnel: GUSTAVO A. TARAMASCO.-

DEP. I
1-2-32
PROCESADO

M.F.C.: Vigorosa respuesta a las familias de hoy

SE desarrolló en Porto Alegre (Brasil), el VIII Encuentro Latinoamericano del Movimiento Familiar Cristiano (M.F.C.), con participación de casi 500 personas, laicos y sacerdotes, de casi todos los países de América Latina. Luego se reunió la Asamblea Gral. Latinoamericana.

Uruguay no podía estar ausente de estos eventos.

El tema "M.F.C. RESPUESTA A LAS FAMILIAS DE HOY".

El M.F. C. Latinoamericano hizo una profunda reflexión de su ser, su vida y su acción, a la luz de los nuevos desafíos en que se inserta la vida de las familias, para ser respuesta eficaz a los cambios que afronta la familia y la Iglesia.

Se analizaron algunas líneas de acción y algunas opciones prioritarias en la tarea de evangelización del M.F.L. en Latinoamérica.

La opción fundamental es Cristo y el Cristo total que es su Iglesia. El M.F.C. quiere seguir siendo un vigoroso movimiento de trabajo y servicio en la Pastoral Familiar, en una acción evangelizadora en que la familia no sea sólo objeto sino también agente pastoral. En este momento en que la Iglesia universal y latinoamericana lanzan un llamado para redescubrir los valores del matrimonio, de la familia, de su papel como Iglesia doméstica, de su valor esencial como comunidad en la sociedad, el M.F.C. quiere aportar su vocación, su carisma, su servicio.

Tomar conciencia que la Familia es Iglesia Doméstica, comunidad privilegiada donde se vive con gran riqueza e intensidad el vínculo de amor, de comunidad de vida, de fe y de oración, de testimonio y de compromiso.

Es objetivo prioritario la evangelización y promoción de las familias, desarrollando sus valores humanos y cristianos a fin de capacitarlas para cumplir con su misión de formadoras de personas, educadoras en la fe y promotoras del bien común.

El M.F.C. debe mantenerse abierto a todas las familias asumiendo la opción preferencial por las familias más pobres. También han de volcarse muchos esfuerzos en el trabajo con familias incompletas, buscando caminos pastorales para su adecuada atención, porque en nuestra realidad latinoamericana hay muchas familias no sacramentalizadas pero viviendo un auténtico amor de entrega en que hay que hacerles descubrir el amor de Cristo y por el contrario, otras que han recibido el sacramento del matrimonio pero en sus vidas no son signos de amor ni para sí mismas ni para la comunidad.

Que es esencial el compromiso de los miembros del M.F.C. en una acción apostólica, en un compromiso consciente y constante como hombres de Iglesia.

Hacer tomar conciencia a todas las familias del M.F.C. que su compromiso como cristianos implica una acción de la familia en favor de la justicia, entendida como desarrollo integral del hombre, en la construcción de un mundo más humano, más solidario. Esta opción no desvirtúa el carisma original del M.F.C. en su apostolado por la familia, sino que lo enriquece en su misión de trasmitir el mensaje en la sociedad donde viven insertas las familias.

El M.F.C. no pretende tampoco proteger a las familias contra las presiones disgregadoras que el mundo ejerce sobre ellas ofreciéndoles un lugar de encuentro fuera del mundo, sino que busca preparar a las familias para que se inserten críticamente en el mundo.

Además de un encuentro de ideas, el VIII Encuentro Latinoamericano del M.F.C. fue fundamentalmente un encuentro de hermanos, laicos y sacerdotes y religiosos, que viven y sienten su misión de evangelizadores de la familia.

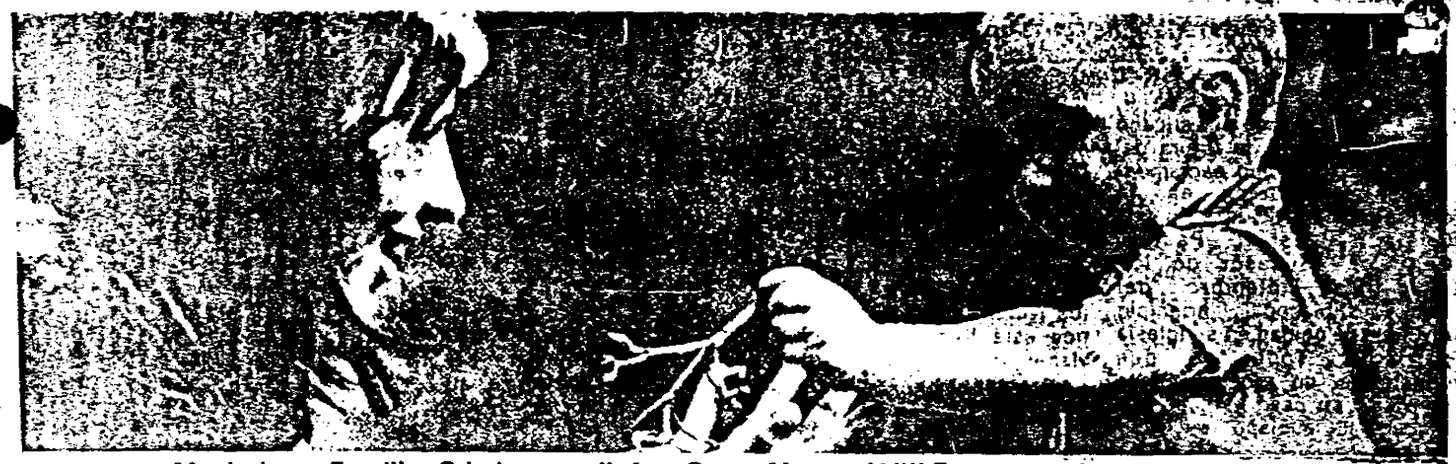

Movimiento Familiar Cristiano realizó en Porto Alegre el VIII Encuentro Latinoamericano

un encuentro de experiencias, de proyectos, de vida. Compartir en Cristo sus anhelos, sufrimientos y esperanzas a lo largo de América Latina fue una de las experiencias más ricas de quienes participaron en ella.

Con serena esperanza cristiana, fortalecidos en El Señor, han regresado a sus respectivos países a continuar su acción apostólica, con renovados compromisos de servicio a su Iglesia y a las familias.

SE REALIZAN ENCUENTROS CONYUGALES

Los Encuentros Conyugales son un apoyo en el camino de los esposos: Una posibilidad de encuentro personal; el diálogo que cale hondo; de conocer mejor al otro y de conocerse mejor a sí mismo y esto mediante, poder mejorar la relación de pareja para amarse más y mejor.

El Movimiento Familiar Cristiano organiza periódicamente Encuentros Conyugales en el corto fin de semana de un sábado de tarde y un domingo, para 10 o 12 parejas cuya intención sincera sea mejorar la interrelación de cónyuges.

El 11 y 12 de octubre y el 8 y 9 de noviembre se realizarán los próximos Encuentros Conyugales en Nazaret (José Belloni y Roma).

Por inscripciones e informes se podrá acudir a Flia. Adum Tel. 49 60 82; Flia. Dall'Orso Tel. 91 43 32 o Flia. Passeggi Tel. 59 61 42.

FAMILIA CRISTIANA: UN DESAFIO EN EL MUNDO DE HOY. ENCUENTRO NACIONAL DE LA FAMILIA. 13 y 14 DE DICIEMBRE —I.T.U.—, 8 DE OCTUBRE 2738, ORGANIZADO POR EL MOVIMIENTO FAMILIAR CRISTIANO Y ABIERTO A TODAS LAS FAMILIAS CRISTIANAS. INFORMES: TELEFONO 40 77 03.

DPP
PROCESADO

ANEXO Nro 2 al Memorandum de Inteligencia 018/0/981.

Rodrigue s

9461

Departamento Colonia Seccional XXXXXXXX J. Lacaze

Fecha de Ingreso 16.3.59

Nombre y Apellido Elda Teresa Rodriguez, 27 años.

Nacionalidad oriental Cédula de Identidad 5371

Domicilio

Oficio

Lugar de Trabajo

CARDOZO Afiliado Nº 63184

Dep. Mdeo. Sec. Marroquí Agrup.

Fecha de Ingreso 30.11.71 Cred. Cív. BDA ESAMEN

Nombre MARIA DEL CARMEN CARDOZO GARCIA

Nacionalidad oriental Edad 29 años

Domicilio Of. 4 5337 Cedul Antiguo

Oficio estudiante

Lugar de trabajo UTU

Quienes lo Presentan Khuary Soitino

Washington Cardozo

DEP. I PROCESADO LH

SECRETO

Copia: 7 de:
Bn. I. No. 9.=
S - 2.=
Fray Bentos.
11/9-Set-975.
A 3 - 104

ANEXO Nº 3 al Memorandum de Intelig. 018/0/981.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.54/975.=

I).-EVALUASION: A - 1

II).-FUENTE: Información obtenida.-

III).-TEXTO: Se transcribe a continuación el Cuestionario No.7, que todo matrimonio que desee casarse por la Iglesia Católica Apostólica Romana, debe contestar:

"Curso de preparación de los novios al Matrimonio.
"Cuestionario No.7.
"Esposos al Servicio de los demás para su total liberación.
"Parroquia .....Apellido y nombre de la Novia.....Apellido y //
" nombre del Novio.
"Instrucciones.
"1) Realicen el trabajo en pareja, sin admitir colaboración ajena.
"2) Antes de responder, piensen ambos detenidamente la respuesta.
"3) Si la expresión es verdadera, coloquen una "V" (verdadera) en el es-
" pacio entre paréntesis), y si es falsa, coloquen una "F" (falsa).
"4) Háganlo primeramente con lápiz para poder borrarlo en caso de equivo
" cación. Cuando estén seguros de la respuesta, recién háganlo con tin
"t ta (preferiblemente birome).
"5) Es obligatorio llenar el presente cuestionario. Lo traerán y entrega
" rán en Secretaría antes de sus bodas.
" 1.-Los que se han casado por la Iglesia no tienen que preocuparse de la
" alegrías y las esperanzas, las tristezas y las angustias de los hom-
" bres del mundo de hoy, sobre todo de los pobres y de los que sufren.
" 2.-Los cambios profundos del mundo influyen en los hombres, creando mie
" do. Conviene por lo tanto evitar los cambios.
" 3.-Los cambios bruscos provocan tensiones en la familia (entre padres e
" hijos), en la Sociedad (con discrepancias raciales, económicas, en-
" tre ricos y pobres).
" 4.-El sacramento del matrimonio es una fuerza que libera a los dos cón-
" yuges de su individualismo para realizar y acrecentar una comunidad
" de vida y de amor, un auténtico "nosotros".
" 5.-La esclavitud, el retroceso y el odio, son fuerzas que aplastan al
" hombre fatalmente, no se puede hacer nada contra esas fuerzas.
" 6.-Solucionar los problemas, vencer el dolor, las injusticias, el mal,
" es un deber sólo de los políticos: los demás deben recibir las co-
" sas ya solucionadas,
" 7.-La fe ayuda a descubrir a Dios en el mundo y compromete al cristia-
" no a eliminar todo lo que es injusto.
" 8.-El hombre ha sido creado a imágen de Dios y constituído para dominar
" la creación entera, gobernándola y usándola en función de todos los
" hombres.
" 9.-Al ser creada por dios la humanidad varón y mujer, por su misma na-
" turaleza no es social y puede vivir sin entablar relaciones entre
" sí.
"10.-La explotación egoísta del hombre por el hombre, es permitida y jus-
" tificada por la religión cristiana.
"11.-La religión es un obstáculo para la liberación económica y social
" del hombre.

DEP. I PROCESADO "A"

9542

006

SECRETO

12.-El hijo de Dios, al hacerse hombre, al morir y resucitar, nos liberó de la esclavitud del pecado y nos dió ejemplos y medios para llegar a ser hombres nuevos.
13.-La vida social implica tratar con los demás, prestarse servicios, dialogar; por eso debe ser rechazada.
14.-Para que el orden social se desarrolle a diario, se funde en la verdad, se edifique en la justicia, se vivifique en el amor, se construya en la libertad humana, no se precisan profundas reformas: todo está fundamentalmente bien.
15.-Quienes obran o sienten de modo distinto al nuestro, en materia social, político y religiosa, deben ser objeto de nuestro odio y desprecio.
16.-Toda discriminación en los derechos fundamentales de la persona, sea de sexo, raza, color; condición social; lengua; o religión; es querida por Dios.
17.-Tendremos un mundo nuevo, más justo y fraternal, cuando tengamos hombres nuevos; por eso los que se casan están llamados a ser / creadores de una humanidad nueva, cultivando en su familia las virtudes sociales.
18.-Es muy peligroso despertar, en los hijos, el deseo de participar en la construcción de una sociedad más justa.
19.-Los esposos cristianos deben liberar a su familia del egoísmo, de los rencores, de los divorcios, de los abortos y de todo lo que les impida colaborar con el prójimo.
20.-La familia cristiana es escuela del más puro humanismo, no sólo para con sus hijos, sino también colaborando para la liberación de todo analfabeltismo que pueda haber donde viven.
21.-La finalidad fundamental de la producción de bienes debe ser vivir sólo para beneficio y el poder de algunos sobre otros.
22.-La justicia exige que la economía se oriente para evitar la inseguridad y la estrechez de vida del obrero y de su familia.
23.-Los obreros no tienen derecho a unirse libremente en gremios para lograr sus aspiraciones justas, aún con medidas de fuerza porque la realización de tales medidas perjudican a la familia.
24.-En este país, como en todo el mundo, no trabaja el que no quiere. En las zonas rurales y pueblos de campaña, viven como reyes, todos son propietarios, tienen casa muy buenas, Nadie emigra hacia la Ciudad.
25.-El poder político no debe entorpecer las asociaciones familiares y sociales, los gremios ni privarlos de su legítima y constructiva acción, sino que debe ordenarlos para promover el bien común.
26.-Los cristianos no deben "trabajar en política" ni luchar contra La injusticia y la opresión, el servicio de los demás.
27.-Los cristianos deben alentar y favorecer las iniciativas y trabajos de todos aquellos que contribuyen a la creación de un orden nuevo que asegura la paz y la verdadera justicia.
28.-Los esposos cristianos, al casarse, se comprometen a mostrar en su vida de amor y de servicio a los demás, el amor de Dios por todos los hombres. Este compromiso se cumple colaborando en la construcción de un mundo mejor.
29.-Los esposos cristianos no pueden nunca estar satisfechos ante ningún orden establecido, como tampoco ante su forma de amar de cada día. Lo auténticamente cristiano es "superarse", es "ir más allá", más adelante de cada resultado obtenido no sólo a nivel familiar sino social.
30.-La esperanza cristiana "hace inquietos por los otros" a los esposos cristianos los estimula a crecer en el amor y los hace trabajar en lo concreto de las situaciones sociales hacia su definitiva liberación.

DEPTO I PROCESADO

///....

SECRETO

"REFLEXION:
"Cada vez que se produce el encuentro entre los itinerarios de Dios y del hombre de la familia cristiana y del mundo, se produce un choque acompañado de liberación. La familia cristiana y el mundo se liberan de sus // viejos límites, de sus egoísmos de lazos de no comunicación. Se trasvasa una nueva vida y rasgos inéditos aparecen. Y no podría ser de otra manera puesto que el evangelio es una fuerza de liberación:"En esto reconocerán que son mis discípulos: Si se aman hasta dar la vida el uno para la liberación del otro".-
"EVALUACION:
"1) En su opinión ¿Cómo les pareció el último encuentro?
" regular.....; bueno.....; excelente.....
"2) La celebración de la luz, les ayudó a visualizar y a rezar para su compromiso de casados en favor de la liberación? .....-
"3) La convivencia final les parece: superflua.....; necesaria (para crear un clima de familia).....
"4) Sabalen las formalaciones difíciles y complidadas del cuestionario.
"5) Los suegros que impresión recabaron del encuentro:
regular.....; buena.....; excelente.....-
"6) Que juicio les mereció a lo largo de todo el curso:
" -el sacerdote: abierto.....; atento.....; ayudó a dialogar....-
" -el matrimonio " .....; " .....; " " ....-
"7) Cual considera más importante de los cuatro primeros temas:
amor y felicidad .....secología .....; relaciones conyugales ..
.....; paternidad responsable.....-
Y de los últimos tres cual influyó más en su vida de fe: esposos testigos del amor.....; ministros del amor.....; al servicio de la li-
.....-
"8) Les parece que el curso tal como se da, es:
regular.....; bueno.....; excelente.....-
"9) Puede sugerirnos algo para mejorar el curso?
.....-
"10)Una vez casados: les gustaría continuar reuniéndose para dialogar sobre estos temas a la luz de la fe.....-
-En caso afirmativo, comuníquenos su dirección de casados.....-

M. P. C.
Diócesis de Salto

V).- DISTRIBUCION: Original y cinco copias al Señor Comandante de la Brigada de Infantería No.3, 1 copia al archivo.=

DEP. I PROCESADO

Por el Jefe del Bn.I.9, el 2o. Jefe.=
Mayor.
Omar J. Cuesta.=

SECRETO

008/8

-0542

SECRETO

-.i ATE 19 319/981.DFT.rua.-

Montevideo, 15 de noviembre de 1981.

[illegible] 06.00' [illegible]

[illegible] 06.00' del DIA DE LA FECHA.

I) [illegible].

07-12-9.0.-1.-Cumplido [illegible], a disposición del Supremo Tribunal Militar.

08-10-9.1.-1.- [illegible], Jorge [illegible], Luis [illegible], Julio [illegible], a disposición de la Just. [illegible] Inst. de la Turno.

11-11-9.1.-1.- [illegible], Olga [illegible], Helvecio [illegible], Ramón [illegible], Francisco [illegible], Alberto [illegible], Alfredo [illegible], Orlando [illegible], Osvaldo [illegible], Humberto [illegible], [illegible], Amelia [illegible], Pedro [illegible], Nelson [illegible], Jorge Salaste [illegible], Bernardo [illegible], Jaime [illegible]; a disposición del Juzg. Ltdo. de Inst. de 3er. Turno.

II) [illegible].

14-11-9.1.-1.- Relación con el Parte de Inv. 78 319/981. Con respecto a la [illegible], el mismo recuperó su libertad en el día de hoy a la hora 17.30', no [illegible] desvinculación con los hechos investigados. [illegible] identificado por un [illegible] que [illegible] frente al domicilio de [illegible] y de vehículo le había vendido en pero próximo pasado. Con [illegible] de cuya [illegible] esta Dirección. Se continuaban realizando diversas diligencias a fin de lograr la detención de [illegible], las que hasta el momento no han arrojado resultado, constando que en la fecha se levantó el servicio de vigilancia con [illegible] de la finca de fecha 2330/. [illegible] en base a una información obtenida en el fichero de esta Dirección y donde se establece que el citado [illegible] [illegible], habría sido anteriormente la finca de Marcelano Arthelet 1760 para encontrar allí elementos buscados por la Policía, [illegible] esta concurre al lugar, no encontrando [illegible], por lo tanto se prosiguen las actuaciones con ese [illegible]."

[illegible] de [illegible] del [illegible], que [illegible] que [illegible] concurrir, en busca de un [illegible], a [illegible] un taller de reparación de [illegible] y [illegible]. Allí [illegible] que el [illegible] a reparar, es propiedad de [illegible] y que [illegible] no estaba presto. La [illegible] vez que concurre la citada [illegible] la retirará su propietaria. [illegible] que de acuerdo a [illegible] tenía entendido que el [illegible] estaba listo, por lo que se comunicó telefónicamente con [illegible] y se concertó un día para ir a retirarlo. A tal efecto concurrió a [illegible] y cuando [illegible] llevándolo le fue dicho por [illegible] que no estaba listo por lo que se fue sin volver al lugar. Que a [illegible] la vió solo una vez en la casa y [illegible] la llamó por teléfono una vez para concretar el día de retirar el [illegible] por último que le fue dicho en el taller de [illegible] y que la misma no había vuelto a ninguna actividad.

Acto a ello, se procedió a la detención en el domicilio, de [illegible], o., d., 19 años, C.I. 776.375-0, [illegible], dom. [illegible], (c/a).

Indagada en primera instancia, manifestó que hace dos meses aproximadamente, recibió una llamada telefónica de una persona del sexo masculino, quien se identificó como [illegible], el que le preguntó si [illegible] le contestó que una persona de [illegible]. El hombre ofreció un minicomponente en venta, y por intermedio de [illegible] le contestó afirmativamente, por lo que [illegible] lo pasaría a buscar o lo iría a ver [illegible]. Que no sabe si esa persona u otra, la llevó [illegible].

SECRETO 001/3 ..9

//..Cont. del Parte de Inv. Ns 519/981.

meógrafo, concretando que lo haría dos días después. Que cuando va a retirarlo y le cobra N$ 10.300.oo, [illegible] le dice que él no tenía dinero y que creía que ya estaba pago. Que nunca lo volvió a ver hasta este día en que reconoce a [illegible] como quien estuvo en su casa.

Por su parte fue indagado en acta Humberto Walter [illegible] el que si bien expresa no estar vinculado a las actividades del padre manifestó entre otras cosas, haber funcionado en tareas de propaganda dentro del regional 1 de este el año 1973 hasta 1975 en que un miembro del Partido Comunista le propone realizar tareas dentro del aparato armado del Partido Comunista cosa que hace hasta mediados de 1976 en que se desvincula. De las actividades del padre sabe que el año pasado llevó al domicilio una máquina de escribir [illegible] para utilizar en la tarea de propaganda de la fracción regional del P.C. luego llevó dos máquinas más y dos cajas de tinta, en una oportunidad en que no estaba llevaron al domicilio en un auto un mimeógrafo. Desconoce otra actividad.

Al ser indagado en acta Pablo Walter [illegible] manifestó ser responsable de la dirección de los trabajos en general de la CNT; que posee dos colaboradores directos uno es [illegible] y el otro resuelva el nombre y apellido; que posee colaboradores en los grados de: [illegible], cabo, sargento, [illegible], subteniente, teniente y capitán, negándose a proporcionar los nombres de dichos colaboradores. Que comenzó a militar dentro de la CNT a principios del año 1979 como consecuencia de la caída de la dirección de la CNT. Es de señalar que reconoce de su puño y letra el texto del "contacto" que fuera encontrado a José [illegible] en la finca de Latrie 315 y como consecuencia del cual fuera detenido y procesado a la Justicia Militar. Texto [illegible].

A la hora 20.00' y al comprobar su desvinculación con lo investigado, por orden superior recobraron la libertad los ciudadanos Violeta [illegible] y Pedro [illegible].

[illegible] nuevos hechos.

09-09-81, [illegible] fue detenido en el [illegible] de Investigación de la [illegible] de esta: Jorge Isaac [illegible].

13-11-81. [illegible] permanecen internados en el Batallón [illegible] de Infantería, los siguientes personas: Daniel [illegible], [illegible] Daniel [illegible], Luis Eduardo [illegible], Hugo [illegible], Jorge [illegible], Fernando Carlos [illegible], Alejandro Fabián [illegible], Nadiuska Alicia [illegible], Jeannette [illegible], Héctor Gustavo [illegible], Stella Matys [illegible], Claudia [illegible], María Soledad [illegible], María del Carmen [illegible].

[illegible]

En el día de ayer se presentaron en esta [illegible] Washington [illegible] y Gustavo [illegible], los que fueron puestos en libertad del [illegible], quienes se revistarán en el régimen de libertad vigilada correspondiente.

[illegible] DE IDENTIFICACION.

A las 10.00' horas del día de ayer, se presentó en esta Oficina la señorita Silvia [illegible], quien fue conducida a la Dirección Nacional de Identificación Civil, corroborándose su identidad, por lo que no fue privada de su libertad.

[illegible]

A la hora 18.00' del día de ayer, en el vuelo 240 de la compañía [illegible], con destino a la ciudad de Nueva York, partió el señor Director de esta Insp. General don Víctor [illegible].

[illegible]

a 09.00' salida vuelo 215, cía. [illegible], destino Montevideo, procedencia Buenos Aires, pasajeros [illegible].
hora 11.20' entrada vuelo 506, cía. [illegible], procedencia de Aeroparque, pasajeros [illegible].
hora 12.00' entrada vuelo [illegible]

SECRETO 002 8549

...E de C...S,Cristina;uruguaya,nac. 23-3-49,Pas.Dip. 3867.
C...S,Consuelo ...ntonio;uruguayo,nac. 20-9-49,Pas.Dip. 3866.
Hora 13.00' entrada vuelo 154,Cía. Pluna procedente de Bs.As.
...Jovas;yugoslavo,nac. 10-9-54, as.de serv. 6509.
Hora 14.00' salida vuelo 507,Cía. Lufthansa destino Frankfurt.
...DE de ...A,...na; venezolana,nac. 20-2-28,Pas.Dip. 1432.
...ROZA,Fernando;venezolano,nac. 24-2-23,Pas.Dip. 796.
Hora 15.30' entrada vuelo especial de PLU procedente de S.Cruz.
...ñor Ministro de ...R.E., Cr. Don Estanislao ...
...T, ...berto;uruguayo,nac. 1-12-41, as.Dip. 3816.
...NT ...CO ,...rlos;uruguayo,nac. 31-3-53,Pas.Dip. 5212.
...,Conrado;uruguayo,nac. 28-5-32,Pas.Dip. 3478.
...,Julio;uruguayo,nac. 29-3-18,Pas.Dip. 3512.
...S,Celina; uruguaya,nac. 9-2-45,Pas.Dip, 5588.
Hora 15.30' entrada vuelo 940,Cía. Cruzeiro procedente de P.Alegre
...HA,Raul Roux;sudafricano,nac. 20-8-48,Pas.Dip. 4839.
...RACIL,Josser;israelita,nac. 3-2-51,Pas.Dip. 1467.
...,Vera;uruguaya,nac. 6-1-20,Pas.Dip. 4140.
Hora 15.50' entrada vuelo 148,Cía. Cruzeiro procedente de Santiago.
...NI,Joan;chileno,nac. 10-7-14,Pas.Dip. 616.
...N, María;chilena,nac. 7-2-21,Pas.Dip. 354.
Hora 18.45' salida vuelo 440,Cía. Pan American destino N.York.
...,Helio;brasileño,nac. 15-1-19,Pas.Dip. 14881.
...,Carole;U.S.A.,nac. 20-12-35,Pas.Dip. 106290.
...,Mary;U.S.A.,nac. 2-12-65,Pas.Dip. 106235.
...,Blanes;uruguayo,nac. 30-1-20,Pas.Dip. 4102.
...;Todo;...liano,nac. 4-4-37,Pas.Dip. 9887.

INTERIOR
Conocimiento 9

...) ...ación ...

...

...

SECRETO

.- [illegible] Nº 320/981.- Urgte.-

Montevideo, 16 de noviembre de 1981.

[illegible] 06.00'

[illegible] Y [illegible] 06.12' [illegible]

1) [illegible]

1.-[illegible], [illegible] del Juzgado Militar.

[illegible], [illegible] Julio [illegible], a disposición de la Just. Mil. de Inst. de 1er Turno.

[illegible] Tejera, [illegible], Nelson [illegible], Francisco [illegible], Alfredo [illegible], Eduardo [illegible], Julio [illegible], Humberto [illegible], María [illegible], Mauro [illegible], Nelson [illegible], Adolfo [illegible], Oscar [illegible], Gustavo [illegible], Gerardo [illegible] y Juan Pablo [illegible]; a disposición del Juzgado Militar de Inst. de 1er. Turno.-

2) [illegible]

1.-[illegible] ser puesta en libertad, a disposición de la Justicia de Estado donde deberá [illegible].

11-11-981.-2.- [illegible] fueron puestas en libertad a disposición de la [illegible], las siguientes personas: Daniel [illegible], Ricardo Daniel [illegible], Luis Eduardo [illegible], Víctor Fabián [illegible], Hugo [illegible], Gerardo Julio [illegible], Alejandro Damián [illegible], Roberto [illegible], Lourdes Jeannette [illegible], Oscar Gustavo [illegible], Stella Maris [illegible] y María del Carmen [illegible] de la N.

11-11-981.-3.- Relacionado las novedades de referencia, en el día de ayer compareció en ésta [illegible] (C/A), C.,S., 31 años, C.I. 1.272.297, mecánico de máquinas de oficina, afincado en [illegible], señalado por [illegible], como quien reclamara un mimeógrafo propiedad de dicha [illegible], el que fuera [illegible].

Enterado en ésta [illegible] narró pormenores de la [illegible] que le dio origen a la referida [illegible].

Por su parte Elisa [illegible] expresó en acta lo manifestado en forma primaria comprobándose la [illegible] con lo investigado, razón por la cual recupera la libertad, permaneciendo en custodia. Es de señalar que [illegible] no fue privado de su libertad.

Atento a la información existente en ésta y a declaraciones del detenido [illegible] de que en la finca de [illegible] Rodríguez 4787 entre [illegible] se domiciliaría un "contacto" perteneciente al [illegible] personal de esta Dirección concurre al lugar, no ubicándose [illegible], permaneciendo en el lugar un servicio de vigilancia, permitió la detención de una persona que llegada a la finca y que resultó ser Juan Pablo [illegible] (C/A), C.,S., [illegible] años, C.I. 1.230.081, afincado en [illegible], a quien se [illegible] el que registra entrada en esta oficina a las 16.50' horas, habiéndose realizado una inspección en el domicilio con su presencia, el Nº de procedimiento es el 74, el que arrojó resultado negativo, incautándose [illegible] varios cassettes para su estudio.

Arrojado en primera instancia manifestó que hace muchos años conoció a [illegible] domiciliada en [illegible], adonde concurre para llevar a su domicilio al hijo de ésta de 6 años de edad de nombre Marcelo, y en cuanto al esposo de esta señora lo conoce solo por el apodo de "Pulpo".

Continuando con la [illegible], entre otras cosas expresó que la dirección [illegible] [illegible].

SECRETO 001/3 [illegible] 95

//..Cont. del Parte de Nov. Nº 320/961.-Fuerza.-

DEP. I PROCESADO

...FINKCURT ocupando los Secretariados Político y de Organización, ...ón ... el Secretariado de Finanzas y el declarante el Secr... Prensa y Propaganda. De acuerdo ... es el nominado para ocu... el puesto de ... en caso de ser detenido este Si...

...).-

...

...

...

ABLCAS 323,María;uruguayo,nac. 9-5-42,pas.dip. 4067.
Hora 19.10' salida vuelo 903,cía. LAR destino Asunción.

[illegible],Alan;[illegible],nac. 20-11-43,pas.dip. 1784533.
Hora 19.15' salida vuelo 159,cía. Pluna de Lineas Aéreas.
[illegible],Oscar;[illegible],nac. 6-1-[illegible], pas.dip. [illegible].
Hora 18.50' salida vuelo [illegible],cía. Pluna procedente de S.P.
[illegible],Concepción;[illegible],nac. 17-[illegible], pas.dip. 1160.
[illegible],José;[illegible],nac. [illegible], pas.dip. 1159.
Hora 20.05' entrada vuelo [illegible],cía. [illegible] procedente de [illegible].
[illegible],Nikolai;[illegible],nac. 17-1-56,pas.de serv. 6[illegible]50.
[illegible],Galina;[illegible],nac. 12-[illegible]-50,pas.de serv. 6[illegible]507.
[illegible],Nikolai;[illegible],nac. 9-3-[illegible],pas.de serv. 607503.
Hora 21.35' entrada vuelo [illegible],cía. Pluna procedente de [illegible].
[illegible],Berta;[illegible],nac. 15-5-[illegible],pas.dip. [illegible].
[illegible],Julián;[illegible],nac. [illegible]-5-[illegible],pas.dip. 2894.

INTERIOR
Conocimiento CA

[illegible]

16 NOV. 1981
Sec. Secretario Asist. 2do. N°1.
9546

SECRETO
003/3

9546

J.C.J./S.I.D.
DPTO.II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA: .....RADIO.MOSCU.....
FECHA:.....142030NOV81.....
FRECUENCIA:.....11.630.....
OPERADOR:.....Sdo.1a..E..Sosa.....
OPER.DACT.:.....Sdo.1a..A..Cor.....

Declaró el P.C.U., según información fechada en Roma, que EE.UU. pretende agredir militarmente a Cuba, como parte de un vasto plan contra todo el continente latinoamericano, contra sus pueblos y todas las fuerzas de avanzadas y revolucionarias. Denuncia asimismo, la política de presiones y calumnias contra Cuba, realizadas por EE.UU.. En Ginebra, Suiza, ha quedado constituída un nuevo Comité del P.A. de Uruguay de carácter regional, abarcando partes de Suiza y Francia, cuya primera actividad se dirige a la campaña por la liberación del Gral. uruguayo , Líber Seregni, quién cumplirá 65 años el próximo 13 de diciembre, mientras permanece preso en su Patria. Internacionalistas de Uruguay, Venezuela, Guatemala, Argentina, Chile, Perú, El Salvador, Bolivia y Colombia, juraron en Managua, defender la revolución popular sandinista y repudiaron las amenazas de la Administración Reagan contra Cuba. Los representantes de esos nueve países latinoamericanos, se encuentran en Nicaragua, prestando servicios en diversas áreas. Más de 5.000 trabajadores uruguayos se acogieron en el mes de octubre al seguro de paro, cantidad que practicamente duplica los promedios registrados en el primer semestre del año y confirma la grave.....de la economía. Mientras las cifras oficiales situaban a la desocupación en 5,8% de la población activa en los primeros meses de 1981, al concluir el tercer trimestre lo sitúa en más del 7%. La deuda externa aumentó casi 20% en los primeros seis meses en Uruguay, superando según datos oficiales, los 2.500 millones de dólares, más del total de exportaciones de 2 años. Cuando se anuncia un cónclave gubernamental en Uruguay, que abordaría a partir del 19 de noviembre la grave situación económica y la disconformidad de todos los sectores productivos, el diario El Día, señaló que existe un programa para hacer retornar a Uruguay, a país agrario, mero exportador de carne y lanas sucias, alentando crisis de la industria . Pensamos, dice el diario montevidiano, que en el gobierno, eso nadie lo quiere, pero sabemos, que hay economistas teóricos

---

Vo.Bo. Por el Jefe del Dpto.II (Exterior)
Cap.(Av.) Walter Gómez

DEP. I
PROCESADO

ESTADO DE COMANDANTES EN JEFE
16 NOV. 1981
Pase a Interior - Dpto. 012
No. de Orden 9548

que están detrás de sus programas, que si lo quieren y que no han ocultado de ese propósito y en ésta semana se decidirá, si ellos se imponen en contra de la voluntad nacional, afirma el diario El Día de Montevideo. Uno de los rangos principales de la situación económica en Uruguay, sigue siendo el desmesurado enriquecimiento del sector financiero, en tanto, la especulación parece ser dueña del país por encima de la producción , así, el ahora suspendido semanario La Democracia, auténticamente representativo del Partido Nacional, señalaba recientemente, el abultado crecimiento de los depósitos en monedas extranjeras, como otra prueba de desconfianza en la conducción económica. En los últimos meses, por ejemplo, se multiplicó el número de concordatos de empresas industriales y comerciales. Incluso , la llamada Confederación General de Trabajadores de Uruguay,..... con una representatividad obrera y autorizada a funcionar legalmente, en tanto , está prohibida la existencia de la organización clasista y representativa de los trabajadores uruguayos.La C.N.T., ha tenido que demandar aumento salarial general y la congelación de alqüileres, de precios, de artículos de consumo, considerados vitales y de las tarifas de luz, agua, gas, teléfonos, servicios comunales y transportante. Fué derogado el llamado Acto Institucional Nro.8, que eliminó toda autonomía del Poder Judicial en Uruguay. En su lugar, se decretó el Acto Nº 12, diciendose que han desaparecido las causas, que dieron fundamentos a las disposiciones del decreto derogado. En rigor, según especialistas y en particular juristas uruguayos, como lo ha manifestado el Colegio de Abogados, es una mera operación gatopardista, ya que ni cambiaron las circusntacias que hicieron injustificable el Acto Institucional Nº 8, ni tampoco su sustituto, ahora, restablece una auténtica autonomía judicial, tanto más, cuando ésta está limitada al crearse un llamado Consejo Superior de la J3dicatura, con atribuciones fundamentales e integrado por jerarcas ajenos a la propia estructura de la justicia. Actos en conmemoración al 15 aniversario de la C.N.T., tuvieron lugar en Cophenague, Oslo y Estocolmo, in terviniéndo dirigentes sindicales de los países nfdicos de Europa y uruguayos.

En Cophenague, hubo un acto por la libertad de los presos políticos en Uruguay, realizado en un local de la Juventud Social-Demócrata danesa, organizado por el Comité uruguayo dinamarca, el acto fué presidido por la Diputada del Parlamento Europeo, ... y contó con la presencia de representantes de Partidos Democráticos daneses y la palabra de los uruguayos exiliados y ex-presos políticos, Alicia Suárez y David Cámpora. Mítin de solidaridad con la lucha del pueblo uruguayo, se efectuó ésta semana en la Escuela 52, José Martí, de ....., capital de Mongolia. La Unión General de Trabajadores de Noruega , se dirigió a las autoridades de Uruguay reclamando atención médica calificada, para el dirigente sindical y ex Di-

DEP. I
PROCESADO
002

Vo.Bo. Por el Jefe del Dpto.II (Ex.)
Cap.(Av.) Walter Gómez

putado uruguayo, Alberto Altesor, preso político dese 1975, afectado de grave enfermedad al corazón. Como alarmante, calificó la Federación Internacional de Sindicatos de la Enseñanza, la emigración de educadores de países latinoamericanos, en particular, de Uruguay. Alta resonancia tuvo la resolución, de la Comisión Permanente de Partidos Políticos de América Latina (COPPAL) aceptando la incorporación a la misma, del Grupo de Convergencia Democrática en Uruguay.

Vo.Bo. Por el Jefe del Dpto.II (Exterior)
Cap.(Av.)
Walter Gómez

DEP. I
PROCESADO

Sol. Ant. N° 1651/81 de Sec/SID

[illegible] N° 389/81 a DNII

S/A(3)

Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

Nota No.
2708/81/D.

Montevideo, 13 de noviembre de 1981

Señor Director
del Servicio de Información
de Defensa
Gral. Germán De la Fuente

De su consideración:

De acuerdo con lo establecido por el Decreto No. 503/81 de 2 de octubre de 1981, se solicita el aval pertinente sobre las -- personas siguientes:

BALDOMIR FERNANDEZ, Humberto
MARTINEZ GARIAZO, Ernesto
SANTAMARINA MARQUES, Carlos Alfredo

Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio correspondientes a los datos personales brindados por los postulantes.-

Saluda a Vd. atentamente,

Por el Secretario de Estado y por su orden

Cnel. [signature]
DANIEL LEGNANI

16 NOV. 1981
I
22519

DEP. I
16/XI/81
PROCESADO

JL/mg

16 NOV. 1981
Sec. Seguridad
9554

16.11.81
2320

001/8

9554

FORMULARIO Nº 2

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

Pegue

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. VALDOMIR | FERNANDEZ | HUMBERTO
   Apellido Paterno | Apellido Materno | Nombre(s)

2. 11/7/1933 | MONTEVIDEO | CASADO
   Fecha de nacimiento | Lugar | Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 630761.4 de MONTEVIDEO Cred. Cívica [illegible]

4. Institución a que pertenece: MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

5. Cargo que desempeña: ARQUITECTO JEFE DE SECCION

6. Domicilio particular: LIDO 1043

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Control y supervisión de los trabajos de la obra Embajada de la República en Buenos Aires. Recepción de información sobre precios y calidad de muebles para alhajar las viviendas de los señores Agregados Militares en nuestra Embajada en Buenos Aires.

2. Lugar en que se desarrollará: BUENOS AIRES (REPUBLICA ARGENTINA)

3. Fecha de iniciación: 30/11/81 Fecha de culminación: 4/12/81

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario.

OPTO. I
PROC.

Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ..... Firma: .....

Fecha: .....

Observaciones de la División Cooperación Internacional: .....

Imp. Nacional 456 81

- A partir del mes de febrero de 1977, como integrante de la Comisión Técnica Administrativa, creada por Resolución Ministerial de 10/2/77 y con cometidos asignados por Resolución del Poder Ejecutivo de 10/3/77, relacionadas con la supervisión y control de los trabajos de construcción de la obra Embajada de la República en Buenos Aires, se traslada periódicamente a Buenos Aires, a fin de cumplir con los cometidos propios de la Comisión.
- En el mes de setiembre de 1980, traslado a San Pablo como integrante de la Comisión Técnica Administrativa, a efectos de recoger información sobre precios, estilos y calidades de muebles para el equipamiento de las oficinas diplomáticas y consulares de la República en Buenos Aires.
- En el mes de febrero de 1981, traslado a la ciudad de San Pablo para formalizar la adquisición del mobiliario que alhajará las mencionadas oficinas, con una firma brasileña.
- En el mes de julio de 1981, traslado a las ciudades de Brasilia y San Pablo. A Brasilia se concurrió por solicitud del Jefe de Misión, a efectos de prestar asesoramiento en cuestiones referidas al funcionamiento futuro de la residencia del Embajador y al equipamiento de la misma.

En San Pablo se recogió información sobre precios, modelos y calidades de muebles, para alhajar la residencia del Jefe de Misión en Brasilia.

DPTO. I
PROC.

FORMULARIO Nº 2

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. MARTINEZ — GARIAZO — Ernesto
   Apellido Paterno — Apellido Materno — Nombre(s)

2. 5/X/938 — Livramento (Brasil) — Casado
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 814.845 de Montevideo Cred. Cívica AJA 5558

4. Institución a que pertenece: Ministerio de Relaciones Exteriores

5. Cargo que desempeña: Asesor Letrado

6. Domicilio particular: Bvar. España 2998 Apto. 302

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Control y supervisión de la ejecución de las obras en la Embajada de la Rpca. en Bs.As.-(Res.Minis. de 10.2.77 y Res. P.E. de 15.3.77). *
2. Lugar en que se desarrollará: Buenos Aires (Rpca. Argentina)
3. Fecha de iniciación: 30.11.81 Fecha de culminación: 3.12.81
4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario.

* Obtención información sobre precios y calidad de muebles, para alahajar viviendas Sres. Agregados Militares en nuestra Embajada en Buenos Aires.

DPTO. I PROC.

Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ..... Firma: .....

Fecha: .....

Observaciones de la División Cooperación Internacional: .....

Imp. Nacional 436 81

- A partir del mes de febrero de 1977, como integrante de la Comisión Técnica Administrativa, creada por Resolución Ministerial de 10/2/77 y con cometidos asignados por Resolución del Poder Ejecutivo de 15/3/77, relacionados con la supervisión y contralor de los trabajos de construcción de la obra Embajada de la República en Buenos Aires, se traslada periódicamente a Buenos Aires, a fin de cumplir con los cometidos propios de la Comisión.

- 3/3/78 - Se trasladó a Asunción, Paraguay, a efectos de instruir una investigación administrativa en la Embajada de la República en Paraguay.

- 16/9/79- Traslado a Nueva York, integrando la Delegación de la República al 34o. Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la O.N.U.

- En el mes de setiembre de 1980, traslado a San Pablo como integrante de la Comisión Técnica Administrativa, a efectos de recoger información sobre precios, estilos y calidades de muebles para el equipamiento de las oficinas diplomáticas y consulares de la República en Buenos Aires.

- En el mes de febrero de 1981, traslado a la ciudad de San Pablo para formalizar la adquisición del mobiliario que alhajará las preencionadas oficinas, con una firma brasileña.

- En el mes de julio de 1981, traslado a las ciudades de Brasilia y San Pablo. A Brasilia se concurrió por solicitud del Jefe de Misión, a efectos de prestar asesoramiento en cuestiones referidas al funcionamiento futuro de la residencia del Embajador y al equipamiento de la misma.
  En San Pablo se recogió información sobre precios, modelos y calidades de muebles, para alhajar la residencia del Jefe de Misión en Brasilia.-

DPTO. I
PROC.

FORMULARIO Nº 2

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

Pegue una foto recie aquí

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. SANTAMARINA (Apellido Paterno) MARQUES (Apellido Materno) CARLOS ALFREDO (Nombre(s))

2. 26/11/1940 (Fecha de nacimiento) MONTEVIDEO (Lugar) CASADO (Estado Civil)

3. Cédula de Identidad: 900.536 de MONTEVIDEO Cred. Cívica A.R.A 8784

4. Institución a que pertenece: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

5. Cargo que desempeña: CONTADOR CENTRAL

6. Domicilio particular: JUAN D. JACKSON 1234 AP. 403

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Control y supervisión de los trabajos de la Obra Embajada de la República en Buenos Aires. Recepción de información sobre precios y calidad de muebles para alhajar las viviendas de los sres. Agregados Militares en nuestra Embajada en Buenos Aires.

2. Lugar en que se desarrollará: BUENOS AIRES (REPUBLICA ARGENTINA)

3. Fecha de iniciación: 30/11/81 Fecha de culminación: 4/12/81

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario.

DPTO. I
PROC.

Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: Firma:

Fecha:

Observaciones de la División Cooperación Internacional:

Imp. Nacional 496 81

- A partir del mes de abril de 1979, como integrante de la Comisión Técnica Administrativa, creada por Resolución Ministerial de 10/2/77 y con cometidos asignados por Resolución del Poder Ejecutivo de 15/3/77, relacionados con la supervisión y contralor de los trabajos de construcción de la obra Embajada de la República en Buenos Aires, se traslada periódicamente a Buenos Aires, a fin de cumplir con los cometidos propios de la Comisión.
- En el mes de setiembre de 1980, traslado a San Pablo como integrante de la Comisión Técnica Administrativa, a efectos de recoger información sobre precios, estilos y calidades de muebles para el equipamiento de las oficinas diplomáticas y consulares de la República en Buenos Aires.
- En el mes de febrero de 1981, traslado a la ciudad de San Pablo para formalizar la adquisición del mobiliario que alhajará las premencionadas oficinas, con una firma brasileña.
- En el mes de julio de 1981, traslado a las ciudades de Brasilia y San Pablo. A Brasilia se concurrió por solicitud del Jefe de Misión, a efectos de prestar asesoramiento en cuestiones referidas al funcionamiento futuro de la residencia del Embajador y al equipamiento de la misma.
  En San Pablo se recogió información sobre precios, modelos y calidades de muebles, para alhajar la residencia del Jefe de Misión en Brasilia.

DPTO. I
PROC.

N°2320/81
(1a.Parte) 20.11.81.

COMPLETA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.

NOTA N°2703/81/D, DE SE.PLA.CO.DI.
SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO,
COORDINACION Y DIFUSION.

SE INFORMA: Referente a antecedentes ideológicos con respecto a:

1) - BALDOMIR FERNANDEZ, Humberto -
- SE APRUEBA -

2) - MARTINEZ GARIAZO, Ernesto -
- SE APRUEBA -

3) - SANJAMARINA MARQUES, Carlos Alfredo -
- SE APRUEBA -

DPTO. I
16/11/81
PROC.
BA

Por el Director del Servicio de Información de Defensa y F.e.o.
Coronel:
Juan A.Rodriguez Buratti.

ORIGINAL: SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SE.PLA.CO.DI.

COPIA: DEPARTAMENTO I - S.I.

PATRIA E IGLESIA

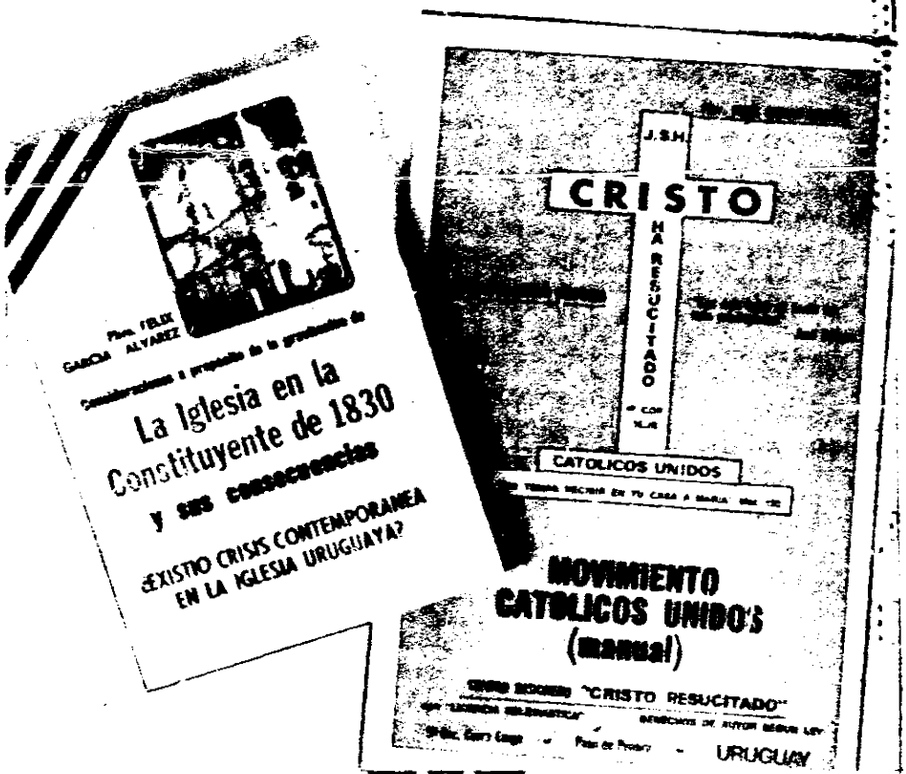

Si Ud. no quiere que la politiquería siga adueñada de no pocos sectores de la Iglesia católica en el Uruguay y aún en América Latina y quiere a la vez agentes comunistas o pro-comunistas, sean separados de todo cargo dirigente dentro de los cuadros de la Iglesia caiólica y quiere también Ud., que estos agentes desubicados acepten convertirse sinceramente a Cristo, dejando sus máscaras de lado, ¡no dude un instante: Ud. debe leer este libro, publicado con aprobación eclesiástica, dada por un Sr. Obispo del Uruguay!

— oOo —

Si en algunos ambientes de la Iglesia Ud. notó falta de fervor patriótico; o falta de acertado apego, sano, equilibrado, a nuestras tradiciones nacionales; a nuestras costumbres; a nuestro folklore; a nuestra glorias patrias; ¡Este es, sin duda, su libro!

— oOo —

Precio de venta al público: N$90

DISTRIBUYE:
"DISTRIBUIDORA IBANA S. A."

JULIO HERRERA Y OBES 1626 Tel. 91 47 38 - Montevideo

En venta en todas las librerías del país

El autor de esta obra y del manual del Movimiento "Católicos Unidos", necesita el estímulo de su opinión, de su apoyo moral. Necesita experimentar el fruto de esta campaña para la unidad efectiva de todos los católicos, sin imposiciones de grupos de fuerza que actúan dentro de la misma Iglesia católica, desde algunos de sus sectores y por parte de algunos de sus dirigentes aferrados tercamente a sus tácticas acostumbradas a imponer sus caprichos a toda la Iglesia.

Escriba cordialmente al autor a esta dirección: Uruguay. Pbro. Félix García Alvarez. Casa parroquial, Santa Clara 1/2 Olimar.

EL PAIS

13 NOV. 196

REMITIDO

ASOCIACION DE JUBILADOS Y P. ESCOLARES

A las Autoridades

Aspiramos a que las altas jerarquías del Gobierno consideren en el Cónclave de Piriápolis el serio problema planteado en el sector de pasivos escolares. Que se puede sintetizar así: los jubilados antes de Mayo 1963 perciben pasividades que a igual función y cómputo de servicios, son un 40 o un 50% más bajas.

Entendemos que es una situación injusta que debe corregirse.
Varios miles de familias afectadas están en una esperanzada expectativa.

BLANCA PINO GARCIA
Secretaria
C.I. 11120 Colonia 95 0 0

LUIS A. LOCATELLI
Presidente
C.I. 1.5 31.582

EL PAIS

13 NOV. 1981

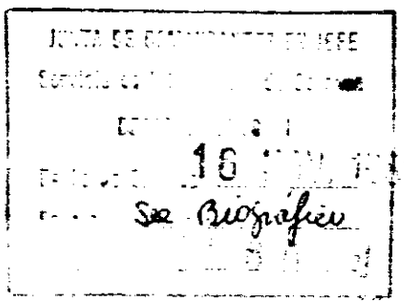

001/1

LA MAÑANA

Elecciones internas por regiones, propone Alfie

La realización de elecciones internas en forma escalonada por departamentos, entre abril y noviembre del año próximo fue sugerida por Jack Alfie, integrante del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Colorado. Tal planteo fue formulado en el transcurso de un reportaje concedido a LA MAÑANA por el dirigente de la colectividad fundada por Fructuoso Rivera.

Jack Alfie es miembro del Comité Ejecutivo del Partido Colorado desde 1970 cuando ingresó en calidad de suplente de Ledo Arroyo Torres, incorporándose al cuerpo como titular en 1973.

En setiembre de 1976 es alcanzado por las proscripciones políticas, siendo rehabilitado en agosto de 1980. En ese sentido manifestó que "hasta el día de hoy no sé por qué fui proscripto y tampoco por qué se me desproscribió posteriormente".

Consultado sobre la actitud que asumió en el pasado plebiscito, indicó que votó por NO. "No como revancha o juzgando una situación, sino porque entendí que la Constitución propuesta era inaceptable y cerraba el camino hacia la democracia plena, que de esta forma quedó abierto a la instrumentación de otra solución".

Refiriéndose al sistema por el que se busca ahora esa salida hacia la democracia, Alfie dijo que es parecido al anterior pero mejor y además cuenta con la participación de grupos políticos; "será más lento pero es más efectivo y lo que en definitiva debe interesarnos, es que año más o año menos, al final salga favorecida la democracia".

LEY DE PARTIDOS

Para Jack Alfie, la Ley de Partidos Políticos debe ser un instrumento breve que contenga disposiciones generales sobre el funcionamiento de las colectividades, dejando en libertad a éstas para estructurar sus Cartas Orgánicas de acuerdo al pensamiento de sus militantes.

Agregó que el articulado presentado por los grupos colorados a la COMASPO es un avance muy importante en esa materia, que contempla una amplia diversidad de puntos de vista al respecto.

Personalmente manifestó su disconformidad con algunas de las soluciones que plantea, como por ejemplo que la elección del Comité Ejecutivo se haga en comicios de primer grado y no de tercero -a través de la propia convención- como era norma anteriormente.

AMPLIAS CONVENCIONES

Tampoco está de acuerdo con el número de convencionales -500 de acuerdo a ese proyecto- inclinándose por asambleas más numerosas, como por ejemplo del 1 y medio por mil del cuerpo electoral nacional, lo que llevaría el número a más de 1000 personas, ampliando las posibilidades de integrarse al cuerpo que se tornaría así en un órgano más representativo y popular.

Agregó al respecto que la Convención es el alma de un Partido, donde las máximas jerarquías de éste toman contacto directo con la ciudadanía y sus aspiraciones. "Los convencionales llevan y traen ideas y propuestas desde sus clubes seccionales, transformando las resoluciones del Partido en resoluciones del pueblo" afirmó.

ORGANIZACION INTERNA

Consultamos seguidamente a Jack Alfie sobre temas relativos a la organización interna de los Partidos como la afiliación obligatoria y las elecciones de cada sector.

Sobre el primer tema, dijo que es partidario de colectividades abiertas para la ciudadanía y cerradas para los dirigentes, es decir que la afiliación sólo debe ser obligatoria para quienes aspiren a integrar los cuadros directivos.

"La ciudadanía debe ser libre de abrazar los principios de un Partido cuando se sienta representada por éstos y abandonarlos cuando ya no piense igual, pero nadie puede asumir el gobierno y la representación de un sector e incluso del país, sin estar enteramente comprometido con ese grupo".

Con relación a las elecciones internas, las calificó como imprescindibles "ya que el mosaico político de 1971 está superado, porque la historia no trabaja en vano". Dijo que dichos comicios deben realizarse en forma rápida pero sin apuros. "Quizás sea posible hacer elecciones internas parciales en el interior, por grupos de departamentos y finalmente llegar a Montevideo, comenzando en abril y concluyendo en el mes de noviembre del año próximo".

De esta forma -continuó- esas elecciones no serían masificadas y en ellas todos los ciudadanos tendrían posibilidades de llegar a los cuadros dirigentes del Partido.

MAS DE UN CANDIDATO

En materia de cantidad de candidatos a la Presidencia de la República, Alfie indicó que lo ideal es que cada Partido tenga un solo titular, pero entiende justo que se permita que los aspirantes que obtengan más del 25 por ciento de las voluntades de la Convención, se presenten a la campaña electoral.

Destacó que en 1967 presentó al Partido Colorado un proyecto de reforma de Carta Orgánica, en el que entre otras innovaciones proponía que cuando la Convención autorizara la presentación en los comicios nacionales de más de un candidato, en caso de ser electo aquel que contó con menos votos en la citada asamblea, ésta debía disolverse ya que indudablemente había dejado de representar la opinión mayoritaria de la ciudadanía colorada.

"La Convención debe tener mayoría homogénea, y si gana las elecciones un candidato que sólo contó con el 30 por ciento de los votos convencionales, ese cuerpo no representa la opinión mayoritaria del Partido en ese momento" agregó.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
[redacted]
Fecha de Entrada 17 NOV. 1981
Pasa a Sec. Información
No de Orden 9565

DPTO. I
23-11-81
FROC.
(A D)

Jack Alfie, miembro del Comité Ejecutivo del Partido Colorado, analizó en reportaje de LA MAÑANA diversos aspectos de la futura actividad partidaria.

LAS TENDENCIAS

Preguntamos también al señor Alfie si dentro de los Partidos además de las tendencias debían contemplarse la existencia de grupos organizados, a lo que respondió que ello es imprescindible.

"Soy contrario a la todavía reciente costumbre de las federaciones de pequeños Partidos, que supuestamente constituían una sola colectividad. Soy partidario de la existencia de grupos organizados separadamente, que confluyan en el Partido pero que incluso separadamente sean coherentes con los principios del grupo y que nunca lleguen a constituir Partidos en sí mismos".

Preguntado sobre si es coherente el actual mosaico de grupos colorados, Alfie afirmó que ahora todo está muy desdibujado. Sostuvo que tradicionalmente -y más aún a partir de Batlle y Ordóñez- el Partido Colorado ha sido una agrupación que hoy se calificaría como centro-izquierda y que seguramente continuará siendo así.

TERCER PARTIDO

Jack Alfie se refirió finalmente a la anunciada posibilidad de creación de un tercer Partido, con lo que se manifestó enteramente de acuerdo, si se trata de un grupo homogéneo, con ideas y principios y que no sea integrado por blancos y colorados, sino por personas que ya no se sientan representadas en estas dos corrientes tradicionales.

"Que no sea como el Ruralismo, que finalmente terminó adhiriendo a un Partido tradicional y causándole mucha daño justamente a esa colectividad".

En este sentido se manifestó enteramente partidario a que se habiliten a la actividad política la democracia cristiana y al socialismo de Frugoni, "de esa forma ningún Partido será infiltrado y cada ciudadano votará en su Partido, como se hace en los sistemas democráticos".

001/1
9560

Oportuna Declaración

Ante declaraciones de un Consejero de Estado referentes a la creación de un nuevo partido político; ACCION NACIONAL HERRERISTA estima pertinente hacer las siguientes precisiones:

1) Nadie puede negar el derecho de propiciar la creación de un nuevo partido político, lo que incluso sería saludable para nuestro régimen democrático que admite el pluralismo político.

2) Resulta inadmisible en cambio, la afirmación de que exista disconformidad "con la conducción que se está haciendo actualmente de los partidos tradicionales".

3) No puede admitirse en silencio tal afirmación pues recién hace pocas semanas han comenzado a funcionar los Partidos tradicionales con las restricciones de notoriedad

4) En ese lapso han elaborado proyectos de Estatutos de los Partidos Políticos a estudio actualmente de la COMASPO y de la Junta de Oficiales Generales.

5) Que también es poco feliz manifestar que el tercer partido "puede ser una fuerza nutrida de blancos y colorados como ya pasó con el caso del Ruralismo".

Cabe precisar al respecto:

a) Que el Ruralismo (La Liga Federal de Acción Ruralista) que lideraba el Sr. Benito Nardone, nunca constituyó un partido político y que si en los comicios de 1958 dio su apoyo al Herrerismo integrando candidatos en diversas listas, los ciudadanos blancos pertenecientes a aquella agremiación, que ocuparon posiciones en el Ejecutivo y en el Parlamento, en todo momento acataron las decisiones políticas y de gobierno adoptadas por las autoridades legítimas del Partido Nacional.

b) Que ACCION NACIONAL HERRERISTA reafirma la vigencia y actualidad de los partidos tradicionales, únicas fuerzas políticas capaces, por su arraigo popular, de colaborar eficazmente con las FF.AA. en la recuperación democrática del país, recordando que este postulado, es coherente con el Comunicado de las FF.AA. de 12 de junio de 1976 en cuanto manifestó: "El señor Presidente de la República (Bordaberry) intenta responsabilizar a los Partidos Políticos del menoscabo moral y material de la Nación y no a los hombres que fueron directamente responsables del mismo para satisfacer sus apetitos de poder".

Sec. Biográfico
9366

EL DEBATE
13 NOV. 1981

DEP. I
PROCESOS
11/12/81

Escribanos: Ganó la Lista 4 de Comicios Internos del Gremio

Se realizaron el pasado 11 de noviembre, las elecciones en la Asociación de Escribanos del Uruguay, oportunidad en que se presentaron dos listas: la Nº 1 correspondiente a la agrupación "Notariado Democrático" y la Nº 4 en la que votó la agrupación "Dignidad Gremial". Del total de votos emitidos correspondieron 287 (24% del total a la lista Nº 1 y 911 (76% del total), a la lista Nº 4.

Por consiguiente, las autoridades de la Asociación de Escribanos del Uruguay, electas el 11 de noviembre y en funciones a partir del próximo 1º de diciembre, Día del Notariado Uruguayo, son las siguientes:

Comisión Directiva: 1) Esc. Ramiro Liano, 2) Esc. Guillermo Stirling Solé, 3) Esc. Luis Alberto Castro, 4) Esc. Pablo Bordaberry, 5) Esc. Carlos E. Lecueder, 6) Esc. Juan José Quagliata Barcelo, 7) Esc. Arturo Yolenias (todos ellos electos por la Lista Nº 4), 8) Esc. Walter Pardías, 9) Esc. Gastón Taboada Allende (ambos electos por la Lista Nº 1)

Comisión Fiscal: 1) Esc. Pablo Rivera, 2) Esc. José Ma. Speranza, 3) Esc. César Blanco Demarco (todos electos por la Lista Nº 4).

Consejo Arbitral: 1) Esc. Saúl D. Cesiau, 2) Esc. Carlos H. Grauert, 3) Esc. José A. González Puig, 4) Esc. Milton Galmés Nieves, 5) Esc. Walter Cavagnaro Arias, 6) Esc. Alberto Martínez Irigoyen, 7) Esc. Ramón Lizaso, 8) Esc. Raúl L. Barrabio (todos ellos electos por la Lista Nº 4), 9) Esc. Ariel V. Santalla, 10) Esc. Cesar Darío Oyarzú (ambos electos por la Lista Nº 1).

El acto de escrutinio fue fiscalizado por Inspector del Ministerio de Cultura.

EL PAIS

13 NOV. 1981

DEP. I
19-11-81
PROCESADO
(A)

001/1

Ver Archivo
9567

9567

¿QUE ESPERA DEL CONCLAVE?

Soluciones económicas; prioridades requeridas

En el próximo Cónclave gubernamental debe resolverse prioritariamente todo lo relativo a la situación económica del país, según opinaron para LA MAÑANA diversas personalidades del quehacer nacional.

Presentamos hoy las opiniones de un periodista, una historiadora, un actor, un deportista y un pintor.

También se señaló por parte de los entrevistados, que la cultura es un tema que preocupa, como así también la salud.

NEBER ARAUJO: ¿CON LA RAZON O LA ESPERANZA?

Neber Araújo, conocido periodista de nuestro medio, conductor del programa matinal de Radio Sarandí "En vivo y en directo", expresó que "hay dos maneras de mirar este Cónclave. La primera de ellas es siguiendo el dictado de nuestros deseos y esperanzas", indicó.

Si se hace así, "el resultado, a la luz de la situación del país y del mundo, sería una frustración".

La otra posibilidad, "conforme a los dictados de la razón", ofrece dos alternativas:

Primera: "Si se mantienen inalterables todos los extremos de la actual política económica, basada en los instrumentos cambiario y fiscal", afirmó que "no cabría esperar nada muy distinto de lo que está ocurriendo, o sea más recesión, más desempleo, altas tasas de interés, y un gran signo de interrogación para los primeros meses del año próximo. Según esta hipótesis -agregó- no le encuentro ningún sentido inmediato al Cónclave".

"FUERA DE TIEMPO Y OPORTUNIDAD". En lo relativo a la segunda alternativa, expresó que "si se introducen correctivos que no sean de fondo, y que tan solo impliquen una quiebra de la ortodoxia del modelo en aplicación, la incertidumbre y la desconfianza podría adueñarse de todo el país".

Finalizó diciendo: "No quiero ser gratuitamente pesimista, pero miro a este Cónclave fuera de tiempo y oportunidad, a la luz de las expectativas reales que vive el país. Ojalá me equivoque".

PROF. COOLIGHAN: "NO ESTAMOS TAN MAL"

La profesora María Luisa Coolighan Sanrnanetti, expresó al ser consultada, que "en el Cónclave deben mirar todos hacia el mismo lado, al discutir los diversos problemas, económicos, sociales, culturales".

Afirmó también, que "actualmente las grandes preocupaciones son políticas".

Destacó que al pueblo debe darse la salida económica, pero, "si miramos a nuestro alrededor, no estamos tan mal como otros. Hay países con guerras -señaló- con otras presiones".

"NUESTRO CAPITAL ES EL PUEBLO". Continuó diciendo que "somos un país chico, no podemos tener grandes aspiraciones. Tenemos el agro, la ganadería, y una industria no altamente desarrollada. Pero nuestro capital es el pueblo -afirmó- porque es un pueblo culto".

Destacó que lo fundamental es "la cultura y la salud, la política es la ciencia de lo posible".

Porque "un pueblo culto sabe lo que está pasando, todo está encadenado, las guerras nos afectan, los problemas con el petróleo también. Aunque estemos lejos estamos inmersos en la situación, y por eso -continuó- la cultura permite tener equilibrio, para no pedir lo que no se puede dar".

Señaló que espera "que las autoridades se dediquen a analizar esas preocupaciones con espíritu constructivo, todos mirando para el mismo lado, yo tengo esperanzas", concluyó.

CANDEAU: "APOYAR LA APERTURA"

Alberto Candeau, conocido actor, indicó que "hay que apoyar la apertura, con ella se puede volver a la democracia".

En su opinión, lo prioritario "es la situación económica, algo que preocupa a todos"

"Y también lo cultural, se debe incentivar la cultura general, lograr un acercamiento al arte, los libros. Se le debe dar apoyo total", concluyó.

DR. MAGLIONE: "AGUARDO EXPECTANTE Y CONFIADO"

El Dr. Julio C. Maglione, Presidente de la Federación Uruguaya de Natación, y de la Unión Amateur de Natación de las Américas, y exrécordman nacional de natación, dijo que "aguarda expectante y confiado este Cónclave, primero del Gobierno de transición".

Tiene interés por las conclusiones a que pueda llegarse, ya que va a marcar la política a seguir en el futuro".

En las áreas fundamentales, "económica, política, social, sanitaria y educacional".

Afirmó que a pesar de ser deportista, considera que "el Gobierno tiene otras prioridades antes que el deporte, pero hay que tener en cuenta -señaló- que el deporte es cultura y desarrollo de toda la nación".

"Además quiero hacer hincapié en la importancia que se debe otorgar a los deportes netamente 'amateurs', como el caso de la natación, donde incursiona un gran número de jóvenes", concluyó.

BERNASCONI: "FUNDAMENTAL LO ECONOMICO"

Félix Bernasconi, pintor entrevistado por LA MAÑANA, señaló que si bien no está totalmente al tanto de lo que se tratará en el Cónclave, considera que el tema fundamental, es el económico.

"El factor económico es el prioritario; en lo relativo a la libre importación, que liquida a nuestras industriy c el agro; los índices de desocupación".

Agregó que "la macroeconomía del país, la pagamos con las microeconomías domésticas".

ELIMINAR PRUEBAS DE ADMISION. Otro de los puntos fundamentales, "es el cultural, y dentro de él, se debe tratar de crear la Escuela Nacional de Bellas Artes. Además, considero que se deben eliminar las pruebas de admisión, además de dar voz y voto a los estudiantes".

Como tercer punto de importancia especial, citó a la sanidad, en la que deben resolverse los problemas que afectan a los hospitales, y sobre todo a las mutualistas.

Como conclusión, declaró sobre estos tres temas fundamentales para él: en lo económico, "enemigo de la libre importación. En lo cultural, "pueblo sin cultura no es pueblo". Y en lo relativo a la salud, "debiera ser gratuita, tal como la enseñanza".

DEP. 1
28-11-81
PROCESADO
AD

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO
17 NOV. 1981
Fecha de Entrada
Pase a Sec. Biografico
Nro. de Orden 9568

Sectores Nacionalistas Continuarán Sesionando Hoy; Hay Convergencia

Redactarían un Documento Conjunto

Distintos sectores del Partido Nacional buscaron ayer conciliar posiciones respecto del estatuto de las colectividades políticas, trascendiendo tras la reunión de dos horas que mantuvieron, que existiría parcial acuerdo y entre sábado y lunes entregarían a los integrantes de la COMASPO un anteproyecto que reflejara, monolíticamente, el pensar nacionalista.

Como estaba previsto, las fracciones partidarias que concurren al diálogo con los representantes de las Fuerzas Armadas —con excepción del movimiento "Defensores de las Leyes", que declinó continuar en las conversaciones— desarrollaron en la mañana de ayer una trascendente reunión, abordando distintos tópicos vinculados al conjunto normativo que regulará las actividades de los partidos políticos en la búsqueda de lograr soluciones que posibiliten presentar una posición conjunta, tal como lo hiciera ya el Partido Colorado.

Participaron en las conversaciones los doctores Luis Alberto Lacalle — "Consejo Nacional Herrerista" — Fernando Oliú — "Por la Patria" — Gonzalo Aguirre — "Movimiento de Rocha" — Miguel Bulín y Vilal Oribe Pajo-megue — "Coordinadora Nacional Herrerista" — Enrique Beltrán — Divisa Blanca" — Nicolás Storace Montes — "Acción Nacional Herrerista" — José A. Ramírez — Restauración Nacionalista" — y Juan Carlos Paysse — "Disidentes de Defensores de las Leyes".

El diálogo, que se prolongó por espacio de dos horas, se verificó en un marco de franca cordialidad, lo que fue subrayado por los asistentes al abandonar la casa partidaria.

Documento Común

Al finalizar el encuentro, voceros calificados señalaron que en principio se habían encontrado puntos de convergencia, y que en el correr de las próximas horas se redactaría un nuevo documento que contemplaría todas las posiciones y que posiblemente fuera entregado entre sábado o lunes, a efectos de que los miembros pudieran considerarlo en su sesión de ese día.

En otro orden de cosas trascendió que en lo que tiene que ver con el tema de las elecciones partidarias y la constitución de autoridades representativas de la colectividad se perfilan tres claras posiciones.

Al respecto, pudo saberse que el Directorio del Partido propicia la realización de los comicios internos en un plazo no mayor de sesenta días, postura que no comparten otros sectores, la "Coordinadora Nacional Herrerista" entre ellas, quienes sostienen que deben llevarse a cabo en noviembre del año entrante.

Igualmente la "Acción Nacional Herrerista", que lidera Alberto Heber pretende que las elecciones se verifiquen en noviembre de 1984 coincidentemente con las nacionales, y mientras tanto se designe un elenco dirigente por consenso partidario.

Corresponde señalar por último, que el tema de la afiliación también integró el orden del día, encontrándose allí algunas divergencias. Por un lado se sostiene que el mismo es indispensable para la realización de elecciones con suficientes garantías, y por otro se entiende que el régimen debe ser más flexible y liberal, en razón de que hay un interregno de ocho años de total inactividad.

Todos estos aspectos continuarán siendo debatidos por los dirigentes nacionalistas en el día de hoy en sesión prevista para la hora 10.

EL DIA
22 OCT. 1981
17 NOV. 1981
Sec. Procesos
9569
001/1
DEP. I
PROCESADO
2/12/81
9569

Escolaridad y Puntaje de la Prueba Determinarán Ingreso a la Universidad

Límites Impuestos por Razones Locativa, Docente y Profesional

"El sistema de ingreso a la Universidad para el año 1982 fue elaborado por el rector, de acuerdo con los decanos de las diferentes facultades y aprobado por el Poder Ejecutivo", expresó la ministra de Educación y Cultura, doctora Raquel Lombardo de De Betalaza, en el comienzo del encuentro que sostuvo con los periodistas, junto con el rector, doctor Enrique Viana Reyes, para explicar el mecanismo de selección que se aplicará en el próximo para acceder a las aulas universitarias.

La explicación de los fundamentos teóricos y del sistema que se pondrá en marcha, estuvo a cargo del doctor Viana Reyes, en una exposición que fue difundida anoche por la cadena nacional de radioemisoras y televisoras.

"Las condiciones para el ingreso a la Universidad ponen en juego la necesidad de armonizar dos hechos difíciles de conciliar", expresó el doctor Viana Reyes. "Por un lado, el aumento de los aspirantes a ingresar a la Universidad como resultado de una democratización de la educación, hecho positivo y alentador que llena de orgullo y constiye una de las tradiciones más queridas de la sociedad uruguaya. Eso se ha reflejado en los últimos 20 años, en un aumento considerable de las matrículas de estudiantes que cursan sus carreras en la Universidad".

La otra circunstancia que se enfrenta con este aumento que supone más que duplicar la cantidad de matriculados, se relaciona con la necesidad de preparar profesionales de nivel superior, con un grado cada vez más exigente de calidad y de eficiencia, como derivación de la creciente tecnificación y del desarrollo de la ciencia en su más amplio sentido.

Este es un hecho de caracteristhicas universales de ninguna manera limitado al ámbito de nuestro país. Estudios realizados en la década del 70 ponían de manifiesto que en la mayor parte de los países integrantes de la OCDE —los países industrializados— este problema se manifestaba intensamente sin distinción de regímenes políticos y de ideas filosóficas.

En realidad, se trata del pasaje de una universidad de élites y privilegiadas a una universidad de masas, donde todo el mundo tiene acceso a ella.

Pero, sin alejarnos demasiado de nuestro país, debemos saber que en Chile existe una experiencia muy nutrida en esta materia. En Chile existen sistemas de admisión a la Universidad desde 1967, con estudios que arrancan de 1965. Los que conocen la evolución política de Chile saben que en este período de 15 años, pasaron diferentes regímenes políticos, pero todos debieron buscar solución a este problema en base a mecanismos o regímenes de admisión que debieron ir perfeccionando.

No resisto la tentación de leer un párrafo de la distinguida profesional chilena Erika Brasau, que sintetiza admirablemente las razones de la necesidad de encarar el problema del acceso de los aspirantes a la universidad.

La profesora dice: "Es verdad que toda forma de desarrollo está condicionada por la existencia de un número de egresados universitarios de calidad superior, capaces de tomar las responsabilidades directivas en la sociedad a la que pertenecen". La existencia de personal de alta calidad tiene para el desarrollo de un país una importancia que ha sido demostrada a través de varias investigaciones. En muchos países se esgrime este hecho para exigir que las universidades abran sus puertas más y más. Pero, lo que muchas veces se olvida es que a la necesidad de disponer de una mayor cantidad va unida una mayor calidad. Aún más: la calidad de la educación superior no puede ser sacrificada en aras de la cantidad. Una política educacional sana deberá tratar de eliminar toda pérdida o mal empleo de talento real, extendiendo por una parte la educación superior a todos los realmente capaces y, por otra, diversificando las oportunidades educacionales de manera que proporcionen a todo individuo la oportunidad de desarrollar al máximo su potencialidad. Conviene, por tanto, no escatimar medios en identificar o descubrir los talentos existentes a fin de cultivar esas diferentes capacidades de modo que conduzcan a la adecuada satisfacción de las necesidades sociales, económicas e intelectuales del conglomerado social".

CRITERIO DINAMICO

En la consideración de todos los sistemas de selección para ingreso a la universidad se trabaja con criterio permanente y dinámico. Ninguno de los países que mencionamos en forma genérica, ni tampoco en el caso de Chile, ha llegado a manejar un sistema perfecto. Por el contrario, está sometido a una constante evaluación, en busca de asegurar la finalidad principal que fueron indicadas en el párrafo que leí.

Estas consideraciones condujeron al gobierno de la República a establecer, por razones de necesidad, un apolítica cuantitativamente restrictiva de ingresos a la Universidad.

Todos conocemos a través de nuestra vivencia directa o indirecta lo ocurrido en los años inmediatos anteriores. Esa experiencia y especialmente analizando y valorando las opiniones adversas que públicamente se emitieron, que van desde la oposición má radicalizada y enconada hasta la que objeta cuestiones de detalles, el gobierno ha aprobado los lineamientos del sistema de ingresos a la Universidad.

Antes de entrar en los detalles del sistema de selección es conveniente formular algunas puntualizaciones. Los estudios y asesoramientos realizados, incluso con posterioridad a las pruebas que se efectuaron en los años anteriores, permiten afirmar el convencimiento que el sistema previsto para 1982 no será todavía técnicamente el mejor. En este sentido este procedimiento puede calificarse de provisorio y sujeto a revisión, lo que sobradamente está justificado por la índole necesariamente dinámica del problema.

Naturalmente que tampoco es posible analizar este problema con un criterio estático, es decir, limitándolo al momento actual. La prueba de admisión como se llamó en el pasado y sistema de selección como aspiramos llamarlo aquí en adelante, debe integrarse dentro de una política dinámica que permita superar los inconvenientes coyunturales que

Entregan Material Ilustrativo de la Prueba Selectiva

"El elemento escolaridad es una de las novedades que se introducen en el sistema de selección a la Universidad", expresó el Rector doctor Enrique Viana Reyes, antes de precisar que "se ha entendido prudente darle un peso limitado del orden del 30 % del puntaje total. Esto indica que el puntaje total habrá de distribuirse en un 30 % atribuido a la escolaridad y un 70 % atribuido a la suma de las pruebas a realizar".

Al responder a las preguntas planteadas por el periodismo, el doctor Viana Reyes reveló que en 1960 el número absoluto de la matrícula universitaria alcanzaba a 15.320 estudiantes, mientras en 1978, dos años después que fue depurada la matrícula mediante la eliminación de los que abandonaron los estudios durante tres años, había 40.205 educandos y en 1979 y 80, como gravitación de la depuración de la matrícula y de la existencia de la prueba de admisión, las cifras se abaten a 36.439 y poco más de 34.000 respectivamente.

Por otra parte, subrayó que la orientación de la prueba cambia, ya que anteriormente se efectuó por un "mecanismo de revaluación de conocimientos", en tanto en el nuevo sistema, "si bien habrá elementos de revaluación de conocimientos, se encarará como indicadores de la posibilidad de éxito de un estudiante hacia el futuro. El ganar la plaza en el orden de precedencia que establezca la suma de los puntajes obtenidos, no supondrá un aplazamiento o una reprobación de un examen, sino que en esa tarea de selección se habrá obtenido un determinado orden. La precisión puede parecer sutil, pero es importante".

El doctor Viana Reyes enfatizó que el tema no ha sido encarado desde el punto de vista exclusivo de la selección para ingresar a la Universidad, sino que cubre un esfuerzo y debe integrarse en una política que abarca más allá de la Universidad y suponen una verdadera diversificación de oportunidades educacionales para las distintas posibilidades de estudiantes no consigan, en un año, integran el cupo de una determinada Facultad.

Luego, destacó que las pruebas de selección para ingresar a las Facultades coinciden con la decisión gubernativa de otorgar participación activa a la Universidad en el desarrollo del país, al mejorar la posibilidad formativa del profesional.

El doctor Viana Reyes indicó que el cambio de sentido de la prueba, será acompañado de la distribución de materiales informativos con modelos de las pruebas, ejemplos de las preguntas a las que se enfrentará en el examen, a efectos de que el estudiante determine si necesita preparación adicional. Aspiramos a que no la necesite porque partimos de la base de que la evaluación de conocimientos fue realizada en Secundaria. Si necesita apoyo, lo brindaremos por esa vía, mejor que en períodos anteriores.

Precisó que las circunstancias que se vinculan a la capacidad locativa y de disponibilidad de docentes y para aumentar la relación docente - alumno, "seguramente van a llevar unos cuantos años antes de poder ser superadas", pero destacó los esfuerzos que se realizan con fondos del BID, en un plan de cinco años.

MESA DE ENTRADAS
17 NOV. 1981
9570

9570

La Ministra de Educación y Cultura, Dra. Raquel Lombardo de de Betolaza y el Rector, Dr. Enrique Viana Reyes, explicaron los fundamentos de la nueva prueba de selección para la Universidad.

imponen determinadas características del sistema. Eso supone mejorar en términos reales los recursos absolutos de que dispone la Universidad, para lo cual el país se ha comprometido ya, a través de un préstamo de financiamiento, a empear un proyecto de mejoramiento parcial en aquellas áreas que demandan atención prioritaria, por la vía del apoyo dado por el Banco Interamericano de Desarrollo.

Eso supone una distribución selectiva de los recursos ya establecidos para conseguir que aquellos lugares donde pueda ser necesario aportar mayor volumen financiero, se beneficien con ese esfuerzo que realizará la Universidad, apoyada por el gobierno.

Supone también la necesidad de diversificar, dentro y fuera de la Universidad, las posibilidades educacionales de la población, teniendo a la vista inmediatamente la necesidad de estructurar estudios de duración abreviada que permitan proporcionar instrumentos reales y efectivos de trabajo a un número mayor de aspirantes y de jóvenes que se encuentren en ese momento tan difícil.

LAS DOS IDEAS FUNDAMENTALES

El sistema elaborado para 1982 reposa sobre dos ideas fundamentales. Primero, se considera que la aprobación de los diversos bachilleratos de la educación secundaria superior y de la educación técnico-profesional habilitan, como lo establece la ley, para la realización de los estudios universitarios.

Sin embargo, por las razones ya expresadas, la segunda idea es que resulta necesario efectuar una selección entre los aspirantes a realizar tales estudios para determinar cuáles de ellos habrán de ocupar el número de plazas que los distintos servicios universitarios —facultades y escuelas— pueden recibir en 1982. Ello permito destacar que enfrentamos esta consideración como una situación básicamente coyuntural. No es este el momento de apreciar retrospectivamente lo hecho o no hecho en esta materia. La realidad impone la necesidad de limitar el ingreso de aspirantes a la Universidad como un modo de mantener y lo que es más importante, de superar el nivel de la educación que se imparte en el ámbito superior. La Universidad no puede mantener o superar su nivel de eficiencia con cualquier número de estudiatnes.

CAPACIDAD LOCATIVA
Y EXPECTATIVA LABORAL

En esa situación coyuntural actual, el número de plazas que los postulantes pueden aspirar a ocupar se determinará en cada caso, es decir, en cada facultad y en cada escuela, en función de las siguientes variables: por un lado la capacidad locativa y de equipamiento de los distintos servicios; por otro, el número de docentes que tienda a mejorar progresivamente la adecuada relación docente-alumno, es decir, que pueda llevarse a términos lo más aceptables posibles el número de alumnos que deba contribuar a formar cada profesor.

Finalmente, pero no en un orden de importancia, las expectativas de trabajo que pueden aguardar a los estudiantes al egreso o aún durante el desarrollo de los cursos.

Es muy importante entender lo que quiere decir esto de las variables. Se las denomina así, precisamente porque en la determinación de ese número de plazas, de ese cupo de estudiantes que podrá ingresar a cada servicio, habrán de gravitar en forma diversa, una u otra de estas situaciones que he relacionado. Puedo manejarme en ese sentido con ejemplos concretos y claros para ser más explícito.

Por ejemplo, estudios realizados en conjunción por la Facultad de Medicina, el Ministerio de Salud Pública y la Secretaría de Planeamiento, permiten determinar que las expectativas de trabajo para los facultativos médicos que egresen de la Facultad de Medicina han de ser extraordinariamente limitados en lo inmediato y en el futuro más próximo. En cambio, en la Facultad de Ciencias Económicas el hecho se da en situaciones completamente distintas. Eso hará, que no obstante estar determinada cierta limitación derivada del número de docentes y de la capacidad locativa, igual se hará un esfuerzo para aumentar este cupo y permitir que mayor número de estudiantes ingrese a la Universidad, ante esa expectativa razonable de trabajo.

MANEJO Y RAZONAMIENTO
DEL ESTUDIANTE

El sistema de ingreso se desarrollará sobre la base de estas grandes características. Por un lado, se considerará el rendimiento estudiantil en los últimos años del ciclo medio o de la educación secundaria superior o educación técnico-profesional superior.

En segundo lugar, se realizaran pruebas sobre la base de dos asignaturas básicas de la carrera universitaria para la que se optó. Consistirán en lo posible, en preguntas que enfrenten a los estudiantes a situaciones problemáticas tendientes a determinar su capacidad de manejo y de razonamiento de los conocimientos adquiridos, más que la posesión de una información excesivamente pormenorizada.

Las pruebas se desarrollarán en torno a temarios limitados a alrededor de diez puntos y la elección de las asignaturas y de esos temarios se efectuará de acuerdo con el criterio de confrontar grupos de estudios universitarios que comprendan varias carreras.

SELECCION POR COMPUTADORA

Une vez corregidas las pruebas en las facultades, la computadora de la Dirección de Computación de la Universidad recibirá la información de los puntajes en los sobres anónimos y los datos de identificación que correspondan a la numeración de dichos sobres.

En la memoria de la computadora ya estarán las calificaciones obtenidas por los estudiantes y se la programará para combinar ambos elementos de juicio y obtener los resultados finales clasificados en orden decreciente.

Este listado, impreso incluso en el papel de computacion y de acuerdo con el cupo previsto, seleccionará automáticamente los estudiantes que van a ingresar a la Universidad.

Sin embargo, como este criterio absolutamente objetivo desarrollado hasta el momento puede conducir a situaciones injustas, se prevé como elementos adicional del sistema la siguiente posibilidad: se procederá a la admisión automática, de acuerdo con el listado extraido de la computadora de los estudiantes con mejores resultados hasta llegar al 95% de cada cupo. Se formará un grupo de casos límites con el 5% restante y con aquellos estudiantes que tengan resultados francamente contradictorios entre las calificaciones de los estudios anteriores y los resultados de las pruebas de aprovechamiento y cuyos resultados finales, por supuesto, estén por debajo del nivel de los dos grupos señalados precedentemente.

UN TRIBUNAL DOCENTE

Es muy importante señalar que el listado de estos casos límites será brindado en forma estrictamente objetiva por el ordenador, el cual estará programado no sólo para combinar escolaridad y pruebas, sino también para detectar las contradicciones evidentes en el margen que se establecerá entre la escolaridad y el resultado de la prueba.

Ese grupo será sometido a un Tribunal, en el cual a base de pautas prefijadas se seleccionará el 5% del cupo restante. Este Tribunal estará integrado por dos docentes de la facultad por la que opta el estudiante y otro docente ajeno a ella, actuando como moderador.

En términos muy generales y dejando aspectos que estimamos secundarios, esas son las características del sistema de ingreso a la Universidad.

TENER PROFESIONALES APTOS

Deseo insistir en dos ideas ya expuestas: en el convencimiento de que este mecanismo no es, desde luego, el preferible. Pensamos seguir trabajando intensamente incluso sobre la base de los estudios que permitan realizar estas pruebas que habrán de ser evaluadas a lo largo del año.

En segundo lugar, reflejar nuevamente la idea central de todo este problema: es absolutamente necesario que el país cuente con profesionales altamente capacitados, que permitan con ese nivel de eficiencia, el desarrollo de la propia personalidad y el apoyo a la sociedad en que vive. Para ello, en la situación coyuntural actual y en función de los elementos que ya proporcioné es necesario —aquí rige la ley de la necesidad— recurrir a este tipo de procedimientos.

4-2-13

002 12

9570

Rechazan Creación de Tribunales de Etica

Se Expidió Colegio de Abogados

El Proyecto de Tribunales de Etica Forense, que había propuesto el anterior titular del Ministerio de Justicia, Dr. Fernando Bayardo Bengoa, fue rechazado por el Colegio de Abogados del Uruguay en el transcurso de una numerosa asamblea que se convocó el jueves para considerar el mencionado proyecto.

La agrupación gremial se explicó "contraria a toda creación de Tribunales de Etica para los profesionales" pues se entendió que, en razón de los conceptos generalizados que imperan a este respecto en nuestro país, la conducta de los profesionales corresponde ser juzgada por sus pares y nunca por un organismo jurisdiccional.

Espínola Contrario

Trascendió asimismo, que este proyecto seguramente quedará anulado debido a que incluso el actual titular del Ministerio de Justicia, Dr. Julio César Espínola —en un reportaje efectuado por EL DIA en el pasado mes de setiembre— se mostró contrario a la creación de todo Tribunal de Etica.

Como se recordará, en dicha oportunidad Espínola había declarado que "la ética no es susceptible de regulaciones jurídicas, es un valor social muy especial que no puede, no cabe en la normativización jurídica como si fuera una relación normal de Derecho".

Considerarán Acto 12

Por otra parte, el Colegio de Abogados confirmó que el próximo martes figurará en el orden del día la consideración de la Institución respecto al Acto Institucional N° 12 que fue sancionado el pasado martes de la semana en curso. En la oportunidad se dará a conocer la posición oficial del Colegio sobre el nuevo ordenamiento de la justicia en nuestro país.

También se supo que la agrupación gremial resolvió aprobar una prórroga de amnistía para socios morosos, con plazo hasta el 30 de abril de 1982 para acogerse al régimen de amnistía mencionado.

Finalmente cabe acotar que la mesa redonda programada por el Colegio de Abogados para el próximo lunes ha sido aplazada para el lunes 7 de diciembre. La mesa redonda en mención tiene como finalidad considerar los efectos de la pérdida de la patria potestad en el marco del nuevo ordenamiento jurídico que se aprobó para los menores desamparados.

EL DIA

14 NOV. 1981

Sec. Bibliográfico
9571

DEP. I
PROCESADO
1/12/81

9571

001/1

=.17/11/981.=

=. PARTE DE NOV. Nº 321/981.-MFT.-jjm .=

PARTE DE NOV. [illegible] ENTRE LAS 06:00' HORAS DEL [illegible] Y LAS 06:00' DEL DIA DE LA FECHA.

SECRETARIA Despacho

I) =.Detenidos a disposición de Autoridad N.=

08/12/980 1 Carlos Darío [illegible], a disposición del Supremo Tribunal Mil.-

06/10/981 4 Raúl [illegible], Jorge [illegible] SAN MARTIN, Luis [illegible] SAN MARTIN y Julio [illegible], a disposición de la Just./ Mil. de Instr, de 1º turno.-

14/11/981 1 Albio [illegible], Olga [illegible], Helvecio [illegible], Ramón [illegible], Fco. [illegible], Alberto [illegible], Alfrida [illegible], Armando [illegible], Rómulo [illegible], Humberto [illegible], Esmeria [illegible], Pedro [illegible], Nelson [illegible], Sor Celeste [illegible], Bernardo [illegible] y Juan Pablo [illegible], a disposición del/ Jzdo. Mil. de Instr. de 3º turno.-

/ / / /

13/11/931 3 En el día de ayer fueron dados de alta del H. Vilardebó/ las siguientes personas: Daniel [illegible], Ricardo Frizzardini, Luis [illegible], Néstor [illegible], Hugo LAGUNA, Fernando VILLAR, Alejandro [illegible], Richard [illegible], Héctor [illegible], Estella GODOY, Claudia [illegible] y Liana [illegible], todos los que habían sido internados en aquel nosocomio.

Una vez en esta dirección el Sr. Juez Lto. de 1ª inst. en lo penal de turno dispuso libertad, en tanto que el Sr. Juez Ltdo. de menores de/ 2º turno dispuso que los menores fueran entregados a sus padres y citados conjuntamente con éstos para el día de hoy a esta s oficinas.-

Continuando internado en H. Vilardebó a disposición de esta los si -/ guientes presos: Tomás Gabaré [illegible], Hugo Bernardo [illegible] y María del Carmen [illegible] de [illegible] y Lourdes Jeannette [illegible].-

III)- [illegible]

1.- CONSTANCIA DE [illegible].-

En el día de ayer personal a ésta, concurrieron de observadores a / la finca sita en Bvar. España 2954, ap. 201 r siuencia del Sr. Máximo -/ [illegible] (C/A), en donde por [illegible] se llevaría a cabo una reunión política.-

A la hora 19:45' ingresaron por su orden el Dr. Enrique [illegible], Dr. Aníbal [illegible] y el Dr. Julio Ma. [illegible].-

A la hora 22:05' en compañía de Gabriel [illegible] salieron el Dr. TA- [illegible] y el Dr. [illegible], abordando el auto Ford Falcon de color blanco y tomaron por la Rola. hacia el centro en tanto el Dr. [illegible] se alejó en el auto de su propiedad.-

También se concurrió a Gabriel Otero 6828 dom. del Cr. Fernando OLIU [illegible] en donde se registró las siguientes novedades: A la hora 20:30' sale del garaje de la finca el auto mat. 325536 prop. del Sr. Isidro SABI [illegible] (C/A), dom. en 21 de setiembre 2898, ap.101.

A la hora 21:00' arriba el coche mat. 310757 conducido por Luis Alberto [illegible] a quien lo acompaña un NN.-

A la hora 21:10' ingresa el auto mat. 316819 en el que viajan 3 NN, siendo el auto prop. de José Luis [illegible] (s/a) dom. en Batoví 2781.

A la hora 21:18' llega Carlos Julio [illegible]; a la hora 21:25' ingresa el conductor del auto mat. 316865 prop. de Lázaro [illegible] (C/A) dom. en Yi 1830; a la hora 21:30' lo hace Amadeo Nardo [illegible] a quien acompaña un NN de baja estatura aprox. 45 años, semi calvo; cabe señalar que debido a la oscuridad reinante en el lugar, se hizo difícil observar las / características físicas de los concurrentes a la reunión que no fueron identificados.-

Entre las 23:30' y las 23:45' se fueron retirando los participantes. A la hora 00:00' se procedió a levantar el servicio.-

2.- PASAJEROS INGRESADOS.-

Hora 08:30' entrada vuelo 214 de A.A. proc. de Bs.As.-
[illegible] Manuel, peruano, nac. 18/1/37, pas.dip. 6823.-
[illegible] Manuel, ecuatoriano, nac. 1/9/36, pas.dip. 6084.-
Hora 09:30' entrada vuelo 152 de Pluna proc. de Bs.As.-
[illegible] Pedro, arg., nac. 8/11/33, pas.dip. 3213353.-
Hora 10:00' salida vuelo 505 de Pluna dest. Río.-
Sr. Crio. Adolfo Costábile.-
[illegible] JACK Lynn, USA, nac. 1/11/37, pas.dip. 137132.-
[illegible] Alvaro, urug., nac. 24/6/39, pas.dip. 5217.-
Hora 11:15' entrada vuelo 224 de A.A. proc. de Bs.As.-
[illegible] Margaret, inglesa nac. 25/6/20, pas.dip. 480140.-
[illegible] Raymond, USA, nac. 14/8/42, pas.dip. 149173.-
Hora 15:30' entrada vuelo 940 de Cruzeiro proc. de Río.-
[illegible] Rodolfo, urug., nac. 30/11/40, pas.dip. 5296.-
[illegible] Claudio, bras., nac. 4/9/34, pas.dip. 10123.-
[illegible] María, bras. nac. 9/7/36, pas.dip. 11651.-
Hora 17:00' entrada vuelo de A.A. Nº 244 proc. de Bs/As.-
[illegible] de [illegible] Cecilia, panameña, nac. 25/6/46, pas.dip. [illegible].
[illegible] Jeannette, sudáfricano, nac. 31/5/56, pas.dip. 10[illegible].-
Hora 20:10' entrada vuelo 254 de A.A. proc. de Bs.As.-
[illegible] Eduardo, arg., nac. 22/9/27, pas.dip. 010.-
Hora 21:06' salida vuelo 2[illegible].-

///...
Cont. del P. de N. Nº 321/981.-

BRVNMAYR Hans, austríaco, n.c. 28/3/42, pas.dip. 202360.-
Hora 21:45' entrada vuelo 160 de Iluna proc. de Bs.As.-
BOTHA Paul, sudafricano, n.c. 28/8/48, pas.dip. D-4831.-

//

INFORMACION GENERAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS,
MUNICIPALES,
ENTES AUTONOMOS,
SERV. DESCENTRALIZADOS,
EMBAJADA,
ESTUDIANTES,
ACTIVIDAD PRIVADA. . . . . SIN NOVEDAD.-

//

EL SUB-DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

INFORMACION FINANCIERA:

INTERIOR
24 [illegible] 1981

[illegible] PUBLICA TOMA.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 17 NOV. 1981
Para Sec. Ejecutor
Nº de Orden 9572

003/3

9572

Fórm. 803

C = Nº 817284

CORTE ELECTORAL

Montevideo, 19 de octubre de 1981.

SEÑOR SUB-DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

CORONEL (Av.) JOSE R. HEGUI

Of.Nº354/IE/81.
r.r.-

Señor Sub-Director:

Cúmplenos informar que el ciudadano Isidro // ETCHEGOYHEN MURIAS fue indebidamente inhabilitado por lo que se procedió a su rehabilitación.

El integrante de la lista 4190 en las elecciones del año 1971, / es Isidro ETCHEGOYHEN inscripto en ACA 2345 - padre del anterior- quien fue inhabilitado por Resolución de Corte del 1º de abril / de 1981. Dicho ciudadano fue delegado en el circuito 773, presentando las listas 4090 y 4191 en las elecciones del año 1966 y en el circuito 1166, presentando la lista 4190 en las elecciones / del año 1971, por el Departamento de Montevideo.

Saluda a usted muy atentamente.

Dr. NICOLAS STORACE TIRONI
PRESIDENTE

CONFIDENCIAL

11 NOV. 1981
Jud/a
22512

FUR A.1
H/E 230 (S.I) Juez Electoral

17 NOV. 1981
Biográfico
9577

20-11-81
DPT. I
Prot.:
AN

001/1

9577

Form. 803

C — Nº 817283

CORTE ELECTORAL

CORTE ELECTORAL - PRESIDENCIA

SIRVASE CITAR

Montevideo, 19 de octubre de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

SUB-DIRECTOR CORONEL (Av.) JOSE R. HEGUI.

Of.Nº352/IE/81.
r.r.-

Señor Sub-Director:

De acuerdo a lo solicitado en vuestro pedido de informes Nº347/81, informamos que:

REFERENTE A: TELECHEA ZAS Jorge Eduardo, C.C. RBD Nº12.218.

REGISTRAMOS: TELECHEA ZAS Jorge Eduardo, C.C. RBD Nº12.218, actuó como delegado en el circuito RBC Nº2, presentando las listas 1001-2001-90-177-808-890-4190-9988 y 988, en las elecciones del año 1971 por el Departamento de Durazno. Se adjunta fotocopia de dicho circuito.

INFORMAMOS: TELECHEA ZAS Jorge Eduardo, inscripto en la serie / RBD Nº12.218, nacido el 13 de octubre de 1948 en la 1ª sección judicial del Departamento de Durazno, hijo de José Luis y Raquel Perla, hermano de Luis Roberto y Juan Fernando. De estado civil soltero de profesión estudiante. En el momento de la inscripción se domiciliaba en la calle Artigas 640. Con fecha 1º de julio de 1980 trasladó a la serie EAA 37.437 y se domiciliaba en ese momento en la calle Oribe de los Santos Nº144, Rocha.

Salude a usted muy atentamente.

Dr. NICOLAS STORACE ARROSA
PRESIDENTE

CONFIDENCIAL

DEPTO. PROCESAMIENTO (INF.)

17 NOV 1981

22513

9578

001/2

CORTE ELECTORAL

COMISION RECEPTORA DE VOTOS

Primera — Acta de Instalación

Diputados SERIE RBC CIRCUITO Nº 2

En Ombues de Oribe a los veinticocho días del mes de noviembre del año mil novecientos setenta y uno siendo las siete horas, en el local calle Ruta 100 Nº ..... o paraje Ombúes de Oribe

FORMAN LA MESA RECEPTORA:

PRESIDENTE, El Sr. D. Mario González — Miembro designado (1) Delegado

SECRETARIO, El Sr. D. Ramón González — Miembro designado Delegado

TERCER MIEMBRO, El Sr. D. Elyde Lanabe' — Miembro designado Delegado

ACTUARIO, El Sr. D. María Gloria Gutierrez de Ledesma — Titular / Suplente

AFILIADO AL PARTIDO Nacional
(Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público)

AFILIADO AL PARTIDO Colorado Batllista
(Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público)

Nacional

AFILIADO AL PARTIDO .....
(Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público)

DEP. I PROCESADO

La Mesa se hizo cargo de la urna que fue revisada en forma, quedando una llave en poder del Presidente y otra en poder del Secretario y se recibió, además de un equipo completo de útiles, de un cuaderno conteniendo ..... Hojas Electorales y de ..... sobres 002 (A) E

9578

SON DELEGADOS:

	Inscripto SERIE	NUMERO	Afiliado al Partido	Entregó listas Nos.
El Sr. D. Jorge Eduardo Telechea	RBD	12218	Partido Democrata Cristiano	2001 - 1001 - 401 - 117 808 - 846 - 4190 - 7778. 108
" C				
" Celestina H de Ramos	RBD	8909	Nacional	131 - 231 - 874 - 36 - 1373 331 - 3033.
" Ricardo Cresio	RBC	257	Colorado	15 - 115 -
" Manlio Ferrin Lanto	RBA	691	Nacional	97 - 100 — 100 97 -
" Juan U. Martinez	RBC	470	Nacional	97 - 497 -
" Manlio (Cresio) Ferrin	RBA	691	Nacional	504 - 704
" Mario Gonzalez	RBC	1571	Nacional	136 - 36
" Juan José Laliente	RBC	1655	Colorado	17 - 117 -
" Ibidemico Martinez	RAB	5224	Nacional	
" Elsida E. de Andiado	RBC	1054	Nacional	131 - 231 -
" Paulo Luis Uriarte	RBC	1617	Colorado	123 - 23 - 1123 - 2123
" Paulo Luis Uriarte	RBC	1617	Colorado	X2X120 - 20 - 220 - 320
" Celestina H de Ramos	RBD	8909		
Benifacio Aguero	RBC	553	Colorado Batllismo	15.40 - 540 -

OBSERVACIONES

DEP. I
PROCESADO
NN

Firmas de los delegados que deseen hacerlo

Jorge E. Telechea
Mario Gonzalez
Eduardo H. de Andiado

ES OBLIGATORIO FIRMAR (Nombre, apellido y rúbrica)

Firma del Presidente Mario Gonzalez

Firma del Secretario Armando Ramos Suyo

Firma del Tercer Miembro Elsida Landriel

Firma del Actuario María Elena Gutiérrez Cardoso

(Repartición en que presta servicios) C. E. P.

002 (B)72 9578

(1) Táchese la calidad que no corresponda.

EXTENSA DELIBERACION EN LA COMASPO

Hubo Varios Puntos de Acuerdo en la Reunión con los Políticos

Tras una extensa deliberacion, representantes de todas las fracciones de los Partidos Tradicionales y de la Unión Cívica lograron acuerdo sobre varias disposiciones a incluir en el Estatuto de los Partidos Politicos.

En una reunión con la Comision de Asuntos Politicos de las Fuerzas Armadas, quedaron delineados proyectos de normas que consagran dos puntos principales de la citada ley.

No se concretó la redacción de algún texto sino fundamentalmente se busco a través de la COMASPO la coincidencia de las posiciones contrastantes en varios puntos neuralgicos, dijo a EL PAIS el Dr. Luis Alberto Lacalle uno de los participantes de la reunión.

De las declaraciones formuladas por este y otros dirigentes se desprende que se admitirán hasta 3 candidatos a Presidente por lema de cada partido, tres listas de senadores y seis de diputados. Las primeras elecciones internas se cumpliran a fines del año próximo no requiriéndose la afiliacion obligatoria a los partidos.

Esta sólo regiria para los candidatos a cargos directivos de las organizaciones partidarias.

De todas maneras se indicó que los puntos acordados en la tispera seran objeto de consideracion por parte de la Junta de Oficiales de las Fuerzas Armadas para posteriormente volver a consultar a los dirigentes partidarios.

EXTENSA DELIBERACION

La reunión multipartidaria con la COMASPO se inicio pasadas las 17.30 y culminó exactamente en la pasada medianoche. Por el Partido Nacional asistieron Dr. Enrique Beltrán (Divisa Blanca), Fernando Ollue (Por la Patria), Dr. Gonzalo Aguirre (Movimiento de Rocha), Dr. Alberto Lacalle de Herrera (Consejo Nacional Herrerista), Juan Antonio Ramirez (Restauracion Nacionalista), Dr. Nicolás Storace Montes (Acción Nacional Herrerista), Miguel Buzio (Coordinadora Herrerista) y Juan Carlos Pavese (Ex-Defensores de las Leyes).

Los representantes colorados presentes en la sede del ESMACO fueron: Dr. Enrique Tarigo (315), Dr. Julio Maria Sanguinetti (Unión y Reforma), Dr. Mario Cassinoni (Alianza Principista), Walter Santos (Unión Colorada y Batllista), Dr. Carlos Fraschini (Unión Nacional Colorada), Dr. Juan C. Font Amor (Comité Ejecutivo Nacional), Juan Angel Vasquez (Comité Ejecutivo Provisorio) y Oscar Amorin (Nuevo Uruguay).

Asimismo la Unión Cívica estuvo representada por Humberto Ciganda junto al Dr. Antonio Selma y el Esc. Angel Arour.

ACUERDO EN LOS PUNTOS NEURALGICOS

Se logró acuerdo en una serie de puntos neuralgicos, aseguró a EL PAIS el Dr. Luis Alberto Lacalle de Herrera quien consideró "positiva" la reunion.

Junto al Dr. Enrique Beltrán, explicó que se estructurararon mecanismos que buscan una "impuesta" cohesión partidaria, para la elección de candidatos nacionales.

"Se establecen normas precisas para asegurar la democracia interna de los partidos y se jerarquizan dandoles funciones más importantes a todas las autoridades y organos partidarios", explicó Beltrán.

"Se busca dar mayor relevancia a los Directores y Convenciones de los respectivos partidos. Se jerarquiza el rol de los dirigentes partidarios y también su actividad", acoto Lacalle.

En cuanto a los mecanismos de afiliación quedo acordado un sistema de afiliación voluntaria, excepto para los dirigentes, los cuales deberan estar necesariamente registrados en el Partido, señalaron luego.

"En cuanto a las normas transitorias, dijo Beltrán, hubo discrepancias. Pero la maria de la Comisión se pronunció por realizarlas en forma nacional".

"Las mismas se realizarian el año que viene, sujetas a plazos instrumentales a los efectos de inscripción de las listas, formación de padrones, etc." manifestó Lacalle.

HASTA TRES PRESIDENTES POR LEMA

Luego de señalar que "lo acordado hoy no cambia en nada el panorama que regia hasta el presente", el Dr. Carlos Fraschini informo que el Estatuto permitiria la postulacion de hasta tres Presidentes por Lema, tres listas de senadores por lema y hasta seis listas de diputados por departamento.

"Con estas cifras entre los dos partidos se podrian presentar hasta 128 listas "con lo que se conformaria un panorama electoral similar a la eleccion nacional de 1971".

Dirigentes politicos llegan a la sede da la COMASPO.

También expresó su discrepancia con el criterio de establecer una afiliación voluntaria, señalando que "cualquier ciudadano podria participar de los comicios internos sin estar afiliado. Esto ultimo rige sólo para los que aspiran cargos en las autoridades".

En cuanto a la cantidad de ciudadanos que se exigen para formar un partido, Fraschini dijo que "se determinó que ocho mil personas bastan para conformar una nueva agrupación".

Afirmó que muchos criterios sentados "no satisfacen las aspiraciones de la Unión Colorada, por cuanto se podria volver a los vicios de antes".

RAMIREZ CONVOCATORIA NACIONAL ES UN ERROR

Para Juan A. Ramirez la convocatoria a todo el cuerpo electoral nacional para las elecciones internas "es un error". Dijo luego que practicamente se coincidio en lo que hace a los aspectos constitucionales del Estatuto, "por lo que desde ese punto de vista fue positivo".

Manifestó además que las bases acordadas anoche seran analizadas por la Junta de Oficiales Generales para luego volver a convocar a los Partidos.

EL PAIS
14 NOV. 1981

17 NOV. 1981
9579
DEP. I (UM) PROCESO
1/12/81
9579
001/1

Pozzolo: el proceso debe aventar las suspicacias

El actual proceso de transitoriedad tiene que estar por encima de suspicacias por lo que no debe apoyar a un tercer, cuarto, quinto o el número de partidos que quieran aparecer dentro de lo que deben ser los derechos del ciudadano, dijo a LA MAÑANA el ex-Representante Nacional por el departamento de Soriano Luis Bernardo Pozzolo.

El exlegislador del Partido Colorado, Luis Bernardo Pozzolo, quien señaló su beneplácito con la aparición de nuevos partidos en función de que el gobierno se mantenga al margen de ellos

Pozzolo, uno de los jóvenes legisladores que llegó al Parlamento en 1972 en representación del sector "Unidad y Reforma" del Partido Colorado integra el grupo de políticos rehabilitados que ha vuelto a la actividad partidaria, teniendo previsto para el próximo fin de semana la realización de un acto en la ciudad de Mercedes.

Requerida su opinión sobre la creación de un "tercer partido" tal como lo propuso recientemente el Coronel (R) Dr. Néstor Bolentini, afirmó:

"En situación normal, la creación de otro partido sería inobjetable, pues esa posibilidad está encuadrada dentro de los derechos inherentes al ciudadano".

"Pero tal como se plantea me merece objeciones, en primer lugar porque quien lo hizo, el Coronel Bolentini, es un hombre con una doble connotación: la de ser, aunque retirado, un alto militar y la de desempeñar un cargo en el actual proceso".

"Por tanto —añadió— el Coronel Bolentini tiene un doble compromiso con el espíritu de transitoriedad de este proceso.

NO SER JUEZ Y PARTE

Pozzolo se refirió entonces a la conducta que entiende deben mantener los hombres que se desempeñan en el Gobierno durante el actual esquema.

"Este régimen, tal como ha sido anunciado por sus propios conductores en algo que no me merece dudas, es de transitoriedad, lo que supone la obligación de quienes se desempeñan en él a conducirse sin ser jueces y parte simultáneamente".

"Si eso no fuera así sería peligroso, pues volveríamos a las prácticas del siglo pasado y no creo que nadie pueda querer que se vaya a una elección en 1984, con esquemas y vicios que quedaron sepultados en el pasado".

Nuestro entrevistado reflexiona un instante, recompone la voz y continúa exponiendo:

"Además, nadie debe olvidar que hace diez años la ciudadanía ya se expidió negativamente cuando un Presidente intentó lograr su reelección".

"De manera que el Gobierno puede abrir posibilidades para aquellos ciudadanos que deseen formar uno o más partidos, pero ofreciendo garantías de que no va a participar en favor de ninguno de ellos".

"Creo que el proceso tiene que estar por encima de suspicacias".

EL DIVISIONISMO PARTIDARIO

Al ser interrogado sobre si existía divisionismo dentro de los partidos tradicionales, nuestro entrevistado respondió:

"No se puede dejar de reconocer que los hubo y los hay, pero también hay que pensar en las circunstancias que los provocan. Sin ir más lejos, el propio proceso creó divisionismos hace un año, cuando sin consultar a los Partidos redactó y plebiscitó un proyecto de Constitución".

"Lo que sí quiero dejar en claro es que las divisiones no son al extremo, sino las que se producen en todo órgano deliberante".

"Sin ir más lejos —dijo a título de ejemplo— cuando hace 4 meses se reunió la Junta de Oficiales Generales para elegir al nuevo Presidente tuvo extensas deliberaciones, seguramente provocadas por las diferencias de opinión que sobre el tema habría".

"Lo importante es que una vez que se llegó a obtener el consenso para realizar la elección, se actuó monolíticamente. En ese sentido, creo que con los Partidos debe pasar igual, es decir, instrumentar mecanismos para que puedan existir internamente todos los matices de opinión, pero que una vez que la ciudadanía se pronuncie, el Partido vuelva a actuar monolíticamente, dejando de lado lo que pudieran ser divisiones circunstanciales en torno a una idea".

LA MAÑANA

14 NOV. 1981

DEP. I 19-11-81 PROCESADO AD

17 NOV. 1981

9580

001/2

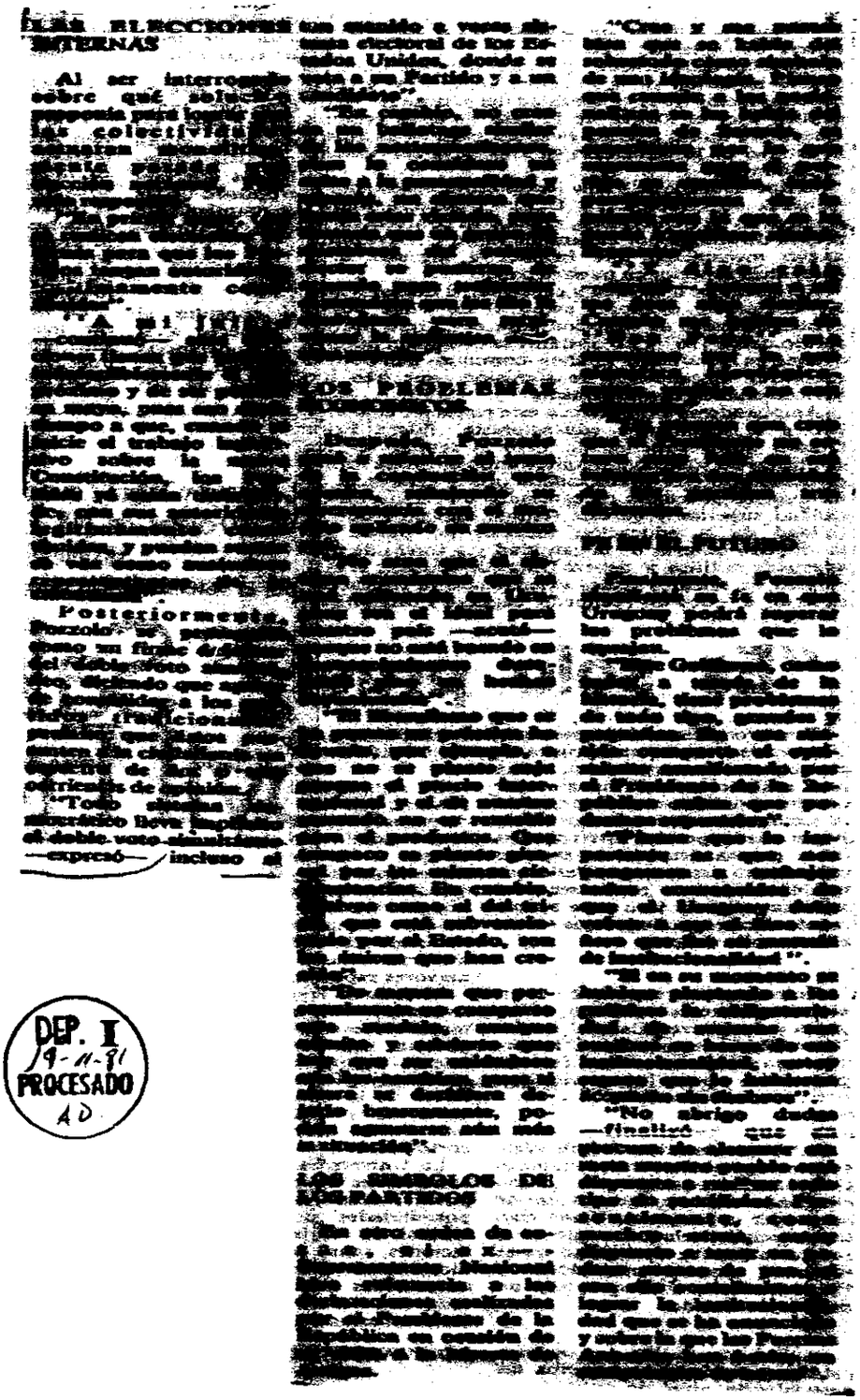

DEP. I
9-11-81
PROCESADO
AD

14 NOV 1981

Policía

Drogas: 10 procesados en espectacular indagación

Veintitrés personas vinculadas al tráfico y comunmisión de drogas fueron sometidas a la Justicia, decretándose el procesamiento de diez de ellas, mientras las ocho restantes, cinco del sexo masculino y tres del sexo femenino fueron internadas a disposición de la Comisión Nacional de Lucha Contra Las Toxicomanías. También fueron indagados cinco menores, dos del sexo masculino.

La Dirección Nacional de Inteligencia e Información, dio a conocer un comunicado en el que se establece: "La Brigada de Narcóticos y Drogas Peligrosas de la Dirección de Información e Inteligencia, hace saber que en el transcurso del corriente mes realizó una serie de procedimientos en diferentes puntos de la capital, al tenerse información de que varios grupos de jóvenes de uno y otro sexo estaban involucrados en el consumo de marihuana, que era introducida a nuestro país desde la República Federativa de Brasil y que en muchas oportunidades el alucinógeno había sido comercializado con distintos adictos, muchos de ellos menores de edad. Se procedió a la detención de varias personas que fueron sometidas al Sr. Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Penal de 4º Turno, quien dispuso el procesamiento de los siguientes: Mario Ernesto Rodríguez Moha, oriental, soltero, de 19 años de edad, estudiante, domiciliado en Andrés Latorre 5165 Apto. 3, C.I. 1.437.428-7, por "Suministro de Estufefacientes" Art. 34 de la Ley Nº 14.294; Walter Hugo Techera Apolaro, oriental, soltero, de 25 años de edad, artesano, domiciliado en Gral. Pim 3440 Apto. 3, C.I. 1.525.832-7, por "Suministro de Estupefacientes", Art. 34 de la Ley 14.294; Gustavo Doroteo Luberiaga Montagna, oriental, casado, de 31 años de edad, empleado, domiciliado, en Juanicó 3660, C.I. 1.247.804, por "Suministro de Estupefacientes", Art. 34 de la Ley 14.294; José Ramón Nacimiento Camo, oriental, casado, de 25 años de edad, mecánico de sociedad médica, domiciliado en camino Maldonado, Km. 23.300, C.I. 1.917.008-8, por "Suministro de Estupefacientes", Art. 34 de la Ley 14.294 y Art. 35 de la misma Ley; Gustavo Adolfo Lussich Peyssé, oriental, divorciado, de 33 años, pintor de obra, domiciliado en Coronel Mora 421, C.I. 1.141.239, por "Suministro de Estupefacientes", Art. 34 y 35 de la Ley Nº 14.294; Isaac Elías Gak Stempel, oriental, soltero, de 24 años de edad, fotógrafo, domiciliado en Pardo Bazán 2210, Apto. 3, C.I. 1.095.842, por "Suministro de Estupefacientes", Art. 34 y 35 de la Ley 14.294; Frederick Michelena Castilla, oriental, soltero, de 24 años, artesano, domiciliado en Avda. San Martín 3507, C.I. 1.469.872-4, por "Suministro de Estupefacientes", Art. 34 y 35 de la Ley 14.294; Carlos Guido Alvarez Font, oriental, casado, de 21 años de edad, vendedor de libros, domiciliado en Gustavo Volpe 4962, C.I. 1.154.396-2, por "Suministro de Estupefacientes", Art. 34 y 35 de la Ley 14.294; Alvaro Leonel Pintos Lareo, oriental, soltero, de 20 años de edad, por "Tráfico de Estupefacientes", Art. 31 de la Ley 14.294 y Guillermo José Rodríguez Hernández, oriental, soltero, de 19 años de edad, estudiante, domiciliado en Siria 5972, C.I. 1.573.631-7, por "Suministro de Estupefacientes", Art. 34 y 35 de la Ley 14.294.**

El Magistrado actuante dispuso además que ocho personas, cinco del sexo masculino y tres del femenino, cuyas edades oscilan entre los 18 y 25 años, fueran internados en el Hospital Vilardebó a disposición de la Comisión Nacional de Lucha Contra las Toxicomanías.

También fueron indagados cinco menores de edad, dos del sexo masculino y tres del sexo femenino, los que fueron sometidos a la Justicia competente, siendo cuatro de ellos entregados a sus padres mientras que el restante, del sexo femenino, fue internado en el Hospital Vilardebó a disposición de la Comisión Nacional de Lucha Contra Las Toxicomanías. Es de significar que en uno de estos procedimientos colaboró personal del Departamento de Interpol de la Dirección de Investigaciones.

DPTO. I
PROC:
30/11/81

17 NOV. 1981
Biblioteca
S 581

001/1

S 581

Dr. Bernardo Barrán
navegante solitario

¿Realmente un "enfant terrible"?

Reportaje de Rubén Castillo

El apartamento es en la rambla. Estamos en una sala con muebles grandes y antiguos, alfombras floreadas. Relojes de distintos tamaños: su padrastro los colecciona. Vitrina con estatuillas orientales. Objetos de platería. Este, no es su apartamento sino el de su madre, aclara. El suyo es el que está enfrente, ahora ocupado por su hermana que es psicóloga y atiende a un paciente. Nos esperó vestido desport y corbata ya que suponía la llegada de un fotógrafo. A esta hora puede andar —según dice— de vaqueros y championes. El pelo es algo largo, entre castaño y rubio. Usa barba y tiene ojos claros. Es hincha de Nacional y además del fútbol ha hecho rugby en el Old Christian, natación, básquetbol en Trouville, paleta en el Círculo de Armas. Es el integrante más joven de un controvertido Consejo de Estado de 35 miembros. *"Correo de los Viernes"* nos encargó dialogar con él y tratar de conocer algo más sobre su personalidad y sobre lo que piensa. Aquí están preguntas y respuestas. Cada lector, como siempre, sacará sus propias conclusiones.

¿Me puede decir el nombre completo, el día, mes y año de nacimiento?

—Me llamo Bernardo Pierre Barrán Ortiz y nací el 5 de abril de 1956.

A grandes titulares, dígame su currículum.

—Fui al colegio y al liceo en el Christian Brothers y egresé en el 72; preparatorios lo hice en el Juan XXIII y salí en el 74. Ingresé en la facultad de Derecho en 1975, cursé los años de facultad y me recibí a fines de 1980; este año ingresé a la Facultad dando clases de Ciencia Política, actividad en la que todavía me mantengo, a pesar de que cada vez tengo menos tiempo pero es algo que me gusta y no quiero dejar.

¿Puede hacerme una reseña ahora de su actividad política?

—Mi actividad política, en realidad mi inquietud política empezó hace muchísimos años cuando yo era niño, porque mi padre fue diputado en la legislatura del 66 al 71 dentro del Movimiento Nacional de Rocha; desde entonces, además, a mí me gusta mucho el campo...

DPTO. I
PROC.

¿Su padre se dedica al campo?

—Sí y yo también, yo viví mucho tiempo en el campo, cuando era chico, antes de entrar al colegio yo vivía mucho afuera.

Nosotros recibimos un pedacito de campo, son trescientas cincuenta hectáreas. En 1959, me fui a vivir allá, viví unos años cuando no teníamos ni casa todavía, es decir, fuimos formando la estancia. Volviendo a mi actividad política, en 1966 tenía apenas once años y acompañé toda la gira política, me acuerdo que llovía a mares, entonces ahí empezó un poco mi inquietud que se vio cortada en 1973 por los hechos notorios y no tuve más actividad hasta el año pasado. El año pasado, a raíz de las pautas y del plebiscito, otra vez empecé a tener actividad que se ha mantenido hasta ahora.

Para ir entendiéndolo, ¿cuál fue su posición frente al plebiscito?

—Yo deseaba una salida institucional para el país, entonces las pautas que evidentemente no me conformaron para nada como no conformaron a mucha gente; esperé que se cambiaran y abrí, digamos, una carta de crédito esperando que la Constitución definitiva fuera mejor; la Constitución no fue mejor sino que fue peor en algunos puntos y evidentemente siendo consecuente con mi pensamiento voté el "no" en el plebiscito de noviembre, incluso en la medida de mis posibilidades, hice actividad por el "no".

¿A quién reconoce como líder político del Partido Nacional?

—Bueno, el Partido Nacional, en este momento, después de tantos años de inactividad, entiendo que no puede decirse que tenga un líder, hay personas de mucho prestigio, distintas personas, personas que han tenido muchos votos y todavía mantienen mucha gente que las siguen, pero hablar de un líder del Partido Nacional en este momento es muy difícil.

¿Cuál fue su posición frente a las últimas clausuras de los periódicos "La Democracia" y "Opción"?

—La clausura de esos periódicos me llevó en la medida que tuve posibilidades en el plenario del Consejo de Estado y la prensa, a defender el principio de libertad de prensa. Entiendo que es insoslayable, mas en este momento que se habla de apertura y que en definitiva estamos embarcados en la apertura; nosotros estamos luchando por ella y creemos que clausurar semanarios en esa forma antijurídica es sumamente inoportuno e inadecuado; digo inoportuno y antijurídico como dos cosas distintas: antijurídico porque la forma en que se clausuraron esos semanarios, no fue la adecuada, no se puede clausurar semanarios en la forma en que se hizo. Todo lo referente a la clausura de semanarios

está en la ley de prensa, en la Constitucion de la República y más modernamente en la Ley de Seguridad del Estado y no fueron esos los procedimientos llevados a cabo para clausurar los semanarios. Pero, además de la antijuridicidad, es muy importante destacar la inoportunidad de la medida, porque la gente cree en una apertura, está confiada, esperanzada y hay una palabra inglesa que es muy adecuada que es "hope", la gente tiene "hope", es decir espera con esperanza y la clausura de estos semanarios, a la gente le debe dar como me da a mí una cierta decepción.

Ya que estamos viendo posiciones suyas frente a hechos, ¿cuál fue la suya con respecto a la asistencia de la prensa a las reuniones del Consejo?

—Yo defendí, en principio, el ingreso de la prensa y del público en forma total, primero porque la libertad debe ser el principio y la restricción su excepción y no veo ningún argumento en contra de que ingresen a las barras prensa y público, con absoluta libertad, entones ese argumento alcanzaría desde el momento en que la libertad es el principio y su restricción es la excepción, pero, además, tenemos que recordar que en el Consejo de Estado, a pesar de que lamentablemente no hemos llegado a él por la vía de la elección popular es para el pueblo para quien legislamos, quisiéramos podernos decir representantes del pueblo, lamentablemente no lo somos, pero, sin embargo, legislamos para el pueblo, y nadie con más derecho que él para concurrir a las barras del Consejo de Estado y ver en qué medida se manejan sus propios intereses.

Pensando un poco más y para conocer mejor al Dr. Barrán, ¿cuál es su posición frente a la situación o política económica?

—La política económica tiene dos puntos de vista, uno es la tendencia, es decir a lo que en definitiva se pretende llegar con ella y otra es la coyuntura, es decir, la situación actual de las distintas clases económicas, yendo desde las clases más bajas hasta los empresarios, es tan crítica, tan difícil que prácticamente opaca la oportunidad de la tendencia de esta política económica.

De manera que hay que poner atención prioritaria y exclusiva en este momento en la situación actual, en el minuto de hoy y creo hay que darle una solución porque vamos cayendo en una situación de la cual nos va a resultar más difícil levantarnos; se ha cerrado prácticamente el círculo económico y las carencias han ido del sector primario al [illegible]ario y al terciario.

En cierta medida está implícito un poco, pero, ¿cuál es su modelo socioeconómico?

—Bueno mire, entiendo que un país como el nuestro, pequeño, que no tiene una incidencia muy importante en el mercado, tiene que tratar de producir aquellas cosas para las que tiene posibilidades y ventajas, porque si no lo hace empieza a producirse o a crearse una política económica proteccionista que pauperiza comparativamente a los sectores primarios productivos. Por ejemplo, si nosotros defendemos determinadas ramas de la industria para las cuales no tenemos ninguna ventaja, vamos a ir poco a poco pauperizando comparativamente los sectores para los que sí tenemos ventajas como son los sectores primarios de producción, entonces creo que tenemos que ver la forma que el país produzca aquellas cosas para las que tiene posibilidades, e ir dejando de lado aquellas otras para las cuales no las tiene. Sin embargo entiendo que el camino no es el adecuado o si el camino a largo plazo quizá sea el adecuado, se ha desatendido el interés del momento de las distintas clases sociales que es absolutamente prioritario como ya les dije: darle atención inmediata.

DEPTO. I
15-11-91

¿Cómo concilia la posición que tiene mucha gente, incluso los propios partidos sobre el Consejo de Estado y su propia participación?

—Bueno, creo que las opiniones respecto al Consejo de Estado a través de la prensa, en principio, fueron muy críticas en cuanto a su integración por las personas que lo integraban y por lo que en definitiva representaba, sin embargo creo que muchas de esas críticas han sido injustas y en todo caso alguna de ellas. Por ejemplo, se ha dicho que el Consejo de Estado era un grupo de personas que no representaba todos los sectores, porque eran simplemente sectores que habían apoyado el "sí" y que estaban absolutamente comprometidos con el proceso y que entonces en el Consejo de Estado no se iban a ver reflejadas sus posiciones, es decir nadie ni siquiera manejó la posibilidad de que hubiera

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 17 NOV. 1991
Pasa a BIOGRAFICO
No de Orden 9582

algún opositor dentro del Consejo de Estado, no digo la palabra opositor que es una palabra desagradable, porque opositor es aquel que critica todo ¿no?, sino simplemente alguna persona que estuviera dispuesta a cuestionar, a criticar lo que no estuviera de acuerdo, pero también saber apoyar aquello que compartiera. Y yo que soy una persona que apoyé el "no" entiendo que en este momento o en aquel momento, cuando se me ofreció el Consejo, tenía un deber que cumplir, tenía que saber jugar mis opiniones, que habían sido muy críticas respecto de este sistema de gobierno que hace tantos años que tenemos y que sin embargo, debía integrar estos planos dirigentes para tener una tribuna y un lugar de peso desde donde manejar mis opiniones. Muchas más cosas iba a poder hacer yo por mis ideas, por mi país y por toda la gente que piensa como yo, desde el Consejo de Estado criticando lo que tuviera que criticar lealmente, y apoyando con la misma lealtad aquellas cosas que compartiera, que desde el anonimato de mi casa o de mis modestas posibilidades. Mucha gente en aquel momento no lo compartió o mucha gente ni siquiera lo entendió, quien no lo haya compartido está en absoluta libertad de no compartirlo pero mucha gente ni siquiera entendió mi posición. Muchos amigos me criticaron, otros me apoyaron, gente de mi partido me apoyó pero creo que tengo poco a poco la carga de demostrar que voy a jugarme siempre por mis opiniones con lealtad y con altura porque creo que con lenguajes bajos y métodos agresivos no se llega a ningún lado, pero espero poder demostrar que voy a cumplir una misión.

Un joven o "tan joven" en el Consejo de Estado, ¿cómo se siente? Porque en su mayoría es gente madura ¿no?

—Al principio me pude sentir un poco observado, yo me doy cuenta que mi posición quizá por mi edad, exclusivamente, era un poco original, me sentí un poco...

¿Veinticinco años me dijo?

—Veinticinco años, me sentí un poco observado, la gente se preguntaba qué iba a hacer yo y cómo iba a actuar, creo que poco a poco he ido logrando una posición y me siento absolutamente cómodo ahora, es decir, se me reconoce, ya no se me observa como a un ser curioso sino que se me ve por mí mismo y creo que tengo una posición de respeto dentro del Consejo.

¿Va a bailar, tiene novia, barra de café, juega al fútbol, tiene actividades propias de un joven de su edad es decir de veinticinco años?

—Bueno, empezando por partes, no tengo novia pero salgo a menudo, voy a bailar, salgo normalmente como cualquier persona común, tengo muchos amigos, para mí la amistad es una cosa muy importante; me refiero en este caso a los amigos hombres porque creo que la amistad es muy importante entre personas del mismo sexo y salgo, ya le dije, voy a bailar, hago una vida normal. Respecto del deporte, por ejemplo, me gusta mucho el fútbol, juego al fútbol, juego deste tiempo, en la Liga Universitaria.

¿Su padre es dirigente?

—¿De la Liga Universitaria? Es Vicepresidente. Tengo barras de amigos vienen a mi casa, y yo voy a la casa de ellos, salimos en grupos muchas veces En ese sentido soy, claro que es difícil de transcribirlo ¿no? al periódico, pero soy una persona que salgo mucho, me gusta mucho divertirme y hago de ello un culto, con amigos o con chicas, pero hago un culto.

A los veinticinco años en el Consejo de Estado, ¿cómo ve desde allí el futuro de su carrera política?

—Para mí asumir el Consejo de Estado fue desde el punto de vista político, un riesgo, digamos. Cuando se me ofreció el Consejo de Estado, lo primero que pensé, lo primero que me salió a la mente era si me convenía o no aceptar, porque para mí, evidentemente era un riesgo, yo como le digo, había estado oponiéndome a la Constitución y al sistema, desde distintos puntos. Entonces, aceptar el Consejo de Estado era para mí un riesgo desde el momento que yo sabía que muchos viejos compañeros no me iban a aprobar. Y desde el momento en que no se sabe hacia dónde va a ir el futuro político del país, las personas que estuvieran dentro del Consejo de Estado podrían ser muy criticadas, juzgadas duramente y a algunas personas, incluso radiárseles de las actividades políticas principales, por lo menos en determinado momento de la historia del país, eso fue lo que pensé primero, pero luego me di cuenta que si yo pensaba así.... quien piensa en su propio interés político no es un político sino un politiquero, es decir, a mí me conviene hoy tal cosa, mañana tal otra. Quien se mueve por esas coordenadas no está pensando con las miras altas de su país, sino que está pensando en sí mismo y no es digno de estar en la actividad política. Dándome cuenta de eso, dejé de pensar en lo que a mí me convenía y pensé qué es lo que más le convenía a mi país, a mis ideas, a mi partido y me di cuenta de lo que yo le dije hace un rato, es decir, que, desde el Consejo de Estado, tengo muchas más cosas para hacer y los resultados obtenidos pueden ser muchos más grandes que desde otro lado, entonces me di cuenta que no tuve ninguna duda en aceptar el Consejo. Le mentiría si le dijera que no me preocupa lo que pase con mi futuro político, sino que me preocupa mucho, porque toda persona le importa lo que los demás piensan de ella y mucho más de una persona que le interesa la política, pero creo que en este momento eso no es lo más importante y prefiero ni siquiera planteármelo. No sé que va a pasar con mi futuro político y me preocupa, pero trato de no pensar en ello porque creo que tengo una función que cumplir en este momento y pensar en mi conveniencia política quizá distorsionara mi actividad.

DPTO. I
19-11-81
PROC.

9562

DEP. 5
PROCESADO
26 + 81

Zonta: Reunión de Clausura Trató el Año Internacional del Impedido

ZONTA es una palabra formada por cinco signos de los indios Sioux, que significan "honrado, digno de confianza".

Zonta Internacional es una organización de mujeres respetadas como líderes en sus actividades profesionales y del trabajo, cuya meta es siempre servir en las necesidades locales de educación, salud, cultura y civismo.

En cincuenta países del mundo hay Club Zonta y a través de ellos, como por vasos comunicantes, las mujeres del mundo toman en cada caso el peso y la responsabilidad social que las circunstancias demandan. Existe una colaboración estrecha entre todos los clubes de zontianas para llevar a buen término los objetivos de Zonta.

Entre ellos se cuenta el de estimular una ética superior en la actividad de sus socias; mejorar la situación legal, política, social y profesional de la mujer; promover la formación de nuevos clubes locales que conserven el espíritu de camaradería y de servicio, ideal zontiano para conseguir la paz mundial mediante la comunidad mundial de las mujeres ejecutivas.

Conferencia de la Prof. Coolighan Sanguinetti

En el último día del seminario que reunió en Montevideo a las representantes del Area III (Argentina, Chile, Uruguay) de la Región III, para planificar la acción y la extensión de esa acción a través de los clubes Zonta, la Prof. María Elina Coolighan S[illegible] ofreció a [illegible] observaciones generales sobre el Año del Impedido.

Dio, como es natural, un enfoque histórico del tema, por demás interesante por ubicar en el tiempo un problema que ha sido de todos los tiempos y que en cada período histórico ha merecido distintas posturas de parte de todos los hombres, sanos o impedidos. Durante la historia antigua "se impedía" a los hombres como castigo, en tiempos de los fenicios, los asirios y los caldeos, hasta el punto que poblaciones enteras se encontraban tiradas en el suelo, por habérseles cortado los pies.

El cristianismo, con su revolucionaria filosofía basada en el amor y el servicio, cambia el código de Amurabi, condena la venganza, el ojo por ojo y diente por diente. Implanta con un valor totalmente nuevo y desconocido, el amor al enemigo, al hermano como a uno mismo. Con la ley del perdón deroga la ley del Talión.

Jesús curó a los ciegos, a los sordos, a los paralíticos, a los leprosos. Puso en marcha la acción de los hombres en favor de los que sufren, de los impedidos. La humanidad aprendió esta lección, aunque su aplicación en el mundo no haya sido continua durante toda la historia posterior al cristianismo.

La inquisición, las guerras, las persecuciones, han marcado negativamente este camino hacia la recuperación física de los impedidos. Pero al mismo tiempo y para mayor desolación y desconcierto de los hombres, no solamente se hacen impedidos por la violencia o el accidente; también nacen impedidos No solamente hay impedidos físicos, sino síquicos, mentales, tantas veces irrecuperables.

Para éstos como para todos, puso especial énfasis la Prof. Coolighan Sanguinetti en el papel de la familia. Sólo en ella pueden los impedidos encontrar no solamente la primera semilla de recuperación, sino el camino allanado para poder continuar ese difícil tránsito de mejorar lentamente hacia la recuperación total.

Fue esta conferencia un digno broche final para la clausura de la reunión de Zonta Internacional. Las zontianas se despidieron con un cocktail en la Dirección Nacional de Turismo.

EL PAIS

17 NOV. 1981

17 [illegible]
PROCESADO

HOMENAJE A MANUEL ORIBE EN "RESTAURACION NACIONALISTA"

En la sesion del Comité Ejecutivo realizada el 12 de noviembre pdo., el Dr. Gervasio Domenech, Secretario General de dicha agrupacion, se refirio en ajustados conceptos al prócer Brigadier Gral. Don Manuel Oribe, al cumplirse 124 años de su muerte.

Expresó el Dr. Domenech que se daban en Oribe los atributos de un hombre superior, que desbordo con su figura el ámbito de su solar natal, proyectándose en el espacio platense y en América toda, por la defensa que hizo junto con el Brigadier Gral. Don Juan Manuel de Rosas de la independencia e integridad de ambas patrias platenses; amenazadas por las dos potencias mundiales más poderosas de la epoca, que buscaban convertir en territorios coloniales, a Uruguay y Argentina.

Recordó el Dr. Domenech, al Oribe estadista que puso en orden el caos admiinstrativo y financiero heredado del gobierno que le antecedio, amortizando las deudas creadas por Rivera, incrementando el intercambio comercial, organizando el credito público, promoviendo las jubilaciones y pensiones civiles para los funcionarios públicos; dictando la ley de retiro militar con goce de pension y las pensiones para las viudas e hijos de militares; fomentando la educación popular fundando la Universidad de la República; reorganizando la Higiene Pública y creando la estadistica Médica; estableciendo la vigilancia nocturna en las ciudades y el empedrado de las calles de la capital; proyectando la Ley Orgánica de las Juntas economico-administrativas; reorganizando el museo y la Biblioteca Pública, la instalación de baños públicos y el primer molino a vapor; celebrando convenios de comercio y navegación internacional; promoviendo asimismo la fijación de limites definitivos con Brasil, que habian quedado pendientes por la astucia imperial en la Convención de 1828 y sosteniendo y reivindicando la linea del Tratado de San Ildefonso de 1777 como el único y verdadero limite norte de la República, que la debilidad de posteriores gobiernos frustró reduciendo el territorio Oriental a menos de la mitad de extensión de la que juridicamente le correspondia. Oribe fue el defensor de las más puras y genuinas tradiciones de la estirpe hispánica, por su culto de la nobleza, la austeridad, a la Justicia social, al orden constituido, a la libertad, al honor, y al espiritu moral y religioso.

Como militar, fue uno de los mas grandes de América, valiente y estratega genial; prócer del Plata que derrotó a los más grandes generales de su época: Lavalle a quien llevó de derrota en derrota hasta los confines del Norte con Tarija, al famoso José Mª Paz venciéndolo por dos veces consecutivas, asi como también al Gral. Lamadrid.

A continuación el Dr. [redacted] se refirió a los comentarios divulgados recientemente acerca del surgimento o creación de un tercer Patrido politico en nuestro pais que supuetsamente se integraria con afiliados de las dos corrientes tradicionales. Sus conceptos, contrarios a una iniciativa semejante fueron apoyados unánigmemnte por el Comité Ejecutivo, en el senitrio de considerar que tales sugerencias sólo tienen como finalidad favorecer la postura de politicos que no pueden ser candidatos ni por el Partido Blanco ni por el Colorado y que si pueden provocar enormes daños en ambas divisas. La posición de Restauración Nacionalista, de centro y de equilibrio entre las distintas fracciones blancas, afirmada en los valores tradicionales nacionalistas y de rechazo de ingerencias extrañas a nuestro quehacer politico y basada en los eternos postulados del Artiguismo tan bien interpretados por Oribe, Saravia, Herrera y otros destacados prohombres de la colectividad nacionalista.

Restauración Nacionalista se propone, pues, la indivisible unidad del viejo Partido Blanco y la armonia entre las distintas opiniones y posturas que puedan surgir en el ambito politico nacional, buscando afirmar valores tales com la justicia social, la independencia y la soberania.

Y finalmente en la última reunión celebrada en su sede de la calle [redacted] entre Uruguay y Mercedes, Restauración Nacionalista procedió a integrar a la Secretaria del Interior, al Sr. [redacted] quien se [redacted] Vázquez y Gustavo [redacted] Secretaria de Prensa, Propaganda y Relaciones Públicas, quedando integrada por el Dr. [redacted] el Profesor [redacted] el Sr. [redacted] los Sres. [redacted]

EL PAIS

17 NOV. 1981

20/7/83

Fecha de confección: 28/7/83

APELLIDOS NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág
Aguirre Tous, Jaime Enrique	9584	81	0

DIF.
28-7-83
PROCESADO

Unión Cívica

Como resultado de las diversas reuniones que han venido realizando, y a efectos de promover la creación de las seccionales partidarias en el departamento de Montevideo, se integró la Comisión Departamental (provisoria), de la siguiente manera:

Presidente: Sr. Jorge M. Pastoriza; Secretaria: Brta. Isabel Pacchiotti; Tesorero: Sr. Ricardo Ceni; Vocales: Sr. [illegible] Arq. María Fresnillo, Sra. María del Carmen [illegible] Dr. Domingo Mugnoni, Esc. [illegible] Alcalde [illegible], Prof. Josefina [illegible] Dr. Alejandro Andrá.

En una entusiasta reunión, tomaron posesión de sus puestos, resolviéndose de inmediato, realizar una intensa movilización para organizar la UNION CIVICA en Montevideo, siendo de destacar la voluntad de trabajo y la decisión de llevar adelante el ideal social-cristiano.

EL PAIS

17 NOV. 1981

DEP. I
23-11-81
PROCESADO
AP

001/1

17 NOV. 1981
PROCESADO
9585

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa

Departamento I	Hoja 1/1
PEDIDO DE INFORMES ( ) N	

FECHA ANTES DE LA CUAL SE NECESITA LA INFORMACION:

INFORMACION SOLICITADA:

AL DIRECTOR NACIONAL

(Cnel (R)

31 OCT. 1981
714
13 50

DEP. I
24-11-81
PROCESADO

RECIBIDO 31 OCT. 1981 18423

FIRMA:

DISTRIBUCION:

0586

DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION CIVIL

SECRETARIA GENERAL

Montevideo, Noviembre 16 de 1981.-

Vuelva a la oficina de origen informando lo siguiente:

CABRERA CAMBON, María Nelly, C.I. 48.753 (Canelones).-

ROLANDO VEIRA, Domingo Manuel, C.I. 828.214 (Montevideo).-

SG/AI

EL DIRECTOR NACIONAL
DE IDENTIFICACION CIVIL

Cnel. (R) ANIBAL G. PEREZ

17 NOV 1981

REQUISITORIA

9586

002/2

9586

RESERVADO

A.a Nº 80693

A.a Nº 80693

Comando General del Ejército
Estado Mayor del Ejército

Poder Militar del Ejército

OFICIO:381/R/981.-

Montevideo, 26 de octubre de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

-Adjunto al presente remito a Usted 1 ejemplar de "Probables Liberaciones" y "Resumen Numérico de Probables Liberaciones" a partir del 25-05-981, teniendo en cuenta los detenidos a esa fecha.-

Saluda a Usted atentamente.-

Por el Cte.J.E. y por su orden;

El Jefe del E. M. E.

GENERAL

HUGO M. MEDINA.-

JC.a

[redacted]

OBJETO:Rem.1 Ej.Probables Liberaciones.-

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO
DIVISION REGULATORIA DE ... Y ARCHIVO
PROCEDENCIA ...
ENTRADA ... 27/10/81
SALIDA ...
ANTECEDENTES ...

INTERIOR
Conocimiento

17 NOV. 81
9587

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Folio III
Fecha de Entrada 17/11/81
Pase a Depto I
Nº de Orden 692

30 OCT. 1981

30/10/81

D-III (CAP CAETANO)
955

001/20

R E S E R V A D O

R E S U M E N N U M E R I C O D E

P R O B A B L E S L I B E R A C I O N E S

A P A R T I R 25-07-981

INTERIOR
Conocimiento CC

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de recepción 29 OCT. 1981
Fecha de envío
Pase a 3-SID
Nº de identificación 21736

RESUMEN DE PROBABLES LIBERACIONES, PROCESADOS.

AÑO	E.M.R.1	E.M.R.2	M.S.E. A CUMPLIR	SEISPUNTISTAS
1981	101	14	10	6
1982	193	24	16	25
1983	114	20	3	9
1984	103	11	8	4
1985	59	8	9	6
1986	46	9	5	2
1987	34	4	10	2
1988	31	1	9	1
1989	22	4	6	2
1990	32	7	15	4
1991	15	-	6	-
1992	28	6	25	3
1993	10	-	6	1
1994	7	2	8	1
1995	7	-	6	-
1996	5	1	5	-
1997	9	4	11	-
1998	8	1	7	1
1999	3	1	3	-
2000	4	1	5	-
2001	1	-	1	-
2002	21	5	23	-
2003	3	-	3	-
2004	2	-	2	-
Procesados	52	15	-	-
Seispuntistas Proc.	10	-	-	10
" S/Proc.	11	-	-	11
TOTAL	930	137	202	88

INTERIOR
Conocimiento

P. M. E. O. P. M.

RESUMEN DE PROBABLES LIBERACIONES AÑO 1981.

U.RECLUSION	LIBERTADES	M.S.E. A CUMPLIR	SEISPUNTISTAS
E.M.R.1	101	9	6
E.M.R.2	14	1	-
TOTAL	115	10	6

CAUSAS DE CONDENAS MAS COMUNES:

Art.60(V)	-Asociaciones Subversivas.
Art.60(I)inc.6	-Atentado contra la Constitución
Art.60(XII)	-La proposición, la conspiración y la conspiración seguida de actos preparatorios.-
Art.60(XI)	-Circunstanceias agravantes.-
Inc.1.-	-El hecho de haberse constituido en banda armada.
Inc.2.-	-La que los asociados sobrepujen el número de 10
Inc.3.-	-La de ser Jefe o promotor y el hecho de que la asociación empleara inimputables para cualquier de sus fines.-
Art.145	-Asonada
Art.171	-Atentado.
Art.172	-Circunstancias agravantes
Inc.1.-	-El que la violencia o amenaza se ejerciera por más de tres personas y menos de quince.-
Inc.2	-El que la violencia o amenaza se ejecutara contra más de dos funcionarios o contra un cuerpo pólítico o administrativo, de organización jerárquica o colegiada o contra un funcionario del orden judicial.
Inc.3	-El que la violencia o amenaza se efectuare con armas.-
Art.184	-Auto evasión.
Art.206	-Incendio
Art.209	-Fabricación, comercio, depósito de substancias explosivas, gases asfixiantes,etc.
Art.237	-Falsificación de documento público.
Art.288	-Violencia privada
Art.289	-Circunstancias agravantes
Art.243	-Uso de un documento o de un certificado falso, público o privado.-
Art.340	-Hurto
Art.344	-Rapiña

INTERIOR
Conocimiento

P. M. E. O. P. M.

RESUMEN DE PROBABLES LIBERACIONES AÑO 1982.

U.RECLUSION	LIBERTADES	M.S.E. A CUMPLIR	REINCIDENTISTAS
E.M.R.1	193	18	25
E.M.R.2	29	1	-
TOTAL	287	19	25

CAUSAS DE CONDENAS MAS COMUNES:

Art.60(V)		-Asociaciones Subversivas.
Art.60(I)Inc.6		-Atentado contra la Constitución.-
Art.60(XII)		-La proposición, la conspiración y la conspiración seguido de actos preparatorios.
Art.60(XI)		-Circunstancias Agravantes
	Inc.1	-El hecho de haberse constituido la asociación en banda armada
	Inc.2	-La de que los asociados sobrepujen el número de diez.
Art.159		-Sobornos
Art.166		-Usurpación de Funciones
Art.171		-Atentado
Art.172		-Circunstancias Agravantes
	Inc.1	-El que la violencia o amenaza se ejerciera por más de tres personas y menos de quince.-
	Inc.2	-El que la violencia o amenaza se ejecutara contra más de los funcionarios o contra un cuerpo político o administrativo, de organización jerárquica o colegiada, contra un funcionario del orden Juricial.-
	Inc.3	-El que la violencia o amenaza se efectuare con armas.-
Art.180		-Falso testimonio
Art.184		-Auto ovasión
Art.205		-Incendio
Art.209		-Fabricación de explosivos
Art.237		-Falsificación de documento público.
Art.281		-Privación de Libertad
Art.310		-Homicidio
Art.340		-Hurto
Art.344		-Rapiña

INTERIOR
Conocimiento

P. M. E. O.P.M.

RESUMEN DE PROBABLES LIBERACIONES. AÑO 1983.-

U.RECLUSION	LIBERTADES	M.S.E. A CUMPLIR	SEISPUNTISTAS
E.M.R.1	11[illegible]	3	9
E.M.R.2	20	-	-
TOTAL	13[illegible]	3	9

CAUSAS DE CONDENAS MAS COMUNES:

Art.60(V)	-Asociaciones Subversivas
Art.60(I)Inc.6	-Atentado contra la constitucion
Art.60(XII)	-La proposición, la conspiración y la conspiración seguida de actos preparatorios.-
Art.60(XI)Inc. 1 y 2	-Circunstancias agravantes
Inc. 1	-El hecho de haberse constituido en banda armada
Inc. 2	-La de que los asociados sobrepujen el número de diez.-
Art.60(XI)Inc.3	-La de ser Jefe o promotor y el hecho de que la asociación empleara inimputables para cualquiera de sus fines.-
Art.206	-Incendio
Art.209	-Fabricacion de explosivos
Art.237	-Falsificacion de documento Publico
Art.243	-Uso de un documento Publico Falso
Art.281	-Privacion de Libertad
Art.340	-Hurto
Art.344	-Rapiña
Art.346	-Secuestro

Conocimiento

E. M. E.

P. M. E. O.P.M.

RESUMEN DE PROBABLES LIBERACIONES.-
AÑO 1984.-

U.RECLUSION	LIBERTADES	M.S.E. A CUMPLIR	SEISPUNTISTAS
E.M.R.1	103	6	3
E.M.R.2	11	2	-
TOTAL	114	8	3

CAUSAS DE CONDENAS MAS COMUNES:

Art.60(V)	-Asociaciones Subversivas
Art.60(I)Inc.6to.	-Atentado contra la Constitución
Art.60(XII)	-La proposición, la conspiración y la conspiración seguida de actos preparatorios.-
Art.60(XI)Inc.1,2y3	-Circunstacias Agravantes
Inc.1	-El hecho de saberse constituido en banda armada
Inc.2	-La de que los asociados sobrepujen el número de diez.-
Inc.3	-La de ser Jefe o promotor y el hecho de que la asociación empleara inimputables para cualquiera de sus fines.-
Art.206	-Incendio
Art.209	-Fabricacion de explosivos
Art.171	-Atantado
Art.184	-Auto evasión
Art.187	-Encubrimiento
Art.237	-Falsificación de documento Publico
Art.281	-Privación de Libertad
Art.288	-Violencia Privada
Art.294	-Violacion de domicilio
Art.311Inc.2	-Circunstancias agravantes especiales
Inc.2	-Con premeditación.-
Art.340	-Hurto
Art.344	-Rapiña

Conocimiento

9587

C. C. E.
E. M. E.
P. M. E. O.P.M.

RESUMEN DE PROBABLES LIBERACIONES.-
AÑO 1985.-

U.RECLUSION	LIBERTADES	M.S.E. A CUMPLIR	SEISPUNTISTAS
E.M.R.1	59	8	6
E.M.R.2	8	1	-
TOTAL	67	9	6

CAUSAS DE CONDENAS MAS COMUNES:

Art.60(V) -Asociaciones Subversivas
Art.60(I)Inc.6to. -Atentado contra la Constitución
Art.60(XII) -La proposición, la conspiración y la conspiración seguida de actos preparatórios.-
Art.60(XI)Inc.1,2y3 -Circunstacias agravantes
Inc.1 -El hecho de haberse constituido en banda armada
Inc.2 -La de que los asociados sobrepujen el número de diez.
Inc.3 -La de ser Jefe o promotor y el hecho de que la asociación empleara inimputables para cualquiera de sus fines.-

Art.171 -Atentado
Art.184 -Autoevación
Art.206 -Incendio
Art.209 -Fabricación de explosivos
Art.237 -Falsificación de documento Público
Art.281 -Privación de Libertad
Art.310 -Homicidio
Art.340 -Hurto
Art.344 -Rapiña

Conocimiento

9587

C. G. E.
E. M. E.
P. M. E. O.P.M.

RESUMEN DE PROBABLES LIBERACIONES.- AÑO 1966.-

U.RECLUSION	LIBERTADES	M.S.E. A CUMPLIR	SEISPUNTISTAS
E.M.R.1	46	6	2
E.M.R.2	9	1	-
TOTAL	55	7	2

CAUSAS DE CONDENS MAS COMUNES:

Art.60(V) -Asociaciones Subversivas

Art.60(I)Inc.6 -Atentado contra la Constitución

Art.60(XII) -La proposición, la conspiración y la conspiración seguida de actos preparatorios.-

INTERIOR
Conocimiento

Art.184 -Auto evasión

Art.209 -Fabricación, comercio, depósito de substancias explosivas, gases asfixiantes,etc.

Art.237 - Falsificación de documento Publico

Art.281 -Privación de Libertad

Art.288 -Violencia Privada

Art.289 -Circunstancias agravante especiales

El que las violencias o las amenazas, se cometan con armas o por personas disfrazada, o por varias personas o con escritos anónimos o en forma simbólica, o valiéndose de la fuerza intimidante derivada de asociaciones secretas, existentes o supuestas, o para obligar a cometer un delito, constituyen agravantes especiales de estos delitos.-

9587

P. M. E. O.P.M.

RESUMEN DE PROBABLES LIBERACIONES.- AÑO 1982.-

U.RECLUSION	LIBERTADES	M.S.E. A CUMPLIR	SEISPUNTISTAS
E.M.R.1	34	7	2
E.M.R.2	4	3	-
TOTAL	38	10	2

CAUSAS DE CONDENAS MAS COMUNES:

Art.60(V)	-Asociaciones Subversivas
Art.60(I)Inc.6	-Atentado contra la Constitución
Art.60(XII)	-La proposición, la conspiración y la conspiración seguida de actos preparatorios.-
Art.60(XI)	-Circunstancias agravantes
	Inc.1- El Hecho de haberse constituido en banda armada
	Inc.2- La de que los asociados sobrepujen el número de de diez.-
	Inc.3- La de ser Jefe o promotor y el hecho de que la asociación empleara inimputables para cualquiera de sus fines.-
Art.150	-Asociación para delinquir
Art.184	-Auto evasión
Art.237	-Falsificación de documento Público
Art.281	-Privación de Libertad
Art.344	-Rapiña

Conocimiento

E. M. E.

P. M. E. O.P.M.

RESUMEN DE PROBABLES LIBERACIONES.- AÑO 1988.-

U.RECLUSION	LIBERTADES	M.S.E. A CUMPLIR	SEISPUNTISTAS
E.M.R.1	31	8	1
E.M.R.2	1	1	-
TOTAL	32	9	1

CAUSAS DE CONDENAS MAS COMUNES:

Art.60(V) -Asociaciones Subversivas

Art.60(I)Inc.6to. -Atentado contra la Constitución

Art.60(XII) -La proposición, la conspiración y la conspiración seguida de actos preparatorios.-

Art.60(XI) -Circunstancias agravantes

Inc.1 -El hecho de haberse constituido en banda armada

Inc.2 -La que los asociados sobrepujen el número de diez.-

Art.184 -Autoevasión

Art.281 -Privación de Libertad

Art.288 -Violencia Privada

Art.289 -Circunstancias agraventes especiales

El que las violencias o las amenazas, se cometan con armas o por personas disfrazada, o por varias personas o con escritos anónimos o en forma simbólica, o valiéndose de la fuerza intimidante derivada de asociaciones secretas, existentes o supuestas, o para obligar a cometer un delito, constituyen agravantes especiales de estos delitos.-

Art.344 -Rapiña

INTERIOR
Conocimiento

C. G. E.
E. M. E.
P. M. E. O.P.M.

RESUMEN DE PROBABLES LIBERACIONES.- AÑO 1989.-

U.RECLUSION	LIBERTADES	M.S.E. A CUMPLIR	SEISPUNTISTAS
E.M.R.1	22	5	2
E.M.R.2	4	1	-
TOTAL	26	6	2

CAUSAS DE CONDENAS MAS COMUNES:

Art.60(V)	-Asociaciones Subversivas
Art.60(I)Inc.6	-Atentado contra la Constitución
Art.60(XII)	-La proposición, la conspiración,y la conspiración seguida de actos preparatorios.-
Art.60(XI)Inc.1,2y3	-Circunstancias agravantes
Inc.1	-El Hecho de haberse constituido en banda armada
Inc.2	-La que los asociados sobrepujen el número de diez.-
Inc.3	-La de ser Jefe o promotor y el hecho de que la asociación empleara inimputables para cualquiera de sus fines.-
Art.184	-Auto evasión
Art.209	-Fabricación y comercio de explosivos
Art.237	-Falsificación de documento Publico
Art.340	-Hurto
Art.344	-Rapiña

INTELIGENCIA
Conocimiento

9587

C. U. E.
E. M. E.
P. M. E. O.P.M.

RESUMEN DE PROBABLES LIBERACIONES.-

AÑO 1990.-

U.RECLUSION	LIBERTADES	M.S.E. A CUMPLIR	SEISPUNTISTAS
E.M.R.1	31	13	4
E.M.R.2	7	2	-
TOTAL	38	15	4

CAUSAS DE CONDENAS MAS COMUNES:

Art.60(V)	-Asociaciones Subversivas
Art.60(I)Inc.6to.	-Atentado contra la Constitución
Art.(XII)	-La proposición, la conspiración y la conspiración seguida de actos preparatorios.-
Art.132-6	-Atentado a la Constitución en el grado de Conspiración
Art.137	-La proposición, la conspiración y la conspiración seguida de actos preparatorios.-
Art.150	-Asociación para delinquir
Art.171	-Atentado
Art.184	-Auto evasión
Art.209	-Fabricación y comercio de explosivos
Art.281	-Privación de Libertad
Art.294	-Violación de Domicilio
Art.310	-Homicidio
Art.344	-Rapiña

INTERIOR
Conocimiento

9587

E. M. E. O. P. M.
P. M. E.

RESUMEN DE PROBABLES LIBERACIONES AÑO 1991.-

U.RECLUSION	LIBERTADES	M.S.E. A CUMPLIR	SEISPUNTISTAS
E.M.R. 1	15	6	
E.M.R. 2	--	-	
TOTAL	15	6	

CAUSAS DE CONDENAS MAS COMUNES:

Art.60(V)CPM -Asociaciones Subversivas

Art.60(I)inc.6CPM -Atentado contra la Constitución

Art.60(XII)CPM -La proposición, la conspiración y la conspiración seguida de actos preparatorios.-

Art.60(XI)inc.1 CPM -El hecho de haberse constituido en banda armada.-

inc.2 -La que los asociados sobrepujen el número de diez.-

inc.3 -La de ser jefe o promotor y el hecho de que la asociación empleara inimputables para cualquiera de sus fines.-

Art.344 CPO -Rapiña

Art.184 CPO -Auto evasión

Art.281 CPO -Privación de Libertad

Art.340 CPO -Hurto

Conocimiento

9587

E. M. E. O. P. M.

P. M. E.

RESUMEN DE PROBABLES LIBERACIONES

AÑO 1992.-

U.RECLUSION	LIBERTADES	M.S.E. A CUMPLIR	SEISPUNTISTAS
E.M.R. 1	28	20	3
E.M.R. 2	6	5	-
TOTAL	34	25	3

CAUSAS DE CONDENAS MAS COMUNES:

Art.60(V)CPM -Asociaciones Subversivas

Art.60(I)Nal.6 CPM -Atentado contra la Constitución

Art.60(XII)CPM -La proposición, la conspiración y la conspiración seguida de actos preparatorios.-

Art.150agravada inc. 1,2y3 del art.151CPO -Asociación para delinquir

inc.1-El Hecho de haberse consituido en banda armada.-

inc.2-La que los asociados sobrepujen el número de diez.-

inc.3-La de ser Jefe o promotor y el ehcho de que la asociación emplera inimputalbes para cualquiera de sus fines

Art.184CPO -Auto evasión

Art.209CPO -Fabricación y comercio de explosivos

Art.237CPO -Falsificación de documento público

Art.310CPO -Homicidio

Art.61CPO -Coautoría

Art.289CPO -Circunstancias agravantes

Art.344CPO -Rapiña

Art.288CPO -Violencia privada

Art.171CPO -Atentado

Art.172CPO inc.1 -El que la violencia o amenaza se ejerciere por más de tres personas y menos de quince.-

inc.3 -El que la violencia o amenaza se efectuara con armas.

Art.294CPO -Violación de domicilio

Art.295CPO -Circunstancias agravantes

SUPERIOR
Conocimiento

9587

E. M. E. O. P. M.

P. M. E.

RESUMEN DE PROBABLES LIBERACIONES

AÑO 1993.-

U.RECLUSION	LIBERTADES	M.S.E. A CUMPLIR	SEISPUNTISTAS
E.M.R. 1	10	6	1
E.M.R. 2	-	-	-
TOTAL	10	6	1

CAUSAS DE CONDENAS MAS COMUNES:

Art.60(V)CPM	-Asociaciones Subversivas.-
Art.60(XII)CPM	-La proposición, la conspiración y la conspiración seguida de actos preparatorios.-
Art.55CPO	-Habitualidad por reiteración.-
Art.61y344CPO	-Coautoría de rapiña.-
Art.294CPO	-Violación de domicilio.-
Art.295CPO	-Circunstancias agravantes.-
Art.61y237CPO	-Coautoría de falsificación o alteración de un doc. público, por un particular o por otro funcionario fuera del ejercicio de sus funciones.-
Art.197y184CPO	-Encubrimiento de autoevasión.-
Art.340CPO	-Hurto.-

INTERIOR
Conocimiento

9587

E. M. E. O. P. M.

P. M. E.

RESUMEN DE PROBABLES LIBERACIONES

AÑO 1994.-

U.RECLUSION	LIBERTADES	M.S.E. A CUMPLIR	SEISPUNTISTAS
E.M.R. 1	7	6	1
E.M.R. 2	2	2	-
TOTAL	9	8	1

CAUSAS DE CONDENAS MAS COMUNES:

Art.132-6 CPO		-Atentado a la Constitución en el grado de Conspiración
Art.137CPO		-La proposición la conspiración y la cosnpiración seguida de actos preparatorios.-
Art.150CPO		-Asociación para delinquir
Art.171CPO		-Atentado
Art.172CPO	inc.1	-El hecho de haberse consituido en banda armada
	inc.2	-El que la violencia o amenaza se ejerciera por más de dos funcionarios o contra un cuerpo político o administrativo, de organización jerárquica o colegiada, o contra un funcionario del orden judicial.-
Art.344CPO		-Rapiña
Art.184CPO		-Auto evasión
Art.209CPO		-Fabricación, comercio, depósito de sustancias explosivas, gases asfixiantes,etc..-
Art.281CPO		-Privación de libertad
Art.237CPO		-Falsificación de documento público
Art.61CPO		-Coautoría

Interior
Conocimiento

P. M. E.

RESUMEN DE PROBABLES LIBERACIONES AÑO 1995.-

U.RECLUSION	LIBERTADES	M.S.E. A CUMPLIR	SEISPUNTISTAS
E.M.R. 1	7	6	
E.M.R. 2	-	-	
TOTAL	7	6	

CAUSAS DE CONDENAS MAS COMUNES:

Art.60(V) CPM	-Asociaciones Subversivas
Art.60(XII)CPM	-La proposición, la conspiración y la conspiración seguida de actos preparatorios.-
Art.60(I)Nal.6CPM	-Atentado contra la Constitución
Art.184CPO	-Auto evasión
Art.132a6CPO	-Atentado a la Constitución en el grado de Conspiración.-
Art.150CPO	-Asociación para Delinquir
Art.197CPO	-Encubrimiento
Art.61-310CPO	-Coautoría de Homicidio
Art.209CPO	-Fabricación y comercio de explosivos
Art.294CPO	-Violación de domicilio
Art.295CPO	-Circunstancias agravantes
Art.55 CPO	-Habitualidad por reiteración

SUPERIOR
Conocimiento

9587

E. M. E. O. P. M.

P. M. E.

RESUMEN DE PROBABLES LIBERACIONES AÑO 1996.-

U.RECLUSION	LIBERTADES	M.S.E. A CUMPLIR	SEISPUNTISTAS
E.M.R. 1	5	4	-
E.M.R. 2	1	1	-
TOTAL	6	5	-

CAUSAS DE CONDENAS MAS COMUNES:

Art.150CPO	-Asociación para delinquir.-
Art.132-6CPO	-Atentado a la Constitución en el grado de conspiración
Art.137CPO	-La proposición, la conspiración y la conspiración seguida de actos preparatorios.-
Art.171CPO	-Atentado.-
Art.166CPO-61CPO	-Usurpación de funciones-coautoría.-
Art.61-344CPO	-Coautoría de rapiña.-
Art.7CPM,56CPO	-Concurrencia fuera de la reiteración.-
Art.209CPO	-Fabricación y comercio de sustancias explosivas.-
Art.294CPO	-Violación de domicilio.-
Art.288CPO	-Violencia privada.-
Art.281CPO	-Privación de libertad.-
Art.60(XII)CPM	-La proposición, la conspiración y la conspiración seguida de actos preparatorios.-

Conocimiento

P. H. B.

RESUMEN-DE-PROBABLES-LIBERACIONES AÑO 1997.-

U.RECLUSION	LIBERTADES	M.S.E. A CUMPLIR	SEISPUNTISTAS
H.M.R. 1	9	7	-
H.M.R. 2	4	4	
TOTAL	13	11	-

CAUSAS DE CONDENAS MAS COMUNES:

Art.60(V)CPM	-Asociaciones Subversivas.-
Art.60(I)Nal.6CPM	-Atentado contra la Constitución.-
Art.60(XII)CPM	-La proposición, la conspiración y la conspiración seguida de actos preparatorios.-
Art.197CPO	-Encubrimiento.-
Art.184CPO	-Autoevasión
Art.61y310CPO	-Coautoría de homicidio.-
Art.61y344CPO	-Coautoría de rapiña.-
Art.7CPM,56CPO,55	-La concurrencia fuera de la reiteración, delincuente habitual.-
Art.61y171CPO	-Coautoría de atentado.-
inc.1	-El de impedirle al funcionario asumir la función o tomar posesión del cargo.-
inc.2	-El de estorbarle su libre ejercicio.-
inc.3	-El de obtener su renuncia.-
Art.61,288y289CPO	-Coautoría de violencia privada con circunstancias agravantes especiales.-
Art.61y237CPO	-Coautoría de falsificación o alteración de un doc.público, por un particular o por un funcionario fuera del ejercicio de sus funciones.-
Art.54y317CPO	-Reiteración de lesiones graves.-
Art.54y344CPO	-Reiteración real de rapiña.-
Art.209CPO	-Fabricación y comercio de sustancias explosivas.-

INTERIOR
Conocimiento

U. P. M.

P. M. E.

RESUMEN DE PROBABLES LIBERACIONES AÑO 1993.-

U.RECLUSION	LIBERTADES	M.S.E. A CUMPLIR	SEISPUNTISTAS
E.M.R. 1	8	7	1
E.M.R. 2	1	-	-
TOTAL	9	7	1

CAUSAS MAS COMUNES DE CONDENAS:

Art.60(I)inc.6CPM	-Atentado contra la Constitución
Art.60(XII)CPM	-La proposición, la conspiración y la conspiración seguida de actos preparatorios.-
Art.150CPO	-Asociación para delinquir
Art.151 agravado inc.1	-El hecho de haberse constituído en banda armada
inc.2	-La de que los asociados sobrepujen el número de diez
Art.184CPO	-Auto evasión
Art.171CPO	-Atentado
Art.172CPO	-Circunstancias agravantes
inc.2	-El que la violencia o amenaza se ejecutara contra más de dos funcionarios o contra un grupo político o administrativo de organización jerárquica o colegiada o contra un funcionario del orden judicial.-
inc.3	-El que la violencia o amenaza se efectuara con armas
inc.4	-La calidad de jefe o promotor
Art.61CPO	-Coautoría.-
Art.294CPO	-Violación de domicilio
Art.295CPO	-Circunstancias agravantes
inc.2	-Con la violencia en la persona del morador y sus familiares.-
inc.3	-Con armas ostensibles o varias personas reunidas.-
Art.344CPO	-Rapiña
Art.206CPO	-Incendio
Art.209CPO	-Fabricación, comercio, depósito de sustancias explosivas, gases asfixiantes,etc..-
Art.7CPM,56CPO	-La concurrencia fuera de la reiteración.-
Art.55CPO	-Habitualidad por reiteración.-
Art.197CPO	-Encubrimiento
Art.237CPO	-Falsificación de documento público.-
Art.310CPO agravado Art.47 incs.1,5y6.-	-Homicidio con las circusntancias agravantes, alevosía, premeditación y engaño, abuso de fuerza.-
Art.60(V)	-Asociaciónes Subversivas.-

INTERIOR
Conocimiento

C. G. E.
E. M. E.
P. M. E. O. P. M.

RESUMEN PROBABLES LIBERTADES AÑO 1999.

U.RECLUSION	LIBERTADES	M.S.E. A CUMPLIR	SEISPUNTISTA
E.M.R.1	3	3	-
E.M.R.2	1	-	-
TOTAL	4	3	-

CAUSAS DE CONDENAS MAS COMUNES.

Art.60(V)		-Asociaciones Subversivas
Art.60(XI)		-Circunstancias agravantes
	Inc.1	-El hecho de haberse constituido la asociación en banda armada.
	Inc.2	-La de que los asociados sobrepujen el número de diez.
	Inc.3	-La de ser Jefe o promotor y el hecho de que la asociación empleara inimputables para cualquiera de sus fines
Art.60(I)	Inc.6	-Atentado contra la Constitución.
Art.60(XII)		-La proposición, la conspiración y la conspiración seguida de actos preparatorios.
Art.184		-Auto evasión
Art.209		-Fabricación, comercio, depósito de sustancias explosivas, gases asfixiantes etc.
Art.237		-Falsificación de documento público.
Art.294		-Violación de domicilio
Art.344		-Rapiña

INTERIOR
Conocimiento

9587

E.M.E.

P.M.E. O.P.M.

RESUMEN DE PROBABLES LIBERACIONES AÑO 2000.

U.RECLUSION	LIBERTADES	M.S.E. A. CUMPLIR	SEISPUNTISTAS
E.M.R.1	4	4	-
E.M.R.2	4	4	-
TOTAL	5	5	-

CAUSA DE CONDENAS MAS COMUNES:

Art.60(V) -Asociaciónes subversivas

Art.60(XI) -Circunstancias agravantes especiales

Inc.1 -El hecho de haberse constituido la asociación en banda armada.-

Inc.2 -La de que los asociados sobrepujen el número de diez.

Inc.3 -La de ser Jefe o promotor y el hecho de que la asociación empleara inimputables para cualquiera de sus fines.

Art.60(I) Inc.6 -Atentado contra la Constitución

Art.60(XII) -La proposición, la conspiración y la conspiración seguida de actos preparatorios.

Art.310 -Homicidio.

Conocimiento

E. M. E.

P. M. E. O. P. M.

RESUMEN DE PROBABLES LIBERACIONES AÑO 2001.-

U.RECLUSION	LIBERTADES	M.S.E. A. CUMPLIR	SEISPUNTISTAS
E.M.R.1	1	1	-
E.M.R.2	-	-	-
TOTAL	1	1	-

CAUSAS DE CONDENAS MAS COMUNES:

Art.60(V)	-Asociaciones Subversivas
Art.60(XI)	-Circunstancias agravantes
Inc.1	-El hecho de haberse constituido la asociación en banda armada.
Inc.2	-La de que los asociados sobrepujen el numero de diez
Art.60(I) Inc.6	-Atentado contra la Constitución.
Art.60(XII)	-La proposición, la conspiración y la conspiración seguida de actos preparatorios
Art.344	-Rapiña
Art.281	-Privación de libertad
Art.166	-Usurpación de funciones
Art.358	-Daños

INTERIOR
Conocimiento

P. M. E. O. P. M.

RESUMEN DE PROBABLES LIBERACIONES. AÑO 2002.-

U.RECLUSION	LIBERTADES	M.S.E. A CUMPLIR	SEISPUNTISTAS
E.M.R.1	21	20	-
E.M.R.1	4	4	-
TOTAL	25	24	-

CAUSAS DE CONDENAS MAS COMUNES:

Art.60(V) -Asociaciones Subversivas
Art.60(I)Inc.6 -Atentado contra la Constitución
Art.60(XII) -La proposición,la conspiración y la conspiración seguida de actos preparatorios.
Art.60(XI) -Circunstancias agravantes
num.1 -El Hecho de haberse constituido en banda armada.
num.2 -La de que los asociados sobrepujen el número de diez
num.3 -La de ser Jefe o promotor y el hecho de que la asociación empleara inimputables para cualquiera de sus fines.
Art.184 -Auto evasión
Art.206 -Incendio
Art.209 -Fabricación,comercio, depósito de substancias explosivas, gases asfixiantes,etc.
Art.237 -Falsificación de documento público
Art.281 -Privación de libertad
Art.288 Violencia Privada
Art.294 -Violación de domicilio
Art.243 -Uso de un documento o de un certificado falso, público o privado.
Art.311 -Circunstancias agravantes especiales
Inc.1 -Cuando se cometiere en la persona del ascendiente o descendiente legitimo, o natural reconocido o declarado tal del conyugue, el hermano legítimo del padre o del hijo adoptivo.-
Art.312 -Circunstancias agravantes muy especiales.
Inc.4to. -Para preparar,facilitar o consumar otro delito,aún cuando éste no se haya realizado.
Inc.5to. -Inmediatamente después de haber cometido otro delito para asegurar el resultado o por no haber podido conseguir el fin propuesto o para ocultar el delito para suprimir los indicios o la prueba, para procurarse la impunidad o procurarsela a alguno de los delicuentes.-
Art.344 -Rapiña
Art.310 -Homicidio.-

INTERIOR Conocimiento

9567

P. M. E. O.P.M.

RESUMEN DE PROBABLES LIBERACIONES AÑO 2003

U.RECLUSION	LIBERTADES	M.S.E. A CUMPLIR	SEISPUNTISTAS
E.M.R.1	3	3	0
E.M.R.2	-	-	-
TOTAL	3	3	-

CAUSAS DE CONDENAS MAS COMUNES:

Art.60(V)	-Asociaciones Subversivas
Art.60(I)Inc.6	-Atentado contra la Constitución
Art.60(XII)	-La proposición, la conspiración la conspiración seguida de actos preparatorios.
Art.310	-Homicidio
Art.311 inc.2	-Cricunstancias agravantes especiales. Con premeditación.-
Art.184	-Auto evasión
Art.237	-Falsificación o alteración de un documento público, por un particular o por un funcionario, fuera del ejercicio de sus funciones.
Art.340	-Hurto
Art.344	-Rapiña

INTERIOR Conocimiento

9587

RESUMEN DE PROBABLES LIBERACIONES.
AÑO 2004.-

U.RECLUSION	LIBERTADES	M.S.E. A CUMPLIR	SEISPUNTISTAS
E.M.R.1	2	2	-
E.M.R.2	-	-	-
TOTAL	2	2	-

CAUSAS DE CONDENAS MAS COMUNES:

Art.60(V) -Asociaciones Subversivas.-
Art.60(I)Inc.6 -Atentado contra la Constitución
Art.60(XII) -La proposición,la conspiración y la conspiración seguida de actos preparatorios.-
Art.344 -Rapiña

INTERIOR
Conocimiento

9587

RESUMEN DE RECLUIDOS PROCESADOS

	E.M.R.1	E.M.R.2	SEISPUNTISTAS
PROCESADOS	52	15	-
SEISPUNTISTAS PROC.	10	-	10
SEISPUNTISTAS S/PROC/	11	-	11
TOTAL	73	15	21

CAUSA DE CONDENAS MAS COMUNES:

Art.60(V) -Asociaciones Subversivas
Art.60(I)Inc.6 -Atentado contra la Constitución
Art.60(XII) -La proposición, la conspiración y la conspiración seguida de actos preparatorios.-
Art.344 -Rapiña
Art.209 -Fabricación de explosivos.
Art.243 -Uso de un documento falso
Art.340 -Hurto

INTERIOR
Conocimiento

DPTO: I
PROC.

ANTECEDENTES

Montevideo,10 de noviembre de 1981

Sr. DIRECTOR DEL [illegible] DE ESTUDIOS [illegible] DEL ESTADO MAYOR
DEFENSA NACIONAL.-

ALBERTO MARIA LAURO CAMPOS,CI 165230-7,constituyendo domicilio en Lecoq 1583 ,al Sr. Director,expresa:

1° Que desde 1980 se desempeñó como Cabo de 1a. en el Servicio de Material de las Fuerzas Armadas.-

2° Que fue dado de Baja como consecuencia de una investigación sumaria por presunta ideología contraria al sistema democrático republicano de gobierno.-

3° Que no ha realizado actividad política,ni profesa ideología contraria al sistema democrático

4° Que tiene la plena seguridad de haber sido víctima de un error,por lo que viene a solicitar se le investigue y se verifique la certeza de la información que obra en poder del Servicio

5° Puede dar referencias de su conducta y de su manera de pensar el Sr. Director de la ESEDENA Gral. (R.)don José Luis Nanagli,el Sr. Cnel. (R.) don Juan José Taroco y el Sr. Cnel. (R.) don Uriel Pedrigotti.-

Que por lo expresado y en uso del derecho de petición consagrado en la Constitución de la República al Sr. Director,solici-

JEHP.
22541

lo.-)Se le tenga por presentado,por acreditada su identidad y por constituído el domicilio .-

2o.-)Se disponga se investigue sus antecedentes,a efectos de verificar su adhesión permanente al sistema democrático - republicano de gobierno,explicándole oportunamente el resultado

corrispondi : c.-

Salvo a Ud. ulteriore,

Affezione saluti.

Alberto Maria Clavero Campos.-

DEP. I
PROGRESSO
CC

17 NOV. 1961
9591

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I

(K)

Montevideo, 02 de Marzo de 1982.-

En la fecha se presenta en este Servicio la persona Carlos María CLAVERO CAMPOS, Cédula de Identidad Nº 1.352.567, quién fuera citado con relación a una solicitud de reconsideración de antecedentes que presentara ante la Dirección del S.I.D..

En la oportunidad, y de acuerdo a las órdenes recibidas del Señor Coronel Juan A. Rodríguez Buratti, el suscrito procedió a comunicar al Señor CLAVERO CAMPOS que dicha solicitud tendrá que presentarla ante la Jefatura de Policía de Montevideo, conducto dispuesto para estos casos.-

Cbo.1a.

Dervi Vieira

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Jefe del Departamento I

Tte. Cnel.

Alfredo R. Lamy

003/3

9591

Sol. Ant. Nº 1655/81 de 5/11/81D
P.J. A) Nº 401/81 D.N.I.

Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

Nº 2714/81/D

Montevideo, 17 de noviembre de 1981.

Señor Director
del Servicio de Información
de Defensa
Gral. Iván S. Paulós

De su consideración:

A fin de dar cumplimiento a lo establecido en los Decretos 572/77 de 13 de octubre de 1977, 293/78 de 26 de mayo de 1978 y 503/81 de 2 de octubre de 1981 se solicita el aval pertinente sobre los postulantes siguientes:

- GHIGGINO BRUNO, Carlos Walter
- FALCO SAPIA, Catalina Concepción
- MILNITSKY ZELMONOVICH, Sergio Daniel
- MONTAÑEZ KLICHE, Rodolfo Rafael
- SIENRA AÑON, Jorge
- LOUREIRO GORDILLO, Miguel Angel

Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio, correspondientes a los datos personales brindados por los postulantes.

Saluda a usted atentamente,.

Por el Secretario de Estado y por su orden

Cnel.
DANIEL LEGNANI

6/2/82
DEP. I
PROCESADO
(L)

I
22574

18 NOV
SE. PLA.CO D.
0593

JL/sfb

001/4

FORMULARIO Nº 2

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

URGENTE

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. ++ SIENRA (Apellido Paterno) | AÑON (Apellido Materno) | JORGE (Nombre(s))

2. 26/3/43 (Fecha de nacimiento) | MONTEVIDEO (Lugar) | CASADO (Estado Civil)

3. Cédula de Identidad: 972.517-8 de MONTEVIDEO Cred. Cívica ALA 5842

4. Institución a que pertenece: DIRECCION GENERAL DE COMERCIO EXTERIOR MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

5. Cargo que desempeña: DIRECTOR GENERAL DE COMERCIO EXTERIOR

6. Domicilio particular: Scoseria 2725, Apt. 602

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Reunión con Sub-Secretario de Comercio de la Rep. Argentina por asuntos Convenio Cooperación Económico (CAUCE)

2. Lugar en que se desarrollará: Buenos Aires, Argentina

3. Fecha de iniciación: 12 noviembre Fecha de culminación: 13 noviembre

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario.

D.I. 6-2-82 (26)

Jorge Sienra
Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ..... Firma: .....

Fecha: .....

Observaciones de la División Cooperación Internacional: .....

Imp. Nacional 496 81

002 9593

FORMULARIO Nº 2

R. O. del U
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

LOUREIRO	GORDILLO	MIGUEL ANGEL
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre(s)

2. 30/10/934 — Fecha de nacimiento; Montevideo — Lugar; Casado — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 708784 de Montevideo Cred. Cívica BCA 23005

4. Institución a que pertenece: Contaduría General de la Nación

5. Cargo que desempeña: Contador General de la Nación

6. Domicilio particular: Donizetti 1376 Apto.101

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Concurrir a V. Conferencia Latinoamericana de autoridades en Informática.-

2. Lugar en que se desarrollará: Santiago de Chile

3. Fecha de iniciación: 23/11/81 Fecha de culminación: 27/11/81

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario.
Mes de mayo/981 - X Seminario Interamericano de Presupuesto en México.-

Firma del Candidato
Cr. MIGUEL A. LOUREIRO
CONTADOR GENERAL DE LA NACION

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: Firma:

Fecha:

Observaciones de la División Cooperación Internacional:

Imp. Nacional 496 81

N°2328/81 19.XI.81

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA N°2714/81/D DE LA SE.PLA.CO.DI.-

SEÑOR JEFE SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION.

SE INFORMA: Referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

1 - GHIGGINO BRUNO, Carlos Walter

- SE APRUEBA -

2 - FALCO SAFIA, Catalina Concepción

- SE APRUEBA -

3 - KILNITSKY ZELMONOVICH, Sergio Daniel

- SE APRUEBA -

4 - MONTAÑEZ KLICHE, Rodolfo Rafael

- SE APRUEBA -

5 - SIENRA AÑON, Jorge

- SE APRUEBA -

6 - LOUREIRO GORDILLO, Miguel Angel

- SE APRUEBA -

DEP. I
PROCESADO

Por el Director del Servicio de Información y p.s.o.

Coronel

Juan A. Rodríguez Buratti

ORIGINAL - SEÑOR JEFE-SECRETARIO DE LA SE.PLA. .DI.

COPIA - DEPARTAMENTO I - S.I.D.

004/4

9893

Solicitud Nº 1656/81 Jefe
PJ/D Nº 4/00/81 D.A. 13

Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

N°2713/81/D

Montevideo, 17 de noviembre de 1981

Señor Director
del Servicio de Información
de Defensa
Gral. Germán De la Fuente

URGENTE

De su consideración:

De acuerdo con lo establecido por el Decreto 293/78 de 26 de mayo de 1978 y en cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 9 de mayo de 1978, se solicita el aval pertinente sobre los integrantes del Grupo de Viaje de Derecho que oficializado por el Ministerio de Educación y Cultura se desarrollará en España, Francia, Italia, y Alemania entre el 26 de noviembre de 1981 y el 11 de febrero de 1982.-

18 NOV. 1981
SE. PLA. COORDI
05942

Los postulantes son los siguientes:

SANCHEZ RODRIGUEZ, Ana María
ARAMBURU GONZALEZ, María Adriana
ANZA IRISARRI, María Cristina
ANZA IRISARRI, Eduardo
ANZA IRISARRI, Carlos Julio
BASALO PESCADERE, Pablo Guillermo
FELLER EUGUI, Lylian Cristina
FLANIGUEN KURUNIAN, Elizabeth
GASTAÑAGA BARRIOS, José Manuel
GNAZZO CABRERA, Teresa Gladys
GONZALEZ BARONE, Walter Víctor
LEDESMA IBAÑEZ, Ana María
PEREZ DELGADO, María del Rosario
PINTOS VEGA, María Alicia
SMITD HERNANDEZ, Aida Marisa
SUAREZ SAN EMETERIO, Miguel Angel
WESTON GONZALEZ, María Julia
MORENO MORALES, Osvaldo Mario
Da Cunda Hernandez, Eduardo O.

URGENTE

I
22775

Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio correspondientes a los datos brindados por los postulantes.

DEP. I
PROCESADO
LG

Saluda a usted atentamente,

Por el Secretario de Estado y por su orden
Cnel.
DANIEL LEGNANI

JL/sfb

0017

FORMULARIO Nº 2

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. FELLER (Apellido Paterno) EUGUI (Apellido Materno) Lylian Cristina (Nombre(s))

2. 16/1/4[illegible] (Fecha de nacimiento) Dolores-Soriano (Lugar) Casada. (Estado Civil)

3. Cédula de Identidad: 1.792.312 de Montevideo Cred. Cívica A.F.A. 4377

4. Institución a que pertenece: Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.

5. Cargo que desempeña:

6. Domicilio particular: Río Negro 1515 Ap. 101.-

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Cursillos en Facultades de Derecho, Colegios de Notarios y Registros.-

2. Lugar en que se desarrollará: Madrid, Barcelona, Granada, París, Roma y Munich.-

3. Fecha de iniciación: 20/11/[illegible] Fecha de culminación: 11/2/82

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario.

DEP. I 6-2-82 Folio 161

Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: Firma:

Fecha:

Observaciones de la División Cooperación Internacional:

Imp. Nacional 4/81

FORMULARIO Nº 2

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

Pegue
re

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. GNAZZO (Apellido Paterno) CABRERA (Apellido Materno) Teresa Gladys (Nombre(s))

2. 2 de junio de 1941 (Fecha de nacimiento) Montevideo (Lugar) casada (Estado Civil)

3. Cédula de Identidad: 887.124 de Montevideo Cred. Cívica BCA 35.288

4. Institución a que pertenece: Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.

5. Cargo que desempeña: Catedrático(Gdo.5) de Derecho Civil III y Catedrático (Gdo.5) de Técnica Notarial IV

6. Domicilio particular: Francisco Vidal No.645, Montevideo

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Dirección Docente del Grupo de Viaje Notariado 77., que realizará diversos estudios de derecho en Europa.

2. Lugar en que se desarrollará: París, Londres, Munich, Roma, Barcelona, Granada y Madrid.

3. Fecha de iniciación: 26/nov./1981 Fecha de culminación: 31/enero/1982

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario.

DEP. 6-2-82

Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: Firma:

Fecha:

Observaciones de la División Cooperación Internacional:

Imp. Nacional 496.81

Nº22573/81
(1a.Parte) 21.11.81.

CONSULTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.

NOTA Nº2713/81/D,DE LA [illegible]
[illegible] DE LA SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DEFENSA.

DE INFORMA: Adelantando contestación a lo solicitado según Nota Nº 2713/81/D,referente a antecedentes ideológicos con respecto a:

1) - SANCHEZ RODRIGUEZ, Ana María -
- SE APRUEBA -

2) - PEREZ DELGADO, María del Rosario -
- SE APRUEBA -

3) - PLANICICH MIRANDIAN, Elizabeth -
- SE APRUEBA -

4) - FELLER BUGUI, Lylian Cristina -
- SE APRUEBA -

5) - BASALO ELSCHNER, Pablo Guillermo -
- SE APRUEBA -

6) - ANZA IRISARRI, Carlos Julio -
- SE APRUEBA -

7) - ANZA IRISARRI, Eduardo -
- SE APRUEBA -

8) - ANZA IRISARRI, María Cristina -
- SE APRUEBA -

9) - ARAMBURU GONZALEZ, María Adriana -
- SE APRUEBA -

DEP. II
6-2-82
PROCESADO
LG

Por el Director del Servicio de Información de Defensa y p.s.o.

Coronel.

Juan A.Rodríguez Barattini.

DESTINO: [illegible]

ZONA: [illegible]

(2a.Parte) 21.11.81.

CONSULTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.

NOTA Nº2713/81/S.D. DE LA SU.II .S.I.

BANCO PAC-SOLICITADO DE LA SUBSECRETARIA DE [illegible],
COORDINACION Y DIFUSION.

SE INFORMA: Referente a antecedentes ideológicos con respecto a;

1) - DA SILVA HERNANDEZ, Eduardo Omar -
- SE APRUEBA -

2) - GASTAÑAGA BARRIOS, José Manuel -
- SE APRUEBA -

3) - GONZALEZ RAMOS, Walter Victor -
- SE APRUEBA -

4) - IGLESIAS IBAÑEZ, Ana María -
- SE APRUEBA -

5) - SMITH HERNANDEZ, Aida Marisa -
- SE APRUEBA -

6) - WESTON GONZALEZ, María Julia -
- SE APRUEBA -

7) - MORENO MORALES, Osvaldo Mario -
- SE APRUEBA -

8) - PINTOS VEGA, María Alicia -
- SE APRUEBA -

DEP. I 6-2-82 PROCESADO 66

9) - SUAREZ SAN FEDERICO, Miguel Angel -
- SE APRUEBA -

1

Por el Director del Servicio de Información de Defensa y p.s.c.

Coronel.

Juan A.Rodriguez Burotti.

DESTINO: BANCO PAC-SOLICITADO DE LA SU.II.S.I.

COPIA: DEPARTAMENTO I - S.I..

9504

005

Nº2329/31
(3a.Parte) 23.11.81.

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.

NOTA Nº1713/81/S,DE LA SE.PLA.DE.GE.
SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO,
COORDINACION Y EJECUCION.

SE INFORMA: Referente a antecedentes ideológicos con respecto a:

1) - GNAZZO CABRERA, Teresa Gladys -

NO SE ANULA -

DEP. I
6-2-82

El Director del Servicio de Información de Defensa.

General.

Germán A.de la Fuente.

ORIGINAL: SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SE.PLA.DE.GE.

COPIA: DEPARTAMENTO I - S.I.D.

0006/9

9504

Montevideo 5 de octubre de 1981

Señor Jefe de Policía de Canelones,

Coronel Oscar Macía.

Presente

De mi mayor consideración:

DPTO. I
Nº PROC.
K

Eulogio López Pintos, Auxiliar 1 del Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintel" Puesto No. 009379 (Esc. Ad, Gdo. 4, 36 horas) C.I. 1.066.329, C.C. C.Q.A. 7168 (Dto Canelones) ante Usted se presenta y expone:

1o) Que el día 30-9-1981 fuí notificado por el Sr. Director de la División Secretaría Técnica de la Dirección General de Recursos Humanos de la Universidad Mayor de la República de poseer Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Categoría "C" expedida por la Junta de Comandantes en Jefe (Servicio de Información de Defensa) Oficio No. 494/891/180/980.

2o) La solicitud de Constancia de Habilitación para Cargos Público identificada con el No. 6388 (Certificado No. 5180) fué solicitada en la Jefatura de Canelones (Sec. 20 - Toledo) por ser mi domicilio en Camino del Andaluz Km 2 y 1/2 manzana H solar 3 entre calle 1 y 2.

3o) Verbalmente me informaron que tenía 10 días de plazo para presentar ante la Universidad, comprobante de haber realizado descargos ante la Jefatura de Policía.

4o) En la Jefatura de Policía me proporcionaron un formulario y me informaron que debía de presentar una nota de descargo dentro del plazo de 7 días. Pa-

SIGUE FOJAS 2 (DOS)
CONT. RECURSO REVOCACION

ra conocer los cargos que se me hacen debí concurrir al Servicio de Inteligencia y Enlace.En este Servicio me dieron a conocer los cargos que pesan sobre mi persona,y que son: a)Afiliado al Partido Comunista.b)Haber integrado la Lista 8 en elecciones de la Asociación de Funcionarios del Hospital de Clínicas por el período 1972-1973.c)Haber integrado una mesa en las últimas elecciones como Delegado del Partido Comunista

. . . . Por lo anteriormente expuesto manifiesto a Usted:

1º)Nunca pertenecí al Partido Comunista,habiendo ingresado a los 18 años de edad al Grupo de Artillería No.5(de 1952 a 1955)en el que ascendí como soldado distinguido. Cuando pedí la baja al día siguiente,a los 21 años ingresé a la Fuerza Aérea Capitán Boiso Lanza (de 1955 a 1961)dónde realicé curso de pasaje de grado.
A partir del 27 de junio de 1961 ingresé al Hospital de Clínicas por mejoría de sueldo y por concurso de mérito.

2º)Yo era simpatizante del Movimiento Blanco,Popular y Progresista,y cuando fuí delegado de mesa lo hice creyendo que lo era por este movimiento y como en ese momento no existía ningún impedimento legal estaba seguro de no cometer delito alguno.

3º)Posteriormente cuando se exigía a los Funcionarios Públicos firmar la Adhesión al Régimen Democrático Republicano y no pertenecer y no haber pertenecido a ningún movimiento antinacional.En ese momento precisamente no firmé esa Declaración,no por no estar de acuerdo con el Régimen

9595

AUTEC FOJAS 1 (UNO)
RECURSO REVOCACION

Democrático Republicano con el que estoy enteramente de acuerdo, sino que por no cometer error preferí primero aclarar por nota, que había sido integrante de una mesa electoral, la que fué entregada en la Sección Personal del Hospital de Clínicas. Posteriormente el propio Gobierno resolvió que todo aquel que no hubiera intervenido en nada políticamente posteriormente al año 1973, podía firmar el certificado de Fe Democrática, y como entendía que en verdad no había intervenido nunca en nada a excepción de esa integración de mesa, lo hice con tranquilidad de conciencia

4o) Que integré la lista Sidical No, 8 del período 1972 a 1973 para completar el número de integrantes exigidos por Estatutos.

5o) Que como funcionario en el Hospital de Clínicas tengo una trayectoria intachable, mereciendo durantes muchos años el premio estímulo.

Por todo lo expuesto solicito al Señor Jefe de Policía de Canelones reconsideren los cargos que se me hacen y obran en su poder, expediéndoseme una Constancia de Habilita para Cargos Públicos acorde con mi moral y honorabilidad.

Agradeciendo acceda a lo solicitado saludo al Señor Jefe con mi más alta consideración

DEPTO II FOLIADO

Eulogio López Pintos

MESA DE COMPARECIENTES DE JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 18 NOV. 1981
Hora Las Recurso
No. de Orden 9595

CONT- RECURSO REVOCACION

DIRECCION DE INVESTIGACIONES DEPARTAMENTAL.-

MEMORANDUM Nº035/981.-lcv.-

REFERENTE:SOLICITUD CONSTANCIA CATEGORIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS de:Eulogio LOPEZ PINTOS.-

OF.INFORMACION.-

REFERENTE: LOPEZ PINTOS Eulogio.-
REGISTRAMOS: LOPEZ PINTOS Eulogio.-
OCUPACION: Empleado(Hospital de Clínicas).-
DOCUMENTOS: Cédula de Identidad Nº1.066.329 Montevideo, Credencial Cívica CQA.7168.-
DOMICILIO: Camino del Andalúz Km.25 Nº41.-
DATOS PERS: Oriental,nacido el 25/1/934 en el Departamento de Artigas;hijo de Crilo y Herminia.-
ANOTACIONES: 30/10/80:Se establece que en las Eleccio-/nes Nacionales del año 1971,actuó como Delegado de mesa por las Listas 808-9988-1001 y 2001,serie CQA.Circuito Nº24.-
28/8/981:Según información de la DNII.,22/12/77:Figura en carácter de suplente en el 21º lugar por la Lista Nº8 Lema "Para que no calle la lucha,sacar la lucha a la calle",de tendencia Marxista,para integrar la Comisión Directiva de Asosiación de Funcionarios del Hospital de Clínicas.- - - -

DEP. I PROCESADO K

Canelones,octubre 14 de 1981.-

EL DIRECTOR INTERINO DE INVESTIGACIONES.-

OPICIAL PRINCIPAL

WISTHON M.VITALE ANTONACCI.-

9595

ANTEC	N.º	FOJAS 3 (TRES)	—
		MEMORANDUM Nº 035/981	—

ELECTORAL

COMISION RECEPTORA DE VOTOS

Primera — Acta de Instalación

SERIE C 2 - [illegible] 7815 CIRCUITO N 54

En Luis Guzmán Suárez, a los 26 días del mes de Noviembre del año 1971

las 10 horas, en el local calle Luis Guzmán Suárez Nº [illegible] o paraje [illegible]

ORMAN LA MESA RECEPTORA:

ENTE, Sr. D. [illegible] — Miembro designado (1) Delegado

ARIO, r. D. [illegible] — Miembro designado Delegado

MIEMBRO, r. D. [illegible] — Miembro designado Delegado

RIO, r. D. [illegible] — Titular / Suplente

AFILIADO AL PARTIDO (Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público) [illegible]

AFILIADO AL PARTIDO (Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público) [illegible]

AFILIADO AL PARTIDO (Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público) [illegible]

DEP. [illegible]

Mesa se hizo cargo de la urna que fue revisada en forma, quedando una llave en poder del Presidente y otra en poder del Se-

y se recibió, además de un equipo completo de útiles, de un cuaderno conteniendo

electorales y de 005 (A) sobres. 950

9595

ANTEC N.º FOJAS 3 (TR
MEMORANDUM Nº 035

E ELECTORAL

COMISION RECEPTORA DE VOTO

Primera — Acta de Instalación

SERIE [illegible] CIRCUITO [illegible]

En [illegible] a los 28 días del mes de [illegible]

las [illegible] horas, en el local calle [illegible] Nº [illegible] o paraje [illegible]

IRMAN LA MESA RECEPTORA:

ENTE, Sr. D. [illegible]	Miembro designado (1) Delegado	AFILIADO AL PARTIDO (Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público)
TARIO, Sr. D. [illegible]	Miembro designado Delegado	AFILIADO AL PARTIDO (Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público)
MIEMBRO, Sr. D. [illegible]	Miembro designado Delegado	AFILIADO AL PARTIDO (Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público)
RIO, Sr. D. [illegible]	Titular Suplente	

DEP. N.N. K

Mesa se hizo cargo de la urna que fue revisada en forma, quedando una llave en poder del Presidente y se recibió, además de un equipo completo de útiles, de un cuaderno conteniendo electorales y de 005 (A) sobres.

DELEGADOS	Inscripto SERIE	NUMERO	Afiliado al Partido	Entregó listas Nos.
"				
"				
"				
"				
"				
"				
"				
"				

OBSERVACIONES

Firmas de los delegados que deseen hacerlo

DEP. 2 N.N. PROVINCIA A

ES OBLIGATORIO FIRMAR (Nombre, apellido y rúbrica)

Firma del Presidente

Firma del Secretario

Firma del Tercer Miembro

Firma del Actuario

(Repartición en que presta servicios.)

(1) Táchese la calidad que no corresponda.

9595

605 (B)

A.c. Nº 208372

A.c. Nº 208372

ANTEC.: FOJAS 4 (CUATRO)
ACTA DE INSTALACION

JEFATURA DE POLICIA
DE
CANELONES.-

OFICIO Nº563/981.- -
D.INVESTIGACIONES.-
OBJETO:Se eleva Rec.
Revocación de Eulógio LOPEZ PINTOS.- -

Canelones,noviembre 6 de 1981.- MAA/lcv.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

A fin de evacuar el Recurso de Revocación contra la resolución dictada por el suscrito,en función de las atribuciones delegadas por disposiciones vigentes,elevo a usted el escrito presentado por la persona Eulogio LOPEZ PINTOS,a la que se le otorgó Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Categoría "C",de acuerdo a / las anotaciones que registra en.los archivos de esta Jefatura.-

Para una mejor ilustración,adjunto elevo Memorándum Nº035/981,en el cual constan dichos antecedentes / surgiendo que el recurrente en las Elecciones Nacionales del año 1971,fue Delegado de mesa por las Listas // 1808-9988-1001 y 2001 en la serie CQA Circuito Nº24;figurando en el año 1977 en una Lista Nº8 Lema "Para que no calle la lucha,sacar la lucha a la calle",de tendencia Marxista,para integrar la Comisión Directiva de Asociación de Funcionarios del Hospital de Clínicas.-

En el escrito presentado,el recurrente admite haber actuado en las Elecciones del año 1971,como Delegado de mesa,creyendo que era por el Movimiento Blanco,Popular y Progresista y como en ese momento no existía impedimento legal,estaba seguro de no haber cometido delito alguno.-

DEP. I
K

18 NOV.
9595

11 NOV. 1981

006

A fin de corroborar su integración como Delegado de mesa, se solicitó a la Oficina Electoral Departamental, fotocopia del Acta de Instalación de mesa, la que se agrega al presente y en donde figura el nombre de Eulogio López, como Delegado de las Listas 1808-9988-1001 y 2001, estando registrada su firma.-

Por lo expuesto, es opinión del suscrito salvo otros elementos de juicio, se mantenga la Categoría "C", que le fuera adjudicada.-

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DE POLICIA DE SALTO.-

CORONEL

DEP. I PROTEGIDO K

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I

(K)

Montevideo, 20 de Noviembre de 1981.

REFERENTE A: LOPEZ PINTOS, Eulogio

MOTIVO: Recurre ante el Señor Delegado del S.I.D. en al Departamento de Canelones por adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "C".-

ANTECEDENTES:

30.9.72 - Candidato para integrar la Comisión Directiva de la Asociación de Funcionarios del Hospital de Clínicas, durante el período 1972-1973. Integra la Lista N°8 Lema:"Unidad,Solidaridad y Lucha", de tendencia comunista.-

30.VIII.74 - Figura en una relación de funcionarios del Hospital de Clínicas que solicitan extensión horaria.-

7.XI.77 - Se postuló como candidato a la Lista N°8 de tendencia marxista, para integrar las Comisiones Directivas y Fiscales de la Asociación de funcionarios del Hospital de Clínicas entre los años 1965/1973.-

16.III.979 - Delegado de Mesa en las elecciones nacionales de 1971 por las Listas 808,9988,1001,2001 por el Departamento de Canelones, Circuito N°24.- EVALUACION: A - 1

DEP. I PROCESADO K

DESCARGOS:

En su escrito presentado, admite haber actuado en las elecciones de 1971 como Delegado de Mesa, creyendo que era por el Movimiento Blanco Popular y Progresista; y como en ese momento no existía impedimento legal estaba seguro de no cometer delito alguno.

Sobre otro hecho que se le imputa, haberse afiliado al Partido Comunista, niega pertener al mismo, destacando su trayectoria desde su ingreso al Grupo de Artillería N°5 en 1952, a la Fuerza Aérea en 1961 y posteriormente al Hospital de Clínicas en el mismo año.-

ANALISIS:

- Sobre su participación como Delegado de Mesa, luce a fojas 4, fotocopia del Acta de Instalación del Circuito N°24 donde figura el

causante como afiliado al Frente Amplio, apareciendo además su firma.-

- Con relación a su afiliación al Partido Comunista, llama la atencion el hecho del conocimiento por parte del reclamante de tal cargo, cuando el Señor Delegado en su elevación no menciona para nada tal hecho, como tampoco figura en el Memorandum adjunto donde constan sus antecedentes.
- Habiéndose realizado el chequeo correspondiente en este Departamento, aparece la persona Eulogio LOPEZ PINTOS, afiliado al Partido Comunista con el N°41.486, con la Credencial Cívica Serie B.C.B. N°9250, que no corresponde al reclamante, a no ser que se trate de un traslado.-

CONCLUSION: Aún cuando no aparezca clara su vinculación con el Partido Comunista, el otro antecedente relevante como Delegado de Mesa, lo encuadra sin ninguna objeción en la Categoría "C", y al estar el mismo debidamente certificado,-donde inclusive aparece su firma- se sugiere concordante con el Señor Delegado mantener tal clasificación.-

DEP. I
NN
PROCESADO

El Jefe de la Sección Recursos
Mayor
Carlos Fernández

CUERPO DE GUARDIANES DE JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE POLICIA

DIRECTIVO I

(FF)

Montevideo, 30 de Noviembre de 1981.-

Habiéndose solicitado telefonicamente información a la Corte Electoral sobre si el ciudadano Eulogio ORTIZ PINTOS, Credencial Cívica Serie C.C.A. Nº 7168 hubiera efectuado algún traslado de Credencial, la misma informa:

Que la primera Credencial del ciudadano en cuestión fue I.A.C Nº18.418, luego efectuó traslado a E.C.B. Nº9250 y por último hizo nuevamente traslado a la Credencial actual C.C.A. Nº7168.-

Informó por parte de la Corte Electoral la Señorita Dotta.
Solicitó la información Sdo.1a. Cristina Fierro

El Jefe de la Sección Recursos
Mayor
Carlos Fernández

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

EXT.Nº983/D-I/81

(K)

Objeto

A.b. Nº 885303

A. b. Nº 88 53 03

Montevideo, 1º de Diciembre de 1981.

AL SR. DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MALDONADO.

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto mantener a la persona Eulogio ROMERO TORRES en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.

Asimismo se informa que luego de realizadas diversas averiguaciones obra en poder de este Servicio un nuevo antecedente que involucra al ciudadano en cuestión y que a continuación se transcribe:

19.II.979 - Afiliado al Partido Comunista con el Nº 41.486, figurando con la Credencial Cívica Serie B.C.B. Nº09250, según material incautado por el Comando Coordinador de Operaciones Antisubversivas. CALIFICACION: A - 1

Habiéndose solicitado información a la Corte Electoral sobre si el recurrente habría realizado algún traslado de Credencial, la misma informa que registra los siguientes: de I.A.J. Nº15.418 a B.C.B.Nº09250 y por último a J.C.A. Nº7168.

Saluda a usted atentamente.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa y P.S.O.

011

RESERVADO

9595

A.c. Nº 212086

A.c. Nº 21 20 86

Suma 4.6 N.º 2 5 0 3

Ocho Dos Cinco Tres Cero Tres

EXPEDIENTE DE SOLICITUD DE [illegible].-

[illegible].-

[illegible].-

Comelones, diciembre 16 de 1986.-

En el día de la fecha me notifico de la Resolución dictada por el Servicio de Información de Defensa de fecha 1º de Diciembre del año en curso; y toma conocimiento / que cuento con un plazo de siete días hábiles a partir de la fecha para presentar recurso de Revocación de categoría en Segunda Instancia, firmando para constancia.-

CONFIRMO:

EUSEBIO ROBLE BLANCO.-

Cédula de Identidad Nº 1.066.329 (Uruguay)

PETICIONADO:

ABOGADO DE DEFENSA:

DR. A. SUAREZ.-

012 9585

A.c. Nº 213355

A.c. Nº 213355

Abecedario	N.º	2	1	3	0	5	6
Serie A C		303	926	305	220	004	525

JEFATURA DE POLICIA
CANELONES

OFICIO Nº 2/982.-

OFICIAL DE GUARDIA
DEPARTAMENTAL DE
CANELONES

OFICIAL DE GUARDIA
DEPARTAMENTAL DE
CANELONES

OSCAR L. MACIA
DELEGADO DE S. L. D.

JEFE
DEFENSA

13 ENE. 1982

Cabo Ayte. Bueno
233

13 ENE. 1982

10964

013/13

10964
9595

-. PARTE Nº 322/981.Crta.-ARCHIVO

Montevideo, 18 de noviembre de 1981.

[illegible] 06.00'

[illegible] 06.00' [illegible]

1) [illegible]

02-12-81.-1.- [illegible], a disposición del Juzgado Militar.

03-12-981.-4.- [illegible], Luis [illegible], y Julio [illegible], a disposición de la Just. de Inst. de 1er. Turno.

11-11-981.- [illegible], alias [illegible], alias [illegible], Silvio [illegible], Julio [illegible], alias [illegible], Francisco [illegible] Cruz, Alberto [illegible], [illegible], Angel [illegible], Mario [illegible], Oscar [illegible], Marcelo [illegible], Pedro [illegible], Gustavo [illegible], Eduardo [illegible], Nelson [illegible], Juan [illegible], a disposición del Juzgado Mil. de Inst. de 3er. Turno.

2) [illegible]

16-11-981.-1.- Informando novedades anteriores, en el día de ayer se enteró al mismo Juez Militar de Instrucción de 3er. Turno por intermedio de su Secretario, sobre la detención de [illegible] y otros, el cual dispuso: que los detenidos continúen en igual condición a su disposición, que se eleven las órdenes de allanamiento y se practiquen las averiguaciones.

Continuando diligencias y en procura de ubicar a [illegible], se concurrió a la Cooperativa de Viviendas [illegible] donde en el lugar de trabajo del mismo fue informado que [illegible] es un contratista para el revestimiento de ladrillos a la vista en la obra, desempeñándose en el lugar desde el mes de abril del cte. año y teniendo a su cargo unos 10 operarios. De dicho día que estuvo allí, lo fue el viernes último aproximadamente a las 15 horas y que el mismo fue durante tres o cuatro días para ir a pescar y dijo que no iban a trabajar por un tanto. De el sueldo de sus empleados [illegible] lo retira al cuatro o cinco de cada mes.

De su parte también fue indagada la esposa del nombrado [illegible] lo que dijo que convive con [illegible] en [illegible] y con el que tiene dos hijos de nombres [illegible] y [illegible] de 5 años y tres meses respectivamente.

Que sabe que su compañero tiene los padres y un hermano [illegible] en la ciudad de Durazno, no conociéndole otros familiares; agregando a la vez, que [illegible] es una persona que en lo que tiene que ver con el trabajo lleva una vida algo irregular, pues permanece poco en la casa y en esas oportunidades falta durante tres o cuatro días, saliendo de caza y pesca con amigos, no aportando otros datos de interés.

En otro orden de cosas como consecuencia de declaraciones de procesados e informaciones que obran en autos, que se remiten a partir de un hecho ocurrido en 1977 a fin de ubicar a una persona que en el mes de mayo del corriente hiciera "contacto" con [illegible] en la confitería de calle de Galicia (Montevideo), se procedió a solicitar la orden de allanamiento correspondiente al Juzgado Militar de Instrucción 3er. Turno para el día 18 del actual de Pocitos.

Personal de esta Dirección procedió a efectuar la inspección en presencia de [illegible], C.I. [illegible], C.C., 34 años, C.I. [illegible], única propietaria (hace un año que [illegible] hijos menores), y del esposo [illegible], C.C., 40 años, C.I. 1.388.307-3, [illegible] con resultado negativo, no habiendo [illegible] el contacto [illegible].

Es de señalar que en la oportunidad del "contacto" en la cafetería del Santorio de Policía, la [illegible] indicado en el [illegible] sito en Consulado 3217 bis., por lo que [illegible] en el lugar a [illegible] (C/),c.,c., de años [illegible] 1.072.567 empleado en la [illegible] sita en [illegible] [illegible] 3,el [illegible] datos de interés. Otras averiguaciones en el lugar no arrojaron resultados positivos, no obstante lo cual se continúan las averiguaciones.

Imagado nuevamente en el día de ayer [illegible] indicó ser el [illegible] actual de la Ira. [illegible] [illegible] en la clandestinidad, [illegible] [illegible] dentro del sector inicial en la ilegalidad [illegible] de 1.973. [illegible] principios que sustenta este trabajo con los impartidos por el [illegible] y que orientan a la [illegible].

III)- [illegible].

1.- [illegible].

Dando cumplimiento a lo [illegible] por el Sr. Juez Militar de instrucción de 4to. Turno, se concurrió a dicha sede judicial a efectos de hacer entrega del siguiente material incautado al procesado [illegible] sector [illegible]:

1 auto marca Renault mod. Dauphine del año 1965, sedán cuatro puertas color naranja, pat. [illegible], motor [illegible] 527640, con su respectiva documentación.
1 [illegible] eléctrico marca [illegible] modelo 466
1 máquina de escribir marca [illegible] universal [illegible]
1 [illegible] de escribir marca [illegible] Nº [illegible]
1 máquina de escribir marca [illegible] Nº 1151985.
2 valijas de [illegible], color burdeaux de 40 x 60 x 20.
1 bául de color burdeaux de 1 mt. x 50 x 60 con herrajes de metal sin cerradura.

2.- [illegible].

En el día de ayer fueron dadas de alta del nosocomial [illegible] [illegible] y [illegible], las que [illegible] fueron internadas en dicho [illegible] por disposición de un facultativo del [illegible] de Salud Pública. Una vez en ésta y enterado el [illegible] Juez Instructor de 1ra. Instancia en lo Penal de 4to. Turno, dispuso: que los [illegible] quedaran a su libertad. [illegible] [illegible] Más Tabaré [illegible] bajo [illegible].

DEPTO I PROCESADO

3.- [illegible].

Hora 07.50' salida vuelo 703,línea destino [illegible].
[illegible],Carlos;chileno,nac. 4-6-[illegible],pas.dip. 665.
[illegible], Italo;chileno,nac. 23-7-39,pas.dip. 0884.
[illegible], Ana;chilena,nac. 30-12-35,pas.dip. 606.
[illegible],Jenó;chileno,nac. 16-3-32, pas.dip. 884.
[illegible], Alicia;chilena,nac. 16-6-35,pas.dip. 465.
Hora 07.50' salida vuelo 151,cía. línea destino [illegible].
[illegible],Adolfo;boliviano,nac. 22-10-24,pas.dip. 291017.
Hora 09.05' salida vuelo 115,cía. [illegible] destino [illegible].
[illegible],Gregorio;griego,nac. 10-5-10, pas.dip. 14171.
[illegible],Horst;alemán,nac. 14-3-25, pas.dip. 17044.
Hora 09.30' entrada vuelo 152,cía. línea procedente de [illegible].
[illegible],Nelson;ecuatoriano,nac. 7-9-45, pas.dip. [illegible].
Hora 10.15' salida vuelo 152,cía. línea destino [illegible].
[illegible],Concepción;española,nac. 19-1-28, pas.dip. 1166.
[illegible],José;español,nac. 6-9-19, pas.dip. 1159.
[illegible],Angel;ecuatoriano,nac. 1-9-36, pas.dip. [illegible].
[illegible],Raúl;chileno,nac. 14-1-37, pas.dip. [illegible].
Hora 11.30' salida vuelo 125,cía. [illegible] destino [illegible].
[illegible],Lucía;mexicana,nac. 25-12-36, pas.dip. [illegible].
[illegible],Adolfo;mexicano,nac. [illegible] pas.dip. [illegible].
Hora 12.15' entrada vuelo 707,cía. línea procedente de [illegible].
[illegible],[illegible];venezolana,nac. [illegible]
[illegible],Raúl;venezolano,nac. 16-[illegible]

SECRETO

...///

002

,,,,...

...ORITA;venezolano,nac. 5-4-34,Pas.Dip. 704.
Hora 14.05' entrada vuelo 201,Cía. [illegible] procedente de N.York.
...FFREY;...UU., nac. 6-8-41,Pas.Dip. 162108.
...MILY;...UU., nac. 13-12-41,Pas.Dip. 162107.
...BERNARD;...UU.,nac. 15-7-42,Pas.Dip. 135536.
Hora 15.20' entrada vuelo 940,Cía. Cruzeiro procedente de [illegible].
...ERALDO;brasileño;nac. 9-7-42,Pas.Dip. 70840.
...OBERTO;mexicano,nac. 15-2-24,Pas.Dip. 3750.
...FRANCISCO;uruguayo,nac. 25-10-27,Ministro de Industria y Energía.
Hora 15.05' salida vuelo 940,Cía. Cruzeiro destino Bs.As.
...ENRIQUETA; salvador...a,nac. 22-7-36,Pas.Dip. 20.
Hora 07.50' salida vuelo 703,Cía. Pluna destino Asunción.
...OMAR;paraguayo,nac. ...-10-36,Pas.Dip. 2034.
...MARIA;paraguaya,nac. 30-1-42,Pas.Dip. 2034.
...CESAR;paraguayo,nac. 15-...-...,Pas.Dip. 1259.
...MARIA;paraguaya,nac. 20-1-20,Pas.Dip. 260.
Hora 16.20' salida vuelo 157,Cía. Pluna destino Bs.As.
...RAYMOND;...UU., nac. 14-3-42,Pas.Dip. 49173.
Hora 17.20' entrada vuelo 244,Cía. Bs.As. procedente de Bs.As.
...JESUS;peruano,nac. 14-9-34,Pas.Dip. 4549.
...VLADIMIR;ruso,nac. 2-7-24,Pas.Dip. 43063.
...VLADIMIR;ruso,nac. 13-8-46,Pas.Dip. 30425.
...HORST;aleman,nac. 14-3-25,Pas.Dip. 17044.
Hora 17.45' salida vuelo 245,Cía. Bs.As. destino Bs.As.
...SILVIA; argentina,nac. 15-6-43,Pas.Dip. 15214.
...GUILLERMO;uruguayo,nac. 6-12-29,Pas.Dip. 2905.
...HORTENSIA;uruguaya,nac. 10-2-35,Pas.Dip. 2905.
Hora 18.30' salida vuelo 202,Cía. [illegible] destino N.York.
...CARLOS;...UU., nac. 25-7-50,Pas.Dip. 1359551.
...LUIS;uruguayo,nac. 2-11-39,Pas.Dip. 5339.
Hora 18.45' entrada vuelo particular avión [illegible] procedente de Bs.As.
...JUAN;española,nac. 17-7-39,Pas.Dip. 3103.
Hora 21.35' entrada vuelo 160,Cía. Pluna procedente de Buenos Aires.
...JOSE;uruguayo,nac. 26-5-40,Pas.Dip. 2406.

[illegible] IV) [illegible].

[illegible],

[illegible],

[illegible],

[illegible],

[illegible],

[illegible]

[illegible]

[illegible]

SECRETO

003/3

ARCHIVO

Serafín J. García ingresó a la Academia Nacional de Letras

Serafín J. García, una de las figuras legendarias de la literatura uruguaya, acaba de ingresar a la Academia Nacional de Letras. El acto se cumplió en la sala de reuniones de los académicos, en el Palacio Taranco.

El nuevo "inmortal" (es tradición llamar "inmortales" a los académicos, según la costumbre francesa) accede al sillón que ocupaba el desaparecido escritor minuano Santiago Dossetti, vicepresidente de esa corporación.

El nuevo miembro con el presidente de la Academia Uruguaya de Letras, Arturo Sergio Visca.

El autor de numerosos libros, entre ellos el célebre poemario Tacuarembó, fue recibido por Arturo Sergio Visca, presidente de la Academia Uruguaya de Letras, quien señaló que el acto suponía no sólo investir como académico a Serafín García, sino también un homenaje a Santiago Dossetti, fallecido el pasado mes de febrero.

VERSOS DE MEMORIA EN MEMORIA

La escritora María de Montserrat se refirió a la personalidad del nuevo académico, señalando que Serafín J. García ha alcanzado una de las mayores glorias dadas a los poetas: "Sus versos quizá fueran ya vida anónima —expresó la académica— yendo de memoria en memoria más que de libro en libro".

Serafín J. García, autor de una vasta obra en prosa como en verso, señaló que se sentía profundamente conmovido por el honor que se le había dispensado, nombrándole miembro de número de la Academia Nacional de Letras. "Este honor es más grande aún —admitió cuando me cabe la responsabilidad de ocupar el lugar de Santiago Dossetti", escritor éste a quien comparó con Eustasio Rivera y Ricardo Güiraldes, en su alocución, la que —siguiendo una tradición— estuvo referida a la obra y trayectoria del antiguo ocupante del sillón.

Personalidades de las letras nacionales presentaron luego su saludo al ya legendario escritor uruguayo.

9008

EL PAIS

18 NOV. 1981

JUNTA DE ... DEL JEFE
Recibido el: 18 NOV. 1981
Pase a: Sec. Asesores
No. de Orden: 9608

001/1

DEP I 24-11-81
AD

ARCHIVO

Acción Nacional Herrerista

Ciudadanos de Florés partidarios del grupo Acción Nacional Herrerista realizan una puntualización acerca de un artículo aparecido días atrás. La misma dice:

"Con relación al suelto aparecido el día 10.XI.81 en la página editorial del diario EL PAIS en que se da cuenta de una reunión mantenida por ciudadanos pertenecientes al Partido Nacional de este departamento con algunas figuras que representaban al Movimiento Acción Nacional Herrerista de Montevideo, se debe puntualizar lo siguiente:

1) Que el citado A.N.H., fue recibido por los firmantes, del mismo modo con que serán recibidos otros grupos del Nacionalismo, que en estos momentos son interlocutores de la Comisión de Asuntos Políticos de las FF.AA.

2) Que en ningún momento fueron ellos invitados, sino que la entrevista sostenida, surgió a solicitud expresa de los integrantes de A.N.H.

3) Que es reprobable que se publiquen informaciones que atañen a un grupo de ciudadanos sin consultarlos y comprometiéndolos con un sector con el cual mantenemos serias discrepancias y a pesar de lo cual dialogamos con ellos en pro de hacer la necesaria unificación del Partido Nacional.

4) Que es posición definida dentro de los firmantes el mantener una expectativa, pero no exenta de interés, en cuanto al desarrollo a nivel nacional del proceso de organización de la colectividad partidaria. — Ing. Pedro Ramos Mañé, Ricardo Pereira Etchamendi, Jr., Ricardo Rodríguez Viola, José M. Orosco, Luis Perera de la Fuente, Ignacio Olivera, Gladys Gutiérrez de Moreira, Zoilo Pereira, Pedro Zanni, Héctor Iturdain, Daniel Iturdain, Alberto Reyes, Emb. Arturo Graña, Alejandro Iturdain."

EL PAIS

18 NOV. 1981

JUNTA DE ... DE
Se...
18 NOV. 1981
Ver. Biografías
9609

DEPTO. 5
18-11-81
ARCHIVO
AD

De la Unión Nacional Colorada

La Unión Nacional Colorada dio a conocer en las últimas horas un manifiesto en el cual se define la posición del sector frente a los últimos acontecimientos en materia política, especialmente en lo que tiene que ver con el anteproyecto de Ley de los Partidos Políticos presentado por la COMASPO.

El comunicado hecho público por la Unión Nacional Colorada señala, entre otros conceptos, lo siguiente:

La ciudadanía desea un cambio. Que se contemplen sus aspiraciones en lo social, en lo económico y en lo político, para lograr en definitiva su completo bienestar. Algunos podrán no estar de acuerdo con la actual conducción. La mayoría desea que el país se integre gradualmente hacia la vigencia plena de sus instituciones. Pero, NADIE QUIERE QUE SE VUELVA A LO DE ANTES. Ningún ciudadano que sepa anteponer sobre sus intereses personales los supremos intereses de la Nación, puede desear que se elaboren estructuras o bases políticas similares a aquellas que puedan llevar a reproducir los fenómenos que culminaron en 1973. Para ello se hace necesario la creación de un poder político sólido, coherente, de programas concretos, auténticamente representativo de la opinión pública, donde el ciudadano se sienta protagonista de su propio destino. En la verdadera democracia partidaria; a través de sus Partidos.

Esta ha sido la posición de la Unión Nacional Colorada desde su inicio.

Frente al resto de los Sectores Colorados y a la COMASPO

La necesidad de mantener posiciones de PRINCIPIOS, hizo que la UNC fuera el único Sector partidario que discrepara con las bases fundamentales del Memorando que la COMASPO presentara el pasado viernes a los diferentes Representantes. Objeciones sustanciales y de fondo han sido el motivo fundamental de nuestra oposición.

I) El Anteproyecto COMASPO mantiene la posibilidad de profundas divisiones internas y no asegura -de ninguna forma- las mayorías parlamentarias para el Presidente.

El Anteproyecto COMASPO (13.XI.81) admite hasta la existencia de 3 Sublemas, tres candidatos a Presidentes dentro de 1 Lema!. Es obvio, que en la campaña preelectoral la lucha no sólo será entre los partidos, sino entre las propias fracciones del Lema.

Si los objetivos que se persiguen es crear un poder político, coherente y vigoroso, con unidad de ideas, de metas y valores, no parece razonable introducir -desde el inicio- la posibilidad de divisiones múltiples y debilitantes. Parecería que la unidad no interesa más que en lo formal, ya que resulta muy significativo que casi todas las corrientes partidarias mantengan las profundas discrepancias ideológicas.

Si la distancia que separa a los Sublemas es tan profunda, resultarán verdaderos "Lemas" independientes. Si hay 3 fracciones por Partido, en los tradicionales habrá una fracción ganadora y 5 perdedoras. El sistema proyectado fomenta la división partidaria. Ello no sólo se vería reflejado en lo interno, sino en su acción futura de gobierno. El vacío de poder y la atomización podrían asegurar a corto plazo, la repetición del panorama político de 1973.

II) El Anteproyecto COMASPO permite que puedan existir Partidos Políticos regidos por cualquier masa ciudadana no afiliada al Partido.

Quienes decidan sus autoridades deberán ser quienes los integren. Ello no puede dejarse librado a reglamentaciones internas de la Carta Orgánica. La actividad deberá ser ejercida por autoridades que surjan de sus afiliados y por sus afiliados. Minorías organizadas o masas convergentes no pueden ser quienes decidan -a trastiendas- sobre nuevos dirigentes partidarios, y aun más sobre cuáles serán los programas del Partido y sus futuros gobernantes.

III) La multiplicidad de listas de representantes -6 por Departamento y por Lema- crean la posibilidad de 114 listas de Diputados en el país.

Entre ambos partidos tradicionales podrían llegar a sumar hasta 228 listas; apenas el 50% de lo que representaron en 1971.

—OoO—

Falta de coherencia y unidad partidarias, gobierno sin apoyo parlamentario, Partidos sin afiliados, profundas escisiones ideológicas, posibilidades de subfraccionamiento y atomizaciones partidarias, constituyen extremos muy distantes de los Principios de la Unión Nacional Colorada.

Apoyamos la institucionalización democrática del país. La queremos forjar sobre bases serias y estructuras firmes.

Porque a "lo de antes" no queremos volver.

Dr. Luis Caviglia
Secretario General
Dr. Carlos Fraschini
Representante titular
ante COMASPO

EL DIARIO

17 NOV. 1981

JUNTA DE [illegible]
Secretaría
Fecha 18 NOV. 1981
Pase a Sec. Biografías
No. de Orden 9610

DPTO. I
PROC.

001/1

DPTO. I

MONTEVIDEO

031015MAR83

T.I. N°136/83

(N)

SEÑOR JEFE DE LA SECCION CE.PRO.DA.

Procesar en la ficha de WILSON FERREIRA ALDUNATE

DOCUMENTO: 9612

FECHA: 17/XI/81

EVALUACION: A - 1

TEXTO:

Hace uso de la palabra, en la Asamblea Legislativa en C. PORTO ALEGRE, en un Simposio Nacional sobre formas de gobierno y sistemas electorales. Al mismo Simposio han sido invitados HUGO VILLAR en representación del F.A., CARLOS ANDRES PEREZ y MARIO SUAREZ.-

Cumplido vuelva.-

El Jefe del Departamento I del S.I.D.

Tte.Cnel.

Alfredo R. Lamy

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Secretaría
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 18/NOV/81
Fecha de salida Se Biografía e Imagen
Nº de Orden 9612

Montevideo, 11 de marzo de 1983.-

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I

Habiéndose dado cumplimiento a lo ordenado precedentemente, cúmpleme volver a usted el presente.-

Saluda a usted atentamente

El Jefe del CE.PRO.DA.

May.

Pedro Barneix.-

9612 : A

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de entrada
Pasa a I
No. de Orden 10134

SUMARIO

DE

INTELIGENCIA

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de Entrada 18 NOV. 1981
Pasa a Sec. Asesg e Interior
No. de Orden 9612

3/3/83
(B)

PERIODO COMPRENDIDO DEL 11 NOV 1981 **AL** 18 NOV 1981

SECRETO

SUMARIO Nro. 7

Ejemplar No [illegible] Z

J.C.J.

S.I.D.

Período comprendido del 110600NOV81 al 180600NOV81

SUMARIO DE INTELIGENCIA

I N D I C E

CONCLUSIONES

I.- EXTERIOR

A.- Nivel Mundial . . . . . .Pág. 1

B.- Nivel Continental . . . . . .Pág. 1

C.- Nivel Regional . . . . . .Pág. 2

D.- Conclusiones Generales. . . . . .Pág. 2

II.- INTERIOR

A.- Campo Político . . . . . .Pág. 1

B.- Campo Económico . . . . . .Pág. 2

C.- Campo Sico-Social . . . . . .Pág. 2

D.- Campo Militar . . . . . .Pág. 3

.*.*.*.*.*.

SECRETO

CONCLUSIONES

I.- EXTERIOR

A.- NIVEL MUNDIAL

En Medio Oriente las iniciativas adoptadas por Israel se interpretan como acciones destinadas a generar reacciones que le posibiliten mayores márgenes de maniobra en la defensa de sus intereses en el área.

La concreción de los ejercicios militares conjuntos de Estados Unidos con distintos países de la región, aumenta su significación en virtud de potenciales reacomodamientos políticos en relación a la misma.

El anuncio de una nueva política en el aprovisionamiento de petróleo por parte de Irán se inscribe en el contexto de la crítica situación en ese país, cuya evolución permite preveer la posibilidad de una mayor captación en su favor por parte de la Unión Soviética.

En la URSS, la deficitaria producción agrícola, con sus consecuentes problemas alimenticios, ha de incidir en el planteamiento de la política exterior de este país.

En Polonia se prevee que han de postergarse los efectos de las medidas previstas oportunamente para normalizar en lo posible la actual situación.

B.- NIVEL CONTINENTAL

El resurgimiento de conflictos fronterizos en Centroamérica, sumados a la contínua actividad marxista en esa región, hacen preveer por parte de Estados Unidos la inminente adopción de medidas tendientes a evitar un mayor deterioro de la situación.

Los contactos que el gobierno de Estados Unidos viene manteniendo con distintos países del continente se interpretan dentro de una estrategia destinada a obtener consenso para lo anteriormente expresado.

3/3/83

B

SECRETO

12

C.- NIVEL REGIONAL

En Argentina, la falta de soluciones adecuadas por parte del equipo económico evidenciarían la ineficacia de la división en 5 áreas del Ministerio de Economía y hacen prever cambios fundamentales a corto plazo.

Las manifestaciones emitidas por los obispos argentinos, enjuiciando la actual situación socio-económica configura un elemento de particular significación.

En Brasil, el Presidente Figueiredo reasume sus funciones en momentos en que el Congreso deberá entrar en receso. Durante este período, el Presidente implantaría medidas para restructurar el Partido Oficialista con vistas a las elecciones de 1982. Paralelamente, de persistir la tendencia de dismimución de los índices inflacionarios, se puede concluir que el gobierno fortalecerá su posición política.

En Chile, una medida proteccionista adoptada a petición de empresarios, industriales y agrícolas perjudicará en primera instancia a Brasil, Argentina, Perú, Colombia y Uruguay.

D.- CONCLUSIONES GENERALES

En Medio Oriente, nuevos hechos corroboran que la propuesta de paz de Arabia Saudita adquiere mayor viabilidad que los acuerdos de Camp David.

La crisis alimenticia que se preve en la URSS ha de determinar que este país recurra a una diversificación de sus fuentes de abastecimientos.

En Centroamérica y el Caribe, la situación se ha agravado en virtud de nuevos elementos conflictivos previéndose por parte de Estados Unidos un reacomodamiento de su estrategia referida al área.

La situación socio-económica argentina plantea la inminencia de cambios fundamentales en la conducción del gobierno.

II - INTERIOR

A - CAMPO POLITICO

- Si bien se ha arribado a un acuerdo con los representantes políticos sobre los puntos generales del estatuto de los Partidos Políticos, el diálogo con las diferentes fracciones permite ir auscultando el alcance de las aspiraciones ocultas que aún conservan.-

- Los puntos coincidentes están centrados en aspectos no medulares de las propuestas constitucionales básicas -a ser incluídos o mantener mediante acto institucional y nueva constitución- y en lo referente a los elementos permanentes de la futura ley orgánica de las colectividades políticas.-

- Las divergencias estan representadas por algunas disposiciones transitorias y por algunos "vacíos existentes" según denuncia de los representantes partidarios. Sobre ésto último destacan la falta de referencia a la derogación de disposiciones que limitan el derecho de reunión, el de libertad de prensa, desproscripción de restantes figuras, etc..-

- Al tener que definir esos puntos de discrepancias, los políticos pretenden reimplantar viejos vicios electorales, que brindan protección a sus conveniencias partidarias, negando así la salida imaginada, tales como : presión de ciertos grupos colorados para apresurar las primeras elecciones internas, anunciadas para fines de 1982, para adelantarse al anunciado retorno de PACHECO, sin pensar en los plazos imprescindibles para su instrumentación

SECRETO

3/3/83

- planteamiento de ciertos grupos del Partido Nacional, que alegando la tradición de elec - ción partidaria por convención previa o elecciones con - juntas para autoridades partidarias y nacionales, ven en lo segundo un aspecto favorable al tener que incluir den tro del Partido el grupo "Por la Patria".-

- negativa a aceptar esquemas que a pesar de su latitud le alteran antiguos esquemas, plan- teando en contraposición, ampliar el abanico de listas de partamentales para diputados, a fin de acrecentar las po sibilidades personales a ese nivel.-

B - CAMPO ECONOMICO

- Continúa sin total solución el problema de la refi nanciación del agro, debido, según los productores, a la interpretación literal, por parte de los bancos, de la "Cartilla" elaborada como guía; a la necesidad de aumen tar el plazo para acogerse a la circular 1051 del B.C.U. (Fondo de Garantías) y a la ausencia del país del Minis- tro de Agricultura y Pesca que debe definir los puntos de discrepancia .-

La situación inestable de la plaza cambiaria Argenti na, provocando una demanda agregada de dólares, puede re- percutir en nuestro país trasladando dicha demanda y pre sionando a la suba dicha moneda.-

C - CAMPO SICOSOCIAL

- En el campo del trabajo se ha incrementado la activi dad sindical, aprobada la ley de asociaciones profesionales y ante la expectativa del nuevo cónclave, por parte de la

3/3/83
B

CGTU y CATUD fundamentalmente a través de planteamientos al gobierno de mejoras salariales, mantenimiento de los niveles de ocupación.-

- La conferencia Episcopal Uruguaya, coherente con la línea tradicional de la Iglesia, replantea la posibilidad de creación de una Universidad Católica en base al actual Instituto de Filosofía, Ciencias y Letras que funciona en nuestro país.-

D - CAMPO MILITAR

- Para el día 12 del corriente estaba previsto un acto en C. P. ALEGRE para el lanzamiento del libro "SECUESTRO EN EL CONO SUR", no realizándose el mismo por la no concurrencia de las personalidades invitadas (PEREZ ESQUIVEL, HELDER CAMARA, etc.). Sólo se hizo una pequeña reunión en la Sede del Movimiento de Justicia y Derechos Humanos el día 11, publicando la prensa local pequeños artículos y un reportaje a la madre de Lilian CELIBERTI que concurriera a los efectos a esa ciudad.- También fracasó el acto en la Asamblea Legislativa estadual, limitándose a algunas palabras alusivas de un Diputado por el tercer aniversario del secuestro.-

- Para el día 17 de los corrientes, en la Asamblea Legislativa en C.PORTO ALEGRE se continuará con el Simposio Nacional sobre formas de gobierno y sistemas electorales, habiendo sido invitado para hacer uso de la palabra en representación del F.A. uruguayo HUGO VILLAR, anteriormente han hablado entre otros WILSON FERREIRA ALDUNATE, CARLOS ANDRES PEREZ y MARIO SUAREZ.-

I 3/3 PROCESADO

- Se prevee una intensificación de la propaganda por la libertad de LIBER SEREGNI al aproximarse su 65 cumpleaños (13DIC).-

Se destaca la presencia de DAVID CAMEORA (M.L.N.) en un acto organizado en DINAMARCA, por la libertad de los presos políticos en el Uruguay.-

Se ha destacado inquietudes en ciertos sectores por la proscripción o no del P.D.C. como lema político (el mismo no está proscripto y se encuentra por tanto vigente).-

P.I. 31/3/83 (ESAD) (R)

SECRETO

D I S T R I B U C I O N

Ejemplar N° 1 - Señor Presidente de la República
Ejemplar N° 2 - Señor Comandante en Jefe del Ejército
Ejemplar N° 3 - Señor Comandante en Jefe de la Armada
Ejemplar N° 4 - Señor Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea
Ejemplar N° 5 - Señor Ministro del Interior
Ejemplar N° 6 - Señor Ministro de Defensa Nacional
Ejemplar N° 7 - Señor Ministro de Relaciones Exteriores
Ejemplar N° 8 - Señor Ministro de Economía y Finanzas
Ejemplar N° 9 - Señor Secretario de SE.PLA.CO.DI
Ejemplar N°10 - Señor Jefe de la Misión de las FF.AA. en los EE.UU.
Ejemplar N°11 - Señor Jefe del Estado Mayor del Ejército
Ejemplar N°12 - Señor Jefe del Estado Mayor Naval
Ejemplar N°13 - Señor Jefe del Estado Mayor de la Fuerza Aérea
Ejemplar N°14 - Señor Director del S.I.D.
Ejemplar N°15 - Señor Jefe del Estado Mayor Conjunto
Ejemplar N°16 al 25 - Para los SS.OO.Generales del Ejército
Ejemplar N°26 al 29 - Para los SS.OO.Contralmirantes de la Armada
Ejemplar N°30 al 31 - Para los SS.OO.Generales de la Fuerza Aérea
Ejemplar N°32 - Señor Director de E.SE.DE.NA
Ejemplar N°33 - Señor Director del I.M.E.S.
Ejemplar N°34 - Señor Jefe de la Casa Militar
Ejemplar N°35 - Señor Jefe de la Secretaría Permanente del COSENA
Ejemplar N°36 - Señor Jefe de E.C.EM.A.
Ejemplar N°37 - Señor Jefe de E - II
Ejemplar N°38 - Señor Jefe de N - 2
Ejemplar N°39 - Señor Jefe de A - 2
Ejemplar N°40 - Señor Director de la Escuela de Guerra Naval
Ejemplar N°41 - Señor Director de la Sec.del Ministerio del Int.
Ejemplar N°42 - Señor Secretario de la Presidencia de la República
Ejemplar N°43 - Señor Secretario de la CO.MAS.PO.
Ejemplar N°44 - Señor 1er. Sub-Director del S.I.D.
Ejemplar N°45 - Señor 2do. Sub-Director del S.I.D.
Ejemplar N°46 - Señor 3er. Sub-Director del S.I.D.

010/10

SECRETO

9612

1664

- Sol.Ant. Nº 1664/81 Sec/515
- P.I(A) Nº 404/81 C.B.I.I

Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

Nota No.
2725/81/D.

Montevideo, 17 de noviembre de 1981

Señor Director
del Servicio de
Información de Defensa
Gral. Germán De la Fuente

De su consideración:

De acuerdo con lo establecido por los Decretos Nos. 293/78 de 26 de mayo de 1978 y 503/81 de 2 de octubre de 1981, se solicita el aval pertinente sobre las personas siguientes:

GOMEZ SILVEIRA, Diego Manuel
ESTEVA IGLESIAS, María Selva
FERNANDEZ OLIVERA, Neri Roberto
JAUNSOLO ARDANZ, Carlos Marcelo
PUPPO SIRI, Francisco Hugo
BUSTAMANTE MORALES, Néstor Ulises

DPTO. I
PROC.
C

Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio - correspondientes a los datos personales brindados por los postulantes.-

Saluda a Vd. atentamente,

Por el Secretario de Estado y por su orden

Cnel.
DANIEL LEGNANI

JI/mg

JEFE DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Recibido el 9 NOV. 1981
Hora SE. PLA. COORDI
0515

JEFE DE COMANDANTES EN JEFE
SECRETARIA
Recibido el 10 NOV. 1981
Hora
Nº de Orden

00615

0014

Vence: 22 de Noviembre de 1981

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. DEL U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
Día Mes/Año

(Debe ser completado en cinco ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado).

Pegue aquí una foto reciente

I. INFORMACION

A. ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. Gómez | Silveira | Luis Manuel
   Apellido paterno | Apellido materno | Nombre (s)
2. 24/12/40 | Montevideo | Casado
   Fecha de nacimiento | Lugar | Estado Civil
3. Cédula de identidad: 376.639 de Montevideo C. Cívica 5M/1-15.966
4. Organismo (s) donde trabaja: Ministerio de Salud Pública
   Servicio de Asistencia Externa
5. Cargo que desempeña: Médico Pediatra
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).
   Doctor en Medicina
   Egresado de Bella Unión
7. Domicilio particular: Calle 25 de Mayo esq. 18 de Julio Bella Unión
8. Teléfono particular: 207 Oficina ____ Otros 98-58-72

DEP. I PROCESADO C

B. ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del curso o materia de la beca: Inducción Técnica. Técnico Hospitalaria en Administración Hospitalaria
2. Institución y lugar en que se desarrollará: Escuela Nacional de Salud Pública. Kennes Francia
3. País u organismo que ofrece la beca: Gob. de Francia
4. Fecha de comienzo de la beca: 4/1/82 Fecha de término: 30/11/82
5. Autoridad que patrocina la candidatura: Ministerio de Salud Pública

C02 0615

C. FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Es urgente la necesidad de contar con técnicos en [illegible] debido en octubre 1980 pasado el CNE, un Comité Intersectorial de Salud Pública Veterinaria.

D. BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: .....

   Institución y lugar en que se usó: .....

   Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

   Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

2. Materia: .....

   Institución y lugar en que se usó: .....

   Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

   Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

3. Materia: .....

   Institución y lugar en que se usó: .....

   Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

   Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

II. Declaración

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

DEP. I
PROCESADO

Mario Gomez

Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ..... Firma: .....

Fecha: .....

Nota de la División Cooperación Internacional: .....

.....

.....

.....

Imp. Nacional 1214 79

(1a.Parte) 21.11.81.

CONTESTA SOLICITUD DE INFORMES.

NOTA Nº2725/81/D, DE SE.I.LA.CO.DI.

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION.

SE INFORMA: Referente a antecedentes ideológicos con respecto a:

1) - SOLER SILVEIRA, Diego Manuel -
- SE APRUEBA -

2) - SELVA IGLESIAS, Maria Selva -
- SE APRUEBA -

3) - FERNANDEZ OLIVERA, Neri Roberto -
- SE APRUEBA -

4) - JAUNSOLO ARDANZ, Carlos Marcelo -
- SE APRUEBA -

5) - PUPPO SIRI, Francisco Hugo -
- SE APRUEBA -

6) - RODRIGUEZ MORALES, Nestor Ulises -
- SE APRUEBA -

DEP. I
PROCESADO

Con el Director del Servicio de Información de Defensa y p.s.c.

Juan A.Rodriguez Buratti.

ORIGINAL: SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SE.I.LA.CO. I.

COPIA: DEPTO. I - S.I.D.

004/4

015

Sol. Ant. Nº 1666/81 [illegible]

1666

[illegible] 13/11/81

N°2726/81/D

Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

Montevideo, 18 de noviembre de 1981

Señor Director
del Servicio de Información
de Defensa
Gral. Germán De la Fuente

URGENTE

De su consideración:

A fin de dar cumplimiento con lo establecido por el Decreto 503/81 de 2 de octubre de 1981, se solicita el aval pertinente sobre el postulantes siguiente:

MORENI BRANDARIZ, Silvio Augusto

Se adjunta ficha individual con destino a ese Servicio correspondiente a los datos personales brindados por el postulante.-

Saluda a usted atentamente,

Por el Secretario de Estado y por su orden

Cnel.

DANIEL LEGNANI

DPTO. I
PROC.
C

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
JL/sfb
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Recibido el 19 NOV. 1981
Pase a SE. PLACO N°
Nº de Orden 2516

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SECRETARIA
18 NOV. 1981
I
12614

001/2

EJERCITO ARGENTINO

NOTA Nº 2799/81/D DE LA SE.PIA.JC.DI.-

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION.-

SE INFORMA: referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

1 - MORELLI BRANDARIZ, Silvio Augusto

- SE ARRUEBA -

DEP. I
INTELIGENCIA

Por el Director del Servicio de Información y p.s.o.
Coronel
Juan A. Rodríguez Buratti

CC EN I - SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SE.PIA.JC.DI.

COPIA - DEP. I EJERCITO I - S.I.P.

002/2

1665

URGENTE

Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

Nota No.
2724/81/D.

Montevideo, 17 de noviembre de 1981

Señor Director
del Servicio de
Información de Defensa
Gral. Germán De la Fuente

De su consideración:

De acuerdo con lo establecido por el Decreto No. 503/81 de 2 de octubre de 1981, se solicita el aval pertinente sobre la persona siguiente:

FREIRE ARAUJO, Washington Ambrosio

DPTO. I
PROC.

Se adjunta ficha individual correspondiente a los datos personales brindados por el solicitante, agradeciendo de antemano se de trámite urgente al planteamiento, en vista del próximo vencimiento del plazo en que se realizará el evento al que asistirá el Sr. Contador del Ministerio de Educación y Cultura.-

Saluda a Vd. atentamente,

Por el Secretario de Estado y por su orden

Cnel.
DANIEL LEGNANI

JEFES EN JEFE
JL/mg
19 NOV. 1981
SE.R.D.C.O.D.
9617

18 NOV. 1981
I
2 DEIS

001/2

9617

[illegible] ANTECEDENTES.-

NOTA Nº2724/81/D DE LA SE.PLA.DC.DI.

SEÑOR SECRETARIO DE LA SUBSECRETARIA DE PLANIFICACION, COORDINACION Y DIFUSION.

DE INFORMA: Referente a antecedentes ideológicos con respecto a:

1 - FRIAS, Aníbal C, Washington Ambrosio

- SE APRUEBA -

DEP. I PROCESADO

Por el Director del Servicio de Información de Defensa y p.s.o.
Coronel
Juan A. Rodríguez Buratti

ORIGINAL - AL SEÑOR SECRETARIO DE LA SE.PLA.DC.DI.
COPIA - DEPARTAMENTO I - S.I.D.

-.19/11/981.-

=.PARTE Nº 323/981.-MFT.-jjm.=

PARTE DE NOVEDADES [illegible] DESDE LAS 06:00' [illegible]

HORAS [illegible] HOY Y LAS 06:00' [illegible]

1) [illegible]

INTERIOR
Conocimiento
26/10/981 4

Carlos Darío VIDAL VILLA, a disposición del Superior Tribunal Militar.-

INTERIOR
Conocimiento LA
14/11/981 1

Raúl GARCIA LAGOA, Jorge [illegible], Luis MEDINA BENTANCUR y Julio QUIROGA PERALTA, a disposición de la Just./Mil. de Instr. de 1º turno.-

INTERIOR
Conocimiento
LA

Silvio [illegible], Olga [illegible], Helvecio [illegible], Ramón [illegible], Fco. [illegible], Alberto CASAS, Alfrida [illegible], Hermano [illegible], Rómulo [illegible], Humberto [illegible], Esmeralda [illegible], Pedro [illegible], Jorge Celeste [illegible], Bernardo [illegible], Nelson [illegible], Juan [illegible], a disposición del Juzd Mil. de Instr. de 3º turno.-

INTERIOR
Conocimiento
LA 4

II)=ALTAS POR HOSPITALIZACION.=

Permanece internado en el H. Vilardebó la persona Tomás Tabaré [illegible], a disposición de la [illegible] de ésta.-

INTERIOR
Conocimiento 3

Permanece internado en el H. Vilardebó la persona Hugo Bernardo [illegible], a disposición de la [illegible] de ésta.-

III)=ASUNTOS NUEVOS.=

1.- [illegible] INSCRIPCION.-

P.I. 4-11-81 LA

En el día de ayer personal de ésta concurrió hasta la firma ARTEFACTORIA [illegible] sita en Habana 2933, la que gira en el ramo de [illegible] y monolíticos donde al efectuar un peritaje como consecuencias de un accidente de trabajo fatal, personal de la Dir. de Policía Técnica observó en una de las paredes de los galpones allí existentes una estrella de cinco puntas y la sigla M.L.N.-

Una vez en el lugar se entrevistó al Jefe de Personal Crio.(R) [illegible] RIVARA y uno de los directivos Sr. Luis Eduardo [illegible],C,C,40,C.I.Nº 874.952-7, dom. Andrés Fujol 1606, quienes fueron contestes en manifestar que ellos no habían advertido dicha inscripción hasta que fue descubierta por la Policía.-

Que la misma debe haber sido hecha unos tres o cuatro años atrás, antes que se formara una estiba de bolsas de granos de monolíticos que la tapaba y ha de haber quedado al desvubierto en el transcurso de los últimos 7 días. Preguntados si tenían alguna idea sobre el o los autores de la inscripción, manifestaron no poder aportar ningún dato aclaratorio. Que allí el personal rota en sus funciones y la mayoría de los mismos han estado en/ dicho galpón.-

P.I. 5-11-81 LA

2.- [illegible] SECUESTRO.-

Procedente de INTERPOL registra entrada en ésta a la hora 11:00' enrique Daniel Andrés MARTINEZ SANCHEZ (C/A),o,s,24,estudiante, C.I.Nº 1521./620, dom. Canelones 2047, con el siguiente material incautado: un sobre color amarillo dirigido al Sr. Romero MACEDO, Avda. Velázquez 3372/314, Pque. Posadas- Ciudad, en cuyo interior se encontraba la transcripción de la conferencia de Wilson FERREIRA ALDUNATE en el II Simposio Nal. sobre [illegible] de Gobierno y Sistemas Electorales, llevada a cabo en Río Grande do Sul del 9 al 19 de setiembre de 1981, dicha transcripción fue realizada por la coordinadora de la Juventud del part. Nal.-

Un sobre amarillo dirigido a los miembros de la comisión de análisis / doctrinarios y de la Mesa Ejecutiva Provisoria de la juventud del Part. Nal. conteniendo consideraciones críticas que le merecen al consultante el estatuto de la juventud del Psrt. Nal.-

Nómina de firmantes en adhesión al 10º aniversario de la constitución electoral de Wilson FERREIRA ALDUNATE, la que le sería enviado.-

Se le efectuó una inspección en su domicilio donde se le incautó el / material que viene siendo analizado.-

Interrogado el causante, manifiesta que el sobre folleto le [illegible] en la puerta de su casa junto a un formulario en blanco para [illegible] para luego enviar a.../// 001/2

///...
Cont. del P. de N. Nº 323/981.-

-Wilson FERREIRA ALDUNATE, hecho el objetivo del formulario, se dispuso a recabar firmas, considerando que era un acto lícito, cosa que realizó en / una reunión en la casa de los Limas.-

Preguntado sobre los motivos por los que escribió una carta dirigida a la Mesa Ejecutiva del Part. Nal., manifiesta que lo hizo para efectuar consideraciones críticas al estatuto de la Juventud del Part. Nal., aprobado el día 27 de octubre del cte. año. Además manifiesta que hace las anteriores manifestaciones por cuanto entiende que la Coordinadora de la Juventud del Part. Nal. es un organismo político legal. Si en el momento de firmar el formulario alguna de las personas que lo hicieron se interesaron del origen y destino del mismo, responde que no se le preguntó donde/ lo había obtenido, pero si se interesaron si el destinatario era W. FERREIRA , que no ha visto otros formularios, pero es evidente que hay un numero que no puede precisar circulando.-

3.- PASAJEROS ARRIBO.-

DPTO. I PROC.

Hora 12:00' salida vuelo 225 de Aero. dest. Bs.As.-
BURGUEÑO Domingo, urug., nac. 9/12/25, pas.dip. 5218.-
SILVA de BURGUEÑO Alba, urug., nac. 6/3/35, pas.dip. 5333.-
GREGORIC Carlos, arg., nac. 24/8/50, pas.dip. 1/78.-
ANGULO Jesús, peruano, nac. 11/8/34, pas.dip. 4549.-
Hora 14:30' entrada vuelo 941 de Cruzeiro proc. de Bs.As.-
Sr. Insp.Mayor Dob Pablo [illegible].-
Hora 15:14' entrada vuelo 940 de Cruzeiro proc. de Río.-
ROSBACH Helmuz, alemán, nac. 26/3/20, pas.dip. 22265.-
GUCKES Siegfried, alemán, nac. 22/12/26, pas.dip. 9346.-
GRUNDEL Mathias, alemán, nac. 5/2/38, pas.dip. 79506.-(digo serv.)
GRAIN Eva, alemán, nac. 26/12/29, pas.dip.serv. 89058.-
SCHUST Traute, alemán, nac. 7/11/53, pas.dip. 84225.-
Hora 15:30' salida vuelo 941 de Cruzeiro dest. Río y Roma.-
VaDOVATTA Ricardo, urug., nac. 24/5/46, pas.dip. 4358.-
FOUHE Francis, sudafricano, nac. 18/2/31, pas.dip. 192.-
Hora 10:30' salida vuelo 153 de Pluna dest. Bs.As.-
MARTIN Gumersinda, nac. chilena, nac. 22/12/20, pas.dip. 2798/78.-
BARROS Eduardo, chileno, nac. 8/11/21, pas.dip. 2797/78.-
Hora 17:00' entrada vuelo 244 de AIA. proc. de Bs.As.-
ROMERO Miguel, parag., nac. 29/9/24, pas.dip. 0934, Sr. Emb. del Paraguay.-
MARTIN Viaene, belga, nac. 8/2/57, pas.dip. Común 382830.-
Hora 18:00' salida vuelo particular dest. Santiago.-
Sr. Pte. del Comité Olímpico Internacional Juan A. SAMARANCH, esp., nac. 17/7/20, pas.dip. 3143.-
Hora 18:30' entrada vuelo 125 de Lan Chile, proc. de Bs.As.-
TIRADO Mercedes, dominicana, nac. 22/6/22, pas.dip. 10699.-
REYNOSO Ramsay, dominicano, nac. 23/5/45, pas.dip. 1100.-
[illegible]ILIA, panameña, nac. 6/6/51, pas.dip. 314.-
CASTRO Julma, panameña, nac. 8/7/55, pas.dip. 277.-
TERRA Noelia, urug., nac. 4/3/24, pas.dip. 3334.-
GOMES Fatima, de Costa de Marfil, nac. 17/8/45, pas.dip. 510.-
Hora 19:00' salida vuelo 124 de Lan Chile dest. Santiago.-
KOUST ACIS Mary, griega, nac. 15/3/20, pas.dip. 820 .-
Hora 21:45' entrada vuelo 160 de Pluna dest. digo proc. de Bs.As.-
KRUPP Edme, boliviana, nac. 22/3/49, pas.dip. 501/80.-
RUIZ Rolando, " , nac. 8/10/46, pas.dip. 500/80.-
CHAVEZ Miriam, " , nac. 5/4/33, pas.dip. 279/31.-

EL SUB-DIRECTOR DE INFORMACIONES E INTELIGENCIA

[illegible] GRAL:

[illegible] 19 NOV. 1981
Pasa a Sec. Interior-Distrib.
No. de Orden 3829

MARIO [illegible] CORONEL.-

002/2

J.C.S. NOVEDADES DE GRABACION

S.I.D. EMISORA:.....RADIO.MOSCU.....

SECTOR GRABACIONES FECHA:.....182030NOV81.....

MONTEVIDEO FRECUENCIA:..11.630.....

INTERIOR
Conocimiento

OPERADOR:....Sdo.1a..E..Sosa.....

OPER.DACT.:..Sdo.1a..A..Cor.....

HABLA EL PERIODISTA URUGUAYO,RICARDO SAXLUND:

Los últimos tiempos, éstos meses, se han agravado al máximo las amenazas del imperialismo contra Cuba, también contra Nicaragua, más la participación tendiendo a convertirse en abierta ingerencia militar en El Salvador, al lado de la Junta responsable de [illegible]tratos genocidas. Han tomado, en especial contra Cuba, el más descarado carácter hasta convertirse éstas amenazas, en forma de guerra sicológica y descabellado o loco juego de mentir y mentir, a calumniar y calumniar, para justificar la amenaza, el despliegue de fuerza las medidas de bloqueo, las prohibiciones a comerciar con Cuba, etc.

Los hechos en las declaraciones de ..... de Washington, más las revelaciones y documentos de prensa, en particular, de EE.UU., son en general conocidos. Menos se conocen en países como Uruguay, donde el monopolio imperialista de las informaciones, se permite todos los abusos, la reacción que en el mundo se ha producido, rodeando a Cuba de expresiones de solidaridad y condenando los propósitos y la política del imperialismo. Las manifestaciones y las declaraciones de apoyo a Cuba y sú independencia, abarcan corrientes y pensamientos muy diferentes e incluyen gobiernos, también de América Latina , que rechazan firmementes todo tipo de intervención contra Cuba. El imperialismo de EE.UU.,ha quedado desnudo al descubrirse y revelarse ampliamente sus designios de agresión. Las mentirosas y pretendidas acusaciones a Cuba, en particular hechas por el Secretario de Estado, Haig, han resultado un auténtico boomerang, al ser emplazado el acusador, por Fidel Castro, y ponerse en evidencia el carácter mentiroso de sus declaraciones. La vieja..... de belicistas e imperialistas, de fabricar hechos para provocar guerras y conflictos, está condenada al fracaso, por qué se la denunció y enfrentó con energía, con firmeza, con la verdad y con la acción de masas de pueblos y gobiernos. Los uruguayos están junto a Cuba y su pueblo, es parte de la propia lucha por la soberanía nacional. Es cierto, no todos en Urùguay reaccionan igual, hay quienes se ponen del lado del imperialismo, po ejemplo, el diario El País, el de las ideas más reaccionarias, adulador y

---

Vo.Bo. Por el Jefe del Dpto.II (EX)
Cap.(Av.) Walter Gómez

INTERIOR
Conocimiento

19 NOV. 1981
Pase a Sec. Inform.
No. de Orden 9630

endiosador de Mister Haig, como paradigma de la política del llamado Mundo Occidental. Los monopolios de guerra y sus cómplices, como éstos de El País de Montevideo, apoyan actos provocativos o agresiones, como las actuales contra Cuba, ataques que apuntan a toda América Latina.

Vo.Bo. Por el Jefe del Dpto.II (Exterior)
Cap.(Av.) Walter Gómez.

EXTERIOR
Conocimiento

1/2

Administración de las Obras Sanitarias del Estado

Montevideo, 11 de noviembre del 1981.-

Sr. 1er. Sub-Director del Servicio de Información de Defensa.-
Cnel. (Av) José R. Hegui

OF. Nº 896/81

CM/trq.-

36-197-1

Acusamos recibo de su Oficio Nº. 510/D-I/81 por el cual se comunica a este Directorio / / que se ha dispuesto otorgar una Constancia "C" de Habilitación para Cargos Públicos, al Sr. Wilson Antonio Irrazábal Barrios.-

Al respecto se señala que ante una comunicación similar recibida del Delegado de ese Servicio, (Oficio Nº 1691-56/81 de Florida) se adoptó, con / fecha 29/X/81, la Resolución Nº 3897/81, cuya copia se acompaña y que fuera comunicada por Oficio Nº 874/81 del 30/X/81, al Sr. Delegado de Florida, Cnel. Demetrio R. López.-

DEP. I PROCESADO (WW)

Saludamos atte.-

Ramón Marquisio
Secretario General

Ingº Alfredo de Santiago Francia
Vice - Presidente

JEMP. 22542.

001/3

19 NOV. 1981
SE RECIBIÓ
96

SECRETARIA GENERAL

Serie B Nº 630542

ANTECEDE Nº	Incpta Ofic. 896/81			
Serie				

Montevideo, 29 de octubre de 1981.- 3897/81

---VISTO:el Certificado "C" por el cual se denegó la solicitud-de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, al funcionario Sr. Wilman Antonio Irrazábal Barrios Nº 3430.----------

---CONSIDERANDO: las nuevas normas impartidas en relación con el trámite de estos certificados.----------

----------EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO;----------

----------R E S U E L V E----------

---1º) DISPONER que a través del Departamento de Administración de Personal se proceda a la notificación del precitado funcionario, en un plazo de setenta y dos horas comunicándole que podrá presentar recurso en relación con el Certificado otorgado, dentro de los plazos estipulados o documento probatorio, ante los/ las autoridades competentes.----------

---2º) DISPONER además que el citado Departamento, realice la / la anotación de la presente Resolución en el Registro Especial / que se dispusiera a partir de la R/D Nº 2887/80, así como de los recursos y resultancias a que dé lugar.----------

---3º)ESTABLECER que deberá informarse, el vencimiento de los // plazos sobre la presentación o no de recursos y en caso de haber se planteado, sobre el trámite seguido por los mismos.----------

---4º) REMITIR Oficio al S.I.D., acusando recibo de la Constancia, comunicándole la presente Resolución y adjuntándole en devolución la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos categoría "A" Nº 2092.----------

DPTO. I FOJ.

---5º) COMUNIQUESE a la Oficina Jurídica como antecedente de su

3897/

SIGUE Nº
Serie

turos actos y pase al Departamento de Administración de Personal a los efectos dispuestos.----------

---POR EL DIRECTORIO:

Ingº Alfredo de Santiago Francia
Vice - Presidente

Ramón Marquisio
Secretario General

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

SECRETARIA DE PLANEAMIENTO COORDINACION Y DIFUSION

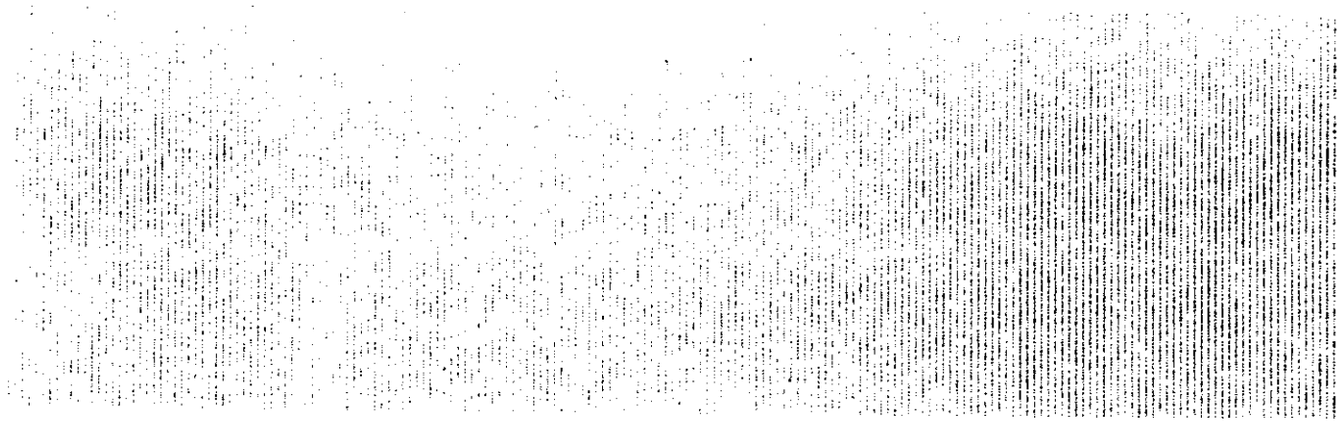

CONCLAVE GUBERNAMENTAL

ANALISIS DE LA SITUACION ACTUAL

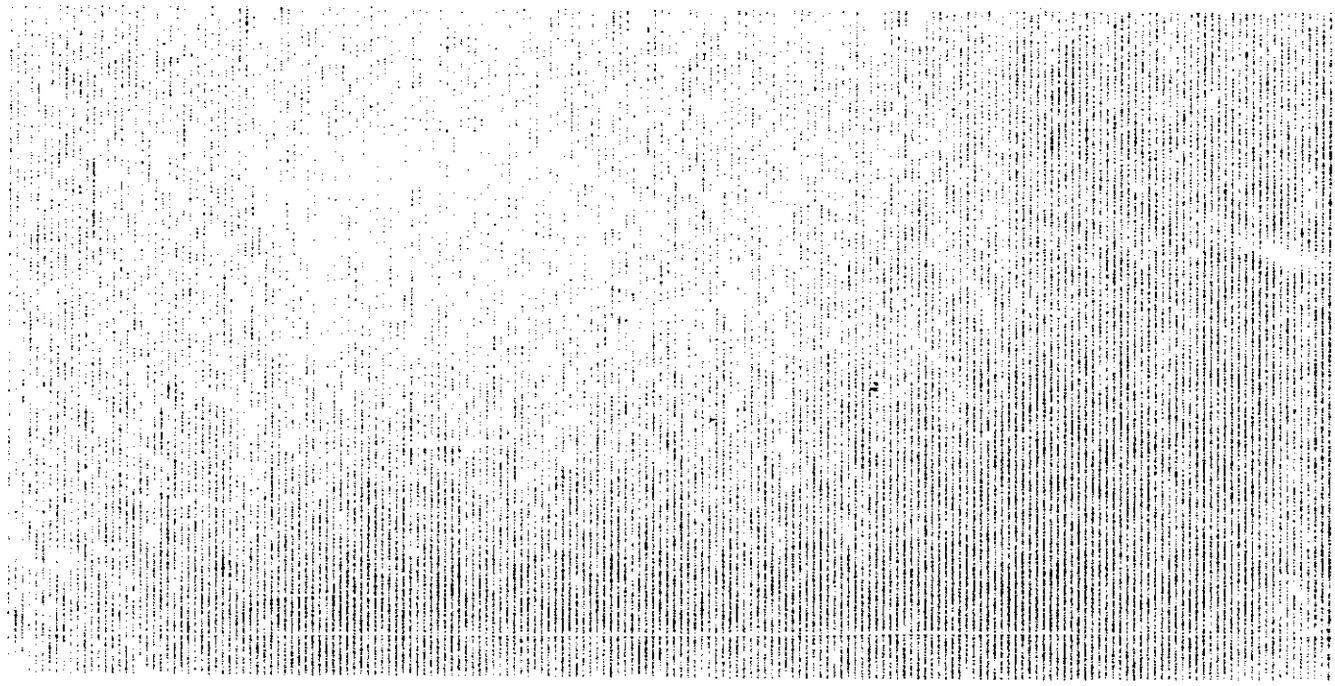

PIRIAPOLIS — 19 al 23 de Noviembre de 1981

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

19 NOV. 1981
INTERIOR
Conocimiento
9633
001/137
9633

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SEPLACODI
19/Nov/81

I.- ECONOMIA Y FINANZAS

A. POLITICA GLOBAL

1. Políticas

De acuerdo con la decisión adoptada en el Cónclave de Solís de noviembre-diciembre de 1977:

"Las políticas globales y sectoriales se orientarán "a la creación del marco institucional que incentive "la eficiencia y la inversión, desestimulando las ac- "tividades ineficientes o improductivas y procurando "su reconversión.

"Se intenta, asimismo, impulsar el ahorro y el ingreso "de capitales como fuente de recursos y la acumulación "productiva.

"A estos efectos se considerarán las medidas a adoptar "respecto a las Finanzas Públicas, la Política Comer- "cial, la Política de Balanza de Pagos, la Política "Monetaria y los Precios e Ingresos".

2. Evolución

Tal cual se observa en el Cuadro N°1, el Producto Bruto Interno (PBI) ha crecido 20.6% en los últimos tres años. Este ritmo de crecimiento no había sido experimentado por la economía uruguaya desde la década del 40. El sector manufacturero - que creció a una tasa record en 1979 - la construcción y el comercio, son los que explican en gran parte el comportamiento anotado del PBI.

INTERIOR
Conocimiento

En el mismo Cuadro N°1, se puede apreciar también la recuperación notoria del consumo total, el cual ha alcanzado en 1980, el nivel real absoluto más alto de la historia.

La Inversión Bruta Interna - la variable motriz de la economía - ha alcanzado también altos niveles y se ha debido acudir - dada la insuficiencia de ahorro local - al ahorro del exterior para su parcial financiamiento. La inversión productiva se ha desarrollado en un marco de creciente importancia del empresario privado y se caracteriza además por haber ocurrido en un marco de progresiva exposición de las actividades locales a la competencia exterior.

El aumento de la inversión en los sectores productivos frente a la apertura comercial y financiera responde, de algún modo, a la convicción de que con los recursos productivos nacionales asignados de manera adecuada, se pueden desarrollar en el Uruguay actividades productivas internacionalmente competitivas. El progresivo retiro del paternalismo estatal ha permitido el crecimiento de actividades eficientes y provocado simultáneamente, el afán de reconversión de otras actividades que se han desarrollado en el país durante décadas, en base a un alto costo social y a transferencias de ingresos - de consumidores y productores eficientes a productores ineficientes - de acuerdo con estándares internacionales.

Luego del esfuerzo de capitalización de la economía del trienio 1975-77, en el cual hubo una postergación del consumo nacional - especialmente privado - han coexistido en el trienio siguiente - 1978-80 - un esfuerzo de inversión similar y un buen ritmo de fortalecimiento del consumo interno.

Al finalizar 1980 se ha podido apreciar ya - y tal cual era previsible en una economía con altas tasas de crecimiento durante algunos años consecutivos - la aparición de mecanismos automáticos de distribución del ingreso. El crecimiento económico provocó importantes mejoras de la ocupación; posteriormente, hizo posible el aumento de los ingresos de la población asalariada y - en 1980 - de la posición relativa de los ingresos salariales en el ingreso nacional.

En conjunto, el gasto de la economía uruguaya - consumo más inversión - ha crecido a tasas significativamente altas. Se muestra a continuación el crecimiento anual de la demanda interna - o gasto interno - desde 1972:

1972	- 4.3	1975	2.4	1978	7.1
1973	4.5	1976	- 0.2	1979	12.7
1974	- 0.6	1977	2.6	1980	4.0

INTERIOR
Cr[illegible]to

5. Situación Actual y Perspectivas

El contexto mundial y regional recesivo y el elevado nivel real de la tasa de interés en el mercado de capitales, han creado condiciones externas desfavorables desde fines de 1980.

En particular, la evolución de la economía argentina y la contracción experimentada en ese mercado han tenido una influencia más allá de la reducción de la demanda por bienes provenientes de Uruguay (1), provocando descreimiento en algunos sectores sobre la continuidad de la política económica en nuestro país.

Estas condicionantes inhiben el dinamismo de la economía uruguaya, lo que se refleja en un deterioro del nivel de actividad interna especialmente perceptible a través de indicadores indirectos como la caída en la importación de insumos con destino industrial o agropecuario y en el aumento de la tasa de desempleo durante el segundo y tercer trimestre de 1981 (2).

Al contexto externo desfavorable es necesario agregar dos aspectos de origen interno para ubicar la situación actual de nuestra economía. El primer aspecto se refiere a la evolución de los costos internos medidos en una canasta de moneda de países que comercian con Uruguay, respecto a la de los precios internacionales y al nivel de las tasas de interés en el mercado financiero doméstico. El segundo se resume en la credibilidad de los agentes económicos sobre la continuidad de la política desarrollada en los últimos años.

INTERIOR
Conocimiento

(1) Si bien las exportaciones uruguayas a Argentina han aumentado en 1981 respecto al año anterior, la de-
raíces localizados en Uruguay y el
ntraído. El efecto neto de estas
lucción del gasto en Uruguay.

portante destacar que la tasa de
bre (7%) es inferior al promedio
variable.

Desde mediados del año 1980, el nivel de precios internos ha crecido por encima de los precios internacionales y el tipo de cambio respecto a la canasta de monedas de países que comercian con el Uruguay.

La trayectoria de los precios internos durante 1979 y primer semestre de 1980 acompañó la suba de precios mundiales medidos en dólares, debida a la caída de esa moneda respecto a las europeas. Ello fue favorecido en el Uruguay por:

- La escasa apertura de la economía uruguaya al comercio internacional;
- Las expectativas de inflación del público; y
- La expansión de la demanda agregada como resultado del comportamiento de los consumidores e inversores argentinos durante el período.

La recuperación del dólar respecto a las monedas europeas implicó una disminución de los precios de esos países medidos en aquella moneda. Los precios en el Uruguay no acompañaron la baja, limitándose a disminuir su ritmo de crecimiento.

INTERIOR

Esta situación ha sido identificada por algunos grupos de presión como una sobrevaluación del peso uruguayo. Dicha interpretación es equivocada apenas se compara la base monetaria con el nivel de las reservas internacionales en poder del Banco Central del Uruguay (1).

---

(1) No tiene sentido afirmar que el tipo de cambio prevaleciente actualmente es arbitrario por dos razones. En primer lugar, porque una cotización es, por definición, arbitraria en un régimen de tipo de cambio fijo, en tanto se trata de un precio administrado. La discusión debería centrarse entonces sobre la conveniencia de este régimen cambiario respecto a otro alternativo de flotación.
Si se define el tipo de cambio fijo como el mejor régimen en las condiciones actuales, se puede discutir si la Autoridad Monetaria, dadas las condiciones de expansión de crédito a que se ve exigida, puede mantener una cotización o no. Si el comercio de divisas está autorizado para cualquier agente económico, residente o no residente y no existe escasez, la respuesta es que el tipo de cambio actual es perfectamente sostenible para la Autoridad Monetaria.

La coyuntura actual está caracterizada por un desequilibrio entre el precio de los bienes importables y exportables y el de aquéllos que se producen y consumen de modo exclusivo en el mercado interno. Ello se refleja en el nivel de los costos internos medidos en dólares respecto al de los precios que enfrenta Uruguay en el mercado internacional

El restablecimiento de la dinámica en la economía uruguaya requiere una caída de los costos internos en dólares. Un aumento de la tasa de devaluación o una devaluación de un salto tendrían este efecto de modo instantáneo, sin embargo, dicha situación no podría ser preservada apenas los agentes económicos ajustaran sus precios a la nueva paridad; en segundo lugar, dicha medida provocaría una pérdida total de confianza que se reflejaría en un aumento inmediato de la tasa de interés y una recesión más profunda de la economía. Este curso de acción fue seguido en Argentina siendo sus consecuencias perceptibles a poco de implantado el mismo.

El curso de acción alternativo requiere una caída en los precios internos de tipo instantáneo o una tasa de inflación en dólares en el mercado interno menor que la internacional. Este fenómeno requiere tiempo para que los agentes económicos perciban que la baja de sus precios corresponde a un fenómeno de carácter general y acepten la misma. En tanto ello no se produce, la economía entra en un proceso recesivo.

INTERIOR
Conocimiento

La caída de los precios internos o la reducción en la tasa de inflación en dólares en el mercado interno se enfrenta además con factores de rigidez originados en políticas de reajuste de precio automáticas.

En particular la política de mantener el salario real en las circunstancias actuales equivale a una de aumento del salario medido en dólares más allá de lo explicado por la inflación internacional o por incremento de productividad. Ello es consecuencia del hecho que el índice de precios del consumidor incorpora la trayectoria de precios de bienes que no son objeto de comercio internacional que evolucionan en permanente alza respecto a aquéllos que si lo son. Esta circunstancia aumenta la tendencia recesiva de la economía.

9633

Una recesión es una caída del nivel de actividad respecto a su tendencia histórica. Es un mecanismo que propicia la corrección de expectativas de precio y demanda, pero opera a través de un incremento en la desocupación y un elevado costo social. Cuanto mayor sea la inflexibilidad de los precios internos a la baja, más alta será la desocupación necesaria para devolver a la economía a su dinámica normal.

La lenta reacción de precios y costos internos a la baja se traduce en un deterioro del nivel de actividad en distintos sectores. Ello contribuye a que los agentes económicos comiencen a percibir el riesgo de esta situación y a que ello se refleje en una prima implícita en la tasa de interés vigente en el mercado.

La tasa de interés por colocaciones refleja en parte la falta de competencia en el mercado financiero, pero también el riesgo implícito en prestar fondos a agentes que enfrentan serias dificultades para mantener su nivel de actividad.

El elevado nivel de la tasa de interés favorece a su vez la caída del nivel de actividad y erosiona el patrimonio de las empresas que deben pagar caro su financiamiento en un contexto de precios a un ritmo de alza moderado o en descenso.

INTERIOR
Conocimiento

El segundo factor interno para caracterizar la coyuntura está dado por el descreimiento de los agentes económico en la continuidad de la política económica desarrollada en los últimos años.

Toda economía funciona en el marco de las reglas de juego determinadas por sus autoridades. Si bien éstas han sido manifiestas y reafirmadas de modo expreso en varias oportunidades, los agentes económicos perciben que ellas están en constante proceso de revisión y asumen un número significativo de excepciones.

Esta imagen contribuye a una agravación de la actual recesión. El aumento registrado en la tasa de desocupación durante el tercer trimestre del año es una manifestación de ello.

La falta de credibilidad en el mantenimiento de la política cambiaria posterga el pago de deudas contraídas en pesos y contribuye a comprometer la situación patrimonial de aquellas empresas y particulares que deben cumplir con un elevado servicio para mantener esos pasivos.

En segundo lugar, al postergar la liquidación de deudas se contribuye a mantener artificialmente elevado el precio de los activos, especialmente bienes raíces.

En tercer lugar, induce a presionar sobre las reservas internacionales del Banco Central y a una caída de la Base Monetaria y de allí a un aumento de la tasa de interés que en sí mismo es un factor de tipo recesivo.

El carácter delicado de la situación actual radica más en el descreimiento de los agentes económicos en la continuidad de una política que en factores estrictamente económicos. Las causas económicas internas de la recesión pueden ser aliviadas mediante políticas que propendan a una disminución de los costos internos en dólares que de ser implementadas devolverían a la economía su dinamismo en el transcurso de 1983. Ello realza la importancia de que se transmitan señales claras sobre la determinación del curso de acción a mantener.

INTERIOR
Conocimiento

CUADRO N° 1 : TASAS DE CRECIMIENTO DEL PRODUCTO BRUTO INTERNO (P.B.I.) DEL SECTOR AGROPECUARIO Y DEL SECTOR MANUFACTURERO, DEL CONSUMO TOTAL Y DE LA INVERSION - AÑOS 1971-1981.-

AÑOS	PBI	AGROPECUARIO	MANUFACTURERA	CONSTRUCCION	COMERCIO	CONSUMO TOTAL	INVERSION BRUTA INTERNA
1971	-1.0	-1.2	- 1.8	6.0	-4.4	-0.2	11.5
1972	-3.5	-10.1	- 0.4	1.4	-5.5	-2.2	18.3
1973	3.3	4.1	- 0.3	-19.1	---	5.9	15.9
1974	3.4	0.5	3.7	10.7	4.7	-0.2	6.9
1975	4.8	2.9	6.7	56.1	2.9	-1.0	40.0
1976	4.2	-2.2	4.0	12.3	9.5	-3.8	27.9
1977	1.8	1.3	0.1	1.1	1.3	0.6	0.2
1978	6.2	-6.4	0.1	27.8	7.0	0.2	10.7
1979	8.7	2.8	10.1	19.9	14.0	9.7	20.4
1980	4.5	10.8	2.6	9.2	3.7	2.2	5.2
1981(*)	2.6	-2.6	3.7	3.0	1.3	s/i	s/i
1977-1981	20.6	+6.6	19.8	67.3	26.4	19.0	53.5

(*) Primer semestre 1981 en relación igual período 1980

FUENTE: Banco Central del Uruguay

INTERIOR
Conocimiento

B. FINANZAS PUBLICAS

1. Políticas

En materia de finanzas públicas los objetivos establecidos en 1977 fueron: la reducción del gasto público corriente en términos reales; el ajuste del régimen impositivo, haciéndolo más neutro en cuanto a la asignación de recursos y que no discriminara en contra de la competitividad de la producción local; el establecimiento de un Plan de Inversiones Públicas en función de las necesidades nacionales, con las restricciones que impusieran los recursos disponibles y el facilitamiento del desarrollo del mercado de capitales.

INTERIOR
Conocimiento

2. Evolución y Situación Actual

Ante estos objetivos - que se traducen en definitiva en la aspiración de una mejor asignación de los recursos productivos y de la nivelación de las cuentas del Gobierno - se tomaron en el período una serie de medidas que pretendieron la rápida consecución de aquéllos.

En noviembre de 1979 la reforma tributaria consolida al Impuesto al Valor Agregado (IVA) como el eje de la recaudación fiscal. Al tiempo que se suprimen una serie de impuestos de baja recaudación y alto costo de administración y que se disminuyen otros de base imponible inconveniente - aportes patronales a la seguridad social - se generaliza el IVA, disminuyéndose la dispersión media de las tasas por productos.

Respecto al Impuesto a la Renta de la Industria y el Comercio (IRIC), se dispuso que grave las utilidades ajustadas por las pérdidas y ganancias de activos y pasivos provocados por la inflación. De esta forma, se elimina el gravamen de utilidades nominales ficticias, se toma en cuenta las utilidades reales y se elimina una de las fuentes de distorsión del mercado financiero. Se dispuso un período de transición de tres años, que culmina en el año 1982, para la incorporación gradual del ajuste por inflación, por lo que aún en 1980 y 1981 quedó en vigencia una de las razones que explican la diferencia entre tasas pasivas y activas bancarias.

De acuerdo con el objetivo de alcanzar la neutralidad impositiva de los activos financieros alternativos, se dispuso la derogación de la exoneración del IRIC de los intereses de Bonos del Tesoro, de Obligaciones Hipotecarias y de su reajuste (coherente con la disminución de utilidades por pérdida por inflación autorizada por el ajuste del balance); con lo que también desaparece otra fuente de discrepancia entre las tasas pasivas y activas de interés. En cambio, se ha mantenido la exoneración de estos activos respecto al Impuesto al Patrimonio.

La Reforma Tributaria modifica también las características de algunos impuestos internos - tributos indirectos distintos del IVA - y sustituye al IMPROME por el IMAGRO.

A partir de 1978 se fijaron los límites anuales de inversión pública y se asignaron los recursos presupuestarios en función de las prioridades señaladas por el Poder Ejecutivo.

En el Cuadro N°2 se observa el mejoramiento paulatino del resultado fiscal transformado en superavitario en 1979 y 1980. Este resultado se ha basado fundamentalmente en el incremento de recaudación por la mayor racionalidad administrativa, el buen rendimiento del IVA - representa casi 40% de la recaudación total en 1980 - y en el crecimiento de la recaudación por impuestos sobre el comercio exterior - Ver además Cuadro N°3.

INTERIOR
Conocimiento

Es posible asimismo observar, un nivel de gasto público que crece, pero que aún no ha alcanzado en términos reales al del año electoral - 1971 - y cuya composición registra una participación relativa - más importante que antes de 1974 - de las inversiones públicas - Ver además Cuadro N°4.

No obstante, en relación con el Producto Bruto Interno (PBI) el gasto público decrece hasta 1979 y tiene un leve repunte en 1980. Dicha relación se presenta a continuación:

CUADRO N°2 : RESULTADO FINANCIERO DE LA GESTION DEL GOBIERNO CENTRAL 1971 - 1980 (Millones de N$ de 1971)

	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1981* En millones de N$ corrientes.
Ingresos	103.1	94.9	106.5	95.5	88.2	102.2	110.3	113.0	131.2	142.5	113.9	15.470
Egresos	143.9	111.3	114.6	128.2	120.7	120.7	119.4	123.4	129.3	141.7	114,2	15.512
Resultado (-) Déficit (+) Superávit	-40.8	-16.4	-8.1	-32.7	-32.5	-18.5	-9.1	-10.4	+ 1.9	+ 0.8	- 0,3	-42
Resultado en relación al PBI (%).	5.8	2.4	1.0	4.5	4.5	2.4	1.2	1.3	0.2	0.09	s/i	s/i

*Primeros nueve meses de 1981

FUENTE : BANCO CENTRAL DEL URUGUAY. El deflactor empleado es el Índice de Precios del Consumo.

I... BIBLIOTECA
Conocimiento

21 12
96 93

CUADRO N°3 . RECAUDACION DE LOS PRINCIPALES IMPUESTOS (En millones de N$ de Mayo de 1973)

	1977		1978		1979		1980	
	Importe	%	Importe	%	Importe	%	Importe	%
1. TOTAL GENERAL	294	100	299	100	342	100	384	100
2. INTERNOS	247	84	257	86	269	79	307	80
I. V. A.	110	37	116	39	125	37	158	41
Combustibles	47	16	44	15	44	13	46	12
Tabaco	22	8	23	8	21	6	26	7
IRIC	22	8	30	10	35	10	49	13
IMAGRO	12	4	10	3	8	2	14	4
Patrimonio	19	6	16	5	13	4	20	5
Resto (i	15	5	18	6	23	7	-6(i)	-2
3. COMERCIO EXTERIOR	47	16	42	14	73	21	77	20

(i) Otros impuestos menos documentos recibidos.

-FUENTE: BANCO CENTRAL DEL URUGUAY- Indicadores de Actividad Económica Financiera.

Marzo- 1981.-

INTERIOR
Conocimiento

CUADRO N°4 : PRINCIPALES EGRESOS DEL GOBIERNO CENTRAL (En Miles de N$ de Marzo de 1973)

	1977		1978		1979		1980	
	Importe	%	Importe	%	Importe	%	Importe	%
1. TOTAL DE EGRESOS	349	100	361	100	378	100	415	100
2. RETRIBUCIONES PERSONALES	155	45	148	41	150	40	167	40
3. PREVISION SOCIAL	46	13	50	14	51	13	97	24
4. GASTOS NO PERSONALES	50	14	58	16	64	17	69	17
5. TRANSFERENCIAS	29	8	26	7	48	13	22	5
6. INTS. DEUDA PUBLICA	22	6	20	6	16	4	9	2
7. INVERSIONES	47	14	58	16	48	13	51	12

FUENTE: BANCO CENTRAL DEL URUGUAY. -Act. Ec. Fin. -Marzo 1981.

INTERIOR
Conocimiento

9633

1971	21%	1976	16%
1972	16%	1977	16%
1973	14%	1978	15%
1974	18%	1979	14%
1975	17%	1980	15% (*)

Si bien el resultado del presupuesto hasta 1980 es positivo, el nivel del gasto público continúa siendo relativamente alto, lo que constituye una alta presión fiscal sobre la economía. El financiamiento del gasto exite recursos que, aportados por el sector privado, se restan de los empleados por el citado sector en la actividad económica.

En 1980, el crecimiento del gasto público en términos reales que, según el Cuadro N°2 es de 9.6%, es en realidad aparente, ya que el mismo incluye en ese año, transferencias a la Dirección General de la Seguridad Social por el cambio parcial de financiamiento de la seguridad social por el IVA. Anteriormente, ese gasto no existía como tampoco su contrapartida en materia de recaudación. Ambas cosas en años precedentes se verificaban a nivel de la propia Dirección General de la Seguridad Social.

Si se excluye el gasto del Gobierno Central por el concepto anterior, el total de egresos en 1980 pasa a ser N$ 130.6 millones de 1971 y el crecimiento en el año del 1%.

INTERIOR
Conocimiento

En el Cuadro N°4, se destaca el gran incremento en el año 1980 de los egresos de Rentas Generales por Previsión Social. Parte de este incremento responde a la sustitución de los aportes patronales por el aumento del IVA; sin embargo, una vez deducido este efecto, aún el aumento en términos reales asciende a 16.4%; este hecho se repite incrementado en el año 1981. Estos aumentos ocurren por tres factores:

(*) Esta cifra no incluye los gastos por mayor contribución a la Dirección General de la Seguridad Social, de manera de hacer la cifra de 1980 comparable a la de los años anteriores.

- El reajuste con retraso de las pasividades que se incrementan de acuerdo con la variación de salarios del año anterior. En un proceso de inflación decreciente, este hecho provoca un incremento real anualmente.

- El adelanto en la fecha del reajuste de pasividades (abril en lugar de julio) dispuesto por el Acto Institucional N°8.

- La política de adelantos de reajustes, coincidentes con los aumentos reales anteriores.

Algunas previsiones para el total del año 1981 mostrarían una reaparición del déficit del presupuesto general. En la medida que ese déficit fuera del orden del 1% del PBI o inferior, las políticas monetaria y cambiaria se podrían mantener en los parámetros actuales.

La aparición de un déficit mayor del Gobierno constituiría sin embargo, una de las debilidades potenciales de la política actual, por lo que se deberían extremar esfuerzos por reducir su monto y, en todo caso, adecuar la política monetaria y cambiaria a la nueva situación planteada.

La reducción del gasto del Gobierno - en caso que se concrete - disminuirá el nivel de tributación que actualmente recae sobre el sector privado y de esa manera, inducirá mayores gastos privados en la economía.

La modificación del régimen de financiamiento de la seguridad social que implica la sustitución parcial de los aportes de las empresas a los organismos de previsión social por variación de la tasa media del IVA, ha provocado una reducción de los costos salariales en 1980, siendo uno de los factores que indujo un mayor empleo y un incremento del salario real de los trabajadores.

INTERIOR
Conocimiento

El nivel actual de los aportes sólo se podrá reducir si se disminuye también el IRIC. En caso contrario, provocaría una disminución de la recaudación de este último impuesto y un aumento en los egresos de los organismos de seguridad social, ya que todo induciría

a establecer salarios ficticios que darían lugar a dos ventajas: el menor impuesto pagado y el derecho a cobrar mayores beneficios de la seguridad social.

La modificación de las tasas del IVA en noviembre de 1978 llevó a una menor dispersión de tasas que ha acentuado la neutralidad del tributo desde el punto de vista de la asignación de recursos.

En materia de neutralidad impositiva respecto a los activos financieros alternativos, se ha avanzado además en lo que se refiere a préstamos bancarios por la eliminación del Impuesto Unico a la Actividad Bancaria, aunque continúa como se señaló, la exoneración del Impuesto al Patrimonio, a la tenencia de valores públicos, bonos, etc.

Desde 1978 se ha trabajado en el establecimiento de un límite máximo anual para las inversiones públicas y se ha distribuido ese límite anual en función de los lineamientos establecidos por el Poder Ejecutivo. De esta forma se ha evitado la realización de obras que, aunque necesarias, su financiamiento exigiría comprometer la estabilidad interna y externa de la economía.

En materia de evaluación económica y social de los proyectos se ha avanzado muy poco. En general los administradores han entendido que por tratarse de una inversión en un bien que se utiliza más de un año, el gasto está siempre justificado. No ha habido una clara conciencia que la inversión es un gasto, que sólo se justifica por la utilidad que proporcione; un gasto de inversión innecesario o que proporcione escasos resultados es igual de nocivo que un gasto corriente innecesario.

INTERIOR
Conocimiento

C. COMERCIO EXTERIOR

1. Políticas

La política comercial diseñada en Solís tiene como objetivos principales, mejorar sustancialmente la asignación de los recursos productivos locales con el consecuente aumento de la eficiencia productiva y aumentar el bienestar económico de la población.

Ante esos objetivos las medidas dispuestas en 1977 para encarar en los años siguientes, se referían a la gradual disminución de las distorsiones sobre las corrientes comerciales hacia y desde el país - importaciones y exportaciones respectivamente.

2. Evolución y Situación Actual

En diciembre de 1978 se establece por Decreto N°756/78 las características generales del proceso de desgravación arancelaria, el cual comenzando en enero de 1980, se extenderá hasta el 01/Ene/85.

Además de su gradualidad, caracteriza al programa la disminución lineal anual de los impuestos a las importaciones en una cifra igual a la diferencia entre la tasa conglobada de los gravámenes vigentes para cada producto al 31/Dic/79 y el arancel básico de 55%, al cual se quiere llegar en 1985, dividido entre 6 (años). Los bienes de capital y las materias primas gravadas a tasas menores de 55% han quedado transitoriamente al margen del tratamiento general.

INTERIOR
Conocimiento

El programa de reducción arancelaria, del cual se han cumplido ya dos etapas: la del 01/Ene/80 y de 1981, se ha complementado con rebajas arancelarias especiales establecidas en distintos decretos de 1979, 1980 y 1981 para ciertos bienes que no se producen en el país, o que, elaborándose, la oferta de los mismos no es considerada suficiente, de acuerdo con la cantidad que es demandada a ciertos niveles de precios.

Asimismo, el programa ha contenido reducciones aceleradas de la protección arancelaria para ciertos bienes cuya producción ha mostrado indicios de la inexistencia de competencia entre los proveedores locales. También se ha establecido la reducción de la protección arancelaria a ciertos artículos con tasas tan altas que implicaban que el precio local fuese notoriamente mayor al internacional más los impuestos de importación.

Tal cual se estableciera en los lineamientos de Solís, se ha elaborado en 1980 una Ley Antidumping y de Derechos Compensatorios para proteger a las actividades locales de prácticas desleales de comercio que lleven a cabo otras naciones. La reglamentación de dicha ley recoge el principio de la prueba de daño como característica fundamental.

En materia de reintegros se ha definido el futuro programa al que se deberán ajustar los exportadores de productos no tradicionales.

Por Decreto de agosto de 1980 se estableció que los reintegros vigentes se extenderían hasta el 31/Dic/81 y que luego se reducirían anualmente en forma lineal hasta un reintegro básico del 5% a regir a partir del 01/Ene/85.

La reducción anual a comenzar en enero de 1982, sería igual a la diferencia entre el reintegro vigente y el 5% de reintegro básico, dividida entre 4 (años).

Posteriormente y en virtud de inquietudes de los sectores exportadores y del análisis del problema planteado en torno a las exigencias de las normas internacionales del GATT sobre subsidios a las exportaciones, se rectificó el programa.

Los reintegros vigentes se mantendrán hasta el 30/Oct/82 A partir de entonces, el reintegro será de 5%. A mediados de 1981 se ha dispuesto encarar el fomento de las exportaciones no tradicionales de manera diferente, la cual se llevará a cabo sustituyendo el actual régimen de reintegros por un programa de devolución de impuestos.

INTERIOR
Conocimiento

Desde el punto de vista de los gravámenes sobre las exportaciones tradicionales, se redujeron en mayo de 1981 las detracciones sobre las exportaciones de cuero vacuno fresco y salado.

Al igual que en años anteriores, el saldo del comercio uruguayo en los últimos tres años ha sido deficitario como se observa en el Cuadro N°5.

CUADRO N°5 : BALANZA COMERCIAL

(Mill. de dólares)

AÑOS	EXPORTACIONES	IMPORTACIONES	SALDO DEL COMERCIO
1975	383.8	556.4	- 172.6
1976	546.5	587.2	- 40.7
1977	602.5	724.9	- 122.4
1978	686.1	774.3	- 88.3
1979	788.1	1230.8	- 442.7
1980	1058.5	1727.3	- 668.7
1981 (Ene / Jun)	626.8	809.3	- 182.5
1981 (Estimado)	1300	1650	- 350.0

FUENTE: Banco Central del Uruguay.

CUADRO N°6 : ESTRUCTURA DE LAS EXPORTACIONES

AÑOS	TRADICIONALES		NO TRADICIONALES		TOTAL	
	%	Mill. U$S	%	Mill. U$S	%	Mill. N$
1975	50.7	194.6	49.3	189.2	100	383.8
1976	46.2	252.7	53.8	293.8	100	546.5
1977	43.0	261.2	57.0	346.3	100	602.5
1978	36.2	248.7	63.8	437.4	100	686.1
1979	28.3	222.7	71.7	565.5	100	788.1
1980	39.3	415.9	60.7	642.6	100	1058.5
1981 (Ene/Jun)	48.4	303.4	51.6	323.4	100	626.8

FUENTE: Banco Central del Uruguay.

INTERIOR
Conocimiento

9633

El déficit previsto para este año será de alrededor de US$ 350 millones.

Las exportaciones en ese lapso crecieron a una tasa promedio del 19.2% y las importaciones lo hicieron al 29.9%.

La estructura de las exportaciones muestra la consolidación de montos relativamente más altos de exportaciones no tradicionales - que crecen al 21% promedio en términos corrientes desde 1978 - y del estancamiento de las tradicionales hasta 1979 - Ver Cuadro N°6.

Por su parte, la estructura de las importaciones según el destino económico - Cuadro N°7 - muestra el crecimiento de la importancia relativa de los bienes terminados que, de todas formas, no llega a ser el 10% del total de bienes importados en el año 1980.

Las importaciones de materias primas y petróleo - insumos intermedios - continúa teniendo la importancia mayor dentro del total de las compras al exterior aún cuando ella haya disminuído del 77% en 1977 al 75.5% en 1980.

Desde el punto de vista de los destinos de las exportaciones y de los orígenes de las importaciones - Cuadro N°8 - han existido en el último trienio algunos cambios de significación.

En lo que se refiere a las exportaciones, han crecido relativamente más las ventas a ALADI que al Mercado Común Europeo, al tiempo que decrecieron las que se realizan a Estados Unidos.

INTERIOR
Conocimiento

Merece destacarse, asimismo, el crecimiento de la importancia relativa de las exportaciones a otros destinos - Medio Oriente por ejemplo.

Por otra parte, se percibe una mayor ponderación de las importaciones desde ALADI compensada por la reducción de la participación relativa de orígenes tales como la Asociación Europea de Libre Comercio.

0633

El programa de reducción arancelaria sobre las importaciones y de disminución de las distorsiones sobre las exportaciones es el fruto de una política de mejoramiento de la asignación de recursos de la economía uruguaya. Como tal, sus efectos son perceptibles en largo plazo.

El programa general de disminución de la protección nominal establecido por Decreto N°736/78 ha sido cumplido en sus dos primeras etapas. En efecto, han ocurrido ya dos reducciones generales que han provocado por sus características - rebaja del arancel sobre el producto final sin modificar los aranceles de sus insumos - una disminución de la protección efectiva de las actividades locales o una reducción de la protección nominal excesiva sobre el producto (reducción de la protección redundante).

En este último caso, la política comercial ha tenido efectos de corto plazo evitando incrementos mayores de precios relativos de los productos afectados por la rebaja arancelaria.

Hasta el momento, el programa general no ha provocado en el país el cese de actividades - excepto tal vez algunas relativamente insignificantes - y sólo amenaza la libertad en que se mueve la actividad local para fijar sus precios por encima del internacional.

El programa de reducciones arancelarias generales no ha tenido efectos negativos sobre la actividad productiva uruguaya ni existen indicios de que los vaya a tener en el año próximo.

Al margen de las dos rebajas generales, han ocurrido desde enero de 1979, disminuciones de los gravámenes superiores al 35% vigentes sobre productos no producidos localmente o producidos en cantidades relativamente menores a las demandadas en el mercado a precios razonables.

INTERIOR
Conocimiento

Este programa, en cierto aspecto de aceleración de la reducción de impuestos sin efectos sobre el nivel de actividad local, al tiempo que se enmarca en la política de mejoramiento de la asignación de recursos nacionales persigue básicamente, un objetivo diferente: el abaratamiento de los precios de algunos productos, su ingreso al mismo y el incremento de la recaudación fiscal.

Estas rebajas fueron las que permitieron que ingresaran a Uruguay en 1979 y 1980 productos que aún no produciéndose localmente, no se importaban anteriormente, dado el alto nivel de los gravámenes.

La importación de dichos artículos provocó el crecimiento que se observa en la primera fila del Cuadro N°7. Se trata por lo general de productos terminados que se consumen con mayor intensidad a medida que aumenta el ingreso nacional - y de otros que satisfacen la demanda de turistas del exterior.

Otras rebajas que se realizaron durante 1979 - aceleradas en relación con el programa general - respondieron a la necesidad de evitar el crecimiento de los precios de algunos bienes con alta protección redundante, en un año en el cual la demanda creció impulsada por las compras de turistas argentinos inducida por la relación de precios entre ambos países.

El objetivo de estas rebajas fue el de mitigar los incrementos de precios - más que el de mejoramiento de la asignación de recursos.

INTERIOR
Conocimiento

Dichas rebajas permitieron aumentar la oferta en el país de los productos desgravados y de esa forma se cumplieron los objetivos perseguidos.

Ellas explican también en parte el comportamiento de las importaciones de bienes de consumo señalado para 1979 en la fila primera del Cuadro N°7.

Desde 1978 hasta 1980 ha ocurrido una única rebaja general de reintegros de 15%. Sin embargo, han existido rebajas particulares de reintegros a las exportaciones a Estados Unidos de sectores como el del cal-

CUADRO N° 7 : IMPORTACIONES POR DESTINO ECONOMICO ANUAL

(En miles de dólares corrientes y %)

	1975		1976		1977		1978		1979		1980		1981 Ene-Jun.*	
BIENES DE CONSUMO	17.336	3.1	24.159	4.1	30.317	4.2	41.470	5.5	78.639	6.5	159.130	9.9	108.715	13.4
Alimentos y bebidas	8.766		11.962		13.364		19.233		38.292		51.765		21.496	
Duraderos	3.058		5.435		7.634		9.311		18.957		60.557		69.691	
Semi-duraderos	957		1.429		3.066		5.580		8.106		17.378		9.067	
Otros	4.755		5.333		6.253		7.346		13.284		29.630		8.461	
BIENES DE CAPITAL	57.807	10.3	101.204	17.2	137.908	18.9	106.169	14.0	174.153	14.4	265.000	16.5	119.819	14.8
Máq. y otros equip.	35.957		78.149		93.206		84.805		140.438		193.396		85.623	
Equip. de Transp. ind.	21.850		23.055		44.702		21.284		33.715		71.604		34.193	
BIENES INTERMEDIOS	481.131	86.6	461.814	78.6	561.716	77.0	609.603	80.5	935.500	79.0	1.178.399	73.5	580.756	
Petróleo crudo	163.997		160.210		186.042		201.319		230.486		420.242		244.865	
Combustibles (Dest.)	8.949		13.025		13.271		8.303		59.534		34.690		44.612	
Piezas y acc. máq. y eq.	23.377		34.333		37.538		23.243		36.023		41.996		28.078	
Alim. y bebidas bás. y elaborados	24.518		19.595		18.366		31.586		47.868		43.659		21.193	
Piezas y ac. transp.	21.042		28.590		40.835		41.400		83.722		107.932		42.238	
Sum. ind. bás. y elab.	232.744		198.977		254.974		285.528		478.321		495.196		192.568	
Otros	06.504		7.084		10.690		18.304		17.546		34.684		7.202	
TOTAL GENERAL	556.474	100.0	587.177	100.0	729.941	100.0	757.322	100.0	1.206.202	100.0	1.602.529		809.287	100.

NOTA: No incluye importaciones con destino a la represa hidroeléctrica de Palmar

*Cifras Preliminares. No contienen ajustes

FUENTE: Banco Central del Uruguay

INTERIOR
Conocimiento

cado y manufacturas de cuero y algunos subsectores textiles. Tales rebajas estuvieron siempre compensadas por incrementos de los reintegros a exportaciones a otros destinos excepto en 1979.

Al margen de la política económica que pretende el mejoramiento de la asignación de los recursos nacionales, problemas locales - recursos financieros del Gobierno Central - e internacionales - derechos compensatorios por prácticas desleales de comercio, etc. - han puesto un límite a la política de reintegros.

Las exportaciones compensadas con tales incentivos no han cesado - excepto la reducción observada en el caso del calzado, pero han perdido el dinamisno que presentaban en función del crédito subsidiado, las exoneraciones tributarias y los altos niveles de reintegros. Seguramente en el futuro - y ya en 1981 está ocurriendo - el estímulo provendrá de los cambios en precios relativos consecuentes con la rebaja arancelaria más que de los incentivos artificiales.

Finalmente, cabe señalar el creciente nivel que han estado adquiriendo las importaciones de bienes de capital en los últimos tres años, como forma de encarar nuevas actividades productivas o reconvertir las existentes. El aumento de las importaciones de maquinaria y equipo fue de 50 y 72% en 1980 y 1979 respectivamente.

INTERIOR
Conocimiento

D. BALANZA DE PAGOS Y ENDEUDAMIENTO EXTERNO

1. Políticas

El mantenimiento de una tasa de cambio realista y de un nivel de reservas internacionales compatible con un abastecimiento fluído de importaciones y el cumplimiento en plazo de los compromisos externos, así como el recurrir al crédito externo como apoyo del ahorro local en el esfuerzo de capitalización del país y la persistencia en el mejoramiento del perfil de la deuda externa, han sido los objetivos básicos de la política de balanza de pagos.

9633

CUADRO N°8 : COMERCIO EXTERIOR POR ZONAS GEOGRAFICAS Y ECONOMICAS

(En por ciento)

	EXPORTACIONES F.O.B.							IMPORTACIONES C.I.F.						
	1976	1977	1978	1979	1980	1981	Junio	1976	1977	1978	1979	1980	1981	Junio
TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0		100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	
AMERICA	37.1	41.4	47.1	52.0	45.8	38.4		47.1	43.8	41.6	53.7	48.4	53.7	
M.C.C.A.	-	-	-	-	-	-		-	-	-	0.2	-	-	
ALADI	24.7	25.9	28.6	40.2	37.2	31.9		35.3	32.1	30.9	42.6	36.9	42.6	
EE.UU.	10.8	14.4	17.5	10.7	7.8	5.6		8.7	9.6	8.7	9.0	9.6	9.0	
OTROS	1.6	1.1	1.0	1.1	0.8	0.9		3.1	2.1	2.0	1.9	1.9	2.1	
EUROPA	49.8	47.0	43.4	42.1	40.6	40.3		24.4	28.2	25.8	22.5	22.5	20.3	
M.C.E.	34.6	31.0	32.5	33.2	28.4	27.4		18.3	18.7	20.5	17.7	17.6	15.7	
AELC (EFTA)	4.0	5.0	1.3	1.8	1.8	2.0		3.2	4.6	2.8	2.1	1.9	2.2	
EUROPA ORIENTAL	3.3	6.3	6.5	3.6	7.6	8.3		1.7	2.9	1.3	1.4	1.8	1.1	
ESPAÑA	4.2	2.1	1.5	2.2	0.7	0.6		1.0	1.8	1.1	1.1	1.1	1.0	
OTROS	13.1	11.6	9.5	5.9	13.6	21.3		28.5	28.0	32.6	23.8	29.1	26.0	

INTERIOR
Conocimiento

2. Evolución y Situación Actual

Las medidas que se han puesto en práctica en los tres años que sucedieron al Cónclave de Solís y que se aplicaron de forma de lograr los objetivos planteados, han sido de índole monetaria y cambiaria.

Las medidas de tipo monetario que se dispusieron fueron la licitación de Letras de Tesorería Serie E - hasta 1978 - y la eliminación de los requisitos legales de encaje de las instituciones bancarias.

En materia cambiaria se mantuvo el régimen de miniadecuaciones periódicas del tipo de cambio hasta fines de 1978 y luego se complementó por el del anuncio por anticipado del cronograma de la cotización del dólar norteamericano - con fines anti-inflacionarios.

Dada la existencia de una libre movilidad de capitales hacia y desde el Uruguay, toda medida que implicara incrementos o disminuciones del crédito fue analizada sobre la base de sus efectos sobre la balanza de pagos, dada la sensibilidad que tiene el movimiento de reservas al cambio en el nivel relativo de la tasa de interés local.

En marzo de 1981, el Banco Central del Uruguay instauró un seguro de cambio con ventas a futuro por el período cubierto por el preanuncio del tipo de cambio.

Esta medida respondía a la necesidad de aumentar la confianza en el mantenimiento de la política cambiaria que estaba afectada por la crítica situación del mercado financiero argentino y la perspectiva de un cambio de administración en Uruguay.

INTERIOR
Conocimiento

En setiembre de 1981 el Banco Central del Uruguay eliminó este mecanismo.

Se han establecido en los últimos años previsiones anuales sobre máximo aumento del endeudamiento externo.

En el Cuadro N°9 se presenta la evolución registrada por la balanza de pagos en los últimos años.

CUADRO N°9: BALANZA DE PAGOS (en mill. de U$S) Y ENDEUDAMIENTO EXTERNO COMO PORCENTAJE DEL PBI: 1972 - 1980

	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980 (*)
Exportaciones	242.0	327.6	381.2	384.9	565.9	611.6	686.1	788.1	1029.3
Importaciones	178.7	248.6	433.5	496.0	536.6	679.7	709.4	1125.9	1490.3
Balance Comercial	63.3	79.0	- 52.3	- 111.1	28.4	- 68.1	- 23.3	- 337.8	- 461.0
Balance Cuenta Corriente	19.1	37.1	- 118.0	- 203.0	- 73.6	- 97.3	- 127.0	- 336.8	- 481.0
Movimiento Capitales (Neto)	- 44.5	- 43.5	38.2	94.6	159.1	222.2	262.4	305.2	619.7
(+) Ing. so (-) Egreso Saldo Balanza de Pagos	- 25.4	- 6.4	- 79.8	- 108.4	85.5	124.9	135.4	66.5	138.7
(+) Aumento de Reservas Internacionales									
(-) Disminución de Reservas Internacionales									
Endeudamiento / PBI %	29	26	18	25	26	26	26	24	24

(*) Cifras preliminares.

FUENTE: Banco Central del Uruguay

Conocimiento

La información contenida en el Cuadro N°11 refleja un aumento de la deuda externa del Sector Monetario. Mientras que el Banco Central redujo su endeudamiento en términos nominales, el sector bancario privado lo incrementó desde comienzos del período y especialmente después de 1978.

Este aumento de la deuda del sector bancario privado corresponde al atractivo que la plaza financiera uruguaya ha ofrecido a los inversores extranjeros durante esta etapa.

El endeudamiento del Sector No Monetario se expandió aunque a una tasa sensiblemente menor que el anterior.

En el Cuadro N°10 se presenta el endeudamiento externo del Sector Público y Privado.

La información muestra un fuerte crecimiento de la deuda correspondiente al Sector Privado y un leve incremento del endeudamiento del Sector Público.

El crecimiento de la deuda del Sector Privado es la contrapartida del proceso de inversión registrado en el período. La deuda corresponde al ahorro externo al que el país acude para financiar su crecimiento.

El endeudamiento del Sector Privado fue contratado en condiciones de estricta libertad y como resultado de un cálculo económico que justifica la decisión adoptada por ser la rentabilidad marginal del capital esperada mayor que su costo.

En el Cuadro N°12, se presenta la estructura de vencimientos de la deuda externa del Sector Público al 30/Jun/81.

INTERIOR
Co[illegible]

En el período 1977-80 el saldo de la balanza comercial fue deficitario. Ello es consecuencia de que el nivel del gasto en la economía ha sido superior al del ingreso y la diferencia es financiada con ahorro externo.

CUADRO N°10: ENDEUDAMIENTO EXTERNO SEGUN SECTOR DE ORIGEN
(en mill. de U$S)

	1977	1978	1979	1980	Jun/81
Sector Público	1028	910	1012	1187	1303
Sector Privado	292	330	670	974	1283
TOTAL	1320	1240	1682	2161	2586

FUENTE: Banco Central del Uruguay.

CUADRO N°11: ENDEUDAMIENTO EXTERNO DEL URUGUAY
(en mill. de U$S)

	Dic/77	Dic/78	Dic/79	Dic/80	Jun/81
SECTOR NO MONETARIO	850	860	1065	1246	1470
Sector Público	692	746	835	1025	1160
Sector Privado	158	114	230	221	310
SECTOR MONETARIO	491	380	617	915	1116
B.C.U.	314	145	159	126	121
B.R.O.U.	22	19	17	37	22
Pcos. Comerciales	155	216	440	753	973
TOTAL	1320	1240	1682	2161	2586

FUENTE: Banco Central del Uruguay.

INTERIOR

CUADRO N° 12: CALENDARIO DE VENCIMIENTOS DEL ENDEUDAMIENTO EXTERNO DEL SECTOR PUBLICO.-
(Posición al 30/Jun/81 - en millones de U$S)

FECHA	SALDO ADEUDADO	1981	1982	1983	1984	1985	DESPUES DE 1986	S. VENC.
30/Jun/81	1303	109	88	128	156	157	636	29

FUENTE: Banco Central del Uruguay

9633

El saldo de la Balanza de Pagos ha sido, en cambio, sistemáticamente superavitario. Ello es un reflejo del incremento de la demanda de dinero uruguayo por residentes y no residentes.

En el Cuadro N°11, se resume la deuda externa del Uruguay. Esta crece en términos nominales, se mantiene aproximadamente constante en términos reales respecto a 1975 y cae como porcentaje del PBI tal como se observa en el Cuadro N°9.

Dentro del endeudamiento del sector público no monetario se incluye el valor nominal de los Bonos del Tesoro, que no constituye en su totalidad deuda externa, pues existen residentes que poseen esos activos financieros.

Asimismo, existen pasivos del sector público de largo plazo contraídos para llevar a cabo inversiones en infraestructura como PALMAR (U$S 267 millones) y otras del sector público (OSE, UTE, ANTEL, Ministerio de Transporte y Obras Públicas, etc.), así como inversiones por razones de seguridad nacional.

El perfil de la deuda muestra una situación desahogada desde el punto de vista financiero. El 75 % del total tiene vencimiento a tres años y más.

En resumen:

INTERIOR
Conocimiento

a. La situación del sector externo ha ido mejorando paulatinamente al punto que, desde hace ya un par de años, ha dejado de ser prioritario el mejoramiento de la posición de reservas.

b. Si bien el déficit de la cuenta corriente de la Balanza de Pagos ha experimentado un crecimiento importante en 1979 y 1980, de todas formas el ingreso de capitales compensatorios ha permitido incluso, que las reservar crecieran en esos dos años.

c. La política de minidevaluaciones activa marca el techo más allá del cual no deberían crecer los precios de bienes comerciables internacionalmente.

El excesivo nivel de protección que existía en el momento que se inició esta política redujo inicialmente su eficacia, sin embargo, la caída en la tasa de inflación en 1980 y primeros nueve meses de 1981 muestra logros remarcables.

d. En la medida en que no exista déficit fiscal esta política activa de minidevaluaciones puede mantenerse en ejecución sin incurrir en una crisis cambiaria.

e. En la actualidad, los pasivos monetarios del Banco Central son - contrariamente a lo que ocurrió hasta 1976 - menores que las reservas internacionales, lo cual implica que el agotamiento de las mismas no puede ocurrir ante una eventual corrida cambiaria.

f. El endeudamiento externo del Uruguay - considerando el total de pasivos de residentes con no residentes - ha ido creciendo en términos nominales. De todas formas, ha caído en términos del PBI del 26 al 24%.

Cabe señalar que el endeudamiento del sector público no ha crecido significativamente.

g. El endeudamiento del sector privado con el exterior es la variable que más ha crecido y no refleja otra cosa que la necesidad de ahorro externo para impulsar el esfuerzo local de capitalización.

El perfil de la deuda ha mejorado relativamente, ya que se observa una concentración de vencimientos a plazos más extensos.

INTERIOR
Ofic. de Planeamiento

E. MONEDA Y CREDITO

1. Políticas

Los objetivos básicos a partir de la reunión de Solís en relación con el sector de moneda y crédito, fueron:

- Fomento del ahorro interno y de las inversiones más beneficiosas desde el punto de vista económico;

9633

- Evitar las tensiones inflacionarias;

- Influir sobre el resultado de la balanza de pagos; y

- Disminuir la diferencia entre las tasas de interés activas y pasivas.

2. Evolución y Situación Actual

Hasta 1978, se llevó a cabo una política monetaria pura - emisión de Letras de Tesorería Serie E - de forma de evitar las tensiones inflacionarias que habrían emergido si el resultado negativo de la gestión presupuestal se hubiese financiado con creación de dinero.

Esta política estimuló el ingreso de capitales al provocar un aumento de la tasa de interés por encima del nivel de arbitraje.

La fijación de un tipo de cambio preanunciado a partir de 1978 pretendió reducir la inflación interna y aumentar la certidumbre en el mercado financiero.

En 1978, el Banco Central estableció un seguro de cambio que luego fue abandonado, vuelto a implantar en marzo de 1981 y nuevamente eliminado en setiembre del corriente año. En este período se eliminaron los encajes obligatorios que debía mantener el sistema bancario privado.

INTERIOR
Conocimiento

El Cuadro N°13 recoge el comportamiento que han tenido a partir de 1977 algunos agregados monetarios.

M2 está definido como el circulante en poder del público más los depósitos a la vista, de ahorro y plazo fijo en moneda nacional. M3 está definido como M2 más los depósitos en moneda extranjera.

M2 y M3 son indicadores de la cantidad de dinero en la economía.

La evolución de la cantidad real de dinero fue explosiva en el período considerado. Ello fue resultado de la mayor confianza que tuvieron los inversores para mantener saldos de dinero en moneda nacional.

CUADRO N° 13 : COMPORTAMIENTO DE AGREGADOS MONETARIOS FUNDAMENTALES.-

(En millones de N$ a precios de diciembre de 1977 y millones de dólares).-

DINERO	1977	1978	1979	1980	Jun/81
Base Monetaria	1879	2255	2445	1898	1685
Depósitos de Ahorro y Plazo en m/n	1250	2171	2562	3509	3861
M2	3110	4251	4750	5796	5825
Depósito en m/e	2529	3095	2871	3204	4336
M3	5639	7346	7601	9002	10159
COLOCACIONES AL S. PRIVADO					
Coloc. en m/e	1514	2582	3219	4103	3885
Coloc. en m/n	2757	3270	3927	4878	5233
Coloc. totales	4271	5862	7146	8981	9118
RESERVAS INTERNACIONALES (')					
TOTALES	560.0	870.3	926.6	977.0	1483.3
Bancos Comerciales(')	-29.2	90.3	53.9	-42.2	228.6
Banco República (')	145.1	180.1	205.6	213.4	400.1
Banco Central (')	444.1	599.3	667.1	805.8	854.6

(') En millones de dólares

FUENTE: Banco Central del Uruguay

INTERIOR
Conocimiento

CUADRO N° 14 : DINERO DE NO RESIDENTES

(En millones de N$ a precios de Diciembre/1977)

	1977	1978	1979	1980	Jun/81
Dinero de no Residentes	340	793	896	1293	1891
Dinero N.R./M3	6.0	10.8	11.8	14.4	18.6

FUENTE: Banco Central del Uruguay

Las colocaciones al sector privado tuvieron un comportamiento similar al de la cantidad de dinero, lográndose una mayor monetización de la economía.

Las reservas internacionales del sistema bancario consolidado se incrementaron en forma sostenida.

En el primer semestre de 1981 se nota una fuerte disminución de la tasa de crecimiento de estos agregados. Ello es particularmente notorio en el caso de M2 y las colocaciones totales al Sector Privado.

Sin embargo, las reservas internacionales mantuvieron una fuerte tasa de expansión en ese período.

La política de libertad de movimientos de capital, tasa de interés y la seguridad que ofrece el mercado financiero estimuló una demanda de no residentes por depósitos en moneda nacional y extranjera radicados en Uruguay.

En el Cuadro N°14 se presenta la evolución del dinero de no residentes a precios de 1977 y el porcentaje que éste representa sobre M3.

El porcentaje de dinero demandado por no residentes en el total de M3 era de 6% en 1977 y alcanza actualmente a 18.6%.

La tasa de interés se ha mantenido en forma sostenida por encima del nivel de arbitraje dado, aproximadamente, por la suma de la tasa internacional de interés y la tasa de devaluación.

INTERIOR
Conocimiento

La base monetaria aumentó en términos reales hasta 1979 para caer posteriormente.

A partir de la segunda mitad de 1978 el Banco Central no empleó más instrumentos de política monetaira, actitud lógica en una economía con un sistema de tipos de cambio fijos.

Los movimientos de la base monetaria en el período estuvieron influídos por los de las reservas internacionales y el resultado fiscal hasta fines de 1978 y exclusivamente por aquéllos en 1979 y 1980.

9633

La política monetaria pasiva del Banco Central estuvo acompañada desde fines de 1978 por una política cambiaria activa a posteriori y tal cual se dijera ya, con objetivos anti-inflacionarios.

La política cambiaria - de preanuncios del tipo de cambio buscaba además del objetivo anti-inflacionario, una convergencia de las tasas de interés por colocaciones y depósitos en moneda local e internacional.

Este objetivo no ha sido aún logrado y las tasas de interés sobre depósitos en moneda nacional han ofrecido en los hechos, una mayor rentabilidad que las tasas sobre depósitos en moneda extranjera - arbitradas ambas a una de las dos monedas.

Por su parte, también las tasas por colocaciones de las instituciones bancarias en moneda nacional han sido mayores que las tasas por colocaciones en moneda extranjera - arbitradas a moneda local o extranjera.

Tal situación indujo un mayor incremento relativo de las colocaciones en moneda extranjera y de los depósitos en moneda local.

Las expectativas de devaluación del público han ensanchado en reiteradas ocasiones la brecha entre las tasas domésticas e internacionales.

El establecimiento de los contratos de compra y venta de cambio futuro por parte del Banco Central pretendió lograr la convergencia de tasas de interés a través de la reducción del riesgo cambiario. Los resultados de esta política, si bien positivos, no alcanzaron el objetivo propuesto e introdujeron distorsiones adicionales, lo que redundó en la eliminación de este instrumento en setiembre de 1981.

INTERIOR
Conocimiento

La diferencia entre la tasa de interés promedio por colocaciones y depósitos - spread - se mantuvo en todo el período a niveles muy superiores a los habituales en otras plazas financieras.

En el primer semestre de 1981 existió un fuerte flujo de capital desde el exterior que no fue monetizado a través del Banco Central como había sido usual en períodos anteriores.

9633

la banca comercial -bancos privados, casas bancarias y Banco de la República- adoptó una política conservadora que se refleja en el aumento de las reservas internacionales netas y la reducción de la tasa de crecimiento de las colocaciones en el período.

Al ser el crédito de la Autoridad Monetaria contractivo y limitarse el mecanismo de expansión a través de monetización de divisas, la Base Monetaria se ha reducido en términos reales. Este fenómeno ha presionado al alza la tasa de interés pasiva en el mercado y es la base para los argumentos de que existe fuerte iliquidez en el sistema.

El año 1981 es probablemente record en cuanto a flujo de capitales hacia el país y crecimiento de las reservas internacionales en poder del sistema bancario privado y el Banco de la República. Si estas reservas no son monetizadas, ello es producto fundamentalmente de la desconfianza en la política cambiaria.

La liquidez es, por consiguiente, considerando los fondos disponibles en moneda nacional y extranjera, sensiblemente más elevada de lo que aparece cuando se analiza parcialmente la evolución de la Base Monetaria.

INTERIOR
Conocimiento

F. PRECIOS E INGRESOS

1. Políticas

los objetivos planteados en Solís fueron:

- Permitir el libre funcionamiento del sistema de precios para asegurar la mejor asignación de los recursos productivos nacionales;

- Impedir el ejercicio de poderes monopólicos que generen traslaciones inconvenientes de ingreso;

- Asegurar un abastecimiento fluído de materias primas y bienes de consumo;

- Lograr el incremento del salario real a niveles compatibles con los objetivos de ocupación, capitalización y equilibrio externo;

- Fijar las tarifas de los servicios públicos de forma de que se cubran los costos de producción y reflejando en ellas los aumentos de la eficiencia en la provisión de los servicios.

2. Evolución y Situación Actual

Para lograr tales objetivos se han desarrollado una serie de políticas en el campo cambiario, arancelario, fiscal, monetario y de contribuciones al trabajo y se actuó sobre los precios en algunos sectores productivos, así como en la determinación de las tarifas públicas.

Tal cual se dijera, a partir de 1978, se varió la política cambiaria, estableciéndose un régimen de preanuncios del tipo cambiario.

Desde el punto de vista arancelario se puso en vigencia el programa de rebajas arancelarias generales y se le complementó con rebajas particulares para incrementar la oferta local de abastecimientos y para evitar la manifestación de poderes oligopólicos en algunos sectores.

En materia fiscal se redujeron los aportes de las empresas a los organismos de previsión social y se disminuyó la dispersión de las tasas del IVA. Se derogó además, el Impuesto Unico a la Actividad Bancaria.

En materia monetaria se eliminaron los requisitos sobre encajes.

INTERIOR
Conocimiento

Desde el punto de vista salarial se continuó con la política de ajustes periódicos del salario mínimo y promoviendo la concesión de ajustes voluntarios de las empresas.

En 1978, se liberó el precio de la carne y de otros productos de menor importancia y se continuó con la política de control de precios en sectores sobre los cuales no tienen efectos rebajas arancelarias.

Se prosiguió además con la política de adecuación de las tarifas según aumentos de costos

9633

Durante 1979 se intentó con objetivos anti-inflacionarios, la realización de una política de preanuncios de la evolución de las tarifas públicas y del salario, pero razones exógenas - gran incremento de la demanda de origen argentino e inflación importada - impidieron la continuación de la misma.

Desde el punto de vista de los productos agrícolas, se fijaron los precios con la anticipación necesaria de forma que los productores tuviesen tiempo para decidir su inversión.

En el Cuadro N°15 se observa la evolución de los últimos doce meses de los índices de precios al consumo y al por mayor - IPC e IPM respectivamente - desde 1977.

El Gráfico N°1 registra la evolución de la tasa de inflación de los últimos doce meses hasta el mes que se indica, la cual es presentada para el Indice de los Precios del Consumo (IPC) y para el Indice de Precios Mayoristas (IPM).

Al gran crecimiento de los precios de 1979 le siguió en 1980 una pronunciada declinación, motivada por la aplicación ininterrumpida de la política cambiaria de anuncios previos de la cotización del dólar.

Cooperó también en el mismo sentido, la mayor posibilidad de incorporar a la plaza bienes importados dado por las rebajas arancelarias generales o por el mecanismo específico de reducción al 35% de arancel sobre todos los bienes no competitivos de la industria local. Tuvo influencia asimismo, el enlentecimiento del crecimiento de los precios internacionales.

INTERIOR
Conocimiento

La caída en el ritmo de crecimiento de precios ha sido sustentada en definitiva por la política cambiaria, coexistiendo con una mayor apertura comercial y con un equilibrio de las cuentas del Gobierno Central.

El Cuadro N°16 muestra el Indice del Salario Real del Sector Privado de Montevideo. Esta serie es la que más acertadamente mide la realidad salarial, dado que las demás sólo consideran, desde el último trimestre de 1975, los incrementos mínimos decretados.

EVOLUCION DE LOS INDICES DE PRECIOS AL CONSUMO Y DE PRECIOS AL POR MAYOR

Gráfico 1

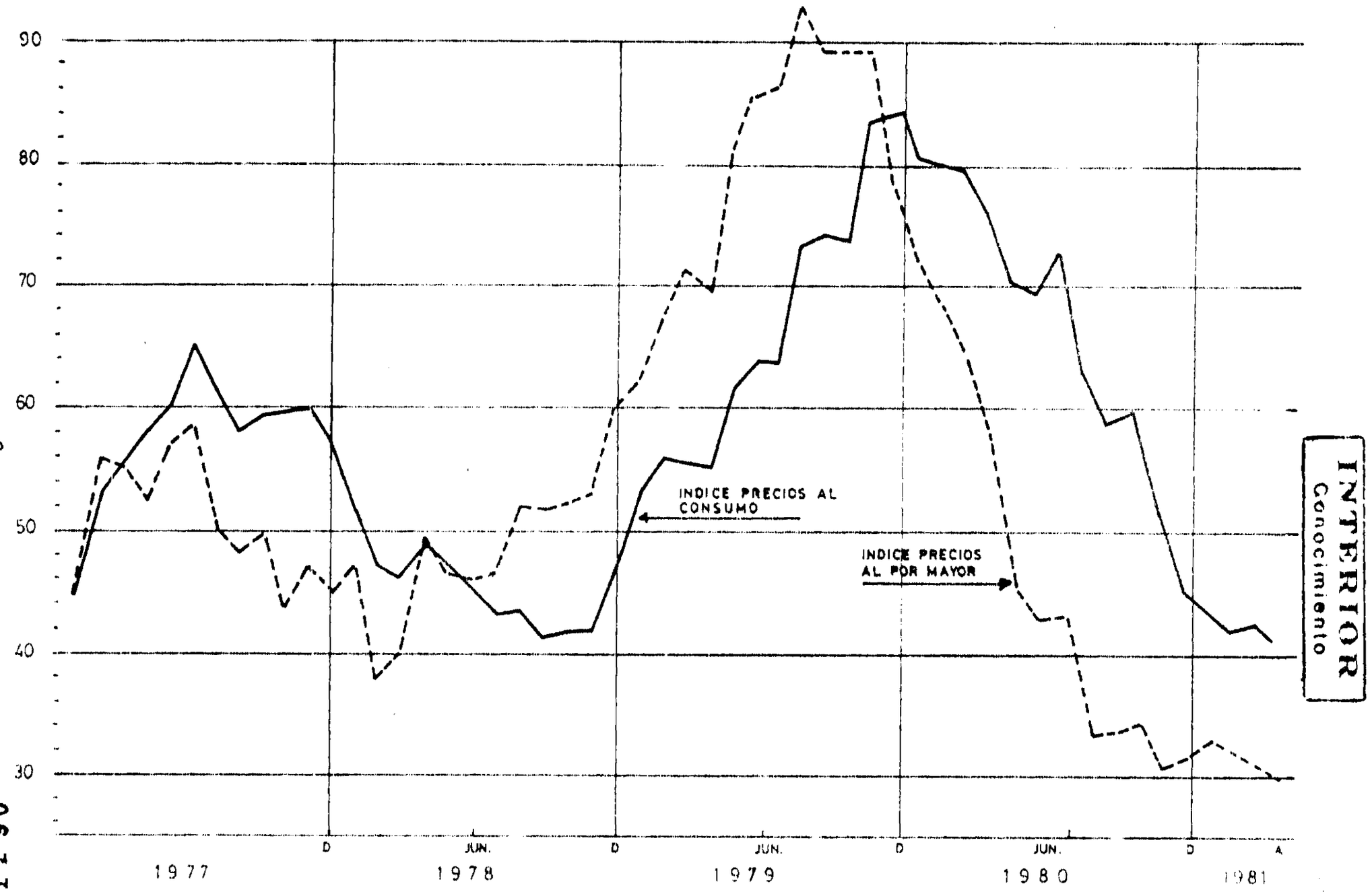

INTERIOR
Conocimiento

96 33

CUADRO N° 15: INDICE DE PRECIOS:
EVOLUCION EN LOS ULTIMOS DOCE MESES

	I P C					I P M				
MESES	1977	1978	1979	1980	1981	1977	1978	1979	1980	1981
Enero	45.3	51.9	51.4	79.7	40.8	45.6	47.0	61.4	70.6	[illegible]
Febrero	53.8	46.7	55.4	79.1	38.3	56.1	37.5	66.8	66.5	28.9
Marzo	56.0	45.9	55.2	78.1	38.7	55.8	39.2	70.1	62.8	[illegible]
Abril	58.3	48.3	54.2	74.7	37.9	52.6	48.9	68.6	56.1	25.[illegible]
Mayo	60.5	46.9	60.8	68.7	35.9	57.6	46.0	80.2	45.3	24.9
Junio	65.7	44.7	62.9	67.8	34.8	59.0	45.3	84.7	40.5	[illegible]
Julio	61.7	42.3	62.9	71.4	31.6	50.2	46.0	86.0	42.0	[illegible]
Agosto	58.1	42.6	72.5	60.4	32.7	48.1	51.7	93.5	31.6	[illegible]
Setiembre	59.4	40.8	73.4	56.5	---	49.8	51.4	88.5	30.7	---
Octubre	59.8	41.2	72.8	57.6	---	43.2	51.9	88.2	31.5	---
Noviembre	60.0	41.2	82.4	49.3	---	46.7	52.5	88.4	28.0	---
Diciembre	57.3	46.0	83.1	42.8	---	41.8	59.6	77.1	28.6	---

FUENTE: SEPLACODI - D.G.E. y C.

INTERIOR
Conocimiento

Se dejan de lado, por ejemplo, las reestructuras en el caso del sector público y los aumentos por encima del mínimo concedido por las empresas privadas del interior.

El índice elegido muestra una caída del salario real que comienza su recuperación en 1978 y que es detenida por la rápida expansión de los precios de 1979. Durante 1980 el índice presentó una tendencia al alza, la cual se ha extendido en 1981, siendo el índice de salario real en agosto de este año, 4% menor que el promedio de 1973.

Si bien el salario real en 1980 es menor que en 1973, el efecto negativo de la reducción ha sido más que compensado por el aumento de la ocupación. En diciembre de 1980 la tasa de desocupación se situaba en el 6% de la población económicamente activa. En el primer trimestre de 1981 la tasa de desempleo cayó al 5.3%. A partir del segundo trimestre de este año, esta tasa comienza a elevarse (en el tercer trimestre ha alcanzado el 7%), lo que está ligado a la tendencia recesiva que se está operando en la economía. La tasa de desempleo actual es, sin embargo, sensiblemente más baja que la histórica.

En 1977, la tasa de desocupación alcanzaba a 11.8% de la población económicamente activa.

La contención del ritmo de crecimiento del nivel general de precios ha sido una de las preocupaciones prioritarias de la conducción económica en los últimos tres años.

INTERIOR
Conocimiento

La estabilidad de precios es la base sobre la cual se puede cimentar un desarrollo sano y autosostenido de la actividad económica y financiera nacional.

La política cambiaria desempeñó a partir de fines de 1978, el principal rol para lograr tal objetivo. Basándose en un necesario equilibrio fiscal - el cual se ha observado en los últimos dos años y medio, hasta agosto pasado - el Banco Central ha llevado a cabo una política de preanuncios del tipo de cambio con seis meses de anticipación y consistente además en tasas decrecientes de devaluación mensual.

Los resultados han sido satisfactorios en la medida que la inflación anual ha venido disminuyendo progresivamente desde principios de 1980, esperándose un aumento del índice de precios al consumo para 1981 del orden del 30%. Esta tasa es la más baja desde 1970.

Los precios mayoristas han reflejado comportamiento similar al de los precios minoristas y al cabo de este año habrán tenido un crecimiento del orden del 25% - a lo cual no es ajena la evolución de los precios pecuarios.

El éxito en materia anti-inflacionaria es por lo general, contrastado con el relativo sacrificio de algunos sectores exportadores que, ante una política cambiaria activa con una tasa de devaluación temporariamente menor a la del crecimiento de los precios del exterior - algo que se manifestara claramente en 1979 - ha enfrentado problemas de colocación de su producción en el exterior.

La reducción de la tasa de inflación ha incidido para que los aumentos salariales no se diluyeran rápidamente por los incrementos de precios y se inició de esta forma, una recuperación importante del salario real.

INTERIOR
Conocimiento

Por otra parte, el incremento de la ocupación - que en cierta manera contribuyera a lograr la sustitución del régimen de financiamiento de la seguridad social en 1980 - ha provocado una reducción cada vez más notoria de la tasa de desocupación y ha favorecido la concesión de incrementos salariales por encima de los mínimos decretados por el Poder Ejecutivo. La alta ocupación de fines de 1979 - que continuara creciendo luego - se logró en buena parte, con incrementos importantes del salario real.

La menor desocupación ha propiciado la aparición de mecanismos automáticos de redistribución del ingreso y en 1980 y 1981 la participación del trabajo en el ingreso total ha mejorado en relación a 1979.

CUADRO N° 16: INDICE DEL SALARIO REAL DEL SECTOR PRIVADO DE MONTEVIDEO, 1973 - 1980.-

(Base 1968 = 100)

AÑOS	MARZO	JUNIO	SETIEMBRE	DICIEMBRE
1973	90.8	83.4	91.6	83.3
1974	93.1	99.1	83.7	78.5
1975	80.4	84.7	76.5	79.6
1976	77.5	75.6	73.5	71.9
1977	69.2	68.0	65.3	66.4
1978	72.7	71.7	72.1	73.2
1979	71.4	68.9	65.9	66.7
1980	71.9	76.7	71.8	77.1
1981	83.6	80.2	84.1 (Agosto)	---

FUENTE: SEPLACODI. D.G.E. y C. - Indice Medio de Salarios

INTERIOR
Conocimiento

3396

La disminución del ritmo inflacionario ha provocado situaciones particularmente difíciles para aquellos sectores con endeudamiento relativamente alto, ya que las tasas de interés se han mantenido en niveles superiores a las del crecimiento de los precios.

A pesar de la política cambiaria en vigencia desde 1978, las tasas de interés por colocaciones en moneda local han permanecido notoriamente por encima de las tasas de arbitraje con las colocaciones similares en moneda extranjera. Para lograr la convergencia de las mismas, en definitiva, la reducción de las tasas por colocaciones en moneda local, se utilizó desde marzo a setiembre, el sistema de compra y venta de cambio futuro. En la medida en que tales operaciones a término aseguraron la cotización de la moneda norteamericana frente a la local, se disipó en parte el riesgo cambiario incorporado en las tasas de interés en moneda local. Sin embargo, los efectos de la medida no fueron los esperados - aún cuando en cierta forma evitó la acentuación del problema.

Tasas de interés reales tan altas como las que actualmente existen en el mercado local impiden mayores niveles de gasto en la economía con su consecuente repercusión negativa sobre la actividad productiva local.

INTERIOR
Conocimiento

La política arancelaria ha sido utilizada, en parte, en especial a partir de 1979, para lograr incrementar el abastecimiento interno de bienes de consumo y de materias primas y evitar alzas mayores de los precios locales. La reducción de los gravámenes sobre las importaciones de ciertos bienes ha contribuído también a través de la disminución de la protección redundante a evitar la manifestación de poderes oligopólicos en el país que provocan inconvenientes traslaciones de ingresos.

Las tarifas de los servicios públicos se han establecido teniendo en cuenta la evolución de los costos internos y en función de la variació· particular de algunos insumos importados - petróleo por ejemplo - y no

se han mantenido artificialmente bajos sus niveles como forma de favorecer el consumo local a expensas de la descapitalización de las empresas públicas.

Los precios de los productos agrícolas se han mantenido en general libres con la excepción del precio del trigo, el cual se ha fijado conjuntamente con el compromiso de la compra por el Gobierno. El nivel del precio sostén de los últimos dos años ha sido muy superior al precio internacional, provocando un incremento del cultivo y fundamentalmente, altas transferencias de ingresos hacia el sector.

INTERIOR
Conocimiento

II.- SECTORES ECONOMICOS

A. AGROPECUARIO

1. Políticas

A partir de las medidas de agosto de 1978 el sector agropecuario, y en particular el pecuario, fue inmerso en un nuevo marco económico, donde la pauta principal fue la liberalización de los precios y una participación en los beneficios del proceso de apertura de la economía.

Esa política fue instrumentada con el propósito de eliminar las transferencias de ingresos hacia otros sectores de la economía que ocurrirían a través de precios máximos para algunos productos, excesivo costo de los insumos y la corrección de diferentes aspectos de la comercialización e industrialización de los mismos, así como su almacenamiento.

En suma, el espíritu de la política económica anunciada fue la de otorgarle al sector agropecuario condiciones tales que generaran una expansión del mismo, acorde con las ventajas comparativas que el país posee.

INTERIOR
Conocimiento

2. Evolución y situación actual

Durante el período 1961-1978, el sector agropecuario permaneció estancado, creciendo sólamente un 4%.

Si se analiza lo ocurrido en la última década, la producción agropecuaria aumentó solamente un 2%, en tanto que la industria manufacturera lo hizo en un 45,3%. La producción agropecuaria decreció durante el primer semestre de 1981.

Los reintegros y aranceles provocan una estructura de precios relativos que castiga los ingresos del sector productor de exportaciones tradicionales y en particular los rubros fundamentales de la producción agropecuaria.

Esto se traduce en un menor nivel de producción del que se daría de no existir las citadas distorsiones.

9633

Este mercado se caracteriza por una acentuada componente cíclica en sus precios.

A suvez, actualmente el sector ganadero presenta la dotación máxima en la historia del país respecto a la capacidad forrajera.

Dicha situación dará lugar a una importante oferta de ganado para faena. La industria frigorífica en general no se encuentra capacitada para absorber dichos volúmenes dado su falta de capital circulante. Asimismo, no existe capacidad instalada suficiente para la exportación de carnes procesadas.

La política agrícola actual ha favorecido relativamente las inversiones en el sector triguero desincentivando la producción de otros cultivos. Dicha política de atención preferente al trigo ha estado asociada a un alto costo social y a importantes transferencias de ingresos, además de suponer un importante costo de administración del programa.

La producción azucarera implica costos importantes al consumo; la solución de este fenómeno no es independiente de los aspectos sociales que conl'eva el cultivo de sacarígenos, especialmente la remolacha.

a. Sub-sector pecuario

Las medidas establecidas en agosto de 1978 fueron un aliciente para el crecimiento del sector ganadero. Concomitantemente a las mismas, se produjo una notoria mejoría de los precios internacionales de la carne vacuna.

INTERIOR
Conocimiento

Ambos factores crearon el marco para la concreción de una pauta expansiva por parte de todos los agentes económicos participantes en el sector. El precio de las haciendas y las inversiones realizadas se tonificaron en forma importante.

El sistema bancario tuvo una participación considerable, financiando gran parte de esa expansión.

La reducción del precio internacional (a partir de 1980), algunas trabas administrativas a la comercialización interna y externa de carne y los altos cos-

tos financieros fueron, entre otras, las causas de la reversión de la tendencia anotada.

Asimismo, la prohibición de exportar ganado en pie coadyuvó a la depresión de los ingresos de la actividad ganadera.

La protección efectiva de la actividad pecuaria es negativa, dada la estructura arancelaria de la economía uruguaya y los gravámenes de impuestos municipales sobre la comercialización de ciertos productos (3% sobre las ventas de ganado, detracciones sobre cueros, etc.).

Ello constituye un fuerte desincentivo para el desarrollo de la actividad; además constituye un factor adverso para la eficiente asignación de recursos, dado que se está discriminando en contra de una actividad en la que el país posee ventajas comparativas.

La rentabilidad de la empresa ganadera (ciclo completo) se estimó en un 1% para el período 1980-81 sobre el capital total sin considerar los costos financieros.

INTERFOR
Conocimiento

Los ingresos netos promedio no superan para el ejercicio 1980-81 los 90 NS/há. Ello supone una reducción de más del 30% en términos corrientes, respecto al ejercicio anterior.

La producción de carne bovina, alcanzó los niveles logrados a principios de la década (700.000 toneladas en pie).

La producción de carne ovina y lana (75.000 toneladas en la zafra 1981-82) ha crecido de acuerdo al aumento del stock ovino.

Tradicionalmente, las existencias ovinas y bovinas evolucionaron en forma inversa, sin embargo a partir de 1979 se advierte una evolución creciente de ambos stocks.

El crecimiento del stock ha determinado un aumento importante de la carga animal por unidad de super-

9633

ficie situándose actualmente en 0.81 unidad ganadera por há., siendo la dotación más alta registrada históricamente en el país.

A largo plazo, la faena de ganado bovino muestra una oscilación contra-cíclica en respuesta a la variación en los precios; en el corto plazo, una marcada estacionalidad resultante de la producción de forraje. Los máximos de faena se producen con los precios más bajos: en 1976 se faenaron más de dos millones de cabezas, en 1979 la faena descendió a 1.3 millones de cabezas. El deterioro de los precios del ganado aumentó la faena en 1980 y para 1981 se estima que superará nuevamente los dos millones de cabezas.

La demanda interna se sitúa en unas 400 mil toneladas en pie y las exportaciones han fluctuado según la faena entre un máximo de 370 mil toneladas en 1976 y un mínimo de 155 mil en 1979.

La faena de ovinos también ha fluctuado entre un máximo de 4.6 millones de cabezas en 1970-71 y un mínimo de 2.2 millones en 1979-80, se estimó para 1980-81 una cifra de 3.3 millones de cabezas.

INTERIOR
Conocimiento

b. Sub-sector lácteo

La producción de leche, que había permanecido estancada desde la década del sesenta hasta el año 1977, ha crecido en forma importante desde entonces (un 15% en los últimos tres años), principalmente debido a un aumento de la productividad en los predios.

La inversión realizada en términos de mejoramiento en pasturas y en instalaciones explican dicha evolución.

El aumento de la producción ha tenido lugar en un período de baja rentabilidad de la ganadería y ha sido favorecida por una recuperación en los precios. El Estado fija los precios de la leche para el consumo, con ajustes trimestrales. Por su parte, los precios reales de la leche industria han permanecido relativamente estancados.

9633

En 1980, las exportaciones de lácteos ascendieron a US$ 20 millones con lo que casi se triplicaron los niveles de 1977. Para el año 1981, se estima un total de US$ 38 millones por ese concepto.

c. Sub-sector agricultura extensiva

A partir de 1976 se establece la libre exportación e importación de granos, fijándose un arancel global del 5% para la exportación (que en ciertas circunstancias se ha reducido) y retirándose el Estado de la comercialización.

Las excepciones a estos lineamientos están constituídas por el trigo, cuyo precio continuó siendo fijado por el Estado y el azúcar, para el que se ha mantenido un arancel de protección elevado.

Los cultivos exportables en general no han recibido reintegros (excepto ocasionalmente el arroz y la soja) lo que significa un tratamiento discriminatorio en relación al que se concede a las exportaciones no tradicionales.

La política triguera, otorgando precios superiores a los internacionales, ha promovido el aumento del área sembrada y de la producción.

Los demás cultivos han permanecido en general estancados o incluso, en algunos casos, se han reducido en parte debido al tratamiento preferencial otorgado al trigo.

INTERIOR
Conocimiento

Como excepción debe señalarse el crecimiento sostenido en la producción de arroz que se explica por la obtención de elevados rendimientos logrados por la inversión en el sector, y una mejor rentabilidad relativa del cultivo.

La comparación de costos internos de producción y precios internacionales revela una situación desfavorable para la generalidad de los cultivos, originada entre otras cosas por las carencias tecnológicas o la relativa marginalidad del país para las producciones del clima templado, especialmente cereales de invierno que se producen a costos que no pueden com-

9633

petir con el mercado externo. Dicha comparación confirma la mayor competitividad de los cultivos que se producen con tecnologías mejoradas. Los cultivos de arroz y lino presentan ventajas según este criterio.

d. Sub-sector hortifrutícola

Este sector ha adolecido también de un marcado estancamiento.

Como excepción, se señala el crecimiento de la producción de citrus (un 5% anual acumulativo en los últimos 10 años) basado en una demanda externa sostenida, con algunas limitaciones en la etapa actual.

El Estado, como en las demás producciones, se ha retirado de la fijación de precios. Se ha reducido asimismo el nivel de protección arancelaria que en general es del 35% para los productos hortícolas y del 90% para los frutícolas que se obtienen en el país.

La mayoría de los productos granjeros tienen reintegros que se sitúan entre el 15 y el 20%.

La competitividad externa de estos rubros se analizó comparando sus costos de producción actuales y los precios internacionales.

De este análisis surge la viabilidad de la producción de naranjas y de ciertas variedades de manzanas. Asimismo esta comparación indicaría la viabilidad de exportaciones de ajos y cebollas al mercado brasilero. Los demás productos no son competitivos a nivel internacional.

INTERIOR
Conocimiento

e. Sub-sector Industria Frigorífica

La política de liberación de precios y faena dispuesta en 1978 supuso un cambio profundo de la industria. Se cerraron las plantas administradas por el Estado, se habilitaron mataderos para el abasto, etc. La industria frigorífica privada se vió inicialmente perjudicada por dichas medidas, debido al aumento en los precios de las haciendas, la retracción de las faenas, y la competencia con los mataderos que tienen menores costos de producción.

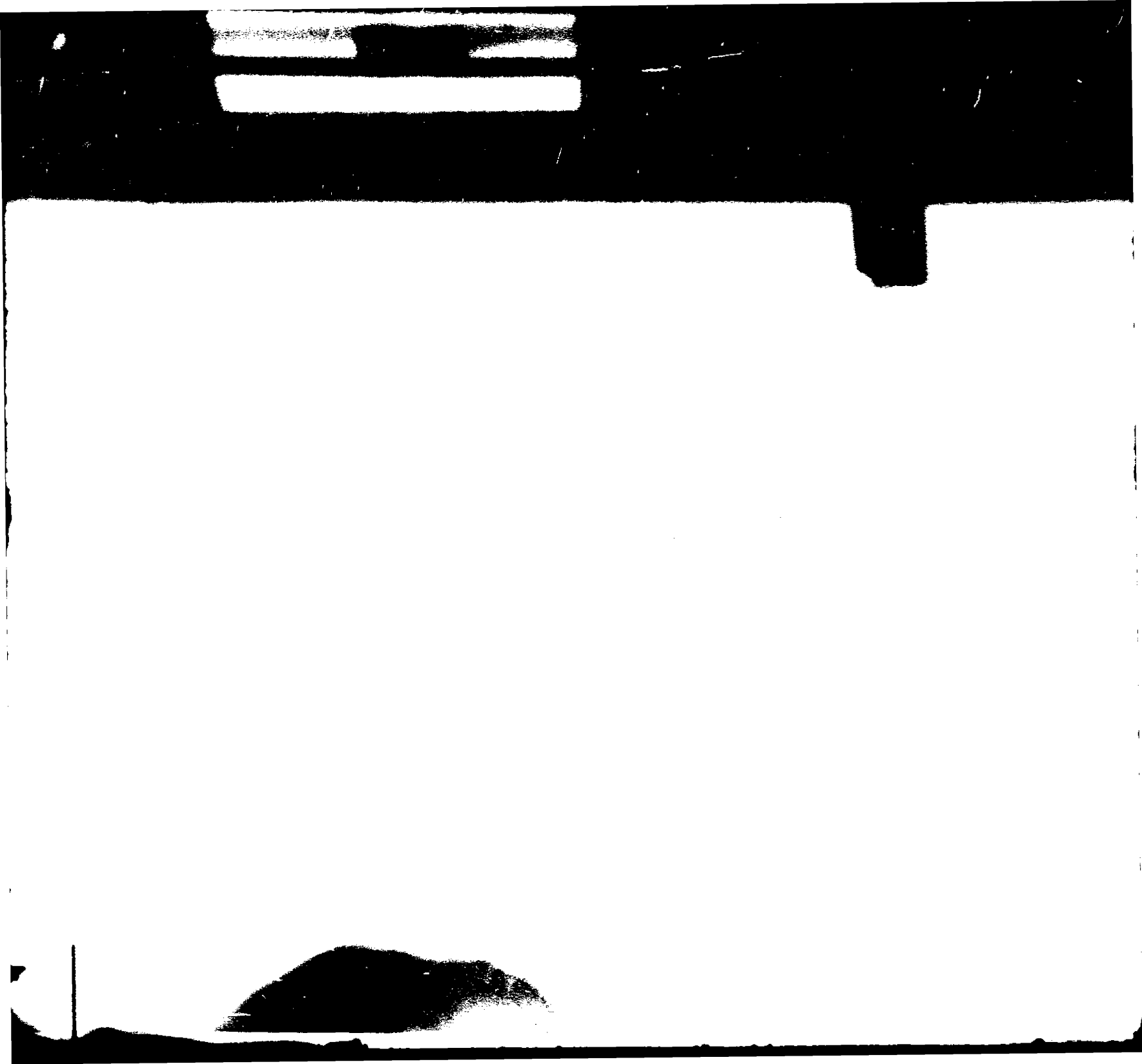

Los precios de los productos agropecuarios han experimentado un descenso significativo en 1980 y 1981 en relación con los otros precios de la economía. En particular, el precio real de la carne vacuna en el primer semestre de 1981, es inferior a los de todo el período 1973-81 exceptuando 1975-77. El valor de la lana, en términos constantes, es la mitad del vigente en 1973.

El sistema impositivo no es neutral, generando distorsiones en su aplicación. La carga fiscal del IMAGRO varía más que proporcionalmente que la variación de los índices CONEAT. Asimismo, en el cálculo del ingreso neto imponible del sector agropecuario, se utilizan solamente los precios de los productos pecuarios, carne y lana, no considerándose los agrícolas.

La no aplicación del régimen general de la tributación del IVA para los productos agropecuarios constituye una distorsión adicional al sistema impositivo del sector.

El endeudamiento del sector (904.6 millones de dólares a diciembre de 1980) representa el 112% de su Producto Bruto Interno (PBI) en ese año. Dicho endeudamiento, en el caso de las empresas ganaderas, supone un servicio anual por intereses superior a sus ganancias anuales.

INTERIOR
Conocimiento

La refinanciación para el sector, aprobada recientemente, implica un alivio financiero, pero el repago de los créditos existentes en el plazo definido sólo será posible si ocurren modificaciones relevantes en los precios de los productos.

La duración del proceso de producción y el período de maduración de las inversiones agropecuarias requieren contar con financiamiento de mediano y largo plazo.

La colocación en el exterior de nuestras carnes se encuentra limitada a los mercados donde se acepta el producto proveniente de países con aftosa endémica.

9633

Asimismo, medidas administrativas temporarias, como ser la regulación de ciertos negocios de exportación ya pactados, así como la obligatoriedad de entregar carne al consumo en ciertos períodos, constituyeron factores que ayudaron en parte a erosionar los resultados de la gestión económica-financiera de los frigoríficos.

A partir de 1981, cuando los precios del ganado descienden y la oferta de hacienda para faenar se incrementa, se mejoran los resultados de la industria y algunas empresas del sector obtienen utilidades.

El endeudamiento neto de la industria frigorífica (considerando el stock como capacidad de abatimiento) creció de US$ 20 millones en 1978 a 60 millones en 1981.

La situación de pérdidas y endeudamiento no ha sido uniforme en las distintas empresas de la industria. Tanto los indicadores de rentabilidad como de eficiencia y menor endeudamiento, coinciden en mostrar que hay empresas que se han mantenido en ese período en una mejor situación relativa y que en el ejercicio 1980-81 han obtenido ganancias.

En el otro extremo, se observan empresas con alto endeudamiento relativo a su patrimonio y margen negativo, lo que hace inferir que no podrían seguir operando.

INTERIOR
Conocimiento

En la actualidad, la industria frigorífica tiene dificultades para financiar su giro productivo; dicha limitante le impide absorber con fluídez la oferta de ganado.

Ello constituye un factor depresivo de los precios al productor; tal aspecto se ve reforzado por el exceso de oferta de reses que es de esperar ante la magnitud récord del stock ganadero actual.

B. PESCA

1. Políticas

De acuerdo con los resultados obtenidos hasta el año 1977, los objetivos ratificados para el sub-sector y la meta de producción de 200.000 toneladas por año; en Solís se ratificó la política en ejecución y se dispuso:

evitar la depredación de las existencias (mencionando particularmente las especies de pesca costera), efectuar un programa de capacitación para mandos medios y procesos específicos, instalar plantas en tierra por ser la técnica de procesamiento más beneficiosa e incentivar la participación de capitales extranjeros que se radicaran en el país.

1. Evolución y Situación Actual

La ejecución del Plan Pesquero continuó en el período 1978 80, en que la actividad siguió mostrando la mayor tasa de crecimiento de todas las producciones nacionales.

El producto de la pesca tuvo la evolución que muestra el Cuadro N°17.

El Banco Central ha estimado con cifras del primer trimestre de 1981 un crecimiento de 19% respecto al año anterior.
El crecimiento del sector se enlenteció visiblemente en el año 1980.
Una evolución similar a la producción fue registrada por las exportaciones que se multiplicaron en dólares por 4.5 en tres años, excediendo el crecimiento en volumen físico el incremento de la producción.

La caída de los precios internacionales de los productos del sector en 1980, que no acompañaron la inflación internacional, redujo su rentabilidad. En 1981 ha continuado el descenso en los precios internacionales, para el primer trimestre un 11% inferiores a los de 1980 en dólares corrientes.

INTERIOR
Conocimiento

A efectos de enfrentar la coyuntura planteada, se otorgaron beneficios excepcionales, como la reducción del precio del combustible (y su subsidio posterior).
Esta acumulación de beneficios especiales ante dificultades que son soportadas por otras actividades que no pueden percibir idénticas ventajas (dificultades del tipo de precios internacionales inconvenientes para la producción o alto costo de insumos) no coincice con la política económica aplicada en otros sectores. Estos beneficios se agregan a los ya existentes como financiamiento preferencial de inversiones, reintegros ya vigentes y menores aportes a la seguridad social, desvirtúan la elección de los sectores de inversión, de acuerdo con el mayor rendimiento social.

9633

CUADRO N° 17 : P.B.I. DEL SUBSECTOR PESCA Y CORVINA MARITIMA

AÑOS	En miles de N$ a precios de 1961.	Indice 1977 = 100
1977	89	100.0
1978	[illegible]	152.5
1979	123	211.9
1980	134	227.1

CUADRO N° 18 : EXPORTACIONES DE PESCADOS, CRUSTACEOS Y MOLUSCOS.-

AÑOS	Miles de dólares	Indice 1977=100
1977	10.251	100
1978	22.890	223.4
1979	35.597	347.3
1980	46.451	452.9

INTERIOR
Conocimiento

9633

C. RECURSOS NATURALES

1. Políticas

Se trataba de establecer un marco legal adecuado, concretando en un solo organismo todo lo relativo a recursos naturales y medio ambiente.

Asimismo, dado que los organismos competentes en la materia son numerosos, se debía conformar un plan de investigación y de conservación de recursos naturales.

2. Evolución y situación actual

Creado por Ley N°14.053 del 30 de diciembre de 1971, el Instituto Nacional para la Preservación del Medio Ambiente (INPMA) tiene una estructura nacional, constituyendo un organismo interministerial y de competencia sobre todo el territorio de la República, e incluyendo entre sus miembros a representantes de los Municipios. Asimismo, serán integrados los Entes Autónomos y Servicios Descentralizados.

El INPMA para el mejor cumplimiento de sus trabajos ha realizado una serie de convenios con distintos organismos públicos nacionales fundamentalmente con sus laboratorios especializados que son: OSE, Facultad de Agronomía, Departamento de Botánica, Ministerio de Agricultura y Pesca, Dirección de Suelos y Fertilizantes, Intendencia Municipal de Montevideo, Laboratorio de Higiene, Dirección Nacional de Meteorología, Instituo Nacional de Colonización, Facultad de Química.

Son numeroso los organismos que tienen competencia en recursos naturales, sea en la administración, explotación, manejo, control o investigación del recurso determinado.

INTERIOR
Conocimiento

Se da en más de una oportunidad que varios organismos tienen competencia en un mismo recurso, situación derivada de las características propias de los recursos naturales, que aparecen en la naturaleza estrechamente vinculados.

De forma similar, determinadas disposiciones sobre un recurso pueden tener influencia sobre otros.

Estas situaciones se resuelven por la vía de la coordi

9633

nación entre los distintos interesados a los efectos considerados.

Siguiendo la línea de acción en el ámbito específico de la investigación y conservación, los organismos realizan sus propios planes y los ejecutan de acuerdo a los recursos que le son asignados.

D. INDUSTRIA

1. Política

En el Cónclave de solís fueron en general ratificados los objetivos de San Miguel en cuanto a la apertura de la economía, a fin de que quienes lideren el proceso de crecimiento sean los sectores con ventajas comparativas. Se trata de que, a través de la expansión y diversificación de estos sectores, se logre un crecimiento sostenido del PBI industrial.

Se decidió asimismo impulsar el uso de tecnologías intensivas en mano de obra;fomentar industrias que empleen materias primas nacionales - particularmente las extractivas - y la localización de industrias en el interior del país toda vez que el costo social de ello fuera aceptable.

Las políticas para alcanzar los objetivos propuestos serían de tipo fiscal y crediticio.Los mecanismos previstos en la Ley de Promoción Industrial continuarían siendo aplicados y la asistencia fiscal se brindaría a través de desgravaciones arancelarias y canalización del crédito.

INTERIOR
Conocimiento

Se puso énfasis en que el criterio para las concesiones sería el de la rentabilidad propia de cada proyecto, las que, en definitiva, tendrán carácter compensatorio de las distorsiones aún vigentes en el sistema económico nacional.

Otras políticas de apoyo serían: la orientación de posibles inversores a través de la difusión de perfiles de proyectos de inversión; el mejoramiento del nivel de preparación de la mano de obra ya ocupada y la realización de acciones conjuntas para posibilitar el desarrollo de las agroindustrias.

9633

Dentro de la política comercial se decidió estimular las exportaciones disminuyendo impuestos tanto sobre las tradicionales como sobre las no tradicionales.

La disminución de gravámenes sobre las importaciones mediante un programa gradual de rebaja arancelaria que culminaría con una tarifa básica el 1°de enero de 1985, constituye otro pilar de la política para racionalizar laprotección a la industria nacional reduciendo, al mismo tiempo, el impuesto implícito a las exportaciones.

Los efectos esperados del referido proceso de rebaja arancelaria son: el incremento del bienestar de los consumidores y un ajuste en la eficiencia productiva de la industria doméstica como única alternativa para asegurar su permanencia en el mercado en condiciones de rentabilidad positiva aceptable.

A nivel del mercado de trabajo se espera una gradual liberación de recursos humanos - con algún alza transitoria en el nivel de desocupación - por parte de los sectores relativamente menos eficientes. Culminando el proceso, la demanda por trabajo - y su incremento - ya no dependerán de un mercado interno de reducida magnitud y escaso crecimiento, en el marco exclusivo del cual sólo es posible una magra expansión del ingreso o su estancamiento y la consiguiente puja social por su apropiación, con efectos desestabilizadores en las más diversas áreas del quehacer nacional y la segura pérdida del bienestar general.

El mismo proceso de apertura comercial lleva implícito el mantenimiento en operación de mecanismos apropiados para proteger a la industria nacional de las prácticas desleales de comercio de otros países, como la Ley Antidumping.

INTERIOR
Conocimiento

2. Evolución y situación actual

a. Período 1976-1980 (Ver Cuadro N°19)

El sector industrial creció en el período 1976-1980 a una tasa superior al 6% anual. El índice de volúmen físico del sector manufacturero muestra un crecimiento del 27% acumulado en el período, acelerándose

963

CUADRO N° 10 : INDICE DE VOLUMEN FISICO DE PRODUCCION SEGUN RAMOS INDUSTRIALES

1970 = 100

RAMOS INDUSTRIALES	1977	1978	1979	1980
Alimentos	96.1	96.6	97.3	103.3
Bebidas	194.8	215.7	150.5	154.0
Tabaco	88.5	88.8	104.9	104.7
Textil	114.0	127.3	150.0	152.7
Calzado y Vestimenta	108.7	125.1	124.9	118.1
Papel y cartón	115.8	135.6	155.0	167.9
Imprentas y Editoriales	119.7	124.5	140.0	153.8
Cuero	128.4	124.7	90.1	91.0
Caucho	117.1	130.1	112.3	159.8
Química	107.5	116.8	145.9	125.7
Derivados del Petróleo	94.5	101.5	96.9	95.6
Minerales no Metálicos	113.2	116.3	133.1	154.0
Productos Metálicos	122.5	124.6	154.0	153.6
Máquinas y Aparatos Eléct.	115.3	110.1	151.1	201.5
Material de Transporte	116.5	123.6	171.5	197.7
Varias	115.9	136.0	180.5	154.7
Indice General	106.1	112.5	123.8	127.0

INTERIOR
Conocimiento

9633

la tendencia iniciada en 1975 especialmente en 1979.

Se destacan con un desarrollo más dinámico, superando el 30% de crecimiento acumulado, las ramas de textiles, papel y cartón, imprentas y editoriales, productos metálicos, maquinaria y aparatos eléctricos, material de transporte e industrias del plástico. Con valores superiores al 25% se encuentran las bebidas, caucho, químicos y minerales no metálicos.

Otras agrupaciones como alimentos, tabaco, calzado y vestimenta, señalan modestos incrementos y solamente cuero y derivados de petróleo experimentan un decrecimiento inferior al 10% acumulado.

Desagregando la información global los mayores crecimientos en los sectores pesqueros, frazadas y otros textiles, papel y cartón, productos de arcilla para construcción, electrodomésticos e industria automotriz que registran crecimientos superiores al 100%.

También los subsectores de bebidas alcohólicas, bebidas sin alcohól, lavaderos de lan, hilanderías y tejedurías de lan, confecciones de ropa textil exterior, productos cerámicos y artículos de cemento, alambre, envases y tapas corona, acumuladores y pilas y plásticos registran aumentos de importancia.

El sector de prendas de cuero registra un decrecimiento del 56.3% acumulado en estos cuatro años.

En el correr del período 1976-1980 el volúmen de la producción industrial creció al 6% durante 1977 y 1978, subió a 10.1% anual durante 1979 y aumentó un 2.6% en 1980.

INTERIOR
Conocimiento

Las cifras alcanzadas por el sector industrial en el lapso analizado le han permitido lograr niveles de operación que superan al de la economía en su conjunto, tal cual se visualiza en el Gráfico N°2. El referido comportamiento tuvo efectos de significación sobre la ocupación de mano de obra según lo exhibe el Gráfico N°3.

9633

Gráfico 2

PRODUCTO BRUTO INTERNO AL COSTO DE FACTORES

(Índices de volumen físico)

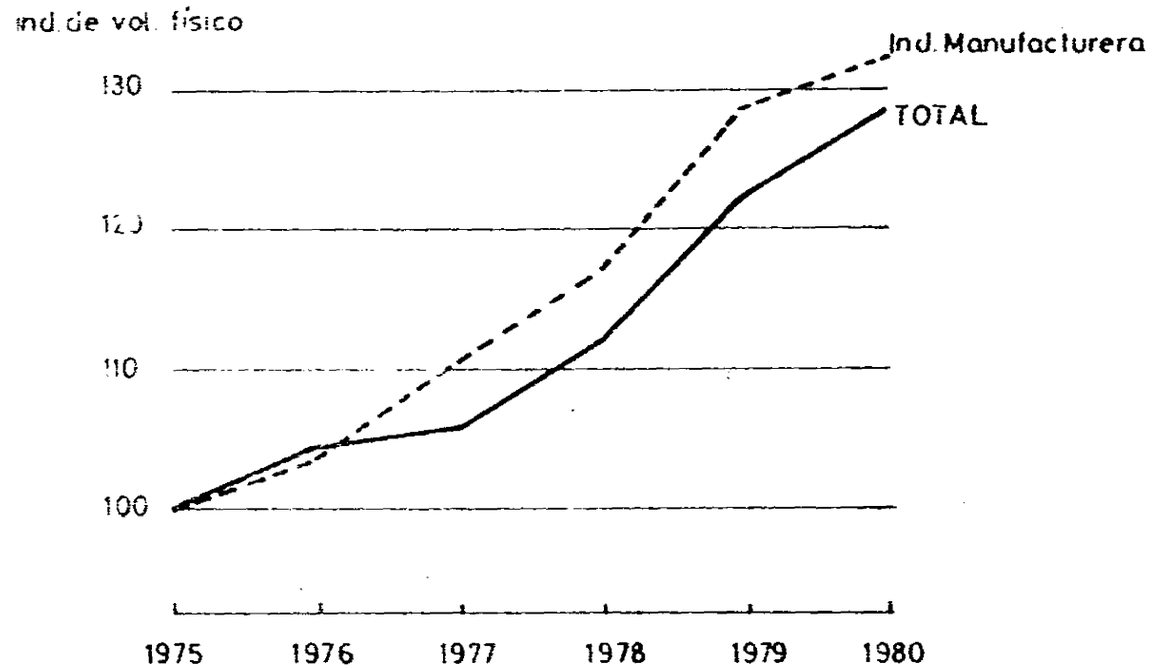

INTERIOR
Conocimiento

Gráfico 3

INDICE DEL NUMERO DE OBREROS OCUPADOS EN LA IND. MANUFACTURERA

(1er. semestre de cada año)

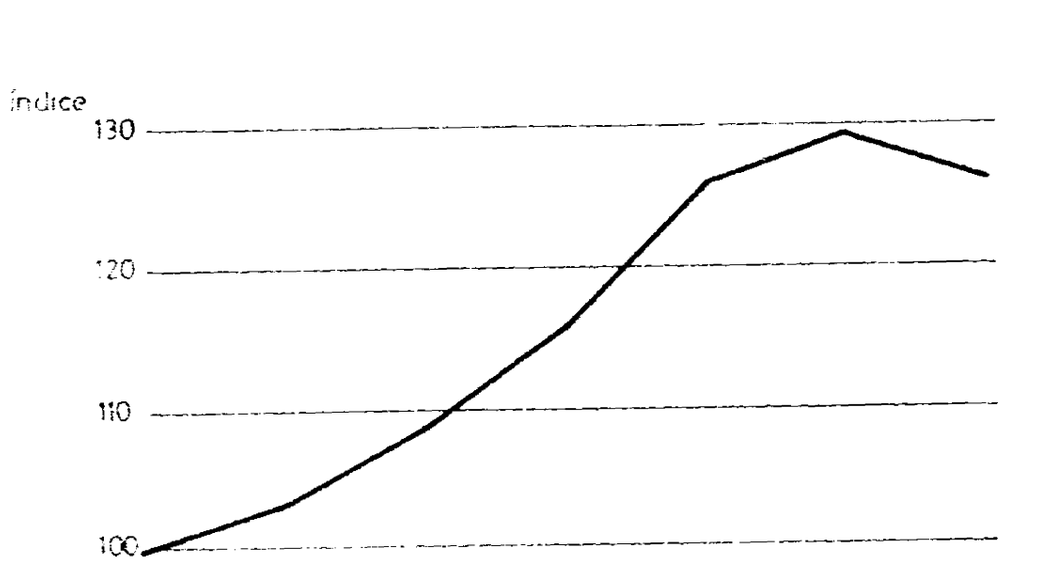

Fuente: B.C.U.

INTERIOR
Conocimiento

Las exportaciones no tradicionales industriales en valor ascendieron en 1980 a U.S 499.028 miles registrando un incremento sobre el año anterior del 14%.

Las exportaciones tradicionales industriales en valor se recuperan en este último año, incrementándose en un 62% sobre el año anterior y alcanzan la cifra de US$ 306.815 miles.

Las importaciones de bienes de capital del sector ascendieron a:

1978	1979	1980
	(Valores en miles de U$S)	
48.097	66.413	98.834

Con respecto al nivel de ocupación a diciembre de cada año las cifras son las siguientes:

1978	1979	1980
	1975 = 100	
125.9	131.5	128.1

Fuente: Banco Central del Uruguay

A partir de 1979 se inició el proceso de desgravación arancelaria, desde un nivel máximo de 116%. En 1980 el máximo de arancel fue 103% y en paralelo, se llevaron a 35% algunos productos que son competitivos de la industria nacional. A principios de 1981 una nueva reducción lleva la tasa conglobada máxima a un 90% y de uniformizan y reducen los distintos niveles.

INTERIOR
Conocimiento

Con respecto a los efectos de la Ley de Promoción Industrial de 1974, la Unidad Asesora de Promoción Industrial ha recibido hasta fin de 1980, 341 solicitudes y 240 proyectos fueron declarados de interés nacional, De ellos, 218 son industriales; 15 pesqueros; 4 apícolas y 3 diversos.

Fueron declaradas de interés nacional además 8 actividades sectoriales. Los proyector industriales sig-

9633

nifican una inversión de activo fijo de US$ 224 millones, 64% importado, 36% nacional.

Respecto a finan iamiento de in ersiones el Fon do de Financiamiento de Inversiones para el Desa- rroll Industrial, hasta fines de 1980 se han otor- gado 49 créditos por un total de US$ 53.7 millones, significando el 5% deltotal de las inversiones pro- yectadas.

Es te fondo es prácticamente, la única fuente de fi- nanciamiento de largo plazo disponible en esta pla- za con participación del sector bancario privado.

b. Período: Primer Semestre de 1981

En los primeros 6 meses el Producto Bruto Industrial creció un 3.7% sobre igual período en 1980 (Ver Cua- dro N°20).

El comportamiento de las diferentes ramas no es uni- forme, algunas crecen y otras decrecen.

Entre las más dinámicas se destacan las de alimentos con un crecimiento del 22.7%, bebidas 5.3% y también, cuero 3.9%. Impr ntas y Editori les 3.5%,textiles 2.3%.

El sector de alimentos creció especialmente en el se- sundo semestre de 1980 y fuertemente en lo que va de 1981 por el incremento registrado por los frigoríficos por una buena oferta pecuaria a bajos precios.

Esto se ha reflejado en exportaciones con importante crecimiento.

INTERIOR
Conocimiento

El sector arrocero mantiene su participación con ex- portaciones de más de US$ 60 millones. La cosecha de principios de 1981 ha sido buena con rendimientos crecientes.

Entre las que se contraen se señalan caucho -22.1%, derivados del petróleo -13.3%, productos químicos -8.3% y productos metálicos -7.4%.

Las otras ramas que decrecen lo hacen a un ritmo inferior al 5%.

CUADRO Nº 20 : VARIACION DEL P.B.I. INDUSTRIAL EN EL PRIMER SEMESTRE DE 1981 RESPECTO A IGUAL PERIODO DEL AÑO ANTERIOR (en %).-

		SECTOR	TOTAL
			+ 3.7
1.-	RAMAS INDUSTRIALES		
1.1	Alimentos	+ 22.7	
1.2	Bebida	+ 5.3	
1.3	Tabaco	+ 0.4	
1.4	Textil	+ 2.3	
1.5	Calzado, vestimenta y otros	+ 1.8	
1.6	Papel y Cartón	- 6.9	
1.7	Imprentas y Editoriales	+ 3.5	
1.8	Cuero	+ 3.9	
1.9	Caucho	- 22.1	
1.10	Química	- 8.3	
1.11	Derivados del petróleo	- 13.3	
1.12	Minerales no Metálicos	- 4.1	
1.13	Minerales metálicos	- 7.4	
1.14	Máquinas y Aparatos Eléctricos	- 1.1	
1.15	Material de Transporte	- 4.9	
1.16	Varias	- 1.5	

INTERIOR
Conocimiento

FUENTE: Banco Central del Uruguay

Las ramas industriales que registran crecimiento representan el 55% del producto del sector mientras las que generan el 45% se contraen.

Agrupando las diferentes ramas por el grado de participación de su producción en la exportación y revisando sus tasas de crecimiento en el 1er. Semestre de 1981 en relación al mismo período en 1980 se presenta el siguiente panorama:

	Tasas de crecimiento
I . Industrias cuyas exportaciones representan entre 75 y 100% de sus ventas	+ 8.8 %
II . Idem entre 50 y 75%(Frigoríficos)	+ 45.7 %
III.i) Idem entre 25 y 50% (excepto Industrias de complementación automotriz)	- 1.1 %
ii) Idem complementación automotriz	- 21.8 %
Sub-total	+ 10.7 %
IV . Industrias que no exportan o que exportan menos del 25% de sus ventas	+ 1.0 %
INDICE GENERAL	+ 3.7 %

Fuente: Banco Central del Uruguay

El crecimiento de la industria está asociado al de las actividades para el mercado externo. Las industrias vinculadas al mercado local registran un crecimiento vegetativo.

La situación internacional en cuanto a la producción industrial se ha presentado con características francamente recesivas tal cual lo muestran los países vecinos, los principales países europeos y Japón (Ver Cuadro N°21).

INTERIOR
Conocimiento

De todas formas la coyuntura mundial no debe hacer perder de vista el hecho de que las únicas perspectivas de crecimiento sostenido en el largo plazo estarán basadas, a pesar de sus cambios y contradicciones, en el mercado externo. Esto su puede apreciar en lo acontecido en el primer semestre de 1981, en el cual las exportaciones en valor hacia Argentina crecieron un 39%, las exportaciones al Brasil un 79% y las encaminadas a la Comunidad Económica Europea (CEE) un 26%.

963

CUADRO N° 21: INDICADORES DEL CRECIMIENTO RECIENTE DEL P.B.I. INDUSTRIAL EN DIFERENTES PAISES.-

	SECTOR	TOTAL
2.- ARGENTINA		
(1er. Semestre 1981 vs. 1er. Semestre 1980)		-9.7
2.1 Alimentos, Bebidas y Tabaco	- 1.0	
2.2 Textiles, Vestido y Cuero	- 12.4	
2.3 Madera y Muebles	+ 1.2	
2.4 Papel, Imprenta y Editoriales	- 15.0	
2.5 Químicos y Otros	- 0.1	
2.6 Minerales no Metálicos	- 7.6	
2.7 Metálicas Básicas	- 22.6	
2.8 Maquinarias y Equipos	- 18.3	
2.9 Otras	- 9.6	
FUENTE : Ambito Financiero		
3.- BRASIL		
(Enero-Mayo 1981 vs. Enero-Mayo 1980)		-1.7
3.1 Extractiva Mineral	+ 2.1	
3.2 De transformación	- 1.8	
3.2.1. Bienes de capital	-2.1	
3.2.2. Bienes de consumo	-2.3	
-De consumo durade.o		-12.7
3.2.3. Bienes Intermedios	+0.9	
FUENTE : Boletín Económico Banco Real (IBGE)		
4.- PAISES INDUSTRIALIZADOS		
(Variación anual Junio/81-Junio/80)		
4.1 BELGICA		+5.0
4.2 CANADA		+5.8
4.3 FRANCIA		-4.6
4.4 ITALIA		-5.7
4.5 JAPON		+2.4
4.6 HOLANDA		-1.7
4.7 REINO UNIDO		-6.[illegible]
4.8 U.S.A.		+7.9
4.9 ALEMANIA FEDERAL		-1.9
FUENTE: Reuter		

INTERIOR
Conocimiento

Por otra parte se puede apreciar una saludable penetración de mercados hasta ahora poco relevante por parte de las exportaciones uruguayas.

Agregándose a los efectos contractivos de la demanda mundial sobre algunas ramas industriales, las altas tasas de interés real, especialmente aquellas en moneda nacional, afectaron al sector industrial sorprendiéndolo con elevados stocks y contrayendo sus ventas por abstención del consumo presente por las mismas causas. Este es el caso del sector caucho y otros.

c. Análisis general

Los factores fundamentales del crecimiento experimentado por el sector industrial están constituídos por un lado, por el incremento de las exportaciones y, por el otro, por la demanda interna acrecida por la del turismo argentino derivada de la situación coyuntural de precios durante 1979. En 1980 y principios de 1981 se crece en general por encima de dichos niveles, aún cuando ya se han retirado de la escena factores que antes actuaban con efectos positivos.

Como factores negativos para el sector empresarial exportador actuó un inflación interna mayor en relación con el valor nacional de los ingresos en divisas por sus exportaciones. Adicionalmente el costo del financiamiento a corto plazo es alto. Algunos sectores productores para el mercado interno comienzan a sentir la competencia derivada de las rebajas arancelarias por importaciones crecientes que abren nuevas oportunidades al consumidor-antes cautivo-y contribuyen a frenar el crecimiento de los precios.

El decrecimiento de los reintegros a los productos de exportación, continuó con única rebaja de 15% en 1978 que afectó complementariamente la rentabilidad de los exportadores y que fue parcialmente contrarrestada por la reducción de las cargas sociales.

INTERIOR
Conocimiento

El descenso de la capacidad de compra del sector pecuario se reflejó en varias ramas industriales pro-

vedoras de insumos en 1980 y 1981, luego de un fuerte incremento en 1979.

Lo sucedido en el sector productos de cueros, que se vió enfrentado a una reclamación por parte de los Estados Unidos, en el sentido de que los elevados reintegros eran subsidios que perjudicaban a sus productores nacionales, era en parte previsible. El establecimiento de derechos compensatorios fue un hecho negativo concluyente para muchos exportadores, aunque los más efcientes supieron cambiar de mercados, elaborar otras calidades y recibieron complementariamente y en forma transitoria reintegros especiales del Estado al dirigirse a otros países.

El sector calzados ha visto cerrar muchos talleres, pero tiende a recuperarse. El sector prendas de cuero mermó considerablemente, pero gran parte pudo readaptarse hacia prendas textiles.

Los productos de pesca han experimentado un crecimiento notorio, derivado de los nuevos equipos e instalaciones y del apoyo masivo recibido por el Estado.

Es comprensible la necesidad de apoyar a las industrias en los períodos de iniciación de cualquier actividad que se desee promover, pero es necesario revisar cuidadosamente los instrumentos que se utilizan, ya que pueden distorsionar la asignación de recursos en general.

INTERIOR
Conocimiento

Un caso especial lo constituye la industria automotriz. A pesar de las importaciones de unidades terminadas en el último período, este sector ha conseguido crecer a tasas muy altas: 46% en 1977; 13% en 1978; 59% en 1979; 20% en 1980 , disminuyendo el 5% en el 1er. semestre de 1981. Sus niveles de precios han tendido a reducirse de un nivel de 4 veces el precio en origen a valores inferiores al doble. Sería deseable mantener esta tendencia, pero no será posible en virtud de los Decretos de Julio de 1981 dados los incrementos de aforos dispuestos para algunas cilindradas.

Las exportaciones compensatorias de importaciones de este sector que pueden haber impulsado sin duda a algunos sectores industriales, se manifestaron a costa de beneficios de hasta un 40% sobre los precios FOB de exportación que recibieron de la industria armadora. Esta a su vez no tuvo dificultad -sin competencia hasta principios de 1980- para trasladar a los precios al consumo estas erogaciones.

Son muy fuertes las distorsiones que pueden causar estas transferencias en ciertos mercados de determinadas materias primas, cuando se trata de productos ajenos al sector automotriz, perjudicando otro tipo de actividades industriales que ven frustrados sus esfuerzos en consolidar productos no compensatorios en mercados diferentes. Es el caso por ejemplo, de los cueros ovinos.

Las políticas en el sector agrícola que estimulan un producto, caso trigo, tienen un efecto negativo en el cultivo de otros, como el lino, que se reduce notoriamente como materia prima para los sectores industriales.

INTERIOR
Conocimiento

Sería necesario que el mecanismo de acción de la Ley Antidumping funcionara con agilidad y celeridad para lograr efectividad en la comprobación de las prácticas que se desea combatir. Dada la reducida dimensión de nuestro mercado, las demoras pueden tener efectos graves y causar perjuicios irreparables para las empresas vulneradas.

Sin embargo no debe esperarse de este instrumento más que un efecto general disuasivo frente a una eventual agresión sistemática y en gran escala. No resolverá las situaciones particulares; ni en tiempo, por el largo trámite que implica; ni en forma, ya que podría originar represalias en otros sectores de actividad que el propio Gobierno no quisiera arriesgar.

En materia de formación de mano de obra ya ocupada, el programa del Consejo de Capacitación Profesional (COCAP) no ha adelantado. Existió una demora importante en su implementación, pero se está reestudiando y próximamente se iniciarán acciones. Junto con este

proyecto que ha recibido asistencia del BIRF, está el proyecto del Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU) que se desarrolla normalmente, habiendo iniciado las obras de fundaciones para las nuevas instalaciones. Muy importante será la acción de apoyo tecnológico que reciban diversas ramas industriales de parte de esta institución, especialmente aquellas que por su pequeña dimención no puedan realizar erogaciones de importancia en este campo de investigación aplicada.

Asimismo, tendrá mucho peso en las acciones para coordinar información tecnológica de diversas instituciones a nivel mundial.

El proceso de reconversión industrial se ha iniciado en muchas ramas con diferente grado de avance en cada una de ellas. Esto ha dependido fundamentalmente y dependerá en el futuro de la confianza del empresario industrial en la continuidad e irreversibilidad del proceso de apertura comercial de la economía.

INTERIOR
Conocimiento

d. Endeudamiento del Sector Industrial

Según el informe elaborado por el Departamento de Estudios Económicos de la Cámara de Industrias del Uruguay, que plantea el problema del endeudamiento del sector manufacturero nacional, la situación ha evolucionado en la forma que figura en el Cuadro N°22.

El intervalo considerado para definir la tendencia presentada no es suficiente para confirmarla. Dentro del mismo el sector ha evolucionado favorablemente, por lo que debió incrementar las inversiones y el crédito requerido para financiarlas. Las comparaciones internacionales permiten constatar que el crecimiento y la mayor madurez de un sistema económico están fuertemente asociadas con niveles más elevados de endeudamiento del sector privado.

El endeudamiento bancario del Sector Industrial ascendería al 30/Jun/81 a N$ 12.403 millones, habiendo mantenido su nivel real desde principios de año.

E. CONSTRUCCION

1. Políticas

Los objetivos y políticas establecidos forman parte de la orientación del Gobierno en materia económica y social. Por una parte, se resolvió mantener la línea de liberación del mercado de los arrendamientos urbanos eliminando así una de las causas de baja actividad de la construcción de viviendas y se reafirmó la imprescindible participación del sector privado en el logro de los objetivos, orientando su acción a través de las respectivas líneas de crédito.

Por otra parte, atendiendo a los aspectos sociales, se resolvió complementar el régimen del RAVE con líneas de crédito para la construcción o adquisición de viviendas, asignar la recaudación del impuesto a los salarios a la atención de los sectores de menores ingresos y dinamizar la participación municipal en los programas de vivienda del sector público a la vez que se asignó a esas Intendencias la responsabilidad de erradicación de cantegriles en tierras fiscales.

INTERIOR
Conocimiento

2. Evolución

a. Inversión

La inversión en el sector construcción, durante el período 1975-1980 se incrementó en términos reales prácticamente en un 100%, tanto la pública (99%) como la privada (98%). En los períodos 1975-1978 y 1978-1980 el comportamiento de la inversión pública y de la privada, es contrastante, siendo el sector público el responsable de la dinamización en el primer sub-período, y el sector privado en el segundo (Ver Cuadro N°23).

Así, en el sub-período 1975-1978, la inversión pública en construcción se incrementó en un 100%, en tanto que la inversión privada lo hizo solamente en un 8%. Por otra parte, en el sub-período 1978-1980, la inversión pública se mantiene estacionaria (-1%) en tanto la inversión privada en construcción crece un 83%.

CUADRO N° 22 : ENDEUDAMIENTO DEL SECTOR INDUSTRIAL

	PBI INDUSTRIAL		Endeudamiento bancario del sector Indust	Endeudamiento / PBI	
	a precios de mercado	a costo de factores		(3) : (1)	(3) : (2)
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
31/Dic/79-	17.896	12.374	6.559	36,8	53,0
31/Dic/80	27.696	19.280	11.171	40,3	58,0
Variación	+ 55,5	+ 55,8	+ 70,3	+ 9,5	+ 9,4

CUADRO N° 23 : INVERSION EN CONSTRUCCION
(miles de N$ a precios de 1961)

Año	P U B L I C A		P R I V A D A				T O T A L	
	N$	% variac. anual	Vivienda N$	Resto $	Subtotal N$	% variac. anual	N$	% variac. anual
1975	922	---	783	190	973	---	1.895	--
1976	1.181	+28	784	209	963	-1	2.144	+13
1977	1.295	+10	676	222	898	-7	2.193	+ 2
1978	1.846	+42	816	235	1.051	+17	2.897	+32
1979'/	1.914	+ 3	s/d	s/d	1.560	+48	3.474	+20
1980'/	1.836	- 4	s/d	s/d	1.925	+23	3.761	+ 8

'/ Cifras preliminares.-

FUENTE: Departamento de Contabilidad Económica del Banco Central del Uruguay.-

INTERIOR
Conocimiento

b. Ocupación y Desocupación

En Montevideo, la tasa de desocupación del Sector, se situaba en torno al 10% en el año 1975. A partir de 197[illegible] la ocupación creció más rápidamente que la oferta de mano de obra, ya que habiéndose ampliado la misma por aportes desde otros sectores, la desocupación se situaba al finalizar el primer trimestre de 1981 en un 3.4%.

La evolución de la ocupación en los 3 últimos semestres (Ver Cuadro N°24),muestra un comportamiento creciente, llegándose en febrero de 1981 a los 51.000 ocupados, cifra que desciende apenas en los meses siguientes (49.300 en junio de 1981) debido a la caída de ocupación en Punta del Este, ya que en el resto del interior, permanece prácticamente estable, y en Montevideo es creciente tendiendo a estabilizarse.

c. Otros Indicadores de Actividad

El consumo de cemento portland crece en forma contínua, presentando en términos físicos un incremento del 35% en el período 1975-1980,siendo la obra privada la que muestra una dinámica de consumo creciente, aumentando el mismo, en dicho período, un 63%, en tanto que el destinado a la obra pública disminuye un 16%, (siendo el bienio 1977-1978 el de mayor consumo).

Con respecto a la capacidad de ejecución de las empresas de construcción, si bien la información disponible presenta diferencias que no permiten realizar un análisis año a año, puede sí establecerse que para el quinquenio 1976-1980, la misma se triplicó en términos reales

INTERIOR
Conocimiento

d. Otros Indicadores

Se dispone solamente de información sobre el costo de construcción de viviendas (Ver Cuadro N°25). Se maneja como fuente de información el informe preparado por la Liga de la Construcción para el ESEDENA, debido a que en él se recoge la incidencia de los pagos de mano de obra realizados efectivamente, que superan al indicado por los laudos.

CUADRO N° 24 : OCUPACION SECTOR CONSTRUCCION

	MONTEVIDEO	INTERIOR	TOTAL
1980			
ENE.	20.920	22.281	43.201
FEB.	22.470	21.667	44.137
MAR.	21.392	24.233	45.625
ABR.	22.044	21.887	43.931
MAY.	24.210	21.478	45.688
JUN.	23.186	22.017	45.203
JUL.	23.241	22.963	46.204
AGO.	23.975	22.641	46.616
SET.	24.573	22.841	47.414
OCT.	25.209	23.267	48.476
NOV.	25.844	23.725	49.569
DIC.	26.610	25.602	50.212
1981			
ENE.	26.699	23.705	50.404
FEB.	28.975	22.203	51.178
MAR.	27.303	22.222	49.525
ABR.	28.120	22.341	50.461
MAY.	29.551	20.654	50.006
JUN.	28.779	20.524	49.303

FUENTE: DISSE: s/ número de beneficiarios

INTERIOR
Conocimiento

9633

CUADRO N°25

COSTO DE CONSTRUCCION

VIVIENDA AISLADA INDIVIDUAL

CATEGORIA MEDIA - BAJA

AÑO	Costo m^2 N$ corrientes	Variación anual	Costo m^2 en * N$ a precios de 1975	Variación Anual
1975	404	----	404	----
1976	588	44%	389,4	-3,7%
1977	851	45%	376,5	-3,4%
1978	1.430	68%	425,6%	+13,0%
1979	2.745	92%	452,2	+ 6,3%
1980	3.726	36%	433,2	- 4,3%
1981 */	4.138	11%	411,7	- 5,2%

* Deflactado s/índice de precios mayoristas.

*/ 1er. Semestre

FUENTE: SEPLACODI en base a datos del Informe de la Liga de la Construcción al ESEDENA; tomando precios de licitaciones.

INTERIOR
Conocimiento

En el primer semestre de 1981, el costo del metro cuadrado de construcción de vivienda de categoría media-baja, creció en términos reales un 2% con respecto al año 1975.

El año 1979 corresponde al año pico, siendo los costos de ese año, en términos reales, un 20% mayores que los del año 1977 y un 10% más altos que los actuales.

3. Acciones desarrolladas y Objetivos alcanzados

a. El apoyo crediticio del Banco Hipotecario del Uruguay (BHU), tanto a promotores como a adquirentes, así como su acción directa en el Sistema Público de Producción de Viviendas ha jugado un rol fundamental en la dinamización de la industria de la construcción con una participación creciente a lo largo del quinquenio 1976-1980 (Ver Cuadro N°26)

b. Con las facilidades otorgadas en las líneas de crédito para los grupos de desalojados y, además, con el sistema de cuentas especiales para los programas de viviendas de categoría II se logró en 1980 un incremento del 90% con respecto a 1979 en la cantidad de viviendas de los programas de promoción privada (Ver Cuadro N°26).

INTERIOR
Conocimiento

c. El BHU, dentro del Sistema Público construye directamente en Montevideo, y mediante convenios con las Intendencias Municipales, en las ciudades del interior. Además de ello, está construyendo programas para atender la demanda agrupada en el Registro de Aspirantes a Viviendas de Emergencia (RAVE). También actúa en los núcleos poblados menores del interior del país, mediante convenios para financiamiento de programas del Movimiento de Erradicación de Vivienda Insalubre Rural (MEVIR). Estos tres campos de actuación han tenido una actividad creciente a través del quinquenio, con especial énfasis en 1980 y 1981 (Ver Cuadro N°26).

d. Con respecto a los núcleos familiares inscriptos en el RAVE, hay definición política expresa de satisfacer esta demanda en plazos adecuados compatibles

CUADRO N°2.6 : CANTIDAD DE VIVIENDAS E INVERSION EN MILES DE U.R.

	1975		1976		1977		1978		1979		1980		1981 *	
	U.R.	VIV.	U.R.	VIV.	U.R.	VIV.	U.R.	VIV.	U.R.	VIV.	U.R.	VIV.	U.R.	VIV.
Sistema Público	735	816	1887	1715	1217	936	744	824	2200	1551	15784	6536	13303	6402
Cooperativas Ayuda Mutua	2340	1560	1593	937	245	136	231	95	1008	420	771	182		
Cooperativas Ahorro y Pmo.	1561	709	173	72	523	201	507	191	1887	850	395	32	1917	431
Fondos Sociales	-		92	38	56	22	-	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades Civiles	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	173	44	1174	288
Promotores Privados	2466	1896	700	501	828	455	2683	1587	6350	3160	28534	6130	7791	3015
Construcción Individual	-	-	-	-	609	717	772	908	1194	1140	4344	2082	4448	1564
Sub-total	7102	4981	4445	3263	3478	2447	4937	3605	12639	7121	42007	15006	28633	11700
Adquisición	2703	3799	2575	2628	1650	3501	4230	6092	4406	7420	3808	5706	4309	5005
TOTAL	9805	8780	7020	5891	5128	5948	9167	9697	17045	14541	45815	20712	32942	16705

FUENTE: B.H.U.

* Hasta agosto 1981(incluye Conjunto Habitacional Boizo Lanza y Detomasi-3.000 viviendas)

INTERIOR
Conocimiento

con los correspondientes a los períodos de prórroga de los lanzamientos. Con los programas licitados, y en construcción, se va contar un stock de 7.500 viviendas para este fin.

Por otra parte, mediante incentivos crediticios, se promovió la construcción de viviendas de categoría II, habiéndose obtenido una respuesta tan satisfactoria por parte de la promoción privada. Del total de préstamos escriturados en 1980, más del 66% del equivalente físico de la inversión en cantidad de viviendas, correspondió a las categorías I y II. (Ver Cuadro N°27)

F. ENERGIA

1. Políticas

En el año 1977 estaba ya en vigencia el Plan Nacional de Energía Eléctrica 1975-1983, por lo que se resolvió continuar con su ejecución, así como con los programas de generación e interconexión internacional, complementándolos con las correspondientes obras de trasmisión y distribución.

En materia de hidrocarburos, fue decidido proseguir con su búsqueda, estudiar la ampliación de la capacidad de refinanciación y realizar un estudio definitivo para la utilización de gas natural.

En otro orden, de acuerdo con la carencia de recursos energéticos tradicionales, se dispuso incentivar las investigaciones tecnológicas sobre la energía solar y eólica, la utilización de la energía atómica y la incorporación y uso de soluciones tecnológicas que se traduzcan en un ahorro, sustitución o mejor uso de energía, especialmente la derivada de los combustibles líquidos.

INTERIOR
Conocimiento

CUADRO N°27 : SOLUCIONES HABITACIONALES POR CATEGORIA DE VIVIENDA

AÑO	CATEGORIA								
	I	II	SUB-TOTAL	%	III	IV	SUB-TOTAL	%	TOTAL
1976	1200	1864	3064	52	2672	155	2827	48	5891
1977	655	1224	1879	32	4069	-	4069	68	5948
1978	605	2982	3587	37	6031	79	6110	63	9697
1979	1086	5921	7007	48	7470	64	7534	52	14541
1980	1559	12124	13683	66	6799	230	7029	34	20712
TOTALES	5105	24115	29220	51	27041	528	27569	49	56789

FUENTE: B.H.U.

INTERIOR
Conocimiento

96 33

2. Evolución y Situación Actual

a. Se halla en pleno desarrollo el Plan Nacional de Energía. Actualmente el parque de UTE tiene una capacidad instalada de 886 MW, que se divide en 359 MW de hidroeléctrica (considerando el 16.6% de las nueve turbinas de Salto Grande), en 387 MW de generación térmica (donde se incluye la turbina de gas que se ha instalado en Maldonado), disponiéndose también de 61 MW de centrales diesel. Habría que descontar 20 MW, pues a fin de año dejarían de funcionar las unidades 1 y 2 de la Central Batlle. Fue inaugurada la décima turbina de Salto Grande el 25 de setiembre próximo pasado.

A partir de 1983 se contará además con las tres turbinas de Palmar de 340 MW, que entrarían en servicio parcialmente en 1982.

La participación de Uruguay en Salto Grande será para 1995 de 945 MW, pues contará con siete turbinas de 135 MW.

b. En las obras de trasmisión se tiene: la puesta en servicio de la subestación reductora con la cual se completan las obras de cierre del anillo colector de Montevideo en 150 KW; las líneas del circuito Central Norte entre la Central Gabriel Terra, Tacuarembó y Rivera: las obras de extensión del circuito Este entre Maldonado y Rocha. En distribución ha habido un fuerte incremento en obras de distribución urbana y rural. Los estudios realizados para el Equipamiento Eléctrico hasta el año 2000 por la empresa consultora Lahmeyer preven un crecimiento de la demanda eléctrica de 5.8% anual promedio y se necesitaría para 1984 una nueva instalación de tipo térmico de turbinas de gas y vapor totalizando 180 MW.

INTERIOR
Conocimiento

Respecto a la interconexión internacional, el Ministerio de Industria y Energía ha realizado gestiones en tal sentido con Argentina y Brasil.

c. La Unidad Ejecutora Responsable de la búsqueda de hidrocarburos aconsejó una reinterpretación de los datos sísmicos y geológicos. Se ha celebrado el contrato respectivo y ANCAP realiza el seguimiento del trabajo.

ANCAP continúa estudiando la existencia de yacimiento de esquistos bituminosos.

En cuanto a minerales radioactivos, el Instituto Geológico del Uruguay ha suscrito con el BRGM un convenio para prospección de Uranio y han comenzado los estudios.

d. ANCAP ha contratado estudios con vistas a la modificación y modernización de la actual planta de refinería que trabaja a plena capacidad en el sentido de obtener mayor proporción de fracciones livianas. También se ha aumentado la capacidad de almacenamiento de crudo a 80 días de consumo.

e. El Grupo de Trabajo binacional sobre gas natural presentó un estudio de viabilidad técnica que permitirá el análisis de la fase económica del proyecto.

INTERIOR
Conocimiento

La utilización de gas natural de Argentina, depende fundamentalmente del precio que se convenga y las formas de ajuste. Se estudió la posibilidad de que la obra fuera binacional y pagar el gas por peaje, de modo que Argentina realizaría la obra y recaudaría una cantidad fija mínima para su finaciamiento. Esto significa que se debería comprar una cantidad predeterminada de gas. Se entiende que existen mejores formas de financiar la obra una vez definida la fijación del precio.

f. Por medio del Decreto N°212/80 del 8 de abril de 1980 se aprobó la Política Nuclear de la República Oriental del Uruguay cuyo objetivo general es incorporar la ciencia y la tecnología nuclear a las actividades científicas, técnicas e industriales.

g. La Dirección Nacional de Energía trabaja en el tema energía solar en colaboración con la Facultad de Ingeniería, Facultad de Arquitectura, Dirección de Meteorología.

Se procedió a la desgravación de la importación de artículos para captación solar y materia prima para su fabricación en plaza. Se ha recibido cooperación técnica internacional.

En el tema Energía Eólica se está trabajando a nivel de la Dirección Nacional de Energía y Facultad de Ingeniería.

h. En base a la política crediticia del Banco de la República y la actividad de UTE en el sector, se han realizado obras de electrificación rural a razón de 1500 Km/año.

Se han dictado distintas normas para incorporar soluciones que ahorran o sustituyen energía.
A través del cumplimiento de estas políticas se han alcanzado los objetivos fijados en el Cónclave de Solís.

INTERIOR
Conocimiento

La situación actual es la siguiente:

a. El Balance Energético Nacional incluye diversas informaciones que permiten una primera aproximación a la problemática energética nacional. Para 1980 surge un consumo nacional de energía del orden de los 708 kg, equivalentes de petróleo per cápita anual, correspondiendo al petróleo aproximadamente un 68% del total. La estructura del consumo final indica un 37.4% para el sector residencial, comercial y público, un 29.5% en transporte, un 32.6% en industria y agro. Si se considera la estructura de consumo final de energía comercial, se tiene 21.5% para el sector residencial, comercial y público, 39.4% para transporte, 38.5% para industria y agro.

Estas estructuras se mantienen estables en los últimos años y el crecimiento fue de 0.9% anual acumulativo para el sector residencial, comercial y público, 1.6% anual acumulativo para el sector transporte y 1.2% para el sector agro-industrial.

9633

La energía eléctrica ha tenido una tasa de crecimiento anual acumulativo de 5.3%, la estructura del consumo es de 55% residencial, 31% industrial, 15.5% comercial para todo lo del sector hidrocarburos, la refinería tiene una estructura orientada hacia la producción de combustibles pesados que representan actualmente el 44.8% de la producción, e intermedios diesel-oil y kerosene del orden del 38.3% de dicho total.

Se registró un aumento en la participación del diesel-oil que pasó a representar un 26% en perjuicio de kerosene y naftas que disminuyeron su participación.

La participación de la energía hidroeléctrica ha sido creciente en los últimos años y muestra una participación del 48% en el total del consumo eléctrico para 1980. Estas cifras indican la dependencia de nuestro país con los hidrocarburos importados. En este último aspecto debe destacarse un mayor crecimiento del Producto Bruto Interno (PBI), así como del consumo energético en estos últimos años. Al establecer la relación de crecimiento del consumo de energía con respecto al PBI se encuentra una marcada disminución del consumo energético con relación al correspondiente incremento del PBI. Esto hace que el consumo energético haya sido menor que el esperado si se tomara una tendencia histórica con respecto a las importaciones de petróleo y balanza comercial. El porcentaje de petróleo importado con respecto a importaciones es para 1980 un 25% y con respecto a exportaciones un 40%, siendo un 30% en los últimos años.

INTERIOR
Conocimiento

b. En consecuencia:

- Se puede apreciar que no obstante la detención del proceso alcista en el precio internacional del petróleo, el monto anual que el Uruguay debe pagar para su aprovisionamiento absorbe una parte importante de las exportaciones del país.

9633

- El precio interno de la energía incide fuertemente en la estructura de costos de la economía uruguaya, restándole competitividad.

- La problemática energética puede ser agravada en caso de aumentos de precio de petróleo como en años de baja hidraulicidad en que para abastecer la demanda eléctrica se necesita recurrir al origen térmico.

- La preponderancia del consumo de hidrocarburos en el sector transporte muestra una rigidez previsible en la relación demanda-oferta de hidrocarburos, lo cual se repite no con tanta rigidez en el sector agrícola e industrial.

INTERIOR
Conocimiento

G. TRANSPORTE

1. Políticas

En el Cónclave de Solís se encomendó al Consejo Asesor de Transporte, creado por resolución del Poder Ejecutivo del 21 de diciembre de 1977, la elaboración del Plan Nacional de Transporte, fijándose un conjunto de objetivos prioritarios para el sector. Dicho Plan fue aprobado por el Poder Ejecutivo el 26 de setiembre de 1979.

Los objetivos planteados en dicha oprtunidad mantienen su vigencia y serían los siguientes:

a. Lograr la concreción de una red de transporte que tienda a la integración del espacio geográfico del país como eficaz instrumento para su desarrollo económico y social.

b. Alcanzar los más altos niveles de eficiencia en el transporte minimizando los costos operativos y erogaciones del sector público en la construcción y mantenimiento del sistema.

c. Lograr una efectiva coordinación de los diferentes modos de transporte.

d. Desarrollar todos los modos de transporte y las respectivas infraestructuras en función de su importancia creciente en el intercambio regional e internacional.

e. Lograr una creciente participación del sector privado en el transporte internacional.

El principio esencial establecido fue el de planificación centralizada y ejecución de las inversiones sujeta a objetivos perfectamente determinados respecto de los roles que los diferentes modos de transporte deberían cumplir para contribuir al desarrollo económico y social del país.

Dada la estructura operativa de este sector, el Ministerio de Transporte y Obras Públicas ha funcionado como responsable en el área de infraestructura vial y en el contralor de las actividades a nivel general.

Los otros organismos ejecutores en el área de transporte como es el caso de PLUNA, AFE y ANP mantienen una considerable autonomía respecto del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, presentando para su conocimiento los planes de inversión.

INTER[illegible]
Conocimiento

2. Evolución y situación actual

En el marco anterior los principales logros en el último período en directa referencia a los objetivos planteados, se limitaron a algunos aspectos parciales que sin embargo son de importancia;

- Se creó el Registro de Transporte Automotor de Cargas lo que constituyó un paso previo a un análisis y control adecuados del sector respectivo.

- Se gestionó y finalmente concretó en el marco de una asistencia del Banco Mundial y Naciones Unidas el apoyo para la creación de una Unidad de Planificación del Transporte Este.

organismo constituirá la base de la planificación del sector y funcionará en la órbita de la Dirección Nacional de Transporte, organismo central en la política del sector transporte.

- La labor del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, en coordinación con otros organismos, en reuniones internacionales y especialmente regionales promoviendo la facilitación del transporte carretero. En especial, puede mencionarse el Convenio sobre Transporte Internacional Terrestre, ratificado por Ley N° 14.789, el que además implica entre otros puntos esenciales la fijación de tarifas ton/km en el transporte internacional carretero.

- Aprobación de otros convenios con Argentina y Brasil, sobre transporte marítimo y sobre Justa Compensación por el uso de la infraestructura vial, este último aún en proceso de aprobación.

Los principales problemas en relación al cumplimiento de los objetivos asignados al sector se vinculan a la coordinación entre los distintos modos de transporte. Las características institucionales ya mencionadas en cuanto a la asignación de competencias implican que el Ministerio de Transporte y Obras Públicas tenga dificultades en realizar dichas coordinaciones.

Los intentos realizados en cuanto a la creación del Consejo Asesor de Transporte fructificaron solamente en lo que respecta a la elaboración del Plan Nacional de Transporte, pero se circunscribieron sólo a eso.

INTERIOR
Conocimiento

Incluso tal situación se transparenta en el propio Plan, que resulta más una yuxtaposición de los distintos planes-elaborados separadamente- de los organismos ejecutores del sector que una programación del sector público en esta área.

Todo esto ha conducido a una situación en que las inversiones no se han podido priorizar dentro del sector en términos del análisis costo-beneficio.

Por el contrario, la asignación se efectuó principalmente en función de lo que se consideró mayor atraso relativo de las mismas o mantenimiento de ciertos niveles de servicios que incluso se tomaban como parámetros de referencia.

Sin duda, esta realidad conspira contra un incremento global de la eficiencia del sector.

Cabe señalar además que en lo que respecta a infraestructura vial, existe también descoordinación para lograr el objetivo de una red integrada de carretera.

En efecto, dado que la Intendencias tienen competencia sobre los caminos de penetración, el énfasis que se otorga centralmente respecto del mantenimiento y adecuación de carreteras nacionales, puede resultar parcialmente ineficaz si no se complementa adecuadamente con las mejoras en la red de alimentación.

Ambos problemas señalados responden a necesidades de coordinación que a esta altura se hacen imprescindibles. La realidad de funcionamiento del Consejo Asesor de Transporte ha demostrado que con el reordenamiento actual no ha podido realizar dicha coordinación y que la traba ha sido principalmente su ubicación institucional y competencias específicas insuficientes para cumplir el objetivo asignado.

INTERIOR
Conocimiento

II. TURISMO

1. Política

Las pautas fijadas en cuanto al sector se referían a mejor ver el desarrollo de áreas turísticas tendientes a diversificar la oferta y contrarrestar la estacionalidad de los ingresos, intensificar el desarrollo de áreas prioritarias, captar el interés del capital privado, continuar con las campañas de promoción turística y capacitar al personal de la actividad, tanto de los organismos públicos como de las empresas privadas.

2. Evolución y Situación Actual

La actividad del Sector Turismo en los últimos años ha presentado un aspecto favorable para el país, ya sea medido en términos de turistas ingresados, ingreso de divisas, e inversiones privadas localizadas principalmente en Punta del Este.

Los datos existentes indican que el número de turistas en temporada se incrementó a tasas de casi 30% anuales acumulativas en los últimos cuatro años, llegándose a una cifra de 553 mil turistas en la pasada.

Respecto de los ingresos por divisas, en la temporada pasada se obtuvieron casi US$ 500 millones, cifras similares al año anterior y casi triplican (en dólares corrientes) a lo obtenido en el trienio 1976-1978 referido exclusivamente a la temporada.

Las inversiones, aún cuando resulta más difícil su correcta estimación, se podrían calcular en una cifra de US$ 1.000 millones en el último trienio, especialmente en Punta del Este por parte del Sector Privado y cuyo destino ha sido principalmente el de habitación no hotelera.

INTERIOR
Conocimiento

Otros indicadores respecto a gastos medios y estadía media han presentado también una evolución favorable concordante con los elementos apuntados anteriormente.

En lo que respecta al destino turístico, Punta del Este continúa siendo el centro preferencial de interés con casi el 40% de la demanda en temporada, seguido por Montevideo con un 23%.

9633

El alojamiento turístico continúa presentando pautas similares a la tradicional, con hotelería significando el 1% del total, casas de familia y amigos presentan [illegible] y arrendamiento el 1%.

Un elemento esencial resulta el origen de la demanda de servicios turísticos. La participación de Argentina alcanzó el nivel de 85% sobre el total en la temporada pasada, similar a la temporada anterior y mayor que en años anteriores por menor demanda brasileña.

Los estudios realizados por una Misión de OEA/CICATUR en 1977 continúan presentando validez en cuanto a los fundamentos del desarrollo de la actividad turística del país. En dicha oportunidad se había observado la inexistencia de una infraestructura turística adecuada, especialmente en lo que concierne a hotelería y servicios complementarios, todo lo cual redundaba en una imágen turísitca "obsoleta" que conspiraba contra un mejor desarrollo del sector.

Se destacó además la existencia de factores limitantes relacionados al clima, determinante de una temporada corta y la distancia y tarifas de transporte con los centros emisores de turismo más dinámicos, U.S.A. y países europeos. Al mismo tiempo, la ausencia de atractivos turísticos de relieve internacional son elementos que descartaban la presencia de una demanda extra regional de importancia de los servicios turísticos del país.

INTERIOR
Conocimiento

De esta forma, la demanda regional, ~~en especial la~~ argentina, constituye el elemento fundamental en cuanto determina la evolución de la actividad.

La Misión OEA destacó la necesidad de puesta en valor del acervo turístico, de elaborar una política de hotelería que permitiera un desarrollo de dicho tipo de infraestructura, y propició un ordenamiento de la oferta turística de acuerdo con las distintas prioridades de las zonas catalogadas como de interés para el turismo (Termas, Colonia, Montevideo, Playas del Río de la Plata, Punta del Este, Playas Oceánicas).

En el período transcurrido desde dicha Misión no se han tomado medidas de importancia con respecto de la problemática del sector, excepto recientemente el planteamiento de pautas para la instalación de hotelería de 5 estrellas.

Se ha carecido de una política turística integral que adecuara los medios a los fines perseguidos. El sector ha evolucionado fundamentalmente por razones vinculadas principalmente a las determinantes de la demanda argentina y cuyo peso e importancia determinan que en la coyuntura actual exista una reversión de la situación imperante en los últimos tres años.

Las variaciones en la paridad real entre los países constituyen permanentemente un factor de desplazamiento turístico, en el caso de turismo de argentinos a Uruguay; este factor, conjugado con un elemento de tendencia y otro relacionado con las variaciones del ingreso real en Argentina, son globalmente los elementos que explican la variación de los últimos años y en ninguna medida señalan una respuesta ante medidas de política turística tomadas por el país.

Cabe acotar que el carácter "cíclico" de la actividad turística no se ha podido mitigar por la ausencia de políticas coherentes en el sector, ya que las variaciones se determinan totalmente por los factores enunciados anteriormente.

INTERIOR
Conocimiento

La corriente de inversiones que se generó en el trienio pasado responde igualmente a la situación imperante en la Argentina más que a medidas de orden interno. Si bien resulta muy importante dicho incremento en el nivel de inversiones, también debe destacarse que generó un mayor atraso relativo de la hotelería y servicios afines, que son los que generan mayor gasto por turista, resultando más redituables para el país en consecuencia. Asimismo, los problemas de temporada baja no han sido superados, aunque debe destacarse los esfuerzos del Ministerio de Industria y Energía y de la Dirección Nacional de Turismo para adecuar los servicios y tarifas en pre y post-temporada.

Desde el punto de vista de las zonas turísticas, se continúa con déficit en lo que atañe a conservación de recursos turísticos, políticas de mejoramiento de la calidad y estacionalidad de la oferta turística y coordinación a nivel del sector público y con el sector privado respecto a servicios, medidas de incentivo y tarifas en algunos casos, salvo en lo que respecta a hotelería.

En especial la zona termal presenta un carácter importante para el turismo interno, en el que existe un déficit de oferta crónico, pero las inversiones no han mantenido, a pesar de existir, el ritmo necesario para cubrir la demanda de dichos servicios.

En conclusión, y relacionando la situación del sector con las pautas del Cónclave de Solís, se puede establecer lo siguiente:

- No existió una promoción suficiente de áreas turísticas que diversificaran la oferta y contrarrestaran la estacionalidad de los ingresos. En particular, la tendencia de la demanda argentina aumentó la estacionalidad y la concentración en Punta del Este. Se debe reconocer que este factor es de difícil reversión.

- No se han efectuado inversiones importantes en hotelería, ya que la Ley de Promoción Industrial no ha implicado una mayor corriente de inversiones. Respecto a la privatización de los casinos, el no cumplimiento de este elemento de la Ley de Turismo ha sido un factor de desincentivo. El crédito a largo plazo, si bien ha existido con algunas modalidades, no ha significado igualmente un eficaz factor contrarrestante de los riesgos, altos costos fijos y bajo período de recuperación del capital característicos de las inversiones turísticas.

INTERIOR
Conocimiento

III.- SECTORES SOCIALES

A. POLITICA GLOBAL

Los indicadores sociales generales revelan una situación nacional relativamente buena, tal como puede apreciarse en el "Indice de la calidad física de la vida" (PQLI) - elaborado por el Overseas Development Council. Este índice sintético que incluye elementos tales como esperanza de vida, mortalidad infantil, alfabetismo, etc., establece las siguientes cifras comparativas para los años -- 1974/75:

PAISES	INDICE PQLI
Ingresos bajos	33.2
Ingresos medios	67.1
Industrializados	94.7
Uruguay	87.0

El índice PQLI refleja varios aspectos del progreso social alcanzado, como la suma de efectos de la nutrición, la salud pública, el ingreso medio, el ambiente sanitario general, etc. y muestra que Uruguay se encuentra en una situación superior a la del promedio de los países de ingreso medio, cercana a la de los países industrializados.

El análisis de las diversas áreas que integran el campo social (salud, área educativa, seguridad social, materia laboral),-- confirman la realidad del indicador sintético mencionado.

INTERIOR
Conocimiento

En el área de la educación, el alfabetismo alcanza el 94% de las personas mayores de nueve años, cifra que no es - igualada por ningún otro país de ingreso medio (promedio 63%), y que es apenas inferior a la de los países industrializados (promedio 99%). La asistencia escolar alcanza porcentajes elevados: 96% para los niños entre seis y doce años de edad.

En lo referente a la salud, la tasa de mortalidad general que es alrededor de 10% responde fundamentalmente a enfermedades crónico- degenerativas en las que la acción preventivo-curativa tiene un alcance limitado. La mortalidad

infantil presenta una tasa del orden de 58 defunciones por cada 1000 nacimientos ocurridos, con acentuadas diferencias geográficas.

La misma ha desarrollado considerablemente, hasta llegar a ese nivel en los últimos años pero aún es susceptible de ser mejorada.

La expectativa de vida al nacer ha sido estimada en 68 años para ambos sexos, indicador sensiblemente superior al promedio general para América Latina. En cuanto a la atención sanitaria, en el subsector de asistencia médica colectiva persisten problemas en las áreas económico-financiera, administrativa y laboral.

En el subsector público se detectan dificultades en materia de recursos financieros, humanos, de infraestructura y equipamiento.

En materia laboral, la ausencia de mecanismos de asociación de los trabajadores constituyó una limitación a sus posibilidades de negociación con los empleadores, parcialmente cubierta por la Oficina Laboral del ESMACO, cuyo objetivo es conciliar las discrepancias que se suscitan entre ambas partes.

El 21/5/81 fue promulgada la ley N°15.137 sobre Asociaciones Profesionales, cuya importancia ha sido reconocida por la OIT.

INTERIOR
Conocimiento

El Sistema de Seguridad Social tiene previstos mecanismos de asistencia a los individuos ante las diferentes contingencias sociales: familia, infancia, enfermedad, desocupación transitoria, invalidez, vejez y muerte.

Con el Acto Institucional N°9 se han logrado ajustes de importancia en la administración del sistema así como en el régimen de acceso a sus beneficios, el cual se desarrolló en forma desordenada y carente de fundamentos económicos y financieros desde la década del 50.

Asimismo, se han introducido mejoras en el mecanismo de financiamiento que promueven un mayor uso del trabajo sustituyendo por impuestos indirectos sobre bienes, los recursos antes provistos por tributos sobre la nómina de las empresas.

B. EDUCACION

1. Políticas

Se estableció la necesidad de que la educación consolidara una sana conciencia nacionalista, exaltando el concepto de patria, soberanía y de desarrollo en seguridad. Se debía revisar en forma continua los planes y programas de las distintas ramas de la enseñanza para adecuarlas a las innovaciones y a los requerimientos del país.

Por otra parte, se debía promover la formación de docentes y la elevación de su capacidad.

En ramas específicas de enseñanza, se entendió conveniente incrementar la formación profesional, intensificar los cursos universitarios de post-grado y promover la participación activa de la Universidad en el asesoramiento de las investigaciones científicas y técnicas de interés nacional.

Se planteó además, la necesaria adecuación de la legislación vigente en materia de educación general y universitaria a la realidad nacional.

2. Evolución y situación actual

INTERIOR
Conocimiento

a. Consejo de Educación Primaria

El Consejo de Educación Primaria se ha planteado en los últimos años la necesidad de mejorar la calidad de los servicios educativos a través de una reestructuración de los programas, del perfeccionamiento de la capacidad técnica al personal docente y del mejoramiento de la capacidad locativa, equipos y material didáctico a fin de cumplir con las metas ya establecidas de lograr un aumento del rendimiento escolar.

Desde el punto de vista cuantitativo, la evolución del sistema no ha mostrado avances significativos.

La matrícula escolar presenta entre 1975 y 1980 una tasa de crecimiento acumulativo anual del 0.4% Entre 1970 y 1980 se observa un decrecimiento del 0.1% anual.

Ello en buena medida se ha debido al escaso dinamismo poblacional y la alta penetración del sistema.

Si bien el porcentaje de repetición ha venido disminuyendo lentamente en los últimos años, tanto a nivel urbano como a nivel rural, constituye un problema que debe atenderse prioritariamente, evitando que en un intento por acceder a coeficientes aceptables se descuide la calidad del servicio a impartir.

Es importante destacar que existen grandes desequilibrios entre los servicios educacionales que se ofrecen en las zonas rurales y urbanas y se hace necesario atender a las primeras en forma prioritaria. No debe perderse de vista que en esas zonas, la escuela constituye el núcleo de la vida cultural y de relación y que solamente a través de ella se podrá penetrar en el medio. Los maestros destacados en las áreas rurales tienen una mejor remuneración, derivada de las difíciles condiciones en las cuales tienen que desarrollar su actividad, pero existe margen de mejora en este aspecto. No ha existido la implementación de un sistema adecuado para que esos alumnos puedan continuar su formación una vez terminada la educación primaria.

Se destaca la carencia de indicadores coherentes que permitan evaluar los resultados en el área de educación primaria y a través de los cuales se puedan asignar los recursos más eficazmente.

INTERIOR
Conocimiento

b. Educación Secundaria

La reforma educacional de 1976 constituyó un esfuerzo de importancia para mejorar la aplicabilidad y calidad de la educación secundaria. El programa se dividió en dos ciclos (Básico y superior) de tres años de duración cada uno, estableciéndose a partir de ese año la obligatoriedad del primer ciclo de enseñanza secundaria.

El sistema había tenido un crecimiento cuantitativo muy importante hasta el año 1973. Es de destacar que ese logro cuantitativo no había sido acompañado por una mejor calidad en el proceso de enseñanza lo que se había traducido en una reducida eficiencia del sistema puesta en evidencia por la baja tasa de retención estudiantil.

En 1978, la tasa de matrícula neta para educación secundaria ascendió al 78% de los grupos de edad correspondientes. En el período 1975-78 la tasa de matrícula experimentó un descenso anual del orden del 2.6%.

La tasa de retención continúa siendo reducida, en 1979 fue del 41% para la secundaria general y del 29% para la secundaria técnica. Esta tasa de retención debe analizarse teniendo presente que la tasa de promoción del grupo de edad correspondiente para los alumnos que cumplían el último año en primaria fue del 80%. Varios son los problemas que han incidido en la menor eficiencia del sistema contribuyendo a que no se alcanzaran totalmente los objetivos planteados.

Entre ellos se destacan:

- serias dificultades a nivel del personal docente, tanto en lo que tiene que ver con la provisión de vacantes como en lo atinente a su nivel de capacitación técnica.
- problemas locativos graves que inciden en un bajo rendimiento del estudiantado.
- carencias de material didáctico y equipos necesarios para un correcto funcionamiento de las cátedras.
- deficiente distribución regional de liceos, habiendo concentración en algunas zonas y carencias en otras.

INTERIOR
Conocimiento

c. Universidad del Trabajo del Uruguay (UTU)

A partir de 1976 se implanta en UTU el Ciclo Básico y los Bachilleratos Técnicos lo que implica la sustitución de un sistema cerrado por otro abierto que permite a los educandos acceder a la Enseñanza Superior.

Constituye esto un avance muy importante en la compatibilización de la enseñanza técnica en el proceso de desarrollo nacional.

A partir de 1976 la matrícula en UTU ha experimentado un crecimiento muy significativo. Si se toma como referencia el período 1975-78 la matrícula de la enseñanza media

total decrece a una tasa del 0.2% acumulativo anual, no obstante en ese mismo período la matrícula de UTU crece al 7.5% acumulativo anual. Sin embargo, al igual que en la Enseñanza Secundaria, se han constatado dificultades en lo que tiene que ver con el personal docente tanto en lo que se refiere a la provisión de vacantes como en cuanto a la preparación requerida para el cumplimiento de sus funciones, agravado en este caso por la diversidad de materias que, de acuerdo al nuevo plan, deben impartirse.

En 1978 comenzaron a implantarse los cursos de Formación Profesional de dos años de duración tendientes a la atención de mayores de quince años.

También en ese año en el sector agrario se implanta un nuevo Plan para los cursos técnicos siendo su característica fundamental la de que el tercer año es de pasantía en establecimientos privados guiados por docentes de UTU.

No se conocen los resultados obtenidos según esta nueva modalidad, y sería por tanto necesario que los mecanismos de evaluación proyectados operen con eficacia de modo de contar con la información en un plazo prudencial.

d. Universidad de la República

INTERIOR
Conocimiento

En la reestructuración de la enseñanza universitaria se destacan algunas medidas significativas. Se ha organizado un régimen de evaluación de conocimientos cuyo objetivo es asegurar el ingreso de los más aptos y evitar el congestionamiento de los servicios docentes.

En materia de sistemas, se reestructuraron los planes de varias Facultades para crear carreras intermedias, se separaron los ciclos de estudios profesionales de los académicos y se organizaron cursos de especialización y diversificación de las especialidades, con el objeto de permitir el egreso a la brevedad posible de los jóvenes profesionales.

La inserción de la Universidad en la realidad nacional se ha iniciado a través de asesoramientos que diversas facultades prestaron a organismos públicos y privados.

c. Consejo de Capacitación Profesional (COCAP)

El Consejo de Capacitación Profesional tendrá a su cargo la proposición del Poder Ejecutivo de la Política de formación técnico profesional para todos los sectores del país, como parte integrante de la enseñanza curricular, de acuerdo con las necesidades específicas de cada sector productivo. Una vez fijada la misma por el Poder Ejecutivo, el COCAP deberá ejecutarla.

Este amplio cometido otorgado al COCAP implica la concentración de toda la política de formación técnico profesional en el país, lo cual no quiere decir que deba impartir toda dicha formación profesional ya que una gran parte de ella ya la está efectuando la Universidad del Trabajo conjuntamente con unas muy pocas instituciones privadas serias con las cuales la ley mencionada autoriza a establecer convenios.

d. Educación Física

La Comisión Nacional de Educación Física delineó sus acciones teniendo presente la modernización, racionalización, y tecnificación de planes y programas y estructuras y la extención de los beneficios de la educación física a todos los habitantes del país.

Se ha elaborado un proyecto de Ley de Educación Física y Deportes que no ha sido aún aprobado.

En lo que tiene que ver con la obligatoriedad de la Educación Física en los Institutos de Enseñanza se establecieron los mecanismos para cumplir con:

INTERIOR
Conocimiento

- dos clases semanales en las escuelas urbanas para cuarto, quinto y sexto año.
- para implantar un Plan Piloto de atención a los alumnos fuera del horario escolar.
- dos clases semanales en el primer, segundo y tercer año del Ciclo Básico y primer año del Curso Diversificado.

La extensión de la Educación Física con el grado de obligatoriedad ocasionó graves problemas al organismo por no contar éste con el personal docente suficiente para atender los servicios.

9633

Para salvar esa dificultad los organismos de enseñanza tienen que contratar al personal docente correspondiente, encontrándose en muchos casos que mientras la Comisión Nacional de Educación Física establece como requisito de ingreso el poseer título correspondiente a nivel terciario, los candidatos docentes lo ostentan.

La distribución del personal también resulta inadecuada debido a que en los sitios de oferta de instructores especializados en el interior no pueden en algunos casos cubrirse las vacantes. Concomitantemente con lo anterior se confeccionaron, aprobaron y pusieron en práctica los programas para preparar al personal docente según los nuevos requisitos del sistema: atención a la escuela primaria en su modalidad común y rural (para esto último se adaptaron maestros especializados) y educación media.

C. SALUD

INTERIOR
Conocimiento

1. Políticas

En el Ministerio de Salud se dispuso la coordinación inter e intrasectorial para que a través del M.S.P. se establecieran las normas y controlaran todas las prestaciones de salud. Asimismo se decidió el perfeccionamiento de la profesión médica y de la legislación referente a las instituciones públicas y privadas del área de la salud.

La creación del marco administrativo, técnico y financiero que asegura el funcionamiento eficiente de los centros de Alto Riesgo y la ampliación del alcance del Banco de Medicamentos de uso poco frecuente fueron otras decisiones del citado Cónclave.

En materia de recursos humanos se decidió el empleo de técnicas imprescindibles sin perjuicio de su actividad en otros organismos del sector público y el ingreso inmediato del personal técnico indispensable para un buen cumplimiento del servicio.

Desde el punto de vista financiero se dispuso estructurar programas básicos para tramitar la obtención de recursos financieros de organismos crediticios.

9633

Evolución y Situación Actual

La conformación institucional del sector sigue presentando una estructura compleja en la que coexiste un gran número de instituciones que desarrollan acciones de salud, tanto en el sector público como en el sector privado.

El Ministerio de Salud Pública es el único organismo del sector público que tiene como función principal la salud. Los demás entes estatales y paraestatales pertenecientes a la Administración Central, Entes Autónomos, Servicios Descentralizados, etc. prestan servicios de salud como actividad colateral a la principal.

Persiste la falta de coordinación intra e intersectorial que provoca superposición y duplicación de actividades entre las distintas instituciones con el consiguiente aumento de gastos y deficiente distribución y utilización de servicios.

Existen dificultades para implementar una política global, contínua y coordinada a nivel nacional en materia de salud. Influye en ello la existencia de normas de antigüedad y origen diverso, no unificadas en un cuerpo orgánico, conjuntamente con ausencia de legislación que permita al Ministerio de Salud Pública ejercer en forma efectiva sus potestades de organismo rector, normatizador y de contralor del sector.

Desde el punto de vista financiero el sector tiene dos grandes fuentes de fondos; el Estado y los propios usuarios de los servicios. Los principales mecanismos de financiamiento son impositivos (Rentas Generales, Impuestos afectados), donaciones, pagos directos, aportes a la Seguridad Social, Cuotas mutuales, tickets y retenciones sobre sueldos.

INTERIOR
Conocimiento

Si bien no existen datos recientes sobre el financiamiento y gasto del sector en su conjunto, se observa un deterioro en los recursos que se le asignen, especialmente si se tiene en cuenta el incremento de costos de la atención médica. Con respecto al Presupuesto del Ministerio de Salud Pública, el mismo ha permanecido prácticamente constante en términos reales entre 1976 y 1980, en tanto su participación dentro del Presupuesto Nacional descendió de un 3.4% en 1976 a un 1.9% en 1980.

0633

En cuanto al subsector de asistencia médica [illegible] destacan problemas de orden económico-financiero [illegible] pese a los esfuerzos realizados en tal sentido, aún [illegible] aún sin una solución definitiva.

Si bien se ha [illegible] en los diferentes [illegible] cursos hacia [illegible] se observa un [illegible] tando carencias [illegible] años.

El índice de médicos por cada 10.000 habitantes es elevado a nivel nacional: 22.3. Esto equivale aproximadamente a 448 personas por técnico. El total de médicos afiliados a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios asciende a 6.476 médicos (agosto/1981), de los cuales 5.386 se declaran en actividad profesional libre y 1.090 no desarrollan ejercicio liberal de la profesión.

La distribución de dicho personal indica una desproporción entre la capital y el interior. Según datos correspondientes a 1978, un 80% de los médicos se encontraban en Montevideo y un 20% en el interior, lo que significaba para dicho año 27.6 y 5.3 profesionales por cada 10.000 habitantes respectivamente (362 personas por médico en Montevideo y 1.885 en el interior).

A la mala distribución geográfica se suma una deficiente distribución de las especialidades, que no se ejercen en determinadas zonas.

INTERIOR
Conocimiento

Las bajas remuneraciones pagadas en el interior, el aislamiento científico, la carencia de una infraestructura adecuada, la lejanía de los centros que utilizan técnica y equipos modernos constituyen algunas de las causas que provocan este fenómeno.

En lo que se refiere a las enfermeras profesionales se observa también una mala distribución geográfica y por sectores, deficiencia que se suma a un importante déficit en la dotación de recursos humanos en esta área. A ello se agrega el hecho de que parte del personal de enfermería profesional, a pesar de su elevado nivel de capacitación, se encuentra dedicado a tareas que no son las propias de su profesión y es sustituído por los auxiliares de enfermería.

9633

Las diferencias de remuneración entre el sector público y el sector privado del país son importantes en el exterior por ejemplo en el funcionamiento de personal del Ministerio de Salud Pública, el sector privado y mutual y en gran parte [illegible] en el sector privado el nivel de remuneración de horarios todo la calidad de la asistencia.

El número de camas del Ministerio de Salud Pública ascendía a 19.950 en 1980, de las cuales aproximadamente 14.294 se encontraban en Montevideo y 5.656 en el interior.

Muchas camas del interior del país, aunque adecuadas en cuanto al número, no lo son en relación a la calidad por carecer en ocasiones de los recursos técnicos y de infraestructura adecuados.

Se observa en general un alto promedio de días de estadía por paciente, lo que en varios casos se ve acompañado por un elevado índice ocupacional.

Se produce un éxodo del interior a Montevideo en busca de la llamada "cuna tecnológica" para internación de los pacientes.

En el año 1971, del total de egresos de pacientes en Montevideo, un 32% correspondió a personas que se habían desplazado de otros departamentos para ser internados en la capital.

Cabe destacar que esta situación se ha ido mejorando recientemente ya que en la actualidad se cuenta con un mayor número de camas efectivas acompañadas de una recuperación de instalaciones y plantas físicas, particularmente en el interior del país.

INTERIOR
Conocimiento

Las camas de las instituciones de asistencia médica colectiva no son suficientes en cantidad ni en localización. Se concentran en Montevideo y son principalmente para enfermos agudos.

Las informaciones más recientes (1980) estiman la dotación de camas hospitalarias en el país en 17.441 unidades, de las cuales 11.669 se encuentran en Montevideo y 5.772 en el interior. Se indica su distribución por sectores en el cuadro [illegible]

9633

CUADRO Nº 23 PERSONAL OCUPADO EN EL SECTOR SALUD

Profesionales	Nº	Indice c/10.000 personas
Médicos	3.170 (1)	22.33
Odontólogos	1.088	7.1
Enfermeras Universitarias	398	2.8
Auxiliares de enfermería	15.000	51.3

Fuente: M.S.P. División Planificación, 1980

(1) Caja de Jubilaciones y Pensiones de Prof.Univ.(agosto 1981)

CUADRO Nº 24 DISTRIBUCION DE CAMAS SEGUN INSTITUCION

Institución	Nºde camas
M.S.P.	11.283
H.C.Clínicas	613
I.A.M.C.	1.830
Sanatorios privados	3.035
Banco de Seguros	150
B.A.F.A.	92
Fuerzas Armadas	438
Sanidad Policial	(*)

Fuente: M.S.P. División Planificación, 1980.

(*) A la fecha sólo brinda atención ambulatoria. Cuando finalicen las obras, el Hospital Policial contará con 374 camas aproximadamente. (para 1982 se prevén 128 camas en [illegible]

INTERIOR
Conocimiento

En lo que se refiere a la cobertura de la pobla[illegible] ninos generales, toda la población tiene p[illegible] de atención médica [illegible] acceso a los servicios.

Sin embargo, existen [illegible] población que tiene dificultades para [illegible] atención por razones geográficas, [illegible] culturales y económicas. El nivel [illegible] es relativamente bueno.

Según datos proveni[illegible] de la [illegible], el suministro de calorías a nivel nacional como porcentaje de las necesidades medias era de [illegible] para el período 1975-77, porcentaje que constituye uno de los más elevados en el contexto latinoamericano.

Se señala que si bien el consumo de calorías y proteínas por habitante y por días excede las necesidades promedio estimadas para el país, este promedio no muestra las diferencias que puedan existir entre los coeficientes correspondientes a distintos estratos socio-económicos, zonas geográficas, etc. En este sentido cabe mencionar que las deficiencias nutricionales continúan apareciendo dentro de las primeras diez causas de mortalidad infantil.

Durante 1980 se produjeron aproximadamente 29.800 defunciones en el territorio nacional, lo que corresponde a una tasa de 10.5 muertes por cada 1.000 habitantes. En lo que se refiere a la estructura de edades de dichas defunciones, se observa que un 8% se refiere a menores de un año, alrededor del 10% a menores de quince y el 83% a mayores de 45 años.

INTERIOR
Conocimiento

Las principales causas de muerte en 1980 mantienen una estructura similar a la observada en los años censales 1963 y 1975. En general se puede afirmar que las enfermedades prevalecientes - afecciones del aparato circulatorio y tumores malignos - son similares a las que presentan los países más desarrollados. De igual modo los accidentes, que aparecen en tercer lugar dentro de las causales, a pesar de responder a diversos motivos, constituyen una causal de muerte propia de los países más mecanizados. Las enfermedades infecciosas y parasitarias acusan índices elevados en algunos departamentos del interior.

A pesar de ello, el nivel de [illegible]

[illegible]

El número [illegible] en Uruguay [illegible] cada 1.000 nacidos vivos. Si se [illegible] cifra alta considerando las características del país y su estado sanitario alcanzado.

La estructura de las causas ha permanecido prácticamente incambiada en los últimos años. Se vinculan a problemas en el embarazo y parto, condiciones sanitarias y deficiencias de nutrición.

Se destaca la diferencia existente entre la tasa media de mortalidad infantil en Montevideo y en el interior. Para el año 1978 la primera era del 36% y la segunda de 53%, viéndose acentuada esta diferencia geográficamente con extremos en determinados departamentos.

Según datos del último Censo de Población y Vivienda aproximadamente un 71.7% de los habitantes de viviendas particulares recibe agua de la red pública. En Montevideo la población servida es de un 94.7% frente a un 72.8% en el interior urbano. Y el interior rural sólo un 3.7% de los habitantes se abastece por medio de este sistema.

El 40.9% de la población del país vierte los desechos a la red cloacal pública -en Montevideo la cifra alcanza el 69% y en el interior el 18.5%.

En cuanto a los servicios sanitarios, el 69.4% de la población utilica servicios con arrastre -Montevideo: 81.2% e interior: 45.5%.

INTERIOR
Conocimiento

En todo el país, alrededor de un 8% de los hogares carece de servicios higiénicos.

Los principales logros del sector desde 1977 han sido:

a. Subsector público

- [illegible] de Salud Pública, simultáneas con la obtención de mejores precios, mayor cantidad y abastecimiento oportuno de los artículos.

- Avances en el reordenamiento estadístico ministerial del Ministerio de Salud Pública.

- Obras de remodelación y equipamiento del Ministerio de Salud Pública.

- Recuperación del Instituto de Oncología.

- Participación de la comunidad en la instalación de hospitales en el interior.

INTERIOR
Conocimiento

b. Sub-sector privado

- Estructuración y puesta en funcionamiento de un sistema de información estadística, con cierre de ejercicio de fecha anterior y diseño de un Plan de atención médica institucional de Asistencia Médica Colectiva.

- Aprobación de las leyes relativas a "Asistencia Médica Colectiva" y "Consolidación de deuda de las IAMC con los Institutos de Previsión Social".

c. Aspectos de cobertura asistencial

- Puesta en marcha de los Institutos de Medicina Altamente Especializada (sub-sector público y privado).

- Puesta en funcionamiento del Servicio Nacional de Sangre; recepción, distribución y procesamiento de sangre (Ministerio de Salud Pública).

- Puesta en funcionamiento de un Programa de Médicos Rurales, con medidas de estímulo a la radicación de técnicos en el interior.

- [illegible]

- [illegible]

- [illegible]

- Aumento en la disponibilidad de medicamentos de uso para frecuente en el Hospital [illegible] a nivel de los [illegible].

- Mejoría de medidas tendientes a reducir la incidencia del costo de los medicamentos en las acciones de salud (Ministerio de Salud Pública e Instituciones de Asistencia Médica Colectiva).

V. SEGURIDAD SOCIAL

INTERIOR
Conocimiento

1. Políticas

En el Uruguay la política se resolvió ratificar en su totalidad los principios y las pautas sobre Seguridad Social acordadas en la Reunión de Ginebra, Suiza. Estos principios establecen el tratamiento justo e igualitario de todos los beneficiarios del sistema público, la universalidad en el campo de aplicación, la total integridad en la cobertura de los riesgos, el financiamiento del sistema en base al aporte de empleadores, trabajadores y del Estado y la uniformidad en la administración, prestaciones y financiamiento del sistema.

Por otra parte, se fijó el objetivo de un cambio en las concepciones y prácticas paternalistas a través de un proceso de reformas del sistema. A efectos de iniciar el proceso de reformas se dispuso crear un Grupo de Trabajo, en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, con representantes de los Ministerios de Economía y Finanzas y de Justicia, Consejo de Estado, Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión, Estado Mayor Conjunto y Universidad de la República.

2. Evolución y Situación Actual

En cumplimiento de lo establecido [illegible]

9633

Se designó un Grupo de Trabajo que elaboró anteproyecto de ley sobre principios generales de la seguridad social, organización del sistema y unificación de los regímenes prestacionales por vejez, invalidez y muerte, cargas familiares, riesgos del trabajo, desocupación y accidentes de trabajo.

Por el mismo se unifican los regímenes de la seguridad social, se fijan los principios generales de la seguridad social, su estructura orgánica y funcional, normas universales y regímenes especiales para cubrir las eventualidades de invalidez, vejez y muerte.

En el aspecto orgánico, se creó la Dirección General de la Seguridad Social, como una dependencia del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, que reunió los distintos institutos que atendían la materia en el país, con excepción de las tres Cajas Paraestatales (Bancaria, Notarial, de Profesionales Universitarios).

Estas últimas están coordinadas con el sistema por la designación por el Poder Ejecutivo de sus Directores, así como por la supervisión que cumple el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

INTERIOR
Conocimiento

El régimen de pasividades fue simplificado, aumentándose los límites de edad, eliminándose causales especiales no justificadas, y dictándose las derechos pensionarios, uniformándose el tratamiento de situaciones similares, etc.

Por respecto al financiamiento, el Poder Ejecutivo dispuso, en uso de las facultades que le otorga la ley No. 14.018 del 7/Nov./78, sucesivas rebajas de los aportes al sistema de previsión social sustituyéndolos por aumentos en la tasa básica del IVA y poterior transferencia de la recaudación adicional por parte de Rentas Generales a la Dirección General de la Seguridad Social.

Los resultados del ajuste del sistema en cuanto a nivel de las pasividades, número de pasivos, etc., no se registrarán hasta dentro de cinco o diez años, estimándose que estará en plena vigencia alrededor del año 2000.

Sin embargo, las cifras del año pasado y lo que va del presente muestran un incremento de las pasividades en términos reales. En el conjunto del año pasado las pasividades

[illegible] incidieron en este [illegible] régimen de retribuciones que implicó un adelanto [illegible] justo, la aplicación de aplazos con mayor asiduidad y la utilización del Indice de Salarios que registró mayores aumentos que el de precios.

La evolución de los egresos de la Dirección General de la Seguridad Social muestra que dicho mejoramiento en el nivel de los ingresos de los pasivos ha tenido su costo. El cuadro adjunto permite observar un crecimiento de los egresos de la Dirección General de la Seguridad Social del [illegible] en términos reales entre 1979 y 1980 y estimándose un incremento adicional de 12.9% para el período 1980-81. La seguridad social es el componente de los egresos del Estado que ha tenido mayor incremento, pasando su participación en el total de un 41% en 1977 a un 47% estimado en 1981, dando mayor lugar a la crítica sobre el incremento de los gastos del Estado y advirtiendo respecto a futuros incrementos reales en prestaciones.

INTERIOR
Conocimiento

Por ley N° 15.084 se aprobó el régimen de prestaciones por cargas familiares (asignaciones familiares, subsidio por maternidad). El monto de la asignación familiar ha sido fijado en relación al Salario Mínimo Nacional, no pudiendo ser inferior a un 8% de éste. Los egresos de BPFA crecieron un 18% entre 1979-80, por encima del total de los egresos de la Dirección General de la Seguridad Social. En cambio, fueron derogadas algunas prestaciones, que al haber sido congeladas en sus montos, se habían tornado insignificantes y constituían fuentes potenciales de crítica, tales como el hogar constituido y el salario familiar.

Recientemente, la ley 15.180 del 7/Set. 81 estableció el régimen de prestaciones para cubrir la contingencia del

CUADRO N° 30.- EGRESOS DE LA DIRECCION GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL.-
(miles de N$ de 1976)(*)

		1976	1977	1978	1979	1980	1981
DIPACE	(**)	368.471,5	366.836,5	357.202,5	338.982,5	[illegible]	
DIPATCO	(*)	405.355,8	483.801,3	372.369,2	318.026,1	[illegible]	
DIPRISEDO	(*)	161.005,3	155.119,1	154.629,1	111.262,1	[illegible]	
DAFA	(*)	148.213,9	161.130,3	176.032,4	158.538,3	[illegible]	
DISSP	(*)	50.216,1	61.150,1	67.409,6	71.692,1	[illegible]	
DISEDE	(*)	12.230,8	18.431,5	7.905,0	5.749,1	[illegible]	
TOTAL		1:148.492,5	1:153.468,8	1:140.708,2	1:066.141,7	1:[illegible]	1:381.561,4(***)

(***) Presupuesto de 1981

(**) Para los años 1976, 1977 y 1978, los datos corresponden a las reparticiones públicas y organismos paraestatales agrupados en la DGSS por el Acto Institucional N°9.

(*) Deflactado por el Indice de los Precios del Consumo

INTERIOR
Conocimiento

desempleo forzoso de los empleados privados.

Se encuentra a estudio un proyecto de ley sobre seguro de enfermedad, (materia de la Dirección de los Seguros Sociales por Enfermedad), contingencia en la cual se está lejos de aplicar el principio de la universalidad. En este momento el seguro cubre aproximadamente al 50% de los empleados de la actividad privada. Se han realizado estudios que permiten resolver la incorporación a este beneficio de todos los empleados de la actividad comercial del interior, sin que se produzca un déficit financiero de consideración.

El cambio en las fuentes de financiamiento determinará que el año en curso más del 50% del Presupuesto de la Dirección General de la Seguridad Social sea financiado con recursos de Rentas Generales.

Cabe señalar que este desplazamiento hacia el sistema tributario general, reduciendo los impuestos proporcionales sobre sueldos y salarios, está quitando progresivamente el fundamento de un pago de contrapartida proporcionalmente al sistema de pasividades con beneficios relacionados con los ingresos percibidos en actividad.

V. DESARROLLO REGIONAL

A. Políticas

INTERIOR
Conocimiento

El desarrollo de todo el territorio nacional, plantea la búsqueda de objetivos que resultan conflictivos en cuanto a sus implicaciones en materia de centralización o descentralización de las actividades e inversiones requeridas para la implementación de los mismos. Así, la implementación del objetivo social de mejorar las condiciones de vida de la población de las zonas de mayor atraso relativo, y del de consolidar la soberanía nacional de las fajas fronterizas mediante el desarrollo económico y la estabilización especial de la población de las mismas, conlleva a la localización de inversiones y actividades en forma dispersa, en áreas muy grandes, discontinuas y de características heterogéneas.

Por otro lado, el objetivo de consolidación nacional en el contexto del desarrollo territorial del Cono Sur, implica la necesidad de promover el fortalecimiento del único polo de jerarquía comparable con que cuenta el país. Así también, las ventajas derivadas de las economías de escala y de complementación promueven que las decisiones de inversión del sector privado se concentren en Montevi

deo.

Por otra parte, los diferentes organismos estatales, respondiendo a intereses y objetivos sectoriales, plantean proyectos de inversión desligados de la confluencia o superposición de sus respectivos efectos en el territorio.

Asimismo, coexisten un sinnúmero de Comisiones, a nivel departamental o nacional, y muchas de ellas con jurisdicciones superpuestas, o duplicación de cometidos.

Hay definición política expresa de considerar al país como una única región, en el sentido de ser una unidad en cuanto a programación y administración.

B. Evolución y Situación Actual

A efectos de atender al logro de objetivos y metas a nivel de áreas programas, se requiere, sin embargo, la definición de una política de regionalización interna que establezca áreas autónomas, pero deperdientes tanto desde el punto de vista de la programación como de su administración.

INTERIOR
Conocimiento

Hasta tanto no se arribe a esta definición, se ha adoptado como estrategia provisoria el estudio integrado de áreas con un gran potencial de recursos y una escasa utilización actual de los mismos, y la elaboración de un plan coordinando los distintos programas de inversiones y actividades sectoriales, para maximizar el resultado y promover la participación del sector privado en las áreas que corresponda.

Esta labor de coordinación, está a cargo de la Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión.

Por una parte, con un programa de asistencia técnica de OEA, realiza tareas de relevamiento y diagnóstico, necesarias para la definición de las diferentes alternativas de áreas programa.

Por otra parte, dirige coordina el equipo técnico que tiene a cargo la elaboración y seguimiento de la ejecución

9633

d l Plan de desarroll. del área prog.ama Tacuarembo -Rivera, que por el Decreto N°330/978 de 13 de junio de 1978 fue declarado de interés nacional el desarrollo de los recursos naturales renovables de dicha zona y se le otorgó carácter prioritario a las inversiones en infraestructura básica, física y social que requiriera dicho desarrollo. Asimismo, por el Decreto N°387/979 se crea, dependiendo directamente del Secretario de Planeamiento, Coordinación y Difusión, el Grupo de Trabajo Permanente con el fin de planificar el desarrollo de los recursos renovables de la zona Tacuarembó-Rivera. La estrategia adoptada plantea dificultades propias de toda estrategia de nueva aplicación, por lo cual, las tareas de coordinación unas veces implican el trastoque de cronogramas o prioridades sectoriales ya establecidos, dado que el período que usualmente media entre el planteo de un proyecto y su inclusión en el programa de inversiones de un organismo dado, es mucho más dilatado que el acordado para el de las áreas programa. Otras veces, ellos implican la ampliación del programa de inversiones del organismo en cuestión, en el monto que le corresponde de las obras del plan del área programa.

En ambos casos, las dificultades, con perfiles diferentes, son de entidad y ponen de relieve una carencia institucional que permita una mejor solución.

La coexistencia de las diversas comisiones, tanto a nivel nacional como departamental, actuantes en este campo, con jurisdicciones superpuestas o duplicación de cometidos, además de generar una asignación de esfuerzos de escasa eficacia, invalidan la pretendida labor de conducción y promoción de acciones coordinadas por parte de SEPLACODI.

Esta fragmentación, conduce con frecuencia a que los escasos recursos de inversión sean canalizados a través de grupos inconexos y con una óptica necesariamente parcial de la problemática de desarrollo del país.

v. EMPRESAS PUBLICAS

INTERIOR
Conocimiento

A. POLITICA

En el documento presentado al Cónclave de Solís se puso de

manifiesto que la situación de las Empresas Públicas no había experimentado cambios significativos en relación a los Cónclaves de Nirvana y Parque Hotel, comprobándose en general que sus estructuras no eran totalmente adecuadas para cumplir los objetivos que se les ha asignado. Los sistemas de información no satisfacían requisitos de oportunidad, relevancia y economía, no logrando que los presupuestos constituyeran un instrumento básico de planificación no facilitando por lo tanto la gestión y por ende, un control efectivo, interno y externo.

Se estableció como objetivos el propender a que las Empresas Públicas lograran un incremento razonable de eficiencia en su gestión; y logrado ello, tender a concretar la privatización de actividades industriales y comerciales del Estado en tanto razones de conveniencia lo aconsejen y la seguridad nacional así lo permita.

B. EVOLUCION Y SITUACION ACTUAL

INTERIOR
Conocimiento

1. Análisis General

a. Organización Administrativa

En general, se puede decir que no obstante haber encarado las empresas la solución de puntos críticos de su administración, los resultados obtenidos han sido limitados, no permitiendo hoy calificarlas de eficientes.

Continúan sin contar con sistemas informativos y de costos.

Sus registros no son suficientemente actualizados para posibilitar un oportuno control de gestión.

Las iniciativas presupuestales correspondientes a su gestión operativa en general siguen sin ser elaboradas en tiempo y forma, de modo de constituir un instrumento básico de acción.

b. Recursos Humanos

En materia de recursos humanos se continuó con la política de autorización a las Empresas Públicas de partidas globales para salarios con las más amplia facultad a los Directorios de aplicar el incremento teniendo en cuenta el aumento de eficiencia operativa del Organismo.

En cuanto a la participación de la mano de obra se constata a nivel global de las empresas una reducción de - 2000 funcionarios en el período.

A.N.C.A.P. es uno de los que presenta mayor reducción , no obstante lo cual no disminuye el costo de la mano de obra ya que el costo liberado se destina a mejorar las - retribuciones.

En este caso,la baja de personal obedeció en parte al pasaje a manos privadas de algunas actividades del Organismo.

En el caso de A.N.P. , pese a la disminución del peso de la mano de obra en el costo operativo, el mismo se entiende aún elevado.

Igual comentario cabe para A.N.T.E.L.

INTERIOR
Conocimiento

U.T.E. es el Organismo que presenta el mayor aumento en - términos absolutos de mano de obra en el período; el incremento fue de 1.100 personas.

Con carácter general, se puede decir que desvirtuando el objetivo para el cual se previó la contratación de becarios, las empresas han utilizado dicho régimen para ampliar sus cuadros funcionales.

El nivel real de retribución por funcionario no varía en el período en los casos de O.S.E. y A.N.P. y se incrementa en los casos de A.N.C.A.P., I.L.P.E., I.N.C.,B.R.O.U. y A.F.E. .

Es de tener en cuenta que el análisis precedente no toma en cuenta distintos beneficios pecuniarios y en especie - que perciben los funcionarios como ser: cuotas mutuales , viáticos diarios por alimentación y asistencia, servicios de comedor subsidiados, vales de combustibles, pasajes reducidos, servicios hospitalarios, nurseries,etc. lo que - puede alterar las apreciaciones efectuadas.

c. Capacidad y calidad de la producción

Las empresas expandieron el nivel de prestación de sus -

CUADRO Nº 31.- NUMERO DE FUNCIONARIOS

	1977	1978	1979	1980
A. F. E.	9.312	9.771	9.333	9.436
A.N.C.A.P. (3)	7.958	7.479	7.028	6.603
A. N. P.	6.500 (2)	5.668	5.126	4.706
A.N.T.E.L.	7.596	8.179	8.302	7.622
B.C.U.	651	695	643	647
B.H.U.	1.123	1.159	1.349	1.349
B.R.O.U.	4.412	3.967	4.154	4.395
B.S.E.	1.978 (2)	1.986	1.984	2.136
I.L.P.E.	s/i	s/i	767	767 (4)
I.N.C.	325	288	298	293
O. S. E.	5.389	5.139	5.189	5.045
P.L.U.N.A.	534	529	593	766
U.T.E. (1)	9.865	10.241	10.822	10.966
TOTALES (excluído ILPE)	56.105	55.101	54.821	54.014

INTERIOR

(1) - En U.T.E. se incluyen los funcionarios correspondientes a los servicios comunes, con ANTEL al 30/Dic/77 son 1.461 y al 30/Dic/78 son 1.350.

(2) - Al 30/Jun/77.

(3) - No incluye personal a destajo de "El Espinillar". Aproximadamente 370/mes en 1978.

(4) - Al 30/Dic/78

NOTA: No incluye personal contratado con cargo a rubros de gastos.-

96 37

servicios en el período, con la excepción de O.S.E. donde se registraron pocos cambios y de A.F.E. en que se constató una reducción.

La calidad de los bienes y servicios ofrecidos evolucionó también en forma positiva, si bien subsisten carencias entre las que se destacan los problemas del servicio telefónico en Montevideo, cuyo mejoramiento se encara en los planes de inversión para los próximos años, y deficiencias en el transporte ferroviario.

d. Tarifas

Las tarifas de los servicios públicos prestados en forma monopólica registraron incrementos inferiores a la evolución general de precios, continuando con la tendencia iniciada en el período anterior.

Salvo en los casos de A.N.C.A.P. y de U.T.E., las carencias informativas de las restantes empresas han dificultado el estudio de los ajustes periódicos de tarifas por variación de costos.

La falta de información sobre costos por producto ha conspirado también contra la posibilidad de adecuar las estructura tarifarias a la mejor asignación de los recursos.

e. Inversiones

Los recursos invertidos por las empresas del Estado durante el período 1977-80, en millones de N$ constantes del año 1980, totalizaron:

1977	-	2;790
1978	-	1;510
1979	-	1;760
1980	-	1;900

INTERIOR
Conocimiento

La inversión de las empresas públicas se había enlentecido en el año 1978 luego de la expansión verificada en el bienio anterior en el que se destacaron las importantes obras emprendidas por A.N.C.A.P., fundamentalmente las del complejo boya petrolera-terminal del este-oleoducto.

9633

Este decaimiento de la actividad se explica básicamente por incumplimiento de horarios, deficiencia en el mantenimiento del material fijo y rodante y deterioro de infraestructura.

Los ingresos de A.F.E. por prestación de servicios sólo cubren un 41% de sus gastos de operación o sea un 07% de sus costos de mano de obra, por lo que debió recurrir a continuos y crecientes aportes financieros por parte del Gobierno Central.

Evolución del Apoyo Financiero de Rentas Generales a AFE en términos reales (Indice 1977=100)

1977	1978	1979	1980	1981
100	103	116	114	127

Luego de una gran inversión en 1977 por la adquisición de trenes Ganz, los montos invertidos a precios constantes se han mantenido sin cambios significativos.

Para 1981 la inversión autorizada se atiende en un 93% con apoyo de Rentas Generales y el resto con endeudamiento.

La empresa ejecuta sus planes de inversión en función del financiamiento que el Gobierno le concede a través de Rentas Generales, por lo que no se atienden las necesidades de obras y adquisiciones programadas por el Organismo.

c. P.L.U.N.A.

INTERIOR
Conocimiento

La coyuntura favorable que se presentó en los vuelos a países del área encontró a la empresa en condiciones de atender una demanda creciente por lo que pudo aumentar la cifra de pasajeros y cargas transportadas.

	1977	1978	1979	1980
Asiento/Km ofrecidos	137:	137:	301:	309:
Toneladas/Km	12:	12:	28:	31:
Porcentaje de ocupación logrados:				
- asientos ocupados	54%	52%	56%	58%
- carga ocupada	53%	51%	40%	51%

A partir de 1979 se firmó un pool con Aerolíneas Argentinas compartiendo desde esa fecha la explotación de la línea a Buenos Aires.

A fines de 1979 se inicia la prestación de servicios de rampa a todas las líneas que operan en el aeropuerto de Carrasco. A partir de este ejercicio y debido a una situación desfavorable en el área, se reduce la demanda de Argentina y Brasil lo que origina una menor ocupación en sus vuelos.
Los costos operativos crecieron más que el nivel de actividad.

La relación ingreso/egreso se mantuvo en un promedio de 1.15 hasta 1980 o sea que con sus recursos el Organismo pudo financiar su costo de operación y alguna inversión.

Las inversiones de mayor volúmen han sido atendidas con recursos de Rentas Generales.

A partir de 1981 la situación financiera del ente se deteriora como consecuencia de una menor demanda de tráfico en el área y por la apertura de nuevas líneas internacionales que no han tenido hasta el momento un rendimiento satisfactorio.

Los niveles de inversión de la empresa oscilaron en forma acentuada, alcanzando los mayores niveles en los años en que se adquirieron aeronaves. Así sucedió en 1975/78 y 1980/81.

Para estas inversiones la empresa requiere el apoyo de Rentas Generales y préstamos del exterior.

d. A.N.P.

INTERIOR
Conocimiento

La mayor parte de su ingreso proviene del tributo sobre el valor CIF, lo que le posibilita la actualización automática de sus ingresos, no existiendo correlación entre los precios y los costos de los servicios.

En el contexto de la implementación de una nueva política para el comercio exterior, el Decreto N°736/78 planteó la necesidad de que ANP estructurara sus ingresos de acuerdo con los reales costos de los servicios.

9633

De esta forma se lograría un abaratamiento de los costos de importación lo cual respondía a los objetivos de la - nueva estrategia.

La nueva estructura de ingreso de ANP aprobada por Decreto N°581/80 rebaja en un 50% el tributo sobre el valor - CIF pero no se ajusta a lo dispuesto por el Decreto - - N°736/78 por no haber podido el Organismo implementar sus estructuras de costos.

La estructura de ingresos de ANP en base al valor CIF le- permitió importantes volúmenes de disponibilidades. Ello se debió por una parte a recaudaciones que superaban sus necesidades y asimismo por su política de retener los aportes a la seguridad social y el producido de los puertos del litoral que debe verter el Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

El Organismo ha realizado importantes inversiones para - adecuar, en calidad y cantidad, los servicios portuarios a las nuevas modalidades de la demanda: playa de contenedores, modernización de equipos de operación, aumento de profundidad de los canales ,construcción de un complejo - frigorífico, etc.

El plan de remodelación del puerto de Montevideo se divide en dos etapas, la primera de las cuales culmina en el ejercicio próximo con una inversión prevista de U$S 71 - millones.

INTERIOR

Su financiamiento se atendería un 37% con recursos propios, un 60% por endeudamiento y el saldo por Rentas Generales. La participación de los gastos de inversión en los gastos totales del Organismo que oscilaban en 1978/79 en un 8% - se elevó en 1980 al 30%. Ello proviene fundamentalmente - del plan de remodelación del puerto de Montevideo cuyas - obras se han acelerado. En los últimos años el Organismo ha superado su condición de puerto sucio. No obstante, la actividad a través del puerto de Montevideo evidenció un crecimiento inferior al del comercio exterior en su conjunto. Ello es motivado por diversas causas, dentro de las cuales son de señalar la competitividad del transporte carretero y los precios y complejidad de la modalidad portuaria.

9633

e. A.N.C.A.P.

i - Combustibles

En 1978 entraron en operación la planta de almacenaje y distribución de la Tablada y el Terminal del Este,- así como las inversiones de ampliación de refinación con lo cual se aumentaron en un 68% y un 12% las capacidades de almacenaje y de refinación respectivamente. En particular el funcionamiento de la Boya del Este - permitió abatir los costos de flete en la medida que - se hizo posible operar con superpetroleros de hasta - 150.000 tons.,eliminando los problemas de congestionamiento y tiempos de espera de los petroleros en el puerto de La Teja.

Se remodelaron las unidades de cracking en la refine - ría de La Teja,para dar mayor flexibilidad en la obtención de los distintos derivados, de acuerdo con las necesidades del mercado. Pese a ello, la composición de la oferta de destilados no fue adecuada para acompasar los cambios que experimentó la estructura de la demanda(reducción de consumo de fracciones pesadas y el incremento de las medias y livianas).

En 1979 ANCAP adquiere un buque tanque para la navegación fluvial y costera con una capacidad de carga de - 3000 tons,lo que permite remontar sin dificultad el Río Uruguay para descargar en Juan Lacaze y Paysandú.

INTERIOR
Conocimiento

ii - Portland

En 1980 con la puesta en marcha de la ampliación de la planta de Paysandú se incrementa la capacidad de elaboración en un 40%.

Actualmente y debido a cambios en la capacidad de competencia con los países limítrofes, en especial Argentina, al enlentecimento de nuestra industria de la construcción y a la finalización de las obras hidroeléctricas, la capacidad instalada resulta excedentaria.

iii - Alcoholes

En 1979 se vende el establecimiento de Joanicó manteniendose el de El Espinillar por no haber sido posible la -

0633

concreción de su venta. A efectos de mantener y mejorar su producción se proyecta la modernización de dicho ingenio.

Se amplió la capacidad de fermentación y se acondicionó la columna de destilación de la Planta de Paysandú incrementándose su capacidad. Para mejorar la comercialización de bebidas alcohólicas y alcoholes se diseñó un nuevo sistema de distribución en el territorio nacional y se modernizó el sistema de envasado, almacenaje y expedición de bebidas.

iv- Tarifas

El criterio básico para la determinación de las tarifas es la cobertura de los costos operativos, la depreciación y una rentabilidad sobre los activos fijos.
Con el monto resultante de estos dos últimos conceptos, el Organismo debe financiar sus inversiones tanto de reposición como de desarrollo y atender el servicio de sus deudas.

En Combustibles se ha obtenido un importante rendimiento de la tarifa en los dos últimos ejercicios, entendiéndose que deben replantearse los criterios para la determinación de los montos que se otorgan de la tarifa para inversiones.

INTERIOR
Conocimiento

En Alcoholes la tarifa fue suficiente para cubrir los costos corrientes, así como la inversión de cada año.

En Portland, y por criterios de comercialización el precio del producto no llega a cubir la depreciación. En esta industria el Organismo no proyecta realizar inversiones en el corto plazo.

Con respecto al rendimiento de la tarifa para cada una de sus empresas, el mismo puede estar distorsionado por los criterios de distribución y apropiación que el Organismo utiliza para la fijación de sus tarifas.

9633

v. Inversiones

Las principales concreciones en inversiones para el período considerado son la planta de almacenaje y distribución de La Tablada y la Terminal del Este-Punta José Ignacio-Maldonado, compuesta de la monoboya giratoria, los depósitos y el oleoducto de 166 kms. hasta la refinería de La Teja. También se amplió la planta de portland de Paysandú.

En los últimos años ha reducido su nivel de inversión, destacándose entre las obras la construcción de cuatro tanques de depósito de combustibles, para aumentar la capacidad de almacenaje de crudo, obras civiles en Paysandú para la planta de portland y adecuación del ingenio El Espinillar para un mejor aprovechamiento. Se continúa con los estudios para la prospección de hidrocarburos.

INTERIOR
Conocimiento

f. UTE

i. Capacidad de producción

La capacidad instalada se incrementó en el período un 37%, considerando el aporte de Salto Grande y la puesta en servicio de una unidad turbo gas de 22 MW para respaldo del sistema de Punta del Este y Maldonado. La estructura de la capacidad instalada evidencia una creciente incidencia de la generación hidráulica, la que actualmente participa con un 51%. Este porcentaje se elevará en 1982 al 65% con la incorporación de las obras de Palmar.

Las obras de distribución realizada permiten hoy que aproximadamente un 80% del territorio nacional cuente con energía eléctrica, ubicando al país dentro de los que en América del Sur cuentan con índices más altos de consumo electricidad/habitante.

La oferta del servicio cubrió adecuadamente los requerimientos de la demanda.

	Capacidad Instalada (sistema hidrotérmico) MWH	Carga máxima anual MWH
1977	600	523
1978	600	548
1979	645	509
1980	2. 735	617

96 33

ii. Tarifas

Las compras de energía a Salto Grande permitieron importantes ahorros de combustible del orden del 30%; mayores ahorros se obtendrán racionalizando la estructura tarifaria de modo de reorientar los consumos, suprimiendo la generación diesel antieconómica y mediante la interconexión con Argentina que posibilitará un uso más racional de nuestro sistema.

El ingreso tarifario ha sido suficiente para cubrir los gastos de operación y destinar un porcentaje del orden del 40% para inversiones.
Gran parte del desarrollo de la empresa se atiende con fondos propios.
El bajo nivel de endeudamiento que presenta hoy la empresa constituye un factor positivo, considerando los importantes compromisos financieros que habrá de asumir como consecuencia de la incorporación de las obras no comunes de Salto Grande y la Represa de Palmar.

iii- Inversiones

INTERIOR
Conocimiento

Las inversiones en el subsector de energía eléctrica en el país cobraron impulso a partir de 1975 con la aprobación del Plan Nacional de Energía Eléctrica 1975 -1983.

En cuanto al programa de generación se promovió la expansión de la generación hidráulica, limitando la de vapor y diesel.

Se amplió la extensión de las redes de trasmisión y se procuró la interconexión con el sistema hidroeléctirico argentino.

El programa de distribución incluyó construcción de líneas de subtrasmisión para mejorar y desarrollar redes urbanas y planes de electrificación rural.

Los niveles de inversión del período fueron del orden de N$ 500 millones, a precios constantes de 1980, salvo en el ejercicio 1978 que bajó a N$ 326 millones.

Los montos dedicados a distribución superaron el 50% de

lo invertido en cada ejercicio, en tanto que en generación y trasmisión oscilaron en el 30%.

Lo ejecutado representó en el período, un 50% de lo programado.

g. O.S.E.

No ha experimentado un crecimiento significativo de su capacidad, abasteciendo actualmente un 92% de la población de Montevideo, un 82% de la población urbana del interior y un 2.8% de la población rural.

En cuanto a los servicios de saneamiento en el interior, un 28%de la población urbana está conectada a la red.
La población rural no cuenta con este servicio.

Los costos operativos crecieron a una tasa menor que la producción.
En cuanto al ingreso incidió en su crecimiento el mejoramiento del índice agua facturada/agua elevada el que tuvo la siguiente evolución:

1977	52.33%
1978	52.28%
1979	54.18%
1980	55.42%

INTERIOR
Conocimiento

Con el ingreso propio se pudo financiar un 40% de la inversión. El bajo nivel de endeudamiento que presenta la empresa está indicando que la mayor parte de la inversión se financió con ingresos tarifarios de otros años.

La evolución de las inversiones de la empresa en el período 1977-1980 con base 1980= 100 a precios constantes fue la siguiente:

1977	142.7
1978	128.3
1979	143.3
1980	100.0

Las principales obras del período son:

- Plan 30 localidades que se inició en 1976 y culminaría

en 1981, Colector Costero Playa Mansa de Punta del Este, obras de saneamiento en varias localidades del interior, abastecimiento de agua potable en Belen y Constitución, edificio central para las oficinas y tres depósitos para la zona Cordón, adquisición de un computador para procesamiento de datos y [illegible] cambio de medidores del sistema Montevideo.

El Organismo no ejecutó sus inversiones de acuerdo con lo programado, por lo que en lo sucesivo debería ajustar sus propuestas a sus reales posibilidades de ejecución y a su disponibilidad financiera.

El Organismo prevé aumentar sustancialmente sus inversiones a partir de 1981.
Debería efectuar una formulación y una evaluación de sus proyectos que al margen de los aspectos sociales, de difícil cuantificación, justifiquen su ejecución.

h. I.L.P.E.

INTERIOR
Conocimiento

Se incrementó la capacidad de captura en 1980 en un 109% respecto a 1977.
Cuenta en la actualidad con seis buques
La técnica de trabajar en pareja ha permitido aumentar la productividad y reducir el consumo de combustible.

Se sextuplicó la capacidad de elaboración y congelado de pescado y se triplicó la de captura y procesamiento.

	1977	1978	1979	1980
Captura (tons)	4.146	4.127	4.371	8.652
Procesamiento (tons)	4.270	6.042	12.200	13.000

La incorporación de modernos equipos de procesado y conservación permitió incrementar la elaboración en un 204%.
La calidad de productos le permitió competir en el mercado internacional, aumentando un 280% las toneladas exportadas en el período. Se instalaron restaurantes en Montevideo y Punta del Este y boutiques para la venta directa al público de artículos de piel de lobo.

Su situación económica ha mejorado en el período.
Los ingresos han cubierto la totalidad de los gastos corrientes generándose para 1980 un excedente de N$ 8:202.000.

No obstante el apoyo recibido de Rentas Generales por N$ 1:000.000, anuales a prtir de 1974 y del préstamo otorgado en 1980 por el Ministerio de Economía y Finanzas por N$ 3:118.000, la empresa no se encuentra actualmente en condiciones de financiar sus necesidades de inversión.

No se cuenta con información suficiente respecto de las inversiones realizadas por el Organismo en los últimos años.

La flota pesquera actual es obsoleta, requiriendo considerables gastos de mantenimiento.
La capacidad de captura es inferior a las posibilidades de procesamiento.

Se prevén inversiones en la flota, en una fábrica de hielo y en camiones para el transporte del producto terminado, así como en el local industrial.

i. B.H. U

Desde 1977 amplió sus actividades como consecuencia de la absorción de las funciones de DINAVI, INVE y Caja Nacional de Ahorro Postal.
Asimismo vio ampliados sus cometidos con nuevas líneas de crédito para atender situaciones de interés social, ejemplo de lo cual es el RAVE.

Su apoyo crediticio facilitó el desarrollo de la industria de la construcción y a la solución de distintos problemas habitacionales críticos, no solo urbanos sino también rurales (caso de MEVIR).

Los resultados de gestión para el período indican crecientes beneficios los que llevados a valores constantes tienen la siguiente evolución:

1977	100
1978	141
1979	438
1980	524

INTERIOR
Conocimiento

En el aspecto financiero, cabe señalar que debido al establecimiento de nuevas líneas de crédito de largo

plazo y bajo interés así como a la supresión del aporte del sector privado al F.N.V., las disponibilidades financieras se han visto disminuídas, pudiendo llegarse a la situación de tener que requerir el apoyo de Rentas Generales para poder continuar las políticas encaradas.

j. B.S.E.

El Organismo ha obtenido en los ejercicios 1977/79 los siguientes resultados en millones de nuevos pesos del año 1980:

1977	1978	1979
66:	78:	138:

El incremento anual de reservas ha registrado en millones de nuevos pesos del año 1980 la siguiente evolución

1977	1978	1979
447:	489:	647:

INTERIOR
Conocimiento

En 1978 se creó el Seguro de crédito a la exportación, para el fomento de colocación de saldos exportables. No se ha logrado contar con elementos de juicio para evaluar los nivels de las tarifas de las distintas carteras.

Asimismo es necesario efectuar una evaluación de los criterior de fijación de las reservas, ya que éstas son uno de los elementos determinantes del resultado de cada ejercicio y de la aprecición sobre la adecuación de las tarifas de servicios prestados en régimen monopólico.

k. B.R.O.U.

En el período inauguró 26 sucursales, entre las que se destacan en 1980 la apertura de dos representaciones, una en New York y la otra en Asunción del Paraguay, y una agencia en San Pablo.

9633

Al igual que en B.U los resultados de gestión manifiestan crecientes beneficios los que a valores corrientes tienen la siguiente evolución en millones de N$:

1977 [illegible]
1978 [illegible]
1979 [illegible]
1980 [illegible]

Esta situación la ha permitido incrementar su capital y reservas que pasan de N$ 1.296:000.000 en 1977 y N$ - 6.716:000.000 en 1980.

Sus principales colocaciones se orientan al agro, el - consumo, la industria, sector exterior y al comercio, de acuerdo con un orden de importancia.

El total de las colocaciones se triplicó en el período, La participación de los recursos propios en las mismas aumenta en el trienio y se ubica en aproximadamente en un 51%.

INTERIOR

l. D.G.S.S.

Se creó por el Acto Institucional N°9, reuniendo al Banco de Previsión Social, al Sistema de Asignaciones Familiares, la Administración de Seguros por Enfermedad y las Cajas de Compensaciones por Desocupación, con la finalidad de racionalizar los servicios y dar universalidad a las prestaciones.

Hasta el presente no se han obtenido ahorros en los - costos de funcionamiento, sino que por el contrario se han incrementado sustancialmente.
En cambio, se ha logrado la unificación presupuestal y escalafonaria y, en cuanto al usuario, se ha unificado - la recaudación y su fiscalización.

m. I.N.C

Con los ingresos propios, el Organismo ha financiado la totalidad de los egresos operativos y las inversiones, con excepción del año 1978, en qu. recibió apoyo de Rentas Generales por N$ 1:002.000.

9633

Los préstamos recibidos del Ministerio de Economía y Finanzas y B.H.U. se cumplen en los plazos previstos.

Las inversiones del Organismo en el período analizado representan elevados porcentajes del gasto total, según se detalla:

Años	% Inversión Gasto Total
1977	34.80
1978	34.60
1979	55.44
1980	67.60

Para los próximos años se proponen inversiones para - - reasentamiento, desarrollo y rehabilitación de colonias y asistencia técnica.

INTERIOR
Conocimiento

9633

ANCAP:		
[illegible]	[illegible]	2.080
[illegible]	[illegible]	105
[illegible]	15	18
O.S.E.:		
Agua elevada millones m^3	[illegible]	194
Agua facturada millones m^3	[illegible]	107
U.T.E.:		
Generación GWh	2.780	3.278
Capacidad instalada mwh	[illegible]	595
ANTEL:		
Capacidad centrales	220.976	281.696
Aparatos instalados	208.826	280.700
N° llamadas (en miles)	10.578	29.740
Minutos telex (en miles)	5.118	5.656
PLUNA:		
Oferta asientos $	157.4	308.7
Oferta [illegible]	12.9	31.1
% Asientos ocupados	51.1	58.2
Carga ocupada	55.2	51.1
A.F.E.:		
Toneladas $	561.1	124.5
Carga Total	554.1	555.5
L.A.T.U.:		
Mill. calculadas	703	1.918
B.H.U.:		
Escrituras	5.918	20.712
Préstamos escriturados (monto en millones de dólares corrientes)	24.5	395.0

En relación al objetivo de tender a la privatización de actividades industriales o comerciales, sólo ANCAP logró concretar lo referente a la comercialización de combustibles y al establecimiento de Jouniçó.-

INTERIOR
Conocimiento

9633

AÑOS	ANCAP	ASHIL	UTE	OSE
1977	100.0	100.0	100.0	100.0
1978	86.8	84.5	91.8	91.5
1979	87.5	70.9	55.4	77.8
1980	100.2 (*)	71.9	84.1	79.1

(*) El precio en dólares del petróleo crudo se duplicó en el período.

INTERIOR
Conocimiento

[illegible] se incluye las inversiones [illegible] de Palmar [illegible] por O.S.E. Sin embargo, las [illegible] y la [illegible] de Palmar [illegible] el [illegible] de U.T.E., con lo que la inversión [illegible] será sustancialmente mayor [illegible].

Hacia [illegible] se constata un aumento en los montos invertidos, vinculado básicamente con la ejecución de proyectos [illegible] en el campo de las telecomunicaciones y de la trasmisión y distribución de energía eléctrica, que en 1980 superaron el 60% de la Inversión de este subsector. otro 20% fue ejecutado por A.N.C.A.P. ,A.F.E. y O.S.E., sobresaliendo en el restante 13% las obras y adquisiciones realizadas por A.N.P., P.L.U.N.A. y B.H.U.

De la comparación de los montos ejecutados con las partidas autorizadas surge que los planes se cumplen por montos menores a los autorizados.Esto se expresa en parte por dificultades financieras, lentitud de los procedimientos de contratación y falta de capacidad de ejecución acorde con lo planificado.

En general la mayor parte del financiamiento tiene su origen en los recursos tarifarios, recurriendo algunas empresas a créditos externos y en algunos casos, como por ejemplo O.S.E. y P.L.U.N.A., al apoyo financiero del Gobierno Central.

A pesar de reiteradas manifestaciones del Gobierno acerca de la necesidad de que los planes de inversión se fundamenten en estudios y evaluaciones de los proyectos correspondientes, así como de la importancia de conocer periódicamente el nivel de ejecución de cada proyecto de inversión, la respuesta de las empresas a estos reclamos ha sido, salvo algunas excepciones, prácticamente nula.

3. Análisis por Empresa

INTERIOR
Conocimiento

a. ANTEL

Ha aumentado la capacidad de las centrales telefónicas [illegible]

[illegible] líneas y de los enlaces para [illegible] y [illegible] internacional. Asimismo se [illegible] la [illegible] ciación del [illegible] que actualmente [illegible] país. [illegible] urgente [illegible] estudio [illegible] canales [illegible] y países [illegible].

En oportunidad del "Mundialito" se [illegible] una central [illegible] nacional automática con capacidad para 3000 abonados, todo lo cual mejoró las comunicaciones internacionales.

No obstante, el crecimiento del servicio no fue suficiente para cubrir la demanda por tener ésta un crecimiento muy grande y requerir volúmenes de inversión muy importantes para su total cobertura.

Se produjo un aumento del 15% acumulativo anual en la capacidad de los servicios de telex entre 1977-80, incorporándose además en 1980 una central electrónica automática nacional e internacional que mejoró considerablemente la calidad del servicio.

INTERIOR
Conocimiento

Si bien el país cuenta con uno de los índices más altos de América Latina en aparatos telefónicos cada 100 habitantes, la calidad del servicio, especialmente en Montevideo, es poco confiable.

Sobre 28[illegible] aparatos puede haber permanentemente 10.[illegible] fallas cuya duración puede sobrepasar el mes. Esto se debe básicamente a insuficientes inversiones realizadas en el pasado por lo que hoy se requiere la sustitución del 60% de las líneas principales de la capital.

Actualmente el costo de operación del Organismo se ve afectado por los elevados gastos de mantenimiento que requiere el mal estado de las instalaciones. Este costo se va a ir ajustando a medida que se renueven las redes. No obstante, es de señalar que el crecimiento del gasto operativo en el período es sensiblemente inferior al aumento en el nivel de actividad.

9633

[illegible]

[illegible]

Las inversiones [illegible] previstas [illegible] en el período 1977-81.

En los últimos dos años se han producido desfasajes importantes en la ejecución de los planes de inversiones. La empresa los ha justificado por lentitud en la tramitación de las adquisiciones y por replanteos derivados del rápido cambio tecnológico.

Este año se ha firmado un préstamo con el Banco Mundial para financiar parcialmente un programa a implementar en el período 1981-85, que comprende fundamentalmente:

- 208.500 líneas de centrales locales automáticas en Montevideo, con lo que se espera mejorar los servicios actuales y atender la demanda estimada hasta 1985.

- Mejoras en el servicio de larga distancia con el interior.

- Reemplace de centrales manuales y expansión de centrales automáticas existentes.

- Mejoras de servicios internacionales mediante implantación de una estación terrestre y un centro automático nacional e internacional.

INTERIOR
Conocimiento

b. A.F.E.

Una de las principales causas del deterioro del nivel de actividad en el período es la mala calidad de los servicios.

A efectos ilustrativos se muestra la evolución de los tráficos (en millones de unidades Km).

	1978	1979	1980
Pasajeros-Km	494:	455:	421:
Cargas-Km	343:	297:	253:

Los integrantes del Consejo Superior de la Judicatura, creado por el Acto institucional N° 12, tomaron posesión ayer, sesionando de inmediato y procediendo a la designación de varios Magistrados

Celebró Ayer su Primera Sesión el Consejo Superior de la Judicatura

Designó a Varios Magistrados Tras Deliberar

El Consejo Superior de la Magistratura procedió a designar en su primera reunión a varios jueces para ocupar vacantes cuya asignación se consideró de necesaria urgencia.

En efecto, sesionando bajo la presidencia del Ministro de Justicia, Dr. Julio César Espínola, la totalidad de los integrantes tomaron posesión de sus cargos, acordándose sesionar en el futuro todos los miércoles.

Provisoriamente, el Ministerio de Justicia será sede del cuerpo, no obstante lo cual "se procurará buscar un nuevo local ya que considero que esta Secretaría de Estado no es la apropiada para ello", manifestó el Dr. Espínola.

Asimismo, se resolvió que para la próxima sesión ya se tenga una idea clara con relación al futuro reglamento del nuevo órgano cuyo anteproyecto fue elaborado por la Secretaría de Estado.

El ministro expresó estar convencido de que el Consejo Superior de la Judicatura asegurará un mejor servicio, reafirmando que no tendrá con la Suprema Corte de Justicia ninguna relación, salvo la administrativa.

Los Integrantes

Tomaron participación de esta primera reunión, además del Dr. Espínola, el presidente del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, Dr. Víctor Maestro Toletti, el Dr. Rafael Robatto, en representación del fiscal de Corte y procurador general de la Nación, el Dr. Juan Carlos Gamberotta, en representación del procurador del Estado en lo Contencioso Administrativo, el Dr. Orlando U. Olmedo, en su carácter de ministro más antiguo de los tribunales de apelaciones y la dra. Irma Lamanna en representación del Consejo de Estado.

Cabe consignar que las ausencias del fiscal de Corte Dr. Mario A. Ferreri Silva y del Procurador del Estado, Dr. Roberto Zito, se debieron a que los mismos se encuentran en Madrid participando en un congreso internacional sobre la abogacía del Estado.

EL DIA
19 NOV. 1981
9634
19 NOV. 1981
Presidencia
9634

"Esquema Jurídico de la Intervención no es el Más Adecuado Para Impulsar Con Rapidez Cierto Tipo de Soluciones"

Afirmó el Rector de la Universidad, Dr. Enrique Viana Reyes

El Rector de la Universidad de la República, Dr. Enrique Viana Reyes, dijo que el esquema jurídico en que se desarrollan las tareas a nivel de nuestra enseñanza superior, no es el más adecuado para impulsar con rapidez cierto tipo de soluciones, y que ese es un tema que está en permanente estudio.

El siguiente es el diálogo que el Dr. Viana Reyes sostuvo con los periodistas, luego que la Universidad suscribiera ayer un convenio con la Asociación Rural.

—Una publicación de la capital se ha referido a lo limitado que son las posibilidades de resolución y funcionamiento con independencia de la Rectoría, ¿qué opina al respecto?

—El esquema jurídico de la Intervención, que como Uds. saben arrancó en 1973, ha sido estructurado en forma un tanto empírica. Básicamente, las razones que se expresan en esa publicación son exactas. Lo que ocurre es que se ensayó adaptar en el pasado una estructura institucional prevista para una institución funcionando normalmente, con las necesidades y las urgencias impuestas por la Intervención. Ello ha dado lugar, a un esquema jurídico que evidentemente no es, a mi juicio, el más adecuado para impulsar con rapidez cierto tipo de soluciones. Desde luego es un tema que lo tenemos permanentemente a estudio y pensamos plantear algunas alternativas para tratar de superarlo para que estos obstáculos de carácter formal no presupongan un impedimento para el cumplimiento de las metas que se nos han asignado.

Crédito Del BID

—Actualmente, ¿qué se está haciendo con el crédito que el BID concedió a la Universidad?

—Justamente se está terminando un estudio preliminar que hemos hecho en torno a la ejecución de este proyecto. Pensamos que hacia fines de este año con la contratación de un técnico extranjero que tuvo particular intervención en la elaboración del anteproyecto podremos avanzar en aquellas áreas donde menos se ha caminado que son las relativas al área académica, es decir contratación de profesores tanto nacionales como extranjeros y también en la parte de mantenimiento. Algo de eso, que se está haciendo con detenimiento, es en torno a la planificación en materia edilicia. Pensamos que algo muy importante en ese sentido es que, tienen que adoptarse antes de terminar este año.

Inyección de Tecnología

—Concretamente, ¿está prevista la construcción de una nueva Facultad de Química?

—Ese es uno de los proyectos, como también está previsto el apoyo al Sector Ciencias de la Facultad de Humanidades y Ciencias, mejoras sensibles en la Facultad de Ingeniería. Pero, ya dije en el sentido estrictamente edilicio.

Esto no es lo único ni lo básico. Nos preocupa la posibilidad de hacer efectiva esa inyección de tecnología que necesita la Universidad a través de este proyecto y eso habrá que ver en la forma como se ejecute y desarrolle el área académica. Pensamos estar en condiciones, no me animaría en este momento a comprometerme, de suministrar en poco tiempo a la prensa y a todo la población información lo más acabada posible de lo que éste proyecto significa.

—¿Es cierto que un grupo de estudiantes y fuerzas vivas del norte del país han pedido la instalación de cursos de Derecho y Ciencias Económicas en esa zona del país?

—Efectivamente, en forma casi contemporánea a la toma de posesión de cargo por mi parte, había llegado a la Universidad un planteo de esa índole. La idea en general es simpática para llamarla de alguna manera. Pero hay que ver una serie de problemas, de apoyo financiero, de desarrollo de ese tipo de cursos. Lamentablemente no estaría en condiciones de contestar afirmativamente todavía. Eso no quiere decir que no pueda materializarse para el año próximo. Pensamos de alguna forma no desoír ese planteamiento sino dar una contestación adecuada de cuales pueden ser las soluciones al respecto.

—¿Qué opinión le merece el convenio firmado con la Asociación Rural?

—Cuando nos hicimos cargo del Rectorado, tomamos conocimiento de la existencia de negociaciones ya formalizadas entre la ARU y la Facultad de Agronomía para instrumentar acuerdos que suponen un acento técnico que da la Universidad al mejoramiento de una raza característica de nuestra ganadería como es la Hereford. Es un ejemplo, bastante avanzado en su implementación, característico del modelo de extensión universitaria que estamos tratando de diseñar y construir. Es decir la posibilidad de que a través de medidas prácticas y efectivas, la integración con la sociedad, y particularmente con los sectores productivos pudiera constatarse en hechos evidentes y tangibles.

De allí que impulsáramos esta iniciativa, contando con el apoyo del Ministerio de Educación y Cultura. Esto se integra en una política —insisto— que cuenta con varios precedentes, y queremos marcarlo como ejemplo de lo que queremos que se desarrolle también en otras áreas de la Universidad.

EL DIA

19 NOV. 1981

19 NOV. 1981
Biografía
9635

001

9635

Del Colegio de Abogados

Recibimos y publicamos:

"El Directorio del Colegio de Abogados del Uruguay ante la publicación del documento por el cual la Asociación Rural del Uruguay, la Federación Rural y la Asociación de Bancos del Uruguay 'acuerdan los criterios de aplicación y declarativos... referidos a las fórmulas de refinanciación pecuarias en vigencia', expresa:

1°.— Que las instituciones otorgantes de dicho acuerdo, en tanto establecen que los honorarios de los profesionales se calcularán 'al 40% del Arancel", exceden sus naturales y legítimos límites de actuación.

2°.— Que el Colegio de Abogados del Uruguay no se pronuncia sobre los intereses, gastos, garantías reales, etc., sobre los cuales pactan las instituciones bancarias y rurales, etc.. y exige igual actitud respetuosa de los derechos de los profesionales abogados por parte de dichas instituciones.

3°.— Que por expresa disposición de las normas legales y reglamentarias en vigor el Arancel del Colegio de Abogados del Uruguay es de necesaria aplicación en los asuntos en que, por imposición del ordenamiento institucional, intervienen los abogados, para la determinación de la retribución de sus servicios profesionales, y no está en la disponibilidad de las entidades bancarias y rurales derogar tal régimen estatutario.

En consecuencia, declara:

Que ninguna validez tiene el acuerdo de que se trata en materia de honorarios profesionales y que atenta contra el derecho de los abogados a la retribución que por su trabajo profesional corresponde."

EL DIA

19 NOV. 1981

4/9/85
DPTO. 1
PROC.

JUNTA DE GOBIERNO
Servicio de

19
Registrado

ALADI: Sesión Para Despedir a Donamarí

Resaltó Metas Del Nuevo Proceso

El Comité de Representantes de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) se reunió ayer en sesión extraordinaria para despedir al Emb. Adolfo Donamari Barraz.

El diplomático uruguayo era el decano de los miembros de dicho Comite, y tuvo activa participacion en el proceso de reestructuración de la ex ALALC.

Al despedirse de los representantes de los distintos paises miembros de ALADI, Donamari señaló que a su juicio "las metas más preciadas del nuevo proceso instituido por el Tratado de Montevideo 1980 son integrar realmente la economia latinoamericana mediante el establecimiento de corrientes naturales de comercio y producción, incentivar al máximo el desenvolvimiento de acciones de cooperación bilaterales y múltiples dentro del marco de la Asociación, y crear un firme espíritu de cuerpo latinoamericano".

El Embajador Donamari fue despedido ayer en una sesión extraordinaria que se cumplio en la sede de ALADI. El representante de nuestro país tuvo participación activa en el proceso de reestructuración de la ex ALALC

10/2/82
INTERIOR
Conocimiento II

EL DIA

19 NOV. 1981

001

El Nuncio se Despidió de Alvarez

Representante Del Vaticano Abandona Nuestro País

El nuncio apostólico Luigi Bellotti se despidió ayer del presidente de la República Tte. Gral. (R) Gregorio Alvarez, después de haber ejercido la representación diplomática de Vaticano en nuestro país por espacio de seis años.

El delegado vaticano Bellotti proseguirá su misión en los países nórdicos, de acuerdo a lo que informó a la prensa al abandonar la casa de Gobierno. Tuvo un amable recuerdo para Uruguay y sus bellezas naturales, pero enfatizó sobre el pueblo, resaltando "la entrega amistosa de su gente para quienes llegan como visitantes o para compartir su vida y su historia".

EL DIA

19 NOV. 1981

DEP. I (UH) PROCESADO 4/12/81

19 NOV 1981
Archivo

001/1

ARCHIVO

Se Inaugura Hoy en Montevideo Reunión de ALICA

Empresarios de 11 Países

El Consejo Directivo de la Asociación Latinoamericana de Industriales y Cámara de la Alimentación (ALICA) se reunirá hoy y mañana en Montevideo para considerar diversos temas vinculados con el sector.

Participarán en las deliberaciones —que tendrán lugar en el Hotel Victoria Plaza— empresarios de diez países de la región y de España. Dirigirá las sesiones de trabajo el Presidente de ALICA, Lic. Tomás Socías López, de Venezuela.

Por Uruguay habrán de intervenir los Sres. José Villar y Juan José Zorrilla, en representación de las Cámaras de Alimentos Envasados y de la Industria Láctea, respectivamente.

El temario a tratarse incluye cuestiones relativas a la situación de la industria alimentaria en América Latina a los avances de los proyectos de integración suscritos en el marco de ALICA.

Asimismo se tomará conocimiento de las actividades del Grupo sobre Tecnología y Normas de Alimentos, a la vez que se suscribirá un Acuerdo de Cooperación entre la Asociación y las entidades españolas del sector alimentario. También se coordinará aspectos referidos a las reuniones a realizarse en Ecuador en 1982.

EL DIA

19 NOV. 1981

19 NOV 1981

REMITIDO

A las Autoridades y a la Opinión Pública

Frente a la dramática situación económica y financiera que soportan la industria y el comercio de todo el país, los Centros Comerciales e Industriales de Payandú y Salto DECLARAN:

1) Insostenible situación. Para evitar la agudización de los graves problemas económicos financieros que afectan a toda la actividad económica nacional y a efectos de encontrar la solución ante la grave crisis, es necesario que urgentemente se lleven a cabo a nivel de la conducción nacional drásticas rectificaciones al plan económico.
   En el ámbito económico-financiero y social se vive un constante y permanente deterioro que se manifiesta: por la descapitalización del agro, de la industria y el comercio, y por la multiplicidad de concordatos judiciales y extrajudiciales, moratorias privadas, ejecuciones, quiebras, cierres de empresas, endeudamientos crecientes, despidos masivos y envíos al Seguro de Paro de personal obrero y empleados, decenas de hipotecas diarias, recesión comercial alarmante, intenso traslado del consumo fuera de fronteras, desánimo del empresario, con derivaciones psicofísicas.
2) Causas. Las causas de este sombrío panorama son: el atraso cambiario, los bajos aranceles, las indiscriminadas importaciones en detrimento de la producción nacional, alto costo del dinero, elevada presión tributaria, falta de estímulo a la producción, a la exportación y al trabajo, recesión e iliquidez provocada por la conducción económica.
3) Urgen medidas. Las soluciones deben adoptarse antes que tengamos que presenciar miles de concordatos, quiebras y cierres de empresas, y antes que decenas de miles de trabajadores queden sin fuentes de trabajo y evitar así tener que llegar luego a una situación de catástrofe.
   La autoridad económica ha dicho que sólo deben subsistir las empresas eficientes, pero cuando vemos día a día que la enorme mayoría de las empresas enfrentan tremendas dificultades, cabe pensar que ello se debe a la ineficiencia del modelo económico.
4) Conclusión: Estamos en total desacuerdo con la política económica actual.
5) Exigimos urgentemente rectificar modelo económico:
   a) Eliminando importaciones innecesarias
   b) Reactivando el aparato productivo, incentivando la producción y la inversión.
   c) Disminuyendo el gasto público.
   d) Ajustando racionalmente la sobrevaluación de la moneda.
   e) Disminuyendo el alto costo del dinero.
   f) Concediendo tratamiento arancelario especial para los exportadores.
   g) Refinanciando deudas de industriales y comerciantes.
   h) Fortaleciendo el salario real.
   i) Controlando las fronteras para evitar el constante y creciente trasiego de mercaderías.
   j) No incrementando el costo de los servicios que provee el Estado.

Es el reclamo de todos los sectores de actividad económica y debe ser escuchado.

Centro Comercial e Industrial de Payandú:
Presidente: Juan José Manzor - Céd. Identidad N° 45.129
Secretario: Miguel Angel Soler - Céd. Identidad N° 810.299.

Centro Comercial e Industrial de Salto:
Presidente: Walter H. Piastri - Céd. Identidad N° 26.639
Secretario: Pedro H. Zunini - Céd. Identidad N° 2.899.461-7

EL DIA

19 NOV. 1981

001/1

DPTO. I
PROCESADO
3/12/81

19 NOV. 1981

Colorados crean comisión coordinadora partidaria

La creación de una Comisión Coordinadora de Movimientos Colorados y Batllistas en el seno del Partido Colorado, que nucleará a los sectores que se encontraban representados en el Grupo de los Seis, quedó definitivamente resuelta a principios de la presente semana, según lo confirmaron anoche a LA MAÑANA voceros partidarios.

En esta Comisión Coordinadora, estarán representados la Alianza Principista Colorada y Batllista, Unidad y Reforma (Lista 15), el sector del exsenador Amílcar Vasconcellos (Lista 315) y el del exsenador Manuel Flores Mora (Lista 17).

De acuerdo a lo trascendido, la Comisión estará integrada por más de una docena de dirigentes partidarios, algunos de los cuales ya integran el llamado Grupo de los Seis.

DECLARACION PUBLICA

Los voceros partidarios consultados, indicaron además que al finalizar el presente mes de noviembre, los integrantes de esta Comisión Coordinadora de Movimientos Colorados y Batllistas darán a conocer una declaración pública, donde se delinearán aspectos futuros de la actividad partidaria.

Dentro del grupo de ciudadanos que integrarían esta Comisión se ha mencionado, sin confirmación por parte de los propios interesados, a Julio Sanguinetti, Manuel Flores Mora, Luis Hierro Gambardella, Jaime López Barrera, Renán Rodríguez, Máximo Gurméndez, Carlos Manini Ríos, José Luis Batlle, Jorge Franzini y otros ciudadanos de conocida militancia colorada.

La decisión de crear esta Comisión Coordinadora ha venido siendo analizada desde tiempo atrás por los integrantes del llamado Triunvirato colorado, por el Grupo de los Seis y representantes de otros sectores, habiéndose finalmente adoptado decisión en tal sentido a principios de la presente semana.

LA MAÑANA

19 NOV. 1981

001/1

DEP. I (VI) PROCESADO 2/12/81

DEP. I
PROCESADO

Consejo: Homenaje a la Viuda de Nardone

El Consejo de Estado en su última sesión, rindió homenaje a la figura de la Sra. Olga Clerici de Nardone, quien falleciera días pasados.

El consejero Dr. [redacted] en el curso de la media hora previa se refirió a la personalidad de la extinta como la esposa del Presidente del Consejo Nacional de Gobierno y una mujer cuyas cualidades remarcó, diciendo que su acendrado amor por la causa democrática y sus ideales principistas le acompañaron hasta el final de su vida, puesto que aun desde su lecho de enferma, día a día fue dejando su mensaje y ejemplo a las juventudes.

Carrera Hughes adhirió a sus palabras, lo mismo que [redacted] las palabras dichas en sala, como es de norma, pasarán a sus deudos.

RECORDOSE A JOSE APOLINARIO PEREZ

El consejero fernandino [redacted] Miguel recordó, a su vez la personalidad de José Apolinario Pérez quien, aunque nacido en Cerro Largo, pasó parte de su vida en Maldonado, donde fue un elemento que se asimiló totalmente al medio. Así aportó toda su cultura y su acervo en los distintos campos en que sobresalió a la sociedad, donde figuró en los primeros planos políticos, como integrante del Partido Nacional.

EL PAIS

19 NOV. 1981

JUNTA DE [redacted]
19 NOV 81
[redacted]

ARMADA DE OPERACIONES EN TIERRA
DIRECCION DE INFORMACION DE DEFENSA

ARCHIVO

DEPARTAMENTO I
SECC: REGISTROS

Montevideo, 28 de noviembre de 1.981.

En el día de la fecha se consultó a la D.I.I., con referencia al Parte de Novedades Diarias 324/981, del día 20 de noviembre de 1.981.
En el numeral II ACTOS DE INVESTIGACION, inciso 2 aparece las personas Chico ARRIETTI, ARRIETTI, RIVERO, Nacho SILVEIRA, consultado sobre los nombres de las personas en referencia, el Sgto.1º QUEVEDO, de dicha dirección expresó que no se pudo comprobar la identidad de las mismas.

S.T.G.

Sgto.1º Adolfo [illegible]

001/3

[illegible] 9506

Montevideo, 20 de noviembre de 1981.

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06.00' HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00' DEL DIA DE LA FECHA.-

I) ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.

02-12-980.-1.-Carlos Darío VEGA VAREZ, a disposición del Supremo Tribunal Militar.

-4.-Raúl GARCIA SOSA, Jorge MEDINA SAN MARTIN, Luis MEDINA SAN MARTIN y Julio QUIROGA PEREYRA, a disposición de la Just. Mil. de Inst. de 1º Turno.

14-11-981.-1.-Elbio QUINTEROS, Olga CUBILLO, Helvecio BONELLI ARIAS, Ramón PEREIRA, Francisco ROVIRA, Alberto CASAS, Alfrida BENITEZ, - Armando CRONEL, Rómulo GRAISON, Humberto BONELLI FIGUEREDO, Amerlia SAEZ, Pedro BOLANO, Sor Celeste ARAUJO, Bernardo — GRAISMAN, Nelson CUBILLO, Juan CASTELLANO, a disposición del Juzgado Militar de Inst. de 3er. Turno.

II) ASUNTOS EN INVESTIGACION.

09-981.-1.-Permanece internado en el H. Vilardebó la persona Tomás Tabaré PORA NIEVES, a disposición de la BNDP de ésta.

-3.-Permanece internado en el H. Vilardebó la persona Hugo Bernardo FERNANDEZ ACOSTA, a disposición de la BNDP de ésta.

19-11-981.-2.-Ampliando Parte de Novedades Nº 323/981; es reinterrogado - el detenido Enrique Daniel Andrés MARTINEZ LARRAÑAGA, sobre el siguiente tenor: referente a como obtuvo el formulario de firmas de — adhesión a Wilson FERREIRA ALDUNATE, manifiesta que le fue entregado, en una de las reuniones de los días lunes en su domicilio de la calle Canelones 2047, no recordando quién se le entregó, con el fin de recoger firmas de adhesión a FERREIRA ya que se cumplía el día 28 del presente mes, el 10º aniversario de haber sido el candidato más votado del país en las elecciones del año 1971.

En cuanto a directivas una vez completadas las firmas del mencionado formulario, manifiesta que lo debía entregar en las próximas reuniones que se realizaran en su domicilio, donde se reúne la Coordinadora de Derecho, antes del día 28 del presente mes, pero que no debía entregarsela a nadie en particular.

Que la Coordinadora de Derecho la integran: Pancho GALLINAL, Ernesto MORAN, "Chico" ARCEGUI, Juan Pablo CROCCE o CROCHE, ARIZMENDI, Beatriz IBAÑEZ, Reina SILVA, Juan José MORAN, Jorge SILVEIRA, Gustavo SILVEIRA, NAVARRO y el disente.

El delegado de la Coord. de Derecho, ante la Coord. de la Juventud del Partido Nacional, lo es Pancho GALLINAL, agrega que el cargo de delegado - es por el término de dos meses, nombrándose otro delegado por un mismo período.

En cuanto a la fotocopia de una foto en al que se encuentra W. FERREIRA ALDUNATE, con un grupo de personas, la misma la tomó de una mesa en uno de los días de reunión, no sabiendo quién la trajo; que la foto en cuestión - fue tomada durante el simposio que se realizó en Porto Alegre, en el que - hizo uso de la palabra W. FERREIRA. Que entre als personas que se encuentran en dicha foto estan, Pancho GALLINAL, Juan José MORAN, "Chico" ARCEGUI, Juan Pablo CROCCE o CROCHE, Marcos GUTIERREZ RUIZ, Jorge SILVEIRA, y "Nacho" STIRLING.

14-11-981.-1.-Ampliando novedades anteriores; en el día de ayer, a las 17.30 personal de ésta concurrió a la finca de Cno. Carrasco 5393 Apto. F. Block "P", donde con la autorización del dueño de casa Roberto [illegible] Y FIGARO, o., c., 68 años, C.I. 200.046, jubilado del transporte y en su presencia, se llevó a cabo una minuciosa inspección que arrojó resultados negativos.

No obstante lo expuesto se procedió al traslado del mismo a ésta; el - mismo viene siendo indagado en base a los dichos del detenido [illegible] que lo sindican como vinculado a la fracción sindical del P.Comunista.

..//

SECRETO

2/

Prosiguiendo diligencias y en base a los interrogatorios que se vienen llevando a cabo de lo que ha surgido que la persona Jahel NACHAD LOPACHER, tiene vinculación con los hechos que se estan investigando, en el día de ayer a la hora 21.10' registró entrada nuevamente en ésta, en calidad de detenida, la que viene siendo indagada.

19-11-981.-1.-Ampliando Parte de Nov. anterior;interrogados al respecto: Francisco Walter ALMEDA CARRION,o.,c., 37 años,C.I. 1.199.509,dom. Habana 2950, ingresado en la firma en el año 1971, maquinista de molienda y Pablo Pantaleón GARCIA RAMOS,o.,c., 37 años,C.I. 1.561.611-5,dom. Habana 2946, el que se desempeña como peón práctico e ingresó en AZUCARERA y SANCHEZ en el año 1976, manifestaron que no habian advertido la presencia de la inscripción hasta que fue vista por la Policía. Que ignoran quien o quienes pudieron haber hecho la misma y que la estiba que la tapaba a medida que se va gastando el material se va reponiendo por lo cual permanece generalmente tapada hasta la altura donde quedó visible ultimamente, no pudiendo aportar ningún dato de interés que ayude a esclarecer el hecho que se viene indagando. Figura con anotaciones como afiliado al P.C., el operario Héctor IRIARTE HERNANDEZ, careciendo asimismo los arriba mencionados.

VII) ASUNTOS NUEVOS.

1.-PASAJEROS IMPORTANTES.-

Hora 08.00' salida vuelo 151,Pluna destino Bs.As.
SABRA,Jesús;argentino,nac. 23-4-38,Pas.Dip. 16024.
Hora 08.00' salida vuelo 088,Cía. Avianca destino Bogotá.
CANTANEZ,César;uruguayo,nac. 21-1-80,Pas.Dip. 5547.
CANARGO,Adela;uruguaya,nac. 16-12-40,Pas.Dip. 5547.
Hora 09.00' salida vuelo 215,Cía. As.As. destino Bs.As.
BOTHA,Paul;sudafricano,nac. 28-8-48,Pas.Dip. 4839.
Hora 11.19' entrada vuelo 224,Cía. As.As. procedente de Bs.As.
GAL,Shoshana;israelita,nac. 9-1-45,Pas.Dip. 1498.
Hora 11.45' entrada vuelo 957,Cía. SAS procedente de Lisboa.
NIKOLAI,Judit;húngara,nac. 18-10-44,Pas.Dip. 99541.
Hora 12.55' entrada vuelo 154,Cía. Pluna procedente de Bs.As.
ESTRADA,Blanca;argentina,nac. 4-1-32,Pas.Dip. 2723.
LORENZO,Augusto;argentino,nac. 27-2-26,Pas.Dip. 5805.
Hora 12.55' salida vuelo 225,Cía. As.As. destino Bs.As.
TROKINOV,Vladimir;ruso,nac. 13-8-46,Pas.Dip. 30425.
KRASNOKUTOV,Vladimir;ruso,nac. 2-7-24,Pas.Dip. 43063.
Hora 15.40' entrada vuelo 940,Cía. Cruzeiro procedente San Pablo.
BRIOLA,Leonel;brsileño,nac. 22-11-22,C.i. brasileña 2018011177.
Hora 18.20' salida vuelo 245,Cía. As.As. destino Bs.As.
PEDROZO,Carlos;argentino,nac. 31-8-45,Pas.Dip. 1117.
PEREZ,Silvia;argentina,nac. 14-10-59,Pas.Dip. 12661.

IV) INFORMACION GRAL.

[illegible] RIOS PUBLICOS,
[illegible] UNICIPALES,
[illegible] TROS ANTECEDENTES,
[illegible] VICIOS DESCONOCIDOS,
[illegible] ORMANCIA,
[illegible] RVIENTES,
ACTIVIDAD PRIVADA.....SIN NOVEDAD.-

S.T.C.

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
INSPECTOR PRINCIPAL MARIO FERREIRA ROMAS.

SECRETO

20 NOV. 1981

J.C.J./S.I.D.
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA: RADIO BERLIN
FECHA: 19 de noviembre de 1981
FRECUENCIA: 6045
OPERADOR: Sdo.1a. Sosa
OPER.DACT.:

Por Orden del Sr. Tte. Juan P. Balbeni
Extranjero no se procesa - 1-3-82

INTERIOR
Conocimiento

ROMA: Cecilio Lamas y George Benvenuro, Secretarios generales de las 3 centrales sindicales de Italia, emitieron una declaración con motivo del próximo aniversario del plebiscito de Uruguay. Los sindicalistas italianos señalan en el documento q3e el plebiscito del 30 de noviembre de 1980 en Uruguay, significó una victoria de los presos políticos y sindicales de los desaparecidos y torturados. Agrega más adelante que a pesar del pronunciamiento popular, el Uruguay continúa la represión y desde el plebiscito hasta ahora han muerto 7 presos políticos, entre ellos, el Secretario de la CNT de Uruguay, Gerardo Cuesta. La declaración expresa que los sindicatos italianos se unen a todos los que se han proclamado el 30 de noviembre como una jornada de lucha por el respeto en la voluntad popular en Uruguay por una amnistía irrestricta , libertad de todos los presos políticos y sindicales la reposición al pueblo de todas sus libertades y la convocatoria de una Asamblea Nacional Constituyente con participación popular . "Basta de dictadura en Uruguay", dice la declaración de los Secretarios generales de las 3 centrales sindicales de Italia.

Por su parte, Félix Díaz secretario coordinador de la CNT de Uruguay en el exterior se refirió a la movilización prevista para el 30 de noviembre y señaló.-El 30 de Noviembre se cumple el 1er. aniversario de la gran derrota que el pueblo uruguayo infringió a la dictadura en el histórico plebiscito En su última reunión la coordinadora de la CNT entre otras cosas, resolvió convocar a todos exiliados uruguayos, lo mismo que a la organizaciones políticas, de solidaridad a celebrar ese acontecimiento que es el espíritu que fué pilar fundamental en la gran victoria, la más fuerte..... y en esa unidad de todos los que están contra la dictadura esa victoria habría sido imposible pero aprendamos la lección, sin esta unidad hasta el fin, tampoco será posible derrotar a la dictadura ".

MONTEVIDEO: Suscitó comentarios en esferas de los partidos tradicionales el anuncio del Coronel Bolentini, sobre su pretensión de construir un partido político pro-oficialista que lanzaría en 1984, la candidatura del Tte. Gral. Gregorio Alvarez .

Vo.Bo. Por el Jefe del Dpto.II (Exterior)
Cap.(Av.) Walter Gómez

20 NOV
5681

El dirigente colorado, Dr. Enrique Tarigo, señaló quién desea constituir un partido está en su derecho pero sé una candidatura del Tte.Gral. Alvarez agregarán problemas a los actuales y manifestó además que tal postulación requeriría una reforma constitucional, aparte del hecho de que en el pueblo uruguayo haya un rechazo tradicional a la reelección de Presidente . Por su parte, el dirigente nacionalista Dr. Luis A. Lacalle, señaló que le parecería dificil .....de los partidos tradicionales q3e quieren constituir otra fuerza política para llevar adelante sus propósitos de apoyar el régimen , ello demuestra que actualmente son una ninoría .

BERLIN RDA.:El diario sindical .....comenta que la reglamentación sindical por el régimen militar de Uruguay, no corresponde a los hábitos democráticos del pueblo uruguayo.

Vo.Bo. Por el Jefe del Dpto.II (Exterior)
Cap.(Av.)
Walter Gómez.

2.382

NOVEDADES DE GRABACION

J.C.J
S.I.D
DPTO.II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO
090830NOV81/

EMISORA.....Rádio Habana
FECHA..... 19/XI/81
FRECUENCIA.. 17.705 KHz.
OPERADOR....S/O/C A.Leoni
OPER.DACT...S/O/C A.Leoni

Período de 08.30 a 12.00:-Hasta las 09.30 recepción regular por interferencias.-
No difundió noticias referentes a Uruguay.-
A partir de las 09.30 su emisión comenzó a debilitarse dejándose de oir.-

S.T.C.

Vo.Bo. Por el Jefe del Dpto.II (Ex.)
Cap.(Av.)
Walter Gómez.

003/3

9661

UN URUGUAYO FUE [illegible]
VICEPRESIDENTE DE LA FIARP

ROMAN PEREZ SENAC

ELECTO POR ACLAMACION EN LIMA

Nuestro compatriota, [illegible], es el nuevo Vicepresidente de la [illegible] a cargo de la zona Sur, que comprende a Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay.

Dicha designación fue realizada por aclamación en la XXII Sesión del Consejo Directivo y Consultivo de FIARP, que tuvo lugar recientemente en la ciudad de Lima, Perú.

De esta manera, es altamente reconocida, a nivel internacional, la trayectoria del Prof. Pérez Senac, precursor de las Relaciones Públicas en el Uruguay, impulsor de los primeros cursos de la especialidad en nuestro país y acreditado profesional como asesor en la materia.

Es de destacar que la Asociación Uruguaya de Relaciones Públicas, que preside el Prof. Pérez Senac, obtuvo asimismo, en la reunión de Lima, el "Chasqui de Oro", máxima distinción que otorga la FIARP y que no se confería desde hace siete años.

Debe consignarse también que el Uruguay fue designado sede de la próxima Conferencia Interamericana de RR.PP. que se celebrará en 1983.

En la fotografía, el Prof. Román Pérez Senac, preside una de las sesiones de la XV Conferencia, celebrada en los salones del Lima-Sheraton.

LA MAÑANA

18 NOV. 1981

JUNTA DE [illegible]
Servicio de [illegible]
20 NOV. 1981
Sec. Biográfico
9669

pola, 27 de octubre de 1971

Señor Jefe de Policía del
Departamento de Tacuarembó

Cnel Don Oscar Uriarte

P R E S E N T E

Manuel Guillermo VILLALBA MUÑOZ, con Cédula de Identidad No. 2.960.237 (antes 96.284 de Tacuarembó) con domicilio en la ciudad de Tala, calle Artigas 946, con actividad laboral continúa en los últimos días años en el Banco de la República Oriental del Uruguay, Sucursal Tala, al Señor Jefe digo:

- que por este interpongo el recurso de queja que pasa exponer la malicia[illegible] que se le ha otorgado, la cual me ha perjudicado, en el hecho de figurar en listas del Partido Nacional, y

que la citación de un ciudadano para el desempeño de la función Pública sea por cualquiera, no por un hecho o actuación o principios medianamente fundados, sino por la conveniencia, por el resultado útil que en la interpretación del significado de la función, por tal razón entiendo los agentes que tienen directa relación con la función.

Actualmente goza de [illegible] vida y garantías [illegible] para publicarla, pero en la vida política no [illegible] hay, le hace bien o mal, a la comunidad que la ejercita [illegible]

001/21

SIGUE N.° FOJAS 2 (DOS).
CONT. RECURSO DE REVOCACIÓN.

a, hombre.-

[illegible] é nota que en la formación hubo cualidades, [illegible] cualidades, distintas a las que a[illegible] se manifestaban como principios.-

[illegible] dentro del marco legal vigente, correcta y honestamente [illegible] del ordenamiento político en el hecho de que antes actué dentro del marco legal vigente y, por qué, acerca de que se adoptaron medidas para el ejercicio de la actividad política por parte del Peronismo, me ajusté en mis manifestaciones a esas medidas atendiéndolo permanentemente a lo en ellas dispuesto.-

Aspecto funcional - Pero la calificación tiene su efecto sobre la actuación funcional, entiendo que debe tenerse en cuenta en si la conducta política redundó en perjuicio de la Administración y entiendo que ello es sus justos términos.-

[illegible] legajo funcional ha sido siempre calificado en el más alto grado, constan, además, en mi ficha personal, anotaciones [illegible] méritos y aportes especiales a la Institución a la que pertenezco, todo lo cual es perfectamente comprobable. Hice en muchas oportunidades cumplimiento para el personal [illegible] y dirigentes integré grupos de trabajo para el estudio y preparación de importantes actividades bancarias.-

He cumplido constantemente a lo mejor en mis funciones con la mayor diligencia, por ser mi forma de concebir todo activo, último, cuando ella se ejercita en nombre del Banco.-

[illegible] la calificación lograr el aprecio, el respeto y la consideración [illegible]

[illegible] pues la calificación [illegible]

DEP. I
K
PROCESADO
NN

011

0072

ANTEC. N.: FOJAS 1 (UNO)
RECURSO DE REVOCACION

...también, justo, valioso y altamente de más servicio.-

Medio social - Estrechamente relacionado con la actuación pública y funcional se encuentra la vida de relación en el ambiente social en los círculos se hace desenvolvido.

Mi vinculación e integración al medio social en que vivo ha sido y es colaborando con la finalidad de ser un elemento útil a la sociedad.-

DEPTO. I
PROCESADO

No me ha sido ajena ninguna de las tareas manifestaciones sociales, habiéndome distinguido en varias oportunidades para la integración de comisiones cuyo cometido es el servicio de la comunidad, sin intención ni fin proselitista.

De lo anteriormente expuesto resulta que mi actividad pública en general dentro de mi vida, mi actuación legal - democrática, [illegible], mi vida de hogar, religiosa, cívica, [illegible] en el correcto y estricto servicio de la ley, no utilizando aquella para ningún fin que afecte mi buen juicio alguno.-

Por ello, tengo en cuenta que la actividad política, tiende a [illegible] la actividad política tiende a un mejor orden jurídico como no puede ser punitiva para quienes no delinquen a lo dicho y, con [illegible], a [illegible] una manifestación democrática, manifestación cumplida que no sea [illegible] actividades que [illegible] con armonía y sana [illegible] para el bien común,

Solicito a V. [illegible]

SIGOG — FOJAS 3 (TRES)
MEMORANDUM Nº 040/81

DEP. I
PROCESADO

DIRECCION DE INVESTIGACIONES DEPARTAMENTAL.-Octubre 27 de 1981.-

OFICINA DE INFORMACION.-

Recibida en el día de la fecha, por la / persona: Manuel G. VILLALBA AMAYA, quien la entregó personalmente.-

Agente de 1ra.

LUIS A. SUAREZ.-

OFICINA DE POLICIA DE INFORMACION CAMELONES

27-10-81 15 hs
ALMEIDA
286.-

004 9672

Sumario 1 CONTRA RECURSO REVOCACION

DIRECCION DE INVESTIGACIONES DEPARTAMENTAL.-

CARPETA.-

MINISTERIO DEL INTERIOR.- Nº 040/981.-Rev.-

REFERENTE: Solicitud de CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS de: Manuel Guillermo // VILLALBA MUÑA.-

REFERENTE: VILLALBA MUÑA Manuel Guillermo.-

REGISTRADOS: VILLALBA MUÑA Manuel Guillermo.-

OCUPACION: Empleado B.R.C.U.

DOCUMENTOS: Cédula de Identidad Nº26.984 de Canelones, renovada con el Nº 2.868.337; Credencial Cívica CVA.8885.-

DOMICILIO: Avenida Artigas s/n (Tala).-

DATOS FILIS: Oriental, nacido el 14/12/938 en San Ramón Dpto de Canelones; hijo de Manuel María y de Carmen Raquel.-

ANOTACIONES: Candidato a la Junta Departamental de Canelones por el Frente Amplio, Lista 199 en el Lugar Nº 43 en las Elecciones Nacionales de 1971.- - - -

A.c. Nº 209071

A.c. Nº 209071

ANTEC. FOJAS 3 (TRES)

MEMORANDUM Nº 040/981

JEFATURA DE POLICIA
DE
CANELONES.-

Canelones, noviembre 14 de 1981.- K.A/lcv.-

OFICIO Nº633/981.- - D.INVESTIGACIONES.- OBJETO: Se elev. Rec. Revocación de: Manuel Guillermo VILLALBA.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

A fin de evacuar el Recurso de Revocación contra la resolución adoptada por el suscrito, en función de / las atribuciones delegadas por disposiciones vigentes, / elevo a usted el escrito presentado por la persona Ma-/ nuel Guillermo VILLALBA AMAYA, a la que se le otorgó // CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS Categoría "C", de acuerdo a las anotaciones que registra en los ficheros de esta Jefatura.-

Para una mejor ilustración, adjunto Memorándum Nº/ 040/981, donde constan dichos antecedentes, surgiendo que fue candidato a la Junta Departamental de Canelones, por el Frente Amplio Lista 190 en el lugar Nº43, en las Elecciones Nacionales de 1971.-

En el recurso presentado, el recurrente acepta el hecho de figurar en lista del Partido Socialista; y en forma textual, en cuanto a Actividad Política, dice: "Cuan "do el juego de las ideas y de la actividad política se "desarrollaban bajo el régimen jurídico-legal preesta-/ "blecido, actué en la vida política como cualquier otro "ciudadano, lo hice honestamente y mi actuación, fue la / "de participar de manifestaciones que democráticamente "se hacían. Ejercí el derecho de elegir y pretender ser "elegido, por tal razón se me incorporó a la lista en que

DEP. I PROCESADO

COMANDANTES EN JEFE 20 NOV. 1981 JEMP 22656

21 NOV. 1981 Sec. Recursos 9672

SIBIE N.º 2 1 5 0 2 1 -
AÑO OCHO MIL QUINIENTOS DOS MIL -

.//"figuro,en forma pública y honesta.Nadie podrá decir "que en mi actuación hubo ocultamiento,clandestinidad, "búsqueda de fines oculto,distintos a los que abierta-/ "mente se manifestaban como principios..." y más adelante aduce:"...mi actividad política se desarrolló dentro "de un marco estrictamente legal-democráticamente y no "pretendí,ni antes ni después,objetivos ajenos a los intereses estrictamente nacionales de mi Patria".-

Por lo expuesto,es opinión del suscrito salvo otros elementos de juicio,se mantenga la Categoría asignada.-

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DE POLICIA DE CANELONES.-

CORONEL

OSCAR L. [illegible]
JEFE DE POLICIA

DEPTO. K PROCESADO NN

7

0672

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I

(K)

Montevideo, 23 de Noviembre de 1981.-

REFERENTE A: VILLALBA AMAYA, Manuel Guillermo

MOTIVO: Recurso presentado ante el Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Canelones por adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "C".

ANTECEDENTES:

30.IV.966 - Bancario.Figura en la Lista N°60 de la Asociación de Bancarios del Uruguay, postulándose por el Sistema Preferencial de Suplentes, por el Sector Lista General como N°13 para la Asamblea General Representativa (Interior) y por el Sector Banca Oficial como N° 11 para la Asamblea Representativa (Interior). Es de hacer notar que esta Lista N°60 se encuentra infiltrada de elementos de izquierda.-

27.XI.966 - Figura como 3er.Titular a la Junta Departamental de Canelones por la Lista 90 del Partido Socialista. EVALUACION: A - 1

1971 - Candidato a la Junta Departamental de Canelones en 43° Lugar por la Lista N°190 del Partido Socialista-Frente Amplio en las elecciones nacionales del corriente año. EVALUACION: A - 1

17.V.976 - Figura como Profesor en carácter de precario en el Liceo de Tala (Dpto.Canelones). Se ha constatado que es comunista y activista dentro del Liceo y dentro del B.R.O.U., ha participado y organizado todos los paros en dicha ciudad. Es además deshonesto en su función en el Banco, donde ha hecho por muchos años proselitismo político, influyendo en la asignación de créditos según filiación ideológica, coaccionando a los clientes. EVALUACION: A - 2

CONCLUSION: Concordante con la opinión del Señor Delegado en mantener la clasificación que recurre, en vista de la aceptación por parte del reclamante en cuanto a su participación como Candidato por el Partido Socialista en el acto eleccionario de 1971.-

DEP. I K PROCESADO N

El Jefe de la Sección Recursos

Mayor Carlos Fernández

96 2

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEP.Nº976/D-I/81

(K)

Objeto .....

.....

A.b. Nº 885021

ANTEC. N.º 2.0 A.b. 9 Nº 0 88 50 21 1

Serie A.C. DOS CERO NUEVE CERO SIETE UNO

Montevideo, 27 de Noviembre de 1981.

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE CANELONES.

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto mantener a la persona Manuel Guillermo VILLALBA AMAYA en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.-

Saluda a usted atentamente.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa y p.s.o.

Coronel Juan A. Rodríguez Buratti

Juan A. Rodríguez Buratti

DEP. I K PROCESADO NN

20315

0072

A.c. Nº 212089

A.c. Nº 21 20 89

ANTEC.	N.º	8	8	5	0	2	1	—
Serie A.B.1		OCHO	OCHO	CINCO	CERO	DOS	UNO	—

JEFATURA DE POLICIA DE CANELONES.- KAA/las.

DIRECCION DE INVESTIGACIONES.-

OFICINA DE INFORMACION.-

Canelones, diciembre 15 de 1981.-

En el día de la fecha me notifico de la Resolución dictada por el Servicio de Información de Defensa de fecha 27 de noviembre del año en curso; y tomo conocimiento que cuento con un plazo de siete días hábiles a partir de la fecha para presentar Recurso de Revocación de categoria en segunda instancia, firmando para constancia.- -

NOTIFICADO:

MANUEL GUILLERMO VILLALBA AMAYA.-

Céd.Ident. Nº 2.868.337-5

NOTIFICADOR:

Agente de 1ra.

LUIS A. SUAREZ.-

DEP. I
PROCESADO

310 0672

ANTEC A.C. N.º 2 1 2 0 8 9 —
DOS UNO DOS CERO OCHO NUEVE —

[illegible]

[illegible]

[illegible]

Dn. [illegible] Don [illegible]

[illegible]

DEP. I PROCESADO UN

Manuel [illegible] Vi[illegible], [illegible] C[illegible] [illegible]. [illegible].337 ([illegible] de Montevideo) con [illegible] en la ciu[illegible] de [illegible], a [illegible], [illegible] [illegible] [illegible]

NISC | N.º | FOJAS 8 (OC40)
Sec.

[illegible] [illegible] [illegible] [

ANTEC. N.° FOJAS 7 (SIETE)
RECURSO REVOCACION

...i res...nsable ...ador ...; tanto ... se opone el solicitante que alude a la autoridad en su criterio aperturista , se...cura le va ...re ...jado o ...o, solicito se sirva tener a bien dis...ner la pertinente ...rma que se rectifique la calificación que en su oportunidad se le otorgara y se conceda el beneficio de ciudadano hábil para proceder en el ejercicio de la función pública.

Saluda a Vd. ...ra ... hagan ...ueri ... ción,

...anuel Gal...o ... Tribuñe, M.V.

JEFE POLICIA DE COMUNICACIONES
CENTRAL DE INFORMACION
ENTRADA
FIRMA ALMEIDA
No. DE CARDEX 309

DEP. I
PROCESADO
NV

FOLIO EN BLANCO

A.c. Nº 213349

ANTEC. N.º FOJAS 5 (CINCO)

Montevideo, 11 de enero de 1982.-

En la República Oriental del Uruguay, en su Capital, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 1201, 919 de Ley 14.106, Decreto 641/980 de fecha 30/12/980 y artículo 1º, literal D) del Decreto 640/980 de fecha 30/12/980, la que fuera mantenida por el Decreto 504/981 de fecha 22/12/981, lo que fuera mantenido por el Decreto 504/981 de fecha 22/12/981

(2)

Montevideo, 12 de Enero de 1942.-

Señor Jefe del Departamento Nº 1 del S.I.D.

Dígnase elevar a vuestra consideración el recurso en segunda instancia interpuesto por la persona de Don Guillermo VIT I-LA RIVERA, ante el Delegado del S.I.D. en el Departamento de Canelones al haber sido incluído en la 3ª categoría "D" de Consecuencia de Habilitación para Cargos Públicos.-

En su nuevo escrito de presentación, el recurrente no aporta nuevos elementos de juicio que puedan hacer variar dicha apreciación, por lo cual el suscrito entiende conveniente el pase de los obrados a la Junta de Comandantes en Jefe para su resolución final - con la opinión de mantener el mismo en la categoría asignada oportunamente.-

Saluda a vuestra atentamente

Jefe Región Oeste

Mayor Carlos Fernández

DEP. I
PROCESADO
NN

Montevideo, 13 1942 Ene 12

Sección Recomendada:

- Cuartel Gral. C.
- Ejército Nacional
- Cnel. Verdier Bonetti

C. y J. del Ej.

Cnel. Verdier Bonetti

9672

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

A.c. Nº 281079

A.c. Nº 28 10 79

ANTEC. 2 1 3 3 4 9 -

Sres. A.C. DOS UNO TRES TRES CUATRO NUEVE -

Montevideo, 10 de [illegible] de 1982.-

Ref. Nº 17/D-I/82

(C)

Objeto

AL SEÑOR [illegible]

Atento a las normas establecidas por esa Junta a los efectos de la tramitación de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, cumple a esta Dirección elevar para su consideración y resolución correspondiente, el recurso en segunda instancia presentado por la persona Manuel Guillermo VILLALBA ALA.-

ANTECEDENTES INDICADOS

27.X.81- Presenta un escrito ante el Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Canelones al habérsele incluído en la Categoría "2" de Constancia de Habilitación.

14.XI.981- El Delegado Departamental eleva el expediente a este Servicio para consideración.-

27.XI.981- Se vuelven los obrados al Señor Delegado del S.I.D., expresando que esta Dirección ha resuelto mantener al causante en la Categoría recurrida.-

15.XII.981- En la fecha se notifica al recurrente de la precedente resolución.-

22.XII.981- Eleva una nueva nota al Señor Delegado Departamental solicitando se revea su situación.-

28.XII.981- El Delegado del S.I.D. remite todas las actuaciones a este Servicio para su correspondiente tramitación.

AL SEÑOR [illegible]

.../1

1

[illegible]

SIGUE N.º 2 8 1 0 7 7
(M.A.C.) DOS OCHO UNO CERO SIETE SIETE

.../... 20.IV.976 - Figura en la Lista 1.º 0 de la Asociación de Bancarios del Uruguay, postulándose con el Sistema Tres a Cocial de Sublistas, por el Sector Lista Nacional como 1.º 13 para la Asamblea General Representativa (Interior) y por el Sector Barca Oficial como 1.º 11 para la Asamblea Representativa por el Ider.cor. Es de hacer notar que la mencionada lista se encuentra infiltrada de elementos izquierdistas.-

27.XI.966 - Figura como Ser. titular a la Junta Departamental de Canelones por la Lista Nº 90 del Partido Socialista. EVALUACION A - 1

1971 - Candidato a la Junta Departamental de Canelones como 43er. titular por la Lista 190 del Partido Socialista - Frente Amplio en las elecciones nacionales del corriente año. EVALUACION A - 1

17.V.976 - Figura como Profesor en carácter de precario en el Liceo de Sala del Departamento de Canelones. Se ha constatado que es comunista y activista dentro del Liceo y dentro del Banco de la República Oriental del Uruguay, ha participado y organizado todos los paros en dicha ciudad. Además es deshonesto en su función en el Banco, donde ha hecho por muchos años proselitismo político, influyendo en la asignación de créditos según filiación ideológica, coaccionando a los clientes. EVALUACION A - 2

.../...

DEP. INFORMACIONES

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

///...

Objeto

A.c. Nº 281077

A.c. 10 20 10 97

AMFEC. N. 2 6 1 0 7 9

A.C. 283 0040 UNO CERO SIETE NUEVE

Al fs. 1000, de o.i.c. del e.s.o. que se [illegible] de la 3 ª. gonía "O" esi [illegible].-

Se adjunta más por considerarlo de interés, fotoco ia del informe del S.I.. [illegible] oportu [illegible] por el Departa.e.to I al tramitarse la ri [illegible] ia y de las list s 50 y 100 del Partido Socialista, De [illegible] de Canelones, corres ondientes en [illegible] a los elecci nes nacionales de los a os 1966 y 1971, donde fi ura el can.e.to.-

Saluda a usted atentamente

El Director del Servicio de Información de Defensa

[illegible]

[illegible] de la Armada

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS.-

Montevideo, 10 de febrero de 1982. -

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACIONS DE DEFENSA.-

Cúmpleme poner en conocimiento del Señor Director que la Junta de Comandantes en Jefe ha resuelto mantener la Constancia de Habilitación Categoría "C" otorgada oportunamente a MANUEL GUILLERMO VILLALBA AMAYA.-

Saluda a usted atentamente.-

Por la Junta de Comandantes en Jefe y p.s.o..-

El Jefe del Estado Mayor Conjunto.-

BRIG.GRAL.(Av) [illegible]

WALTHER MACHADO

Exp. 565/JCJ/982
SEC. J.C.J.

ES.MA.CO. ENTRADA SIRVASE CITAR ASUNTO No. 00230

DEPTO I PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO 1
Fecha de entrada 11 FEB. 1982
Pasa a [illegible]
No. de Orden 11893

JCJ/ev

1

[illegible]

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

A.c. Nº 281409

A.c. Nº 28 14 09

ANTEC N.º 2 8 1 0 7 7 —

A.C. DOS OCHO UNO CERO SIETE SIETE —

Montevideo, 11 de Febrero de 1982.-

E.E. Nº 91/D-I/82

(K)

Objeto

Pase el Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Canelones para su conocimiento y notificación del interesado, cumplido vuelva.-

Por el Director del Servicio de Información de Defensa y D.S.C.

Coronel Juan A. Rodríguez Euratti

Juan A. Rodríguez Euratti

JEF. POLICIA DE CANELONES
OFICINA INFORMACION
ENTRADA
FECHA 17-2-82 HORA 15
FIRMA ALMEIDA
Fto. 11 CORREL 19.-

DEP I
K
PROCESADO
MM

0672

RESERVADO

A.d. Nº 617427
A.d. Nº 61 74 27

AUTEC N. 2 8 1 4 0 9
Serie A.C. 205 OCHO UNO CUATRO CERO NUEVE

JEFATURA DE POLICIA DE CANELONES.-

DIRECCION DE INVESTIGACIONES.-

OFICINA DE INFORMACION.-

Canelones, marzo 3 de 1982.-

En el día de la fecha se notifica a la persona: Manuel Guillermo VILLALBA MAYA, de la resolución dictada por la Junta de Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas de fecha 10 de febrero del año en curso, firmando para constancia al pie de la presente.- - - - - - - - - - -

NOTIFICADO:

MANUEL GUILLERMO VILLALBA MAYA.-

Céd. Ident. Nº 2.868.337-5.-

NOTIFICADOR:

AGENTE DE PRIMERA:

LUIS A. SUAREZ.-

DEP. I
PROCESADO

JEFATURA DE POLICIA CANELONES
OFICINA DE INFORMACION

HAA/Las.

A.d. Nº 617481

A. I. Nº 01 74 01

ANTEC. Nº 6 1 7 4 2 7

En Ad SEIS UNO SIETE CUATRO DOS SIETE

C.I.DEL D. POLICIAL DE J. ECHE.- OFICIO Nº 179 Letra Inv.-

JEFATURA DE POLICIA - CANELONES

Canelones, marzo 5 de 1982.-

AL SEÑOR JEFE DE LA UNIDAD 3 DE POLICIA.-

Tengo a usted el presente, informando que se tomó conocimiento y se notificó al interesado, señor Manuel Guillermo [illegible], de la resolución de la Junta de Comandantes en Jefe, de fecha 10 de febrero de 1982, según constancia que se adjunta.-

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DEL POLICIA DE CANELONES.-

POLICIA OSCAR L. MACIA
DELEGADO DE C.I.D.

Ref. 1284

DEP. I
PROCESADO
NN

021/21 INCL. EN DOC. 0072

=.PARTE Nº 325/981.-JCB.-jjm.=

SECRETARIA
Despacho

INTERIOR
Conocimiento
27-11-981

INTERIOR
Conocimiento
26/10/981

INTERIOR
Conocimiento
14/11/981

DEPT. I
PROCESADOS

PARTE DE NOVEDADES OCURRIDAS ENTRE LAS 06:00' HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06:00' HORAS DEL DIA DE LA FECHA.

1/2

I)=. [illegible]

Carlos [illegible]ario V.G. [illegible]NEZ, a disposición del Superior Tribunal Mil.-

Raúl GARCIA SOSA, Jorge [illegible]OSINA SANTAMARIA, Luis [illegible]OSINA SANTAMARIA y Julio [illegible], a disposición de la Just. Mil. de Instr. de 1º turno.-

14/11/981 1 Silvio QUINTANOS, Olga CUBELLO, Helvecio GONZALEZ ARIAS, Ramón FREIRE, Francisco ROVIRA, Alberto CASAS, Alfrida BONIFAZ, Armando CARDOZO, Rómulo GRAISON, Humberto BONELLI FIGUEREDO, Ismería DIAZ, Pedro BOLANO, Sor Celeste ARAUJO, Bernardo GROISMAN, Nelson CUBELLO, Juan CASTILLANOS, Roberto URUGUAY, a disposición del Jzdo. Mil. de Instr. de 3º turno.-

II)=. [illegible] MACHADO.=

14/11/981 1 Ampliando las novedades de referencia, sobre Johel MACHADO LOPEZACHER, que fuera detenida nuevamente en la víspera, -/ con la cual se procedió a realizar una inspección nueva y minuciosa de la finca de Andrés Gómez 1559 y del dormitorio de su hija Alicia en Avda. del Libertador Brig.Gral. Juan A. Lavalleja 1448 apto. 401, diligencias que no arrojaron resultados positivos.-

También en compañía de la Sra. MACHADO LOPEZACHER se inspeccionó una finca de su propiedad sita en Máximo Tajes 7444, no arrojando resultados positivos.-

Al ser indagada MACHADO LOPEZACHER manifestó que desconoce el paradero de su hija Alicia [illegible] MACHADO, que desde que falta de su casa no ha tenido más noticias, no pudiendo aportar más datos esclarecedores; recuperando la libertad la indagada a la hora 19:0[illegible]'.-

En otras diligencias se levantó el servicio de ratonera instalado / en Benén Rodriguez 4794 Letra I, entregándose la finca en cuestión a la / Sra. Estela Mary [illegible]EZ CUBAS (s/a),c,c,26,C.I.Nº 1602420.-

También fue indagado el detenido Roberto URUGUAY PIRANO, el que luego de negativas, acepta conocer a BONELLI ARIAS desde hace mucho tiempo y/ recibir de éste material de la CNT a título informativo, que si bien no actúa en el gremio del transporte, hace tres meses aproximadamente en circunstancias que procedía a retirar los boletos de jubilación en las oficinas / de CUTCSA sita en Durañaga se le apersonó una persona que conoce como "Jorge" el que sabe trabaja en oficicinas de CUTCSA, de la calle Berandí actualmente en la clandestinidad, el que lo consultó sobre la posibilidad de la/ formación de bases en el transporte, contestándole que se encontraba retirado, que los viejos se habían ido todos y que era muy difícil la concreción de tal iniciativa; después no lo volvió a ver.-

III)=. ENTRADAS Y SALIDAS.=

1.- [illegible] AEROPUERTOS.-

Hora 07:30' salida vuelo 151 de Pluna dest. Bs.As.-
[illegible]Shirley, USA, nac. 6/6/14, pas.dip. 131965.-
[illegible]Frank, USA, nac. 3/3/24, pas.dip. 1554811.-
Hora 09:00' salida vuelo 215 de A.A. dest. Bs.As.-
COLMENARES Carlos, colombiano, nac. 16/2/52, pas.dip. 14003.-
[illegible] Jaime, colombiano, nac. 13/1/27, pas.dip. 14723.-
[illegible]ENA Irene, urug., nac. 8/11/36, pas.dip. 18915.-
Hora 10:00' salida vuelo, 501 de Pluna dest. S. Pablo.-
BOISSERTEAU Pierre, francés, nac. 11/7/26, pas.dip. 203.-
Hora 11:40' entrada vuelo 224 de A.A. proc. de Bs.As.-
KHAYAT Edmond, libanés, nac. 23/7/21, pas.dip. 536/78.-
Hora 11:45' entrada vuelo 23 de Pluna proc. de Madrid.-
[illegible]RIANO de [illegible]EZ María, urug., nac. 23/7/53, pas.dip. 407[illegible].-
[illegible]ANI Juliana, urug., nac. 13/4/11, pas.dip. [illegible].-
Hora 13:00' entrada vuelo 205 [illegible].-

2 SECRETO

...///

212

GONZ Rafael, esp., nac. 21/5/18, pas.dip. 3178.-
Hora 15:00' entrada vuelo [illegible] de LAP proc. de Asunción.-
Hora 15:20' salida vuelo 941 de Cruzeiro dest. Río.-
[illegible]RMEI Yossef, israelí, nac 5/5/43, pas.dip. 2076.-
15:20'JIMENEZ [illegible]ne, chilena, nac. 27/4/28, pas.dip. 95/78.-
[illegible]NCIGALUPO [illegible]ola, nac. chileno, nac. 9/3/61, pas.dip. [illegible].-
[illegible]OLFGANG Coihl, alemán, nac. 18/4/[illegible], pas.dip. 78477.-
[illegible]CIAS Joacyn, bras., nac. 10/1/38, pas.dip. 11357.-
[illegible]NCIOS Gerardo, bras., nac. 3/7/42, pas.dip. 70840.-
[illegible]RTINEZ Ernesto, urug., nac. 5/10/39, ps.dip. 3557.-
Hora 15:30' sali a vuelo 903 de [illegible] dest. Asunción.-
[illegible]S de [illegible] Catalina, parag., nac. 30/4/37, pas.dip. 1481.-
[illegible]S Gustavo, parag., nac. 13/1/59, pas.dip. 1783.-
[illegible]EZ, Pulgencio, parag., nac, 24/3/31, pas.dip. 2821.-
Hora 16:05' entrada vuelo 127 de Lan Chile, proc. de Santiago.-
[illegible]NTA MARIA Luz, chileno, nac. 10/11/52, pas.dip. 639/81.-
[illegible]ICARD Herie, francés, nac 26/4/34, pas.dip. 1958.-
DA SILVA María, urug., nac. 15/2/36, pas.dip. 2248.-
Hora 16:30' salida vuelo 157 de Pluna dest. Bs.As.-
FURAN Félix, boliviano, nac. 20/[illegible]1/36, pas.dip. 85819.-
[illegible]LLA Pablo, chileno, nac. 28/5/40, pas.oficial. 556/81.-
LOPEZ Luis, ecuatoriano, nac. 8/7/37, pas.dip. 7221142-78.-
Hora 17:00' entrada vuelo 214 de A.A. proc. de Bs.As.-
[illegible]RIACOBZ María, esp., nac. 12/3/48, pas.dip. 80/-
[illegible]BINK Henri, holandés, nac. 29/8/35, pas.dip. 18376.-
[illegible]RILLA Manuel, esp. nac. 9/4/22, pas.dip. 3193.-
Hora 17:15' salida vuelo 126 de Lan Chile dest. Santiago.-
CABALLERO Herman, chileno, nac. 19/9/26, pas.dip. 12832.-
[illegible] de CABALLERO Mónica, chileno, nac. 13/2/36, pas.dip. 12832.-
[illegible]LOPTO Nelson, urug., nac. 14/4/27, pas.dip. 2841.-
Hora 18:00' salida vuelo 245 de A.A. proc. de Bs.As.-
KHAYAT [illegible]ND , libanés, nac. 23/7/21, pas.dip. 586/78.-
Hora 19:00' entrada vuelo 158 de Pluna proc de Bs.As.-
[illegible]BO Gioveni, italiano, nac. 5/9/36, pas.dip. 51623/6.-
YUVAL Ben-Bamat, israelí, nac. 12/6/48, pas.dip. 1893.-
Hora 22:00' entrado vuelo 160 de Pluna proc. de Bs.As.-
BOTHA Paul, sudafricano, nac. 26/8/81, pas.dip. 4839.-

//

IV)=.INFORMACION GENERAL.=

Funcionarios [illegible],

[illegible],

[illegible],

[illegible],

[illegible],

[illegible],

[illegible] . . . . . SIN . . . NOVEDAD . -

S.T.C.

//

POR EL DIRECTOR DE INFORMACIONES INTELIGENCIA
Y [illegible]CION :

COMISARIO INSPECTOR:

JOSE C. BONADDI . -

[illegible]
21 NOV. 1981
Sec. Inteligencia Policial
Orden 9673

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)

10 | XI | 81

Parte Especial de Información Nro. 322/81

Evaluación: A-1 Ejemplar Nro.

Asunto:
LLEGADA DE WILSON FERREIRA ALDUNATE A RIO DE JANEIRO.

TEXTO:

Se ha tenido conocimiento de que el día 9 de setiembre del año en curso llegó a la Ciudad de Río de Janeiro, procedente de Londres(Inglaterra), el requerido uruguayo, Ex-Senador WILSON FERREIRA ALDUNATE, el que se hospedó en el Hotel Nuevo Mundo, ubicado en la calle Praia del Flamengo Nº 20 y allí realizó varias reuniones políticas subversivas durante los días 9, 10, 11, 12 y 13 de setiembre con ex-políticos uruguayos, los cuales llegaron a Río, en grupos alternados, procedentes de Montevideo, durante los días 9, 10 y 11.

Se ha podido saber que todos se hospedaron en el mismo hotel, cuyas reservas fueron hechas con anterioridad.

Entre los participantes se identificaron los siguientes elementos:

DARDO ORTIZ
CARLOS JULIO PEREIRA
ROSA DE LOS SANTOS PEREIRA
JUAN BARBACHAN FONTES
ALEMBER VAZ
LEON MIRELI COLOMBES
GONZALO AGUIRRE RAMIREZ
JORGE SILVEIRA ZABALA
OSCAR LOPES BALESTRA
JUAN PIVEL DEVOTO
FERNANDO OLIU CHIAZZARO
BEATRIZ JUANA ISABEL VISSIO STARICCO

Con respecto a la última de los participantes, cabe destacar que la misma se encuentra radicada en Río de Janeiro y se domicilió en la calle Cosme Volho Nº 639 Block "B" Apto 401, y además que sería la compañera de JOSE GUIMARAES NEIVA MOREIRA.

Se tiene conocimiento de que el día 10 de setiembre, Wilson

DE- 1
4-12-81
PROCESADO
AD

FERRIRA ALDUNATE, más un grupo de esos uruguayos mencionados, se reunieron en la residencia del periodista brasileño MOACIR WERNECK DE CASTRO, sito en la calle Rainha Guilhermina Nº 135 Apto 401- Leblon, donde les fuera ofrecida una cena.

Para tal evento, los uruguayos fueron apoyados con dos automóviles , uno de propiedad del periodista Moacir WERNECK DE CASTRO(Brasilia roja, placa WV 8774/RJ) y otro de Beatriz BISSIO STARICCO (Brasilia verde, placa, YS 2217/RJ)

De Río de Janeiro, Wilson FERREIRA ALDUNATE y otros uruguayos viajaron a Porto Alegre para participar el día 15/IX/81 del I SIMPOSIO NACIONAL SOBRE LA FORMA DE GOBIERNO Y SISTEMAS ELECTORALES, promovido por la Asamblea Legislativa/Río Grande del Sur.

Se ha podido saber que el mismo 15 de setiembre, Wilson FERREIRA ALDUNATE ofreció en Porto Alegre , en el Simposio mencionado, una conferencia donde abordó el tema: "SEGURIDAD, LIBERTAD Y REGIMEN CONSTITUCIONAL EN URUGUAY, A la vez que fuera recibido por el Presidente de la O.A.B, de Río Grande del Sur, JOSE MARIANO FREITAS BECK y por el Presidente del I.A.B./RS., OTAVIO CARUSO DA ROCHA, quienes lo invitaron a participar del "CONGRESO PONTES DE MIRANDA", que las dos entidades promoveran en Porto Alegre,el cual tendrá lugar entre los días 30 de Setiembre y 3 de Octubre de 1981.

Asimismo, se tiene conocimiento de que mantuvo una reunión de carácter reservado con la Juventud del Partido Nacional del Uruguay(Blanco)

Durante la visita a la O.A.B. realizó un pronunciamiento y se entrevistó con OMAR FERRI, abogado de LILIAN CELIBERTI y UNIVERSINDO DIAZ, a la vez que concedió entrevista a la prensa, además de mantener contactos, a los que los Agentes del D.P.F/RS. (Departamento de Policía de Río Grande del Sur) no tuvieron acceso.

Es de conocimiento de este Departamento que la Asamblea Legislativa/RS,ofreció pasajes y estadía a todos los Conferencistas del Simposio. Entre los conferencistas estaban: MARIO SOARES (Portugal), CARLOS ANDRES PEREZ(Venezuela) GALE MC GEE y WILLIAM SOMERS MAILLIARD (Senadores americanos), HERMANN GORGEN(Alemania), DALMO DALLARI, CARLOS CASTELO BRANCO, JOSE BERNARDO CABRAL y CESAR SALDANHA SOUZA JUNIOR (Brasil)

El día 16 de setiembre, a las 18.30 horas Wilson FERREIRA ALDUNATE, llegó al Aeropuerto Internacional de Galeao/RJ, procedente de Porto Alegre, en el vuelo 320 de VARIG, donde era esperado por un grupo de 10 personas aproximadamente, entre las cuales, se identificó a LEONEL BRIZOLA y BEATRIZ JUANA ISABEL BISSIO STARICCO, permaneciendo en el Restaurant del Aeropueto hasta la hora 22.00 cuando WILSON FERREIRA ALDUNATE partió en el vuelo 710 de VARIG,RIO DE JANEIRO a LISBOA.

DEP. 4 PROCESADO AD

SECRETO

DISTRIBUCION

Original - Archivo

Copia 1 - DPTO I/S.I.D.

Copia 2 - DPTO III/S.I.D.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION
JEFE
DEPARTAMENTO
II
REP. 18 DE OCTUBRE

Por el Jefe del Departamento II (Exterior)
C/C(C.G)

Jorge Méndez

AD

Parte Especial de Información Nro. 319/81

Evaluación: F-6 Ejemplar Nro.

Asunto: RECAUDACION DE FONDOS PARA EL MOVIMIENTO TUPAMARO.-

TEXTO:

Según informaciones recibidas en este Departamento, recientemente se habría realizado en la ciudad de Montreal una reunión integrada por elementos cubanos en el exilio, con el fin de coordinar directrices en la recaudación de fondos para los TUPAMAROS y sentar la estrategia a seguir en la lucha ideológica y militar.

Anteriormente, en LA HABANA, se habría realizado otra reunión entre MELBA HERNANDEZ (Secretaria General de la "OSPAAL") y RODNEY ARISMENDI con el mismo propósito.

DISTRIBUCION

Original - Archivo

Copia 1 - DPTO I/S.I.D.

I/S.I.D.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DEPARTAMENTO II C/C/(C.G.) - ESTADO MAYOR DEL URUGUAY

Por el Jefe del Departamento II (Exterior)

Jorge Méndez.

DPTO I PROC (UM)

24

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº .10/81

I) EVALUACION: A-1

II) FUENTE: Información obtenida por este Departamento.

III) TEXTO: La Dirección del Liceo No.31, informó que el día 19 a la hora 17.30 había recibido una llamada telefónica anónima de que en el salón No.3 de su Liceo había una bomba y que iba a estallar dentro de 30 minutos. Informado el Inspector de Zona, dispuso desalojar el Instituto y dar cuenta a la Policía. Hecha la inspección por parte de los funcionarios policiales, se constató que no había nada anormal.-

IV) ACCION TOMADA:

V) DISTRIBUCION: Servicio de Información de Defensa.

CARGO: Jefe Adjunto a la Vicerrectoría.
FIRMA: Rubén [illegible]
RUBEN [illegible]

CLASIFICACION

SECRETO

23 NOV. 1981
SEC. INTELIGENCIA
680

DPTO. PROC: (UM)
22/12/81

1

U NOV. 1981

J.C.J./S.I.D.
DPTO.II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA:.....RADIO.BERLIN.....
FECHA:.....222145NOV81.....
FRECUENCIA:.....6.0.4.5.....
OPERADOR:.....Sdo.1a..E..Sosa.....
OPER.DACT.:.....Sdo.1a..V..Cantero.....

Buenas noches amigos, crece la ola de protesta entre los medios juveniles progresistas y democráticos del mundo contra el procesamiento del dirigente juvenil José Pachela y Ariel Castro, quienes durante un largo período estuvieron desaparecidos habiéndo sido sometidos a brutales torturas. Se les acusa de haber incurrido en los delitos de asociación subversiva, atentado contra la Constitución, falsificación de documentos públicos y conspiración. Este desmedido procesamiento es un nuevo intento de amedrentar a los jóvenes..... .....suficiente movilización que se integra a la lucha del pueblo por lograr una verdadera apertura democrática. Con motivo de la celebración del 57 aniversario de la muerte del Partido Nacional Aparicio Saravia..... .....la juventud del Partido Nacional había programado acto en Montevideo, Rivera y Maldonado, las jefaturas de Policía de dichos Departamentos tienen instrucciones del Ministerio del Interior prohibieron dichos actos de homenaje. Para la dictadura el caudillo blanco también es un subversivo. El periódico juvenil clandestino "Venceremos" dice en uno de sus artículos las observaciones de la Ministro de Educación y Cultura, el nivel docente no ha descendido, señalando que la furia represiva de la dictadura barrió con los mejores docentes y si no es suficiente con hacer curso de especialización para todos los .....que nunca concurrieron.....- Haciéndo uso de la palabra en el segundo Congreso Nacional de la Educación en México, el presidente de la Federación Internacional del Trabajador de la Enseñanaza denunció que un brutal ..... del imperialismo para liquidar los modelos de la enseñanza democrática de América Latina y cambiarlos por otros que siguen los fines de las empresas transnacionales , también agregó que el ..... funciona para acelerar el descenso en la calidad educativa y poder disponer así de mano de obra barata. Como resultado de esta situación, afirmó ..... se ha producido un alarmante éxodo de educadores especiamente de Uruguay, donde han emigrado la mitad de todos los .....-

---

Vo. Bo. Por el Jefe del Dpto.II (Ex.)
Cap.(Av.) Walter Gómez

DPTO. I
PAG.

23 NOV 1981
SEC. INTERMEDIA DPTO. II EX 2.
6081

f2

MANAGUA: Combatientes internacionalistas de nueve países latinoamericanos, entre ellos Uruguay, juraron defender la revolución sandinista y repudiar las amenazas del gobierno de Ronald Reagan contra Cuba. Los internacionalistas que se encuentran en Nicaragua a pesar de ser .....se reunieron en la plaza de la revolución, en ese lugar colocaron ofrendas florales frente al Mausoleo del Cte. en Jefe de la revolución sandinista Carlos Fonseca, en el quinto aniversario de su caída en combate.

Vo.Bo. Por el Jefe del Dpto.II (Ex.)

Cap.(Av.)
Walter Gómez

Montevideo, 22 de noviembre de 1981.-

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06:00' HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06:00' DEL DIA DE LA FECHA.

1/2

INTERIOR
Conocimiento
[illegible]/12/80

INTERIOR
Conocimiento
[illegible]/10/81

INTERIOR
Conocimiento
14/11/81

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

1 Carlos Darío VEGA [illegible], a disposición del Supremo Tribunal Militar.-

4 Raúl [illegible], Jorge [illegible] SAN MARTIN, Luis MEDINA SAN MARTIN y Julio [illegible], a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno.-

1 Elbio [illegible], Olga CUELLO, Helvesio BONELLI, Ramón [illegible], Francisco [illegible], Alberto [illegible], Alfredo BENITEZ, Armando [illegible], Romulo GRAISON, Humberto BONELLI, Lucería [illegible], Pedro BIANCO, Sor [illegible], Bernardo GRELS [illegible], Nelson CUELLO y Roberto URRUTY, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-

D.P.I.
PROCESADO

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

14/11/81 1 Continuando con las diligencias que se vienen informando - respecto al Partido Comunista, en la víspera, y al comprobarse su desvinculación con los hechos investigados, recuperó su libertad la persona Juan Pablo [illegible] IRIAGA. De la misma forma, luego de ser dado de alta en el Sanatorio Etcheparre donde se hallaba internado, fué conducido a ésta e interrogada la persona Carlos Adolfo GOMEZ [illegible], quien luego de dicha diligencia fué puesto en libertad.-

16/11/81 3 Continúan internadas en el H.Vilardebó, a disposición de la BNDP dependiente de ésta, las personas Tomás Taburé MORA - NIEVES y Hugo Bernardo [illegible].-

INTERIOR
Conocimiento

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1.- ARRIBO DE CIUDADANOS POLACOS.-
En el día de ayer, en vuelo 507 de LUFTHANSA de la hora 14:00' se registró la partida de 80 ciudadanos de nacionalidad polaca, marinos del buque pesquero "NARVAL" de dicha bandera, que fueran relevados en esta capital.-

2.- PASAJEROS IMPORTANTES.-

Hora 07:40' salida vuelo 703 de PLUNA con destino a Asunción.-
[illegible],Juan.paraguayo nac.2/8/67.Pasap.Dipl.20/78.
[illegible],Aurelia.uruguaya nac.15/8/28,Pasap.Dipl.005252.-
Hora 09:35' entrada vuelo 152 de PLUNA procedente de Bs.Aires.
[illegible],Laura.Venezolana nac.15/11/51,Pasap.Dipl.481/81.
Hora 01:40' entrada vuelo 791 de KLM procedente de Amsterdan.
[illegible],Peter.yugoeslavo nac.2/2/36.Pasap.común 761816.-
[illegible],Jule.yugoeslava nac.28/1/44.Pasap.común 761817.-
[illegible],Gyorgy,húngaro nacido 6/5/954.Pasap.común 1.130847.
[illegible],Helmut.alemán RDA.nac.20/8/31.Pasap.Serv.141817.-
[illegible],Wolfram.alemán RDA.nac.12/6/42.Pasap.Serv.117372.-
Hora 12:40' salida vuelo 791 de KLM con destino a Santiago.
[illegible],Juan.chileno nac.10/7/14.Pasap.Dipl.616.-
[illegible],María.chilena nacida 7/2/21.Pasap.Dipl.354.-
Hora 12:45' entrada vuelo 704 de PLUNA procedente de Asunción.
[illegible],Gustavo.paraguayo nac.15/1/54.Pasap.Dipl.001783.-
[illegible],Ahumada.chilena nac.4/8/54.Pasap.Dipl.0065.-
[illegible],Alicia.chilena nac.18/7/57.Pasap.Dipl.485.
[illegible],René.chilena nac.16/3/32.Pasap.Dipl.484.-
Hora 13:00' entrada vuelo 154 de PLUNA procedente de Bs.Aires.
[illegible],Shirley.USA nacida 6/6/44.Pasap.Dipl.131965.-
Hora 15:00' entrada vuelo 940 de CRUZEIRO procedente de Río.
[illegible],Sara.uruguaya nac.4/11/37.Pasap.Dipl.002605.-
VILA,Elida.uruguaya nac.6/6/27.Pasap.Dipl.004128.-
VILA,José.uruguayo nac.2/12/25.Pasap.Dipl.004127.-

2

.../..

Montevideo, 22 de noviembre de 1981.-

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06:00' HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06:00' DEL DIA DE LA FECHA.

1/2

INTERIOR Conocimiento 23/12/980

INTERIOR Conocimiento 23/11/81

INTERIOR Conocimiento 14/11/81

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

1 Carlos Darío VEGA [illegible], a disposición del Supremo Tribunal Militar.-

4 Raúl [illegible], Jorge [illegible] SAN MARTIN, Luis MEDINA SAN MARTIN y Julio [illegible], a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno.-

1 Silvio BERTRAND, Olga CORELO, Nelvesio BONILLA, Ramón PAULL, Francisco RIVERA, Alberto CASAS, Alfredo BENITEZ, Armando CORNEL, Romulo GRAISON, Humberto BONILLI, Lucería [illegible], Pedro BRUNO, Ser [illegible], Bernardo GRAIS [illegible], Nelson CUELLO y Roberto URRUTY, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-

DEP. I PROCESADO

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

14/11/81 1 Continuando con las diligencias que se vienen informando - respecto al Partido Comunista, en la víspera, y al comprobarse su desvinculación con los hechos investigados, recuperó su libertad la persona Juan Pablo [illegible] IRIAGA. De la misma forma, luego de ser dado de alta en el Sanatorio Etcheparre donde se hallaba internado, fué conducido a éste e interrogada la persona Carlos Adolfo GOMEZ [illegible], quien luego de dicha diligencia fué puesto en libertad.-

16/11/81 3 Continúan internadas en el H.Vilardebó, a disposición de la BNDP dependiente de ésta, las personas Tomás Gabaré MORA - NIEVES y Hugo Bernardo [illegible] COSTA.-

INTERIOR Conocimiento

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1.- ARRIBO DE CIUDADANOS POLACOS.-

En el día de ayer, en vuelo 507 de LUFTHANSA de la hora 14:00' se registró la partida de 80 ciudadanos de nacionalidad polaca, marinos del buque pesquero "NARVAL" de dicha bandera, que fueran relevados en esta Capital.-

2.- PASAJEROS INMIGRANTES.-

Hora 07:40' salida vuelo 703 de PLUNA con destino a Asunción.-
[illegible]ILLO,Juan.paraguayo nac.2/8/07.Pasap.Dipl.20/78.
[illegible],Aurelia.uruguaya nac.15/8/28.Pasap.Dipl.005252.-
Hora 09:35' entrada vuelo 152 de PLUNA procedente de Bs.Aires.
[illegible],LAURA.Venezolana nac.15/11/51.Pasap.Dipl.481/81.
Hora 01:40' entrada vuelo 791 de KLM procedente de Amsterdan.
[illegible],Peter.yugoeslavo nac.2/2/36.Pasap.común 761816.-
[illegible],Jule.yugoeslava nac.28/1/44.Pasap.común 761817.-
[illegible],Gyorgy,húngaro nacido 8/5/954.Pasap.común 1.130847.
[illegible],Helmut.alemán RDA.nac.20/8/31.Pasap.serv.141817.-
[illegible],Wolfram.alemán RDA.nac.12/6/42.Pasap.serv.117372.-
Hora 12:40' salida vuelo 791 de KLM con destino a Santiago.
[illegible],Juan.chileno nac.10/7/14.Pasap.Dipl.616.-
[illegible],María.chilena nacida 7/2/21.Pasap.Dipl.354.-
Hora 12:45' entrada vuelo 704 de PLUNA procedente de Asunción.
[illegible],Gustavo.paraguayo nac.15/1/54.Pasap.Dipl.001783.-
[illegible],Ahumada.chilena nac.4/8/54.Pasap.Dipl.0065.-
[illegible],Alicia.chilena nac.18/7/57.Pasap.Dipl.485.
MIRANDA,René.chilena nac.16/3/32.Pasap.Dipl.484.-
Hora 13:00' entrada vuelo 154 de PLUNA procedente de Bs.Aires.
[illegible]NDA,Shirley.USA nacida 6/6/44.Pasap.Dipl.131965.-
Hora 15:00' entrada vuelo 940 de [illegible] procedente de Río.
[illegible],Sara.uruguaya nac.4/11/37.Pasap.Dipl.002605.-
VILA,Elida.uruguaya nac.6/6/27.Pasap.Dipl.004128.-
VILA,José.uruguayo nac.2/12/25.Pasap.Dipl.004127.-

MITCHEL,William.USA nac.30/10/41.Pasap.Dipl.148231.-
GUARDIA,Lamario.venezolano nac.15/3/33.Pasap.Dipl.697/80.-
Hora 17:00' salida vuelo 148 de LAB con destino a Santiago de Chile.
REVIERA,Neddy.dominicano nac.23/5/45.Pasap.Dipl.11/66.
KABUK,Fátima.Costa de Marfil.nac.17/8/45.Pasap.Dipl.510.-
CASTRO,Dulma.panameña nac.9/7/55.Pasap.Dipl.0277.-
[illegible],Emilia.panameña nac.6/6/51.Pasap.Dipl.904314.-
[illegible],Zaida.dominicana nac.27/5/39.Pasap.Dipl.193806.-
[illegible],Mercedes.dominicana nac.22/6/22.Pasap.Dipl.10699.-
Hora 18:52' entrada vuelo 158 de LUNA procedente de Bs.Aires.
[illegible]T,Guillermo.uruguayo nac.6/12/29.Pasap.Dipl.2965.-
RODRIGUEZ,Hortensia.uruguaya nac.10/2/35.Pasap.Dipl.2906.-
[illegible],Carlos.colombiano nac.16/2/52.Pasap.Dipl.14093.-
[illegible],Jaime.colombiano nac.13/1/27.Pasap.Dipl.14723.-
Hora 19:00' entrada vuelo 201 de PAN AM procedente de New York.-
PONEVSKI,Lumir.checo.nac.25/10/23.Pasap.común 5246654.-
SIMEK,Cyril.checo.nacido 6/1/27.Pasap.común 5328154.-
KOS,Karel.checa.nacida 17/5/23.Pasap.común 52746666.-
PROCHAZKA,Josef.checo,nacido 15/6/25.Pasap.común 52722373.-
MARTINEZ,Sergio.venezolano nacido 9/1/41.Pasap.Dipl.1354/78.-
Hora 19:30' salida vuelo 202 de PAN AM con destino a Miami.-
KALMAR,Dora.húngara nacida 29/7/73.Pasap.Dipl.034840.-
KALMAR,Bela.húngaro nacido 6/12/40.Pasap.Dipl.034835.-
FRUCHT,Ilona.húngara nacida 9/3/45.Pasap.Dipl.034839.-
[illegible],Ronsin.chono nacido 17/9/19.Pasap.Dipl.D.15829.-
BRAUN Y,Patricia.USA nacida 18/7/53.Pasap.Dipl.123432.-
[illegible],José.uruguayo nacido 8/7/40.Pasap.Dipl.003946.-
[illegible],Ricardo.uruguayo nacido 17/2/53.Pasap.Dipl.004879.-

IV)- INFORMACION MARIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS,
MUNICIPALES,
ENTIDADES AUTONOMAS Y SERV.DESCENTRALIZADOS,
ENSEÑANZA ESTUDIANTES, Y
ACTIVIDAD PRIVADA..... SIN NOVEDAD.-

POR EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN,

Comisario

HUMBERTO R.JAUREGUI.

S.T.G.

23 NOV. 1981
SEC. INTEGRACION DIR. DE INT.
9082

SECRETO

.-PARTE NO 327/981.-PT.rja.-

Montevideo, 23 de noviembre de 1981.

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06.00* HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00* DEL DIA DE LA FECHA.

I) ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.

2-12-980.-1.-Carlos Dario VEGA VARELA, a disposición del Supremo Tribunal Militar.

26-10-981.-4.-Raúl GARCIA SOSA, Jorge MEDINA SAN MARTIN, Luis MEDINA SAN MARTIN y Julio ARRUGA PERALTA, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er. Turno.

14-11-981.-14.-Elbio QUINTEROS, Olga CUELLO, Helvesio BONELLI, Ramón FALERO, Francisco ROVIRA, Alberto CASAS, Alfredo BONATTI, Armando ORONEL, Romulo GRAISON, Humberto BONELLI, Esmeria SAEZ, Pedro BOLLINO, Jose ARAUJO, Bernardo BROTMAN, Nelson CUELLO y Roberto URRUTY, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er. Turno.

II) ASUNTOS EN INVESTIGACION.

S I N N O V E D A D

III) ASUNTOS NUEVOS.

1.-CONSTANCIA.

A la hora 15.00* del día de ayer; en el vuelo 991 de la Cía. Iberia, procedente de Madrid, llegaron las siguientes personas: José Pedro [illegible](C/A),Pas.Nº 305.371 y Hitil MOREIRA DA SILVA(C/A),Pas.Dip.284932.

2.-CONSTANCIA.

En el día de ayer, procedente de la Rep.Federativa del Brasil, por la Cía. Pluna, Vuelo 158 de la hora 18.40*,arribó el Sr. Jefe de la Brigada de Narcóticos, el cual había partido el día 16 de los corrientes a los efectos de participar en las deliberaciones de la 3ra. Conferencia de los Estados Partes del Acuerdo Sudamericano sobre Estupefacientes y Drogas Peligrosas, que se llevó a cabo en la Ciudad de Brasilia entre los días 17 y 20 de los corrientes.

3.-PASAJEROS DE CARTELES.

Hora 08.00* entrada vuelo 214,Cía. Aa.Aa. procedente de Bs.As.
CARACHON,Flores;española,nac. 22-11-34,Pas.Dip. 3166.
Hora 09.00* salida vuelo 215,Cía. Aa.Aa. con destino Bs.As.
CRUZ,Rodolfo;ecuatoriano,nac. 6-12-24,Pas.DEA 16808.
Hora 10.00* salida vuelo 501,Cía. Pluna destino Río de Janeiro.
GONZALEZ PEREIRA,Ramirez;uruguayo,nac. 11-3-39,Pas.Dip. 4601.
Hora 15.00* entrada vuelo 991,Cía. Iberia procedente de San Pablo.
MINION,Susan;EE.UU.,nac. 17-6-51,Pas.Dip. 159007.
MINION,Michael;EE.UU.,nac. 10-11-50,Pas.Dip. 158731.
Hora 15.15* entrada vuelo 940,Cía. Cruzeiro procedente de Río.
GUIMARAES,Roberto;brasileña,nac. 25-6-20,Pas.de Serv. 35212.
AINSWORTH,Brian;británico,nac. 7-11-40,Pas.de Serv. 76093.
PEREYRA,Andrea;uruguaya,nac. 30-11-18,Pas.Dip. 5132.
Hora 15.20* salida vuelo 941,Cía. Cruzeiro destino San Pablo.
AGUIRRE,Santiago;colombiano,nac. 26-2-37,Pas.Dip. 9314.
Hora 15.25* entrada vuelo 202,Cía. LAP procedente de Asunción.
ROJAS,Arnaldo;paraguayo,nac. 13-9-36,Pas.de Serv. 2537.
Hora 15.30* salida vuelo 940,Cía. Cruzeiro destino Bs.As.
FIGUEREDO,Higuel;uruguayo,nac. 30-10-34,Pas.Dip. 4530.
CARBALLO,María;uruguaya,nac. 7-4-32,Pas.Dip. 4531.
ALTAMIRANO,Hugo;uruguayo,nac. 8-1-31,Pas.Dip. 4070.
GUERRA,Renata;italiana,nac. 25-7-38,Pas.Dip. 4301.
ENRIQUEZ,Cruz;española,nac. 26-9-29,Pas.Dip. 3194.
VARELA,Manuel;español,nac. 9-4-22,Pas.Dip. 3193.

..//

SECRETO

001/2

Hora 16.30' salida vuelo 157,Cía. Pluna destino Bs.As.
BOTHA,Paul;sudafricano,nac. 28-8-48,Pas.Dip. 4839.
GALL,David;canadiense,nac. 6-7-26,Pas.Dip. 53619.
FLINK,Henri;holandes,nac. 29-8-39,Pas.Dip. 58376.
Hora 17.15' entrada vuelo 244,Cía. As.As. procedente de Bs.As.
GIL,Samuel;israelita;nac. 15-1-14,Pas.de Serv. 1008.
Hora 18.00' salida vuelo 245,Cía. As.As. destino Bs.As.
PELERO,Josefina;argentina,nac. 7-5-28,Pas.Dip. 1242.
Hora 18.40' entrada vuelo 158,Cía. Pluna procedente de Río.
Señor Comisario Adolfo CASTIGLIA TUCCE,Jefe de la BNDP de ésta.-

IV) INFORMACION GENERAL.

FUNCIONARIOS PUBLICOS,

MUNICIPALES,

ENTES AUTONOMOS y

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS,

ENSEÑANZA,

ESTUDIANTES y

ACTIVIDAD PRIVADA.....SIN NOVEDAD.-

EL SUB-DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
INSPECTOR PRINCIPAL
MARIO FERREIRA TORRES.

23 NOV. 1981
SEC. INTERIOR. Dpto. OF. Nº 1
9683

DEP. 24/11/81 PROCESADO (AU)

1688

URGENTE

N°2739/81/D

Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

S/A(J)

Montevideo, 20 de noviembre de 1981.

Señor Director
del Servicio de Información
de Defensa
Gral. Germán De la Fuente

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 23/11/81
Memorándum Nº 2349

De su consideración:

A fin de dar cumplimiento a lo establecido por el Decreto N°503/81 de 2 de octubre de 1981, se solicita el aval pertinente sobre las personas cuya nómina se transcribe a continuación:

BORGES FERNANDEZ, Elsa
BOGDAN SURKA, María Magdalena
QUEIROLO FERRARI, Estela

DPTO. I
PROC.

Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio, correspondientes a los datos personales brindados por los postulantes.-

En vista del próximo vencimiento de los plazos de presentación estipulados, se agradece de antemano el trámite preferencial que sea otorgado a la presente solicitud.-

Saluda a usted atentamente,

Por el Secretario de Estado y por su orden

Cnel.

DANIEL LEGNANI

I
22668

Se Diligencia

JL/sfb

4

FORMULARIO Nº 2

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

P
C.

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. GINZO GIL Filiberto
   Apellido Paterno — Apellido Materno — Nombre(s)

2. 14 de enero de 1930 - España casado
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 559.700 de Montevideo Cred. Cívica AZA 14999

4. Institución a que pertenece: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

5. Cargo que desempeña: SUB-SECRETARIO

6. Domicilio particular: Antonio Costa No. 3549

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: CONFERENCIA DE OEA

2. Lugar en que se desarrollará: SANTA LUCIA

3. Fecha de iniciación: 2.12.81 Fecha de culminación: 11.12.81

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario.

Firma del Candidato

DEP. I
PROCESADO
SM

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: Firma:

Fecha:

Observaciones de la División Cooperación Internacional:

Kraz: 26 de noviembre de 1981 -

FORMULARIO Nº 2

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

DI

I) INFORMACION

A. – ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. BOGDAN (Apellido Paterno) SURKA (Apellido Materno) MARIA MA[illegible]IA (Nombre(s))

2. 13/10/946 (Fecha de nacimiento) Montevideo (Lugar) SOLTERA (Estado Civil)

3. Cédula de Identidad: 1.080.336 de _____ Cred. Cívica BCA. 41756

4. Institución a que pertenece: HOSPITAL DE CLINICAS

5. Cargo que desempeña: ASISTENTE DE CLINICA MEDICA "D"
AYUDANTE DE EMERGENCIA.

6. Domicilio particular: Gobernador Vigodet 2723

B. – CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: I Congreso de Emergencias y VI Congreso de Patologia de Urgencia

2. Lugar en que se desarrollará: Buenos Aires

3. Fecha de iniciación: 30/11/81 Fecha de culminación: 5/11/81

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario

Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI

DEP. I
PROCESADO
SH

Autorización: _____ Firma: _____

Fecha: _____

Observaciones de la División Cooperación Internacional: _____

Fecha: 26 de Noviembre de 1981 -

FORMULARIO N° 2

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. BOGDAN SURKA MARIA MAGDALENA
   Apellido Paterno | Apellido Materno | Nombre(s)

2. 13/10/946 Montevideo SOLTERA
   Fecha de nacimiento | Lugar | Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 1.080.336 de ____ Cred. Cívica BCA 41756

4. Institución a que pertenece: HOSPITAL DE CLINICAS

5. Cargo que desempeña: ASISTENTE DE CLINICA MEDICA "D"
   AYUDANTE DE EMERGENCIA

6. Domicilio particular: Gobernador Vigodet 2723

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: I Congreso de Emergencias y VI Congreso de Patologia de Urgencia

2. Lugar en que se desarrollará: Buenos Aires

3. Fecha de iniciación: 30/11/81 Fecha de culminación: 5/11/81

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario

Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ____ Firma: ____

DEP. I
PROCESADO
SH

Fecha: ____

Observaciones de la División Cooperación Internacional: ____

(...) 1

N°2349/81
(Nn.Parte) 24.11.81.

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.

NOTA N°2739/81/S, DE LA S.I.D.E.-J.E.I.

SE CURSA PRO-SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DESARROLLO).

SE INFORMA: Referente a antecedentes ideológicos con respecto a:

1) - [illegible], Filiberto -
- SE ADJUNTA -

2) - SUBIRATS FERRARI, Estela -
- SE ADJUNTA -

3) - BURGOS FERNANDEZ, Olga -
- SE ADJUNTA -

4) - BUSTOS ZUNIGA, María Magdalena -
- SE ADJUNTA -

DEP. I
PROCESADO
JM

Por el Director del Servicio de Información de Defensa y p.s.o.

Coronel.

Juan A.Rodríguez Buratti.

ORIGINAL: SE CURSA PRO-SECRETARIA DE LA S.I.D.E.-J.E.I.

DUPLICADO: [illegible]

/4

Dirigentes de la Lista 10 de Conaprole, seguros de triunfar

Dirigentes de la Lista 10, dijeron en San José que "Antonio Mallarino será reelecto como Presidente del Directorio de CONAPROLE, en las elecciones a cumplirse el próximo 27 del corriente".

La lista mencionada finalizó su campaña preelectoral en el mediodía de la víspera, realizando un acto en C W 41 Broadcasting San José, de la ciudad maragata.

Como ya informáramos, en los comicios del viernes también se presentarán las listas, número 17, encabezada por el Dr. Dardo Casas del Río, y número 25, liderada por Edgar Antognazza Olague.

Roberto Irazoqui, candidato a la Vicepresidencia de Conaprole por la Lista 10, expresó en San José que, "a través del voto democráticamente emitido, se posibilitará a los productores, decidir la orientación para el próximo quinquenio de la Cooperativa, entidad base de la industria lechera de nuestra nación. Ahí radica la fundamental importancia del acto eleccionario a realizarse, el cual será regido por la Corte Electoral, organismo máximo de control, y orgullo para nuestro país, en el cumplimiento de sus labores específicas".

PROGRAMA DE LA LISTA 10.

Irazoqui continuó su exposición señalando que "la Lista 10 propone el mantenimiento del apoyo a los productores, para lograr el desarrollo, la tecnificación, y el aumento de la productividad. Se trabajará así con plantas más eficientes, en la elaboración de los alimentos que cuentan con mayor demanda, en el ámbito de los mercados, nacional e internacional, ávidos de nuestra materia prima, y en los cuales se aspira a lograr mejores precios".

Roberto Irazoqui, -quien además en la actualidad es Presidente de la Asociación Nacional de Productores de Leche-, expresó luego en la continuación de su exposición programática que "toda la estructura cooperaria accionará para elevar el actual nivel de vida de las familias productoras, con un standard más adecuado y en base al propio esfuerzo de los integrantes de esta comunidad nacional de trabajadores. Nuestra orientación -subrayó- no tiene afán de lucro, sino que procura la consolidación total, de todo el aparato productivo e industrial de los lecheros. La misma tampoco es nueva. Está en vigencia desde 1972, sorteando las dificultades de una política económica internacional adversa, y sus derivaciones en lo interno, producidas principalmente por medidas impuestas por el Mercado Común Europeo.

INMEDIATO PASADO.

El actual Directorio de CONAPROLE es presidido por Antonio Mallarino. Fue electo en 1976, por un total de 1.000 votos. En aquella oportunidad, el Doctor Dardo Casas del Río, -hoy líder de la Lista 17-, obtuvo 650 sufragios encabezando la Lista 12. Ahora dicha Lista 12 se reitera: es liderada por Edgar Antognazza Olague, quien además en la actualidad, es Presidente de la Asociación de Remitentes de Conaprole.

GANARIA LA LISTA 10.

Consultas realizadas por "LA MAÑANA", a los medios productores y vinculados al sector, permiten deducir que triunfaría la Lista 10, lo que determinaría la reelección de Antonio Mallarino, como Presidente de Conaprole, y el ingreso de Roberto Irazoqui, como Vicepresidente.

Tales impresiones tambien se constatan en los medios montevideanos. En efecto, el pasado martes, venció el plazo estipulado para presentar poderes ante la Corte Electoral. Dichos poderes autorizan a una persona a votar en las elecciones de CONAPROLE, representando a su Sociedad Anónima, o a una firma que esté tramitando un procedimiento en materia de Sucesiones. Y en tal sentido ha trascendido, que son mayoritarios en su número, los poderes diligenciados para la Lista 10.

Sec. Biográfico

DEP. (SI) PROCESADO 27-7-83

LA MAÑANA

22 NOV

001/1

Regresó de México el Vicepresidente de APU, Sr. Ruben Casavalle

En la ciudad de México se realizó la asamblea extraordinaria de la Federación Interamericana de Administración de Personal. El Sr. Ruben Casavalle concurrió a dicho evento en representación de la Asociación de Administradores de Personal del Uruguay. Además participó en distintas actividades organizadas simultáneamente por la World Federation of Personnel Management Association. Se logró, entre otros objetivos, que paralelamente a la realización del X Congreso Interamericano de Administración de Personal previstos para el mes de mayo de 1984 en Montevideo, se desarrolle un Seminario Internacional. Este será patrocinado por la Federación Mundial con lo que se posibilitará a los ejecutivos uruguayos tomar contacto con los mejores expertos del mundo en el área de los recursos humanos.

EL DIA
22 NOV 1983

DEP. VI
(Si)
PROCESADO
27-7-83

Lic Biografico

001/1

PROCESADO

"Liberalismo Político", Ultimo Libro Del Prof. Luis Anastasía

Soberanía Popular, Con Raíces de Necesario Pluralismo

El viernes próximo pasado fue presentado el último libro del Profesor Luis Victor Anastasia: "Liberalismo Político".

En el Palacio de la Prensa tuvo lugar el acto de presentación de esta nueva obra que viene a sumarse a la extensa nómina de publicaciones del profesor Anastasia, dentro de la que se cuentan numerosos ensayos, estudios literarios y varios libros de poesía.

Realizó la presentación el Dr. Daniel Ferrere Lamaison, vicepresidente del Círculo de la Prensa, quien puso de relieve la personalidad intelectualmente multifacética de Anastasia como profesor, político, pensador, periodista, crítico y escritor.

Hizo hincapié asimismo en la necesidad de una valoración y revalorización del concepto Política trayendo a colación frases del Dr. Couture instando a no confudir político con administrador y catalogando la presente obra como una invitación a meditar sobre política.

Habló luego el editor, Licenciado Santiago Malabia, director de la revista y Editorial Prometeo, que tuvo a su cargo la publicación.

El Licenciado Malabia se refirió a los planes de la editorial que con esta importante obra inicia una colección de temas históricos, sociales y políticos, anunciando también otras líneas editoriales que ya se han echado a andar.

Una Nación Pluralista

El autor hizo luego una exposición en la cual se refirió al sentido de su obra y las motivaciones de la misma.

Expresó que este libro podía tomarse como una introducción a un tema más amplio que sería una teoría del conocimiento y la libertad. En él se analiza el liberalismo como doctrina política, un liberalismo que sustenta la soberanía del pueblo y que está en la raíz del pluralismo que existe en la nación, en una nación no monolítica sino plural, como condición necesaria.

"Un Estado democrático —dijo— debe estar integrado por diferentes corrientes que chocan en movimientos conflictivos" y deben existir las instituciones que salvaguarden y protejan la disidencia en el libre juego democrático y leal.

Se refirió luego al aspecto de su libro en que trata la tradición humanista de la Ciencia política, a Esteban Echeverría y J. B. Alberdi en sus distintas posiciones para pasar después a referirse a la Doctrina Artiguista en la Constitución de 1830 y su raíz pluralista. En ese uno de los capítulos fundamentales donde se trata la proyección de Ellauri, Jiménez de Aréchaga, Rodó, Herrera y José Batlle y Ordóñez.

Culminó su oratoria reafirmando el pensamiento de Batlle expresando que sin disidencia no es posible llevar a cabo el proceso democrático, y sin libertad política no hay justicia para todos.

EL DIA
22 NOV. 19

"Llegó la Hora de Los Partidos y Sólo Con Ellos se Volverá a la Democracia"

La Dra. Irma Lamanna Analizó el "Ballotage" y Elecciones Internas

DEP. I (5) PROCESADO 26-7-83

Reportaje de Raúl Ronzoni

Sosteniendo que ha llegado la hora de los partidos políticos manifestándose contraria al sistema del "ballotage"; enfatizando sobre la necesidad de elecciones internas en los partidos políticos; expresando que es partidaria de la formación de un tercer partido político si tuviera número suficiente y haciendo un balance de la actividad del Consejo de Estado al cumplirse tres meses de actuación, la consejera Dra. Irma Lamanna, dialogó con EL DIA.

"Creo que el balance de estos tres primeros meses es bastante positivo. No voy a decir que me siento totalmente satisfecha, porque en ese caso lo que se hace es transitar por un camino negativo. Pero se han logrado alcanzar metas importantes, por ejemplo, en la órbita de la Comisión de Industria y Energía se acaba de aprobar el Código de Minería que será muy importante para la futura actividad minera del país; se está estudiando en forma muy minuciosa el Código de Procedimiento Civil; se sancionó la Ley sobre los Menores Abandonados que es trascendente desde el punto de vista legal y social; el consejero Cersósimo acaba de presentar un proyecto para tratar de solucionar la situación integral de los impedidos, y yo presenté un modesto proyecto de facilitar la asistencia y tratamiento de los niños con cáncer o leucemia."

El Acto Nº 11 y la Independencia

—¿Cuál ha sido el grado de independencia con que se ha manejado el Consejo luego del Acto Institucional Nº 11? ¿Han existido presiones del Poder Ejecutivo?

"Sobre el punto debo ser totalmente clara y terminante: no sólo no ha habido presión del Poder Ejecutivo, ni injerencia del mismo —que en lo que me es personal no la podría aceptar— sino que nos hemos manejado con absoluta independencia".

—El cuerpo está integrado en su mayoría por ciudadanos de extracción de los dos partidos tradicionales, ¿se trasunta en el seno del mismo esa diferencia ideológica?

"En absoluto. Le puedo asegurar que todos trabajamos con el mismo ánimo —más allá de las carencias que todos tenemos— con un sentido constructivo y para lograr las soluciones mejores al interés público. En ningún momento se ha demostrado o ha trascendido la filiación política de cada uno. Es más, yo desconozco la de la mayoría".

El Furor de la Unanimidad

—En la última sesión plenaria el consejero Barrán dijo que había algo así como un "furor por la unanimidad" y hemos podido comprobar que en algunas iniciativas, en las que no ha existido unanimidad, se ha pedido reconsideración hasta lograrla. ¿A qué se debe?

"Yo de ninguna manera acepto que haya interés en aferrarse a la unanimidad y pienso, pese a que aún no conozco bien a todos, que nadie pueda someterse a esa unanimidad, cosa que creo que no es saludable. Sucede que las iniciativas presentadas han encontrado eco en todos".

—Algunos proyectos han sido reintegrados a las respectivas comisiones. ¿Significa ello que las comisiones no trabajan en forma exhaustiva?

"No, lo que ocurre es que es muy diferente analizar un asunto entre seis, siete u ocho personas y otro estudiarlo entre 35 personas, entonces, lógicamente las dudas o defectos que no se han detectado se traen a colación y se vuelven a estudiar".

—A medida que transcurren las sesiones se va notando una mayor tendencia al debate, ¿es eso positivo, saludable, negativo?

"Diría que es lógico. No debemos perder de vista que muchos de los que integramos el Consejo de Estado lo hacemos por primera vez y no tene-

DEP. I PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 27/Nov/81
Pase a Jefe Biblioteca
Nº de Orden 9701

001/2

"LLEGO LA HORA DE LOS PARTIDOS Y SOLO CON ELLOS SE VOLVERA A LA DEMOCRACIA"

La Dra. Irma Lemanna analizó el "Ballotage" y Elecciones Inter.

Reportaje de Raúl Renzoni.-

mos oficio parlamentario. A medida que se va adquiriendo esa práctica, lógicamente surge el debate y la controversia. Es saludable y es como debe funcionar".

—¿Y la presencia de la prensa, cómo la catalogaría?

"Creo que es muy importante. Su ingreso ha sido fundamental porque está cumpliendo la misión que siempre debió cumplir".

Elecciones Internas y Partidos

—Le proponemos un rápido examen del panorama político.

"De acuerdo".

—Elecciones internas.

"Deben cumplirse. Son un poco la savia fundamental que nutre a los partidos. Creo más, si los partidos tradicionales hubieran cumplido con este requisito, muchos hechos que después se dieron dentro de ellos y que, hasta cierto punto —tenemos que ser francos— llevaron al decaecimiento, no hubieran ocurrido".

—¿De qué forma deben llevarse a cabo las elecciones internas?.

"La amplitud y la seriedad son fundamentales. Amplitud, en el sentido que no creo conveniente que se limiten con excesivas cortapisas de afiliación previa o de inscripción, porque no es posible que ahora los partidos políticos puedan cumplir con esos requisitos. Sería, debe serlo, controlada, para que no se den aquellas situaciones extrañas en que una fracción, por ejemplo, a veces llevaba más votos de los que llevaba en las elecciones nacionales".

—Estatuto de los Partidos Políticos.

"Nosotros no hemos tenido todavía contacto con el tema. Como ustedes conocen muy bien, ese estatuto se está elaborando en la COMASPO con reuniones de representantes de los partidos. El Consejo lo único que tiene en sus manos son antecedentes a los efectos de interiorizarse en el tema".

—Se ha mencionado la posible creación de un tercer partido político ¿lo cree necesario?.

"Es necesario en la medida que haya un núcleo de ciudadanos lo suficientemente amplio —desde luego no se debe tratar de formar grupúsculos porque sí— pero si hay un grupo de ciudadanos que no piensan como los blancos ni como los colorados tienen todo el derecho de organizarse".

—¿Que obviamente debería participar con elecciones internas previas...?

"Ah, desde luego. Las elecciones internas deben serlo para todos los partidos políticos".

—¿Ballotage?

"El tema fue tratado hace unas horas a través de un reportaje que le hicieron al Dr. Barbagelata por radio y que como catedrático lo domina con mayor profundidad y solvencia que yo. Pienso como él que el "Ballotage" no es el sistema más adaptable a nuestro país".

—¿Por idiosincrasia, por tradición, por dificultades de organización...?

"Por muchas cosas. Por idiosincrasia, por tradición, por formación, incluso nosotros ya tenemos el sistema del doble voto simultáneo, en fin, por una serie de cosas que coluden con el régimen de "Ballotage".

La Importancia de Los Partidos

—¿Y del futuro político que me puede decir?

"En la medida que los partidos políticos tomen conciencia de su importancia, de su peso en el devenir nacional, pienso que el futuro debemos encararlo con gran optimismo".

—Entonces de acuerdo a lo que expresa ¿podría decirse que ha llegado la hora de los partidos políticos?

"Creo que llegó esa hora. Nosotros estamos ahora viviendo un momento en que se ha producido una quiebra del orden institucional. De esa quiebra del orden institucional sólo puede salirse a través de una estructura democrática y esa estructura democrática, lógicamente, debe apoyarse en los partidos políticos".

DEP. I S I PROCESADO

9701

9701

AÑO I - No. 5 - MONTEVIDEO, 24 DE NOVIEMBRE DE 1981 - N$ 20.-

opción

EL "NO" CUMPLE UN AÑO

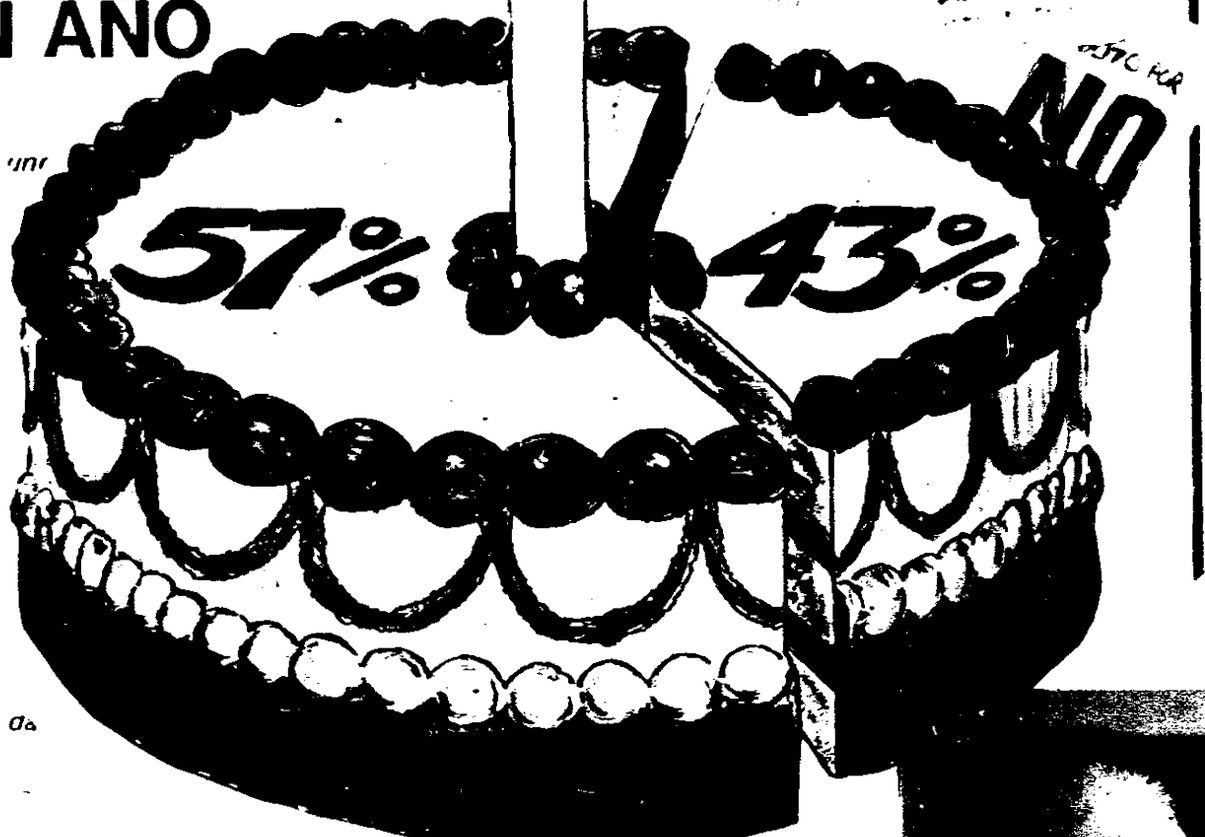

DPTO. I
PROC.
AD

Los puntos pendientes del Diálogo:
PROSCRIPTOS, LIBERTADES Y PARTIDOS

001/52 9703

Se /5.02,12,21 a/53, no se microfilma pues
depuran información de carácter biográfico (RP)
ARCHIVO

carta

EL DIA QUE EL PUEBLO AFIRMO SU SOBERANIA

DPTO. I
PROC.
AD

El 30 de noviembre se cumple un año del plebiscito al cual fue convocada la ciudadanía uruguaya para pronunciarse sobre un determinado proyecto de Constitución.

La perspectiva que da el transcurso de este período nos hace ver que ese acontecimiento, uno de los más trascendentes en la vida del Uruguay y en la historia americana, tuvo como protagonista a un pueblo que allí se mostró en tres actitudes relevantes.

En primer término el pueblo demostró su capacidad reflexiva, su aptitud de tomar decisiones propias, acordes con su historia y sus tradiciones más puras. Eso se observó muy claro en la forma que supo obviar una pertinaz y profusa publicidad como pocas veces se dio en este país; en la forma que se ingenió (y hasta se arriesgó) para informarse a fondo sobre el tema en torno al cual debía pronunciarse, recogiéndose luego en sí mismo y pensando con libertad. Fue así que se vio a hombres, mujeres, jóvenes o ancianos, reunirse en salones o casas de familia para analizar y discutir la temática de las instituciones del país.

En segundo término el pueblo uruguayo abordó el plebiscito como un acto de elevado ejercicio cívico, ajeno en este caso a todo encasillamiento político. Es cierto que se movió, en la medida que pudo, a través de sus organizaciones partidarias, pero trascendiendo las mismas y extrayendo de ellas el contenido ideológico más profundo. Existió conciencia de que había que dejar de lado divisiones menores porque era el momento de abordar algo fundamental para la vida de un país que a todos pertenecía.

Finalmente el pueblo oriental ratificó la opción, que viene de las entrañas de su historia, por una patria donde impere la Libertad y se asiente la Democracia. Dueño y señor de su destino le sobró lucidez como para ver por encima del panorama confuso y tergiversado que a su alrededor se movía y se le ofrecía y afirmar y defender su soberanía y sus viejos y caros principios republicanos.

Historiadores y sociólogos convendrán que el Plebiscito de 1980 fue un hecho de tal relevancia que no sólo modificó el curso de la vida nacional, sino que tendrá consecuencias aún de futuro insospechadas que valdrá para analizar, si es que realmente se quiere conocer a este país.

Hoy y aquí nos interesa destacar la lección que dio este pueblo y que trascendió fronteras.

Que ese testimonio lo sepan recoger y valorar tanto los que hoy lo gobiernan, como los que aspiran a gobernarlo en el futuro.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
24 NOV 12 PM
Sec. Biográfico

opción

REVISTA DE INFORMACION

AÑO I — No. 5

Martes 24 de Noviembre de 1981

Montevideo — Uruguay

Director:
Dr. FRANCISCO JOSE OTTONELLI

Redactor Responsable:
TOMAS LINN
(Vergues 1740 "6")

Responsable Gráfico:
ANTONIO MARIA DABEZIES

Redactores:
ZELMAR V. LISSARDY
PEDRO A. SILVA

Colaboradores:
ALFONSO LESSA
GERARDO SOTELO
LEONARDO NICOLINI
ALEJANDRO PATERNAIN (libros)
JORGE BUREL (cine)
FELIPE PEIPOCH (Música)
CARLOS A. MUÑOZ (teatro)

Columnistas:
CARLOS SANMARCO
WALTER CANCELA
CARLOS LARRAYA

Dibujo:
HUGO BARRETTO

Composición y Armado:
CBA S.R.L.

Impresión:
Impresora Polo
D.L. No. 160564/81

Administrador:
TOMAS E. BRENA (h.)

Es una publicación de OPCION s.r.l.
REDACCION Y ADMINISTRACION: San José 825, esc. 304, Tel. 90 53 29.

DISTRIBUCION: Distribuidora Uruguaya de Diarios y Revistas, Paraná 750 esq. Ciudadela, Tel. 90.51.55, Montevideo

nota de tapa

DPTO. 1 PROC. FD

Casi un año después de realizado el acto plebiscitario se impone un análisis detallado del mismo. Por cierto que los datos que se disponen no son todos los que serían necesarios, puesto que, por ejemplo, algunos de ellos como la distribución del voto por circuitos electorales o el número de inhabilitados para plebiscitar por razones políticas, no son de dominio público.

Sin embargo hay un cuerpo de información interesante como para poder ponderar las explicaciones que se formularon en distintos ámbitos, en las instancias inmediatas al resultado del plebiscito. Hay además informaciones comparativas y gratificaciones de estudiosos del tema tales como Rodríguez, Fabregat y Argones, con datos de opinión como los de Gallup y con los datos de la Corte Electoral.

La primera constatación es el incremento en la tasa de abstención con relación a las elecciones de 1971 en las cuales se abstuvieron sólo el 7.35 por ciento, ascendiendo en 1980 a 13,2 por ciento siendo Rivera y Montevideo los departamentos con más abstenciones, 16.8 por ciento y el 15,1 por ciento, respectivamente.

En segundo lugar, y por cierto lo más significativo, es la gran diferencia entre las dos opciones plebiscitarias; 238.058 votos, es decir el 14.5 por ciento de los votos emitidos.

LA ADHESION POLITICA PARTIDARIA

Si se toma como referencia las elecciones de 1971 vemos que sumando los votos recibidos por las candidaturas de Bordaberry y Aguerrondo se obtiene el 36.6 por ciento y si por el otro se suman los votos obtenidos por las candidaturas de Ferreira Aldunate, Batlle, Vasconcellos y Seregni se obtiene un 65.2 por ciento de los votos de 1971.

Teniendo en cuenta las definiciones de los principales dirigentes y corrientes políticas previas al plebiscito se tendría en principio que el NO recibió un 8 por ciento menos de la extrapolación de los votos de las corrientes contrarias a su aprobación y el SI un 6.1 por ciento en más de la extrapolación de los votos de las principales corrientes favorables a la aprobación.

Sin embargo el análisis se comp... y se afina si se tiene en cuenta otras variables. Migración y no votantes. Si se calcula que aproximadamente 120.000 del cuerpo habilitado para votar ha emigrado y si por el otro lado se considera que aproximadamente 40.000 miembros de las fuerzas de defensa y seguridad no votaron a diferencia de las elecciones del 71, se podría presumir comportamientos mayoritariamente favorables al NO en el Primer grupo y favorables al SI en el segundo. Si se aplica una distribución posible de 5 a 1 en las preferencias de cada grupo habría que sumarle por lo menos un 1 por ciento al NO y restarle el mismo porcentaje al SI.

Pero quedaría por explicar aún un 7 por ciento en menos de las corrientes favorables al NO.

RAZONES DE VOTO CONTRADICTORIAS

Según una encuesta de Gallup de abril de 1981 una tercera parte de los que afirmaban haber estado de acuerdo con el SI en Montevideo aducían como razón que de tal manera se regresaba a la normalidad y habría elecciones.

Este grupo estaba conformado por el 9 por ciento de los que se reconocían como blancos, por el 5 por ciento de los que se reconocían colorados, por nadie de los que se reconocían partidarios de los partidos no tradicionales, y por un 3 por ciento de los que declaraban no tener simpatía política definida.

Teniendo en cuenta que esta razón fue esgrimida por los adversarios del NO para fundamentar su rechazo, y extrapolando el dato anterior para el conjunto del país, un tercio de los votantes del SI, es decir casi un 14 por ciento de los votos emitidos por una opción definida es-

004

opción 9703

EL "NO" CUMPLE UN AÑO: LAS RAZONES DE UN 57,2%

taría coincidiendo son las aspiraciones de los voceros de la oposición al NO.

Este 14 por ciento podría estar en principio dando una pista de explicación a la diferencia del 7 por ciento anotada más arriba, aún si le deducimos a ese 14 por ciento el 5 por ciento del electorado que según la misma encuesta Gallup habría votado por el NO en razón de que "estamos bien así, para qué complicar las cosas con otra Constitución. Que sigan como están.

¿DESLIZAMIENTO O NO DE LAS ADHESIONES POLITICAS?

Ante la pregunta de si era mejor aprobar o rechazar el proyecto de constitución de noviembre Gallup informa que los encuestados respondieron como se muestra en el cuadro adjunto.

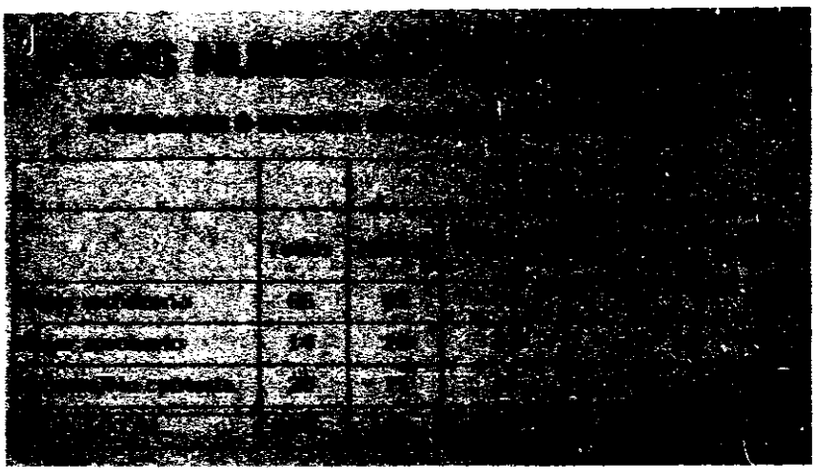

A partir de estos datos se podrían establecer las siguientes reflexiones. La única corriente política que no dividió sus votos en el plebiscito fue la que Gallup denomina "Partidos Chicos" pero que para ser más claros hay que referirlas a los que votaron bajo el lema Partido Demócrata Cristiano, en el llamado Frente Amplio, quien obtuvo el 30,1 por ciento de los votos en Montevideo en año 1971.

Hay que recordar, para aclarar lo antedicho, que la importancia de los otros lemas no tradicionales en las elecciones de 1971 es desestimable, dado que el conjunto de los votos de la Unión Radical Cristiana, el Partido de Jubilados y Pensionistas, el Partido Movimiento Justiciero y el Partido Juventud por el Desarrollo Oriental alcanzaron tan sólo el 0,6 por ciento de los votos en Montevideo y el 0,5 por ciento en todo el país.

El Partido Colorado fue quien más dividió sus votos, siendo el porcentaje del NO (56%) mayor del que recibieron las candidaturas de Batlle y Vasconcellos juntas en el año 1971 en Montevideo dentro del Partido Colorado (39.7 por ciento de los votos colorados).

El Partido Nacional dividió un poco menos sus votos, siendo el porcentaje del NO (65 por ciento) inferior a los votos que recibió la candidatura de Ferreira Aldunate en las elecciones de 1971 en Montevideo dentro del Partido Nacional (81,6 por ciento de los votos blancos).

Los que no tienen ninguna simpatía política también fueron mayoritariamente favorables al NO, al igual que los grupos anteriormente analizados.

EL ROL DE LOS CAUDILLOS LOCALES

Una de las hipótesis que más se han manejado en relación al comportamiento plebiscitario del electorado se refiere al rol de los caudillos locales, lamentablemente no hay información empírica sistemática sobre esta variable, se sabe sí que ésto influyó aunque no es posible hacer afirmaciones ni sobre la intensidad, ni sobre la dirección de la misma. Esta investigación está aún por hacerse.

EL PESO ELECTORAL

El peso electoral de los departamentos, o más claramente dicho, la importancia de su número de votantes en el cuerpo electoral, es decir el tamaño de su población, parece haber sido una variable importante en el comportamiento plebiscitario, dado que los cinco departamentos más importantes en cuanto a su peso electoral (Montevideo, Canelones, Colonia, Salto y Paysandú en ese orden) ganó el NO con porcentajes mayores al 60 por ciento con la excepción de Canelones donde también se rechazó el proyecto aunque con un porcentaje del 53.4 por ciento.

LOS DEPARTAMENTOS DE FRONTERA CON EL BRASIL

Una de las hipótesis manejadas, que incluso provocó chanzas populares, fue que el hecho de ser departamento de frontera había determinado un comportamiento plebiscitario favorable al SI, fundamentalmente por tener su población acceso a un mercado de bienes de consumo directo a precios más reducidos que en otras zonas del país.

Sin embargo las excepciones que se confirman a esta generalización son importantes. En primer lugar, la votación en Cerro Largo fue favorable al NO, siendo éste un departamento donde si se hubieran cumplido las proyecciones de los votos de 1971 teniendo en cuenta las posiciones de las corrientes políticas el SI hubiera sido mayoritario, quizás aquí el rol de los caudillos locales haya sido bastante importante. En segundo lugar el SI fue mayoritario en departamentos como Soriano y Flores que distan mucho de la influencia brasileña.

JUVENTUD

Más de una cuarta parte del electo-

escribe CARLOS SANMARCO

DPTO. I
PROG.
AD

PASADO, PRESENTE Y FUTURO

Cuando comúnmente se califica un hecho como histórico, responde a la intención de valorar su trascendencia en el sentido de marcar decisivamente y en forma perdurable el curso de los acontecimientos de la vida de una nación, colectividad, grupo o sujeto de un análisis concreto. Nada más acertado para situar la importancia, transcurrido apenas un año, del plebiscito constitucional del pasado 30 de noviembre. Hoy, al igual que la inmensa mayoría de los uruguayos, están presentes en nosotros hasta los más pequeños detalles de una jornada que conmovió hasta las fibras más íntimas de los hombres y mujeres, ancianos y jóvenes de este país.

El pronunciamiento popular que signó el rechazo constitucional gubernamental encierra por lo menos tres dimensiones que nos parece necesario destacar: la significación en su momento, su ubicación en el presente y su proyección al futuro.

La primera dimensión es dada por la expresión de una mayoritaria y concluyente afirmación de los principios democráticos, que en torno a una clara propuesta oficial, en condiciones extremadamente desiguales de expresión y en un acto comicial inobjetable, se tradujera en el triunfo del NO. Decisión mayoritaria que implicó por un lado el rechazo a un ordenamiento político-institucional que embarcaba al país en un rumbo opuesto al que se desprendería de una auténtica voluntad de encauzamiento democrático. No puede dudarse que los aspectos rechazados fueron muy concretos: Poder Ejecutivo con amplios poderes, Poder Legislativo con sus facultades limitadas y con su tradicional función de control sustraída, Tribunal de la Nación como supremo árbitro y con un sistema de renovación tendiente a la perpetuación de sus integrantes, convalidación de todos los actos institucionales dictados hasta el momento, participación de las FFAA con carácter decisor en relación al área de la Seguridad Nacional con un alcance no delimitado, la designación de un candidato único a la Presidencia de la República para el período inmediato por acuerdo de los Partidos Tradicionales y las FFAA. Por otra parte, incuestionablemente, el pronunciamiento del plebiscito involucra un juicio en torno a los contenidos fundamentales de una acción de gobierno. El NO reflejó, por encima de las posiciones partidarias que obviamente influyeron, un sentimiento nacional de cambiar en forma sustancial el rumbo y las condiciones imperantes en el país. A cambio de éstas se manifestaba implícitamente la necesidad de guiarse por objetivos de reencuentro en el marco de una participación democrática extendida.

En el presente, las decisiones del plebiscito deben necesariamente orientar los pasos, definiciones y acuerdos que integran la transición hacia un régimen verdaderamente democrático. En consecuencia, la fidelidad a tal mandato exige la recuperación de las libertades inherentes a la situación que es objetivo final de este proceso, exige la instrumentación de la participación pluralista de los partidos políticos y de los sectores sociales, cambiando un enfoque excluyente por un enfoque integrador y de compromiso nacional.

Hoy, el diálogo político en curso no puede ni debe desconocer el significado del pronunciamiento de la mayoría del país. La ciudadanía observa expectante a partidos políticos y FFAA y aspira a que sus decisiones se hagan realidad, con la claridad que tales decisiones tuvieron. La jerarquización adecuada de los aspectos esenciales que hacen al avance de la recuperación democrática y por tanto condición de la misma, permitirá a los distintos actores ser fieles a la inequívoca voluntad expresada en el plebiscito.

Hacia el futuro, el NO del 30 de noviembre constituye una formidable expresión de la fortaleza democrática del país, para transitar con la misma convicción, las próximas etapas y entre ellas, naturalmente con particular importancia la de aprobación del nuevo marco constitucional en que el Uruguay deberá desenvolverse. Aprobación que deberá expresar en forma positiva las definiciones que llevaron al rechazo de la propuesta gubernamental del 30 de noviembre, en el marco de la más amplia participación constituyente de la ciudadanía.

El mandato del pueblo soberano nos compromete en la construcción de un país en que la libertad, la justicia y la participación de todos sea la gran garantía de una convivencia pacífica.

rado votaba por primera vez, siendo estos noveles votantes menores de 27 años en su casi totalidad, por lo tanto su comportamiento político fue decisivo para el resultado.

Según la referida encuesta Gallup el 72 por ciento de los jóvenes entre 18 y 25 años y el 77 por ciento de las personas entre 26 y 35 años fueron contrarias a la aprobación del proyecto, mientras que los que se encontraban entre 36 y 50 años el 51 por ciento expresaron en contra, dividiéndose por mitades el comportamiento plebiscitario en las edades más maduras.

Esta misma fuente informa que la clase social que más se expresó en contra fue la Clase Alta (64 por ciento) seguida por la Clase Baja (62 por ciento) y luego por la Clase Media (59 por ciento).

NIVEL DE INSTRUCCION

Aquí aparece con bastante nitidez que a mayor instrucción hubo mayor tendencia a votar por NO, dado que el 65 por ciento de los que contaban con instrucción secundaria o superior declaraban ser partidarios del rechazo mientras que el 53 por ciento de aquellos con instrucción escolar o sin instrucción fueron partidarios del NO.

Lo anterior queda más reforzado aún analizando las profesiones. Si se ordenan según sus preferencias por el NO, en primer lugar se encuentran los profesionales y estudiantes (77 por ciento) en segundo lugar a los empleados y obreros (66 por ciento), en tercer lugar a los jubilados y amas de casa (55 por ciento) y en último lugar a los comerciantes, industriales y artesanos (40 por ciento) siendo este último grupo de todos los analizados el que tiene una preferencia menor al 50 por ciento por el NO.

En cuanto al voto por sexo, se nota una preponderancia masculina, aunque la mayoría de las mujeres también rechazaron el proyecto constitucional (66 por ciento y 57 por ciento respectivamente).

PRINCIPALES RAZONES ESGRIMIDAS EN CONTRA DEL PROYECTO

De acuerdo a la encuesta citada, las principales razones expresadas por los adversarios del proyecto constitucional, son en orden de importancia las siguientes: "Constitución mala, contraria a la libertad y a los intereses del pueblo", "Descontento con el gobierno, no satisface", "Constitución que no era democrática", y "Malos textos, la Constitución actual es mejor". ●

opción
9703

EL PLEBISCITO EN 5 OPINIONES

El próximo lunes 30 se cumple el primer aniversario del Plebiscito Constitucional, un hecho de enorme significación para la vida del país. OPCION ha entendido de sumo interés recoger los puntos de vista que sobre el resultado de la consulta popular, podían aportar figuras significativas de diversas corrientes de opinión en el país. Las figuras consultadas fueron: L. Hierro Gambardella, J. Silveira Zabala, H. Ciganda, G. D'Elía y M. J. Plá.

HIERRO: "NO EXISTEN ANTECEDENTES DE UNA FUERZA TAN HOMOGENEA"

Luis Hierro Gambardella, 66 años de edad, es un dirigente político de larga trayectoria en las corrientes batllistas del Partido Colorado. Senador en 1967, reelecto en 1981, fue Ministro de Cultura en los años 1967 y 68. Es además Profesor de Literatura, autor de numerosas obras y columnista del semanario OPINAR. Entrevistado por OPCION, analizó la significación histórica del Plebiscito del 30 de Noviembre.

"En el contexto del proceso -afirmó Hierro Gambardella- el Plebiscito supone una derrota imprevista de un régimen que no tenía noticias de cómo se estaba desarrollando la conciencia popular. El aparato publicitario exagerado y abusivo previo al 30 de noviembre, hizo suponer que la ausencia de partidos políticos funcionando y órganos periodísticos en el ejercicio de la libertad, había determinado una indiferencia política que realmente no existía.

De manera que el 30 de noviembre es una fecha incomparable dentro del civismo nacional. No existen antecedentes de una fuerza tan homogénea y tan compacta de las corrientes democráticas, no contando con ningún elemento, nada más que con la decisión y la voluntad de cada uno y con la suprema defensa del voto secreto que permitió una manifestación histórica. No es, naturalmente, un acto negativo. Es un acto lleno de afirmación.

Hierro Gambardella dijo que estas afirmaciones llevan al problema del hablado "tercer o cuarto partido".

"Ese partido se hace sacando las cuentas, pienso yo -dijo- de que los votantes del SI tienen coherencia. Pero eso no es así. La coherencia está en quienes votaron el NO. Hay un conjunto de cosas que el uruguayo votó ese día, que son

CRONOLOGIA DE UN HECHO HISTORICO

En una crónica del plebiscito de noviembre de 1980, sobresalen una serie de hechos que, por su importancia, se puede afirmar que incidieron de alguna manera en cada uno de los uruguayos que el último domingo de ese mes, quedaron a solas con su propia conciencia en el cuarto secreto. Omitimos la crónica, pero señalamos -algunos- hechos:

* Marzo (21). La junta de Comandantes en Jefe de la FF.AA aprueban lo que serían las pautas para un proyecto constitucional.

* Marzo (27). Ese órgano castrense materializa el envío de las pautas al Dr. Aparicio Méndez Manfredini.

* Mayo (16). El Poder Ejecutivo envía las pautas al Consejo de Estado.

* Agosto. Impulsado por el Gral. Abdón Raimúndez, la Comisión de Asuntos Políticos de las FF.AA. (COMASPO) inicia el diálogo con algunos representantes de los partidos tradicionales y la Unión Radical Cristiana.

* Setiembre (7). Llega a Montevideo, enviado por el Presidente Carter, el Sub-secretario adjunto para Asuntos Latinoamericanos del Departamento de Estado, Samuel Eaton. Esa misma noche se reúne con un grupo de políticos y consejeros de Estado.

* Setiembre (8). Eaton se reúne sucesivamente con el canciller Folle Martínez, el Comandante en Jefe de Ejército, Gral. Luis Queirolo, el Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea, Tte. Gral. (Av.) Raúl Bendahan y con los embajadores de la Comunidad Económica Europea al gobierno uruguayo.

* Setiembre (9). Eaton desayuna con el Tte. Gral. (R) Gregorio Alvarez. Al final de la reunión, Alvarez realiza declaraciones a un medio de prensa. En el mediodía, Eaton se reúne con líderes blancos, colorados y democristianos. Por la tarde, el enviado de Carter deja el Uruguay.

* Setiembre (10). El Tte. Gral. Queirolo formula declaraciones a la prensa, vinculadas directamente con el desarrollo del diálogo COMASPO-políticos.

* Setiembre (mediados y fines). El diálogo comienza a diluír su intensidad y, paralelamente, crece un debate público sobre si el proyecto constitucional incluirá una o dos Cámaras en el Parlamento. El Gral Raimúndez viaja a México por varios días, acompañado del Gral. Linares Brum, Comandante de la División de Ejército I. El 22, el Gral. Julio C. Rapela advierte que si el resultado del plebiscito es negativo, las elecciones previstas para noviembre de 1981 serán postergadas.

* Octubre (27). A las 4 de la tarde se instala el Consejo de la Nación. Viernes 31, ese órgano da por aprobado el proyecto; introduce la novedad de que en las elecciones previstas para 1981, habrá un candidato único que deberá contar con el aval de las FF.AA., ratifica todos los Actos Institucionales dictados y los que se dicten hasta marzo de 1982 y que el COSENA pasará a actuar preceptivamente sobre todo lo atinente a la Seguridad Nacional, sin definir este último término.

* Noviembre. Las radios y las televisoras comienzan a difundir una gran campaña publicitaria por el SI. Los actos por el NO se reducen a reuniones en actos privados y a algún debate televisivo con figuras representativas de las dos posiciones. El 14, luego de una puja interna en "El Día", que termina con la indefinición del tradicional vocero del partido Colorado, el Dr. Julio María Sanguinetti se pronuncia en la página editorial del vespertino, por el NO. Los sectores mayoritarios colorados y blancos se definen por el NO. La Unión Radical Cristiana deja en libertad a sus adherentes para resolver su voto. El Dr. Gonzalo Chiarino Milans, presidente de la Federación Rural, se pronuncia por el NO. Pacheco Areco, desde Washington, llama a votar por el SI. El Dr. Leonardo Guzmán se pronuncia por el SI. El 24 de este mes, los tres Comandantes en Jefe de las FF.AA. por cadena de radios y televisoras, se refieren a los aspectos más polémicos introducidos en el texto a plebiscitarse.

* NOVIEMBRE 30. El 57 por ciento de los uruguayos que concurren a las urnas se pronuncian por el NO. ●

partidos políticos, libertades, derechos humanos, representación popular, democracia y organización republicana del Estado, que son afirmativas".

El ex legislador consideró además, que el 30 de noviembre significó un cambio de tónica para el común de la gente. "La gente hasta el 30 de noviembre -expresó- tenía una perspectiva remota y esfumada de las posibilidades efectivas de un pueblo. Y el triunfo del NO, le dio a cada uno las perspectivas de que éste es un país político y que las grandes opciones vienen por los caminos políticos y democráticos. El 30 de noviembre le da al votante del NO el SI de la capacidad del voto. Y ha creado una conciencia mayor, nos hemos conocido".

Finalmente, Hierro Gambardella se refirió a la proyección futura del NO.

"Como en las grandes épocas -comentó- como en Quebracho o en el 33, los partidos por encima de las diferencias normales dentro de cada grupo, formalizan un espíritu de unificación que para el futuro del país es muy importante. Es decir que cuando los partidos políticos vuelvan a gobernar, van a tener un estado de comprensión ideológico y espiritual que les permitirá trazar un largo proyecto de acción republicana por mucho tiempo en este país, tal como después del año 33 se generaron treinta años de estabilidad". ●

SILVEIRA ZABALA: "UNA VICTORIA POPULAR MEMORABLE"

Jorge Silveira Zabala, 51 años, ex legislador por Cerro Largo, Presidente del Consejo Nacional Herrerista, y miembro de la Comisión Delegada del Directorio (Triunvirato) del Partido Nacional, efectuó a OPCION las siguientes consideraciones sobre plebiscito del pasado 30 de noviembre:

"El pronunciamiento surgido del plebiscito de 1980, fue una victoria popular memorable, aunque pienso que el Partido Nacional, es la colectividad política donde se sustentó y sustenta la oposición al proceso.

Pero más allá de eso, fue una victoria popular porque no perteneció a un partido sino a todo el pueblo, que demostró en las urnas su cultura cívica en circunstancias adversas por todos conocidas. El pueblo demostró en ese pronunciamiento que sin su participación no puede hacerse nada en este país como en ningún país libre y democrático. Y confirmó aquel pensamiento de Artigas de *lo que a todos atañe, por todos debe ser deliberado.*

Creo que de las resultantes del plebiscito, deben citarse, entre las más importantes, que unificó a las grandes mayorías de todos los partidos en la mejor de las unidades, en torno a principios vertebrales de la nacionalidad, y, fundamentalmente, permitió acceder a la militancia democrática a una formidable juventud que demostró en los hechos tener la misma vocación de libertad y la misma fe en las instituciones democráticas, que son la historia de la República. Ya nadie podrá arrebatar de sus espíritus y de sus jóvenes manos los principios y las banderas que tan intrépidamente defendieron.

El diálogo político que hoy se desarrolla es la consecuencia inmediata del plebiscito, porque hizo revertodos los esquemas trazados por unas pocas personas en ambiente cerrado, con ausencia total del pueblo y de los partidos.

Y hoy, a un año del plebiscito, yo soy moderadamente optimista respecto al futuro. Si se comprende que pensar distinto en materia política no es delito y es por el contrario un derecho inalienable del ciudadano, y que quienes discrepamos no somos enemigos sino adversarios en última instancia, se podrá entrar a lograr etapas que tiendan a la reconciliación de la familia oriental sin exclusiones de ningún tipo y naturaleza". ●

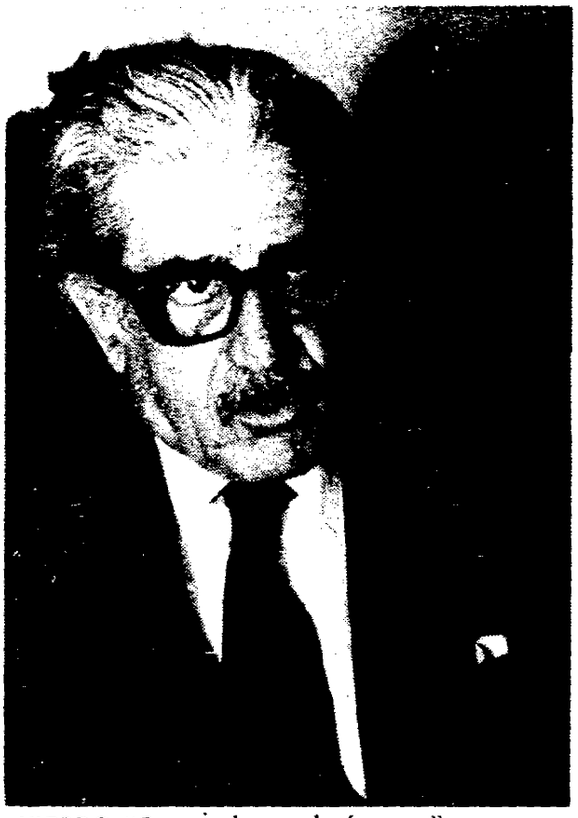

HIERRO: "Como en las grandes épocas..."

SILVEIRA ZABALA: "El plebiscito hizo reveer todo"

D'ELIA: "UN CASO UNICO EN LA HISTORIA"

Profesor de Historia en Enseñanza Secundaria durante 34 años, Profesor en el Instituto de Profesores Artigas y en la Facultad de Humanidades, representante nacional en la Cámara de Diputados por el Partido Socialista desde 1954 a 1962, Germán D'Elía se expresó en los siguientes términos acerca del significado del Plebiscito:

"Por la forma en que se desarrolló, fue algo más que un rechazo del proyecto constitucional, yendo al rechazo de la esencia misma del régimen imperante. Reconociendo la honradez de la organización de la consulta, debe constituir un caso único en la historia universal en que, sin organización ni posibilidades de hacerlo, sin existencia de partidos, hubo un rechazo al proyecto del gobierno".

"Ese pronunciamiento abrió una instancia nueva, dentro del régimen de excepción que estamos viviendo. El diálogo es un inicio, pero totalmente insuficiente. Creo que si todos, gobierno y oposición, hablan de democracia, la convocatoria de una Asamblea Constituyente es la única salida. Con la participación de todos los partidos políticos y la confrontación de todas las ideas".

"Si etimológicamente democracia es el gobierno del pueblo, sólo el pueblo es el que puede decidir a través de sus representantes libremente electos la forma de gobierno y la estructura general del Estado. Creo que ésa es la expectativa que existe en la gran masa de la ciudadanía, que por tradición es profundamente democrática y respetuosa de todas las ideas. Un gobierno democrático debe expresar esa voluntad popular, pero tan fundamental como el gobierno de la mayoría es el respeto de las minorías que c[illegible]ten".

"Siempre he integrado una fuerza política minoritaria y nunca he pretendido quebrar el pronunciamiento popular. La lucha democrática, lo que plantea –y es su esencia– es que la minoría, por el convencimiento, pueda transformarse en mayoría. Ello es posible en un ámbito de plena libertad, que asegure a las ideas y a los partidos que las expresan, la posibilidad de propagarse y adquirir gravitación sobre la conciencia de los ciudadanos".

"Diría con Voltaire: "discrepo con todo lo que piensas, pero estoy dispuesto a dar hasta mi propia vida por asegurarte el derecho a expresar tus ideas". Ahí está la esencia de la democracia y su validez".

Concluyó D'Elía su pensamiento expresando el modo cómo se desempeñó nuestra ciudadanía en la oportunidad del plebiscito del 30 de noviembre de 1980: "Una conciencia individual aislada que actuó por su cuenta y que se transformó en un pronunciamiento colectivo."

GERMAN D'ELIA: "Sólo con la participación de todos..."

CIGANDA: "EJEMPLAR CONDUCTA DEL PUEBLO ORIENTAL"

Humberto Ciganda, dirigente de la Unión Radical Cristiana e interlocutor de la COMASPO por ese sector político en la actual etapa del diálogo, dijo a OPCION cuál es su interpretación del resultado del plebiscito, en el contexto general del proceso iniciado el 27 de junio de 1973, en la búsqueda de una reinstitucionalización del país y en lo que aún falta para que Uruguay re reencauce en la Democracia.

– ¿Qué significado da Ud. al Plebiscito de 1980 con respecto al proceso iniciado en 1973 por las FF.CC.?

– El pronunciamiento popular reafirma, indudablemente, una ejemplar conducta del pueblo oriental, que ha sido la exaltación de la libertad y de la igualdad en el orden jurídico, no concibiendo gobernantes digitados desde el propio texto constitucional sin pasar por el veredicto popular.

Cada uno tenía sus razones y de acuerdo a ellas se expresó; es expresivo que antes de conocer el texto a plebiscitar mucha gente estaba en votar el "sí" y luego de difundido y analizado votó por "no". En síntesis, no hay duda que fue una respuesta rotunda e inconfundible a una pretensión desubicada e inaceptable.

– ¿Cómo determina la influencia del resultado en el desarrollo político actual?

– Es obvio que el resultado hizo variar los programas prometidos. Siendo el nuestro un pueblo de cultura cívica y conceptos adultos, que late, razona y discurre con propiedad, supo exponer legítimas convicciones aventando toda idea que pudiera convertirlo lo en masa irreflexiva e inerte. Retemplado por esas convicciones y a la luz de la experiencia vivida con el Plebiscito, es notoria la ansiedad general de la población por el restablecimiento de las libertades políticas, de información, de reunión y del ejercicio libre y pleno de su vocación partidista.

Si la consecuencia del acto fermentó la frustración de una dilatoria mayor, tiene en cambio el mérito de no haber cegado la marcha, ya que los diálogos, reuniones y temas cambiados entre la Comaspo y dirigentes políticos, caracterizan un compromiso y un propósito que persisten, y ésto es saludable.

– ¿Cuál habrá de ser la consecuencia del Plebiscito en el futuro político?

– Lejos de volverse escéptico, que sería una forma de entrega estéril, el pueblo del uruguayo medio no se agota por las experiencias negativas y en cambio se vigoriza cuando sabe que está en lo suyo y persigue objetivos nobles. Superadas las inhibiciones, se reincorporará a la actividad política con la adhesión y entrega de siempre, ya que no lo han podido convencer que lo político sea malo y despreciable. Sabe que al participar no debe ser objeto y sujeto de intereses foráneos, de aventuras peligrosas, de cínicas dialécticas. Habrá tomado ya en cuenta las experiencias vividas para corregir cuanto era negativo e inconducente para una sociedad justa y honesta.

De tal manera, abatidas las hipocresías y engaños que acumularan defecciones a falta de autenticidad, va a exigir más de la política y de las autoridades de los partidos y hará su participación en grado mayor. Se abre, por tanto, una nueva condición para la acción política y para los políticos en particular. Hay una juventud marginada hasta hoy, a la que no se debe adular para captarla, sino darle principios de acción, programas, bases, ideas precisas y buenos ejemplos para incorporarla a la dura lucha que le aguarda; unida a sus mayores, con quienes sean dignos guías y no ídolos falsos que la embauquen. Ni lo grotesco, ni el revanchismo, ni la arbitrariedad, deberán tener cabida en el futuro político del país. Vivimos tiempos muy difíciles y para vencerlos debemos rescatar los valores auténticos sin drogarnos con sueños e ilusiones vanas. Y poner manos a la obra sabiendo qué queremos y cómo vamos a lograrlo.

El pueblo dijo en el Plebiscito que quería ser él.

¿Se puede pedir mejor estado de ánimo y condición para el futuro? ●

CIGANDA:
"El pueblo uruguayo se vigoriza cuando está en lo suyo..."

JOSEFINA PLA: "DIJIMOS NO A UN ESTILO DE GOBIERNO"

La Dra. María Josefina Plá (33 años) es especialista en Derecho Laboral, integrante del Colegio de Abogados, asesora de la Asociación de Empleados Bancarios del Uruguay (A.E.B.U.) y de filiación Demócrata-Cristiana. OPCION mantuvo una extensa charla con ella, de la cual extractamos sus conceptos más importantes. Consultada sobre la significación del Plebiscito del 30 de noviembre de 1980, mirado en el contexto de los últimos años, la Dra. Plá manifestó:

"Pensamos que el acontecimiento de Noviembre de 1980 fue de una gran trascendencia histórica. La mayoría de los uruguayos dijimos NO a un proyecto de Constitución que se nos pretendió imponer. Dijimos NO a un estilo de gobierno que no condecía con una serie de valores arraigados profundamente en nuestro ser nacional. Y dijimos No dando una gran muestra de madurez cívica, de sensatez democrática. Con una serenidad de destacar.

Creo que el obligado silencio de años, resultó fecundo".

"El Plebiscito fue y sigue siendo un hecho esperanzador. Reclamó una alteración de 180 grados al proceso político. Los uruguayos queríamos otro futuro para nuestra patria. El NO resultó ser el voto mayoritario por la libertad y la participación. No habíamos votado engañados ni nos habíamos dejado atrapar por la propaganda oficial. Habíamos dicho NO conscientemente".

La Dra. María Josefina Plá continuó analizando el acontecimiento a través de sus consecuencias.

"Indudablemente que a partir del día siguiente se notaba el cambio en la gente, en sus rostros, en el comentario de la oficina, la calle o en el barrio, se notó que todos habíamos cumplido con un deber. Después del 30 de noviembre algo había cambiado, se había roto una imagen del proceso de los últimos años. Sin embargo, hubo unos cuantos meses de sorprendente silencio. El NO debía acelerar el restablecimiento de libertades y no hacer más lento el camino de una transición. En Mayo de este año, cuando se empezaron a dar signos de diálogo, celebramos con alegría ese hecho. Hoy, hemos recibido algunas decepciones. Entendemos que cuando decimos transición o hablamos de apertura, debe entenderse eso. Debe entenderse un proceso sin exclusiones. Hablar de partidos políticos y excluir a sectores de la población, no a conducir a una real participación, es engaño. Hablar de vida sindical y ampliar, por vía reglamentaria, en forma legal, las limitaciones para actuar, también es engañarnos. Seguir limitando el derecho de reunión, el de asociación, la libertad de prensa con permanentes clausuras, contraría la clara voluntad ciudadana. Reconocemos que se han dado pasos, pero entendemos que falta mucho por andar para que podamos creer en una real apertura".

–Dra. Plá, de sus palabras se desprende que las expectativas están centradas en el futuro ¿no es así?

"Efectivamente. Seguimos manteniendo firme nuestra esperanza que, por otra parte, la debemos conquistar y fortalecer día tras día. Queremos un Uruguay de justicia y de libertad y no podemos cejar en nuestras pretensiones. Nos sentimos desafiados, por otra parte, a seguir construyéndolo. Pero, vale la pena aclararlo aunque sea obvio, que lo haremos todos, con el aporte y el esfuerzo de todos y en libertad". ●

MARIA JOSEFINA PLA:
"Nos sentimos desafiados..."

el país

En las últimas horas del viernes el Gral Aranco comentó las medidas económicas acordadas en Piriápolis, señalando que "no son más que ajustes sin ningún apartamiento de una política económica y financiera que, una vez más, ha quedado ratificada en este cónclave". Afirmó, también, que la reducción de gastos públicos no significará cesantías ni disminución de eficiencia, y que la reforma tributaria pretende disminuir la presión fiscal sobre el aparato productor del país.

DPTO. I
REC.
AD

CONCLAVE: SE DESVANECEN LAS EXPECTATIVAS

El Ministro, por su parte, ratificó que de la aprobación de las pautas "surge una confirmación de la política económica vigente, y fundamentalmente de la política cambiaria y de la política fiscal".

Las pautas aprobadas se refieren a tres áreas de la política económica: la política fiscal, la arancelaria y la comercial. En la primera, Arismendi señaló que "se ha aprobado como punto central de la discusión la reducción del gasto público". Esto se pretende lograr, según afirmó, mediante una nueva metodología para la determinación del nivel del mismo, "que parte de evaluar primero los ingresos, y luego, con esos ingresos, ver qué actividades puede realizar el país".

Tal posición representa un cambio de ciento ochenta grados en lo que es la práctica más corriente, que consiste en fijar los objetivos y programas que el Estado entiende prioritarios encarar y luego procurar el financiamiento de los mismos. De esa forma, haciendo consideraciones de diverso orden, es que se llega a establecer los impuestos, sus tasas y las necesidades eventuales de endeudamiento público. En la nueva metodología, no aparece claro cuál será el criterio para fijar, al menos, las tasas de los impuestos, ni tampoco, el criterio de prioridad de los gastos.

Respecto de la política específicamente tributaria, las declaraciones del Ministro revelan una acentuación de la tendencia que se ha venido mostrando en la materia. Se fortalece la recaudación de los impuestos indirectos (que gravan al consumo y las transacciones corrientes), ampliando la base y unificando el IVA; se continúa con la transferencia a este impuesto de las cargas de seguridad social y se derogará el impuesto al patrimonio.

La "ampliación de la base del IVA significa una extensión del impuesto a artículos no gravados actualmente, mientras que su "unificación" estaría indicando una uniformización de tasas. Simultáneamente se confirma la aplicación del impuesto a la renta de industria y comercio (IRIC) a las actividades agropecuarias en sustitución del IMAGRO ("primero como opción, pero después será obligatorio para determinadas superficies") y se extiende el gravamen a las empresas del Estado.

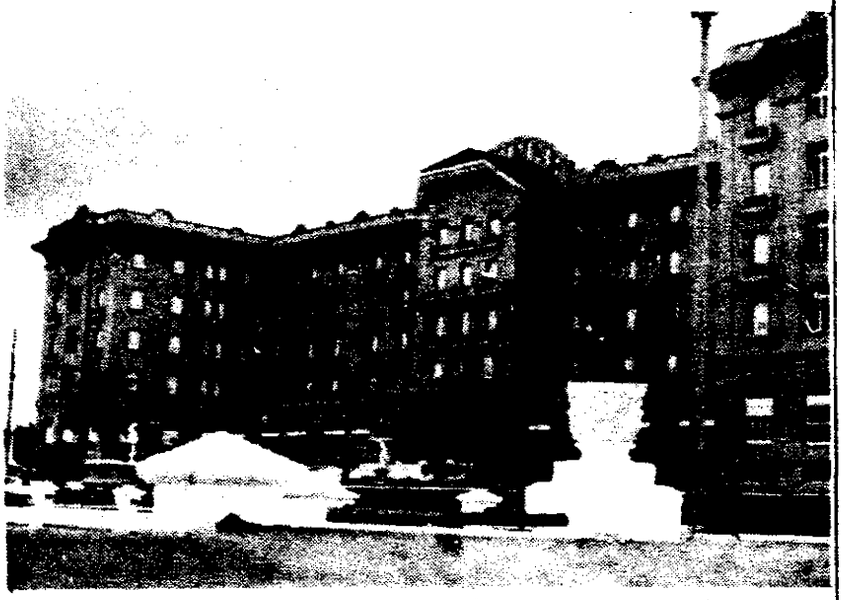

ARGENTINO HOTEL DE PIRIAPOLIS: El Cónclave estuvo aquí.

También en el área fiscal, pero con efectos sobre las actividades de exportación, principalmente, la transformación de una parte del IMESI que grava los combustibles en IVA, permitirá devolver a los exportadores este importe. Los restantes empresarios, por su parte, podrán deducirlo de sus obligaciones por concepto de IVA como impuesto "comprado".

Como se ve, las pautas aprobadas en materia fiscal, mantienen la estructura regresiva del sistema tributario vigente, acentuándola. El argumento del Ministro en el sentido que el IVA es un "impuesto justo, porque paga más el que gasta más", resulta falaz a poco que se analice. Si se considera que los sectores de menos ingresos realizan la mayor parte de sus gastos en artículos gravados por el IVA, mientras que los de altos ingresos tienen una composición de sus gastos que incluyen artículos o servicios no gravados (inversiones inmobiliarias y bancarias, viajes, etc.), las tareas que pagan unos y otros, calculadas sobre sus ingresos, es muy diferente. Aún cuando no fuera así, resulta obviamente más gravosa (porque priva de cosas más esenciales) una tasa cualquiera sobre el gasto de sectores de bajos ingresos, que la misma tasa sobre gastos correspondientes a ingresos mayores.

Además de estos efectos negativos sobre la distribución del poder de compra, los impuestos indirectos sobre los gastos, en general , tienen efectos recesivos, ya que, al aumentar los precios, reducen la demanda efectiva, sin alentar la

rentabilidad del empresario. En otras palabras, provocan un empuje inflacionario para el consumidor y alientan la recesión.

En materia de política arancelaria se confirmó el programa de reducción para 1982 con algunos agregados: la generalización de los *precios de referencia* (como se recordará, rige para los automóviles desde marzo de 1980) y la readecuación de aranceles para aquellos productos "castigados" por comportamiento inflacionario en 1979. Se reiteró que, en este campo, la línea continúa apuntando a eliminar la llamada "protección redundante", con lo cual quedan disipadas algunas expectativas de pausa en la aplicación de este programa.

La política comercial, por tanto, se mantendrá en las pautas vigentes, procurando modificar la ley antidumping, "pero reconociendo que el principal instrumento para evitar las prácticas desleales del comercio, sean éstas dumping, sean subsidios, está en el precio de referencia, que es en definitiva lo que sí ha sido tan bien recibido en el sentido de que, obteniendo precios de referencia de mercados transparentes, es la mejor manera de lograr una competencia leal entre la industria nacional y el sustitutivo importado", dijo Arismendi.

Adicionalmente, se propone ampliar las oficinas económico-comerciales en el exterior (¿para reducir el gasto?) intentando un impulso a las exportaciones, lo cual se buscará, según dijo el Ministro, también haciendo jugar el poder negociador que resulte de compras importantes que deba hacer el Estado.

Las declaraciones de los jerarcas del equipo económico respecto de lo aprobado en Piriápolis, desvanecen las expectativas que pudieran quedar respecto de posibles medidas que introdujeran cambios importantes en la política económica.

Las tímidas acciones anunciadas para fortalecer la rentabilidad de los empresarios no calmarán las demandas sectoriales y, además, se verán contrarrestadas, en buena parte, por los efectos recesivos de una política fiscal acentuadamente regresiva.

Los economistas "del lado de la oferta" estarán satisfechos, y es probable que feliciten al equipo económico por sus esfuerzos para fortalecer la rentabilidad por la vía fiscal. Hasta es posible que éste reciba también, como el de Chile, las felicitaciones de Friedman. Lo que es seguro es que no las recibirán de quienes tienen que malvender lo poco que poseen (en el campo o en la ciudad) para hacer frente a la voracidad del sistema financiero. Ni de los trabajadores, que seguirán viendo erosionarse sus ingresos, acumularse las cuotas (y no precisamente para comprar TV color), y cerrarse sus fuentes de trabajo. ●

LA LEY DE PARTIDOS EN SU TRAMO FINAL

DPTO. PRO. A6

Cumplida la instancia del Cónclave, a nivel político se aguarda para esta misma semana la convocatoria a una nueva reunión con los delegados de la COMASPO a fin de seguir avanzando en los ajustes a las bases del proyecto de Ley de Partidos Políticos que deberá ser aprobado antes de fin de año a estar por las intenciones manifestadas en el propio seno de la Comisión de las Fuerzas Armadas.

Corroborando los criterios recogidos en las conversaciones por los dirigentes políticos y divulgados por diversos medios, el Presidente de la COMASPO, General Abdón Raimúndez, manifestó a los periodistas la semana pasada, que la Ley de Partidos Políticos será aprohada indefectiblemente antes de fin de año. Partiendo de este presupuesto, es lógico presumir que las próximas instancias se cumplirán con la máxima diligencia, dado que la redacción del proyecto deberá quedar lista con tiempo suficiente para que su remisión al Consejo de Estado y su aprobación se produzcan antes de las fiestas. Esto es, que restan cuatro semanas para el desarrollo de todos los trámites restantes.

INTERPRETACIONES DE UN ANUNCIO

Si bien el permanente contacto de la COMASPO con la Junta de Oficiales Generales de las Fuerzas Armadas (su mandante en lo relativo al diálogo político) daba lugar a pensar en que dicho cuerpo venía actuando obviamente de acuerdo con el pensamiento político de las FF.AA. en general, era palpable a todos los niveles cierta expectativa respecto a la instancia del Cónclave.

Allí la COMASPO debía rendir un informe sobre lo actuado hasta el momento y el solo hecho del trámite en un ámbito de tal amplitud, rodeado aún del carácter de secreto que se le dio, tornaba explicable la expectativa.

Resultó oportuna entonces, la ratificación pública del plan político de las Fuerzas Armadas, efectuada por el Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea, Teniente General José Cardozo, el pasado viernes, en una visita relámpago a la Escuela Militar de Aeronáutica para asistir a la celebración de su aniversario.

Se acaba de anunciar que "los factores que inciden en la función política, económica y social particularmente los originados en situaciones exteriores" habían obligado a limitar las condiciones de planificación para la conducción económica, social y política, únicamente al ejercicio 1982. Este anuncio, emergido oficialmente del Cónclave y apoyado con declaraciones del propio Presidente de la República, dio lugar a que algunos medios de prensa (orales) insinuasen una posibilidad de modificación del plan político en desarrollo, o al menos su ratificación sólo en las etapas previstas hasta 1982.

CARDOZO: Ratificación pública.

RATIFICACION DEL PLAN POLITICO

En su conversación con los periodistas en la EMA, en momentos en que proseguían las deliberaciones del Cónclave en Piriápolis, el Tte. Gral. Cardozo, aclaró que, en lo referente a la Seguridad Nacional y a la cuestión política –temas abordados en la reunión inaugural– existía una finalidad fundamental de "informar al equipo, acerca de cuál es la situación en cada uno de esos temas y de esos sectores que son realmente complejos y que exigen un conocimiento adecuado para que cada uno de nosotros nos ubiquemos en esta realidad de hoy".

E insistió en que lo que se buscó fue que todos los integrantes del equipo adquiriesen un único nivel de conocimiento sobre esos temas.

A esta altura un periodista señaló que "en el plano político se ha dicho que no pueden hacerse proyecciones más allá de 1982", para preguntarle luego "qué incidencia tendría ésto en las proyectadas y anunciadas elecciones para 1984".

Si bien en principio aparentemente elud'da, la respuesta de Cardozo resultó muy clara:

"Yo no le voy a contestar la pregunta, porque no está en mis manos hacerlo y no me gusta tocar un tema que evidentemente ya tiene un organismo dentro de las Fuerzas Armadas, que es el responsable del estudio, del asesoramiento y del cumplimiento de decisiones de la Junta de Oficiales Generales. Simplemente lo que le voy a decir, es que las Fuerzas Armadas, a través de todo este período, siempre han dicho muy claramente que su meta final es reinstitucionalizar el país".

"Dentro de esas etapas que hemos pasado, en este momento tenemos, no un cronograma, sino un plan para cumplir lo que las Fuerzas Armadas se han propuesto. Plan que se ha hecho público en forma reiterada, a través de documentos e inclusive de declaraciones. Lo que les quiero trasmitir sí, como seguridad, es que eso, que es decisión de la Junta de Oficiales Generales, que es de pleno conocimiento de la COMASPO y que está en proceso de ejecución, seguirá las etapas que le corresponden".

BUSQUEDA DE NUEVAS FORMULAS

Así las cosas y finalizado el Cónclave, resta por producirse la nueva convocatoria a los delegados políticos para continuar las conversaciones.

De la reunión anterior, quedaron varios puntos pendientes de acuerdo, como el de la representación proporcional integral, la acumulación de votos en las elecciones internas, la coincidencia de la elección interna con los comicios nacionales en las instancias posteriores a la próxima definición de autoridades provisorias de los partidos, ciertos requisitos para la fundación de nuevos partidos políticos, la situación de los proscriptos y el restablecimiento pleno de las libertades.

El documento de trabajo presentado por la COMASPO a los delegados políticos en la última reunión, incluye, sobre algunos de esos puntos, disposiciones que fueron cuestionadas por los partidos, como informáramos en nuestro número anterior.

Pero se coincidió en aclarar, a distintos niveles, que sobre esas cuestiones se procurará el acuerdo y que, en muchos casos, las diferencias no responden a posiciones rígidas tanto de una como de otra parte, sino más bien a problemas prácticos que se buscará superar en las próximas instancias.

En pos de ese fin, se han registrado en los últimos días diversos contactos a nivel partidario e interpartidario que, se estima, posibilitarán la estructuración de fórmulas más potables. ●

¿POR SIMPLE DENOMINACION?

El memorandum que el Presidente de la COMASPO entregó a los delegados partidarios en la reunión del 13 de Noviembre pasado, calificado de "eje" para la discusión y aprobación definitiva del proyecto de estatutos de partidos expresa en su Capítulo I numeral 1-6: "Pluripartidismo con las excepciones siguientes: a) Personas que hayan constituido organizaciones que por violencia o propaganda que incite a la violencia, tiendan a destruir bases fundamentales de la nacionalidad.

b) Partidos que por ideología, principios, *denominación* o forma de actuación [illegible] notoria subordinación con Partidos, organizaciones o Estados extranjeros".

Ha despertado sorpresa y expectativa la inclusión del término "denominación" entre las excepciones para autorizar el funcionamiento de partidos políticos. De allo podría interpretarse la inhabilitación definitiva de sectores políticos que como el Partido Demócrata Cristiano tienen una larga trayectoria nacional y definidos principios democráticos.

Sorprende porque si desde las esferas oficiales se ha calificado reiteradamente el rechazo a partidos que dependan del extranjero, es notoria la diferencia que existe entre una posible definición ideológica o actual política concreta resuelta por propia decisión, o una mera denominación similar a otras vigentes fuera del país.

A la vez, ha levantado no pocas expectativas sobre la reacción de ambas colectividades tradicionales, pues si el Partido Colorado solidario con el concepto expresado por las autoridades descartaba el término de *denominación* en su proyecto de estatuto y el Partido Nacional a través de sus sectores principales excluía incluso en su propio proyecto toda referencia al tema.

Las próximas etapas dilucidan la cuestión; se supone que dada la coincidencia de los puntos que se discuten, la COMASPO y los Partidos no insistirán sobre el disenso de este punto y el texto definitivo lo recoja con la precisión debida.

Si así no fuera, y más allá del ligero malestar que debe provocar en las actuales circunstancias, el acuerdo que surgiría del actual diálogo resultaría sumamente desalentador para grandes sectores de la ciudadanía. Y de consecuencias insospechadas en la estabilidad y realineamiento de las fuerzas políticas y electorales para el futuro. ●

OPTO. I
PROC:

UNION CIVICA: LEMA CANCELADO

Una curiosa circular fue entregada a las distintas redacciones capitalinas hacia principios de mes, en la que en un tono suavemente molesto, sus firmantes pedían a los diarios que no afirmen "erróneamente" respecto a su agrupación ya que la misma, según afirman, no se llama "Unión Radical Cristiana", sino Unión Cívica, lema largamente cancelado. Paradójicamente, ambos firmantes fueron protagonistas a principios de la década del 60 de las convenciones partidarias por las cuales la Unión Cívica pasó a ser Partido Demócrata Cristiano y pidió (lo cual fue resuelto) a la Corte Electoral la cancelación del viejo lema de la Unión Cívica.

La circular que recorrió las principales redacciones de Montevideo está firmada por Julio E. Daverde y Jorge Carve Gurméndez, miembros de la Comisión representativa de lo que ellos denominan Unión Cívica".

La misma está escrita con la finalidad de "evitar en lo sucesivo que los medios de información noticien erróneamente sobre nuestro grupo político".

Recuerdan que tienen base de la Unión Radical Cristiana pero que se le han incorporado muchos otros ciudadanos no vinculados a ellos en 1971 y viejos votantes de la Unión Cívica. Establece además que como "Unión Cívica" se presentaron ante la COMASPO y como tales los recibió dicha comisión. Insisten que el diálogo con ellos se hace por considerárseles "un partido tradicional, sin injerencias del exterior y de auténtica raigambre democrática y republicana". Terminan en tono de reproche, afirmando que han "oído y leído por la prensa escrita, oral y televisiva la confusión de nombres que se nos endilgan" y piden no se les denomine correctamente como Unión Cívica.

LEMA CANCELADO

Ante lo llamativo de tal misiva, OPCION realizó algunas averiguaciones al respecto y pudo determinar que el lema de Unión Cívica fue cancelado por la Corte Electoral a pedido expreso de dicho partido para pasar a denominarse Partido Demócrata Cristiano. Esto sucedió a principios de la década del 60 y tanto Daverde como Carve Gurméndez fueron protagonistas de esa decisión.

En abril de 1965, por ejemplo, ante un recurso de revocación pedido por algunas personas para anular tal cancelación, la Corte Electoral dictó una sentencia en que confirmaba la resolución original de mantener cancelado el lema.

Dicha resolución se basaba en que en el 19 de noviembre de 1962 la Unión Cívica del Uruguay (en un texto firmado por César García Otero y Manuel M. Queiruga) solicitaban a la Corte cancelar el lema de Unión Cívica del Uruguay, de acuerdo a lo resuelto por la Convención del Partido el 25 de febrero de 1962. La resolución de la Corte fue firmada el 15 de julio de 1964, dando lugar al pedido.

En algunos de sus considerandos respecto al recurso de revocación, la Corte dice textualmente, "sin sombra de duda alguna el Partido Unión Cívica del Uruguay en conjunción con otros partidos, sustituyó esa denominación por la de Democracia Cristiana", y recuerda más adelante que fue la Convención de la Unión Cívica quien resolvió "constituir el Partido Demócrata Cristiano sobre la base de la Unión Cívica y del núcleo denominado Movimiento Demócrata Cristiano". La convención autorizó tomar las medidas legales vigentes para ello que, según la Corte "involucra evidentemente la solicitud de cancelación del lema".

La propia Corte recuerda que quienes en 1965 apelaban esa medida, en 1962, como miembro de la Unión Cívica, había firmado el pedido de cancelación y que luego, incluso, integraron listas para candidatos por el Partido Demócrata Cristiano.

En tal sentido, el texto de la Corte Electoral es muy claro al decir que "resulta obvio que, aún bajo la reserva de que se mantendría la sustancia ideológica de la Unión Cívica, el Partido Demócrata Cristiano fue, en esencia, la misma Unión Cívica bajo nueva denominación". Y establece más adelante. "La Unión Cívica se ha vertido o fusionado en la Democracia Cristiana y ha pasado a constituir con ésta una única fuerza política, caracterizada por una sola denominación".

La Corte pues, en 1965 establecía que se debía "considerar inevitable la cancelación del lema Unión Cívica, desde el momento mismo en que la Convención resolvió crear el Partido Demócrata Cristiano con base de la Unión Cívica".

Por si quedaba alguna duda, la Corte destaca en su documento que en la "elección de 1962 ningún elector pudo dudar ni nadie hizo la menor reserva en cuanto a que el Partido Demócrata Cristiano era la propia Unión Cívica del Uruguay con una nueva denominación".

Es en base a estos fundamentos que falló en 1964 la Corte ante quienes en ese entonces presentaba un recurso de revocación.

ALGUNOS FIRMANTES

En todo este proceso de cambio de denominación y de eliminación del nombre anterior, el Partido Demócrata Cristiano tuvo que constituir autoridades provisorias, es decir una Comisión provisoria en primer término y una Junta Nacional provisoria luego. En ellas figuraron Julio E. Daverde y Jorge Carve Gurméndez. Esto hace pensar que ambos deben conocer, por haberlo vivido, el proceso mencionado por lo que a muchos llamó la atención esta misiva enviada a las redacciones. Al estar cancelado el lema, los medios difícilmente hubieran podido denominarles de otra forma que no fuera el último lema conocido (Unión Radical Cristiana).

OTROS ELEMENTOS

Otros elementos recogidos por OPCION al respecto, sirven únicamente para reflejar la continuidad del partido a través de los años.

Como simple dato ilustrativo, en abril de 1976, en pleno gobierno cívico-militar, la Corte Electoral certificaba que el Partido Demócrata Cristiano tenía lema permanente por haber obtenido representación parlamentaria en 1971.

A su vez, en julio del mismo año, a través de un oficio, la Corte recordó que de acuerdo a las enumeraciones contenidas en el decreto 1026/73 del 28 de noviembre de 1973 (firmado cinco meses después de la disolución de las cámaras), dicha medida "no incluía al Partido Demócrata Cristiano", en las asociaciones consideradas ilícitas. "Por cuya razón" prosigue el texto de la Corte escrito en 1976, "siendo la mencionada la única disposición que se ha dictado en relación a las agrupaciones políticas, cabe constituir que el mismo está constitucional y legalmente habilitado".

La lectura de estos documentos, en definitiva, evidencian la continuidad histórica de una colectividad política en otra por lo que de acuerdo a lo constatado por OPCION, la circular de la Unión Radical Cristiana no sólo parece haber confundido los términos sino además incurre en errores aparentemente deliberados. La misma tuvo sí, un resultado positivo, que es el de haber dado motivo a esta sintética investigación, creemos que no esclarecedora. ●

escribe WALTER CANCELA

PLANIFICAR LA INTERVENCION DEL ESTADO

El pasado martes el Ministro de Economía se refirió nuevamente a la situación económica nacional, a sus problemas y a su política. Tras una descripción somera de la evolución económica del país en el período anterior a 1973 –no exenta de errores de interpretación– y de los fundamentos teóricos y coyunturales de la política aplicada desde entonces, expuso su visión de los problemas actuales de nuestra economía.

Al hacer algunas comparaciones de indicadores entre el período previo a 1975 y sus niveles actuales, dibujó una situación floreciente del país que contrasta, no obstante, con lo que la gente opina. Veamos algunos resultados de una encuesta realizada por "Gallup" durante el mes de agosto pasado.

LA OPINION DE LA GENTE

Respecto de la situación económica del país, un 72 por ciento de los encuestados respondió que era entre "regular" y "muy mala". Preguntados por la situación económica de sus familias, el 64 por ciento respondió que era también de regular a muy mala. Respecto del nivel de vida de cada familia, sólo un 16 por ciento en ascenso, siendo que en el 86 por ciento de los casos de las familias de "posición económica baja" el nivel de vida se ve estancado o en descenso, mientras que en un 75 por ciento de las de "posición económica alta" se ve igualmente alto o en ascenso. Paralelamente, en lo que se refiere a la desocupación, un 18 por ciento respondió que en su familia hay desocupados (17 por ciento de las familias de posición "baja"; 14 por ciento en edades entre 26 y 35 años y 14 por ciento entre obreros y empleados), habiendo expectativas de mantener o empeorar la situación en un 54 por ciento de los encuestados.

Respecto de la política económica, sólo un 30 por ciento entiende que la gestión del Ministro de Economía es buena o muy buena, siendo un poco mayor (40 por ciento) el porcentaje de los que creen que la situación económica mejorará.

LOS PROBLEMAS DEL MINISTRO

Para el Ministro, sin embargo, los problemas parecen ser otros. En primer lugar, uno que parece que le preocupaba desde hace tiempo y que dio por superado con la conferencia: que lo calificaran de "Chicago Boy". Los restantes, un poco más serios, son los que atribuyó a la economía nacional: "el llamado atraso cambiario, la tasa de interés activa, la recesión y las expectativas". De todos ellos, sin embargo, desligó responsabilidad excepto por reconocer que "se observa determinados problemas de competencia de productos importados que no responden a una sana competencia, sino a prácticas desleales de comercio, subsidios, etc. que corresponde corregir".

Pero aún en este marco limitado de problemas, el Ministro cayó en lo que critica y atribuye a los sectores opositores de su política: no proporcionó soluciones. Apostó a una reactivación económica en el mundo, sobre la cual, según dijo, no es muy optimista.

Entonces, ¿seguiremos esperando que suba la marea? Cuando suceda y en particular en los países vecinos, será porque la rentabilidad de los capitales allí habrá subido y la estabilidad habrá avanzado. En tanto, ¿de dónde extraerán rentabilidad los capitales en Uruguay, con un pequeño mercado interno reducido por la concentración del ingreso y con la actividad productiva desmantelada?

EL CAMINO DE LAS SOLUCIONES

El Ministro, como en otras oportunidades él mismo y el presidente del Banco Central, responde a los reclamos y acusaciones a la política económica con una pregunta: ¿qué soluciones propone? Y sostiene que "lamentablemente . . . no surge muy claramente, observándose fundamentalmente una profusa descripción de objetivos . . ."

Pero como él dice, "la economía es la ciencia de administrar la escasez". Y si los medios son limitados, y los objetivos múltiples, uno de los primeros pasos es determinar la prioridad de los objetivos y arbitrar luego los medios para obtenerlos. Y es justamente en la jerarquización de los objetivos donde está el fondo de las críticas a la actual conducción económica, realizadas desde los sectores que integran los porcentajes que hemos señalado como indicadores de la situación de la gente.

No se trata de volver al dirigismo casuístico, irracional y de respuesta; a los cambios múltiples, las cotizaciones artificiales, los subsidios e impuestos encubiertos, los privilegios de minorías otorgados por la vía burocrática, etc.

Una estrategia de desarrollo realmente comprometida con los intereses de la comunidad nacional, requiere sí un papel activo y central del Estado en la economía. Pero este papel requiere la planificación de objetivos e instrumentos, y acciones de acuerdo con ella. La intervención estatal en respuesta de reclamos puntuales de los sectores que eventualmente predominan, conduce, inevitablemente, a una política errática que desemboca en el estancamiento y la inflación. Experiencia tenemos. Una intervención planificada, sin embargo, asegura una conducción permanente del proceso económico. Pero para que ésta responda a los objetivos sociales buscados por el conjunto nacional, el Estado debe ser democrático, y los encargados de ejecutar los planes –los miembros de la comunidad– deben participar en su elaboración y control. Experiencia de lo contrario también tenemos, y más reciente. ●

9703 opción

EL PAN DE CADA DIA

La dramática situación de la industria y el agro de nuestro país fue denunciada en el correr de la pasada semana, al tiempo que se dieron a conocer alarmantes cifras en la baja del consumo de la población no ya en productos secundarios sino en los alimentos, incluyendo el pan.

Mientras voceros de la industria textil afirmaban que el 80 por ciento de las empresas del sector cerrarán en cinco meses sino se concretan medidas urgentes, el Presidente de la Federación Rural del Uruguay, Dr. Gonzalo Chiarino Milans, afirmó que en la situación actual el sector agropecuario e industrial no pueden seguir adelante.

Todos los voceros aguardaban con ...mulada expectativa los resultados del Cónclave, aunque con cierto escepticismo al haberse afirmado ya varios días atrás que la política económica no sufriría variaciones.

CASI 4.000 DESOCUPADOS

En una reunión de prensa que se definió como un "último llamado a las autoridades", dirigentes de la "Asociación de Industrias Textiles" informaron sobre el crítico momento que vive el sector.

Dijeron que la industria textil "corre el gran riesgo de desaparecer", agregando que "la situación se ha venido deteriorando en forma más que acelerada en estos últimos meses y pensamos que en el actual mes, en diciembre y enero tiende a empeorar aún más".

Por otra parte se informó que hasta ...lía primero de noviembre fueron en... ...os al Seguro de Paro 1.900 trabajadores, habiendo quedado cesantes en las empresas textiles, otros 2.000 obreros.

De 2.367.000 horas hombre trabajadas en noviembre del año anterior se ha pasado a 1.637.000, lo que representa una disminución del 31 por ciento.

En cifras de dinero esta baja de trabajo, ha significado una pérdida de casi quince millones de nuevos pesos para los operarios del sector.

Las ventas también han bajado de manera realmente alarmante, llegando en algunos casos al 70 por ciento y en la mayoría, a un promedio cercano al cincuenta por ciento.

Asimismo, y de acuerdo a estas informaciones, mientras en 1980 ingresaron al país productos textiles del exterior por catorce millones de dólares, hasta el 30 de setiembre de 1981 lo habían hecho por casi 15 millones de la moneda estadounidense.

¿SOLUCIONES?

Los dirigentes de la Asociación de Industriales Textiles plantearon como factibles soluciones para mejorar la situación, la restitución de los aranceles vigentes antes del Decreto 490/79, la compensación del efecto de la política cambiaria sobre la competitividad, la intensificación y el contralor aduanero para detener el contrabando desde la Argentina y Brasil, la concesión de líneas de crédito especiales y la constitución de una comisión mixta con representantes del Gobierno y de los textiles.

Al respecto los voceros comentaron que "lo fundamental de la cuestión es saber si el Gobierno entiende que la industria textil del Uruguay debe permanecer. Que nos lo digan ahora", finalizaron.

El presidente de la Federación Rural del Uruguay, mientras tanto, dijo que en el Cónclave debería haber una definición categórica sobre uno de los períodos de crisis más duros que le ha tocado vivir al país y particularmente a los sectores productivos .

Chiarino agregó que "en la situación actual el sector agropecuario y el industrial no pueden seguir adelante" lo que obliga a "los gobernantes a mirar atrás en todo lo realizado".

Asimismo Chiarino afirmó que las definiciones gubernamentales deben existir más aún cuando "los campeones del optimismo –y me estoy refiriendo al Ministro de Economía, acotó– reconocen públicamente que hay crisis, después de habernos estado diciendo que no había crisis y todo marchaba bien". ●

BAJO LA "LEY DE LA NECESIDAD"

Tal como lo informara OPCION en su último número, el pasado viernes 13 el Rector interventor difundió a través de una conferencia de prensa –que fue emitida por la Cadena Nacional de Radio y Televisión– los principales lineamientos en base a los cuales se instrumentará la versión 1982 del examen de ingreso a la Universidad.

Puesto que el mantenimiento del tal cuestionado examen ya había sido ratificado con anterioridad, las expectativas a esta nueva alocución del Rector interventor estaban centradas en la formulación de la propia prueba. En el transcurso de la rueda de prensa, no sólo pudieron conocerse los lineamientos generales de estas modificaciones, sino además una serie de argumentaciones en torno a la fundamentación de las mismas y sobre el por qué del mantenimiento de la prueba.

Las novedades más importantes pueden resumirse en que se implantan cupos de ingreso para cada facultad o escuela, los que se llenarán en un 95 por ciento de acuerdo al ordenamiento obtenido por un puntaje compuesto en un 70 por el resultado de la prueba y en un 30 por ciento por la escolaridad del alumno. Adicionalmente se crea un Tribunal por centro docente con el cometido de seleccionar el 5 por ciento de los ingresos restantes. Estos se decidirán entre aquellos postulantes que –no teniendo puntaje como para incluirse en el cupo– presentan resultados "contradictorios" entre escolaridad y prueba y aquellos que completan el 5 por ciento del ordenamiento antes mencionado.

Sin duda, la fijación de cupos de ingreso por centro docente, abandonándose el criterio de que fijado un puntaje mínimo todo estudiante que lo superara tendría asegurado su ingreso, supone un cambio importante. Así, el cupo es un instrumento por medio del cual se puede controlar *aún más férreamente* el ingreso, así como la distribución de las matrículas entre centros de estudio. Esto es demostrativo de que no se está dispuesto a que los mismos tengan desviaciones respecto de pautas que en el futuro se fijen.

Uno de los argumentos manejados para definir los cupos es el que plantea que ellos se fijarán entre otras cosas en base a "las expectativas de trabajo que pueden aguardar a los estudiantes al egreso o aún durante el desarrollo de los cursos". Pues bien ¿quién y en función de qué criterios determina cuáles son esas expectativas? Si se tomara como índice de las mismas la situación actual del país ¿qué se está proponiendo? ¿ajustar la formación de profesionales a las necesidades de un país estancado? ¿Es así que se apuesta al desarrollo nacional? Desde esta óptica, suena demasiado contradictorio que se encubran las consecuencias del examen de ingreso diciendo que en Humanidades va a entrar más alumnado

porque hay mayores posibilidades locativas para ello, cuando es muy conocido por todos el desalentador panorama laboral de los egresados de esta Facultad.

Pero además, y cambiando el enfoque, el cupo supone que el examen de ingreso se torna aún *más competitivo* (como si fuera que el problema de nuestro sistema educativo es que le falta competencia). Ahora, el estudiante ya no se enfrenta a un puntaje mínimo que debe superar para ingresar, sino que se enfrenta a todos los demás aspirantes por las plazas disponibles. Por añadidura, al sistema se lo denomina "sistema de selección", lo que suena muy contradictorio con sostener que no se pretende "preparar minorías elitistas". ¿Desde cuando una selección así planteada favorece a las mayorías?

Otra afirmación que merece comentarse es aquella de que "la Universidad no puede mantener su nivel de eficiencia con cualquier número de estudiantes". Sin duda ésto de la "eficiencia" es muy discutible, al mismo tiempo que tiene demasiadas raíces con la doctrina neoliberal como para no desconfiarle. Cabe preguntarse: ¿qué es la "eficiencia" universitaria? Semejante pregunta sólo puede contestarse en la medida en que se defina qué función tiene que tener la Universidad en la Sociedad, para recién después poder sostener si la cumple o no con "eficiencia". En todo este tiempo, la Universidad ha sido vista únicamente como una "fábrica de profesionales" y ahora se insiste en lo mismo. No se trata de entrar ahora a discutir semejante concepción, con todo lo que ella tiene de parcial y esterilizante. Acéptesela por un instante como válida y pregúntese si no tiene la Universidad de hoy problemas tan grandes -piénsese tan sólo en la capacitación de sus docentes- que impedirán tajantemente que aún con menos alumnos ella los pueda formar con mayor "eficiencia".

Por último cabe reflexionar en torno a la afirmación de que esta nueva propuesta es válida porque "en la situación coyuntural actual y en función de los elementos que ya se proporcionaron es necesario -aquí rige la ley de la necesidad- recurrir a este tipo de procedimientos". Tal vez sea ésta la aplicación más clara de los fundamentos de la prueba de admisión: *la ley de la necesidad*. Frente a la ley del jurista que sostiene que un bachiller tiene ganado sin más su acceso a la Universidad, la ley de la necesidad dice que eso no es así. Frente a la ley de la razón que determina que los problemas de la formación de nuestros profesionales necesitan otras soluciones que no son este examen de ingreso, la ley de la necesidad dice que ello no es así. En definitiva, el tema merece ahondar aún más. ●

DIALOGANDO CON "DIALOGO"

El pasado 9 de octubre salió a la calle el primer número de "Diálogo", revista editada por estudiantes universitarios. De esmerada presentación y con contenidos de importante calidad, la revista significa un elemento renovador dentro del actual panorama universitario. En virtud de la importancia que el hecho reviste y en vísperas de la salida del segundo número, OPCION entrevistó a Guillermo Reyes -redactor responsable- Diego Vila y Raúl Velázquez, integrantes de su cuerpo de colaboradores.

El siguiente es el resultado de la conversación mantenida con estos estudiantes:

-¿Por qué surgen "Diálogo", a qué situación responde?

- La idea fundamental de Diálogo, es que exista un medio de expresión que responda a los intereses y a las inquietudes de los estudiantes en general. Tratamos de que ésto se cumpla haciendo de "Diálogo" el fiel reflejo de las ideas e inquietudes que en las distintas facultades se plantean. Hoy en día en el medio estudiantil se notan muchas inquietudes, hecho que queda demostrado por el surgimiento de distintas experiencias de revistas en distintas facultades. "Diálogo" no trata de coordinar a estas revistas, pero sí de hacer un esfuerzo un poco más mancomunado, tratando de evitar la división un poco encasillante que hay entre las distintas facultades, y surge dirigida no tanto al estudiante en particular de un lugar, sino más bien a nivel general.

- ¿Por qué el nombre tan sugestivo de Diálogo?

- Respecto al nombre, "Diálogo" se puede entender a varios niveles. Fundamentalmente un diálogo entre estudiantes, tratando de acercarlos. También diálogo entre los distintos sectores de la Universidad, inclusive autoridades. Por supuesto que tratando de ser constructivos en ese diálogo. Creo que aparte es un momento propicio, o sea que el tema del diálogo estudiantes-autoridades parece ser un momento muy oportuno para lanzarse a ver cómo se hace. Pero de todas formas, fundamentalmente es diálogo entre estudiantes. No se descarta el aporte de los docentes, porque sería bueno el aporte de otro enfoque, de otro punto de vista que es también parte integrante de la Universidad. Así tampoco se descartan los egresados.

Es más bien diálogo universitario, que está visto desde la óptica estudiantil pero no excluye en absoluto la inclusión de otros sectores de la Universidad. Todo ésto un poco en las miras, pero como recién se está empezando, todavía no una forma orgánica.

- ¿Cuál es el mensaje de "Diálogo" para los universitarios?

El mensaje se desprende un poco de la existencia de la propia revista, es que los estudiantes tienen que tener una actitud un poco más activa con todos los temas de su interés, crear conciencia en el estudiante de la necesidad de participar, de tomar una posición crítica sobre los aspectos que lo merezcan, con una postura constructiva.

- ¿Cuáles son los campos temáticos que se plantea "Diálogo" y cómo los aborda?

- Sintetizando, la temática de "Diálogo" se refiere primero a lo estrictamente universitario que es por supuesto tema primordial. Pero también como universitarios tenemos un interés muy específico en todo lo que sea cultural, en su más amplio sentido, en tanto que la Universidad es de alguna forma generadora de cultura. A su vez, el hecho de ser futuros

profesionales, nos hace interesarnos por los temas que tienen que ver con la profesión que va a ser la nuestra cuando nos recibamos. Por ejemplo para los próximos números están planteados un artículo sobre vivienda, elaborado por estudiantes de Arquitectura, un artículo sobre salud elaborado por estudiantes de Medicina, etc. En el próximo número va a salir un artículo sobre el problema del Consejo del Niño elaborado por estudiantes de Servicio Social. Sobre el enfoque de estos artículos, se trata de que los temas sean abordados desde distintas disciplinas, puesto que hoy en día y dado que a nivel del cuerpo social los problemas no se presentan aisladamente, se hace necesario un enfoque multidisciplinario.

Este tipo de enfoque va a estar presente en artículos que van a salir publicados bajo esa tónica, así como se da en el carácter mismo de la revista nucleando a estudiantes de distintas facultades. Creo que ése es un aporte muy importante que se puede hacer a nivel de la Universidad como postura superadora de las carencias que la compartimentación académica impone.

En cuanto a los temas propiamente universitarios, Diálogo no tiene un modelo definido de Universidad, sino que está abierta a toda posible propuesta de un modelo de Universidad y no se descarta la posibilidad de suscitar una polémica entre distintos modelos o entre distintas posiciones al respecto.

- ¿Qué receptividad ha tenido el primer número de "Diálogo" y cómo se puede colaborar en adelante con la revista?

- La receptividad ha sido muy grande. La revista, si bien el tiraje no es muy grande -2500 ejemplares, se agotó, superando inclusive lo que nosotros preveíamos en cuanto a receptividad. Este, que es diálogo por las expectativas que se habían generado, viene a confirmar que la revista es una necesidad en el medio estudiantil.

En cuanto a cómo colaborar, se está organizando un sistema de suscripciones que muy pronto quedará definido. Pero de todas formas la manera de acercarse, aportando tanto colaboraciones como críticas sería a través de alguno de los integrantes del cuerpo de colaboradores o directamente en la dirección del redactor responsable.

- ¿Cuál es el contenido del próximo número y cuándo sale?

- El próximo número estará en los quioscos el viernes 20 de noviembre y los artículos principales están referidos a: un análisis del préstamo del BID, el tema de la Universidad Privada, algunos aspectos del tema del examen de ingreso que todavía no habían sido tocados en profundidad y la continuación del artículo sobre historia de la Universidad. ●

CONCURSOS Y DOCENCIA

Dos hechos importantes van pautando el accionar de las nuevas autoridades universitarias en lo que ellas definen como período de transición: la destitución masiva de cargos de confianza del rectorado y la decisión de volver al sistema de concursos para la provisión de cargos.

El primero de aquellos hechos significa el reconocimiento frente a la opinión pública de que, albergados bajo la impunidad y la falta de controles que caracterizaron al estilo interventor, los irregularidades se habían convertido en una de las más altas jerarquías. Si existió hay que sancionar. Pero el concepto de control no debe extenderse a todos los cargos que hoy ocupan docentes, sino que en todos ellos deben restituirse los mecanismos de información y de consulta que permitan evitar la repetición de situaciones similares. Cuando se habla de un control público por parte de la Universidad, la confianza en quien la autoridad elija puede llevarse en el discurso efectivo a estar permanentemente informados y en la ejecución de procedimientos reales de control. El silencio y la impunidad sólo generan desconfianza y suspicacia y por lo visto, con razón.

El segundo hecho apunta a una problemática similar en el campo de la docencia. Es bien sabido que el sistema de concurso fue prácticamente eliminado en el 73: los nombramientos efectuados desde aquella fecha fueron en su gran mayoría por designación directa. Teniendo en cuenta que entre los primeros actos de los entonces interventores estuvo la destitución masiva de docentes (sin precisamente por razones de capacidad) se comprende que la mayoría de los que hoy ocupan cargos docentes han llegado a ellos vía designación directa sin haber demostrado ante nadie méritos y capacidades para ejercerlos. Lo que sí han tenido que demostrar es que piensan igual o al menos que no piensan diferente, de aquellos que los han nombrado. Porque lo cierto -y lo triste- es que el celo que no se puso en evaluar las capacidades objetivas estuvo bien presente en el momento de discriminar a los candidatos según su forma de pensar.

Esta discriminación, totalmente contraria a valores tan arraigados en nuestra universidad como la libertad de cátedra y de pensamiento es una de las prácticas que se han albergado bajo el sistema de la designación directa.

De allí que pensando en el futuro, es importante saber si la aplicación de los concursos como evaluación de virtudes académicas será el mecanismo real y decisorio en los nombramientos, o si, de mantenerse la instancia de discriminación ideológica mediante las aberrantes "categorías" A, B y C o como fuere, aquellos concursos quedarán reducidos a un cambio en la forma pero no en la sustancia.

Bien enfocado, el sistema de concursos significa evaluar la capacidad de los candidatos mediante criterios objetivos, aplicados por tribunales que a su vez merezcan la confianza general. Un criterio radica en comparar los títulos de los candidatos, en cuanto a la solidez y profundidad de su formación, o a la experiencia que han desarrollado en cargos anteriores. (¿Cuántos quedarían si el criterio se aplicara a los que hoy son docentes?). Otro método es el concurso por oposición, que es bueno es complementario con el primero y permite elegir entre candidatos con títulos equivalentes. Consiste en la demostración práctica de las capacidades docentes mediante pruebas adecuadas, y debería ser norma especialmente en la provisión de los cargos de mayor importancia.

Si se implementan correctamente, los concursos significarán en el futuro una garantía y un estímulo para la buena docencia.

Pero la situación actual exige también otras respuestas. Es un hecho notorio que en los últimos años, buena parte de los reclamos estudiantiles han tenido su origen en problemas de nivel docente, lo cual es el reflejo de una deficiencia bastante generalizada en ese campo.

Este hecho obliga a una última reflexión: deben asegurarse mecanismos que permitan una evaluación constante de la docencia, para mejorarla paso a paso, para también para detectar los casos en los que la ineficacia de la incapacidad obligue a la sustitución. Por simple lógica, al optar por un sistema de concursos para el futuro, se deben revisar los resultados del sistema anterior, y si hay fallas inexcusables, corregirlas. Porque no alcanza con apostar a la recuperación del nivel perdido llenando por concurso las vacantes que se produzcan naturalmente: en muchos casos las vacantes habría que producirlas ya, por el bien de la Universidad.

Los estudiantes, que diariamente experimentan la realidad de la docencia, están en óptimas condiciones para ser protagonistas de esta evaluación permanente. Les anima además un legítimo interés, ya que en ello se juega la calidad de su propia formación. Atender a sus juicios y a sus argumentos habilitando canales para su expresión, sería un acto de justicia y una buena forma de encarar más a fondo toda esta problemática.●

escribe **REINA REYES**

VIVIR SIN MIEDO

Un extenso análisis sobre el documento pastoral de los obispos chilenos respecto a problemas educacionales realiza en este número, especialmente para OPCION, la educacionista Reina Reyes, de larga trayectoria en nuestro país. De esta forma, OPCION ofrece a sus lectores un material de incalculable valor y la perspectiva de futuras colaboraciones suyas

"Ninguna reforma será fecunda si no cuenta con la colaboración de quienes han de educar realmente en las aulas. La dignificación del magisterio, su adecuada participación en la definición de su propio destino, la necesaria seguridad laboral y adecuada remuneración son elementos esenciales de todo progreso educativo". *De la Carta pastoral del Comité permanente del Episcopado. Chile.*

Cuando se vive la tercera edad con la inevitable velocidad de los años, apremia una necesaria instrospección sobre lo ya vivido para justificar la actividad que constituyó eje central de la vida, en mi caso; la docencia.

Tengo dudas sobre la "vocación" como llamado, al margen de lo vivido en los primeros años. Concibo la vocación como encuentro de aptitudes y valores forjado en circunstancias reales. Hija de padre y madre maestros crecí con vivencias escolares. Muy joven me alejé del ámbito cultural para vivir en el campo, casi aislada de lo humano pero muy cercana a la naturaleza. El año 40 cambió el rumbo de mi vida y me sedujo la formación de maestros, actividad a la que me dediqué hasta el presente. No puedo valorar la forma en que actué, el juicio lo emiten muchos de los que fueron discípulos cuyo reconocimiento fecunda mi vida.

Estudié la obra de José Pedro Varela y apreció la forma en que jerarquizó la enseñanza primaria. Escribió: "No es posible organizar buenas escuelas sin buenos maestros, no es posible tener buenos maestros sin escuelas normales" (La educación del pueblo, pág. 147).

Años más tarde leí en Pieget: "no hay uno solo de los problemas que hemos encarado que no desemboque tarde o temprano en la formación de maestros. Las más bellas reformas no pueden dejar de torcerse si no hay un número suficiente de buenos maestros" (Educación e Instrucción, pág. 131).

Estas y otras opiniones me inducen a reconocer que mi elección profesional fue acertada. En el año 1951 dejé mi banca en la Cámara de Representantes para continuar mi labor de profesora con una sola preocupación: Superarme.

Hoy, capaz de *ver sin miedo* la realidad de nuestras escuelas y de los institutos de formación docente me siento dolorosamente decepcionada.

En esta situación espiritual llegó a mis manos la revista chilena "Mensaje" que publica una Carta Pastoral sobre Educación, del Comité permanente del Episcopado Chileno.

En dicha Carta se describe la realidad educativa de Chile muy semejante a la de nuestro país. Comparto su juicio inicial: "La educación no tiene sólo una dimensión técnica, tiene también un significado profundo en función del hombre, de la sociedad y de la cultura". Al referirse al objetivo de la educación afirma: "Especial consideración requieren los agentes educativos que son los maestros y profesores. Ninguna reforma será eficiente si no cuenta con la colaboración de quienes han de educar realmente en las aulas".

Con asombro y con tristeza descubro que la citada Carta señala errores del sistema educativo que, en menor grado, también detectamos en nuestro país: un énfasis puesto en el esfuerzo individual y en la competencia, una exaltación exagerada de los incentivos económicos, la omisión de una referencia explícita al término democracia, una falta de formación del sentido crítico que permita ejercerlo en lo que se refiere a la vida social y política y una excesiva preocupación por la seguridad nacional que lleva peligrosamente a un control ideológico.

Como síntesis de lo denunciado la Carta dice: "nos parece ver el peligro de la formación de una sociedad consumista y materialista, en la que los medios de comunicación social se encargan de difundir esos antivalores que producen resultados económicos apreciables, con sacrificio de los valores auténticos".

Un detallado estudio de los actuales programas del magisterio nacional y del profesorado descubre una realidad semejante a la enunciada en la Carta Pastoral Chilena. Esto es tanto más lamentable cuando el Uruguay se caracterizó por un sistema educativo, orgullo de América, que hizo de la formación de docentes y de la selección de los mejores, el fundamento de una cultura popular esencialmente democrática.

Si tal como se anuncia vivimos un proceso de restauración democrática, que tanto deseamos, urge una reforma educativa que la libere de un control político que, eliminó de los institutos docentes, escuelas y liceos a los mejores maestros y profesores mediante sumarios que no aseguraron un mínimo de justicia y que lesionaron la dignidad de los docentes al prohibirles el ejercicio de su profesión en establecimientos públicos y privados. No niego que, de parte de algunos, tal vez los menos, hubo actuación equivocada en un clima nada auspicioso para su misión, pero me consta que junto a ellos se eliminaron a los de mayor valor.

Ver sin miedo la actual situación a todos los niveles de la enseñanza conduce a reconocer una crisis de la profesión docente por una inseguridad laboral que resta efectividad a la labor educativa.

En nuestros días en el ámbito de la enseñanza media y superior existe una sana inquietud de los estudiantes que reconocen la insuficiencia de muchos docentes, pero en lo que se refiere a la enseñanza primaria el cambio de la situación actual no puede quedar librado a los alumnos. Los padres y los educadores injustamente desplazados -algunos de los cuales actúan en el exterior- deben bregar por una reforma educativa cuya importancia equivaldrá a la realizada por el genial Varela en una época nada propicia para el cambio.

Coincido nuevamente con la Carta Pastoral que comentamos: "Hasta que no se repare la pérdida que el profesorado ha venido sufriendo en su dignidad y en su proyección profesional, nos duele lo que a diario comprobamos: por motivos ideológicos y económicos se corre el riesgo de conformar en el educador un profesional disminuído, pasivo, sin espíritu crítico frente a la realidad educacional del país y de convertir a las nuevas generaciones en juventudes carentes de verdaderos maestros".

Ver sin miedo esta realidad es más importante que discutir la forma de ingreso a las aulas universitarias. ●

9703

escribe **REINA REYES**

VIVIR SIN MIEDO

Un extenso análisis sobre el documento pastoral de los obispos chilenos respecto a problemas educacionales realiza en este número, especialmente para OPCION, la educacionista Reina Reyes, de larga trayectoria en nuestro país. De esta forma, OPCION ofrece a sus lectores un material de incalculable valor y la perspectiva de futuras colaboraciones suyas

"Ninguna reforma será fecunda si no cuenta con la colaboración de quienes han de educar realmente en las aulas. La dignificación del magisterio, su adecuada participación en la definición de su propio destino, la necesaria seguridad laboral y adecuada remuneración son elementos esenciales de todo progreso educativo". *De la Carta pastoral del Comité permanente del Episcopado. Chile.*

Cuando se vive la tercera edad con la inevitable velocidad de los años, apremia una necesaria instrospección sobre lo ya vivido para justificar la actividad que constituyó eje central de la vida, en mi caso; la docencia.

Tengo dudas sobre la "vocación" como llamado, al margen de lo vivido en los primeros años. Concibo la vocación como encuentro de aptitudes y valores forjado en circunstancias reales. Hija de padre y madre maestros crecí con vivencias escolares. Muy joven me alejé del ámbito cultural para vivir en el campo, casi aislada de lo humano pero muy cercana a la naturaleza. El año 40 cambió el rumbo de mi vida y me sedujo la formación de maestros, actividad a la que me dediqué hasta el presente. No puedo valorar la forma en que actué, el juicio lo emiten muchos de los que fueron discípulos cuyo reconocimiento fecunda mi vida.

Estudié la obra de José Pedro Varela y apreció la forma en que jerarquizó la enseñanza primaria. Escribió: "No es posible organizar buenas escuelas sin buenos maestros, no es posible tener buenos maestros sin escuelas normales" (La educación del pueblo, pág. 147).

Años más tarde leí en Piaget: "no hay uno solo de los problemas que hemos encarado que no desemboque tarde o temprano en la formación de maestros. Las más bellas reformas no pueden dejar de torcerse si no hay un número suficiente de buenos maestros" (Educación e Instrucción, pág. 131).

Estas y otras opiniones me inducen a reconocer que mi elección profesional fue acertada. En el año 1951 dejé mi banca en la Cámara de Representantes para continuar mi labor de profesora con una sola preocupación: Superarme.

Hoy, capaz de *ver sin miedo* la realidad de nuestras escuelas y de los institutos de formación docente me siento dolorosamente decepcionada.

En esta situación espiritual llegó a mis manos la revista chilena "Mensaje" que publica una Carta Pastoral sobre Educación, del Comité permanente del Episcopado Chileno.

En dicha Carta se describe la realidad educativa de Chile muy semejante a la de nuestro país. Comparto su juicio inicial: "La educación no tiene sólo una dimensión técnica, tiene también un significado profundo en función del hombre, de la sociedad y de la cultura". Al referirse al objetivo de la educación afirma: "Especial consideración requieren los agentes educativos que son los maestros y profesores. Ninguna reforma será eficiente si no cuenta con la colaboración de quienes han de educar realmente en las aulas".

Con asombro y con tristeza descubro que la citada Carta señala errores del sistema educativo que, en menor grado, también detectamos en nuestro país: un énfasis puesto en el esfuerzo individual y en la competencia, una exaltación exagerada de los incentivos económicos, la omisión de una referencia explícita al término democracia, una falta de formación del sentido crítico que permita ejercerlo en lo que se refiere a la vida social y política y una excesiva preocupación por la seguridad nacional que lleva peligrosamente a un control ideológico.

Como síntesis de lo denunciado la Carta dice: "nos parece ver el peligro de la formación de una sociedad consumista y materialista, en la que los medios de comunicación social se encargan de difundir esos antivalores que producen resultados económicos apreciables, con sacrificio de los valores auténticos".

Un detallado estudio de los actuales programas del magisterio nacional y del profesorado descubre una realidad semejante a la enunciada en la Carta Pastoral Chilena. Esto es tanto más lamentable cuando el Uruguay se caracterizó por un sistema educativo, orgullo de América, que hizo de la formación de docentes y de la selección de los mejores, el fundamento de una cultura popular esencialmente democrática.

Si tal como se anuncia vivimos un proceso de restauración democrática, que tanto deseamos, urge una reforma educativa que la libere de un control político que, eliminó de los institutos docentes, escuelas y liceos a los mejores maestros y profesores mediante sumarios que no aseguraron un mínimo de justicia y que lesionaron la dignidad de los docentes al prohibirles el ejercicio de su profesión en establecimientos públicos y privados. No niego que, de parte de algunos, tal vez los menos, hubo actuación equivocada en un clima nada auspicioso para su misión, pero me consta que junto a ellos se eliminaron a los de mayor valor.

Ver sin miedo la actual situación a todos los niveles de la enseñanza conduce a reconocer una crisis de la profesión docente por una inseguridad laboral que resta efectividad a la labor educativa.

En nuestros días en el ámbito de la enseñanza media y superior existe una sana inquietud de los estudiantes que reconocen la insuficiencia de muchos docentes, pero en lo que se refiere a la enseñanza primaria el cambio de la situación actual no puede quedar librado a los alumnos. Los padres y los educadores injustamente desplazados –algunos de los cuales actúan en el exterior– deben bregar por una reforma educativa cuya importancia equivaldrá a la realizada por el genial Varela en una época nada propicia para el cambio.

Coincido nuevamente con la Carta Pastoral que comentamos: "Hasta que no se repare la pérdida que el profesorado ha venido sufriendo en su dignidad y en su proyección profesional, nos duele lo que a diario comprobamos: por motivos ideológicos y económicos se corre el riesgo de conformar en el educador un profesional disminuído, pasivo, sin espíritu crítico frente a la realidad educacional del país y de convertir a las nuevas generaciones en juventudes carentes de verdaderos maestros".

Ver sin miedo esta realidad es más importante que discutir la forma de ingreso a las aulas universitarias. ●

9703

ARCHIVO 1/3

ESTADO DE SITUACION DEL REPD
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
SECC: BIOGRAFICO

Montevideo, 25 de noviembre de 1.981.

Consultado a la D.I.I., sobre el Parte de Novedades Diarias 318/981, de fecha, 14-11-81, referente a que en el mismo aparece en el numeral I, Afrida RODRIGUEZ FERNANDEZ, y en el numeral III, Afrida RODRIGUEZ FERNANDEZ, se informó por parte del Agente CUSATTI, de dicha Dirección que el verdadero apellido es RODRIGUEZ FERNANDEZ.

DPTO. LA

Jefe Sección Biografía

3

705

PARTE DE NOVEDADES HABIDAS ENTRE LAS 06:00' DEL DIA DE AYER Y LAS 06:00' DEL DIA DE LA FECHA.

I)=. [illegible] R.-

INTERIOR 1 Conocimiento 26/10/981

INTERIOR 4 Conocimiento 26/10/981

Carlos [illegible], a disposición del Juzgado Tribunal Mil.-

[illegible], Jorge [illegible], Luis [illegible], [illegible], Julio [illegible], a disposición de la Just. Mil. de Instr. de 1º turno.-

INTERIOR 1 Conocimiento 16/11/981

Albio [illegible], Olga [illegible], Malvacio [illegible], Ramón [illegible], Fco. [illegible], Alberto [illegible], Armando [illegible], Ópulo [illegible], Umberto [illegible], [illegible], Pedro [illegible] Jor Celeste [illegible], Bernardo [illegible], Nelson [illegible] y Roberto [illegible], a disposición de la Just. Mil. de Instr. de 3º turno.-

II)=. [illegible] N.-

INTERIOR Conocimiento 16/11/981

Permanece internado en el H. Vilardebó la persona Hugo B. Fernandez Acosta, a disposición de la SNDP de ésta.-

III)=. [illegible].-

1.- CONTROL DIARIO DE INGRESO 90/876.-

A la hora 21:35' en vuelo 160 de Aluna proc. de Bs.As.- arribó María del [illegible], o,s,29,C.I.Nº 1776118 (extraviada), dom. en/ Santiago Arvas 1588, ap. 203.-

Consultadas las secciones respectivas, posee anotaciones en la dirección de Investigaciones, sin tener antecedentes ideológicos fue invitada a concurrir a estas oficinas en el día de hoy a fin de corroborar su identidad.-

2.- LIBERTAD DE DETENIDA.-

Por así haberlo dispuesto la superioridad, a la hora 09:00' del día de ayer recuperó la libertad la detenida Alfrida Jeanette [illegible].-

Posteriormente fue atendido por el Dr. Campo del S.A.M.E. del SP el/ detenido alojado en el Correccionario de esta Dirección, Pedro [illegible], a quien se le diagnosticó "Sindrome de Ansiedad" por lo que se le inyectó un tranquilizante.-

3.- ALTA DE INTERNADO Y AVERIGUACIONES.-

En el día de ayer se tuvo conocimiento en ésta, de que la persona Tomás [illegible] H.V.S, el que se encontraba internado en el H. Vilardebó días pasados había sido dado de alta de aquel nosocomio, sin que las autoridades de ese centro efectuaran la comunicación pertinente.-

Atento a ello se concurrió a su último domicilio conocido en la Pensión [illegible] sita en Rondeau y Paraguay, donde no pudo ser ubicado el causante, como así tampoco su actual paradero. Se continúan diligencias a fin de lograr su actual domicilio.-

4.- [illegible].-

Por Memorandum Nº 1759 de la Sec. 5ª de Policía se tuvo conocimiento que en el interior de la Universidad de la Rep. sita en Av. 18 de Julio había explotado unabomba.-

Procediendo en el lugar,personal de la mencionada seccional, entrevistó al Sr. Director de la Escuela de Administración perteneciente a la Facultad de Ciencias Económicas, Hugo [illegible],c,c,42,C.I.Nº 767850, dom. Joaquín de Salterain 1475/301 quien manifestó que en el día de ayer se llevaba a cabo el primer examen sobre principio de Administración; que próximo a la hora 18:00' recepcionó una llamada telefónica el Sr. Jefe de Vigilancia, Sr. Albio [illegible],o,c,46, dom. Galicán 3111 bis ap. 2, en la cual una voz masculina le hacía saber que a la hora 19:00' iba a explotar una bomba como advertencia y posteriormente dos bombas más y que pertenecía al MLN..///

- Y p[illegible] a la hora 10:15' se sintió una explosión en uno de los baños para hombres y temiendo se cumplieran dichas amenazas optó por hacer retirar al estacionado de la escuela.-

Realizado una inspección ocular en el mencionado baño, se constató / que lo que había explotado era un petardo al parecer de los denominados / brasileros.-

Indagados al respecto los vigilantes Danton Fermín [illegible],c,c,/ 56,C.I.Nº 1104136-2, dom. Pasaje 528 Nº 3222 ap. 201 y Pedro Benez [illegible] guez [illegible],c,c,43,C.I.Nº 1352352, dom. Durant 4009, manifestaron que se encontraban en las adyacencias del baño no percatándose de que algún alumno entrara o arrojará algo a dicho baño, pese a que a unos 10 metros del lugar se encontraban unos 100 alumnos a la espera de ingresar a clase.-

5.- PASAJEROS IMPORTANTES.-

Hora 08:55' salida vuelo 215 de A.A. dest. Bs.As.-
ALVAREZ Saúl, urug., nac. 27/12/26, pas.dip. 4924.-
TEICMANN Perre, sudafricano, nac. 6/1/52, pas.dip. 3881.-
[illegible] Rosa, esp.,nac. 4/11/34, pas.dip. 2173.-
[illegible] Benigio, esp.,nac. 13/3/34, pas.dip. 735.-
Hora 09:45' entrada vuelo 152 de Pluna proc. de Bs.As.-
[illegible]TA Sylvia, urug., nac. 11/6/58, pas.dip. 4892.-
TRAJKOV Andrés, urug., nac. 9/2/80, pas.dip. 4893.-
Hora 11:35' entrada vuelo 224 de A.A. proc. de Bs.As.-
[illegible] James, [illegible], nac. 12/4/43, pas.dip. 157465.-
[illegible] Adolfo, arg., nac. 17/11/40, pas.dip. 5862.-
Hora 11:50' salida vuelo 225 de A.A. dest. de Bs.As.-
TOBAR Arístides, salvadoreño, nac. 29/1/33, pas.dip. 28.-
Hora 13:00' entrada vuelo 154 de Pluna proc. de Bs.As.-
[illegible] Jesús, peruano, nac. 1 /3/34, pas.dip. 4549.-
Hora 15:45' entrada vuelo 940 de Cruzeiro proc. de Río.-
[illegible]RIA luis, urug., nac. 8/11/39, pas.dip. 5339.-
[illegible]TA Antonio, bras., nac. 29/10/16, pas.dip. 1072.-
[illegible] Edvard, [illegible], nac. 19/2/39, pas.dip. 100285.-
[illegible] Ernesto, urug., nac. 5/10/38, pas.dip. 3537.-
[illegible] José Vicente, bras., nac, 26/4/51, pas.dip. C. Brasil Nº 8000288996.-
Hora 15:20' salida vuelo 157 de Pluna dest. Bs.As.-
[illegible]NK Olga, urug., nac. 3/5/33, pas.dip. 5349.-
[illegible]RTH Brian, inglés, nac. 7/11/40, pas.dip. 760093.-
[illegible] Demario, venezolano, nac. 15/3/33/pas.dip. 697/80.-
Hora 17:50' salida vuelo 245 de A.A. dest. Bs.As.-
[illegible]CH Helmut, alemán, nac. 26/4/20, pas.dip. 24265.-
[illegible] Sigfried, alemán, nac. 22/12/26, pas.dip. 9346.-
Hora 17:50' entrada vuelo 114 de A.A. proc. de Bs.As.-
[illegible] Luis, italiano, nac. 17/3/14, pas.dip. 365/80.-
Hora 19:15' entrada vuelo 506 de Pluna dest. Río.-
[illegible] Pierre, francés, nac. 11/7/26, pas.dip. 203.-

//

IV)=.INFORMACIONES VARIAS.=

S.T.C.

[illegible],
[illegible],
[illegible] NOVELO,
[illegible],
[illegible],
[illegible]A,
Adrián [illegible] . . . . . A N N E X O . -

//

NO SE HACE CONSTAR OTRA INFORMACIÓN

EL [illegible] INFORMANTE:

24
See Interr-Ost 021

J.C.J./S.I.D
DPTO.II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA:.....RADIO.BERLIN.....
FECHA:.....23.de.noviembre.de.1981...
FRECUENCIA:....6.0.4.5.....
OPERADOR:.....
OPER.DACT.:.....

SAN PABLO: Un ex soldado de la Marina uruguaya quién desertó en Febrero de este año huyó al exterior y denunció la aplicación de torturas a los detenidos sobre la base de manuales editados en EE.UU.. Según dijeron cables de A.P..

En conferencia de prensa realizada por juristas brasileños, Víctor Pablo Laborde, relató que se enroló a la Marina en 1979, con el propósito de lograr noticias de su madre Rosa Batico, desaparecida en 1978, cuando fué detenida por elementos de la Marina. Laborde Batico, dijo que en su permanencia en la Marina hasta febrero de 1979 pudo comprobar que su madre había sido detenida por militares de la Marina pero no logró saber cual fué la suerte que logró finalmente. Laborde dijo en Conferencia de Prensa que presenció la tortura de detenidos no solo políticos sino también por hechos comunes , aunque afirmó que él se negó a participar y por ello fué arrestado en varias oportunidades.

.....
(Imposibles.la.desgrabación.por.interfenrencias).....

Cuando se le preguntó como podía afirmar que los manuales proceden de EE.UU. Laborde señaló que ésta información está incluída en los manuales los cuales no tienen títulos pero se identifican con un número de serie.

La tortura consiste en golpear con gran dureza al preso en una primera etapa y la segunda dejarlo en manos de un interrogador que desempeña el papel de una persona comprensiva.

Todos los que pasan por allí son torturados dijo el denunciante y afirmó que son alrededor de 30 personas por día.

Vo.Bo. Por el Jefe del Dpto.II (Exterior)
Cap.(Av.)
Walter Gómez

DG. I
PROCESADO

1698

- Sol Ant. N° 1696/81 de Sec/SID
- R.E.(S) 406/81 a D.I.E.

C/A/T)

Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

Nota No.
2740/81/D.

Montevideo, 20 de noviembre de 1981

Señor Director
del Servicio de Información
de Defensa
Gral. Germán De la Fuente

De su consideración:

A fin de dar cumplimiento a lo establecido por el Decreto No. 293/78 de 26 de mayo de 1978, se solicita el aval pertinente sobre las personas cuya nómina se transcribe a continuación:

ARBIZA RODONIZ , Juan Ramón
BIDEGAIN DORELO, Mario
COTELO RODRIGUEZ, Carlos Daniel
DE CRECENZIO DOS SANTOS, Gustavo
ESTEFANELL CARACCIOLO, Even Gladys
GARCIA GONZALEZ, Vilma Celia
MUÑOZ MELO, María Julia
PESCE GIUZZI, Leda
PITTAMIGLIO ALVARIZA, Horacio Pablo
PERALTA LEONOR, Fermín
VASCONCELLOS SARALEGUI, Virginia María
GENTA TORRE, Ubaldo

c/a Solicitud N° 2804

Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio,-- con los datos personales brindados por los postulantes.-

Saluda a Vd. atentamente,

Por el Secretario de Estado y por su orden

Cnel.
DANIEL LEGNANI

22467

JL/mg

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DESPACHO
Fecha de entrada 24 NOV. 1981
Pasa a Secretaría
No. de orden 9717

C/A/T/ 5

9717

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

I) INFORMACION

A. – ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. PITTAMIGLIO ALVARIZA HORACIO PABLO
Apellido Paterno | Apellido Materno | Nombre(s)

2. 16/mayo/1938 Montevideo Divorciado
Fecha de nacimiento | Lugar | Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 746.008-1 de Mont. Cred. Cívica BDA 25892

4. Institución a que pertenece: Universidad de la Republica. Facultad de Medicina

5. Cargo que desempeña: Asistente de Clinica Quirurgica.

6. Domicilio particular: Jose Ellauri 809 Ap 501

B. – CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Concurrir al Congreso de Cirugía de Chile

2. Lugar en que se desarrollará: Pucon - Chile

3. Fecha de iniciación: 23/11/81 Fecha de cuiminación: 27/11/81

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario

Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: Firma:

Fecha:

Observaciones de la División Cooperación Internacional:

9717

(F) 1

Nº2394/81
(1a.Parte) 25.11.81.

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.

NOTA Nº2740/81/D, DE LA SE.NIA.DE.DI.
SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO,
COORDINACION Y DIFUSION.

SE INFORMA: Adelantando contestación a lo solicitado según Nota Nº2740/81/D, referente a antecedentes ideológicos con respecto a:

1) - RUSSO BRUZZI, Lelia -
- SE APRUEBA -

2) - ARBIZA RODRIGUEZ, Juan Ramon -
- SE APRUEBA -

3) - COSTELO RODRIGUEZ, Carlos Daniel -
- SE APRUEBA -

4) - PERALTA LECTOR, Fermín -
- SE APRUEBA -

5) - GARCIA GONZALEZ, Vilma Celia -
- SE APRUEBA -

6) - MUÑOZ MELO, María Julia -
- SE APRUEBA -

7) - LUIGGI CARNOCIOLO, Even Gleiys -
- SE APRUEBA -

8) - DE CARLOMAGNO LOS SANTOS, Gustavo -
- SE APRUEBA -

9) - BERGARA BELLO, Mario -
- SE APRUEBA -

DTO. I
FOLIO

Por el Director del Servicio de Información de Defensa y.s.o.

Juan A.Rodrigues Parrotti.

ORIGINAL: SR. PRO-SECRETARIO DE LA SE.NIA.DE.DI.

COPIA: DEPARTAMENTO I - S.I.D.

N°2374/81
(2a.Parte) 16.11.81.

C.I.S.E.A. - SEGURIDAD DE ACTIVIDADES.

NOTA N°2740/81/D, DE LA SE.IIA.DE.DI.
SEÑOR JEFE-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION.

SE INFORMA: Adelantando contestación a lo solicitado según Nota N° 2740/81/D, referente a antecedentes ideológicos con respecto a:

1) - MEIER NORRE, Osvaldo -
- SE ARCHIVA -

2) - VASCONCELLOS GARELLI, Virginia María -
- SE ARCHIVA -

DPTO. I
DIPOL
e

Por el Director del Servicio de Información de Defensa y p.s.r.

Jefe Depto. I.

Juan A.R. Velasco Echeverri.

ORIGINAL: SEÑOR JEFE-SECRETARIO DE LA SE.IIA.DE.DI.

COPIA: DEPARTAMENTO I - S.I.D.E.

( ) 1

N°2364/81
(3a.Parte) 26.11.81.

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.

NOTA N°2740/81/D, DE LA SE.PLA.COO.DI.

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION.

DE INFORMA: Referente a antecedentes ideológicos con respecto a:

1) - PITTALUGLIO ALVARIZA, Horacio Pablo -

- SE APRUEBA -

DTO. 1
[illegible]

Por el Director del Servicio de Información de Defensa y p.e.o.

[illegible]

[illegible] Rodríguez Aumtdl.

5

ORIGINAL: SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SE.PLA.COO.DI.

COPIA: DEPARTAMENTO I - S.I. .

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)

20 | XI | 981.

Parte Especial de Información Nro. 340/981.

Evaluación: A-1 Ejemplar Nro. 1

Asunto: FOTOCOPIA DE ARTICULO DE PRENSA BRASILERA

TEXTO:

Adjunto remito a Ud. fotocopia de la traducción de articulos publicados en el diario ZERO HORA de fecha 15 de setiembre del corriente año, titulados: "Un encuentro blanco en Brasil", "El Uruguay y el respeto de la Ley", "Democracia no es rótulo", "Aldunate en la OAB (Orden de los Abogados de Brasil).

DISTRIBUCION
Original - Archivo
Copia 1 - Dpto. I/S.I.D.-
Copia 2 - Dpto. III/S.I.D.
Copia 3 - Dpto. VI/S.I.D.

Por el Jefe del Dpto. II (EXTERIOR)
C.C(C.G.)
Jorge Méndez

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 24 NOV. 1981
Pasa a Proc. Asunt. 6 Secretaría
No. de Orden 9719

7

9719

UN ENCUENTRO BLANCO EN EL BRASIL.-

"Emocionante.-Esta es la manera mas acertada de definir el encuentro de Wilson Ferreira Aldunate con representantes del Partido Nacional(Blanco) realizado de manera informal en el Hotel Plaza San Rafael.-El ex-Senador Uruguayo, que vive en el exilio desde 1973, conversó con un grupo de 80 personas, aproximadamente.-Después recibió a la Comisión Ejecutiva de la Juventud del Partido, con quienes, en reunión reservada, discutio algunos puntos del actual momento político de su país.-Por la tarde, visitó la sede de la OAB/RS(Orden de Abogados del Brasil).-Paralelamente a esos actos el disertante de ayer en el primer simposio sobre Formas de Gobierno y Sistema Electorales, periodista Carlos Castello Branco, dió una entrevista colectiva a la prensa, en la Asamblea Legislativa y realizó la conferencia en la noche.-Aldunate habla hoy, a las 20 horas, en la Asamblea, continuando el primer Simposio Nacional sobre Formas de Gobierno y Sistemas Electorales".-

"Pañuelos y vicaras blancas.-Un respetuoso silencio.-Mucha emoción.-Así fue el encuentro de Ferreira Aldunate con sus compañeros de partido. Ubicados en un pequeño hall del hotel, cerca de 80 personas, buena parte de ellos jóvenes, escucharon al ex-Senador y le dirigieron algunas preguntas. Entre los presentes, estaban integrantes de la Comisión Ejecutiva del Partido, el ex-Senador Alembert Vaz, el ex-Diputado Jorge Silveira Zavala y, también el ex-Diputado López Balestra. En Rio, el político uruguayo ya había mantenido un encuentro con toda la Comisión, inclusive con el ex-Senador Julio Pereira, que viajó para Montevideo".-

SOLO 1 A1 PROC.

"Después de este encuentro, Aldunate grabó un video-tape con un mensaje dirigido al pueblo uruguayo, donde repitió en forma sintetizada, lo que ya había dicho en la reunión. Básicamente, el ex-Senador viene preganando la unión partidaria y la militancia constante. Esta participación puede ser hecha "hasta nivel familiar". El reconoce la necesidad del partido de ganar todos los espacios posibles, sin, mientras tanto transigir en aquello que considera básico: dar por sentado de que su país va volver al estado de derecho, con el regreso de la democracia plena y el restablecimiento de las libertades individuales. En varias oportunidades el líder del Partido Blanco reafirmó su espectativa en el proyecto de apertura y, principalmente en la participación de la juventud".-

"Durante el transcurso, no fueron pocas las veces que los participantes mostraron gran emoción por reencontrarse con Aldunate. Uno de ellos, llorando, repetía "mi nombre no interesa, lo que vale es lo que Aldunate representa para nosotros y lo que el régimen le hizo". Lopez Balestra afirmó que "es muy alentadora la presencia de un gran número de jóvenes, alguno de los cuales tenían menos de diez años cuando Aldunate dejó el Uruguay".-Y agregó: "el Uruguay es un país democrata y por ese va a retornar la democracia".-

MENSAJE

"Al dirigirse al grupo de uruguayos reunidos, Wilson Ferreira Aldunate afirmó que en el momento en que "se vislumbra la apertura democrática en nuestro país" es por demás necesario la participación de todos". Soy profundamente oriental, repitió y tengo la convicción de que podremos volver a la plenitud democrática. Aldunate recordó el plebiscito del 30 de noviembre de 1980 que fue recibido con sorpresa en Europa. Incluso la radio Nederland, de Holanda llegó a pedir confirmación, pues no creía en el resultado, reveló. Seguidamente afirmó: -el proceso de apertura significa que alguien quiere librarse del gobierno, esto no significa todavía que ese alguien quiera dejar, simplemente, el mando. Esto representa que alguien está empujando. En este caso, es el pueblo, que ya demostró eso en el plebiscito.-

"Ferreira Aldunate afirmó que siempre fue acusado por el régimen uruguayo de buscar un boicot económico contra el Uruguay, particularmente con los proveedores de petroleo y con los países que conceden préstamos o, todavía en la descarga de los navíos uruguayos que transportaban citrus. El negó que haya tenido alguna participación en ese sentido. "Por el contrario-dijo- cuando un país latinoamericano amenazó boicotear el aprovisionamiento de petroleo, intercedí para que ese no llegara a suceder-.Sin haberlo citado, muchos identificaron que era Ecuador ese país, en la época de Jaime Roldos muerto en un accidente de aviación.-

"Aldunate afirmó, seguidamente, que sólo haría una tratativa de boicot, en el caso que tuviese la absoluta seguridad de que ese apresuraría el regreso del estado de derecho, a corto plazo, con el fin de que el sufriminto del pueblo no fuese prolongado. El ex-Senador uruguayo recordó el Himno Nacional de su país en la parte que afirma "...libertad o la patria o la tumba/ libertad o con gloria morir/ es el grito que el alma pronuncia/ tiranos temblad/ tiranos temblad", preguntando: "como se puede cercenar la libertad de cada uno, cuando los propios militares cantan el Himno Nacional todos los días".-

DEPTO. AD

JUVENTUD

"La reunión con la Juventud del Partido Nacional tuvo carácter reservado. Estuvieron con Ferreira Aldunate los miembros de la Mesa Ejecutiva de la Juventud del Partido Nacional, Gustavo Borsari, Mauricio Di Lorenzo, Eduardo Rodríguez y Jaime Cabrera. Ellos analizaron con el líder político la posibilidad de su partido participar en una comisión mixta junto con el Partido Colorado y representantes de los militares para la elaboración de un nuevo Estatuto para el funcionamiento de los partidos. Los jóvenes reafirmaron su apoyo incondicional al ex-Senador y afirmaron el propósito de la organización para el regreso del estado de derecho. "Queremos el restablecimiento de las libertades individuales y la realización de elecciones lo más rápido posible", dijeron.-

"Aldunate no quiso responder sobre el cambio de opinión con los jóvenes y no concretó el asunto de la participación o no de la comisión mixta: -Mi país está en un proceso de apertura. Esto presupone conversaciones. Y en las conversaciones, como en el juego del poker, nunca se debe mostrar la

///

cierta.-

EL URUGUAY Y EL RESPETO A LA LEY.-

El ex-Senador Wilson Ferreira Aldunate evitó hablar sobre la situación del Uruguay, ayer, durante la ceremonia de entrevista colectiva en la sección gaúcha de la OAB, pero fue vencido por la emoción que le causó las declaraciones del presidente José Mariano Beck Filho y del representante del Instituto de los Abogados, Otávio Caruse da Rocha, que enaltecieron la necesidad del imperio de la ley, de la existencia de una democracia y de una defensa permanente de los derechos y garantías individuales. Aldunate, entonces, resaltó que la libertad y condición para la existencia de una nación, y observó que "el Uruguay es respeto a la ley, democracia representativa, elección periódica de su gobierno, sufragio universal y garantía para el libre ejercicio de los derechos fundamentales de la persona humana".-

"En el caso contrario-continuó- no es Uruguay, porque el Uruguay es sólo eso. No estamos definidos ni por la geografía, ni por la raza, ni por el idioma. Estamos definidos por un conjunto de ideales comunes". El ex-Senador uruguayo observó que "la seguridad Nacional no se limita, hoy, simplemente con la preservación y custodia de la fronteras del país, es también, independencia económica e igualdad que puede existir realmente, no sólo en la letra de la ley, entre sus habitantes". Advirtió además, que "sin democracia no hay seguridad; sin libertad, no hay seguridad Nacional". Lo que más interesa en el Uruguay actual "es devolverle el derecho, devolverle la libertad, haciéndola sinónimo de dignidad humana". Resaltó que "queremos a nós el Brasil y el Uruguay, cualquiera de nuestras patrias, grandes o pequeñas, estánes "condenados" a la libertad, gracias a Dios".- AD

"Consideró un hecho secundario la posibilidad de ser candidato a la presidencia de la república en la futura redemocratización. "Lo que importa ahora, es reencontrar la posibilidad de que el pueblo uruguayo sea dueño nuevamente de su destino" dijo. Aldunate explicó porque muchas veces es reticente delante de los periodistas: "soy un exilado que recorre el mundo con un documento proporcionado por la Convención de Ginebra, un Título de Viaje, en el cual hay una cantidad increíble de anotaciones, siendo válido para todos los países de la Tierra, menos para el Uruguay. Ustedes comprenderan entonces, que estoy continuamente midiendo mis posibilidades y auto-limitándome. Soy un hombre político con un deber a cumplir, pero no tengo el derecho de utilizar el territorio brasilero para hacer política interna de mi país" Wilson Ferreira Aldunate se manifestó optimista en relación al momento político uruguayo y explicó porqué: "Soy optimista porque soy uruguayo y porque creo en mi país. Poca cosa sería mi país si fuese incapáz de recuperar un sistema de libertad. Tengo el optimismo histórico de todo aquel que cree en el destino nacional de su patria. Tengo también, el optimismo completo de saber, primero, que así como hubo tiempos tristes, hoy vivimos un tiempo de libertad. Los vientos que soplan, y avaces bastantes fuertes, son vientos de libertad. Y, en segundo lugar, porque los vientos nos dicen que están sucediendo hechos que conducen inexorablemente a la

restauración de un sistema constitucional y democrático en el Uruguay".- "El ex-senador afirmó que la actual tendencia de redemocratización abarca toda América Latina y que hay mucha influencia del gobierno de Ronald Reagan en todo eso basado en el principio de "acción y reacción". "Usted puede bombardear, fusilar y aplicar sanciones económicas, pero la voluntad decidida de un pueblo en preservar su independencia no se puede vencer", afirmó, explicando que "esa es la lección más clara de los últimos años, en el mundo entero". Habrá dificultades, "pero ellas serán siempre episodios delante de la voluntad de independencia de los pueblos". Aldunate admitió que los políticos uruguayos cometieron muchos errores antes del golpe de estado en 1973. Consideró mayor el "pecado de la vanidad", pensando de tener certeza de lo que ocurrió en el Uruguay, no era posible ocurrir en un país con más de un siglo de tradición democrática constitucional.- "Durante un siglo, hasta que llegó al poder el Señor Méndez -dijo- nunca el titular del Ejecutivo había llegado al poder por otra vía que no fuese la señalada por la Constitución de la República. Ocurrieron interrupciones del proceso constitucional, violaciones de la Constitución, prorrogación irregular de mandatos presidenciales, pero nunca nadie había llegado al Ejecutivo por otra vía que no fuese la constitucional. Éramos muy orgullosos de ello. Demasiado. Y creímos que en nuestro medio no podría suceder lo que terminó sucediendo. Esto talvez haya sido el error fundamental".- Defendió, sin embargo, la clase política, diciendo que ella no puede ser responsabilizada por apartarse de la comunidad: "los dirigentes y los partidos políticos son parte de la vida Nacional y, cuando pierden la dirección y la idea clara de los objetivos, es porque el país entero está perdiendo el rumbo. Los períodos tristes son períodos nacionales tristes. Yo soy un defensor de los políticos y creo que existen una cosa muy bella en todos los mecanismos representativos. Los hombres que hacen política, los hombres que dirigían el país, y los políticos anteriores al golpe del 73 no eran mejores ni peores que los demás uruguayos".-

DEMOCRACIA NO ES ROTULO

En una rápida entrevista concedida todavía en el Plaza San Rafael, antes de su visita a la OEA, Alberto Fernández Aldunate negó que hubiese recibido alguna recomendación de parte de las autoridades brasileras sobre sus declaraciones en territorio nacional. "Si las hubiese recibido-afirmó- tendría que negar ". Reconoció sin embargo que se trata de una persona especial por su situación de exilado. Dijo que pasea por el mundo entero con un documento que sirve para cualquier país, menos el Uruguay. "Soy un hombre de partido, un hombre político y deseo hablar todo lo que pueda" continuó afirmando que jamás usaría el Brasil como plataforma para hacer propaganda en su propio país, pues no se siente con el derecho de crear dificultades diplomáticas.-

Aldunate también no quiso hablar sobre el actual momento político brasilero "pues eso sería una impertinencia de mi parte" yó, sobre América Latin

.///

de un modo general, al habló: La América Latina todos sabemos, la América entera, con diferencias económicas, está formada por países pobres. Así como es difícil ser pobre para los individuos dentro de un país, es más difícil ser pobre para un país en el concierto de las naciones. La América Latina es un continente de tremendas diversidades y no podrá superar sus problemas si no los aborda en común. Son problemas comunes y enemigos comunes.- Como "enemigos comunes citó "todos los países ricos que se valen de las riquezas con propósitos imperialistas. Son las grandes potencias imperialistas del mundo como los Estados Unidos, la Unión Soviética y juntándose a todos, el Mercado Común Europeo" afirmó.-

Refiriéndose a la lucha para superar un régimen dictatorial, defendió la unidad de todas las fuerzas de oposición, pero con pluripartidarismo. "si no existen pluripartidarismo no existe nada para conquistar", señaló. Después de hacer consideraciones sobre el enfrentamiento que debe existir en un estado democrático pleno Aldunate agregó: -Democracia no es un simple rótulo. De democracia hablan todos. Democracia es una definición ideológica. Cuando yo estudiaba derecho había una figura jurídica que se llamaba derecho simulado.Un hombre que disfrazaba un préstamo de compra-venta, eso se extendía al derecho público y vivimos en una etapa de simulación de derecho público. Cada vez que alguien destruye una Constitución, afirma que la quiere defender. Cada vez que alguien es proscripto, afirman que es por defender la democracia. Cada vez que se encarcelan cientos o millares de ciudadanos, por el único delito de opinar en forma diferente, dicen que es para defender el órden público. Entonces,a las palabras hay que buscarles su real sentido. En el fondo, es un homenaje que los enemigos de la libertad le están rindiendo.-

Confirmó que tiene contacto directo con todos los partidos de oposición brasileros, pero no descartó los contactos con los partidos que apoyan al gobierno. Recordó inclusive, la que clasificó como "experiencia emocionante" Esto ocurrió cuando la última sección legislativa del Senado. En aquella oportunidad los líderes " de las tres grandes fuerzas políticas brasileras Y agregó: -Y si ustedes descubren quien firmó un documento exigiendo el cumplimiento de la voluntad popular del Uruguay, de la restauración de la libertad democrática en el país, verán l que para nosotros es motivo de orgullo y alegría, que están las firmas de los líderes de todos los partidos políticos del Brasil. En el Brasil queremos tener solamente amigos y en verdad que sólo amigos tenemos.-

La última frase de Aldunate fue una vez mas para referirse a la prensa. Cuando dijo: ustedes son terribles".-

ALDUNATE EN LA OAB.-

Los miembros del Consejo Regional de la Orden de los Abogados y del Instituto de los Abogados de Rio Grande do Sul recibieron ayer, la visita del ex-Senador uruguayo Wilson Ferreira Aldunate y le entregaron copia del anteproyecto de constitución elaborado por los abogados gaúchos para ser presentado en el caso de convocación de una Asamblea Nacional Constituyente. La en-

AD

.///

tregaron también, copia de la desición del Consejo de Derechos Humanos de la ONU condenando al Uruguay por el secuestro de Lilian Celiberti y Universindo Díaz y determinando que el gobierno de Montevideo deba liberarlo permitirles la salida del país y además pagarles indemnización por la violación de derechos.-

Al presentar a Aldunate a los presentes, el presidente de la OAB José Maciano Beck Filho, mencionó que "el Uruguay vive días por los cuales ya pasó el nuestro, pero esperemos que a la brevedad vuelva a ser la Suiza latino-americana". Agregó que " esta es la esperanza de todos los abogados brasileros, que en momentos difíciles han levantado las banderas por el estado de derechos" El saludo estuvo a cargo del presidente del Instituto de los Abogados, Otávio Caruso da Rocha, y dijo que Aldunate "es una leyenda del Uruguay que recorre el mundo con una aureola de civismo y con la imágen del estadista luchando por los derechos de sus patricios". Caruso da Rocha resaltó que recibía al visitante "como símbolo del sistema democrático" y que prefería verlo como el candidato mas votado por el pueblo uruguayo en las elecciones presidenciales de 1971".-

En respuesta, Aldunate afirmó que "todos los uruguayos tienen una deuda de gratitud con la OAB, porque, al defender a Lilian y Universindo, salvó también el honor de mi patria, además de preservar la dignidad del Brasil". Hablando sobre las constituciones, dijo que una constitución no debe ser simplemente un conjunto de normas, pero debe estar ligada al compromiso con la democracia y con la libertad. Resaltó que "es una gran mentira la afirmación que la libertad política no es suficiente". A su entender, este es el más trágico error cometido por una generación. Por esa, "la libertad es indispensable para la preservación de la dignidad humana". Un rápido relato sobre el caso del secuestro de los uruguayos fue hecho por el abogado Omar Ferri, antes de entregar a Wilson Ferreira Aldunate la desición de la ONU".-

(TRADUCCION LIBRE)

AD

.../7

9719

RETIRO DEL ESTADO SERIA RUINA DE TRIGUEROS

Chiarino Milans: esperaba se devolviera rentabilidad

Medidas urgentes y no estudios de la situación necesita el sector, afirmó el Presidente de la Federación Rural. El doctor Gonzalo Chiarino Milans, al ser consultado sobre las manifestaciones del Ministro de Agricultura y Pesca, Carlos Mattos Moglia, sostuvo además: "Tengo que ser absolutamente leal y decir que esperaba otra cosa. Creo que la situación es demasiado grave como para que se siga hablando de lo que se va a hacer. Porque todo lo que salió anoche, a través de la explicación del Ministro de Agricultura y Pesca, son medidas a tomar, pero no hay ninguna cosa absolutamente concreta que le devuelva rápida, urgentemente, la rentabilidad a un sector que está viviendo sus últimos días de postración".

SERIA RUINA PARA TRIGUEROS

Frente al anuncio de Mattos Moglia, de que el Estado se retirará de la comercialización agropecuaria, el Dr. Chiarino opinó "No se que quiso decir. Porque es una expresión tan vasta y tan vaga, que puede estar referida a tantas cosas, que no sabemos a ciencia cierta con qué tiene que ver.

Si tiene que ver con la agricultura, estaría particularmente referida al trigo y la separación del Estado de la comercialización del trigo en este país, podría significar la ruina total de los agricultores, dado que el mercado del trigo está en manos de muy pocos compradores. En consecuencia, los productores estarían indefensos".

"Si tiene que ver con la leche," agregó "quizás eso quisiera significar que no va a haber más fijación del precio de la leche y no sabemos cuáles son las consecuencias que puede tener sobre un mercado en donde, en este momento hay dificultad de colocación de los saldos exportables y felizmente para el país, en cuanto a lo que significa la producción lechera como explotación de carácter social, ha habido un auge enorme de las cuencas lecheras en toda la República.

Si tiene que ver con la carne, puede ser que tuviera que ver también con la eliminación del aval en cuanto a las ventas de los productores a las plantas de faena. Si se eliminara el aval, que en definitiva es una imposición del Estado, estaríamos indefensos otra vez y sometidos a los avatares de la fundición de las plantas de faena con las consecuencias drásticas y graves que ha tenido para el sector. Y a lo mejor, también puede estar vinculado al hecho de que se deje librado el problema de la carne exclusivamente a la oferta y la demanda y entonces podría pensarse que desaparezca CADA como comprador de un stock regulador, a los efectos de evitar subas que se consideraban desmedidas en cuanto a los períodos de poszafra.

Es decir, es un problema tan vasto y tan vago que no sabemos que se quiso decir con eso" finalizó Chiarino.

CONVOCAN A ASAMBLEA URGENTE

Finalmente el doctor Chiarino Milans, reveló que "La Federación Rural, ante las resoluciones del gobierno reunido en Piriápolis, particularmente vinculadas al sector agropecuario, resolvió seguir adelante con la determinación de las sociedades federadas que nos habían solicitado la convocatoria a una asamblea de presidentes. En consecuencia mañana (hoy), realizaremos las gestiones ante la Jefatura de Policía de Montevideo para solicitar la autorización para celebrar esta reunión, que pensamos que podrá tener lugar en el primer lunes del próximo mes de diciembre, a los efectos de dar cuenta de lo que hemos hecho hasta el momento y para darle oportunidad a todas las sociedades federadas del país de que opinen sobre el tema y digan cuáles son los pasos que debe seguir la institución".

Ferber: aumentar la extracción

Durante las instancias de calificación de los productos que competían en el concurso novillero realizado en las instalaciones de ARU en Melilla, el presidente de la Asociación, Conrado Ferber Arocena, brindó declaraciones a nuestro enviado manteniéndose el siguiente diálogo.

¿Qué opina de llevar al máximo la faena del stock bovino en base a una posible falta de forrajes?

— "Este es un tema que ha sido prioritario dentro de la Asociación Rural del Uruguay. Hace ya un año que estamos trabajando y hemos presentado el estudio correspondiente al Gobierno respecto al sobrestock de ganado y su relación con el Sexto Proyecto de Desarrollo, el cual no está todavía funcionando".

"Estamos retrocediendo sobre este aspecto. Un año después, le puedo decir que la situación se ha agravado".

"Si bien el año pasado las cifras manejadas por la Asociación Rural del Uruguay fueron totalmente confirmadas por los hechos, este año la situación se ha agravado".

FAENA SUPERIOR

"Por ello, si bien el pasado año la faena fue récord, este año tendrá que ser sustancialmente superior para poder capear la crisis".

"Pensamos que se debe incrementar por todos los medios posibles las faenas de bovinos y ovinos pues, sino el sobrestock alcanzará cifras catastróficas".

"En el estudio presentado al Gobierno, se demostraba que con una elevada extracción de los campos que se realizara, de cualquier manera se quedaría con un sobrestock elevadísimo y así está ocurriendo puesto que tenemos en vacunos, 200.000 cabezas más que el año pasado según un muestreo primario de DINACOSE al 30 de junio de 1981".

DEP. I 25/11/81 PROCESADO (VM)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 24/NOV/81
Pase a Biografico
Nro de Orden 0723

002/1

0723

"La Crisis Agropecuaria Trasciende Los Límites Del Sector, es un Problema Social"

OPTO. 25/11/81 PROC. (VM)

Afirmación de Chiarino Milans al Ser Homenajeado en Rocha

ROCHA, (De nuestro enviado Hugo Ocampo). — El presidente de la Federación Rural, Dr. Gonzalo Chiarino Milans, que concurrió junto a los consejeros, Cr. Walter H. Pagés, Humberto Da Fonseca, Cr. Enrique Braga, Juan Tarancó, Alfredo Guerra y Tomás Dutra Amorós, fue homenajeado por las sociedades federadas del Departamento por la acción gremial que viene desarrollando y cuyo acto constituyó una reafirmación de apoyo a la institución.

Al comienzo de la reunión que contó con una nutrida concurrencia al presidente de la Sociedad Agropecuaria de Rocha, Ambrosio Arrarte Amaral, se refirió a la importante tarea que viene cumpliendo el dirigente homenajeado al frente de la entidad, así como también trazó un panorama del crítico momento que vive el sector.

El Dr. Chiarino Milans que aceptó la demostración en nombre de sus compañeros del Consejo Directivo, señalando que ha sido un equipo de hombres que ha cumplido con su deber respondiendo a una tradición de la entidad, se refirió luego a diversos aspectos de vital interés para el sector.

Reseñó en primer término el cambio operado en el gobierno a partir del 1º de setiembre, la expectativa creada en el sector, el nuevo enfoque oficial y el amplio diálogo con los productores pero donde es muy poco lo que se ha logrado.

Rebaja de Intereses

Haciendo referencia al Cónclave de Gobierno que se está llevando a cabo en Piriápolis dijo que "por un lado se ha dicho que tienen que bajarse los intereses. Y yo sin ánimo de ofender a nadie me pregunto, ¿tienen que bajar los intereses y quien lo dice es la misma persona que hace 5 años que ocupa la titularidad del Ministerio de Economía y Finanzas y jamás se preocupó de que los intereses bajaran? Tienen que bajar los intereses, y los intereses no bajan porque la Ley de Intermediación Bancaria no salía cuando todos sabíamos en este país que lo que el Gobierno propone sale inmediatamente. Tardamos casi dos años para que la Ley mencionada viera la luz pero los intereses siguen sin bajar y todos sabemos que cuando hay una producción que tiene una rentabilidad absolutamente negativa no puede esperarse que el productor que está refinanciando sus deudas con intereses que están limdando muchas veces el 50% pueda hacer frente a sus compromisos".

"Entonces creemos que no se puede seguir molestando a la gente diciéndole que tienen que bajar los intereses; si tienen que bajar los intereses que bajen pero que no se sigan utilizando frases retóricas para hacerle creer a la gente que por el camino de las buenas intenciones vamos a lograr darle al sector agropecuario una solución mediante una rebaja, que por lo visto hay muy poca gente interesada en lograrlo".

Contención Del Gasto Público

Chiarino Milans agregó luego que "se ha dicho que hay que contener el gasto público y yo me siento profundamente sorprendido: hay que contener el gasto público. Eso lo dijimos nosotros, lo dijeron los Congresos de la Federación Rural a lo largo de los últimos 4 años, asombrados, profundamente preocupados por el monto del gasto público y por la dimensión del presupuesto. Hay que disminuir el gasto público. Si eso lo dice una persona que accede a la titularidad del Poder Ejecutivo nos parece profundamente respetable y lo respetamos. Pero si eso lo dice una persona que hace 5 años que está ocupando la titularidad del Ministerio que está precisamente encargado de manejar el gasto público y elaborar el presupuesto del país, no lo podemos comprender. No sabemos si es una broma de buen o mal gusto o qué es lo que se pretende".

"Todos sabemos —continuó— donde está el gasto público, todos sabemos donde hay que contenerlo y nos quedará la preocupación de ver si el gasto público no vendrá a contenerse dejando que nuestras carreteras destrozadas se destrocen aun más o que nuestros hospitales huérfanos de ayuda se mueran en la indigencia. Y lo decimos con energía porque creemos que es un deber de lealtad el señalarlo, porque todo el mundo sabe dónde, cuándo y cómo se están gastando los dineros públicos".

Ampliación de la Crisis

"Se ha dicho —prosiguió— que la política económica se va a mantener en forma absolutamente exacta a como se ha manejado en los últimos tiempos, no obstante lo cual se señala que se van a tomar medidas tendientes a darle al sector productivo y al sector exportador facilidades e incentivaciones con miras a su reactivación. Eso tampoco lo comprendemos".

El Dr. Chiarino Milans comentó seguidamente que la crisis ha trascendido la órbita agropecuaria afectando también a la industria y al comercio de nuestro país, por lo que constituye un problema social mucho más grave y en consecuencia requiere una mayor atención del gobierno.

"Ahora —dijo más adelante— los propios gobernantes que pintaban la vida color de rosa, dicen que estamos mal. Reconocen que estamos en crisis, pese a lo cual se habla de que vamos a mantener inexorablemente nuestra política económica, cuando todos los indicadores nos están señalando en forma condenatoria el camino del desprendero que lleva el país si persiste en el tránsito de esta senda que le han marcado los conductores de esta política".

Chiarino Milans señaló que aspectos relacionados con este tema están contenidos en el documento que la Federación Rural elevó al gobierno previo al conclave y que posterior a su realización se dará a conocer a la opinión pública.

Informó por último que se aguardan las conclusiones del encuentro de gobierno que se cumple en Piriápolis para luego respondiendo a la solicitud de numerosas sociedades federadas realizar una reunión de presidentes y considerar los pasos a dar en el futuro.

001 / 1

23/11/81
EL DIA

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha 24 NOV. 1981
Procedencia Montevideo
No. de Orden 9724

CARTAS DE LOS LECTORES

Señor
Director de "LA MAÑANA"
Dr. Eduardo Héguy
Terra
Montevideo

Señor Director:

Ruego tener la gentileza de dar publicidad a las siguientes consideraciones:

Sobre el doble voto simultáneo

El asunto tan controvertido del doble voto simultáneo, entiendo que ha tenido, desde hace mucho tiempo, un enfoque equivocado y, precisamente, partiendo de ese error inicial, se ha podido perpetuar en nuestro sistema electoral.

El error consiste en considerar que ser colorado, o ser blanco, significa pertenecer al Partido Colorado o al Partido Blanco, cuando en realidad, la condición de colorado o de blanco no individualiza a un Partido, sino a un lema.

Es absolutamente claro que no existe un Partido Colorado ni un Partido Blanco, sino un lema colorado y un lema blanco. Dentro de esos lemas, sí, existen diversos partidos, perfectamente definidos y diferenciados por programas totalmente disímiles. Así están (o estuvieron) el Partido Batllista, el ex Partido Riverista, el Partido Independiente, etc.

Pretender unificar en un solo programa a sectores políticos totalmente contrapuestos, sólo se puede aceptar, o por mala fe o por falta de discernimiento conceptual.

Partiendo, pues, de una realidad absolutamente incontrovertible, tenemos que, si dentro de un lema existen varios partidos con programas propios y diferenciados, no existe ninguna razón y, por el contrario, resulta absurdo que los votos de esos partidos -que apoyan a sus respectivos candidatos- se puedan sumar (en una suma heterogénea y carente de sentido) para derrotar a un candidato de otro partido, únicamente porque el mismo concurre bajo un lema diferente.

Todo, pues, es cuestión de razonamiento.

El doble voto simultáneo se mantuvo sobre una equivocada interpretación de los conceptos, lema y partido. Clarificado que no existe un Partido Colorado ni un Partido Blanco, la vigencia del doble voto simultáneo resulta insostenible.

Plinio Reyes

DPTO. 1 (5.1) 26/7/83

LA MAÑANA

24 NOV. 1981

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Centro de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha 24 NOV. 1981
Folio N° 9725
Nro de Orden

DGI / 1

9725

E.t. Nº 502713

OFICIO: 282/81

OBJETO: dejar sin efecto captura.-

m.a.s.

Montevideo 18 de Noviembre de 1981

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Cúmpleme dirigir a Usted el presente, (en relación a su oficio 581/81 de 16 de Noviembre de 1981), a fin de poner en su conocimiento que este Supremo Tribunal Militar ha resuelto dejar sin efecto la solicitud de captura del encausado Jorge Ariel IANNANDREA CATALA (Requerido Nº 697), por haberse aclarado la situación que dispuso la adopción de la misma.

Saluda a Usted atentamente.-

El Presidente del Supremo Tribunal Militar

Coronel Dr. Federico Silva Ledesma

Federico Silva Ledesma

El Secretario (Eq. a Ite. Cnel.)

Esc. Nolly Noble Alvez

Nolly Noble Alvez

24 NOV. 1981

9726

24/11/81

9726

E.t. Nº 502718

OFICIO: 283/81

OBJETO: dejar sin efecto captura.-

m.a.s.

Montevideo 18 de Noviembre de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Cúmpleme dirigir a Usted el presente, (en relación a su oficio 582/81 de 16 de Noviembre de 1981), a fin de poner en su conocimiento que este Supremo Tribunal Militar ha resuelto dejar sin efecto la solicitud de captura del encausado Norma Susana ESCUDERO LACUESTA (Requerida Nº 1065), por haberse aclarado la situación que dispuso la adopción de la misma.-

Saluda a Usted atentamente.-

El Presidente del Supremo Tribunal Militar

Coronel Dr. Federico Silva Ledesma

Federico Silva Ledesma

El Secretario (Eq. a Tte. Cnel.)

Esc. Nolly Noble Alvez

Nolly Noble Alvez

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Pase de Salida 24 NOV. 1981
Folio 9727

3ª S/Otor
22846

24/11/81
0-I
710

OCE/ 1 9727

-.- PARTE Nº 329/981.DNT.Rga.-

Montevideo, 25 de noviembre de 1981.

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06.00' HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00' DEL DIA DE LA FECHA.

I) ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.

02-12-980.-1.-Carlos Darío VERA VERA, a disposición del Supremo Tribunal Militar.

[illegible]-4.-Raúl GARCIA RUSSA, Jorge [illegible], Luis [illegible] JUAN MARTIN, Julio [illegible], a disposición de la Just. Mil. de Inst. de 1º Turno.

14-12-981.-1.-Elbio QUIRIAGOS, Olga CORREA, Helvecio BONELLI, Ramón [illegible], Francisco ROVIRA, Alberto CASAS, Armando CORNEL, Rómulo GARRIDO, Humberto BONELLI, Esmeria BAEZ, Pedro BOLAÑO, Jorge Celeste ARAUJO, Bernardo BARISIAN, Nelson CUELLO y Roberto BRAUTY, a disposición de la Just. Mil. de Inst. de 3º Turno.

II) ASUNTOS EN INVESTIGACION.

SIN NOVEDAD.-

III) ASUNTOS NUEVOS.

1.-ALEGANCIA DE EXPLOSIVOS.

Seccional 13ra. comunica por Oficio Nº 6243; que fueron ubicados en la intersección de Gualeguay y Andrés Lamas, en el predio perteneciente a "Carrocerías Leyland" dos cajas de cartón con pnafletos mimeografiados con la siguiente leyenda: "BASTA DE DESPIDOS ARBITRARIOS EN LAS FUENTES DE TRABAJO", "A UN AÑO DEL NO LIBERTAD POR AMNISTIA GENERAL".

Personal de dicha Seccional realizó las averiguaciones de rigor en el lugar no arrojando resultado positivo.

2.-MOVIMIENTO DE PASAJEROS.

Hora 09.00' salida vuelo 215,Cía. As.As. destino Bs.As.
DE OLIVEIRA,Silvio;brasileño,nac. 13-1-29,Pas.de Serv. 31699.
VALLE,Clever;brasileño,nac. 11-2-44,Pas.de Serv. 36796.
CHILLEMI,Irene;argentina,nac. 28-1-53,Pas.de Serv. 14387.
Hora 09.40' entrada vuelo 152,Cía. Pluna procedente de Bs.As.
[illegible],René;argentino,nac. 22-10-22,Pas. 1883159.
[illegible],Sara;argentina,nac. 4-6-[illegible]6,Pas. 3944.
Hora 10.30' salida vuelo 153,Cía. Pluna destino Bs.As.
[illegible],Laura;venezolana,nac. 13-11-51,Pas. 481.
Hora 11.00 salida vuelo 703, Pluna con destino Asunción.
GOLDNER,Grace;EE.UU., nac. 9-10-46,Pas.Dip. 160806.
SCHUPP,Julio César;paraguayo,nac. 2-7-35,Pas.Dip. 1419.
[illegible],Arturo;paraguayo,nac. 10-10-39,Pas.Dip. 1887.
BAILEY,Ronald;EE.UU.,nac. 30-6-48,Pas.Dip. 15-7265.
CAMPS de VAZQUEZ,Lylian;uruguaya,nac. 14-2-41,Pas.Dip. 2485.
Hora 12.00' salida vuelo 225,Cía. As.As. destino Bs.As.
KELLIS,Edward;EE.UU., nac. 10-2-29,Pas.Dip. 105285.
[illegible],Adolfo;argentino,nac. 17-11-40,Pas.Dip. 5862.
CAPURANO,Roberto;chileno,nac. 15-7-41,Pas.Cf. 1108.
[illegible],Gonzalo;argentino,nac. 31-12-21,Pas.Of. 12082.
CASELLAS,Alberto;argentino,nac. 19-2-28,Pas.Of. 18097.
Hora 12.30' entrada vuelo 154,Cía. Pluna procedente de Bs.As.
CHUCK,Warwick;australiano,nac. 19-2-53,Pas.Dip. 14307.
Hora 14.00' entrada vuelo 201,Cía.Pan Am procedente de Río.
LOPEZ [illegible],Luis;ecuatoriano,nac. 8-1-29,Pas.ONU. 56091.
[illegible],Helio;brasileño,nac. 15-6-19,Pas.Dip. 14881.
Hora 15.10' entrada vuelo 940,Cía. Cruzeiro,procedente Río.
SALDIAS,Sirena;brasileña,nac. 18-11-15,Pas.de Serv. 2590.
DE MACEDO,Lourenco;brasileño,nac. 5-4-29,Pas.Dip. 14882.
Hora 15.20' salida vuelo 941,Cía. Cruzeiro destino Bs.As.

SECRETO ..//

//..

LESSA,Ignacio;uruguayo,nac. 23-10-61,Pas.Dip. 4006.
Hora 17.10' entrada vuelo 244,Cía. AB.AS. procedente de Bs.As.
RIVEROS,Santiago;argentino,nac. 4-6-23,Pas. 3083907.
Hora 17.30' salida vuelo 157,Cía. Pluna destino Bs.As.
ANGULO,Jesús;peruano,nac. 11-9-34,Pas.Dip. 4549.
CHUCK,Warwick;australiano,nac. 19-2-53,Pas.Dip. 14307.
Hora 17.30' entrada vuelo 704,Cía. Pluna procedente de Asunción.
[illegible],Arturo;mejicano,nac. 1-6-45,Pas.Dip. 13015.
Hora 18.45' salida vuelo 202,Cía. Pan Am con destino a Río.
COUTURE,Juan Carlos;uruguayo,nac. 21-3-47,Pas.Dip. 5352.
STOLTZ,Jean;Francés,nac. 27-2-33,Pas.Dip. 1030.
Hora 19.00' salida vuelo 301,Cía. Pluna dest-no Madrid.
BRABANI,Yvelme;fracesa,nac. 14-9-48,Pas.Serv. 14452.
Hora 19.50' entrada vuelo 158,Cía. Pluna procedente de Bs.As.
CRESPO,Rodrigo;ecuatoriano,nac. 6-12-24,Pas.Serv. 16080.
BOTHA,Paul Roux;sudafricano,nac. 28-8-48,Pas.Dip. 4839.
Hora 15.15' entrada vuelo 940,Cía. Cruzeiro procedente de Río.
SOARES,Lourenzo;brasilero,nac. 5-4-29,Pas.Dip. 14882.

2/2

IV) INFORMACION GREMIAL.

FUNCIONARIOS PUBLICOS,

[illegible],

[illegible],

[illegible],

[illegible],

[illegible] ACTIVIDAD PRIVADA.....SIN NOVEDAD.-

EL SUB-DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
INSPECTOR PRINCIPAL
MARIO FERREIRA TOMAS.

S.T.C.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DESPACHO Nº 1
Recibido el día 25 NOV. 1981
Para Información Dpto. C. Inteligencia
Hora 9730

002/2

Crónicas económicas

AÑO 1 Nº 20 DEL 23 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1981

CONCLAVE: SOLUCIONES TIBIAS PARA SITUACIONES CRITICAS

MILTON FRIEDMAN SORPRENDE A SUS DISCIPULOS

EL DOLAR EN ARGENTINA

001/32

ESTADO MAYOR CONJUNTO EN JEFE
Centro de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 25/NOV/81
Pase a INTERIOR
Nº de Orden 9732

DEPA 27/8/89 PROCESADO VM

001/32

9732

CRONICAS 23 al 30/NOV/84

Crónicas económicas de la semana

Nuestro contenido

La reunión de la cúpula gubernamental en Pinapolis concitó la atención de toda la ciudadanía y en particular del periodismo nacional. Al cierre de esta edición, aún no se habían producido grandes novedades y perdía la duda de que la reunión finalice el lunes como había sido programado originalmente o que se extienda por lo menos hasta la mañana del martes. Lo más importante hasta el momento: la ratificación de las pautas económicas aprobadas en el Conclave de Solís y la preocupación denunciada por el Presidente de la República sobre la protección a la industria nacional. Nuestros columnistas permanentes Kenneth Coates y Mario Enrique Noguera analizan el resultado de la reunión de Pinapolis, mientras que en las centrales reproducimos el discurso pronunciado por el Ministro Ansmendi.

UN AÑO DESPUES

Ha pasado un año desde que Reagan ganó las elecciones en los Estados Unidos. Una revisión de lo realizado por el primer Mandatario desde su instalación en la Casa Blanca.

GEOPOLITICA

Nuestro columnista el Prof. Bernardo Quagliotti de Bellis realiza el segundo análisis de un palpitante tema de actualidad: el Poder Militar y la Política Internacional.

COMPARACION

El Uruguay económico antes y después del Ministro Ansmendi. Lo que piensa el actual titular de Economía y Finanzas sobre la evolución de nuestro país.

DILEMA

El dilema cambiario argentino, que se arrastra desde la época del Ministro Martínez de Hoz y fue heredado por el Ministro Sigaut. El porque de la desmesurada suba del dólar en el vecino país.

Director Responsable: Raúl Ochoa
Julio Herrera y Reissig 670
Secretario de Redacción Jorge Echenique
Sub-Secretario de Redacción: Daniel Braquet.

Colaboradores Permanentes Economía Juan A. Berchesi, Pedro A. Barrenechea, Kenneth Coates, Juan Gari, Wellington Melogno, Mario Enrique Noguera, Walter O. Otero Díaz, Carlos Stanen, Gerardo Torres
Legislación Económica Maurice Vidal
Legislación Tributaria y Laboral: Mario Enrique Noguera
Agropecuaria Alvaro Capurro, Arvalo Pintado, Rafael Cavestany
Marketing y Publicidad Walter Mayerino, Oliguz Rodríguez, Enrique Pena
Internacionales Luis Victor Anatasia, Bernardo Quagliotti De Bellis
Recursos Humanos Jorge Acosta, Enrique Orges
Reportajes Alberto Carrera Pena
Documentos
Cultura Perla Domínguez: música, Marta de Grosso humor, Anastasia Deloca artes plásticas, Julia Freire teatro, Elbio Gundolfo cine y T.V., Wellington Nieto Literatura

Historia J. Ariel Madero Lopez
Deportes Juan Angel Muraglia
Producción Periodística Esther Hochsztain, Elena Lasida, Lourdes Manzur, Ricardo Selves, Rosario Torrado.
Departamento de Arte
Director: Nelson Dobaño, **Diagramador:** Luciano Lapenna, **Dibujos:** Roberts Fojo, Armado: Jorge Torres, Alberto Gandolfo.
Corresponsal en Buenos Aires: Edgardo A. Silvetti
Servicios Especiales "L'Expansion", Francia "Il Mondo", Italia "Mercado", Argentina "Diario Comercio & Industria", Brasil "A.S.E.M.", Uruguay
DIRECTOR - ADMINISTRADOR MIGUEL OLIVENCIA

Impreso en Talleres Gráficos "El País S.A."
Depósito Legal Nº 166 752
Precio del Ejemplar: N$ 15
Distribuidora Uruguaya de Diarios y Revistas.
Crónicas Económicas es una publicación de E. & P. Ediciones & Producciones S.A. 18 de Julio 965 piso 3, teléfono 90 47 90 Telex JURGNY 6202 UY

LOS ARTICULOS SON DE EXCLUSIVA Y PARTICULAR RESPONSABILIDAD DE LOS AUTORES

DPTO. I
PROC.
VM

002 (A) 2

97 32

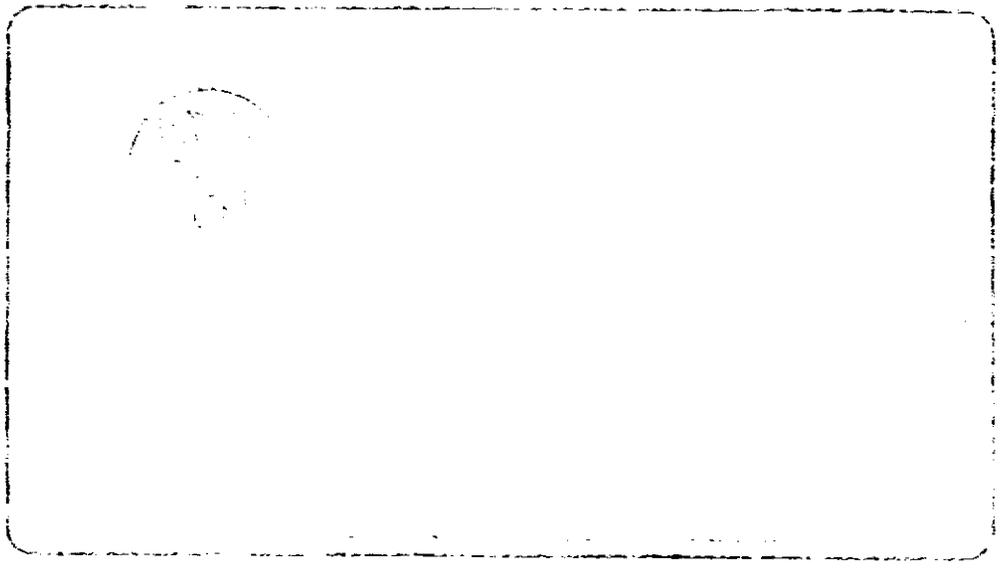

002 (B)

la frase

"En resumen, señores, lo que estamos haciendo aquí, es prácticamente un último llamado ante el cónclave de las autoridades nacionales. Lo que hemos venido diciendo desde hace dos años, previendo lo que iba a suceder, honestamente no pensamos que iba a ser tan grave y que el deterioro de la industria textil iba a producirse tan rápidamente. Por eso ésto es un llamado de alerta, a la reflexión, a menos que se quiera que la industria desaparezca, de lo que lamentablemente se corre un gran riesgo. No es dramatizar, sino que ésta es la verdad pura y absoluta".

Tales expresiones corresponden al Presidente de la Asociación de Industrias Textiles del Uruguay, Nestor Cosentino, en uno de los pasajes de la conferencia de prensa realizada en la Cámara de Industrias. En el transcurso de dicha reunión, los industriales advirtieron que "si pasan cinco meses sin que se tome alguna medida que tienda a corregir esta situación de bajos niveles de venta, inevitablemente el 80 % de las empresas textiles cierran definitivamente, sin posibilidades de volver." Pero no sólo han disminuído las ventas del sector sino también las horas trabajadas en el mismo. De 2.367.000 horas/hombre trabajadas en noviembre de 1980 se ha bajado a 1.637.000 estimadas para este mes, lo que representa un 31 % menos de horas trabajadas. Cosentino tiene esperanza de que las soluciones que se han propuesto se estén considerando a nivel gubernamental.

el hombre

El General Roberto Viola fue reemplazado el sábado pasado en la presidencia del Gobierno militar argentino por el Ministro del Interior, General Horacio T. Liendo, hombre de fluidos contactos con los sindicatos y los partidos políticos.

El General Viola había permanecido durante nueve días en su residencia oficial de Olivos, luego de abandonar el Hospital militar donde recibió tratamiento por hipertensión arterial.

La desición de tal reemplazo fue tomada luego que su estado de salud lo obligó el miércoles pasado a suspender entrevistas con los cuatro ministros del área económica, debido a que los médicos le aconsejaron absoluto reposo.

La asunción de Liendo como presidente se hace de acuerdo a los reglamentos aprobados tras el golpe militar. Además el General Liendo es indicado como amigo e íntimo colaborador del Presidente Viola.

En la prensa argentina se lee "El ciclo del Teniente General (R) Roberto Viola de acuerdo a un cúmulo de informaciones convergentes, está agotado por dos razones: de salud y políticas. La primera puede apresurar y acaso pretextar una determinación derivada de la segunda".

el hecho

El jueves de la semana pasada se inició en Parque del V Cónclave del actual proceso que vive el país. La seguridad nacional y la economía fueron los primeros temas abordados por las autoridades en la primera jornada de la reunión. En el transcurso de la sesión se propusieron un conjunto de medidas tendientes a batir el costo del sector público. Si bien el Ministro de Economía y Finanzas, Cr. Valentín Arismendi, ratificó los actuales lineamientos de la política económica, se supo que algunas coordenadas operativas de los mismos serían pasibles de modificaciones. Como ya se sabe, las autoridades han manifestado en forma reiterada que no alimentarán expectativas" en materia de cambios fundamentales en la línea de conducta y política de gobierno. En realidad solo admitieron que podrían surgir "algunos ajustes" para elevar la producción y darle mayor dinámica al sector exportador, así como trazar el Plan de Inversiones Públicas para los próximos tres años, es decir mientras dure el mandato del presidente Alvarez.

Entre las medidas que se habrían adoptado en la primera sesión del Cónclave se encontrarían las referidas al abatimiento de la presión tributaria así como la incentivación de la corriente exportadora. En cuanto al otro tema tratado en la primera sesión del Conclave, la seguridad nacional, lo único que se sabe es que el análisis del mismo se hizo en base a un documento reservado, elaborado por ESMACO y COMASPO.

Pag. 007 / 005 No se dice fecha ni aparece procedencia

003

DEP. I PROCESADO

El Krugerrand separa el oro de todo lo demás.

De las otras monedas de oro.
Y de las otras inversiones convencionales.
Es la moneda de oro más vendida del mundo.

fino. Y así sucesivamente sus diferentes presentaciones: 1/2 onza, 1/4 de onza y 1/10 de onza.
Por eso, con solo hojear los

"Cronicas" 23 al 30 / Nov. / 81

9732

ECONOMIA INTERNACIONAL

Los "CHICAGO BOYS" sorprendidos...

"No existe recesión mundial", "La única forma de que las empresas públicas sean rentables es logrando su eliminación" o "Una economía libre necesita de una sociedad políticamente libre", son algunos de los últimos pensamientos de Milton Friedman, el polémico fundador de la "Escuela de Chicago".

Sus palabras, lanzadas a lo largo de una gira que realizó por varios países sudamericanos, han levantado una serie de críticas y discrepancias entre muchos de los economistas del continente.

En nuestro país, incluso los ecos de esa gira motivaron una aclaración del Ministro Arismendi, el cual interrumpió una conferencia para señalar que, pese a respetar la opinión del Premio Nobel de 1976, "por lo menos el calificativo de "Chicago boy" no me lo van a seguir dando".

Por considerarlo de interés para los lectores de Crónicas Económicas, reproduciremos ahora algunos conceptos de Friedman, expresados en Lima y en Santiago.

NO HAY RECESION

"No hay recesión en el mundo. Sólo existen diferentes condiciones en diversos países, que pueden o no estar afectando sus propias economías. Las condiciones actuales de los EE.UU. son, por ejemplo, diferentes a las condiciones de Japón."

"Cuando se habla de los factores externos, parece que se atenuara la responsabilidad por la actual situación interna y el bien la situación internacional provoca reflejos en las situaciones nacionales, es la suma de éstas la que provoca el panorama global"

SOCIEDAD LIBRE

Una economía libre sería muy difícil de mantener durante un largo período de tiempo a menos que se vea acompañada por una sociedad políticamente libre. Creo que una economía libre es condición necesaria para una sociedad libre, lamentablemente no es una condición suficiente."

PRIVATIZAR EMPRESAS PUBLICAS

El gobierno peruano debería entregar a todos los ciudadanos las empresas públicas que le han ocasionado déficit fiscal, pues en definitiva son propiedad de los contribuyentes y a ellos habría que entregarles la gestión empresarial.

Yo sigo creyendo que la única forma de que las empresas públicas sean rentables es logrando su eliminación."

PROTECCIONISMO Y ECONOMIA LIBRE

Hay muchos ejemplos, como Japón y Hong Kong, que demuestran que es perfectamente posible para cualquier país mantener una economía de comercio absolutamente libre sin que otros países hagan lo mismo. Cualquier país que imponga barreras en reacción, se supone, a otras países que las imponen, lo único que consigue es golpearse por segunda vez a la cabeza. Siempre he estado a favor en los EE.UU. de un movimiento unilateral para eliminar las restricciones a las importaciones y los subsidios a las exportaciones."

MERCADO CAMBIARIO

En los países pequeños hay varias alternativas distintas para mantener una economía abierta y una de las opciones es que la que Chile ha adoptado, mantener fija la tasa de cambio entre su propia moneda y el dólar. Al hacerlo está aceptando el resultado de que los precios internacionales dentro del país tendrán que ser los que se ajusten. Una política alternativa a ésta podría haber sido mantener una flotación libre del mercado de divisas pero seguir una política rígida respecto del crecimiento la cantidad de dinero [illegible] ninguna de estas políticas son ideales.

Si uno adopta una regla monetaria fija entonces la tasa de cambio tendrá que cambiar frecuentemente dentro del país cuando se apoya en gran medida dentro del comercio internacional y el resultado de ello será una distorsión en el ajuste como resultado a la variación en la tasa de cambio.

Sería muy malo tener una tasa doble, como sería muy malo tener precios dobles para zapatos, abrigos, etc. Yo no creo que una economía de libre mercado enfrente a ese tipo de obstáculos."

ECONOMIA LIBRE Y POBREZA

En los últimos 200 años en que el mercado libre ha florecido, la tasa de mortalidad ha descendido, la expectativa de vida ha aumentado, han mejorado los niveles de vida y salud y la gente pobre ha podido gozar de privilegios antes sólo reservados para los ricos. Finalmente cabe preguntarse, ¿qué economía ofrece más posibilidades a los pobres, la libre aún cuando por momentos sus reglas de juego no les sean favorables o las dominadas por la empresa estatal?

B.G.S.S.
Dirección General de la Seguridad Social
Dirección de las Pasividades Rurales y del Servicio Doméstico

DEP. I
PROCESADO
VH

Rec. 007 no se hizo cargo por no aportar información

9732

006

"Crónicas" 93 al 30/Nov./81

"CRONICAS" 25 al 30/NOV./81

- EL URUGUAY ANTES Y DESPUES DE ARISMENDI -

Con motivo de la próxima inauguración de la sede del Colegio de Contadores del Uruguay, el ministro de Economía y Finanzas realizó una disertación, la cual se refirió en primer lugar a la diversidad de políticas económicas que se han aplicado en nuestro país desde 1941 y las consecuencias que a su juicio habrían traído aparejadas. El segundo capítulo de su disertación lo dedicó a hablar sobre el problema energético que "golpea a todos los países medios no productores de petróleo". Concluyó su discurso diciendo que estamos preparados para retomar un buen nivel de actividades además se notan síntomas de reactivación en el mundo; agregó que también precisamos de vecinos económicamente fuertes.

EL PERIODO ANTERIOR A 1973

El Cr. Vegh Villegas primero se refirió a las políticas económicas aplicadas antes de 1973, y en especial a la de sustitución de importaciones, que comenzó a aplicarse en 1941. Al referirse a esta política declaró "que llevaba en sí el germen que la destruiría".

Era como todos conocemos, dar preferencia a la importación de materias primas frente al pedido de productos elaborados de similar calidad".

Sobre los resultados de esta política declaró que "esta estrategia como era previsible cosechó sus frutos". La ocupación del sector creció a tasas acumulativas anuales del 6%. Las secuelas: elevada protección, una baja en la tasa de inversión y un efecto de los aranceles que dificulta el desarrollo del sector primario".

"Este período de estancamiento productivo se inicia en 1959 y dura hasta 1973".

DE COMO DEFINE LA SITUACION EN Y A PARTIR DE 1973

"ineficiencia productiva, alto costo social y estancamiento". Los términos de intercambio del Uruguay tomando como base el año 1972 igual a 100 caen en 1975 al 80 %". Este sería el resultado del incremento del precio del petróleo, la caída del precio de la carne vacuna y a la pérdida en 1974 de mercados consumidores tradicionales. No se extendió sobre las causas de tal pérdida, que no se ha recuperado y que significa un 6 % del PBI.

DE LOS PRIMEROS OBJETIVOS BASICOS

"Los objetivos básicos fueron el equilibrio en la balanza de pagos, remover el estancamiento productivo, mejorar el nivel de ocupación, mejorar la performance financiera del Gobierno Central, como una de las formas de atacar la expansión monetaria que afectaba el equilibrio interno, buscando con todo ello una mejor distribución del ingreso".

Hablando sobre las políticas aplicadas para la consecución de tales objetivos, manifestó que "se comenzó trabajándose en el sector financiero, donde la apertura del mercado de cambios, estableció las bases adecuadas para que la posterior liberalización de las tasas de interés consolidaran nuestro balance de pagos. . Esto fue de fundamental importancia para que se iniciara en el país una sostenida corriente de importación de capital, por parte de la actividad privada".

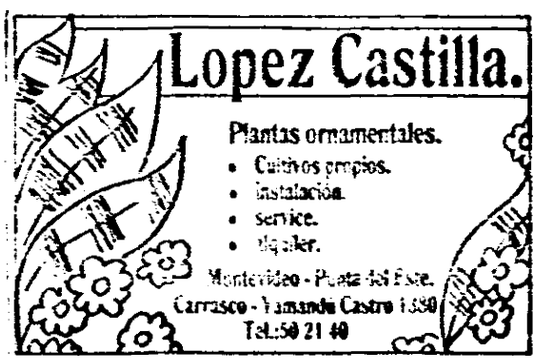

DEP. I PROCESADO VM

"CRONICAS" 23 AL 30/NOV./81

-EL URUGUAY ANTES Y DESPUES DE ARISMENDI-

PROCESADO VM

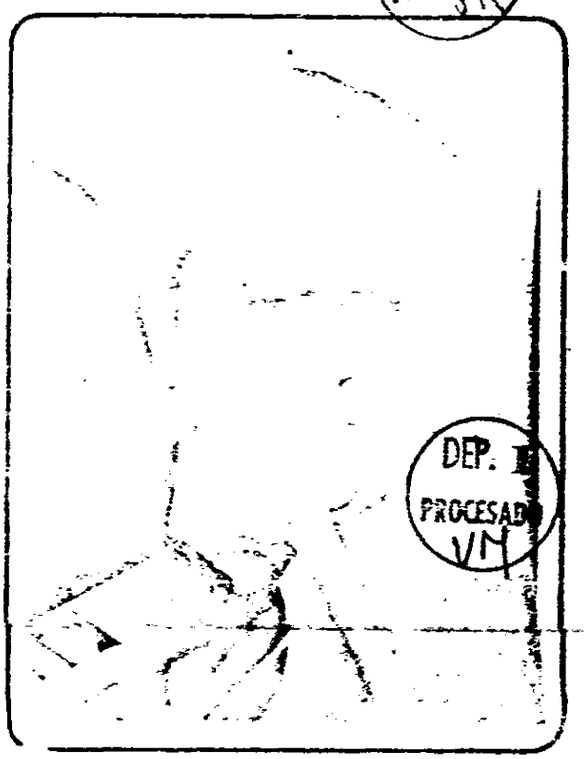

DEP. PROCESADO VM

"A las medidas aplicadas en el sector financiero y en el de cambios, desplazadas lamentablemente en el tiempo las medidas para el campo real de la economía". "Al no existir simultaneidad en los dos sectores, se generaron dificultades en el manejo monetario con su incidencia en el equilibrio interno".

(¿Será a este tipo de desfazajes que se refiere Milton Friedman cuando dice que no existe recesión sino mala aplicación de la política monetaria?)

Básicamente las medidas que pretendían absorber algunas transferencias de ingresos entre sectores se aprobaron en 1978". Se flexibilizan todos los precios de la economía y se anuncia un programa gradualista de desgravación arancelaria, que culminará en 5 años con un arancel básico del 35%, tratando de esta forma que los recursos productivos sean asignados en forma impersonal por el mercado, logrando el equilibrio interno del Uruguay a lo que suceda en los países desarrollados en materia de inflación, afectada por la variación de sus tasas de cambio".

En cuanto a la política fiscal declaró "que ésta pretende ser neutra en cuanto a la asignación de los recursos generales para el funcionamiento del Estado en una nueva función, formulando planes y programas de desarrollo nacional, dirigiendo la actividad del sector público y orientando la actividad privada.

DE LAS DOS VIRTUDES DE ESTA POLITICA ECONOMICA

"Esta política económica ha tenido dos virtudes: su permanencia en el tiempo lo cual significa independientemente de su contenido bueno o malo una ventaja; segundo, el comportamiento por parte de los empresarios de las leyes del juego para un horizonte no inferior a tres años, eliminando de esta forma la incertidumbre en la toma de decisiones".

No obstante la primer virtud de la política económica en ejecución desde 1974, hay quienes, como lo manifestó el propio Cr. Arismendi "creen ver en ella cambios según períodos". "Se estudian las diversas variables que la integran y ahí aparecen los matices".

A esto el Ministro de Economía y Finanzas responde con una pregunta: "¿Se han introducido cambios en la política o se ha encarado la obtención de objetivos diversos, coordenados con o sin error en forma prioritaria?"

Respecto a la segunda de las virtudes del modelo "eliminar la incertidumbre en la toma de decisiones", tomemos otra parte de la disertación del Cr. Arismendi: si vemos lo que pasó en 1979 no hay duda de que hay atraso cambiario. Pero, ¿quién no generó? la expectativa inflacionaria del empresario que con protección redundante y demanda agregada subió los precios hasta que pudo. ¿Debe la política económica convalidar la expectativa?".

Refiriéndose también a las expectativas pero en este caso vinculadas con el marco internacional que como manifestó "se pueden mejorar los procesos de ajuste" eliminando los controles existentes. "La financiación del déficit (de EE.UU.) ha generado expectativas de altas tasas, que se siguen transmitiendo a los mercados". "El mismo mecanismo de alza de las tasas, actúa como defensa de las actividades financieras, amenazadas por la expectativa de inflación, que el propio déficit genera".

"Esta situación en el costo de financiamiento constituye una pesada carga para los países en desarrollo más dinámicos que demandan fondos en los mercados de capitales".

DE LOS PROBLEMAS ACTUALES Y REALES

"Los problemas actuales de nuestra economía: la interdependencia creciente entre los países, la apertura económica del Uruguay". "Sí, es cierto. La economía uruguaya tiene problemas, algunos de ellos son verdaderos otros no tanto. Asistimos en nuestros días a una continua crítica sobre la situación y las soluciones".

"Tomemos entonces los problemas reales, el llamado atraso cambiario, la tasa de interés activa, la recesión y las expectativas".

"La suba del tipo de cambio significa que tarde o temprano se suba el salario, la suba del tipo de cambio significa también tarde o temprano suba de costos en los empresarios, y esto implica que el empresario suba los precios". "Eso se trata de evitar. El Gobierno Central no tiene déficit, por tanto no necesitamos devaluación".

Respecto a las tasas activas dijo que "responde fundamentalmente al momento de iliquidez por el que atraviesa la economía, producto de las expectativas devaluacionistas". "Esperamos que la tendencia se revierta paulatinamente". "Trataremos de ayudar con los organismos financieros del sector público".

"El tercer problema es el nivel de actividad. Individualmente ha caído y específicamente más para algunos sectores. La actividad exportadora es en números generales buena lo que no quiere decir que el exportador tenga utilidades".

En lo que tiene que ver con la actividad comercial interna, se originan determinados problemas de competencia de productos importados que no responden a una leal competencia, sino a prácticas desleales de comercio, subsidios etc. que corresponde corregir". "Esta es la responsabilidad del gobierno".

DEL MENSAJE FINAL

"Estamos entrando preparados para retomar un buen nivel de actividad, apenas se notan los primeros síntomas de reactivación económica en el mundo". "Necesitamos tener un vecinos económicamente fuertes. Razones políticas nos obligan hacerlo. Pero no es cierto que nuestro destino económico deba estar permanentemente atado al de ellos".

Pero quedó como mensaje final de una firme voluntad política consolidada en realidades efectivamente forjadas, que es buen negocio trabajar en moneda nacional uruguaya", enfatizó.

"CRONICAS" 23 AL 30 / NOV. / 81

- ALGUNAS REFLEXIONES SOBRE EL PROCESO ECONOMICO ACTUAL -

En estos momentos en los cuales la atencion publica esta centrada sobre los resultados que en materia de politica economica puedan surgir del conclave gubernamental, quizás sea propicia la ocasión para reflexionar en forma general sobre algunos aspectos del proceso económico vigente, en vez de limitar nuestro enfoque a las circunstancias especificas por las cuales atraviesa hoy dia la economia del Uruguay. Vale decir, se propone sustituir una optica de corto plazo por otra de más largo alcance, tanto en retrospectiva como hacia el futuro.

ANALISIS DE PERIODOS DE TRANSICION

Una de las mayores dificultades del analisis de cualquier fenomeno dinámico, como lo es un proceso económico, consiste en identificar la contribución al conjunto de aquellos rasgos en ascendencia y aquellos en decadencia. Los cambios estructurales en una economia implican una etapa de transicion, por lo menos en lo que se refiere a la reasignacion de los factores productivos dentro de ella. Es decir, las autoridades podran optar por una politica de choque o, como en nuestro caso, una politica gradualista en lo que respecta al cambio en las reglas del juego economico; pero los agentes economicos no podrán adaptarse de la noche al dia sino con el correr del tiempo. Por lo tanto cuando se analiza la situación económica a medio camino de una etapa de transicion, deteniendo el tiempo por asi decirlo, se descubre en mutua coexistencia vestigios del antiguo régimen con vanguardias de lo que vendrá.

No es de sorprenderse, pues, que aquellos que ven amenazada una posicion de privilegio plasmada en las viejas reglas del juego asciban a su decadencia toda responsabilidad por los aspectos negativos del momento económico actual, y reclamen a viva voz un retorno a las antiguas practicas. Al fin y al cabo la ciencia de la economia ha basado sus estructuras logicas en la hipotesis de la racionalidad de los individuos, figurando primordialmente bajo tal rótulo los comportamientos humanos tendientes a maximizar utilidad y beneficios. Ahora, si bien esto redunda en la felicidad común cuando la mano invisible se limita a operar en el mercado, nada puede garantizar la ciencia cuando un dedo trasgrede el recinto parlamentario u otro repose sobre un gatillo.

Tampoco ha de sorprendernos entonces que otros que se han beneficiado del proceso de apertura paulatina experimentado por nuestra economia, pero que hoy ven menguar sus ganancias, tambien cuestionen la continuidad de esta politica hasta el punto de solicitar medidas totalmente incongruentes con ella. Simplemente ignoran el efecto pernicioso del resabio de las viejas estructuras, y concentran su atencion critica sobre los aspectos mas visibles de la evolucion, o sea los ascendentes.

Lo que si resulta sorpresivo es que la polemica se defina en torno a los meritos o perjuicios de un modelo económico que jamas se impuso en el Uruguay ni en el resto del mundo: cualquier similitud entre una economia con aranceles del 90 %, aforos que implican un recargo efectivo del 200 %, reintegros del 40 %, monopolios estatales, oligopolio financiero, presion fiscal cercana al 30 %, precios agricolas administrados, intervencion ad hoc en el sector ganadero, junto a una tasa de cambio fijada administrativamente, y el modelo utopico soñado por Adam Smith es mero producto de la imaginacion o del sofismo. Lo nuestro hoy se parece mas al Chicago de Elliot Ness que al de Milton Friedman (quien, dicho sea de paso, en su eterna busqueda de la verdad mudose ultimamente a Stanford). Seamos pragmaticos pues, y situemos la discusion en el terreno de los hechos.

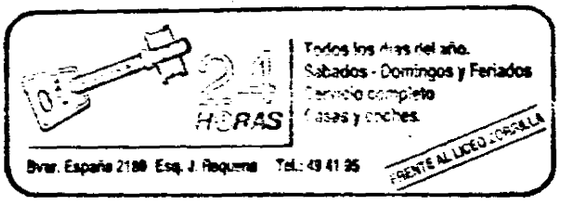

Todos los dias del año.
Sabados - Domingos y Feriados
Servicio completo
Casas y coches.
Bvar. España 2180 Esq. J. Requena Tel.: 49 41 35
FRENTE AL LICEO JORGELLA

DEP. I. PROCESADO YM

973

"CRONICAS" 93 AL 30 / NOV. / 01

-ALGUNAS REFLEXIONES SOBRE EL PROCESO ECONOMICO ACTUAL-

¿VUELTA A LA ECONOMIA DEL CAMBALACHE?

Hoy asistimos a lo que se puede denominar una comente liberalizadora (o, como dirían los argentinos, un sinceramiento) en la economía, iniciada años atrás ante las limitadas perspectivas de crecimiento ofrecidas por la situación entonces vigente. Aunque el saldo parcial de la corriente ha sido altamente satisfactoria, aun queda mucho por liberalizar.

Nunca se pretendió que el camino fuera fácil ni que se lograría seguirlo sin un costo social transitorio. Evidentemente un proceso de apertura toma a la comunidad mas vulnerable a las fluctuaciones exógenas es decir, las alteraciones del equilibrio interno que provienen de afuera del país. La opción es algo así como entre atender un mercado mundial con recesiones cíclicas, o atender un mercado doméstico en recesión crónica. Sin duda habrán empresas destinadas a desaparecer, otras a tecnificarse e invertir para sobrevivir, y terceras que surjan de las oportunidades expuestas por el proceso de sinceramiento. Bajo condiciones internacionales normales y con una política gradualista, las actividades en auge deberán asimilar el excedente de factores productivos provenientes de la contracción en las actividades ineficientes, evitando así una desocupación generalizada. Debido al alto nivel de protección superflua desde donde arranco este proceso, recién hoy comenza a realmente presionar a las industrias ineficientes el cronograma de reducción arancelaria, tanto en áreas sustitutivas de la importación como en aquellas supuestamente de ventaja comparativa.

Frente a esta perspectiva, y munidos del argumento proporcionado por una situación mundial poco prospera, los grupos de presión han arreciado últimamente contra el proceso actual, inundando el mercado con rumores y falsas expectativas y los medios de difusión con sus reivindicaciones. Y como ya se ha dicho, no es una conducta irracional, especialmente si perciben en el horizonte político la posibilidad de un marco institucional que permita el retorno a una economía del cambalache (por aquello de "el que no llora, no mama"). Lo fundamental es esto, y mas vale que alguien lo comprenda: en la medida de que no surja, dentro o fuera de los partidos tradicionales, una alternativa política creíble que consiga armonizar los lógicos deseos de volver al pleno ejercicio de las libertades cívicas con la garantía de continuidad en cuanto a una conducción económica seria y la paz interna donde sustentarla, no existirá una estructura de incentivos tendiente a promover un comportamiento económico constructivo y responsable, aun durante los tres años que restan del proceso político actual.

ISLAS EN LA CORRIENTE

El proceso de liberalización de la economía uruguaya no ha sido ni continuo, ni sincronizado, ni ha estado libre de inconsistencias. Aun así los aciertos han sido mas y mayores que los errores, y el balance es netamente positivo. A continuación se bosquejan ciertas medidas que, a título enteramente personal, se consideran deberán tomarse a su debido tiempo, a modo de ir eliminando poco a poco los bastiones feudales que permanecen no solo en la economía sino también en la administración, y estabilizando la economía.

Gasto Público: La prioridad principal de la conducción económica deberá mantener el equilibrio en las finanzas públicas. La segunda prioridad deberá ser la de reducir la presión fiscal, tanto a nivel de Gobierno Central como de las empresas del Estado. Con un ingreso básico del I.V.A en 20 %, el gobierno no debería excederse en su tamaño el 20 % de la economía.

Política Comercial: Se debería proseguir con la reducción arancelaria hasta llegar a un nivel único del 35 % para todas las importaciones. Luego debería extenderse un reintegro igual a todas las exportaciones, creándose así un mercado dual con menor tasa en el financiero. Eliminar aforos ya.

Política Cambiaria: Mantener la tablita y fijar el peso cuando la inflación doméstica se aproxime muy cerca de la internacional.

Sector Financiero: *Abrir el mercado bancario, aprobando la Ley de Intermediación Financiera (banca universal), y dejar que el BCU reglamente, y supervice el ingreso a este sector.*

Coordinar mejor las políticas del BROU con la conducción económica, para presionar los spreads bancarios hacia la baja.

Sector Agropecuario: Liberarlo totalmente, y abstenerse de intervenir. Idem. con el Sector Frigorífico.

Sector Industrial: Mantener abastecidas las líneas de crédito a mediano y largo plazo para reequipamiento industrial, nuevos proyectos y expansión de plantas.

KENNETH COATES

AL CAMPEONATO MUNDIAL SOBRE LAS 2 RUEDAS CAMPEONAS DEL MUNDO

DEP. I PROCESADO VM

En la nota gráfica junto a los dos ciclistas chilenos los Sres. J.A. Huidobro director de Cibana S.A., Dr. Vicenzo Comande gerente general de la división exportaciones de Bianchi en Italia, Juan Zanella presidente de Zanella Argentina, Primo Zuccotti [illegible] de Bianchi en Uruguay, Angelo Trapletti presidente de Bianchi en Italia, Armando Pizzuti presidente de Cibana S.A. representante Bianchi para Uruguay y Hector Gatti gerente general de Zanella Argentina.

En los salones de Primo Zuccotti, autoridades de la firma y de Cibana S.A., distribuidores e importadores respectivamente para el Uruguay de las famosas bicicletas Bianchi recibieron la visita de 2 ciclistas chilenos embarcados en una difícil empresa, llegar a España en bicicleta. Estos que partieron de Sigo de Chile sobre sendas Bianchi, piensan arribar a España a tiempo para presenciar el Campeonato Mundial de Futbol.

La empresa es difícil pero no imposible si tenemos en cuenta la fortaleza de estas bicicletas que no en vano son llamadas y reconocidas como las campeonas del mundo.

PAG. 010 Y 011 NO SE FICHO PORQUE NO APORTAN INFORMACION.

crónicas económicas

009 (B)

0732

Cónclave ratificó política económica

El cónclave de las expectativas, tal como puede llamarsele al que culmina hoy lunes en Piriápolis ratificó el plan económico pautado en Solís en 1977. Pese a que pocas veces como en esta la ciudadanía siguió con tanta atención las alternativas de la reunión de la cúpula gubernamental hasta el cierre de esta edición, -sábado a la mañana- no hubo sorpresas, y el anuncio más llamativo fue el que formuló el Presidente Alvarez en su discurso de apertura, cuando señaló que no habría planes a largo plazo.

Es indudable que hasta el momento la reunion no ha justificado la expectativa que la precedio.

La confirmación de la politica cambiaria y fiscal, la reducción del gasto publico sin que ello implique cesantias masivas, la reforma tributaria y la adecuacion de la politica arancelaria eran temas anunciados y sobre los que ya se conoce la filosofia oficial.

Una vez más, el Ministro Arismendi fue quien asumió el papel de portavoz gubernamental para informar sobre las decisiones de la cúpula gubernamental, y prestamente descarto espectativas señalando que de las pautas propuestas "surge una confirmación de la politica económica vigente y fundamentalmente de la politica cambiaria y fiscal. Esto no es nuevo lo había anunciado el COSENA pero es bueno luego del análisis exhaustivo realizado de todos los temas decir a lo que se ha arribado".

Particularizando las diversas politicas digamos que en lo que tiene que ver con las finanzas públicas, se aprobo como punto central la reducción del gasto publico. Esto tantas veces anunciado lo pone en ejecucion con una metodologia para la ejecución del presupuesto que se parece a la del empresario privado, quien presupuesta primero los ingresos y luego de eso los egresos. En materia de politica presupuestaria nuestro [illegible] y muchos pasos más se dieron hacia lo inverso y allí aparecen los nuevos impuestos. La norma será entonces una nueva metodologia. Primero evaluar los ingresos y con esos ingresos ver que actividad puede cumplir el Estado.

REFORMA TRIBUTARIA

En la parte de ingresos, precisamente, se aprueba los principios de la reforma tributaria, cuyos principios ya habian sido anunciados y que contienen.

1) la derogacion del impuesto al patrimonio, a partir de 1982, es decir, la ampliación de la base del impuesto al valor agregado y su unificacion. Se busca con ello crear un impuesto que grave el gasto, con lo que creemos se transformará en un impuesto justo, paga más el que paga más.

2) En cuanto a renta de industria y comercio, la aplicación de este impuesto para las empresas del Estado y la opción para primer año, pero obligatorio a determinadas superficies, a partir del segundo año para los productores agropecuarios. Reitero que primero es una opción y luego una obligación para determinadas superficies.

Hay una declaración de que en lo posible se siga transfiriendo impuestos de seguridad social, aportes, a impuestos indirectos, sea el IVA o cualquier otro tipo de impuesto indirecto.

3) Con respecto al IMESI lo más importante es con el tratamiento del impuesto al combustible. Como ustedes saben la venta de este producto no está gravada con el IVA; se ha propuesto una transformacion de esto; haciendo que parte de la tasa del impuesto a los combustibles se considere impuesto al Valor Agregado. Esto significa que se les podrá devolver ese importe al exportador. Y eso significa que el hombre que está destinado a actuar en el mercado interno, está sintiendo un alivio en sus costos, puesto que ese impuesto que antes actuaba en sus costos, ahora lo podrá trasladar como impuesto comprado.

Creo que en terminos generales estas son las principales tranformaciones tributarias.

POLITICA ARANCELARIA

Se aprueba continuar con la desgrabación arancelaria tal como ha sido programada. Es decir que el 1º de enero de 1982 se producirá un nuevo escalon para reducir la proteccion arancelaria. El escalón máximo pasará del

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

DEPARTAMENTO DE LA DEUDA PUBLICA

EMISION DE BONOS DEL TESORO - TASA DE INTERES VARIABLE - 1ª SERIE

OFRECIMIENTO PUBLICO DE EMISION POR EL SISTEMA DE COLOCACION DIRECTA

Se comunica a los Sres. Inversores que continua la colocación directa de Bonos del Tesoro - Tasas de Interes Variable - 1ra. Serie -
Las suscripciones pueden realizarse directamente en el Departamento de la Deuda Publica, o a través de Instituciones Bancarias y Bolsa de Valores de Montevideo

Monto autorizado

"Crónicas" 23 al 30/Nov/84

Rec. 013 a 020 NO SE HICIERON PUBLICAR POR NO APARECER INFORMACION

012

- CONCLAVE RATIFICO POLITICA ECONOMICA -

"CRONICAS" 93 al 30/NOV/81

... 77 %. Y se propone el ingresar la dispersión de tantas tasas. Tasas que aún mantienen este problema arancelario. Todos conocemos en este momento, lo vemos en el supermercado, en tiendas, que hay una gran cantidad de productos importados, y esa fue precisamente la finalidad de nuestra política, que era incrementar la oferta de bienes para de alguna manera propiciar la baja de la inflación. Pero, de ninguna manera ha sido inquietud del Gobierno, ni del que habla hacer competir a la industria con prácticas de comercio desleal. No deseo particularizar orígenes. No debo. Pero, cualquiera sea el origen, indudablemente debe desterrarse la práctica de comercio desleal.

Para ello entonces pensamos actuar con un mecanismo que ya disponía el Ministerio, que son los precios de referencia, como forma de anular toda forma de comercio desleal. Y por lo tanto, la industria nacional competirá en forma sana con los sustitutivos importados.

El tercer aspecto de la política arancelaria que es muy importante porque afecta a un gran número de productos, (recordarán ustedes que en febrero de 1979 ante una gran demanda agregada los precios subieron) está referido a la rebaja de la protección arancelaria redundante y que en aquel momento se empezaron a usar, subiendo sus precios, sabiendo que el sustitutivo importado no les podría entrar. Esa situación ya hoy no se repite puesto que en el país hay una muy buena oferta de bienes, la inflación está en el 30 %. Entonces consideramos que ha llegado el momento de reestudiar la situación de esos bienes. Y entonces volverlos al nivel que los hubiera correspondido de no haber sido corregidas su protección, por ese devio en los precios internos. Indudablemente esto traerá cierto alivio a un sector importante de bienes, pero queremos destacar precisamente que no es el deseo ni la voluntad del Gobierno reconstituir la protección arancelaria redundante, sino que actuaremos a través de los precios de referencia de manera tal que no quede esa protección redundante que signifique en definitiva volver a cosas que hemos tenido que corregir, y que las tenemos corregidas.

LEY ANTI DUMPING

Señaló Arismendi que se propone una modificación a la ley anti dumping. La misma tiene una serie de declaraciones o de acusaciones de parte de empresarios uruguayos, que dentro de la parte importadora no ha podido concluir en ningún caso resuelto. Estamos buscando una reforma que la transformar en más operativa. Pero lo concreto es que el principal instrumento para eliminar las prácticas desleales del comercio, sean dumping o subsidios está en el precio de referencia, que es en definitiva lo que se ha sido recibido más importante, ya que es fundamental recibir precios de referencia que reflejen mercados transparentes, como mejor manera de lograr una competencia leal entre la industria nacional y el sustitutivo importado.

En materia de comercio exterior se ha aprobado la ampliación de las oficinas comerciales que dependen de Comercio Exterior para tratar de dar un impulso mayor a nuestras exportaciones. Desde que salieron los siete representantes de comercio exterior, en esos países ha habido un incremento sustancial en el comercio.

Hay una nueva formulación de la Oficina junto al sector privado que aconseja y en base a ello actuaremos para lograr nuevas plazas.

Por último se ha dispuesto una modificación de los decretos que regulan las compras del Estado, de manera tal que las adquisiciones del Estado, de mayor cuantía tengan la Dirección de Comercio Exterior una participación más alta, de forma tal que todo aquel que le vende algo a Uruguay, tenga una contrapartida que no signifique un medio de comercio, pero que si nosotros compramos nos compren también o de lo contrario, y esto es un agregado muy importante que ha impuesto el Señor Presidente de la República que en el caso de obras que participen empresas extranjeras incluyan mano de obra nacional, de recursos nacionales.

NO HABRA DESPIDOS MASIVOS

Por su parte, el titular de SEPLACODI, Gral. Pedro J. Aranco fue claro al señalar que no se buscará abatir el gasto público despidiendo masivamente a funcionarios.

"En lo que se refiere a la reducción de los gastos del Estado -dijo- ello no significa en ninguna forma disminuir la eficiencia que ya se ha señalado corresponde a la Administración Pública, ni siquiera de ninguna manera cesantía de funcionarios públicos".

Pero fue claro y preciso al señalar, como para aventar cualquier posibilidad de duda, que "cuando se dice que hemos practicado ajustes en el área económica y financiera, no son más que esa palabra, ajustes, sin ningún apartamiento de la política económica general y financiera, que una vez más ha quedado ratificada en este Cónclave".

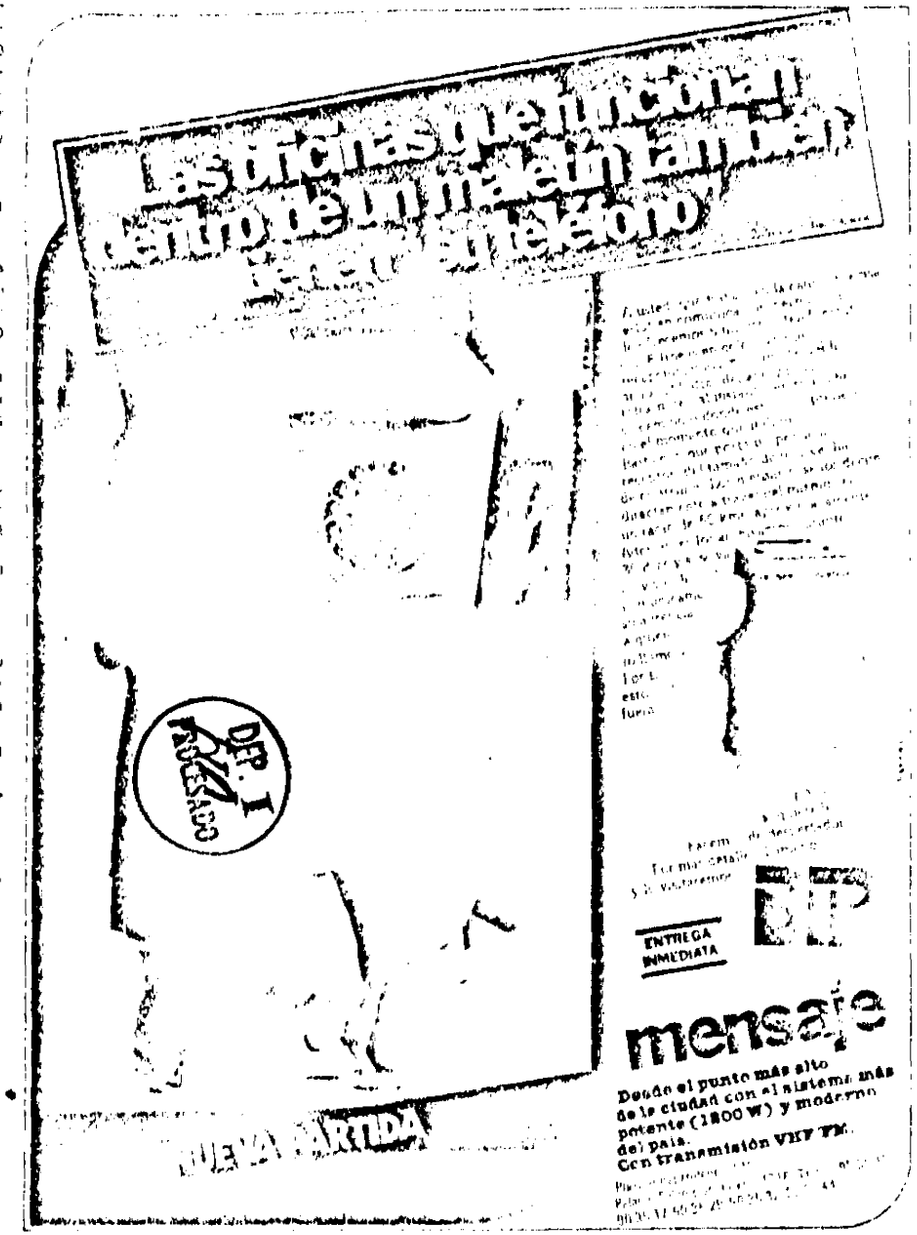

C7 22

Rac. 022 a 026 no se necesita 021
se no aportar información

"CRONICAS" 23 AL 30/NOV./81

- LAS INDUSTRIAS CARNICAS EN EL MARCO NORMATIVO DE LA POLITICA AGROPECUARIA -

II) INDUSTRIALIZACION Y TECNIFICACION

Dos textos agrupan este segundo capítulo del marco normativo. El Decreto 689/980 del 22-XII-1980, que dispone la exoneración de pagos de gravámenes para la importación de maquinarias destinadas al equipamiento de las industrias cárnicas; y el Decreto 67/981 del 16-II-1981 que introduce modificaciones para la exoneración de gravámenes en los equipamientos a los cuales hace referencia el Decreto anterior.

Decreto 689

Tiene como antecedente inmediato el Decreto 677/979 por el cual fueron prorrogadas las disposiciones expresadas en el Decreto 639/978, con mención expresa a las leyes 12.670 de fecha 17 de diciembre de 1959, y 14.623 de enero de 1977.

Estimando INAC conveniente tener en cuenta "las exigencias para las habilitaciones de plantas de faenas", las inversiones a realizar por el sector, lo cual es reafirmado por la Asesoría Técnica del Ministerio respectivo, que **entiende debe incorporarse al régimen exoneratorio a los establecimientos industrializadores de carnes, en especial la industria chacinera, se considera conveniente acceder a la solicitud de la Cámara de la Industria Frigorífica, "habida cuenta que el reequipamiento permitirá mantener a las plantas frigoríficas en condiciones de máxima competencia, acorde con las exigencias del mercado internacional".**

Se resuelve la exoneración del pago de depósitos previos y de los recargos ya estipulados en el artículo 2 de la ley 12.670, de las tasas consulares, del Impuesto Aduanero Unico a la importación y la Tasa de movilización de bultos. Para lo cual, "las firmas interesadas deberán recabar la autorización pertinente del Ministerio de Agricultura y Pesca". El plazo de exoneración quedaba comprendido entre el 1° de enero de 1980 y el 1° de enero de 1981.

Decreto 67/981

Complementa el Decreto anterior disponiendo la sustitución de su artículo 2, y dejando establecido que "las **firmas interesadas deberán recabar la autorización pertinente del Ministerio de Agricultura y Pesca, acompañando la gestión con un certificado expedido por el Instituto Nacional de Carnes que justifique el destino de las mercaderías a importar".**

DEP. I
PROCESADO
VM

Consideraciones sobre el tema

Entendemos correctos los estímulos al sector que se deduzcan de los dos decretos mencionados, en cuanto ello significa mayores posibilidades de competencia de nuestra producción básica en los mercados; en cuanto, a su vez, la puesta al día en materia tecnológica, de una fuente de trabajo que ha dispersado un conglomerado obrero, sin duda numeroso, y para el cual la industria de la carne fue y es su medio de vida; y también, en cuanto, tales estímulos corresponden, conforme con nuestra orientación de pensamiento, al Estado impulsor en el orden económico, orientando, a través de exoneraciones y reducciones de tasas, el desarrollo de aquellas producciones que necesariamente deben considerarse esenciales. En tal sentido, la decisión del Gobierno no aparece como la de testigo, sino como actor en el hecho económico.

Nuestra coincidencia con la filosofía de las disposiciones, no nos priva de observar, que el marco normativo de la política agropecuaria inclina sus preferencias hacia el sub-sector faena-industria, el cual aparece relativamente protegido; pero no contempla suficientemente el sub-sector pecuario, cuyas tentativas de soluciones recién se hacen presentes en las medidas tomadas en el mes de setiembre de 1981, en cuanto a la refinanciación de deudas, y que no son consideradas como suficientes.

III) INDUSTRIALIZACION Y EXPORTACIONES

Integran el capítulo una serie de normas: Ley 15.079

027 (A)

9732

"CRONICAS" 23 AL 30/NOV./81

- LAS INDUSTRIAS CARNICAS EN EL MARCO NORMATIVO DE LA POLITICA AGROPECUARIA -

del 21-XI-980 sobre condiciones higiénico sanitarias de los establecimientos; Decreto 713/980 del 10-XI-980 que dispone las condiciones para la habilitación de los establecimientos; Resolución 11-XII-980 que establece reintegros para productos elaborados exportables; Resolución 16-I-981 que fija normas para reintegros de productos exportables; Resolución 28-VI-981 con normas que regulan el arrendamiento de frío. Resolución 729/981 del 20-IV-981, conteniendo normas sobre exportaciones y créditos del Banco República; Decreto 249/981 del 12-IV-981 que establece detracciones para exportaciones de sebo, y Resolución 1.205/981 del 17-VI-981 sobre créditos por negocios de exportación.

La temática desarrollada se esquematiza en: a) habilitación, higiene y arrendamiento de frío; b) detracciones; c) reintegros; d) créditos.

Ley 15.079

Deroga disposiciones anteriores, y dispone (Art. 2), y establece que las condiciones higiénico-sanitarias en los establecimientos de faena e industrialización, "para ser autorizados a actuar como exportadores de carnes y subproductos comestibles", serán fijadas por el Poder Ejecutivo.

Decreto 713

Dadas las condiciones "para que el Poder Ejecutivo pueda cumplir sus propósitos, en materia de exportación de carnes", marca normas conforme a los siguientes ítem: **Generalidades.** Autoriza la exportación de tales productos por parte de establecimientos habilitados por el Ministerio del ramo, luego de las inspecciones a los establecimientos por parte de la D.I.A. y el INAC. El Art. 5, inscriptos en el Registro de Exportadores de Carnes", quedan habilitados para exportar en tanto "sean conservadas las condiciones higiénicas, de ingeniería civil, industrial y de proceso en base a las cuales se concedió la exportación". **Requisitos Mínimos.** Se dispone el cumplimiento con la totalidad de las exigencias establecidas en el Decreto 671/970. **Requisitos Especiales.** Establece el enfriado de las carnes destinadas a la exportación, traza normas sobre la capacidad de las cámaras y túneles, temperatura exigida, sistema de climatización para salas de desosado y cortes, y las condiciones en las cuales debe efectuarse el transporte de los productos.

Resolución del 11/XII/980

Accediendo a gestiones de algunas empresas exportadoras de productos cárnicos, fija un reintegro del 7%, "sobre el valor FOB de exportación del producto denominado **"Carne vacuna desosada, cocida y congelada acondicionada en bolsas de polietileno"** para el período 11-IV-980 - 31-XII-81; y sin especificar tiempo del 9% para los productos Boiled Beef y Corned Beef.

Resolución del 16/I/81

Teniendo en cuenta el informe de la Comisión Asesora de Reintegros dispone del 14% para el reintegro del producto Olec Blanqueado elaborado con sebo importado, cuando el precio de éste no supere el 50% de su precio FOB de exportación.

Resolución del 28/IV/81

Atentos a las observaciones formuladas por la misión veterinaria del Mercado Común Europeo, se establecen normas sobre estibas de carnes y derivados, "dentro de las cámaras", cuyos productos se destinen a dicho mercado.

Resolución 729/981

Ante solicitudes de la Industria Frigorífica de "prórroga del aval del Ministerio de Economía y Finanzas por los créditos que les conceda el Banco de la República Oriental del Uruguay por negocios de exportación de carne vacuna", se dispone la prórroga de dicha asistencia crediticia hasta el fin de la zafra.

Decreto 249

Fija en 0,01% la detracción sobre el valor FOB para exportación de sebo bovino, conforme a lo informado por la Dirección Nacional de Costos, Precios e Ingresos, del Ministerio de Agricultura y Pesca.

Resolución 1.0205/981

Se extiende el plazo estipulado en la Resolución 729/81, hasta el 30 de setiembre de 1981, "la autorización para avalar en nombre del Estado concedida al Ministerio de Economía y Finanzas", los créditos concedidos por el Banco de la República a la Industria Frigorífica.

IV) FAENA, INDUSTRIA, COMERCIALIZACION

Integran este grupo la Resolución del 14-XI-1980 que autoriza la provisión de carnes a las fábricas de pastas; la Resolución 487/981 del 25-III-981, disponiendo la autorización del C.A.D.A. para adquirir 20.000 toneladas de carnes a efectos de formar un stock regulador del consumo interno, y el Decreto 169/981 del 8-IV-981 que deroga la prohibición de faenas a façon, y el Decreto 235/981 del 27-V-981 que modifica las normas impositivas para las carnes vacunas.

Resolución 487

Entiende conveniente la atención del consumo interno durante el período postzafra, para lo cual se procede aordenar un stock regulador de carne vacuna, autorizando al C.A.D.A. la adquisición, mediante licitación, de 20.000 toneladas del producto, delegando en el Ministerio de Economía y Finanzas la provisión de los fondos requeridos.

Resolución 14/XI/980

Se considera la medida dispuesta el 15-II-1979, ante gestión de una firma de plaza, y autoriza a las Plantas de Faena y Establecimientos Industriales, la habilitación "para proveer de carne clasificada manufactura o conserva, tipo U o R grado de grasa 1 o 2 a las fábricas de pastas que lo soliciten para el exclusivo destino de elaboración de pastas denominadas "rellenas".

Decreto 169

Las disposiciones normativas del 25 de setiembre de 1979, prohibían a los frigoríficos y mataderos habilitados para atender el consumo de Montevideo y Canelones, la utilización en sus plantas del sistema de trabajo a façon. El presente decreto derogó tal prohibición.

Decreto 235

Ante gestiones de las plantas industriales, se procede a modificar "normas sobre recaudación, control y fiscalización de la percepción del Impuesto a Carnes Vacunas", estableciéndose que dichas plantas "deberán justificar, ante C.A.D.A., estar al día en el pago del impuesto a que se refiere el literal b) del artículo 421 de la ley 13.392, de 19 de octubre de 1976, que fue sustituido por el artículo 370 de la ley 14.416 de 28 de agosto de 1975; otorgando a las firmas un plazo de 30 días a partir de la vigencia del decreto.

Observación

Las normas glosadas, mayoritariamente se han originado en solicitudes de partes interesadas ante dificultades legales que impiden el cumplimiento exacto. Las autoridades aparecen como sensibles ante estas solicitudes, y ello, ha ido marcando una etapa de ajustes, más lógicos y acordes con la situación real de la industria cárnica. La evolución por tal, es beneficiosa, pero, es evidente que tal sensibilidad debiera estar más ajustada a los aspectos generales totales de la política pecuaria, que a los circunstanciales, que han obrado como impulsores en el marco normativo.

J. ARIEL MADEIRO LOPEZ

PAG. 028 a 031 NO SE PROCESARON POR NO APORTAR INFORMACION

DEPTO. DE PROCESAMIENTO

027 (B)

"CRONICAS" 23 AL 30/NOV./81

-SOLUCIONES TIBIAS PARA SITUACIONES CRITICAS-

A esta altura, seguramente el lector se encuentra informado de las medidas que el equipo económico ha juzgado conveniente para conjurar la actual coyuntura.

La falta de una información pormenorizada, suplida en parte pasadas las 13 horas del viernes, por manifestaciones del Ministro de Economía y Finanzas, Cr. Arismendi —que él mismo calificó como de muy generales— nos impide un análisis más profundo como hubiera sido nuestro deseo.

No obstante caben ante las manifestaciones ministeriales, algunas reflexiones —también muy generales.

La primera de ellas es indudablemente si los paliativos propuestos podrán conjurar una crisis cuya magnitud indiferentemente no ha sido captada, o por lo menos minimizada, por la opinión sustentada por el Cr. Arismendi el martes 17 en la disertación efectuada en la sede del Colegio de Contadores del Uruguay.

En su extensa alocución el Ministro señaló: "Me referiré ahora a los problemas actuales de nuestra economía. La interdependencia creciente entre los países, la apertura económica del Uruguay y la recesión internacional que el periodismo especializado compara con hechos acaecidos en 1930. Si, es cierto que la economía uruguaya tiene problemas; algunos de ellos son verdaderos, otros no tanto. Asistimos en estos días a una continua crítica sobre la situación y las soluciones. Lamentablemente, las soluciones alternativas no surgen muy claramente, observándose fundamentalmente una profusa discripción de objetivos, tales como incentivar actividades productivas, estimular la inversión, mejorar la distribución del ingreso, mejorar la ocupación, incrementar el salario real, mejorar el gasto social del Estado, disminuir la presión tributaria, etc.".

EL DIALOGO DE SORDOS

En nuestra nota anterior, señalamos que la situación entre la iniciativa privada y el gobierno no debe transformarse como dice el dicho popular en un diálogo de sordos.

La inusual coyuntura que está viviendo el país en la que ya no quedan sectores que no se hallen afectados parece salir al cruce de la manifestación ministerial.

La pasada semana ha pautado manifestaciones del sector textil que se preguntaba si el Gobierno entiende que esta industria debe permanecer.

Manejando cifras que adelantamos en el número

sistemas para
De Loures

"CRONICAS" 93 AL 30/NOV./81

- SOLUCIONES TIBIAS PARA SITUACIONES CRITICAS -

anterior advertían que "si pasan cinco meses sin que se tome alguna medida que tienda a corregir esta situación de bajos niveles de venta, inevitablemente el 20% de las empresas textiles cierran definitivamente sin posibilidades de volver".

Otros sectores han denunciado parecidas situaciones. La Industria de Alimentos Envasados, que emplea a 5.000 personas en forma directa, señaló una "difícil situación".

La Industria del Cemento indicó que están trabajando a un 70 ó 75% de su capacidad nominal de producción debido a un importante receso en las exportaciones del producto. Las palabras en este caso fueron pronunciadas por el Gerente de la División ANCAP.

La Liga de Defensa Comercial dio a conocer recientemente la cifra de nuevas solicitudes de concordatos indicando que en las últimas semanas se han presentado 16 firmas.

LAS MEDIDAS PROPUESTAS

Las medidas propuestas del Gobierno en forma esquematizada, son poco más o menos las que adelantáramos en anteriores notas.

Consistirían en:

a) Reducción del gasto público a partir de 1982.
b) Reforma Tributaria que implicaría:
   1º Derogación del Impuesto al Patrimonio.
   2º Ampliación de la base tributaria y unificación del Impuesto al Valor Agregado.
   3º Inclusión de las Empresas del Estado en el Impuesto a las Rentas de la Industria y Comercio.
   4º Opción para las empresas agropecuarias, de tributar el IMAGRO O EL IRIC.
   5º Traslado de parte de los aportes sociales al IVA u otros impuestos indirectos.
   6º Parte de la tasa de IMESI que afecta la comercialización de combustibles será considerada como IVA lo cual permitirá su deducción.
   7º Continuación de la desgravación arancelaria, tal como ha sido programada, es decir que a partir del 1º de enero de 1982 será aplicado un nuevo escalón para disminuir la protección. El Ministro anunció además medidas para "mejorar la dispersión de tantas tasas que aún mantiene el problema arancelario".
   8º Medidas contra la competencia desleal que se aplicarían mediante el mecanismo de "precios de referencia" y modificaciones de la Ley Antidumping.
   9º Se prometió estudiar medidas que se aplicaron a diversos bienes a los cuales se les rebajó la protección arancelaria por causas coyunturales en el año 1979. Dijo al respecto de hacerlos al nivel que las hubiera correspondido de no haber sido corregido su protección por el desvío que éstos experimentaron en sus precios internos.
   10º No indicó otras medidas para el comercio exportador, que las enunciadas, aún cuando anunció el fomento de misiones comerciales al exterior con participación estatal y privada.

MEDIDAS TIBIAS PARA SITUACION DIFICIL

Las medidas no son adelantadas, resultan demasiado suaves para conjurar una situación como la presente.

Se centran fundamentalmente en evitar un eventual déficit fiscal.

A ello tenderían la traslación de fondos que surgiría de la aplicación del IRIC a las empresas del Estado, o la ampliación de la base tributaria y unificación del Impuesto al Valor Agregado.

Otras medidas impositivas, permitirían algún alivio a las empresas (caso de los puntos 1º, 5º y 6º).

No ha quedado claro como funcionaría, un punto importante como es el 9º y cuando tendría principio de aplicación.

Han quedado sin aclarar no obstante muchas cosas: la falta de competitividad que experimenta el exportador; el endeudamiento general de casi todo el sector productivo; la falta de demanda interna, etc., etc.

No es suficiente que el Ministro manifieste que "las reglas de juego están dadas. Las reformas introducidas en la política comercial y la respuesta de los empresarios que creyeron en esta política desde el principio se ha dado. El parque industrial del país se ha ampliado y mejorado como hacía décadas no lo veíamos. Estamos preparados para retomar un buen nivel de actividad, apenas se noten los primeros síntomas de reactivación económica en el mundo".

Se repite nuevamente que las medidas solicitadas por los sectores llevan implícitamente a la devaluación. O que medidas que tiendan a paliar lo profundo de la crisis, son atentatorias del modelo.

LA FALTA DE SOLUCIONES ALTERNATIVAS

Se espera que "los mecanismos del mercado" restablezcan la situación o que los países industriales "salgan de sus crisis" para que por arrastre, nosotros salgamos de la nuestra.

El sector productivo viene reclamando medidas, algunas de las cuales evidentemente se han considerado.

Si el exportador, el industrial, el comerciante no obtiene rentabilidad, cuanto tiempo podrá sostener la situación.

Incluso el sistema financiero con un período de auge importante comienza a ser afectado por el endeudamiento y la morosidad. Las medidas que hoy no se tomaron y que se debieron tomar no deben demorarse más tiempo.

Las soluciones alternativas las debe buscar el gobierno, mediante un diálogo que los sectores productivos dicen que no existe. Esta es su responsabilidad intransferible, antes de que sea demasiado tarde.

MARIO ENRIQUE NOGUEIRA

oficinas

DEP. I PROCESADO VM

EQUIPAMIENTOS
Mercedes 1810
Tel.: 4 36 88

032/32 (B)

9732

J.C.J./S.I.D
DPTO.II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA:....HABANA.....
FECHA:.....24.de.Noviembre.de.1981..
FRECUENCIA:.....
OPERADOR:...Sdo.1a..S..Da.Costa.....
OPER.DACT.:.....

Este jueves se iniciará en París, una jornada de solidaridad con el pueblo uruguayo cuyo propósito es denunciar la terrible represión implantada por la dictadura y que se manifestó en miles de compatriotas encarcelados, torturados y asesinados, informó a ésta Radio Emisora, Víctor Martínez, miembro del Comité de Familiares de presos políticos uruguayos. Precisó Martínez que, como parte de la actividad, se realizará un juicio público en la Sede del Parlamento Francés, durante el cual, exiliados uruguayos y personalidades que han podido orientar al país sudamericano, expongan la dura realidad que vive la patria de José Artigas. Los integrantes de éste tribunal, preciso, recogerán testimonio para su posterior divulgación, en el seno de las organizaciones internacionales.

PROCESADO 1-26-82

Vo. Bo. Por el Jefe del Dpto.II (Ex.)
C/C(CG)
Jorge Méndez

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Estado Mayor Conjunto de Defensa
SECRETARIA
Recibido el día 25 NOV. 1981
Pase a Sec. Interior - Dpto. II
No. de Orden 9736

(22)

Mercedes, 15 de octubre de 1981.-

Sr. Jefe de Policía del

Departamento de Soriano

Cnel. Nelson RODRIGUEZ.-

PRESENTE

DPTO. I
PROC.

De mi mayor consideración:

El que suscribe, Hugo Nelson / IANNANDREA CATALA, cédula de identidad No.42.814 de Soriano domiciliado en calle Paysandú No. 631 de esta ciudad, ante / Ud. se presenta y expresa:

Que en la oportunidad de gestionar el Certificado de Habilitación para desempeñar cargos públicos se me otorgó la Categoría "3"; el día 6 de octubre del cte. fui citado a esa Jefatura donde se me comunicó que dicho certificado había sido rectificado otorgándoseme ahora la Categoría "C", cambio motivado en razón de mi "filiación ideológica".-

Defendiendo mi posición en la que me veo obligado por el cambio que se produce en el referido Certificado, el suscrito quiere presentar a Ud. la cronología de los hechos y los descargos que creo natural como consecuencia de esa filiación ideológica.-

El 6 de junio de 1973 cuando contaba solamente 18 años fui detenido por las Fuerzas Conjuntas y fui sometido al Sr. Juez Militar de 3er. Turno Cnel. Federico SILVA LEDESMA quien dictaminó en mi expediente que no había motivo para continuar el proceso razón por la cual fui absuelto y dejado en libertad el día 5 de setiembre de 1974.-

JEFE
SA
13 ENE. 1982
22

SIGUE	Nº	16 c/c	1 a 2 Reducido
15		cc	4450 N FANNANREA

Durante los 15 meses que permanecí detenido primero en el Batallón No.5 de Mercedes y luego en el Batallón de Infantería No.6 de la ciudad de San José, creo haber observado buena conducta colaborando voluntariamente en todos los trabajos que se realizaban en las referidas Unidades.-

Una vez en libertad mi primer acto fue solicitar a la Dirección del Instituto José Ma. Campos de Enseñanza Secundaria autorización para rendir examen libre de Ciencias del Mundo Actual, asignatura de 6o. año, dedicando mi tiempo al estudio de esta materia hasta el mes de diciembre de 1974.-

Durante el año 1975 concurrí a los cursos reglamentados del mencionado Instituto culminando felizmente el año con la aprobación de todas las materias mediante exámenes obligatorios.-

En 1976 comencé por mi cuenta un curso de Técnico en Radio tarea en la que me ayuda mi padre que además de su profesión de maestro se había dedicado durante muchos años al arreglo y construcción de radios.-

DPTO. I FOLIO NN

A comienzos de 1977 enterado de que el Banco de la República llamaba a concurso para cubrir vacantes de auxiliares, me dedico por entero a la preparación bancaria concurriendo a la Academia del Sr. Carlos DUTER y paralelamente, para completar el mismo, realizo curso acelerado de máquina en "OLIVER".-

En los meses de agosto y setiembre, realizado el concurso en el Banco República, obtengo el 2o. puesto en la calificación general de 118 aprobados en 600 inscriptos.-

El 21 de octubre de 1977 ingreso a la Sucursal Cardona del Banco República donde permanezco hasta julio de 1979 fecha en

ANTECEDE	No						
SERIE							

que solicito pasara "en comisión" a la Sucursal Mercedes del Banco de la República motivado por la enfermedad de mi padre y su posterior fallecimiento, consecuencia lógica que afecta terriblemente a mi madre quien quedaba sola, lo que me inclina a pedir mi permanencia en el desempeño de mi trabajo en la Sucursal Mercedes hasta el mes de febrero de 1981 fecha en que me reintegro a la Sucursal Cardona.-

En el mes de mayo de 1981 al crearse la Sucursal Palmitas del Banco República el Departamento de Personal me designa para formar parte de la dotación de funcionarios que cumplirían funciones en la misma, fechadesde la que y hasta el presente me encuentro trabajando en la mencionada Dependencia.-

De mi actuación funcional y de la conducta que he observado en el desempeño de mis funciones en el Banco de la República puede Ud. solicitar referencias al Gerente de Sucursal Cardona Sr. Hugo V. TULIC; al Sub-Gerente de Sucursal Mercedes Sr. Sergio BONJOUR y al Gerente de Sucursal Palmitas Sr. Gustavo BATTESAGHI.-

Sobre mi comportamiento durante el año que realicé de preparación bancaria y de la conducta guardada en el ámbito de mi hogar en el que vivo solo con mi madre, puede Ud. solicitar informes al Sr. Carlos DUTER y a los vecinos Sr. Félix de la Carrera y Sra. Sara Aiub de de la Carrera.-

Relatado a grandes rasgos las etapas vividas desde un hecho que está totalmente superado en mí, quiero ahora manifestar al Sr. Jefe que contrariando las ideas que me inculcaban en mi casa, llevado por impulsos netamente propios de la edad

SIGUE	Nº							
SIGUE		1						

juvenil que vivía, creyendo descubrir en ello horizontes nuevos sin tener conciencia clara sobre la verdadera esencia del comunismo y de la nefasta ideología totalitaria, cometí el error de manifestar mi filiación al comunismo de lo que estoy expresamente arrepentido, reafirmando que ello fue solamente una mala idea que en ningún momento llevé a la práctica en forma concreta ni mediante mi adhesión al Partido Comunista ni el haber actuado en ningún momento como partícipe en actos delictivos.-

Quiero ratificar ante Ud. mis principios de fe democrática y adhesión al sistema de gobierno que ostenta nuestro país, reiterando que la etapa totalmente superada en mí fue propia de impulsos de la edad, habiendo aprendido a través del tiempo que el comunismo y todos los sistemas totalitarios son elementos nefastos y destructivos para el individuo, para la familia y para la sociedad.-

Por todo lo antedicho solicito al Sr. Jefe quiera gestionar ante quien corresponda se revea el cambio de categoría del Certificado de Habilitación para desempeñar cargos públicos en virtud de que considero estar rehabilitado y solo anhelo seguir integrado a mi trabajo al que dedico todos mis esfuerzos y conocimientos y a la sociedad en la que vivimos en paz y libertad.-

Saluda al Sr. Jefe muy atte.-

Hugo Nelson [illegible] CAYALA

8737

RESERVADO

ANTECEDE	No					
SERIE						

OFICIO Nº054/DI/981.-

Mercedes, 30 de setiembre de 1981.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO DE SORIANO.-

Coronel don NELSON RODRIGUEZ.-

Señor Jefe:

Cúmpleme informar a usted que con fecha // 13/Junio/979, y ante Autoridades de la Comisaría 11ra.Sección/ de la ciudad de Cardona de este Departamento, la persona Hugo/ Nelson IANNANDREA CATALA, solicitó Constancia de Habilitación/ para Cargos Públicos para presentar ante las Autoridades del// Banco de la República Oriental del Uruguay, por así exigírselo dicha repartición, otorgándosele en la Secretaría General de / esa Jefatura el Nº2690 (Formulario).-

Recepcionado en esta Dirección y realizado los trámites pertinentes, se informó lo siguiente: "29/IX/970. Detenido en momentos que junto a otros estudiantes realizaban/ una reunión violando las Medidas Prontas de Seguridad, vigen-/ tes", otorgándosele por tal causa constancia categoría "B",con fecha 21/Junio/979, en que el mencionado formulario sale de es te Departamento en dirección a Montevideo, no habiendo regresa do a la fecha.-

Posteriormente y con fecha 17/Junio/980 el Batallón de Infantería Nº5, mediante Parte Especial de Informa ciones Nº31/980, informa: "07/VI/973.En esta fecha fue detenido y puesto a disposición del J.M.Inst. 3er.Turno por ser inte grante del P.C.R.=18/X/973.En esta fecha pasó al B.I.Nº6 al am paro de las Medidas Prontas de Seguridad, siendo liberado el//

9737

..//..

SIGUE SERIE "B"	Nº	—	1	9	4	9	9	5
	Nº	—	mil	novec.	cuatro	mil	mil	cinc.

..//..05/Setiembre/974.-09/IX/973.Integrante del P.C.R. reclutado por Arturo Saúl LAPALMA BRITOS, en el Instituto José Ma./ Campos, teniendo como misión concientizar al Estudiantado.Sabía que cumplía una actividad ilegal y que los fines u objetivos perseguidos por el P.C.R. era tomar el poder por medio de/ las armas, conoce como está constituido orgánicamente el P.C.R. y conoce a sus dirigentes principales, intervino en la convención del P.C.R. llevada a cabo en esta ciudad en los días 21 y 22 de Abril de 1973; dotrinado ideológicamente sobre MARXISMO-LENINISMO-MAOISMO, intervino en una volanteada consistente en/ "Panfletos" agraviantes hacia las FF.AA. Persona muy inteligente, que posee un alto grado de convencimiento de que los lineamientos del P.C.R. son los correctos para formar un Gobierno// Popular Nacionalista.="

Con fecha 16/Agosto/980 se comprueba que el titular fue "L.V." del Batallón de Infantería Nº5, desde fecha// 06-Set-974, hasta el 04-Set-979.-

Todo lo que llevo a su conocimiento a los fines que de a lugar, estime disponer.-

Saluda a Ud.atentamente.-

El Encargado de Investigaciones.-

OFICIAL SUB AYUDANTE:

SERGIO D. FERNANDEZ RUSSO.-

DPTO. I NN

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INVESTIGACIONES
DPTO. DE INTELIGENCIA

U.R.

9737

4

E. p.
E.p. Nº 194995

ANTECEDE	Nº	Oficio	1-E	C.S.I.D.	981	—
SERIE —		1	—			

Nro.113/3078.- Mercedes, noviembre 20 de 1981.-

Señor Director del S.I.D.-

Montevideo.-

Señor Director:

Conforme a disposiciones emanadas de/ ese Servicio con fecha 20/X/978, DE LOS RECURSOS - PARRAFO II - Inc. 1., a los fines que correspondan,/ elevo a Ud., el presentado por Hugo Nelson IANNANDREA CAMALA, oriental, soltero, de 21 años de edad, posee-/dor de Cédula de Identidad Nº 42.814 de este Departa-/mento, domiciliándose legalmente en esta ciudad, calle Leysandú Nº 631, funcionario de la Sucursal Palmitas,/ del B.R.O.U., luego de que el nombrado fuera notifica-/do de la rectificación de la constancia categoría "3", que en cumplimiento prescripto le fuera asignada con fecha 21 de Julio de 1979 y en forma definitiva se le otorgaría / constancia categoría "3", en razón de las anotaciones ideológicas negativas que el mismo registra a nivel del Batallón de Infantería Nº 5 y que se mencionan en Ofi-/cio Nº 054/ID/981 librado por la Dirección de Investiga-/ciones, que adjunto al presente para su mejor ilus-/tración.-

En mérito a lo cuál estima el Suscri-/to no existen razones valederas que lleven a modifi-/car la nueva constancia otorgada.-

JEFATURA DE POLICIA - Depto de SORIANO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Recibido el día 25 NOV. 1981
Pase a Sec. Recursos
No. de Orden 9737

9737

SIGUE	Nº	-	8	8	5	3	0	1
SERIE Ab		-	ocho	ocho	cinco	tres,	cero	uno

Saluda a Vd., atentamente,

El Delegado Zonal, del S.I.D.-

Cnel.: ~~Arturo Ruiz~~

SgS ~~Nelson Zepeda M.~~.-

DTO. I
N N

9737

SS

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I (NN)

Montevideo, 26 de Noviembre de 1981.-

REFERENTE A: IANNANDREA CATALA, Hugo Nelson.

MOTIVO: Recurso interpuesto ante el Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Soriano por adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "C".

ANTECEDENTES IDEOLOGICOS:

Se adjunta fotocopia de su ficha.

DESCARGOS:

En su escrito el causante hace mención a su detención cuando contaba apenas 18 años estando durante 15 meses detenido en distintas unidades, - dice - haber observado buena conducta y colaborando voluntariamente en todos los trabajos que se realizaban en las referidas unidades.

- Agrega además que luego de haber recobrado la libertad comenzó a estudiar y que en 1976 comenzó a trabajar por su cuenta junto a su padre que era técnico en Radio además de ser maestro, y en 1977 enterado de que en el Banco de la República Oriental del Uruguay llamaban a concurso se presentó, obteniendo el 2do. puesto en la clasificación general de 118 aprobados, ingresando al Banco de la República Oriental del Uruguay Sucursal Cardona.

Da cuenta en su escrito de personas que pueden dar fe de su actuación tanto funcional como de su conducta.

Relata tambien que contrariando las ideas que le marcaban en su casa y que llevado por impulsos meramente propios de la edad creyendo descubrir en ello otros horizontes sin tener clara conciencia de la escencia del comunismo cometió el error de manifestar su afiliación al Comunismo, reafirmando que ello fue solamente una mala idea y que en ningún momento llevó a la practica en forma concreta, no habiendo participado en actos delictivos.

CONCLUSION: Concordante con el Señor Delegado en mantenerle la Categoría "C" readjudicada; dado que el recurrente admite su vinculación con el Partido Comunista, no existen razones valederas para modificar dicha Categoría.-

El Jefe de la Sección Recursos

Mayor: Carlos Fernández

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

A.b. Nº 885301

ANTECEDE	Nº	—	1	9	4	9	9	5
SERIE		—	uno	nueve	cuatro	nueve	nueve	cinco

S.I.D. N°.986/D-I/81

(I)

Objeto .....

Montevideo, 1º de Diciembre de 1981.-

SEÑOR JEFE DEL S.I.D. DEL DEPARTAMENTO DE SORIANO.

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto mantener a la persona Hugo Nelson LAITANO en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.-

Saluda a usted atentamente

Por el Director del Servicio de Información de Defensa y p.s.o.

Coronel Juan A. Rodríguez Buratti

JEFATURA DE POLICIA DE SORIANO.-

Mercedes, Diciembre 11 de 1981.-

En la fecha, por intermedio de la Jefatura de Policía de Soriano me doy por notificado de la resolución que antecede, firmando para debida constancia.- - - -

../. ASUNTO DE INVESTIGACIONES.-

D. de la Intendencia.- Mercedes, Noviembre 5 de 1961.

Tengo a bien dar cuenta de las investigaciones practicadas, y que a continuación se detallan, referente a Pedimento del Señor Jefe de Policía.-

Cumplo en informar lo siguiente.-

El Director de Investigaciones.-

Oficial Principal Fernando [illegible]

FERNANDO [illegible] M.I.I.-

JEFATURA DE POLICIA DE SORIANO
"DIRECCION DE INVESTIGACIONES
DPTO. DE INTELIGENCIA

[illegible] EN B. [illegible] A. SORIANO.-

Mercedes, enero 7 de 1962.-

Señor Director del S.I.D.

Habiendo el motivante de / estas actuaciones Hugo Nelson FERNANDEZ GARCIA la manifestación de pertenecerle en Categoría "D" la Constancia de Habilitación para Casas Públicas, y teniendo en las Casas Legales no presentó autorización en Secretaría, motivo a V.S. los precedentes citados.-

El Delegado Departamental del S.I.D.

Dpto.- Jnal.

Nelson FERNANDEZ

JEFATURA DE POLICIA - DPTO. DE SORIANO

11

1409

- Sol. de N° 1709/81 Sec/SID
- P.I(A) 1078/81 a D.N.I.

Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

N°2778/81/D

Montevideo, 24 de noviembre de 1981.

Señor Director
del Servicio de Información
de Defensa
Gral. Germán De la Fuente

De su consideración:

De acuerdo con lo establecido por el Decreto 293/78 de 26 de mayo de 1978 y en cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 9 de mayo de 1978 se solicita el aval pertinente sobre los postulantes siguientes:

BAYSSE BERTERRETCHE, Cecilia
BOGADO APESETCHE, Rómulo Pedro
GOYCOECHEA GOMEZ, Luis Mario
PAYSSE REYES, Mario
SZAFER BOLSZON, Boruch Lejb (Bernardo)

Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio, correspondientes a los datos personales brindados por los postulantes.-

Saluda a usted atentamente,

Por el Secretario de Estado y por su orden

Cnel.

DANIEL LEGNANI

2776

JL/sfb

JEFE
25 NOV 1981
Pase a Sec. Ejecutivo
No. de Orden 9746

6/2/82
DEP. I
PROCESADO
(LG)

9748

FORMULARIO N° 2

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

URGENTE

Pegue una foto reciente aquí

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. Szafer | Bolszon | Boruch Lejb (Bernardo)
   Apellido Paterno | Apellido Materno | Nombre(s)

2. 28-2-1927 | Polonia | Casado
   Fecha de nacimiento | Lugar | Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 573.000 de Montevideo Cred. Cívica AVA 14.335

4. Institución a que pertenece: Banco de Seguros del Estado - Central de Servicios Médicos.

5. Cargo que desempeña: Sub-Director Técnico - Jefe del Departamento de Anestesiología.

6. Domicilio particular: 18 de Julio 2353 ap. 901

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Concurrencia y participación como delegado uruguayo al 1er. Congreso Sudamericano de Emergencia y 6° Congreso Argentino de Patología de Urgencia.
2. Lugar en que se desarrollará: Buenos Aires.
3. Fecha de iniciación: 30-11-1981 Fecha de culminación: 4-12-1981.
4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario.

Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: Firma:

Fecha:

Observaciones de la División Cooperación Internacional:

Imp. Nacional 486 81

9748

FORMULARIO Nº 2

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. Paysse Reyes Mario
   Apellido Paterno — Apellido Materno — Nombre(s)

2. 5-III-1913 Montevideo Casado
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 196586 de Mont. Cred. Cívica AJA-1457

4. Institución a que pertenece: Fac. Arquitura — Ministerio de RR.EE.

5. Cargo que desempeña: arqto — Supervisor

6. Domicilio particular: Gral. Santander 1725

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: arqto. supervisor de obras. Embajada Provisión de Cancillería Br. Df.

2. Lugar en que se desarrollará: Brasilia y Bs. Aires.

3. Fecha de iniciación: 1980 Fecha de culminación: 1982

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario.

Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: Firma:

Fecha:

Observaciones de la División Cooperación Internacional:

Imp. Nacional 496 81

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. DEL U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
Día Mes/Año
23/11/981

(Debe ser completado en cinco ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado).

I. INFORMACION

A. ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. GOYCOECHEA (Apellido paterno) GOMEZ (Apellido materno) Luis Mario (Nombre (s))
2. 26/11/37 (Fecha de nacimiento) Montevideo (Lugar) Casado (Estado Civil)
3. Cédula de identidad: 776.722 de Montevideo C. Cívica AZA 17478
4. Organismo (s) donde trabaja: Universidad del Trabajo del Uruguay
5. Cargo que desempeña: Inspector Director del Departamento de Cursos Móviles y Especiales.
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato) Primaria- Secundaria- Técnico Electricista (U.T.U.)- Extensión Docente (I.N.E.T.)
7. Domicilio particular: Colombia 31 Shangrilá Canelones
8. Teléfono particular: ---------- Oficina 492780 Otros 391905

B. ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del curso o materia de la beca: No se trata de una beca, es viaje de interés Ministerial, los gastos corren por cuenta del interesado
2. Institución y lugar en que se desarrollará:
3. País u organismo que ofrece la beca:
4. Fecha de comienzo de la beca: 22/XII/81 Fecha de término: 31/I/82
5. Autoridad que patrocina la candidatura: UTU

9748

C. FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

.....

.....

D. BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: .....

   Institución y lugar en que se usó: .....

   Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

   Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

2. Materia: .....

   Institución y lugar en que se usó: .....

   Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

   Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

3. Materia: .....

   Institución y lugar en que se usó: .....

   Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

   Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

II. Declaración

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

.....

Firma del interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ..... Firma: .....

Fecha: .....

Nota de la División Cooperación Internacional: .....

.....

.....

9748

Imp. Nacional 1216 79

( ) 1

20137/31 (1a.Parte) 27.11.31.

SOBRESIA SOBRE ESTUDIO DE [illegible].

NOTA Nº [illegible] D/D, de la [illegible].

S/ CGR ERG-JEFATURA DEL ESTADO MAYOR DEL EJERCITO, DEPENDENCIA Y ANTECEDENTES.

AL INFORME: Referente a antecedentes policiales con respecto a:

1) - [illegible], Doroteo Isidro(apoderado) -
- [illegible] -

2) - [illegible], Mario -
- [illegible] -

3) - [illegible], Jacinto -
- [illegible] -

4) - [illegible], Rómulo Pedro -
- [illegible] -

5) - [illegible], Luis Mario -
- [illegible] -

46

Por el Director del Servicio de Información de Defensa y p.s.o.

[illegible].

Juan A.Rodríguez Barrui.

CGC/6 3748

ORIGINAL: SEÑOR ERG-JEFATURO DE LA SEGUNDA SECCION.

COPIA: DEPARTAMENTO I - S.I..

PROCESADO
92-2-83

Oposición Brasileña Tiene su Candidato Presidencial

Es el Diputado Ulisses Guimaraes

SAN PABLO, 23 (AFP y DPA). — El diputado Ulisses Guimaraes, presidente del opositor Partido Movimiento Democrático Brasileño (PMDB), será el candidato de la oposición en las elecciones presidenciales de 1984, se decidió anoche aquí.

La decisión fue anunciada en la convención del partido realizada en esta capital, en la que se confirmó la candidatura del senador Franco Montoro a la sucesión de Paulo Salim Maluf en el gobierno del estado de San Pablo, en las elecciones que serán el año venidero.

El PMDB, principal partido de oposición del país, realizó ayer convenciones para renovar su directorio y confirmar sus candidatos en las elecciones legislativas de 1982.

Más Postulados

El PMDB confirmó además las candidaturas de los senadores Roberto Saturnino Braga al gobierno del estado de Río de Janeiro, Pedro Simon al de Río Grande do Sul, Itamar Franco al de Minas Gerais, Marcos Freire al de Pernambuco y Agenor María al de Río Grande do Norte.

Esta es la segunda vez que el PMDB presenta la candidatura del diputado Ulisses Guimaraes a la presidencia de la República.

La primera vez fue en 1973, cuando fue elegido sucesor del general Emilio Garrastazu Medici el general Ernesto Geisel.

En las elecciones que condujeron el general Joao Baptista Figueiredo, la oposición brasileña no presentó candidatos.

Condenan Decisión

Desde Ginebra la Federación Internacional de Sindicatos del Metal elevó una "severa protesta" contra la nueva condena de once sindicalistas brasileños, entre los que figura el líder sindicalista del metal Luis Ignacio Da Silva, "Lula".

Los sindicalistas fueron condenados en un proceso de revisión el jueves apenas comprendidas entre los dos y tres años y medio de cárcel, por una huelga realizada el año pasado.

El secretario general de la federación, Herman Rebhan, hizo hoy un llamado a todos los sindicatos miembros de la organización a protestar ante las representaciones diplomáticas de Brasil en sus países y directamente ante el gobierno de Brasil, en contra de las condenas.

JUNTA DE ... COLOMBIA
Servicio de ... Nacional
Fecha de ... 25 NOV. 1981
Pase a ... Sec. Biográfico
No. de Orden ... 9749

EL DIA
24 NOV. ...

Pat. ... - Solicit. Nº 12761 ; Sec. S/D
- P.S/D. 12761 a D.N.I.I

Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

Nº2792/81/D

Montevideo, 25 de noviembre de 1981.

Señor Director
del Servicio de Información
de Defensa
Gral. Germán De la Fuente

URGENTE

De su consideración:

De acuerdo con lo establecido por el Decreto 503/81 del 2 de octubre de 1981, solicita el aval pertinente sobre el postulante a una Misión Oficial.

DOVAT RAMOS, Alfredo Mario

Se adjunta formulario correspondiente a ese Servicio con los datos brindados por el postulante.-

Saluda a usted atentamente,

Por el Secretario de Estado y por su orden

Cnel. [illegible]
DANIEL LEGNANI

DTO. 1

I
22957

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 25 NOV. 1981
Pase a Sec. Difusión
No. de Orden 9751

25/11/81.
Nº 2375

JL/sfb

9751

URGENTE

FORMULARIO Nº 2

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

Autorizado por Decreto 2164/979
79 de 20 de noviembre 1979

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. **DOVAT** | **RAMOS** | **ALFREDO MARIO**
   Apellido Paterno | Apellido Materno | Nombre(s)

2. **9 de Octubre 1929** | **Nueva Helvecia** | **Casado**
   Fecha de nacimiento | Lugar | Estado Civil

3. Cédula de Identidad: **1.640.670-5** de **Montevideo** Cred. Cívica **BCA 80580**

4. Institución a que pertenece: **Laboratorio Tecnológico del Uruguay**
   Ministerio de Industria y Energía

5. Cargo que desempeña: **Jefe del Departamento Técnico**

6. Domicilio particular: **San Nicolás 1391 Montevideo**

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: **Acompañar Delegación de Comercio Exterior para negociar aspectos técnicos de exportación de productos lácteos a México**

2. Lugar en que se desarrollará: **Ciudad de México**

3. Fecha de iniciación: **2 de Diciembre** Fecha de culminación: **7 de Diciembre**

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario.

Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ..... Firma: .....

Fecha: .....

Observaciones de la División Cooperación Internacional: .....

9751

1976 - Delegado uruguayo al 16°Período de Sesiones del Comité Mixto FAO/OMS del Codex Alimentarius realizado en Roma Italia .

1979 - Delegado uruguayo al 13°Período de Sesiones en la Comisión del Codex Alimentarius FAO/OMS celebrada en Roma Italia.

9751

(...) 1

N°2375/81
(1a.Parte) 27.11.81.

CONSULTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.

NOTA N°2792/81, DE LA SE.FLA.CO.DI.

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION.

SE INFORMA: Referente a antecedentes ideológicos con respecto a:

1) - CORRAL R., Alfredo Mario -

- NO REGISTRA -

Por el Director del Servicio de Información de Defensa y p.s.o.

Coronel.

Juan A.Rodriguez Buratti.

ORIGINAL: SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SE.FLA.CO.DI.

COPIA: DEP PLANEAMIENTO I - S.I.D.

004/4

J.C.J./S.I.D.
DPTO.II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA:.RADIO.BERLIN.INTERNACIONAL....
FECHA :..25.noviembre.de.1981.....
FRECUENCIA:.6.0.4.5.....
OPERADOR:...Sdo..E..Sosa.....
OPER.DACT.:.Sdo..S..Da.Costa.....

MONTEVIDEO: Los boletines sindicales, que circulan por ésta ciudad, ponen sobre el tapete, la realidad diaria; el salario de los trabajadores, como el ..... de la política económica que el régimen ha modificado. La Industria Nacional está en crisis, dijo el boletín"Cuero Obrero". Agrega que entre los países que importaban ..... uruguayos, como EE.UU., tomaron medidas recepcionista, la dictadura uruguaya, abrió las importaciones y desprotegió su industria; y el boletín da cuenta, de las consecuencias en la industria del cuero. Que cierran las curtiembres Lanza y Delbono y Pena, la entrada ..... de varias sombras y la reducción de horas de trabajos, como en el caso de la empresa, ...contrataba manos de obra por 10 y 12 noras, ahora ha reducido el horario y eliminando las horas extras;la empresa..... trabaja ahora con el mínimo ..... Muchos trabajadores, dice el boletín, han pasado a .....las filas del seguro de paro, que solo paga 12 jornales, de 80 pesos como promedio y que demuestra las claras y la crisis, siempre las pagan los trabajadores. "Cuero Obrero", hace notar que actualmente, hay mucha materia prima, pero no hay mercado externo ni interno, donde colocar la producción ,porque aquí en Uruguay, escribe, de lo que se trata es de abrir más bancos y cerrar más fábricas. El boletín reclama libertades públicas y sindicales, que permitan a los trabajadores reunirse y discutir sus problemas, y señala que en cada agencia de trabajo, debe organizarse el comité de base, encabece la lucha en defensa del primer derecho del hombre, como lo es el derecho al trabajo.

PARIS: El Comité exteriores familiares de presos políticos uruguayos, inició en ésta ciudad, una jornada de solidaridad con las víctimas de la represión.

Vo.Bo. Por el Jefe del Dpto.II (Ext.)

Cap.(Av.) Walter Gómez

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO
Fecha de Entrada 26 NOV. 1981
Pase a Sec Interior. Dpto II
No de Orden 9763 - 81

INTERIOR
Conocimiento

12

En el encuentro participan los ..... Internacional de Investigaciones sobre la situación de los Derechos Humanos en el Uruguay. Entre los que integran esa comisión figura Nicols..... Presidente de la Asociación de ..... demócratas y Rafael .....ex-rector de la Universidad de El Salvador, dirigente ..... del Frente Democrático Revolucionario . La Comisión recibirá los testimonios ..... por expresiones políticos familiares, abogados y juristas internacionales. En el encuentro figura tam-i bién, la denuncia de los nuevos actos represivos del régimen, la situación de los presos, los re-procesamientos y el mantenimiento de presos, como rehenes. Sobre el tema de la actual represión y los desaparecidos, Patricia Batista , les remitió las siguiente colaboración:Existe preocupación ..... de un grupo de desaparecidos, que tienen apresados a la gente más ..... practicadas por el régimen en nuestro país. Un caso concreto es el de .... obrero metalúrgico de 36 años de edad, padre de 2 niños de corta edad, por cuyo paradero , se vienen interesando familiares y amigos, sin que las autoridades les informen donde los tienen secuestrados. (Palabras ininteligibles) es hijo de un hogar proletario, desocupado de la metalúrgia, entró a trabajar en A.F.E., donde fué insustituído por los servidores de la dictadura, ultimamente se desempeñaba como obrero de la construcción como decimos de miles de obreros, sufrió privaciones, miseria .....luchando siempre ..... de fuentes de trabajos, con salarios decorosos, para que no faltara el pan, en la mesa hogareña, con un destino mejor para los hijos, sencillo, modesto, abnegado, con gran espíritu de sacrificio, dió en las horas libres, su esfuerzo para levantar el local del sindicato de los metalúrgicos y luego fué sustraído al gremio por la dictadura y convencido en comisarias.

Vo.Bo. Por el Jefe del Dpto.II (Exterior)
Cap.(Av.) Luis G. C—3
Walter Gómez

INTERIOR
Conocimiento

3763

SECRETO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

SUMARIO

DE

INTELIGENCIA

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 26 NOV. 1981
Pasa a Sec. Bus. e Interior
No. de Orden 9764 ej

DEP. I
3/3/83
PROCESADO
(RS)

Rpto F
2038

PERIODO COMPRENDIDO DEL 18 NOV 1981 AL 25 NOV 1981

001/06

SUMARIO Nº 8 9764

SECRETO

CONCLUSIONES

I.- EXTERIOR

A.- NIVEL MUNDIAL

Las resolusiones que se adopten en la presente reunión de la comunidad árabe, han de incidir particularmente en la evolución del conflicto árabe-israelí.

La visita de Brezhnev a Alemania Federal, en vísperas de la próxima cumbre de Ginebra, ha sido aprovechada por la Unión Soviética para plantear una contrapropuesta a la "opción cero" del Presidente Reagan en relación del armamento nuclear instalado en Europa.

En Polonia, en virtud de la situación planteada por la crisis socio-económica, se buscará la atenuación de sus consecuencias mediante el acceso a recursos financieros de Occidente, al tiempo que se continúa con la depuración de los cuadros sindicales con el alejamiento de los dirigentes más radiclaes.

B.- NIVEL CONTINENTAL-

De acuerdo a lo previsto, Estados Unidos inició los preparativos para una eventual intervención destinada a evitar el apovisionamiento de material bélico, que a través de Cuba y Nicaragua, se aporta a los movimientos subversivos que operan en Centroamérica.

En los países andinos continúa evidenciándose la persistencia de la actividad subversiva y el accionar de grupos de presión sindicales y estudiantiles, lo que hace preveer inminentes dificultades para los gobiernos de esta región.

C.- NIVEL REGIONAL

En Argentina es de preveer que en un corto plazo se modifique la estructura del poder, fortaleciendo la figura presidencial, creciendo las perspectivas del reemplazo definitivo del Presidente Viola. Paralelamente, la nueva composi-

DEP. I
PROCESADO

sición de la Junta Militar y el consiguiente movimiento de pases y ascensos en las Fuerzas Armadas, será un factor influyente en el futuro del proceso.

En Brasil, la prisión dictada por un Tribunal Militar a varios sindicalistas, evidencia un endurecimiento del gobierno, en momentos en que se desarrolla un proceso político definitorio para la posición oficialista.

CONCLUSIONES GENERALES

La entrevista Brezhnev-Schmidt se inscribe dentro de lo previsto, teniendo en cuenta la inminencia de la reunión cumbre de Ginebra.

En Polonia continúa el proceso tendiente a solucionar la crisis económico-social, tomándose medidas que posibilitarán un mayor entendimiento entre las partes.

En Centroamérica y el Caribe comenzaron a implantarse las iniciativas por parte de Estados Unidos, destinadas a evitar una mayor desestabilización del área.

La crítica situación en la Argentina y la marcada pérdida de credibilidad hacia las autoridades de gobierno acrecienta las perspectivas de cambio en el esquema de poder.

DEP. I
PROCESADO
(PS)

II - INTERIOR

A - CAMPO POLITICO

1 - La actividad del Partido Colorado está centrada en la programación de la formación de una "COMISION COORDINADORA COLORADA", que nucleará las fuerzas del NO.-

2 - Dentro del Partido Nacional, se incrementa notablemente la movilización partidaria, tanto a nivel capital como en el interior del país.-

3 - A nivel Partido Colorado y Partido Nacional se está analizando la posibilidad de formar una "CONVENCION" que actuará como un 'co-gobierno".-

B - CAMPO ECONOMICO

1 - En general, las diferentes políticas adoptadas en este campo, en el Cónclave de C. PIRIAPOLIS, no han satisfecho las expectativas reinantes, observandose una cautela generalizada en actitudes y opiniones de la población. El sector agropecuario es uno de los mas desconformes por la falta de medidas inmediatas y por el futuro retiro del Estado de la comercialización· como consecuencia se mantienen iguales condiciones de comercialización, con poca demanda y precios a la baja.-

2 - El mercado internacional de productos tradicionales, particularmente el de la carne, parece inclinarse a conceder créditos a los compradores . Esto obligaría al Uruguay ha adaptarse a dicho sistema para mantener su nivel de competitividad.-

C - CAMPO SICOSOCIAL

1 - En el campo del trabajo se mantiene la expectativa que han creado en la opinión pública los temas relativos

al previsto aumento de salarios y a la ley de asociaciones profesionales.-

2 - En el campo de la educación se estima que se ha logrado establecer una imágen positiva de las nuevas autoridades Universitarias al dar a conocer a la opinión pública diversas medidas tendientes a una mejora de la misma.-

3 - En lo referente a los medios de Comunicación Social la Campaña Internacional Contra Uruguay continúa con críticas al Gobierno y Fuerzas Armadas, en especial a sus organismos de inteligencia, siendo de resaltar en ésto la actividad de elementos exilados.-

D - CAMPO MILITAR

1 - Está circulando en Montevideo el discurso pronunciado por WILSON FERREIRA ALDUNATE en C.PORTO ALEGRE en la Asamblea Legislativa el 17 de los corrientes.-

2 - Si bien se han agregado cartas del exterior a la propaganda de la "MARCHA DE LA SONRISA" no se han detectado movilizaciones inportantes para su concresión.-

3 - Ha aparecido en N°82 de "COMPAÑERO" (publicación clandestina del P.V.P.) del 30 de setiembre próximo pasado. En un suplemento especial se hace mención a los siguientes temas:

- Fotografía y descripción de 'Locales clandestinos de detención y torturas".-

- Fotografía de desaparecidos en Buenos Aires, Paraguay y Uruguay.-

- Hace mención a distintos detenidos de quienes dice que son rehenes de la dictadura.-

DEP. I
2/3/83
PROCESADO

4 - Está instalada en C.YAGUARON (Barboza NETO 822) una oficina de la Sociedad Arabe Palestina Brasilera, la misma fue montada por FARID SAWAN miembro de la O.L.P. en Brasil, quién gestiona en Brasilia el reconocimiento oficial de la misma por parte del gobierno brasilero.-

5 - Con motivo de la próxima asamblea de la O.E.A. el 2 de diciembre, grupos de exilados o elementos vinculados a ellos, presionarían para obtener la aprobación de alguna resolución contraria a nuestro País.-

6 - Radio Berlín continúa con su campaña por la liberación de JOSE PACCELLA y ARIEL CASCO del P.C. y, al igual que Radio Moscú, concentra su ataque sobre el gobierno de EE.UU. por su posible intervención en CUBA y NICARAGUA, destacando la presencia de combatientes internacionales de nueve países latinoamericanos, entre ellos de Uruguay, que juraron defender la revolución Sandinista.-

3/3/83
(PS)

006/06

-. PARTE Nº 330/81.- 24 HRS.-jlm.-

Parte de Novedades Entre las 06:00 hrs. del día de la fecha y las 06:00 hrs. del día de la fecha.

A).- Detenidos puestos a disposición:

22/12/980 1 Carlos [illegible] Río V.S. Vera, a disposición del Supremo Tribunal Militar.-

20/12/981 4 [illegible] Cerda, Jorge [illegible] Pinochet, Luis [illegible] SAN/ [illegible]tudi, Julio [illegible], a disposición de la Just. -/ Mil. de Instr. de 1º turno.-

14/12/981 1 [illegible]lelo [illegible], Alba [illegible], Salvador [illegible], Edén [illegible] Francisco [illegible], Alberto [illegible], Armando [illegible], Camilo GRAI [illegible], Ramiro [illegible], María [illegible], Pedro [illegible], Jorge [illegible] [illegible]ISCO, Bernardo GR[illegible]AN, Nelson [illegible]LIO y Roberto U-RRUTY, a disposición de la Just.Mil. de Instr. de 2º turno.-

II).- [illegible] M[illegible]NTO.-

S I N N O V E D A D .-

III).- [illegible]VOS.-

1.- [illegible] ANTECEDENTES [illegible] [illegible] [illegible]

DP. I
(3-7)
PROCESO
3/9/73.

De Juventud nacionalista

La Juventud del Partido Nacional hizo llegar un comunicado en el cual expresa: "Días pasados en un semanario que se edita en esta capital con el nombre de "El Debate" apareció un editorial "Brújula Perdida" censurando a los tres representantes mayoritarios del Partido Nacional (Movimiento Por la Patria, Movimiento Nacional de Rocha y Consejo Nacional Herrerista) que mantienen conversaciones con la COMASPO para tratar de lograr un entendimiento que viabilice el retorno tan ansiado de nuestro país a un régimen democrático de Gobierno".

"Acusan a los representantes doctores Olin Legnani y Aguirregaray con ellos a la abrumadora mayoría del Partido Nacional, de ser quienes propiciamos, en un futuro democrático, la admisión de partidos que tengan conexión con el extranjero o que dependan de otros estados. Nada más lejos de la realidad: lo que nuestros representantes han planteado y por lo que la Juventud del Partido Nacional lucha también, es por el restablecimiento sin cortapisas de los derechos de los ciudadanos, únicos depositarios de la soberanía nacional. Y esto quiere decir, en buen romance, que en el futuro ordenamiento democrático de la República todos debemos tener el derecho de decidir quiénes serán los detentadores de la voluntad general. Y claro está, no podemos negar a quien no quiera situarse dentro de las dos grandes corrientes nacionales de opinión, como lo son el Partido Nacional y el Partido Colorado, el derecho de hacerlo dentro de cualquier otra corriente que respete el ordenamiento legal que la ciudadanía se dé a sí misma. Este es y debe ser el único límite que los demócratas debemos poner a la actividad de los ciudadanos y de los partidos políticos: el respeto a la Constitución y las Leyes, únicas garantías de la libertad y de la seguridad de la ciudadanía".

LA M...

28 ...

JUNTA ... Servicio ... Fecha ... 26 NOV ... Procesado ... 37 R 0

Formulario B

Fecha de Confección: 8/8/93

APELLIDOS	NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág	No. Formula.	incial
ALVIRE	GONZALO.	9769	81	001	12574	SI

092 / 2

9769

Proceso histórico colorado

El Instituto de Ciencias Políticas de Vanguardia, de la Juventud Batllista invita para la conferencia que sobre el tema "El Proceso Histórico del Partido Colorado" dictará el Profesor Eugenio [redacted].

La disertación se cumplirá esta noche a las 20 horas, en la sede partidaria de la calle Buenos Aires 594, esq. Juan Carlos Gómez.

Analizaron pautas políticas

La Departamental "Doctrina y Acción" -con Pacheco Areco y el Dr. Carrere Sapriza- reunió [redacted] representantes de las 24 secciones de Montevideo, con la finalidad de oír la exposición del miembro del Comité Ejecutivo Nacional de la Unión Colorada y Batllista, Dr. Justino Carrere Sapriza, quien [redacted] última reunión de la COMASPO con los representantes de ambos partidos tradicionales.

Se aprobaron además las bases de movilización seccional de este sector partidario hasta el 31 de diciembre próximo, en que será inaugurada la nueva Sede Central del Movimiento.

LA MAÑANA

26 [illegible] 981

DB. I
20/2/63
[illegible]
449

001 / 1

Servicio de [illegible]
Fecha de [illegible] 26 NOV. 1981
Para [illegible] Batlle
[illegible] 9170

29-7-83

En un mismo frente de lucha

Montevideo, noviembre de 1981.
Señor Director de "OPINAR"
Dr. Enrique Tarigo.
De nuestra mayor consideración:

En nombre del Movimiento Nacional de Rocha del Partido Nacional, tenemos el agrado de hacerle llegar nuestras felicitaciones por el primer aniversario de OPINAR, tan justamente celebrado.

No podemos dejar de evocar las especiales circunstancias en que nació vuestro semanario, encontrando unidas a nuestras colectividades en un mismo frente de lucha al servicio de la libertad, la justicia y el derecho.

En la seguridad de que, seguiremos transitando este camino que nos conducirá inexorablemente al reencuentro con el país democrático que nos legaron nuestros antecesores, no podemos menos que extenderle nuestros mejores augurios, encareciéndole que este saludo se haga extensivo a todos los colaboradores de OPINAR.

Saludan a Ud. muy atentamente

Carlos A. Saráchaga

Manuel M. Singlet

Javier Bonilla Saus

OPINAR.
26 NOV. 1981

29-7-83

JUNTA DE COMUNICACIONES
Servicio de Información
Fecha 26 NOV 1981
Hora Recibido 9771

CO / 1

Desde Paysandú

El Partido Colorado Batllismo, de Paysandú, reitera su apoyo a las gestiones que viene realizando la Comisión de los Seis, y en particular manifiesta su voluntad de una rápida puesta en vigencia de la Ley de los Partidos Políticos, según el modelo redactado por la delegación del Partido. Dadas las condiciones en que se desarrollan las tratativas con la COMASPO, acompaña desde ya aquellas modificaciones que la Comisión de los Seis considere necesario introducir al texto primitivo, en tanto no desnaturalicen su espíritu.

Paysandú, 12 de noviembre de 1981.

[redacted]

OPINAR

26 NOV. 1981

001/ 2

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información
DOCUMENTO
Fecha de Ent. 26 NOV 1981
Pase a Biblioteca
No. de Orden 9772

Fecha de confección: 3/8/83

Formulario B

APELLIDOS	NOMBRES	Nro. Doc.	Año	Pág.	Nro. formula	Inicial
CARRIZO	RAUL	9771	81	001	12307	SI

002/2

9772

Declaración y Comisión Coordinadora del Partido Colorado por el "NO"

Desde hace un tiempo se viene gestando en el seno de los sectores del Partido Colorado que el año pasado se pronunciaran contra el proyecto constitucional preparado por el gobierno, la idea de conformar una gran Comisión Coordinadora, con el principal propósito de aglutinar esfuerzos comunes.

Esas gestiones han culminado en la emisión de una muy breve declaración, concretada en tres puntos esenciales para la actual situación político - social del país y con la nominación de una muy amplia y calificada "Comisión Coordinadora de Movimientos Colorados y Batllistas", integrada por los miembros de la "Comisión de los Seis" y otros muy destacados dirigentes partidarios y personalidades del Partido.

El referido documento —que publicamos a continuación— ha sido firmado ya por numerosísimos y muy calificados correligionarios, continuándose en estos momentos la suscripción del mismo. En ediciones sucesivas iremos dando cuenta de la vasta nómina de sus firmantes.

A un año del plebiscito de noviembre de 1980, los ciudadanos que firman, integrantes de distintos sectores en los que se ha congregado la ciudadanía colorada que, en militancia en ellos, han colaborado en la afirmación del sistema democrático republicano, tradicional del país, han resuelto coordinar su futura gestión política mediante esfuerzos comunes, sobre las siguientes bases:

Primero: El restablecimiento de las libertades y derechos civiles y políticos de todos los ciudadanos, sin más límites que los que reconoce el sistema democrático representativo.

Segundo: Reiterar el ánimo constructivo con que el Partido Colorado contribuyó a la elaboración de la Ley de Partidos, que conjuntamente con la realización de elecciones internas en 1982, constituirá un paso fundamental hacia el restablecimiento democrático.

Tercero: Sostener que la difícil situación porque atraviesan todos los sectores de la economía nacional, así como la angustia social que se extiende entre los obreros, empleados y personas de modestos ingresos, reclaman urgentes medidas correctivas que superen una recesión capaz de proyectar sus consecuencias por muchos años en la sociedad uruguaya.

Con el propósito de alcanzar esos objetivos y defender los permanentes principios del Partido Colorado Batllismo, hemos resuelto constituir una Comisión Coordinadora de Movimientos Colorados y Batllistas, con los ciudadanos que a continuación se expresan:

Sr. Juan Justo Amaro,
Dr. Aníbal Barbagelata,
Sr. José Luis Batlle García,
Prof. Víctor Cortazzo,
Sr. Juan Carlos Elizalde,
Sr. Manuel Flores Mora,
Sr. Jorge Luis Franzini,
Dr. Pablo Gaymonart,
Dr. Máximo Gurméndez,
Sr. Luis Hierro Gambardella,
Dr. Eduardo Jiménez de Aréchaga,
Dr. Augusto Legnani,
Prof. Jaime López Barrera,
Dr. Carlos Martínez Ríos,
Sr. Luis Bernardo Pozzi,
Sr. Rohán Rodríguez,
Dr. Julio María Sanguinetti,
Sr. Jorge Sapelli,
Prof. Oscar Secco Ellauri,
Dr. Enrique Tarigo, y
Dr. Amílcar Vasconcellos (h).

Los firmantes exhortan a los correligionarios de todos los Departamentos, al sumar con este mensaje una nueva clarinada en la lucha del Partido, a que se movilicen en procura de estos ideales.

28/7/83 (00)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de Entrada 25 NOV. 1981
Folio 9793

Formulario B

Fecha de Confección: 28/9/83

APELLIDOS NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág	No.Formula.	incial
[illegible]	3773	81	1	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

002/2

9773

Universidad: Radicaron Denuncia Contra Anterior Administración

Las Indagaciones se Iniciarían a Fines de la Semana Próxima

Una denuncia contra la anterior administración universitaria —encabezada por el Cr. Jorge Anselmi— fue radicada en las últimas horas ante la Justicia por las actuales autoridades de la máxima casa de estudios del país, dijeron ayer fuentes responsables.

Los voceros indicaron que "se denunciaron una serie de hechos que pueden constituir delitos y cuya tipificación o no, correrá por cuenta del juez y el fiscal actuantes".

Según los portavoces, las indagaciones en torno a esta cuestión se iniciarán probablemente en los últimos días de la próxima semana, aunque no se conoce con precisión la fecha para el comienzo de las averiguaciones.

Otros voceros puntualizaron que no es posible ofrecer mayores detalles acerca de la denuncia, pues el trámite debe efectuarse con absoluta reserva en la órbita judicial.

No obstante, consideraron que "se van a tomar algunas medidas" para iniciar las investigaciones.

Podrá Demorar Varios Meses

De acuerdo a lo que pudo saber EL DIA, y teniendo en cuenta el carácter de las denuncias efectuadas, la investigación podrá demorar varios meses y el dictamen final del juez se podrá conocer recién cuando éstas finalicen.

Las fuentes consultadas en primer término admitieron que el martes pasado el director de Asuntos Jurídicos de la Universidad, Dr. Pablo García Pintos, concurrió al Juzgado Letrado en lo Penal de Octavo Turno.

Allí, García Pintos procedió a presentar la denuncia de referencia, la cual fue recibida por el juez, Dr. Eduardo Lombardi.

Los voceros interrogados por EL DIA destacaron que "no se denunció a nadie en concreto" aunque consignaron que "el responsable admitistrativo total de la Universidad era por ese entonces el Dr. Jorge Anselmi".

Pese a varios intentos realizados por nuestros cronistas, fue imposible entablar una comunicación telefónica con el Dr. García Pintos.

Motivos y Presunciones

Si bien hasta el momento se desconocen las causas que motivaron la radicación de la denuncia, las críticas efectuadas a la anterior administración universitaria por parte de las actuales autoridades permiten pensar que la acusación estaría estrechamente ligada con esas manifestaciones.

Como se recordará, poco tiempo después de asumir el rectorado de la Universidad, el Dr. Enrique Viana Reyes dispuso el cese de más de una decena de funcionarios que ocupaban cargos de confianza y acumulaban tareas y percibían por tal motivo sumas en muchos casos superiores a las del sueldo de un ministro de Estado.

EL DIA

26 NOV. 1981

JUNTA DE ... Servicio ...

26 NOV. 1981 Brofeleo 9774

Asumió Nuevo Representante de Uruguay Ante la ALADI

Ayer Presentó Sus Cartas Credenciales el Dr. Juan José Real

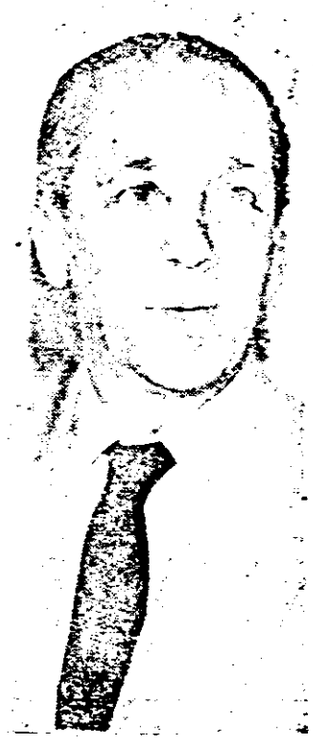

Embajador Juan Jose Real

Asumió ayer el cargo de Representante Permanente ante ALADI por Uruguay, el Dr. Juan Jose Real, en ceremonia realizada en la sede de ese organismo.

En la oportunidad el Dr. Real presentó cartas credenciales al presidente del Comité de Representantes de la institución, en acto al que asistieron otros delegados de los países miembros.

Durante la breve ceremonia el nuevo representante por nuestro país agradeció tal distinción, luego de recibir la bienvenida por parte de los demás funcionarios acreditados.

De esta forma, el Dr. Real sucede en sus funciones al Dr. Adolfo Donamari quien ocupara el cargo hasta la fecha.

El nuevo titular viene de actuar como Delegado Permanente ante la Oficina de las Naciones Unidas y organismos internacionales especializados.

En la ocasión, el embajador Real dijo que "la vocación integracionista y la mejor disposición anima en forma permanente a las autoridades de mi país para hacer de este organismo un centro vivo y activo de negociaciones comerciales recíprocas".

Nuevos Mecanismos

Dos nuevos mecanismos de apoyo financiero entre los bancos centrales de los países miembros de la ALADI y de la República Dominicana entraron en vigencia el pasado 20 de noviembre, al verificarse la adhesión de la mayoría de los signatarios del Acuerdo de Santo Domingo.

Uno de los referidos mecanismos permitirá cubrir déficits globales de balanza de pagos y el otro está destinado a atender las situaciones de iliquidez ocasionadas por eventuales catástrofes de la naturaleza.

La entrada en vigencia de ambos instrumentos se produjo al haberse cumplido en exceso las condiciones mínimas de adhesión y de aportación de los recursos correspondientes a los dos mecanismos previstos.

DPTO. V
51
PROC.
93-783

EL DIA

26 NOV. 1981

JUNTA DE COMUNICACIONES
Servicio de Información Documental
26 NOV. 1981
9775

Pensando en las Internas de 1982

Opositores colorados crean comite nacional de 20 miembros

Las principales fuerzas opositoras del Partido Colorado han acordado unificar su conducción en un Comité Nacional de veinte miembros, promover la formación de Comités Departamentales de similar orientación y hacer pública una declaración de reafirmación democrática al cumplirse el lunes el primer aniversario del plebiscito constitucional del 30 de noviembre.

Fuentes partidarias reconocieron que la creación del Comité es el inicio de la movilización de los sectores reagrupados con vistas a la elección de autoridades partidarias; que, como es notorio, deberá realizarse el año próximo.

Los informantes señalaron que el nuevo Comité se constituirá sobre la base de la "comisión de los seis" y los agrupamientos colorados y batllistas que la designaron el año pasado con el propósito de contemplar las nuevas realidades políticas partidarias.

"La "comisión de los seis" fue creada en un momento en que los principales dirigentes partidarios estaban impedidos legalmente de desarrollar actividades políticas por estar comprendidos por el Acto (institucional) 4. Al ser rehabilitados muchos de ellos, se hace imperioso reintegrarles formalmente a los puestos de conducción", dijo uno de los informantes.

Dr. Carlos Manini Ríos

El comite nacional estará integrado, adelantaron las fuentes, por los miembros de la "comisión de los seis", cinco personalidades no comprometidas con sectores partidarios y tres delegados de cada una de las agrupaciones básicas: "Unidad y Reforma", "Alianza Principista Colorada y Batllista" y la "Lista 315".

Los 20 miembros del comité serán: Enrique Tarigo, Carlos Manini Ríos, Eduardo Jiménez de Aréchaga, Máximo Gurmendez, José L. Batlle, Jorge L. Franzini (miembros de la "comisión de los seis"), Jorge Sapelli, Manuel Flores Mora, Augusto Legnani, Renán Rodríguez, Aníbal Barbagelata (personalidades no comprometidas con las agrupaciones), Julio M. Sanguinetti, Luis B. Pozzolo, Luis Hierro Gambardella (delegados de "Unidad y Reforma"), Jaime López Barrera, Juan J. Amaro, Víctor Cortazo (delegados de la "Alianza Principista Colorada y Batllista"), Amilcar A. Vasconcellos, Juan C. Elizeire, y Elbio Geimonat (delegados de la Lista 315).

Los informantes dijeron que el texto de la declaración que se divulgará el lunes será breve y se referirá fundamentalmente al pronunciamiento popular del pasado 30 de noviembre.

25 NOV 1981 26 NOV.

Formulario B

Fecha de Confección: 25 - 7 - 83

APELLIDOS NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág	No. Formula.	Incial
[illegible] CORREOSO Juan Justo	9776	81	-	121P3	MB
[illegible] Anibal	9776	81	-	121P5	MB
[illegible] José Luis	9776	81	-	121P7	MB

CC. 2 9776

1/3

Intendencia Municipal de Montevideo

Montevideo, 20 de noviembre de 1981.-

SEÑOR PRIMER SUBDIRECTOR DEL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
CORONEL (AV) DON JOSE R. HEGUI

De mi mayor consideración:

Acuso recibo de sus Oficios Nos. 462/D-I/81 y 526/D-I/81, de 4 de setiembre y 15 de octubre del año en curso, por los cuales se solicitó toda la información que pudiera poseer esta Intendencia Municipal, particularmente desde el punto de vista ideológico, referente a las siguientes personas: Juan Taramasco Rizzi y Walter Mendaro Cosentino.-

Al respecto me dirijo a usted a efectos de poner en su conocimiento que, de acuerdo a lo comunicado por las respectivas dependencias, éstas no tienen información ni antecedentes relacionados con la ideología de dichas personas.-

En efecto el único antecedente que existe sobre aquéllos, en esta Comuna, está constituido por sus fichas funcionales -cuyas fotocopias se acompañan- donde constan sus actuaciones desde el ingreso de cada uno a esta Administración Municipal.-

Asimismo, deseo destacar que el Oficio de 4 de setiembre fue recibido en esta Comuna el 11 de noviembre último, conjuntamente con el de 15 de octubre de 1981.

Saludo a usted con mi más alta estima,

DR. ARIEL CORREA VALLEJO
Secretario General

DR. OSCAR RACHETTI
Intendente Municipal

DEP. I
PROCESADO
NN

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
27 NOV. 1981
Recibido
9777

001/5

I. M. de M.

SERIE _____ Nº

FICHA FUNCIONAL

PADRON Nº 29.372.-

DATOS PERSONALES

Nombre y apellido Juan Taramasco Rizzi.-

Nacionalidad Uruguayo

Fecha de nacimiento 26 de Octubre de 1933

Estado civil Casado

Credencial Cívica. Serie B.F.B. Nº 9968

Cédula de Identidad. Expedida en Montevideo Nº 1.166.100

Profesión, oficio o especialización ----------

Domicilio real Patagonia Nº 4060

Domicilio constituído El mismo

DATOS FUNCIONALES

Ingresó al Municipio 14/9/71 Egresó _____ Reingresó _____

Cargo Medio Oficial Naturaleza del cargo Contratado

Categoría Funcional 16 Grado 2

Asignación de funciones o interinato ------ Grado -

Dependencia donde presta funciones Serv.Paseos Públicos Desde 14/9/71

Repartición donde revista presupuestalmente Departamento de Planeamiento Urb.yCult

LICENCIAS

Reglamentaria anual en el año en curso 1981 Días 32

Por enfermedad hasta el año 1980 Días 78

Por enfermedad en el año en curso 1981 Días 10

Por exámenes en el año en curso 1981 Días -

Extraord. con goce de sueldo hasta el año --- Días -

Extraord. sin goce de sueldo hasta el año --- Días -

INASISTENCIAS

En el año inmediato anterior 1980 Días -

En el año en curso 1981 Días -

En los noventa días anteriores a la fecha 16 de Noviembre de 1981 Días -

NOTA: Escríbase a máquina.

9777

SERIE _____ Nº

SUMARIOS Y SANCIONES Y SUS MOTIVOS

Del ingreso hasta la fecha

TRASLADOS Y PASES EN COMISION

DPTO. I
PROC.
NN

OBSERVACIONES

Exp.64/146.Nota 82/81.El Dpto.Administrativo comunica que el titular se halla incluido en la Cat. "C" de la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos. Exp.21/116N-Res: 164997-26/6/81-I.M.Cont.a part. del 1/7/80, para desemp.tar.de Medio Oficial Grado 2 (Cat.Obr.y de Ofic.)en el Dpto.de Plan.Urb.y Cult.en rég.8hs. con una remun.de N$ 2.506,00, más los benef.soc.increm.salar.que se otorg.al pers.mpal.

Montevideo, 16 de Noviembre de 1981

Dependencia donde se confecciona la ficha Servicio de Personal.

I.M. de M. SERVICIO DE PERSONAL

MARGARITA ZUNINO
JEFE DE DPTO.

9777

I. M. de M.

ANTECEDE							
SERIE ..... Nº							

FICHA FUNCIONAL

PADRON Nº 23.803

Oficina Personal y Control de Servicios — Departamento Hoteles, Casinos y Turismo

DATOS PERSONALES

Nombre y apellido: WALTER MENDARO COSENTINO

Nacionalidad: Oriental

Fecha de nacimiento: 30 de Noviembre de 1937

Estado civil: Casado

Credencial Cívica. Serie: B.R.B. Nº: 5537

Cédula de Identidad. Expedida en: Montevideo Nº: 852.963

Profesión, oficio o especialización: Mecánico

Domicilio real: ARRASCAETA 1412

Domicilio constituido: —

DATOS FUNCIONALES

Ingresó al Municipio: 1/10/960 Egresó: — Reingresó: —

Cargo: FISCAL REGULADOR Naturaleza del cargo: PRESUPUESTADO

Categoría Funcional: FISCALIZACION Y/O VIGILANCIA Cat. III Grado: 9

Asignación de funciones o interinato: — Grado: —

Dependencia donde presta funciones: CASINOS Desde: 1/10/960

Repartición donde revista presupuestalmente: DIVISION CASINOS

LICENCIAS

Reglamentaria anual en el año en curso		Días	46
Por enfermedad hasta el año	1980	Días	237
Por enfermedad en el año en curso		Días	—
Por exámenes en el año en curso		Días	—
Extraord. con goce de sueldo hasta el año	1980	Días	22
Extraord. sin goce de sueldo hasta el año	1980	Días	8

INASISTENCIAS

En el año inmediato anterior	Días	1
En el año en curso	Días	—
En los noventa días anteriores a la fecha	Días	—

NOTA: Escríbase a máquina.

9777

SIGUE							
SERIE ... . Nº							

SUMARIOS Y SANCIONES Y SUS MOTIVOS

Del ingreso hasta la fecha .- Con fecha 22/4/965, Gerencia de Casinos suspende 3 días por inasistencias.- Con fecha 1/12/965, Gerencia de Casinos suspende 6 días por inasistencia.- Con fecha 11/2/974, División Casinos suspende 1 día por inasistencia.- Con fecha 13/6/975, División Casinos observa al func. del rubro por cierre de Mesa de Ruleta.-Con fecha 27/1/980, División Casinos observa al func. del rubro por falta de atención.-

TRASLADOS Y PASES EN COMISION

OBSERVACIONES

NOMBRE DEL PADRE: AMERICO MENDARO

NOMBRE DE LA MADRE: ROSA COSENTINO

Montevideo, 16 de Noviembre de 19 81

Dependencia donde se confecciona la ficha OFICINA DE PERSONAL Y CONTRALOR DE SERVICIOS

MARTHA BETHE... JEFE

5

... GUTIERREZ

ESTADO MAYOR CONJUNTO
8 de Octubre 2628 - Montevideo
URUGUAY

Montevideo, 25 de noviembre de 1981.-

SEÑOR JEFE DEL ESTADO MAYOR PERSONAL
DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
P R E S E N T E

NOTA Nº6538/CSE/81

a.d.

Por la presente, solicito a usted, se sirva informar a esta Comisión Supervisora de la Enseñanza, que Categoría de Certificado de Habilitación para cargo público se le ha otorgado por último a la Maestra de la Escuela Nº203 de Enseñanza Especial de Montevideo, Sra. María del Rosario COSTA BAGNUOLI de BAUZA (CI. 960.824, CC. BNA 20.939), ya que en un principio poseía Categoría "C" y luego presentó recurso de revocación, sin conocerse en éste, el resultado del mismo.-

COMISION SUPERVISORA DE LA ENSEÑANZA - SECRETARIA -

Salude a usted atentamente

Por la Com. Superv. de la Enseñanza

CORONEL

ADOLFO QUINTANA

ES.MA.CO.
SALIDA
SERVICIO CITAR
Nº 6538

25 NOV. 1981

DEP. I
PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
27 NOV
RECURSOS
9778

001 / 2

SECRETO

Montevideo, 3 de Diciembre de 1981.-

OF.N°622/S- I/81

(RM)

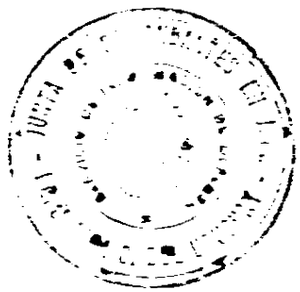

Ref/a: OFICIO E/ 6538/OSL/81

C.I.,Ma.del Rosario

SEÑOR COMISIONADO DE LA INTENDENCIA.

SEÑOR COMISIONADO DON JOSE P. VENTURA .

Atento a su nota N°.6538/OSL/81 cúmple-me informar a usted que la Maestra María del Rosario COSTA BAEZA en el Año 1977 solicitó Constancia de Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia, otorgándosele Categoría "C".

Posteriormente presenta Recurso ante la Jefatura de Policía de Montevideo y el 2 de Julio 1979 es notificada por parte de dicha Jefatura que debía solicitar Constancia de Habilitación para Cargos Públicos de acuerdo a la Circular N°.01/79 del CC.SS.FA.

Ante tal notificación solicita en la Seccional 14a. Constancia de Habilitación N°.1511/979, la cual no fue tramitada por aprobarse en esa fecha las disposiciones vigentes sobre la tramitación de Constancias, ante lo cual deberá tramitar nuevamente dicha Constancia.-

DPTO. I PROC. K

Saluda a usted atentamente

Por el Director del Servicio de Información de Defensa y F.s.o.

Coronel

Juan A. Rodríguez Baratti

001/2 9778

SECRETO

POLICIA DE MONTEVIDEO

Dirección de Información e Inteligencia

27 NOV. 1981
Protocolo
9778

27/11/81
Depto I
413.

CONSOLIDADO DE INFORMACION Nº. 14

3ª 5/06
22696

A OCTUBRE DE 1981

27/3/83
Tº: I
FOLIOC.
69
117

SERVICIO DE ... 27/11/81
Depto III
1018

001/82

****

I N D I C E

****

I)-EXTERIOR.CAMPAÑA CONTRA URUGUAY.=

A)-RELACION DE ACONTECIMIENTOS.....1

B)-ORGANIZACIONES URUGUAYAS.....4

C)-ORGANIZACIONES Y ACTIVIDADES DE SOLIDARIDAD.....7

D)-ORGANIZACIONES Y PERSONALIDADES EXTRANJERAS.....10

II)-INTERIOR.=

A)-PARTIDOS TRADICIONALES.....19

B)-ORGANIZACIONES SUBVERSIVAS.....22

C)-MOVIMIENTO SINDICAL.....32

D)-MOVIMIENTO ESTUDIANTIL.....37

E)-RELIGION.....40

F)-MEDIOS DE COMUNICACION.....45

G)-DEMOCRACIA CRISTIANA.....46

H)-MOVILIZACION.....49

III)-SITUACION INTERNACIONAL.=

A)-REPUBLICA FEDERAL ALEMANA.....50

DPTO. I

A N E X O S

****

Nro.1:DECLARACION DE LA MESA EJECUTIVA DEL PA EN FRANCIA SOBRE EL FALLECIMIENTO DE GERARDO CUESTA.=

2:BOLETIN DEL COMITE EXTERIOR DE LOS FAMILIARES DE LOS PRESOS POLITICOS EN URUGUAY.=

3:DECLARACION DE CENTRALES SINDICALES ITALIANAS SOBRE LA LEY DE ASOCIACIONES PROFESIONALES.=

4:EXTRACTO DE UN REPORTAJE REALIZADO POR LA REVISTA "OPCION" AL DIRIGENTE COLORADO MANUEL FLORES MORA.=

5:BOLETIN ANIVERSARIO DE LA C.N.T..=

6:ARTICULO DE LA REVISTA IZQUIERDISTA "LA PLAZA" TITULADO "DEFENDER LOS DERECHOS DEL PUEBLO ES DEFENDER LOS DERECHOS HUMANOS".=

7:ARTICULO TITULADO "NUEVA EDICION DE UN CRITICO DEL MARXISMO".=

8:ARTICULO TITULADO "COSTA RICA,PAIS TRADICIONALMENTE DEMOCRATICO,SUFRE LAS CONSECUENCIAS DEL APOYO PRESTADO A LOS SANDINISTAS".=

9779

* * * *

****

I)-EXTERIOR.CAMPAÑA CONTRA URUGUAY.=

****

A)-RELACION DE ACONTECIMIENTOS:

1 9 8 1

J U N I O

D I A

25.Lieja(BELGICA). El diario "LA WALLONIE" publica un anunciò de un acto de solidaridad con América Latina en el cual participaran exilados uruguayos.=

26.Charleroi(BELGICA).El diario "NOUVELLE GAZETTE" bajo el título "DOS GRUPOS CAROLINOS DE AMNESTY INTERNATIONAL POR LA LIBERACION DE DOS PRESOS POLITICOS EN URUGUAY" informa que los Grupos Nro.21(226,Rue Warmonceau,600 Charleroi) y 78(28,Rue du Pasteur Noir,6180 Coucelles) solicitan la liberación de Ana María DIAZ HARD y Gloris FREIRE PEREIRA;realizando comentarios distorsionantes de la realidad uruguaya y exhortando a los lectores del artículo a escribir al Presidente de nuestro país pidiendo la libertad de las nombradas.=

27.BELGICA.El diario del Partido Comunista Belga,"LE DRAPEAU ROUGE" con el título "SOLIDARIDAD CON AMERICA LATINA" anuncia un acto a realizarse en Lieja el día 28 de junio con la participación de grupos de exilados,entre ellos uruguayos.=

28.Lieja(BELGICA).En el Palacio de los Congresos de esa ciudad ,se realizó un acto denominado "FIESTA DE SOLIDARIDAD CON AMERICA LATINA".Ver "FIESTA DE SOLIDARIDAD CON A.LATINA".=

J U L I O

D I A

2.BELGICA.Los diarios "LE SOIR","LE DRAPEAU ROUGE", y "DE MORGEN" con los títulos "URUGUAY:FRACASO DE LA MISION DE LA INTERNACIONAL SOCIALISTA" y "URUGUAY:LIBER SEREGNI CONTINUA EN PRISION" se refieren al fracaso de las gestiones que intentó llevar a cabo ante nuestro Gobierno una delegación de la INTERNACIONAL SOCIALISTA para obtener la libertad de Liber SEREGNI.Respecto a la delegación socialista,ver Consolidado Nro.10 ,página 36.=

A G O S T O

D I A

20 al 23.Montreal(CANADA).De acuerdo al diario argentino "LA NACION" del 19 de agosto p.pdo.,en la fecha indicada,se reuniría en esa ciudad la Primera Conferencia fuera de Europa para tratar el tema de los "Desaparecidos".=

Las reuniones tendrían lugar en la Universidad Mc.Gill y contarían con la presencia de unos 200 delegados y observadores provenientes de 39 países.=

Las sesiones estaban planeadas para ser a puerta cerrada,a excepción de la del 20 de agosto en la que tendrían acceso el público y la prensa.=

Entre los delegados invitados estaba Adolfo PEREZ ESQUIVEL.=

El tema central era el de los "DESAPARECIDOS" en particular en América Latina.=

27 al 1ro.de Setiembre.Managuas(NICARAGUA).Durante la V CONFERENCIA de la ASOCIACION AMERICANA DE JURISTAS,se analizó la situación uruguaya ,emitiendose una declaración condenatoria.Ver ASOCIACION AMERICANA DE JURISTAS.=

S E T I E M B R E

D I A

DPTO. I
FICHA

1ro.Rio de Janeiro y San Pablo(BRASIL).Bajo el lema "LIBERTAD Y DEMOCRACIA PARA URUGUAY" se realizaron en ambas ciudades brasileñas,actos organizados por - diversas organizaciones de ese país.Ver ACTIVIDADES DE SOLIDARIDAD EN BRASIL.=

8.París(FRANCIA).El Primer Secretario del P.C.del Uruguay,Rodney ARISMENDI,realizó declaraciones al diario del P.C.Francés,"L'HUMANITE" respecto a la reciente toma de posesión del nuevo Presidente de nuestro país.Manifestó que "sería falso afirmar que en Uruguay todo sigue como antes,porque se abrieron brechas en la estructura de la Dictadura".Mas adelante agregó "aunque no se va hacia una verdadera apertura,el régimen tuvo que hacer concesiones limitadas a causa de la lucha y los sacrificios de la clase obrera y de otras fuerzas"."La protesta democrática,recalcó, se abrió un espacio político,sobre todo en los sectores de los Partidos Tradicionales;surgieron nuevos periódicos que reflejan - mejor la opinión de tales partidos,en un contexto de lucha obrera y popular".=

9.Méjico(MEJICO).En la sede del Colegio de Economistas de la capital mejicana, el Comite Solidaridad con Uruguay(COSUR) realizó un acto.Ver COSUR.=

14.Roma(ITALIA).El Secretario General de la Unión Italiana de Trabajadores(UIL), Giorgio BENVENUTO emitió un mensaje repudiando la muerte de Gerardo CUESTA.=

15.Porto Alegre.(BRASIL). De acuerdo al Boletín "DESDE URUGUAY"(Nro.19-Primera Quincena de Octubre),se efectuó una gran manifestación de uruguayos en esta ciudad,que culminó en un acto público en el que hizo uso de la palabra Wilson FERREIRA ALDUNATE,quien reclamó la total "vigencia de la democracia en el Uruguay".=

15.Mejico(MEJICO). Se publicó en la prensa de ese país,una declaración de orgazicaciones de exilados de América Latina en favor del manifiesto mejicano-francés referido a El Salvador.=

15.Roma(ITALIA).Los diarios del Partido Socialista y Comunista Italiano,"AVANTI" y "L'UNITA",informan del fallecimiento del dirigente comunista Gerardo CUESTA.=

15 al 23.La Habana(CUBA).Se realizó la 68a.CONFERENCIA DE LA UNION INTERPARLAMENTARIA MUNDIAL,en la cual participaron integrantes de organizaciones subversivas uruguayas;realizandose pronunciamientos contra la situación uruguaya.Ver UNION INTERPARLAMENTARIA MUNDIAL.=

17.Méjico(MEJICO).El diario "EL DIA" bajo el titulo "LA MUERTE DE GERARDO CUESTA ACUSA A LA DICTADURA URUGUAYA",realiza una vez más un ataque contra nuestro país.=

19.Moscú(URSS). Radio MOSCU informa que:

-la UNION INTERPARLAMENTARIA MUNDIAL reclamó la libertad de Alberto ALTEZOR.=

-Actos por la liberación de los presos "sindicales"uruguayos tuvieron lugar en San Pablo y Rio de Janeiro.=

-Delegaciones uruguayas participaron en los Festivales de los Diarios comunistas "L'UNITA"(ITALIA),"L'HUMANITE"(FRANCIA),TREVAL y AVANTE.=

-Declaraciones de Rodney ARISMENDI acerca de la situación política uruguaya fueron recogidas por la prensa de diversos países.=

-La edición del diario "LA DEMOCRACIA" que se vio impedida de salir ,con motivo de la clausura,incluía un reportaje a W.FERREIRA ALDUNATE.=

20.Washington(EEUU). Integrantes del Grupo CONVERGENCIA DEMOCRATICA EN URUGUAY, protestaron por la clausura del semanario "LA DEMOCRACIA".Ver C.D.U..=

22.París(FRANCIA). Frente a la Embajada Uruguava en esa ciudad,se llevó a cabo una manifestación de protesta por la muerte de Gerardo CUESTA,en la que se hicie ron presentes ,entre otros,los diputados socialistas Michel BEREGOVOY,Rene DROUIN, y por el Partido Comunista,Ribert MONTDARGENT.=

26.Moscú(URSS). Radio MOSCU informa que:

-El Comité Coordinador del Frente Amplio en el Exterior,se reunió durante el mes de setiembre en la ciudad de Barcelona(ESPAÑA).Con motivo de lo mismo se acordaron una serie de resoluciones y un extenso documento sobre la situación política nacional. Ver FRENTE AMPLIO.=

5.De acuerdo a el Boletín "DESDE URUGUAY"(Nro.20.Segunda Quincena de Octubre),en la fecha Rodney ARISMENDI realizó para la prensa internacional declaraciones.Ver PARTIDO COMUNISTA.=

* *

DPTO !
AD

B)-ORGANIZACIONES URUGUAYAS.=

1)-PARTIDO COMUNISTA DEL URUGUAY(P.C.U.)

DPTO. P

a)-Declaraciones del Primer Secretario, Rodney ARISMENDI publicadas por el Boletín "DESDE URUGUAY"(Nro.20,Segunda Quincena de Octubre).=

R. ARISMENDI: "LOS SECTORES MAS REGRESIVOS QUIEREN MANTENER LA ESTRUCTURA FASCISTA..."

Al conocerse informaciones de actos represivos y manifestaciones amenazantes contra las fuerzas de izquierda y democráticas en Uruguay, el Primer Secretario del Partido Comunista del Uruguay, Rodney Arismendi, manifestó en reciente rueda de prensa que "los sectores más regresivos quieren mantener la estructura del fascismo en el país y trabar todo proceso de apertura democrática".

Manifestó Arismendi a continuación que por ello han lanzado una ofensiva "para cortar las concesiones que la dictadura se ha visto obligada a realizar ante la presión de la lucha popular, la acción de los principales sectores políticos y de otras fuerzas sociales. Esa ofensiva responde a los sectores más regresivos de la cúpula militar —en particular el jefe del ejército, Tte. Gral. Queirolo—, los ataques que se concentran en los estudiantes y su Federación, así como organizaciones de los trabajadores, contra la izquierda en conjunto y a otros demócratas a quienes se involucra como 'comunistas', tienen en la mira, ante todo, a nuestro Partido, que existe y existirá a pesar de todas las represiones como lo prueban los hechos de más de 8 años. insistimos en que se trata de un intento de retrotraer el país al período del 'cronograma', a antes del plebiscito de noviembre de 1980. Eso está condenado a fracasar.

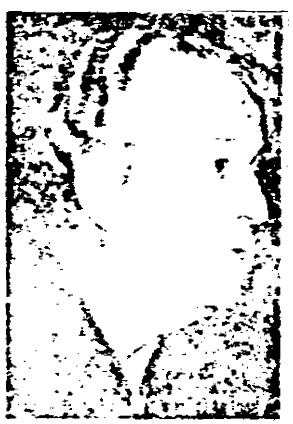

RODNEY ARISMENDI

Es así —continua expresando Arismendi— porque el proceso que se puso en marcha con el plebiscito y el desenvolvimiento de la lucha popular, con la protesta de todos los sectores, desde la clase obrera a la Federación Rural, y el accionar de los partidos políticos cuyos dirigentes fundamentales han sabido mantener digna posición democrática, es irreversible. Los pasos regresivos lo único que lograrán es hacer más dolorosa la marcha hacia una verdadera apertura. Y ésta, lo reiteramos, sólo puede ser real con la liberación de los presos, el funcionamiento de todos los partidos y todas las organizaciones populares y con una consulta popular para reunir la Asamblea Nacional Constituyente que se reclama desde todas las tiendas políticas. Por lo mismo, estimamos como un reciente editorial de "El Día", y por cierto nadie puede sospecharle ideas proclives a la izquierda, sumándose a otros periódicos y a pronunciamientos de dirigentes blancos y colorados, dice muy bien que no se puede proscribir a casi una cuarta parte del electorado, la gran masa de pueblo que votó y sigue al Frente Amplio, que ha demostrado sobradamente al paso de todas las represiones su profunda raíz popular, su arraigo en la vida nacional. Como allí se expresa sólo con un real pluralismo ideológico y un real juego de todas las fuerzas políticas del país se podrá restablecer la vida democrática, el respeto a la ley y las normas constitucionales que tendrán que surgir de la participación popular, como en todo lo que sea encaramiento de los problemas económicos y sociales que continúan agravándose.

Como ha dicho recientemente el Frente Amplio en el exterior, pero sin duda respondiendo a la opinión del mismo en el país así como de otros sectores que convergen en la aspiración a la democracia, no habrá verdadera concordia y pacificación nacional si no se crean las condiciones sociales y políticas para ello".

El dirigente de los comunistas uruguayos siguió sus declaraciones en rueda de prensa afirmando lo siguiente: "El Tte. Gral. Alvarez declaró en su discurso inicial que sería un presidente de diálogo. La vida está exigiendo vivamente cumplir este planteamiento. En Uruguay no hay diálogo posible, ni concordia ni entendimiento de carácter nacional mientras se amenace y se practique la represión. Mientras se apalee, aprese, se haga desaparecer gente, se torture, se clausure prensa, mientras sigan en pie las proscripciones, se niegue la amnistía, la liberación de presos, etc., es decir, mientras sigan las represiones en el orden del día.

Ante estos intentos y como ha sido constante en estos años de la unidad y convergencia de los uruguayos patriotas y demócratas en el país y en el exterior, junto con la solidaridad internacional, depende todo. Esos son los factores de un auténtico camino hacia el retorno de la democracia y la salvación del Uruguay. Claro está, concluyo Arismendi, es tarea urgente demandar el cese de las torturas a los recientemente apresados, exigir la aparición de José Carmelo Paccella, nuevamente 'desaparecido' al igual que Ariel Casco, ampliar las acciones por la libertad de personalidades presas, en particular el Gral. Seregni, bregar por salvar la vida de presos como Alberto Altesor y otros. Ante todos los intentos de los sectores más regresivos es necesario mayor lucha, mayor solidaridad internacional". (5 octubre de 1981).

(A)

2)-CONVERGENCIA DEMOCRATICA EN URUGUAY (C.D.U.).=

a)-Protesta de C.D.U. por la clausura del semanario " LA DEMOCRACIA":

El día 20 de setiembre p.pdo.,el Presidente de C.D.U.,Juan Raûl FERREIRA SIENRA,manifestó en la ciudad de Washington(EEUU),que el cierre por cuatro ediciones del Semanario "LA DEMOCRACIA","es un buen ejemplo de la clase de apertura politica de la que el Gobierno uruguayo está hablando",más adelante señalo que "la dictadura del General Alvarez trató de silenciar una voz opositora" agregando que "este ataque en nuestras libertades será un nuevo desafio para las fuerzas democráticas en Uruguay que finalmente triunfarán y retornarán al país a un régimen democrático".=

DPTO. 1

b)-Anovo de C.D.U. a la Declaración Franco-Mexicana referente a El Salvador:

El 15 de setiembre p.pdo se publico por parte de la prensa mejicana una declaración de diversos exilados radicados en ese país en apoyo a la que los Gobiernos de Francia y Mejico hicieran sobre El Salvador.=

La nota lleva la firma de la COMISION DE SOLIDARIDAD CON EL PUEBLO ARGENTINO;COMANDO NACIONAL DE DEFENSA DE LA DEMOCRACIA EN BOLIVIA;COMUNIDAD DE BRASILEÑOS;CASA DE CHILE;CENTRO DE ESTUDIOS COLOMBIANOS;FRENTE DEMOCRATICO CON

TRA LA REPRESION EN GUATEMALA;COMITE DEMOCRATICO DE HAITIANOS.Firma tambien Juan FERREIRA SIENRA,Presidente de C.D.U..=

Con anterioridad miembros del Partido Nacional en el Exterior,el Partido Socialista y los Grupos de Acción Unificadora,habian suscrito en Febrero de 1980 una declaración de apoyo al proceso "liberador" del pueblo salvadoreño(ver Consolidado Nro.10-Anexo Nro.6).=

d)-Denuncia de Juan Raúl FERREIRA SIENRA en el CONGRESO DE LOS EEUU:

A partir del 15 de setiembre p.pdo.,tres subcomités de la Cámara de Representantes de los EEUU(Seguridad Internacional,Derechos Humanos y Asuntos Interamericanos) comenzaron a debatir el tema de transferencia a URUGUAY de armamentos que habían sido cedidos por EEUU a Corea del Sur.Los integrantes de los SubComités escucharon el testimonio de personalidades vinculadas a organismos defensores de los Derechos Humanos y de exilados uruguayos,entre ellos Juan Raúl FERREIRA SIENRA,que se opusieron a la transferencia alegando que en el Uruguay sigue "vigente la represión,la tortura,el desconocimiento de los derechos civiles y políticos,la existencia de miles de presos y de cientos de miles de exilados".=

J.R.FERREIRA señaló que los progresos políticos registrados en Uruguay: "no han sido una concesión graciosa de los militares,sino el resultado de una heroica resistencia de la oposición democrática".FERREIRA dijo por igual que el acercamiento de la nueva administración REAGAN hacia el Gobierno Uruguayo "ha fortalecido la posición de la dictadura y,dentro de ella,la de los defensores de la línea dura,precisamente en el momento en que la presión de las fuerzas democráticas y de los sectores progresistas dentro de las Fuerzas Armadas estaban haciendo posible una apertura política".=

En las audiencias parlamentarias FERREIRA denunció la muerte del dirigente comunista,Gerardo CUESTA,lo que dijo era demostrativo de la represión y el terror imperante en Uruguay.=

3)-FRENTE AMPLIO:

a)-Reunión del Comité Coordinador del F.A. en el Exterior realizada en el mes de Setiembre en la ciudad española de Barcelona:

Con la participación de delegados de todas las corrientes que lo integran,se reunió en su sede central en la ciudad de Barcelona,la Dirección del Frente Amplio en el Exterior.=

Durante el evento se dio a conocer una declaración de apoyo a la lucha del pueblo salvadoreño y se rindió homenaje a Gerardo CUESTA recientemente fallecido.=

Emitió tambien un extenso documento sobre la coyuntura política uruguaya,en el cual hace constar que las "luchas populares y la acción de los Partidos,la Central Obrera,los estudiantes" lograron crear una "nueva situación política","que no es consesión graciosa" más allá de "quienes pretenden un proceso controlado y condicionado en un periódo llamado de transición".=

Señala,como un hecho "sumamente positivo" las conversaciones,asi como la negativa de sectores políticos a integrar el Consejo de Estado.=

El Frente Amplio levanta su programa,el que propone;Amnistía gral. irrestricta,libertad de todos los "presos políticos y sindicales",levantamiento de todas las proscripciones,restablecimiento de las libertades y derechos democráticos,legalización de los Partidos de Izquierda,retorno de los exilados, esclarecimiento de la situación de los "desaparecidos", Asamblea Nacional constituyente electa por voto popular y medidas economicas que rectifiquen la actual línea en ese campo.=

Pretende por igual un aumento de la solidaridad internacional,que tenga como inmediato objetivo la libertad de Liber SEREGNI.=

b)-Llamamiento de la Mesa Ejecutiva del Comité del Frente Amplio de Francia:

Con motivo de la muerte en el Uruguay del dirigente del Partido Comunista,Gerardo CUESTA,la Mesa Ejecutiva del Frente Amplio en Francia(70,Rue Francois Miron,75004 PARIS) emitió un llamamiento titulado "ANTE UN NUEVO ASESINATO DE LA DICTADURA" en el cual incitaba a manifestar el día 22 de setiembre p.pdo. frente a la Embajada Uruguaya en París.=(Ver ANEXO Nro.1)

* * * * * * * * * * * * * * * * * * * ** * * * * * * * * *

B) ORGANIZACIONES Y ACTIVIDADES DE SOLIDARIDAD.-

****

1)-Comité Belga por la liberación de Liber SEREGNI:

Como informaramos por Consolidado Nro.11,página 12,durante el mes de junio p.pdo.se había formado en Belgica un Comité para la liberación de SEREGNI.=

El mismo estaba integrado por 33 personalidades de ese país.De acuerdo al diario belga "LE SOIR" del 2 de julio p.pdo.,en su artículo "URUGUAY:FRACASO.DE LA MISION DE LA INTERNACIONAL SOCIALISTA",informa que entre quienes forman del mismo estan: Pierre VERMEYLEN(Ministro de Estado);Oscar DEBUNNE(Presidente del Instituto E.Vandervelde);Pierre GARLAND(Comité Europa-América Latina);Henri MORDANT(Presidente de Rassemblement Wallon);Ernest GLINNE(Presidente del Grupo Socialista del Parlamento Europeo);Pierre MERTENS(escritor);Basile RISOPOULOS(Diputado del F.D.F.);Roger SOMVILLE;Geneviéve RIJCKMANS(Diputado del P.S.C.).=

2)-Actos en Brasil,bajo el lema "LIBERTAD Y DEMOCRACIA EN EL URUGUAY":

En las ciudades brasileñas de Rio de Janeiro y San Pablo,se realizaron actos de solidaridad bajo el lema arriba señalado.=

Ambos se concretaron el 1ro. de Setiembre p.pdo;el de San Pablo tuvo lugar en el Plenario de la Asamblea Legislativa de esa ciudad y fue convocado por la Asociación Brasileña de Impresa(ABI);Unión Nacional de Estudiantes(UNE), y la Unión Estadual de Estudiantes(UEE).Participaron,en caracter de presidente del acto,Luis MAXIMO(líder de la bancada del PMDB),quien luego trasladó la presidencia a Ricardo CARVALHO(Presidente de ABI);los diputados de la Asamblea Legislativa Flavio BIERENBACH,Goro HAMA,Francisco DIAS, y Antonio RESK todos del PMDB;Eduardo SUPLICY y Joao BATISTA BREDA del P.T.;Marcelo BARBIERI(Secretario de Relaciones Internacionales de UNE);Comisión de Justicia y Paz de San Pablo; Emir NOGUEIRA(Presidente del Sindicato de Periodista de San Pablo);Centro de Estudios Políticos e Investigaciones Sociales "NOEL NUTEIS" de San Pablo;Movimiento de Favelas de la Zona Sur;Directorio del PMDB de Capela de Socorro yCongoia; diputado Mario BRAGATO(PMDB);Sindicato Médico de San Pablo;los Diarios "HORA DO POVO","TRIBUNA LUTA OPERARIA","CORREO SINDICAL" y "VOZ DA UNIDADE";Asociación de Médicos Residentes de San Pablo;APEDESP(Asociación de Profesores de Enseñanza Oficial del Estado de San Pablo);APRUC(Asociación de Profesores de la Universidad Pontificia Catolica de San Pablo);ANDES(Asociación Nacional de Docentes de la Enseñanza Superior);Movimiento Femenino por los Derechos Humanos;Revista Escrita "ENSAIO"y el Sindicato de Metalúrgicos de San Pablo.=

El de Rio de Janeiro,se realizó ,en el auditorio de la ABI de la capital de Brasil.La convocatoria fue hecha por ABI,COSPLAN(Comité de Solidaridad con los pueblos Latinoamericanos),UNE,CBA,PMDB,PDT,PP,PT,PTB y la representación en San Pablo del Frente Amplio en el Exterior.=

3)-Acto del Comité de Solidaridad con Uruguay en Méjico (COSUR):

El día 9 de setiembre en el Colegio de Economistas de la capital azteca, el COSUR llevó a cabo un acto con motivo de fijar su posición frente al nuevo go

bierno uruguayo.

Hizo uso de la palabra el Ex-Capitan,Ariel PEREZ por el autodenominado "SECTOR DEMOCRATICO DE LAS FFAA URUGUAYAS",quien atacó al Proceso,reclamando la libertad de los "presos políticos" y demás puntos contemplados en la plataforma del Frente Amplio.=

Por último se proyectó una película cubana con intervención de Mario BENEDETTI.=

4)-Fiesta de Solidaridad con América Latina:

El día 28 de junio en el Palacio de los Congresos de Lieja(BELGICA),se llevó a cabo un acto denominado "FIESTA DE SOLIDARIDAD CON AMERICA LATINA",con la participación de organizaciones de exilados salvadoreños,chilenos y uruguayos.=

De acuerdo al programa publicitado por la prensa de izquierda de aquel país,haria uso de la palabra el miembro del P.S. y ex-decano de la Facultad de Química,Carlos REVERDITO.=

Entre los organizadores se encuentran las JUVENTUDES COMUNISTAS de CHILE,URUGUAY,ESPAÑA,ITALIA,BELGICA.Participaron además OXFAM,UNION BELGA DE LA PAZ, COMITE ARGENTINO DE SOLIDARIDAD;UNION DE VIETNAMITAS en BELGICA,AMIGOS DE CUBA, CUT(CHILE),FRENTE AMPLIO de URUGUAY, PIONEROS de BELGICA.=

)) -Campaña por el fallecimiento de Gerardo CUESTA:

Con motivo del fallecimiento de Gerardo CUESTA, las organizaciones subversivas uruguayas en el Exterior iniciaron una campaña de desprestigio contra nuestro Gobierno acusandolo de ser autor del mismo.=

La propaganda desplegada tuvo eco como es habitual, en diversas organizaciones politicas, sindicales y derechos humanos de Europa y América Latina; las que recogieron mediante comunicados y mensajes, las falsas acusaciones de las organizaciones marxistas uruguayas.=

Entre las organizaciones que han emitido comunicados, que acusan falsamente a las Autoridades Nacionales de la muerte de CUESTA y de querer "eliminar a los restantes presos sindicales", se pueden señalar las siguientes:

*FRANCIA: Delegaciones de la Confederación General de Trabajadores (C.G.T- de orientación comunista), la Confederación Francesa Democratica de Trabajadores (CFDT), la Federación Nacional de Educadores (FEN) y de filiales de estas, enviaron notas a la Embajada Uruguaya en Paris.=

El Partido Socialista Francés concurrieron los diputados Michel BEREGOVOY y René DROUIN y por el Partido Comunista el Vice-Presidente de la Comisión de Relaciones Internacionales, diputado Hibert MONTDARGENT.=

*ITALIA: La Federación Sindical Unitaria, integrada por las Centrales C.G.I.L., U.I.L. y C.I.S.L. emitieron una declaración donde afirman "que la muerte de Gerardo Cuesta es moralmente imputable a la dictadura uruguaya".=

Los diarios de izquierda "L'UNITA", "AVANTI", "PAESE SERA" e "IL MANIFIESTO", se hicieron eco de las denuncias.=

En diversas ciudades como ROMA, GENOVA, LIGURIA, MILAN, TURIN y BERGAMO; filiales de las centrales sindicales, Consejos Regionales y Municipales; y Sindicos "condenaron la muerte de CUESTA".=

*La FEDERACION SINDICAL MUNDIAL y la CIOSL enviaron mensajes a las Autoridades uruguayas protestando por el fallecimiento.=

*La 68a. Conferencia Interparlamentaria Mundial, realizó durante sus sesiones un homenaje al dirigente comunista, aprobandose una resolución al respecto.=

*PANAMA:La Central Nacional de Trabajadores(CNTP);Central Autentica de Trabajadores Independientes(CATI);Confederación de Trabajadores de la República de Panama(CTRP); y la Confederación Nacional de Asentamientos Campesinos (CONAC) responsabilizaron al Gobierno por la muerte de G.CUESTA.=

*MEJICO:La prensa mejicana un de las más activas en los ataques contra nuestro país,reproduce las críticas,en particular por intermedio del Diario "EL DIA" quien el 17 de setiembre titulo"LA MUERTE DE GERARDO CUESTA ACUSA A LA DICTADURA URUGUAYA".=

5)-Comite Exterior de los Familiares de los Presos Políticos de Uruguay:

Continua activo en el Exterior,realizando propaganda sobre las condiciones de reclusión de los sediciosos procesados en nuestro país.=

Imprime mensualmente un BOLETIN,siendo su último número el de Octubre el que luce en Anexó Nro.2.=

6)-Campaña sobre la supuestas actividades de MENGELE en URUGUAY:

De acuerdo a la publicación israeli "AURORA" del 18 de junio de 1981, recibio la visita del ciudadano uruguayo David GRAIVER(miembro de la Asociación de sobrevivientes de la persecución nazi y ex-combatientes judios) desmintió las denuncias efectuadas contra nuestro país sobre la actuación de MENGELE como "asesor" de las autoridades ,agregando que la actividad de la colectividad judia en el Uruguay se desarrolla con total normalidad.=

* *

****

D)-ORGANIZACIONES Y PERSONALIDADES EXTRANJERAS.=

****

1)-Asociación Americana de Juristas:

Entre el 27 de agosto y el 1ro. de setiembre p.pdo. se reunió en Managua (NICARAGUA),se realizó la V Conferencia de la organización que nos motiva.=

Participaron delegaciones de varios países latinoamericanos,entre ellos Uruguay,estando esta presidida por el Dr.Jorge LANZARO.=

Durante la Conferencia se analizó la situación legítima del Uruguay y emitió al respecto la siguiente resolución:

CONSIDERANDO:

1) Que el gobierno de facto del Uruguay surgió el 27 de junio de 1973 como consecuencia de un golpe militar aliado a minorías oligarquicas, al amparo de la ofensiva imperialista que en ese mismo período arremetió contra las fuerzas populares en Bolivia, Chile y Argentina;

2) Que ese gobierno dictatorial se ambientó desde 1973 en un clima crecientemente represivo y negador de las libertades basicas, y se instaló destruyendo en 1973 toda forma de institucionalidad y garantías de derecho para los individuos y todas las organizaciones populares, sindicales y políticas;

3) que la actuación de la dictadura uruguaya entre 1973 y 1981 ha sido severamente enjuiciada en todos los foros internacionales de derecho y humanitarios por su siniestra condición represiva, tipificada —mediante el terrorismo de estado— por el recurso sistematico de la tortura, muertes, desaparecidos, prisiones ilegitimas, persecuciones y el exilio forzado del 15 por ciento de la poblacion, y por el mas grave delito de mantener al pueblo uruguayo en creciente condicion de dependencia y necesidad;

4) que el pueblo uruguayo mostró al mundo la ilegitimidad interna e internacional del gobierno de esa dictadura, al rechazar masivamente en noviembre de 1980 la aprobacion de una nueva Constitucion para Uruguay, que en una parte de su texto decia: "quedan ratificadas y en vigor todas las disposiciones legislativas, administrativas y los actos de gobierno dictados desde el 27 de junio de 1973...". Tal rechazo masivo negó la pretension de la dictadura de legitimar su pasado e institucionalizar su futuro.

5) que desconociendo el resultado de ese plebiscito, las Fuerzas Armadas se han arrogado, en diálogo con algunos personajes sin representatividad política, la facultad de nombrar y anunciar un nuevo gobierno hasta 1985, cuyo titular, el Gral. Gregorio Alvarez, asume la Presidencia en esta fecha;

6) que todos los partidos politicos del Uruguay han rechazado este nuevo paso politico de la dictadura y reclaman una apertura democratica auténtica;

RESUELVE:

1) Denunciar al nuevo gobierno de Uruguay como igualmente ilegitimo y continuador del régimen dictatorial iniciado el 27 de junio de 1973.

2) Declararlo carente de la representatividad popular, dado que al pueblo uruguayo aun se le mantiene bajo la negación de libertades sindicales, de prensa y políticas, y que miles de sus luchadores se mantienen presos o en exilio.

3) Denunciar carente de autenticidad y contenido el aperturismo político anunciado, que excluye a las fuerzas populares y se apoya en los mismos personajes que hicieron colaboracionismo con la dictadura desde sus inicios.

4) Exigir al régimen uruguayo el retorno inmediato a un sistema de legitimidad popular, respetando la voluntad expresada en el plebiscito, como única garantía para un efectivo ejercicio de la autodeterminación del pueblo, en pluralismo político e ideológico, vigencia de libertades personales, de pensamiento y de organización, con las carceles sin presos políticos y el esclarecimiento de la situación de los desaparecidos.

5) Convocar a la mas vasta solidaridad internacional para respaldar al pueblo uruguayo en la consecusión de ese objetivo".

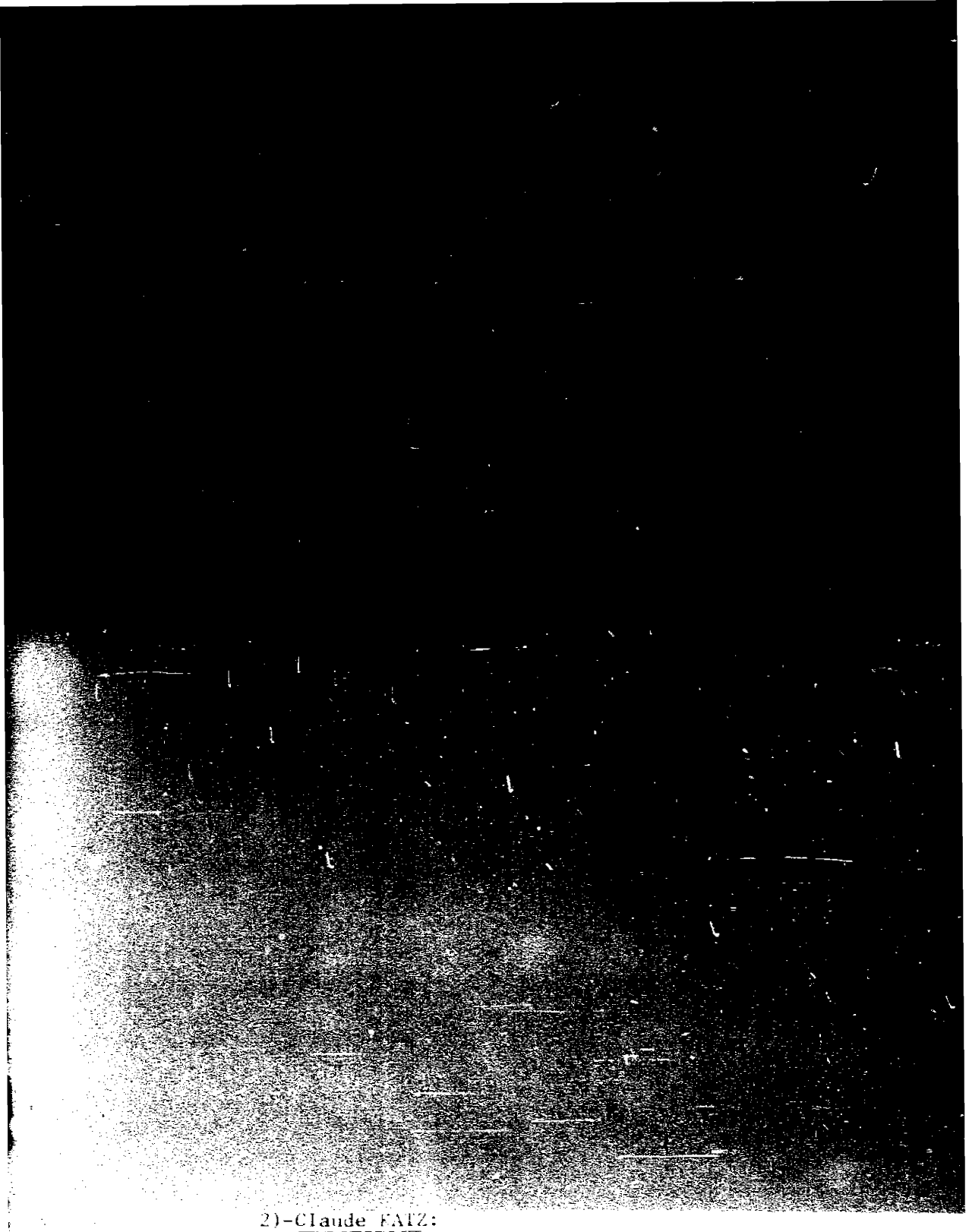

2)-Claude KATZ:

El causante,abogado francés,vinculado a la organización
permaneció en nuestro país entre el 9 y 20 de agosto p.pdo.,mant
tos politicos y con familiares de sediciosos detenidos(Ver Conso
pág.37).=

Ya en el Exterior, KATZ realizó diversas declaraciones
podemos señalar las publicadas por el diario brasileño "JRONAL D
8-81) con el título "JURISTA HACE DENUNCIA DE LAS PRISIONES DEL
manifiesta ser representante de la Federación Internacional de l
nos y miembro de la Asociación de Juristas Catolicos,opinando qu
un importante papel a desempeñar en la cuestión de los "presos p
guay,agregando que estos son sometidos a todo tipo de arbitrarie

y que el Gobierno utilize todo tipo de pretexto para no liberarlos, a pesar que la mayoría ya ha cumplido su pena.=

Por su parte el Boletín de Octubre del Comité Exterior de los Familiares de los Presos Políticos(ver Anexo Nro.2),trae un reportaje al causante donde afirma que su misión en el Uruguay fue respaldada por la Federación - Internacional de los Derechos Humanos,el Movimiento Internacional de Juristas Catolicos y la Liga Internacional de los Derechos del Hombre en Nueva York.=

3)-Federación Italiana de Trabajadores del Transporte:

Las Secretarías Regionales y Provinciales de la Federación Italiana de Trabajadores del Transporte,enviaron a la Embajada Uruguaya en Roma un mensaje criticando la Ley de Asociaciones Profesionales.(ver Anexo Nro.3) =

4)-"Instituto para personas torturadas":

De acuerdo al diario holandes "NCR HANDELSBLAD" del 28 de julio de 1981, se formara en la ciudad canadiense de Toronto un Instituto para personas supuestamente torturadas; con el fin de tratar a esos individuos en su mayoría provenientes de países latinoamericanos los que segun el artículo estarían 'deterioda dos fisica y mentalmente".=

La idea proviene de la Sección Canadiense de Amnesty International.Segun un miembro de la Dirección de la misma,Geneviéve COWGILL,buscan refugio en Canada debido a la política flexible de inmigración de ese país.=

Segun el informe han sido tratados unas trescientas supuestas víctimas, por parte de los médicos canadienses que cooperan con A.I..Entre quienes encabezan el proyecto,se encuentra el Doctor Philip BERGER,quien actuaría como portavoz del grupo.=

El centro de Toronto,tendra como fin obtener la mejor ayuda médica y - psiquiatrica para los refugiados.Además el centro realizaría un "registro de torturas " y una colección de libros médicos sobre el tema.=

Los organizadores pretenden empezar con un presupuesto de menos de US$ 100.000 por año y esperan obtenerlos de las Naciones Unidas;sino lo logran lo solicitaran del Gobierno de Canada o de organismos privados.=

Respecto a esta temática existe un antecedente;desde 1977 funciona en - BELGICA el COLECTIVO LATINOAMERICANA DE TRABAJO PSICO-SOCIAL,el cual ha editado diversos trabajos titulados "EXILIO-REPRESION-TRABAJO PSICO/SOCIAL",los cuales no solo abarcan la recuperación de los detenidos,sino intentan una mejor ubicación de los mismos en el exilio.=

Uno de los colaboradores más estrechos del COLAT,es el Profesor Frans BARO,de la Facultad de Psicologia de la Universidad de Lovaina.=

En mayo de 1977 se realizaron en Lovaina,las "1ras.JORNADAS DE DISCUCION SOBRE LOS PROBLEMAS PSICO-SOCIALES DE LOS EXILADOS LATINOAMERICANOS",evento a cuya cabeza estuvieron Dr.F.BARO;Dr.Jorge BARUDY;Prof.Michel BONAMI(Universidad de Lovaina) y el Prof.Franco BASAGLIA.=

Entre las organizaciones latinoamericanas que prestaron colaboración se encontraba el Colectivo URUGUAY de la Asociación France-Amerique Latine.=

El Departamento II del Estado Mayor del Ejercito por P.E.I.Nro. 555/81 informa sobre las conclusiones a las que arribó la misión de la Internacional Socialista integrada por Nicole BOURDILLAT,Maarten VAN TRAA y Elena FLORES que visitó nuestro país el 27 de junio p.pdo.;la traducción de las cuales se transcriben a continuación:

"MISION A URUGUAY Y ARGENTINA.=

INTRODUCCION.=

La intención de enviar una misión de la Internacional Socialista al Cono Sur de Latinoamerica ha existido desde hace algún tiempo dentro de la misma.=

Bajo la presidencia de Felipe GONZALEZ(PSOE) una misión compuesta por camaradas europeos y latinoamericanos planeó visitar cuatro países en el Cono Sur:ARGENTINA,CHILE,PARAGUAY y URUGUAY. Esta misión no pudo ser llevada a cabo,porque se rehusaron a admitirla o porque los Gobiernos de esos países impusieron condiciones inaceptables para permitir la visita.=

Muchos amigos y camaradas de la I.S. lamentaron ésto profundamente ya que una visita de una misión de la I.S. era considerada tanto un importante paso político como un signo de solidaridad,al tiempo que incrementaría la presencia de la I.S. en la región.=

Una misión encabezada por Bernt CARLSSON visitó PARAGUAY y el Congreso del Partido Febrerista en Noviembre de 1979.=

El informe de esta misión fue producida por Hector OQUELI en la reunión del Bureau de OSLO entre el 13 y el 14 de junio de 1981.=

Considerando los pedidos provenientes de la región y las decisiones del Buerau de enviar una misión,especialmente a ARGENTINA,la presidencia de la I.S. decidió que una pequeña misión debía visitar ARGENTINA y URUGUAY.Tambien se decidió que no se daría publicidad anticipada a la visita.=

La misión estaba compuesta por Nicole BOURDILLAT(P.S.FRANCIA);Elena FLORES(PSOE) y Maarten VAN TRAA(PVDA-HOLANDA).No se solicitó permiso oficial a las autoridades de los países implicados.De todas maneras la noticia de que se iba a producir la misión se filtró a la prensa argentina.El Secretario General de la I.S. informó al Embajador argentino en LONDRES de nuestros planes.=

A pesar de que el Gobierno Argentino nos comunicó que "una misión autodesignada para investigar la situación interna " en ese país no era bienvenida,los miembros de la misión fueron admitidos en ambos países.=

Significativamente en URUGUAY y ARGENTINA los tres camaradas fueron recibidos como una misión,no como individuos.=

La misión tenía un triple propósito:

I)-Adquirir una apreciación actualizada de la situación política en URUGUAY y ARGENTINA.=

II)-Expresar nuestra solidaridad con las víctimas de violaciones de los Derechos Humanos, y nuestros amigos y camaradas en la lucha por la justicia social y la democracia.=

III)-Investigar la complicada situación de los Partidos y Grupos socialistas argentinos,especialmente en lo que se refiere al Partido Socialista Popular.Este tercer aspecto del trabajo de la misión surgió como consecuencia de las decisiones del Bureau en LUXEMBURGO(1979) [illegible]

La misión visitó URUGUAY y ARGENTINA entre el 27 de junio y el 4 de julio de 1981.ACCION DEMOCRATICA convocó una Conferencia de Prensa de la I.S. el 5 de julio ,concerniente a la misión en CARACAS.=

URUGUAY.=

La situación política en URUGUAY es muy difícil.Los militares continúan rigiendo de facto el país, a pesar de que el pueblo de URUGUAY rechazó convincentemente las propuestas militares para el cambio institucional,"el cronograma,en Noviembre de 1980. A pesar de este evento sin precedentes en una Dictadura,las fuerzas de oposición política en URUGUAY no han estado en posición de unir fuerzas y comenzar un real proceso de democratización.=

Los militares nombraron un nuevo Presidente,el General ALVAREZ, y continúan haciendo vagas proposiciones sobre "abrir el sistema".Es muy difícil formarse un juicio acertado acerca de la división del poder entre los militares,especialmente dados los 16 Generales,5 Almirantes y 5 Generales de la Fuerza Aérea,que participan del liderato y entre los militares y el nuevo presidente.=

Toda actividad política de Partidos Políticos y Sindicatos sigue prohibida.Con la excepción de algún debate en el Semanario "OPINAR" y alusiones a un retorno a la real democracia en otros periódicos,no hay libertad de prensa. La vida social de cada ciudadano uruguayo sigue siendo estrechamente controlada por los militares en el poder. Por ejemplo, a cada ciudadano uruguayo se le da una categoría A,B, o C en su "legajo de ideas democráticas",que indica su grado de confiabilidad política para el régimen militar.=

La situación de los presos políticos sigue igual y es simplemente inaceptable. El número de presos políticos ha sido estimado en alrededor de 1.900.Muchos de ellos no han recibido el debido proceso o continúan prisioneros despúes de haber completado su sentencia,en virtud de las "medidas de seguridad" dispuesta por las autoridades.=

No existen en URUGUAY organizaciones para proteger los Derechos Humanos de los uruguayos. Demostraciones callejeras tales como las de las "Madres de Plaza de Mayo" en BUENOS AIRES son impensables en MONTEVIDEO.En una conversación con el Ministro de Relaciones Exteriores,VALDEZ OTERO,la misión pidió formalmente por la liberación del General Liber SEREGNI,líder y candidato presidencial del Frente Amplio.Un pedido para visitar a Liber SEREGNI en la prisión fue rechazado.=

El Sr.OTERO denegó la existencia de prisioneros políticos en su país.De acuerdo con él,todos ellos "tienen vínculos con la subversión".El retorno a la vida política solo sería posible "excluyendo a todos los partidos con vínculos internacionales o partidos marxistas".Esto significaría que todos los partidos unidos en el Frente Amplio,quedarían prohibidos.=

La misión también pidió que Juan FERREIRA,el Presidente de CONVERGENCIA DEMOCRATICA URUGUAYA,apoyado por la Internacional Socialista,puede retornar al país.No se recibió repuesta.=

La misión mantuvo extensas conversaciones con representantes de los Partidos Políticos "tradicionales",el Partido Nacional y Partido Colorado y con representantes del Frente Amplio. Uno de los Partidos dentro del Frente Amplio,el Partido Socialista del Uruguay,es presidido por el camarada J.P. [illegible]

Tuvimos oportunidad de entrevistar extensamente a CARDOZO, quien ha sido recientemente liberado. Su lucha para recuperar la libertad y dignidad de su país es notable, dadas las difíciles circunstancias existentes en URUGUAY.-

Fue especialmente conmovedora una visita a la Sra. de SEREGNI y al abogado de L. SEREGNI, Hugo BATALLA, en vista de la lucha que llevan a cabo - por la liberación de todos los presos políticos. La misión explicó el carácter de su visita a URUGUAY en una conferencia de prensa improvisada que no fue publicada en absoluto por la prensa nacional.=

A pesar de que existen diferencias en la apreciación de la situación que hacen las fuerzas políticas internas, se considera valioso el apoyo a la oposición y al Frente Amplio, y el mismo debe ser acelerado.=

Muchos de nuestros contactos subrayaron la necesidad de que los países extranjeros adopten medidas más concretas contra URUGUAY, tales como la prohibición de la venta de armas al país. URUGUAY sigue recibiendo armas de países europeos.=

En comparación con otros países latinoamericanos la situación en URUGUAY es muy difícil a causa del firme control de los militares aún ejercen en ese país.=

CONCLUSIONES GENERALES.=

1.-En URUGUAY no existen condiciones objetivas para una apertura democrática con todas las fuerzas democráticas. Los militares no permitirán operar normalmente a partidos con "vínculos internacionales".=

2.-Una solución de los militares con algunas personalidades de los Partidos Tradicionales uruguayos no constituye una repuesta a nuestras preocupaciones.=

3.-La relativa calma existente en URUGUAY no debe ser tomada como una aceptación por parte del pueblo de ese país del presente estado de cosas. Es una señal del muy efectivo control social que los militares ejercen en URUGUAY.=

4.-La situación de los Derechos Humanos en URUGUAY sigue siendo inaceptable.".-

Entre el 24 y 25 de setiembre p.pdo., se reunió en PARIS(FRANCIA), el Bureau Político de la Internacional Socialista, presidido por Willy BRANDT.=

Durante las sesiones se trató entre otros temas la situación argentina, como así también el apoyo brindado por los EFUU a determinadas "dictaduras" latinoamericanas. Se resolvió respaldar a los "movimientos de liberación nacional", con el objetivo de presentarse como una opción diferente a la del Comunismo Internacional.=

Se analizó además la posibilidad de que la Internacional Socialista elabore una estrategia de penetración en el Cono Sur a través de contactos - compartidos de diferentes tendencias.=

* *

Entre el 15 y el 23 de setiembre,sesionó en La Habana(CUBA)la 68a.Conferencia de la UNION INTERPARLAMENTARIA MUNDIAL.La Asamblea fue inaugurada con un discurso de Fidel CASTRO quien realizó una "dura crítica a la política de guerra de los Estados Unidos y a sus agresiones contra Cuba".=

Las reuniones estuvieron presididas por Raúl ROA y por el ex-Presidente de Venezuela,Rafael CALDERA.=

En representación de "URUGUAY" concurrieron Enrique RODRIGUEZ (P.C.) y José DIAZ CHAVEZ(P.S.); los que con el apoyo de otras delegaciones de marxistas y sus aliados agitaron el fallecimiento de Gerardo CUESTA, y la situación de los dirigentes comunistas uruguayos procesados,ex-legisladores: Alberto ALTEZOR;José Luis MASSERA;Jaime PEREZ;Vladimir TURIANSKY y Rosario - PIETRARROIA.=

Respecto a G.CUESTA fue propuesta una resolución ,la que luego fue aprobada,que manifiesta que "lamenta que las autoridades uruguayas no hayan dado curso en tiempo oportuno a las peticiones reiteradas que le fueron formuladas para que pusiera a ese parlamentario en libertad...".=

Al tratarse el tema;el diputado Alejandro SOBARZO LOAYZA,Presidente de la Comisión de Asuntos Internacionales de la Cámara de Diputados de Méjico,solicitó un minuto de silencio en homenaje al comunista fallecido.=

A posteriori se trató la situación de salud de Alberto ALTEZOR, durante lo cual el diputado mejicano Alberto CANACHE MATTA promovió el tema de los "presos políticos" y el del dirigente comunista en particular.CANACHE MATTA propusó una moción por la cual se solicitaba al Gobierno Uruguayo dejara en libertad a ALTEZOR a los fines de que recibiera atención medica en la - ciudad de Buenos Aires.En apoyo de la moción hizo uso de la palabra SOBARZO LOAYZA,siendo aprobada por la Conferencia ulteriormente.=

Se aprobaron también dos resoluciones referidas al URUGUAY:

*<u>Sobre la situación politica nacional</u>.=

"La 68a. Conferencia Interparlamentaria,

C o n s i d e r a n d o:

1. **que el 30 de noviembre de 1980 el pueblo de Uruguay fue convocado a un plebiscito que ha constituido la primera consulta electoral después de la instalación del Gobierno de facto en 1973 y que, por una amplia mayoría, el pueblo ha rechazado el proyecto constitucional sometido a su voto y por el cual se proceraba legalizar la primacía del poder militar,**
2. **que a pesar de un pronunciamiento tan categórico de la ciudadanía, las autoridades militares persisten en instaurar un regimen denominado de "democracia tutelada", bajo férreo control militar, ejercido a través de las prerrogativas otorgadas a un llamado "Consejo de Seguridad Nacional, que supedita a su voluntad a los demás poderes del Estado y cercena las potestades e independencia del Parlamento,**
3. **que la designación directa por las autoridades militares, el 1o. de setiembre de un Presidente y de un Consejo de Estado hasta marzo de 1985, sin sufragio popular y sin consulta ni libertad de los partidos políticos, es un acto continuista del proceso que rechazó el pueblo en el plebiscito,**
4. **que continuan detenidos varios parlamentarios que no han cometido delito alguno, a pesar de las reiteradas solicitudes de la Unión Interparlamentaria,**
5. **que mientras se procesa un período de contactos con determinadas fuerzas políticas, continúan presos, exiliados y proscriptos políticamente, miles de ciudadanos que no han cometido delito alguno.**

Por todos estos considerandos, la 68a. Conferencia de la Unión Interparlamentaria:

1. **Solicita que se ponga en libertad a los parlamentarios y demas prisioneros políticos y el regreso de las personas exiliadas y perseguidas por sus ideas políticas;**
2. **Solicita que el ejercicio de las libertades de reunión, de prensa y de asociación, hoy reprimidas y limitadas, sean objeto de garantías;**
3. **Solicita la restauración rápida, plena y total de un Estado de Derecho democrático y popular, garantizando el funcionamiento de todos los partidos políticos, de un Parlamento elegido por el pueblo y de un Poder Judicial independiente, libre de toda coacción y tutela anti-democratica;**
4. **Expresa la esperanza de que el proceso actual de contactos del poder militar con ciertos sectores y ciertas personalidades políticas conduzcan a esta restauración;**
5. **Solicita que en el próximo Consejo Inter-parlamentario se estudie la posibilidad de crear un Comité especial encargado de examinar la situación de los derechos del hombre en Uruguay."**

*SOBRE LA SITUACION DE LOS EX-DIPUTADOS,PROCESADOS POR ACTIVIDADES SUBVERSIVAS:

VIOLACION DE LOS DERECHOS DE LOS DIPUTADOS

El ya citado legislador venezolano Canache Matta se refirió en otra de sus intervenciones al conjunto de la situación de los legisladores uruguayos presos senalando:

"SEÑOR CANACHE MATTA (diputado de Venezuela).- Señor Presidente: es importante que los miembros del Consejo reciban información adicional sobre los casos del señor José Luis Massera, Jaime Pérez, Alberto Altesor y Vladimir Turiansky, de Uruguay. El informe pertinente es el siguiente: Desde la sesión de Manila no ha cambiado la situación de estos parlamentarios y el gobierno uruguayo no ha dado respuesta a las peticiones que les fueron dirigidas. Como recordarán los miembros del Consejo, el Comité de Derechos Humanos de las Naciones Unidas declaró en 1979 que el senador Massera es víctima de una violación de sus derechos humanos y pidió al gobierno uruguayo que tomara las medidas necesarias para remediar su situación. Sin embargo, el gobierno uruguayo no ha dado curso ni a las recomendaciones de las Naciones Unidas ni a las de la Unión Interparlamentaria".

Se votó al respecto la siguiente resolución:

"1. Se considere que las autoridades uruguayas se han hecho responsables de violaciones de los derechos humanos de los cuatro parlamentarios en vista de las disposiciones del Pacto Internacional de derechos civiles y políticos.

2. Se pida encarecidamente que estos parlamentarios sean puestos en libertad de inmediato.

3. Se exhorte a los grupos nacionales para que hagan gestiones con este fin ante las autoridades uruguayas por todos los medios a su disposición.

4. Se encargue al Comité Especial que continúe el examen de estos casos y le informe".

En forma separada, se votó una resolución idéntica referida al caso del diputado Rosario Pietrarrola. La próxima reunion a que hace referencia el punto 4 de la resolución se efectuará en abril de 1982 en Lagos, capital de Nigeria.

En el correr de las sesiones,las delegaciones de MEJICO y ESPAÑA fueron las que se mostraron más agresivas contra el Gobierno Uruguayo, firmando en nombre de las dos delegaciones los senadores Fernando BAEZA(español) y Rafael MINOR FRANCO(Mejicano) un telegrama al Sr.Presidente de la República por el fallecimiento de G.CUESTA y por la situación de A.ALTEZOR.=

Desde hace años,las Conferencias Interparlamentarias,se han convertido en un Foro de actividades del Comunismo Internacional y sus aliados.

Durante el correr de está últimas varias fueron las demostraciones de dicha tendencia,como ser: el ataque a los EEUU y la apología de su regimen por parte de Fidel CASTRO,el cinismo que implica acusar de "violación de los Derechos Humanos" a los países anticomunistas de América Latina desde CUBA; y la legitimación de la delegación uruguaya integrada solamente por dos dirigentes de Partidos Marxista-Leninistas .=

* *

7)-MOVIMIENTO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS DE PORTO ALEGRE:

De acuerdo al diario brasileño "FOLHA DA TARDE" del 31 de agosto p.pdo.,con el título "MOVIMIENTO APELA POR PRESO URUGUAYO";el Movimiento - Justicia y Derechos Humanos de Porto Alegre,durante un reportaje realizado a su presidente Jair KRISCHKE afirmó que la situación de los "presos politicos" en Uruguay es cada vez peor.-

Dentro de ese contexto denunció la situación del ex-teniente José Felix MARTINEZ SALGUEIRO, refiriendose a la carta de la hermana de este la abogada María Elena MARTINEZ SALGUEIRO donde afirma que la "integridad fisica y psiquica,como su propia vida esta en peligro".=

KRISCHKE denunció también la situación de otros ex-militares - procesados por su vinculación con la subversión.Cito las declaraciones del ex-Teniente Cnel.Rodolfo GONZALEZ DIAZ-actualmente refugiado en Mejico-las que - nombran a mas de una decena de ex-militares que se encuentran detenidos en el Uruguay.=

8)-Denuncia contra el Dr.Omar FERRI de la Orden de Abogados de Brasil(OAB) por parte de integrantes del DOPS:

Según informa el diario brasileño "JORNAL DO BRASIL" del día 27 de octubre p.pdo.;los hermanos Leonidas y Marcos Aurelio DA SILVA REIS,ex-Director de la Policía Civil del Estado de Rio Grande do Sul y ex-delegado del DOPS respectivamente;anunciaron que demandaran por calumnias e infamias al abogado Omar FERRI,por las afirmaciones que este realiza en su libro titulado "SECUESTRO EN EL CONO SUR-EL CASO DE LILIAN Y UNIVERSINDO".=

El mismo trata de un supuesto secuestro de dos integrantes del P.V.P.,Lilian CELIBERTI y Universindo DIAZ, y acusa a los hermanos DA SILVA - REIS de complicidad con el mismo.=

El libro sería presentado por la Orden de Abogados de Brasil,el 28 de octubre,y los acusados esperaran tal acontecimiento para iniciar su acción judicial.=

(A) 9779

* *

9)-Comisión Interamericana de Derechos Humanos(C.I.D.H.):

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos emitió su informe anual a la Asamblea General de la O.E.A. que se reunirá en la isla de Santa Lucía entre el 2 y 11 de diciembre próximo.En el mismo se hacer referencia al Uruguay aunque parecería sin el enfasis de años atrás.Por considerarse de interes se reproduce un artículo del diario argentino "LA NACION" del 24 de Octubre en el cual se hace un resumen del informe:

Derechos humanos: informe de la CIDH

WASHINGTON, 23 (AP).— La Comisión Interamericana de Derechos Humanos exhortó a varios países latinoamericanos y del Caribe a poner "inmediato fin a la gravísima táctica de las ejecuciones ilegales cometidas por fuerzas de seguridad o grupos paramilitares que cuentan con la aquiescencia del gobierno" de esas naciones.

La comisión señaló en el informe anual a la Asamblea General de la OEA que se reunirá en la isla caribeña de Santa Lucía entre el 2 y 11 de diciembre, que "además de las medidas preventivas que sean oportunas, incluyendo aquellas que permitan superar la violencia mediante procedimientos pacíficos y democráticos, es necesario que, a través de un poder judicial independiente y dotado de suficientes poderes, se entre a investigar y posteriormente a castigar a todos los responsables de esas ejecuciones ilegales".

Tales ejecuciones, agrega el voluminoso informe de la CIDH, ocurrieron principalmente aunque no con exclusividad en El Salvador y Guatemala.

La organización agregó que también ha sabido de casos similares, aunque en menor escala, en otros países como Bolivia y Uruguay, "en circunstancias irregulares tales como en el momento de la detención o encontrándose las personas detenidas en establecimientos carcelarios".

Haciendo un diagnóstico general de la situación de los derechos humanos en América latina, la CIDH expresó que en la mayoría de los países "permanece estacionaria, e incluso en otros ésta se ha deteriorado al generalizarse e institucionalizarse la represión gubernamental".

Al comentar la situación de los detenidos y desaparecidos en América latina, el grupo de la OEA dice que aunque "el uso de esta inhumana práctica aparentemente ha disminuido" en el período 1980-81, el problema de los detenidos-desaparecidos no se ha superado ni se solucionará completamente, hasta tanto no se esclarezca y se informe sobre el paradero y situación de las personas cuya desaparición ha sido denunciada".

La comisión de derechos humanos cita en este caso a los gobiernos de la Argentina y de Chile y afirma que "durante este período no se ha producido ninguna novedad en el esclarecimiento de las innumerables denuncias presentadas con anterioridad a la comisión".

La Argentina y Chile son citados nuevamente por la CIDH al describir los estados de emergencia que considera "una gravísima violación a los derechos humanos y más grave aún es el establecimiento de estos estados de emergencia indefinidamente o por un prolongado período de tiempo".

Bolivia, Colombia, Grenada, El Salvador, Haití, Nicaragua, Paraguay, y Uruguay también son mencionados por la comisión en ese capítulo de los estados de emergencia

DPTO. I
B.S.S.
AD

De acuerdo a la edición del diario argentino "CLARIN" del día 26 de octubre,la ASOCIACION LATINOAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS con sede en - Quito (ECUADOR) denunció la clausura del semanario "OPCION",de tendencia demo crata -cristiana por parte del Gobierno Uruguayo.=

La entidad expresó que la acción del Gobierno "marca una nueva ofensiva contra los sectores opositores de los Partidos Tradicionales(Blanco y Colorado) y contra la Democracia Cristiana que continua proscripta.=

La A.L.D.H. se refirió también a la situación de la integrante del P.C.,Rita IBARBURU quien se encuentra procesada en nuestro país.=

Como se sabe la Asociación ha sido un permanente vocero -desde su formación-de ataques contra nuestro país,contando en su Directiva a Juan Raúl FERREIRA SIENRA.=

* *

11)-TRIBUNAL ANTI-IMPERIALISTA CENTROAMERICANA:

El diario argentino "LA PRENSA" del 23 de setiembre informa que en la ciudad de MANAGUA (NICARAGUA) se formó un "TRIBUNAL ANTI-IMPERIALIS TA CENTROAMERICANO" integrado por intelectuales y personalidades de varios países de América Latina,comenzó a sesionar el día 22 de setiembre p.pdo. con el objetivo de condenar la política de EEUU en la región.=

Entre las 32 personas que lo integran se encuentran los uru guayos Eduardo GALEANO y Mario BENEDETTI;el argentino residente en Mejico Gre gorio SELSER;el costarricense Joaquín GUTIERREZ y el Arzobispo de Cuernavaca Monseñor Sergio MENDEZ ARCEO.=

La finalidad del Tribunal es "enjuiciar,denunciar y difundir al mundo todos aquellos actos del imperialismo contra los legitimos intereses de los pueblos de centroamérica".=

* *

*SUBVERSIVOS LATINOAMERICANOS DETENIDOS EN MEJICO EN RELACION A UN SECUESTRO:

A fin del mes de Octubre,la policía de Mejico dio a conocer una lista de 21 subversivos exilados en ese país,de los cuales 20 son de nacionalidad argentina y uno de nacionalidad brasileña, que fue integrante del M.L.N.(T).=

Se trata de Antonio BANDERA LIMA,con quien están detenidos Roberto GUEVA RA DE LA SERNA(Hermano de Ernesto "CHE" GUEVARA;Secretario General del P.R.T.), Angel BORCEU ZUCA,Covani ROSA,Ariel MORAN SILVESTRE,Ramón A.BENEGLIA,Julio Ce- sar SANTUCHO JUAREZ,Clementina ROSAS,Susana Ana María SANTINEZ,Diana CRUCES,Li liana BARTALOLOTTO BUCIANO,Liliana Elizabeth GOMEZ,Lidia ELENA,Romara Victoria LOPEZ,Susana Ruth BERIAK,Angela Donatella CARRA,Manuel HARES DE LOS REYES,Enri- que Jorge BERNA,Oswaldo Hugo CLEIMAN,Enrique LAUDINO DEL VALLE,Eduardo KLEIMAN.=

Junto a ellos también fue detenido Eduardo NAVARRETE,un economista meji cano.=

Los detenidos son todos integrantes del PRT argentino,y las autoridades sostienen que R.GUEVARA y la organización que el lidera son autores del secues- tro de la hija de Raúl MEDERO,candidato derechista a la Presidencia,Beatriz ME- DERO y de varios delitos entre ellos el asalto a una oficina de un banco capita lino.=

****
I N T E R I O R.=
****

A)-PARTIDOS TRADICIONALES.=

1)-PARTIDO NACIONAL.=

a)-Situación interna:

Como consecuencia de la presentación de los distintos proyectos sobre el "ESTATUTO DE LOS PARTIDOS POLITICOS" ante la COMASPO;se ha agudizado la divergencia entre los grupos que componen dicho Partido.=

Estas divisiones son las tradicionales dentro de esa Colectividad,es decir: blancos independientes por un lado y Herreristas por otro.=

El punto fundamental de estas discrepancias radica en la realización o no de elecciones internas para designar autoridades.=

La posición en los distintos sectores,se detalla a continuación:

-El Triunvirato del Partido Nacional y sus seguidores dentro del Directorio quieren elecciones en diciembre sin afiliación previa.=

-Por su parte el sector "DIVISA BLANCA" coincide en la importancia de elecciones sin afiliación,no fijando fechas.=

-La "COORDINADORA NACIONAL POPULAR HERRERISTA" plantea la concreción de los comicios de Noviembre de 1982 con registro previo de afiliados y solo podrían votar quienes esten inscriptos.=

Integran este grupo,-entre otros núcleos-;los socios del Instituto Cultural "DR.LUIS A. DE HERRERA".=

-La "ACCION NACIONAL HERRERISTA"(grupo del Diario EL DEBATE y la mayor fuerza dentro del Herrerismo);"RESTAURACION NACIONALISTA"(Grupo del Diario "EL PAIS"); y escindidos de "DEFENSORES DE LAS LEYES";propician la constitución de autoridades provisorias por consenso hasta 1984.Luego en forma conjunta con la elección nacional se celebrarían los comicios partidarios.=

En esencia todos los grupos son contrarios a la realización de Elecciones Internas dentro del Partido Nacional,sosteniendo que la mejor forma para determinar las autoridades es que estas surjan en las Elecciones Nacionales como lo prevee su Carta Orgánica.=

Independiente de esto el Triunvirato sostiene que en esta circunstancias muy particular del Partido debe contar con una conducción única y que en el mes de diciembre deberían realizarse las elecciones internas.=

Esta tesis ha sido atacada duramente por parte de los integrantes de la "ACCION NACIONAL HERRERISTA" acusando a los sectores de "POR LA PATRIA","MOVIMIENTO NACIONAL DE ROCHA" y "CONSEJO NACIONAL HERRERISTA" de pretender beneficiarse de los votos de la izquierda para copar la Dirección del Partido.Al respecto el Semanario "EL DEBATE" editorializó "TAMBIEN DENTRO DEL P.NACIONAL-BLANCOS CHAPA 15";en clara alusión a la frase creada por el ex-presidente del Consejo Nacional de Gobierno,Benito NARDONE,haciendo referencia a la infiltración comunista en el Partido Colorado.=

Posición similar tienen losrestantes grupos [illegible].=

b) -RENUNCIA DE CARLOS JULIO PEREYRA:

Un hecho fundamental, intimamente ligado a las controversias existentes no solo entre los sectores nacionalistas que votaron por el SI y por el NO sino aún a las que surgen entre los sectores que responden al "Triunvirato, es - la renuncia de Carlos Julio PEREYRA a ese órgano directivo de un sector del Partido Nacional, lugar que ocupaba desde la formación del mismo.=

c) -UNION NACIONALISTA POPULAR:

Se ha tomado conocimiento de la formación de un nuevo sector perteneciente al Partido Nacional, denominado "UNION NACIONALISTA POPULAR", el que ha declarado que "se alinea como no puede ser de otra manera, junto a los líderes proscriptos del Partido Nacional y junto a todos los uruguayos que intentan recobrar la plena vigencia de la libertad como elemento escencial de la convivencia nacional".=

Sus autoridades son: Hugo MENDEZ(Presidente); Ismael EGAÑA(H)(Secretario) y Marcelo TORRES(Secretario), de los cuales no se registra actividades politicas, pero teniendo en cuenta lo escaso de los datos que se poseen.=

Un hecho sintomatico de la orientación ideologica del grupo que se - postula como integrante del Partido Nacional, es el que solo la revista de izquierda "LA PLAZA" fue quien en su número correspondiente al mes de Octubre anunciara la formación del mismo.=

9772

d)-MESA EJECUTIVA PROVISORIA DEL PARTIDO NACIONAL:

Como se ha informado sus integrantes y seguidores estan totalmente identificados con la figura política del requerido Wilson FERREIRA ALDUNATE.=

Varios han sido los acontecimientos que han ido pautando tal convicción; y permanentemente surgen otros que lo reafirman.-

De acuerdo al P.E.I. Nro.488/81 del E.M.E.,el cual informaba que en la calle Mercedes Nro.1891,tres N.N. se encontraban sacando fotocopias de artículos políticos sobre W.FERREIRA ALDUNATE de cuatro diarios "FOLHA DA TARDE", y que una de esas personas fue identificada como Jaime TROBO,y que los mismos tendrían a posteriori una reunión política en un lugar desconocido,se procedió a realizar las indagaciones del caso.=

Se concurrió al domicilio de TROBO CABRERA,sito en la Calle Maggio Nro. 513,donde se incautó dos boletines "informativos" hechos en hoja mimeografiada titulados "TODO POR LA PATRIA";"VOZ DE LA JUVENTUD DEL PARTIDO NACIONAL",números - 12 y 13 fechados el 26/8 y 2/9,los que contienen información partidaria de la precitada juventud del Partido Nacional y artículos de carácter político.=

Interrogado TROBO CABRERA manifestó que en efecto habia concurrido a - Mercedes Nro.1891 en compañia de una o dos personas a sacar fotocopias de artículos del diario "FOLHA DA TARDE" y quien lo acompañaba era Eduardo RODRIGUEZ otro militante de la Juv.del Partido Nacional.=

Los recortes que fueron a fotocopiar eran del 15 de setiembre y trataban de reportajes efectuados a FERREIRA ALDUNATE,con motivo de su estadía en la ciudad brasileña de Porto Alegre,y la finalidad de haberlo hecho era darselos a RODRIGUEZ para que tuviera conocimiento de los mismos.Que los diarios de referencia los adquirió en la ciudad de PORTO ALEGRE a donde concurrió a escuchar las disertaciones de FERREIRA ALDUNATE durante un Simposio realizado en ese lugar.=

Declaró tambien que los articulos fueron leídos y comentados en la Mesa Ejecutiva Provisoria de la Juventud del Partido Nacional y que los materiales

mimeografiados encontrados en su domicilio son documentos de circulación interna dentro de la Juventud Nacionalista,que se imprimen en la Imprenta "IDEAL" de Mercedes y Carlos Roxlo,para lo cual no tienen autorizacipon legal y que son - confeccionados por el y otros miembros de la Mesa Ejecutiva.Que los medios para editar el mismo provienen de aportes de militantes de la Juventud.=

Finalmente cabe agregar que TROBO CABRERA recuperó su libertad; y que la Mesa Ejecutiva de la Juventud del Partido Nacional emitió un comunicado criticando la clausura del Semanario "LA DEMOCRACIA".=

* *

2)-PARTIDO COLORADO.=

La situación sigue en los mismos terminos que la informada en el anterior Consolidado.Pese a continuar claramente delineadas las diferencias de opinión entre quienes votaron por el "SI" y por el "NO" las buenas relaciones - permitieron elaborar en conjunto a los sectores mayoritarios de ambas posiciones una propuesta en común sobre el "ESTATUTO DE LOS PARTIDOS POLITICOS".=

Este logro ha sido presentado por la prensa de origen colorado como una "madurez" de su Partido frente al panorama que ofrece el Partido Nacional,marcando con esto un renacer de las luchas partidarias.=

* *

B)-ORGANIZACIONES SUBVERSIVAS.=

****

1)-PARTIDO COMUNISTA.=

a)-Procesamientos:

Ampliando las novedades del Consolidado Nro.13,página 23,referente a la Comisión Nacional de Propaganda del Partido Comunista;se informa que el matrimonio compuesto por Hector Mario D'ALESSANDRO BRENA y Sonia FOSATTI EGUREN de D'ALESSANDRO formaba parte de la Comisión mencionada,prestando su domicilio ubicado en la calle Patria Nro.515 para ser utilizado como Centro de Impresión de "CARTA" y otros materiales pertenecientes al P.C. y U.J.C..Cooperaban tambien en la impresión y distribucción de los materiales; dando por igual cobertura a cuadros clandestinos del Partido.=

Los causantes tuvieron activa militancia en el Sector Universitario de la UJC en las Facultades de Derecho y Ciencias Economicas respectivamente durante la epoca legal de la organización y a posteriori cuando ya no lo era.=

Con fecha 16 de octubre la J.M.I. decretó los siguientes procesamientos;por los delitos que se detallan a continuación:

*Jose PACELLA GIGLIO-integrante de la Dirección del Partido en Uruguay-por hallarse incurso en el delito previsto en el artículo 60(V) del CPM(Asociaciones Subversivas).=

*Ariel CASCO FISCHETTI-responsable de la Comisión-por hallarse incurso en los delitos previstos en los artículos 60(V) del CPM(Asoc.Subversivas),Art.60(I) numeral 6o. en relación al Art.60(XII) del CPM(Atentado contra la Constitución en el grado de Conspiración seguida de actos preparatorios) y artículos 61 y 237 del CPO(Falsificación de documento públiico en el grado de co-autoría).=

*Héctor Mario D'ALESSANDRO BRENA-integrante de la Comisión-por hallarse incurso en los artículos 60(V) del CPM(Asociaciones Subversivas) y -60(I) Nro.6 en relación al artículo 60(XII) del CPM(Atentado a la Constitución en el grado de conspiración seguida de actos preparatorios).=

*Sonia FOSSATTI EGUREN de D'ALESSANDRO-integrante de la Comisión-por hallarse incursa en el delito previsto en el artículo 60(VI) del CPM(Asistencia a la Asociación).=

* *

21/3/83
DPTO: 1
PROC.
A1

2)-PARTIDO SOCIALISTA.=

a)-Situación interna del Partido Socialista:

Las discrepancias de orden político-ideologicas se han agudizado dentro del Partido Socialista,estando motivadas por los siguientes factores:

I)-Sobre cual debe ser la orientación táctica .=

II)-Sobre las carencias de funcionamiento del Partido, y en particular de la Dirección del mismo.=

Las actuaciones de esta Dirección han agravado sustancialmente las divergencias entre quienes cuestionan la actual conducción de J.P.CARDOZO por un lado y los seguidores de este por otro.Esta disputa por supuesto no se centra en ataques a la figura del Presidente del Partido,dado que cuenta con enorme prestigio,pero si sobre muchas de sus decisiones.=

Se puede afirmar que existen dos Partidos Socialistas entre los cuales CARDOZO oficia de "cordon umbilical".Uno es el aparato clandestino del Partido y la Juventud,es el grueso de la militancia y su trabajo es desarrollar organicamente al P.S.,la captación y propaganda a nivel de las masas obreras y juveniles.El otro lo integran viejos cuadros del Partido y ex-miembros del Movimiento Socialista(los que no pueden integrarse organicamente al Partido hasta un próximo Congreso) y su acción es fundamentalmente a nivel de contactos con sectores de los Partidos Tradicionales y grupos de izquierda que no esten declarados ilegales.Actuan por igual en diversas actividades legales marcando en ellas la presencia del Partido.=

Indudablemente,más allá de las dificultades,ambos sectores son compatibles,basado en las directivas tacticas que señalan continuar trabajando en la clandestinidad,pero hacer todos los esfuerzos para ir logrando un "espacio politico legal" para sacar el Partido de aquella situación.=

Como se informara con anterioridad(Ver Consolidado Nro.12 ,pagina 27),los cuadros más jóvenes de neta orientación marxista-leninista que son los que conforman la militancia,critican la postura de CARDOZO de dedicar gran parte de los esfuerzos en diálogos y contactos políticos con otras fuerzas de oposición; no dedicando sus desvelos al trabajo de masas a nivel de la clase obrera y la Juventud en conjunto con otras fuerzas clandestinas.=

Respecto al segundo factor ,luego del desmantelamiento de sus actividades a nivel del Grupo "CIENTIFICO"-CEDIPU/CEDUAL,que implicó el procesamiento de dos miembros de su Dirección;han intentado reorganizar el funcionamiento de esta,sobre la base de una serie de cuadros encabezados por CARDOZO.=

La actuación colectiva de esta Dirección ha sido nula hasta ahora,basandose en esfuerzos individuales de sus miembros.=

Una decisión reciente de CARDOZO agravó aún más las discusiones. La nueva Dirección del Partido,se formará sobre la base de elementos que no están referidos en los últimos procedimientos de las Fuerzas de Seguridad y serían provenientes del Interior y la JSU;siendo un candidato casi seguro el actual 1er.Secretario de está última.=

Lo anterior trajo aparejado el desplazamiento de importantes cua

dros que ocupan puestos cercanos a la Dirección y que por logica eran los relevos naturales de los detenidos;ocasionando el malestar de los mismos.=

Otro hecho:el Congreso no se realizaría a fin de año,luego de haber sido postergado sucesivamente desde principio del mismo,decisión que motivo divergencias.=

Los sectores más jóvenes proponían su realización como un medio de elegir una Dirección permanente del Partido y poder influir en la actual conducción tactica de la organización.=

Las dos resoluciones motivaron,contactos no-organicos entre ciertos militantes,los que podrían llegar a formar una fracción.En una Seccional sus dirigentes han impulsado la resolución "Congreso ahora" como una forma de presionar a la Dirección.=

Por último cabe informar que la precariedad del funcionamiento de la Dirección está demostrado,por el hecho de que un solo dirigentes,cumple el rol fundamental de oficiar de enlace entre todos los organismos clandestinos - del Partido;Seccional I y II, Juventud;Departamento de Organizaciones de Masas; Propaganda y el Comité de Revinculación ,informardo a CARDOZO de los acontecimientos.=

* *

MINISTERIO DEL INTERIOR CONTRA EL PARTIDO SOCIALISTA"(P.E.I. Nro.135/81 del A-2:

Con motivo del Comunicado del Ministerio del Interior el cual informaba del procesamiento de cinco integrantes del Partido Socialista y de los propositos ideologicos del mismo;este pretende por intermedio del correo y su militancia distribuir un documento el que pretende contestar las apreciaciones del Comunicado oficial.=

A continuación transcribimos el texto del documento socialista: "El comunicado del 7 de setiembre de 1981,se refiere,en primer término-con el conocido y deformante lenguaje de los folletines policiales-a los cinco compañeros últimamente procesados. Aunque,aparentemente,no se relaciona con su situación bajo la Justicia Militar,no puede desconocerse que esa situación puede ser afectada según la evolución de la coyuntura política,en especial en lo referente al Partido Socialista.=

Sufren prisión por su honrada conducta socialista.Los actos políticos por los que han sido procesados son absolutamente lícitos a la luz de la más exigente moral socialista y democrática;su defensa,los esfuerzos por su libertad se identifican con la lucha por la libertades del pueblo uruguavo.=

Pero el sentido fundamentalmente político del comunicado aparece con más claridad en el violento ataque contra el Partido. Es un mensaje que tiene un destinatario principal: el frente interno de las FF.AA,donde siguen de real fuerza los sectores opuestos o desconfiados ante la actual "apertura". A ellos el mensaje les dice que no deben temer al diálogo lleve al desmantelamiento o aflojamiento del sistema de "seguridad".Les dice:vean que la "apertura" no nos impide ser duros con los que,con sus actitudes o definiciones,son un peligro para la "seguridad".=

Las fuerzas políticas que hoy están en el diálogo son también destinatarias del comunicado. Les marca el límite,la frontera que en el actual momento del diálogo las FF.AA. están dispuestas a admitir.Un significado similar al que tiene la clausura de "LA DEMOCRACIA" por cuatro semanas,un hecho destinado también a tranquilizar a los sectores castrenses anti-apertura.=

No podían dejar de emitirlo porque si no lo hacían daban pastos a las fieras(a sus fieras) que opinan que la represión se está ablandando.Pero no podían dar a publicidad un comunicado que informara de la prisión de socialistas dando una nota contradictoria con la actual postura aperturista.=

Se adopta entonces,la fórmula de informar,lo que se hace en los primeros siete puntos y agregar luego un punto "aclaratorio" que diga con verdades a medias que son mentiras,el tipo de grupo que es el reprimido.=

Respondemos con verdades:

1)-Los hechos y circunstancias que reseña el punto 8 constituyen una selección tendenciosa y parcial de la historia del Partido Socialista del Uruguay en los últimos 20 años. La única fuente válida para definir qué es y que quiere el Partido Socialista es el propio Partido a través de sus órganos respectivos.=

El punto 8 no tiene como objetivo incriminar a los cinco compañeros procesados Traduce el empeño por mantener la proscripción del Partido Socialista.Es también un intento de justificar ante la opinión nacional e internacional la represión de que es objeto el Socialismo en el Uruguay.=

Este empeño por prolongar la proscripción del Partido Socialista y este intento

to de justificar la represión contra los socialistas se hace a través de una reseña que,por tendenciosa y parcial,resulta totalmente falsa.=

II)-La referencia al 37o.Congreso,de 1972 y a la adopción por dicho Congreso de la concepción marxista-leninista es un ataque torpe.Silencia los factores que fueron el fundamento de la resolución y omite deslealmente todas las actitudes que,durante este sombrío período de nueve años configuran la personalidad militante del Partido y definen su esfuerzo por la Unidad Nacional en la lucha por la Democracia.=

III)-La referencia a personas que fundaron el Movimiento Tupamaro habían pertenecido al Partido Socialista hasta 1962,pretende ligar al Partido con una organización cuya teoría y práctica pertenece a ella con exclusividad y con las - que el Partido Socialista ha discrepado notoriamente.Si algo se puede deducir de ese hecho es que quienes quisieron optar por el Movimiento Tupamaro tuvieron que separarse del Partido Socialista.=

IV)-La referencia al repudio de Emilio FRUGONI a la alianza electoral del Partido Socialista con el líder de la ex-lista 41 del Partido Nacional(por supuesto el sedicioso ERRO no existía en 1962) pretende quebrar la unidad histórica del Partido.Pero es una pretensión fracasada.=

Hace ya años,cuando en 1969 fallece el Dr.Frugoni,estando el Partido Socialista en la ilegalidad impuesta(y luego levantada) por el Gobierno de Pacheco Areco, es la dirección del Partido la que gestiona y obtiene la efímera apertura de la Casa del Pueblo,donde se velan los restos de quien fuera fundador y líder del Partido.=

El homenaje del semanario "EL ORIENTAL",dirigido por Hugo PRATO confirma el reconocimiento de los socialistas uruguayos hacia el fundador del Partido.Al cumplirse el año pasado el centenario de su nacimiento se le recordó y homenajeó con diversos actos que fueron,al mismo tiempo,de unidad socialista y en cuya - organización y realización participó el Partido.=

V)-El Partido Socialista del Uruguay es,desde el manifiesto de 1910,elaborado por Frugoni,un partido que adopta el pensamiento marxista como formidable instrumento de análisis,como ideología que rebela el papel de la Clase Obrera en la sociedad,como guía para la acción.Instrumento que siempre hemos aplicado en forma no dogmática al análisis de los más profundos problemas que aquejan al país en lo nacional y en lo internacional,donde como en todo proceso,lo que predomina es el cambio.=

Sin duda la historia de nuestro país y del mundo en los últimos años ha planteado candentes cuestiones que los socialistas uruguayos no hemos podido discutir en su totalidad o sobre los cuales no hemos podido difundir públicamente nuestra opinión.Son temas que,para nosotros,tienen mucho que ver son el destino del Uruguay;la izquierda nacional,el rol de los partidos socialdemocratas y de los partidos socialistas en América Latina y Europa,los problemas de la democracia y la libertad en la URSS,Polonia y demás países del Este,la política hegemonica, el terrorismo internacional,la soberanía nacional.=

Es una enumeración de cuestiones,algunas permanentes,otras que se iluminan o - se ocultan de acuerdo a la coyuntura.Sobre algunos de esos temas el Partido Socialista del Uruguay ha elaborado posiciones en los últimos años,otros han sido postergados.siempre bajo las condiciones impuestas por la falta de libertad.-

El partido obligado a una clandestinidad que rechaza,reprimido,con militantes presos se sustenta en la historia,en la mística de su vida política y moral,en la afirmación de la solidaridad,en el respeto a sus dirigentes y ,por cierto y principalmente,en su programa y en el conjunto de ideas fundamentales que surgen de la incansable lucha de los trabajadores y hacen su identidad.Por lo que sobre lo que no puede haber dudas es sobre la ligazón entre el Partido Socialista,el destino del país y la clase trabajadora.=

-El Partido Socialista tiene un organización democrática en su seno en que viven y se procesan las diferentes opiniones,los diversos puntos de vista.El marco de su accionar político ha sido históricamente establecido por Congresos democráticos.La organización interna democrática es condición esencial para un Partido que lucha por una sociedad profunda y realmente democrática.La unidad de acción para todos sus miembros,derivada de sus Congresos,es a su vez garantía de su eficiencia política.=

-El Partido ha desarrollado sistemáticos estudios sobre la historia y la realidad nacional.La preocupación por nuestro pasado,el empeño por descubrir las mejores tradiciones nacionales y populares ha hecho de nuestro Partido un auténtico centro investigador y divulgador de nuestra tradición patriótica.=

Lo nacional y popular encarnado en los caudillos,desde el primero y más grande,Artigas,que reflejaron el sentir de las masas populares,el entronque histórico de las masas de paisanos desheredados con el movimiento obrero que creó las condiciones sociales para el surgimiento del Partido Socialista y su organización en el terreno sindical y político el Partido Socialista es fruto de ese movimiento .

-La propuesta de soluciones concretas a los problemas nacionales,el impulso a las inciativas tendientes a mejorar el nivel de vida de los trabajadores(Consejos de Salarios,plan de vivienda,seguro de paro,seguro de enfermedad y decenas de propuestas),los planteos en favor de la reforma agraria basado en estudios del sistema de tenencia de la tierra y de los métodos de producción,las iniciativas legislativas para la defensa del patrimonio nacional,la denuncia de los contratos secretos de ANCAP y de los manejos antinacionales de la banca y otras muchas iniciativas confirma la compenetración del Partido con el país y su pueblo.=

La solidaridad con los trabajadores a nivel internacional se da a través de una política que refleja una neta identidad autónoma,de raíz nacional,democrática,popular y latinoamericana.=

Ha tenido el Partido una activa participación en las instancias de la - internacional Socialista,que hoy preside el ex-canciller alemán Willy Brandt. Ha establecido relaciones,desde su fundación,con el Comité latinoamericano de la I.S..=

Las mantiene también con la COPPPAL,organizada en México desde 1979 a instancias del PRI,el Partido Gobernante mexicano.Sus propósitos son de una amplia confluencia de todas las organizaciones políticas,populares,democráticas de América Latina con clara vocación anti-imperialista y anti-oligárquica y con propósitos,para sus países,de verdaderas democracias sin restricciones de ninguna índole.

VII)-Es por todo lo dicho que el Partido Socialista no sólo recoge las tradiciones de su historia y reivindica el derecho irrenunciable a su plena participación en el quehacer político del país-,derecho ganado en la lucha contra

[illegible] democrática presencia,sino que reside únicamente en manos de sus órganos partidarios la voluntad de discutir sus posturas históricas y en las de los trabajadores el bregarlas.-

En momentos en que se habla de retomar el diálogo que se ha perdido,ello lleva a replantearse el país y nadie puede quedar sin su propia autocrítica.=

Cuando el futuro de la democracia es el tema principal,esto adquiere trascendencia nacional. No entenderlo así llevaría a la negación del carácter democrático del camino que se quiere andar.=

Solamente en el marco de la más honda unidad nacional,patriótica y democrática los orientales podrán encontrar los cauces de la anhelada institucionalización.".=

El documento clandestino en cuestión pretende rebatir los argumentos esgrimidos por el Comunicado oficial de las Autoridades;cuyos puntos mas sustanciales eran: la orientación marxista-leninista del Partido;el apoyo financiero desde el extranjero;la presencia en su 37vo.Congreso de delegaciones de varios Partidos Comunistas y de ninguno de orientación socialdemocrata;el desplazamiento de ERCOONI por discrepancias de este con la orientación radical que se le pretendía dar al Partido y por último la gestación del M.L.N.(T) dentro del propio - Partido con la adquisencia de sus dirigentes entre los cuales estaban J.P.CARDOZO,L.DIAZ CHAVEZ y R.GARGANO.=

Respecto al primer punto no niega la definición de marxista-leninista,ni abjura de ella,por el contrario todos los últimos documentos del Partido hacen referencia a la misma.Omite referirse al segundo y tercer punto que son de importancia vital en demostrar quienes apoyan y sustentan la actividad del Partido Socialista;referente al cuarto pretenden presentar a la organización dominada por quienes desplazaron a ERCOONI como reinvindicando su figura,"olvidandose" que en ningun documento interno o de propaganda se hace alusión al fundador del Partido,a su labor teorica o practica;hecho que es coherente con la condición de "Partido Revolucionario" el cual no puede hacer la apología de un ex-dirigente desplazado por "reformista".Sobre el último de los puntos,intenta demostrar la total desvinculación entre el P.S. y el M.L.N.(T),omitiendo que varios de los líderes y fundadores de este último fueron dirigentes del primero, y sentaron - sus primeras bases del Movimiento estando aun dentro del Partido,con el total conocimiento y apoyo de este,que aspiraba contar con un aparato armado para llevar adelante una experiencia similar a la de la Revolución Cubana,de la cual se constituyo en uno de sus principales voceros dentro del País.=

Acusa de que se hace "una selección tendenciosa y parcial de la historia del P.S.",pero no afirma o demuestra en ningun parrafó del documento que los - puntos que se aducen sean falsos ,lo maximo que realiza es tratarlos de "parciales" o "verdades a medias".A la inversa se puede asegurar que quienes intentan presentar una imagen deformada o parcial del Partido,son sus dirigentes - quienes hoy por motivos oportunistas,ocultan hechos de su pasado que lo vincula al terrorismo y a las actividades del Comunismo Internacional,presentandose con la careta de "socialdemocrata",mientras continua siendo por definición y por la opinión de la mayoría de su militancia una organización Marxista-Leninista.

* * * \

[illegible]:

[illegible] desarrollando tareas de [illegible]ría, [illegible] [illegible] [illegible] consecuentemente el boletín "NUEVO SOCIALISTA".=

En el número correspondiente a Octubre de 1981 contiene entre otros artículos los siguientes:

a)-AMNISTIA GENERAL E IRRESTRICTA.En el mismo solicita un movimiento de todas las fuerzas de izquierda para lograr una "AMNISTIA TOTAL",haciendo referencia a diversos operativos de las fuerzas de seguridad realizados últimamente.=

b)-"LAMENTABLE ERROR". Manifiesta que el periodico "[illegible]" de Agosto, órgano del P.C. informa que "la fábrica ALPARGATAS cerró [illegible] que sus trabajadores quedaron en la calle.Lo cierto,es que a pesar de [illegible]char a muchos trabajadores,Alpargatas sigue trabajando. Grave error cometido por un órgano de información obrera,por la importante función que cumple la prensa obrera,en una situación donde la unica información permitida es la burguesa".=

c)-Solicita la"Libertad para SEREGNI,SENDIC,MASSERA,H.RODRIGUEZ y para todos los presos politicos y aparición con vida de León DUARTE y de todos los desaparecidos".=

d)-El 9 de Octubre se "hizo una misa en A.Puros en memoria de Ana María GONZALEZ ,fallecida en 1980 por falta de atención médica en Punta Rieles".=

e)-Hace alusión a la misa realizada en la Parroquia "SAGRADA FAMILIA" en el mes de setiembre por los "uruguayos desaparecidos en la Argentina".=

f)-Bajo el título "INFORMACIONES OBRERAS" informa de diversos "petitorios" elevados por distintos sectores laborales tendientes a conseguir reivindicaciones económicas.=

g)-"NO SE PUEDE ESTAR BIEN CON DIOS Y EL DIABLO".Analiza la situación politica en Europa y la doctrina social de la Iglesia,manifestando durante el mismo"NADIE SE CONFUNDA:NO HAY TAL PAPA OBRERO.Porque no se puede al mismo tiempo,-estar bien con Dios y con el Diablo.EL PAPA ESTA CON LOS PATRONES Y NO CON LOS - TRABAJADORES".=

INTERIOR
Conocimiento AD

4)-PARTIDO POR LA VICTORIA DEL PUEBLO:

En el [illegible]neral "AGRUPACIONES 30 DE NOVIEMBRE" del apartado de Movimiento Sindical,se informa sobre el nucleamiento de simpatizantes de esta organización sediciosa para el trabajo sindical bajo la sigla de las agrupaciones referidas.=

Se tiene conocimiento por igual que entre las tareas que llevan a cabo se encuentra la distribucción del boletín "COMPAÑERO"(organo del PVP que se edita en el Exterior).=

5)-MOVIMIENTO DE LIBERACION NACIONAL (T)-"MOVIMIENTO SEDICIONISTA":

El día 9 de octubre p.pdo fue detenido en averiguación [illegible]lando Williams SASSO MENDOZA (A) "RAUL" quien estuvo procesado por la J.M.I. por integrar un [illegible] que funcionaba en la ciudad de Dolores,realizando atentados,volanteadas y pintadas ; encontrandose en la actualidad en el regimen de Libertad Vigilada.

Se realizó una inspección en el domicilio sito en [illegible] Nro.838 bis apto.1,donde habita junto a [illegible] [illegible] procediendose a incautar media [illegible]

ria [illegible] se vistió de luto [illegible] un río de lágrimas corre hacia el sur trayendo los [illegible] del cuma que espera paciente y sepultover pronto la luz.América [illegible]ció,ver [illegible]ido en sus versos que hoy florecieron en bocas de niños que empuñan fusiles [illegible]ciendo la luz.Nicaragua tu rincón de América hispana hoy dió su sangre por la libertad [illegible]/20/10/78".=

[illegible]ada GONZALEZ MURGIONDO,manifestó que conoció a SASSO MENDOZA,en el consultorio de una Doctora a la cual concurrían ambos para tratarse [illegible] que el poema de referencia le fue entregado a su compañero por parte de otro integrante del M.L.N.,de apellido CABALGANTE(se trata de Daniel CABALGANTE [illegible] (A) "BRASILIO",radicado en Suecia).Finalmente dijo que luego de haber pasado a residir con SASSO en 1979 y hasta mediado del mismo año,en oportunidad que se encontraban viviendo en la Pensión sita en Canelones y Martinez Trueba recibieron tres o cuatro visitas del liberado penal y miembro del M.L.N.,Gonzalo RIET,quien les informa de la formación del Movimiento "SEISPUNTISTA" al cual se hallaba integrado tratando de lograr adeptos.Les dice que este Movimiento contaba con dinero y en caso de que quisieran adherirse al mismo tendrían que viajar a Europa via Brasil.Al partir RIET para Europa a mediados de 1979,le da instrucciones a SASSO para que se conecte con otro integrante del Movimiento,lo que no se concreta.=

Por último agregó que desconoce que RIET le hubiese entregado a SASSO alguna suma de dinero del Movimiento,pero si sabe que le ofreció dinero para el pasaje a Brasil y Europa.=

Por su parte SASSO MENDOZA indicó que se desempeña como vendedor de productos porcinos del Frigorifico Granja "FLORIDA" desde hace unos diez meses, siendo sus compañeros de tareas Néstor PINTOS ROHNER,ex-integrante del M.L.N. a quien conociera en el EMIE Nro.1 y Rodolfo PORRINI.=

Corroboró los dichos de la GONZALEZ MURGIONDO,en cuanto a la forma en que se conocieran y pasaran a convivir en 1979.=

Preguntado sobre el poema que se incautara en su domicilio dijo que el mismo le fue obsequiado en el año 1978 por Daniel CABALGANTE a quien conocía del Penal de Libertad, y le obsequia este poema como recuerdo antes de viajar a Suecia.=

Que la unica difusión que le dió al poema fue la de leerlo él y su compañera,agregó al respecto que CABALGANTE le escribe en forma esporádica ,que esas cartas luego de leerlas las tira a la basura y que la dirección de éste es [illegible]LADAVAJEN VAN IOD SUERIGE(SUECIA).=

Dijo que luego de haber sido liberado del Penal de Libertad,encontraba residiendo en la Pensión sita en Canelones y Martinez Trueba con su actual compañera,entre mediados y fines del año 1978 al presentarse a firmar el régimen de Libertad Vigilada,se encuentra con el integrante del M.L.N.,Gonzalo RIET,quien le expresa que tenía interés de conversar con él.=

En otra posterior presentación el mismo RIET le dice que se [illegible] encontrar un dia entre semana en un bar de la Avda.18 de Julio próximo al Obelisco. Al producirse ese encuentro RIET le pone en conocimiento de la existencia del Movimiento "SEISPUNTISTA",que el mismo había sido [illegible] del cuarto piso del Penal de Libertad. [illegible]

INTERIOR 21/3/83 Conocimiento (A) Ver R.E.6581/81

movimiento contaba con el apoyo de la mayoría de los integrantes del M.L.N., dice que tenían medios monetarios y el objetivo principal hasta ese momento lo era viajar a Francia o Suecia para entrenarse.=

Posteriormente en una segunda entrevista RIET le sigue analizando los seis puntos que perseguía el movimiento y la misma se realiza en la Pensión tomando conocimiento del asunto su compañera.=

Luego surge una tercera entrevista que se produce en la zona de la primera donde RIET, que ya le había expresado que su tarea era la de reclutar adeptos para el Movimiento, le termina de bajar la línea política con respecto a los objetivos del Movimiento.=

Caminando por la Avda.18 de Julio y luego por la calle Canelones realizan el último contacto en el que RIET BUSTAMANTE le propone abiertamente integrarse al Movimiento "SEISPUNTISTA" con su compañera, para lo cual le proporcionaría dinero a efectos de que viajaran a Brasil y de ahí a Francia o Suecia.=

Lo último ocurre a mediados de 1979 antes de partir RIET para Europa y es así que éste le dice que le enviará otro contacto con el que se tendrpia que ver en un Bar de la Avda.18 de Julio y éste tendría puesto un saco azul y sabría la descripción de SASSO, se le acercaría, le pediría fuego y le preguntaría si conocia a Gonzalo.=

Según SASSO no concurrió a este contacto por haber desistido de la idea de integrarse al Movimiento "SEISPUNTISTA".=

Con respecto a la última entrevista agregó que antes de producirse la misma SASSO se encontraba por arrendar el apartamento donde vive actualmente y para pagar el respectivo contrato de arrendamiento RIET BUSTAMANTE, le hizo entrega de N$ 800.00 M/N, siendo éste dinero según supone perteneciente al Movimiento "SEIS PUNTISTA".=

Concluyendo sus expresiones, el detenido dijo que de acuerdo a lo hablado con RIET conoce como integrantes del Movimiento a:

"PEPE" BORGES, argentino del M.L.N.; "CALABAZA" STIRLING(MLN); dentista MELGAR(MLN) y el "PERRO" CASTRO(MLN) todos los cuales se encuentran radicados en Europa.=

A posteriori por orden de la Superioridad recuperó su libertad SASSO MENDOZA.=

* *

INTERIOR
Conocimiento
21/3/83 (AS)

C)-MOVIMIENTO SINDICAL.=

1)-ASOCIACION DE EMPLEADOS BANCARIOS DEL URUGUAY(AEBU):

De acuerdo a información en poder de esta Dirección se habrian registrado las siguientes actividades internas del gremio:

a)-Dirección Política de A.E.B.U.:

Se integró compuesta por:

*Juan Pedro CIGANDA BARREIX(P.C.)

*Milton ANTOGNAZZA (P.C.)

*Guillermo ALVAREZ (P.S.)

*Eduardo FERNANDEZ FARIAS(P.S.)

*RAMA(P.D.C.).Se trataría de José Francisco RAMA PANZARELLI,empleado bancario,quien estuvo detenido en esta Dirección por participar en reuniones no autorizadas en los locales de ASU y AEBU.=

Con respecto a este último cabe señalar,que en charlas con los miembros de los PC y PS,matuvo la orientación de realizar toda la actividad dentro de la Ley Sindical y no apoyar C.D.U..=

De la Dirección se excluyó a Víctor SEMPRONI por acuerdo del P.C. y P.S..=

Se reunirá una vez al mes y tendrá el carácter de un órgano colectivo de discusión de la línea a seguir por parte del sindicato.=

b)-Consejo Central de A.E.B.U.:

Se habría conformado con amplia mayoría del Partido Comunista :

*José Pedro CIGANDA BARREIX(P.C.)

*Milton ANTOGNAZZA(P.C.)

*Erasmo A.DI DOMENICO(P.C.)

*Tomás VIGNONE RUSSO(P.C.)

*Eduardo FERNANDEZ FARIAS(P.S.)

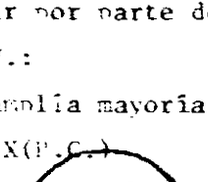

Por último cabe agregar que se decidió eliminar lo que ellos llaman actividades "seudo-ilegales"(ej;reunión de la Banca Privada en AEBU-Consolidado Nro.13 "ESTADO DE SITUACION DEL MOVIMIENTO SINDICAL-pagina 30).Desde ahora no existirían matices;las reuniones comprometidas se harán con los criterios de seguridad de las actividades clandestinas.Legalmente se realizará todo aquello que la Ley permita aprovechandola al máximo.=

* *

2)-AGRUPACIONES "30 DE NOVIEMBRE"-TENDENCIA COMBATIVA:

Se han organizado hasta el momento dentro de ANCAP y BANCARIOS(Banca Privada) las AGRUPACIONES "30 DE NOVIEMBRE",las cuales responden a las orientación de la TENDENCIA COMBATIVA,siendo la mayoría de sus integrantes simpatizantes del PARTIDO POR LA VICTORIA DEL PUEBLO(P.V.P.).=

Miembros de las AGRUPACIONES propusieron dentro de ANCAP a los militantes del Partido Socialista comenzar a funcionar con la TENDENCIA COMBATIVA, propuesta que fue rechazada por no coincidir con la orientación política del - Partido.=

* *

Ampliando lo informado por "ESTADO DE SITUACION DEL MOVIMIENTO SINDICAL" adjunto al Consolidado Nro.13,página 23;y de acuerdo a lo dispuesto por la Superioridad se procedió a interrogar a Juan Antonio ACUÑA ALVAREZ titular de la denominada "COMISION NACIONAL DE DERECHOS SINDICALES" y responsable del periódico "PRESENCIA".=

De sus declaraciones se establece:

a)-Que en el correr del presente año mantuvo contactos con los dirigentes socialistas José P.CARDOZO;Cermán D'ELIA y Eduardo LAURENA;aunque niega entidad política de los mismos.=

b)-Que asimismo en siete u ocho oportunidades,utilizando su domicilio o la sede de "PRESENCIA"(Avda.Uruguay Nro.1686);se reunió con el dirigente sindical José D'ELIA,último Presidente electo de la ilegal Convención Nacional de Trabajadores (CNT) y quien encabeza actualmente su reorganización en el país.=

En estas entrevistas además de conocer que José D'ELIA se movilizaba sin documentación-lo que limita sus desplazamientos internos como externos-; trataron la situación del Movimiento Sindical,el Proyecto de Ley de Asociaciones Profesionales y el papel que tendría la CNT dentro de ese espectro.=

Al respecto D'ELIA sostiene que debía ser legalizada, y debía funcionar como antes,es decir como Central única de los Trabajadores.=

También planteó la posibilidad de que una vez normalizada la situación sindical,"PRESENCIA" podía transformarse en el portavoz del Movimiento - Sindical,situación que al deponente "le agradó";señalando que descartaba la integración de la CNT a este trabajo;pero reconociendo que D'ELIA tenía "in-mente" su inclusión.-

Con motivo a los artículos publicados por "PRESENCIA" que motivaran su interrogatorio.aceptó que contradicen su posición ideológica,declarada en el acta labrada en esta el 25 de marzo p.pdo.;donde afirmó ser "socialista de la guardia de Emilio Frugoni, y tanto filosofica como ideologicamente contrario al comunismo".=

Que los mismos son de su responsabilidad y autoría,a excepción de los denominados "¿APERTURA O CONTINUISMO?" y "A UN LECTOR CON MEMORIA";expresando que fuéron colaboraciones anónimas,firmado el último de ellos por "canillita".=

Reconoce que dichos artículos son negativos desde el punto de vista del proceso de pacificación e institucionalización que se inicia en el País,- y que-la inclusión de los mismos en su periódico fue por su negligencia,aceptando la pérdidad de control de lo que se publica en "PRESENCIA";aunque intenta disminuir ello esgrimiendo como argumento "haber sido sorprendido en su buena fé", o irregularidades en su impresión en los Talleres de El País S.A. por parte de terceros.=

El artículo titulado "LA PALABRA DE LOS TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCION" corresponde a una de dos o tres colaboraciones aportadas por la persona de Bismarch BALBUENA.Sobre este señala que se le presentó como "trabajador de la construcción", y que en dos oportunidades le rechazó artículos en donde se hacían duras críticas a los integrantes del nuevo Gabinete Ministerial, y al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.=

Al respecto corresponde señalar que el mencionado Bismarch BALBUENA

es en realidad Gustavo Gutelio SALERNA PACHECO,dirigente remolachero y viejo afiliado al Partido Comunista con el Nro.6942,desde el 5 de junio de 1958,militando en la Seccional "PAYSANDU".=

Con referencia al artículo "A UN LECTOR CON MEMORIA";reconoce que contiene una parcialización en extremo subjetivo de un hecho policial, y al hacer referencia en el mismo-" y alguna vez,cuando el sol de la libertad ilumine a esta tierra,ese recuerdo madurara como un ejemplo,en el homenaje que alguna vez todos brindaremos a su memoria ";quiere expresar que en la actualidad no hay un clima de libertad de prensa absoluto,que permita polemizar sobre el hecho en profundidad.=

Agregó que ignora totalmente las circunstancias en que se acaeció tal hecho como así también la filiación política del muerto.=

Que el tiraje del último número ascendió a 1.750 ejemplares,con un costo de impresión total a los N$ 12.000.=

Por lo expuesto se confirma la información que obraba en nuestro poder; a posteriori de ser indagado por una fuente de absoluta confianza se tomó conocimiento de un hecho que contradice en ciertos puntos alguna de las manifestaciones brindadas por ACUÑA ALVAREZ..=

En el correr del mes de Octubre tuvo lugar una reunión entre la Dirección de la C.N.T. y la "COMISION NACIONAL DE DERECHOS SINDICALES"-"PRESENCIA".=

Por la primera concurrieron José D'ELIA CORREA,Guillermo ALVAREZ y José P.CIGANDA BARREIX;mientras que por la segunda estuvieron Juan Antonio ACUÑA ALVAREZ y Ruben Nicolas CACCIANI ROSAMAGLIA(Abogado,militante del Partido Socialista,ex-asesor legal de la CNT, y defensor de sediciosos).Participó tambien Emilio IGLESIAS(Secretario de la Regional UITA),dirigente este que se encuentra estrechamente vinculado a ACUÑA ALVAREZ,por el hecho de haberle aportado los fondos para iniciar la impresión de "PRESENCIA",otorgarle sin cargo el local de UITA en Montevideo para el funcionamiento de la Comisión y colaborar literariamente con el periodico.=

Durante la misma,ACUÑA ALVAREZ planteó a los integrantes de la CNT convertir a "PRESENCIA" en el "organizador" del Movimiento Sindical,creando una serie de instrumentos(ej:mesa de abogados para asesorar a los sindicatos)que permitiera concentrar a través de la actuación legal de la Comisión y del Periodico las diferentes actividades de los Sindicatos.=

D'ELIA CORREA,se opuso a lo mismo,planteando que a la inversa todos los sindicatos debian tener sus boletines y que "PRESENCIA" debia recoger de esas organizaciones los temas para sus páginas,pese a lo cual "PRESENCIA" podría tener un papel importante,por lo cual sugirió que la militancia sindical tuviera como directiva de trabajo vender el periodico dentro de los lugares de trabajo.=

* *

4)-CONFEDERACION NACIONAL DEL TRABAJO SINDICALISTA:

Aparte de la actividad detallada en el numeral anterior,se tiene conocimiento de que si bien mantiene un funcionamiento la dirección constituida dentro del país,esta ha visto resentido su trabajo debido a los operativos realizados en la sede de AEBU y ASU,en particular en lo referente a las tareas concernientes a la INTERSINDICAL.=

En otro sentido se capturó un documento clandestino de la CNT que se distribuye actualmente ,titulado "BOLETIN ANIVERSARIO-C.N.T. 1966-1981- [illegible] de 1981"(Ver ANEXO Nro.);detectandose por igual volanteadas en la vía pública con el siguiente texto: "VIVA C.N.T.-AUMENTO DE SALARIOS"."LIBERTAD PARA LOS PRESOS-C.N.T." y en el reverso: "1966-15oaniversario-1981,SINDICATO DE LA CONSTRUCCION - POR EL AUMENTO DE SALARIOS,DEFENSA DE LA FUENTE DE TRABAJO,SOLUCIONES PARA EL PROBLEMA DE LA VIVIENDA Y SALARIOS.LA LIBERTAD DE LOS PRESOS POLITICOS Y SINDICALES. CONTRA LA LEY SINDICAL ANTI-OBRERA,LA REGLAMENTACION DEL DERECHO DE HUELGA-C.N.T.".=

* *

FE DE ERRATAS:Del "ESTADO DE SITUACION DEL MOVIMIENTO SINDICAL" adjunto al consolidado Nro.13;en página 12 donde dice "*ADEOM(Eduardo PLATERO BOFALLO)" debe decir"*ADEOM(un viejo integrante de su dirección no identificado)";en página 32 - donde dice "SEMPRONI BORAINA,concurrió en caracter de delegado de ASU" debe decir "SEMPRONI BORAINA,concurrió en caracter de delegado de AEBU".=

* *

5)-BOLETIN SINDICAL "EL TRABAJADOR":

Desde el mes de agosto circula clandestinamente en ciertos sectores de trabajadores un Boletin autodenominado "SINDICAL" titulado "EL TRABAJADOR".=

Su objetivo sería "ser la antorcha,el bastión de la lucha de la clase obrera,romper el aislamiento y convertirse en la herramienta para el objetivo fundamental de los trabajadores: la reorganización de nuestros sindicatos".=

Quienes lo imprimen responderian a una organización de orientación - trotskista que tiene escasas fuerzas en muy determinados ambitos trabajadores.=

* *

6)-A.S.U.-C.L.A.T.:

Durante el mes de octubre estuvo en Montevideo el Secretario General Adjunto de la Confederación Latinoamericana de Trabajadores(C.L.A.T.) el venezolano Eduardo GARCIA.Sus proposito fueron realizar los contactos necesarios con ASU en vistas del próximo Congreso de la Confederación Mundial del Trabajo(CMT) -de orientación cristiana-a celebrarse en Filipinas entre 9 y 14 de Noviembre del presente año.=

La gira de GARCIA no solo abarcó el URUGUAY,sino otros paises del denominado Cono Sur,BRASIL,ARGENTINA.=

En estos paises al igual que en el URUGUAY su visita "tiene como objetivo constatar sobre el terreno la situación de los trabajadores y organizaciones sindicales y dar a conocer la realización del Congreso de la CMT".=

El XX Congreso de la CMT a realizarse en Noviembre,contará con la -

asistencia de cerca de 1.000 delegados de 89 países(entre ellos URUGUAY) y de doce Federaciones Internacionales Profesionales:ALIMENTACION,CAMPESINOS,TRANSPORTE,MINEROS,METALURGICOS,GRAFICOS,PAPELEROS,PETROQUIMICA Y PETROLEROS,TEXTILES, CONSTRUCCION,EMPLEADOS PUBLICOS,TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCION y EMPLEADOS PRIVADOS:BANCARIOS Y COMERCIO.=

El XX Congreso tiene tres objetivos:

a)-La Acción Sindical y las Corporaciones Transnacionales.=

El Congreso va analizar la situación existente para determinar la acción a tomar por el Movimiento Sindical frente a las corporaciones transnacionales.=

b)-Solidaridad Sindical y el Nuevo Orden Económico Internacional.=

Analizará el tema para plantear proposiciones concretas a nivel de las Naciones Unidas y dar orientaciones a los Trabajadores del Mundo para superar la actual situación.=

c)-La renovación y restructuración del Movimiento Sindical internacional.=

"A partir de la II Guerra Mundial en 1945 el Movimiento Sindical Internacional se organizó con planteamientos,estructuras y funcionamiento que hoy están superados ya que son necesarios renovar y reestructurar las organizaciones sindicales para adecuar la accion sindical internacional a las necesidades actuales".=

Aparte de estos temas se eligira el COMITE CONFEDERAL DE LA CTM.=

* *

CNTO. PAGO AD

** **********

b)-MOVIMIENTO ESTUDIANTIL.=

****

Se continúa detectando actividades que intentan movilizar y nuclear, jóvenes en particular estudiantes universitarios,utilizando para tales fines métodos poco sospechosos como ser Festivales de Canto Popular;Murgas;Asados de Camadería,Grupos de Apuntes,etc.=

En casi todos los casos,aparecen vinculados integrantes de organizaciones subversivas,algunos de los cuales se encuentran trabajando para las mismas.=

La más activa es la UNION DE LA JUVENTUD COMUNISTA(U.J.C.),la que en el ambito estudiantil,ha sido la gestora de la iniciativa y organización de un Movimiento por el "Desarme y la Paz" a semejanza de los que ahora se llevan á cabo en Europa.=

*Movimiento Estudiantil por el Desarme y la Paz:

Desde principios del mes de octubre se comenzó a detectar afiches en lugares públicos con el siguiente texto: "3 de Octubre.Día del Estudiante-1er. Encuentro fraternal-Por el Desarme y la Paz-Parque Capurro desde la hora 11-Montevideo-Uruguay",por lo cual se instaló en la fecha de la posible realización un servicio de vigilancia el que permitió establecer que a la hora indicada se hicieron presentes un grupo de aproximadamente quince personas,los que luego de estar unos minutos se alejaron del lugar en direcciones diferentes.=

A posteriori el día 15 del mismo mes se tomó conocimiento que en la parte exterior del Despacho de Medicamentos de la Asociación Española 1ra. de Socorros Mutuos ,había sido colocado uno de los carteles aludidos,no siendo ajeno a los hechos un empleado de la Mutualista ,llamado Jorge MARTINOVIC.=

Detenido resultó ser Jorge Emilio MARTINOVIC RECHNITZER,estudiante de 3er.año de la Facultad de Medicina y 5to. año de la Facultad de Veterinaria,-aceptando haber pegado tres afiches en el frente de la sección donde trabaja,-los que obtuviera unos días antes en la Facultad de Medicina por parte de un joven que estima fuera estudiante de la misma y que se hallaba repartiéndolo entre los interesados.=

Asimismo manifestó que él concurrió el día 3 de octubre acompañado de su novia Silvia GARCIA PALOS,encontrándose en el lugar con un compañero de trabajo Guillermo BERNENGO a quien el declarante invitara a concurrir, y algunos estudiantes más,con los que estuvieron por espacio de 30 minutos,retirándose posteriormente debido a la lluvia,sin que concurrieran los organizadores hasta ese momento.Recobró su libertad.=

El día 17 se tomó conocimiento que durante el programa que se irradia en la mañana en CX-8 ,Radio SARANDI,denominado "EN VIVO Y EN DIRECTO" a cargo del periodista Neber ARAUJO,se había anunciado para el día 18 de Octubre a partir de la hota 11.00 en el Parque Capurro el "1er Encuentro Fraternal por el Desarme y la Paz".=

Interrogado N.ARAUJO,al respecto dijo que entre la correspondencia relativa a los programas culturales se encontraba el afiche impreso con letras negras y con el anuncio de ser auspiciado por la Embajada de Francia en nuestro país.Continuó expresando que en otro papel se encontraban explicaciones de que se refería a los problemas existentes en Europa y entre Oriente y Occidente.=

A la hora 10.30 del día 18 se instaló nuevamente un servicio en el -

(8)

Se puede manifestar también que en ningun momento se solicitó la pertinente autorización para realizar dicho acto.=

Por último cabe agregar,que con posterioridad se obtuvo la información por parte de otra Agencia,que sindicaba a Jorge MARTINOVIC como integrante de la U.J.C. en la Facultad de Veterinaria,teniendo el (a) "PABLO".=

*Festival artístico de la Facultad de Humanidades y Ciencias:

De acuerdo a una información que se estaría promocionando para el día 3 de Octubre un Festival artístico de estudiantes de la Facultad de Humanidades y Ciencias,en el Club Euskaro Español,denominado "HUMANIDADES CANTA",se procedió a indagar a los responsables del Club,los que manifestaron que el día 22 de setiembre estudiantes de dicha Facultad,habían solicitado las instalaciones del Club para llevar a cabo un asado el día 4 de octubre,habiéndosele prestado las instalaciones exteriores,no así las interiores.=

La solicitud estaba avalada por Javier GARCIA AMADOZ,familiar de un integrante de la directiva del Euskaro Español,el que expresó que un amigo y compañero de trabajo llamado Alejandro SIMONET,le había pedido si podía conseguir las instalaciones para realizar una comida con algunos compañeros de la Facultad de Humanidades,a lo cual accedió.=

Las averiguaciones practicadas,permitieron establecer que Alejandro SIMONET,era en realidad Alejandro SIMONET QUIROS,quien fuera procesado en 1972 por la J.M.I. por los delitos de "CONSPIRACION SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS Y ATENTADO A LA CONSTITUCION" debido a que integraba el M.L.N.(T),encontrandose en regimen de Libertad Vigilada.=

Interrogados uno de los organizadores: Jorge Pablo GORRITI TOSCANO, manifestó también que intentó conseguir el Club por intermedio de su amigo Alejandro SIMONET.En el festival,donde también habría un asado,iban a cantar Hugo TROVA,.LOS SURCOS" y un grupo de la Licenciatura de Musicología de la Facultad,quienes lo harían en forma gratuita.=

El motivo del evento era el de promocionar entre los estudiantes de la Facultad la futura aparición de una revista que tienen pensado publicar a nivel de la Facultad,cuyo contenido supuestamente sería educativo.Ignoraba si se solicitó permiso a las autoridades correspondientes para la realización del Festival.=

Tambien fue indagado otro de los organizadores quien resultó ser Jorge Guzman DE LA FUENTE CANESSA,e' que manifestó que junto a sus compañeros de año Juan VERNAZZA y Leonardo SANJURJO organizaron el festival y asado con el fin de promocionar la futura revista.=

Fueron notificados que no podían realizar el Festival por carecer de la correspondiente autorización.=

*Reunión en la Parroquia "SAN IGNACIO DE LOYOLA":

De acuerdo a una información confidencial,referente a que en la Parroquia indicada, se llevaría a cabo una reunión no autorizada de estudiantes de la Facultad de Medicina,se procedió a establecer una discreta vigilancia a fin de establecer la presencia de estudiantes en el lugar.=

Se logró establecer que ingresaron de 15 a 20 jóvenes de ambos sexos, y que en un salón del frente,había un grupo de 10 a 15 jóvenes que se hallaba reunidos alrededor de un parrillero,sobre el cual estaban preparados alimentos.-

En horas de la noche comienzan a salir los jóvenes por la puerta de la Parroquia,procediéndose a la detención en las inmediaciones de quienes resultaron ser: Claudio José GARCIA CANABAL;Mario Adrían ECHENIQUE FEBRERO; Pablo Germán RIOS SARRO;Guillermo Rogelio ISBARBO SOUTO;Luis Eduardo RIVERO FORMICA-CORSI;José Enrique SILVA GONZALEZ y Pablo María QUESADA BARTESAGHI.=

Indagados expresaron los dos primeros (GARCIA y ECHENIQUE) que concurrieron a la parroquia en representación de grupos de trabajo de la Oficina de Apuntes de la "GENERACION 78" reuniéndose con el fin de "tratar temas de estudio",desconociendo quien solicitó permiso para reunirse en ese lugar.=

Otros argumentaron concurrir a un asado,mientras que el resto dijeron que se enco-ntraban en el lugar por integrar el grupo de laicos de la Parroquia o ser conocidos de los sacerdotes de la misma.=

Es de puntualizar que Claudio GARCIA CANABAL ,fue detenido el 18 de setiembre p.pdo. durante una reunión no autorizada de estudiantes de la Facultad de Medicina en la Sala Parroquial de la Iglesia "SAN ANTONIO Y SANTA CLARA" para tratar el tema de una carta colectiva para ser dirigida a las autoridades universitarias exigiendo una serie de medidas en el ámbito de su Facultadad(Ver Consolidado Nro.13,página 43 y 44).=

2)-<u>Propaganda Clandestina firmada por "ESTUDIANTES DE INGENIERIA"</u>:

Intenta ser distribuída por correo,propaganda subversiva,cuyo texto es el siguiente:

"Montevideo,27 de Octubre de 1981.=

"Se cumple hoy 8 años de la Intervención en la Universidad.La Dictadura no pudía tolerar la existencia de un lugar de discusión,autónomo y tan respetado como nuestra Universidad.Para poder barrer con ella organizó una trampa en la que se asesinó al estudiante Marcos Caridad,con una bomba colocada en la sala de proyección del salón de actos de la Facultad de Ingeniería. De esta manera fabricó una excusa para imponer la Intervención,dando comienzo a una etapa de persecución de docentes y estudiantes, y nombramientos arbitrarios de autoridades y docentes incapaces que hicieron perder a nuestra Universidad su entonces internacionalmente reconocido nivel,conduciéndola a la lamentable situación actual.Se busca destruir así a la organización estudiantil,de gran tradición y arraigo popular,lugar de denuncia de los problemas y las injusticias en el ámbito nacional.Hoy se habla de apertura;hay diálogo político con los partidos tradicionales Pero está apertura no será real mientras:se ignoren otras fuerzas políticas,no se de solución a la angustiante situación económica , no se respete el pronunciamiento popular del 30 de Noviembre,existan presos políticos y asilados y se desconozcan los elementales derechos de opinión y reunión.Nosotros,estudiantes de Ingeniería,ante esta situación y en esta triste fecha volvemos a denunciar el asesinato de nuestro compañero Marcos Caridad y nos unimos a la voluntad popular en su pedido de: FORMACION DE UNA ASAMBLEA CONSTITUYENTE-PLENA VIGENCIA DE LAS LIBERTADES Y LOS DERECHOS HUMANOS-AMNISTIA GENERAL-SOLUCIONES ECONOMICAS-LEGALIZACION DE LOS GREMIOS ESTUDIANTILES-AUTONOMIA Y CO-GOBIERNO UNIVERSITARIO.LOS ESTUDIANTES POR SUS DERECHOS Y LOS DEL PUEBLO TODO.ESTUDIANTES DE INGENIERIA".=

1)-SERVICIO PAZ Y JUSTICIA-[illegible]:

El SERVICIO PAZ Y JUSTICIA a nivel latinoamericano comienza a gestarse en el Uruguay en una reunión realizada entre el 24 y 29 de mayo de 1968 en Montevideo,donde se define una estructura elemental del Servicio que es asumida por el Pastor protestante Earl SMILEY.=

El citado,ciudadano americano,nacido en 1985;registra profusas anotaciones ideologicas en razón de ser uno de los fundadores de ISAL;representante de la Acción Libertadora en América Latina organización izquierdista;contactos de la Liga Comunista con sede en Detroit; y sindicado como activista en los diversos ambientes en que actuaba.=

La tarea comenzó a coordinarse dentro del denominado "Movimiento - Internacional de la Reconciliación"(IFOR) fundado en Inglaterra;que actuaba desde la Ira.Guerra Mundial en torno a la promoción y defensa de los Derechos Humanos en todos los campos. Su Secretaría General funciona en Holanda,bajo la supervisión de Joke SCHRAVESANDE.=

Posteriormente las reuniones de Alalueja(COSTA RICA) en 1971 y Medellín(COLOMBIA) en 1974;contribuyen a dar forma definitiva al Servicio en América.=

Es en 1974 donde se elige al actual Coordinador General del Servicio para América Latina,Prof.Adolfo PEREZ ESQUIVEL,Premio Nóbel de la Paz en - 1980; y miembro fundador de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos en Argentina.=

La sede de la Coordinación General está ubicada en la denominada - "CASA DE LA PAZ" sita en la calle México No.479-Buenos Aires-República Argentina.Su publicación oficial denominada "PAZ Y JUSTICIA",también es impresa en la ciudad de Buenos Aires.-

En el plano de funcionamiento,el SERVICIO está organizado en tres Regionales: A)-Centroamérica y Caribe,con sede en Panamá; B)-Norte que comprende Colombia,Ecuador,Perú,Venezuela;etc. y C)-Cono Sur con sede en San Pablo.=

La sede de la Regional Cono Sur en San Pablo,cuenta con el amplio apoyo que le brinda los responsables del Tercermundismo y Progresismo,nos referimos a los Obispos Helder CAMARA(Arzobispo de Olinda y Recife);Pablo Evaristo ARNS(Arzobispo de San Pablo) y Pedro CASALDALIGA(Obispo de San Felix de Araguaia) nombres que por sí solo dan una idea de la neta orientación política marxista que se le da al Servicio,encubierto por una pseudo fachada religiosa.=

De acuerdo a las publicaciones del SERVICIO,el mismo está integrado por militantes,amigos o simpatizantes,hombres y mujeres "libres";con "hambre y sed de justicia".=

En líneas generales,la neta orientación política de izquierda queda reflejada por el simple estudio de las actividades realizadas por el SERVICIO y tambien por PEREZ ESQUIVEL a nivel latinoamericano y mundial;donde han atacado duramente la acción de los gobiernos que se han enfrentado a la subversión, promoviendo campañas por la liberación de los subversivos; y destacando y difundiendo campañas en favor de los "Desaparecidos".-

La postura política del [illegible] reflejada en la cita que transcribimos a continuación, [illegible]

577

0-4

jo el lema "IDENTIDAD,CULTURA Y LIBERACION POLITICA".=

"Vivimos una realidad fruto de regimenes autoritarios que han im-
"tado una sociedad de control que pretende abarcar todos los rincones del que-
"cer político social y cultura;se controla todo lo considerado ILEGAL,pero tam-
"bién lo LEGAL.=

"Creemos que esto tiene raíz en la dificultad de gobiernos autorita-
"rios para imponer su proyecto al conjunto de la sociedad.Porque no es que las
"dictaduras militares se nieguen a la cultura,sino que quieren construir una seu-
"docultura que avale la explotación,como el subdesarrollo,la entrega de nuestras
"riquezas a través de los medios de comunicación de masas y de la digitación y
"prohibición de la información que acusa de subversiva.=

"Pero la cultura latinoamericana,la cultura con honda raíz popular,
"la cultura que hace de nuestro hombre cotidiano,de nuestro pueblo,un hombre es-
"peranzado,es hoy una cultura VIVA que pone en discusión todos los temas,inclu-
"yendo la legitimidad de los sistemas autoritarios y este es precisamente el he-
"cho que lleva a crear tales formas de control a fin de impedir POR LA FUERZA
"EL DERECHO DE LOS PUEBLOS".=

Corresponde señalar que es el propio PEREZ ESQUIVEL,quien en el Exterior ha denunciado en reiteradas oportunidades supuestas violaciones de los Derechos Humanos en Uruguay.=

*Formación del SERPAJ en nuestro país:

EL SERVICIO PAZ Y JUSTICIA-URUGUAY-todavía en formación;funciona en nuestro medio desde el mes de agosto p.pdo.,en el local de GralFlores Nro.4050, tel.23-42-35;propiedad de la Congregación Religiosa femenina "MISIONERAS CRUZADAS DE LA IGLESIA".=

Desde el punto de vista orgánico guarda dependencia unicamente con SERPAJ-América Latina;pero no con la Iglesia Catolica o Protestante de nuestro país.=

Por propia definición "PAZ Y JUSTICIA" es un SERVICIO y por lo tanto no se puede alinear con movimientos,partidos políticos;grupos o instituciones que tienen otras finalidades especificas.=

Su objetivo es la promoción y defensa de los Derechos Humanos;denunciando cualquier violación o desprecio de los mismos.De acuerdo a los manifestado por su Coordinador General,tanto la acción como las actitudes del Servicio se inspiran en el Evangelio, y su "fuerza es la fuerza del compromiso cristiano". Por eso en su accionar emplea métodos y medios especificos,que en medio de situaciones violaciones e injustas son los únicos eficaces para romper definitivamente esa "lôgica".=

Los integrantes del SERPAJ-URUGUAY cumplen tareas en forma honoraria, y son personas de confianza del Coordinador Nacional. Están vinculados a -titulo personal al Movimiento; y aunque pertenecen a los cuadros de la Iglesia Católica o Protestante son independientes en su accionar dentro del Servicio.=

Coordinador Nacional: Pbro.Luis PEREZ AGUIRRE

Pbro.Juan MOSCA,cumple funciones en el Noviciado Jesuita de Avar. Aparicio Saravia Nro.3183.=

Pbro.Jorge L.OSORIO VIGLIOLA,integrante de la Parroquia "SAN ALBERT"(Peñarol);Marconi Nro.1530.=

Pbro.Adolfo AMEIXEIRAS,Párroco de la "Inmaculada Concepción"(Paso Molino);P.Zufriategui Nro.963.Corresponde señalar que el causante,es sindicado como Padre "ADOLFO" en el P.E.I.Nro.555/80 de D-II del E.M.E.;como responsable de aportar paquetes de víveres y funcionar como buzón del SUNCA,donde luego son retirados por la Encargada de Solidaridad que los distribuye en los domicilios de los detenidos.Además la citada Parroquia servía como local de reunión del Comité Ejecutivo del SUNCA.De lo expuesto,se desprende que está organización ilegal utilizaba la Parroquia como lugar de funcionamiento.=

Pbro.Jorge FAGET MONTERO,integrante de la Parroquia "SAGRADO CORAZON",Vera Nro.2394.=

Pbro.Giancarlo MONELA PRIMOLI,integrante de la Parroquia "SAGRADA FAMILIA"(La Teja),Carlos María Ramirez Nro.677.=

Laicos:

Efrain OLIVERA LERENA

Francisco BUSTAMANTE DELGADO SOÑORA.

Mirta Graciela SEVILLA PEREZ

Marisabel RICCI CABRERA

Patricia PIERA GONZALEZ

Dr.María Josefina PLA REGULES

De los sacerdotes mencionados PEREZ AGUIRRE,OSORIO VIGLIOLA,FAGET MONTERO poseen anotaciones ideologicas por actividades favorables a la izquierda en el ambito religioso;mientras que a nivel de laicos las tienen OLIVERA LERENA,BUSTAMANTE DELGADO,DELGADO SOÑORA y PLA REGULES,tambien por actividades politicas y religiosas, y en el caso de Francisco BUSTAMANTE por haber integrado una organización simpatizante del M.L.N.(T) a nivel estudiantil.=

Corresponde señalar que los sacerdotes que actúan dentro del SERVICIO a título personal y de acuerdo a lo señalado por el Coordinador Nacional; para esto no necesitan autorización de los Obispos;siendo su tarea fundamental la de difundir los objetivos del SERVICIO en las Comunidades Parroquiales donde actúan y asistir al local del SERVICIO a fin de atender a las personas que puedan concurrir.=

2776

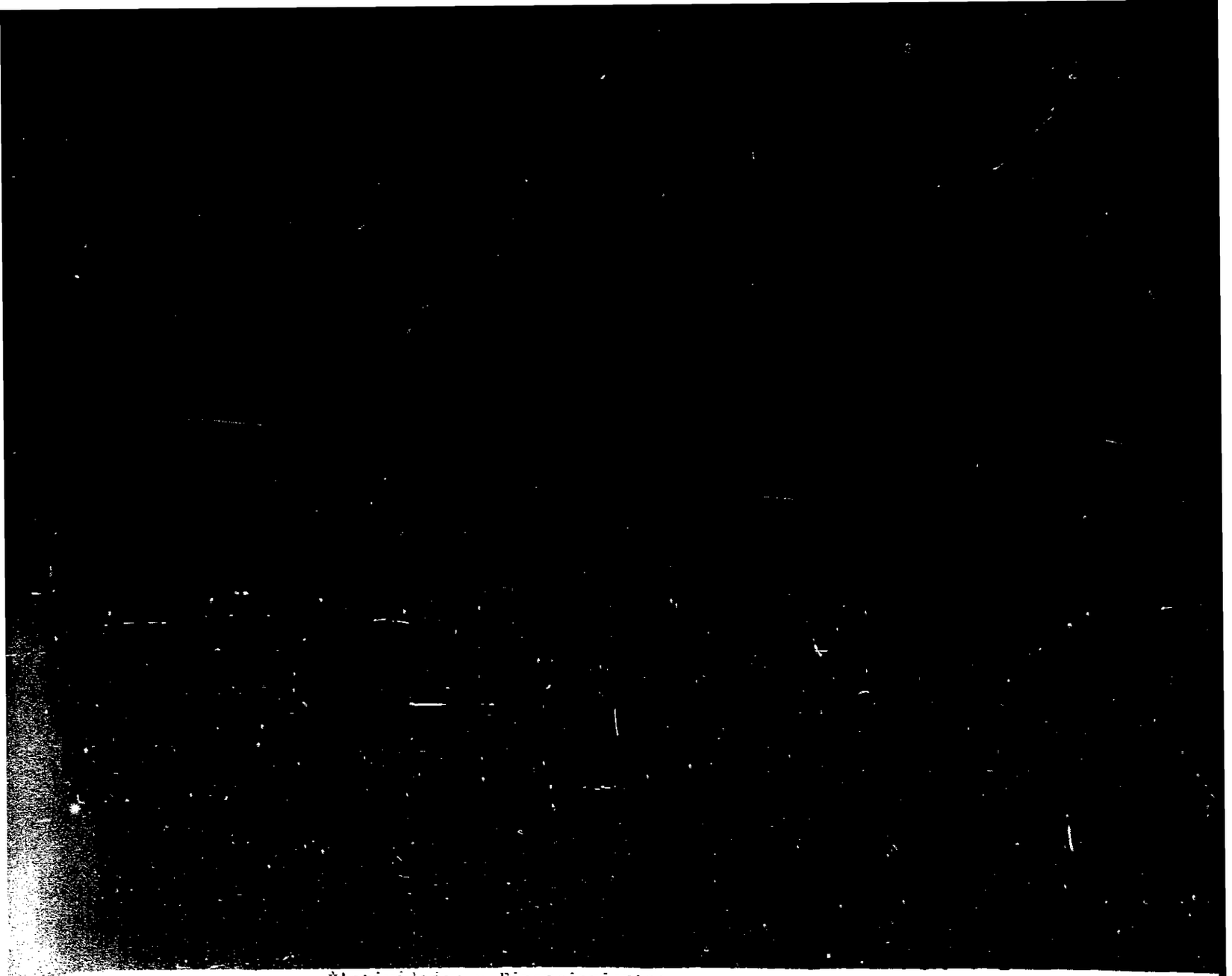

*Actividades y Financiamiento:

Hasta el momento las actividades han sido muy restringidas,comprendiendo la impresión de dos boletines : el de presentación y el Nro.1 de Agosto de 1981;apoyó una Jornada de Oración y Ayuno organizada por familiares de "personas desaparecidas",a la cual nos referiremos en profundidad más adelante.=

Con respecto a la financiación,el dinero para la impresión de boletines,-que tienen circulación interna-;ha sido aportado por los propios integrantes del SERVICIO.=

Como PROYECTOS EN ESTUDIO,el SERVICIO tiene :

*En el área de la vivienda,piensan colaborar para la obtención de vivienda decorosa con grupos que trabajan en el "Cerro Norte";"Aparicio Saravia"; "Barrio 19 de Abril";"La Teja" y Hogar Martinez Reina.En todos esos lugares el Servicio apoyará,facilitando sus contactos para propocionar asesoría técnica y jurídica.=

*En el área de la marginación se procurará apoyar tareas en la zona de Aparicio Saravia.=

*En el área de la situación de los familiares de "personas desaparecidas",el [illegible] de organizar una [illegible]

9770

y Arana.Al respecto corresponde señalar que la misa se realizó el [illegible] de setiembre próximo pasado,en la Iglesia "SAGRADA FAMILIA",sita en la Avda.Luis A. de Herrera y Caigua,bajo el rótulo de "MISA POR LOS DESAPARECIDOS";de similares características a la celebrada en la Iglesia de los Vascos el 31 de Mayo p.pdo (Ver Consolidado Nro.13,página 40).=

*En el área de la salud se piensa poner a disposición los contactos con médicos que puedan tener los integrantes del SERVICIO para solventar la atención de personas sin recursos y sin atención médica.=

*En el área laboral se hicieron reuniones para explicar y difundir el texto de la nueva Ley de Asociaciones Profesionales y apreciar su contenido e implicancias.Las mismas estuvieron a cargo de la Dra.María PLA RECULES.=

*En el área de la economía se piensa solicitar la colaboración de economistas para que realicen un balance de la situación en ese campo y elaboren un modelo de alternativa,que contemple con"mayor eficacia la justicia social" y los "derechos elementales de la persona".Dicho modelo será difundido a su tiempo por el Servicio.=

*Se recibirán denuncias de familiares de detenidos y problemas personales que la situación de detenidos en sus familias les plantea.Se procurará verificar dichas denuncias y en el caso de sus posibilidades solucionarlas.=

Con respecto al apoyo económico internacional que podrían recibir esto estaría demostrado por una carta enviada por el responsable de I.F.O.R. de Holanda a PEREZ AGUIRRE;donde señala que "un grupo cristiano de mujeres de Holanda está muy interesado en hacer un trabajo de solidaridad junto a la gente de Uruguay"; y la presencia en nuestro medio de un Pastor Holandés sobre el que se recoge "quizás te pueda apoyar en tu trabajo difícil".=

Identificado el citado Pastor,resultó ser Jeljer DIKSTRA,Pastor de la Iglesia Evangelica Metodista de La Aguada.sita en Quito Nro.1618.=

Corresponde señalar por último:

*La posición política actual tanto de PEREZ AGUIRRE como el del resto de los sacerdotes que integran el SERVICIO,volcada directamente hacia la izquierda,publicamente a través de los artículos en la Revista "LA PLAZA" en el caso de PEREZ AGUIRRE; y a través de sus actividades parroquiales en el resto.=

*La vinculación a nivel latinoamericano con otros representantes izquierdista de la Iglesia,caso Helder CAMARA,Pablo Evaristo ARNS y Pedro CASALDALIGA.Este último en oportunidad del Encuentro de Teología(San Pablo-1980);recibió uniforme guerrillero de parte del Comandante ORTEGA(miembro de la Junta Nicaraguense),expresando que "se sentía tan emocionado como cuando vestía el hábito religioso".=

*Que el nombre de SERPAJ y sus actividades se identifican directamente con PEREZ ESQUIVEL.=

*Si bien es cierto que del análisis de sus pautas de trabajo surge un amplio espectro de tareas a cumplir,se tiene la firme sospecha que la primordial dirección de trabajo del SERVICIO será el tema de los supuestos desaparecidos;habida cuenta de la posición política de PEREZ AGUIRRE.=

En anexo Nro. ,se publica un artículo de la revista mencionada "LA PLAZA"(Nro. de Octubre de 1981) titulado "[illegible] BLO ES DEFENDER LOS DERECHOS HUMANOS" el cual se refiere al [illegible].-

...misa celebrada por el sacerdote Ismael PIVIS el día 11 de octubre ... en una parroquia de la capital:

"El día 11 de octubre,el sacerdote Ismael PIVIS ofició una misa en ... en la parroquia "San Juan Bautista" ... en calle Brasil casi frente la tisna,oportunidad en que refiriéndose a diversos pasajes de la Biblia., manifestó en determinado momento textual: "Nuestro Señor interrogaba un grupo de cristianos,pocos parecidos,digo,algunos de nosotros integramos la Teocracia Cristiana...".=

En otra parte de la homilía expresó (textual): "Los fariseos,para - llevar a cabo una serie de hechos ocurridos en esa época,lesionaron ... cosas ... las institucionalizaron; supongo que todos ustedes saben lo que es institucionalizar...",continuando con su exposición.=

* *

DPTO. PREN. AD

****

1)-"DIALOGO":

Comenzó a editarse en Montevideo una Revista mensual titulada "DIALOGO" cuyo Nro.0 corresponde al mes de Octubre de 1981.=

Su equipo de Redactores y Colaboradores está integrado por:

*Guillermo Francisco REYES BALBI(Redactor Responsable)
*Miguel TATO(Redactor)
*Mario PIERI(idem)
*María de los Angeles QUIÑONES(idem)
*Yamandú TROYANO(idem)
*Pablo ALZUGARAY(Colaborador)
*Hoenir SARTHOU(idem)
*Fernando ROMANO(idem)
*Lidita BLANC(idem)
*Sylvia CASTELLI(idem)
*Alvaro FEOLA (idem)
*Gabriela GARCIA(idem)
*Javier LASIDA(idem)
*Inés SERRA(Idem)

Todos ellos son estudiantes universitarios,oficiando de corresponsales de la Revista en su Facultad de acuerdo al siguiente detalle: TATO(Fac.Derecho y Ciencias Sociales);ALZUGARAY(Fac.de Agronomía);SERRA(Fac.Ciencias Economicas);REYES(Fac.de Ingenieria);PIERI(Fac. de Medicina);QUIÑONES(Fac.de Humanidades); LASIDA(Fac.de Humanidades)CASTELLI(Esc.de Servicio Social);TROYANO(Esc.de Sicologia).Sin figurar en la revista actuan como colaboradores y corresponsales Salvador SCHELOTTO(Fac.de Arquitectura);Cecilia FERNANDEZ(Fac.de Quimica);Eduardo OTTONELLI (Fac. de Veterinaria) y Diego VILA(Instituto de Filosofía,Ciencias y Letras-Privado).=

La tematica esta centrada en la Universidad,siendo opuesta a la actual conducción de la misma,reivindicando la AUTONOMIA UNIVERSITARIA y en particular la participación del estudiantado en las decisiones que se tomen en la Universidad de la República.=

La revista intenta oficiar como "un nexo de unión entre las diversas Facultades,considerando la falta de intercomunicación y conocimiento de los estudiantes universitarios entre si" para "favorecer el intercambio de opiniones,inquietudes,necesidades y ser un medio de expresión" "para poder transformarse en el medio adecuado para hacer planteos a las autoridades respectivas".=

Quienes impulsan la redacción de la Revista,responden a sectores juveniles que votaron por el NO el 30 de Noviembre próximo pasado,siendo su filiación política fundamentalmente democrata-cristiana y de sectores blancos que responden al "Triunvirato".=

El tiraje de la Revista es de 2.600 ejemplares;habiendo emitido 2000 bonos por valor N$10.00 con el fin de financiar junto a suscripciones y propaganda la emisión de la publicación mensualmente.=

21/3/83
DPTO: I
PROC.
AD

Con motivo de un artículo publicado por la revista humorística "[illegible] HARA" en su número correspondiente al mes de Octubre,el que hacía referencia a una serie de conferencias sobre la Universidad para los días 14,21 y 28 de - octubre en los salones del Club "SOLIS" de la ciudad de las Piedras con la participación de "Pepe Arcos"; y al haberse constatado que para tales efectos no - había sido solicitado el permiso respectivo ante las Autoridades;la Jefatura de Policía de Canelones procedió a individualizar a los participantes de la primera de ellas,el día 14 de octubre p.pdo.=

Quienes se encontraban en el lugar,resultaron ser: Aníbal [illegible] MARTINEZ;Alvaro Milton BLANCO MARTINEZ;Fernando Gabriel LAGUNA PUSTAHL; Juan Sebastián PEPDOMO; Humberto GARCIA ACUÑA; César VISCARRA DIAZ; Mario MAÑOSA PEREZ;- Juan Luis LUNA LOPEZ; Miguel Angel CASPARD DELGADO;Ramiro César VARELA ZITTA; Francisco Daniel BRACCIO [illegible];Mario César IBARRA CASAL; María de los Angeles MARON GONCALVEZ;Elisa Carmen TRAPANI LUISI; Marta Elina-IBARAL LUISI;Cristina Elizabeth [illegible];Irene SIERRA CAMPEL;Blanca Clacia PEGARTEL CHESSA;Federico SERVETTILLO IBERA; Beatriz María RODRIGUEZ CALLEJO;Ana SPINOGLIO PEPDOMO; Margarita SPINOGLIO [illegible];María Alejandra ALMADA BRIANZA;Víctor Ernesto SEPRON GARCIA;Alejandro Javier MARRERO REPETTO;Mariela BONETTI FERNANDEZ;Jorge Pablo FELIS DE LUCA;Lourdes Clarise FABRA PEPREIRA; Dardo Clarise PEREZ MARTINELLI; Cynthia Norma ALEGRETTE BERTILLO;Mario Ebers ALEXANDRE PORTILLO;Adriana CORREA VARELA;Roseana Patricia PICCONI CARABALLO e Isabel María BARRETO SILVA.=

Interrogados manifestaron que fueron invitados a la misma y que se - tratarían temas relacionados a la "Historia de la Universidad".Posteriormente se identificó al orador quien resulto ser Federico SERVETTILLO IBERA,siendo los organizadores VARELA ZITTA,BLANCO MARTINEZ,SEPRON GARCIA, [illegible] SPINOGLIO PEPDOMO.=

El orador,los organizadores, y MARRERO REPETTO,en virtud de haber sido procesado en 1972 por la JMI por los delitos de "ASOCIACION PARA DELINQUIR" y "ACTIVIDAD A LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE CONSPIRACION" y encontrarse actualmente en el régimen de Libertad Vigilada,fueron conducidos a dependencias policiales a efectos de ser filmados en actas.=

De lo declarado en las mismas,se confirma la información precedente; sobre la no gestión de la autorización para los eventos y la coorganización por parte del denominado "FORO JUVENIL" del acto conjuntamente con un núcleo de jóvenes de la ciudad de las Piedras.= .

A posteriori se presentó ante las Autoridades Policiales,Justino Ernesto RODRIGUEZ IGNACIO,Director de "FORO JUVENIL",quien manifestó que ante una solicitud de un grupo de jóvenes del Club "SOLIS" de enviar un conferencista,se resolvió que concurriera FEDERICO IBERA a tales efectos.-

La solicitud para obtener las instalaciones del club,fueron tramitadas por [illegible] Daniel BRACCIO,Mariana CASCO, [illegible] y [illegible] [illegible],Ana Sofía [illegible],Alicia [illegible],Margarita [illegible],Carmen [illegible],Fernando [illegible] y Pedro [illegible].-

22/3/77
DPTO. 1
PROT.
AC

0779

[illegible] posteriori todos los detenidos recobraron su libertad.=

[illegible] debían ser arrestados; que desde [illegible] "[illegible]" [illegible] [illegible] de Conferencias,estaba programada una de la Profesora [illegible] [illegible] [illegible]

INFORME SOBRE UN TRABAJO DE INVESTIGACION REALIZADO PARA LA IGLESIA CATOLICA:

De fuente generalmente confiable,este servicio tomó conocimiento que historiadores y sacerdotes uruguayos se encontraban realizando un trabajo tendiente a establecer las formas de penetración del marxismo-leninismo en el pensamiento y acción cristiana en América Latina.=

A posteriori se supo que quien se encuentra realizando la tarea es el historiador uruguayo Alberto Rene METHOL FERRE,por resolución de un órgano del Vaticano para la defensa de la Fe y Propagación de la Doctrina,quien tambien lo financia.=

En principio esta tarea incluye tres aspector: el Análisis Continental,el Regional y finalmente el local.=

Se ha obtenido el texto del borrador del primer punto,el que se adjunta por Anexo Nro. 7 .=

Conviene recordar que METHOL FERRE fue Redactor de la Revista "VISPERA",conferencista y docente del MOVIMIENTO INTERNACIONAL DE ESTUDIANTES CATOLICOS y de JUVENTUD ESTUDIANTIL CATOLICA INTERNACIONAL,habiendo ocupado el cargo de SECRETARIO EJECUTIVO de CELAM en 1978,organismo este que reune a los Obispos del Continente.=

Ha sido tradicionalmente un intelectual vinculado a todos los Movimientos Progresistas cristianos apareciendo siempre como un abanderado de la causa del denominado diálogo "Cristiano-Marxista".=

La misma fuente,explica este cambio,como producto de el descubrimiento de maniobras fundamentales de caracter políticas guiando los pasos del Ecumenismo,del acercamiento de las partes,proceso este que originalmente atribuía a causas más metodologicas que doctrinarias.=

El fenomeno del diálogo era más la consecuencia de una busqueda sincera de salidas por métodos similares que la utilización,como lo cree ahora,de está como pretexto para un infiltración y final destrucción del pensamiento cristiano contemporaneo.=

Tambien debe señalarse que en principio METHOL FERRE se encontraba abocado a la investigacipon de los hechos sobre ISAL denunciados por las autoridades de nuestro país en oportunidad de los procedimientos en torno a este organismo,dependiente del Consejo Mundial de Iglesias.=

De acuerdo a la misma fuente pretendía demostrar que las autoridades habían deformado los hechos,pero el desarrolló de la investigación y las trabas a la misma en algunos países determinó su cambio de posición.=

* *

22/3/83
DPTO: I
PROC.
AY

0779

****
M-M O V I L I Z A C I O N
****

Esta circulando en diversos sectores de oposición-aunque no se puede afirmar aún quien es realmente el gestor de la iniciativa-un llamamiento para realizar una singular movilización para festejar el próximo 30 de Noviembre el triunfo del "NO" en el plebiscito constitucional del año pasado.=

El mismo dice textualmente:

"Todos los uruguayos que hace un año supimos votar NO nos encontraremos el próximo 30 de Noviembre para rememorar y festejar con una sonrisa el histórico triunfo del PUEBLO URUGUAYO.De esta forma nuevamente diremos NO a este supuesto Gobierno de transición.=

"CARACTERISTICAS DEL ENCUENTRO.=

"Lugar-18 de Julio desde Ejido al Obelisco.=

"Hora-Desde las 19.30 hasta las 21 horas.=

"El triunfo del 30 de Noviembre fue de todo el pueblo uruguayo.De la misma manera la organización y participación en este Encuentro no tiene color ni divisa.

"No es una marcha,no es una concentración.Es un acto de presencia en el que es imprescindible que la gente circule una hora y media entre los dos extremos(Ejido y Obelisco).=

"Es imprescindible reitse o sonreirse como una forma de festejar sin comprometerse.=

"CARACTER PACIFICO.Es importante que el encuentro se realice en perfecto orden(no interrumpir el trafico,caminar por las veredas,no gritar consignas,no provocar,etc).=

"Es tarea de todos impedir que personas(posiblemente infiltradas)intenten con actitudes agresivas transformar esto en un acto provocativo dando excusas así a la represión.=

"La información de este encuentro debe llegar a todos los uruguayos.=

"Este volante trata de informar a todos los grupos que de una forma u otra están en contra del actual régimen.Es tarea de estos grupos informar a la población.=

"Se busca la más amplia participación del pueblo uruguayo,incluso hasta la de los sectores más reticentes a intervenir en medidas comprometidas .Por eso las caracteristicas de este encuentro de la sonrisa".=

* *

****

II)-SITUACION INTERNACIONAL.=

****

A)-E U R O P A.=

1)-REPUBLICA FEDERAL ALEMANA(R.F.A.):

Un cable de la agencia de noticias DPA informa sobre una importante resolución que por su caracter trasciende el marco del país donde sucede.=

En la R.F.A.,con un Gobierno que responde al Partido Socialdemocráta,el más alto tribunal Administrativo,con sede en Berlín Occidental,ha establecido que los comunistas no pueden ser funcionarios estatales y que deben ser excluídos,aún cuando su actividad haya sido ejercida durante largos años y en forma intachable.-

Para una mejor ilustración se reproduce el cable de la agencia de noticias alemana occidental,fechado en Hamburgo el 30 de Octubre:

"Se trata de una sentencia dictada en última instancia y resuelve de forma definitiva un proceso que duraba años y que fue originado por la demanda de un funcionario,en servicios públicos desde hace 22 años y que se inscribió en el Partido Comunista en 1969.=

La sentencia por analogía,implica a centenares de comunistas que también son funcionarios públicos y que ahora pueden verse despedidos de sus cargos.-

Según datos de la Oficina Federal para la Defensa de la Constitución, en 1980 había un total de 2.360 radicales de izquierda y 1339 comunistas desempeñandose en cargos de funcionarios públicos del país.=

El tribunal dictaminó en su sentencia,dada a conocer recien,que un - funcionario asume un "especial deber de fidelidad" frente al Estado al que sirve y a la Constitución. Y ese deber exige del funcionario que se mantenga alejado de grupos que ejerciten acciones hostiles contra la constitución "atacándola o difamándola".=

El Tribunal resume señalando que el P.C. alemán debe ser considerado como incluído en esos grupos,aún cuando esté legalmente reconocido.El P.C. es un "partido revolucionario de la Clase Trabajadora" que difama su Constitución como "reglamentación de la explotación capitalista".Un funcionario que milita en tal Partido es culpable de "una falta grave de servicio" y debe ser despedido.=

Ya no se trata ahora de la discución de si los activistas de los - Partidos considerados radicales,de una u otra tendencia,pueden acceder a los servicios públicos,sino que la sentencia ha dado nuevos perfiles y dimensiones a la controversía;incluso funcionarios en servicio,abstracción hecha de los años de servicio,pueden ser requeridos por el Estado por actividades extremistas de sus puestos".=

* *

FRENTE AMPLIO DEL URUGUAY

Bureau délégué en France
70, rue François Miron
75004 Paris

ANTE UN NUEVO ASESINATO DE LA DICTADURA

El sabado 12 de setiembre falleció en el Hospital Militar de Montevideo el compañero Gerardo Cuesta, obrero metalurgico, ex diputado, dirigente del Partido Comunista y de la C.N.T. del Uruguay.

Estaba detenido desde 1976 y fue salvajemente torturado. Padeció vejámenes y malos tratos, particularmente durante su reclusión en el Regimiento de Artillería N° 1 (cuartel de la Paloma), donde casi se le dejó morir de inanición.

De acuerdo a las noticias que llegan del interior del país, Cuesta fue operado de la vesícula en el Hospital Militar en los últimos días de agosto y sufrió un infarto del que no pudo recuperarse.

Considerando que la muerte del compañero Cuesta, es responsabilidad exclusiva de quienes quebrantaron su salud mediante la tortura física y psicologica y le mantuvieron seis años encarcelado sin justificación alguna; teniendo en cuenta además la deficiente atención médica a presos políticos ya reiteradamente denunciada y documentada, la Mesa Ejecutiva del Comite del Frente Amplio de Paris declara:

1°) su más enérgico repudio a este nuevo crimen de la dictadura uruguaya,
2°) que es necesaria una investigación con participación de organismos internacionales, para establecer el grado de responsabilidad de jerarcas y médicos militares respecto a la muerte del compañero Cuesta,
3°) su saludo solidario a los trabajadores metalurgicos del Uruguay a la C.N.T. y a la compañera hijos y demás familiares del compañero Cuesta,
4°) su llamado a representantes parlamentarios, organizaciones políticas y sindicales de Francia, a los organismos de solidaridad, a las distintas organizaciones políticas y solidarias del exilio uruguayo y latinoamericano y a todo el pueblo francés, a expresar su repudio ante este nuevo crimen. En tal sentido apoyar las iniciativas propuestas por la Mesa de Trabajo de la CNT en Francia,
5°) la decisión de continuar firmemente la lucha desde el exilio junto a todas las fuerzas frenteamplistas y amigas junto a la Convergencia Democratica en el Uruguay, por la amnistía general irrestricta que garantice la libertad de Seregni y de todos los presos políticos y por la vuelta de todos los exiliados; solución al problema de los desaparecidos y convocatoria a una Asamblea Constituyente con participación popular, que abra las vias para el retorno a la democracia en nuestra patria.

Convocamos a todos los compañeros uruguayos a manifestar el próximo martes 22 del corriente frente al Consulado de Uruguay: Av. Malakoff a las 18h30; para expresar su mas vivo repudio ante este nuevo crimen de la dictadura

Mesa Ejecutiva del Comité del Frente Amplio de Francia.

ANEXO Nº 2

COFAPPU boletín

OCTUBRE-81

COMITE DE FAMILIARES

DE PRESOS POLITICOS URUGUAYOS

El Comité de Familiares de Presos Políticos Uruguayos, da a conocer las declaraciones que este abogado francés hiciera a su regreso de Uruguay. Su misión fue respaldada por: La Federación Internacional de los Derechos Humanos, el Movimiento Internacional de Juristas Católicos y la Liga Internacional de los Derechos del Hombre de Nueva York.

CLAUDE KATZ :

"LAS MISIONES Y LA PRESION INTERNACIONAL, CONSTITUYEN PARA LOS PRESOS POLITICOS, UNICA GARANTIA DE NO SER ABANDONADOS A LA ARBITRARIEDAD DE SUS CARCELEROS".

"Mi misión a Montevideo, tuvo como fin informar sobre el respeto a los principios fundamentales de los derechos que conciernen a los procedimientos penales delante de los tribunales militares, y sobre las condiciones de detención en los establecimientos de reclusión militares.

En mi pasaje por Montevideo, me encontré con una treintena de familiares de prisioneros políticos, con diversos abogados, periodistas y responsables oficiales de la Junta Militar, así como con el nuevo Ministro de Justicia, Dr. Julio César Espínola.

En lo concerniente al procedimiento jurídico, muestra la arbitrariedad más total, caracterizando al Sistema Judicial y por consecuencia, la violación de las diversas disposiciones de tratados de los cuales el Uruguay forma parte como ser: Declaración Universal de los Derechos del Hombre, Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos, Declaración Americana de los Derechos del Hombre de la O.E.A. Esta arbitrariedad se verifica en todos los niveles.

-En el interrogatorio. El prisionero es mantenido en secreto por muchas semanas o muchos meses. Durante ese tiempo es sometido a presiones para obtener los elementos necesarios para su inculpación, usándose la tortura en la mayoría de los casos. El prisionero pasa luego, muchos meses, o muchos años detenido antes de ser juzgado. Estos procedimientos anormalmente largos, explican que cientos de detenidos arrestados en 1972, no tengan aún definitivamente fijada su suerte.

-En el Juicio. Los derechos de la Defensa no son respetados, los abogados son en su mayoría militares designados de oficio. Muchos abogados civiles se vieron obligados a exiliarse debido a las presiones a las que fueron sometidos para impedirles asumir una defensa normal de sus clientes.

-La liberación de los detenidos. Numerosos son los detenidos que habiendo cumplido la totalidad de la pena, no son puestos en libertad. Las autoridades militares invocan los pretextos más diversos: El cumplimiento de las "formalidades administrativas", que retardan la liberación por 2 o 3 meses, o las "Medidas de Seguridad", que permiten que por disposición del Poder Ejecutivo, pueda reencarcelarse a una persona inmediatamente después de haber sido liberada, en nombre de la Seguridad del Estado.

-El problema de los "reprocesados". son actualmente una centena, los prisioneros que deberían ser liberados y que son a ser reprocesados con el pretexto de haber ideado un plan de acción que tenía como objetivo la reconstrucción del Movimiento Tupamaros, desde el interior del Establecimiento Militar de Reclusión "Libertad".

En cuanto a las condiciones de detención, se caracterizan también, por la más total arbitrariedad. La mayoría de las familias han señalado que ha habido una mejoría en este sentido en los últimos meses, probablemente a causa de las diversas visitas de Organizaciones Internacionales como la Cruz Roja. También coinciden en señalar que estas condiciones varían de acuerdo a diversos factores como:

-El origen de las FFAA que administran los Establecimientos Penitenciarios (Marina, Ejército o Aviación), que se alternan según los meses.

-Factores personales de los militares encargados de la administración.

-El piso del edificio del Establecimiento Militar de Reclusión "Libertad", en que se encuentre el prisionero. El Segundo Piso de este establecimiento, por ejemplo, sufre un régimen particularmente riguroso.

Las sanciones son numerosas, aplicándose sin razones serias y se efectúan en las condiciones particularmente degradantes de las celdas de la "isla" -en "Libertad"- y en los calabozos de castigo, en "Punta de Rieles".

Por supuesto los militares, bajo el pretexto de revisar las celdas, hacen incursiones brutales, destruyendo todo aquello que los detenidos poseen.

Frente a esta situación, los prisioneros políticos se quejan sobre todo, de la tensión sicológica que reina en el interior de la prisión, a causa de este clima. Tensión que ha causado la mayoría de las tentativas de suicidio y la mayoría de los suicidios, así como también numerosas enfermedades.

La alimentación, no es suficiente. Los detenidos carecen sobre todo de vitaminas, y sus familiares no tienen la posibilidad de conseguir lo necesario para paliar esta carencia.

Una vez cada dos semanas, los detenidos pueden ser visitados por sus familiares durante 40 minutos. Pero el contacto se efectúa por intermedio de un teléfono, y las conversaciones deben limitarse a los problemas familiares ya que son censuradas por las autoridades penitenciarias; además estas visitas son también suprimidas, como la salida o retorno de los prisioneros, por no importa qué motivo.

Las misiones y la presión internacional, constituyen para los presos políticos, única garantía de no ser abandonados a la arbitrariedad de sus carceleros".

9770

****

-A N E X O Nro.3-

****

T R A D U C C I O N

EMBAJADA URUGUAYA
VIA VENETO,183

Las secretarías, regional de la Liguria y provinciales de la Federación Italiana de Trabajadores del Transporte han tenido conocimiento del proyecto de la ley "asociación profesionales" elaborado por la comisión de trabajo del Consejo de Estado uruguayo y consideran el deber de expresar a las estructuras arriba indicadas, su firme protesta por semejante acto antidemocrático y antiobrero. El pueblo uruguayo con el plebiscito del 30.11.80 indicpo claramente su elección democrática y la voluntad de no institucionalizar regímenes dictatoriales STOP fundamento de la democracia es la libertad de asociación sindical y política y por lo tanto la Federación Italiana de Trabajadores del Transporte, de la Liguria, condena la tentativa de cambiar la voluntad popular introduciendo normas legislativas dirigidas a refrenar y reprimir el derecho de asociación y de huelga; considera antidemocrática y antiobrera la pretensión de limitar la asociación sindical a las estructuras estatales, impidiendo la legítima constitución de las federaciones de categoría y de las confederaciones; considera también lesiva de los derechos de los trabajadores y de los ciudadanos la pretensión de intervenir con instrumentos legislativos unilaterales sobre el derecho de asociación y de huelga, empeñándose en denunciar a la opinión pública la actividad antidemocrática del Consejo de Estado uruguayo, y pide la libertad de los detenidos por motivos políticos y sindicales. Pide asmimismo, firmemente, tener noticias de los militantes desaparecidos.

Atentos saludos

La Secretaría regional las SEcretarías provinciales

Manuel Flores Mora:

"NUNCA INTEGRE GOBIERNOS CONSERVADORES"

Manuel Flores Mora, confiesa 58 años, cuatro hijos (Manuel, Felipe, Pablo y Beatriz), seis nietos (Biviana, Manuel, Juan Pablo, Florencia, Mercedes y Cecilia), periodista (Marcha, Subdirector de Acción y El Día), integrante de una generación intelectual llamada "Del 45" (Líber Falco, Mario Arregui, entre otros), discípulo de Franciso Espínola, habló sobre pasado, presente y futuro del Uruguay. El diálogo con uno de los redactores de OPCION, tuvo varios aspectos, y en ellos se intentó marchar sobre los que más interesaban al entrevistado.

– En esta etapa del diálogo se habla del funcionamiento de los partidos. Pero, hay un tema que ha cobrado luz pública y se está debatiendo y es el de la izquierda. ¿Qué opina Manuel Flores Mora sobre el futuro de la izquierda en Uruguay?

– Pare, usted a qué le llama izquierda, porque la izquierda histórica de este país, es el partido Colorado y el batllismo. Son palabras que se han tornado muy confusas y se manejan de determinada manera. Pero, si unimos la palabra derecha a privilegio, mantenimiento de estructuras envejecidas para ventaja de algunos y perjuicios de los más, el gran enemigo de la derecha de este país, ha sido el Partido Colorado y el Batllismo. Y si llamamos izquierda a las fuerzas del cambio, de la justicia, del progreso, de la reestructuración permanente y de la creación de nuevas formas, aquí no ha habido más izquierda que el partido Colorado Batllista. Es muy importante. No quiero herir a nadie con lo que digo. El otro día leí la carta de un joven que creía que los democristianos eran la izquierda. Y son, en todo el orden civilizado, una fuerza importante de la derecha, más civilizada, pero de la derecha al fin.

– Más allá de esa reivindicación que usted hace, reinvindicación de principios al fin, Manuel Flores Mora sabe bien a qué me refiero cuando le digo la izquierda...

– Usted se refiere a los partidos no tradicionales...

– Exactamente...

– Al socialismo, al comunismo, agrupaciones políticas ni blancas ni coloradas, la Democracia Cristiana... Bueno, este proceso, lo voy a volver a repetir, ha iniciado una etapa de transición hacia la normalización democrática. No puedo concebir una normalización democrática, sin que haya sitio para todos. Para blancos, para colorados y para los grupos políticos menores o mayores, que hoy serán chicos, mañana seguirán siendo chicos, pero teóricamente podrían ser grandes, que en la arena política, y dentro de las normas de juego de la democracia y respetando los caminos democráticos, tengan otras ideas. Yo no concibo la proscripción.

– ¿Por qué dice eso?

– Porque toda la concepción política, filosófica, en la cual me inscribo se afirma que en cada hombre subyace o reside una partícula de la divinidad. Incluso para los que no tengan concepciones ultraterrenales, sabemos lo que se quiere decir con ésto. Cada ser humano es dueño de derechos fundamentales. Del derecho de pensar y de creer lo que su conciencia le dicta. Cómo le voy a prohibir a un tipo que no cree en Batlle, a un ciudadano cualquiera, y que cree que Marx tuvo razón, que crea que Marx tuvo razón. Podré discutir con él y podré pedir que sobre él caiga todo el peso de la ley si agarra un arma para imponer su teoría por la fuerza. Pero cómo le voy a impedir que vaya al Ateneo a Montevideo a discutirme. O que se siente en la plaza, o que saque un diario para defender esas ideas, mientras que no viole lo que son los derechos de los demás. Los blancos y los colorados, podemos decir con orgullo, que no ha sido con las armas de la prohibición o de la proscripción, como hemos derrotado a esos partidos minoritarios. Los hemos derrotado apoyándonos en el peso de nuestras tradiciones y de nuestra lucha cívica. Yo no tengo miedo que salgan a la arena política. Tengo mucho miedo, de que estén prohibidos. Porque, unos irán camino de la bomba y otros para el camino del resentimiento y le quitarán limpieza y validez al sistema democrático. Podrán decir que no es un sistema democrático pleno, que hay cosas prohibidas.

La democracia plena no es una cosa pura, perfecta. Es el régimen donde saltan más a la vista los errores porque es posible denunciarlos.

y sin embargo, fue tomado dentro de un gobierno, como en el que usted colaboró desde dos ministerios, que es claramente definido de conservador. ¿No se está "dando de patadas" una cosa con la otra?

– Cuál?

– *El del Sr. Jorge Pacheco Areco . . .*

– No, no. Yo no quiero decir nada contra nadie. No porque no pueda hacerlo, sino porque a los hombres se le pueden decir en la cara cosas en contra, pero vamos a no empezar a sembrar de nuevo debates inútiles. El IMPROME fue la obra de un Ministro Colorado, seguido de un Ministro herrerista, de otro de la UBD, de un batllista, que fui yo. Fueron estudios de muchos años. Me tocó culminarlo y que se aprobara en el Parlamento. No era un gobierno conservador. Tan no era conservador que después dejé la cartera de Ganadería, fui a la de Trabajo y allí logré un acuerdo general con la clase obrera. Cuando hubo un gran giro en esa orientación, fue que renuncié y me fui. Pero yo no he integrado nunca gobiernos conservadores, señor Lissardy.

– *Veamos, qué piensa usted del sindicalismo . . .*

– Es el mecanismo que buscan los trabajadores para defenderse. Recuerdo el pensamiento muy claro de Batlle y Ordóñez. Se lo recomiendo, está en el libro de Arena sobre Batlle y los problemas sociales. Cuando Don Pepe, a los dirigentes anarquistas que echaban de la Argentina para Europa, donde los esperaba la muerte, los hacía bajar en el puerto y los incorporaba acá, lo acusaron de importar agitadores. Y él decía: "sí, son necesarios los agitadores, importémoslos, porque son la avanzada de la clase desposeída, que la organiza para luchar por logros de justicia". Ese era el viejo Batlle. El sindicalismo tiene un papel muy claro: la defensa del trabajador. Y no sólo la defensa económica. La defensa a todo nivel. Que en el pasado han sido infiltrados por partidos políticos, bueno, sí, es una patología que debe ser corregida, pero no a costa de suprimir los sindicatos. Y los sindicatos, además de existir, tienen que ser libres. Tienen que ser el reflejo de la clase obrera, aunque van a discrepar, por eso mismo, con los gobiernos y los patronos.

Zelmar Lissardy

9779

A N E X O Nº 5

C.N.T.

BOLETIN ANIVERSARIO 1966 - 1981 OCTUBRE 1981

E D I T O R I A L

En este mes aniversario de nuestra querida Central y va a un mes del cambio presidencial, es corriente oir que se está en una situación distinta, "en apertura", "diálogo".-

Reconocemos que la situación que vivimos ahora en Octubre tiene algunas variantes, que debemos analizar objetivamente.-

Es cierto que se dialoga a ciertos niveles.-No es malo.-

No somos, por supuesto, enemigos del diálogo.-Es siempre mejor que se hable y no que se reprima o torture (aunque también es cierto que pueden darse las dos cosas, si el diálogo no se encarrila debidamente y desde posiciones de principio).-

No somos enemigos del diálogo.-La C.N.T. dijo ser partidaria del diálogo en momentos bastantes más turbios para nosotros, cuando sabíamos que debajo de la piedra estaba el cangrejo.- Y esto fue cuando las fuerzas armadas fueron a los sindicalistas tratando de formar los sindicatos "nacionalistas", (el cangrejo era el Servicio de Inteligencia del Ejército).-Entonces dijimos: "dialogar sí, pero no plantearnos organizar sindicatos, mientras las cárceles están abarrotadas de presos, y no hayan las libertades esenciales sindicales y políticas".-

Siempre es bueno dialogar.-Además estamos convencidos que si hoy hay diálogo, cierta "apertura", cierta posibilidad de opinar para algunos, eso se debe a que hubo un 30 de Noviembre, y que el pueblo que se jugó por el NO, sigue siendo el gran protagonista.-Seríamos ciegos, por otra parte, si no viéramos algunos cambios -la caída de algunos caracterizados fascistas y corruptos- y esos cambios son productos de la lucha y de que existió -repetimos- un 30 de Noviembre.-

Y a no caer, frente a posibles cambios, en falsas expectativas.-A no dejar el ánimo de lucha.-

Así como no hubiera habido un 30 de Noviembre, sin un 1o.DE MAYO previo / muy combativo, e importantes definiciones y actividades de los partidos políticos, tampoco estaríamos en la actual situación, sin ese 30 de Noviembre.-

Todos los cambios que puedan producirse en el futuro, serán producto de la lucha.-

Nunca nos regalaron nada; ahora tampoco; lo que logre la ciudadanía, los partidos políticos, los trabajadores, será siempre producto de la lucha.-

Ahora bien, como Central de los trabajadores clasistas organizados, ¿podemos acaso ser tontamente optimistas en la hora actual?

Lamentablemente, no:

1o.) Porque se habla de que éste es un período de transición, pero lo que no está claro es transición hacia qué.-

2o.) Se habla de diálogo, y vemos que se dialoga con algunos partidos políticos, con las asociaciones gremiales que representan a las partronales industriales o rurales, pero no hay tal diálogo con los trabajadores; por el contrario, se sigue adelante con la ley sindical, con su reglamentación y con la reglamentación del Derecho de Huelga, y todo eso se sigue haciendo en el mayor secreto, sin consultar con los trabajadores que son en este tema los directos interesados.-

3o.) Además, podemos decir que se corta rotundamente toda posibilidad de diálogo con los trabajadores, cuando se insiste seguir aplicando la política económica que ha conducido al despeñadero y al caos, al país.-Porque los trabajadores sabemos que esa política económica de la que han sacado beneficio la gran Banca, la rosca financiera, basa sus planes en el hambre de los más, y pretende someterlos, reprimirlos, para que no protesten y reclamen.-

4o.) Y además, el diálogo sigue cerrado para los trabajadores, mientras en las cárceles están penando cantidad de compañeros cuyo único delito fue haber luchado junto a nosotros por el bienestar de todos.-

-0-

¿Qué panorama optimista puede tener un trabajador, que ve mensualmente disminuir su salario real, que si quiere reclamar corre peligro de perder el trabajo; que ve su fuente de trabajo cada vez más insegura por la crisis de la industria y el agro?

Empezaremos a ser optimistas cuando veamos realmente que por todos, en el / país, se reconoce que hay que retomar el camino que el 30 de Noviembre eligió el pueblo, con la puesta en marcha de una Asamblea Constituyente con base popular, con el reconocimiento de todos los partidos políticos; con una amplia amnistía para los presos, proscriptos y exiliados, con verdaderas libertades políticas y sindicales.-

Mientras tanto eso no suceda, los trabajadores seguiremos valorando, por supuesto, en lo que significa, todo paso que se dé para mejorar el régimen de terror y miseria que venimos padeciendo, y nos concentraremos en la tarea de seguir uniendo a nuestros hermanos de clase para fortalecernos y mejorar nuestra condición económico-social, para seguir criticando la ley sindical, organismo por ahora de sometimiento de la clase trabajadora.-

Y con ese fin nuestra tarea esencial sigue siendo fortalecer los Comités de Empresa, en cada fábrica, taller u otra.-Y para eso lo primero es, en nuestro lugar de trabajo unirnos a <u>todos</u> los compañeros con espíritu amplio y ponernos en la lucha, <u>primero</u> para atender los problemas del sector, sin descuidar ninguno; <u>segundo</u> para defender nuestra fuente de trabajo y, por ej., en caso de pasar al Seguro de Paro, no mirar eso con espíritu resignado, sino como posibilidad de movilizarnos ante las autoridades y la opinión pública,-y <u>tercero</u> para -ya fortalecidos y unidos- organizar una lucha firme contra la política / económica implantada y que los trabajadores somos los primeros interesados en cambiar.-

A tomar con calor esa tarea de fortalecer esos Comités de Empresa, y desde esas nuestrs trincheras estaremos contribuyendo así a despojar horizontes más claros para nuestra patria.-

Solidaridad con los trabajadores uruguayas

Si pretendiéramos reflejar la solidaridad en todo el mundo con nuestra lucha en Uruguay, en las que participa la C.N.T. en el exterior, tendríamos que escribir un libro.-

Limitándonos sólo a este año 81 y a un sólo país, Italia, de donde acabamos de recibir amplia información, vemos lo formidable de esa solidaridad.-Deberemos multiplicarla por varias decenas, para tener una real idea de lo que se hace en el mundo.-

En forma telegráfica vamos a dar cuenta de todas las declaraciones, jornadas, Congresos, donde está en primer plano la denuncia contra la dictadura y la situación de nuestro pueblo.-

Lo iniciamos con la mención del documento del 2 de Marzo de la Secretaría de la CGIL., SISL., UIL., Centrales italianas reclamando se respete la voluntad democrática del pueblo uruguayo emitida el 30 de Nov.-

"El 30 de Nov.señala una histórica victoria nacional y popular... victoria de la unidad y convergencia de todas las fuerzas democráticas, de los partidos políticos, de los trabajadores organizados en su central sindical unitaria (C.N.T.) Victoria de la solidaridad internacional... apoyo de gobiernos, parlamentos,sindicatos, hombres de cultura y la enseñanza".-"Confiando en una auténtica apertura democrática para Uruguay, llamamos a reforzar la solidaridad para tener amnistía general, el rechazo del proyecto de ley sindical, Asamblea Constituyente con base popular, en un ámbito de libertad".-

Congresos:-

-13/14 de Mayo, III Congreso Provincial de UIL. (mineros y químicos) en Grossete (Italia); estaba presente Ernesto Goggi de la CNT en representación del mov.sindical de A.Latina.-

-Mayo, 6o.Congreso de la UIL.-Ante 80 delegaciones de 5 continentes, delegado uruguayo informó de la situación en Uruguay.-Enviaron telegramas a los gobiernos dictatoriales, solidarizándose con todos los trabajadores de A.L., denunciando violación de los derechos humanos y reclamando las más elementales libertades sindicales y políticas.-

-Del 13 al 14 de Abril la Fed.Nacional Unitaria (CGIL., CISL.,UIL.,), realiza seminario sobre "El movimiento sindical italiano y las luchas democráticas en A.L.".-Se destacó solidaridad especial con El Salvador.-

-Del 12 al 14 de Mayo Congreso de los Metalmecánicos de UIL. (UILM.) estando presente un delegado de la CNT.-

-27 de Mayo Encuentro-debate organizado por trabajadores de la Escuela CGIL., CISLS., UIL., sobre "Escuela, democracia, represión" en Florencia.-Se discutió la experiencia del Uruguay.-Los maestros italianos dan la solidaridad en defensa de la Enseñanza y la cultura en Uruguay, atropellada desde 1973.-Piden libertad de los maestros presos. //

-6 de Junio.-Acto solidario con América Latina en Orbetello, organizado por CGIL.Habia representantes de El Salvador, COB boliviana, CUT chilena, Com.de Familiares Argentina y la CNT uruguaya.-Se distribuyó material de esos países y se aprobaron telegramas a los gobiernos.-

-lo. al 3 de Julio Congreso Nal. de Ferroviarios (CILS-SAUFI) en Pessaro.- Habló delegado de la CNT a nombre de A.L.- Resuelven enviar telegramas al gobierno uruguayo reclamando libertades, de la que destacan la del dirigente ferroviario Alberto Altesor.-

-En Trento, la C.N.T. participó en el Congreso de Poligráficos, Construcción y Alimentos.-La F d.Metalúrgica de Trento mandó telegrama reclamando libertad de Rosario Pietraroia y demás presos sindicales.-

-La C.N.T. estuvo también presente del 8 al 15 de Julio en el Congreso de los Sindicatos de la Alimentación, en el Congreso de Poligráficos de Venetto (se reclamó por Gatti, Mechoso y demás presos y desaparecidos); en Génova, en el Cong. del Transporte y en la Fed.Metalúrgica en Liguria.-

8o.-Aniversario de la dictadura:-

Con motivo de los 8 años del golpe de Estado y de la Huelga General, la CGIL., CISL., UIL., envió telegrama al gobierno de Uruguay, reclamando se respete voluntad manifestada el 30 de Nov.libertad de presos, amnistía general.-

-El 24 de Junio una delegación parlamentaria italiana fue recibida en la Embajada uruguaya en Roma.-Se reclama por los detenidos, sobre todo los de origen italiano.-

-En Roma, Nápoles, Milán, Torino, Bérgamo, los delegados de la CNT uruguayos estuvieron en el Cong. de la CGIL., y de Eléctricos, Construcción, Química, Poligráficos, Escuela, Alimentación, Textiles, Fuc.Públicos, Metalúrgicos.-Se votaron resoluciones solidarias con Uruguay y medidas concretas de apoyo a San Salvador y Nicaragua.-

-En Milán, durante el partido Peñarol-Milán (26-VI) se distribuyeron volantes de solidaridad con Uruguay.Se llevó un cartelón que fue extendido en las tribunas.-

-En ocasión de manifestaciones en Bologna por libertad del Gral.Líber Seregni, la FEd.Unitaria CGIL., CISL., UIL., a nombre de millones de trabajadores reafirma plena solidaridad con lucha de trabajadores y pueblo del Uruguay, por libertad, democracia, justicia social y amplia amnistía, -libertad para todos los detenidos sindicales y políticos simbolizados en la figura del Gral.Líber Seregni, prestigioso representante de la lucha democrática en Uruguay y América Latina.-

Repetimos: eso en lo que va de del año 81, algo de lo que se está haciendo en un solo país, Italia.-Y así es en el resto de Europa y otros continentes.-

En América la solidaridad es formidable también.-Como ejemplo: las Centrales del Perú (CGTP., CNT., y CTRP.,) difundieron una declaración "solidarizándose con el hermano pueblo uruguayo, en su lucha por derrotar la dictadura que ha promulgado una ley sindical cuyo contenido fue observado por la OIT, y donde se desconoce el pronunciamiento del 30 de Nov.".-

Destacamos por último dos noticias de Ginebra:- (15-VI) .Con motivo de la realización de la 67 Conf.anual de la OIT se realizaron entre otors, actos por los desaparecidos, en que participaron los delegados de la CNT ante la OIT.-

//

-El delegado de la CGIL italiana a la OIT Jacinto Militelle, destacó en presencia de delegados de países en vías de desarrollo, representantes de países / que están en una deplorable condición de clandestinidad: "Pensamos en particular, en grupos de trabajadores de A.L., en Chile, Uruguay, Bolivia, Salvador, donde dominan dictaduras feroces, o en Argentina o Brasil, donde el movimiento sindical debe luchar cotidianamente para hacer valer sus elementales derechos".-

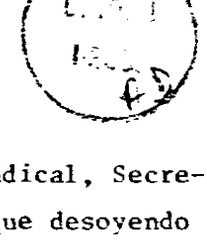

*

GERARDO CUESTAS

Acaba de morir Gerardo Cuestas, obrero metalúrgico, dirgente sindical, Secretario de la C.N.T., diputado nacional asesinado por la dictadura, que desoyendo el clamor internacional que reclamaba su libertad dado su delicado estado de salud, lo mantuvo criminalmente en la mazmorras del Penal de Libertad.-

La pérdida que sufre la clase trabajadora con su muerte es inconmensurable. Sólo nos sostiene en el dolor ante esa pérdida, la firme confianza de que el ejemplo, la enseñanza que sembró a manos llenas Cuestas, se mantienen y seguirán fructificando cuando nuevas generaciones de trabajadores explotados, ocupen en el futuro los cuadros de lucha en los sindicatos.-

Debemos recordar ante su muerte la lección de su vida ejemplar: modesto, valiente, incansable en la defensa de sus hermanos de clase y un convencido constructor de una sociedad más justa.-

Recordamos también que fue uno de los forjadores de nuestro querida Central.

Cuando cayó gravemente enfermo, y cuando por la mala atención médica que se le dio entró en crisis que sabiamos grave, nuestra Central difundió un comunicado entre los trabajadores donde denunciábamos el crimeu que la dictadura estaba cometiendo: enfermo desde hacía tiempo, se habían negado a liberarlo y frente a ese caso, el del ferroviario Altesor, el textil Héctor Rodriguez y tantos otros que están gravemente enfermos, hacíamos responsable a la dictadura de las consecuencias fatales que podían derivar en estos casos.-Por ello, sin perjuicio de levantar como reclamo, la libertad de todos los presos sindicales y políticos, pedíamos en primer término, la libertad inmediata de aquellos que padecían graves enfermedades.-

No fuimos oídos, como no se oyó tampoco el clamor internacional.-

Ahora, ante su muerte, mientras la Dictadura se tiñe nuevamente las garras con sangre obrera, y por otro lado en un gesto más de la solidaridad internacional, toda América se puso de pie ante el camarada caído.Estando reunido precisamente estos días la UNION INTERPARLAMENTARIA, que integra a los parlamentarios del mundo libre y donde están representados los ex-legisladores de los regímenes dictatoriales, llegada la noticia de su muerte se oyó el clamor de protesta de todos los hombres libres, y en homenaje al diputado de la libertad / caído, se votó un minuto de silencio al Diputado Cuestas.-

¡¡ LOOR AL MARTIR DE LA CLASE OBRERA

¡¡ ABAJO LA DICTADURA

*

15 AÑOS EN LA VIDA DE LA C.N.T.

Esta modesta reseña cronológica del período del proceso unitario que cuajó en la C.N.T., y sus ya 15 años de vida combativa, está destinada fundamentalmente a aquellos jóvenes trabajadores, que llegados ahora a las fábricas, se movilizan y combaten al lado de compañeros más veteranos en la militancia, y combaten con firmeza y a veces con heroísmo en las volanteadas, reparto de boletines, lucha por el salario, entrevistas, etc., pero muchas veces desconocen porque no la vivieron, la historia, los orígenes de sus gremios, de este proceso en la lucha contra la dictadura y de la explotación contra la que están combatiendo.-

Dos precisiones:

1o.) La Unidad no se originó sólo en estos años que reseñamos; tendríamos que remontarnos a 100 años atrás, años de ricas luchas obreras y de experiencias.-Por razones de espacio empezamos en el año 1954, año en que precisamente dos conflictos laborales (Textiles y Ferrosmalt) mostraron que se iba llegando a una madurez, ya que fueron luchas reivindicativas duras, que reclamaron / firmeza e imaginación y que supieron levantar en torno de ellas, el apoyo popular, la solidaridad.-

2o.) La C.N.T., hemos dicho otra vez, es un proceso; no nació por acto voluntarista; en ese proceso hubieron triunfos y victorias, y hubieron etapas oscuras de combates duros y no siempre exitosos; muchas veces vividos en la persecución y las sombras de la clandestinidad.-

3o.) En ese proceso, la etapa actual -dura, difícil pero rica en posibilidades- hace que dada la dictadura que padecemos no podamos actuar como antes, seguir forjando la unidad por medio de asambleas democráticas y con la consulta permanente de las masas.-Nos manejamos con la Declaración de Principios, Plataformas que forjaron los sindicatos en la época legal, y fundamentalmente nos guiamos por el espíritu unitario y amplio que le dio nacimiento.-Todos los trabajadores clasistas serán bien recibidos en ella, y los dirigentes seguirán surgiendo por el respaldo de masas que tengan.-Día vendrá en que en / Asambleas democráticas, en Congresos, seguiremos debatiendo los aspectos orgánicos.-

Años del proceso unitario

1954: - Huelga Textil.-
Estudiantes y obreros.- Jornadas de apoyo a Guatemala y su Gobierno agredidos por el imperialismo yanki.-

1955: - Triunfa la Huelga Textil con el pleno reconocimiento de la organización sindical.-Ese movimiento tuvo suma importancia porque ayudó a la unidad obrera.-En su apoyo se creó un Comité de Solidaridad Obrera.-
Huelga de Funsa, Frigoríficos, Ferrosmalt; importante en el proceso por el apoyo que tuvo de toda la clase trabajadora y el respaldo / popular (colectas, etc.).Otros gremios en medio de luchas se habían venido uniendo (los Metalúrgicos en el SUMMA en 1953).-

1956:- Se plantea a fondo el problema de la unidad.- La U.G.T., mayor Central existente, contribuye a crear una Central única con otras corrientes.- Y se crea a esos efectos la Mesa Coordinadora de la Unidad.-
Contribuye a esa Unidad, la formación del Movimiento Popular Reivindicativa con jubilados, estudiantes, Enseñanza, organizaciones barriales.
Esa Unidad, necesidad vital para la clase obrera, se forja en un período en que se desata una profunda crisis de la industria afectada por la política Fondomonetarista (F.M.I.).-Y por la extranjerización del país (entre 1945 y 1955 los monopolios extranjeros sacaron del país 107 millones de dólares).-Esto explica la crisis.-

1958: - Lucha de metalúrgicos, construcción, textiles, cuero, reclamando leyes sociales.-Lucha de los funcionarios del Estado por mejoras.-
Unidad obrero-estudiantil: Estudiantes luchan por la Ley Orgánica de la Universidad y la conquistan.-
La mesa pro Central Unica convoca a la primera Asamblea Consultiva de los Sindicatos.-

1959: - A fines de se año se inicia el Congreso Constituyente de la Central Unica.-

1961:- Congreso Constituyente de la CTU.-En ese año un Presidente de la República decía: "1961 será el año de la Reglamentación SIndical".-Los trabajadores que iban camino de la Unificación respondían: "1961 será el año de la Unidad de los trabajadores".-
Funcionará en Abril, hubieron 140 organizaciones representando a // 300.000 trabajadores.-
Ese año se destaca en la internacional por las movilizaciones en torno a la conferencia del CIES en Punta del Este y en apoyo a la Revolución Cubana.-

1962: - Huelga Metalúrgicos; movilizaciónde los señores (UTAA); lucha de los trabajadores de los Entes Autónomos; la huelga de Aluminio del Uruguay; (al entrar las tropas en el Puerto para descargar materia prima destinada a la Empresa, es retenida por la acción solidaria de los trabajadores portuarios de A.N.P. y se hace un paro general en apoyo. Movilización de trabajadores y estudiantes contra la Conferencia de la OEA.-

1963: - Es un año en que se agudiza la crisis.-La Reforma Cambiaria y Monetaria del 59 da sus frutos negativos.-Que ha demostrado que la crisis es estructural y que no se soluciona con determinada orientación cambiaria.-Es una crisis que se arregla con medidas de fondo y liberando al país que han atado al imperialismo.-
Huelga de UTE.-Ocupación del Instituto por la Marina.-Se emplaza a los obreros.-Detenidos.-

//

26-II MEDIDAS DE SEGURIDAD.-

Paro General Solidario.-Al final se triunfa: con la liberación de obreros, devolución de los locales sindicales y es aceptada una fórmula de mediación.-

Luchas contra la Reforma Cambiaria.-

Progresos en la Unidad.-Vínculos de la CTU con no filiales (UTE, Bancarios, ANCAP, Ferroviarios, Carne, Magisterio, Funsa, Vidrio,etc.).-

2da.Conferencia del Asalariado del Campo.-

Conferencia de la Mujer Trabajadora.-

En Julio: 1er.Congreso de la CTU (83 organizaciones y 52 fraternales representando a 400.000 obreros).-Fue el Congreso de la Unidad y se debaten los problemas de fondo del país.-

1964:-Junio.-Ante amenaza de golpe de Estado (crisis ministerial y militar) la clase obrera en Asambleas Gremiales se pronuncia por la Huelga para enfrentar el golpe (decisión que quedó vigente y fue siendo ratificada en diversas oportunidades).-

Movilización del Transporte; rodeo al P.Legislativo.-

2da.Marcha de los Cañeros de Artigas.-

En Julio, en Wáshington se realiza la Conf. de Cancilleres (amenaza a Cuba) Grandes movilizaciones y manifestaciones.-Caravana de la Libertad (30-VII).-

El 8-IX el Gobierno rompe con Cuba.-Movilizaciones obrero-estudiantiles.-Movilización para despedir en Carrasco al Embajador de Cuba, es reprimida brutalmente.-

Se incorporan a la unidad COFE, Coordinadora de la Enseñanza, y Mesa Coordinadora de los Entes.-

1965:-Abril.-Congreso del Pueblo P.Peñarol (1.386 delegados. 707 organizaciones obreras y populares agrupan a más de 800.000 personas).-El Congreso lanzó un mensaje al pueblo y un programa de soluciones a la crisis.-

6-IV Paro General levantando esta Plataforma:

Contra la crisis, la inflación, la carestía y la bancarrota nacional.-

-Por soluciones radicales que ataquen al privilegio.-

-Por fuentes de trabajo.-

3ra.Marcha a pie desde los barrios obreros.-

Ese día el Gobierno decreta MEDIDAS DE SEGURIDAD.-Razzia por la noche de dirigentes sindicales, 500 detenidos.-

13-X Paro.-

7-XII Nuevas MEDIDAS DE SEGURIDAD.-

Crisis Bancaria en Abril.-Crac del Transatlántico demuestra la extranjerización y el carácter especulativo de la Banca.-

Huelga Bancaria (20 días) Reclamo de la Nacionalización total de la Banca.

Solidaridad con Santo Domingo.-

1966:-Enero.-Asamblea Nacional de Sindicatos aprueba el Programa del Congreso del Pueblo.-

Mayo.-2o.Congreso Ordinario de la CTU que afirma la unidad forjada en medio de las luchas.-Consagra la unidad orgánica sindical.-

DEL 28 DE SETIEMBRE AL 1o.DE OCTUBRE SE REALIZA EL CONGRESO DE UNIFICACION SINDICAL.-QUEDA ALLI CONSTITUIDA LA C.N.T. COMO CENTRAL SINDICAL UNITARIA DE LOS TRABAJADORES URUGUAYOS.-

En el momento en el que nace la C.N.T. está bien marcada en el país la real confrontación.-

El Programa del Pueblo, contra
El Programa de la oligarquía.-

El de la oligarquía, sometiendo al país al Fondo Monetario Internacional, que impone después la Primera Carta de Intención, congelando salarios y rebajando el nivel de vida del pueblo, propiciando la penetración del capital extranjero.-

El del Pueblo, con su programa de Soluciones para la crisis.-Por fuentes de trabajo, reactivación de la industria principalmente la de exportación comercio con todos los países del mundo, plan de construcción de vivienda, centros de enseñanza y salud.-Tierra para trabajar, expropiación de los latifundios y defensa de los pequeños productores.-

-Medidas efectivas contra la carestía.-Salarios, sueldos y jubilaciones de acuerdo con el costo de la vida -Defensa de la educación -Solidaridad con los gremios en lucha -Reforma Agraria -Nacionalización de la Banca, de la Industria Frigorífica -Ruptura con el FMI -Defensa y ampliación de las libertades públicas y sindicales.-

Noviembre.-Se plebiscita la Reforma Naranja.- La clase obrera le opone la Reforma Popular.-

1967: Movilización en Salud Pública, Entes Autónomos, Municipales y trabajadores del Estado.-

Mayo.-Movilización contra Conf. de Punta del Este.-Johnson.-Marcha Juvenil a Punta del Este.-Defensa y solidaridad con la Universidad sitiada por la policía.-Solidaridad con Cuba y Viet-Nam.-

Octubre.-Charlone al M.de Hacienda.-Salón del Gobierno los ministros de raigambre popular (Vasconcellos, Roballo, Flores MOra) y entran a actuar directamente los banqueros.-

Diciembre.-Al morir Gestido, sube Pacheco a la Presidencia.-Se clausura "Epoca" "El Sol" y un conjunto de partidos políticos, entre otros el P. Socialista.-La C.N.T. hace una jornada de repudio a las clausuras y en defensa de las libertades democráticas.-

1968: Abril.-Nueva devaluación monetaria.-

13 Junio.-MEDIDAS DE SEGURIDAD (duran hasta Abril 69)

28 Junio.-CONGELACION DE PRECIOS Y SALARIOS.-Fue la gran estafa.-Se estaba en vísperas de ajustes salariales en la mayoría de los sectores obreros.-De ahí que los salarios que se congelan fueran los vigentes a Diciembre de 1967, los precios fueron los de Junio 68, que habían sido incrementadas desde Diciembre 67 en un 64%.-Esta pérdida del 64% en el valor real del salario, que se seguirá luego agudizando, esa estafa es lo que explica la tragedia económica que empezó a vivir el obrero uruguayo y que aún hoy -agudizada- padece.-

-Por miedo a la reacción popular frente a esa congelación, allanan la C.N.T., militarizan a funcionarios del Bco.República, UTE, ANCAP, OSE, TELECOMUNICACIONES.

-2 de Julio.-Paro General.-

Lucha de los estudiantes secundarios contra el aumento del boleto.-

Fueron DIEZ MESES DE LUCHA DEL MOV.OBRERO-ESTUDIANTIL.-Movilizaciones.-Represión brutal: 4 muertos; Liber Arce, Susana Pintos, Hugo de los Santos, estudiantes-obreros y Arturo Recalde, obrero municipal.- Destituciones confinamientos, prisiones.-Luchas, paros y ocupaciones de fábricas, dirigidas desde la clandestinidad.-

1969:- En Abril se levantan las medidas que se restablecen en Julio.-
Del 16 al 18 de Mayo CONGRESO ORDINARIO DE LA C.N.T. (71 organizaciones, 120.000 trabajadores).Analiza el proceso ascendente de la unidad en medio de luchas tan bravas como las reseñadas, y el levantamiento de nuevas medidas de combate.-

-3 importantes conflictos: Frigoríficos, UTE, Bancarios, que aparejan militarización, persecución, destituciones, pero también solidaridad de / los trabajadores y el pueblo en general.-

1970:- Signado por la batalla de la Enseñanza.-Contra la interventora en la Enseñanza media.Huelga de docentes y estudiantes.-Gran apoyo popular.-Creación de los Liceos Populares que funcionaron en Sindicatos, Clubs de Barrio.-Al final se derrota a la Interventora.-

1971:- Enero.-Mesa REpresentativa de la C.N.T. señala: a) deterioro de la economía y el fracaso de la política de congelación; b) papel protagónico de la clase obrera y la C.N.T.; c) Avances del proceso unitario.-

-Luchas estudiantiles.-Muerte de Heber Nieto.=

-II Congreso de la C.N.T. en medio de luchas: asalariados rurales, COFE, Textiles.-

1972:- Con el gobierno de Bordaberry agravamiento total de la crisis económica.-Acciones del Mov.obrero.-Movilizaciones en el Parlamento y en la calle.-Un movimiento obrero que no da tregua.-Por salarios, trabajo y libertad, responde a una nueva rebaja del salario.-

-Ataque de los fascistas, "escuadrones de la muerte".-Mueren 3 estudiantes más, y 8 obreros asesinados en la 20a.-

-13/IV paro General a nivel nacional acompañado por el comercio minorista; enseñanza y pueblo en general.-El Gobierno implanta estado de guerra interno.-

-18 y 19 Paro General.-

-1o.DE MAYO, el más grande que se haya realizado.-

-Movilizaciones del 15 de Junio y 4 de VIII reclamando salario, defensa de las fuentes de trabajo, libertades, libertad para los presos sindicales.-

1973:- En ese período, en medio de la aguda crisis, la inestabilidad política, la denuncia de los negociados de la "rosca" (el clan Peirano), se produce la inserción de las fuerzas armadas con la vida política.-

DPTO. ESTADO

9-II Comunicados 4 y 7 emitidos por el Ejército y la Fuerza Aérea, como producto de la crisis dentro del Ejército.-

Declaración de la C.N.T. "Horas de intensa gravedad vive la República" donde se analiza la nueva crisis institucional, muy grave: recuerda que la C.N.T. fue la primera en denunciar la corrupción; se señala que el / gran enemigo es la rosca oligárquica, se reclama la unidad del pueblo y señala la real alternativa: OLIGARQUIA o PUEBLO y termina alertando a los sindicatos para estar vigilantes y adoptar de ser necesario las resoluciones ya decididas.-

-El 27 VI se da el golpe de estado: las FFAA se transforman en el brazo armado de la rosca.-

Se responde con la HUELGA GENERAL, se ocupan las fábricas.-HUELGA GENERAL heroica que sufre fuerte represión, pero se mantiene firme durante 15 días.-

-Lugares de trabajo desalojados y vueltos a ocupar; apoyo en las barriadas; circulación de propaganda clandestina; asambleas con discusión del proceso.-

-Al levantar la Huelga decía la C.N.T.: "No salimos de esta batalla de "rrotados o humillados.-Por el contrario, el heroísmo desplegado en todo "su desarrollo, particularmente por los destacamentos más firmes de la / "clase obera, la magnitud y la combatividad de la demostración popular " del lunes (9 de Julio), la fuerza y amplitud de la acción general del mar- "tes. demuestra que la fuerza de los trabajadores, a pesar de las heridas "recibidas, no se ha mellado en lo fundamental.-

"Corramos pues esta etapa, seguros de que las venideras llevarán a la vic- "toria de nuestra causa"..."Abrimos una nueva etapa, que no es de tregua "ni de desaliento, sino de continuación de la lucha por otro camino y mé- "todos adecuados a las circunstancias"

-DEclaración conjunta del P.Nacional y Frente Amplio reconociendo la firmeza de los trabajadores.-Gran pase el de esta declaración hacia la unidad.-

-Dos cosas muestran que la clase obrera no había salido derrotada:

-1o.) La reafiliación sindical (Setiembre-Octubre) en el intento del M. del Interior Boletini de imponer la ley sindical.-Más de 150.000 obreros se reafiliaron a sus gremios clasistas, lo que hizo que la ley se tuviera que archivar.-

2o.) 1o. de Setiembre.-Elecciones Universitarias.-Estudiantes, docentes y profesionales, por absoluta mayoría ganaron el Claustro Universitario, reflejando la posición anti-dictatorial en la Universidad.-Poco después, mediante una provocación se decretaba la intervención de la Universidad. Primer cierre del UNTMRA.-Paro del SUNCA por el Salario Vacacional.-Ilegalización del Sindicato.-

1o. de MAYO-Manifestaciones relámpago en La Teja y Unión.-

-Junio Vegh Villegas asume la conducción económica.-

1975:- Movilizaciones gremiales.-Formidable recogida de firmas por salario.-
- lo . DE MAYO-Manifestaciones relámpago por 18 de Julio y en varias barriadas Volanteadas, etc.

Octubre.-El fascismo se tira con todo.-Persecución a los partidos de izquierda a sindicalistas.-Cierre definitivo del local del UNTMRA.-

1976:- Reclamaciones en UTE.-Detenciones.-

-lo. DE MAYO.-Volanteadas, Boletines, Pintadas.-

Es el año de las Paritarias -Pese a ser un Decreto de la dictadura, pese a haber armado todo un aparato para controlarlas por los filtros que hace el M. del Interior, pese a ponerles todas las trabas posibles; algunas paritarias empiezan a funcionar y a hacer reclamos (caso Tabacaleros).-

El régimen termina archivándolas.-

1978:- Siguen las movilizaciones en los gremios por reclamos.-Nueva ola de represión muchos detenidos sindicales.-

1979:- Mayo.-Reunión en la OIT.-Ante el Anteproyecto que publica el Gobierno, / los Metalúrgicos, bancarios, Cuero, ANCAP, Prensa y otros muchos gremios fijan posición frente a la ley, criticándola.-

-Intento de las FFAA a través de su Serv.de Intel-igencia de organizar una Central amarilla.-La C.N.T. da el alerta: "A los Trabajadores y a la opinión pública".-Las FFAA reciben el repudio y el rechazo de los trabajadores.-

-El 15-VIII en que pensaban inaugurar en un gran acto su control "nacionalista", confiesan su fracaso.-Ese día la C.N.T. hace concentraciones obreras, asambleas y llama a la unidad antifascista.-

-Los gremios mantienen la batalla por el salario.-EL UNTMRA denuncia que el 60% de la población recibe el 30% del ingreso total.-En el 40% restante hay dos mil familias que se llevan el 25%.-

-Luchas en el Metal, Textiles, Sunca, Bancarios, Transporte-Se conquista algún aumento sobre el aumento legal.-Se reclama amnistía.-

-Los homenajes públicos a Batlle y la Declaración del P.Nacional reclamando una salida democrática, muestran el estado de ánimo de las masas de los partidos políticos.-

-La C.N.T. emite una declaración de apoyo a la COB boliviana.=

1980:- Enero-Se promulga el decreto de feriado, por el que cambian la fecha de celebración del lo. de Mayo como Dia de los Trabajadores.-

Mayo.-La C.N.T. con motivo del lo. DE MAYO hace un llamamiento: "Los / Trabajadores ante el decretazo responderán de diversas maneras, actuando organizadamente, como y cuando lo resuelvan las bases.-

Y las bases resolvieron en numerosos sectores el paro.-Se contó con gran apoyo de la población indignada por el decreto provocador.-

Gran represión antes, durante y después del lo.DE MAYO.-Los obreros con-

curren a las misas de "San José Obrero".-Razzias de detención en los barrios.-El golpe mayor fue sobre los obreros de la Construcción.-
En la metalúrgica "Nordex" la FFAA matan al obrero JOrge Emilio Neves Marquez.-
Marzo.-Se reúne la OIT en Ginebra.-La C.N.T. en el exterior en batalla sin pausa, presentó las pruebas del rechazo masivo de todos los trabajadores a la Ley Anti-Sindical.-La Comisión de Libertades destaca el desacato del Gobierno del Uruguay, al no recoger las observaciones que señalan la violación de los Convenios Internacionales.-
Junio.-A los 7 años de dictadura se denuncia la represión.-
-Mayo 2.-Sale Declar-ación conjunta del P.Nacional y Frente Amplio, reclamando Asamblea Constituyente.-
-Setiembre.-Declar-ación conjunta de FEUU y CNT tomando posición ante el Plebiscito de Noviembre.-
-Llamamiento de la C.N.T. a los Trabajadores Rurales.-
NOVIEMBRE 30.-Plebiscito.-Triunfo Aplastante del NO.-
-Diciembre.-La C.N.T. se dirige "A los Trabajadores y al Pueblo", analizando el 30 de Noviembre y llamando al pueblo a mantener la lucha y a que se organicen las fuerzas que se manifestaron contra la dictadura.-

1981:- En Enero se edita Boletín CNT - Lucha por la recuperación del valor real del salario.-Una familia tipo necesita N$ 7.000.-Accidentes de Trabajo: Decano S.A., Construcción, Curtiembres Branaa y Midover.-
Enero.-Visita Uruguay el Prof.Cahier de la OIT.-Los Gráficos, COT, Cuero, Conaprole, UNTMRA, ANCAP, COFE, ADEOM, Bancarios, ANP, Tabacaleros y muchos gremios más, le presentan denuncias de la situación de los trabajadores y critican la ley.-"No se puede hablar de actividad sindical sin hablar de libertad sindical"(SUNCA).-
-Solidaridad con El Salvador.-
-lo.de MAYO.-El gobierno cambió el decretazo fascista que pretendió aplicar el año pasado.-Se hacen concentraciones, se editan Boletines, asambleas en los lugares de trabajo, volanteadas.-Se concurre a las misas // del San José Obrero.-
-La C.N.T. publica "Plataforma para el lo. de MAYO 1981".-Problemas reivindicativos.-Libertades.Denuncia de la ley sindical.-Solución de los grandes problemas nacionales.-Viraje de la actual política económica.-Defensa de la Industria.Defensa del Agro y de los Entes Autónomos.Salud.-Vivienda. Jubilados.-Enseñanza.-
-Se promulga la ley sindical y empieza a reglamentarse.-Se suprimieron / los artículos más fascistas, pero sigue siendo una ley para someter, dividir a los trabajadores y no para organizarlos.-

PARA RECORDAR

"La Central expresa en su unidad combativa, en su independencia de cla-
"se, y en su carácter profundamente solidario, las experiencias de casi 100
"años de lucha organizada de nuestra clase obrera, forjada en las mejores tra
"diciones históricas de nuestro pueblo.-

"desde sus días iniciales nuestro movimiento sindical se entrelaza y fun
"da con la lucha internacional de los trabajadores, factor decisivo en las /
"transformaciones de la época contemporánea.-

"Con este contenido, la Central se constituye para impulsar a un plano superior la lucha por las reivindicaciones- económicas y sociales de los tra-
"bajadores de la ciudad y el campo; por el mejoramiento de las condiciones
"materiales y culturales del conjunto de nuestro pueblo; por la liberación na
"cional y el progreso de nuestra patria en el camino hacia una sociedad sin /
"explotados ni explotadores.-

"En el cumplimiento de tales objetivos, la Central se esfuerza por unir
"en su seno a todas las organizaciones sindicales del país, a todos los tra-
"bajadores, cualquiera sea su opinión ideológica, política o religiosa.-Desen
vuelve la más amplia democracia sindical, para unir a todos los trabajadores
"o impulsar la lucha por sus intereses inmediatos o históricos.-

"Con la misma preocupación, estrecha sus lazos de amistad y solidaridad
"con los campesinos, los jubilados, estudiantes, maestros, profesionales, in-
"telectuales y demás sectores progresistas, constituyendo con ellos un amplio
"frente de unidad de acción que facilite la obtención de sus reivindicacio-
"nes y que impulse hacia el progreso la vida del país.-

"Mantiene en alto las banderas de solidaridad y fraternidad internacio-
"nales de los trabajadores, participando en los avances de la unidad sindi=
"cal latinoamericana; en defensa de las conquistas de la clase obrera mun-
"dial, en el afianzamiento de la paz, la amistad entre los pueblos, y en la
"lucha que éstos libran por su emancipación definitiva de la explotación ca
"pitalista.-

(De la DECLARACION DE PRINCIPIOS de la C.N.T.)

lo.de Octubre de 1966.-

RESCATAR LA ENSEÑANZA DEL FASCISMO

La política de la dictadura, al servicio de la oligarquía y los intereses extranjeros, no sólo ha significado la opresión y el despego de la clase obrera, y la liquidación de todo el aparato productivo del país en beneficio del capital especulativo, sino que también, la anulación de las más caras conquistas del pueblo uruguayo en lo que tiene que ver con la enseñanza y la cultura.-

En estos 8 años, nefastos para la vida del pueblo uruguayo en su conjunto, el movimiento ha sufrido en carne propia la acción represiva de la dictadura, que ha pretendido inhabilitar a la C.N.T., ha prohibido la actividad sindical y ha despedido, perseguido, torturado y encarcelado a miles de diri-

gentes y militantes del movimiento obrero, y pretende ahora legalizar toda esa represión mediante una ley de asociaciones profesionales de signo esencialmente regresivo.-

Del mismo modo, en este período, también la Enseñanza en su conjunto ha sido objeto de una despiadada represión, habiendo sufrido la persecución, la tortura y la cárcel miles de docentes y estudiantes, y habiéndose procesado una escalada oscurantista destinada a sustituir la enseñanaza democrática, / científica y laica que era orgullo del país, por otra de orientación ultrarreaccionaria, destinada, pura y exclusivamente a formar futuros ciudadanos de mentalidad fascista que acaten sumisamente a la dictadura.-

No obstante todo ello, el movimiento obrero nucleado en la gloriosa / C.N.T. se sigue desarrollando y sigue actuando cada vez con más lucidez y más conciencia de clase.-Del mismo modo, la andanada fascista ha chocado con la resistencia cada día más firme de los docentes, que continúan las luchas de las combativas organizaciones que se pretendió liquidar mediante la ilegalización -como la Federación de Docentes Universitarios, la Federación Uruguaya del Magisterio, la Federación Nacional de Profesores, y la Gremial de Profesores de MOntevideo- y de los estudiantes que mantienen viva y actuante la gloriosa tradición de lucha de la FEUU, consustanciada con el movimiento obrero.-

La C.N.T., que desde el momento mismo de su fundación, proclamó la coincidencia de los intereses de la clase trabajadora con la defensa de la enseñanza pública, gratuita, autónoma, laica y científica, señala la necesidad que en estos momentos, más que nunca, es imperioso el rescate de esa enseñanza de la situación de opresión y oscurantismo en que la ha sumido la dictadura.

En momentos en que, obligada por las circunstancias del total aislamiento político y social que quedó evidenciado en la histórica jornada del 30 de Noviembre del año pasado, la dictadura aparenta asumir una actitud de apertura, es imperioso señalar, del mismo modo, que toda apertura auténtica debe pasar ineludiblemente por el restablecimiento de todas las libertades políticas y sindicales, por la anulación de todas las proscripciones individuales y colectivas, y por la liberación de todos los presos políticos y sindicales, debe también pasar, ineludiblemente, por el restablecimiento de la autonomía de los organismos de enseñanaza, por la restitución a sus cargos de todos los docentes destituídos arbitrariamente, por la anulación del exámen de ingreso a la Universidad, por la derogación de todas las disposiciones que obligan a los maestros y profesores a hacer proselitismo favorable a la dictadura, y por la exclusión de los cargos docentes de toda la pléyade de incapaces, y corruptos con que la dictadura ha cubierto el vacío dejado por los verdaderos educadores.

Mientras sigan dirigiendo la enseñanza, simples delegados políticos de la dictadura, sean civiles o militares, sin ninguna preparación y especialización en cuestiones pedagógicas; mientras sigan ocupando las direcciones de escuelas, liceos y facultades, incapaces, degenerados y delincuentes; mientras desde los propios órganos directivos se promueva la apología del nazismo y el falangismo y el ataque a toda la tradición liberal del pueblo urugua-

yo ; mientras siga prohibéndosele a los docentes y estudiantes organizarse sindicalmente y participar en el desarrollo de la enseñanza; mientras siga frustrándose el destino de miles de jóvenes mediante el clasista y arbitrario exámen de ingreso a la Universidad, y, en una palabra, mientras no exista nuevamente una enseñanza pública basada y organizada de acuerdo a los principios de autonomía, libertad de cátedra, gratuidad y laicidad, todo "apertura" que se lleve a cabo no constituirá más que una maniobra fraudulent de la dictadura y la continuidad, en los hechos, de su nefasta política.-

Hoy más que nunca, Obreros y Estudiantes unidos y adelante.-

Hoy más que nunca, maestros, profesores y obreros mancomunados en la / C.N.T. luchando por la derrota de la dictadura y el consiguiente rescate de la educación pública, para ponerla nuevamente en la senda que marcó José Pedro Varela, al servicio de los intereses del pueblo en la perspectiva de la liberación del país de todo tipo de dependencia de intereses oligárquicos y extranjeros.-

LEY ANTI-SINDICAL Y AHORA REGLAMENTACION DEL DERECHO DE HUELGA

Distintos gremios han tenido oportunidad de denunciar los atropellos de las empresas en este período.-Aprovechándose de la represión general de la / dictadura, muchas patronales hacen su agosto: violan los Convenios, las leyes de seguridad en el trabajo (de ahí la proliferación de accidentes).-Y a quien protesta le espera la cesantía.-Esa persecución se hizo notar hasta en las Paritarias .-Varias fábricas despidieron en bloque a los delegados de la paritaria, y eso que la Reglamentación de las mismas, y eso que la Reglamentación de las mismas consagraba el fuero sindical.-

Campea pues en el país en el campo del trabajo, la mayor arbitrariedad.- Y en ese ambiente de persecución despide, cárcel ¿quién puede seriamente pensar en reorganizar la vida sindical? Ya ese tema lo hemos tocado en abundancia con respecto a la Ley sindical; sólo recordamos la justa frase del SUNCA: "Sin libertades democráticas no puede haber libertades sindicales".-

*

LA CLASE OBRERA DENUNCIA Y SE MOVILIZA

En medio de las dificultades que significa movilizarse en el ámbito de terror y persecución que siembra la dictadura fascista, la clase trabajadora mantiene con firmeza su espíritu combativo.-

Destacamos algunos de estos hechos:

El SUNCA, en su Boletín de Setiembre denuncia los accidentes de trabajo las muertes más recientes.-Alerta sobre la estafa que se hace a los trabajadores con el pago del aguinaldo y la licencia.-Y la explotación que significa el nuevo sistema de contratar a los obreros por obra realizada.-Esto no les da siquiera el derecho del Seguro de Paro.-

En la industria automotriz se denuncia estos días ante la prensa, el estado de crisis de la misma, a consecuencia del decreto que autorizó la im-

portación de autos armados y aquí se dejaron de armar kitz.-

En el Metal en general y en el Cuero, se denuncia los altos porcentajes que han pasado al Seguro de Paro.-

En Textiles: Alpargatas:- cerraron un turno y continuan despidos (más de 300).-Ildu: licencia de personal.-Sadil:.-La inmensa mayoríaha ido al Seg.de Paro.-Mundial.-más de 100 al Seg. de Paro.-Aurora:-25% despedidos.-

En la Banca: muchos bancarios se movilizan reclamando salarios, vivienda.-Mientras los trabajadores sufren, los banqueros con la total extranjerización, nunca ganaron tanto.-

ANCAP.-La desmantelaron.-No obstante, nunca ganó tanto como ahora.-Los trabajadores piden aumento y pago doble de horas extras.-

GRANJEROS:-a todo lo que se importa, se agrega ahora verduras, frutas y hasta flores.-

Y ante esos datos de desocupación, Seg.de Paro, miseria, hambre, nos preguntamos ¿qué estadísticas maneja el Cr.Arismendi para fijar en un índice del 6% la desocupación?

---------*---------

¡¡LIBERTAD PARA LOS PRESOS

¡¡LIBERTAD INMEDIATA PARA LOS PRESOS ENFERMOS

C.N.T.

E.U.I.
6126
A6

ANEXO Nº 6.-

Defender los derechos del pueblo es defender los Derechos Humanos

DPTO. PAZ AD

En nuestro numero anterior (págs. 29 y 30) escribimos una breve síntesis acerca del movimiento mundial denominado "Servicio de Paz y Justicia". Cómo nació, qué espíritu le anima, cuál es su opción, qué servicios presta, quienes lo integran.

Ha llegado a nuestra mesa de trabajo el boletín No. 1 de "SERVICIO DE PAZ Y JUSTICIA" que funciona en Montevideo calle Gral. Flores No. 4050 (Tel. 234235) bajo la Dirección del P. J. Luis Perez Aguirre. Por considerarlo de enorme valor filosófico, intelectual y humano nos permitimos transcribir de el, de ese boletín, el artículo que con el subtítulo de PRESENTACION y con el título que le damos a este comentario dice:

PRESENTACION

El **Servicio Paz y Justicia** *no necesita presentación pública desde el momento en que la Comisión Nobel concedió el premio de la Paz a su Coordinador General, el Prof. Adolfo Perez Esquivel.*

En este Boletín pretendemos con sencillez brindar a los ciudadanos uruguayos de buena voluntad un material al que quizas no hubiesen tenido acceso.

La realidad es que si bien y paradójicamente el Servicio nació en nuestra Patria en el año 1968, no tuvo un funcionamiento orgánico dentro de nuestras fronteras en los últimos años. Con alegría comprobamos hoy que un grupo de patriotas, cristianos y no cristianos, ha decidido poner en funcionamiento la organización y la acción del Servicio, de acuerdo a los objetivos y métodos que tiene trazados.

Para todos aquellos interesados en conocer lo que el Servicio es y pretende, podemos historiar brevemente los pasos que ha dado a nivel latinoamericano, encuadrados en la lucha por la paz y la justicia.

En 1968, en una reunion realizada en Montevideo entre el 23 y 29 de Mayo, se define una estructura elemental del Servicio, que es asumida por el Pastor Earl Smith. La tarea comienza a coordinarse con un boletín de noticias para mantener informado y vinculado al grupo incipiente en América Latina.

En 1971 se realiza en Alajuela Costa Rica un encuentro entre los grupos que ya toman una metodología de trabajo en la línea de la no violencia activa, integrados por miembros de las Iglesias protestantes y católica.

Allí se vio que la paz no puede pretenderse por medios violentos, pero que la tradición de lucha por medios pacíficos más elaborada en Europa, India y América del Norte - era casi desconocida o inoperante en América Latina. Se vio también que esta metodología no podía ser impuesta desde "afuera", sino que debía ser captada y asumida como concepto global de liberación personal y colectiva por sus mismos protagonistas.

Después de 1971 esta convicción se ha profundizado y extendido, pero será recién a partir de un encuentro en Medellín, en 1974, cuando se formula con precisión, la lucha por la liberación, por lograr la Paz y la Justicia, implica en América Latina que sea asumida por el propio pueblo oprimido. Que el mismo pueblo pueda articular esa forma de actuar que lucha

▶

La Plaza 27

va la de la paz, y no de lograr la tan ansiada justicia, condición para la paz.

Este encuentro de Medellín permitió reunir a movimientos de base y comunidades comprometidas en la lucha por cambios estructurales, que estaban dispersos a lo largo y ancho del Continente. Se intercambiaron experiencias y se articuló una organización simple de coordinación continental para hacer la responsabilidad de Latinoamérica. En la ocasión se eligió como Coordinador General al Prof. Adolfo Pérez Esquivel.

La existencia del Servicio se debe a la situación que agobia a los países Latinoamericanos. Esta situación, que es de dependencia y dominación por parte de sistemas y empresas que desbordan las propias fronteras, conlleva una intolerable violación de los derechos humanos elementales y provoca la alineación del Servicio con todos aquellos que en forma de grupos o movimientos, luchan por superar esa situación injusta.

El Servicio se inserta en esa lucha con su metodología propia y con medios que quieren purificarse constantemente de la violencia.

El Servicio entiende que esa acción no violenta es la más apropiada puesto que surge de las experiencias originarias de resistencia y lucha propias de los mismos pobres y oprimidos cuando se organizan para defender sus derechos.

*Es desde esta opción preferencial y solidaria, **por y con** los pobres y oprimidos de nuestros países, que el Servicio busca contribuir con nuevos aportes en la gran tarea - que debe ser de todos - de construir una nueva Patria Grande, más justa y fraternal.*

El Servicio entiende su metodología, que rechaza el uso de los instrumentos violentos y de agresión, como una forma genuina de desenmascarar la violencia y la injusticia imperantes en nuestros sistemas sociales. Denuncia en todo momento y lugar, sin dogmatismos ni sectarismos, todo aquello que impide o retrasa el advenimiento de la Paz.

*El Servicio no oculta a nadie que su búsqueda de medios coherentes con sus objetivos implica actuar siempre **con y desde** los pobres y oprimidos. Solo a partir de ellos puede tomar posiciones concretas y formular proyectos históricos de sociedad solidaria y democrática. Solo desde ese "lugar" del pobre podría colaborar en afianzar una conciencia crítica y solidaria en nuestros pueblos que sin duda alguna anhelan la paz y el respeto irrestricto a la vida y a los derechos inalienables de cada ser humano.*

*En esta causa de luchar por la Paz y la Justicia, que no admite demoras ni postergaciones, el Servicio, desde su misma creación, asumió un profundo **compromiso político**. Los hechos demuestran que así fue visualizado incluso por los gobiernos de los países en que actúa. Pero compromiso político no es sinónimo de **partidista** como entidad. El Servicio no se identifica con partido político alguno pero tampoco se opone a la militancia partidista de cada uno de sus miembros. Entiende que en el ámbito de la Paz, la Justicia y los Derechos Humanos, el Servicio tiene un **enorme campo de acción** sin necesidad de restringirse a definiciones políticas particulares.*

Deseamos que esta transcripción sirva de información a nuestros lectores y brindar la oportunidad de que aquellos interesados en los objetivos del movimiento "PAZ Y JUSTICIA" se acerquen a el para conocer más y ayudar más si se les reclamara.

9779

Nueva edición de un crítico del marxismo

- Ediciones Universidad Católica de Chile lanza cuarta edición del libro "Marxismo: Visión Crítica", de J. Miguel Ibáñez.
- "El marxismo se presenta como "ciencia", y termina siendo una religión al revés, una mística invertida".

EN septiembre de 1973, J. Miguel Ibáñez Langlois publicó una extensa obra, *El marxismo: visión crítica*, escrita para ser debatida con los teóricos de la Unidad Popular. Pero, con el cambio de régimen, en el primer tiempo ni libreros ni lectores quisieron entrar en complicaciones con temas de esa índole. En julio pasado, sin embargo, a raíz de las conferencias que el mismo autor dictó sobre el marxismo ante las máximas autoridades del país, vino la demanda por ese libro. Y resultó que la edición —de cuatro mil ejemplares— se había agotado. En ese mismo lapso se agotaron también —fuera de Chile— dos ediciones españolas del libro.

El mencionado curso despertó, al parecer, un nuevo interés por el estudio doctrinal del marxismo en el país, sobre todo en círculos académicos, castrenses y religiosos. De allí la cuarta edición que Ediciones Universidad Católica ha lanzado de esta obra. Editorial Andrés Bello, por su parte, ha publicado —en una tirada de ocho mil ejemplares— un libro más breve del mismo autor, *Síntesis crítica del marxismo leninismo*, que resume aquellas conferencias e incluye, además, el ensayo *Marxismo y cristianismo*. Este, publicado durante la Unidad Popular, ha dado entretanto la vuelta al mundo en 17 ediciones, que superan los 150 mil ejemplares en varios idiomas, entre ellos el japonés. *Artes y Letras* quiso conversar con Ibáñez Langlois sobre el tema.

—Usted estudia a Marx mucho más que a Lenin. ¿Por qué?

—Lenin tiene más interés político: en realidad, es un genio de la política, el genio de la revolución en persona. Pero como filósofo es un simple aficionado, y su refutación es demasiado fácil. El desafío intelectual lo presenta Marx, un pensador sutil y mucho más universal.

—Se ha discutido largamente si Lenin "traiciona" a Marx o lo "prolonga". O sea, si la expresión "marxismo leninismo" tiene sentido o es contradictoria. ¿Qué piensa usted?

—Marx operó con una idea mesiánica, utópica, irreal del "proletariado": creyó que era la clase absoluta y definitivamente revolucionaria. Lenin, que trabajó con hombres de carne y hueso, comprobó que la tendencia espontánea de los proletarios era... convertirse en burgueses en cuanto podían. Por eso encargó la revolución, "en nombre del proletariado", a una elite intelectual de profesionales de la revolución, el Partido. Sustituyó, entonces, la idea central de Marx —la espontaneidad social de la revolución— por un maquiavelismo político-militar. Luego, traicionó a Marx, pero esa traición era la única manera de "realizar a Marx" históricamente. Es decir, en el fondo, le fue fiel.

—¿Extendería la misma afirmación a Stalin?

—Por cierto que sí. Es muy fácil para un intelectual marxista "puro" decir que Lenin y Stalin ensuciaron la pureza de Marx con el baño de sangre de sus enormes crímenes. Pero tal concepción es muy poco "marxista". Para Marx la verdad de las ideas no se prueba en el gabinete de los filósofos sino en su eficacia histórica: en la "praxis". Una idea es lo que históricamente produce. Luego, el leninismo-stalinismo manifiesta lo que había de más profundo, eficaz y "verdadero" en la filosofía de Marx.

—Pero, siendo esa filosofía muy poco conocida, incluso entre los marxistas, y habiéndose impuesto por vías políticas de hecho, ¿qué importancia tiene en Marx lo puramente filosófico?

—Una importancia decisiva, a pesar de todo. Lenin, la revolución rusa, Stalin y la URSS son inconcebibles sin el pensamiento de Marx. Debe añadirse que la filosofía marxista ha fecundado, además, a todos los socialismos no leninistas. Marx fue el primer intelectual que pensó filosóficamente el maquinismo industrial. Y su síntesis filosófica —la dialéctica de Hegel, el materialismo del XVIII, el humanismo ateo de Feuerbach y el mesianismo proletario de Proudhon— es muy original e intrínsecamente explosiva. Traicionada o no por sus ejecutores, es la gran teoría de la revolución moderna.

—En ese sentido, la tendencia a la total libertad e igualdad es una constante doctrinal y política hace ya dos siglos. ¿En qué medida el marxismo se nutre de ella, o es incluso su resultado?

—Es una medida cabal. Pero la gran originalidad del marxismo consiste en que no se limita a postular la libertad y la igualdad —como la revolución francesa, o como los socialismos "utópicos"—, sino que cree realizarlas por el camino de sus "contrarios", es decir, "dialécticamente": la libertad nacerá de la extrema servidumbre —la explotación capitalista exacerbada y la consiguiente dictadura del proletariado—, y la igualdad nacerá del paroxismo de la desigualdad. La luz brotará del colmo de las tinieblas. Por eso el marxismo exacerba sistemáticamente todos los conflictos actuales.

—Usted explica bien cómo, para Marx, la religión —la "mentira religiosa"— tiene su origen en una previa alienación social y económica. ¿Significa esto que la negación marxista de Dios proviene de una pasión por nivelarlo todo y por suprimir toda subordinación en lo político, social y económico?

—El ateísmo es la quintaesencia y el principio del pensamiento marxista, y hace una sola cosa con

su instinto nivelador, que es una especie de "divinización" de la sociedad —del termitero—. Suprimir la jerarquía última —entre el Creador y las creaturas— y las jerarquías inmediatas —entre el Estado y los ciudadanos, entre las distintas clases— son dos dimensiones del mismo movimiento revolucionario. Pero, como el marxismo termina siendo una religión al revés, más que suprimir las jerarquías —cosa siempre imposible— termina sólo por invertirlas en su favor: el Estado comunista, el Partido, la "nueva clase", son más despóticos que los antiguos amos. Jünger ha descrito bien como los "ángeles tutelares" de la revolución se convierten, a poco andar, en gendarmes, comisarios o —según Dostoiewski— en "demonios".

—*Con frecuencia diversos autores, entre ellos algunos cristianos, presentan la antinomia capitalismo-marxismo como la de dos extremos igualmente condenables. ¿Qué piensa usted al respecto?*

—Capitalismo y marxismo no son dos realidades del mismo orden. El marxismo es una cosmovisión, una filosofía, una "religión", una política, una economía. Lo diré con Garaudy: "El marxismo forma hoy el único sistema de coordenadas que permite situar y definir un pensamiento en cualquier campo, desde la economía política a la física, desde la historia a la moral". A este sistema total, el ateísmo y el materialismo le son intrínsecos. Ahora bien, no puede decirse otro tanto del capitalismo, palabra que, por lo demás, dado su abuso ideológico, es vaguísima y del todo abstracta si no se precisa su apellido histórico, su fecha, su forma, entre las innumerables que son posibles.

Por muy negativos que se encuentren los efectos de este o aquel capitalismo, o aun de todos ellos, sería rendirle un excesivo honor el endosarle los atributos de la "totalidad" marxista. Que los marxistas hablen de una "pintura capitalista" (la abstracta, por ejemplo) o de una "física capitalista" (la de Einstein por mucho tiempo) es un abuso que los no marxistas no podemos imitar. En cristiano, lo condenable del marxismo es su causa y raíz; lo condenable del capitalismo son sus efectos, ciertos efectos donde y cuando ellos se produzcan.

—*¿Dónde considera usted que estriba la atracción del marxismo para ciertos intelectuales?*

—Su atracción está justamente en su "totalidad". Es una visión total del cosmos, frente a la especialización o atomización actual del saber. Es toda una filosofía de la historia, que cree haber hallado el hilo conductor de su laberinto. Identifica la teoría y la praxis, frente a los filósofos de gabinete y a los pragmáticos sin ideas. Es toda una esperanza para los desposeídos, y nos promete el paraíso; es decir, pulsa la cuerda más radical del alma humana.

—*¿Y cómo resumiría la falacia de ese pensamiento?*

—En que, por su dinámica interna, termina en las antípodas de sí mismo. Se contradice fatalmente. Pretende liberar al hombre, y termina por hundirlo en las fuerzas ciegas de la materia, en el gran determinismo de la naturaleza. Comienza ilustrario y termina totalitario. Se presenta como "ciencia", y termina siendo una religión al revés, una mística invertida. Su paraíso se le convierte en el infierno del Gulag. En suma, adora a un dios falso, la Materia o el Termitero.

—*En Chile, aparte de sus trabajos, ¿piensa que se ha estudiado suficientemente la filosofía marxista?*

—Sonará pedante en mis labios, pero debo responder que no. Aquí los propios marxistas han estudiado poco a Marx; se han contentado, casi siempre, con un leninismo de segunda mano. Entre ciertos católicos no se oirían las consignas candorosas que se oyen si se estudiara con profundidad a Marx. Y lo mismo entre ciertos anticomunistas viscerales, que califican de "marxista" toda idea diferente de la suya. La pobreza de bibliografía nacional al respecto es decidora.

—*¿Considera vigente la calificación de doctrina "intrínsecamente perversa" hecha por Pío XI del comunismo?*

—Sí, por mi aceptación plena del Magisterio de la Iglesia —que no ha retirado esa calificación— y por conclusión personal de mis estudios. Naturalmente, debe añadirse que el comunismo no es lo único perverso en este mundo.

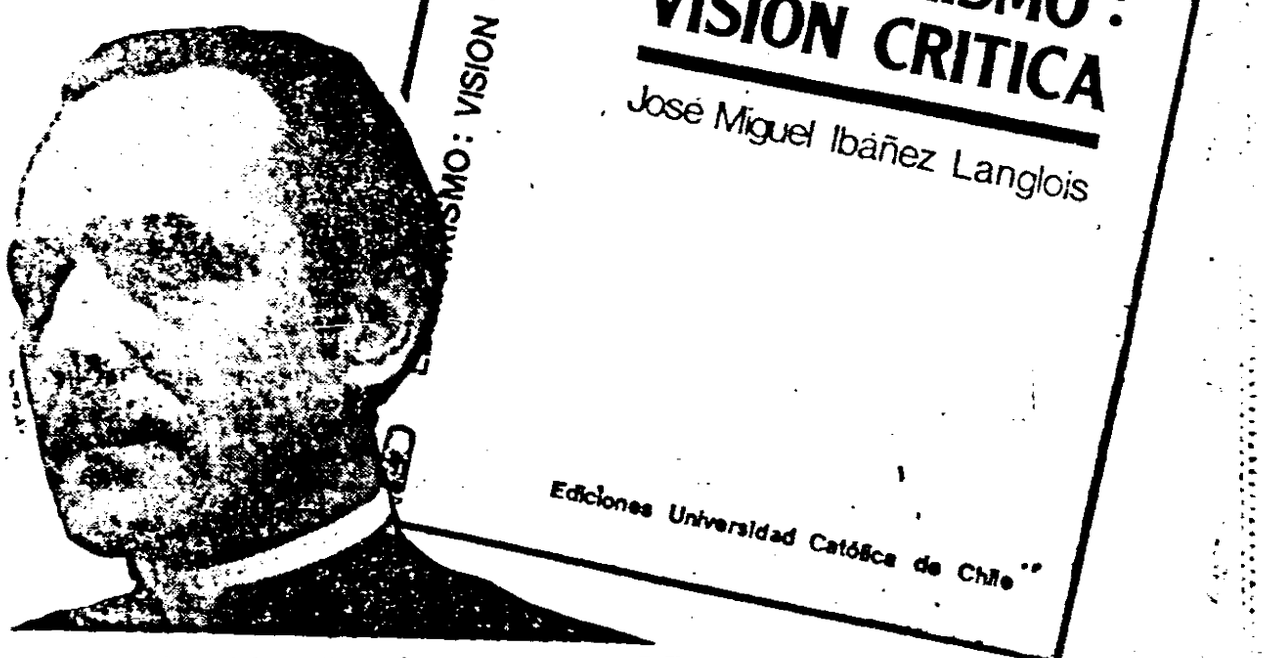

Costa Rica, país tradicionalmente democrático, sufre las consecuencias del apoyo prestado a los sandinistas

San José, Costa Rica — Cerca de un banco en San Pedro trataron de volar el monumento a John Kennedy: un transeúnte y un policía de servicio descubrieron a los autores y los cuatro —Regoyira, Sánchez, Rivera y Guillén, que habían logrado escapar— fueron más tarde capturados. La bomba fue desactivada. Los cuatro criminales pertenecen a la célula militar de la organización terrorista Carlos Agüero.

Mientras tanto, las autoridades descubrieron en la capital y sus alrededores siete "casas refugio", usadas por los grupos terroristas. La policía arrestó a 23 miembros de estos grupos, que comenzaron sus actividades hace dos años, bajo la dirección de extranjeros. Estos organizaban a los estudiantes en células comunistas y poseían cerca de 100.000 dólares para operaciones provenientes en su mayoría de países de Centro y Sudamérica. El gobierno deportó a docenas de extranjeros que habían entrado recientemente al país y que estaban conectados a un movimiento para sabotear las próximas elecciones, programadas para el 7 de febrero de 19[illegible].

Las embajadas fueron dañadas por bombas en la de Honduras y la de los Estados Unidos donde fueron heridos tres hombres. Se desató la violencia urbana sobre todo en el Partido Comunista del país, elecciones que en el campo, los terratenientes y los campesinos, más explotados, se pronunciaron por la reforma agraria. Fueron colocadas bombas contra ellas, dos veces contra la casa del secretario general del partido.

¿Es éste un país centroamericano gobernado por crueles generales o una rica clase alta que no quiere ayudar a los pobres que viven en la miseria? ¿Es ésta una dictadura estilo Somoza, que quiere perpetuarse a sí misma en el poder, oprimiendo al pueblo?

La Suiza latinoamericana

Sorpresa: este país es Costa Rica, un país tradicionalmente democrático, probablemente el número uno de Latinoamérica, con el más alto y mejor distribuido ingreso per cápita, del continente latinoamericano. Por sus tendencias democráticas, es llamado "la Suiza de América latina". Ligeramente mayor que Suiza, tiene una población de algo más de dos millones de habitantes —y no tiene generales, coroneles, ni ejército. En 1948, el ejército fue abolido, sólo hay una guardia civil de seis mil miembros. Entre dos océanos, el Pacífico y el mar Caribe —parte del Atlántico— el país es colorido, la población casi en su totalidad descendiente de españoles, el clima es una eterna primavera.

Costa Rica es un pilar de la democracia en una región donde las tormentas políticas levantan olas de violencia. Oponiéndose a la dictadura de Somoza, el presidente Rodrigo Carazo Odio, abrió el país a los refugiados nicaragüenses y a otros extranjeros que fueron a luchar contra Somoza. Pero ahora, los sandinistas en Nicaragua transformaron al país en una dictadura marxista, una plataforma de lanzamiento para la subversión en las repúblicas vecinas, cooperando con Cuba en la exportación de revoluciones y enviando armas a los terroristas. El ejército sandinista tiene 40.000 miembros, respaldados por una milicia de 200.000.

"Quién salvará a Costa Rica?" preguntó "La Nación", el diario de más circulación de San José, la capital. Hace años yo hice a José Figueres, entonces presidente de Costa Rica, durante una entrevista en San José, la misma pregunta. No hay ejército que pueda derrocar al gobierno; pero en caso de un ataque enemigo, o de subversión que pudiera irse de control, ¿quién salvaría a Costa Rica? "Nuestros amigos nos salvarán", dijo José Figueres. Sí, Costa Rica tiene muchos amigos y en primer lugar las democracias occidentales. Pero ¿podrían y enviarían ellas fuerzas para defender a Costa Rica?

Siempre Cuba

Más de 10.000 norteamericanos viven en Costa Rica, retirados en este bello país. También hay unos cuantos granjeros norteamericanos. El "National Geographic" informó el mes pasado acerca de los norteamericanos que hace tres décadas se fueron a Costa Rica para evadir el servicio militar. Ahora se enfrentan a los "terroristas agrarios".

Según un informe de "La República", siete agentes del Instituto Agrario estaban celebrando una reunión en una finca llamada "Negüev", cerca de Santa Rosa de Pocosí, cuando terroristas los alcanzaron y los retuvieron durante horas mediante las armas, amenazando con echarlos amarrados al río Parismina, "para los cocodrilos".

Ha quedado demostrado que los cubanos están detrás de los terroristas. A principios de este año, Costa Rica rompió relaciones consulares con Cuba. "La República", otro diario de San José, informó que células clandestinas han sido formadas, y mediante "barcos extraños", cerca del importante puerto Limón, fueron introducidas armas ilegalmente en el país. Dos de los organizadores de la subversión eran "El Gordo", un cubano, identificado como Julio Bernardo Pérez Toledo y un hombre llamado "Lopitos", quienes estaban en contacto con un funcionario cubano, Manuel Orgallez Ferre, un importante miembro de la agencia cubana de espionaje.

¿Qué puede Costa Rica hacer, acerca del terrorismo? En otra oportunidad, en una conferencia de prensa habida en las Naciones Unidas, le pregunté a José Figueres, ¿qué haría en caso de un secuestro? Me contestó: "Yo sólo rezo a Dios, para que no me ponga en una situación como ésa...". Pero unas semanas más tarde, durante el preludio a la lucha contra Somoza, un avión fue secuestrado en el aeropuerto de San José. José Figueres tomó su revólver, con un puñado de policías corrió al aeropuerto, se metió en el avión y desarmó a los terroristas.

"Pepe" Figueres, es sin duda el hombre más popular de Costa Rica; de pequeña estatura, este "pepe no gigante" es de un carácter muy fuerte. En 1946, cuando comenzó la agitación y los comunistas trataron de derrocar al gobierno, Figueres formó a seiscientos hombres y luchó contra los subversivos. Entonces...el ejército fue abolido y el gobierno civil quedó fortalecido. Años más tarde, en elecciones democráticas, "Pepe" Figueres fue electo presidente dos veces.

El actual gobierno de Carazo Odio está luchando entre serias dificultades, además de la subversión, la baja de los precios del café —la principal exportación del país— perjudica a Costa Rica y el gobierno pide reformas en los impuestos y prestamos. Pero el mismo presidente y su coalición "Unidad" son poco populares. Según observadores objetivos, esta coalición no tiene posibilidades de ser reelecta. El ganador de las elecciones de febrero de 1982, será casi seguramente el partido Nacional de Liberación (liberal-conservador; pero oficialmente social-demócrata). El próximo presidente podría ser un bien conocido periodista: Rodrigo Madrigal Nieto, un abogado, antiguo presidente de la Sociedad Interamericana de Prensa.

Obviamente, Costa Rica necesita una fuerza más poderosa que la Guardia Civil. La solución podría ser similar a la adoptada en Suiza; crear una fuerza de reserva para la Guardia Civil.

0779

D I S T R I B U C I O N
****

ORIGINAL: SR.MINISTRO DEL INTERIOR.=

COPIA No.1: SR.SUBSECRETARIO DEL MINISTERIO DEL INTERIOR.=

2: SR.DIRECTOR GENERAL DEL MINISTERIO DEL INTERIOR.=

3: SR.DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.=

4: SR.JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.=

5: SR.PREFECTO NACIONAL NAVAL.=

6: SR.DIRECTOR DE ESEDENA.=

7: SR.JEFE DEL E-II.=

8: SR.JEFE DEL N-II.=

9: SR.JEFE DEL A-II.=

10: SR.JEFE DEL O.C.O.A..=

11: SR.DIRECTOR DE DINARP.=

12 al 29: SRES.JEFES DE POLICIA DEPARTAMENTALES.=

30: SR.JEFE DEL D-II de la DIV.EJ.Nro.I.=

31: SR.JEFE DEL D-II de la DIV.EJ.Nro.II.=

32: SR.JEFE DEL D-II de la DIV.EJ.Nro.III.=

33: SR.JEFE DEL D-II de la DIV.EJ.Nro.IV.=

34 a 42: DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.=

43: ARCHIVO.=

* *

Montevideo,31 de OCTUBRE de 1981.=

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA:

VICTOR CASTIGLIONI
Inspector General.=

Formulario B

Fecha de Confección: 22/3/87

APELLIDOS NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág	No. Formula.	incial
ALZUGARAY, Pablo	9779	81	45	7979	AD
BLANCO, LIDITA	9779	81	45	7980	AD
BLANCO MARTINEZ, Anibal	9779	81	46	7981	AD
BOLZA LOPEZ, Juan Luis	9779	81	46	7982	AD
BRAGGIO GUTIERREZ, Francisco David	9779	81	46	7983	AD
BERRIEL CHESSA, Blanca Glasys	9779	81	46	7984	AD
BRUEZILLO TERRA, Federico	9779	81	46	7985	AD
ALMADA BRIANZA, María Alejandra	9779	81	46	7986	AD
BONETTI FERNANDEZ, Mariela	9779	81	46	7987	AD
ALENTORN IBARILLO, Cynthia	9779	81	46	7988	AD
ALENTORN IBARILLO, Darío	9779	81	46	7989	AD
BARRIO SILVA, Israel María	9779	81	46	7990	AD

/81

977

ARCHIVO

Vice-Presidencia de ANCAP
CNEL NELSON B.VIAR
Montevideo
261230 Noviembre 1981
HN-47

P.E.I. Nº 056/981

I.- RESPONDE A : Decisión de la Junta de Comandantes en Jefe del 14 Dic.974.-

II.- EVALUACION : A-1

III.- TEXTO : En cumplimiento a las directivas para el personal militar designado para prestar servicios en Reparticiones Públicas ajenas al Ministerio de Defensa Nacional, se comunica a continuación la nómina de funcionarios de ANCAP que han sido dados de BAJA por distintas causales :

BAJA Nº	REGISTRO	N O M B R E
639	27.378-5	AGUIRRE MORALES, María Laura
650	22.465-0	PEREZ PEREZ, Domingo Basilio
651	21.834-1	REPETTO MARMOLEJO, Walter Baldirio
652	12.885-4	ARTIGAS, Oscar
653	26.818-5	FORISCHI DE PAREDA, Ruben Kiril
654	20.329-3	D'ANDREA GRIEGO, Juan Carlos
655	18.591-2	BURGOS, Adán
674	24.618-8	PEREZ BOLOGNA, Roberto
676	21.812-4	MEDINA, Teodoro
677	18.023-6	RODRIGUEZ MONZON, Luisa Estrella
680	22.337-1	VIQUE SARAVIA, José Martín
683	13.602-3	MACHADO BROCHI, Irma Dora

COMANDANTES EN JEFE
de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 27 NOV. 1981
Archivo Gráfico
Folio 3781

802/6
C3036

29/12/81
DEP. I
PROCESADO
(SF)

RESERVADO

001/1

//

684	21.206-0	BERLANGIERI DI LORENZO, Nelson
688	13.045-8	CERIGLIANO BRUNO, Nicolás
691	22.085-6	FALLER DUARTE, Sergio Omar
689	17.298-7	SALVO, Enrique

IV.- DISTRIBUCION

A. S.I.D. - 1 ejemplar

B. D.N.I.I. - 1 ejemplar

C. Archivo - 1 ejemplar

V.- ACCION TOMADA

La confección del presente Parte.-

ANEXO Nº 1 :

Copias de los formularios de BAJAS mencionados (fs.1 a fs.16).-

DPTO. I
PROC.

Por el Vice Presidente A.N.C.A.P.
Cnel. NELSON S. VIAR
Mayor
WALTER MIRALLES

RESERVADO

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 639

FECHA		
1	10	81

Nº REGISTRO
2 7 3 7 8 5

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
AGUIRRE MORALES	María Laura

R[illegible] E A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
9/ 10/ 81	Div. Rel. Ind.	1	10	81	200.052

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Auxiliar 1ra.	(R)	~~Div. Contabilidad y Fin.~~ Sector Cuentas Corrientes. Secc. Liquidación y Cont.	$ 1-9-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
2	3	57	oriental	11	9	78	C.I. 06 - 41.010. C.C. R.B.D. 14615

MOTIVOS: Por remuncia.

DPTO. I

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL.

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Número de estructura: 0406032100.
Domicilio: Millan y Lecoq, Calle 1, Block 17 AB entrada 896, apto 103.

sdl.

FIRMA
JUAN OMAR FRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

CARLOS ICASURIAGA
JEFE PERSONAL
DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form [illegible]

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 650

FECHA: 7 / 10 / 81

Nº REGISTRO: 224650

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
PEREZ PEREZ	Domingo Basilio

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 11/ 81	Div. Rel. Ind.	7	10	81	200.100.-

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Vigilante	(R)	División Combustibles. Secc. Planta Juan Lacaze. Vigilancia y Protección.	$ 1-8-8 TI (')

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
22	3	21	oriental	1	11	61	C.I. 05 - 53181. C.C. N.L.B. 8822

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Número de estructura: 0402570133.
Domicilio: Cufré 677, Juan Lacaze.
(') percibe sus haberes por 1-10-8 TI.

sdl

FIRMA
JUAN OMAR FRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

FIRMA
CARLOS ICABURIAGA
JEFE PERSONAL
DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

9/81

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 651

FECHA		
7	10	81

Nº REGISTRO
2 1 8 3 4 1

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
REPETTO MARMOLEJO	Walter Baldirio

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 11/ 81	Div. Rel. Ind.	7	10	81	200.101

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Pintor Oficial 2da.	(R)	División Combustibles Sector Talleres. Unid. Taller Pintura.	1-10-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
28	7	25	oriental	1	6	62	C.I. 01 - 805.038 C.C. B.M.B. 15426

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL.

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Número de estructura: 0402219420.
Domicilio: San Martín 2926, apto. 3.-

sdl

FIRMA
JUAN OMAR FRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

FIRMA
CARLOS ICASURIAGA
JEFE PERSONAL
DIVISION RELACIOENS INDUSTRIALES

Form. 26.05.1.C 5

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº	652

FECHA		
7	10	81

Nº REGISTRO
128854

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
ARTIGAS	Oscar

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 11/ 81	Div. Rel. Ind.	7	10	81	200.102

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Capataz Albañil. 2da.	(R)	División Combustibles. Sector Talleres. Unidad Taller Construcción	$ 1-13-8.

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
10	1	27	oriental	23	3	46	C.I. 01 - 638.007 C.C. A.H.A. 4042

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Número de estructura: 0402214410.
Domicilio: José María Vidal 558.

sdl

FIRMA
JUAN OMAR FRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

FIRMA
CARLOS ICASURIAGA
JEFE PERSONAL
DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES.

Form. 26.05 - C15

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 653

FECHA		
7	10	81

Nº REGISTRO
268185

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
FORISCHI DE PEREDA	Ruben Kiril

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 11/ 81	Div. Rel. Ind.	7	10	81	200.103

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Operario Polivalente Construd. (R)		Div. Combustibles. Sector Zonas. Sección Zona A.	$ 1-12-8.

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
28	4	25	oriental	21	9	77	C.I. 01 - 695.969. C.C. B.Z.B. 26.482

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establedida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Número de estructura: 0402213111.
Domicilio: Islas Canarias 4775 C.

sdl.

FIRMA
JUAN OMAR FRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

FIRMA
CARLOS ICASURIAGA
JEFE PERSONAL
DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Forma 56 C.U. 515

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº
654

FECHA		
7	10	81

Nº REGISTRO
2 0 3 2 9 3

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
D'ANDREA GRIEGO	Juan Carlos

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 11/ 81	Div. Rel. Ind.	7	10	81	200.104

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO	Div. Combustibles.	
Peón Especializado	(R)	Secc. Pta. Juan Lacaze. Unid. Almacenaje y Ventas.	$ 1-7-8.

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
29	8	26	oriental	23	5	61	C.I. 17 - 35.296 C.C. M.C.A. 7479.

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Número de estructura: 0402570128.
Domicilio: Schuster 1368, Dolores.

sdl.

FIRMA
JUAN OMAR FRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

FIRMA
CARLOS ICASURIAGA
JEFE PERSONAL
DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 15.05.1 (V)

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 655

FECHA		
7	10	81

Nº REGISTRO: 185912

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
BURGOS	Adán

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 11/ 81	Div. Rel. Ind.	7	10	81	200.105

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Capataz Expedición 2da	(R)	División Alcoholes. Dpto. Alm. Exp. y Ventas. Secc. Almacenaje y Exped.	$ 1-12-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
							C.I. 01 - 689.132
1	11	23	oriental	21	4	58	C.C. C.D.A. 32119

MOTIVOS:
Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL
De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Número de estructura: 0403610201.
Domicilio: Solis s/n, casi Ituzaingo, Barrio El Dorado - Canelones.

sdl

FIRMA
JUAN OMAR FRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

FIRMA
CARLOS ICASURIGA
JEFE PERSONAL
DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Foto 36.06

9781

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 674

FECHA		
5	11	981

Nº REGISTRO					
2	4	6	1	8	8

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
PEREZ BOLOGNA	Roberto

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1º/11/981	Div.Relac.Indust.	27	10	981	200.277

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Vigilante	(R)	Div.Planif.y Desarrollo Depto.Investig.y Desarrollo Depto.Invest.Tecnológicas	$ 1-8-8 TI

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
17	3	924	Oriental	15	6	965	C.I. 01 - 606.731 C.C. B.D.A. 10.989

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res.(D)Nº1226/7/76.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art.8º del Reglamento General de Licencia.-
Nº de ESTRUCTURA: 04100317 71
Domicilio: Helvecia (Piedras Blancas) 4051 (aptol)

aq.

FIRMA JUAN OMAR FRAU JEFE SECCION LEGAJOS	FIRMA CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIV. RELAC. INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

ANCAP

DIV.RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 676

FECHA		
5	11	981

Nº REGISTRO					
2	1	8	1	2	4

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
MEDINA	Teodoro

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1º/11/981	Div.Relac.Indust.	27	10	981	Nº 200.217

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Peón	(R)	División Combustibles Sector Serv.Internos Sección Intendencia	$ 1-4-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
15	5	922	Oriental	1	3	962	C.I. 01 - 483.769 C.C. B.N.B. 12.501

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.-

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL.

De acuerdo a la facultad conferida por la Res.(D) Nº 1226/7/76.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de licencia.-

Nº de Estructura: 0402361235
Domicilio: Martín Berinduague 888.-

aq.

FIRMA
JUAN OMAR FRAU JEFE SECCION LEGAJOS

FIRMA
CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIV.RELAC.INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº	677

FECHA		
5	11	981

Nº REGISTRO
180236

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
RODRIGUEZ MONZON	Luisa Estrella

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1º/11/981	Div. Relac. Indust.	27	10	981	Nº 200.212

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Oficial 2da.	(FR)	División Combustibles	$ 1-10-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
2	10	934	Oriental	25	7	955	C.I. 01 - 746.182 C.C. B.V.A. 12.905

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.-

OBSERVACIONES: Personal Fuera de Rol.
De acuerdo a la facultad conferida por la Res.(D) Nº 1226/7/976.-

Fecha de baja establecida por aplidación del Art. 8º del Reglamento General de Licencia.

Nº de Estructura: 0402331216
Domicilio: Gregorio Camino Nº 79.-

aq.

FIRMA
JUAN OMAR FRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

FIRMA
CARLOS ICASURIAGA
JEFE PERSONAL
DIV. RELAC. INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

ANCAP

DIV.RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 680

FECHA		
4	11	981

Nº REGISTRO					
2	2	3	3	7	1

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
VIQUE SARAVIA (Firma:BIQUE)	José Martín

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
2/10/981	Div.Relac.Indust.	28	10	981	Nº 200.140/1

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Oficial 1ra.	(R)	División Relac.Indust. Departamento de Personal Sección Legajos	$ 1-11-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
11	11	924	Oriental	14	11	962	C.I. 01- 1.534.267
							C.C. B.Z.A. 19.100

MOTIVOS: Por fallecimiento

OBSERVACIONES: Personal en Rol.

De acuerdo a la facultad conferida por la Res.(D) Nº 1226/7/976.

Domicilio: Avda. de las Américas s/n entre Calcaño y Venecia (Shangrilha).

Nº de Estructura: 0408011210

aq.

FIRMA
JUAN OMAR FRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

FIRMA
CARLOS ICASURIAGA
JEFE PERSONAL
DIV.RELAC.INDUSTRIALES

Form. 20.06.1.015

ANCAP

DIV.RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 683

FECHA: 29 | 10 | 981

Nº REGISTRO: 1 3 6 0 2 3

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
MACHADO BROCHI	Irma Dora

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
12/10/981	Div.Relac.Indust.	20	10	981	Nº 200.146

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Encargada	(R)	División Alcoholes Gerencia Prod. Industrial Sección Entregas	$ 1-9-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
12	11	916	Oriental	20	6	47	C.I. 01-484.234 C.C. B.O.B. 11.945

MOTIVOS: Por haber agotado el plazo máximo de licencia prolongada por enfermedad establecido en el Reglamento General de Licencias (Art.19 inc.b.)

OBSERVACIONES: Personal en Rol.

De acuerdo a la facultad conferida por la Res.(D)Nº 1226/7/76.-
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencia.-

Nº de Estructura: 0403102102
Domicilio: Calle 3 Nº 548 esq.La Española (Barrio Artigas) aq.

FIRMA
JUAN OMAR FRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

FIRMA
CARLOS ICASURIAGA
JEFE PERSONAL
DIV. RELAC. INDUSTRIALES

Form 26.06 : 015

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 684

FECHA		
3	11	81

Nº REGISTRO					
2	1	2	0	6	0

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
BERLANGIERI DI LORENZO	Nelson

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
18/10/981	Div.Relac.Indust.	16	10	981	Nº 200.147

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Expendedor 1ra.	(R)	División Combustibles Sector Estac.de Servicio	$ 1-10-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
20	1	927	Oriental	15	3	962	C.I. 01 - 547.931 C.C. A.K.A. 4.174

MOTIVOS: Por haber agotado el plazo máximo de licencia prolongada por enfermedad establecido en el Reglamento General de Licencias (Art.19inc.b)

OBSERVACIONES: Personal en Rol.

De acuerdo a la facultad conferida por la Res.(D) Nº1226/7/976.
Fecha de baja establedida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencia.

Nº de Estructura: 0402441361
Domicilio: Cuareim 1059

aq.

FIRMA	FIRMA
JUAN OMAR FRAU JEFE SECCION LEGAJOS	CARLOS IGNACIO AGA JEFE PERSONAL DIV.RELAC.INDUSTRIALES

Form. 26.05.1.015

0744

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 688

FECHA		
10	11	981

Nº REGISTRO					
1	3	0	4	5	8

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
CIRIGLIANO BRUNO	Nicolás

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
27/11/981	Div. Relac. Indust.	5	11	981	Nº 192.281/6

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Operario Term. Marít.	(FR)	División Combustibles	$ 1-9-6

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
20	4	928	Oriental	1	7	946	C.I. 01 - 594.977
							C.C. B.U.A. 6.286

MOTIVOS: Por vencimiento de su pase a disponibilidad según lo previsto en el artículo 5º del Acto Institucional Nº7.-

OBSERVACIONES: Personal Fuera de Rol.
De acuerdo a la facultad conferida por la Res.(D) Nº 521/4/979.-

Nº de Estructura: 0402909026
Domicilio: Luis A. de Herrera Nº 4345.-

aq.

FIRMA
JUAN OMAR FRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

FIRMA
CARLOS ICASURIAGA
JEFE PERSONAL
DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

ANCAP

DIV.RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 691

FECHA		
5	11	981

Nº REGISTRO
2 2 0 8 5 6

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
FALLER DUARTE	Sergio Omar

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
7/8/981	1077/10/981	28	10	981	194.610

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Soldador Medio Of.	(R)	División Combustibles Depto.Mantenimiento Secc.Taller Metalurgia	$ 1-10-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
3	6	942	Oriental	1	6	962	C.I.17 - 36.898 C.C. M.C.A. 13.921

MOTIVOS: Por omisión, de acuerdo con los artículos 19º del Estatuto del Funcionario ANCAP y 27 y siguientes de la Reglamentación de asistencia y con lo establecido por el artículo 8º del Reglamento general de licencias.-

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL .

Nº de ESTRUCTURA: 0402214213

Domicilio: Heraclio Fajardo 3433 (apto.1)

aq.

FIRMA
JUAN OMAR FRAU JEFE SECCION LEGAJOS

FIRMA
CARLOS ICASUHIAGA JEFE PERSONAL DIV.RELAC.INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

27

9789

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 689

FECHA		
5	11	981

Nº REGISTRO
1 7 2 9 8 7

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
SALVO	Enrique

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
11/10/981	Div. Relac. Indust.	16	12	981	Nº 197.883

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Operario Refinería 5a.	(FR)	Div. Combustibles. Gcia. Almac. Exp. y Ventas Sección Almac. y Bombas	$ 1-10-8TI

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
6	12	922	Oriental	21	4	955	C.I. OL- 567.495
							C.C. B.M.B. 7.224

MOTIVOS: Por haber agotado el plazo máximo de licencia prolongada por enfermedad establecido en el Reglamento General de Licencia (Art.19 inc.b.)

OBSERVACIONES: PERSONAL FUERA DE ROL .
De acuerdo a la facultad conferida por la Res.(D)Nº 1226/7/976

Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencia.
Nº de Estructura: 04026124 03
Domicilio: Marcelino Sosa Nº 2910 ap.

FIRMA
JUAN OMAR FRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

FIRMA
CARLOS ICASORIAGA
JEFE PERSONAL
DIV. RELAC. INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

9781

RESERVADO

Vice-Presidencia de ANCAP
CNEL NELSON S.VIAR
MONTEVIDEO
261130 Noviembre 1981
GP-32

P.R.I. Nº 055/981

I.- RESPONDE A : Decisión de la Junta de Comandantes en Jefe del 14 Dic.974.

II.- EVALUACION : A-1

III.- TEXTO : En cumplimiento a las directivas para el personal militar designado para prestar servicios en Reparticiones Públicas ajenas al Ministerio de Defensa Nacional, se comunica a continuación la nómina de funcionarios de ANCAP que han sido dados de BAJA por distintas causales :

BAJA Nº	REGISTRO	N O M B R E
672	25.082-0	PINEDA, Violeta Elelma
673	14.743-6	VIAL TIRIO, Juan Aníbal
675	19.049-6	PEDEMONTE GARAY, Hugo Luis
685	26.962-4	RODRIGUEZ FRAGUAS, Nelly Neria
686	23.517-4	UTURBEY SENOSIAIN, Miguel Angel
687	23.074-2	PINTOS LAURIA, Abel Arnaldo
690	27.509-0	PALLERO, Jorge Alberto
692	19.549-8	PEREZ REVERDITO, Blanca Pura
693	15.278-5	GONZALEZ CAMERE, Rodolfo
694	19.159-3	MARSCHALK ROSENTHAL, Katharina Martha
696	14.906-0	CASTILLO VARELA, Benigno
697	17.818-6	VIERA ALFARO, Rosa Américo
698	21.835-2	FLEITA, Ramón Aquilino
699	28.648-1	MARTINEZ GARCIA, Edward Daniel
700	26.363-8	MARTINEZ LOPEZ, Ruben Anibal

30/6
23037

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DESPACHADO
27 NOV. 1981
Pasa a Archivo
Nº de orden 9782

RESERVADO

DEP. I
PROCESADO

001/19

978

RESERVADO

701	27.527-2	BUFANIE CENTERA, José María
703	11.567-0	BASSAGODA RIVA, Fivaller

IV.- DISTRIBUCION

A.	S.I.D.	-	1 ejemplar
B.	D.N.I.I.	-	1 ejemplar
C.	Archivo	-	1 ejemplar

V.- ACCION TOMADA

La confección del presente Parte.

ANEXO Nº 1 :

Copias de los formularios de BAJAS mencionados (fs. 1 a fs.17).-

Por el Vice Presidente A.N.C.A.P.
Cnel. NELSON B. VIAR
Mayor
WALTER MIRALLES

RESERVADO

DPTO. I
PROC.
56

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 672

FECHA: 9 | 11 | 981

Nº REGISTRO: 2 5 0 8 2 0

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
PINEDA	Violeta Edelma

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1º/12/981	Div.Relac.Indust.	27	10	981	Nº 199864

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Ascensorista	(R)	Div.Servicios Generales Depto.Manten. y Servicios Unidad Conserjería	$ 1-7-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
22	11	932	Oriental	1	3	966	C.I. 01 - 1.173.866 C.C. B.L.A. 11.329

MOTIVOS: Por renuncia.para acogerse a los beneficios jubilatorios.-

DPTO. I
REGL.
55

OBSERVACIONES: Personal en Roll

De acuerdo a la facultad conferida por la Res.(D) Nº 1226/ 7/976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licendia.

Nº de Estructura: 0409013012
Domicilio: José B. Freire Nº 173.-

aq.

FIRMA
JUAN OMAR FRAU JEFE SECCION LEGAJOS

FIRMA
CARLOS ISASURIAGA JEFE PERSONAL DIV.RELAC.INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

9782

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 373	
FECHA	
3 10 981	
Nº INSCRIPCION	
1 + 7 4 3 3	

FUNCIONARIO

APELLIDOS	NOMBRES
VITAL PINTO	Juan Anibal

DESDE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA	ALCANCE
1º/10/981	Div. Relac. Indust.	27 10 981	Nº DOC. 170

CARGO	CONCEPTO	DEPENDENCIA	ASIGNACION
Oficial 2da.	(3)	División Artículos Departamento Sect. Paysandú Sector Administración	$ 1-10-8

FECHA NACIMIENTO	NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO	DOCUMENTOS
27 9 925	Oriental	13 3 948	C.I.11.- 29.025 C.C. K.C.A. 1.235

MOTIVO: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.-

OFTO. I

OBSERVACIONES: PERSONAL EN POL.

De acuerdo a la facultad conferida por la Res.(D) Nº 1226/7/76.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencia.

Nº de ESTRUCTURA: 0403124030
Domicilio: Cerrito 624 (Paysandú)

aq.

FIRMA
JUAN OMAR FRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

CARLOS ICASURIAGA
JEFE PERSONAL
DIV. RELAC. INDUSTRIALES

Form 15.05.1/05

9760

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 675

FECHA		
9	11	981

Nº REGISTRO
1 9 0 4 9 6

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
PEDEMONTE GARAY	Hugo Luis

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1º/12/981	Div. Relac. Indust.	27	10	981	Nº 200.169

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Ayudante Ing. Químico	(R)	Div. Combustibles Departamento Laboratorio Sector Producción	$ 1-22-8TI

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
27	1	926	Oriental	18	12	958	C.I. 01- 477.813 C.C. A.Q.A. 5.624

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: Personal en Rol.
De acuerdo a la facultad conferida por la Res.(D) Nº1226/7/76.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencia.

Nº de Estructura: 0402133100
Domicilio: Maldonado 2289

aq.

FIRMA JUAN OMAR FRAU JEFE SECCION LEGAJOS	FIRMA CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 20.06.1.015

ANCAP

DIV.RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 685

FECHA		
10	11	981

Nº REGISTRO
269624

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
RODRIGUEZ FRAGUAS	Nelly Neria

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1º/11/981	Div.Relac.Indust.	5	11	981	Nº 200.333

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Operaria Envasado	(R)	División Alcoholes Gerencia Producción Indust.	1-6-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
21	3	929	Oriental	1	1	972	C.I.01- 1.721.006
							C.C.J.A.B. 3.382

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.-

OBSERVACIONES: Personal en Rol.

De acuerdo a la facultad conferida por la Res.(D)Nº1226/7/76.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencia.-
Nº de Estructura: 0403102102
Domicilio: Solís esq.Ituzaingó s/n Villa El Dorado (Las Piedras)aq.

FIRMA
JUAN OMAR FRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

FIRMA
CARLOS ICASURIAGA
JEFE PERSONAL
DIV.RELAC.INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

9787

ANCAP

DIV.RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 686

FECHA		
10	11	981

Nº REGISTRO
2 3 5 1 7 4

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
UTURBEY SENOSIAIN	Miguel Angel

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1º/11/981	Div.Relac.Indust.	5	11	981	Nº 200.334

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Vigilante	(R)	División Alcoholes Secc.Vigilancia y Protección	$ 1-9-8TI 1)

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
11	5	926	Oriental	14	1	964	C.I. 01 - 686.748
							C.C. A.N.B. 4.979

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.-

OBSERVACIONES:Personal en Rol.
1º) Percibe 1-10-8TI por compensación por especialización.
De acuerdo a la facultad conferida por la Res.(D)Nº 1226/7/76.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art.8º del Reglamento General de Licencia.-
Nº de Estructura: 0403321420
Domicilio: Ameghino 3936.- aq.

FIRMA
JUAN OMAR FRAU JEFE SECCION LEGAJOS

FIRMA
CARLOS ICASUBIAGA JEFE PERSONAL DIV.RELAC.INDUSTRIALES

Form.26.06.1.015

9782

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 687

FECHA		
10	11	981

Nº REGISTRO					
2	3	0	7	4	2

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
PINTOS LAURIA	Abel Arnaldo

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
27/11/981	Div. Relac. Indust.	5	11	981	Nº 192.281/5

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Jefe Elaboración	(FR)	División Portland	$ 3-5-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
10	11	940	Argentino	15	4	963	C.I. 11 - 51.819 C.C. K.B.A. 14.740

MOTIVOS: Por vencimiento de su pase a disponibilidad según lo previsto en el artículo 5º del Acto Institucional Nº7.-

aq.

OBSERVACIONES: Personal Fuera de Rol.
De acuerdo a la facultad conferida por la Res.(D)Nº 521/4/979.

Nº de Estructura: 0404299026

Domicilio: Calle Nº4 y Cerrito Block A Apto. 305 (Viviendas ANCAP-Paysandú)

FIRMA
JUAN OMAR PRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

FIRMA
CARLOS ICASURIAGA
JEFE PERSONAL
DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

9752

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 690

FECHA		
10	11	981

Nº REGISTRO					
2	7	5	0	9	0

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
PALLERO	Jorge Alberto

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
4/12/981	Div.Relac.Indust.	5	11	981	Nº 196.536

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Herrero Medio Oficial	(FR)	División Alcoholes	$ 1-10-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
12	11	958	Oriental	1	1	979	C.I. 01 - 1.737.491 C.C. B.V.A. 29.400

MOTIVOS: Por vencimiento de su pase a disponibilidad según lo previsto en el artículo 5º del Acto Institucional Nº7.-

OBSERVACIONES: Personal Fuera de Rol.

De acuerdo a la facultad conferida por la Res.(D)Nº 521/4/979.

Nº de Estructura: 0403909026

Domicilio: Ruperto Perez Martinez 618 apto.4 (La Teja)

aq.

FIRMA
JUAN OMAR FRAU JEFE SECCION LEGAJOS

FIRMA
CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIV. RELAC. INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº	692

FECHA		
9	11	81

Nº REGISTRO
195498

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
PEREZ REVERDITO	Blanca Pura

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 12/ 81	Div. Rel. Ind.	9	11	81	200.276

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Oficial 1ra.	(R)	~~División Combustibles.~~ Departamento Materiales. Sector Compras.	$ 1-11-8.

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
							C.I. 01 - 1.474.255
9	9	29	oriental	1	4	60	C.C. Q.D.C. 3730

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Número de estructura: 0402321104.
Domicilio: César Díaz 1270.

sdl

FIRMA
JUAN OMAR PRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

FIRMA
CARLOS IGASURIAGA
JEFE PERSONAL
DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 693

FECHA: 9 / 11 / 81

Nº REGISTRO: 152785

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
GONZALEZ CAMBRE	Rodolfo

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 12/ 81	Div. Rel. Ind.	9	11	81	200.331

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Vigilante	(R)	División Serv. Generales Secc. Vig. y Protección. Unidad Vigilancia.	$ 1-9-8 TI

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
20	9	16	oriental	4	5	49	C.I. 01 - 736.524 C.C. B.L.A. 7124

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Número de estructura: 0409070120.
Domicilio: Enrique Martinez 2202.

sdl

FIRMA	FIRMA
Juan Omar Frau Jefe Seccion legajos	Carlos Icasuriaga Jefe Personal División Relaciones Industriales

Form. 26.05.1 (515)

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 694

FECHA		
9	11	981

Nº REGISTRO
191593

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
MARSCHALK ROSENTHAL	Katharina Martha

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 12/ 81	Div. Rel. Ind.	9	11	81	200.339

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Auxiliar 1ra.	(R)	División Combustibles. Dpto. Pta. La Tablada. Unid. Servicios Administr.	$ 1-9-8.

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
21	7	21	polaca	20	3	59	C.I. 01 - 368.611 C.C. C.C.A. 4345

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.

Número de estructura: 0402510011.
Domicilio: Millán y Lecocq, Block AA, 1er Piso, apto. 107, La Tablada.

sdl.

FIRMA
JUAN OMAR FRIAU
JEFE
SECION LEGAJOS

FIRMA
CARLOS ICASURIAGA
JEFE PERSONAL
DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 696

FECHA		
9	11	81

Nº REGISTRO
1 4 9 0 6 0

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
CASTILLO VARELA	Benigno

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 12/ 81	Div. Rel. Ind.	9	11	81	200.271

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Operario Control Progr. Locomoción.	(R)	División Serv. Generales. Sector Locomoción. Unid. Progr. y Control.	$ 1-11-8.

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
							C.I. 01 - 700.538
22	5	22	oriental	23	9	48	C.C. B.Z.A. 11009

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Número de estructura: 0409031111.
Domicilio: Olivera 4728.

sdl.

FIRMA
JUAN OLAR FRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

FIRMA
CARLOS ICASURIAGA
JEFE PERSONAL
DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

0788

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº
697

FECHA		
9	11	81

Nº REGISTRO
178186

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
VIERA ALFARO	Rosa Américo

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 12/ 81	Div. Rel. Ind.	9	11	81	200.214

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Capataz Cultivos 1ra.	(R)	División Agroindustrial. Sector Cultivos. Unid. Prod. de Caña.	$ 1-14-8.

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
30	8	24	oriental	20	7	47	C.I. 15 - 47.515. C.C. J.B.B. 4601.

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Número de estructura: 0403202202.
Domicilio: Constitución, Zona de Chacras, Salto.

sdl

FIRMA
JUAN OMAR FRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

FIRMA
CARLOS ICASURIAGA
JEFE PERSONAL
DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES.

Form. 26.06.1.015

ANCAP

DIV.RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº
698

FECHA		
9	11	81

Nº REGISTRO
211835 2

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
FLEITA	Ramón Aquilino

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 12/ 81	Div. Rel. Ind.	9	11	81	200.215

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Peón	(R)	~~División Combustibles.~~ Departamento Materiales. Sección Depósito.	$ 1-6-8.

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
							C.I. 01 - 1.126.792
4	1	19	oriental	1	5	62	C.C. B.V.A. 17622

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL.

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Número de estructura: 0402323111.
Domicilio: Caonabó, Nuevo París, Nº 169.

sdl.

FIRMA
JUAN OMAR PRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

FIRMA
CARLOS ICASURIAGA
JEFE PERSONAL
~~DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES~~

Form. 26.06.1.015

9782

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº
699

FECHA		
11	11	81

Nº REGISTRO
286481

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
MARTINEZ GARCIA	Edward Daniel

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
17/ 10/ 81	Div. Rel. Ind.	11	11	81	200.381

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Peón	(R)	División Combustibles. Sect. Servicios Internos. Unidad Limpieza.	$ 1-4-8.

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
27	8	52	oriental	31	7	81	C.I. 03 -.63.991. C.C. C.A.A. 20856

MOTIVOS: Por renuncia.

DPTO. I
R.R.I.
SF

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL.

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Número de estructura: 0402361208.
Domicilio: Calle Melo s/n entre Batlle y Ordoñez y Baltasar Brum, Departamento de Canelones.

FIRMA
JUAN OMAR FRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

FIRMA
CARLOS IOASURIAGA
JEFE PERSONAL
DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº
700

FECHA		
10	11	81

Nº REGISTRO
263638

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
MARTINEZ LOPEZ	Ruben Aníbal

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 11/ 81	Div. Rel. Ind.	10	11	81	200.379

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Operario Polivalente Electricidad	(R)	División Combustibles. Dpto. Pta. La Tablada. Secc. Oper. y Mantenimiento	1-14-8.

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
							C.I. 01 - 1.161.177
20	9	50	oriental	1	11	68	C.C. B.B.B. 26.480

MOTIVOS: Por renuncia.

D.D.I.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

DE Acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del artº 8º del Reglamento General de Licencias.
Número de estructura: 0402510115.
Domicilio: Quijote 2983.

sdl.

FIRMA
JUAN OMAR FRAU JEFE SECCION LEGAJOS

FIRMA
CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.05.1.015

97 82

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 701

FECHA: 12 | 11 | 81

Nº REGISTRO: 2 7 5 2 7 2

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
BUFANTE CENTERA	José María

RICE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
18/ 11/ 981	Div. Rel. Ind.	12	11	81	200.378

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Ayudante Técnico	(R)	~~Div. Servicios Generales.~~ Dpto. Mant. y Servicios. Sector Proyectos.	$ 1-14-8.

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
19	8	54	oriental	1	1	79	C.I. 01 - 1.342.288 C.C. B.N.A. 33.996

MOTIVOS: Por renuncia.

DPTO. 1

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL.

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Número de estructura: 0409011001.
Domicilio: Alto Perú 1942, apto. 1.

sdl

FIRMA
JUAN OMAR FRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

FIRMA
CARLOS ICASURIAGA
JEFE PERSONAL
DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form 26.05 / 015

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 703

FECHA		
13	11	81

Nº REGISTRO
115670

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
BASSAGODA RIVA	Fivaller

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 9/ 81	Div. Rel. Ind.	13	11	81	200.122

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Jefe Laboratorio 5	(R)	División Combustibles. Gerencia Producción. Departamento Laboratorios.	5-12-8/2

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
7	8	21	oriental	3	7	41	C.I. 01 - 718,028
							C.C. A.I.A. 3634

MOTIVOS: Por renuncia.

DPTO. I FOLIO 58

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL.
De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Número de estructura: 0402130000.
Domicilio: Quijote 2888.

sdl

FIRMA
JUAN OMAR BRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

FIRMA
CARLOS IGARZURIAGA
JEFE PERSONAL
DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

ARCHIVO

DPTO/I
PRES.

001 / 3

0784

9784

J.C.J./S.I.D
DPTO.II(EXTERIOR)
SECTOR GRABACION
MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA:..RADIO.BERLIN.INTERNACIONAL.....
FECHA:....26-11-981).....
FRECUENCIA:..6.0.4.5.....
OPERADOR:....Sdo..S..Da.Costa.....
OPER.DACT:...Sdo..E..Sosa.....

MONTEVIDEO: Un conjunto de informaciones confirmadas en fuentes responsables, demuestran que el aparato represivo de la dictadura uruguaya, se encuentra embarcado en una nueva operación, que intenta destruir al Partido Comunista y atemorizar a todos los sectores de la oposición. La lista de las personas desaparecidas, se acerca a 150, en su mayoría llevadas al Batallón Nº 13 ..... Las operaciones han presentado,porque los detenidos son secuestrados en todos los casos por órdenes civil, generalmente en la calle, aún cuando conocen la vivienda.
Luego se instalan en las casas....., los presos son llevados a los cuarteles y torturados en forma brutal, incluso empleando nuevas técnicas, a sus familiares, se les niega terminantemente información, la propia policía, publica en la prensa que los familiares se han presentado a denunciar que tal o cual persona, ha desaparecido de su casa, cuando es obvio, que pocas horas antes ha sido detenido.El diario El Día de Montevideo, por ejemplo, publica el 18 de Octubre una foto de Néstor Morín, con el título, "Persona desaparecida" y un texto que pretende, que simplemente falta de su hogar desde el 15 de Octubre ..... que se disponga a aportar datos lo hagan en la Comisaría 14a. de Policía. En muchos casos, los familiares incluso ..... de las detenciones, por haber efectuados éstas operaciones muy cerca de la vivienda de los secuestrados y a plena luz del día. Entre las muchas de las personas desaparecidas, se conocen los nombres de Oscar Ortiz, ... Barrios, Ana Varela, Omar Rodríguez, Fernando González, Dra. Yolanda De Esponda, Alejandro Jorge, Nestor Morín, Alejandro....., Antonio ....., ..., Domingo Pérez, Gónzalo Mechitas, ... Arce y Adolfo Laviña. Junto con tortura, que hasta ahora no habían sido empleadas (Palabras ininteligibles) represivas, el terrorismo fascista , no descuida tampoco la campaña sicológica y confeccionista sobre el Partido Comunista de Uruguay y las .... aunque apelando a veces a trucos demasiados gastados, como afirman que tal o cual detenido, reveló nombre de otras personas.

Vo.Bo Por el Jefe del Dpto.II (Ex.)
Cap.(Av.) Walter Gómez

BUSCAR POR YOLANDA ESPINOSA VAZ

JEFE
27 [illegible]
SEC. INTERPOL
5184

DEP. I PROCESADO

para escribir un falso ejemplar, de Carta, el periódico clandestino del P.C. conteniéndo materiales fabricados por los Servicios de Inteligencia militar. Mañana revelaremos más detalles, de ésta nueva campaña terrorista contra la oposición democrática y los pormenores que han llegado a nuestro poder a pesar de los esfuerzos del S-2. Montevideo: El salario real ..... en Uruguay en un 5% en los últimos 3 meses, mientras que la venta de pan, disminuyo en Montevideo en un 20% solo en el mes de Setiembre de éste año. La desocupación superó en el último trimestre el 12% de la población económica ..... sin contar, a los centenares de miles que debieron abandonar el país, por causas políticas y económicas.

(Palabras ininteleqibles) de la Unión Nacional de Trabajadores ..... bajo el título, cifras oficiales, que no se muestran por televisión dice. En el año 1955, trabajaban en Uruguay 853 mil personas, que percibían 9 pesos cada una, y compraban por valor de 100 N$. En el año 1971, trabajaban en Uruguay un millón 26 mil personas, que percibían 104 N$ con 40, y compraban por valor de 117N$ con 80.

El boletín sindical afirma que en 1980 trabajaban en Uruguay 1 millón 67 mil personas y que percibían 56 N$ con 30 y compraban por valor de 71 N$ con 10. El boletín ..... señala el texto ..... que desde 1955 a 1971 los trabajadores aumentaron su salario real en 4,4% y recibían de la riqueza que se producía en el país 23,8% más que en 1955. Pero, agrega el boletín sindical. desde 1971. y antes de 1973, los trabajadores vieron reducidos sus salarios en 43,7%, y de la parte de la torta que sería en 1955, perdieron un 5,9% y además perdieron el 23,8% que habían logrado obtener con luchas desde 1955 hasta 1971, o sea que , perdieron 52,7% de la torta que le correspondía el nuevc año y estas, dice son cifras oficiales la realidad.

..... Budapest: Hungría;..... esa capital, enviaron 2 mil tarjetas a las autoridades uruguayas, en demanda de la ..... entre presos políticos y .....

Vo.Bo. Por el Jefe del Dpto.II (Ex.)
Cap.(Av.) Walter Gómez

DPTO I
Rec.

-. PARTE Nº 330/981.-Urgente .-

Montevideo, 27 de noviembre de 1981.-

PARTE DE NOVEDADES DIVERSAS HABIDAS ENTRE LAS 06.00' DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00' DEL DIA DE HOY.

I) ANTECEDENTES DE REQUISITORIA.

02-12-980.-1.-Carlos Mario [illegible], a disposición del Supremo Tribunal Militar.

16-10-981.-4.-[illegible], Jorge [illegible], Luis [illegible], Julio [illegible], a disposición de la Just.Mil. de Inst. de 1º Turno.

24-11-981.-1.-Elbio [illegible], Olga [illegible], Helvecio [illegible], Ramón [illegible], Francisco [illegible], Alberto [illegible], Armando [illegible], Camilo [illegible], Humberto [illegible], [illegible], Pedro [illegible], Jorge [illegible], Bernardo [illegible], Nelson [illegible] y Alberto [illegible], a disposición de la Just.Mil. de 3º Turno.

II) ANTECEDENTES DE IDENTIFICACION.

S I N N O V E D A D .-

III) NOVEDADES VARIAS.

1.-HALLAZGO DE VOLANTE.-

DEP. I 30/11/81 PROCESADO JJ

En el día de ayer fue hallado en las inmediaciones de la fábrica "ALCA" entre las calles Cerrón Enríquez y Agostoni un volante el cual se refiere a la situación política y gremial de nuestro país; en cuyo pie de imprenta luce el nombre: "[illegible]", para mejor ilustración se adjunta fotocopia del mismo.

2.-[illegible].

DEP. I 30/11/81 PROCESADO

A la hora 17.20' del día de ayer, arribó procedente de la Ciudad de [illegible] en el vuelo 244 de la Cía. [illegible], la persona Daniel [illegible] (C/A) C.I. 518.634.

3.-[illegible].-

1) De acuerdo a información recibida desde Seccional 5a. de que en la pared exterior de la finca reseñada con el Nº 2053 de la calle Ana Monterroso de Lavalleja, persona o personas desconocidas, habían realizado una inscripción mediante el uso de spray color rojo y azul, con el siguiente texto: "[illegible] - [illegible] - 30-11-81".

DEP. I 30/11/81 PROCESADO JJ

Se realizaron las averiguaciones del caso en las inmediaciones del lugar no arrojando resultado positivo. Cabe agregar que en razón de presentar anotaciones en el D-3 de ésta, el propietario de la finca en cuestión Sr. [illegible], como militante del P.C. en Paraguay, e igualmente en nuestro país, a partir de 1955, en el Dpto. de Rivera, y también [illegible], quien fue procesado por la Just.Mil. por el Art. 58 "Vilipendio", - ambos fueron citados a concurrir a esta Dirección.

Interrogados en actas manifestaron: A) [illegible], propietario y ocupante de la finca, que había salido de la misma en compañía de su esposa Sra. Mary Estela [illegible], próximo a la hora 20.00', y al regresar a la hora 23.30', notó la inscripción mencionada, la cual de inmediato dió cuenta a la Seccional respectiva en forma telefónica; cabe agregar que la Sra. [illegible], registra anotaciones por su vinculación al P.C.U.

B) Por su parte [illegible], manifestó haber llegado a su domicilio en el día 25-11-981, próximo a la hora 18.30' no notando nada anormal, y habiéndose enterado del hecho por parte de la policía. Los arribamencionados no fueron privados de su libertad.

2) Lo mismo ocurre en la pared de la finca ubicada en la calle García de Zúñiga 2296, y también en la pared de la finca señalada con el Nº 2323 de la misma vía de tránsito, en las cuales lucían las inscripciones: "[illegible] 30-11-81 - [illegible]".

J O

to. Investigaciones realizadas en lugar a los efectos de ubicar l[illegible] autores del hecho no arrojaron resultados positivos. Esta novedad fué comunicada por Seccional 5ta. por el oficio Nº 4521.

4.-CONSTANCIA DE [illegible].

Seccional 3ra. por oficio Nº 1171; informa que a la hora 06.40' del día de ayer la dotación del patrullero Nº 97 mientras recorrían la zona al llegar a Venezuela y Cuareim constataron que en lugar se había realizado una volanteada, el tenor de los panfletos es el siguiente: "El 30 de noviembre todos a 18 (entre Ejido y la Universidad) a reafirmar nuestro repudio a la dictadura Unidad y Movilización por: Libertades Públicas, Salarios dignos, Sindicalismo auténtico, Amnistía general e irrestricta. Movimiento de - Pueblo 30 de noviembre" y en el reverso: "El lunes a las 19.30' todos a 18".

5.-CONSTANCIA.

En el día de ayer, en base a una información confidencial de que la - persona María Cristina [illegible], sería consumidora de distintos tipos de drogas y medicamentos, se procedió, mediante la correspondiente orden de allanamiento, a efectuar una inspección en su domicilio sito en la calle Gil 823 apto. 14, con resultado negativo.

Una vez en esta oficina resultó ser María Cristina [illegible] de [illegible], c., profesión labores, C.I. 1.340.770-6. Indagada en forma verbal, en - primera instancia manifestó que hace unos meses atrás fumó marihuana en las viviendas del barrio Sur en compañía de una tal Venessa, Beto Barbetta y un tal Héctor, siendo este último quién proporcionó la droga.

Atento a estas manifestaciones se procedió a la detención de quienes resultaron ser: Vanessa Marlene [illegible], o., s., 16 años, C.I. 1.788-749, dom. Charrúa 1985 apto. 802 y Roberto Juan [illegible], o., s., [illegible] años, C.I. 1.750.573-2, dom. Libertad 1651 apto. 7; mientras que el mencionado como Héctor fue reconocido por la [illegible] en el álbum fotográfico de detenidos como Héctor Eduardo [illegible], el que se encuentra requerido por S.C.D. 25161 del 10-3-981 por el Juz. Ltdo. de - 1ra. instancia en lo Penal de 4to. Turno (en feria).

Interrogados la [illegible] y [illegible], aceptaron haber consumido la droga en esa oportunidad, habiendo sido proporcionada la misma por el mencionado [illegible]. Indagada nuevamente la [illegible], manifestó que hace unos meses también fumó marihuana en - la casa de un tal Alvaro [illegible], estando presente en esa oportunidad un tal Fernando". Atento a ello se procedió a invitar a concurrir a estas oficinas a los sancionados, quienes resultaron ser: Alvaro Eduardo [illegible], o., s., 21 años, C.I. 1.649.396-0, dom. 18 de Mayo Nº 1211 y [illegible] Carlos [illegible], o., s., 21 años, C.I. 1.661.003-7, dom. Comercio - Nro. 1520. Indagados que fueron los últimos nombrados, niegan haber consumido marihuana en esa oportunidad.

Enterado el Señor Juez Letrado de 1ra. Instancia en lo Penal de 4to. - Turno, sobre la situación de todos los nombrados dispuso: que María Cristina [illegible] fuera internada en el H. Vilardebó a disposición de la Comisión Nacional de Lucha contra las Toxicomanías; en tanto que los restantes recuperaron sus libertades y fueran citados para el día lunes 30 de los corrientes, a la hora 09.00' en el Servicio de Puerta del mencionado antes mencionado a efectos de que sean examinados por la Comisión de Toxicomanías, a todo lo que se dió cumplimiento.

Es de significar que la [illegible] presenta ciertos desequilibrios síquicos, que se revelan por la incoherencia de sus manifestaciones, todo lo cual fue puesto en conocimiento del Magistrado competente.

Poniéndose información confidencial de que la persona Mario [illegible] le habría adquirido marihuana al requerido Héctor Eduardo [illegible], se procedió a invitar a concurrir a estas oficinas al mencionado, quién resultó ser: Mario Heriberto [illegible], o., s., 20 años, dom. - Cno. Maldonado 2080 apto. 3, C.I. 1.678.311-7. Indagado que fue negó las imputaciones. Aceptó haber consumido ultimamente diferentes tipos de medicamentos de venta libre. Enterado el Sr. Juez Ltdo. de 1ra. Inst. en lo Penal de - 4to. Turno, dispuso que recuperara su libertad y fuera también citado para el mismo día y hora a efectos de ser examinado por los médicos.

.../// 9785

6.-

Hora 08.30' salida vuelo 0[illegible]0,Cía. Avianca destino Bogotá.
[illegible]RANK,Jaime;colombiano,nac. 13-1-27, Es.Dip. 14723.
[illegible]Luis;ecuatoriano,nac. 8-1-29,Pas.Dip. 56091.
[illegible]Isabel;uruguaya,nac. 5-[illegible],Pas.Dip. [illegible]63.
[illegible];colombiano,nac. 24-4-39,Pas.Dip. 14331.
Hora 10.30' salida vuelo 153,Cía. Pluna destino Bs.As.
YA[illegible],Takashi;japonés,nac. 2-1-15,Pas.Dip. 1104150.
Hora 11.00' entrada vuelo 224,Cía. [illegible] procedente de Bs.As.
[illegible]ICO,Hugo;dominicano,nac. 13-10-[illegible],Pas.Dip. 0[illegible]7.
[illegible],José;argentino,nac. 22-9-25,Pas.Dip. 0456.
Hora 12.00' salida vuelo 225,Cía. Bs.As. destino [illegible] s.
[illegible],Norita;venezolana,nac. 5-4-34,Pas.Dip. 1023.
[illegible]ARIS,Carolcua;venezolana,nac. 9-[illegible]-71,Pas.Dip. 1025.
[illegible],Lulalia;venezolana,nac. 16-5-42,Pas.Dip. 102[illegible].
[illegible]LOR,Arle;israelí;nac. 15-8-23,Pas.de Serv. 1390.
Hora 12.30' entrada vuelo 154,Cía. Pluna procedente de Bs.As.
[illegible]aller,Robert;[illegible].U.,nac. 26-6-[illegible]9,Pas.Dip.K-142.836.
Hora 14.30' entrada vuelo 154,Cía. Pluna procedente de Bs.As.
[illegible]CHIANI,Humberto;paraguayo,nac. 6-2-25,Pas.Dip. 0585.
[illegible]CHIANI,Jorge;paraguayo,nac. 17-6-27,Pas.Dip. 1528.
Hora 15.00' entrada vuelo 941,Cía. Cruzeiro procedente de Viracopos.
[illegible]CHUPP,Julio;paraguayo,nac. 21-7-35,Pas.Dip. 1419.
[illegible] 15.45' salida vuelo 940,Cía. Cruzeiro destino Bs.As.
[illegible]L,Ute;alemán,nac. 6-12-58,Pas. D- 9292389.
Hora 16.30' entrada vuelo 940,Cía. Cruzeiro destino Bs.As.
[illegible]A[illegible]R,Sylvio;brasilero,nac. 5-2-51,Pas.Serv. 49995.
[illegible]L,Teresita;boliviana,nac. 14-7-50,Pas.Dip. [illegible]59.
[illegible] 15.30' salida vuelo 941,Cía. Cruzeiro,procedente de Río.
[illegible]A C[illegible]A,Luiz;brasileño,nac. 14-12-31,Pas. 10156.
[illegible]RA C[illegible]Miriam;brasileña,nac. 16-5-34,Pas.Dip. 10157.
[illegible]PP,Gunter;alemán,nac. 27-7-31,Pas.CNU. 1428979.
Hora 16.15' salida vuelo 958,Cía. [illegible] destino Lisboa.
[illegible]ELLOTTI,Luigi;italiano,nac. 17-3-14,Pas.Dip. 365-A.
Kos,Karel;checoslovaka,nac. 17-5-23,Pas.Colón 5274666.
Hora 16.30' salida vuelo 157,Cía. Pluna destino Bs.As.
[illegible]TANEZ,Roberto;mexicano,nac. 15-2-24,Pas.Dip. 1750.
[illegible],Marie;francés,nac. 11-5-29,Pas. 91006678.
Hora 18.40' entrada vuelo 158,Cía. Pluna procedente de Bs.As.
[illegible]EZ IBARRA,Erminia;argentina,nac. 22-5-20,Pas.Dip. 4102.
[illegible]N,Karl Erik;sueca,nac. 16-7-24,Pas.Dip. 307.
Hora 19.30' salida vuelo 159,Cía. Pluna destino Bs.As.
[illegible],José;argentino,nac. 22-9-25,Pas.Dip. 799.
Hora 20.30' entrada vuelo 254,procedente de Bs.As.
[illegible],Paul Roux;sudafricano,nac. 28-8-48,Pas.Dip. 4839.
[illegible],Paul;uruguayo,nac. 27-12-26,Pas.Dip. 4924.
Hora 21.00' salida vuelo 255,Cía. Bs.As. destino Bs.As.
[illegible],Horacio;venezolana,nac. 10-3-48,Pas.Dip. 8875.
Hora 20.15' entrada vueoo 253,Cía. As.As. procedente de Bs.As.
[illegible],Paul;sudafricano,nac. 28-8-48,Pas.Dip. 4839.
[illegible],Fco.;español,nac. 13-10-29,Pas.Dip. 2779.

IV)[illegible]

[illegible]

S.T.C.

[illegible]

[illegible]

27 NOV [illegible]

Pase a SEC. INTERPOL Aeropuerto

9785

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 098/981

PROCEDENCIA :

DEPTO. C - 2 / ES.MA.CO.

CLASIFICACION :

A - 1

RESPONDE A :

Información existente en este Departamento.-

T E X T O :

Adjunto se remite información referente al Doctor Mateo Magariños de Mello.-

DISTRIBUCION :

Ejem.Nº.1 - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Ejem.Nº.2 - COMANDO GENERAL EJERCITO - E 2

Ejem. Nº3 - COMANDO GENERAL FUERZA AEREA - A 2

Ejem.Nº.4 - COMANDO GENERAL ARMADA - N 2

Ejem.Nº.5 - DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Ejem.Nº.6 - ARCHIVO DEPTO. C - 2

ACCION TOMADA :

Confección del presente Parte.-

EMITIDO POR:

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO C - 2

CORONEL

JORGE E. FERNANDEZ

FECHA HORA:

080915 DICIEMBRE 981

E.M.C.

C - 2

N.N.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 27/9/81
Pase a Biografía
No de Orden 9794

DEPTO. I PROC.

23432

SECRETO

10

97 . 1

URUGUAY

Montevideo, 7 de diciembre de 1981.-

SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE.-

Cúmplene llevar a su conocimiento que efectuadas las averiguaciones respecto a lo solicitado en Nota adjunta de fecha 27 de noviembre de 19 0, se ha podido determinar que:

1º-El nombre del Embajador en Suecia es Dr. Mateo Magariños de Mello.-

a-Fecha de toma de posición del cargo: 27 de noviembre de 1969.-

b-Fecha de cese, 31 de julio de 1972.-

c-Se adjunta Resolución por la cual se le designa para el cargo.-

2º-El Cónsul en ese momento era el Sr. Luis Alberto Verdier, quien cesó por edad en el año 1975.-

3º-El Jefe de la Sección Consular en ese momento era el Dr. César Abat Freire.-

4º-Dicha información fué puesta en conocimiento del Señor Jefe del EE.MA.CC..-

Saluda a usted atentamente.-

EL JEFE DEL ESTADO MAYOR COORDINADOR.-

CORONEL (AV)

MARIO N. PREFUMO.-

DEP. I
PROCESADO
LA

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES ASUNTO No. 1611

Montevideo, 26/11/68

VISTO: la necesidad de designar un Jefe de Misión de la República en Suecia y Finlandia;

CONSIDERANDO: 1o.) que de acuerdo a lo prescripto por las normas vigentes, en la materia, el Doctor Mateo Magariños de Mello, obtuvo en su oportunidad la venia correspondiente del Senado de la República;

2o.) que el Gobierno de Suecia y Finlandia acaba de otorgar el beneplácito de estilo al Doctor Mateo Magariños de Mello;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

R E S U E L V E :

PRIMERO. Trasládase al Doctor Mateo Magariños de Mello a cumplir las funciones de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario ante el Reino de Suecia y la República de Finlandia.

SEGUNDO. Otórguense al citado funcionario los pasajes y asignaciones a que tenga derecho, de conformidad con lo establecido en la Ley de 30 de noviembre de 1960, No. 12.802, artículo 76, con cargo a los recursos previstos en la Ley de 11 de diciembre de 1953, No. 12.079, artículo 14, 28 de diciembre de 1964, No. 13.318, artículo 139 y la Ley de 26 de diciembre de 1967, No. 13640, artículo 130.

E.F. TERCERO. Comuníquese, etc.

ES COPIA FIEL DEL TEXTO ORIGINAL

(Fdo.) PACHECO ARECO
VENANCIO FLORES

DEP. I PROCESADO LA

9791

Montevideo,29 de setiembre de 1980.-

INFORMACION PROPORCIONADA POR LA D.N.I.I.(Vía ANTEL).-

REFERENTE A: 1) María Sofía VIDAL MARTINS.-
2) Sophie VIDAL MAGARIÑOS.-
3) Sophie MAGARIÑOS VIDAL.-

REGISTRAN A: Sophia VIDAL MARTINS de MAGARIÑOS.-

Fecha de nacimiento: 23/6/29.-

Comité de Defensa Prisioneros Políticos en el Uruguay.-

ANOTACIONES: 24/10/72- Por informe 16 del Dpto.II exterior del 13/12/71 del S.I.D., se informa que la causante ex-esposa del Embajador Uruguayo en Suecia viaja en Europa con un pasaporte expedido a ese nombre con el Nº 3370.- mantiene cordiales relaciones con su ex-esposo,este ordenó al consul en Suecia expedirle otro pasaporte a dicha dama,sin retirarle el anterior a que se habría limitado estampar a una de sus hojas el sello anulado.-
9/1/73- P.E.I.Nº 40 del S.I.D.integra comité de Defensa de Prisioneros Políticos en el Uruguay que actúa en Francia (Paris).-
29/5/74- Material incautado a "Marcha"se establece que envia para su publicación varias experiencias recogidas por ella en sus viajes,inclusive entrevistas a miembros de AL-FATH.-
17/2/76- P.E.I.Nº 628 del Dpto.II del E.M.G.,se establece que actuaba como corresponsal del "Marcha" en Paris;que fué expulsada de Francia.-
18/2/76- "Marcha" del 29/3/63 firma nota titulada "La Paz reina en Argelia".-
21/3/77- "Marcha" del 2/7/65 autora de nota titulada "Argelia el golpe y la conferencia".-
8/2/79- Según nota 104 se establece que figura en una nómina de solicitantes de pasaporte desde Mexico.-

DO I
PROCESADO
LA

004

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

- INFORME Nº 16 PREPARADO POR EL ESTADO MAYOR II (EXTERIOR) -

I - En su último pasaje por París Mario DEBENEDETTI mantuvo frecuentes contactos con el Cónsul de Cuba allí.

II - La ex esposa del Embajador uruguayo en Suecia, Sra. Sophia VIDAL MARTINS de MAGARIÑOS viaja en Europa con un pasaporte expedido a ese nombre en París el 20 de febrero de 1969 y que lleva el Nº 5370. Recientemente viajó a Suecia donde se entrevistó reiteradamente con su ex esposo con quien al parecer mantiene excelentes relaciones. Por orden del Embajador, el Cónsul en Suecia habría expedido en esa oportunidad otro pasaporte a dicha señora, sin retirarle el anterior, al que se habría limitado en estampar en una de las hojas "anulado".

III - Al parecer [redacted] vinculado a la organización sediciosa de nuestro país, se habría trasladado de París a Alemania ya que una amiga de nacionalidad francesa habría manifestado que le escribía a la siguiente dirección en Alemania: (BEIBREIBUGEN) STUDENNTENHEIM WENHALDA
ANA BOSCH ST. STRASS, 20 APT 34 74 TUBRINGEN.
La misma persona expresó que debía de haber cambiado de residencia porque hacía ya tiempo que no recibía respuesta.

IV - Al presentarse a justificar su ausencia del Uruguay y en consecuencia su imposibilidad de votar Mario MACHADO perteneciente al grupo pro-tupamaro que actúa en París aportó los siguientes datos: pasaporte Nº 141.940, casado con María Adela PELLEGRINO PRECHAC, becada en París poseedora del pasaporte Nº 141.805 expedido en Montevideo el 12-Jun-970 y con Credencial Cívica Serie BRA Nº 15.978. Figuran domicilio en nuestro país en la calle Pinta 1931 de Villa Colón.

V - En los últimos días de octubre fueron detenidos en París 2 individuos que portaban cheques de viajeros por más de un millón de dólares. Además poseían miles de marcos y de libras, así como moneda falsa. Ambos exhibieron pasaportes uruguayos, antiguos y fuera de uso, a todas luces falsos.

- Pasaporte Nº 17.672 expedido el 20 de noviembre de 1969 a nombre de Jorge [redacted] MERA TURCH, nacido el 15 de mayo de 1933, de profesión comerciante con domicilio en José Martí 3435. Su verdadera identidad sería la de Arturo CEBALLOS, de nacionalidad ecuatoriana y posiblemente ex-militar
- Pasaporte Nº 12.038 expedido con fecha 10 de junio de 1971 a nombre de Julio [redacted] nacido el 26 de julio de 1915, domiciliado en Agraciada 1251, de profesión industrial.
Su verdadera identidad sería Abraham DOSICK nacido en Odessa.

Ambos pasaportes lucían la firma de Mateo SILVERA BRUNQUET, figurando en uno de ellos como Jefe de la Sección Documentación Personal que no existe en el M.RR.EE.. También en ambos por igual figuraban visas de entrada y salida de la República Argentina, los días 9 y 16 de julio del corriente año.
Declararon que el dinero que portaban estaba destinado a la compra de armas

9791

autoridades francesas, quienes piensan que deben ser delincuentes comunes. Además de los pasaportes uruguayos poseían 6 de distintas nacionalidades.

VI - Según información proveniente del Agregado Militar, Naval y Aéreo en Francia, la radio y televisión francesa, ha expresado que las radios uruguayas en sus trasmisiones para el exterior utilizan información exclusivamente referida a lo que expresa Radio Moscú.

VII - De acuerdo a información del Agregado Militar, Naval y Aéreo de Francia, el pasaporte utilizado por el sedicioso [illegible] en Francia fue expedido en Sofía en febrero de 1971, firmándolo Carlos [illegible]EZ y lleva el Nº 00096. Habiéndosele hecho saber dicha información al Ministerio de Relaciones Exteriores, dicho Ministerio, ha comunicado lo siguiente:

a) La numeración que corresponde a esa representación está comprendida entre los números 00096 y 001000, habiéndosele adjudicado la misma en el mes de febrero de 1968.

b) En ese momento se encontraba en esa representación el señor Carlos GUERRERO. Actualmente y desde hace aproximadamente 6 meses ocupa su lugar la Sra. Villy de [illegible].

c) No existen en la Sección Pasaportes del M.R.R.E.E. constancia acerca de la expedición de un pasaporte de las características del mencionado en la ciudad de Sofía.

d) Actualmente los pasaportes en poder de nuestra representación en Sofía van del Nº 012701 al 012725.

VIII - Ampliando lo expresado en el Informe Nº 15, numeral VI, se pudo establecer que el primer Congreso Latinoamericano de Trabajadores del Agro, efectuado desde el 22 al 27 de agosto en Santiago de Chile, con la participación de 80 chilenos y 50 delegados extranjeros, insumió el gasto aproximado de 50 mil dólares y fueron pagados por la Federal Sindical Mundial en Praga. Asimismo se sabe que el Congreso fue dirigido por el delegado soviético, Ivan SCHERCHATOV y el alemán oriental Gerhard PAMELTIK, quienes oficialmente sólo participaron como observadores.

La resolución principal del Congreso fue la aprobación general de las directivas y tácticas políticas que hicieron llevar al poder a ALLENDE, hace un año, excluyendo de la aplicación de ésta táctica a Brasil, Paraguay y Bolivia.

Montevideo, 13 de diciembre de 1971.-

[illegible] I
[illegible]ADO
LA

9791

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
DE LAS FUERZAS ARMADAS

URUGUAY

S E C R E T A R I A

Montevideo, 27 de noviembre de 1981.-

SEÑOR JEFE DEL ESTADO MAYOR COORDINADOR.-

Adjunto elevo al Señor Jefe el Asunto Nº 80 23 90 en razón de que el Señor Jefe ESMACO dispuso que no se le diera salida al Ministerio de Defensa Nacional y al Ministerio de Relaciones Exteriores hasta que se le confirmara o desmintiera la siguiente información proporcionada por ese Estado Mayor Coordinador a Fs. 14:

1º-Si efectivamente el ex-esposo de María Sofía VIDAL - MARTINS fué Embajador en Suecia; en tal caso nombre del mismo; fecha en las cuales ocupó el cargo y Número de Resolución por la cual fué designado.---------

2º-Nombre del Cónsul en Suecia que se menciona a Fs.14 y que expidió otro pasaporte a dicha señora, precisando si actualmente continúa prestando servicios en el Ministerio de Relaciones Exteriores----------

Saluda a usted atentamente.-

EL SECRETARIO DE LA JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE.-

CORONEL

JUAN CARLOS GOMEZ

DEP. I

LA

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
27 NOV. 1981
No. 9791

9791

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

A.c. Nº 068923

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

NOTA No. 944/G/81
SIRVASE CITAR

DIRECCION GENERAL

N. B. - Indíquese en la respuesta el Departamento o la Sección, el número y fecha de la presente. En cada oficio trátese de un solo asunto.

Montevideo, 7 de diciembre de 1981

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

GENERAL DON GERMAN DE LA FUENTE

P r e s e n t e

Señor Director:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para remitirle adjunto, de acuerdo a lo solicitado por vuestro delegado en forma personal al señor Director General de esta Cancillería.

Reitero al señor Director las seguridades de mi distinguida consideración

ESTANISLAO VALDES OTERO
SUBSECRETARIO
RELACIONES EXTERIORES

DEP. I
LA

23477

9791

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

MINISTERIO
DE
RELACIONES EXTERIORES

SIRVASE CITAR

N.B. - Indíquese en la respuesta el Departamento o la Sección, el número y fecha de la presente. En cada oficio trátese de un solo asunto.

A.c. Nº 075845

M E M O R A N D U M

DE: DIRECCION DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

A: DIRECCION GENERAL

DE CONFORMIDAD CON LA INFORMACION RECABADA EN LOS DEPARTAMENTOS DE PERSONAL Y CONSULAR SE INFORMA:

1º) EL SEÑOR EMBAJADOR DR. MATEO MAGARIÑOS DE MELLO FUE DESIGNADO POR RESOLUCION DEL PODER EJECUTIVO, DE FECHA 26/11/68, EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO ANTE EL REINO DE SUECIA Y LA REPUBLICA DE FINLANDIA. POR RESOLUCION DEL PODER EJECUTIVO DE FECHA 25/3/69, FUE DESIGNADO EMBAJADOR ANTE EL REINO DE DINAMARCA Y NORUEGA, SIN PERJUICIO DE SUS FUNCIONES COMO EMBAJADOR ANTE EL REINO DE SUECIA Y LA REPUBLICA DE FINLANDIA. POR RESOLUCION DEL PODER EJECUTIVO DE FECHA 1/2/972, ES ADSCRIPTO A LA CANCILLERIA. POR RESOLUCION DEL PODER EJECUTIVO DE FECHA 16 DE MAYO DE 1972, SE REVOCA LA ANTERIOR RESOLUCION Y SE DISPONE QUE EL SEÑOR JEFE DE MISION PERMANECERA EN SUS FUNCIONES DESDE EL 2/6/972 AL 31/7/72. POR NOTA DE FECHA - 16/10/72 EL CITADO FUNCIONARIO COMUNICA QUE EL 14/10/972 REGRESO A LA REPUBLICA.

2º) CON FECHA 10/9/68 EL SEÑOR CONSEJERO DR. CESAR ABAD FREIRE FUE TRASLADADO DE DINAMARCA A SUECIA, DESEMPEÑANDO ENTRE OTRAS FUNCIONES LA DE JEFE DE

9791

// LA SECCION CONSULAR. CON FECHA 7/1/69 SE LE DESIG-
NA CONSUL DE DISTRITO EN ESTOCOLMO.

3º) CON FECHA 15/8/72 SE DESIGNA A LA SEÑORA CONSEJERO
MARTA BLANCO ACEVEDO, JEFE DE LA SECCION CONSULAR
Y CONSUL DE DISTRITO EN ESTOCOLMO.

MONTEVIDEO, 2 DE DICIEMBRE DE 1981.

DEP. I
PROCESADO
LA

C 10/10 9781

-Sol. Ant. Nº 1717/81 de See/SID.
-TI Nº 2676/81 See/SID
-P.I(A) Nº 4116/81 - a D.N.I.

Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

N°2802/81/D

Montevideo, 26 de noviembre de 1981.-

Señor Director
del Servicio de Información
de Defensa
Gral. Germán De la Fuente

De su consideración:

De acuerdo con lo establecido por el Decreto 293/78 de 26 de mayo de 1978, solicita el aval pertinente sobre los postulantes a becas siguientes:

HOLENWEGER DENDI, Juan Angel
IGLESIAS SILVERA, José Luis
UBILLA SCHAURICHT, José María
LARICCIA DI LILLO, María Angela

DPTO. I
PROC.
C

Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio, correspondientes a los datos personales brindados por los postulantes.-

Saluda a usted atentamente,

Por el Secretario de Estado y por su orden

Cnel. DANIEL LEGNANI

JL/sfb

28 NOV 1981
SERVICIO DE
9805

(1a.Parte)

CONSULTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.

NOTA Nº2302/81/D.DE SE.ILA.JO.DI.

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANIFICACION, COORDINACION Y DIFUSION.

SE INFORMA: Referente a antecedentes ideológicos con respecto a:

1) - HOLLENBACH DANDI, Juan Angel -
- SE ARRULLA -

2) - IGLESIAS SILVEIRA, José Luis -
- SE ARRULLA -

3) - UBILLA ARMAUAICHE, José María -
- SE ARRULLA -

4) - LARIGUA DE LUCIC, María Angela -
- SE ARRULLA -

DEP. I
PROCESADO
C

Por el Director del Servicio de Información de Defensa y p.s.o.

Coronel

Juan A.Rodríguez Buratti.

ORIGINAL: SEÑOR PRO-SECRETARIO DE SE.ILA.JO.DI.

COPIA: DEPARTAMENTO I - [illegible]

CCL/

9805

Nuevo Nuncio

Las autoridades del Vaticano han designado a Monseñor Franco Bozzbillo, nuevo representante diplomático ante nuestro país.

De 58 años, milanés, doctorado en Sagrada Teología y Derecho Canónico, es Obispo desde febrero del 71. Actualmente es Arzobispo titular de Viminacio y Pre Nuncio Apostólico en Tanzania.

Ha ocupado importantes cargos diplomáticos en Honduras, Perú y Ecuador. Aparte del italiano, habla francés, inglés y español lo que significará una indudable ventaja para el inmediato acierto de su misión.

La Iglesia Católica no soporta en el país presiones de ninguna naturaleza, por lo cual las gestiones de sus representantes están siempre rodeadas de una particular placidez. Desde ese punto de vista, por cierto, nada despreciable, no tendrá problemas. No obstante, deberá prestar especial atención a la situación interna de la propia Iglesia, no porque existan posibilidades de cismas o desviaciones en la fe, sino por la peligrosa infiltración que tiene.

Ha sido depurada, pero los centros subversivos se mantienen en latencia. Spadachino sigue en un colegio y aunque no viste de sacerdote, mantiene sus contactos para seguir demostrando, como en su época de auge, que es posible la covisión marxista-católica.

De ahí nuestra advertencia, al tiempo que le auguramos al nuevo Nuncio los mejores triunfos.

EL DEBATE
27 NOV

28 NOV 1981
Diplomático
9807

001/ 1

9807

E. m. **Nº 439866**

ARCHIVO

Montevideo, noviembre 25 de 1981.-

Of(R)Nº245/25/11/81.-

E.m.Nº.439866.-

REFERENTE A OFICIO

Nº.171/DI/1977.-

AL SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA:-Tengo el agrado de dirigirme a usted,a efectos de comunicarle los movimientos de Altas y Bajas de los ciudadanos detenidos por subversión en el ambito de la Armada,en relación a su Of.171/DI/1977.-

I.-DETENIDOS:Ninguno -II.-PROCESADOS:Ninguno - III.-CONDENADOS:Ninguno - IV.-LIBERADO:Ninguno.-

MR/ras.-

Saluda a usted atentamente.-

28 NOV. 1981

Requisitoria 9808

INTERIOR
Conocimiento

001/1

9808

A. a. Nº 602374

JUZGADO MILITAR de 1ª INSTANCIA de 6to TURNO - República O. del Uruguay -

27 NOV. 1981

Fecha

28 NOV. 1981

Requisitoria

FUNC A-1

1E 2do (S.T) JUAN BALSERIN.

DEP. I
PROCESADO

001/ 1

República Oriental del Uruguay

Comando General de la Armada

Estado Mayor General de la Armada

Segunda División

SOLICITUD DE CAPTURA Nº 40 / 981

Montevideo, 25 **de** NOVIEMBRE **de 1981**

Se solicita la CAPTURA, y comunicación a esta División, de la persona que se menciona a continuación :

NOMBRE : LISBOA URDANGARAY, Daniel

DOCUMENTOS : C.I. No. 1:750.672

L. F. D. N. : Montevideo - 06 ENE 62

ULTIMO DOM. CONOCIDO : Alberto Susviela Zuarch No. 3168

OCUPACION : Marinero de 1ra.

ORGANIZACION :

C A U S A : Presunto Delito de "Deserción Simple"

OBSERVACIONES :

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
28 NOV. 1981

D E S T I N A T A R I O S

S I D ..... 1 Ej.	A II ..... 1 Ej.
D N I I ..... 1 Ej.	F U S N A ..... 1 Ej.
E II ..... 1 Ej.	J.P. MONTEVIDEO 1 Ej.
A R C H I V O ..... 1 Ej.	

JEFE ... 1981
23026

RESERVADO

DEP. I 02/12/81 PROCESADO (SJ)

FORM. EMINT 30

001 / 1

9810

Montevideo, 30 de Noviembre de 1981.(Z).-

Habiéndose guardado los libros mencionados en la Biblioteca de este Departamento y enviado una fotocopia del R.E. No.9812 al Analista de Campo Militar, archívese.

S.T.C

23 1981

9812

PARCIALMENTE ILEGIBLE

Eduardo G. Esteva
ABOGADO

Montevideo, 9 de junio de 1980.

Al SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA:

Eduardo Gregorio ESTEVA GALLICCHIO, céd. de id. No. 945.254 (Montevideo), Cred. Cívica serie B.H. B. No. 3952, domiciliado en Yatay 1428 apto. 402 (tel. 23.38.26) y con estudio jurídico en Cerrito 617, piso 3, escs. 304-305 (tel. 90.81.65), en virtud de desempeñar los siguientes empleos públicos: Catedrático de Derecho Constitucional en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Catedrático de Derecho Público en la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración, Encargado del Curso de Derecho Constitucional y Administrativo en la Escuela de Administración de la Universidad de la República, Profesor Titular de Historia Constitucional del Uruguay y de Derecho Público Interno en la Escuela de Guerra Naval y Profesor conferencista del área política en los Cursos Superiores de Seguridad de la Escuela de Seguridad y Defensa Nacional, como mejor proceda, me presento y expongo:

1. Con fecha 5 de junio me fue entregado en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales un aviso de la Dirección Nacional de Correos, a efectos de que concurriera a retirar un impreso certificado enviado a mi nombre a la sede de la Facultad de Derecho, que se identifica como No. 005448 Polska.

2. El día 06-VI-1980, concurrí a la Dirección indicada, calle Misiones 1310, donde se me entregó un sobre que contenía otro de menores dimensiones y se me indicó que quedaba decomisado un libro en virtud del art. 450 y se me solicitó firmara un recibo.

3. Tiempo atrás, recibí en la Facultad de Derecho una carta que como remitente a la misma persona y no la contesté.

4. Desconozco al remitente, y me encuentro [illegible] perjudica, dada mi notoria adhesión al [illegible] de gobierno.

Hago constar que: a) las firmas [illegible]
20-II-[illegible] son [illegible]
as que [illegible]
de Derecho y Cien[illegible]
desconoce que no [illegible]
[illegible] del [illegible]
[illegible] "Doc[illegible]

002/3

DEP. I
PROCESADO

9815

Fue entregado por la embajada del Uru a Alemania, Correspondencia con el estudio en la prosecución a Alemania
Ced

Wrocław, 26 de octubre de 1978

Krystian Complak
ul. Księgowa 28
53-225 Wrocław
Polonia

Señor Doctor
Eduardo Esteva Gallicchio
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales
Universidad de la República
Av. 18 de Julio 1824
Montevideo

DEP. I
VH

De toda mi consideración :

Acabo de leer su extramadamente enjudiosa recopilación de disposiciones legales publicada juntamente con el doctor H. Frugone Schiavone titulada ACTOS CONSTITUCIONALES VIGENTES EN EL URUGUAY CONCORDADOS Y ANOTADOS. Todo allí vertido es muy pertinente, ponderado y bien redactado. Por cuanto actualmente estoy preparando un estudio sobre la evolución institucional de la República Oriental voy a hacer extensas referencias a ella en las partes que corresponden.

Soy un catedrático de la Universidad de Wrocław en esta capital y me dedico a la investigación de los problemas político-constitucionales de América Latina. Como dije, en estos momentos estoy abocado al estudio del ordenamiento uruguayo. Sin embargo, siento informarle que debido a las limitaciones [illegible] gráficas del lugar, sobre las cuales no voy a abundar [illegible] carta, tengo muchas dificultades en establecer [illegible] períodos de los mandatos presidenciales respectivos, [illegible] exactas de ponencia en vigor de distintas leyes [illegible] su país, en fin, toda una clase de datos imprescindibles [illegible] hacer un trabajo científico serio.

Tomando en consideración lo dicho anteriormente así como su gran conocimiento de la producción intelectual jurídica nacional, me permito pedirle que me envíe si está [illegible] posibilidades, alguna escrita MANUAL O HISTORIA DE D[illegible] CONSTITUCIONAL URUGUAYO, de preferencia/ que trata

9815

001

señalado. Está de más decir que gustosamente recibiré cualquier publicación suya referente al quehacer legal patrio.

Independientemente de todo esto, desearía mantener con usted una comunicación continua en beneficio del posible enriquecimiento de nuestros conocimientos profesionales.

Sin más por ahora, me valgo de la oportunidad para expresarle la seguridad de mi amistad y simpatía.

Muy cordialmente

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Inform... Gral.
Fecha de Cal... 28 NOV. 1981
Pase a Sec. Biosfera
No. de Orden 3215

I.
23109

DGI
VM

GGS/3

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.I
MONTEVIDEO
301240NOV81

T.I. No.429/81
(Z)

SEÑOR JEFE DE LA SECCION BIOGRAFICO

Adjunto remito fotocopia del Oficio No.182/R/979 del Jefe del Estado Mayor del Ejército, Documento No 9816 el cual se refiere a FLAVIA SCHILLING.

Al respecto se servirá disponer se procese en la ficha de la mencionada sediciosa con el siguiente texto:

"Actuaciones del Señor Embajador del Uruguay ante la República Federativa del Brasil, en relación con su liberación; (ver documento original)"

El Jefe del Departamento I del S.I.D.

Tte.Cnel.

LAMY

003/7

9812

146

A.a Nº 007900
a.a. Nº007900

Montevideo, 31 de agosto de 1972.-

SEÑOR COMANDANTE DE LA DIVISION EJERCITO I.-

-Se remite adjunto al presente, para su conocimiento, fotocopias de la nota remitida por el Embajador del Uruguay en la República Federativa del Brasil señor General don Eduardo M. ZUBIA, referente a la situación de la reclusa brasileña Flavia SCHILING KEPS actualmente recluida en el C. M. R. Nº 2.-

Asimismo pongo en su conocimiento lo solicitado en la misma nota por la señora Hilda Vallejo y entrevista de los Doctores Gerson MENDONÇA y Orlando MALUF, abogados de la familia, con dicha reclusa.-

Saluda a Usted atentamente.-

Por el CGE.J.E. y por su orden:

El Jefe del E. M. E.

GENERAL

HUGO M. MEDINA

002 (A)

Comando General del Ejército
Estado Mayor del Ejército
RECIBIDO EL 31 AGO 1972
FOLIO: 2002/972.

OBJETO: Ref. situa. reclusa Schilling y sobre visita de abogados.-

Exp. No. 2-095/D-2/979.-Montevideo, 21 de agosto de 1979.-

-Pase para su conocimiento al Señor Director del Establecimiento Militar de Reclusión Nº 2.-Fecho vuelva.-

-El Comandante de la División de Ejército I.-

General

HUGO LINARES BRUM.-

Exp. No. 67/AR/979.-Montevideo, 24 de agosto de 1979.-

SEÑOR COMANDANTE DE LA DIVISION DE EJERCITO

Habiendo tomado conocimiento de estos antecedentes, en la fecha cúmplese volver a Usted los mismos, como está ordenado.-

Saluda a Usted atentamente.-

El Director del E.M.R.No. 2.-

Coronel

LUIS E. GONZALEZ.-

002 (B)

DEP. I 25/2/82 PROCESADO

I 23103

9816

RESERVADO

EMBAJADA DEL URUGUAY

Brasilia, 19 de Julio de 1979.

Señor Comandante en Jefe del Ejército
Teniente General don Luis V. Queirolo
P R E S E N T E

PARTE RESERVADO

Mi Teniente General:

Origina la presente el someter a su consideración un nuevo aspecto del caso de Flavia Schilling.

Como es de su conocimiento la posición adoptada por Uruguay en el caso y luego sucesivos episodios referidos al mismo, fueron originados en un clima que yo y los asesores que colaboran conmigo, definimos como "frialdad diplomática" por parte de Itamaraty. Fue el Ministerio de las Relaciones Exteriores del Brasil quien se interesó públicamente en Flavia Schilling y por ello quedó más comprometido por su proceso. Personalmente y públicamente se comprometió el anterior Canciller Azeredo da Silveira y el actual Silveira Guimarães.

Pasó una primera etapa, que duró varios meses, a cargo [illegible] tas, caracterizada por lo escandalosa, injuriante, con activación ideológica, etc.,etc.

Ahora se está transitando otra etapa que es cuando pasan a representar los intereses de la familia los nuevos abogados, los Doctores Sergio Mendonça y Orlando Maluf. Estos se han encuadrado exclusivamente en el tema jurídico y cuando la prensa los ha procurado se han mostrado objetivos, concretos y precisos.

Me consta que disuadieron a un grupo de parlamentarios que deseaban viajar a Uruguay para interesarse por Flavia Schilling.

Bien esta nueva etapa llamémosle "jurídica" en cierta forma ha calmado algo la especulativa sobre Flavia Schilling pero al no concretarse, (debían presentar acreditados por Celsi Sidart, un pedido de revisión del Agravio) también se va diluyendo y en cualquier momento puede reiniciarse una campaña periodística.

Estimo que no es bueno para nuestras relaciones esta situación. Mas, creo que si se orienta el asunto en el campo jurídico, se [illegible]

//

COC

RESERVADO

EMBAJADA DEL URUGUAY

.../

a la ley uruguaya, ya estamos acordando suma sensibilidad ante Brasil y creo que no se arriesga mayormente en darle andamiento al pedido que sea, si la ley lo permite.

En estas circunstancias, le solicito que si comparte este enfoque del problema, se autorice a los referidos abogados (con quienes he tenido varias entrevistas) a visitar a Flavia Schilling, autorización que en caso de concederse no debería dilatarse mucho.

Para mayor ilustración le envío una copia de la carta remitida al señor Embajador Bidegain, referida al mismo tema.

Bueno mi Teniente General, le reitero mi deseo de éxito en su gestión, solicítole trasmita mis saludos a su Señora esposa y Ud. reciba el considerado y afectuoso saludo del

General (R) Eduardo U. Zubía
Embajador

VM

EMBAJADA DEL URUGUAY

Brasilia, 12 de Julio de 1977.

Señor Director de Política Exterior
Embajador don Carlos Giambruno

PARTES RELEVANTES

Estimado Embajador:

Tengo el agrado de acusar recibo de la copia del informe del señor Ministro de Relaciones Exteriores originado por una exposición [illegible] de doña Flavia Schilling.

[illegible] cualquier declaración que pueda hacer, podría tener el alcance máximo muy bien expresado por el señor Ministro: "... que exceda la afirmación de que cualquier planteamiento de la defensa de Flavia Schilling ante la justicia uruguaya debe ser considerado y resuelto según su mérito legal".

Ahora bien, estimo que el problema de Flavia Schilling [illegible] pesar de la aparente tranquilidad, no está de ninguna manera agotado.

[illegible] nuestras relaciones que está latente. Como iba a trascribirlo el señor Ministro Barthet al señor Ministro Pollo Martínez en su viaje a esa; el condiciona cierta frialdad de los círculos de Itamaraty que creemos percibir en el momento actual.

He tenido una nueva entrevista con los abogados, señores Gerson Vanderley y Orlando Maluf, cuyo texto de entrevista de mis actividades con respecto al caso.

De ella extraigo que, a medida que pasa el tiempo se va agotando el crédito público en esta "nueva instancia jurídica" por ellos iniciada luego de la escandalosa, sensacionalista y de presión realizada por el entonces ser Decio Freitas.

Al parecer el asesoramiento de Galeí Bidart daría tres opciones:

- Presentar acción de revisión al asunto de fondo del proceso en sí.
- Presentar acción de revisión de las medidas de seguridad.
- Pedido de gracia ante la Suprema Corte de Justicia.

Se inclina por no considerar la primera.-

[illegible]

UM

[illegible]

CONFIDENCIAL

EMBAJADA DEL URUGUAY

.../

Si la legislación uruguaya permite una acción de revisión, esto no sería muy conveniente a nuestros intereses, en lo que se refiere a nuestras relaciones, que se agoten las instancias de tutela jurídica a Flavia Schilling, sería la más digna prueba de respeto y amistad que podríamos brindar a Brasil.

De acuerdo a esto (ya se lo planteé al señor Ministro) creo que sería conveniente favorecer, el máximo posible, la asistencia legal de Flavia Schilling y como paso importante e inmediato sería conceder una entrevista de los periodistas abogados a Flavia Schilling. Ellos no conocen a la condenada (cuyos intereses representan en Brasil por mandato de la familia. Con ello obtendríamos que a Flavia Schilling se le brinde toda la asistencia legal posible en beneficio de sus intereses.-(Se facilitaría la elección de abogado defensor).

No se me escapa que en cualquier momento se puede desatar otra ofensiva periodística adversa y cuyá ella se fundamentaría en que jurídicamente no se le otorgaron las garantías imprescindibles a la ciudadana brasileña Flavia Schilling, para su defensa.

Igualmente, mas grande daño que apoya a brindar en una instancia mayoría y a su probable próximo regreso (no se sus actuales relaciones con su ex-asesor Paulo Schilling), podría desatar una intensa campaña adversa por Flavia Schilling.

Siento la gran responsabilidad de pretender adelantarme a los acontecimientos y es en este sentido que el único camino que veo es que si la ley lo permite, se agoten las instancias jurídicas.

Solicito que consulte al señor Ministro y si el está de acuerdo que entreviste al señor Coronel Silva Ledesma, para tratar este punto.

Es obvio, señor Embajador, que deseo que asgiremos estos argumentos ríos y, si usted comparte la idea, anuncios en que por su mayor voluntad sobre el tema pueda incorporar.

Saluda a Usted con su mayor consideración.

Coronel (R) Eduardo M. Zubía
Embajador

D.P.I

11 JUL 1961

1 - Fotocopie URGENTE e
Ind. Silva Ledesma
e - Juntar ao Telex
do AREE. e Telex
a Embaixada autorizando
urgente ida de observador
a Ind. Silva
Ledesma.

PARTES. ILEGIBLES

○ Esqueceram-se
○ de Flávia

O jornalista francês que comandou com êxito a tentativa de roubo da Mona Lisa, do Museu do Louvre, em Paris, foi condenado a dois anos de prisão e a uma multa de 2 mil francos. Mas, como já cumpriu mais de um ano de prisão preventiva, deverá ficar em liberdade dentro de poucos dias. Segundo o advogado de defesa, Yves Dechezelles, o ladrão, Vincenzo Peruggia, "não tinha a menor intenção de vender o quadro, mas apenas de devolvê-lo à Itália". Peruggia, que é pintor de paredes, roubou o quadro em 1911 e o manteve escondido em seu quarto durante dois anos. Depois, viajou para Florença e tentou vender a tela a um antiquário. Foi preso e condenado a um ano e 15 dias de prisão. Durante o julgamento, Peruggia afirmou que roubara o quadro para devolvê-lo à Itália. Segundo o seu advogado, ele não tinha a menor intenção de vender o quadro, mas apenas de devolvê-lo à Itália. Segundo o seu advogado, ele não tinha a menor intenção de vender o quadro, mas apenas de devolvê-lo à Itália.

DSP. I
EDUCAÇÃO
V.M.

28 NOV. 1961

9 b 16

CC7/7

-.///...Nº 332/981.-MPT.-jjm.-

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06:00' HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06:00' DEL DIA DE LA FECHA.

I) =.NOVEDADES RADICADAS EN RESOLUCION.=

02/12/980 1 Carlos Darío VEGA VAREZ, a disposición del Supremo Tribunal Militar.-

26/10/981 4 Ramón GARCIA SOSA, Jorge MEDINA SAN MARTIN, Luis MEDINA SAN MARTIN, Julio QUIROGA PERALTA, a disposición de la Just./ Mil. de Instr. de 1º turno.-

14/11/981 1 Pablo QUINT ROS, Olga CONEJO, Helvecio BONSIGNI, Ramón PAZ GONZALEZ, Francisco ROVIRA, Alberto CASAS, Armando ORTEL, Rómulo GRAISON, Humberto BONELLI, Esmeria SAEZ, Pedro BOLENO, Sor Celeste ARAUJO, Bernardo GROISMAN, Nelson CHIRIO y Roberto URRUTY, a disposición de la Just. Mil. de 3º turno.-

//

II) =.ASUNTOS EN INVESTIGACION.=

14/11/981 1 Ampliando las novedades de referencia, en el día de ayer / a la hora 11:00' fue asistido por la Dra. VITOLA del S.A.E. el detenido Ramón FREIRE PINANO, quien presenta, "cuadro/ de hipertensión arterial y constipación". Posteriormente fue internada en/ el H. Filardebó, sala 27, la detenida Sor Celeste ARAUJO GRAJALES de acuerdo a lo indicado por el médico de la JPM, Dr. CICLIN.-

//

III) =.ASUNTOS NUEVOS.=

1.- CONSTANCIA DE IDENTIFICACION.-

A la hora 09:00' del día de ayer se presentó en estas oficinas la -/ Srta. María del Carmen MACHADO GONZALEZ, la que fue trasladada a la Dirección Gral. de Identificación Civil, donde fue corroborada su identidad, causa por la cual no fue privada de su libertad.-

2.- CONSTANCIA.-

Según Nota Nº 880/81 de la Agencia Marítima CHRISTOPHERSON S.A. por / la misma comunica que el "MONTEVIDEO JET" que efectuara la travesía desde/ Montevideo- Buenos Aires, ha cancelado definitivamente sus viajes entre ambos puertos.-

3.-CONSTANCIA DE SERVICIO.-

En el día de ayer, personal de ésta, se instaló en varias zonas de la Capital en prevensión de volanteadas. lográndose encontrar en distintos lugares de la misma, volantes de la misma característica cuyo texto es el siguiente: "EL 30 DE NOviembre, noche de la sonrisa, todos los uruguayos a 18 de Julio de 19:30' a 21; 30 de NOviembre todos a reirse en 18 de Julio, corra la voz"

4.- CONSTANCIA DE SERVICIO.-

Por intermedio de la Secc. de Policía 19ª, se tuvo conocimiento en ésta, que en la misma compareció el Sr. Alberto Jorge DEMARIA FIGUEROA,C,C,/ 41, C.I.Nº 975.501 y su Sra. María Mariela OLIVERA FORTUNATO de DEMARIA,C,C,35, C.I.Nº 1270840, dom. Manuel Herrera y Obes 3936, los que denunciaron a sus vecinos Luis Ricardo DeLORRIO,C,C,30,C.I.Nº 1524760, la esposa Norma María FERNANDEZ CAMPAGNOLO de DELORRIO,C,C,26,C.I.Nº 1047414-4, dom. en Manuel Herrera y Obes3934 y al matrimonio Miguel Angel VERA REGLON,C,C,35,C.I.Nº 1084062 y Isabel Marni SANCHEZ PERERA de VERA,C,C,34,C.I.Nº 1089854 , dom. en igual calle Nº 3938, por molestias, insultos y agravios reiterados.

Al ser indagados en aquella dependencia los denunciantes, por las causas de esos hechos repetidos, el Sr. DEMARIA, expresó que los mismos se suscitan en razón de que él se negó en varias oportunidades, integrar un grupo de personas que se reunía para tratar temas por los salarios y la desvalorización del dinero. Agrega además que el Sr. Vera en una oportunidad le hizo saber que le guardara un arma en su domicilio o en el interior del coche del denunciante o que llevara con el dinero que fuera, ya que él sabía

3618

-tenido problem s .-

ue en una oportunidad, ocurrió con su familia y la de los denunci-
dos a una finca de la zona de Pajas Blancas y a otra en el balneario El Pi-
nar, las cuales eran compartidas por VERA y no le dio explicación a ellos/
pertenecían por lo que presumiendo alguna anormalidad, no volvió a salir /
con ellos.-

Efectuada una inspección domiciliaria por personal de ésta, no arro-
jó resultados positivos.-

Es de señalar que en el domicilio de VERA se incautó un revólver sin/
marca cal. 32 corto la que será enviada a la Dir. de Policía Técnica para/
el peritaje correspondiente.-

Indagado en acta D.MARIA ratificó los dichos anteriores, agregando que
en ningún momento se hablaron temas políticos ni sabe concretamente que se
realicen reuniones en los domicilios de VERA y D.LARRIO al igual que en las
fincas de El Pinar y Pajas Blancas, que sólo lo presume. Indagado VERA nie-
ga imputaciones hechas contra él, aclarando que las fincas pertenecen a un
parque de vacaciones del personal de turno de la Refinería de ANCAP, admi-
nistrada por una Comisión de compañeros de trabajo de la refinería com-
puesta por LA ROSA (tesorero), Wilson CARNEIRO, Raúl CASTILLO y otros cuyos nom-
bres no recuerda.-

En nuestros ficheros se registra a un Miguel VERA, como también a un
LA ROSA, empleados de ANCAP, no pudiéndose establecer si se tratan de las /
mismas personas.-

Por así haberlo dispuesto la Superioridad, al comprobarse que el proble-
ma es de orígen de malas relaciones vecinales a la hora 23:00' recuperaron
la libertad los involucrados.-

5.- PASAJEROS INGRESANTES.-

Hora 11:15' entrada vuelo 2302 de Pluna proc. de Madrid.-
MOSTOVICH Esther, urug., nac. 30/9/40, pas.dip. 4747/-
ZUKI ZAR David, urug., nac. 9/4/33, pas.dip. 4747.-
Hora 11:30' entrada vuelo 224 de A.A. proc. de Bs.As.-
ARIKOGLU Linda, turca, nac. 19/4/43, pas.dip. 271494.-
Hora 14:25' entrada vuelo 202 de LAP proc. de Asunción.-
GONZALEZ Catalina, parag., nac. 30/4/37, pas.dip. 1481.-
Hora 17:20' entrada vuelo 244 de A.A. proc. de Bs.As.-
VARGAS Mario, boliviano, nac. 13/4/37, pas.dip. 663/80.-
LIND M Annika, sueca, nac. 11/2/54, pas.dip. 475.-
HARDY Leonard, inglés, nac. 7/10/50, pas.dip. 84960.-
Hora 19:00' entrada vuelo 158 de Pluna proc. de Bs.As.-
BOTHA Paul, sudafricano, nac. 28/8/38, pas.dip. 4839.-
Hora 19:30' salida vuelo 159 de Pluna dest. Bs.As.-
WHITMORE Alan, inglés, nac. 3/8/39, pas.dip. 122269.-
Hora 21:10' salida vuelo 126 de San Chile dest. Santiago.-
MACCHI MARIO Luis, peurano, nac. 7/5/31, pas.dip. 3346.-
Hora 21:30' salida vuelo 255 de A.A. dest. Bs.As.-
CASADO María, venezolano, nac. 11/4/55, pas.dip. 97/79.-
ORTIZ GONZALEZ Luis, arg., nac. 12/12/18, pas.dip. 15403.-
OLIVERE Juan, urug., nac. 23/2/41, pas.dip. 2432.-
CARBALLO Héctor, urug., nac. 16/5/24, pas.dip. 5501.-

//

IV) =.INFORMACION GREMIAL.=

S.T.

FUNCIONARIOS PUBLICOS, MUNICIPALES,
ENTES AUTONOMOS, SERV. DESCENTRALIZADOS,
DOCENCIA, ESTUDIANTES Y
ACTIVIDAD PRIVADA. . . . . .SIN NOVEDAD . . . . . .

//

EL SUB-DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

INSPECTOR PRINCIPAL:

MARIO PEREIRA TOMAS . -

28 NOV 1981

9819

9819

SR.JEFE DE POLICIA DE FLORIDA.-

Cnel.Dometrio B.López.

S/M, de profesión [illegible], con domicilio a los efectos pertinentes en Villa 25 de Mayo-Isla Mala, ante Ud.me presento y expongo:

Que de conformidad con lo establecido por el Art.317 Inc.1º de la Constitución de la República y en el Art.16 del Acto Institucional Nº 8 del 1/7/77, vengo a interponer,conjunta y subsidiariamente los recursos administrativos de Revocación y Jerárquico contra la solicitud denegada,letra C,empelida en Florida-Seccional 3ª por el Sr.Jefe de Policía de Florida,correspondiendo a la solicitud Nº 15,de acuerdo a las consideraciones siguientes:

I)El hecho de que se me hubiera negado el otorgamiento del Certificado Letra A, mediante la solicitud Nº 15 que oportunamente presentara ante dicho Organismo,me ha llamado poderosamente la atención y no puedo ocultar mi asombro.

II)En efecto,durante toda mi vida y en forma ininterrumpida desde el momento en que pude ejercer derechos electorales,he participado en forma activa en el quehacer político nacional,integrando las filas del partido colorado.

III)Al respecto debo manifestar,que en el año 1960 -ya contaba entonces con 21 años de edad- fui [illegible] del Comité de la Juventud del Partido Colorado en Villa Rodríguez-Departamento de San José,cuya fórmula presidencial en aquél entonces la integraban los Sres.Jorge Pacheco Areco y Juan [illegible]

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada
Pase a
Nº de Orden

DPTO. I
PROC.

001/66

Sigue fojas 2. recurso presentado en 1ª. Instancia de Villa Rodríguez.

Bordaberry,fórmula que en definitiva resultó triunfadora.

IV)Toda esa actividad política desarrollada por mí,la puedo acreditar fehacientemente,mediante testigos,que además -por otro lado-me conocen prácticamente de toda una vida,entre los cuales puedo mencionar a los siguientes:

A)De Pueblo Rodríguez:Sr.Angel S.Marichal,que se desempeña como Ajunto del Banco de Seguros del Estado,Sr.Hugo Morán,Comisario jubilado y al Dr.Luis A.Paez,médico.

B)De la ciudad misma de San José,puedo mencionar al Sr.Ramos Armesto,Inspector de Policía retirado.

C)De Montevideo,al Dr.Walter Ravenna,ex-Ministro de Defensa Nacional,al Sr.Ernesto Cigliani De Gregorio,actualmente Cub-Teniente de DIPRACO y al Esc.Pedro W.Cersósimo,que fuera candidato del Partido Colorado en la fórmula presidencial Pacheco-Bordaberry.

DPTO. I
PROC. €

V)Durante todos esos años,es decir,desde 1963 en adelante,mi actividad política,se encuadra en las filas del Partido Colorado,pues con otra parte fueron mis comienzos y mis primeros pasos en materia política,no habiendo participado con anterioridad a esa fecha,en ningún otro sector político,a pesar de que mi nombre figura como integrante de un partido político con el cual nunca tuve afinidad en ningún punto de vista.

VI)En virtud de ello,se hace necesario mencionar,que en Villa Rodríguez -donde yo realizara mi actividad política,tenía como vecino a un Sr.de nombre Armando Barrero,el que actualmente se encuentra preso,quién era un activo militante del Partido Comunista en aquél entonces, pudiendo perfectamente haber

Referencia foja 1. recurso en 1ª Instancia de Nélimar A. Frazabal -

sido él,quién hiciera figurar mi nombre en filas de dicho partido a espaldas de mi conocimiento y más aún,sin mi consentimiento en virtud de que nunca firmé ninguna adhesión a ese partido -porque reitero- no era,no es,ni será nunca la ideología política con la cual me gudiera sentir identificado.

VII)Toda mi vida he defendido los más puros sentimientos democráticos,como así lo ha hecho incluso mi familia, ante lo cual,es para mí un orgullo manifestar que provengo de un núcleo familiar humilde,pero totalmente consustanciado con nuestro estilo de vida y suramente arraigado a los más puros principios democráticos que nos legaron nuestros próceres.

VIII)Adjunto asimismo,fotocopia del Certificado Letra A,que se me expidiera en el año 1979 por el entonces Sr. Jefe de Policía Cnel.Sergio D.Sosa.

DPTO. I PROC.

POR LO EXPUESTO AL SR.JUEZ SOLICITO:

I)Me tenga por presentado,por constituído el domicilio y por interpuesto en tiempo y forma los recursos de Revocación y Jerárquico contra la solicitud Nº 15 de dicho Organismo.

II)Se haga lugar al recurso de revocación interpuesto y que previa averiguación total de los hechos,se deje sin efecto la solicitud impugnada.

III)Que para el caso denegatorio se proceda a franquear el recurso Jerárquico interpuesto subsidiariamente para ante el Ministerio respectivo,al que se elevarán estos antecedentes para la debida instrucción de estos procedimientos y ante el que dejo impetrada idéntica decisión a la solicitada en el petitorio anterior.

1)Otrosí-digo:Dejo empresa constancia que no registro antecedan-

9820

Liga	9	1	/	5	8	0	—		
A 5	nueve	uno	uno	cinco	ocho	cero	—		

tos policiales ni judiciales,no habiendo sido nunca en mi vida detenido ni siquiera por averiguación,ya sea en el Departamento de San José donde residí hasta el año 1973 ni en el Departamento de Florida donde actualmente vivo con mi familia.

2)Otrosí-digo:Dejando de lado el estricto rigor formalista del presente escrito,solicito,y así conviene a mi interés,se proceda al total esclarecimiento de los hechos que han motivado mi situación actual en base a mi total tranquilidad de conciencia.-

DPTO. I
PROC.

9820

14

A.b. Nº 911583

Folio 9 1 A.b. No. 911530 —
A 6 nove uno uno cinco ocho cero —

Florida, 23 de Noviembre de 1981.-

Cf.No.1371/SG/981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Elevo a usted el recurso presentado por Wilman Antonio IRRAZABAL BARRIOS, ante la resolución de ese Servicio de denegar la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.-

DPTO. I
PROC.
2

Al respecto informo:

1) Que con fecha 05/01/79 esta Delegación expidió Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Categoría "A" No.2092.-

2) Que con fecha 21/10/81 recibe de ese Servicio de Información, Oficio No.31 del 07/10/81, donde se establece que el causante registra anotaciones que lo inhabiliten, motivo por el cual esa Dependencia le adjudica el documento Categoría "C".-

3) Que ante lo resuelto, se revocó el otorgamiento del Categoría "A" mencionado en el Numeral 1), reteniéndose el mismo y expidiendo la Constancia Denegada correspondiente a la Solicitud No.15, con fecha 21/10/81.-

4) Que de lo actuado, se hicieron las comunicaciones correspondientes al S.I.D.-mediante oficio No. 1692/SG/81 del 21/10/81 y al Directorio de O.S.E. en oficio No.1691/SG/81 también de la misma fecha.-

5) Que con fecha 13/11/81, el causante presenta

FLORIDA

- O B J E T O -
Recurso en 1ra. Instancia. Se eleva.-
C.de V.

28 NOV. 1981
Sec. Decreto
9820

005

9820

Leg. 5 - 8 2 5 1 0 4

Fb - [illegible]

// en tiempo y forma ante esta Jefatura el recurso en 1ra. Instancia,ante la decisión de la Constancia Denegada.-

6)Que el causante,en el recurso presentado, / expresa su firme adhesión al Partido Colorado desde / 1969.-

7)Que de las averiguaciones practicadas por esta Policía,en aquella oportunidad,tanto en el Batallón de Ingenieros de Combate No.2 como la Jefatura de Policía de San José,como en esta Delegación,Irrazabal Barrios carecía de anotaciones,motivo por el cual se / expidió Categoría "A".-

DPTO. 1 [illegible]

8)Que hechas las nuevas averiguaciones ante / el recurso presentado y para establecer si se han constatado variaciones en cuanto a su adhesión al actual / proceso,se deduce que su vinculación con amistades personales del medio donde reside,no merecen reparos y en lo atinente a su actividad como empleado de O.S.E,su desempeño no mereja hechos negativos.-

Se acompaña Ficha Individual del recurrente.-

Saluda a usted atentamente.-

E. Delegado de S. L. D.

Cnel. (R)

- 601

98 20

A.b. Nº 911580
a.l. no.

Antecede 2 fojas 2. recurso presentado por Wilman A. Fraschof-

FICHA INDIVIDUAL

NOMBRE: Wilman Antonio.-

APELLIDO: Fraschini Benitez.-

FECHA NACIMIENTO: 13/06/46.-

DOMICILIO: Villa 25 de Mayo (3ra. Sec. Pol. Asu.).-

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 14.432 de San José.-

CREDENCIAL CIVICA: O.D.A. 9716.-

OCUPACION O PROFESION: Mecánico de CSE.-

No. TELEFONICO:

DPTO. I
PROC.

El Delegado del S. a. D.
Cnel. R. Martín Pérez

- 08 -

9826

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

L.T. nº 919/L-I/81

(I)

A.b. Nº 885104

Montevideo, 02 de Diciembre de 1981.

Vuelva al Señor Jefe del S.I.D. en el Departamento de Florida para que se sirva interrogar en notas a los testigos que menciona el recurrente en Pueblo Rodríguez.-

Debe ser a vuelta preferentemente.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa y D.S.C.

Coronel Juan A. Rodríguez Durante

Juan A. Rodríguez Durante

DPTO. I
PROC.

Florida, Diciembre 7 de 1981.-

En la Jefatura de Investigaciones Juan José Arteaga se remitió con lo actuado precedente Inte./Rodríguez.-

El Jefe Policía Depto. Florida
Cnel. (P)
LOPEZ

Jefatura De Investigaciones.- Of.Ie.nº 3232/FG/fve.-

Florida, 16 de Diciembre de 1981.-

Señor Jefe:

En cumplimiento al decreto que antecede, paso a vuestro conocimiento diligenciando pases de interrogatorios a las personas que menciona el recurrente y que se domicilian en "Villa Rodríguez"(Dpto.San José).-

Saludo a usted atentamente.-

Al Señor Jefe
Policía Departamental
de San José.

JULIO QUARTECHINI
Comisario

4/XII/81
20511

DIRECCION DE INVESTIGACIONES
Número de entrada 1666
Fecha 02/12/81
Hora 15.30

JEFATURA DE POLICIA
DIRECCION DE INVESTIGACIONES
FLORIDA

008

9820

JEFATURA DE POLICIA. Dilig.No.1833/SG/6525/81/sa.-

Florida, Diciembre 17 de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

Habiéndose procedido de acuerdo a lo dispuesto / precedentemente, cúmpleme hacer devolución del presente expediente, acompañándose las Actas de los interrogatorios practicados.-

Saluda a usted atentamente.-

El Delegado del S. I. D.

Cnel. [illegible]

JEFATURA DE POLICIA
FLORIDA

DPTO. I
PROC.

9820

A.d. Nº 227103

A.d. No. 227103.-

Libro 1 - P P S / 0 4
Ab. - seis cifras como una de arriba

A.A.- En la Dirección de Investigaciones de la Jefatura de Policía de Florida, a los once días del mes de diciembre del año mil novecientos ochenta y uno, ante el encargado accidental Oficial Principal Juan José GARCIA asistido del cabo Prudy Carlos VIGNOLI, citada comparece la persona Luis Alberto Braulio PAZ PLACOSA, oriental, casado, de 67 años de edad, titular de la cédula de Identidad No.7.429 (San José), Doctor en medicina, domiciliado en la localidad de "Villa Rodríguez" (San José), calle León Dude s/n, quien es presentado en hace al siguiente tenor literal:.-.-.-

Cuad.	-	2	2	7	1	6	4
Nº	-	de	de	Este	Juzgado	Corte	Costa

//..cribía los a señalados como casa en donde vivía, a la pregunta que le hacía a la Policía, no re-/ cuerdo cual era el número pero era el 1023-algo así,/ esto no lo puedo precisar; además debo decir que siempre figuré en listas electorales en los puestos suplentes,/ por la función que desempeñaba.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-. A.- Si conoce a la persona Wilman Antonio IRIZARRI Castillo, caso afirmativo desde cuándo y que concepto le merece.-. CONTESTO: Lo conozco desde el año 1952 aproximadamente, es decir desde que era un niño y no era de mi filio, me merece un buen concepto.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-. PREGUNTADO: Desde cuándo vive Wilman IRIZARRI en la población de "Villa Rodríguez" y si siempre se ha radicado en esa Zona.-. CONTESTO: Desde que yo lo conocí vivió hasta el año 19-/ 70 aproximadamente, que fué la última vez que lo atendí para problemas de carácter, posteriormente no se Donde se radicó.-. PREGUNTADO: Puede usted precisar a que partido político pertenecía Irizarri en el año 1964.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-. CONTESTO: Cuando yo concurría al Comité del partido colo-/ rado en Villa Rodríguez en oportunidades que se hacían reuniones o en otras veces noté su presencia, ignorando has-/ ta la fecha si él pertenecía a dicho partido o co-

..//

9820

Folio 6 | - | 2 | 2 | F | 1 | 0 | 3
Fol. | - | de | dic | del | mes | de | 1

//..mité, yo no concurrí con frecuencia pero creo que

tenía para con el partido colorado.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

Interrogado: Diga si conoce todos los lugares de trabajo

que ha tenido ILDEBRANDI PAULS.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

Contesta: No sabe, no tengo ni siquiera idea en lo que

han trabajado.-

Preguntado: si ILDEBRANDI fué a hablar con usted manifes-

tándole que lo saliera como testigo para acreditar su /

ideología democrata.-

Contesta: Wilmar ILDEBRANDI se apersonó en mi domicilio, /

presentándose ya que yo no lo recordaba y diciéndome //

que había solicitado en esta Jefatura una Constancia de

Habilitación para poder viajar al Paraguay y que la mis-

ma le fué negada, por lo que me solicitó si yo le salía

de testigo de su ideología, pero en ningún momento me /

manifestó los motivos por los cuales se le había dene-

gado el mismo documento, lo cual le vine a enterar des-

pués, si yo lo hubiera sabido no le hubiera salido co-

testigo en nada porque es una cosa que yo no puedo ase-

gurar de que él lo haya hecho, pero como ILDEBRANDI me

dijo que ya me había puesto en un escrito que había pre-

sentado le dije que no tenía problemas en lo personal, /

pero creo que no soy la persona ideal para dar fé ya /

que lo que conozco de él es como paciente y conocido ma-

nejándose en la villa.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

DPTO. 1
PROC.

Folio Nº	-	2	3	4	5	6	7
Pol.	-	D	de la	que	con	otro	

/... EL FISCAL: En 1961 donde tu vivías y se radicaba Wilbur IRAZABAL,-.-.-.

A.d. Nº 227105

A.d. No. 227105.-

folio	Nº	-	2	2	2	1	0	4
y d.			dos	cts	vein	ta	cero	cuatro

11.- [signature]

LUIS ALBERTO BAEZ.-
Declarante.----------

JUAN JOSE GARCIA.---
Ofl. Ppal.----------

[illegible]
PEDRO CARLOS VIANDA
Cabo.----------

DPTO. I
PROC.
C

A.d. Nº 227101

A.d. No. 227101.-

Unidad	N°	2	2	7	1	0	5	-
del		dos	cero	siete	uno	cero	cinco	-

ASUNTO.- En la Dirección de Investigaciones de la Jefatura de Policía de Alajuela, a las once horas del seis de diciembre del año mil novecientos ochenta y uno, ante el infrascrito accidental Oficial Principal Juan José Arguello asistido del Cabo Primero Carlos VIGNOLI, citado comparece la persona Hugo Albino [illegible], original, casado, de 58 años de edad, titular de la cédula de identidad No. 1-15.795.(San José), Comisario retirado, domiciliado en Villa Quirinez, calle Arena 922 (San José), quien fue juramentado en legal forma al siguiente tenor literal:.-.-.-.- PREGUNTADO: Diga concretamente desde que usted está habilitado para votar en las elecciones nacionales, a que partido político ha pertenecido.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.- CONTESTO: Siempre pertenecí al partido colorado-batllista.- PREGUNTADO: En las elecciones nacionales de 1962, 1966 y 1971, desarrolló usted actividad política o solamente fue simpatizante, concrete a que sector perteneció dentro del partido colorado y que número de lista.-.-.-.-.-.- CONTESTO: Única desarrollé actividad política, simplemente fuí simpatizante y votante del partido colorado-sector de Pacheco, no recuerdo bien si la lista era 23 o 223.- PREGUNTADO: si conoce a la persona Wilman Antonio [illegible] CONTESTO: Sí conozco, caso afirmativo desde cuando y que o no-

DPTO. PROC.

Folio	-	2	2	2	1	0	2
Fol.	-	dos	dos	dos	uno	cero	dos

-//..to le conoce.-.-.-

A.d. Nº 227102

A.d. No. 227102.-

[illegible]	8	-	2	2	7	1	0	2
[illegible]		-	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

anteriormente, con anterioridad a 1971 lo se a que fracción política pertenecía.-.-.-

Sem. n.º		–	2	2	7	1	0	6
		–	de	de	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

DPTO. I
PROC.

A.d. Nº 227106

A.d. No. 227106.-

Folio Nº	1	2	3	4	5	6	7
M.J.							

Ac-A.- En la Dirección de Investigaciones de La Jefatura de Policía de Florida, a los once días del mes de diciembre del año mil novecientos cuarenta y uno, ante el encargado accidental Oficial Principal Juan José [illegible] asistido del Cabo Freddy Carlos [illegible], citado comparece la persona Angel Elías [illegible] DAROCA, oriental, casado, de 62 años de edad, titular de la Cédula de Identidad No.15.898 (San José), Agente General del Banco de Seguros, domiciliado en Villa Rodríguez (San José), avenida Santiago Rodríguez del 961 al 965, quien es preguntado en base al siguiente tenor literal:.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: Diga concretamente desde que usted está habilitado para votar en las elecciones nacionales a que partido político ha pertenecido.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

RESPONDIO: Siempre al partido colorado.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: En las elecciones nacionales de 1962, 1966 y 1971, desarrolló usted actividad política o solamente fué simpatizante, concrete a que sector perteneció dentro del partido colorado y qué número de lista.-.-.-

CONTESTO: el señor desarrolló actividades políticas en 1962 por Batlismo, en 1966 por Pacheco Areco y en 1971 por Bordaberry, habiendo sido candidato como segundo suplente del Dr. Walter Cavenna a la Intendencia Municipal de San José, la lista en 1971 era la 121.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: Si conoce a la persona Wilman Antonio [illegible] A

DPTO. PROC.

98 20

Folio 12 | No. - 2 2 2 1 0 7

Fecha | - de de de

//...BAL BATISTA, cuso activo desde cuándo y que concepto le merece.-.-.-

A.d. Nº 227107

A.d. No. 227107.-

Estado Nº	4	—	2	2	2	1	0	6
Fd		1	dos	dos	dos	uno	cero	seis

//...SAI: cuando lo conocí realizaba trabajos varios en dicha villa viviendo junto con su padre, mejor dicho ... ... madre "Chanchas", después que se vino para Florida no se que trabajo tenía.-.-.-

Cm. 13	Nº.	-	2	4	1	2	8	8
[illegible]		-	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

[illegible] días de [illegible] en el [illegible] fecha de las [illegible]

[illegible]

Secretario.----------

Oficial Mayor.---

Jefe Pdal.----------

[illegible]

[illegible]

[illegible]

DPTO. I
PROC.

9820

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

CF.Nº617/D-I/81

(K)

Obje. Ref.a: IRRAZABAL BARRIOS, Wilman Anton.- - - - - - - -

A.b. Nº 885102

Montevideo, 04 de Diciembre de 1981.

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE SAN JOSE.

Encontrándose este Servicio abocado al estudio de un recurso pendiente de resolución del Señor Wilman Antonio IRRAZABAL BARRIOS, Cédula de Identidad Nº54.432 (San José),(cuya fotocopia se adjunta) y habiendo manifestado el reclamante que el Señor Inspector de Policía Retirado Romeo Armesto podría dar fé de sus dichos, se solicita al Señor Delegado que se sirva interrogar en Acta al mencionado testigo en la forma de estilo recalcando especialmente el concepto ideológico del recurrente.

DPTO. I PROC. e

Saluda a usted atentamente.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa y P.S.O.

Coronel Juan A. Rodríguez Buratti

JEFATURA DE POLICIA. San José, diciembre 14 de 1981.-

Pase a sus efectos a la Oficina de Información e Inteligencia.-

POR EL JEFE Y POR SU ORDEN:

EL SGDO. DE SECRETARIA PRIVADA

Ofl.Ayte: WILSON JOSE BALBOA.-

SECRETO 9820

023

A.a. Nº 954244 Fs 24

San José, 30 de enero de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Señor Director:

OFICIO Nº1/82."S.I.I."

A.a.Nº954244.-czh.-

Atento a vuestro Oficio Nº617/D-I/81 de fecha 4/12/81,en el que se solicita tomar declaración bajo Acta al Sr.Insp.(R) Romeo Arnesto;dando cumplimiento a lo solicitado,adjunto al presente,remito a usted Acta del mismo.

Saluda atentamente.-

El Jefe de Policía,

Coronel.

HUGO E. HERMOT.-

OBJETO:ARNESTO Romeo, su Acta.-.-.-.-.-.-.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
08 FEB. 1982
Jefe de Sección
Pase a
Nº de Orden 11822

DPTO. I
PROC.

024

9820

A.b. Nº 458230

A.b.Nº.458230.-

ACTA:En la ciudad de San José de mayo, a los veintiocho dias del mes de enero del año mil novecientos ochenta y dos,.constituido en su despacho el Director de Investigaciones de la.Jefatura de Policia de San José, Comisario Eduardo Pereira Cuadra, comparece por haber sido citadà a declarar una persona del sexo masculino, la cual es interrogada de acuerdo el siguiente tenor.-Pre: Por sus nombres, apellidos, nacionàlidad, estado civil, edad,.domicilio, documentos personales, profesión u ocupación.-Cont:Me llamo Romeo Purificación ARMESTO, soy / oriental, casado, tengo sesenta y cinco años de edad, / afincado en calle Brig Gral Manuel Oribe Nro.setecientos ochenta y seis, soy titular de la Cédula de Identidad Nro.diez mil ciento setenta y cinco (de San José), Inspector (R).-Pre:Conoce a la persona Wilman Antonio / IRRAZABAL BARRIOS, desde qué época y en que lugar.-Cont/ Lo conocí en el año mil novecientos sesenta y cinco y / lo traté hasta el año mil novecientos sesenta y nueve, // además es hijo de un funcionario policial, en ese entonces yo era Comisario En la Seccional Octava (Villa Rodriguez) de éste Departamento.-Pre:Conoce la ideología política del causante y en caso afirmativo para que partido realizaba actividad del tipo mencionado.-Cont:No / puedo aseverar a que partido político pertenecía esta / persona; por las razones del cargo que yo ocupaba debía

DPTO. I
PROC.

//...

025

9820

conocer a todos o casi todos los elementos sindicados / como izquierdistas; esta persona no estaba incluida en esa clase.-Pre:Si tiene algo mas que declarar.-Cont: No señor y por ser verdad lo declarado.-Interlineado "se"; porque debió decir "sesenta y nueve".Vale, conste.-Leida que le fue e instado a que lo haga de por sí, se ratifica y firma conjuntamente con el funcionario actuante en lugar y fecha arriba indicados, un original y cuatro copias de un mismo tenor.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-./

Declarante.-

Romeo Purificación ARMESTO.-

Inspector (R).-

El Director de Investigaciones.-

COMISARIO.-

EDUARDO PEREIRA CUADRA.-

DPTO. 1

[illegible]

[illegible] DEPARTAMENTO 2

(c)

Montevideo, 30 de Noviembre de 1981.-

REFERENTE A : IRRAZABAL BARRIOS, Wilmar Antonio

MOTIVO : Recurso presentado ante el Delegado del S.I.D. en el Departamento de Florida por adjudicación de Categoría "C" de Constancia de Habilitación.-

ANTECEDENTES

11.II.983- Afiliado al Partido Comunista con el Nº 20.532, según material incautado a raíz de la detención de Rodney T. Arismendi.

EVALUACION B - 2

1976 - Idem anotación anterior, según material incautado por C.O.C.A. en Febrero del corriente año. EVALUACION A - 1

DPTO. 1 PROC.

DESCARGOS

En su escrito de presentación el reclamante -dice- que se encuentra asombrado por el cambio de Categoría, ya que en el año 1979 le fue adjudicada Categoría "A" de Constancia de Habilitación.-

Añade que durante toda su vida y concretamente desde el momento que pudo ejercer derechos electorales, ha participado en forma activa en el quehacer político nacional, integrando filas del Partido Colorado. Manifiesta que en el año 1969, cuando contaba con 23 años de edad, fue Presidente del Comité de la Juventud Colorada en Villa Rodríguez, Departamento de San José; cuya fórmula presidencial la integraban los Señores Jorge Pacheco Areco y Juan María Bordaberry, fórmula que en definitiva triunfó.

Niega haber integrado o participado con anterioridad a esa fecha en otro sector político, a pesar de que su nombre figure como integrante de un grupo político con el cual nunca tuvo afinidad en ningún punto de vista.

Establece además que toda su trayectoria política desarrollada dentro del Partido Colorado, puede ser avalada por personas que lo conocen prácticamente de toda una vida, tanto de Villa Rodríguez como del resto del Departamento de San José y de Montevideo; nombrando entre otros al ex-Ministro de Defensa Nacional Dr. Walter Ravena.

Por último hace referencia en su escrito a un vecino de Villa Rodríguez, de nombre Ernesto [illegible], el que actualmente se encuentra detenido; pues-

de un activo militante del Partido Comunista en aquel entonces, pudiendo perfectamente haber sido el quién hiciera figurar su nombre en filas de dicho Partido a espaldas suyas y aún sin su autorización, en virtud de que nunca firmó ninguna adhesión a ese partido, reiterando que no era ni será nunca la ideología política con la cual el se pudiera sentir identificado.

ANALISIS: De las averiguaciones practicadas por el Señor Delegado no surgen elementos negativos respecto al causante, debiéndose tener en cuenta que en la fecha de afiliación era menor de edad y pudo haber sido utilizado su nombre sin su consentimiento, ya que en la afiliación no figura ningún documento, y los datos que tiene pueden ser conocidos por cualquier persona de su amistad, en este caso especialmente por el Dr. MARTINEZ, citado anteriormente. En la ficha de afiliación al Partido Comunista de C.C.C.A. no figura ninguna firma, es decir que no solicitó su ingreso al Partido Comunista.

OPINION: Es opinión del suscrito volver el expediente al Señor Delegado Departamental para que se sirva interrogar a las personas que menciona el reclamante en su escrito, emitiendo luego un juicio al respecto.-

DPTO. I
PROC.

El Jefe de la Sección Recursos
Por
Carlos Fernández

9820

RESERVADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

A.c. Nº 281288

Volumen Nº	N°.	-	2	2	F	1	0	7
Ad		-	dos	dos	siete	uno	cero	siete

OPTO. I
PROC.
2

RESERVADO

029

9820

JEFATURA DE POLICIA

FLORIDA

CEDULON NOTIFICATORIO

El que suscribe Encargado de la Seccional 3ra.(25 de Mayo),procede a notificar a WILMAR ANTONIO IRRAZABAL BARRIOS,que por resolución del S.I.D. (Servicio de Información de Defensa) de fecha 17/02/82, se le hace lugar al recurso presentado,manteniéndose la clasificación otorgada con fecha 21/10/81,advirtiéndosele que dispone de un plazo de 7 días a partir de la fecha de la notificación,para recurrir en segunda instancia ante la Junta de Comandantes en Jefe,el cual deberá ser tramitado ante la Jefatura de Policía.-

FECHA: 22 de enero de 1982.

DPTO. I
PROC.

Wilmar Irrazabal

FIRMA DEL INTERESADO

C.I 2.836.845-8

FIRMA DEL ENCARGADO DE LA SECCIONAL.-

JORGE [illegible] TRANGO
COMISARIO

SELLO.-

FLORIDA

98 20

A.e. Nº 111056

A.e. Nº 111056.-

Jefatura de Policía - Florida -

JEFATURA DE POLICIA. Dilig. Nº 206/82/3525/31/sa.-

Florida, marzo 22 de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Habiéndose tomado debido conocimiento y realizada la diligencia dispuesta, cúmplese hacer devolución del presente expediente, adjuntando el cedulón notificatorio correspondiente.-

Saluda a usted atentamente.-

El Delegado del S.I.D.

DEMETRIO R. LOPEZ

31/III/82
I
2476

DPTO. I
PROC.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 02 ABR. 1982
Pasa a
No. de Orden 13459

031

9820

SR.JEFE DE POLICIA DE FLORIDA.-

Cnel.Demetrio R.López.

WILMAN ANTONIO IRRAZABAL BARRIOS, con domicilio a los efectos pertinentes en Villa 25 de Mayo-Isla Mala, ante Ud.me presento y expongo:

1) En escrito anterior presentado por mí, interpuse en tiempo y forma los recursos administrativos de Revocación y Jerárquico, contra la solicitud denegada Letra C expedida en Florida, Seccional 3a. por el Sr.Jefe de Policía de Florida, la que correspondía a la solicitud No.15.

2) Debo manifestar -y a la vez hago énfasis en ello- de que me mantengo en un todo lo expresado en el escrito mencionado anteriormente.

CPIC. 1 pag.

3) En dicho escrito expresé, que podía acreditar toda mi actividad política, mediante la declaración de varios testigos, de los cuales algunos ya lo hicieron, pero otros en cambio, no han sido citados a declarar aún, como lo es el caso particular y concreto del Sr.Ernesto Ziliani De Gregorio, Secretario Gral. del Movimiento Democrático Dr.Miguel Blanzaco, que todos los años realizan actos de Homenaje a los caídos por la sedición en el Ateneo de Montevideo, como así también, en la Universidad de la República, como a la vez ignoro, si el ex-ministro de Defensa Nacional Dr.Walter Ravenna, al igual que el Esc. Pedro W.Cersósimo, actual Consejero de Estado, hayan prestado ya su declaración.

4) Debo asimismo agregar, que el día 23 de Julio de 1982, se cumplen los 10 años de mi actividad como funcionario de O.S.E. y en todo ese tiempo, no he registrado suspensiones, amonestaciones, ni observación de clase alguna, lo cual puedo fehacientemente acreditar con el

98 20
13531

hecho de que se solicite al Organismo al que pertenezco, mi foja de servicios.

5) Por otro lado debe tenerse muy en cuenta, que hace 10 años atrás, era cuando se iniciaba toda la escalada subversiva, la que a la postre le exigió al país el más grande de los sacrificios para poder vencerla. En esa época caracterizada por huelgas, manifestaciones de carácter laboral como estudiantiles, desorden, caos e incertidumbre, ya era funcionario perteneciente a O.S.E. y nunca rehusé mi deber como tal, y menos aún como ciudadano, en la que adopté la postura de combatir la sedición con mis ideales democráticos.

6) Lo anteriormente expresado, puedo acreditarlo mediante la información respectiva que pudieran aportar, las Jefaturas de Policías tanto de San José como de Florida, en virtud de que de haber realizado ya sea una huelga, como haber intervenido alguna manifestación, dichos Institutos pueden brindar alguna información al respecto.

DPTO. I PROC.

Es oportuna entonces la ocasión, para volver a reiterar aquí, lo manifestado en el escrito anterior, de que no tengo antecedentes policiales ni judiciales y que nunca en mi vida he sido detenido ni siquiera en carácter de averiguación.

7) Conviene a mi interés, que las presentes actuaciones administrativas, desemboquen en la más estricta verdad, en virtud de mi total tranquilidad de conciencia, recabándose en definitiva todos los datos que conduzcan al total esclarecimiento de los hechos.

POR LO EXPUESTO AL SR. JEFE SOLICITO:

I) Se tenga nuevamente por presentado y por constituído el domicilio.

II) Se cite a declarar a los testigos mencionados por mí en el escrito anterior y que no hubieran dado aún su declaración.

13531
9520

III) En definitiva y previos los trámites legales pertinentes, se deje sin efecto la solicitud oportunamente impugnada.-

Wilfredo Arazi Jr.

[illegible] PROVINCIA FLORIDA
[illegible] GENERAL
[illegible]
[illegible]
[illegible]

DPTO. I
PROC.

13531
9820

A.e. Nº 112189

Letra "E" Nº 112189.-

Mendoza, marzo [illegible] de 1993.-

Cde. Leg. Nº 133/93/2a.

Y VISTO: [illegible]

Y CONSIDERANDO: [illegible]

Que el recurso prevenido fue interpuesto en tiempo y forma legal, y procede el mismo / interpuesto por Víctor Antonio IRRAZÁBAL BARRIOS, en el domicilio de su constitución de ese servicio/ de fecha 17/12/92, y si bien no se hizo lugar al recurso interpuesto en primera instancia y se mantuvo / la calificación "G" en su Constancia de Habilitación/ de Guarda Pública.-

CAUSA: IRRAZÁBAL BARRIOS, Víctor, recurso 2ª Inst. pre vista, p/ [illegible].-

OPTO. I PROC.

Que en efecto, corresponde:

1)- que el recurrente promovió el recurso en tiempo y la interpuso en tiempo y forma.-

2)- que en el escrito, no se agregan / otros elementos de juicio en los cuales se vislumbre/ una fuerte obligación al actual proceso, mediante la / presentación- diferir la postura y combatir la petición con sus fiables fundamentos.-

3)- que el recurso que INTERPONE IRRAZÁBAL BARRIOS, mediante: 23/03/93, obrante al Partido Comunista el 11/11/ 92 en el Nº.20532, registrado bajo Nº-/ ro ANEXO I -Resolución 3-2, autorizante suscribe-/ mismo con pre lenguaje la Información.-

4)- que la fuerza interruptiva las pruebas y las [illegible] a los recursos, por tratarse de [illegible] ello y no fue ese el fin.-

12 ABR 1993 Pase a [illegible] 13531

035

9320

RESERVADO

.../// [illegible]

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SEP. No.421/D-I/82
(39)

Atento a las normas establecidas por esa Junta a los efectos de la tramitación de Constancias de Habilitación para Cargos Públicos, cumple a esta Dirección elevar para su consideración y resolución correspondiente, el Recurso en 2da. Instancia presentado por la persona Wilman Antonio IRRAZABAL BARRIOS.

DPTO. I
PROC.

TRAMITES EFECTUADOS:

13/XI/981 - Presenta Recurso en 1ra. Instancia ante el Delegado del S.I.D. en el Departamento de Florida al habérsele otorgado Categoría "C" de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.

23/XI/981 = El Señor Delegado eleva el expediente a este Servicio para consideración.

02/XII/981 - Por Expediente No. 617/D-I/82, se vuelven los obrados a la Jefatura de Policía de Florida a efectos del interrogatorio de las personas mencionadas por el reclamante como testigos, que residen en Pueblo Rodríguez de ese Departamento.

04/XII/981 - Por Oficio No. 617/D-I/81 se solicita al Señor Delegado en el Dpto. de San José, se sirva inte-

036

RESERVADO

13931
9820

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Objeto

A. a. Nº 714373

A.a. No. 71 43 73

///... rogar al Señor Inspector de Policía.(R) Romeo ARMESTO, ya que de acuerdo a manifestaciones del reclamante, podría dar fé de sus expresiones, en lo que respecta a su conducta ideológica.

15/XII/981 - El Señor Delegado del S.I.D. en el Dpto. de Florida remite la información requerida por este Servicio, adjuntando Actas labradas a las personas Luis Alberto PAEZ GIACOSA; Hugo Altino MORAN PRADO y Angel Elías MARICHAL GARCIA, quienes en general coinciden en señalar que conocen al causante por su concurrencia a un Club del Partido Colorado, pero no destacando ninguno de ellos que hubiese tenido una participación activa dentro del mismo, tal como expresa en su escrito de descargos, que en el año 1969 fue Presidente del Comité de la Juventud del Partido Colorado en Villa "Rodriguez". (Fojas 5 a 12)

DPTO. I PROC. 2

30/I/982 - El Delegado del S.I.D. en el Dpto. de San José, remite el Acta labrada al Inspector Romeo ARMESTO, quien expresa que el causante no figurata entre los elementos de izquierda que eran de su conocimiento. (Fojas 13 a 15).

17/II/982 - Se vuelven los obrados al Delegado en Florida, comunicando que esta Dirección ha resuelto mantener la Constancia de Habilitación Categoría "C" otorgada al causante.

22/III/982 - En la fecha se notifica de la precedente

///... resolución.

29/III/982 - Presenta Recurso en 2da. Instancia ante el Delegado Departamental.

29/III/982 - El Señor Delegado eleva las actuaciones a este Servicio para su correspondiente tramitación, informando que en esta nueva instancia, no agrega elementos de juicio que vislumbre su firme adhesión al actual proceso.

15/IV/982 - Por Oficios Nos. 199 y 200/D-I/82 dirigidos al Doctor Walter RAVENNA y al Consejero de Estado, Escribano Pedro W. CERSOSIMO, respectivamente, se solicita un juicio desde el punto de vista ideológico sobre el reclamante, ya que el mismo los menciona como personas que le conocen de toda la vida y que pueden acreditar sus ideales democráticos.

27/IV/982 - El Doctor Walter RAVENNA comunica que por el tiempo transcurrido y al no recordar con precisión al causante, no se encuentra en condiciones de informar al respecto. (Fojas 24)

22/VII/982 - El Señor Consejero de Estado, Escribano Pedro. W. CERSOSIMO comunica que tiene la casi seguridad que conoce al causante, no pudiendo afirmarlo positivamente, no recordando que tipo de actividad desarrollaba y que ideología profesaba. (Fojas 25)

ANTECEDENTES DEL RECURRENTE:

COTO. I PROC. e

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Objeto

Fs 23

A.a. Nº 714428

A.a. No. 71 44 28

29/V/975 - Se establece que se encuentra afiliado al PARTIDO COMUNISTA desde el 11/XI/63 con el No.20.532, según microfilm incautado a RODNEY ARISMENDI (EVALUACION: B-2)

1976 - Figura con el mismo antecedente en material incautado por C.C.C.A. (Operación "Morgan").-

29/IX/981 - La Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión solicita a este Servicio el aval correspondiente al causante a efectos del usufructuo de una beca a Paraguay, lo que esta Dirección NO APRUEBA, según Memorandum (A) No. 1902 remitido a dicha Secretaría de Estado.

Paralelamente, se cursan Oficios Nos. 511/D-I/81 y 510/D-I/81 al Jefe de Policía de Florida y al Presidente de C.S.E., respectivamente, comunicando que esta Dirección ha dispuesto otorgar al causante, Constancia de Habilitación CATEGORIA "C".

Al respecto, es opinión del suscrito que se mantenga la Categoría "C" asignada oportunamente.

Saluda a ustedes atentamente

El Director del Servicio de Información de Defensa

General [illegible]

E.M.A.C.O. ENTRADA SERVICIO ARCHIVO Nº 821465 29 JUL. 1982

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DPTO. I PROC.

JUN.../

039

INFORMACION DOC. 9029

...// TA DE COMANDANTES EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS.-

Montevideo, 2 de agosto de 1982.-

EXP: Nº 905/JCJ/82

WV/ c.m.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Cúmpleme llevar a su conocimiento, que la Junta de Comandantes en Jefe ha resuelto mantener la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Categoría "C", oportunamente otorgada a Wilson Antonio IRRAZABAL BARRIOS.-

Saluda a usted atentamente.

Por la Junta de Comandantes en Jefe y p.s.o..-

El Jefe del Estado Mayor Conjunto.

CONTRA ALMIRANTE

JORGE M. LABORDE.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 03 AGO 1982
Pasa a
No. de orden 17386

DPTO. I

Montevideo, 3 de Agosto de 1982. EXP. Nº 905/JCJ/82

Pase al Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Montevideo para conocimiento y notificación del interesado. Oficio Nº

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El Jefe del Departamento I

Cnel. (Arm.)

82/465

040

INCL. EN DOC. 9820

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

OF.No.199/D-I/82

(CC)

Objeto Ref. Wilman IRRAZABAL BARRIOS.-.

20/4/82

1601

A.e. Nº 201948

A.e. No. 20 19 48

Montevideo, 15 de Abril de 1982.-

SEÑOR DOCTOR DON WALTER RAVENNA

Encontrándose abocado este Servicio al estudio de un Reclamo en Segunda Instancia presentado por el ciudadano Wilman Antonio IRRAZABAL BARRIOS, Cédula de Identidad No.54.432 (San José), Credencial Cívica O.D.A. 5716, de ocupación empleado de O.S.E., con domicilio en la Villa 25 de Mayo del Departamento de Florida, y habiendo expresado el mismo ser persona de su conocimiento, se solicita tenga a bien emitir un juicio sobre el causante, particularmente en lo referido a su conducta ideológica.

Saluda a usted atentamente

El Director del Servicio de Información de Defensa General

Germán A. de la Fuente

OPTO. I

041

SECRETO

14140

ENCL EN DOC. 9820

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

mb.

Objeto Resp. Oficio

No. 199/D-I/982.——

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 27 ABR. 1982
Pasa a
No. de Orden 14140

DEPARTAMENTO I

A.e. Nº 201222

A.e. No. 20 12 22

Montevideo, 27 de abril de 1982.-

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I

Habiéndose presentado personalmente el Dr. don Walter Ravenna, comunica que por el tiempo transcurrido y no recordar con precisión a la persona citada, Wilman Antonio IRRAZABAL BARRIOS, no se encuentra en condiciones de informar al respecto.

Se adjunta el Oficio remitido en su oportunidad.

Saluda a usted atentamente.

El 3er. Sub Director del S.I.D.

Coronel

Juan J. Pomoli.

042

14140

ENTRADA EN DEPTO. 9820

DPTO. I

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Montevideo, 07 de Julio de 1982.

[illegible]

[illegible]

No habiéndose recibido respuesta a lo solicitado por este Servicio según Oficio No.200/D-I/82 de fecha 15 de Abril de 1982, y siendo necesaria dicha información para adoptar resolución sobre el recurso interpuesto por la persona Wilman Antonio [illegible], se solicita tenga a bien, remitir a la brevedad la contestación al mencionado trámite.

Saluda a usted atentamente

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Germán [illegible] de la Fuente

DPTO. I
FOLIO

044 9820

Fs 25

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(E)

Montevideo, 22 de Julio de 1982.-

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I

Dando cumplimiento a su orden verbal, el suscrito procedió a mantener una entrevista con el Sr. Consejero Pedro W. Cersósimo; de la misma se desprende:

A) Puesto en antecedentes el Sr. Consejero sobre el motivo de la entrevista y enseñada al mismo la fotografía y documentación con la que el suscrito contaba sobre Wilman Antonio Irrazábal Barrios, el mencionado Sr. Consejero manifestó que tenía la casi seguridad que conocía a la persona arriba mencionada, pero no podía afirmarlo positivamente, no recordando asimismo las circunstancias en que podría haberle conocido. Igualmente el Sr. Consejero manifestó no recordar que tipo de actividad desarrollaba y que ideología profesaba el causante.-

B) Finalmente el Sr. Consejero estima que las personas que posiblemente puedan conocer bien a Wilman Irrazábal sean las mencionadas en el parágrafe IV)A del recurso interpuesto por el antes mencionado.-

Saluda a usted atentamente.

Cap. [signature]
Lionel Orlando

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 23 JUL. 1982
Pase a
No. de Orden 17048

DEP. I
PROCESADO

045

[illegible] 8820

FLORIDA.-

JEFATURA DE POLICIA
— FLORIDA —

CEDULON NOTIFICATORIO.-

El que suscribe, Oficial Principal Encargado de la Comisaría 3ra.Sección Policial del Departamento, // procede a notificar a Wilman Antonio IRRAZABAL BA-/ RRIOS, que por resolución de la Junta de Comandan-/ tes en Jefe de las Fuerzas Armadas de fecha 2/9/82, se a dispuesto mantener la Constancia de Habilita-/ ción Categoría "C" otorgada con fecha 21.10.81.-

FECHA 1o de setiembre de 1982

FIRMA DEL INTERESADO.-

JORGE [illegible] FRANGO
[illegible]

FIRMA DEL SUBROGANTE DE LA SECCIONAL

OPTO. I
PROC.

FOLIO EN Doc. 9820

A.e. Nº 876470
A.e. No. 876470.-

JEFATURA DE POLICIA
- FLORIDA -

JEFATURA DE POLICIA. Dilig.No.1122/SG/1712/82/sa.

Florida, setiembre 13 de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Habiéndose tomado debido conocimiento y realizada / la diligencia dispuesta, cúmplame hace devolución del/ presente expediente, adjuntándo el cedulón notificatorio correspondiente.-

Saluda a usted atentamente.-

El Delegado del S. L. D.
DEMETRIO R. LOPEZ

JUNTA DE ... SERVICIO ...
Servicio C. ... Casa
Fecha de: 21 ...
Pasa a: Se Reserva
No. de C. 10021

DPTO. I
PROC.

047 INCL. EN DOC 9820

...o. No. 829469.-

Florida, junio 14 de 19...

...ficio No.222/68/65.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

JEFATURA DE POLICIA
- FLORIDA -

Para su conocimiento y demás efectos, cúmpleme // elevar a usted, la nota presentada al suscrito, por la persona Wilman Antonio IRIGOYEN Bareiro, y las actuaciones llevadas a cabo por parte de la Policía.-

Corresponde significar, que a dicha persona se le/ denegó la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, habiendo presentado recursos en 1ra. y 2da. instancia, resolviéndose mantener la Constancia Categoría "C" otorgada oportunamente, dejándose establecido que/ el testigo POR NOMBRADO ya había sido interrogado con anterioridad, motivo por el cual se acompaña fotocopia// del acta correspondiente.-

...Wilman IRIGOYEN Wilman, su nota y actuaciones.Se elevan.-.-.-

--- sa ---

Saluda a usted atentamente.-

El Delegado del S. I. D.

Cnel.

DEMETRIO R. LOPEZ

OPTO. I PROC.

9820

Florida 13 de abril de 1983

Sr. JEFE DE POLICIA

WILMAN ANTONIO IRRAZABAL BARRIOS, con domicilio en 86 de mayo al Sr. Jefe, expresa:

DPTO. I PROC.

1° El compareciente es funcionario de OSE.-

2° Se le comunicó que había sido incluído en la Categoría C.-

3° Que la causa por la que se le adjudica dicha categoría, según se le informó verbalmente, consiste en aparecer en registros de afiliación al partido comunista en 1962.-

4° Que el compareciente NUNCA se afilió al partido comunista.-

5° Que en 1962 era alumno de UTU y no realizaba ninguna actividad política.-

6° Que - adquirida la mayoría de edad - actuó en política en el Partido Colorado, tal como lo acredita el documento que acompaña, suscrito en San José el 28 de noviembre de 1971, cuyo original obra en la Corte Electoral,-y donde figura el compareciente como delegado de mesa por las listas 23 - 123 1123 y 2123, constando su afiliación al Partido Colorado.-

7° Que pueden atestiguar su conducta política y su afiliación al Partido Colorado, los vecinos del Dpto. de San José que menciona:

Comisario don HUGO MORAN con domicilio en Arena No. 922 de Villa Rodríguez

Sgte. 1° SANTIAGO MIGUEL TEJERA en Diego Lamas 1131 (Villa Rodríguez

FLORIDA
JEFATURA GENERAL
ENTRADA: 2143 HORA: 8645
RECIBIDO HOY: 13 ABR 83
POLICIA

045

9820

Inspector ROMEO ARMESTO en Manuel Oribe 786 - San José

Cnel. HUMBERTO CAPOTE en Colón 680 - San José

WASHINGTON MORALES en Vidal 665 - San José

LUIS ALBERTO ALFANO en Ellauri 384 - San José

MARIO RUBEN BRITO en Ecuador entre Canelones y Bolivia (San José)

Que por lo expresado, el Sr. Jefe solicita :

1o.-)Se le tenga por presentado y por constituído el domicilio.-

2o.-)Se reciba la información ofrecida

3o.-)Se revea la calificación que se le ha discernido declarando que el compareciente está comprendido en la Categoría A.-

Saluda a Ud. atentamente.

Wilman Antonio Irrazabal Barries.-

DPTO. 1 PROC.

JEFATURA DE POL... FLORIDA

Florida, abril 13 de 1983.-

Pase a Dirección de Investigaciones a sus efectos. Cumplido, vuelva.-

El Jefe Policía Dpto. Florida

DEMETRIO R. LOPEZ

DIRECCION DE INVESTIGACIONES

Número de entrada 983

Fecha 15-6-83

DIRECCION DE INVESTIGACIONES.- DILIG.Nº2247/JG/fcv.-

FLORIDA, 9 de junio de 1983.-

Señor Jefe:

Habiéndose dado cumplimiento al decreto que antecede elevo a usted el interrogatorio practicado a las personas cuyos datos aportó el recurrente.-

Saluda a usted atentamente.-

El Encargado Of.Ppal. JULIO GARAICHE.

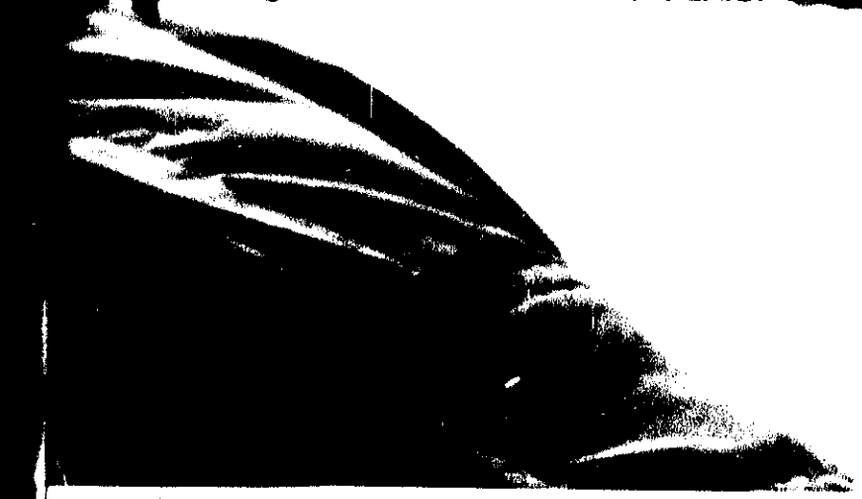

CORTE ELECTORAL

PRESIDENTE,

SECRETARIO,

TERCER MIEMBRO,

ACTUARIO,

SON DELEGADOS:	Inscripto SERIE	Inscripto NUMERO	Afiliado al Partido	Entregó listas Nos.
El Sr. D. José Ignacio Rivas	O.D.A	6518	Demócrata Cristiano	9788-988-76-136-908-1100
X " Wilmar Izaguirre	O.D.A	5216	Colorado	23-123-1163-2123-Sin #
" Luis A. Estable	O.D.A	4190	Nacional	6-72-172-4-60-
" Walter Rodríguez	O.D.A	4972	Nacional	
" Rudy Hendricks	O.D.A	5457	Nacional	1904-22-
" José Elías Bentancur	O.D.A	5229	Nacional	20-40-50-60-303-
" Juan A. Delgado	O.D.A	6792	Colorado	15-115
" Isabel Camaño	O.D.A	6024	Colorado	971-1571-2971-3971
" Hugo Batalla	O.D.A	1241	Nacional	21
" Rafael Lopez	O.D.A	3632	Colorado	77-177-1516-1615
" Pablo Rovira	O.D.A	6453	Nacional	25
" Daniel R. Pastorino	O.D.A	4272	Unión R. Cristiana	1050-1200
" Ramón Lado	O.D.A	5366	Demócrata Cristiano	90-190-4190-1001-1101.
" Humberto Peruzzi	O.D.A	6414	Colorado	91-151-5-515-8 4191
" Hilda O. de Rodríguez	O.D.A	3971	Colorado	4551-555
Luis Hierro	ODO	23	Colorado	1177-1912
Angel Rodríguez	OVA	82	Nacional	11-874

OBSERVACIONES

Hubo una demora en la elección a las 11 y 30 a causa de un voto observado que no se pudo anular. (de 11 y 30 a 11 y 50)
A las 14 se hizo reparto de listas - 11-874

Firmas de los delegados que deseen hacerlo

Wilmar Izaguirre -

Luis A. Estable

Ysabel Camaño de Barriola.

Rudy Hendricks

DPTO. 1 PROC.

ES OBLIGATORIO FIRMAR (Nombre, apellido y rúbrica)

Firma del Presidente Abel Hernández

Firma del Secretario María Julia Linares

Firma del Tercer Miembro Dilia Alcalde

Firma del Actuario Elbalanza

(Repartición en que presta servicios) Cámara Senadores

(1) Táchese la calidad que no corresponda.

051 (8) 9820

9820

JEFATURA DE POLICIA - FLORIDA -

A.e. Nº 876665

A.e. No. 87 66 65

ACTA: En la Dirección de Investigaciones de la Jefatura de Policía de Florida, siendo la hora doce treinta minutos del día veintinueve de abril del año mil novecientos ochenta y ~~tres~~, ante el suscrito Oficial Principal Encargado, citado comparece, Santiago Miguel TEJEDA, oriental, casado, de ~~48 años~~ de edad, domiciliado en Villa Rodríguez, calle Diego Lamas No.1131 (Dpto. San José), Sargento lo. de Policía), titular de la Cédula de Identidad No.2.733.391-9, quien es preguntado en base al siguiente tenor.----------

PREGUNTADO: Diga si conoce a la persona de Wilman Antonio IRRAZABAL BARRIOS, en caso positivo en que lugar la conoció y desde que fecha.----------

CONTESTA: Lo conocí en Villa Rodríguez en el año mil novecientos cincuenta y siete.----------

PREGUNTADO: Diga por que grupo político simpatizó IRRAZABAL en las elecciones nacionales del año mil novecientos sesenta y dos.----------

CONTESTA: No recuerdo, si recuerdo haberlo visto trabajar por el grupo de Cerosimo, lista 123 del Partido Colorado.----------

PREGUNTADO: Exprese si conoció al encuentro alguna vinculación a personas o grupos de izquierda.----------

CONTESTA: No señor, no le conocí ninguna vinculación.----

PREGUNTADO: Puede usted dar fé de que la persona de IRRAZA-

..//

DPTO. 1 PROC.

052

9820

../PAL es demócrata.----------

CONTESTA:Puedo dar fé que nunca lo vi interando partidos de izquierda ni tampoco vinculandose con personas// de esa ideología.----------

PREGUNTADO:Tiene algo más que agregar.----------

CONTESTA:No señor.----------

No siendo para más y leída que le fué,se ratifica de su contenido firmando de conformidad conjuntamente con el actuante en el lugar y fecha antes indicados.-----

SANTIAGO MIGUEL TEJEDA.----
Sargento 1o.----------

JULIO C. CUARTECHE.-
Of. Principal.-----

DPTO. I
PROC.

9820

A.e. Nº 876663

A.e. No.876663.-

JEFATURA DE POLICIA - FLORIDA -

ACTA: En la Dirección de Investigaciones de la Jefatura de Policía de Florida, siendo la hora doce del día veintinueve del mes de abril del año mil novecientos ochenta y tres, ante el suscrito Oficial Principal Encargado, citado comparece el señor Inspector de Policía(R) Romeo// Purificación ARMESTO, oriental, casado, de 68 años de edad, domiciliado en la ciudad de San José calle Manuel Oribe No.736, titular de la Cédula de Identidad No.10.175(San José), quien es preguntado en base al siguiente tenor.-

PREGUNTADO: Diga si conoce a la persona Wilman Antonio// IRRAZABAL BARRIOS, en caso positivo en que lugar y desde que año.----------

CONTESTA: Desde el año 1965 a 1970 desempeñe la función de Comisario en Villa Rodriguez donde se domiciliaba // IRRAZABAL BARRIOS.----------

DPTO. I PROC.

PREGUNTADO: Exprese si conoció a IRRAZABAL algun tipo de vinculación a personas o grupos de izquierda.----------

CONTESTA: No señor, no le conocí ningun tipo de vinculación a grupos de izquierda, si a un grupo del partido// Colorado al que este concurría asiduamente, no recordando en este momento la agrupación.----------

PREGUNTADO: Puede usted dar fé de que la persona Wilman// IRRAZABAL BARRIOS es democrata.----------

CONTESTA: Lo unico que puedo asegurar es que entre los// años 1965 y 1970 lo ví militar dentro de las filas del//

..//

//Partido Colorado.----------

PREGUNTADO:Tiene algo más que agregar.----------

CONTESTA:No señor.----------

No siendo para más y leída que le fue se ratifica de su contenido firmando de conformidad conjuntamente con el actuante en el lugar y fecha antes indicados.----------

RUBEN F. ARNESTO.---- JULIO C. CUARTACHE.-
Insp. Mayor (R) Of. Principal.----

DPTO. 1 PROC.

9820

San José, 28 de abril de 1983

Señor

Jefe de Policía del Departamento de Florida

Cnel. Demetrio R. LOPEZ

Presente

Sr. Jefe de Policía:

Atento a lo solicitado en su oficio Nº 79 de fecha 25 de abril de 1983, cúmpleme informar a usted lo siguiente:

1º) Que conocí a Wilman Antonio IRRAZABAL BARRIOS como alumno de la Escuela Industrial de San José y del cual fui su profesor de Matemática en los años 1961 y 1962.

2º) Que se trataba de un menor de unos 14 o 15 años de edad que vivía con su familia en la localidad de Villa Rodríguez del departamento de San José.

3º) Que terminados sus estudios en la Escuela Industrial a fines del año 1962 dejé de verlo.

4º) Que como estudiante tuvo una buena escolaridad y una buena conducta.

5º) Referente a su condición ideológica, no conozco de que sector político es simpatizante.

Saluda a usted muy atentamente.

Prof. Cnel. Humberto M. CAPOTE

DPTO. I
PROC.

A.h. Nº 076798

A.h. Nº 076798

JEFATURA DE POLICIA - INFORMACION E INTELIGENCIA - SAN JOSE

DPTO. I PROC.

En la ciudad de San José de Mayo, a los dos días // del mes de Junio del año mil novecientos sesenta y tres, siendo la hora 10.30, el suscripto Oficial Sub Ayudante César A.Lang, Encargado Interino de la Dirección de Investigaciones de la Jefatura de Policía de este departamento, en cumplimiento a lo dispuesto en oficio Nº94/63 de la Jefatura de Policía de Florida, procede a interrogar a una persona del sexo masculino llamada a declarar en los siguientes términos:P.P.O:Por sus nombres, apellidos, nacionalidad, estado civil, edad, documentos de Identidad, profesión y domicilio.-D.I:Me llamo Washington MORALES CURCHO, soy oriental, casado, tengo 34 años de // edad, C.I.Nº2.797.887-1, mecánico, me domicilio en calle Rural Nº665 de esta ciudad.- P.P.O:Diga si conoce a la persona Wilman Antonio Irazabal Barrios, desde cuando y desde que fecha y en que circunstancias.-D.I: Si conozco, al mismo de persona de mi conocimiento desde // mil novecientos sesenta y tres, en que concurría a taller mecánico en el cual yo trabajaba sito en calle Manuela y Artigas de esta ciudad, propiedad de la firma Perez y Marin.- P.P.O:Diga si al señor Irazabal Barrios le conoció algún tipo de vinculación con personas de malos antecedentes.-D.I:No señor de conocerle algún tipo de vinculación del señor Irazabal Barrios en el // sentido que el mismo no vivía en esta ciudad, se de-

.../

///...cilio en Villa Rodriguez y viajaba diariamente
a esta ciudad por lo expresado anteriormente.-PODD:Pue-
da usted dar fé de que la persona antes mencionada es de
ideología demócrata.-CONT:No señor,por ser una persona
que practicamente la conocía de verlo en el taller antes
mencionado no teniamos ningun otro tipo de contacto con
él.-PODD:Tiene algo más que agregar,leatura o enmendar a
lo expuesto.-CONT:No señor por ser la verdad lo declara-
do.- -
LEIDO,SIENDO PARA LAS 22 HORAS SE DARA LA PRESENTE EN LUGAR Y FE-
CHA ANTES INDICADA,FIRMANDO DE CONFORMIDAD ORIGINAL
Y TRES COPIAS DEL MISMO TENOR,DECLARANTE Y POLICIA IN-
TERVINIENTE.- -
Declarante: Washington Morales Curdo
WASHINGTON MORALES CURDO.-
El Sgdo.de la Dirección de Investigaciones.-
Of.Sub.Ayte.
César A.ZANG

CPTO. I
PROC.
2

A.h. Nº 076799

..h. "º 076799

ACTA:En la Ciudad de San José de Ma,s,a los dos días / del mes de Junio del año mil novecientos ochenta y tres siendo la hora 10.30,el suscrito Oficial Sub Ayudante César A.Zang,Encargado Interino de la Dirección de Investigaciones de la Jefatura de Policía del Departamento,en cumplimiento a lo solicitado en oficio Nº94/83, de la Jefatura de Policía de Florida,procede a interrogar a una persona del sexo masculino,llamada a declarar en los siguientes términos:PREGD:Por,sus nombres,apellidos,nacionalidad,estado civil,edad,documentos de Identidad,profesión y domicilio.-RESP I:Guillermo Luis,Walter Rafael IGLESIAS,soy oriental,divorciado,tengo 53 años de edad,C.I.Nº1.206.231-4,empleado y mi domicilio en calle Ellauri Nº394 de esta ciudad.-PREG:Diga si conoce a la persona Wilman Antonio Irrazabal Barrios,caso afirmativo,desde que fecha y en que circunstancias.-RESP I:Si señor lo conozco desde aproximadamente el año mil novecientos sesenta y tres circunstancias que el mismo concurría al taller mecánico sito en calles Artigas y Asamblea de esta ciudad,propiedad de la firma Perez y Marin en el cual ya lo he mencionado como empleado.-PREGD:Exprese si al señor Irrazabal Barrios le conoció algún tipo de vinculación con personas de izquierda o grupos de ese sector.-RESP I:No señor por lo anteriormente narrado a mi entender de que mi vinculación con

.../.

9820

JEFATURA DE POLICIA - SAN JOSE - DEPTO. INVESTIGACIONES E INTELIGENCIA

DPTO. PROC.

///...el lugar era muy poca ya que solamente lo veía // cuando iba a trabajar,desconoce los vinculaciones de éste.-PODO:Puede dar fé de que la persona antes mencionada es de nacionalidad,la democrata.-DONI:Desconoce,por lo anteriormente narrado.-PODO:Tiene algo más que agregar, testar o enmendar a lo expuesto.-DIJO:Que leído,por sus manifestados lo declarado.- - - -

JEFATURA DE POLICIA - FLORIDA -

A.e. Nº 876664

A.e. No. 87 66 64 .=

ACTA: En la Dirección de Investigaciones de la Jefatura de Policía de Florida, siendo la hora doce y veinte minutos del día tres del mes de mayo del año mil novecientos-ochenta-y-tres, ante el Sargento 1ro. Hugo César // FLORES e infrascripto actuante, citado comparece el Sr. Laric Ruben EBITOS RODRIGUEZ, oriental, casado, de treinta y siete años de edad, domiciliado en la Ciudad de San José, calle Ecuador entre Canelones y Bolivia, titular de la Cédula de Identidad Nro. 2.955.585-6, de profesión militar, quien es preguntado en base al siguiente tenor literal.-

DPTO. I PROC. 2

PREGUNTADO: Diga si conoce a la persona Wilman Antonio IRRAZABAL BARRIOS, caso positivo en que lugar y de que año lo conoció.-

CONTESTA: Si señor lo conocí en el año 1962, cuando yo trabajaba en la agencia Ford de San José donde este señor era tambien empleado hasta el año 1965 en que se retiro.-

PREGUNTADO: Exprese si le conoció a IRRAZABAL BARRIOS / algún tipo de vinculación a personas o grupos de izquierda.-

CONTESTA: No señor nunca le ví nada anormal en lo que se refiere a la pregunta.-

PREGUNTADO: Puede usted dar fé de que la persona Wilman Antonio IRRAZABAL BARRIOS es domiciliado.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

//...

//.. CONTESTA: No puedo dar fé simplemente puedo decir que en el lapso de tiempo que yo lo conocí entre los años 1962 al 1965 no le conocí ninguna vinculación a personas o grupos de izquierda.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTADO: Tiene algo más que agregar.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: No señor.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

Leída que le fue se ratifica en sus dichos firmando de conformidad, conjuntamente con los actuantes en lugar, fecha y hora anteriormente indicados.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

Mario Ruben BRITOS RODRIGUEZ.- Hugo César FLORES.---
Declarante.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.- Sargento 1ro.-.-.-.-.-.

Héctor Alfredo TREZZA.-
Agente 1ro.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

DEP. I
CC
PROCESADO

N.Ro.143/-I/83
(33)

Montevideo, 27 de Junio de 1983

S/C DIRIGIDO AL B.I.D. Y AL REPRESENTANTE DE PICCIPA

De acuerdo a lo establecido precedentemen-

te, llevo a su conocimiento que el Señor Vilanova pre-

sidente [illegible] ya presentó los recursos correspondientes a las [illegible] por la [illegible]

063

.../

9820

///... de Comunicaciones de fecha 04/12/979, luego de los cursos se resolvió mantenerle en la Categoría "O" de J.H.C.I. oportunamente asignada.

Habiendo sido notificado de dicha resolución por esa Jefatura con fecha 10 de Setiembre de 1982, se considera que no corresponde la tramitación de esta nueva apelación y se la rechaza.

Saluda a usted atentamente

Al Director del Servicio de Información de Defensa

General

Jorge E. de la Vega

DPTO. I
F. 22

9820

J. C. J. / S. I. D.
- DEPARTAMENTO I
MONTEVIDEO

= RECLAMO EN 2da. INSTANCIA SOBRE CATEGORIA "C"
DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS
ANTE EL DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DPTO. DE Rocha

[illegible]

Nombres y Apellidos

I - SINTESIS DE ANTECEDENTES DEL RECLAMANTE

[illegible]

DPTO. I
FOLIO 6

II - DESCARGOS QUE REALIZA SOBRE SUS ANTECEDENTES

[illegible]

~~III - ACCION RECOMENDADA POR EL DEPARTAMENTO I~~

[illegible]

~~IV - RESOLUCION~~

[illegible]

APROBADO

Cnel.

FOMOLI 065 9820

- Habiéndose recibido la información requerida sobre el causante al Dr. Walter Bayona y al Consejero de Estado Escribano Pedro N. CERSOSIMO, ninguno de los dos aportan referencias sobre el mismo, ya que expresan no recordarlo.

- Por lo expuesto, el único argumento que exprime el recurrente para señalar su ideología demócrata - militancia en el Partido Colorado - no está comprobado fehacientemente.

- En la elevación de 2da. Instancia el Sr. Delegado expresa que no se agregan otros elementos de juicio que vislumbre su firme adhesión al actual proceso.

- MANTENER "C" Y ELEVAR A LA J.C.J.

APROBADO:

The Evel.

LAMY

DPTO. I
PROC.
C

4 1/2

SERIE ... No. ...

El Secretario General de la Intendencia Municipal de Montevideo, Dr. ARIEL CORREA VALLEJO, CERTIFICA: ———

Que la presente es fotocopia auténtica del acta original que obra en los libros del Registro de Estado Civil.- Y a pedido de parte interesada, se expide el presente en Montevideo, a Tres de Enero de mil novecientos setenta y Nueve.-

Por el Secretario General y por su orden

Se expide a solicitud de la Dirección Nacional de Informaciones e Inteligencia.- - - - - - - - - -

CARLOS NOEL ALISERIS
DIRECTOR a. i. del REGISTRO del ESTADO CIVIL

JU Ener. 80
SEC. GRAL. Y SEC. ASO.

DEP. I
PROCESADO

I

Final A-1

23131

001/2
ARCHIVESE EN CARPETA
Nº. .....

SERIE						

Montevideo — y el día doce — de Mayo — de mil novecientos setenta y cinco a las 9 y 45 horas, ante mí Teresa Cuellano — Oficial del Estado Civil de la 3ª sección del Departamento de la Capital —, comparecen: Felix Gonzalez —, de nacionalidad oriental —, de treinta y un — años, de estado casado —, de profesión empleado —, domiciliado en Bacacay 1450 —, y don Jesús Rodriguez —, de nacionalidad oriental, de cincuenta y siete años, de estado casado, y profesión empleado —, domiciliado en Bacacay 1450 —, declarando que a la hora 18 — del día diez de Mayo ete — en Bonés Diago 663 — —, falleció — Arturo Carbonell Mas — el sexo masculino, de nacionalidad oriental —, nacid en Uruguay — — —, de sesenta y cinco años de edad, de estado casado, de profesión Empleado Agrónomo con residencia de Bacacay Montevideo según consta del certificado Nº 567.381 - Dra. Maria Inés Pico Serame — que queda archivado. Que finad era hij —

Asimismo se hace constar que estaba casado con Argentina Giottis - oriental - 63 años - y deja un hijo: Fernando. — — — —

y que estaba inscripto en el R. Cívico Nacional Serie — Nº —

Leida esta acta la firman conmigo los declarantes:

Teresa Cuellano Saurina

J. L. Queyá G.
Jesus Rodriguez

002/2

Nº 537
Carbonell
Mas
Arturo

8625

-.- [illegible] 333/981.C.F.jd.-

Montevideo, 29 de noviembre de 1981.

[illegible] 06.00'

[illegible] 06.00' [illegible]

[illegible] N.

INTERIOR
Conocimiento

1.- [illegible], a disposición del [illegible] Tribunal Militar.

INTERIOR
Conocimiento

30-11-981.-4.- El [illegible], [illegible], a disposición de la Just. Mil. de Inst. de 1er Turno.

INTERIOR
Conocimiento

1-12-981.-1.- [illegible], a disposición de la Just. Mil. de 3er Turno.

INTERIOR
Conocimiento

II) [illegible] C. N.

-12-981.-ampliando la novedad de referencia, en el día de la fecha, por oficio No. 179/81 de ésta, se envió a la dirección de Policía Técnica, para el peritaje correspondiente, el revólver Cal.32 corto Nº [illegible].10571, que fuera incautado en el domicilio de [illegible] en el día de la víspera.

III) [illegible].

1.- [illegible].

OP. I

A la hora 14.15', en el vuelo [illegible] de la Cía. [illegible], con destino a Washington, partieron el Sr. Sub-Director de ésta, Inspector [illegible] y el Sr. Comisario Inspector don José [illegible].

2.- [illegible].

OP. I

A)- Seccional 19na. comunica por [illegible] Nº 1594; que la dotación del Patrullero 07, en circunstancias que recorría la jurisdicción, constató que frente al local que ocupa la fábril de pinturas [illegible], sita en calle Angel Salvo al 1225; que en la vía pública habían dispersados diversos panfletos que atentan contra el régimen de Gobierno vigente.

Expresan literalmente: "Cambios económicos, libertades democráticas, amnistía para presos y exilados, asamblea constituyente, Lunes 30 hora - "19.30'; 18 y julio", en su reverso dice: "El pueblo sigue diciendo no, "festéjelo con una sonrisa, lunes 30 hora 19.30', 18 de julio y julio"; - en otro: "Ud. vota No? entonces el, tiene que estar, alegre, nos reimos "juntos en "18" de 19.30' a 21.00', en el reverso: "Nuestra su alegría "el 30 de noviembre, nosee por "18" de 1930 a 2100" y por último:"30 de - "noviembre, operación ja-ja en 18 de Julio, todos a hacer Ja-Ja de 1930 a "21. Corra la "voz" y en el reverso: "Reviva la alegría del 30 de noviembre nosee por 18 de Julio, con una gran sonrisa".

B)- Personal de esta Dirección en la intersección de 18 de julio y Yaro ubicaron los siguientes panfletos: 1- "Un [illegible] respetar la "Voluntad popular F.A.U.U 30-11-81 y en el reverso: el mismo texto; 2- - "Basta de torturas, de hambre, de secuestro, de fusilamiento, F.A.U.U 30-11-81" y en el reverso luce el mismo texto.

C)- En la intersección de las calles Soriano Lavalleja y Reyssandú fueron ubicados panfletos, cuyo texto es idéntico a los mencionados en el párrafo A.

Y por último en las calles Uruguay y Julio Herrera, se hallan otros panfletos, que llevan como título:"[illegible]" y están firmados por "[illegible]"; en el día de ayer se adjuntó una copia de los mismos.

3.- [illegible].

Hora 09.00' salida vuelo 215, Cía. [illegible] s. s. con destino a [illegible].

[illegible] YOR, Federico Carlos; argentino, nac. 24-9-39, [illegible]

SECRETO

9826

...ora 10.00' salida vuelo 703,Cía. Aluna con destino Bs.As.
...;Raúl;paraguayo,nac. 10-2-13,Pas.Dip. 438.
...ora 11.30' entrada vuelo 701,Cía. Bs. As. procedente de Bs.As.
...uruguayo,nac. 20-10-39,Pas.Dip. 1601.
...;Hónguyo,nac. 8-9-27, Pas.Dip. 32330.
...;Alcides;Uruguayo,nac. 15-7-10, Pas. Dip. 38443.
...ora 11.35' entrada vuelo 701,Cía. A.L.A. procedente de Asunción.
...;Rafael;checoslovaco,nac. 14-5-09, Pas.Dip. 38302.
...ora 11.35' entrada vuelo 506,Cía. Lufthansa procedente de Bruselas.
...;Gerard;Belga,nac. 13-11-14,Pas.Dip. 33189.
...ora 12.00' salida vuelo 706,Cía. [illegible] con destino Bs.As.
...Y;Oscar;Checoslovaco,nac. 25-5-23,Pas.Diplom 5246633.
...L;Ervin;Checoslovaco,nac. 15-06-25, Pas.Diplom 5273273.
...k;Cyril;Checoslovaco,nac. 5-1-26,Pas.Diplom 5328174.
...ka;Josef;Checoslovaco,nac. 11-8-32,Pas.Diplom 5287504.
...ora 12.14' salida vuelo 791,Cía. A.L.A. con destino Santiago.
...;Eduardo;ecuatoriano,nac. 13-3-40,Pas.Dip. 6014479.
...ora 13.40' entrada vuelo 408,Cía. Aluna procedente de Montevideo.
...;Diana;uruguaya,nac. 25-4-43,Pas.Dip. 3407.
...ora 14.15' salida vuelo 507,Cía. Lufthansa destino Río.
...;Benedicto;brasileño,nac. 3-4-19,Pas. Serv. 06414.
...ora 15.00' entrada vuelo 941,Cía. Cruzeiro procedente de Bs.As.
...;Walter;E.E.U.U., Nac. 6-1-23,Pas.Dip. 48328.
...ora 15.25' entrada vuelo 145,Cía. Lan Chile procedente de Santiago.
...;Marcio;brasileño,nac. 15-9-41,Pas.Dip. 431410.
...;Edmundo;brasileño,nac. 25-12-33,Pas. Cia 16796.
...ora 15.30' salida vuelo 941,Cía. Cruzeiro destino San Pablo.
...;José;chileno,nac. 27-1-43,Pas.Diplom. 17997.
...ora 16.00' entrada vuelo 501,Cía. [illegible] procedente de N.York.
...;Julio;chileno,nac. 17-9-[illegible], Pas.Dip. 15079.
...;Alfredo;uruguayo,nac. 17-1-30,Pas.Dip. 501.
...;Daniel;E.E.U.U.,nac. 28-4-33,Pas.Dip. 106230.
...;Manuel;peruano,nac. 5-[illegible]-[illegible], Pas.Dip. 05515.
...ora 16.00' entrada vuelo 940,Cía. Cruzeiro procedente de [illegible].
...;Celeste;brasileña,nac. 16-12-39, Pas.Dip. 7954.
...ora 17.00' entrada vuelo 744,Cía. [illegible] procedente de Bs. A.
...;Eulalia;Venezolana,nac. 16-5-42,Pas.Dip. 1033.
...;Hans;alemán,nac. 26-2-44, Pas.Dip. 29115.
...ora 17.20' salida vuelo 118,Cía. Lan Chile con destino Santiago.
...;Natalio;Uruguayo,nac. 19-1-53,Pas. Dip. 5168.
...;Julio;chileno,nac. 12-7-27,Pas.Dip. 94.
...;Jorge;chileno nac. 16-9-[illegible]7, Pas.Dip. 16119.
...;Francisco;panameño,nac. 10-3-24, as.Dip. 535.
...;Jaime;E.E.U.U.,nac. 4-11-[illegible],Pas.E.U.U. 56609.
...ora 18.15' salida vuelo 202,Cía. Pan Am destino Washington.
...;Gilberto;uruguayo,nac. 14-1-30,Pas.Dip. 5158.
...;Lisa;uruguaya,nac. 3-1-51, Pas.Dip. 919.
...;Rodrigo;ecuatoriano,nac. 6-12-24,Pas. Dip. 16808.
...;Helio;brasileña,nac. 21-12-[illegible]3,Pas. Serv. 69376.
...;Julio;paraguayo,nac. 27-[illegible]-35,Pas.Dip. 1419.
...;Jorge;chileno,nac. 1-11-20,Pas.Dip. 1419.
...;Estela;uruguaya,nac. 11-6-56,Pas.Dip. 50880.
...;Julio Antonio;uruguayonac. 29-3-[illegible]5,Pas.Dip. 3512.

S.T.G.

IV) [illegible]

...[illegible]...

...[illegible]...

...[illegible]...

I)=.- DETENIDOS A DISPOSICION.=

INTERIOR Conocimiento 26/10/981

Carlos Mario VEGA V[illegible], a disposición del Superior Tribunal Mil.-

INTERIOR Conocimiento 26/10/981

Raúl GARCIA SOSA, Jorge [illegible] MARTIN, Luis [illegible] MARTIN, Julio [illegible] PAGLIA, a disposición de la Just./ Mil. de Instr. de 1º turno.-

INTERIOR Conocimiento

Silvio [illegible], Olga CUELLO, Helvecio [illegible], Ramón [illegible], Fco. RIVERA, Alberto CASAS, Armando [illegible], Rafael [illegible], Humberto BONELLI, Asseria [illegible], Pedro [illegible], Celeste ARAUJO, Bernardo GROSMAN, Nelson CUELLO y Roberto [illegible], a disposición de la Just. Mil. de 3º turno.-

II)=.- [illegible] PEGADOS.=

29/11/981 2 Se continúan las recorridas realizadas por personal de esta dirección, en diversas zonas de la Capital, tratando de prevenir el hallazgo de panfletos aludidos en el P. de N. del día de ayer. Cabe agregar que en el día de ayer en la intersección de Yaguarón y Galicia y Avda. 18 de Julio y Tristán Narvaja se encontró una serie de panfletos similar a los mencionados en el día de ayer, en el referido Parte de Novedades.-

III)=.- [illegible] NUEVOS.=

1.- [illegible] DETENIDOS.=

Hora 08:05' entrada vuelo 214 de [illegible] proc. de Bs.As.-
ROTH Imre, húngaro, nac. 13/8/45, pas.serv. 24613.-
Hora 09:50' salida vuelo 501 de Pluna dest. Río.-
DE MARIA Oscar, urug., nac. 21/5/49, pas.dip. 5306.-
Hora 11:10' entrada vuelo 224 de A.A. proc. de Bs.As.-
[illegible]BERG Rosario, urug., nac. 16/6/48, pas.dip. 5309.-
[illegible]NEFTZ Georg., nac. 12/10/32, alemán, pas.dip. 26745.-
NAGIR Yacov, israelí, nac. 16/3/47, pas.dip. 1415.-
SILVA Alba, urug., nac. 6/3/35, pas.dip. 5333.-
BURGUEÑO Domingo, urug., nac. 9/12/25, pas.dip. 5318/-
Hora 12:30' entrada vuelo 792 de KLM proc. de Santiago.-
C[illegible]MASCO Marisa, urug,nac. 7/4/32, pas.dip. 4531.-
ALTAMIRANO Hugo, urug., nac. 8/1/31, pas.dip. 4070.-
[illegible]NAGARO Miguel, urug., nac, 30/10/34, pas.dip. 4530.-
Hora 12:35' salida vuelo 792 de KLM dest. Amsterdam.-
C[illegible]LINA Elsa, urug.nac. 29/3/36, pas.dip. 3869.-
[illegible]CHEVARRY Ana, urug., nac, 13/11/60, pas.dip. 3870.-
Hora 14:40' entrada vuelo 941 de Cruzeiro proc. de Río.-
[illegible]LLIAMSON Daniel, USA, nac. 29/11/24, pas.dip. X-115409.-
[illegible]LING Robert, USA. nac. 8/2/29, pas.dip. X-5[illegible]31 .-
[illegible]CKO Alan, USA, nac. 7/5/51, pas.dip. X-143604.-
[illegible]RA Theodore, USA, nac. 12/9/24, pas.dip. X-1234441.-
Hora 14:30' salida vuelo 992 de Iberia dest. Madrid.-
[illegible]K Sylwester, polaco, nac. 1/1/31, pas.serv. 402259.-
[illegible]TRUCZI Judit, húngara, nac. 18/10/44, pas.com. 99541.-
Hora 15:10' salida vuelo 941 de Cruzeiro, dest. Sao Pablo.-
[illegible] Mario, bras., nac 6/3/48, pas.dip. 9976.-
[illegible] James, USA, nac. 6/3/54, pas.dip. 121455.-
[illegible]NEMAN Elizabeth, sudafricana, nac. 13/1/43, pas.dip. 4764.-
[illegible] Philip, sudafricano, nac. 30/5/41, pas.dip. 4765.-
Hora 18:30' entrada vuelo 203 de LAP proc. de Asunción.-
[illegible]RA María, prag., nac. 21/5/38, pasdip. 1507.-
Hora 19:45' entrada vuelo 502 de Pluna proc. de Sao Pablo.-
[illegible] Anton, checo, nac. 28/3/26, pas.dip. 22299.-
[illegible] Ivo, checo, nac. 6/6/38, pas.dip. 18423.-

SECRETO

///...

Cont. del f. de N. Nº 334/981.-

Hora 18:10' entrada vuelo 254 de A,A. proc. de Bs.As.-
[illegible] José, arg., nac. 10/6/24, pas.dip. 1241.-
[illegible] de [illegible] Josefina, nac. 27/5/28, pas.dip. 1242.-
[illegible] Alan, inglés, nac. 3/8/39, pas.dip. 122269.-

Hora 21:30' entrada vuelo 160 de Pluna dest. digo proc. de Bs.As.-
[illegible] Odd, noruego, nac/ 25/3/21, pas.dip. 5/80.-

IV)=.INFORMACION CRIMINAL.=

FUNCIONARIOS PUBLICOS,

[illegible],

[illegible],

[illegible],

[illegible],

ACTIVIDAD [illegible], ... SIN NOVEDAD.-

POR EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

COMISARIO

ADOLFO CONTABILE TOCCE

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de [illegible]
DESTINO
Pase de [illegible]
Pase a SEC. RECEPCION Y DESPACHO
No de Orden 9827
30 NOV. 1981

S.T.C.

3/A/3)

Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

Nota No.
2808/81/D.

Montevideo, 26 de noviembre de 1981

Señor Director
del Servicio de Información
de Defensa
Gral. Germán De la Fuente

De su consideración:

De acuerdo con lo establecido por el Decreto 293/78 de 26 de mayo de 1978, solicita el aval pertinente sobre las personas siguientes:

URRABURU FERNANDEZ, José Pedro
SAN ROMAN BASCOU, Beatriz Esther

DPTO. 1
PROC.

Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio correspondientes a los datos personales brindados por los postulantes.-

Saluda a Vd. atentamente,

Por el Secretario de Estado y por su orden

Cnel.
DANIEL LEGNANI

23/11

JL/mg

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 30 NOV. 1981
Pase a: Señor
No. de Orden 9838

001 2

(...) 1

Apelo. 01
(1a.Parte). 01.10.81.

SOLICITUD DE ANTECEDENTES M.I.S.

NOTA N;2803/81/D,DE EL.EJA.SC.SI.
SEÑOR SUB-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE ESTADO (...)
SOLICITO TENER A BIEN DISPONER.

EL INFRASCRIPTO: Referente a antecedentes obrantes con respecto a:

1) - SAN MARTIN BASKU, Beatriz Esther -
- DE AZKUEBA -

2) - UNAMUNO FUENTES, José Pedro -
- DE AZKUEBA -

DEP. I
PROCESADO

Por el Director del Servicio de Información de Defensa y p.s.c.

Coronel.

Juan A.Rodríguez Parrilli.

ORIGINAL: SEÑOR SUB-SECRETARIO DE E.JEA.SC.SI.

COPIA: DEPARTAMENTO I - S.I.

DPTO.II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

EMISORA:...RADIO BERLIN INTERNACIONAL.....
FECHA:.....21 de noviembre de 1981.....
FRECUENCIA:...6.045.....
OPERADOR:...Sdo.1a. Enrique Sosa.....
OPER.DACT.:...Sdo.1a. V. Cantero.....

MONTEVIDEO: Fuentes de la oposición definieron a la campaña represiva contra todo tipo de organizaciones populares como la contra-cara del pretendido diálogo político.
En éste marco han sido detenidas unas 150 personas una parte de las cuales están desaparecidas y las cámaras de torturas donde se aplican métodos aún más crueles y refinados que los conocidos hasta ahora. las acciones represivas se aplican a todo tipo de manifestaciones masivas o populares, por ejemplo, a finales de setiembre fueron desalojados varias veces los liceos Zorrilla, Suárez y los Nº 14 y 18 con el pretexto de que se habían colocado bombas en los locales. Lo mismo ocurrió en la sede central de la Corte Electoral, tales alarmas, fabricadas por los Servicios de Inteligencia Militar tuvieron la única finalidad de enrarecer el clima para facilitar la represión. Una jornada por la paz organizada por los estudiantes desató una tanda de secuestros, citaciones e interrogatorios.Una reunión pública de estudiantes autorizada fué allanada por la policía y numerosos jóvenes fueron detenidos. Personas que pertenecen a sindicatos u organizaciones que han presentado petitorios por graves problemas como salarios, desocupación condiciones de trabajaos o estudio h n sido citadas a la Jefatura de Policía de Montevideo e interrogadas como si se tratara de delincuentes mientras el Ministerio de Trabajo habla de vía sindical normal. Esto sucedió con tres trabajadores de la Empresa PANASCO y con uno de la Empresa ..... quiénes habían firmado un petitorio público a las autoridades pidiendo protección para 5000 familias que quedarían sin sustento al quebrar la industria nacional de armado de automóviles. El periódico de los estudiantes de la Facultad de Humanidades señala la farsa que significa hablar de apertura mientras se encarcela y secuestra. El periódico denuncia que el estudiante Omar Pérez está desaparecido desde el 20 de setiembre fecha en que las 14.00 horas fué detenido en su domicilio del Parque Posadas. También se han ejercido acciones represivas contra los estudiantes de medicina, Ciencias Económicas del Instituto Artigas.
MONTEVIDEO: Los Servicios de Inteligencia Militar están en vía de lanzar un falso número del periódico Carta como parte de su campaña contra el P.C.
El periódico apócrifo busca acentuar la confusión y hacer creer en una división de tal Partido, dijeron en ésta capital fuentes partidarias.

Vo.Bo. Por el Jefe del Dpto.II (Exterior)
Cap.(Av.) Walter Gómez

...TE DE COMUNICACIONES EN JEFE
...de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 30 NOV 1981
Pase a Sec Exterior - Dpto II
No. de Orden 9840

DPTO. I
17-3-82

9840

Al mismo objetivo se dirigen las presiones sobre presos torturados a quienes se afirma que "con éste golpe los terminamos" o "esta vez cantaron todos los detenidos".
PORTO-ALEGRE-BRASIL: El Movimiento de Justicia y Derechos Humanos informó que 36 ciudadanos uruguayos detenidos y desaparecidos en Montevideo están recluídos en un centro de torturas que las FF.AA. tienen en la zona de La Tablada. Esta Organización publicó también los nombres de 13 prisioneros gravemente enfermos sin tratamientos médico, inclusive una mujer que sufre de parálisis como secuela de las torturas.

Vo.Bo. Por el Jefe del Dpto.II (Exterior)
Cap.(Av.) Walter Gómez

DEP. I
PROCESADO
Y

DPTO.II(EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

EMISORA: RADIO HABANA
FECHA: 27 noviembre de 1981
FRECUENCIA:
OPERADOR: Sdo.1a. Enrique Sosa
Sdo.1a. Víctor Cantero
OPER.DACT.:

..... los estudiantes a las maniobras del régimen militar. Cuando el 12 de octubre de 1973 la inmensa mayoría, la aplastante mayoría de los estudiantes, de los docentes , votaron NO contra la dictadura que había sido implantada pocos meses antes ..... todo sentido el pueblo uruguayo arraigado en los largos años de combate y que el régimen quería extirpar de la Universidad. Ellos habían dicho que la Universidad y la FEUU representaba una pequeña minoría subversiva que manibrava y dirigía la Universidad . Los resultados,..... más del 90% de sus estudiantes votaron contra la dictadura en voto secreto y obligatorio demostraron que la minoría subversiva que existía en la Universidad era simplemente los que apoyaban la dictadura, y que el pueblo uruguayo educado en tradiciones democráticas efectivamente respaldaba las legítimas autoridades universitarias, a la FEUU, a la Federación de Docentes y a los agrupamientos de profesionales que en el Uruguay existían. Poco tiempo después, un mes después, ... militar a la Universidad y recordamos que exactamente eso ocurrió al otro día de que oficialmente la Corte Electoral del Uruguay proclamara los resultados. Y recordamos también que en un semanario que en aquel momento existía en Uruguay llamado Azul y Blanco que respondía a los sectores fascistas titulaba mayoría o no a barrerlo. Efectivamente la historia de estos 8 años el intento de llevar a la práctica aquel titular que el semanario fascista publicara en aquel momento. Pero han pasado 8 años y no hace tanto, hace menos de un año cuando el pueblo uruguayo todo y los universitarios como parte de ese pueblo fueron convocados a las urnas,expresaron que el espíritu con el cual habían votado los universitarios el 12 de noviembre de 73 el 30 de noviembre de 1980 se reafirma en ese rotundo NO que el pueblo uruguayo había dicho a la dictadura. Poco tiempo después del 30 de noviembre nos encontramos con que los estudiantes se movilizaron ampliamente rechazando la política de limitación de ingresos a la Universidad y así en marzo entregaron más de 10.000 firmas al propio rector en aquel momento demandando el cese de ese ilegal exámen de ingreso a la Universidad. El 28 de agosto otras nuevas, más de 20.000 firmas eran entregadas demandando el cese de ..... y de alguna manera expresa el sentir de todo el pueblo uruguayo. Pero al mismo tiempo estamos más vigentes que nunca hoy los reclamos de la Federación de Estudiantes,FEUU, por la redemocratización de la enseñanza uruguaya.

Vo.Bo. Por el Jefe del Dpto.II (Exterior)
Cap.(Av.) Walter Gómez

PROCESADO

NOVEDADES DE GRABACION

1/4

J.C.J
S.I.D
DPTO. II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO
270830NOV81/

EMISORA.....Radio Habana
FECHA..... 27/XI/81
FRECUENCIA.. 17.705 KHz.
OPERADOR....S/O/C A.Leoni
OPER.DACT...S/O/C A.Leoni

Período de 08.30 a 12.00:-Recepción mala por interferencias radiales.-

HORA 10.40:- Comentario "Nuestra América"

Para Ronald Reagan,la lucha contra el terrorismo es la piedra angular de su política.....el presidente norteamericano que participó en Nov.último han transformado por completo el significado de esa palabra,literalmente a sus intereses imperialistas.-

Para el gobierno de Reagan,son terroristas,los pueblos que combaten por su libertad en el El Salvador,Guatemala y otros países de nuestra América y el mundo.-

Es terrorista,en Washington,todo revolucionario,todo aquel que comprende la explotación del imperialismo norteamericano sobre numerosas naciones del planeta.

Increiblemente de acuerdo con los criterios del gobierno de EEUU,no son terroristas las naciones fascistas de Chile,Uruguay,Haití,Guatemala y El Salvador y otras por el estilo de éste,y otros continentes que sí,apoyan el poder en la capital uruguaya.-

La sistemática aplicación del terror en la política de Estado,ha sido una constante en Uruguay,desde que se apoderó del poder la cúpula militar ultra derechista en junio de 1973.-

Desde entonces,quedó suprimida en Uruguay,todo vestigio de institucionalidad democrática y en los ocho años que han transcurrido desde entonces,mas de ochenta mil personas han pasado por las cárceles de ese país,en las cuales se practican a diario las mas bestiales torturas.-

Y en Uruguay,según lo acaba de revelar en San Pablo,un ex agente de los Servicios Secretos de la Armada de esa Nación sudamericana,los métodos de torturas que se aplican,son tomados de manuales del Ejército norteamericano,traducidos al español.-Víctor Laborde,quién antes de desertar perteneció a los cuerpos represivos, huyó al Brasil,afirmó que los Oficiales encargados sobre ese sistema de torturas, fueron formados en cursos especiales que se imparten en las Bases norteamericanas ubicadas en el área del Canal de Panamá.-

Entre esas formas de torturas que recomiendan los manuales del Ejército de EEUU,figuran "el submarino",que consiste en sumergir la cabeza del detenido en aguas descargas eléctricas en las partes mas sensibles del cuerpo..... .-

Se producen las declaraciones de Víctor Laborde,en momentos en que EEUU,reanuda la venta de equipos militares a El Salvador y Uruguay.-Cuando se suceden una tras otra las denuncias de altos funcionarios del Gobierno militar de Montevideo .....jefe del Estado estrecharán mas las relaciones entre los dos países.-

Para Washington,son terroristas,los combatientes revolucionarios de El Salvador o Guatemala,los que luchan heroicamente por la conquista de la libertad,la justicia social y la dignidad humana,pero no son terroristas para Reagan y su camarilla imperialista,los Generales uruguayos que en Uruguay,encarcelan,torturan a miles de personas y provocan el exilio de mas de....mil.....-

Y éste,como el Gobierno de Jimmy Carter,que manipulaba a su conveniencia en el Asunto de los Derechos Humanos,otro tanto hace ahora Reagan,en torno al terrorismo.-Ni aquel pudo engañar con su demagogia y mucho menos este ha podido ni conseguirá lograrlo mediante su tergiversado criterio sobre el terrorismo.-

Los pueblos saben,que hoy por hoy,el principal terrorista del mundo es el imperialismo de Estados Unidos.-

Vo.Bo. Por el Jefe del Dpto.II (Exterior)
Cap.(Av.) Walter Gómez

4

4/4

9840

Conocimiento

ARCHIVO

J.C.J./S.I.D.
DPTO.II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA:....RADIO.HABANA.....
FECHA:.....2621VV3CV81.....
FRECUENCIA:.....
OPERADOR:....Sdo.1a. Enrique Sosa.....
OPER.DACT.:....Sdo.1a. A. Cor.....

El Comité de Información soore Uruguay, de la ciudad germana occidental de Colonia, denunció que en las últimas semanas se deterioró en forma alarmante, la situación de los presos políticos uruguayos, recluídos en la cárcel militar de Libertad en Montevideo. Precisa el documento de esa entidad, que se temen que se produzcan nuevas muertes en los próximos días, por los malos tratos a que son sometidos los presos políticos de Libertad, cuya alimentación y atención, médicas son cada vez peores. Anotan que en los últimos tiempos los reclusos políticos uruguayos no tienen recreo. Se les ha restringido las actividades manuales en las celdas, con el retiro de las herramientas y se les somete a un refinado sistema de presión sicológica.

Vo.Bo. Por el Jefe del Dpto.II (Exterior)
Cap.(Av.) Walter Gómez

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
30 NOV. 1981
Fuente: Ex Interior Ost 012
Nº de Orden 9841

601 / 1 INTERIOR Conocimiento Orden Tte 2do Juan P. Bolivar 9841

Barrán: "Marchamos Hacia una Democracia"

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Salida 30/Nov/61
Pasa a Sec Biografía
Ficha 9842

"Tendrá que Haber Gente Joven Cuando se Comience a Caminar Políticamente"

El hecho de que un Consejero de Estado tenga 25 años y sea una novedad en nuestro país motivó a EL PAIS a requerir sus apreciaciones sobre diferentes aspectos políticos y sociales que preocupan en gran medida en estos días. El Dr. Bernardo Barrán, designado como tal hace escasos tres meses, conversó sobre el papel de la juventud en el ambiente político que hoy vive Uruguay, las variables que rigen los partidos políticos uruguayos, la democracia hoy, y otros muchos aspectos que enfrenta nuestro país en el marco de lo que él calificó como "cierta apertura". Brindamos a continuación el reportaje textual logrado en el despacho que ocupa en el Palacio Legislativo.

—¿Cuál es le papel de la juventud, hoy por hoy, en el contorno político de nuestro país?

—El papel de la juventud es el que le debe corresponder en todo estado de cosas de [illegible] normales de que debe gozar un país democrático. Nos alimentamos de la juventud es [illegible] la esperanza [illegible] cual se basa [illegible] es el baño que [illegible] nuestra generación de políticos.

Si pretende que [illegible] se comporte a caminar normalmente por los senderos políticos, vamos a encontrar que [illegible] habrá que haber mucha gente [illegible].

Este papel se ve dificultado además porque la gente joven no posee mucho de política. Estos diez años de inactividad han privado, que la política sea, para los jóvenes, casi algo misterioso o que se conoce por referencias.

—¿Esto significa que los jóvenes han sido radiados de la política, o se ha creado un desinterés en la juventud?

—Apoyados de [illegible] pueden tenido que vivir todos los países y los que no son jóvenes lo que sucede es que [illegible] no son jóvenes conjuventud, cuando hace casi diez años se cortó la actividad política se tomó obligada a desconocer el tema político y la posible que hoy en día no se sepa mucho al respecto.

Existe mucha gente joven que prácticamente no tiene interés en política porque no conoce el tema. Pero yo tengo fe en el futuro, cuando las cosas empiecen a caminar hacia una mayor democracia y sea necesaria la participación de la juventud cuando se emplee a interesar en forma global, en forma masiva por la política. Pues hay [illegible] mucha juventud motivada por la política".

HAY QUE ENTENDER EL SIMBOLO DE LOS PARTIDOS

—¿Cuáles son los problemas que Ud. entiende enfrenta la juventud de hoy con respecto a la política?

—Hallan muchos aspectos de la política a que los jóvenes les cuesta entender, porque no tuvieron los principios que tradicionalmente movieron a la gente política que los precedió.

Mucho se ha dicho al respecto de que los Partidos y que las [illegible] están caducos, y en eso hay algo de verdad; es evidente que a los partidos tradicionales hay que dotarles de algún atractivo nuevo para la gente joven.

Creo que en este momento a la juventud les cuesta entender el fundamento del partido político uruguayo. Allí existe un conjunto de razones: un ser que no se conoce lo que es el movimiento político, partiendo de la base de la Democracia.

Los jóvenes pretenden que los partidos sean partidos de ideas, esto es inadecuado porque ideas deben tener todos los partidos, se pretende que los partidos sean de doctrina, partidos que se muevan en torno a una idea central y que esa idea tiene que ser la diferencia entre el partido colorado y el partido blanco. Esto no debe ser así, porque los únicos partidos totalitarios: El Partido Comunista es un partido que se mueve en torno a una idea central, el Nacional Socialista, y el Fascista también.

El cambio el partido democrático es un partido de masas, como son los nuestros, partidos que no se mueven en torno a una idea sino a corrientes generales o a caudillos y que se nuclean para cumplir la función del partido que es acceder al poder para desde allí hacer desarrollar las ideas que sostiene.

Pero eso es una explicación, lo que no quiere decir que no haya que dotar a los partidos de atractivos nuevos para la gente joven".

"La base de los partidos en su historia. Estos diez años han producido un paréntesis en la historia de los partidos, entonces la gente que surge ahora a la vida política, que tiene hoy uso de razón política, no entiende muy bien la relación de la historia del partido Nacional o el partido Colorado. Esto no quiere decir que los símbolos del partido Colorado o el Blanco no haya que mantenerlos porque el símbolo es esencial para la vida de un ser humano.

Cuando hablamos del partido Blanco es imposible no pensar en Aparicio Saravia a caballo o cuando hablamos del partido colorado sucede con la imagen de Batlle.

Los símbolos de los partidos no están caducos, son símbolos no son ideas, pero como tales tienen que existir, por que son la esencia misma de la idea. Eso hay que explicarle a la juventud".

"LOS LIDERES CONSERVAN AUN MUCHO VALOR"

Continuando con el reportaje que le fuera hecho en su despacho del Palacio Legislativo, el Consejero Barrán dijo con respecto a los líderes políticos.

"El tema líder es un tema muy delicado, porque es difícil decir que un partido no tiene líderes. Líderes existen pero son de hace diez años.

Los líderes de los partidos hace diez años conservan mucho valor, las mismas personas que se votaron en aquel momento tocante mantienen su electorado en gran medida, pero es necesaria una compulsa electoral. También pueden surgir nuevos líderes. Este tema del liderazgo es un tema fundamental dentro de los partidos y es un tema que por este paréntesis político se ha visto postergado. La gente joven, en algunas circunstancias, supongo que reconocerán líderes, pero en otras no. En esa medida creo que han repercutido muy negativamente el problema de las proscripciones. Las proscripciones políticas en ningún momento estuvieron fundamentadas y en este momento no hay ninguna razón que justifique la proscripción de personas que no cometieron delito y esto está dificultando el tránsito de la política".

Considerando que no hay muchos casos en nuestro país de una existencia tan joven en un puesto como el que Barrán desempeña en el Consejo de Estado se le preguntó. Que diferencias hay entre Barrán persona y abogado y entre Barrán Consejero.

"No existen muchas diferencias, es simplemente un tranco completamente distinto de mucha más responsabilidad y que no abraza no solo [illegible] a remediar que el asunto importe sino [illegible] cho [illegible] porque [illegible] esta es [illegible], la política [illegible] a [illegible] ella en [illegible] momento [illegible] especial. [illegible] haber [illegible] a este país [illegible] en el que estamos [illegible] a [illegible] desde [illegible] [illegible] [illegible]

MOVIMIENTO NACIONAL "RESTAURACION NACIONALISTA"

En la última sesión celebrada por el Comité Ejecutivo de "Restauración Nacionalista" el Prof. Jaime Aguirre formuló la siguiente exposición sobre la misión a cumplir por los partidos democráticos y, en particular, por el Partido Nacional, de indeclinable oposición al imperialismo comunista.

"La función de los partidos democráticos, en las naciones celosas de su independencia y que aspiran a un nombre que se escuche con respeto y se pronuncie con orgullo en el concierto de los pueblos, no se limita, en el convulsionado mundo de hoy, a cometidos de participación política interna, de selección de hombres públicos, de formación cívica. De ellos se requiere además, indispensablemente, un quehacer constante de ilustración pública sobre los peligros y acechanzas que en lo internacional se acumulan contra esa misma soberanía.

El Partido Nacional, tradicional pivote de la causa de la integridad e independencia de la República desde el tiempo mismo de su ilustre fundador, Brigadier General don Manuel Oribe, no puede omitir en la actual coyuntura, su voz de esclarecimiento y advertencia frente a la contingencia de conflagración universal desatada por el imperialismo soviético.

A la flagrante incursión en Afganistán; a las presiones y amenazas que gravitan sobre el pueblo polaco sediento de recobrar la autonomía a que tiene elemental derecho, a la política de expansión militar y de espionaje a escala planetaria en grado nunca conocido en la historia, el comunismo internacional ha agregado ahora como nuevo frente de sus aspiraciones de conquista, el continente americano, hasta insinuarse en la propia zona de intereses y derechos del Cono Sur. A la agresión inocultable desatada en América Central y el Caribe, con el vicariato de los satélites ya obtenidos por la URSS en esa región, se añade ahora, más allá del Atlántico, una presencia militar ruso-cubana substancial, apta para emprender aventuras colonialistas en tierras de América.

Es necesario que el Uruguay —y el Partido Nacional debe bregar por ello— renueve conceptos internacionales como la recordada doctrina de unión indisoluble entre la Democracia y la Paz mundial, debida a uno de sus hombres —el Dr. Rodríguez Larreta—, para privar al marxismo de sus falaces pretextos intervencionistas. Es necesario que nuestra República se empeñe con decisión en todas aquellas causas en que la defensa de la libertad esté comprometida, sea salvaguardando la estabilidad como acaba de hacerlo mediante la decisión de enviar contingentes armados al Oriente próximo, sea apoyando diplomáticamente, y con el prestigio de su fecunda trayectoria internacional, todas aquellas iniciativas y posturas que, como las de las potencias líderes del mundo libre, han decidido terminantemente poner coto al más abusivo movimiento de conquista universal que hayan contemplado los siglos.

Los hombres y mujeres del Partido Nacional, consustanciados con esa realidad y con los deberes que impone nuestra condición de blancos y de patriotas, asumimos con calor la noble tarea de contribuir a esa iluminación del espíritu público, seguros de que con ello cumplimos una misión del más elevado y significativo interés público.

DIP. I
32
PROCESADO
23/7/83

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
RECIBIDO
Fecha de Entrada 30 NOV. 1981
Pase a Sr. Biógrafo
No. de Orden 9843

EL PAIS
28 NOV

O LXIV MONTEVIDEO, SABADO 28 DE NOVIEMBRE DE 1981

ANTONIO MALLARINO REELECTO EN CONAPROLE

Obtuvo más del 50 por Ciento de los Votos

Con la adhesión del 53 por ciento del electorado productor lechero Antonio Mallarino fue reelecto ayer, en el marco de una jornada cívica pocas veces vista, por un nuevo período para presidir los destinos de la principal empresa industrializadora de la leche que tiene el país: Conaprole.

En efecto, aún cuando faltaban escrutar los votos correspondientes al circuito de la ciudad de Rosario (150 aproximadamente) la ventaja lograda por el titular de la lista Nº 10, Antonio Mallarino era tal, que era imposible que perdiera la primer posición en la elección. De acuerdo con el resultado primario (1.594 votos para Antonio Mallarino; 764 para Dardo Casas y 278 para Edgar Antonazza) la lista triunfadora dispondrá de cuatro cargos titulares, en tanto que la ubicada en segundo lugar, un cargo titular. De acuerdo con ello, los representantes del sector productor en el Directorio de Conaprole serán: Antonio Mallarino (Presidente); Roberto Irazoqui, Ing. Jorge Panizza; Juan José Zorrilla y Dr. Dardo Casas Del Río.

LAS DIEZ RAZONES DE UN TRIUNFADOR

Corresponde recordar en este instante los diez puntos del manifiesto electoral que llevaron al triunfo a la lista Nº 10. Ellos son a saber:

1º) Pese al momento especial que atraviesa el sector agropecuario y estando la cuenca lechera integrada por un gran número de pequeños y medianos productores que carecemos de los medios necesarios para mantener un ritmo de explotación adecuado; gracias a una conducción honesta y capaz del actual equipo de la lista 10, no sólo nos permite "seguir viviendo", sino que, por un inteligente uso de las fuerzas cooperativas, hemos podido crecer y avanzar lenta, pero firmemente.

2º) Gracias a este equipo dirigente, CONAPROLE ha sido guiada en sus relaciones con el Estado con firmeza y respeto, con sagacidad y discreción; dejando de lado declaraciones altisonantes que nada construyen y sólo sirven para la destrucción. De esta forma el sector lechero se ha ganado el respeto y el aprecio de todos.

3º) El crecimiento industrial de CONAPROLE ha sido firme y constante bajo la dirección de estos candidatos que han colocado a la empresa en un sitial de privilegio, siendo actualmente la segunda del país por su importancia socio-económica. Nuevas plantas de recibo y de leche en polvo, ampliaciones y modernización de otras, acuerdos con otros cooperativas lecheras nacionales, son hechos que avaran esta afirmación.

Antonio Mallarino, reelecto presidente de CONAPROLE por amplia mayoría.

4º) El crecimiento constante de los volúmenes de leche que llegan a nuestras plantas, fruto no sólo de la tecnificación del sector, sino también de la ampliación de la cuenca lechera, producida por la confianza lógica que ha generado esta administración en "equipo" de los hombres de la lista 10.

5º) El crecimiento técnico del sector con planes de praderas, fertilizantes, selección de semillas de alta calidad, reequipamiento de maquinarias, ordeñadoras, equipos de frig asesoramiento, etcétera, ha logrado más leche de mejor calida y por consiguiente una industria más eficiente competitiva. El eco logrado entre los lecheros su respuesta positiva, han sido excepcionale creando una lógica expectativa entre los más d versos círculos que conforman el quehacer ni cional. ¿Qué otra cosa puede ser más, que la al soluta confianza en la conducción actual de CO NAPROLE?

6º) Gracias a una administración seria, estu diada, efectiva y mejor ejecutada de los hombr del equipo se ha podido transferir al producto más del 72 por ciento del precio final del pr ductor porcentaje jamás alcanzado en la hist ria de la institución, lo que quiere decir, que cad N$ 100 que vende la Cooperativa, N$ 72 cob el productor.

7º) La seriedad de estos hombres de la lista frente a los compromisos crediticios de instituci nes nacionales e internacionales, ha ganado más alto prestigio, generando a su vez, nuev ofertas de créditos.

8º) Se ha luchado sin descanso, en este p ríodo que finaliza, por alcanzar nuevos mercad consumidores, tarea que se ve dificultada por d hechos de conocimiento público: a) Las caract risticas del camino y c) Los altos subsidios qu gozan los productos lácteos en otros países e portadores.

9º) La permeabilidad de los hombres de la list número 10 ha hecho que el equipo fuera recep tivo a toda iniciativa sana y bien fundada; a fue posible corregir errores y rectificar rumbo tanto como poner en marcha iniciativas de bi común que ya son una realidad.

10º) Todo esto se ofrece con un continuismo ta efectivo ,que el cambio de hombres y de nombr no implica ningún resquebrajamiento en el sist ma de trabajo. Esta es la mejor garantía de qu los proyectos no sólo estarán bien estudiados elaborados, sino que serán efectivamente ejecut dos.

"Una mención especial merece el proyecto creación de una planta frigorífica para utiliz ción de los productores lecheros y propiedad los mismos, al cual le asignamos fundamental im portancia. Los estudios ya avanzados permit acariciar la iniciativa como una segura realid para CONAPROLE y que innegable mejora la comercialización de los ganados lecheros.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
30 NOV. 1981
Sec. Biografico
No. de Orden 9844

EL PAIS
28 NOV

INTERIOR y Conocimiento

El Vicecanciller viaja a la reunión del SELA en Panamá

Las relaciones comerciales entre Estados Unidos y los países latinoamericanos, serán analizadas en la conferencia anual del SELA que se realiza desde la próxima semana en Panamá. Uruguay estará representado en las deliberaciones por una delegación encabezada por el Subsecretario de Relaciones Exteriores.

Con motivo de trasladarse este fin de semana con destino a aquella nación centroamericana, el escribano Felisberto Ginzo Gil concurrió a Casa de Gobierno, para despedirse del Presidente de la República, formulando allí declaraciones a la prensa, sobre esta reunión del SELA y la inmediata asamblea de la OEA en Santa Lucía.

Indicó que no puede ser muy explícito en cuanto a las instrucciones de que es portador, dado que se trata de aspectos de carácter reservado.

Manifestó sin embargo que tales instrucciones están enmarcadas en la política general del país en materia exterior, la que está cimentada en el respeto por la soberanía de los países, la no intervención, en la paz y en la seguridad y fundamentalmente en la resolución pacífica de los problemas entre los estados.

COMERCIO CON EE.UU.

Refiriéndose posteriormente a la reunión del Sistema Económico Latinoamericano, que tendrá lugar en Panamá, el Subsecretario de Relaciones Exteriores informó que hay varios temas de importancia, pero algunos de ellos concitarán mayor atención.

Entre estos últimos destacó que se considerarán en forma muy particular las relaciones comerciales entre países integrantes de la organización regional, con los Estados Unidos.

Este tema se analizará en base a un informe que prepara el grupo técnico que está reunido en Panamá y elevará sus puntos de vista, en el día de hoy al seno de la conferencia anual del sistema.

ASAMBLEA GENERAL DE OEA

Refiriéndose posteriormente a la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos (OEA), el Vicecanciller informó que se tratarán numerosos temas, vinculados a las actividades que cumple esta institución continental.

Ellos están referidos a aspectos políticos y jurídicos; culturales y científicos; los asuntos relativos a la administración del organismo y los informes de las distintas comisiones especializadas sobre las áreas de sus respectivas competencias.

Organizado por la Cámara de Comercio Uruguay-EE.UU. y con el auspicio de la Dirección General de Comercio Exterior y la Unión de Exportadores del Uruguay, se cumplió ayer la disertación del Dr. Royal Daniel III, sobre "Legislación y Política de Comercio de los Estados Unidos". El disertante, destacado abogado especialista en el tema, ha dictado conferencias similares en Argentina y Chile.

DEPARTAMENTO DE ENTRADA 1981 Pedido de Entrada Fase a Su Excelencia 9845 No. de Orden

(54)
4-7-83

LA MAÑANA CON LA JUVENTUD

"Por encima de tradiciones, queremos ideas e información"

Con mayor frecuencia y desde distintos medios se hace mención del papel que la juventud está llamada a desempeñar en una instancia de la vida política nacional que ya ha comenzado a desarrollarse. En esta ocasión "La Mañana" quiso conversar y brindar sus respuestas a los lectores con un grupo de jóvenes que no pertenecen de manera activa a ninguno de los grupos de los grandes partidos. En buena medida son representantes de un amplio sector de la juventud uruguaya, rondando los veinte años, que siente preocupación por el tema político sin haber tenido oportunidad o haber querido profundizar en demasía. Malena Gutiérrez, 20, estudiante de Preparatorios, Leonel Gallo, 25, estudiante de Abogacía y Notariado, Eduardo Caviglia, 20, estudiante de Preparatorios de Derecho y quien también trabaja como cobrador, y Felipee Cheochi, alumno de Preparatorios de Humanísticas, Derecho, brindan su opinión espontánea.

Felipe Gallo

Madalén Gutiérrez

Leonel Gallo

ADHESION A UN PARTIDO

La primera pregunta que se le efectuó a este grupo de jóvenes montevideanos fue si se sentían identificados y en base a qué, con alguna colectividad política en particular:

-Leonel: "Por tradición soy colorado, y creo que, en estos momentos en particular, la tradición es muy importante. Esto, dada las pocas ocasiones que han tenido los jóvenes uruguayos de formarse políticamente. Me identifico con este partido político por convicción, por formación, es decir por lecturas. Claro que en estos momentos se decide algo más importante que la filiación a un partido, se decide algo que importa a la Nación, y en este contexto me gustaría aclarar que si surgiera un candidato mejor bajo las banderas del otro partido, lo apoyaría".

-Malena: "En este momento sería un poco atrevido de mi parte dar una definición tajante por algunos de los dos grandes partidos. Pienso que hay que sentir realmente la militancia política. En casa, por otra parte, no hay una tradición familiar política especial.

En un futuro, con información y posibilidades, estimo que podré pronunciarme. Tengo interés en definirme personalmente en algo tan importante como la política. De todas maneras pienso que, de surgir un candidato apropiado, que yo viera que tiene una trayectoria de obras, humildad, honestidad y arraigo en las masas, le daría mi apoyo".

-Eduardo: "En cuanto a tradición, en mi casa están representados los dos partidos; pero yo simplemente siento y me considero nacionalista, lo cual no quiere decir que me identifique con el partido blanco actual. Me identifico con una corriente política nacionalista porque creo que el país tiene que basarse en sí mismo, en sus propias fuerzas y gentes, no ser imitadores de otros modelos extranjeros. Estimo que tenemos que buscar más en nuestras propias raíces, volver a ser un poco más lo que éramos".

-Felipe: "Soy tradicionalista, la tradición está presente en mi casa, pero tampoco me gusta definirme como partidista. Creo que uno no se puede unir a un partido de por vida, por más que haya una inclinación en líneas generales, pero las situaciones pueden cambiar y entonces no podemos, por defensa simple de una tradición, cerrarnos a una solución mejor que pudiera venir de otros partidos".

LA MAÑANA

29 NOV 1981

001 2

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEFENSA Nº 1
30 NOV. 1981
Pase a Hacer Bibliográfico
Nº de orden 9946

"LA MAÑANA" (Pag. 8) 29-11-81

PERMANENCIA DE LOS CAUDILLOS

Respecto a los líderes partidarios, a la vigencia de los caudillos, los entrevistados manifestaron las siguientes impresiones:

-Leonel: "Creo que es algo intrínseco en la persona el buscar la figura destacada que canalice su propio sentir político; tal como lo demuestra la historia pienso que en nuestro país seguirán teniendo vigencia. Nuestro momento político actual es el caldo de cultivo ideal del cual saldrán los futuros caudillos políticos, sin negar que puedan ya existir algunos".

-Malena: "Los caudillos son importantes, es una necesidad perenne de todos los hombres tener sus líderes. Pero me parece que antes era más fácil que la gente se volcara a un caudillo, ahora creo que hay desconfianza para brindarse. El pueblo tiene que tener tiempo para pensarlo y sentirlo, es un proceso. Por ahora, creo que la gente tiene menos disposición, no está tan pendiente como antes. Siempre

Eduardo Castglia

creo en la necesidad de los caudillos pero ahora siento que hay una especie de temor a no ver retribuidas las expectativas que uno deposita en un caudillo".

-Eduardo: "Creo en los caudillos, existieron, existen y existirán. En la historia de nuestro país, como en otros, vemos que frente a un problema serio, surge un caudillo, el líder de un movimiento. Respecto a Uruguay no podría decir si ahora hay caudillos o no, realmente no lo sé, quizás no sean tan notorios como en otros tiempos. Creo que para ser caudillo no se puede seleccionar o surgir por descarte, aparece y el pueblo lo sigue porque le llega muy hondo".

-Felipe: "Existe el caudillismo y así será también en el futuro. Es la base de los partidos políticos nuestros. No sólo por ideología se define un partido, sino también por sus conductores. Creo que los caudillos vigentes, hoy por hoy, son los que existían en el momento de las últimas elecciones. Cuando haya más diálogo político, a medida que se amplíe la comunicación, surgirán quizás nuevas figuras dentro de los partidos políticos. Aunque personalmente, tampoco comparto plenamente la idea del caudillismo por el peligro latente de que se transforme en un déspota, considero que el pueblo está necesitado de caudillos, los está buscando".

ACERCA DE OTROS PARTIDOS

Además de sus opiniones que giran alrededor de los dos grandes partidos clásicos de la vida política oriental, los jóvenes interrogados se pronuncian acerca de otras posibilidades, de un tercer partido, o, en general, de otras formaciones políticas:

-Leonel: "Es una idea muy atractiva, para los jóvenes en particular, quizás por lo que decía Felipe antes, de que ellos no han sido muy tradicionalistas en el viejo sentido de la palabra. Pero considero que la política nacional futura deberá estar regida por los grandes partidos, que por algo tienen 150 años de actuación en la vida del país. Aunque otras posibilidades no deberán ser descartadas. Al joven le gusta sentirse ganador, quizás por eso también se acerque más a los partidos tradicionales".

-Malena: "Es importante y necesario que haya posibilidades de actuación de otros partidos, pero deben ser puros, limpios, que nazcan sin condicionamientos. Pero por ahora no creo que haya condiciones. La juventud, entre los 18 y los 22 por ejemplo, no está preparada, falta como la infraestructura".

-Eduardo: "En un régimen democrático clásico, el pueblo debe tener la chance de formar los partidos necesarios. Lo que me deja con dudas es que si uno de estos partidos nuevos busca terminar con la misma democracia, cómo se hace, porque si se le prohibe actuar, considerado esto, se estaría yendo entonces contra la democracia, al menos en el sentido más tradicional".

-Felipe: "No estoy de acuerdo con que los partidos tengan un monopolio; la creación de otros partidos es evidentemente importante para posibilitar una mejor elección. Las nuevas formaciones políticas deberían naturalmente mantenerse dentro de las leyes del juego democrático y para ello se debería instrumentar el aparato legal que velara por esto. La protección en este sentido es necesaria".

DEP. I
SI

A.c. Nº 361222 ARCHIVO

DEP. I PROCESADO

Oficio Nº532/81.-

M. Alfaro, no.f. Arce 26 de 1981.

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES Y DEFENSA.-

S/D.-

Tengo en mi poder su oficio Nº 020/00 de fecha 5 de 1980 en el cual solicita el Ministerio del Interior la identificación, captura y posterior puesta a disposición de este Juzgado Militar de las personas cuyos datos filiatorios se enumeran a continuación:

OBJETO

Solicita identificación y captura.-

Nº.-

4-1

Pablo Alfaro Arce

Pablo [illegible], natural, Cédula de Identidad Nº 1.117.221, hijo de Wilfredo Silva y de Nimia Acuña, identificado en el Instituto Técnico Forense con el Nº 179784, titular del pasaporte Nº 157884.-

Julio Ramiro Bianchi Cruz, natural, hermano de José Bianchi Cruz, nacido el 16/4/51, Cédula de Identidad Nº 1.210.256, identificado en el Instituto Técnico Forense con el Nº 179730, titular del Pasaporte Nº 157207.-

Juan Pablo [illegible] Cortez, natural, hijo de Eugenio Rafael Acuña, Cédula de Identidad Nº 1.200.038, nacido el [illegible], identificado en el Instituto Técnico Forense con el Nº 179729, titular del pasaporte Nº 157.206.-

Los mencionados se encuentran procesados por delitos vinculados con la subversión, [illegible]

001 / 2

3 S/D

23135

Q 1 DIC. 1981

Luis Bigorra

9852

que se encuentren desde hace varios años fuera del país, por lo que se le aplicación el art. 209 del Código de Procedimiento Penal Militar.-

Saluda a Ud. atentamente.

El Juez Militar de Instrucción de Ser. Pmna.

Cnel. Alfredo Ramírez.-

El Secretario

Tte.Lcdo.(C) Marlon Cabrera.-

DEP. I
PROCESADO
(00)
(VL)

002 / 2 9552

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
30193ONCV381
(VL)

M E M O R A N D U M

Por información aportada por el Departamento 3 de la Dirección de Información e Inteligencia según MEMORANDUM Nº4567/81,(RE 9229 del 4-11-81), se obtiene el nombre de Victor Hugo ESTRADET CABRERA.-

Acorde a la información extraída de nuestros ficheros, se establece que el nombre del mismo es Victor Hugo STRADET CABRERA; por lo que se precedió a consultar telefónicamente a la D.N.I.C..-

Dicha Dirección informa que el nombre del mismo es Victor Hugo ESTRADET CABRERA, por lo que no se procede a la corrección del mismo en la ficha.-

El Jefe de la Sección Requisitorias
Tte. 2do. (S.T.)
Juan Balserini

01 DIC. 1981
9855

INTERIOR
Conocimiento

SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

FRECUENCIA:.6.0.4.5.....
OPERADOR:...Sdo.1a..E..Sosa.....
OPER.DACT.:.Sdo.1a..J..Ramírez.....

El pueblo uruguayo dentro y fuera del país celebra el primer aniversario de la gran victoria del 30 de Noviembre de 1980, que reafirmó los principios democráticos y rechazó la dictadura.
Si bien la realidad política social, especialmente la situación de los Derechos Humanos no dejan margen..... la población respondió masivamente al llamado de todas las organizaciones de la oposición a salir a la calle con una sonrisa, como rectificación y compromiso por la libertad y la democracia.
El último suplemento de "Diario El Día" .....
el día que la mayoría del pueblo dijo no y agrega en otra columna, el 30 de Noviembre de 1980 el manifestó que a pesar de todo, siguió siendo dueño de su destino, su respuesta fué en afirmación de libertad y democracia.
Advierte la semana que sin .....la futura Constitución deben gozar de una representatividad que fehacientemente acreditado mediante el sufragio
Las formas deben ser democráticas y si no se respetan estos fundamentales requisitos de forma y fondo la respuesta otra vez será "NO".
Mientras tanto en el exterior realizaron hoy actos de celebración en numerosas ciudades de América Latina y Europa, con su .....de la C.N.T. el F.A. y el grupo de Convergencia Democrática.
El Pte. de este último Juan Raúl Ferreira, manifestó en un acto público a mediado de este año, el punto de vista de las fuerzas democráticas en cuanto al resultado del plebiscito y el futuro institucional del país.
Otro dirigente político que en realidad es secretario ejecutivo del F.A. en el exterior, se refirió a la contradicción en el resultado del plebiscito ..... del pueblo, los procedimientos ..... La dictadura total mente aislada dentro del espacio. Si apoyo de ninguna fuerza política en especial, aislada y condenada por todas las fuerzas democráticas del mundo entero, intentan ahora mediante diversas maniobras asegurar su continuidad, desconociendo el pronunciamiento Nacional .

Vo.Bo. Por el Jefe del Dpto.II (Ex.)
Cap.(Av.)
Walter Gómez

DEP. I
PROCESADO

9869

El Dr. Villar acaba de participar en Venecia en una jornada celebratoria el 30 de noviembre que realizaron allí dos mesas redondas, un concierto a cargo dél pianista Justino Guillermo..... y un acto final .... Venecia donde habló el representante ejecutivo del F.A. en el exterior, antes delegados de todos los partidos democráticos italianos y recientes uruguayos .

Por su parte el dirigente sindical Félix Díaz ..... jornada Internacional del aniversario del plebiscito, señaló ante los micrófonos de radio Berlín Internacional el significado de la fecha para los trabajadores uruguayos.

El 30 de Noviembre pasara a la historia la columna las páginas más hermosas que ..... pueblo en estos ocho años de dura lucha ..... y tampoco creerán con el solo peso de sus tradiciones interna, ya hemos dicho ..... fundamentales .....la victoria del pueblo uruguayo.

Vo. Bo. Por el Jefe del Dpto.II (Ex.)
Cap.(Av.)
Walter Gómez

DEPTO I
PROCESADO
AD

MONTEVIDEO

FRECUENCIA:...11.530.....
OPERADOR:.....Sdo.1a..E..Sosa.....
OPER.DACT.:...Sdo.1a..J..Ramírez.....

Con motivo de cumplirse ayer 1 año del triunfo popular en el plebiscito convocado por la tiranía, el movimiento 26 de Marzo de Uruguay emitió un comunicado en el cual afirma que la única alternativa para el pueblo uruguayo es fortalecer y ampliar su resistencia y capacidad de combate frente a la dictadura militar. Destaca el documento que ese voto negativo significa la reafirmación de la condena popular a 7 años del régimen fascista a la vez que logró la confluencia de las fuerzas políticas sanas y progresistas de dentro y fuera dc este país sudamericano.
Precisa el movimiento 26 de Marzo que no puede haber diálogo mientras existen presos políticos y esten proscriptas las libertades democráticas.

Vo. Bo. Por el Jefe del Dpto.II (Exterior)
Cap.(Av.) Walter Gómez

DEP. I
PROCESADO
AD

00 / 3

01 DIC. 1981

...vido, 10 de ... de 1...

...06.00' ...

...

...0.-1.- Carlos ..., a disposición del ... Comando Militar.

...1.-1.-4.- El ..., Julio ..., a disposición de la Dirección de Inst. Militar de la Jurisdicción.

...1.-1.-1.- Julio ..., Olga ..., Salvador ..., Ramón ..., Ricardo ..., Alberto ..., Eduardo ..., Mario ..., Eduardo ..., Jorge ..., Nelson ... y ..., a disposición de la Dirección de Inst. Militar de la Jurisdicción.

...

...

...

///...

a la distribución, concurrieron en la oportuna propiedad del padre de - [illegible], conducida por éste último, a la calle Luis Cavia, dón[illegible] se dejaron alrededor de 30 ejemplares en los parabrisas de los vehículos [illegible] estacionados, arrojando algunos por debajo de las puertas de entra- [illegible] de fincas de esa vía de tránsito, entregando anteriormente uno a cu- [illegible]re. Agregó que la Comisión Directiva del "Grupo Jóvenes" de la Juventud del Partido Colorado está integrada por : Domingo [illegible] como presidente , vice presidente el dicente y secretario Pablo [illegible] y existe un encargado de las finanzas, que no forma parte de la Comisión Directiva, a cargo de Andrés [illegible], ajeno completamente a este hecho - investigativo.

A la hora 13.30', siguiente, quien resultó ser: Héctor Pablo [illegible] D'ANGELO, de 6.,s., 23 años., casado, L.C. 1.[illegible].407-3, estudiante de 5to. de la Facultad de Agronomía,com. Luis A. de Herrera 1314 apto. 501, a quien se le incautó 950 folletos, el que interrogado en actas manifestó: que el secretario del "Grupo Jóvenes" de la Juventud del Partido Colorado[illegible] que junto a Gabriel [illegible] y Domingo [illegible], son los responsables de la redacción y confección del folleto, que todo lo expresado,es resultado de una labor de conjunto, agregando el artículo [illegible] "[illegible]", el que fue extractado de una declaración efectuada por la Comisión de los seis del Partido Colorado, la que fue hecha pública a través de la prensa, que las matrices fueron hechas en una imprenta, no recordando cual; en cuanto al tiraje se llevó a cabo con el mimeógrafo que posee el Dr. Jorge [illegible], en su domicilio, en un número de aproximadamente mil [illegible] folletos, habiéndose usado 300 por deficiencias de impresión; interrogado el Dr. Jorge [illegible], no había conocimiento del trabajo que realizaban [illegible] hasta que al ser familiar del mismo, entra y sale de la casa sin dar explicaciones de sus actividades, habiendo utilizado anteriormente el mimeógrafo mencionado. Con respecto al papel, manifestó que fue adquirido en [illegible] distintos comercios de plaza, lo que costó N$ 1.000.oo(mil nuevos pesos) - proveniente de aportes de los distintos componentes del "Grupo Jóvenes".

Interrogado con respecto al motivo de la impresión, manifestó que el mismo [illegible]ncia a la conmemoración del aniversario del plebiscito constitucional de 1980, pensando distribuir los folletos entre familiares y conocidos del grupo antes mencionado, repartiéndose alrededor de 30 ejemplares en la calle Luis Cavia y algunas calles laterales, [illegible]ación entregaron algunas personas, tiraron otros por debajo de puertas y colocaron en los parabrisas de los automóviles estacionados en la calle Luis Cavia.

Con respecto a la interpretación de la Comisión Directiva del Grupo Jóvenes de la Juventud del Partido Colorado, corroboró lo expresado por Gabriel [illegible].

Agregó finalizando que el mencionado "Grupo", no responde a la línea política del Dr. Jorge [illegible] y así a la de la Comisión de los seis".

Posteriormente, se procedió a la detención de Domingo [illegible], quien manifestó ser: Domingo Antonio [illegible] (h/a),o.,s.,20 años,[illegible] L.C. 1.[illegible]4.[illegible]24-5,empleado de la "Asociación Uruguaya de Seguridad" y a su vez estudiante de la Facultad de Derecho,com. Arenas Muñoz 1[illegible]2, el que interrogado [illegible] manifestó: ser el presidente del "Grupo Jóvenes de la Juventud del Partido Colorado", que su militancia política se inició poco antes del plebiscito constitucional de 1980 y con motivo del mismo, actuando en favor [illegible], con respecto a la redacción, confección y distribución del folleto corroboró lo expresado por Gabriel [illegible] y Pablo [illegible], agregando desconocer en que imprenta fue hecha la tapa del folleto, como así - [illegible]ión la procedencia del papel utilizado para la confección del mismo. En [illegible] a los motivos que propiciaron la confección del librillo y los fondos para la adquisición del papel, estuvo en un todo de acuerdo con lo expresado por los antes mencionados.

Con referencia a la participación del Dr. Jorge [illegible], en la confección y/o redacción del folleto la misma se limitó al préstamo del mimeógrafo y [illegible] a la casa para realizar la tarea, agregando que el mismo tenía conocimiento de la existencia del folleto.

Con lo antes expresado, se concurrió a la imprenta [illegible] de la calle [illegible] 1151, constatándose que la misma existe, no encontrándose a ninguna persona allí en ese momento.

Posteriormente se concurrió al dom. de Gabriel [illegible], sito en [illegible] los Cedros 1181, entrevistándose en el lugar a su [illegible] madre del -

..../////

DPTO. I [illegible] Policial [illegible] LA

/////.....

lar [redacted] (s/a),o.,s., 18 años, estudiante,C.i. 1.856.542, la que manifestó que su hermano se encuentra en el interior del país, debiendo su regreso para el día de hoy, por lo que fue citado para concurrir a estas oficinas inmediatamente regrese de su viaje.Los detenidos recuperaron su libertad.Se adjunta librillo incautado.

3.21

2.- [redacted].-

(DEF. I [illegible] 5400)

Entre las 19.30' y 23.00' horas del día de ayer, se realizó en la Av. 18 de Julio, desde el Obelisco a la Ea. Independencia ; una manifestación que ya había sido programada y se la denominó como "[illegible]". Durante el transcurso de la misma los participantes que llegaron a ser unas 1000 personas aproximadamente, cantaron en varias oportunidades el Himno Nacional y corearon consignas tales como: "[illegible]", "[illegible]", "[illegible]", etc. A la hora 23.45' se levantó el servicio con las novedades que anteceden.

3.- [redacted].

Hora 07.40' salida vuelo 151,cía. Pluna con destino a Bs.As.
[redacted],Penek;checoeslovaco,nac. 22-6-49,Pas.de Serv. 26273.
[redacted],Raul Roux;sudafricano,nac. 28-8-48,Pas.Dip. 839.
Hora 08.10' entrada vuelo 214,cía. [illegible] procedente de Bs.As.
JU[redacted],Raúl;argentino,nac. 4-2-47, Pas.Dip. 109.
Hora 09.00' salida vuelo 215,cía. [illegible] destino Bs.As.
[redacted],Lilian;[illegible],nac. 21-2-46,Pas.Dip. 140311.
[redacted],Robert;[illegible],nac. 27-12-43,Pas.Dip. 145.180.
[redacted],Raúl;uruguayo,nac. 27-1[illegible]-26, Pas.Dip. 4924.
[redacted],Janette;sudafricano,nac. 31-5-56,Pas.Dip. 10785.
Hora 09.40' entrada vuelo 152,cía. Pluna procedente de Bs.As.
[redacted],Hernan;boliviano,nac. 20-10-49,Pas.Dip. 961.
Hora 11.00' entrada vuelo 224,cía. Pluna procedente de Bs.As.
[redacted],Luis Ricardo;argentino,nac. 7-9-39,Pas.Dip. 23733.
[redacted],David;inglés,nac. 31-5-41,Pas.Dip. 140969.
[redacted],Julián;inglés,nac. 20-3-32,Pas.Dip. 159908
[redacted],Maron;rumano,nac. 6-4-45,Pas.Dip. 20746.
[redacted],Duchian;rumano,nac. 4-3-40,Pas.Común 20778.
Hora 12.00' salida vuelo 75,cía. Pluna destino Bs.As.
[redacted],Fco.;español,nac. 13-10-39,Pas.Dip. 2779.
[redacted],Pablo;colombiano,nac. 10-2-43,Pas.Dip. 14053.
[redacted] de [redacted],Martha;colombiana,nac. 6-7-49, Pas.Dip. 14054.
[redacted],Linda;turca,nac. 19-4-43,Pas.Dip. 211404.
Hora 15.00' entrada vuelo 940,cía. Cruzeiro procedente de Río.
[redacted],Pal;húngaro,nac. 29-5-30,Pas.Of. 10445.
[redacted],Pal;húngaro,nac. 3-9-31,Pas.Común 153324.
[redacted],James;chino,nac. 16-3-42,Pas.Dip. 15197.
[redacted],Tzong;chino,nac. 8-10-48,Pas.Dip. 30699.
[redacted],María;uruguaya,nac. 11-12-28,Pas.Cía. 15996.
[redacted],John;[illegible], nacido 19-2-45,Pas.Dip. 153651.
[redacted],Florencio;brasileño,nac. 3-10-38,Pas.Dip. 16676.
[redacted],Franco;brasileño,nac. 18-7-39,Pas.Dip. 48917.
[redacted],Nelson;brasileño,nac. 29-4-49,Pas.de Serv. 48905.
Hora 15.30' entrada vuelo particular procedente de Panamá.
[redacted],Shaith [illegible],Árabe,nac. 7-9-40,Pas.Común 24419.
[redacted] de [redacted],Lucía;praga,nac. 31-5-43,Pas.Común 24419.
Hora 17.50' entrada vuelo 244,cía. [illegible] procedente de Bs.As.
[redacted],Jiri;checoeslavaco,nac. 9-7-35,Pas.Dip. 5283854.
[redacted],Janette;sudafricana,nac. 31-5-56,Pas.Dip. 10785.
[redacted],Raul Roux;sudafricano,nac. 28-8-48,Pas.Dip. 4839.
Hora 18.00' salida vuelo 245,cía. Pluna destino Bs.As.
[redacted],Edmond;Libanés,nac. 23-7-21,Pas.Dip. 586.
Hora 19.00' entrada vuelo 158,cía. Pluna procedente de Bs.As.
[redacted] de [redacted],María;uruguaya,nac. 13-7-53,Pas.Cía. 4078.

17) [redacted].

.....//////

4/21

S.T.C.

004

NO NO NO NO
NO NO NO
NO NO NO
NO NO NO
NO NO NO
NO NO NO NO

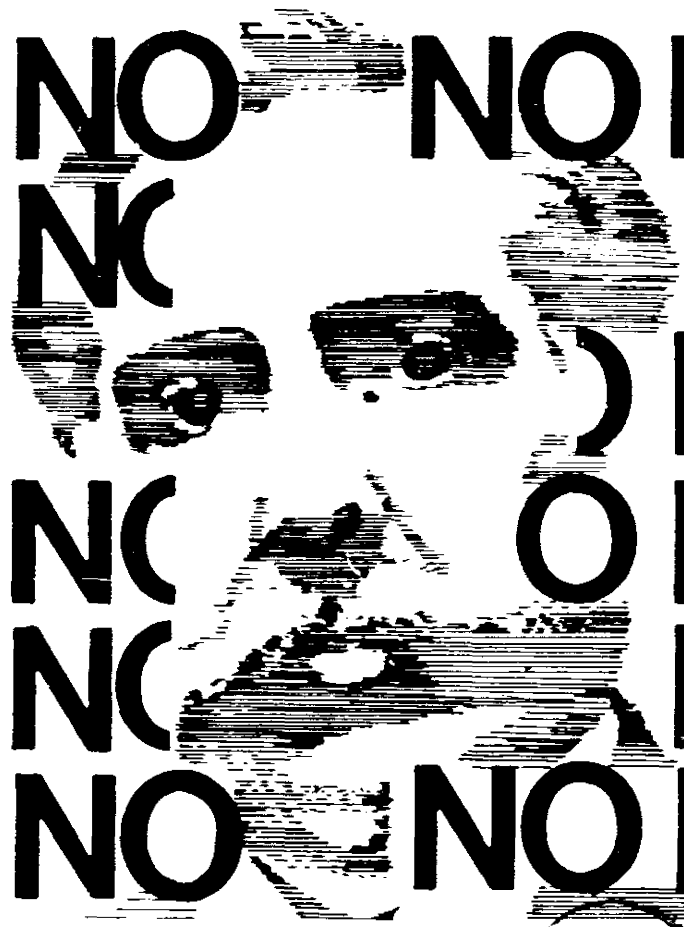

DPTO.
P.

30 NOVIEMBRE 1981 - UN AÑO DESPUES

JUVENTUD P.
COLORADO
POCITOS

A UN AÑO DEL TRIUNFO DEL 'NO' EXIGIMOS NUEVAMENTE EL RESTABLECIMIENTO INMEDIATO DE LAS LIBERTADES Y DERECHOS CIVILES Y POLITICOS DE TODOS LOS CIUDADANOS, SIN MAS LIMITES QUE LOS QUE RECONOCE EL SISTEMA DEMOCRATICO REPRESENTATIVO.

UN AÑO DESPUES...

El NO de noviembre pertenece ya a la historia grande de la República, y a la de su democracia futura.

Nuestro NO, acto positivo de reafirmación democrática, constituyó un mensaje de esperanza para el mundo, que reconoció en el, como antes, a la grandeza del pueblo de este pequeño país. ¡Como antes! El NO es el reencuentro con el pasado heroico de la República, con su lucha por la libertad, y con su esencia fundamental artiguista y democrática; auténticas características del ser nacional que nuestro pueblo no abandonó ni abandonará jamás. Sin duda ese es el significado del NO, la reafirmación de la vocación libertaria de este pueblo que ya le había sabido decir NO a la tiranía de Latorre y de Terra.

Algún día se escribirá la historia [illegible] de la juventud militante del país [illegible] posible mandato que venía de la historia. Tal vez [illegible] eso que hoy recordamos [illegible] recordará el enfrentamiento de aquella generación [illegible] lo sabía mirar hacia atrás [illegible], el poder desafiaba a la juventud [illegible] sabía el porvenir. La enfrentamiento [illegible] verno, las armas: con el pie, la [illegible]. Decía el gobierno la propaganda masiva; desde el país un [illegible] to unánime que no se podía expresar. El gobierno sesionando a puertas cerradas en falsa Constituyente, la Nación reunida en grandes asambleas. El enfrentamiento fue claro, como lo fue la victoria. En el Uruguay las puertas del Dr. Méndez no vencerían a las instrucciones de Artigas. El pueblo no quería una República triste con un pequeño grupo de ganadores sino una República feliz para sus hijos y los hijos de sus adversarios.

El NO es pues un triunfo que nos pertenece a todos, y que todos debemos festejar como el pueblo en la historia [illegible] día que nos obligó a transitar por un camino [illegible]

salida democrática para todos. Antes del NO no había diálogo ni esperanza. Hoy hay un cierto diálogo y una gran esperanza: la juventud, y en particular la Juventud del Partido Colorado.

Festejar el NO es festejar el nacimiento de esa esperanza y el renacimiento del civismo, con la incorporación de sangre nueva en la política del país. Los colorados festejaremos con orgullo un próximo renacer del batllismo, con una juventud militante, que mostró su seriedad desde las tribunas en el cine Cordón y en el Cine Arizona, y que hoy busca los caminos para solucionar los problemas nacionales, los problemas de la gente de este país, de sus obreros, de sus estudiantes, que parece que han sido olvidados. Nuestra lucha será por un Uruguay mas libre y mas batllista.

Por todo ello y mucho mas, el NO de noviembre pertenece ya a la historia grande de la República. Nos hubiera gustado festejarlo entre todos con un gran acto popular, al mejor estilo de las viejas asambleas coloradas. Pero dicho acto no fue autorizado por este gobierno que dice ser de transción. Discrepamos profundamente con la medida, si el diálogo es sincero debe ser acompañado por la paulatina restitución de las libertades. Sin libertad no hay diálogo que valga, y sin diálogo no hay soluciones para el país. Por eso, hoy, mas que nunca pedimos libertad, libertad en todas sus formas, para que todos podamos participar en el diálogo y en la construcción del futuro del país.

Nos dejaron sin acto, pero el país está festejando, en la intimidad, como aquel domingo...que tampoco pudo festejar en la calle.

¡ARRIBA CORAZONES!

¡VIVA EL PARTIDO COLORADO!

LA

9/21

UN EJEMPLO DE UNIDAD, COMO EN EL PLEBISCITO

En 1980 la oposición del Partido Colorado se integró unánimemente a la Comisión de los Seis, dando un ejemplo de unidad frente al grave problema institucional de aquella hora. Cuando el Estatuto de los Partidos Políticos, nuevamente los colorados supimos aunar criterios para trabajar en pro de un gran proyecto común hoy, que no podía ser de otra manera, porque los principios políticos son los importantes y permanentes del Partido Colorado que recogió el NO, nos dio un ejemplo de unidad, creando una Comisión Coordinadora integrada con delegados de todos los sectores, dirigentes partidarios y personalidades independientes, la cual logró en el plebiscito, [illegible] el NO, superando la reciente experiencia:

"A un año del plebiscito de noviembre de 1980, los ciudadanos que firman, integrantes de distintos sectores en los que se ha congregado la ciudadanía colorada, o que sin militancia en ellos, han coincidido en la afirmación del sistema democrático republicano, tradicional del país, han resuelto coordinar su futura gestión política mediante esfuerzos comunes, sobre las siguientes bases:

Primero: El restablecimiento de las libertades y derechos civiles y políticos de todos los ciudadanos, sin más límites que los que reconoce el sistema democrático representativo.

Segundo: Fomentar el ánimo constructivo con que [illegible] la elaboración de la [illegible], que conjuntamente con la [illegible] en 1966, con [illegible] el ciudadano [illegible]

10/21

Tercero: Sostener que la difícil situación por que atraviesan todos los sectores de la economía nacional, así como la angustia social que se extiende entre los obreros, empleados y personas de modestos ingresos, reclaman urgentes medidas correctivas que superen una recesión capaz de proyectar sus consecuencias por muchos años en la sociedad uruguaya.

Con el propósito de alcanzar estos objetivos y defender los permanentes principios del Partido Colorado hemos resuelto constituir una Comisión Coordinadora de Movimientos Colorados Y Batllistas con los ciudadanos que a continuación se expresan:

Juan Justo Amaro
Dr. Aníbal Barbagelata
Sr. José Luis Batlle
Prof. Víctor Cortazzo
Sr. Juan Carlos Elizeire
Sr. Manuel Flores Mora
Sr. Jorge Luis Frersini
Dr. Elbio Geymonat
Dr. Máximo Gurméndez
Sr. Luis Hierro Gambardella
Dr. Eduardo Jimenez de Aréchaga
Dr. Augusto Legnani
Prof. Jaime López Barrera
Dr. Carlos Manini Ríos
Sr. Luis Bernardo Pozzolo
Sr. Renán Rodriguez
Dr. Julio María Sanguinetti
Sr Jorge Sapelli
Prof. Oscar Secco Ellauri
Dr. Enrique Tarigo
Dr. Amílcar Vasconcellos.

DPTO. 1 PROV.

Los abajo firmantes exhortan a los correligionarios de todos los departamentos, al iniciar con este [illegible] en la [illegible] del Partido [illegible]

3

...idamos el camino de libertad y ... que ... vulcaron figuras como Artigas y Batlle, entre otros. Y ... sobretodo por ese sentimiento, ... está arraigado en ... los que queremos bien al país, que la papeleta del NO fue mayoritaria.

Ya a un año de ese hecho histórico, es ... recordar con mesura y detenimiento de que manera el pueblo colorado, especialmente, recordó el pensamiento de Batlle en toda su extensión. Debemos recordar por lo tanto que Batlle también ideó, creó y sancionó mediante votación popular una Constitución que estaba enmarcada por una ideología tan profunda que tiene amplia vigencia en nuestros días, salvo excepciones que confirman la regla.

Es necesario aclarar que dicha Constitución no le fue impuesta al pueblo, y fue creada por los delegados del mismo, cosa que no podemos afirmar acerca de la plebiscitada el 30 de noviembre pasado. Batlle realizó incansables incursiones por el territorio nacional, para cultivar dentro de suspobladores el sentimiento de que era necesaria una reforma constitucional que modernizara la estructura gubernativa. De mas está decir que don Pepe logró reunir grandes concentraciones populares, cosa que nosotros desgraciadamente no pudimos -ni podemos- hacer.

La gran diferencia, quizás la mas importante, es que Batlle actuaba con absoluta convicción y concientemente convencido de que lo que hacía era por el bien del país y del pueblo, para él e indefectiblemente a través de él. Aquí es importante traer textualmente aquella famosa máxima pronunciada por Batlle, en la cual se resume en parte su pensamiento: "Gobierno del pueblo por el pueblo, mediante el ejercicio libre y conciente del sufragio; política de partido, como base y motivo de ser de toda actividad cívica, capaz de perdurar en el tiempo; liberación ... no para establecer ... la justicia que es el verdadero ideal humano".

Es indudable que este período, que es por ... so, no se ajusta bajo ningún concepto al ideario batllista. Si analizamos detenidamente sus conceptos y lo comparamos con la "actualidad nacional" como se acostumbra decir se pueden destacar varias oposiciones:

En primer lugar en lo que respecta a "gobierno del pueblo y por el pueblo" podemos decir que aquí hace tiempo que caducó, pero que sin embargo pareció que la amnesia eleccionaria había insinuado una mejoría al proponerse a consulta el proyecto rechazado, pero finalmente tenemos que esperar tres años mas.

En segundo lugar hasta hace algún tiempo "partido político" era mala palabra, parece ahora que el miedo pasó al darse cuenta el gobierno que los partidos sólidamente constituídos como los nuestros, son instituciones necesarias para oficiar de intermediarios entre el pueblo y gobierno.

En tercer lugar la "justicia que es el verdadero ideal humano" ha quedado olvidada, tanto desde el punto de vista social como jurídico, ya que socialmente las obras fueron insignificantes y jurídicamente hasta el acto 12 el Poder Judicial era pura utopía.

Podemos encontrar entonces tantas diferencias entre el pensamiento de Batlle y el gobierno que no alcanzarían hojas para escribirlo. Y es justamente por esas divergencias quelos batllistas votaron NO en el plebiscito pasado, al sentir ese llamado inconfundible de luchar por la democracia y por la libertad, defendiendo de esta manera la ideología que nos legó José Batlle y Ordóñez. Su figura alcanzó en ese momento, así como en otros de adversidad, dimensiones enormes. Por eso nosotros, la Juventud del Partido Colorado, entera y unidad, tenemos la misión presente y futura de mantener vigente esa figura, que implica nuestros ideales, en el lugar mas alto.

Por eso hoy mas que nunca debemos luchar, aunque no nos dejen realizar actos, aunque apenas podamos reunirnos en ... Tenemos que ...

[illegible]

Par[illegible]

[illegible]nces, que [illegible]mente [illegible] [illegible] [illegible]

1A

[illegible] aniversario del histórico triunfo [illegible] al Proyecto de Reforma Constitucional [illegible] el 27 de noviembre de 1980.

[illegible] fiesta y reflexión para nosotros los jóvenes uruguayos. De [illegible] pues, fue nuestra debilidad y nuestras [illegible], los jóvenes uruguayos, quien la gran diferencia en la consulta popular. [illegible] perseverancia. [illegible] reflexión nacional de los grandes intereses y de la responsabilidad [illegible] a la juventud. La [illegible] una fuerza incontenible y [illegible] a nuestro país hacia la libertad, para siempre. [illegible] protagonizar [illegible] para [illegible] de 1980, [illegible] superior al [illegible] 1966 el [illegible] novecientos ciudadanos aproximadamente. Esto [illegible], a las claras, que todos los votantes cuyas edades oscilaban entre 18 y 25 años representaban un caudal electoral de casi trescientas mil voluntades. Esta cifra representa el 15% de los inscriptos, lo cual habla por sí sola de la importancia que tendría la juventud en el desenlace final.

Los militares y civiles que actuaban en el gobierno, tal vez por miopía, no vieron en la juventud una fuerza importante; se equivocaron. En el total somos tan sólo una parte de un todo llamado Uruguay, pero si esa parte del todo, se vuelca hacia una tendencia u otra el pleito está definido. Y eso fue lo que en realidad pasó: la juventud estudiantil y la juventud trabajadora se volcaron mayoritariamente hacia la tendencia que reprobaba el Proyecto Constitucional. La juventud como un bloque de granito, como si una sola voluntad se hubiese expresado ese día, como si una sola idea se hubiese hecho eco en el

Luego de la derrota del Sí, las Fuerzas Armadas quisieron significar que ésta no representaba un rechazo a la actuación que éstas habían tenido en los últimos años; sino que por el contrario, tan sólo representaba el rechazo del pueblo al intento de reformar la Constitución de 1967. Por el contrario, las Fuerzas Armadas se ocuparon muy bien desarrollar una campaña propagandística en la cual se quiso disimular lo malo del Proyecto haciéndole recordar a la ciudadanía los oscuros años de la sedición, revueltas estudiantiles, las huelgas y los malos políticos. Contrastando con estos hechos del pasado, nos mostraban las grandes realizaciones del gobierno cívico-militar como los puentes, la Represa de Salto Grande y varias más. Los jóvenes no desconocemos eso pero... Pero el pueblo no se alimenta con puentes... Este gobierno repartiéndole vintenes a la mayoría fomentó la diferencia de clases y desconoció los logros, que desde un gobierno democrático, realizó el Batllismo, polarizando a la sociedad y destruyendo a la clase representativa del país: la clase media. Cada joven desde su infancia ha visto como en este país los padres de los necesitados y de los ricos eran iguales ante la ley; pero a medida que fueron pasando los años, las diferencias se fueron haciendo cada vez más notorias debido a la mala administración del gobierno cívico-militar. La juventud no sólo rechazó el Proyecto de Reforma Constitucional, sino que también, reprobó la actitud de las FFAA que através de la Nueva Carta Constitucional, buscaron perpetuarse en el poder, entorpeciéndo la vida política del país. Por esto y por mucho más la juventud fue tajante: la juventud, dijo No.

La histórica jornada del 30 de noviembre aún está viva en nuestras mentes y en nuestros corazones. Lamentablemente nos tocó ser la generación sacrificada, pero también nos correspondió ser, el 30 de noviembre del '80, los defensores de la democracia, la libertad y de los derechos humanos tan manipulados en los últimos años.

Somos conscientes, estamos seguros de haber hecho lo correcto. Votando el Sí firmábamos un cheque en blanco, votando el Sí firmábamos la partida de defunción de la

[illegible]

La juventud debe continuar por la senda que se abrió en noviembre del '80; continuar por ese difícil y tortuoso camino que lleva a la libertad. Nuestra juventud en pocos años acabará por transformarse en los hombres del mañana; pero somos hombres que no del mañana no dramos que [illegible] hoy [illegible] todos.

Hicimos lo que modestamente creímos [illegible] mamos esfuerzos para lograr los [illegible] jados. La juventud demostró una vez [illegible] creen en ella que es la fuerza potencial que tiene el país, y que como tal, debe ser apoyada y aconsejada, no dirijida, olvidada y no darle su verdadero valor.

Hoy es un día para conmemorar, pero esto no debe quedar en el olvido, sino, que nosotros, los jóvenes de hoy debemos contar, a nuestros hijos y a los hijos de nuestros hijos, lo que hicimos por el país y por la democracia en una de sus horas más difíciles.

[illegible] LA

Que es la JUVENTUD DEL PARTIDO COLORADO (POCITOS) ?

H/2A

Juventud del Partido Colorado (zonal POCITOS) nace en forma independiente, por iniciativa de un grupo de jóvenes militantes del NO en el pasado plebiscito, el 17 de junio de 1981. Era un período de silencio y de impasse político. Es entonces que sus integrantes, todos ellos de menos de 25 años, se ponen en marcha para desafiar ese silencio, que amenazaba acabar con aquella gran familia de jóvenes que se había formado en el plebiscito. Y así nos pusimos en marcha, para desafiar las limitaciones que existían a la libertad de reunión y de expresión, y para revitalizar la estructura del Partido Colorado con gente jóven.

Comienza así una larga tarea, consistente en informar a la juventud acerca de la tradición y proyección histórica de nuestro Partido, retomando en cierta forma la Escuela Ciudadana de Batlle, y promoviendo la discusión de los grandes temas nacionales, colaborando así a encontrar soluciones y respuestas a la opinión pública, para el presente y para el porvenir.

Nuestro primer objetivo es luchar por la pronta normalización de la vida democrática nacional y la restitución de los derechos y libertades. Nuestra actuación se inscribe dentro de la larga tradición y trayectoria del coloradismo, haciéndonos herederos de su histórica idealidad y liberalismo, e identificándonos con todos sus logros sociales en 100 años de gobierno.

Buscamos poner en marcha al Partido y a su juventud poniendo en marcha lo que consideramos la unidad fisiológica de todo partido democrático, y en particular del nuestro: el club zonal. Esperamos de esta forma lograr la mas amplia participación de los ciudadanos jóvenes, construyendo al Partido de abajo hacia arriba, al decir de don José Batlle y Ordóñez. Por eso nuestra organización se caracteriza por la democracia interna, única admi-

[illegible] la discusión de temas ideológicos y de [illegible].

Nos inscribimos dentro de la línea de la Comisión de Los Seis, con quien nos identificamos por su lucha pacífica y valiente, ahora y en el plebiscito. Con ellos mantenemos un diálogo fluído, así también como con aquellos dirigentes que hoy se encuentran proscriptos por haber [illegible] el mandato popular. A ellos [illegible] por haberse puesto a luchar por la democracia en el país, por su representatividad, y por la injusticia de su proscripción. Con todos ellos y con todas las organizaciones juveniles [illegible] organización [illegible] Partido queremos [illegible] recogimos las más puras [illegible] Batlle.

Juventud del Partido Colorado de Pocitos nace para [illegible] esas mismas ideas sobre el ciudadano [illegible]; y su acción es una de [illegible] honestas que [illegible] demostrado en todos los [illegible] como la juventud [illegible].

Viva el Partido Colorado
Viva Batlle !
Viva Brum !

LA

NUESTRA POSICION

QUE NO:

-Al SI.

-A las proscripciones de todos los uruguayos,vigentes desde el año 1973.

-A las clausuras arbitrarias de órganos de prensa.

-A las limitaciones del derecho de reunión.

-A las limitaciones de la libertad de expresión.

-A quienes desde el gobierno difaman al sobretodo y al poncho,símbolos protagonistas,en el pasado y en el presente,de gloriosas e históricas jornadas.

-A la penosa situación del Campo y la Industria.

-A la baja del salario real.

QUE SI:

-Al NO.

-Al Diálogo.

-A la libertad de expresión y de reunión.

-A la gestión de la Comisión de los Seis.

-A las elecciones internas en Abril de 1982.

-A la Unión del Partido Colorado.

-A la Autonomía Universitaria.

EL TAMBIEN NO DIRIA

"Cuando todos hemos pensado de la misma manera, cuando todos hemos ido a las urnas con la misma papeleta cuando no ha habido más que un pensamiento en toda la República ese hecho ha significado una sola cosa, ese hecho ha significado que no habia Libertad"

Don Jose Batlle y Ordoñez

VOTO POR

NO

EL PROYECTO DE REFORMA CONSTITUCIONAL

PLEBISCITO

Noviembre 30 de 1980

AÑO I - No. 6 - MONTEVIDEO, 1o. DE DICIEMBRE DE 1981 - N$ 20.-

opción

LAS DECLARACIONES DE HERRERA CAMPINS

DIALOGO: LOS MOVIMIENTOS DEL TABLERO

REPORTAJE A "LULA"

EL WALESA BRASILERO

Fs 002 y de 22 a/ 52 inclusive no se microfilmó por no haber aporta do información de carácter nacional.

carta

CON AMPLITUD Y CLARIDAD

Se aguarda la reanudación de un momento a otro de las conversaciones entre los representantes de algunos grupos políticos y la COMASPO a los efectos de culminar la preparación del proyecto de ley de los partidos políticos.

Ya se conoce a esta altura la estructura general del mismo a través de un memorandum preparado por la COMASPO. Sin embargo, paradojalmente, hay puntos medulares que están pendientes de solución. Esos aspectos medulares son, entre otors, tres:

1) Lo referente al reconocimiento y vigencia plena de aquellas libertades y derechos directamente vinculadas a la actividad política-partidaria: derecho de reunión, de asociación, libertad de opinión, expresión, de prensa y publicidad, etc.

2) Cancelación de las proscripciones establecidas para la actividad de carácter político de determinadas personas.

3) Alcance de la habilitación para actuar y garantías de futura actuación de los partidos políticos.

Desde luego que entendemos que hay que actuar sin pausa, pero sin prisa. Pero consideramos que aquellos temas que tienen relación directa con la reimplantación del sistema democrático deben ser resueltos positivamente de una buena vez.

Sobre esos puntos es sobre los cuales se centra en definitiva la expectativa popular.

Y es justificable que sea así.

Porque de nada valdrá que tengamos una ley de partidos, si no se garantiza el libre movimiento de los ciudadanos dentro y fuera de ellos, para crear corrientes de opinión, para reunirse en asambleas, para divulgar y publicitar sus ideas.

Porque una ley de partidos con proscripciones vigentes funcionará como algún mutilado, al no permitirse la actuación de ciudadanos que ningún delito cometieron y en especial de muchos dirigentes cuya presencia al frente de sus agrupaciones hoy más que nunca resulta imprescindible.

Porque en definitiva lo que va a dar la pauta de la amplitud de la apertura hacia un régimen de derecho es, además de lo señalado, el grado de libertad que tienen los ciudadanos para alinearse y actuar dentro del partido político que elijan.

Todo ello resuelto no con fórmulas confusas cuyo alcance pueda quedar librado a la opinión o criterio muy personal del intérprete o gobernante encargado de aplicarlas, sino con expresiones y términos que desde su aprobación sean claros en su contenido.

Sorprende a la ciudadanía que a un año de un plebiscito muy revelador de la opción por las fórmulas democráticas, esos extremos estén aún pendientes de resolución, o por lo menos algunos de ellos con una solución no muy clara.

Sin pausa y sin prisa.

Pero con claridad desde el comienzo.

opción

AÑO I — No. 6

Martes 1o. de Diciembre de 1981

Montevideo — Uruguay

Director:
Dr. FRANCISCO JOSE OTTONELLI

Redactor Responsable:
TOMAS LINN
(Veraguas 1740 "G")

Responsable Gráfico:
ANTONIO MARIA DABEZIES

Redactores:
ZELMAR V. LISSARDY
PEDRO A. SILVA

Colaboradores:
ALFONSO LESSA
ERNESTO RODRIGUEZ
WILLIAM CABRERA
INES ORSINI
PILAR DOMINGO
GERARDO SOTELO
LEONARDO NICOLINI
ALEJANDRO PATERNAIN (libros)
JORGE BUREL (cine)
FELIPE PEIPOCH (Música)
CARLOS A. MUÑOZ (teatro)
HECTOR CONCARI (Televisión)
HUMBERTO T. PARIS
(Corresponsal en Buenos Aires)

Columnistas:
CARLOS SANMARCO
WALTER CANCELA
CARLOS LARRAYA

Fotografía:
AMERICO JOSE PLA
EDGAR CHELLE

Dibujo:
HUGO BARRETO
MIGUEL CASALAS
HUGO BUREL

Composición y Armado:
CBA S.R.L.

Impresión:
Impresora Polo
D.L. No. 160564/81

Administrador:
TOMAS E. BRENA (h.)

Es una publicación de OPCION s.r.l.
REDACCION Y ADMINISTRACION:
San José 825, esc. 304, Tel. 90 53 29.

DISTRIBUCION: Distribuidora Uruguaya de Diarios y Revistas, Paraná 750 esq. Ciudadela, Tel. 90.51.55, Montevideo

el país

¿QUE PASA

La presencia del ex rector Anselmi en el juzgado, el pasado viernes marcó la culminación de un proceso iniciado con la destitución de funcionarios universitarios que respondían a la anterior administración (ver OPCION, No. 1).
Ahora en medio de un clima de tensión e incertidumbre, se aguardan los resultados de futuras instancias judiciales en que el ex rector y ex ejecutivo bancario deberá esclarecer supuestas irregularidades en el manejo de fondos universitarios.
Versiones sobre renuncias y otros rumores complican aún más el panorama ante este delicado caso.

Poco antes de abandonar el Rectorado de la Universidad, el Cr. Anselmi declaró a la prensa que su ciclo había concluído y debía dejar paso a una renovación en la máxima casa de estudios. Se podría afirmar que Anselmi, lograba su primer consenso nacional. Nadie podía discrepar con lo de la conclusión de su ciclo.

El jueves último, cuando concurrió por primera vez al Juzgado Letrado en lo Penal de Octavo Turno, Anselmi se dio cuenta que otro ciclo se está abriendo respecto a su paso por la Universidad. La actual administración de esa casa de estudios, a través del Director de la División de Asuntos Jurídicos, Dr. Pablo García Pintos, sustanció el martes pasado, una denuncia por presunta malversación de fondos contra su antecesora. La instancia judicial comenzó a funcionar y Anselmi fue uno de los primeros llamados a declarar.

Pero el tema, amenaza con cobrar dimensiones mayores. Una versión sobre la renuncia del actual Rector, Dr. Enrique Viana Reyes, y sus colaboradores, circuló en los últimos días de las semana pasada en Montevideo. Un redactor de OPCION fue recibido por Viana Reyes el viernes en su despacho y se le preguntó sobre el trascendido. Eran las tres y veinticinco de la tarde. Este fue el diálogo:

– Rector, sabemos que el momento puede no ser el más propicio para plantear el tema, pero queremos recurrir directamente a la fuente: tenemos la información de que usted y su equipo de colaboradores inmediatos, habrían ofrecido

EDIFICIO DEL RECTORADO (EX BANCO DE COBRANZAS).
Aquí estuvo Anselmi, como Rector y como banquero.

EN LA UNIVERSIDAD?

la renuncia. ¿Puede confirmar o desmentir ésto?

– No puedo hacerle ningún comentario.

Dos horas antes, el mismo periodista encontró al Dr. García Pintos en la puerta del Rectorado. García Pintos se retiraba. El reportero de OPCION concurría a procurar la entrevista con el Rector. Fue entonces que se produjo el siguiente diálogo.

– *Doctor, tenemos sólo dos preguntas para hacerle . . .*

– No puedo constar preguntas, así q[illegible]o las formule.

– *Tampoco puede decir nada sobre el rumor de la renuncia, entonces.*

– No puedo hacer comentarios. No podemos hacer comentarios.

Minutos después, OPCION era recibida también por el Director de la División de Planeamiento Universitario, Cr. Alberto Sayagués Areco. El técnico, integrante del equipo del Rector Viana Reyes, mostró la misma actitud.

– *Contador, supondrá el motivo por el que estamos aquí.*

– No podemos realizar ningún comentario.

– *Contador, sólo dos preguntas . . .*

– No se las voy a contestar.

– *Una.*

– No se la voy a contestar.

– *¿Renunciaron?*

– Ningún comentario

Una fuente generalmente bien informada en asuntos universitarios y judiciales, aseguró que en ese momento, en la tarde del viernes, dos figuras "muy conocidas" estaban prestando declaración en el Juzgado en lo Penal de 8o. Turno sobre el tema. Luego de una guardia de casi dos horas en la puerta de los tribunales, salió, presuroso, el Dr. Enrique Lombardi, Juez que recibió la denuncia y en cuya órbita se encuentra la instancia judicial. Lombardi caminaba muy rápidamente, casi corriendo. Sin disimular la velocidad de su marcha, por Misiones hacia el Sur, mantuvo este diálogo con OPCION:

– *Doctor, ¿tiene ya personas citadas por el caso de la Universidad?*

– No puedo decir nada.

– *Pero no puede negar que la denuncia existe*

– Hay una denuncia

– *¿Contra qué o quiénes?*

– Hay una denuncia.

– *Pero usted ya está interrogando gente . . .*

DENUNCIANTE GARCIA PINTOS: "No puedo contestar las preguntas"

– Se está trabajando como siempre en estos casos.

– *¿Qué se denuncia?*

– No puedo contestar.

– *Pero está trabajando en ella*

– Para eso me pagan

– *¿Cuántas personas concurrieron al Juzgado?*

– No le puedo decir más nada

La actual etapa se inicia con la denuncia presentada por el Dr. García Pintos. Una destacada personalidad jurídica explicó que, a partir de ella, se comienzan a efectuar interrogatorios sobre el tema. Esos interrogantes pueden brindar al juez los elementos para llegar a la conclusión de si existe delito o no. Si el Juez lo estima conveniente, puede pedir una ampliación con un peritaje técnico, de libros por ejemplo, en el caso que se tratara de una denuncia de malversación de fondos. Cumplida la etapa del presumario, el Juez debe llegar, si está convencido que sí hay delito, a tipificarlo. Entonces, el presumario se convierte en sumario. En una segunda instancia, el Juez dicta la sentencia. En caso que arribe a la conclusión de que no hay delito, todo se archiva. El proceso puede ser largo, muy largo.

La actual administración universitaria, luego de los primeros peritajes técnicos internos, puso en claro que habían hechos irregulares: superposición de cargos, exacerbación del número de funcionarios de particular confianza –más de cien–, gastos administrativos diversificados y muchas veces apoyando actividades que no estaba claro debieron corresponder a la Universidad, préstamos personales.

Un jerarca universitario fue consultado a mediados de setiembre – No. 1 de OPCION–, sobre la eventualidad de que, de confirmarse todas estas irregularidades, se pudiera llamar a responsabilidades a la anterior administración. Aquella vez, el jerarca se mostró pesimista de que ello ocurriera. Por primera vez se hablaba del tema. Hoy, el presumario está en marcha. Anselmi también está rindiendo una prueba, cuyo resultado definirá su futuro: o tendrá que rendir cuentas ante la ley, o todo se archivará por la comprobación que el delito no existió. ●

¿PUNTO FINAL?

Si bien al cierre de nuestra edición no se habían producido novedades de importancia respecto a la situación planteada a nivel universitario, eran varios los rumores que, sobre el fin de semana, corrían al respecto.

En efecto, un gran clima de tensión rodeaba a todo el episodio, y algunas versiones llegaban incluso a mencionar la renuncia del Rector y de sus colaboradores más inmediatos como corolario final de lo acontecido en los últimos días. Sabido es que, en diferentes declaraciones, tanto el Dr. Viana Reyes como los Dres. García Pintos y Sayagués Areco, aseguraron llevar las investigaciones "hasta sus últimas consecuencias". Sobre el mediodía del sábado, sin embargo, pasó a la calle el rumor –sin confirmación ante el cuidado de los interesados– de que algunos jerarcas universitarios habían sido presionados para que "pararan" el caso. Tampoco fue posible confirmar si versiones sobre inconfirmadas amenazas telefónicas tenían la veracidad suficiente como para que el tema llegara a un punto realmente álgido.

Seguramente en los primeros días de esta semana surgirán novedades y confirmaciones al respecto, por lo que el problema universitario seguirá concitando la atención popular más allá de las últimas novedades que OPCION pueda consignar al cerrarse esta edición. ●

"LA CRITICA ANTILIMITACIONISTA"

Desde el mismo momento de su implantación, la prueba de ingreso a la Universidad ha sido objeto de las más duras críticas, tanto por sus fundamentos —en términos legales y de principios— como por sus consecuencias prácticas. Hoy en día, la nueva formulación que se le da a la prueba ya comienza a recibir amplios y muy severos cuestionamientos desde distintos sectores. Los mismos son tan descalificadores como los empleados para rebatir las fórmulas de limitación implementadas en los últimos años.

Es previsible que, en la medida en que la fecha de la nueva prueba se acerque, la polémica vaya ganando en intensidad y extensión tal como ha ocurrido en el pasado.

Frente a la temática de la limitación hay dos posibles líneas de pensamiento a ser desarrolladas, no necesariamente excluyentes, pero que es importante diferenciar y esclarecer, para no perder la perspectiva adecuada.

La primera de ellas es la de circunscribir el análisis a la crítica del mecanismo de la prueba y de sus consecuencias más inmediatas. Este nivel es el que fundamentalmente se ha desarrollado hasta el momento, a través de una amplia gama de argumentaciones que —en su mayoría— se centra en la defensa de lo que tradicionalmente ha sido el funcionamiento de nuestro sistema educativo.

Este conjunto de argumentaciones, con todo lo que tienen de valioso, resultan insuficientes para abordar su justa dimensión el problema de fondo que la limitación del ingreso supone: ¿qué relaciones deben guardar el sistema educativo y el funcionamiento de la sociedad?

Aquí aparece la segunda línea de pensamiento que recién se mencionaba. La misma, a diferencia de la primera, ha sido muy poco desarrollada hasta el momento. Seguramente, la urgente necesidad de responder a un hecho fundamentado desde ópticas que resultan inadmisibles, ha conspirado contra las posibilidades de un análisis más detallado. Pero así se ha llegado a una situación en la cual la "crítica antilimitacionista" adolece de carencias que, de mantenerse pueden volverla poco esclarecedora y por tanto infecunda.

Si bien puede resultar una generalización excesiva el hablar de "crítica antilimitacionista" como un todo armónico en tanto que la misma se ha formulado desde muy distintos puntos de vista, resulta igualmente válido señalar con el objetivo recién mencionado, las carencias que este conjunto de planteos han mostrado en líneas generales.

LA EX RECTORA: En la polémica del examen.

UNIVERSIDAD Y DESARROLLO

Una de estas carencias es que en muchos casos la crítica se reduce a mantener el mito de razonamiento que porque haya más profesionales, necesariamente el país se verá en condiciones de sortear sus dificultades hacia el desarrollo; por ende oponerse a la limitación del ingreso es favorecer el desarrollo nacional. Si bien es cierto que un Uruguay "desarrollado" requeriría más cantidad y calidad de recursos técnicos —y allí la cuota de verdad del argumento— no es menos cierto que este argumento implica reducir la relación de la Universidad con el país a la única dimensión de la formación de profesionales (dejemos de lado el hecho de que hoy por hoy el cuello de botella para el desarrollo nacional está centrado en las formulaciones económicas y sociales planteadas para ello). Y esto supone un grave error, porque la Universidad puede y debe, en un país "subdesarrollado" como el nuestro, asumir su relación con la sociedad en por lo menos dos dimensiones más: la extensión y la investigación.

La primera entendida como el que hacer universitario orientado a que las "fuerzas de la cultura" se relacionen con el país, no para restringirse a formular "opciones técnicas de desarrollo", sino para fundamentalmente constituirse en un elemento fermental a través del cual la Sociedad toda define su propia identidad. La investigación a su vez vista como un elemento imprescindible para mejorar la capacidad docente —tal como lo afirmaron últimamente las autoridades interventoras— pero también y fundamentalmente como punto básico de creación científico-tecnológica al servicio de un desarrollo nacional autónomo.

Pero, para definir adecuadamente estas tres grandes funciones, es inútil abordarlas de a una por vez, sino que ellas tienen que ser analizadas en su conjunto enmarcadas en la respuesta a dos preguntas básicas: ¿qué Universidad? ¿para qué modelo de país? Tal la discusión de fondo a la que la polémica sobre el examen de ingreso debería llegar.

LIMITACION Y ELITISMO

Otra gran carencia de la "crítica antilimitacionista", es la que aparece en el tema de las consecuencias de la prueba.

En este tema se sostiene —y con sobrada razón— que la prueba por un lado margina a aquellos estudiantes con menores posibilidades económicas y por otro coharta el derecho al acceso a la educación, yendo contra lo que ha sido la tradición del país en la materia.

El punto es que la prueba viene a legalizar —y por supuesto agudizar— algo que también forma parte de la tradición del país.

Cuando la prueba selecciona por factores económicos, ya lo hace sobre un núcleo muy reducido de alumnos que ha sufrido previamente una selección del mismo tipo aunque no legalizada.

Sostener que la prueba debe ser eliminada, pero olvidarse de que —contrariamente a lo que el mito sobre el alto nivel cultural del país dice— el 50 por ciento de la población del país tiene primaria incompleta o que los estudiantes universitarios no pasan del 1,2 por ciento de la población, supone encubrir aspectos mucho más graves que los de por sí ya implica el examen de ingreso. Para decirlo más claro, no se trata de aceptar lo que el examen de ingreso implica, pero tampoco de soñar con un país que ya pasó y que nos ha dejado entre otros, mitos sobre nuestro sistema educativo que algunos se empeñan en seguir alentando, pero que debieran reveerse so pena de pensar en un país irreal.

Tal discusión de fondo a la que la polémica sobre el examen de ingreso debería llegar. ●

nota de tapa

DIALOGO: LOS MOVIMIENTOS EN EL TABLERO

El tablero político en el cual se está desarrollando el diálogo entre los Partidos tradicionales y la COMASPO presenta aspectos de compleja interpretación. Algunos de los puntos más candentes son aquellos referidos a la denominación de los partidos (tema al que se refirió OPCION en su edición anterior) y el alcance que se le debe dar a la limitación de determinados partidos, sugerida por la COMASPO. También la cuestión planteada en torno a la representación proporcional entra dentro de los aspectos que aún faltan dilucidar en la presente instancia política encauzada por el diálogo. Por ese motivo, OPCION aborda el tema nuevamente, incluyendo ahora consultas a seis políticos de ambas corrientes tradicionales (Tarigo, Sanguinetti, Santos, Oliú, Rodríguez Labruna y Lacalle) para que ellos interpreten estos aspectos mencionados, que hoy por hoy son los más candentes en la actual etapa del proceso.

EL PROBLEMA DE LA "DENOMINACION"

El concepto advertido en el memorandum de la COMASPO de que un partido por su sola denominación puede considerarse subordinado a partidos, organizaciones o Estados extranjeros y por lo tanto ser excluido de la vida política del país, surgió en los últimos días como uno de los puntos que habrá de promover firmes cuestionamientos de los delegados partidarios en su próximo contacto de los representantes de las Fuerzas Armadas.

La cuestión surge, fundamentalmente, de la redacción dada a una de las excepciones que propuso la COMASPO al pluripartidismo, en el capítulo de "presupuestos constitucionales básicos" que incluye el documento sometido antes del Cónclave a los delegados políticos.

Textualmente se señala en el memorandum:

"Pluripartidismo, con las excepciones siguientes:

a) personas que hayan constituído organizaciones que por violencia o propaganda que incite a la violencia, tiendan a destruir las bases fundamentales de la nacionalidad.

b) partidos que por ideología, principios, *denominación* o forma de actuación denoten subordinación con partidos, organizaciones o Estados extranjeros".

TARIGO EN "OPINAR": "El inciso pasó inadvertido"

EL POLEMICO LITERAL B)

El literal a) reproduce, más o menos, el artículo 80, inciso 6 de la Constitución, recogido también por el proyecto colorado y por el nacionalista, aunque en este último sin el aval de los delegados del Directorio al entender éstos que no debía incluirse como requisito previo expreso para el reconocimiento de un partido, una disposición constitucional prevista para la disolución cuando el extremo se diese en la práctica.

El literal b) no coincide, en cambio, con ninguna de las iniciativas presentadas por los partidos. Los delegados blancos del Directorio, rechazaron ese requisito previsto en el anteproyecto de la Corte, mientras los grupos nacionalistas menores solo dejaban afuera a aquellos partidos "que dependan de otros Estados o de instituciones u organizaciones extranjeras".

En el proyecto colorado se establecía el no reconocimiento "cuando el Partido que se pretende construir (. . .) por su ideología, principios o forma de actuación, evidencie subordinación directa o indirecta con Partidos políticos, instituciones y organizaciones extranjeras o supranacionales".

En ninguno de los casos, entonces, se ponía en cuestión la "denominación" del partido.

UN VOCABLO INADVERTIDO

Todo el apartado b) del memorandum de la COMASPO, fue cuestionado por la representación del Directorio blanco, especialmente los doctores Fernando Oliú (Movimiento Por la Patria) y Gonzalo Aguirre (Movimiento de Rocha), quienes llevaron adelante la argumentación contraria a su inclusión en la Ley de Partidos. (Ver reportajes).

Pero, de cualquier manera, quedó latente la impresión de que ese cuestionamiento, por lo menos en su totalidad, no encontraría mayor respuesta de parte de las Fuerzas Armadas.

Hasta ese momento, y debido a que el documento de la COMASPO se conoció en la misma reunión, nadie pareció advertir la incorporación al texto del vocable "denominación" que luego habría de provocar su impuganación.

"En lo que nos es personal -y nos parece que otro tanto debe haberles acontecido a muchos otros delegados partidarios- confesamos que no advertimos la inclusión (...) de la referencia a la "denominación" de los Partidos", escribió el jueves pasado en "Opinar", el Dr. Enrique Tarigo. "Y que de haberla advertido -agrego- lo habríamos impugnado, creemos que con buenas razones".

Tarigo señala después que "este es un punto que habrá que volver a examinar y habrá que hacerlo con cuidado. Es posible que todos sepamos bien qué es lo que quiere evitarse con esta norma, pero habrá que tener cuidado de que con ella no pueda decirse más de lo que todos queremos"

IGUAL DENOMINACION NO ES SUBORDINACION

A nivel del Partido Nacional, se señaló también que, al margen de considerar riesgosa para el futuro el mantenimiento de toda la cláusula en cuestión, lo de la "denominación" torna el problema aún más serio. Se señala que bastaría la mala intención de un Gobierno cualquiera, porque se trata de una disposición permanente, para que se le diera un una interpretación que podría afectar hasta a los partidos tradicionales. Porque hay un Partido Colorado en Paraguay, hay un Partido Nacional en Chile y hay denominaciones que se repiten en todo el mundo, para partidos que en la mayoría de los casos no tienen ningún punto de contacto y menos de subordinación, como los partidos radicales o los partidos conservadores.

Pero también está el caso presente de partidos como el Demócrata Cristiano, el Socialista o el Social demócrata, de idéntica denominación en el mundo entero, sin que éste determine por ese solo hecho, una subordinación. ●

OLIU: "TODO EL ENUNCIADO ES AMBIGUO"

Dr. Fernando Oliú abogado, Secretario de la Comisión Delegada del Directorio del Partido Nacional (triunvirato) y delegado del Directorio ante la COMASPO, en su carácter de dirigente del Movimiento Por la Patria.

- ¿Qué alcance piensa Ud. debe darse a la limitación a habilitar determinados partidos, establecido en las bases de acuerdo con las FF.AA?

- Sobre el fondo de la cuestión no creemos que medien discrepancias: un partido político subordinado a centros de decisión extrajeros es inadmisible en nuestro ordenamiento jurídico-político. Las discrepancias se han originado en torno a la fórmula escogida para expresar esta idea compartida. Las fórmulas prohibitivas y represivas, tratándose como en el caso, de limitaciones o restricciones a la libertad de asociación política y a la libre actuación de los partidos, deben poseer una redacción muy precisa y de inequívoca significación. De lo contrario, el legislador del presente regala al futuro -y vaya a saber en manos de qué fuerzas predominantes!-, un verdadero comodín, susceptible de ser esgrimido injustamente contra los derechos de las minorías opositores o molestas de ese entonces. El Partido Nacional, en lo que va de este siglo- y no digamos nada del pasado-, ha padecido en carne propia ese tipo de tentación.

Y bien, a nuestro criterio -que, obviamente, es el de nuestro mandante, el Directorio del Partido-, el entero enunciado de esta prohibición y no solamente esa mención a la "denominación" del Partido, es ambiguo, dejando en manos del intérprete- sea ésto la justicia electoral, el Poder Ejecutivo o aún la Asamblea General como eventual órgano acusador-, una peligrosa latitud de actuación. Respecto al peligro hay que recordar que la tal prohibición no sólo erige un obstáculo para el reconocimiento de un nuevo partido político sino, además, constituye una de las causales de disolución de partidos ya existentes.

Ni la redacción porpuesta por la Comaspo en sus bases del 13 de noviembre, ni la fórmula presentada anteriormente por el Partido Colorado -ambas inspiradas en el Anteproyecto de la Corte Electoral-, son satisfactorias. Incluso podría decirse que ninguna de las tres formulaciones ha recordado el bien jurídicamente protegido que es el principio de la soberanía nacional, como reza la Constitución francesa, o de la independencia nacional, en términos de la Constitución de Portugal.

Por eso, la delegación del Directorio del Partido Nacional, en la sesión conjunta del 13 de noviembre, al plantear sus discrepancias con el texto propuesto así como sus fundadas suspicacias sobre la suerte futura que podría correr ese texto, ofertó la siguiente fórmula sustitutiva: "Partidos que por su subordinación a Estados u organizaciones extranjeras, no respeten el principio de la independencia nacional".

- ¿Cuál es su posición frente al problema planteada en torno a la representación proporcional?

- La fórmula propuesta por la Comasp, para la distribución de las bancas en ambas Cámaras, supone una gravísima restricción de la representación proporcional a los partidos minoritarios, desde que se reserva al partido ganador, haya o no obtenido mayoría absoluta de sufragios, la mayoría de los escaños parlamentarios.

Aunque de sobra conocido, no está demás precisar que el principio de la representación proporcional integral determina que debe adjudicarse a cada partido un número de cargos electivos estrictamente proporcional al número de votos que haya obtenido en los comicios. Es obvio el claro fundamento racional del sistema, que deriva de un simple enunciado matemático.

La delegación del Directorio del Partido Nacional se ha opuesto categóricamente a esta supresión, que viene a echar abajo un principio que durante dé-

cadas fue bandera gloriosa de la colectividad, inscripto en las mejores tradiciones partidarias.

Corresponde puntualizar, no obstante, que no son simples razones históricas las que avalan esta posición. En verdad, no advertimos que los fundamentos políticos y doctrinarios que llevaron al Partido a luchar por la representación proporcional integral hasta lograr su consagración en la Carta de 1918, estén permitidos ni mucho menos.

Así, si el sistema permita la correspondencia más exacta posible entre las divisiones del electorado y las de los cuerpos electivos que reflejan las diversas tendencias y matices de la opinión pública, no puede dudarse de que es el que permite traducir con mayor fidelidad la opinión política de la Nación.

Un simple ejemplo revela, por el contrario, la injusticia del sistema proporcional, que arrasa con el igual valor representativo de cada voto. Si el partido ganador obtiene una mayoría relativa del 40% de los sufragios, con cuatrocientos mil votos en un millón -pongamos por caso-, se le adjudican cincuenta bancas en la Cámara de Representantes, pagando entonces ocho mil sufragios por banca. A los demás partidos, que obtienen seiscientos mil votos, se los adjudican, por el contrario, cuarenta y nueve bancas, a razón de doce mil cuarenta votos por banca.

No olvidamos que la modificación sugerida atiende al objetivo razonable de dotar al partido que gana la elección del Presidente de la República de una mayoría parlamentaria, de modo de asegurarle el respaldo legislativo y el funcionamiento armónico de los dos poderes políticos del Gobierno.

Pero aparte de que esa mayoría de cincuenta bancas en noventa y nueve no asegura su perduración en todo tiempo, ni menos aún en circunstancias políticas críticas, -existen, al respecto, ejemplos elocuentes en el pasado nacional-, la iniciativa parte del concepto discutible y aún erróneo, de que el partido vencedor en los comicios tiene siempre derecho a hacer un gobierno de partido. Esto es así cuando obtiene más de la mitad de los sufragios. Pero no lo es cuando triunfa con una mayoría relativa, en cuyo caso, en buena teoría política y en la práctica de la mayoría de las naciones experimentadas y estabilizadas, se va al gobierno de coalición, dando entrada en el mismo a fuerzas políticas que aseguran, en conjunto, el respaldo parlamentario.

Por añadidura y dada la íntima vinculación que el tema posee con la entera estructura orgánica y funcional del Gobierno, su consideración debe reservarse para el momento en que se discuta, con la mayor amplitud, la cuestión constitucional. ●

SANGUINETTI: "LOS MISMOS DERECHOS PARA TODOS"

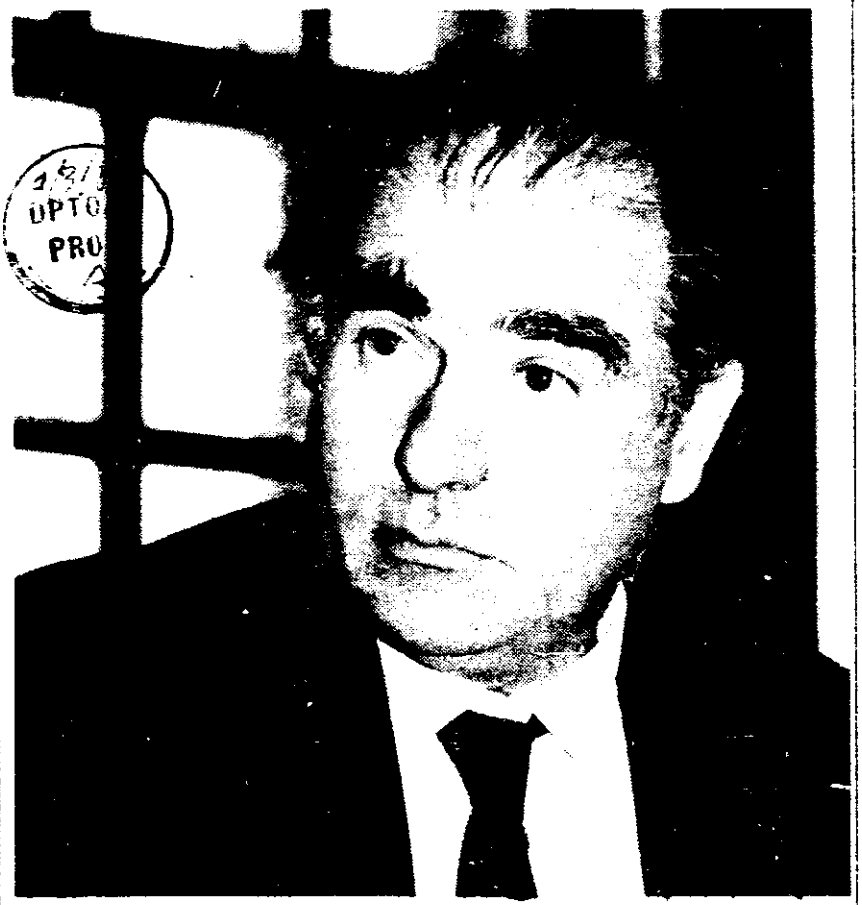

El Dr. Julio María Sanguinetti, abogado, legislador colorado, ministro de Educación y hombre de vasta trayectoria dentro del periodismo, expuso las siguientes opiniones respecto a las interrogantes planteadas por OPCION.

- ¿Qué alcance piensa Ud. debe darse a la limitación a habilitar algunos partidos políticos establecidas en las bases de acuerdo?

- Sobre ese tema, personalmente hemos definido nuestra posición en forma pública, muy claramente, hace ya mucho tiempo. Y lo hemos hecho diciendo que debe habilitarse la participación de todos los partidos que acepten las normas de convivencia democrática pacífica. O sea, estimamos que no hay razón para que el Partido Demócrata Cristiano, el Socialismo democrático o la Lista 199 -dentro o fuera del Partido Colorado- tengan los mismos derechos que las demás colectividades. Incluso hemos dicho, también claramente, que estimamos que en este momento no debe plantearse el problema del Partido Comunista, porque más allá de cual sea la posición que en teoría pueda sostenerse al respecto, no tiene sentido hacerlo ahora. Esto lo hemos dicho en todas partes y repetido, considerando -además- que no sólo es una solución de principio sino también la única forma de impedir lo que tanto se teme, o sea la participación de ciudadanos no pertenecientes a los partidos Colorado y Blanco dirimiendo sus pleitos internos o las selecciones entre uno y otro.

- ¿Qué opina Ud. sobre la eliminación de la representación proporcional?

- Yo no le llamaría eliminación de la representación proporcional. Se trata de un correlativo, que atribuye la mayoría absoluta al Lema más votado. El propósito no es despreciable, porque pretende lograr coherencia entre el Ejecutivo y el Parlamento, lo que es muy importante para la estabilidad institucional. Pero personalmente creo que ese buen propósito, en los hechos, no se concreatará por esta vía. Por la sencilla razón de que siempre habrá un voto 50 en el partido de gobierno, que le complique la vida en alguna decisión fundamental. La Ley de Gresham de que la moneda falsa desplaza a la buena, se aplica paradigmalmente en esta materia, pues siempre el voto 50 es la persona de menor conducta ética del partido de gobierno o sea que no mayo-

fico los resultados. Como tampoco magnífico la corrección que supone al principio de representación proporcional, porque en los últimos años solo en una o dos legislaturas se habría producido una alteración, llevando el partido de gobierno de 48 o 49 legisladores a 50. Lo que no es una distorsión preocupante. Comprendo, sin embargo, que por razones diversas haya partidos que sientan con mayor preocupación este tema. Unos, por tradición. Otros, por ser históricamente minoritarios.

- ¿Qué le falta al diálogo?

- Si uno se ubica en un plano teórico, pienso que podríamos enumerar muchas cosas que faltan: Como por ejemplo enfocar globalmente todos los temas institucionales, desde las libertades políticas hasta la reforma constitucional. Pero si nos ubicamos en el terreno de los hechos creo hemos avanzado de lo que pensábamos nosotros mismos hace muy poco tiempo. Véase que las diferencias en cuanto a la ley de partidos en sí misma no son extraordinariamente grandes. Y hace dos meses eso era impensable. Como hace un año, cuando estábamos en la batalla del plebiscito, también era impensable. Vale decir que se ha ganado mucho en conciliación de criterios, ajustes de opiniones y algo que es imponderable pero fundamental: cambiar ideas, conocerse, discutir confrontar que es el único modo de que al final se pueda reconocer por ambas partes el principio de buena fe que es el sustento de toda negociación. ●

LACALLE: "REFLEJAR LA OPINION CIUDADANA"

9 OCT. 1
PROC

El Dr. Luis Alberto Lacalle Herrera (40 años, abogado), electo Representante por Montevideo en 1971 e integrante del Directorio del Partido Nacional, fue consultado por OPCION acerca de algunos tópicos de las Bases propuestas por las FF.AA. a los Partidos Políticos.

- Dr. Lacalle Herrera ¿qué alcance piensa Ud. que debe darse a la limitación a habilitar determinados partidos políticos, propuesta por las FF.AA en las Bases de acuerdo con los Partidos Políticos?

"En materia de habilitación de partidos políticos la norma ha de ser pluripartidismo y por tanto la limitación de carácter excepcional y de interpretación muy estricta. Creo que recoger, como lo ha hecho el borrador de la COMASPO, el texto constitucional vigente, art. 80 inc. 6, puede servir a efectos de excluir de la acción partidaria a las organizaciones que "por medio de la violencia o de propaganda que incitase a la violencia tiendan a destruir las bases fundamentales de la nacionalidad". Este texto resulta claro y a la luz de los años recientemente vividos, de indipensable aplicación.

Otro comentario merece el tema de la vinculación de partidos uruguayos con entidades extranacionales. En este punto debe analizarse la efectiva relación de dependencia o subordinación que tengan respecto de partido o países ajenos. Es decir que habrá que determinar en donde se encuentra el centro de decisiones, cual es la real voluntad de mando que conduce u orienta a esa colectividad política. Claro es que en el caso del Partido Comunista, el centro de poder se encuentra en la URSS y que es esa potencia la que establece las consignas y los modos de actuar de los partidos filiales.

La delegación del Directorio del Partido Nacional propuso un concepto definitorio que puede ser útil para aclarar nuestra opinión. El mismo establecía que se debía limitar la acción de aquellos partidos que no respetaran el principio de la independencia nacional. No se concibe que en nuestra Patria actúe una colectividad política que no esté en definitiva y por encima de matices, puesta al servicio de un logro cada día más efectivo, de independencia.

- ¿Qué piensa de la eliminación de la representación proporcional?

- La eliminación de la representación proporcional significaría un gran paso atrás en la organización política de nuestra comunidad nacional. La historia institucional del Uruguay puede sintetizarse en la de la búsqueda de formas más eficaces y reales de representación política. Para el Partido Nacional el tema es de principio y es de esencia, y no meramente en el plano teórico sino en el del sacrificio personal. Por la defensa de la representación proporcional marcharon nuestros mayores a la guerra, por su vigencia se libraron las batallas cívicas de la primera década de este siglo, hasta lo[illegible] arrancar al oficialismo la justiciera fórmula.

Creo además que la representación proporcional da al Parlamento la composición que refleja exactamente la opinión ciudadana. De allí se deriva que el Poder Ejecutivo si ha logrado mayoría, tenga un tipo de mandato, si no la ha logrado deba interpretar ese hecho como otro. Para este segundo caso deberá procurarse las mayorías necesarias mediante una coalición política alrededor de sus propuestas legislativas. Debemos acostumbrar al país a las coaliciones y acuerdos posteriores *a la elección, instrumentadores de una política de gobierno y propios de un país civilizado.*

- ¿Qué le falta al Diálogo?

- Al diálogo debemos considerarlo en el contexto histórico en que se ha desarrollado. Cuando en el mes de julio pasado se iniciaron los primeros contactos, se rompió no sólo la incomunicación de ocho años, sino que se remontaba al camino que hasta ese momento hasta había llegado a asignar a una de las partes exclusivamente el origen de los males padecidos. Los encuentros dieron lo que podían dar y ello ha sido suficiente para reiniciar el camino de la reconciliación nacional. Cuando pasen los años se deberá reconocer a quienes impulsaron y alentaron esta etapa –muchas veces dejando de lado legítimas pasiones o motivos de agravio- el papel cumplido: el de dar el primer paso.

Si algo le falta al diálogo a esta altura es lo que vendrá en estos días: que dé su fruto en una ley que fije en sus artículos este acuerdo político que las FFAA y los partidos han elaborado. Luego vendrá el momento insustituible de la participación ciudadana y la real responsabilidad será la de todos. ●

TARIGO: "PLURALIDAD DE PARTIDOS"

El doctor Enrique Tarigo, abogado, periodista y director del semanario OPINAR ha mantenido permanente contactos con la COMASPO como integrante de la "Comisión de los Seis" del Partido Colorado. Las siguientes fueron sus opiniones respecto a los temas planteados por OPCION.

- ¿Qué alcance piensa Ud. debe darse a la limitación a habilitar algunos partidos políticos establecidas en las bases de acuerdo?

Como toda norma restrictiva, la proyectada, debe interpretarse restrictivamente. El principio democrático es el de la pluralidad de los Partidos políticos. En principio, no debe.ían existir limitaciones, o prohibiciones. Quienes tenemos ¡funda fe en la democracia, sabemos que la democracia es el único sistema que admite Partidos que discutan la democracia misma. Y ésta es -cosa que habitualmente no se advierte- una diferencia misma. Y ésta es -cosa que habitualmente no se advierte una diferencia esencial con los regímenes no democráticos. Que existan Partidos comunistas en los países comunistas y Partidos fascistas en los regímenes fascistas, no tiene nada de particular. Lo propio de esos regímenes es que en ellos no pueden existir Partidos Liberales, socialdemócratas, demócratacristianos, etc. La democracia, a diferencia de los autoritarismos, tiene fe en sí misma y admite aún la discusión y el cuestionamiento -pacíficos- de sus fundamentos. En la actual coyuntura política, luego de todo lo que ha vivido el país en los últimos doce años, la prohibición debería quedar reducida al Partido Comunista que fue, sin duda posible, un Partido dependiente de una potencia extranjera. Pero la prohibición no debería extenderse ni al Partido Socialista democrático, al "frugonismo" por así llamarlo, ni a la Democracia Cristiana que, pese al grave error político, a mi juicio, de su alianza electoral con el comunismo, ni comunista, ni estuvo sometido a directivas foráneas.

- ¿Qué opina Ud. sobre la eliminación de la representación proporci..al?

Creo que es una solución demasiado simple, casi diría ingenua, para tratar de solucionar fenómenos políticos que, por definición, son mucho más complejos. Aún otorgándose al Partido vencedor en las elecciones, la mitad más una de las bancas parlamentarias, con ello no se asegurará que el Ejecutivo cuente invariablemente con apoyo parlamentario, si el Ejecutivo carece de la habilidad política necesaria para ello. Es, además, una solución forzada y a posteriori, que significa quitarle a uno para darle a otros. En este aspecto, sería preferible un régiment de mayorías y minorías por circunscripción electoral. Pero, además, la representación proporcional integral es algo que el país ha conquistado a lo largo de su historia y no deja de ser paradojal que, para mejor avanzar hacia el futuro, haya que retrotraerse al pasado lejano. En este país deberemos entender todos -futuro gobierno y oposición futura- que la mayoría, por amplia que sea y, menos aún si no lo es, no tiene derecho a ignorar los puntos de vista de la minoría, y que la colaboración, mayor o menor según las circunstancias, siempre es necesaria y conveniente. Creo que si alguna enseñanza le han dejado a los grandes Partidos estos años tristes, es que el porvenir de la República marca el límite de sus desacuerdos. La discrepancia entre los dos Partidos es inevitable y es útil, pero esa discrepancia deja de ser legítima cuando ella pueda llegar a comprometer la existencia o el buen funcionamiento de las instituciones republicanas.

- ¿Qué le falta al diálogo?

Al diálogo le falta mayor continuidad, lo que se pone de relieve con sólo mencionar las fechas de las cuatro o cinco reuniones realizadas a lo largo de cinco meses. Y además le falta, paradojalmente, la certeza, para los representantes de los Partidos, de que los integrantes de la COMASPO sean, realmente, nuestros "interlocutores válidos", ésto es, que el pensamiento de la COMASPO sea, verdaderamente, el de todas las FFAA y que el pensamiento de las FFAA sea, exactamente, el de todo el Gobierno. Aunque, naturalmente, confiamos en que así sea y en ese entendido es que actuamos.

"LOS PROBLEMAS LOS CAUSA EL GOBIERNO"

Dr. Carlos Rodríguez Labruna, abogado, ex legislador del Movimiento de Rocha, miembro del Directorio del Partido Nacional.

- ¿Qué alcance piensa Ud. que debe darse a la limitación para habilitar a determinados Partidos, establecida en las bases de acuerdo propuestas por las Fuerzas Armadas?

- Soy ampliamente pluralista. Los problemas que traen las limitaciones, los causa el propio Gobierno al no aceptar la participación de todas las corrientes de opinión política.

Esta disposición impide en forma permanente, la expresión política de corrientes de saneados antecedentes democráticos y que tiene además una utilidad innegable en el proceso político democrático.

Hay que saber distinguir entre el terrorismo que es pernicioso y negativo y otro tipo de expresiones que corresponden a corrientes filosóficas. Al terrorismo no le importa el proceso político democrático y por eso no debe participar. Pero otra cosa son las ideologías que creen en la libertad y el derecho.

En este sentido, el Partido Nacional defenderá ahincadamente la participación de todas las corrientes políticas.

- ¿Qué posición considera que debe adoptar el Partido Nacional frente a la propuesta de supresión de la representación proporcional integral?

- La supresión de la representación proporcional integral, hiere las entrañas mismas del Partido Nacional. Fue a través de la gesta revolucionaria de 1897 y 1904, donde se impuso este principio que permitió la pacificación del país y la participación popular. Por éste murió mucha gente en el Partido blanco, pero además es un principio esencialmente republica-

no democrático y su eliminación afecta claramente la soberanía popular.

Este es un planteo de principio al cual, igual que en lo referente al pluralismo, el Partido Nacional no va a renunciar.

- Desde su punto de vista, ¿qué le falta actualmente al diálogo?

- Yo que he ido a la COMASPO, no sé si realmente éste ha sido un verdadero diálogo, en la medida en que el poder de decisión queda en manos de las Fuerzas Armadas. Y por ésto pienso que también queda en sus manos la responsabilidad de todo aquello que se resuelva sin el acuerdo de los partidos. Y quiero repetir algo que le vengo diciendo a la gente desde que se me ha permitido hablar y le pido que lo subraye: *aquí lo que falta para que el diálogo sea verdaderamente importante es un restablecimiento integral de la libertad en todos sus aspectos, para que el pueblo, que sigue siendo el gran ausente, pueda oír, pueda hablar, pueda expresarse, y para que el proceso está, entonces sí, respaldado por una gran militancia popular.*●

SANTOS: "FIRMES EN LA REPRESENTACION"

Walter Santos, secretario general de la Unión Colorada y Batllista, quien concurre a la COMASPO en representación de dicho sector, respondió en los siguientes términos a las preguntas formuladas por OPCION:

- ¿Qué alcance piensa Ud. debe darse a la limitación a habilitar algunos partidos políticos establecidas en las bases de acuerdo?

- "Respecto al artículo 3o. del anteproyecto de la Corte Electoral, que es también el 3o. en el del Partido Colorado, en su primer inciso no hace más que recoger el precepto constitucional que establece que no se reconocerá el status y condición de partido político a las organizaciones que por medio de la violencia, o de propaganda que incite a la violencia, tiendan a destruir las bases fundamentales de la nacionalidad".

"El apartado segundo de dicho artículo complementa aquel principio a nivel de la fundación de partidos políticos, tratando de impedir que cualquier organización política de nuestro país estar subordinada a intereses políticos, económicos o ideológicos foráneos. La latitud de esta disposición hay que entenderla para preservar el principio de auténtica nacionalidad de nuestros partidos, sin que suponga aislamiento del mundo político en la relación con los Estados democráticos".

- ¿Qué opina Ud. sobre la eliminación de la representación proporcional?

- "Debemos reiterar una vez más, la firmeza de nuestros principios en favor de la representación proporcional integral. En este sentido al Partido Colorado tiene tradición o historia. Sin embargo, en la coyuntura actual que vive el mundo, no nos oponemos al análisis de sistema que ofrezcan garantías más ciertas de gobierno y seguridades de cumplimiento de un programa de acción pública por el cual se decide al pueblo en las contiendas cívicas. El tema es importante, pero no creemos que predomine sobre respeto que se debe en las democracias a la genuina representación proporcional integral cuando se trate de ocupar cargos públicos en representación directa del pueblo, que es, en definitiva, quien los crea y designa periódicamente a sus ocupantes, para que interpreten desde ellos su pensamiento, inquietudes y aspiraciones de bienestar y progreso".

"Si la inteligencia del hombre ofrece la oportunidad de estudiar un sistema que no violente tan caros principios del funcionamiento democrático de los pueblos, repito que lo analizaremos con el mismo patriotismo y grandeza con que hemos venido actuando en representación de la Unión Colorada y Batllista".

- ¿Qué le falta al diálogo?

- "El diálogo en sí mismo supone cambio de opiniones, la confrontación de ideas sobre principios, doctrinas, textos, pronunciamientos personales o colectivos y hechos de toda clase o naturaleza. Vale decir que, a todo diálogo le faltará profundidad, conocimientos o inteligencia, en función de la actuación de sus participantes. En el caso concreto del diálogo iniciado por la COMASPO, habemos quienes carecemos de algunas de las condiciones apuntadas, pero creemos estar actuando con superior inspiración patriótica y política, lo que nos permite superarnos, procurando la mayor profundidad en los temas, seguros de que se estarán logrando perspectivas ciertas para el porvenir. Repito: no creo que al diálogo le falte nada, desde el momento que es ilimitada la intervención de sus participantes e irrestrictas las expresiones de sus pensamientos en el amplísimo campo de la política de partidos". ●

Toda la semana en su
CORREO DE LOS VIERNES
¡RESERVELO!

el país

NADA HA CAMBIADO

El Presidente de la República, Tte. Gral. Gregorio Alvarez, puso punto final al Cónclave de Piriápolis, con una advertencia respecto al "ambiente adverso" que a su entender acompañará la aplicación de las pautas aprobadas, debido a "factores tales como la crítica destructora que podría instrumentarse por razones políticas o ideológicas".

Esta predicción del Presidente se produjo en una reflexión final sobre el encuentro, formulada en la sesión de clausura "en acuerdo con los señores Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas", según lo consignó el comunicado difundido por el Gobierno como última información oficial sobre la reunión realizada en el Argentino Hotel de Piriápolis durante seis días y medio.

"LA CRITICA DESTRUCTORA"

Tras destacar la "excelente disposición y espíritu de colaboración y coordinación vigentes durante todo el desarrollo del trabajo" y expresar su deseo de que ese espíritu persista" durante el ejercicio del actual período" Alvarez advirtió -según el comunicado- que las soluciones y pautas aprobadas "van a ser llevadas a la práctica en un ambiente particularmente adverso, por lo menos en los momentos iniciales hasta que ellas empiecen a dar sus frutos"

Y expresó que ese ambiente adverso "responde a factores tales como la reconocida recesión internacional y la crítica destructora que podría instrumentarse por razones políticas o ideológicas".

Dijo el Presidente que ello constituía un desafío para los responsables de la conducción del proceso, a quienes instó a sobrellevar y enfrentar tal desafío con responsabilidad, firmeza, tesón y con la seguridad que da la convicción en la bondad de las soluciones propuestas.

QUEIROLO: NO CUESTIONAR PLAN POLITICO

El Comandante en Jefe de Ejército, Tte. Gral. Luis Queirolo, ratificó la vigencia del plan político hasta 1975, cuando un periodista le preguntó si serían suficientes tres años para llevar adelante lo resuelto en el Cónclave.

"Ud. con esa pregunta está cuestionando el plan político, que está justamente evidenciando la necesidad de tres años para adelante y nosotros, como corresponde, hemos planificado para tres años", respondió.

Respecto a la cuestión política y de seguridad nacional, Queirolo dijo que "las conclusiones son que se aprobaron las pautas o mejor dicho las recomendaciones que se habían determinado con anterioridad y que habían sido consultadas con el Presidente y los Ministros. Es decir, que se dio oficialización a las tareas de carácter político que se habían realizado".

RAIMUNDEZ: NADA HA CAMBIADO

"Nada ha cambiado en materia política. Se ha ratificado todo lo actuado hasta el momento", dijo el Presidente de la COMASPO, General Abdón Raimúndez, respondiendo, cuando el Cónclave llegaba a su instancia final la semana pasada, a las inquietudes de algunos periodistas interesados en oír de su propia boca la confirmación de que el diálogo político proseguirá por los mismos carriles en que se venía desarrollando antes de la reunión de Piriápolis.

Raimúndez sostuvo que el esquema instrumentado oportunamente seguirá por sus cauces normales "sin sufrir modificaciones" y, refiriéndose a la marcha de las conversaciones con los políticos, dijo que "estamos todos sentados alrededor de una mesa, buscando las mejores soluciones". Tras afirmar que pronto habrá nuevas reuniones, se excusó de seguir hablando del tema por considerar que no era el momento oportuno. "Todavía estamos en tiempo de Cónclave, por lo que no es del caso abordar ahora estos temas", finalizó, estableciéndose así, implícitamente, una separación entre la cuestión política y los temas de gobierno que promovieron la deliberación de Piriápolis.

BOLENTINI Y SU PARTIDO

Más propenso a las declaraciones públicas sobre cuestiones políticas (que abordó en diálogo con los periodistas junto a los temas económicos, sociales y de toda índole) el Consejero de Estado, Cnel. Néstor Bolentini, dijo que, en el Cónclave "se ratificó, en materia políti-

PRESIDENTE ALVAREZ: Punto final para el Cónclave de Piriápolis

ca, el esquema establecido en el proceso mediante el segundo plan político, específicamente en lo que dice que el año 1982 es el de la estructuración del Estatuto de los Partidos para que puedan actuar acorde con estas normas y cumplir los objetivos que el Gobierno se ha propuesto en materia política y que ustedes conocen".

Bolentini aclaró sus conceptos sobre dichos "objetivos" que señaló como "la reorganización democrática de los partidos, partidos nacionales, partidos con cartas orgánicas y principios perfectamente definidos y haciendo de la política una acción educativa de nuestro pueblo, de manera que el nivel cívico de nuestra población se eleve y que el hombre se dignifique con la política y no al revés".

Volvió sobre su idea de creación de un partido del proceso, al preguntársele si creía realmente que esa iniciativa se concretaría: "Yo creo que sí. Hay que intentar soluciones. No podemos quedarnos en el quietismo, en nada. Renovarse es vivir, dijo Rodó. Y renovarnos en política es buscar soluciones a los problemas que plantea el país en las circunstancias actuales".

BENDAHAN: "NO ES EL MOMENTO"

Para el Consejero de Estado, Teniente General Raúl Bendahan (ex Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea) la cuestión del partido del proceso, no es tema oportuno en estos momentos.

"Es un tema que no he pensado", dijo en respuesta a los periodistas en Piriápolis. "Yo entiendo -agregó- que son las coyunturas políticas las que dan las posiciones".

Bendahan aclaró que no es partidario de la formación de un nuevo partido, ni deja de serlo. "Las circunstancias políticas a veces pueden reclamar determinadas soluciones, pero creo que es muy prematuro hablar de esas cosas en este momento".

Respecto al momento oportuno para encarar el tema, dijo que será "cuando estén organizados y estemos más próximos a las elecciones". ●

"EN POS DE LAS LIBERTADES"

DPTO. I
PROC.
AD

Las grandes coincidencias de los diversos sectores políticos colorados en la oposición, que el año pasado hallaron cauce en la expresión de su rechazo al proyecto constitucional del Gobierno superando las diferencias que dieron lugar a su existencia como grupos separados, acaban de posibilitar la formación de una "Comisión Coordinadora de Movimientos Colorados y Batllistas" que aglutina a todas las corrientes votantes del NO.

Un breve manifiesto de reclamo de un pleno restablecimiento de libertades para todos los ciudadanos, apoyo al proyecto colorado de Ley de Partidos y aspiración de cambio en la política económica del Gobierno no sólo por sus resultados desfavorables hasta el momento en el plano económico sino por su enorme costo social, acompañó la declaración constitutiva de este movimiento, que aglutina a la "Comisión de los Seis", Unidad y Reforma, Lista 315, Lista 17, pachequista escindido y personalidades coloradas no alineadas.

REUNIFICACION DEL BATLLISMO

"Esto es un movimiento de unificación de los grupos del NO, que se viene arrastrando hace varios meses y que se hace con el ánimo más constructivo, en el deseo de no interferir para nada con los pasos que se van dando en busca de la normalización política del país", dijo a OPCION el dirigente Manuel Flores Mora, uno de los 20 miembros de la flamante Comisión Coordinadora.

"El objetivo fundamental de este movimiento -agregó- es borrar números sectoriales a ir lisa y llanamente a la reconstrucción del Batllismo. De todas las conversaciones sobre la necesidad de unificación, fue fortaleciéndose en el ánimo de uno y otros la formación de esta Comisión Coordinadora, fundamentalmente con miras a las elecciones internas del año próximo. Ajustado el acuerdo, se resolvió darle expresión pública, a través del manifiesto".

A UN AÑO DEL "NO"

El documento hecho público con la firma de una extensísima lista de adherentes, expresa:

"A un año del plebiscito de noviembre de 1980, los ciudadanos que firman, integrantes de distintos sectores en los que se ha congregado la ciudadanía colorada o que, sin militancia en ellos, han coincidido en la afirmación del sistema democrático republicano, tradicional del país, han resuelto coordinar su futura gestión política mediante esfuerzos comunes, sobre las siguientes bases:

1) El restablecimiento de las libertades y derechos civiles y políticos de todos los ciudadanos, sin más límites que los que reconoce el sistema democrático representativo.

2) Reiterar el ánimo constructivo con que el Partido Colorado contribuye a la elaboración de la Ley de Partidos que conjuntamente con la realización de elecciones internas en 1982, constituirá un paso fundamental hacia el restablecimiento democrático.

3) Sostener que la difícil situación porque atraviesan todos los sectores de la economía nacional, así como la angustia social que se extiende entre los obreros, empleados y personas de modestos ingresos, reclaman urgentes medidas correctivas que superan una recesión capaz de proyectar sus consecuencias por muchos años en la sociedad uruguaya".

VEINTE MIEMBROS

El manifiesto agrega que "con el propósito de alcanzar esos objetivos y defender los permanentes principios del Partido Colorado Batllismo, hemos resuelto constituir una Comisión Coordinadora de Movimientos Colorados y Batllistas con los ciudadanos que a continuación se expresan:

Juan Justo Amaro, Dr. Aníbal Barbagelata, José Luis Batlle García, Prof. Víctor Cortazzo, Juan Carlos Alizeire, Manuel Flores Mora, Jorge Luis Franzini, Dr. Elbio Geymonat, Dr. Máximo Gurméndez, Luis Hierro Gambardella, Dr. Eduardo Jiménez de Aréchaga, Dr. Augusto Legnani, Prof. Jaime López Barrera, Dr. Carlos Manini Ríos, Luis Bernardo Pozzolo, Dr. Julio María Sanguinetti, Jorge Sapelli, Prof. Oscar Secco Ellauri, Dr. Enrique Tarigo y Dr. Amílcar Vasconcellos".

En la nómina expuesta, se advierte la presencia de todos los miembros de la Comisión de los Seis, tres dirigentes más de Unidad y Reforma, otros tres de la "Alianza Principista Colorada y Batllista" (pachequistas disidentes), tres de la Lista 315, y cinco dirigentes no alineados en ninguna de esas agrupaciones, pero también manifiestamente votantes del NO. ●

escribe CARLOS SANMARCO

LA ESTABILIDAD DEMOCRATICA

En los últimos tiempos hemos escuchado repetidas veces, desde el gobierno y desde los partidos, la afirmación de que la obtención de una situación de estabilidad democrática tiene como condición básica y se alcanzará por el fortalecimiento de las dos grandes colectividades tradicionales. Es decir, se identifica consolidación democrática con fortalecimiento de ambos partidos políticos. Sin desconocer, obviamente, la importancia determinantes de ambos agrupamientos políticos en la historia de país así como tampoco relativo al futuro del mismo, nos parece una confusión peligrosa la identificación planteada. Encierra, sin lugar a dudas, una enorme simplificación de los factores que influyen en la viabilidad del sistema democrático en cuanto a su permanencia en el tiempo. La interpretación que cuestionamos supone que de alguna manera el problema de la estabilidad política se reduce a un problema de estructuras políticas. Es decir, que alcanzado el restablecimiento de las libertades, la participación de los partidos y los instrumentos de una democracia representativa, el país entrará en una etapa de convivencia armónica reproduciendo los viejos períodos de estabilidad política. El segundo aspecto que aparece más que discutible en la identificación planteada al comienzo, radica en limitar la estabilidad política al compromiso de dos colectividades que si bien constituyeron y constituyen la mayoría del país, no generan la adhesión de sectores también importantes de la ciudadanía. Esta visión del cuadro de adhesiones políticas adquiriría mayor complejidad si pretendiéramos predecir su futuro. En este sentido, creemos que la condición fundamental para la estabilidad político-institucional radica en la capacidad y alcance integrador de la estrucura política.

Los problemas, desde nuestro punto de vista, son otros y surgen de un enfoque diferente de las condiciones que hacen a la estabilidad político-institucional. Partimos por enteder que los factores que incidieron en la ruptura del sistema institucional tradicional provenían de casi una década atrás, producto del agotamiento de un modelo económico incapaz de hacer superar al país el estancamiento productivo. Se trató de la ausencia de un modelo de desarrollo que posibilitara compatibilizar el crecimiento económico y el beneficio de los grandes sectores sociales y productivos del país. Por supuesto que al factor citado deben sumarse factores de orden político que también contribeyeron en forma decisiva a la crisis político-institucional. No obstante éstos, la readecuación que sufriera con posterioridad la estructura económica del país confirmó el origen y los motivos que fueron alimentando la descomposición del sistema. Lo que resulta claro es que nuestra experiencia histórica de los últimos 20 años y la valiosa referencia que constituye la evolución de América Latina en el período muestra que los conflictos sociales desarrollándose en forma vertiginosa en respuesta a modelos y políticas excluyentes y regresivas en modo alguno pueden ser resistidos por estructuras políticas que no reflejan dicha dinámica de cambio. Los hechos nos llevan a concluir que si bien el Uruguay de hoy tiene planteado como desafío inmediato recuperar las libertades y reestructurar su participación política, lo decisivo en términos de futuro es la formulación e implementación de un modelo de crecimiento y desarrollo de contenido popular. De lo contrario, de no existir respuestas adecuadas, asistiremos al poco tiempo, a la reproducción inexorable de situaciones de inestabilidad económica y social que conducirá a la inestabilidad institucional.

En el Uruguay de 1981, con su base productiva en grave descomposición y con el sector asalariado cuyos ingresos reales se han visto deprimidos en más de un 50% en los últimos 10 años, es impensable que estos sectores afectados renuncien a sus legítimas aspiraciones expresadas en fuertes presiones reivindicativas a poco poseau los canales de expresión que les corresponden. En este cuadro, la transición hacia el restablecimiento democrático se verá muy comprometida si se persiste en una orientación económica que naturalmente acumula tensiones cada vez más intensas de los sectores por ella perjudicados y postergados. Ante esta situación de poco valdrán los argumentos políticos, si los mismos no se sustentan en un cambio fundamental del modelo económico. Una propuesta alternativa, además de realista deberá apoyarse en una ajustada percepción y comprensión de la situación de la economía nacional e internacional, buscando a través de un gran esfuerzo colectivo la recuperación del país, para el beneficio de sus grandes mayorías. Para ello, dentro de una estructura social necesariamente conflictiva, deberán definirse los sectores y agentes protagonistas en la implementación de un nuevo modelo. El Estado, los empresarios nacionales, los trabajadores, las cooperativas, aparecen como los actores principales para encarar un nuevo desafío.

En el área política no puede concebirse un futuro democrático ni estabilidad institucional sobre la base de la exclusión de importantes sectores de la ciudadanía. Un sistema político ni puede forzar el encauzamiento político sobre opciones rígidas y limitadas ni puede pretender sobrevivir con legitimación excluyendo a la mitad, tercera, o quinta parte de los individuos de una sociedad

QUE HABILITEN EL P.D.C. Y EL P.S.

Habilitando la actividad política de la Democracia Cristiana y el Socialismo de Frugoni, "ningún partido será infiltrado y cada ciudadano votará el suyo, como se hace en los sistemas democráticos", afirmó Jack Alfie, integrante del Comité Ejecutivo Colorado, en un reportaje concedido la pasada semana al matutino "La Mañana".

Alfie se mostró partidario de que se permita la participación política de otras colectividades, aparte de la Blanca y Colorada, sobre todo "si se trata de un grupo homogéneo, con ideas y principios". Solicitó también que estén integradas "por personas que no se sientan representadas" en los partidos tradicionales, pues dijo que sino se corría el riesgo que ocurriera lo que sucedió con el Ruralismo. "Finalmente terminó adhiriendo a un Partido tradicional y causándole mucho daño justamente a esa colectividad", según Alfie en "La Mañana".

TERCERO PREMATURO

Por su parte, el actual consejero de Estado y ex Comandante de la Fuerza Aérea, Tte. Gral. (Av.) Raúl Bendahan dijo que, para él, era "prematuro hablar de un "tercer partido político, que no había pensado en la posibilidad de que "respondiera a una corriente oficialista" y que todo eso se podría hablar "cuando estemos más próximos a las elecciones".

"Yo entiendo que las coyunturas políticas son las que dan las posiciones", dijo Bendahan.

"NOCIVOS E ILICITOS"

El pasado lunes 23, "El Día" recogió afirmaciones del Dr. Chiarino Milans, presidente de la Federación Rural, Chiarino dijo en Rocha que "la crisis agropecuaria trasciende los límites del sector y es un problema social".

El que casi se atraganta con las declaraciones del dirigente rural, fue el consejero de Estado, Coronel y doctor Néstor J. Bolentini. El ex-ministro del Interior y ex-vocero del SI en el último plebiscito, dijo que esas "prédicas son nocivas para la paz social" y afirmó no saber "hasta qué punto son ilícitas".

Chiarino pareció asimilar el gancho de derecha del Dr. Bolentini y contraatacó al día siguiente afirmando que para él, "la situación es demasiado grave", dijo que ya no era tiempo de que se "siga ha-

blando de lo que se va a hacer" y que de lo que anunció el Ministro en el Cónclave, "no hay ninguna cosa absolutamente concreta" que devuelva la rentabilidad al sector. Finalizó subrayando, como para que no quedaran dudas, que los agropecuarios están "viviendo sus últimos días de postración".

AFE EN LA VIA

También durante el cónclave se supo, de boca del propio Ministro de Transportes y Obras Públicas, Ing. Eduardo Sampson, que la idea es habilitar a AFE con recursos "como forma de que puedan aplicarse los objetivos del Plan Nacional de Transporte". Añadió que en este sentido va a haber "un apoyo del gobierno central".

Mientras el Ministro afirmaba ésto, algunos creían no entender nada. Claro, es que según fuentes confiables, AFE necesitará más de 40 millones de dólares para cubrir los gastos corrientes de este año. Además, de esas mismas fuentes supimos que algunas de sus inversiones, como el puente previsto sobre el quilómetro 329, serán totalmente deficitarias. Para el caso, implicarán otros 30 millones de dólares.●

LA SITUACION EN EL AGRO

DR. ZORRILLA: "RECIBI UNA DESILUSION"

- Dr. Zorrilla, ¿cuál ha sido su primera impresión sobre las medidas anunciadas por el Gobierno en Piriápolis?

- "Yo recibí las pautas del Cónclave con desilusión. No porque las mismas no sean necesarias, sino porque, a esta altura, me alarma la situación en que se encuentra sumergido un amplio sector. Porque día tras día veo a productores, no especuladores sino verdaderos productores, que están fundidos y no tienen arreglo. Y además, no sé qué puede ocurrir cuando termine el plazo para la refinanciación. Le confieso sinceramente, que yo esperaba medidas más inmediatas porque el agro tiene problemas demasiado urgentes como para solucionarlos sólo con este tipo de medidas cuando, por ejemplo, el precio del ganado está llegando al de dos o tres años atrás".

- ¿Cuáles son sus discrepancias?

- "Antes de emitir opinión sobre estas pautas o medidas, debo aclarar que no me gusta hacerlo cuando aún no se han instrumentado. Porque para mí, son pautas, proposiciones, que hay que instrumentar en forma de decretos. No tengo discrepancias. Creo que son medidas aceptables, ambiciones viejas. Pero me pregunto si, en este momento, sirven o no. Tengo mis dudas. Se propone, entre otras cosas, mejorar la rentabilidad buscando un aumento de la productividad cuando el sector está postrado. El mejor aprovechamiento del stock, avanzar en la tecnología, son todas medidas que requieren inversión cuando apenas los productores pueden subsistir".

- Hablemos de algunas medidas en particular. Una de ellas dice que se va a aumentar la extracción del ganado de los campos, ¿no bajarán los precios por la super abundancia?

- "Esta medida, creo que trata de aumentar las exportaciones pero, en nuestro país, el stock ganadero es muy peligroso y el clima puede provocar una catástrofe. Se debe hacer la extracción. Este año la misma ha sido buena pero a precios ruinosos para el productor y con posibilidades de seguir pero para el año que viene. Y el otro problema que conlleva esta medida adoptada es que ninguna planta de faena puede comprar sin aval bancario y todos sabemos que no lo pueden conseguir".

- Aquí surge un problema que es la intermediación y que, aparentemente el Gobierno quiere combatir ¿cuál es su opinión?

- "Es una preocupación y, a la vez, un propósito. La intermediación se ha quedado con una tajada grande. No sólo las plantas frigoríficas sino también en la venta directa. El problema es que, el productor, debe dedicarse a producir y no a vender. Entonces surge la cooperativa para contrarrestar la intermediación sin resolver enteramente el problema. Por ejemplo, en el rubro lana, tenemos la Central Lanera que, en el mejor de los casos, logra vender el 10% del producto. Porque el mercado es muy complejo, porque las vinculaciones en el exterior influyen para cerrar un negocio, porque hay problemas de fletes".

– Dr. Zorrilla, los objetivos de las medidas, como las que adoptó ahora el Gobierno, ¿se logran en la práctica?

– "Depende de cómo se instrumenten. Tenemos el ejemplo de las medidas decretadas en Agosto último: la política de carnes fue desfigurada por importaciones del mismo producto, por prohibición de exportaciones, por prohibición de faenas para el abasto. Vuelvo a reiterar que estas medidas nacidas en el Cónclave son convenientes y las comparto plenamente pero no salvan al sector".

– Hablando del Sector agropecuario ¿Parece que en estas medidas se deja lado, como prioridad absoluta, como incentivo, la rentabilidad?

– "No es tan así porque la rentabilidad, lo mismo que en el comercio y la industria y sobre todo, en el agro, es la razón de ser. Si no hay rentabilidad no hay productor. Lo que ocurre en esta ocasión es que se ha elegido uno de los tres caminos posibles para mejorar la rentabilidad. Un primer camino es disminuir los costos. En este sentido nuestro país debe ser uno de los países que trabaja con los costos más bajos. El segundo camino es aumentar los precios. En este punto el sector no tiene ninguna incidencia por los condicionamientos

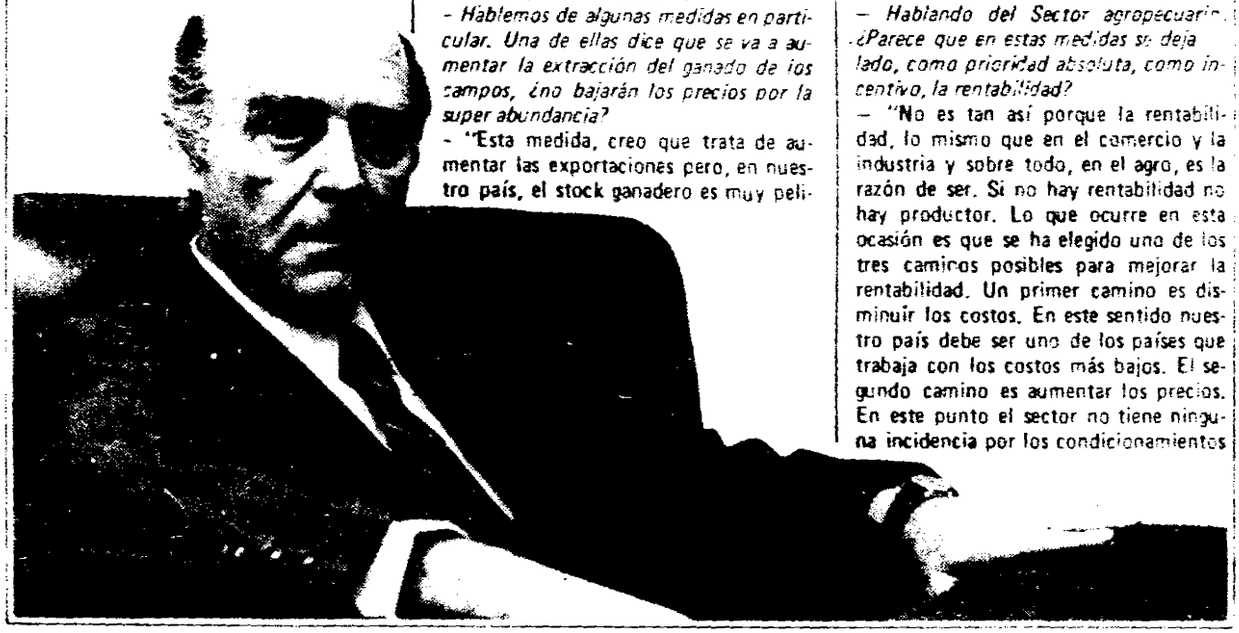

externos y por el sistema cambiario. Y el tercer camino, que fue el adoptado por el Gobierno en esta ocasión, es aumentar la productividad. Produciendo más, los costos inciden menos y los precios, aunque sean muy bajos, producen mayores entradas. Y aquí retomo mi duda en cuanto al éxito de estas medidas gubernamentales, porque el aumento de la producción no puede, en el agro, hacerse de inmediato ya que el trigo se planta y recoge en fechas determinadas, porque la esquila no puede hacerse fuera de la fecha y así sucesivamente. Por eso veo que estas medidas, con un sector totalmente postrado, no creo que sean las requeridas. Hay una pauta que habla de incentivar la forestación, de plantar árboles. Pídale Ud. a un productor, que no puede pagar ni la cuenta del almacén, que plante árboles que le van a significar una entrada efectiva dentro de siete u ocho años".

LA SITUACION DE LOS PEQUEÑO PRODUCTORES

– ¿No cree Ud. que medidas globales dejan de lado serios problemas de pequeños y medianos productores?

– "Teóricamente, el sector carne por ejemplo, se divide en chicos, medianos y grandes productores y si el ganado tiene un precio, debe ser el mismo para el que produce 20 o el que produce 40. Lo que le preocupa a Ud. y a mí, es el mediano y pequeño productor que tiene otros problemas: falta de capital, una extensión de tierra no rentable. Ahí pienso que hay que adoptar medidas especiales. La situación por la que atraviesan los colonos del Instituto de Colonización es un ejemplo. Eso hay que atacarlo a otro nivel".

– ¿Es positivo que el Gobierno, salvo casos de interés nacional, se retire de la comercialización y hablamos obviamente del trigo?

– "Del trigo y de la leche, en donde el Gobierno, cada tres meses, fija su precio. No sé a dónde va esa pauta. Lo que sí sé es que, en este momento, para esta zafra que va a comenzar, es un error retirarse. Porque todos comentan la concentrada intermediación en el rubro carnes, pero yo le digo que el monopolio de las grandes empresas compradoras, en el rubro trigo u oleaginosos, es mucho mayor que en ninguno. Además es un error retirarse de la comercialización del trigo ahora, cuando los productores decidieron su plantación en marzo pasado". ●

Pedro A. Silva

FERBER AROCENA: "NOS ADELANTARON LA CRISIS"

El jueves pasado, en un discurso pronunciado con motivo de la culminación del concurso Post Mortem de novillos en el Frigorífico Matadero Carrasco, el Presidente de la Asociación Rural del Uruguay, Conrado Ferber Arocena, se refirió al momento por el que atraviesa el sector agropecuario y a la actual política económica de nuestro país.

"No somos economistas –dijo Ferber Arocena–, gracias a Dios, pero nadie nos puede recriminar que sintamos la obligación, en la presente encrucijada, de que nuestra voz se alce una vez más, en un profundo y claro llamado de atención, ante la línea trazada obstinadamente por el equipo económico quienes, desechando la realidad actual de nuestro país y más concretamente, de todo el sector primario de la Nación, han logrado, con espíritu de convicción indiscutible, sobre un tema que en general se desconoce y que es sumamente árido, la plena confirmación de la línea trazada".

Más adelante, el Presidente de la Asociación Rural, señaló que "nuestro sector está sumido en el más profundo caos" y afirmó que el equipo económico "es responsable de habernos adelantado la actual crisis que sufre la República en más de un año y medio con sus marchas y contramarchas, su retiro del mercado exportador de carnes, su prohibición de exportación de ganado en pie en el momento oportuno y todo un sinfín de prohibiciones y permisos que consideramos innecesario detallar, y se apresta ahora a dar curso previamente confirmada una nueva reforma tributaria para el sector, la cual, a pesar de desconocer sus mecanismos, no dudamos redunde en una nueva sangría para una gran masa de productores, como han sido sin exclusión todas las reformas anteriores, y que en momentos como el presente, no podremos seguramente afrontar".

"Se nos habla de igualdad - prosiguió Ferber Arocena y sin embargo la refinanciación de nuestras deudas con los Bancos se hubiese obviado en muy buena parte de existir un régimen de moratoria en el caso de cesación de pagos para el sector agropecuario, similar al que rige actualmente para la industria y el comercio nacional y que el campo carece. Se nos tacha de devaluacionistas poco menos que apátridas, olvidando que fue nuestro sector a lo largo de la historia, donde se han encontrado las reservas morales en las grandes encrucijadas nacionales".

"Queremos dejar perfectamente aclarado, que somos firmes convencidos de la necesidad de ajustar el dólar a su precio real, como medio de no caer en una crisis aún mayor donde los sectores productivos del país, encuentren la postración total, al tornarse prácticamente imposible la exportación, con todas las consecuencias lógicas de tal situación".

Luego de afirmar que se pretende enfrentar al sector agropecuario con el consumidor, Ferber Arocena, dijo que "nuestro tremendo sobrestock, nos preocupa altamente, y ante el desplome de precios previo al comienzo de la zafra, se deberán arbitrar medidas urgentes, para asegurar una extracción récord, y al tiempo, no sólo autorizar la salida de ganado en pie, sino que se deberá promoverla y hacer uso, también en este caso, del poder negociador del gobierno".

Reafirmando los mismos conceptos vertidos en su discurso de la última Exposición ganadera en el Prado, el Presidente de la Asociación Rural señaló que "entre la actual política seudoliberal más aplicada que vivimos en la actualidad y la vieja y caduca política dirigista soportada a lo largo de tantas décadas, debe existir un camino intermedio, para lograr, de acuerdo con las posibilidades y la realidad mundial, nuestro propio esquema nacional".

"Deseamos una política humana, donde no impere la ley del más fuerte, donde nuestros hijos puedan crecer en la mayor libertad". ●

Pedro A. Silva

escribe WALTER CANCELA

Y LA MONTAÑA PARIO UN RATON

Durante las pasadas dos semanas la prensa informó diariamente de las decisiones que los integrantes del Gobierno adoptaban en Piriápolis. Obviamente, el tema central fue la política económica.

Desde el comienzo, el Gral Alvarez había anunciado que se encararía una planificación para todo su período, sino sólo para 1982 dentro de las orientaciones vigentes.

Como es natural, en un año no pueden solucionarse los graves problemas que afectan nuestra economía, y menos aún, en el esquema de la actual política económica, el cual fue reafirmado antes, durante y después del cónclave. No cabían, pues, demasiadas expectativas, y las pocas que quedaban se fueron desvaneciendo a medida que la DINARP daba a conocer los resultados de las deliberaciones.

Los "objetivos y políticas de economía y finanzas" como informó OPCION en la última entrega, constituyen una nueva vuelta de tuerca en el carácter regresivo del actual modelo económico, esta vez desde el área fiscal. Y no sólo es regresivo desde el punto de vista social, sino también en el aspecto estrictamente económico. La nueva contracción que impondrá a la demanda interna, continuará castigando más duramente a las pequeñas empresas, y no se verá compensada con mayores exportaciones, como entre 1974 y 1978. El modelo de "sustitución de exportaciones", característico de esos años, parece haberse agotado, mucho más rápido que el de sustitución de importaciones del período 1938-1957.

El sector empresario industrial verá levemente aliviada la presión fiscal directa, pero no mejorará sustancialmente su rentabilidad, ya que encontrará grandes dificultades para vender su producción. El sector agropecuario se encontró ante una "decisión No. 4" que no avanza un paso en la solución de sus problemas actuales, y que estableció 4 objetivos y 16 intenciones cuyo logro, en la mayor parte de los casos, es ilusorio en el plazo de un año para el que programó el Cónclave.

Los trabajadores, cuyas expectativas no podían estar muy alentadas por las declaraciones previas, asistieron a la confirmación y agudización de una política que les ha privado de la mitad del valor de su trabajo en los últimos diez años, y que ahora no ofrece soluciones a la pérdida de las escasas fuentes de trabajo.

Pero lo más notorio del cónclave es, sin duda, lo que no se consideró en el área económica. Lo más presente es lo que está ausente, al menos en los comunicados: la sangría que representa para el aparato productivo (empresarios y trabajadores) y para los consumidores, las elevadas tasas de interés. Sobre eso, ni una palabra.

Es muy poco lo que ayuda a un productor agropecuario un reintegro de impuestos indirectos, o promesas más o menos vagas –y en algunos casos contradictorias– de medidas que afectarían, supuestamente, en forma favorable la rentabilidad. En el mejor de los casos, la podrían llevar a tasas del 18% o el 20% nominales; pero al mismo tiempo debe pagar intereses que superan el 45%.

¿Cómo se arregla la industria para pagar una tasa promedio del 54% con producción estancada y en descenso? ¿Es posible exportar con ese costo financiero castigando los stocks, cuando la demanda interna es incapaz de absorberlos por estar contraída? ¿Cómo puede dinamizarse la inversión cuando esas tasas importan una tremenda contradicción de la liquidez?

Claro está, que para tomar medidas en este campo, el Estado se cercenó los instrumentos. Una reimplantación de los mismos, o sea la opción por una política monetaria activa, afectaría la política cambiaria. En las actuales condiciones, ello haría necesario un cambio de modelo. A eso no está dispuesto el Gobierno, por lo menos para 1982.

El cónclave fue de los más extensos realizados, y había despertado expectativas por ser el inicial de un nuevo Gobierno. Pero el tema más crítico, aún para los conductores de la política económica, no estuvo presente. La consecuencia era previsible: la montaña parió un ratón. ●

LA INDUSTRIA SE QUEDA

La situación de la industria nacional presenta durante el presente año 1981, signos claros del comienzo de un proceso recesivo. La encuesta industrial del Banco Central del Uruguay es muy elocuente al respecto. Desde fines del año pasado, la mayor parte de los distintos subsectores muestran una declinación en los volúmenes físicos producidos, registrando tasas negativas de crecimiento de la producción en la mayor parte de las industrias.

Cabe destacar que dentro de ciertos subsectores las tasas positivas de crecimiento encubren industrias con descenso en los volúmenes físicos producidos. Tal es el caso de los textiles donde las hilanderías y tejedurías registran tasas negativas y de la marroquinería en el subsector del cuero. Estas industrias son justamente las que agregan mayor valor en ambos subsectores.

El descenso de la actividad se refleja también en las horas trabajadas. En el primer semestre todos los subsectores presentan un volumen menor de horas trabajadas en relación al primer semestre de 1980 con la sola excepción de las industrias alimenticias, del tabaco y las imprentas y editoriales.

¿CUALES SON LAS CAUSAS DEL DETERIORO SEÑALADO?

Un 33,5 por ciento de las empresas encuestadas por el B.C.U. señala la insuficiencia de la demanda como principal problema que afrontó la industria. En segundo lugar se señala la competencia de importaciones (20,2 por ciento) y el financiamiento del capital de trabajo ocupa el tercer lugar (13,1 por ciento). A la pregunta sobre la situación de la demanda interna un 52,7 por ciento responde que es normal, un 25,9 por ciento que es mala y un 14,2 por ciento que es buena. La demanda externa es considerada mala por el 33,6 por ciento normal por el 26,8 por ciento y buena por tan sólo el 6,2 por ciento.

Las expectativas de los empresarios no son mas halagüeñas: El 64 ,6 por ciento considera que el nivel de actividad va a ser igual o menor. El 73,3 por ciento opina que la demanda interna será igual o menor. La demanda externa a juicio del 55,1 por ciento de los entrevistados también será igual o menor.

Las expresiones de los directorios de las principales sociedades anónimas industriales reflejan mayor preocupación aún por la situación del sector.

El Dr. Javier Y. Gamboa, presidente del directorio de ALPARGATAS mani-

festaba en la asamblea celebrada el 22 de mayo de 1981: "En el sector textil continúa afectando al mercado interno la introducción al país de telas importadas, así como prosigue la competencia indirecta que provocan las prendas de origen externo, obviamente confeccionadas con tejidos producidos fuera de fronteras. El descenso en la capacidad de competencia afecta las relaciones con la República Argentina, nuestro principal mercado exportador en los últimos años, produce un doble efecto negativo al reducir las ventajas comparativas que favorecían al Uruguay hasta hace muy poco, mientras que no es aventurado suponer que el tradicional turismo dinamizador reciente del mercado interno, se habrá de ver afectado adversamente".

En la memoria de la FABRICA NACIONAL DE PAPEL al 30 de junio de 1981 se expresa: "... el volúmen de ventas decreció en el mercado interno en un 13 por ciento descendiendo a 14.500 ton. como consecuencia del agravamiento de factores señalados en la memoria anterior: estancamiento en el consumo interno y aumento en las importaciones de papel".

Por su parte los directivos de FUNSA señalan, en la memoria al 30 de junio de 1981, al referirse a la situación económica nacional: "Luego de un período de efectivo crecimiento, el año 1981 presenta signos recesivos, en particular en el segundo semestre. Algunos como reflejo de los cambios de orientación de los países vecinos, que al revertir las corrientes compradoras multiplican su efecto negativo para nuestro país. De éste modo a las crecientes facilidades de importación por reducción de aranceles y mantenimiento del tipo de cambio por debajo de la inflación interna, se agregan los desplazamientos de los consumidores uruguayos hacia los países vecinos a efectos de realizar compras de todo tipo de artículos.

La Compañía Nacional de Cemento afirma también en su memoria al 30 de junio de 1981: "... en el segundo semestre (del ejercicio) hubo una importante declinación de la demanda, que se prolonga todavía en los primeros meses del nuevo ejercicio. Es conocida la paralización de la construcción en la zona Este del país, razón fundamental de la baja experimentada en nuestras ventas".

Finalmente habría que citar la opinión de los directivos de la Compañía Industrias Nacionales Oxígenos, Caños, Aceros CINOCA S.A. en su memoria al 30 de junio de 1981: "Las facilidades otorgadas a las importaciones en nuestro país gravitan negativamente en la venta de carburo y ferrosilicio, ésto refleja una menor actividad industrial con la disminución de fuentes de trabajo".

Estas expresiones hablan por sí solas.

DPTO. I
PROC.

LA SITUACION TEXTIL

La difícil situación por la que está pasando la industria textil, con sus inmediatas repercusiones en quienes trabajan en ellas ha pasado a ser centro de preocupación para muchos. En tal sentido los trabajadores textiles de A.S.U. (Acción Sindical Uruguaya) elevaron una carta al Ministro Maeso, donde exponen sus preocupaciones y hacen reflexiones sobre la dura realidad que los afecta.

Dicha carta informa, entre otras cosas que el 1o. de noviembre fueron enviados 2.300 obreros al seguro de paro y que han quedado cesantes unos 2.000 operarios, lo que de acuerdo a las cifras manejadas por los operarios de ASU equivale a decir que un 26% de los trabajadores está sin trabajo.

Por considerarlo de interés, OPCION reproduce a continuación dicha misiva que fue enviada al Ministro de Trabajo y Seguridad Social, Carlos Maeso. El siguiente es el texto:

"Nos mueve la confección de ésta, la preocupación que tenemos los trabajadores textiles a partir de la dureza de la situación que nos afecta, por tanto, también a todo el país.

Ud. tiene que ser conocedor de que la industria textil está viviendo lo que quizás sea la peor crisis desde hace varias décadas, trayendo como consecuencia cierres temporarios de fábricas, otras definitivamente; miles de trabajadores están en el Seguro de Paro, etc., lo que equivale a angustia para miles de hogares. Pero además cuadriplique Ud. por personas a cada uno de esos hogares.

También sabe Ud. que el salario que perciben los trabajadores textiles, no cubre lo más elemental de las necesidades de una familia, pues sólo el alquiler, agua, luz e impuestos, significa para la mayoría casi el 100% de sus ingresos, a lo que hay que agregar (nada más ni nada menos) gastos de alimentación, educación de nuestros hijos, salud, vestimenta, traslado a nuestro trabajo, etc. De paso le decimos que casi ni pensamos en distracciones para la familia ya que no hay ni dinero ni tiempo.

Si a la insuficiencia salarial anotada, le agregamos la constante zozobra que trae la posibilidad de ser despedidos (agravada aún más por la dificultad de reubicación en la industria que trabajamos como tampoco en otras, pues también están en crisis) o ir al Seguro de Paro, o simplemente se nos reduzca la jornada de trabajo en uno o dos días a la semana, tendrá que entender por fuerza, la situación que vivimos.

Pero yendo al terreno de cifras concretas, demostrativas, tenemos a nivel general de la industria, este panorama:

a) de 2.367.000 horas trabajadas en noviembre de 1980, se baja estimativamente para noviembre de 1981 a 1.637.000, o sea, un 31% menos de horas trabajadas;
b) al 1o. de noviembre de 1981, fueron enviados 2.300 trabajadores al Seguro de Paro;
c) Han quedado cesantes unos 2.000 operarios, los que sumados al Seguro de Paro, significa que el 26% de los trabajadores están sin trabajo.
d) Si tomamos las 730.000 horas menos trabajadas, a un promedio de N$ 15 la hora, significa que los trabajadores han dejado de percibir la cantidad de N$ 10.958 millones de pesos viejos, lo que significa también que la Seguridad Social dejó de recibir unos 1.500 millones de pesos viejos (sin contar el monto de los aportes patronales), pero además hay que sumar como pérdida a la Seguridad Social, lo que paga el Seguro de Paro.

Frente a este panorama, creemos que no debe haber ningún hombre que se precie de tal, ni organización social en tanto humana, que no se preocupe de los problemas económicos (de la mayoría de los trabajadores) y que se extiende inevitablemente a los planos políticos, sociales y culturales.

Ante tan caótica situación de los trabajadores y la industria, que afecta directa y con mayor peso a los que viven de su trabajo, no compartimos que se permita y aliente una política económica de puertas abiertas para el ingreso de productos competitivos del trabajo nacional, puesto que la riqueza de un país y el bienestar de sus hombres, mujeres y niños dependen exclusivamente de la producción nacional.

Hace bastante tiempo ya que los trabajadores han dejado de ser consultados de alguna forma ante los pequeños o grandes problemas del país, aunque aquellos sean la parte sustancial de cualquier economía. Hace bastante tiempo también que sólo tenemos por delante, diariamente, el duro esfuerzo de un trabajo no compensado económicamente, de forma tal, que nuestro sudor sea también bienestar para el trabajador y su familia; y hace también bastante tiempo

ya que queremos plantear soluciones con la esperanza de ser escuchados. Persistiendo en este último, planteamos a grandes rasgos lo siguiente:

1. Designar una Comisión Tripartita (integrada por trabajadores -realmente representativos- gobierno y patronal), para estudiar las soluciones a la crisis actual;
2. Gravar la importación de productos que compitan con la industria nacional;
3. Exportar nuestros productos con el máximo de mano de obra, fundamentalmente lanas y cueros, rubros tan importantes para nuestra economía;
4. Fijar una política salarial acorde al costo de la vida, factor que coadyuvará al fortalecimiento del mercado interno;
5. Control estricto de las fronteras para evitar el contrabando en todas sus formas.

"Estas son algunas cosas que, tomadas en cuenta, mejoraría la situación que vivimos los trabajadores."

La carta es firmada por "los trabajadores textiles de Acción Sindical Uruguaya (A.S.U.)". ●

escribe REINA REYES

"VIVIR SIN MIEDO"

¿Por qué la reiteración de este título? Porque el miedo es un factor que induce al silencio e inhibe la libertad de pensar. Es necesario ver *sin miedo* la realidad social de nuestros días en sus múltiples aspectos.

En el pasado, familia, iglesia y escuela eran agentes educativos que actuaban en forma paralela para cultivar desde la niñez sentimientos de solidaridad y respeto. En nuestros días la realidad es otra.

Si somos capaces de *ver sin miedo* comprobamos la existencia de hechos que se oponen al logro de una sociedad sana.

Una falta de igualdad para la formación integral del niño se acusa desde la primera necesidad biológica: una alimentación rica en proteínas durante los últimos meses del embarazo de la madre y en los primeros años de la vida del niño. La dieta alimenticia de las 3/4 partes de los niños de América Latina reduce hasta un 40% las neuronas y éste origina daños irreparables. La igualdad de oportunidades educativas exige, en primer término, igualdad en la satisfacción alimenticia.

Si continuamos mirando *sin miedo* la realidad social, descubrimos el carácter desintegrador de desequilibrios socio económicos que afectan a la familia. El número de marginados aumenta y en ellos hay una visión del mundo que dificulta el respeto del hombre por el hombre al margen de razas y religiones.

Mirando *sin miedo* comprobamos que una inmensa cantidad de personas no pueden cultivarse y si, en su lucha por la vida, no consiguen lo que desean se vengan de la sociedad y de sí mismos con formas de violencia que no son solución para ellos ni para los demás.

Capaces de ver *sin miedo* observamos que las formas de comunicación han cambiado. En épocas lejanas la Iglesia acompañaba la predicación del Evangelio con imágenes en las que el arte trasmitía un lenguaje de amor. La imprenta creó nuevas posibilidades de comunicación que vencieron tiempo y distancias. Más tarde, el orador político dio al lenguaje un poder de encantamiento para públicos cada vez más numerosos carentes de sentido crítico. Hoy la radio y la TV difunden diariamente la aparición de nuevas mercancías que generan desde la niñez ansias de posesión de bienes materiales. La información que ofrecen responde al monopolio de grandes agencias internacionales y los hechos que relatan se suceden, en raro y arbitrario caleidoscopio, sin posibilidades de interpretación de los mismos. El hombre, a todas las edades, es afectado por mensajes diarios en los que predominan el sexo y la agresividad. Su conducta se vuelve fluctuante dominada por influencias de las cuales es más o menos consciente.

Mirando *sin miedo* verificamos la influencia política en la acción educativa. En la II Conferencia de Ejércitos Americanos, se definió función básica de las Fuerzas Armadas paralizar, por lo menos por una década, la rebeldía de la juventud que podría servir de detonador para inquietudes políticas del adulto (Opinión 24 de octubre de 1975).

La autoridad jerarquizada en base a imposiciones impide humanizar al hombre por falta de relaciones de amor y comprensión.

Frente a estas y otras realidades que intentamos *ver sin miedo* nuestra acción debe centrarse en el ámbito de la familia, célula educativa viva cuya acción perdura más allá de la niñez. Cuando el padre y la madre comparten su responsabilidad como tales, se logran fuertes lazos afectivos que compensan los males de una sociedad enferma.

Robustecer la familia en todos los niveles sociales es tarea compleja y difícil y debe ser objeto de todos: pueblo y gobernantes.

LA IGLES
ES NOTIC

La llegada de un nuevo Nunc tólico, la reciente realización de ferencia Episcopal Uruguaya, las laciones en torno a los nuevos can a Obispos y Cardenales, la viger tema de la Educación y particula de la juventud, ponen a la Iglesia mente en el centro de la atención ca. En este informe, OPCION anal diferentes aspectos que han conv a la Iglesia Uruguay en noticia.

El próximo mes de diciembre un mes de importantes definiciones la Iglesia católica nacional ya que la pectativas se dirigen a los siguie puntos:

Uruguay tiene un nuevo Nu Apostólico, se trata de Mons. Bram nacido cerca de Milán hace 58 año de dilatada presencia en la diplom del Vaticano a través de actuación Honduras, EE.UU. y, últimamente Tanzania. Esto implica que, abando nuestro país el Nuncio Arzobispo Lu Bellotti, quien fue bien considerado a algunos miembros de la jerarquía episc pal a lo largo de sus 6 años de labor. S embargo, algunos prebíteros se quejaro de la calificación de "hombre de servici y unidad" con que Monseñor Jos Gottardi, Obispo Ausiliar de Montevi deo, lo despidió el último día del recient plenario de la Conferencia de obispos uruguayos. Sin rechazar de plano la actuación de Bellotti al frente de la nunciatura en el Uruguay, los quejosos insisten en que su misión fue demasiado conciliadora, sin interponer su influencia en favor de determinados sectores de la iglesia y del pueblo. Incluso se lo acusa demasiado preocupado por formalidades litúrgicas y demasiado apartado de problemas sociales.

La dilucidación de la Conferencia Episcopal Uruguaya en su segundo plenario anual, dejó planteadas ciertas dudas. En cierto modo, el comunicado final de la asamblea de obispos dio pautas que los temas se están tratando, pero sin concretar las verdaderas líneas por donde se dirigirá la acción de la Iglesia. Desde un punto de vista "físico" la partida de Mons. Carlos Nicolini, Administrador Apostólico Sede Plena de la Diócesis de Salto, que sustituye a Mons. Marcelo Mendiharat, residente en la Diócesis de Morón, Rep. Argentina, puso en claro que su salud no es buena- será sometido a una operación en los EE.UU. Habrá que estudiar a fondo si podrá reintegrarse, o no, a las importantes actividades que desarrollaba en su diócesis antes de

OPTO. 1
PROC:

sufrir un problema cardíaco cuando asistía a un cónclave de obispos, en Asunción, para tratar el tema Puebla y su aplicación.

"EPISCOPABLES"

Los obispos informaron que habían tratado el tema de las futuras propuestas para nuevos miembros del cuerpo nacional de prelados. Como la prensa informara ya, los candidatos más "episcopables" son el secretario adjunto de la CEU, Pbro. Gregorio Rivero Iturralde, el Rector del Seminario Mayor Interdiocesano, Pbro. Raúl Scarrone, el Párroco de Stella Maris (Carrasco) Padre Antonio Ramírez y el Coordinador Nacional de la Pastoral, Pbro. Emilio Ghidotti.

Dentro de estos candidatos ha cobrado especial relevancia el Padre Rivero, reconocido como un mediador y experto diplomático, cuyo nombramien- también sería importante, interpretan s, desde el punto de vista del área educación, por su vinculación directa, desde hace años, con el Instituto de Filosofía, Ciencias y Letras de Montevideo. Pero en ciertas áreas, no se descartan a Scarrone y a Ramírez, dado su predicamento sobre vastos sectores eclesiásticos. La experiencia de estos dos experientes sacerdotes es básicamente "pastoral", un aspecto que el Papa aprecia mucho.

La jerarquía episcopal hizo un llamado a respetar la verticalidad dentro de la Iglesia; este llamado se puede analizar desde dos puntos de vista. Algunos ven un simple llamado al respecto a los principales de la Iglesia nacional, y, por ende, a las enseñanzas que imparte el Santo Padre, quien, a su vez, insiste repetidamente en la necesidad de ese respeto. Por otro lado, son muchos los que consideran que los obispos no quisieron ciar en la disputa entre "socializan- y "espirituales", división que ha ido profundizando, sin implicar posiciones políticas, entre los que pretenden que la Iglesia opine en problemas sociales y económicos, y los que pretenden encerrar la acción eclesial en un marco meramente espiritual.

NO VENDEN "PRESENCIA"

Las posiciones tuvieron un primer encuentro cuando 22 parroquias, presuntamente de la primer tendencia, de Montevideo se negaron a seguir vendiendo el quincenario "Presencia", órgano oficioso de la Iglesia, desde cuyas páginas se hicieron duras críticas los presbíteros que pretendían impulsar aspectos sociales dentro de la actividad de la Iglesia.

Algunos rumores provenientes del Vaticano hicieron pensar en la posibilidad del nombramiento de un cardenal uruguayo. Aunque tal posibilidad es remota, a lo que se agrega que ya Juan Pablo II ha realizado designaciones saltando por encima de jerarquías, se debe tener en cuenta que existirían tres candidaturas: las del Arzobispo de Montevideo, Mons. Dr. Carlos Parteli, quien en tres años –8 de marzo de 1985– cumplirá 75 años, con lo cual deberá presentar renuncia, a su cargo como lo hizo recientemente el Obispo de Tacuarembó, Mons. Dr. Miguel Balaguer.

Una segunda posibilidad la representa la candidatura del actual obispo de Minas, Mons. Carlos Mullin, de tendencias conservadoras, además de buen mediador con las autoridades gubernamentales. Tal candidatura según fuentes diplomáticas, habría sido promocionada ante el Vaticano en forma directa por sectores no directamente vinculados a la jerarquía episcopal. Finalmente, y teniendo en cuenta la mentada tendencia de Juan Pablo II a no considerar jerarquías para estos casos, sino "actuaciones" –lo que no quiere decir que Parteli y Mullin no estén bien considerados en la Santa Sede– es probable también, de acuerdo a lo que sus allegados insisten en aclarar, la nominación de Mons. Gottardi.

ACTUACION COMENTADA

Como se recordará Gottardi tuvo una actuación muy comentada al frente del Departamento de Religiosos del Consejo Episcopal Latinoamericano (CELAM). Dicho departamento fue creado con la evidente intención de detener ciertas tendencias que algunos sectores consideraban "demasiado independientes de la Confederación Latinoamericana de Religiosos (CLAR). La actuación de Gottardi fue considerada dura y, al mismo tiempo, conciliadora, acercando ambas partes (CELAM y CLAR) y ubicando a ésta última bajo las directivas del cuerpo mayor de la iglesia americana.

Sus allegados consideran que Gottardi es, aunque más no sea, candidato a superar su condición de "obispo auxiliar". De hecho ocupaba la presidencia de la CEU y la del Departamento de Acción Social de la Conferencia.

¿UNIVERSIDAD PRIVADA?

Suma importancia se dio en fuentes vinculadas a la Iglesia a la discusión realizada sobre el informe del Departamento de Educación y de su secretariado (SEDEC). Los jerarcas de dichos organismos son Mons. Mullin y el Pbro. Félix Bruno. En dicho informe se habría propuesto una declaración de apoyo al Instituto de Filosofía, Ciencias y Letras, la que al final fue aprobada y emitida, en la que dicho instituto es ofrecido a la sociedad, las familias y los estudiantes como una posible opción para universidad privada. Por su parte, en reciente reportaje, el Rector de dicho Instituto, Pbro. Manuel Gutiérrez Semprún, calificó de inminente la presentación de un proyecto, sobre el cual se habría entablado diálogo con las autoridades.

LA JUVENTUD

A pesar que la acentuación del año 1982 del plan pastoral seguirá siendo *la familia*, se da particular importancia a la *juventud*, cuyo departamento, presidido por Nicolini, trabajado muy bien, en base a grupos de reflexión y trabajo, y a una reunión general actual de gran resonancia (1979, en Montevideo, colegio Clara Jackson de Heber, 1980, Montevideo, Colegio La Mennais, 1981 local feria de Paysandú).

Todos estos encuentros contaron con la presencia masiva de jóvenes de todo el país. El último realizado recientemente en Paysandú implicó la salida de unos cuarenta autobuses llenos, de Montevideo sólo. Sus propios organizadores quedaron vivamente impresionados con esa multitudinaria presencia "de entusiasmo y fé".

A ese interés por la juventud se une un evidente enfrentamiento con el CONAE, que arranca desde desavenencias entre directores de colegios privados y las autoridades medias del Consejo de Educación y sus dependientes, y llega hasta un enjuiciamiento, por parte del Instituto de Filosofía, Ciencias y Letras de Montevideo con las interpretaciones que hace el CONAE de las ordenanzas vigentes. El instituto reclama que las ordenanzas le permiten proponer sus propios programas, sin quitar la uniformidad de acción y de orientación a la enseñanza del país. Asimismo, se proclama, a nivel más general, que los continuos controles de parte del CONAE implican una desconfianza agresiva y un ataque a la libertad de enseñanza. Gutiérrez Semprún calificó de "perniciosa" tal situación, y la comparó con los contactos cada vez más "dialogantes" con el Rector de la Universidad y las autoridades del Ministerio de Educación y Cultura.

En cuanto a la situación política, la Iglesia ha dejado en esta oportunidad de emitir declaración. Lo han hecho, por cuenta propia, el obispo de Mercedes, Mons. Andrés Rubio y los obispos de la capital –Parteli y Gottardi–. Mientras la primera se muestra, en cierta medida, optimista, la segunda plantea serias dudas acerca del futuro político del país. Sin embargo el tema central es, en ambas, la reconciliación, condición imprescindible para el diálogo entre los uruguayos. ●

ARCHIVO

020955 [illegible] 1/

Jefe Dpto.II. .M.E. .I. solicita la requisitoria de: [illegible]
Julio [illegible]; C.I. 1. 54.037; Fecha de nacimiento 1º/[illegible]/40; último domicilio conocido [illegible] 1º.-
S/M.L.: procurar bajo el régimen de "I.V." hacer abordaje del mismo sin autorización, procurando [illegible] con destino Río de Janeiro.-

Instruido: [illegible]
Recibió: Dpto. II Serib.-

[illegible]

[illegible] Dpto. II [illegible] S.I.

[illegible] Dpto.III.

Bio Radio
9873

31 / 1

DPTO. II PROC. 9373

RESERVADO

[illegible] Provincia de Panamá.-

Luis Antonio Gutiérrez Ortega, colonial, de 43 años de edad, de estado civil casado con Julia Sarache de Gutiérrez, domiciliado en calle 11 de Mayo No. 104 entre Balboa y Foxcroft, de la ciudad de Las Piedras, funcionario público, titular de cédula de identidad No. 701-302-1, a Ud. con todo respeto dice:

Me vengo a solicitar se revea mi situación pública a que por error se me ha considerado como que hubiera realizado actividades políticas, lo cual ha derivado perjudicialmente en mi situación funcional ante la Administración todo mi desempeño como funcionario (MOAF), por los siguientes fundamentos y razones.-

1º Ya he sido sometido por jerarcas del Partido donde soy funcionario que los perjuicios que he sufrido en mi carrera administrativa se deberían a que estoy incluído en la llamada "Categoría C". Pero jamás he tenido actividad personal en materia sindical ni política, pienso que debe existir algún mal entendido o información infectuosa, que necesito -obviamente- sea enmendada.-

2º Soy residente de la ciudad de Las Piedras, domiciliado en la dirección arriba expresada permanentemente, desde hace 23 años.

El señor jefe por intermedio del personal a sus órdenes podrá levantar la información sumaria que crea del caso verificar. Yo siempre he sido una persona de vida hogareña, sin ningún tipo de actividad pública.

Cuento con tres hijos, LUIS ROBERTO de 24 años de edad y empleado de la empresa Norfus, sita en Colón; MARIA JANETH, 26 años, actualmente domiciliada en el exterior (Venezuela) y

DEPTO. I PROC.

DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada
Pase a
No de Orden

RESERVADO

SIGUE FOJAS 2 (DOS)
CONTINUACION

su esposo, y JULIO FLISCO de 14 años, estudiante de UTU en nuestra ciudad.

Siempre he sido conocido como de filiación políticas blanca, nacionalilista, no habiendo cumplido nunca ninguna actividad política ajena al voto.

Nunca estuve detenido, ni siquiera en averiguaciones, por ningún tipo de ilícito de naturaleza alguna.-

3º Mi trabajo. Soy funcionario de UTSA Nº. 19439-3 (Cred.-Div. C.D.A. 99.285) desde hace 21 años, habiendo ingresado a dicha administración en el año 1949. Salvo tres años que estuve en comisión en la fábrica de Portland, todos los demás años los he cumplido en la Planta de Destilería de Capurro, prestando servicios como Operario de Destilería.

Puede verificarse que en mi actividad funcional tampoco fuí objeto de sanciones administrativas.-

DPTO. JURIDICO PROC.

4º Motivos. Al parecer el único motivo de mi inclusión en Categoría "C" radicaría en que durante el año 1967 habría suscrito una autorización para que se me descontara del sueldo la cuota de afiliación al sindicato entonces existentes en UTSA.

Efectivamente, por ese año recuerdo haber suscrito en confianza a solicitud de compañeros de trabajo una nota en tal sentido como era común hacerlo.

Pero no sólo no cumplí ninguna actividad sindical, ni mucho menos política, sino que ni siquiera se me llegó a hacer efectivo el descuento de la cuota sindical, por desinterés de mi parte, ni me ocupé más del asunto, al que no había asignado ninguna importancia.

12

9875

PEREC.	N.	FOJAS 4 (UNO)
		RECURSO REVOCACION

De la vista a forma, el señor Jefe podrá disponer lo pertinente para rectificar lo expresado ante [illegible] y ante más jerarcas inmediatos y cuyas órdenes se ha desempeñado por cuatro años.-

En conclusión, solicito al señor Jefe la revisión de mi calificación ideológica por ser mi actividad pasada perfectamente libre y simple radicado siempre por décadas en mi actual domicilio y por el mismo tiempo también en el mismo lugar de trabajo, y ser persona de Familia y sin actividades públicas de ningún orden.

Se me ha solicitado la presentación de certificación de convicciones democráticas y considero pertinente que el señor Jefe verifique previamente lo que debo manifestar pudiendo hacer investigaciones que considere pertinentes.-

DTO. I
FOLIO NN

Por lo expuesto, solicito:

Tenga a bien resolver favorablemente lo peticionado, previas las investigaciones que considere del caso, rectificándose en lo pertinente la calificación referida y expidiéndose certificado.

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS NS 1.30 14

025192

[illegible]

[illegible]

[illegible]

93 / 3

SIGUE N.º FOJAS 3 (TRES)
MEMORANDUM

JEFATURA DE POLICIA
CANELONES
REGULADORA DE TRAMITE
Y ARCHIVO
21 ABR 1980
CARPETA Nº

JEFATURA DE POLICIA
CANELONES

JEFATURA DE POLICIA
21 ABR 1980
CANELONES
REGULADORA DE TRAMITE Y ARCHIVO

CPTO. I
FOLIO
NN

9875

A.c. Nº 209037

A.c. 209037

ANTEC. 3 2 5 7 9 F.-

A.O. TRES 203 CINCO SIETE NUEVE SIETE

Montevideo, 2 de Diciembre de 1980.-

VISTA DENUNCIA DE LA JEFATURA DE POLICIA DE CANELONES.-

A fin de evacuar el traslado de estilo contra la resolución dictada por el entonces Jefe de Policía Coronel don Arturo D. [illegible] en función de las atribuciones dele. dis por disposiciones vigentes, elevo a usted el escrito presentado por la persona Luis Antonio [illegible], al que se le otorgó CARNET DE IDENTIFICACION para votos FUNDADOS Categoría "C" de acuerdo a las anotaciones que registra en los archivos de esta Jefatura.-

Para su mejor ilustración, dicho elevo [illegible] expediente Nº030/980 donde consta que el recurrente fue afiliado al Partido Comunista con el Nº25.302 a partir del 29 de Julio de 1966.-

Interrogado el Administrado, bajo hoja adjunta, manifestó que nunca se afilió al Partido Comunista, si bien lo hizo al Sindicato de la Administración Nacional de Combustibles Alcohol y Portland (A.N.C.A.P.); que fue una trampa que le hicieron, y que una vez afiliado el Sindicato lo afiliaron al Partido Comunista; que nunca dio su consentimiento, ni nadie nunca le propuso afiliarse; agrega además que es afiliado al Partido Nacional, lo cual puede testimoniar su convicción democrática.-

JEFATURA DE POLICIA CANELONES

DPTO. I PROC.

...ic Nº672/981.- - ...Expte. Nº030/980.- - C/A.: Se eleva Recurso de Revisión contra D.N.I. . Dpto."C" de [illegible] Luis Antonio.-

SIGUE ... 2 0 9 0 3 6

A.C.I. DOS CERO NUEVE CERO TRES SEIS

Interrogado el testigo Fortunato GONZALEZ, oficial, casado, de 70 años de edad, titular de la cédula de identidad N°1.207.138, Orden de Policía, que prestado servicios en la Dirección Nacional de Institutos Penales, manifestó que tenía tendencias políticas de izquierda, ignorando en que en una oportunidad en que se electrizaba un penal, y concurrieron al domicilio de Umpiérrez las personas encargadas del mismo con el propósito cumplos de vacación. Sin embargo, se negó a los datos que se le solicitaron, porque iba a publicar; que no pensó nada que fue a hacer a su casa, y que lo que se supo es por la Policía que nada.-

Interrogado el declarante Miguel ANGEL PEREIRO, pasado a ser adjunto, adujo no haber actuado en ningún penal, por lo que no vio y pasó empleado a Fortunato GONZALEZ, quien no dejó que cree que Umpiérrez es comunista a lo que en el tiempo en que se hacían "pegatinas" del Frente Amplio, pero un día el cuento de la puerta de Umpiérrez una hoja le pregunta y dicha persona contó que pegaran una en el frente de su casa; ratificó lo del cuento y no supo ó que el cuento lo era el señor Umpiérrez

Se procedió a interrogar en forma verbal al ahora Sub-Oficial Mayor José Claro DELGADO, oriental, casado, de 51 años de edad, C.I. Policial N°8797, domiciliado en Villa "Vista Linda" manzana 21 solar 3, departamento de

SECRETO

A.c. Nº 209038

A.c. Nº 209038

ANTEC. 2 0 9 0 3 : F

A.C. DOS CERO NUEVE CERO TRES SIETE

JEFATURA DE POLICIA DE CANELONES

DPTO. I PROC. NN

/...l Seccional solicita A. (...) bueno, el que manifestó: que se efectuó un Censo de Población y Vivienda / hace 5 ó 6 años, siendo en Seccional 21a. las viviendas, recordando que en esa oportunidad hicieron presente que se negaron a dar la cara por una u otra causa y posteriormente fueron a dejar a la Seccional para regularizar la situación; segundo, que no recuerda nombre, pues lo que / no sabe puede ver que éstos eran una de ellas.-

Asimismo se interrogó a: Domingo Raúl [illegible], oriental, casado, de 70 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nº 710.700 de Montevideo, domiciliado en calle / Salto Nº 1069, el que expresó que a dicha persona la conoce hace muchos años, siendo una persona de bien, y que la tuvo como Delegado Vecinal; a Juan Pablo Villa[illegible], oriental, casado, de 54 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nº 731.660 de Montevideo, domiciliado en calle Salto Nº 1060 y Miguel Angel [illegible], oriental, casado, de 41 años, titular de la Cédula de Identidad Nº 896.684 de Montevideo, domiciliado en calle Salto y 18 de Mayo, los cuales manifestaron que no le conocen filiación alguna, pero es una buena persona y buen vecino.-

Por lo expuesto es opinión del suscrito, se mantenga la Categoría adjudicada.-

Saluda a usted atentamente.-

EL JEFE DE POLICIA DE CANELONES.

SECRETO

CIUG 8.8.5.0.9.8

A.2 OCHO OCHO CINCO CERO NUEVE OCHO

OSCAR L. MACA

DPTO. 1
PROC.
NN

009 9875

ANTEC	N.º	FOLIAS 9 (DOS)
Fecha		CONTINUACION DECLARACION

JEFATURA DE POLICIA
OFICINA DE INFORMACION
CANELONES

RESERVADO

E.s. Nº 971583

E.s. Nº 971583

ANTEC. N.º — HOJAS 3 (TRES)

MEMORANDUM Nº 080/980

ACTA INTERROGATORIO:En la ciudad de Canelones a los veinte días del mes de enero de mil novecientos setenta y uno,en el local de la Dirección de Investigaciones Departamental y ante el Oficial Ayudante Kepler Arias Aparicio comparece a prestar declaración una persona del sexo masculino interrogado de la manera siguiente fue:-PDC:Por sus nombres,apellidos,estado civil,edad,documento de identidad,domicilio,profesión y núcleo familiar.-CTA:Luis Antonio GUTIERREZ IFRAN,casado,de 50 años,titular de la Cédula de Identidad Nº731.030-1,Credencial Cívica Serie CDA Nº33.218,en calle 13 de Mayo Nº614 ciudad de Las Piedras,empleado público,vivo con mi esposa Julia SARACHO de GUTIERREZ,y mi hijo Julio de 12 años.-PDC:Diga usted si en Credencial Cívica sufrió traslados,en caso afirmativo si recuerda serie y número.-CTA:Sí señor,era la Serie C.A-10983.-PDC:Diga usted si estuvo afiliado al Partido Comunista.-CTA:Yo de mi parte no.-PDC:Cómo explica usted entonces en dicho anterior y el que figure la persona Luis Antonio GUTIERREZ IFRAN como afiliado Nº25.502 desde el 29/7/966 al Partido Comunista.-CTA:Yo nunca me afilié al Partido,si bien lo hice al Sindicato en A.C.A.P,y la explicación que doy es que fue una trampa que hicieron los tipos,o sea que una vez que uno estaba afiliado al Sindicato lo afiliaban al Partido Comunista,esa es mi

16 $ 375

RESERVADO

SIGNE.	N.º	3	2	5	7	2	2	—
— A. G.		TRES	DOS	CINCUENTA Y SIETE	DOS	TRES		—

//... manera de pensar;yo nunca tí mi consentimiento,ni nadie nunca me propuso afiliarme al Partido Comunista.-PDO:Quiénes pueden dar testimonio de su filiación democrática.-CTA:Yo soy afiliado al Partido Nacional y debe existir constancia en los libros del Partido,con puede testimoniar mi convicción democrática.-PDO:Si tiene algo más que agregar,quitar o enmendar a lo ya declarado.-// CTA:No señor,nada más.-Y no siendo para más se labra la presente,en un original y tres copias de un mismo tenor, firmando de conformidad y para constancia en lugar y fecha antes mencionados,el declarante conjuntamente con el oficial interrogador.-- -- -- -- -- -- -- -- -- -- -- -- -- --

DECLARANTE:

LUIS ANTONIO [illegible]ERRERA IRAL.-

OFICIAL INTERROGADOR.

[illegible]ERRERA ARIAS ANTONIO.-

DPTO. I
PROC.
MN

011 9375

NUEVE SIETE UNO CINCO OCHO TRES

A.b. Nº 325723

A.b. Nº 325723

ACTA INTERROGATORIO:En la ciudad de Canelones a los ocho días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y uno en el local de la Direcci-ón de Investigaciones Departamental,ante el Oficial Ayudante Kepler Arias Aparicio / comparece a prestar declaración el Sargento 1ro.Carlos Miguel BURGOS CARRASCO,oriental,casado,de 49 años de e-/ dad,titular de la Cédula de Identidad Nº1.375.392,Cre-/ dencial Cívica que no recuerda en estos momentos,domici liado en calle Francisco Soca s/n y Camino América,ciudad de Las Piedras,habiendo ingresado al Instituto Policial el 1ro. de Abril de mil novecientos sesenta y ocho, prestando servicios actualmente en la Jefatura de Policía de Canelones en la Seccional 21a. (Las Piedras) Carné Policial Nº025.-PDO:Si sabe el motivo por el cual ha sido llamado a declarar.-CTA:No señor,se me entera en / esta Oficina.-PDO:Si recuerda usted haber participado / de algún censo estando en el Instituto Policial.-CTA:No señor,yo nunca participé.-PDO:Qué tiempo hace que presta servicios en la ciudad de Las Piedras.-CTA:Hace aproxima damente unos diez meses.-PDO:Si conoce al señor Fortuna to CORREA o al señor Luis Antonio GUTIERREZ IFRAN am-/ bos residentes de la ciudad de Las Piedras.-CTA:No señor PDO:Si a pesar de no haber actuado en ningún censo,se-/ gún sus manifestaciones,pudo haber concurrido con perso nal que sí estuviese en esa labor.-CTA:No señor.-PDO:Si

DPTO. 1 PROC

012

//..

SISE N.: 3 2 5 7 9 I
A-6 TRES DOS CINCO SIETE NUEVE SIETE

//..Tiene algo más que agregar, quitar o enmendar a lo ya declarado.-TA:No señor.-Y no siendo para más se labra la presente en un original y cuatro copias de un mismo tenor, firmando de conformidad y para constancia en lugar y fecha antes mencionados, el declarante conjuntamente con el oficial interrogador una vez que fuera leída la misma.- -

DECLARANTE:

CARLOS MIGUEL BURGOS CARRASCO.-

DPTO. I
PROC.
NN

OFICIAL AYUDANTE:

KEPLER ARIAS APARICIO.-

013 9875

A.b. Nº 325797

A.b. Nº 325797

ACTA INTERROGATORIO:En la ciudad de Canelones a los dieciseis día del mes de agosto de mil novecientos ochenta y uno en el local de la dirección de Investigaciones Departamental y ante el oficial Ayudante Kepler Arias comparece citada una persona,la que es interrogada de acuerdo al siguiente tenor.-PDO:Por su nombre,nacionalidad,estado civil,edad,documento de identidad,domicilio y profesión.-DTA:Fortunato CORREA TABAREZ,oriental,casado,de 52 años,titular de la Cédula de Identidad Nº1.267.688,calle 18 de Mayo Nº626 Las Piedras,policía con el grado de Cabo,prestando servicios en los Centros de Recuperación Carcelaria.-PDO:Si conoce a la persona Luis Antonio GUTIERREZ IRRIN.-DTA:Sí señor,es vecino mío desde hace 30 años aproximadamente.-PDO:Tiempo atrás una comisión de esta Dirección le interrogó a usted en su domicilio y en forma verbal por la persona en cuestión,se le solicita a usted ahora tenga a bien ratificar sus dichos en cuanto al conocimiento que tiene del Señor Umpiérrez tanto como persona,como de la ideología que profesa.-DTA:Como persona es un buen vecino,pero tiene sus cositas en cuanto a que siempre esta con recelo de la policía,no los puede ver;creo que el es comunista dado que en el tiempo que se hacían pegatinas del Frente Amplio pegaron en el frente de la casa de él una lámina de Seregni y mandó a que pegaran una en el frente de mi casa;en el correr del año pasado en

SUMARIO 209037
S.A.C. DOS CERO NUEVE CERO TRES SIETE

//..oportunidad en que se realizaba un censo en el cual medían los terrenos llegaron a la casa de éste hombre / (Umpiérrez) personas que realizaban el mismo y no los dejó que le midieran el terreno corriéndolos;también en otra oportunidad y hace unos tres a cuatro años se efectuó un censo de población y en esta oportunidad iban policías de Las Piedras,recuerdo que iba él que era Sargento en ese momento CENTURION,y el señor Umpiérrez hizo objeciones a que se realizara el mismo.-PDC:Si tiene / seguridad en cuanto que era el Sargento CENTURION.-CTA: Sí señor era él.-PDC:Si tiene algo m's que agregar,quitar o enmendar a lo ya declarado.-CTA:No señor.-Y no / siendo para m's se labra la presente en un original y / tres copias de un mismo tenor,firmando de conformidad y para constancia en lugar y fecha antes mencionados,el declarante conjuntamente con el Oficial interrogador una vez que fuera leída la misma.-/-//- - - - - - - - - -

DECLARANTE:

CABO FORTUNATO CORREA TABAREZ.-

OFICIAL AYUDANTE:

WALTER ARIAS APARICIO.-

015 9875

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I

(R)

Montevideo, 03 de Diciembre de 1981.-

REFERENTE A: GUTIERREZ IPRAN, Luis Antonio

MOTIVO: Recurre ante el Delegado del S.I.D. en el Departamento de Canelones al haber sido incluído en la Categoría "D" de Constancia de Habilitación.-

ANTECEDENTES:

19.II.79 - Afiliado al Partido Comunista con el Nº25.502 ingresando el 29.7.966, según material incautado por O.C.C.A.. EVALUACION: A - 1 (Si una sola Luis GUTIERREZ IPRAN) (No hace firma)

12.12.979 - Figura en una relación de funcionarios de A.N.C.A.P. a los cuales se les ordenó presentar Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, en el período comprendido entre el 1.1.79 y el 31.1.79.

29.3.981 - Por F.L.I.Nº010/81 la A.N.C.A.P. comunica que el causante ha sido incluído en la Planilla de Disponibilidad Calificada (Decreto Constitucional Nº7), Resolución Nº533 de fecha 26.4.10, en virtud de haberle sido aplicada Constancia de Habilitación Categoría "D".

ANALISIS: En su escrito de promoción el recurrente -dice- que no ha tenido actividad gremial en materia sindical ni en política y que piensa que debe haber algún mal entendido o información defectuosa. Que reside desde hace 23 años en la Ciudad de Las Piedras y que el Jefe de Policía por intermedio del personal a sus órdenes puede recabar información, verificando que siempre ha sido una persona de bien de vida hogareña sin ningún tipo de actividad pública, ya que siempre ha sido conocido como de filiación Blanco Nacionalista, no habiendo actuado nunca ninguna actividad ajena al voto.

Dice que desde hace 31 años es funcionario de A.N.C.A.P. habiendo ingresado en 1949 y nunca sufrió sanciones disciplinarias. Agrega además que el único motivo de la inclusión en dicha Categoría figuraría que en el año 1967 había suscrito una autorización para que

descontaba del sueldo la cuota de afiliación al Sindicato de [illegible] , pidiendo una nota en tal sentido como era común hacerlo. Agrega además que a mes le fue descontada del sueldo dicha cuota de afiliación al Sindicato y porque nunca más se preocupó del asunto y por desinterés de su parte ya que no le había asignado ninguna importancia.

ANALISIS: El Señor Jefe Departamental en la elevación del expediente, informa que se interrogó en forma al reclamante (fs.4) y a personal de esa Jefatura (fs.5 y 6) y a varios vecinos del reclamante (fs.7 y 8).

De los declaraciones de los funcionarios de esa Jefatura surge que el causante tendría tendencia políticas de izquierda y que se cree que sea comunista, basándose en que en la oportunidad que se realizó el Censo y concurrir a su domicilio solicitando los datos necesarios para cumplir con dicho Censo, se negó a dar los datos que se le solicitaban porque iba el Censor junto con la Policía y que no tenían nada que hacer en su casa y que no necesitaba a la Policía en su casa. Agregan además que en el marco que se hacían "pegatinas" del Frente Amplio, en el frente de su domicilio le fue pegada una foto de Seregni, mandando luego a los "pegatineros" que hicieron lo mismo en el domicilio de Fortunato Correa Tabares, Cabo de la Policía que es vecino suyo desde hace 10 años aproximadamente, agregando además el funcionario Policial de referencia que el reclamante le tiene cierto recelo a la Policía, que no los puede ver.

Del interrogatorio de los vecinos no surgen declaraciones negativas informando que es una persona de bien y buen vecino.-

CONCLUSION: Concordante con el Señor Delegado en mantenerle la Categoría asignada oportunamente.

Saluda a usted atentamente.

El Jefe del Departamento I del S.I.D.

Tte.Chel:

Alfredo R. Lamy

DPTO. I PROC. N°

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

EXP.Nº.991/D-I/81
(NN)

Objeto .....

ANTEC. 2 0 9 0 3 8
A.C. 208 CERO NUEVE CERO TRES OCHO

A.b. Nº 885098

A.b. Nº 88 50 98

Montevideo, 7 de Diciembre de 1981.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE CANELONES.

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto mantener a la persona Luis Antonio GUTIERREZ IFRAN en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.-

Saluda a usted atentamente

Por el Director del Servicio de Información de Defensa y p.s.o.

Coronel Juan A. Rodríguez Buratti

Juan A. Rodríguez Buratti

DPTO. I
PROT.
NN

JEF. POLICIA DE CANELONES
OFICINA INFORMACION
ENTRADA

A.d. Nº 612789
A.d. Nº 61 27 89

AUTOC. 6 1 2 2 2 6 -
s/ A.d. seis uno dos dos seis -

JEFATURA DE POLICIA
DE
CANELONES.-

Canelones, febrero 3 de 1982.- KAA/lcv.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

De acuerdo a lo dispuesto en Circular Nº01/979 de fecha 12 de enero de 1979, inciso G), elevo a usted el expediente formado con el Recurso de Revocación, presentado por la persona Luis Antonio GUTIERREZ IFRAN, a la que se le otorgó CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS Categoría "C", la que fuera mantenida por esa Dirección; habiéndosele notificado de la posibilidad de acceder a otras instancias, según constancia que se adjunta.-

Habiendo expirado el plazo el día 28 del mes próximo pasado, sin que el recurrente se hubiera presentado, se considera que el trámite está concluido.-

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DE POLICIA DE CANELONES.-

CORONEL

OSCAR L. MACIA
JEFE DEPTO. S.I.D.

OFICIO Nº071/982.- - D. INVESTIGACIONES.- CONCRETO: Se elev. Rec. Revocación de: Luis Antonio GUTIERREZ.-

DEPTO. I
PROC.

COMANDANTE EN JEFE
DEFENSA
16 FEB. 1982
Fecha de
Pasa a
No. de identificación

COMANDANTE EN JEFE
DEFENSA
15 FEB. 1982
No. de identificación 12004

019

A.d. Nº 612226
A.d. Nº 61 22 26

ANTEC. N.: 8 8 5 0 9 8
1.- A.S. OCHO OCHO CINCO CERO NUEVE OCHO.

JEFATURA DE POLICIA DE CANELONES.- LAA/las.-

DIRECCION DE INVESTIGACIONES.-

OFICINA DE INFORMACION.-

Canelones, enero 20 de 1982.-

En el día de la fecha me notifico de la Resolución dictada por el Servicio de Información de Defensa de fecha 7 de diciembre de 1981; y tomo conocimiento que cuento con un plazo de siete días hábiles a partir de la fecha para presentar Recurso de Revocación de categoria en / segunda instancia. Firmando para constancia al pie del presente.- -

NOTIFICADO: [signature]

Luis Antonio GUTIERREZ IRAN.-

Céd.Ident. Nº 731.332-1

NOTIFICADOR:

AGENTE DE PRIMERA:

LUIS A. SUAREZ.-

20/ 20

SECRETO

9875

-SECRETO-

70

OFICIO No.111/81 -JEFATURA DE POLICIA DE PAYSANDU-

-Paysandú, 25 de Noviembre de 1981.

-Señor Director del S.I.D. .-

-Atento a lo dispuesto por Expediente No. 706, del 10 de setiembre pasado, informo a usted:

-.-.-.-.-.-.-.-

SECRETO: elevar / información relativa a C.N.R. C. de Julio Walter NIEVAS GILES.-

-.-.-.-.-.-.-.-

1)- Según oficio No.662 del 24/11/981, de la Intendencia Municipal de Paysandú, se informa que Julio Walter NIEVAS GILES, ingresó a dicha repartición el 1-3-971, prescindiendo de sus servicios el 20-I-977, por faltas a sus tareas en forma / reiterada.- Reingresó el 10-10-977, declarándosele cesante por el mismo motivo, el 31-I-980.- En lo que respecta a su actividad funcional, se desempeñó normalmente, desconociéndose por / parte de ese Municipio su actuación gremial.-

DEP. A PROCESADO

2)- En lo concerniente a su anotación de afiliación a la / Juventud Comunista, dicho informe fué proporcionado / por la Jefatura de Policía de Montevideo.-

3)- No se puede evaluar fehacientemente la información de fs.4, primera parte, por estar la misma de varios años a la fecha, y no haber quedado registrada dicha evaluación en la ficha respectiva.-

4)-No se le concedió ingreso como funcionario policial, en virtud de las anotaciones mencionadas en el numeral /// 2).-

5)- De acuerdo a lo informado por oficio No.1248 del 30-10-981 de la Oficina Electoral Departamental de Paysandú, " el ciudadano Julio NIEVAS, Credencial Cívica Serie AAA // 30-804, figura en la ciudadanía del Circuito No.43 de la Serie /

J1/ 2

9995

[illegible], como Delegado del Partido Colorado, Listas No.23, 123, 1123 y 2123 de las Elecciones Generales Ordinarias del año 1971.-"

- Saluda a usted atentamente:

Gral. Rubén [illegible]GONZALEZ

DPTO. I
PROC.

-DISTRIBUCION:

ORIGINAL ..... Señor Director del Servicio de Inf. de Defensa.
1a. COPIA ..... Señor Director del Servicio de Inf. de Defensa.
2a. COPIA ..... Archivo ésta.-

32 / 2

9895

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa

Departamento I | 00 | Hoja 1 / 1

PEDIDO DE INFORMES (A) N 335/16:CV981

FECHA ANTES DE LA CUAL SE NECESITA LA INFORMACION: Lo antes posible

INFORMACION SOLICITADA: Debido a que se poseen distintos números de C.I. de los Requeridos que se mencionan a continuación, se solicita se confirme en cada caso la que corresponde:

1) CAPANO FERNANDEZ, Mario César
C.I. Nº 10117 Rocha o Nº 10417 Maldonado

2) DIEZ GARCIA, Prudencia
C.I. Nº 951.436 o Nº 941.436

3) MIGLIO TADDEI, María Esther
C.I. Nº 406.280 o Nº 406.208

4) GONZALEZ GONZALEZ, Luis Eduardo
C.I. Nº 1.215.632 o Nº 1.295.632

5) JULIEN CACERES, Mario Roger
C.I. Nº 1.232.840 o Nº 1.332.840

6) PASINA CARRERAS, Luis Jacinto
C.I. Nº 1.156.538 o Nº 1.118.538

7) PRIETO GONZALEZ, Ruben
C.I. Nº 1.270.898 o Nº 1.279.898

8) ROCHE RIVERA, Hugo Eduardo
C.I. Nº 1.264.283 o Nº 1.754.580

9) RODRIGUEZ LARROSA, Lía
C.I. Nº 1.114.555 o Nº 1.145.555

10) ROMERO SOTO, Luis César
C.I. Nº 936.995 o Nº 936.925

11) SAPRIZA ARIAS, Pablo Jorge
C.I. Nº 1.160.074 o Nº 1.160.074

12) SUAREZ VI NOLO, Alberto Clemente
C.I. Nº 259.781 o Nº 1.164.153

13) USIGHI RIZZI, María Cristina
C.I. Nº 968.408 o Nº 968.154

DPTO. I PROC. 2°C

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE Servicio de Información DEPARTAMENTO I Fecha de Entrada / / Pasa a / / No de Orden

9cc43

FIRMA: El Jefe Sub-Director del Servicio de Información de Defensa
Coronel
Juan J. Pomoli

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DISTRIBUCION: ORIGINAL y COPIA Nº 1 - SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE IDENTIFICACION CIVIL
COPIA Nº 2 - ARCHIVO DEPARTAMENTO I

DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION CIVIL

Montevideo, Noviembre 30 de 1981.-

Vuelva a la Oficina de origen informando lo siguiente:

1) CAMAÑO FERNANDEZ, Mario César C.I. 10.417 ROCHA
2) DIEZ GARCIA, Prudencia, C.I. 951.436
3) GIGLIO TADDEI, María Esther, 406.280
4) GONZALEZ GONZALEZ, Luis Eduardo, C.I. 1.295.632
5) JULIEN CACERES, Mario Roger, C.I. 1.232.840
6) PASENA CARRERAS, Luis Jacinto C.I. 1.156.538
7) PIPITO GONZALEZ, Ruben C.I. 1.270.898
8) POCHE RIVERA, Hugo Eduardo, C.I. 1.264.283
9) RODRIGUEZ LARROSA, Lía, C.I. 1.114.555
10) ROMERO SOTO, Luis César, C.I. 936.995
11) SAPRIZA ARIAS, Pablo Jorge, C.I. 1.169.074
12) SUAREZ VIGNOLO, Alberto Clemente, C.I. 259.781
13) USLENGHI RIZZI, María Cristina C.I. 968.408.-

DPTO. I
REC.
CO

SG/AI

002/2

9896

DPTO.II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION

EMISORA :.....RADIO.BERLIN.INTERNACIONAL.....
FECHA:.....012145DIC°81.....
FRECUENCIA:....6.0.4.5.....
OPERADOR:.....Sdo..1a..E..Sosa.....
OPER.DACT.:....Sdo.1a..J..Ramírez.....

MONTEVIDEO: Una serie de detenciones y desaparecidos para atemorizar a la oposición, el régimen agregó la captura de varios dirigentes sindicales en un vano intento de impedir que ayer los uruguayos, demostraran su adhesión a los principios democráticos por la demostración de la familia. La manifestación cumplida puntualmente al caer la tarde en ésta capital, contó con el apoyo de todos los sectores de la oposición que en el plebiscito del 30 de noviembre exhortaron el voto por "NO" como forma de rechazar la pretensión militar de perpetuar en el poder . Un poco antes del pasado fin de semana, el titular del Poder Ejecutivo el Tte. Gral. Gregorio Alvarez reconoció que la política aprobada en el reciente cónclave de Piriápolis será puesta en práctica en un ambiente de izquierdas .....
Según Alvarez este ambiente se mantendrá hasta que las condiciones aprobadas comiencen a dar sus frutos. Para algunos sectores ya nos están dando, los industriales textiles, por ejemplo : Señalaron que fábricas que venden sólo el 30% de su producción y que lo normal actualmente es vender un 50% ha perdido ..... y alimentos envasados .... la desocupación roza un 20%, en la industria del cemento se mantiene una cantidad del 25 al 30 % . Según el diario "El Día" en las últimas semanas corren 16 solicitudes de concordato que comprende el precio de la Carne, transporte, electricidad, madera textil, indumentaria y curtiembre.
Decenas de delegaciones de partidos políticos , sindicatos, organizaciones femeninas y juveniles manifestaron ante la Embajada uruguaya en Roma, el aniversario del plebiscito y exigieron que cesen las prisiones y capturas y que se restablezca la democracia en Uruguay. Vitales demostraciones se cumplieron frente al Consulado uruguayo en Milán .
Hoy se realizó un acto de solidaridad en Grecia a que fué enviada una representación de la C.N.T. de Uruguay.
ROTTERDAM : A pesar de la lluvia cientos de personas participaron en una concentración frente al consulado uruguayo portando carteles con los nombres de los muertos en prisión y resistencia de que cesen el terror contra los militantes demócratas . Los secretarios de todos los partidos holandeses y dirigentes sindicales , quisieron entregar un petitorio del consulado pero el representante del régimen se negó a recibirlo, el hecho tuvo importancia y repercución en la prensa y televisión holandesa.

Vo.Bo. Por el Jefe del Dpto.II (Exterior)
Cap.(Av.
Walter Gómez.

Ministerio de Interior

DR. I

MADRID: El diario madrileño "El País" publicó ayer un artículo del Dr. Hugo Villar secretario del ejecutivo del F.A. de Uruguay en el exterior. A un año del plebiscito que derrotó los planes de la dictadura, el doctor Villar analiza los avances logrados por el pueblo uruguayo en su lucha y las maniobras del régimen por mantenerlas.

LA HABANA: El Movimiento 26 de Marzo de Uruguay afirmó aquí que la única alternativa popular, es la de fortalecer y enfriar la resistencia y capacidad combativa del pueblo. En un documento extendido con motivo del aniversario del plebiscito el movimiento 26 de marzo señaló entre las tareas más urgentes del pueblo uruguayo , la movilización de organizaciones populares, la unidad de todas las fuerzas democráticas el incremento de las fuerzas del F.A. y la identificación de la lucha por la libertad de los presos políticos.

Vo.Bo. Por el Jefe del Dpto.II (Exterior)
Cap.(Av.)
Walter Gómez

DEP. I
PROCESADO
M
1-382

DPTO. I
Fjos.
JD

Montevideo, 16 de diciembre de 1981.-

1/6

De fs. 1ª de la foja, se consultó a la D.I.I. por [illegible] Ferro de 1ro. rango, [illegible] del Ejército, Ramón F, sobre el 2do. apellido de la persona [illegible]. Dpto. Enlace Judicial Oficial Informante; resultó ser [illegible].

[illegible]

1/1

99

-. [illegible] Nº 336/381.-CT.rga.-

Montevideo, 2 de diciembre de 1981.

[illegible] 25.00'

[illegible] 36.30' [illegible]

2) [illegible]

1-12-981.-1.-[illegible] a disposición del Superior Tribunal Militar.

1-12-981.-1.-[illegible], a disposición de la Just.Mil. de inst. de 1er Turno.

1-12-981.-1.-[illegible], a disposición de la Just.Mil. de Inst. de 3er. Turno.

II)- [illegible]

1-12-981.-1.-Ampliando las novedades de referencia, y continuando actuaciones que viene realizando esta Dirección, con integrantes de la Dirección Sindical del proscripto Partido Comunista, en el día de ayer, de acuerdo a las declaraciones del detenido Nelson [illegible] (C/A), en las que éste manifiesta que se reunía en la Federación de [illegible] con una persona de conocido por el apellido de [illegible] y tres operarios mas que son: un tal [illegible]; [illegible] y [illegible], se realizaron, previa identificación de las mismas, los siguientes procedimientos:

1).-Procedimiento realizado en la finca de [illegible] 3439,dom. de [illegible] (C/A),o.,s., 35 años,C.I. 1.079.168, empleado de [illegible] división Contabilidad, apto. de 1 habitación, donde se incauta una máquina de escribir marca [illegible],portátil, [illegible] 151.630; 14 libros de literatura izquierdista y varios cassettes para su estudio. El mismo fué trasladado a ésta en carácter de detenido.

2)En la finca de Carlos María de [illegible] 6633,dom. del funcionario [illegible] (C/A), en presencia de su esposa Hilda [illegible],o.,c., [illegible] años,profesión [illegible],C.I. 1.113.094, se realizó una inspección con resultado negativo.En la oportunidad no fué ubicado el [illegible], por lo que en el lugar se implantó un servicio de "ratonera".

3)De acuerdo a la información recibida sobre la persona Daniel [illegible] [illegible] (C/A), se concurrió a [illegible] 1011 donde el mismo no se domicilia pues allí entrevistados vecinos de la zona, [illegible] taron que el mismo podría residir en zona de Avda. Millán y Arroyo Grande. En dicha zona las averiguaciones realizadas no arrojaron resultados positivos, se continúa con las mismas.

4)En la finca de la calle Arureta Goyena 2812 apto. 1, en donde por manifestaciones de Alicia [illegible] se reuniría éste con Ortiz [illegible], se realizó una inspección en presencia de la [illegible] Gaby [illegible],o.,c.,43 años,C.I. 291.938,(C/A), cerente de ocupación y de su hija Vivianne Janet [illegible],o.,s., 23 años,C.I. 169.956 no incautándose material de interés para la investigación que se viene realizando.

Posteriormente, por indicaciones de la [illegible], el equipo actuante se trasladó hasta la Administración Nacional de Puertos, lugar de trabajo del esposo Rubén [illegible],o.,c.,45 años,C.I. 860.900, el mismo viene siendo indagado en estas oficinas.

2-12-981.-4.-A la hora 08.00' del día de ayer, se procedió a trasladar a los detenidos: Raúl Gregorio [illegible]; Jorge Isaac [illegible]; Luis Alberto [illegible] y Julio César [illegible], al Juz. Mil. de inst. de 3er. Turno, como estaba dispuesto. A la hora 11.30' los detenidos fueron trasladados nuevamente al 4to. Piso de Cárcel Central, [illegible] aron incomunicados por disposición del Sr. Juez Militar actuante, siendo éste oportuno que mañana a la hora 09.00' fuera conducido a su despacho el detenido Luis Alberto [illegible].

..//

01-12-981.-Se concurrió a la imprenta "C.V.H" Impresos Ltda, sita en la calle Yaguaron 1151, entrevistándose al titular de la misma, Sr. Pedro Jesús [illegible],(s/a)o., c., 51 años,C.i. 1.020.394,dom. Juan Ortiz 3323. Interrogado al respecto manifestó que se solicitó el trabajo en cuestión a la papelería [illegible], sita en Soriano 1449, la que también es propiedad de la sociedad que el integra, conjuntamente con [illegible]. El pedido consistía en 970 impresiones offset 107gr., según modelo, fotocomposición y película, y 1.000 copias en papel bifset, sin orla. Las facturas se hicieron a nombre de Gabriel [illegible], que fue el que realizó el pedido, por un total de Ns 945.57. Se adjuntan fotocopias de la factura, expedidas el 26-11-81.

A la hora 09.15' se hizo presente en ésta, el Sr. Gabriel [illegible] [illegible],o.,s., 23 años,C.i. 1.565.122-7,dom. Juan Carlos Gomez 3[illegible], estudiante de 3er. año de Facultad de Agronomía; quien interrogado en cuanto sobre el hecho que nos ocupa manifestó: que vive con sus padres y cinco hermanos en la dirección mencionada; que no tiene militancia política ni gremial, y que no integra el "Grupo Focitos de la Juventud del Partido Colorado"; que concurre a las reuniones de dicho grupo en calidad de invitado, por ser amigo de algunos de sus integrantes. Que el día 14 cales 25 del mes p.pdo. concurrió a la reunión que el grupo llevó a cabo en la casa de Gabriel [illegible], Pablo [illegible], Benigno [illegible] y otras dos personas más, del sexo masculino, a quienes no conoce. En esa oportunidad, [illegible] le pide que concurra a la papelería [illegible] a contratar la confección de las tapas de los folletos, accediendo a ello, por lo que, al otro día concurre a la casa de éste a retirar los borradores, yendo posteriormente a dicha papelería, donde paga una seña de Ns 300.oo por el trabajo a realizar, haciendo entrega del recibo al propio [illegible]. Asegura no saber quien retiró de la imprenta el trabajo realizado, por haberse ido al interior del país, regresando en la víspera. A la hora 11.30' recupera la libertad.

Continuando con las averiguaciones, se procedió a la detención de quien dijo llamarse [illegible] (s/a),o.,s., 20 años,C.i. 1.923.365,estudiante,domiciliado en Luis P. Ponce 1370, e interrogado en acta manifestó: ser integrante del Grupo Focitos de la Juventud de Partido Colorado, no ejerciendo ningún cargo directriz. Referente al hecho que nos ocupa, expresó que el 16 de noviembre p.pdo., concurrió a la casa de su primo Gabriel [illegible], quien le hizo entrega de un borrador de la tapa del mencionado folleto, para que le pusiera la frase de don José Batlle y Ordoñez y que una vez hecho esto, se lo entregará a [illegible], quien se encargaría de llevarlo a la imprenta; luego colaboró en la coordinación y engrampado del trabajo terminado, finalizando así su participación en el hecho.

A la misma hora registra entrada Mario [illegible],o.,s., 16 años, C.i. 68546 de Salto,estudiante, dom. Barcelona 960 apto. 701,el que manifestó ser integrante del "Grupo Focitos", pero que no ocupa ningún cargo; en cuanto a la confección del folleto, colaboró con el tiraje a mimeógrafo, el que se llevó a cabo en la casa de Jorge [illegible], habiéndosele asignado además, la tarea de levantar las carátulas de la imprenta [illegible], para lo cual [illegible] le entregó el recibo por la seña y Ns 500.oo, concurriendo a dicha imprenta conjuntamente con un amigo de nombre Carlos Ma. [illegible] (s/a). Allí se le informa que el trabajo no estaba terminado, y en virtud de que tenía que concurrir a retirar el resultado de un exámen, le pidió a [illegible] que retirase los folletos, agregando que éste no tiene nada que ver con el problema, ya que es apolítico e incluso desconocía el contenido de los mismos.

En base a las declaraciones de [illegible], se procedió a la detención de quien resultó ser Carlos María [illegible](s/a),ciudadano uruguayo, de 19 años,estudiante,C.I. 1.813.279-6,dom. Avda. España 2823, quien registra entrada a la hora 16.45' y que, interrogado en acta, corroboró lo expresado por [illegible], agregando que, si bien conocía la existencia de los folletos, alusivos a la conmemoración del 1er. aniversario del Focitcito, no conocía su contenido, y que, una vez retirados los mismos de la imprenta, se los entregó a [illegible]. Los detenidos fueron puestos en libertad a la hora 17.25' del día de ayer.-

Cabe consignar que fue elevado [illegible] Nº 443/81, al Juzgado de Prevención de Delitos, como estaba dispuesto, adjuntándose fotocopias de [illegible].

....////

factores de la imprenta y costos de los actos y folletos.

III) [illegible].

1.- [illegible] 20/976.

A) a la hora [illegible] en el vuelo 152, día lunes, procedente de [illegible], arribó quien dijo ser Isabel [illegible], c., c., 29 años, [illegible] 1.322.542-1, dom. Juan Benito Blanco 1285, [illegible], manifestó que viajó a la ciudad de Buenos Aires a visitar a unos tíos, extraviando su documentación en un supermercado y el lugar de residencia, adjuntando la correspondiente denuncia en la comisaría 1ª. de San Isidro.

B) a la hora 20.10' en el vuelo 134, de la cía. [illegible], procedente de [illegible], portando el pasaporte común [illegible], arribó [illegible], de 33 años, [illegible] 1.956.885-1, dom. [illegible] 1815 [illegible] manifestó que su documentación le fue hurtada circunstancias en que viajaba en un colectivo en la ciudad de Buenos Aires. Ambos [illegible] la denuncia.

Solicitada la ficha de identificación original, dactiloscopia y el prontuario; se constató que carecen de antecedentes, por lo que fueron invitados a concurrir a esta dependencia en el día de hoy a la hora 08.00' a fin de [illegible] su identidad.

2.- [illegible].

A la hora 15.15' en el vuelo 340, cía. Uruguaya, arribó la persona [illegible] de nacionalidad [illegible], c., c., de [illegible], dom. Humberto Primo 4041, c.i.c. 1-10.351. [illegible] manifestó; que viaja por la cía. Uruguaya en el mes de marzo del año en curso, alojándose en la ciudad de San Pablo en diferentes hotales; de allí se dirigió a Río de Janeiro, donde en el mes de julio conoce a un ciudadano [illegible], que le ofrece U$S 3.000 (tres mil dólares USA) por llevar dos kilos de cocaína de Río de Janeiro a San Pablo. El 21 de agosto la detiene la Policía Federal brasileña hasta la fecha, en que fue expulsada. La [illegible] por contrabando, tenencia y tráfico de cocaína.

3.- [illegible].

A la hora 19.00' en el vuelo 440, cía. [illegible], arribó con destino a [illegible] la persona [illegible], (C/A) [illegible].

4.- [illegible] (detenido en averiguación).

A la hora 00.30' del día de ayer, ingresó [illegible] dependiente de la Sec. 4ta. de Policía, la persona [illegible], c., s., [illegible] años, [illegible] 1.710.196, [illegible] en relación a costo 4507 apto. 7. fecha diligenciada, por intermedio del [illegible] 3.9, hace saber que dicha persona fue detenida el día 30-11-81, a la hora 19.15' en la intersección de [illegible] de julio y Joaquín [illegible], por efectivos de la Brigada de Tránsitos y a solicitud de un Sr. mayor de la Brigada de Tránsitos Nº 1 del Ejército, debido a la actitud sospechosa [illegible].

Un oficial de éste entrevistó en forma telefónica al citado militar, quien expresó: que luego de haber salido del banco hipotecario en compañía de su esposa, y en circunstancias que circulaba por la calle 1º de julio notó la actitud sospechosa de dos N.N. que caminaban en su mismo sentido, uno lo hacían un poco delante y el otro detrás suyo, y ante el temor de ser objeto de una zapiña optó por circunscribirse el hecho a los efectivos de Prefectura que se encontraban allí de servicio.

Por su parte consultado un subcomisario de la Sec. 4ta., referente a la [illegible] persona que menciona el militar, el cual manifiesta que se trata de [illegible] [illegible], c., s., 16 años, [illegible] Domínguez 3627, [illegible], pero no tiene relación con el hecho y además no conoce a [illegible].

Interrogado el detenido manifestó: que el día 30-11-81, en horas de la [illegible] concurrió a una finca sita en Av. Olivera y Fco. Soca con la finalidad de [illegible] un presupuesto de pintura y posteriormente se dirigió hasta 18 de julio, con la finalidad de tomar un ómnibus para dirigirse a su domicilio. Consultados sus posibles antecedentes a nivel dactiloscopia e identificación criminal, el mismo carece, ingresa en el apto. 3 de esta, presenta: "según oficio 671/976 del Juzgado Militar de Ira. Inst. de Sto. Junro, se dispone su captura y reclusión en [illegible]".

Por tal hecho, se dió cuenta al Secretario del Juzgado Militar de Ira. Inst. de Sto. Junro, quien expresó que el causante, en el año 1973 fue [illegible] por el art. 48 inral 1 del C.P.M. (deserción [illegible]) y posteriormente se libró

[illegible]

...../////

DEP. I 9-12-81 PROCESADO JJ

DEP. I 9-12-81 PROCESADO JJ

DEP. I 9-12-81 PROCESADO JJ

DEP. I 9-12-81 PROCESADO JJ

DEP. I PROCESADO

captura en base a que no fue uniformado cuando se le citó para notificarsele de los tributos que debía abonar, agregó que dicha persona no fue privada de su libertad, ya que el pago de los tributos mencionados fueron exonerados, pero no obstante fue notificado de los mismos en dicho juzgado el día de hoy a la hora 10,00'. lo que fue cumplido. 5/6

DEP. I 11-12-91 PROCESADO

[illegible],O.,C., [illegible],O.,S., [illegible] cumplido.

[illegible] Juez [illegible] y Suárez, actuando en el momento [illegible] y [illegible] de Actuaciones, doy fe que siendo [illegible] fue detenida en [illegible] siendo [illegible] del día 10, fue entregada en el [illegible] de detenidos la [illegible],O.,S., 19 años, com. Soria 1406, la que atendida por la Sra. [illegible], se le [illegible] [illegible] de identificarse, [illegible] al N. [illegible]; consultado el fichero policial de la Secc. Inv. [illegible] fue dada de alta en la mañana de ayer por lo que se [illegible] a efectos de la [illegible].

[illegible]

05.15' salida vuelo 703, Cía. Lunardi, destino Montevideo.
[illegible],Juan;[illegible],nac. 28-6-9,pas.Arg. 3753.
[illegible],Juan;[illegible],nac. 26-2-25,pas.Arg. 2205.
[illegible],Juan;[illegible],nac. 21-3-15,pas.Arg. 1293.
[illegible],Juan;[illegible],nac. 25-2-[illegible],pas.Arg. 1593.
[illegible],Jorge;[illegible],nac. 12-10-[illegible],pas.Arg. 2715.
[illegible],Aldo;[illegible],nac. 16-[illegible]-11,pas.Arg. 9307[illegible].
[illegible],Jack;[illegible],nac. 1-11-37,pas.Arg. 157[illegible].
06.45' salida vuelo 225, Cía. [illegible] destino [illegible].
[illegible],María;ecuatoriano,nac. 16-[illegible]-59,pas.Arg. 3530.
[illegible],Raúl;[illegible],nac. 28-[illegible]-48,pas.Arg. [illegible].
10.30' salida vuelo 153, Cía. AEROLINEAS destino [illegible].
[illegible],Graciela;[illegible], [illegible]-12-31,pas.Arg. [illegible].
[illegible],[illegible];[illegible],nac. 17-[illegible]-32,pas.Arg. 1508.
[illegible] 14.00' salida vuelo 154, Cía. [illegible] destino [illegible].
[illegible],Juan;[illegible],nac. [illegible]-[illegible]-16,pas.Arg. 1503.
[illegible] 14.00' salida vuelo 201, Cía. [illegible] destino [illegible].
[illegible],Juan;[illegible],nac. 30-[illegible]-10,pas.Arg. [illegible].
[illegible],Mary;[illegible],nac. 11-3-39,pas.Arg. 19011.
[illegible] 15.00' salida vuelo 940, Cía. Cruzeiro, destino [illegible].
[illegible],Daniel;[illegible],nac. [illegible]-2-36,pas.Arg. [illegible].
[illegible],Mónica;[illegible],nac. 11-1-56,pas.Arg. [illegible].
[illegible] 18.20' salida vuelo 202, Cía. [illegible] destino [illegible].
[illegible],Única;uruguaya,nac. 5-4-[illegible],pas.Arg. [illegible].
[illegible],Raúl;uruguayo,nac. 12-8-[illegible],pas.Arg. [illegible].

IV) [illegible].

[illegible], [illegible], [illegible], [illegible], y [illegible] • SE [illegible].-

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

6/6

26 11 81

GABRIEL [illegible]
JUAN C BLANCO [illegible] CIUDAD

9% IMPRESIONES OFFSET [illegible] MODELO 339 —

20640

20%

54540
9817
6437

[illegible] 3381

en Papel [illegible]

16424

DPTO. I
PROC.
[illegible]

[illegible]

606 / 6

[illegible]

54
8762
E 07 NOV. 81

I).= [illegible]: A - L.=

II).= [illegible]: P.I. Nº.10/81 de la Dirección de Inteligencia Naval.=

III).= C U M P L O :

[illegible].

=NOMINA: José César [illegible].=

=DOMICILIO: Bélgica Nº 1[illegible] (Río Negro), Gral. Roca / Cdte. Luis Piedra Buena Nº 1[illegible].=

=[illegible]: 4 de Abril de 1944 (Bahía Blanca).-

=ANTECEDENTES: Sin Registros Policiales.=

=OFICIO: Policía Federal Argentina - Jefe Departamento.=

[illegible].

=HECHO: En el período Pre-electoral a llevarse a cabo el día 30 de octubre próximo y Pre-Constituyentes, con motivo de estar dictada, la Ley de Acefalía Nº 22.851 y Pre-Constituyentes, Provincia de Río Negro y Neuquén, [illegible] y modificatorias.=

[illegible] [illegible] (ARTICULO 2º INCISO 2º DE LA LEY 22.[illegible]).

-Según lo informado mediante Nota Nº.7327/81 de la [illegible] se informa que: Nº-[illegible] Nº.1772 del 25/6/71 de la Jefatura de Policía de Río Negro [illegible] Nº.1772 del 25/6/71 se encuentra [illegible] Nº 1.-

IV).= [illegible]: -Copias Nos.1, 2, 3, 4, 5 y 6 al de su Nota Nº [illegible].-

-Copia Nº.7 para el [illegible].-

[illegible].=

FDO.=

[illegible].=

-ANTECEDE A: P.I.N.Nº.60/1-2/981 (AP-10) de la DI-III.-

DEP. II PROCESO Nº

001 | 3

.../.

...///..

RESPONDE A: Oficio No.496, S.I.D.

ELEVADO A: S.I.D.-

FECHA: 17-NOV-981.-

El Comandante de la División de Ejército III.-
General.

Boscán Hontou.-

DIVISION EJERCITO III
D-2
Prod. B1 Tc 3
Fecha 13/11/81 Hora 1040
Obra v. Solís Fortuna Rubén

9907

ARCHIVO

[illegible]: QUINCE MIENTO José Díaz.=

[illegible]: 1.E.N.º.1?4 [illegible]: Río Negro.=

[illegible]: [illegible]:

I).= [illegible]:

[illegible]: [illegible].=

[illegible]: [illegible].=

[illegible]: No [illegible].=

II).= [illegible]: [illegible].=

III).= [illegible]: No [illegible].=

IV).= [illegible]: [illegible].=

V).= [illegible]:

[illegible]	[illegible]
1 - 2	[illegible] -Frente al [illegible] Electoral Inmueble [illegible] Club sito en calle [illegible] y Pasaje Orientales c/límite de esta Ciudad, del Partido [illegible] Cristiano [illegible] Pasaje Anglio, y [illegible] los [illegible] y [illegible] del Lote.=
2 - 2	[illegible] -Según Catastro No.1?42 de la Circunscripción Electoral [illegible] Lote [illegible] [illegible] [illegible] con [illegible] "U", posee la siguiente nomenclatura: [illegible] 27.Man.172 es propiedad [illegible] [illegible], no [illegible] [illegible] [illegible].=([illegible] Valuación [illegible] $ 1.120.00 - [illegible]).=

[illegible].=

[illegible].=

DEP. II
PROCESADO

NACION

E. I. Nº 608500

DPTO. I
PROT.

EST. MILITAR A. REPUBLICA N.
DIRECTOR
O. U.

0193

3551

23203

Suplico

01/ 3

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No.1.- DIVISION DE INFORMACIONES.-

RELACION DE RECLUSOS LIBERADOS EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL DIA 25 DE AGOSTO DE 1981 AL 25 DE NOVIEMBRE DE 1981.-

Nro.	A P E L L I D O S:		N O M B R E S:		FECHA DE LIBERACION
1404-	MARTINEZ	MUSSINI	Julio	Modesto	28/8/981.-
1469-	CASTELLA	LORENZO	Arturo	Luis	28/8/981.-
1347-	CARCZO	GALEANO	Alberto	Saúl	31/8/981.-
2130-	CUESTA	VILA	Gerardo		13/9/981(Baja por fallecimiento en HMFFAA.
887-	CANALDA	PEREIRA	Edmundo	José	18/9/981.-
2394 -	SALDIAS	D'ANGELO	Hebert	Luís	18/9/981.-
2197-	DOS SANTOS	SILVA	Ramón	Angel	28/9/981.-
2286-	MORETTI	FERNANDEZ	Fernando	Carlos	29/9/981.-
1985-	LIMA	SANCHEZ	José	Carmelo	29/9/981.-
2449-	RODRIGUEZ	REY	Juan	Carlos	29/9/981.-
1949-	INCVER	KIVENKO	Oscar		02/10/981.-
2241-	CEBREIRO	ORLOÑEZ	Ramón		10/10/981.-
2275-	ALVAREZ	VAZQUEZ	Osvaldo	Félix	26/10/981.-
496 -	LALLERA	PONCE	Hugo	Mario	30/10/981.-
498 -	MARTINEZ	BLANCO	Ember	Jesús	30/10/981.-
912 -	PERENDONE	BOSQUE	Pablo	Diego	30/10/981.-
2378-	ESCOBAR	OLIVERA	Héctor		30/10/981.-
2520-	BARRETO	OSPAL	Angel	Ricardo	30/10/981.-
2494-	MOREIRA	TECHERA	Ricardo		30/10/981.-
2526-	RIVAS	SILVEIRA	Andrés	Omar	30/10/981.-
2577-	SUAREZ	BADIOLA	Benito	Domingo	30/10/981.-
1309-	SALVETTO	RODRIGUEZ	Freddy	Eduardo	30/10/981.-
2731-	FERNANDEZ	GONZALEZ	Ramón	Eliseo	12/11/981.-
2627-	FERREIRA	MEDINA	Horosildo	Wáshington	12/11/981.-
2082-	ALSINA	BULANTI	Gustavo	Ramón	12/11/981.-
2176-	LACUESTA	GONZALEZ	Evar	Luis	12/11/981.-
1268-	EIRIN	LOPEZ	Francisco		16/11/981.-
903 -	GOITIÑO	ARIGON	Miguel	Angel	20/11/81(Baja por fallecimiento en el H.C.FF.AA.-)
2515-	ALBACETE	PINTOS	Daniel		23/11/981.-
1571-	QUAGLIOTTI	SERE	Juan	Manuel	23/11/981.-
2589-	BERMEJILLO	BESIO	Hugo	Alberto	23/11/981.-
1929-	FERREIRO	SUAREZ	Daniel	Gilberto	23/11/981.-

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No.1.- DIVISION DE INFORMACIONES.-

RELACION DE RECLUSOS EVACUADOS AL ESTABLECIMIENTO EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL DIA 25 DE AGOSTO DE 1981 AL 25 DE NOVIEMBRE DE 1981.-

Nro.-	A P E L L I D O S:		N O M B R E S:		FECHA DE EVACUACION.-
1139 -	BLANCO	GONZALEZ	Hugo		18/9/81(Reingreso).-
1295 -	SOSA	CABRERA	Edgardo	Francisco	18/9/81(Reingreso).-
2271 -	GASAÑOL	Mario	Hindemburg		5/10/81(Reingreso).-
2788 -	CASCO	FISCHETTI	Ariel		13/11/81(Ingreso).-
2787 -	D'ALESSANDRO	BRENA	Héctor	Mario	13/11/81(Ingreso).-
2790 -	ARCE	PEIRANO	Julmar		13/11/81(Ingreso).-
2789 -	PACHELA	GIGLIO	José	Carmelo	13/11/81(Ingreso).-

FS

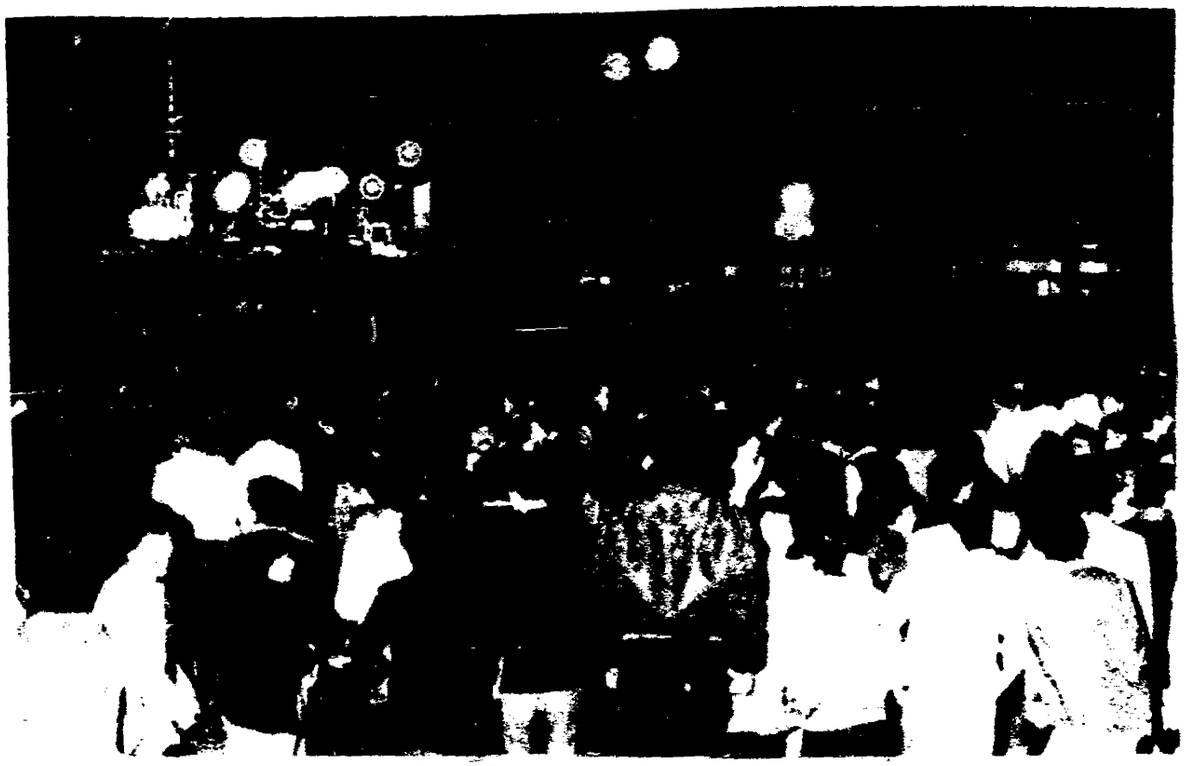

Una manifestación que congregó fundamentalmente a jóvenes, se realizó el pasado lunes con motivo de cumplirse el primer aniversario del último plebiscito Constitucional. La columna de manifestantes se desplazó en absoluto orden por las aceras de la avenida 18 de Julio, concentrándose en la plaza Independencia. La nota gráfica registra un pasaje del acto cumplido.

LA MAÑANA

02 DIC. 1981

DEP. I
3-12-81
PROCESADO
LA

Sec. Departamento
6911

601 / 1

La Ministra decidirá si se interviene o no AGADU

Ya fue elevado el informe de la investigación realizada en AGADU, y es ahora la Ministra de Educación y Cultura, Dra. Raquel Lombardo de de Betolaza, quien decidirá si hay lugar o no a la intervención de la mencionada entidad.

Así se indicó a LA MAÑANA, agregándose que aún no se ha decidido nada. La Ministra evaluará dicho informe, y decidirá si se establece o no la intervención, pero por ahora solamente se han hecho una serie de controles.

ESTE FUE EL COMIENZO

Todo se inició cuando el 12 de junio se presentó la primera denuncia, en un acta firmada por Rodolfo Cosentino y Milton Amoroso, Gerente y Subgerente de la entidad, respectivamente, además de los asesores letrados, Dres. Armando Sciarra y Romeo Grompone, y el auditor, Cr. César Durán Ayala.

En dicha denuncia se afirmó que el Presidente, Antonio Italiano, habría efectuado anticipos a cuenta de pagos futuros, por concepto de derechos de autor a su favor.

Dichos anticipos suman N$ 96.321,72, suma muy superior a lo que por tal concepto cobró el pasado año, N$ 3.981,01.

Se denunció además una autorización firmada solamente por el tesorero, Rogelio Mastrángelo, para otorgar un préstamo de N$ 100.000, con el fin de que Italiano adquiriera un automóvil. Este préstamo se documentó en 18 cheques diferidos sin intereses.

EL TESORERO Y EL PRESIDENTE

En el acta se destacaba que el préstamo y el adelanto fueron autorizados solamente por el interesado y el tesorero, significando un hecho grave, puesto que reglamentariamente sólo se pueden extender si lo aprueba el Consejo Directivo.

También se otorgaron adelantos a otros socios, por cantidades desproporcionadas, y por otro lado, se indicó que se habrían cometido irregularidades en la administración del complejo que AGADU posee en el balneario Atlántida.

EL ACUSADO SE DEFIENDE

Antonio Italiano expresó al otro día de efectuada la denuncia, 13 de junio pasado, en una reunión extraordinaria del Consejo Directivo, que "reconocía las irregularidades", y trató de explicar que los préstamos se efectuaron respaldados por los derechos autoriales.

"En lo que a mí respecta, el adelanto lo realicé en función de la cantidad de temas de mi autoría -afirmó- que se ejecutan y transmiten, y creía que quedarían saldados". Continuó diciendo en aquella oportunidad, que "quizá en el presente caso me excedí en mi cuenta, por lo que quiero aclarar todo el problema".

LA MAÑANA

02 DIC. 1981

DEP. I
19-12-81
PROCESADO

Renunciaron miembros de la Junta de Vecinos de Colonia

La Junta de Vecinos de Colonia presentó renuncia en pleno (titulares y suplentes), debido a discrepancias con el Poder Ejecutivo, surgidas en torno al cobro de la reliquidación de la Contribución Inmobiliaria departamental. La dimisión colectiva no ha sido aceptada aún por las autoridades, pero se estima que ello ocurrirá en el correr de las próximas horas.

Según informaciones obtenidas por nuestro corresponsal en Colonia, Walter Gliseni, la Junta de Vecinos había manifestado su desaprobación por el cobro de una reliquidación en el monto de la Contribución Inmobiliaria ante el Poder Ejecutivo y al no ser contemplada, sintió que era desconocida su función de control administrativo.

DICTAMENES JURIDICOS

Incluso, la Junta coloniense solicitó para reafirmar su tesis, dos dictámenes jurídicos, que dieron razón a su posición.

El cuerpo renunciante era presidido por el Dr. Pablo Bacchelli, y la vicepresidencia era ocupada por el Esc. Arturo Pérez Odriozzola. Los restantes miembros titulares eran Abdón Ibarra, Saúl Arroyo, Cándido Nan, Dr. Juan C. Fortunatto y Raúl Guguelmeier.

CONTINUA COBRANZA

Mientras tanto, la Intendencia de Colonia continúa cobrando la citada reliquidación en dos cuotas.

El plazo para el pago de la primera de ellas venció ayer, mientras que para hacer efectiva la segunda cuota los contribuyentes tienen tiempo hasta el 31 de diciembre.

LA MAÑANA

02 DIC. 1991

031

Archivo

ENTRADA
22/5/98 Conocimiento y

001/ 1

Se instaló anoche Coordinadora de Grupos del Partido Colorado

Se instaló anoche la Comisión Coordinadora del Movimiento Colorado y Batllista, con la incorporación de todos los sectores partidarios que estaban representados en la "Comisión de los Seis". El propósito de esta Comisión es dar los grandes lineamientos hasta la elección interna que designe las autoridades partidarias.

Asistieron a la reunión constitutiva de la Coordinadora los dirigentes colorados y batllistas doctor Juan Justo Amaro, doctor Aníbal Barbagelata, Víctor Cortazzo, Juan Carlos Elizeire, Manuel Flores Mora, ingeniero Luis Franzini, Elbio Geymonat, doctor Máximo Gurméndez, Luis Hierro Gambardella, doctor Augusto Legnani, doctor Carlos Manini Ríos, Luis Bernardo Pozzolo, Jorge Sapelli, doctor Aníbal Vasconcellos (h) y doctor Enrique Tarigo.

La reunión donde quedó fundada la Comisión Coordinadora del Movimiento Colorado y Batllista se inició poco después de las 19.30, prolongándose hasta pasadas las 21.

Los dirigentes colorados y batllistas doctor Máximo Gurméndez, doctor Aníbal Barbagelata, Jorge Sapelli y Luis Bernardo Pozzolo, cuatro de los fundadores de la Comisión Coordinadora de Movimientos Colorados y Batllistas

AUTORIDADES PROVISORIAS

Al término de la reunión, los dirigentes Amaro, Vasconcellos (h), Hierro Gambardella y Flores Mora dialogaron con LA MAÑANA, manifestando:

"Como primer punto, la Coordinadora designó al doctor Juan Justo Amaro Presidente de Turno y al doctor Amílcar Vasconcellos (h) Secretario".

"Respecto a dar a publicidad las firmas y nombres de los múltiples adherentes de todo el país se resolvió que, dado lo numerosa y extensa de la misma, pero fundamentalmente al hecho de que aún es incompleta pues hemos recibido innumerables llamados del interior que nos dan cuenta de que enviarán por correo nóminas de ciudadanos que nos apoyan, hemos decidido aguardar hasta fin de semana para entregar una nómina completa".

FELICITARON A LOS "SEIS"

El Presidente de Turno de la Coordinadora, Juan Justo Amaro, señaló a LA MAÑANA también que:

"Otras de las resoluciones adoptadas anoche fue la de felicitar y reconocer la actuación desarrollada hasta el momento por el llamado "Grupo de los Seis".

Consultado sobre cuál sería el rol de los "Seis" ahora que existía la Coordinadora, nuestro entrevistado dijo:

"El llamado "Grupo de los Seis" se ha incorporado a la Coordinadora. Su razón de actuar como interlocutores válidos ante la COMASPO nació como consecuencia de las proscripciones, pero en adelante, al incorporarse a nosotros, quienes dialoguen con las Fuerzas Armadas serán los representantes de la Comisión Coordinadora del Movimiento Colorado y Batllista que, como le decía anteriormente, integran también los "Seis".

DARAN LINEAMIENTOS

En otro orden de cosas, Amaro explicó que el papel de la Coordinadora será, en adelante el de "dar los grandes lineamientos hasta la elección interna donde se elijan a las autoridades partidarias".

Amaro dijo también que en la Coordinadora "están representadas todas las corrientes populares del Partido Colorado y del Batllismo".

Por su parte, el ex Legislador de "Unidad y Reforma" Luis Hierro Gambardella afirmó que la Coordinadora no hacía más que "reflejar el sentimiento de la ciudadanía batllista que ya había adoptado posición común ante el plebiscito constitucional del año pasado".

DEFENSA DE POSTULADOS

Hierro agregó que la actuación de la Coordinara se realizará cumpliendo con los viejos postulados de la escuela fundada por José Batlle y Ordóñez, por lo que defenderá ante la COMASPO principios como el de la acumulación de votos por sublemas en las elecciones internas.

Interrogado sobre cuándo, entendía, debían realizarse las elecciones internas, Hierro expresó que "es público que deseamos que sean lo antes posible".

"Otro aspecto sobre el que reivindicamos nuestros principios es que la elección interna se haga en forma independiente de la elección nacional" afirmó para terminar expresando que "somos partidarios de la representación proporcional integral, tal como lo señala el ideario de Batlle".

SIEMPRE ESTUVIMOS UNIDOS

También habló para LA MAÑANA el exlegislador Manuel Flores Mora. "Esta unidad hoy concretada me llena de satisfacción —dijo— pues en ella estamos trabajando desde el plebiscito de noviembre del año pasado".

"Aquí hemos llegado los grupos en forma totalmente despersonalizada, superando números de listas y sectores, aunque, bueno es decirlo, no teníamos tanta división como alguna gente s[up]one".

"Los sectores y listas del batllismo salían de troncos comunes que los hacían rápidamente lograr unidad en la legislatura y el Partido Colorado siempre estuvo unido en el Parlamento, el punto que las grandes leyes contaron con su apoyo unánime".

"Hoy —finalizó— mantener una mística de grupos sería cerrar los ojos al reclamo del tiempo que vivimos".

Formulario B

Fecha de confección: 25/7/63

APELLIDOS NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág.	No. formula	inicial
Alvaro Ulloa Juan Luis	9914	61	-	181 94	JLU
Barbaglio Costeveca Anibal	9914	61	-	121 96	AB

002/2

9914

PAYSSE:

Esclarecer posiciones sobre la convergencia

Quedó postegada para el próximo martes, la reunión que iban a sostener esta mañana los dirigentes de todas las fracciones del Partido Nacional.

El Dr. Juan Carlos Paysee informó a MUNDOCOLOR que "posiblemente por un malentendido no se hicieron presentes los representantes del Movimiento de Rocha Por la Patria, y Consejo Nacional Herrerista, mientras que el Dr. Storace Mourra se vio imposibilitado de concurrir, por lo que excusó su inasistencia".

Paysee, explicó que el propósito de estas reuniones es el de definir claramente cuál es la posición del Partido Nacional frente al Movimiento Convergencia Democrática del Uruguay, que funciona en el exterior agrupando a todas las fuerzas de oposición.

El dirigente de Escindidos de Defensores de las Leyes, dijo que "nosotros queremos saber cuáles son las relaciones entre el Partido Nacional y la Convergencia. La mayoría de los movimientos la rechazamos, pero queremos que se defina claramente, cuál es la posición de Por la Patria, Movimiento de Rocha y Consejo Herrerista".

"En una reunión anterior el delegado del Movimiento de Rocha, dijo que el tema era grave y que le preocupaba. Nosotros rechazamos y repudiamos todo contacto con un partido internacionalista, afiliado a la Internacional Socialista y que está predicando poco menos que una revolución en Uruguay."

Prosiguió diciendo que "no concebimos que en Uruguay haya grupos que se sienta tan a discutir con las Fuerzas Armadas, mientras que, en el exterior predican un total enfrentamiento con el régimen."

Subrayó el Dr. Paysée que "en una democracia se puede tener una u otra posicion, pero nunca se puede confundir a los ciudadanos, sino que hay que ser claro y traslúcido en la exposición de las ideas."

"De ahí, entonces, que exhortamos a todos los grupos del Partido Nacional para hablar sobre algo que no puede ser ocultado a los ciudadanos. A éstos se les debe dar un panorama claro de la situación."

"Procuramos entonces alcanzar una posición partidaria en la que se expondrá con claridad y argumentos cual es el sentir del Partido Nacional frente a la CDU. Nosotros entendemos que es un tema que no puede ser relegado ni siquiera por razones estratégicas. Todo lo contrario, es algo que roza las bases mismas del nacionalismo."

Finalmente, el Dr. Paysés informó que las conversaciones entre todas las fracciones habrán de reiniciarse el próximo martes a las 10 de la mañana en la Casa del Partido Nacional.

DI. I (Uru) PROCESADO 6/1981

MUNDO

01 DIC. 1981

001/ 1

Dirigentes del Partido Nacional Fijan Posición Sobre Convergencia Democrática

Dres. Juan Carlos Paysée y Luis A. Lacalle de Herrera. Por faltar varios dirigentes se postergó hasta el martes próximo la reunión que debió cumplirse en la Casa del Partido Nacional.

El próximo martes se reunirán dirigentes de todas las fracciones del Partido Nacional, dado que la reunión que debió cumplirse en la víspera no se realizó por no concurrir varias agrupaciones.

Así lo informó **el Dr. Juan Carlos Paysée, quien afirmó que el propósito de estas sesiones es el de definir claramente la posición del nacionalismo sobre la Convergencia Democrática Uruguaya.**

Dijo Paysée que la mayoría de las fracciones blancas la rechazan "pero deseamos que se defina claramente la posición de Por la Patria, Movimiento de Rocha y Consejo Nacional Herrerista".

Por su parte, el Dr. Luis Alberto Lacalle de Herrera entrevistado ayer por EL PAIS, sostuvo que "la autoridad partidaria el Directorio, no adoptó posición alguna sobre ninguna convergencia". Remarcó que el "Partido Nacional no tiene nada que ver con ningún movimiento que se está desarrollando fuera de la república".

PAYSEE: "EXHORTAMOS A ACLARAR"

El dirigente de Escindidos de Defensores de las Leyes dijo que el propósito de las reuniones es de aclarar cuál es la posición de Nacionalismo frente a la Convergencia Democrática Uruguaya, que funciona en el exterior desde mayo de 1980 agrupando a todas las fuerzas de oposición.

"La mayoría de las agrupaciones la rechazamos, pero queremos que se defina claramente, cuál es la posición de Por la Patria, Movimiento de Rocha y Consejo Nacional Herrerista", dijo Paysée luego de señalar que a la reunión prevista para ayer faltaron los dirigentes de esas fracciones "posiblemente por un malentendido".

"En una reunión anterior, prosiguió, el delegado del Movimiento de Rocha dijo que el tema era grave y que lo preocupaba. Nosotros rechazamos y repudiamos todo contacto con un partido internacionalista, afiliado a la Internacional Socialista y que está predicando, poco menos que una revolución en Uruguay".

Subrayó que "no concebimos que en nuestro país haya grupos que se sientan a discutir con las FF. AA., mientras que desde el exterior predican un total enfrentamiento con el régimen".

Luego asegurar que en una democraca nunca hay que sostener posiciones ambiguas, dijo que "exhortamos a todos los grupos del Partido Nacional a hablar sobre algo que no puede ser ocultado a los ciudadanos. A éstos se les debe dar un panorama claro de la situación".

"Procuramos alcanzar una posición que exponga con claridad y argumentos cuál es el sentir del Partido Nacional frente a la C.D.U. Entendemos que ni siquiera por razones estratégicas es admisible que este tema sea relegado. Todo lo contrario, es algo que roza las bases mismas del nacionalismo".

LACALLE: "EL PARTIDO NO TIENE NADA QUE VER"

Consultado ayer por EL PAIS sobre estos temas, el Dr. Lacalle de Herrera (Consejo Nacional Herrerista), negó que el Directorio del Partido Nacional tuviera alguna relación con el citado movimiento que funciona en el exterior.

—Ha trascendido que se realizará una reunión de todos los dirigentes nacionalistas a efectos de clarificar la situación de algunos movimientos blancos en relación a la Convergencia Democrática. ¿Qué nos puede Ud. informar sobre este tema?

Los grupos que están representatdos ante la COMASPO, en ocasión de redactarse el Documento Único del Partido Nacional, se reunieron durante dos o tres sesiones al solo efecto de redactar ese documento. Todos los delegados nos conocemos personalmente, pero no conformamos ningún cuerpo ni tampoco organismo alguno. Que quede muy en claro, que las reuniones realizadas fueron al puro y exclusivo efecto de redactar la posición ya conocida del Partido ante la COMASPO.

Posteriormente, no asistí ni tampoco fui invitado a ninguna otra reunión. Y mucho menos, creo que se me pueda invitar para tomarme examen de mis opiniones políticas. Creo que además que el buen clima, que por momentos existió entre las delegaciones, se ha desvirtuado en los últimos tiempos; desde el momento en que algunos conspicuos integrantes de algunos grupos nacionalistas han desatado, contra quienes pensamos distinto de ellos, una campaña de suposiciones, medias palabras y acusaciones que clausuran lo que puede ser una etapa de sentarse alrededor de una mesa para conversar acerca de las cosas comunes que podemos o podríamos tener. Esto, entonces, en cuanto a esa famosa reunión de la que me he enterado por el diario.

En cuanto al fondo del asunto: la autoridad partidaria, el Directorio del Partido Nacional, no ha dicho, ni ha adoptado ninguna posición sobre convergencia de especie alguna.

El Partido Nacional no tiene nada que ver con ningún movimiento que se esté desarrollando fuera de la República. El Directorio del Partido, máxima autoridad de la colectividad nacionalista, y la Comisión Delegada del Directorio, actúan dentro de la República y no han prestado apoyo, colaboración, adhesión o simpatía a ningún movimiento interpartidario que se desarrolle fuera del país.

—¿Puede descartarse la afinidad política de los movimientos Por la Patria, Nacional de Rocha y Consejo Herrerista con la Convergencia Democrática?

—Cuando yo hablo de la autoridad del Partido, prescindo de hablar de los grupos porque hablo de las autoridades más importantes, a la que están sometidos todos los grupos. Habrá alguno que no lo acate, pero es la autoridad suprema del Partido Nacional. Y en ese sentido reitero lo que acabo de decir: no hay ningún contacto, apoyo o simpatía, ni se puede citar ni una sola palabra de las autoridades nacionalistas que pueda relacionarse con alguna convergencia que se desarrolle fuera del país.

"EL CLIMA SE ENRARECIO"

—Ud. dio a entender en su respuesta que ésto podría conducir a una clausura de las conversaciones entre las distintas fracciones nacionalistas.

—No sé si quedó claro. En el tono personal, porque me he acostumbrado a distinguir lo personal de lo político, la amistad siempre se mantiene. Lo que sí digo es que las reuniones que se efectuaron en determinado momento, podían haber continuado, pero creo que el clima necesario para ello se enrareció a partir del momento en que determinadas personas, que asistían a esas reuniones, hicieron conocer determinadas acusaciones y determinados ataques contra los que pensamos de manera distinta. Y eso hace que, por el momento, sea hasta deseable que no se mantengan contactos.

Lo que tenemos que esperar ahora es la reunión de la COMASPO, la redacción del documento y la elección interna. Y tras la elección interna, con la representación que cada sector obtenga, vamos a estar bajo una misma autridad electa por la gente. Entonces sí, el Partido se reencontrará en un campo de tareas común, y va a dedicarse a tareas realmente importantes como las que el país tiene por delante.

—Precisamente, qué actividades está cumpliendo el Consejo Nacional Herrerista en estos momentos?

—El Consejo Nacional Herrerista está a punto de inaugurar su local central dentro de diez días. Está organizando además las departamentales en la certeza de que la ciudadanía va a ser convocada para una elección interna próximamente y ese episodio, que será el más importante de la década, es el que tienen que concitar la atención de todos. Tenemos que tratar de no desvirtuar ni desviar la atención de la gente con temas que no importan. Tenemos que dedicarnos a esa elección, porque, en definitiva, después de esos comicios se verá quiénes quedamos con representación o quiénes quedamos sin ella. Por lo tanto, estos episodios van a ser juzgados por la ciudadanía y va a haber una sola autoridad electa a la que no se podrá tildar de espúrea, ni tampoco sindicar como carente de representatividad. Esa autoridad será entonces la que comandará el Partido. Habrá que acostumbrarse a ser minoría, del mismo modo que la mayoría deberá actuar con respeto. Todo es cuestión de educación política. Creo que en ese sentido, las elecciones internas servirán de mucho

EL PAIS
02 DIC. 1981
DEP. I
6/12/81
1/1
9916

A un año del "NO"

por Pablo Fossati

La mayoría votamos por NO y el tiempo transcurrido nos viene dando la razón.

Como dijimos entonces, el plebiscito no constituía "un dilema entre el orden y el caos" como pretendía la propaganda oficial. Tampoco era "la única opción" para volver a la institucionalidad democrática, como pensaron muchos que, discrepando con el texto de la reforma constitucional, trabajaron igualmente por su aprobación en las urnas.

*Una Constitución es algo muy importante y permanente y el texto de la reforma plebiscitado un año atrás, era francamente inadecuado. Todo parece indicar que durante el actual período de [illegible] la reforma constitucional [illegible] El [illegible] 10 y el [illegible] de [illegible] [illegible] [illegible]

RECL
EL POS
DE MORE

Fs. 2 no se
microfilma
por no aportar
información
(RA)

9 9 1 6

NOTICIAS

LA MUERTE VIAJA EN 2 RUEDAS

Cristina Peñaranda es el mejor piloto solo aquí

ANITA EKBERG Y LAS ESCANDALOSAS MEMORIAS DE LA "DOLCE VITA"

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DESPACHO
Fecha de Entrada 3/DIC/81
Pase a Sec. Gráfica
Nº de Orden 9916

001/68

9 9 1 6

Fs. 004 a 009 inclusive no se microfilmaron por no aportar información. (BA)

Noticias

AÑO V No. 188
Miércoles
2 de diciembre de 1981

Editor Director
Omar Piva

Redactora responsable
Estrella Crosta.

Secretario de redacción
Alfredo Barrán

Redactores
Teresa Ramírez
Gabriel Armendez
Roberto Bussero
Amérigo Montautti

Notas
Elena Almeida
Alvaro Sanjurjo Toucon
Alvaro Gustavo Loureiro
Edgardo Martínez Zimariof
Jorge Savia
Vicente Dumas Sottolani
Hoover Dupuy
Alvaro Gascue
Nelson Dominguez
Cristina Morán
Juan H. Alfonzo
Horacio Silva Oneglia
Dina Vega Patrón
Piero Liondi

Fotografía
Manuel López
Gustavo Caggiani

Secretaria
Chichita Fraga

Corresponsales
Luis Carro (Colonia)
Themis Rossi (EE.UU.)
Humberto Garin (San Pablo)
Mona Moncalvillo (Bs. As.)

Administrador General.
Rodolfo Gelpi

Gerente de producción
Walter Larrocca Sacco

Departamento comercial
Ernesto Cruz Grille

Asesor publicitario
Julio C. Guillama

Distribuidores
Eddie Espert y Héctor Pangussi
(Tel. 90 65 001

Copyright Omar Piva - Stella Maris Crosta.

Acogida a la protección de las convenciones internacionales y panamericanas sobre derechos de autor. El nombre de la revista está registrado como marca. Editada por CLORIAN S. A. Redacción y administración, Garibaldi 2579. Teléfono 80 47 07. Montevideo, Uruguay. - Impreso en Impresora Polo Ltda. Garibaldi 2579 Tel. 80 27 79 80. Montevideo.

D. L. Nº 113 605/81.

Suscripciones: Sur y Centro América, 3 meses U$ 35.00; 6 meses, U$ 65.00 y 1 año, 110.00. Resto del mundo, U$ 40.00; 70.00 y 130.00, respectivamente. Incluye costo de correo aéreo.

VISION Y LOS MARGINADOS

Somos del Cerrito. Mas precisamente, de Gral. Flores e Industria. Nacimos allí. Nos criamos en los campos existentes detrás del Cuartel Blandengues.

Muchas veces agarramos para las "tres jorobas", un lugar del Arroyo Miguelete —donde hoy está el Cementerio del Norte— para bañarnos en las aguas generalmente turbias que arrastraban árboles y deshechos.

Aprendimos a andar de noche —¿14,15, 16 años?— por la antigua telegrafía sin hilos o por los alrededores de Burgues y Silva.

Jugamos al fúthol en las canchas del Cementerio. Enfrente a lo que hoy es su entrada, cruzando la calle, tuvimos más de un encontronazo. De fútbol y de golpes.

Anduvimos por las canteras de Francisco Plá y sus alrededores. Pese a los consejos de nuestros padres.

Caminamos la quinta de Canelo, —hoy el Cilindro Municipal— y los campos que rodeaban el viejo campo español.

De esa época feliz recordamos muchas cosas. Casi todas alegres. Fruto de un pasaje de la vida, libre de preocupaciones y de problemas.

Pero, una cosa nos quedó grabada a fuego. Eran los ranchería. De lata y cajones. De suciedad y hambre. De tristezas y soledades.

Andando el tiempo, fueron desapareciendo. Perdiéndose. Para dar paso a los irónicamente llamados Cantegriles.

Después, andando el tiempo, también tuvimos oportunidades para viajar y conocer. En Lima, por ejemplo, vimos cosas mas horrendas. Mas espantosas. Incluso un barrio: Huampani, donde todo lo que sabíamos de pobreza había que multiplicarlo por diez.

Cerca de la montaña nos agasajaron con una Pachamanca. O algo por el estilo.

Es como nuestros asados criollos. A pleno campo, se hace un pozo en el suelo. Con verduras, chocios, carne de distintos tipos, que se entierran. Luego, en la superficie se prende un fuego. No sabemos en que momento eso está pronto.

Pero hay un instante en que se empiezan a sacar cosas del pozo. Allí, en Lima conocimos lo que era realmente el hambre.

Bajaban de la montaña, en bandadas. Personas o indios. Y, asaltaban, practicamente a quien iba descubriendo la comida. Y así, como estaba, hirviendo, evitando los manotazos de los peones, se la engullían —no comían— quemándose manos y boca.

Aquella tarde de la Pachamanca nos quedamos sin comer. Porque plato que nos servían en un patio semi cubierto, iba a parar a las manos de los indiecitos que nos rodeaban por todas partes.

¡Esa sí era hambre! . . .

La volvimos a encontrar después, en Quito, en Brasil e incluso en los aledaños de los Andes chilenos.

Al lado de ellos, nuestros viejos y nuestros actuales Cantegriles, eran poco menos que palacios.

"Visión", la revista internacional, termina de publicar un artículo sobre los marginados en Latinoamérica.

Y asombra. La desinformación que posee el articulista. La miseria es igual en todas partes. En menor o mayor grado, siempre es miseria. Pero mientras en algunos países alcanza dimensiones alarmantes, en nuestro Uruguay está relegado a una escala bastante pequeña.

Es indudable, justo es decirlo, que tenemos algunos privilegios. Por lo menos no tenemos el problema del indio, difícil de solucionar para otros países.

Y esto es así para todos. En Argentina, las Villas Miseria; en Brasil, las favelas. Es una realidad. Incuestionable. Que todos y cada uno de los gobernantes, luchan por erradicar, con suerte variada.

Ninguno lo consiguó.

Pero, lo que asombra y en cierta forma indigna, es la desaprensión conque el articulista escribe que su indagación "pone al descubierto la existencia de grupos humanos de segunda clase como consecuencia de las prohibiciones políticas impuestas por el gobierno cívico militar en el poder desde el año 1973".

Algo así como achacarle al gobierno la culpa de que los celestes no son mas campeones del mundo.

La pobreza de América tiene causas socio-económicas poderosas y claras.

Afortunadamente y gracias a Dios, Uruguay está entre aquellos países en que nadie muere de hambre.

Los problemas socio-económicos están por encima de banderías y un estudio cuidadoso le brindará las causas del mismo.

Sabría así el articulista que casi todos los marginados de nuestro país surgen de la migración del campo hacia la ciudad. Sin estar ni concientizado, ni preparado para enfrentar el ritmo ciudadano.

La miseria está por encima de banderías. De credos. Y asombra que "Visión" juegue despreocupadamente con ella, echando culpas que no son tales, lastimando y lesionando países y personas.

La información es buena cuando es veraz, real, verdadera. Los comentarios o los ensayos valen, en la medida que sean pormenorizados y estudiados conciente y cabalmente.

No es, por lo visto, el caso de "Visión".

buen día

— Aquí dice que está muerto . . .

— Pero no es verdad. Acabo de recibir un llamado telefónico de él. Y dice que está vivo . .

La última parte de la frase de Chichita nos causó hilaridad a todos. Hasta a mí. Y eso que, mis compañeros afirman que, cuando río, parezco estornudando.

— Además, acabo de recibir una carta de otra persona en la que también me dicen que está vivo . . .

La primera frase era de Arméndez. La segunda, como dije, de Chichita. La tercera pertenecía a la "Redactora". Y todos se referían a un personaje, mencionado en una nota al Dr. Barsabás Ríos, en la que se daba como muerto a un antiguo amigo suyo, que había combatido en la Segunda Guerra Mundial, Guillermo Laguillo.

Sí, aunque la revista "Noticias" lo haya "matado", Guillermo Laguillo vive y goza de buena salud. Tanta buena salud que recibió a Arméndez y de su charla, salió una muy linda —e interesante— nota.

Vino en estos días alguien a visitarme. Sí, dije bien. A visitarme a mí. Es que . . . me conoce desde recién nacido. Ya que tuvo oportunidad de acariciar mi suave pelo cuando "Alpha", mi madre, la gata barcina, me "presentó en sociedad". Se trata de Miguel Angel Viera, (alias "El Desaparecido" o "El Viajero Impenitente", según el "Dire"). Miguel me contó de sus viajes por Europa y América. Y además . . . muy bajito, como para que los demás no nos escucharan, me chimentó que organizará un concurso . . .

Cuando dijo la palabra "concurso", casi no sigo charlando. Porque, ¿qué otra cosa hace Miguel sino organizar "concursos"? Entonces . . . ¿a qué venía el secreto? Pero Miguel me miró serio, con cara de pocos amigos, y afirmó:

— Si no dejás tranquilos tus bigotes, no te sigo contando. Y es un buen chisme . . .

Siguió. Y me contó que piensa organizar un concurso completamente distinto con la gente de "Noticias". Un concurso que "atrapará a todos por su originalidad".

No les cuento más. Porque, dentro de una semana, ya los responsables de la cosa les dirán, oficialmente, de qué se trata.

Sucedieron muchas otras cosas. Pero como el "Secre" —nuevamente— me acusó de ser "Barqueli", les digo hasta la semana que viene. Con los cariños de . . .

Gatín, el que caza ratones en la Redacción.

9/3/92
DPTO. I
PROC.

"FALTA POCO PARA ALCANZAR LOS ACUERDOS ESENCIALES"

A medida que transcurren los días y la actividad política comienza a dinamizarse, la realidad del país encuentra nuevos canales de expresión a través de la óptica particular de cada individuo y de cada grupo político. En esta oportunidad, Julio María Sanguinetti y Nicolás Storace Montes, aportan su visión de problemas políticos y también económicos que preocupan al Uruguay. Por tratarse de voces provenientes de tendencias opositoras, el lector podrá subrayar las coincidencias y las discrepancias existentes entre sus puntos de vista. Sin duda un saludable ejercicio para formar opinión.

Julio María Sanguinetti, abogado, periodista, ex-legislador dirigente batllista ha participado en las recientes reuniones mantenidas entre la COMASPO y las fuerzas políticas, en representación del grupo "Unidad y Reforma" Lista 15. Crítico agudo, polemista, sabe combinar su experiencia con la objetividad en el análisis de la situación tal como se desprende de sus palabras.

—¿Cómo valora la marcha del diálogo político?

—Considero que ha avanzado, y mucho, en todas las direcciones: a) en acercar las posiciones dentro de los partidos; b) en acercar a los partidos entre sí y c) en acercar a todos los integrantes del diálogo, grupos políticos y COMASPO en torno a objetivos comunes.

—¿Qué opina de las discrepancias existentes?

—Que las mismas, si bien existen no son insalvables y que hace falta muy poco más para alcanzar los acuerdos necesarios.

—De todas formas ¿podría señalar esquemáticamente cuáles son esas discrepancias?

—Sí, cómo no; el Partido Nacional, por ejemplo, objeta el principio de la mayoría para el partido de gobierno y defiende el principio de la representación proporcional. Por su parte, el Partido Colorado objeta, prioritariamente, el momento en que se realizarían las elecciones internas de los partidos coincidentemente con las elecciones nacionales. Entendemos que es conveniente otra fecha.

—¿Considera que se ha producido un enlentecimiento en la marcha de la apertura política?

—No se percibe. El Trámite a nivel de la COMASPO ha tenido un ritmo normal, las respuestas de la Junta de Oficiales Generales no han sido demoradas, en el Cónclave no ha habido obstáculos y quienes hablaron lo hicieron para ratificar lo actuado sin que se percibiera alguna intención de introducir rectificaciones.

—Las recientes manifestaciones anunciando la posibilidad de crear un nuevo partido político, ¿que opinión le merecen?

"Las discrepancias no son insalvables".

—Entiendo que los partidos tradicionales mantienen su vigencia y que cualquier intento de sustituirlos está condenado al fracaso, pero, en términos democráticos, me parece sano que quienes piensan que los partidos tradicionales no dan respuesta a sus aspiraciones e inquietudes se preocupen de crear un nuevo partido.

—Pero en este caso no se habla de un "nuevo partido" sino del "tercer partido", como una opción frente a los dos partidos tradicionales.

—Entiendo que es un modo simple de expresión, porque en Uruguay siempre hubo más de dos partidos, pero, por lo anunciado, parece que lo que se quiere constituir es un partido oficialista, en ese caso me parece un exceso de lenguaje hablar de tercer partido. Aunque si es así y si se quiere constituir un partido oficialista me alegro que intenten el camino de las elecciones. Lo malo sería que no lo hicieran.

—Hay opiniones que sostienen la necesidad de preocuparse, en primer término del problema económico que afecta al país y luego de los aspectos políticos, ¿cuál es su posición respecto a ese criterio?

—Entiendo que enfrentar las soluciones económicas con las políticas es una falsa oposición. Es cierto que han habido declaraciones que auspician el detenimiento de la marcha política para enfrentar la crisis económica pero yo considero que es un criterio equivocado. Inglaterra, por ejemplo, no le dió vacaciones a su democracia cuando tuvo que enfrentar el ataque del nazismo alemán, ni Estados Unidos suspendió la vigencia de su vida democrática cuando sucedió la crisis del año 29. Entiendo que los países deben buscar soluciones en todos los planos y que la democracia no es un mero juego de instituciones políticas sino una filosofía fundamental que nos define como civilización. La experiencia, tan cercana, de la Argentina, nos demuestra que esas postergaciones de las soluciones políticas para resolver los problemas económicos conduce a que, en definitiva, no se resuelvan ni unos ni otros.

—Y ya que mencionamos este aspecto, ¿qué opinión tiene sobre la situación económica del país?

—Es evidente que estamos atravesando un período de recesión, que se ve agravada por la recesión a nivel mundial que creo va a ser muy difícil de superar. En cuanto a nivel nacional, considero que se han sostenido, demasiado herméticamente, un conjunto de medidas que hace tiempo debieran haber cesado. Un caso típico es la "tablita", que a esta altura es un callejón sin salida, porque si se mantiene, condena a la recesión a todo el país exportador y que si se cambia puede llevar al país a una situación de desconfianza e hiperinflación como vive la Argentina.

Yo no soy economista, pero si se mira el tema con pragmatismo, es indudable que se debe intentar impulsar la actividad económica en alguno de los sectores considerados prioritarios: primero, establecer una financiación en dólares con tasas negativas orientadas a los sectores de la manufactura; segundo, reducción del gasto público con medidas concretas referidas a determinadas inversiones —edificios, sedes ministeriales, etcétera— y supresión de cargos públicos.

¿No le parece que eso significa suprimir puestos de trabajo y aumentar el número de desempleados?

—No, no es así, lo importante es el carácter reproductivo de las inversiones y cuando se invierten millones en la construcción de edificios lo que se hace es inmovilizar enormes capitales que, aplicados a subsidiar las tasas de interés de los créditos que se dan para la industria estimulan más sustancialmente la actividad económica y ofrecen más oportunidades de trabajo.

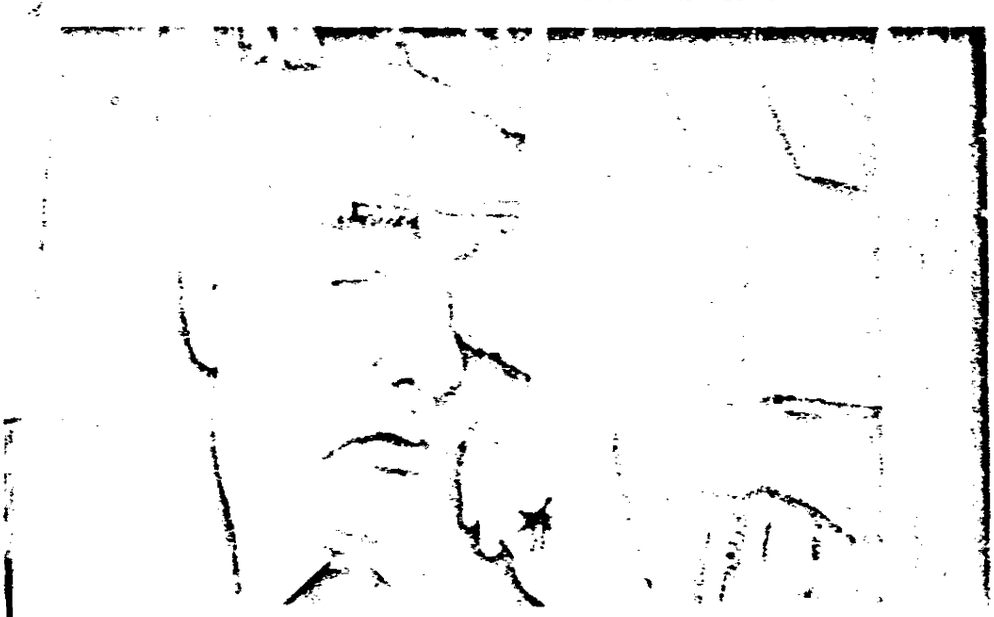

"Los partidos tradicionales mantienen su vigencia".

STORACE:

"LAS ELECCIONES INTERNAS PUEDEN AFECTAR LA UNIDAD"

9/3/82 DI AD

Fs. 012 a 068 inclusive no se microfilmaron por no aportar informacion.- (BA)

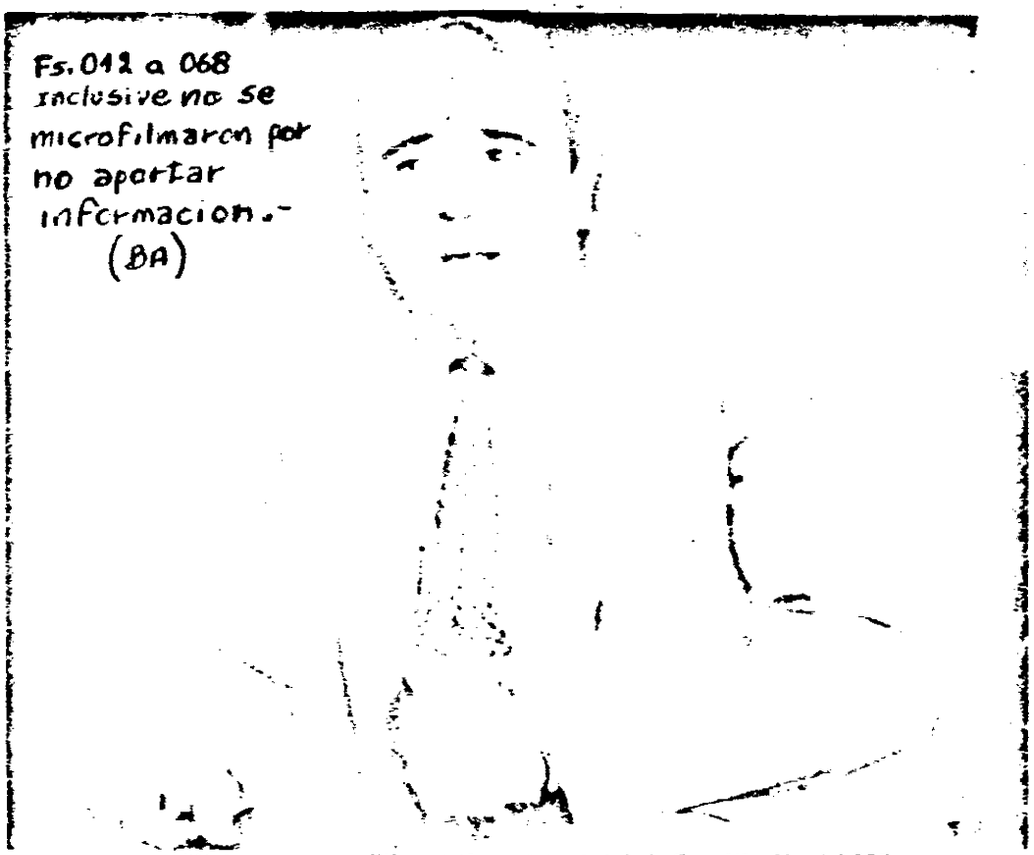

"Habrían que modificarse algunos puntos de la Constitución del 67".

Nicolás Storace Montes, abogado, dirigente nacionalista, asiste a las reuniones que se realizan con la COMASPO en representación de Acción Nacionalista Herrerista. Posee una gran experiencia en la vida partidaria y muestra, a través de sus respuestas, un enfoque práctico y realista de los distintos problemas que afectan la vida del país.

—¿Cómo caracterizaría a su grupo político?

—Acción Nacional Herrerista es una agrupación organizada a nivel de toda la República, que reune a la mayoría de los ex-legisladores nacionalistas, y que se considera como heredera auténtica de la corriente herrerista.

—¿Cómo considera las reuniones mantenidas con la COMASPO?

—Como muy positivas. Ellas se desarrollaron en un clima cordial, de respeto entre todos los participantes y han ido progresando efectivamente. Diría, además, que desde mi punto de vista, uno de los méritos que se le deben reconocer a la COMASPO es que gracias a su convocatoria fue posible que, después de mucho tiempo, se reunieran los grupos nacionalistas —antes no se había logrado— se conocieran sus dirigentes, y escucharan las opiniones de unos y otros, allanándose el camino para la cohesión del Partido.

—¿Que opinión le merecen las iniciativas presentadas por la COMASPO?

—Hay un acuerdo general, básico, en cuanto a las disposiciones permanentes, pero no así con respecto a las disposiciones transitorias. El Partido Nacional entiende que las elecciones internas no están previstas como una práctica habitual por parte de nuestra Carta Orgánica. Ahora, como carecemos de autoridades partidarias se hace necesario elegirlas; el Partido Colorado, y algunos grupos blancos, entienden que se puede hacer por medio de elecciones pero nosotros no estamos de acuerdo porque entendemos que eso va a afectar la unidad interna del Partido, que hay que recomponerlo para que pueda disputar las elecciones del 84 en condiciones favorables.

—¿Por qué dice usted que las elecciones afectan la unidad del Partido Nacional?

—Porque ellas van a posibilitar el replanteo de hechos pasados, va a surgir la puja de intereses, los reproches, y eso va a influir en la unidad del partido.

—Entonces; ustedes qué harían en el caso de aprobarse esta iniciativa?

—Mire, es muy sencillo, si van a haber o no elecciones internas lo va a decidir, en definitiva, la Ley que se vaya a aprobar, es ella la que irá a determinar cómo se van a hacer y cuándo, nosotros sólo marcamos las diferencias, las incorrecciones y los desaciertos, y por supuesto que si se decide que deben haber elecciones, nosotros participaremos en las mismas y no tenemos problema alguno en hacerlo.

—A pesar de eso, de la disposición que tengan para aceptar lo que se resuelva, interesa saber cómo valoran ustedes las elecciones internas o, en contrapartida, qué salida proponen para la actual situación.

—Mire, era por eso que yo le hablaba de marcar lo que consideramos incorrecto o los desaciertos, porque el Partido Colorado no tiene inconvenientes mayores en hacerlo ya que tiene antecedentes de ello y porque es, fundamentalmente, un partido de ciudad; en cambio el Partido Nacional es un partido de campaña y movilizar a la gente para que participe en una elección interna exige un esfuerzo grande. Si eso es difícil naturalmente, se hace mucho más difícil aún en momentos de dificultades económicas. Y todo ese esfuerzo, entonces, ¿para qué estaría destinado? ¿para elegir un Directorio? ¿Y no sabemos los blancos que el Directorio no es lo más importante, que el Directorio no siempre ha servido para mantener o crear la unidad interna sino para lo contrario? ¿No recordamos que hasta el mismo Saravia desconoció al Directorio? Y eso, si hacemos una elección con un padrón exclusivo del Partido Nacional, si se hace una elección abierta es evidente que las influencias ajenas al Partido van a decidir, provocando resultados que no reflejen la verdadera [illegible] del nacionalismo, tanto en las posiciones internas como en las nacionales y en poderío numérico.

—Si las diferencias son de esa entidad, ustedes, ¿qué reclaman? ¿que cada partido resuelva esos aspectos por la vía de su Carta Orgánica?

—Me parece que lo mejor es que la ley sea un marco dentro del cual funcionen las Cartas Orgánicas, pero habría que ir a la modificación de algunos puntos de la Constitución del 67. En realidad lo que habría que haber hecho es establecer primero las nuevas bases constitucionales y sobre esa realidad confeccionar el Estatuto de los Partidos y dejar luego que ellos elaboraran, dentro de ese marco, sus respectivas Cartas Orgánicas. Pero le quiero aclarar que no hay en esto opinión de la COMASPO, al menos hasta ahora lo que se presentó fue un compendio de las proposiciones presentadas por los grupos políticos.

—Pasando a otro tema: ¿Qué opinión le merece la posibilidad de un nuevo partido formado por los descontentos de los partidos tradicionales?

—Los partidos tradicionales mantienen su vigencia y siguen siendo fuertes y este proceso los va a revitalizar para que vuelvan a tener el vigor que tenían antes y más aún. Pero entiendo que si hay gente que quiere formar un partido y encuentra seguidores, manteniéndose dentro de la ley y de los reglamentos lo puede hacer.

—¿Y cual es su opinión acerca de la situación económica que vive el país?

—Es obvio que hay un gran problema económico y financiero y que se deben arbitrar soluciones, fundamentalmente contemplando los niveles salariales y disminuyendo la presión que significan los alquileres pues esa es la gran contrapartida de todo aumento que pueda haber: los alquileres lo desmerecen y lo hacen desaparecer, y lo que se necesita es que la gente tenga dinero. Entiendo que se debe optar por un sistema realista, que permita conocer las necesidades de la gente pero al mismo tiempo escuchar sus opiniones acerca de las posibles soluciones. Y eso es posible cuando hay apertura política, cuando la ciudadanía, y en especial la juventud, que puede aportar ideas nuevas y con la cual ya no alcanza con agitar las viejas banderas, pues está ansiosa de ver los planes de gobierno de cada partido para tomar decisión y encontrar la oportunidad de aportar sus ideas.

9918

ARCHIVO

Apellidos: GONSALEZ
Nombres: Wilson
Fecha Nacimiento:
Credencial Nº: BUB 13
Carnet Policial Nº: 844.4
Domicilio: Avda 11 mts 2

Nacionalidad:

Trabaja en: UTE - Central
técnico - pasó a Ayuda
por pedido del Ing. Mena

Señas Personales: Altura de 1 6 a 1 70 mts - cabello c
blanco - vez fina - habla rápido - cara afinada - fa
rápido, nervioso -

DPTO: I
PRO
(GS)

001

DATOS

Castrista - íntimo amigo de Antonio Bachi (ficha Nº). - trabajan juntos en la oficina técnica de dibujo - Bachi pasó de tornero en el taller mecánico - Mayo-Junio 1966 pasó al cargo de ayudante de ingeniero y fué destacado a la reparación de la maquina Nº 4 de 50.000. Kw junto con Mario Pittini (castrista ficha nº)-

DPTO. I
PROC.
55

Apellidos: IGLESIAS Buz
Nombres: Vicente
Fecha Nacimiento:
Credencial Nº:
Carnet Policial Nº:
Domicilio: San Francisco

Nacionalidad:

Trabaja en: UTE-Central
fogonista, encargado de
calderas en la sala A (vi
Noviembre 1963-se jubila

Señas Personales: Altura de 1.65 a 1.68 mts - delgad
orejas grandes, salientes - cabello castaño oscu
tiz la nuca - voz chillona, baja - cara afinada - f
solapado -

DPTO: I
PROC.

00 1/2

DATOS

Comunista afiliado al partido - Activista - en la C. [illegible]
nes con su personal para hacer propaganda y [illegible]
Se jubiló en 1963 (Nov.) y pasó a integrar la So
S.R.L. con oficinas ~~y taller~~ en Bvar. Artigas Nº
Martín y taller en Enrique Martínez 1616 -
Intervino en la recepción que se le hizo a los
en 1964 y formó en la comisión que proveía de
a esa concentración -

002/2

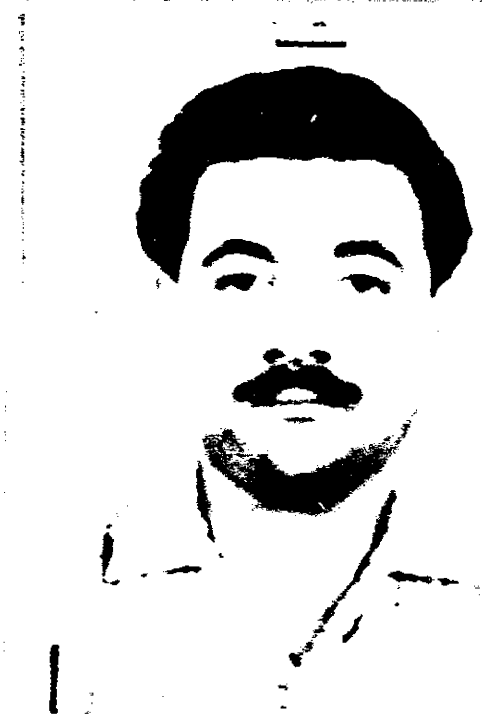

ARCHIVO

Apellidos: OLIVERA
Nombres: Walter
Fecha Nacimiento:
Credencial Nº:
Carnet Policial Nº: 749
Domicilio: Camino San

Nacionalidad:

Trabaja en: UTE-Centra
Maquinista en las guard

Señas Personales: Altura de 1 6½ a 1 70 mts - cabell
- trigueño - cara llena, redonda -

DTO. I
PROC.
(DS)

801

DATOS

Activista - Hace propaganda entre sus compañ
discusiones - 18/4/66 apareció su foto en un rep
"El Popular" con motivo de unas promo cie
listas que se fueron haciendo, entre ellas la

002/2

Apellidos: TASSINO
Nombres: Oscar
Fecha Nacimiento:
Credencial Nº:
Carnet Policial Nº:
Domicilio:

Nacionalidad:

Trabaja en: UTE-Central
(mesa comprobado)-

Foto

Señas Personales:

DPTO: I
PROV.
(SS)

001/2

DATOS

Comunista - Integrante del FIDEL - Activista pel
de Aute - Junio 1963 - (fecha del informe) que dice: F
USIS (Servicio de información cultural de EE.UU.)-
al comprobarse que tenía contactos con la s
en nuestra ciudad - Actualmente trabaja en la mesa
de la central telefónica Agüeda, en compañía de
activista comunista Dinora FLORES de TASSINO,
el matrimonio CASANOVA FRONDOY - GRAU (ficha N°
a presiones a sus demás compañeras, llegand
la agresión física. - 9 Septiembre 1965 - A la sal
del FIDEL, fué detenido por llevar gran cantidad
incitando contra las medidas propias de seg

(55)

002/2

Apellidos: De FUENTES
Nombres: Franck E.
Fecha Nacimiento:
Credencial Nº:
Carnet Policial Nº:
Domicilio: Canelones 10

Nacionalidad:

Trabaja en: UTE - Secreta
Cap. Corbeta Carlos Milton

Señas Personales: Altura de 1m70 a 1m73 mts - cabello ne
Utiliza anteojos verde obscuro en forma permanen
escucha con gran atención, pero no dá trámite a
solapado - tiene ascendiente sobre Garat, [redacted]
acicatear a los comunistas -

DPTO: I
PROC.
(55)

001/2

DATOS

Comunista - Conectado con el MIR (Ing Arteaga
Fed. Anarquista Uruguaya (FAU) - junto con Fidli
1965 - Realizó un viaje a Corea del Norte junto c
Schwork Alejandrovitch (alias Niko) -
1966 - Realizó su 2º viaje a Corea del Norte pero a
yendo solo - se conectó con Hak Soo A
país el 9/9/64 yendo a Bolivia - su contac
M'dez es de Fuentes -
Colaboró muy poco tiempo en "Acción" donde c
Guillen (padre) - Colaboró, y al parecer sigue, en
Antes de ir a Corea del Norte en 1966, con
crease un puesto de jefatura en una sección
para ese puesto con un sueldo de $ 10á 12.00
Su esposa se llama Norma
Tienen una hija pequeña con un pié torcido
En su desempeño como secretario de la presidenc
todo cuanto pudo las denuncias contra los c

55

ARCHIVO

Apellidos: CALLERO ALVA
Nombres: Angel
Fecha Nacimiento:
Credencial Nº:
Carnet Policial Nº:
Domicilio:

Nacionalidad:

Trabaja en: UTE - Encar
de Alta Tensión entre
VARELA -

Señas Personales:

(55)

001/2

DATOS (Sub-E

Comunista - En la célula están conectados: E
Alberto PELLEVERO - Hugo TODOROFF - RODA -
y POSSE que es Sgto 1º de caballería (retirado) -
CALLERO mantiene contacto en Montevideo co
(inspectos de máquinas) - Malan (funcionario
alta tensión -

D.I.
533

ARCHIVO

Ficha Nº: 11

Foto

Apellidos: CAPUTO
Nombres: Daniel
Fecha Nacimiento:
Credencial Nº:
Carnet Policial Nº: 645.339
Domicilio: Taboba' 3859 - (casa paterna) - Alto Perú 1859 - Ap 8 - casi Avda Italia (domicilio conyugal) -
Nacionalidad:

Trabaja en: UTE - C. Batlle - Jefe de turno

Señas Personales: Altura de 1 6½ a 1 7½ mts - gordo - parece un naxolitano recién llegado - cabello negro - cara chata redonda - cabeza grande - tiene várices en cantidad - camina como si estuviera escaldado - voz algo ronca - muy creído de sí mismo - habla rápido y alto para evitar ser interrumpido - prepotente - pero con los funcionarios democráticos -

001/2

DPTO. I

DATOS

Comunista - gran propagandista de la actual comisión directiva de la agrupación (Turiansky - Zorrón etc.) - favorece a los comunistas de cualquier manera: arregla y justifica francos, faltas, llegadas tardes, cambios de turno, etc - Tiene zapatería y vende con facilidades a los funcionarios - casado a mediados 1966 - Ambicioso -

DPTO. I
P.I.C.
(53)

Sin antecedentes

9925

foto

Apellidos: HOLMAN
Nombres: Samuel
Fecha Nacimiento:
Credencial Nº:
Carnet Policial: 581.521
Domicilio: Asturias 1428

Nacionalidad:

Trabaja en: UTE-C. Batlle-
CINOCA-Jefe electricistas-

Señas Personales: Altura de 1.68 a 1.71 mts-Rubio-
pequeño-ególatra-muy falso-solapado-vengati
labios siempre húmedos sobre todo cuando habla
frente lado izquierdo a raíz de un choque en

DPTO: I
PROV:
55

001/2

DATOS

En la huelga 1963, fué el principal que bajó la palanca- to de sabotaje - Muy buen electricista - gran conocim instalaciones eléctricas de la Central - Favorece a en cualquier juego y persigue a los anticomunistas gris chapa ~~201 220~~ ① Mujeriego - vá con cualquier la prostituta más relajada y paga - Vanidoso - Divor a casos, tiene 2 ó 3 hijos en su 2º matrimon huelga 1963, su esposa tuvo mellizos prematur por falta de corriente eléctrica para la incubad

① chapa Nº 260 729 —

EXPTE. 1
(55)

¿NETAMENTE APOLITICO?

OPTO: I
PROC.
55

: TURIANSKY W

Wladimir Elit

52?.0

Plácido Ellauri

Ciudadano la

UTE - Central

Altura de 1.68 a 1.71 mts - Cabello

-caídos y espesos - cara redonda - carácter frío, ap

. No fuma - No bebe salvo muy raras y contadas

. Antepone el partido comunista a todo lo mío (e

001/2

comunista afiliado al FIDEL- Presidente de AUTE - S
Senado (por FIDEL) en las elecciones Noviembre 1966 =
firmó una solicitud, en nombre del Partido COMUNISTA par
público el día 27 — Realizó varios viajes a países detrás de
y a Cuba, donde una hermana suya trabaja en el gobi
creador de la Mesa Sindical Coordinadora y de la Reforu
p... al FIDEL - En... visita en su casa particular, ... P
Cap. de Corb. Milton C. Gra... actualmente (Dic 1º 66) es
Central Cargo, por licencia del titular (6 meses)
presionar a la gente anticomunista por intermedio
... Luis Emilio Enrique Vázquez - Juan Haristoy

DEPTO. I
B (25)

Apellidos: DIAZ
Nombres: Cuarto
Fecha Nacimiento:
Credencial Nº:
Carnet Policial Nº: 473.5
Domicilio: José Freire 16

Nacionalidad:

Trabaja en: UTE-C. Batlle

Señas Personales: Altura de 1.68 a 1.71 mts - grueso - c
blanco - facciones gruesas - cabeza y cara grand
gruesoso -

DPTO: I
PROC.
55

001/2

DATOS

Activista - hace propaganda en la portería - Arrogl
tarjetas de los activistas cuando no concurren
escapan antes de la hora de salida - Propuesto por
central para encargado de los mayordomos -

002/?

ARCHIVO

Apellidos: BOLZ
Nombres: Jacobo Alberto
Fecha Nacimiento:
Credencial Nº:
Carnet Policial Nº:
Domicilio: Comodoro Coé (799700) -

Nacionalidad: Judío

Trabaja en:

Señas Personales: Altura de 1m 74 a 1m 77 mts - delgado - oscuro -

001/2

DATOS

Pertenece al Servicio de Inteligencia Judío - Estuvo preso por estafa y por dar cheques sin fondo alrededor de 1962-63 - Formó el Servicio Inteligencia República Oriental Uruguay (S.I.R.O.U.) que recopila información comunista y democrática para negociarla y venderla al mejor postor - Mario Bacino y sus ramificaciones trabajan para él - Bula está a sus órdenes -

CRIM. I
PROC.
(55)

Apellido: BACHI

Nombre: Antonio

Documento:

Legajo: BBA 16150

Domicilio:

Localidad: Laureles 836

Observaciones: UTE-Central "B

Altura de 1,65 a 1,68 mts - Rubio - big

estrecha -

(55)

Integrante del FIDEL - Elecciones Nov. 1962 fué el 35º titular a la 3ª cámara de Diputados - Elecciones Nov. 1966 fué 1er suplente del 15º titular a la cámara de diputados - AGOSTO 1965 - Por R65-204788 se le concede licencia extraordinaria sin goce de sueldo por 6 meses, a partir de 1/9/65 para ir a Italia a visitar a su abuela muy enferma, según el texto de su pedido - En realidad viajó detrás de la cortina de hierro, visitando Bulgaria, Praga, Yugoeslavia, Alemania Oriental, Pekín, etc - Como no regresó a tiempo, el 3/3/66 el Sr. Juan Rivel Devoto (hermano del Ministro Ulises Rivel Devoto) le prorrogó esa licencia hasta el 30/3/66, adicionándole, a partir de esa fecha, la licencia ordinaria del año 1965 que no había tomado, con lo cual fué legalizada su ausencia de la Central hasta el 30/9/66, regresando a su puesto el 2/5/66 - Actualmente es uno de los más movedizos activistas de la Central, desplazándose libremente por cualquier sección, sin que lo amoneste la jefatura que sabe de sus desplazamientos.

Durante muchos meses después de la huelga de 1963, ha estado a

BACHI

Central alrededor de la hora 22, para salir a las
mañana (ó durmiendo en su oficina) para hacer plan
la gente en posibles sabotajes en lugares claves — Se
el linotipista del diario comunista "ORIENTACION
a Julián Grimau) perteneciente a la célula comun
Battle —

Apellidos: CAMARGO
Nombres: Ramon (ali
Fecha Nacimiento:
Credencial Nº: BVA 134
Carnet Policial Nº:
Domicilio: Millan 4548-A

Nacionalidad:

Trabaja en: UTE - C. Batlle -
Reparaciones de calderas -

Señas Personales: Altura de 1 6/8 a 1 7/8 mts - cara redonda
cabello castaño oscuro - complexión regular -

(373)

001/2

DATOS

Propagandista activo - muy conversador - mujeriego
Vende artículos contrabandeados (loças, joyas, cub
cen al ó mensualmente a Santa Ana ó a veces a
traer contrabando, según propia manifestación, le
a los guardas aduaneros, sobre todo en la línea
decomisado muy pocas veces -

DPTO. I
PROF.
55

002/2

Apellidos: ALONZO MART.
Nombres: Severino
Fecha Nacimiento: 12 de Ju
Credencial Nº:
Carnet Policial Nº:
Domicilio:

Nacionalidad:

Trabaja en: AMDET.

foto

Señas Personales: Altura de 1.68 a 1.71 mts - cabello l
nariz gruesa - base horizontal - pómulos prominentes -

DATOS

Comunista - Integrante del comité central del partido Co
suplente (1962) - Dirigente de la Federación Obrera
y de la Unión Obreros y Empleados de Anudet -
viajó en el vapor "Bretagne" a Leipzig (Alemania Orie
delegado uruguayo a 4º congreso de la FSM (Federación
y luego fué a Moscú - 1962 fué a Cuba - 25 Noviem
candidato del Fidel como 2º suplente del 5º titula
de Representantes (elecciones nacionales) pero no sali
27 de Noviembre 1966 - En las elecciones nacionales
candidato del FIDEL como 2º suplente del 5º titula
de Representantes - el titular salió electo - 1º Marzo
de Montevideo, Dr. Glauco Segovia (judío sefaradí) lo
integra el trío del Comité Interventor de AM
recuperación del organismo junto con el Ing. Pr
Sr Adolfo Goliardi -

DPTO. I
55

ARCHIVO

Ficha Nº: 83=

Apellidos: PATRON
Nombres: Juan A.
Fecha Nacimiento:
Credencial Nº: BRB 6015
Carnet Policial Nº:
Domicilio: Badajoz 1764 - Ap 1º -

Nacionalidad:

BRTO. I
PROC.
55

Trabaja en: UTE - C. Batlle - Foguista 3º en guardia de Calderas

Señas Personales:

DATOS

Activista fanático -

DPTO. PRO 5

002/2

ARCHIVO

Foto

Apellidos: BOCHETTI FANI
Nombres: Hugo
Fecha Nacimiento:
Credencial Nº: B2Δ 66
Carnet Policial Nº:
Domicilio: Lambardini 3?
Barrio 3 esquinas -

Nacionalidad:

Trabaja en: UTE - Sección
(Tráfico eléctrico) Auxiliar 2

Señas Personales: Altura de 1,68 a 1,71 mts - rubio os
castaño - bigote grueso, espeso, con guías caidas a
boca - dientes separados naturalmente - cutis bl

DATOS

Comunista activo - hace propaganda activa y continua entre sus compañeros - falso, solapado - ambicioso por dinero y/o posicion personal - Estando en Talleres Generales tuvo problema con dinero de la institucion pero no se le pudo probar - en el montaje de la turbina a gas GESA (Argentina) tuvo varias discusiones con funcionarios debido al pago de comidas por no dar el dinero que habia recibido para el pago de las mismas -

DPTO. I
PROC.
58

002/2

9934

Apellidos : ALONSO REYES
Nombres : Manuel S.
Fecha Nacimiento :
Credencial Nº :
Carnet Policial Nº : 492
Domicilio : Enrique Mart

Nacionalidad :

Trabaja en : UTE - Centra
ajustador en Rep. Mecánu
1966 - Ascendido a Sub-c
antigüedad ni méritos en

Señas Personales : Altura de 1,68 a 1,71 mts - calvo
cara cuadrada - cutis blanco - caminar lento
expresión desdeñosa -

-(55)-

001 / ?

DATOS

Comunista - Activista - El encargado de la secci
PAOLILLO, en complicidad con el Ing COHN (2º
[redacted] a [redacted] Rep. Mecánica, para ad
a un democrático, que le correspondía por an
en la sección - Todo esto fué apoyado y disc
Directorio por el Ing. Jefe de Dpto. de Centr
Ing. Manuel Mendiola Sarasola (ficha Nº
Hace continua propaganda dentro de la

DPTO. 1
PROC.

002/2

Apellidos: CALLEROS
Nombres: David
Fecha Nacimiento:
Credencial Nº: NKO 44
Carnet Policial Nº:
Domicilio: Gral Prim 33

Nacionalidad:

Trabaja en: UTE-C. Bat
las guardias de calderas -

Señas Personales: Altura de 1.69 a 1.72 mts - Cabello
llegas a castaño - Bigotes caídos - delgado -

(55)

DATOS

Comunista - propagandista activo - promueve discu
- compañeros - introduce en la central, la revisi

DPTO. I
PROP
55

002 | 2

ARCHIVO

Apellidos: CANTERA
Nombres: Edgardo Efrain
Fecha Nacimiento:
Credencial Nº:
Carnet Policial Nº: 813.104
Domicilio: Vera 2824

Nacionalidad:

Trabaja en: UTE - C. Batlle - de Calderas -

Señas Personales: Altura de 1ᵐ 69 a 1ᵐ 72 mts - delgado - ca - dente - frente angosta - cejas espesas - cabeza ale - desgarbado - cutis blanco -

001/2 (55)

DATOS

Comunista activo - hace propaganda constante en
subió desde un pésimo peón, a foguista 1º en
caldera, con la complicidad y tolerancia de la p
que conocía sus malas condiciones de funci
moral - siendo novio, la ofreció a ella para evi
(actualmente está casado con la misma) - bebed
y adoctrinado - es blando si se lo aprieta - co
y lugares de adoctrinamiento de la célula co
UTE -

DPTO. I
PROC. 55

Apellidos: AGUIRRE ERCHE
Nombres: Juan Eleazar
Fecha Nacimiento:
Credencial Nº:
Carnet Policial Nº: 914 26
Domicilio: Olegario Andr

Nacionalidad:

Trabaja en: UTE-C. Bat Ik
trasiego en el Parque de

Señas Personales: Altura de 1 66 a 1 69 mts - cabell
blanca - muy delgado - al hablar tuerce la boca hacia
parece hablar por la comisura de ese lado -

DATOS

Compañero de ruta - Sept. 1965 - fué detenido en AUTE al ser allanada esa sede con motivo de las medidas prontas -

DPTO. I
PAG. 55

002 | 2

9938

Apellidos: FERNANDEZ
Nombres: CANDIDO
Fecha Nacimiento:
Credencial Nº: BBB 18753
Carnet Policial Nº:
Domicilio: Calle C 5130-E. Vi

Nacionalidad:

Trabaja en: UTE-C. Batlle-Op
de máquinas-

Señas personales: Altura de 1m 67 a 1m 70 mts-Cabello negro ab
moreno-camina algo agobiado con las puntas de l
delgado-hablar pausado-voz suave-

001/2

DATO

Comunista - Mal funcionario - indisciplinado - a pesar
cargo en una de las guardias de maquinas para re
de comunistas que han ascendido ó se han jubil
guardia por la implicancia y tolerancia de algunos
Encargados de centrales comunistas ó cretinos ut

DPTO.
P...
55

002/2

Apellidos: RAMOS

Nombres: Juan A.

Fecha Nacimiento:

Credencial Nº:

Carnet Policial Nº: 814.890

Domicilio: San Martín 223

Nacionalidad:

Trabaja en: UTE - C. Batlle -
guardias de máquinas -

Señas Personales: Altura de 1.63 a 1.66 mts - Cabello cast
Físico mediano - falso - artero - ebrio consuetudina
baja moral, entra en cualquier componenda -

DPTO: I
DPTO
55

001/2

DATOS

No tiene condiciones para integrar ninguna guardia pero s
plicidad y tolerancia de los jefes de turno - Activista
de choque - Está en la lista confidencial de instru
en caso de medidas graves ó golpe de estado avise
ciclistas -

002/2

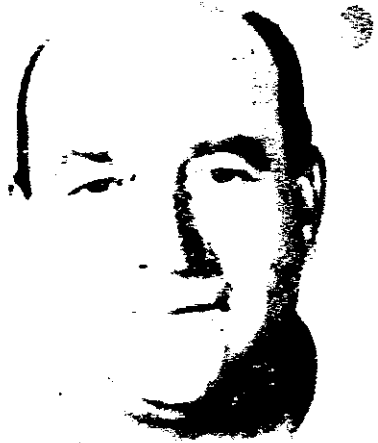

Apellidos: SERVENTI
Nombres: Angel
Fecha Nacimiento:
Credencial Nº:
Carnet Policial Nº: 273.929
Domicilio: Capitan Osorio
Nacionalidad:
Trabaja en: UTE - C. Batlle

Señas personales: Calvo pronunciado - gordo - viej
bajo, de 1.65 a 1.68 mts de altura - habla con voz
ogólata - prepotente -

DATOS

Antes de las elecciones de 1962 tenía club
En su sección (trasiego de combustibles) prote
tas y los propone para cargos de dirección, co
y complicidad de la jefatura de Centrales T
ser Chinelli (ficha Nº 47), Panizzi (ficha Nº 4
Nº 56) — Sospechoso de participar en las utili
cabecilla en los cuantiosos robos de C. Battle,
de Rissotto (ficha Nº 49) — 1957 ó 1958, aparente
dificultades en reparto de utilidades agredió a u
con un cuchillo —

DPTO. 1
PROC.
55

ARCHIVO

Apellidos: RODRIGUEZ LO

Nombres: Mario

Fecha Nacimiento:

Credencial Nº:

Carnet Policial Nº: 888.445

Domicilio: Corrales 1038-A

Nacionalidad:

Trabaja en: UTE-C. Bathle-

Señas Personales: Altura de 1^to á 1^t3 mts - cabell
algo melenudo - bigote espeso - camina con los pies ab

DPTO: I
PROC.
(55)

00112

DATOS

Activista - es el mastón de AUTE dentro de C. Batlle y fu
afuera - Ha castigado a varios funcionarios por ser au
Pertenece a las fuerzas de choque - Está muy bien co
los comunistas - En Sept 1965 y Oct-Nov. 1965 obtuv
cia medica en cada período para recibir adoctrinam

DPTO. N
PROC.
55

000/?

Apellidos: PEREZ
Nombres: Daniel Lorenzo
Fecha Nacimiento:
Credencial Nº: BZB 259
Carnet Policial Nº:
Domicilio: 3 de Febrero 44

Nacionalidad:

Trabaja en: UTE-C. Batlle-

Señas Personales: Altura de 1.65 a 1.68 Mts - gordo -
cabello castaño -

DPTO. I
PROG.
(59)

001/2

DATOS

_ Fanático activista - Posee adoctrinamiento de sabotaje
Es uno de los redactores del diario comunista "ORIENT
a la agrupación comunista "Julián Grimau", de la cual
célula de la C. Battle, de la que él forma parte - Pred
de los anticomunistas -

DPTO. I
FOTO
35

Apellidos: PONIZZI
Nombres: Juan
Fecha Nacimiento:
Credencial Nº:
Carnet Policial Nº: 627.09
Domicilio: Cuaró 3316

Nacionalidad:

Trabaja en: UTE-C. Batlle
en el Parque de Combustibl

Señas Personales: Altura de 1m 64 á 1m 70 mts - Obeso - c
bigote fino - hablar pausado - rápido de pensamie
muy político y comprador -

DEP. I
PROCESADO
(55)

001/2

DATOS

Ex-presidente de AUTE - por varios períodos - 1966 apa
trado, pero solapadamente mueve todos los hilos con
la C. Battle - se mueve con impunidad y de la misi
entra de la Central con la tolerancia de los jefe
la jefatura de la Central - Recibió medalla de oro, c
do en los cursos sindicales efectuados en la agrupa
Arroyo Seco en 1956 ó 57 - En 1961 ó 1962 viajó a
comunista en Praga, visitando además Alemania Ori
Posee un taller de pintura de autos en su casa ó en fr
tes de bebida y es muy resistente - Actualmente
visita diariamente en su casa a J. Pees (ficha N° 40)

CPTO. 1
PROC.
55

Apellidos : MENDIOLA SA
Nombres : Manuel 1er
Fecha Nacimiento : 13 feb
Credencial Nº :
Carnet Policial Nº : 666
Domicilio : Copacabana

Nacionalidad : Español - Ci

Trabaja en : UTE - Centra
Jefe del Departamento de
Comprende Central Bat
Ingresó en UTE el 10/4

Señas Personales : Altura de 1.69 a 1.72 mts - cabello
calvo - vigote fino - cordo - cara ovalada - habla
frente A - paso elástico - incisivo e hiriente al
sobrados - dedo índice y mayor mano derecha q
cigarrillo - fuma mucho - continuamente
que se para mantenerse activo -

DEP. I
PROCESADO
55

DATOS

Según informes fué expulsado de España a [redacted] debido a sus actividades comunistas - a partir de 1960, siendo 2º jefe de la Central, posi ses de los comunistas por su complacencia y pases de las denuncias ver bales que se le lle las maniobras comunistas - En esa entrev Ing. Ibsen Chiocconi, que fué cómplice po pues su posición personal es Panzista - Intim es el actual Jefe Industrial de la represa de Bo ALGORTA PONCE DE LEON) que le dió clases partic nistas como Zorrón, D.E. Rodriguez, etc para q exámenes amañados a que fueron sometid Ing. amigo es Juan Adalberto Cohn (ficha Nº ta y actual 2º jefe de la Central Batlle - Filiación política utilizada como tapadera - Mendi a un club de B15 y a un club blanco - en 1965 en el vidrio trasero de su coche, una amable sos hasta el día de las elecciones, pero tr tarde lo cambió por un emblema de la reforma -

00 2(A)

1965-66 - se inició, en Centrales Térmicas, un nics, para lo cual Mendiola se reunió con los AUTE y el Ing. Cohn, además de los jef encargados de centrales comunistas - A se formó una comisión encabezada por e formada por Zorrón y Cía., los que promovie comunistas que nedestabilizan en los pue faltaba... copas. Todo esto fue elevado a su promulgación, pero, enterado a tiempo, los eve, legítimamente, por calificación

Ing. Manuel M

correspondía - A ~~E~~ entrevistó a Mendic~~a~~, q
al Directorio presionándolo con la prestación' in
del servicio, y el débil y pelitiquero Director
presión conjunta de Mendiola y ~~AU~~ TE, dió
y resolvió, nó promoverlos, pero sí paga
de sueldo en cada caso (~~...~~ to lo 43 ~~c~~
cual, para cada cargo hay 2= funcionarios
tiene el cargo y el sueldo pero no ejerce
nista) no tiene el cargo pero lo ejerce)
el sueldo -

Mendiola es integrante del CIDE, por
viajes a Panamá, CC.UU., etc. por asistei
del mismo -

21 Marzo 1964 - el nuevo gobierno lo nombro
la Reunión de la Junta de Desarrollo Industr
Unidas (N. York del 10 al 28/4/64) - (Suplente a
Felipe MONTERO)

Febrero 1963 - Cuando la policía encerró en el túnel
central Battle, a los funcionarios acampados fren
identificarlos, Mendiola manifestó ~~textual~~ "
tratan así, y que su único delito es pedir un pe
Hay testigos -

~~En~~ En el M.I.E.C. - Se inició como [illegible]
[illegible] - [illegible]
[illegible]
Suprimidas las [illegible]
[illegible] de Mendiola, [illegible]

Es afiliado al Movimiento de Solidaridad co
Español (comunista) presidido por Hierro G
Participa en reuniones, que se titulan cris
de propaganda comunista, en la casa
de(Libertad) Intervinieron en las reuniones el
CNT Pedroza -
1968 Setiembre. Durante la licencia jorn
cino, promovió el ascenso, en la Central Sa
munistas que retiraban bajo la bandera
Cuando con su renuncia pedido por el Di
Fue reelegido jefe - Abrió el sobre Ma
documentos y archivo -
1968 Octubre - Es visto concurrir a los
estudio TUPAMAROS que se realizan en casa P
universitario de Montevideo, donde concurren
José Pedro Cardoso, Arturo Dubra, Eduardo
Cachuk (Redactor de EXTRA) Carlos Ma. Gutiérrez
1969 octubre Es amigo y presenta a sacerdotes
Mouzo, Sastre, y otros del conocida tendencia per
dista
Bilbao Arteaga, Aurelio Pérez, Turiansky

DPTO. I
PROC.
55

Apellidos: BUDŽYN
Nombres: Juan
Fecha Nacimiento:
Credencial Nº: BOA 6
Carnet Policial Nº: 794.
Domicilio: Yamandú 55

Nacionalidad:

Trabaja en: UTE - C. Bat
Taller mecánico -

Señas Personales: Altura de 1,68 a 1,71 mts - rubio p
delgado - cara angular - nariz aguileña - hablar
ronca algo afligada -

DPTO: I

DATOS

Comunista - falso - solapado - entra en cualquier [illegible]
sus fines - promueve disputas con sus comp[illegible]

2/2

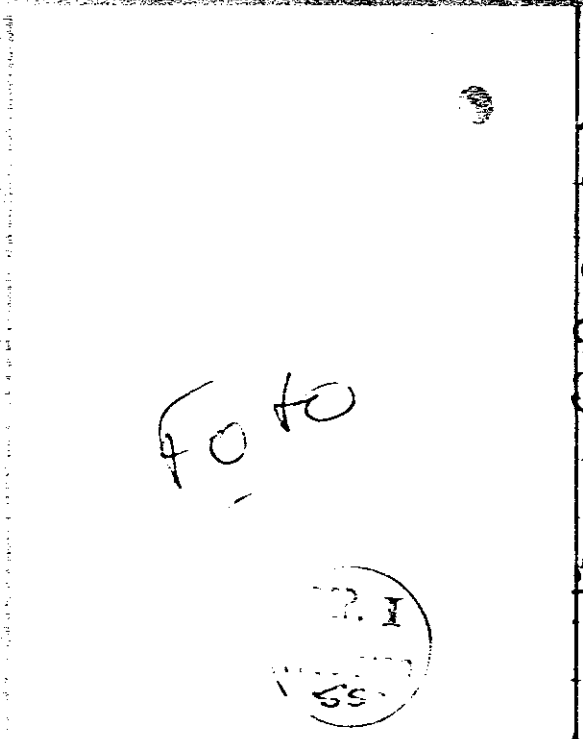

Apellidos: QUINELLI
Nombres: Juan Carlos
Fecha Nacimiento:
Credencial Nº: BHB 109
Carnet Policial:
Domicilio: José L. Terra 2

Nacionalidad:
Trabaja en: UTE-C. Batlle-C
combustible -

Señas Personales: Altura de 1.68 a 1.71 mts - calvicie
- castaño - nariz aguileña - camina algo encorv
- gritón -

001 / 2

DATOS

Antegvo militante (y afiliado) del partido Comunista - Activista de Olivol - peligroso por sus conocimientos de de trasiego de combustible - propuesto por la para el cerco de capatas (pedido por A. Serventi pero no tuvo andamiento por sus ideas comu mente sumiso, pero es falso, solapado -

209/2

ARCHIVO

Ficha Nº 79

Apellidos: RISSOTTO

Nombres: Pedro

Fecha nacimiento:

Credencial Nº: BBA 5110

Carnet Policial Nº:

Domicilio: La Paloma 2106

Nacionalidad:

Trabaja en: UTE - C. Batlle - Ofic. de trasiego -

Señas personales: Altura de 1 m 68 a 1 m 71 mts - cutis morocho - cabello

castaño - bigote corto abundante -

001/2

(ES)

DATOS

Activista extremadamente peligroso - En la célula está catalogado como pistolero profesional - Según informes, integró la banda de Agata Galiffi (Argentino) - Sospechoso de participar en robos cuantiosos en C. Batlle - Guarda espaldas del capataz del sector trasiego (Angel Sorrentich - Ficha Nº 46) - Provee de bebidas alcohólicas a sus compañeros de sector, las que introduce con la complacencia del Servicio de Insp. y Vigilancia de UTE -

DPTO. I
PROC.
55

002/2

9948

Apellidos: CHOCCA
Nombres: Ernesto
Fecha Nacimiento:
Credencial Nº: OCA 7141
Carnet Policial Nº:
Domicilio: Pilar Costa 5

Nacionalidad:

Trabaja en: UTE-C. Calca
en el taller mecánico -

Señas Personales:

DATOS

Fanático activista - hace continua propaganda entre sus compañeros - 18/6/66 apareció su foto en EL POPULAR, con motivo de un reportaje sobre promociones presupuestables en las Centrales Térmicas -

DPTO. I
PROC

002/2

9949

ARCHIVO

Apellidos: PEES
Nombres: Juan
Fecha Nacimiento:
Credencial Nº:
Carnet Policial Nº: 290.383
Domicilio: Buricayupi 3

Nacionalidad:

Trabaja en: UTE-C. Batlle
Centrales -

Señas Personales: Altura de 1ᵐ⁵⁰ a 1ᵐ⁶⁰ mts - cabello n
de calvicie - necesita anteojos para leer - fuma casi
permanente el cigarrillo en la boca sin sacárselo

64

001/2

DATOS

De antigua militancia comunista - Estuvo 3 o 4 años radicado en el Palacio de La Luz - Luego de varios años exiliado en C. Colonia, fué traído a la C. Batlle por la actual jefatura (1969) - Posee un rate particular en condominio con varios amigos - Posee un Auto Unión mod. Fiedor celeste - chapa 212.670 - No se le conoce otra ocupación que la usina - Integró la comisión directiva de C.U.T.E. hasta 1965 - Protege a los comunistas - Hace proselitismo en forma muy solapada - Casi diariamente recibe en su casa a J. Panizzi (ficha Nº 48) - a pesar de que en la usina apenas se saludan -

DPTO. I
PROC.
69

002/2

9950

Foto

Apellidos: NAZARENKO
Nombres: VALENTIN
Fecha Nacimiento:
Credencial Nº: BAB 13.2
Cornet Policial:
Domicilio: Luis Piera 187
Narvaja-

Nacionalidad: Según informes pu
legal-

Trabaja en: UTE-C. Batlle-
Ingeniero - Marzo 1967 - Fidi
sa de Bonete - Apoyado por el
Juan Justo Amaro le concedió

Señas personales: Altura de 1m62 a 1m65 mts - Rubio -
es hijo de rusos - gordo - manos chicas - habla perfe
De risa fácil - confianzudo con los demás -

61
COMISION
I.M.

001/2

DATOS

Fué dejado cesante en G. Electric y en el Institu
Sus actividades comunistas - Actualmente desem
de dibujo en la Universidad del Trabajo (Inst. de I
Rondeau 2042) - Casado - tiene 3 hijos - S/ señora, O
es maestra en una escuela de retardados men
1965, su madre y hermano (empleado de banco)
por varios meses - Ambicioso, entra en cualq
ganar plata ó sacar ventaja - desacredita a sus
conversaciones con los subalternos - Inescrupulo
Desconfiado - Mujeriego, gusta de aventuras extra
Muy bebedor si llega la ocasión y resiste bastan
W.W. doble cabina - color gris azulado - Chapa N°

DPTO. I
PROC.

002/2

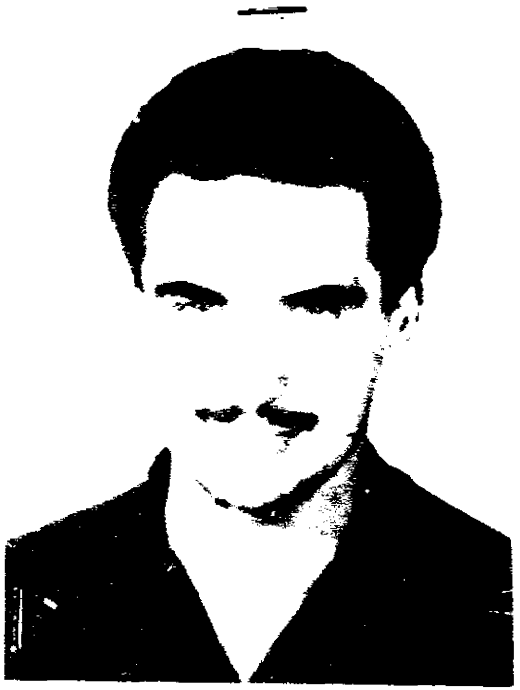

Apellidos: PASCARETTA
Nombres: Humberto
Fecha Nacimiento:
Credencial Nº:
Carnet Policial Nº: 724.613
Domicilio: Continuación S

Nacionalidad:

Trabaja en: UTE-C. Batlle -
gado de guardia de calder-

Señas Personales: Altura de 1m 64 a 1m 70 mts - cabello neg
poro prolongado a los lados de las comisuras de los l

DATOS

Activista fanático - Peligroso - Adoctrinamiento d
conocimiento de las instalaciones - Posee planos de
laciones hechos por A. Bachi (fecha Nº 50) - Colum
rolla palmo a palmo su programa comunista en
Posee un criadero de aves en su casa -

DPTO. I
64

002/2

Foto

Apellidos: ABRAMCZYK
Nombres: León David
Fecha Nacimiento:
Credencial Nº: BKA 76
Carnet Policial Nº:
Domicilio: Marco Bruto 14

Nacionalidad:

Trabaja en: UTE C. Batlle
ción automática de la sala

Señas Personales: Altura de 1m 68 a 1m 71 mts - rubio - g
voz grave - hablar pausado - caminar lento, pes

CD 1/2

DATOS

Amigo íntimo de Zorrón (ficha 27) - en varias de paros ó huelgas, sacó a Zorrón escondido en Quiere formar una agrupación batallista para bolonas de AUTE - [illegible]ence y está afiliado a residentes sanduceros que preside Fernando (15) - Aparentemente es compañero de ruta

DPTO
61

Foto

Apellidos: BENTABERRY
Nombres: Eugenio
Fecha Nacimiento:
Credencial Nº: BVA 12
Carnet policial Nº:
Domicilio: Darwin 332

Nacionalidad:

Trabaja en: UTE-C. Bat/l
en guardia de caldera Nº
11/3/67 nombrado Encargad
calderas por la jefatura de la

Señas Personales: Altura de $1\frac{69}{-}$ a $1\frac{71}{-}$ mts - cabell
cutis moreno - cara chata - grandes ojeras - cargo
camina algo agobiado - más bajo el hombro
camina -

001 | 2

SS
OPTO: 1
PROC.

DATOS

Comunista - es uno de los más eficaces activistas e
de calderas - impulsivo - con la tutela de Zorrón
sigue a los democráticos y les impide capa
guardia - 14/10/66 - A la hora 2005, estando de s
(Nº), explotó la caldera Nº 8 de la sala A - e
es ... licencia y Bentaberry al frente de l
informes fue sabotaje (ver informe escrito
11/3/67 de la reestructuración de las
cal... propuesta a la jefatura de la Central,
... centrales, jefes de turno, encargados de guar
... sabotajes todos en conjunto, en
... eban los comunistas en un 80%, y el
... de no creativos útiles, Bentaberry pasa a d
... como encargado de guardia al igual que
D. E. Rodriguez y L. Laurenzi, quedando F. Ferr
los francos y licencias - de éste personal, el 1
ta - TODO ESTO CON PLENO CONOCIMIENTO DE LA
LA CENTRAL, habiendo sido gestado por el Ing.
plenamente por el Ing. Mendiola -

002/2

ENTRADA
65

Apellidos: COHN
Nombres: Juan Adalberto
Fecha Nacimiento:
Credencial Nº:
Carnet Policial Nº: 528.06
Domicilio: Simón Bolíva

Nacionalidad: Judío Alemán - C
Trabaja en: UTE - C. Batlle -
peña el cargo de 2º jefe de la
Fue nombrado el 11/31/64 -

Señas personales: Rubio amarillento - cabello fino y
chico, mucho menor que en la foto - ojos claro -
cuando sigue el suyo no se le puede entrar con otra
dócil, manejable, sin personalidad, abúlico, pero es e
a través de los jefes superiores a él - insidioso - ve
programa paso a paso sin inmutarse por los contra
usurero -

DATOS

Según propia manifestación firmó el acta de fé demo
"en su opinión, los concursos entre el personal, con pr
se han hecho para que lo ganen los comunistas - den
al dar clases particulares de perfeccionamiento a Zor
Fidel Fernandez y otros, cada vez que debían presenta
ocupar un nuevo puesto clave - Las mesas de conc
das por él - En estas clases particulares, lo acompa
Algorta Ponce de León (Hijo de M. H. Ponce de León Ca
es el actual jefe de la represa de Bonete y que pa
fraido ó dedicado por Zorrón en agradecimiento de
que a Colom se le pide una sanción para un
tantas vueltas que al final se pierde el pedido
Dicta clases en la Universidad del trabajo del b
fué conseguido por el Coronel Ingeniero Mor
Intervino en el planillado de las promociones 196
de turnos (guardias) de la C. Batlle, siendo el
las proposiciones de comunistas para cargos
Posee coche Austin 12 - mod. 52 - Negro - chapa N° 260

En 1962 - reportó dentro de UTE, Méx
un congreso de la Organización Inter
y T.V. - fundada en 1949 con el nomb
de Radiodifusión. 1959 le cambiaron el
actual - las actividades originales de est
fueron en la URSS y Europa Central, lu
en la actualidad a Cuba, cuya cáma
afiliada - el 1/10/62 en una reunió
la creación del muro de Berlín.

DPTO.
55

002/2
(3)

Apellidos: ORTEGA
Nombres: Alberto
Fecha Nacimiento:
Credencial Nº:
Carnet Policial: 844.830
Domicilio: Pedro C. Bauza 38

Nacionalidad:

Trabaja en: UTE - Batlle - A
en la parte eléctrica (insta
mentos, etc) -

Señas Personales: Altura de 1.64 a 1.70 mts - cutis moro
Ojos pequeños, vivaces, movedizos - hablar incisivo, fl
clara, muy desplegada, muy rápida para captar, com
una respuesta -

UEF
EM

001/2

DATOS

Delegado de la FEUU - Fué consejero estudiantil - Cast
sus conocimientos de electricidad y de los circui
Oct-Nov. apresuraron sabotaeadas los pirómetros de
ratura de los motores de las bombas de alimen
una revisación de rutina hecha por Ortega y
anks, con motivo de la explosión de uno de l
Pozo de León ficha Nº 86) - Según propia manifest
acta de fé democrática al ingresar en UTE - Posee Ise
Nº 74-012 - Activista peruanista → Chapa de

002/2

Apellidos: PONCE DE LEON CA
Nombres: Martin Hector
Fech. Nacimiento:
Credencial Nº:
Prontuario Policial Nº. 7742 143
Domicilio: Pedro C. Bauza' 3

Nacionalidad:

Trabaja en: UTE-C. Batlle-A
niero -

Señas Personales: Altura de 1.70 a 1.73 mts - Rubio - c
anteojos - delgado - dientes superiores salientes - voz
caminar desgarbado - vivaz -

DEP. I
64
PROCESADO

DATOS

Trotkista - Integrante del FIDEL - Delegado de la FEU
los disturbios y destrozos ocurridos con motivo de
relaciones con Cuba y de la ocupación de la U
de los cabecillas - Septiembre 1967 fué detenido a
da como prevención por las medidas graves q
recién a la hora 11 = - La jefatura de la C. Batt
todas las secciones para que tome conocimien
instalaciones - Actualmente (fines 1966) está en
(automatismo de Calderas y auxiliares) donde se
tajes a las bombas de alimentación en Oct-N
cual voló un motor de una de ellas cuyo valo
350.000 $ oro - la única medida tomada por la
Central, fué hacer desarmar los sabotajes - Co
allanamientos de terroristas (Dic 1966 - Enero 1967
local de M.A.P.U. - Paysandú, incautándose
mimeógrafo de su propiedad (de...) y otras mequinarias - ho
célula -

DPTO. I
GH

002/2

Apellidos: FALLA
Nombres: Gregorio (alias:
Fecha Nacimiento:
Credencial Nº: BLA 6
Carnet Policial Nº:
Domicilio: Juan Cruz V

Nacionalidad:

Trabaja en: UTE-C. Batlle
en Mtto. de Calderas - no está
cargo - desempeña funcio

Señas Personales: Altura de 1,66 a 1,69 mts - delgado -
cara surcada por arrugas - hablar ronco y apaga

001 | 2

DPTO: 1
PROC.
(55)

DATOS

Comunista - ebrio consuetudinario - ha estado bebido tolerancia de su encargado - hace propaganda entre

DEPTO. I
55

Apellidos: MORILLOS (¿MOR
Nombres: Antonio
Fecha Nacimiento:
Credencial Nº: BBA 7478
Carnet Policial Nº:
Domicilio: Piratas 175

Nacionalidad:

Trabaja en: UTE-C. Batlle-
en el Parque de Combusti

Señas Personales: Altura de 1.65 a 1.68 mts - Cabello n
bigote grueso - cutis moreno - frente curada
- cdmina algo encorvado -

00.1 | 2

DATOS

Sospechoso de participar en cuantiosos robos e
Baja moral- Frecuenta la vida nocturna de la ci
Fuerte- Carece de recursos para llevar esa vida y
toma en los robos- Blando y manejable si se lo
puede sonsacar estando bebido-

55

002/21

ARCHIVO

Apellidos : GONZALEZ
Nombres: Feliciano
Fecha Nacimiento:
Credencial Nº:
Carnet Policial Nº: 797.66
Domicilio : Calle B 2

Nacionalidad :

Trabaja en : UTE - Seccio
Operario especializado, está
el predio de Punta Yeguas

Señas Personales : Altura de 1m64 a 1m67 mts - Cabello
calvicie frontal pronunciada - nariz abultada y

DEPTO. I
PROC.
(5)

DATOS

Baja moral- entra en cualquier componenda - f
falso - Estuvo complicado en el contrabando c
fué sumariado en UTE, por alquilar las casillas de
Yeguas para amueblado y por las orgías que org
do con los demás - Sin escrúpulos -

002/2

Apellidos: DORIN
Nombres: Miguel
Fecha Nacimiento:
Credencial Nº:
Carnet Policial Nº: 530.1
Domicilio: 21 de Setiemb

Nacionalidad:

Trabaja en: UTE-C. Batlle
de Reparaciones de Calderas -
secciones: mantenimiento,
mecánica y filtros, etc -

Señas Personales: Altura de 1m 9 a 1m 72 mts - rubio (c
blanca - calvicie incipiente - delgado - hablar pausa

(ES)

001 2

DATOS

Marxista - asiduo lector de Marcha y Epoca - calla en sus ideas si no se lo busca ó se lo lleva a ello - su 15/9/66 - se le concedieron 3= meses de licencia e Trabajos en San Pablo (Brasil) como prueba - Marzo 1 reincidió a su cargo en UTE para permanecer en

DTO. 1
55

002/2

Apellidos: CEBEY MAC-AU
Nombres: Victor
Fecha Nacimiento:
Credencial Nº: BGB 24
Carnet Policial Nº: 482.7
Domicilio: Cerro Largo 16

Nacionalidad:

Trabaja en: UTE-C. Calc

Señas Personales:

ES)

001/2

DATOS

Trotkista - violento - rebelde - fanático de la política promueve frecuentes discusiones con sus compañeros cualquier sabotaje -

DPTO. I
65

002/2

Ficha Nº: 104

Foto

Apellidos: ELHORDOY
Nombres: Walter
Fecha Nacimiento:
Credencial Nº: BXA 1895
Carnet Policial Nº:
Domicilio: Camino Sanguinetti 4193

Nacionalidad:
Trabaja en: UTE - C. Batlle - Dibujante técnico

Señas personales: Altura de 1ᵐ66 a 1ᵐ70 mts - Cabello rubio - ojos claros - cara redonda - tacitrno - de pocas palabras -

(SS)

Autoridad

001/2

DATOS

Abril 1965 - Por R65-19971 se le concedió licencia
goce de sueldo, por el término de 6 meses (10/
hacer un viaje de estudios con un grupo de Ar
viajó y recibió adoctrinamiento en Praga y Bul
a Alemania Oriental - En Praga se entrevis
(ficha Nº 50) -

DPTO. I
PROC.
55

002/2

Ficha Nº:

idos : IGLESIAS
bres : ENRIQUE
a Nacimiento:
encial Nº:
et Policial Nº:
icilio:

:nalidad:

aja en: C.I.D.E. (Secretario) cargo que
nció para ocupar la presidencia del Ferro
ro Central (Marzo 1967) -

RA ...IERIOS

A cargo de... Enrique Iglesias estará una de las clases de los... que darán desde el 15 ... de noviembre. El curso termina esta ... en la Facultad de Arquitectura.

ESTADO I
Inf.
(GS)

CC 1/ 2

Interior.

DATOS

Mayo 1961 - Aparece como firmante de un manifiesto, en el diario "ORIENTACION", órgano de la Agrupación Comunista Julián Grimau, que pertenece a la célula comunista de la Central Batlle (UTE) -

Marzo 1967 - Nombrado por el nuevo presidente de la R.O.U., Gral. Oscar D. Gestido como presidente del nuevo Banco Central -

DPTO. I
55

Ficha Nº:

Apellidos: DOS SANTOS
Nombres: Alfredo (alias: El tambero)
Fecha Nacimiento:
Credencial Nº: BKB 43451
Carnet Policial Nº: 767 967
Domicilio: Benito Riquet 767 esq. Pedro Giralt

~~Trabajo~~ Nacionalidad:

Trabaja en: UTE - C. Batlle - Oficial mecánico en Rep. Mecánicos de Calderas - destacado en la atención mecánica de las bombas de alimentación Sala B -

Señas Personales: Altura de 1ºº2'1ºº mts - calvo - grueso - cara redonda - cutis blanco -

DEPTO: I
DOC.
(SS)

001/2

DATOS

Comunista - Activista - Hace propaganda entre sus compañeros y promueve discusiones - En las elecciones de delegados de AUTE en Mayo-Junio 1966, solapadamente fingió ser democrático, y en el momento de la elección hizo propaganda y promovió a los candidatos comunistas -

DPTO. I
PROT.
55

9965

Ficha Nº:

Apellidos: DIAZ

Nombres: Julio Cesar (Alias: Tachuela)

Fecha Nacimiento:

Credencial Nº: ABA 8400

Carnet Policial Nº:

Domicilio:

Trabaja en: UTE-C. Batlle - ½ oficial calderero en Ref. Calderas Sala A - 1966 - pasó a trabajar como ½ oficial soldador eléctrico -

ARCHIVO

Señas Personales: Altura de 1m64 á 1m67 mts - cabeza grande - camina rápido - cabello castaño - cara cuadrada - cutis moreno -

POLICIA I

DATOS

Comunista - Activista - Hace propaganda entre sus compañeros - rebelde, capaz de cualquier acto de sabotaje es hermano de Roberto Díaz (ficha Nº) aunque en la Central Batlle, ellos niegan su parentesco -

DPTO. I
PAG.
55

002/2

9966

Presidencia de la República
Secretaría

CORONEL

SS

ADEMAR E. COPDANES

Saluda con su mayor consideración y estima al señor Sub Director del S.I.D., Coronel Juan José PICCOLI, y le solicita quiera tener a bien informarle si posee antecedentes en ese Servicio el Dr. Eugenio Stein, Médico Cirujano, domiciliado en la Calle M. Pagola 3193, apto. 102, quien se desempeña como Médico en U.T.E. actualmente. Esta persona ha ocupado cargos en el Ministerio de Salud Pública desde 1953 a 1966; en el CASMU desde el año 1951 a la fecha; en la Asociación de Empleados Civiles de la Nación desde 1967 a la fecha; en el Centro Asistencial Italiano desde 1969 a la fecha, siendo su especialidad la Ginecotología.

Montevideo, 2 de diciembre de 1981.

Ficha Nº:

Apellidos : GAMARRA
Nombres : Alberto
Fecha Nacimiento :
Credencial Nº :
Carnet Policial Nº : 856.816
Domicilio : Rep. Dominicana 3015 - Ap. 9 -

Nacionalidad :

Trabaja en : UTE - Central Batlle - 2º cab: foguista en guardia de calderas -

Señas Personales : Altura de 1 67 a 1 70 mts - cabello negro ondulado - bigote fino - cara ~~redonda~~ ovalada - gesto despectivo - labio inferior grueso - robusto - voz chillona -

(55) DPTO: I PROC.

DATOS

Comunista - Activista político - Posee grandes conocimientos de las instalaciones de calderas -

DTO. I
55

002/2

9969

Ficha Nº:

Apellidos: MESA ORGA
Nombres: Raúl
Fecha Nacimiento:
Credencial Nº:
Carnet Policial Nº:
Domicilio:

Nacionalidad:

Trabaja en: UTE-

Foto

Señas Personales: Altura de 1.66 a 1.69 mts - vcr zurda -

DEP. 3
PROCESADO
(55)

001/2

DATOS

SOCIALISTA - Perteneció a la comisión para asuntos de la casa-quinta de Aute - Esta casa quinta, en la Avda Suarez, fué alquilada por un grupo de democráticos pertenecientes a AUTE, pero una vez efectuado el contrato, fueron expulsados de la misma por la comisión a que pertenece MESA, para adoctrinar a los hijos de los funcionarios, en las ideas comunistas - Renunció a AUTE en Dic. 1966 - Conoce todos los manejos de los bolches de AUTE, inclusive con los fondos de la institución - puesto que fué tesorero -

DPTO. I
55

002/2

9970

Ficha Nº:

Apellidos: CASANOVA FRONDOY
Nombres: Roberto
Fecha Nacimiento:
Credencial Nº:
Carnet Policial Nº:
Domicilio:

Nacionalidad:

Trabaja en: UTE - Central Telefónica Aguada (mesa comprobadora) -

Señas Personales: Altura de 1m68 a 1m71 mts - cabello castaño oscuro - delgado - overpeinado - cara llena pero afilada - movimientos nerviosos - andar rápido - gesticula mucho con las manos -

001 | 2

DPTO. I
PROC.

DATOS

Comunista - Integrante del FIDEL - Pro-tesorero de AUTE - Noviembre 1964 - Se suscribe al semanario "Novedades de Moscú", el cual recibe directamente de Moscú a su nombre - Activista en la central telefónica Aguada, donde, en compañía de su señora, Rosario GRAU de CASANOVA, presionan al resto de sus compañeras telefónicas en compañía del matrimonio TASSINO (ficha Nº)-

DPTO. I
P

002/2

9971

Ficha Nº: 16

Foto

Apellidos: SCHULTZ
Nombres: Juan
Fecha Nacimiento:
Credencial Nº: AEB 1166
Carnet Policial Nº:
Domicilio: Robinson 3490

Nacionalidad:
Trabaja en: UTE - C. Batlle - Portero del control -

Señas personales: Altura de 1m 75 a 1m 85 mts - muy delgado - calvicie inci. - pronte - nariz aguileña - voz algo ronca pero chillona - solapado - ebrio consuetudinario - pregolente estando bebido -

001 | 2

DATOS

Hace activa propaganda comunista - mal funcionario - no cumple en absoluto sus funciones - persigue implacablemente a los democráticos - hace cualquier revolú con las tarjetas de los comunistas para arreglarlos y favorecerlos -

DPTO. I
6M

002/2 9972

Ficha Nº: 14

Apellidos: BLANCO
Nombres: Luis A.
Fecha Nacimiento:
Credencial Nº:
Carnet Policial Nº: 670.984
Domicilio: Alarcon 1512

Foto

Nacionalidad:

Trabaja en: UTE - C. Batlle - Oficina administrativa.

Señas Personales: Altura de 1m 67 a 1m 68 mts - cabello castaño - bigote pequeño - cutis moreno - cara alargada - mentón pequeño - mofletudo - ojos marrones - mirar huidizo - caminar pausado inseguro como si tuviese callos plantales -

001/2 94

Intervenido

DATOS

Comunista falso - artero - peligroso por su acceso a los libros de personal (oficina administrativa) - arregla faltas y sanciones de los comunistas, incluso haciendo desaparecer las fichas - modifica las horas extras que tiene ó no, cada uno de los comunistas - Diciembre 1966 - modificó un formulario de licencia, que ya había firmado el Ing. Taigeri, para favorecer a un crétino útil descubierto, se pidió una solución para él, pero la jefatura de la Central no la quiso aplicar, alegando qué desempeñaba un cargo superior a su nombramiento -

EXP. I
6M

Ficha Nº: 21

Apellidos: HABERLI
Nombres: Mario Agustin
Fecha Nacimiento:
Credencial Nº:
Carnet Policial Nº: 596.992
Domicilio: Pedro Giralt 4503

Nacionalidad:

Trabaja en: UTE - C. Batlle - Maquinista 1º

Señas Personales: Altura de 1.69 a 1.72 mts - delgado - cabellos negros - camina algo encorvado -

DEP. I
PROCESADO
64

DATOS

Activista - Vende bebidas argentinas contrabandeadas - Acepta encargues -

DPTO. I
Folio
69

002/2 9974

Ficha Nº: 23

Apellidos: IGLESIAS
Nombres: Julio César (a) Pingüino
Fecha Nacimiento:
Credencial Cívica Nº: BBA 11983
Carnet Policial Nº:
Domicilio: Purificación 3837

Nacionalidad:

Trabaja en: UTE-C. Batlle - Maquinista 2º

Señas Personales: Altura 1m 64 a 1m 70 mts - cabello castaño - gordo - por su caminar algo bamboleante lo llaman EL Pingüino - manos gordas y dedos cortos y afinados -

DATOS

Activista fanático - Capaz de cualquier cosa - en varias oportunidades ha manifestado que se deben romper las maquinarias -

DPTO. I
67

002/2

9975

Ficha Nº: 26

Apellidos: FERNANDEZ
Nombres: FIDEL
Fecha Nacimiento:
Credencial Nº:
Carnet Policial Nº: 268.192
Domicilio: Manuel Herrera y Obes 4195

Nacionalidad:

Trabaja en: UTE - C. Batlle - Encargado Gral. de guardia de calderas -

Señas personales: Altura de 1.66 a 1.69 mts - Gordo - cutis casi morocho - Calvo - cara redonda - labios gruesos - nariz gruesa, ancha - hablar pausado a veces de timbre bajo, grave -

001/2

Indicados

Comunista - activista - mu zorro y ladino - Posee cor = pero no lo hace a la usina - según informes lo presta para actos del Partido Comunista y de Aute- (elecciones - congresos - etc) — En su trabajo posee escasos conocimientos - a pesar de eso, en 1965-66 - fué propuesto por la jefatura de C. Batlle para el cargo de jefe de turno, en lugar de funcionarios democráticos a los cuales les correspondía por antigüedad y puntaje, pero se consiguió que no fuese nombrado - Hace de tapadera de Zorrón, a quien le marcaba la tarjeta y ahora le marca la hora en el libro de firmas -

DPTO. I
55

002/2

9976

ARCHIVO

Ficha Nº 27

Apellidos: ZORRON NIEVES

Nombres: Rogelio Ariel

Fecha nacimiento:

Credencial Nº:

Carnet Policial Nº: 545.669

Domicilio: Carlos Ma. Ramirez 729 -

Trabaja en: UTE - Central "Batlle" - Encargado general de guardias de calderas (Nº 5) -

Señas personales: Alto - alrededor de 1m73 a 1m75 mts - robusto - cabello negro abundante - usa anteojos - Falso, solapado - trata de hablar con aire "doctoral" -

SS DPTO: I PROC.

001/2

Antecedentes

DATOS

Secretario sentado de . UTE - Integrante del FIDEL Redactor del diario comunista "ORIENTACION" - 14/7/64 - Según "El Popular" viajó a Belgrado invitado por el Consejo Central de Sindicatos Yugoslavos por los festejos del 1º de Mayo de ese año - De ahí pasó a Bulgaria donde permaneció 10 días. Hizo viajes posteriores a Praga y otros lugares detrás de la Cortina de Hierro - Mal compañero - en una oportunidad, cuando un compañero, que oficiaba de bueno, se negó a bajar porque se le abonaba un suplemento miserable para el riesgo que corría, Zorrón se ofreció y bajó por esa poca paga - Es Encargado gral de Guardias de Calderas, donde presiona a sus integrantes por todos los medios, la mayor parte de las veces con anuencia de los Jefes de turno y la "vista gorda" de la jefatura de la Central - Es el encargado titular de la guardia que reventó la caldera Nº 8 - pero estaba con licencia en ese momento -

Ficha Nº: 28

Apellidos: RODRIGUEZ
Nombres: Eusebio Dante
Fecha Nacimiento:
Credencial Nº:
Carnet Policial Nº: 541.661
Domicilio: Burgues 3913 - Ap. 3 -

ARCHIVO

Nacionalidad:
Trabaja en: UTE - C. Batlle - Encargado Gral. de guardia de calderas -

Señas Personales: Altura de 1m 7 a 1m 8 cms - Rubio con entradas de calvicie - usa anteojos - grueso - voz ronca y gruesa - Muy bebedor - ha estado ebrio en sus funciones por tolerancia de los jefes de turno - vago - relajado -

DP... F... (335)

001/2

DATOS

Activista-adoctri a las guardias-amigo de Borrón no sabe mantener la disciplina entre su personal-anticomunistas - posee coche Morris Mod. 40-Negro-ruedas pintadas de amarillo -

DPTO. I
PROC.
55

Ficha Nº 32

Apellido: BLANCO

ARCHIVO

Nombres: Carlos

Fecha nacimiento:

Credencial Nº:

Carnet Policial Nº: 710 661

Domicilio: [illegible] Sur 1211-A 3-

Trabaja en: UTE [illegible]

Datos personales Alias "EL GATO" - Ficheros 165 a 168 - b -

- prueba - otros morochos -

(ES)

001/2

DATOS

- Sep-Oct. 1966 - aparecieron sabotead[illegible]
las alarmas de temperatura de las bombas de alimentación a
su cargo (por la parte automática) - aparentemente su capacidad
no daría para eso - pero en su sección figura como ayudante de
ingeniero, el terrorista Ponce de León (ver ficha Nº 86) -

002/2

DPTO. I
PROC.
55

9979

Ficha Nº 33

ARCHIVO

Apellidos: PONTET
Nombres: Julio Cesar
Fecha Nacimiento:
Credencial Nº:
Carnet Policial Nº: 680.054
Domicilio: Anzani 2227-bis - Ap. 3 - casi Propios -

Foto

Nacionalidad:

Trabaja en: UTE - C. Batlle - Oficial calderero -

Señas Personales: Altura de 1,68 a 1,71 mts - Cabello rubio - cutis blanco - caminar algo afeminado - un poco ceceoso - culto - Casado - Movilidad en el vestir -

001/2 (55)

DATOS

- Castrista fanático - se baña en la usina por no desnudarse delante de sus compañeros - Su señora es maestra de escuela primaria - Según sus propias manifestaciones es muy afecto a las relaciones extra matrimoniales pero no con prostitutas profesionales -

DPTO. I
DIGC.
55

002/2

9980

ARCHIVO

Apellidos: CASTIGLIONE
Nombres: Carlos
Fecha Nacimiento:
Credencial Nº: EBA 6 ERA
Carnet Policial Nº:
Domicilio: Caraguatay 2

Nacionalidad:

Trabaja en: UTE-C. Batlle -
(alta tensión) -

Señas Personales: Altura de 1.68 a 1.71 mts - cabello n
remolino delantero que le hace caer el cabello sobr
lacio - cara afilada - gesto adusto - arrugas en
de las comisuras de la boca - se afeita con pocc
claros - caminar rápido-nerrioso - habla ligero

DATOS

Comunista activis ta - promueve disputas c... su
está cobrando el sueldo de capataz sin serlo del
cual del directorio (Agosto 1966) - Había a
el cargo por la jefatura de la Central - capacitado
cualquier sabotaje -

DTO. I
Fol.
55

Ficha Nº: 44

Apellidos: NUÑEZ [illegible]
Nombres: Ilirio (Alias Sen Cono)-
Fecha Nacimiento:
Credencial Nº:
Carnet Policial Nº: 898.813
Domicilio: Corrales 4089

Nacionalidad:

Trabaja en: UTE-C. Batlle - Oficial albañil en Reparaciones de calderas -

Señas Personales: Altura de 1.70 a 1.73 mts - Cabello negro - cutis morocho - muy delgado - caminar lento - bacilar, al parecer curado, pero estuvo muy afectado - asmático - poco hablador -

DET. I
PROCESADO
(SS)

001/2

DATOS

Activista - Ineplo en el cargo, su verdadero n ubi
armador de hierro para hormigón - Dentro de la
cobrador del partido Comunista y de IDUTE (Inst
dominada por los comunistas - frecuentemente ll
portafolio - Sept 1967 Estuvo detenido durante la
medidas prontas, al ser allanada la sede de AU

DPTO. I
PROC.
55

Ficha Nº: 45

Apellidos: OLIVERA
Nombres: Prumuceno
Fecha Nacimiento:
Credencial Nº:
Carnet Policial Nº: 686.728
Domicilio: Campoamor 4451-Carrasco

Nacionalidad:

Trabaja en: UTE-C. Batlle - Oficial albañil en Reparaciones de calderas -

Señas Personales: Altura de 1.66 a 1.69 mts - Cabello ondeado-castaño-bigote fino y ancho - cara cuadrada-

DEP. I
SS

001/2

DATOS

Activista - El bombero - Trae contrabando de la US de Riviera, que vende a crédito entre sus compañeros - Muy bebedor - a través de la bebida se le puede sonsacar - Posee motoneta Vespa chapa N: 12-839 - Es inepto para el cargo que tiene -

DEPTO. I
[illegible]
35

-a l ...ón Nº 337/81.-Carga .-

Montevideo, 3 de diciembre de 1981.

...ly De la Mañana del día 14.11.81 hasta las 06.00' /2

...s del día de ayer y las 06.00' del día de la fecha.

I) ...DOS Y NUEVOS DE APREHENSION.

2-12-980.-1.-Carlos Darío ... Vaz, a disposición del Supremo Tribunal Militar.

26-10-981.-4.-...ón ... SA, Jorge ... ...TIN, Luis ... N MARTIN, Julio ..., a disposición de la Just.Mil. de Inst. de 1er Turno.

14-11-981.-1.-...lbio ..., Olga ..., Helvecio ..., Ramón ..., Francisco ..., Alberto ..., Armando ..., Osvaldo ... ...N, Humberto ..., Asunción ..., Pedro ..., Jor Celeste ..., Bernardo ..., Nelson ..., Roberto ..., Rubens ... Raúl ..., Gene ... CARVALHO, y Daniel ... ...S, a disposición de la Just. Mil. de 3er. Turno.

DEP. I 8-12-81 PROCESADO

II) ...DOS EN INVESTIGACION.

...-10-981.-4.-A la hora 09.00' del día de ayer fue conducido al Juzg.Mil. de Instrucción de 1er. Turno, el detenido Luis Alberto ... ...N MARTIN. A la hora 10.30' fue reintegrado a 4to. Piso de Cárcel Central, donde permanece en calidad de detenido, al igual que los nombrados en el numeral I); pero en calidad de No incomunicados, al habérseles levantado la misma por orden del Sr. Juez Militar de Inst. de 1er. Turno.

DEP. I ...

14-11-981.-1.-Ampliando y continuando actuaciones que viene realizando esta Dirección con integrantes de la Dirección Sindical del proscrito Partido Comunista, en el día de ayer, y en procura de lograr la detención de Daniel ... (C/A); personal de ésta teniendo conocimiento que el mismo se domiciliaría en Tapicán 2805, concurre al lugar, lográndose la detención del buscado, el que previa inspección de su domicilio, que arrojó resultados negativos, es trasladado a ésta oficina; resultando ser Daniel ... (C/A),O.,S., 32 años,C.I. 1.186.044, empleado en Borel S.A. el mismo viene siendo indagado.

DEP. I ...

En otras diligencias a la hora 16.00' del día de ayer se levantó el servicio de "ratonera" instalado en Carlos Ma. de Pena 4433, donde se aguardaba la captura de Roberto ... ..., entregándosele la finca en cuestión a su señora Nilda ..., O.,C., 37 años,C.I. 1.11...004. Se cursó un Red Nacional en el cual se solicita la captura e impedimento de salida del País de las personas Luis Alberto ... y Roberto ...

DEP. I PROCESADO

...-12-981.-5.-Ampliando P.de Nov. Nº 336/981; enterado el Sr. Juez Let.de 1ra. Inst. en lo Penal de 9no. Turno, referente a la situación de los detenidos: Danilo Roberto ... y Mario Enrique ..., el mismo dispuso que fueran conducidos en el día de hoy a la hora 08.00' ha dicha Sede Judicial con Memorandum explicativo.

III) ...DOS VARIOS.

DEP. I PROCESADO

1.-...ERACION DE IDENTIFICACION.

A la hora 10.30' del día de ayer; fueron conducidos a la D.N.I.C.,las personas Juan Carlos ..., C.I. 1.066.085 e Isabel ... ..., C.I. 1.322.542; quienes al ser corroborada su identidad, no fueron privados de su libertad.

2.-...DOS MIGRATORIOS.

...ra 07.00' salida vuelo de T.A.M.U. destino Bs.As.
... de ...;Hebe;argentina,nac. 1-10-933,Pas.Dip. 21713.
... Jo...;María;brasileña,nac. 16-10-34,Pas.Dip. S.A 20713.
... de ...U,Arcenia;brasileña,nac. 3-10-39,Pas.Dip. ...A69014.
...ra 07.30' salida vuelo 151,Cía. Fluna destino Bs.As.
... ...,Paul Roux;sudafricano,nac. 28-8-48,Pas.Dip. D-2839
...ra 08.10' entrada vuelo 214,Cía. Bs.As. procedente de Bs.As.

..//

...Z,Shlomo;israelita,nac. 30-1-47,Pas.Dip. 1589.
...CHALD,Josef;austriaco,nac. 10-3-36,Pas.Dip. 7799/79.
...LAC,Georges;francés,nac. 23-8-46,Pas.Serv. 8876.
...GEL,Jean;francesa,nac. 12.10-57,Pas.de Serv. 21859.
...CK N,Gerar;francés,nac. 16-4-37,Pas.de Serv. 4216.
...NG,William,nac. 26-3-49,francés,Pas.de Serv. 4909.

Hora 10.00' entrada vuelo Esp. de PNU procedente de Bs.As.
...CHA,Joel;brasileño,nac. 9-4-33,Pas.Dip. 13815.
...VEZ de ...CHA,Marly;brasileña,nac. 7-5-35,Pas.Dip. 13820.

Hora 12.30' entrada vuelo 154,Cía. Pluna procedente de Bs.As.
...CIA,Wilson;brasileño,nac. 14-7-50,Pas.de Serv. 47075.
...ZAZ,Alberto;salvadoreño,nac. 20-1-34,Pas.Dip. 234.

Hora 15.20' entrada vuelo 940,Cía. Cruzeiro procedente de Río.
...LIA,Danut-Ilona;rumano,nac. 10-5-52,Pas.de Serv. 161792.
...DA,Toma-Nicodin;rumano,nac. 12-6-27,Pas.de Serv. 33646.
...VAL,Farnovan;rumano,nac. 28-10-50,Pas.de Serv. 203712.
...SCU,Theodor;rumano,nac. 13-5-50,Pas.de Serv. 112679.
...GHE,Gheorghe;rumano,nac. 28-4-45,Pas.de Serv. 77875.
...DES,Alfonso;uruguayo,nac. 1-11-61,Pas.Dip. 3677.
...DOL,...S,Jaime Angel;español,nac. 1.3.43,Pas. ONU 9029.
...EZ,Mateo;uruguayo,nac. 15-11-39,Pas.Dip. 3676.
...LLA,Santiago;colombiano,nac. 26-2-37,Pas.Dip. 9314.

Hora 15.30' salida vuelo 941,Cía. Cruzeiro,destino Río.
...BA,Gloria;filipina,nac. 12-3-25,Pas. ONU 2500555
...ND UGA,Estela;uruguaya,nac. 20-1-50,Pas.Dip. 4485.
...KO,Alan;EE.UU.,nac. 7-5-51,Pas.Dip. 143604.

Hora 15.50'salida vuelo 940,Cía. Cruzeiro con destino Bs.As.
...ON,Daniel;EE.UU.,nac. 29-11-24,Pas.Dip. 115409.
...A,Theodore;EE.UU.,nac. 12-9-24,Pas.Dip. 123441.

Hora 16.00' entrada vuelo 127,Cía. Lan Chile,procedente de Lima.
...Stanislav;checoeslovaco,nac. 27-3-26,Pas.Común 5331464.
...NOVA,Eva;checoeslovaco,nac. 2-9-46,Pas.Común 5331290.
...Atilano;uruguayo,nac. 16-1-53,Pas.Dip. 5168,Pas.Dip. 5168.
...TE,Mónica;chilena,nac. 13-2-37,Pas. OEA. 12832.

Hora 17.00' salida vuelo 159,Cía. Pluna destino Bs.As.
...ELL,Julian;inglés,nac. 20-3-32,Pas.De Serv. N-484731B.

Hora 17.10' entrada vuelo 244,Cía. AA.AA procedente de Bs.As.
...AN,John;EE.UU.,nac. 9-9-26,Pas.Dip. X-130512.
...Giorgio;italiano,nac. 28-3-23,Pas.Dip. 60843.
...N,Sebastian;sudafricano,nac. 8-11-42,Pas.Dip. D-3215.
...K,Karel;checoeslovaco,nac. 22-6-49,Pas.Dip. 26272.

Hora 18.30' entrada vuelo 158,Cía. Pluna destino Bs.As.
...N,David;israelí,nac. 18-9-42,Pas.Dip. 1601.

Hora 19.00' salida vuelo 126,Cía. Lan Chile destino Santiago.
...LIA,Mary;uruguaya,nac. 26-9-36,Pas. ONU 44338.
...S,John;EE.UU.,nac. 9-9-26,Pas.Dip. X-130512.
...S,Manuel;peruana,nac. 5-8-29,Pas. ONU 48151.

Hora 21.00' salida vuelo 255,Cía. AA.AA. destino Bs.As.
...N S,Perkourios;griega,nac. 29-1-35,Pas.Dip. Z-19025.

Hora 21.30' entrada vuelo 160,Cía. Pluna procedente de Bs.As.
...MA,Paul Roux;sudafricano,nac. 28-8-48,Pas.Dip. D-4039.

IV) INFORMACION GENERAL

...NARIOS PUBLICOS,PUNACIONES,...S ANUNCIADOS, ...
...RIA,...DADES y ACTIVIDADES PRIVADAS. ...

...
Y ...

...

...

(L6)

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO

E.M.E.

Corresponde a Sumario De Informaciones
No. 07/981 del Dpto.II/E.M.E..-
PERIODO: 01 de Oct. a 15 de Nov/981.-

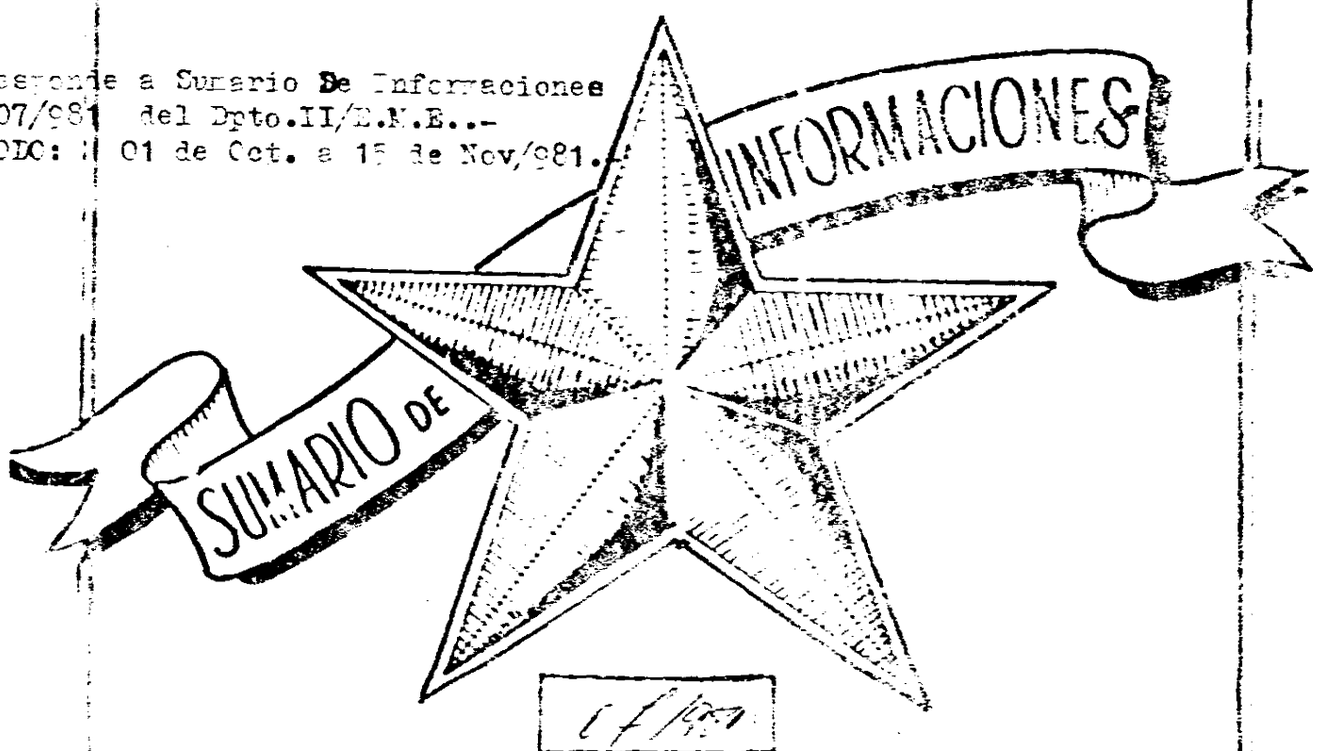

C/1981

Departamento II

- De Fs. 002 a 027 inclusives, no se microfilmó por no haber aportado información de caracter nacional.-(PP)

DEP. I
STAFF
PROCESADO
(PS)

001/48

JUNTA DE
Servicio de
DEC
Fecha de
Pase a
No. de orden 9985
DIC 1981

II.- DIVISION INTERIOR

A.- RELIGION

1.- El 18-OCT se controla el servicio religioso de la Iglesia 'Nuestra Señora del Rosario' sita en Avda. Agraciada 3190,que se oficia a partir de la hora 2100, en el que llama la atención una de las - canciones entonadas que dice: 'La tierra será para todos/los hombres seremos iguales/ ven, y no desfallezcas hermano/ el pasado nos lo robaron/ el presente lo perdimos/ sólo nos queda el futuro/ unidos lo conseguiremos'.

B.- POLITICA

1.- El 14-OCT es clausurada la revista 'OPCION' por cuatro ediciones. La decisión se fundamenta en la publicación en el No.2 de un editorial titulado: 'LA CLAUSURA DE 'LA DEMOCRACIA'', de un reportaje a ALBERTO ZUMARAN (co-director de 'La Democracia') sobre temas políticos y de dos cartas del proscripto ex-diputado democristiano JOSE L. VEIGA. En esas cartas VEIGA menciona las actividades que lleva a cabo su Partido.

2.- El 29-OCT se dispone la clausura del semanario 'LA DEMOCRACIA' por ocho ediciones.

3.- En la segunda quincena del mes de octubre se procede por parte de los Partidos Tradicionales y de la Unión Cívica Radical a la entrega del ante proyecto de la Ley de los Partidos Políticos a la COMASPO.

4.- El 07-NOV fue inaugurado un local del Partido Colorado en Lorenzo Latorre 1394, sector liderado por RAUMAR JUDE.
Al local arribaron aproximadamente 80 personas, lográndose reconocer entre ellas a RAUMAR JUDE, DANIEL GARCIA PINTOS, GUILLERMO FACELLO, MAXIMO GURMENDEZ y DANIEL GURMENDEZ.

5.- El 10-NOV es sancionado el Acto Institucional No.12, el que deroga al No.8, mediante el cual la Justicia recupera la independencia y los Jueces pasan a ser inamovibles.

C.- ENSEÑANZA

1.- El 01-OCT es hallado un boletín sin firma en un pasillo de la Facultad de Medicina. En el mismo se invita a los estudiantes de dicha Facultad a concurrir al 021500-OCT-981 al Rectorado de la Universidad donde se haría entrega de la 'Carta' mencionada en el SUMI No.6/981, parágrafo II.C.3
El 02-OCT se procede a vigilar el Rectorado de la Universidad, no procediéndose a la entrega de la mencionada 'Carta'.
ANEXO 1: Boletín encontrado.

2.- Ante información de que en la Parroquia San Ignacio de Loyola, se llevaría a cabo una reunión de estudiantes de Medicina, se procede a vigilar el lugar.
Próximo a la hora 2000 del día 05-OCT, ingresan a la Parroquia unos 15 a 20 jóvenes de ambos sexos. Posteriormente a las 2245 - aproximadamente, comienzan a salir los jóvenes procediéndose a la detención de:
CLAUDIO JOSE GARCIA CANABAL
MARIO ADRIAN ECHENIQUE FEBRERO
PABLO GERMAN RIOS SARRO

PASADO

GUILLERMO ROGELIO ISBARBO SOUTO
LUIS EDUARDO ANTONIO RIVERO FORTICA CORSI
JOSE ENRIQUE SILVA GONZALEZ
PABLO MARIA QUESADA BARTESAGHI
Los dos primeros manifestaron haber concurrido para tratar el tema de Bacteriología y haberse enterado allí que en la parrilla ubicada en el fondo de la Parroquia se encontraba un grupo de estudiantes de Medicina haciendo un asado.
Por su parte RIOS, ISBARBO y RIVERO corroboraron lo dicho por GARCIA y ECHENIQUE.
SILVA GONZALEZ manifestó que concurrió a la Parroquia a conversar con amigos sacerdotes y laicos.
QUESADA manifestó que concurrió al alojamiento de los Sacerdotes Jesuítas para hablar con el Padre JORGE CROVARA quien es su director espiritual.
Posteriormente los detenidos recuperaron su libertad.

3.- Se toma conocimiento que en el Parque Capurro se llevaría a cabo una concentración estudiantil denominada 'Movimiento Estudiantil para el Desarme y la Paz'. En el portón lateral de la finca sita en Juan Gutierrez 3472 se encontraban pegados dos panfletos con la siguientes inscripción: '3 DE OCTUBRE - DIA DEL ESTUDIANTE - - 1r. ENCUENTRO FRATERNAL - POR EL DESARME Y LA PAZ - PARQUE CAPURRO DESDE 11 HS - MONTEVIDEO - URUGUAY'.
A la hora 1140 se hicieron presente en el lugar 15 personas, al parecer estudiantes, los que permanecieron por espacio de 15 minutos, retirándose posteriormente.
Al tomarse conocimiento el 16-OCT, que en la parte exterior del despacho de medicamentos de la Asociación Española la. de Socorros Mutuos, había sido colocado uno de los afiches anteriormente mencionados, se procede a interrogar a JORGE EMILIO MARTINOVIC -- quien manifestó haber pegado tres afiches que le fueron entregados en la Facultad de Medicina por parte de una joven que estimaba sería estudiante. Posteriormente el causante recuperó su libertad.
El 18-OCT en el programa 'EN VIVO Y EN DIRECTO' que se irradia -- por CX 8 Radio Sarandí, se anunció para ese día a las 11 horas, la misma reunión en el mismo lugar.
Interrogado el Sr. NEBER ARAUJO manifestó que entre la correspondencia relativa a los programas culturales se encontraba el afiche en cuestión y con el anuncio de ser auspiciado por la Embajada de FRANCIA. Luego de dar difusión al texto, lo arrojó entre -- los desperdicios.
Habiéndose concurrido al lugar y en horas que se anunciaba la reunión no se produjeron novedades.
Posteriormente en horas de la tarde se tomó conocimiento que en el interior del Bar 'Hispano' había sido colocado un afiche, ignorando el encargado del lugar quien era el responsable del hecho.

4.- Mediante incautación de documentación por parte de Jefatura de Policía de Canelones, se pudo saber que para el día 18-OCT estaba prevista una reunión de estudiantes de Ciencias Económicas en el DELTA PATIN CLUB. La misma se llevó a cabo sin que se registraran novedades, concurriendo aproximadamente 100 estudiantes.

5.- El 16-OCT en los Liceos BAUZA y No.10 fueron recepcionadas llamadas telefónicas que daban cuenta de la instalación de artefactos explosivos en dichos locales. La posterior inspección realizada no arrojó resultados positivos.

DEP. I
33 33
PROCESADO

6.- Pegado a una pared de la Facultad de Derecho es hallado un afiche con el siguiente texto:

"ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS:

" DEJEMOS DE ACTUAR EN FORMA SEPARADA Y "ACOMODATICIA; QUE LOS INTERESES PERSONALES NO PRIMEN SOBRE AQUE- "LLOS QUE AFECTAN A TODA LA MASA DE ESTUDIANTES DE ESTA UNIVERSI- "DAD.

" DEJEMOS DE DAR RODEOS A UNA REALIDAD "EVIDENTE; VAYAMOS DIRECTO AL PROBLEMA QUE NOS AQUEJA: UNA UNIVER "SIDAD QUE MEREZCA LA CALIFICACION DE TAL.

" ES HORA DE QUE ACTUEMOS EN FORMA MAN- "COMUNADA PARA DEFENDER LOS PROBLEMAS DE TODOS LOS ESTUDIANTES Y "NO DE UN PEQUEÑO SECTOR.

" VEAMOS LA VIGA QUE ESTA EN NUESTRO -- "OJO.

" VEAMOS LA BUROCRATIZACION DE LAS BEDE "LIAS CORRESPONDIENTES A CADA FACULTAD; VEAMOS LAS DEFICIENCIAS Y "CARENCIAS EN LAS BIBLIOTECAS EXISTENTES; VEAMOS EL ENORME GASTO "ECONOMICO EN ASPECTOS SUPERFLUOS; VEAMOS EL VERDADERO NIVEL DE - "NUESTRA DOCENCIA EN TODAS LAS FACULTADES; VEAMOS LAS INJUSTICIAS "COMETIDAS EN LA CORRECCION DE LOS EXAMENES.

" QUE EL UNICO MOTIVO PARA REUNIRNOS NO "SEA EL DE PLANIFICAR VIAJES, ALENTAR A NUESTRO CUADRO DE FUTBOL "O PARA ALMORZAR EN EL COMEDOR UNIVERSITARIO; BUSQUEMOS UNA VALE "DERA RAZON PARA REUNIRNOS Y DISCUTIR LOS VERDADEROS PROBLEMAS DE "NUESTRA UNIVERSIDAD HOY.

" DE QUE NOS SIRVE UNA UNIVERSIDAD AUTO "NOMA SI ESTA ESTA EN CONDICIONES DEFICITARIAS PARA ENFRENTAR TAL "AUTONOMIA.

" ES MENESTER DEJAR EN CLARO QUE ESTA - "POSICION NO IMPLICA UNA POSICION POLITICA EN EL PROBLEMA; DEBEMOS "TOMAR CONCIENCIA DEL VERDADERO PROBLEMA Y OLVIDAR LAS POSICIONES "POLITICAS. NO DEJEMOS QUE EL CRISTAL NOS EMPAÑE O DISTORSIONE LA "VISION DEL VERDADERO COMETIDO QUE ASUMIMOS AL INGRESAR A ESTA CA "SA DE ESTUDIOS."

D.- SUBVERSION

1.- Es expulsado del país por disposición del Juzgado Militar de Instrucción de 3r. Turno, el liberado penal RAMON CEBREIRO ORDOÑEZ - de nacionalidad español, quien fuera procesado por 'Asociación -- Subversiva' (ROE - PVP)

2.- La Acción Sicológica del Enemigo. en el presente período, se ha - manifestado de la siguiente manera:

a.- En el interior

1) En el frente de fincas de la Avda. Joaquín Suárez son es-- critas leyendas agraviantes para el Sr. Presidente de la - República.
2) El 13-OCT en la intersección de las calles Santa Lucía y - Aldao, son ubicados volantes firmados por la CNT, con el - siguiente texto: 'VIVA CNT, AUMENTO DE SALARIOS, LIBERTAD PARA LOS PRESOS, CNT, AUMENTO DE SALARIOS, 1966 - 15o. ANI VERSARIO - 1981, SIEMPRE EN LA LUCHA POR AUMENTO DE SALA-- RIO, DEFENSA DE LA FUENTE DE TRABAJO, SOLUCIONES PARA EL - DRAMA DE LA VIVIENDA Y SALARIOS, LA LIBERTAD DE LOS PRESOS POLITICOS Y SINDICALES, CONTRA: LA LEY SINDICAL ANTI-OBRE- RA, LA REGLAMENTACION DEL DERECHO DE HUELGA'. Volantes si- milares fueron encontrados en la intersección de Gral. Pa- gola y Democracia.

DEP. I
3.3.33
PROCESADO
3

3) En el interior del Círculo Católico de Obreros (sito en Soriano y Minas) se produce una volanteada signada por la CNT Panfletos similares son arrojados el 15-NOV en Miguelete y Justicia y en Pedro Giralt y Baltazar M. Vadaurreta (La Teja).
4) El 14-OCT se ubican panfletos del P.C. en Rondeau y Uruguay con la figura de 'Peloduro'
5) En el balneario SALINAS, el 17-OCT son lanzados panfletos signados por el F.A. reclamando la libertad de SEREGNI.
6) El 20-OCT en Paraguay entre Tajes y Gral. Freire se constata una inscripción en una pared con el siguiente texto: -- 'GOBIERNO, EL PUEBLO SUFRE TRAICION (W.F.A.)'.
7) El 28-OCT son encontrados en las intersecciones de Democracia y La Paz y Cufré y Vilardebó, panfletos signados por el Frente Amplio. El texto de los mismos es el siguiente:
'UN CLAMOR RECORRE EL MUNDO ENTERO: LIBERTAD PARA SEREGNI'
'LIBERTAD PARA EL GENERAL DEL PUEBLO Y TODOS LOS PRESOS POLITICOS'.
'NO AL FASCISMO. AMNISTIA GENERAL Y ASAMBLEA CONSTITUYENTE'
'A 8 AÑOS DEL GOLPE. NO A LA DICTADURA. UNIDAD Y CONVERGENCIA POR REAL APERTURA'.
8) Se anuncia en audiciones dirigidas hacia nuestro país por el Enemigo, la realización de una marcha silenciosa por la Avda. 18 de Julio el 30-NOV-981, al cumplirse un año de la realización del Plebiscito.

b.- En el exterior

1) Por carta enviada por el Secretario Ejecutivo de la Conferencia Permanente de Partidos Políticos Latinoamericanos - (COPPPAL), Licenciado OSCAR CAMPERO, a PABLO BIDEGAIN, se le informa que el Presidente de COPPPAL, Licenciado GUSTAVO CARNAJAL MORENO designa a GABRIEL BIDEGAIN (Requerido - 836) encargado de establecer el 'Comité de Apoyo Latinoamericano en Europa'.
La COPPPAL, que agrupa a 30 organizaciones 'progresistas' - de 20 países del continente, se reúne en MEXICO en la primera quincena de octubre, cuyo acto inaugural fue abierto con el discurso del Presidente del país anfitrión, JOSE LOPEZ PORTILLO.
En la mencionada reunión es admitida como miembro, la Convergencia Democrática en Uruguay (C.D.U.), adoptándose varias decisiones en relación a países latinoamericanos, refiriéndose a nuestro país en los siguientes términos: "Su complacencia por los avances del pueblo uruguayo, que con su lucha sigue conquistando nuevos espacios democráticos - dentro del país, denuncia el recrudecimiento de la represión bajo la dictadura del General ALVAREZ, demanda el levantamiento de la proscripción y la anulación del procesamiento de Wilson Ferreira Aldunate, así como el restablecimiento de las libertades públicas, reiterando, asimismo,en forma unánime la exigencia de libertad del patriota uruguayo Liber Seregni'.
ANEXO 2: DIRECTIVA DE LA COPPPAL.

2) En el diario 'A PLATEIA' de C.LIVRAMENTO es publicado un - artículo titulado 'ALDUNATE: SOPLAN VIENTOS DE LIBERTAD EN URUGUAY'.
En el mismo se transcribe úma entrevista que se le realizara al requerido WILSON FERREIRA ALDUNATE, quien se manifiesta en relación a la situación política de nuestro país y -

DEPTO 5 5388 PROCESADO P5

en relación a la Orden de Abogados de Río Grande do Sul y de la Orden de Abogados de Brasil entiende que todos los - uruguayos tienen una deuda de favor que no se podrá pagar jamás.

3) Se distribuye la publicación DESDE URUGUAY No.19 correspon diente a la primera quincena de octubre, el que titula sus artículos de la siguiente manera:
   * La dictadura uruguaya asesinó a Gerardo Cuesta;
   * La muerte de Gerardo Cuesta acusa a la dictadura uruguaya
   * Resolución de la V Conferencia de la Asociación Americana de juristas: 'El nuevo gobierno de Uruguay es ilegítimo y continuador de la dictadura iniciada en 1973';
   * Denuncia de JUAN RAUL FERREIRA en el Congreso de Estados Unidos (la que se efectúa al ser entrevistado durante el debate de la transferencia de armas a nuestro país);
   * Detenido en Uruguay desde 1975: Legisladores de ESPAÑA y MEXICO piden la libertad de ALTESOR;
   * Gran manifestación en PORTO ALEGRE con participación de WILSON FERREIRA ALDUNATE;
   * Crean en Brasil Asociación de Apoyo a la Democracia en - Uruguay (ABADU, tiene por finalidad "el apoyo al pueblo uruguayo en la defensa de las libertades públicas y del régimen democrático dentro del principio de solidaridad de los pueblos);
   * Diversos sectores reclaman la desproscripción de todos - los dirigentes políticos, sin excepción,
   * Los militares uruguayos clausuraron "La Democracia' por cuatro semanas;
   * R.Arismendi: Se abrieron brechas en la estructura de la dictadura;
   * Entrevista G.Alvarez - V.Walters: tropas al Sinaí y ayuda militar a El Salvador;
   * Movilización conjunta de estudiantes, padres y educadores (en relación a la entrega de un petitorio al Rectorado de la Universidad de la República para la eliminación del exámen de ingreso);
   * La C.D.U. apoya la declaración franco-mexicana.

4) Se intercepta boletín del Comité de Familiares de Presos - Políticos Uruguayos (FPPU), correspondiente al mes de octubre de 1981, en el que se hace mención a los 'malos tratos' por parte de militares a los reclusos de los Establecimientos Militares, así como a declaraciones del abogado francés CLAUDE KATZ quien, entre otras cosas, manifiesta: 'Las misiones y la presión internacional, constituyen para los - presos políticos, única garantía de no ser abandonados a - la arbitrariedad de sus carceleros'.

5) ZERO HORA publica el artículo titulado: 'NUEVA DENUNCIA DE TORTURA EN EL URUGUAY' en relación a presuntas torturas a BRENDA INES ROVETTA en el año 1975.

6) Es distribuída la publicación DESDE URUGUAY No.20, correspondiente a la segunda quincena del mes de octubre, titulando sus artículos de la siguiente manera:
   * Terminante acusación de más de mil delegados de 99 países La Unión Interpalamentaria hace responsable al Gobierno Uruguayo de la muerte de Cuesta. La 68a. Conferencia, - con Delegados de Parlamentos de todos los continentes, - rindió de pie homenaje al Diputado muerto en prisión;

DEP. 3 PROCESADO PS

* ARISMENDI: 'los sectores más regresivos quieren mantener la estructura fascista'.
* La Interpalamentaria analizó la situación política en -- Uruguay: Acto continuista que rechazó el pueblo en el -- Plebiscito...' 'Restauración rápida y total de un Estado de Derecho Democrático...';
* Estuvo encarcelado el ex Senador del Partido Nacional -- DARDO ORTIZ (manifiestan que fue detenido por 48 horas -- en razón del discurso que pronunciara el 28-SET en el Cementerio del Buceo en el sepelio de ULISES PIVEL DEVOTO;
* Discurso fascista de Bonelli (en relación al discurso -- que pronunciara el Señor General Julio César Bonelli el día 23 de setiembre);
* Condena mundial por el asesinato de Gerardo Cuesta. El - Asesinato, el 12 de setiembre, del Secretario General de la Convención Nacional de Trabajadores de Uruguay Gerardo Cuesta ha provocado una ola mundial de repudio contra la dictadura uruguaya, responsable del abominable crimen. Organizaciones sindicales, sociales y políticas de todos los continentes, la 68a. Conferencia de la Unión - Parlamentaria realizada recientemente con participación de representantes de Parlamentos de noventa y nueve países, han acusado al régimen de Montevideo por la muerte de Cuesta, quien había sido ferozmente torturado desde - su detención en febrero de 1976;
* General Nutting fue recibido por Presidente y Comandantes
* Haig ordena: tropas uruguayas al Sinaí;
* Victoria democrática en el Colegio de Abogados (se hace mención al acto eleccionario realizado el 12 de setiembre para renovar autoridades, siendo vencedora la lista encabezada por el Dr. RODOLFO CANABAL).

7) En los diarios de BOGOTA, 'VOZ PROLETARIA' y 'EL ESPECTADOR' son publicados los artículos titulados: 'URUGUAY: RELEVO DE DICTADORES' y 'GOCHO: EN EL URUGUAY', respectivamente.

8) Entre el 16 y 18-OCT se efectúa en MADRID, organizado por la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa, el coloquio: 'EUROPA Y AMERICA LATINA: EL DESAFIO DE LOS DERECHOS DEL HOMBRE' en el que interviene el requerido WILSON FERREIRA ALDUNATE, quien realiza la introducción del tema: 'LOS ORIGENES DEL HOMBRE'.

9) En el periódico COOJORNAL es publicado el artículo 'UN AMIGO ME PREGUNTO COMO ES MONTEVIDEO', cuyo autor es el escritor EDUARDO GALEANO, escrito en forma tendenciosa, criticando la actual situación de nuestro país.

10) En la revista 'CUESTION' de SUECIA es publicado un artículo titulado 'LA LEY DE LA SELVA' el que se inicia con el - siguiente texto:
- De esta forma se titula
un análisis hecho por el periodista Germán Araújo
emitido por CX 30 'LA RADIO'
CUESTION considera de interés su reproducción
por el hecho de provenir de nuestro país
donde tanta necesidad existe de este tipo de periodismo
Pero además por la sencillez y claridad
en el tratamiento de un tema,
que toca tan de cerca a nuestro pueblo,
por ser, el 'neoliberalismo económico';

DEPTO. I
FOLIADO
FOLIO
9985

la 'nueva derecha': la 'escuela de Chicago', etc.,
las teorías favoritas del imperialismo
y de los más reaccionarios y entreguistas de nuestros oligarcas,
únicas fuerzas que sostienen a los militares fascistas.

11) Se distribuye la publicación DESDE URUGUAY No. 21, correspondiente a la primera quincena del mes de noviembre, el - que titula sus artículos de la siguiente manera:
* Poderoso apoyo a la lucha del pueblo uruguayo de los Partidos Políticos de América Latina. Convergencia Democrática pasó a integrar la COPPPAL·
* Asustada la dictadura uruguaya respondió con la represión a la valiente carta de 1500 estudiantes (en relación a - las reuniones de estudiantes de medicina)
* Resistentes antifascistas de la República Democrática -- Alemana otorgan medalla de honor a Jaime Pérez·
* No cesa la represión: otros cuatro procesados·
* Si Wilson Ferreira Aldunate regresa al Uruguay, será detenido, dice Silva Ledesma;
* Reglamentación fascista de la Ley Sindical. Desconocimiento del derecho de huelga. Se impide el derecho de organización de los trabajadores del Estado. Represión contra los dirigentes sindicales. Sólo se permite a sindicatos por empresa. Se reprime la actividad política de los obreros;
* Para servir a Estados Unidos, el Gral. Alvarez arriesga la vida de Soldados Uruguayos;
* Kirpatrick: nuevas órdenes a Valdés Otero: Alvarez dice que visitará tropas en el Sinaí:
* El Gral. Alvarez arremete contra la declaración franco-- mexicana;
* Crece condena mundial a la dictadura por el asesinato de Cuesta.

3.- S.I.D. informa:

- Que se han estudiado las anotaciones de AMELIA LOLO de GARCIA, concluyéndose que las mismas deben ser eliminadas, figurando a -- partir del 16-OCT-981 'SIN ANOTACIONES'.

4.- D.N.I.I. informa:

a.- Ante información que una persona se encontraba sacando fotocopias de artículos políticos sobre WILSON FERREIRA ALDUNATE, se procede a realizar una inspección en el domicilio de quien resultó ser JAIME MARIO TROBO CABRERA, en donde se incautaron - dos 'Boletines Informativos' hechos en una hoja mimeografiada titulados 'Todo por la Patria" y 'Voz de la Juventud del Partido Nacional'.
Interrogado TROBO CABRERA, manifestó que desde 1970 milita en filas del Partido Nacional y desde agosto de 1980 integra la Mesa Ejecutiva Provisoria de Juventud del Partido Nacional.
Que los originales de los artículos que se encontraba fotocopiando están en el Estudio Jurídico de su padre en C.LAS PIEDRAS y que los periódicos de referencia los compró en C.PORTO ALEGRE.
Que había asistido al 'Ir. Simposio Nacional sobre Formas de Gobierno y Sistemas Electorales' a título personal.
Indagado por su actividad política dijo que concurre a reuniones que se realizan los días martes a las 1930 en la 'Casa de los Lamas' y además se reúne con otros integrantes de la Mesa

PROCESADO

Ejecutiva Provisoria a efectos de organizar las reuniones plenarias, considerar solicitudes de autorización para otras reuniones, festivales o actos partidarios.
Que la Mesa Ejecutiva está además compuesta por MAURICIO DI - LORENZO, LUIS ALBERTO HEBER, JUAN ANGEL DELGADO y GUSTAVO BORSARI.
El mencionado posteriormente recupera su libertad.

b.- En relación al ANEXO 1 al SUMI No.5/981 (ACTIVIDADES DEL P.C.) el J.M.I. 4o.T. decretó el procesamiento de ARIEL CASCO FISCHETTI por Asociaciones Subversivas, Atentado contra la Constitución en el grado de Conspiración seguido de actos preparatorios y Falsificación de documentos públicos en el grado de coautoría.
HECTOR MARIO D'ALESSANDRO por Asociaciones Subversivas, Atentado a la Constitución en el grado de Conspiración seguido de actos preparatorios.
JOSE PACELLA GIGLIO por Asociaciones Subversivas.
SONIA AMALIA FOSSATTI de D'ALESSANDRO por Asistencia a la Asociación.

c.- El 25-OCT personal policial concurre a la finca de la calle Arrieta 3273 en procura de la detención de JORGE ELBIO GARCIA SOSA, quien es habido para averiguar en relación de un ilícito contra la propiedad. En una inspección ocular de la pieza que habita se le incautó diverso material subversivo como ser panfletos con el texto: 'NO A LA FARSA DEL PRESIDENTE. ASAMBLEA CONSTITUYENTE YA' 'RESPETAR LA VOLUNTAD POPULAR ASAMBLEA CONSTITUYENTE YA. FRENTE AMPLIO'. Un boletín de la CNT, tinta para mimeógrafo, etc.
También se detuvo a RAUL GREGORIO GARCIA SOSA y a TERESA RENE GARCIA SOSA, a quienes se procede a interrogar, manifestando desconocer la existencia de dicho material, mientras que RAUL GREGORIO GARCIA SOSA manifestó que el material le fue entregado por una persona de nombre 'HORACIO' el que le pidió que lo tuviera en su casa. Posteriormente pudo determinarse que dichas manifestaciones eran falsas, que en realidad integra un grupo sindical del sector metalúrgico que responde políticamente al P.C. estando integrado por un tal DANIEL y un tal JOSE y un cuarto integrante conocido como 'EL NEGRO MEDINA', de los cuales solo sabe que trabajan en la fábrica de Radiadores 'EL IMAN S.A.'
Que los ejemplares de la carta dirigida a los trabajadores de la industria automotriz denominada 'DEFENDER LA INDUSTRIA AUTOMOTRIZ', los pensaba repartir entre los integrantes de la - Fábrica de Radiadores 'EL IMAN S.A.' y que ignoraba qué destino llevaría el resto del material que le fuera incautado.
Que se reunía con los demás detenidos tratando diferentes temas, en lo relativo a los temas políticos el mencionado 'DANIEL' era quien resaltaba la doctrina marxista leninista.
Habiéndose concurrido a la empresa 'EL IMAN' pudo establecerse que el mencionado 'DANIEL' era HECTOR DANIEL PIREZ MEUBOURG y "JOSE" era JOSE HEBER FERNANDEZ CANEPA ambos con antecedentes y que el 'NEGRO MEDINA' era JORGE ISMAEL MEDINA SAN MARTIN.
Interrogado este último manifestó que el material que se le - incautara en su domicilio se lo habían proporcionado DANIEL - PIREZ y JOSE FERNANDEZ. En cuanto a las reuniones corroboró - lo manifestado por GARCIA SOSA.
Posteriormente se concurre al domicilio de JOSE HEBER FERNANDEZ, donde son incautadas hojas firmadas por la CNT, a quien

PROCESADO

no se pudo detener por no encontrarse en el mismo.
Habiéndose concurrido al domicilio de HECTOR DANIEL PIREZ, no son encontrados sus ocupantes por lo que se establece una vigilancia en el lugar. Próximo al mediodía del día 27 concurre al lugar quien resultó ser AZARELA GARCIA MUÑOZ de ALMIRATI, médica siquiatra infantil, quien manifestó ser la esposa del detenido JUAN ALMIRATI NIETO y madre de HELENA ALMIRATI esposa de la persona buscada.
También manifestó que el día miércoles 21 fue el último día que vio a su hija y que en la madrugada del día jueves ésta la llamó por teléfono diciéndole que se iba con el esposo por unos días, que no se preocupara y que el lunes 26 recibe una carta procedente de BRASIL, escrita por su hija donde le hace saber: '...escribo estas líneas para que sepan que estamos bien, ya seguimos de viaje y después escribo con más tiempo.- Estamos bien, espero que Uds. también que no nos extrañen mucho, que nos veremos muy pronto, los quiero mucho, miles de besos. Helena'.
Por último manifestó que concurrió a la casa de su hija deduciendo que concurriría la policía ya que su yerno está bajo régimen de 'LV', aprovechando para abrir la casa y ventilarla y en caso de concurrir la policía poder explicar la situación de su hija, quien no posee impedimento legal alguno para viajar.

d.- El 29-OCT es detenido el 'LV' JOSE RAMON FELIPE NACIMENTO CANO conjuntamente con GUSTAVO DOROTEO LUBERIAGA MONTAGNA, cuando en la intersección de Luis A. de Herrera y Plácido Ellauri procedían a la compra de lo que resultó ser marihuana a un tercer NN que logró darse a la fuga.
De los interrogatorios practicados a involucrados pudo determinarse que la droga es introducida desde BRASIL.
El mencionado 'LV' había sido liberado el 11-SET-981 de la Penitenciaría de Miguelete donde estaba procesado por 'Suministro de Droga'.

5.- J.P.M. informa:

a.- El 21-OCT, mediante una llamada anónima, se toma conocimiento en el Instituto sito en Cno.Castro y Ma.Orticochea, de la probable colocación de un artefacto explosivo. Inspeccionado el lugar no dió resultados positivos.

b.- El 21-OCT una funcionaria de la Corte Electoral recibe una llamada telefónica mediante la cual se le informa de la colocación de un artefacto explosivo. Inspeccionado el lugar no arrojó resultados positivos.

6.- S.I.F.A. remite material del P.S. titulado 'EL COMUNICADO DEL MINISTERIO DEL INTERIOR CONTRA EL PARTIDO SOCIALISTA'
(ANEXO 3)

DIP. 3.2.53 PROCESADO

E.- CONCLUSIONES

1.- ENSEÑANZA

En el presente período continúan las reuniones de estudiantes a nivel de Facultades, bajo la fachada de "asados","pic nics", etc. en lugares abiertos. Cuando por necesidad deben hacerlas en lugares cerrados, concurren a locales de la Iglesia, contando para ello con - la colaboración de sacerdotes izquierdistas.

En virtud de haberse confirmado oficialmente el examen de ingreso a la Universidad, es de preveer un incremento de las reuniones con la finalidad de interferir el normal desarrollo de la actividad en el próximo año lectivo.

2.- POLITICA

Si bien en este campo se continúan las reuniones entre la COMASPO y representantes de los Partidos Políticos, es de señalar la pertinaz acción opositora y, hasta cierto punto, disolvente, que estos mismos representantes realizan a través de la prensa.

Por dicho motivo se han clausurado en el período dos publicaciones, no obstante lo cual al reaparecer lo hacen reafirmando su oposición al proceso con mayor virulencia.

Se estima que al aproximarse el 30 de noviembre radicalicen su accionar en procura de agitar a la opinión pública, en especial los - adherentes al "NO".

3.- SUBVERSION

El Enemigo continúa con su acción sicológica en el exterior, a través de diferentes publicaciones ("DESDE URUGUAY", "Boletín de Familiares de Presos Políticos", etc.), contando con el apoyo incondicional de la prensa brasileña, en especial la de PORTO ALEGRE, SAN PABLO y RIO DE JANEIRO,

Internamente se han efectuado varias volanteadas con los consabidos slogans.

Se logró desarticular una fracción del Frente Sindical del Partido Comunista, que actuaba en la industria automotriz, continúandose - las operaciones en el mencionado Frente.

DEP. I
8 3 53
PROCESADO
PS

IV.- DISTRIBUCION

Sr. C.J.E.	Teniente General LUIS V. QUEIROLO
Sr.	Tte. Gral. (R) GREGORIO ALVAREZ
Sr.	Tte. Gral. (R) JULIO C. VADORA
Sr. J.E.M.E.	General HUGO M. MEDINA
Sr. Cte. D.E.I.	General JULIO C. RAPELA
Sr. Cte. D.E.II.	General JULIO C. BONELLI
Sr. Cte. D.E.III.	General BOSCAN HONTOU
Sr. Cte. D.E.IV.	General ABDON RAIMUNDEZ
Sr. Dtor. I.M.E.S.	General PEDRO J. ARANCO
Sr. Ministro del Interior	General YAMANDU TRINIDAD
Sr. Dtor. S.I.D.	General GERMAN DE LA FUENTE
Sr. Pte. del B.R.O.U.	General JOSE M. SIQUEIRA
Sr. Jefe de Misión de las FF.AA., Agregado de Defensa y Militar en EE.UU.	General HOLMES COITIÑO
Sr. Delegado ante la J.I.D.	General ALFONSO FEOLA
Sr. Dtor. Gral. de Seguridad Social	General (R) HUGO LINARES BRUM
Sr. Dtor. de la E.SE.DE.NA.	General (R) JOSE L. RAMAGLI
Sr.	General (R) ESTEBAN R. CRISTI
Sr.	General (R) RODOLFO ZUBIA
Sr.	General (R) EDUARDO ZUBIA
Sr.	General (R) ANTONIO CIRILLO
Sr.	General (R) JUAN J. MENDEZ
Sr.	General (R) ALBERTO BALLESTRINO
Sr.	General (R) MANUEL J. NUÑEZ
Sr.	General (R) JUAN A. DECILLIS
Sr.	General (R) LUIS A. FORTEZA
Sr.	General (R) ALCIDES R. TAMIEL
Sr.	General (R) ENRIQUE O. MAGNANI
Sr.	General (R) JOSE M. FERREIRA
Sr.	General (R) OMAR PORCIUNCULA
Sr.	General (R) ARMANDO LERMA
Sr.	General (R) JUAN MIGUEZ
Sr.	General (R) SILVIO GROPPI
Sr.	General (R) CIPRIANO OLIVERA
Sr.	General (R) ALFREDO GONCALVEZ
Sr.	General (R) IVAN PAULOS

DD.EE., Insitutos, Servicios, Reparticiones, UU.Dep. y otras fuerzas.

El Jefe del Departamento II(Inf) del E.M.E.

CORONEL

MARIO J. AGUERRONDO

em/ltt

DEP. I
8.3.83
PROCESADO
PS

ANEXO 1 AL SUMI No.7/981

Montevideo, 1 de octubre de 1981.-

COMPAÑEROS:

Este boletín surge como necesidad por parte de los compañeros que asistieron a la Asamblea, de difundir lo que en ella se trató y las decisiones que en ella se tomaron.

La Asamblea del pasado viernes 18 tuvo una concurrencia aproximada a - 300 compañeros. Comenzó evaluando la actividad realizada en cada generación. El total de firmas logradas hasta el momento era de 757. Había generaciones como la 79 y la 76 que aún no habían comenzado el trabajo con la carta. En este sentido es importante que las cooperativas difundan el texto de la misma entre los compañeros de la generación.

Luego se pasó a fijar un mínimo de firmas a partir de la cual la carta se entregará firmada; de las 7 generaciones presentes en la Asamblea, únicamente 3 llevaron cifras: 2 mil para las generaciones 80 y 81 y 1500 para la generación 78. Como el resto de las generaciones no fijó número este - problema se solucionará en un momento posterior, previo a la entrega.

El peso que pueda tener la carta depende del número de firmas que se obtengan y de que apoyemos con nuestra presencia el día de la entrega. Es importante que al analizar la carta, no nos detengamos en los detalles de redacción, donde seguramente todos tenemos algo en lo que podamos discrepar, sino que evaluamos si los puntos que trata reflejan nuestra realidad. Consideremos también que en ella están volcadas las opiniones de todas las generaciones. Del apoyo que brindemos a la carta, dependerán las medidas que se tomen frente a los problemas que planteamos, y es indudable que -- cuanto más apoyo tenga, mejores logros obtendremos. Es necesario destacar que en caso de que las Autoridades atiendan nuestro planteo, los beneficiados seremos todos los Estudiantes.

En la Asamblea se trató también el tema de la difusión de la carta a nivel de prensa y obtener el apoyo de organizaciones internacionales.

La distribución de los trabajos a realizar se hizo en la Asamblea y - fue la siguiente:

GEN: 81 Revista La Plaza y las demás Facultades
GEN: 80 Opinar, El Debate, El Correo de los Viernes, CX 8, CX 30
GEN: 79 CX 16 y radios del interior (por carta)
GEN: 78 La Mañana, El Día y la Revista 'Exclusivo'
GEN: 77 CX 36, Mundo Color, Canal 12, Canal 4, CX 22, CX 20, CX 12
GEN: 76 Organización Mundial de la Salud Agencias Internacionales de Noticias, Presencia
GEN: 75 El País, CX 24

Es importante que formemos grupos de compañeros para ir a los diferentes medios a la brevedad posible.

Luego de esto se fijó una fecha para la entrega de la carta, para los primeros días de octubre. Contamos con tu presencia frente a la Rectoría el día de la entrega. La Rectoría es en 18 de Julio y Arenal Grande.

Los compañeros que se retiraron de la Asamblea antes de que ésta finalizara, fueron detenidos por la Policía. El total de detenidos ascendió a 48. A estos compañeros se les tomó declaración acerca de los fines de la Asamblea de los compañeros que consiguieron el local, de si pertenecían a algún grupo gremial o político, etc.

9085

A dichos compañeros no los revisaron. El objetivo de la detención fue tratar de frenar el petitorio y amedrentarnos. Todos vovieron a su casa - el mismo día viernes.

Es importante aclarar este punto, dado que circulan por nuestra Facultad, diversos rumores errados, acerca de lo acontecido. La mejor forma de frenar la represión es seguir impulsando el petitorio.

EL VIERNES 2 DE OCTUBRE A LA HORA 1500 SE HARA ENTREGA DE LA CARTA EN LA OFICINA DEL RECTOR. APOYALA CON TU PRESENCIA.

RESERVADO

DEP. I
PROCESADO
PS

DIRECTIVA DE LA CONFERENCIA DE PARTIDOS POLITICOS LATINOAMERICANOS.

PRESIDENTE

- SR. GUSTAVO CARVAJAL MORENO - Presidente del Comité Ejecutivo Nacional del P.R.I. - MEXICO.

VICEPRESIDENTES

- SR.COMANDANTE TOMAS BORGE - Ministro del Interior del Gobierno de Reconstrucción de Nicaragua y Representante del Frente Sandinista de Liberación Nacional.
  NICARAGUA.

- SR. LEONEL BRIZOLA - Presidente del Partido Trabalhista Brasileño.
  BRASIL.

- SR. MICHAEL MANLEY - Primer Ministro de Jamaica y Presidente del Partido Nacional del Pueblo.
  JAMAICA

- SR. DANIEL ODUBER - Expresidente de Costa Rica y Representante del Partido de Liberación Nacional.
  COSTA RICA.

- SR. VICTOR PAZ ESTENSORO - Expresidente de Bolivia y Representante del Movimiento Nacional Revolucionario.
  BOLIVIA

- SR. JOSE FRANCISCO PEÑA GOMEZ - Secretario General del Partido Revolucionario Domincano.
  REPUBLICA DOMINICANA

SECRETARIO EJECUTIVO DE LA CONFERENCIA

- SR. OSCAR CAMPERO - Secretario de Asuntos Internacionales del Comité Ejecutivo Nacional del P.R.I.
  MEXICO

RESERVADO

DEP 3383 PROCESADO PS

EL COMUNICADO DEL MINISTERIO DEL INTERIOR CONTRA EL PARTIDO SOCIALISTA.

El comunicado del 7 de setiembre de 1981, se refiere, en primer término -con el conocido y deformante lenguaje de los folletines policiales- a los cinco compañeros ultimamente procesados. Aunque, aparentemente, no se relaciona con su situación bajo la Justicia Militar, no puede desconocerse que esa situación puede ser afectada según la evolución de la coyuntura política, en especial en lo referente al Partido Socialista.

Sufren prisión por su honrada conducta socialista. Los actos políticos por los que han sido procesados son absolutamente lícitos a la luz de la más exigente moral socialista y democrática: su defensa, los esfuerzos -- por su libertad se identifican con la lucha por las libertades del pueblo uruguayo.

Pero el sentido fundamentalmente político del comunicado aparece con más claridad en el violento ataque contra el Partido. Es un mensaje que - tiene un destinatario principal: el frente interno de las FF.AA., donde - siguen de real fuerza los sectores opuestos o desconfiados ante la actual "apertura". A ellos el mensaje les dice que no deben temer que el diálogo lleve al desmantelamiento o aflojamiento del sistema de "seguridad". Les dice: vean que la 'apertura' no nos impide ser duros con los que, con sus actitudes o definiciones, son un peligro para la "seguridad".

Las fuerzas políticas que hoy están en el diálogo son también destinatarias del comunicado. Les marca el límite, la frontera que en el actual momento del diálogo las FF.AA. están dispuestas a admitir. Un significado similar al que tiene la clausura de 'La Democracia' por cuatro semanas anti-apertura.

El "mensaje" al Partido Socialista apunta a que este defina una posición que signifique renegar de las "desviaciones' o "errores' mencionados en el artículo 8o. del comunicado.

No podían dejar de emitirlo porque si no lo hacían daban pasto a las fieras (a sus fieras) que opinan que la represión se están ablandando. Pero no podían dar a publicidad un comunicado que informara de la prisión de socialistas dando una nota contradictoria con la actual postura aperturista.

Se adopta, entonces, la fórmula de informar, lo que se hace en los -- primeros siete puntos y agregar luego un punto 'aclaratorio' que diga - con verdades a medias, que son mentiras- el tipo de grupo que es reprimido.

Respondemos con verdades:

I) Los hechos y circunstancias que reseña el punto 8 constituyen una selección tendenciosa y parcial de la historia del Partido Socialista del - Uruguay en los últimos 20 años. La única fuente válida para definir qué - es y qué quiere el Partido Socialista es el propio Partido a través de -- sus órganos respectivos.

El punto 8 no tiene como objetivo incriminar a los cinco compañeros - procesados. Traduce el empeño por mantener la proscripción del Partido Socialista. Es también un intento de justificar ante la opinión nacional e internacional la represión de que es objeto el Socialismo en el Uruguay.

Este empeño por prolongar la proscripción del Partido Socialista y - este intento de justificar la represión contra los socialistas se hace a través de una reseña que, por tendenciosa y parcial, resulta totalmente falsa.

II) La referencia al 37o. Congreso, de 1972, y a la adopción por dicho - Congreso de la concepción marxista-leninista es un ataque torpe. Silen-- cia los factores que fueron el fundamento de la resolución y omite des-- lealmente todas las actitudes que, durante este sombrío período de nueve años configuran la personalidad militante del Partido y definen su es- - fuerzo por la Unidad Nacional en la lucha por la Democracia.

III) La referencia a personas que fundaron el movimiento tupamaro y que habían pertenecido al Partido Socialista hasta 1962, pretende ligar al - Partido con una organización cuya teoría y práctica pertenece a ella en exclusividad y con las que el Partido Socialista ha discrepado notoria-- mente.

Si algo se puede deducir de ese hecho es que quienes quisieron optar por el Movimiento Tupamaro tuvieron que separarse del Partido Socialista

IV) La referencia al repudio de Emilio Frugoni a la alianza electoral del Partido Socialista con el líder de la ex lista 41 del Partido Nacional - (por supuesto que el "sedicioso Erro" no existía en 1962) pretende que-- brar la unidad histórica del Partido. Pero es una pretensión fracasada.

Hace ya años, cuando en 1969 fallece el Dr. Frugoni, estando el Partido Socialista en la ilegalidad impuesta (y luego levantada) por el gobierno de Pacheco Areco, es la dirección del Partido la que gestiona y - obtiene la efímera apertura de la Casa del Pueblo, donde se velan los -- restos de quien fuera fundador y líder del Partido.

El homenaje del semanario "El Oriental", dirigido por Hugo Prato con firma el reconocimiento de los socialistas uruguayos hacia el fundador - del Partido.

Al cumplirse el pasado año el centenario de su nacimiento se le re-- cordó y homenajeó con diversos actos que fueron, al mismo tiempo, de uni dad socialista, y en cuya organización y realización participó el Partido

V) El Partido Socialista del Uruguay es, desde el manifiesto de 1910, ela borado por Frugoni, un partido que adopta el pensamiento marxista como - formidable instrumento de análisis, como ideología que rebela el papel - de la clase obrera en la sociedad, como guía para la acción. Instrumento que siempre hemos aplicado en forma no dogmática al análisis de los más profundos problemas que aquejan al país en lo nacional y en lo interna-- cional, donde, como en todo proceso, lo que predomina es el cambio.

Sin duda la historia de nuestro país y del mundo en los últimos años ha planteado candentes cuestiones que los socialistas uruguayos no hemos podido discutir en su totalidad o sobre los cuales no hemos podido difun dir públicamente nuestra opinión. Son temas que, para nosotros, tienen - mucho que ver con el destino del Uruguay: la izquierda nacional, el rol de los partidos social demócratas y de los partidos socialistas en Améri ca Latina y Europa, los problemas de la democracia y la libertad en la - URSS, Polonia y demás países del Este, la política hegemónica, el terro- rismo internacional, la soberanía nacional.

Es una enumeración de cuestiones, algunas permanentes, otras que se iluminan o se opacan de acuerdo a la coyuntura. Sobre algunos de esos te mas el Partido Socialista del Uruguay ha elaborado posiciones en los últimos años, otros han sido postergados, siempre bajo las condiciones impuestas por la falta de libertad.

043

DEP. I 5.3.83 PROCESADO B

El Partido, obligado a una clandestinidad que rechaza, reprimido, con militantes presos, se sustenta en su historia, en la mística de su vida política y moral, en la afirmación de la solidaridad, en el respeto a sus dirigentes y, por cierto, principalmente, en su programa y en el conjunto de ideas fundamentales que surgen de la incansable lucha de los trabajadores y hacen su identidad. Porque sobre lo que no puede haber dudas es sobre la ligazón entre el Partido Socialista, el destino del país y la clase trabajadora.

- El Partido Socialista tiene una organización democrática en cuyo seno viven y se procesan las diferentes opiniones, los diversos puntos de vista. El marco de su unidad en el accionar político ha sido históricamente establecido por Congresos democráticos. La organización interna democrática es condición esencial para un Partido que lucha por una sociedad profunda y realmente democrática. La unidad de acción para todos sus miembros, derivadas de sus Congresos, es a su vez garantía de su eficiencia política.

- El Partido ha desarrollado sistemáticos estudios sobre la historia y la realidad nacionales. La preocupación por nuestro pasado, el empeño por descubrir las mejores tradiciones nacionales y populares ha hecho de nuestro Partido un auténtico centro investigador y divulgador de nuestra tradición patriótica.

Lo nacional y popular encarnado en los caudillos, desde el primero y más grande, Artigas, que reflejaron el sentir de las masas populares, el entronque histórico de las masas de peones desheredados con el movimiento obrero que creó las condiciones sociales para el surgimiento del Partido Socialista y cuya organización en el terreno sindical y político el Partido impulsó sin renunciamientos.

- La propuesta de soluciones concretas a los problemas nacionales y el impulso a las iniciativas tendientes a mejorar el nivel de vida de los trabajadores (Consejos de Salarios, plan de viviendas, seguro de paro, seguro por enfermedad y docenas de otras propuestas), los planteos en favor de la reforma agraria basados en estudios del sistema de tenencia de la tierra y de los métodos de producción, las iniciativas legislativas para la defensa del patrimonio nacional, la denuncia de los contratos secretos de Ancap y de los manejos antinacionales de la banca y otras muchas iniciativas confirman la compenetración del Partido con el país y su pueblo.

La solidaridad con los trabajadores a nivel internacional se da a través de una política que refleja una neta identidad autónoma, de raíz nacional, democrática, popular y latinoamericana.

Ha tenido el Partido una activa participación en las instancias de la Internacional Socialista, que hoy preside el ex Canciller alemán Willy Brandt. Ha establecido relaciones, desde su fundación, con el Comité Latinoamericano de la I.S.

Las mantiene también con la COPPAL, organizada en México desde 1979 a instancias del PRI, el Partido gobernante mexicano. Sus propósitos son de una amplia confluencia de todas las organizaciones políticas, populares, democráticas de América Latina con clara vocación anti-imperialista y anti-oligárquica y con propósitos, para sus países, de verdaderas democracias sin restricciones de ningún tipo.

Toda esta actividad refleja la personalidad propia que se le reconoce a nuestro Partido y el desarrollo que ha tenido su presencia fraterna y solidaria en todo el mundo, demostrada desde adentro y desde un exilio el que se ha visto empujado por la ausencia de libertades y garantías en su propio país.

DOC I
PROCESADO

VII) Es por todo lo dicho que el Partido Socialista no sólo rechaza las tergiversiones de su historia y reivindica el derecho irrenunciable a su libre participación en el quehacer político del país, derecho ganado en más de setenta años de democrática presencia, sino que pone unicamente - en manos de sus órganos partidarios la voluntad de discutir sus posturas históricas y en las de los trabajadores el juzgarlas.

En momentos en que se habla de retomar el diálogo que se ha perdido, ello lleva a replantearse el país y nadie puede quedar sin su propia autocrítica.

Cuando el futuro de la democracia es el tema principal, este adquiere trascendencia nacional. No entenderlo así llevaría a la negación del carácter democrático del camino que se quiere andar.

Solamente en el marco de la más honda unidad nacional, patriótica y democrática los orientales podrán encontrar los cauces de la anhelada -- institucionalización.

RESERVADO

PROCESADO

9985

ANEXO No. 4 AL SUMI No. 7/981

A.- SEGURIDAD MILITAR

1.- En el presente período se extraviaron los siguientes documentos:

Sdo. 1a.	ALMEIDA BUENO, Raúl: CM 0-2535; CC Serie BZB 53090; Lib.Cond. 9915; CI 70232(ARTIGAS)
Ex-Sdo.	ACOSTA, Carolino: CM 1-11043
Capitán	ARIAS, Elbio: CM 0-16312
Sdo.1a.	BATISTA, Elbio: CM 1-1022
Sdo.1a.	BASTOS, Luis: CI 55758; CM 1-10140
Sdo.1a.	BAUTISTA, Artigas: CM 1-2505; CI 53092
Aprendiz	CARMONA, Enrique: CI 1.920.263
Sdo.1a.	CABALLERO, Eduardo: CM 1-0339
Alferez	CASTELLINI: CM 25090
Sdo.1a.	CARBALLO RIVERO, Fredy: CM -----; CI 1.352.632
Tte.2o.(MED)	CONDE COLLETTE, Ariel: CI 1.755.610, CM -----; Lib.-Cond.Mil. -----
Sdo.1a.	DAVILA, Reymundo Ariel: CM 0-22320
Sdo.1a.	DIAZ, Hugo Ariel: CI 1.577.061; CC Seire JCD 4234; - Lib.Cond. Mil. 6434
Sdo.1a.	DA CUNHA CARREIRA, Jorge: CM 1-9759
Sdo.1a.	DE LOS SANTOS, Rosalino: CM 1-11036
Sdo.1a.	ESCOBAR MORALES, Ceonil: CM 0-5405
Sdo.1a.	GONZALEZ, Juan Antonio: Lib.Cond.Art. 72 No.11150-34
Cbo.2a.	GONZALEZ, Ruben: CM 1-10252; CI 1.190.346-3
Sdo.2a.	GONZALEZ VIDAL, Wilmar: CM 0-24437
S/O/May.	GONZALEZ, Damir: CM 0-16646
Sdo.1a.	GARAY SANZ, Juan: Tarj.Ident. 76356
Sdo.1a.(INF)	JAVIER, Rosario: CM 0-4006
Sdo.1a.	LARROZA, Juan: CM 11577; CI 51963; Lib.Cond.7613
Sdo.1a.	LAVALLE, Julio: CM 0-23961
Sgto.	MOREIRA BENTOS, Ruben Gabriel: CM 0-3160
Sdo.1a.	MECHELK MORIOS, Hugo: Carné Identif. 25157
Sdo.2a.	MEDINA MUÑOZ, Ruben Wilder: CI 1.990.936-5
Sdo.1a.	MARTINEZ, Plácido Leoncio: CM 0-21051
Sdo.1a.	MONTERO, José R.: CM 1-11127; CC Serie BDA 59475
Sdo.1a.	NAUPP BRUN, Nibia Raquel: CM 0-23455
Sdo.2a.	NUÑEZ, Inocencio: CI 31034 (TACUAREMBO)
Sdo.1a.	NIZ, Juan Carlos: CM 1-10607
Ex-Sdo.	OLIVERA, Elbio: CM 1-11903
Sdo.2a.	PIZZANO, Ma.: CM 0-13401
Ex-Sdo.	PINTOS, Juan: CM 1-10327
Sdo.1a.	PEREIRA CACERES, Manuel: CM 0-22028; CI 63715
Sdo.1a	PEREZ LEMOS, Luis: CM 0-5252
Sdo.1a.	PUENTES, Juan Carlos: CC Serie HBA 12259
Cbo.1a.	PADILLA, Juan Antonio: CM 0-0344; CI 1.299.901-5
Tte.1o.	PACHECO, Jaime Peri: CM -----; CI -----
Sdo.1a.	RODRIGUEZ RISSO, Luis Alberto: Tarjeta Identif.76314 CI 1.534.440-1
Sdo.1a.	RODRIGUEZ, José L.: CM 15150
Cbo.2a.	ROMERO, Ricardo: CM 13793
Sdo.1a.	RODRIGUEZ MATEOS, Julio: CM 0-2926; CI 66155(DZO.)- CC Serie RAA 7907
Sdo.1a.	RODRIGUEZ, Ruben: CM 0-23363
Sdo.1a.	QUINTELA, Mario: CM 44282; CI 41172
Sdo.1a.	REY, Sixto: CM 1-0261; CI 1.933.594
Sdo.2a.	RAMOS, Víctor Hugo: CM 0-22331
Sdo.1a.	ROBLE CORREA, Camilo Alberto: Carné Identif. 24013
Sdo.1a.	ROSAS, José: CM 1-5920

PRESENTADO

0088

Sdo.1a. SANGUINETTI, Clever: CI 68389(RIVERA); CM 11265
Sdo.1a. SILVA, Mario: CM 1-10201; CI 43624(DURAZNO); CC Serie BNB 33012
Sdo.1a. TECHERA, Waltemir: CM 1-10976; CI 2.733.863-5
Sdo.1a. TRINIDAD, Luis: CM 1-3032; CC Serie BTA 12077
Cnel; NOGUEIRA, José: CM ----; CI 1.960.703; CC Serie BLB 13173; Carné SS.FF.AA.; Lib.Cond.Mil No.------
Sdo.1a. BARREIRO, Ramón: CM 13758; CI 100.416
Sdo.1a. ALVEZ VILLAR, Antonio: CM 13097; CI 1.267.583
Sdo.1a. FIGUERON, Jorge: CM 1-10731, CI 120.730 (CANELONES); CC Serie CJA 14975
Sdo.1a. BERDUN, Juan: CM 13756; CI 1.545.653; CC Serie BNA - 31332
Cbo.1a. DUARTE, Juan: CM 0-3032; CI 1.440.330
Sdo.1a. PEREZ CENTURION, Nery: CM 33032
Sdo.1a. LOPARDO, Ana Teresa: CM -----
Sdo.1a. GRANADA SANTIAGO, Teodoro: CM 0-16310
Sdo.1a. FIELITZ, María de los Angeles: CM 0-12677
Sdo.1a. PASSADA, Alcides: CM 0-22395
Sdo.1a. RODRIGUEZ, Jorge: CI 1.926.135
Sdo.1a. PEDROZO LIMA, Héctor: CC Serie PZB 45773
Sdo.2a. PICCOTT, Ademar: CI 55647
Dr. GARROCA SOLE, Carlos: CM 011103
Sdo.1a. RUIZ DIAZ NUÑEZ, César: CM 0-19903; CC Serie TAA 41422
Sdo.1a. PIRIZ LEMES, Luis: CM 0-5252
Cbo.2a. LEYES DIAZ, Daniel: CM 0-13779
Sdo.2a. ALVEZ, Carmelo: CM 111603
Sdo.1a. BICA, Luis: CM 1-12153

L.P. I 3.333 PROCESADO B

Formulario B

Fecha de Confección: 8 3 83

APELLIDOS NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág	No. Formula.	Incial
MURRAY NIETO, Juan	9985/87	81	-	6271	(PS)
MURRAY DAVILA, Helena.	9985	81	-	6272	(PS)
MURRAY BRENES, Gustavo.	9985	81	-	6273	(PS)
MURRAY GUTIERREZ, Gabriel.	9985	81	-	6274	(PS)

048 / 48

9985

GINEBRA

CONFIDENCIAL

A: Señor Ministro de Relaciones Exteriores.

DE: Delegación Permanente ante la Oficina de las N.U. y los Organismos Especializados en Ginebra.

EGAL. A-2.

ASUNTO: Comisión de Derechos Humanos - Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección a las Minorías.

FECHA: 1º de setiembre de 1981

Nº: RE/CONF.112/981

Se remite en anexo la nota G/SO 215/1 URUG de 21 de agosto de 1981, procedente de las Secretaría de las Naciones Unidas, por la que se remiten dos comunicaciones relativas al Uruguay.

DELEGACION PERMANENTE DEL URUGUAY ANTE LA O.N.U. GINEBRA

OBSERVACIONES: Política Exterior - División de Derechos Humanos.
- Se solicita la remisión de observaciones.

CMNR/mb

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha 03 DIC. 1981
Nº de Orden 0986

OPTO. I PROC. (UM)
23/12/81

001/23

0986

OFFICE DES NATIONS UNIES A GENÈVE — UNITED NATIONS OFFICE AT GENEVA

Palais des Nations
CH-1211 GENÈVE 10

Réf. No: G/SO 215/1 URUG

La Secretaría de las Naciones Unidas saluda atentamente a la Misión Permanente de la República del Uruguay ante la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra y, de conformidad con la resolución 728 F (XXVIII) del Consejo Económico y Social, tiene el honor de remitirle copia de dos comunicaciones de fecha 18 de junio y 3 de agosto de 1981, relativas a los derechos humanos que se refieren al Uruguay.

Se incluirá una breve indicación del contenido de las comunicaciones en una lista confidencial de comunicaciones que será presentada a la Comisión de Derechos Humanos y a la Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección a las Minorías, con arreglo a las resoluciones 728 F (XXVIII) y 1503 (XLVIII) del Consejo Económico y Social.

Se ruega a la Misión Permanente que remita a la División de Derechos Humanos, Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, cualquier respuesta que desee transmitir en nombre de su Gobierno con arreglo a las citadas resoluciones, indicando si se ha de presentar tal respuesta a la Comisión y a la Subcomisión en forma resumida o completa.

21 de agosto de 1981

DPTO. I
PROC.

SECRETARIAT INTERNATIONAL DES JURISTES POUR L'AMNISTIE EN URUGUAY
SIJAU 33, RUE GODOT-DE-MAUROY - 75009 PARIS - FRANCE
Tél. : (1) 742.77.36
tous les jours de 14 h à 17 h
Excepté le samedi

REGISTRY
21 JUN 1981
ARTICOM
To:
1 Mr. J. MOLLER
2 .....
3 .....
Action completed
Acknowledged
No Action Required
Initials .....

Comité Directeur :
Héctor Amilivia (Uruguay)
Yuri Algila (France)
Alejandro Artucio (Uruguay)
Guy Aurenche (France)
Willem Bogaard (Netherlands)
Anina de Camaño (Brasil)
José Luis Corso (Uruguay)
Julio Dell'Acqua (Uruguay)
Mario Dell'Acqua (Uruguay)
Leandro Despouy (Argentina)
Pedro Enríquez (Chile)
Göran Franck (Sverige)
Juan García Grau (España)
Robert K. Goldman (U.S.A.)
Louis Joinet (France)
René Konenjak (Uruguay)
Carlos Martínez Moreno (Uruguay)
Pierre Mertens (Belgique)
François Rigaux (Belgique)
Joaquín Ruiz-Giménez Cortés (España)
Balsario dos Santos Junior (Brasil)
Salvatore Senese (Italia)
Hipólito Solari Yrigoyen (Argentina)
Eric-Jean Thomas (France)
Jean-Louis Weil (France)

Paris, le 16 juin 1981

Monsieur le Secrétaire Général :

Ci-joint nous vous adressons pour information au Secrétariat Général au sujet des droits de l'homme en Uruguay, le rapport général présenté par le magistrat Louis JOINET au Colloque sur "La politique d'institutionnalisation de l'état d'exception et son refus par le peuple uruguayen."

Par ailleurs nous adressons la même documentation à M. le Directeur de la Division des Droits de l'Homme de l'O...U. aux offets de la procédure établie dans la résolution 1503 de l'ECOSOC du 27 mai 1970.

Nous vous prions d'agréer, Monsieur le Secrétaire Général, l'expression de notre considération distinguée.

DPTO. I
PROC.
VM

[illegible]
[illegible]
Tel. 41 42 73 38

INFORME GENERAL

COLOQUIO SOBRE :

LA POLITICA DE INSTITUCIONALIZACION DEL ESTADO DE EXCEPCION Y SU RECHAZO POR EL PUEBLO URUGUAYO

DPTO. I
PROC.
VM

Con el patrocinio de :

- La Asociación Internacional de Juristas Demócratas ;
- El Centro para la Independencia de Jueces y Abogados
- La Comisión Internacional de Juristas
- La Federación Internacional para los Derechos Humanos

Ginebra — 27 y 28 de Febrero de 1981

SECRETARIAT INTERNATIONAL DES JURISTES POUR L'AMNISTIE EN URUGUAY
SIJAU 33, RUE GODOT-DE-MAUROY - 75009 PARIS - FRANCE
Tél. : (1) 742.77.36
tous les jours de 14 h à 17 h
excepté le mercredi

URGENTE

Comité Directeur :

Hector Amilivia (Uruguay ?)
Nuri Arbelo (France)
Alejandro Artucio (Uruguay)
Guy Aurenche (France)
Willem Bogaard (Netherlands)
Arnaldo de Carvalho (Brasil)
José Luis Cortés (Uruguay)
Alba Dell'Acqua (Uruguay)
Mario Dell'Acqua (Uruguay)
Leandro Despouy (Argentina)
Pedro Ennoules (Chile)
Göran Franck (Sverige)
Juan Garcia Grau (España)
Robert K. Goldman (U.S.A.)
Louis Joinet (France)
José Kontenisk (Uruguay)
Carlos Martinez Moreno (Uruguay)
[illegible]re Mertens (Belgique)
Francois Rigaux (Belgique)
Joaquin Ruiz-Gimenez Cortes (España)
Belisario dos Santos Jun or (Brasil)
Salvatore Senese (Italia)
Hipolito Solari Yrigoyen (Argentina)
Eric-Jean Thomas (France)
Jean-Louis Weil (France)

Al publicar este anticipo de los trabajos del Coloquio sobre "La Política de Institucionalización del Estado de Excepción y su rechazo por el pueblo uruguayo", que precede a la edición de la totalidad de los informes presentados en dicha ocasión, el Secretariado Internacional de Juristas por la Amnistía en Uruguay (SIJAU) desea agradecer una vez más a las personas, organizaciones e instituciones, sin cuyo esfuerzo y participación estas jornadas no hubieran sido posibles.

Por otra parte desea agradecer muy particularmente, por su eficaz contribución a la defensa de los derechos humanos en Uruguay a los juristas :

- *Edmond Petiti,*
- *Raymundo Faoro,*
- *Eduardo Sachra Fagundes.*
- *Joe Nordman,*
- *Niall MacDermot,*
- *Hans Thoolen,*
- *Daniel Mayer y*
- *Daniel Jacoby.*

DPTO. I
PROC.
VM

COLOQUIO SOBRE LA POLITICA DE INSTITUCIONALIZACION DEL ESTADO DE EXCEPCION Y SU RECHAZO POR EL PUEBLO URUGUAYO.

PROGRAMA

- Apertura del Coloquio.
  Willy DONZE (Suiza)
  Alexandre HERNSTEIN (Suiza)

- Presentación de los informes.
  Jean-Louis WEIL (Francia)

I -LA POLITICA DE INSTITUCIONALIZACION DEL ESTADO DE EXCEPCION.

a : La constitución militar rechazada.
José KORZENIAK (Uruguay)

b : La institucionalización y el derecho a la libre-determinación de los pueblos.
Salvatore SENESE (Italia)

c : La situación de los derechos humanos después del plebiscito.
Alejandro ARTUCIO (Uruguay)

II -ANALISIS DE ASPECTOS PARTICULARES.

a : La Justicia Militar : el caso Seregni.
Guy AURENCHE (Francia)

b : La colaboración policial y el secuestro de niños.
Eric-Jean THOMAS (Francia)

c : La situación de los médicos.
Richard GOLDSTEIN (Estados Unidos)

d : El rol de los juristas en la protección de los derechos humanos.
Eduardo SEABRA FAGUNDES (Brasil)

III -URUGUAY ANTE LAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES DE PROTECCION DE LOS DERECHOS HUMANOS.
Niall MacDERMOT (Comision Internacional de Juristas)

IV -LAS FUERZAS DE OPOSICION Y EL RECHAZO DE LA CONSTITUCION MILITAR.
Alocuciones de dirigentes uruguayos.

V -INFORME GENERAL
Louis JOINET (Francia)

DPTO. I
PROC.
9 M

9986

APERTURA DEL COLOQUIO :

Willy DONZE
Ex-presidente del gobierno suizo. Miembro de la representación parlamentaria suiza al Consejo de Europa. Diputado en el Consejo de los Estados (Berna).

Alexandre BERENSTEIN
Ex-Decano de la Facultad de Derecho de Ginebra. Ex-Juez del Tribunal Federal Suizo.

EXPOSITORES :

Alejandro ARTUCIO
Abogado uruguayo. Consejero jurídico de la Comisión Internacional de Juristas.

Guy AURENCHE
Abogado francés. Presidente de la Asociación de Cristianos por la Abolición de la Tortura (A.C.A.T.). Miembro de la Comisión francesa Justicia y Paz. Miembro del Movimiento Internacional de Juristas Católicos.

Richard GOLDSTEIN
Médico norteamericano. Miembro de la Academia de Ciencias de Nueva York.

Louis JOINET
Magistrado francés. Ex-presidente del Sindicato de Magistrados.

José KORZENIAK
Abogado uruguayo. Ex-profesor de Derecho Constitucional y de Teoría Política en la Universidad de Montevideo. Profesor en la División de Ciencias Jurídicas de la Universidad de Monterrey, México.

Niall MacDERMOT
Jurista del Reino Unido. Secretario General de la Comisión Internacional de Juristas.

Salvatore SENESE
Magistrado italiano. Secretario General de la Asociación de Magistrados italianos.

Eduardo SEABRA FAGUNDES
Abogado brasilero. Presidente de la Orden de Abogados de Brasil.

Eric-Jean THOMAS
Abogado francés. Ex-director en el Instituto Internacional de Derechos Humanos (Estrasburgo).

Jean-Louis WEIL
Abogado francés. Ex-primer Secretario de la Conferencia de Abogados de París.

DPTO. I
PROC
1/4

ALOCUCIONES

Dirigentes políticos uruguayos

Tomaron sucesivamente la palabra, representantes de las siguientes organizaciones políticas :

- Frente Amplio
- Partido por la Victoria del Pueblo .
- Causa del Pueblo .
- Partido Comunista del Uruguay .
- Convergencia Democrática del Uruguay .

Se leyeron mensajes de : Convención Nacional de Trabajadores, Federación de Estudiantes Universitarios, Grupos de Acción Unificadora y Partido Socialista del Uruguay.

Organizaciones

- Asociación Latinoamericana por los Derechos Humanos
- Asociación Internacional de Juristas Demócratas (A.I.J.D.)
- Asociación de Familiares de Uruguayos Desaparecidos (AFUDE)
- Centro para la Independencia de Jueces y Abogados (C.I.J.A.)
- CIMADE .
- Confederación General de Trabajadores de Argentina (C.G.T.) .
- Federación Internacional por los Derechos Humanos (F.I.D.H.)
- France Amérique - Latine .
- Unión de Abogados Arabes

DPTO. I
PRESS VM

9986

NUMEROSOS MENSAJES DE ADHESION AL COLOQUIO FUERON RECIBIDOS. PUBLICAMOS, POR SU ESPECIAL SIGNIFICACION EL DE ADOLFO PEREZ ESQUIVEL, Premio Nobel de la Paz 1980 :

Servicio Paz y Justicia en América Latina

" La Paz es fruto de la Justicia "

Buenos Aires, 23d e Febrero de 1981

Colloque Uruguay
Hotel Mediterranée
Salle Mont Blanc
14, rue de Lausanne
1201 Genève 1 - Suisse

Sr. Jean-Denis Weil:

El Servicio Paz y Justicia, en nombre de su Coordinador General Latinoamericano, Profesor Adolfo Pérez Esquivel, Premio Nobel de la Paz 1980, quiere expresarles por medio de la presente su solidaridad al coloquio que realizarán sobre "La política de Institucionalización del Estado de Excepción y su Rechazo por el Pueblo Uruguayo".

Lamentablemente, compromisos urgentes no nos permiten participar directamente en él, pero queremos por lo menos estar presentes en dicho evento con este mensaje, uniéndonos al sufrimiento de nuestro hermano pueblo uruguayo, que es el sufrimiento del pueblo latinoamericano.

Sabemos de la importancia de este coloquio, no sólo por lo que puede contribuir al esclarecimiento de la situación que vive Uruguay, sino también por las repercusiones que puede tener en relación en que se reunirá la ONU para tratar el problema de Derechos Humanos en este país. Confiamos en que todo saldrá bien. Nuestros mejores deseos.

Paz y Solidaridad.

Leonardo Pérez Esquivel
Coordinador Nacional
Servicio Paz y Justicia en América Latina

DPTO. I
PROC.
VM

Letra legible poco legible

México 479 1097 Buenos Aires Rep. Argentina Tel.: 34-8206

original : francés

COLOQUIO SOBRE "LA POLÍTICA DE INSTITUCIONALIZACIÓN DEL ESTADO DE EXCEPCIÓN Y SU RECHAZO POR EL PUEBLO URUGUAYO"

Informe general presentado por :

Luis JOINET, Magistrado (FRANCIA)

El 27 y 28 de febrero de 1981 se realizó en Ginebra un Coloquio sobre "La política de institucionalización del estado de excepción y su rechazo por el pueblo uruguayo". El Coloquio, organizado a iniciativa del Secretariado Internacional de Juristas por la Amnistía en Uruguay (S.I.J.A.U.) contó con el patrocinio de las siguientes organizaciones, acreditadas ante la O.N.U. como entidades consultivas :

- Asociación Internacional de Juristas Demócratas, representada por el Sr. Jean VEYSSIERE,
- Comisión Internacional de Juristas, representada por su Secretario General, Sr. Niall MacDERMOT,
- Federación Internacional por los Derechos Humanos, representada por la Sra. Nélida Zunstein,

y con el apoyo del Centro para la independencia de Jueces y abogados, representado por el Sr. Daniel O'DONNELL.

Los trabajos del Coloquio, que fueron sucesivamente presididos por los Señores Willy DONZE - ex-presidente del gobierno de Suiza, miembro de la representación parlamentaria suiza al Consejo de Europa -, Alexandre BERENSTEIN - ex-decano de la Facultad de Derecho de Ginebra, ex-juez del Tribunal Federal Suizo -, Eduardo SEABRA FAGUNDEZ - presidente de la Orden de Abogados de Brasil- y Hans THOOLEN - Secretario Ejecutivo de la Comisión Internacional de Juristas -, contaron con la presencia de numerosas personalidades y representantes de organismos de defensa de los derechos humanos.

DPTO. I
PROC.

En un artículo consagrado a "El estado frente a la crisis", el Consejero de estado francés, Guy BRAIBANT comenzaba con esta reflexión : "Indudablemente, habrá un dia que analizar la crisis de la noción de crisis."

Deseaba subrayar con ello, que siendo el estado de excepción la manifestación jurídica de la noción política de crisis, sus expresiones recubren muy a menudo en nuestra realidad contemporanea, situaciones muy diferentes.

La democracia, conviene recordarlo, no es incompatible con esta forma derivada del estado de derecho que es el estado de excepción. Las constituciones, hasta las más progresistas del mundo, preveen tales disposiciones : en caso de circunstancias excepcionales, ese derecho, que es mantenido de alguna manera "en reserva", entra en aplicación y viene paralelamente a reforzar de manera provisoria la función represiva del Estado. Pero el derecho internacional positivo rodea esta facultad de garantías :

- el estado de excepción debe ser previsto previamente, en sus reglas y en sus modalidades,
- debe ser limitado en el tiempo,
- no ser mantenido sino en la estricta medida en que las circunstancias lo exigen.
- Por otra parte, en numerosas legislaciones, las medidas de alcance general y permanente, adoptadas en virtud de estos poderes especiales deben ser democráticamente ratificadas, por lo menos una vez levantado el estado de sitio.

En cambio, cuando se trata, como en el caso uruguayo, de una legislación de excepción "fabricada" según las exigencias del momento, destinada a auto-mantenerse y rodeada de controles democráticos ficticios, en fin, cuando poder constituyente y poder constituído forman un solo poder - o mejor - se podría decir, cuando la excepción se sustituye a la regla y se convierte en fundamento del derecho, estamos confrontados a una situación totalmente distinta.

En el primer caso se trata de acontecimientos inmediatos, a veces duraderos, a menudo agudos, hasta violentos, pero siempre pasajeros.

En el segundo caso, se trata de un proceso profundo, de larga duración, que afecta "una civilización, una sociedad, un Estado, un régimen". Es en ese sentido solamente que podemos hablar de una "política de institucionalizacion del estado de

DPTO. I PROC. VH

excepción".

- Política, porque se trata de la elección deliberada de un proyecto de sociedad.

- Institucionalización cuando se quiere dar a ese proyecto impuesto el aval democrático de un voto popular.

Por la vía de las urnas - y no de la violencia -, debemos subrayarlo con insistencia, el pueblo uruguayo ha hecho abortar lo que podríamos llamar una tentativa de golpe de estado de derecho.

Tales circunstancias, en mi conocimiento sin precedentes en la historia del derecho, llevaron a los participantes de este Coloquio a analizar esta "crisis de la noción de crisis".

Al paso de los informes, los participantes se esforzaron por responder a las tres preguntas siguientes :

- ¿Cual es el proceso de esta política de institucionalización del estado de excepción ?

- ¿Cuales son, a corto plazo, los efectos jurídicos del rechazo democrático del pueblo uruguayo y, a largo plazo, sus consecuencias políticas ?

- ¿Qué hacer ahora ?

I. ANÁLISIS DEL PROCESO DE INSTITUCIONALIZACIÓN DEL ESTADO DE EXCEPCIÓN.

Se acordó reconocer que, en el caso uruguayo, esta evolución comporta tres etapas. Las dos primeras fueron objeto de análisis pormenorizados en el Coloquio organizado por el SIJAU en el Senado francés en diciembre de 1978.

- Primera etapa : el desvío del estado de excepción previsto en la Constitución.

Comienza alrededor de 1968 cuando se aplican las medidas de excepción previstas en la Constitución : las "medidas prontas de seguridad".

Sobre este punto se recordó que el pueblo uruguayo había sido uno de los más progresistas del mundo, incluso en su derecho de excepción. Júzguese : la Constitución - la verdadera - contrariamente a la casi totalidad de las Constituciones, no

DPTO. I
PROC.
VM

prevee ni ley marcial ni estado de sitio, solamente estas "medidas prontas de seguridad", estando obligado el Gobierno a rendir cuentas, dentro de las 24 hs. de su aplicación, a los diputados y senadores reunidos en Asamblea General.

Pero, progresivamente se asistió a una desviación de las garantías constitucionales que rodean el empleo de las medidas de seguridad.

Una primera distorsión grave ocurre en 1972 con el decreto del 15 de abril que proclama el estado de guerra interno. Este régimen de excepción no había sido previsto en la Constitución; a lo más, se hace alusión a éste en un artículo del Código Penal Militar.

A falta de una legitimidad constitucional se busca un aval legislativo y es la ley de seguridad nacional del 10 de julio de 1972 a la que posteriormente se le da vigencia retroactiva.

A lo largo de este período, el poder civil se militariza progresivamente, y este proceso culmina con la creación en 1973 del Consejo Nacional de Seguridad (COSENA), integrado por el Presidente de la República asistido por los Ministros de Defensa, Interior y Relaciones Exteriores, por un lado, y de la Junta de Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas, por otro lado. En el correr de este mismo año es disuelto el Parlamento y, también violando la Constitución, los Tribunales militares son declarados competentes para juzgar a los civiles.

En junio de 1976, segundo golpe de estado : el Presidente Bordaberry es destituído; se abre entonces un período que asiste al nacimiento de un orden jurídico doble. La excepción tiende a volverse regla, pero sin ser una "institucionalización", es decir, búsqueda de un aval popular.

- Segunda etapa : hacia un orden jurídico doble.

El orden jurídico normal, es decir el que se funda sobre la Constitución de 1967, subsiste, al tiempo que se desarrolla paralelamente un orden jurídico especial, basado en las actas llamadas "institucionales". Este enfoque, inspirado en el sistema aplicado entonces en Brasil, hará también escuela en Chile y en Argentina. La idea, que procede de la manipulación jurídica, parece ser la siguiente : según las necesidades del momento se podrá aplicar tanto el orden jurídico normal como el orden jurídico especial. La verdad exige decir que el primero ha sido por lo general abandonado en beneficio del segundo, en la medida en que las actas o decretos llamados "institucionales" permiten a la vez :

- legalizar - sería mas apropiado decir - proclamar la lega-

DPTO. I
PROC

lización de actos pasados,

- legitimar las futuras violaciones de la Constitución.

En otros términos, subrayó uno de los expositores : "Todos los principios constitucionales quedan incorporados al estado de derecho, pero por otra parte se mantiene en reserva la facultad jurídica de violarlos."

Es entonces que, a falta de un mínimo consenso popular, se hace necesario violar el orden jurídico especial, puesto que ya no se trata de conquistar el poder, sino de mantenerse en el poder.

Informes muy detallados, consagrados especialmente a la colaboración policial en el secuestro de niños o a la situación del cuerpo médico, han mostrado cómo, prácticas directa o indirectamente administrativas violan por sí mismas las normas que legalizan las violaciones. Se habló, a este respecto, de una "fuite en avant" o "de un poder como aspirado por el vacío jurídico".

En efecto, llegó un momento en que las violaciones dejaron de ser legalizables.

Como conclusión de esta segunda etapa se subrayó :

- Que progresivamente el orden jurídico ya no reposaba sobre el principio de la separación de poderes, sino de su jerarquización y se observó que en su cima, es decir, en el seno del poder ejecutivo, el propio poder civil estaba subordinado al poder militar. De tal manera que la soberanía popular fue sustituída, directa o indirectamente, por un monopolio militar de los poderes de elección.

Un ejemplo, citado por uno de los informantes, ilustra casi con exceso esta especie de espiral jurídica :

Después del segundo golpe de estado, los militares :
-designan al Presidente de la República,
-que designa a los miembros de ese sucedáneo del Parlamento que es el Consejo de Estado,
-el cual se une a un colegio integrado con los principales jefes de las Fuerzas Armadas,
-para designar ulteriormente al Presidente de la República,
-el cual designa a su vez a los miembros del Consejo de Estado,
-el cual, etc ... De tal manera que la institución militar se encuentra en la raíz del poder.

DPTO. I
PROC.
J M

- Tercera etapa : hacia una tentativa de institucionalización del régimen de excepción.

Es claro que en este estadio del proceso la excepción ya se convirtió en regla, pero por vías ilegítimas. Conviene pues, para legitimar el régimen, darle la forma de un "proyecto de sociedad" y buscar el aval de un voto popular.

¿Cual es este proyecto de sociedad?

Tres opciones, que implicaban cada una una opción politica, eran posibles :

- un proceso de democratización : tal es la elección hecha por el pueblo español después de la caída del franquismo,

- un simple proceso de "liberalización" : como el intento que, aunque relativo, se perpetúa actualmente en Brasil,

- un proceso de institucionalización del régimen de excepción.

Esta última elección política es la que, a todas luces, fue adoptada, a pesar de las declaraciones oficiales según las cuales la nueva Constitución estaría destinada a "facilitar" el tránsito hacia una democracia. En realidad ella apunta a "facilitar" el tránsito hacia un régimen constitucional autoritario. Júzguese :

1. El principio de jerarquización de los poderes es consagrado, luego de habérselo despojado de las taras más visibles dandole un aire democrático. Para ello se propone una seudo participación popular - que uno duda en calificarla de sutil o grosera -, participación que lo condena a un consenso formal, reclamando un "pacto patriótico" para designar, por ejemplo, al futuro presidente de la República. La idea es la siguiente :

   - los partidos políticos "fórmula nueva" deberán ponerse de acuerdo entre sí, y luego con el gobierno, ¡para la designación de un candidato único !

   Este procedimiento, llamado de "unidad nacional", mereció de parte de uno de los informantes, las siguientes graves reservas. Desestima el hecho que :

   - el proyecto confirma la exclusión de la vida política, por un período de 15 años, de todos los ciudadanos que hayan tenido alguna influencia política en el pasado. Se habló a este respecto de "intocables políticos".

DPTO. I
PROC
UM

- la prohibición de los partidos que, directa o indirectamente, puedan estar en relación con instituciones, organizaciones o partidos políticos extranjeros, excluye del pacto a los partidos socialdemócratas, demócrata cristianos, socialistas, comunistas, y aún conservadores ...

- de todas maneras el partido del Presidente deberá detentar la mayoría de los escaños en el Parlamento.

Tales son los límites de este extraño "acto patriótico" a los cuales se agregó, para completar el compás, la regla según la cual, si dicho acuerdo no tenía lugar antes del 15 de agosto de 1981, la designación del candidato único sería competencia de las Fuerzas Armadas.

En realidad, en su primera fase, este procedimiento confiere el derecho de veto a la autoridad militar la cual, rechazando o difiriendo constantemente un acuerdo puede permitir el agotamiento del plazo, lo que la pondrá en condiciones de designar por sí sola al "buen" candidato, que se persiste aun en llamar de "unidad nacional".

2. Esto, en cuanto al procedimiento. En cuanto al fondo, ya sea directamente en el cuerpo de la Constitución, o indirectamente por la vía de las disposiciones transitorias, numerosas disposiciones para-constitucionales - que forman el orden jurídico especial - son mantenidas, si bien no integralmente, por lo menos en principio, sin que los cambios aportados modifiquen su substancia. Se pasa de ahora en adelante de la legalización del estado de excepción - tema de nuestro Coloquio anterior - a su institucionalización. Porque, ¿qué es lo que se pedía al pueblo uruguayo?

   - En aplicación de disposiciones constitucionales definitivas, ratificar la parte de las actas institucionales incorporadas, en sus principios, a la Constitución.

   - En aplicación de disposiciones especiales o transitorias, ratificar las actas institucionales que, aunque no hayan sido incorporadas a la Constitución, siguen vigentes en la medida en que no son contradictorias con ésta.

II. ¿CUALES SON, A CORTO PLAZO, LOS EFECTOS JURIDICOS DEL RECHAZO DEMOCRATICO DEL PUEBLO URUGUAYO Y, A LARGO PLAZO, SUS CONSECUENCIAS POLITICAS ?

No pertenece ciertamente al SIJAU, ni tampoco a nuestro Colo-

DPTO. I
PROC.
VH

quio, sacar las conclusiones directamente políticas de la desautorización que infligió al gobierno el pueblo uruguayo con su voto. En cambio, varios expositores subrayaron el interés existente en cercar los efectos jurídicos de este voto, en la medida en que dan origen a importantes consecuencias políticas.

Corresponde pues, a los representantes de las distintas corrientes de la opinión uruguaya, comenzando -¿por qué no? - por los militares, el sacar las conclusiones políticas que se imponen.

PRIMERA CONSECUENCIA : Con su voto el pueblo uruguayo reivindicó la preservacion de su identidad nacional.

Tal es la primera lección, y no de las menores, que se puede sacar.

Para quien conoce bien la historia del pueblo uruguayo, el proyecto de Constitución violaba evidentemente uno de los valores fundamentales de su identidad nacional : el constitucionalismo consustancial de la orientalidad. Y esto, tanto en lo que concierne al procedimiento como al fondo.

En cuanto al procedimiento: hay que recordar que la tradición constitucionalista uruguaya es una de las mas progresistas del mundo.

No sólo todo proyecto de constitución debe ser ratificado por el voto popular - lo que ciertamente ha sido respetado en la especie -, sino que debe ser preparado de concierto con el pueblo o con la representación nacional.

Se recordó sobre este tema que tradicionalmente la iniciativa constitucional puede adoptar cinco vías :

1. Como en Suiza, el derecho de petición permite obtener la convocatoria de un referendo sobre un proyecto que, en este como en todos los otros casos, deberá ser ratificado por el voto popular.

2. Variante de esta primera vía, la Asamblea General legislativa puede considerar el proyecto originado en la inciativa popular y proponer un proyecto alternativo. El pueblo, por referendo, decidirá.

3. Iniciativa parlamentaria surgida de las dos cámaras reunidas en Asamblea General y ratificación por referendo.

4. Iniciativa parlamentaria bajo la forma de un proyecto

DPTO. I
PROC.
VM

de ley constitucional discutido según el procedimiento ordinario y luego ratificado por referendum(así fué aprobada y elaborada la Constitución de 1952).

5. La iniciativa pertenece a una Asamblea Constituyente elegida por el pueblo y que comprende el doble del número de miembros de la Asamblea General. Elabora un proyecto que también es sometido a referendum.

Este procedimiento, de una riqueza excepcional, ha sido completamente ignorado por las autoridades : un proyecto, elaborado tecnocráticamente, hecho público sólo un mes antes, sin corrección ni alternativa posible, sin otro debate democrático que el que el estado decidió acordar en el marco del monopolio que ejerce sobre los medios de comunicación de masas audio-visuales.

Este desprecio del derecho a la iniciativa popular, íntimamente ligada a la orientalidad, fue a su vez sancionado por el desprecio de un NO colectivo.

SEGUNDA CONSECUENCIA : Con su voto, el pueblo uruguayo, además de haber rechazado el proyecto de Constitución, invalidó el estado de derecho en vigor, especialmente en lo que se refiere a las actas institucionales. Se trata, sin duda, de la consecuencia jurídico-política más importante. El intento de institucionalización condenaba a los militares - ya lo hemos visto - a tomar en consideración en el proyecto, o a mantener en vigencia a través de las disposiciones transitorias, lo esencial de las actas institucionales y, en consecuencia, correr el riesgo de una desautorización de alguna manera retroactiva.

El argumento de las autoridades militares según el cual el "no" al referendum muestra que la población está satisfecha con la situación actual, debe ser firmemente combatido.

Incontestablemente hay un retorno al estado de derecho anterior a 1973 y no un mantenimiento del actual estado de derecho. Lo que autoriza a dudar de :

- la legitimidad de los actos de gobierno y de las decisiones administrativas anteriores,
- por cierto, de la legalidad de los actos y decisiones futuros,
- en suma, de la legitimidad del gobierno.

A este respecto se recordó el caso ocurrido en Francia, cuan-

DPTO. I
PROC.
JM

do después del triunfo del "no" en ocasión de un referendum de alcance sin embargo limitado, puesto que se trataba de la reforma de las regiones, el presidente de la República, en ese entonces un militar - se trataba del General de Gaulle -, dimitió inmediatamente.

TERCERA CONSECUENCIA : El rechazo del pueblo uruguayo como manifestación de su derecho a la libre-determinación.

Parece que nos encontramos en presencia de un caso sin precedentes, tratándose de un poder sin legitimidad, que luego de una maniobra abortada hace ratificar su propia ilegitimidad por el pueblo.

Porque, ya lo hemos visto, se trataba exactamente de un proyecto político que por primera vez buscaba dar un asiento constitucional a la doctrina de la seguridad nacional. Ahora bien, sabemos que el binomio "seguridad-desarrollo" es la piedra angular de esta doctrina cuyo fundamento es tanto económico como político.

Reposa sobre los siguientes preceptos :

- la pobreza es la que alimenta, en primer lugar, a la subversión,
- sólo el desarrollo permite reducir esta pobreza,
- pero el desarrollo sólo es posible en la paz social, es decir, en la seguridad.

Esto implica, como ya lo hemos visto, que ese proyecto de sociedad reposa :

- por un lado en la jerarquización y no en la separación de poderes,
- por otro lado, organiza él mismo las violaciones de los derechos económicos y sociales del pueblo uruguayo, incorporando restricciones o prohiciones constitucionales al ejercicio, por ejemplo, de los derechos sindicales, del derecho de huelga.

Ahora bien ¿qué dice el artículo 1 del Pacto de las Naciones Unidas relativo a los derechos civiles y políticos :

"Todos los pueblos tienen derecho a disponer de sí mismos.
"En virtud de este derecho, ellos determinan libremente su
"estatuto político y aseguran libremente su desarrollo eco-

DPTO. I
PROC.
VM

"nómico, social y cultural."

Para conferir a este principio toda su solemnidad, el Pacto relativo a los derechos económicos y sociales lo reproduce íntegralmente en su artículo primero.

Se deduce pues, que mas allá de un referendum constitucional, votando masivamente "no", el pueblo uruguayo se pronunció también -en el cuadro de este referendum, proclamando su derecho a la libre-determinación.

CUARTA CONSECUENCIA : El proyecto de Constitución prevé, por cierto, la posibilidad de leyes de AMNISTIA, pero con restricciones que conciernen, sea al procedimiento, sea a las personas a las cuales se aplican. Se deduce de ésto que, rechazando ese proyecto sin ninguna ambigüedad, el pueblo uruguayo manifestó además su rechazo a una AMNISTIA que no fuera GENERAL e IRRESTRICTA. Es necesario ver en ello un estimulante para continuar este combate que, como lo subrayó un participante : la AMNISTIA debe ser considerada como el punto de partida de un proceso realmente democrático, y no como su culminación.

III. ¿QUÉ HACER?

En el plano internacional la protección de los derechos humanos depende esencialmente del trabajo de dos tipos de instituciones : las organizaciones no-gubernamentales y las organizaciones inter-gubernamentales. El drama uruguayo no ha escapado ni a las unas ni a las otras. El trabajo de las primeras ha preparado de alguna manera el de las segundas.

1. En ese sentido fue subrayado el rol irremplazable de las organizaciones no-gubernamentales en la búsqueda de informaciones y en la apreciación de su pertinencia.

   El medio privilegiado para obtener informaciones seguras, que abarcan los distintos aspectos de una situación dada para evaluarla luego correctamente, consiste en enviar misiones a los países concernidos. Retendremos, a título de ejemplo, la misión organizada conjuntamente por la Comisión Internacional de Juristas y Amnesty International en abril-mayo de 1974, que permitió revelar, un año después de la toma del poder por los militares, la gravedad de la situación de los derechos humanos en ese país.

   En los años siguientes esta situación siguió siendo denunciada gracias a la iniciativa de múltiples organizaciones

DPTO. I
PROC.
VH

de ese tipo, tales como la Asociación Internacional de Juristas Demócratas, la Federación Internacional por los Derechos Humanos, la Liga Internacional por los Derechos Humanos, el Movimiento Internacional de Juristas Católicos. Esta lista no es de ninguna manera exhaustiva.

Informes de misiones o informaciones obtenidas y transmitidas a las organizaciones no-gubernamentales por individuos o asociaciones dignas de fé que, cuando residen en los países se exponen a las peores persecuciones, y otras formas de denuncias (comunicados de prensa, etc.) permiten a la opinión publica internacional formarse una opinión.

Pero esta no es la única virtud de la acción de las organizaciones no-gubernamentales. Además de incomodar fuertemente al gobierno en cuestión, lo que en algunos casos incita a las autoridades a "moderar" su actitud, esta acción tiene igualmente, y sobretodo, como efecto, estimular y a veces incluso desencadenar la intervención de organizaciones inter-gubernamentales mediante la presentación de comunicaciones.

2. Se hizo un balance de las actividades de las organizaciones inter-gubernamentales con respecto a Uruguay.

Se vio que el procedimiento utilizado en el seno de la Comision de Derechos Humanos de la O.N.U. se ha revelado decepcionante. Esto es probablemente debido al carácter confidencial de este procedimiento (llamado procedimiento 1503), en el marco del cual el caso uruguayo es examinado desde 1975. Si damos crédito a las informaciones dadas por la prensa uruguaya (EL DIA, marzo de 1980), el gobierno uruguayo se felicitó de los resultados de este procedimiento al cabo del cual la Comisión se limitó a requerir los buenos oficios del Secretario General de las Naciones Unidas.

Por el contrario, el Comité de Derechos Humanos de la O.N.U. establecido en virtud del Pacto relativo a los derechos civiles y políticos, ha sabido responder a las esperanzas que las víctimas del régimen uruguayo han depositado en él. Habilitado a recibir y a examinar comunicaciones de personas individuales, el Comité de Derechos Humanos ha recibido numerosas quejas que señalan principalmente violaciones de derechos de personas detenidas. Cada vez que el Comité, en el curso de su breve existencia, ha adoptado una decisión sobre el fondo del asunto, expresó su opinión que Uruguay había violado, entre otros, el art. 7 del Pacto que prohibe la tortura. El caso se presentó ya seis veces. El dinamismo que ha demostrado el Comité en sus actuaciones

DPTO. I
PROC.
CM

testimonia su preocupación por asegurar la aplicación de los derechos humanos en Uruguay y merece que retengamos dos puntos : en cuanto a las normas procesales que regulan la prueba, el Comité considera que la ausencia de respuesta por parte del gobierno permite retener su responsabilidad y también que una respuesta de éste, formulada en términos generales, no basta para concluir que el gobierno cumplía con sus obligaciones internacionales y respetaba los derechos fundamentales de sus ciudadanos.

Por otra parte el Comité ha instaurado una especie de sanción al procedimiento que aplica, publicando sus observaciones sobre cada uno de los casos en que ha constatado una violación, y ésto, aunque el Comité no ha sido autorizado a ello a texto expreso.

Finalmente conviene recordar que el Comité ha impugnado públicamente el régimen de excepción bajo el cual vive el Uruguay, afirmando que el gobierno no tiene derecho a invocar la cláusula derogatoria del Pacto en la medida en que no ha justificado, ni de derecho ni de hecho, la necesidad del estado de sitio.

La Comisión Interamericana también adoptó la vía de la publicidad publicando, en su informe de octubre de 1980 que fue adoptado por la Asamblea General de la O.E.A., un análisis exhaustivo de la situación de los derechos humanos en Uruguay.

La Comisión ha juzgado la situación tan alarmante que ha solicitado al gobierno uruguayo la autorización para proceder a una encuesta en el país, proposición que ha sido rechazada por éste. Este rechazo puede ser retenido como cuestionando la buena fé de las autoridades, y en todo caso muestra la falta de voluntad para restablecer un régimen de derecho.

Documento de difusión pública, el informe anual del Comité de Libertades Sindicales de la O.I.T., ha revelado particularmente que la legislación relativa a los sindicatos, que se proyecta actualmente en Uruguay, no se adecua mas a las normas convencionales existentes en este terreno, que la que está hoy en vigencia. Por el contrario fue señalado que la intervención del Comité había provocado la liberación de algunos sindicalistas detenidos.

Tanto el Parlamento europeo como la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa han adoptado resoluciones deploran-

EXTO. I
FROC.

do las graves violaciones de los derechos humanos en Uruguay. El Parlamento europeo condenó el referendum, mientras que la Asamblea Parlamentaria lanzó un llamado a los Ministros de Relaciones Exteriores de la Comunidad europea para que tuviesen en cuenta tal situación.

Finalmente, última organizacion internacional cuya intervención fue recordada, la Unión Interparlamentaria que ha constituído un Comité especial para la defensa de los derechos humanos en América Latina. Uruguay ha sido objeto de la vigilancia de dicho Comité especial que, como otros órganos de otras organizaciones, redactó un informe sobre dicho país. En este informe, que fue aprobado por unanimidad en setiembre de 1979 por el Consejo Interparlamentario, se pide insistentemente en las conclusiones la liberación de los parlamentarios detenidos, así como la restauracion de la democracia. Una vez mas se trata de un documento público.

CONCLUSIÓN

En la introducción de este Coloquio, un participante señaló que :

"el rechazo del proyecto de Constitución es la interpela-
"ción de un pueblo que se pregunta para qué y a quiénes
"sirven los instrumentos internacionales de protección."

En la hora en que la Comisión de Derechos Humanos de la O.N.U. se prepara a examinar la situación de Uruguay, el tema de la actitud de la comunidad internacional a su respecto reviste una importancia fundamental. Se señaló que cada vez que una solución fue aportada, por mínima que ella fuera, lo fue en el marco de un procedimiento público.

El caso del Comité de Derechos Humanos que, atento a la eficacia, ha instaurado progresivamente una sancion recurriendo a una cierta forma de publicidad, merece ser subrayado. Frente a los resultados estimulantes producidos por este procedimiento, parece que el Coloquio debe buscar que la Comisión de Derechos Humanos haga suyo el espíritu innovador que ha presidido los trabajos del Comité, para que cese en Uruguay esta ley de excepción que es la peor de todas : la ley del silencio.

DPTO. I
PROC.
VM

ROMA, 4 DE NOVIEMBRE DE 1981
DIPLOMACIA - MONTEVIDEO

PRIORIDAD: ABSOLUTA
DESTINO: SEÑOR MINISTRO

RESERVADO

A103.-
REF CONVERSACION TELEFONICA DIA HOY SEÑOR MINISTRO INFORMASE:
1) SEMANA PASADA COMUNICOSE TELEFONICAMENTE CONSULADO ROMA ABOGADO DR. ALBERTO SCANFERLA, DOMICILIADO EN PADOVA , EN LA CALLE AGNUS DEI, 25 TELEFONO 049/34262 Y 23732 EL CUAL EXPUSO QUE SUS CLIENTES SEÑOR FABIO PAVAN Y SU CONYUGE FLAVIA ZUIN, LE ENTREGARON EL CASO DE SU HIJA ADOPTIVA STEFANIA PAVAN ZUIN, NACIDA EN RIVERA, R.O.U. EL 30.12.80 STOP MANIFESTO QUE EL TRIBUNAL DE MENORES DE VENECIA HABIA DICTADO UNA SENTENCIA QUITANDO LA PATRIA POTESTAD DE LA NIÑA A LOS ESPOSOS PAVAN, RETIRANDO A LA MENOR DEL DOMICILIO STOP PIDIO LA INTERVENCION DEL CONSULADO ANTE EL TRIBUNAL DE MENORES RESPONDIENDOSELE QUE HICIERA DE INMEDIATO LA SOLICITUD POR ESCRITO ANTE EL CONSULADO O LA EMBAJADA EN ESTA, ACLARANDO TODOS LOS EXTREMOS QUE APARECIAN CONFUSOS STOCF AUN NO SE HA RECIBIDO ESCRITO DE REFERENCIA STOP
2) DIA HOY LUEGO DE EXTENSAS AVERIGUACIONES LOGROSE CONOCER ANTECEDENTES CASO ENCONTRANSE EN MANOS SEÑOR INTENDENTE DE JESOLO (ITALIA) DR. GIOVANNI PALUDETTO TELEFONO 0421/951445 QUIEN REMITIO AL SEÑOR CONSUL OCTAVIO PEUCHINI DE INMEDIATO Y CON TODA DEFERENCIA LA SIGUIENTE INFORMACION: ABRE COMILLAS
''EL SEÑOR FABIO PAVAN Y SU ESPOSA FLAVIA ZUIN DE NACIONALIDAD
''ITALIANA, HACE MAS DE UN AÑO Y MEDIO HICIERON , ANTE TRIBUNAL
''DE MENORES VENECIA, UNA SOLICITUD FORMAL DE ADOPCION, PROBANDO
''LA IMPOSIBILIDAD DE TENER HIJOS STOP A SU VEZ, SE TRASLADARON
''AL URUGUAY A LA CIUDAD DE RIVERA, DONDE CON LOS TESTIGOS:
''CELIA ESTELA GARCIA PAGOLA, CRIOLLA, SOLTERA DE 27 AÑOS
''DE EDAD RESIDENTE EN RIVERA Y BRUNO GAMBERINI GASPARINI, ITA
''LIANO, 37 AÑOS, SACERDOTE, NACIDO EN JESOLO, INSCRIBIERON
''EN EL REGISTRO CIVIL DE RIVERA, PASA ATAQUES RIVERA FOLIO 17
''LIBRO A (1979) A LA NIÑA STEFANIA BRUNA PAVAN ZUIN COMO SU
''HIJA STOP ESTE ACTO FUE TRANSMITIDO POR LA EMBAJADA DE ITALIA
''EN MONTEVIDEO AL REGISTRO DE ESTADO CIVIL DE JESOLO POR
''CARTA REG. 4643 PF 1º DEL 13.11.80 DONDE FIGURA EN REGISTRO
''12 PAG. 2 SERIE B DEL 2 DE DICIEMBRE DE 1980 STOP
CUANDO EL TRIBUNAL DE MENORES DE VENECIA, TENIENDO EN CUENTA LA IMPOSIBILIDAD DE LA PAREJA DE TENER HIJOS, TUVO EL CONOCIMIENTO DE LA INSCRIPCION DE LA NIÑA COMO HIJA LEGITIMA, PASO EL CASO A LA FISCALIA DE LA REPUBLICA EN VENECIA QUIEN TIPIFICO EL DELITO Y DEVOLVIO LAS ACTUACIONES AL TRIBUNAL DE MENORES DE VENECIA EL CUAL, LUEGO DE DISPONER VARIAS PERICIAS SOBRE LA PAREJA, DICTO SENTENCIA Nº 137/81 T.A.S. EL 16-10-81 RETIRANDO LA PATRIA POTESTAD A CONYUGES PAVAN Y DISPONIENDO NIÑA STEFANIA PUEDA ENTREGADA A OTRA PAREJA, CUYA IDENTIDAD ES D DE CARACTER SECRETO, NOMBRANDO TUTOR DE LA NIÑA
XXX
AL DR. GIANPIETRO CARLET STOP DISPUSOSE COMO FECHA INICIO JUICIO PENAL CONTRA CONYUGES PAVAN MES ENERO 1982 STOP JUEZ DICTO SENTENCIA ES EL DR. GIANPAOLO FIORIC STOP''

3) MAÑANA JUEVES CONCURRIRAN A ESTA EMBAJADA EL ABOGADO DR. ALBERTO SCANFERLA ACOMPAÑADO SUS CLIENTES, CONYUGES FAVIO PAVAN, FLAVIA ZUIN Y COLABORADORA, ASISTENTE SOCIAL URUGUAYA, MARIA VICTORIA HAMILTON STOP PRESENTARAN SOLICITUD ESCRITA INTERVENCIÓN ESTA EMBAJADA CON TODA DOCUMENTACION RETIENEN OPORTUNA EN TERMINOS SE INFORMARANDO INMEDIATO STOP

4) CASO VERIFICARSE QUE NIÑA ES DE NACIONALIDAD URUGUAYA CABRIA CONSIDERAR OPORTUNIDAD PLANTEAR AUTORIDADES ITALIANAS REGRESO LA NIÑA A URUGUAY STOP SOBRE ESTE PUNTO, CUANDO TENGAMOS MAYOR INFORMA-

CION, SE REQUERIRAN INSTRUCCIONES PERTINENTES

URUIT

JUNTA DE COMUNICACIONES
Servicio de Información
DESPACHO
Fecha de Entrada 03 DIC. 1981
Hora 9987
No. de Orden

DIR. I
30-12-81
PROCESADO
LA

001/13

ACLARACION: FAVOR NO TOMAR EN CUENTA LINEA ''TACHADA'' TEXTO TELEX DESPUES DE ''LA NIÑA'', SIGUE ''AL DR. GIANPIETRO CARLET ..''

RESERVADO

BRASILIA, 3 DE NOVIEMBRE DE 1981
DIPLONACIA - MONTEVIDEO

PRIORIDAD : ABSOLUTA

C1050D - PRENSA DIA AYER Y FECHA EN DIVERSOS ARTICULOS DA CUENTA QUE EX FUSILERO FUERZA SEGURIDAD MARITIMA FUSEMA, VICTOR PABLO LABORDE PAEPCO, NACIONALIDAD URUGUAYA, 22 ANOS EDAD, QUIEN ENFRENTARIASE EN BRASIL DESDE FEBRERO PRESENTE ANO, HABRIA SIDO EMBARCADO RUMBO EUROPA (HOLANDA O DINAMARCA) BAJO PROTECCION ACNUR RIO JANEIRO.
MISMA FUENTE INFORMA DICHO CIUDADANO HABRIA EFECTUADO EXTENSAS DECLARACIONES DIRECTOR SIJBAU, ABOGADO BELISA RIOS DOS SANTOS DENUNCIANDO QUE ''TODOS LOS PRESOS POLITICOS O COMUNES QUE PASAN POR LA PREFECTURA NACIONAL NAVAL SON TORTURADOS''.
EN MISMAS DECLARACIONES QUE ALCANZARIAN 56 PAGINAS, CONFIRMARIA DENUNCIAS EFECTUADAS POR DESERTORES URUGUAYOS GARCIA RIVAS Y REY PIUMA, APORTANDO EXTENSA NOMINA DE INTEGRANTES FUSEMA DIFERENTE GRADUACION, ''INVOLUCRADOS TORTURAS''.
DICHA LISTA HABRIA SIDO ACOMPANADA CON ABUNDANTES ELEMENTOS DE IDENTIFICACION MISMOS.
PROXIMA VALIJA REMITIRASE INFORMACION COMPLEMENTARIA.

URUBRAS

DPT 23/12/81 (VC)

COMO REC?
TRAS: LILIA HORA LOCAL: 21:05
RRRRRRRRRRRRRR

611173EURG BRo
DIPCIA UY 827
o

001/1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
03 DIC. 1981
9988

Tel. Dto. / Fich.

ZCZC MON
GVM 044.

3/11/81
12:30

ROMA, 3 NOVIEMBRE 1981
DIPLOMACIA - MONTEVIDEO

PRIORIDAD: REGULAR
DESTINO : DPTO. CONSULAR (PASAPORTES)

A995 -

REFSU CIRCULAR 992B DE 14/1/80, DIA FECHA EXPIDIOSE PASAPORTE N. 952.299 A NOMBRE DE:

CRISANTE PALUMBO CICCHINO

FECHA LUGAR NACIMIENTO : CAMPOBASSO (ITALIA) 23.4.16
EDAD: 66 ANOS
ESTADO CIVIL: CASADO
SERIE Y Nº CREDENCIAL CIVICA: BBA 25625
Nº PAASAPORTE FECHA Y LUGAR EXP. 154.291- MONTEVIDEO 17/3/71 Y RENOVADO EN ROMA EL 6/3/77
ULTIMO DOMICILIO EN LA REPUBLICA: GABILAN 3375 - MONTEVIDEO
NOMBRES COMPLETOS AMBOS PADRES: LIBERO PALUMBO Y CLEMENTINA CICCHINO
FECHA SALIDA REPUBLICA: FEBRERO 1972
ULTIMA OCUPACION EN LA REPUBLICA: OBRERO

CONSULADO ROMA

23/12/81
(G)

JUNTA DE COMANDANTES EN
CONSEJO DE LA REGION DE D.
DEPARTAMENTO I
03 DIC. 1981
Nro. de Orden 9989

001/1

9989

2000 MON
0111 943.

Roberto DTO
Ricca

ROMA, 3 NOVIEMBRE 1981
DIPLOMACIA - MONTEVIDEO

PRIORIDAD: REGULAR
DESTINO : DPTO. CONSULAR (PASAPORTES)

A984 -

REFSO CIRCULAR 298 DE 14/12/79, DIA FECHA RENOVOSE 3/11/81
PASAPORTE Nº 228132, A NOMBRE DE: 12:30

CLAUDIA INES CARIONI TAN

FECHA Y LUGAR NACIMIENTO: 25.9.961 - COLONIA - URUGUAY
EDAD: 20 ANOS
ESTADO CIVIL: SOLTERA
Nº CIV, LUGAR Y FECHA EXPEDICION: N. 2.569.924-4, MONTEVIDEO 3.12.979
SERIE Y Nº C.C.: NAB 13324
Nº PASAPORTE FECHA Y LUGAR EXPEDICION: 228132- 25/12/76 COLONIA
ULTIMO DOMICILIO EN LA REPCA: AV. ARTIGAS 626 (COLONIA)
NOMBRES COMPLETOS PADRES: JOSE ARIEL CARIONI Y ELSA ISABEL TAN
FECHA SALIDA REPUBLICA: 4/4/81
ULTIMA OCUPACION EN LA REPUBLICA: ESTUDIANTE

CONSULADO ROMA

OBTC. I
PE

NNNN

JUNTA DE COMANDANTES EN
Servicio de Información de
DEPARTAMENTO I
Fecha de recibo 03 DIC. 1981
Hora 12:30
No. de Orden 9990

001/1

9990

ZCZC XCN
GVM273.-

ROMA, 8 OCTUBRE 1981
DIPLOMACIA - MONTEVIDEO

PRIORIDAD: REGULAR
DESTINO: DPTO. CONSULAR
ASUNTO: RENOVACION PASAPORTE

A077 - REFSU CIRCULAR 288 DE 14 DE DICIEMBRE DE 1979,DIA DE LA FECHA RENOVOSE PASAPORTE NRO. 241.198 A NOMBRE DE:

NORA ELIZABETH GATTO GIRALDI

NACIDA EN MONTEVIDEO EL 3.3.1958.-
EDAD: 23 ANOS
ESTADO CIVIL: SOLTERA
NRO. DE C.I.U: 1.286.498 EXPEDIDA EN MONTEVIDEO EL 16.11.77
SERIE Y NRO. DE CREDENCIAL CIVICA: BDB 41358
NRO. DE PASAPORTE: 241.198 EXPEDIDO EN MONTEVIDEO EL 15.12.76
ULTIMO DOMICILIO EN LA RCA.: CABRERA 4305 MONTEVIDEO
NOMBRE DE LOS PADRES: JOSE MARIA GATTO Y NORMA GIRALDI
FECHA DE SALIDA DE LA RCA.: 2.9.80
ULTIMA OCUPACION EN LA RCA.-: ESTUDIANTE

CONSULADO ROMA

8 OCT. 1981
H. 9.45 M. Nota

Dpto I.

22/12/81
(VL)

NNNN

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información
Fecha de salida 03 DIC. 1981
Pase a
No. de Orden 9901

001/1

9991

NUEVA YORK OCTUBRE 5 DE 1981.-

RETRASMITESE TELEX DE CONSULADO DISTRITO EN NUEVA ORLEANS.-

NUEVA YORK, 5 DE OCTUBRE DE 1981.
DIPLOMACIA: MONTEVIDEO
DESTINO: DRAC-DC (DIRECION PASAPORTES)
ASUNTO: SOLICITUD AUTORIZACION EXPEDIR RENOVAR PASAPORTES.
PRIORIDAD: REGULAR

A93282- CONSULADO DISTRITO EN NUEVA ORLEANS SOLICITA A TRAVES DE ESTE CONSULADO GENETAL AUTORIZACION SUPERIOR HABILITANTE PARA EXPEDIR RENOVAR SIGUIENTES PASAPORTES.:

NUMERO DE ORDEN 19/9-A) FRICH EDMUND REINHOLD SCHWABE, B) MONT. 638332 , C) BCE 7953, D) 168863. EXTR. E) MONT. 23/9/29, F)52 G) CASADO, H) CAMINO DE LAS OROAS 4411 MONT, I) EMIF REINHOLD. Y HILDEGARD SCHWABE. J) 9/72, K) PASTOR LUTERANO. L) AUTORIZACION ANTERIOR A2560 DE 25/7/51 VENCIDA.

2-NUMERO DE ORDEN 20/9-A) LILIAN OSCARIS DE BURONE, B) EXTR. C) NO TIENE, D) 228328, ENTRE RIOS , ARGENTINA 4/12/69. E) PAYSANDU 19/12/39. F) 32. G) CASADA.) H)ENTRE RIOS 1126 MONT.. I) ROBERTO OSCARIS Y MARTHA CARDONA, J) 23/4/70, K) ESTUDIANTE.

3) NUMERO DE ORDEN 21/9- A) SERGIO ROBERTO BURONE, B) 193634 MONT. C) EXTR. D) 913869 LOS ANGELES CALIFFONIA. 31/10/72, E) MONT. 29/7/42. F) 39, G) CASADO, H) AVENIDA ITALIA 2775 AP. 2 MONT., I) JOSE ANTONIO BURONE Y BLANCA PARADA. J) 3/67, K) COMERCIANTE.

4- NUMERO DE ORDEN 22/9 A) JAQUELINE VERDE SONORA, B) MONT. 1.467.721, C) NO TIENE, D) 123965 MONT. 15/7/69. INCLUIDA EN PASAPORTE PATERNO. E) MONT. 26/9/67. F) 14, G) SOLTERA, H) DIONISIO LOPEZ 2932. AP 1 MONT. I) MILTON NELSON VERDE PEREZ Y LUCIA DE LOS ANGELES SONORA BLANCO.
J) 29/11/71. K) ESTUDIANTE.

5- NUMERO DE ORDEN 23/9- A) MILTON NELSON VERDE PEREZ, B) MONT. 1.119.938, C) EXTR. D) 913967 NUEVA YORK, 17/10/72. E) MONT. 19/12/41, F) 39. G) CASADO, H) DIONISIO LOPEZ 2942, AP. 1 MONT. I) JUAN VERDE Y RENEE PEREZ, J) 11/68. K) MECANICO.

CONSULADO DISTRITO EN NUEVA ORLEANS.

- 5 OCT. 1981

UFUDELEG
RETRAS, DIANA
HORA LOCAL 1535
NNNN

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información y Enlace
Fecha de Entrada 03 DIC. 1981
Fecha a
No. de Orden 9992

001/1

9992

ZCZC MCN

MYM 955.-

NUEVA YORK 5 DE OCTUBRE DE 1981.-

RETRASMITASE TELEX DE CONSULADO DE DISTRITO EN MIAMI.-

NUEVA YORK. 5 DE OCTUBRE DE 1981.
DIPLOMACIA: MONTEVIDEO
DESTINO: IRAC-DC (SECCION PASAPORTES)
ASUNTO: SOLICITUD AUTORIZACION EXPEDIR PASAPORTES.
PRIORIDAD: REGULAR.

A01982- CONSULADO DE DISTRITO EN MIAMI SOLICITA A TRAVES DE ESTE CONSULADO GENERAL AUTORIZACION SUPERIORI HABILITANTE PARA EXPEDIR SIGUIENTES PASAPORTES:

1) NUMERO DE ORDEN 97/12- A) BARBARA MARULL PERA. B) 1.194.553 MONT. C) NO TIENE . D) EXIP. E) MONT. 2/9/59. F) 22. G) SOLTERA. H) 21 DE SETIEMBRE 2455 BIS AP 604. MONT. I) FACUNDO MARULL Y SARA PERA. J) 9/79. K) ESTUDIANTE.

2- NUMERO DE ORDEN 98/12- A) CARLOS MARTIN LOPEZ CAMACHO .B) MONT. 1.093.909, C) NO TIENE ,D) 151769 MONT., 6/10/71. E) MONT. 30/3/47. F) 34. G) CASADO. H) MAGGIOLO 595 MONT. I) MARTIN LOPEZ Y MARTA CAMACHO. J) 12/72. K) ESTUDIANTE.

CONSULADO DE DISTRITO EN MIAMI.

URUDELRO
RETRAS, DIANA
HORA LOCAL 151.5
NNNN

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Recibido
03 DIC. 1981
Prot. Nº
Orden 0993

0993

POMA, 5 DE OCTUBRE DE 1981
DIPLOMACIA - MONTEVIDEO

PRIORIDAD: REGULAR
DESTINO: DEPARTAMENTO CONSULAR

ASTO.-
SOLICITASE AUTORIZACION PARA EXPEDIR NUEVO PASAPORTE, POR HABER EXTRA
-
VIAJO EL MISMO, SEGUN DENUNCIA DE LA JEFATURA DE POLICIA DE
POMA DE FECHA 3.10.81, A NOMBRE DE:

ALBERTO MEDINA RECOBA
S/D

NACIDO EN MONTEVIDEO EL 29.2.1934
EDAD: 47 AÑOS
ESTADO CIVIL: SOLTERO
NRO. DE C.I.U: 836.228
SERIE Y NRO.. DE CREDENCIAL CIVICA: BPA 12894
NRO. DE PASAPORTE EXTRAVIADO: 419.925 O 925.419 (NO RECUERDA
CON EXACTITUD)
ULTIMO DOMICILIO EN LA POA.: JOSE BELLONE 3758
NOMBRE DE LOS PADRES: GREGORIO MEDINA Y CONCEPCION RECOBA
FECHA DE SALIDA DE LA POA.: 31 DE JULIO DE 1974
ULTIMA OCUPACION EN LA POA.: EMPLEADO EN UN BAR

CONSULADO POMA

Dra M.S 5/X/81

F S Dpto I

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO
Fecha de Entrada 03 DIC 1981
Pase a 9994
Nº de Orden

24-17-82

001/1 - 9994

ANTEL UY 7220
DIPCIA UY 827

ZCZC BPU805 TRJ674 LM0859 00333
UYMO ON BRRJ 220
RIODEJANEIRO/RJ 082 05 1410 URUGOVT PAG1/50

ETAT
DIPLOMACIA
MONTEVIDEO/URUGUAY

A/117/G2 MARIO JOSE FRUCTUOSO CARCAMO TOMAS PIDE RENOV PASAPORTE 184.693 EXP MRE 30 AGO 73 STOP CED IDENTIDADE 820.034 CREDENCIAL CIVICA BUS 15.430 STOP NACIDO MONTEVED 12 DIC 1940 SOLTERO HIJO DE MARIO FRUCTUOSO CARCAMO Y JOSEFINA SOFIA TOMAS STOP ULTIMOS DOMICILIO Y OCUPACION URUGUAY AV. URUGUAY

COL A/117/G2 184.693 30 73 820.034 15.430 12 1940

TRJ674 LM0859 00333 ETAT DIPLOMACIA PAG2/32

1561 ADTO 1 EMPLEADO CIA. MILLER Y MEDEIROS STOP SALIO URUGUAY MAYO075 STOP RESIDENTE LEGAL CON CONSTANCIA POOICIAL DOMICILIOOSSOP AUTORIZADO PTR SU A029/G2 DE 13 33 1981 AUTORIZACIOO ENCIDA CONURREUANA

COL 1561 1 5 A029/G2 13 19811 AUTORIZACION VENCIDAA CONURUGUANA

= 5 OCT. 1981
M. 15:30 Mirtha

F S Dpto I.

NNNN
5/12238/1523/SPE
ANTEL UY 7220
DIPCIA UY 827

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de ...
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 03 DIC. 1981
Hora 13 hs.
No. de Orden 9995

24-12-81
DPTO. I
PROC:

001/1

9995

ROMA, 5 DE OCTUBRE DE 1991
DIPLOMACIA - MONTEVIDEO

PRIORIDAD: REGULAR
DESTINO: DEPARTAMENTO CONSULAR

ASUNTO: SOLICITA EXPEDICION DE PASAPORTE A GERARDO KIEDANSKI SCHEIN POR ROBO DEL MISMO.-

A975.-
SOLICITASE AUTORIZACION PARA EXPEDIR NUEVO PASAPORTE, POR CAUSA ROBO DEL MISMO, A NOMBRE DE:

GERARDO KIEDANSKI SCHEIN

NACIDO EN MONTEVIDEO EL 16.5.1963
EDAD: 18 AÑOS
ESTADO CIVIL- : SOLTERO
NRO. DE C.I.U.: 1.559.824 (NO LA TIENE) EXPEDIDA EN MONTEVIDEO
SERIEM Y NRO. DE CREDENCIAL CIVICA: NO TIENE
NRO. DE PASAPORTE ROPARO: 336.292 EXPEDIDO EN MONTEVIDEO
EN EL MES DE FEBRERO DE 1991.-
ULTIMO DOMICILIO EN LA RCA.: SCCA 1536 AP. 621 MONTEVIDEO
NOMBRE DE LOS PADRES: LEON KIEDANSKI JOFFE Y RAQUEL SCHEIN
FECHA DE SALIDA DE LA RCA.: 15.3.1991
ULTIMA OCUPACION EN LA RCA.: ESTUDIANTE

EL INTERESADO HA PRESENTADO ANTE ESTE CONSULADO DENUNCIA DEL ROBO DE SU PASAPORTE DE LA JEFATURA DE POLICIA DE ROMA DE FCHA 4.10.91.-

CONSULADO ROMA

5 DIC. 1991
H. 14 05 M. Vetter

MESA DE COMPARTIMENTO RESERVADO
Servicio de Informaciones
DEPARTAMENTO
Fecha de Entrada 03 DIC. 1991
Pase a
Nº de Orden 9996

001/1

24-1

AD

9996

PARIS 5 DE OCTUBRE DE 1991
DIPLOMACIA MONTEVIDEO

PRIORIDAD: REGULAR
DESTINO: PASAPORTES
ASUNTO: EXPEDICION PASAPORTES

A382 PRESENTARONSE SOLICITAR EXPEDICION PASAPORTES:

SA GREGORIA MESQUITA RODRIGUEZ. NACIO EL 23/07/894 EN SAN MAXIMO TACUAREMBO. 77 AÑOS. VIUDA DE CHARLET. SALIO DE ROU EN JUNIO DE 1927, JUBILADA.

SA MARIA CATALINA PARIAS LACUESTA, CIU NRO. 859.538, EXP EN MDEO (EXTRAVIADA) CC SERIE BBA NRO. 19431, PASAPORTE (EXTRAVIADO) EXP EN SANTIAGO DE CHILE. NACIO EL 28.04.939 EN LAVALLEJA (URUGUAY) 42 AÑOS, CASA CON CARLOS IBARRA. DOS HIJOS. SALIO DE ROU EN DICIEMBRE DE 1972, EMPLEADA.

CONSULADO DISTRITO PARIS

Fg Dpto I

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información
Fecha de Ingreso 03 DIC. 1991
Hora 17
Nro. de Orden 001/1
24-12-91
DPTO. I
9997

ATENAS - OCTUBRE 8/1981.
DIPLOMACIA - MONTEVIDEO.

PRIORIDAD: REGULAR.
DESTINO: SEC. PASAPORTES.
ASUNTO: EXPEDICION PASAPORTE.

A925 - DIA DE LA FECHA EXPIDIOSE PASAPORTE NO. 937697. A NOMBRE DE NORA MABEL SCHMID MULLER DE SIDERIS. PASAPORTE ANTERIOR NO. 134752 RENOVADO EN COLONIA (URUGUAY)EL 11/7/1975 STOP

CONURUGREC.

Fs Dto I.

XXXX

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Ministerio de Relaciones Exteriores
03 DIC. 1981
Recibido
2998

001/1

9998

NYM 985.-

NUEVA YORK 8 DE OCTUBRE DE 1981.-

RETRASMITESE TELEX DE CONURUYORK.-

NUEVA YORK, 8 DE OCTUBRE DE 1981.
DIPLOMACIA MONTEVIDEO
DESTINO: SECCION DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS.
ASUNTO COMUNICACION DEL FALLECIMIENTO DEL COMPATRIOTA JUSTO ROBERTO BAVIO.

PRIORIDAD: URGENTE.

A05315- DIA DE LA FECHA CONTACTOSE CON ESTE CONSULADO EL OFICIAL INVESTIGADOR RUTH DE LA POLICIA DEL ESTADO DE NUEVA YORK A FIN DE COMUNICAR EL FALLECIMIENTO EN UN INCENDIO DEL CIUDADANO URUGUAYO JUSTO ROBERTO BAVIO TITULAR DEL PASAPORTE Nº 015106, NACIDO EL 22 DE MARZO DE 1943. QUIEN ENTRARA A LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA EL 12 DE JULIO DE 1968, SEGUN LO INFORMADO POR EL OFICIAL INVESTIGADOR RUTH A ESTE CONSULADO DE ACUERDO A LOS REGISTROS DEL SERVICIO DE INMIGRACION.
EL OFICIAL RUTH SOLICITA COMUNICARLO A SUS PADRES JUSTO BAVIO Y ANGELA REYES, PROPORCIONANDO SU DIRECCION: 710 SERVIDUMBRE CALLE CONDO O CONDE. CANELONES.
LOS RESTOS FUNEBRES SE ENCUENTRAN EN LA FUNERARIA VENAGAN DE LA CIUDAD DE MONTICELLO, ESTADO DE NUEVA YORK, DONDE PERMANECERAN UNOS DIAS MAS POR SI LA FAMILIA DESEA TRASLADAR LOS RESTOS.

CONURUYORK.

- 8 OCT. 1981

URUDELEG
RETRAS. DIANA
HORA LOCAL 9.50.-
NNNN

INTERIOR
Conocimiento

Fig Dato I

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 03 DIC. 1981
Hora 9999
Numeración

001/1

9999

URGENTE

ABSOLUTA TRANSCRIBIRSE A CONTINUACION CURRICULUM VITAE OFICIAL DE CONTADOR ENRIQUE IGLESIAS:
SECRETARIO EJECUTIVO CEPAL, SR. ENRIQUE V. IGLESIAS, NACIO EN 1930, DE NACIONALIDAD URUGUAYA Y SE GRADUO EN ECONOMIA Y ADMINISTRACION EN UNIVERSIDAD MONTEVIDEO EN 1953. REALIZO ESTUDIOS DE ESPECIALIZACION EN ESTADOS UNIDOS Y FRANCIA Y OCUPO DESTACADOS CARGOS EN GOBIERNO SU PAIS, EN DISTINTOS ORGANOS SISTEMA INTERAMERICANO Y EN NACIONES UNIDAS. ES AUTOR DIVERSOS ARTICULOS Y ENSAYOS SOBRE TEMAS ECONOMIA LATINOAMERICANA.

A-2

HE 220 (S.T)
Buenos
JUAN BAUTISTA.

ENTRE 1961 Y 1963, COMO DIRECTOR TECNICO OFICINA NACIONAL PLANEAMIENTO DEL URUGUAY, TUVO A SU CARGO ELABORACION Y REALIZACION PRIMER PLAN NACIONAL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL ESE PAIS. DE 1967 A 1969, COMO PRESIDENTE BANCO CENTRAL URUGUAY, ENCABEZO DIVERSAS MISIONES EN PLANOS NACIONAL E INTERNACIONAL, EN REPRESENTACION SU GOBIERNO.
ENTRE 1964 Y 1967 FUE DELEGADO URUGUAY A CONFERENCIAS ASOCIACION LATINOAMERICANA LIBRE COMERCIO (ALALC) Y DE COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA, Y REPRESENTANTE ANTE COMITE INTERAMERICANO ALIANZA PARA PROGRESO (CIAP).
EN CAMPO ACADEMICO HA SIDO PROFESOR TITULAR CATEDRA DESARROLLO ECONOMICO DE UNIVERSIDAD DE MONTEVIDEO Y DIRECTOR INSTITUTO DE ECONOMIA DE DICHA UNIVERSIDAD. TAMBIEN HA ACTUADO EN CONSEJO DIRECTIVO DEL CONSEJO LATINOAMERICANO DE CIENCIAS SOCIALES (CLACSO) Y PARTICIPADO EN DIVERSOS CURSOS CAPACITACION DE CEPAL, EL INSTITUTO PARA INTEGRACION DE AMERICA LATINA (INTAL) Y EL INSTITUTO LATINOAMERICANO DE PLANIFICACION ECONOMICA Y SOCIAL (ILPES). EN ILPES HA ACTUADO DESDE 1963 COMO MIEMBRO DE SU CONSEJO DIRECTIVO, SIENDO PRESIDENTE DEL MISMO DE 1967 A 1972 Y DIRCTOR INTERINO EN 1977/1978.
Q
EN 1968 DIRIGIO GRUPO DE EXPERTOS QUE TRABAJO CON EL DR. RAUL PREBISCH EN PREPARACION DE AMPLIO ESTUDIO SOBRE SITUACION ECONOMICA AMERICA LATINA, BAJO AUSPICIOS BANCO INTERAMERICANO DESARROLLO (BID). LUEGO EN 1973, ENCABEZO MISION ASESORIA EN PLANIFICACION A OFICINA DE CORDIPLAN, DEL GOBIERNO DE VENEZUELA.
EN ESFERA INTERNACIONAL HA SIDO MIEMBRO PANEL EXPERTOS ASESORES DEL CIAP. ADEMAS, ACTUO COMO ASESOR PRINCIPAL PARA CONFERENCIA NACIONES UNIDAS SOBRE MEDIO HUMANO, QUE SE REALIZO EN ESTOCOLMO EN JUNIO 1972. EN TAL LABOR COLABORO ACTIVAMENTE CON SECRETARIO GENERAL DE ESA CONFERENCIA, SENOR MAURICE STRONG, RESPECTO PARTICIPACION PAISES LATINOAMERICANOS Y EN CUESTIONES REFERENTES MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO.
EL SEÑOR IGLESIAS ES AUTOR DE NUMEROSOS ARTICULOS Y ENSAYOS SOBRE ECONOMIA AMERICA LATINA Y URUGUAY, EN TEMAS TALES COMO MERCADO CAPITALES= SISTEMA CAMBIARIO URUGUAY= DIMENSIONES Y NATURALEZA PROBLEMA FINANCIAMIENTO EXTERNO= ESFUERZO DEL MULTILATERALISMO= POLITICAS BID EN DECADA DE LOS 70= URUGUAY, UNA PROPUESTA DE CAMBIO, ENTRE OTROS.
SEÑOR IGLESIAS FUE ADEMAS MIEMBRO FUNDADOR FORO DEL TERCER MUNDO JUNTO A OTROS CIENTISTAS SOCIALES DEL MUNDO EN DESARROLLO Y PRESIDENTE DEL MISMO DESDE 1973 HASTA 1976. ACTUALMENTE ES MIEMBRO CONSEJO DIRECTIVO PARA AMERICA LATINA DE SOCIEDAD INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO.
EL SEÑOR IGLESIAS FUE DESIGNADO SECRETARIO EJECUTIVO DE CEPAL EL 27 DE MARZO DE 1972, CON RANGO DE SUBSECRETARIO GENERAL Y LUEGO COMO SECRETARIO GENERAL ADJUNTO DE NACIONES UNIDAS, INICIANDO SUS FUNCIONES EL 1RO. DE ABRIL DE ESE MISMO AÑO.
EL 2 ENERO 1981, SEÑOR IGLESIAS FUE DESIGNADO SECRETARIO GENERAL DE CONFERENCIA NACIONES UNIDAS SOBRE FUENTES DE ENERGIA NUEVAS Y RENOVABLES, QUE TUVO LUGAR EN NAIROBI, KENIA, DEL 10 AL 21 DE AGOSTO DE 1981.

SALUDO

JUNTA DE [illegible]
Servicio de [illegible]
Fecha de [illegible] 03 DIC. 1981
Para [illegible]
N° de Orden 10005

S.R.E. 3/2/82

10006

ZCZC MON
WXX 936
DIPLOMACIA MONTEVIDEO.
DESTINO: DIRECCION DE ASUNTOS CONSULARES (SECCION PASAPORTES).
PRIORIDAD: URGENTE.
MONTREAL, 2 DE OCTUBRE DE 1982.

ASUNTO.- REFMI NOTA NRO. 25/16/81 DE 23/2/81 POR LA CUAL SE SOLICITO AUTORIZACION PARA EXPEDIR PASAPORTE A SIGUIENTES PERSONAS:
MARIA ELSA CARDOSO UMPIERREZ DE GADEA.
NACIDA EN LAVALLEJA, URUGUAY, EL 7/11/1936.
CIU: 1.266.374. EXP. EN MONTEVIDEO EL 26/6/75.
C.C.: SOB 1121.
PASAPORTE NRO.: 158.309. EXPEDIDO EN MONTEVIDEO EL 23/6/71.
BENJAMIN HEBER GADEA VIDELA
NACIDO EN LAVALLEJA EL 10/4/1934.
CIU.: NRO. 855.900. EXP. EN MONTEVIDEO EL 26/8/65.
C.C.: BAB 131.85.
PASAPORTE NRO. 156.723. EXP. EN MONTEVIDEO EL 11/5/71.
MARIA LOURDES GADEA CARDOSO
NACIDA EN MONTEVIDEO EL 28/5/1969.
CIU: NRO. 1.604.023. EXP. EN MONTEVIDEO EL 25/1/1971.
REITERASE DICHA SOLICITUD.

CONURUMONT.

2/10/81
H. L. 14:02
TP. MB
MMMM

A-2
Fte solo C.I.
Juan Bassedich.

15/12/82
DPTO I
PC

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
03 DIC. 1981
Recibido
10001
No. de Orden

001/1

10001

Dpto I.

X

DIPCIA UY 627
227D IETEL ED

DIPCIA UY 627
227D IETEL ED
DIPCIA UY 627
MONTEVIDEO URUGUAY
ASUNTO: INSTRUCCIONES
DESTINO: SECCION PASAPORTE
PRIORIDAD: URGENTE

W.152 G-2- SOLICITASE INSTRUCCIONES SI RIGE REGLAMENTACION EXPEDICIO PASAPORTE PARA NICOLAS MAZZONI PIRIZ COMA NACIDO LAVALLEJA 16/IV/1975 PASAPORTE ANTERIOR 323604 EXPEDIDO MONTEVIDEO 7/VIII/1980 Y MELANIA MAZZONI PIRIRZ COMA NACIDA LAVALLEJA 9/X/1976 PASAPORTE ANTERIOR 323683 EXPEDIDO MONTEVIDEO 7/VIII/1980 STOP AMBOS MENORES EDAD COMA HIJOS DE JULIAN ALEJANDRO MAZZONI Y ARAHI JACINTA PIRIZ STOP PASAPORTES ANTEDICHOS CADUCARON AL ARRIBAR ECUADOR POR LLEGAR SUS PADRES EN CALIDAD ASILADOS.-

URUCUA

DEP. II
PROCESADO

A-2

FIRMADO JUAN BACCARINI

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Informaciones de Defensa
DEPARTAMENTO
Fecha de Ingreso 03 DIC. 1981
Hora 12:00 hs.
No. de Orden 10002

001/1

10002

CONSULADO DEL URUGUAY

C O N F I D E N C I A L

Sydney, 31 de agosto de 1981.

Nota No. 139/981

DIV. DERECHOS HUMANOS

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme al señor Ministro a efectos de remitirle el anuncio publicado en el periódico "El Español en Australia" referente al llamado: "Primer Encuentro Antidictatorial de Organizaciones Uruguayas en Australia", efectuado los días 29 y 30 de agosto p. pdos. en esta ciudad.

Según el anuncio adjunto, en dichas jornadas participaron diversas agrupaciones políticas y sindicales de esta ciudad así como de Melbourne y Wollongong.

Reitero al señor Ministro las seguridades de mi más alta consideración.

CONSULADO DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY - SYDNEY -

CESAR FERNANDEZ ARIAS
CONSUL

Al señor Ministro de Relaciones Exteriores,
Doctor Estanislao Valdés Otero,
Montevideo

DIV. I
PROCESADO

03 DIC. 1981

0012

1003

de la comunidad

"EL ESPAÑOL EN AUSTRALIA"

N° 34 — 25 de agosto de 1981 — 11

SOLICITADA

Sr. Director:

El 29 y 30 de agosto de 1981, se realizará el primer Encuentro Antidictatorial de Organizaciones Uruguayas en Australia.

Por tal motivo nos dirijimos a Ud. para pedirle tenga a bien dar difusión a la noticia.

DIRECCION: 1 Malvern Ave. Croydon.

ORGANIZACIONES QUE PARTICIPAN:

Melbourne - COSPU, Juventud Democrata Uruguaya, CNT.

Sydney: Frente Amplio, GRUSU, CNT.

Wollongong: CAPU.

FECHA: 29 y 30 de agosto, comenzando el sábado 29 a las 8 de la mañana.

MOTIVO: Será desarrollar y mejorar las relaciones entre las diferentes organizaciones para hacer más efectivas las formas de solidaridad con el pueblo uruguayo.

Estas organizaciones hacen un llamado a la comunidad uruguaya, inquieta y preocupada por la situación en nuestro país.

COLABORE Y ESTRECHE FILAS JUNTO A LAS ORGANIZACIONES DEMOCRATICAS EN EL EXILIO.

— Los organizadores se reservan el derecho de admisión.

Victor Avero

CONSULADO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY - SYDNEY -

DPTO. I
PROC. (LA)

002/2

10003

EMBAJADA DEL URUGUAY
ROMA

CONFIDENCIAL

A E R O G R A M A

DE: EMBAJADA DE LA REPUBLICA EN ITALIA
AL: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Política Exterior

Roma, 22 de setiembre de 1981
N. IV/5.9-365-
Asunto: Repercusiones de cambio de mando presidencial

Con el presente se remite el artículo de prensa -debidamente traducido- publicado en el diario "PAESE SERA- de fecha 10/9/81, referente a una entrevista realizada al Sr. Rodney Arismendi, sobre el cambio de mando presidencial en nuestro país.

URUIT

EMBAJADA DEL URUGUAY
ITALIA

OPTO. I
PRO
(UM)

03 DIC 1981

10004

00174

10004

T R A D U C C I O N

Del diario Paese Sera, Roma, 10.9.81

Rodeney Arismendi

EN URUGUAY LIMITACIONES GRAVES, PERO SE PUEDE CAMBIAR.
Entrevista con el Secretario del Partido Comunista después de la elección del general Gregorio Alvarez.

Los recientes cambios del vértice político, en el Uruguay, con la llegada del general Gregorio Alvarez a la presidencia, han provocado muchos comentarios de las perspectivas de democratización de un régimen que desde años atrás ha ejercido una represión despiadada, con millares de presos políticos, de torturados y exiliados. La agencia Ips ha podido acercarse, en el lugar de su exilio, al secretario del PC uruguayo, Rodney Arismendi, quien ha concedido una entrevista acerca de los últimos acontecimientos políticos en su país.

- ¿En qué situación el Uruguay ha cambiado de Presidente?

- ¿En un cuadro, ha respuesto Arismendi, de acentuada movilidad política, consecuencia del plebiscito de noviembre de 1980, que fue expresión nacional y síntesis de oposición al régimen además de ser un factor capaz de desencadenar nuevos procesos políticos....Para todos fue evidente que sin medidas de verdadera apertura democrática no habrá soluciones para la crisis".

Alguno ha dicho, en rigor, nada ha cambiado, pero Arismendi impugna ampliamente esa opinión. Es cierto que existe una serie de limitaciones y de graves reservas, pero sin embargo "es falso creer que no suceda nada. Estamos frente a concesiones limitadas e insuficientes, sin embargo son aquellas que el régimen se vió obligado a hacer a consecuencia de la lucha, de los sacrificios de la clase obrera y de la actitud de otros sectores".

DPTO. I
FOJ.
VH

.//

- ¿Cuáles serán las reales medidas de una apertura democrática ?
"La medida de cada apertura la darán las cosas fundamentales: la libertad de los presos políticos, la anulación de todas las proscripciones, el libre funcionamiento de los partidos políticos y de las organizaciones sindicales y populares, el retorno de los exiliados, la recuperación de la libertad y los derechos para todos. Las medidas adoptadas hasta ahora son restringidas. Por lo que atañe a las proscripciones, si bien hubo algunas rehabi-litaciones significativas no se llegó con ellas a las figuras más representativas, a los verdaderos dirigentes de los partidos tradicionales. Y continúan a estar proscriptos cerca de ocho mil ciudadanos"? Entre otras exigencias Arismendi se refirió a la convocación de una asamblea constituyente. El nuevo presidente uruguayo se ha declarado contrario a la actividad de los "marxistas". El secretario del PCU objetó por otra parte que "se sabe cómo, so pretexto de estas ideas, se ataca a todos los demócratas, marxistas o no. No obstante, cuando se esforta a hablar en nombre de la nación es imposible proclamar una cruzada ideológica contra corrientes legítimamente radicadas en la realidad democrática. Es imposible emarginar comunistas, socialistas y otras fuerzas políticas sin renunciar a los propósitos democráticos de que se ha hecho tanto alarde". De todos modos, reiteró Arismendi después de otras consideraciones, "sería erróneo afirmar que todo prosigue como antes. Se han abierto brechas en la dictadura. La lucha del pueblo ha obtenido los primeros resultados de general importancia. En la intensificación de esta lucha, en la convergencia y unidad de todo el pueblo residen las garantías fundamentales para la reconquista de la democracia".

DTO. I
VH

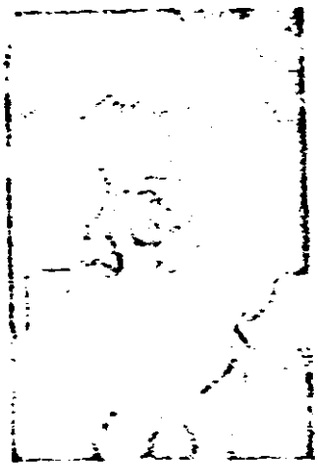

Rodney Arismendi

Rodney Arismendi

«In Uruguay limitazioni gravi, ma si può cambiare»

O Intervista del segretario del Partito comunista dopo l'elezione del generale Gregorio Alvarez

I RECENTI mutamenti al vertice politico in Uruguay, con l'avvento alla presidenza del generale Gregorio Alvarez, hanno suscitato molti commenti circa le prospettive di democratizzazione di un regime che da anni ha attuato una repressione spietata, con migliaia di prigionieri politici, di torturati e di esiliati. L'agenzia Inra ha potuto avvicinare, nel suo luogo di esilio, il segretario del Pc uruguayano, Rodney Arismendi, che ha concesso una intervista sugli ultimi avvenimenti politici nel suo paese.

— In quale situazione l'Uruguay ha cambiato presidente?

«In un quadro — ha risposto tra l'altro Arismendi — di accentuata mobilità politica, conseguenza del plebiscito del novembre 1980, che fu espressione manifesta, sintesi dell'opposizione al regime lungo quasi tutto l'anno, oltre che forze in grado di scatenare atti di grandi proteste politiche... Per tutti si rese più evidente che vi era margine di reale apertura democratica e non si sarebbero subiti passi alla cieca».

Quale una base «dura» ha, a ragione di fermezza, sul tutto continuato. Ma Arismendi considera il largo consenso tale garantire certe «aperture» e «libertà» che non vi sia modo di tornare indietro a concessioni limitate e unilaterali, prese di fronte a quelle che il regime si è visto obbligato a fare in seguito alla lotta «e alla crisi della classe operaia all'atteggiamento di altri settori».

— Quali saranno le misure reali di apertura democratica?

«La misura di ogni apertura la daranno le cose fondamentali: la liberazione dei prigionieri politici, l'annullamento di tutte le proscrizioni, il libero funzionamento dei partiti politici, delle organizzazioni sindacali e popolari, il ritorno degli esiliati, il ristabilimento di libertà e diritti per tutti... Le misure adottate sinora sono ristrette. Per quanto riguarda le proscrizioni, se anche ci sono alcune riabilitazioni significative, non si è arrivati sino alle figure più rappresentative, ai veri dirigenti dei partiti tradizionali, e continuano a essere proscritti circa ottomila cittadini». Tra le altre esigenze, Arismendi ha sollevato quella della convocazione di un'assemblea costituente.

Il nuovo presidente uruguaiano si è dichiarato contrario all'attività dei «marxisti». Il segretario del Pcu ha obiettato fra l'altro che «si sa come al riparo di queste idee si attacchino tutti i democratici, marxisti o no. Però, quando si esorta a parlare a nome della nazione non si può proclamare una crociata ideologica contro correnti legittimamente radicate nella realtà nazionale, che si formano nella nazione e fanno parte della tradizione democratica. Non si possono emarginare comunisti, socialisti e altre forze senza rinunciare ai propositi democratici tanto sbandierati». In ogni caso — ha ribadito, dopo altre considerazioni, Arismendi — «sarebbe falso affermare che tutto continua come prima. Si sono aperte brecce nella dittatura. La lotta del popolo ha ottenuto i primi risultati di importanza generale. Nella intensificazione di questa lotta, nella unità e convergenza di tutto il popolo risiedono le garanzie fondamentali per la riconquista della democrazia».

L'UNITÀ SERA 10/9/81

PARZIALMENTE ILLEGIBILE

OPIO. I P.C.I. VM

004/4

10004

ZCZC MON
GVH103

F. y Doto I.

CINEBRA, 2 DE OCTUBRE DE 1981. RS
DIPLOMACIA - MONTEVIDEO.

PRIORIDAD: REGULAR

DESTINO : SECCION PASAPORTES

ASUNTO : SOLICITUD RENOVACION PASAPORTE

REF - SE SOLICITA AUTORIZACION RENOVAR PASAPORTE NRO. 209324 EXPEDIDO EN MONTEVIDEO CON FECHA 26.11.74 A SENOR CARLOS MEDINA ALANIS. CASADO, NACIDO EN MONTEVIDEO EL 18.3.35. DE 47 ANOS. NATURAL. PROFESION EMPLEADO, C.I. NRO. 999802 EXPEDIDA EN MONTEVIDEO EL 30.7.69 CREDENCIAL CIVICA BRA 24263 EXPEDIDA EN MONTEVIDEO EL 15.5.71. NOMBRE DEL CONYUGE PURITA BALDSKAS SITUACION DE FAMILIA DOS HIJOS. HIJO DE EMILIO MEDINA Y DE CARMEN ALANIS. ULTIMO DOMICILIO ROU CAMINO MELIDA 7002 MONTEVIDEO. ULTIMO TRABAJO ROU DOMINGO BASSO, CNO. MELIDA 7002. SALIDA URUGUAY 30.5.76. ACTIVIDAD EN SUIZA EMPLEADO HOSPITAL DE CHANBLON.

CONURUSUIZ

OPSC
RG

DP I
PRL :

A-2

TTE 2DO (S.T) JUAN BARSENA

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de recepción 03 DIC. 1981
Hora 10005

001/1

10005

ANTEL UY 7220
DIPCIA UY 827

ZCZC BRU366 TPL493 SCW159 00842 28
UYMO CN BRSP 000
SAOPAULO/SP 49/47 29 1358

29 SET. 1981

ETAT
DIPLOMACIA
MONTEVIDEO/URUGUAY

OFICIAL A322G INFORMAMOS DIA DE HOY SALE DESTINO A ESA VIA TTL CIUDADANO JULIO MARIA MENDEZ LARROSA PORTADOR DE UN VALIDO STOP CIU 1.345.582 PERDIDA STOP INTERESADO ES HIJO DE JULIAN MENDEZ Y ELIDA LARROSA ,NA CIO EN ESA EL 16.5.51 STOP
CONURUPAULO 29.9.81

COL A322G 1.345.582 16.5.51 29.9.81

NNNN
ANTEL UY 7220
DIPCIA UY 827

A-2
[illegible] (S.T) [illegible]

DPTO I
PI

03 DIC. 1981

10006

001/1 =

10008

ZCZC MCN
GVM 929.

BONN, SEPTIEMBRE 29/1991.=
DIPLOMACIA = MONTEVIDEO

PRIORIDAD: REGULAR
DESTINO : SECCION PASAPORTES
ASUNTO : AUTORIZACION PASAPORTE

A394 =

BERNARDO SCHROEDER ROTH SOLICITA AUTORIZACION PASAPORTE STOP INTERESADO DE 1º AÑOS.SALIO DE LA REPUBLICA CON PASAPORTE ALEMAN POR TENER DOBLE NACIONALIDAD STOP UNICA DOCUMENTACION URUGUAYA EN SU PODER ES PARTIDA DE NACIMIENTO EXPEDIDA EN YOUNG, 4A. SECC.RIO NEGRO. DONDE NACIERA EL 28.10.1962 STOP POR VALIJA VA NOTA AMPLIATORIA.

CONSULADO BONN

URUBRAINDE

29 SET. 1991

12/2/92

MMMN

03 OCT 1991

001/1 =

10007 =

DIPCIA UY 827
ANTEL UY 722

ZCZC BRU655 TPL818 SCN238 P0335 28
UYMO CN BASP 238
SAOPAULO/SP 51/45 02 1325

ETAI
DIPLOMACIA
MONTEVIDEO/URUGUAY

OFICIAL A324-62 SOLICITO AUTORIZACION RENOVAR PASAPORTE A DORILA LEITES MARTINEZ CIU 1.117.749 CREDENCIAL CIVICA BOB 12698 PASAPORTE ANTERIOR 151498 DE MONTEVIDEO STOP NACIDA ESA EL 1.3.47 CASADA ULTIMO DOMICILIO DANTE 2337 SALIDA PAIS 28.1.74 ESTUDIANTE HIJA DE ATAIDO LEITES Y CELESTINA MARTINEZ STOP CONJURUPAUL 2.10.81

COL A324-62 1.117.749 12698 151498 1.3.47 2337 28.1.74 2.10.81

15/12/78
DPI
PRO:

NNNN
IG 2/10 1#533
DIPCIA UY 827
ANTEL UY 722

De 15 c. 2/oct/81.

F. y Dpto I.

A-2
ATE(R) Dominguez
JUAN BUSTAMANTE

JUNTA DE COMP...
03 DIC 1981
Folio Nº 10008

001/1 10008

Fichaje
Foto Bto I III

RESERVADO

BOGOTA, SETIEMBRE 29 DE 1981

DIPLOMACIA MONTEVIDEO

WQC16 G2 - PRESENTARONSE ESTE ODO. CIUDADANOS URUGUAYOS CARMELO ISMAEL GIORDANO LUZARDO Y MARIA DE LOS ANGELES ALDAYA SOTTO DE GIORDANO, TITULARES PASAPORTES NROS. 236095 Y 236094 RESPECTIVAMENTE, EXPEDIDOS DURAZNO 2/VIII/77, SOLICITANDO RENOVACION PASAPORTES CITADOS.
DE ACUERDO CIRCULAR 29B, DE 17/12/79, ES POSIBLE RENOVARLOS SIN PREVIA AUTORIZACION ESA CANCILLERIA, PERO EN PRESENTE CASO DESEASE CONSULTAR DEBIDO SE SABE CIUDADANOS CITADOS ESTUVIERON PRESOS POR RAZONES POLITICAS AUNQUE CONSULTADO AGREGADO MILITAR ESTA MISION NO ENCUENTRANSE REQUERIDOS

CONFIDENCIAL

A-2
Tte Cnel G.T. Juan Balsarini.

DESCIFRO: PC

LETRA SOBRE DO PAG

03 DIC. 1981

10009

001

10002

24 SET. 1981

CLASIFICACION 831 PRIORIDAD REGULAR

ARCHIVO

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

--CIFRADO--	CLARO	Nº 69791

FECHA Y HORA DE: RECEPCION TRASMISION	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº
24/9/81		1695 J
PROCEDENCIA:	**VIA TRASMISION — VIA RECEPCION**	**(Descifrado o cifrado por):**
I.A.S.E.	Cable	

DIRIGIDO A: URUOEA - WASHINGTON FECHA 24 de setiembre de 1981.

SECRETARIA DE PLANEAMIENTO COORDINACION Y DIFUSION PIDE TRASNMITIR A OEA SOLICITUD DE ASISTENCIA TECNICA CONSISTENTE EN UNA BECA PARA LA QUE SE POSTULA EL SR. MARCELO ALVARO NORIEGA SEGAIN PARA CURSO DE INTRODUCCION A LA EDUCACION A DISTANCIA APLICADA A LA EDUCACION DE ADULTOS EN SAN JOSE COSTA RICA. DESDE EL 1°.10.81 HASTA EL 18.11.81.

DIPLOMACIA

(Fo Dpto I.

FIRMA DEL COPISTA	FIRMA DEL REMITENTE
	JUAN [illegible] FISCHER EMBAJADOR SUBDIRECTOR DEL INSTITUTO ARTIGAS DEL SERVICIO EXTERIOR

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Informática
DIVISION
Fecha de recepción 03 DIC. 1981
Fecha de clasificación
Hora de clasificación 10010

DPTO PB

10010

001/1

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CIFRADO //	CLARO	Nº 79452

FECHA Y HORA DE: RECEPCION / TRASMISION 24/9/81 1610	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR PVE	Nº 207-215
PROCEDENCIA: SEC. AS. ADS.	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION CANAL	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: URUGOLAND - La Haya FECHA 22 de septiembre de 1981

PRESENTOSE SOLICITUD LOCALIZACION CIUDADANO URUGUAYO WASHINGTON GAZZANI MENDEZ, 28 AÑOS EDAD, INGENIERO ELECTRONICO, QUIEN AÑO 1977 VIAJO DESDE BAIRES AMPARADO ACNUR PARA RESIDIR CIUDAD EINDHOVEN, ULTIMOS DOMICILIOS CONOCIDOS: SPOORLAAN 422, EINDHOVEN, TEL. COMBINACION AMSTERDAM NRO. 020-55/222; Y FLEERDE 911, AMSTERDAM ZO. AV. 1102 STOP SEGUN MANIFESTO ESPOSA RECIBIO ULTIMAS NOTICIAS MISMO FECHA 22.3.80 OCASION COMUNICABALE ENVIADA PASAJES Y DINERO FIN REENCONTRASE JUNTO CON CUATRO HIJOS MENORES ESE PAIS STOP SOLICITASELE DISPONER REALIZAR AVERGUACIONES ESTIME PERTINENTES.

A-2
A 56 2da(S-D)

DIPLOMACIA
15/2/82
DP I
PR

16

FIRMA DEL COPISTA

FIRMA DEL REMITENTE

JEFE DE COMUNICANTES EN JEFE
03 DIC. 1981
Hora
Nº de Orden 10011

001/1

10011

CLASIFICACION 870 PRIORIDAD REGULAR

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

-CIFRADO-	CLARO

Nº 69792

FECHA Y HORA DE: RECEPCION TRASMISION	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº
6/10/81 1739	JS	A7285
PROCEDENCIA:	**VIA TRASMISION — VIA RECEPCION**	**(Descifrado o cifrado por):**
I.A.S.E.	Cavil	

DIRIGIDO A: URUOEA - WASHINGTON FECHA 6 de octubre de 1981.

SECRETARIA DE PLANEAMIENTO COORDINACION Y DIFUSION PIDE TRANSMITIR A OEA SOLICITUD DE ASISTENCIA TECNICA CONSISTENTE EN UNA BECA PARA LA QUE SE POSTULA EL SR. LUIS VIANA MARTORELL PARA CURSO DE ECONOMIA A REALIZARSE EN LA UNIVERSIDAD DE CHICAGO DESDE EL 1.9.81 HASTA EL 1.9.82.

DIPLOMACIA

FIRMA DEL COPISTA | FIRMA DEL REMITENTE

03 DIC 81

10012

20-182 DPTO PRL AD

10012

o
DIPCIA UY 827
ANTEL UY 722

ZCZC MVA623 VIA ITT ACA413 UFG913 CCC0A2992
UYMO CO VECA 035
CARACAS(1060) 35/31 06 1030

DIPLOMACIA
(UY)MONTEVIDEOURUGUAY

A 221 SR. LUIS ERNESTO CASTRO SANCHEZ PASAPORTE NRO 033055 CEDULA DE IDENTIDAD NRO 449587 SOLICITA AUTORIZACION PARA OBTENER PASAPORTE NUEVO SE ENVIA EL PRESENTE POR RAZONES DE SUMA URGENCIA
CONURUVENE

NNNN

IG 6/1001333 Pte 13.40 6/10/81
o
DIPCIA UY 827
ANTEL UY 722

F-g Depto I.

03 DIC 1981
10013

22-1-82
DPTO I
PAL

001/1 10017

TRAS. POR. HORAS 16.45 12.30

A.c. Nº 150919

VAUT - ROMA

A159

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

SIRVASE CITAR

ARI/466/81

CFC/ra

N. B. - Indíquese en la respuesta el número y la fecha de la presente. En cada oficio trátese de un solo asunto.

EVAL. A-1

Montevideo, 5 de octubre de 1981.-

Sr. Ministro deRelaciones Exteriores

Dr. Estanislao Valdés Otero

P r e s e n t e

Por la presente solicito a usted tenga a bien disponer el envío del telex cuyo texto y destino se transcriben a continuación:

ORIGEN: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

DESTINO: Embajada de Uruguay en Italia

PRIORIDAD: Absoluta

TEXTO: " AGRADECESE COMUNICAR A CENTRO INTERAMERICANO DE PERFECCIONAMIENTO PROFESIONAL Y TECNICO DE TURIN QUE EL DR. RUBEN GAYOL SUB DIRECTOR DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE URUGUAY CON SEDE EN CALLE JUNCAL 1511 MONTEVIDEO DESIGNOSE PARA ASISTIR AL CURSO DE ESPECIALIZACION PARA ALTOS FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACION DEL TRABAJO SALUDA DR. CARLOS A. MAESO.".-

DIPLOMACIA

Hago propicia la oportunidad para saludar a usted con las expresiones de mi más atenta consideración.-

POR EL MINISTRO

ADMINISTRACION MALVASIO LAXAGUE

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

03 DIC 1981

10014

DEP. I 12/12/81 PROCESADO

001/1

10014

ZCZC MCN
GVM223

BARCELONA 7/10/81
DIPLOMACIA MONTEVIDEO

PRIORIDAD:URGENTE
==========
DESTINO:SECC. PASAPORTES
ASUNTO:EXPEDICION PASAPORTE DR.JUAN BIANCHI

AQ73- SOLICITASE AUTORIZACION CON CARACTER DE MUY URGENTE EXPEDIR PASAPORTE A DR.JUAN BIANCHI SANZ NACIDO MONTEVIDEO 24.6.1922 -C.I.362657 EXPEDIDA MONTEVIDEO 28.10.74 PASAPORTE ANTERIOR NRO 183690 RENOVADO AGOSTO 1980-
MENCIONADO MEDICO CONCURRIO A CONGRESO EN GRANADA Y EXTRAVIO PASAPORTE EN MALAGA.-NECESIDAD URGENTE NUEVO PASAPORTE ES PORQUE DEBE CONCURRIR A OTROS CONGRESOS EN ITALIA.

CONURUES

NNNN

F 8 Dpto I. 10.00 7/10/81

03 DIC. 1981
DPTO. I
PROC: AQ
001
1001

Dpto I y II

MEXICO NOVIEMBRE 13/1981
DIPLOMACIA MONTEVIDEO

DESTINO G1 - M

PRIORIDAD ABSOLUTA

A262
DIA HOY EXTENDIOSE VALIDO DIRECTO NRO. 3/81 A LA REPUBLICA
A FAVOR DE LA SRTA. SILVIA GABRIELA VEGA ALMADA QUIEN FUE DETENIDA
POR LAS AUTORIDADES DE LA SECRETARIA DE GOBERNACION, HABIENDO
EXTRAVIADO SU DOCUMENTACION.
ARRIBA A MONTEVIDEO POR AEROLINEAS ARGENTINAS DIA 12 NOVIEMBRE
VUELO 214 - 07:55 HS APROXIMADAMENTE.

A-2

CONURUAZTE

The Sec. (E-I) Juan Bautista

Dre 1730

15/12/81

DPTO. I
PRIOR

JUNTA DE COMUNICACIONES
Servicio de Información
DEPTO. I
FECHA 03 DIC. 1981
HORA 10016

001/1

10016

CREAN COMISION DE APOYO A FUNDACION DE UNA UNIVERSIDAD PRIVADA CATOLICA

Más de un millar de personas relacionadas a las más diversas actividades respaldan la creación de una Universidad Privada a partir del Instituto de Filosofía Ciencias y Letras.

Según una declaración emitida por la Comisión Promotora de la Asociación de dicho instituto, se responderá de ese modo a una necesidad educativa y cultural, el mismo tiempo que se aspira a responder al llamado efectuado por los Obispos propiciando la instalación de una Universidad Privada.

"Todos comparten que esta Universidad tenga una clara orientación cristiana, tenga una gran orientación académica y no permita actividades políticas de ningún signo dentro de ella", añade el texto hecho llegar a EL PAIS.

La finalidad de la Comisión Promotora recientemente instalada será la de recaudar y administrar los fondos que implicarán la transformación del Instituto de Filosofía Ciencias y Letras en Universidad.

La declaración expresa lo siguiente:

"1. En diciembre de 1980 un grupo de personas relacionadas con el Instituto de Filosofía, Ciencias y Letras estudiando la realidad universitaria del país y su incidencia en la sociedad creyó llegado el momento de **promocionar al Instituto como base de una Universidad Privada de orientación católica**, aportando así una colaboración privada a la solución del problema de la educación y de la cultura, en un marco de pluralismo educativo, más acorde con los tiempos actuales y el ejemplo de todos los países libres.

2. Con ese motivo se envió una invitación a más de un centenar de personas, amigas de diversas profesiones, actividades y campos — Cultural, Industria, Comercio, Banca, Agro, etc., para recabar su posible colaboración. Hoy pasan ya del millar las personas que apoyan decididamente nuestro proyecto universitario. Son personas pertenecientes a diversas clases sociales y a diversas tendencias políticas. Todas comparten que esta Universidad tenga una clara orientación cristiana, tenga una gran seriedad académica y no permita actividades políticas de ningún signo dentro de ella.

3. A lo largo de estos meses pasados se ha ido estructurando el proyecto de ayuda para esta promoción, dentro del marco legal del Instituto, en forma muy semejante a una Fundación.

4. La creación de la Universidad Privada teniendo como base al Instituto, implica contar con fondos suficientes, complementarios de los actuales ingresos, fondos que deben provenir de las ayudas privadas que sintonicen con esta idea.

Para recabar estos fondos de ayuda se ha creado una Comisión promotora y gestora encargada de promocionar campañas de recaudaciones, reunir simpatizantes y cualquier otro tipo de colaboraciones. **Así mismo estará encargada de administrar estos fondos** conforme a los estatutos aprobados.

5. La Comisión Promotora de la Asociación del Instituto de Filosofía, Ciencias y Letras, para este movimiento en Pro de ayuda para la Universidad Privada está formada por:

Presidente: Dr. Juan Vicente Chiarino; Vice-Presidente: Dr. Geryasio de Posadas; Secretario: Dr. Gastón Barreiro; Pro-Secretario: Dr. José Ma. Robaina Ansó, Pte. del Club Católico; Tesorero: Sr. Francisco Echeverz Vidal, Pte. de la Cofradía del Santísimo Sacramento; Pro-Tesorero: Sr. Julio E. Demerede; Vocales: Sra. María Elena Artagaveytia de Gallinal, del Consejo del CIEF; Dr. Héctor Barbé Pérez; Dra. Nelda Cabrera, del Consejo de la Asociación de Profesionales y Estudiantes Católicos; Dr. Hugo Giannattii, Pte. de la Asociación Cristiana de Dirigentes de Empresa; Dr. Eduardo Vargas Garmendia.

6. En todos los países libres y democráticos del mundo la iniciativa privada cuenta ya con Universidades propias y de reconocido prestigio.

La Universidad además de su tarea docente propia, es lugar de diálogo y fuente de respuestas y aportes de soluciones a la actual problemática de la sociedad.

La Universidad de Inspiración cristiana realiza su finalidad en un ambiente de colaboración social, dentro de las normas constitucionales y legales que se han establecido en cada país.

7. **La Conferencia Episcopal Uruguaya** emitió recientemente un documento ofreciendo el Instituto de Filosofía, Ciencias y Letras como base de una Universidad Privada. **Nuestro movimiento quiere ser una respuesta a este ofrecimiento episcopal** y por eso pretende recabar la ayuda de todas las personas que deseen adherirse a este proyecto, que esperamos pueda ser tan importante para el desarrollo cultural del país y de la cultura católica".

03 DIC. 1981
001/2
DEPTO. PROCESADO
10017

Fecha de confección: 26/7/63

Formulario B

APELLIDOS NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág.	No. formula	Inicial
[illegible]	10017	61	1	12227	CC
[illegible]	"	"	"	12228	"
[illegible]	"	"	"	12229	"

002/23

10017

Viana Reyes: "Versiones de mi Renuncia son Sólo Habladurías"

El Rector y el Asesor Jurídico de la Universidad dialogaron en la víspera con el Presidente de la República Teniente General Gregorio Alvarez, por espacio de varias horas. Al cabo de la referida reunión no fue posible obtener la palabra de los jerarcas, que declinaron efectuar precisiones sobre la conversación.

El doctor Enrique Viana Reyes al ser consultado por nuestro cronista en la Casa de Gobierno —sede de la reunión— hizo referencia a las declaraciones que efectuó a un matutino en torno a su posible renuncia. El jurista se limitó a calificar de "habladurías que se dicen por ahí" a la referida versión, agregando que "corren por cuenta del que lo dice".

El doctor Pablo García Pintos, Director de Jurídica de la Universidad de la República fue recibido por el Presidente Gregorio Alvarez en el correr de la mañana de ayer, con quien departió por más de una hora. Al cabo del encuentro con el mandatario declinó formular comentario alguno sobre el tema.

VERSIONES PERIODISTICAS: "HABLADURIAS" PERIODISTICAS

En los últimos días han circulado insistentes rumores en torno a factibles dimensiones en la cúpula directriz de la Universidad de la República. Concretamente el semanario "Búsqueda" insinúa la renuncia del Doctor Enrique Viana Reyes a su cargo de Rector, junto a asesores de la casa de estudios. En torno a esto se le preguntó al jerarca, que respondió así: "Son habladurías que se dicen por ahí" y que "corren por cuenta del que lo dice". Viana que asumió su cargo de Rector el 1º de setiembre, declaró también que no tenía más que agregar al asunto.

Por su parte, el Dr. Pablo García Pintos luego de conversar con el Presidente Alvarez declinó terminantemente hacer comentario alguno.

LA DENUNCIA

Hace algunos días trascendió que la rectoría había iniciado una acción judicial contra la anterior administración, por un supuesto manejo irregular de fondos pertenecientes a la Universidad.

Según el semanario "Búsqueda" las acciones promovidas por Viana son dos.

El Juez Letrado en lo Penal de Octavo Turno, Dr. Eduardo Lombardi, —dice el semanario— inició las actuaciones en torno a dos denuncias penales.

Se sabe, agrega, que ya prestaron declaraciones el ex-Rector Jorge Anselmi y algunos jerarcas del Banco Central y que el Juez se apresta a citar a otros ex-funcionarios universitarios para continuar la parte indagatoria.

Los dos temas fundamentales serían, una donación efectuada en 1975 por el Banco Central para el alhajamiento de la Facultad de Ciencias Económicas cuando ésta se trasladó a su nuevo local y un supuesto ilícito ocurrido hace algún tiempo y que motivara una investigación durante el Rectorado del Cr. Anselmi.

EL PAIS
03 DIC. 1981
03 DIC. 1981
10018
001/14
10018

Viana no renunció

Al tiempo que el Rector de la Universidad, Dr. Enrique Viana Reyes descartaba ayer la información trascendida dias pasados sobre una eventual renuncia a su cargo, la Ministra de Educación y Cultura reafirmaba estos conceptos, señalando que habia tomado conocimiento del hecho a través de la prensa, con lo que implícitamente también desestimó la veracidad de esta versión.

En la mañana de ayer, mientras tanto, el Rector de la Universidad y el Director del Departamento Jurídico de esta casa de estudios, Dr. Pablo García Pintos, se entrevistaron con el Presidente de la República, sin que trascendieran los temas abordados en la oportunidad.

Al abandonar la sede del Ejecutivo, fue consultado el Dr. Viana Reyes sobre esa versión de su renuncia, y se remitió a lo ya señalado a la prensa, en el sentido de que "son habladurías que se dicen por ahí" y que "corren por cuenta del que las dice".

El Presidente de la República, Teniente General (R) Gregorio Alvarez, recibió en Casa de Gobierno al Embajador de Corea Yoon Kul Chang, quien concurrió a presentarle al Primer Mandatario sus cartas credenciales.

Nuevo Embajador coreano dará mayor impulso al intercambio

El nuevo Embajador de Corea del Sur, presentó ayer sus Cartas Credenciales al Presidente de la República, en ceremonia cumplida en Casa de Gobierno. Posteriormente el diplomático depositó una ofrenda floral frente al monumento al General Artigas y visitó el Mausoleo que guarda los restos del Patriarca.

Yoon Kul Chang concurrió a la sede gubernamental acompañado por varios funcionarios de la representación coreana en Montevideo, siendo recibido en el salón Rojo del segundo piso por el Teniente General (R) Gregorio Alvarez, el Canciller Estanislao Valdés Otero y altos funcionarios de la Presidencia.

Una vez cumplida la ceremonia de estilo, el Embajador Chang se trasladó hasta la Plaza Independencia donde rindió homenaje al Prócer, donde posteriormente brindó declaraciones a los periodistas apostados en la sede gubernamental.

PAZ INTERNACIONAL

El jefe de la misión permanente de Corea del Sur ante el gobierno uruguayo, manifestó que responderá a la distinción de ser Embajador de su país en Montevideo, haciendo el máximo de esfuerzos para estrechar aún más los lazos de amistad, cooperación e intercambio existente entre ambas naciones.

Refiriéndose al Uruguay, Yoon Kul Chang indicó que en el poco tiempo que lleva aquí ha podido ver grandes obras de infraestructura y una excelente urbanística, pero por sobre todo -destacó- un pueblo que trabaja.

Agregó en este sentido que la situación es muy similar a la que se vive en Corea del Sur, destacando que los dos países tienen mucho en común.

Por ese motivo, manifestó su confianza en que Corea y Uruguay pondrán el máximo de esfuerzos en que la cooperación bilateral, contribuya al logro de la esperada paz mundial.

03 DIC. 1991
Biográfico
1002
LA MAÑANA
001/1
10020

LA DENUNCIA DE LA UNIVERSIDAD

La Universidad de la República ha presentado denuncia formal ante el Juzgado respectivo, con relación a hechos ocurridos bajo la administración de las anteriores autoridades y que podrían llegar a merecer consideraciones penales.

Dicho trámite ha tomado estado público, pasando a convertirse en el eje de variados comentarios e interpretaciones sobre distintos aspectos de su marcha e , incluso, el posible desvanecimiento de la decisión inicial.

Se vincula la denuncia, por otra parte, con el cambio rápido y simultáneo de los responsables de importantes servicios universitarios y en los últimos meses, las versiones, de todo tipo sobre presuntas irregularidades en la Universidad, bajo la gestión anterior, se han ido sucediendo.

Es entonces necesario que la opinión pública, en un lapso razonable sepa exactamente que hay de cierto en lo que se comenta. Y la mejor garantía para que ello suceda es que la denuncia de la Universidad ha puesto en marcha el procedimiento de la investigación judicial.

A nadie se oculta que existen reputaciones en juego, aspecto que no hay que soslayar. No haría bien que se pudiera pensar que se trata de un problema político. Ni que se le utilice como tal. De lo que se trata es de preservar la administración universitaria y la moral administrativa.

Entendemos que, desde el punto de vista del interés general, o por lo menos público del asunto, que es el enfoque que debe privar, es fundamental que el Poder Judicial, llamado oportunamente a intervenir, haga la instrucción del caso y ponga lo antes posible las cosas en su lugar.

En su momento, pues, cumplidas las instancias legales, se tendrá la palabra final de la Justicia. Pensamos que, aclaradas así las circunstancias, por los medios previstos en nuestro ordenamiento positivo, se dará satisfacción a la obligada, natural y creciente expectativa de la opinión pública. Que se proceda en consecuencia.

LA MA
03 DIC.
10021
10021
001/1

AGADU

A LA OPINION PUBLICA

Sin perjuicio de la respuesta ulterior que se ofrecerá a la opinión pública sobre las graves e inexactas imputaciones que se le han hecho a AGADU en algunos órganos de publicidad, el Consejo Directivo de la misma declara que las puertas de la Institución están abiertas así como que se hallan a disposición de quienes —con derecho a ello— lo reclamen, las documentaciones de la Institución, a la que servimos con carácter honorario.

Antonio Italiano
Presidente

Miguel Villasboas
Secretario

Rogelio Mastrángelo
Tesorero

DEP. I
PROCESADO
ASD

10022

001 | 1

Ministra: aún es prematuro opinar sobre caso AGADU

La Ministra de Educación y Cultura dijo que por el momento es imposible asegurar si habrá o no intervención en AGADU, agregando que se está aún en la etapa de estudio y la investigación jurídica no puede trascender públicamente. Las autoridades de AGADU por su parte emitieron un comunicado refutando todas las versiones que han circulado, sobre posibles irregularidades financieras.

La doctora Raquel Lombardo de de Betolaza manifestó al ser consultada sobre el particular, que todavía no se puede determinar en qué momento habrán de concluir las instancias que se cumplen actualmente, pero cuando ello tenga lugar se divulgarán en forma pública e inmediata, los resultados de la investigación.

Según informaciones que trascendieron públicamente en las últimas horas, los veedores designados por el Ministerio de Educación y Cultura para investigar la situación en la Asociación General de Autores del Uruguay, José Díaz Soria y Julio Pérez Alfaro, habrían sugerido la intervención de la Institución.

PRESUNTOS MANEJOS

Las presuntas irregularidades que motivaron esta investigación, habrían tenido origen en un acta firmada el 12 de julio del presente año por el Gerente y Subgerente de la Institución, Rodolfo Cosentino y Milton Amoroso, los Asesores Letrados, doctores Armando Sciarra y Romeo Grompone y el auditor, contador Cesar Durán Ayala.

En ese documento se hacían varias denuncias respecto a irregularidades relacionadas con prestamos antirreglamentarios al Presidente de AGADU y a otros socios de la Institución.

Ello motivó en definita una amplia investigación del Ministerio de Eduación y Cultura, que en estos momentos -como lo indicó la doctora Lombardo de de Betolaza- está siendo evaluada a los efectos de adoptar una resolución.

DEP. L
19-288
PROCESADO
159

03 DIC. 1981
Legislativo
1002

10023

001/1

Silva Ledesma: Uruguay nunca se apartó de la democracia

El Presidente del Supremo Tribunal Militar afirmó que la Justicia uruguaya no actúa por razones políticas sino jurídicas, ya que ello corresponde únicamente al gobierno. Dijo además que la justicia no es ciega y tiene en cuenta el contorno, el delito cometido, el individuo y las razones humanitarias.

El Coronel Federico Silva Ledesma formuló tales manifestaciones en el transcurso de una reunión que mantuvo con una representación italiana interesada por la situación de los reclusos en nuestro país.

El Presidente del Supremo Tribunal Militar recibió en la sede de ese instituto al Presidente de la Asociación Provincial de Roma, doctor Roberto Lovari, al presidente del Consejo Regional de Piamonte, doctor Germana Benzi, a los Intendentes Giuli y Borrini y Luigi Bilardi, integrantes de una Asamblea de autoridades italianas que se reune periódicamente interesada en el proceso político de nuestro país.

APERTURA EN URUGUAY

Con amplitud de términos, la delegación planteó su inquietud "para poder transmitir en Italia un real concepto del proceso de apertura que se vive en Uruguay".

El Presidente del Supremo Tribunal Militar definió en tal sentido a los visitantes que "Uruguay nunca se apartó de la Democracia. Nosotros tenemos en cuenta, muy en cuenta, los pedidos de autoridades de países amigos pero eso no impide que digamos la verdad de lo que consta en las pruebas en relación a los reclusos o sediciosos procesados".

Agregó que para ello, "la justicia que como se dice debe ser ciega, no siempre lo es, como en nuestro país, cuando se toman en cuenta razones humanitarias. Como contrapartida, cada caso tiene una decisión final. Si la justicia es ciega, lo es en el sentido de igualdad que todos los hombres tienen frente a la Ley, sin mas distinción que sus virtudes".

CONDENA AL TERRORISMO

La delegación italiana comedió el momento al terrorismo y su acción internacional, aclarando que sus deseos eran no interferir en la tarea de las autoridades nacionales y el actual proceso que según recalcaron "siguen de cerca".

A ello, el Coronel Silva Ledesma respondió que "existe satisfacción que así sea y se conozca la realidad del proceso que aquí consta con detalles, en donde se defienden valores supremos del Derecho pero en todo momento, la justicia uruguaya actúa por razones jurídicas y no políticas, actuar políticamente corresponde al gobierno", refirió.

Los delegados públicos expresaron también su agrado por la entrevista, que duró aproximadamente una hora. Se despidieron así señalando que la reunión tuvo un carácter provechoso por la relación histórica y social entre Italia y Uruguay; vínculos que en este caso son tomados en cuenta como en todos los demás que atañen a la vida de los dos países.

03 DIC. 1981
10024
10024

Se vienen los caricaturistas

Juntar a cuatro caricaturistas es una hazaña. A veces da trabajo conseguir que venga uno de ellos. Pero cuando ellos quieren, los encuentros se realizan.

El próximo lunes 7 cuatro de los más importantes caricaturistas de nuestro medio expondrán conjuntamente su obra. Ella incluye dibujos, grabados y óleos. Algunos ya han sido publicados, pero la mayoría de ellos son inéditos.

Esta es la primera muestra colectiva que se hace en nuestro país de un género plástico tan peculiar como la caricatura. Y los reunidos son cuatro nombres importantes en la materia: Jorge Centurión, el dibujante de "La Mañana" que firma con la sigla "Cent"; Horacio Guerreiro, "Hogue", caricaturista de "El Día"; Rodolfo Arotxarena, quien firma como "Arotxa" sus caricaturas en "El País", "Mundocolor" y "Correo de los Viernes" y Jorge Satut, dibujante de nuestro semanario.

Quienes estamos en el periodismo sabemos que muchas veces se dice más en una caricatura que en todo un artículo. Y que este género de ilustración gráfica debe renacer en el país. Porque el humor nunca se debe perder.

Entonces nos alegramos con esta iniciativa.

Quienes quieran ver el trabajo de estos profesionales del dibujo periodístico podrán asistir a esta exposición conjunta a partir del lunes en Convención 1424, entre Mercedes y Colonia. Dicen que hasta Don Opi estará presente.

OPINAR.

03 DIC. 1981
10025

10025

Con el Dr. Alberto Brause Berreta

"Las elecciones internas nos reanimarán a todos"

OPINAR entrevistó al Dr. Alberto Brause Berreta, 43 años, casado, militante batllista Egresado de la Escuela de Derecho de Harvard University con el título de "Master of Laws", Ex-Profesor de Ciencia y Política Financiera de la Facultad de Derecho, Brause es miembro —y actual secretario— del Consejo Directivo del Instituto Uruguayo de Estudios Tributarios.

—A un año del histórico triunfo del NO ¿cree Ud. que de reiterarse la consulta el pueblo volvería a responder con igual o mayor contundencia?

—El resultado del plebiscito celebrado el 30 de noviembre del año pasado constituyó un acontecimiento de trascendencia histórica que hoy, al cumplirse su primer aniversario, se destaca como uno de los sucesos cívicos de mayor brillo en nuestro pasado.

Ese veredicto en mi opinión fue la consecuencia de múltiples factores en los que el NO al proyecto de Constitución elaborado por el Gobierno fue uno entre otros más que afectaban profundamente el sentir económico, social, educacional y político de los uruguayos.

Un pueblo como el nuestro acostumbrado a expresar su opinión por medio del voto, supo entonces aprovechar la oportunidad de pronunciarse contra una conducción general de los intereses de la Nación que no compartía. Y así lo hizo en una jornada de civismo que llenó de asombro al extranjero y de orgullo a nuestros espíritus democráticos.

Teniéndose presente que, transcurrido un año, esos factores determinantes no han mostrado sino un agravamiento a extremos que obvian toda explicación, no me equivoco al afirmar que de reiterarse el plebiscito el pueblo uruguayo respondería con mayor contundencia negativa.

—Lo realizado por las autoridades tras el plebiscito del año pasado, entiende Ud. que condice con el anhelo popular tan claramente expresado en esa oportunidad?

—El anhelo popular fue claramente expresado en el plebiscito manifestándose categóricamente en contra, tanto del proyecto constitucional, como decíamos, como también de la conducción en general de la cosa pública. Los que coincidimos con esa interpretación del resultado no podemos por tanto estar conformes con los plazos —demasiado extensos— del llamado período de transición. La madurez cívica harto probado de nuestro pueblo resulta garantía suficiente para, si se quisiera, alcanzar en breve término la institucionalización del país por la vía de la democracia representativa. A pesar de discrepar en los plazos, reitero demasiado largos, confío naturalmente en el compromiso solemne asumido por las FFAA a través de sus principales portavoces quienes empeñaron la palabra de cumplir el programa político que conlleve al retorno de la democracia.

—¿Como hombre de Derecho se siente satisfecho con la aprobación del Acto Institucional Nº 12?

—La pregunta es planteada de tal forma, que me obliga a una respuesta negativa: como hombre de derecho no me siento satisfecho con la aprobación del Acto Institucional Nº 12.

Debe reconocerse eso sí que la dero[illegible] del Acto Nº 8 constituye el mayor mérito del Acto ahora vigente. Aquel significó un retroceso jurídico a la noche del oscurantismo medieval; éste que ahora rige no es un retorno a la claridad institucional de la separación de poderes dentro de la cual el Poder Judicial se distingue con individualidad propia.

Si bien se les ha devuelto los calificativos de "Poder" al órgano y de "Suprema" al jerarca, sus atribuciones permanecen gravemente menguadas en tanto la designación de los Ministros de Tribunales y de los Jueces es cometida a un Consejo Superior de la Judicatura, carente de antecedentes en el país y en donde sus siete miembros cuatro son designados por el Poder Ejecutivo; y sus funcionarios siguen siendo reserva exclusiva del Ministerio de Justicia.

Por otra parte cabe destacar que el Tribunal de lo Contencioso Administrativo creado por la Constitución de 1952 para ejercer el sagrado cometido de controlar la regularidad jurídica de los actos dictados por la Administración, continúa con su jurisdicción mutilada. El Acto Nº 8 se encargó de excluir los actos políticos y de gobierno, los discrecionales, los fundados en razones de seguridad nacional y de interés público de la jurisdicción contenciosa administrativa que vio así limitada gravemente el concepto de "acto administrativo" a que aludía la Constitución de 1952 y conservaba la de 1967. Y esta limitación ha sido confirmada por el Acto Nº 12.

Reitero pues que como hombre de derecho no puedo sentirme satisfecho con la aprobación del Acto Nº 12.

—Estima que este Acto devuelve a la Justicia su independencia tradicional?

—El Poder Judicial ha sido independiente en nuestro país. Esa tradición hunde sus raíces en las Instrucciones de Artigas y es luego respetada como un sagrado inviolable por todas nuestras Constituciones desde 1830 a 1967.

El Acto Nº 8 que tanto lamentamos todos los uruguayos dimócratas, quebró aquella sagrada tradición de independencia que, a mi juicio y por las razones señaladas al responder a la pregunta anterior, no le devuelve el ahora vigente Acto Nº 12.

—Si no se buscan urgentes cambios a la política económica ¿podrá verse el país en poco tiempo envuelto en una honda crisis como la de Argentina o Chile con amenazas a la estabilidad social como es el caso de este último

—El país atraviesa por una honda crisis económica. Voceros oficiales se han encargado de admitirlo por si alguien tuviera aun alguna duda, cosa que entre muestra el fracaso del "modelo económico" (la tan mentada línea económica "neoliberal" que de "nuevo" tiene sólo el nombre).

La explicación de la crisis se encuentra a mi entender en el "modelo" que se proclama de libre juego de la oferta y la demanda pero dirige dos variables básicas, dólar y salarios, con la excusa de controlar la inflación. Por medio de la "tablita" se pretende frenar el valor de la divisa extranjera, la que ficticiamente se le otorga un valor nominal cuando la paridad real casi la duplica (según datos de fuente Banco Centralista), con el consiguiente desincentivo a las exportaciones, estímulo a las importaciones y encarecimiento del país para el turismo vecino, entre otras consecuencias no beneficiosas para el país.

El "modelo" pues ha fracasado; el Gobierno por tanto debe buscar urgentes cambios a la política económica porque de lo contrario el país se verá sumido en una profunda crisis social. Si ella será comparable a la que atraviesa Argentina o Chile no estoy en condiciones de vaticinar. *Eso sí no vacilo en manifestar que en el Uruguay hoy se están ya materializando los síntomas que anuncian una grave crisis social en ciernes y que sobrevendrá inevitablemente si el Gobierno no reacciona con urgencia.*

—El lento desarrollo del llamado proceso de transición puede desanimar a las mayorías ciudadanas que han estado creyendo en la alternativa democrática?

—Como ya expresara, el pueblo uruguayo tiene una gran tradición democrática, que fue puesta en evidencia en el acto plebiscitario celebrado el año pasado. Si bien han pasado ya 10 años desde la última vez que los uruguayos elegimos a los gobernantes por última vez, el arraigo de sus convicciones políticas democráticas ha demostrado ser tan profunda como paciente.

Coincido en que el proceso de transición es muy lento sin que exista razón que justifique esa lentitud. A pesar de ello confío en que las mayorías ciudadanas creyentes en la alternativa democrática, única viable, no se desanimen. Confío en que *la celebración de elecciones internas abiertas el año que viene (lo antes posible, en abril) serán un ejercicio reanimador de los anhelos democráticos, que tonifique los espíritus en aras de un reencuentro pacífico de todos los uruguayos* en un clima de paz y seguridad, por cierto, pero también de justicia y libertad. En fin, como el Uruguay de nuestros anhelos.

JORGE S. [illegible]

DEPARTAMENTO 1
03 DIC 81
001/3
10026

"OPINAR" 03DIC81 —

"LAS ELECCIONES INTERNAS NOS REANIMARAN A TODOS"

El que busca democracia la encuentra

En el semanario "Búsqueda" del pasado miércoles 25, bajo el título "leyendo los Semanarios", el Dr. Ramón Díaz dedica un breve comentario a mi respuesta a la pregunta sobre qué defectos y virtudes tenía el sistema político anterior a 1973, respuesta que fuera publicada en ese Semanario como consecuencia de una entrevista que me solicitara el Sr. Daniel Gianelli.

Con la previa aclaración de haber estado ausente del país luego de un corto viaje al exterior —por rara coincidencia el suscrito también acababa de retornar de un viaje al tiempo de la entrevista— el Dr. Díaz manifiesta no estar de acuerdo con la afirmación de que si bien el sistema anterior tenía defectos, no es del caso reseñarlos ahora. Lo que necesitamos —dice— es fortalecer nuestro sistema de partidos y nada más vital para ello que demostrar que poseen capacidad de autocrítica.

Pasa luego a hacer apreciaciones de que aquí en el Uruguay ocurrieron cosas que no pasan en todos los países, un estancamiento económico sin paralelo, una gran emigración, etc. Todo eso —dice— tiene que revisarse y explicarse. Observo, sin embargo, que omite reflejar en su comentario las virtudes que el antiguo régimen tenía como ser, por mencionar algunas, que se publicaban periódicamente las cifras presupuestales de manera que el pueblo pudiera conocer el destino que se le daba a su dinero; el que ese dinero se volcara principalmente en aras de la salud y la educación de los uruguayos y muchas otras que no es del caso enumerar ahora y que a nada práctico conduciría como tampoco el revisionismo estéril que sólo serviría para retrasar la puesta en práctica de la anhelada democracia.

No me cabe duda que lo que el Uruguay de hoy necesita fortalecer los partidos políticos poniendo en práctica un sistema acorde con esa finalidad. Y ese sistema no puede ni debe ser otro que el del ejercicio de una democracia con participación activa y permanente del pueblo en la elección de autoridades partidarias y sus programas de gobierno. De ahí la necesidad imperiosa de que, como primera medida, se cumplan las elecciones internas proyectadas para el año venidero. Y que se cumplan lo antes posible como afirmamos en el reportaje aludido.

En la medida en que se ponga en práctica el accionar interno de las colectividades políticas; en la medida en que el ciudadano adquiera conciencia de la importancia inmediata de su participación y la gravitación natural de su calidad de mandante en el quehacer público, que no quede limitado a la simple elección de gobernantes de cada tanto en tanto, es que tengo la certeza que los errores cometidos no se repetirán.

Estos errores del pasado —decíamos— fueron defectos de los hombres y no de las instituciones. Los partidos sufrieron una crisis, es cierto; como también lo es que en ese momento existieron sectores políticos que honestamente intentaron superarlos. Pero no es del caso reseñarlos ahora —como decíamos en el reportaje— porque no se trata de buscar responsables; porque todos en mayor o menor medida —como reconoce el Dr. Díaz en su comentario— somos los responsables. Y por ser este el tiempo de recuperar para el pueblo la democracia escamoteada no lo es el de revisar conductas. Lo contrario equivale a continuar castigando al mandante con la excusa de la eventual culpa de sus mandatarios. ¡Vaya paradoja de la política!

Es por eso que en la entrevista de "Búsqueda" dice —y lo ratifico— un voto por el futuro. Que es, ni más ni menos, un voto por la democracia sin calificativos y sin restricciones. Democracia a secas. Que en la medida que ella funciona el pueblo —único soberano— sabrá elegir sus líderes y los programas de acción en materia social y económica que le merezcan confianza. Y con ello no sólo se habrá fortalecido el sistema de partidos políticos sino que fuera de toda duda también se despejarán los temores sobre estancamiento de la economía y la emigración que hoy abriga el comentarista.

ALBERTO BRAUSE BERRETA

(GJ)

Fecha de confección: 8/8/83

Fc

APELLIDOS	NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág
BRAUSE BERRETA	ALBERTO	10026	81	0

003 / 3

La Universidad en medio de denuncias y renuncias

La Universidad de la República vuelve a correr el riesgo de quedar acéfala en su dirección. La noticia trascendió, aunque hasta el momento no recibió confirmación oficial. El martes pasado, 1º de diciembre, el Rector Interventor de la Universidad y sus principales colaboradores presentaron renuncia a sus cargos.

Las razones de estas dimisiones son el último acto de una larga historia. Todo empezó a retomar notoriedad la semana pasada con dos denuncias penales que presentaron las actuales autoridades universitarias referidas a irregularidades durante la anterior administración. Al cierre de nuestra edición todavía no se conocía si el Poder Ejecutivo había decidido aceptar la renuncia de los jerarcas universitarios. En la mañana de ayer miércoles, el Presidente de la República se reunió separadamente con el Rector Enrique Viana Reyes y el Director de la División de Asuntos Jurídicos de la Universidad, Pablo García Pintos.

Al cierre de esta edición no había trascendido nada de lo acordado en estas entrevistas, pero se piensa que el Poder Ejecutivo buscaría que los dimitentes retiren sus renuncias. Mientras tanto, las acciones contra las autoridades universitarias continúan. Y todo dará que hablar.

La historia es larga pero no queremos remontarnos a sus lejanos orígenes. Comencemos por los hechos recientes.

El martes 25 de noviembre, hace poco más de dos semanas, el actual Director de la División de Asuntos Jurídicos de la Universidad de la República, **Dr. Pablo García Pintos,** radicó en el **Juzgado Letrado** en lo Penal **de Octavo Turno** dos denuncias penales. Ellas estaban referidas a un presunto manejo irregular de fondos realizado por la anterior administración universitaria y a un supuesto ilícito económico ocurrido en los tiempos en que la Universidad era dirigida por el **Cr. Jorge Anselmi.**

Al principio trascendió una versión de que las denuncias habían sido retiradas, pero ello quedó rápidamente desvirtuada. La acción judicial siguió adelante.

Cuando la denuncia fue presentada al Juzgado, las máximas autoridades de gobierno se hallaban reunidas en Piriápolis a propósito del Cónclave. El tema específico parece no haber sido motivo de análisis especial, pero algunas versiones indican que fue tratado y conversado entre el Rector Interventor y la Ministra de Educación y Cultura. La **Dra. Raquel Lombardo de Betolaza** se mostró poco partidaria de la acción judicial. Pero las denuncias ya estaban presentadas.

ANSELMI EN EL JUZGADO

El viernes, el ex Rector de la Universidad fue citado en el Juzgado. El **Cr. Jorge Anselmi** prestó declaraciones ante el magistrado actuante **Dr. Eduardo Lombardi.**

Como es de rigor en la órbita judicial todo quedó en la reserva que demanda el presumario. Pero la investigación de los periodistas tuvo sus frutos y se logró saber, a grandes rasgos, cuáles eran los motivos de las denuncias presentadas.

Las denuncias penales son dos, según algunas versiones periodísticas; La primera se refiere a su supuesto ilícito económico sucedido en la Universidad hace ya un tiempo. Este hecho, en su momento, fue investigado por las autoridades univesitarias de entonces, pero aunque el Rector Anselmi parece haber impartido la orden, el caso no fue trasladado a la órbita judicial.

Aguardamos el fallo de la Justicia

No nos interesan —aunque la inquietud periodística al respecto es perfectamente legítima— los detalles de la denuncia ni de las actuaciones presumariales. "La referida etapa de instrucción —dice el art. 113 del Código del Proceso Penal— tendrá carácter reservado mientras no se disponga el archivo de las actuaciones" o, también, si se dictara auto de procesamiento y se pasara a la etapa del sumario; y esa reserva le está impuesta al Juez y a los funcionarios judiciales.

Lo que sí nos interesa, y nos reconforta como ciudadanos, es que la denuncia haya sido formulada. A poco de asumido su cargo, el nuevo Rector-Interventor dispuso una serie de cambios en las altas jerarquías administrativas de la Universidad y de ello dimos cuenta en nuestra edición del 10 de setiembre. A fines de ese mes, se señaló desde varios órganos de prensa que algunos de tales jerarcas "se encontraban en situación irregular" y que la irregularidad consistía en la indebida acumulación de varios cargos administrativos por parte de varios de los altos funcionarios relevados. "Había media docena de casos —dijo por entonces el Dr. García Pintos— en que los involucrados totalizaban retribuciones superiores a las de un Ministro de Estado".

El 1º de octubre expresamos nuestra complacencia por el anunciado propósito de poner fin a esa corruptela abusiva de los "cargos de confianza", que en la Universidad —en la Universidad intervenida por el Poder Ejecutivo desde 1973— habían alcanzado la cifra de cientoveintiocho. Pero, en nuestra opinión, agregamos entonces, no basta rectificar para el futuro una conducción equivocada también en estos aspectos. En el país existen, desde hace muchos años, normas legales que regulan la acumulación de cargos públicos. Si las acumulaciones que recién ahora se descubren, han violado o incumplido las referidas normas legales, es necesario llamar a responsabilidad a quienes las transgredieron y a quienes las toleraron, ampararon o silenciaron su transgresión.

El país, la ciudadanía, tiene derecho, evidentemente, a exigir no sólo la explicación de lo que se ha hecho mal, no sólo la promesa de que de aquí en adelante ha de hacerse bien, sino también la aplicación de la sanción correspondiente a quienes han usufructuado los dineros de la Universidad, del Estado, en exclusivo provecho propio.

El tema —concluíamos diciendo por entonces— nos interesa muy especialmente y por varios razones. Nos interesa como ciudadanos, nos interesa como universitarios y nos interesa como periodistas, porque no podemos olvidar que fuimos los primeros en denunciar irregularidades administrativas en esta Universidad y porque tampoco podemos olvidar que bien caro le costó tal denuncia a uno de nosotros.

En uso, pues, de un elemental derecho de ciudadanos, de universitarios y de periodistas, volveremos sobre este tema hasta tanto recibamos la explicación de qué sanciones se han aplicado a los transgresores y a quienes autorizaron o toleraron las transgresiones.

Y de entonces a aquí, semana a semana, o poco menos, hemos insistido sobre el punto. Hemos tenido paciencia. Hoy, que comienza a atenderse nuestro reclamo, también la tendremos para aguardar la decisión de la Justicia.

"LA UNIVERSIDAD EN MEDIO DE DENUNCIAS Y RENUNCIAS"

La segunda de las denuncias, la que ha motivado más investigaciones judiciales hasta el momento, se refiere a un supuesto manejo irregular de fondos. En 1975, el Banco Central realizó una donación a la Universidad. Los fondos tenían un destino específico: debían ser utilizados para las obras de reinstalación de la Facultad de Ciencias Económicas en su nuevo local (donde antes había funcionado la Scuola Italiana)

La citación judicial al Cr. Anselmi parece haber estado referida a la segunda de estas denuncias. Otro hecho confirma nuestra afirmación: también fueron citados por el Dr. Lombardi para ofrecer información al respecto el Presidente del Banco Central **José Gil Díaz** y el Secretario de dicha institución bancaria.

Hasta el momento no se sabe si fueron emplazados otros de los funcionarios que ocupaban puestos directivos en la Universidad cuando ocurrieron estos hechos pero de no haber sido, se descarta que en los próximos días serán citados por la Justicia.

Muchas veces en el correr de la semana pasada se pensó que la acción judicial podría quedar interrumpida. Pero ello no sucedió.

El Cr. Jorge Anselmi concurrió al Juzgado y presentó declaraciones. Pocas horas antes de ello, el ex jerarca de la Universidad se habría reunido con el ex Ministro de Educación **Dr. Daniel Darracq** y con la actual Ministra **Dra. Lombardo.** Los motivos de esta conversación no trascendieron.

"OPINAR"

3 Dic 1981

RENUNCIAN VIANA Y SUS COLABORADORES

La semana en transcurso se abrió con inesperadas novedades. Ellas no provinieron, como era de esperar, del Juzgado, sino de la propia administración universitaria. Un pedido de informes acerca del monto y las razones de los sueldos de los actuales Directores de Departamento provocó su disgusto.

Estos sueldos, de acuerdo a lo trascendido, serían superiores a los que cobraban los anteriores jerarcas de la Universidad.

El Rector y sus colaboradores habrían considerado esta demanda como una limitación a sus facultades y ésta fue la chispa que encendió la mecha.

Disgustados, el martes presentaron al Poder Ejecutivo la renuncia a sus cargos.

El miércoles, nada se sabía acerca de si habían sido aceptadas o no las dimisiones presentadas. Lo que se supo fue que el Presidente de la República **Tte. Gral. (R) Gregorio Alvarez** se reunión en Casa de Gobierno con el Dr. Viana Reyes y con el Dr. García Pintos. Las entrevistas se realizaron por separado y nada se sabe acerca de sus conclusiones.

DPTO. I PROC.

UNA HISTORIA AUN SIN FINAL

La Universidad enfrenta una nueva crisis. Sus actuales jerarcas quieren dejar sus funciones. Y aunque trascendió que el Poder Ejecutivo intentaría que los dimitentes retiren sus renuncias, la situación se muestra complicada.

Mientras tanto, en el Juzgado de Octavo Turno continúan las investigaciones judiciales. Se esperan próximas citaciones a otros ex funcionarios univesitarios.

Esta historia no ha concluido. Tal vez recién comienza.

002/24

10027

Universidad: Alvarez conversó con Viana y el asesor jurídico

☆ El Rector negó que haya renunciado
☆ "Son sólo habladurías" manifestó
☆ Serían dos las denuncias penales

El Rector de la Universidad, Dr. Enrique Viana Reyes y el Director del Departamento Jurídico de dicha casa de estudios, Dr. Pablo García Pintos, concurrieron en la mañana de hoy a entrevistarse con el Presidente de la República sin que trascendieran los temas tratados en esa oportunidad.

El Rector, que mantuvo un breve contacto con la prensa al retirarse de la sede del Poder Ejecutivo, al ser interrogado sobre su posible renuncia, se limitó a remitirse a sus declaraciones que, sobre el tema, publica el matutino El Día de la fecha.

HABLADURIAS

Bajo este subtítulo, el citado diario dice que Viana fué consultado en torno a una versión publicada en el semanario Opción, en el sentido de que él y sus colaboradores más inmediatos, habrían presentado renuncia a sus cargos.

El Día informa que el Rector declaró que no tenía nada que decir sobre el tema, afirmando luego que "son habladurías que se dicen por ahí" y que "corren por cuenta del que lo dice".

Por su parte, el Dr. García Pintos, que fue recibido inmediatamente después que su jerarca por el presidente Alvarez, declinó terminantemente hacer ningún comentario.

LA DENUNCIA

Como ya informara Mundocolor hace algunos días trascendió que la rectoría había iniciado una acción judicial contra la anterior administración, por un supuesto manejo irregular de fondos pertenecientes a la Universidad.

Según el semanario Búsqueda editado hoy, las acciones promovidas por Viana son dos.

El Juez Letrado en lo Penal de Octavo Turno, Dr. Edurado Lombardi, —dice el semanario— inició las actuaciones en torno a dos denuncias penales.

Se sabe, agrega, que ya prestaron declaraciones el ex-Rector Jorge Anselmi y algunos jerarcas del Banco Central y que el juez se apresta a citar a otros ex.funcionarios universitarios para continuar la parte indagatoria.

Los dos temas fundamentales serían, una donación efectuada en 1975 por el Banco Central para el albajamiento de la Facultad de Ciencias Económicas cuando ésta se trasladó a su nuevo local y un supuesto ilícito ocurrido hace algún tiempo y que motivara una investigación durante el Rectorado del Cr. Anselmi.

MUNDO COLOR 02 DIC 1982.

...S EN JEFE
...de Defensa
...TO I
03 Dic 1982

DPTO. PROC. 001

10028

001/1-

10028

Con motivo de haber transcurrido un año de la realización del plebiscito constitucional, se produjo el lunes pasado una manifestación en el Centro de la ciudad. El agrupamiento, que avanzó por la Avda. 18 de Julic y que estaba integrado mayoritariamente por jóvenes, se desplazó ordenadamente por la principal avenida, para concentrase luego en Plaza Independencia

02 DIC 1981

03 DIC 1981

10029

001 /1

22/2/83

10029

Montevideo, 28 de Noviembre de 1981.

OFICIO Nº 7236/0/981.-

SEÑOR SUB-DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

De acuerdo a lo solicitado en sus Pedidos de Información Nros. 348/81, 365/81 y 369/81, cúmpleme llevar a / su conocimiento, que en los Archivos de este Organo Coordinador de Operaciones Antisubversivas, se registran los siguientes antecedentes:

-Pedido de Información Nº 348/81.

DEP. I PROCESADO

OBJETO: Contesta solicitud de información.-

=JCE/dra=

-Referente a: REY SOSA, Ricardo Mario.-
-Registramos: REY SOSA, Ricardo M.
Datos filiatorios: C.I. Nº 633.944, Oriental, casado, 34 años en 1974, domiciliado en Joaquín Requena Nº 1445, Ap. 25, de ocupación bancario.
Antecedentes: Ingresó el 29/7/69 en calidad de detenido y fue liberado el 1/8/69.-

DEP. I PROCESADO VL

-Referente a: ROCHA, Luis Alberto.
-Registramos: ROCHA, Luis.
Antecedentes: Afiliado al Partido Comunista, Se adjunta / copia de la ficha de afiliación.-

-Referente a: VIERA, Luis.
-Registramos: VIERA RUIZ, Luis Alberto.
Datos filiatorios: C.I. Nº 253.070, Oriental, casado, F.N. 18/11/16, domiciliado en Escobar Nº 1338/P-2/Ap.3, de ocupación Abogado y Escribano.
Antecedentes: Evacuado al R.C.M. 4 el 5/7/77, habiendo sido detenido el 24/5/77 por "Morgan". En M.P.S. el 4/7/77. Cese de M.P.S. el 23/7/77. Afiliado al Partido Comunista desde el 5/7/73 con el Nº 70174, ingresa por la insistencia del Esc. Fernando MIRANDA (Req) y el Esc. Orlando FIRPO, militando en la Seccional Universitarios, Agr. Docentes de la Facultad de Derechos. Maneja material subversivo del proscripto P.C. En 1975 comienza a trabajar en la Secc. Universitarios, en la organización del F.A. realizando aportes entregándoselos a Nadiezda SOSMAN. Recibe del P.C. N$ 1000, para pago de fianza de su hermano (Procesado por el P.C). Poseía una OFP/SET en su domicilio.- Procesado por el J.N.I. 4to. T. el 16/9/77, por el Art.60 (VI) del C.P.M. (Asistencia a la Asociación). El 2/1/78 se le solicitó M.P.S. en el R.C.M. 4.-

DEP. I PROCESADO VL

03 DIC. 1981

-Referente a: VIERA, Luis.
-Registramos: VIERA ALVEZ, Luis Dionisio.
Datos filiatorios: Domiciliado en Hugo Antuña Nº 3408, C.I. Nº 662.533, C.C. BRB: 3686, F.N. 25/5/20 (Rivera).
Antecedentes: Visita en el E.M.R. Nº 2 a la detenida Nº / 282, Miriam VIERA ALVEZ (hermana del mismo).-

JEFE

07 DIC. 1981

E3222

-Referente a: VIERA, Luis.
-Registramos: VIERA, Luis A.
Antecedentes: Candidato a la Cámara de Senadores como Ter. suplente del 4to. Titular de la lista 1001 (Frente Izquierda-Frente Amplio), en las elecciones de 1971.-

DEP. I PROCESADO

001/3

10030

B.a Nº 116197.

////....(Hoja 2).....-Referente a: SUAREZ, María.

-Registramos: SUAREZ de REARTE, María Inés.

Antecedentes: La misma es terrorista argentina, según P.E.I. Nº 163/BE/81 del Dpto.II/E.M.E/81 del 6/4/81.-

-Registramos: SUAREZ MONTERO, María del Carmen.

Datos filiatorios: Alias "Tita", C.I. Nº 1.329.298 (Mdeo), / Oriental, soltera, F.N. 25/6/51 (Artigas), domiciliada en // Ibiracay Nº 3620, empleada del caucho (San Martín y Propios)

Antecedentes: Por declaraciones de Gustavo RIET ("Sergio"), se procede a detener en su domicilio a María del Carmen SUAREZ MONTERO. Se comprueba que dentro de la organización usaba el alias de "Tita" y que a fines del mes de junio de 1972 es reclutada por "Pedro", Baudilio Eusebio BELO CALABRIA, // proponiéndole realizar pintadas. Además le pide que consiga un local para reuniones; le pide la llave de una pieza que / alquilaba, con el pretexto de acostarse con un amigo. Este local se encuentra ubicado en La Teja. Aquí se hace una primera reunión donde se habla de realizar relevamientos que no hace por consejo de su hermano Luis que participa de las reuniones. Ella recibe de "Pedro" la cantidad de $ 20.000.oo / para pagar un crédito de Casa Soler. En su detención pertenece a un Cat de "Sergio". Se encuentra a disposición del J.M. 2º T. (31/8/72).-

-Registramos: SUAREZ ARES de FORD, María Cristina.

Antecedentes: Asilada en la Embajada de México en el Uruguay el 8/10/76, salió del país el 4/12/76 conjuntamente con Pablo Federico FORD SUAREZ (menor).-

-Referente a: KALIL MALTACH, Julián Jorge.

-Registramos: KALIL MALTACH, Julián Jorge.

Datos filiatorios: C.I. Nº 510.470 (Mdeo), C.C: AAA: 3427, / Oriental, casado, nacido en Minas (Lavalleja) el 11/3/25, domiciliado en Paysandú Nº 1824, Ap.4 (Teléfono 41.44.77), ocupación mecánico (talleres ANDET), casado con Amelia BAZZANO.

Antecedentes: Fue detenido por el Bn.Inf. 3 el día 12/JUN/74. Se encuentra detenido por averiguaciones, según ficha personal del Bn.Inf. 3 del día 12/JUN/74.-

-Pedido de Información Nº 365/81.

-Referente a: GRANERO, Enrique Alberto.

-Registramos: GRANERO, Enrique Alberto.

Datos filiatorios: C.I. Nº 1.397.836 (Mdeo), domiciliado en Portugal Nº 4010, de ocupación empleado.-

Antecedentes: Fue detenido en el Operativo Nº 7215, realizado por el Bn.Ing. Nº 1, el día 12/12/73.-

-Pedido de Información Nº 369/981.

-Referente a: SOTO MAQUIA, José Eugenio.

-Registramos: SOTO MAQUIA, José Eugenio.

Datos filiatorios: Detenido por integrar el Partido Comunista. Procesado.- Se adjunta copia de la ficha de afiliación.

....

....(Hoja 2)..... N O T A: Se deja constancia que a cesar de la similitud de nombres puede no tratarse de las mismas personas solicitadas.-

Saluda a Usted atentamente.

El Jefe del C. C. C. A.

Coronel:

PEDRO J. GOYI.

14

ROCHA.- AFIL. Nº: 8960.-

NOMBRE: Luis ROCHA.-

NAC: Or. F.ING: 27/9/58. EDAD: 24.-

DOCUMENTOS: (TAA: 18095)-(?).-

DPTO: MDEO. SECC: 12a. AGR:

DLIO: Joaquín Artigas Nº 4094.-

OF: Zapatero. L.T: SASSI-Bernasconi Hnos.

LO/A PRESENTAN:

OBS: Afiliado al Sindicato del Cuero.

CORTES.- AFIL. Nº: 70482.-

NOMBRE: Luis CORTES BARBOZA.-

NAC: Or. F.ING: 26/11/72. EDAD: 29.-

DOCUMENTOS: C.I. Nº 1.511.952.-

DPTO: MDEO. SECC: 17a. AGR: - - -

DLIO: Fenix; Solar 1 entre Instrucciones y José Belloni.-

OF: Jornalero. L.T: Miguel Ameglio.-

LO/A PRESENTAN: Ademar Pintos y Marcos Brum.- Esta persona posée SOLI-FC

OBS: CITUD DE INGRESO AL P.C.-

15

CASTRO.- AFIL. Nº: 17564.-

NOMBRE: Francisco Lorenzo CASTRO BLANCO.-

NAC: Or. F.ING: 8/5/62. EDAD: 56.-

DOCUMENTOS: BNB: 16617.-

DPTO: MDEO. SECC: 8/19.- AGR:

DLIO: Juan Acosta Nº 5030.-

OF: Maquinista. L.T: U.T.E.

LO/A PRESENTAN:

OBS: Afiliado al Sindicato de U.T.E.-

SOTO.- AFIL. Nº: 35615.-

NOMBRE: José Eugenio SOTO MAQUIA.-

NAC: Or. F.ING: 16/12/68. EDAD: 20.

DOCUMENTOS: JCD: (???).-

DPTO: SALTO SECC: Salto. AGR: Ciudad.

DLIO: Joaquín Suárez Nº 182 y 19 de Abril.

OF: Estudiante. L.T: Osimani Llerena

LO/A PRESENTAN:

Integrante de la Asoc.de Estud.del IPA.-

OBS: Participó al XX Congreso del P.C.U.-

ARTIGAS .-
---16180Nov81---.-

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.106/S-2/B.C.10/981.-

I.-EVALUACION: A/1.-

II.-RESPONDE A: P.I. No.31/S-2/B.C.1/81. (08-31).-

III.-T E X T O :

-Se pudo constatar que el día 10 de los corrientes vía Rodoviaria que parte desde la ciudad de Quaraí hacia la ciudad de Porto Alegre(R.F.S),se registró la salida de las siguientes personas del Departamento:

SE REGISTRA:

A) -Personas que viajaron:

1)-[illegible] Luis:

a) -Datos personal:

C.I.No.23.315.(Artigas).-

Domicilio: Manuel Oribe 174.-

Estado Civil: Casado.-

Ocupación: Profesor en la ciudad de Quaraí.-

b) -Antecedentes: Ideología Izquierdista.(Partido Socialista). En el período eleccionario(1972-77),figuraba en la lista 190(Frente Socialista,Sub-Lema Frente Popular Artiguense),como 8º Suplente a la Junta Departamental.-

2)-[illegible] Juan Carlos:

a)- Datos personal:

C.C. Serie I.A.C. No.9990.-

Domicilio: Bernabé Rivera S/N.-

Estado Civil: Casado.-

Ocupación: Jubilado. (Posee una Floreria en el domicilio).-

b)- Antecedentes: No posee.-

-Cabe destacar que habiéndose detectado el viaje de los mencionados ciudadanos a la ciudad de Porto Alegre,no se asegura que estos hubieren participado del mencionado acto.-

IV.-ACCION TOMADA: Detección de personas de este Departamento que ingresaron a la ciudad de Quaraí para efectuar viajes a la ciudad de Porto Alegre.-

V.-DISTRIBUCION:

Ejemp.a la B.C.1.-

Ejemp.al archivo S-2/B.C.10.-

REC.

-El Jefe del Reg.C.No.10.-
Tte.Cnel.
Julio C. [illegible].-

03 DIC. 1981

03 DIC. 1981

0032

BASD 2329

001/2

1003

SECRETO

.../ Ref.C.al Of.III.-(Respuesta a Of.Nº.[illegible]-2/ III).-
MUCHO:191100NOV81.-

AM. 1.Comunica Secuencia de la Operación Habilitación No.1.-
Normal.
[illegible].-

ENVIADO A: C. G. E.
S. I. D.
FECHA: 27-NOV-981.-

El Comendante División Ejército III.-

LAB/cf

General
Boscán Montou.-

DEP. I
PROCESADO

002/2

10032

Re Ce 3e.-
Se 2e.-
RIVERA s.-
1710 RIVERA s.-
MZ - 115 /

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES No. 100/981.-

I.-EVALUACION: A - 1.-

II.-REFERENCIA: Pedido de Información No. 31/3-2/DCI/981.-

III.-T E X T O :

-Según informe obtenido en la Dirección de Migraciones se detalla a continuación la relación de ciudadanos uruguayos que abandonaron el país con destino al Brasil los días 10 y 11 de los corrientes:

1)-ALONSO ALVAREZ Douglas A. C.I.No.69375.-
2)-O [illegible] RODRIGUEZ Héctor C.I.No.52460.-
3)-FERNANDEZ R. Anancio Marcelino C.I.No.76553.-
4)-PEREIRA H. María Elena C.I.No.2851341-3.-
5)-OUTRA UDAL María J. C.I.No.62182.-
6)-RAMIREZ CARDOZO Amilcara C.I.No.31239.-
7)-ALBERTI RAMIREZ Camilo E. C.I.No.75234.-
8)-MACHADO María de Lourdes C.I.No.64174.-
9)-BENTANCOURT DINIS Gabriel C.I.No. 17055.-
10)-BENTANCOURT MIRANDA Mariana C.I.No.59406.-
11)-CASTRO MUÑOZ Ana Joaquina C.I.No.2581607-6.-
12)-SORIA MATHIAS José S. C.I.No.18397.-
13)-CARLENTON SIMOES Graciela C.I.No.2752803-9.-
14)-URRUSQUIA ARTIAGA Eloy C.I.No.24222.-
15)-[illegible] Mirian C.I.No.34955.-
16)-V[illegible] Alcina C.I.No.53661.-
17)-PADILLA VEIGA María Dolores C.I.No.19473.-
18)-PEREIRA DA SILVA Albérico Manuel C.I.No.18107.-
19)-[illegible] J. Carlos H. C.I.No.1217714.-
20)-SANT [illegible] U. Martha S. C.I.No.1031497.-
21)-RODRIGUEZ MOREIRA Juan C. C.I.No.1330994.-
22)-PEREZ RODRIGUEZ Alfredo A. C.I.No.2630976-9.-
23)-P[illegible]S ALTE[illegible]R Gabriel I. C.I.No.429245.-
24)-SOSA MARTINEZ Antonio Martín C.I.No.24971.-
25)-DE MORA ALVEZ Etelvina Pasaporte No.318357.-
26)-AGUIRRE RODRIGUEZ Sergio C.I.No.2620696-9.-
27)-SUAREZ H. Gustavo C.I.No.2831086-7.-
28)-PEREIRA B. Ulises C.I.No.722907.-
29)-DE LEON H. Sonia C.I.No.37027.-
30)-DE LEON H. Nancy C.I.No.2609684-3.-

03 DIC. 1981

03 DIC. 1981

DEPT. II PROCESANDO

23278

001 / 3

...///

31)-GARCIA DERGOS Luis A. C.I.No.1981118.-
32)-LAR AYA CaCRIU Jesde José C.I.No.565042.-
33)-GIO DANO N. Juan Antonio C.I.No.281576.-
34)-BLANCO IS SOSA Zulma N. C.I.No.736776.-
35)-PIREZ Luis Alberto C.I.No.14711246.-
36)-VER REDONDO Artigas C.I.No.1617232.-
37)-TOR ES MARTIN C.I.No.1012174.-
38)-LOR NT Alberto C.I.No.1506314.-
39)-HER OL Leonel C.I.No.1641222.-
40)-JUA AGUI S. María T. C.I.No.967230.-
41)-CASTRUCCIO LOGISTIC Raúl C.I.No.1119368.-
42)-IZQUIERDARRIAGA José C.I.No.770155.-
43)-DE LOS SANTOS CARLOS Victorino C.I.No.2939022.-2
44)-RICHIERI Tura Hyacinth T. C.I.No.28066.-
45)-LAJ GUE RANCHO Graciela T. C.I.No.86680.-
46)-GONZALEZ OSES Ruben C.I.No.772168.-
47)-GODOY Celestino C.I.No.690190.-
48)-PEREZ RIVAS Nilson Pasaporte No.350853.-
49)-ESCHENDO NUÑEZ José C.I.No.1685289-3.-
50)-SOSA SALSAMENDY Jorge A. Pasaporte No.309429.-
51)-MUNOZ CORTES Luis M. C.I.No.843784-3.-
52)-LOPEZ D. Gustavo Daniel C.I.No.36042.-
53)-BOLAÑOS V. Enrique José C.I.No.741158-2.-
54)-QUILI PAOLA Atilio C.I.No. 479190.-
55)-SILVEIRA CHIOSA Laura C. C.I.No.1250854.-
56)-VIEIRA RIELLO Roosy C.I.No.1579490.-

-Se hace constar que del número 1 al 18 inclusive, residen en el Departamento de Rivera.-

-El número 6, RAMIREZ CARDOZO Analyora, registra el siguiente antecedente: Fue candidato como 4to. titular a la Junta Electoral por la lista 9998 del Frente Amplio en las elecciones nacionales de 1971.-

IV.-Elévese:

6 Ej. a la D. C. 1.-
1 " Archivo S-2 RC3.-

El Jefe del Reg. C. 3.-

Tte.Cnel.

Gumersindo Díaz.-

.../...

DEP. I
11/12/74
PROCESADO

002

10033

...Y OC AI DIVIII.- (Corresponde .1.No.63/ -2/ III).-
FECHA: 300830 Vbl.-

El Comandante de la Di[illegible] de Ejército No.1.-
General.
Carlos G. [illegible].-

PLEGADO : C.G.E.
S.I.D.
FECHA: 27-NOV-981.-

El Comendante División Ejército III.-
General
Boscán Montou.-

DEP. I
PROCESADO

003/3

10 C 3

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

SUMARIO

DE

INTELIGENCIA

No es necesario proveer-
mente respecto al
03/3/83 —

PERIODO COMPRENDIDO DEL 25NOV81 AL 02DIC81

SUMARIO Nº 9

DPTO I

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
03 DIC. 1981
Recibido
1003

SECRETO

001 | 0

CONCLUSIONES

I.- EXTERIOR

A.- NIVEL MUNDIAL

La falta de consenso de los países de la Liga Arabe en relación a la fórmula de paz de Arabia Saudita, se interpreta que ha de continuar hasta que se efectivice el retiro israelí del Sinaí, cumplido lo cual se darán las condicionantes para el surgimiento de una fórmula que cuente con un mayor consenso. Se prevee además que en virtud de recientes acuerdos con Estados Unidos, Israel permitirá la participación de países europeos en la Fuerza Multinacional de paz.

En Polonia, el anuncio por parte del gobierno de la adopción de medidas conducentes a controlar la situación, puede afectar los resultados de las iniciativas tomadas hasta el momento para solucionar la crisis. Asimismo se descarta que las negociaciones entre el gobierno y "Solidaridad", con altibajos y concesiones, han de continuar su estrategia dilatoria.

La grave situación económica de la URSS incidirá en el aspecto sico-social de los países del Pacto de Varsovia con derivaciones que pueden reflejarse incluso dentro del territorio soviético.

B.- NIVEL CONTINENTAL

Las elecciones en Honduras pueden incidir en los planteamientos políticos del área, considerando la particular ubicación geográfica de este país, situado entre naciones donde se evidencia un intenso accionar de los movimientos guerrilleros. La experiencia electoral de este país puede ser el modelo político que adopte Estados Unidos en la búsqueda de soluciones para la región.

En Nicaragua se destaca la intensa actividad diplomática desarrollada por este país, tendiente a encontrar el apoyo internacional necesario para contrarrestar los efectos de un eventual aislamiento por parte de Estados Unidos.

C.- NIVEL REGIONAL

Las medidas económicas aplicadas por el gobierno argentino apuntan simultáneamente, a reducir las tasas de interés y a estabilizar el mercado cambiario. Las nuevas disposiciones resultan contradictorias con la política económica iniciada en marzo de 1976, encaminando el país hacia una economía cerrada y dirigista, previéndose una gran evasión de capitales y un alza en el ritmo inflacionario.

En Brasil, la decisión del Presidente Figueiredo de interrumpir el diálogo con la oposición y marcar las reglas electorales, confirma las previsiones anteriores que indicaban un endurecimiento del gobierno. Esta situación podría propiciar la alternativa de una fusión de los partidos de oposición, conformando una agrupación, al estilo del Frente Amplio de nuestro país, como única posibilidad que les permita enfrentar, con mayores perspectivas de éxito, las próximas instancias electorales. De todas formas, esta posibilidad podría verse frustrada por la actitud de algunos partidos, con tendencias e intereses incompatibles. Asimismo, la ley que posibilitó el pluripartidismo, se opondría, en su esencia, a la hipótesis de un nuevo bipartidismo.Paralelamente, la situación económica del país tiende a mejorar, basada fundamentalmente en una agresiva política exportadora.

En Chile, la reducción de las reservas de divisas, el déficit de la balanza comercial y la disminución del flujo de capitales y créditos desde el exterior, obligarían al gobierno a tomar medidas que reviertan la actual situación, previéndose entre otras cosas, la adopción de una política proteccionista para los productores locales.

[S.T.C.]

II - INTERIOR

A - CAMPO POLITICO

1 - En el Partido Colorado se formó la "COMISION COORDINADORA DEL MOVIMIENTO COLORADO Y BATLLISTA" (que nuclea las fuerzas del NO). Se reunió por primera vez el 30NOV nombrándose Presidente de Turno a JUAN JUSTO AMARO y Secretario a AMILCAR VASCONCELLOS (h). Se analiza la posibilidad de organizar, en la misma forma y con los mismos grupos, una Comisión Coordinadora de la Juventud, a fin de eliminar las discrepancias existentes.-

2 - Los sectores Por la Patria, Movimiento de Rocha y Grupo Heber se reunieron el día 30NOV para festejar el triunfo del NO. Se constató gran movilización de "Juventudes" de éstos sectores en apoyo a la "Marcha de la Sonrisa".-

3 - Existe una gran expectativa en los Partidos Tradicionales frente al próximo encuentro de sus representantes con la COMASPO.-

B - CAMPO ECONOMICO

1 - Las agremiaciones rurales continúan realizando severas críticas a las resoluciones del Cónclave Gubernamental y reclamando medidas para el sector ante la baja de los precios de los ganados y las dificultades surgidas para acceder a la refinanciación.-

2 - Continúa agravándose el problema de iliquidéz en plaza como consecuencia de la decisión de varios bancos de suspender la renovación de ciertas líneas de crédito.- También, ante la medida, varias empresas tendrán problemas para hacer efectivo el pago del sueldo y aguinaldo en el presente mes.-

E. T. C.

SECRETO

00 4

C - CAMPO SICOSOCIAL

1 - En el campo de la Educación la opinión pública centra su atención en la adopción de nuevos planes de estudio y desarrollo de la Universidad, en la asignación de mayores recursos para la educación y en la acción penal que se lleva a cabo contra la anterior administración Universitaria.-

2 - En lo referente a medios de Comunicación Social, se ha apreciado un incremento de volantes e inscripciones en paredes con consignas contra el gobierno.-
La campaña internacional contra Uruguay se mantiene estable con los argumentos mencionados anteriormente.-

D - CAMPO MILITAR

1 - Se realizó el 30NOV el acto programado para conmemorar el aniversario del plebiscito (triunfo del NO) llevándose a cabo por 18 de Julio la prevista "Marcha de la Sonrisa". Se estima la concurrencia en unas 3000 personas, 85% de las cuales eran jóvenes entre 17 y 25 años. Entonaron estribillos contrarios al gobierno ("El pueblo unido jamás será vencido", "que se vayan", "libertad para los hermanos presos por luchar", "libertad para Seregni", etc.) y al llegar a la esplanada Municipal y Plaza Independencia cantaron estrofas del Himno Nacional. Habiéndose reunido los diferentes grupos a las 20.40 horas frente a la Universidad, marcharon hasta la Plaza Independencia y se dispersaron, de regreso hacia el Obelisco, aproximadamente a la hora 23.00.-

2 - Ha aparecido el número correspondiente a la segunda quincena de noviembre de " DESDE URUGUAY" donde se

tratan diferentes temas y reuniones de la campaña en contra del País, destacándose la denuncia hecha por MARTINEZ MORENO, Secretario General de la C.D.U., frente a la Asociación Latinoamericana de Derechos Humanos en C.QUITO (ECUADOR), solicitando la libertad de SEREGNI.-

1139

Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

Nota No.
2816/81/D.

Montevideo, 30 de noviembre de 1981

Señor Director
del Servicio de
Información de Defensa
Gral. Germán De la Fuente

De su consideración:

De acuerdo con lo establecido por el Decreto No. 293/78 de - 26 de mayo de 1978, se solicita el aval pertinente sobre los -- candidatos a becas siguientes:

YACOEL ASSBO, David
CURTO OCHOA, Sergio Carlos
COBBI ANSUAS, Héctor Oscar
IPHARRAGUERRE AMBROA, Raúl José
x SOSA SANCHEZ, Ramón María
x DELFINO CAZET, Julio César

Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio - correspondientes a los datos personales brindados por los postulantes.-

Saluda a Vd. atentamente,

Por el Secretario de Estado y por su orden

Cnel. DANIEL LEGNANI

JL/mg

JEFE
FCPSA
03 DIC. 1981
Pasa a
No. de 22285

S.I.C.

001 | 2

03 DIC.
10045

(17) 1

(1a.Parte) 04.12.81.

SOLICITUD DE ANTECEDENTES.

NOTA Nº0316,81/D, DEL 3.12.81.

SEÑOR JEFE-SUBSECRETARIO DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE TURISMO, INFORMACION Y PRENSA.

SE INFORMA: Nuevamente a continuación datos filiatorios del sujeto de:

1) - KAUL LAGO, David -

- DE ANTECEDENTES -

2) - VILLA CHARA, Pedro Pablo -

- DE ANTECEDENTES -

3) - ECHARRIBUREL ARANA, Raul José -

- DE ANTECEDENTES -

4) - SOSA ARIAS, Hector Oscar -

- DE ANTECEDENTES -

5) - ARAMBURU DANIEL, Julio Oscar -

- DE ANTECEDENTES -

6) - MOSA SANCHEZ, Maria Maria -

- DE ANTECEDENTES -

Por el Director del Servicio de Información de Defensa y p.s.o.

Coronel.

Juan A.Rodriguez Barotti.

Destinatario: SUBSECRETARIO DE TURISMO. I.

Copia: JEFE MOVIL I - S.I.D.

002/2

Ficha Nº: 13

Apellidos: FERREIRA

~~Apellidos~~ Nombres: Juan Carlos

Fecha de Nacimiento:

Credencial Nº:

Carnet Policial Nº: 535.760

~~Domicilio~~: Siena 3074

Nacionalidad:

~~Trabaja~~ en: UTE - C. Batlle - Operac - Aga. Calderas Sala B -

Señas Personales: Altura 1m 63 a 1m 70 mts - cabello negro mojado - ojos marrón casi negro - hablar gangoso - poca educación e instrucción creído de que habla bien en discursos - robusto, más vale gordo -

001 | 2

DIVISION I
FOLIO
95

DIVISION
Identificación

DATOS

Fanático activista Introduce los diarios comunistas "ORIENTACION" y "EL POPULAR" - Por su negro es anticegregacionista, lo cual lo explotan al máximo los comunistas - sabe la ubicacion de campos de entrenamiento y de tiro, de refugios y lugares de adoctrinamiento es blando y canta si se lo apreb -

El verdadero nombre es Juan Carlos RISSOTTO FERREIRA -

DEPTO. FICHADO

002/2

10051

Ficha Nº: 42

Foto

Apellidos: RODRIGUEZ
Nombres: José Maria
Fecha Nacimiento:
Credencial Nº:
Carnet Policial Nº: 552.784
Domicilio: Tomas Toribio 1420 -

Nacionalidad:
Trabaja en: UTE-C. Batlle - ½ ofic. albañil

Señas personales: Negro - cabello enrulado entrecano - Pati zambo - vos gruesa - Ex - policia - altura de 1m69 a 1m72 mts -

D.P.I.

001/2

DATOS

. Activista solapado introduce a escondidas "EL Popular" - Integrante de las fuerzas de choque - Instructor de tiro de la célula de C. Battle - Está comprendido en la lista de recorridos para darles instrucciones de última hora en caso de medidas prontas ó golpe de estado - tiene adoctrinamiento de sabotaje - no está capacitado para el cargo que tiene -

DEP. I
PROCESADO
25

Ficha Nº:

Apellidos: FERNANDEZ ROJAS
Nombres: Juan Carlos
Fecha Nacimiento:
Credencial Nº:
Carnet Policial Nº:
Domicilio:

Nacionalidad:

Trabaja en: Hacendado

Señas Personales:

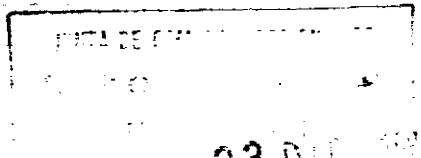

DATOS

Comunista - Activista - Posee una estancia en J. y Ordoñez y otra en Tapican - su hermana, de nombre GRACIELA, es dirigente estudiantil (FEJU), en la facultad de Medicina -

DEP. I
PROCESADO
55

002 / 2

10053

Ficha Nº:

Apellidos: ZASTHODE
Nombres: H.
Fecha Nacimiento:
Credencial Nº:
Carnet Policial Nº:
Domicilio:

Foto

Nacionalidad:

Trabaja en: Bco. Hipotecario

Señas Personales:

03 D:C 19
Detectives
19055

DATOS

Comunista - Activista - posee coche Fiat - celeste claro - (techo azul) - c. reps 274490 - Parrilla porta equipaje desprendida - cartel "PRENSA" en parabrisas derecho - falta faro delantero izquierdo -

DEP. I
PROCESADO
55

002 / 2 1005

Ficha Nº:

Apellidos: BALLESTA[illegible]

Nombres: Casto

Fecha de Nacimiento:

Credencial Nº:

Carnet Policial Nº:

Domicilio: Hum 3710 - Apto. 1 entre Juan Arteaga y San Martín -

Foto

Nacionalidad:

Trabaja en: UTE-C. Calcagno

Señas Personales:

DPTO. I
PROC.
(55)

03 DIC. [illegible]

001/2

DATOS

Activista fanático - Promueve discusiones con sus compañeros -

DEP. I
PROCESADO
JS

002/2

10055

Ficha Nº:

Apellidos: VIVONA CROSBLA

Nombres: Mario Octavio

Fecha Nacimiento:

Credencial Nº: B2B 28.364

Carnet Policial Nº: 947.906

Domicilio: Garzón 1485 - Apto. 2 entre Edison y Pedro de Valdivia (Colón) -

Nacionalidad:

Trabaja en: UTE - C. Batlle - Guardia Nº 5 de Caldera (Zorrón) -

Señas Personales:

DPTO. I
F...
(55)

03 ...
Antecedentes
...

001/2

Activista fanático -

DATOS

DEP. I
PROCESADO
55

002/2 10056

Ficha Nº:

Apellidos: MADRUGA ARCHIVO
Nombres: Aquiles
Fecha Nacimiento:
Credencial Nº: BDB 9314
Carnet Policial Nº:
Domicilio: Teniente Rinaldi 4137 esq. Cuchilla Grande

Nacionalidad:

Trabaja en: UTE - C. Batlle - Foguista 3º en guardia de calderas Nº 5 - (Zorrón) -

Señas Personales: Altura de 1 ½ 0 3' 1 ½ 3 mts - Delgado - cara afinada con profundas arrugas - rubio casi colorado -

DPTO. POLICIA

03 DIC

Dirección de Identificación

001

DATOS

-14/10/66- A la hora 20[illegible]- explotó parcialmente la c/ Idea N°8, estando Madruga y Vega al frente de la misma (Ver informes)- Madruga aporta $50 mensuales a Zorrón (ficha N°27) como contribución al partido Comunista sin ser miembro-

DEP. I
PROCESADO
55

002/2 10057

Ficha Nº:

Apellidos: BARRIOS SPNCION
Nombres: Antonio
Fecha Nacimiento:
Credencial Nº:
Carnet Policial Nº:
Domicilio: Calle 1º de Agosto Nº -
Rocha -

Nacionalidad: Judío -

Trabaja en: Bco. Hipotecario -

Señas Personales:

03 DIC.
Antecedente

001/2

DATOS

El sueldo en el Beo, lo paga el S.I.M. para mantener lo infiltrado - Vende inf. mes a los bolches, de tres ellos a Oscar FUENTES QUESTAS (infiltrado en el Servicio de Inteligencia Español) - O sea que el sgto. juega a dos puntas -

DEP. I
PROCESADO
65

002/2

10000

Ficha Nº:

Apellidos: FUENTES CIIESTAS

Nombres: Oscar

Fecha Nacimiento:

Credencial Nº:

Carnet Policial Nº:

Domicilio:

Nacionalidad: Judío español.

Trabaja en: Sastrerías Ros - Colonia y Policía

Señas Personales:

DPTO: I
PROC.

03 DIC.

001 | 2

DATOS

Comunista - Infiltrado en el Servicio de Inteligencia Español. compra informes al Sgto 1º de reserva Antonio Barrios Sección (ficha 1/2). FUENTES dice que fué Capitán de la división Azul, pero no seguro.-

DEP. I
PROCESADO
55

002/2

10059

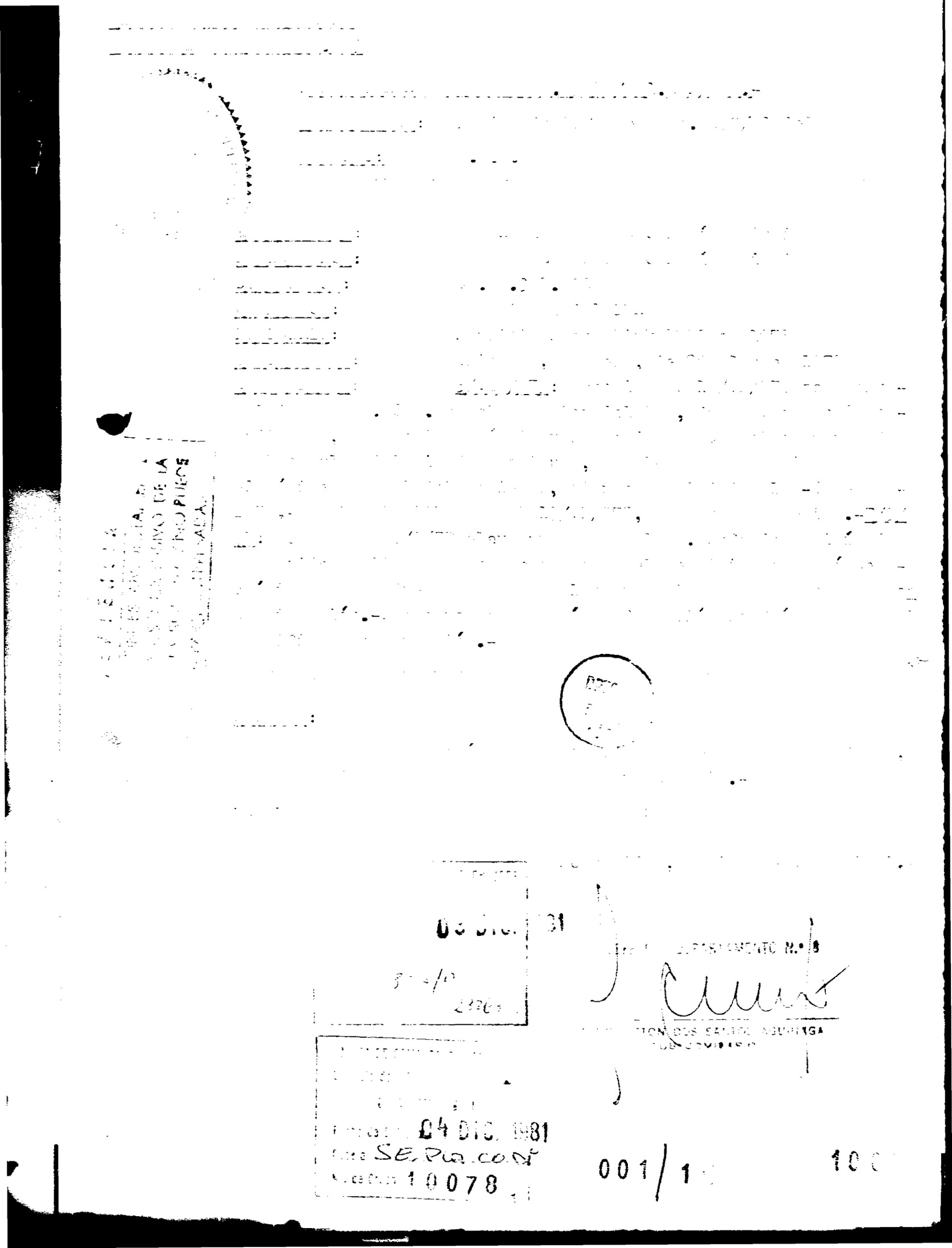

03 [illegible] 381

SE. PLA. CO. D.
10080

DIP. I
PROCESSO
SM

001/1

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA / DEPARTAMENTO No. 3 / POLICIA DE MONTEVIDEO

03 DIC. 1981

MEMORANDUM: Nº 5283/981.Cma.DLGr.

Ref:- Sol. Nº 290/981 del S.I.D.-

DESTINO: S.I.D.-

/ /

1). REFERENTE: SILVEIRA GONZALEZ:- Santos Vicente.-

REGISTRAMOS: SILVEIRA GONZALEZ:- Santos Vicente.-

DOCUMENTO: C.I. Nº 1.704.335 - C.I. (Salto) Nº 59.319.-

ANOTACIONES: 19.9.975: Mesa de radio de la "D.N.I.I.", a pedido de "E.C.C.", solicita la captura del titular, por estar presuntamente vinculado al "M.I.N." (T).- Se consultó a C.C.C.A. donde no supieron dar explicaciones satisfatoria sobre el pedido de captura mencionado, agregando que no registran requisitoria de el titular. Posteriormente por escrito se solicitó a las demás agencias a los efectos de ampliar dicha anotación, manifestando las mismas que no registran a la mencionada persona.-

/ / / / / / / / / / / / / / / / / / / /

/- recetas correspondientes para que el paciente los adquiera por su cuenta, de lo que antecede se le dió intervención a la Dirección Gral. de Química, Farmacia y Drogas del Ministerio de Salud Pública, enterado el Juez Lic. de Inst. de 4to. Turno, dispuso que el titular recuperara su libertad.-

/ /

3). REFERENTE: A LOS ANTECEDENTES:- Domingo Gustavo.

REGISTRADOS: A LOS:- Domingo.-

OCUPACION: Bancario.-

ANOTACIONES: 20.4.966: Candidato de la lista "4", en las Elecciones para integrar la Comisión Administradora de la Caja / Electiva del Personal del Bco. Hipotecario del Uruguay.-

/ /

N O T A:

1). Se deja constancia que, a pesar de la similitud de nombres, cabe la posibilidad de que no se trate de la misma persona que se solicita.-

2). Referente a las demás personas mencionadas en la solicitud adjunta, los mismos no registran anotaciones en esta Agencia.-

/ /

Montevideo, Noviembre 23 de 1981.-

ESTA INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE CONFIDENCIAL, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AGENCIA QUE LA SOLICITA.

04 DIC. 1981
SE. PUS-CO.DI
10

DEP. DE PROCESADO 30

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO Nº 5

WASHINGTON DOS SANTOS MEDEIROS
EL 2-COMISARIO

002 | 2

10091

DIRECCION DE INFORMA-
CIONES E INTELIGENCIA /
DEPARTAMENTO NRO. 3 /
POLICIA DE MONTEVIDEO

03 DIC. 1981

MEMORANDUM: Nº 5317/981.CLma.DLGr.

Ref:- Sol. Nº 264/981. del S.I.D.-

DESTINO: S.I.D.-

/ /

1). REFERIDA: ARRUTI BIAGIONI:- María Cristina.-

REGISTRAMOS:ARRUTTI BIAGIONI:- María Cristina.-

DOCUMENTO: C.I.: A.C.B. Nº 5000.-

DOMICILIO: Solferain Nº 935.-

OCUPACION: Investigadora Científica - Catedrática de Histología

DATOS PERS: Casada con el Dr. Eduardo MIZRAJI MATTAN.-

ANOTACIONES:22.4.976: Delegado de Lista de Candidatos Obreros del Frente Amplio, listas "988 - 1988", con. 389 y 392, en / las Elecciones Nal. del año 1971. 4.9.981: De acuerdo a información de la prensa Francesa, publicó que la titular fue invitada como disertante por la Academia de Ciencias de Francia; no pudiendo concurrir al seminario en razón de que las autoridades uruguayas no la dejaban salir del país; dicha información procedente de la Embajada Uruguaya en Francia, tramitada a través del Ministerio de RR.EE., en la fecha personal de esta Dirección procedió a indagar a la titular, manifestando que estuvo radicada en París durante varios años, haberse graduado en la Universidad de la Sorbona como Investigadora Científica, participando en varios seminarios en Francia, Holanda y Suecia,- A comienzos de 1976 extravió su pasaporte y gestionó uno nuevo a través del Consulado Uruguayo en París, agregando que tiene pensado viajar a Francia y EE.UU., obteniendo ya las visas correspondientes y que no tuvo ningún inconveniente con las autoridades uruguayas, ante las que no tuvo que realizar ningún trámite, porque las razones de su viaje son exclusivamente privadas.

/ / / / / / / / / / / / / / / / / / / /

ANOTACIONES:30.6.974: Figura en una nómina de activistas del Inst, Normal de Magisterio. 13.4.976: En pedido de Información Nº 8/975, del S.I.D.E., establece que esta persona es de ideología izquierdistas y estaría efectuando reuniones ilegales en la ciudad de "La Paz" dpto. de Canelones.-

///

REFERENTE: ANDREOLI AGUNA:- Enrique.-

REGISTRADOS:ANDREOLI:- Enrique.-

ANOTACIONES:10.5.974:Figura en la lista "1", lema "Por nuevas conquistas" para integrar el Consejo Directivo del "Círculo de la Prensa del Uruguay", por el período 1974/976. 18.10.977: Se establece que una persona del mismo nombre, es vocal dentro de la nueva Comisión de Fomentos de Malvín.-

///

4). REFERENTE: FAGUNDEZ QUIRO SALDAÑA:- Dardo Eduardo.-

REGISTRADOS: FAGUNDEZ:- Dardo.-

ANOTACIONES:26.11.971: Adherente al Comité de Base de Residentes de Artigas, en Ídec., que en Agosto/971, hacen pública una declaración respaldando la candidatura del Ing. Aladio Dante SAINT MARTIN a cargos electivos en las elecciones nal. a realizarse en dicho año.-

///

5). REFERENTE: PUJOL LLADO:- Francisco Jorge.-

REGISTRADOS:PUJOL LLADO:- Francisco Jorge.-

DOCUMENTOS: C.I. Nº 2.586.187 - C.C: L.A.A. Nº 24.628 - Pasaporte Nº 312.375 - C.I. (Fecha) Nº 16.449.-

DOMICILIO: Rivera Nº 4829 bis.-

OCUPACION: Médico - Veterinario.-

DATOS PARC: Oriental, casado con Olga Graciela ARRARTE [illegible]

ANOTACIONES:"El Popular" del 11.10.971, pág. 4:- integra una lista de profesionales de Río Negro que se adhieren al Frente Amplio, 11.2.976: Firmante de un manifiesto de profesionales y docentes del Dpto. de Río Negro que apoyan al Frente Amplio. 15.6.980: en la fecha solicita C.H.P.C.P. expidiéndosele Cat. "B", en la Jefatura de Policía de Río Negro. 2.3.980: en la fecha solicita pasaporte con intenciones de viajar a EE.UU. y México.-

///

6). REFERENTE: VILLAGRA BASTARRICA:- Julieta.-

REGISTRADOS: VILLAGRAN:- Judith.-

OCUPACION: Nurse.-

ANOTACIONES: Dichas anotaciones se les informó por Memorandum Nº 926/980 de fecha 11.2.980.-

/ /

7). REFERENTE: QUEIROLO MONTEVERDE:- Luis Eduardo.-

REGISTRADOS: QUEIROLO:- Luis.-

OCUPACION: Bancario.-

ANOTACIONES: 5.6.980: Empleado del Banco Uruguayo, candidato / de la lista "Pro-marxista" "6", en las elecciones internas del gremio bancario, en el mes de Agosto/979. Candidato de la lista "60", pro-izquierdista, para integrar el Consejo Directivo y Asamblea Representativa de la Banca privada de la Asoc. de / Bancarios del Uruguay. -

/ /

N O T A:

1). Se deja constancia que, a pesar de la similitud de nombres, cabe la posibilidad de que no se trate de las mismas personas que se solicitan.-

2). Referente a las demás personas mencionadas en la solicitud adjunta, las mismas no registran anotaciones en esta Agencia.

- -

Montevideo, Noviembre 24 de 1981.-

DEP. I PROCESADO F6

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 8

WASHINGTON [illegible] Y ASSINADO
SUB-COMISARIO

10092

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA / DEPARTAMENTO NRO. 3 / POLICIA DE MONTEVIDEO

03 DIC. 1981

M E M O R A N D U M: Nº 5354/981.Dirección.DLGr.

Ref:- Sol. Nº 467/981 del S.I.D.-

DESTINO: S.I.D.-

/-/-/-

2). Referente a las demás personas mencionadas en la solicitud adjunta, los mismos no registran anotaciones en esta Agencia.-

//

Montevideo, Noviembre 25 de 1981.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO Nº 8

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

SECRETARIA DE DIRECCION
10033

DEP. I
PROCESADO
C

DIRECCION DE INFORMACION e INTELIGENCIA /
DEPARTAMENTO NRO. 3 /
POLICIA DE MONTEVIDEO

03 DIC. 1981

M E M O R A N D U M: Nº 5350/981.JLma.DLGr.
Ref:- Sol. Nº 490/981 del S.I.D.-
DESTINO: S.I.D.-

/_/

REFERENTE: OLIVERA MENDEZ:- María Anita.-
REGISTRADOS: OLIVERA:- María.-
"A" ANOTACIONES: 30.9.980: en la fecha se les informó por Memorandum Nº 680/980 de este Dpto.-

/_/_/_/

REGISTRADOS: OLIVERA:- María A.-
"B" ANOTACIONES: Junio/965: en la fecha se establece que la titular, se desempeña como Vocal de la "Alianza para la educación Laica", por el período 1965/966, en la misma actúan / elementos de tendencia comunista, tal el caso de Dora A. LOPEZ, Judith A. LOPEZ SANTIN, Haydée R. ESCANELLAS BORGES de FRANCO, etc.-

/_/

REFERENTE: MEDINA NOVOA:- Luis Alberto.-
REGISTRADOS: MEDINA:- Luis.-
ANOTACIONES: 29.4.980: en la fecha se les informó por Memorandum Nº 2855/980 de este Dpto.-

/_/

REFERENTE: ALZUGARAY DUHALDE:- María del Rosario.-
REGISTRADOS: ALZUGARAY:- María del R.-
ANOTACIONES: 28.9.977: Con el Memo. Nº 2444/977 del S.I.D., informan que registran las mismas anotaciones que este Dpto.

/_/

N O T A:

1). Se deja constancia que, a pesar de la similitud de nombres, cabe la posibilidad de que no se traten de las mismas personas que se solicitan.-

2). Referente a las demás personas mencionadas en la solicitud adjunta, los mismos no registran anotaciones en esta Agencia.

001/2

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA - POLICIA - DPTO. 3
SOLICITUD DE INFORMACION PARA USO EXCLUSIVO DE LA SEGURIDAD
DAR VISTA A LA PARTE INTERESADA

Montevideo, Noviembre 25 de 1981.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 5

WASHINGTON DOS SANTOS AGUIRRE
SUB-COMISARIO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SECRETARIA DE INFORMACIONES DE DEFENSA
ENTRADA
04 DIC. 1981
SE.PLA.COD.
10084

PROCESADO

DIRECCION DE INFORMA-
CION E INTELIGENCIA /
DEPARTAMENTO NRO. 3 /
POLICIA DE MONTEVIDEO

03 DIC. 1981

M E M O R A N D U M: Nº 5351/981.JLEq.LDGr.

Ref:- Sol. Nº 440/981 del S.I.D.-

DESTINO: S.I.D.-

/////////////////////////////////////

1). REFERENTE: GHIGGINO BRUNO:- Carlos Walter.-

REGISTRADOS: GHIGGINO BRUNO RAMOS:- Carlos Walter.-

ANOTACIONES: 16.10.979: en la fecha se les informó por Memorandum Nº 11437/979 de este Dpto.-

/////////////////////////////////////

2). REFERENTE: ROMERO RODRIGUEZ:- Laura Teresita.-

REGISTRADOS: ROMERO RODRIGUEZ de DIAZ:- Laura Teresita.-

DOCUMENTO: C.J.B.V.A. Nº 21.286.-

DOMICILIO: San José Nº 935 apto. 16.-

OCUPACION: Asistente Social - Univer. de la República.-

DATOS PERS: Nacido el día 21.6.945, casado con Jacinto DIAZ.

ANOTACIONES: 13.11.973: en la fecha se establece que es Asistente Social del Dpto. de Bienestar Estudiantil de la Univer. de la República. 8.7.977: Participó en el programa Dialogando con los Padres, que se emite por Canal 5. 18.8.971: Afiliado Nº,57.789 al P.Comunista, desde la fecha mencionada, militando en la Agrupación "Servicio Social", Sec. "Universidad", / siendo presentada al Partido por León LeV, según material incautado por C.J.C.A.-

/////////////////////////////////////

N O T A:

1). Referente a las demás personas mencionadas en la solicitud adjunta, los mismos no registran anotaciones en esta Agencia.-

/////////////////////////////////////

Montevideo, Noviembre 25 de 1981.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO Nº 3

WASHINGTON DOS SANTOS ARAVAGA
Mayor

04 DIC. 1981
SEPARADO
10086

001 | 1

[illegible]

[illegible] / 03 DIC. 1981

[illegible] / PARTE DIARIO NRO. 5 /

POLICIA 91 / CIUDAD

[illegible] M O R A N D U M: Nº 5355/981.CDLa.DLGr.

Ref:- Sol. Nº 292/981 del S.I.D.!

DESTINO: S.I.D.-

/ / / /

OCUPACION: Dibujante (T.T.s.).-

DATOS PERS: Oriental, de 24 años.-

ANOTACIONES: 19.1 .964: Afiliado Nº 22.114, al P. Comunista, desde la mencionada fecha, militando en la Agrupación "Palacio", Secc. "8 y 15", según material incautado por C.C.C.A. "El Día" del 15.3.979, pág. 16:- Tuvo lugar una Exposición por parte / del titular en la Alianza Uruguay - A.U.W. 25.9.979: Por Oficio Nº 442/979, del D-2; sobre el Instituto "Carlos Roxlo", de estudios superiores, se informa que es Directivo del mencionado Instituto de Enseñanza, haciéndolo como Docente en el mencionado Instituto.-

//

4). DEPARTAMENTO: OTT ADOLFO:- Pablo María.-

REGISTRADOS: OTT ADOLFO:- Pablo María.-

ANOTACIONES: 8.9.980: En la fecha se les informó por Memorandum Nº 6309/980 de este Dpto.-

//

NOTA:

1). Se deja constancia que, a pesar de la similitud de nombres, cabe la posibilidad de que no se traten de las mismas / personas que se solicitan.-

2). Referente a las demás personas mencionadas en la solicitud adjunta, las mismas no registran anotaciones en esta Agencia.

//

Montevideo, Noviembre 25 de 1981.-

DEP. I PROCESADO

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO Nº 8

WASHINGTON DOS SANTOS AGUIRRE
SUB-COMISARIO

SE.PCA.SOP

10087

DIRECCION DE INVESTIGACION E INTELIGENCIA / DEPARTAMENTO NRO. 3 /

04 DIC. 1981 SE-PLA-CD 10083

03 DIC. 81

POLICIA - DIRECCION DE INVESTIGACION E INTELIGENCIA - DPTO. 3

M E M O R A N D U M: Nº 5053/981.CLma.DLGr.

Ref:- Sol. Nº 312/981 del S.I.D.-

DESTINO: S.I.D.-

- -

1). SOLICITANTE: VIERA VIGNOLA:- Alonso José.-

REGISTRADOS: VIERA VIGNOLA:- Alfonso José,-

DOCUMENTO: C.I. Nº 840.790.-

DOMICILIO: Soca Nº 1270.-

OCUPACION: Estudiante.-

DATOS PERS: Nacido en Mdeo. el día 22.10.942, hijo de José Jorge y de Elida María.-

DPTO. 1 PROC.

ANOTACIONES: 29.9.967: Firma solicitud en representación del Centro de Estudiantes de Derecho, para realizar un acto / público el día 30.9.967 en la Explanada de la Universidad.- Integrante de la lista lema "Agrupación de Avanzada Universitaria", para integrar la Comisión Directiva del Centro de / Estudiantes de Derecho, por el período 1967/968. "El Popular" del 21.8.973:- Candidato por la Facultad de Derecho, orden / egresados, lista "59", lema "Por la Defensa de las Libertades y de la Autonomía Universitaria", de tendencia izquierdista; para integrar la Asamblea Gral. del Claustro Universitario.- 24.11.975: Integra nómina de Directivos, Funcionarios y colaboradores de "Fundación de Cultura Universitaria". Con fecha 2.3.976, figura en una nómina de deudores de la antes mencionada Fundación. "El Popular" del 20.8.973, pág. 3:- Integrante de la lista presentada por los docentes de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, por las elecciones universitarias con el lema "el respecto de las libertades, derechos y garantías".-

/ / / /

DIRECCION DE INFORMA-
CION E INTELIGENCIA /
DEPARTAMENTO NRO. 3 /
POLICIA/DE MONTEVIDEO

DEPTO. 3

M E M O R A N D U M: Nº 5316/981.cLma.DLGr.

Ref:- Sol. Nº 308/981 del S.I.D.-

DESTINO: S.I.D.-

- -

1). REFERIDO: LOPEZ COLMPO:- Alfredo.-

REGISTRADOS: LOPEZ:- Alfredo.C

OCUPACION: Carre.-

ANOTACIONES: "El Popular" del 13.1.969, pág. 5:- Secretario del Frente Intersindical de L.F.C.S.A., publica su fallo y declaraciones de repudio al veto del P.E., a la Ley sobre Compensaciones. "El Popular" del 29.7.972, pág. 6:- Dirige una charla sobre "La veda; carestía y especulación". "El Popular" del 13.9.973, pág. 7:- Hace declaraciones para este periódico, sobre el decreto aprobado por el P.E., por el que se le otorgarían prestamos a los frigoríficos privados, afirmando que esto va contra los intereses del Banco Central, favoreciendo los capitales extranjeros.-

/ / / /

DIRECCION DE INFORMA-
CION E INTELIGENCIA /
DEPARTAMENTO ARCHIVO /
ROSARIO - SANTA FE

03 DIC. 1981

DPTO. 3

LEGAJO PERSONAL: Nº 5384/981.Ubma/Dir.
Ref:- Sol. Nº 307/981 del S.I.D.-
DESTINO: S.I.D.-

1). REFERENTE: MARTINEZ GARIBRI:- Norberto Wilfredo.-
REGISTRADOS: MARTINEZ:- Norberto.-
DOMICILIO: Julio Irondon y Jores Nº 4440 (1964)
ANOTACIONES: 11.964: Remite directamente de Pekín, un folleto catalogo de la publicaciones editadas por la misma, además el almanaque del año 1965.-

2). REFERENTE: MAGALLANES AGUILAR:- Wilder Jorge.-
REGISTRADOS: MAGALLANES AGUILAR:- Wilder Jorge.-
DOCUMENTO: D.I. Nº 1.901.082 - C.C: B.B.A. Nº 11.280.-
DOMICILIO: 2 de Mayo Nº 1414.-
OCUPACION: Contador.-
DATOS PARS: Casado con Da. Cristina MARIELA CITONELLO.-
ANOTACIONES: "El Popular" del 29.11.972:- Candidato de la lista "31", "Por la Defensa de la Enseñanza, la Universidad y la Profesión", para integrar el Consejo Directivo del Colegio de Contadores. "El Popular" del 23.6.973:- Candidato por la Facultad de Ciencias Económicas, order egresados, lista "96", lema "Por la Defensa de las libertades y la Autonomía", de tendencia izquierdista, para integrar la Asamblea Gral. del Claustro Universitario. "Marcha" del 7.10.960, pág. 11:- integrante del Comité de Apoyo a la Revolución Cubana.- 21.7.978: En la fecha realiza trámite de pasaporte con intenciones de retornar en vigencia.-

DPTO. 1 PROS.

3). REFERENTE: GAROTA GUTIERREZ:- Hugo.-
REGISTRADOS: GAROIA:- Hugo.-
ANOTACIONES: 9.9.974: Figura en la lista "2001" del Frente Amplio, a la Junta Departamental de Electores, a las Elecciones Nal. del año 1971.-

4). REFERIDO: GIAMBRUNO LARROCA:- Clotilde Lia.-

REGISTRADOS: GIAMBRUNO:- Clotilde.-

OCUPACION: Estudiante de Derecho.-

ANOTACIONES: "El Popular" del 26.8.975:- Candidata por la Facultad de Derecho, orden estudiantil, lista "117", lema "Agrupación Batllista Universitaria", de tendencia democrática, para integrar la Asamblea Gral. del Claustro Universitario.-

//

C O N S T A:

1). Se deja constancia que, a pesar de la similitud de nombres, cabe la posibilidad de que no se traten de las mismas personas que se solicitan.-

2). Referente a las demás personas mencionadas en la solicitud anterior, los mismos no registran anotaciones en esta Agencia.-

//

Montevideo, Noviembre 26 de 1981.-

ADVERTENCIA

LA INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE SECRETA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE SER DADA A LA PARTE INTERESADA.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO

WASHINGTON DOS SANTOS ASURMENDI
SUB-COMISARIO

SECRETARIA

DIFUSION DE INFORMA-
CION E INTELIGENCIA /
DEPARTAMENTO No. 3 /
POLICIA DE MONTEVIDEO

03 DIC. 1981

MINISTERIO DEL INTERIOR - DIFUSION DE INFORMACION E INTELIGENCIA - DPTO. 3

M E M O R A N D U M: Nº 5319/981.CLma.DLGr.

Ref:- Sol. Nº 269/981 del S.I.D.

DESTINO: S.I.D.-

- -

1) CONSULTANTE: DIFILIPPO DE SOUZA:- José Ireneo.-

REGISTRADOS: DIFILIPPO:- José.-

ANOTACIONES: Dicha anotaciones se les informó por Memo. Nº 1748/980 de fecha 11.3.980.-

/ /

N O T A:

1). Se deja constancia que, a pesar de la similitud de nombres, cabe la posibilidad de que no se traten de las misma persona que se solicita.-

2). Referente a las demás personas relacionadas en la / solicitud adjunta, los mismos no registran anotaciones en esta Agencia.-

/ /

Montevideo, Noviembre 24 de 1981.-

ADVERTENCIA
ESTA INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA PARA USO EXCLUSIVO DE LA REPARTICION QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE SER DADA A PARTE INTERESADA.

DPTO. 1 PROC.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

04 DIC. 1981
SE-PLS cod
10091

001 / 1

10091

DEP. I
PROCESSADO

001/1

C

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.°

DIRECCION DE INFORMA-
CION E INTELIGENCIA /
DEPARTAMENTO NRO. 3 /
POLICIA DE MONTEVIDEO

Sec. Ricardo
10095

M.S.I.C.P.A.D.I.N: Nº 5306/981.-Ira.Dlgr.
Ref:- Sol.Nº 345/981 del S.I.I.-
DESTINO: S.I.I.-

1). REFERENTE: VIDAL NAVARRO:- Enrique.-
REGISTRADOS: VIDAL:- Enrique.-
ANOTACIONES: 23.10.975: Según nota tomada en la fecha en el / D-5 a Silvia Isabel SILVEIRA SOTO, está manifestó que con el titular, en el año 1974 intentaron formar un grupo de la U.J. .C., en la Facultad de Veterinaria, el cual eran estudiantes, lo cual no prosperó.-

2). REFERENTE: FIGUEROA LANDINO:- Jorge Dario.-
REGISTRADOS: FIGUEROA:- Jorge Dario.-
DOCUMENTO: C.I. Nº 1.543.192.-
OCUPACION: Periodista.-
ANOTACIONES: 4.10.980: Se titulan periodista a la nombrada Jorge periodista, para la copa de oro, representando la "Prensa Capitalina".-

3). REFERENTE: RIPOLL:- José A.-
REGISTRADOS: RIPOLL:- José.-
OCUPACION: Redactor - Correo de los Viernes.-
ANOTACIONES: 12.8.981: Integra el staff del semanario "Correo / de los viernes", en carácter de redactor permanente.-
./.
REGISTRADOS: RIPOLL:- José.-
"B" ANOTACIONES: 27.2.983: En la fecha se establece que es vocal de la Conferencia Granjera. La anotación que antecede se desprende de un suelto aparecido en "El Popular" del 11.2.983.-

4). REFERENTE: ALCARAZ DEL CASTILLO:- Irving.-
REGISTRADOS: ALCARAZ:- Irving.-
DOCUMENTO: Pasaporte Nº 396035 (Bolivia).-

03 DIC.

001/2

DOMICILIO: Hotel California - San José 1º 1237 Hab. 601.-
OCUPACION: Periodista Boliviano.-
DATOS PERS: Nacido en Bolivia el día 16.11.947.-
ANOTACIONES: 20.10.980: En la fecha arribó a nuestro país procedente de Buenos Aires, se ha tenido información que el titular habría sido invitado del periodista Andrés SOLIZ RADA, terrorista del E.L.N., boliviano, con fines de entrevistarse con Dr. Juan Pablo TERRA entre otros.- 15 y 17/11/980:- Refiriéndose a los incidentes ocurridos en el cine Corrión, en forma / algo tendenciosa, durante el acto realizado por el P. Nacional, donde se hacen duras críticas a la intervención policial y haciendo un comentario al comunicado policial alusivo al hecho / mencionado, siendo publicado en el diario "La Prensa" de Buenos Aires, el día 19.11.980:- "Sin alternativa - Indiferencia del Pueblo Uruguayo ante un plebiscito para el que no fue consultado".-

///

3). APELLIDO: SARAVIA MONTEMBELLO:- Juan José.-
REGISTRADOS: SARAVIA:- Juan José.-
ANOTACIONES: 20.11.980: Se informa que estaría integrando el sec or "Movimiento 21 de Mayo", junto a Guillermo FACELLO y Gabriel / GUERENDEZ. 28.11.980: El día 25ppdo. concurrió al cine "Arizona", a un acto político realizado por el sector denominado "Corriente Batllista Independiente", del P. Colorado, junto a otros dirigentes del Partido Nacional y con otros dirigentes Colorados que apoyan al "NO" para el próximo Plebiscito Constitucional que se realiza el día 30.11.980.-

///

N O T A:

1). Se deja constancia que, a pesar de la similitud de nombres, cabe la posibilidad de que se traten de las mismas personas que se solicitan.-

2). Referente a las demás personas mencionadas en la solicitud adjunta, los mismos no registran anotaciones en esta Agencia.-

///

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO Nº 4

Montevideo, Noviembre 26 de 1981.-

002 | 2

LA INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE CONFIDENCIAL
USO EXCLUSIVO DE LA AGENCIA
NO PUEDE SER DIVULGADA

04 DIC. 61
Sec Registro
1008

DPTO. I
PROC.
(AD)

DPTO. I
PROC.
(A2)

DPTO. I
PROC.
(5)

[illegible]

[illegible]

[illegible]

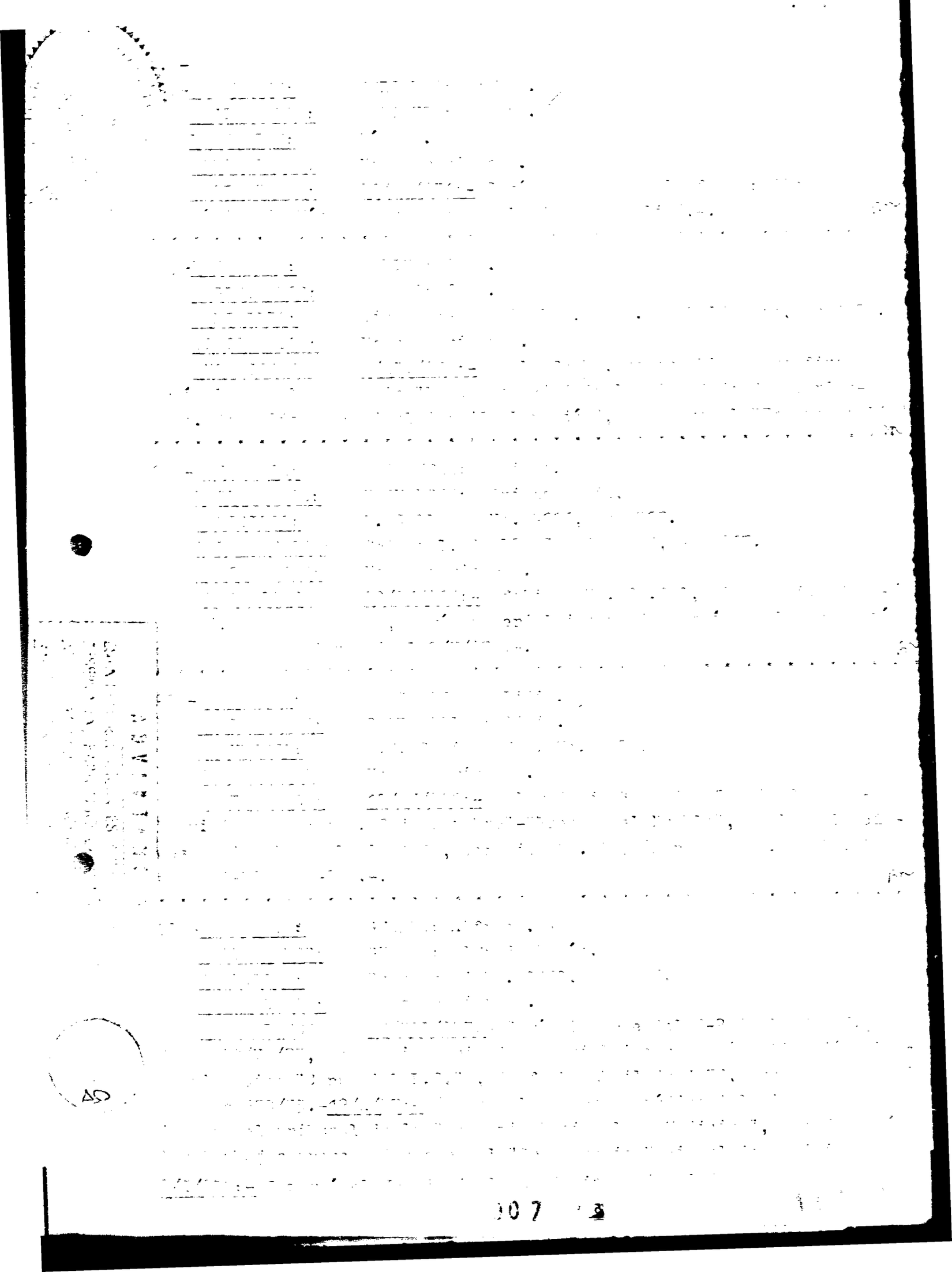

"C"

RESERVADA, PARA LO
AUTORIZADO QUE FIGURA S

011

012

F)- [illegible]: [illegible].

[illegible]: (a) [illegible].

[illegible]: Rivera No. [illegible].

[illegible]: No se registran.

[illegible]: III/003:- de la Ficha, se establece que el [illegible] afiliado a la "U.C.U.", Círculo "Prof. Bentos", el [illegible] pre, desde el 18/XII/95, siendo titular del Carnet de afil[illegible] No. 2003.-.

[illegible]: (b) [illegible].

-[illegible]: Fe ni pruisaa.

[illegible]: 21/2/77:- [illegible] nêmina ka prilaaa [illegible] "P.S.J.", nazna oiliama a la cahuasa ka la "Jara D", ma la [illegible] ka ni la Jara [illegible] Dia [illegible], [illegible] [illegible] 1./2/77, [illegible] la dia 2 [illegible]. [illegible] [illegible] [illegible] 100.-.

[illegible]

70)-[illegible]: [illegible].

[illegible]: [illegible] pi.

[illegible]: J.J. [illegible] J.J.L. [illegible]. 17.000.

[illegible]: Da 2 a.

[illegible]: Fe se [illegible].

[illegible]: 10/mai/77:- [illegible] fia [illegible] [illegible] [illegible] el "Fronte [illegible] Lic", [illegible] J.J.C. [illegible], Jiraldo [illegible], [illegible] [illegible] Nag. [illegible], [illegible], [illegible] [illegible] 1977.-.

[illegible]

72)-[illegible]: [illegible].

[illegible]: [illegible] [illegible] [illegible] [illegible].

[illegible]: J.J. [illegible].

[illegible]: [illegible], [illegible], [illegible].

[illegible]: [illegible] [illegible] [illegible]

PROC. AD

JEFE DEL DEPARTAMENTO NL° 3

VICENTE DOS SANTOS AGUIAR
SUB-COMISARIO

21/21

[illegible] Nro. 3.

[illegible] Nro. I.177/1.-bz/mg.

[illegible]: Informe Nro. 177-1, del D.I.B. -D-1.

[illegible]: D.I.B. - D-1.-

[illegible]: [illegible]: Nuñez Elizabeth.

[illegible]: [illegible]: Nuñez Elizabeth.

[illegible]: D.I. Nro. 27.[illegible] - D.[illegible] Nro. [illegible].363.

[illegible]: Ver Sup. Nro. 1173, fls.

[illegible]: Original, recibido en Documentos el 26/.II/803, diligenciado.

[illegible]: Conocimiento del "D.I.B.".

[illegible]: 12/I/73:- Atento lo ordenado en "Hecho sumario-Movimiento Trabajadores 7 de Octubre-Unión Popular", que tramitan por ante este Juzgado en lo Criminal Federal del año 1971, Expediente Nro. 311, Folio Nro. 1[illegible], Fojas 11-730-1410-1411-[illegible]-1[illegible]-1[illegible]-1

...- ...ena: de l... ...., ...o. 407, se informa referente a los ...-/ ...aciones de la misma, ello agregan que el grupo se integraba con/ ...ía el objetivo de reclutar personas para la organización y el ...i- ...miento de las mismas, políticamente y para la acción, las que lu- ...go pasaban a integrar un sector de la organización criminal.-12/XII/-972:- Los detención de Cuba, s/n y s/f, se informa que se halla deten- ...do a el resp. Inf. ...o. 1 de la Reg. Militar No. 1.-5/XII/972:- Los Comunicado No. 1015 de la fecha, de la Oficina de Prensa de las FF. ...., se establece que el 3/VII/973, la Justicia Militar la sentenció a seis (6) meses de prisión por "Asociación para Delinquir".-28/VIII/-920:- Según ...rifestaciones de Flavia Inés ... ., se esta-/ blece que integraba un "G.A.", de la "Columna 10", de la organización.

+ + + +

1/4

ARCHIVO

J.C.J./S.I.D.

DPTO.II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

EMISORA:....RADIO.BERLIN.INTERNACIONAL.
FECHA:.....032145DIC81.....
FRECUENCIA:.6.0.4.5.....
OPERADOR:...Sdo.1a..E..Sosa.....
OPER.DACT.:.Sdo..1a.J..Ramírez.....

MADRID: El diario El País de esa capital dedicó una página, en sección internacional a un artículo del Dr. Hugo Villar sobre la situación en Uruguay. Bajo el título a un año del pronunciamiento popular contra la dictadura de Uruguay. El Secretario ejecutivo del F.A. en el exterior, señala que un año después de este pronunciamiento histórico Uruguay vive una situación de crisis generalizada, la baja material de esa crisis agrega , la constituyen la grave situación económica del país.

Puntualiza el artículo el Dr. Villar que los más afectados por la crisis, son los trabajadores asalariados, la enorme mayoría del país, que han perdido durante la última década el 50% de sus salarios.

Pero añade la crisis también golpea duramente las capas medias a los comerciantes a los productores del agro y de la industria. Y al reseñar el aislamiento de la dictadura que tanto el Presidente de la República como el Consejo de Estado, carecen de representatividad, el dirigente del F.A. escribe en El País de Madrid. "Las FF.AA. y el Presidente así designado expresaron su compromiso de iniciar en el país un proceso de restablecimiento de la democracia, ninguna medida efectiva será tomada en este sentido".

Menciona a continuación que las organizaciones políticas y sociales exigen una amnistía irrestricta que incluyen la liberación de los presos políticos y una Asamblea Constituyente de adhesión popular sin exclusiones y medidas económicas urgentes para hacer frente a la grave situación del país.

El Dr. Hugo Villar expresa que el símbolo de esa campaña respaldada por la solidaridad Internacional es el Gral Líber Seregni Presidente del F.A. y con su conducta firme y digna, es ejemplo de indoblegable y heroica resistencia de nuestro pueblo contra la dictadura.

VIENA-AUSTRIA: Con el respaldo de organizaciones políticas y sociales de Austria el F.A. de Uruguay en el exterior organizó un acto conmemorativo del 30 de noviembre . En el mitin habló entre otros participantes el ex-agente de la Fiat de Estados Unidos Pirins Eines quién denunció las maniobras de los servicios secretos norteamericano contra la democracia en Uruguay.....
..... y la intromisión de Washington en los asuntos políticos del país.

DPTO. I 25 382 PROC. (V4)

DEPARTAMENTO I
04 DIC 1981
INTERIOR/INST. C.I. Nº 2
10099

Vo.Bo. Por el Jefe del Dpto.II (Exterior)
Cap. (Av.) Walter Gómez

10099

MONTEVIDEO: Declaraciones del Tte.Gral. Queirolo difundidas por medio de prensa confiesan implicitamente que los trabajadores uruguayos se encuentran totalmente desamparados, frente a la mentalidad de sus empleadores y que la llamada ley sindical es un engaño.
Al hablar de la política de los salarios resuelta por el régimen el Comandante en Jefe del ejército se refirió a la iniciativa de fijar solamente el salario mínimo y dejar librado el resto a la libre iniciativa.
Si se concreta eso, dijo Queirolo, el asalariado quedará completamente librado a la bondad de los patrones, de manera que el gobierno se reserva por ahora la autoridad que tiene para fijar los salarios correspondientes.
Un reconocimiento concordante fué hecho por el Ministro de trabajo Carlos M. Maeso . Al decir que el gobierno seguirá fijando los aumentos salariales hasta que la relación empleador -empleados se vea nucleada de igualdad.
Ambas declaraciones exceden ..... de mayores comentarios sobre la ley sindical .
MADRID: En el teatro de Montepío se realizó el segundo foro organizado por el Comité español pro-derechos humanos, junto con partidos políticos y sindicales. En este acto al que asistieron juristas, agentes de organizaciones humanitarias partidos políticos y Centrales obreras, se trató específicamente el problema de los Derechos Humanos del Uruguay y se enfocó el tema con testimonios directos de crímenes secuestros, torturas y desapariciones.
El foro también rindió homenaje al Pte. del F.A. Gral. Líber Seregni.

Vo.Bo. Por el Jefe del Dpto.II (Exterior)
Cap.(Av.) Walter Gómez.

DF... 1
25.3.82
D.R.C.
(VM)

J.C.J./S.I.D.
DPTO.II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA:.....RADIO.HABANA.....
FECHA:.....032100DIC81.....
FRECUENCIA:..15.530.....
OPERADOR:....Sdo.1a..E..Sosa.....
OPER.DACT.:..Sdo..1a..J..Ramírez.....

COMENTARIO DE DANIEL VIGLIETI: El propósito de legitimar en mi poder, aprovechamos la presencia en Cuba del destacado compositor uruguayo Daniel Viglieti para que hiciera un análisis sobre esa trascedental victoria popular. Yo pienso que ese plebiscito ha significado la primera confirmación colectiva de algo que todos intuíamos , algo que todos sentíamos, habíamos .... dentro del país, de nosotros mismos como asilados y que era una resistencia profunda a todos los atropellos, a todas las agresiones de este régimen ese "NO", esa votación contra los planes de legitimar la dictadura, es finalmente un mensaje de esperanza a nuestro pueblo y un mensaje que nos llega m3y hondo a nosotros que debemos estar todavía lejos y es a la vez una señal de como las diferentes líneas de la mano política uruguaya se van reuniéndo, se van, contribuyendo a que la mano se cierre, hasta que un día, bueno sea ese p3ño que todos esperábamos, no es la unidad inquebrantable, esa unidad en que, seamos en la diversidad, todavía más lenta y más humanos. Yo creo que es muy importante que hallan diferentes pensamientos políticos en medio de una lucha, el problema es como articular la unión básica , valor escencial de su pensamiento político y creo que eso se ha hechado a andar a=partir de esa votación por el "NO" para mi es una lección , he aprendido que la palabra "NO" puede ser una tremenda afirmación de vida y de esperanza. Así mismo se refirió Vigletti a los esfuerzos que los uruguayos residentes en el exterior para contribuir a la lucha en ese país. Al pueblo uruguayo que nosotros estamos todos los uruguayos exiliados que no se han asilado , sus propias condiciones que no se han salido de su entidad de su proyecto como seres humanos, como políticos, nosotros estamos haciéndo un trabajo pequeño un trabajo a veces no demasiado visible pero sin embargo en la unión de todos esos gestos solidario, nosotros creemos contribuir modestamente y lo subrayo modestamente a una lucha que se va dando dentro del país , pero que necesita de todas maneras de ese oxígeno articulado ese oxígeno suplementario articulado desde el exterior. Yo he aprendido ahora una serie de canciones dado que bueno yo soy cantor, ese es mi trabajo concreto mi trabajo central he reunido una serie de canciones, para un nuevo disco que va a medir de alguna manera esto que yo estoy diciendo y

---

29.3.82 (VM)

Vo.Bo. Por el Jefe del Dpto.II (Ex.)

003 Cap.(Av.)
Walter Gómez.

y que se va a llamar principalmente trabajo de hormiga.

Vo.Bo. Por el Jefe del Dpto.II (Ex.)
Cap.(Av.) Luis C-S
Walter Gómez

29382 (UH)

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.III (POE)
MONTEVIDEO
04103CDIC81/

M E M O R A N D U M

Eval. A-1.-

ASUNTO : Acto previsto en C.PORTO ALEGRE entre los días 10 al 13 de Noviembre del corriente, para difusión del caso de - LILIAN CELIBERTI y UNIVERSINDO RODRIGUEZ DIAZ.-

- En dichos actos se intentó dar difusión al libro titulado "SECUESTRO EN EL CONO SUR",escrito por OMAR FERRI (Abogado brasilero), el cual relata el caso de LILIAN CELIBERTI y UNIVERSINDO RODRIGUEZ DIAZ.-

- El acto público preparado para el día 12 en la Plaza Farrompilha, no se realizó por la no concurrencia de personalidades invitadas (Helder Cámara,Pérez Esquivel, etc.).

- Unicamente se realizó una pequeña reunión en la sede del Movimiento de Justicia y Derechos Humanos, en la noche del 11. El acto tuvo cobertura de la prensa aunque no en la primera página.-

- Se publicó también un reportaje realizado a la madre de LILIAN CELIBERTI que concurrió a PORTO ALEGRE para el mencionado acto.-

- Un acto previsto para la tarde del 12 en la Asamblea Legislativa también fracasó, limitándose a unas palabras alusivas al 3er. Aniversario del "secuestro" pronunciadas por un Diputado estadual.-

DEP. I
PROCESADO

Por el Jefe del Departamento III (P.C.E.)

May. Alberto Gómez

4/12/81
Dpto I
429

04 DIC.

001/ 1

C.B.I. HACIA UNA PROPUESTA BATLLISTA
- LA EDUCACION -

ARCHIVO

1/17

ESTAS PREGUNTAS BUSCAN POSIBILITAR EL APORTE Y LA PARTICIPACION DE TODOS EN EL TRATAMIENTO DE LOS TEMAS. CONTESTELAS Y ENTREGUELAS PARA ENRIQUECER ESTA REUNION

9-12 Ef LA

1. ¿Qué opinión tiene del anterior gobierno autónomo de la enseñanza y del actual sistema que la rige?

---

2. ¿Qué opinión le merece la participación del Poder Político en la Dirección de la Enseñanza?

---

3. ¿Qué ideas puede aportar para la futura organización de la enseñanza en un régimen de Derecho?

PUEDE AMPLIAR SU RESPUESTA EN EL DORSO DE LA HOJA.

DEPARTAMENTO 1
04 DIC 1984
INTERCAMBIO DIRECCION Nº 1
No. Interno 10101

001/ 7

Corriente Ballista Independiente

MANIFIESTO

Nuestro movimiento, al constituirse y convocar a la ciudadanía proclama su irrestricta voluntad de servicio permanente, y de defensa inquebrantable, a la libertad, la justicia, el derecho y la solidaridad social. Es su objetivo aportar a la Nación un pensamiento y una conducta política coherentes con el espíritu democrático, republicano, e ideológicamente revolucionario, de los grandes hombres que, con tenaz perseverancia, construyeron nuestra democracia militando en las filas del Partido Colorado.

Inscribe su acción dentro de las orientaciones históricas trazadas por el Partido y asume la filosofía política del Batllismo como punto de partida y sustento permanente de convicción, de reflexión y de acción. Mas considera, asimismo, que la tarea de elaboración doctrinaria y la definición de las bases programáticas que el Partido proponga, no pueden limitarse a los logros históricos del Batllismo. La propia fidelidad a esta generosa corriente nos exige permanecer dialogantes con la realidad social y estimular nuevas elaboraciones y desarrollos a partir del fermental tronco ideológico del batllismo originario. El compromiso en construir una sociedad basada en la igual posibilidad de todos sus hijos, la consecuente defensa de las clases sociales menos favorecidas, la concepción que hace del Estado un instrumento al servicio de esa vocación justiciera, el perfeccionamiento de la democracia política por sí misma, y como mediación para una real democracia social, la militancia humanista, tolerante y solidaria legadas a nuestro Partido tras arduas luchas y conquistas, serán nuestras más sólidas bases en este compromiso con los que anhelan volver a creer.

Entendemos que no caben exclusiones permanentes en vista del futuro, y todos los que, con recta intención y movidos por una inquietud ética, eligieron otras opciones, tienen aquí un lugar para la reconciliación y el esfuerzo conjunto, unidos a los que hoy comienzan su despertar político y a quienens siempre hemos creído que el Partido Colorado Batllismo es la herramienta con que se proyecta nuestra sociedad hacia metas más justas.

NECESIDAD DE UNA CONCIENCIA CRITICA

El análisis desapasionado de los acontecimientos desarrollados en la última década -momento final de un largo proceso- descubre

no sólo el hecho manifiesto de la sustitución de las instituciones civiles y del sistema democrático-representativo de gobierno, por la organización castrense, sino que revela una circunstancia de profunda desorientación en el seno de los grandes partidos históricos.

El juicio sobre ese período crítico del devenir nacional exige una revisión honesta y completa de las ideas, procedimientos, conductas y actitudes dominantes entonces dentro del Partido. Será insoslayable señalar el descuido atinente a los planteos doctrinarios y a la democracia interna, así como su sustitución por prácticas inapropiadas. Debe asumirse que el Partido no pudo resistir ni detener la cascada de sucesos que concluyeron en la desolación que hoy padece la República.

Caídos en el silencio, heridos en nuestras convicciones, sometidos y humillados no podemos retomar el mismo camino y precipitarnos con otra ciega embestida en catástrofe aún mayor. Somos plenamente conscientes de nuestra responsabilidad, del temor ciudadano, de la desconfianza con que transcurren estos días, de la desesperanza colectiva por no poder participar en la creación del destino del país. No pediremos nada que no hayamos dado previamente nosotros mismos; no entregaremos el patrimonio de principios, que son nuestra única riqueza a ningún precio; jamás nos serviremos del Pueblo para satisfacer ambiciones personales o de grupo.

NUESTROS PRINCIPIOS FUNDAMENTALES

- Creemos que sólo la libertad da sentido y plenitud al hombre y le permite consumar su esencialidad. Nada hay, cualquiera sea la propuesta, que la pueda sustituir. Vivir sin libertad resulta una simple duración degradada. La suspensión de la vigencia de la libertad -aunque como lo proclama la tesis de la Seguridad Nacional sea sólo temporal- desnaturaliza y agrede a cada miembro de la sociedad y a la sociedad misma.

- Creemos que sólo a través de un orden social justo el hombre adquiere libertad plena. Sin justicia social la democracia es una palabra hueca, una ilusión y una trampa. Toda política económica que -como a la que se ha afiliado el Gobierno Nacional- deteriore el salario de los trabajadores, concentre la riqueza nacional en menos manos, favorezca la extranjerización de las empresas, incluídas algunas del Estado, estará atentando contra la consecusión de un orden social justo. El costo social, que se dice inevitable, posterga a los más en beneficio de intereses privilegiados y muchas veces extranjeros.

- Creemos que los pueblos tienen el derecho supremo a elegir a sus gobernantes y darse las Constituciones que deseen, por sí mismos, eligiendo mandatarios permanentemente sometidos a su voluntad soberana y actuando por medio de partidos políticos abiertos y responsables ante sus bases.

- Creemos que la reconstrucción nacional es un esfuerzo colectivo, y por eso entendemos como prioritario el afianzamiento de todos los derechos individuales y sociales. No se promueve la democracia por métodos autoritarios; la Patria no tiene custodios mejores que ciudadanos libres e ilustrados.

Estamos firmemente decididos a hacer de nuestro movimiento -corriente de criterio independiente- un ejemplo de democracia en su organización interna, estableciendo para ello mecanismos que aseguren la rotación en los puestos ejecutivos, la permeabilidad más absoluta al pensamiento y a la acción de todos sus integrantes, la sujeción a las resoluciones adoptadas en sus asambleas, y el contralor democrático de los actos de representantes.

En este marco de principios e ideales, hacemos un ferviente llamado a la comunidad, para que se incorpore y ofrezca desde aquí, una generosa respuesta a la Patria.

§

IMPREX S.R.L. - Dep. Legal N.º 171.711/81

Montevideo, 4 de diciembre de 1981.-

VISTO:

RESULTANDO:

CONSIDERANDO:

ATENTO:

I) [illegible].

1.- Carlos Mario [illegible], a disposición del suscripto Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Penal 11º Turno.

2.- [illegible], Jorge [illegible], Luis [illegible], Julio [illegible], a disposición de la Just. Letrado de Primera Instancia en lo Penal 11º Turno.

3.- [illegible], Fabio [illegible], Elvecio [illegible], Adán [illegible], Roberto [illegible], Armando [illegible], Paulo [illegible], Humberto [illegible], Maria [illegible], Pedro [illegible], Orlando [illegible], Bernardo [illegible], Nelson [illegible], Roberto [illegible], Rubens [illegible], Jorge [illegible] y Daniel [illegible], a disposición de la Just. Letrado de Primera Instancia en lo Penal 11º Turno.

II) [illegible].

14-11-1981.-1.- Cumpliendo novedades anteriores; se labró en acta al detenido Daniel [illegible], el que manifestó:

Que participa de las reuniones que se realizan en la residencia de [illegible] conjuntamente con Nelson [illegible], Jorge [illegible], [illegible], y la persona que conoce por el nombre de "Garlanco" sabiendo además que tiene un almacén en la zona del Parque Rodó y su apellido es [illegible]. Que su responsable lo es Nelson [illegible] quién le ha proporcionado material electrónico del P.C.

En las reuniones que mencionó no tratan temas como ser la concientización del individuo de [illegible] con las directivas que por intermedio de [illegible] le hacía llegar al partido Comunista y que su labor específica lo es proselitismo proyectado y tratar de reclutar colaboradores para el partido.

También indagado en acta el detenido Rubens [illegible], el mismo expresó: conocer al prófugo Pablo [illegible] desde hace unos cuatro años en que le fue presentado por Jorge [illegible] en razón de que este le suministraba a él inyecciones.

Ajeno a lo anterior es que [illegible] concurría a su domicilio, siendo la última vez que lo hizo el día 6 de setiembre de 1980.

Por último niega el hecho de que [illegible] le hubiese solicitado su concurrencia a reunión o cualquier tipo de reunión, como también niega el hecho de que conoce a el detenido [illegible].

Continuando las actuaciones se hizo comparecer en ésta, e indagada en acta la esposa del detenido [illegible], Sra. Isaby Flores [illegible] (C/.),o.,c., 43 años, labores,..., 1.197.156-5,dos. Iruretagoyena [illegible] apto. 1, la misma no fué privada de su libertad al no aportar datos de interés.

15-12-1981.-3.- A el día de ayer fue localizada la persona de [illegible], la que está relacionada con los detenidos indicados en el .de Inv. nº 136; una vez en esta Oficina resultó ser Carolina [illegible], o.,s., 19 años,C.I. 1.500.688-1,dos. oriz 1976. Interrogada al respecto manifestó: que el pasado día lunes 30 de noviembre, estuvo con Danilo [illegible] y Mario [illegible] y en un momento el primero extrajo un estuche del medicamento controlado "[illegible]" y le suministró una de sus pastillas, a la vez que la invitaron con un poco de vino.

Atento a lo manifestado precedentemente el Sr. Juez actuante, dispuso que los [illegible] comparecidos en el día de la fecha a la hora 08.30' a su despacho.

III) [illegible].

1.- [illegible].

De acuerdo a la convocatoria realizada por el [illegible], por intermedio del asesorio "Asesinar" del día de la fecha, para la realización de dos reuniones de capacitación política a llevarse a cabo los días 3 y 4 en la casa del partido [illegible], sito en calle Martínez Trueba nº 1491 donde a partir de las [illegible] se tratarían los temas: [illegible]- día 3 y [illegible]

El lugar concurrió en compañía de [illegible] donde los esperaban los siguientes [illegible]:

Hora 20.30' se [illegible]

35 personas, siendo de las cuales pudo reconocerse a las siguientes: Enrique [illegible] (C/A), Luis Víctor [illegible] (C/A), Luis [illegible] (C/A), Milcar V[illegible] (hijo) (C/A), Juan Carlos [illegible] (C/A) y un sujeto concurrente a este tipo de reuniones de apellido [illegible].

Hora 20.50' dos jóvenes entregan a los concurrentes una hoja impresa en mimeógrafo, con anexado un cuestionario de 3 preguntas, de las cuales se adjunta una copia.

Posteriormente los dichos jóvenes, entregaron a los asistentes un folleto en forma de librillo, titulado "Corriente Socialista Internacionalista - Manifiesto", del cual se adjunta fotocopia para mejor ilustración, en el que se critica la actual política de Gobierno.

Hora 21.10' se encontraban en el local 80 personas aproximadamente, habiendo en ese momento el Sr. Jorge [illegible] (C/A).

Hora 21.15' dió comienzo la charla, haciendo uso de la palabra el profesor Manuel [illegible] (C/A). El mismo se refirió a la enseñanza en nuestro país, expresándose sobre ella como una herramienta del sistema para hacer de los jóvenes "[illegible]" que solo tuviesen dentro de sí, una especial admiración por la actual forma de Gobierno, aludiendo que todo es consecuencia directa de la implantación del [illegible], y por ende la instalación de un régimen vertical en la enseñanza, mediante el cual se distorsionó la función y capacidad de los docentes ya que en la actualidad, la figura de un director de liceo, es un administrador encargado de la disciplina del Instituto y no lo que en verdad debía ser. En otra parte de su alocución se refirió a la bibliografía utilizada en todos los niveles de enseñanza, expresando que en algunos de ellos se hacía evidente la intención del Gobierno, para lo que se valió de algunos textos que han sido comunes como por ejemplo Historia Nacional 4to. año, donde se dedican cuatro hojas a [illegible] quien fue de personalidad anti-Batlleano, en cambio a J.P. Varela solo se le dedica una hoja olvidándose y restándole interés al aporte del mismo en la educación, nombrándolo como una personalidad más, sin darle la importancia que debe tener. En contraposición, expresó que se exaltan las medidas tomadas en 1973 y se da una imagen desvirtuada del país en el período posterior, pues manifestó que el país no se había desarrollado como lo expresa el texto. Mas adelante, ridiculizó al autor del texto "[illegible]" de 1er. y 2do. año de liceo, burlándose de los ejemplos citados por el autor. En la misma forma agraviante se refirió al Sr. Coronel [illegible] con respecto a las charlas efectuadas por el mismo al personal docente.

Cabe agregar que el citado [illegible], comenzó su disertación con la lectura de una serie de resoluciones gubernamentales, las que establecían como debía ser la enseñanza en el Uruguay, lo que tipificó como ideal en la teoría, pero no en la práctica; por otra parte es de destacar que debido a lo extenso de la charla no se pudo retener mas detalles.

Posteriormente hicieron uso de la palabra Miguel [illegible] (-/-) y [illegible] (C/A), los que trataron el mismo tema pero en otra forma, haciéndolo en forma mas discreta y durante mucho menos tiempo.

Hora 22.45' se recogieron los formularios de las preguntas, y dado a encontrarse las respuestas por lo que la charla se transformó en una dinámica participando varios de los concurrentes, entre ellos [illegible]; Luis [illegible] y una persona de sexo masculino de aproximadamente de apellido [illegible].

Hora 24.15' se dió por finalizada la charla procediendo a [illegible] el servicio sin otras novedades de importancia.

2.- [illegible].

En cumplimiento a lo dispuesto por la superioridad, en relación a la manifestación llevada a cabo por la vda. 18 de Julio el día 30 de noviembre p.pdo. se procedió a realizar averiguaciones a efectos de ubicar a los responsables.

De acuerdo a informaciones obtenidas, se pudo establecer que se encontrarían vinculados al hecho las siguientes personas: Martín Carlos [illegible], o., s., 26 años, C.I. 1.309.449, profesión estudiante, [illegible], dom. Uriano Moreno 2416 apto. 1; Hernán [illegible], o., c., 27 años, C.I. 1.[illegible]-1, de profesión periodista (revista semanal) dom. Joaquín [illegible] apto. 6; [illegible]

...////

DEP. I 8.12.81 PROCESADO

...

...

...

Vice-Presidencia de ANCAP
CNEL NELSON B.VIAR
Montevideo
031330 Diciembre de 1981
JN-38

P.I. Nº 113/981

I.- FECHA ANTES DE LA CUAL SE NECESITA

Urgente.-

4/XII/81
2436

I.- INFORMACION EXISTENTE

A. Evaluación : A-1

B. Téxto : Se remiten los nombres y demás datos en el Anexo Nº 1 del presente.-

III.- INFORMACION SOLICITADA

A.- Antecedentes ideológicos, gremiales y/o sindicales.-

B. Cualquier otra información que pueda ser de interés.-

IV.- DISTRIBUCION

A. S.I.D. - 1 ejemplar

B. D.N.ILI. - 1 ejemplar

C. Archivo - 1 ejemplar

DPTO. I
PROC.
(SS)

Por el Vice Presidente A.N.C.A.P.
Cnel. NELSON B. VIAR
p/p
ASUNTOS INTERNACIONALES

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Comando de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 04 DIC. 1981
Pase a Sec. Actividades
Nº de Orden 1016

23303

001/2

SECRETO

CANEPA VARELA, Julio César

Fecha de nacimiento : 30/4/981

Credencial Cívica : BNA 35.406

Cédula de Identidad : 1.489.829

Domicilio : Pascual Costa 3283 Apto 1103

ETCHEVERRY CARDOSO, Cristina Marisa

Fecha de nacimiento : 11/10/957

Credencial Cívica : APB 7884

Cédula de Identidad : 1.519.505-2

Domicilio : Isla de Flores 1775

BARRETO LOPEZ, Rosa Ofelia

Fecha de nacimiento : 1/9/952

Credencial Cívica : BZB 37.027

Cédula de Identidad : 1.285.920

Domicilio : Calle 2 A Nº 1257

SEIJO TECHERA, Julio César

Fecha de nacimiento : 11/4/957

Credencial Cívica : BPA 15.274

Cédula de Identidad : 1.661.204

Domicilio : Emilio Romero 741 A

DE LOS SANTOS NIEVES, Luis Alberto

Fecha de nacimiento : 26/8/962

Credencial Cívica : BCA 83.004

Cédula de Identidad : 1.931.432

Domicilio : Cont.Messina 5277 Casa 25

OPTO. I PROC. (55)

Habla Miguel Villasboas

"Creo que a AGADU no la intervendrán"

"En AGADU estamos seguros de que no habrá intervención. Las acusaciones que se han hecho contra la institución no tienen asidero", declaró a título personal el Secretario de la Asociación General de Autores del Uruguay, Sr. Miguel Villasboas en conversación con EL DIARIO.

Informó asimismo el Sr. Villasboas, que en la noche de ayer el Presidente de la Institución Sr. Antonio Italiano hizo entrega de la documentación pertinente a los Altos Mandos Militares.

"La Institución está pasando por un período de tranquilidad económica, hay un enorme superávit, y esa acusación que se ha hecho contra nosotros de que AGADU no paga a sus asociados es completamente falsa. Incluso el dinero correspondiente a los socios que se encuentran en el exterior está en una cuenta corriente a disposición de los que lo reclamen con legítimo derecho", agregó nuestro entrevistado.

LOS ANTECEDENTES

Recordamos que las presuntas irregularidades que motivaron una investigación en AGADU fueron originadas por un acta firmada por el Gerente y Subgerente de la Institución Sres. Rodolfo Cosentino y Milton Amoroso, los Asesores Letrados Dres. Armando Sciarra y Romeo Grompone y el auditor Cr. César Durán Ayala. En ese documento se hacían varias denuncias respecto a irregularidades relacionadas con préstamos antirreglamentarios al Presidente de AGADU y otros socios de la Institución.

Consultado a este respecto el Sr. Miguel Villasboas afirmó que "por el art. 45 del Estatuto de AGADU incurrieron en una irregularidad, ya que este artículo prohibe divulgar información interna sin autorización previa del Consejo Directivo. Al acusar públicamente al Presidente de la Institución estos funcionarios han incurrido en una actitud contraria al Reglamento".

EN LA ORBITA DEL MINISTERIO

Actualmente, luego de que los veedores designados por el Ministerio de Educación y Cultura elevaron su informe, el caso se encuentra en la órbita de este Ministerio para su resolución. La Ministra de de Betolaza afirmó ayer que por ahora era imposible determinar si habría o no intervención ya que "el expediente de AGADU se encuentra en su etapa de estudio".

"Nosotros confiamos en que no la habrá", afirmó Villasboas y agregó que la documentación -que ya fuera entregada por el Sr. Presidente de AGADU a los Altos Mandos Militares- se encuentra a disposición de los que -con derecho a ello- la reclamen.

04 DIC. 1991
DEP. II
PROCESADO

(83)

DR. GARCIA PINTOS

Charla satisfactoria con Alvarez

El Doctor Pablo García Pintos, Asesor Jurídico de la Universidad de la República, dijo a MUNDOCOLOR que estaba "muy satisfecho de la conversación mantenida con el Presidente de la República, Tte. Gral. (R) Gregorio Alvarez en la víspera".

El jerarca universitario agregó que los temas tratados habían sido "los obvios y de notoriedad pública", así como "otros vinculados a la problemática universitaria". Respecto a la investigación que se viene realizando por parte de la justicia penal respecto a la denuncia efectuada por el Rector Dr. Enrique Viana Reyes contra la anterior administración universitaria, el Dr. Pablo García Pintos declinó gentilmente hacer declaraciones.

La misma actitud había asumido en la víspera a su salida de Casa de Gobierno, luego de haber sido recibido por el Presidente de la República, con posterioridad a la entrevista que éste mantuviera con el Rector Viana Reyes.

"Desconozco el tenor de la conversación mantenida por el Dr. Viana Reyes con el Presidente Alvare nuestras audiencias fueron a distinta hora, p lo que me es personal puedo decir que he r amplia comprensión por parte del Señor Presid que nuestro diálogo ha sido fructífero, también destacar que el Presidente desea que el ten nos ocupa sea tratado con la máxima discre tacto, por ello es que me resulta imposible declaraciones más extensas sobre el mismo". el Dr. García Pintos.

03 DIC

001/1

RELEVARON AL INTENDENTE DE COLONIA Y ACEPTARON RENUNCIA DE LOS MIEMBROS DE JUNTA DE VECINOS

El Poder Ejecutivo puso fin anoche al problema surgido con la Administración Municipal de Colonia, relevando al Intendente, nombrando un nuevo Jefe Comunal y aceptando la renuncia presentada por los miembros titulares y suplentes de la Junta de Vecinos.

En decreto, firmado por el Presidente de la República, Tte. General Gregorio Alvarez y los Ministros del Interior y Defensa Nacional, se nombró como Intendente Municipal de Colonia al Cnel. Néstor W. Bertrin, quien había sido propuesto por la Junta de Comandantes en Jefe.

La misma resolución agradece los servicios prestados por el Cnel (R) Orestes A. Apa, quien se desempeñó hasta ayer como Intendente.

ACEPTAN RENUNCIA DE MIEMBROS DE LA JUNTA

En otro decreto el Gobierno aceptó la renuncia de los miembros titulares y suplentes de la Junta de Vecinos de Colonia, Dr. Pablo Vecchi[illegible], Esc. Aroz[illegible], Dr. [illegible]zola, Arq. [illegible], Arroyo [illegible], Dr. Juan Carlos [illegible], Raúl Gil[illegible], [illegible] y [illegible], Dr. Alb[illegible] Bra[illegible] y [illegible].

La misma resolución establece en su artículo segundo el agradecimiento a "los valiosos servicios prestados".

FIN A UN CONFLICTO

Con estas resolución el Gobierno puso fin al conflicto que se había creado en Colonia por razones de competencia en materia impositiva.

La Junta de Vecinos había renunciado el pasado martes, tras una serie de divergencias con el Ejecutivo Departamental en torno a la reliquidación del impuesto de Contribución Inmobiliaria.

La decisión de los miembros de la Junta de Vecinos se tomó luego de dos reuniones, una en la noche del lunes y otra en la mañana del martes, donde se analizó el problema.

La demora en la determinación se debió a que fue interés de los legisladores municipales tomar una medida unánime y así en la última reunión concurrieron, además de los titulares, los miembros suplentes. Dos de éstos no pudieron asistir, pero, horas después, apoyaron la renuncia de sus compañeros.

La Junta era la segunda que se alejaba en poco más de un año en el departamento de Colonia, por entredichos surgidos con el Intendente Cnel. Apa.

La anterior Junta había renunciado hacia fines de 1980, también por problemas en torno a la reliquidación de la Contribución Inmobiliaria.

La Junta, a la que ahora se aceptó la dimisión, había asumido bajo el Gobierno del Dr. Aparicio Méndez y ratificada por el Presidente Alvarez, poco después de asumir el pasado 1º de setiembre.

COMPETENCIA DE LOS ORGANOS

El alejamiento de los miembros de la Junta de Vecinos de Colonia y de sus suplentes fue la culminación del diferendo creado entre el Intendente y el órgano legislativo a nivel local.

EL PAIS, en su momento, informó en exclusiva en torno al grave problema de la reliquidación de la Contribución Inmobiliaria.

La Junta había discrepado con la decisión del Intendente Cnel. Apa el 8 de setiembre pasado, del cobro del impuesto con un aumento que alcanzaba al cincuenta por ciento de lo ya pagado.

Entendió la Junta que la medida del Ejecutivo "no está ajustada a derecho, al haberse prescindido, por otra parte, constitucionalmente preceptiva, de la Junta de Vecinos para formar la voluntad de la persona jurídica Administración Municipal".

La Junta entendía que no está excluida de la Administración del Municipio y que tiene, además, competencias de contralor del Ejecutivo y por consiguiente, se considera con derecho para intervenir en la decisión de aplicar o no los coeficientes de actualización del valor real de la propiedad inmueble.

La Junta invitó entonces al Intendente Apa a una reunión conjunta, antes del 1º de diciembre, para alcanzar una solución

Al llegar el plazo estipulado y continuar el problema, los miembros de la Junta renunciaron, pero no se dio en ese instante información oficial.

NUEVO INTENDENTE

El nuevo Intendente, nombrado ayer, Cnel. Néstor W. Bertrin, se desempeñaba hasta este momento como Jefe del Regimiento de Infantería Nº 2.

El Cnel. Bertrin había llegado a Colonia hace un año y medio aproximadamente para asumir el cargo de Comandante del Regimiento por lo que es una persona conocida en el medio y su nombramiento al frente de la Comuna abre un compás de espera en el departamento, según consignó anoche nuestro corresponsal, Ramón María.

SIGUEN COBRANDO RELIQUIDACION

La mayor expectativa se centra, de acuerdo con lo informado por nuestro representante, en si la reliquidación de la Contribución Inmobiliaria, que creó el conflicto de competencias en Colonia, se seguirá cobrando.

El 50% de reliquidación sobre lo ya pagado por el impuesto se cobra, de acuerdo a lo resuelto por el anterior Intendente en dos cuotas, una venció el pasado 30 de noviembre y la segunda a fin de este mes.

Como consecuencia del enfrentamiento de poderes numerosos vecinos se abstuvieron de pagar a la espera de una solución.

Según detalló el corresponsal de EL PAIS, tras conocerse la renuncia de los miembros de la Junta de Vecinos, quienes estaban a la expectativa para pagar la reliquidación se volcaron hacia las oficinas comunales respectivas para hacer efectivo el impuesto.

Los rumores del alejamiento del Cnel. Apa al frente de la Intendencia de Colonia habían comenzado a circular insistentemente el miércoles.

Ayer, al mediodía, el Cnel. Bertrin concurrió al domicilio del Cnel. Apa con quien mantuvo una larga entrevista, por lo que se infería el relevo que quedó confirmado tras los decretos difundidos en la capital.

Se desconoce cuando asumirá el nuevo Intendente, pero se estima que será de inmediato.

DEP I PROCESADO 23 DIC 81

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 04 DIC 81
Para Sec. Biográfica
Entrada 10111

Veedores Actuantes Sugirieron Que Sea Intervenida AGADU

Podría Haber Maniobras Ilícitas

Los veedores designados por el ministerio de Educación y Cultura para investigar la actual situación de la Asociación General de Autores del Uruguay (AGADU) sugirieron la intervención de la misma, según se dijo en fuentes responsables.

Tal como lo ha venido informando EL DIA desde tiempo atrás, varias actuaciones de los directivos de la institución no eran todo lo claras que los asociados requerían.

De acuerdo con lo expresado, también podrían haberse configurado maniobras ilícitas, las que deberán ser analizadas por la justicia competente.

Entre los aspectos más llamativos de la investigación, surgió una infracción a la ley de cheques por desnaturalización de los mismos, que eran entregados en garantía contra préstamos que AGADU le hacía a algunos asociados.

Asimismo se comprobó una irregular administración del Parque de Vacaciones de Atlántida y el otorgamiento de préstamos que superaban lo reglamentariamente establecido y sin la autorización del Consejo Directivo.

En términos generales, el voluminoso expediente formado en curso de las investigaciones de los veedores, está a consideración de las máximas autoridades del ministerio de Educación y Cultura, que en los próximos días [illegible] las medidas pertinentes.

EL DIA

DEP. JURIDICO
PROCESADO

10112

001/1

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO III - (P.O.E.)

SOLICITUD No. C110

Montevideo, 19 de febrero de 1981

SEÑOR DIRECTOR DE LA D.N.I.I.

Se solicitan antecedentes de las personas que a continuación se detallan:

JUAN RAUL FERREIRA SIENRA

DIEGO ACHART CARABAL C.I. No. 1.702.979

JUAN PEDRO ECHEBARNAR DIAZ C.I. No. 1.334.968

03 DIC. 1981

SELLO DE SALIDA

Saluda a usted atentamente

P/ El Jefe del Departamento III del SID
Tte.lo.

Edgardo Da Cunha

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 04 DIC. 1981
Firma
No. de Orden 10113

DEP. I
PROCESADO

10113

01193

NOMBRES Y APELLIDOS (1)
EYHERACHAR DIAZ, Juan Pedro

CEDULA DE IDENTIDAD
1.334.968

CREDENCIAL CIVICA
CHA 21998

OCUPACION
Viajante (3)

ORGANIZACION
Convergencia Democrática Urug. (3)

DOMICILIO
New York - USA (1980) (2) - Garibaldi No. 933 (3)

DPTO. I
PROC.

Oriental, nacido el 11/4/939 en Canelones, hijo de Claudia y Julio (3)
(1)Extraída de ASUNTO 2-4-3-332.-apm.-
(2)A ASUNTO 2-1-18-387.-apm.-
(3)Datos extraídos Asunto 1-1-5-353.-

4/8/980:-Hizo declaraciones en el diario de Nueva York "La Prensa" del día 3/7/980, en el que se publica un artículo titulado "DENUNCIAN COMO UNA FARSA EL PLEBISCITO DE URUGUAY".-El mismo es mencionado como representante del "Grupo Convergencia Democrática en Uruguay".-Ver ASUNTO No. 2-1-18-189.-lac.-3/10/980.- Según el

10113

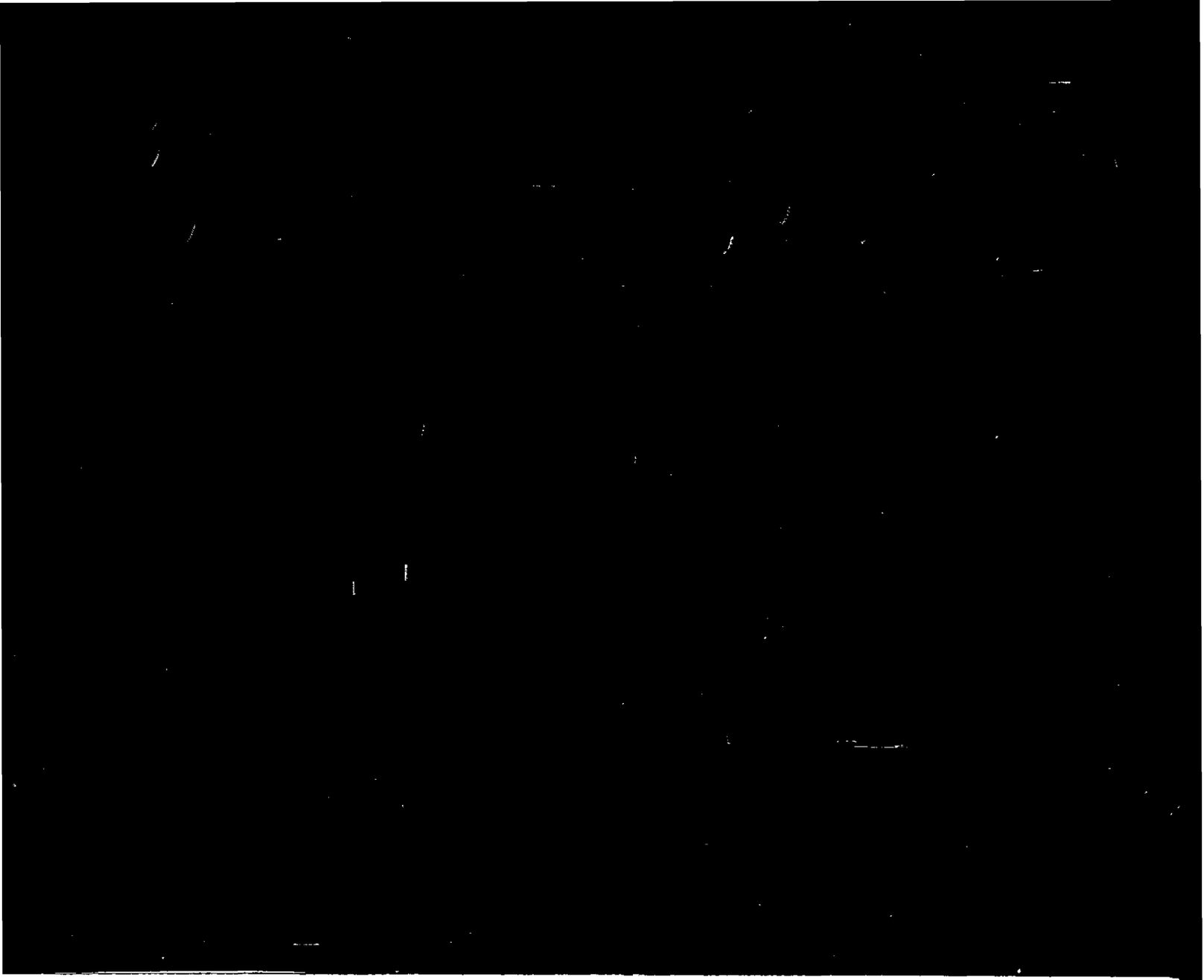

Boletín "[illegible] URUGUAY" n. 11, 1ra. quincena del 6/980 pág. 4, firmante del manifiesto de creación del CDU, en México el 22/5/980, que fechan en su declaración constitutiva:"América Latina. 19 de abril de 1980 .-Ver asunto 2-4-3-31 .eb.9/10/980:- Referente a la anotación del 4/8/80, idem según Memorandum Reservado No.40/80 del 10/8/80 del D-2.-ASUNTO 2-1-18-273.-apm.-24/10/80.- Por Memorandum Reservado No. 22 del 3/7/80 del D-2 se informa que es miembro del grupo "Convergencia" y se le sindica como "hombre de negocios".-Sin embargo su nombre de pila sería Eduardo.-ASUNTO 2/1/18/209.-apm 29/10/980.-Según "DENUNCIA" -New York- de fecha Junio de 1980 tiene las mismas anotaciones que las del 24/10/980 para el asunto 2-1-18-275.eb.21.11.80:- El Diario 1.11.80.p.8 el titular participó de un acto en la ciudad de México organizado por el grupo de C.D.U. -Ver Asunto 2.1.18.288.-lgc.-12/12/980:-En la edición del 27/11/980, pág.8 de "El Diario", se publica un artículo titulado:- "Sigue la

DPTO. PROC.

003

10113

OBSERVACIONES

campaña difamatoria contra Uruguay en el exterior", en el cual se mencionan las actividades del grupo "Convergencia" del que se le sindica como uno de sus principales miembros. ASUNTO 2-1-18-292.-apm:- 17/12/980:- Firmante de la Declaración Constitutiva del Grupo Convergencia Democrática en el Uruguay, aprobada el 22/4/80 en New York.-ASUNTO 2-4-3-331.-apm.- 22/1/981:- Como miembro de Convergencia Democrática en Uruguay, visitó varias ciudades de Canadá con motivo de la gira que dicha organización efectuó en el mes de setiembre de ese año.-El boletín clandestino DESDE URUGUAY No.20 de la 2da.quincena de octubre resalta la visita efectuada por Convergencia en la ciudad de Quebec al Consejo Nacional del Partido Quebecois.-Cabe destacar que hicieron uso de la palabra en cada acto y que entregaron pergaminos y banderines como símbolo de fraternidad con el pueblo de Quebec.-ASUNTO 2-4-3-332.-apm.-

DPT 11 12 81 PROC VM

OBSERVACIONES

19/V/951:- Según el Boletín "DESDE URUGUAY" No.5/981 el titular participó en una reunión del Grupo "onvergencia Democrática en Uruguay los días 14 y 15 de febrero pasado en México, en la que se hizo un pronunciamiento con cinco propuestas para restaurar la libertad en Uruguay.-Ver Asunto 2-4-3-344.-r/ 20/5/1981.-De acuerdo al oficio n. 96/981 del Juagado Militar de Instrucción de 3er. turno de fecha 18/3/1981 comunica que: Por resolución del 18/3/1981 recaída en los autos caratulados"Wilson FERREIRA ALDUNATE-.NTECEDENTES"-Causa Nros.159/72-102-Fo.269,se ha dispuesto solicitar al Señor Ministro, quiera tener a bien disponer que por donde corresponda se proceda a la requisitoria y captura, y posterior puesta a disposición de este Juzgado Militar de Instrucción de las personas que a continuación se mencionan:Juan P.Eyherachar,Se le requiere por ser integrante del "Grupo de Con

.../

DPTO. I
1412-81
PROC.
(UM)

OBSERVACIONES

vergencia Democrática en el Uruguay" que desarrolla activi-
dades en el exterior en perjuicio de nuestra Nación.Ver asun
to 1-1-5-329.eb. 21/5/981:- Firmante de un comunicado del
Grupo Convergencia Democrática relacionado con el resultado
del Plebiscito Constitucional del 30/XI/980, titulado:-"Que
se cumpla la voluntad popular".-ASUNTO 1-6-12-141.-apm.-
1-1-5-329.eb.20/5/81.-apm.- 13/7/981.-Firmante de una carta fe-
chada el día 3/10/980 dirigida a sus correligionarios del
Partido Nacional en el exilio, solicitando apoyo para la te-
sis internacional desplegada por Wilson Ferreira Aldunate
para la difusión y corresponsalía de la revista "POR LA PA-
TRIA" y para las actividades del Grupo Convergencia Democrá-
tica en Uruguay.-Asunto 9-1-3-65-slv.- 6/8/981:- Con fecha
3/10/980 Juan Raúl Ferreira dirige una circular a ciudadanos
simpatizantes del Partido Nacional, sugiriendo la posibilidad

DPTO. 1
11-12 Gl
PAUC.
(UY)

OBSERVACIONES

de constituir una "COMISION EXTERIOR DEL PARTIDO NACIONAL" para apoyar la tarea internacional desplegada por Wilson Ferreira Aldunate, y se sugiere su nombre junto a los de otras personas para integrar dicha "Comisión".-ASUNTO 2-1-18-387.-apm.-7/8/81: El S.I.D. por Requisitoria No.04/81 del 28/7/81 requiere su captura por ser integrante del Grupo Convergencia Democratica en el Uruguay. (Req. No. 1593). Ver Asunto No.1-1-5-353.-CDLS.-30/9/981.- Con fecha 3/X/80 Juan Raúl FERREIRA SIERRA dirigé una circular a los ciudadanos simpatizantes del PARTIDO NACIONAL, sugiriendo la posibilidad de constituir una COMISION EXTERIOR DEL PARTIDO NACIONAL, para apoyar la tarea internacional desplegada por WFA. y se sugiere su nombre junto a los de otras personas para integrar dicha Comisión. BULTO 149.cdif.-

01700

APELLIDOS ACHARD CANABAL:

NOMBRES Diego.-

Hijo de: Jorge y de María del Carmen.-

FOTO

Nacido el 20 de Abril de 1951.-

Lugar Montevideo - Uruguay .-

Estatura Col. ojos

Raza Marcas y Peculiaridades

1) Extraídos del Mem.1.147 Secc. 14ta.-Asunto 8-2- -56.-

Organización:-Partido Comunista.-

Profesión Empleado Lugar de trabajo "EL POPULAR".-

Periodista.-(1)

Domicilio Limburgo 1469 (en VII/973).-Se encontraría en

Irán (Medio Oriente).-(1)

Documento C.Id. 1.702.979.- BDA 50104.-

Pasaporte Cpta. Asunto

Datos familiares Casado con Adriana BOGLIACCINI.-Actualmente con Guadalupe SANCHEZ.-(1)

0 8

OBSERVACIONES

13/12/972:- Por Relación de O.C.O.A. s/n y s/f se informa que se halla detenido en el Batallón de Ingenieros No.1.- a.m.-30/VIII/973:-Detenido el día 9/VII/973, a raíz de los disturvios ocurridos en la fecha en la Avda. 18 de Julio.-Fue INTERNADO en el Cilindro Municipal, recobrando la libertad el 16/VII/973.-(Ver tomo 2 folio 67 de Caja 5003).-ec.-23/XI/973:Ampliando la anotación anterior ver Oficio Nº317 del Depto,Nº4 de la D.N.I.I.,fechado el día 1º de agosto de 1973.-jaf.- 27/9/1974:- Afiliado No.52.096 al Partido Comunista desde el 18/12/70,según material incautado a raíz de la detención de Rodney Tibaldo Arismendi el 8/5/974.-apm.-

MICROFILM - AGOSTO 1977

17/10/979:-(Cuadernos del Tercer Mundo, Nro.18 de enero 1978).-Se publica reportaje que hiciera para la mencionada publicación al ex-Senador del Partido Nacional,Wilson Ferreira Aldunate, en ocasión de la gira que éste hiciera por los EEUU de América.-En dicha entrvista ex-//

DPTO. I
(12 82)
F.U.D.
(UM)

OBSERVACIONES

//.. clusiva celebrada en Washington, entre otros conceptos manifestó el reporteado.-"El actual régimen uruguayo no es viable" y "solo se trata de saber si podrá sobrevivir un poco más o un poco menos".-Agrega que "sólo se puede concebir en forma unitaria", "el esfuerzo destinado a voltear el régimen", y sostiene que el nuevo Uruguay tendrá que recuperar para el país los sectores básicos de la economía hoy extranjerizados".-Asunto 2-1-18-59.-apm.-

13/XI/979:- Mencionado en el P.E.I. Nº 196/979 del D II del S.I.D. como periodista oriental que actualmente se desempeña como vocero Oficial de la Embajada de Nicaragua en esta Capital (México). Ver ASUNTO Nº 2-1-18-123. cdif.- 15/XI/979.-El Departamento NºII del S.I.D.(exterior)por P.E.I.N º 216/79,informa de un concierto ofrecido por Camerata Punta del Este y Alfredo ZITARROSA en la U-

..//.

DPTO. I "12 PROC. (VM)

F. 210 - 5.000 - 3/79

OBSERVACIONES

..//..niversidad Nacional Autónoma de México el día 9/9/-1979, en la cual el titular hizo uso de la palabra.-Ver asunto.2-1-18-128.-jam.- 4/Ene/980:- En 1972 llenó y firmó la ficha Biográfica del P.C., explicando los motivos de su ingreso al mismo.-(Ver Bulto 273)ec.-14/5/1980.- Es integrante de la C.D.U. (Convergencia Democrática en el Uruguay). Ver asunto 2-1-19-223.eb.19/5/980.D-1/M.:- - 3/447/980.ajm.- 24/5/1980.- Según información procedente de la Delegación ante las Naciones Unidas que integra el " GRUPO DE CONVERGENCIA DEMOCRATICA EN URUGUAY", fundada el 22 de abril de 1980 en una reunión realizada en el salón del edificio de las Naciones Unidas, solicitado a tal efecto por la Misión Nicaraguenses. Ver asunto 2-1-18-160.eb.22/8/980.- Vistazo, revista en español que se edita en Estados Unidos, en el ejemolar del 20/5/80(año II Nº / 16/7)publica un artículo titulado:URUGUAY:HACIA UN GRAN ACUERDO NACIONAL, en el que se recogen declaraciones de

..//..

DPTO. I (JM)

OBSERVACIONES

.../.Wilson Ferreira Aldunate a través de un reporteje hecho por el titular y Juan Raúl Ferreira.-Ver asunto 9-1-3-40.jam 29/8/980.- Según el diario méxicano "Uno más Uno",edición de 15/5/80,autores de manifestaciones relativas a que el gobierno uruguayo,"carece de legitimidad",en ocación de la presentación de la Convergencia Democrática.-Ver asunto 1-1-20-130 jam.- 4/9/980:- Versión No.33 de la audición "Panorama Uruguayo" propalada por Radio Moscú el 24/5/80 se informa que en conferencia de prensa ofrecida en Méjico, el titular y Carlos Martínez Moreno invalidaron las protestas de las autoridades uruguayas contra el gobierno de Nicaragua por haber permitido la formación del grupo subversivo Convergencia Democrática en la sede de Nicaragua en la ONU.-ASUNTO 2-1-18-243.-smm.- 1/10/1980.- Según Boletín "DESDE URUGUAY" n. 11,1ra. quincena 6/980 el nombrado integrante del estrado en el acto de inauguración del CDU en México,el 22/5/1980 el que fué "expresión de amplitud y símbolo de unidad democrática.Ver asunto 2-4-3-316.eb.-eb.

DPTO. I 1128

OBSERVACIONES

3/10/1980.- Según Boletín "DESDE URUGUAY" nro. 11,1ra. quincena del 6/980,pag.4,firmante del manifiesto de creación del CDU,en México el 22/5/1980,que fechan en su declaración constitutiva: "América Latina. 19 de abril de 1980.- Ver asunto 2-4-3-316.eb. 9/10/980:- Por Memorandum Reservado No.40/80 del 10/8/80 del D-2, se establece que el 15/5/80 junto con Carlos Eduardo Martínez Moreno informaron a la prensa mejicana de la creación de un "Grupo de Trabajo por la Libertad de Líber Seregni", en el seno del grupo "Convergencia Democrática en el Uruguay" del cual son integrantes.-ASUNTO 2-1-18-223.-ajm.- 24/10/980:- Por Memo.Reservado No.22 del 3/7/80 del D-2 se informa que actualmente es Secretario de Prensa de la Embajada de Nicaragua en Méjico, desde donde realiza una proficua actividad, facilitando los contactos entre el F.amplio,

CPTO. 1
112-2
F. 40

OBSERVACIONES

que tiene en Méjico como uno de sus principales centros de actividades y el Frente Sandinista de Liberación Nacional de Nicaragua.- Es Director del Noticiero del Canal 13 de Méjico.- Es integrande del grupo "Convergencia".-ASUNTO 2-1-18-209.-apm.- 29/10/1980.- Según "DENUNCIA"-New York de fecha Junio de 1980, integra el nuevo Grupo de Convergencia Democrática cuya formación fué anunciada oficialmente en las Naciones Unidas, independiente, Periodista. Ver asunto 2-1-18-275.eb. 4.11.80:= Según Correio do Povo 1.11.80.p.2.el titular, que si no hay una politica real de apertura en el uruguay "este país corre el riesgo de transformarse no evolucionado de América Latina", el titular reside actualmente en México.= Ver Asunto 9.1.3.45.=lgc.= 21.11.80.-Según El Diario 1.11.80 p.8.el titular participo de un acto público en la ciudad de

DPTO. I 11/2/81 (VM)

OBSERVACIONES

México, en el cual se declara constituida del Grupo de CDU.- Ver Asunto 2.1.18.288.-lgc.- 12/12/980:- En la edición del 27/11/980, pág.8 de "El Diario", se publica un artículo titulado:- "Sigue la campaña difamatoria contra Uruguay en el exterior", en el cual se mencionan las actividades del grupo "Convergencia" del que se le sindica como uno de sus principales miembros.-ASUNTO 2-1-18-292.-apm.- 17/12/980:- Firmante de la Declaración Constitutiva del Grupo Convergencia Democrática en el Uruguay, aprobada el 22/4/80 en New York.-ASUNTO 2-4-3-331.-apm.- 30/1/81.-En nombre del Grupo Convergencia Democrática en Uruguay efitió declaraciones en Rio de Janeiro (Brasil) contra el Plebiscito uruguayo e informa. de la instalación el 17/11/80 en Washington (EE.UU.) de un Comité Interamericano por la Democracia en Uruguay.(Radio MOSCU,PANORAMA URUGUAYO,del 1/11/80).-Asunto 2-1-18-300.-jom.-

OBSERVACIONES

26/3/1981.- Según Memorandum Reservado Nro. 028/080 de fecha 16/7/1980 se informa de los integrantes más relevantes del FRENTE AMPLIO=CONVERGENCIA DEMOCRATICA EN URUGUAY en el Exterior, entre los que figura el titular como integrante de la Dirección de Convergencia Democrática. Miembro del CIREURAN y Secretario de Prensa de la Embajada de Nicaragua en Méjico. Es jefe de noticieros del Canal 13 de ese país. Ver asunto 2-1-19-326.eb. 19/5/1981.- Por oficio n. 98/981 del 18/3/1981 del Juzgado Militar de Instrucción de 3er. Turno por resolución del día de la fecha recaída en los autos caratulados "Wilson FERREIRA ALDUNATE"-ANTECEDENTES" ,causa n. 159/72- L02-F0269, se ha dispuesto solicitar al Señor Ministro, quiera tener a bien proceder a la requisitoria y captura, y posterior puesta a disposición de este juzgado de Instrucción del titular. Se le requiere por ser integrante del "Grupo de Convergencia Demo-

DPTO. 1122-2 (UR)

OBSERVACIONES

crática en el Uruguay" que desarrolla actividades en Exterior en perjuicio de nuestro país.Ver asunto 1-1-329.eb. 19/5/981:- Firma junto a Juan Ferreira un repor a Wilson Ferreira Aldunate titulado:- "Hacia un gran a do nacional", aparecido en la pág.16 de la revista aus liana "Visiano", edición del 7-20/5/80, No16.-ASUNTO 9 3-41.-apx.- 21/5/981:-Firmante de un comunicado del Gr Convergencia Democrática relacionado con el resultado Plebiscito Constitucional del 30/XI/980, titulado:-"Qu se cumpla la voluntad popular".-ASUNTO 1-6-12-141.-apx 26/V/81:- El diario "El Nacional" de Caracas de fecha -/X/80 publica declaraciones hechas por el titular en cha ciudad, en las que afirma que el plebiscito urugua será un fraude y anuncia la creación para el 17/XI/80 la Comisión por la Democracia y los Derechos Humanos e

DPTO. I 11.2.82 (NH)

OBSERVACIONES

./ Uruguay propiciada por el Grupo C.D.U.-Ver asunto 2-1--18-354.-jea.- 27/5/981:E-1/2189/981.mfp.- 3/6/1981.- Integrante de la CDU que efectuó la gira por varios países de Europa.Información CARTA 100/981. Ver asunto 2-4-3-355.eb. 10/6/981:- Por Reservado No.7 del Depto.de Información del Ministerio de RR EE, se transcribe un cable procedente de Madrid de fecha 2/6/3, informando que integró una delegación de Convergencia Democrática que fué recibida por Santiago Carrillo, Secretario del PCE y miembros de su Comisión Internacional.-La Delegación informó sobre diversas gestiones y el PCE se comprometió a fortalecer la solidaridad con Uruguay.-ASUNTO 2-4-7-166.-apm.- 24/6/1981.- Por requisitoria nº 03/81 del 5/6/1981 de la Junta de Comandantes en Jefe se solicita la captura del titular,una vez producida ésta se informará a este Servicio a los efectos de los trámites correspondientes.Ver asunto 1-1-5-336.eb.

DPTO. I
INFO
(UM)

OBSERVACIONES

3/8/1981 Presidió acto organizado por C.D.U. el 25/5/981 en ciudad de Mejico, bajo el lema: "Que se cumpla la voluntad del pueblo uruguayo en el plebiscito del 30 de noviembre". Ver Consolidado Nro.10, pag.13. Bulto 311. jcc.-,-,-,-,-,-

26/6/81: Segun NOMINA DE REQUERIDOS ACTUALIZADA AL 30 DE JULIO DE 1981, Del S.I.D.-D-I, figura requerido con el Nro.1586.

ww.- 17/9/1981.- Según I.E.I nº 25/981 del S.I.D., se hizo presente en el acto de creación de la Asociación Brasilera de Apoyo a la Democracia Uruguaya (Río de Janeiro-22/7/1981) Ver asunto 2-1-19-412.sb. 9/X/981.- Concurrè el 16/III/981 con otros miembros de la C/D/U/ a la sede del Comité Central del P.C.Belga, con el fin de exponer las propuestas de dicha organización para "terminar con la dictadura uruguaya". Ver Asunto 2-1-18-404.-rba.- 23/11/981.-Integrante de la CDU que el 25 de mayo de 1981 festejaron el primer ani-

OBSERVACIONES

019/19

versario de su creación. Los festejos se realizaron en México. Extractado del boletín clandestino "DESDE URUGUAY" Nro.11/981. Ver asunto 2-1-3-362.slv.-

SECRETO

Fotocopia Depto. II/VI

EJERCITO NACIONAL
C.G.E. E.M.E.
DEPARTAMENTO II.
M O N T E V I D E O
191230 - NOV - 981.

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 047/B/DE/981

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información proporcionada por el Sr. Agregado Militar en Perú.-

III.- T E X T O: Se adjunta fotocopia del P.E.I. 28/P/981 del Sr. Agregado Militar en Perú con un artículo de prensa sobre los militares de nuestro país.-

IV.- DISTRIBUCION:

1.- Sr. Sub-Director del S.I.D.

2.- Archivo

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente parte.-

El Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO DEPARTAMENTO II INFORMACIONES REPUBLICA O. DEL URUGUAY

MARIO J. AGUERRONDO

EB/sg

34 II 22941

JEFATURA DE ESTUPEFACIENTES EN JEFE
04 DIC. 1981
Folio 1 de ejemplares
No. de Orden 10114

DEP. I PROCESADO

001/3

10114

-EMBAJADA DEL URUGUAY-

-AGREGATURA MILITAR Y AERONAUTICA-

-LIMA,5 DE NOVIEMBRE DE 1981-

PARTE INFORMATIVO DE INFORMACION Nro.03/2/981=

I-EVALUACION:A-1-

II-RESPONDE A:Información obtenida por esta Agregatura (Fuente,Prensa escrita,Diario La Prensa del Perú del 02-XI-981)

III-E X P O:Se adjunta foto-copia de un artículo publicado en ese Organo de Prensa el día 02 de noviembre de 1981,el que es titulado "ACUSAN A LOS MILITARES URUGUAYOS DE TORTURAR CON UN MANUAL DE EE.UU" el mismo hace manifestaciones sobre las declaraciones de un desertor de la Armala Uruguaya hechas en Brasil.- El nombre del mencionado desertor es:VICTOR RAUL LAFFOR PI-PITO.-

V-DISTRIBUCION:Original.....Dr.J.E.M.E.-

Copia Nro.1.....Archivo.-

VI-ACCION POSTERIOR:La confección del presente parte.-

JOII/IO.- El Agregado Militar y Aeronáutico a la Embajada de Uruguay en Perú.-

Coronel [illegible]

JEFE D. [illegible]

Depto. II (Div. Exterior)
17/11/81

B-2 *Internacional*

Acusan a los militares uruguayos de torturar con un manual de E.U.

Sao Paulo, Nov. 1º (UPI) — Un desertor de la Armada del Uruguay y actualmente refugiado político denunció que los métodos de tortura que usan los militares en su país están sacados de manuales de instrucción que tienen su origen en Estados Unidos.

Agregó que los manuales de instrucciones están traducidos al español y son impresos en Uruguay.

Víctor Paulo Laborde Baffico pidió que sus declaraciones acerca de la tortura aplicada por los militares en su país no sean dadas a la luz pública hasta que abandone esta noche el Brasil rumbo a Dinamarca, donde las Naciones Unidas le consiguieron asilo político.

"Todos nuestros manuales provenían de Estados Unidos. Eran muy modernos y cubrían la tortura física y la psicológica", dijo Laborde ayer a los periodistas.

En una declaración jurada de 51 páginas, Laborde manifestó: "Están impresos en Uruguay pero son de origen norteamericano y todas las técnicas y su desarrollo son norteamericanas. Esto consta en el libro mismo, y figuran los nombres de los traductores. Todos son norteamericanos".

Laborde es un joven de 22 años sirvió en la Armada de Uruguay desde mayo de 1979 hasta que desertó en febrero de este año. La mayor parte de ese tiempo fue miembro de la Unidad de Inteligencia Brigada de Infantes Raúl Cardozo, que opera en la rambla 25 de agosto de 1825 en el viejo sector de Montevideo.

Tres días después de desertar Laborde huyó a Brasil y pidió asilo en las oficinas del alto comisionado para los refugiados de las Naciones Unidas en Río de Janeiro, donde se negoció su salvoconducto para Dinamarca.

Laborde dijo que los manuales de instrucción describen tres métodos principales de tortura física.

El primero es el "submarino" que consiste en hundirle la cabeza al prisionero, colgado desde los pies por una polea en un estanque de agua.

El segundo método es el de la descarga eléctrica. Según Laborde, el manual de instrucción describe 35 puntos críticos del cuerpo humano donde aplicar los electrodos.

Un tercer método que describe el manual es el de colocar una toalla mojada en agua hirviente en la cabeza del prisionero y luego aplicar más agua caliente a intervalos regulares durante largo tiempo.

Laborde señaló que él personalmente jamás participó en las sesiones de tortura pero sí vio "innumerables" víctimas de la tortura durante su estadía en la armada.

EMB. I URU PROC. 31.12.81

RESERVADO

DIPCIA UY 827
DIPCIA UY 827
611201 URUIT I

ROMA, 14 DE NOVIEMBRE DE 1981
DIPLOMACIA - MONTEVIDEO

PRIORIDAD: URGENTE
PARA SENOR MINISTRO INTERINO

RESERVADO

855.-
CON PROFUNDA PREOCUPACION CUMPLO DOLOROSO DEBER INFORMAR QUE DIA DE AYER 13 NOVIEMBRE A LAS 20 HORAS GUARDIA DE FINANZAS GENOVA INFORMOME MI HIJO MATEO MARQUES CABEZUDO NACIDO EL 15 DE NOVIEMBRE DE 1959, FUE DETENIDO MIENTRAS INGRESABA AL PUERTO DE GENOVA, PROVENIENTE DE ESPANA, CON CANTIDAD APROXIMADA DE 200 GRAMOS HAXIX STOP MI HIJO HA VIVIDO CONMIGO, A MI CARGO, Y ESTUDIADO EN ROMA DESDE HACE MAS DE DOS ANOS STOP NO POSEE ANTECEDENTES PENALES DE NINGUNA CLASE NI SE HA VISTO NUNCA INVOLUCRADO EN NINGUN TIPO DE PROBLEMAS STOP EN SETIEMBRE 1981 CONCLUYO SUS ESTUDIOS DE BACHILLERATO EN ITALIA Y EN EL MES DE DICIEMBRE SE PROPONIA RETORNAR AL URUGUAY PARA INGRESAR A LA UNIVERSIDAD STOP ANTES DE REGRESAR AL PAIS REALIZO ESTE VIAJE DE VACACIONES CON COMPANEROS DE ESTUDIO, A MARRUECOS Y ESPANA, DE DONDE VOLVIA EN EL DIA DE AYER STOP RECIBIDA LA NOTICIA COMUNICOSE CONSUL GENERAL GENOVA, SENORA MARIA ESTHER GUERRA DE BIANCHI, A EFECTOS PROCEDIESE A PRESTAR PROTECCION Y AUXILIOS REGLAMENTARIOS Y DESIGNARA UN ABOGADO DEFENSOR STOP SENORA CONSUL LOGRO ENTREVISTARLO AYER POR LA NOCHE,ASEGURANDOSE DEL, EN ESENCIA , CORRECTO TRATO RECIBIDO HASTA EL MOMENTO STOP EN LA MANANA DE HOY Y ANTES DE QUE SE PUDIERA NOMBRAR UN ABOGADO DEFENSOR MI HIJO FUE INTERROGADO POR EL JUEZ DE INSTRUCCION CON ASISTENCIA DE UN DEFENSOR DE OFICIO STOP NO POSEE ESTA EMBAJADA HASTA EL MOMENTO VERSION OFICIAL DE LO ACAECIDO AUNQUE EL DEFENSOR DE OFICIO, EN BREVE COMUNICACION TELEFONICA, NOS MANIFESTO QUE EL ACUSADO, QUE NO TIENE NECESIDADES ECONOMICAS, HA NEGADO ROTUNDAMENTE LA INTENCION DE COMERCIALIZAR EL PRODUCTO STOP AL MEDIODIA VISITE AL SECRETARIO GENERAL DEL MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES ITALIANO, EMBAJADOR MALFATTI, A FIN DE COMUNICAR LOS HECHOS OCURRIDOS Y SOLICITAR INFORMACION AL RESPECTO, SIENDO ATENDIDO CON LA MAYOR DEFERENCIA STOP DIA MANANA SENORA CONSUL GENERAL VISITARA A MI HIJO Y EL DIA LUNES LO HAREMOS SUS FAMILIARES STOP CONTINUARE INFORMANDO

MARQUES SERE - URUIT

COMO RECTRRRRRRRRR

A-1

Juan Bassini

16/12/82

04 DIC. 1981

001/2

10115

DIPCIA UY 827
611201 URUIT I

ROMA, 17 DE NOVIEMBRE DE 1981

DIPLOMACIA - MONTEVIDEO
DESTINO: SR. MINISTRO

(RESERVAD)

(URGENTE)

A205 - REFMI A203 (ERRONEAMENTE NUMERADO 855) DIA HOY JUEZ, ANTE GESTION ABOGADO DEFENSOR Y SIN NINGUNA INTERVENCION ESTA EMBAJADA, DECRETO' LIBERTAD PROVISORIA DE MATEO MARQUES CABEZUDO.

MATEO MARQUES SERE - URUIT

COMO REC?+

JJJJJJJJJJJ REITERO FIRMA

MATEO MARQUES SERE - URUIT

16/2/82

RETRASMITENSE TELEXS DE CONURUESTA.-

NUEVA YORK, 17 DE NOVIEMBRE DE 1981.
DIPLOMACIA: MONTEVIDEO
DESTINO: DPAC-DC (SECCION PASAPORTES)
ASUNTO: SOLICITUD AUTORIZACION EXPEDIR-RENOVAR PASAPORTES.
PRIORIDAD: REGULAR.

A155G2- CONSULADO DE DIUSTRITO EN NUEVA YORK SOLICITA A TRAVES DE ESTE CONSULADO GENERAL AUTORIZACION DE SUPERIOR HABILITANTE PARA EXPEDIR-RENOVAR SIGUIENTES PASAPORTES:

EXPEDICION.

1NUMERO DE ORDEN 284/1º-A) JUAN LUBA CHOINCUSKI, B) 1127488. MONT. C) EXTR. D) 161731. MONT. 25/10/71. DE)SAN JOSE 17/3/43 F)38. G) CASADO. H) JUAN CARLOS GOMEZ 1267, MONT. I) ESTANISLAO LUBA Y SOFIA CHOINCISKI, J) 9/71. L) EMPLEADO.

2-NUMERO DE ORDEN 285/1º-A) HECTOR BIGLIO MORETTI, B) 715.195. MONT. C) BCA 27953, D)314171, MONT. EXTR, E) MONT. 9/7/27, F) 54 G) CASADO, H) PROPIOS Y RIVERA, MONT.,I) CARLOS BIGLIO Y ANGELA MORETTI, J) 1979. K) EMPLEADO.

3-NUMERO DE ORDEN 287/1º-A) ANITA LAMASCON DE SASTRE, B)MONT. 1.592.493, C) AZA 16310, D) EXTR. E) MONT. 2.10.37. F) 44. G) CASDA. H) JUAN ANTONIO CABRERA 3569 AP.7. I) AMERICO LAMAISON. Y CARMEN ANTONIA SARLA, I) 4/76. K) EMPLEADA. L) SOLICITUD ANT. A013G2 15/1/81 AUT. .VENC. 15/7/81.

4)NUMERO DE ORDEN 288/1º-A) MARCELO GABRILE SASTRE LAMAISON, B) MONT. 1.707.31. C) NO TIENE. D) EXTR. E) MONT. 12/7/66. F) 15. G) SOLTERO. H) JOSE ANTONIO CABRERA 3569 AP 7. MONT. I) NELSON SASTRE Y ANITA LAMAISON J) 4/76. K) ESCOLAR. L) AUTORIZACION ANTERIOR A013G2 DEL 15/1/81. VENCIDA 15/7/81.

5)NUMERO DE ORDEN 290/1º. A) MARIA MYRIAM PEREZ GANOCHIPI DE SALVATICO, B) MONT. 816.269, C) BDB 22898, D) 124.845 MONT. 7/8 69, E) MONT. 8/12/37, F) 42, G) CASADA, H) JAIME ROLDOS Y PONS 3996, MONT. .I) JOSE MARIA PEREZ, Y RUFINA GANOCHIPI, J) 1/7º. K) MODISTA, L) SOLICITUD AUT. ANTERIOR A117G2 27/1/8º VENCIDA 27/7/8º.

6)NUMERO DE ORDEN 291/1º- A) JOSE LUIS SALVATICO NIEVAS, B) MONT. 942.944. C) BJA 15119, D) 124849. MONT. 7/8/69. E) MONT. 3º/12/41, F) 4º. G) CASADO, H) ISLAS DE GASPAR 2176. MONT. I) ERNESTO SELVATICO Y MARIA PAULINA NIEVAS, J) 1/7º, K) MECCANICO, L) AUTO. ANTERIOR A117G2- 27/1/8º, VENCIDA 27/7/8º.

7)NUMERO DE ORDEN 295/1º. A) ANTONIO PEDRO PARADIZZO RODRIGUEZ, B) 818640. MONT. C) BNB 19705. D) 117.494. MONT. 20/2/69. E) MONT. 3º/7/40, F) 41, G) CASADO H) NUEVA PALMIRA 1920 AP 7, I) PEDRO PARADIZZO Y MARIA ELBA RODRIGUEZ, I) 4/79, K) EMPLEADO.

8) NUMERO DE ORDEN 296/1º-A) MARY NORMA PEREZ MOLINA DE PARADIZZO. B) 880.713. MONT. C) BLB 20268. D) 117.495 MONT. 20/2/69. E)MONT. 2/12/33, F) 47, G) CASADA, H) NUEVA PALMIRA 1920 AP7. MONT. I) NORMA MOLINA Y LUIS EDUARDO PEREZ, I) 4/79, K) COMERCIANTE.

CONTINUA //..

NNNN

04 DIC

DEP. PROTOCOLO A-2

1/E 2do(E.I)

JUAN BALDERINI

00 1/4

10 116

XXIMM

OANUMERO DE ORDEN 297/10-A) GLADIS RENE GARCIA MUSGAR B) MONT. 616.531. C) BBB 13361. D) 128408 MONT. 14/10/69. E) MONT. 21/5/30. F) 51. G) SOLTERA. H) ZAPUCAY S/N MONT.. I) PEDRO GARCIA Y ESTER MUSGAR J) 11/69. K) JUBILADA.

10-NUMERO DE ORDEN 298/10-A) RICHARD PEDRO BRITOS B) 1.507.895. MONT. C) NO TIENE . D) 128.408, 14/10/69. MONT.. INCLUIDO EN PASAPORTE MATERNO. E) MONT. 13/4/63, F) 18, G) SOLTERO. H) ZAPUCAY S/N, MONT. I) G'LADIS GARCIA Y CARLOS BRITOS J) 11/69. K) PRE-ESCOLAR.

11-NUMERO DE ORDEN299/10- A) CARLOS MANUEL BRITOS ACOSTA B) 799.077 MONT. C) BDA 8159. D) 112311 MONT. 15/10/68, E) MONT. 1/1/22, F) 59. G) SOLTERO. H) ZAPUCAY S/N MONT. I) MANUEL BRITOS Y JUANA ACOSTA J) 11/69, K)(EMPLEADO.

12-NUMERO DE ORDEN 300/10-A) EUGENIO KLEIN FULOP B) MONT. 1.531.748. C) NO TIENE. D) 134.023. MONT. 23/1/70. E) MONT. 5/8 69. F) 12. G) SOLTERO. H) RIO NEGRO 1192. I) SEGISMUNDO KLEIN Y JUDIT FULPO J) SET. 77. K) ESCOLAR.

13-NUMERO DE ORDEN 301/10. A) MARIA MARTA SOSA DE DIMU B) MONT. 969.505. C) BAB 20027. D) 146.650. MONT. 8/10/70. E) SALTO, 7/9/48. F) 33. G) CASADA. H) DURAZNO 1256. AP. 20. MONT. I) JORGE TOMAS GOMEZ SALDANA Y RUFINA ERCILIA SOSA SANTOS J) 4/74, K) EMPLEADA.

14-NUMERO DE ORDEN 302/10- A) JUANA LILA CORREA DE GOLPE B) 1.374.174, MONT. C) EXTR. D) EXTR. E) TREINTA Y TRES 7/7/52, F) 29, G) CASADA, H) PEREZ GOMAR 4340 MONT, I) AURIA CORREA Y SOLANO SILVA J) 73. K) LABORES.

15- NUMERO DE ORDEN 303-10-A) MIRTA MABEL AICARDI CEQUIEL DE LOFREDO, B) EXTR. C) EXTR. D) 148269, MONT. 12/1/68, E) MONT. 23/11/39, F) 41, G) CASADA, H) VICTORIA 2883. I) MARIA DEL CARMEN CEQUIEL Y RUBEN OVIDIO AICARDI J) 2/69. K) EMPLEADA.

16- NUMERO DE ORDEN 304/10- A) DARWIN LOFREDO ALDAY B) MONT 757.987 EXTR. C) EXTR. D) 148268, MONT. 12/1/68, E) MONT. 8/11/43, F) 37, G) CASADAO, H) VICTORIA 2883. MONT. I) LEONTINA ALDAY Y RUBEN LOFFREDO J) 2/69, K) EMPLEAD.

17-NUMERO DE ORDEN 305/10.A) MARCOS LOFFREDO AICARDI. B) NO TIENE. C) NO TIENE. D)148269. MONT. 12/1/68. INCLUIDO EN PASAPORTE MATERNO. E) MONT. 13/2/65. F) 16. G) SOLTERO. H) VICTORIA 2883 MONT. I) MIRTA AIOCARDI Y DARWIN LOFFREDO J) 2/69. K) PRE-ESCOLAR..

18- NUMERO DE ORDEN 306/10. A) RUBEN OMAR LOFFREDO AICARDI B) NO TIENE. C) NO TIENE. D) 148.269. MONT. 12/1/68. MONT-INCLUIDO EN PASAPORTE MATERNO.. E) MONT. 27/12/66, F) 14, G) SOLTERO, H) VICTORIA 2883, MONT, I) DARWIN LOFFREDO Y MIRTA AICARDI, J) 2/69, K) PRE-ESCOLAR.

CONTINUA ///...

DPTO. I 31/2/81 PRO. (AD)

NNNN

CONTINUACION 2.-

///...
19- NUMERO DE ORDEN 307/19- A) JOSE LUIS BARATELLI B) MONT. 1.426.692. C) NO TIENE. D) 196.890. MONT. 20/6/68. INCLUIDO EN PASAPORTE MATERNO. E) MONT. 6/5/69. F) 2º. G) SOLTERO. H) SANTIAGO FIGUEREDO 3697, MONT. I) JOSE LUIS BARATELLI Y LAURA ESPEJO. J) 15/3/79. K) ESTUDIANTE.

20-NUMERO DE ORDEN 308/19-A) LAURA ESPEJO SARAVIA DE BARATELLI. B) MONT. 908.975. C) ABB 3159. D) 196890. MONT. 20/6/68. E) 11/4/28, CERRO LARGO. F) 52. G) CASADA. H) SANTIAGO FIGUEREDO 3697. MONT. I) OSORIO ESPEJO Y SARA SARAVIA. J) 15/3/79. K) LABORES.

21-NUMERO DE ORDEN 309/19- A) JOSE LUIS BARATELLI CERVINI. B) 614.191MONT. C) BOR 4829. D) 196888. MONT. 26/6/68. E) MONT. 31/12/31. F) 48. G) CASADO. H) SANTIAGO FIGUEREDO 3697. MONT. I) ANTONIO BARATELLI Y EMILIA CERVINI. J) 3/15/79. K) EMPLEADO.

22-NUMERO DE ORDEN 310/19-A) MARIA LAURA BARATELLI ESPEJO. B) 1426.691. MONT. C) NO TIENE. D) 196890. MONT. 20/6/68. E) MONT. 7/10/61. F) 18. G) SOLTERA. H) SANTIAGO FIGUEREDO 3697 MONT.. I) JOSE LUIS BARATELLI Y LAURA ESPEJO. J) 3/15/79. K) ESCOLAR, K INCLUIDA EN PASAPORTE MATERNO.
PASAPORTES NUMERO DE ORDEN307/19 A 310/19 FUERON AUTORIZADOS POR AQ12GS (CONSULADO EN MIAMI) 15/1/81, AUTORIZACION VENCI DA 15/7 DE 1981.

RENOVACION

1-NUMERO DE ORDEN 282/19-A) HAGOP KEHYAIAN CHECCHENIAN. B) 626.417,MONT. B) BJA 16933, D) 177999 MONT. 7/5/73, E)MONT. 23/12/49, F) 49, G) SOLTERO. H) TALCAHUANO 3437, MONT, I) ARAKEL KEHYAIAM Y OYDNI CHECCHENIAN. J) TALCAHUANO 3437,MONT. K) COMERCIANTE.

2-NUMERO DE ORDEN 283/19-A) MATILDE IAFRATE DORAZIO DE CUSANO. C) 996.952.MONT. C) PZA 14645, D) 014994 NUEVA YORK, 13/8/73 E) MONT. 6-4-39, F) 42-G) CASADA, H) CAMINO SANTOS 5207, MONT. I) JULIO IAFRATE TOASELDI Y MARIA DORAZIO. J) 1/64. K) LABORES.

3-NUMERO DE ORDEN 286/19-A) CELICA NOEL CABRERA RIOS DE LONDONO. B) EXTR. C) EXTR. D) 017332. NUEVA YORK. 14/1/75. E) FLORIDA 30/5/35, F) 46. G) CASADA. H) ALMERIA 4588. I) JERENIA S CABRERA Y ALTA RIOS. J) 9/65. K) EMPLEADA. L) AUTORIZACION ANTERIOR A1890 DE 3/10/80. VENCIDA 3/4/81.

4-NUMERO DE ORDEN 289/19-A) GRACIELA ESTHER PEREZ MACHADO. B) MONT. 1.678.164. C) NO TIENE. D) 164484. MONT. 11/2/72. E) ROCHA 29/1/57. F) 24. G) SOLTERA. H) RAMON ANADOR 3882. MONT. I) JOSE MARIA PEREZ Y ESTHER MACHADO. J) 6/72. K) ESTUDIANTE.

CONTINUA ////....
NNNN

DPTO. 3/12/81 PROT. (AD)

ZCZC MON

NYM 307.-

CONTINUACION 3.-

XXXX777M
TANUMERO DE ORDEN 292/10-A) HILDA SOSA SCHORA DE OLIVERA,
B) 1.367.846.MONT, C) BUD 17254. D) 206528, MONT. 29/3/74.
E) RIO NEGRO. 11/3/42. F) 38. G)CASADA. H) AUSTRIA 1798. MONT.
I) ERASMO SOSA Y RAMONA FLORENTINA SONORA. J) 14.3.74. K) LABO-
RES L) AUTORIZACION ANTERIOR A2120 DE 17/10/80 VENCIDA 17/4/81.

6-NUMERO DE ORDEN 293-10-A) FERNANDO DANIEL OLIVERA SOSA,
B) MONT. 1.473,885, C) NO TIENE, D) 206528 29/3/66, MONT. IN-
CLUIDO EN PASAPORTE MATERNO. E) MONT. 4/3/66, F) 14, G) SOLTERO
H) AUSTRIA 1798, I) MARIA HILDA SOSA Y CARLOS DUGLAS OLIVERA,
J) 14/4/74, K) ESCOLAR. L) AUTORIZACION ANTERIOR A2120 17/10/80
VENCIDA. 17/4/81.

7)-NUMERO DE ORDEN 294/10-A) CARLOS OLIVERA MONTAN, B) 972.
982. MONT. C)BTB 17406, D) 206600. 28/3/74, E) MONT. 15/ 11/42, F)
F) 37. G) CASADO. H) AUSTRIA 1798. MONT.. I) RAFAEL HUMBERTO
OLIVERA Y BLANCA MONTAN, J) 14/4/74, K) EMPLEADO.,L)AUTORIZA-
CION ANTERIOR A2120 17/10/80,VENCIDA 17/4/81,

8- NUMERO DE ORDEN 311/10, A) VIOLETA IVONNE CORREA OLIVERA,
B) MONT. 1-227.986, C) BVA 12454, D) MONT. 16/6/32, D)028.627,
MONT. 12/7/74, E)MONT. 16/6/32, F) 49, G)CASADA, H) COMERCIO
2235 BIS 10,MONT. I) MARIO CORREA Y POLONIA OLIVERA, J) 9/74.
K) EMPLEADA.

CONURUESTA. DPTO. I 31.3.81 (AD)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)

27 | XI | 81

Parte Especial de Información Nro. 351/81

Evaluación: F - 6 **Ejemplar Nro.**

Asunto: FOTOCOPIA DE ARTICULO DE PRENSA

TEXTO:

Adjunto se remite fotocopia de artícalo de prensa, en el que se hace referencia a la formación en México de un organismo que agruparía a los nucleamientos amplios de la izquierda latinoamericana y que incluiría al Frente Amplio del Uruguay.

DISTRIBUCION

Original - Archivo

Copia 1 - DPTO I/S.I.D.

Copia 2 - DPTO III/S.I.D

Copia 3 - DPTO VI/S.I.D.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
JEFE DEPARTAMENTO II
REF. BLINDADO

El Jefe del Departamento II (Exterior)

Tte. Cnel.

Ruben Díaz.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
04 DIC. 1981
Sección Biografía
10122

DPTO. I
PROC:
(UY)
11/10/81

Aprcximación internacional de izquierdas

México. La formación de un organismo de "intercambio fraternal de experiencias y de mutua solidaridad", de los nucleamientos amplios de la izquierda latinoamericana propondrá a sus iguales la Izquierda Unida del Perú -segunda fuerza electoral de su país-, se anunció aquí. El presidente de esta formación política peruana, Alforso Barrantes Lingan, quién se encuentra de visita en México para la conmemoración en este país del primer aniversario de su organización, explicó que la propuesta será elevada al Frenta Amplio uruguayo y a la Unidad Popular chilena, entre otras agrupaciones de este tipo.

ARCHIVO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)

2 | XII | 981

Parte Especial de Información Nro. 358/81

Evaluación: Ejemplar Nro.

Asunto: FOTOCOPIA S/NOTA R.E. EMITIDA POR EL M.R.E., REFERENTE A VIAJE DE DIPLOMATICOS SOVIETICOS POR NUESTRO PAIS.

TEXTO:

Adjunto remito a Ud. fotocopia de nota procedente del Ministerio de Relaciones Exteriores, referente al viaje realizado por diplomáticos soviéticos a nuestro país durante los días 26 al 28 del mes de noviembre.

DISTRIBUCION

Original - Archivo
Copia 1 - Dpto. I/SID
Copia 2 - Dpto. III/SID

El Jefe del Departamento II (EXTERIOR)
Mte. Chel.
Ruben Díaz

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Entrada Nro. 1
Fecha de Ent. 04 DIC. 1981
Pasa a Sección Butacífico
Nro. de Orden 10123

A-1
He 2do (SI) JUAN BALSERINI

DEP. I
2/11/82
PROCESADO
FE

10123

001/2

Nº 213

La Embajada de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas presenta sus más atentos saludos al Honorable Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay y tiene el honor de comunicarle que el Sr. Guennadi V.Sizov, Segundo Secretario de la Embajada, con su señora esposa y el Sr. Khamsa Kh. Charipoulov, Ingeniero del Departamento Comercial de la Embajada, con su señora esposa, se proponen viajar a las ciudades Maldonado, Punta del Este, Paloma, Rocha, Chuy, Punta del Diblo del 26 al 28 de noviembre del año en curso.

Para el viaje será utilizado el coche "Peugeot", matrícula CD7-180.

La Embajada de la URSS agradece de antemano la atención prestada a la presente y aprovecha la oportunidad para reiterar al Honorable Ministerio de Relaciones Exteriores - Departamento de Protocolo - las seguridades de su más alta y distinguida consideración.

Montevideo, 24 de noviembre de 1981.

Al Honorable Ministerio de Relaciones
Exteriores de la República Oriental
del Uruguay
- Departamento de Protocolo -
Montevideo

fd

DEP. I
21/12/82
PROCESADO
FE

SEL A.T. 1756
1756 T.E. 2336/81 P.E.(A) 443/81

URGENTE

Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

N°2830/81/D

S/A(7)

Montevideo, 3 de diciembre de 1981.-

Señor Director
del Servicio de Información
de Defensa
Gral. Germán De la Fuente

De su consideración:

De acuerdo con lo establecido por el Decreto 503/81 de 2 de octubre de 1981, se solicita el aval pertinente sobre los postulantes a Misiones Oficiales siguientes:

QUEIROS MUNGAY, Delfino Nelson
SALDANHA SILVEIRA, Edunio

Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio, correspondientes a los datos personales brindados por los postulantes.-

Saluda a usted atentamente,

Por el Secretario de Estado y por su orden

Cnel.
DANIEL LEGNANI

DTO. 1
S/A(7)

5 2334

JL/sfb

05 DIC. 1981
10134

05.12.81
2448

001/4

10134

FORMULARIO Nº 2

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

URGENTE

Peg.

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. **SALDANHA** (Apellido Paterno) **SILVEIRA** (Apellido Materno) **Edunio.-** (Nombre(s))

2. **10/enero/1932.-** (Fecha de nacimiento) **Artigas.-** (Lugar) **Casado.-** (Estado Civil)

3. Cédula de Identidad: **59.764.-** de **R. Negro.-** Cred. Cívica **LBD 4847.-**

4. Institución a que pertenece: **Banco de la República Oriental del Uruguay.-**

5. Cargo que desempeña: **Ing. Agrónomo Regional.-**

6. Domicilio particular: **Las Piedras 1782.- YOUNG. Depto. de R. Negro.-**

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: **Concurrir a la República del Paraguay, con el propósito de informarse de la asistencia crediticia que el Banco Nacional de Fomento del Paraguay, otorga al Sector Primario de dicho Estado.**

2. Lugar en que se desarrollará: **República del Paraguay.**

3. Fecha de iniciación: **(*)a concretar** Fecha de culminación: **(*)**

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario.

(*) duración : 5 (cinco) días hábiles.

Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: Firma:

Fecha:

Observaciones de la División Cooperación Internacional:

DPTO. I
PRO.
(SM)

Imp. Nacional 495 81

Misiones anteriores.- Beca de la Misión Económica de los EEUU, en la República O. del Uruguay -Agencia para el Desarrollo Internacional (AID), referente a observación y adiestramiento en Crédito Agrícola Supervisado, con duración de 3 semanas, en Puerto Rico (Agosto de 1971).-

DPTO. I
PROC.
SAI

N°2448/81
(1a.Parte) 07.12.31.

REFERENCIA SOLICITUD DE ANTECEDENTES

NOTA N°2330/81/D,DE 04.DIC.81.
SEÑOR JEFE-SUBSECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANIFICACION
COORDINACION Y DIFUSION.

DE INFORMA: Referente a antecedentes solicitados con respecto a:

1) - MUÑOZ MENGAY, Delfino Nelson -
- CI 7.[illegible] -

2) - SALDANHA SILVEIRA, Mario -
- CI [illegible] -

DPTO. I
DOC.
(SM)

Por el Director del Servicio de Información de Defensa y S.E.D.
Personal.

Juan A. Rodríguez Busetti.

ORIGINAL: SEÑOR J.A - [illegible]

COPIA: [illegible]

004/4

13

SOL. ANT. 1757

URGENTE

Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

Nota No.
2868/81/D.

Montevideo, 3 de diciembre de 1981

Señor Director
del Servicio de Información
de Defensa
Gral. Germán De la Fuente

De su consideración:

A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto No. 293/978 de 26 de mayo de 1978, se solicita el aval pertinente sobre las personas cuya nómina se transcribe a continuación:

LEZAMA MONTORO, Arturo
POLLAK DEBERTOLIS, Andrés Roberto
COPPES PETRICORENA, Zulema

Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio, correspondientes a los datos personales brindados por los postulantes a becas cuya presentación ante Naciones Unidas vence el 7 de los ctes.

Al agradecer un rápido diligenciamiento de las presentes solicitudes, saluda a Vd. atentamente,

Por el Secretario de Estado y por su orden

Cnel.
DANIEL LEGNANI

JL/mg

05 DIC. 1981
10135

05.12.81
2449

10135

001/1

Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

Nota No.
2862/81/D.

Montevideo, 3 de diciembre de 1981

Señor Director
del Servicio de Información
de Defensa
General Germán De la Fuente

De su consideración:

De acuerdo con lo establecido por el Decreto 293/78 de 26 de mayo de 1978, se solicita el aval pertinente sobre los postulantes a becas siguientes:

KAC ROSENSAFT, Dinorah
NUNES VARGAS, Celso
MANZINI MARZI, Elsa
MOREIRA AIZPUN, Diego Tomás
PASEYRO LOITEY, Javier
SCAIOLA GARDA, Graciela Dora
VALLARINO MOUCHANTEF, Hugo Ruben

Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio, correspondientes a los datos personales brindados por los postulantes.-

Saluda a Vd. atentamente,

Por el Secretario de Estado y por su orden

Cnel. DANIEL LEGNANI

05 DIC. 1981
10130

05 12 81
2450
10130

JL/mg

00113

FORMULARIO N° 1

R. O. DEL U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
Día Mes Año

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en cinco ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado).

Pegue aquí una foto reciente

I. INFORMACION

A. ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. VALLARINO — MOUCHANTEF — HUGO RUBEN
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre (s)
2. 18 de Noviembre de 1946 — Montevideo — CASADO
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil
3. Cédula de identidad: 1075542-7 de Montevideo C. Cívica BZA - 19385
4. Organismo (s) donde trabaja: TESORERIA GENERAL DE LA NACION -
5. Cargo que desempeña: ECONOMISTA -ASESOR
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).
   FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRACION
   TITULO OBTENIDO: ECONOMISTA
7. Domicilio particular: MICHIGAN 1669 ap. 404
8. Teléfono particular: 59-28-42 Oficina 90-17-45 / 91-24-04 Otros

B. ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del curso o materia de la beca: PROGRAMACION Y POLITICAS FINANCIERAS
2. Institución y lugar en que se desarrollará: INSTITUTO DEL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL.- WASHINGTON D. C.
3. País u organismo que ofrece la beca: FONDO MONETARIO INTERNACIONAL
4. Fecha de comienzo de la beca: 11/Enero/82 Fecha de término: 2/Abril/1982
5. Autoridad que patrocina la candidatura: MINISTRO DE ECONOMIA Y FINANZAS

DPTO. I
PROC.
(C)

10133

C. FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Por interés de la Tesorería General de la Nación. Desde 1976 participo de la preparación de estados de fuentes y usos y proyecciones financieras del Gobierno Central en colaboración con el Delegado Residente del F.M.I.

D. BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: .....

   Institución y lugar en que se usó: .....

   Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

   Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

2. Materia: .....

   Institución y lugar en que se usó: .....

   Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

   Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

3. Materia: .....

   Institución y lugar en que se usó: .....

   Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

   Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

II. Declaración

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

Luis Gaitán

Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ..... Firma: .....

Fecha: .....

Nota de la División Cooperación Internacional: .....

.....

.....

.....

(C)

Imp. Nacional 1117 79

003

10176

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. U.
DEO
DI.

(9)

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

Pegue aquí una foto reciente

URGENTE

I INFORMACION

A. – ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. NUNES (Apellido paterno) VARGAS (Apellido materno) CELSO (Nombres)

2. 9/2/30 (Fecha de nacimiento) Montevideo (Lugar) casado (Estado Civil)

3. Cédula de Identidad: 541.337 de Montevideo Credencial Cívica: AMB 3492

4. Organismo(s) donde trabaja: Ministerio del Interior

5. Cargo que desempeña: Inspector General (Abogado)

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
Doctor en Derecho y Ciencias Sociales

7. Domicilio particular: Verdi 4671

8. Teléfono particular: 597933 Oficina: 911320 Otros: 902003 901626 Z488

B. – ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: Migración Laboral

2. Institución y lugar donde se desarrollará: Ministerio de Trabajo, Instituto Español de Migración. Madrid, España.

3. País u organismo que ofrece la beca: CEA

4. Fecha de vencimiento de presentación del postulante: 30/11/81

5. Fecha de comienzo de la beca: 1/3/82 Fecha de término: 15/5/82

6. Autoridad que patrocina la candidatura: Ministerio del Interior

DPTO. I
PROC
(C)

(*) Corresponde a DIA, HORA, MES y AÑO (por ejemplo 02 1030 Abr 79 ... mayúscula y las otras letras en minúsculas)

10136

C. – FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. [illegible]

(ver hoja anexa)

D. – BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

Europea.
Aspectos Jurídicos y Económicos de la Integración /

Instituto de Estudios Europeos. Bruselas.

enero 1970 — mayo 1970

Ministerio del Interior.

Concedida por la OEA.

Primer Curso Latinoamericano Sobre Migración.

CIME y Dir.Nal.de Migraciones de Argentina.

julio 1963 — julio 1963

[illegible] que intervino la candidatura: Dir.Nal. de Migración y Ministerio del Interior.

[illegible]

Institución [illegible]

[illegible] [illegible]

[illegible]

II DECLARACION

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicita se le conceda.

DPTO. I
D.J.C.
(C)

III TRAMITE EN LA SUPLA.CO.DI.

005 [illegible] 10136

Autorización: [illegible] Fecha: [illegible]

[illegible]

Nota de la División Cooperación Internacional: [illegible]

(1a.Parte)
Nº8450/81 07.XII.981

[illegible]

NOTA Nº2812/81/D DE LA SE.FIA.DO.DI.

SR.DA JEFE-SUB.DEPTO DE LA SUBSECRETARIA DE [illegible]

S/D.

REFERENCIA: Atendiendo comunicación a lo solicitado según Nota Nº 2802/81/D, referente a antecedentes filiatorios, con respecto a:

1 - KAC NOBILBATI, Mincreh

- DE AVELLANEDA -

2 - [illegible], Diego Donde

- DE AVELLANEDA -

3 - DABLUC LOILEY, Javier

- DE AVELLANEDA -

4 - SMAICLA GAMBA, Graciela Dora

- DE AVELLANEDA -

5 - [illegible], Delec

- DE AVELLANEDA -

6 - [illegible], Hugo Alber

- DE AVELLANEDA -

[illegible]

DPTO. I
PCIA
(C)

Por el Director del Servicio de Información de Defensa y J.e.e.o.

Coronel

[illegible] A. [illegible]

CAPITAL - [illegible]

COPIA - [illegible]

FORMULARIO Nº 1

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

_____ (*)

Beca Nº 1

I INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. MANZINI — MARZI — ELDA
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre(s)

2. 18 de febrero de 1934 — MONTEVIDEO — CASADA
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 672.446 de: MONTEVIDEO Credencial Cívica: BLA-14.347

4. Organismo(s) donde trabaja: M.A.P. - DIRECCION GRANOS - DIVISION CERTIFICACION DE SEMILLAS

5. Cargo que desempeña: TECNICO DE LABORATORIO DE CERTIFICACION DE SEMILLAS

6. Estudios cursados y título obtenido (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
   FACULTAD DE AGRONOMIA - INGENIERO AGRONOMO

7. Domicilio particular: GUSTAVO GALLINAL 2081/APTO. 2

8. Teléfono particular: 20.11.63 Oficina: 23.60.35 Otros: 22.35.39

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: CURSO INTERNACIONAL PARA ANALISTAS DE SEMILLAS - AUSPICIADO POR (I.S.T.A.) Y UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

2. Institución y lugar donde se desarrollará: CENTRO PARA INVESTIGACIONES EN GRANOS Y SEMILLAS DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

3. País u organismo que ofrece la beca: COSTA RICA e (I.S.T.A.)

4. Fecha de vencimiento de presentación del postulante: 15/Ene./82

5. Fecha de comienzo de la beca: 14/Feb./82 Fecha de termino: 27/Feb./82

6. Autoridad que patrocina la candidatura: DIRECCION GRANOS (DIGRA)

DPTO. I FOLIO (C)

(*) Corresponde a DIA, HORA, MES y AÑO (por ejemplo 02/1020/Abr./79). Inicial del mes en mayúscula y las otras letras en minúscula).

07

C. – FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique la razón por la cual [illegible] con el cual se relaciona el estudio del tema y qué relación existe entre la materia de la beca solicitada y el título. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato.)

D. – BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: CURSO INTERNACIONAL DE MEJORAMIENTO DE SEMILLAS PARA A. LATINA

Institución y lugar en que se usó: CENTRO - CAMPINAS; SAN PABLO, BRASIL

Fecha de iniciación: 09/Nov./64 Fecha de término: 27/Nov./64

Autoridad que patrocinó la candidatura: CONVENIO USAID/CENTRO DE INVESTIGACIONES AGRICOLAS "ALBERTO BOERGER"

2. Materia: PROYECTO INTERNACIONAL EVALUACION Y MEJORAMIENTO DE FERTILIDAD DEL SUELO

Institución y lugar en que se usó: UNIVERSIDAD DE CAROLINA DEL NORTE-RALEIGH-E.E.U.U.

Fecha de iniciación: 05/Jun./72 Fecha de término: 21/Jul./72

Autoridad que patrocinó la candidatura: CONVENIO USAID/CENTRO DE INVESTIGACIONES AGRICOLAS "ALBERTO BOERGER"

3. Materia: _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ Fecha de término: _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

II DECLARACION

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicita se le conceda.

DPTO. I
FOLIO
(C)

Silvia Manzur Marzo
Firma del Interesado

III TRAMITE EN LA SE.PLA.CO.DI.

Autorización: _____ Firma: _____

Fecha: _____

Nota de la División Cooperación Internacional: _____

DPTO. I
PROC
(C)

009

... 10136

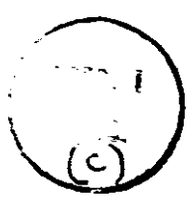

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
REPUBLICA DEL URUGUAY

DPTO. I
FOLIO

(11) 1

Nº2450/31
(Reservado) 27.12.31.

POLICIA SOLICITA ANTECEDENTES.

NOTA Nº9868/31/0, DEL MINISTERIO DEL INTERIOR.

REFERENTE A NOTA DE LA EMBAJADA DE ITALIA, SOLICITANDO ANTECEDENTES.

SE INFORMA: Referente a antecedentes ideológicos con respecto a:

1) - MARINI MARIO, Elsa -

- NO SE APRUEBA -

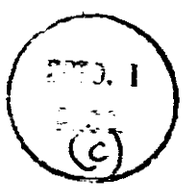

Por el Director del Servicio de Información de Defensa y p.s.o.

Juan A.Rossi Luis Tumatti.

ORIGINAL: [illegible]

COPIA: [illegible] 012

Montevideo, 7 de enero de 1982.-

Of.N°2/DG/82

SEÑOR DIRECTOR DEL

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

GENERAL DON GERMAN A. DE LA FUENTE.-

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION GENERAL DE SECRETARIA

Por el presente cumpleme informar a Ud., referente a vuestro Oficio N°629/D-I/81 que el expediente correspondiente a la beca a Costa Rica de la funcionaria Elsa MANZINI MARZI; fue archivado por no contar con el aval de la Secretaría de Planeamiento, Coordinacion y Difusión .-

Saluda a Ud. atentamente,

EL DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA

CORONEL (R)

OSCAR SILVA VAEZA

gah.-

SECRET

013 13

Montevideo, 30 de noviembre de 1981.-

OFICIO:Nº298/81

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Cúmplere dirigir a Usted el presente, en contestación a su oficio Nº 479/D-I/81 de fecha 14 de setiembre de 1981, a fin de poner en su conocimiento que la persona Selva María Gadea Miranda de Sörensen fué detenida el 20 de abril de 1974 en razón de su presunta vinculación con el proscripto "Movimiento 26 de Marzo". De sus declaraciones prestadas ante el Juez Sumariante de la Unidad Militar Interviniente, ratificadas posteriormente ante el Sr. Juez Militar de Instrucción de 6º Turno, se desprende que la actuación que le cupo fué la de entregar a su esposo - integrante sí del mencionado Movimiento - una carta cerrada proveniente de una compañera de labores en el lugar donde desempeñaba funciones - Sanatorio "Canzani" - de nombre Mabel Araújo Colombo. Esta última, también integrante del citado movimiento subversivo deseaba, por intermedio de dicha carta, ponerse en contacto con un conocido de su esposo, al encausado Gabriel Enrique Sörensen Saruta. Al no surgir de los hechos, mérito a su procesamiento, la referida indiciada fué posteriormente liberada.

OBJETO:Com. inf. solicitada.- m.t.b.p.-

Saluda a Usted atentamente

El Presidente del Supremo Tribunal Militar

Co..//

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Secretaría de la Junta
Recibido el 05 DIC. 1981
Pase a Procesado
No. de Orden 10141

DEP. E.M.I. PROCESADO

001/2

10141

//.. ronel Dr.

Federico Silva Ledesma

El Secretario (Eq. a Tte. Cnel.)

Esc.

Nolly Noble Alvez

SUB-ESCALAFONES

PERSONAL SUBALTERNO

S.S.FF.AA.

DEP. I
PROCESADO

SECRETO

SECRETO

A.b. Nº 445905

A.b. Nº 445905

MONTEVIDEO, 3 DE DICIEMBRE DE 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

OFICIO Nº 62/S-2/81

ATENTO A LO SOLICITADO EN SU OFICIO Nº 315/D-1/81 DE FECHA 8 DE JULIO DEL CORRIENTE, CÚMPLEME ELEVAR AL SEÑOR DIRECTOR LA NÓMINA COMPLETA DEL PERSONAL SUBALTERNO PERTENECIENTE A ESTE SERVICIO, ESTABLECIENDO NÚMERO Y DEPARTAMENTO DE SU CÉDULA DE IDENTIDAD Y SERIE Y NÚMERO DE CREDENCIAL CÍVICA.

[redacted]TO: ELEVA NÓMINA PERSONAL SUBALTERNO ESTE SERVICIO.

----------AL----------

SALUDA A USTED ATENTAMENTE

EL D. DEL S. S. FF. AA.

CORONEL

RUBEN D. BARBI

SS S/D

23326

DEP. I
PROCESADO
SS

[redacted]

[redacted]

05 DIC. 1981
10143

002

10143

SECRETO

Sub-Escalafón Técnico Especializado

	Nombres y Apellidos	C.I.	Departamento	C.C. Serie	C.C. No
	Sub-Oficiales Mayores				
1.	Isabel Fulladosa García	558.780	Montevideo	BCA	15.968
2.	Olga Ivonne Schinca Rey	1.016.441	Montevideo	AUA	10.730
3.	Adelina Arias Sánchez	973.872	Montevideo	BVB	21.081
4.	Marta Ivonne Toledo Acosta	947.227	Montevideo	BVA	19.642
5.	Ramona Agustina Perdomo	902.833	Montevideo	ASA	11.245
6.	Vicente Ricardo Fernández Sotelo	875.820	Montevideo	ANA	3.846
7.	Raúl Eduardo García Trigo	633.300	Montevideo	AXB	7.438
8.	Susana Inés Larrouy Bianchi	1.201.480	Montevideo	AXB	12.083
9.	Carlos Alberto Benítez Moreno	930.407	Montevideo	ATB	7.018
10.	José Azoni Zumar	18.079	Durazno	BZB	47.376
11.	Willden Darwin Sosa Rodríguez	1.496.577	Montevideo	SHD	4.614
12.	Mirta Inés Nuncaverde Aguirre	1.485.666-5	Montevideo	BJA	13.723
13.	María Amelia Ballotti Lema	855.215	Montevideo	BTA	5.595
14.	Raquel Otilia Colman Amaro	576.896	Montevideo	BOB	6.881
15.	Teresita Paz Barrios Rodríguez	1.412.082	Montevideo	BMB	15.454
16.	Teresita Batista Acosta	1.086.503	Montevideo	BDA	40.907
17.	Rosario Suzi Ibáñez Vega	987.808	Montevideo	BLB	21.506
18.	Blanca Alba Lazogue Chopitea	1.370.002	Montevideo	CDA	18.183
19.	Martha Susana Trelles Delissague	1.274.158	Montevideo	BKA	11.178
20.	Zélika Relina Sena Queirolo	726.459	Montevideo	ANA	3.190
21.	Nora Casal Borrelli	809.636	Montevideo	AEA	4.214
22.	Blanca Gladys González Da Rocha	2.014.670	Rivera	HBA	8.804
23.	Julia Laín Catalá	810.500	Montevideo	ATB	6.654
24.	María Iberia Piriz Vila	1.084.245	Montevideo	BZB	34.885
25.	Ofelia Silva Giménez	882.441	Montevideo	BDB	22.348

SECRETO

DEP. II PROCESADO

	Nombres y Apellidos	C.I.	Departamento	Serie	C.C. No
26.	Teresa Troncoso Piñeiro	738.433	Montevideo	BCA	31.022
	Sargentos Primeros				
29.	Amanda Rosa Fernández Alonso	779.894	Montevideo	BAB	19.045
28.	Alicia Inés Benejam Rossi	1.196.789	Montevideo	AOB	5.637
27.	María Alba Cortella Pazos	710.623	Montevideo	BCA	25.213
30.	Martha Esther Sierra Villarreal	1.106.730	Montevideo	BDB	33.262
31.	Martha Herminia Seoane Pedrouzo	940.061	Montevideo	BBB	20.691
32.	María del Carmen Susana Rey Segovia	1.080.405	Montevideo	AJA	6.914
33.	Laura María Moretti Campo	1.110.118-0	Montevideo	BMB	18.133
34.	Gretel Judith Gamarra Roncio	1.514.053-0	Montevideo	AIA	6.645
35.	Martha Isabel Di Doménico Correa	939.394-1	Montevideo	BCB	18.928
36.	Ana María Carnevia Rodríguez	1.117.475-7	Montevideo	BNB	27.343
37.	Juan Ignacio Pena Amaro	1.222.937	Montevideo	BOA	5.683
38.	María Angélica Di Palma Maciel	609.763	Montevideo	BMA	12.510
17.	Fanny Mulattieri Bottino	2.689.392-2	Montevideo	AKB	6.998
40.	Ana María Cestau Santos	984.208	Montevideo	BCA	41.322
41.	María Mercedes Gorlero Vilaró	1.110.048	Montevideo	AZA	20.424
42.	Graciela Beatriz Oliver Mouta	1.143.424	Montevideo	ADA	4.867
43.	Ariel Cella Beltrame	1.117.731	Montevideo	BMA	17.559
44.	Fanny Lempel Baijman	1.390.438	Montevideo	ACB	8.086
45.	Mirta Teresa Núñez Escott	1.190.951	Montevideo	BAA	17.261
46.	María Cristina Velázquez Becerra	1.252.963	Montevideo	BIA	5.397
47.	Stella Maris Verdesio Bentancurt	1.064.682	Montevideo	BCA	42.639
48.	Eduardo René Revello Colombo	2.652.160-4	Montevideo	BMA	25.952
49.	Nilsa Edith Barboza Pereyra	1.435.212	Montevideo	AOA	5.591
50.	Susana Olira González Montero	1.117.554	Montevideo	BJA	16.932
51.	Rita Estela Pereyra Cotelo	1.127.983	Montevideo	BZB	37.147
52.	Stella Picarelli De Los Heros	1.095.851	Montevideo	BMA	18.033

SECRETO

DEP. II PROCESADO

	Nombres y Apellidos	C.I.	Departamento	Serie	C.C. No
53.	Graciela María Aguirre Pallas	1.143.725	Montevideo	BCA	45.162
54.	Gloria María Callaba Píriz	1.732.692	Montevideo	TDF	15.785
55.	Elsa Esther Espiñeira Viola	1.102.615	Montevideo	BNA	27.155
56.	María Mercedes Gigena Montes de Oca	1.076.124	Montevideo	BFB	4.600
57.	Berenice Yanira Ibáñez Falco	1.042.333-3	Montevideo	ATA	5.790
58.	Marta Susana Klaps Cano	1.145.996	Montevideo	ASB	10.575
59.	Félix Walter Marín Puglia	1.130.515	Montevideo	KCC	2.140
60.	María Cristina Masdeu Macri	1.210.521	Montevideo	AQB	5.478
61.	Antonio Carlos Noblia Noblia	1.010.790	Montevideo	BPA	10.142
62.	María Carmen Porto Duarte	1.045.529	Montevideo	BBA	23.222
63.	Pilar Carmen Reino Clavario	815.765	Montevideo	BMB	18.297
64.	Pedro Silva y Verde Chaín	30.208	Rivera	BLB	29.505
65.	Susana Beatriz Tulle Baratinez	1.111.079	Montevideo	ARA	10.167
66	Rosario María Vargas Introini	675.270	Montevideo	AFA	2.436
67.	Olga Edith Yardino Cuba	1.579.394	Montevideo	CMC	2.701
68.	Ramón César Brener Techera	764.631	Montevideo	BPB	7.563
69.	Sargentos Phyllis de León Marum	1.075.610-7	Montevideo	AVA	15.644
70.	María del Rosario Lucas Masaguez	1.157.185	Montevideo	BLB	23.224
71.	María Nelly Feola Méndez	2.696.553-1	Rocha	EAA	29.317
72.	María del Carmen Rosa Bortagaray Errandonea	48.442	Salto	JAB	4.987
73.	Beatriz Olga Mármolo Casales	831.274	Montevideo	BRA	13.617
74.	Margarita María Laura Anselmi Magnone	1.016.245	Montevideo	AXB	14.047
75.	Elizabeth Lucía Cheroni Rebellia	819.235	Montevideo	BCA	42.161
76.	Carmen Susana Rodríguez Martínez	2.745.672-1	Montevideo	OEH	4.421
77.	Mirtha Beatriz Bregonzi Martínez	811.150	Montevideo	BKA	9.323
78.	Nélida Catalina Sarro Bellagamba	737.256-3	Montevideo	AZB	6.519
79.	Mario Artigas Pintos Acosta	922.833-0	Montevideo	BOB	9.144
80.	Rina Ester Pereira Garagorry	1.953.028-8	Montevideo	AHB	7.285

SECRETO

DEP. I PROCESADO

005

10143

Nombres y Apellidos	C.I.	Departamento	Serie	C.C. No
81. María Mercedes Castro Lorenzo	1.325.440	Montevideo	BAB	34.079
82. Euclides Cardozo Fernández	1.496.389-0	Montevideo	BOB	14.427
83. Roberto Víctor Cabrera Bello	1.354.326	Montevideo	AUA	14.947
84. Teresa Yolanda Montibeller Acuña	2.537.935-5	Montevideo	BZB	49.946
85. Susana Perdomo Balsa	1.270.832	Montevideo	AUA	12.201
86 María Cristina Noel Acho Otero	1.181.723	Montevideo	BCA	48.915
87. Ana María Giménez Puglia	880.843	Montevideo	AMB	5.573
88. Asunción Ourens Varela	1.132.978	Montevideo	BOB	13.460
89. Nery Ramón Rodríguez Rodríguez	1.842.844	Montevideo	BDB	43.959
90. Julio César Tarabini Lairihoy	64.353	Salto	BVB	29.850
91. Laura María de Castellet Sosa	1.376.644	Montevideo	BQA	15.009
92. Gladys Hilda Fernández Brancato	1.349.507	Montevideo	AUA	13.080
93. Margarita Elena Borrat Mari	1.203.741	Montevideo	BCA	50.770
94. Anabella Porrás Bango	32.404	San José	OAB	4.469
95. Gustavo Manuel Macció Cavalieri	1.109.019	Montevideo	AOA	5.546
96 Miguel Angel Estevan Collazo	1.252.457	Montevideo	BGB	4.951
97. Hugo Francisco Costa Barrero	1.017.790	Montevideo	BAB	28.542
98. José Pedro Acosta Sosa	1.118.187	Montevideo	BAB	28.434
99 María del Rosario Navarro Catani	1.866.641	Montevideo	BLB	26.400
100. Héctor Santiago Salaberry Hiriart	1.008.012	Montevideo	AZA	20.823
101. Gustavo Martínez Pérez	1.246.859	Montevideo	BQB	13.611
102. Nora Alida Alfano Wans	811.151	Montevideo	BBA	16.537
103 Raúl Horacio Sarniguet López	1.243.716	Montevideo	BZB	38.543
104. María del Rosario Juarez Johnston	1.342.229-1	Montevideo	BQB	14.098
105. Hugo Daniel Cherro Botignon	1.182.768-9	Montevideo	BOB	13.195
106 María Susana Palacio Vaz	1.935.433	Montevideo	FEA	1.493
107. Delia Argentina Battistessa Bessio	1.277.093	Montevideo	KEA	3.948
108. Noemí Sirley Echevarría González	2.608.842-8	Montevideo	JBC	5.060

SECRETO

DEP. I PROCESADO

10 : 47

	Nombres y Apellidos	C.I.	Departamento	Serie	C.C. No
109.	Hilda Mari Lago Massaferro	746.778	Montevideo	BEA	6.858
110.	Efgenia Ramona Wilk Juodeikis	742.117	Montevideo	ARA	8.762
111.	Silvia Raquel Aliskevich Sommer	1.265.195	Montevideo	AXB	17.023
112.	Alba Ancheta Saukevicius	1.187.837	Montevideo	BTB	15.878
113.	Irene Belloni Conrado	1.142.015	Montevideo	AXA	16.326
114.	Aurora de Huerto Freitas Luzardo	1.218.746-8	Montevideo	AXB	8.691
115.	Carola Zulema Marsiglia Bonilla	1.243.660	Montevideo	AZB	7.833
116.	Julia Teresa Perdomo Rocha	775.888	Montevideo	BZA	15.732
117.	Elena Beatriz Abelleira Grandi	1.506.220	Montevideo	BMA	23.550
118.	Teresita Renée Abreu Silveira	1.232.801	Montevideo	BNA	29.715
119.	Cristina Mabel Bacci González	1.243.520	Montevideo	BBB	27.906
120	Atilio Italo Bruno Dominioni	1.386.178	Montevideo	BCA	65.621
121.	Elvira Nahir Carballo Plat	783.576	Montevideo	BBA	17.065
122.	Dominga Luisa Casalaina Linares	731.224	Montevideo	AZB	4.798
123.	Celerina Amanda Clavijo García	760.224	Montevideo	BBB	14.724
124.	Ana María Pasión Cortés Simón	1.142.096	Montevideo	BAB	33.265
125.	Mabel Alicia Curbelo Machado	1.778.927-5	Montevideo	AUB	10.364
126	Rose Marie De Angelis Ricoy	1.350.661	Montevideo	BCA	61.080
127.	María Raquel de Betolazza Lombardo	1.269.913	Montevideo	AVA	15.918
128.	Nelly Mireya Feola Núñez	1.612.528-4	Montevideo	EAA	28.501
129.	Ana María Franceschini Solari	1.175.674	Montevideo	CMC	3.522
130.	Liliette Gonnet Tourn	1.773.893	Montevideo	AUB	9.997
131.	Alicia Marina Gutiérrez Aguerre	1.388.354	Montevideo	BBA	28.331
132.	Ana María Laporte Genta	1.201.873	Montevideo	AZA	23.500
133.	Nancy Mabel León Viera	1.251.608	Montevideo	BDA	45.683
134.	Susana Angela Muiño Granero	1.043.300	Montevideo	AUA	9.929
135.	María Isabel Oriol Pizarro	1.180.763	Montevideo	AGA	5.514
136.	Fatola Nahir Perdomo Silva	2.585.038-1	Colonia	BCA	81.234

SECRETO

DEP. I PROCESADO CS

	Nombres y Apellidos	C.I.	Departamento	Serie	C.C. No
132-	María Angélica Sansón Mosquera	1.211.924	Montevideo	BAA	21.484
133-	Oscar Alberto Siécola Chanes	1.397.816-5	Montevideo	AHB	6.819
137.	Iris Ercilia Suanes Banguese	1.052.228	Montevideo	BMA	17.767
140	María Isabel Stanger De Los Santos	1.350.256	Montevideo	BDB	36.653
145.	Helena Varela Gallinal	1.144.768	Montevideo	AXB	14.069
142-	Nedy Cristina Varela Cetani	1.219.935	Montevideo	BMA	19.784
143	Leticia Mónica Vilariño Correa	1.382.656	Montevideo	BEB	8.256
144-	María Luisa Clotilde Tangacis Bianchini	1.199.392	Montevideo	BAA	19.892
146	Elsa Noemí Lezcano Dinelli	1.687.707	Montevideo	CBA	18.961
146	Luis César Bon Bon	931.820	Montevideo	CFA	17.686
147-	Roberto Wáshington Gianoni Breganto	1.008.871	Montevideo	BDB	36.972
148-	Mateo Juan Katunar Pagliari	1.042.038	Montevideo	BBB	22.269
149	Carlos Raúl Sierra Torrens	790.501	Montevideo	BFB	4.315
150	Wáshington Humberto Zeballos Agüete	788.201	Montevideo	BAB	19.287
151	María Cristina Benítez Fernández 02- 12467	1.112.768-5	Montevideo	BAA	19.058
152-	Miguel Angel Mozo Aztenco	1.262.810-7	Montevideo	BRA	20.097
153	Mario Horacio Capurro Stratta	954.504-5	Montevideo	BOB	12.042
154-	Evergisto Abeiro Mieres	912.646	Montevideo	AQA	7.420
155	Antonio Ciro Malo Echart	925.612	Montevideo	BAB	15.599
156	José Antonio Gutiérrez Perdomo	1.124.834	Montevideo	BDA	41.660

Sub-Escalafón Nurses

Sub-Oficiales Mayores

157-	Silvia Margarita Permuy Pérez	1.038.767	Montevideo	BZA	22.436
158-	María Celina Rodríguez Bergero	1.613.636-6	Montevideo	CPA	6.618
159	Mary Lilián Monzón Garín	1.272.734	Montevideo	ATB	6.747
160	Teresa Nery Valmaggia Fernández	1.989.020	Montevideo	AZA	28.928
161	Ana María Palumbo Vacca	1.507.327	Montevideo	NKA	2.675
162	Estela Cabrera Cabrera	1.701.573	Montevideo	FAA	21.245

SECRETO

DEP. I PROCESADO

008

10143

Nombres y Apellidos	C.I.	Departamento	Serie	C.C. No	
163-Trinidad Isabel Cal Schiari	1.530.906-1	Montevideo	EAA	26.923	
164-Ana Catalina Paseggi Di Yorio	713.366-8	Montevideo	AZA	13.599	
165-Eloísa Juana Canavese Modernell	1.508.239-0	Montevideo	PBA	11.149	
166-Antonieta Nadal Idini	1.136.337	Montevideo	BVB	24.437	
167-Adela Rosa Bozinsky Potapov	860.076	Montevideo	BSA	6.680	
168-Leila Rodríguez Nader	913.754	Montevideo	BJA	16.582	
Sargentos Primeros					
169-Myriam Teresa Eguren Machado	1.069.720	Montevideo	BDA	43.011	
170-Iris Pimienta Pírez	1.830.742	Montevideo	FAA	27.220	
171-Julia Pomatta Saravia	1.293.353	Montevideo	AOB	5.129	
172-María Dolores Blanco Mederos	1.691.838	Montevideo	RDA	2.365	
173-Ana Lucía Gatti Geymonat	1.480.722	Montevideo	AXA	12.076	
174-Ruth Taracido Oricchio	1.073.055	Montevideo	BRA	17.704	
175-Martha Esther Barzola Vicera	1.954.878	Montevideo	BOB	23.660	(T)-1CD 7.814
→ 176-Mirta Villanueva Méndez	2.715.353-5	Montevideo	FAA	15.089	
177-Josefa Paola Nadal Idini	1.136.338	Montevideo	BVB	26.422	
178-Gladys Nair Mármolo Casales	831.275	Montevideo	BRA	15.747	
179-Blanca Nelly Correa Paredes	1.463.966-7	Montevideo	LBD	4.115	
180-Martita Damini Porto	1.832.506	Montevideo	IAC	26.732	
181-Nelba Alba Gronros Peña	1.794.074	Montevideo	QAA	25.962	
182-María Tereza Machado Do Santos	1.064.102	Montevideo	AXB	10.590	
Sargentos					
183-Ana María González Larraza	1.882.946	Montevideo	NLB	11.777	
184-María Ester Rodríguez Leal	31.801	Tacuarembó	TAB	1.020	
185-Julia de Luján Cazal Garan	41.955	Soriano	MGJ	2.284	
186-Mary Alicia Balles Scabino	1.862.588	Montevideo	QAA	24.039	
187-Solveig Castelli Uriosto	1.887.560	Montevideo	BCB	33.157	
188-Graciela Teresa Lozano Navarro	1.824.950	Montevideo	MAA	39.078	

SECRETO

DEP. I PROCESADO

009

10143

	Nombres y Apellidos	C.I.	Departamento	Serie	C.C. No	
189.	Zully Mary Villalba Correa +	21.057	Rocha	EAA	29.340	
190.	Soña Miris Núñez Rodríguez +	1.423.676	Montevideo	BVA	21.075	
191.	Nancy Lilián González Brioso +	70.455	Colonia	AEB	5.640	
192.	Daniel Redondo Carrara +	1.134.246	Montevideo	BAB	32.444	
193.	Celia Susana Cassamagnaghi Piegas +	933.527	Montevideo	BCA	35.511	
194.	Virginia Juana Rodríguez Gus +	1.604.085	Montevideo	APA	9.182	
195.	Mirtha Sisnandez Maciel +	1.422.630	Montevideo	JCC	9.240	BNA 36.296
196.	Zully Margot Olivera Barboza - 3 - 37680 -	1.760.585	Montevideo	TCG	3.802	
197.	Teresa Estela Delgado González +	1.907.583	Montevideo	NKC	8.414	
198.	María Mireya Silveira de Castro +	1.566.906-5	Montevideo	EAA	21.438	
199.	Nelly Janet Bitancurt Núñez +	1.812.662	Montevideo	SAA	19.809	
200.	Lilián Margot Nogueira Vila +	1.953.262	Montevideo	LAA	22.629	
201.	Alicia Beatriz Teliz Iguini +	36.910	San José	BCA	61.492	
202.	Elba Carmen López García +	1.567.278-1	Montevideo	GFE	1.614	
203.	Edelweis Nahyr Sánchez Verges	1.826.661	Montevideo	NLB	11.779	
204.	Gladys Aguilar Mesquita - 54 - 6 - 20033	1.927.882	Montevideo	IAC	32.560	
205.	Susana Beatriz Puyol Damasco +	1.826.880	Montevideo	LAA	21.444	
206	Ana María Yañez Lucas +	1.474.921	Montevideo	BBB	22.320	
207.	Cólika René Apertegui Fernández +	1.122.617	Montevideo	UCA	6.234	
208.	Ana María Barreiro Núñez +	1.839.930	Montevideo	QAA	32.079	
209.	María Eva Rodríguez Gularte +	1.923.807	Montevideo	GBC	10.514	
210	Teresita Alicia Castillo Rodríguez +	1.309.344	Montevideo	BDB	38.612	
211.	Ana María Macedo Xavier +	1.909.609	Montevideo	IAC	33.911	
212.	Gladys Martínez Martínez +	2.602.263	Montevideo	AOA	6.677	
213.	María Judith Díaz Dirón +	2.011.567	Montevideo	FBC	2.795	
214.	Sonia Soares Rodríguez +	765.474-3	Montevideo	BVA	17.657	
215.	María Celeste Rodríguez Martínez +	59.143	Salto	JBC	5.529	
216	María Isabel Charquero Bustelo +	1.450.635-7	Montevideo	FAA	23.086	

SECRETO

DEP. I PROCESADO SS

Nombres y Apellidos	C.I.	Departamento	Serie	C.C. No
Milka Catalina Silvera Silvera	512.465	Montevideo	EEA	6.756
Sonia Graciela Landaburu Rodríguez	2.544.506-7	Montevideo	CAA	23.607
Wáshinton Olivera García	1.193.364-4	Montevideo	BVA	21.461
Ana Amalia Contenaro Ciceri	1.014.480	Montevideo	AXA	12.515
Teresa Isabel Padilla Pastorino	1.642.453	Montevideo	GAB	5.481
María del Carmen Santos Mosqueira	1.406.697	Montevideo	BRA	25.521
Virginia Isolda De Iñigo Bordagorry	2.012.057	Montevideo	AFA	4.066
Bélgica Rubisney Alvez Faustino	1.925.486	Montevideo	IAC	28.976
Ana María Danielli Luz	825.908	Montevideo	BUB	15.054
Olga Rodríguez Gómez	1.062.224-2	Montevideo	CQB	3.041
Graciela Tomeo Aristimuiño	1.696.526	Montevideo	RAB	14.265

Sub-Escalafón Especializado "B"

Sub-Oficiales Mayores

Julio Walter Alvarez Couto	934.432	Montevideo	BJA	13.965
José Pedro Rebollo Araújo	2.015.051	Montevideo	BNB	24.213
Juan Carlos Luraschi Urrizelqui	711.535	Montevideo	BSB	5.819

Sargentos Primeros

Mario Marinoff Delli Ivanov	1.029.310	Montevideo	BJA	16.532
Enzo Stamile Mateo	1.137.092	Montevideo	BZB	37.216
Pedro Aquilino Arellano Techera	1.388.870	Montevideo	BAB	41.851
Carlos Alberto Esteche Pernas	783.141	Montevideo	BQA	8.462
Enrique Fernández Morales	1.108.329	Montevideo	BAB	31.492
Carlos Gulovin Bogoyisca	1.441.701	Montevideo	CLA	4.781
Miguel Angel Salaberryborda Olmedo	21.872	Rivera	BNB	24.332
Milton Antonio Palumbo Spósito	873.450	Montevideo	BZB	23.787
Renée Obdulia Mosquera Braica	395.668	Montevideo	ADB	1.982

Sargentos

Nora Edit Martínez Regueira	752.212	Montevideo	ASA	9.762

SECRETO

DIC. PROCESADO SS

011

10143

	Nombres y Apellidos	C.I.	Departamento	Serie C.C.	No	
241.	Francisco Martínez Clavo +	900.598	Montevideo	BNB	19.443	
242.	Elbio Erasmo Merino Barrera +	1.108.568	Montevideo	SAA	18.977	
243.	Celestino Núñez Verdún +	1.157.564-6	Montevideo	BNA	21.505	
244.	Carlos Alberto Umpiérrez Prandini +	1.158.190	Montevideo	BOB	10.475	
245.	Julio Alfredo Domínguez Albariza +	794.658	Montevideo	CQA	7.585	
246.	Germán González Da Silva — 07 - 28167	1.526.053-8	Montevideo	TCG	3.077	
247.	Luis Alberto Eirale Egusquiza +	1.136.404	Montevideo	AEA	5.067	
248.	César Enrique Schettini Viera +	1.220.923-2	Montevideo	BDA	45.038	
249.	Silvia Cristina Tejera Claro +	1.110.766-7	Montevideo	BAB	29.486	
250.	Eduardo Juan Tarradas Borges +	1.174.625	Montevideo	AHA	8.766	
251.	Carlos César Casco Tomas +	761.014	Montevideo	BDB	18.506	
252.	Walter Adolfo Da Rosa Latorre +	904.764	Montevideo	BLB	14.963	
253.	Juan Edy Ferreira Sosa +	1.164.277	Montevideo	AAA	5.722	
254.	Ernesto Guillén Gadea +	1.435.908	Montevideo	BLB	32.295	
255.	Helio Genta Da Rosa +	691.027	Montevideo	AUA	5.845	
256.	Héctor Manuel López Otero +	825.270	Montevideo	ARB	8.542	
257.	Crispín Silvera Vera +	21.756	Treinta y Tres	BBA	31.978	
258.	Juan Pedro Suárez Márquez +	1.869.656	Montevideo	JCC	8.141	
259.	Jesús Torres Moreira +	1.269.648	Montevideo	HDB	3.369	
260.	José Nellys Viera Sandín +	1.269.410	Montevideo	BDA	38.796	
261.	Pol Rubí Silva Acosta +	1.500.832	Montevideo	AUB	7.898	
262.	Hilda Isabel López Bentancour +	711.146	Montevideo	AJA	7.580	
	Cabos de Primera					
263.	Ariel Darío Saez Touceda +	1.190.025-1	Montevideo	BQA	14.446	
264.	Ricardo César Sánchez Martínez +	1.728.707	Montevideo	CIA	10.696	
265.	Aquilino Aníbal Silva Moreira +	956.402-5	Montevideo	AIA	5.424	
266.	María Teresa Pedroso Caillabet +	1.337.174	Montevideo	MAA	27.116	BMA 24.566
267.	Luis Miguel Rijo Allende +	1.188.191	Montevideo	BMA	29.454	

DEP. I PROCESADO SS

SECRETO

012

10145

Nombres y Apellidos	C.I.	Departamento	Serie C.C.	No
Luis Miguel Rijo Allende	1.188.191	Montevideo	BMA	29.454
Agustín Vicente Martínez Sorolini	970.554	Montevideo	BCA	31.400
Vicente Miguel Negro García	1.725.727	Montevideo	CMA	33.514
Ana María Labarden Altamiranda	1.400.874-7	Montevideo	JBA	2.575
Mario Lamas Frangei	674.797	Montevideo	BJA	13.055
Nicolás González	1.479.332	Montevideo	FEF	2.334
María Nevis Fonseca Ledesma	1.096.187-6	Montevideo	ARA	10.025
Alesis Duarte	1.034.465-4	Montevideo	BTA	5.969
Nelly Isabel Comesaña Palmar	912.357	Montevideo	BLB	22.678
Aureliano Crespi Santeugyni	551.292	Montevideo	AXA	12.464
Pedro Borges De León	1.465.214	Montevideo	SDC	2.063
Ramón Genaro Arrúa Porta	689.840	Montevideo	BDB	7.230
Hugo Rivera Alvarez Capis	1.007.396	Montevideo	ABB	3.992
María Elena Guerra González	1.848.665	Montevideo	AQA	10.045
Milton Obdulio Alvarez	1.133.023	Soriano	BGA	4.032
Clotilde Arrieta Castro	1.035.036	Montevideo	AQA	7.732
Ana María Domínguez Aguiar	814.153	Montevideo	BAA	22.735
Olivio Guzmán Ferrando Coasini	1.112.377	Montevideo	BMB	18.616
Silvio Ruben Fernández Agretti	1.288.578	Montevideo	BCA	47.956
Mafalda Luisa Francescutti Fleitas	873.095	Montevideo	ANB	7.046
Lilián Inés González Petraglia	1.348.283	Montevideo	ASB	10.892
Graciela González Ramos	947.299	Montevideo	BCA	48.324
María del Carmen Grucci Rodríguez	926.679	Montevideo	APB	5.455
Sylvia Ruth Muchinik Bleier	704.579	Montevideo	AXA	12.151
Raquel María Núñez Guerra	887.493	Montevideo	ASA	11.953
Oscar Francisco Pazos Olivera	889.702	Montevideo	BDA	42.741
Liliana Martha Puppo Rodríguez	1.205.724	Montevideo	AJA	7.803
María Celia Silva Costoya	773.152	Montevideo	BNB	19.312

DEP. I PROCESADO SS

SECRETO

013

10143

	Nombres y Apellidos	C.I.	Departamento	Serie	C.C. No
296	Luis Eduardo Sierig Rodríguez	1.113.952 3- 2038	Montevideo	BTB	14.293
297	Alfredo Benítez Alfonso	882.112	Montevideo	BNA	20.437
298	Leodoro Luciano Bevans	1.105.571-9	Montevideo	TAA	16.158
299	Hugo Felipe Caggiani Vázquez	1.081.212	Montevideo	BOB	10.500
300	Carlos Atilio Codina Sosa	952.779	Montevideo	BBA	18.185
301	Oscar Angel Cavelli Peliasco	1.575.718	Montevideo	BRA	13.908
302	Juan Darío Dorado Valenzuela	1.734.808	Montevideo	BDC	3.307
303	José Alberto Duarte	822.887	Montevideo	BCA	41.897
304	Humberto Fernández Muñiz	1.843.127	Montevideo	IAC	27.824
305	José Ramón Ferreira Navas	1.422.312	Montevideo	GAB	4.763
306	Juan Carlos Gabard Guichón	2.546.263-5	Montevideo	CDA	17.850
307	Erling Dic García Bengochea	906.485	Montevideo	BBB	14.326
308	Walter Hugo Giacosa Giacosa	1.886.913	Montevideo	CKA	2.440
309	Miguel Angel García	1.161.173	Montevideo	AUA	11.741
310	Juan Carlos Gil Silva	1.156.609	Montevideo	CMA	20.597
311	Prudencio Fernández Martínez	1.067.131	Montevideo	BDA	44.152
312	Jorge Enrique Lurashchi Urrizelqui	1.114.937	Montevideo	BSB	7.129
313	Juan María Machado Do Nacimento	29.524	Rivera	BBA	29.053
314	Carlos María Martínez	1.186.147	Montevideo	JAE	4.856
315	Loreto Adauto Méndez Azambuya	2.014.101	Montevideo	GBB	4.795
316	Julio Rpberto Nalerio Díaz	1.713.759	Montevideo	CQB	2.354
317	Delio Olivera Muller	1.107.472	Montevideo	LBC	2.416
318	Eduardo Heber Olivo Martínez	1.224.280	Montevideo	DAA	17.311
319	Jorge Mario Romero Aulet	1.114.573	Montevideo	BMA	17.801
320	Juan Carlos Rodríguez Noble	1.806.866	Montevideo	HBA	10.107
321	Carlos Luis Rozzi Bosada	1.154.468-7	Montevideo	AZB	6.962
322	Juan José Saavedra Losada	1.090.904	Montevideo	BVB	23.666
323	Hugo Andrés Silveira Alcain	1.731.290	Montevideo	JAC	2.761

SS

0 1 4

10143

SECRETO

Nombres y Apellidos	C.I.	Departamento	Serie	C.C. No
324- Hugo Andrés Silveira Alcain	1.731.290	Montevideo	JAC	2.761
325- Juan Carlos Sosa Melgarejo	1.071.491	Montevideo	BDB	33.339
326- José Luis Tabarez Furtado	727.871	Montevideo	BZB	26.082
327- Alfredo Tarr Weifert	615.525	Montevideo	BZB	13.970
328- Ernesto Yuane Sarquis	1.014.085	Montevideo	BOB	18.461
329- Ricardo Alfredo Alfonso Pieroni	777.442-8	Montevideo	BMB	13.989
330 Néstor Daniel Sena Núñez	1.499.178	Montevideo	TFD	13.561
331- Vilma Estela Funes Martínez	1.302.606	Montevideo	BAA	20.968
332- Alfredo Simón Castro Juri	1.408.194	Montevideo	DBA	28.454
333 Ruben Edgardo Escudero Estrada	24.843	Lavalleja	SAA	25.030
334- Graciela Inés Pan Grezzi	1.263.199	Montevideo	BNB	29.834
Cabos de Segunda				
335- Héctor Jauregui Perrone	1.147.259	Montevideo	BDB	33.547
336 Walter Nelson Veit De Castro	1.436.347	Montevideo	BCA	60.002
337- Miguel Angel Zeballos Jauregui	2.781.435-9	Montevideo	CNA	4.873
338 Raúl Antonio Acosta Moreira Villalba	1.881.939-6	Montevideo	BOB	22.943
339 Gerardo Francisco Roque Albano Camacho	1.146.838	Montevideo	ATA	6.769
340 Ana María Angeloni Naveiro	1.261.722	Montevideo	BLB	26.928
341 José Ney Alpuy Souto	1.816.324	Montevideo	JDE	3.679
342 Luis Alberto Barbe Fontoura	1.531.513-7	Montevideo	BDA	55.918
343 Eladio Baserga Meroni	2.596.798-6	Montevideo	SAA	24.705
344- Rita Higinia Benítez Gayol	1.936.642	Montevideo	AXB	21.104
345- Hugo Bazallo Sardeña	69.094	Canelones	COA	4.758
346 César Julio Benítez Viera	1.155.142	Montevideo	BDA	38.590
347- Sergio Jesús Cáceres Castaldi	1.352.032	Montevideo	BNB	35.540
348- Miguel Cano Spinelli	1.522.283	Montevideo	BCB	27.705
349- Oscar Américo Cortazzo Acosta	799.876	Montevideo	BDA	27.509
350 Carlos Heber Corbo Altóz	1.554.114	Montevideo	APA	8.302

SECRETO

Nombres y Apellidos	C.I.	Departamento	Serie C.C.	No
Hugo Yamil Cuello López	1.361.711	Montevideo	BDA	69.529
Jorge William de Soza Laguna	1.237.429	Montevideo	BPA	11.604
Jorge Adan De Los Santos Rosa	38.362	Tacuarembó	TAA	39.115
Raúl Gustavo de Mula Camacho	1.277.182-7	Montevideo	BNB	34.035
José Enrique de Mula Camacho	1.140.514-6	Montevideo	BNB	28.039
María Elena Castellanos Rovere	1.228.642	Montevideo	AKA	8.449
María Luisa Fernández Navarrete	852.715	Montevideo	CMD	827
José Manuel Fraga Affonso	39.176	Rivera	BLB	30.011
Luis Alfredo Fraga Affonso	39175	Rivera	HAA	11.410
Ricardo José Frías Schell	1.327.168	Montevideo	BLB	27.337
Héctor Aníbal Fernández Pereira	37.005	Durazno	RBD	14.798
Cono Laitano Hernández	2.593.702-8	Montevideo	QAA	32.867
Nélida López Cirilo	909.072	Montevideo	BMB	15.439
Ruperto López Sosa	1.683.360	Montevideo	BDC	3.561
Juan Carlos Llanes Márquez	1.426.343-2	Montevideo	RBD	11.533
Juan Carlos Llofriu Pena	1.239.676	Montevideo	BCA	51.630
Alicia Beatriz Mallón Sequeira	1.381.833	Montevideo	BCA	61.346
Walter Martínez González	1.860.423	Montevideo	EDC	10.062
Homero Mariño Gómez	1.021.643	Montevideo	BZB	28.299
Francisco Magallán Maidana	1.415.687	Montevideo	BOB	12.884
Arsenio Lucas Maillot Gutiérrez	1.844.472	Montevideo	BCA	75.991
Nelson Jesús Martínez Cuadra	1.599.590	Montevideo	AUB	9.066
Marcelo Manuel Montero Ramos	1.674.657	Montevideo	BED	10.206
José Antonio Núñez	726.237	Montevideo	APB	4.172
Wáshington Nogueira Gómez	1.102.442	Montevideo	BZB	31.842
Joaquín Pedro Núñez Rodríguez	2.588.266-7	Montevideo	CHA	10.431
Rubén Darío Ortella Herrera	1.466.923	Montevideo	BAB	38.632
Luis Alberto Osvaldo Conde	1.302.470	Montevideo	AHB	6.078
Felipe Artigas Paiva Da Silva	1.121.501	Montevideo	BRA	22.785

DEP. II PROCESADO 55

SECRETO

Nombres y Apellidos	C.I.	Departamento	Serie	C.C. No
Julio Atilio Paiz Escuder	1.523.396	Montevideo	BAB	37.961
Betty Lilián Pastrana Fachinelli	1.930.860	Montevideo	MAA	38.672
Alicia Beatriz Pípolo Serrano	1.231.911	Montevideo	AHB	6.234
María Josefa Palmer Sala	1.104.294	Montevideo	AUB	7.053
Luisa Regina Paskonis Kluonito	673.984	Montevideo	BSB	5.840
Manuel Jesús Piña Silva	1.322.044	Montevideo	CDA	33.514
Pedro Pereira	925.470	Montevideo	BNA	19.950
Artigas Domingo Prieto Fernández	1.527.064	Rocha	EFB	3.136
Walter Amado Quevedo Montes	1.850.770	Montevideo	BLA	22.925
Graciela Olga Russo Lungo	1.309.071	Montevideo	AIB	5.659
Raquel Amelia Robaina Esposto	1.396.201	Montevideo	BTB	19.098
Altesor Rufino Saracho Medina	1.334.741	Montevideo	BDA	52.847
Alejandro Gerardo Silva Lencina	1.524.242	Montevideo	BZB	36.758
Tomás Silva Fernández	1.157.111	Montevideo	BCA	40.406
María Amelia Tarigo Echegaray	1.308.702	Montevideo	BAA	23.359
Ademar Telesca	1.033.887	Montevideo	BNA	19.538
Mabel Elisa Toledo Carnales	1.185.782	Montevideo	BOB	18.683
Ernesto Daniel Talmón Travers	1.773.893	Montevideo	NBC	2.264
Mirta Elena Ultra Córdoba	1.409.975	Montevideo	MAA	29.992
Hugo Alfredo Uriarte Pereyra	1.285.389	Montevideo	BCA	49.734
Ruben Vila Freitas	1.358.371-6	Montevideo	ARA	11.196
Cosme Daniel Núñez	29.252	Flores	PBA	15.987
Juan Gustavo Antonini Pereyra Das Neves	2.013.061	Montevideo	GBA	7.789
Carlos Denis Alvez Cuello Sosa	2.749.978-1	Montevideo	GAB	6.269
Rodolfo Sergio Arbulo Pérez	1.191.759	Montevideo	BZB	41.936
Víctor Franklin Branca Colman	1.857.062	Montevideo	LAA	19.889
Wilmar Francisco Balbuena Gularte	101.066	Canelones	CDB	6.909
Dorival Bueno Amorín	1.908.970	Montevideo	IAC	33.493

DEP. II SS

017

10143

SECRETO

	Nombres y Apellidos	C.I.	Departamento	Serie	C.C.	No
407	Juan Bernatene Sosa	836.293	Montevideo	BTA		9.751
408	Hebert Baez Godoy	1.469.223	Montevideo	BNA		36.639
409	Julio Ricardo Bagnasco Sogno	1.213.240	Montevideo	BCD		24.526
410	Guilmar Benito Silva	1.388.623	Montevideo	BOB		13.471
411	Germán Conde Rodríguez	981.245	Montevideo	BDA		25.674
412	Ramón Atasilio Cardozo Soria	1.312.967-9	Montevideo	BRA		23.884
413	Gualberto Gustavo Carranza Barsellos	1.325.788	Montevideo	BDC		2.347
414	Daniel Omar Correa Suárez	1.636.949	Montevideo	BTB		21.555
415	Demetrio Carballo Aires	1.741.435-3	Montevideo	BOB		19.582
416	Aníbal De Los Santos Núñez	1.509.216	Montevideo	BRA		26.902
417	Ortelio Delfín Riaño	1.623.564-3	Montevideo	ADA		5.150
418	Jesús Roberto Dotta Marichal	1.022.050	Montevideo	BZA		30.559
419	Luis Alberto Falco Pérez	1.275.021	Montevideo	BNA		30.009
420	Helder Sidney Fortes Núñez	1.621.685	Montevideo	BDC		2.402
421	Francisco Fernández Batista	1.537.429-4	Montevideo	BGA		16.701
422	Jorge Raúl Gularte Moreira	1.184.942	Montevideo	BDB		26.111
423	José Atildoro Guedes Aires	1.588.639	Montevideo	BOA		8.365
424	Juan Cipriano González Pérez	1.268.678	Montevideo	ASB		9.976
425	Raúl Leandro Gómez Vega	1.186.909	Montevideo	BCA		58.066
426	Wpashington Gualberto Guerrero González	1.805.407	Montevideo	BNB		35.946
427	Pedro Jesús González Pallares	1.361.854-7	Montevideo	CMA		25.903
428	Darico Bolney González Antúnez	1.348.591	Montevideo	BDA		46.800
429	Humberto Herrera	1.620.709	Montevideo	FDA		4.878
430	Carlos Alberto Jauregui Perrone	1.083.557	Montevideo	BCB		25.101
431	Héctor Manuel López Silva	1.596.273-4	Montevideo	CMD		3.680
432	Juan José Ibáñez Pereira	1.464.894	Montevideo	BBB		27.779
433	Hugo Roberto López López	1.245.709	Montevideo	BAA		21.033
434	Alicia Olga Lamboglia Caprario	1.126.750	Montevideo	AXB		16.829

SECRETO

DEP. 1 PROCESADO 55

Nombres y Apellidos	C.I.	Departamento	Serie	C.C.	No
435- Nelson Anibal Lasa Tornoni	1.413.389	Montevideo	BRB		7.788
436. Matías Eliezer Mateos	1.415.934	Montevideo	TGC		3.127
437- Humberto Richard Mozo Astengo	1.457.757	Montevideo	BRA		25.883
438. Guillermo Enrique Meyer Visconti	17.284	Flores	BBA		12.039
439. Juan Raúl Maldonado	1.787.226-0	Montevideo	TFD		15.284
440 Alfredo Ebrain Martínez Mora	2.640.051-1	Montevideo	BLA		20.679
441- Hugo Alberto Moreira Rodríguez	1.583.528	Montevideo	RAA		5.397
442- Julio César Núñez	1.459.861	Montevideo	BDN		34.868
443 Juan Antonio Nadales Bassini	987.119	Montevideo	BNB		19.648
444 Enrique Miguel Olano Charlo	1.361.287	Montevideo	BDA		61.059
445- Carlos Alberto Olivera	1.499.978-0	Montevideo	BDC		270
446. Leonel Olivera Suárez	1.186.326	Montevideo	BLA		17.764
447- Miguel Angel Olivo Martínez	55.969	Tacuarembó	RFE		1.557
448- Wáshington Ramón Paiva Godoy	1.137.616	Montevideo	BDA		44.548
449 Ruben Peralta	999.168	Montevideo	BDA		40.408
450- Héctor Julián Pereyra	36.777	Durazno	RBD		14.004
451- Alfredo Golbar Perdomo	1.398.092	Montevideo	ACB		8.447
452- Oscar Omar Patetta Angelino	1.495.780	Montevideo	BPB		12.624
453. Agustín Ismael Rolín Píriz	1.170.192-2	Montevideo	AHA		8.517
454. Ruben Rodríguez	2.834.671-1	Montevideo	EAA		33.947
455. Eugenio Walter Rivanera González	1.034.755	Montevideo	BZB		26.819
456 Sergio Regeira Castillo	1.352.289	Montevideo	BAB		38.219
457- Carmelo Albérico Robledo Echechuri	15.646	Flores	PBA		10.804
458. Juan Aníbal Rodríguez Campoy	1.452.426	Montevideo	BDB		21.803
459- Pedro Miguel Arcángel Romero Durán	1.508.817	Montevideo	BBA		22.023
460 Ovidio Néstor Rosano Acosta	1.068.834	Montevideo	BVA		18.561
461 Carlos Ney Silva Cardozo	1.120.644	Montevideo	BAB		31.899
462 José Luis Sierra Visconti	1.234.837-3	Montevideo	BCA		38.587

SECRETO

DEP. I PROCESADO SS

1805-01

019

10143

	Nombres y Apellidos	C.I.	Departamento	Serie	C.C. No
463	Carlos Fernando Seoane Lanata	1.534.152-2	Montevideo	BCA	66.591
464	José Francisco Sánchez Lacues	942.243	Montevideo	BOB	13.567
465	Ricardo Constancio Sánchez Alonso	1.360.318	Montevideo	BAA	22.644
466	Ruben Daniel Techera Sosa	2.511.020-0	Montevideo	KAA	24.244
467	Edison Ariel Toledo Martínez	40.348	Lavalleja	SAA	19.446
468	Gregorio Tiviojín	1.375.295	Montevideo	ACB	7.749
469	Hebert Didi Toledo Martínez	1.542.848	Montevideo	SAA	27.766
470	Nélida Laura Viña López	1.716.339	Montevideo	BCA	73.155
471	Ruben Viana	1.684.991	Montevideo	BOB	26.456
472	Jorge Luis Vaz Martínez Da Rosa	2.596.992-8	Montevideo	IAC	32.969
473	José Antonio Borges Rivero	1.695.016	Montevideo	BOA	8.622
474	Miguel Angel Medina Barrera	1.526.219	Montevideo	BDB	39.879
475	Salvador Gandolfo Ginocchio	1.169.652	Montevideo	BBA	26.206
476	Analicio Casaravilla Nieves	892.350	Montevideo	HBA	9.381
477	Luis Alberto Daguerre Steffano	1.011.174-0	Montevideo	BLB	19.869
478	Ademar Bauzá Cunha	1.204.276	Montevideo	BTB	16.447
479	Celmar Esquivel Presa	1.707.886	Montevideo	AZB	47.253
480	Silvino Ferreira Graces	1.235.498	Montevideo	BBA	24.883
481	Miguel Walter Grassi De Souza	1.158.991	Montevideo	BNB	36.598
	Soldados de Primera				
482	Julio Ramón Martínez Da Costa	1.180.144-1	Montevideo	BDA	35.600
483	Alcides Martínez Valiente	1.978.532	Montevideo	BBA	30.825
484	Julio César Muñiz Sacco	1.006.017-5	Montevideo	BCA	37.817
485	Daniel Víctor Rosas García	1.880.429-6	Montevideo	CMB	3.469
486	Ricardo Alberto Sandín Vidal	1.826.151	Montevideo	BCA	84.009
487	Jorge Alberto Sueldo Guacci	1.464.567	Montevideo	BNB	28.370
488	Héctor Horacio da Rosa Flores	54.232	Salto	APB	8.838
489	Luis Andrés Moreira Castillo	1.567.634	Montevideo	BAB	39.662

DEP. 7 PROCESADO SS

SECRETO

020

10143

	Nombres y Apellidos	C.I.	Departamento	Serie	C.C. No	
430	Carlos Abel Pintos Sánchez	1.843.981-1	Montevideo	BDD	34.994	
431	Carlos Rocha Olivera	1.043.198	Montevideo	BCB	17.333	
432	Dante Rodríguez Hernández	1.966.638	Montevideo	BTB	23.613	
433	César Ruben Silvera Falcón	1.298.654	Montevideo	BRB	1.168	
434	Julio César Alfonzo Dalmao	1.563.421	Montevideo	BZB	47.317	
	Sub-Escalafón Especializado "A"					
	Sub-Oficiales Mayores					
435	Aldino Sánchez Marquez	1.411.674-4	Montevideo	CMD	1.596	
436	Otilio Odalis Segundo Toya	1.383.438	Montevideo	AUB	7.996	
437	Carlos María Tamareu González	1.431.072	Montevideo	LBF	890	
	Sargentos Primeros					
438	Voltaire Ariel Méndez De Los Santos	1.500.017-2	Montevideo	TCG	2.417	
439	Remigio Juvenal Suárez Santana	1.278.246	Montevideo	IAC	24.127	
440	María Ivera Vázquez	942.010	Montevideo	BBA	18.712	
441	Ebelio Casas Pérez	1.689.513	Montevideo	CBA	18.774	
442	Domingo Walter González González	1.739.459	Montevideo	GBC	8.218	
443	Aldeano Motta Pérez	1.653.963-9	Montevideo	GBB	5.819	
444	Ramón Ailmer Cuello	1.840.898	Montevideo	GDA	5.393	CMA 33.738
445	Rita Esther Silvera Gutiérrez	1.148.112	Montevideo	BDA	37.524	
446	Sabina Juana Machado Pérez	951.977	Montevideo	BFA	4.862	
447	Lucio Suárez Rodríguez	1.682.704	Montevideo	FAA	24.852	
448	Ruth Martha de la Fuente Autrand	909.730-5	Montevideo	AXB	9.534	
449	Milka Rosario López Rodríguez	1.006.963	Montevideo	BAB	20.860	
450	Waldemar Roque Fernández Fuentes	1.672.767	Montevideo	ODA	5.410	BDA 68.801
451	Eralio Albano Albornoz	1.287.206	Montevideo	ICB	1.194	
452	Raúl Fasana Meireles	1.382.343-1	Montevideo	JBE	2.160	AUB 8.099
453	Amir Olivera	1.348.068	Montevideo	GDA	5.008	BKA 13.496
454	Marta Elida Garrido Bruno	724.673	Montevideo	BKB	10.309	
455	Manuel Ruben Martínez Guillén	1.614.234	Montevideo	BGA	3.270	

021

10143

	Nombres y Apellidos	C.I.	Departamento	Serie	C.C. No	
	María Mercedes Méndez Barrios	903.047	Montevideo	AZA	18.224	
	Sargentos					
	Felipe Lomáscolo Acosta	944.511	Montevideo	BDA	31.391	
	Julio César Saralegui Haydú	1.012.450	Montevideo	AKS	5.241	
	Cecilia Margarita Méndez Torres	979.905	Montevideo	BVA	23.559	
	Elsa Yolanda Nieto Rodríguez	990.592	Montevideo	BKA	9.350	
	Delmina Nelly Celli Fabbri	856.048	Montevideo	BZB	24.899	
	Santa Teresita Angeriame Barrios	1.110.327	Montevideo	ALA	6.244	
	Cándida Ignacia Cal Corbo	1.658.539-3	Montevideo	SBA	15.361	
	Mabel Cambeiro Ferreirós	974.234-8	Montevideo	BNB	25.493	
	Sonia Magadalena Gunikoff Veliz	1.073.104	Montevideo	BTB	15.559	
	Ramón Balbuena Macedonio	1.176.934	Montevideo	NAB	7.690	
	Eva Araújo Núñez	1.532.890-0	Montevideo	FEF	2.846	
	Margarita Mirazo Suárez	1.422.813	Montevideo	FAA	16.412	
	María de la Asunción Ortuño Blanco	968.028	Montevideo	AUA	10.896	
	Rafael Roque Alvez	1.235.496	Montevideo	AUB	6.283	
	Carlos Julio Echeto Echeto	1.347.188	Montevideo	EAA	24.598	
	Julio César Martínez González	2.010.037	Montevideo	BRA	29.411	
	Noiber Madera Madera	996.681	Montevideo	GDG	965	
	Roberto Lelis Perdomo Rodríguez	1.734.667	Montevideo	ODF	1.376	
	Vicenta Rosa Alvarez Iza	1.195.077	Montevideo	AUA	9.784	
	Nelly Czerneckij Czubakowski	901.363	Montevideo	BLB	18.504	
	Celia Sánchez Trigo	880.190	Montevideo	BPA	9.336	
	Víctor Hugo Guimaraes Paoletti	1.844.628	Montevideo	TFD	7.401	AUB 5.174
	Lucía Satelmechián Caratinián	946.365	Montevideo	AHA	8.128	
	Elizabeth Ramos Díaz	1.155.914	Montevideo	AMB	5.196	
	Celia Rodríguez Silva	1.236.188	Montevideo	HAB	13.212	
	Estrellita María Alvarez Moreira	1.215.353	Montevideo	BAA	19.170	
	Teresa Moreira García	2.755.855-5	Montevideo	DBC	2.812	CMA 21.038

SECRETO

DEP. II

55

022

10143

Nombres y Apellidos	C.I.	Departamento	Serie	C.C. No	
Ramón Sofío Fabrica Hoz	1.499.968	Montevideo	FBD	1.114	
César Mariano Almeida Curbelo	1.520.611-4	Montevideo	BDC	2.049	
Sergio Pablo Britos Santurio	46.855	Canelones	CBA	18.754	
María Carmen Torres Capel	828.750	Montevideo	BAB	12.863	
Cabos de Primera					
Mirtha Julia Dirón Díaz	1.090.319	Montevideo	BNA	18.660	
José Carlos Godoy Suárez	1.209.415-0	Montevideo	BVB	20.399	
José Victalino Carballo Trinidad	1.916.444	Montevideo	TCG	3.778	BDA 69.865
Olga María Borrelli Alexandru	663.349-1	Montevideo	AZA	11.676	
María Isabel Echenique Ferreira	1.243.812	Montevideo	AEA	5.289	
Ilda Livia Pereira Leguizamón	1.681.362	Montevideo	QGE	398	
Elena Rosa Tedesco León	664.246	Montevideo	AZA	19.065	
Eduardo Domingo Fernández Fontes	2.026.662	Montevideo	ODA	6.208	
Antonio Albornoz Rodríguez	80.915	Salto	JCC	10.738	
Myriam Margarita Greni Valle	58.124	Canelones	CAA	15.213	
Teresita Garín Rojas	1.329.361-2	Montevideo	BUA	9.400	
Nilda Ema De Armas Martínez	1.776.932	Montevideo	CBA	16.488	
Ana María Plat Plat	939.085	Montevideo	BMA	14.464	
Magdalena Larronda	1.434.352	Montevideo	CBA	10.219	
Nilo Antonio Pereira Batista	1.500.890	Montevideo	GBC	8.839	
Silvio Niz Cenadez	1.559.265	Montevideo	PAA	11.668	
Waldemar Antonio Grampone Lorenzo	2.623.698-0	Montevideo	CBA	16.443	
Sara Mabel Fernández Gordillo	1.251.078	Montevideo	BDA	58.919	
Laurinda Silva Da Fontoura	688.754-3	Montevideo	ATA	4.609	CDA CDA 35519
María Del Pilar Alfaro Muniz	1.302.973	Montevideo	BQA	9.506	
Daniel Ricardo Moreira Rodríguez	1.013.173-0	Montevideo	BSB	6.671	
Ruben Agustín Lerena Barboza	1.054.299	Montevideo	BTA	6.809	
Graciela Anahir Bourdette López	1.248.995	Montevideo	BZB	37.400	
Nilda Morales	665.280	Montevideo	APA	5.873	

SECRETO

10143

023

Nombres y Apellidos	C.I.	Departamento	Serie	C.C.	No		
Mario Humberto Silva Rodríguez	1.981.255	Montevideo	MAA		36.518		
María Angeles Moreno	608.577	Montevideo	BPB		6.582	BHB	4.122
Mabel Nélida Barboza Machado	1.268.396	Montevideo	GBB		3.959		
Liropeya Teresa Francescutti Fleitas	739.764	Montevideo	ASA		9.188		
Minher Dalubio Pintos Suárez	1.675.494	Montevideo	GAA		3.508		
Juana Olivia Neves Cabeda	1.780.901	Montevideo	GBA		4.425		
Wáshington López Porcal	62.548	Canelones	CAA		19.314		
Guillermina Del Carmen Silva Silva	795.291-7	Montevideo	BAA		12.860		
Ana María Alvarez Almeida	1.606.310	Montevideo	FEF		2.785		
Blanca Nieve Velázquez Terra	874.918	Montevideo	BDA		28.161		
Esmeralda Marquez Arriera	1.336.521-5	Montevideo	AHB		3.440		
Sergio Rolando Martínez Novao	1.257.728	Montevideo	BCB		22.908		
Luis Alberto Gómez	1.960.571	Montevideo	BOB		13.120		
Domingo Rodríguez Balbuena	1.840.615-5	Montevideo	HCC		6.403		
Juana Nelly Gutiérrez Pellejero	1.463.302	Montevideo	FAA		17.543		
Omar Serbuló Bernadet Magariños	1.095.022	Montevideo	BBA		13.505		
Luis Israel Suárez Barreiro	1.222.432	Montevideo	BAA		19.271		
Nelly Sara Rieffel Nievas	821.834	Montevideo	ACB		7.313		
Esperanza Mabel Maffei Martínez	837.964	Montevideo	BRA		16.458		
José Oscar Peluffo Da Costa	1.076.667	Montevideo	BBA		21.224		
José Francisco Muniz Martínez	1.855.764	Montevideo	FAA		22.654		
Carmen Baylón Sosa	1.161.518	Montevideo	BBB		20.016		
Nilda Mora Rodríguez	1.416.817	Montevideo	LAA		16.825		
Marta Elena Ferraz Rodríguez	1.121.389-8	Montevideo	CQB		2.109		
Ramón Eduardo Bitancourt Sequeira	1.372.453	Montevideo	BDB		31.641		
Alfredo Walter Caches	30.104	San José	CBA		15.926		
Raquel Piedad Schinca Rey	707.595	Montevideo	AUA		10.732		
Teresa Beatriz Rodríguez Pérez	644.586	Montevideo	ALB		7.084		

DEP. I PROCESADO 55

SECRETO

	Nombres y Apellidos	C.I.	Departamento	Serie	C.C.	No		
600	Elena María Plachicoff Ealama	1.030.932	Montevideo	BPB		8.534		
601	Nelly Ramírez	968.235	Montevideo	BAB		21.015		
602	Sonia Quinta Zaidán	1.588.693	Montevideo	AKA		2.143		
603	Beatriz Adela Villasboas Pérez	1.309.449	Montevideo	AUA		12.757		
604	Walter Héctor Vitabar Pereyra	1.084.662	Montevideo	BOB		12.938		
605	Blanca Luz Angelero Badal	996.002-7	Montevideo	BDA		30.383		
606	Ruben Idemar Legelen Correa	1.355.136	Montevideo	TAA		28.208		
607	Martha Lidia Méndez	795.388	Montevideo	FAA		22.292	ALB	7.642
608	Carlos María Díaz Rivero	1.114.609-1	Montevideo	AUA		6.403		
609	Blanca Elvas Vaz Alemán	806.229	Montevideo	GAD		2.506		
610	Gladys Esther Do Canto Apecetche	1.280.567-0	Montevideo	BNB		29.509		
611	María Elena Fasciolo Guillermo	1.935.372	Montevideo	FAA		20.554		
612	Julio Nelson Fleitas Silva	1.982.381	Montevideo	KAA		19.655		
613	Bruno Dardo Corbo Olmo	1.929.258	Montevideo	FBB		1.197		
614	Elena Raquel Rodríguez Valdéz	1.141.344	Montevideo	BOA		4.993		
615	Ruben Olivera García	1.091.734	Montevideo	BEB		6.486		
616	Palmira Ferreira González	1.468.715	Montevideo	JCC		7.105		
617	Magdalena Moreira Brum	905.647	Montevideo	BCA		53.284		
618	Dinirah Carmen Briganti Velazco	1.679.653	Montevideo	AJA		5.169		
619	Gioconda Aída Prado Conti	1.335.352	Montevideo	BNB		9.488		
620	María del Pilar Alonso	969.070	Montevideo	CMB		4.465		
621	Luis Alberto Castiglio Vera	1.715.912	Montevideo	CBA		16.030		
622	Blanca Mercedes Dos Santos Barreiro	1.473.586	Montevideo	TDC		2.122	BLB	30.187
623	Marta Durán	1.121.606	Montevideo	BUA		9.338		
624	Jorge Félix Manzor Daou	1.114.022	Montevideo	BAA		18.918		
625	Noemí Elena Maseda Perdomo	1.047.341	Montevideo	BSB		6.836		
626	Ademar Olivera Núñez	1.549.291-5	Montevideo	TBE		2.693		
627	Idelmar Pérez Pérez	962.954	Montevideo	BZB		25.992		

SECRETO

DEP. I PROCESADO ES

025

10143

	Nombres y Apellidos	C.I.	Departamento	Serie C.C.	No
628-	Alfredo Ramos	47.272	Durazno	MAA	34.649
629	Nelly Silveira Miralles	885.107-5	Montevideo	GAB	4.225
630	Lilia Raquel Vidal Rivero	1.289.422	Montevideo	GAA	19.406
631	Horacio Dante Poschi Pereira	33.267	Rivera	BLB	29.411
632-	Sonia Cipriana Acosta Carrasco	915.148	Montevideo	BCA	31.087
633	Lelie Sunny Romero Calatayud	803.873	Montevideo	BAA	15.004
634-	Eler Nelsa Minetti Abimorat	1.214.997-5	Montevideo	AIB	5.513
635	Nelson Anastacio Sosa	1.899.821	Montevideo	AKA	10.091
636	Julio Víctor Almeida Curbelo	1.979.622	Montevideo	TAA	32.408
637-	Luis Israel Suárez Barreiro	1.222.432	Montevideo	BAA	19.271
	CABOS DE SEGUNDA				
638	María Emilia Capra Barboza	1.303.342	Montevideo	BDA	49.185
639	Ana María Terra Almeida	1.357.096	Montevideo	BRA	22.840
640	Colanir Rodríguez Bueno	1.955.349	Montevideo	HBB	941
641	María de los Angeles Figueredo Maidana	34.356	Montevideo	SAA	28.091
642-	Ramón María Maldonado Amaral	1.407.750	Montevideo	EEA	8.608
643	Héctor Daniel Ifrán Prado	1.908.815	Montevideo	MAA	37.252
644	Eloísa Souza Meneses	748.003	Montevideo	AXA	15.377
645	Jorge Andrés Hernández Trujillo	1.350.115-2	Montevideo	ABA	3.783
646	Hebert Godolfín Rodríguez Godoy	1.948.048	Montevideo	AOB	6.698
647	Miguel Angel Baubeta Bracesco	1.349.578	Montevideo	CMA	27.859
648	Margarita Susana Dos Santos	1.755.265	Montevideo	HAB	27.890
649	Ema Elena Silva Chavez	894.391	Montevideo	BVA	13.761
650	Carlos Bravo Taferneberry	1.979.778	Montevideo	ICD	8.359
651	Hilda Soledad Ramírez Echeto	1.783.828	Montevideo	EEA	10.017
652	Rita Mabel Alvez Pírez	1.849.273	Montevideo	TAA	37.280
653	María Lucinda Méndez Rodríguez	1.264.463-0	Montevideo	BOB	39.560
654	José Pedro Herrera Fernández	1.327.157	Montevideo	BRA	20.801

DEP. I PROCESADO ES

SECRETO

026

10143

Nombres y Apellidos	C.I.	Departamento	Serie C.C.	No
Susana Beatriz Gadea Ravasi	1.354.925	Montevideo	BDA	52.274
Miriam Fagúndez Coppe	1.407.541-7	Montevideo	HAB	19.741
María Juliana Albornoz Tejeira	1.513.560	Montevideo	BDA	45.468
Cecilia Nilza Almeida Silva	1.390.646-7	Montevideo	BBB	20.265
Anabella Texeira Mesquita	34.533	Artigas	JBC	4.525
Ana María Rey Varela	1.503.874	Montevideo	BCB	28.797
Stella Maris Alves Costa	1.405.561	Montevideo	AEA	5.684
Darcy Otero Fagúndez	1.481.331	Montevideo	CMA	32.484
Hugo Ibarra Esnal	1.821.443-5	Montevideo	GAA	4.654
Stella Marys Arca Muriaga	1.352.217	Montevideo	BCA	62.453
María del Rosario Ferreira Rughi	1.325.329	Montevideo	BCA	61.738
Fátima Esther Alvarez Dematteis	125.322	Canelones	CAA	23.543
Teresita Mabel Medina Fuentes	1.762.872	Montevideo	CIA	10.421
Celina Echenique	993.297	Montevideo	BOB	12.611
Ernesto Guillermo Lavega Silva	2.644.900-8	Montevideo	CMA	28.366
María Teresita Méndez Pardo	897.490-6	Montevideo	BDB	46.597
Carmen del Pilar Olivera Ibáñez	36.982	Cerro Largo	GAD	6.069
Gustavo Adolfo Gorostiaga Llorens	1.675.656	Montevideo	LBD	4.765
Rosaura Montaña Anselmi	1.179.295	Montevideo	ARB	10.430
Teresita María Velázquez De Santis	1.841.853	Montevideo	CMA	24.705
Carmen María Ibáñez Pereira	1.886.920	Montevideo	HAB	28.220
María Isabel Quinta Zaidán	1.932.343	Montevideo	GFB	4.465
Irma Raquel Acevedo Hormos	1.510.810	Montevideo	CMD	3.344
Benjamina del Carmen Caraballo Silva	1.359.532	Montevideo	CFA	16.387
Mercedes Lucía Menoni Torterolo	60.613	Salto	JBD	3.849
María Graciela González Núñez	59.798	Rivera	HBA	14.442
Hugo Coyto Rodríguez	1.335.474	Montevideo	FDA	4.821
Nelly Manola Mazzarovich Amuedo	902.496	Montevideo	BCA	41.381

DEP. I PROCESADO SS

02

10143

25

OTEO

	Nombres y Apellidos	C.I.	Departamento	Serie C.C.	No
653-	Graciela Guimaraens Altamiranda	1.402.591	Montevideo	BDA	53.058
654-	María Angélica Fagúndez Sotelo	1.089.599	Montevideo	BCB	22.864
655-	Novelia Graciela Varela Núñez	1.131.575	Montevideo	ANA	4.289
656-	María Graciela Jaime	1.513.623	Montevideo	AZB	9.297
657-	Oscar Omar Fleitas Arballo	1.542.028	Montevideo	BNA	32.679
658-	Yolanda Marquez Bayle	1.194.265	Montevideo	HDB	4.429
659-	Julio César Suárez Azambuya	1.666.555	Montevideo	TAC	30.729
660	Brenda Beatriz Quintana Cabrera	67.817	Colonia	NEB	12.081
661-	Elsa Freitas Baraybar	822.556	Tacuarembó	BDA	26.854
662-	Martha Kemayd Spinelli	1.345.089	Montevideo	JAB	4.560
663	Silvia Quintero Moreira	1.422.939	Montevideo	FDA	4.733
664-	Mario Román Peralta Pintos	1.278.095	Montevideo	BDA	53.104
665	Nelly Raquel Blanco César	1.258.057	Montevideo	BBA	25.646
666-	Rosarito Yolanda Julián Mor	1.454.080	Montevideo	BPA	13.157
667-	Dora Elba Vidal Menéndez	1.160.446	Montevideo	BZB	43.866
668	Margarita Balvina Andrade Colis	1.581.000	Montevideo	BCA	31.672
669-	Belfredo Flores	1.803.532	Montevideo	BDC	263
670-	Isabella Natalia Bussi Magrassi	1.207.109	Montevideo	AZA	24.134
671-	Nayr Elizabeth Cedrez Gorosito	1.348.922	Montevideo	BRA	23.522
672-	Delia Moreira Vilar	1.406.421	Montevideo	BLA	20.399
673-	María Loreley Schmid Gagliardi	1.504.680	Montevideo	ARB	11.591
674-	Marta Luján Rodríguez Godoy	1.923.070	Montevideo	TAC	29.688
675-	Orquidia Lilyám Pintos González	1.337.317	Montevideo	BKB	10.788
676	Miryam Beatriz Delgado Olivera	1.223.385	Montevideo	CMA	22.819
677-	Lilián Teresita Fernández Hernández	2.501.064-0	Montevideo	OAC	5.638
678-	María Genoveva Silvera	1.154.512-0	Montevideo	BLB	20.952
679-	Iria Luz Méndez Rivero	15.923	Tacuarembó	TAA	25.961
680	María del Carmen Dávila Vázquez	1.271.947	Montevideo	BJB	14.278

DEP. II
PROCESADO
S.C.

SECRETO

	Nombres y Apellidos	C.I.	Departamento	Serie	C.C.	No	
211-	Martha Myriam Rodríguez Ranzone	1.230.666	Montevideo	BNB		28.730	
212-	Mabel Beatriz González Gutiérrez	1.223.116	Montevideo	BOB		10.463	
213-	Blanca Esther Roda Suárez	59.652	Lavalleja	SAA		19.535	
214-	Blanca Mabel Eijo Longui	1.726.744	Montevideo	TAA		37.706	BNA 40.33
215-	Roberto Lomez Martínez	1.113.815	Montevideo	BSB		8.201	
216-	María del Carmen Capellini Malandrino	912.705	Montevideo	BCA		32.379	
217-	Vilma Galván Porto	863.680	Montevideo	BNB		16.787	
218-	Hilda Violeta Rodríguez Valdéz	1.250.654	Montevideo	BNB		30.186	
219-	Luis Alberto Ferreira Coimbra Martínez	1.890.196	Montevideo	GFB		4.387	
220-	Alba Olegaria Brun Rosa	1.259.647	Montevideo	BOB		13.315	
221-	Sonia Isabel Altez Borges	1.663.305	Montevideo	BNB		36.495	
222-	María Cristina Taborda Soto	1.512.359	Montevideo	BCB		29.296	
223	María Teresa Monzillo Gentile	1.313.175	Montevideo	BCA		54.831	
224-	Inolberto Freire Aberastury	1.942.943-3	Montevideo	BOB		19.014	TED 4811
225-	Alicia Nahir Casal Bartel	41.506	Soriano	MAA		44.480	
226	Carmen Felicia Pereira Guevara	1.006.692	Montevideo	BVA		21.295	
227-	Elder Margot Oliver Rodríguez	1.143.591	Montevideo	BDA		36.380	
228-	María Alicia Carrasco Guasque	1.348.394-2	Montevideo	CBA		20.657	
229-	Sonia Beatriz Alvez Sosa	19.695	Durazno	RAB		15.510	
230-	Diroley María Burgueño Lencina	1.571.255	Montevideo	BVA		29.132	
231	María del Carmen Benítez Da Cunha	1.161.898-7	Montevideo	BCB		20.419	
232-	Iris Martha López Pizzorno	1.361.647	Montevideo	CMD		2.449	
233	Norma Elizabeth Acosta Racue	1.530.194-0	Montevideo	JCD		6.251	
234-	Miriam Rubí Temesio Buonomo	1.295.626	Montevideo	BLB		23.165	
235-	Nazario Hugo Daniel Mello Paz	1.505.116	Montevideo	QAA		31.745	
236	Emilio Martínez Acosta	1.184.165	Montevideo	AQA		9.888	
237-	Rosa Jaime Altamiranda	1.658.182	Montevideo	BLA		16.169	
238	Edward Luis Acuña Aguirre	1.444.873	Montevideo	BCB		24.177	

DEP. II
SS

029

SUJETO

10143

Nombres y Apellidos	C.I.	Departamento	Serie C.C.	No
Teresita Aprile Britos	1.125.334-5	Montevideo	CEA	11.588
Elizabeth Pavanetti Batto	1.147.532	Montevideo	BRA	19.147
María Rosario Pinto Casas	1.046.867	Montevideo	ABB	4.201
Dalila Chalá Rodríguez	1.064.466-6	Montevideo	BNB	29.637
Bulbia Alem	1.139.771	Montevideo	BAB	19.434
Alicia Amanda Area Cor	1.178.642-1	Montevideo	BAB	31.641
Olga Mabel Maciel Aramburo	1.222.983	Montevideo	BCB	25.495
Olga Rufina Giribone Rodríguez	1.441.562	Montevideo	BVB	29.033
Raúl Claudio Querves Alvez	1.289.741-5	Montevideo	BTA	8.789
Myriam Nancy Ojeda Amaro	1.580.787	Montevideo	BTA	11.400
Liria Quilda Guerra Fuentes	1.714.857	Montevideo	FAA	34.022
Idalma Dolores Rivero	1.093.482	Montevideo	AQA	13.231
Rodely Daleiro Rodríguez	1.290.917	Montevideo	BDB	32.928
María Teresa Dutour Mailland	2.851.091-6	Montevideo	KCA	2.976
Altaire Silva Sanguinetti	1.850.452	Montevideo	TCE	570
Eva Luz González Machado	1.179.519-1	Montevideo	BCA	46.069
Stella Maris Testa Perrone	723.093	Montevideo	BAA	16.041
Juan Antonio Pérez Silvera	1.278.491	Montevideo	BZA	23.370
Omar Raúl Rodríguez	1.897.423	Montevideo	HDB	5.158
Blanca Mirtha Fagúndez Maneiro	1.595.314-9	Montevideo	BDB	38.951
María Carmen Barreira Montaño	767.487	Montevideo	BAA	18.339
Raquel Aída Freitas Cabrera	1.628.245	Montevideo	KEA	5.261
Blanca Esther Rodríguez González	1.251.482	Montevideo	BRB	8.338
Luján Beatriz Digiovanni Varela	1.608.738	Montevideo	BRA	26.061
Mirta Renée Castro Suárez	1.234.099-5	Montevideo	BZA	23.331
Ana María Gamborena Suárez	968.314	Montevideo	BDB	27.899
Gladys Silvera Suárez	1.365.071-3	Montevideo	BZB	41.979
Nevia Odaia Ramona Martínez Novoa	1.171.026-6	Montevideo	BAA	21.007
Washington Nicolás Cotignola Morán	1.364.609	Montevideo	BRA	24.218

U.T.C. Af. 160[illegible]

DEP. I [illegible] 90

030

10 1 4 3

SECRETO

Nombres y Apellidos	C.I.	Departamento	Serie	C.C.	No	
Myrnaloy da Silva Alvez	1.813.959	Montevideo	AVA		20.270	
Rocío del Alba Ríos Pérez	1.510.585	Montevideo	MAA		35.436	
Irma Mabel Machín López	1.707.299	Montevideo	ACB		8.592	MAA 32003
Blanca Lourdes Ferreira Parins	29.519	Tacuarembó	TCA		2.522	
María Cristina Ceritali Krause	1.026.117	Montevideo	BMA		17.860	
Celmar Cruz Pérez	1.822.803-6	Montevideo	BZB		43.623	
Marta Lioni Heredia	1.449.017	Montevideo	BBB		30.492	
Shirley Helena Termine Hernández	26.328	San José	OBA		3.643	
Juan Carlos Pansachi Méndez	1.122.526	Montevideo	ASB		9.703	
Aída Nilda Colman Rivero	55.022	San José	TDC		2.150	
Delia Pilar Soñora Rodríguez	2.736.901-2	Montevideo	OBA		5.031	
José Luis Trinidad Montero	97.774	Salto	JCC		12.954	
Edith Ivonne Pardie Tardaguila	1.262.287	Montevideo	BJA		19.474	
Miriam Aracelly Tolosa Acevedo	1.758.094	Montevideo	AGB		7.611	
Silvia Liliana Suárez Perdomo	1.766.319	Montevideo	BTB		19.348	
Julia Cristina Romero Ibarra	45.514	Lavalleja	SBA		16.384	
Ana María Fernández Rosano	1.586.932	Montevideo	BTB		20.255	
Myriam Scorza Barroso	824.699	Montevideo	BLB		18.479	
María Cristina Godoy Javier	1.590.041	Montevideo	BPB		13.114	
María Cristina Conte Fernández	1.328.300	Montevideo	BDA		50.915	
Nefer Zulema Núñez Sabariz	1.873.475	Montevideo	TAA		32.742	
Mirtha Elizabeth Alicer Loupas	1.525.544	Montevideo	BDB		24.779	
Tertuliana Lucía Romero Valdez	1.460.409-4	Montevideo	JCC		6.751	
Oscar Ismael Heredia Sánchez	1.590.528-3	Montevideo	BDA		56.637	
María Dolores Rocha Alcina	1.929.732	Montevideo	GBA		2.954	
Blanca Eufracia Vicent Bica	1.346.349	Montevideo	AXB		15.725	
María Elvira Pérez Caetano	2.687.237-0	Montevideo	QAA		28.044	
María Beatriz Alvez Costanzo	1.326.884	Montevideo	BRA		22.306	

DEP I

SECRETO

Nombres y Apellidos	C.I.	Departamento	Serie C.C.	No	
Ana María Luna Pintos	1.343.168	Montevideo	BOB	18.560	
María Nancy Bandzul Paparamborda	1.578.588-5	Montevideo	BUB	21.375	
Carlos Alberto Falero Milar	1.572.248	Montevideo	BDA	54.329	
María Marlene Curbelo Vidalín	1.064.245	Montevideo	BSB	6.579	
Ana María Alvez	1.343.139	Montevideo	ABB	4.712	
Ana María Castañares Reynal	1.958.081	Montevideo	GAA	29.163	
María Cristina Capurro Castro	1.756.641	Montevideo	HAB	27.772	
Nilza Mari Tarrech	1.332.262	Montevideo	AOB	5.460	
Matriona Ostroujov Zatzkoy	1.275.804	Montevideo	BCB	24.433	
Margarita Reina Olivera Presa	881.506	Montevideo	AHA	7.024	
Graciela Zulma Añasco Borrelli	1.388.599	Montevideo	BIA	5.268	
Graciela Ramírez Dávila	1.932.704	Montevideo	FAA	27.222	
Gladys Célika Albarenga Fajardo	1.760.407	Montevideo	BVA	24.466	
Teresita Ema Scigliano González	909.982	Montevideo	QCA	7.839	
Elizabeth Ramona Griñigue Mascareña	1.320.618	Montevideo	BTA	9.636	
Lizabeth Alvez Viana	27.463	Tacuarembó	TAA	35.146	
Alberto Wilfredo Alvez	1.344.686	Montevideo	TAA	28.508	AQA 12908
Blanca Gladys Pereyra Pereyra	1.070.855	Montevideo	EEA	7.176	
Liliana Helena Alvarez Alonso	1.206.670	Montevideo	BVB	25.932	
Baldomira Alaídes Da Silva González	1.360.130	Montevideo	BDA	45.374	
Matilde Albelda Machado	987.057	Montevideo	AZA	19.939	
María Celina Ferraz Rodríguez	1.025.224-3	Montevideo	BCB	17.796	
Hugo Robinson Da Silva Millán	1.139.356	Montevideo	IAC	11.603	
Antonio María Montesdeoca Capelli	1.949.198	Montevideo	TAB	1.494	
Mariamelia HowardSbárbaro	914.890	Montevideo	BMA	20.038	
Javier José Sosa Briganti	1.390.935	Montevideo	AJB	5.426	
Eva Nelly Gómez Rdríguez	54.757	Tacuarembó	TAA	30.226	
Silvina Isabel Moreira Clavijo	1.071.467-5	Montevideo	BCB	19.734	

SECRETO

DEP I PROGRAMA 55

Nombres y Apellidos	C.I.	Departamento	Serie C.C.	No	
824-Alba Susana Luzardo Cabrera	+ 32.792	Canelones	CCA	6.156	
825-Juan José Pera Chaparro	+1.013.117	Montevideo	BLB	18.596	
826-María Elena Guridi Fernández	+1.179.611	Montevideo	BDB	32.160	
827-Ana Mónica Pereira Raymondo	+1.187.488	Montevideo	BAB	37.028	
828-Blanca Luz Linares Pereira	+1.357.770	Montevideo	BKB	11.670	
829-Ramón Silva Vargas	+1.797.156	Montevideo	BBB	33.622	
830-Carlos Da Costa Fonseca	+1.514.387	Montevideo	JAD	3.883	
831-Numa Duvinioso del Puerto Gómez	+1.818.358	Montevideo	EFB	3.720	
832-Clara Correa Olivera	+1.283.847	Montevideo	BZB	38.199	
833-Jesús Alvez	+1.474.874	Montevideo	MAA	38.502	
834-Arístides Lescano Lescano	+1.675.455	Montevideo	SAA	17.173	
835-Alzer Cardozo Dos Santos	+1.969.029	Montevideo	AUA	16.280	
836-Hilda Elsa Mabel Romero	+1.656.274	Montevideo	LBC	3.694	
837-Hugo Dante Iriarte Gabaria	+1.175.516	Montevideo	BVB	23.733	
838-María Rosa Cavalieri Fernández	+ 979.527	Montevideo	AKA	6.866	
839-Teresa Gladys Gaito Pérez	+1.605.273	Montevideo	BCB	23.902	
840-Mirta Mabel Duarte Duarte	+2.707.204-6	Montevideo	HAB	28.472	BBB
841-Olga Susana Corradi Colman	+1.550.051-4	Montevideo	BAB	29.190	
842-Carlos Nelson Abete Martínez	+ 976.062-5	Montevideo	CDA	21.282	
843-Clotilde Hernández Viera	+1.602.497	Montevideo	JAC	2.822	
844-Zulma María Da Silva Sánchez	+1.324.537	Montevideo	BTA	8.186	
845-Pilar Ramas Suárez	+1.055.070	Montevideo	BCB	22.209	
846-Blanca Mabel Mendiles Hernández	+1.148.166	Montevideo	BDB	26.990	
847-María Gloria Fleitas Almeida	+1.315.470	Montevideo	BBB	30.089	
848-Susana Cejas	+2.020.551	Montevideo	CMA	28.184	
849-María Cristina Amilivia Balmerlli	1.925.186-2	Montevideo	CLC	1.242	
850-Estela Irene Rodríguez Marenco	+1.232.724	Montevideo	BOA	7.066	
851-Marta Venancia Cappi Pedreira	+1.371.200	Montevideo	BIA	20.583	

DFP. I PROCESADO

Nombres y Apellidos	C.I.	Departamento	Serie C.C.	No	
María Carmen Cordasco Micucci	812.521	Montevideo	BOB	8.747	
Silvia Esther Villasante Fagúndez	1.280.545	Montevideo	BDB	37.223	
Sonia Nelly Morales Pereira	1.504.730	Montevideo	BOB	9.444	
Almerinda Anelita González Fagúndez	1.032.786	Montevideo	BTA	7.919	
María Teresa Mayersky Away	1.259.202	Montevideo	BOA	12.555	
Juan Carlos Capurro Castro	2.501.040-2	Montevideo	HAB	30.148	
Dorval De La Rosa López	1.402.245	Montevideo	BOB	12.991	
Myriam Gloria Leyton Vanega	770.852	Montevideo	BBA	16.311	BBA 34629
Mara Carmocina Casapietra Silveira	45.407	Rivera	HBA	13.082	BJA 22449
Elizabeth Ruth Keirán Santos *	2.651.433-0	Montevideo	CMB	4.136	
Lillián Rosa Enriquez Correa	1.133.845	Montevideo	BBB	20.414	
Marta Proence Guerra	1.356.885	Montevideo	CMA	29.235	
Cristina Di Paola Gómez	1.429.000	Montevideo	AQB	6.156	
Julio César Antelo Villegas	1.384.056	Montevideo	NEB	12.093	
María del Carmen Flor Leiva	34.848	Río Negro	LAA	26.373	
María del Carmen Cambeiro Olveira	1.635.093	Montevideo	CMA	19.755	
María Cristina De León Silvera *	1.251.591	Montevideo	BOA	5.554	
Blanca Nieve Cristaldo	1.308.235	Montevideo	BDA	40.417	
Anabel Guzmán Díaz	15.249	Tacuarembó	TAA	23.337	
María del Rosario Fernández Pereira	1.907.557	Montevideo	EEA	9.199	
Mabel Noble Silva	1.765.059	Montevideo	GEA	1.609	
Derlys Mary Morales Burguez	1.782.696	Montevideo	RBD	13.086	
Nilbia Enoela Vera Betancor	2.500.004-5	Montevideo	OAB	3.257	
María Haydée Costas Díaz	1.077.912	Montevideo	ATA	6.428	
Raquel Margarita García Martínez	1.000.276	Montevideo	BSA	8.057	
Judith Ivonne Rodríguez Sequeira	1.596.252	Montevideo	BAB	38.880	
Alfredo Canavesi Sosa	1.209.578	Montevideo	CDA	35.155	
Nelly Esther Ledesma Aguirre	1.799.243	Montevideo	BAB	41.144	

DEP ... SS

034

10143

32

Nombres y Apellidos	C.I.	Departamento	Serie	C.C. No	
Norma Iris Vargas Vettorello	1.391.902	Montevideo	BPA	12.699	
Ana María Cuitiño López	1.248.536-9	Montevideo	BDA	45.137	
Gladys Rodríguez, Rodríguez	887.347	Montevideo	ALB	7.504	
Gloria Neizi Escobal Gómez	1.212.861	Montevideo	BNA	28.987	
María Cristina Tassi Delmonte	1.047.811	Montevideo	BNB	24.651	
José María Olivera Ferreira.	2.517.629-6	Montevideo	BOB	23.882	
María del Carmen Casanova Funes	1.302.358	Montevideo	ANB	9.757	
Mirta Graciela Canzani Salina	1.947.409	Montevideo	LAA	25.527	
Nilda Célika Villar de Armas	2.703.653-9	Montevideo	SBA	13.482	
Zulma Fernández Mariño	1.153.845	Montevideo	FCB	1.033	
Lidia Susana Fuentes Pardo	1.612.798	Montevideo	SAA	23.866	
Estela Maris Prieto Bicchierai	1.317.027	Montevideo	BCB	24.839	
Miriam Rosa Pintos Ruocco	1.271.920-1	Montevideo	APB	6.941	
Ana María Flores.	1.547.855	Montevideo	BLA	18.683	
Daniela María Gómez	1.657.175	Montevideo	SEC	2.796	AUB 9685
Sonia Techera	1.339.261	Montevideo	AXB	14.122	
Nilda Lira Paz Ponte	2.762.329-1	Montevideo	LAC	28.709	
Juana Gladys Barboza Díaz	1.071.118	Montevideo	BBA	21.324	
Angela Nelly Franco Zapata	779.25107	Montevideo	BBB	16.770	
Ileana María Méndez Salazar	1.411.220	Montevideo	AXA	15.947	
Nilda Teresa Silva González	1.065.922	Montevideo	BJB	14.310	
María Nilda Denoda Bonilla	34.313	San José	OAD	3.911	
María Magdalena Rodríguez Balsamo	1.494.080-8	Montevideo	BDB	34.058	
Rosa Nelly Ruiz Zipitría	63.836	Florida	QHF	2.538	
Selene Adduino Di Bello	1.077.356	Montevideo	ARA	9.856	
María Norma Benedictti Guillermo	1.072.320	Montevideo	BLB	22.881	
Nédila Edith Cuña Bertorelli	1.657.759	Montevideo	BZA	28.685	
María Julia Fabbri Hernández	1.010.054	Montevideo	BCB	22.234	

DFP. I
SS

035

10143

32

Nombres y Apellidos	C.I.	Departamento	Serie	C.C. No
María Luisa Fernández Sandro	1.448.131	Montevideo	BDB	38.808
Miguel Angel Gallo González	1.770.405	Montevideo	BOB	20.315
Nair Estela Gómez Vega	1.276.528	Montevideo	BCA	54.773
Rosa Hortensia Grönros Peña	18.914	Florida	QAA	22.540
Ema Justina Gutiérrez Bithoncourt	2.524.397-4	Montevideo	BCB	31.830
Nelly Lema Michelena	1.284.621	Montevideo	BGA	4.699
Carmen Rosa Morales Arcay	849.758	Montevideo	BNA	16.886
Dora Isabel Piñeyro Dragone	1.011.194-4	Montevideo	BKA	10.146
Olga Richelli Porcal	877.595	Montevideo	BVB	33.452
Mirtha Iris Ramírez Ponce	1.881.063	Montevideo	GBB	5.954
Artigas Ruiz Alvez	1.372.520	Montevideo	HAA	8.408
Elizabeth Edith Sosa Austria	1.459.728	Montevideo	CMA	28.784
Lilia Esther Taffura Viñoles	1.954.076	Montevideo	RBA	1.326
Mónica Teresita Zipitríz Clavijo	1.317.235	Montevideo	BBB	30.535
María Julia Ugarte Dodero	1.336.445-9	Montevideo	ASA	11.670
Ana Carolina Lema Barrios	1.642.839	Montevideo	BBA	28.459
Danilo Lemes	2.006.334	Montevideo	AXB	19.420
María Cristina Bellati Cerizola	1.625.024	Montevideo	CMA	29.130
Ema Esperanza Pereyra Jorge	1.240.228	Montevideo	ECG	272
María Delia Tatarchendo González	1.888.333-7	Montevideo	BZB	48.261
Martín Ruben Vila Pérez	1.939.620	Montevideo	CKA	14.063
Gabriel Robert Umpiérrez Perciante	59.223	Canelones	CFA	14.553
Jacinto Rudeber Mateo Laguna	34.838	Durazno	RGA	1.893
Jorge Fernando Bologna García	1.284.272	Montevideo	BDA	51.968
Mirtá Brenda Domínguez Tettamanti	1.242.020	Montevideo	ALA	7.251
Adriana Labarthe Almeida	2.718.709-1	Montevideo	AVA	19.626
Sara Isabel González Vallejos	1.862.876	Montevideo	LBC	4.247
Cristina Ivonne Giordano Paglietta	1.382.390-8	Montevideo	BCB	27.819

DIP. I PROCESADO 35

036

10143

34

	Nombres y Apellidos	C.I.	Departamento	Serie C.C.	No
	Norma Rosarito Martínez Pedouzo	39.817	Canelones	CBA	13.987
	Miriam Raquel Posas Guarisco	1.908.669-1	Montevideo	NLB	14.257
	Alicia Loreley Marchioro Knüppel	1.619.976	Montevideo	BCB	30.350
	Nélida Matilde Rodríguez Rodríguez	1.778.390	Montevideo	BBA	61.091
	Lilián Estela Pereyra Allende	1.227.713	Montevideo	BVA	23.530
	Yanet Merentiel Carmona	1.427.696	Montevideo	BRA	26.926
	Mario Jorge Aguiar Moreira	1.365.288	Montevideo	BCA	61.263
	Ruth Elizabeth Vivián Walpert	79.394	Paysandú	KCB	12.377
	Julio Raúl Pereyra Sosa	1.301.402	Montevideo	ASA	13.284
	María del Carmen Margarita Cabral Belando	1.006.644-2	Montevideo	AQB	5.723
	Elizabeth Cecilia Castillo Lepiano	1.434.155	Montevideo	BNA	34.362
	Shirley Rita García Almeida	1.315.467	Montevideo	BBA	28.530
	María Elena Valdéz Dutra	1.716.456	Montevideo	BJB	15.038
	Sub-Escalafón Especializado "B"				
	Cabos de Segunda				
	Ruben Albores Adán	1.010.448	Montevideo	BBB	23.209
	Jorge Wáshington Bentancor Vázquez	1.291.751	Montevideo	BNB	35.406
	Sub-Escalafón Administrativo				
	Sub-Oficiales Mayores				
	Delia Renée Alvarez Moreira	1.493.830-2	Montevideo	AIA	5.535
	Glenda Teresa Benítez Ferrari	792.597	Montevideo	AUB	4.155
	Juan Carlos Corgo Viñas	939.852	Montevideo	BCA	32.952
	Luis Alberto Ferreira Alvarez	1.176.048	Montevideo	AMB	5.596
	Carlos Wilson Gómez Acosta	1.143.536	Montevideo	BEA	6.643
	Nelly Rosa Lozano Tenaglia	673.775	Montevideo	BDA	21.452
	Susana Zaide Marquez Silva	596.664	Montevideo	AQA	6.853

DEP. II PROCESADO CC

SELECTO

037

10143

Nombres y Apellidos	C.I.	Departamento	Serie C.C.	No
Nelson Medrano Santiago	1.599.428	Montevideo	ARA	12.651
Bernabé Carlos Medina Cancela	1.137.083-0	Montevideo	BDA	37.028
Alberto Mario Nión Feuerstein	1.027.306	Montevideo	BLB	21.281
Sargentos Primeros				
María Teresa Dumestre Bianchi	722.205-5	Montevideo	AXA	10.560
Juan Carlos Fraquelli Alvez	1.153.806	Montevideo	BDA	42.557
Sergio Golovín Rogoyinski	1.188.208	Montevideo	BDA	37.248
Raúl Eduardo Monteiro Viola	975.041	Montevideo	AXA	15.570
Haydée Celta Gómez Bastón	876.443	Montevideo	BNA	13.050
Adolfo Antonio Montblanch De León	1.181.994	Montevideo	AOA	5.280
Angela Isabel Gil Ravera	1.085.807	Montevideo	BCA	38.615
Leoncio Carlos Sarante Santinelli	1.154.131	Montevideo	CEA	12.877
Olinto Wáshington Olivera Alonzo	1.159.563	Montevideo	AQA	9.410
Daniel Gustavo López Villalba	45.450	Canelones	CBA	16.449
César Néstor Bazallo Genta	1.096.306	Montevideo	BLA	17.485
Diego Ricardo Alduncín Ubilla	1.144.528	Montevideo	BCA	40.644
Nólida Inés Campiño Squizano	914.055	Montevideo	BBB	21.926
Miguel Ignacio Nieto Izmendi	1.056.879	Montevideo	AUA	11.600
Graciela Elena Calcagno Durán	1.111.475-9	Montevideo	AUB	6.787
Sargentos				
Jesús María Julia Arbe Rosa	577.222	Montevideo	BMA	14.137
Ana María Borges Tortajada	837.478-8	Montevideo	AUB	5.593
Norma Elba Aguirre Ogues	814.001	Montevideo	AIA	6.514
Juan José Freiría Melo	1.206.328-2	Montevideo	BCB	22.900
María del Rosario Rodríguez Pérez	968.172	Montevideo	AXB	12.162
Eva Elsa Bequio Dupin	1.615.355-8	Montevideo	PBA	10.811
María Mercedes García De León	773.900	Montevideo	BAB	19.528
Margarita Cristina Bedek Balek	846.582	Montevideo	BEB	4.828

DTP. I
PS 4.00
55

SELECTO

038

10143

Nombres y Apellidos	C.I.	Departamento	Serie	C.C.	No
Blanca Olga Rodríguez Carrión	939.061	Montevideo	AEA		4.250
Luis Alberto Melognio	1.015.819-8	Montevideo	AQA		9.880
Raquel Micaela López Cirilo	909.176	Montevideo	BMB		16.183
María Angélica Bonilla Arnaiz	1.050.017	Montevideo	BBB		21.029
Rosa María Ginesta Pitto	844.409	Montevideo	ABG		5.313
Myriam Mabel Avogadro Luquez	1.498.929	Montevideo	CIA		9.766
Roberto Hugo Bassi Varela	940.822	Montevideo	BLB		21.202
Olga Edith Aguirre Ogues	1.112.702	Montevideo	BCA		48.393
Ricardo Pereyra Ramos	644.971-7	Montevideo	BSA		5.396
María Beatriz Razquin Silva	1.145.890-7	Montevideo	BQB		12.025
Roberto Reboredo Vinicio	1.202.447	Montevideo	BJA		18.296
Cabos de Primera					
María Teresa Araújo González	1.510.374-0	Montevideo	ARB		10.593
Edgar Nelson Baldriz García	1.209.008	Montevideo	BCA		47.642
Elena Susana Dutra Juansolo	1.272.361	Montevideo	BQA		13.096
Emilia Angela Fontana Scandroglio	790.403	Montevideo	AXA		13.371
Ricardo Guillermo Martínez Luna	1.178.185-7	Montevideo	BCA		47.753
María Mabel Moratorio Silvera	643.488	Montevideo	AUA		12.567
Alfredo Martínez Acosta	1.037.879	Montevideo	APA		7.607
Noris Laura Nocetti Acosta	984.343-5	Montevideo	BCA		37.194
Ana María Ogues Machín	1.159.686	Montevideo	BLA		18.014
Elisa Victoria Pittamiglio Missiglia	1.682.280	Montevideo	BLA		18.293
Rosa Quinta Zaidán	1.356.493	Montevideo	GFB		3.521
María Rodríguez Balle	1.004.600	Montevideo	BDA		26.132
María del Carmen Rodríguez Antúnez	1.047.710	Montevideo	BCA		43.462
Zulma Susana Rey Noble	1.120.916	Montevideo	BTB		14.816

DEP. II
PASADO
SS

039

SELLO

Nombres y Apellidos	C.I.	Departamento	Serie C.C.	No
Juan Eduardo, Trías Viroga	1.156.947	Montevideo	QDC	5.542
Adelina Rosa, Vaglio García	1.085.532	Montevideo	ARA	9.843
Blanca Sonia, Garate Rebollo	1.503.434-3	Montevideo	BLB	19.664
Leda Renée, González Calleros	1.092.763	Montevideo	BBA	23.591
Amelia Beatriz, Lerena Correa	1.199.683	Montevideo	JCC	10879 AUA 17347
Alba Reina, Martínez Medina	1.643.626-5	Montevideo	CDB	1.831
Mireya, Wins Landó	1.482.164	Montevideo	AXA	11.386
Olga Graciela, Freire Melo de Mo...	1.166.529	Montevideo	BDA	43.556
Antonio Ismael, Lago Lépore	835.415	Montevideo	ACB	6.642
Sonia Teresita, Lema	1.489.287	Montevideo	BCB	22.618
Nora Beatriz, Prego Bozzo	813.466	Montevideo	AQA	8.358
Dora, Ramos Barreto	1.253.140	Montevideo	BDA	40.928
Juan Alberto, Jankowski Purificatti	1.144.798	Montevideo	BAB	31.119
Elida Santa, Bonino Reverdito	713.371	Montevideo	BDB	14.766
Zita, Ancheta Da Silva	1.114.494	Montevideo	BBA	22.616
Soffa Beatriz, Barbadora Frese	1.237.258	Montevideo	AUB	3.312
Cabos de Segunda				
Lady Elisabeth, Amestoy Espinosa	1.208.473	Montevideo	BMA	20.089
Myriam Lillián, Baceda Urioste	1.127.767-6	Montevideo	AZA	26.236
Nilda Elidia, Barboza Pereira	37.423	Rivera	HAA	10.965
Ethel Zenona, Ballesteros Delgado	1.024.504-8	Montevideo	BBA	21.142
María Celia, Barneteche Quintana	878.531	Montevideo	AUA	12.461
Nirma Cristina, Boada Hernández	917.536	Montevideo	BAB	21.400
Cristina, Cardozo Pastorino	1.144.290-0	Montevideo	BSA	8.407
Miryan Aracely, Demattías Calviño	595.148	Montevideo	BBB	14.605
Nicolás, Ferraro Suárez	1.141.133	Montevideo	BCA	37.449
Elizabeth, Fernández Silveira	1.689.437	Montevideo	HAB	24688 BTB 23662

03-35250

SECRETO

040

10143

Nombres y Apellidos	C.I.	Departamento	Serie C.C.	No
Héctor Enrique García da Silveira	1.201.073	Montevideo	BNB	28.818
José Luis González Burgueño	63.276	Canelones	CMA	35.560
Margarita Graciela Gónzález Silva	1.113.751	Montevideo	BXA	2.316
Estela Mary Guimarans Montiel	1.392.460	Montevideo	BCA	62.272
Estela Maris Migliónico Marín	1.384.980	Montevideo	BLB	26.568
Nybia Beatriz Magaldi Belistri	1.055.089	Montevideo	BQB	12.729
Renée Teresa Melogno Villard	1.214.834	Montevideo	BPB	11.480
Renée Ivanoska Ortiz Silvera	1.349.549	Montevideo	BJA	20.130
Teresita Mary Olivera Cerviño	1.144.096	Montevideo	BDB	30.450
María Yudit Pérez Martínez	1.147.965-6	Montevideo	BDA	50.724
Amparo Agustina Parula Cabrera	1.322.672	Montevideo	BNB	30.832
Wanda Estela Pastorczyk Rosas	1.115.847	Montevideo	BEA	6.503
María Rosa Peña Rodríguez	1.357.789	Montevideo	BCA	59.900
Gloria Elsa Presa Acosta	1.207.834-8	Montevideo	AOB	5.710
Teresa Felina Reinoso Cuartín	1.223.832	Montevideo	ALA	7.016
María Cristina Serrentino Sabella	1.245.177	Montevideo	BCA	48.418
Iris Teresita Silveira Moraes	1.331.735	Montevideo	BDA	41.374
María Marcela Techera López	1.060.465	Montevideo	BJB	12.897
Beatriz Cristina Lamboglia Caprario	1.126.698	Montevideo	AXB	15.943
Sergio Eveomar Sellanes Alfonso	34.438	San José	OAC	5.192
Julio Vernet Lorenzo	508.175	Montevideo	AXA	15.960
Gladys Susana Amaro Ramos	1.104.940	Montevideo	BHB	3.932
Lilián Carrión Carrión	959.803	Montevideo	BCA	52.736
Marta Deloustal López	832.133-3	Montevideo	BUB	14.495
José Nelson Kosut Debesa	1.393.112	Montevideo	BBB	29.406
María del Rosario Risso Camejo	1.509.504	Montevideo	AUA	15.284
Santiago Oscar Sgarbi Varo	1.206.176	Montevideo	BAA	21.385

DEP. I PROCESADO

041

SECRETO

10143

Nombres y Apellidos	C.I.	Departamento	Serie	C.C. No
Patricia Perea Canedo	1.154.148	Montevideo	AGA	5.549
María Esther Acosta Barboza	1.388.859	Montevideo	BTB	19.868
Julio César García Ohaco	919.049	Montevideo	BPB	12.346
Nelly Graciela Torterolo Sepulveda	1.404.041	Montevideo	BCA	60.295
Amalia Sassano Maurente	1.013.019	Montevideo	AUA	7.016
Daniel Roberto Balle Durañona	1.134.822	Montevideo	BCA	47.149
Edith Adduino Di Bello	1.179.931	Montevideo	ARA	10.879
Ana María Asencio Iglesias	1.323.198	Montevideo	BBB	28.751
Lilián Gisell Bacqué Tambati	1.219.693	Montevideo	AKA	10.033
Edison Walter Cuesta Diáz	1.294.158	Montevideo	AUB	8.241
Alvaro Irabuena Pollero	55.166	Canelones	CCA	6.973
Susana Marta López Lombardo	1.332.795	Montevideo	AQA	11.255
José Wilde Velázquez Moreira	678.795	Montevideo	AZA	23.594
Cristina Zeballos Pittaluga	1.303.173	Montevideo	BBA	24.990
Beatriz Ana Seijas Suane	1.270.643	Montevideo	AVA	17.288
Soldados de Primera				
María Isabel Acosta Pelayo	1.788.586	Montevideo	BDB	41.216
Giannina Teresa Galleno Vigneau	1.107.054-9	Montevideo	ARB	11.097
Mabel Gillespie Sanguinetti	1.642.049-0	Montevideo	AXA	20.231
Elizabeth Roque González	1.414.063	Montevideo	BLB	27.004
Serrana Luján Heredia Silveira	1.517.439	Montevideo	BBA	29.253
María de la Esperanza Guglielmi Mariño	1.250.527-6	Montevideo	AEA	5.183
Nelly Eva Alvarea	1.331.081	Montevideo	BAB	32.047
María Cristina Vidal Muñoz	1.529.415	Montevideo	APB	7.361
Raúl Héctor Silva Lara	1.425.882	Montevideo	BBA	28.420
María del Rosario Cauch Graña	1.519.594-9	Montevideo	APA	9.782
Eduardo Irineo Pérez Gómez	1.240.947	Montevideo	BRA	19.718
Nancy Raquel Stéffano Gordillo	1.930.368	Montevideo	BLA	21.226

DEP. II PROCESADO SS

042

1043

SECRETO

Nombres y Apellidos	C.I.	Departamento	Serie	C.C.	No	
Gloria Beatriz Castro Ferreira	1.692.392	Montevideo	BOB		24.132	
José Antonio Coalla García	1.296.989	Montevideo	AQA		11.243	
Ana Inés Azcoytia Fontans	1.679.285	Montevideo	AZA		27.364	
María Yolanda Aiello Ximeno	1.829.293	Montevideo	ACA		5.292	
Ethel Antúnez Vidal	34.921	Cerro Largo	GDA		5.761	ASA 13432
Ernesto Edinson Blanco Campelo	1.160.641	Montevideo	CMB		3.492	
María Cristina Balabán Rainko	1.289.893	Montevideo	BZB		39.597	
Mirta Elizabeth Bañasco Pérez	1.467.766	Montevideo	BMA		23.118	
Adriana Cecilia Bachini López	1.513.009	Montevideo	BUA		16.122	
Nancy Evangelina Benítez Miranda	1.390.998	Montevideo	BBB		30.234	
Ana María Balabán Rainko	1.398.367	Montevideo	BLB		26.203	
Gladys Livián Balduvino Guerra	1.328.097	Montevideo	BDC		1.267	
Mercedes Ivonne Cortazzo Morales	1.587.550-5	Montevideo	BOB		21.576	
María Solange Mireille Couchet Musso	1.238.356	Montevideo	BCA		58.082	
Graciela Adriana Climent Cianciulli	1.583.504-2	Montevideo	BMB		21.760	
Rita Beatriz Caballero Silva	1.507.111-1	Montevideo	AVA		17.705	
Rosa Raquel Cancio Villarreal	1.355.488	Montevideo	BNB		34.139	
Mariella Beatriz Cardozo López	1.413.421	Montevideo	BLB		27.173	
Nahir Catalina Domínguez Fernández	1.921.841	Montevideo	AIB		5.582	
Miryam Marlene Fuentes Pereira	1.448.321	Montevideo	BOB		20.569	
María Mercedes de Medina Gergalli	808.331-1	Montevideo	AKA		6.288	
Liliana Rosa Firpi Balay	1.189.253	Montevideo	BCA		62.656	
María de los Angeles Fernández González	1.462.410-3	Montevideo	BDA		56.423	
Susana Beatriz Lembo Gómez	1.580.128	Montevideo	BZB		45.075	
Alicia Miriam Lamboglia Infante	1.281.710	Montevideo	BAB		37.368	
Virginia Rosa Macri Varela	1.646.627-0	Montevideo	BLB		28.013	
María del Carmen Mazzuco De León	1.604.962-6	Montevideo	CEA		17.599	

DEP. I PROCESADO C.C.

043

10143

	Nombres y Apellidos	C.I.	Departamento	Serie	C.C.	No
1116	Eva Teresita Martínez Gamarra	1.246.437	Montevideo	BZB		41.338
1117	Graciela Raquel Martirena Rabuñal	1.450.503	Montevideo	BEB		7.823
1118	Nelly Doacir Machado Martínez	1.669.409	Montevideo	BVB		29.919
1119	Adriana Sandra Morales González	1.589.161-8	Montevideo	AZB		9.877
1120	José Néstor Mariotta De Armas	81.211	Colonia	AUB		9.571
1121	Rita Cristina Moya Batista	1.347.344	Montevideo	BQA		14.761
1122	Ana Martínez Morales	951.633	Montevideo	BNA		25.005
1123	Gregorio Dionisio Martínez Machado	1.990.499	Montevideo	TAA		38.588
1124	Susana Catalina Moreira Riaño	1.439.119	Montevideo	BLA		19.919
1125	Sonia Elsa Muniz Fleitas	1.153.272	Montevideo	BDA		47.292
1126	María Adela Pereira Silva	1.151.568	Montevideo	BBB		23.902
1127	Martha Estela Presa Egorov	1.243.053	Montevideo	BCA		67.651
1128	Alicia Pérez Alvarez	1.644.410-7	Montevideo	BDA		55.760
1129	Susana Pose Martirena	1.202.201	Montevideo	BQB		12.726
1130	Emina Rusble Rodríguez Silva	1.252.624	Montevideo	BNB		29.133
1131	Stella Marys Riveiro Bonora	1.526.940	Montevideo	BDA		56.949
1132	Aleira Griselda Ramírea Barrios	1.547.058	Montevideo	BOB		20.718
1133	Graciela Silva Ferreira	1.068.100-8	Montevideo	BCB		24.434
1134	Blanca Ercilia Spinelli Velazco	694.206	Montevideo	BMB		16.469
1135	Mary Leny Silveira Alvarez	1.290.584-8	Montevideo	BOB		13.914
1136	Alicia Suárez Cereijo	1.599.089-8	Montevideo	BCA		67.027
1137	Silvia María Sánchez Gette	1.491.057	Montevideo	BZA		43.443
1138	Carlos Gustavo Sánchez Preti	969.440-2	Montevideo	AXA		13.668
1139	Ana María Taroco Paz	1.295.249	Montevideo	AUB		7.699
1140	Lidia Martha Tekneyán Lusararián	1.508.710	Montevideo	BDA		57.648
1141	María Cristina Torena Peluffo	61.231	Canelones	BDA		61.425
1142	Alba Beatriz Toya Larrosa	1.387.041	Montevideo	BDA		52.960

DEP. I PROCESADO SS

SELLO

044

	Nombres y Apellidos	C.I.	Departamento	Serie	C.C.	No
1143.	Adela María Urán Cabrera	1.515.340	Montevideo	BGA		4.989
1144.	Sonia Mabel Vila Alvarez	1.244.395	Montevideo	BUA		14.888
1145.	Graciela Vázquez Cardelino	1.241.128-3	Montevideo	ASA		12.677
1146.	Olga Isabel Valiente Benítez	30.242	Flores	AXA		20.173
1147.	José Pedro Young Mendina	1.085.096	Montevideo	AOA		4.951
1148.	María del Carmen Yarza Balero	2.013.447	Montevideo	GAD		5.606
1149.	Martha Mónica Zeballos Bequio	23.167	Flores	PBA		17.191
1150.	Alicia Canepari Arias	1.242.660	Montevideo	BJA		19.513
1151.	María Celia López Leivas	1.959.530	Montevideo	MAA		45.326
1152.	María del Rosario Martínez Acosta	1.245.749	Montevideo	BCB		27.128
1153.	María Gabriela Lopetegui Caprario	1.592.093-8	Montevideo	AJB		6.265
1154.	Jorge Alberto Acuña Franco	1.399.552	Montevideo	BCA		62.586
1155.	María de los Angeles De Armas Arnould	1.705.104	Montevideo	AXA		20.542
1156.	María Graciela de León	1.244.947-6	Montevideo	BZA		28.676
1157.	Elizabeth Graciela De Rui Pereira	63.158	San José	QHF		2.793
1158.	Stella Maris Fernández Invernizzi	1.162.439	Montevideo	BSB		8.901
1159.	Susana Fuertes Viña	1.343.867	Montevideo	BCA		64.780
1160.	Elisa Lilyam González Pallares	1.328.157	Montevideo	AEA		3.270
1161.	María Auxiliadora González	1.363.502	Montevideo	BOA		5.434
1162.	María del Carmen González Domínguez	1.502.437	Montevideo	AXB		18.950
1163.	Graciela Hernández Lato	1.895.415	Montevideo	AUB		9.537
1164.	Anabel Harley Méndez Komes	1.199.490-3	Montevideo	BQA		14.891
1165.	María del Carmen Moirón Castro	1.316.187-3	Montevideo	AZA		26.107
1166.	Amelia Parula Ferrando	1.578.787-7	Montevideo	BRA		27.057
1167.	María Mercedes Reinoso Sheppard	1.579.405-0	Montevideo	BAA		26.200
1168.	Tabaré Francisco Santos Louzao	1.708.437	Montevideo	AMB		6.444
1169.	Carmen Blobar Miller Mileo	948.179	Montevideo	BNA		28.814

DEP. II

SECRETO

	Nombres y Apellidos	C.I.	Departamento	Serie	C.C. No
1170	María Cristina Viola Reis	1.343.083	Montevideo	BMA	22.578
1171	Mirey Edith Azanza García	1.387.471	Montevideo	AQB	6.101
1172	Rosa Clara Bartellone Rocca	1.309.608	Montevideo	BPA	12.053
1173	Shirley Cristina Aguiar González	1.558.088	Montevideo	BZB	28.489
1174	María Cristina Dursi Domínguez	1.326.376	Montevideo	AUB	8.262
1175	Sandra Elizabeth Mosquera Passarello	1.664.049	Montevideo	ADB	3.264
1176	Mónica Patricia Sauthoff Geolkiewsky	1.231.629	Montevideo	BZA	27.601
1177	Beatriz Loreley Oliveri Cammarano	1.536.023-9	Montevideo	BBB	31.868
1178	Edilson Machado Moreira	1.739.536	Montevideo	BXB	9.117
1179	Martha Beatriz Angelero Bonino	1.796.050-6	Montevideo	AUB	10.501
1180	Miriam Guadalupe Seijas Silva	1.503.914	Montevideo	BDA	59.560
1181	Gonzalo Barrios Marquez	1.743.909	Montevideo	AQB	6.550
1182	Lilián Teresa Cefrorella Echegaray	1.379.896	Montevideo	BMA	22.792
1183	Nellián Boggis López	1.261.912	Montevideo	AUA	15.927
1184	Susana Celia Benia Pelayo	1.443.630	Montevideo	BDA	55.734
1185	María del Carmen Biurra Sugo	1.509.046-4	Montevideo	BUA	15.860
1186	Norma Elizabeth Castro Dutra	48.603	Río Negro	BLB	30.029
1187	María Inés Delucchi Zaparrart	1.308.635	Montevideo	AVA	17.221
1188	Magela Yara Figarola Giménez	1.314.670	Montevideo	BCA	63.232
1189	Héctor María Galaín Fabbiani	1.811.221	Montevideo	QAA	29.515
1190	Lourdes Cristina García Da Rosa Hidalgo	1.068.421	Montevideo	AKA	9.976
1191	Juan Carlos Islas Borbonet	1.348.238	Montevideo	AVB	5.539
1192	Gisele Gladys Lassalle Inzaurralde	1.272.372-3	Montevideo	BNA	32.335
1193	Alicia Hilda Rosa Levratto Salvatico	1.495.365	Montevideo	AUA	17.991
1194	Graciela Myriam López Paez	1.168.313-2	Montevideo	AUA	11.513
1195	Teresita Gladys Mieres Vasconcellos	1.343.994	Montevideo	BOB	13.558

DIP. H
PASADO
SS

046

10145

44

SECRETO

	Nombres y Apellidos	C.I.	Departamento	Serie	C.C.	Nº
1196	María Cristina Pérez Silva	1.202.859	Montevideo	BCA		62.900
1197	Gladys Elizabeth Rodríguez Ibáñez	1.452.018	Montevideo	BDA		55.762
1198	Laura Mirta Prandi García	1.527.865	Montevideo	BAA		26.317
1199	Beatriz Dorys Rosas Castrillón	34.782	Rivera	AZA		31.037
1200	Lina Segantini Scalise	1.561.048	Montevideo	BCB		30.307
1201	Marianela Nevers Silva Mintegui	1.947.001	Montevideo	AKB		19.119
1202	Myriam Silva Soria	1.128.662	Montevideo	ALA		7.968
1203	Renée Adelaida Acosta Abeiro	1.463.408	Montevideo	BOB		21.932
1204	María Inés Martínez Tosca	2.739.868-8	Montevideo	OBD		4.208
1205	Susana Lucía Bartellone Rocca	1.376.580	Montevideo	BPA		14.619
1206	Aurora Carmen González Abreu	1.751.150	Montevideo	AUA		16.284
1207	Judith Jacqueline Arrúa Grosso	1.635.240	Montevideo	BOB		22.033
1208	Patricia Lourdes Birriel Guarnieri	1.140.175	Montevideo	BZB		44.648
1209	Judith Cecilia Claveri Gómez	1.353.649	Montevideo	AQA		10.633
1210	Edgar Hugo Otero Aguirre	1.674.585-6	Montevideo	AZA		28.659
1211	Ana María Romero Fourcade	1.498.614	Montevideo	ASA		13.201
1212	Ivana Tellechea Perdomo	127.707	Canelones	BLB		29.327
1213	Marta Yannet Vázquez Novo	60.498	Cerro Largo	ASA		13.226
1214	Gustavo Alberto Brandi Duarte	1.343.054	Montevideo	BAA		24.308
1215	Estela Esther Bayardi Rivero	1.352.213	Montevideo	AXB		16.686
1216	Renée Graciela Carrasco	1.076.675-3	Montevideo	BCB		22.414
1217	María Laura de Souza Tabo	1.523.805-8	Montevideo	BMA		22.045
1218	Margarita Beatriz De Armas Arnould	1.491.980	Montevideo	BLB		27.531
1219	Blanca Inés Fernández Pereira	1.259.011	Montevideo	BZA		22.986
1220	Giselle Isabel Goenaga Tiscornia	1.668.791	Montevideo	BMB		22.464
1221	Gladys Miryam Introini Bombelli	1.084.656-1	Montevideo	ALB		8.478
1222	Ana Teresa Lopardo López	1.250.915	Montevideo	RBD		13.545
1223	Raquel Moreira Lima	1.476.244	Montevideo	BTB		19.939

047

10143

	Nombres y Apellidos	C.I.	Departamento	Serie	C.C. No
1224	Lylián Motta Domínguez	1.381.845	Montevideo	AUA	15.140
1225	María Cristina Blanca Picaroni Reyes	1.082.440-4	Montevideo	AAB	5.531
1226	Luis Alberto Sambucetti Tonna	36.172	Artigas	BCA	71.202
1227	Claudia Nini Sánchez Vives	1.323.669	Montevideo	AZA	27.946
1228	Cristina Adela Uriarte Pereyra	1.403.140	Montevideo	BCA	61.090
1229	Hugo Sergio Correa Arteaga	2.878.223-2	Montevideo	CMA	28.604
1230	Carlos Joseph Etienne Gignac de Medina	1.829.819-0	Montevideo	—	—
1231	Sonia Teresita Camps Larratea	1.202.727	Montevideo	BCA	55.388
1232	Laura Vida Cefrorella Echegaray	1.379.858	Montevideo	BMA	22.791
1233	Ana María Dotto Scola	1.317.264	Montevideo	BZA	26.406
1234	Iris Elena Garbarino Robaina	1.568.438	Montevideo	BMA	24.459
1235	Perla María Kosut Debesa	1.592.372-0	Montevideo	BBB	32.134
1236	Miguel Angel Marchesano Rizzo	1.387.613-7	Montevideo	AOB	7.183
1237	Roberto Eloy Martínez González	1.340.825	Montevideo	BEA	7.752
1238	Verónica Isabel Marrapodi Couto	1.681.208	Montevideo	BLB	28.772
1239	María Cristina Nión Rojas	1.537.573	Montevideo	ATB	10.422
1240	Walter Neves Spósito	1.172.024	Montevideo	BZB	36.847
1241	Graciela Teresita Peña Rodríguez	1.595.881-0	Montevideo	AUA	15.913
1242	Susana Dinorah Tagliamonte Gutiérrez De Valle	1.146.792	Montevideo	BAA	22.475
1243	Gladys Isabel Xifré Varlotta	1.349.319-9	Montevideo	AXB	17.303
1244	Anahí Liropeya Alvarea Almeida	1.269.937-8	Montevideo	AFA	3.419
1245	María Raquel Cambeiro Gil	1.158.084	Montevideo	BBA	26.388
1246	Mónica Cosenza Testa	1.263.324	Montevideo	AXA	19.041
1247	Elizabeth Díaz Collazo	1.508.161	Montevideo	AJB	5.493
1248	Rosa Ermelinda Bedek Langenegger	1.747.261-0	Montevideo	BEA	8.744
1249	María Elena Del Po Fraga	1.655.377	Montevideo	BLA	20.571
1250	Laura Ana De Lucía Alvarez	1.669.363	Montevideo	AQA	11.930

DFP. II

048

10143

46

	Nombres y Apellidos	C.I.	Departamento	Serie	C.C.	No
1251.	Ema María de Souza Leal Llagumo	34.402	Rivera	AGA		5.936
1252.	Primavera Esther Condesa Fossati Arán	1.186.522	Montevideo	DAB		4.265
1253	Silvana Cristina Gonella Berrutti	1.707.971-7	Montevideo	BMA		24.014
1254	Nelly Regina Martínez Grela	1.505.394-7	Montevideo	AUB		8.886
1255	María de los Angeles Mederos Silveira	1.404.637	Montevideo	BLB		28.049
1256	Eva Ledia Muze Méndez	1.505.422	Montevideo	BOB		21.851
1257	Silvia Cristina Monfermoso Otero	1.401.800	Montevideo	BJA		20.519
1258	Fernando Yamandú Oroño Silva	1.511.983	Montevideo	BBB		30.163
1259	Hedda Elba Reboledo Pena	1.105.079-7	Montevideo	BZA		20.441
1260	Silvana María Rodríguez Pintos	1.392.383	Montevideo	AUA		15.203
1261	Laura Rossi Belora	1.523.107-2	Montevideo	BLB		28.273
1262	María Gabriela Saxlund Rodríguez	1.437.881	Montevideo	BCA		60.131
1263	María Teresa Verocay Fros	1.504.207-5	Montevideo	BCA		65.341
1264	María Alaídes Colman Bermúdez	1.321.190	Montevideo	BBB		29.305
1265	Olga Mary Estefan Cedrés	1.385.334	Montevideo	BLA		19.653
1266	Luis Ignacio Gallego Blasco	1.467.064	Montevideo	BEB		7.978
1267	María Alicia García Caraffini	1.742.728	Montevideo	BCA		68.457
1268	Alicia Raquel Llavata García	1.402.888	Montevideo	AUB		8.801
1269	Irma Elizamar Méndez	1.079.533	Montevideo	BLB		25.931
1270	María de los Angeles Martínez Ferreira	1.294.334	Montevideo	BPB		12.532
1271	Edgardo Leonel Cabrera De Mula	1.383.958	Montevideo	BDA		40.925
1272	Anabela Daysi Paz Cabrera	47.189	San José	BNA		36.803
1273	Silvia Yolanda Gutiérrez Porto	1.292.319	Montevideo	BNB		29.564
1274	Celia Silvia Graciela Tagliamonte Gutiérrez DE Valle	1.219.065	Montevideo	BCA		65.458
1275	Velvia Eda Viera Camps	1.973.479	Montevideo	HAA		9.342
1276	Lilián Isabel Morales Ibáñez	1.537.719-9	Montevideo	CDA		44.732

DEP. I
ASESORADO

SECRETO

Nombres y Apellidos	C.I.	Departamento	Serie C.C.	No	
Sub-Oficiales Mayores					
Víctor José Alvarez	1.260.809	Montevideo	FBA	4.379	
Gervasio Artigas Balcón Scotto	1.283.282	Montevideo	TAA	24.803	AUB 8.167
Cirilo González	1.496.335	Montevideo	TDE	1.419	
Sargentos Primeros					
Ramón Da Silva	1.335.722	Montevideo	HCC	5.704	
Aristobal Núñez	1.534.889	Montevideo	HOC	3.273	
Juan Francisco Teles Lucas	1.759.808	Montevideo	GBC	8.682	
Arquímides Gutiérrez	1.603.705	Montevideo	BLB	27.254	
Walter Díaz	1.355.965-4	Montevideo	BDC	1.085	IAC 18172
Vicente Sabino Peralta Peralta	1.840.414	Montevideo	FAA	20.605	
Sargentos					
Wáshington Lencina	1.305.168	Montevideo	TFD	12.845	
Narciso González Viera	1.543.830	Montevideo	PBA	12.668	
Oclides Da Luz	749.301	Montevideo	AQB	3.572	
Carlos María Borges Erva	1.497.545-9	Montevideo	MAA	34.222	
Juan Carlos Pimienta	1.037.980	Montevideo	AHB	5.191	
Carlos Benito García Gómez	842.081	Montevideo	BAB	18.073	
Américo Silva	1.497.144-5	Montevideo	JAB	4.799	
Lilia María Pérez Martínez	1.188.488	Montevideo	ATB	7.316	
Cabos de Primera					
Carlos Ariel Ramírez Mintegui	1.340.699	Montevideo	ODA	5.816	
Jorge Iván Nícoli Olivera	1.229.952	Montevideo	BCB	47.477	
Nery Francisco Méndez Correa	931.776	Montevideo	AQA	8.335	
Gloria María Llorca Carneiro	1.031.888	Montevideo	AFB	2.281	
Juan Carlos Aires	1.266.893	Montevideo	BDA	42.562	
Héctor Anival Arévalo	1.731.606	Montevideo	AUB	7.134	

SECRETO

DEP. I

050

10143

	Nombres y Apellidos	C.I.	Departamento	Serie	C.C. No
	Ruben Hugo Boselli Bastos	1.113.670	Montevideo	AIB	5.123
	Niver Burgos Sánchez	1.033.367	Montevideo	BBA	22.166
	Rodolfo Alcides Benítez Labraga	1.036.791	Montevideo	BOA	4.161
	Luis Roosevelt Cisneros Corlazzoli	908.822	Montevideo	BAB	17.361
	Heber Walter Medero Ferreira	1.256.363	Montevideo	BOB	12.845
	Darío Castro	1.974.213	Montevideo	BIB	6.213
	Cabos de Segunda				
	Mirta Teresa Capucho Brogioli	878.080	Montevideo	BQB	12.405
	CarTos Ney Fernández	1.848.565-0	Montevideo	BDB	43.306
	Odila Almeida	1.264.010	Montevideo	BCA	26.437
	Juan José Almirón	31.411	Artigas	1AC	28.160
	Anselmo Ramón Camaño Romero	933.256	Montevideo	BBB	14.100
	Ana Teresa Cardozo Moraes	1.039.142-5	Montevideo	BTB	9.836
	Alberto Cándido Fernández	1.688.793	Montevideo	CDA	38.899
	Ofelia Nelly De Los Santos Amaral	908.883-9	Montevideo	BCA	27.364
	Juana Esther Guevara Techera	1.409.435-6	Montevideo	BOB	13.723
	Florencio Feijoo Cabrera	1.202.418-7	Montevideo	BBA	25.229
	Julia Esther Fernández	1.411.253	Montevideo	AUB	10.507
	Zulma Gracés Reynoso	1.231.852	Montevideo	ANA	4.817
	Rosa Ermelinda Gómez Pérez	956.874	Montevideo	BCA	35.246
	Selva Norma Larrayoz Zapater	1.259.573	Montevideo	CDA	33.873
	Herminia Ledesma Jordán	809.223	Montevideo	BKA	8.352
	Nelson Gualberto Larrosa	1.588.815-2	Montevideo	AUA	14.311
	María Magdalena Mello Da Silva	1.928.333	Montevideo	BBB	34.461
	Paula José Cristina Mermot Vale	1.487.339-6	Montevideo	BCA	45.420
	Emiliano Juan Monteiro Sotelo	1.023.461	Montevideo	BDA	35.693
	Dalmiro Otero Fagúndez	1.726.089	Montevideo	HBB	5.355

051

10143

49

	Nombres y Apellidos	C.I.	Departamento	Serie C.C.	No
1326	María Secundina Pérez	1.837.923-1	Montevideo	GBB	5.900
1327	Carmen Rodríguez Oviedo	705.575	Montevideo	BBB	15.773
1328	Orosil Rodríguez	1.370.336-4	Montevideo	GDG	1.188
1329	Niver Mario Silvera Medina	1.943.612	Montevideo	FAA	25.533
1330	Adan Antonio Silva Arias	63.832	Tacuarembó	GBA	5.293
1331	Teodora Elsa Soba González	834.534	Montevideo	CAA	12.595
1332	Alba Ester Techera Rodríguez	1.063.828	Montevideo	BDA	54.266
1333	Luis Antonio Tabarez Fernández	1.157.049	Montevideo	AHB	5.055
1334	Quiterio Rosalío Vitabar Pereyra	1.092.477	Montevideo	AUB	8.436
1335	Enerino Gobrien Vasconsellos Aparicio	794.730	Montevideo	BDA	22.493
1336	Roque López Pintos	1.118.850-2	Montevideo	CDA	29.432
1337	Orosillo Rovero Do Nacimento	31.386	Rivera	BNA	28.472
1338	Angel Antonio Silva González	1.163.071	Montevideo	CMA	33.650
1339	Mirta Gladys Rodríguez Aguiar	767.970	Montevideo	BNA	17.516
1340	Julia Aracell González López	1.338.967	Montevideo	BMA	13.951
1341	Teresa Elena Terrón Rodríguez	817.33408	Montevideo	BCA	47.031
1342	Iris Margot Velázquez Barbero	1.073.093	Montevideo	AVA	13.901
1343	Ana María Rodríguez Marenco	1.190.593	Montevideo	BJA	19.420
1344	Renée Graciela Rodríguez Sequeira	1.479.826-5	Montevideo	BAB	35.796
1345	Amelia Rosa Chiappa	871.389	Montevideo	BUB	16.930
1346	Norma Haydée Cedrés	1.065.737	Montevideo	BTA	8.219
1347	Juana Heydy Dinardi Sosa	986.618	Montevideo	BDB	27.122
1348	Plácido Aldeber Atáides Machado	1.145.613	Montevideo	BVB	21.841
1349	Odila Gallo	1.526.284-3	Montevideo	BDA	43.757
1350	Nira Eva Alvarez Antúnez	1.340.463	Montevideo	MAA	22.081
1351	Myriam Elida Fernández Pereira	1.126.929	Montevideo	BNB	25.606
1352	Francisca Tomasa Sánchez Gómez	1.332.719	Montevideo	CMC	2.358
1353	Ana Amelia Flores Samudio	1.467.119	Montevideo	BUB	18.032

DEPTO. ELECTORAL

	Nombres y Apellidos	C.I.	Departamento	Serie C.C.	No
	María Luisa Bustamante	720.651	Montevideo	CMA	15.254
	María Celia Mutter Machiñena	1.037.924-9	Montevideo	ARA	10.370
	Raquel Ibaña Mederos	917.893	Montevideo	BDB	19.312
	Blanca María Escuder	621.769	Montevideo	ANB	6.738
	Norma Blanca Larrosa Quirque	1.100.431-2	Montevideo	BTA	7.673
	Blanca Flor Pérez Benítez	954.447	Montevideo	BDB	30.359
	María Julia Soto Soarez	1.512.456-8	Montevideo	IAC	16.571
	Blanca Margarita González Velázquez	2.509.171-7	Montevideo	FCD	1.319
	Esnélida Gladys Pérez Furest	798.025	Montevideo	BNB	12.423
	Hortensia Silva Monte	1.069.929	Montevideo	BDA	41.658
	Ana María Techera Rodríguez	1.290.704	Montevideo	BOB	13.442
	Carmen Beatriz Rodríguez	1.543.080-6	Montevideo	IAC	18.403
				BZB	47.422
	Ana Ivonne Montesdeoca González	1.067.185-1	Montevideo	APB	6.826
	Myriam Mercedes Cal Maestroni	1.104.461	Montevideo	BBB	21.052
	Soldados de Primera				
	María Elena Mier García	1.474.700	Montevideo	BCD	1.060
	Graciela Lourdes Palumbo Alcaire	1.748.349			
	Colmar Esquivel Presa	1.707.886	Montevideo	BZB	47.253
	Raúl De Mora De Los Santos	1.473.355	Montevideo	BTB	16.295
	Manuel Eusebio Ramos Cabeda	1.507.807	Montevideo	BDA	57.989
	Sergio Daniel Bafundo Rocha	1.579.800-6	Montevideo	BCB	31.100
	Paulina Dina Martínez Mora	1.576.617-8	Montevideo	BNA	34.844
	Mónica de Lourdes Flores Iglesias	1.542.269-1	Montevideo	BOB	22.136
	Gladys Miriam Labarte Costa	1.455.565	Montevideo	AEB	5.078
	Fany Beatriz Arrúa Puente	965.869	Montevideo	AOB	6.457
	María Ofelia Díaz Machado	1.280.205-4	Montevideo	BNA	31.732
	Magdalena María Soto Martínez	1.429.130	Montevideo	AXA	20.705

SECRETO

053

30143

51

	Nombres y Apellidos	C.I.	Departamento	Serie	C.C. No
1300	Luz del Alba Silva	1.576.654-8	Montevideo	ALB	9.504
1301	Ana María Pontes López	1.925.634	Montevideo	BNA	37.494
1302	Elena Fernández Melgar	1.283.817-6	Montevideo	BLB	25.834
1303	Elena Neira Fernández	1.675.167	Montevideo	BMA	19.096
1304	Gabriel Amaro Travieso Fraigola	1.691.589	Montevideo	BCA	72.552
1305	María Cristina Braga Santos	1.703.011	Montevideo	BAB	19.944
1306	María Cristina Grecco Aldava	2.659.669-9	Montevideo	RBD	13.164
				BBB	33.194
1307	Lucía Ester Protto González	988.842-1	Montevideo	BBA	27.040
1308	Alicia Susana Más Merialdo	1.098.383	Montevideo	BRB	6.077
1309	Marisa Angélica Pimienta Barbat	1.742.280	Montevideo	BCA	71.594
1310	Irma Olinda Moreira Maldonado	1.950.765	Montevideo	BDA	54.532
1311	Mary Marta Maciel Andrada	1.199.092	Montevideo	BIA	4.435
1312	Marta Teresita Saralegui Pérez	31.240	Durazno	RAB	15.576
1313	Gladys Mary López Frezedo	1.876.765	Montevideo	JAE	3.410
1314	Alba Niria Silva Moreira	1.509.265	Montevideo	BPB	12.047
1315	María del Carmen Javier Sosa	1.714.901	Montevideo	BUB	20.515
1316	Mirtha Angelina Villalba	1.708.096	Montevideo	BAB	42.389
1317	Dora Aurora Contrera Contrera	1.533.755	Montevideo	GFB	3.254
1318	Ana Emilia Luzardo	1.077.977-0	Montevideo	BLA	17.316
1319	Artigas Viera Quintino	1.984.355	Montevideo	HCD	1.948
1320	Nilza Pérez Arrúa	1.738.188-3	Montevideo	HFG	2.023
				BDA	62.284
1321	María del Carmen Bonanni Blundi	1.145.141	Montevideo	ADA	5.240
1322	Felicia Petronila Díaz Arévalo	1.603.822-1	Montevideo	ARA	10.913
1323	Nelly Omar Rodríguez Velázquez	1.438.709	Montevideo	CMD	1.601
1324	Elsa González Manzzi	1.108.550	Montevideo	BDA	49.926
1325	Iris Yolanda Avalo Olmedo	1.712.468	Montevideo	BDA	36.407

DEF PROC

	Nombres y Apellidos	C.I.	Departamento	Serie	C.C. No
	Anane Renée González Antúnez	1.506.487	Montevideo	BOB	22.502
	Carmen Aurora Barboza Barboza	1.446.576	Montevideo	BNA	34.313
	María Cristina Moreno Belucci	1.147.628	Montevideo	BAA	20.716
	Norma Liliana Tellería Allegretti	71.480	Canelones	CDA	33.469
	Jorge Vitalino Fernández Granda	1.355.313	Montevideo	BOB	19.841
	Ondina Da Roza Silva	1.510.206	Montevideo	JBJ	14.045
	María Adela Sánchez Graña	1.215.489	Montevideo	BDB	32.069
	Maris Teresita Núñez Cammay	1.723.380	Montevideo	AVA	18.229
	Doris Anibia Figueredo Figueredo	1.266.012	Montevideo	BNA	25.243
	Angela De Cuadro	1.338.129	Montevideo	IAC	19.938
	Teresa Franco	122.193	Salto	BOA	3.092
	María Luisa Perazza Virlée	1.538.648-3	Montevideo	HAB	26.612
	Néstor Osvaldo Fernández Pereira	2.664.340-6	Montevideo	RBD	14.585
	Nélida Rita Britos Franco	1.585.888	Montevideo	BLB	27.090
	Aurelio López De Souza	1.852.573	Montevideo	IAC	29.483
	Blanca Delia Bustelo Cabrera	1.502.212	Montevideo	BOA	1.665
	Raquel Da Luz Pereira	1.599.085	Montevideo	BOB	14.498
	Inés Teresita Roseti Vázquez	1.008.384-4	Montevideo	BAB	33.747
	Enoemí Fernández Da Silva	1.598.989-1	Montevideo	CQA	7.019
	Luz Marina Saavedra Alvariza	889.813-8	Montevideo	BBA	18.640
	Norma Susana Oroz Jara	1.303.167	Montevideo	BAA	23.073
	Margot Mora Rodríguez	1.340.138	Montevideo	LAA	19.066
	Nelly Zipitría Maidana	1.365.287	Montevideo	BKA	8.456
	Omar Elías Carballo Barreto	1.275.047	Montevideo	BMA	20.276
	Ariel Acosta Olivera	1.689.835	Montevideo	BOB	22.095
	María Cristina Artigue Rodríguez	977.711	Montevideo	BNB	21.475
	Judith Teresa Cassanello Hernández	1.206.127	Montevideo	BAB	31.873
	Nory Esther Marquez López	1.758.388	Montevideo	HBB	585
	María Rosario Di Lorenzo Norata	1.358.786	Montevideo	ARB	10.653 53

DFP. I

SECRETO

055

10 143

	Nombres y Apellidos	C.I.	Departamento	Serie C.C.	No
	Mirta Beatriz Huguet Viera	1.526.868	Montevideo	BBB	30.904
	José Alejandro Aguilar Bottaro	1.089.760-1	Montevideo	BKA	10.929
	Luis Alberto Albistur Mora	1.674.024	Montevideo	BTB	22.158
	Carlos Hugo Artigue Rodríguez	1.353.581	Montevideo	BNB	28.862
	Juan Manuel Alvez Paiz	1.849.676	Montevideo	BDA	65.256
	Mario Acosta Espósito	1.064.826	Montevideo	BDA	53.252
	Elsa Abimorad Espíndola	1.741.720	Montevideo	BDB	42.880
	Sirley Gladys Alvira Sanabria	877.366	Montevideo	BDA	52.817
	Walter Rufino Acosta Moreira Villalba	1.495.664	Montevideo	TAA	31.996
	Alvaro Buenaventura Buscarons Viglietti	1.525.876	Montevideo	BVB	29.803
	Julio César Bosi Santos	1.606.696-5	Montevideo	BDA	56.490
	Angela Teresa Borges Monges	1.944.662	Montevideo	BTB	21.301
	Jaime Barbé Fontoura	1.531.277	Montevideo	BDA	55.435
	Derbis Rosa Bresso Guedes	1.144.197	Montevideo	BBA	21.819
	María Isabel Barceló Silva	1.881.739	Montevideo	BCA	56.479
	Dinorah Genoveva Benítez Silva	1.458.647	Montevideo	BLB	25.400
	Pedro Bravo Marquez	1.904.591	Montevideo	HAB	30.063
	Ehiam Graciela Alvarez Fernández	1.742.243	Montevideo	BDB	41.718
	Olga Mabel Silveira Laserre	1.611.133	Montevideo	ABB	4.914
	Iris Benilde Rodríguez Carballo	1.726.309	Montevideo	IAC	25.082
	Wáshington Gabino Pascal Borbas	1.374.050	Montevideo	AOB	7.586
	Mirta Yolanda Lauriano Laffite	1.376.326	Montevideo	BKB	11.284
	María Avelocinda Pontes	1.145.119	Montevideo	BCA	34.912
	Jorge Fernando Ferrero Figueira	1.294.584	Montevideo	BAB	33.898
	Angélica María Reina Medina	1.674.482	Montevideo	JCB	4.257
	Lidia Daisy Pereira Pereira	1.451.261	Montevideo	BOB	22.061
	María Cristina Rodríguez Alvarez	1.374.402	Montevideo	BOA	5.728
	María Celeste Gómez Sosa	1.156.691	Montevideo	BQB	13.328

Poder 420

056

10143

54

	Nombres y Apellidos	C.I.	Departamento	Serie C.C.	No
1463	Wilson Bravo Correa	45.940	Artigas	IAC	33.177
1464	Eduardo Atalibar Silva Rodríguez	2.822.644-0	Montevideo	AUB	8.926
1465	Luciano Rivero	1.925.583	Montevideo	BOB	22.712
1466	Yaraví Yolanda Amestoy Espinosa	1.507.695-1	Montevideo	BLA	19.079
1467	Jorge Hugo Acosta Olivera	1.569.167	Montevideo	BOA	7.412
1468	Santa Rosalía Anderson Pereira	1.611.459	Montevideo	GBC	8.054
1469	Víctor Hugo Avero Brenda	1.504.538	Montevideo	BNA	33.220
1470	Magda Aguilar Borrelli	1.348.562	Montevideo	AUA	16.244
1471	Ruben Omar Alvez Viana	46.048	Tacuarembó	TAA	40.852
1472	Amalia Nilza Sosa	1.989.518	Montevideo	BQA	16.121
1473	Gladys Mirtha Rodríguez Pereira	1.653.422	Montevideo	BDA	51.643
1474	Carlota Lilián Fiedler Roncio	1.134.638	Montevideo	ALB	6.965
1475	Nadyr Carballo Sánchez	1.910.425	Montevideo	JCC	12.621
1476	María del Carmen Scaffo Aristegui	55.151	Durazno	BNA	35.992
1477	Natividad Couto Reynoso	1.321.209	Montevideo	BNB	30.388
1478	Gualberto Alvarez González	1.593.376	Montevideo	BOB	20.617
1479	María Estela Faccio Ferreira	1.127.443	Montevideo	BDA	48.682
1480	María Esther Costa Viera	1.754.432	Montevideo	IAC	28.947
1481	Selva Beatriz Viera	1.655.002	Montevideo	BCA	66.877
1482	Eutropia Lima López	68.765	Durazno	BBA	30.369
1483	Víctor Hugo Severo Sosa	1.512.980	Montevideo	BJB	15.100
1484	Marta Luisa Pedetti Ramírez	1.057.476-0	Montevideo	BVB	20.462
1485	Martha Teresa Silva Moreira	1.753.523	Montevideo	GBB	4.566
1486	Luis Carlos Machado Do Nacimento	2.586.601-5	Montevideo	HAB	31.779
1487	Concepción Ruben Franchini Vidal	1.847.414	Montevideo	BOB	20.042
1488	Susana Haydée Pérez Ruiz	910.415	Montevideo	BAA	18.059
1489	Evergisto Díaz Suárez	2.644.423-0	Montevideo	BOB	23.479
1490	María Rosa Miranda Pérez	967.873	Montevideo	BDA	27.742

DEP E
PA... ...ED

057

10 143

55

Nombres y Apellidos	C.I.	Departamento	Serie	C.C. No
María del Rosario Cappi de Palleja	1.229.706	Montevideo	CJA	14.654
Susana Monzón	1.254.752	Montevideo	BDA	44.989
Sonia Liliáns Barrios Bentancor	1.787.012	Montevideo	SBA	17.589
Hilda Sara Carballo Barreto	1.084.514	Montevideo	BUA	14.518
Angeles María González	1.101.497	Montevideo	BIA	4.071
Teresita Alicia Berriel Alcaide	1.568.627	Montevideo	CEA	16.811
Ivonne Pérez V	1.073.472-8	Montevideo	BCA	36.461
María Elena Parodi Lago	1.747.451	Montevideo	BNB	34.779
Sonia Pimentel Silva	1.574.248	Montevideo	GBB	6.762
Inés Tacuarí Bericiarte	1.595.794-1	Montevideo	AUB	8.856
Nólida Esther Velázquez Milesi	1.665.434	Montevideo	APB	8.106
Wáshington Calisto Maciel Pérez	1.420.429	Montevideo	BZA	27.526
Elsa Rodríguez Sosa	1.646.137	Montevideo	AVA	11.773
Maris Rocío Bogado Batista	140.098	Canelones	CAA	24.599
Celina Borges Herrera	1.363.175	Montevideo	BJA	17.129
Gladys Ivonne Burgueño Soria	1.417.076	Montevideo	BAB	38.057
Walter Ruben Barragán Fabeiro	1.718.455	Montevideo	BVA	28.562
Nerea Barrios Ruiz	1.003.672	Montevideo	BOB	14.223
Carlos Miguel Bentancur Bamondez	49.984	Cerro Largo	GBA	6.674
María Teresa Bueno Muñoz	1.399.227	Montevideo	BBA	29.243
José Alberto Berón Gaite	72.335	Tacuarembó	TAA	41.784
Wáshington Omar Barreiro Castro	1.601.651	Montevideo	BOB	21.180
María Ester Bauzil Presa	1.973.680-0	Montevideo	BAA	27.085
Roberto Berón Gaites	49.966	Tacuarembó	TBC	1.508
Wáshington Daniel Casas Sotelo	1.469.403	Montevideo	BDA	56.649
Beatriz Camps Regueira	1.642.099	Montevideo	BZA	27.441
Frody Carballo Rivero	1.952.692	Montevideo	ADA	5.333
Iris Liliam Claro	1.978.456	Montevideo	BCB	25.804

SEP I 199 SC

SOBRANTO

058

10 143

	Nombres y Apellidos	C.I.	Departamento	Serie C.C.	No
1519	Irma Cabrera Rottela	1.056.196	Montevideo	BNB	24.511
1520	Anair Caballero Sánchez	1.241.043	Montevideo	BCB	26.851
1521	Selva Calcagno Moreira	1.718,478	Montevideo	BDA	60.539
1522	Grinelda Coitiño Rodríguez	2.014.949	Montevideo	GBC	10.369
				BDC	4.405
1523	Ramón Roberto Cepeda Delgado	1.988.925	Montevideo	BCA	43.461
1524	Jorge Antonio Díaz Núñez	1.069.716	Montevideo	BRA	20.822
1525	Cristina Antolina Casanova Calvete	1.726.845-7	Montevideo	BDA	60.867
1526	María de Lourdes Camino Pereira	1.488.701-6	Montevideo	BDB	37.909
1527	Jesús Ruben Colio Deliangel	1.458.792-6	Montevideo	BNB	34.855
1528	Luz Marina Casco Farías	1.379.742	Montevideo	AHB	21.185
1529	Miguel Angel Dondán González	1.337.148	Montevideo	BCA	47.921
1530	Natividad Eulogia Domínguez Rodríguez	1.086.383-8	Montevideo	BOB	36.193
1531	Catalina Marina Ramona Devicenti Alzogaray	1.958.711	Montevideo	BOB	9.696
1532	Sonia Lucybell Díaz Farías	1.728.163	Montevideo	HAB	26.793
1533	Rosse Mary Díaz Knuth	1.717.282	Montevideo	BDA	54.939
1534	Susana Teresita Olivieri Baccino	1.126.500	Montevideo	BDB	27.621
1535	Alberto Nelson De Souza Ocampo	1.039.280	Montevideo	ACA	5.337
1536	Juana del Carmen Da Silva Pereyra	1.302.613	Montevideo	BCB	23.692
1537	Mario Alberto Dini Rodríguez	752.563	Montevideo	ANB	9.171
1538	Mirtha Stella Díaz Muñoz	1.632.780	Montevideo	BZA	29.856
1539	Liliana del Carmen De Sosa Pérez	76.879	Cerro Largo	GBB	10.111
1540	Nelda Esther Fernández Arezo	1.732.500	Montevideo	GAA	3.768
1541	Rosa Isabel Ferreira Graces	1.594.958	Montevideo	BBA	28.661
1542	María Angela Fleitas Pereyra	1.809.781	Montevideo	BDA	60.200
1543	Lorenza Idoralina Flores Castaño	1.159.112	Montevideo	AHA	7.467
1544	María Nora Fuentes	1.500.768	Montevideo	BUA	15.251
1545	Walter Jakson Figueira Suárez	1.483.358-2	Montevideo	BOB	20.416

DEP. E

059

10 143

57

	Nombres y Apellidos	C.I.	Departamento	Serie	C.C.	No
1546.	Walter René Figueredo Iglesias	1.048.182	Montevideo	BNA		29.446
1547	Estela Mary Fernández Núñez	2.000.445	Montevideo	HAB		32.806
1548	José Domingo González Perdomo	1.164.053-6	Montevideo	BZB		29.314
1549	Myrian Gladys González Autedo	1.598.083	Montevideo	BNB		40.517
1550	Elvira González Sosa	1.776736	Montevideo	BDA		55.885
1551	Juan Carlos González Rea	1.348.847	Montevideo	BMB		21.332
1552	Elida García Rodríguez	2.805.069-5	Montevideo	BDA		64.123
1553	Stella Beatriz Guerra Paulo	1.048.903	Montevideo	AXB		15.327
1554	María Jannett Hoaguy Dos Santos	1.509.072	Montevideo	BUA		15.497
1555	Rina Norma Heredia Trinidad	1.542.477	Montevideo	BDA		44.711
1556	Alba María Igune Falero	1.116.122	Montevideo	BDB		28.462
1557	Ricardo Ariel Irigoitía Rodríguez	1.522.535-4	Montevideo	AOA		6.036
1558	Uruguay Marino Martínez Rodríguez	1.165.857	Montevideo	BAB		29.256
1559	Martha Mallada Ortiz	1.307.880	Montevideo	BCA		52.848
1560	Zully Beatriz Mieres Vasconcellos	1.592.287-3	Montevideo	BNB		36.391
1561	Teresita Méndez Díaz	1.818.400	Montevideo	GBC		9.007
1562	Yolanda Beatriz Mattos Rodríguez	1.481.553-4	Montevideo	BZB		42.988
1563	María Isabel Mendieta Souza	1.343.133	Montevideo	BOB		13.669
1564	Yanet Graciela Méndez Alvarez	1.459.848	Montevideo	BNB		36.138
1565	Alvaro Martínez Marrero	954.111-1	Montevideo	BSA		6.850
1566	Ana María Martínez Angelini	1.349.149	Montevideo	BCA		51.058
1567	María Cristina Martínez Martínez	1.552.124	Montevideo	BZB		45.883
1568	Jorge Arnaldo Medina Vázquez	1.251.920	Montevideo	BAB		32.029
1569	Marta María Mermot Valle	1.328.571	Montevideo	BCA		53.012
1570	Nilson Mauricio Moraes Benítez	1.408.585	Montevideo	BBB		29.955
1571	Elida Moreira Romero	1.748.994	Montevideo	BZB		45.743
1572	Roberto Manuel Martegani Torres	1.309.276	Montevideo	BDB		42.202
1573	Gladys Beatriz Menéndez Komes	1.293.374	Montevideo	BMA		24.860
				SAA		30.025

SOBRANTE

DEP

060

10 143

58

Nombres y Apellidos	C.I.	Departamento	Serie	C.C.	No
Nery Daniel Mello Silva	1.604.114-1	Montevideo	BNB		37.271
Esperanza Marquez Cabral	947.725	Montevideo	ACB		7.869
Alicia Rosalía Müller Saffores	1.815.110	Montevideo	RAB ASA		13.510 13.173
Brilda Núñez Santurio	1.287.703	Montevideo	BDA		55.306
Omar Enrique Ottonello Silvestri	1.675.258	Montevideo	BOB		20.717
Nelson Heber Olivieri Ruiz	1.236.596-6	Montevideo	BDA		44.732
Santa Ramona Ortiz	40/742	Durazno	RAB		14.336
Héctor Carlos Piña	1.708.309	Montevideo	BBB		29.384
Delma Prando Pereira	18.838	Lavalleja	SAA		19.008
Daniel Oscar Paysée Carballo	1.333.932	Montevideo	BNA		32.041
Cristina Aurora Ponce Píriz	1.356.536	Montevideo	BVB		28.314
Hugo Portela	1.575.633-5	Montevideo	IAC		24.693
María Alicia Porto González	1.499.179	Montevideo	AHA		9.724
Eduardo José Pintos Tío	2.511.451-3	Montevideo	MAA		36.104
María del Carmen Píres del Rivero	65.237	Canelones	CHA		10.167
Wima Pintos Suárez	1.368.082	Montevideo	BCA		52.299
Carmen Pereira Das Neves Fernández	1.585.579	Montevideo	BDB		35.573
OScar Omar Pereira López	1.441.161	Montevideo	BTA		11.136
Teresa Mary Pereira Pereira	1.658.770-5	Montevideo	TAA		32.332
María Teresa Pereira Furtado	948.321	Montevideo	BJA		17.877
Andrés Ramos Cabeda	1.277.845-5	Montevideo	BDA		38.195
Juan Luciano Rojas González	1.646.399	Montevideo	BDA		57.865
Jorge Ademar Rodríguez Sequeira	1.549.865	Montevideo	BAB		38.238
Luis Mario Rosa Ruiz	1.847.209	Montevideo	BRA		26.852
Felicia Margarita Ruiz Gómez	1.253.991	Montevideo	BOA		5.053
Roberto Rodríguez	1.651.540	Montevideo	BOB		21.078
Susana Lilián Rodríguez Acosta	1.592.290	Montevideo	BDA		58.747
Teresa Rosarito Ramírez Laureano	1.067.778	Montevideo	BDA		38.027

DEP. II

061

10 143

59

Nombres y Apellidos	C.I	Departamento	Serie	C.C.	No
Mirta Ivone Rocha Danta	1.538.252	Montevideo	AZB		8.839
Nancy Mabel Ríos Giménez	2.805.407-7	Montevideo	QAA		30.256
Elsa Marta Rodríguez Núñez	1.609.104	Montevideo	AUB		7.998
Carlos Roberto Rivero Pintos	1.566.469	Montevideo	BAB		39.435
María Cristina Ramírez Rodríguez	1.214.979-3	Montevideo	AUA		13.614
Ana María Rodríguez Camacho	1.118.823	Montevideo	BDA		52.289
Ana María Rodríguez	1.483.855	Montevideo	BNB		34.751
Ondina Silva Fleitas	1.473.753	Montevideo	BVB		24.010
María del Carmen Suárez González	1.328.402-7	Montevideo	CEA		18.283
María Esperanza Schmid Ribeiro	1.076.053-3	Montevideo	AHB		5.350
María Angélica Silvera Ibáñez	913.552	Montevideo	AUA		17.343
Alba Celeste Suárez	1.290.618	Montevideo	BOB		21.061
José Luis Sánchez Martínez	1.898.540	Montevideo	CIA		10.760
Américo Daniel Serres Peña	2.562.637-6	Montevideo	CCA		7.824
Marisa Rosario Silva España	1.772.888-1	Montevideo	BCB		29.905
Alvaro Omar Sala Iglesias	1.463.254	Montevideo	BMA		23.184
Fany Judith Sobrera Pereira	1.974.037	Montevideo	FAA BBA		33.054 31.201
Florentino Wáshington Tiscornia Olivera	1.650.035	Montevideo	BBA		28.842
Ana Dolores Tejeira Soza	1.503.953	Montevideo	BAA		23.988
Rita Claudia Tacuarí Bericiarte	1.439.450-6	Montevideo	AUB		8.605
Yolanda Catalina Viera Demichelli	1.165.517	Montevideo	ANA		3.995
Blanca Nieves Velázquez Sives	1.362.962	Montevideo	BDA		49.792
Miguel Angel Vera Palacio	73.881	Lavalleja	SAA		30.143
Mirna Gloria Vaz Caldas	4.728.576	Montevideo	CMA		31.054
Elbio Viera de Mello	1.243.681	Montevideo	BDA		44.716
Ana María Yarruz Almeida	1.656.945-6	Montevideo	BCB		24.428
Anna Gladys Zeballos Moreira	58.411	Lavalleja	SBA		20.565
Zulma María Ben Rijo	1.176.720	Montevideo	ARA		11.210

DEP

062

10 143

60

	Nombres y Apellidos	C.I.	Departamento	Serie C.C.	No
1632	Mariela Isabel Bequio Correa	2.600.335-5	Montevideo	ALB	9.809
1633	Julio César Bianchi Leal	1.115.888	Montevideo	BDB	27.589
1634	Gladys Yolanda Cabrera Correa	67.982	Canelones	CMB	3.995
1635	Blanca Rosa Heredia Sánchez	1.590.487	Montevideo	BDA	58.507
1636	Alejandro Gino Larrea Campiña	1.393.897	Montevideo	BDB	33.370
1637	Antonio Guillermo Maldonado Cuello	1.190.117	Montevideo	BNA	30.635
1638	Margarita Maldonado Martínez	1.168.025	Montevideo	BVA	20.503
1639	Ramón Dorival Olivera	1.690.462	Montevideo	IOC	3.055
1640	Adriana Ramona Ojeda Moreira	1.754.803	Montevideo	BCB	29.722
1641	Jesús Peña Alvarez	1.855.885	Montevideo	GBD	8.668
1642	Julio César Muñoz Acosta	1.755.174	Montevideo	AVA	16.267
1643	Marta María Añasco Borrelli	1.398.961	Montevideo	BSB	9.108
1644	Brenda Modesta Arocena	1.393.702	Montevideo	AMA	3.590
1645	Norma Gilberta Castro Yuri	1.339.958	Montevideo	BDB	27.170
1646	Neymi Ruth Dávila Troche	1.569.172	Montevideo	NEB	9.923
1647	Lourdes Graciela De Mello Tort	1.707.587	Montevideo	BCB	30.386
1648	Raquel Maura González Prato	1.265.310	Montevideo	BBA	23.041
1649	Julio César Lavalle Cardozo	1.796.144	Montevideo	BDB	41.212
1650	Walter Silvino López De León	1.202.137	Montevideo	BCB	22.775
1651	Máximo Ramón Martínez Rodríguez	1.312.622	Montevideo	BAB	33.224
1652	Marta Graciela Márquez Chappe	1.151.081	Montevideo	AXB	13.899
1653	Elizabeth Carmen Martínez Soriano	1.315.752	Montevideo	AUA	13.223
1654	Marcos Néstor Moreno Moreira	1.245.739	Montevideo	AUA	13.095
1655	Betty Machado Martínez	1.706.134	Montevideo	BXB	9.035
1656	Carlos Ramón Nogueira Rosado	1.711.952	Montevideo	BPA	13.050
1657	Ana Mariela Olivera Billar	1.745.646	Montevideo	BQA	16.625
1658	Norma Liria Pérez De Los Santos	1.602.041	Montevideo	EAA	28.750
1659	Marta Beatriz Paz Cabrera	31.336	San José	BEA	8.526

DEP

SECRETO

	Nombres y Apellidos	C.I.	Departamento	Serie	C.C. No
1658	Sonia Marlene Romero Coitiño	1.741.837	Montevideo	BDD	1.359
1659	Nurbia Neyi Ramírez Hernández	1.513.923	Montevideo	OEA	17.477
1660	Alba Durbin Rodríguez González	1.782.909	Montevideo	BLB	19.898
1661	Gladys Eugenia Rondán	1.279.581	Montevideo	BBA	30.567
1662	Bolívar Sánchez	1.940.560	Montevideo	QGA	2.180
1663	Argelia Llieros Bello Noria	1.124.543	Montevideo	BCA	31.606
1664	Blanca Teresa Dibarboure Pugliese	24.860	Florida	UAA	30.371
1665	María Socorro Ferreira Torres	65.651	Cerro Largo	BVB	31.104
1666	Accioly Ferreira Mello	1.799.833	Montevideo	TBE	2.769
1667	Liliana Eloísa Macedo Ponte	2.006.638	Montevideo	BDA	61.362
1668	Pedro Andrés Scijas Silva	1.502.365-3	Montevideo	BOA	56.778
1669	Beatriz Estrella Arrúa Grosso	1.635.264	Montevideo	BOB	22.145
1670	Iris Mabel Arbelo Muraña	1.403.521	Montevideo	AUA	12.537
1671	Ivonne Graciela Alcoba Lozano	1.401.053	Montevideo	BOB	19.751
1672	Dinorah Aranda Braga	1.356.772	Montevideo	BAA	22.022
1673	María Jeannet Benítez Villar	1.961.636	Montevideo	TAA	37.492
1674	Carlos Alberto Catapano Rodríguez	1.584.710	Montevideo	BLA	20.669
1675	Susana Gloria Casal Mondino	1.337.627	Montevideo	BDB	28.128
1676	Raúl Caitano Bobadilla	1.673.895	Montevideo	FAA	24.957
1677	Delcy Castro López	34.459	Cerro Largo	GAB	5.796
1678	Nancy Deyiré Da Silva Dávila	1.398.130	Montevideo	BOB	19.979
1679	Blanca Niria Flores Olivera	1.920.936-4	Montevideo	GBB	9.166
1680	José Antonio Fernández Menéndez	2.736.525-1	Montevideo	OAA	4.052
1681	Ivonne Elizabeth Gallastegui Cavazzi	1.450.988	Montevideo	BJA	20.396
1682	Teresa Haydée González Pose	1.929.254	Montevideo	BRA	28.484
1683	Wilma Ethel Larrosa Pérez	26.639	Tacuarembó	TED	5.344
1684	Cristina Bibián Menéndez Komes	1.293.374	Montevideo	SAA	29.699
1685	Víctor Machín González	115.168	Canelones	CAA	24.912

SECRETO

DFP I

064

10 143

62

	Nombres y Apellidos	C.I.	Departamento	Serie	C.C. No
1656	Julio César Morales Arcay	1.230.485	Montevideo	BQB	14.811
1657	Walter Honorio Martínez Martínez	1.338.925	Montevideo	CFA	16.106
1658	María del Carmen Machado Leites	1.410.810	Montevideo	BbA	27.870
1659	Eduardo Jorge Migliónico Calonge	1.398.667	Montevideo	BCA	61.033
1670	Alba Mery Navarro Martirena	1.457.903	Montevideo	ACA	13.448
1671	Mercedes Raquel Ojeda Moreira	1.766.159	Montevideo	BCB	30.918
1672	Juan Marcelino Pírez Macedo	1.639.094	Montevideo	BDB	548
1673	Ramón Pintos López	1.401.685	Montevideo	BZB	41.275
1674	Carlos Adair Pintos López	1.269.366	Montevideo	BZB	33.270
1675	Odila Prates Piñeiro	1.399.495	Montevideo	AJB	5.066
1676	Pedro Antonio Reverberi Miranda	1.118.424	Montevideo	BBB	26.052
1677	Estela Margarita Ramos Arriera	1.277.326-7	Montevideo	BDC	1.714
1678	Edith Norisley Rosas Hernández	31.525	Canelones	CQA	3.316
1679	Camila Rivero Pereira	1.146.925	Montevideo	BNB	30.317
1680	María Francia Rivanera González	1.080.460-2	Montevideo	BBB	22.734
1681	Teresita del Carmen Rodao Pérez	43.709	Durazno	RAD	16.656
1682	Wáshington Danilo Vega Echeverry	1.979.100	Montevideo	BBB	31.358
1683	Luis Alberto Vásconcellos Silva	1.918.637	Montevideo	BVB	29.596
1684	Alberto Aníbal López Passalacqua	1.585.979	Montevideo	BKB	11.621
1685	Gustavo Alfredo Ojeda Moreira	1.673.438	Montevideo	BDB	40.666
1686	Marcelina Pontes	1.186.333	Montevideo	BDB	30.716
1687	Irma Toledo Barcellos	1.127.706-8	Montevideo	BDA	45.861
1688	Milton Parle Carballo Aires	62.105	Rivera	HAB	33.216
1689	Ramón Isabelino Mello Silva	1.570.284	Montevideo	BOA	7.624
1690	Marmir Montero Ramos	1.636.908	Montevideo	BRB	9.851
1691	Miguel Angel Olivera	1.137.232	Montevideo	BDA	42.642
1692	Luis Noy Profumo	1.356.674-6	Montevideo	BCA	47.066
1693	Luis Enrique Pascal Borbas	1.486.642	Montevideo	BOB	22.236

DEP R PROV AGO

	Nombres y Apellidos	C.I.	Departamento	Serie	C.C.	No
1314	Dogomar Rodríguez Vázquez	1.067.500	Montevideo	BOB		20.281
1315	Carlos Daniel Santacruz Rivero	76.151	Canelones	CCA		7.551
1316	Graciela Varvatsulis Auliso	1.144.810	Montevideo	BDA		36.051
1317	Leonidas Ariel Díaz Alvarez	86.453	Canelones	CCA		6.281
1318	Adelina Vera Gómez	26.282	Artigas	IAC		23.138
1319	María Livia Da Luz	1.764.323	Montevideo	BDB		30.059
1320	Juan José Lasa Castagnetto	1.196.779	Montevideo	AUB		7.897
1321	Emilio Suárez Alvez	1.501.991	Montevideo	ACA		6.043
1322	Carlota Lilián Fiedler Roncio	1.134.638	Montevideo	ADA		10.281
1323	Margarita María Suárez Albiso	2.565.574	Montevideo	BDA		60.627
1324	Martha García Delgado	1.070.904	Montevideo	BLB		19.563
1325	Sergio Daniel Bafundo Rocha	1.579.800	Montevideo	BCB		31.100
1326	Paulina Dina Martínez Mora	1.576.617	Montevideo	BNA		34.844
1327	Mónica de Lourdes Flores Iglesias	1.542.269	Montevideo	BOB		22.136
1328	Manuel Eusebio Ramos Cabeda	1.507.807	Montevideo	BDA		57.989
1329	Raúl de Mora De los Santos	1.473.355	Montevideo	BTB		16.296
1330	Alberto José Zinno Merido	79.746	Paysandú	XAA		23.968
1331	Magdalena María Soto Martínez	1.429.130	Montevideo	AXA		20.705
1332	Graciela Lourdes Palumbo Alcaire	1.748.349	Montevideo	BZB		47.108
1333	Gladys Miriam Labarte Costa	1.455.565	Montevideo	SEB		5.078
1334	Fanny Beatriz Arrúa Puentes	965.869	Montevideo	AOB		6.457
1335	Myriam Olid Vila	1.648.245	Montevideo	BDB		42.978
1336	Jorge Gerardo Huelmo Cabeda	1.734.144	Montevideo	BDA		60.870
1337	María Ofelia Díaz Machado	1.280.205	Montevideo	BNA		31.732
	Soldados de Segunda					
1338	Shirley Rodríguez Pérez	1.868.945	Montevideo	BOA		8.770
1339	Jorge Nelson Austria Alpuy	110.107	Salto	BNB		40.353
1340	Aleonir Bicudo Martínez	52.968	Artigas	IAC		33.681

SS 066 10 143

	Nombres y Apellidos	C.I.	Departamento	Serie	C.C. No
1941	Ethel Colenia Alvez Araújo	2.652.895-3	Montevideo	BVB	32.821
1942	Julio César González García	29.907	Flores	PBA	16.637
1943	Gladys Ofelia Yaniero Hermida	1.016.553-1	Montevideo	BNB	23.893
1944	Víctor Hugo dos Santos Ifrán	2.001.169	Montevideo	JCD	7.475
1945	Enrique Edgardo Rodríguez Ferraz	1.877.107-7	Montevideo	BOB	23.326
1946	Héctor Galván	1.549.847-0	Montevideo	BOB	19.356
1947	Mario Vicente Olivera Rosa	1.670.244	Montevideo	BOA	10.811
1948	Carlos Alberto Carvallido Estecho	1.169.307	Montevideo	BJA	18.353
1949	Ana Petrona Díaz Rodríguez	1.179.565	Montevideo	BBA	26.424
1950	Lylián Mendieta Souza	1.360.533	Montevideo	BOB	13.668
1951	Eduardo Adán González Sánchez	2.753.054-1	Montevideo	RAB	14.534
1952	Ema Pianazza Pérez	757.057	Montevideo	BMB	14.225
1953	Alicia Mirian López Zarzay	1.833.419	Montevideo	BOB	22.953
1954	María Eva Flores Olivera	1.920.780	Montevideo	BOB	25.085
1955	Ricardo Alvarez González	1.683.945	Montevideo	BOB	23.325
1956	Mercedes Rosario Queijas Barboito	1.399.826	Montevideo	BOB	22.488
1957	Roberst Bentancur Fasciolo	2.018.502	Montevideo	BBA	30.635
1958	María Teresa Silva Pereyra	1.029.400	Montevideo	BPB	11.512
1959	Heriberto Ruben González	122.342	Canelones	CKA	13.060
1960	Miguel Oscar Heredia Lacuesta	2.661.032	Montevideo	BDA	63.574
1961	Omar Cuadra	1.162.029	Montevideo	BOB	11.291
1962	José Albertorino González Da Silva	71.905	Tacuarembó	TCG	5.147
1963	Mabel Miriam Montero Pastrana	1.590.277	Montevideo	BUB	19.904
1964	Virgen del Carmen Ribeiro	1.581.942-8	Montevideo	IAC	21.593
1965	Eloísa Silvera Aguiar	2.687.328-3	Montevideo	EDC	13.389
1966	Elbio Heriberto De León Palavecino	1.394.986-9	Montevideo	BDB	40.642
1967	Ana Lilián Gallastegui Cavazzi	1.252.868	Montevideo	BJA	19.664
1968	Nevis Graciela de los Santos Fonseca	1.615.232-2	Montevideo	AUA	27.562

SECRETO

DEP. I PROC. 20

	Nombres y Apellidos	C.I.	Departamento	Serie	C.C.	No
1267	María Haydée Bueno Silva	1.753.045/	Montevideo	AUB		9.662
1270	Elida Haydée Rodríguez Cresuli	944.499-2	Montevideo	BVA		19.996
1271	Ramón Alberto López Pírez	1.591.917	Montevideo	BTB		19.060
1272	Jorge Cabrera Vigra	1.795.767/	Montevideo	BOB		24.583
1273	María Angélica Colman Bermúdez	1.068.365	Montevideo	BBB		29.435
1274	Ilda Romeo Casas Bonora	1.910.209-1	Montevideo	BDA		60.836
1275	Oscar Omar Scaffo Aristegui	2.014.238	Montevideo	BNA		35.995
1276	Luis Alberto López Porcal	2.710.713-8	Montevideo	CAA		23.127
1277	María Elicely Irigaray Mello	1.470.746	Montevideo	BZB		40.520
1278	Ana Delia Pintos Suárez	1.722.680	Montevideo	GAC		5.331
1279	Milcar Ariel Olivera	2.811.519-0	Montevideo	IAC		37.109
1280	María Esther Silvera Aguiar	1.804.184	Montevideo	BKA		14.005
1281	Walter Sergio Rodríguez	1.624.747	Montevideo	BCA		61.392
1282	Mabel Delfina Nebril Fernández	1.006.586-8	Montevideo	BAB		19.414
1283	Dorila Isaura Cáceres Farías	1.732.294-2	Montevideo	BRB		10.550
1284	Carmelo María Vidal	128.000	Canelones	CIA		12.096
1285	María del Rosario Larrea Campiña	2.004.994	Montevideo	BTA		13.547
1286	Víctor Hugo Dos Santos Ifrán	2.001.169	Montevideo	JCD		7.475
1287	Ruben Tomás Cáceres Alfonso	1.785.970-1	Montevideo	BDB		49.599
1288	Sergio Wilder Machado Pereira	1.507.536-1	Montevideo	BOB		26.655
1289	Miguel Angel Sosa Posse	1.116.794-4	Montevideo	BQB		12.448
1290	Juan José Prando Rodríguez	1.327.418	Montevideo	BRA		23.408
1291	Epifanio Camargo Godoy	2.752.169-9	Montevideo	HAB		31.281
1292	Juan Manuel Tiscornia Méndez	1.990.564	Montevideo	GBA		4.322
1293	Alcides José Alves Cabrera	1.102.158-2	Montevideo	BOB		9.282
1294	Juan Leonardo Vasconcellos	1.976.705-7	Montevideo	BDA		70.347

DEP. II

REINCORPORADOS

Sargentos

1295	Andrés Comarensky Di Gregoria	1.425.229	Montevideo	HAB		18.358

SECRETO

068

10143

	Nombres y Apellidos	C.I.	Departamento	Serie	C.C.	No
1296	Angélica Rosa Dellepiane Gandolfo	565.799	Montevideo	ATA		4.378
	Cabos de Primera					
1297	Esther Violeta Albornoz López	500.917-0	Montevideo	BJA		7.907
1298	Irene Quinteiro Laureiro	728.130	Montevideo	AXB		6.342
1299	Lorenzo Alvez Núñez	1.182.544	Montevideo	ABE		2.068
1300	María Esibelda Sosa Martínez	1.092.810	Montevideo	TGB		943
1301	Teresa Mabel Vidal López	826.926	Montevideo	BLA		13.148
1302	Sonia Lucía Espíndola Demoro	624.035	Montevideo	ACB		8.428
1303	Julia Norma Cavazzi Corrado	551.191	Montevideo	BJB		5.573
1304	Esther Lina Filardo Russo	726.387	Montevideo	BBB		16.747
1305	Vicenta Norata Mazzola	592.688-7	Montevideo	ARB		8.599
	Cabos de Segunda					
1306	Victoria Ramos Torres	1.621.914	Montevideo	HAB		12.695
1307	María Carmen Pérez García	937.518	Montevideo	BCB		11.082
	Soldados de Primera					
1308	Ema De Olivera Fernández	962.894	Montevideo	BCB		10.796
1309	María Asunción Duarte	1.492.607-2	Montevideo	TGD		2.000
1310	Dalia de Santa Cruz López Balbuena	1.278.279	Montevideo	JAC		1.934
1311	Ismael Omar Scaffo Lepre	41.836	Durazno	BNA		37.626
1312	Emilia Iris Rizzoni Raffo	931.091	Montevideo	BKB		6.977
1313	Antonio Quevedo	1.520.637-4	Montevideo	HBA		5.079
		COMISIONES				
	Sargentos					
1314	Nicasio Germán De Vargas Da Silva	1.184.945-3	Montevideo	BNB		30.008
1315	Julio Céwar Ortiz Píriz	1.699.651	Montevideo	BDB		43.209
	Marinero de Primera					
1316	Miguel Angel Sabatel Alvez	1.388.072	Montevideo	BNA		32.814

DEP. II

069

10 143

67

	Nombres y Apellidos	C.I.	Departamento	Serie C.C.	No
	Agentes de Segunda				
184.	María Cristina Meneses Rocha	1.116.770	Montevideo	BBB	23.155
185.	Irma Heredia Elizalde	1.248.496	Montevideo	BLB	19.569
186.	Mirta Raquel Souto Guini	1.066.634	Montevideo	BOB	19.992

Montevideo, 30 de noviembre de 1981.-

DEP. I
PROCESADO
55

****

SECRETO

070

10 143 68

Sub-Escalafón Técnico Especializado

Nombres y Apellidos	C.I.	Departamento	C.C. Serie	C.C. No
Sub-Oficiales Mayores				
Isabel Fulladosa García	558.780	Montevideo	BCA	15.968
Olga Ivonne Schinca Rey	1.016.441	Montevideo	AUA	10.730
Adelina Arias Sánchez	973.872	Montevideo	BVB	21.081
Marta Ivonne Toledo Acosta	947.227	Montevideo	BVA	19.642
Ramona Agustina Perdomo	902.833	Montevideo	ASA	11.245
Vicente Ricardo Fernández Sotelo	875.820	Montevideo	ANA	3.846
Raúl Eduardo García Trigo	633.300	Montevideo	AXB	7.438
Susana Inés Larrouy Bianchi	1.201.480	Montevideo	AXB	12.083
Carlos Alberto Benítez Moreno	930.407	Montevideo	ATB	7.018
José Azeni Zumar	18.079	Durazno	BZB	47.376
Willden Darwin Sosa Rodríguez	1.496.577	Montevideo	SHD	4.614
Mirta Inés Nuncaverde Aguirre	1.485.666-5	Montevideo	BJA	13.723
María Amelia Ballotti Lema	855.215	Montevideo	BTA	5.595
Raquel Otilia Colman Amaro	576.896	Montevideo	BOB	6.881
Teresita Paz Barrios Rodríguez	1.412.082	Montevideo	BMB	15.454
Teresita Batista Acosta	1.086.503	Montevideo	BDA	40.907
Rosario Suzi Ibáñez Vega	987.808	Montevideo	BLB	21.506
Blanca Alba Lazogue Chopitea	1.370.002	Montevideo	CDA	18.183
Martha Susana Trelles Delissague	1.274.158	Montevideo	BKA	11.178
Zélika Relina Sena Queirolo	726.459	Montevideo	ANA	3.190
Nora Casal Borrelli	809.636	Montevideo	AEA	4.214
Blanca Gladys González Da Rocha	2.014.670	Rivera	HBA	8.804
Julia Laín Catalá	810.500	Montevideo	ATB	6.654
María Iberia Piriz Vila	1.084.245	Montevideo	BZB	34.885
Ofelia Silva Giménez	882.441	Montevideo	BDB	22.348

DEP. I
PROCESADO

SECRETO

071

10 145 1

	Nombres y Apellidos	C.I.	Departamento	Serie	C.C. No
24.	Teresa Troncoso,Piñeiro	738.433	Montevideo	BCA	31.022
	Sargentos Primeros				
29.	Amanda Rosa Fernández Alonso	779.894	Montevideo	BAB	19.045
28.	Alicia Inés Benejam Rossi	1.196.789	Montevideo	AOB	5.637
27.	María Alba Cortella Pazos	710.623	Montevideo	BCA	25.213
30.	Martha Esther Sierra Villarreal	1.106.730	Montevideo	BDB	33.262
31.	Martha Herminia Seoane Pedrouzo	940.061	Montevideo	BBB	20.691
32.	María del Carmen Susana Rey Segovia	1.080.405	Montevideo	AJA	6.914
33.	Laura María Moretti Campo	1.110.118-0	Montevideo	BMB	18.133
34.	Gretel Judith Gamarra Roncio	1.514.053-0	Montevideo	AIA	6.645
35.	Martha Isabel Di Doménico Correa	939.394-1	Montevideo	BCB	18.928
36.	Ana María Carnevia Rodríguez	1.117.475-7	Montevideo	BNB	27.343
37.	Juan Ignacio Pena Amaro	1.222.937	Montevideo	BOA	5.683
38.	María Angélica Di Palma Maciel	609.763	Montevideo	BMA	12.510
77.	Fanny Mulattieri Bottino	2.689.392-2	Montevideo	AKB	6.998
40.	Ana María Cestau Santos	984.208	Montevideo	BCA	41.322
41.	María Mercedes Goriero Vilaró	1.110.048	Montevideo	AZA	20.424
42.	Graciela Beatriz Oliver Mouta	1.143.424	Montevideo	ADA	4.867
43.	Ariel Cella Beltrame	1.117.731	Montevideo	BMA	17.559
44.	Fanny Lempel Baijman	1.390.438	Montevideo	ACB	8.086
45.	Mirta Teresa Núñez Escott	1.190.951	Montevideo	BAA	17.261
46.	María Cristina Velázquez Becerra	1.252.963	Montevideo	BIA	5.397
47.	Stella Maris Verdesio Bentancurt	1.064.682	Montevideo	BCA	42.639
48.	Eduardo René Revello Colombo	2.652.160-4	Montevideo	BMA	25.952
49.	Nilsa Edith Barboza Pereyra	1.435.212	Montevideo	AOA	5.591
50.	Susana Olira González Montero	1.117.554	Montevideo	BJA	16.932
51.	Rita Estela Pereyra Cotelo	1.127.983	Montevideo	BZB	37.147
52.	Sttella Picarelli De Los Heros	1.095.851	Montevideo	BMA	18.033

SECRETO

	Nombres y Apellidos	C.I.	Departamento	Serie	C.C.	No
53.	Graciela María Aguirre Pallas	1.143.725	Montevideo	BCA	45.162	
54.	Gloria María Callaba Píriz	1.732.692	Montevideo	TDF	15.785	
55.	Elsa Esther Espiñeira Viola	1.102.615	Montevideo	BNA	27.155	
56.	María Mercedes Gigena Montes de Oca	1.076.124	Montevideo	BFB	4.600	
57.	Berenice Yanira Ibáñez Falco	1.042.333-3	Montevideo	ATA	5.790	
58.	Marta Susana Klaps Cano	1.145.996	Montevideo	ASB	10.575	
59.	Félix Walter Marín Puglia	1.130.515	Montevideo	KCC	2.140	
60.	María Cristina Masdeu Macri	1.210.521	Montevideo	AQB	5.478	
61.	Antonio Carlos Noblia Noblia	1.010.790	Montevideo	BPA	10.142	
62.	María Carmen Porto Duarte	1.045.529	Montevideo	BBA	23.222	
63.	Pilar Carmen Reino Clavario	815.765	Montevideo	BMB	18.297	
64.	Pedro Silva y Verde Chaín	30.208	Rivera	BLB	29.505	
65.	Susana Beatriz Tulle Baratinez	1.111.079	Montevideo	ARA	10.167	
66.	Rosario María Vargas Introini	675.270	Montevideo	AFA	2.436	
67.	Olga Edith Yardino Cuba	1.579.394	Montevideo	CMC	2.701	
68.	Ramón César Brener Techera	764.631	Montevideo	BPB	7.563	
69.	Phyllis de León Marum	1.075.610-7	Montevideo	AVA	15.644	
70.	María del Rosario Lucas Masaguez	1.157.185	Montevideo	BLB	23.224	
71.	María Nelly Feola Méndez	2.696.553-1	Rocha	EAA	29.317	
72.	María del Carmen Rosa Bortagaray Errandonea	48.442	Salto	JAB	4.987	
73.	Beatriz Olga Mármolo Casales	831.274	Montevideo	BRA	13.617	
74.	Margarita María Laura Anselmi Magnone	1.016.245	Montevideo	AXB	14.047	
75.	Elizabeth Lucía Cheroni Rebellia	819.235	Montevideo	BCA	42.161	
76.	Carmen Susana Rodríguez Martínez	2.745.672-1	Montevideo	OEH	4.421	
77.	Mirtha Beatriz Bregonzi Martínez	811.150	Montevideo	BKA	9.323	
78.	Nélida Catalina Sarro Bellagamba	737.256-3	Montevideo	AZB	6.519	
79.	Mario Artigas Pintos Acosta	922.833-0	Montevideo	BOB	9.144	
80.	Rina Ester Pereira Garagorry	1.953.028-8	Montevideo	AHB	7.285	

Sargentos

SECRETO

DEP. II

073

10 145

	Nombres y Apellidos	C.I.	Departamento	Serie C.C.	No
81.	María Mercedes Castro Lorenzo	1.325.440	Montevideo	BAB	34.079
82.	Euclides Cardozo Fernández	1.496.389-0	Montevideo	BOB	14.427
83.	Roberto Víctor Cabrera Bello	1.354.326	Montevideo	AUA	14.947
84.	Teresa Yolanda Montibeller Acuña	2.537.935-5	Montevideo	BZB	49.946
85.	Susana Perdomo Balsa	1.270.832	Montevideo	AUA	12.201
86.	María Cristina Noel Ache Otero	1.181.723	Montevideo	BCA	48.915
87.	Ana María Giménez Puglia	880.843	Montevideo	AMB	5.573
88.	Asunción Ourens Varela	1.132.978	Montevideo	BOB	13.460
89.	Nery Ramón Rodríguez Rodríguez	1.842.844	Montevideo	BDB	43.959
90.	Julio César Tarabini Lairihoy	64.353	Salto	BVB	29.850
91.	Laura María de Castellet Sosa	1.376.644	Montevideo	BQA	15.009
92.	Gladys Hilda Fernández Brancato	1.349.507	Montevideo	AUA	13.080
93.	Margarita Elena Borrat Mari	1.203.741	Montevideo	BCA	50.770
94.	Anabella Porrás Bango	32.404	San José	OAB	4.469
95.	Gustavo Manuel Macció Cavalieri	1.109.019	Montevideo	AOA	5.546
96.	Miguel Angel Estevan Collazo	1.252.457	Montevideo	BGB	4.951
97.	Hugo Francisco Costa Barrero	1.017.790	Montevideo	BAB	28.542
98.	José Pedro Acosta Sosa	1.118.187	Montevideo	BAB	28.434
99.	María del Rosario Navarro Catani	1.866.641	Montevideo	BLB	26.400
100.	Héctor Santiago Salaberry Hiriart	1.008.012	Montevideo	AZA	20.823
101.	Gustavo Martínez Pérez	1.246.859	Montevideo	BQB	13.611
102.	Nora Alida Alfano Wans	811.151	Montevideo	BBA	16.537
103.	Raúl Horacio Sarmiguet López	1.243.716	Montevideo	BZB	38.543
104.	María del Rosario Juarez Johnston	1.342.229-1	Montevideo	BQB	14.098
105.	Hugo Daniel Cherro Botignon	1.182.768-9	Montevideo	BOB	13.195
106.	María Susana Palacio Vaz	1.935.433	Montevideo	FEA	1.493
107.	Delia Argentina Battistessa Bessio	1.277.093	Montevideo	KEA	3.948
108.	Noemí Sirley Echevarría González	2.608.842-8	Montevideo	JBC	5.060

SECRETO

074

10 143

	Nombres y Apellidos	C.I.	Departamento	Serie	C.C. No
109.	Hilda Mari Lago Massaferro	746.778	Montevideo	BEA	6.858
110.	Efgenia Ramona Wilk Juodeikis	742.117	Montevideo	ARA	8.762
111.	Silvia Raquel Aliskevich Sommer	1.265.195	Montevideo	AXB	17.023
112.	Alba Ancheta Saukevicius	1.187.837	Montevideo	BTB	15.878
113.	Irene Belloni Conrado	1.142.015	Montevideo	AXA	16.326
114.	Aurora de Huerto Freitas Luzardo	1.218.746-8	Montevideo	AXB	8.691
115.	Carola Zulema Marsiglia Bonilla	1.243.660	Montevideo	AZB	7.833
116.	Julia Teresa Perdomo Rocha	775.888	Montevideo	BZA	15.732
117.	Elena Beatriz Abelleira Grandi	1.506.220	Montevideo	BMA	23.550
118.	Teresita Renée Abreu Silveira	1.232.801	Montevideo	BNA	29.715
119.	Cristina Mabel Bacci González	1.243.520	Montevideo	BBB	27.906
120.	Atilio Italo Bruno Dominioni	1.386.178	Montevideo	BCA	65.621
121.	Elvira Nahir Carballo Plat	783.576	Montevideo	BBA	17.065
122.	Dominga Luisa Casalaina Linares	731.224	Montevideo	AZB	4.798
123.	Celerina Amanda Clavijo García	760.224	Montevideo	BBB	14.724
124.	Ana María Pasión Cortés Simón	1.142.096	Montevideo	BAB	33.265
125.	Mabel Alicia Curbelo Machado	1.778.927-5	Montevideo	AUB	10.364
126.	Rose Marie De Angelis Ricoy	1.350.661	Montevideo	BCA	61.080
127.	María Raquel de Betolazza Lombardo	1.269.913	Montevideo	AVA	15.918
128.	Nelly Mireya Feola Núñez	1.612.528-4	Montevideo	EAA	28.501
129.	Ana María Franceschini Solari	1.175.674	Montevideo	CMC	3.522
130.	Lilette Gonnet Tourn	1.773.893	Montevideo	AUB	9.997
131.	Alicia Marina Gutiérrez Aguerre	1.388.354	Montevideo	BBA	28.331
132.	Ana María Laporte Genta	1.201.873	Montevideo	AZA	23.500
133.	Nancy Mabel León Viera	1.251.608	Montevideo	BDA	45.683
134.	Susana Angela Muiño Granero	1.043.300	Montevideo	AUA	9.929
135.	María Isabel Oriol Pizarro	1.180.763	Montevideo	AGA	5.514
136.	Estela Nahir Perdomo Silva	2.585.038-1	Colonia	BCA	81.234

DFP II

SECRETO

075

10 143

Nombres y Apellidos	C.I.	Departamento	Serie	C.C. No
137- María Angélica Sansón Mosquera	1.211.924	Montevideo	BAA	21.484
138- Oscar Alberto Siécola Chanes	1.397.816-5	Montevideo	AHB	6.819
139. Iris Ercilia Suanes Banguese	1.052.228	Montevideo	BMA	17.767
140- María Isabel Stanger De Los Santos	1.350.256	Montevideo	BDB	36.653
141. Helena Varela Gallinal	1.144.768	Montevideo	AXB	14.069
142- Nedy Cristina Varela Cetani	1.219.935	Montevideo	BMA	19.784
143. Leticia Mónica Vilariño Correa	1.382.656	Montevideo	BEB	8.256
144- María Luisa Clotilde Tangacis Bianchini	1.199.392	Montevideo	BAA	19.892
145. Elsa Noemí Lezcano Dinelli	1.687.707	Montevideo	CBA	18.961
146. Luis César Bon Bon	931.820	Montevideo	CFA	17.686
147- Roberto Wáshington Gianoni Bregante	1.008.871	Montevideo	BDB	36.972
148- Mateo Juan Katunar Pagliari	1.042.038	Montevideo	BBB	22.269
149. Carlos Raúl Sierra Torrens	790.501	Montevideo	BFB	4.315
150. Wáshington Humberto Zeballos Agüete	788.201	Montevideo	BAB	19.287
151. María Cristina Benítez Fernández	1.112.768-5	Montevideo	BAA	19.058
152. Miguel Angel Mozo Aztenco	1.262.810-7	Montevideo	BRA	20.097
153. Mario Horacio Capurro Stratta	954.504-5	Montevideo	BOB	12.042
154. Evergisto Abeiro Mieres	912.646	Montevideo	AQA	7.420
155- Antonio Ciro Malo Echart	925.612	Montevideo	BAB	15.599
156. José Antonio Gutiérrez Perdomo	1.124.834	Montevideo	BDA	41.660

Sub-Escalafón Nurses

Sub-Oficiales Mayores

157- Silvia Margarita Permuy Pérez	1.038.767	Montevideo	BZA	22.436
158- María Celina Rodríguez Bergero	1.613.636-6	Montevideo	CPA	6.618
159. Mary Lilián Monzón Garín	1.272.734	Montevideo	ATB	6.747
160. Teresa Nery Valmaggia Fernández	1.989.020	Montevideo	AZA	28.928
161. Ana María Palumbo Vacca	1.507.327	Montevideo	NKA	2.675
162. Estela Cabrera Cabrera	1.701.573	Montevideo	FAA	21.245

DFP I SS

076

10 143

SECRETO

	Nombres y Apellidos	C.I.	Departamento	Serie	C.C.	No
165-	Trinidad Isabel Cal Schiari	1.530.906-1	Montevideo	EAA		26.923
166-	Ana Catalina Paseggi Di Yorio	713.366-8	Montevideo	AZA		13.599
167-	Eloísa Juana Canavese Modernell	1.508.239-0	Montevideo	PBA		11.149
168-	Antonieta Nadal Idini	1.136.337	Montevideo	BVB		24.437
169-	Adela Rosa Bozinsky Potapov	860.076	Montevideo	BSA		6.680
170-	Leila Rodríguez Nader	913.754	Montevideo	BJA		16.582
	Sargentos Primeros					
171-	Myriam Teresa Eguren Machado	1.069.720	Montevideo	BDA		43.011
172-	Iris Pimienta Pírez	1.830.742	Montevideo	FAA		27.220
173-	Julia Pomatta Saravia	1.293.353	Montevideo	AOB		5.129
174-	María Dolores Blanco Mederos	1.691.838	Montevideo	RDA		2.365
175-	Ana Lucía Gatti Geymonat	1.480.722	Montevideo	AXA		12.076
176-	Ruth Taracido Oricchio	1.073.055	Montevideo	BRA		17.704
177-	Martha Esther Barzola Vicera	1.954.878	Montevideo	BOB		23.660 (T)-1CD 7.81
178-	Mirta Villanueva Méndez	2.715.353-5	Montevideo	FAA		15.089
179-	Josefa Paola Nadal Idini	1.136.338	Montevideo	BVB		26.422
180-	Gladys Nair Mármolo Casales	831.275	Montevideo	BRA		15.747
181-	Blanca Nelly Correa Paredes	1.463.966-7	Montevideo	LBD		4.115
182-	Martita Damini Porto	1.832.506	Montevideo	IAC		26.732
183-	Nelba Alba Gronros Peña	1.794.074	Montevideo	QAA		25.962
184-	María Tereza Machado Do Santos	1.064.102	Montevideo	AXB		10.590
	Sargentos					
185-	Ana María González Larraza	1.882.946	Montevideo	NLB		11.777
186-	María Ester Rodríguez Leal	31.801	Tacuarembó	TAB		1.020
187-	Julia de Luján Cazal Garan	41.955	Soriano	MGJ		2.284
188-	Mary Alicia Balles Scabino	1.862.588	Montevideo	QAA		24.039
189-	Solveig Castelli Urioste	1.887.560	Montevideo	BCB		33.157
190-	Graciela Teresa Lozano Navarro	1.824.950	Montevideo	MAA		39.078

DEP I

SECRETO

	Nombres y Apellidos	C.I.	Departamento	Serie	C.C.	No	
189.	Zully Mary Villalba Correa	21.057	Rocha	EAA		29.340	
190.	Soña Miris Núñez Rodríguez	1.423.676	Montevideo	BVA		21.075	
191.	Nancy Lilián González Brioso	70.455	Colonia	AEB		5.640	
192.	Daniel Redondo Carrara	1.134.246	Montevideo	BAB		32.444	
193.	Celia Susana Cassamagnaghi Piegas	933.527	Montevideo	BCA		35.511	
194.	Virginia Juana Rodríguez Gus	1.604.085	Montevideo	APA		9.182	
195.	Mirtha Sisnandez Maciel	1.422.630	Montevideo	JCC		9.240	BNA 36.296
196.	Zully Margot Olivera Barboza	1.760.585	Montevideo	TCG		3.802	
197.	Teresa Estela Delgado González	1.907.583	Montevideo	NKC		8.414	
198.	María Mireya Silveira de Castro	1.566.906-5	Montevideo	EAA		21.438	
199.	Nelly Janet Bitancurt Núñez	1.812.662	Montevideo	SAA		19.809	
200.	Lilián Margot Nogueira Vila	1.953.262	Montevideo	LAA		22.629	
201.	Alicia Beatriz Teliz Iguini	36.910	San José	BCA		61.492	
202.	Elba Carmen López García	1.567.278-1	Montevideo	GFE		1.614	
203.	Edelweis Nahyr Sánchez Verges	1.826.661	Montevideo	NLB		11.779	
204.	Gladys Aguilar Mesquita	1.927.882	Montevideo	IAC		32.560	
205.	Susana Beatriz Puyol Damasco	1.826.880	Montevideo	LAA		21.444	
206	Ana María Yañez Lucas	1.474.921	Montevideo	BBB		22.320	
207.	Célika René Apertegui Fernández	1.122.617	Montevideo	UCA		6.234	
208.	Ana María Barreiro Núñez	1.839.930	Montevideo	QAA		32.079	
209.	María Eva Rodríguez Gularte	1.923.807	Montevideo	GBC		10.514	
210	Teresita Alicia Castillo Rodríguez	1.309.344	Montevideo	BDB		38.612	
211.	Ana María Macedo Xavier	1.909.609	Montevideo	IAC		33.911	
212.	Gladys Martínez Martínez	2.602.263	Montevideo	AOA		6.677	
213.	María Judith Díaz Dirón	2.011.567	Montevideo	FBC		2.795	
214.	Sonia Soares Rodríguez	765.474-3	Montevideo	BVA		17.657	
215.	María Celeste Rodríguez Martínez	59.143	Salto	JBC		5.529	
216	María Isabel Charquero Bustelo	1.450.635-7	Montevideo	FAA		23.086	

SECRETO

078

10 143

	Nombres y Apellidos	C.I.	Departamento	Serie	C.C.	No
219	Milka Catalina Silvera Silvera	512.465	Montevideo	EEA		6.756
220	Sonia Graciela Landaburu Rodríguez	2.544.506-7	Montevideo	CAA		23.607
221	Wáshinton Olivera García	1.193.364-4	Montevideo	BVA		21.461
222	Ana Amalia Centenaro Ciceri	1.014.480	Montevideo	AXA		12.515
223	Teresa Isabel Padilla Pastorino	1.642.453	Montevideo	GAB		5.481
224	María del Carmen Santos Mosqueira	1.406.697	Montevideo	BRA		25.521
225	Virginia Isolda De Iñigo Bordagorry	2.012.057	Montevideo	AFA		4.066
226	Bélgica Rubisney Alvez Faustino	1.925.486	Montevideo	IAC		28.976
227	Ana María Danielli Luz	825.908	Montevideo	BUB		15.054
228	Olga Rodríguez Gómez	1.062.224-2	Montevideo	CQB		3.041
229	Graciela Tomeo Aristimuiño	1.696.526	Montevideo	RAB		14.265
		Sub-Escalafón Especializado "B"				
	Sub-Oficiales Mayores					
230	Julio Walter Alvarez Couto	934.432	Montevideo	BJA		13.965
231	José Pedro Rebollo Araújo	2.015.051	Montevideo	BNB		24.213
232	Juan Carlos Luraschi Urrizelqui	711.535	Montevideo	BSB		5.819
	Sargentos Primeros					
233	Mario Marinoff Delli Ivanov	1.029.310	Montevideo	BJA		16.532
234	Enzo Stamile Mateo	1.137.092	Montevideo	BZB		37.216
235	Pedro Aquilino Arellano Techera	1.388.870	Montevideo	BAB		41.851
236	Carlos Alberto Esteche Pernas	783.141	Montevideo	BQA		8.462
237	Enrique Fernández Morales	1.108.329	Montevideo	BAB		31.492
238	Carlos Gulovin Bogoyisca	1.441.701	Montevideo	CLA		4.781
239	Miguel Angel Salaberryborda Olmedo	21.872	Rivera	BNB		24.332
240	Milton Antonio Palumbo Spósito	873.450	Montevideo	BZB		23.787
241	Renée Obdulia Mosquera Braica	395.668	Montevideo	ADB		1.982
	Sargentos					
242	Nora Edit Martínez Regueira	752.212	Montevideo	ASA		9.762

SECRETO

DEP I

379

10143

	Nombres y Apellidos	C.I.	Departamento	Serie	C.C.	No	
241.	Francisco Martínez Clave	900.598	Montevideo	BNB		19.443	
242.	Elbio Erasmo Merino Barrera	1.108.568	Montevideo	SAA		18.977	
243.	Celestino Núñez Verdún	1.157.564-6	Montevideo	BNA		21.505	
244.	Carlos Alberto Umpiérrez Prandini	1.158.190	Montevideo	BOB		10.475	
245.	Julio Alfredo Domínguez Albariza	794.658	Montevideo	CQA		7.585	
246.	Germán González Da Silva	1.526.053-8	Montevideo	TCG		3.077	
247.	Luis Alberto Eirale Egusquiza	1.136.404	Montevideo	AEA		5.067	
248.	César Enrique Schettini Viera	1.220.923-2	Montevideo	BDA		45.038	
249.	Silvia Cristina Tejera Claro	1.110.766-7	Montevideo	BAB		29.486	
250.	Eduardo Juan Tarradas Borges	1.174.625	Montevideo	AHA		8.766	
251.	Carlos César Casco Tomas	761.014	Montevideo	BDB		18.506	
252.	Walter Adolfo Da Rosa Latorre	904.764	Montevideo	BLB		14.963	
253.	Juan Edy Ferreira Sosa	1.164.277	Montevideo	AAA		5.722	
254.	Ernesto Guillén Gadea	1.435.908	Montevideo	BLB		32.295	
255.	Helio Genta Da Rosa	691.027	Montevideo	AUA		5.845	
256.	Héctor Manuel López Otero	825.270	Montevideo	ARB		8.542	
257.	Crispín Silvera Vera	21.756	Treinta y Tres	BBA		31.978	
258.	Juan Pedro Suárez Márquez	1.869.656	Montevideo	JCC		8.141	
259.	Jesús Torres Moreira	1.269.648	Montevideo	HDB		3.369	
260.	José Nellys Viera Sandín	1.269.410	Montevideo	BDA		38.796	
261.	Pol Rubí Silva Acosta	1.500.832	Montevideo	AUB		7.898	
262.	Hilda Isabel López Bentancour	711.146	Montevideo	AJA		7.580	
	Cabos de Primera						
263.	Ariel Darío Saez Touceda	1.190.025-1	Montevideo	BQA		14.446	
264.	Ricardo César Sánchez Martínez	1.728.707	Montevideo	CIA		10.696	
265.	Aquilino Aníbal Silva Moreira	956.402-5	Montevideo	AIA		5.424	
266.	María Teresa Pedroso Caillabet	1.337.174	Montevideo	MAA		27.116	BMA 24.566
267.	Luis Miguel Rijo Allende	1.188.191	Montevideo	BMA		29.454	

DFP

HASTA DCA PASIVO FECHA 080/80

SECRETO

10 143

A. i. Nº 603850

A.S. No. 603850

Just K.1 D.a. 603850

Montevideo,23 de noviembre de 1981

Of.No.1473/81

Obj/Sol.capt.

tsp

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Llevo a su conocimiento que en autos caratulados: Carmen ABREO ALONSO y otros-Causa No.24/76-Libro 3"A"-Folio 255"-por Resolucion No.755/81 de fecha 26 de octubre de 1981,se ha dispuesto solicitar la CAPTURA-de la coencausada de referencia que se encontraba en Libertad condicional,decretada por el Supremo Tribunal Militar,-desconociendose su actual paradero.-

Se adjunta al presente la filiacion de 1 a condenada.-

Saluda a usted atentamente,

El Juez Milit.de 1a.Inst.de 4to.Turno

Cnel.(R) Luis G.Blanco Vila

El Secretario

Tte.lo.(Res.) Washington F.Navarro da Rosa.

05 DIC. 1981

10144

001/3

10144

A.a. Nº 603852
A.a. No. 603852

FILIACION DE LA CIUDADANA:Carmen ABREO ALONSO

NOMBRE DEL PADRE:Próspero

NOMBRE DE LA MADRE:Carmen

FECHA DE NACIMIENTO/16/6/1928

LUGAR DE NACIMIENTO:Montevideo

DOCUMENTO DE IDENTIDAD/Se desconoce

Montevideo,23 de noviembre de 1951

El Secretario

Tte.lo.(Res.)

Wáshington B.Návarro da Rosa.-

10144

002 4 10144

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — SECCION: INTERIOR

DEPARTAMENTO I

R E Q U I S I T O R I A

DOCUMENTO No: 10144/81

FECHA: 10/12/81

OFICIO No: 10323/81

JUZGADO: Instrucción Gro I.

NOMBRES Y APELLIDOS: Flores Alonso, Carmen

1) Fichero de Requeridos..... Si (requiere) .....

Fichero Departamento I..... Si (requiere) .....

~~O.P.M.~~ DII ..425 III/3 Contestado 7/1/82.....

2) VERIFICAR CAUSAL DE CAPTURA.....

3) D.N.I.C. 426 III/3 Contestado 18/12/81.....

4) D.N.P.E. 428 Contestado 5/1/82 - Vivo reside Polo, ...

5) DTIO III DEL S.I.D.....

6) No de REQUERIDO Y CAUSAL.....

7) ELABORAR [illegible].....

8) DISTRIBUCION.....

9) HACER DOS FICHAS (una para fichero de Requeridos y otra para bi-
blioratos archivo) Adjuntar oficio al Juzgado)

Debe ser pedida a la DINIC - Poder fotografía

003/3

I N I C - 0 1

BU UES DEL BLOQUE COMUNISTA QUE ENTRARON

A PUERTO DE MONTEVIDEO

INTERIOR
Conocimiento

D/I
13302

001/65

05 DIC. 1981
JUZGADO

SECRETO

1— Nombre del Buque " W L O C Z N I K " Nacionalidad POLACO.-

a. Consignatario LATINOAMERICANA S.A.-

b. Despachante

2.— Características del Buque

a. Tonelaje BRUTO: 2.500.- Capacidad de carga NETO: 1067.-

b. Tipo de Carga CONGELADO.-

c. Capacidad de Operac. Especiales

d. Equipos de comunicación y otros U.H.F. RADIO TELEGRAFIA, R.F.-

e. Tripulación 78.-

f. Otra Información

3.— Operación del Buque

a. Procedencia ALTA MAR.-

b. Fecha de arribo 31 de agosto de 1981.-

c. Muelle de atraque DEPOSITO Nº 5.-

d. Carga con destino a Montevideo

e. Carga que toma en Montevideo

f. Carga para otros Puertos

g. Pasajeros con destino a Montevideo

h. Pasajeros que abordan el Buque en Montevideo

i. Fecha de Zarpada 7 de Setiembre de 1981.- Hora 24.00.-

j. Destino ALTA MAR.- Ruta

4.— OTRA INFORMACION

INTERIOR
Conocimiento

SECRETO

Jednostka "Gryf"

Załącznik nr 1

Nominal list

Lp.	Name	Passport nr	Rank	Birth date	Nationality
1.	Abramowski Leszek	[illegible]	Major	03.06.1949	Polish
2.	[illegible] Lucjan	[illegible]	1 offic.	09.07.1944	"
3.	[illegible] Cezary	[illegible]	II offic.	23.12.1951	"
4.	[illegible] Janusz	[illegible]	III offic.	10.02.1954	"
5.	[illegible] Tadeusz	[illegible]	n/o	06.04.1928	"
6.	[illegible] Edward	[illegible]	[illegible]	25.05.1938	"
7.	[illegible] Janusz	[illegible]	"	03.09.1953	"
8.	[illegible] Ireneusz	[illegible]	senior lieut.	02.05.1940	"
9.	[illegible] Lucjan	[illegible]	"	27.03.1954	"
10.	[illegible] Mirosław	[illegible]	"	04.11.1950	"
11.	[illegible] Viktor	[illegible]	"	04.11.1950	"
12.	[illegible] Ryszard	[illegible]	"	20.03.1955	"
13.	[illegible] Zdzisław	[illegible]	"	22.07.1953	"
14.	[illegible] Zygmunt	[illegible]	"	16.03.1951	"
15.	[illegible] Edward	[illegible]	"	27.03.1941	"
16.	[illegible] Leszek	[illegible]	"	21.01.1956	"
17.	[illegible] Janusz	[illegible]	lieutenant	01.05.1925	"
18.	[illegible] Leopold	[illegible]	reduct. tech.	09.09.1942	"
19.	[illegible] Józef	[illegible]	"	22.03.1953	"
20.	[illegible] Eugeniusz	[illegible]	senior lieut.	01.05.1934	"
21.	[illegible] Tadeusz	[illegible]	"	14.05.1942	"
22.	[illegible] Roman	[illegible]	"	26.02.1948	"
23.	[illegible] Jerzy	[illegible]	"	26.03.1940	"
24.	[illegible] Józef	[illegible]	"	16.01.1932	"
25.	[illegible] Marian	[illegible]	"	31.01.1931	"
26.	[illegible] Józef	[illegible]	"	15.12.1929	"
27.	[illegible] Mirosław	[illegible]	"	11.09.1930	"
28.	[illegible] Stanisław	[illegible]	"	26.02.1948	"
29.	[illegible] Mirosław	[illegible]	"	04.12.1950	"
30.	[illegible] Bernard	[illegible]	"	17.08.1928	"
31.	[illegible] Szczepan	[illegible]	"	20.12.1943	"
32.	[illegible] Stefan	[illegible]	"	08.03.1932	"
33.	[illegible] Szczepan	[illegible]	"	19.04.1947	"
34.	[illegible] Eugeniusz	[illegible]	chief.	24.02.1947	"
35.	[illegible] Stanisław	[illegible]	"	09.08.1950	"
36.	[illegible] Leszek	[illegible]	"	04.05.1951	"
37.	[illegible] Grzegorz	[illegible]	"	24.04.1955	"
38.	[illegible] [illegible]	[illegible]	[illegible]	09.01.1946	

INTERIOR
Conocimiento

59. [illegible] Walerian	[illegible]	fisherman	06.05.1956	Polish
60. [illegible] Ryszard	[illegible]	"	02.01.1951	"
61. [illegible] Zygmunt	[illegible]	"	31.01.1952	"
62. [illegible]ewski Wieslaw	[illegible]	"	[illegible].04.1950	"
63. [illegible]owski Zdzislaw	[illegible]	"	[illegible].01.1935	"
64. [illegible]ek Leszek	[illegible]	"	21.11.[illegible]	"
65. [illegible]ski Marek	[illegible]	"	16.06.1955	"
66. [illegible]ski Piotr	[illegible]	"	07.12.1954	"
67. [illegible] Ryszard	[illegible]	"	[illegible].04.1951	"
68. [illegible]ewski Michal	[illegible]	"	14.09.1955	"
69. [illegible]anek Wiktor	[illegible]	apprentice	19.07.1951	"
70. [illegible]erska Boguslaw	[illegible]	junior clerk	23.09.1953	"
71. [illegible]ski Jaroslaw	[illegible]	"	24.05.1956	"
72. [illegible] Andrzej	[illegible]	"	[illegible].11.1955	"
73. [illegible]anek [illegible]slaw	[illegible]	apprentice	03.09.1951	"
74. [illegible]ewski Marian	[illegible]	ship steward	23.03.1956	"
75. [illegible]anek Bolesty	[illegible]	doctor	02.03.1957	"
76. [illegible]dubowski Kazimierz	[illegible]	ship cook	07.02.1960	"
77. [illegible]elnikiewicz Bogdan	[illegible]	junior cook	15.09.1952	"
78. [illegible]ony Adam	[illegible]	"	03.02.1957	"
79. [illegible]gler [illegible]ard	[illegible]	tourist	03.07.1944	"
80. [illegible]ipiecki Marian	[illegible]	"	23.12.1952	"
81. [illegible]anek [illegible]uszu	[illegible]	[illegible]anek	19.11.[illegible]	"
82. [illegible]erowicz [illegible]ard	[illegible]	[illegible]ician	21.[illegible].[illegible]	"
83. [illegible]uszyn Zdzislaw	[illegible]	II engine	21.[illegible].[illegible]	"
84. [illegible]ajek [illegible]ryszard	[illegible]	III mate	21.[illegible].[illegible]	"
85. [illegible]arski Marek	[illegible]	IV mate	21.[illegible].[illegible]	"
86. [illegible]opyt Mieczyslaw	[illegible]	I officer	17.07.1940	"
87. [illegible]ubiewicz Mieczyslaw	[illegible]	radiofficer	24.01.[illegible]	"
88. [illegible]ewicz Jaroslaw	[illegible]	refrigerator	20.07.1945	"
89. [illegible]ewska [illegible]aleria	[illegible]	stewardess	15.09.[illegible]	"
90. [illegible]ecki Zbigniew	[illegible]	mechanic	01.07.1955	"
91. [illegible]dakiewicz [illegible]usz	[illegible]	locksmith	21.[illegible].1951	"
92. [illegible]owski [illegible]usz	[illegible]	steward	16.12.1950	"
93. [illegible]owski Jan (Ob)	[illegible]	"	21.01.1952	"
94. [illegible]chowski Andrzej	[illegible]	"	30.06.1952	"
95. [illegible]anek [illegible]ard	[illegible]	junior electrician	15.02.1956	"
96. [illegible]ak [illegible]ard	[illegible]	"	02.09.1955	"
97. [illegible]anek [illegible]slaw	[illegible]	"	17.09.1950	"
98. [illegible]ec [illegible]usz	[illegible]	mechanic	21.[illegible].1954	"

INTERIOR
Conocimiento

1 — Nombre del Buque " C O S T I . " Nacionalidad YUGOSLAVO.-

a. Consignatario PIÑON SAENZ & VIDAL S.A.-

b. Despachante

2.— Características del Buque

a. Tonelaje BRUTO: 22.096.- Capacidad de carga NETO: 14.147.-

b. Tipo de Carga CEREALES.-

c. Capacidad de Operac. Especiales

d. Equipos de comunicación y otros V.H.F. RADIO TELEGRAFIA. R.F.

e. Tripulación 22.-

f. Otra Información

INTERIOR
Conocimiento

3.— Operación del Buque

a. Procedencia NUEVA PALMIRA (R.O.U.).-

b. Fecha de arribo 6 de Setiembre de 1981.-

c. Muelle de atraque DEPOSITO Nº 6.-

d. Carga con destino a Montevideo

e. Carga que toma en Montevideo CEREALES.-

f. Carga para otros Puertos

g. Pasajeros con destino a Montevideo

h. Pasajeros que abordan el Buque en Montevideo

i. Fecha de Zarpada 11 de Setiembre de 1981.- Hora 20.30.-

j. Destino URSS.- Ruta

4.— OTRA INFORMACION

JTP JUGOSLAVENSKA TANKERSKA PLOVIDBA
RO JUGOTANKER
ZADAR JUGOSLAVIJA

CREW LIST

Arrival

Page No.

1. Name of ship	2. Port of arrival/departure	3. Date of arrival/departure
" C O S P I C "	M. PALMIRA	

4. Nationality of ship	5. Port arrived from	6. Nature and No. of identity document (seaman's passport)
YUGOSLAV	MONTEVIDEO	

7. No.	8. Family name, given names		9. Rank or rating	10. Nationality	11. Date and place of birth	6. Nature and No. of identity document (seaman's passport)
1.	RADOVIC	ANTE	MASTER	YUGOSLAV	13.02.45.-VIS	7772
2.	UHODA	MARIJAN	CH.ENG.	"	08.10.50.-ZADAR	9725
3.	POSTRAN	GOJKO	2nd.mate	"	28.10.53.-MOKOVIC	11030
4.	GAROFULIC	BRANISLAV	C.OFF	"	27.01.60.-SIBENIK	15084
5.	MILETIC	ANTE	R.O.	"	16.05.10.-RAZANAC	326/II
6.	CRVARIC	ZVONKO	A.B.	"	27.01.37.-VELA LUKA	3209
7.	MIOCIC	SVETKO	A.B.	"	21.12.53.-JOVICI	10618
8.	PERKOVIC	IVAN	A.B.	"	14.02.60.-VRSI	13784
9.	MRACIC	IVO	O.S.	"	22.06.55.-MOLAT	11365
10.	TICIC	ANTUNKO	CH.COOK	"	25.05.51.-SPLIJANA	10268
11.	KUNA	ZVONKO	1st.ENG.	"	03.04.51.-SIBENIK	10267
12.	VIDOV	IVO	2nd.ENG.	"	20.10.53.-SALI	11205
13.	GRGIC	DAMIR	APPR.ENG.	"	26.08.61.-SLAVONIJA	15588
14.	BARANIC	ANTE	COMMUNICATION	"	26.05.39.-SPLIT	4976/II
15.	MAZIBRADA	MIRKO	ELECTRIC	"	11.03.55.-SLAVONIJA	14745
16.	KOLIC	VLADIMIR	REFRIGERATION	"	12.01.29.-SLAVONSKI BROD	11597
17.	KOKIC	ANICA	CHIEF COOK	"	08.04.60.-PRIBUDA	13543
18.	KATUSA	MIRKO	"	"	17.02.58.-DUBROVNIK	16069
19.	KNEZEVIC	JAKOV	CH.STEW.	"	03.09.39.-VELA LUKA	5150/II
20.	LAZANJA	ZVONKO	CH.COOK	"	16.02.54.-KUNA	10882
21.	MAITZ	DINKO	CADET-OFF	"	24.01.60.-GRUDAC	16053
22.	DOKOZA	DALIBOR	GALLEY BOY	"	21.04.64.-RADOVIN	16157

INTERIOR
Conocimiento

ASPECTO V/V " COSPIC "
CAPITAN MAT: RADOVIC.

Ministerio del Interior
Sub-Prefectura
La Palma 01 SEP 1981 de 19

FRANCO WASHINGTON CLAIT.

12. Date and signature by master, authorized agent or officer

1 — Nombre del Buque " VOLZHANEIN " Nacionalidad SOVIETICO.-

a. Consignatario PIÑON SAENZ & VIDAL S.A.-

b. Despachante

2.— Características del Buque

a. Tonelaje BRUTO: 2.666.- Capacidad de carga NETO: 912.-

b. Tipo de Carga CONGELADO.-

c. Capacidad de Operac. Especiales

d. Equipos de comunicación y otros V.H.F. RADIO TELEGRAFIA . R.F.-

e. Tripulación 80.-

f. Otra Información

3. — Operación del Buque

a. Procedencia ANTARTIDA.-

b. Fecha de arribo 11 de Setiembre de 1981.-

c. Muelle de atraque ANTEPUERTO.-

d. Carga con destino a Montevideo

e. Carga que toma en Montevideo AGUA Y PROVISIONES.-

f. Carga para otros Puertos

g. Pasajeros con destino a Montevideo

h. Pasajeros que abordan el Buque en Montevideo

i. Fecha de Zarpada 14 de Setiembre de 1981.- Hora 14.00.-

j. Destino ANTARTIDA.- Ruta

4.— OTRA INFORMACION

INTERIOR
Conocimiento

(Name of shipping line, agent, etc.)
(Название пароходной линии, агента, судовладельца и т.д.)

Zapzybrzemiezvecka

1. Name of ship Название судна Volzhanin	2. Port of arrival/departure Порт прибытия/отправления	3. Date of arrival/departure Дата прибытия/отправления
4. Nationality of ship Флаг судна USSR	5. Last port visited / arrived from Последний порт захода / прибытия Kaliningrad	

7. No.	8. Family name, given name Фамилия, имя, отчество	9. Rank or rating Должность	10. Nationality Гражданство	11. Date and place of birth Дата и место рождения	12. Number of seaman's book or other identity document Номер судовой книжки или другого документа, удостоверяющего личность
1	Hryasch Sgor	master	USSR	1941 Saratov Region	133793
2	Shevchenko Vladimir	first mate	USSR	1937 Astrakhan	220692
3	Gulsenko Alexandr	chief mate	USSR	1939 Donetsk Region	132726
4	Komolsky Nikolay	second mate	USSR	1957 Minsk Region	149791
5	Sergeev Vladimir	third mate	USSR	1951 Pskov Region	133571
6	Baslykvalezig	fourth mate	USSR	1958 Minsk Region	299171
7	Shibkov Alexandr	chief engineer	USSR	1937 Baku	053514
8	Mashchenko Ivan	second engineer	USSR	1936 Saratov Region	133386
9	Golinko Vladimir	third engineer	USSR	1949 Sverdlovsk	153412
10	Poddubny Zakhary	fourth engineer	USSR	1958 Feodosiya	211301
11	Bzmuchenko Semen	second engineer	USSR	1950 Ryazan Region	127983
12	Stankevich Vladimir	third engineer	USSR	1938 Vitebsk Region	132035
13	Glavatsky Vladimir	radio officer	USSR	1950 Kaliningrad	133138
14	Chuprynko Andrey	second engineer	USSR	1946 Chernigov Region	058914
15	Anufriev Vladimir	radio officer	USSR	1960 Gomel Region	215621
16	Vodkov Tatyana	doctor	USSR	1950 Voronezh Region	299133

12. Date and signature of master, authorized agent or officer
Дата и подпись капитана, уполномоченного агента или офицера

INTERIOR
Conocimiento

Form 5.

(Name of shipping line, agent, etc.)
(Название пароходной линии, агента, судовладельца и т.д.)
Zapsibprom...

INTERIOR

Судовая роль

1. Name of ship Название судна Volzhanin	2. Port of arrival/departure Порт прибытия/отправления	3. Date of arrival/departure Дата прибытия/отправления	Crew list No. Судовая роль №
4. Nationality of ship Флаг судна USSR	Previous/next port of call Порт отправления/назначения Kaliningrad		

7. No.	8. Family name; given names Фамилия, имя, отчество	9. Rank or rating Должность	10. Nationality Национальность	11. Date and place of birth Дата и место рождения	Seaman's book or passport No. and country which issued it (Passport number) Номер паспорта моряка или другого документа, удостоверяющего личность (Паспорт моряка)
17	Loshchinin Anatoly	boatswain	USSR	1943 Bykovo Kegicu	079289
18	Lyubokhonsky Igor	seaman	USSR	1950 Minsk Kegicu	017192
19	Babychuk Leonid	seaman	USSR	1938 Kolomna Kegicu	015124
20	Yzomykovasily	seaman	USSR	1951 Yoniel Kegicu	058249
21	Tsigulenko Anatoly	seaman	USSR	1956 Cherkassy Kegicu	130792
22	Talay Ivan	seaman	USSR	1956 Vitebsk Kegicu	214621
23	Dudarev Vasily	seaman	USSR	1941 Uzhgorod Kegicu	130401
24	Shlyakhtenkov	seaman	USSR	1952 Sumy Kegicu	210308
25	Daynekovsky	seaman	USSR	1946 Minsk Kegicu	054450
26	Feshov Alexandr	seaman	USSR	1957 Moscow Kegicu	215284
27	Mysinenko Anatoly	seaman	USSR	1961 Chernigov Kegicu	299289
28	Efremenko Anatoly	seaman	USSR	1952 Chernigov Kegicu	131320
29	Dybenko Andrei	seaman	USSR	1955 Kharkov Kegicu	156302
30	Fedorovich Anatoly	seaman	USSR	1929 Mogilev Kegicu	123429
31	Smogel Vitaly	seaman	USSR	1958 Cherkassy Kegicu	212046
32	Kizilov Nikolay	seaman	USSR	1959 Kyiv Kegicu	213124

12. Date and signature by master, authorized agent or officer
Дата и подпись капитана, уполномоченного агента или офицера

IMCO Convention on Facilitation of International Maritime Traffic

11-1969
IMCO FAL
Form 5.

INTERIOR
Conocimiento

(Name of shipping line, agent, etc.)
(Название пароходной линии, агента, судовладельца и т.д.)
Zaprzybrzeznoizvestkov

1. Name of ship
Название судна Volzhanin

4. Nationality of ship
Флаг судна USSR

7. No.	8. Family name, given name(s) Фамилия, имя, отчество				
33	Bukhov		USSR	1951 Lvov	177413
34	Lunev		USSR	1941	150656
35	Nabi		USSR	1958	214901
36	Dovezh		USSR		150216
37	Popov		USSR		214634
38	Evsee		USSR		
39	Ilya		USSR	1949	271152
40	Kitae		USSR	1955	214140
41	Kotel		USSR		
42	Novich		USSR	1955 Lvov	
43	Morozo		USSR	1958 Smolensk	214202
44	Yakel		USSR		
45	Nosov		USSR		
46	Kapit		USSR		
47	Sucin		USSR		
48	Kulako		USSR	1955 Kaliningrad	250140

12. Date and signature by master, authorized agent or officer
Дата и подпись капитана, уполномоченного агента или офицера

IMCO Convention on Facilitation of International Maritime Traffic

FORM 5.

(Name of shipping line, agent, etc.
(Название пароходной линии, агента,
Судовладельца и т.д.)
Загрузбрюх

INTERIOR
Conocimiento

1. Name of ship
Название судна Volkhov

4. Nationality of ship
Флаг судна USSR

Kaliningrad

7. No.	8. Family name, name, patronymic Фамилия, имя, отчество			
49	Dubkov	USSR	1946 Gdańsk	290536
50	Shaugaev	USSR	1941 Gdańsk	215441
51	Sukyanov	USSR	1943 Riga	054556
52	Malkevich	USSR	1944 Minsk	054523
53	Veselov	USSR	1946 Kaliningrad	155912
54	Ivanchenko	USSR	1953 Pskov	295141
55	Shatkov Stanislav	USSR	1934 Sverdlovsk	054403
56	Viktorov Aleksey	USSR	1935 Kaliningrad	053159
57	Kudinov	USSR	1952 Volgograd	053194
58	Sleshchinsky	USSR	1941 Kaliningrad	053026
59	Okunev	USSR	1956 Kaliningrad	210594
60	Mironov	USSR	1952 Kaliningrad	163411
61	Kuzgan	USSR	1948 Kaliningrad	053157
62	Cheengh	USSR	1948 Kaliningrad	295062
63	Tomilov	USSR	1956 Kaliningrad	053155
64	Bozgykh Ivan	USSR	1954 Kaliningrad	821186

12. Date and signature by master, authorized agent or officer
Дата и подпись капитана, уполномоченного агента или офицера

IMCO Convention on Facilitation of International Maritime Traffic

11-1959
IMCO FAL
Form 5.

(Name of shipping line, agent, etc.)
(Название пароходной линии, агента, судовладельца и т.д.)
Zarubrzonalnaleska

INTERIOR
Conocimiento

CREW LIST
Судовая роль

Arrival Прибытие | Departure Отправление | Page No. Стр.

1. Name of ship Название судна Volzhanin	2. Port of arrival/departure Порт прибытия/отправления	3. Date of arrival/departure Дата прибытия/отправления
4. Nationality of ship Флаг судна USSR	5. Port arrived from Порт отправления Kaliningrad	6. Nature and No. of identity document (seaman's passport) Вид и номер документа удостоверяющего личность (паспорт моряка)

7. No.	8. Family Name; given names Фамилия, имя, отчество	9. Rank or rating Должность	10. Nationality Национальность	11. Date and place of birth Дата и место рождения	
65	Pavlova Lyudmila	stewardess	USSR	1949 Kaliningrad region	186386
66	Amizkulieva Valentina	steward	USSR	1955 Komi ASSR	299203
67	Yugzenkova Valentina	steward	USSR	1939 Gorky Region	127813
68	Nineev Alexandr	senior cook	USSR	1955 Kaliningrad region	015304
69	Vedikova Anna	cook	USSR	1953 Bryansk Region	215830
70	Pashkin Victor	cook	USSR	1956 Kaluga Region	177657
71	Pay Vladimir	senior trawlmaster	USSR	1955 Moscow-skaya SSR	132586
72	Malakhov Vasily	trawlmaster	USSR	1943 Krasnodar Skiy Kray	001695
73	Tolkachev Victor	senior [illegible]	USSR	1953 Vologda Region	054539
74	Bakhozin Boris	fishmaster	USSR	1925 Gorky Region	054370
75	Ruzhakov Nikol	[illegible]	USSR	1941 Odessa Region	299100
76	Nosozev Valery	senior engineer	USSR	1948 Kursk Region	130623
77	Khromov Victor	engineer	USSR	1949 Ryazan Region	150309
78	Moskulya Romany	engineer	USSR	1953 Moscow Region	053291
79	Kazakov Pyotr	engineer	USSR	1939 Kirov	127174
80	Kazagazgan Valery	senior	USSR	1954 Kaliningrad	144510

12. Date and signature by master, authorized agent or officer
Дата и подпись капитана, уполномоченного агента или офицера

11-1969
IMCO PAL
Form 5.

IMCO Convention on Facilitation of International Maritime Traffic

Conocimiento

1 — Nombre del Buque "ALEXANDROVSK" Nacionalidad SOVIETICO.

a. Consignatario AVIACION S.A.

b. Despachante

2.— Características del Buque

a. Tonelaje BRUTO: 5411. Capacidad de carga NETO: 2.912.

b. Tipo de Carga GENERAL.

c. Capacidad de Operac. Especiales

d. Equipos de comunicación y otros [illegible] RADIO TELEGRAFIA. Ref.

e. Tripulación [illegible]

f. Otra Información

3.— Operación del Buque

a. Procedencia [illegible]

b. Fecha de arribo [illegible]

c. Muelle de atraque [illegible]

d. Carga con destino a Montevideo GENERAL.

e. Carga que toma en Montevideo GENERAL.

f. Carga para otros Puertos GENERAL.

g. Pasajeros con destino a Montevideo

h. Pasajeros que abordan el Buque en Montevideo

i. Fecha de Zarpada 17 de Setiembre de 1981.- Hora [illegible]

j. Destino BUENOS AIRES (Arg.) Ruta

4.— OTRA INFORMACION

(Name of shipping [illegible] agent, etc)

INTERIOR
Conocimiento

70

CREW LIST

BALTIC SHIPPING Co.

☐ Arrival ☐ Departure

1. Name of ship	2. Port of arrival / departure	3. Date of arrival / departure	Page No
M/V"ALEKSANDROVSK"	Montevideo	16.09.91	
4. Nationality: USSR	5. Port last from / for: Santos		6. Nature and No. of identity document (seaman's book, passport)

All USSR

7 No.	8 Family Name, given names	9 Capacity	10 Nationality	11 Date and place of birth	6. Nature and No. of identity document (seaman's book, passport)
1	Mikhailov Mikhail I.	master	07.05.46	Bukharest	028345
2	Faktorovich MikhailV.	ch.mate	19.05.48	Leningrad	066696
3	Roschin Viktor I.	1 mate	04.11.36	Leningrad	260222
4	Tokuchev Juriy V.	2 mate	12.06.52	Donetskaya	065423
5	Ageev Anatoliy P.	3 mate	02.03.46	G.D.R.	254832
6	Rudenko Sergey I.	4 mate	10.09.55	Leningrad	095939
7	Pasevich Fedor M.	ch.eng	20.03.20	Kemerovskaya	006201
8	Rusakov Aleksey A.	2 engin	19.03.37	Leningrad	096167
9	Skovoroda Viktor R.	3 engin	22.09.34	Pskovskaya	009275
10	Ivanov Dmitry A.	4 engin	07.08.55	Leningrad	029395
11	Mikhaylovsky Boris N	el.eng	08.09.38	Leningrad	091241
12	Sokolov Evgeniy S.	ch.r.opr	01.02.45	Leningradskaya	091233
13	Sharipov Ruslan F.	r.oper	21.01.53	Leningrad	095777
14	Davydov Vladimir D.	surgeon	17.07.23	Leningrad	028106
15	Valevich Mikhail B.	boatsw	12.06.48	Leningradskaya	066547
16	Krasnov Aleksandr V.	seaman	20.10.52	Leningrad	007169
17	Sorokin Aleksandr N.	seaman	18.05.56	Ufa	101351
18	Markov Gennadiy P.	seaman	11.04.51	Sakhalinskaya	092673
19	Miroshnichenko Aleks.	seaman	16.06.49	Leningrad	066109
20	Trifonov Sergey V	seaman	05.08.54	Leningrad	097623
21	Antipov Mikhail V	seaman	29.07.58	Chelyabinsk	260939
22	Voronin Viktor P	seaman	01.09.53	Leningradskaya	244935
23	Rodnov Aleksandr G	motorman	04.11.34	Leningradskaya	066535
24	Brinkov Aleksandr B	motorman	16.08.47	Leningrad	093927
25	Altukhov Zury V	motorman	29.01.50	Volgograd	028348
26	Kovalev Aleksandr N	motorman	01.03.52	Rostovskaya	096048
27	Cherny Nikolay I	motorman	19.04.58	Zaporozhskaya	244905
28	Sobol Vladimir I	turner	30.05.57	Kharkovskaya	258980
29	Stoyakin Vladimir N	electr	02.02.39	Donetskaya	066537
30	Matveev Vyacheslav M	cook	18.08.49	Kalininskaya	007527
31	Balashova Inga L	cook	14.06.62	Leningrad	262203
32	Zhandarova Galina S	stev	28.01.49	Kalininskaya	254603
33	Solntseva Zhanetta A	stev	21.03.40	Leningrad	028933
34	Ilin Anatoliy V	aprent	25.04.59	Moskovskaya	260106

Master of the M/V "ALEKSANDROVSK"

/MIKHAILOV M.I./

12 Date and signature by master, authorized agent or officer

1-1964
IMCO FAL
Form 5

IMCO Convention on Facilitation of International Maritime Traffic

1 — Nombre del buque " B L A K E N B U R G " Nacionalidad ALEMAN.-

a. Consignatario MAC. CLEAN STAPLETON S.A.-

b. Despachante

INTERIOR
Conocimiento

2.— Características del Buque

a. Tonelaje BRUTO: 5.364.- Capacidad de carga NETO: 2.962.-

b. Tipo de Carga GENERAL.-

c. Capacidad de Operac. Especiales

d. Equipos de comunicación y otros V.H.F. RADIO TELEGRAFIA. R.F.-

e. Tripulación 41.-

f. Otra Información

3.— Operación del Buque

a. Procedencia ISMAR.-

b. Fecha de arribo 19 de Setiembre de 1981.-

c. Muelle de atraque DEPOSITO Nº 5.-

d. Carga con destino a Montevideo GENERAL .

e. Carga que toma en Montevideo CITRUS.-

f. Carga para otros Puertos

g. Pasajeros con destino a Montevideo

h. Pasajeros que abordan el Buque en Montevideo

i. Fecha de Zarpada 22 de Setiembre de 1981.- Hora 20.00.-

j. Destino SANTOS (BRASIL).- Ruta

4.— OTRA INFORMACION

(Naam scheepvaartmaatschappij, agent, enz.)
(Name of shipping line, agent, etc.)

INTERIOR
Fort Worth

BEMANNINGSLIJST / CREW LIST

☐ Aankomst / Arrival ☐ Vertrek / Departure

Blz. no. / Page No.

1. Naam van het schip / Name of ship	2. Haven van aankomst/vertrek / Port of arrival/departure	3. Datum van aankomst/ver / Date of arrival departure
Elankenburg		

4. Nationaliteit van het schip / Nationality of ship	5. Komende van / Port arrived from	6. Aard en no. het identite document v mansboekje
German Democratic Republic		

7. No. 8. Familienaam, voornamen / Family name, given names	9. Rang of graad / Rank or rating	10. Nationaliteit / Nationality	11. Geboortedatum en -plaats / Date and place of birth	Nature and of identity d ment (seam passport)
1. Geetz, Rudolf	master	GDR	28.12.28 Darmstadt	02355
2. Siggelkow, Rudolf	pol.offc.	"	09.04.37 Grevenstein	16057
3. Hofmann, Martin	1st offc.	"	16.09.50 Greiz	41576
4. Schneider, Udo	2nd offc.	"	19.04.44 Rochlitz	17726
5. Breitfeld, Christian	3rd offc.	"	09.11.54 Aue	13677
6. Rauh, Dietmar	rdo. offc.	"	01.12.40 Dobareuth	24076
7. Sperling, Dieter	chiefeng.	"	21.06.41 Leipzig	00206
8. Ehlert, Lutz	1st engr	"	10.03.43 Barth	23526
9. Kluth, Joachim	2nd eng.	"	19.12.46 Neustadt-Glewe	32797
10. Lemke, Joachim	refr. eng.	"	30.12.42 Miron	39096
11. Langberg, Michael	elec. eng.	"	25.01.53 Rostock	15377
12. Hirsch, Wolfhard	electr.	"	03.11.54 Jessnitz	17277
13. Heinemann, Uwe	storek.	"	16.01.44 Dessau	26326
14. Richter, Bernd	boatswain	"	13.04.45 Zschopau	15166
15. Thomas, Karl-Heinz	a.-b.-man	"	14.06.50 Orlishausen	01147
16. Verch, Holger	a.-b.-man	"	30.01.60 Neubrandenburg	12227
17. Stolper, Lothar	a.-b.-man	"	29.10.51 Muelheim	05707
18. Bongd, Volker	a.-b.-man	"	21.01.58 Bitterfeld	08957
19. Herrmann, Klaus	a.-b.-man	"	21.04.61 Schkeuditz	05837
20. Belger, Klaus	a.-b.-man	"	13.12.55 Iltersdorf	13417
21. Schult, Michael	a.-b.-man	"	20.02.58 Malchin	11907
22. Borchardt, Holger	assist.	"	03.11.59 Rostock	04997
23. Krause, Hartmut	assist.	"	21.04.54 Schwerin	05287
24. Hoffmann, Juergen	assist.	"	24.03.52 Herseburg	12497
25. Becher, Sigmar	assist.	"	20.07.55 Zwickau	16547
26. Reichardt, Peter	assist.	"	16.01.58 Berlin	12257
27. Hartwig, Eckhard	1st cook	"	13.01.45 Neubrandenburg	12956
28. Herwegen, K.-Dieter	baker	"	04.11.58 Magdeburg	19677
29. Borchardt, Birgitt	1st stew.	"	17.04.61 Rostock	03937
30. Hartmann, Lutz	steward	"	12.09.56 Bischofswerda	12867
31. Halbauer, Martina	stewdss.	"	29.12.57 Cranzahl	25087
32. Paeplow, Britta	stewdss.	"	16.04.56 Greifswald	06617
33. Ehlert, Christa	stewdss.	"	04.11.51 Barth	58221
34. Schurig, Juergen	asst. eng.	"	26.02.49 Naundorf	10566
35. Schuhmann, Roland	asst. eng.	"	16.11.47 Ulbersdorf	19307
36. Hoetling, Thomas	apprent.	"	05.01.64 Cottbus	07778
37. Arnhold, Mario	apprent.	"	28.10.63 Karl-Marx-Stadt	04258
38. Henning, Uwe	apprent.	"	26.06.63 Finsterwalde	07728
39. Hentschke, Rene	apprent.	"	05.12.63 Wurzen	07738
40. Simon, Andreas	apprent.	"	29.03.64 Wolfen	04908
41. Blank, Ulf	apprent.	"	12.10.63 Rostock	08306

12. Datum en handtekening gezagvoerder, gevolmachtigd agent of scheepsofficier
Date and signature by master, authorized agent or officer

DEUTFRACHT REEDEREI MS "Elankenburg"

IMCO Convention on Facilitation of International Maritime Traffic

IMCO FAL form 5

STAATSDRUKKERIJ 's-GRAVENHAGE

1 — Nombre del Buque " PAWEL SZWYCKOJ " Nacionalidad POLACO.-

a. Consignatario REPALMAR S.A.-

b. Despachante

INTERIOR
Conocimiento

2.— Características del Buque

a. Tonelaje BRUTO: 5.402.- Capacidad de carga NETO: 2.989.-

b. Tipo de Carga GENERAL.-

c. Capacidad de Operac. Especiales

d. Equipos de comunicación y otros V.H.F. RADIO TELEGRAFIA. M.F.-

e. Tripulación 30.-

f. Otra Información PASAJEROS EN TRANSITO.-

3.— Operación del Buque

a. Procedencia GDYNIA (POLONIA).-

b. Fecha de arribo 21 de Setiembre de 1981.-

c. Muelle de atraque DEPOSITO Nº 6.-

d. Carga con destino a Montevideo GENERAL.-

e. Carga que toma en Montevideo

f. Carga para otros Puertos

g. Pasajeros con destino a Montevideo

h. Pasajeros que abordan el Buque en Montevideo

i. Fecha de Zarpada 22 de Setiembre de 1981.- Hora 09.30.-

j. Destino BUENOS AIRES. (R.A.).- Ruta

4.— OTRA INFORMACION

CREW LIST

No.	Rank	NAME IN FULL	Date and place of birth	Nationality	No.Seam. Book
1.	Master	PASTUSIAK Jan	18.02.25 Mikstat	Polish	0014606
2.	Ch.Off.	ŻMIJEWSKI Krzysztof	27.11.46 Warszawa	"	0037128
3.	2nd "	TOMASZEWSKI Zbigniew	22.03.51 Golub Dobrzyń	"	0035774
4.	3rd "	NARWOJSZ Tadeusz	21.08.50 Wielna	"	0029445
5.	4th "	SWIST Barbara	06.08.55 Białystok	"	0033027
6.	Deck Ass.	ZAŁUSKA Przemysław	18.02.58 Warszawa	"	0045392
7.	I R/O	BRYCKI Bogdan	15.12.42 Gdynia	"	0035614
8.	Ch.Eng.	WYRAKIEWICZ Ludwik	10.04.33 Ciechocinek	"	0004946
9.	2nd "	FILIPIAK Lechosław	11.04.43 Kobylin	"	0009786
10.	3rd "	DRAŻYK Zbigniew	26.02.32 Prużana	"	0004740
11.	3rd "	MATCZYŃSKI Marek	12.05.50 Chodzież	"	0004529
12.	4th "	NURKOWICZ Włodzimierz	01.07.52 Gdańsk	"	0005141
13.	Ass. "	RYBIKOWSKI Józef	29.05.47 Gdynia	"	0000986
14.	Ass. "	WROBLEWSKI Antoni	16.06.54 Mścibowo	"	0044470
15.	I Elect.	ŁUCZAK Adam	24.12.36 Gdynia	"	0012918
16.	II "	RUSINEK Jan	08.07.52 Poznań	"	0005772
17.	Ass. "	GORECKI Maciej	18.04.57 Gdynia	"	0064383
18.	Surgeon	KALINSKI Janusz	22.06.34 Lwów	"	0033468
19.	Purser	JAWRZON Czesław	04.12.25 Lubaszcz	"	0014754
20.	Boatsw.	NOWAK Stanisław	12.04.32 Miejscowa	"	0034536
21.	Carpent	ŁASZKIEWICZ Marian	02.01.37 Wołkowysk	"	0059567
22.	A/B	SŁOWIŃSKI Janusz	27.01.50 Gdynia	"	0039345
23.	A/B	SKRZYŃSKI Janusz	11.05.50 Katowice	"	0064520
24.	A/B	KRZYWICKI Janusz	09.04.39 Skniłówek	"	0013809
25.	O/S	WAJDE Mirosław	07.09.51 Rychwał	"	0040623
26.	O/S	TUPALSKI Włodzimierz	09.05.52 Gdynia	"	0060763
27.	O/S	MICIŃSKI Roman	03.01.58 Oświęcim	"	0040518
28.	Deck Boy	GAJTKA Waldemar	04.07.51 Gdańsk	"	0063030
29.	" "	KOSTELECKI Stanisław	05.03.55 Łukowa	"	0059660
30.	" "	PUWALSKI Waldemar	01.08.56 Sopot	"	0064357
31.	" "	JEŻEWSKI Jacek	03.07.57 Zabrze	"	0046251
32.	Storek.	HOLK Wiktor	01.04.41 Gdynia	"	0014622
33.	Motorm.	CZAIŃSKI Feliks	26.05.27 Iłowiec	"	0011908
34.	"	OWCZYŃSKI Zenon	12.12.49 Swiecie	"	0012406
35.	"	KORDYLAK Marian	10.02.47 Gdynia	"	0008389
36.	Y. "	BOCHNIAK Grzegorz	31.07.52 Gdańsk	"	0059080
37.	Y. "	GIRJAT Grzegorz	22.04.57 Swidnica	"	0059120
38.	Cook	OPARA Zdzisław	07.02.40 Dziadek	"	0034636
39.	Y. "	GRYDZIUSZKO Bogdan	25.02.52 Głębokie	"	0040915
40.	Steward	IWANOWSKI Tadeusz	20.07.43 Bystry	"	0027128
41.	"	JORYŃ Wiesław	27.03.57 Grudziądz	"	0045849
42.	Y. "	NIEMCZYK Ryszard	05.12.48 Wąbrzeźno	"	0034711
43.	Y. "	Kreft Ryszard	20.02.54 Bojano	"	0042255
44.	Appr. "	MEIRANKE Jan	24.08.49 Połchowo	"	0058780
45.	" "	PECHTA Czesław	19.04.56 Gdańsk	"	0061657
46.	" "	ŁASZKIEWICZ Irena	11.03.40 Łódź	"	354631
47.	" "	ŁUCZAK Jadwiga	18.05.36 Gdynia	"	958515
48.	" "	WYRAKIEWICZ Jolanta	19.09.59 Gdańsk	"	086718
49.	Nurse	RYBIKOWSKA Hanna	29.09.46 Pokrzywica	"	949911
50.	"	NIEMCZYK Krystyna	11.09.49 Klonowo	"	091816

INTERIOR
Conocimiento

Master

POLSKIE LINIE OCEANICZNE
Zakład Linii Amerykańskiej
Dział Eksploatacji Pasażerskiej
Gdynia, 10 Lutego 24

POLISH OCEAN LINES
America Lines Division
Passenger Operating Dept.
Gdynia, 10 Lutego Street 24

LISTA PASAŻERÓW
PASSENGER LIST

(Armator, Agent itp.)
(Name of shipping line, agent, etc)

☐ Przyjście Arrival ☐ Wyjście Departure

Strona Page No.

1. Statek Name of ship "Poznań"	Nr podr. Voy. No. 53	2. Port przyjścia/wyjścia Port of arrival/departure Gdynia	3. Data przyjścia/wyjścia Date of arrival/departure 15.08.1981
4. Bandera statku Nationality of ship Polska			

5. Nazwisko, imiona Family name, given name	6. Nr paszp. i narod Passport No. nationality	7. Data i miejsce urodz. Date and place of birth	Płeć Sex	8. Port zaokręt. Port of embarkation	9. Port wykręt. Port of disembarkation
1.Lwes Alfred	C 04[illegible]19 Alemania	26.02.1914	M	Hamburg	Buenos Aires
2.Jakobs Vinzenz	D 5270424 Alemania	14.07.1909	M	Hamburg	Hamburg z/v
3.Jakobs Maria	D 5275[illegible]9 Alemania	21.05.1913	F	Hamburg	Hamburg z/v
4.Hehl Heinrich	12[illegible]49 Argentina	02.12.1925	M	Hamburg	Buenos Aires
5.Jaureguf de Hehl Maria	8[illegible]941 Argentina	20.07.1926	F	Hamburg	Buenos Aires
6.Hahn Leo	D 1[illegible]435 Alemania	19.06.1912	M	Hamburg	Buenos Aires
7.Stopa Ludwik	AC 312469 Polska	24.04.1952	M	Gdynia	Buenos Aires
8.Janiak Ewa	AC 647220 Polska	03.06.1954	F	Gdynia	Buenos Aires
9.Wydrowska Isabela	AC 64[illegible]11 Polska	12.01.1973	F	Gdynia	Gdynia z/v
10.Nowak Katarzyna	AB 091[illegible]6 Polska	17.03.1972	F	Gdynia	Gdynia z/v
11.Dybula Henryka	C 0[illegible]330 Polska	15.01.1945	F	Rio de Janeiro	Rio de Janeiro z/v

INTERIOR
Conocimiento

16. Data i podpis kapitana, agenta, lub urzędnika
Date an signature by master, authorized agent or officer

HZ/GM/PLO/04/23 zam. 812/S PWH-Ga

TZG Tuchola 213 04-80 (1 ark) A-4

1 — Nombre del Buque " N E V E L " Nacionalidad SOVIETICO.-

a. Consignatario PIRON SAENZ & VIDAL S.A.-

b. Despachante

2.— Características del Buque

a. Tonelaje BRUTO: 5.277.- Capacidad de carga NETO: 969.-

b. Tipo de Carga CIENTIFICO.-

c. Capacidad de Operac. Especiales

d. Equipos de comunicación y otros V.H.F. RADIO TELEGRAFIA. R.F.-

e. Tripulación 84.-

f. Otra Información

3. — Operación del Buque

a. Procedencia ANTARTIDA.-

b. Fecha de arribo 27 de Setiembre de 1981.-

c. Muelle de atraque DEPOSITO NL 11.-

d. Carga con destino a Montevideo

e. Carga que toma en Montevideo PROVISIONES Y COMBUSTIBLE.-

f. Carga para otros Puertos

g. Pasajeros con destino a Montevideo

h. Pasajeros que abordan el Buque en Montevideo

i. Fecha de Zarpada 28 de Setiembre de 1981.- Hora 19.00.-

j. Destino ANTARTIDA.- Ruta

4.— OTRA INFORMACION

INTERIOR
Conocimiento

(Name of shipping line, agent, etc.)

Baltic Shipping Company

CREW LIST

Arrival	Departure	Page No.

1. Name of ship	2. Port of arrival/departure	3. Date of arrival/departure
m/v "NEVEL"	Montevideo	27.09.81

4. Nationality	5. Port last arrived from	6. Nature and No. of identity document (seaman's passport)
USSR	[redacted]	

7. No.	8. Family Name, given names	9. Rank or rating	10. Nationality	11. Date and place of birth	6. Nature and No. of identity document (seaman's passport)
1	TARAVKOV Engels	master	USSR	07.12.37 Vladivostok	092730
2	GORELOV Valery	ch.mate	USSR	16.10.30 Kuybyshev	094253
3	PANIN Jakov	1 mate	USSR	08.05.28 Kherson	009290
4	MATYUKHIN Vyacheslav	2 mate	USSR	24.07.38 Vladivostok	094722
5	CHERNIKOV Alexandr	3 mate	USSR	07.04.55 Vitebsk	094798
6	NIKOLAEV Sergey	4 mate	USSR	05.11.49 Leningrad	030054
7	PLATONOV Sergey	5 mate	USSR	08.02.59 Moskva	098867
8	KHARCHUK Vladimir	ch.eng.	USSR	18.04.34 Vinnisa	030336
9	DUKALSKIY Gennady	2 eng.	USSR	06.06.39 Leningrad	026446
10	TETERSKIY Stanislav	3 eng.	USSR	10.06.37 Leningrad	006297
11	SKREBLO Evgeniy	3 eng.	USSR	29.10.49 Leningrad	095768
12	MITROPOV Viktor	4 eng.	USSR	03.10.38 Leningrad	065585
13	KAPILEVICH Vladimir	el.eng.	USSR	05.09.38 Kharkov	095267
14	SAVEL'EV Sergey	ref.eng.	USSR	27.05.57 GDR	233648
15	BEREZHETSKY Valentin	ch.r/eng.	USSR	28.12.37 Leningrad	006564
16	GRIBANOV Igor	r/oper.	USSR	25.06.55 Leningrad	029214
17	KUBATKIN Vladimir	r/oper.	USSR	21.01.52 Tataria	097793
18	KOLKUTIN Vladimir	doctor	USSR	18.07.33 Kursk	262232
19	KUZMIN Vladimir	boatswain	USSR	04.03.51 Kuybyshev	091859
20	SHEROTYUK Andrey	ch.seaman	USSR	01.01.48 Leningrad	028121
21	PIROGOV Anatoliy	seaman	USSR	03.06.52 Kalinin	097452
22	ZATYLKIN Oleg	seaman	USSR	18.02.50 Leningrad	029786

INTERIOR
Conocimiento

12. Date and signature by master, authorized agent or officer

1-1982
IMCO FAL
Form 5

Por.BMH 1280-80 06.06.79

H 152

(Name of shipping line, agent, etc.)

CREW LIST

				Page No.
1. Name of ship: INTERIOR		2. Port of arrival/departure: Montevideo	3. Date of arrival/departure: 27.09.81	
4. Nationality		5. Port last visited: Hamburg		6. Nature and No. of identity document (seaman's passport)

7. No.	8. Family Name, given names	9. Rank or rating	10. Nationality	11. Date and place of birth	6. Nature and No. of identity document (seaman's passport)
23	SHAULIN Konstantin	seaman	USSR	20.05.56 Leningrad	099963
24	PROVOTOROV Vladimir	"	USSR	31.07.58 Leningrad	262182
25	DUDOROV Egor	"	USSR	06.12.58 Voronezh	262186
26	KLEKOT Vasily	"	USSR	15.04.58 Ternopol	262195
27	KOSHELEV Andrey	"	USSR	28.05.58 Leningrad	262134
28	MAZTAS Anatoly	"	USSR	05.09.52 Tadzhikistan	098856
29	KONOVALOV Ivan	"	USSR	19.02.57 Voronezh	260707
30	NOVIKOV Fedor	motorman	USSR	31.05.23 Kalinin	065390
31	CHUDNOV Ivan	"	USSR	26.02.39 Moskva	064650
32	SAVEL'EV Vyacheslav	"	USSR	17.11.49 Turkmenia	095287
33	LEONT'EV Sergey	"	USSR	08.09.57 Novgorod	162119
34	KUZNETSOV Vitaly	"	USSR	26.03.59 Sakhalin	244233
35	GRIGOR'EV Viktor	"	USSR	08.07.59 Kalinin	260922
36	IVANOV Jury	"	USSR	14.03.58 Voroshilov	244815
37	NOVIKOV Gennady	"	UssR	09.03.57 Altay	260937
38	TKACHENKO Nikolay	"	USSR	06.04.57 Belgorod	244162
39	LOPATTO Lev	"	USSR	07.12.31 Leningrad	090637
40	KORNELIK Vladimir	"	USSR	01.11.56 Grodno	100752
41	JALYCHEV Aleksandr	turner	USSR	15.11.54 Leningrad	093662
42	EMELYANOV Valery	ch.electr.	USSR	18.09.49 Smolensk	090467
43	KOSKOV Stanislav	electric	USSR	05.08.42 Arkhangelsk	006413
44	IONOV Vitaly	"	USSR	20.05.42 Vologda	064856
45	KAPARIS Mikhail	"	USSR	18.11.32 Moldavia	091816

12. Date and signature by master, authorized agent or officer

IMCO FAL Form 5

Per. SME 1280-80 05.06.79

H-192

022

(Name of shipping line, agent, etc.)

CREW LIST

					Page No.
		Arrival	Departure		
1. Name of ship	[illegible]	2. Port of arrival/departure Montevideo		3. Date of arrival/departure 27.09.81	
4. Nationality		5. Port of arrival from Hamburg			6. Nature and No. of identity document (seaman's passport)

7. No.	8. Family Name, given names	9. Rank or rating	10. Nationality	11. Date and place of birth	
46	EROPKEV Sergey	cook	USSR	15.07.53 Kalinin	261033
47	BURLAK Vladimir	"	USSR	30.01.57 Leningrad	162868
48	ERSHOV Alexandr	"	USSR	03.05.57 Leningrad	161465
49	GARAEV Alexandr	"	USSR	02.02.63 Leningrad	261763
50	KHODARCHENKO Uliana	stewardess	USSR	12.03.32 Amursk	008139
51	IVANOVA Anastasiya	"	USSR	27.11.27 Pscov	031098
52	KRYLOVA Zoya	"	USSR	11.02.28 Vologda	007021
53	LVLANNIKOVA Liudmila	"	USSR	19.09.38 Leningrau	030207
54	PRUSAKOV Sergey	ch.exp.	USSR	06.03.36 Chuvasnia	262263
55	PINAKHIN Vladimir	as.man/exp	USSR	10.01.37 Novgorod	262262
56	OMELCHENKO Vitaly	"	USSR	01.01.35 Kiev	262259
57	PETRUKHIN Vyacheslav	"	USSR	20.03.47 Kisninev	262261
58	IEShIN Aleksandr sen.	sc./worker	USSR	11.03.51 Leningrad	262255
59	ZIBAREV Vladimir	"	USSR	12.05.51 Moskva	162155
60	TESANYUK Viktor	"	USSR	05.06.56 Leningrad	262265
61	ANIKIN Aleksandr	"	USSR	06.03.46 Leningrad	262254
62	ROMANOV Leonid	"	USSR	26.04.50 Leningrad	262270
63	DEMIN Konstantin	"	USSR	12.01.47 Leningrad	262266
64	KRYUKOV Igor	"	USSR	29.12.51 Leningrad	262256
65	STRUNIN Jury	"	USSR	28.07.45 Leningrad	262264
66	ERMAKOV Valery	"	USSR	22.02.51 Tadzhikistan	244735
67	PITERKIN Vladimir	"	USSR	05.07.50 Kostroma	244757
68	AGUPOV Alekscy jun.	sc/worker	USSR	08.04.50 Voronezh	262253

12. Date and signature by master, authorized agent or officer

[signature]

I-1961
IMCO FAL
Form 5

Por. SMP 1280-80 06.06.79

H-193

023

10145

(Name of shipping line, agent, etc.)

CREW LIST

INTERIOR | Arrival | Departure | Page No.

1. Name of ship	2. Port of arrival/departure	3. Date of arrival/departure
Conocimiento	Montevideo	27.04.81

4. Nationality	5. Port arrived from	6. Nature and No. of identity document (seaman's passport)
	Hamburg	

7. No.	8. Family Name, given names	9. Rank or rating	10. Nationality	11. Date and place of birth	6. Nature and No. of identity document (seaman's passport)
69	BUROV Mikhail jun.	sc/worker	USSR	18.03.49 Leningrad	262272
70	MELNIKOV Nikolay	"	USSR	11.01.40 Moskva	262257
71	MINAKOV Aleksandr	"	USSR	15.06.47 Moskva	162148
72	PODKHALYUSIN Valery	"	USSR	01.01.45 Kazakhstan	262278
73	SAVERGIN Vladimir	"	USSR	13.06.51 Moskva	244726
74	SOLDATENKO Albert	"	USSR	10;12.39 Moskva	162151
75	CHUENKOV Evgeny	"	USSR	31.07.54 Jaroslavl	262268
76	ANTONOV Gennady	"	USSR	23.11.54 Ryasan	162149
77	GORYUSHIN Gennady	"	USSR	18.02.55 Moskva	162156
78	DAVYDOV Sergey	"	USSR	30.09.58 Moskva	244758
79	LIPATOV Sergey	"	USSR	11.05.58 Leningrad	244739
80	OMELCHENKO Vladimir	"	USSR	18.08.55 Dnepropetrovsk	262260
81	POPOV Anatoly	"	USSR	28.07.53 Leningrad	244734
82	SHESTERENKO Valery	"	USSR	12.01.57 Voroshilovgrad	162153
83	MAMLEV Sergey	"	USSR	23.11.58 Moskva	262277
84	MOROSOV Andrey	"	USSR	18.06.55 MOskva	262258

Master of the m/v "NEVEL" /TARAVKOV S./

12 Date and signature by master, authorized agent or officer

Model form annexed to Convention on International Maritime Traffic, 1965

IMCO FAL Form 5

Per. SMR 1290-80 05.08.79

H-192

024

10115

1.— Nombre del Buque [illegible] Nacionalidad POLACO.-

a. Consignatario [illegible]

b. Despachante

INTERIOR
Conocimiento

2.— Características del Buque

a. Tonelaje BRUTO: 5.701.- Capacidad de carga NETO: 3.070.-

b. Tipo de Carga [illegible]

c. Capacidad de Operac. Especiales

d. Equipos de comunicación y otros [illegible]

e. Tripulación [illegible]

f. Otra Información [illegible]

3.— Operación del Buque

a. Procedencia [illegible]

b. Fecha de arribo 1 de octubre de 1961.-

c. Muelle de atraque DEPOSITO Nº 5.-

d. Carga con destino a Montevideo SIDRA.-

e. Carga que toma en Montevideo

f. Carga para otros Puertos

g. Pasajeros con destino a Montevideo

h. Pasajeros que abordan el Buque en Montevideo

i. Fecha de Zarpada 2 de octubre de 1961.- Hora 20.30.-

j. Destino BUENOS AIRES (R.A.).- Ruta

4.— OTRA INFORMACION

INTERIOR
Conhecimento

LISTA PASSAGEIROS

TRANSITO

NAVIO: "ŚNIADECKI" DATA:

No	NOME	NACIONALIDADE
1.	CYDZIK Wanda	Polonesa PB 557 568
2.	ORŁOWSKA Bronisława	Polonesa PB 790 054
3.	J E C Z _ L I K Ziemowysł	Polones PD 086 983
5.	S L E D Z I N S K I Krzysztof	Polones PD 953 365
6.	S T A R C Z E W S K A Dobromiła	Polonesa PD 006 980

Gdynia Em 24th de August de 1981

Comandante

LISTA DE PASSAGEIROS

TRANSITO

NAVIO: MS "SNIADECKI" DATA: . . . . . .

Nº	NOME		NACIONALIDADE
1	Bille	Otto	alema 3086352
2	Storch	Peter	alema 1644702
3	Bachorr	Berta	argentina 2941896

INTERIOR
Conocimiento

Em Hamburgo de 31.08. de 1981

Comandante

POLISH OCEAN LINES

M/v "CHRZANOWSKI"

Voyage 60

C R E W L I S T

1.	Master	SLEDZINSKI	Roman	27.06.31	Lwów	Polish	0063577
2.	1st Mate	LIPINSKI	Franciszek	07.10.49	Szymbark	"	0014328
3.	2nd "	MAREK	Ignacy	04.01.47	Olsztyn	"	0006419
4.	3rd "	SOLECKI	Jerzy	17.06.48	Elbląg	"	0038422
5.	4th "	PUDYSZEWICZ	Jerzy	13.06.56	Warszawa	"	0033307
6.	R/O	STAROSZEWSKI	Tadeusz	07.09.49	Lębork	"	0039287
7.	Chief engr.	KADZERSKI	Henryk	23.08.22	Oszmiana	"	0036951
8.	2nd "	DOBROWOLSKI	Roman	04.01.34	Chorzepkowo	"	0004435
9.	3rd "	MACIEJEWSKI	Bogdan	13.07.44	Inowrocław	"	0013778
10.	4th "	ŁAPIŃSKI	Mirosław	05.09.51	Suwałki	"	0044694
11.	Ass. "	LORAS	Marek	20.01.55	Łódź	"	0039611
12.	" "	GALOWSKI	Mieczysław	09.12.55	Starachowice	"	0060149
13.	1st electr.	WAWRZYNIAK	Zbigniew	04.05.38	Gdynia	"	0011546
14.	2nd "	KOLECKI	Michał	12.09.43	Piarki	"	0002272
15.	Ass. "	ZGLENIAK	Bogdan	31.05.55	Gdańsk	"	0060322
16.	Purser	DZIEMIDOWICZ	Stanisław	07.01.31	Lublin	"	0044356
17.	Surgeon	KOPIŃSKI	Jerzy	12.09.38	Wilno	"	0046352
18.	Boatswain	WARZELO	Ryszard	09.10.27	Braniewo	"	0036070
19.	Carpenter	RADZIEWICZ	Mikołaj	26.01.27	Michalieszki	"	0036661
20.	A/B	ROMANOWSKI	Henryk	24.04.33	Tczew	"	0014073
21.	"	NOWICKI	Stanisław	07.05.43	Łódź	"	0062560
22.	"	[illegible]	Andrzej	10.11.47	Gdynia	"	0012769
23.	"	[illegible]	[illegible]	01.11.47	Skwierzyna	"	0062462
24.	O/S	[illegible]	Mirosław	22.01.59	Szczecin	"	0063592
25.	"	[illegible]	Marek	23.08.53	Leszno	"	0053591
26.	"	[illegible]	Jan	03.01.44	Jarosław	"	0059464
27.	"	[illegible]	Franciszek	20.05.51	Gdańsk	"	0041975
28.	Deck boy	URBAŃSKI	Janusz	24.08.58	Gdynia	"	0062648
29.	Steward/cook	DZIDZIC	Lesław	24.09.43	Kędzierzyn	"	0039044
30.	Motorman	[illegible]	Zygmunt	10.04.49	Czarnerzeki	"	0034652
31.	"	[illegible]	Mieczysław	07.12.27	Pruszany	"	0001753
32.	"	[illegible]	Krzysztof	25.07.58	Gdynia	"	0059958
33.	Wiperman	[illegible]	Marek	26.09.52	Gdańsk	"	0060072
34.	"	[illegible]	Mirosław	21.08.52	Gdynia	"	0062750
35.	Cook	[illegible]	Adam	08.07.45	Mieszków	"	0059039
36.	Young cook	[illegible]	Wojciech	31.03.62	Gdynia	"	0060007
37.	Steward	[illegible]	Zbigniew	02.12.53	Gdańsk	"	0059528
38.	Waiter	[illegible]	Piotr	01.08.55	Gdynia	"	0060499
39.	Waiter	[illegible]	Sylwia	01.06.53	Gdynia	"	0059956
40.	Waiter	[illegible]	Sławomir	26.01.51	Elbląg	"	0041939
41.	Apprent.-waiter	[illegible]	Jolanta	05.10.62	Gdańsk	"	0061297
42.	Galley boy	[illegible]	Krzysztof	01.12.61	Gdynia	"	0062599
43.	Pursers ass.	[illegible]	Krystyna	25.06.45	Gdańsk	"	PD0[illegible]
44.	Stewardess	[illegible]	Ewa	02.02.52	Gdynia	"	PA[illegible]
45.	Apprent.-waiter	[illegible]	Maria	14.06.63	Gdynia	"	PD[illegible]
46.	Stewardess	[illegible]	Krystyna	07.09.41	Tarnów	"	PD[illegible]
47.	"	[illegible]	Jadwiga	27.04.40	Gdańsk	"	PA[illegible]
48.	"	[illegible]	Barbara	23.11.42	Chełmno	"	PD[illegible]
49.	Apprent.-waiter	[illegible]	Piotr	09.07.64	Gdańsk	"	PD[illegible]

INTERIOR
Conocimiento

Master of M/v "CHRZANOWSKI"

[signature]

(R. Śledziński)

1 — Nombre del Buque " MIKAIL SOMOV" Nacionalidad SOVIETICO.-

a. Consignatario PIÑEN SAENZ & VIDAL S.A.-

b. Despachante

2 — Características del Buque

a. Tonelaje BRUTO: 7.774.- Capacidad de carga NETO: 3.113.-

b. Tipo de Carga CIENTIFICO.-

c. Capacidad de Operac. Especiales

d. Equipos de comunicación y otros V.H.F. RADIO TELEGRAFIA . R.F.-

e. Tripulación 90.-

f. Otra Información

3. — Operación del Buque

INTERIOR
Conocimiento

a. Procedencia LENINGRADO (URSS).-

b. Fecha de arribo 8 de Octubre de 1981.-

c. Muelle de atraque A PUERTO.-

d. Carga con destino a Montevideo

e. Carga que toma en Montevideo PROVISIONES AGUA COMBUSTIBLE.-

f. Carga para otros Puertos

g. Pasajeros con destino a Montevideo

h. Pasajeros que abordan el Buque en Montevideo

i. Fecha de Zarpada 9 de Octubre de 1981.- Hora 17.00.-

j. Destino ANTARTIDA.- Ruta

4. — OTRA INFORMACION

(Name of shipping line, agent, etc.)

INTERIOR CREW LIST

ENTRADA.

☐ Arrival ☐ Departure

Page No

1. Name of ship	2. Port of arrival/departure	3. Date of arrival/departure
MIKHAIL SOMOV	Montevideo.	
4. Nationality	**5. Port arrived from**	**6. Nature and No. of identity document (seaman's passport)**
U S S R	Helsinki (Finland)	

7. No. & Family Name, given names	9. Rank or rating	10. Nationality	11. Date and place of birth	6. Nature and No. of identity document (seaman's passport)
1. Pes'yakov Feliks	master	USSR	10.07.1939 Arkhangel'skaya obl.	241608
2. Sukhorukov Anatoliy	assistens master	USSR	23.12.1936 Moskva	093739
3. Natadze Dmitriy	1 mate	USSR	18.07.1936 Leningrad	065948
4. Rodchenko Valentin	ch.mate	USSR	12.05.1939 Leningradskaya	067486
5. Maslennikov Sergey	2 mate	USSR	05.09.1951 Chelyabinskaya	067206
6. Smarishev Nikolay	3 mate	USSR	27.02.1937 Leningrad	241522
7. Kolenchenko Aleksandr	4 mate	USSR	26.08.1958 Khabarovskiy kr.	096935
8. Strel'nikov Pavel	ch.steward	USSR	26.05.1943 Karagandinskaya	097715
9. Gagarin Stepan	technik mate	USSR	07.12.1948 Brestskaya obl.	007758
10. Kozak Valeriy	doctor	USSR	04.05.1939 Leningrad	090423
11. Ovsyannikov Vasiliy	chief engineer	USSR	24.07.1932 Kalininskaya obl.	258472
12. Mikhaylov Valeriy	2 engine	USSR	21.05.1937 Leningrad	030858
13. Pudov Nikolay	3 engin.	USSR	11.11.1946 Leningrad	233494
14. Vakhrushev Sergey	4 engin.	USSR	18.02.1952 Leningrad	097017
15. Grigor'ev Anatoliy	engineer	USSR	28.09.1937 Leningrad	007942
16. Smirnov Gennadiy	engineer	USSR	31.12.1939 Leningrad	091404
17. Veselov Lev	chief el. engineer	USSR	29.07.1929 Yaroglavskaya obl.	031579
18. Afanas'ev Nikolay	2 el. engineer	USSR	29.09.1948 Leningrad	006797
19. Preobrazhenskiy Vladimir	4 el. engineer	USSR	24.05.1937 Leningrad	244996
20. Mozgalev Anatoliy	chief r/oper.	USSR	28.08.1939 Pskovskaya ob l.	029425
21. Tsar'kov Aleksandr	1 radio-oper.	USSR	09.01.1951 Smolenskaya obl.	029275
22. Besh Petr	2 radio-oper.	USSR	13.03.1949 Donetskaya obl.	250637
23. Sjuzev Jury	engineer	USSR	23.09.1940 Kirovskaya obl.	031514

12. Date and signature by master, authorized agent or owner

H-492

INTERIOR

CREW LIST

Arrival ☐ Departure | Page No.

1 Name of ship	2 Port of arrival/departure	3 Date of arrival/departure
MIKHAIL SOMOV	Montevideo	
4 Nationality	5 Port arrived from	
U S S R	Helsinki	

No.	7 Family Name, Given Names	8 Rank or Rating	9 Nationality	10 Date and place of birth	11 Nature and No. of identity document (seaman's book, passport)
24.	Ivanov Al'bert	boatswain	USSR	01.02.1937 Chitinskaya obl.	091376
25.	Komarov Jury	seaman	USSR	24.09.1948 Leningrad	029548
26.	Miazhitov Okram	seaman	USSR	12.07.1938 Leningrad	031627
27.	Kashitskiy Vladimir	seaman	USSR	16.08.1948 Leningrad	097298
28.	Soshnikov Viktor	seaman	USSR	25.10.1950 Leningrad	097156
29.	Vikhrev Rostislav	seaman	USSR	26.01.1937 Leningrad	067232
30.	Shiryakov Vadim	seaman	USSR	06.08.1936 Leningrad	029510
31.	Kulagin Boris	seaman	USSR	21.07.1939 Leningrad	25o649
32.	Nelisniy Semen	seaman	USSR	01.07.1951 Khmel'nitskaya obl.	160110
33.	Spiridonov Anatoliy	seaman	USSR	02.04.1942 Leningrad	007460
34.	Gudkov Jury	cook	USSR	04.06.1936 Leningrad	090749
35.	Vasil'ev Georgy	cook	USSR	25.10.1945 Pskovskaya obl.	066199
36.	Shekholay Valeriy	cook	USSR	06.01.1963 Leningrad	262526
37.	Belopastsev Aleksandr	cook	USSR	11.05.1963 Astrakhan'	262527
38.	Tsarev Evgeniy	steward	USSR	26.12.1962 Leningrad	262528
39.	Zotova Ljudmila	steward	USSR	16.08.1959 Moskovskaya obl.	244943
40.	Sukhova Ol'ga	steward	USSR	14.10.1958 Leningrad	101141
41.	Ryzhenkova Irina	seaman	USSR	29.06.1953 Leningrad	260231
42.	Medvedeva Mariya	seaman	USSR	05.01.1941 Orenburgskaya obl.	244995
43.	Sazonova Ol'ga	seaman	USSR	15.08.1950 Leningrad	241544
44.	Fedorova Valentina	steward	USSR	08.10.1956 Novgorodskaya obl.	097119
45.	Galkin Jury	motorman	USSR	26.03.1931 Leningrad	092253
46.	Paramonov Vladimir	motorman	USSR	11.08.1951 Leningrad	241592
47.	Erenichev Anatoliy	motorman	USSR	08.12.1948 Leningrad	241577

12 Date and signature by master, authorised agent or officer

FAL 5

H-49

(Name of shipping line, agent, etc.)

INTERIOR
Conocimiento

CREW LIST

[ ] Arrival [ ] Departure Page No.

1. Name of ship	2. Port of arrival/departure	3. Date of arrival/departure
MIKHAIL SOLOV	Montevideo	
4. Nationality	5. Port arrived from	
U S S R	Helsinki	

7. No.	8. Family Name, given names	9. Rank or rating	10. Nationality	11. Date and place of birth	6. Nature and No. of identity document (seaman's passport)
48.	Vasil'ev Nikolay	motorman	USSR	05.10.1936 Tomsk	161104
49.	Sotnikov Genadiy	motorman	USSR	28.02.1950 Kursk	097116
50.	Shalaev Nikolay	motorman	USSR	23.09.1953 Vologodskaya obl.	262506
51.	Kharin Nikolay	motorman	USSR	30.11.1953 Stavropol'skiy kr.	250648
52.	Fedoseev Aleksandr	motorman	USSR	18.11.1955 Leningrad	244898
53.	Kuznetsov Alekcey	electrik	USSR	19.06.1949 Pskovskaya obl.	262521
54.	Baranov Gregoriy	seaman	USSR	04.05.1953 Vologodskaya obl.	258708
55.	Ermoshkin Nikolay	moterman	USSR	13.03.1937 Ul'yanovskaya obl.	065047
56.	Rykov Evgeniy	chief electric	USSR	08.03.1950 Leningrad	258441
57.	Balashov Jury	electric	USSR	24.04.1940 Leningrad	101079
58.	Shishkov Vyacheslav	electric	USSR	29.07.1942 Kalininskaya obl.	006799
59.	Kudryavtsev Aleksey	electric	USSR	18.10.1945 Kalininskaya obl.	262514
60.	Pavlov Vitaliy	ch.of det	USSR	24.04.1931 Vorohezh	090847
61.	Pechernin Aleksandr	engineer	USSR	01.05.1944 Khar'kov	241627
62.	Bykov Boris	engineer	USSR	05.11.1937 Kalininskaya obl.	090604
63.	Morgunov Viktor	engineer	USSR	26.05.1926 Krasnodarskiy kr.	241613
64.	Bobrov Stanislav	engineer	USSR	13.05.1940 Leningradskaya obl.	092792
65.	Bogatov Anatoliy	motorman	USSR	08.12.1945 Leningrad	241592
66.	Dudarev Anatoliy	engineer	USSR	07.03.1942 Vitebskaya obl.	091623
67.	Kharitonov Viktor	ch.of det.	USSR	10.02.1937 Leningrad	092575
68.	Posazhennikov Valeriy	engineer	USSR	25.11.1939 Kirovskaya obl.	162646
69.	Vylegzhanin Jury	3 el. engineer	USSR	28.11.1955 Khar'kov	162646
70.	Antipov Nikolay	engineer	USSR	27.01.1948 Vologda	161041
71.	Bagryantsev Nikolay	engineer	USSR	20.06.1951 Leningrad	262503

12. Date and signature by master, authorised agent or officer

II-49

10145

(Name of shipping line, agent, etc.)

INTERIOR
Conocimiento

CREW LIST

[ ] Arrival [ ] Departure | Page No

1 Name of ship	2 Port of arrival/departure	3 Date of arrival/departure
MIKHAIL SOMOV	Montevideo	
4 Nationality: U S S R	Port arrived from: Helsinki	

7 No. & Family Name, given names	9 Rank or rating	10 Nationality	11 Date and place of birth	6 Nature and No. of identity doc (official seaman's passport)
72. Bogorodskiy Petr	engineer	USSR	28.10.1951 Leningrad	162607
73. Zhuravlev Valeriy	engineer	USSR	29.09.1943 Ul'yanovskaya obl.	262507
74. Ivanov Mikhail	engineer	USSR	01.04.1956 Leningrad	262470
75. Komissarov Mikhail	member of exped.	USSR	07.04.1948 Leningrad	262508
76. Lysakov Eduard	engineer	USSR	26.01.1939 Leningrad	258935
77. Maystrenko Aleksandr	engineer	USSR	10.03.1925 Odessa	028639
78. Makshtas Aleksandr	engineer	USSR	01.01.1945 Petropavlovsk-Kamchatskiy	162650
79. Moryakin Leonid	engineer	USSR	06.04.1931 Leningrad	262509
80. Romanov Vladimir	engineer	USSR	06.10.1948 Novgorodskaya obl.	162675
81. Samoshkin Aleksandr	engineer	USSR	28.09.1946 Leningradskaya obl.	262510
82. Sarukhanyan Eduard	chief of expedit.	USSR	24.06.1940 Norossiysk	161013
83. Svistunov Boris	engineer	USSR	20.08.1937 Novokuznetsk	262511
84. Fedorov Vladimir	engineer	USSR	09.07.1950 Leningrad	099068
85. Chuguy Ivan	ch.of det.	USSR	27.09.1939 Krasnodarskiy kr.	262504
86. Ivanov Alexey	ch.techn.	USSR	06.11.1953 Semipalatinsk	160395
87. Kantemirov Ivan	motorman	USSR	10.01.1936 Belgorodskaya obl.	097059
88. Walter A.Richter	engineer	USA	28.02.1935 California,USA	A1029794
89. Bruce A.Huber	engineer	USA	04.12.1951 Pennsilvania,USA	K2687877
90. David S.Woodroffe	engineer	New Zealand	19.04.1947 Auckland,N.Zealand	R431524

12 Date and signature by master, authorized agent or officer

5/10-81

H-49

033

10145

SALIDA

INTERIOR
Departamento

CREW LIST

☐ Arrival ☐ Departure | Page No

1 Name of ship	2 Port of arrival/departure	3 Date of arrival/departure
MIKHAIL SOMOV	Montevideo	
4 Nationality of ship	5 Port arrived from	
U S S R		

7 Family Name, given names	9 Rank or rating	10 Nationality	11 Date and place of birth	6 Nature and No. of identity document (seaman's pass port)
1. Pes'yakov Feliks	master	USSR	10.07.1939 Arkhangel'skaya obl.	241608
2. Sukhorukov Anatoliy	assistant master	USSR	23.12.1936 Moskva	093739
3. Natadze Dmitriy	1 mate	USSR	18.07.1936 Leningrad	065948
4. Rodchenko Valentin	ch.mate	USSR	12.05.1939 Leningradskaya	067486
5. Maslennikov Sergey	2 mate	USSR	05.09.1951 Chelyabinskaya	067206
6. Smarishev Nikolay	3 mate	USSR	27.02.1937 Leningrad	241522
7. Kolenchenko Aleksandr	4 mate	USSR	26.08.1958 Khabarovskiy kr.	096935
8. Strel'nikov Pavel	ch.steward	USSR	26.05.1943 Karagandinskaya	097715
9. Gagarin Stepan	technik mate	USSR	07.12.1948 Brestskaya obl.	007758
10. Kozak Valeriy	doctor	USSR	04.05.1939 Leningrad	090423
11. Ovsyannikov Vasiliy	chief engineer	USSR	24.07.1932 Kalininskaya obl.	258472
12. Mikhaylov Valeriy	2 engine	USSR	21.05.1937 Leningrad	030858
13. Pudov Nikolay	3 engin.	USSR	11.11.1946 Leningrad	233494
14. Vakhrushev Sergey	4 engin.	USSR	18.02.1952 Leningrad	097017
15. Grigor'ev Anatoliy	engineer	USSR	28.09.1937 Leningrad	007942
16. Smirnov Genadiy	engineer	USSR	31.12.1939 Leningrad	091404
17. Veselov Lev	chief el. engineer	USSR	29.07.1929 Yaroglavskaya obl.	031579
18. Afanas'ev Nikolay	2 el. engineer	USSR	29.09.1948 Leningrad	006797
19. Preobrazhenskiy Vladimir	4 el. engineer	USSR	24.05.1937 Leningrad	244996
20. Mozgalev Anatoliy	chief r/oper.	USSR	28.08.1939 Pskovskaya ob l.	029425
21. Tsar'kov Aleksandr	1 radio-oper.	USSR	09.01.1951 Smolenskaya obl.	029275
22. Besh Petr	2 radio-oper.	USSR	13.03.1949 Donetskaya obl.	250637
23. Sjuzev Jury	engineer	USSR	23.09.1940 Kirovskaya obl.	031514

12 Date and signature by master, authorized agent or officer

H-49.

INTERIOR

CREW LIST

☐ Arrival ☐ Departure | Page No

1 Name of ship	2 Port of arrival/departure	3 Date of arrival/departure
MIKHAIL SOMOV	Montevideo	

4 Nationality	5 Port arrived from	6 Nature and No. of identity doc (state if seaman's pass or passport)
U S S R		

No.	7 Surname Name, given names	9 Rank or rating	10 Nationality	11 Date and place of birth	
24.	Ivanov Al'bert	boatswain	USSR	01.02.1937 Chitinskaya obl.	091376
25.	Komarov Jury	seaman	USSR	24.09.1948 Leningrad	029548
26.	Miazhitov Okram	seaman	USSR	12.07.1938 Leningrad	031627
27.	Kashitskiy Vladimir	seaman	USSR	16.08.1948 Leningrad	097298
28.	Soshnikov Viktor	seaman	USSR	25.10.1950 Leningrad	097156
29.	Vikhrev Rostislav	seaman	USSR	26.01.1937 Leningrad	067232
30.	Shiryakov Vadim	seaman	USSR	06.08.1936 Leningrad	029510
31.	Kulagin Boris	seaman	USSR	21.07.1939 Leningrad	25o649
32.	Melisniy Semen	seaman	USSR	01.07.1951 Khmel'nitskaya obl.	160110
33.	Spiridonov Anatoliy	seaman	USSR	02.04.1942 Leningrad	007460
34.	Gudkov Jury	cook	USSR	04.06.1936 Leningrad	090749
35.	Vasil'ev Georgy	cook	USSR	25.10.1945 Pskovskaya obl.	066199
36.	Shekholay Valeriy	cook	USSR	06.01.1963 Leningrad	262526
37.	Belopastsev Aleksandr	cook	USSR	11.05.1963 Astrakhan'	262527
38.	Tsarev Evgeniy	steward	USSR	26.12.1962 Leningrad	262528
39.	Zotova Ljudmila	steward	USSR	16.08.1959 Moskovskaya obl.	244943
40.	Sukhova Ol'ga	steward	USSR	14.10.1958 Leningrad	101141
41.	Ryzhenkova Irina	seaman	USSR	29.06.1953 Leningrad	260231
42.	Medvedeva Mariya	seaman	USSR	05.01.1941 Orenburgskaya obl.	244995
43.	Sazonova Ol'ga	seaman	USSR	15.08.1950 Leningrad	241544
44.	Fedorova Valentina	steward	USSR	08.10.1956 Novgorodskaya obl.	097119
45.	Galkin Jury	motorman	USSR	26.03.1931 Leningrad	092253
46.	Paramonov Vladimir	motorman	USSR	11.08.1951 Leningrad	241592
47.	Eremichev Anatoliy	motorman	USSR	08.12.1948 Leningrad	241577

12 Date and signature by master, authorized agent or officer

INTERIOR
Conocimiento

CREW LIST

☐ Arrival ☐ Departure Page No.

1 Name of ship: MIKHAIL SOKOV
2 Port of arrival/departure: Montevideo
3 Date of arrival/departure:
4 Nationality: U S S R
5 Port arrived from:

	7 Family Name, given names	9 Rank or rating	10 Nationality	11 Date and place of birth	6 Nature and No. of identity doc (seaman's passport)
48.	Vasil'ev Nikolay	motorman	USSR	05.10.1936 Tomsk	161104
49.	Sotnikov Gonadiy	motorman	USSR	28.02.1950 Kursk	097116
50.	Shalaev Nikolay	motorman	USSR	23.09.1953 Vologodskaya obl.	262506
51.	Kharin Nikolay	motorman	USSR	30.11.1953 Stavropol'skiy kr.	250648
52.	Fedoseev Aleksandr	motorman	USSR	18.11.1955 Leningrad	244898
53.	Kuznetsov Alekcey	electrik	USSR	19.06.1949 Pskovskaya obl.	262521
54.	Baranov Grogoriy	seaman	USSR	04.05.1953 Vologodskaya obl.	258708
55.	Ermoshkin Nikolay	motorman	USSR	13.03.1937 Ul'yanovskaya obl.	066047
56.	Bykov Evgeniy	chief electric	USSR	08.03.1950 Leningrad	258441
57.	Balashov Jury	electric	USSR	24.04.1940 Leningrad	101079
58.	Shishkov Vyacheslav	electric	USSR	29.07.1942 Kalininskaya obl.	006799
59.	Kudryavtsev Aleksey	electric	USSR	18.10.1945 Kalininskaya obl.	262514
60.	Pavlov Vitaliy	ch.of det	USSR	24.04.1931 Voronezh	090847
61.	Pochernin Aleksandr	engineer	USSR	01.05.1944 Khar'kov	241627
62.	Bykov Boris	engineer	USSR	05.11.1937 Kalininskaya obl.	090604
63.	Morgunov Viktor	engineer	USSR	26.05.1926 Krasnodarskiy kr.	241613
64.	Bobrov Stanislav	engineer	USSR	13.05.1940 Leningradskaya obl.	092792
65.	Bogatev Anatoliy	motorman	USSR	08.12.1945 Leningrad	241592
66.	Dudarev Anatoliy	engineer	USSR	07.03.1942 Vitebskaya obl.	091623
67.	Kharitonov Viktor	ch.of det.	USSR	10.02.1937 Leningrad	092575
68.	Pedazhennikov Valeriy	engineer	USSR	25.11.1939 Kirovskaya obl.	162646
69.	Vylegzhanin Jury	3 el. engineer	USSR	28.11.1955 Khar'kov	162646
70.	Antipov Nikolay	engineer	USSR	27.01.1948 Vologda	161041
71.	Bagryantsev Nikolay	engineer	USSR	20.06.1951 Leningrad	262503

12 Date and signature by master, authorized agent or officer

H 492

(Name ...

INTERIOR
Conocimiento

CREW LIST

☐ Arrival ☐ Departure | Page No

1 Name of ship	2 Port of arrival/departure	3 Date of arrival/departure
MIKHAIL SOMOV		

4 Nationality	5 Port arrived from
U S S R	

	7 Family Name, given names	8 Rank or rating	10 Nationality	11 Date and place of birth	6 Nature and No. of identity document (seaman's pass, passport)
72.	Bogorodskiy Petr	engineer	USSR	28.10.1951 Leningrad	162597
73.	Zhuravlev Valeriy	engineer	USSR	29.09.1943 Ul'yanovskaya obl.	262507
74.	Ivanov Mikhail	engineer	USSR	01.04.1956 Leningrad	262470
75.	Komissarev Mikhail	member of exped.	USSR	07.04.1948 Leningrad	262508
76.	Lysakov Eduard	engineer	USSR	26.01.1939 Leningrad	258935
77.	Maystrenko Aleksandr	engineer	USSR	10.03.1925 Odessa	028639
78.	Makshtas Aleksandr	engineer	USSR	01.01.1945 Petropavlovsk-Kamchatskiy	162650
79.	Moryakin Leonid	engineer	USSR	06.04.1931 Leningrad	262509
80.	Romanov Vladimir	engineer	USSR	06.10.1948 Novgorodskaya obl.	162675
81.	Samoshkin Aleksandr	engineer	USSR	28.09.1946 Leningradskaya obl.	262510
82.	Sarukhanyan Eduard	chief of expedit.	USSR	24.06.1940 Novorossiysk	161013
83.	Svistunov Boris	engineer	USSR	20.08.1937 Novokuznetsk	262511
84.	Fedorov Vladimir	engineer	USSR	09.07.1950 Leningrad	099068
85.	Chuguy Ivan	ch.of det.	USSR	27.09.1939 Krasnodarskiy kr.	262504
86.	Ivanov Alexey	ch.techn.	USSR	06.11.1953 Semipalatinsk	160395
87.	Kantemirov Ivan	motorman	USSR	10.01.1936 Belgorodskaya obl.	097059
88.	Walter A.Richter	engineer	USA	28.02.1935 California,USA	A1029794
89.	Bruce A.Huber	engineer	USA	04.12.1951 Pennsilvania,USA	K2687877
90.	David S.Woodroffe	engineer	New zealand	19.04.1947 Auckland,N.Zealand	R431524

12 Date and signature by master, authorized agent or officer 8/10-81

H-493

037

101

EN EL DIA DE LA FECHA EMBARCAN LOS SIGUIENTES CIENTIFICOS:

1.EDGARD L.ANDREAS-Norteamericano-Nacido el 6/12/1946-Científico. ,Pte.T1759678.
2.STEPHEN FRED ACKLEY-Norteamericano-Nacido el 22/1/1944-Científico,Pte.Y1542731.
3.WILLIAM GERRISH MARCALE-Norteamericano-Nacido el 2/8/1918-Científico,Pte B1933133.
4.JOE CARBON JEFFERIES-Norteamericano-Nacido el 12/12/1949-Científico,Pte.K1890566.
5.DAVID CHARLES [illegible]-Norteamericano-Nacido el 7/10/1951-Científico,Pte.B1800485.
6.EDWARD LEWIS GORDON-Norteamericano-Nacido el 4/2/1940-Científico,Pte.K2697363.
7.JAN JOSEPH SZKIAS-Norteamericano-Nacido el 9/7/1947-Científico,Pte.A1044203.
8.ARTHUR CHEK,CHEK CHEK TUNG-Chino-Nacido el 22/4/1949-Científico,Pte.KD013017.
9.DIANE BEATRICE CLARKE-Norteamericana-Nacida el 19/11/1952-Científica,Pte.A235080.
10.JEANNE CHRISE STEPIEN-Norteamericana-Nacida el 30/8/1947-Científica,Pte.B2521917.

EN EL DIA DE LA FECHA DESEMBARCA EL TRIPULANTE:

INTERIOR
Conocimiento

60 .PAVLOV VITALIY-Soviético-Nacido el 24.4.1931-Científico,Pte.090.847.

ZARPA DE ESTE PUERTO CON LA CANTIDAD DE 99 TRIPULANTES.
MONTEVIDEO, Octubre 9 de 1981.-

1 — Nombre del Buque " E U R I K " Nacionalidad SOVIETICO.-

a. Consignatario PIRON SAENZ & VIDAL S.A.-

b. Despachante

2.— Características del Buque

a. Tonelaje BRUTO: 2.242.- Capacidad de carga NETO: 1.139.-

b. Tipo de Carga GENERAL.-

c. Capacidad de Operac. Especiales

d. Equipos de comunicación y otros V.H.F. RADIO TELEGRAFIA. R.F.-

e. Tripulación 73.-

f. Otra Información SE ADJUNTA ROL DE TRIPULACION .-

3. — Operación del Buque

INTERIOR
Conocimiento

a. Procedencia DAKAR.-

b. Fecha de arribo 12 de Octubre de 1981.-

c. Muelle de atraque MUELLE ESC. L.-

d. Carga con destino a Montevideo PROVISIONES Y COMBUSTIBLE.-

e. Carga que toma en Montevideo

f. Carga para otros Puertos

g. Pasajeros con destino a Montevideo

h. Pasajeros que abordan el Buque en Montevideo

i. Fecha de Zarpada 13 de Octubre de 1981.- Hora 20.00.-

j. Destino ANTARTIDA.- Ruta

4. — OTRA INFORMACION

INTERIOR
Conocimiento

CREW LIST

KL6 7111 "EVRIKA"
Kaliningrad

Pichari
Zapribprocurasvedka

N	Name in full	Nationaliti	Rank or rating	Born	Pasport
1	Ponomarchuk Nikolai	USSR	master-director	1932	001722
2	Polykov Oleg	USSR	chief mate	1950	011508
3	Perevitskii Yurii	USSR	1st mate	1941	213037
4	Lukin Aleksandr	USSR	2d mate	1958	186417
5	Kateepin Anatolii	USSR	3d mate	1956	130473
6	Zorin Viktor	USSR	chief mechanic	1947	057952
7	Didichenko Viktor	USSR	2d mechanic	1937	150418
8	Pavlikov Viktor	USSR	3d mechanic	1954	178785
9	Mikhajlov Aleksandr	USSR	4d mechanic	1952	212098
10	Kaloshin Valerii	USSR	2nd el.mechanic	1947	004789
11	Evdokimov Aleksei	USSR	ref.mechanic	1942	129369
12	Gusakovskii Nikolai	USSR	chief r/station	1929	015310
13	Larin Miroslav	USSR	r/operator	1960	215586
14	Pozdnykov Evgenii	USSR	RRMO engineer	1955	059099
15	Kapilenko Mikhail	USSR	hidroacousticlan	1951	213890
16	Kazanova Valentina	USSR	doctor	1926	212573
17	Podgornov Aleksandr	USSR	botswain	1952	057925
18	Morozov Aleksandr	USSR	sailor	1956	211773
19	KochaevValentin	USSR	sailor	1937	130223
20	Orlov Lev	USSR	sailor	1951	215653
21	Zobrov Oleg	USSR	sailor	1950	052774
22	Emeliyanov Aleksandr	USSR	sailor	1953	079147
23	Smirnov Gennadii	USSR	sailor	1948	219590
24	Dyatel Viktor	USSR	sailor	1950	210072
25	Lebed Mikhail	USSR	sailor	1955	214179

№	Name in full	Nationaliti	Rank or rating	Born	Passport
26	Kondratyuk Sergei	USSR	sailor	1961	227989
27	Smirnov Pavel	USSR	sailor	1962	221990
28	Goncharov Sergei	USSR	sailor	1961	221991
29	Petrov Igor	USSR	sailor	1962	221993
30	Shkarupa Vasiliy	USSR	sailor	1942	221683
31	Shkoda Nikolai	USSR	sailor	1962	221992
32	Zatynatskiy Nikolai	USSR	sailor	1958	216059
33	Zotov Viktor	USSR	sailor	1950	219471
34	Volchek Alaksey	USSR	sailor	1959	219565
35	Kovalev Vladimir	USSR	sailor	1958	219152
36	Kasiyanov Vladimir	USSR	motorman	1959	218593
37	Popov Vladimir	USSR	motorman	1951	053585
38	Shirokih Aleksandr	USSR	motorman	1958	213894
39	Larionov Alaksey	USSR	motorman	1960	212833
40	Kletnov Mikhail	USSR	motorman	1960	212640
41	Tarasov Andrey	USSR	motorman	1961	213007
42	Novitskii Nikolai	USSR	ref.machinist	1935	054651
43	Markov Aleksandr	USSR	ref.machinist	1959	221740
44	Pozdeev Valerii	USSR	1 mechanik-adjuster	1951	150795
45	Veretile Nikolai	USSR	turner-fitter	1953	129678
46	Serpionov Leonid	USSR	fitter	1936	151001
47	Peskov Aleksandr	USSR	fitter	1947	221914
48	Tsvetkov Vladimir	USSR	el.and gas welder	1948	221745
49	Korobov Valentin	USSR	electrician	1959	221733
50	Yudin Petr	USSR	electrician	1959	221655
51	Masepin Yurii	USSR	electrician	1959	221647
52	Kovevko Aleksandr	USSR	machinist RMU	1959	218385
53	Klimova Antonina	USSR	bar maid	1926	129851
54	Neverepsia Viktoriya	USSR	witress-sailor	1957	221836
55	Nasobina Valentina	USSR	menagereas	1937	054494

INTERIOR
Conocimiento

#	Name in full	Nationaliti	Rank or rating	Born	Pasport
56	Baranova Valentina	USSR	cook	1951	149188
57	Zatsepina Klavdiya	USSR	cook	1923	054949
58	Bagiryan Valerii	USSR	cook	1957	221752
59	Korchagin Vladimir	USSR	trawlmaster	1949	210205
60	Panfilov Vitalii	USSR	trawlmaster	1956	058271
61	Malashenko Mikhail	USSR	fish proc.	1952	131703
62	Suverov Yurii	USSR	fish proc.	1931	128839
63	Chernyshkov Pavel	USSR	chif ofsc.group	1948	221883
64	Shmar Vladimir	USSR	engineer-hydrologist	1952	058893
65	Zhigalova Nataliya	USSR	engineer-hydrologist	1944	221825
66	Khvichiya Vladimir	USSR	engineer-ichthyolog	1946	133772
67	Klimov Yurii	USSR	engineer-ichtjolog	1936	218116
68	Maklygin Anatolii	USSR	engineer-ichtyolog	1949	058995
69	Zanko Aleksandr	USSR	engeneer-hydrobiolog	1953	221876
70	Sagaydak Ale ksandr	USSR	fisheri enginear	1958	178348
71	Molchanov Mikhail	USSR	technician hydrolog	1959	221881
72	Moroseva Nadezhda	USSR	technician hydrochemist	1955	221838
73	Kivisepp Boris	USSR	technician hydrochemist	1960	221882

INTERIOR
Conocimiento

НПС-КВ-7111 "ЕВРИКА"

MASTER-DIRECTOR OF KV 7111 "EVRIKA" /M.PONOMARCHUK/

12.10.81

1— Nombre del Buque "P L E T W A L" Nacionalidad POLACO.

a. Consignatario LATINOAMERICANA S.A.

b. Despachante

2.— Características del Buque

a. Tonelaje BRUTO: 2.495. Capacidad de carga NETO: 1.041.-

b. Tipo de Carga PESCADO CONGELADO.

c. Capacidad de Operac. Especiales

d. Equipos de comunicación y otros V.H.F. RADIO TELEGRAFIA. M.F.

e. Tripulación 185

f. Otra Información CAMBIO DE TRIPULACION.

3.— Operación del Buque

a. Procedencia ALTA MAR.

b. Fecha de arribo 13 de octubre de 1981

c. Muelle de atraque ANTEPUERTO.

d. Carga con destino a Montevideo

e. Carga que toma en Montevideo PROVISIONES.

f. Carga para otros Puertos

g. Pasajeros con destino a Montevideo

h. Pasajeros que abordan el Buque en Montevideo

i. Fecha de Zarpada 21 de octubre de 1981.- Hora 17.00.-

j. Destino ALTA MAR.- Ruta

4.— OTRA INFORMACION

INTERIOR
Conocimiento

	Name				
1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	"
3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	"
4	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	"
5	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	"
6	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	"
7	[illegible]	[illegible]	"	[illegible]	"
8	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	"
9	[illegible]	[illegible]	"	[illegible]	"
10	[illegible]	[illegible]	"	[illegible]	"
11	[illegible]	[illegible]	"	[illegible]	"
12	[illegible]	[illegible]	"	[illegible]	"
13	[illegible]	[illegible]	"	[illegible]	"
14	[illegible]	[illegible]	"	[illegible]	"
15	[illegible]	[illegible]	"	[illegible]	"
16	[illegible]	[illegible]	"	[illegible]	
17	[illegible]	[illegible]	"	[illegible]	
18	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
19	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
20	[illegible]	[illegible]	"	[illegible]	
21	[illegible]	[illegible]	"	[illegible]	
22	[illegible]	[illegible]	"	[illegible]	
23	[illegible]	[illegible]	"	[illegible]	
24	[illegible]	[illegible]	"	[illegible]	
25	[illegible]	[illegible]	"	[illegible]	
26	[illegible]	[illegible]	"	[illegible]	
27	[illegible]	[illegible]	"	[illegible]	"
28	[illegible]	[illegible]	"	[illegible]	"
29	[illegible]	[illegible]	"	[illegible]	"
30	[illegible]	[illegible]	"	[illegible]	"
31	[illegible]	[illegible]	"	[illegible]	"
32	[illegible]	[illegible]	"	[illegible]	
33	[illegible]	[illegible]	"	[illegible]	"
34	[illegible]	[illegible]	"	[illegible]	"
35	[illegible]	[illegible]	"	[illegible]	"
36	[illegible]	[illegible]	"	[illegible]	"

INTERIOR
Conocimiento

37	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
38	[illegible]	[illegible]	"	[illegible]	"
39	[illegible]	[illegible]	"	[illegible]	"
40	[illegible]	[illegible]	"	[illegible]	"
41	[illegible]	[illegible]	"	[illegible]	"
42	[illegible]	[illegible]	"	[illegible]	"
43	[illegible]	[illegible]	"	[illegible]	"
44	[illegible]	[illegible]	"	[illegible]	"
45	[illegible]	[illegible]	"	[illegible]	"
46	[illegible]	[illegible]	"	[illegible]	"
47	[illegible]	[illegible]	"	[illegible]	"
48	[illegible]	[illegible]	"	[illegible]	"
49	[illegible]	[illegible]	"	[illegible]	"
50	[illegible]	[illegible]	"	[illegible]	"
51	[illegible]	[illegible]	"	[illegible]	"
52	[illegible]	[illegible]	"	[illegible]	"
53	[illegible]	[illegible]	"	[illegible]	"
54	[illegible]	[illegible]	"	[illegible]	"
55	[illegible]	[illegible]	"	[illegible]	"
56	[illegible]	[illegible]	"	[illegible]	"
57	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	"
58	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
59	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
60	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
61	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
62	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
63	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
64	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
65	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
66	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
67	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
68	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
69	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
70	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
71	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
72	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
73	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
74	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
75	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

INTERIOR
Conocimiento

76	[illegible]	OC31232	[illegible]	17.03.54	Polizia
77	[illegible]	OC[illegible]	"	29.03.53	"
78	[illegible]	[illegible]	"	11.05.56	"
79	[illegible]	[illegible]	"	04.01.51	"
80	[illegible]	[illegible]	"	17.05.51	
81	[illegible]	[illegible]	"	24.01.47	"
82	[illegible]	[illegible]	Doctor	25.10.56	"
83	[illegible]	[illegible]	Fisherman	23.01.54	"
84	[illegible]	[illegible]	Cheafing.	06.03.43	"
85	[illegible]	[illegible]	[illegible]	28.07.46	"

Re. [illegible]

[illegible]

[illegible]

INTERPOL
Com[illegible]

Deepsea Fishing Company „ODRA"

CREW-LIST

Swinoujście

Załoga odlatująca do MONTEVIDEO m/t " PŁETWAL " str. 1

Flag

Lp.	Nazwisko i imię Name	Paszport Passport Nr	Stopień Rank	Data urodzenia Birth date	Narodowość Nationality
1.	Petelski Henryk	0021303	kapitan	12.05.1941	Polska
2.	Olsza Marcin	0022004	I oficer	26.09.1946	"
3.	Łach Edward	0020736	II oficer	17.06.1927	"
4.	Kubara Andrzej	0053383	III oficer	09.10.1951	"
5.	Ruszała Zdzisław	0052356	R/O	10.05.1953	"
6.	Pietras Gustaw	0020569	Bosman	11.01.1932	"
7.	Muryn Waldemar	0025728	Bosman	21.05.1952	"
8.	Górzyński Aureliusz	0020921	St.Rybak	10.09.1936	"
9.	Siemiński Ryszard	0025377	St.Rybak	30.01.1940	"
10.	Drzonek Alojzy	0020026	St.Rybak	24.05.1939	"
11.	Gruczek Stefan	0020026	St.Rybak	26.01.1941	"
12.	Lebiedziński Henryk	0025393	St.Rybak	09.11.1925	"
13.	Szyszka Stanisław	0021818	St.Rybak	23.11.1930	"
14.	Warliński Tadeusz	0016177	St.Rybak	04.07.1948	"
15.	Cukrowski Zygmunt	0021110	St.Rybak	02.05.1939	"
16.	Bukowiecki Ireneusz	0021041	Rybak	24.03.1950	"
17.	Maciejewski Bogusław	0031805	Rybak	11.06.1957	"
18.	Popow Wiktor	0022589	Technolog	05.09.1946	"
19.	Szarek Adam	0050361	Mistrz	06.01.1957	"
20.	Czmut Ludwik	0053552	Mistrz	03.02.1951	"
1.	Wiśniewski Eugeniusz /IV/	0021216	St.Ryb.Prz	20.08.1938	"
22.	Michalak Marek /m/	0024850	St.Ryb.Prz	07.11.1946	"
23.	Synowiec Włodzimierz /IV/	0021305	St.Ryb.Prz	23.06.1935	"
24.	Kowalski Wiesław I	0025735	St.Ryb.Prz	01.01.1939	"
25.	Dembowski Romuald	0020135	St.Ryb.Prz	10.02.1951	"
26.	Milewicz Mieczysław	0013758	St.Ryb.Prz	06.01.1937	"
27.	Dziubak Witold	0024600	St.Rybak	15.10.1940	"
28.	Chrostowski Stanisław	0021040	St.Ryb.Prz	01.09.1937	"
29.	Marchwiński Jan	0025759	St.Ryb.Prz	14.08.1945	"
301	Bentkowski Bogumił	0022014	St.Ryb.Prz	03.10.1938	"
31.	Szczepuch Jan	0020339	St.Ryb.Prz	11.07.1943	"
32.	Franczak Piotr	0071403	St.Rybak	28.06.1942	"
33.	Rudnicki Zbigniew	0051972	Rybak	23.09.1954	"

, dnia

The

INTERIOR

Conocimiento

Kapitan — Master

Deepsea Fishing Company „ODRA"
Świnoujście

CREW-LIST

Załoga odlatująca do MONTEVIDEO m/t " PŁETWAL " str. 2 Flag:

L.p.	Nazwisko i imię Name	[illegible]	Stopień Rank	Data urodzenia Birth date	Narodowość Nationality
34.	Szypulski Bogusław	0055919	Rybak	09.12.1853	Polska
35.	Kobiński Kazimierz	0021902	Rybak Prz	04.03.1941	"
36.	Zasadziński Bogdan	0020772	Rybak	25.10.1944	"
37.	Cwikła Mieczysław	0041767	Rybak	19.11.1959	"
38.	Skibior Ładysław	0021643	St.Ryb.Prz	10.08.1924	"
39.	Furmanowski Wiesław	0049830	Rybak	26.09.1953	"
40.	Ciesielski Ryszard	0050292	Rybak Prz	04.07.1954	"
41.	Franaszek Zdzisław	0051474	Rybak Prz	26.12.1953	"
42.	Piwowarski Stanisław	0025547	St.Rybak	30.03.1944	"
43.	Puchacz Kazimierz	0050169	Rybak	05.08.1953	"
44.	Samujło Witold	0053543	Rybak	09.09.1952	"
45.	Garbicz Roman	0051332	Rybak	17.10.1951	"
46.	Cendrowicz Eugeniusz	0051250	Rybak	25.05.1953	"
47.	Warliński Eugeniusz	0070638	Mt.Rybak	12.06.1953	"
48.	Kardan Henryk	0072041	Mt.Rybak	14.01.1949	"
49.	Góralewicz Janusz	0070344	Mt.Rybak	01.07.1956	"
50.	Więzowski Jan	0054570	Mt.Rybak	03.09.1950	"
51.	Jaźniewicz Bogdan	0071820	Mt.Rybak	02.10.1957	"
52.	Lehman Jerzy	0071650	Mt.Rybak	21.11.1958	"
53.	Kołodziński Józef	0060626	Mt.Rybak	18.02.1955	"
54.	Stakun Marek	0069510	Mt.Rybak	24.10.1956	"
55.	Rubiniak Piotr	0050995	Mt.Rybak	04.07.1961	"
56.	Pawłowicz Ryszard	0070359	Mt.Rybak	07.03.1958	"
57.	Wilkołek Ryszard	0019367	Ochmistrz	21.03.1935	"
58.	Jakszta Jan	0051803	Lekarz	25.11.1947	"
59.	Wiśniewski Jan	0021541	Kucharz	21.06.1934	"
60.	Poznaniak Edmund	0054411	Mt.Kucharz	14.11.1943	"
61.	Lemańczyk Bogdan	0070[illegible]	Mt.Kucharz	23.09.1952	"
62.	Smolkowski Kazimierz	0021217	Steward	13.12.1940	"
63.	Kawałko Bogdan	0069270	Steward	03.08.1954	"
64.	Roman Krzysztof	0072941	Pom.Kuch.	30.04.1958	"
65.	Prochera Stanisław	0021049	St.Mechan	15.09.1941	"
66.	Styczyński Tadeusz	0053834	II Mechan	23.01.1941	"

, dnia 19

The

INTERIOR
Conocimiento

Kapitan — Master

Usług Rybackich „ODRA" — Szczecin

Deepsea Fishing Company „ODRA" Szczecin

CREW-LIST

Załoga odlatująca na [illegible] m/t " PIETWAL" str. 3

Flag:

L.p.	Nazwisko i imię Name	[illegible]	Stopień Rank	Data urodzenia Birth date	Narodowość Nationality
67.	Lewandowski Mikołaj	[illegible]561	III Mech	06.10.1935	Polska
68.	Turowski Henryk	[illegible]169	IV Mech.	02.01.1941	"
69.	Gieczański Janusz	0069372	I of.elek	04.01.1944	"
70.	Mucha Stanisław	0052436	II of.elek	19.01.1950	"
71.	Góral Zenon	0023911	Mech.M.Prz	14.03.1938	"
72.	Czajka Tadeusz	0024124	Ślusarz	24.05.1938	"
73.	Podębski Zdzisław	0022028	Mech.Chł.	14.11.1948	"
74.	Kosik Marek	0051504	Masz.Chł.	26.04.1951	"
75.	Pleszko Krzysztof	0050566	Masz.Chł.	22.06.1953	"
76.	Bartnicki Roman	0053532	Motorzysta	24.09.1955	"
77.	Trzciałkowski Andrzej	0026985	Motorzysta	07.09.1953	"
78.	Strzelecki Wiesław	0053435	Motorzysta	22.06.1956	"
79.	Kaluziński Waldemar	0071591	Mr.Motorz.	23.04.1956	"
80.	Jodzis Wiesław	0050579	Mr.Motorz.	05.04.1955	"
81.	Konieczny Krzysztof	0043292	Mr.Motorz.	21.04.1956	"
82.	Ambrozik Bogdan	0070677	Radiomech	09.12.1934	"
83.	Pawliczak Waldemar	0070707	Radiomech	26.03.1953	"
84.	Krzyworaczka Wiktor	0025238	Chiefstw	28.07.46	"

INTERIOR
Conocimiento

KIEROWNIK
Sekcji Załogowej
Edward Wachyda

MONTEVIDEO dnia 21 de OCTUBRE 1981
Tne

Kapitan — Master

Zam. 1378 PWH-Ch

1— Nombre del Buque " M I E S K O " Nacionalidad POLACO.-

a. Consignatario REPREMAR S.A.-

b. Despachante

2.— Características del Buque

a. Tonelaje BRUTO: 8.493.- Capacidad de carga NETO: 4.759.-

b. Tipo de Carga GENERAL.-

c. Capacidad de Operac. Especiales

d. Equipos de comunicación y otros V.H.F. RADIO TELEGRAFIA . R.F.-

e. Tripulación 43.-

f. Otra Información PASAJEROS EN TRANSITO.-

3.— Operación del Buque

a. Procedencia BUENOS AIRES (R. A.).-

b. Fecha de arribo 13 de Octubre de 1981.-

c. Muelle de atraque DEP SITIO Nº 4.-

d. Carga con destino a Montevideo

e. Carga que toma en Montevideo GENERAL.-

INTERIOR
Embarcamiento

f. Carga para otros Puertos

g. Pasajeros con destino a Montevideo

b. Pasajeros que abordan el Buque en Montevideo

i. Fecha de Zarpada 14 de Octubre de 1981.- Hora 21.00.-

j. Destino BUENOS AIRES. (R.A.)- Ruta

4.— OTRA INFORMACION

ROL DE TRIPULACION

Armador y Agente Polish Ocean Lines

1. Clase y nombre del buque	2. Puerto llegada/salida	3. Fecha llegada/salida
mv. Miesko I	INTERIOR	
4. Nacionalidad del buque	**5. Puerto de procedencia/destino**	**5a. Viaje No.**
Polish		48

6.	No.	7. Apellidos, nombres y sexo (a)	8. Grado o plaza	9 Nacionalidad	10. Fecha y lugar de nacimiento	11. Clase y No. doc. identid (b)
	1.	Stankiewicz Miroslaw	Master	Polish	19.11.27 Wilno	SP 12806
	2.	Burciu Zbigniew	Ch. Mate	Polish	23.02.51 Tarnow	SP 26921
	3.	Lukowicz Krzysztof	2nd Mate	Polish	26.06.44 Krakow	SP 02124
	4.	Sulkowski Stefan	3rd Mate	Polish	28.06.44 Kolonia	SP 45049
	5.	Ruchlicki Jerzy	4th Mate	Polish	04.06.55 Chelm	SP 30259
	6.	Jakubowski Jan	R/O	Polish	18.12.46 Gdansk	SP 11099
	7.	Nowak Boleslaw	Ch. Eng.	Polish	03.03.35 Warszawa	SP 37488
	8.	Jernas Jerzy	2nd Eng.	Polish	11.02.46 Gdynia	SP 14126
	9.	Maciukiewicz Zygmunt	3rd Eng.	Polish	23.01.42 Augustow	SP 11584
	10.	Rybowski Jan	3rd Eng.	Polish	18.06.50 Lubraniec	SP 11475
	11.	Kazimierski Marek	4th Eng.	Polish	08.08.46 Warszawa	SP 38274
	12.	Hoppe Leszek	Eng. Ass.	Polish	04.04.50 Koscierzyna	SP 39630
	13.	Przeworski Ryszard	Eng. Ass.	Polish	19.01.39 Szwarceva	SP 0[illegible]
	14.	Lewandowski Janusz	1st electr.	Polish	15.01.43 Kobryn	SP 61581
	15.	Holownia Jan	2nd elect.	Polish	25.11.46 Braniewo	SP 37705
	16.	Pawlowski Marek	Surgeon	Polish	06.04.49 Radkow	SP 62762
	17.	Chomentowski Ireneusz	Purser	Polish	06.12.52 Gdansk	SP 10322
	18.	Wroblewska-Burciu Bozena f	Ch.stew.ess.	Polish	04.04.50 Gdansk	P 344664 PB
	19.	Drazkowiak Stanislaw	Bosun	Polish	01.04.21 Michorzewko	SP 35371
	20.	Lasota Jan	Carpenter	Polish	21.06.23 Boguchwala	SP 09737
	21.	Gbyl Zbigniew	A/B	Polish	26.05.51 Sosnowiec	SP 37412
	22.	Kisicki Kazimierz	A/B	Polish	09.03.47 Gdansk	SP 13317
	23.	Polakowski Stefan	A/B	Polish	06.01.42 Zebry	SP 04913
	24.	Rybak Zygmunt	A/B	Polish	27.04.48 Majkow	SP 39016
	~~25.~~	~~Luczak Krzysztof~~	~~O/S~~	~~Polish~~	~~28.08.57 Lodz~~	~~SP 59831~~
	26.	Pełczar Feliks	O/S	Polish	11.10.25 Hostow	SP 47341
	27.	Sonski Zdzislaw	O/S	Polish	29.11.49 Gdansk	SP 35488
	28.	Piekarski Marek	Deckboy	Polish	13.12.51 Elblag	SP 60732
	29.	Wisniewski Krzysztof	Deckboy	Polish	11.08.53 Gdansk	SP 62501
	30.	Bingiel Waldemar	Storekeep.	Polish	12.06.37 Wilno	SP 09690
	31.	Binkowski Kazimierz	Motorman	Polish	21.03.49 Swiecie	SP 38043
	32.	Jankuniec Wiktor	Motorman	Polish	24.01.44 Gory	SP 14326
	33.	Szlagowski Gerard	Motorman	Polish	14.02.42 Suleczyno	SP 08855
	34.	Woloszyn Jan	Y/Motorman	Polish	04.08.46 Bydgoszcz	SP 64525
	35.	Czuczeyko Piotr	Mot.Appr.	Polish	05.12.54 Gdynia	SP 63186
	36.	Czaplewski Henryk	Cook	Polish	11.12.45 Gdynia	SP 00415
	37.	Plotka Ryszard	Y/Cook	Polish	17.01.56 Gdynia	SP 33476
	38.	Kawka Krzysztof	Steward	Polish	22.06.54 Gdynia	SP 44496
	39.	Urbanski Mieczyslaw	Steward	Polish	31.08.38 Poznan	SP 34262
	40.	Wr Pelczar Krystyna f	St-ss	Polish	26.11.33 Mleczowka	P 720487 PC
	41.	Blaszkiewicz Jozef	Y/Steward	Polish	30.04.48 Dziewieczyce	SP 13226
	~~42.~~	~~Losik Kazimierz~~	~~Y/Steward~~	~~Polish~~	~~02.03.52 Strzelno~~	~~SP 64326~~
	43.	Zylla Kazimierz	Y/Steward	Polish	16.09.53 Wejherowo	SP 39098
	44.	Rymon-Lipinski Jerzy	Cook Appr.	Polish	17.03.53 Czersk	SP 58799

12. Firma y sello oficial autorizado

TOTAL 43

Master of mv. Mieszko I

LISTA DE PASAJEROS

For passengers in transit through Montevideo.

Armador y Agente

FOLISH OCEAN LINES

Llegada / Salida

1. Clase y nombre del buque	2. Puerto llegada/salida	3. Fecha llegada/salida
"MIESZKO I"	Gdynia	

4. Nacionalidad del buque	4a. Puerto de destino del buque	4b. Viaje No.
Polaco	Gdynia	48

5. Apellidos, nombre y sexo (a)		6. Nacionalidad	7. Fecha y lugar de nacimiento (b)	8. Puerto de embarco	9. Puerto de desembarco
1. SZYJKO Ignacy	/m/	Polaco	24.09.17 Polonia Pas. K III 0193286	Gdynia	Buenos Aires
2. ROSZKOWSKA Halina	/f/	Polaco	25.05.1944 Polonia Pas. PC 540866	Gdynia	Buenos Aires
3. STAWECKI Józef	/m/	Polaco	19.02.57 USSR Pas. PC 619327	Gdynia	Buenos Aires
4. MARCINOW Jadwiga	/f/	Polaco	30.03.28 Polonia Pas. PC 388855	Gdynia	Buenos Aires
5. RUSEK Elżbieta	/f/	Polaco	21.10.30 Polonia Pas. PC 538158	Gdynia	Buenos Aires
6. QUERMAU Edgar	/m/	Alemán	03.12.02 Alemania Pas. D 0807072	Hamburg	Buenos Aires
7. GREGER Ruth	/f/	Alemán	18.07.11 Alemania Pas. D 0807064	Hamburg	Buenos Aires
8. SCHAUMBURG Rolf	/m/	Alemán	24.04.22 Alemania Pas. D 8977665	Hamburg	Buenos Aires
9. SCHAUMBURG Ursula	/f/	Aleman	18.06.25 Alemania Pas. D 8977666	Hamburg	Buenos Aires

INTERIOR
Conocimiento

POLSKIE LINIE OCEANICZNE GDYNIA POLISH OCEAN LINES GDYNIA POLAND m/s "MIESZKO I"

Fecha y firma del capitan o persona autorizada

052

1 — Nombre del Buque " K I R O V S K " Nacionalidad SOVIETICO.-

a. Consignatario AVIATUR S.A.-

b. Despachante

2.— Características del Buque

a. Tonelaje BRUTO: 5.518.- Capacidad de carga NETO: 2.952.-

b. Tipo de Carga GENERAL.-

c. Capacidad de Operac. Especiales

d. Equipos de comunicación y otros U.H.F. RADIO TELEGRAFIA . R.F.-

e. Tripulación 36.-

f. Otra Información

3. — Operación del Buque

a. Procedencia LENINGRADO. (URSS).-

b. Fecha de arribo 16 de Octubre de 1961.-

c. Muelle de atraque DEPOSITO Nº 6.-

d. Carga con destino a Montevideo GENERAL.-

e. Carga que toma en Montevideo GENERAL.-

INTERIOR
Conocimiento

f. Carga para otros Puertos

g. Pasajeros con destino a Montevideo

h. Pasajeros que abordan el Buque en Montevideo

i. Fecha de Zarpada 16 de Octubre de 1961.- Hora 19.00.-

j. Destino BUENOS AIRES (R.A.).- Ruta

4.— OTRA INFORMACION

(Name of shipping line, agent, etc.)

CREW LIST

BALTIC SHIPPING COMPANY | [X] Arrival | [ ] Departure | Page No

1. Name of ship	2. Port of arrival/departure	3. Date of arrival/departure
KIROVSK	Montevideo	15/08

4. Nationality	5. Port arrived from	6. Nature and No. of identity document (seaman's passport)
USSR	Paranagua	

7. No.	8. Family Name, given names	9. Rank or rating	10. Nationality	11. Date and place of birth	6. Nature and No. of identity document (seaman's passport)
1.	Kiselev Vladimir	master	USSR	08.03.46 Leningrad	092926
2.	Dorofeev Boris	ch.mate	USSR	12.02.39 Kimel'nit.	065531
3.	Arsen'ev Valentin	I mate	USSR	01.12.42 Leningrad	091731
4.	Arivokhizhin Anatoliy	2 mate	USSR	22.11.41 Kustanaysk	097418
5.	Sorokin Vladimir	3 mate	USSR	09.08.51 Chernigov.	031007
6.	Pogunov Sergey	4 mate	USSR	20.04.58 Leningrad	261001
7.	Kulakov Evgeniy	ch.eng	USSR	30.01.25 Leningrad	066991
8.	Molchanov Nikolay	2 eng	USSR	28.03.32 Leningrad	067323
9.	Pyantkovskiy Viktor	3 eng	USSR	10.09.40 Leningrad	092243
10.	Pavlov Evgeny	4 eng	USSR	04.10.29 Astrachan	091927
11.	Shvarev Boris	el.eng	USSR	29.04.36 Leningrad.	006592
12.	Balyasnikov Anatoly	ch.r/st	USSR	22.06.49 Leningrad.	030955
13.	Demin Aleksandr	r/opér	USSR	20.06.39 Kalininsk	093605
14.	Dolya Vladimir	surgeon	USSR	27.09.41 Sverdlovs.	098595
15.	Kushnarev Nikolay	boatswain	USSR	07.03.39 Har'kovsk	094548
16.	Blinov Nikolay	seaman	USSR	22.06.44 Leningrad	092772
17.	Shchasniy Peter	seaman	USSR	26.07.50 Sumskay	029490
18.	Vorob'ev Yuriy	seaman	USSR	02.02.52 Kalininsk.	067082
19.	Molchanov Igor	seaman	USSR	23.06.48 Kostromsk.	094629
20.	Papkin Vladimir	seaman	USSR	30.09.52 Saratovsk.	031017
21.	Kharitonov Alexandr	seaman	USSR	04.09.57 Novgorodsk	209728
22.	Yakun Oleg	seaman	USSR	19.02.56 Karel'sk.	258867
23.	Rusetsky Viktor	motor	USSR	05.03.35 Novosibirsk	093462
24.	Kosov Boris	motor	USSR	25.06.41 Leningrad	029916
25.	Medvedev Aleksandr	motor	USSR	04.09.49 Permskay	093942
26.	Gudovich Mikhail	motor	USSR	07.07.56 Leningrad	160102
27.	Zhitin Mikhail	motor	USSR	12.04.51 Leningrad	241694
28.	Terebukha Nikolay	mechanic	USSR	22.05.54 Volynskaya	092315
29.	Stepanov Vladimir	mechanic	USSR	07.06.56 Potsdam	262540
30.	Andreev Anatoliy	turner	USSR	04.08.47 Smolensk.	006622
31.	Andrianov Valery	ch.elec.	USSR	01.05.42 Magadansk.	067313
32.	Malysheva Elena	cook	USSR	30.04.50 Leningrad	067493
33.	Muralov Oleg	cooc	USSR	08.06.63 Rovno	262612
34.	Valyaeva Irina	steward	USSR	19.06.51 Lenindrad	064996
35.	Yumakova Olga	steward	USSR	19.01.59 Murmansk	260713
36.	Shrueva Larisa	steward	USSR	23.06.61 Leningrad	241635

INTERIOR
Conocimiento

12 Date and signature by master, authorized agent or officer

M.V. „Kirovsk"

IMCO Convention on Facilitation of International Maritime Traffic

I-1964
IMCO FAL
Form 5

11-492

1 — Nombre del Buque " K A L M A R " Nacionalidad POLACO.-

a. Consignatario LATINOAMERICANA S.A.-

b. Despachante

2.— Características del Buque

a. Tonelaje BRUTO: 2.498.- Capacidad de carga NETO: 1.066.-

b. Tipo de Carga PESCADO CONGELADO.-

c. Capacidad de Operac. Especiales

d. Equipos de comunicación y otros V.H.F. RADIO TELEGRAFIA. R.F.-

e. Tripulación 80.-

f. Otra Información

3. — Operación del Buque

a. Procedencia ALTA MAR.-

b. Fecha de arribo 19 de octubre de 1981.-

c. Muelle de atraque ANTEPUERTO.-

d. Carga con destino a Montevideo

e. Carga que toma en Montevideo PROVISIONES.-

f. Carga para otros Puertos CONGELADO.-

INTERIOR
Conocimiento

g. Pasajeros con destino a Montevideo

h. Pasajeros que abordan el Buque en Montevideo

i. Fecha de Zarpada 26 d octubre de 1981.- Hora 20.00.-

j. Destino ALTA MAR.- Ruta

4.— OTRA INFORMACION

1.	2.	3.	4.	5.	6.
36.	Hałupka Zbigniew	0049947	Fisherman	13.04.1951	Polish
37.	Graska Włodzimierz	0050856	"	16.08.1953	"
38.	Markowski Zbigniew	0051130	"	28.05.1960	"
39.	Weremewicz Borys	0051150	"	27.06.1954	"
40.	Amszkiewicz Jan	0051045	"	07.05.1951	"
41.	Lis Tomasz	0049907	"	23.11.1953	"
42.	Ustarbowski Zbigniew	0051290	"	23.12.1952	"
43.	Płuciennik Mieczysław	0052523	"	22.09.1953	"
44.	Ingielewicz Zbigniew	0054169	"	06.04.1956	"
45.	Lisbeta Zbigniew	0049864	"	20.03.1956	"
46.	Pasewicz Stanisław	0050177	"	27.03.1949	"
47.	Ciołek Zbigniew	0054772	"	05.11.1955	"
48.	Śmieszek Stanisław	0053289	"	05.06.1956	"
49.	Wośniak Eugeniusz	0054326	"	09.01.1955	"
50.	Tomaszewicz Adam	0069587	"	04.05.1956	"
51.	Boń Leszek	0069502	"	22.09.1953	"
52.	Syrek Ryszard.	0051349	"	06.12.1953	"
53.	Wierzbiński Andrzej	0053770	"	27.06.1955	"
54.	Pasuka Marek	0033622	"	12.07.1951	"
55.	Kirylczuk Władysław	0020020	Chief Steward	28.02.1946	"
56.	Grabowski Tomasz	0048724	Doctor	01.12.1948	"
57.	Dobrzański Władysław	0020329	Cook	05.01.1940	"
58.	Krpeina Rudolf	0055099	"	06.04.1956	"
59.	Krasnowski Leonard	0024980	"	27.07.1947	"
60.	Kamanyski Tadeusz	0041142	Steward	08.06.1949	"
61.	Cichama Edward	0024853	"	14.04.1941	"
62.	Siemaszko Jan	0071121	Cook	13.08.1956	"
63.	Kretek Bogdan	0024708	Chief engin.	17.02.1927	"
64.	Kowiński Marek	0028960	II Mechanic	22.04.1944	"
65.	Michalski Sławomir	0030231	III "	18.09.1954	"
66.	Kozior Zbigniew	0031448	IV "	25.06.1954	"
67.	Kowalewski Franciszek	0048603	I Off. Kl.	07.01.1947	"
68.	Tymczyszyn Roman	0053206	II "	11.08.1954	"
69.	Grygorewicz Waldemar	0020793	Refrig.engin.	19.11.1947	"
70.	Suszewicz Stefan	0052451	Motorman	04.11.1938	"
71.	Nowak Aleksander	0055232	Mg of prec.m.	27.08.1943	"
72.	Osuchowski,Ryszard	0069418	Locksmith	05.01.1946	"
73.	Skrzyński Andrzej	0031601	Motorman	20.09.1954	"

INTERIOR
Conocimiento

1.	2.	3.	4.	5.	6.
36.	Habupka Zbigniew	0049947	Fisherman	13.04.1951	Polish
37.	Graska Włodzimierz	0050856	"	16.08.1953	"
38.	Markowski Zbigniew	0051130	"	28.05.1960	"
39.	Wereszczica Borys	0051150	"	27.06.1954	"
40.	Amszkiewicz Jan	0051045	"	07.05.1951	"
41.	Lis Tomasz	0049907	"	23.11.1953	"
42.	Ostarbowski Zbigniew	0051290	"	23.12.1952	"
43.	Płuciennik Mieczysław	0052523	"	22.09.1953	"
44.	Ingielewicz Zbigniew	0054169	"	06.04.1956	"
45.	Liebeta Zbigniew	0049864	"	20.03.1956	"
46.	Pasewicz Stanisław	0050177	"	27.03.1949	"
47.	Ciebek Zbigniew	0054772	"	05.11.1955	"
48.	Śmieszek Stanisław	0053289	"	05.06.1956	"
49.	Wełniak Eugeniusz	0054326	"	09.01.1955	"
50.	Tomaszewicz Adam	0069587	"	04.05.1956	"
51.	Beń Leszek	0069502	"	22.09.1953	"
52.	Syrek Ryszard.	0051349	"	06.12.1953	"
53.	Wierzbiński Andrzej	0053770	"	27.06.1955	"
54.	Puszka Marek	0033622	"	12.07.1951	"
55.	Kirylczuk Władysław	0020020	Chief Steward	28.02.1946	"
56.	Grabowski Tomasz	0048724	Doctor	01.12.1948	"
57.	Dobrzański Władysław	0020329	Cook	05.01.1940	"
58.	Krycina Rudolf	0055099	"	06.04.1956	"
59.	Krasowski Leonard	0024980	"	27.07.1947	"
60.	Kamanycki Tadeusz	0041142	Steward	08.06.1949	"
61.	Cichosz Edward	0024853	"	14.04.1941	"
62.	Siemaszko Jan	0071121	Cook	13.08.1956	"
63.	Kreicek Bogdan	0024708	Chief engin.	17.02.1927	"
64.	Kowiński Marek	0028960	II Mechanic	22.04.1944	"
65.	Michalski Sławomir	0030231	III "	18.09.1954	"
66.	Kozier Zbigniew	0031448	IV "	25.06.1954	"
67.	Kowalewski Franciszek	0048603	I Off. El.	07.01.1947	"
68.	Tymczyszyn Roman	0053206	II "	11.08.1954	"
69.	Grygorowicz Waldemar	0020793	Refrig.engin.	19.11.1947	"
70.	Suszczewicz Stefan	0052451	Motorman	04.11.1938	"
71.	Nowak Aleksander	0055232	Mg of prec.m.	27.08.1943	"
72.	Osuchowski,Ryszard	0069418	Locksmith	05.01.1946	"
73.	Skrzyński Andrzej	0031601	Motorman	20.09.1954	"

INTERIOR
Conocimiento

1.	2.	3.	4.	5.	6.
74.	Szapliski Andrzej	0027056	Motorman	08.08.1950	Polish
75.	Kosikowski Krzysztof	0050871	Moterman	07.02.1961	"
76.	Madzelewski Marian	0043059	"	30.09.1953	"
77.	Wnuk Mirosław	0055260	"	28.04.1957	"
78.	Lenkowski Włodzimierz	0054106	"	25.05.1955	"
79.	Heigelmann Lech	0071727	Intendent M/S "Gryf Pomorski"	06.04.1946	"
80.	Urzykowski Kazimierz	29264	Intendent M/T "Mustel"	17.09.1922	"

MASTER OF M/T " KALMAR "

m/t KALMAR

INTERIOR
Conocimiento

1 — Nombre del Buque "D R E Z N I K A" Nacionalidad YUGOSLAVO.-

a. Consignatario TURNER & CIA (URUGUAY) S.A.-

b. Despachante

2.— Características del Buque

a. Tonelaje BRUTO: 6.789.- Capacidad de carga NETO: 4.796.-

b. Tipo de Carga GENERAL.-

c. Capacidad de Operac. Especiales

d. Equipos de comunicación y otros V.H.F.RADIO TELEGRAFIA. R.F.-

e. Tripulación 40.-

f. Otra Información PASAJEROS EN TRANSITO.-

3. — Operación del Buque

a. Procedencia RIJEKA (YUGOSLAVO).-

b. Fecha de arribo 21 de Octubre de 1981.-

c. Muelle de atraque DEPOSITO NO 1.-

d. Carga con destino a Montevideo GENERAL.-

e. Carga que toma en Montevideo GENERAL.-

INTERIOR
Conocimiento

f. Carga para otros Puertos

g. Pasajeros con destino a Montevideo 2.-

h. Pasajeros que abordan el Buque en Montevideo

i. Fecha de Zarpada 22 de Octubre de 1981.- Hora 17.30.-

j. Destino BUENOS AIRES.(R.A.).- Ruta

4. — OTRA INFORMACION

M/V "[illegible]"
JUGOLINIJA RIJEKA

Voy. 4/81

C R E W L I S T

INTERIOR
Conocimiento

No.	SURNAME & NAME	RANK	DATE & PLACE OF BIRTH	No. S.B.
1.	Sindik Ilija	Master	01.04.1925. Tivat	597
2.	Čepić Radovan	Ch.mate	03.07.1948. Sušak	6247
3.	Vlahlv Ante	2nd mate	23.12.1948. Rijeka	13755
4.	Levčić Alfred	3rd mate	14.04.1966. Kraljevica	15532
5.	Frančeskini Jose	App.mate	29.02.1960. Zadar	14999
6.	Lrašćek Nikola	"	07.03.1963. Rijeka	18064
7.	Kiškević Danijel	"	29.11.1962. Rijeka	20769
8.	Stupar Ljubomir	R. O.	27.05.1926. Bos.Petrovac	465/I
9.	Ilić Danko	App.W.S.	22.09.1959. Opatija	19954
10.	Lerkin Ante	R. Wain	25.05.1933. Ireko	2254/II
11.	Siberica Ivan	Carpenter	22.02.1931. Zlarin	00059
12.	Radovčić Milovan	A. B. S.	15.05.1946. Kaprije	3713
13.	Knežević Josip	"	04.04.1949. Vinjerac	9179
14.	Miočić Frane	"	06.05.1949. Jovići	12099
15.	Stanić Ljubomir	"	12.04.1923. Kaseplano	1528/II
16.	Jugatić Predrag	O. S.	07.11.1954. Krašić	19303
17.	Vrbun Kate	"	15.08.1955. Cesarica	19135
18.	Matešić Zdenko	"	13.11.1960. Slivnica	14066
19.	Čandrlić Franjo	Ch. Eng.	14.01.1923. Smrika	58/I
20.	Pajalić Petar	1st.Eng.	17.03.1929. Sučka	1315/I
21.	Sablić Anton	2nd.Eng.	14.03.1954. M.Lošinj	1221
22.	Zagar Josip	3rd.Eng.	02.05.1955. Cerovo	19011
23.	Sedurina Damir	"	04.01.1959. Lun	16723
24.	Radan Mile	L. Eng.	01.10.1956. Vlašići	877/I
25.	Kučar Franjo	Electric	23.07.1938. Sučka	6562
26.	Rukonić Aleksander	Mechanic	17.02.1948. M.Lošinj	1183
27.	Zubić Milan	"	16.01.1947. Lukovo	10745
28.	Renta Anton	Greaser	16.01.1958. Slav.Požega	20248
29.	Ščulac Serđo	"	23.08.1954. Labin	4334
30.	Livanić Nedeljko	Wiper	18.05.1952. Trnjavir	20451
31.	Juretić Goran	"	26.05.1956. Jelenje	20511
32.	Lenčarić Ivan	App.Wip.	22.09.1960. Metajna	20793
33.	Nagaš Ive	Ch.stew	17.02.1944. Vinjerac	6742/II
34.	Sindik Lunica	1st.stew	27.03.1928. Ogulin	84597 RI
35.	Vidak Nikola	2nd.stew	01.01.1954. Rupalj	11762
36.	Sušikulić Zdravko	"	02.01.1955. Vir	11436/II
37.	Milinović Milorad	R. boy.	18.01.1965. Rijeka	20568
38.	Seketa Tone	Ch.cook	20.02.1935. Zdrelac	8527/II
39.	Mihajić Ivica	2nd cook	06.08.1953. Rijeka	13555
40.	Vukić Franko	Gall boy.	29.08.1963. Tribanj	19564

KAPETAN:

/ Sindik cap.Ilija /

060

JUGOLINIJA
RIJEKA | JUGOSLAVIJA

MANIFEST PUTNIKA -

Na relaciji: DRVENIK — put br.: 4/81

Red. broj	PREZIME I IME NAME AND INITIALS	Broj putne isprave Number of Travel	Mjesto i datum rođenja Place and date of birth	Spol Sex	Državljanstvo Nationality
1.	MORSETTI MEIA DE MORIANY		Trogo e5.e5.19e5	F	M
2.	MARIA J&E.ESPIL DE CROSSE		B.ARIES e5.e9.1914.	"	"
3.	ISMEL HA CAFFARENA DE C.		C.FEDERAL e7.e4.19e7	"	"
4.	MARGARITA ALIEN		C.FEDERAL 25.e7.1922.	"	"
5.	AMALLIA E.HOLAND R DE S.		DIESELDORF e2.e6.1913.	"	"
6.	LEICCHACKER FRIEDRICH		KLAGENTFURT 17.e9.19e3.	M	"
7.	FLEICCHACKER JOHANNA		LEOBEN 21.12.1918.	F	"
8.	ALFRED B. KAYE		NEW YORK 22.e4.1944	M	S

INTERIOR
Conocimiento

061 A

10145

List broj
Sheet No

— PASSENGER LIST

RIJEKA — destination: S. AMERIKA — Date: 30.09.1981

	Pass. Number — Passport: Br. — No.	Izdan — Expires	Zanimanje Profession	Viza Visa Izdan Expires	Razno Various
ARGENT	445159	13.07.1982.			TRANSIT
"	124e343	16.07.1982.			"
"	942356	13.07.1982.			"
"	4569348	"			"
"	2312761	16.07.1982.			"
AUSTRIA	H 0162361	19.06.1984.			"
"	L 0056671	23.02.1983			"
USA	H 83041e	02.12.1981			"

INTERIOR
Conocimiento

MASTER

/ Sindik Capt. Šime /

061 B

1014

JUGOLINIJA
RIJEKA | JUGOSLAVIJA

MANIFEST PUTNIKA

DRŽENICA

Na m. p.
On m/b.

put br. 4/81
Voy No

ukrcanih u
embarked

Br. putnika Pass. No.	PREZIME I IME NAME AND INITIALS	Broj putne isprave Passport No.	Mjesto i datum rođenja Place and date of birth	Spol Sex	Broj kabine Cabin No.
1.	CIPLIANO A.MILENA DIANA		MONTEVIDEO 28.08.1955	F	/
2.	ANDRIJAŠ IVAN		GRIŽANE 06.11.1904	M	/

INTERIOR
Conocimiento

062(A)

10145

List broj
Sheet No

— PASSENGER LIST

RIJEKA

odredište / destination: MONTEVIDEO

Dan / Date: 13.09.1961.

Državljanstvo / Nationality	Putna isprava — Passport: Broj — No	Izdana — Expires	Zanimanje / Profession	Viza / Visa: Izdana / Expires	Razno / Various
YUGOSL.	MA 248142	15.01.1926.	/		LANDING MONTEVIDEO
"	MB 268704	25.03.1986.	RETIRED		"

MASTER

/ Sindik kapt. Šime /

INTERIOR
Conocimiento

1 — Nombre del Buque " K R A J E L J E V I K A " Nacionalidad YUGOSLAVO.-

a. Consignatario TURNER & CIA. (URUGUAY) S.A.-

b. Despachante

2.— Características del Buque

a. Tonelaje BRUTO: 6.276.- Capacidad de carga NETO: 3.291.-

b. Tipo de Carga GENERAL.-

c. Capacidad de Operac. Especiales

d. Equipos de comunicación y otros U.H.F. RADIO TELEGRAFIA R.F.-

e. Tripulación 4 .-

f. Otra Información PASAJEROS EN TRANSITO.-

3.— Operación del Buque

a. Procedencia RIJEKA (YUGOSLAVIA).-

b. Fecha de arribo 29 de Octubre de 1981.-

c. Muelle de atraque DEPOSITO No 1.-

d. Carga con destino a Montevideo GENERAL.-

e. Carga que toma en Montevideo GENERAL.-

f. Carga para otros Puertos

g. Pasajeros con destino a Montevideo

h. Pasajeros que abordan el Buque en Montevideo

i. Fecha de Zarpada 29 de Octubre de 1981.- Hora 24.00.-

j. Destino BUENOS AIRES. (R. A.) Ruta

4.— OTRA INFORMACION

INTERIOR
Conocimiento

063

10145

M/B " KRALJEVICA "
JUGOLINIJA RIJEKA
Y U G O S L A V I A

C R E W L I S T

No.	SURNAME & NAME	RANK	DATE & PLACE OF BIRTH	No. S. B.
1.	MVEKIĆ VLADIMIR	Master	3e.e5.193e Rijeka	1168
2.	DIRAKA NEVIO	I Mate	14.e2.1929 Rijeka	3e61
3.	PUCH EDUARD	II "	27.1e.195e Kraljevica	7566
4.	ŠUBAT ZLATKO	III "	2e.e2.1959 Rijeka	18e59
5.	ĐURĐEVIĆ ZORAN	W. O.	3e.e5.1949 Niš	1189
6.	[illegible]EZA ZLATKO	App. W. O.	12.1e.1959 Rab	2e147
7.	BURPER HRVOJE	Cadet	e4.e2.1963 Rijeka	2e[illegible]e
8.	RAIMUND AIDO	"	e8.e4.1962 Rijeka	1845e
9.	KOREMAN ZORAN	"	e2.e3.1961 Rijeka	19e38
10.	HILETIN IVAN	B'swain	e4.e4.1958 Vrsi	7e72
11.	[illegible]RKOVIĆ NIKOLA	Carpenter	11.11.1929 Mošanac	5237
12.	[illegible]RODIĆ ŠIME	A. B. S.	2e.e1.1937 Vrsi	16e16
13.	PAVIČIĆ DARKO	"	18.12.1933 Del	15e87
14.	ARAPOVIĆ IVAN	"	26.e5.1943 Vrgada	1548[illegible]
15.	[illegible]APOVIĆ ANTE	"	e2.12.1953 Zadar	1e366
16.	VUCAK VALTER	O. S.	24.e1.1959 Rijeka	13984
17.	LJUBIČIĆ BORKO	"	21.e4.1952 Krupa	1[illegible]67e
18.	[illegible]ENIĆ JOSIP	"	31.e3.1956 Krašić	1942[illegible]
19.	[illegible]VOJANOVIĆ DUŠAN	"	15.e3.1954 Vojtina	1919e
20.	BAŠLIN BOŽO	Ch. Eng.	21.e2.1928 Podrotica	693/I
21.	VLAHOV VLADO	I "	e3.e2.1931 P. Čepurine	1e[illegible]6
22.	[illegible]RISTINT DANILO	II "	23.11.1952 Rijeka	97[illegible]6
23.	[illegible]URA MATE	II "	19.e8.195e Krpanj	332
24.	MIJOVAC IGOR	III "	29.e8.1956 Opatija	1e[illegible]24
25.	ČINGVIĆ MLADEN	App. "	3e.e9.196e Rijeka	18[illegible]42
26.	PERKO PETAR	B'man	e5.e7.1924 Zatpa	1482e
27.	[illegible]ERGIĆ MIDHAD	Mechanic	15.e5.1954 Bos. Krupa	14[illegible]73
28.	MANCE IVAN	"	28.e8.1949 R. Gera	19e2e
29.	[illegible]ABO MATE	Electric	e6.e5.1951 Novalja	119e8
30.	GLAŽAR ARSEN	Greaser	16.12.1939 Rijeka	5515
31.	[illegible]IKOLIĆ NEDAD	"	e7.e5.1957 Rijeka	18124
32.	[illegible]INSKIJ JOŠO	"	25.e3.1931 L. Lugarje	2[illegible]8/I
33.	BARBARIĆ SLAVKO	Kipper	27.e4.1952 Farkaševac	12193
34.	VUKIĆ MATE	"	12.e2.196e Tribanj	14e85
35.	[illegible]ARKOVIĆ IVAN	Ch. steward	21.e6.1936 Krasica	1214/II
36.	MIOSTIĆ MIROSLAV	steward	14.e6.1951 Zagreb	1e775
37.	OBRADOVIĆ ANTE	Messboy	12.e9.1958 Rijeka	19e1e
38.	[illegible]URIĆ STIPE	"	11.e1.1964 Tribanj	19[illegible]48
39.	[illegible]RGORJA RAFE	Ch. cook	24.e1.1935 Privlaka	23e8/II
40.	VALERIJA MARIJAN	2nd "	e9.e2.1951 Sribir	25[illegible]e
41.	BANIĆ DRAGAN	Ealy boy	14.e8.196e Rijeka	2e575

INTERIOR
Conocimiento

[signature]

[illegible]VANIĆ capt VLADIMIR

10145

JUGOLINIJA

MANIFEST PUTNIKA — PASSENGER LIST

10145

Na m./b "PULJANKINJA" put. br. 5/81 ukrcanih u R I J E K A odredište SOUTH AMERICA

On m./v Voy No embarked destination

INTERIOR Conocimiento

Red. broj	PREZIME (IME) NAME AND INITIALS	Broj putne karte No. Ticket	Mjesto, godina i mjesec rođenja Place, year & month of birth	Spol Sex	Bračno stanje	Narodnost Nationality	Putna isprava — Pasport Broj — No	Ističe — Expires	Zanimanje Profession
1.	[illegible]	3564	B.AIRES 25.08.1917	M	M	ARGENTIN.	1534965		
2.	[illegible]	3564	TORQUIST 09.12.1917	M	M	"	1763634		
3	[illegible]	3563	B.AIRES 23.04.1912	F	M	"	1381437		
4	[illegible]	3564	EPUYEN 01.03.1911	F	S	"	1265287		
5	[illegible]	3564	B.Aires 01.01.1910	M	S	"	1098018		
6	[illegible]	01920	GENOVA 29.05.1919	M	M	"	4445225		
7	[illegible]	"	INGENIERO 29.04.1922	F	M	"	3348872		
8	[illegible]	1168	VRLIKA 04.02.1907	F	M	YUGOSLAV	HI 063794	1984	RETIRED
9	[illegible]	2640	LATANICA 21.07.1917	F	M	"	HI 161115	1986	"
10	[illegible]	4540	LOVRAN 18.07.1915	M	M	"	HI 21[illegible]03	1985	"

065/65

14

-2 ... 102/14 ...-

... 3 ...

... Carlos Darío VEGA VEREZ,

... Raúl GARCIA SOSA, Jorge MEDINA SAN MARTIN, Julio QUIROGA PERALTA,

... Elbio QUINTEROS, Olga MONTEIRO COHELO, Helvesio BONELLI, Ramón FREYRE, Francisco ROVIRA, Rómulo CRAISON, Alberto CASAS, Armando ORDOEL, Humberto BONELLI, Esmeria SAEZ, Pedro BOLANO, Sor Celeste ARAUJO, Bernardo GROISMAN, Nelson CUELLO, Roberto URRUTY, Rubens GOMEZ, Gene MATTOS, Daniel URIARTE, ...

... Luis Alberto MEDINA SAN MARTIN,

... tavo CHIAPPE SARAVIA, ... Eduardo Andrés VIANNA SOSA, ... GUS-

... Juan José AMORIN LAGE,

... Carolina CAMANA CROSSA, Danilo Roberto PANIZZI UGOLINI y Mario Enrique GALLEGO RODRIGUEZ;

... Antonio Manuel VELAZQUEZ TARDITI,

... Gloria Magdalena XIFRAN

... IFRAN,

... DE SERVICIO. 001/4 & 1014

José CARBAJAL

Felisberto V. CARAMBULA

LEO MASLIAH,

DEPARTAMENTO I

FOLIO 2

002

///...

local
LUIS HIERRO GAMBARDELLA / , Sres. MARQUESI / RODRIGUEZ,

Ope PASQUET IRIBARNE / ,

, a lo

JULIO AGUIAR

Ohenir SARTHOU / ,
"LEY DE ASOCIACIONES PROFESIONALES",

003 10147

Roberto ASIAIN /

////....

[illegible], durante una serie de décadas que arrojaron elementos como opresión, libertad política [illegible], producto de las luchas mayoritarias [illegible] y otras, demostró la necesidad real [illegible] de la - [illegible] como única [illegible] contra la [illegible] clase [illegible]. Finalizar. [illegible] no [illegible] a [illegible] a encontrar [illegible] [illegible], de [illegible], [illegible] la [illegible] [illegible].

[illegible] [illegible] [illegible] [

ARCHIVO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I (Z)

Montevideo, 07 de Diciembre de 1981.-

M E M O R A N D U M

- EVALUACION: A - 2

En el curso Superior de Inteligencia realizado en NOviembre de 1981 en Buenos Aires por Personal Superior del S.I.D. se tomó conocimiento que ENRIQUE PASTORINO es Secretario General de la Federación Sindical Mundial, de orientación comunista.

El Jefe del Departamento I del S.I.D.

Tte.Cnel.

Alfredo R. Lamy

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

07 DIC. 1981

DEP. I (Z) PROCESADO 11/12/81

10148

001/1

10148

(1) BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY.-

(2) SOLICITUD DE C. H. C. P. PARA PERMANENCIA Nº 3/981

Señor Delegado del S. I. D. en el Depto. de: (3) SAN JOSE.-

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO

		Apellido paterno	Apellido materno
(4)	TITULAR	SAN MARTIN	FARIAS
		Primer nombre	Segundo nombre
		Robinson	Ramón
		Primer nombre	Segundo nombre
(5)	PADRE	Rito	Ubaldo
		Primer nombre	Segundo nombre
(6)	MADRE	Antonia	Eva
		Día / Mes / Año	País / Localidad
(7)	FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	28 / 7 / 1930	URUGUAY / Montevideo
(8)	OCUPACION	-Funcionario Bancario -B.R.O.U.-Ingreso: 15/2/1949	
(9)	DOMICILIO	-Larrañaga 430 -San José -Desde 1961 a la fecha.-	
		Serie / Número / Traslado / Céd. de Ident.	
(10)	CREDENCIAL CIVICA	H.A.A. 5511 -O.A.B.No.4069 - 60.355(San José)	

(11) Fecha y lugar Montevideo, 20 de enero de 1981.-

El Presidente del B.R.O.U.

(12) (Sello) (13) Firma General

Contrafirma

JOSE Ma. SIQUEIRA.- fc.-

(14) Recibida el: 23 / 01 / 81 Nº de Sol. 00029.-

28/9/81 Le confiere "C" y se aplica el 82/81

001/24

10151

Dirección de Investigaciones.-

I.I. (I)

Referente : SAN MARTIN FARIAS, Robinson Ramon

REGISTRADOS : SAN MARTIN FARIAS, ROBINSON RAMON

Cred, Civ. : O.A.B. 4069

Cod. Ident. : 60.355 de San José.-

Ocupación : Bancario

Domicilio : Iarrazaga 430

Datos Fs. : Oriental, casado hijo de Ubaldo y Antonia.

Organización: F.A. (1001)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio
DEPARTAMENTO I
Recibido 07/DIC/81
Pasa a Sec. Recursos
Con Nota 1015

ANTECEDENTES:

5/3/72, activo Militante del Partido Comunista.-

Nov.71. Figura como tercer candidato a la Camara de Representantes en la lista 1001 sub lema Frente Maragato del P.D.C. (b)

31/5/71. Firmante de un manifiesto de Bancarios San Jose que se adhieren al F.A.- (c)

Nov.73.- Fue detenido por el BIN6 y entregado a esta Policia al ser disueltas las Camaras por ser dirigente del P.C.(BIN6) (e)

1971. Junto a Carlos Altieri es el principal dirigente del P.C. de esta Ciudad.- (f)

10.7.73, Realizo paro en sus funciones en el BROU (g)

10.3.80. se establece que de fecha 2/5/60 es afiliado al P.C. Nº11325 a los 29 años, siendo su CI en esos momentos HAA 5511, segun Libro de afiliados

14.4.80, Se establece que en 1966, figuro en la lista 1001 en el primer lugar de los terceros suplentes a la Junta Departamental.-

18.4.80.- En 1966, figuró como integrante de la lista 1001 en el primer lugar de los terceros suplentes a la Junta Departamental y en la lista 4001.- (h)

17.6.80, Se establece que el 5/3/71, concurrió a una mesa redonda realizada en el Teatro Vaccio con la presencia de los Sres. Grales. Liber Seregni y Arturo Baliñas con otras 50 personas.-

Por el Director de Investigaciones.-

Ofl Ppal. (i)

DPTO. I
PROC. K(C)

002 (A)

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO

Dirección de Investigaciones.-

I.I.

Referente : SAN MARTIN FARIAS, Robinson Ramón

REGISTRAMOS : SAN MARTIN FARIAS ROBINSON RAMON

Cred. Civ. : O.A.B. 4069

Ced. Ident. : 60.355 de San José

Ocupación: Bancario

Domicilio: Larrañaga 430

Datos Pers. : Oriental, casado hijo de Ubaldo y Antonia

Organización: F.A. (1001)

ANTECEDENTES:

4/3/72,activo Militante del Partido Comunista.-

Nov.71.Figura como tercer candidato a la Cámara de Representantes en la lista 1001 sub lema Frente Maragato del P.D.C.

31/5/71.Firmante de un manifiesto de Bancarios de San José que se adhieren al F.A.-

Nov.73.-Fue detenido por el BIN6 y entregado a esta Policia al ser disueltas las Camaras por ser dirigente del P.C. (BIN6)

1971.:Junto a Carlos Altieri es el principal dirigente del P.C. en esta Ciudad.-

10.7.73: Realizó paro en sus funciones en el BROU.-

10.3.80:Se establece que de fecha 2/5/60 es afiliado al P.C. Nº 11325 a los 29 años siendo su CC en esos momentos HAA 5511, segun Libro de afiliados.-

14.4.80.-Se establece que en 1966,figuró en la Lista 1001 en el primer lugar de los terceros suplentes a la Junta Departamental.-

(K/C)

18.4.80.-En 1966 figuró como integrante de la lista 2001 en el primer lugar de los terceros suplentes a la Junta Departamental y en la lista 4001.-

17.6.80.-Se establece que el 5/3/71, concurrió a una mesa redonda realizada en el Teatro Nacció con la presencia de los Sres.Grales.Liber Seregni y Arturo Baliñas con otras 50 personas.-

002(B)

Por el Director de Investigaciones.-

OficPpal. (luce firma)

ANGEL VAMETO PONCE

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO

(Luce firma)

MAQUINISTA

10

A. a. Nº 954223

San José, 25 de noviembre de 1981.-

DE LA DIRECCIA DEL SERVICIO DE INFORMACIONES DE SEGURIDAD.

De: [illegible]

Oficio Nº221/81."S.I.I"

A.a Nº954223.app.-.-.-.-

El 03/11/81 se recibió solicitud de O.H.C.R a la que le corresponde el Nº00029 de esta Agencia, cuyo / titular es el Señor Robinson Ramón SAN MARTIN CERIAS, / soltero, casado, nacido el 28/7/1930, titular de la C.I Nº60.355 de San José, Credencial Cívica Serie:O.A.Nº840 69.-

Robinson [illegible] su recur

so.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

Informado el trámite con las constancias recibidas / en esta y con las recibidas de la Dirección de Informa/ ción e Inteligencia y de ese Servicio, se le adjudica / Categoría "C" al titular de la firma, lo que el notifi/ cado, motivo que como consecuencia procedería al archivo de las diligencias por vigencia, el recurso administrativo de reconsideración que motiva estas actuaciones, que fue / rrito del presente.-

Atento al mismo acordó plenamente que todas las fases que realizó estaban permitidas por las Leyes y la Cons/ titución en vigencia, por lo que no se desprende, a criterio del suscrito, elemento apto de destacar en el / acto administrativo.-

Por lo expuesto y salvo mejor criterio del suscrito / estima que debería mantenerse la categoría asignada, / por lo que [illegible]

DPTO. I PROS. (K)(C)

07 DIC. 1981

10151

Jcmp

x3323

003

10151

//...

Saludo a Usted atentamente.-

El Jefe de Policía.-

Coronel.-

(K)(C)

29-3-RFCU/1981.

2165/81 lds.

SAN MARTIN FARIAS, Robinson Ramón.
SAN MARTIN FARIAS, Robinson Ramón.
C.I. 60.355 (San José). C.C. CAB 4069.
Zerreñaga Nº 430 (San José en 1972).
Empleado Banco República. Nacido el 28/7/930 en Montevideo, hijo de Ubaldo y Antonia.

ANOTACIONES: Según AEBU del 6/8/964, el titular integra la Comisión de Organización y Métodos de Trabajo del sector Banca Oficial en los actos preparatorios del 1er. Congreso de Bancarios Oficiales. "El Popular" 9/7/967, pág. 7: Hará uso de la palabra en una aydición radial en nombre del Comité Ejecutivo del FIDEL de San José. Según Informe Nº 294 del día 28/4/969, el titular es funcionario del bancario de San José.. En AEBU está conceptuado como "compañero" del interior, a quien se le puede enviar correspondencia de confianza. 4/3/972: Activo militante del Partido Comunista.- Candidato a la Cámara de Representantes, lista 1001, en las elecciones nacionales de 1971, por el Dpto. San José. "Marcha" del 14/5/971, pág. 2 y "Los Principios" del 31/5/971: Publica nómina de bancarios de San José que adhieren al Frente Amplio.- Presentó a María Teresita DUTRA DA SILVEIRA CANACHO de PROTO, para su afiliación al Partido Comunista, según material incautado a raíz de la detención de Rodney Arismendi el 6/5/74.- Figura en una nómina de Delegados Marxistas y Pro-marxistas de fecha 28/1/76 de la Jefatura de Policía de San José, que actuaron en las elecciones nacionales de 1966.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENT

WASHINGTON DOS SANTOS

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA -- DPTO. Nº 3

CORRESPONDE AL FORMULARIO Nº 29-3-DNII/1981.

MEMORANDUM Nº 2165/81/ids.

REFERENTE A: SAN MARTIN FARIAS, Robinson Ramón.

REGISTRAMOS SAN MARTIN FARIAS, Robinson Ramón.

DOCUMENTO / S: C.I. 60.355 (San José). C.C. CAB 4069.

DOMICILIO: Larrañaga Nº 430 (San José en 1972).

OTROS DATOS: Empleado Banco República. Nacido el 26/7/930 en Montevideo, hijo de Ubalco y Antonia.

ANOTACIONES: Según AEBU del 6/8/964, el titular integra la Comisión de Organización y Métodos de Trabajo del sector Banca Oficial en los actos preparatorios del 1er. Congreso de Bancarios Oficiales. "El Popular" 9/7/967, pág. 2: hará uso de la palabra en una audición radial en nombre del Comité Ejecutivo del FIDEL de San José. Según Informe Nº 794 del día 26/4/969, el titular es funcionario Bancario de San José.. En AEBU está conceptuado como "compañero" del interior, a quien se le puede enviar correspondencia de confianza. 4/3/972: Activo militante del Partido Comunista.- Candidato a la Cámara de Representantes, lista 1001, en las elecciones nacionales de 1971, por el Dpto. San José. "Marcha" del 14/5/971, pág. 2 y "Los Principios" del 31/5/971: publica nómina de bancarios de San José que adhieren al Frente Amplio.- Inscripto a María Teresita DUTRA DA SILVEIRA CAMACHO de PACTO, para su afiliación al Partido Comunista, según material incautado a raíz de la detención de Rodney Arismendi el 6/5/74.- Figura en una nómina de Delegados Marxistas y Pro-marxistas de fecha 28/1/76 de la Jefatura de Policía de San José, que actuaron en las elecciones nacionales de 1966.-

DPTO. 1 PRO: (K)(C)

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO

10151

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
SECCION C.H.C.P.
(DS)

- CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS No. 00029 DE LA JEFATURA DE POLICIA DE SAN JOSE.

PARA PERMANENCIA EN EL CARGO.-

Montevideo, 28 de Agosto de 1981.-

SE INFORMA:

REFERENTE A: SAN MARTIN FARIAS, Robinson Ramón

REGISTRADOS: SAN MARTIN FARIAS, Robinson

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:

DOCUMENTOS: Credencial Cívica: OAB. 4069.-

PROFESION U OCUPACION: Funcionari del Banco República.- Inspector Técnico Ayudante.- Sucursal San José.-

DOMICILIO: Larrañaga No.438 - San José.-

3.VIII.961.- Hizo uso de la palabra en un acto realizado en la ciudad de Santa Lucía, en un local político del Partido Comunista

EVALUACION: A - 2.

23.VIII.965.- Participó en la inauguración del Instituto Cultural Uruguayo Soviético (filial San José). De reconocida militancia izquierdista.-

29.X.965.- Fué detenido por la polícia de San José por Medidas Prontas de Seguridad. Sindicado como principal instigador del remitido titulado "Plenario Obrero Estudiantil", el cual fué publicado en el diario "Aquí Está" de la ciudad de San José.-

7.XI.965.- En la fecha se realizó en la Sociedad Italiana de San José , la exhibición de films sobre la vida en Berlín Oeste y la URSS, siendo comentados por el causante.-

12.XII.965.- En el diario "El Popular" de la fecha, se informa sobre la detención de numerosas personas por violar el decreto de sobre Medidas Prontas de Seguridad. La detención del causante se efectúo en la ciudad de San José, en la sede del Partido Comunist siendo puesto en libertad al día siguiente de su detención.

30.XII.965.- Fué detenido por aplicación de las Medidas Prontas d Seguridad.-

15.IX.967.- Hizo uso de la palabra en una acto realizado en la se de del F.I.D.E.L. en la ciudad de San José.-

7.XI.968.- El día 7 de Octubre el causante finalizó su período de Instrucción , en una de las Unidades dependientes de la Región Militar No.2.-

007 10151

10.VII.973.- Detenido en la fecha en la ciudad de San José y liberado en la misma fecha, por no haber concurrido a su lugar de trabajo.(Sucursal del Banco República en San José).-

26.X.974.- Asistente a un lunch ofrecido ante la inauguración de muestra "Arquitectura Contemporanea de la URSS", auspiciada por el I.C.U.S. y la Embajada de la URSS, el cual se llevó a cabo en los Salones del Club San José. Hizo uso de la palabra [illegible]

///... nir a todos los dirigentes y simpatizantes de los partidos políticos proscriptos el 30 de Noviembre de 1973. Así se tomaría contacto legal con las masas, atrayendo a la gente joven para los partidos. Se reunieron miembros del Partido Comunista, 26 de Marzo, Unión Popular, U.J.C. Se estima entonces que la verdadera finalidad de la muestra era permitir la reunión pública y abierta de integrantes de dichos partidos mediante la "fachada" proporcionada por el I.C.U.S., manteniendo así frente a la opinión pública la imagen de existencia del Partido Comunista a pesar de la disolución del mismo.- EVALUACION: B - 2.

4.X.977.- Figura en una nómina de empleados bancarios afiliados al Partido Comunista. Sector Proganda. Ocupó secretarías de Base. Participó en Congresos de dicho Partido.-

EVALUACION: A - 1.

1973.- En el corriente año participó en el mes de Julio los días 2, 3 y en paros efectuados. Comunista, principal dirigente bancario en la ciudad de San José. Estuvo detenido los días 10 y 11 de Agosto de 1973.-

EVALUACION: A - 6.

CONTINUA ANEXO 1.-

Por el Jefe del Departamento I. del S.I.D.

Mayor.

Carlos Fernández

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — SERVICIO DE INFORMACIONES DEFENSA — DEPARTAMENTO I — REPUBLICA O. DEL URUGUAY

(K)(C)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I

(K)

Montevideo, 07 de Diciembre de 1981.-

REFERENTE A: SAN MARTIN FARIAS, Robinson Ramón

MOTIVO: Recurre ante el Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de San José al haber sido incluído en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación.-

ANTECEDENTES: Se adjunta fotocopia de su ficha.

CONCLUSION: El solo hecho de la aceptación por parte del reclamante de los hechos que se le imputan y compartiendo el criterio sustentado por el Señor Delegado Departamental, el suscrito estima conveniente mantener al causante en la Categoría recurrida oportunamente.-

DPTO. I
PROC.
(K)(C)

El Jefe del Departamento I del S.I.D.

Tte. Cnel.
Alfredo Lamy

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - DEPARTAMENTO I - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

A.c. Nº 281106

A.J. Nº 28 11 06

Montevideo, 02 de Enero de 1982.-

[redacted]

Llevo a su conocimiento que el Sr. Director ha resuelto extender a la persona [redacted] en la categoría "C" de Constancia de Habilitación, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.-

Saluda a usted atentamente

por el Director del Servicio de Información de Defensa y p.s.o.

Coronel Juan A. Rodríguez Burutti

L.M. Nº 003/I/82 (IT)

Objeto

DPTO. I PROC. (K/C)

DIC. 1982

011

RECIBIDO

10 1 5 1 9

DPIO. I
PROC
(C)

10151

A.b. Nº 458182

JEFATURA DE POLICIA
SAN JOSE

DPTO. I
SUD
(C)

JUNTA DE COMUNICACIONES ESPECIALES
Servicio de Información y Estadística
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 04 FEB. 1982
Hora
Folios 11742

INCLUIDO EN EXP.

1015

014

INCLUIDO EN EXP. 11742

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I

(K)

Montevideo, 08 de Febrero de 1982.

SEÑOR CORONEL JUAN A. RODRIGUEZ BURATTI

Cúmpleme elevar a su consideración el recurso en 2da. Instancia presentado por la persona Robinsón Ramon SAN MARTIN FARIAS ante el Delegado del S.I.D. en el Dpto. de Montevideo al haber sido incluída en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación.

En su nuevo escrito de presentación no se desprenden elementos que puedan hacer variar dicha categorización, sugiriéndose el pase de los obrados a la Junta de Comandantes en Jefe para su resolución final, con la opinión de mantenerle la inhabilitación para el desempeño de la función Pública.-

El Jefe de la Sección Recursos
Mayor
Carlos Fernández

(C)(K)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — REPUBLICA O. DEL U.

Recibido 11 1310 Feb 82

Debidamente Ilustrada:

1- Mantiene lo actuado

2- Eleva a la J. C. J.

Cnel Rodríguez Buratti

C / C

10151

Cnel Rodríguez Buratti

015

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

RESERVADO

A.c. Nº 281301

A.c. Nº 281311

Buenos Aires, 17 de febrero de 1982

Objeto

10.II.82 - Recibido un radiograma de la Dirección Nacional de Migraciones, por el cual se solicita la información requerida por la Embajada de Venezuela.-

11.II.82 - Se solicita información a la Dirección Nacional de Migraciones.-

15.II.82 - Se recibe la información solicitada.-

16.II.82 - Se remite la información requerida a la Embajada de Venezuela.-

17.II.82 - Se recibe nota de la Embajada de Venezuela, mediante la cual se agradece la información suministrada.-

18.II.82 - Se toma conocimiento y se procede a archivar.-

016 al 10151

RESERVADO

RESERVADO

017

RESERVADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

RESERVADO

A.c. Nº 281297

Objeto

DPTO. I
Pasa (R/C)

018

10154

RESERVADO

(K)(C)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

A.c. Nº 281295

A.c. Nº 23 12 93

///... la "URSS"; efectuada el 06 de Octubre; auspiciada por el Instituto Cultural Uruguayo Soviético y la Embajada de la Unión Soviética y llevada a cabo en los Salones del Club Don José. Este tipo de exposición permitirá reunir a todas las directivas y simpatizantes de los partidos políticos proscriptos el 30 de Noviembre de 1973. Así se firmará contrato legal con las masas, al mismo a los cuales dirán para los partidos. Se reunieron en la oportunidad algunos del Partido Comunista, 26 de Marzo, Unión Popular, Unión de Juventudes Comunistas, etc.. Le estima entonces que la verdadera finalidad de la muestra era permitir la reunión público y abierta de integrantes del Partido Comunista mediante la "fachada" proporcionada por el Instituto Cultural Uruguayo Soviético, manteniendo así frente a la opinión pública la imagen de existencia del partido a pesar de la disolución dispuesta por el Gobierno. ///MV.2ICU:E-2 04.1.977 - Miguna es una nómina de empleados Soviéticos afiliados al Partido Comunista. Sector Propaganda. Jugó Secretaría de Base. Participó en Congresos de dicho Partido. ///MV.2ICU: A - 1.

Al respecto, es opinión del suscrito que se mantenga la Categoría "D" asignada.-

Se adjunta nuevo por considerarlo de interés, fotocopia del informe del C.I.D. producido.

020

RESERVADO

10151

.../// (K)(C)

...///...

...

...

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

S.I.D. Nº 173/D-I/82

(X)

RESERVADO

A.c. Nº 201170

A.c. Nº 20 11 70

Montevideo, 13 de Marzo de 1982.-

Pase el Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de San José para su conocimiento y notificación del interesado, cumplido vuelva.-

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El Ser. Sub-Director

Coronel

Juan J. Pomoli

022

10

A.e. Nº 065720

San José, 23 de junio de 1982.-

Por medio de la Jefatura de Policía.-

Señor Director de Policía e Investigación.-

En el día de la fecha y por la presente me / notifico de la resolución recaída en el Exp.Nº9003/D-I/82 proveniente del Servicio de Información de Defensa; por la cual se me mantiene en la categoría "C" de Concesión de Habilitación para Cargos Públicos.-.-.-

SECRETO

A.e. Nº 065656

San José,14 de Abril de 1982.-

SERVICIO DE I.F.A. - JEFE DE DEFE.Sa.-

OFICIO Nº827/82."S.I.I

A.e.Nº065656.-SP/apg.-

Señor Director del Servicio de Información de Defensa:

Adjunto al pre-

sente remito a Usted notificación de la persona SAN /

MARTIN FARIAS Rodimaen Ramón, con respecto a la reso-

RESETO.Se.-Parte Mot. lución recaída en el Expediente Nº003/D-I/82.-

El Jefe de Policia

Coronel

CARLOS MUÑOZ.-

(NN)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de Entrada 18 JUN 1982
Pasa a
Nº de Orden 16152

024/243

10151

-. [illegible] Nº 341/981.-[illegible] .-

PARTE DE NOVEDADES DE LA DIRECCION DESDE LAS 06.00' [illegible]

DE LA [illegible] Y HASTA LAS 06.00' DEL DIA DE LA FECHA.

[illegible], 7 de diciembre de 1981.

I) [illegible].

07-12-981.-1.- [illegible], Juez de Instrucción del Juzgado Criminal [illegible] Sr.

07-12-981.-4.- [illegible], por el [illegible], Julio [illegible], a disposición de la Cría. [illegible] Turno.

07-12-981.-1.- [illegible], [illegible], Salvador [illegible], Sebastián [illegible], Eduardo [illegible], Alberto [illegible], Fernando [illegible], Mariano [illegible], Pablo [illegible], Roberto [illegible], Héctor Celeste [illegible], Camilo [illegible], Nelson [illegible], Ricardo [illegible], Rubens [illegible], Daniel [illegible], a disposición de la Juez. Il. de Ser. Turno.

II) [illegible].

14-12-981.-1.- El Sr. Juez [illegible] de Instrucción de Ser. Turno, dispuso la conducción a esta sede, en el día de hoy a la hora 0[illegible].00' los detenidos: Clia [illegible]; Emilio [illegible]; Pablo [illegible], Fernando [illegible], Eduardo [illegible]; y para las 12.30' Rubens [illegible], Nelson Emilio [illegible], Jose [illegible] y Daniel [illegible].

III) [illegible].

1.- [illegible].

Cumpliendo Oficio de Juez Nov. Nº 340; en el día de ayer a la hora 1[illegible].30', recibió la libertad el detenido Francisco [illegible], en carácter de detenido; persona ésta que había sido interrogada en relación a la investigación llevada a cabo el día 30 de noviembre pasado.

2.- [illegible].

En el día de ayer [illegible] de esta Dirección concurrió al [illegible] hora 07.00' a la[illegible] a cumplimentar la [illegible] Nacional de Hurtos, Robados, Ganados y Extraviados; la misma transcurrió sin novedad.

3.- [illegible]. 001/2 10:53

Hora 10.00' [illegible] vuelo 341, Cía. [illegible] Nº.

[illegible], Germán; Argentino, nac. 12-3-40, pas. [illegible].

Hora 11.10' entrada vuelo 224, Cía. [illegible] procedente de [illegible].

[illegible], Manuel; boliviano, nac. 5-6-[illegible], pas. [illegible].

Hora 13.30' salida vuelo 999, Cía. [illegible] con destino a [illegible].

[illegible], Alfredo; holandés, nac. 7-6-36, pas. Nº 170[illegible].

[illegible], Attila; húngaro, nac. 30-1-45, pas. Nº [illegible].

[illegible], Catalin; húngaro, nac. 21-5-[illegible], pas. Nº [illegible].

Hora 14.10' entrada vuelo 902, Cía. [illegible] procedente de [illegible].

[illegible], Boris; yugoeslavo, nac. 10-1-50, pas. Nº [illegible].

[illegible], Guillermo; colombiano, nac. 10-1-76, pas. Nº [illegible].

[illegible], Piero; italiano, nac. 15-7-[illegible], pas. Nº [illegible].

[illegible], Luis Alfredo; paraguayo, nac. 20-2-8[illegible], pas. Nº [illegible].

[illegible] de [illegible], Catalina; paraguaya, nac. 30-6-31, pas. Nº [illegible].

[illegible], Martini; paraguayo, nac. 22-1-27, pas. Nº [illegible].

[illegible], Pedro; paraguayo, nac. 7-6-27, pas. Nº [illegible].

[illegible], Raúl; paraguayo, nac. 1-2-43, pas. Nº [illegible].

Hora 14.[illegible]' entrada vuelo 23[illegible], Cía. [illegible] procedente de [illegible].

[illegible], Takeuchi; japonés, nac. 17/1947, pas. Nº 9101761.

[illegible], Eduardo; argentino, nac. 21-5-35, pas. Nº [illegible].

Hora 15.00' salida vuelo 335, Cía. [illegible] con destino a [illegible].

[illegible], Takeuchi; japonés, nac. 1[illegible]-47, pas. Nº 9101761.

Hora 15.00' salida vuelo 335, Cía. [illegible] con destino a [illegible].

[illegible] de [illegible], María; [illegible], nac. 1-1-[illegible], pas. Nº [illegible].

Hora 16.00' salida vuelo 999, Cía. [illegible] con destino a [illegible].

[illegible], Rafael; [illegible], nac. [illegible]/39, pas. Nº [illegible].

[illegible] de [illegible], [illegible]; [illegible], nac. [illegible], pas. Nº [illegible].

Hora 16.30' entrada vuelo [illegible], Cía. [illegible].

..//

Sr. Embajador de Japón en el Uruguay don Isaburo [illegible].
Sr. Embajador uruguayo en Italia, Don Mateo [illegible].
[illegible],Claudio [illegible];brasilero,nac. 20-4-35, pas.dip. 16110.
[illegible],Antonio F. Ribeiro;brasilero,nac. 3-6-54, pas. dip. 13249.
[illegible],Nivton Coelho;brasilero,nac. 27-12-36,pas.dip. 49300.
[illegible],Laklos;húngaro,nac. 9-5-48,pas.dip. 71950.
[illegible],María;húngara,nac. 17-12-5[illegible],pas.de serv. 05372.
[illegible],[illegible];húngara,nac. 24-6-[illegible], pas. 114207.
Hora 17.00' entr de vuelo 244,cía. [illegible] procedente de [illegible].
[illegible],María;argentina,nac. 8-10-12,pas.dip. 2619.
Hora 18.00' salida vuelo 246, [illegible] con destino [illegible].
[illegible],Bernard;francés,nac. 11-2-17,pas.dip. 13957.
Hora 18.40' entr de vuelo 903,cía. Luna procedente de Io.
[illegible],José;chileno,nac. [illegible]-1-[illegible],pas.dip. 13957.
[illegible],Jaime;[illegible],nac. 9-9-40, pas. de serv. [illegible]24.
Hora 20.25' entr de vuelo 254,cía. [illegible] procedente de [illegible].
[illegible],Maraine;[illegible],nac. 8-12-[illegible],pas.dip. 142842.
Hora 22.00 entrad vuelo 1[illegible], [illegible] procedente de [illegible].
[illegible],Fernando;español,nac. 5-6-[illegible],pas.dip. 1[illegible]6.
[illegible],José;
Hora 14.00' vuelo 90[illegible],cía. [illegible] procedente de [illegible]nción del Uruguay.
Arribó una delegación de [illegible] uruguayos, los mismos concurren de visita al [illegible].

IV) [illegible].

[illegible]

[illegible]

07 DIC. 1981

10153

002/2

10153

6.00

/ / / /

[illegible] Holand. Yugoeslava, nacida el 2/8/943. P. Cordón 679283.-
Hora 12.50. [illegible] vuelo [illegible] 154 [illegible] procedente de [illegible].-
[illegible] Tarrio, española, nacida el 4/10/932. P. Dip. [illegible].-
[illegible] Fernando, español, nacido el 23/9/913. P. Dip. [illegible].-
Hora 15.40. [illegible] vuelo [illegible] de Cruzeiro procedente de Montes.-
[illegible] Mario, uruguayo, nacido en 4/5/923. P. Dip. 009314.-
[illegible], uruguayo, nacido el 1[illegible]/912. P. Dip. 005116.-
[illegible], uruguaya, nacida el 1[illegible]/927. P. Dip. 005116.-
Hora 19.45. [illegible] vuelo 241 de [illegible] procedente de Porto Alegre.-
[illegible], uruguaya, nacida el 10/10/944. P. Dip. 004643.-
[illegible], sueco, nacido el 10/3/944. P. Dip. [illegible].-
Hora 18.15 [illegible] vuelo [illegible] [illegible] procedente de Miami.-
[illegible], uruguayo, nacido el 1[illegible]/913. P. Dip. 003079.-
Hora 20.30 [illegible] vuelo 594 de [illegible] procedente de Asunción.-
[illegible] Liebsch, [illegible], nacida el 15/1/43. P.04767.
[illegible] Philip, [illegible], nacido el 20/8/947.-
[illegible] Valeri, ruso, nacido el [illegible]. P. Dip. [illegible].-
[illegible] Cecilia, colombiana, nacida el 14/6/943. P. Dip. 14447.-

/ / / /

conocimiento

J.C.J./S.I.D.
DPTO.II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA:..RADIO.BERLIN.INTERNACIONAL..
FECHA:....052145DIC981.....
FRECUENCIA:.6.0.4.5.....
OPERADOR:...Sdo.1a..E..Sosa.....
OPER.DACT.:.Sdo..1a..A..Cor.....

Esta semana al cumplirse un año del triunfo popular contra la dictadura uruguaya en el plebiscito de noviembre de 1980, el pueblo renovó sus reclamos de libertad y mostró que no le paraliza el temor hacia acciones terroristas contra la oposición. A pesar de la lluvia intensa y una temperatura baja para la temporada, miles de personas respondieron al llamado para la marcha de la sonrisa y llenaron la Avenida 18 de Julio con gritos, reclamando libertades y democracias. Grupos de jóvenes entonaron cantos y corearon consignas de libertad, que se vayan y feliz cumpleaños, en directa alusión a la victoria popular en el plebiscito. Tales demostraciones se realizaron también en barrios de Montevideo y otras ciudades. Los diarios de Argentina y Brasil se hicieron eco de las demostraciones populares. En Uruguay, La Semana, publicación del diario El Día, destacó la fecha con grandes titulares y advirtió, que si en una futura Constitución se margina el pueblo, su respuesta será otra vez, NO. El semanario Opinar, dedicó número a la fecha con un gran NO en la portada y varias notas . Señala que, decirlo a algo, es un modo de decir SI a otras cosas y en el editorial, propongan la eliminación de la claúsula, contenida en el proyecto de Estatutos de los Partidos políticos que prohibe registro de Partidos cuya denominación señale, vínculos internacionales. En el exterior, el aniversario del plebiscito se convirtió en una gran demostración de la solidaridad internacional, con el reclamo del pueblo uruguayo de que se respete su voluntad. En Italia se celebraron más de 20 mitines con manifestaciones masivas anta la Embajada uruguaya en Roma y los Consulados en Milán y Génova . El Pte. de la Unión Mundial Demócrata Cristiana Mariano Rumor, emitió un saludo al pueblo uruguayo con motivo de ésta fecha. En París se realizó un acto en la plaza Artigas con centenares de personas. En España, el diario El País, ofreció una página entera a un artículo del Dr. Hugo Villar, que reafirma los reclamos del F.A. y Amnistía, Asamblea Constituyente y en especial, la ex-carcelación del Gral. Líber Seregni.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 07/DIC/1981
Hora 5
No. de Orden 10157

Vo.Bo. Por el Jefe del Dpto.II (Exterior
Cap.(Av.) Walter Gómez

001/2

INTERIOR
Conocimiento

10157

El Tte. Gral. Queirolo declaró, que si el gobierno no fijara los salarios,los trabajadores quedarían sometidos a la bondad o no bondad de sus patrones, con lo cual..... el engaño de la llamada Ley Sindical. Por su parte, el Gral. Linares Brum reconoció que en noviembre debieron acogerse al seguro de paro, 3.000 trabajadores. Con éstos suman unos 9.000 en solo dos meses. Desde Quito, la Federación ecuatoriana de Estudiantes, emitió su respaldo expreso a la exigencia de 30.000 estudiantes uruguayos,para que se eliminen el exámen de ingreso a la Universidad.

Vo.Bo. Por el Jefe del Dpto.II(Exterior)

Cap.(Av.)

Walter Gómez

INTERIOR
Conocimiento

10157

J.C.J./S.I.D.
DPTO.II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA :..RADIO.BERLIN.INTERNACIONAL...
FECHA:.....062145DIC81.....
FRECUENCIA:6.0.4.5.....
OPERADOR:..Sdo.1a..E..SOSA.....
OPER.DACT.:.....

Buenas noches amigos, informaciones llegadas del interior del país, denuncian la ..... de la represión. En las últimas semanas fueron detenidos estudiantes y funcionarios de la Universidad, así como militantes de la juventud del P.C.. Además se informa que se están efectuando razias y que varias personas se vieron obligadas a abandonar el país. Crece la preocupación sobre la situación de más de 100 desaparecidos, producto de la publicación en la prensa y anuncios de desaparecidos de personas que fueron vistas por vecinos en el momento que estaban siendo detenidos por las FF.AA. o la Policía. Circula clandestinamente en el interior del país, el número 8 del periódico "El Centro de Estudiantes de Humanidades". Dicha publicación denuncia la represión contra los estudiantes y funcionarios en las Facultades de Medicina Humanidades, Ciencias Económicas y el Instituto de Profesores Artigas. El periódico denuncia además la detención del alumno de ésta Facultad, Omar Pérez, que aún se encuentra desaparecido. Vecinos del lugar, según el periódico, informaron que fue detenido el 20 de setiembre a las 2 de la tarde en el Parque Posadas. Ante éstos hechos, el periódico se plantea la pregunta, ¿apertura para quién? y llama a continuar la lucha contra la ..... por soluciones a los problemas universitarios y por una real apertura democrática. También apareció el primer número del periódico del Centro Gremial de ....., donde se hace un balance sobre la situación política a un año del plebiscito.

RIO DE JANEIRO:Una delegación de la FEUU, participó en el Congreso de la Unión Internacional de Estudiantes de Brasil. Dicho evento se ratificó en la solidaridad de los estudiantes brasileños por la lucha de la juventud y los estudiantes uruguayos.

PORTO ALEGRE:Organizaciones juveniles de ésta ciudad, organizaron una mesa redonda sobre la situación en Uruguay.Los participantes en la misma manifestaron su repudio ante la nueva ola represiva, con la que se intenta detener la lucha del pueblo uruguayo por una real apertura democrática.

CARACAS: La Federación de cientos de cientos de estudiantes de la Universidad central de Venezuela, denunció la ola de represiva contra los estudiantes uruguayos y demandó la inmediata libertad de los presos.

Vo.Bo. Por el Jefe del Dpto.II (Exterior)
Cap.(Av.) Walter Gómez

07 DIC. 1981

10158

Circula en el exterior, el número 2 del periódico, La Juventud Comunista-U.J.C. la publicación constata que continúa con gran éxito la campaña de adhesiones al llamamiento internacional en apoyo a la lucha democrática de los jóvenes y estudiantes de Uruguay y publica una larga lista de adhesiones, entre las que encuentra, Alberto Juan Jorrena, deportista cubano, Pablo Dinarés, cantante, .

BERLIN: Más de 85.000 personas visitaron la Feria de la Solidaridad, que se efectuó el pasado 29 de noviembre en el Palacio de la República, en ésta capital. Esta actividad fué organizada por las Comisiones juveniles..... ... de la R.D.A.. En la misma participaron jóvenes uruguayos con un bazar, donde recolectaron firmas por la libertad de Líber Seregni y se enviaron tarjetas postales, reclamando la libertad del dirigente juvenil, Jorge Mazzarovich . /

INTERIOR - Reconocimiento 2-3-82

Vo.Bo. Por el Jefe del Dpto.II (Exterior)

Cap. (Av.)

Walter Gómez

10158

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.III(FCU)
MONTEVIDEO
071745DIC81.-

T.I.No. 233/981.- SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I:

- Adjunto remito a usted Bibliorato con Relación de Internados en el C.G.I.C.R. en Medidas Prontas de Seguridad.-

Saluda a usted atentamente

Por el Jefe del Departamento III (FCU)

May.(AV.)

León Carrera.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
DEPARTAMENTO III
08 DIC. 1981
10166

DEP. I
19 2 82
PROCESADO

0001/560. 10166

APELLIDOS: ALVARIÑO BANZON
NOMBRES: Jorge Carlos
DOC. IDENT: 965.707(1) NACION. R.O.U.
DOMICILIO: Estero Bellaco No.2590 TELEF.: 4 83 57
FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 24-Jun-943
OCUPACION: Emp. Sindicato Médico (Adm.)
EST. CIVIL: soltero EST. SANIT.
CAUSAL: Det. en el Teatro Victoria
DESTINO INTERNACION: CGIOR
TIEMPO INTERNACION: 30-IV-71 al 3/5/71
OBSERVACIONES:

DEP. I. PROCESADO

APELLIDOS: Alfaro Carneles.-
NOMBRES: Beethoven
DOC. IDENT. no presentà NACION. Oriental
DOMICILIO: Anegène 3860 TELEF.:
FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 4/8/50.-
OCUPACION: Desocupado.
EST. CIVIL: Soltero EST. SANIT.
CAUSAL: Hurto de la paloma (año 69)
DESTINO INTERNACION: C.G.I.O.R.-
TIEMPO INTERNACION: 3/6/971.- al
OBSERVACIONES:

DEP. I. PROCESADO

DEP. I. PROCESADO

APELLIDOS: ALMADA GIL
NOMBRES: ELEODORO
DOC. IDENT. C.C.ICC Nro.2392 NACION Oriental
DOMICILIO: La Coronilla-Rocha TELEF.:
FECHA Y LUGAR DE NACIM.:
OCUPACION: PESCADOR PARTICULAR
EST. CIVIL: EST. SANIT.
CAUSAL: ALLANAMIENTO.-
DESTINO INTERNACION: C E I D R
TIEMPO INTERNACION: 1/9/970 — 1/10/70
OBSERVACIONES: No pasó a [illegible] 7/9/970

0002 10166

APELLIDOS: ACOSTA BOLADO

NOMBRES: RICARDO MARIO. -

Doc.Ident.: 85.674 Nacion.:

Fecha y lugar Nacim.:

OCUPACION:

Est.Civil: Est.Sanit.: VER OBS. -

Causal: MARCO M.P.S. -

Destino Internación:

DEP. I 24-3-82 PROCESADO (43) (64)

Fórm. 871-500.000|7.960

APELLIDOS: ACOSTA

NOMBRES: JUAN ANTONIO

Doc.Ident.: NHB 967 Nacion.:

Domicilio: UTE:

Fecha y lugar Nacim.:

(D) OCUPACION:

Est.Civil: Est.Sanit.: PIORREA. -

Causal: MARCO M.P.S

Destino Internación:

DEP. I 31-3-82 PROCESADO (64) (LAP)

Fórm. 871-500.000|7.960

APELLIDOS: ABELASE MIRANDA

NOMBRES: HEBER. -

Doc.Ident.: ——— Nacion.:

Domicilio: UTE:

Fecha y lugar Nacim.:

OCUPACION:

Est.Civil: Est.Sanit.: S/P. -

Causal: MARCO M.P.S. -

Destino Internación:

DEP. I 24-3-82 PROCESADO (43) (64)

Fórm. 871-500.000|7.960

APELLIDOS: ABRINES COLLIN

NOMBRES: RUBEN ALBERTO. -

Doc.Ident.: 992.526. - Nacion.:

Domicilio: UTE:

Fecha y lugar de Nacim.:

OCUPACION:

Est.Civil: Est.San.: VER EN OBS. -

Causal: MARCO M.P.S. -

DEP. I 24/3/82 PROCESADO (43) (64)

Nombre Interrogado:

Observaciones: Extracto Certificado Ofrecido.-

Area / año fractura de 5ª y 6ª costilla derecha arriba.-

Nombre Interrogado:

Observaciones:

Nombre Interrogado:

Observaciones:

DEP. I
PROCESADO
Col (6-M)

Teléfono Interrogado:

Observaciones: H. A. B.-
Antecedentes de fiebre amarilla.-

10166

APELLIDOS: AGUIRRE GONZALEZ F/O

NOMBRES: ADOLFO

Doc.Ident.: 3/4.183 Nacion.:

Domicilio: UTE:

Fecha y lugar Nacim.:

OCUPACION:

Est.Civil: Est.Sanit.: S/P.

Causal: H/ARCO M.P.S.-

Destino Internación:

DEP. I 24-3-82 PROCESADO (Ls)(64)

APELLIDOS: AGUIRRE ESPAÑA LOPEZ

NOMBRES: INVENCION CARLOS

Doc.Ident.: 24.746 Nacion.:

Domicilio: UTE:

Fecha y lugar Nacim.:

OCUPACION:

Est.Civil: Est.Sanit.: VER OBS.-

Causal: H/ARCO. M.P.S

Destino Internación:

Fórm. 871-500.000/7.960

I.P. I 24-3-82 PROCESADO (Ls)(64)

APELLIDOS: AGUILAR DELGADO

NOMBRES: GUTEMBERG NAZARIO

Doc.Ident.: 1.055.629 Nacion.:

Domicilio: UTE:

Fecha y lugar Nacim.:

OCUPACION:

Est.Civil: Est.Sanit.: S/P.

Causal: MARCO M.P.S.-

Destino Internación:

Fórm. 871-500.000/7.960

DEP. I 23-4-82 PROCESADO (Ls)(64)

APELLIDOS: AGUILAR HORTA

NOMBRES: MANUEL

Doc.Ident.: ——— Nacion.:

Domicilio: UTE:

Fecha y lugar Nacim.:

OCUPACION:

Est.Civil: Est.Sanit.: VER OBS

Causal: H/ARCO M.P.S 10166

24-3-82 PROCESADO (Ls)(64)

0005

Depto. Municipal :

Observaciones :

Form 571-[illegible] 7-69

Tiempo Internación:

OBSERVACIONES: Estado catarral
respiratorio. —

Tiempo Internación:

OBSERVACIONES:

Tiempo Internación:

OBSERVACIONES: Enteritis Colitis - Pto sin
fecha cultivadas. —

10166

3006

APELLIDOS: ALBINI LUGO

NOMBRES: JOSE VLADIMIR

Doc.Ident.: 1.117.941 Nacion.:

Domicilio: UTE:

Fecha y lugar Nacim.:

OCUPACION:

Est.Civil: Ref.Sanit.: S/P

Causal: MARCO M.P.S.-

Dest.Internación:

DEP. I
24-3-82
PROCESADO
(U)(GM)

Form. 871-500.000|7.960

APELLIDOS: ALARCON YAÑEZ

NOMBRES: RODOLFO

Doc.Ident.: 674.660 Nacion.:

Domicilio: UTE:

Fecha y lugar Nacim.:

OCUPACION:

Est.Civil: Ref.Sanit.: S/P

Causal: MARCO M.P.S.-

Destino Internación:

DEP. I
31-3-82
PROCESADO
(U)(UA)

Form. 871-500.000|7.960

APELLIDOS: ALGORTA PLA

NOMBRES: JUAN VICENTE JOSE

Doc.Ident.: 1.026.607 Nacion.:

Domicilio: UTE:

Fecha y lugar Nacim.:

OCUPACION:

Est.Civil: Ref.Sanit.: S/P.-

Causal: MARCO. M.P.S.-

Destino Internación:

DEP. I
24-3-82
PROCESADO
(U)(GM)

APELLIDOS: ALONSO LEMA

NOMBRES: MARIO

Doc.Ident: 723.287 Nacion.:

Domicilio: UTE:

Fecha y lugar Nacim.:

OCUPACION:

Est.Civil: Ref.Sanit.: VER OBS.-

Causal: MARCO M.P.S.- 1018

DEP. I
24-3-82
PROCESADO
(U)(GM)

Tiempo Internación:

OBSERVACIONES:

Tiempo Internación:

OBSERVACIONES:

DEP. I
PROCESADO
(LA)(GM)

Form 871-500.000 7 809

Tiempo Internación:

OBSERVACIONES: Diabetes, Hepatitis Laer
3 meses —

10166

0008

APELLIDOS: ALEY GEASURIAGA
NOMBRES: CESAR RENE
Doc.Ident.: 914.711 Nacion.:
Domicilio: UTE:
Fecha y lugar Nacim.:
OCUPACION:
Est.Civil: Est.Sanit.: VER OBS.
Causal: MARCO M.P.S.-

Destino Internación:

DEP. I 31-3-82 PROCESADO (64) (4)

APELLIDOS: ALEJANDRO ASTORGA
NOMBRES: CARLO CESAR
Doc.Ident.: 10.489 Nacion.:
Domicilio: UTE:
Fecha y lugar Nacim.:
OCUPACION:
Est.Civil: Est.Sanit.: VER OBS.-
Causal: MARCO M.P.S

Destino Internación:

DEP. I 24-3-82 PROCESADO (4) (64)

APELLIDOS: AMORIN
Nombres: JOSE IGNACIO
Doc Ident.: 514.198 Nacionalidad
Domicilio: Tel.:
Fecha y lugar Nacim.:
Ocupación:
Est. Civil.: Est. Sanit.: S/P.
Causal: MARCO M.P.S.

Destino Internación: 10-9-69- C.G.I.O.R.
Tiempo Internación:

DEP. I 31-3-82 PROCESADO (64) (4)

APELLIDOS: ALCAIDA MUNIS
NOMBRES: CARLOS FERNANDO
Doc.Ident.: Nacion.:
Domicilio: UTE:
Fecha y lugar Nacim.:
OCUPACION:
Est.Civil: Est.Sanit.: DIABETES.-
Causal: MARCO M.P.S. 10166

DEP. I 31-3-82 PROCESADO (4 CN)

3009

[illegible]: Ninguna Hospitalización. _

Form ST1-500.000.7.960

Tiempo Internación:

OBSERVACIONES: Ninguna Alergia. _

Form ST1-500.000.7.960

DEP. I
PROCESADO
(LH/SH)

Form ST1-500.000.7.960

Tiempo Internación:

OBSERVACIONES:

0010

10166

APELLIDO: ALONSO OLIVO

NOMBRES: ANGEL MARCELO

Doc.Ident.: 642.607 Nacion.:

Domicilio: UTE:

Fecha y lugar Nacim.:

OCUPACION:

Est.Civil: Est.Sanit.: VER OBS.

Causal: HABEAS M.P.S.

Destino Internación:

DEP. I 24-3-82 PROCESADO (LD) (64)

APELLIDO: ALONSO BOLA

NOMBRES: GUILLERMO HUGO

Doc.Ident.: 971.646 Nacion.:

Domicilio: UTE:

Fecha y lugar Nacim.:

OCUPACION:

Est.Civil: Est.Sanit.: S/P.

Causal: HABEAS M.P.S.

Destino Internación.:

DEP. I 24-3-82 PROCESADO (LD) (64)

Fórm. 871-500.000|7|960

APELLIDOS: ALONSO LANARO

NOMBRES: ELBIO FELIX

Doc.Ident.: 558.031 Nacion.:

Domicilio: UTE:

Fecha y lugar Nacim.:

OCUPACION:

Est.Civil: Est.Sanit.: S/PARTICULARIDAD

Causal: HABEAS M.P.S.

Destino Internación:

DEP. I 31-3-82 PROCESADO (64) (LAP)

Fórm. 871-500.000|7|960

APELLIDOS: ALONSO GONZALEZ

NOMBRES: RAMON

Doc.Ident.: 1.007.765 Nacion.:

Domicilio: UTE:

Fecha y lugar Nacim.:

OCUPACION:

Est.Civil: Est.Sanit.: S/P.

Causal: HABEAS M.P.S.

31-3-82

0011

0018

[illegible]:

[illegible]: Antecedentes
Cardiocirculatorio. —

Form. 571-000 000 7 959

Tiempo Interrelación:

OBSERVACIONES:

Tiempo Interrelación:

OBSERVACIONES:

DEP. I
PROCESADO
11 MAY 84

Tiempo Interrelación:

OBSERVACIONES:

APELLIDOS: ALVAREZ

NOMBRES: NORBERTO.-

Doc.Ident.: Nacion.:

Domicilio: UTS:

Fecha y Lugar Nacim.:

OCUPACION:

Est.Civil: Est.Sanit.: S/P.

Causal: HABEAS M.P.S.-

Destino Internación:

DEP. I
24-3-82
PROCESADO
(45)(64)

APELLIDOS: ALVAREZ PAZ

NOMBRES: MANUEL RAMIRO

Doc.Ident.: Nacion.:

Fecha y Lugar Nacim.

OCUPACION:

Est.Civil: Est.Sanit. VER. OBS.-

Causal: HABEAS M.P.S

Domicilio:

Destino Internación:

DEP. I
24-3-82
PROCESADO
(45)(64)

APELLIDOS: ANDINA BARBOZA.-

NOMBRES: ORVAL CLAUNE

Doc.Ident.: 12/0.944 Nacion.:

Domicilio: UTS.:

Fecha y Lugar Nacim.:

OCUPACION:

Est.Civil: Est.Sanit.: S/P.

Causal: HABEAS M.P.S.-

Destino Internación:

DEP. I
24-3-82
PROCESADO
(45)(64)

Form 871-500.000/7.960

APELLIDOS: ANDOON MARQUEZ

NOMBRES: ROBERTO EDGARDO

Doc.Ident.: 1.179.639 Nacion.:

Domicilio: UTS:

Fecha y lugar Nacim.:

OCUPACION:

Est.Civil: Est.Sanit.: VER EN OBS.-

Causal: HABEAS M.P.S.-

DEP. I
24-3-82
PROCESADO
(45)(64)

10166

Tiempo Internación:

OBSERVACIONES:

Form 571-000 000/7 960

Tiempo Internación:

OBSERVACIONES: Disfasia Hipótesis. —

Form 571-000 000/7 960

Tiempo Internación:

OBSERVACIONES:

DEP. I
PROCESADO
(CA)(BM)

Tiempo Internación:

OBSERVACIONES: URETRITIS EN TRATAMIENTO. —

10166

APELLIDOS: ALVEZ CHAVEZ

Nombres: LUIS ALBERTO. -
Doc.Ident.: 1.471.331 Nacion.:
Domicilio: UTE:
Fecha y lugar Nacim.:
Causal: MARCO M.P.S EST. SAN: VER OBS. -

Destino Internación:

DEP. I 31-3-82 PROCESADO (M)(A)

APELLIDOS: ANDRADA ABREU

Nombres: JORGE APOLO
Doc.Ident.: CBA 11.550 Nacion.:
Domicilio: UTE:
Fecha y lugar Nacim.:
OCUPACION:
Est.Civil: Est.Sanit.: VER OBS. -
Causal: MARCO. M.P.S

Destino Internación:

DEP. I 31-3-82 PROCESADO (M)(A)

Form. 871-500.000/7.960

APELLIDOS: ANDINO MENDOU

Nombres: JUAN CARLOS
Doc.Ident.: 954.774 Nacion.:
Domicilio: UTE:
Fecha y lugar Nacim.:
OCUPACION:
Est.Civil: Est.Sanit.: VER OBS
Causal: MARCO M.P.S.

DEP. I 25-3-82 PROCESADO (M)(M)

Destino Internación:

APELLIDOS: ANDREA

Nombres: CIRO ROMANO. -
Doc.Ident.: 180 204 Nacion.:
Domicilio: UTE:
Fecha y lugar Nacim.:
OCUPACION:
Est.Civil: Est.Sanit.: S/D. -
Causal: MARCO M.P.S. -

DEP. I 25-3-82 PROCESADO (M)(M)

0015

1016

[illegible]:

[illegible]: Hace 15 días traumatis-
-mo craneo encefálico, herida
superficial frontal derecha sutura de
dos un grapas, que se retiran. —

Form. 871-500.000 7 960

[illegible]:

Diagnóstico: Dispepsia Hipertiroa —

Remo Internación:

OBSERVACIONES:

Form. 871-500.000 7 960

DEP. I
PROCESADO
(LA)(GH)

Número Internación:

OBSERVACIONES:

0016 10166

APELLIDOS: ARGUEIRA
NOMBRES: RAMON FRANCISCO
Doc.Ident.: DTA 2876 Nacion.:
Domicilio: UTE:
Fecha y lugar Nacim.:
OCUPACION:
Est.Civil: Est.Sanit.: VER OBS -
Causal: MARCO M.P.S.

Destino Internación:

Form. 871-500.000/7.960

DEP. I 25-3-82 PROCESADO (DRGW)

Apellidos: ANTOGNAZZA BERNASCONI

Nombres: JUAN PEDRO
Doc.Ident. 6 M. 192. - Nacion.
Domicilio UTE
Fecha y lugar nacim.
Ocupación
Est.Civil Est.Sanit. VER OBS
Causal MARCO M.P.S. -

(D)

Destino Internación.

DEP. I 31-2-82 PROCESADO (GT)(LA)

APELLIDOS: ARBILDI SESTO

NOMBRES: ARNALDO
Doc.Ident.: 709.453 Nacion.:
Domicilio: UTE:
Fecha y lugar Nacim.:
OCUPACION:
Est.Civil: Est.Sanit.: S/P. -
Causal: MARCO M.P.S

Destino Internación:

DEP. I 29.3.82 PROCESADO (LS)(GL)

APELLIDOS: ARBELO TEJERA

NOMBRES: JESUS MARIA
Doc.Ident.: 69/230 Nacion.:
Domicilio: UTE:
Fecha y lugar Nacim.:
OCUPACION:
Est.Civil: Est.Sanit.: S/P.
Causal: MARCO M.P.S - 101*

DEP. I 29-3-82 PROCESADO (LS)(GL)

3 Leg. Uruguay

Tiempo Internación:

OBSERVACIONES: Costurera Fuera
de reglas. —

Tiempo Internación:

OBSERVACIONES: Con frecuencia
insiste. —

Form. 571-000007 969

Tiempo Internación:

OBSERVACIONES:

Form. 571-000007 969

Tiempo Internación:

OBSERVACIONES:

CER. X
X. JOSE SAN
(LA) (BH)

10166

APELLIDOS: ARECENA LINA'
NOMBRES: RODOLFO
DOC. IDENT. 1478116 NACION. Cr
DOMICILIO: PEBRE 760 TELEF.: 794627
FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 23-2-47 Mdo
OCUPACION: Prof Hist. Fac. de Ing.
EST. CIVIL: Sol. EST. SANIT.
CAUSAL:
DESTINO INTERNACION:
TIEMPO INTERNACION: 12-3-71 - 22-3-71
OBSERVACIONES:

DEP. I 19/11/82 PROCESADO 64

DEP. I 19/11/82 PROCESADO 64

APELLIDOS: AREN FRONTERA
NOMBRES: Juan Jose
DOC. IDENT. C.I. (Florida) 15517 NACION. Oriental
DOMICILIO: Bulevar Artigas 2285 TELEF.:
FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 20/feb./1941 Florida
OCUPACION: Medico
EST. CIVIL: Casado EST. SANIT.
CAUSAL: en el H.Pasteur (Caso "Mitrioni")
DESTINO INTERNACION: C.G.I.O.R.
TIEMPO INTERNACION: 21/8/70 al 23/10/70.-
OBSERVACIONES: Retira: Asto 25 Agosto
No puso cesar el 9/9/970 y Desaparecer 7/9/970
Pato Che Guevara

Retirado

DEP. I 19/11/82 PROCESADO 64

APELLIDOS: ARRARTE BIDA NICHITA
NOMBRES: Walter Ruben
DOC. IDENT. 772.514 NACION. R.O.U.
DOMICILIO: A. Salvo 42 - TELEF.: 35 020
FECHA Y LUGAR DE NACIM.: Mont. 22-8-45
OCUPACION: Trab. I.M.M. Est. Ocontología
EST. CIVIL: Soltero EST. SANIT.
CAUSAL: En la calle
DESTINO INTERNACION: CGIOR -
TIEMPO INTERNACION: 19-XI-70 - 20/XI/70
OBSERVACIONES:

10 1 88

APELLIDOS: IRIBUSSO.-

NOMBRES: JOSE MIGUEL CARLOS

Doc.Ident. 681.237 Nacion.:

Domicilio: UTE:

Fecha y Lugar Nacim.:

OCUPACION:

Est.Civil: Est.Sanit.: S/P

Causal: MARCO M.P.S.-

Destino Internación:

DEP. I 31-3-82 PROCESADO (61)(64)

APELLIDOS: ARAUJO RIOSECO.-

NOMBRES: JOSÉ

Doc.Ident.: 921.637. Nacion.:

Domicilio: UTE:

Fecha y lugar Nacim:

OCUPACION:

Est.Civil: Est.Sanit.: S/P.

Causal: MARCO M.P.S.-

Destino Internación:

DEP. I 25-3-82 PROCESADO (61)(64)

APELLIDOS: ARREDONDO QUEZZO

NOMBRES: NELSON ENRIQUE

Doc.Ident.: 1.131.843 Nacion.:

Domicilio: UTE:

Fecha y lugar Nacim.:

OCUPACION:

Est.Civil: Est.Sanit.: VER OBS.-

Causal: MARCO M.P.S

Destino Internación:

DEP. I 25-3-82 PROCESADO (61)(64)

APELLIDOS: ARREGUI IRIARTE

NOMBRES: JORGE

Doc.Ident.: 1.209.286 Nacion.:

Domicilio: UTE:

Fecha y lugar Nacim.:

Est.Civil: Est.Sanit.: S/P.

OCUPACION:

Causal: MARCO M.P.S.-

DEP. I 29-3-82 PROCESADO (61)(64)

0020

1011

Tiempo de Internación:

OBSERVACIONES:

Form. 571-000.000-7.960

Tiempo Internación:

OBSERVACIONES:

Form. 571-000.000-7.960

Tiempo Internación:

OBSERVACIONES: Hematoma postero del muslo izquierdo. Relato traumatismo accidental —

DEP. I
PROCESADO
(LA) (64)

Form. 571-000.000-7.960

Tiempo Internación:

OBSERVACIONES:

0021

10166

APELLIDO: DIOS ALVAREZ
NOMBRES: CARLOS MANUEL.
Doc.Ident.: 832.105 Nacion.:
Domicilio: UTE:
Fecha y lugar Nacim.:
OCUPACION:
Est.Civil: Est.Sanit.: S/P
Causal: HARO M.P.S.-

Destino Internación:

DEP. I 25-3-82 PROCESADO (JS)(64)

APELLIDOS: ARGUDIN GOMEZ
NOMBRES: BENITO CARLITOS
Doc.Ident.: 63.108 Nacion.:
Domicilio.: UTE:
Fecha y lugar Nacim.:
OCUPACION:
Est.Civil: Est.Sanit.: S/PARTICULARIDAD.-
Causal: HARO M.P.S.-

(D)

Destino Internación:

Fórm. 571-500.000|7.960

DEP. I 31-3-82 PROCESADO (64)(MA)

APELLIDOS: BIONDI VALLARINO
NOMBRES: LYDDU HUMBERTO.-
Doc.Ident.: 20385 Nacion.:
Domicilio: UTE:
Fecha y lugar Nacim.:
OCUPACION:
Est.Civil: Est.Sanit.: S/P.
Causal: HARO M.P.S

(A)

Destino Internación:

Fórm. 571-500.000|7.960

DEP. I 31-3-82 PROCESADO (64)(MA)

APELLIDOS: BUSQUETS SAGRISTA
NOMBRES: FRANCISCO.-
Doc. Ident.: 1264546 Nacion.:
Domicilio: U.T.E.:
Fecha y lugar Nacim.:
OCUPACION:
Est. Civil: Est. Sanit.: S/P.
Causal: HARO M.P.S.

DEP. I 31-3-82 PROCESADO (64)(MA)

10166

0022

DEP. I

APELLIDOS: ARRUDA SOSA
NOMBRES: JESUS WALTER
Doc.Ident.: 1.066.867 Nacion.:
Domicilio: UTE:
Fecha y lugar Nacim.:
OCUPACION:
Est.Civil: Est.Sanit.:
Causal: MARCO M.P.S

Destino Internación:

DEP. I 25-3-82 PROCESADO (A) 64)

APELLIDOS: ARRIAGA CHAPPER
NOMBRES: FRANCISCO
Doc.Ident.: 24.001.- Nacion.:
Domicilio: UTE:
Fecha y lugar Nacim.:
OCUPACION:
Est.Civil: Est.Sanit.: VER OBS.
Causal: MARCO M.P.S.

DEP. I 25-3-82 PROCESADO (A) 64)

Destino Internación:

APELLIDOS: ARTAZCOZ
NOMBRES: VELSON-FRANCISCO
Doc.Ident.: 12.126.251 Nacion:
Domicilio: UTE:
Fecha y lugar Nacim.:
OCUPACION:
Est.Civil: Est.Sanit.: VER. OBS.-
Causal: MARCO M.P.S.-

DEP. I 25-3-82 PROCESADO (A) 64)

Destino Internación:

APELLIDOS: ARTIGAS LUCAS
NOMBRES: FELIPE
Doc.Ident.: 17.313.- Nacion.
Domicilio: UTE:
Fecha y lugar Nacim.:
OCUPACION:
Est.Civil: Est.Sanit.: VER OBS.-
Causal: MARCO M.P.S.-10163

DEP. 25-3-82 PROCESADO (A) 64)

DEP. I

Form 871-500.000 7 960

Tiempo Internación:

OBSERVACIONES: Traigo Bronquitis. —

Form 871-500.000 7 960

Tiempo Internación:

OBSERVACIONES: S/P. —

Refiere Amigdalitis Epigástrica, e Hipertensión hace 48 hs. —

DEP. I
PROCESADO
(LA) (GH)

Form 871-500.000 7 960

Tiempo Internación:

OBSERVACIONES: Duodenitis - Amigdalitis, Dic Glaus. —

10166

APELLIDOS: ALVAREZ FERREIRO

NOMBRES: NORBERTO MANUEL

DOC. IDENT. 1.114,[illegible] NACION. Oriental

DOMICILIO: 25 de Mayo 228 TELEF.:

FECHA Y LUGAR DE NACIM.: [illegible]

OCUPACION: Artesano en cueros

EST. CIVIL: SOLTERO EST. SANIT.

CAUSAL: Pegar carteles en la vía pública

DESTINO INTERNACION: C.G.I.O.R.-

TIEMPO INTERNACION: 2/III/71 al 19/III/71

OBSERVACIONES: [illegible]

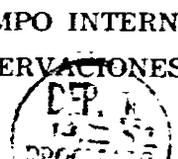

APELLIDOS: AIELLO

NOMBRES: JORGE

DOC. IDENT. 1.171.110 NACION. Oriental

DOMICILIO: Bvr. España 2386 Ap. 101 TELEF.: 41 66 08

FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 2/III/50 Montevideo

OCUPACION: Est. de Medicina

EST. CIVIL: Soltero EST. SANIT.

CAUSAL: En vía Pública Bvr. Artigas y Canelones

DESTINO INTERNACION: C.G.I.O.R

TIEMPO INTERNACION: 24/11/70 25-XI-70

OBSERVACIONES:

APELLIDOS: AZNAREZ ARRIERA

NOMBRES: Santiago Blas

DOC. IDENT. 1.227.524 NACION.

DOMICILIO: Itá 1674 TELEF.: 59.00.53

FECHA Y LUGAR DE NACIM.: Mdeo. 29/XI/952

OCUPACION: Est. 6to. Piloto

EST. CIVIL: Soltero EST. SANIT.

CAUSAL: Det. en su Domicilio

DESTINO INTERNACION: CGIOR

TIEMPO INTERNACION: 9/I/971 al 20/I/71.

OBSERVACIONES:

DEP. I 1/12/82 PROCESADO

APELLIDOS: APRA FARUELO
NOMBRES: MIGUEL ANGEL.-
DOC. IDENT. 1.021.828. NACION. ORIENTAL.
DOMICILIO: Itu. 1648. TELEF.: 59.15.97.
FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 26/6/948 (Mdeo.)
OCUPACION: Est. de Derecho.3er.año.
EST. CIVIL: Soltero. EST. SANIT.
CAUSAL: Det. Vía Pública.-
DESTINO INTERNACION: C.G.I.O.R.
TIEMPO INTERNACION: 23/12/970 al. 24/III/70
OBSERVACIONES:

DEP. I 11/2/82 PROCESADO

APELLIDOS: ANDRES DIAZ
NOMBRES: AUGUSTO
DOC. IDENT. Ret.en J.P.M. NACION. ORIENTAL
DOMICILIO: Luis Lamas 2354/4 TELEF.: 78.80.40
FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 7/Set/1936 - Montevideo.
OCUPACION: Emp. Fac. Medicina.-
EST. CIVIL: CASADO EST. SANIT.
CAUSAL: Det. al salir de P.Carretas (x)
DESTINO INTERNACION: C.G.I.O.R.-
TIEMPO INTERNACION: 4/IV/71 al 27/5/97.-
OBSERVACIONES: (x) Estuvo en el C.I. de la Marina

APELLIDOS: ANIDO LABADIE
NOMBRES: Carlos Maria
DOC. IDENT. 1.182.484 NACION. Oriental
DOMICILIO: Carlos Roxlo 1320 ap.5 TELEF.: - - - -
FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 15-II-50-Mdeo.
OCUPACION: Est.Ing.2o.año
EST. CIVIL: Soltero EST. SANIT. S/P.-
CAUSAL: Auto requerido
DESTINO INTERNACION:
TIEMPO INTERNACION: 17/2/70 - 9/7/70
OBSERVACIONES: No presentó Documentos de Identidad por estar en poder de Jef.Pol.Mdeo.

Resol. Actos de Apoyo [illegible] 1/9/970 y Denuncia 7/9/970

APELLIDOS: APARICIO MARQUEZ

NOMBRES: JUAN ANTONIO

DOC. IDENT. 1.loc.731 NACION. ORIENTAL

DOMICILIO: Hva.California 1078.- TELEF.: - - -

FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 9/10/1949-Montevideo

OCUPACION: Est.Prep.Mel.

EST. CIVIL: CASADO EST. SANIT.

CAUSAL: Excarcelado por Asoc.p/delinquir

DESTINO INTERNACION: C.G.I.C.R.-

TIEMPO INTERNACION: 5/VI/71 a 16/VII/71

OBSERVACIONES:

APELLIDOS: AZUGARAY GANTERA

NOMBRES: WALTER YAMANDU

DOC. IDENT. 1.174.908 NACION. Oriental

DOMICILIO: Artaro Santana 1663 TELEF.:

FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 14/11/49 Montevideo

OCUPACION: Est.derecho.

EST. CIVIL: Soltero EST. SANIT.

CAUSAL: Procesado y en libertad.- (ten.EXPL.)

DESTINO INTERNACION: C.G.I.O.R

TIEMPO INTERNACION: 23/3/971 al 5-IV-71

OBSERVACIONES:

APELLIDOS: ALONSO FIRPI.-

NOMBRES: EDGARDO JAVIER/;

DOC. IDENT. C.I.1.204-983.- NACION.

DOMICILIO: 19 de Abril 1294 TELEF.:

FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 15-X-950

OCUPACION: Est. Preparatorio de Quimica.-

EST. CIVIL: EST. SANIT.

CAUSAL: Det.posterior acto.Fac.Vet.Ocent.

DESTINO INTERNACION: C.G.I.C.R

TIEMPO INTERNACION: 5/VIII/70 / 26 VIII 70

OBSERVACIONES: Rehen Acto 25 Agosto

DEP. I 12/3/72 PROCESADO

APELLIDOS: ALFARO
NOMBRES: IRAIRA
DOC. IDENT. ---------- NACION. URUGUAYA
DOMICILIO: Ancina 747(Melo) TELEF.: ----------
FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 8/8/948 (Melo)
OCUPACION: Maestra
EST. CIVIL: Soltera EST. SANIT.
CAUSAL: Allanamiento en el Domicilio.-
DESTINO INTERNACION: C.G.I.O.R.-
TIEMPO INTERNACION: 14/9/972 al 21-X-72
OBSERVACIONES:

DEP. I 12/3/72 PROCESADO

APELLIDOS: ANDREA ECHEVERRIA
NOMBRES: Antonio Ramón
DOC. IDENT. 515.706 NACION. Oriental
DOMICILIO: Pampas 2176/A/1 TELEF.:
FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 24/8/914/ Florida
OCUPACION: Guarda de C.N.D.A.
EST. CIVIL: Casado EST. SANIT.
CAUSAL: Pertenecer a la Organización Criminal
DESTINO INTERNACION: CGIOR
TIEMPO INTERNACION: 24/10/972 al
OBSERVACIONES:

DEP. I 12/3/72 PROCESADO

APELLIDOS: ARCIDIACONO GONZALEZ.-
NOMBRES: RICARDO FRANCISCO.-
DOC. IDENT. 1.215.834. NACION. Oriental.-
DOMICILIO: Tapes 1085 TELEF.: - - - -
FECHA Y LUGAR DE NACIM.: Montevideo, 3/11/50
OCUPACION: Est. de Preparatorio.
EST. CIVIL: Soltero.- EST. SANIT.
CAUSAL: Det. en manifestación
DESTINO INTERNACION: C.G.I.O.R.-
TIEMPO INTERNACION: 19/9/70 - 25/9/70
OBSERVACIONES:

10166

APELLIDOS: ASTORGNA

NOMBRES: Agustín

DOC. IDENT. 42.868(Salto) NACION. Oriental

DOMICILIO: Soca 921 Las Pied. TELEF.: - - - - -

FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 7-XX-931 - Salto

OCUPACION: Of. Soldador Taller de Alcoholes(ANCAP)

EST. CIVIL: Casado EST. SANIT.

CAUSAL: Allanamiento de domicilio

DESTINO INTERNACION: C.G.I.O.R.

TIEMPO INTERNACION: 18/VIII/970 al 24/VIII/970

OBSERVACIONES:

APELLIDOS: ABELLA GONZALES.

NOMBRES: Vinton Baldomero.

DOC. IDENT. C.I.40677 (Can.) NACION. Oriental

DOMICILIO: Vazquez Varela 290 (Canelones) TELEF.: 80 (Canel.)

FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 10-12-1943-Canel.1 Secc.

OCUPACION: Telegrafista de A.F.E.

EST. CIVIL: Soltero. EST. SANIT.

CAUSAL: M.P.S.

DESTINO INTERNACION: C:G:I:O:R:

TIEMPO INTERNACION: 30-7-70 / 29/8/70

OBSERVACIONES: Recibe Acto 25 Agosto

APELLIDOS: AGUIRRE ZABALA LOPEZ

NOMBRES: Invención Carlos

DOC. IDENT. 2746 NACION. R.O.U.

DOMICILIO: Ap. Saravia s/n. esq. Garibaldi TELEF. Las Piedras

FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 3-May-946

OCUPACION: Pintor de letras

EST. CIVIL: soltero EST. SANIT.

CAUSAL: Det. vía pública

DESTINO INTERNACION: CGIOR

TIEMPO INTERNACION: 18-III-71 al 1-5-971

OBSERVACIONES:

701661

3823

DEP. I 113 R2 (S) fe 4

APELLIDOS: ASUAGA REQUENA
NOMBRES: CARLOS ALBERTO
DOC. IDENT. 1082426 NACION. ORIENTAL
DOMICILIO: MORENO HERES AP 8 TELEF.:
FECHA Y LUGAR DE NACIM.:
OCUPACION: PROFESOR DE MATEMATICAS
EST. CIVIL: CASADO EST. SANIT.
CAUSAL:
DESTINO INTERNACION: CGIOR 19-III-70
TIEMPO INTERNACION:
OBSERVACIONES:

DEP. I 113 R2 PROCESADO 04

APELLIDOS: ASTRALDI BAZZURI
NOMBRES: ROBERTO MANUEL
DOC. IDENT. 1496948 NACION. ORIENTAL
DOMICILIO: WELLINGTON 4836 TELEF.:
FECHA Y LUGAR DE NACIM.:
OCUPACION: METALURGICO
EST. CIVIL: EST. SANIT. ARTRALGIAS
CAUSAL: MARCO MPS
DESTINO INTERNACION: 23-7-69 CGIOR
TIEMPO INTERNACION: 11-8-69
OBSERVACIONES:

DEP. I 113 R2 PROCESADO 04

APELLIDOS: AROCENA LINN
NOMBRES: Ignacio
DOC. IDENT. 1.516.300 NACION. Oriental
DOMICILIO: Pdero Berro 770 TELEF.: 79+627
FECHA Y LUGAR DE NACIM.: Mdeo. 20/10/950
OCUPACION: Est. Medicina 3er. año (Fac.).
EST. CIVIL: Soltero EST. SANIT.
CAUSAL: Procede de Punta Carreta
DESTINO INTERNACION: CGIOR
TIEMPO INTERNACION: 3/IV/971 al 2-7-71
OBSERVACIONES:

APELLIDOS: ARDUIN AGUS

NOMBRES: Nelson Roberto

DOC. IDENT. 1.534.413 NACION. Oriental

DOMICILIO: Facultad de Agronomia TELEF.:

FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 12 de Octubre/946-Colonia

OCUPACION: Estudiante de Agronomia

EST. CIVIL: Soltero EST. SANIT.

CAUSAL: Allanamiento Fac.de Agronomia

DESTINO INTERNACION: C.G.I.O.R.

TIEMPO INTERNACION: 19/8/70 - 1/9/70

OBSERVACIONES: Realiz. Acto 25 Agosto

No fue Penar 6/9/970 y Reingresar 7/9/970

APELLIDOS: AMIR PERCEL

NOMBRES: Carlos Mario

DOC. IDENT. 1.290.566 NACION. Oriental

DOMICILIO: 4 de Julio 3149. TELEF.: - - - - - -

FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 9-7-943- Flores.-

OCUPACION: Emp.Boo.Republica.-

EST. CIVIL: soltero EST. SANIT.

CAUSAL: Allan.dom.

DESTINO INTERNACION: CGIOR

TIEMPO INTERNACION: 19-II-71.-24-V-71

OBSERVACIONES: Reingresa:5-VII-71.-2-VIII-71

APELLIDOS: AMEAL PEREZ

NOMBRES: Eduardo Jorge

DOC. IDENT. C.I.1.035.610 NACION Oriental

DOMICILIO: Roque Graseras 633 TELEF.: Bis.A.1.

FECHA Y LUGAR DE NACIM.: Mdeo. 28/IX/945

OCUPACION: Empleado (Reparto a minoristas)

EST. CIVIL: Casado EST. SANIT.

CAUSAL: Allanamiento Inst.Soc. Económicos

DESTINO INTERNACION: C.G.I.O.R.

TIEMPO INTERNACION: 20/VIII/970 al 20/IX/970

OBSERVACIONES: Realiz. Acto 25 Agosto

No fue Penar 6/9/970 y Reingresar 7/9/970

DEP. I 1113/82 PROCESADO (4)(64)

APELLIDOS: AMODEI MURAGLIA
NOMBRES: FRANCISCI NICOLA
DOC. IDENT. 792.223 NACION. Italiano
DOMICILIO: Tomas Gomez 3575 TELEF.: 78.93.68
FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 14/VI/14 - Sarona
OCUPACION: Cevenal Ltda. (Comestibles-Mayorista
EST. CIVIL: CASADO EST. SANIT. DIABETICO
CAUSAL: No se sabe
DESTINO INTERNACION: C.G.I.O.R.-
TIEMPO INTERNACION: 18/II/71 al 5-IV-71
OBSERVACIONES: Socio de la firma Cerenal.-

DEP. I 1113/82 PROCESADO (4)(64)

APELLIDOS: AZEVEDO PALACIOS
NOMBRES: JORGE
DOC. IDENT. 1.205.702 NACION. Oriental
DOMICILIO: Uno 6288 TELEF.:
FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 6-7-50
OCUPACION: Ex-estudiante B.Artes
EST. CIVIL: Soltero EST. SANIT.
CAUSAL: Allanamiento
DESTINO INTERNACION: C.G.I.O.R.
TIEMPO INTERNACION: 9-X-70 / 9-XI-70
OBSERVACIONES:

DEP. I 1113/82 PROCESADO (4)(64)

APELLIDOS: ARES DONS
NOMBRES: ROBERTO
DOC. IDENT. 368 513 NACION. ORIENTAL
DOMICILIO: E. DE MUNAR 2342 TELEF.:
FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 5-12-921 - MONTEVIDEO
OCUPACION: PROFESOR DE HISTORIA
EST. CIVIL: CASADO EST. SANIT.
CAUSAL:
DESTINO INTERNACION: PENAL 19-III-970
TIEMPO INTERNACION:
OBSERVACIONES:

APELLIDOS: ABELANDO GALEANO

NOMBRES: Victor Hugo

DOC. IDENT. 52.673(Can.) NACION. Oriental

DOMICILIO: Santiago Sierra 3187 TELEF.:

FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 18-I-50 Mdeo. Colonia

OCUPACION: Est.Prec.Medicina 1r. año

EST. CIVIL: soltero EST. SANIT. S/P.-

CAUSAL: Det.vía pública

DESTINO INTERNACION: C.G.I.O.R.

TIEMPO INTERNACION: 9-X-70

OBSERVACIONES:

DEP. I 11-03-82 PROCESADO (6H) (LA)

DEP. I 11-03-82 PROCESADO (6H) (LA)

APELLIDOS: ARIAS NICORA

NOMBRES: JULIO CESAR

DOC. IDENT 53783(Canelones) NACION. Oriental

DOMICILIO: L.A. de Herrera 778 Las Piedras TELEF.:

FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 15/2/951 Canelones

OCUPACION: Est.Prep. C.Económicas (Canel.)

EST. CIVIL: SOLTERO EST. SANIT.

CAUSAL: Pegar carteles en la vía Pública

DESTINO INTERNACION: C.G.I.O.R.-

TIEMPO INTERNACION: 2/III/al

OBSERVACIONES:

retirado 14/12/71

DEP. I 11/3/82 PROCESADO (6H)

APELLIDOS: ARES DE LOS SANTOS

NOMBRES: Manuel Fernando

DOC. IDENT. 1.248.118 NACION. Oriental

DOMICILIO: María Estarero de Munar 342 TELEF.:

FECHA Y LUGAR DE NACIM.: Mdeo.16-IX-951

OCUPACION: Ets.Electrónica

EST. CIVIL: Soltero EST. SANIT.

CAUSAL: Det.Vía Pública Frente Fab."INCOVI"

DESTINO INTERNACION: C G I O R

TIEMPO INTERNACION: 23-XI-70 - al 30/XII/70

OBSERVACIONES: reintegro 5-XII-70

10166

DEP. I 11-03-82 PROCESADO (GM) (LA)

APELLIDOS: ARMSTRONG FUSTER
NOMBRES: Juan
DOC. IDENT. J.B.A. 4055 NACION. Oriental
DOMICILIO: Dionisio D.3059 / TELEF.:
FECHA Y LUGAR DE NACIM.: Salto 4-III-46
OCUPACION: Ap. Mec. "Alfa Romeo"
EST. CIVIL: Casado EST. SANIT.
CAUSAL: Allanam. Dom. (Libros)
DESTINO INTERNACION: C.G.I.O.R.
TIEMPO INTERNACION: 28-VIII-970 - 29-IX-70
OBSERVACIONES:
No quiso firmar el Acta y Disgregar 7/1/970

DEP. I 11-03-82 PROCESADO (GM) (LA)

APELLIDOS: AROCENA LASERRE
NOMBRES: Juan Pedro María
DOC. IDENT. 1.246.439 NACION. R.O.U.
DOMICILIO: Antonio Costa 3665 TELEF.: 78 39 86
FECHA Y LUGAR DE NACIM.: Mdeo. 19-6-51
OCUPACION: Est. C. Econ. 1er. Fac.
EST. CIVIL: Soltero EST. SANIT.
CAUSAL: Det. por citación
DESTINO INTERNACION: CGIOR
TIEMPO INTERNACION: 22-XI-70 — 7/XII/70
OBSERVACIONES:

DEP. I 11/3/82 PROCESADO (GM) (LA)

APELLIDOS: ARAUJO CARDOZO
NOMBRES: Juan Carlos
DOC. IDENT. 780.171 NACION. Oriental
DOMICILIO: Gregorio Funes 3027/9 TELEF.:
FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 12/II/35
OCUPACION: H. Clínicas (Laboratorio)
EST. CIVIL: Divorciado EST. SANIT.
CAUSAL: Salía del H. de Clínicas
DESTINO INTERNACION: C.G.I.O.R.
TIEMPO INTERNACION: 20/XI/70 — 1/XII/70
OBSERVACIONES:

DEP. I
11-03-82
PROCESADO
(GM) (MA)

APELLIDOS: ARCIERI
NOMBRES: JORGE IGLESIAS
DOC. IDENT. 1.175.101 NACION. Oriental
DOMICILIO: Piquelete 2166 TELEF.: 40 79 19
FECHA Y LUGAR DE NACIM.: Montevideo 10/VI/949
OCUPACION: Estudiante 1a. año Facultad
EST. CIVIL: Soltero EST. SANIT.
CAUSAL: Detenido en su Domicilio
DESTINO INTERNACION: C.G.I.O.R
TIEMPO INTERNACION: 21/XI/970
OBSERVACIONES:

DEP. I
11-03-82
PROCESADO
(GM) (MA)

APELLIDOS: ARES CASELLA
NOMBRES: JULIO ALBERTO
DOC. IDENT. 541073 NACION. ORIENTAL
DOMICILIO: ITAPUA 2340 TELEF.:
FECHA Y LUGAR DE NACIM.:
OCUPACION: BANCO COMERCIAL (EMPLEADO)
EST. CIVIL: EST. SANIT.
CAUSAL:
DESTINO INTERNACION: PRISION 10-IX-69
TIEMPO INTERNACION:
OBSERVACIONES:

DEP. I
11-03-82
PROCESADO
(GM) (MA)

APELLIDOS: ARRUA AMARELLI
NOMBRES: JUAN ENRIQUE
DOC. IDENT. 1253781 NACION. ORIENTAL
DOMICILIO: OFICIAL 1: 4285 TELEF.:
FECHA Y LUGAR DE NACIM.:
OCUPACION: ESTUDIANTE LICEO NOCTURNO
EST. CIVIL: EST. SANIT.
CAUSAL:
DESTINO INTERNACION: PRISION 7-IX-69
TIEMPO INTERNACION:
OBSERVACIONES:

DEP. I
11-03-82
PROCESADO
(GH) (LA)

APELLIDOS: ALONSO VERDESO

NOMBRES: JAVIER

DOC. IDENT. 1 044 509 NACION. ESPAÑOL

DOMICILIO: PROPIOS 2712 TELEF.:

FECHA Y LUGAR DE NACIM.:

OCUPACION: [illegible]

EST. CIVIL: EST. SANIT.

CAUSAL:

DESTINO INTERNACION:

TIEMPO INTERNACION:

OBSERVACIONES:

DEP. I
11-03-82
PROCESADO
(GH) (LA)

APELLIDOS: ALONSO VALVERDE

NOMBRES: ALVARO

DOC. IDENT. 975 [illegible] NACION. ESPAÑOL

DOMICILIO: 18 de JULIO 2182 ASC TELEF.:

FECHA Y LUGAR DE NACIM.:

OCUPACION: SOCIOLOGO BANCOS N°3

EST. CIVIL: EST. SANIT.

CAUSAL:

DESTINO INTERNACION: 11-IX-69 CGIOR

TIEMPO INTERNACION:

OBSERVACIONES:

DEP. I
11-03-82
PROCESADO
(GH) (LA)

APELLIDOS: AIZAROS DURAN

NOMBRES: EUGENIO EDUARDO

DOC. IDENT. 478 353 NACION. ORIENTAL

DOMICILIO: JUANA 2577 P7 AP 701 TELEF.:

FECHA Y LUGAR DE NACIM.:

OCUPACION: BANCO COMERCIAL (VIAJANTE)

EST. CIVIL: EST. SANIT.

CAUSAL:

DESTINO INTERNACION: CGIOR

TIEMPO INTERNACION:

OBSERVACIONES:

DEP. I 14/3/82 PROCESADO (A)(64)

APELLIDOS: ARROSTEGUI JAUREGUI

NOMBRES: LIA

DOC. IDENT. C.I.11307 NACION. ORIENTAL

DOMICILIO: JOAQUIN ARTIGAS TELEF. TREINTA Y TRES

FECHA Y LUGAR DE NACIM.: TREINTA Y TRES 10/2/39

OCUPACION: MUSE

EST. CIVIL: CASADA EST. SANIT.

CAUSAL: APRESADA EN SU DOMICILIO

DESTINO INTERNACION:

TIEMPO INTERNACION: 18 de mayo 1972

OBSERVACIONES: 9-V-72

DEP. I 14/3/82 PROCESADO (A)(64)

APELLIDOS: Amendariz Oslacoaga

NOMBRES: Hector Dario

DOC. IDENT. No presento NACION. Oriental

DOMICILIO: Manuel Melendez TELEF. (Treinta y Tres)

FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 12/XI/944 (T.T.)

OCUPACION: Taquigrafo

EST. CIVIL: Casado EST. SANIT.

CAUSAL: Allanamiento en su Domicilio

DESTINO INTERNACION:

TIEMPO INTERNACION: 19-5-72 - 29-5-72

OBSERVACIONES: BU.I 10

DEP. I 14/3/82 PROCESADO (A)(64)

APELLIDOS: ARUEL BONANDI

NOMBRES: Washington Saul

DOC. IDENT. 1.555.123 NACION. Oriental

DOMICILIO: Valladolid 3365 Ap. A TELEF.: 20.47.56

FECHA Y LUGAR DE NACIM.: Durazno 3/1/948

OCUPACION: Changador Agencia Nacional de Carga

EST. CIVIL: Soltero EST. SANIT.

CAUSAL:

DESTINO INTERNACION: COLOR

TIEMPO INTERNACION: 17/XII/970 - 23/VII/72

OBSERVACIONES:

101669

Apellidos: AYALA LUCIANO

Nombres: NELSON ANTONIO

Doc.Ident. 434.317 Nacion.

Domicilio UTE

Fecha y lugar Nacim.

Ocupación:

Est.Civil Est.Sanit. S/P

Causal: MARCO M.P.S.-

Destino Internación:

DEP. I 25-3-82 PROCESADO (1) 641

Apellidos AYALA BARADORA.-

Nombres: ALEIDES OMAR.-

Doc.Ident. Nacion.

Domicilio UTE

Fecha y lugar nacim.

Ocupación

Est.Civil Est.Sanit. VER OBS.

Causal MARCO M.P.S.-

Destino Internación:

DEP. I 25-3-82 PROCESADO (1) 641

APELLIDOS: AYALA VIDELA

NOMBRES: MANUEL ISMAEL

Doc.Ident.: 1.234.190 Nacion/

Domicilio: UTE:

Fecha y lugar Nacim.:

OCUPACION:

Est.Civil: Est.Sanit.: S/P.

Causal: MARCO. M.P.S.-

Destino Internación:

DEP. I 25-3-82 PROCESADO (1) 641

APELLIDOS: LARRALDE HERMES

Nombres: JUAN JOSE

Doc Ident.: DNI 3805 Nacionalidad

Domicilio: Tel.:

Fecha y lugar Nacim.:

Ocupación:

Fst. Civil.: Est. Sanit.: S/P.

Causal: MARCO M.P.S.

DEP. I 29-3-82 PROCESADO (1) 641

10166

3038

Destino Internación: 5-7-69-C.G.1.O.R.

Initial Impression:

1. BRONQUITIS

Form 571-D 10/94 E 900

Final Impression:

OBSTRUCTIVE BRONQUITIS.

Form 571-D 10/94 E 900

Rule Out(s):

Clinical Pearls:

Form 571-D 10/94 E 900

L.P.K.

APELLIDOS: AGUIRRE

NOMBRES: Sergio Raúl

DOC. IDENT. 1408950 (NO TIENE) NACION. R.O.U.

DOMICILIO: 25 Agosto 544 TELEF.: - - - - -

FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 25-II-52 Mont.

OCUPACION: Radio CX42

EST. CIVIL: Soltero EST. SANIT.

CAUSAL: En la calle

DESTINO INTERNACION: CGIOR

TIEMPO INTERNACION: 19-XI-70 25-XI-70

OBSERVACIONES:

APELLIDOS: ARASUAL RODRIGUEZ.-

NOMBRES: Luís Jorge

DOC. IDENT. AZA Nº 23316 NACION. Uruguay

DOMICILIO: GABOTO 1316/6 TELEF.:

FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 14/2/48 Montevideo.-

OCUPACION: Ex-Estudiante I.A.V.A.

EST. CIVIL: Soltero EST. SANIT.

CAUSAL: PROCESADO Y DETENIDO AL SALIR DE P.CARRETAS.-

DESTINO INTERNACION: CGIOR

TIEMPO INTERNACION: 18/3/71.-

OBSERVACIONES:

APELLIDOS: BERTINO

NOMBRES: Reinaldo Francisco.

DOC. IDENT. C.I. 364.137 NACION. Oriental.

DOMICILIO: Levalleja 2205 A.2 TELEF.: 41.40.07

FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 2-4-1923-Mdeo.14 Secc.

OCUPACION: Empleado Municipal.

EST. CIVIL: Casado EST. SANIT.

CAUSAL: M.P.S. (ilícitos económicos)

DESTINO INTERNACION: C.G.I.O.R.

TIEMPO INTERNACION: 30-6-70 / 31-8-70

OBSERVACIONES:

APELLIDOS: BLANCO BACHULI

NOMBRES: TOMAS

DOC. IDENT. [illegible] NACION. [illegible]

DOMICILIO: [illegible] TELEF.:

FECHA Y LUGAR DE NACIM.:

OCUPACION: Empleado Comercial

EST. CIVIL: EST. SANIT.

CAUSAL:

DESTINO INTERNACION:

TIEMPO INTERNACION:

OBSERVACIONES:

APELLIDOS: BORBA.-

NOMBRES: Eulalia Aldina.-

DOC. IDENT. C.I.No.6044.- NACION. URUGUAYA.-

DOMICILIO: Avda.Brasil 994.- Melo.- TELEF.: ---------

FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 21-IV-913-C.Larga.-

OCUPACION: Docente.-

EST. CIVIL: Soltera.- EST. SANIT.

CAUSAL: Allanamiento en su Domicilio.-

DESTINO INTERNACION:

TIEMPO INTERNACION: 8-VI-972.-

OBSERVACIONES: 9/VI/72

C.C.T.E. a / P M

APELLIDOS: BARRIOS CANACHO

NOMBRES: EASTON

DOC. IDENT. 15 Ja Pay. NACION. Ur.

DOMICILIO: Ibiecui 1378 TELEF.: 91377

FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 3-6-51 Porsadu

OCUPACION: Est. Medicina

EST. CIVIL: S-1 EST. SANIT.

CAUSAL:

DESTINO INTERNACION: CC-10R

TIEMPO INTERNACION: 12-10-73

OBSERVACIONES:

APELLIDOS: BARRETO DIAZ

NOMBRES: HOBBY ALEJANDRO

DOC. IDENT. 857413 NACION. U

DOMICILIO: [illegible] TELEF.:

FECHA Y LUGAR DE NACIM.:

OCUPACION: Suc de Bancos Central

EST. CIVIL: EST. SANIT.

CAUSAL:

DESTINO INTERNACION:

TIEMPO INTERNACION:

OBSERVACIONES:

APELLIDOS: BELLORA CAMBO

NOMBRES: Miguel Angel

DOC. IDENT. 1.058.052 NACION. ORIENTAL

DOMICILIO: SANGRILA TELEF.:

FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 22/I/948-Montevideo.-

OCUPACION: Profesor Educacion Fisica.-

EST. CIVIL: Casado EST. SANIT.

CAUSAL: Aut.Lec.Boletin.-

DESTINO INTERNACION: C.G.I.O.R.-

TIEMPO INTERNACION: 17-9-71 al

OBSERVACIONES:

APELLIDOS: BADT KARBKAN

NOMBRES: RICARDO GUILLERMO

DOC. IDENT. 1167159 NACION. U.

DOMICILIO: CANAYA 2768 TELEF.: 42063

FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 9-6-49 Mdeo.

OCUPACION: Est. MEDICINA

EST. CIVIL: S/. EST. SANIT.

CAUSAL:

DESTINO INTERNACION:

TIEMPO INTERNACION: 9-X-69

OBSERVACIONES:

DEP. I 11/3/82 PROCESADO (LA)(GM)

APELLIDOS: BONNER FOSCH
NOMBRES: Reginaldo Federico
DOC. IDENT. 1.129.999 NACION. Oriental
DOMICILIO: Lavalleja 2340 TELEF.: 4.22.56
FECHA Y LUGAR DE NACIM.: Edeo. 21/XII/951
OCUPACION: Est. Irep. Med. Inst. I.A.V.A.
EST. CIVIL: Soltero EST. SANIT.
CAUSAL: Integrante de manifestaciones.-
DESTINO INTERNACION: C.G.I.C.R.-
TIEMPO INTERNACION: 10/10/970 al 17-X-70
OBSERVACIONES:

DEP. I 11/3/82 PROCESADO (LA)(GM)

APELLIDOS: BIANCHI ARMANETTI
NOMBRES: Rolando Alberto.
DOC. IDENT. C.I. 1.213.588 NACION. Oriental
DOMICILIO: Aurora 472. TELEF.: --------
FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 8-11-1950 - Mdeo.
OCUPACION: Teletipo S.A. - Est. U.I.U.
EST. CIVIL: Soltero. EST. SANIT.
CAUSAL: M.P.S.
DESTINO INTERNACION: C.G.I.O.R.
TIEMPO INTERNACION: 9-8-70 / 9/10/70
OBSERVACIONES: Real. Acta Libertad Arrest. Agosto
No quiso firmar 6/9/970 y Desayunar 7/9/970

DEP. I 11-3/82 PROCESADO (LA)(GM)

APELLIDOS: BRONSTEIN SEGAL.-
NOMBRES: EDI ODED.-
DOC. IDENT. 976.622 NACION. ORIENTAL.-
DOMICILIO: Itapúa 2322. TELEF.: 40.76.35.
FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 7/12/947. (Mdeo)
OCUPACION: Prof. de Facultad de C. Económicas.-
EST. CIVIL: Soltero. EST. SANIT.
CAUSAL: Det. Vía Pública.-
DESTINO INTERNACION: C.G.I.O.R.
TIEMPO INTERNACION: 23/12/970. al. 24/III/71
OBSERVACIONES: Reservista Naval.

701166

APELLIDOS: ROBIDA GONZALEZ.-

NOMBRES: JOSE CASIMIR.-

DOC. IDENT. 1.105.044 NACION. ESPAÑOL.

DOMICILIO: Felix La Borde 2235 TELEF.: - - - - -

FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 4/7/949. (España)

OCUPACION: Prof. de Estadistica.

EST. CIVIL: Soltero. EST. SANIT.

CAUSAL: Det. Vía Pública.

DESTINO INTERNACION: C.G.I.O.R.

TIEMPO INTERNACION: 23/12/970 al. 24/XII/70

OBSERVACIONES:

DEP. I 11/3/72 PROCESADO 207

APELLIDOS: BAYARRES PIREZ

NOMBRES: Leopoldo Guillermo

DOC. IDENT. C.I. 42211 NACION. R.O.U. (Las Piedras)

DOMICILIO: Baltasar Brum 774 TELEF.:

FECHA Y LUGAR DE NACIM.:

OCUPACION: Estadiante y empleado

EST. CIVIL: soltero EST. SANIT.

CAUSAL: allanamiento

DESTINO INTERNACION: C.G.I.O.R.

TIEMPO INTERNACION: 11/VIII/970 - 15-[illegible]-970.-

OBSERVACIONES:

DEP. I 11/3/72 PROCESADO 207

APELLIDOS: Jorge Nestor BATISTA OLIVERA

NOMBRES: Jorge Nestor

DOC. IDENT. 1.270.476(Jep.Pol NACION. Oriental

DOMICILIO: Juan Arteaga 4275 TELEF.:

FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 10/I/952 Mdeo.

OCUPACION: Est.Liceo Nocturno No.2

EST. CIVIL: Soltero EST. SANIT.

CAUSAL: Allanamiento Domicilio

DESTINO INTERNACION: CGIOR

TIEMPO INTERNACION: 20/II/971 al [illegible]

OBSERVACIONES:

APELLIDOS: BALLESTEROS NOBLE

NOMBRES: Leonel Daniel

DOC. IDENT. 1.184.555 NACION. Oriental

DOMICILIO: K.28.800 Progreso TELEF.:

FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 15/[illegible]./1950 (Montevideo)

OCUPACION: Est.Secundaria

EST. CIVIL: Soltero EST. SANIT.

CAUSAL: Det.Vía Pública, esquina Mateo

DESTINO INTERNACION: C.G.J.O.R.

TIEMPO INTERNACION: 14/9/970 — [illegible]

OBSERVACIONES:

APELLIDOS: BARREIRO DIMEO

NOMBRES: JULIO CESAR.-

Doc. Ident.: 811.917 Nacion.:

Domicilio: U.T.E.:

Fecha y lugar Nacim:

OCUPACION:

Est. Civil: Est. Samit.: VER OBS.

Causal: MARCO M.Q.S.-

Destino Internacion:

APELLIDOS: BARREIRO DIMEO

NOMBRES: JULIO CESAR

DOC. IDENT. 811.917 NACION. Oriental

DOMICILIO: P.de Maria 1279/204 TELEF.:

FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 27/11/937-Montevideo.-

OCUPACION: Prof.Ens.Sec. (4,7,14.IAVA)

EST. CIVIL: Casado EST. SANIT.

CAUSAL: Det.en su domicilio.-

DESTINO INTERNACION: C.G.I.O.R.

TIEMPO INTERNACION: 6/9/70 - 2/3/71

OBSERVACIONES: [illegible]

Tiempo de Internacion:

OBSERVACIONES: Hace dos años tratamiento de Cráneo ausfílico; dispepsia en tratamiento. —

Form STI-500 000(7.80)

0046

101067

APELLIDOS: BALLESTEROS -

NOMBRES: WALTER - F -

Doc. Ident.: 1.230.[illegible] Nacion.:

Domicilio: U.T.E.:

Fecha y lugar Nacim.:

OCUPACION:

Est. Civil: Est. Sanit. S/P. -

Causal: HABEAS M.P.S. -

Destino Internacion:

DEP. I 24-3-82 PROCESADO (Ley 64)

APELLIDOS: BAISON MENDEZ

NOMBRES: HERMES LIHN F -

Doc. Ident.: 1.071.807 Nacion.:

Domicilio: U.T.E.:

Fecha y lugar Nacim.:

OCUPACION:

Est. Civil: Est. Sanit.: S/P

Causal: HABEAS M.P.S. -

Destino Internacion:

DEP. I 24-3-82 PROCESADO (Ley 64)

APELLIDOS: BAGNASCO BRUZZONE

Nombres: LUIS ALBERTO. - F -

Doc.Ident.: 555.886 Nacion.:

Domicilio: UTE:

Fecha y Lugar Nacim.:

OCUPACION:

Est.Civil: Est.Sanit.: ———

Causal: HABEAS M.P.S. -

Destino Internación:

DEP. I 24-3-82 PROCESADO (Ley 64)

APELLIDOS: BADO D'ALESSANDRO

NOMBRES: EDUARDO WALTER F -

Doc.Ident.: Nacion.:

Domicilio: UTE:

Fecha y lugar Nacim.:

OCUPACION:

Est.Civil: Est.Sanit.: S/P

Causal: HABEAS M.P.S. -

0047

DEP. I 31/3/82 PROCESADO (Ley 64)

166

DEP. I

APELLIDOS: BARRENA VAZQUEZ

NOMBRES: ALBERTO

Doc. Ident. 485.230 NACION.

Domicilio UTE

Fecha y Lugar Nacim.

OCUPACION:

Est. Civil: Est. Sanit.: S/P.

Causal: HARCO M.P.S.

Destino Internación:

DEP. I 31-3-82 PROCESADO (64) (14)

APELLIDOS: BARRIOS GASTELU

NOMBRES: SIXTO

Doc. Ident.: 661.961 Nacionalidad:

Domicilio: U.T.E.

Fecha y lugar Nacim.:

OCUPACION:

Est. Civil: Est. Sanit.: S/P.

Causal: HARCO M.P.S.

Destino Internación:

DEP. I 24-3-82 PROCESADO (21) (64)

APELLIDOS: BARRETO CHENLO

NOMBRES: WALTER MARIO

Doc. Ident.: 476.664 Nacion.:

Domicilio: U.T.E.:

Fecha y lugar Nacim:

OCUPACION:

Est. Civil: Est. Sanit: S/P.

Causal: HARCO M.P.S.

Destino Internacion:

DEP. I 31-3-82 PROCESADO (64) (14)

APELLIDOS: BARCELO PENA

NOMBRES: JORGE ITALO

Doc. Ident.: 1.074.928 Nacion.:

Domicilio: U.T.E.:

Fecha y lugar Nacim.:

OCUPACION:

Est. Civil: Est. Sanit.: S/P.

Causal: HARCO M.P.S.

DEP. I 31-3-82 PROCESADO (64) (14)

APELLIDOS: BARBOZA-TEREIRA
NOMBRES: CARLOS EDUARDO.-
Doc.Ident.: 27.160 Nacion.:
Domicilio: UTE:
Fecha y lugar Nacim.:
OCUPACION:
Est.Civil: Est.Sanit.: S/P
Causal: HDRO H.P.S.-

Destino Internación:

DEP. I 24-3-82 PROCESADO (Ls)(Gu)

Form 571-500.00007.960

APELLIDOS: BARBOZA COLDERINI
NOMBRES: RUBEN
Doc.Ident.: 780.445 Nacion.:
Domicilio:
Fecha y lugar Nacim.:
OCUPACION:
Est.Civil: Est.Sanit.: VER OBS.
Causal: HDRO H.P.S

DEP. I 24-3-82 PROCESADO (Ls)(Gu)

Destino Internación:

Form 571-500.00007.960

APELLIDOS: BARBE ALGORTA
Nombres: LUIS MARTIN.-
Doc.Ident.: 962.410.- Nacion.:
Domicilio: UTE:
Fecha y lugar Nacim.:
OCUPACION:
Est.Civil: Est.Sanit.: S/P
Causal: HDRO H.P.S.-

Destino Internación:

DEP. I 24-3-82 PROCESADO (Ls)(Gu)

APELLIDOS: BARANZANO SERRATA
NOMBRES: SILVERINO JUSTINO
Doc.Ident.: 247.509 Nacion.:
Domicilio: UTE:
Fecha y lugar Nacim.:
OCUPACION:
Est.Civil: Est.Sanit.: S/P
Causal: HDRO H.P.S.

DEP. I PROCESADO (LA)(GH)

Tiempo Internación:

OBSERVACIONES:

Tiempo Internación:

OBSERVACIONES: Disfagia
Vesicular. —

Tiempo de Internación:

OBSERVACIONES;

DEP. I
PROCESADO
KAJIGH

Fórm. 871-300.000/7 950

Tiempo Internación:

OBSERVACIONES:

10166

APELLIDOS: BARAIBAR ANASTASIO

NOMBRES: OSCAR

Doc.Ident.: 1.142.651 Nacion.:

Domicilio: U.T.E.:

Fecha y lugar Nacim.:

OCUPACION:

Est.Civil: Est.Sanit.: VER OBS.-

Causal: MARCO M.P.S.

Destino Internación:

DEP. I 31-3-82 PROCESADO (GT) (LA)

APELLIDOS: BAÑOS FABINI

NOMBRES: HUGO

Doc. Ident.: 1.104.009 Nacion.: ORIENTAL

Domicilio: U.T.E.:

Fecha y lugar Nacim.:

OCUPACION: EMP. O.S.E.

Est. Civil: Est. Sanit.: S/P.

Causal: MARCO M.P.S.-

Destino Internacion:

DEP. I 24-3-82 PROCESADO (MS) (GW)

APELLIDOS: BANIELA ALVAREZ.-

NOMBRES: JOSE DEL CORAZON DE JESUS.-

Doc.Ident.: 1.137.912 Nacion:

Domicilio: U.T.E:

Fecha y lugar Nacim.:

OCUPACION:

Est. Civil: Est.Sanit.: S/P.

Causal: MARCO M.P.S.

Destino Internación:

Form. STI-500.000/7.969

DEP. I 31-3-82 PROCESADO (GM) (LA)

APELLIDOS: BONAVDI-DELGADO

NOMBRES: JOSE ANTONIO.

Doc. Ident.: 540.099 Nacion.:

Domicilio: U.T.E.:

Fecha y lugar Nacim.:

OCUPACION:

Est. Civil: Est. Sanit.: VER OBS.-

Causal: MARCO M.P.S.-

DEP. I 30/3/82 PROCESADO (GM) (LA)

0171

Tipo de Ingreso:

Diagnóstico: Insuficiencia Cardiaca

DEP. H
MT
CLAVE

Form 871-[illegible] 7 960

Tiempo de Internacion:

OBSERVACIONES:

Form 871-[illegible] 7 960

Tiempo Internación:

Observaciones:

Tiempo de internacion:

OBSERVACIONES:

3052

10166

APELLIDOS: BERRUETA

NOMBRES: RAÚL

Doc.Ident.: 1.124.052 Nacion.:

Domicilio: UTE:

Fecha y lugar Nacim.:

OCUPACION:

Est.Civil: Est.Sanit.: S/P.

Causal: H/DRCO M.P.S.

Destino Internación:

Form. 871-500.000/7.960

DEP. I
24-3-82
PROCESADO
(D)(64)

APELLIDOS: BESSONNT-DA-SILVA

NOMBRES: OMAR RAUL

Doc. Ident.: 25.287 Nacion.:

Domicilio: U.T.E.:

Fecha y lugar Nacim.:

OCUPACION:

Est. Civil.: Est. Sanit.: S/P.

Causal: H/DRCO M.P.S.

Destino Internacion:

DEP. I
24-3-82
PROCESADO
(D)(64)

APELLIDOS: BAUMAN ARMANYON

NOMBRES: OTTO RUBEN

Doc.Ident.: 6.706.710 Nacion.:

Domicilio: UTE:

Fecha y lugar Nacim.:

OCUPACION:

Est.Civil: Est.Sanit.: VER OBS.

Causal: H/DRCO M.P.S.

Dest,Internación:

Form. 871-500.000/7.960

DEP. I
30-3-82
PROCESADO
(D)(64)

DEP. I
30/3/82
PROCESADO
(LH)(64)

Apellidos: BATALLA MARRERO

Nombres: ROBERTO JULIO.

Doc.Ident.: 1.051.772 Nacion.:

Domicilio:

Fecha y lugar nacim.:

OCUPACION: 10165

Est.Civil: Est.Sanit.: VER OBS.

Causal: H/DRCO M.P.S.

0053

Tiempo Internación:

OBSERVACIONES:

Tiempo de Internacion:

OBSERVACIONES:

Form STI-517 0007 999

Tiempo Internación:

OBSERVACIONES: Herida dentro cuarto Clínica. Dispensa Asistencia. —

Tiempo de Internación:

OBSERVACIONES: Bronquitis Asistencia. —

10166

0074

APELLIDOS: BRUTTI MORALES

NOMBRES: IVON AMERICO

Doc.Ident.: 1.055.480 Nacion.:

Domicilio: UTE:

Fecha y lugar Nacim.:

OCUPACION:

Est.Civil: Est.Sanit.: AMIGDALITIS

Causal: HCRCO M.P.S

DEP. I 24-3-82 PROCESADO (13)(64)

Destino Internación.:

Form. 571-500.009/7 969

APELLIDOS: BRUSCO DELFINO

Nombres: RAUL ANDRES.

Doc.Ident.: 447.326 Nacion.:

Domicilio: UTE:

Fecha y lugar Nacim.:

OCUPACION:

Est.Civil: Est.Sanit.: S/P.

Causal: HCRCO M.P.S.

DEP. I 24-3-82 PROCESADO (4)(64)

Destino Internación:

APELLIDOS: BRUM GONZALEZ

Nombres: BYRON HUGO

Doc.Ident.: BDO 6203 Nacion.:

Domicilio: UTE:

Fecha y lugar Nacim.:

OCUPACION:

Est.Civil: Est.Sanit.: VER OBS..

Causal: HCRCO M.P.S.

DEP. I 24-3-82 PROCESADO (4)(64)

Destino Internación:

APELLIDOS: BRUERA REYES.

NOMBRES: LUIS CARLOS

Doc.Ident.: 1.148.342 Nacion.:

Domicilio: UTE:

Fecha y lugar Nacim.:

OCUPACION:

Est.Civil: Est.Sanit.: S/P.

Causal: HCRCO M.P.S.

DEP. I 24-3-82 PROCESADO (4)(64)

0055

10166

Tiempo Internación:

OBSERVACIONES:

Tiempo de Internación:

OBSERVACIONES:

Form 871-500.000(7 960

Tiempo de Internación:

OBSERVACIONES; Avda Espléndida —

Form 871-500.000(7 960

DEP. I
PROCESADO
(LAGOM)

Tiempo Internación:

OBSERVACIONES:

0056 10166

APELLIDOS: BROWN MELETH
NOMBRES: ALFREDO JOSE
Doc. Ident.: 4.381 Nacion,:
Domicilio: U.T.E..:
Fecha y lugar Nacim,:
OCUPACION:
Est. Civil: Est. Sanit.: S/P.
Causal: HABEAS M.P.S. -

Destino Internacion:

DEP. I
24-3-81
PROCESADO
(1)(60)

APELLIDOS: BRITOS VOLPE
NOMBRES: FERNANDO HECTOR
Doc. Ident.: 1.268.477 Naci n:
Domicilio: U.T.E.:
Fecha y lugar Nacim.:
OCUPACION:
Est. Civil: Est. Sanit.: VER OBS.-
Causal: HABEAS M.P.S. -

Destino Internacion:

DEP. I
24-3-82
PROCESADO
(1)(60)

APELLIDOS: BRITO MARQUEZ
Nombres: JOSE PEDRO. -
Doc.Ident.: 1.123.346. -Nacion.:
Domicilio: UTE:
Fecha y lugar Nacim.:
OCUPACION:
Est.Civil: Est.Sanit.: S/P.
Causal: HABEAS M.P.S. -

Destino Internación:

DEP. I
30-3-82
PROCESADO
(1)(60)

APELLIDOS: BRASSESCO-MERCADO. -
Nombres: ESTEBAN WEIMAR. -
Doc.Ident.: 8.436. - Nacion.:
Domicilio: UTE:
Fecha y Lugar Nacim.:
OCUPACION:
Est.Civil: Est.Sanit.: VER OBS.
Causal: HABEAS M.P.S. -

Destino Internación:

DEP. I

(1)
0057

Tiempo de Internacion:

OBSERVACIONES:

Form 571-000.000/7.960

Tiempo de Internacion:

OBSERVACIONES: Miopía - Hipotensión

Form 571-000.000/7.960

Tiempo de Internación:

OBSERVACIONES:

Form 571-000.000/7.960

Tiempo de Internación:

OBSERVACIONES: - Ofuscación de visión ou D.C.B.—

- Hipotensión — 0038

- Bilateral incipiente

DEP. I
PROCESADO
(LANGM)

10166

APELLIDOS: BURGHI CRUZ

NOMBRES: ARIEL

Doc.Ident.: 1.010.478 Nacion.:

Domicilio: U.T.E.:

Fecha y lugar Nacim.:

OCUPACION:

Est.Civil: Est.Sanit.: LER OBS

Causal: HARCO M.P.S

Destino Internación: 25-6-69 - C.G.I.O.R

DEP. I 25.3.82 PROCESADO (A) 64)

APELLIDOS: BUONOMO BASILE

NOMBRES: MARIO JUAN ANIELLO PASQUALE

Doc. Ident.: 1.113.425 Nacion.:

Domicilio: U.T.E.:

Fecha y lugar de Nacim.:

OCUPACION:

Est. Civil: Est. Sanit.: S/P.

Causal: HARCO. M.P.S.-

Destino Internacion:

Fórm. 871-500.000|7|960

DEP. I 30-3-82 PROCESADO (A) 64)

Apellidos: ANTOGNAZZA - INAS

Nombres: HILTON JESUS.-

Doc.Ident. 1.421.653.- Nacion.

Domicilio UTE

Fecha y lugar nacim.

Ocupación:

Est.Civil Est.Sanit. S/P.

Causal HARCO. M.P.S.-

Destino Internación:

DEP. I 25.3.82 PROCESADO (A) 64)

APELLIDOS: ATIENZA ABAD.

NOMBRES: ALFREDO

Dec.Ident.: 1.015.200 Nacion.: ESPAÑOL

Domicilio: U.T.E.:

Fecha y Lugar Nacim.:

OCUPACION:

Est.Civl: Est.Sanit.: LIBERADO

Causal:

10166

Destino Internación: 9-7-69 - C.G.I.O.R -

3059

Tiempo de Internación:

OBSERVACIONES: Hallazgos de sistema músculoesquelético.

Form 871-[illegible]

Tiempo de Internación:

OBSERVACIONES:

Tiempo Internación:

OBSERVACIONES

DEP. I
PROCESADO
(CA) (GH)

Form 871-[illegible]

Tiempo Internación: 1 día

OBSERVACIONES:

10166

0000

Apellidos: BRACHI° KOSSI°
Nombres: JORGE
Doc.Ident.: 679.684 Nacion.:
Domicilio: UTE:
Fecha y lugar Nacim.:
OCUPACION:
Est.Civil: Est.Sanit.: S/P.
Causal: HDRCO H.P.S.-

Destino Internación:

DEP. I 24-3-82 PROCESADO (Ls)(64)

APELLIDOS: BOSCH SUAREZ
NOMBRES: DANIEL ANTONIO
Doc.Ident.: 1.214.439 Nacion.:
Domicilio: UTE:
Fecha y lugar Nacim.:
OCUPACION:
Est.Civil: Est.Sanit.: S/P
Causal: HDRCO H.P.S

DEP. I 24-3-82 PROCESADO (Ls)(64)

Destino Internación:

Fórm. 871-500.000/7.960

APELLIDOS: BORUCKI° PETRINI°
NOMBRES: ALEX JUAN
Doc.Ident.: 856.548 Nacion/
Domicilio: UTE:
Fecha y lugar Nacim.:
OCUPACION:
Est.Civil: Est.Sanit.: S/P
Causal: HDRCO H.P.S

DEP. I 24-3-82 PROCESADO (Ls)(64)

Destino Internación:

Fórm. 871-500.000/7.960

APELLIDOS: BOGGIA PIRIZ
NOMBRES: CARLOS MIGUEL.-
Doc.Ident: 1.017.313 Nacion.:
Domicilio: UTE:
Fecha y lugar Nacim.:
OCUPACION:
Est.Civil: Est.Sanit.: S/P
Causal: HDRCO H.P.S

DEP. I 24-3-82 PROCESADO

0091

10166

APELLIDOS: BLANCO IDIARTE

NOMBRES: JUAN CARLOS EDUARDO

Doc. Ident.: 742 340 Nacion:

Domicilio: U.T.E.:

Fecha y lugar Nacim.:

OCUPACION:

Est. Civil: Est. Sanit: VER OBS.

Causal: HABEAS H.P.S. -

Destino Internacion:

DEP. I 24-3-82 PROCESADO (Ley 64)

APELLIDOS: BIRRIEL-REYES

NOMBRES: RAFAEL GREGORIO

Doc. Ident.: 1.073.596 Nacion.:

Domicilio: U.T.E.:

Fecha y Lugar Nacim.:

OCUPACION:

Est. Civil: Est. Sanit.: S/P.

Causal: HABEAS H.P.S. -

Destino Internacion:

DEP. I 24-3-82 PROCESADO (Ley 64)

APELLIDOS: BING

Nombres: ANGEL EDUARDO. -

Doc.Ident.: 436.807. - Nacion.:

Domicilio: UTE:

Fecha y lugar Nacim.:

OCUPACION:

Est.Civil: Est.Sanit.: VER OBS.

Causal: HABEAS H.P.S. -

Destino Internación:

DEP. I 24-3-82 PROCESADO (Ley 64)

APELLIDOS: BERGARA GARCIA

NOMBRES: ALBERTO ESTEBAN

Doc.Ident.: 699.213 Nacion.:

Domicilio: UTE:

Fecha y lugar Nacim.:

OCUPACION:

Est.Civil: Est.Sanit.: S/P

Causal: HABEAS H.P.S.

DEP. I 24-3-82 PROCESADO (Ley 64)

0092

10166

Tiempo de Internacion: _____

OBSERVACIONES: Nicturia. _

Form. 871-500.000-7 960

Tiempo de Internacion: _____

OBSERVACIONES:

Form. 871-500.000-7 960

Tiempo de Internación: _____

OBSERVACIONES: Presupuesto Anuística. _

DEP. I
ICA(64)

Form. 871-500.000-7 960

Tiempo Internación: _____

OBSERVACIONES:

0003 10166

APELLIDOS: BERARDO VERA

NOMBRES: RENEE WILDER

Loc.Ident.: 05.467 Nacion.:

Domicilio: U.T.E.:

Fecha y lugar Nacim.:

OCUPACION:

Est.Civil: Est.Sanit/ S/P

Causal: MARCO M.P.S.

Destino Internación:

Form. 871-500.000/7.960

DEP. I
24-3-82
PROCESADO
(LA)(KU)

APELLIDOS: BENTANCOR SANCHEZ

NOMBRES: RIGOBERTO ORLANDO LUCIO. —

Doc. Ident.: 250.164 Nacion:

Domicilio: U.T.E.:

Fecha y Lugar Nacim.:

OCUPACION:

Est. Civil: Est. Sanit.: VER OBS

Causal: MARCO M.P.S. —

Destino Internacion:

Form. 871-500.000/7.960

DEP. I
24-3-82
PROCESADO
(LA)(KU)

APELLIDOS: BENTANCOUR LERIDA

NOMBRES: ALFREDO

Doc.Ident.: 1.054.204 Nación:

Domicilio: U.T.E.

Fecha y lugar Nacim.:

OCUPACION:

Est.Civil: Est.Sanit.: VER OBS

Causal: MARCO M.P.S

Destino Internación:

DEP. I
24-3-82
PROCESADO
(LA)(KU)

APELLIDOS: BENTANCOURT COSENTINO

NOMBRES: GRACIELA MARGOT

Domicilio: 927.709 UTE

Doc.Ident.: Nación:

Lugar y Fecha Nacim.

OCUPACION:

Est.Civil: Est.Sanit. 0108

Causal MARCO M.P.S. —

DEP. I

(P)

3994

Tiempo Internación:

OBSERVACIONES:

~~Tiempo de Internacion:~~

OBSERVACIONES: Hipertensión en tratamiento.

Tiempo de Internación:

OBSERVACIONES: Rayos X.

DEP. I
(LA PAZ)

Form. 571-

Tiempo Internación:

Observación:

APELLIDOS: BENTANCUR AGUIERA
Nombres: CAMILO EDUARDO.—
Doc.Ident.: 1.308.470 Nacion.:
Domicilio: U.T.E.:
Fecha y lugar Nacim.:
OCUPACION:
Est.Civil: Est.Sanit.: VER OBS.—
Causal: HABEAS H.P.S.—

Destino Interna ción:

DEP. I 30-3-82 PROCESADO (A)(64)

APELLIDOS: BENEDETTI DORADO
NOMBRES: LUIS EDUARDO.—
Doc.Ident.: 1.193.439 Nacion.:
Domicilio: UTE:
Fecha y lugar Nacim.:
OCUPACION:
Est.Civil: Est.Sanit.: S/P
Causal: HABEAS H.P.S

Dest.Internación:

Form. 571-500.000/7.960

DEP. I 30-3-82 PROCESADO (A)(64)

APELLIDOS: DELFIN GALEANO
NOMBRES: JORGE WELLINGTON
Doc, Ident.: 748.075 Nacion.:
Domicilio: U.T.E.:
Fecha y lugar Nacim.:
OCUPACION:
Est, Civil: Est. Sanit.: VER OBS.
Causal: HABEAS H.P.S.—

DEP. I 24-3-82 PROCESADO (A)(64)

Destino Internacion:

APELLIDOS: BETTANE BACCINO.—
NOMBRES: LUIS
Doc.Ident.: 452.611 Nacion.:
Domicilio: UTE:
Fecha y lugar Nacim.:
OCUPACION:
Est.Civil: Est.Sanit.: VER OBS.—
Causal: HABEAS H.P.S

DEP. I 30-3-82 PROCESADO (A)(64)

Tiempo de Internación: _____

OBSERVACIONES: S/fo en tratamiento. _

Form. 871-500.000.7 960

Tiempo Internación: _____

OBSERVACIONES:

Tiempo de Internacion: _____

OBSERVACIONES: Desconocido fuera ciudad

Form. 871-500.000.7 960

Tiempo Internación: _____

OBSERVACIONES: Disfasia Histerica. —

10166

DEP. I 1036 PROCESADO 12/64

APELLIDOS: BUGARIN SAINZ.-
NOMBRES: ALFREDO.-
DOC. IDENT. C.I. 749.380 NACION. Oriental.-
DOMICILIO: Concepción del Uruguay 1691. TELEF.: 39.36.26.
FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 23/8/30 (Montevideo).-
OCUPACION: Aux. Banco Seguros, CASA CENTRAL.- Est. de UTU.-
EST CIVIL: Casado.- EST. SANIT.
CAUSAL: Conducir Panfletos en un Vehículo.-
DESTINO INTERNACION: C.G.I.O.R.-
TIEMPO INTERNACION: 28/10/70 al 14/11/70
OBSERVACIONES:

DEP. I 1113/72 PROCESADO (4) 6/4

APELLIDOS: BERNARDO GONZALEZ
NOMBRES: Rodolfo Walter.
DOC. IDENT. 816.875 NACION. Uruguay
DOMICILIO: Democracia 2136 TELEF.:
FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 9 - X - 938
OCUPACION: Empleado casa Saint
EST. CIVIL: Soltero EST. SANIT.
CAUSAL: Ocupacion parcial casa Saint
DESTINO INTERNACION: C.G.I.O.R.
TIEMPO INTERNACION: 26-XI-970 a [illegible]/12/70
OBSERVACIONES:

DEP. I [illegible] PROCESADO (4) 6/4

APELLIDOS: MAIOZZO CLIVIO
NOMBRES: Pablo Vicente
DOC. IDENT. 24.185(Rocha) NACION. Oriental
DOMICILIO: Caigua 3615 TELEF.: 3.66.39
FECHA Y LUGAR DE NACIM.: Mdeo.11/VII/951
OCUPACION: Est.Prop.Arquitectura (Souza)
EST. CIVIL: Soltero EST. SANIT.
CAUSAL: Repartir volantes en la Via Publica
DESTINO INTERNACION: COIOR San Ramon
TIEMPO INTERNACION: 25/X/970 al 20/11/70 Se reint.
OBSERVACIONES: el 2/XII/70 a 15/12/970

APELLIDOS: Arun

NOMBRES: Diego

DOC. IDENT. NACION. Oriental

DOMICILIO Juan Ortiz y Ofl. 3 TELEF.: Treinta y Tres

FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 19/I/51 Treinta y Tres

OCUPACION: Estudiante de Magisterio

EST. CIVIL: Soltero EST. SANIT.

CAUSAL: Detenido en la Ruta Velazquez -Aiguá

DESTINO INTERNACION:

TIEMPO INTERNACION: 18/5/72

OBSERVACIONES: RM4

DEP. I 11/5/72 PROCESADO

APELLIDOS: BARRE[illegible]ECHE -

NOMBRES: AMERICO ROCCO

DOC. IDENT. 969.419 NACION. Oriental

DOMICILIO: Santos Lugares y Bolivia S/E(L/P) TELEF.:

FECHA Y LUGAR DE NACIM.: Montevideo 25/V/944

OCUPACION: Empleado Público

EST. CIVIL: Casado EST. SANIT.

CAUSAL: P.Carreta

DESTINO INTERNACION: C.G.I.O.R

TIEMPO INTERNACION: 20/V/971 28/V/971

OBSERVACIONES:

DEP. I 11/5/72 PROCESADO

APELLIDOS: BIASIOTTI MARTIN

NOMBRES: JOSE LUIS

DOC. IDENT. 806.005(No presenta) NACION. ORIENTAL

DOMICILIO Santa Rosa 6029 TELEF.:

FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 15/XI/1944 - Montevideo

OCUPACION: Tornero -

EST. CIVIL: Soltero EST. SANIT.

CAUSAL: Excarcelado P.Carretas

DESTINO INTERNACION: C.G.I.O.R.-

TIEMPO INTERNACION: 23/VI/71.- a 11/9/71

OBSERVACIONES:

DEP. I 11/5/72 PROCESADO

APELLIDOS: BIANCHI

NOMBRES: JOSE ALEJANDRO

DOC. IDENT. No Posee NACION. URUGUAYO

DOMICILIO: Elbelcia 3921 (Piedras Blanca) TELEF.: ----------

FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 1/3/915 (Melo)

OCUPACION: Tte.2do. Retirado.-(Ejército)

EST. CIVIL: Casado EST. SANIT.

CAUSAL: Detenido por averiguación

DESTINO INTERNACION: C.G.I.O.R.-

TIEMPO INTERNACION: 14/9/972. al 21-X-72

OBSERVACIONES:

APELLIDOS: BIANCHI BIANCHI

NOMBRES: José Alejandro.

DOC. IDENT. 631-917 NACION. Oriental

DOMICILIO: Helvecia 3926 TELEF.:

FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 1/III/915(Melo).

OCUPACION: Tte. 2o. Retirado del Ejército

EST. CIVIL: Casado EST. SANIT.

CAUSAL: Conspiración.

DESTINO INTERNACION: CGIOR-8.

TIEMPO INTERNACION: 8/XI/972 al

OBSERVACIONES:

APELLIDOS: BELIO CALABRIA

NOMBRES: BALDILLO

DOC. IDENT. 1110.103 NACION.

DOMICILIO: ATAHONA 3683 TELEF.:

FECHA Y LUGAR DE NACIM.:

OCUPACION: Est. Magisterio

EST. CIVIL: EST. SANIT.

CAUSAL:

DESTINO INTERNACION:

TIEMPO INTERNACION:

OBSERVACIONES:

APELLIDOS: BENITEZ

NOMBRES: RODOLFO

DOC. IDENT. 887.941 NACION. UY.

DOMICILIO: JAPON 1530 TELEF.:

FECHA Y LUGAR DE NACIM.:

OCUPACION: Empl. HOTEL ARANAYA

EST. CIVIL: EST. SANIT.

CAUSAL:

DESTINO INTERNACION:

TIEMPO INTERNACION:

OBSERVACIONES:

DEP. I 11/3/82 PROCESADO (A)(6-)

APELLIDOS: BLANCO CAPO

NOMBRES: GUILLERMO RICARDO

DOC. IDENT. 646.737 NACION. U

DOMICILIO: BURGUEZ 3503 TELEF.: 403451 (hermano)

FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 30/II/933 Mdeo

OCUPACION: PRACTICANTE MEDICINA

EST. CIVIL: Sol. EST. SANIT.

CAUSAL:

DESTINO INTERNACION:

TIEMPO INTERNACION: 10/X/69

OBSERVACIONES:

DEP. I 11/3/82 PROCESADO (A)(6-)

APELLIDOS: BORBOZA CAMPOS

NOMBRES: NICIDIO ARTURO

DOC. IDENT. 66803 (salto) NACION. Uruguayo

DOMICILIO: TELEF.:

FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 24/9/952 SALTO

OCUPACION: Estud. Liceo Cuenta Izquierda 1°C

EST. CIVIL: Soltero EST. SANIT.

CAUSAL:

DESTINO INTERNACION:

TIEMPO INTERNACION:

OBSERVACIONES:

APELLIDOS: BRANDI CORRALEZO

NOMBRES: HUGO CESAR

DOC. IDENT. 414 1053 NACION. U.

DOMICILIO: [illegible] TELEF.:

FECHA Y LUGAR DE NACIM.:

OCUPACION: C.G.E. (empleado)

EST. CIVIL: EST. SANIT.

CAUSAL:

DESTINO INTERNACION:

TIEMPO INTERNACION:

OBSERVACIONES:

DEP. I 11/3/72 PROCESADO 11/16/72

DEP. I 11/3/72 PROCESADO 11/16/72

APELLIDOS: BRIN PEÑA

NOMBRES: LUIS ALBERTO

DOC. IDENT. 1 115 846 NACION. U.

DOMICILIO: Defensa 1910 TELEF.:

FECHA Y LUGAR DE NACIM.:

OCUPACION: Dce Univer. (Prof)

EST. CIVIL: EST. SANIT.

CAUSAL:

DESTINO INTERNACION:

TIEMPO INTERNACION:

OBSERVACIONES:

DEP. I 11/3/72 PROCESADO (illegible)

APELLIDOS: Ruiz Baladan

NOMBRES: José Oscar

DOC. IDENT. 23.692 NACION. Oriental

DOMICILIO: Atanasio Sierra TELEF.: (Treinta y Tres)

FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 16/VIII/51 (T.T.)

OCUPACION: Estudiante Preparatorio Abogacia

EST. CIVIL: Casado EST. SANIT.

CAUSAL: Allanamiento en su domicilio

DESTINO INTERNACION: COIOR

TIEMPO INTERNACION: 19/V/972

OBSERVACIONES:

0172 10166

APELLIDOS: BERNATT BERGER

NOMBRES: ROBERTO HENRY

DOC. IDENT. NACION. Oriental

DOMICILIO: TELEF.:

FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 24/Set/49 Montevideo

OCUPACION:

EST. CIVIL: Soltero EST. SANIT.

CAUSAL: Procedimiento en San José

DESTINO INTERNACION: COLONIA

TIEMPO INTERNACION: 25/VII/972

OBSERVACIONES:

DEP. I 1/13/72 PROCESADO

APELLIDOS: BRITOS BERMUDEZ

NOMBRES: Silvia

DOC. IDENT. 507 410 NACION. O

DOMICILIO: Av. Italia 4331 TELEF.:

FECHA Y LUGAR DE NACIM.:

OCUPACION: Gráfica (SEUSA)

EST. CIVIL: EST. SANIT.

CAUSAL:

DESTINO INTERNACION:

TIEMPO INTERNACION:

OBSERVACIONES:

DEP. I 1/13/72 PROCESADO

APELLIDOS: BUQUET SABAT

NOMBRES: Daniel Leodoro Juan

DOC. IDENT. 662421 NACION. O

DOMICILIO: Pedro Bermudez 971 TELEF.:

FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 27/XII/36 Melo

OCUPACION: Prof. de Matemáticas

EST. CIVIL: EST. SANIT.

CAUSAL:

DESTINO INTERNACION: CRIOR.

TIEMPO INTERNACION: 19/III/70 -

OBSERVACIONES:

DEP. I 1/13/72 PROCESADO

10 1 86

APELLIDOS: [illegible]

NOMBRES: PEDRO

DOC. IDENT. [illegible] NACION. [illegible]

DOMICILIO: [illegible] TELEF.: [illegible]

FECHA Y LUGAR DE NACIM.: [illegible]

OCUPACION: Empl. Telec. Sec. Intendencia

EST. CIVIL: [illegible] EST. SANIT. [illegible]

CAUSAL: [illegible]

DESTINO INTERNACION: [illegible]

TIEMPO INTERNACION: [illegible]

OBSERVACIONES: [illegible]

DEP. I 11/3/72 PROCESADO (illegible)

APELLIDOS: Garneche Aldacor

NOMBRES: Miguel Angel

DOC. IDENT. 22.756 NACION. Oriental

DOMICILIO: Nacional S/n TELEF.: (Treinta y tres)

FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 10/X/949 (T.T.)

OCUPACION: Estudiante de magisterio

EST. CIVIL: Soltero EST. SANIT. [illegible]

CAUSAL: Detenido Domicilio (T.T.)

DESTINO INTERNACION: COIOR

TIEMPO INTERNACION: 19/V/972

OBSERVACIONES: [illegible]

DEP. I 11/3/72 PROCESADO (illegible)

APELLIDOS: BURSZTYN JUTKA

NOMBRES: ENRIQUE MARCOS

DOC. IDENT. 1214 427 NACION. [illegible]

DOMICILIO: Necochea 1628/5 TELEF.: 4 38 13

FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 24/IX/51 Necochea

OCUPACION: Est. Medicina

EST. CIVIL: Sol. EST. SANIT. [illegible]

CAUSAL: [illegible]

DESTINO INTERNACION: C.C.C.R.

TIEMPO INTERNACION: 8/X/69 - 13/X/69

OBSERVACIONES: [illegible]

DEP. I 12/3/82 PROCESADO (1) (64)

APELLIDOS: SOSA AGUSTONI
NOMBRES: FERNANDO
DOC. IDENT. 1278403 NACION. Or.
DOMICILIO: Yerbales 150 TELEF.: 402661
FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 25/9/52 Melo-
OCUPACION: Est. Arquitectura
EST. CIVIL: Sol. EST. SANIT.
CAUSAL:
DESTINO INTERNACION: COOR.
TIEMPO INTERNACION: 22/II/71 - 18/III/71
OBSERVACIONES:

12/3/82 (1) (64)

APELLIDOS: BRACHO SALVATIERRA
NOMBRES: ALBERICO ALBERTO.-
DOC. IDENT. C.I. 26.976 NACION. Oriental.-
DOMICILIO: J.Ramon Gomez 2683 TELEF.: 4.97.72.
FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 9/5/43 (Cerro Largo).-
OCUPACION: Emp. del Banco República (C.Central).
EST. CIVIL: Soltero.- EST. SANIT.
CAUSAL: Conducir Panfletos en un Vehículo.-
DESTINO INTERNACION: C.G.I.O.R.-
TIEMPO INTERNACION: 28/10/70 al. 6/11/70.-
OBSERVACIONES:

APELLIDOS: BRUM ALMIRATTI
NOMBRES: ANIBAL.-
Doc.Ident. 8.938 Nacion.:
Domicilio: UTE:
Fecha y lugar Nacim.:
OCUPACION:
Est.Civil: Est.Sanit.: S/P
Causal: HABEAS MPS

Destino Internación:

12/3/82 (1) (64)

0375 10 1 66

APELLIDOS: SEIN ALMIRATI (12/3/72 (A) 64)
NOMBRES: ANIBAL
DOC. IDENT. C.I.13.9[illegible] (T.y F.) NACION. [illegible]
DOMICILIO: PALMAR 2417 Bis TELEF.:
FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 17/10/45 P. y Tres
OCUPACION: Est.Fac.Ingeniería (Per.al-)
EST. CIVIL: SOLTERO EST. SANIT. [illegible]
CAUSAL: Repartiendo Volantes
DESTINO INTERNACION: C.G.I.O.R.- 1
TIEMPO INTERNACION: 14/8/970 al 20/VIII/970
OBSERVACIONES:

DEP. I 12/3/72 PROCESADO (A) 64

APELLIDOS: BULLOSA.
NOMBRES: Miguel Angel/
DOC. IDENT. B.F.A. 8602 NACION. Oriental.
DOMICILIO: Gral. Lune 1204 TELEF.:
FECHA Y LUGAR DE NACIM.:
OCUPACION: Electricista.
EST. CIVIL: EST. SANIT.
CAUSAL: M.P.S.
DESTINO INTERNACION: C.G.I.O.R.
TIEMPO INTERNACION: 28-7-70 / 3-8-70
OBSERVACIONES:

DEP. I 12/3/72 PROCESADO (A) 64

APELLIDOS: BALBUENA PACHECO.
NOMBRES: BISMARCH OUTELIS
DOC. IDENT. 1.198.434. NACION. Oriental.
DOMICILIO: Colonia 19 de Abril (Paysandú). TELEF.:
FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 15/6/39 Paysandú.
OCUPACION: Agricultor.
EST. CIVIL: Divorciado. EST. SANIT.
CAUSAL: Ne.Front.de Seg.
DESTINO INTERNACION: C.G.I.O.R.
TIEMPO INTERNACION: 10-VII-971. al 16/VII/971
OBSERVACIONES:

[illegible]

APELLIDOS: BAPTISTA MIRALLES

NOMBRES: Washington

DOC. IDENT. 526.726 NACION. uruguayo

DOMICILIO: Gral.Prin 3159 TELEF.: 788387

FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 16-3-930 Cerro Largo

OCUPACION: Emp.Bco.Comercial

EST. CIVIL: casado EST. SANIT. ASMA

CAUSAL: Allan.domicilio

DESTINO INTERNACION: CGIOR

TIEMPO INTERNACION: 25-3-71 5/V/971

OBSERVACIONES:

APELLIDOS: BENITEZ VALLEJOS

NOMBRES: VENANCIO

DOC. IDENT. No.presento NACION. Paraguayo

DOMICILIO: Dumnies Terra 2147 TELEF.:

FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 1/IV/948 (Paraguay)

OCUPACION: Estudiante de Medicina y Abog.

EST. CIVIL: Soltero EST. SANIT.

CAUSAL: Allanamiento Domicilio

DESTINO INTERNACION: C.G.I.O.R.-

TIEMPO INTERNACION: 18/III/971 al 26-3-71

OBSERVACIONES:

APELLIDOS: BENTANCUR CATTONI

NOMBRES: Alberto Hector

DOC. IDENT. 85512 (Canelones) NACION. R.O.U.

DOMICILIO: Gral.Flores 849 TELEF. Las Piedras

FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 19-nov-952 Canelones

OCUPACION: Agencia de quinielas y est.de Med.

EST. CIVIL: soltero EST. SANIT.

CAUSAL: presunto atentado al Liceo de Canelones

DESTINO INTERNACION: CGIOR

TIEMPO INTERNACION: 17-III-71 al 20/III/71

OBSERVACIONES: J.P.Canelones.-

APELLIDOS: Bianchi Siccardi

NOMBRES: Roberto

DOC. IDENT. 849.408 NACION. Oriental

DOMICILIO: Av. Italia 3739 TELEF.: 8.16.04 No. Sol.

FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 20-III-940

OCUPACION: Empleado AGADU

EST. CIVIL: Casado EST. SANIT.

CAUSAL: Material Encontrado de Literatura el Allamiento

DESTINO INTERNACION: C.G.I.O.R

TIEMPO INTERNACION: 28/I/971 al 14/III/71

OBSERVACIONES:

APELLIDOS: BENTANCOUR CASAS.-

NOMBRES: HECTOR VICTOR.

DOC. IDENT. 1.538.603 NACION. ORIENTAL

DOMICILIO: Av. 30 n. 4432 A.2 TELEF.:

FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 11/3/942.(CANELONES)

OCUPACION: MOZO DE BAR. (Bar. RODELU P.Rodo)

EST. CIVIL: Soltero. EST. SANIT.

CAUSAL: Det. en Fce. de COVID.

DESTINO INTERNACION: CGIOR

TIEMPO INTERNACION: 24/12/970.

OBSERVACIONES: Ingresó el 18/12/1971 por P.F. Oficio Nº 826/971

APELLIDOS: BERGIS FERREIRA

NOMBRES: OSCAR EDUARDO

DOC. IDENT. C.I. 11.739 NACION. Oriental

DOMICILIO: Villa René S/N J.I. 2828 TELEF.:

FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 24-10-49/Colonia

OCUPACION: Obrero Textil /Campomar

EST. CIVIL: Casado EST. SANIT.

CAUSAL: Det. en la vía pública

DESTINO INTERNACION: C.G.I.O.R.

TIEMPO INTERNACION: 13-I-71 - 19/2/71

OBSERVACIONES:

APELLIDOS: BRU BUFFONI,

NOMBRES: José

DOC. IDENT. 226.250 NACION. Orient al-

DOMICILIO: Santiago Gadea 3193 TELEF.: 79.99.29

FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 22-VII-916

OCUPACION: M. Vet.-Prof. Fac. Odont. Func. S. Publica

EST. CIVIL: Casado EST. SANIT.

CAUSAL: Tner impresas en su domicilio.

DESTINO INTERNACION: 26.XI-970 C.G.I.O.R.

TIEMPO INTERNACION: 26.XI-970.- 5-XII 70

OBSERVACIONES:

APELLIDOS: BALLA DATO

NOMBRES: Enrique Juan

DOC. IDENT. 782.448 NACION. Oriental

DOMICILIO: Matto Grosso 5783 TELEF.:

FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 2-1-36 Mdeo.

OCUPACION: M.Trabajo sala de abogados

EST. CIVIL: casado EST. SANIT. herida cortante por intento de autoeliminaci-

CAUSAL: detenido por Intelig, de Marina.- on

DESTINO INTERNACION: CGIOR

TIEMPO INTERNACION: 22-8-70 al 23/10/70.

OBSERVACIONES: Realizó Acto 25 Agosto

No quiso comer el 9/9/970 y Desayunar 7/9/970

Acto Che Guevara

APELLIDOS: BARREIRO SANCHEZ

NOMBRES: Fernando

DOC. IDENT. NACION. U.R.U.

DOMICILIO: Av. Los Eucaliptus s/n. TELEF.:

FECHA Y LUGAR DE NACIM.:

OCUPACION: Estudiante Abogacía

EST. CIVIL: Soltero EST. SANIT.

CAUSAL: Det. al salir Penit. P. Carrera por sed.

DESTINO INTERNACION: C.G.I.O.R. San Comín 20/11/20

TIEMPO INTERNACION: 13/VIII/970 - el 9/XII/970

OBSERVACIONES: Realizó Acto Libertad y 25 Agosto

No quiso comer el 9/9/970 y Desayunar 7/9/970

Acto Che Guevara

Retirado 23 XII/970

10166

12/3/82 (41/64)

APELLIDOS: BOGGIO CATALOGNEA
NOMBRES: Jorge Eduardo
DOC. IDENT. C.I. 698.861 NACION. Oriental -
DOMICILIO: Nápindá 1815 TELEF.:
FECHA Y LUGAR DE NACIM.:
OCUPACION: Empleado Comercio y Est. 1er Año Derecho-
EST. CIVIL: Soltero EST. SANIT.
CAUSAL: En su domicilio por allanamiento
DESTINO INTERNACION: C.G.I.O.R.
TIEMPO INTERNACION: 17/ago/70 — 15/5/70..
OBSERVACIONES: Res. c/ Acto Libertad Hoy y 25 Agosto
No quiso firmar 1/9/970 y Desayunado 7/9/970

12/3/82 (41/64)

APELLIDOS: BAUDINI SOLER
NOMBRES: Cesar Antonio
DOC. IDENT. C.C. K.C.C.2478 NACION. Oriental
DOMICILIO: Fac.Agronomia TELEF.:
FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 7/feb/1944 Payssandu
OCUPACION: Estudiante Agronomia
EST. CIVIL: Soltero EST. SANIT.
CAUSAL: Allanamiento Fac.Agro.
DESTINO INTERNACION: C.G.I.C.R.
TIEMPO INTERNACION: 19/8/70 Res. c/ Acto 25 Agosto
OBSERVACIONES: Se Retiró:
No quiso firmar 1/9/970 y Desayunado 7/9/970

DEP. I 12/3/82 PROCESADO (41/64)

APELLIDOS: BERNIER FERRERO
NOMBRES: Luis Enrique
DOC. IDENT. 1.214.118 NACION. R.O.U.
DOMICILIO: Maldonado 2281 bis TELEF.: 40 09 13
FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 6/7/950 Mdeo.-
OCUPACION: Est.U.T.U.
EST. CIVIL: Soltero EST. SANIT.
CAUSAL: Det. vía pública
DESTINO INTERNACION: CGIOR
TIEMPO INTERNACION: 10-3-71 al 28-4-71
OBSERVACIONES:

0056

APELLIDOS: BLANCO SIOLA

NOMBRES: BERNARDO ALBERTO

DOC. IDENT. 25.197(Durazno) NACION. ORIENTAL

DOMICILIO: Mte. Caseros 3285/2 TELEF.:

FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 29-IV-1946-P. de los T.

OCUPACION: Emp. Pioggio-Aguitera(Dís. Mecías)

EST. CIVIL: CASADO EST. SANIT.

CAUSAL: Tupamaro de Colonia pasó 2 ds. en su dom.

DESTINO INTERNACION: C.G.I.O.R.-

TIEMPO INTERNACION: 18/II/71 al 20/IV/971

OBSERVACIONES:

P. I
12/3/82
(b)(6)(4)

APELLIDOS: CAYETANO CATELLI°

NOMBRES VICTOR LUIS

Doc.Ident. 457.589 Nacion:

Domicilio: UTE

Fecha y Lugar Nac.

OCUPACION:

Est.Civil Est.Sanit. DIABETES

Causal: MARCO M.P.S.-

Destino Internación:

DEP. I 24-3-82 PROCESADO (64) (49)

APELLIDO: AMARO AMARO F°

NOMBRE: JULIO MARIO

Doc.Ident. 1.138.843 Nacion.:

Domicilio: UTE:

Fecha y lugar Nacim.:

OCUPACION:

Est.Civil: Est.Sanit.: S/P.

Causal: MARCO M.P.S

DESTINO INTERNACION:

Form. 871-500.000/7.960

DEP. I 24-3-82 PROCESADO (65) (64)

APELLIDO: AMOR FONDO F°

NOMBRES: JULIAN EVARISTO

Doc.Ident.: 773.106 Nacion.:

Domicilio: UTE:

Fecha y lugar Nacim.:

OCUPACION:

Est.Civil: Est.Sanit.: VER EN OBS.-

Causal:

Destino Internación:

DEP. I 24-3-82 PROCESADO (A) (64)

APELLIDOS: AICARDI. - F°

NOMBRE: LUIS EDUARDO. -

Doc.Ident.: 8.2.988 Nacion.:

Domicilio.: UTE:

Fecha y lugar Nacim.:

OCUPACION:

Est.Civil: Est.Sanit.: VER EN OBS -

Causal: MARCO M.P.S. - 10188

DEP. I 24-3/82 PROCESADO (A) (64)

(1)

(1)

3ZNC

0032

Fecha Intervención:

OBSERVACIONES:

Form 871-000 000,7 960

Fecha Intervención:

OBSERVACIONES:

Fecha Intervención:

OBSERVACIONES: Disfasia Mixta -

DEP. I
PROCESADO
OAXCGM

Form 871-000 000,7 960

Fecha Intervención:

OBSERVACIONES: Su Tratamiento
Psicoterapéutico -

0083

10166

APELLIDOS: CASTELLO SALVADOR

Nombres: MANUEL
Doc.Ident.: 1.584.142 Nacion.:
Domicilio: UTE:
Fecha y lugar Nacim.:
Ocupación:
Est.Civil: Est.Sanit.: VER OBS
Causal: MARCO M.P.S.

DEP. I 24-3-82 PROCESADO (LM)

Destino Internación:

APELLIDOS: CASTILLO ARAUJO

NOMBRES: WALTER WILSON
Doc.Ident.: CEA-1595 Nacion.:
Domicilio: UTE:
Fecha y lugar Nacim.:
OCUPACION:
Est.Sanit.: S/P. Est.Civil:
Causal: MARCO M.P.S.

DEP. I 31-3-82 PROCESADO (LM) (LA)

Destino Internación: 15-7-69-CG.I.O.R.

APELLIDOS: CALLEROS MATOS

NOMBRES: RENE ALBERTO
Doc.Ident.: 783.582 Nacion.:
Domicilio: UTE:
Fecha y lugar Nacim.:
OCUPACION:
Est.Civil: Est.Sanit.: S/P.
Causal: MARCO M.P.S.

DEP. I 24-3-82 PROCESADO (LM)

Destino Internación: 25-6-69 CG I O R

Apellidos: CABALLERO PACHECO

Nombres: ROBERTO
Doc.Ident.: 1.085.595 Nacion.:
Domicilio: UTE:
Fecha y lugar Nacim.:
Ocupación:
Est.Civil: Est.Santi.: VER OBS
Causal: MARCO M.P.S.

DEP. I 24/3/82 PROC (LA) (LM)

Tiempo de Internación: _____

OBSERVACIONES: Brazaletes
Obturación

Form 871-500.000 7 960

Tiempo Internación: _____

OBSERVACIONES:

Form 871-500.000 7 960

Tiempo Internación: _____

OBSERVACIONES:

DEP. I
PROCESADO
LAX(64)

Form 871-500.000 7 960

Tiempo de Internación: _____

OBSERVACIONES: Ataxia en tratamiento.

10166

APELLIDOS: CARDOZO GONZALEZ

NOMBRES: Horacio Renée

DOC. IDENT. 1.128.315 NACION. Oriental

DOMICILIO: Albeniz 5291 TELEF.: 38.21.58

FECHA Y LUGAR DE NACIM.: Rio Negro 8/VI/930

OCUPACION: Empl.Fca. SICSSA

EST. CIVIL: Casado EST. SANIT.

CAUSAL: Det.Bsq.Fca. por apedrea

DESTINO INTERNACION: CGIOR

TIEMPO INTERNACION: 15/VI/971 al 5-7-71

OBSERVACIONES:

APELLIDOS: CURBELO MEDERO

NOMBRES: Tabaré

DOC. IDENT. 12.536(Maldona.) (no presentó) NACION. uruguayo

DOMICILIO: Nueva York 1503 TELEF.: - - - - -

FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 14-XII-939 -San Carlos

OCUPACION: Calefaccionista

EST. CIVIL: casado EST. SANIT. Dermatitis en tratamiento

CAUSAL: Det.al salir de P.Carretas.-

DESTINO INTERNACION: CGIOR

TIEMPO INTERNACION: 25-III-71

OBSERVACIONES: Fan chili 12/5/71

Reingresó el 14/5/971.-

APELLIDOS: CEDRES MARTINEZ

NOMBRES: NELSON

DOC. IDENT. No posee NACION. Oriental

DOMICILIO: Luis A.de Herrera 326 TELEF.: Santa Lucia

FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 23/IV/935 San José

OCUPACION: Emp.de Funsa

EST. CIVIL: Casado EST. SANIT.

CAUSAL: Vía Pública manifestación

DESTINO INTERNACION: CGIOR

TIEMPO INTERNACION: 24/V/971 al 3/6/971.-

OBSERVACIONES:

10100

APELLIDOS: CHAPARRO

NOMBRES: JUAN FRANCISCO

Doc.Ident.: 1.459.982 Nacion.:

Domicilio: UTE: ——

Fecha y Lugar Nacim.:

OCUPACION:

Est.Civil: Est.Sanit.: S/P.

Causal: MARCO M.P.S.

Destino Internación: 3-7-69-C.G.I.O.R.

DEP. I 24-3-82 PROCESADO (4)(64)

APELLIDOS: CHARRUTI MENDIA

NOMBRES: HERMAN RUBEN

Doc.Ident.: 581.940 Nacion.:

Domicilio: UTE:

Fecha y lugar Nacim.:

OCUPACION:

Est.Civil: Est.Sanit.: S/P.

Causal:

Destino Internación: 31-6-69-C.G.I.O.R.

DEP. I 24-3-82 PROCESADO (4)(64)

Form. 871-500.000/7.960

APELLIDOS: CHASSALE SCAFFO

NOMBRES: RITO MANRIQUE

Doc.Ident.: 400.882 Nacion:

Domicilio: UTE:

Fecha y lugar Nacim.:

OCUPACION:

Est.Civil: Est.Sanit.: VER OBS.

Causa.: MARCO M.P.S.

Destino Internación: 24-6-69-C G I OR

DEP. I 24-3-82 PROCESADO (4)(64)

Form. 871-500.000/7.960

Apellidos: CATTENA SUMOZO

Nombres: LUIS

Doc.Ident.: 444 821 **Nacion.:**

Domicilio: **UTE:**

Fecha y lugar nacim.:

Ocupación:

Est.Civil: **Est.Sanit.:** S/P.

Causal: MARCO M.P.S. 10166

Destino Internación: 29-6-69 CG I OR

DEP. I 24-3-82 PROCESADO (4)(64)

Tiempo Internación:

OBSERVACIONES:

Firma Sello

Tiempo Internación:

OBSERVACIONES:

Tiempo Internación:

OBSERVACIONES: BRONQUITICO CRONICO.-

DEP. I
PROCESADO
(L.A)(G.L)

Tiempo de Internación:

OBSERVACIONES:

10186

DEP. I 12/3/72 PROCESADO (14)(64)

APELLIDOS: Cardozo Quinteros.-
NOMBRES: Ilena Rosa.-
DOC. IDENT. No Presentó NACION. Uruguaya.-
DOMICILIO: Mariano Sagasta No. [illegible] TELEF.----------
FECHA Y LUGAR DE NACIM. 18-XI-957.-Idem.-
OCUPACION: No Tiene.-
EST. CIVIL: Soltera.- EST. SANIT.
CAUSAL:
DESTINO INTERNACION:
TIEMPO INTERNACION: 9-VI-972.-
OBSERVACIONES:

12/3/82 (14)(64)

APELLIDOS: CABRERA SUREDA
NOMBRES: YAUDIXI.
DOC. IDENT. 1.235.322 NACION. R.O.U.
DOMICILIO: Obligado 946 no presentó TELEF.:
FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 12-Jun-951
OCUPACION: Est.Secund.3er.año
EST. CIVIL: soltero EST. SANIT.
CAUSAL: procesado y detenido al salir de la carcel de Puntas Carretas.-
DESTINO INTERNACION: CGIOR
TIEMPO INTERNACION: 18-III-71 -
OBSERVACIONES: Para Clle 12/V/71
Reingresó el 14/5/971.-
Retiro

12/3/82 (14)(64)

APELLIDOS: Casalla Benilla
NOMBRES: Juan Luis
DOC. IDENT. C.I.27463 NACION. Oriental
DOMICILIO: Atanasio Sierra 575 Ap. 202 TELEF Treinta y tres
FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 10/2/35 Cerro Largo
OCUPACION: Empleado de l telegrafo
EST. CIVIL: Casado EST. SANIT.
CAUSAL: Detenido en el Telégrafo.-
DESTINO INTERNACION:
TIEMPO INTERNACION: 18/5/72.- 15/6/72 C/799/972
OBSERVACIONES: A LA CIUDAD DE T. TRES
VUELVE

APELLIDOS: CHAVES CRUZ

NOMBRES: Fructuoso Lujan

DOC. IDENT. 1.288.745 NACION. R.O.U.

DOMICILIO: Gregorio Perez 6256 A.L TELEF.: - - - - - -

FECHA Y LUGAR DE NACIM.: Mdeo. 20-6-48

OCUPACION: Obrero Decovit

EST. CIVIL: soltero EST. SANIT.

CAUSAL: Det. en el Palacio Legislativo

DESTINO INTERNACION: COIOR

TIEMPO INTERNACION: 13-XII-70 - 4/5/72

OBSERVACIONES:

12/3/82 (Ls)(Gv)

DEP. I 12/3/82 PROCESADO (Ls)(Gv)

APELLIDOS: CHOCHO PAIS

NOMBRES: Ruben Alcides

DOC. IDENT. 869.564 NACION. Oriental

DOMICILIO: Av. Centenario 2760 Ap. 11 pisp 6 TELEF.:

FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 10/10/1940-Lavalleja

OCUPACION: Emp. Hosp. Clinicas (Farmacia)

EST. CIVIL: Casado EST. SANIT.

CAUSAL: Salía del H. Clinicas

DESTINO INTERNACION: C.G.I.O.R.-

TIEMPO INTERNACION: 20/XI/70

OBSERVACIONES:

DEP. I 12/3/82 PROCESADO (Ls)(Gv)

APELLIDOS: CUBA ALBARO

NOMBRES: HUGO ANTONIO

DOC. IDENT. 1 294.826 NACION. ORIENTAL

DOMICILIO: Porongos 2668 TELEF.: 296164

FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 1/2/953 Montevideo.

OCUPACION: Marino (Desocupado)

EST. CIVIL: Soltero EST. SANIT.

CAUSAL:

DESTINO INTERNACION:

TIEMPO INTERNACION:

OBSERVACIONES:

TODAS 0091 NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION (PR)

APELLIDOS: CAMORS GASCON

NOMBRES: JUAN CARLOS

DOC. IDENT. 772 305 NACION. ORIENTAL

DOMICILIO: SALUSTIO 4004 TELEF.:

FECHA Y LUGAR DE NACIM.:

OCUPACION: METALURGICO - DESOCUPADO

EST. CIVIL: EST. SANIT.

CAUSAL:

DESTINO INTERNACION:

TIEMPO INTERNACION:

OBSERVACIONES:

APELLIDOS: CANNEVA OLIVERO

NOMBRES: ENZO ENRIQUE

DOC. IDENT. 742 808 NACION. ORIENTAL

DOMICILIO: ESMERALDA 381 TELEF.:

FECHA Y LUGAR DE NACIM.:

OCUPACION: BANCO EO BRANZAS (CENTRAL)

EST. CIVIL: EST. SANIT.

CAUSAL:

DESTINO INTERNACION: 12-9-69 C GIOR

TIEMPO INTERNACION:

OBSERVACIONES:

APELLIDOS: CAFFERA GIELIC

NOMBRES: ANGEL

DOC. IDENT. 542.489 NACION. ORIENTAL

DOMICILIO: LARRAÑAGA 975 A13 TELEF.:

FECHA Y LUGAR DE NACIM.:

OCUPACION: MAESTRO ESCUELA N°170

EST. CIVIL: EST. SANIT.

CAUSAL:

DESTINO INTERNACION: 14-7-69

TIEMPO INTERNACION:

OBSERVACIONES:

10100

APELLIDOS: CUADRADO OLIVERA

NOMBRES: ALBERTO

DOC. IDENT. 1144236 NACION. ORIENTAL

DOMICILIO: MAGALLANES 1374 TELEF.:

FECHA Y LUGAR DE NACIM.:

OCUPACION: ESTUDIANTE

EST. CIVIL: EST. SANIT.

CAUSAL:

DESTINO INTERNACION:

TIEMPO INTERNACION:

OBSERVACIONES:

APELLIDOS: COITIÑO MERLADETT

NOMBRES: MAURO REILAN

DOC. IDENT. 1168833 NACION. ORIENTAL

DOMICILIO: SIERRA 2170 TELEF.:

FECHA Y LUGAR DE NACIM.:

OCUPACION: EMPLEADO TEXTIL

EST. CIVIL: EST. SANIT.

CAUSAL:

DESTINO INTERNACION: CGIOR 23-8-65

TIEMPO INTERNACION: GAU 11-9-65

OBSERVACIONES:

APELLIDOS: COELHO

NOMBRES: MANUEL JULIO

DOC. IDENT. 1049465 NACION. PORTUGUES

DOMICILIO: GALLEGA 2251 TELEF.:

FECHA Y LUGAR DE NACIM.:

OCUPACION: EMPLEADO COMERCIAL

EST. CIVIL: EST. SANIT.

CAUSAL:

DESTINO INTERNACION:

TIEMPO INTERNACION:

OBSERVACIONES:

APELLIDOS: COELLO LARRALDE 12/3/82

NOMBRES: VICTORINO PABLO

DOC. IDENT. 585909 NACION. ORIENTAL

DOMICILIO: TELEF.:

FECHA Y LUGAR DE NACIM.:

OCUPACION:

EST. CIVIL: EST. SANIT.

CAUSAL:

DESTINO INTERNACION:

TIEMPO INTERNACION:

OBSERVACIONES:

DEP. I 12/3/82 PROCESADO

APELLIDOS: CEPELLINI OLMOS

NOMBRES: DANIEL RAMON

DOC. IDENT. 914371 NACION. U

DOMICILIO: AGOSTO 243 TELEF.:

FECHA Y LUGAR DE NACIM.:

OCUPACION: BANCO POPULAR (CENTRAL)

EST. CIVIL: EST. SANIT.

CAUSAL:

DESTINO INTERNACION:

TIEMPO INTERNACION:

OBSERVACIONES:

DEP. I 12/3/82 PROCESADO

APELLIDOS: CENTRON HIERES

NOMBRES: ENRIQUE

DOC. IDENT. 2160171 NACION. U

DOMICILIO: Yi 1658 Ap. 6 TELEF.:

FECHA Y LUGAR DE NACIM.:

OCUPACION: BANCARIO

EST. CIVIL: EST. SANIT.

CAUSAL:

DESTINO INTERNACION:

TIEMPO INTERNACION: 29-769

OBSERVACIONES:

DEP. I
12/3/82
PROCESADO
(LA) 640

APELLIDOS: CHAPER NOYA
NOMBRES: JULIO CESAR
DOC. IDENT. 968316 NACION. U
DOMICILIO: 1 de Mayo 1124 TELEF.:
FECHA Y LUGAR DE NACIM.:
OCUPACION: Suc de Sastre
EST. CIVIL: EST. SANIT.
CAUSAL:
DESTINO INTERNACION:
TIEMPO INTERNACION:
OBSERVACIONES:

DEP. I
12/3/82
PROCESADO
(LA) 641

APELLIDOS: CUBA RODRIGUEZ
NOMBRES: JUAN ANTONIO
DOC. IDENT. 505-041 NACION. U
DOMICILIO: Vuelta 5033 TELEF.:
FECHA Y LUGAR DE NACIM.:
OCUPACION: Est. BELLAS ARTES
EST. CIVIL: EST. SANIT.
CAUSAL:
DESTINO INTERNACION:
TIEMPO INTERNACION:
OBSERVACIONES: DIRECCION CORRECTA: PARAMO 1320 A 5

DEP. I
12/3/82
PROCESADO
(LA) 641

APELLIDOS: CHABALGOITY RODRIGUEZ
NOMBRES: MANUEL ALBERTO
DOC. IDENT. 31.655 NACION. U
DOMICILIO: Amazonas 1560 TELEF.:
FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 4-7-51 S José
OCUPACION: Librería EL PRINCIPITO
EST. CIVIL: EST. SANIT.
CAUSAL:
DESTINO INTERNACION:
TIEMPO INTERNACION:
OBSERVACIONES:

APELLIDOS: CLAVERO CLADELLA

NOMBRES: JUAN

DOC. IDENT. 1.[illegible]253 NACION. [illegible]

DOMICILIO: [illegible] TELEF.:

FECHA Y LUGAR DE NACIM.:

OCUPACION: Est Secundaria

EST. CIVIL: EST. SANIT.

CAUSAL:

DESTINO INTERNACION:

TIEMPO INTERNACION:

OBSERVACIONES:

APELLIDOS: CABRERA RIVERO

NOMBRES: EUGENIO TEODORO

DOC. IDENT. 1.[illegible]123 NACION.

DOMICILIO: J. ALVAREZ 5014 TELEF.:

FECHA Y LUGAR DE NACIM.:

OCUPACION: Emp Construccion

EST. CIVIL: EST. SANIT.

CAUSAL:

DESTINO INTERNACION: COIDR

TIEMPO INTERNACION: 14-I-69

OBSERVACIONES:

APELLIDOS: CASTRO BARBITTA

NOMBRES: RUBEN DARIO

DOC. IDENT. 1.149.907 NACION. Oriental

DOMICILIO: Obligado 1372 TELEF.: 79-22 96

FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 26/3/

OCUPACION: Est.Sec.Liceo Zerrilla

EST. CIVIL: Soltero EST. SANIT.

CAUSAL:

DESTINO INTERNACION: C.G.I.O.R.

TIEMPO INTERNACION: 10-XI-70 / 25-XI-70

OBSERVACIONES:

APELLIDOS: CIPRIANI

NOMBRES: Alfredo

DOC. IDENT. C.I.28.951 NACION. Oriental

DOMICILIO: Z.S.Martín y Libre TELEF.: (Los Piedras)

FECHA Y LUGAR DE NACIM.: Mdeo.23/XI/938

OCUPACION: Dec.de cerámica (Particular)

EST. CIVIL: Soltero EST. SANIT.

CAUSAL: Det.por Desordenes frente Liceo(las Piedras)

DESTINO INTERNACION: C.G.I.C.R.

TIEMPO INTERNACION: 18/IV/971 al 27/V/70

OBSERVACIONES:

APELLIDOS: CABRERA FIGUEROA.-

NOMBRES: JULIO CESAR

DOC. IDENT. 22.427(Maldonado) NACION. Oriental

DOMICILIO: Barrio Cachimba del Rey.-S/N. Cons.3 de Figuero TELEF.:

FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 10/XI/949.-Dpto.Maldonado.-

OCUPACION: Fotógrafo.-

EST. CIVIL: Soltero.- EST. SANIT. Secuela de requisitado torácico

CAUSAL: M.P.S.-

DESTINO INTERNACION: C.G.I.C.R. 4/IX/970.-

TIEMPO INTERNACION: — 3/XI/70

OBSERVACIONES:

APELLIDOS: CABRERA SOSA.

NOMBRES: Hugo Almir.

DOC. IDENT. C.I. 1.140.766 NACION. Oriental

DOMICILIO: Criollos 3897 TELEF.: ------

FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 7-4-1949 - Mdeo.

OCUPACION: Fotógrafo.

EST. CIVIL: Soltero. EST. SANIT.

CAUSAL: M.P.S.

DESTINO INTERNACION: C.C.I.O.R.

TIEMPO INTERNACION: 9-9-70 / 9-XI-70

OBSERVACIONES:

APELLIDOS: CORBO LARROSA

NOMBRES: Roberto Antonio

DOC. IDENT. 1.246.981 NACION. R.O.U.-

DOMICILIO: Carneille 4161 TELEF.: - - - - - -

FECHA Y LUGAR DE NACIM.: Mont.25-IX-52

OCUPACION: Est.Humanidades 1er. año

EST. CIVIL: Soltero EST. SANIT.

CAUSAL: En la calle

DESTINO INTERNACION: C.I.O.R. San Ramón

TIEMPO INTERNACION: 19-XI-70

OBSERVACIONES:

APELLIDOS: CERILLO

NOMBRES: Emilio Eduardo.

DOC. IDENT. C.I. 556.530. NACION. Oriental.

DOMICILIO: Antares 4498. TELEF.: 22.34.34

FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 6-4-1904-Mdeo.11 Secc.

OCUPACION: Agricultor.

EST. CIVIL: Casado. EST. SANIT.

CAUSAL: M.P.S. (Delitos económicos)

DESTINO INTERNACION: C.G.I.O.R.

TIEMPO INTERNACION: 13-6-70 / 2 - IX-970

OBSERVACIONES:

APELLIDOS: COLAROFF GALLO.-

NOMBRES: ALEJANDRO JOSE.-

DOC. IDENT. 1.071.402. no presenta NACION. ORIENTAL.

DOMICILIO: Cataluña 3122 TELEF.: 78.72.88.

FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 14/8/947. (Mdeo.)

OCUPACION: Est.Fac.Cienc.Económicas 3er.año.

EST. CIVIL: Soltero. EST. SANIT.

CAUSAL: Det.Vía Pública.-

DESTINO INTERNACION: C.G.I.O.R.

TIEMPO INTERNACION: 23/12/970.

OBSERVACIONES:

APELLIDOS: CAPPEITA BERNASCONI

NOMBRES: Romeo Luis

DOC. IDENT. 1.114.040 NACION. Oriental

DOMICILIO: ERLICH 3866 TELEF.: 2 37 91

FECHA Y LUGAR DE NACIM.: Montevideo 17/III/948

OCUPACION: ADM.de CASUM.,,Edit.CODEX.

EST. CIVIL: Soltero EST. SANIT. S/A

CAUSAL: Def. Cinl. Méico.

DESTINO INTERNACION: C.GLQR.

TIEMPO INTERNACION: 26/X/70 - 5/XI/70

OBSERVACIONES:

APELLIDOS: CARDOZO MARTINEZ

NOMBRES: Juan Carlos

DOC. IDENT. 29.230 (R.Negro) NACION. Oriental

DOMICILIO: Brandzen 2290 TELEF.:

FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 20/II/49 /Fray Bentos

OCUPACION: Est.Odontologia 2o.Año

EST. CIVIL: Soltero EST. SANIT.

CAUSAL: Se dirigía a Facultad

DESTINO INTERNACION: C.G.I.O.R.

TIEMPO INTERNACION: 20/XI/70 - 21/81/70

OBSERVACIONES:

APELLIDOS: CARNELLI GOMEZ

NOMBRES: Juan Pedro

DOC. IDENT. C.I. 1.535.100 NACION. Oriental

DOMICILIO: Fac.Agronomia TELEF.:

FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 31/enero/19.7

OCUPACION: Estudiante de Agronomia

EST. CIVIL: Solter o EST. SANIT.

CAUSAL: Allanamiento Fac.Agronomia

DESTINO INTERNACION: C.C.I.O.R.

TIEMPO INTERNACION: 19/8/70 - 7/7/70

OBSERVACIONES: Realizo Hasta 25 de Agosto

0099 10186

APELLIDOS: CASTELLI LAUREIRO

NOMBRES: Ricardo Alejandro

DOC. IDENT. C.I. 1.182.767 NACION. Oriental

DOMICILIO: Doc Brecha 1378/2 TELEF.: -------

FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 30-10-1949 - Tacuarembó

OCUPACION: Est. Medicina 3er. año.

EST. CIVIL: Soltero. EST. SANIT.

CAUSAL: M.F.S.

DESTINO INTERNACION: C.G.I.O.R.

TIEMPO INTERNACION: 10-8-70 / 15-8-70.-

OBSERVACIONES:

APELLIDOS: CIAN BCN

NOMBRES: Gilberto

DOC. IDENT. 995.109 NACION. Argentino

DOMICILIO: Lucas.Moreno 2857 TELEF.:

FECHA Y LUGAR DE NACIM.: Bs.As.12-VII-51

OCUPACION: Est.Fac.Ingeniería

EST. CIVIL: Soltero EST. SANIT.

CAUSAL: Manifestación

DESTINO INTERNACION: CGIOR

TIEMPO INTERNACION: 19-XI-70 25-XI-70

OBSERVACIONES:

APELLIDOS: CERISOLA LEBRATTO

NOMBRES: Roberto Dante

DOC. IDENT. 1.007.532 NACION. Oriental

DOMICILIO: Dr.Pena S/N y Larrañaga TELEF.: 3.43.92

FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 24/1/45 - Montevideo

OCUPACION: Est.Medicina 6o.año Facultad

EST. CIVIL: Soltero. EST. SANIT.

CAUSAL: Centenario y Av.Italia-Salía de clase

DESTINO INTERNACION: C.G.I.O.R.

TIEMPO INTERNACION: 20/XI/70

OBSERVACIONES:

0100

APELLIDOS: CASTRO RAMOS

NOMBRES: Pedro Roberto

DOC. IDENT. 47.982-Colonia NACION. Oriental

DOMICILIO: Facultad de Agronomia TELEF.:

FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 13-Feb.47-Juan Lacaze-Colonia

OCUPACION: Estudiante de Agronomia

EST. CIVIL: Soltero EST. SANIT.

CAUSAL: Allanamiento de Facultad de Agronomia

DESTINO INTERNACION: C.G.I.O.R.

TIEMPO INTERNACION: 19/8/70 - 7/9/70.

OBSERVACIONES: Detenido el 19 de Agosto
de ser sacado el 4/9/970 y Desaparecido 7/9/970

APELLIDOS: COLOMAR VIERA

NOMBRES: Juan Augusto Pedro

DOC. IDENT. 152.306 4.601 NACION. Oriental

DOMICILIO: Solano Antuña 2762 TELEF.: 780785

FECHA Y LUGAR DE NACIM.: Mdeo. 29/VI/908

OCUPACION: Jubilado

EST. CIVIL: Casado EST. SANIT.

CAUSAL: Socio Económico

DESTINO INTERNACION: CGIOR

TIEMPO INTERNACION: 3/II/971 al 6/3/71

OBSERVACIONES:

APELLIDOS: CABRERA ALOY.

NOMBRES: Roberto.

DOC. IDENT. C.I. 750.191 NACION. Oriental.

DOMICILIO: Ing.C.M.Maggiolo 746. TELEF.:

FECHA Y LUGAR DE NACIM.:

OCUPACION: Empleado de A.N.C.A.P.

EST. CIVIL: EST. SANIT.

CAUSAL: M.P.S.

DESTINO INTERNACION: C.G.I.O.R.

TIEMPO INTERNACION: 30-7-70 / 4-8-70

OBSERVACIONES:

[illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]

APELLIDOS: CESTA DE CURRO

NOMBRES: ROMAN

Doc.Ident.: 6.415.934 Nacion.:

Domicilio: UTE:

Fecha y lugar Nacim.:

OCUPACION:

Est.Civil: Est.Sanit.: S/P.

Causal: MARCO M.P.S

Destino Internación: 2-8-69-C G10R

Form. 571-000.000.7 969

DEP. I 24-3-82 PROCESADO (2)(64)

APELLIDOS: CASTRO DE LEON

NOMBRES ENRIQUE .—

Doc.Ident.: 1.014.280 Nacion:

Domicilio UTE

Fecha y Lugar Nac.

OCUPACION

Est.Civil Est.Sanit. VER OBS

Ca usal MARCO M.P.S.

Destino Internación:

DEP. I 24-3-82 PROCESADO (2)(64)

APELLIDOS CASTRO GARCIA

NOMBRES MARIANO

Doc.Ident. 1.044.929 Nacion/

Domicilio: UTE

Fecha y Lugar Nac.

Ocupación:

Est.Civil Est.San. S/P

Causal MARCO M.P.S

Destino Internación

DEP. I 24-3-82 PROCESADO (2)(64)

APELLIDOS: CASTRO MENDEL

NOMBRES: HUGO

Doc.Ident.: 16.440 Nacion.:

Domicilio: UTE:

Fecha y lugar Nacim.:

OCUPACION:

Est.Civil: Est.Sanit.: S/P.

Causal: MARCO M.P.S.

DEP. I 24-3-82 PROCESADO (2)(64)

Destino Internación: 25-6-79 C6IOR

			4300
	4500		5122
	1000	150	1150
	2000	300	2300
	51460	9400	62337

...tevideo, 26 de Mayo de 1972
...re de la Coop. Viv. "Delta"
...lo.

JUAN C. COUTURE.-

DEP. I
PROCESADO

FOJAS 105 NO SE
MICROFILMA POR NO

0104

10166

APELLIDOS: CROVETTO VALERIO.-

NOMBRES: Jorge Alvaro.-

DOC. IDENT. 1.175.004 NACION. Oriental

DOMICILIO: Buricayupi 3221/ TELEF.:

FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 26/4/19 -Montevideo

OCUPACION: Trapfusionista -Est.Medicina 2o.Fac.

EST. CIVIL: Soltero/a. EST. SANIT.

CAUSAL: Salia del Clinicas

DESTINO INTERNACION: C.G.I.O.R.-

TIEMPO INTERNACION: 20/XI/70 25-XI-70

OBSERVACIONES:

APELLIDOS: CANFORELLI CALZADA.-

NOMBRES: SERGIO

DOC. IDENT. C.I.1.088.287.- NACION. Oriental.-

DOMICILIO: 26 de marzo 3267.- TELEF.: 78-85-49.-

FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 4/XII/951. Montevideo.-

OCUPACION: Trabaja en Estudio Juridico "Dr. Calcagno".-

EST. CIVIL: Soltero.- EST. SANIT.-

CAUSAL: Detenido en su domicilio.-

DESTINO INTERNACION: C.G.I.O.R. 10/XI/970.-

TIEMPO INTERNACION: 10/11/970 [illegible]

OBSERVACIONES:

APELLIDOS: CANCIO MASULLO.-

NOMBRES: HEBER MARIO.-

DOC. IDENT. 1.093.041 NACION. ORIENTAL.-

DOMICILIO: Cap. Videla 2734 TELEF.: 77.11.37

FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 2/3/51 (Mdeo.)

OCUPACION: Est. Fac. Cienc. Económicas

EST. CIVIL: Soltero. EST. SANIT.

CAUSAL: Det. en Vía Pública.-

DESTINO INTERNACION: C.G.I.O.R.

TIEMPO INTERNACION: 23/12/970 al. 23/XII/70

OBSERVACIONES:

DEP. I 16/3/72 PROCESADO (25)(64)

APELLIDOS: CASTRO COROZO
NOMBRES: ROGELIO EUSEBIO
DOC. IDENT. 1.310.482 NACION. Oriental
DOMICILIO: Clemelan 604 TELEF.: ------
FECHA Y LUGAR DE NACIM.: Montevideo 29/6/952
OCUPACION: Trabajo Cartonería
EST. CIVIL: Soltero EST. SANIT.
CAUSAL: Detenido Vía Pública
DESTINO INTERNACION: C.G.I.C.R
TIEMPO INTERNACION: 17/XII/970 - 23/III/72
OBSERVACIONES:

DEP. I 15/3/72 PROCESADO (25)(64)

APELLIDOS: CABRERA BRITOS
NOMBRES: RODEREL
DOC. IDENT. 30.31o(Ser.) NACION. ORIENTAL
DOMICILIO: J.J.Rasseau 3665/TELEF.:
FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 4/Oct./1943-Mercedes
OCUPACION: Obrero Metalurgico (Prestó serv.en la Marina-Radio T.)
EST. CIVIL: Soltero EST. SANIT.
CAUSAL: Ex. carcelado por Asocc.para Delinquir
DESTINO INTERNACION: CGIORI-
TIEMPO INTERNACION: 27-3-71 al
OBSERVACIONES: No presentó documentos por no entregarseles en Jefatura.-

DEP. I 15/3/72 PROCESADO (25)(64)

APELLIDOS: Costa Iguini
NOMBRES: Ever
DOC. IDENT. C.I.17962 NACION. Oriental
DOMICILIO: Juan Ortiz 787 TELEF.: Treinta y Tres
FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 1º/9/44 Treinta y Tres
OCUPACION: Maestro
EST. CIVIL: Casado EST. SANIT.
CAUSAL: Allanamiento Escuela Nº.15 7a.Secc.
DESTINO INTERNACION:
TIEMPO INTERNACION: 18/5/72
OBSERVACIONES:

APELLIDOS: COSERES LIMA

NOMBRES: Miguel Angel

DOC. IDENT. 1.601.623 NACION. Oriental

DOMICILIO: Mercedes 1507 TELEF.: —

FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 23/I/51 - Salto 1a.Sec

OCUPACION: Est.Ciencias Económicas 1o. Fac.

EST. CIVIL: Soltero EST. SANIT.

CAUSAL: Volanteada /B.P.Color Bs.As.e Ituzain

DESTINO INTERNACION: C.G.I.O.R.

TIEMPO INTERNACION: 28/I/71 al

OBSERVACIONES:

Reintegrado el día 18/II/971 al 14/II/71

APELLIDOS: CASTILLO REDES

NOMBRES: Ruben Walter

DOC. IDENT. 61.884 NACION. Oriental

DOMICILIO: Sauce TELEF.:

FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 26/5/52-Sauce

OCUPACION: Estud.Física Preparatorios

EST. CIVIL: Soltero EST. SANIT.

CAUSAL: Av.Italia y Centenario

DESTINO INTERNACION: ~~C.G.I.O.R.~~ - San Quintín

TIEMPO INTERNACION: 20/XI/70 - 5 XII 70

OBSERVACIONES: Fue golpeado

DEP. I 15/3/72 PROCESADO (41/64)

APELLIDOS: CIGANDA CHA

NOMBRES: ENRIQUE ALBERTO

DOC. IDENT. 1.209.746 NACION.

DOMICILIO: Ramé Massini 3026 TELEF.: 79.49.17

FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 1o/X/50 -

OCUPACION: I.A.V.A.

EST. CIVIL: Soltero EST. SANIT.

CAUSAL: Det.en su Domicilio

DESTINO INTERNACION: C.G.I.O.R.-

TIEMPO INTERNACION: 10/XI/70 - 11-XI-70

OBSERVACIONES: 10-XI-70 huelga de hambre

DEP. I 15/3/72 PROCESADO (4) (64)

APELLIDOS: CARAMBULA VOLPI
NOMBRES: MARCOS GUSTAVO
DOC. IDENT. 1.577.9[illegible] NACION. ORIENTAL
DOMICILIO: [illegible] 1385/9 TELEF.: 98.78.[illegible]
FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 23/[illegible]/[illegible] Canelones
OCUPACION: Est. 5o. ano Medicina
EST. CIVIL: Soltero EST. SANIT.
CAUSAL: D.S. en la vía pública
DESTINO INTERNACION: C.G.I.O.R.-
TIEMPO INTERNACION: 12-I-71 a [illegible]
OBSERVACIONES:

DEP. I 15/3/72 PROCESADO (4) (64)

APELLIDOS: CARABALLO GARCIA
NOMBRES: Alberto Domingo
DOC. IDENT. 42.049 NACION. R.O.U.
DOMICILIO: Rivera 522 TELEF. Las Piedras
FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 24/May/946 Mdeo.
OCUPACION: Profesor de expresión infantil y artesano
EST. CIVIL: soltero EST. SANIT.
CAUSAL: ~~atentado~~ al Liceo de Canelones
DESTINO INTERNACION: CGIOR
TIEMPO INTERNACION: 17-III-71 al 20/III/71
OBSERVACIONES: J.P.Canelones

DEP. I 15/3/72 PROCESADO (4) (64)

APELLIDOS: CURBELO PEREZ
NOMBRES: JORGE
DOC. IDENT. 1.205.569 NACION. Oriental
DOMICILIO: Santa Ana 3974 TELEF.: 20.20.96
FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 24/8/50 - Montevideo.-
OCUPACION: Est.Ciencias Económicas 1ér.año.Fac.
EST. CIVIL: Soltero EST. SANIT.
CAUSAL: Volanteada Plaza Matríz 24/I/71.-
DESTINO INTERNACION: C.G.I.O.R.-
TIEMPO INTERNACION: 28/I/71. al [illegible]
OBSERVACIONES:

Reint[illegible] 14/III/71

0109

10106

APELLIDOS: COSTAZZO VIDAURRETA

NOMBRES: Daniel Alberto

DOC. IDENT. 2478 Florida NACION. R.O.U.

DOMICILIO: Yucutuja 1161 TELEF.: - - - - -

FECHA Y LUGAR DE NACIM.: Mont.11-I-52

OCUPACION: Est.Humanidades 1er.año

EST. CIVIL: Soltero EST. SANIT.

CAUSAL: En la calle

DESTINO INTERNACION: CGIOR

TIEMPO INTERNACION: 19-XI-70 25-XI-70

OBSERVACIONES:

APELLIDOS: DEL CASTILLO PEREZ

NOMBRES: Luis Alberto

DOC. IDENT. 1.289.854 NACION. oriental

DOMICILIO: Mazini s/n.entre Avda.Artigas y P.y Ordoñez TELEF.:

FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 29-XII-52

OCUPACION: Est.Liceo L.Piedras prep.1er.año Peón de sala Fco.Cruz del Sur.-

EST. CIVIL: Soltero EST. SANIT.

CAUSAL: Al'an.dom.

DESTINO INTERNACION: CGIOR

TIEMPO INTERNACION: 13-III-71 Libre 23/10/71

OBSERVACIONES:

APELLIDOS: CALZADA MAROZZI

NOMBRES: LUIS GONZALO

DOC. IDENT. 1.040.699 NACION. Oriental

DOMICILIO: Colombes 1338 TELEF.: 59 11 60

FECHA Y LUGAR DE NACIM.: Montevideo 30/I/947

OCUPACION: Estudiarte Prep.de Agronomia

EST. CIVIL: Soltero EST. SANIT.

CAUSAL: Reintegraro por J.P.M

DESTINO INTERNACION: 21/XI/970

TIEMPO INTERNACION: C.G.I.O.R

OBSERVACIONES:

0110

10166

APELLIDOS: CABRERA FIGUEROA

NOMBRES: MIGUEL ANGEL

DOC. IDENT. DAA 12777 NACION. ROU

Continuación 3 de

DOMICILIO: Febrero Maldonado TELEF.: 23371 Maldona

FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 6-IV-943-Maldonado

OCUPACION: Est. Casa "Diaz" Maldonado.-

EST. CIVIL: casado EST. SANIT.

CAUSAL: Procesado Abocado a la Consumación.-

DESTINO INTERNACION: CGIOR

TIEMPO INTERNACION: 14-XII-972 al

OBSERVACIONES:

APELLIDOS: COUTO CHASSALE

NOMBRES: ALFREDO ENRIQUE

Doc.Ident.: 26.114 (DURAZNO) Nacion/ORIENTAL

Domicilio: ESTIVAO 1820 A.4 UTE:

Fecha y lugar Nacim.:

OCUPACION: EST. PREP.

Est.Civil: Esp.Sanit.: CITIS SUPURADA

Causal: MARCO M.P.S.

Destino Internación: 24-6-69-CGIOR

Form. 571-5[illegible]

APELLIDOS: COUTO CHASSALE.

NOMBRES: Alfredo Enrique.

DOC. IDENT: C.I.26.114 (Duraz.) NACION. Oriental.

DOMICILIO: Estivao 1820 A.4 TELEF.: 58.21.60

FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 13-7-1948-Durazno.1 Secc.

OCUPACION: Estudiante I.A.V.A.

EST. CIVIL: Soltero. EST. SANIT.

CAUSAL: M.P.S.

DESTINO INTERNACION: C.G.I.C.R.

TIEMPO INTERNACION: 29-7-70 / 15-8-970.-

OBSERVACIONES:

APELLIDOS: CIPRIANI.
NOMBRES: Alfredo.
DOC. IDENT. C.I. 28.981 NACION. Oriental.
DOMICILIO: Los Pinos. TELEF.: ------
FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 26-11-1938-Maco.
OCUPACION: Fotógrafo. ESTUDIANTE
EST. CIVIL: Soltero. EST. SANIT.
CAUSAL: M.P.S.
DESTINO INTERNACION: C.G.I.C.R.
TIEMPO INTERNACION: 29-7-70 / 24/10/70
OBSERVACIONES:

Juz. I 15/3/72 (25) (64)

APELLIDOS: CANALDA PEREIRA
NOMBRES: Edmundo José
DOC. IDENT. 1.115.909 NACION. Oriental
DOMICILIO: Ombús 3214 A.12 TELEF.:
FECHA Y LUGAR DE NACIM.: Mdeo.19/III/948
OCUPACION: Est.Ing. 5to.Semestre (Fac.Ing.)
EST. CIVIL: Soltero EST. SANIT.
CAUSAL: Det.Vía Pública
DESTINO INTERNACION: CGIOR
TIEMPO INTERNACION: 16/1/971 al 3/7/72
OBSERVACIONES:

Juz. I 15/3/72 (28) (64)

APELLIDOS: CABEY FABALE
NOMBRES: Gabriel Antonio
DOC. IDENT. 1.617.123 NACION. Oriental
DOMICILIO: P.Vieca 42c4 bis TELEF.:
FECHA Y LUGAR DE NACIM.: Artigas 14/10/71
OCUPACION: Est.Ingeniería Facultad
EST. CIVIL: Soltero EST. SANIT.
CAUSAL: Vivir Comic.sospechoso
DESTINO INTERNACION: C.G.I.O.R.
TIEMPO INTERNACION: 15/5/71 al
OBSERVACIONES:

"0166"

APELLIDOS: CORREA FERREIRA

NOMBRES: ALBERTO WILLIAN

DOC. IDENT. 1.176.578 (1) NACION. ORIENTAL

DOMICILIO: Gral. Aguilar 1120/16 TELEF.:

FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 28/8/1949-Montevideo

OCUPACION: Ex-empleado de manzanares-Est. Fac. Abog.

EST. CIVIL: soltero EST. SANIT.

CAUSAL: Presunta denuncia de actividades gremiales.-

DESTINO INTERNACION: C.G.I.O.R.-

TIEMPO INTERNACION: 13/4/71 a 24/IV/71.-

OBSERVACIONES: (1) Ret. en J.P.M.-

APELLIDOS: COHEN BARUCAN

NOMBRES: Leonardo Alberto

DOC. IDENT. NO TIENE NACION. Argentino

DOMICILIO: Rio Negro 1159 TELEF.:

FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 8-I-944 Bs.As.

OCUPACION: Ayte. Cinematografo

EST. CIVIL: soltero EST. SANIT.

CAUSAL: procesado y detenido al salir de P. Carretas

DESTINO INTERNACION: CGIOR

TIEMPO INTERNACION: 18-III-71

OBSERVACIONES: Para Chile 12/4/71

reingresó el 14/5/971.-

Se retira "

APELLIDOS: CULTELLI CHIRIBAO

NOMBRES: Andrés Félix.-

DOC. IDENT. C.I.499.642 NACION. Oriental

DOMICILIO: 19 de abril 1208 TELEF.: 36827

FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 6-9-921 Mdeo.

OCUPACION: Procurador

EST. CIVIL: casado EST. SANIT.

CAUSAL: Asoc. para delinquir-Proc. P. Carretas.-

DESTINO INTERNACION: CGIOR.-

TIEMPO INTERNACION: 8-VI-971 al 3/IX/971

OBSERVACIONES:

APELLIDOS CALVELO COUCEIRO

NOMBRES JOSE

Doc.Ident. 928.505 Nacion.

Domicilio UTE

Fecha y Lugar Nac.

OCUPACION:

Est.Civil Est.Sanit. VER OBS

Causal MARCO M.P.S.-

Destino Internación:

DEP. I 22-3-72 PROCESADO (13)(64)

(A)

APELLIDO: DEL RIO GALO

NOMBRES: AMANDO MARCELO

Doc.Ident.: 965.396 Nacionalidad:

Domicilio: U.T.E.:

Fecha y Lugar Nacim.:

OCUPACION:

Estado Civil.: Estado Sanit.: S.P.

Causal:

Destino Internación: 9-9-969-CGIOR

DEP. I 22-3-72 PROCESADO (13)(64)

(B)

Form. 571-500.000(7.969

APELLIDOS: DEL CASTILLO DUARTE

NOMBRES: MIGUEL ANGEL

Doc. Ident.: 744.979 Nacion.:

Domicilio: UTE:

Fecha y lugar Nacim.:

OCUPACION:

Est.Civil : Est.San.: SIN Particula.

Causal:

Destino Internación: 26-6-69-CGIOR

DEP. I 22/8/72 PROCESADO (13)(64)

Form. 571-500.000(7.969

APELLIDO: DEL CASTILLO COSELLA

NOMBRES: NILSON ALBERTO

Doc.Ident.: 1.362.127 Nacionalidad:

Domicilio: UTE:

Fecha y Lugar Nacim.:

OCUPACION:

Estado Civil: Estado Sanit.: ASMA

Causal:

Destino Internación: 22-5-69-CGIOR

DEP. I 22/3/72 PROCESADO (26)(64)

10166

OBSERVACIONES: Lista de Precios

Tiempo Interrado:

OBSERVACIONES: TRADO por el Sr. Tte. Ddo. CORREA. - REG. CAB. 4

DEP. I
PROCESADO
(LA)(GM)

Tiempo Interrado:

OBSERVACIONES:

0115

10/68

APELLIDOS: CAMARCO SELLANES

NOMBRES: ADEMAR

Doc.Ident.: 22.387 (SAN JOSE) Nacion.:

Domicilio: UTE:

Fecha y lugar Nacim.:

OCUPACION:

Est.Civil: Est.Sanit.: S/P

Causal: MARCO M.P.S.

Destino Internación: 22-7-69-CGIOR

DEP. I 22-3-82 PROCESADO (41/64)

APELLIDOS: CAMACHO REPETTO

NOMBRES: MARCOS FRANCISCO

Doc.Ident.: 574.031 Nacion.:

Domicilio: UTE:

Fecha y lugar Nacim.:

OCUPACION:

Est.Civil: Est.Sanit.: VER OBS

Causal: MARCO M.P.S.

Destino Internación: 24-6-69-CGIOR

DEP. I 22-3-82 PROCESADO (41/64)

Form 571-500.000/7 950

APELLIDOS: CAMACHO

Nombres: JOSÉ

Doc.Ident.: 732.809 **Nacion.:**

Domicilio: **UTE:**

Fecha y Lugar Nacim:

OCUPACION:

Est.Civil: **Est.Sanit.:** S/P.

Causal: MARCO M.P.S.-

Destino Internación:

DEP. I 22-3-82 PROCESADO (41/64)

APELLIDOS: CALVAR PEÑA

NOMBRES: FRANCISCO

Doc.Ident.: 885.526 Nacion.:

Domicilio: UTE:

Fecha y lugar Nacim.:

OCUPACION:

Est.Civil: Est.Sanit.: S/P

Causal: MARCO M.P.S.-

DEP. I 22-3-82 PROCESADO (64/41)

Tiempo Internación:

OBSERVACIONES:

Form 871-5[illegible]7 960

Tiempo Internación:

OBSERVACIONES: COLESISTECTOMIA
(HACE 1 AÑO) EN TRATAMIENTO

(PROMEDADO
(A)(GH)

Tiempo de Internación:

OBSERVACIONES:

Form 871-5[illegible]7 960

Tiempo Internación:

OBSERVACIONES:

10166

APELLIDOS: CANEPA FERRARI

NOMBRES: PEDRO TEODORO

Doc.Ident.: C.B.I. 4875 Nacion.:

Domicilio: UTE:

Fecha y lugar Nacim.:

OCUPACION:

Est.Civil: Est.Sanit.: S/P.

Causal:

Destino Internación: 3-7-69-CG10R

DEP I 22-3-82 PROCESADO (A) 64

Form. 571-500.000 7 960

APELLIDOS: CAMPS FAJARDO CARAGORRI

NOMBRES: HORACIO FULO

Doc.Ident.: 5.341 Nación:

Domicilio: U.T.R.

Fecha y lugar Nacim.:

OCUPACION:

Est.Civil: Est.Sanit.: S/P.

Causal: MARCO M.R.S.

Destino Internación:

DEP. I 22-3-82 PROCESADO (A) 64

APELLIDOS: CAMPOS VISCONTI

NOMBRES: ROBERTO

Doc.Ident.: 1.222.245 Nacion.:

Domicilio: UTE:

Fecha y lugar Nacim.:

OCUPACION:

Est.Civil: Est.Sanit.: S.P.

Causal:

Destino Internación: 27-7-69- CG10R

DEP. I 22-3-82 PROCESADO (A) 64

APELLIDOS: CAMPODONICO CABRAL

NOMBRES: HORACIO LUIS

Doc.Ident.: NO PRESENTO Nacion.:

Domicilio: UTE:

Fecha y lugar Nacim.:

OCUPACION:

Est.Civil: Est.Sanit.: S/P.

Causal: MARCO M.P.S.

DEP I 22-3-82 PROCESADO (A) 64

Destino Internación: 26-7-69-CG10R

NOMBRES FRANCISCO JOSE
Doc.Ident. 401.328 NACION:
Domicilio UTE
Fecha y Lugar Nac.
OCUPACION:
Est.Civil Est.Sanit. S/P
Causal MARCO M.P.S.

Destino Internación:

DEP. I 22-3-82 PROCESADO (A) (64)

APELLIDOS: ARTIGAS ARZOLIO
NOMBRES: SERGIO WILLIAM
Doc.Ident.: 1.299.571 Nacion.:
Domicilio: UTE:
Fecha y lugar Nacim.:
OCUPACION:
Est.Civil: Est.Sanit.: S/P.
Causal: MARCO M.P.S.

Destino Internación: 27-6-69-CG1OR

20-3-82 PROCESADO (A) (64)

Form 871-500.000/7.960

APELLIDOS: CARRATU VENOSA
NOMBRES: DANIEL VICENTE
Doc.Ident.: 1.176.501 Nacion.:
Domicilio: UTE:
Fecha y lugar Nacim.:
OCUPACION:
Est.Civil: Est.Sanit.: VER OBS.
Causal: MARCO M.P.S.

Destino Internación: 19-7-69-CG1OR

20-3-82 PROCESADO (A) (64)

Form 871-500.000/7.960

APELLIDOS: CANUTI CHERARDI
Nombres: ALBERTO ANTONIO SERAFIN
Doc Ident.: 520-671 Nacionalidad
Domicilio: Tel.:
Fecha y lugar Nacim.:
Ocupación:
Fst. Civil.: Est. Sanit.: ASMA.--
Causal: MARCO M.P.S.

DEP. I 22-3-82 PROCESADO (A) (64)

10166

0119

Destino Internación: 25-Junio-69 CG1OR...

OBSERVACIONES:

Form 571-000.000/7 959

Tiempo Internación:

OBSERVACIONES:

Tiempo Internación:

OBSERVACIONES: ESTADO CATARRAL RESPIRATORIO. - HEMATOMA GLÚTEO IZQUIERDA RELATA TRAUMATISMO TORÁXICO Y ABDOMINAL. -

DEPTO. FAMILIA (LA)(GM)

0120

101AR

APELLIDOS: CARABALLO CLARA

NOMBRES: ROBERTO

Doc.Ident.: 46.653 Nacion.:

Domicilio: UTE:

Fecha y lugar Nacim.:

OCUPACION:

Est.Sanit.: Est.Civil: ASMA

Causal: MARCO M.P.S.

Dest.Internación:

DEP. I 20-3-82 PROCESADO (A) (64)

APELLIDOS: CARBALLO CASTRO

NOMBRES: ROBERTO PEREGRINO.

Doc.Ident.: 1.011.015 Nación:

Domicilio: U.T.E.

Fecha y lugar Nacim.:

OCUPACION:

Est.Civil: Est.Sanit.: S/P

Causal: MARCO M.P.S.

Destino Internación:

DEP. I 22-3-82 PROCESADO (A) (64)

APELLIDOS: CARABAJAL ROMANO

NOMBRES: CESAR DANIEL

Doc.Ident.: CBA 1489 - 34.433 (CANELONES) Nación:

Domicilio: U.T.E.

Fecha y lugar Nacim.:

OCUPACION:

Est.Civil: Est.Sanit.: S/P.

Causal: MARCO M.P.S.

Destino Internación: 2-7-69-CGIOR

DEP. I 22-3-82 PROCESADO (A) (64)

APELLIDOS: CASTAGNOLA

NOMBRES: JORGE FRANCISCO

Doc.Ident.: 1.252.036 Nacion.:

Domicilio: UTE:

Fecha y lugar Nacim.:

OCUPACION:

Est.Civil: Est.Sanit.: VER OBS.

Causal: MARCO M.P.S.

Destino Internación: 6-7-69-CGIOR

DEP. I 22-3-82 PROCESADO (A) (64)

[illegible]:

OBSERVACIONES:

Form [illegible]

[illegible]:

OBSERVACIONES:

Form [illegible]

Tiempo de Internación:

OBSERVACIONES:

Form [illegible]

Tiempo Internación:

OBSERVACIONES: FIJADOS EN ESTUDIOS.- ACORTAMIENTO DE DOS CENTIMETROS DE MIEMBRO INFERIOR IZQUIERDO

DEP. I
PROCESADO
LA)(GM)

10/1/86

0122

APELLIDOS: CARNEVARO BETTERO

NOMBRES: PABLO VIRGILIO. —

Doc.Ident.: 30.195 Nacion.:

Domicilio: UTE:

Fecha y lugar Nacim.:

OCUPACION:

Est.Sanit.: HEPATITIS CRONICA Est.Civil:

Causal: MARCO M.P.S. —

Destino Internación

20-3-82

Form. 571-530.000/7.960

(64)(U).

APELLIDOS: CURDOZO LEZAMA

NOMBRES: JOSE LEON

Doc.Ident.: 698.985 Nacion.:

Domicilio: UTE: —

DEP. I 20-3-82 PROCESADO (64)(4)

Fecha y lugar Nacim.:

OCUPACION:

Est.Civil: Est.Sanit.: S/P.

Causal: MARCO M.P.S.

Destino Internación: 5-7-69-CGIOR

Apellidos: CARBONELL RAVENNA

Nombres: CARLOS GONZALO. —

Domicilio: **U.T.E.**

Doc.Ident.: 1.006.720 — **Nacion.:**

Fecha y lugar Nacim.:

Ocupación:

Est.Civil.: **Est.Santi.:** S/P.

Causal: MARCO M.P.L.

Destino Internación:

DEP. I 22-3-82 PROCESADO (U) 64)

APELLIDOS: CARBAJAL PRUZZO

NOMBRES: JOSE MARIA

Doc.Ident.: 1.457.160 Nacion.:

DEP. I 20-3-82 PROCESADO (U)(64)

Domicilio: UTE: —

Fecha y lugar Nacim.:

OCUPACION:

Est.Civil: Est.Sanit.: BRONQUITIS

Causal: MARCO M.P.S.

Destino Internación: 8-7-69-CGIOR

Tiempo Internación: _____

OBSERVACIONES:

Tiempo Internación; _____

OBSERVACIONES:

Form 571-[illegible] 7 900

Tiempo de Internación: _____

OBSERVACIONES;

Form 571-[illegible] 7 900

Tiempo Internación: _____

OBSERVACIONES: /. DERMATICS

DEP. [illegible]
PROCESADO
(LA) (GH)

0124 10 66

[illegible]: EDÚ4
Doc.Ident.: 748.723. [illegible]: 2013/82
Domicilio: U.T.E. (64)(4)
Fecha y lugar Nacim.:
Ocupación: Dco. FRANCES E ITALIANO-OF.
Est. Civil: Est.Sanit.: VER OBS
Causal: MARCO M.P.S. -

Destino Internación: 21-8-69- C.G1OR

APELLIDOS: CUTINELLA LARRAMA
NOMBRES: ORLANDO ENZO
Doc.Ident.: 66/.316 Nacion.:
Domicilio: UTE.:
Fecha y Lugar Nacim.:
OCUPACION:
Est.Civil: Est. Sanit.: VER OBS..
Causal: MARCO M.P.S. -

Destino Internación:

20-3-82
(4)(64)

APELLIDOS: CAPO SIMON
NOMBRES: MARCOS ARNOLDO
Doc.Ident.: 644.070 Nacion.:
Domicilio: UTE:
Fecha y lugar Nacim/
OCUPACION:
Est.Civil: Est.Sanit.: VER OBS.
Causal: MARCO M.P.S.

DEP. I 22-3-82 PROCESADO (4)(64)

Destino Internación: 26-6-69- C.G.1.O.R

APELLIDOS: CARLOMAGNO MUNEREDI
Nombres: HECTOR EGELIO
Doc.Ident.: Nacion.=
Domicilio: UTE:
Fecha y Lugar Nacim.:
Ocupación:
Est.Civil: Est.Sanit.: S/P
Causal: MARCO M.P.S

Destino:Internación: [illegible] 20-3-82
(64)

U1

[illegible] Rancho Feliz. ___

Form 871-[illegible] 1-60

Tiempo de Internación: ___

OBSERVACIONES: Estado Nutricional Satisfactorio. —

Form 871-[illegible] 1-60

Tiempo Internación: ___

OBSERVACIONES: HIPERTENCION EN TRATAMIENTO. —

Form 871-[illegible] 1-60

Tiempo de Internación: ___

OBSERVACIONES:

DEP. I
PROCESADO
(A) (6M)

0126 10166

APELLIDOS: CLAVIJO HERNANDEZ

NOMBRES: MIGUEL ANGEL

DOC. IDENT. CIM No.13238 NACION. Oriental

DOMICILIO: Mateo Legnani 72 TELEF.: (Santa Lucia)

FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 23/X/941 Montevideo

OCUPACION: Emp.SURAI(Santa Lucia Dpto.Canelones

EST. CIVIL: Soltero EST. SANIT.

CAUSAL: Vía Pública Manifestación

DESTINO INTERNACION: COIOR

TIEMPO INTERNACION: 24/V/971 al 3/6/971.-

OBSERVACIONES:

DEP. I 15/3/972 PROCESADO (Ley 64)

APELLIDOS: CORES PEREZ

NOMBRES: ALFREDO ANDRES

DOC. IDENT. 541.557 NACION. U

DOMICILIO: LIBERTAD 2515 62 TELEF.:

FECHA Y LUGAR DE NACIM.:

OCUPACION: Banco de SEGUROS

EST. CIVIL: EST. SANIT.

CAUSAL:

DESTINO INTERNACION:

TIEMPO INTERNACION: 23-9-69

OBSERVACIONES:

DEP. I 15/3/972 PROCESADO (Ley 64)

CACERES

APELLIDOS: CACERES MARTINEZ

NOMBRES: RAMON MARIO

DOC. IDENT. 51.070 NACION. Oriental

DOMICILIO: Canelones 1660 TELEF.: 4 43 65

FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 19/5/942 Montevideo

OCUPACION: Estudiante Teologia

EST. CIVIL: Soltero EST. SANIT.

CAUSAL: Asociacion para Delinquir

DESTINO INTERNACION: C.G.I.O.R

TIEMPO INTERNACION: 23/3/971 al-2-7-71

OBSERVACIONES:

APELLIDOS: COLLINS FIGUEREDO

NOMBRES: DUARDO DANIEL

DOC. IDENT. C.I. 941.944 NACION. Oriental

DOMICILIO Placido Ellauri TELEF: 3473.

FECHA Y LUGAR DE NACIM.: Mont. 16-7-42.-

OCUPACION: Fotografo.

EST. CIVIL: Casado EST. SANIT.

CAUSAL: Asc. para delinquir y falsificacion.

DESTINO INTERNACION: C.G.I.O.R

TIEMPO INTERNACION: 7-IV- 71 al 2-7-71

OBSERVACIONES:

APELLIDOS: COUTO COUSILLAS

NOMBRES: Héctor

DOC. IDENT. 719.509 NACION. Oriental

DOMICILIO: Aneguino 4279 TELEF.:

FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 2/III/931 Maeo.

OCUPACION: Carpintero

EST. CIVIL: Soltero EST. SANIT.

CAUSAL: Def. en el Domicilio

DESTINO INTERNACION: CGIOR

TIEMPO INTERNACION: 12/II/971 al

OBSERVACIONES: Dice llamarse Canto Cousillas

APELLIDOS: CERRAT FRAGE

NOMBRES: Fernán Manuel

DOC. IDENT. ~~---------~~ NACION. URUGUAYO

DOMICILIO: Florencio Sanchez (Melo) TELEF.:

FECHA Y LUGAR DE NACIM. 6.1.948 (Melo)

OCUPACION: Jornalero

EST. CIVIL: Soltero EST. SANIT.

CAUSAL: Repartir Panfletos (Allanamiento)

DESTINO INTERNACION: C.G.I.O.R.-

TIEMPO INTERNACION: 14/9/972.- al 21-X-72

OBSERVACIONES:

APELLIDOS: COVO CHASSALE
NOMBRES: HUGO LUIS
Doc.Ident.: 1.276.909 Nacion.:
Domicilio: UTE:
Fecha y lugar Nacim.:
OCUPACION:
Est.Civil: Est.Sanit.: VER OBS.
Causal: MARCO M.P.S.
Destino Internación: 27-6-69 CGIOR

DEP I 22-3-82 PROCESADO (4) (4)

APELLIDOS: CAZABONET SOUZA
NOMBRES: RUBEN ARIEL
Doc.Ident.: 813.920 Nacion:
Domicilio: UTE: —
Fecha y lugar Nacim.:
OCUPACION:
Est.Civil: Est.Sanit.: S/P.
Causal: MARCO M.P.S.
Destino Internación: 10-4-69 C.G.I.O.R.

DEP I 22-3-82 PROCESADO (4) (4)

APELLIDOS: COSTABEL DALLONA
NOMBRES: WASHINGTON RAUL
Doc.Ident.: NO PRESENTO Nacion.:
Domicilio: UTE:
Fecha y lugar Nacim.:
OCUPACION:
Est.Civil: Est.Sanit.: VER OBS
Causal: MARCO M.P.S.
Destino Internación: 24-6-69 CGIOR

23-3-82 (4) (4)

Form. 571-500.000/7.959

APELLIDOS: CONTATORE GORGA
NOMBRES: CARMELO LEONCIO
Doc.Ident.: 940 344 Nacion:
Domicilio UTE
Fecha y Lugar Nacim:
OCUPACION:
Est.Civil Est.Sanit. VER OBS
Causal: MARCO M.P.S.
Destino Internación: 10 6 69

DEP. I (CAGN)

OBSERVACIONES: Con Tratamiento por
ulcerosis de angustia. Herida
infectada Quinto dedo mano-
derecha. Erosión rodilla derecha -

Form 871-[illegible] 7 960

Tiempo Internación:

OBSERVACIONES:

Form 871-[illegible] 7 960

Tiempo Internación:

OBSERVACIONES: DISPEPSIA HEPATICA;
Dic Pleno

DEP. I
PROTESICO
(LAXGM)

Tiempo Internación:

OBSERVACIONES:

10166

APELLIDOS: [illegible]
NOMBRES: ALBERTO MAURICIO
Doc.Ident.: 1.180.668 Nacion.:
Domicilio: UTE:
Fecha y lugar Nacim.:
OCUPACION:
Est.Civil: Est.Sanit.: S/P.
Causal: MARCO M.P.S.

Destino Internación: 28-6-69-CG10R

APELLIDOS: CURTO MORALES
NOMBRES: GUSTAVO RAFAEL
Doc.Ident.: 1.135.897 Nacion.:
Domicilio: UTE: ——
Fecha y lugar Nacim.:
OCUPACION:
Est.Civil: Est.Sanit.: S/P.
Causal: MARCO M.P.S.
Destino Internación: 10-4-69 - C.G.I.C.R

24-3-82 PROCESADO (LA)(LH)

Form. 871-500.000.7.960

APELLIDOS: ETCHENIQUE SAN PEDRO
NOMBRES: ANTONIO TOMAS
Doc.Ident.: 30.276 Nacion.:
Domicilio: UTE:
Fecha y Lugar Nacim.:
OCUPACION:
Est.CIVIL: Est.San.: S/P.
Causal:

Destino Internación: 28-6-69-CG10R

DEP. I 24-3-82 PROCESADO (LA)(LH)

APELLIDOS: ETCHENIQUE SAN PEDRO
NOMBRES: EDEN HAYO
Doc.Ident.: 32.520 Nacion.:
Domicilio: UTE:
Fecha y Lugar Nacim.:
OCUPACION:
Est.Civil: Est.San.: ANGINA FARINGEA
Causal: MARCO MPS. 10186

Destino Internación: 25-6-69-CG10R

DEP. I 24-3-82 PROCESADO (LA)(LH)

4 inter

0131

APELLIDOS: CABRERA PRATES

NOMBRES: ARY

Doc.Ident.: 666.232 Nacion.:

Domicilio: UTE:

Fecha y lugar Nacim.:

OCUPACION:

Est.Civil: Est.Sanit.: S/P.

Causal: MARCO MPS.

Destino Internación: 2-8-69 CG1OR

DEP. I 24-3-82 PROCESADO (40) (61)

Fórm. 571-500.000/7.960

APELLIDOS: CURBELO MEDERO

NOMBRES: DANTE BALLORDO

Doc.Ident.: 1.047.136 Nacion.:

Domicilio: UTE:

Fecha y lugar Nacim.:

OCUPACION:

Est.Civil: Est.Sanit.: S/P.

Causal: MARCO M.P.S.

Destino Internación: 10-7-69-CG1OR

DEP. I 24-3-82 PROCESADO (41/64)

Fórm. 571-500.000/7.960

APELLIDOS: CUELLO AMATO

NOMBRES: OSCAR

Doc.Ident.: 513.242 Nacion.:

Domicilio: UTE:

Fecha y lugar Nacim.:

OCUPACION:

Est.Civil: Est.Sanit.: VER OBS.

Causal: MARCO M.P.S.

Destino Internación: 26-6-69-CG1OR

DEP. I 30-3-82 PROCESADO (41/64)

(D)

Fórm. 571-500.000/7.960

APELLIDOS: CURUCHET YANES

NOMBRES: DOMINGO ENRIQUE

Doc.Ident.: 37.536(C) Nacion:

Domicilio: UTE:

Fecha y lugar Nacim.: 10 10 6

OCUPACION:

Est.Civil: Est.Sanit.: S/P.

Causal: MARCO M.P.S.

0132

Destino Internación: 25-6-69-CG1OR

DEP. I 24-3-82 PROCESADO (41/64)

Tiempo Internación:

OBSERVACIONES:

Tiempo Internación:

OBSERVACIONES:

Tiempo Internación:

OBSERVACIONES: DISPEPSIA.- HIPERTENCION CONTROLADA.-

DEP. PROCESADO

Tiempo Internación:

OBSERVACIONES: DOCUMENTOS DE CANELONES.-

10166

APELLIDOS: CANTO COUSILI

NOMBRES: HECTOR

Doc.Ident.: BOB-14244 Nacion.: ORIENTAL

Domicilio: UTE:

DEP. I 30-3-82 PROCESADO (5) 641

Fecha y lugar Nacim.:

OCUPACION:

Est.Civil: Est.Sanit.: CTALGIA

Causal: MARCO M.P.S.

Destino Internación.: 12-7-69-C.G.I.O.R.

APELLIDOS: CASARO CHAPITAL

Nombres: JORGE

Doc.Ident.: 945.885 Nacion.:

DEP. 23-3-82 (4) 641

Domicilio: UTE.:

Fecha y lugar Nacim:

Ocupación:

Est.Civil.: Est.Santi.: S/P.

Causal: MARCO M.P.S.-

Destino Interna ción:

APELLIDOS: CABRERA SUREDA

NOMBRES: VANDUY MIGUEL

Doc.Ident.: 1.236.322 Nacion.:

DEP. I 25 3 82 PROCESADO (6) 641

Domicilio: UTE:

Fecha y lugar Nacim.:

OCUPACION:

Est.Civil: Est.Sanit.: S/P.

Causal: MARCO M.P.S.

Destino Internación: 24-6-69-CGIOR

Form. 571-500.000-7.929

APELLIDOS: CABRERA SUREDA

NOMBRES: DAYMAN OSVALDO

Doc.Ident.: 1.175.167 Nacion.:

DEP. I 24-3-82 PROCESADO (5) 641

Domicilio: UTE:

Fecha y lugar Nacim.:

OCUPACION:

Est.Civil: Est.Sanit.: BRONQUITIS ASMATIFORME

Causal: MARCO MPS 10 106

Destino Internación: 24-6-69-CGIOR

Tiempo Internación:

OBSERVACIONES: (NO PRESENTÓ DOCUMENTOS.-)

Form. 571-1 (7-60)

Tiempo de Internación:

OBSERVACIONES:

Form. 571-1 (7-60)

Tiempo Internación:

OBSERVACIONES:

DEP. E. ESTADO (LA) 6M

Tiempo Internación:

OBSERVACIONES:

APELLIDOS: CRICKER PEREZ
NOMBRES: FEDERICO LUIS
Doc.Ident.: 934.774 Nacion.:
Domicilio: UTE:
Fecha y lugar Nacim.:
OCUPACION:
Est.Civil: Est.Sanit.: S/P.
Causal: MARCO M.P.S.

Destino Internación: 25-6-69-CGIOR

DEP. I 24-3-82 PROCESADO (4) (64)

APELLIDOS: CUBAS SIMONES
NOMBRES: LUIS VITO
Doc.Ident.: 1.228.424 Nacion.:
Domicilio: UTE:
Fecha y lugar Nacim.:
OCUPACION:
Est.Civil: Est.Sanit.: ANGINA FARINGEO
Causal: MARCO M.P.S.

Destino Internación: 25-6-69-CGIOR

DEP. I 24-3-82 PROCESADO (4) (64)

APELLIDOS: CABALLERO SILVERA
NOMBRES: SPIKERMAN
Doc.Ident.: 1.470.451 Nacion.:
Domicilio: UTE:
Fecha y lugar Nacim.:
OCUPACION:
Est.Civil: Est.Sanit.: S/P.
Causal: MARCO M.P.S.

Destino Internación: 3-7-69-CGIOR

DEP. I 30-3-82 PROCESADO (63) (64)

Form. 871-500.000(7.969

Apellidos: CAFFERATTA SOLARES
Nombres: ROBERTO ARISTIDES
Doc.Ident.: 1.022.959 Nacion.:
Domicilio: UTE:
Fecha y lugar Nacim.:
Ocupación:
Est.Civil: Est.Sanit.: S/P.
Causal: MARCO M.P.S.

10166

0136

DEP. I 24-3-82 PROCESADO (4) (64)

APELLIDOS: COLLARES CARTAGENA

NOMBRES: ANDRES

Doc.Ident.: 1.200.670 Nacion.:

Domicilio: UTE: ---

Fecha y lugar Nacim.:

OCUPACION:

Est.Civil: Est.Sanit.: VER OBS.

Causal: MARCO M.P.S.

Destino Internación: 6-7-69-CGIOR

DEP. I 24-3-82 PROCESADO (AP)(64)

APELLIDOS: COITIÑO CEREX

NOMBRES: CARLOS DIONISIO

Doc.Ident.: 18.703(DRT) Nacion.:

Domicilio: UTE:

Fecha y lugar Nacim.:

OCUPACION:

Est.Civil: Est.Sanit.: S/P.

Causal: MARCO M.P.S.

Destino Internación: 25-6-69-CGIOR

DEP. I 24-3-82 PROCESADO (AI)(64)

Fórm. 871-500.000|7.969

APELLIDOS: COGORNO NOZIGLIA

NOMBRES: JOSE LUIS IGNACIO

Doc.Ident.: 673.626 Nacion/

Domicilio: UTE.:

Fecha y lugar Nacim.:

OCUPACION:

Est.Civil: Est.Sanit.: S/P.

Causal:

Destino Internación: 19-7-69-CGIOR

DEP. I 22-3-69 PROC. (AI)(64)

Fórm. 871-500.000|7.969

Apellidos: COGORNO NOZOGLIA

Nombres: JOSE LUIS IGNACIO

Doc.Ident.: 673.626 Nacion.:

Domicilio: UTE:

Fecha y lugar Nacim.:

OCUPACION:

Est.Civil:

Causal: MARCO M.P.S EST.SANIT. VER OBS

DEP. I 22-3-82 PROCESADO (AI)(64)

4 hojas

0137

10188

Tiempo Internación:

OBSERVACIONES:

Form 571-T. (Oct. 1950)

Tiempo Internación:

OBSERVACIONES:

Tiempo Internación:

OBSERVACIONES:

Tiempo de Internación:

OBSERVACIONES: Estado Catarral
Dependiente de .—

(illegible)

0138

10106

APELLIDOS: CONSTANTINI MOREIRA

NOMBRES: CESAR

Doc.Ident.: 1.402.918 Nacion.:

Domicilio: UTE:

Fecha y lugar Nacim.:

OCUPACION:

Est.Civil: Est.Sanit.: NEUROSIS

Causal: MARCO M.P.S.

Destino Internación: 8-7-69 - C.G.I.O.R

DEP. I 22-3-82 PROCESADO (4)(6)

APELLIDOS: CONSTANZO

NOMBRES: ALEJANDRO VICTOR

Doc. Ident.: DNI 7343.244 Naci n.:

Domicilio:- U.T.E.:

Fecha y lugar Nacim:

OCUPACION:

Est. Civil: Est. Sanit.: S/P.

Causal: MARCO M.P.S.

Destino Internacion: 25-6-69 - C.G.I.O.R

24-3-82 (6A) (4A)

APELLIDOS: CONSANI° TRUCCO.

NOMBRES: NELSON WASHINGTON.-

Doc.Ident.,: 9.12.408 Nacion.:

Domicilio: UTE

Fecha y lugar Nacim.:

OCUPACION:

Est.Sanit.: S/P Est.Civil:

Causal: MARCO M.P.S.-

Destino Internación:

DEP. I 22-3-82 PROCESADO (4)(6)

Fórm. 871-500.000|7.960

APELLIDOS: CONDE PINTOS

NOMBRES: FRANCISCO

Doc.Ident.: 588.781 Nacion.:

Domicilio: UTE:

Fecha y lugar Nacim.:

OCUPACION:

Est.Civil: Est.Sanit.:

Causal:

DEP. I 24-3-82 PROCESADO (6)(4)

4 juv

0139

10106

Destino Internación: 3-7-69 - C.G.I.O.R.

Tiempo Internación:

Observaciones:

Form 871-[illegible] 7 900

Tiempo de Internacion:

OBSERVACIONES:

Form 871-[illegible] 7 900

Tiempo Internación:

OBSERVACIONES:

Tiempo Internación:

OBSERVACIONES: HIPERTENCION EN TRATAMIENTO, HACE 3 [redacted] AÑOS CRANEOTOMIA POR HEMORRAGIA MENINGEA.- AMPUTACION TRAUMATICA DE TERCERA FALANGE DE 3 DEDOS.-

(LA) IGM

16106

0110

APELLIDOS: CACCIANI ODDO

NOMBRES: JORGE JOSE

Doc.Ident.: 1.199.175 Nacion.:

Domicilio: UTE:

Fecha y lugar Nacim.:

OCUPACION:

Est.Civil: Est.Sanit.: VER OBS.

Causal: MARCO MPS

Destino Internación: 15-8-69-CGIOR

DEP. I 30-3-82 PROCESADO (A)(C4)

Form. 871-530.000 7 969

APELLIDOS: CLAVELL FIERRO

NOMBRES: LUIS MARIO

Doc.Ident.: 179.399 Nacion.:

Domicilio: UTE:

Fecha y lugar Nacim.:

OCUPACION:

Est.Civil: Est.Sanit.: VER OBS.

Causal: MARCO M.P.S.

Destino Internación: 26-6-69 CGIOR

DEP. I 23-3-82 PROCESADO (A)(C4)

Form. 871-530.000 7 969

APELLIDOS CHUDDE LOZADE

NOMBRES: JORGE DAVID

Doc.Ident. Nacion/

Domicilio UTE

Fecha y Lugar Nac.

OCUPACION:

Est.Civil Est.Sanit. VER OBS.

Causal: MARCO M.P.S.

Destino Internación:

DEP. I 22-3-82 PROCESADO (A)(C4)

APELLIDOS COBOLO

NOMBRES PEDRO JORGE

Doc.Ident. 934.806 Nacion:

DOMICILIO UTE

Fecha y Lugar Nac. 10 10 66

OCUPACION:

Est.Civil Est.Sanit. S/P

Causal MARCO M.P.S.

DEP. I 30-3-82 PROCESADO (A)(C4)

DEP. I PROCESADO (A)(C4)

0141

Tiempo Internación:

OBSERVACIONES: ULCERA DUODENAL EN TRATAMIENTO_ RINITIS ESPASMODICA

Tiempo Internación:

OBSERVACIONES: HIPERTENSION EN TRATAMIENTO.— ENTERITIS, MIEMBRO INFERIOR IZQUIERDO

Tiempo Internación:

OBSERVACIONES: Visita Especialista.

Form. 871-000-0007 950

DEP. I
PROCESADO

Tiempo Internación:

OBSERVACIONES:

10166

APELLIDOS: Caiello Pirez

NOMBRES: Julio

DOC. IDENT. 10.676 (Rivera) NACION. Oriental

DOMICILIO: Nicto Clavería 695 TELEF.:

FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 12/9/923 -

OCUPACION: Maestro

EST. CIVIL: Casado EST. SANIT.

CAUSAL: Presunta Vinculación M.L.N

DESTINO INTERNACION: CGIOR

TIEMPO INTERNACION: 7/10/972

OBSERVACIONES:

APELLIDOS: CEDRES CASTRO

NOMBRES: HERMINIO SEBASTIAN

DOC. IDENT. BBA 8842 NACION. R.O.U.

DOMICILIO: TELEF.:

FECHA Y LUGAR DE NACIM.:

OCUPACION: Tupa

EST. CIVIL: casado EST. SANIT.

CAUSAL:

DESTINO INTERNACION: CGIOR

TIEMPO INTERNACION: 16-8-72 al

OBSERVACIONES: A.Manuel.-

APELLIDOS: COILAZO VARGAS 145

NOMBRES: HECTOR RICARDO

DOC. IDENT. N.L.B 8954 NACION. Oriental

DOMICILIO: 25 de Mayo 315 TELEF.: Juan Lacaze

FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 22/8/949 Juan Lacaze

OCUPACION: Cantor Popular

EST. CIVIL: Casado EST. SANIT. Herido

CAUSAL: Operativo cerca de Dolores

DESTINO INTERNACION: CGIOR

TIEMPO INTERNACION: 5/VII/972

OBSERVACIONES:

APELLIDOS: Cardozo Rodriguez.-
NOMBRES: Albio Anibal.-
DOC. IDENT. 55.985 (Salto) NACION. URUGUAYO
DOMICILIO: Cerrito 380(Salto) TELEF.: ----------
FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 22 de Enero 1943(Salto)
OCUPACION: Empleado Comercio)
EST. CIVIL: Casado.- EST. SANIT.
CAUSAL: Campamento Ruta 1.-
DESTINO INTERNACION: C.G.I.O.R.-
TIEMPO INTERNACION:
OBSERVACIONES:

DEP. I 15/3/72 DETENIDO (4) (64)

APELLIDOS: Cardozo Rodriguez.-
NOMBRES: Raquel Lila.-
DOC. IDENT. C.i.No.25205.- NACION.
DOMICILIO: Ituzaingo 855 TELEF.: 23479.-
FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 6-XII-947.-
OCUPACION: Peluquera.-
EST. CIVIL: Casada.- EST. SANIT.
CAUSAL: Allanamiento de su Domicilio.-
DESTINO INTERNACION:
TIEMPO INTERNACION: 8-6-972.-
OBSERVACIONES: 9/VI/72
C. Ct. JE a Fs 11

DEP. I 15/3/72 DETENIDO (4) (64)

APELLIDOS: CHIRIBARO VILLANUEVA
NOMBRES: ALFREDO
DOC. IDENT. 1.149.471 NACION. Oriental
DOMICILIO: Francisco Vidal 631 apto.101 TELEF.:
FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 5/4/949 Montevideo
OCUPACION: Empleado de UTE URUGUAY
EST. CIVIL: Casado EST. SANIT.
CAUSAL: Detenido en el Domicilio
DESTINO INTERNACION: A Disposición del SID.
TIEMPO INTERNACION: 3/7/972 al 4/7/72.-
OBSERVACIONES: Ingresó 4/7/72

APELLIDOS: ECHECHURY SEVERO

NOMBRES: OCTAVIO

Doc.Ident.: 12.999-Cap Nacion.:

Domicilio: U.T.E.

Fecha y-lugar Nacim.:

OCUPACION:

Est.Civil: Est.Sanit.: ASMD

Causal:

Destino Internación: 25-6-69-CGIOR

DEP. I 24-3-82 PROCESADO (U)(64)

Form 571-500.000(7 960

APELLIDOS: CERDA IGLESIAS.-

Nombres: FRANCISCO. JOSÉ. —

Doc.Ident.: 447.650.. Nacion.:

Domicilio:

Fecha y lugar Nacim.:

OCUPACION:

Est.Civil: Est.Sanit.: S/P

Causal: MARCO M.P.S.-

Destino Internación:

DEP. I 22-3-82 PROCESADO (U)(64)

APELLIDOS: CLAPS LANDO

NOMBRES: MANUEL ARTURO

Doc.Ident.: 1.042.422 Nación:

Domicilio: U.T.E.

Fecha y lugar Nacim.:

OCUPACION:

Est.Civil: Est.Sanit.: VER OBS.

Causal: MARCO M.P.S.

Destino Internación: 25-6-69 CGIOR
2-7-69 "

DEP. I 24-3-82 PROCESADO (U)(64)

APELLIDOS: CALICHIO GIUDICE

NOMBRES: LORENZO FRANCISCO

Doc.Ident.: 562.118 Nación:

Domicilio: U.T.E.

Fecha y lugar Nacim.:

OCUPACION:

Est.Civil: Est.Sanitario: V.OBS.

Causal: MARCO M.P.S.

Destino Internación: 1-7-69-CGIOR

DEP. I 24-3-82 PROCESADO (U)(64)

Tiempo de Internación:

OBSERVACIONES:

Tiempo de Internación:

OBSERVACIONES:

Form. 671-500.000(7.969

Tiempo de Internación:

OBSERVACIONES: HIPOTIROIDISMO EN TRATAMIENTO.-
Σ-7-69-DISPEPSIA GASTRODUODENAL

Form. 671-500.000(7.969

CALICCHIO GIUDICE

Tiempo de Internación:

Observaciones: GASTRITIS EN TRATAMIENTO
LUXACION RECIDIVANTE DE HOMBRO DERECHO.-

SEP. I
PROCESADO
(LA)(GM)

10186

0146

APELLIDOS: DAHER

NOMBRES: RICARDO

DOC. IDENT. 64284 NACION.

DOMICILIO: ASCENCIO 581, Altos Apto 2 Piso JULIAN ALVAREZ ES TELEF.:

FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 3/VII/1954 - 18a Sec

OCUPACION: ES-SI-T-E Ciencias Economicas

EST. CIVIL: SOLTERO EST. SANIT.

CAUSAL:

DESTINO INTERNACION:

TIEMPO INTERNACION:

OBSERVACIONES:

APELLIDOS: Diaz Perez

NOMBRES: Severino

DOC. IDENT. No presento NACION. Oriental

DOMICILIO: Bella Union S/N TELEF.: (ARTIGAS)

FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 16/X/952

OCUPACION: Changador

EST. CIVIL: Soltero EST. SANIT.

CAUSAL: Carretera a Charqueo da Arocena

DESTINO INTERNACION: CGIOR

TIEMPO INTERNACION: 16/V/92 - 17-V-92

OBSERVACIONES:

APELLIDOS: DOL POZZO DOL POZZO

NOMBRES: JORGE

DOC. IDENT. 502730 NACION. UY

DOMICILIO: GUZMAN 3983 TELEF.:

FECHA Y LUGAR DE NACIM.:

OCUPACION: MECANICO INDUSTRIAL

EST. CIVIL: EST. SANIT.

CAUSAL:

DESTINO INTERNACION:

TIEMPO INTERNACION: 14-8-69

OBSERVACIONES:

FOJAS 148 NO SE [illegible] POR NO AMPLIAR INFORMACION

APELLIDOS: PUGES GILLET

NOMBRES: JUAN ARNOLDO

DOC. IDENT. 913307 NACION.

DOMICILIO: AV ITALIA 3671 TELEF.:

FECHA Y LUGAR DE NACIM.:

OCUPACION: BANCO COMERCIAL (CENTRAL)

EST. CIVIL: EST. SANIT.

CAUSAL:

DESTINO INTERNACION:

TIEMPO INTERNACION:

OBSERVACIONES:

DEP. I 16/3/82 PROCESADO (A)(GM)

APELLIDOS: DE SIERRA NEVES

NOMBRES: GERONIMO

DOC. IDENT. 815297 NACION. ORIENTAL

DOMICILIO: RIVADAVIA 1186 TELEF.: 982204

FECHA Y LUGAR DE NACIM.:

OCUPACION: PROFESOR

EST. CIVIL: CASADO EST. SANIT.

CAUSAL:

DESTINO INTERNACION:

TIEMPO INTERNACION:

OBSERVACIONES:

15/3/82 PROCESADO (A)(GM)

APELLIDOS: DAVILA DAVILA

NOMBRES: JUAN PEDRO

DOC. IDENT. 1049091 NACION. UY

DOMICILIO: Canje 448 TELEF.:

FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 29-1-36

OCUPACION: TECNICO.

EST. CIVIL: SOL EST. SANIT.

CAUSAL:

DESTINO INTERNACION:

TIEMPO INTERNACION:

OBSERVACIONES:

10166

DEP. I 16/3/72 PROCESADO (1) 64

APELLIDOS: DELGADO GONZALEZ
NOMBRES: FRANCISCO JOSE LUIS
DOC. IDENT. 944980 NACION. ESPAÑOL
DOMICILIO: MILLAN 2768 A12 TELEF.:
FECHA Y LUGAR DE NACIM.:
OCUPACION: BANCO de la CASA OBRERA (CENTRAL)
EST. CIVIL: EST. SANIT.
CAUSAL:
DESTINO INTERNACION:
TIEMPO INTERNACION:
OBSERVACIONES:

15/3/72

APELLIDOS: DE LEON MORANDI (14) (64)
NOMBRES: OSVALDO MAR
DOC. IDENT. 1.098.624 NACION. U.
DOMICILIO: SORIA 3842 TELEF.:
FECHA Y LUGAR DE NACIM.:
OCUPACION: JOYERO
EST. CIVIL: EST. SANIT.
CAUSAL:
DESTINO INTERNACION:
TIEMPO INTERNACION: 11-8-65
OBSERVACIONES:

DEP. I 16/3/72 PROCESADO (1) (64)

APELLIDOS: DO NASCIMENTO BARBOSA
NOMBRES: WILSON
DOC. IDENT. 1.518.577 NACION. BRASILEÑO
DOMICILIO: JONUNO 2695 TELEF.:
FECHA Y LUGAR DE NACIM.:
OCUPACION: PROF. HISTORIA NATURAL
EST. CIVIL: SOL. EST. SANIT.
CAUSAL:
DESTINO INTERNACION:
TIEMPO INTERNACION: 23-5-65
OBSERVACIONES:

APELLIDOS: DE MELLO LEVI.-

NOMBRES: Eduardo.-

DOC. IDENT. _____ NACION. Brasileño.-

DOMICILIO: Dgo. Aramburu 1548/4. TELEF.: 29-27-17-

FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 21/VIII/946 (Livramento).-

OCUPACION: Est. de Derecho y Comerciante (Livramento).-

EST. CIVIL: Soltero. EST. SANIT. _____

CAUSAL: Detenido en la via publica.-

DESTINO INTERNACION: 27/IX/970.- C.G.I.O.R.-

TIEMPO INTERNACION: 11-XI-970-

OBSERVACIONES: 10-XI-70 huelga de hambre.-

15/3/72 S.M.I. (illegible)

DEP. I 15/3/72 PROCESADO (illegible)

APELLIDOS: DIAZ GOR

NOMBRES: Carlos

DOC. IDENT. 1.254.669 NACION. Oriental

DOMICILIO: Checoslovakia 5439 TELEF.: _____

FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 21-4-52 Mdeo.

OCUPACION: Est.Med. prep.lr.año

EST. CIVIL: soltero EST. SANIT. S/P.

CAUSAL: Palacio Legislativo

DESTINO INTERNACION: C.G.I.O.R.

TIEMPO INTERNACION: 9-X-70 - 24/10/70

OBSERVACIONES: _____

DEP. I 15/3/72 PROCESADO (illegible)

APELLIDOS: DIAZ ROCHA

NOMBRES: EDGARDO ALBERTO

DOC. IDENT. C.I. No. 2.110.[illegible] NACION. [illegible]

DOMICILIO: [illegible] TELEF.: [illegible]

FECHA Y LUGAR DE NACIM.: [illegible]

OCUPACION: Estudiante de Ciencias Económicas

EST. CIVIL: Soltero EST. SANIT. _____

CAUSAL: Repartiendo panfletos

DESTINO INTERNACION: C.G/I.G.R

TIEMPO INTERNACION: [illegible] - 24/10/70

OBSERVACIONES: 10106

0151

APELLIDOS: De Avila Ruiz.

NOMBRES: Ofelia

DOC. IDENT. C.I.12260 NACION. Oriental

DOMICILIO: Celedonio Rojas 170 TELEF.: Treinta y Tres

FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 10/1/38 T.y T.

OCUPACION: Maestra.-

EST. CIVIL: Soltera EST. SANIT.

CAUSAL: Detenida en la Escuela

DESTINO INTERNACION:

TIEMPO INTERNACION: 18 de mayo 72.

OBSERVACIONES: 9 - VI - 72

C.G.E. a J.P.M.

APELLIDOS: LOUREDJIAN BODDASARIAN

NOMBRES: ALBERTO

DOC. IDENT. 1.155.318 NACION. Oriental

DOMICILIO: M.E.de Munar 2510 TELEF.:

FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 7/3/49 Montevideo

OCUPACION: Est.Lic.Soc.-Dia.Mq.Electronic.

EST. CIVIL: Soltero EST. SANIT.

CAUSAL: Tener volantes en su poder.

DESTINO INTERNACION: C.G.I.O.R.

TIEMPO INTERNACION: 5.9.70/ C.G.E.-

OBSERVACIONES: [illegible]

APELLIDOS: DURAN POGGIO

NOMBRES: Jorge Jacinto

DOC. IDENT. 883.376 NACION. Oriental

DOMICILIO: Madrid 1319 TELEF.:

FECHA Y LUGAR DE NACIM.: Mdeo.10/I/939

OCUPACION: Obrero Licorería Bulevar S/A

EST. CIVIL: Casado EST. SANIT.

CAUSAL: tener piedras en la mano al finalizar(-)

DESTINO INTERNACION: C.G.I.O.R.

TIEMPO INTERNACION: 3/10/970 al 30/X/70

OBSERVACIONES: (-) un mitín.

C.G.E. a J.P.M.

APELLIDOS: DIAZ

NOMBRES: Angel Maria

DOC. IDENT. 37.302(Artigas) NACION. Oriental

DOMICILIO: Bella Unión(Dpto. Artigas).-

FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 4-Jul-951 Artigas

OCUPACION: Jornalero

EST. CIVIL: soltero EST. SANIT.

CAUSAL: Det. via pública en Artigas.-

DESTINO INTERNACION: CGIOR

TIEMPO INTERNACION: 6-III-71 - 29/E/71

OBSERVACIONES:

APELLIDOS: DIAZ VAPELA

NOMBRES: Oscar Hector

DOC. IDENT. 838.637 NACION. R.O.U.

DOMICILIO: Millan 2670 TELEF.: 23268

FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 27-1-935

OCUPACION: dueño de mineplan(Millan 2622 bis) Imprenta

EST. CIVIL: casado EST. SANIT.

CAUSAL: allan.domicilio

DESTINO INTERNACION: CGIOR

TIEMPO INTERNACION: 13-3-71 al 26-3-71

OBSERVACIONES:

APELLIDOS: DEAN BERMUDEZ

NOMBRES: Nelson Eduardo

DOC. IDENT. B.B.B. 22.456 NACION. Oriental

DOMICILIO: Altamirano 3134 TELEF.:

FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 3/IV/48 - Montevideo

OCUPACION: Aparador de calzados en su domicilio.

EST. CIVIL: Soltero EST. SANIT.

CAUSAL: Sospechoso atentado Direct. B.P.Color (24/Enero

DESTINO INTERNACION: CGIOR.-

TIEMPO INTERNACION: 28/I/71 al 11/II/71

OBSERVACIONES:

APELLIDOS: DE LEON LOPEZ

NOMBRES: Diego Miguel

DOC. IDENT. 1.227.407 NACION. U.R.U.

DOMICILIO: Nelson 3170 TELEF.: 21[illegible]

FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 7-8-52 Mdeo.

OCUPACION: Est. Med. Ia. Plata Hilos

EST. CIVIL: soltero EST. SANIT.

CAUSAL: [illegible]

DESTINO INTERNACION: CGIOR

TIEMPO INTERNACION: 20-X-70 — [illegible]

OBSERVACIONES: Estudiante de U.T.U.

APELLIDOS: DELGADO AVILA

NOMBRES: Jorge Osvaldo

DOC. IDENT. 48.155 Canelo. NACION. R.O.U.

DOMICILIO: Américo Vespucio ~~XXXX~~ Las piedras y Magallanes

FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 7-Abril-951 Canelones

OCUPACION: mozo de Bar

EST. CIVIL: Soltero EST. SANIT.

CAUSAL: presunto atentado al liceo de Canelone

DESTINO INTERNACION: CGIOR

TIEMPO INTERNACION: 17-III-71 al 20/III/71

OBSERVACIONES: J.P. Canelones

APELLIDOS: DOUTON LUSCHER

NOMBRES: Roberto

DOC. IDENT. 1.213.021 NACION. U.R.U.

DOMICILIO: Orazabal 1119 TELEF.: 37-[illegible]

FECHA Y LUGAR DE NACIM.: Mont.

OCUPACION: Est. Ing. [illegible]

EST. CIVIL: Soltero EST. SANIT.

CAUSAL:

DESTINO INTERNACION: CGIOR

TIEMPO INTERNACION: 19-XI-70 / 25-XI-70

OBSERVACIONES: [illegible]

NOMBRES: JUAN JOSE
Doc.Ident.: 1.178.488 Nacion.: 23-3-82 (U)(64)
Domicilio: UTE:
Fecha y Lugar Nacim.:
OCUPACION:
Est.Civil: Est.San.: Estado ca.../
Causal:

Destino Internación: 26-6-69 - CGIOR

APELLIDOS: DERCSEX
NOMBRES: RICARDO WALTER
Dec.Ident: 938345 Nacion.:
Domicilio - UTE.:
Fecha y Lugar Nacim.:
OCUPACION:
Est.Civil: Est.San: EN TRATAMIEN./
Causal:

DEP. I 29-3-82 PROCESADO (U)(64)

Destino Internación: 25-6-69 - CGIOR

APELLIDOS: DE NIGRIS DERY
NOMBRES: JUVENAL
Doc.Ident.: 13619 (LAVOLLEJA) Nacion.:
Domicilio: UTE:
Fecha y Lugar Nacim.:
OCUPACION:
Est.Civil: Est.San.: OTITIS Supurada CRÓNICA
Causal:

DEP. I 24-3-82 PROCESADO (U)(64)

Destino Internación: 10-7-69-C.G.I.O.R.

APELLIDOS: de Souza Amiassorho
Nombres: Mario Faustino
Doc. Ident.: AXA 7314 Nacionalidad
Domicilio: Tel.:
Fecha y lugar Nacim.:
Ocupación:
Est. Civil.: Est. Sanit.: DISPERSIA VESICULAR
Causal: MARCO M.P.S. 10166

DEP. I 24-3-82 PROCESADO (U)(64)

0155
Destino Internación: 28-Junio.69 CGIOR.-

Tiempo Internación:

OBSERVACIONES: Ap. Resp. respiratorio

Form. 871-500.000(7.960)

Tiempo Internación:

OBSERVACIONES: TO NEUROLOGICO.-

DEP. I
PROCESADO
(LA)(GN)

Form. 871-500.000(7.960)

Tiempo Internación:

OBSERVACIONES:

Form. 871-500.000(7.960)

NOMBRES: JUAN CARLOS
Doc.Ident.: 1.044.714 Nacionalidad:
Domicilio:
Fecha y Lugar Nacim.:
OCUPACION:
Est.Civil: Est.Sanit.: SIN PARTICU
Causal:

Destino Internación: 2-8-69-CGIOR

APELLIDO: DEANGELILLO PORTE
NOMBRES: YULIO CESAR
Doc.Ident.: 937.227 Nacionalidad:
Domicilio: UTE.:
Fecha y Lugar Nacim.:
OCUPACION:
Estado Civil: Estado Sanit.: S.P.
Causal:

Destino Internación: 4-9-69 - CGIOR

Fórm. 871-500.000/7 960

APELLIDO: DEVERA RODRIGUEZ
NOMBRES: AMERICO NERI
Doc. Ident.: 1.043.729 Nacionalidad:
Domicilio: U.T.E.
Fecha y Lugar Nacim:
OCUPACION:
Estado Civil Est. Sanit.: S.P.
Causal:

Destino Internación: 28-6-69-CGIOR

Fórm. 871-500.000/7 960

APELLIDOS: DUA SCHULTZE
Nombres: EGON
Doc Ident.: 5760 Nacionalidad
Domicilio: Tel.:
Fecha y lugar Nacim.:
Ocupación:
Fst. Civil.: Est. Sanit.: SP
Causal: HA20 MPS - 19186

0157

Destino Internación: 29/Julio/1969

OBSERVACIONES:

Form [illegible]

Tiempo Internado:

OBSERVACIONES: EST. SAN. 5-9-69.- ESTADO ANGUSTIOSO

Tiempo Internado:

OBSERVACIONES:

10166

0155

Apellidos: DI ANGELIS STOMBO

Nombres: CARLOS ALBERTO

Doc.Ident.: 1.072.207 Nacion.: 24-3-82 DEP. I (40)(64)

Domicilio: U.T.E.

Fecha y Lugar Nacim.:

OCUPACION:

Est.Civil: Est.San.: Dispepsia

Causal:

Destino Internación: 25-6-69 - CGIOR

APELLIDOS: D'ELIA CORREA

NOMBRES: JOSE ARTIGAS

Doc.Ident.: 297.466 Nacion.:

Domicilio: UTE:

Fecha y lugar Nacim.:

OCUPACION:

Est.Civil: Est.Sanit.: Ciático EN .../

Causal:

Destino Internación: 25-6-69 - CGIOR

DEP. I 30-3-82 PROCESADO (6)(64)

APELLIDOS: DECUADRA,

Nombres: Valentin Secundino.-

Doc Ident.: 664.962 Nacionalidad

Domicilio: Tel.:

Fecha y lugar Nacim.:

Ocupación:

Est. Civil.: Est. Sanit.: S/P.

Causal: MARCO M.P.S.

Destino Internación:

Tiempo Internación:

DEP. I 24-3-82 PROCESADO (40)(64)

APELLIDO: DE LEON CERRA

NOMBRES: DIEGO ANTONIO

Doc.Ident.: 969.936 Nacionalidad:

Domicilio: U.T.E.:

Fecha y Lugar Nacim.: 10186

OCUPACION:

Estado Civil: Est. Sanit.: .../

Causal:

DEP. I 30-3-82 PROCESADO (6)(64)

0159

Tiempo Internación:

OBSERVACIONES:

Form. 571-500.000/7 960

Tiempo Internación:

OBSERVACIONES: 1.- TRATAMIENTO

Form. 571-500.000/7 960

Form. 571-500.000/7 960

Tiempo Internado:

OBSERVACIONES: ESTSAN. Gastritis. Neurosis

DEP. I
PROCESADO
(LAJ/16/1)

APELLIDOS: DE LOS CAMPOS BARQUET

NOMBRES: ERNESTO ANTONIO

Doc.Ident.: 1.166.137 Nacion.:

Domicilio: UTE:

Fecha y lugar Nacim.:

OCUPACION:

Est.Civil: Est.Sanit: SIN PARTICULARI.

Consel:

Destino Internación: 25-6-69 - CGIOR

DEP. I 22-3-82 PROCESADO (A)(64)

APELLIDOS: DOS SANTOS ALMEIDA

NOMBRES: ERNESTO

Doc.Ident.: 1.473 846.- Nacion.:

Domicilio: UTE:

Fecha y lugar Nacim.:

OCUPACION:

(A) Est.Civil: Est.Sanit.: S/PARTICULARIDAD

Partid: MARC. y P.S. -

Destino Internación:

DEP. I 22-3-82 PROCESADO (A)(64)

Fórm. 871-500.000(7.960

APELLIDOS: DI PAULO CAUTERUCCIO

NOMBRES: JULIO CESAR

Doc.Ident.: 1.221.465 Nacion.:

Domicilio: UTE:

Fecha y lugar Nacim.:

OCUPACION:

Est,CIvil: Est.San.: NEUROSIS y .../

Cousal:

Dostino Internación: 8-7-69 - CG.I.O.R.

DEP. I 22-3-82 PROCESADO (A)(64)

Fórm. 871-500.000(7.960

APELLIDOS: DOMINGUEZ AMARAL

NOMBRES: ERNESTO

Doc.Ident.: 1.027 241 Nacion.

Domicilio: UTE:

Fecha y lugar Nacim.:

OCUPACION:

Est.Civil: Est.San.: RINITIS ALERGICA

Consel:

Destino Internación: 26-6-69 - CGIOR

DEP. I 22-3-82 PROCESADO (A)(64)

10186

Form. 471-S/0000 7 369

Tiempo Internación:

OBSERVACIONES:

Tiempo Internación:

OBSERVACIONES: /... HIPOTENCIÓN

DEP. I
PROCESADO
(GM)

Tiempo Internación:

OBSERVACIONES:

10166

2510

APELLIDO: DE LUCA VIERA

NOMBRES: JOSÉ ENRIQUE

Doc.Ident.: 4.527 (FLORES) Nacion.:

Domicilio: U.T.E.

Fecha y lugar Nacim:

OCUPACION:

Est.Civil: Est.San.:

Causal:

DEP. I 22-3-82 PROCESADO (Ley 64)

Destino Internación: 25-6-69-CGIOR

APELLIDO: DE MELLO BALLERDE

NOMBRES: NELSON RUBEN

Doc.Ident.: 1.048 112 Nacionalidad:

Domicilio: U.T.E.:

Fecha y Lugar Nacim.:

OCUPACION:

Estado Civil: Est. Sanit.: S. PART.

Causal:

Destino Internación:

DEP. I 22-3-82 PROCESADO (Ley 64)

Form. 571-500.000/7 960

APELLIDO: ~~[redacted]~~ DE LOS SANTOS

NOMBRES: HECTOR DANIEL

Doc.Ident.: 1,031,260 Nacionalidad:

Domicilio: UTE.:

Fecha y Lugar Nacim.:

OCUPACION:

Estado Civil: Estado Sanit.: S.P.

Causal:

DEP. I 22-3-82 PROCESADO (Ley 64)

Destino Internación: 2-7-69-CGIOR

Form. 571-500.000/7 960

APELLIDOS: DOTTA GIRIBALDI

NOMBRES: NELSON CESAR

Doc.Ident.: 1.115.540 Nacion.:

Domicilio: UTE:

Fecha y Lugar Nacim.:

OCUPACION: 10186

Est.Civil: Est.San.: ASMA HIPO...

Causal:

DEP. I 22-3-82 PROCESADO (Ley 64)

3 Ltrs A nombre

0163

Tiempo Intermación:

OBSERVACIONES: (NO PRESENTO DOCUMENTO)

Form 571-100.000/7 960

Tiempo Interrado :

OBSERVACIONES:

Tiempo Interrado:

OBSERVACIONES:

Tiempo Interrado:

OBSERVACIONES: FALLECIDA

10166

NOMBRES: HECTOR JOSE

Doc.Ident.: 630.659 Nacionalidad:

Domicilio: U.T.E.:

Fecha y Lugar Nacim.:

OCUPACION:

Estado Civil: Est.Sanit.: S/P.

Causal:

Destino Internación: 10-9-969-CG10R

Fórm. 571-500.000/7.960

DEP. I 22-3-82 PROCESADO (15)/64)

Apellidos: DE CASTRO DE LEON

Nombres: BALTASAR

Doc.Ident.: 701348 Nacion.:

Domicilio: U.T.E.

Fecha y Lugar Nacim.:

OCUPACION:

Est.Civil: Est.San.: S.P.

Causal:

Destino Internación: 25-6-69-CG10R

Fórm. 571-500.000/7.960

DEP. I 22/3/82 PROCESADO (15)/64)

APELLIDOS: DEMERDJIAN ATTARIAN

NOMBRES ABRAHAM

Doc.Ident. 1.090.171 Nacionalidad:

Domicilio: U.T.E.

Fecha y Lugar Nacim.:

OCUPACION:

Estado Civil Est. Sanit. S.P.

Causal:

Destino Internación: 2-7-69-CG10R

Fórm. 571-500.000/7.960

DEP. I 22-3-82 PROCESADO (15)/64)

APELLIDOS: De Mello Figueira;

Nombres: Rúben Asencio.-

Doc. Ident.: 1.009.157 Nacionalidad

Domicilio: Tel.:

Fecha y lugar Nacim.:

Ocupación:

Fst. Civil.: Est. Sanit.: S/

Causal: Hoja C.I.D.I.

DEP. I 22-3-82 PROCESADO (15)/64)

0165 0106

Destino Internación: C.I.D.I. 3 de julio 1969

OBSERVACIONES: MOVILIZADO

Tiempo Internación,

OBSERVACIONES:

Tiempo Interrado:

OBSERVACIONES:

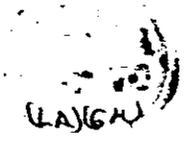

NOMBRES: CARLOS
Doc.Ident.: 1.169.154 Nacionalidad:
Domicilio: U.T.E.:
Fecha y Lugar Nacim.:
OCUPACION:
Estado Civil: Est. Sanit.: 1....
Causal:

Destino Internación:

Form. 871-500.000/7.960

DEP. I 22/3/82 PROCESADO (13)(64)

APELLIDO: DUQUE LEMBO

NOMBRES: CHAR
Doc.Ident.: 1044.232 Nacionalidad:
Domicilio: U.T.E.:
Fecha y Lugar Nacim.:
OCUPACION:
Estado Civil: Est. Sanit.: ...1
Causal:

Destino Internación:

Form. 871-500.000/7.960

DEP. I 22/3/82 PROCESADO (13)(64)

APELLIDO: D'ANGELO WELTMAN

NOMBRES: JUAN CARLOS
Doc.Ident.: 875.299 Nacionalidad:
Domicilio: U.T.E.:
Fecha y Lugar Nacim.:
OCUPACION:
Estado Civil: Est. Sanit.: S. P.
Causal:

Destino Internación: 10-9-969 - CGIOR -

Form. 871-500.000/7.960

DEP. I 22-3-82 PROCESADO (13)(64)

APELLIDOS: DAVIT STURZENEGGER

NOMBRES: JORGE DANIEL
Doc.Ident.: 1.293.337 Nacion.:
Domicilio: U.T.E.:
Fecha y Lugar Nacim.:
OCUPACION:
Est.Civil: Est.San.: S. PARTICULARIDAD
Causal:

10166

Destino Información: 6-769-C.G.I.C.R.

DEP. I 22-3-82 PROCESADO (13)(64)

4 hojas

0167

OBSERVACIONES: ../ HEMATOMA PALPEBRAL SUPERIOR

Tiempo Internado:

OBSERVACIONES: /.. ESTADO CATARRAL RESPIRATORIO

Tiempo Internado:

OBSERVACIONES: TRAIDO por el Sr Alf. FERRO

DEP. I
PROCESADO
(LAYGA)

Tiempo Internación:

OBSERVACIONES:

0168

10166

APELLIDOS: DELGADO MUÑOZ

NOMBRES: Diego

DOC. IDENT. 1.183.458 NACION. R.O.U.-

DOMICILIO: J.Blanco 1156 TELEF.: 79 46 23

FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 22-V-50 Mont.

OCUPACION: Est.Agronomia

EST. CIVIL: Soltero EST. SANIT.

CAUSAL: Est.prep.Rouzá

DESTINO INTERNACION: CGIOR

TIEMPO INTERNACION: 19-XI-70 25-XI-70

OBSERVACIONES:

APELLIDOS: DE LEON CROSSA

NOMBRES: JUAN JOSE

DOC. IDENT. C.I. 1.263.579 NACION. Oriental

DOMICILIO: Soria 1206 TELEF.:

FECHA Y LUGAR DE NACIM.: Montvideo, 4/8/51

OCUPACION: Est.UTU- Trab.Ind.Mecanic.(Inca 1881)

EST. CIVIL: Soltero EST. SANIT.

CAUSAL: Det. Med.Ptas de Seg.

DESTINO INTERNACION: C.G.I.O.R.-

TIEMPO INTERNACION: [illegible] — 1/10/70

OBSERVACIONES:

APELLIDOS: DEMECHELI RECARTE

NOMBRES: JUAN CARLOS

DOC. IDENT. 325.593 NACION. Oriental

DOMICILIO: Galicia1154 Ap.901 TELEF.: 98 40 66

FECHA Y LUGAR DE NACIM.: Mdeo, 11/9/917

OCUPACION: industrial

EST. CIVIL: Casado EST. SANIT.

CAUSAL: ilicitos economicos

DESTINO INTERNACION: C.G.I.O.R

TIEMPO INTERNACION: 14/11/70 - 22/11/70

OBSERVACIONES:

APELLIDOS: -DESANTURTUT , MEDINA

NOMBRES: -Fernando Francisco

DOC. IDENT. 1.395.682 NACION. Oriental -

DOMICILIO: Benito Alvarez 829 TELEF.:

FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 8/7/52

OCUPACION: Secundaria-

EST. CIVIL: Soltero EST. SANIT.

CAUSAL: H. Clínicas -

DESTINO INTERNACION: C.G.I.O.R. sec comun

TIEMPO INTERNACION: 20/XI/70 - 2[illegible]

OBSERVACIONES:

APELLIDOS: De Marco Vazquez

NOMBRES: Daniel

DOC. IDENT. 1.811.934 NACION. R.O.U.

DOMICILIO: Trebol 1639 TELEF.: 39 05 71

FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 6/2/52 Idec.

OCUPACION: Fotógrafo particular

EST. CIVIL: soltero EST. SANIT.

CAUSAL: via pública - (con [illegible])

DESTINO INTERNACION: C.G.I.O.R.

TIEMPO INTERNACION: 14-X-70 - 14/XI/70-

OBSERVACIONES:

APELLIDOS: DAGUERRE

NOMBRES: JUAN CARLOS

DOC. IDENT. 165.5[illegible] Flores NACION. [illegible]

DOMICILIO: Bvr. España 2275 TELEF.: [illegible]

FECHA Y LUGAR DE NACIM.: [illegible]

OCUPACION: Empleado [illegible]

EST. CIVIL: [illegible] EST. SANIT.

CAUSAL: [illegible]

DESTINO INTERNACION: [illegible]

TIEMPO INTERNACION: [illegible]

OBSERVACIONES:

APELLIDOS: DA SILVA ALMEIDA

NOMBRES: CARLOS ALBERTO.-

DOC. IDENT. 1.194.981 NACION. ORIENTAL.-

DOMICILIO: Buenos Aires entre Gestido y R.Cea. TELEF.: San J.de Carrasco.

FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 5/2/943.(P.y tres).

OCUPACION: Obrero de construcción.

EST. CIVIL: Soltero. EST. SANIT.

CAUSAL: Det. vía pública.

DESTINO INTERNACION: C.G.I.C.R.

TIEMPO INTERNACION: 23/12/970. al

OBSERVACIONES:

L-13.

APELLIDOS: DEL VIGLIOLA GARCIA

NOMBRES: Juan José

DOC. IDENT. No posee NACION. Oriental

DOMICILIO: Madrid 1535 TELEF.: --

FECHA Y LUGAR DE NACIM.: Mdeo.17/7/946

OCUPACION: Empl.Escribanía

EST. CIVIL: Soltero EST. SANIT.

CAUSAL: Asociación para Dilinquir y Atentado

DESTINO INTERNACION: CGIOR

TIEMPO INTERNACION: 28/V/971 al 27-8-971

OBSERVACIONES:

APELLIDOS: DE LEGO MAZONI-

NOMBRES: Elizabeth Arcelis.-

DOC. IDENT. CI.No.1.667.208- NACION. Uruguaya.-

DOMICILIO: SOCA No.1389/16.-TELEF.: 29[illegible]8.-

FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 24/5/9[illegible]- Montevideo.-

OCUPACION: Est.Prep.ABOGACIA 2do.Suárez 7-B.-

EST. CIVIL: Soltera.- EST. SANIT.

CAUSAL: Por Averiguaciones.-

DESTINO INTERNACION: C.G.I.C.R.-

TIEMPO INTERNACION:

OBSERVACIONES:

APELLIDOS: DEL [illegible] MAZZOLO

NOMBRES: JOSE PEDRO

DOC. IDENT. 1.167.562 NACION. U.

DOMICILIO. Pº Bonaparte 1162 TELEF.:

FECHA Y LUGAR DE NACIM.:

OCUPACION: Fabrica "VERSION"

EST. CIVIL: EST. SANIT.

CAUSAL:

DESTINO INTERNACION:

TIEMPO INTERNACION: 14-76 §

OBSERVACIONES:

APELLIDOS: ETCHENIQUE SAN PEDRO
NOMBRES: JUAN RAMON
Doc.Ident.: 34.655(BORRADO) Nacion.:
Domicilio: UTE:
Fecha y lugar Nacim.:
OCUPACION:
Est.Civil: Est.San.: ESTUDIO CATEDRAL .../
Causal:

Destino Internación: 25-6-69-CGIOR

Fórm. 571-500.000/7.960

DEP. I 24-3-82 PROCESADO (A)(64)

APELLIDOS: ETCHENIQUE SAN PEDRO
NOMBRES: MARIO ISIDORO MANUEL
Doc.Ident.: 44.424(BORRADO) Nacion.:
Domicilio:
Fecha y lugar Nacim.:
OCUPACION:
Est.Civil Est.San.: S/P.
Causal:

Destino Internación: 25-6-69-CGIOR

Fórm. 571-500.000/7.960

DEP. I 24-3-82 PROCESADO (A)(64)

APELLIDOS: ECHENIQUE SAN PEDRO
Nombres: MARIO ISIDRO.-
Doc Ident.: 44.424 Nacionalidad
Domicilio: Tel.:
Fecha y lugar Nacim.:
Ocupación:
Est. Civil.: Est. Sanit.: S/P
Causal: MARCO: M.P.S.

Destino Internación: C.G.I.O.R.- 30/9/969
Tiempo Internación:

DEP. I 24-3-82 PROCESADO (A)(64)

APELLIDOS: ETCHENIQUE SAN PEDRO
NOMBRES: LUIS ALBERTO
Doc.Ident.: 34.761 Nacion.:
Domicilio: UTE:
Fecha y lugar Nacim.:
OCUPACION:
Est.Civil: Est.San.: ESTUDIO.../
Causal:

Destino Internación: 25-6-69-CGIOR

24-3-82 (A)(64)

10166

0173

Tiempo Internación:

OBSERVACIONES: /.. RESPIRATORIO

Tiempo Internación:

OBSERVACIONES:

Form. 571-500.000'7.960

Tiempo Internación:

OBSERVACIONES: CATARRAL RESPIRATORIO

PROCESADO (LA)(GH)

10166

APELLIDOS: ECHEVERRIA [illegible]

NOMBRES: EDUARDO

Doc.Ident.: 1990 (DURAZNO) Nacion.: ORIENTAL

Domicilio:

Fecha y lugar Nacim.:

OCUPACION:

Est.Civil: Est.Sanit.: S/P

Causal: MARCO MPS.

Destino Intermación: 25-7-69-CGIOR

Form. 571-500.000-7 960

DEP. I 30-3-82 PROCESADO (4)(64)

(D)

APELLIDOS: ECHEVARRIA ABI-SAAB

NOMBRES: JUAN JOSE

Doc.Ident.: 246188 Nacion.:

Domicilio: UTE:

Fecha y lugar Nacim:

OCUPACION:

Est.Civil: Est.San.: S.P.

Causal:

Destino Intermacion: 8-9-69-CGIOR

Form. 571-500.000-7 960

DEP. I 24-3-82 PROCESADO (5)(64)

APELLIDOS: EASTON BOTTO

NOMBRES: WALTER NORBERTO RAFAEL

Doc.Ident.: 641.636 Nacion.:

Domicilio: UTE:

Fecha y lugar Nacim.:

OCUPACION:

Est.Civil: Est.San.: HIPERTENCIÓN

Causal:

Destino Intermación: 10-9-69-CGIOR

Form. 571-500.000-7 960

DEP. I 30-3-82 PROCESADO (6)(64)

(D)

APELLIDOS: ESPOSITO MERELO

NOMBRES: RAMON FRANCISCO

Doc.Ident.: 672.795 Nacion.:

Domicilio: UTE:

Fecha y lugar Nacim.:

OCUPACION:

Est.Civil: Est.San.: S.P.

Causal:

Destino Intermación: 10-9-69-CGIOR

DEP. I 30-3-82 PROCESADO (4)(64)

(D)

3 nuevos

0175

10166

Tiempo Internación:

OBSERVACIONES:

Tiempo Internación:

OBSERVACIONES: Movilizado

Tiempo Internación:

OBSERVACIONES:

Tiempo Internación:

OBSERVACIONES:

DE... PROCESADO (LA) 6 M

APELLIDOS: ESPINOSA ANDINO

NOMBRES: JUAN JOSE

Doc.Ident.: 1.395.336 (URUGUAYO) Nacion.:

Domicilio: UTE:

Fecha y lugar Nacim:

OCUPACION:

Est.Civil: Est.Sanit: EST. CAT. RESP

Causal: MARCO MPS

Destino Internación: 24-7-69-C610R

Form. STI-510.660/T 960

DEP. I 24-3-82 PROCESADO (LA) (64)

APELLIDOS: ESPINOLA BARUCH

Nombres: FRANCISCO CARLOS

Doc.Ident.: 981.804 Nacion.:

Domicilio: UTE:

Fecha y lugar Nacim.:

OCUPACION:

Est.Civil: Est.Sanit.: S/P.

Causal: MARCO M.P.S.

Destino Internación: 8-7-69-C610R

DEP. I 24-3-82 PROCESADO (LA) (64)

APELLIDOS: ERRANDONEA GUTIERREZ

NOMBRES: JOSE ANTONIO

Doc.Ident.: CDA. 13852 Nacion.: ORIENTAL

Domicilio: UTE:

Fecha y lugar Nacim.:

OCUPACION:

Est.Civil: Est.Sanit: COLITIS

Causal: MARCO M.P.S.

Destino Internación: 10-7-69-CG

DEP. I 24-3-82 PROCESADO (ND) (64)

APELLIDOS: ERRANDONEA FERNANDEZ

NOMBRES: JORGE ANICETO

Doc.Ident.: NO PRESENTÓ Nacion.:

Domicilio: UTE:

Fecha y lugar Nacim.:

OCUPACION:

Est.Civil: Est.San.: SEC. DIA DE .../

Causal:

0177 10166

Destino Internación: 30-8-69-C610R

Tiempo Internación: _____

OBSERVACIONES:

Tiempo Internación: _____

OBSERVACIONES:

Form 871-0[illegible]7 960

TIEMPO INTERNACION _____

OBSERVACIONES:

Form 871-0[illegible]7 960

Tiempo Internación: _____

OBSERVACIONES: POST OPERATORIO DE UNA EVENTRACION ABDOMINAL. ESTADO CATARRAL RESPIRATORIO ANTECEDENTES DE ULCERA DUODENAL OPERADO HACE 7 AÑOS.-

(LA)(GH)

0178

10166

APELLIDOS: ENRIQUE CARLOS

NOMBRES: JUAN JUSTO

Doc.Ident.: 1.354.745 Nacion.:

Domicilio:

Fecha y lugar Nacim.:

23-3-82 (45)(64)

OCUPACION:

Est.Civil: Est.Sanit.: SACRO LUMBALGIA

Causal: MARCO M.P.S.

Destino Internación: 24-6-69-CG1CR

Form. 571-500.000(7.960

APELLIDOS: ELLIS MARTIN

NOMBRES: FEDERICO ALBERTO

Doc.Ident. 23.278 Nacion:

Domicilio: UTE:

DEP. I 30-3-82 PROCESADO (D)(64)

Fecha y lugar Nacim.:

OCUPACION:

Est.Civil: Est.San.: S/P.

Causal: MARCO - M.P.S.

Destino Internación: 27-6-69-CG1CR

APELLIDOS: ELHORDOY VELASCO

NOMBRES: ENRIQUE MANUEL

Doc.Ident.: 977.310 Nacion.:

Domicilio: UTE:

Fecha y Lugar Nacim.:

DEP. I 24-3-82 PROCESADO (D)(64)

OCUPACION:

Est.CIVIL: Est.San:

Causal:

Destino Internación 7-9-69-CG1OR

Form. 571-500.000(7.960

APELLIDOS: FERNANDEZ RODRIGUEZ

NOMBRES: ALBERTO LEONARDO

Doc.Ident.: 921.374 Nacion:

Domicilio: UTE: 23-3-82 (4)(64)

Fecha y lugar Nacim.:

OCUPACION:

Est.Civil: Est.Sanit.: S/P.

Causal: MARCO M.P.S.

Destino Internación: 24-6-69 CG1OR

Tiempo Internación:

OBSERVACIONES:

Tiempo Internación:

OBSERVACIONES:

Form 871-000.000.7 960

Tiempo Internación:

OBSERVACIONES: TRAIDO POR EL SR. ALF. LAZARO DEL A.A.I.-

Dif. 1
PROCESADO
(LA)(GH)

Tiempo Internación:

OBSERVACIONES:

101069

DEP. I 15/3/72

APELLIDOS: ENGLER GOLOVCHENKO
NOMBRES: WALTER FRANCISCO
DOC. IDENT. NO PRESENTO NACION. R.O.U.
DOMICILIO: Queguay 602(Pdu.) TELEF.: 45501(Mdeo.)
FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 24-6-1941 (Treinta y T.)
OCUPACION: Médico
EST. CIVIL: casado EST. SANIT.
CAUSAL: Procesado por el Art.137 C.P.O.
DESTINO INTERNACION: CGIOR
TIEMPO INTERNACION: 8-9-72 al
OBSERVACIONES: El teléfono es de un bar en Mdeo. preguntar por la familia Engler

---

DEP. I 15/3/72 (24)(64)

APELLIDOS: ESCUDERO LARROSA
NOMBRES: Bolivar
DOC. IDENT. No posee NACION. Oriental
DOMICILIO: Miguel C.Del Corro TELEF.: 1448 - 406620
FECHA Y LUGAR DE NACIM. Mdeo.27/V/947
OCUPACION: Est.Medicina 6to.año
EST. CIVIL: Casado EST. SANIT.
CAUSAL: Proviene de Punta Carreta
DESTINO INTERNACION: CGIOR
TIEMPO INTERNACION: 3/IV/971 al
OBSERVACIONES:

DEP. I 15/3/72 (24)(64)

APELLIDOS: ESCUDER LARROSA
NOMBRES: CARLOS JAIME
DOC. IDENT. 774.954 NACION. URUGUAYA
DOMICILIO: Jaime Cibils 2804 TELEF.: 4.68.32
FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 25/11/942 Mdeo.-
OCUPACION: Visit.Ne Ic. Puns.PRENTE y J.Club.-
EST. CIVIL: SOLTERO EST. SANIT.
CAUSAL:
DESTINO INTERNACION: C.G.I.O.R.
TIEMPO INTERNACION: 12/XII/72 a
OBSERVACIONES:

APELLIDOS: [illegible]
NOMBRES: [illegible]
DOC. IDENT. [illegible] NACION. [illegible]
DOMICILIO: [illegible] TELEF.: [illegible]
FECHA Y LUGAR DE NACIM.: [illegible]
OCUPACION: [illegible]
EST. CIVIL: [illegible] EST. SANIT. [illegible]
CAUSAL: [illegible]
DESTINO INTERNACION: [illegible]
TIEMPO INTERNACION: [illegible]
OBSERVACIONES: [illegible]

APELLIDOS: ETCHENIQUE LEDESMA
NOMBRES: JUAN CARLOS
DOC. IDENT. 10161597 NACION. [illegible]
DOMICILIO: [illegible] TELEF.: [illegible]
FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 8/ [illegible]
OCUPACION: EMPLEADO MUNICIPAL
EST. CIVIL: CASADO EST. SANIT. [illegible]
CAUSAL: [illegible]
DESTINO INTERNACION: [illegible]
TIEMPO INTERNACION: [illegible]
OBSERVACIONES: [illegible]

APELLIDOS: ESPERON PEREYRA
NOMBRES: HECTOR FERNANDO FLORENCIO
DOC. IDENT. 795 645 NACION. [illegible]
DOMICILIO: [illegible] TELEF.: [illegible]
FECHA Y LUGAR DE NACIM.: [illegible]
OCUPACION: OBRERO [illegible]
EST. CIVIL: [illegible] EST. SANIT. [illegible]
CAUSAL: [illegible]
DESTINO INTERNACION: 18-VIII-69 [illegible]
TIEMPO INTERNACION: [illegible]
OBSERVACIONES: [illegible]

101063

APELLIDOS: ETCHENIQUE SAN PEDRO.- 1075

NOMBRES: ADALBERTO.-

DOC. IDENT. C.I. 34.761. NACION. ORIENTAL.-

DOMICILIO: Arenal Grande 1729 A.5. TELEF.:

FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 17/6/48 (Rio Negro)

OCUPACION: Est. de Medicina .-

EST. CIVIL: Soltero.- EST. SANIT.

CAUSAL: Det. en Domicilio en Allanamiento.-

DESTINO INTERNACION: CGIOR.-

TIEMPO INTERNACION: 19/II/971. al 20/IV/71

OBSERVACIONES: Rio Negro 23/IV/71

al 24/IV/71.-

DEP. I 15/3/72 (11/64)

APELLIDOS: ETCHEGOIMBERRY ECHENIQUE

NOMBRES: RODOLFO HOMERO RAUL

DOC. IDENT. C.I. 1.203.998 NACION. Oriental

DOMICILIO: 21 de Setiembre No. 2511, 14 TELEF.: 78.08.20

FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 4-Agosto-1949-Mdeo.

OCUPACION: Est.Fac.Agronom. 2o.

EST. CIVIL: Soltero EST. SANIT.

CAUSAL: Desordenes Callejeros

DESTINO INTERNACION: C.G.I.C.R.

TIEMPO INTERNACION: 10/10/70 a 20-X-70

OBSERVACIONES:

DEP. I 18-3-82 PROCESADO (64) 48

APELLIDOS: ECHEVESTE RIVEROL.

NOMBRES: José Francisco.

DOC. IDENT. C.I. 1.144.507 NACION. Oriental

DOMICILIO: L.J.de la Pena 479 TELEF.: ------

FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 22-4-1949 - Mdeo.

OCUPACION: Electricista - Est. U.T.U.

EST. CIVIL: Soltero. EST. SANIT.

CAUSAL: M.P.S.

DESTINO INTERNACION: C.G.I.C.R.

TIEMPO INTERNACION: 9-3-70 / al 21/IX/970

OBSERVACIONES: Recluso M.de Libertad Hosp y 25 Agosto

81

0183

10065

DEP. I 15/3/72 (45)(64)

APELLIDOS: FERNANDEZ SCOLA
NOMBRES: GASTON
DOC. IDENT. 1.183.139 NACION. Oriental
DOMICILIO: Luis Piera 2627 Apto.4 TELEF.: 41 12 51
FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 10/12/950 Montevideo
OCUPACION: Estudiante de Medicina 3a. año
EST. CIVIL: Soltero EST. SANIT.
CAUSAL: Detenido en el Domicilio
DESTINO INTERNACION: A Disposición del E.M.
TIEMPO INTERNACION: 3/7/972 al 4/7/72.-
OBSERVACIONES:

Retirado

DEP. I 15/3/72 (45)(64)

APELLIDOS: FYNN RODRIGUEZ.
NOMBRES: CARLOS "a" MIGUEL
DOC. IDENT. 1.311.361 NACION.
DOMICILIO: JUAN Mª PEREZ 6012 TELEF.: 503062
FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 17/10/1953 Hoja 8a Sec.
OCUPACION: ESTUDIANTE FACULTAD AGRONOMIA
EST. CIVIL: SOLTERO EST. SANIT.
CAUSAL:
DESTINO INTERNACION:
TIEMPO INTERNACION:
OBSERVACIONES:

DEP. 15/3/72 (45)

APELLIDOS: FALERO FERRART
NOMBRES: Delvo Aver
DOC. IDENT. 17897(Florida) NACION. Oriental
DOMICILIO: Uribe 768(Florida) TELEF.: ------
FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 25/6/44 (Florida)
OCUPACION: Maestro
EST. CIVIL: Casado EST. SANIT.
CAUSAL: Procesado
DESTINO INTERNACION: C.G.I.O.R.-
TIEMPO INTERNACION: 7/12/72 - 13-XII-72
OBSERVACIONES:

0154

Apellidos: FROMENTO SANTE

Nombres: JOSE MARIA

Doc.Ident. Nacion.

Domicilio UTE

Fecha y lugar Nacim.

Ocupación:

Est.Civil Est.Sanit. HIPER-...I

Causal

Destino Internación: 8-9-69-C.G1OR

DEP. I 30-3-82 PROCESADO (4)/64)

(1)

APELLIDOS FONSOLIA SALAZAR

NOMBRES ANGEL LEONARDO

Doc.Ident. 1.079.689 Nacion.

Domicilio Ute.

Fecha y lugar nacim.

Ocupación:

Est.Civil Est.Sanit. S/P.

Causal MARCO M.P.S.

Destino Internación: 2-7-69-CG1OR

DEP. I 24-3-82 PROCESADO (4)/64)

APELLIDOS: ZOLO GUERRA

NOMBRES: RUBEN

Doc.Ident,: 991.634 (NOT.) Nacion.:

Domicilio: UTE:

Fecha y lugar Nacim.:

OCUPACION:

Est.Civil: Est.Sanit.: S/P.

Causal: MARCO M.P.S

Destino Internación: 10-769-CG1OR

Fórm. 871-500.000|7|960

DEP. I 24-3-82 PROCESADO (4)/64)

APELLIDOS: GADEA

Nombres: ENRIQUE LORENZO

Doc Ident.: 624.639 Nacionalidad

Domicilio: Tel.:

Fecha y lugar Nacim.:

Ocupación:

Fst. Civil.: Est. Sanit.: S/P.

Causal: MARCO M.P.S.

Destino Internación: 10-7-69 - C.G.1.O.R

DEP. I 24-3-82 PROCESADO (4)/64)

3 cuad 1 anexo

9155

10166

OBSERVACIONES: [illegible]

Form [illegible]

Tiempo Internación:

OBSERVACIONES:

Form [illegible]

Tiempo Internación:

OBSERVACIONES: NO PRESENTÓ DOCUMENTOS.-

D.E.P. I
PROCESADO
(CA)(CM)

APELLIDOS: FLORES TORRES

NOMBRES: ELBIO ERIK

Doc.Ident.: 754.204 Nacion.:

Domicilio: UTE:

Fecha y lugar Nacim.:

OCUPACION:

Est.Civil: Est.Sanit.: S.P.

Causal: MARCO M.P.S

Destino Internación: 5-7-69 CGIOR

Apellidos: FREIRE MARCHETTI

Nombres: JULIO JOSE

Doc.Ident. 572.477 Nacion.:

Domicilio: UTE:

Fecha y lugar nacim.

Ocupación:

Est.Civil Est.Sanit. S/P.

Causal MARCO M.P.S.

Destino Internación: 9-9-69-CGIOR

APELLIDOS: FEDER LISLIFER

NOMBRES: LEON

Doc.Ident.: 869-302 Nacion.:

Domicilio: UTE:

Fecha y lugar Nacim.:

OCUPACION:

Est.Civil: Est.Sanit.: ESCOLIOSIS LUMBAR

Causal: MARCO M.P.S.

Destino Internación: 8-7-69-C.G.I.O.R.

Fórm. 871-500.0007.968

Apellidos: FASSOLO

Nombres: JULIO CESAR

Doc.Ident. 860-426 Nacion.:

Domicilio: UTE

Fecha y lugar nacim.

Ocupación:

Est.Civil Est.Sanit. S/P.

Causal MARCO MSP

Destino Internación: 9-9-69 - CGIOR

10188

APELLIDOS: HORITO CUBARRERE

NOMBRES: RICARDO AMERICO

Doc.Ident.: 514.307 Nacion.:

Domicilio: UTE:

Fecha y Lugar Nacim.:

OCUPACION:

Est.Civil: Est.Sanit.: VER OBS.

Causal: MARCO M.P.S.

Destino Internación: 26-6-69-CGIOR

DEP. I 30-3-82 PROCESADO (41)(64)

Apellidos: FISCHER COSINI

Nombres: OSCAR ENRIQUE

Doc.Ident. 1.260.494 Nacion.

Domicilio: UTE

Fecha y lugar Nacim.

Ocupación

Est.Civil Est.Sanit.

Causal

Destino Internación: 6-9-69

DEP. I 30-3-82 PROCESADO (41)(64)

APELLIDOS: FLEURY CARDOZO

NOMBRES: ORIOL ALBERTO

Doc.Ident.: 1.296.317 Nacion.:

Domicilio: UTE:

Fecha y Lugar Nacim.:

OCUPACION:

Est.Civil.: Est. Sanit.: S/P.

Causal:

Destino Internación: 26-6-69-CGIOR

DEP. I 24-3-82 (41)(64)

~~APELLIDOS:~~ FLORES PEREYRA

Nombres: JULIO PABLO

Doc. Ident.: 1.110.876 Nacionalidad

Domicilio: Tel.:

Fecha y lugar Nacim.:

Ocupación:

Est. Civil.: Esp Sanit.: VER OBS.

Causal: MARCO M.P.S.

10166

Destino Internación: CGIOR

Tiempo Internación: 24-6-69

DEP. I 24-3-82 PROCESADO

0188

Tiempo de Internación:

OBSERVACIONES: ATELECTASIA VESICULAR

Form 871-500.000(7.969)

Tiempo de Internación:

OBSERVACIONES:

Form 871-500.000(7.969)

Tiempo de Internación:

OBSERVACIONES:

OBSERVACIONES: POLACQUIURIA; ENTERO COLITIS.-

PROCESADO (LAJGH)

0199

1864

Form 871-500.000(7.969)

APELLIDOS: FERREIRA CABRERA

NOMBRES: JOSE LUIS

DEP. I 24-3-82 PROCESADO (U)641

Doc.Ident.: 1.112.079 Nacion.:

Domicilio: UTE:

Fecha y lugar Nacl.:

OCUPACION:

Est.Civil: Est.Sanit.: DISPEPSIA. /

Causal:

Destino Internación: 2-9-69-C.G.I.C.R.

APELLIDOS: FERREIRA SANGUINETTI,

Nombres: Alfredo.-

DEP. I 30-3-82 PROCESADO (U)641

Doc Ident.: 945.469 Nacionalidad

Domicilio: Tel.:

Fecha y lugar Nacim.:

Ocupación:

(D) Est. Civil.: Est. Sanit.: S/P.

Causal: MARCO M.P.S.

Destino Internación:

Tiempo Internación:

APELLIDOS: Ferro Rocha

Nombres: Agustin

(D) Doc. Ident.: 581.464 Nacionalidad

DEP. I 30-3-82 PROCESADO (U)641

Domicilio: Tel.:

Fecha y lugar Nacim.:

Ocupación:

Fst. Civil.: Est. Sanit.: S/P.

Causal: MARCO M.P.S.

Destino Internación: 2 Dic. 69 C.G.I.C.R.

Tiempo Internación:

APELLIDOS: FIGUEREDO

DEP. I 24-3-82 PROCESADO (U)641

NOMBRES: VICTOR HUGO

Doc.Ident.: 536.640 Nacion.:

Domicilio: UTE:

Fecha y Lugar Nacim.:

OCUPACION:

Est.Civil.: Est.Sanit.: S/P.

Causal: MARCO M.P.S. 10 166

0130

Destino Internación: 26-6-69-C.G.I.C.R.

Tiempo Internación:

OBSERVACIONES: HEPATICA, TRAUMA LUMBAR Y EPIGASTRICO

Form. 871-500.000/7 960

Form. 871-500.000/7 960

Form. 871-500.000/7 960

Tiempo de Internación:

OBSERVACIONES:

APELLIDOS: [illegible]

NOMBRES: PABLO RAUL

Doc.Ident.: 1.041.294 Nacion.:

Domicilio: UTE:

Fecha y lugar Nacim.:

OCUPACION:

Est.Civil: Est.Sanit.: EST.CAT. RESP.

Causal: MARCO MPS.

Destino Internación:

DEP. I 24-3-82 PROCESADO (45)(64)

Apellidos: FERRANDO TURCHI

Nombres: BRUNO PEDRO

Doc.Ident. 934.753 Nacion.

Domicilio UTE

Fecha y lugar nacim.

Ocupación:

Est. Civil Est.Sanit. BLEFARITIS../

Causal

Destino Internación: 10-9-69-CGIOR

DEP. I 30-3-82 PROCESADO (45)(64)

(8)

Apellidos: FERRARIO PEÑA

Nombres: Luis Silvio

Doc.Ident. 502.009 Nacion.

Domicilio UTE

Fecha y lugar Nacim.

Ocupación

Est.Civil Est.Sanit. VER OBSR

Causal MARCO MPS.

Destino Internación: 4-7-69-CGIOR

DEP. I 24-3-82 PROCESADO (64) (45)

APELLIDOS: FERRARO BRUNO

Nombres: ANGEL

Doc Ident.: 435.429 Nacionalidad

Domicilio: Tel.:

Fecha y lugar Nacim.:

Ocupación:

Fst. Civil.: Est. Sanit.: S/P

Causal: MARCO: M.P.S. 10166

Destino Internación: C.G.IOR.- 4/9/969

DEP. I 22-3-82 PROCESADO (45) 64

Baja Armada

Form. ST1-[illegible] 7 969

Diagnóstico:

OBSERVACIONES: NERVIOSISMO .-

DEP. 1
PROCESADO
(LA)(EM)

Form. ST1-[illegible] 7 969

Diagnóstico:

OBSERVACIONES: ANTECEDENTES DE BRONQUITIS ASMATICA - EN TRATAMIENTO PSIQUIATRICO

Form. ST1-[illegible] 7 969

1867

Apellidos: FRACHIA GUEVARA

Nombres: ADAN LUIS

Doc.Ident. 1.472.904 Nacion.

Domicilio: UTE

Fecha y lugar Nacim.

Ocupación

Est.Civil Est.Sanit. S/P

Causal MARCO MPS

Destino Internación: 22-8-69-CGIOR

DEP. I 23-3-82 PROCESADO (4)(64)

APELLIDOS: FRADE SAAVEDRA

Nombres: ALBERTO CESAR TOMAS

Doc.Ident/ 609 4441 Nacion.:

Domicilio: UTE:

Fecha y lugar Nacim.:

OCUPACION:

Est.Civil: Est.Sanit.: S/P.

Causal: MARCO M.P.S.

Destino Internación: 15-7-69-C.G.IOR.

DEP. I 24-3-82 PROCESADO (4)(64)

Fórm. 871-500.000/7.960

APELLIDOS: FRAGA VILLARI

NOMBRES: JORGE SANTIAGO

Doc.Ident. 5444.509 Nacimn.:

Domicilio: UTE:

Fecha y lugar Nacim.:

OCUPACION:

Est.Civil: Est.Sanit.: S/P

Causal: MARCO MPS.

Destino Internación: 1-8-69-CGIOR

DEP. I 24-3-82 PROCESADO (4)(64)

Fórm. 871-500.000/7.960

APELLIDOS: FERNANDEZ POLEDO

NOMBRES: BRAULIO

Doc.Ident/ BAP 3296 Nacion.:

Domicilio: UTE:

Fecha y lugar Nacim.:

OCUPACION:

Est.Civil: Est.Sanit.: S/P

Causal: MARCO MPS

Destino Internación: 24-6-69-CGIOR

DEP. I 24-3-82 PROCESADO (4)(64)

10166

0194

APELLIDOS: FERNANDEZ

NOMBRES: ARSENIO ANTONIO

Doc.Ident.: 2.N.B.140.21 Nacion.:

Domicilio: UTE:

Fecha y lugar Nacim.:

OCUPACION:

Est.Civil: Est.Sanit.: HIPERTENCIÓN

Causal: MARCO M.P.S.

Destino Internación: 27-6-69-CCIOR

Dep. I 29-3-82 PROCESADO (EM) (EM)

Form 871-500.000.7 960

APELLIDOS: FERNANDEZ

NOMBRES: RUBEN

Doc.Ident.: 1.175.081 Nacion.:

Domicilio: UTE:

Fecha y lugar Nacim.:

OCUPACION:

Est.Civil: Est.Sanit.: VER OBS.

Causal: MARCO M.P.S.

Destino Internación: 19-7-69

23-3-82 (EM) (EM)

Apellidos: FERNANDEZ BASTELLI

Nombres: RUBEN

Doc.Ident. 891.043 Nacion.

Domicilio: UTE

Fecha y lugar nacim.

Ocupación:

Est.Civil Est.Sanit. S/P.

Causal MARCO MPS

Destino Internación: 8-9-69-CGIOR

23-3-82 (EM) (EM)

APELLIDOS: FERNANDEZ BORCHE

NOMBRES: RAUL ALFREDO

Doc.Ident.: 460 7729 741.548 Nacion.:

Domicilio: UTE:

Fecha y lugar Nacim.:

OCUPACION:

Est.Civil: Est.Sanit.: S/P.

Causal: MARCO MPS

10166

Destino Internación: 24-6-69-CGIR

4 well

0195

Tiempo Internación:

OBSERVACIONES: ARTERIAL

Tiempo Internación:

OBSERVACIONES: HEMATOMA EPIGASTRICO DERECHO; EQUIMOSIS AXILA DERECHO CONTUSION EXTERIOR DEL MUSLO DERECHO DELATA TRAUMATISMO GLUTEO.—

Form. 571-[illegible] 7 960

Tiempo Internación:

OBSERVACIONES: MOVILIZADO

Form. 571-[illegible] 7 960

Tiempo Internación:

OBSERVACIONES:

0166

0196

APELLIDOS: FERNANDEZ [illegible]

NOMBRES: HUGO MODESTO

Doc.Ident.: 1.216.664 Nacion.:

Domicilio: UTE:

Fecha y Lugar Nacim:

OCUPACION:

Est.Civil: Est.Sanit.: GASTRITIS

Causal: MARCO M.P.S.

Destino internación: 26-6-69-CGIOR

DEP. I 30-3-82 PROCESADO (4) 64

(1)

APELLIDOS: FORTEZA LOPEZ

Nombres: FERNANDO DANIEL

Doc Ident.: 1.163.199 Nacionalidad

Domicilio: Tel.:

Fecha y lugar Nacim.:

Ocupación:

Fst. Civil.: Est. Sanit.: S/P

Causal: MARCO: M. P. S.

Destino Internación: C. G. IOR: 2/7/1969

Tiempo Internación:

23-3-82 (4) 64

APELLIDOS: FERNANDEZ GONZALEZ

NOMBRES: WALTER

Doc.Ident.: NO PRESENTO Nacion.:

Domicilio: U.T.E.:

Fecha y lugar Nacim.:

OCUPACION:

Est. Civil Est.Sanit.: S/P.

Causal: MARCO M.P.S.

Destino Internación: 25-6-69-CGIOR

23-3-82 (4) 64

Apellidos: FERNANDEZ FERNANDEZ

Nombres: JULIAN LEONEL FRANCISCO

Doc.Ident. 798-019 Nacion.

Domicilio: UTE

Fecha y lugar nacim.

Ocupación:

Est.Civil Est.Sanit. S/P.

Causal

10166

(2)

0137

Destino Internación: 9-9-69

DEP. I

DLP 15/3/72 (2x64)

APELLIDOS: FALCON RAMIREZ
NOMBRES: CARLOS
DOC. IDENT. CI No.26111 NACION. Oriental
DOMICILIO: Rivera c/9(FLORIDA) TELEF.: - - - - - -
FECHA Y LUGAR DE NACIM.: San José 9-12-953
OCUPACION: Estudiante 1er.año Bellas Artes
EST. CIVIL: Soltero EST. SANIT.
CAUSAL: Citado por la Policía y detenido.
DESTINO INTERNACION: COLON
TIEMPO INTERNACION: 12-8-72 al
OBSERVACIONES:

DLP 15/3/72 (2x64)

APELLIDOS: FREIRE SAGACETA
NOMBRES: José María
DOC. IDENT. NACION.
DOMICILIO: Pblo.Zufriategui TELEF.: 75 (I.y Mtro.)
FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 7/6/[illegible]-Sarandí Grande (Florida)
OCUPACION: CURA
EST. CIVIL: Soltero EST. SANIT.
CAUSAL: Allanamiento en el domicilio de su Madre
DESTINO INTERNACION: COLON
TIEMPO INTERNACION: 11/IX/972 al
OBSERVACIONES:

DLP 15/3/72 (2x64)

APELLIDOS: FERNANDEZ PRIETO
NOMBRES: AURELIO
DOC. IDENT. 1.008.915 NACION. Español
DOMICILIO: Isla de Gaspar 2401 TELEF.:
FECHA Y LUGAR DE NACIM.: Vigo(España) 21/6/1931
OCUPACION: Obrero Metalúrgico (Cardelino)
EST. CIVIL: Casado EST. SANIT.
CAUSAL: Conflicto Gremial
DESTINO INTERNACION: G.G.L.O.R.-
TIEMPO INTERNACION: 6/XII/70
OBSERVACIONES:

0198 10106

APELLIDOS: FIELITZ GARCIA

NOMBRES: Adolfo Rosán

DOC. IDENT. 46.923 NACION. Oriental

DOMICILIO: Vazquez 1170 TELEF.:

FECHA Y LUGAR DE NACIM.: Colonia 22/III/947

OCUPACION: Emp.Dep.Contable de OSE

EST. CIVIL: Soltero EST. SANIT.

CAUSAL:

DESTINO INTERNACION: COMAR

TIEMPO INTERNACION: 17/XII/979 - 13/VII/80

OBSERVACIONES:

DEP. I PROCESADO

APELLIDOS: FREITAS CAVAZZI

NOMBRES: JULIO CESAR

DOC. IDENT. 1.204.904 NACION. ORIENTAL

DOMICILIO: Juan Paulier 2277 TELEF.: Ap. 9

FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 14/3/952 Montevideo.

OCUPACION: Tecnico Television(Desocupado)

EST. CIVIL: Soltero EST. SANIT.

CAUSAL:

DESTINO INTERNACION:

TIEMPO INTERNACION:

OBSERVACIONES:

DEP. I 15/3/84 PROCESADO

APELLIDOS: FUENTES BUSTAMANTE

NOMBRES: ROBERTO JESUS

DOC. IDENT. 1136469 NACION.

DOMICILIO: TOMAS DE TORRES TELEF.:

FECHA Y LUGAR DE NACIM.:

OCUPACION:

EST. CIVIL: EST. SANIT.

CAUSAL:

DESTINO INTERNACION:

TIEMPO INTERNACION:

OBSERVACIONES:

FOJAS 200 NO SE MICROFILMA POR NO REGISTRAR INFORMACION.-

0199

10166

APELLIDOS: [illegible] GUERRA

NOMBRES: ALBERTO NESTOR

DOC. IDENT. 531 054 NACION.

DOMICILIO: TELEF.:

FECHA Y LUGAR DE NACIM.:

OCUPACION: [illegible] el SOBRE

EST. CIVIL: EST. SANIT.

CAUSAL:

DESTINO INTERNACION:

TIEMPO INTERNACION:

OBSERVACIONES:

APELLIDOS: FERREIRA BARBEZ (4/64)

NOMBRES: JOSE FERNANDO

DOC. IDENT. 1.253.691 NACION. UY

DOMICILIO: ARTIGAS 395 TELEF.: LOS PIEDRAS

FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 1-II-52 Mdeo

OCUPACION: Fco SOMIE (EST SECUNDARIO)

EST. CIVIL: EST. SANIT.

CAUSAL:

DESTINO INTERNACION:

TIEMPO INTERNACION: 20-II-72

OBSERVACIONES:

APELLIDOS: FERNANDEZ DORTA

NOMBRES: FELIX

DOC. IDENT. 1.318.120 NACION. UY.

DOMICILIO: BARCELONA 1675/1 TELEF.:

FECHA Y LUGAR DE NACIM.:

OCUPACION: Frigorifico Nacional

EST. CIVIL: EST. SANIT.

CAUSAL:

DESTINO INTERNACION:

TIEMPO INTERNACION: 14-2-72

OBSERVACIONES:

APELLIDOS: FERNANDEZ CUADRO

NOMBRES: [illegible]

DOC. IDENT. [illegible] NACION. [illegible]

DOMICILIO: [illegible] TELEF.:

FECHA Y LUGAR DE NACIM.:

OCUPACION: Est Agronomia

EST. CIVIL: EST. SANIT.

CAUSAL:

DESTINO INTERNACION:

TIEMPO INTERNACION: 14-5-69

OBSERVACIONES:

DEP. I 15/3/72 PROCESADO (4) 64

APELLIDOS: FERNANDEZ Rico

NOMBRES: NELSON MAXIMO

DOC. IDENT. 523-538 NACION. UY

DOMICILIO: Fco Rondo 4540 TELEF.:

FECHA Y LUGAR DE NACIM.:

OCUPACION: GRAFICO - ENCUADERNADOR

EST. CIVIL: EST. SANIT.

CAUSAL:

DESTINO INTERNACION:

TIEMPO INTERNACION: 10-7-69

OBSERVACIONES:

DEP. I 15/3/72 PROCESADO (4) 64

APELLIDOS: FRANCO BELEN

NOMBRES: LUIS MARIA

DOC. IDENT. 49.711 NACION. Oriental

DOMICILIO: J.B.Ordoñez s/n TELEF.: San Ramón

FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 6/IX/949

OCUPACION: Est.Mag.

EST. CIVIL: Soltero EST. SANIT.

CAUSAL: Volante

DESTINO INTERNACION: COIOR

TIEMPO INTERNACION: 28/7/971 - 4/8/71

OBSERVACIONES:

VIVE EN SAN ANDRÉS
CON LA NOVIA PAGA
MAS DE $30.000 mo tuli
infunado LAMI DIA
22/5/72

PROCESADO (LANCAP)

PRINCIPAL

LANCAP

203 [illegible] CASA

10166

APELLIDOS: FERRARI ANTURI

NOMBRES: Eduardo

DOC. IDENT. 6.733.928 Urug. NACION. Argentino

DOMICILIO: Hotel Regencia TELEF.: 98.69.00

FECHA Y LUGAR DE NACIM.: Argentina 8/V/928

OCUPACION: Comerciante

EST. CIVIL: Casado EST. SANIT.

CAUSAL: Socio Económico

DESTINO INTERNACION: CGIOR

TIEMPO INTERNACION: 16/II/971 al [illegible]

OBSERVACIONES: Calle Uruguay No.944 (Capital

APELLIDOS: FRADMAN MAUS

NOMBRES: Yacob Ricardo

DOC. IDENT. 1.130.073 NACION. Oriental

DOMICILIO: Avda. Brasil 2389 TELEF.: 78.37.73

FECHA Y LUGAR DE NACIM.: Mdeo. 11/XII/949

OCUPACION: Est.Ing. 5to.Semestre

EST. CIVIL: Soltero EST. SANIT.

CAUSAL: Det.Vía Pública

DESTINO INTERNACION: CGIOR

TIEMPO INTERNACION: 16/1/971 al 1/II/971.-

OBSERVACIONES:

APELLIDOS: FERRARIO OLIVERA

NOMBRES: Elbio

DOC. IDENT. 1.243.074 NACION. Oriental

DOMICILIO: Pedro Berro 1096 TELEF.: 77 00 80

FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 28-XII-52 Mdeo.

OCUPACION: fotografo particular

EST. CIVIL: soltero EST. SANIT.

CAUSAL: Guardia SIE por sospechoso maq.fot.

DESTINO INTERNACION: CGIOR

TIEMPO INTERNACION: 16-II-71. al 5-IV-71

OBSERVACIONES:

APELLIDOS: FAGUNDEZ SOARES

NOMBRES: Vladimir

DOC. IDENT. 20.245 NACION.

DOMICILIO: Agraciada 1283 TELEF.:

FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 16-[illegible] Rivera

OCUPACION: Est.Medicina 2do.año Fac.

EST. CIVIL: Soltero EST. SANIT. S/P.-

CAUSAL: Dct.Palacio Legislativo.-

DESTINO INTERNACION: C.G.I.O.R.

TIEMPO INTERNACION: 9-X-72 - 24 [illegible]

OBSERVACIONES:

APELLIDOS: Fregueiro Avila

NOMBRES: Carlos Maria

DOC. IDENT. 20.907 NACION. Oriental

DOMICILIO: Avelino Miranda TELEF.: (Treinta y Tres)

FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 30/VII/948 (T.T.)

OCUPACION: Profesor del Liceo (T.T.)

EST. CIVIL: Casado EST. SANIT.

CAUSAL: Allanamiento en su Domicilio

DESTINO INTERNACION: COIOR

TIEMPO INTERNACION: 19/V/972

OBSERVACIONES:

APELLIDOS: FERNANDEZ MARTINEZ.-

NOMBRES: OSORIO.-

DOC. IDENT. 26.706.(Artigas) NACION. ORIENTAL.

DOMICILIO: Cap.Tula 4299 TELEF.: - - - - -

FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 6/12/45 (Artigas 7o.Sec)

OCUPACION: Est. Derecho 6to año.

EST. CIVIL: Soltero. EST. SANIT.

CAUSAL: Dct. Vía Pública.-

DESTINO INTERNACION: C.G.I.O.R.

TIEMPO INTERNACION: 23/12/970.al

OBSERVACIONES:

0205

10705

DEP. I 16.03.82 PROCESADO (EM)(LA)

APELLIDOS: Gonza Lopez Walter Cesar
NOMBRES: Walter Cesar
DOC. IDENT. C.I 55509 (Can) NACION. Oriental
DOMICILIO: Rio Grande 927 Mdeo TELEF.:
FECHA Y LUGAR DE NACIM: 24/2/51 Montevideo
OCUPACION: Estud.Liceo 4to.Año
EST. CIVIL: Soltero EST. SANIT.
CAUSAL: Sustraer hojas mimeografo del Liceo
DESTINO INTERNACION: C.G.I.O.R
TIEMPO INTERNACION: 8/10/70 -- 30/10/70
OBSERVACIONES: 16-12-70 Fue retenido HUELGA por Pedido apremiante

DEP. I 16.03.82 PROCESADO (EM)(LA)

APELLIDOS: FERRARO
NOMBRES: JUAN JOSE
DOC. IDENT. 808.329 NACION. Oriental
DOMICILIO: E.Romero 341 TELEF.:
FECHA Y LUGAR DE NACIM: [illegible] Montevideo
OCUPACION: Empleado Ancap
EST. CIVIL: Soltero EST. SANIT.
CAUSAL: Vía Pública Bvr.Artigas y Durazno
DESTINO INTERNACION: C.G.I.O.R
TIEMPO INTERNACION: 24/11/72
OBSERVACIONES:

APELLIDOS: FERNANDEZ ALVAREZ.-
NOMBRES: IGNACIO PATRICIO.-
DOC. IDENT. CI.[illegible] NACION. Paraguayo.-
DOMICILIO: [illegible] TELEF.:
FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 23/X/928.- Asuncion.-
OCUPACION: Abogado.-
EST. CIVIL: Soltero.- EST. SANIT.
CAUSAL: Detenido en el Aeropuerto de Carrasco.-
DESTINO INTERNACION: 1o./XI/970.- C.G.I.C.R.-
TIEMPO INTERNACION: 1/XI/70 - 5/XI/72
OBSERVACIONES: Afiliado al Partido Comunista Paraguayo.

APELLIDOS: [illegible]

NOMBRES: [illegible]

DOC. IDENT. [illegible] NACION. [illegible]

DOMICILIO: [illegible] TELEF.: [illegible]

FECHA Y LUGAR DE NACIM.: [illegible]

OCUPACION: [illegible]

EST. CIVIL: [illegible] EST. SANIT.

CAUSAL: [illegible]

DESTINO INTERNACION: [illegible]

TIEMPO INTERNACION: [illegible]

OBSERVACIONES:

APELLIDOS: FELDFOGEL SOFICA

NOMBRES: EDUARDO.-

DOC. IDENT. 767.703 NACION. ORIENTAL.

DOMICILIO: Juan B.Blanco 1095 ap.501. TELEF.: 77.01.78.

FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 22/9/937.(Mdeo.)

OCUPACION: Viajante.

EST. CIVIL: Casado.- EST. SANIT.

CAUSAL: Det.Vía Pública.-

DESTINO INTERNACION: C.G.I.C.R.

TIEMPO INTERNACION: 23/12/970 al. [illegible]

OBSERVACIONES:

APELLIDOS: FONSECA MUNOZ

NOMBRES: RODOLFO MARIA PEDRO

DOC. IDENT. 1.140.531 NACION. Oriental

DOMICILIO: Larragaña 4533 TELEF.: 3 41 06

FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 22 12 [illegible] Montevideo

OCUPACION: [illegible]

EST. CIVIL: Soltero EST. SANIT.

CAUSAL: Bvr.Artigas y Bvr.España

DESTINO INTERNACION: C.G.I.C.R

TIEMPO INTERNACION: 24/11/70 -25-XI-70

OBSERVACIONES:

APELLIDOS: FORD FUENTES

NOMBRES: IBRAIM NAIMAN

DOC. IDENT. C.I. [illegible] 127 (D[illegible].) NACION. [illegible]

DOMICILIO: Ariel 5222/3 TELEF.:

FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 26/9/47 Florida

OCUPACION: Est. Fac. Agronomia (2o. año.) Hipert. Arig.

EST. CIVIL: Soltero EST. SANIT. Intoxicm.

CAUSAL: Repartiendo Volantes

DESTINO INTERNACION: C.G.I.C.R.

TIEMPO INTERNACION: 14/8/970 al 20/VIII/970

OBSERVACIONES:

APELLIDOS: FREIRO CORREA

NOMBRES: Julio Fernando

DOC. IDENT. 970.307 NACION. Oriental

DOMICILIO: Sebastopol 5721 TELEF.:

FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 5/1/43 - Montevideo

OCUPACION: Est. Medicina 5o. año Facultad Emp. FUSA

EST. CIVIL: Casado EST. SANIT.

CAUSAL: Centenario y Av. Italia

DESTINO INTERNACION: C.G.I.C.R. SAN RAMON

TIEMPO INTERNACION: 20/XI/70 - 24/11/72

OBSERVACIONES:

APELLIDOS: FERRARI IRISARRI

NOMBRES: Luis Eduardo

DOC. IDENT. 1.167.420 NACION. R.O.U.

DOMICILIO: Verdi 4527 TELEF.: 59 12 07

FECHA Y LUGAR DE NACIM.: Mont. 22-XI-50

OCUPACION: Est. Agronomia 2o. año

EST. CIVIL: Soltero EST. SANIT.

CAUSAL: En la calle

DESTINO INTERNACION: CGIOR

TIEMPO INTERNACION: 19-XI-70 25-XI-70

OBSERVACIONES:

APELLIDOS: FRAIGOLA CARAPALLO

NOMBRES: Jorge

DOC. IDENT. 1.363.102 NACION. Oriental

DOMICILIO: Carapeuá 1499 TELEF.: - - - - - -

FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 27-III-953-Mdeo.-

OCUPACION: Est.secund.4to.año-Emp.Sololibros

EST. CIVIL: soltero EST. SANIT.

CAUSAL: volanteando

DESTINO INTERNACION: CGIOR

TIEMPO INTERNACION: 10-9-971 . 7-x-71

OBSERVACIONES:

APELLIDOS: FERREIRA BARBOZA

NOMBRES: JOSE FERNANDO

DOC. IDENT. 1.257.691 NACION. Oriental

DOMICILIO: G.A MUSTRAL 395 TELEF.(Las Piedras)

FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 1/II/952 Montevideo

OCUPACION: Chofer

EST. CIVIL: Soltero EST. SANIT.

CAUSAL: Proc.P.C pres Explosivo

DESTINO INTERNACION: C.G.I.C.R.

TIEMPO INTERNACION: 4/V/971 4/8/71.

OBSERVACIONES:

APELLIDOS: GIBLE TICKER

NOMBRES: Eduardo Benjamin

DOC. IDENT. No posee NACION. Oriental

DOMICILIO: Ejido 1225 TELEF.:

FECHA Y LUGAR DE NACIM.: Mdeo.18/II/947

OCUPACION: Vendedor de libros

EST. CIVIL: Casado EST. SANIT.

CAUSAL: Asociación para delinquir (P.Cuneta)

DESTINO INTERNACION: COIOR

TIEMPO INTERNACION: 28/V/971 al 14-VII-971

OBSERVACIONES:

APELLIDOS: GONZALEZ PETRAGLIA

NOMBRES: Fernando

DOC. IDENT. No posee NACION. Oriental

DOMICILIO: Spartano 2146 TELEF.: 29581

FECHA Y LUGAR DE NACIM.: Mdeo.25.VII/94[illegible]

OCUPACION: Empl.Tribunal de Cuentas

EST. CIVIL: Casado EST. SANIT.

CAUSAL: Asociación para Dilinquir.-

DESTINO INTERNACION: COIOR

TIEMPO INTERNACION: 28/VI/971 al 9/VII/71

OBSERVACIONES:

APELLIDOS: GOMEZ HAEDO FUGASOT

NOMBRES: Juan Carlos

DOC. IDENT. 1.271.705 NACION. Oriental

DOMICILIO: Luis Piera 1825 TELEF.: 5to.P.A.21. 413634

FECHA Y LUGAR DE NACIM.: Mdeo.20/VIII/952

OCUPACION: Est.Medicina (Preparatorio)

EST. CIVIL: Soltero EST. SANIT.

CAUSAL: Det.Vía Pública) Cob.Peaje para Emp.Foa. Pccovl)

DESTINO INTERNACION: COIOR

TIEMPO INTERNACION: 5/I/971 al 28/I/71.-

OBSERVACIONES:

APELLIDOS: GONZALEZ GUTIER

NOMBRES: Fernando

DOC. IDENT. 1.182.545 NACION. R.O.U.

DOMICILIO: Larrañaga 4447 TELEF.: 3 37 15

FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 16-1-51 Mdeo.

OCUPACION: Emp.libreria Humanitas

EST. CIVIL: casado EST. SANIT.

CAUSAL: allan.Comicilio

DESTINO INTERNACION: CGIOR

TIEMPO INTERNACION: 13-3-71 al 9-5-71.

OBSERVACIONES:

16.03.82

APELLIDOS: GARCIA MIRACCO

NOMBRES: Milquiades Carmelo

DOC. IDENT. 1.332.506 NACION. Oriental

DOMICILIO: Pan de Azúcar 251 TELEF.: 4.5- 5[illegible]-42

FECHA Y LUGAR DE NACIM.: Durazno 16/VII/937

OCUPACION: Empl.Fca.SICSSA

EST. CIVIL: Soltero EST. SANIT.

CAUSAL: Det.Neg.Fca.SICSSA por apedreas

DESTINO INTERNACION: CGIOR

TIEMPO INTERNACION: 15/VI/971 al 5-7-71

OBSERVACIONES:

16.03.82

APELLIDOS: GONZALEZ GUTIERREZ

NOMBRES: Sixto

DOC. IDENT. 36884(Canelones) NACION. Uruguayo

DOMICILIO: Est.Atlantida(Ca.) TELEF.:

FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 5-II-926-Canelones

OCUPACION: Carnicero

EST. CIVIL: Casado EST. SANIT.

CAUSAL: Det.por carnear un novillo

DESTINO INTERNACION: CGIOR

TIEMPO INTERNACION: 14-9-971 al 24-9-71

OBSERVACIONES:

101009

0211

APELLIDOS: BASQUE QUIÑONES

NOMBRES: DANIEL CARLOS

DOC. IDENT. 1112 576 NACION.

DOMICILIO: BOYADEO - 3 TELEF.:

FECHA Y LUGAR DE NACIM.:

OCUPACION: ESTUDIANTE

EST. CIVIL: EST. SANIT.

CAUSAL:

DESTINO INTERNACION: 62

TIEMPO INTERNACION:

OBSERVACIONES:

APELLIDOS: GUTIERREZ VARRE

NOMBRES: OMAR HUMBERTO

DOC. IDENT. NACION.

DOMICILIO: TELEF.:

FECHA Y LUGAR DE NACIM.:

OCUPACION: ESTUDIANTE DEL MAGISTERIO

EST. CIVIL: EST. SANIT.

CAUSAL:

DESTINO INTERNACION:

TIEMPO INTERNACION:

OBSERVACIONES:

APELLIDOS: GUTIERREZ GONZALEZ

NOMBRES: IBERO

DOC. IDENT. 1.182.310 NACION. R.O.U.

DOMICILIO: Hernall 1541 TELEF.:

FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 23-9-49

OCUPACION: Est.sicologia 2do.ano-Emp.de GALUP Editorial Plaza

EST. CIVIL: Soltero EST. SANIT.

CAUSAL: por citación

DESTINO INTERNACION: CGIOR

TIEMPO INTERNACION: 13-3-71 al 26-3-71

OBSERVACIONES:

Nombres: D/ARIO ERNESTO
Doc.Ident. 21 326 Nacional.
Domicilio: UTE
Fecha y lugar Nacim.:
OCUPACION:
Est.Civil Est.Sanit.
Causal:

Destino Internación:

23-3-82 (1)(64)

APELLIDOS: GARCÍA

NOMBRES: JOSE DARWIN

Doc.Ident.: 526.817 Nacion.:

Domicilio: UTE:

Fecha y lugar Nacim.:

OCUPACION:

Est.Civil: Est.Sanit/ S/P.

Causal: MARCO M.P.S.

Destino Internación: 25-7-69 C.G.I.O.R

23-3-82 (1)(64)

APELLIDOS: GARCÍA CIARLANTINI

NOMBRES: LUIS WASHINGTON

Doc.Ident. 716-ccc- Nacion.

Domicilio: UTE

Fecha y lugar nac.

OCUPACION: Bco. MONTEVIDEO (PARAGUAY)

Est.Civil Est.Sanit. S/P.

Causal: BALEARIC L/C F.

Dest.Internación: 10-IX-69- -CGIOR -

DEP. I 24-3-82 PROCESADO (64)(64)

APELLIDOS: GARCÍA ESCUDERO

Nombres: ALEJANDRO ANTONIO

Doc Ident.: 1.098607 Nacionalidad

Domicilio: Tel.:

Fecha y lugar Nacim.:

Ocupación:

Fst. Civil.: Est. Sanit.: S/P.

Causal: MARCO M,P.S.

DEP. I 24-3-82 PROCESADO (64)(64)

10166

3213

Destino Internación: 26-6-69 - C.G.I.O.R

OBSERVACIONES:

Form 571-500.007 960

Tiempo Internación:

OBSERVACIONES:

Form 571-500.007 960

Tiempo Internación: 1 0.1

OBSERVACIONES:

DEP. I
PROCESADO
(LA)(6A)

Form 571-500.007 960

APELLIDOS: GARCIA MAÑANA

Nombres: EDUARDO

Doc Ident.: 1.015.393 Nacionalidad

Domicilio: Tel.:

Fecha y lugar Nacim.:

Ocupación:

Fst. Civil.: Est. Sanit.: VER OBS.

Causal: MARCO M.P.S.

Destino Internación: 24-6-69 - C.G.I.O.R.

Tiempo Internación:

233-82 (4) (64)

APELLIDOS: GARCIA PINI

NOMBRES: MIGUEL ANGEL

Doc.Ident.: 1.822.267 Nacion.:

Domicilio: UTE:

DEP. I 29-3-82 PROCESADO (4) 641

Fecha y lugar Nacim.:

OCUPACION:

Est.Civil: Est.Sanit.: VER OBS

Causal: MARCO M.P.S.

Destino Internación: 31-7-69 C/O.R. Grp. ARTH

Fórm. 871-500.000(7.960

APELLIDOS: GARCIA PEREZ

NOMBRES: CARLOS A.

Doc.Ident.: C.B.I. 7378 Nacion.:

Domicilio: UTE:

DEP. I 30-3-82 PROCESADO (4) 641

Fecha y lugar Nacim.:

OCUPACION:

Est.Civil: Est.Sanit.: S/P.

Causal: MARCO M.P.S.

Destino Internación: 29-7-69 CG I O R

(A)

Fórm. 871-500.000(7.960

APELLIDOS: GATTI DENIS

Nombres: DANIEL MARTIN

Doc Ident.: Nacionalidad

Domicilio: Tel.:

Fecha y lugar Nacim.:

Ocupación:

Fst. Civil.: Est. Sanit.: S/P.

Causal: MARCO M.P.S. 10166

Destino Internación: 14-7-69 - C.G.I.O.R.

23-3-82 (4) (64)

0215

OBSERVACIONES: INSUFICIENCIA PANCREATICA: COLICO NEFRITICOS DERECHO
ASTIGMATISMO

Form 871-500.000.7 900

Tiempo Internación: 1 mes y 27 días

OBSERVACIONES:
(LIBERADO)
- OTITIS EN ESTUDIO
- OPERADO HACE DOS MESES

Tiempo Internación:

OBSERVACIONES:

PROCEDENCIA (ANCH)

10166

Nombres: CARLOS ALBERTO
Doc.Ident. Nacionalidad:
Domicilio: UTE
Fecha y lugar nacim.
OCUPACION:
Estado Civil Est.Sanit. S/REG.
Causal:

Destino Internación:

DEP. I 30-3-82 PROCESADO (U)(6U)

APELLIDOS: GERARD GALO
Nombres: WASHINGTON
Doc Ident: 1.080.518 Nacionalidad
Domicilio: Tel.:
Fecha y lugar Nacim.:
Ocupación:
Fst. Civil.: Est Sanit.: S/P.
Causal: MARCO M.P.S.

DEP. I 24-3-82 PROCESADO (U)(6U)

Destino Internación: 16-7-69 C.G.I.O.R.
Tiempo Internación:

Apellidos: GESTAL
Nombres: LUIS ANDRES
Doc.Ident. 777.121 - Nacion.
Domicilie UTE
Fecha y lugar nacim.
Ocupación:
Est.Civil Est.Sanit. VER OBS
Causal MARCO M.P. de S.-

Destino Internación:

DEP. I 30-3-82 PROCESADO (U)(6U)

3 MUCU
1 AUTO

APELLIDOS: GIANNONE
Nombres: EDISON
Doc Ident.: D.T.B. 3313 Nacionalidad
Domicilio: Tel.:
Fecha y lugar Nacim.:
Ocupación:
Fst. Civil.: Est. Sanit.: S/P.
Causal: MARCO M.P.S.

DEP. I 30-3-82 PROCESADO (U)(6U)

10166

8217

Destino Internación: 27-6-69 - C.G.I.O.R.

C. S. K. "A" [illegible]:

Form. 871-500.000/7 960

OBSERVACIONES: NO PRESENTO DOCUMENTOS.-

DEP. I
PROCESADO
(LA)(GM)

Form. 871-500.000/7 960

Título Interpretón:

OBSERVACIONES: Hipertensión en tratamiento.-

Form. 871-500.000/7 960

10 166

APELLIDOS: GIARDINE GENTILE

Nombres: JUAN ADAMO

Doc Ident.: 709.502 Nacionalidad

Domicilio: Tel.:

Fecha y lugar Nacim.:

Ocupación:

Fst. Civil.: Est. Sanit.: S/P.

Causal: MARCO M.P.S.

Destino Internación: 26-6-69-C.G.I.O.R.

Tiempo Internación:

DEP. I 30-3-82 PROCESADO (A)(6U)

(A)

APELLIDOS: GIL GOMEZ

NOMBRES: HECTOR RAMON

Doc.Ident. 4.66.975 Nacion.

Domicilio: UTE

Fecha y lugar nacim.

OCUPACION:

Est.Civil Est.Sanit.

Causal:

Destino Internación: 7-IX-69- C.G.I.C.R.

DEP. I 30-3-82 PROCESADO (A)(6U)

(B)

APELLIDOS: GIL ONETTI

Nombres: CARLOS EDUARDO

Doc. Ident.: 1.186.655 Nacionalidad

Domicilio: Tel.:

Fecha y lugar Nacim.:

Ocupación:

Fst. Civil.: Est. Sanit.: VER OBS.

Causal: MARCO M.P.S.

Destino Internación: 9-7-69-C.G.I.O.R.

Tiempo Internación:

23-3-82 (A)(6U)

APELLIDOS: GIMENEZ BRAÑA

NOMBRES JORGE RAUL

Doc.Ident. 511.125 Nacion.

Domicilia: UTE

Fecha y lugar nac.

OCUPACION:

Esta.Civil Est.Sanit. S/PARTE

Causal:

Destino Internación: 9-IX-69 C.G.I.C.R.

DEP. I 30-3-82 PROCESADO (A)(6U)

(A)

3 meses

10166

0219

Form. 871-500.000/7.960

Tiempo Interpretación: / DÍA

OBSERVACIONES:

Form. 871-500.000/7.960

DEP. E
PROCESADO
(LA)(6M)

OBSERVACIONES: OPERADO HACE DOS AÑOS DE ESCRETULA DE CUELLO; RELATA TRAUMATISMO DE FLANCO Y FOSAS LUMBARES.- CONTUSION DE MUSLO DERECHO CARA POSTERIOR.-

Form. 871-500.000/7.960

Tiempo Interpretación / DÍA

OBSERVACIONES:

APELLIDOS: GOMEZ

Nombres: ARTIGAS

Doc Ident.: 697,323 Nacionalidad

Domicilio: Tel.:

Fecha y lugar Nacim.:

Ocupación:

Fst. Civil.: Est. Sanit.: EST. CATAR. RESP. R.

Causal:

Destino Internación:

Tiempo Internación:

DEP. I 24-3-82 PROCESADO (15)(64)

APELLIDOS: GOMEZ HIGUERA

NOMBRES: ANGEL

Doc. Ident.: NO PRESENTO Nacion.:

Domicilio: UTE: 23382 (15)(64)

Fecha y Lugar Nacim.:

OCUPACION:

Est. Civil: Est. Sanit.: S/P.

Causal: MARCO MPS.

Destino Internación: 22-8-69 - CGIOR

Form. 571-500.000 7 960

APELLIDOS: GOMEZ

Nombres: BENITO

Doc. Ident.: 371.012 Nacionalidad

Domicilio: Tel.:

Fecha y lugar Nacim.:

Ocupación:

Fst. Civil.: Est. Sanit.: S/P.

Causal: MARCO M.P.S.

Destino Internación: 29-6-69 C.G.I.O.R.

Tiempo Interración:

DEP. I 23-3-82 PROCESADO (15)(64)

APELLIDOS: GRIBONE MEGO

Nombres: EDUARDO VICTOR

Doc Ident.: 1.154669 Nacionalidad

Domicilio: Tel.:

Fecha y lugar Nacim.:

Ocupación:

Fst. Civil.: Est. Sanit.: S/P.

Causal: MARCO M.P.S. 10166

0221 Destino Internación: 12-7-69 - C.G.I.O.R.

DEP. I 23-3-82 PROCESADO (15)(64)

APELLIDOS: GODOY

Nombres: JORGE

Doc Ident.: L.E.A. 12493 Nacionalidad

Domicilio: Tel.:

Fecha y lugar Nacim.:

Ocupación:

Fst. Civil.: Est. Sanit.: S/P.

Causal: MARCO M.P.S.

Destino Internación: 13-7-69 - C.G.I.O.R.

Tiempo Internación:

DEP. I 24-3-82 PROCESADO

APELLIDOS: GODOY DEARIZ

Nombres: OVIDIO

Doc Ident.: 779-334 Nacionalidad

Domicilio: Tel.:

Fecha y lugar Nacim.:

Ocupación:

Fst. Civil.: Est. Sanit.: S/P.

Causal: MARCO M.P.S.

Destino Internación: 27-6-69 - C.G.I.O.R.

Tiempo Internación:

APELLIDOS: GODOY VIDAL

Nombres: HEBER

Doc Ident.: 24.592 Nacionalidad

Domicilio: Tel.:

Fecha y lugar Nacim.:

Ocupación:

Fst. Civil.: Est. Sanit.: S/P.

Causal: MARCO M.P.S.

Destino Internación: 28-6-69 - C.G.I.O.R.

Tiempo Internación:

APELLIDOS: GONZALEZ GUILLEN

Nombres: CARLOS MARIA

Doc Ident.: BKB 8366 Nacionalidad

Domicilio: Tel.:

Fecha y lugar Nacim.:

Ocupación:

Fst. Civil.: Est. Sanit.: S/P.

Causal: MARCO M.P.S.

Destino Internación: 2-7-69 - C.G.I.O.R.

10166

0222

Nombres: MARIO RENE
Doc Ident.: 610.533 Nacionalidad
Domicilio: Tel.:
Fecha y lugar Nacim.:
Ocupación:
Fst. Civil.: Est. Sanit.: S/P.
Causal: MARCO M.P.S.

Destino Internación: 25-6-69-C.G.I.O.R
Tiempo Internación:

APELLIDOS: GONZALEZ MENDEZ
Nombres: MARIO RENE
Doc Ident.: 610.533 Nacionalidad
Domicilio: Tel.:
Fecha y lugar Nacim.:
Ocupación:
Fst. Civil.: Est. Sanit.: S/P.
Causal: MARCO M.P.S.

Destino Internación: 31-7-69-C.G.I.O.R.
Tiempo Internación:

APELLIDOS: GONZALEZ PEREIRA
Nombres: ALFREDO ANSELMO
Doc. Ident.: 677.903 Nacionalidad
Domicilio: Tel.:
DEP. I 24-3-82 PROCESADO
Fecha y lugar Nacim.:
Ocupación:
Fst. Civil.: Est. Sanit.: S/P.
Causal: MARCO M.P.S.

Destino Internación: 7-7-69 C.G.I.O.R.
Tiempo Internación:

APELLIDOS: GONZALEZ SOCA
Nombres: TEOTIMO VALENTIN
Doc Ident.: 1.470.964 Nacionalidad
DEP. I 30-3-82 PROCESADO
Domicilio: Tel.:
Fecha y lugar Nacim.:
Ocupación:
Fst. Civil.: Est. Sanit.: S/P.
Causal: MARCO M.P.S.

Destino Internación: 27-6-69 - C.G.I.O.R.

APELLIDOS: GONZALEZ

NOMBRES: RUBEN HEBER
Doc.Ident.: 847.479 Nacion.: ORIENTAL
Domicilio: UTE: —
Fecha y lugar Nacim.:
OCUPACION: BCO BANFED SUC. FLORES
Est.Civil: Est.Sanit.: VER OBS
Causal: MARCO MPS.

Destino Internación: 20-8-69 C.G.I.O.R

Form. 571-[illegible] 7 969

DEP. I 30-3-82 PROCESADO

APELLIDOS: GONZALEZ CHIESA

Nombres: WATER JESUS
Doc Ident.: 837.407 Nacionalidad
Domicilio: Tel.:
Fecha y lugar Nacim.:
Ocupación:
Fst. Civil.: Est. Sanit.: DISPEPSIA HEPATICA
Causal: MARCO M.P.S.

Destino Internación: 9-7-69 C.G.I.O.R.
Tiempo Internación:

DEP. I 24-3-82 PROCESADO

APELLIDOS: GARCIA ZELAYETA

Nombres: FRANCISCO
Doc Ident.: 1116.242 Nacionalidad
Domicilio: Tel.:
Fecha y lugar Nacim.:
Ocupación:
Fst. Civil.: Est. Sanit.: DISPEPSIA HEPATICA
Causal: MARCO M.P.S.

Destino Internación: 26-6-69 - C.G.I.O.R.
Tiempo Internación:

DEP. I 24-3-82 PROCESADO

APELLIDOS: GARGIULO FULCHI

Nombres: RUBEN
Doc Ident.: 718.581 Nacionalidad
Domicilio: Tel.:
Fecha y lugar Nacim.:
Ocupación:
Fst. Civil.: Est. Sanit.:
Causal: MARCO M.P.S. 10 166

DEP. I 24-3-82 PROCESADO

Destino Internación: 26-6-69 - C.G.I.O.R.

OBSERVACIONES: AUX. (NO ESTA MOVILIZADO)
— FISTULA SACRO-COXIGEA - HEMORROIDES

0123

10188

APELLIDOS: GARATE GIMENEZ
Nombres: LUIS ANGEL ARMANDO
Doc Ident.: 461.227 Nacionalidad
Domicilio: Tel.:
Fecha y lugar Nacim.:
Ocupación:
Fst. Civil.: Est. Sanit.: DIABETES
Causal: MARCO M.P.S.

Destino Internación: CGIOR
Tiempo Internación: 4-7-64

DEP. I 30-3-82 PROCESADO (6)(64)

APELLIDOS: GARCIA BOUZON
NOMBRES: BERNARDO
Doc.Ident.: 905.424 Nacionalidad: ESP
Domicilio: AVDA ITALIA 5216 U.T.E.
Fecha y Lugar Nacim.:
OCUPACION: Sec. ECHEREAL (CENTRAL)
Est. Civil: Est.Sanit.: S/PART.
Causal: BALEARIC R/OT.

Destino Internación: 4-IX-69- CGIOR-

DEP. I 30-3-82 PROCESADO (6)(64)

Fórm.871-500.000(7.968

APELLIDOS: GARCIA CARLEVARO 23-3-82
NOMBRES: DAFNIS (UJCU)
Doc.Ident. 544-402 Nacion. ORIENTAL
Domicilio: LIBERTAD 2199-A 3 UTE:
Fecha y lugar nacim.
OCUPACION: Sec. ECHEREAL (CENTRAL)
Est.Civil Est.Sanit. VER OBS.
Causal: BALEARIC L/OT.

Destino Internación: 4-IX-69. CGIOR-

APELLIDOS: GATTO TRUJILLO
NOMBRES: NELSON ANIBEL
Doc.Ident. 938-583 Nacion. ORIENTAL
Domicilio: 8 DE OCTUBRE 3574 UTE:
Fecha y lugar nacim.
OCUPACION: Sec. LONDRES y AMERICA
Est.Civil Est.Sanit. S/P
Causal: BALEARIC L/OT.

Destino Internación: 4-IX-69- CGIOR-

Form. 571-500 000/7 960

Tiempo Interacion: 3 - DIAS

OBSERVACIONES:

Tiempo Interacción: 1 DIA

OBSERVACIONES: - HIPERTROFIA ADRENOCORTICAL -

DEP. I
PROCESADO
(LA) (GM)

Form. 571-500.000/7 960

Tiempo Interacción: 1 DIA -

OBSERVACIONES:

DEP. I
24-3-82
PROCESADO
(Ley 16.641)

APELLIDOS: GOMEZ COSTA
NOMBRES: ALFREDO
Doc.Ident. 595.434 Nacion. ORIENTAL
Domicilio: MATEO CABRAL 695. UTE
Fecha y lugar nacion.
OCUPACION: Bec. C/ BRANZAS.
Est.Civil Est.Sanit. VER OBS.
Causal: BANCARIO 1/ct.

Destino Internación: 7-IX-69. CGIOR.-

DEP. I
24-3-82
PROCESADO
(Ley 16.641)

APELLIDOS: GONZALEZ
NOMBRES: ORLANDO
Doc.Ident. 611.127 Nacion. ORIENTAL
Domicilio: FERRARA 620 UTE
Fecha y lugar nacim.
OCUPACION: Bec. HOLANDES.
Est.Civil Est.Sanit. S/PART.
Causal: BANCARIO 1/ct.

Destino Internación: 6-IX-69. CGIOR.-

APELLIDOS: GARCIA SANCHEZ. 23-3-82
(Ley 16.641)
NOMBRES: LUIS MANUEL
Doc.Ident. 1.172.680 Nacion. ESPAÑOL
Domicilio: CUENSE 2525 UTE:
Fecha y lugar nac.
OCUPACION: Bec-HOLANDES.
Est.Civil Est.Sanit. S/PART.
Causal: BANCARIO 1/ct.

Dest.Internación: 12-IX-CGIOR.-

APELLIDOS: MOREL OLIVERA.

23-3-82
(Ley 16.641)

Nombres: Francisco.-
Doc. Ident.: B.Q.B. 9126.- Nacionalidad
Domicilio: Tel.:
Fecha y lugar Nacim.:
Ocupación:
Fst. Civil.: Est. Sanit.: S/P.-
Causal: Marco M.P.S..-

4

8228

10 166

Destino Internación: J.G.C.O.N.-16 de Julio 1969.-

Días Internación: 2 DÍAS

OBSERVACIONES: - DISPEPSIA GASTRICA -

Form. 571-500.000/T 960

Tiempo Internación: 1 DÍA

OBSERVACIONES:

Form. 571-500.000/T 960

Tiempo Internación: 3 DÍAS

OBSERVACIONES:

DEP. I
PROCESADO
VAYGMY

10106

APELLIDOS: GARCÍA CASTIÑEIRA

NOMBRES: Eliceo Juan

DOC. IDENT. 1.267.124 NACION. Español

DOMICILIO: Chiavari 3156 A.7 TELEF.:

FECHA Y LUGAR DE NACIM.: La Coruña (España) 24/9/52

OCUPACION: Est.Preparatorio

EST. CIVIL: Soltero EST. SANIT.

CAUSAL: Tirar Vol.en Est.Centenario

DESTINO INTERNACION: CGIOR

TIEMPO INTERNACION: 23/II/971 al 25/2/71 Orden

OBSERVACIONES: 22/II/971 Fuente de Olivos.

Libertad 2/III/71 [illegible]

-Reingreso- 6/III/71

Retirado 18/10/71.

APELLIDOS: GARRIDO UNPIERREZ.

NOMBRES: JUAN Fco.

DOC. IDENT. 1.081.046 NACION. Oriental

DOMICILIO: ZABALA 1228 TELEF.:

FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 9/10/45 (Mdeo.)

OCUPACION: Emp.de MANPOWER

EST. CIVIL: Soltero. EST. SANIT.

CAUSAL: Det. en Hca. de COVID.

DESTINO INTERNACION: 24/12/970. CGIOR

TIEMPO INTERNACION: 24/12/70. - 14/2/71

OBSERVACIONES:

APELLIDOS: GUZMAN MARTINEZ

NOMBRES: Miguel Angel

DOC. IDENT. 1.143.310 NACION. R.O.U.

DOMICILIO: Canstª 3338 Ap.3 TELEF.:

FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 16.1.949

OCUPACION: Obrero Atra

EST. CIVIL: casado EST. SANIT.

CAUSAL: Allanamiento de domicilio

DESTINO INTERNACION: CGIOR

TIEMPO INTERNACION: 18-XII-70 al 22-XII-70

OBSERVACIONES:

DEP. I 16/3/72 PROCESADO (Ley 14.068)

APELLIDOS: GASQUE QUIÑONES
NOMBRES: ALVARO
DOC. IDENT. 1112 576 NACION. ORIENTAL
DOMICILIO: BUXAREO 1237 A 3 TELEF.:
FECHA Y LUGAR DE NACIM.:
OCUPACION: ESTUDIANTE DERECHO
EST. CIVIL: EST. SANIT.
CAUSAL:
DESTINO INTERNACION: 19-IX-69
TIEMPO INTERNACION:
OBSERVACIONES:

DEP. I 16/3/72 PROCESADO (Ley 14.068)

APELLIDOS: GUTIERREZ GONZALEZ
NOMBRES: Ibero
DOC. IDENT. C.I. 1.182.310 NACION. Oriental
DOMICILIO: Hernani 1541 TELEF.: 504895
FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 23/IX/49 Mdeo.
OCUPACION: Est.Fac. Humanidades "Psicología"
EST. CIVIL: Soltero EST. SANIT.
CAUSAL: Dom.Novia en un allanamiento
DESTINO INTERNACION: C.G.I.O.R.
TIEMPO INTERNACION:
OBSERVACIONES:

DEP. I 16/3/72 PROCESADO (Ley 14.068)

APELLIDOS: GUSELLA REGASSER.
NOMBRES: Luis Elías.
DOC. IDENT. C.I. 1.148.896 NACION.
DOMICILIO: Julio César 1252 TELEF.:
FECHA Y LUGAR DE NACIM.: -O. de Lavalle
OCUPACION: Electrotécnico Titular - Est. U.T.U.
EST. CIVIL: Soltero. EST. SANIT.
CAUSAL: M.P.S.
DESTINO INTERNACION: C.G.I.O.R.
TIEMPO INTERNACION: 9/10/70
OBSERVACIONES:

DEP. I 16/3/72 PROCESADO 4/16 cu

APELLIDOS: GUIDA ARON
NOMBRES: Roberto Jose
DOC. IDENT. 1.156.905 NACION. Uruguaz-
DOMICILIO: Ramon de Santiago 1658 TELEF.:
FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 31-VIII-949 Montevideo
OCUPACION: Empleado de Saint Hnos.
EST. CIVIL: Soltero EST. SANIT.
CAUSAL: Ocupacion parcial Casa Saint
DESTINO INTERNACION: C.G.I.O.R.
TIEMPO INTERNACION: 26-XI-970 - 4/xii/72
OBSERVACIONES:

DEP. I 16/3/72 PROCESADO 4/16 cu

APELLIDOS: GOMEZ CUENCA
NOMBRES: MARIO RAUL
DOC. IDENT. 291.012 NACION. Oriental
DOMICILIO: Gral. Vigodet 2570 TELEF.:
FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 22/11/934 - Montevideo
OCUPACION: Camionero Particular
EST. CIVIL: CASADO EST. SANIT.
CAUSAL: Pegar carteles en la via pública.-
DESTINO INTERNACION: C.G.I.O.R.-
TIEMPO INTERNACION: 2/III/71 al [illegible]
OBSERVACIONES: [illegible]
Retirado 18/III/71

DEP. I 16/3/72 PROCESADO 4/16 cu

APELLIDOS: GOI VIGO
NOMBRES: Juan Francisco
DOC. IDENT. 1.282.491 NACION. Oriental
DOMICILIO: Victoriano Alvarez 5812 TELEF.:
FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 4-XI-50 Rocha
OCUPACION: Est.Ed.prep.1r.año
EST. CIVIL: soltero EST. SANIT. S/P
CAUSAL: Det.via publica
DESTINO INTERNACION: C.G.I.O.R.
TIEMPO INTERNACION: 9-X-70 [illegible]
OBSERVACIONES:

APELLIDOS: García Díaz
NOMBRES: Florencio Amaranto
DOC. IDENT. 28.050 NACION. Oriental
DOMICILIO: Las Palmas s/n TELEF. (Treinta y Tres)
FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 28/VI/952 (T. T.)
OCUPACION: Estudiante Secundaría
EST. CIVIL: Soltero EST. SANIT.
CAUSAL: Detenido Campamento (T.T.)
DESTINO INTERNACION: CGIOR
TIEMPO INTERNACION: 19/V/972
OBSERVACIONES:

APELLIDOS: GOICOCHEA MENDEZ
NOMBRES: WALTER VENTURA
DOC. IDENT. DTA 1406 NACION. ROU
DOMICILIO: Felix Nuñez S/N.-TELEF.: - - - - -
FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 14-7-914 Maldonado
OCUPACION: Marmolero de Cantera
EST. CIVIL: casado EST. SANIT.
CAUSAL: Etenido en casa de un vecino
DESTINO INTERNACION: CGIOR
TIEMPO INTERNACION: 14-XII-72 al
OBSERVACIONES:
[illegible] EFF. 22. Dic 13/I/73 -
[illegible] -

APELLIDOS: GARCIA REINERI
NOMBRES: Carlos Artemio
DOC. IDENT. 1.248.623 NACION. Oriental
DOMICILIO: Burgues 3399 A4 TELEF.:
FECHA Y LUGAR DE NACIM.: Tacuarembó 12/9/946
OCUPACION: Ofl.Mecánico Fab.Nac.Cerveza
EST. CIVIL: Soltero EST. SANIT.
CAUSAL: Tener piedras en la mano en un Mitín (-)
DESTINO INTERNACION: C.G.I.O.R.
TIEMPO INTERNACION: 3/10/970 al [illegible]
OBSERVACIONES: (-) al finalizar el mismo
[illegible] Che Guevara

DEP. I 16/3/82 PROCESADO (LD) 641

APELLIDOS: GONZALEZ DE SOUZA
NOMBRES: ROGERIO
DOC. IDENT. C.I.26.187 (Urug.) NACION. Oriental
DOMICILIO: Ramón Masini 2915/34 TELEF.:
FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 31/10/44 Artigas
OCUPACION: Est.Fac.Agronomia (3er.año)
EST. CIVIL: Soltero EST. SANIT. Sin P...
CAUSAL: Repartiendo volantes
DESTINO INTERNACION: C.G.I.C.R.
TIEMPO INTERNACION: 14/8/970 al 20/VIII/970
OBSERVACIONES:

DEP. I 16/3/82 PROCESADO (LD) 641

APELLIDOS: GONZALEZ ARENAS
NOMBRES: FRANCISCO
DOC. IDENT. [illegible] NACION. Oriental
DOMICILIO: MOLINO DE RAMOS 346 TELEF.: NO
FECHA Y LUGAR DE NACIM.: Montevideo 24/5/[illegible]
OCUPACION: Empleado Jud.,Técnico Forense,Est.D..., Aux Notariado
EST. CIVIL: Casado EST. SANIT.
CAUSAL: Via Pública
DESTINO INTERNACION: C.G.I.O.R. [illegible]
TIEMPO INTERNACION: [illegible]/970 al 12/III/970
OBSERVACIONES:

DEP. I 16/3/82 PROCESADO (LD) 641

APELLIDOS: GOICOECHEA BONET
NOMBRES: Nelson Lario
DOC. IDENT. 21.6[illegible] NACION. Oriental
DOMICILIO: Chaná 2214 A.6 TELEF.:
FECHA Y LUGAR DE NACIM.: Mdeo.26/XI/949
OCUPACION: Est.Fac.Notariado
EST. CIVIL: Soltero EST. SANIT.
CAUSAL: Det.en el Domicilio
DESTINO INTERNACION: CGIOR
TIEMPO INTERNACION: 10/XI/970 al 12/[illegible]/70
OBSERVACIONES:

APELLIDOS: GIRALDI FOSSATI

NOMBRES: Daniel

DOC. IDENT. C.I.1.131.974 NACION. Oriental

DOMICILIO: Millán No.2909 TELEF.: 2.81.25

FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 24/XI/51 Mdeo.-

OCUPACION: Est.Humanidades y Ciencias

EST. CIVIL: Soltero EST. SANIT.

CAUSAL: Detenido en las "Piedras" en averiguación

DESTINO INTERNACION: C.G.I.O.R.-

TIEMPO INTERNACION: 12 meses 21 días

OBSERVACIONES: Recluso Adol. Libertad y 26 Agost.

APELLIDOS: GARTI BATLLE.

NOMBRES: Gerardo Francisco.

DOC. IDENT. C.I. 606.396 NACION. Oriental

DOMICILIO: Michigán 1382/2 TELEF.: 59.35.18

FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 30/4/1938-Mdeo. 15 Secc.

OCUPACION: Gráfico.

EST. CIVIL: Casado. EST. SANIT.

CAUSAL: M.P.S.

DESTINO INTERNACION: C.G.I.O.R.

TIEMPO INTERNACION: 5-7-70 / al 5 /X/970

OBSERVACIONES: Recluso Adol. Libertad y 26 Agosto

No puede recibir visitas y Incomunicado

APELLIDOS: GARCIA ROCCA.

NOMBRES: Mario Adolfo.

DOC. IDENT. C.I. 884.324 NACION. Oriental

DOMICILIO: Gral.Prim 3297 TELEF.:

FECHA Y LUGAR DE NACIM.:

OCUPACION: Comerciante.

EST. CIVIL: EST. SANIT.

CAUSAL: M.P.S.

DESTINO INTERNACION: C.G.I.O.R.

TIEMPO INTERNACION: 31-7-70 / 4-8-70

OBSERVACIONES:

APELLIDOS: GARCIA QUAGLIA.

NOMBRES: LUIS RICARDO

DOC. IDENT. 3[illegible].427(Pasaporte). NACION. [illegible]

DOMICILIO: Urama 1281 [illegible]. TELEF.:

FECHA Y LUGAR DE NACIM.: [illegible]:III/928(Minas).-

OCUPACION: Empleado Municipal.

EST. CIVIL: Casado. EST. SANIT.

CAUSAL: En el marco de Medidas de Seg.-

DESTINO INTERNACION: 5.-I/970, U.G.I.C.R. 6/11/70.

TIEMPO INTERNACION: 5/11/70 al 6/11/76

OBSERVACIONES: Traído por la [illegible] de Montevideo.

(Se supo se encontraba en el local de Inteligencia

CARRERA).

APELLIDOS: GARRIDO UMPIERREZ

NOMBRES: JUAN FRANCISCO

DOC. IDENT. 1.087.046 NACION. Oriental

DOMICILIO: ZABALA 1238 TELEF.:

FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 9/1[illegible].46 Montevideo

OCUPACION: EMPLEADO BANCARIO

EST. CIVIL: SOLTERO EST. SANIT.

CAUSAL: ALLANAMIENTO DOMICILIO

DESTINO INTERNACION: C.G.I.C.R.

TIEMPO INTERNACION: [illegible] AL 8/2/[illegible]0

OBSERVACIONES:

pag 89

APELLIDOS: GARMZA CABRERA

NOMBRES: RICARDO IGNACIO

DOC. IDENT. CC.BUA 14.221 NACION. Oriental

DOMICILIO: Martin Berindunque No. 1119 apto. 2. TELEF.: 39.29.82 (Pdcc.)

FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 8 de Marzo 1951

OCUPACION: Est. y Emp.de la UTU

EST. CIVIL: Soltero EST. SANIT.

CAUSAL: Desordenes callejeros

DESTINO INTERNACION: C.G.I.C.R.

TIEMPO INTERNACION: 10/10/70 a 28/X/76

OBSERVACIONES:

10 166

0236

APELLIDOS: GEYER

NOMBRES: RUDY

DOC. IDENT. 940833 NACION: Oriental

DOMICILIO: Bv.España 2718 Ap.401 TELEF.: 79 85 55

FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 14/11/44 Montevideo

OCUPACION: Est.de Arqte.

EST. CIVIL: Soltero EST. SANIT.

CAUSAL: Vía Pública frente a Fac.

DESTINO INTERNACION: C.G.I.C.R

TIEMPO INTERNACION: 24/11/70

OBSERVACIONES:

APELLIDOS: Nuñez Gonzalez

NOMBRES: Oscar

DOC. IDENT. C.I.19011 NACION. Oriental

DOMICILIO: Andres Arequeti 626 TELEF.: Treinta y Tres

FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 16/6/46 Treinta y Tres

OCUPACION: Empleado M.G.A.

EST. CIVIL: Casado EST. SANIT.

CAUSAL: Allanamiento de domicilio

DESTINO INTERNACION:

TIEMPO INTERNACION: 18/5/72 -

OBSERVACIONES:

APELLIDOS: GIORDANO ITUZARRY

NOMBRES: Fernando

DOC. IDENT. 28.259(DURAZNO) NACION. R.O.U.

DOMICILIO: S.Bolibar 1256/10 TELEF.: 79 02 14

FECHA Y LUGAR DE NACIM.: Durazno 28-VII-51

OCUPACION: Est.Agronomia 2o.año

EST. CIVIL: Soltero EST. SANIT.

CAUSAL: En la calle

DESTINO INTERNACION: CGIOR

TIEMPO INTERNACION: 19-XI-70 / 25-XI-70

OBSERVACIONES:

APELLIDOS: GALBARO FERNANDEZ

NOMBRES: Raúl Julrur

DOC. IDENT. 1.057.974 NACION. Oriental

DOMICILIO: 20 Febrero 2586 TELEF.:

FECHA Y LUGAR DE NACIM.: Mdeo. 24-X-951

OCUPACION. Est.U.T.U

EST. CIVIL: Soltero EST. SANIT.

CAUSAL: Vía Pública (detenido) Centenerio y Industria

DESTINO INTERNACION: C G I O R

TIEMPO INTERNACION: 23-XI-70 al 27-XI-70

OBSERVACIONES:

APELLIDOS: GARCIA GRANJA

NOMBRES: Jose Luis

DOC. IDENT. 1.145.407 NACION. Español

DOMICILIO: Aconcagua 4942 TELEF.: 59 39 29

FECHA Y LUGAR DE NACIM.: Leon Esp. 29-5-947

OCUPACION: Est. Veterinaria 3er. año

EST. CIVIL: soltero EST. SANIT.

CAUSAL: Det. vía pública

DESTINO INTERNACION: CGIOR

TIEMPO INTERNACION: 28-XI-70 a 9/XII/70

OBSERVACIONES:

APELLIDOS: FARCIA PAEZ DE OLIVEIRA

NOMBRES: EUCLIDES

DOC. IDENT. 12 529 NACION. Brasileño

DOMICILIO: Vázquez 1170 TELEF.:

FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 30-7-47 Sa. Paulo

OCUPACION: PROFESOR

EST. CIVIL: EST. SANIT.

CAUSAL:

DESTINO INTERNACION:

TIEMPO INTERNACION:

OBSERVACIONES:

APELLIDOS: [illegible]

NOMBRES: [illegible]

DOC. IDENT. [illegible] NACION. [illegible]

DOMICILIO: [illegible] TELEF.:

FECHA Y LUGAR DE NACIM.:

OCUPACION: PERIODISTA

EST. CIVIL: EST. SANIT.

CAUSAL:

DESTINO INTERNACION:

TIEMPO INTERNACION: [illegible]

OBSERVACIONES:

APELLIDOS: [illegible]

NOMBRES: [illegible]

DOC. IDENT. [illegible] NACION.

DOMICILIO: [illegible] TELEF.:

FECHA Y LUGAR DE NACIM.: [illegible]

OCUPACION: Empleado

EST. CIVIL: [illegible] EST. SANIT.

CAUSAL:

DESTINO INTERNACION:

TIEMPO INTERNACION: [illegible]

OBSERVACIONES:

APELLIDOS: GATTI ARTUÑA

NOMBRES: MAURICIO RAUL

DOC. IDENT. 827.705 NACION. Oriental

DOMICILIO: Michigan 1382 Apto.2. TELEF.: 59 33 18

FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 9/7/941 Montevideo

OCUPACION: DECORADOR

EST. CIVIL: CASADO EST. SANIT.

CAUSAL: Detenido por J.P.de Hdes

DESTINO INTERNACION: C.G.I.O.R

TIEMPO INTERNACION: 9/3/971 al 22/V/71

OBSERVACIONES:

APELLIDOS: [illegible]

NOMBRES: [illegible]

DOC. IDENT. [illegible] NACION. [illegible]

DOMICILIO: [illegible] TELEF.:

FECHA Y LUGAR DE NACIM.: [illegible]

OCUPACION: [illegible]

EST. CIVIL: EST. SANIT.

CAUSAL:

DESTINO INTERNACION:

TIEMPO INTERNACION: [illegible]

OBSERVACIONES:

DEP. I 16131N2 (1)(64)

APELLIDOS: González Aguirre

NOMBRES: Alicia Blanca

DOC. IDENT. No presento NACION. Oriental

DOMICILIO: Pablo Zufrategui TELEF. (Treinta y Tres)

82

FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 19/3/954 (T.T.)

OCUPACION: Estudianta Preparatorio Magisterio

EST. CIVIL: Soltera EST. SANIT.

CAUSAL: Campamento en el Rio Olimar (T.T.)

DESTINO INTERNACION: COIOR

TIEMPO INTERNACION: 16/V/972 - 17-V-72.-

OBSERVACIONES: [illegible]

DEP. I 16131N2 PROCESADO (4)(64)

APELLIDOS: Gadea

NOMBRES: Raúl

DOC. IDENT. NACION. Oriental

DOMICILIO: Manuel Melendez TELEF.: Treinta y Tres

221

FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 11/12/22 Treinta y Tres

OCUPACION: Abogado

EST. CIVIL: Casado EST. SANIT.

CAUSAL: Allanmiento de Domicilio

DESTINO INTERNACION:

TIEMPO INTERNACION: 18/5/72.-

OBSERVACIONES:

10 1661

APELLIDOS: Gutierrez Lisboa

NOMBRES: Guido Alberto

DOC. IDENT. 17.047 NACION.

DOMICILIO: S. Rojas 428 TELEF.: (Treinta y Tres)

FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 11/IX/942

OCUPACION: Empleado Telegrafo

EST. CIVIL: Casado EST. SANIT.

CAUSAL: Detenido en el Domicilio

DESTINO INTERNACION: CGIOR

TIEMPO INTERNACION: 19/V/972 - 27-5-72

OBSERVACIONES: Bu.Ilo

DEP. I 16/3/72 PROCESADO (43)(44)

APELLIDOS: GONZALEZ

NOMBRES: MIRTA

DOC. IDENT. NACION. R.O.U.

DOMICILIO: Barrio Curutchet TELEF.:

FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 24-7-49-Tacuarembó

OCUPACION: Est.Mag.3er.año.-

EST. CIVIL: soltera EST. SANIT.

CAUSAL: Atentado a la Constitución

DESTINO INTERNACION: CGIOR.-

TIEMPO INTERNACION: 18-9-72

OBSERVACIONES:

DEP I 16/3/72 PROCESADO (43)(44)

APELLIDOS: Gutierrez.-

NOMBRES: Miriam Esther.-

DOC. IDENT. C/I.No.14.591.- NACION.

DOMICILIO: 18 de Julio No. 941.-Mdo.- TELEF.: ---- - ----

FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 20-VII-942.-Maldonado.-

OCUPACION: Empleada de OSE.-

EST. CIVIL: Soltera.- EST. SANIT.

CAUSAL:

DESTINO INTERNACION:

TIEMPO INTERNACION: 8-VI-972.-

OBSERVACIONES: 9-VI-72

ORDEN Cte EN JEFE a 10 1005

J.P.M

APELLIDOS: GONZALEZ FERREIRA

Nombres: RAMON

Doc Ident.: 802.986 Nacionalidad

Domicilio: Tel.:

Fecha y lugar Nacim.:

Ocupación:

Fst. Civil.: Est. Sanit.: VER OBS.

Causal: MARCO M.P.S.

Destino Internación: 13-7-69 - C.G.I.O.R.

Tiempo Internación:

DEP. I 24-3-82 PROCESADO (A) (64)

APELLIDOS: GOYCOECHEA CAMACHO

Nombres: MIGUEL ATAHUALPA

Doc Ident.: 1.005.685 Nacionalidad

Domicilio: Tel.:

Fecha y lugar Nacim.:

Ocupación:

Fst. Civil.: Est. Sanit.: RAQUIALGIA EN TRATAM

Causal: MARCO M.P.S.

Destino Internación: 12-7-69 CG 1 O R

Tiempo Internación:

DEP. I 24-3-82 PROCESADO (A) (64)

APELLIDOS: GRAMAJO SIRE

Nombres: AMERICO

Doc Ident.: 17.794 Nacionalidad

Domicilio: Tel.:

Fecha y lugar Nacim.:

Ocupación:

Fst. Civil.: Est. Sanit.: S/P.

Causal: MARCO M.P.S.

Destino Internación: 25-6-69 - C.G.I.O.R.

Tiempo Internación:

DEP. I 24-3-82 PROCESADO (A) (64)

APELLIDOS: GRECO FERRARI

Nombres: EDGARDO.-

Doc Ident.: 4.571.505 Nacionalidad

Domicilio: Tel.:

Fecha y lugar Nacim.:

Ocupación:

Fst. Civil.: Est. Sanit.: GASTRO-DUODENITIS

Causal: MARCO: M.P.S. 10 1 8

Destino Internación: C.G.I.C.R. 4/X/1969.

DEP. I 24-3-82 PROCESADO (A) (64)

0342

OBSERVACIONES: Contusión costal izquierda;
Traumatismo cráneo encefálico; herida cortante cuero cabelludo región parietal izquierda curada el día 12-7-69 (2 agraffe) en el Hospital Maciel, recibió refuerzos de vacuna antitetánica.-

DEP. I
PROCESADO
LARGA

Form. 871-500.000(7.969

0243 (A)

10166

NOMBRES: GERARDO RICARDO
Doc.Ident.: 1.480.032 Nacion.:
Domicilio: UTE:
Fecha y lugar Nacim.:
OCUPACION:
Est.Civil: Est.Sanit.: S/P.
Causal: MARCO MPS

DEP. I 24-3-82 PROCESADO (64)(65)

Destino Internación: 19-7-69 C.G.I.O.R

APELLIDOS: GREGORES
Nombres: HECTOR MANUEL
Doc Ident.: 615.498 Nacionalidad
Domicilio: Tel.:
Fecha y lugar Nacim.:
Ocupación:
Fst. Civil.: Est. Sanit.:
Causal: MARCO M.P.S.

DEP. I 24-3-82 PROCESADO (64)(65)

Destino Internación: 27-6-69 -C.G.I.O.R.
Tiempo Internación:

APELLIDOS: GRENNI BASSO
NOMBRES: ANIBAL RICARDO
Doc.Ident. 152.912 Nacion.
Domicilio: UTE
Fecha y lugar Nacim.
OCUPACION:
Est.Civil Est.Sanit. S/ART.
Causal:

DEP. I 30-3-82 PROCESADO (64)

Destino Internación: 10-7-69. EGRESO

APELLIDOS: GUARES ESTRAMIL
Nombres: ALCIDES
Doc. Ident.: 531.575 Nacionalidad
Domicilio: Tel.:
Fecha y lugar Nacim.:
Ocupación:
Fst. Civil.: Est. Sanit.: VERRUGAS.
Causal: MARCO M.P.S. 10166

DEP. I 30-3-82 PROCESADO (63)(64)

243 (3)

Destino Internación: 29-6-69-C.G.I.O.R.

OBSERVACIONES:

Form. 871-500.000/7 960

Form. 871-500.000/7 960

OBSERVACIONES: ESTADO CATARRAL
REPIRATORIO

DEP. I
(RA)(EM)

0244

10166

APELLIDOS: [illegible] FRANCISCO JOSE

Nombres:

Doc. Ident. 783.145

Domicilio:

Fecha y lugar nacim.

OCUPACION:

Est.Civil Est.Sanit. S/ART.

Causal: SANCIONADO C/D.T.

Destino Internación: 2-IX-69- C.G.I.O.R.

DEP. I 30-3-82 PROCESADO (D) (GM)

APELLIDOS: GUERRINI RIESTRA

Nombres: ALDO ULISES

Doc Ident.: 952.862 Nacionalidad

Domicilio: Tel.:

Fecha y lugar Nacim.:

Ocupación:

Fst. Civil.: Est. Sanit.: ESTREÑIMIENTO

Causal: MARCO M.P.S.

Destino Internación: 2-7-69- C.G.I.O.R.

Tiempo Internación:

DEP. I 24-3-82 PROCESADO (D) (GM)

APELLIDOS: GUTIERREZ CORTINAS

Nombres: EDUARDO EMILIO

Doc. Ident.: 568.549 Nacionalidad

Domicilio: Tel.:

Fecha y lugar Nacim.:

Ocupación:

Fst. Civil.: Est. Sanit.: S/R

Causal: MARCO M.P.S.

Destino Internación: 6-7-69-C.G.I.O.R.

Tiempo Internación:

DEP. I 24-3-82 PROCESADO (D) (GM)

APELLIDOS: GUTIERREZ GIUSSO

Nombres: ELIBERTO ROLANDO

Doc. Ident.: 596.784 Nacionalidad

Domicilio: Tel.:

Fecha y lugar Nacim.:

Ocupación:

Fst. Civil.: Est. Sanit.: VER OBS.

Causal: MARCO M.P.S. 10166

Destino Internación: 3-8-69-C.G.I.O.R.

: PORA

[illegible]:

Form. 871-[illegible]

RA (6m)

OBSERVACIONES: ESTADO CATARRAL RESPIRATORIO

10163

9216

APELLIDOS: GUTIERREZ LEON

Nombres: RUBENS TOMAS

Doc Ident.: 581.004 Nacionalidad

Domicilio: Tel.:

DEP. I 30-3-82 PROCESADO (A) (64)

Fecha y lugar Nacim.:

Ocupación:

Fst. Civil.: Est. Sanit.: VER OBS.

Causal: MARCO M.P.S.

Destino Internación: 24-6-69 - C.G.I.O.R.

Tiempo Internación:

APELLIDOS: GUTIERREZ TOMI

DEP. I 24-3-82 PROCESADO (64) (A)

Nombres: OSCAR

Doc Ident.: 15.203 Nacionalidad

Domicilio: Tel.:

Fecha y lugar Nacim.:

Ocupación:

Fst. Civil.: Est. Sanit.:

Causal:

Destino Internación: 25-6-69 - C.G.I.O.R.

Tiempo Internación:

APELLIDOS: HORJALES

DEP. I 24-3-82 PROCESADO (A) (64)

Nombres: RICARDO

Doc Ident.: 656.742 Nacionalidad

Domicilio: Tel.:

Fecha y lugar Nacim.:

Ocupación:

Fst. Civil.: Est. Sanit.: DISPEPSIA

Causal: MARCO M.P.S.

Destino Internación: 10-9-69 - C.G.I.O.R.

Tiempo Internación:

(A)

APELLIDOS: HORDEÑANA

Nombres: FRANCISCO AGUSTIN LEOPOLDO

Doc Ident.: 1.110.215 Nacionalidad

DEP. I 30-3-82 PROCESADO (A) (64)

Domicilio: Tel.:

Fecha y lugar Nacim.:

Ocupación:

Fst. Civil.: Est. Sanit.: S/P

Causal: MARCO M.P.S.

Destino Internación: 28-6-69 - C.G.I.O.R

OBSERVACIONES: ARTRALGIAS DE MIEM
BRO SUPERIOR IZQUIERDO

Form STI-500.000/7 960

OBSERVACIONES: HIPERTROFIA AMIGDALINA
BILATERAL; CONTUSION FACIAL
DERECHA

DEP. I
PROCESADO
CARGA

Form STI-500.000/7 960

10166

02-S

APELLIDOS: Hernández Hernández.-

NOMBRES: Delfor Gustavo.-

DOC. IDENT. C.I. No. 1.662.710 NACION. Uruguaya.-

DOMICILIO: Adriano Segasta No. 64.- TELEF.: ----------

FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 25-2-954- Idec.-

OCUPACION: Trabajo Imprenta.-

EST. CIVIL: Soltero.- EST. SANIT.

CAUSAL:

DESTINO INTERNACION:

TIEMPO INTERNACION: 9-VI-972.-

OBSERVACIONES:

APELLIDOS: HERNANDEZ CRISCI

NOMBRES: Miguel Sabino

DOC. IDENT. 1.138.713 NACION. Oriental

DOMICILIO: Colorado 160[illegible] TELEF.: 20.15.36

FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 21/11/48-Montevideo

OCUPACION: Comercio-Est.Ciencias Económicas

EST. CIVIL: Soltero EST. SANIT.

CAUSAL: A 2 cuadras del H.Clínicas

DESTINO INTERNACION: C.G.I.O.R.-

TIEMPO INTERNACION: 20/XI/70

OBSERVACIONES:

APELLIDOS: HUELLO PIRIZ.

NOMBRES: Jorge Nelson.

DOC. IDENT. C.I. 1.090.082 NACION. Oriental.

DOMICILIO: Rivera 2415. Ap.4 TELEF.: 20.59.15

FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 1-5-1946-Roche.l Sacc.

OCUPACION: Estudiante Liceo Nocturno Nº 1.-

EST. CIVIL: Casado. EST. SANIT.

CAUSAL: L.P.S.

DESTINO INTERNACION: C.G.I.O.R.

TIEMPO INTERNACION: 29-7-70 [illegible].-

OBSERVACIONES:

APELLIDOS: HERRERO MACALUSO

Nombres: MIGUEL ANGEL

Doc Ident.: 1.255.234 Nacionalidad

Domicilio: Tel.:

DEP. I 24-3-82 PROCESADO (1)(64)

Fecha y lugar Nacim.:

Ocupación:

Fst. Civil.: Est. Sanit.: DORSALGIA

Causal: MARCO M.P.S.

Destino Internación: 16-7-69 - C.G.I.D.R.

Tiempo Internación:

APELLIDOS: HERNANDEZ SIMONETTI

Nombres: JULIO ERNESTO

Doc Ident.: 972.363 Nacionalidad

Domicilio: Tel.:

DEP. I 30-3-82 PROCESADO (1)(64)

Fecha y lugar Nacim.:

Ocupación:

Fst. Civil.: Est. Sanit.: BRONQUITIS ASMA

Causal: MARCO M.P.S.

Destino Internación: 15-9-69 - C.G.I.D.R.

Tiempo Internación:

APELLIDOS: HERNANDEZ RODRIGUEZ

Nombres: HUGO

Doc Ident.: 1.464.613 Nacionalidad

Domicilio: Tel.:

DEP. I 24-3-82 PROCESADO (1)(64)

Fecha y lugar Nacim.:

Ocupación:

Fst. Civil.: Est. Sanit.: S/P

Causal: MARCO M.P.S

Destino Internación:

Tiempo Internación:

FOJAS 251 : NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-(PR)

APELLIDOS: HERNANDEZ BARATCABAL

Nombres: RUBEN OMAR

Doc Ident.: 111.211 Nacionalidad

Domicilio: Tel.:

DEP. I 24-3-82 PROCESADO (1)(64)

Fecha y lugar Nacim.:

Ocupación:

Fst. Civil.: Est. Sanit.: DISPERSIA

Causal: MARCO M.P.S.

Destino Internación: 15-7-69 - C.G.I.D.R.

Tiempo Internación:

0250

APELLIDOS: [illegible]

NOMBRES: Daniel Remi

DOC. IDENT. 1.021.001 NACION. Oriental

DOMICILIO: Buricayupi 3213 TELEF.:

FECHA Y LUGAR DE NACIM.: Mdeo. 25/IV/951

OCUPACION: Est. Ingenieria (Geusé)

EST. CIVIL: Soltero EST. SANIT.

CAUSAL: Repartir Volantes en la via Publica

DESTINO INTERNACION: COIM

TIEMPO INTERNACION: 25/X/970 al

OBSERVACIONES: [illegible]

APELLIDOS: HerszHorn Klarfeld 16/3/82

NOMBRES: Manuel (6m)(4g)

DOC. IDENT. C.I 1213805 NACION. Oriental

DOMICILIO: Caridad 1329 Bis TELEF.:

FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 20/9/50 Montevideo

OCUPACION: Est.I.A.V.A 2o.Año Derecho

EST. CIVIL: Soltero EST. SANIT.

CAUSAL: Det en omnibus donde habian explosivos

DESTINO INTERNACION: C.G.I.C.R

TIEMPO INTERNACION: 8/10/70 al 25/10/70.-

OBSERVACIONES:

16-3-82 (6m)(4g)

APELLIDOS: HEUGAS ARMADA

NOMBRES: Daniel Remi

DOC. IDENT. 1.021.001 NACION. R.O.U.

DOMICILIO: Buricayupi 3213 TELEF.: ----------

FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 25-4-51 (Mdeo.)

OCUPACION: Estudiante

EST. CIVIL: Soltero EST. SANIT.

CAUSAL: Repartir Volantes

DESTINO INTERNACION: C.G.I.O.R.- Sta Ramón 20/4/72 - 17/12/70

TIEMPO INTERNACION: 17/11/70 -

OBSERVACIONES: [illegible] 6-12-70

0252 10 1661 Libertad 18/XII/70

APELLIDOS: HARARI DUBINSKY

NOMBRES: Pablo Martín

DOC. IDENT. 1.063.218 NACION. R.O.U.

DOMICILIO: Juan M.Perez 1986 TELEF.: 78 [illegible]

FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 15-2-950 Méc.

OCUPACION: Est.Derecho 3er.año Fac.

EST. CIVIL: soltero EST. SANIT.

CAUSAL: Proc. y en lib.(Asoc.para delinquir).-

DESTINO INTERNACION: CGIOR

TIEMPO INTERNACION: 31-3-71

OBSERVACIONES:

APELLIDOS: HERMIDA SANCHEZ

NOMBRES: Antonio

DOC. IDENT. NO TIENE NACION. Español

DOMICILIO: Mendes Nuñez 2760 TELEF.:

FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 31-I-942-La Corruña

OCUPACION: Agricultor (EXPERTO)

EST. CIVIL: soltero EST. SANIT.

CAUSAL: Procedado y puesto en libertad (P,Carre.

DESTINO INTERNACION: CGIOR

TIEMPO INTERNACION: 18-III-71 al 3/IX/971

OBSERVACIONES:

10 166

3253

APELLIDOS: HALLEIK

Nombres: WILHERN

Doc Ident.: 1.226.603 Nacionalidad

Domicilio: Tel.:

Fecha y lugar Nacim.:

Ocupación:

Fst. Civil.: Est. Sanit.: S/P.

Causal: MARCO M.P.S.

Destino Internación: 26-6-69-C.G.1.O.R

Tiempo Internación:

DEP. I 24-3-82 PROCESADO (Ley 64)

APELLIDOS: HAKAS JABLONKA

Nombres: ALBERTO

Doc Ident. 908.599 Nacionalidad

Domicilio: Tel.:

Fecha y lugar Nacim.:

Ocupación:

Fst. Civil.: Est. Sanit.: ESTREÑIMIENTO

Causal: MARCO M.P.S.

Destino Internación: 8-9-69-C.G.1.O.R.

Tiempo Internación:

DEP. I 24-3-82 PROCESADO (Ley 64)

APELLIDOS: ISNALDI CALERO

Nombres: LAZARO EDUARDO

Doc Ident.: 41.887 Nacionalidad

Domicilio: Tel.:

Fecha y lugar Nacim.:

Ocupación:

Est. Civil.: Est. Sanit.: S/P.

Causal: MARCO M.P.S.

Destino Internación: 7-7-69-C.G.1.O.R.

Tiempo Internación:

DEP. I 30-3-82 PROCESADO (Ley 64)

APELLIDOS: IRIONDO PLATERO

Nombres: HORACIO PARDO

Doc Ident.: 611.985 Nacionalidad

Domicilio: Tel.:

Fecha y lugar Nacim.:

Ocupación:

Fst. Civil.: Est. Sanit.: S/P.

Causal: MARCO M.P.S. 90186

Destino Internación: 26-6-69-C.G.1.O.R.

DEP. I 30-3-82 PROCESADO (Ley 64)

APELLIDOS: IGLESIAS ALVAREZ

Nombres: JULIO MARIO

Doc Ident.: 1.114.521 Nacionalidad

Domicilio: Tel.:

Fecha y lugar Nacim.:

Ocupación:

Fst. Civil.: Est. Sanit.: VER 038.

Causal: MARCO M.P.S.

Destino Internación: 4-9-69_C.G.I.O.R.

Tiempo Internación:

DEP. I 24-3-82 PROCESADO (4)64

APELLIDOS: IGLESIAS

Nombres: GABRIEL SERGIO

Doc Ident.: 787.149 Nacionalidad

Domicilio: Tel.:

Fecha y lugar Nacim.:

Ocupación:

Fst. Civil.: Est. Sanit.: S/P.

Causal: MARCO M.P.S.

Destino Internación: 8-7-69-C.G.I.O.R.

Tiempo Internación:

DEP. I 24-3-82 PROCESADO (4)64

APELLIDOS: IBARRA ZUNINO

Nombres: ELBIO NESTOR

Doc Ident.: 549.547 Nacionalidad

Domicilio: Tel.:

Fecha y lugar Nacim.:

Ocupación:

Fst. Civil.: Est. Sanit.:

Causal: MARCO M.P.S.

Destino Internación: 16-8-69-C.G.I.O.R.

Tiempo Internación:

DEP. I 24-3-82 PROCESADO (4)64

APELLIDOS: IBARRA MARTINEZ

Nombres: LUIS ANTONIO

Doc Ident.: 1.127.422 Nacionalidad

Domicilio: Tel.:

Fecha y lugar Nacim.:

Ocupación:

Fst. Civil.: Est. Sanit.: S/P.

Causal: MARCO M.P.S.

Destino Internación: 29-7-69-C.G.I.O.R

DEP. I 24-3-82 PROCESADO (4)64

10166

OBSERVACIONES: GINGIVITIS ESPASMODI-
CA; HERPES GINGIVAL

DEP. I
VA)(GH)

Form 871-500.000.7.966

10166

0256

APELLIDOS: ILLICH MIKABACLES

Nombres: ANDRES MIGUEL

Doc. Ident.: 971.929 Nacionalidad

Domicilio: Tel.:

Fecha y lugar Nacim.:

Ocupación:

Fst. Civil.: Est. Sanit.:

Causal: MARCO M.P.S.

DEP. I 2a3 82 PROCESADO (B)(64)

Destino Internación: 27-6-69 - C.G.I.O.R

Tiempo Internación:

APELLIDOS: IGLESIAS PAZ

Nombres: HECTOR WALTER

Doc. Ident.: 983.452 Nacionalidad

Domicilio: Tel.:

Fecha y lugar Nacim.:

Ocupación:

Fst. Civil.: Est. Sanit.: VER OBS.

Causal: MARCO M.P.S.

DEP. I 24-3-82 PROCESADO (B)(64)

Destino Internación: 13-8-69 - C.G.I.O.R.

Tiempo Internación:

APELLIDOS: IGLESIAS CARRARA

Nombres: JUAN CARLOS

Doc. Ident.: 48.897 Nacionalidad

Domicilio: Tel.:

Fecha y lugar Nacim.:

Ocupación:

Fst. Civil.: Est. Sanit.: S/P

Causal: MARCO M.P.S.

DEP. I 30-3-82 PROCESADO (B)(64)

Destino Internación: 7-7-69. C.G.I.O.R.

Tiempo Internación:

APELLIDOS: IGLESIAS CARRAL

Nombres: JUAN

Doc. Ident.: NO PRESENTA Nacionalidad

Domicilio: Tel.:

Fecha y lugar Nacim.:

Ocupación:

Fst. Civil.: Est. Sanit.: VER OBS.

Causal: MARCO M.P.S. 10166

DEP. I 30-3-82 PROCESADO (B)(64)

Destino Internación: 21-9-69 .C.G.I.O.R.

OBSERVACIONES: CONTUSIÓN TEMPORO-
MAXILAR IZQUIERDA

Form 871-500.000/7.960

(LA) (GH)

OBSERVACIONES: ESTADO CATARRAL
RESPIRATORIO

10166

APELLIDOS: IRIGOYEN ARREGUI

Nombres: DIEGO MARTIN

Doc Ident.: 1.088.950 Nacionalidad

Domicilio: Tel.:

DEP. I 24-3-82 PROCESADO (4)(64)

Fecha y lugar Nacim.:

Ocupación: Bco U.B.U.R.

Fst. Civil.: Est. Sanit.:

Causal: MARCO M.P.S.

Destino Internación: 12-9-69-C.G.I.O.R.

Tiempo Internación:

APELLIDOS: IRANETA LUZ

Nombres: LUIS ALBERTO

Doc Ident.: 1.462.685 Nacionalidad

Domicilio: Tel.:

DEP. I 24-3-82 PROCESADO (4) (64)

Fecha y lugar Nacim.:

Ocupación:

Fst. Civil.: Est. Sanit.: S/P

Causal: MARCO M.P.S.

Destino Internación: 1-7-69-C.G.I.O.R.

Tiempo Internación:

APELLIDOS: INFANTINI FERNANDEZ

Nombres: RUBEN NELSON

Doc Ident.: 1.102.850 Nacionalidad

Domicilio: Tel.:

DEP. I 24-3-82 PROCESADO (4)(64)

Fecha y lugar Nacim.:

Ocupación:

Fst. Civil.: Est. Sanit.: TAQUICARDIA

Causal: MARCO M.P.S.

Destino Internación: 10-7-69-C.G.I.O.R.

Tiempo Internación:

APELLIDOS: INCHUSTE BARROS

Nombres: ABEL RENEE

Doc Ident.: 1.415.325 Nacionalidad

Domicilio: Tel.:

DEP. I 30-3-82 PROCESADO (4) (64)

Fecha y lugar Nacim.:

Ocupación:

Fst. Civil.: Est. Sanit.: S/P

Causal: MARCO M.P.S.

10166

Destino Internación: 25-6-69-C.G.I.O.R

APELLIDOS: INZAURRALDE MACARI
NOMBRES: ALICIA
DOC. IDENT. 1.272.337 NACION.
DOMICILIO: Francisco Vidal 631 TELEF.:
FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 7/6/952 Montevideo
OCUPACION: Estudiante liceo nocturno
EST. CIVIL: Casada EST. SANIT.
CAUSAL: Detenida en el Domicilio
DESTINO INTERNACION: a Disposición del SD
TIEMPO INTERNACION: 3/7/972 al 4/7/72.-
OBSERVACIONES:

Retirada

DEP. I 16-3-82 PROCESADO (GM) (44)

APELLIDOS: Iriondo Garcia
NOMBRES: Luis Eduardo
DOC. IDENT. 783.350 NACION. Oriental
DOMICILIO: S. Hojas 549 TELEF.: (Trienta y Tres)
FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 8/XII/937 Montevideo
OCUPACION: Médico
EST. CIVIL: Casado EST. SANIT.
CAUSAL: Detenido en el Domicilio
DESTINO INTERNACION: COGIOR
TIEMPO INTERNACION: 19/V/972
OBSERVACIONES:

DEP. I 16-03-82 PROCESADO (GM) (44)

APELLIDOS: ITURRIAGA VARELA
NOMBRES: Eduardo Sergio
DOC. IDENT. 1.291.029 NACION. Oriental
DOMICILIO: Magallanes 1340 TELEF.: 4.66.37
FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 24/XI/52 - Montevideo.-
OCUPACION: Est.Liceo Noct. No.4 4to.año.-
EST. CIVIL: Soltero EST. SANIT.
CAUSAL: Por sospecha atentado al Direct.B.P.Celler, 24/enero/71.-
DESTINO INTERNACION: COGIOR.-
TIEMPO INTERNACION: 28/I/71 al 11/11/71
OBSERVACIONES:

70 188

0150

APELLIDOS: IRISITY JOYER

NOMBRES: Jorge

DOC. IDENT. C.I.560.606 NACION. Oriental

DOMICILIO: Talcahuano 3131 TELEF.: 786191

FECHA Y LUGAR DE NACIM.: Mdeo. 22 Jun-1930

OCUPACION: Abogado (Prof. Ciencias Económicas)

EST. CIVIL: Casado EST. SANIT.

CAUSAL: Requerido

DESTINO INTERNACION: C.G.I.C.R.

TIEMPO INTERNACION: 20/VIII/970 al 20/IX/970

OBSERVACIONES: Recluso desde el 25 de [illegible]

0251

10 100

APELLIDOS: IBARRA FERREIRA
Nombres: DORCEN JAVIER
Doc Ident.: 624.704 Nacionalidad
Domicilio: Tel.:
Fecha y lugar Nacim.:
Ocupación:
Fst. Civil.: Est. Sanit.: DUODENITIS
Causal: MARCO M.P.S.

DEP. I 24-3-82 PROCESADO (4) (64)

Destino Internación: 25-6-69 - C.G.I.O.R.
Tiempo Internación:

APELLIDOS: IBAÑEZ MORETTO
Nombres: JUAN ANTONIO
Doc Ident.: 828.963 Nacionalidad
Domicilio: Tel.:
Fecha y lugar Nacim.:
Ocupación:
Fst. Civil.: Est. Sanit.: DISPEPSIA ENTRATAH
Causal: MARCO M.P.S

DEP. I 30-3-82 PROCESADO (4) (64)

Destino Internación: 8-9-69 - C.G.I.O.R
Tiempo Internación:

APELLIDOS: JOFRE CONTATORE
Nombres: JUAN ERNESTO
Doc. Ident.: 846.265 Nacionalidad
Domicilio: Tel.:
Fecha y lugar Nacim.:
Ocupación:
Fst. Civil.: Est. Sanit.: S/P.
Causal: MARCO M.P.S.

DEP. I 30-3-82 PROCESADO (4) (64)

Destino Internación: 10-9-69 C.G.I.O.R.
Tiempo Internación:

APELLIDOS: JOST TUSSINI
Nombres: JUAN
Doc Ident.: 682.722 Nacionalidad
Domicilio: Tel.:
Fecha y lugar Nacim.:
Ocupación: SOC. BCOS. AUX.
Fst. Civil.: Est. Sanit.: PRECORDIALGIAS
Causal: MARCO M.P.S

DEP. I 24-3-82 PROCESADO (4) (64)

Destino Internación: 20-8-69-C.G.I.O.R.

DESTITUIDO DE
LOS 181

DEP. I
PROCESADO
LAIGH

10166

APELLIDOS: JUEGUEN OLIVEIRA

Nombres: GERMAN

Doc Ident.: 570 413 Nacionalidad ESPAÑOL

Domicilio: Tel.:

Fecha y lugar Nacim.:

Ocupación:

Fst. Civil.: Est. Sanit.: S/P.

Causal: MARCO M.P.S.

DEP. I 20-3-82 PROCESADO (A)(64)

Destino Internación: 9-9-69-C.G.1 OR.

Tiempo Internación:

APELLIDOS: Kiwit KocH

Nombres: SIGFRIDO GUILLERMO

Doc Ident.: 921.493 Nacionalidad

Domicilio: Tel.:

Fecha y lugar Nacim.:

Ocupación:

Fst. Civil.: Est. Sanit.: DISPEPSIA HIPOCLORHIDRICA

Causal: MARCO M.P.S.

DEP. I 24-3-82 PROCESADO (A)(64)

Destino Internación: 25-6-69 C.G.1.O.R.

Tiempo Internación:

APELLIDOS: KATZENSTEIN BERRO

Nombres: GUILLERMO

Doc. Ident.: 1.198.090 Nacionalidad

Domicilio: Tel.:

Fecha y lugar Nacim.:

Ocupación:

Fst. Civil.: Est. Sanit.: EST. CAT. RESPIR.

Causal: MARCO M.P.S.

DEP. I 24-3-82 PROCESADO (A)(64)

Destino Internación: 25-6-69-C.G.1.O.R.

Tiempo Internación:

APELLIDOS: LANZA PERDOMO

Nombres: ALCIDES MARTIN

Doc Ident.: 571.246 Nacionalidad

Domicilio: Tel.:

Fecha y lugar Nacim.:

Ocupación:

Fst. Civil.: Est. Sanit.: S/P.

Causal: MARCO M.P.S.

DEP. I 29.3.82 PROCESADO (A)(64)

Destino Internación: 17-7-69- C.G.1.O.R.

0264

DEP. I 17/3/72 PROCESADO 64)NC)

APELLIDOS: JAURENA CUERVO
NOMBRES: HECTOR
DOC. IDENT. DAA 6639 NACION. R.O.U.
DOMICILIO: Mdeo.No.755 Mdo. TELEF.: - - - - -
FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 29-11-930 -Maldonado
OCUPACION:
EST. CIVIL: casado EST. SANIT.
CAUSAL:
DESTINO INTERNACION: CGIOR
TIEMPO INTERNACION: 16-8-72 al -
OBSERVACIONES:

DEP. I 17/3/72 PROCESADO 64)64

APELLIDOS: JORGE TOTH
NOMBRES: Alberto Esteban
DOC. IDENT. 1.119.070 NACION. R.O.U.
DOMICILIO: Avda. Centenario 1546 TELEF.: 584166
FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 9-12-948
OCUPACION: Est.Ena.4o.año
EST. CIVIL: soltero EST. SANIT.
CAUSAL: Allan.domicilio
DESTINO INTERNACION: CGIOR
TIEMPO INTERNACION: 13-3-71 30/4/71
OBSERVACIONES:

DEP. I 17/3/72 PROCESADO (64)(64)

APELLIDOS: JULIA VENTURA
NOMBRES: EDUARDO
DOC. IDENT. 9.6.377 NACION.
DOMICILIO: Bolgica 1669 Bis TELEF.:
FECHA Y LUGAR DE NACIM.:
OCUPACION: Jornalero [illegible] Maritimo
EST. CIVIL: Soltero EST. SANIT.
CAUSAL:
DESTINO INTERNACION: C.G.I.O.R.
TIEMPO INTERNACION:
OBSERVACIONES: Internado anteriormente [illegible]

DEP. I 1713/72 PROCESADO (SUFUZ)

APELLIDOS: KALISZER KALISZER
NOMBRES: Simón Julio
DOC. IDENT. 7[illegible].234 NACION. R.O.U.
DOMICILIO: Chucarro 1261 4.10 TELEF.: 78 07 25
FECHA Y LUGAR DE NACIM.: Mdeo. 29-6-938
OCUPACION: Director-curtiembre (INDUSERIAL)
EST. CIVIL: casado EST. SANIT.
CAUSAL: ILICITOS SOCIO ECONOMICOS
DESTINO INTERNACION: COIOR
TIEMPO INTERNACION: 11-XII-70
OBSERVACIONES:

DEP. I 1713/72 PROCESADO en 6M DC

APELLIDOS: [redacted] Kaberaich Arabeli[illegible]
NOMBRES: Arabel Antonio.-
DOC. IDENT. C.I.1.071.289.- NACION. Oriental.-
DOMICILIO: Ecuart 2015.ap 17.- TELEF.: 40-42-47.-
FECHA Y LUGAR DE NACIM.: Montevideo, 7/10/950.-
OCUPACION: Est.Prep.(Instituto Nocturno No.1).-
EST. CIVIL: Soltero.- EST. SANIT.
CAUSAL: Detenido en su Domicilio.-
DESTINO INTERNACION: C.G.I.O.R. 10/XI/970.-
TIEMPO INTERNACION: 10/11 '970 - 12/11/72
OBSERVACIONES: EGRESO 14/11/70 15/XI/70

10 188

2166

APELLIDOS: BALBI CASTRO

NOMBRES: JUAN PABLO

Doc.Ident.: 1.078.095 Nacion.:

Domicilio: UTE:

Fecha y lugar Nacim.:

OCUPACION:

Est.Civil: Est.Sanit.: VER OBS.-

Causal: MARCO M.P.S

Destino Internación:

DEP. I 25 3 82 PROCESADO (JS)(GV)

Form. 571-500.000(7.969

APELLIDOS: LOPEZ DELGADO

Nombres: RAFAEL

Doc. Ident.: 1.223.407 Nacionalidad

Domicilio: Tel.:

DEP. I 25.3.82 PROCESADO (JS)(GV)

Fecha y lugar Nacim.:

Ocupación:

Est. Civil.: Est. Sanit.: DISPEPSIA

Causal: MARCO M.P.S.

Destino Internación: 25-6-69 CGIOR

Tiempo Internación:

APELLIDOS: AROCENA LIEN

DEP. I 25.3.82 PROCESADO (JS)(GV)

Nombres: RODRIGO

Doc Ident. 1.478.116 Nacionalidad Oriental

Domicilio: Pedro Berro 760 Tel.: 79 46 27

Fecha y lugar Nacim.: 23/2/947 Montevideo

Ocupación: Profesor Mat.Fac.de Ing.

Est. Civil.: Soltero Est. Sanit.:

Causal: Detenido en la Vía Pública

Destino Internación: C.G.I.O.R

Tiempo Internación: 12/3/971 al 22-3-71

APELLIDOS: LATORRE.-

DEP. I 25.3.82 PROCESADO (JS)(GV)

Nombres: Jose Maria.-

Doc Ident.: 1.493.105. Nacionalidad Oriental.-

Domicilio: Ma.Stagnero de Munar 112./2. Tel.:

Fecha y lugar Nacim.: 11 de abril de 1949. Montevideo.-

Ocupación: Pastor Evangelico.-

Fst. Civil.: Soltero.- Est. Sanit.:

Causal: Decreto M.P.S.-

Destino Internación: C.G.I.O.R.- 18/X/969.-

Tiempo Internación:

OBSERVACIONES: Banquetes Académicos

10166

0268

APELLIDOS: GARCIA [illegible] DE ALMEIDA

Nombres: EUCLIDES

Doc Ident.: 12.529 Nacionalidad Brasilero

Domicilio: Vazquez 1170 Tel.:

Fecha y lugar Nacim.: 30/7/1917 Sao Paulo Brasil

Ocupación: Profesor

Fst. Civil Soltero Est. Sanit.:

Causal: Le c. Med. Ptes de Seg.

DEP. I 25.3.82 PROCESADO (Ley 64)

Destino Internación: C. G. I. O. R.

Tiempo Internación:

APELLIDOS: GUTIERREZ PAZ

DEP. I 27.3.82 PROCESADO (Ley 64)

NOMBRES: CARLOS MARIA

Doc.Ident. 479-445 Nacion. ORIENTAL

Domicilio: FEDRA 726 UTE

Fecha y lugar nacim.

OCUPACION: PERIODISTA

Est.Civil Est.Sanit. VER OBS.

Causal: M. A. PRONTAS DE SEGURIDAD

Destino Internación: 15-VII-69. BN. I. 11

3-IX-69 - C.G.I.O.R.

APELLIDOS: GUTIERREZ PAZ

Nombres: CARLOS MARIA

DEP. I 27.3.82 PROCESADO (Ley 64)

Doc. Ident.: 479.445 Nacionalidad

Domicilio: Tel.:

Fecha y lugar Nacim.:

Ocupación:

Fst. Civil.: Est. Sanit.: VER OBS.

Causal: MARCO M.P.S.

Destino Internación: 12-7-69. C.G.I.O.R.

Tiempo Internación:

APELLIDOS: DE SIERRA NEVES

DEP. I 25.3.82 PROCESADO (Ley 64)

Nombres: GERONIMO

Doc Ident.: 815.297 Nacionalidad Oriental

Domicilio: Ciudadela 1186 Tel.: 98 22 04

apto. 16

Fecha y lugar Nacim.: 7/1/939 Montevideo

Ocupación: Profesor de la U. de la R.

Fst. Civil.: Casado Est. Sanit.:

Causal: Dec.Med.Prontas de Seg. 1016

Destino Internación: C.G.I.O.R. 23/9/69

Form. 871-500.000 7.960

Tiempo Internación: 54 días

OBSERVACIONES:- DIABETES EN TRATAMIENTO

(FAIGH)

Form. 871-500.000 7.960

OBSERVACIONES: DIABETES COMPENSADA
EN TRATAMIENTO

Form. 871-500.000 7.960

APELLIDOS: LARRAÑAGA PARADA

Nombres: WALTER CARLOS

Doc Ident.: 1.022003 Nacionalidad

Domicilio: Tel.:

Fecha y lugar Nacim.:

Ocupación:

Fst. Civil.: Est. Sanit.: BACILOSIS

Causal: MARCO M.P.S.

Destino Internación: 28-6-69-CG10R

Tiempo Internación:

DEP. I 25-3-82 PROCESADO (A)(64)

APELLIDOS: LARRAUD METZ

Nombres: MARIO ALCIDES

Doc Ident.: 1453.409 Nacionalidad

Domicilio: Tel.:

Fecha y lugar Nacim.:

Ocupación:

Fst. Civil.: Est. Sanit.: S/P.

Causal: MARCO M.P.S.

Destino Internación: 12-7-69- C.G.I.O.R.

Tiempo Internación:

DEP. I 25-3-82 PROCESADO (A)(64)

APELLIDOS: LARRAUD SALES.-

Nombres: NELSON LEONARDO

Doc Ident.: 1.130024 Nacionalidad

Domicilio: Tel.:

Fecha y lugar Nacim.:

Ocupación:

Fst. Civil.: Est. Sanit.: S/P.

Causal: MARCO M.P.S

Destino Internación: 14-8-69 - C.G.I.O.R.

Tiempo Internación:

DEP. I 25-3-82 PROCESADO (A)(64)

APELLIDOS: LARRE ACOSTA

Nombres: RAUL REMIGIO

Doc Ident.: 1.059.843 Nacionalidad

Domicilio: Tel.:

Fecha y lugar Nacim.:

Ocupación:

Fst. Civil.: Est. Sanit.: BRONQUITIS ASMA TICA

Causal: MARCO M.P.S -

DEP. I 25-3-82 PROCESADO (A)(64)

APELLIDOS: LARROSA LARROSA
Nombres: EDMUNDO GUILLERMO
Doc Ident.: 22.351 Nacionalidad
Domicilio: Tel.:
Fecha y lugar Nacim.:
Ocupación:
Fst. Civil.: Est. Sanit.: S/P
Causal: MARCO M.P.S.

Destino Internación: 28-6-69 - C.G.I.O.R
Tiempo Internación:

DEP. I 25-3-82 PROCESADO (A) (64)

APELLIDOS: BALSEIRO
NOMBRES: ERNESTO CARLOS.-
Doc.Iden.: 1.146.859 Nacion:
Domicilio: U.T.E :
Fecha y lugar Nacim.:
OCUPACION:
Est. Civil: Est. Sanit.: VER OBS.-
Causal: MARCO M.P.S.

Destino Internacion:

Fórm. 871-500.000/7.969

DEP. I 25-3-82 PROCESADO (A) (64)

APELLIDOS: YANDRE DIAZ
Nombres: LUIS ALBERTO
Doc. Ident.: BTB 8920 Nacionalidad
Domicilio: Tel.:
Fecha y lugar Nacim.:
Ocupación:
Fst. Civil: Est. Sanit.: BRONQUITIS ASMATICO
Causal: MARCO M.P.S.

Destino Internación: 9-8-69-C.G.I.O.R.
Tiempo Internación:

DEP. I 25-3-82 PROCESADO (A) (64)

Apellidos: BALBI-CETRANGOLO
Nombres: FRANCISCO
Doc.Ident.: 1.163.485 Nacion.:
Domicilio: UTE:
Fecha y lugar Nacim.:
Ocupación:
Est.Civil: Est.Sant.: VER OBS.
Causal: MARCO M.P.S.

DEP. I 25-3-82 PROCESADO (A) (64)

Dr. Carlos Luis Lanza -

Form 871-500.000.7.960

Tiempo de Internacion:

OBSERVACIONES: Hace un mes
mucho fue operado de varias en
la pierna izquierda. —

DEP. I
PROCESADO
(LAIGA)

Form 871-500.000.7.960

Tiempo de Internación:

OBSERVACIONES: Lo entusiasma
mucho el caso. —
- Pelota transmitir sus
sentimientos.
- Recuerda una frase
inglesa. —

10186

APELLIDOS: LARREA PARAJÓN

Nombres: ANTONIO

Doc Ident.: 24.917 Nacionalidad

Domicilio: Tel.:

Fecha y lugar Nacim.:

Ocupación:

Est. Civil.: Est. Sanit.: VER OBS.

Causal: MARCO M.P.S

Destino Internación: 9-9-69-C.G.I.O.R.

Tiempo Internación:

DEP. I 25-3-82 PROCESADO (24) 64

APELLIDOS: LARREA

Nombres: CARLOS FRANCISCO JORGE

Doc Ident.: 1.454.619 Nacionalidad

Domicilio: Tel.:

Fecha y lugar Nacim.:

Ocupación:

Est. Civil.: Est. Sanit.: S/P.

Causal: MARCO M.P.S.

Destino Internación: 29-6-69-C.G.I.O.R.

Tiempo Internación:

DEP. I 25-3-82 PROCESADO (24) 64

APELLIDOS: LAURITO LOBEIRAS

NOMBRES: CARLOS JOSE

Doc.Ident: 708.863 Nacion.:

Domicilio: UTE:

Fecha y lugar Nacim.:

OCUPACION: Bco. CACILSA Suc. CORDON

Est.Civil: Est.Sanit.: S/P.

Causal: MARCO MPS

Destino Internación: 20-8-69-CGIOR

DEP. I 25-3-82 PROCESADO (24) 64

Fórm. 571-500.000/7 960

APELLIDOS: LAURENS CAVALERIA

Nombres: GREGORIO

Doc Ident.: 730020 Nacionalidad

Domicilio: Tel.:

Fecha y lugar Nacim.:

Ocupación:

Est. Civil.: Est. Sanit.: S/P.

Causal: MARCO M.P.S.

DEP. I 25-3-82 PROCESADO (24) 64

10166

0274

Destino Internación: 8-9-69 C.G.I.O.R.

OBSERVACIONES: Trauma lumbar, epigastrio y piernas.-

Forma 571-500.0007.960

P I
PROCESADO
LAV(GM)

Tiempo Internación:

OBSERVACIONES: NO MOVILIZADO - JEFE DE CAMA.-

APELLIDOS: LATORRE LOPEZ
Nombres: RAUL NATIVIDAD
Doc Ident.: 1.048.609 Nacionalidad
Domicilio: Tel.:
Fecha y lugar Nacim.:
Ocupación:
Fst. Civil.: Est. Sanit.: S/P.
Causal: MARCO M.P.S.

Destino Internación: 15-8-69-C.G.I.O.R.
Tiempo Internación:

DEP. I 29-3-82 PROCESADO (25) 641

APELLIDOS: LATORRE BESINO
Nombres: AMILCAR GREGORIO
Doc Ident.: Nacionalidad
Domicilio: Tel.:
Fecha y lugar Nacim.:
Ocupación:
Fst. Civil.: Est. Sanit.: HIPOCLORHIDIA
Causal: MARCO M.P.S.

Destino Internación: 26-6-69-C.G.I.O.R.
Tiempo Internación:

DEP. I 25-3-82 PROCESADO (13) 640

APELLIDOS: LASSUS SEGUNDO
Nombres: JUAN FRANCISCO
Doc. Ident.: 1.991.328 Nacionalidad
Domicilio: Tel.:
Fecha y lugar Nacim.:
Ocupación:
Fst. Civil.: Est. Sanit.: VER OBS.
Causal: MARCO M.P.S.

Destino Internación: 9-9-69-C.G.I.O.R.
Tiempo Internación:

DEP. I 25-3-82 PROCESADO (13) 640

APELLIDOS: LASALA VILLAR
Nombres: HECTOR
Doc Ident.: 683.485 Nacionalidad
Domicilio: Tel.:
Fecha y lugar Nacim.:
Ocupación:
Fst. Civil.: Est. Sanit.: RINITIS ALERGICA
Causal: MARCO M.P.S. 10186

Destino Internación: 1-7-69-C.G.I.O.R.

DEP. I 25-3-82 PROCESADO (13) 640

0276

OBSERVACIONES: TRAUMA LUMBAR Y EPIGASTRICO

DEP. I PROCESADO HGH

Form. 871-500.000.7.960

10166

0277

DEP. I 12/3/82 PROCESADO (64)(VL)

APELLIDOS: ATORRE
NOMBRES: JOSE MARIA
DOC. IDENT. 1.413.115 NACION. UY
DOMICILIO: Pte Sde Arbol 112/2 TELEF.:
FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 14-4-45 Mdo
OCUPACION: PASTOR EVANGELICO
EST. CIVIL: EST. SANIT.
CAUSAL:
DESTINO INTERNACION:
TIEMPO INTERNACION: 13-X-69
OBSERVACIONES:

DEP. I 12/3/82 PROCESADO (64)(VL)

APELLIDOS: LIMA HUERTAS
NOMBRES: OSCAR
DOC. IDENT. A 307 523 NACION. UY
DOMICILIO: Sta Rosa 729 TELEF.: Las Piedras
FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 17-9-51 Mdo
OCUPACION: PINTOR AUTOS - Est. de Secundaria
EST. CIVIL: EST. SANIT.
CAUSAL:
DESTINO INTERNACION:
TIEMPO INTERNACION: 20-II-70
OBSERVACIONES:

DEP. I 12/3/82 PROCESADO (64)(VL)

APELLIDOS: LETIERI AGUESES
NOMBRES: Rodolfo
DOC. IDENT. L.E.4.619.449 NACION. Argentina
DOMICILIO: Dr.Bayares 649 TELEF. Las Piedras
FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 14/Set/947
OCUPACION: Vendedor ambulante
EST. CIVIL: Soltero EST. SANIT.
CAUSAL: promover desordenes(presunto atentado contra un liceo)
DESTINO INTERNACION: CGIOR
TIEMPO INTERNACION: 17-III-71 al 20/III/71
OBSERVACIONES: J.P. Canelones

APELLIDOS: LOPEZ AGUIRRE

NOMBRES: Pedro

DOC. IDENT. 596.804 NACION. R.O.U.

DOMICILIO: Olegario Andrade 4884 TELEF.:

FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 20-9-922 Minas

OCUPACION: Emp.Eco.República

EST. CIVIL: casado EST. SANIT.

CAUSAL: Allan.de Lesivo

DESTINO INTERNACION: COIOR

TIEMPO INTERNACION: 13-3-71 al 26-3-71

OBSERVACIONES:

DEP. I 17/3/72 PROCESADO (64)(UC)

APELLIDOS: IIUGAIN MANZO

NOMBRES: JOSE LUIS

DOC. IDENT. 1.272.755 NACION.

DOMICILIO: Mercedes 1494 TELEF.: 11678

FECHA Y LUGAR DE NACIM.: Montevideo, 12.-

OCUPACION: Est.Pcos.Derecho Inter.-

EST. CIVIL: SOLTERO EST. SANIT.

CAUSAL: PEGAR CARTELES EN LA VIA PUBLICA

DESTINO INTERNACION: C.G.I.O.R.-

TIEMPO INTERNACION: 2/III/71 al

OBSERVACIONES:

DEP. I 17/3/72 PROCESADO (64)(UC)

APELLIDOS: LOZA FERNANDEZ

NOMBRES: Alfredo Luciano

DOC. IDENT. 999.392 NACION. Oriental

DOMICILIO: Durazno y Ancina TELEF.: (Sauce)

FECHA Y LUGAR DE NACIM.: Mdeo. 5/II/953

OCUPACION: Prof.de Piano y Est. Med.ler.año

EST. CIVIL: Soltero EST. SANIT.

CAUSAL: Detenido por desordenes frente al Liceo (Las Piedras)

DESTINO INTERNACION: C.G.I.O.R.

TIEMPO INTERNACION: 18/III/971 al 29/IV/971 -

OBSERVACIONES:

DEP. I 17/3/72 PROCESADO (64)(UC)

DEP. I 12/3/72 PROCESADO (EM)(UC)

APELLIDOS: LISSARO
NOMBRES: Carlos T.
DOC. IDENT. 1.1[illegible]480 NACION. Oriental
DOMICILIO: Humbolt 4399 TELEF.:
FECHA Y LUGAR DE NACIM.:
OCUPACION: Cadete de 1.de Aeronautica
EST. CIVIL: Soltero EST. SANIT. Cortes en la mano derecha.-
CAUSAL:
DESTINO INTERNACION: C.G.I.C.R.
TIEMPO INTERNACION: 22-8-70 / 25/8/70 / 29-8-70 /
OBSERVACIONES: Fue retirado [illegible] Regresa [illegible] el 4/9/970 y [illegible] 7/9/970
[illegible]

DEP. I 12/3/72 PROCESADO (EM)(UC)

APELLIDOS: LAFARGE BAIBI
NOMBRES: Enrique
DOC. IDENT. 1.216.187 NACION. Oriental
DOMICILIO: Tacuarembó 1543/4 TELEF.:
FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 17/3/51 - Montevideo.-
OCUPACION: Est.C.Económ.1er.año Fac.Aux.CUTCSA
EST. CIVIL: Soltero EST. SANIT.
CAUSAL: Volanteada B.P.Color 24/I/71.-
DESTINO INTERNACION: C.G.I.C.R.-
TIEMPO INTERNACION: 28/I/71 al [illegible]
OBSERVACIONES: [illegible]
REINTEGRADOS DIA 18/II/971 al - 14/II/71.

DEP. I 12/3/72 PROCESADO (EM)(UC)

APELLIDOS: LUNA CANONIERO
NOMBRES: Angel Ignavio
DOC. IDENT. L.A.A.14.090 NACION. R.O.U.
DOMICILIO: Rivera casi Instrucciones (Rio Negro) TELEF.:
FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 29-VII-933 Rio Negro
OCUPACION: Comerciante (Bar y Restoran)
EST. CIVIL: Casado EST. SANIT.
CAUSAL: Allan.dom.presunta relación con Tupam.
DESTINO INTERNACION: CGIOR-
TIEMPO INTERNACION: 4-III-71 al 22/IV/71.-
OBSERVACIONES: No presento documentos.-

0280

(13)- [illegible] 7-14/40
hacia a Dependencia de la Justicia Militar.
- Dic 15/5/20 acumulado [illegible]

DEP. I
PROCESADO
(LAyGH)

10 100

DEP. I 12/3/72 PROCESADO (641 UC)

APELLIDOS: LESCANO AMARO
NOMBRES: Humberto
DOC. IDENT. 1.307.655 NACION. Oriental
DOMICILIO: Foro. Plás 3790 bis TELEF.:
FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 24/III/952 Mdeo.
OCUPACION: Emp. Fca. de Ropa Int. Femenina (MARFRAN
EST. CIVIL: Soltero EST. SANIT.
CAUSAL: Por allanamiento
DESTINO INTERNACION: CGIOR
TIEMPO INTERNACION: 20/II/971 al 12/III/71
OBSERVACIONES: (Reinsidente)

DEP. I 12/3/72 PROCESADO (641 UC)

APELLIDOS: LESCANO
NOMBRES: Humberto
DOC. IDENT. 1.307.655 NACION. Oriental
DOMICILIO: Fco. Plas 3790 bis TELEF.:
FECHA Y LUGAR DE NACIM.: Mdeo. 23/III/952
OCUPACION: Est. 3er. año Liceo (Liceo Coloñ
EST. CIVIL: Soltero EST. SANIT.
CAUSAL: Vía Pública (Cob. Peaje para Emp. Fca. Decovi)
DESTINO INTERNACION: C G I O R
TIEMPO INTERNACION: 5/I/971 al 28/I/71.-
OBSERVACIONES:

DEP. I 12/3/72 PROCESADO (641 UC)

APELLIDOS: LOBO GUISSONI
NOMBRES: JOSE ENRIQUE
DOC. IDENT. 1.549.078 NACION. R.O.U.
DOMICILIO: R. 5 Km. 26 1/2 TELEF.:
FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 27/9/50 Canelones
OCUPACION: Est. preparatorio Ingeniería
EST. CIVIL: soltero EST. SANIT.
CAUSAL: det. manifestación
DESTINO INTERNACION: C G I O R
TIEMPO INTERNACION: 14/X/70 - 14/XI/70
OBSERVACIONES:

70788

DEP. I 12/3/72 PROCESADO 641/VL

APELLIDOS: CARLOS MC LEOD

NOMBRES:

DOC. IDENT. 94715 NACION. Oriental

DOMICILIO: Soriano Uruguay 461 (TT) TELEF.:

FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 20 Junio 1958

OCUPACION: Estudiante (TT)

EST. CIVIL: Soltero EST. SANIT.

CAUSAL: Art 10 (Detenido)

DESTINO INTERNACION:

TIEMPO INTERNACION:

OBSERVACIONES:

DEP. I 12/3/72 PROCESADO 641/VL

APELLIDOS: LANGE

NOMBRES: ADOLFO

DOC. IDENT. No Posee NACION. URUGUAYO

DOMICILIO: Nabarrete 585Bis. TELEF.: ----------

FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 25/11/941 (Mele) (Mele)

OCUPACION: Maestro.

EST. CIVIL: Casado EST. SANIT.

CAUSAL: Detenido en la Ciudad de Minas.-

DESTINO INTERNACION: C.G.I.C.R.-

TIEMPO INTERNACION: 14/9/972 al 21-X-72

OBSERVACIONES:

DEP. I 12/3/72 PROCESADO 641/VL

APELLIDOS: LEVIS SALEMI.-

NOMBRES: JORGE GASTON WALTER.-

DOC. IDENT. C.I. 351.283.- NACION. Frances.-

DOMICILIO: Berro 1104.- TELEF.: 78-14-92.-

FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 10-2-929.- Paris (Francia).-

OCUPACION: Comerciante.-

EST. CIVIL: Casado.- EST. SANIT.

CAUSAL: En el Marco de Medidas Prontas de Seguridad.-

DESTINO INTERNACION: 3/XII/970.- COICR.- al 22-XII-7

TIEMPO INTERNACION:

OBSERVACIONES:

APELLIDOS: LARRILDE HERMIDA.-
NOMBRES: MIGUEL ANGEL.-
DOC. IDENT. C.I. 1.089,382. NACION. ARGENTINA.-
DOMICILIO: Parva Domus 2460 Ap. 5. TELEF.: - - -
FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 13/12/46. Prov. de B.Aires
OCUPACION: Emp. de Oficina de Ab. Civiles. Est. S. Sc.
EST. CIVIL: Soltero.- EST. SANIT.
CAUSAL: Distribución de Panfletos.-
DESTINO INTERNACION: C.G.I.C.R.
TIEMPO INTERNACION: 26/10/70 al 31/5/7[illegible]
OBSERVACIONES:

APELLIDOS: LAMETA MARTINEZ.-
NOMBRES: Daniel Rodriguez.-
DOC. IDENT. C.I. 1.259.[illegible]00.- NACION. Oriental.-
DOMICILIO: Echevarriarza 3231.- TELEF.:
FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 5/10/951.- Montevideo.-
OCUPACION: Est. de Facultad de Ingeniería (1er. año).-
EST. CIVIL: Soltero.- EST. SANIT.
CAUSAL: Detenido en su Domicilio.-
DESTINO INTERNACION: C.G.I.C.R. 10/XI/970.-
TIEMPO INTERNACION: 10/11/970 17/11/70
OBSERVACIONES:

APELLIDOS: LARENA SOLARI
NOMBRES: Alejandro Jorge
DOC. IDENT. 1.144.848 NACION. Oriental
DOMICILIO: Fco. Llambí 1337 Ap. 3 TELEF.:
FECHA Y LUGAR DE NACIM.: Mdeo. 15/IV/949
OCUPACION: Empl. Comercio
EST. CIVIL: Soltero EST. SANIT.
CAUSAL: Det. Vía Pública Sol. Dom. J.A. Urruzola
DESTINO INTERNACION: C.G.I.C.R. SAN SEBASTIAN
TIEMPO INTERNACION: 19/IX/970 - 23/XII/70
OBSERVACIONES: Proc. por encubrimiento Actividad Sediciosa (Subte y Asociada)

DEP. I 7/3/82 PROCESADO (Ej) (Ci)

APELLIDOS: LEGNANI MIELIANI
NOMBRES: RAUL OTTO
DOC. IDENT. 46.302 (Canelones) NACION. Oriental
DOMICILIO: Agraciada 1708/20 TELEF.:
FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 27/IX/949.-Canelones
OCUPACION: Est. de Medicina 2do.Ciclo
EST. CIVIL: Soltero EST. SANIT. S/
CAUSAL: Allanamiento en su domicilio
DESTINO INTERNACION: C.G.I.C.R.
TIEMPO INTERNACION: 21/8/70 al 25/VIII/970
OBSERVACIONES:

DEP. I 17/3/82 PROCESADO (Ej) (Ci)

APELLIDOS: DESCALZO FRANCHINI.
NOMBRES: Julio César.
DOC. IDENT. C.I. 1.840.626 NACION. Oriental.
DOMICILIO: Brenda 5833. TELEF.:
FECHA Y LUGAR DE NACIM.:
OCUPACION: Estudiante.
EST. CIVIL: EST. SANIT.
CAUSAL: M.P.S.
DESTINO INTERNACION: C.G.I.O.R.
TIEMPO INTERNACION: 29-7-70 / 3-8-70
OBSERVACIONES:

DEP. I 17/3/82 PROCESADO (Ci) (Ej)

APELLIDOS: LIMA HUERTAS
NOMBRES: Omar Hector
DOC. IDENT. 1.307.528 NACION. Uruguay
DOMICILIO: Sta. Rosa 729 (Las Piedras) TELEF.:
FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 17/8/951 Montevideo
OCUPACION: Estud. Liceo Noct. 2o. Año
EST. CIVIL: Soltero EST. SANIT.
CAUSAL: Sustraer hojas mimeografo del Liceo
DESTINO INTERNACION: C.G.I.C.R
TIEMPO INTERNACION: 8/10/70 - 24/10/70 -
OBSERVACIONES:

DEP. I 12/3/82 PROCESADO (64)(66)

APELLIDOS: Luzardo Rodriguez
NOMBRES: Walter Roberto
DOC. IDENT. 52293 NACION. Oriental
DOMICILIO: Calle B s/n TELEF.: San Ramón
FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 13 de Abril 1948
OCUPACION: Maestro
EST. CIVIL: Soltero EST. SANIT.
CAUSAL: Volante
DESTINO INTERNACION: COIOR
TIEMPO INTERNACION: 28/7/1971 — 4/8/71
OBSERVACIONES:

DEP. I 12/3/82 PROCESADO (64)(66)

APELLIDOS: LUZARDO BORTOLINI
NOMBRES: Daniel Oscar
DOC. IDENT. 1.248.370 NACION. R.O.U.
DOMICILIO: Bogotá 4267 TELEF.:
FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 22-7-51 Mdeo.
OCUPACION: Est.Nac. Futbolista (Club Bellavista)
EST. CIVIL: Soltero EST. SANIT.
CAUSAL: Vía pública,-apedrear vehículo policial
DESTINO INTERNACION: COIOR
TIEMPO INTERNACION: 20-X-70 - 27/X/970
OBSERVACIONES: Estudiante de UTU

DEP. I 12/3/82 PROCESADO (64)(66)

APELLIDOS: LUCAS ELZABURU
NOMBRES: Julio Alcides
DOC. IDENT. C.I. 797109 NACION. Oriental
DOMICILIO: Guayabos 1526 TELEF.: 1772
FECHA Y LUGAR DE NACIM.: [illegible]
OCUPACION: Prod.Hist. R.R.
EST. CIVIL: Casado EST. SANIT.
CAUSAL: Allanamiento en Domicilio
DESTINO INTERNACION: C.G.I.F.F.A.
TIEMPO INTERNACION: 24/III/[illegible] / 24/8/72
OBSERVACIONES:

DEP. I 17/3/82 PROCESADO (6w/6c)

APELLIDOS: Lopez Mercao
NOMBRES: José Alberto
DOC. IDENT. No presento NACION. Oriental
DOMICILIO: Juan Paulleir 201 TELEF.: 41 59 76
FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 4/V/950 Montevideo
OCUPACION: Estudiante Medicina Preo.2o.año
EST. CIVIL: Casado EST. SANIT.
CAUSAL: Campamento Rio Olimar (T.T.)
DESTINO INTERNACION: CGIOR
TIEMPO INTERNACION: 16/V/972 - [illegible]
OBSERVACIONES: [illegible]

DEP. I 17/3/82 PROCESADO (6w/6c)

APELLIDOS: LORANGHE DUBARRY
NOMBRES: Jorge Pablo
DOC. IDENT. 1.421.640 NACION. [illegible]
DOMICILIO: [illegible] TELEF.: - - - - -
FECHA Y LUGAR DE NACIM.: [illegible]
OCUPACION: Sin ocupación
EST. CIVIL: Soltero EST. SANIT.
CAUSAL: En la calle.-
DESTINO INTERNACION: CGIOR
TIEMPO INTERNACION: 19-XI-70 / 25-XI-70
OBSERVACIONES:

DEP. I 17/3/82 PROCESADO (6w/6c)

APELLIDOS: LOPEZ LOPEZ.
NOMBRES: Antonio.
DOC. IDENT. C.I. 234.621 NACION. Español.
DOMICILIO: Acvdo. Díaz 1501 Ap. 2 TELEF.: -----
FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 18-12-1905-España (Galicia
OCUPACION: Comerciante.
EST. CIVIL: Casado. EST. SANIT.
CAUSAL: M.P.S.
DESTINO INTERNACION: C.G.I.O.R.
TIEMPO INTERNACION: 30-6-70 / 31-8-70
OBSERVACIONES:

APELLIDOS: LARROSA

NOMBRES: BOLIVAR ESCUDERO

DOC. IDENT. 1.482.666 NACION. Oriental

DOMICILIO: Miguel Corro 1448 Apto.301 TELEF.: 40 66 20

FECHA Y LUGAR DE NACIM.: Montevideo 22/7/947

OCUPACION: Est. y Prac.de Medicina

EST. CIVIL: Casado EST. SANIT.

CAUSAL: P.Carrata

DESTINO INTERNACION: C.G.I.O.R

TIEMPO INTERNACION: 20/V/971 al 2-7-71

OBSERVACIONES:

APELLIDOS: LOPEZ PEREIRA

NOMBRES: JOSE LUIS

DOC. IDENT. 999.239 (1) NACION. ORIENTAL

DOMICILIO: Garcia Cortinas 2527 TELEF.:

FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 10/II/939-Salto

OCUPACION: COMERCIANTE9Art.Granja.-

EST. CIVIL: CASADO EST. SANIT.

CAUSAL: Ex.Prosesado-Atentado a la Const. Alquilo una chacra a Sedicioso.-

DESTINO INTERNACION: C.G.I.O.R.-

TIEMPO INTERNACION: 22/4/71 a 2-7-71

OBSERVACIONES:

APELLIDOS: LARROSA MONTESDEOCA

NOMBRES: LUIS ORLANDO

DOC. IDENT. Ret.por J.P.Mdeo NACION. ORIENTAL

DOMICILIO: Km.182 Ruta 3 TELEF.:

FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 12/6/945-Maldonado

OCUPACION: Agricultor

EST. CIVIL: CASADO EST. SANIT.

CAUSAL: Prosesado por Asociación para Delinq.

DESTINO INTERNACION: C.G.I.O.R.-

TIEMPO INTERNACION: 24/IV/71 a 4-9-971.-

OBSERVACIONES:

Lib. of T.T.M. No. 274/57
6820
10 166

DEP. I 17/3/82 PROCESADO (64)(VC)

APELLIDOS: LAVECCHIA
NOMBRES: Ana María
DOC. IDENT. NACION. R.O.U.
DOMICILIO: Brum 539(Florida) TELEF.: - - - - - -
FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 23-9-51-Florida
OCUPACION: Est.Prep.Abog.
EST. CIVIL: casada EST. SANIT.
CAUSAL: Atentado a la Constitución
DESTINO INTERNACION: C.G.I.O.R.
TIEMPO INTERNACION: 18-9-72 al
OBSERVACIONES:

DEP. I 17/3/82 PROCESADO (64)(VC)

APELLIDOS: LUCAS
NOMBRES: Carlos María
DOC. IDENT. 24.715 NACION. Oriental
DOMICILIO: Basilio Araujo 481 TELEF.: (T.y Tres)
FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 20/VI/953 (T.y Tres)
OCUPACION: Estudiante Secundaria
EST. CIVIL: Soltero EST. SANIT.
CAUSAL: Atentado a la Constitución.-
DESTINO INTERNACION: CGIOR
TIEMPO INTERNACION: 6/X/972 al
OBSERVACIONES:

DEP. I 17/3/82 PROCESADO (64)(VC)

APELLIDOS: Lucas Nieto
NOMBRES: Carlos Maria
DOC. IDENT. 24715 NACION. Oriental
DOMICILIO: Basilio Araujo 481 TELEF.: Treinta y Tres
FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 20/VI/953 (T. T.)
OCUPACION: Estudiante Liceo 4 año
EST. CIVIL: Soltero EST. SANIT.
CAUSAL: Detenido en el Domicilio (T. T.)
DESTINO INTERNACION: CGIOR
TIEMPO INTERNACION: 19/V/972
OBSERVACIONES:

APELLIDOS: LABAT CASAS

Nombres: ALFONSO MARIO

Doc Ident.: 882.001 Nacionalidad

Domicilio: Tel.:

Fecha y lugar Nacim.:

Ocupación:

Fst. Civil.: Est. Sanit.:

Causal: MARCO M.P.S.

DEP. I 24-3-82 PROCESADO (43)(64)

Destino Internación: 7-8-69-C.G.1.O.R.

Tiempo Internación:

Apellidos: BUENO BANCE/

Nombres: JOSÉ MARÍA

Doc.Ident.: 1.069.373 Nacion.:

Domicilio: UTE:

Fecha y lugar Nacim.:

Ocupación:

Est.Civil: Est.Sanit.: S/P

Causal: MARCO M.P.S.

DEP. I 24-3-82 PROCESADO (43)(64)

Destino Internación:

APELLIDOS: BUDAY RIGO

NOMBRES: JOSE LORENZO

Doc.Ident. 1.340.365 Nacion.:

Domicilio: UTE:

Fecha y Lugar Nacim.:

OCUPACION:

Est.Civil: Est.Sanit.: S/P

Causal: MARCO M.P.S

DEP. I 24-3-82 PROCESADO (43)(64)

Destino Internación:

Form. 871-500.000/7.960

10165

0291

APELLIDOS: LAMBRECHIS TOCONS

Nombres: LUIS ALBERTO

Doc Ident.: 19778 Nacionalidad

Domicilio: Tel.:

Fecha y lugar Nacim.:

Ocupación:

Fst. Civil.: Est. Sanit.: VER OBS.

Causal: MARCO M.P.S.

Destino Internación: 9-9-69-C.G.I.O.R

Tiempo Internación:

DEP. I 24-3-82 PROCESADO (3)(64)

APELLIDOS: LAGOS VARELA

Nombres: LORETO JOSE LUIS

Doc Ident.: CIA 1308 Nacionalidad

Domicilio: Tel.:

Fecha y lugar Nacim.:

Ocupación:

Fst. Civil.: Est. Sanit.: NEFROPATIA EN TRA

Causal: MARCO M.P.S.

Destino Internación: 29-6-69-C.G.I.O.R

Tiempo Internación:

DEP. I 24-3-82 PROCESADO (3)(64)

APELLIDOS: LAGOMARSINO VIZCAINO

Nombres: JORGE ROBERTO

Doc Ident.: 510.166 Nacionalidad

Domicilio: Tel.:

Fecha y lugar Nacim.:

Ocupación:

Fst. Civil.: Est. Sanit.: S/P

Causal: MARCO M.P.S.

Destino Internación: 6-9-69_C.G.I.O.R

Tiempo Internación:

DEP. I 24-3-82 PROCESADO (3)(64)

APELLIDOS: LACUESTA FRACHIA

Nombres: SERGIO ALFREDO

Doc Ident.: 1.451.095 Nacionalidad

Domicilio: Tel.:

Fecha y lugar Nacim.:

Ocupación:

Fst. Civil.: Est. Sanit.: S/P.

Causal: MARCO M.P.S 10166

Destino Internación: 9-9-69_C.G.I.O.R

DEP. I 30-3-82 PROCESADO (3)(64)

OBSERVACIONES: TRAUMA CRANEANO, MANO IZQUIERDA Y TOBILLO DERECHO

DEP. I PROCESADO (LAX(GH))

Form 871-000.000 7.959

10166

0293

Nombres: ANTONIO

Doc Ident.: 906.416 Nacionalidad

Domicilio: Tel.:

20-3-82 (15)(64)

Fecha y lugar Nacim.:

Ocupación:

Fst. Civil.: Est. Sanit.: DERMATITIS DE MIEMBROS

Causal: MARCO M.P.S.

Destino Internación: 9-9-69- C.G.I.O.R.

Tiempo Internación:

APELLIDOS: LEVRATO ROBLES.-

Nombres: LORENZO LUIS

Doc Ident.: 552.107 Nacionalidad

DEP. I 22-3-82 PROCESADO (15)(64)

Domicilio: Tel.:

Fecha y lugar Nacim.:

Ocupación:

Fst. Civil.: Est. Sanit.: S/P.

Causal: MARCO M.P.S.

Destino Internación: 10-9-69- C.G.I.O.R.

Tiempo Internación:

APELLIDOS: LEIRA GARCIA

Nombres: SEGUNDO GERUNCIO

DEP. I 20-3-82 PROCESADO (15)(64)

Doc Ident.: 1.209.626 Nacionalidad

Domicilio: Tel.:

Fecha y lugar Nacim.:

Ocupación:

Fst. Civil.: Est. Sanit.: S/P.

Causal: MARCO M.P.S.

Destino Internación: 29-6-69- C.G.I.O.R.

Tiempo Internación:

APELLIDOS: LEZAMA PINTOS

Nombres: GRAUERT

Doc Ident.: 1.006.197 Nacionalidad

DEP. I 20-3-82 PROCESADO (15)(64)

Domicilio: Tel.:

Fecha y lugar Nacim.:

Ocupación:

Fst. Civil.: Est. Sanit.: S/P.

Causal: MARCO M.P.S. 10166

Destino Internación: 25-6-69- C.G.I.O.R.

Nombres: ORIENTE

Doc Ident.: 18616 Nacionalidad

Domicilio: Tel.:

Fecha y lugar Nacim.:

Ocupación:

Fst. Civil.: Est. Sanit.:

Causal: MARCO M.P.S.

Destino Internación:

Tiempo Internación:

DEP. I 22-3-82 PROCESADO (A) 64

APELLIDOS: LUZARDO BALIÑAS

Nombres: HECTOR OMAR

Doc. Ident.: Nacionalidad

Domicilio: Tel.:

Fecha y lugar Nacim.:

Ocupación:

Fst. Civil.: Est. Sanit.:

Causal: MARCO M.P.S.

Destino Internación: 6-9-69 CGIOR.

Tiempo Internación:

DEP. I 22-3-69 PROCESADO (A) 64

APELLIDOS: LUSSICH

Nombres: GUSTAVO ADOLFO

Doc Ident.: 1.141.239 Nacionalidad

Domicilio: Tel.:

Fecha y lugar Nacim.:

Ocupación:

Fst. Civil.: Est. Sanit.: S/P.

Causal: MARCO M.P.S.

Destino Internación:

Tiempo Internación:

DEP. I 22-3-82 PROCESADO (A) 64

APELLIDOS: LUCAS IGNACIO

Nombres: ROBERTO

Doc. Ident.: 1.390.584 Nacionalidad

Domicilio: Tel.:

Fecha y lugar Nacim.:

Ocupación:

Fst. Civil.: Est. Sanit.:

Causal: MARCO M.P.S.

Destino Internación: 3-7-69-C.G.I O.R.

DEP. I 22-3-82 PROCESADO (A) 64

0295

APELLIDOS: [illegible] ARIAS

Nombres: RODOLFO

Doc Ident.: 701.042 Nacionalidad

Domicilio: Tel.:

Fecha y lugar Nacim.:

Ocupación:

Fst. Civil.: Est. Sanit.: ASMA

Causal: MARCO M.P.S.

Destino Internación: 26-6-69 - C.G.1.O.R

Tiempo Internación:

DEP. I 22-3-82 PROCESADO (A)(64)

APELLIDOS: LORENZO VIÑA

Nombres: RICARDO

Doc. Ident.: 1.130.057 Nacionalidad

Domicilio: Tel.:

Fecha y lugar Nacim.:

Ocupación:

Fst. Civil: Est. Sanit.: DISPEPSIA HEPATICA

Causal: MARCO M.P.S.

Destino Internación: 26-6-69 - C.G.1.O.R.

Tiempo Internación:

DEP. I 22-3-82 PROCESADO (A)(64)

APELLIDOS: LORENZON BATTISTELLA

Nombres: MARIO DINO

Doc Ident.: 886.926 Nacionalidad

Domicilio: Tel.:

Fecha y lugar Nacim.:

Ocupación:

Fst. Civil.: Est. Sanit.: HEMORROIDES

Causal: MARCO M.P.S.

Destino Internación: 14-7-69 - C.G.1.O.R.

Tiempo Internación:

DEP. I 22-3-82 PROCESADO (A).64

APELLIDOS: LOPEZ RODRIGUEZ

Nombres: CARLOS ANDRES

Doc. Ident.: 1.150.666 Nacionalidad

Domicilio: Tel.:

Fecha y lugar Nacim.:

Ocupación:

Fst. Civil.: Est. Sanit.: S/P

Causal: MARCO M.P.S.

Destino Internación: 24-6-69 - C.G.1.O.R

20-3-82 (64)(A)

10166

0296

APELLIDOS: LOPEZ MUÑOZ
Nombres: MIGUEL ANTONIO
Doc Ident.: 966.510 Nacionalidad
Domicilio: Tel.:
Fecha y lugar Nacim.:
Ocupación: BCO. POPULAR-CENTRAL-AUX.
Est. Civil.: Est. Sanit.: SUFRIMIENTO HEPAL
Causal: MARCO M.P.S. DESERTOR

Destino Internación: 18-8-69 - C.G.I.O.R.
Tiempo Internación:

20-381 (64/65)

APELLIDOS: LOPEZ HOLDTZ
Nombres: LEONI
Doc. Ident.: CARECE Nacionalidad 22-3-82
Domicilio: Tel.: (64/65)
Fecha y lugar Nacim.:
Ocupación:
Est. Civil.: Est. Sanit.: S/P
Causal: MARCO M.P.S.

Destino Internación: 6-8-69 - C.G.I.O.R.
Tiempo Internación:

DEP. I 22-3-82 PROCESADO (64)

APELLIDOS: LOPEZ GARCIA
Nombres: ENRIQUE WASHINGTON
Doc. Ident.: 568289 Nacionalidad
Domicilio: Tel.:
Fecha y lugar Nacim.:
Ocupación:
Est. Civil.: Est. Sanit.: S/P
Causal: MARCO M.P.S.

Destino Internación: 5-9-69 C.G.I.O.R
Tiempo Internación:

22-3-82

APELLIDOS: CUSTIEL
NOMBRES: RAUL OMAR. - (64)
Doc.Ident.: 564.274 Nación:
Domicilio: U.T.E.
Fecha y lugar Nacim.:
OCUPACION:
Est.Civil: Est.Sanit.: VER OBS.
Causal: MARCO M.P.S. -

Destino Internación:

0297

10 136

Tiempo de Internación:

OBSERVACIONES: Insuficiencia
Valvular por tratamiento.

I.P.I.
PROCESADO
(LA PLATA)

DEP. I 17/3/82 PROCESADO (64) (6)

APELLIDOS: MARURI BLANGERO
NOMBRES: MARIA DEL CARMEN
DOC IDENT. 1.4[illegible] NACION. [illegible]
DOMICILIO: [illegible] TELEF.: [illegible]
FECHA Y LUGAR DE NACIM.: [illegible] Colonia
OCUPACION: Estudiante del IPA
EST. CIVIL: Casada EST. SANIT.
CAUSAL: Detenida en el Domicilio
DESTINO INTERNACION: A Disposición del PEN
TIEMPO INTERNACION: [illegible]
OBSERVACIONES:

Retirada

DEP. I 17/3/82 PROCESADO (64) (6)

APELLIDOS: LOPEZ PINO,
NOMBRES: Sebastian,
DOC. IDENT. C.I. 629.571 NACION. Brasilero
DOMICILIO: Brasil, TELEF.: ------
FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 22-4-1946-Minas Gerais
OCUPACION:
EST. CIVIL: Soltero, EST. SANIT.
CAUSAL: H.F.S.
DESTINO INTERNACION: C.G.I.C.R.
TIEMPO INTERNACION: 12-7-70 / 31/12/70
OBSERVACIONES:

DEP. I 17/3/82 PROCESADO (64) (6)

APELLIDOS: MARTINEZ LERETA
NOMBRES: Henry Gerrado
DOC. IDENT. 48.888 NACION. Oriental
DOMICILIO: C.Gral Oribe s/n TELEF.: Sauce
FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 1/3/950
OCUPACION: Profesor de Secundaría
EST. CIVIL: Soltero EST. SANIT.
CAUSAL: Manifestación
DESTINO INTERNACION: CGIOR
TIEMPO INTERNACION: 28/7/971 - 24/8/71.
OBSERVACIONES:

APELLIDOS: MARTINCORENA RUIZ,

Nombres: Martín José.-
Doc Ident.: 320.156 Nacionalidad
Domicilio: Tel.:
Fecha y lugar Nacim.:
Ocupación:
Fst. Civil.: Est. Sanit.: S/P.
Causal: Marco M.P.S.

DEP. I 30-3-82 PROCESADO (D) (64)

Destino Internación: C.G.I.O.R. - 9 - IX - 969.-
Tiempo Internación:

APELLIDOS: MARTINEZ PONZA

Nombres: JORGE
Doc Ident.: 1.223.479 Nacionalidad
Domicilio: Tel.:
Fecha y lugar Nacim.:
Ocupación:
Fst. Civil.: Est. Sanit.: S/P.
Causal: MARZO M.P.S.

DEP. I 24-3-82 PROCESADO

Destino Internación: 8-8-69- C.G.I.O.R
Tiempo Internación:

APELLIDOS: MENGHINI MENY

Nombres: MIGUEL DIONISIO
Doc Ident.: 1.433.764 Nacionalidad
Domicilio: Tel.:
Fecha y lugar Nacim.:
Ocupación:
Fst. Civil.: Est. Sanit.: ASMA
Causal: MARZO M.P.S.

DEP. I 24-3-82 PROCESADO

Destino Internación: 16-8-69-C.G.I.O.R.
Tiempo Internación:

APELLIDOS: MARRERO ABERO

Nombres: DONATO GABRIEL
Doc Ident.: 2.009.4 Nacionalidad
Domicilio: Tel.:
Fecha y lugar Nacim.:
Ocupación:
Fst. Civil.: Est. Sanit.: Tratamiento (1)
Causal: MARCO - M.P.S.

DEP. I 24-3-82 PROCESADO

0300 0166

Destino Internación: C.G.I.O.R. 5 - VII - 969

OBSERVACIONES: (1) Urinario

0301

10166

APELLIDOS: MARTINEZ

Nombres: Melitón.-

Doc Ident.: CBa-10452 Nacionalidad

Domicilio: Tel.:

Fecha y lugar Nacim.:

Ocupación:

Fst. Civil.: Est. Sanit.: S/P.-

Causal: Marco M.P.S..-

Destino Internación: C.G.I.O.R. 29 Julio 1969.-

Tiempo Internación:

DEP. I 30-3-82 PROCESADO (D) (64)

APELLIDOS: MARTINEZ,

Nombres: Julio

Doc Ident.: C.E.A. 7727 Nacionalidad

Domicilio: Tel.:

Fecha y lugar Nacim.:

Ocupación:

Fst. Civil.: Est. Sanit.: S/P.

Causal: Marco M.P.S.

Destino Internación: C.G.I.O.R - 3' de Julio de 1969

Tiempo Internación:

DEP. I 30-3-82 PROCESADO (D) (64)

APELLIDOS: MARTINEZ,

Nombres: Juan José.-

Doc Ident.: 920.075 Nacionalidad

Domicilio: Tel.:

Fecha y lugar Nacim.:

Ocupación:

Fst. Civil.: Est. Sanit.: S/P.-

Causal: Marco M.P.S.-

Destino Internación: C.G.I.O.R.27 deJunio de 1969.-

Tiempo Internación:

DEP. I 30-3-82 PROCESADO (D) (64)

APELLIDOS: MARTINEZ

Nombres: DULCE JESUS

Doc Ident.: 77178 Nacionalidad

Domicilio: Tel.:

Fecha y lugar Nacim.:

Ocupación:

Fst. Civil.: Est. Sanit.: LUMBALGIA ESTADO CATARRAL DESPRATOR

Causal: MARCO M.P.S 10166

Destino Internación: 3-7-69-C.G.I.O.R

C302

APELLIDOS: MASDANERES ALBERTI,

Nombres: Ariel.-

Doc Ident.: 1.075.401 Nacionalidad

Domicilio: Tel.:

Fecha y lugar Nacim.:

Ocupación:

Fst. Civil.: Est. Sanit.: Dermatitis alérgica.-

Causal: Marco M.P.S..-

Destino Internación: 2 de Julio de 1969.-

Tiempo Internación:

DEP. I 24-3-82 PROCESADO (D) (64)

APELLIDOS: MISCI PEREZ,

Nombres: Luis Francisco.-

Doc Ident.: 1.180.199 Nacionalidad

Domicilio: Tel.:

Fecha y lugar Nacim.:

Ocupación:

Fst. Civil.: Est. Sanit.: S/P.-

Causal: Marco M.P.S..

Destino Internación: C.G.I.O.R.. 2 Julio de 1969.-

Tiempo Internación:

DEP. I 24-3-82 PROCESADO (A) (D)

APELLIDOS: Masaffierro Lima

Nombres: Elsio Ernesto.-

Doc. Ident.: 1.033.130 Nacionalidad

Domicilio: Tel.:

Fecha y lugar Nacim.:

Ocupación:

Fst. Civil.: Est. Sanit.: S/P.-

Causal: Marco M.P.S..-

Destino Internación: C.G.I.O.R. 25 junio 1969

Tiempo Internación:

DEP. I 24-3-82 PROCESADO (D) (64)

APELLIDOS: MARTINEZ

Nombres: Ramón

Doc. Ident.: 509.153 Nacionalidad

Domicilio: Tel.:

Fecha y lugar Nacim.:

Ocupación:

Fst. Civil.: Est. Sanit.: S/P.

Causal: Marco M.P.S.

Destino Internación: C.G.I.O.R. - 9 - IX -969.-

DEP. I 30-3-82 PROCESADO (D) (64)

0303

10 166

APELLIDOS: [illegible]

Nombres: Alberto Damaso.-
Doc Ident.: 1.257.513 Nacionalidad
Domicilio: Tel.:
Fecha y lugar Nacim.:
Ocupación:
Fst. Civil.: Est. Sanit.: Cefaleas en estu
Causal: Marco M.P.S.

Destino Internación: C.G.I.O.R. 3 de julio 1969.-
Tiempo Internación:

DEP. I 24-3-82 PROCESADO (Ley 64)

APELLIDOS: MATURRO RODRIGUEZ,

Nombres: Eduardo Edison.-
Doc Ident.: 4LB 8058 Nacionalidad
Domicilio: Tel.:
Fecha y lugar Nacim.:
Ocupación:
Fst. Civil.: Est. Sanit.: Hepatitis hace 4 meses
Causal: Marco M.P.S.

Destino Internación: C.G.I.O.R. 27 de Junio de 1969
Tiempo Internación:

DEP. I 24-3-82 PROCESADO (Ley 64)

APELLIDOS: Mattos,

Nombres: Alberto.-
Doc. Ident.: AXA.7935. Nacionalidad
Domicilio: Tel.:
Fecha y lugar Nacim.:
Ocupación:
Fst. Civil.: Est. Sanit.: S/P.-
Causal: Marco M.P.S.

Destino Internación: C.G.I.O.R. 25 junio 1969
Tiempo Internación:

DEP. I 30-3-82 PROCESADO (Ley 64)

APELLIDOS: Mattos,

Nombres: Carlos José.-
Doc. Ident.: 429.940 Nacionalidad
Domicilio: Tel.:
Fecha y lugar Nacim.:
Ocupación:
Fst. Civil.: Est. Sanit.: Bronquitis asmát
Causal: Marco M.P.S.- co.-

0304 10166

Destino Internación: C.G.I.O.R.- 25 de junio 19
Tiempo Internación:

DEP. I 24-3-82 PROCESADO

(A)

APELLIDOS: MONDADA CUERVO

Nombres: PEDRO RAUL

Doc Ident.: 1.088.688 Nacionalidad

Domicilio: Tel.:

Fecha y lugar Nacim.:

Ocupación:

Fst. Civil.: Est. Sanit.: S/P.

Causal: MARCO M.P.S.

Destino Internación: 6-9-69

Tiempo Internación:

DEP. I 30-3-82 PROCESADO (3)(64)

APELLIDOS: MAYOL MANGO

Nombres: GERMINAL

Doc Ident : 637.593 Nacionalidad

Domicilio: Tel.:

Fecha y lugar Nacim.:

Ocupación: Dto. POPULAR_COES- PORTERO

Fst. Civil.: Est. Sanit.: S/P.

Causal: MARCO M.P.S.

Destino Internación: 18-8-69- C.G.I.O.R.

Tiempo Internación:

DEP. I 24-3-82 PROCESADO (6)(48)

APELLIDOS: MAURINO LUCIA

Nombres: ALDO WALTER

Doc. Ident.: 1.250.658 Nacionalidad

Domicilio: Tel.:

Fecha y lugar Nacim.:

Ocupación:

Est. Civil.: Est. Sanit.: S/P

Causal: MARCO M.P.S.

Destino Internación: 8 Julio 1969 CGIOR

Tiempo Internación:

DEP. I 24-3-82 PROCESADO (6)(48)

APELLIDOS: ARCE ARTOLA

Nombres: HECTOR LUCAS

Doc. Ident.: 286 900 Nacion.:

Domicilio: UTE:

Fecha y Lugar Nacim:

OCUPACION:

Est.Civil: Est.Sant.: VER. EN OB

Causal: MARCO M.P.S.-

Destino Internación: 10166

DEP. I PROCESADO

0305

Tiempo de Interacción:

OBSERVACIONES.- Seis participantes dados.

DEP. I.
PROCESADO
(LAYGM)

10166

APELLIDOS: MEJEROS MANUEL

Nombres: SAMUEL

Doc Ident.: 1.295.446 Nacionalidad

Domicilio: Tel.:

Fecha y lugar Nacim.:

Ocupación:

Fst. Civil.: Est. Sanit.: DORSALGIA

Causal: ART 00 M.P.S.

Destino Internación: 3-7-69- C G.I.O.R.

Tiempo Internación:

DEP. I 24-3-82 PROCESADO

APELLIDOS: MECHOSO MENDEZ,

Nombres: Leopoldo.-

Doc. Ident.: BVa 13688. (se presentó de sumarios) Nacionalidad

Domicilio: Tel.:

Fecha y lugar Nacim.:

Ocupación:

Fst. Civil.: Est. Sanit.: Gastritis.-

Causal: Marco M.P.S.-

Destino Internación: C.G.I.O.R. 14 de Julio 1969.-

Tiempo Internación:

DEP. I 24-3-82 PROCESADO

APELLIDOS: MECHOSO MENDEZ,

Nombres: Alberto Cecilio.-

Doc. Ident.: 956.404.- Nacionalidad

Domicilio: Tel.:

Fecha y lugar Nacim.:

Ocupación:

Fst. Civil.: Est. Sanit.: Operado hace 2 años ulcera de duodeno.-

Causal: Marco M.P.S..-

Destino Internación: 14 de Julio de 1969.-

Tiempo Internación:

DEP. I 24-3-82 PROCESADO

APELLIDOS: MIZZONI GIRAY,

Nombres: Ernesto Cipriano

Doc Ident.: 821.500 Nacionalidad

Domicilio: Tel.:

Fecha y lugar Nacim.:

Ocupación:

Fst. Civil.: Est. Sanit.: S/P.-

Causal: Marco M.P.S.

Destino Internación: C.G.I.O.R. 3 Julio de 1969.-

APELLIDOS: MELIANTE SISMONDI,

Nombres: Osvaldo Ilion

Doc Ident.: 635.937 Nacionalidad

Domicilio: Tel.:

Fecha y lugar Nacim.:

Ocupación:

Fst. Civil.: Est. Sanit.: Secuela de Paraplejia en la Infancia

Causal: Marco M.P.S..-

Destino Internación: C.G.I.O.R. 17 de Julio 1969.-

Tiempo Internación:

DEP. I 24-3-82 PROCESADO (D) (64)

APELLIDOS: MEDINA ARCOS,

Nombres: German de.-

Doc Ident.: AIB 4390 Nacionalidad

Domicilio: Tel.:

Fecha y lugar Nacim.:

Ocupación:

Fst. Civil.: Est. Sanit.: Dispepsia Hepática

Causal: Marco M.P.S..-

Destino Internación: C.G.I.O.R. 26 de Junio de 1969.

Tiempo Internación:

APELLIDOS: MATTO COUSELO

Nombres: JOSE L.

Doc Ident.: Nacionalidad

Domicilio: Tel.:

DEP. I 24-3-82 PROCESADO (D) (64)

Fecha y lugar Nacim.:

Ocupación:

Fst. Civil.: Est. Sanit.:

Causal: MARCO M.P.S.

Destino Internación: 4-7 69 C.G.I.O.R.

Tiempo Internación:

DEP. I 24-3-82 PROCESADO

APELLIDOS: MEDEROS OLIVERAS

Nombres: Ariel.-

Doc Ident.: 1.116.162 Nacionalidad

Domicilio: Tel.:

Fecha y lugar Nacim.:

Ocupación:

Fst. Civil.: Est. Sanit.: Dispepsia Hepatica

Causal: Marco M.P.S.-

Destino Internación: 2 de Julio de 1969.-

APELLIDOS: MENDEZ GONZALES,

Nombres: Florentino Jorge.-

Doc Ident.: 1.217.022 Nacionalidad

Domicilio: Tel.:

Fecha y lugar Nacim.:

Ocupación:

Fst. Civil.: Est. Sanit.: S/P.-

Causal: Marco M.P.S..-

Destino Internación: C.G.I.O.R. 28 Junio de 1969.-

Tiempo Internación:

DEP. I 24-3-82 PROCESADO

APELLIDOS: MENA NUÑEZ

Nombres: JUAN JOSE

Doc. Ident.: 14.24[illegible] Nacionalidad

Domicilio: Tel.:

Fecha y lugar Nacim.:

Ocupación:

Est. Civil.: Est. Sanit.: S/P

Causal: MARCO M.P.S.

Destino Internación: 6 - Julio - 1969 CGIOR...

Tiempo Internación:

DEP. I 24-3-82 PROCESADO

APELLIDOS: MENA LARROQUE

Nombres: Mario W.

Doc Ident.: 831.456 Nacionalidad

Domicilio: Tel.:

Fecha y lugar Nacim.:

Ocupación:

Fst. Civil.: Est. Sanit.: Gastritis.-

Causal: MARCO M.P.S.

Destino Internación: C.G.I.O.R. - 9 - IX - 969.-

Tiempo Internación:

DEP. I 30-3-82 PROCESADO

APELLIDOS: MELGAREJO

Nombres: Julio César

Doc. Ident.: 394.241 Nacionalidad

Domicilio: Tel.:

Fecha y lugar Nacim.:

Ocupación:

Fst. Civil.: Est. Sanit.: HIPERTENSO EN TRATAMIENTO.- 10 186

Causal: Marco M.P.S.

0309

Destino Internación: 25-JUNIO-1969 C.G.I.D.R.

DEP. I 31-3-82 PROCESADO

APELLIDOS: MENDIETA CABELINO

Nombres: HECTOR ANTONIO

Doc Ident: 567.293 Nacionalidad

Domicilio: Tel.:

Fecha y lugar Nacim.:

Ocupación:

Fst. Civil.: Est. Sanit.: OTALGIA

Causal: MARCO M.P.S.

Destino Internación: 9-9-69- C.G.I.O.2.

Tiempo Internación:

DEP. I 24-3-82 PROCESADO

APELLIDOS: GARCIA FLORES

NOMBRES: DIEGO

Doc.Ident.: 873.151 Nacion.: ESPAÑOL

Domicilio: ASENCIO 1162 UTE

Fecha y Lugar Nacim.:

OCUPACION: BCO. CREDITO

Est. Civil: Est.Sanit.: DUODENITIS

Causal: BANDARIC H/O.T.

Destino Internación: 11-IX-69- C.G.I.O.R.-

Fórm. 871-500.0007.960

DEP. I 30-3-82 PROCESADO (A 164)

APELLIDOS: Mendieta de Lima,

Nombres: Juan Doublas

Doc. Ident.: 336.341 Nacionalidad

Domicilio: Tel.:

Fecha y lugar Nacim.:

Ocupación:

Est. Civil.: Est. Sanit.: Duodenitis

Causal: Marco M.P.S.

Destino Internación: C.G.I.O.R. 25 de Junio 1969.-

Tiempo Internación:

DEP. I 24-3-82 PROCESADO

APELLIDOS: MENDEZ AROCENA,

Nombres: Walter Victor.-

Doc. Ident.: 885.224 Nacionalidad

Domicilio: Tel.:

Fecha y lugar Nacim.:

Ocupación:

Fst. Civil.: Est. Sanit.: Dispepsia gastro Duodenal.-

Causal: Marco M.P.S..-

Destino Internación: C.G.I.O.R. 2 de Julio de 1969.-

DEP. I 24-3-82 PROCESADO

0310

10166.

Form 871-500.000(7-69

Tiempo Intersesión: 3 días

OBSERVACIONES:

DEP. I
PROCESADO
(A)(6 Hj

Form 871-500.000(7-69

0311

10166

APELLIDOS: Mendive Michelini,

Nombres: Rafael Esteban.-

Doc. Ident.: 1.170.403 Nacionalidad

Domicilio: Tel.:

DEP. I 24-3-82 PROCESADO (J) (64)

Fecha y lugar Nacim.:

Ocupación:

Fst. Civil.: Est. Sanit.: Forunculo (1)

Causal: Mando M.P.S.

Destino Internación: C.G.I.O.R. 25 de junio 1969

Tiempo Internación:

APELLIDOS: MONTANO BURONE

Nombres: ARTIGAS

Doc. Ident.: 183.260 Nacionalidad

Domicilio: Tel.:

DEP. I 30-3-82 PROCESADO (J) (64)

Fecha y lugar Nacim.:

Ocupación:

Fst. Civil.: Est. Sanit.: OPERADO HACE 20 AÑOS DE ABSESO PULMONAR

Causal: MANDO M.P.S.

Destino Internación: 11-8-69- C.G.I.O.R.

Tiempo Internación:

APELLIDOS: Berhadett Cortez

Nombres: Idel Fenso

Doc. Ident.: 1.196.659 Nacionalidad

Domicilio: Tel.:

DEP. I 24-3-82 PROCESADO (J) (64)

Fecha y lugar Nacim.:

Ocupación:

Fst. Civil.: Est. Sanit.: ADENOPATÍA INFLAMATORIA RETRO MAXILAR

Causal: MANDO M.P.S.

Destino Internación: 25- Junio - 1969 CGIOR.-

Tiempo Internación:

APELLIDOS: MENDOZA MUZZOLON

Nombres: NELSON MARIO

Doc Ident.: 719.562 Nacionalidad

Domicilio: Tel.:

DEP. I 24-3-82 PROCESADO

Fecha y lugar Nacim.:

Ocupación:

Fst. Civil.: Est. Sanit.: HERNIA INGUINAL IZQUIERDA

Causal: MANDO M.P.S.- 10186

Destino Internación: 21-8-69 - C.G.I.O.R.

Observaciones: (1)de rodilla izquierda.-

Form. 571-500.000 7 960

0313

10166

APELLIDOS: MONTOSSI MAGALLANES

Nombres: MARIO.

Doc Ident.: 1.7.047 Nacionalidad

Domicilio: Tel.:

Fecha y lugar Nacim.:

Ocupación:

Fst. Civil.: Est. Sanit.: S/P

Causal: MARCO M.P.S.

Destino Internación: 24-JUNIO-1969 C.G.I.O.R.

Tiempo Internación:

DEP. I 24-3-82 PROCESADO (4) (64)

APELLIDOS: MONTAÑEZ PASCALE

Nombres: ADRIAN

Doc Ident.: 974.130 Nacionalidad

Domicilio: Tel.:

Fecha y lugar Nacim.:

Ocupación:

Fst. Civil.: Est. Sanit.: SINUSITIS FRONTAL

Causal: MARCO M.P.S.

Destino Internación: 30-8-69-C.G.I.O.R

Tiempo Internación:

DEP. I 24-3-82 PROCESADO (4) (64)

APELLIDOS: Montaño Camera

Nombres: Juan José.-

Doc. Ident.: 1.210.273 Nacionalidad

Domicilio: Tel.:

Fecha y lugar Nacim.:

Ocupación:

Fst. Civil.: Est. Sanit.: Dermatitis Urticariana.-

Causal: Marco M.P.S.

Destino Internación: C.G.I.O.R. 31 de julio 1969

Tiempo Internación:

DEP. I 24-3-82 PROCESADO (4) (64)

APELLIDOS: MONTERO VERDES,

Nombres: Julio César.-

Doc Ident.: 1.121.378.- Nacionalidad

Domicilio: Tel.:

Fecha y lugar Nacim.:

Ocupación:

Fst. Civil.: Est. Sanit.: Dispepsia (1)

Causal: Marco M.P.S..-

Destino Internación: C.G.I.O.R.- 8 de Julio 1969.-

0314

10166

OBSERVACIONES: hepática. Estado catarral respi-

ratorio.-

DEP. I
PROCESADO
LA (6M)

10160

APELLIDOS: MIGLIONICO CAINO,

Nombres: Walter Hector.-

Doc Ident.: 1.182.725 Nacionalidad

Domicilio: Tel.:

Fecha y lugar Nacim.:

Ocupación:

Fst. Civil.: Est. Sanit.: S.P.

Causal: Marco M.P.S..-

Destino Internación: C.G.I.O.R. 29 de Junio de 1969

Tiempo Internación:

DEP. I 24-3-82 PROCESADO (L)601

APELLIDOS: MIER PEREIRA,

Nombres: Ruben

Doc Ident.: BZB 27379 Nacionalidad

Domicilio: Tel.:

Fecha y lugar Nacim.:

Ocupación:

Fst. Civil.: Est. Sanit.: S/P.

Causal: Marco M.P.S.

Destino Internación: C.G.I.O.R. 3 de Julio 1969.-

Tiempo Internación:

DEP. I 31-3-82 PROCESADO (L)64

APELLIDOS: MORA ERRANDONEA

Nombres: FEDERICO HAVA

Doc Ident.: 610.481 Nacionalidad

Domicilio: Tel.:

Fecha y lugar Nacim.:

Ocupación:

Fst. Civil.: Est. Sanit.: S/P

Causal: MARCO M.P.S

Destino Internación: 26/Junio/69 CGIOR

Tiempo Internación:

DEP. I 24-3-82 PROCESADO (L)616

APELLIDOS: MONTES DE OCA MONTES DE OCA

Nombres: ARQUIMEDES ALFREDO

Doc Ident.: 1.744.518 Nacionalidad

Domicilio: Tel.:

Fecha y lugar Nacim.:

Ocupación:

Fst. Civil.: Est. Sanit.: NERVIOS CARDIACA, ASTENIA

Causal: MARCO M.P.S. 10 166

Destino Internación: 8-Julio-69 CGIOR

APELLIDOS: MILLER

Nombres: BISHARK

Doc. Ident.: 1.218.602 Nacionalidad

Domicilio: Tel.:

Fecha y lugar Nacim.:

Ocupación:

Fst. Civil.: Est. Sanit.: S/P

Causal: MARCO M.P.S.

Destino Internación: 6-769- C.G.I.O.R.

Tiempo Internación:

DEP. I 24-3-82 PROCESADO

APELLIDOS: Piñeiro Pinelli

Nombres: Alvaro

Doc Ident.: 1.827.224 Nacionalidad

Domicilio: Tel.:

Fecha y lugar Nacim.:

Ocupación:

Fst. Civil.: Est. Sanit.: BRONQUITIS - OBESIDAD VESICULAL

Causal: Marco M.P.S.

Destino Internación. 25-Junio-1969 CGIOR.

Tiempo Internación:

DEP. I 24-3-82 PROCESADO

APELLIDOS: Miguez Lázaro

Nombres: José Luis.-

Doc. Ident.: 656.246 Nacionalidad

Domicilio: Tel.:

Fecha y lugar Nacim.:

Ocupación:

Est. Civil.: Est. Sanit.: S/P.

Causal: Marco M.P.S.-

Destino Internación: C.G.I.O.R. 25 de junio 1969.-

Tiempo Internación:

DEP. I 24-3-82 PROCESADO

APELLIDOS: MIGLIONICO CAINO

Nombres: WALTER HECTOR

Doc. Ident.: 1.182.725 Nacionalidad

Domicilio: Tel.:

Fecha y lugar Nacim.:

Ocupación:

Fst. Civil.: Est. Sanit.: ESTADO CATARRAL RES

Causal: Marco M.P.S.

10166

0317

Destino Internación: 25 Junio 1969 - CGIOR

DEP. I 24-3-82 PROCESADO

DEP. I
PROCESADO
(CA) (GW)

Inciso 65

4o Setiembre 1965 Art. 37.

40166

APELLIDOS: MIRAGLIA TAMOS

Nombres: ARIEL RAYMUNDO

Doc Ident.: 1.308.872 Nacionalidad

Domicilio: Tel.:

Fecha y lugar Nacim.:

Ocupación:

Fst. Civil.: Est. Sanit.: VER OBS.

Causal: MARCO M.P.S.

Destino Internación: 9-9-69- C.G.I.O.R.

Tiempo Internación:

DEP. I 24-3-72 PROCESADO (L) (64)

APELLIDOS: Miraballes,

Nombres: Pedro.-

Doc. Ident.: 333.744.- Nacionalidad

Domicilio: Tel.:

Fecha y lugar Nacim.:

Ocupación:

Fst. Civil.: Est. Sanit.: Lipoma lumbar izq.

Causal: Marco M.P.S..-

Destino Internación: C.G.I.O.R. 24 de junio 1969.-

Tiempo Internación:

DEP. I 24-3-72 PROCESADO (L) (64)

APELLIDOS: MIR RISOTTO,

Nombres: Regelio

Doc. Ident.: BNB 22672 Nacionalidad

Domicilio: Tel.:

Fecha y lugar Nacim.:

Ocupación:

Fst. Civil.: Est. Sanit.: S/P.

Causal: Marco M.P.S.-

Destino Internación: 30 de Junio de 1969.-

Tiempo Internación:

DEP. I 30-3-72 PROCESADO (L) (64)

APELLIDOS: Mir Pascual,

Nombres: Rogelio.-

Doc. Ident.: 210.906 Nacionalidad

Domicilio: Tel.:

Fecha y lugar Nacim.:

Ocupación:

Fst. Civil.: Est. Sanit.: S/P.

Causal: Marco M.P.S..-

Destino Internación: C.G.I.O.R. 25 junio 1969.-

DEP. I 30-3-72 PROCESADO (L) (64)

APELLIDOS: MARIANI MERIGUES,
Nombres: Ernesto Enrique.-
Doc Ident.: 673.387.- Nacionalidad
Domicilio: Tel.:
Fecha y lugar Nacim.:
Ocupación:
Fst. Civil.: Est. Sanit.: Est.Catarral resp.
Causal: Marco M.P.S..-

Destino Internación: C.G.I.O.R. 26 de junio de 1969.-
Tiempo Internación:

DEP. I 4-3-82 PROCESADO (69)(64)

APELLIDOS: MIRCOVICH SILVA,
Nombres: Emilio
Doc Ident.: 37260 Nacionalidad
Domicilio: Tel.:
Fecha y lugar Nacim.:
Ocupación:
Fst. Civil.: Est. Sanit.: S/P.
Causal: Marco M.P.S.

Destino Internación: C.G.I.O.R. 31 de Julio 1969.-
Tiempo Internación:

DEP. I 30-3-82 PROCESADO (63)(64)

APELLIDOS: MIRANDA FIRPO
Nombres: ROBERTO ESTEBAN
Doc Ident.: 938.581 Nacionalidad
Domicilio: Tel.:
Fecha y lugar Nacim.:
Ocupación:
Fst. Civil.: Est. Sanit.: S/P
Causal: MARCO M.P.S.

Destino Internación: 6-9-69 - C.G.I.O.R.
Tiempo Internación:

DEP. I 30-3-82 PROCESADO (63)(64)

APELLIDOS: MIRAMBEL PAN
Nombres: HECTOR ROBERTO
Doc Ident.: 236.604 Nacionalidad
Domicilio: Tel.:
Fecha y lugar Nacim.:
Ocupación:
Fst. Civil.: Est. Sanit.: VER OBS.
Causal: MARCO M.P.S.

Destino Internación: 14-7-69 - C.G.I.O.R.

DEP. I 30-3-82 PROCESADO (63)(64)

10166

0320

OBSERVACIONES: ENTRATAMIENTO EN POLICLINICA PSIQUIATRICA POR CUADRO DEPRESIVO.-

DEP. I
PROCESADO

101663

APELLIDOS: MARTINEZ DE LOS SANTOS,

Nombres: Elbis Joaquin.-

Doc Ident.: (1) Nacionalidad

Domicilio: Tel.:

Fecha y lugar Nacim.:

Ocupación:

Fst. Civil.: Est. Sanit.: Hemorroides S/P.-

Causal: Marco: Medidas Prentas de Seguridad.-

Destino Internación: C.G.A.O.R.-13 de Julio 1969.-

Tiempo Internación:

DEP. I 24-3-82 PROCESADO (25)64

APELLIDOS: MARTINEZ PASQUET,

Nombres: Federico.-

Doc Ident.: 890.165 Nacionalidad

Domicilio: Tel.:

Fecha y lugar Nacim.:

Ocupación:

Fst. Civil.: Est. Sanit. Dispepsia Gastrica.-

Causal: Marco M.P.S..-

Destino Internación: C.G.A.C.R. 23 de Julio 1969.-

Tiempo Internación:

DEP. I 24-3-82 PROCESADO (25)64

APELLIDOS: MARTINEZ PAZ

Nombres: JULIO CESAR

Doc Ident.: 552.528 Nacionalidad

Domicilio: Tel.:

Fecha y lugar Nacim.:

Ocupación:

Fst. Civil.: Est. Sanit.: FURUNCULOSIS PIERNA DE

Causal: MARCO M. P. S.

Destino Internación: 24. Junio-1969 - CGIOR

Tiempo Internación:

DEP. I 24-3-82 PROCESADO (25)64

APELLIDOS: MARTIN TORIBIO

Nombres: MANUEL CRISOLOGO

Doc Ident.: 805.459 Nacionalidad

Domicilio: Tel.:

Fecha y lugar Nacim.:

Ocupación:

Fst. Civil.: Est. Sanit.: COLECISTECTOMIA HACE 1 AÑO

Causal: MARCO M. P.S.

Destino Internación: 5-9-69- C.G.I.O.R

DEP. I 30-3-82 PROCESADO (US)64

(1)

FOJAS 0323 NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

0322

10 166

APELLIDOS: MORALES TERRA

Nombres: MIGUEL ANGEL

Doc Ident.: 1178.775 Nacionalidad

Domicilio: Tel.:

Fecha y lugar Nacim.:

Ocupación:

Fst. Civil.: Est. Sanit.: CAFALEA

Causal: MARCO M.P.S.

Destino Internación: 8-8-69-C.G.I.O.R.

Tiempo Internación:

DEP. I 30-3-82 PROCESADO (D) (64)

APELLIDOS: MARTORI PENALVER,

Nombres: Onofre,

Doc Ident.: 710.549.- Nacionalidad

Domicilio: Tel.:

Fecha y lugar Nacim.:

Ocupación:

Fst. Civil.: Est. Sanit.: S/P.-

Causal: Marco M.P.S..-

Destino Internación: C.G.I.O.R. 30 Junio 1969.-

Tiempo Internación:

DEP. I 30-3-82 PROCESADO (D) (64)

APELLIDOS: LEAL PENA

Nombres: FELIX GUILLERMO

Doc Ident.: 980.818 Nacionalidad

Domicilio: Tel.:

Fecha y lugar Nacim.:

Ocupación:

Fst. Civil.: Est. Sanit.: S/P.

Causal: MARCO M.P.S.

Destino Internación: 1-8-69-C.G.I.O.R

Tiempo Internación:

DEP. I 24-3-82 PROCESADO (D) (64)

APELLIDOS: LEE ANTUNEZ

Nombres: JOSE LUIS SING

Doc Ident.: 1.080.412 Nacionalidad ORIENTAL

Domicilio: Tel.:

Fecha y lugar Nacim.:

Ocupación: EMP. CINE "IGUAZU" CARAMELERO

Fst. Civil.: Est. Sanit.: ASMA

Causal: MARCO M.P.S. 10166

0324

Destino Internación: 19-9-69-C.G.I.O.R

DEP. I 24-3-82 PROCESADO (D) 64)

APELLIDOS: MOREIRA GUEVARA

Nombres: Lernole.

Doc. Ident.: 754.419 Nacionalidad

Domicilio: Tel.:

Fecha y lugar Nacim.:

Ocupación:

Fst. Civil.: Est. Sanit.: S/P

Causal: Marco M.P.S..-

Destino Internación: C.G.I.O.R. 29 Junio 1969.-

Tiempo Internación:

DEP. I 24-3-82 PROCESADO 64 (a)

APELLIDOS: MORALES GUTIERS

Nombres: Carlos Hershil

Doc. Ident.: 883.564 Nacionalidad

Domicilio: Tel.:

Fecha y lugar Nacim.:

Ocupación:

Fst. Civil.: Est. Sanit.: Antecedentes (1)

Causal: Marco M.P.S..-

Destino Internación: C.G.I.O.R. 18 de Julio 1969.-

Tiempo Internación:

DEP. I 24-3-82 PROCESADO 64 (a)

APELLIDOS: MORALES PEREYRA

Nombres: HUGO SIRIO

Doc Ident.: 128.759 Nacionalidad

Domicilio: Tel.:

Fecha y lugar Nacim.:

Ocupación:

Fst. Civil.: Est. Sanit.: ULCERA de DUODENO - BRONQUITIS

Causal: MARCO M.P.S.

Destino Internación: 24 JUNIO 1969 CGIOR ....

Tiempo Internación:

DEP. I 30-3-82 PROCESADO 65 (64)

APELLIDOS: MORALES SOLER,

Nombres: Fernando Jaime.-

Doc Ident.: 1.206.585 Nacionalidad

Domicilio: Tel.:

Fecha y lugar Nacim.:

Ocupación:

Fst. Civil.: Est. Sanit.: Conjuntivitis.-

Causal: Marco M.P.S..

Destino Internación: C.G.I.O.R. 26 de Junio de 1969.

DEP. I 24-3-82 PROCESADO

0325

10166

Form 571-500 000.7.960

OBSERVACIONES: de Brenquitis asmática - Hepatitis en 1967.-

DEP. I
PROCESADO
(LAIGEM)

Form 571-500.000.7.960

APELLIDOS: CARCUS PATINO

Nombres: RICARDO

Doc Ident: 765.081 Nacionalidad

Domicilio: Tel.:

Fecha y lugar Nacim.:

Ocupación:

Fst. Civil.: Est. Sanit.: S/P.

Causal: MARCO M.P.S.

Destino Internación: 15-7-69 - C.G.I.O.R.

Tiempo Internación:

DEP. I 24-3-82 PROCESADO (64)(64)

APELLIDOS: MOURIGAN CASADE

Nombres: WALTHER

Doc Ident.: 679.233 Nacionalidad

Domicilio: Tel.:

Fecha y lugar Nacim.:

Ocupación:

Fst. Civil.: Est. Sanit.: S/P

Causal: MARCO M.P.S.

Destino Internación: 9-8-69 - C.G.I.O.R.

Tiempo Internación:

DEP. I 24-3-82 PROCESADO (64)(64)

APELLIDOS: MORRONE CORTIZZA,

Nombres: Antonio.-

Doc Ident.: 1.086.921 Nacionalidad

Domicilio: Tel.:

Fecha y lugar Nacim.:

Ocupación:

Fst. Civil.: Est. Sanit.: S/P.-

Causal: Marco M.P.S.-

Destino Internación: C.G.I.O.R. 26 de Junio de 1969.

Tiempo Internación:

DEP. I 24-3-82 PROCESADO (64)(64)

APELLIDOS: MOREIRA LIMO,

Nombres: Jorge.-

Doc Ident.: 1.058451 Nacionalidad

Domicilio: Tel.:

Fecha y lugar Nacim.:

Ocupación:

Fst. Civil.: Est. Sanit.: S/P.-

Causal: Marco M.P.S.-

Destino Internación: 30 de Junio de 1969

DEP. I 24-3-82 PROCESADO (64)(64)

APELLIDOS: MARADEO MTO CROCAR.

Nombres: Pablo. 6322

Doc Ident.: B.V.B. Nacionalidad

Domicilio: Tel.:

Fecha y lugar Nacim.:

Ocupación:

Fst. Civil.: Est. Sanit.: S/P.-

Causal: Marco M.P.S.

Destino Internación: C.G.1.O.R. 29 de junio de 1969.

Tiempo Internación:

DEP. I 24-3-82 PROCESADO (fs) (41)

APELLIDOS: MARELLA RUIZ

Nombres: MUZIO

Doc Ident.: 1.205.792 Nacionalidad

Domicilio: Tel.:

Fecha y lugar Nacim.:

Ocupación:

Fst. Civil.: Est. Sanit.: EN TRATAMIENTO NEUROLOGICO

Causal: MARCO M.P.S.

Destino Internación: 13-9-69-C.G.I.O.R

Tiempo Internación:

DEP. I 27-3-82 PROCESADO (fs) (41)

APELLIDOS: MARENCO COSENTINO

Nombres: RICARDO MARIO

Doc. Ident.: 705.387 Nacionalidad

Domicilio: Tel.:

Fecha y lugar Nacim.:

Ocupación:

Fst. Civil.: Est. Sanit.: ULCERA DUODENAL HACE 6 AÑOS

Causal: MARCO M.P.S.

Destino Internación: 9-8-69-C.G.I.O.R.

Tiempo Internación:

DEP. I 24-3-82 PROCESADO (fs) (41)

APELLIDOS: MULET RIVERO,

Nombres: Walter Antonio.-

Doc. Ident.: 811.669 Nacionalidad

Domicilio: Tel.:

Fecha y lugar Nacim.:

Ocupación:

Fst. Civil.: Est. Sanit.: S/P.-

Causal: Marco MpP.S.

Destino Internación: C.G.1.O.R. 27 de Junio de 1969.-

DEP. I 30-3-82 PROCESADO (fs) (41)

APELLIDOS: MANGORELLI BARREIRO
Nombres: OMAR ALBERTO
Doc Ident.: 734.769 Nacionalidad
Domicilio: Tel.:
Fecha y lugar Nacim.:
Ocupación:
Fst. Civil.: Est. Sanit.:
Causal: MARCO M.P.S.

DEP. I 24-3-82 PROCESADO (Ley 641)

Destino Internación: 17-8-69- C.G.I.O.R.
Tiempo Internación:

APELLIDOS: MANFREDI BARBINO,
Nombres: Ruben Vicente.-
Doc. Ident.: 1.005.282 Nacionalidad
Domicilio: Tel.:
Fecha y lugar Nacim.:
Ocupación:
Fst. Civil.: Est. Sanit.: Periartritis de hombre derecho
Causal: Marco M.P.R

DEP. I 24-3-82 PROCESADO (Ley 641)

Destino Internación: C.G.I.O.R. - 30 de Julio 1969.-
Tiempo Internación:

APELLIDOS: MANFREDI BARBINO
Nombres: RUBEN VICENTE
Doc Ident.: 1.005.282 Nacionalidad
Domicilio: Tel.:
Fecha y lugar Nacim.:
Ocupación:
Fst. Civil.: Est. Sanit.: S/P
Causal: MARCO M.P.S.

DEP. I 24-3-82 PROCESADO (Ley 641)

Destino Internación: 13-9-69- C.G.I.O.R
Tiempo Internación:

APELLIDOS: MANONE ALONSO
Nombres: FRANCISCO SALVADOR
Doc. Ident.: 1.075.657 Nacionalidad
Domicilio: Tel.:
Fecha y lugar Nacim.:
Ocupación:
Fst. Civil.: Est. Sanit.: Est. Catarral Resp.
Causal: MARCO M P S 10166

DEP. I 30-3-82 PROCESADO (Ley 641)

0329
Destino Internación: C G I O R - 26 June 1969

APELLIDOS: Maldonado

Nombres: Walter Ruben.-

Doc Ident.: 1.104.047 Nacionalidad

Domicilio: Tel.:

Fecha y lugar Nacim.:

Ocupación:

Fst. Civil.: Est. Sanit.: S/P.-

Causal: Marco M.P.S.

Destino Internación: C.G.I.O.R. 25 -VI-969

Tiempo Internación:

DEP. I 24-3-82 PROCESADO (A)(64)

APELLIDOS: MALFATTI PARENTE

Nombres: ROBERTO CARLOS

Doc Ident.: 1.053.934 Nacionalidad

Domicilio: Tel.:

Fecha y lugar Nacim.:

Ocupación:

Fst. Civil.: Est. Sanit.: S/P.

Causal: MARCO M.P.S

Destino Internación: 12-9-69 C.G.I.O.R.

Tiempo Internación:

DEP. I 24-3-82 PROCESADO (A)(64)

APELLIDOS: Mancassola suarez,

Nombres: Domingo Guido.-

Doc Ident.: 993.130.- Nacionalidad

Domicilio: Tel.:

Fecha y lugar Nacim.:

Ocupación:

Fst. Civil.: Est. Sanit.: S/P.-

Causal: Marco M.P.S.-

Destino Internación: C.G.I.O.R. 25 de junio 1969

Tiempo Internación:

DEP. I 30-3-69 PROCESADO (A)(64)

APELLIDOS: MANGARELLI BARREIRO

Nombres: OMAR ALBERTO

Doc Ident.: 734.769 Nacionalidad

Domicilio: Tel.:

Fecha y lugar Nacim.:

Ocupación:

Fst. Civil.: Est. Sanit.: HIPERCOLESTEROLEMIA HIPER URICEMIA

Causal: MARCO M.P.S

Destino Internación: 17.7.69 C.G.I.O.R

DEP. I 24-3-82 PROCESADO (A)(64)

10166

0330

APELLIDOS: MIGUEL SANTACRUZ,

Nombres: Guillermo Héctor.-

Doc Ident.: 843.616 Nacionalidad

Domicilio: Tel.:

Fecha y lugar Nacim.:

Ocupación:

Fst. Civil.: Est. Sanit.: S/P.-

Causal: Marco M.P.S..-

Destino Internación: C.G.I.O.R. - 13 de Julio 1969.-

Tiempo Internación:

DEP. I 24-3-82 PROCESADO (a) 64

APELLIDOS: MAÑANA LAINO

Nombres: DANIEL HILARIO

Doc Ident.: Nacionalidad

Domicilio: Tel.:

Fecha y lugar Nacim.:

Ocupación:

Fst. Civil.: Est. Sanit.: S/P.

Causal: MARCO M.P.S

Destino Internación: 16-8-69- C.G.I.O.R.

Tiempo Internación:

DEP. I 24-3-82 PROCESADO (a) 641

APELLIDOS: Macedo

Nombres: Ramón Vicente.-

Doc Ident.: 809.713 Nacionalidad

Domicilio: Tel.:

Fecha y lugar Nacim.:

Ocupación:

Fst. Civil.: Est. Sanit.: Estado Catarral

Causal: Marco M.P.S.

Destino Internación: C.G.I.O.R., 25 Junio 30 1969

Tiempo Internación:

DEP. I 24-3-82 PROCESADO (b) 641

APELLIDOS: MACHADO DE LOS SANTOS

Nombres: LUIS MARCOS

Doc Ident.: NO PRESENTO Nacionalidad

Domicilio: Tel.:

Fecha y lugar Nacim.:

Ocupación:

Fst. Civil.: Est. Sanit.: DISPEPSIA ENTRODAHIA

Causal: MARCO M.P.S 10166

Destino Internación: 30-8-69 - C.G.I.O.R.

DEP. I 24-3-82 PROCESADO (a) 641

0331

APELLIDOS: MARMOL GUILLEN,

Nombres: César.-

Doc Ident.: 27,579 Nacionalidad

Domicilio: Tel.:

Fecha y lugar Nacim.:

Ocupación:

Fst. Civil.: Est. Sanit. Dispepsia hepática.

Causal: Marco M.P.S..-

Destino Internación: 30 Junio de 1969.- C.G.I.O.R.

Tiempo Internación:

DEP. I 24-3-82 PROCESADO (5)(64)

APELLIDOS: MARMOL GUILLEN

Nombres: JULIO

Doc.Ident.: 11.65 ? Nacionalidad.:

Domicilio: U.P.:

Fecha y lugar Nacim.:

Ocupación:

Est.Civil: Est.Sanit.: S/P.-

Causal: MARCO M.P.S

Destino Internación:

Form. 871-500.000/7.960

DEP. I 24-3-82 PROCESADO (5)(64)

APELLIDOS: MAROTE GARCIA,

Nombres: Luvin Febo.-

Doc Ident.: 560.974 Nacionalidad

Domicilio: Tel.:

Fecha y lugar Nacim.:

Ocupación:

Fst. Civil.: Est. Sanit.: S/P.

Causal: MARCO M.P.S.

Destino Internación: 10-IX-969 - C.G.I.O.R.

Tiempo Internación:

DEP. I 30-3-82 PROCESADO (5)(64)

APELLIDOS: MACIEL SANTA CRUZ

Nombres: Guillermo Héctor.-

Doc. Ident.: 843.616 Nacionalidad

Domicilio: Tel.:

Fecha y lugar Nacim.:

Ocupación:

Fst. Civil.: Est. Sanit.: S.P.

Causal: Marco M.P.S..-

Destino Internación: 28 de Junio de 1969.-

DEP. I 24-3-82 PROCESADO (5)(64)

0332

10 1663

APELLIDOS: Machado Fernandez

Nombres: Juan Carlos.-

Doc. Ident.: 933.634 Nacionalidad

Domicilio: Tel.:

Fecha y lugar Nacim.:

Ocupación:

Fst. Civil.: Est. Sanit.: Tratamiento (1)

Causal: Marco M.P.S.

Destino Internación: C.G.I.O.R. 26 de Junio de 1969

Tiempo Internación:

DEP. I 30-3-82 PROCESADO (6)(64)

APELLIDOS: Machain,

Nombres: Ruben Dario.-

Doc Ident.: 675,212 Nacionalidad

Domicilio: Tel.:

Fecha y lugar Nacim.:

Ocupación:

Fst. Civil.: Est. Sanit.:

Causal:

Destino Internación: C.G.I.O.R. 24 junio 1968.-

Tiempo Internación:

24-3-82 (6)(64)

APELLIDOS MARINO GIORGI,

Nombres: Milten Washingten.-

Doc Ident. 1.065.526.- Nacionalidad

Domicilio: Tel.:

Fecha y lugar Nacim.:

Ocupación:

Fst. Civil.: Est. Sanit.: S.P.

Causal: Marco M.P.S.-

Destino Internación: C.G.I.O.R. 28 Junio de 1969.-

Tiempo Internación:

DEP. I 24/3/82 PROCESADO (6)(64)

APELLIDOS: MARINONI ROSSINI

Nombres: ALBERTO

Doc Ident.: 741.055 Nacionalidad

Domicilio: Tel.:

Fecha y lugar Nacim.:

Ocupación:

Fst. Civil.: Est. Sanit.: S/P

Causal: MARCO M.P.S.

Destino Internación: 6-9-69-C.G.I.O.R.

DEP. I 30-3-82 PROCESADO (6)(64)

10 166

0333

0334 por materia de Justicia.-

Form 871-500.000(7.969

DEP. I
1713/82
PROC
64)(66)

APELLIDOS: Melo Ramos
NOMBRES: Ricardo Dante
DOC. IDENT. No presento NACION. Oriental
DOMICILIO: Paysandu 728 TELEF.: (PAYSANDU)
FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 24/VI/948
OCUPACION: Empleado Usina
EST. CIVIL: Soltero EST. SANIT.
CAUSAL: Camino a Charqueada (T.T.)
DESTINO INTERNACION: CGIOR
TIEMPO INTERNACION: 16/V/972 - 17-V-72
OBSERVACIONES: Hacia fef del Cont.

DEP. I
1713/82
PROC
64)(66)

APELLIDOS: MARTINEZ
NOMBRES:
DOC. IDENT. NACION.
DOMICILIO: TELEF.:
FECHA Y LUGAR DE NACIM.:
OCUPACION:
EST. CIVIL: SOLTERO EST. SANIT.
CAUSAL:
DESTINO INTERNACION:
TIEMPO INTERNACION:
OBSERVACIONES:

DEP. I
1713/82
PROC
64)(66)

APELLIDOS: MORENO MARTIN
NOMBRES: OLIVERO
DOC. IDENT. NACION.
DOMICILIO: TELEF.:
FECHA Y LUGAR DE NACIM.:
OCUPACION:
EST. CIVIL: EST. SANIT.
CAUSAL:
DESTINO INTERNACION:
TIEMPO INTERNACION:
OBSERVACIONES:

DEP. I 17/3/82 PROCESADO (64) UC

APELLIDOS: MIER PEREIRA
NOMBRES: RUBEN
DOC. IDENT. No posee NACION. Oriental
DOMICILIO: 25 de Agosto 62 TELEF.: (Santa Lucía)
FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 4/XI/939 Montevideo
OCUPACION: Trp.Pdes.Rep.Sue.Santa Lucía
EST. CIVIL: Casado EST. SANIT.
CAUSAL: Vía Pública Infracción
DESTINO INTERNACION: OGIOR
TIEMPO INTERNACION: 24/V/971 al 3/6/971.-
OBSERVACIONES:

L 13.

DEP. I 17/3/82 PROCESADO (64) UC

APELLIDOS: MONGABURE CORREA
NOMBRES: Milton Edgar
DOC. IDENT. 1.115.905 NACION. R.O.U.
DOMICILIO: C.Bauzá 4563 TELEF.: - - - - - -
FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 18-Set.-947-Mdeo.
OCUPACION: Ex-obrero de Galileo Uruguaya
EST. CIVIL: soltero EST. SANIT.
CAUSAL: Procesado P.Carretas-Explosivos.-
DESTINO INTERNACION: OGIOR
TIEMPO INTERNACION: 8-V-71 al 27-8-971
OBSERVACIONES:

APELLIDOS: MARIANI PATRONE,
Nombres: Eduardo Alberto.-
Doc. Ident.: A.K.A. 6232 Nacionalidad
Domicilio: Tel.:
Fecha y lugar Nacim.:
Ocupación:
Est. Civil.: Est. Sanit.: S/P.-
Causal: Marco M.P.S..-
Destino Internación: C.G.A.C.R.-12 de Julio 1969.-
Tiempo Internación:

DEP. I 17/3/82 (64) UC

10 166

0336

APELLIDOS: MARIANI PATRONE

Nombres: EDUARDO ALBERTO

Doc Ident.: AKA 6232 Nacionalidad

Domicilio: [illegible] Tel.:

Fecha y lugar Nacim.:

Ocupación: Profesor Secundario

Est. Civil.: Est. Sanit.: CONTUSION COSTAL EN AMBOS FLANCOS

Causal: MARCO M.P.S.

Destino Internación: 23-9-60 - C.G.I.O.R

Tiempo Internación: 25-9-69 - 6 A.4

DEP. I 17/3/82 (6)(U)

APELLIDOS: MARIANI PATRONE

NOMBRES: Eduardo Alberto.

DOC. IDENT. C.I. 697.062 NACION. Oriental

DOMICILIO: Agraciada 1708. TELEF.: 8.55.94

FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 25-12-1939-Mdeo. 3 Secc.

OCUPACION: Profesor de Secundaria (Matemáticas)

EST. CIVIL: Soltero. EST. SANIT.

CAUSAL: M.P.S.

DESTINO INTERNACION: C.G.I.O.R.

TIEMPO INTERNACION: 8-7-70 /al 5/X/970

OBSERVACIONES: Recluso Hoja Libre Hora y Fecha [illegible]

DEP. I 17/3/82 PROCESADO (6)(U)

APELLIDOS: MARTINEZ MORALES

NOMBRES: HIBER

DOC. IDENT. No posee NACION. Oriental

DOMICILIO: España 38 TELEF.: Santa Lucía

FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 27/8/928 Santa Lucía

OCUPACION: Empleado de OSE

EST. CIVIL: Casado EST. SANIT.

CAUSAL: Vía Pública Manifestación

DESTINO INTERNACION: CGIOR

TIEMPO INTERNACION: 24/V/971 al 3/6/971.-

OBSERVACIONES:

APELLIDOS: MOREIRA TECHERA,

Nombres: Ricardo

Doc Ident.: 773.933 Nacionalidad

Domicilio: Tel.:

Fecha y lugar Nacim.:

Ocupación:

Fst. Civil.: Est. Sanit.: S/P.-

Causal: Marco M.P.S.

Destino Internación: 2 de Julio de 1969.-

Tiempo Internación:

DEP. I 31-3-82 PROCESADO (a) 641

APELLIDOS: MUSSO CASALAS,

Nombres: Osiris Elias

Doc Ident.: 25324 Nacionalidad

Domicilio: Tel.:

Fecha y lugar Nacim.:

Ocupación:

Fst. Civil.: Est. Sanit.: Hemorroides

Causal: Marco M.P.S.

Destino Internación: C.G.I.O.R. 31 Julio de 1969.-

Tiempo Internación:

DEP. I 31-3-82 PROCESADO (a) 641

APELLIDOS: MUSULEN LORENZO

Nombres: MANUEL

Doc Ident.: 199.116 Nacionalidad

Domicilio: Tel.:

Fecha y lugar Nacim.:

Ocupación:

Fst. Civil.: Est. Sanit.: HEMATURIA EN ESTUDIO DISPEPSITIS-ASMATICA

Causal: MARCO M.P.S.

Destino Internación: 24-Junio-1969 - C.G.I.O.R.

Tiempo Internación:

DEP. I 24-3-82 PROCESADO (a) 641

APELLIDOS: MUNIZ BEQUIO

Nombres: WALTER ESTEBAN

Doc Ident.: 13248 Nacionalidad

Domicilio: Tel.:

Fecha y lugar Nacim.:

Ocupación: ECO. BANFEI) - TRINIDAD - MOVILIZADO

Fst. Civil.: Est. Sanit.: S/P

Causal: MARCO M.P.S.

Destino Internación: 20-8-69 C.G.I.O.R.

DEP. I 24-3-82 PROCESADO (a) 641

10 166

0338

APELLIDOS: MORENI

NOMBRES: ANTONIO MARIO

Doc.Ident.: 1.134.685 Nacion.:

Domicilio: UTE:

Fecha y lugar Nacim.:

OCUPACION:

Est.Civil: Est.Sanit.: NORMALES

Causal: MARCO M.P.S.-

Destino Internación:

DEP. I 30-3-82 PROCESADO (4) 64

APELLIDOS: MORENI GONZALEZ

Nombres: MARIO CESAR

Doc Ident.: 1.111.272 Nacionalidad

Domicilio: Tel.:

Fecha y lugar Nacim.:

Ocupación:

Fst. Civil.: Est. Sanit.:

Causal: MARCO MPS

Destino Internación: 26/Junio/69. C-23 UR

Tiempo Internación:

DEP. I 24-3-82 PROCESADO (4) 64

S/F

APELLIDOS: MORENO PAULET,

Nombres: Oscar Alarsis.-

Doc Ident.: 1.218.371 Nacionalidad

Domicilio: Tel.:

Fecha y lugar Nacim.:

Ocupación:

Fst. Civil.: Est. Sanit.: Contusión (1)

Causal: Marco M.P.S..-

Destino Internación: C.G.I.O.R. 19 de Julio 1969.-

Tiempo Internación:

DEP. I 24-3-82 PROCESADO (4) 64

APELLIDOS: MORETTI MARTINS

Nombres: DOMINGO GONZALO

Doc Ident.: 772.279 Nacionalidad

Domicilio: Tel.:

Fecha y lugar Nacim.:

Ocupación:

Fst. Civil.: Est. Sanit.: S/P.

Causal: MARCO MPS.

0339 10 166

Destino Internación: 8-8-69 C.G.I.O.R.

DEP. I 24-3-82 PROCESADO (4) 64

Tiempo de Internación: _____

OBSERVACIONES: Sin particularidades. —

Form 871-500.000/7.960

Form 871-500.000/7.960

OBSERVACIONES: (1) posterior del muslo derecho

Relata traumatismo epigástrico -resto sin particularidades.-

DEPT. PROCESADO

Form 871-500.000/7.960

10 166

03:0

DEP. I 2/3/82 PROCESADO (6/UC)

APELLIDOS: MAYNO BATBUENA
NOMBRES: Juan Carlos
DOC. IDENT. 1.496.710 NACION. R.O.U.
DOMICILIO: Río Negro 1063 TELEF.: - - - - -
FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 17-8-942
OCUPACION: Electricista
EST. CIVIL: Soltero EST. SANIT.
CAUSAL:
DESTINO INTERNACION: COIOR
TIEMPO INTERNACION: 18-XII-70 al 22-XII-70
OBSERVACIONES:

DEP. I 2/3/82 PROCESADO (6/UC)

APELLIDOS: MENDEZ BENENATI,
Nombres: Gonzalo
Doc. Ident.: 56.047 (S te Nacionalidad
Domicilio: Tel.:
Fecha y lugar Nacim.:
Ocupación:
Est. Civil.: Est. Sanit.: Estreñemiento
Causal: Marco M.P.S.

Destino Internación: 2 de Julio de 1969.-
Tiempo Internación:

DEP. I 2/3/82 PROCESADO (6/UC)

APELLIDOS: MENDEZ BENENATI.
NOMBRES: Gonzalo
DOC. IDENT. C.I. 56.047 NACION. Oriental
DOMICILIO: Tomás Diago 740 TELEF.: 79-36-04
FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 1-12-1949 - Salto
OCUPACION: Estudiante.
EST. CIVIL: Soltero. EST. SANIT.
CAUSAL: M.P.S.
DESTINO INTERNACION: C.G.I.O.R.
TIEMPO INTERNACION: 9-8-70 / 1o.9.70.
OBSERVACIONES: Recibe Alta Lib. Hoy 2 de Agosto

0341

10 100 -

DEP. I 17/3/82 PROCESADO 64/66

APELLIDOS: MOREL CRASSILOVSKI
NOMBRES: Raúl Alberto
DOC. IDENT. Prov.1.248.723 NACION. Argentina
DOMICILIO: Tapindá 1914/1 TELEF.: - - - - -
FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 30-III-749
OCUPACION: Est.Inst.C. Sociales 1er.año
EST. CIVIL: soltero EST. SANIT.
CAUSAL: alian.Comicilio
DESTINO INTERNACION: CGIOR
TIEMPO INTERNACION: 13-3-71 al 26-3-71
OBSERVACIONES:

DEP. I 17/3/82 PROCESADO 64/66

APELLIDOS: MARQUEZ CONDE
NOMBRES: Eduardo Abel
DOC. IDENT. 937.115 NACION. R.O.U.
DOMICILIO: Chana No.1861 TELEF.:
FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 27-Diciembre-1942-Mdeo.
OCUPACION: DESOCUPADO.-
EST. CIVIL: SOLTERO EST. SANIT.
CAUSAL: Haber recibido propaganda de manos de Sediciosos.-
DESTINO INTERNACION: C.G.I.O.R..-
TIEMPO INTERNACION: 12/4/72 al - 13/4/72
OBSERVACIONES:

DEP. I 17/3/82 PROCESADO 64/66

APELLIDOS: MORDINO RUSSO
NOMBRES: Raúl Carlos
DOC. IDENT. 1.172.859 NACION. R.O.U.
DOMICILIO: Carelones 2641 Apto.10 TELEF.: 79 64 76
FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 23-I-50 Mdeo.
OCUPACION: Est. 3er.año Arquitectura
EST. CIVIL: soltero EST. SANIT.
CAUSAL: Det. vía pública(con botellas presuntos fines indendiarios).-
DESTINO INTERNACION: CGIOR.-
TIEMPO INTERNACION: 13-XI-70
OBSERVACIONES:

FOJAS 343 SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

DEP. I 12/3/82 PROCESADO 64/001

APELLIDOS: MADRID AMBROGI
NOMBRES: YAMANDU ANIBAL
DOC. IDENT. C.I. 1.290.776 NACION. Oriental
DOMICILIO: Quebracho 1540 TELEF.: No tiene.
FECHA Y LUGAR DE NACIM.: [illegible]
OCUPACION: Est. Filosofía-Prof.-
EST. CIVIL: Soltero.- EST. SANIT.
CAUSAL: Detenido por Allanamiento.-
DESTINO INTERNACION: C.G.I.O.R.-
TIEMPO INTERNACION: 26/10/70 al 29/X/70 -
OBSERVACIONES: Reingreso el día 10/XI/970.-
San Ramón - 20/X/70
a Libertad 18/12/970

DEP. I 12/3/82 PROCESADO 64/001

APELLIDOS: MARTINEZ PLATERO
NOMBRES: EDUARDO ENRIQUE
878.452
DOC. IDENT. NACION. Oriental
DOMICILIO: Ta. Secc. Dpto. Tbó TELEF.:
FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 11/8/940 Montevideo
OCUPACION: NIVELADOR (COPARROZ)
EST. CIVIL: CASADO EST. SANIT.
CAUSAL: RETENIDO POR J.P.Tbó
DESTINO INTERNACION: C.G.I.O.R San Ramón
TIEMPO INTERNACION: 5/9/970 - 5 XII - 70
OBSERVACIONES: Va a ser ecnar 6/9/970. Suspender 7/9/970

DEP. I 12/3/82 PROCESADO 64/001

APELLIDOS: LACHIN CALVETE.
NOMBRES: Raúl Antonio.
DOC. IDENT. B.C.A. 48.186 NACION. Oriental
DOMICILIO: Belartiquí 1382. TELEF.:
FECHA Y LUGAR DE NACIM.:
OCUPACION: Dibujante y Fotógrafo.
EST. CIVIL: EST. SANIT.
CAUSAL: L.P.S.
DESTINO INTERNACION: C.G.I.C.R.
TIEMPO INTERNACION: 29-7-70 / 7-8-70
OBSERVACIONES:

10 166 -

DEP. I 12/3/82 PROCESADO (64)(62)

APELLIDOS: MANDACEN RAMALLO
NOMBRES: ANGEL LIDIO
DOC. IDENT. 48.229 (Salto) NACION. [illegible]
DOMICILIO: Jungal 152(Salto) TELEF.:
FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 19-XI-1944/Salto
OCUPACION: Est.Fab.Universitario(Salto) [illegible]
EST. CIVIL: Soltero EST. SANIT.
CAUSAL: Apr. de Explosivos
DESTINO INTERNACION: C.G.I.C.R.
TIEMPO INTERNACION: 13-I-71 - [illegible]
OBSERVACIONES:

DEP. I 12/3/82 PROCESADO (64)(62)

APELLIDOS: MAGARIÑOS BUONOMO
NOMBRES: Daniel Antonio
DOC. IDENT. 1.229.697 NACION. Oriental
DOMICILIO: Fco.Rodriguez 3063 TELEF.:
FECHA Y LUGAR DE NACIM.: Mdeo. 8-IV/952
OCUPACION: Est.Prep. "BAUZA"
EST. CIVIL: Soltero EST. SANIT.
CAUSAL: Det.Palacio Díaz
DESTINO INTERNACION: CGIOR
TIEMPO INTERNACION: 19/XI/970
OBSERVACIONES:

DEP. I 12/3/82 PROCESADO (64)(62)

APELLIDOS: MAINE FERNANDEZ
NOMBRES: Andres Luis
DOC. IDENT. 1.255.406 NACION. Uruguay
DOMICILIO: Riveras/N.Las.Fic-dras.- TELEF.:
FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 8-1-52-Mdeo.
OCUPACION: Est.Abog.Iro. Preparatorio
EST. CIVIL: soltero EST. SANIT.
CAUSAL: Det.en un omnibus (Habia bolsas con explosivos).-
DESTINO INTERNACION: C.G.I.C.R.
TIEMPO INTERNACION: 8-10-70 24/12/72
OBSERVACIONES:

DEP. I 17/3/82 PROCESADO (64)(U)

APELLIDOS: MARTIAIO ARELENDA.
NOMBRES: Mario.
DOC. IDENT. C.I. 1.114.140 NACION. Oriental.
DOMICILIO: Tinoteo 4633 TELEF.:
FECHA Y LUGAR DE NACIM.:
OCUPACION: Estudiante U.T.U. Com.
EST. CIVIL: EST. SANIT.
CAUSAL: Rehen.
DESTINO INTERNACION: C.G.I.O.R.
TIEMPO INTERNACION: 28-7-70 / 3-3-70
OBSERVACIONES:

DEP. I 17/3/82 PROCESADO (64)(U)

APELLIDOS: MORENO
NOMBRES: Walter Alejo
DOC. IDENT. 33.581 (Salto) NACION. [illegible]
DOMICILIO: Constancia Sur (Salto) TELEF.: - - - - - -
FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 14 de Marzo de 1939 (1ª Sección [illegible])
OCUPACION: Empleado Banco de la República.-
EST. CIVIL: Soltero EST. SANIT.
CAUSAL: Detenido en el Club Banco República.
DESTINO INTERNACION: C.G.I.O.R.-
TIEMPO INTERNACION:
OBSERVACIONES:

DEP. I 17/3/82 PROCESADO (64)(U)

APELLIDOS: MERLADETTE PINTOS
NOMBRES: Nacir
DOC. IDENT. 1.407.776 NACION. Rivera R.O.U.
DOMICILIO: Joaquin Requena 1972 A.2 TELEF.: - - - -
FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 16-11-39
OCUPACION: Tharista
EST. CIVIL: casado EST. SANIT.
CAUSAL: Det.en el Palacio Legislativo
DESTINO INTERNACION: COIOR
TIEMPO INTERNACION: 13-XII-70 – 15/XII/70
OBSERVACIONES:

APELLIDOS: MARQUEZ URIA.- 18/2/82

NOMBRES: OSCAR PEDRO.- (64)(4)

DOC. IDENT. C.I.829.88-.(ERR.2168) NACION. Oriental.-

DOMICILIO: El Caro 5473.- TELEF.: - - - - - -

FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 6/I/9[illegible].- Montevideo.-

OCUPACION: Empleado publico Direc.Gral.de Catastro.-

EST. CIVIL: Casado.- EST. SANIT.

CAUSAL: Detenido en el Bar "LAS VITAMINAS".-

DESTINO INTERNACION: 27/IX/970.- C.G.I.O.R.-

TIEMPO INTERNACION: 11-XI-70 -

OBSERVACIONES: 10-XI-70 huelga de hambre

DEP. I 18-3-82 PROCESADO (64) 24

APELLIDOS: MARTINEZ CUNHA

NOMBRES: Edir

DOC. IDENT. 1.279.538 NACION. R.O.U.

DOMICILIO: Real 4675 TELEF.:

FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 28-IV-952 M[illegible]eo.

OCUPACION: Trabaja en torneria Nicaragua 1940

EST. CIVIL: soltero EST. SANIT.

CAUSAL: via pública(apedrear vehiculo policial)

DESTINO INTERNACION: COIOR

TIEMPO INTERNACION: 20-X-70 al 27/X/970

OBSERVACIONES: Estudiante de UTU.

18/3/82 (64)(4)

APELLIDOS: MARTINEZ SANTORO .-

NOMBRES: LUIS FERNANDO.-

DOC. IDENT. 1.206.238 NACION. ORIENTAL.-

DOMICILIO: Inacio Nuñez 2188 Ap.401. TELEF.:

FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 6/4/951. (Mdeo.)

OCUPACION: Est. de Ingeniería Quimica.3er año.

EST. CIVIL: Soltero. EST. SANIT.

CAUSAL: Det. Vía Pública.

DESTINO INTERNACION: C.G.I.O.R.

TIEMPO INTERNACION: 23/12/970. al [illegible]

OBSERVACIONES:

DEP. I
18/3/82
PROCESADO
(64)(4)

APELLIDOS: MARTINEZ VARELA
NOMBRES: Roberto
DOC. IDENT. 1.148.727 NACION. U.R.U.
DOMICILIO: Azara 3501 TELEF.:
FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 19-III-[illegible]
OCUPACION: Chapista Irlanda entre Azara y [illegible]
EST. CIVIL: soltero Macro EST. SANIT.
CAUSAL: via pública (a prisión vehículo policial)
DESTINO INTERNACION: COIOR
TIEMPO INTERNACION: 20-X-78 - 21 [illegible]
OBSERVACIONES: Estudiante de UTU

DEP. I
6-3-82
PROCESADO
(64)(4)

APELLIDOS: [illegible]
NOMBRES: [illegible]
DOC. IDENT. [illegible] NACION. [illegible]
DOMICILIO: [illegible] TELEF.:
FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 19 Set-942
OCUPACION: Industrial
EST. CIVIL: Soltero EST. SANIT.
CAUSAL:
DESTINO INTERNACION: COICE
TIEMPO INTERNACION: 23/X/78 - / /
OBSERVACIONES:

1813182
(64)(4)

APELLIDOS: [illegible] GAR HERRERA DE ALVARE[illegible]
NOMBRES: Elizabeth magdalena
DOC! IDENT. 20200(Florida NACION. Oriental
DOMICILIO: Antonio Ma.Fernán[illegible] TELEF.: 782
FECHA Y LUGAR DE NACIM.: [illegible]11/47(Florida
OCUPACION: Maestra
EST. CIVIL: Casada EST. SANIT.
CAUSAL: Presa
DESTINO INTERNACION: C.G.I.O.R.
TIEMPO INTERNACION: 7/12/12 - 13-XI-[illegible]
OBSERVACIONES:

0348

10160

APELLIDOS: MONTENEGRO FELIPE 18/3/82

NOMBRES: Hebert Vicente (64/66)

DOC. IDENT. 1.008.897 NACION. R.O.U.

DOMICILIO: R.Mazzini 3273 TELEF.: - - - - -

FECHA Y LUGAR DE NACIM.: Mont.21-IV-44

OCUPACION: Est.Liceo Noc.Nº1-Farmacia de Uruguay y Minas.-

EST. CIVIL: Soltero EST. SANIT.

CAUSAL: En la calle

DESTINO INTERNACION: CGIOR

TIEMPO INTERNACION: 19-XI-70 - 29/[illegible]/70

OBSERVACIONES:

DEP. I 18/3/82 PROCESADO 64/(4)

APELLIDOS: MAZZA PORRO

NOMBRES: VULCANO DYCK

DOC. IDENT. 321.740 NACION. Oriental

DOMICILIO: Av.Rivera 4637 TELEF.: 59 19 73

FECHA Y LUGAR DE NACIM.: Mdeo, 27/10/919

OCUPACION: industrial

EST. CIVIL: Casado EST. SANIT.

CAUSAL: ilicitos economicos

DESTINO INTERNACION: C.G.I.O.R

TIEMPO INTERNACION: 14/11/70 - 20/11/70

OBSERVACIONES:

DEP. I 18/3/82 PROCESADO (64/(4)

APELLIDOS: MARTINEZ MATO

NOMBRES: Albeniz Antonio

DOC. IDENT. 1.145.820 NACION. R.O.U.

DOMICILIO: Trenton 3090 TELEF.: 8 09 27

FECHA Y LUGAR DE NACIM.: Mont. 7-V-49

OCUPACION: Emp. SIEMENS

EST. CIVIL: Soltero EST. SANIT.

CAUSAL: En la calle

DESTINO INTERNACION: CGIOR

TIEMPO INTERNACION: 19-XI-70 [illegible]

OBSERVACIONES:

DEP. I 18/3/82 PROCESADO 64/(4)

APELLIDOS: Lanzini Cacntreja
NOMBRES: Andres Aristides Luis
DOC. IDENT. 1195386 C.I NACION. Oriental
DOMICILIO: Ramon Estrada 3684 TELEF.:
FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 5/2/52 Montevideo
OCUPACION: Estud. 6o. Año Piloto
EST. CIVIL: Soltero EST. SANIT.
CAUSAL: Det.en un omnibus donde habian explosivos
DESTINO INTERNACION: C.G.I.O.R
TIEMPO INTERNACION: 8/10/70 al 8/11/70
OBSERVACIONES:

DEP. I 18/3/82 PROCESADO 64/(4)

APELLIDOS: MENESTRINA MARTINELLI.-
NOMBRES: EDUARDO ALCISIO/-
DOC. IDENT. C.I. 48.256. NACION. Oriental.-
DOMICILIO: Presidente Berro 25+1 Ap. 2 TELEF.: - - - -
FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 8/3/47.(Colonia)-
OCUPACION: Est. de UTU.
EST. CIVIL: Soltero.- EST. SANIT.
CAUSAL: Conducir Panfletos en un Vehiculo.-
DESTINO INTERNACION: C.G.I.O.R.-
TIEMPO INTERNACION: 28/10/70 al. 6/11/70
OBSERVACIONES:

DEP. I 18/3/82 PROCESADO 64/(4)

APELLIDOS: MENINI BLANCO
NOMBRES: Luis Alberto
DOC. IDENT. C.I. 479.928 NACION. Oriental
DOMICILIO: Emilio Raña 3085 TELEF.:
FECHA Y LUGAR DE NACIM.: Mdeo. 15/XII/924
OCUPACION: Empl. Banco República (Casa Central)
EST. CIVIL: Casado EST. SANIT.
CAUSAL: Det. Vía Pública (Teleón Dpto. Canelones)
DESTINO INTERNACION: C.G.I.O.R.-
TIEMPO INTERNACION: 28/X/970 - 30/10/70
OBSERVACIONES:

APELLIDOS: [illegible]

NOMBRES: [illegible]

DOC. IDENT. C.I.918.779 NACION. Oriental

DOMICILIO: [illegible] 4078 TELEF.:

FECHA Y LUGAR DE NACIM.: [illegible]/2/40 Lavalleja

OCUPACION: Comerciante [illegible] 'Teicher & Dinner'

EST. CIVIL: Casada EST. SANIT. [illegible]

CAUSAL: Allanamiento Domicilio

DESTINO INTERNACION: C.G.I.O.R.

TIEMPO INTERNACION: 14/8/970 a 28/8/70.-

OBSERVACIONES: Realizó Acto 25 Agosto

APELLIDOS: MESA GIL

NOMBRES: Jorge

DOC. IDENT. 968.276 NACION. Uruguay

DOMICILIO: Pedro Margat 1615 TELEF.:

FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 14-XII-942

OCUPACION: Empleado casa Sa int Hnos.

EST. CIVIL: Casado EST. SANIT.

CAUSAL: Ocupación parcial casa Sa int Hnos.

DESTINO INTERNACION: 26-XI-970 - 1º/XII/70

TIEMPO INTERNACION:

OBSERVACIONES:

APELLIDOS: MONTALDO ALBANESE

NOMBRES: Ricardo

DOC. IDENT. 1.147.457 NACION. Oriental

DOMICILIO: Ferrari 3668 TELEF.:

FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 21/12/48-Montevideo

OCUPACION: Est. Medicina 3er-año

EST. CIVIL: Soltero EST. SANIT.

CAUSAL: Centenario y Av. Italia

DESTINO INTERNACION: C.G.I.O.R.-

TIEMPO INTERNACION: 20/XI/70 - 26/XI/70

OBSERVACIONES:

10166

0351

APELLIDOS: MATA MARQUEAS 18-3-82 (GU)(LS)
NOMBRES: HECTOR FERNANDO
DOC. IDENT. 966.949 NACION. Oriental
DOMICILIO: Gregorio Funes 3910 TELEF.: 4 98 79
FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 26/6/944 Montevideo
OCUPACION: Empleado Publico(Sanidad Militar)
EST. CIVIL: Casado EST. SANIT.
CAUSAL: Detenido en un Allanamiento Dom.
DESTINO INTERNACION: C.G.I.O.R.
TIEMPO INTERNACION: 14/2/971 - 12/5/71
OBSERVACIONES:

APELLIDOS: MOREIRA LETIERES 18-3-82 (GU)(LS)
NOMBRES: Victor Domingo
DOC. IDENT. 1.983.706 NACION. Oriental
DOMICILIO: Rusia 1810 TELEF.:
FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 14/5/46-Montevideo
OCUPACION: Est.Medicina- 6o.Año-Facultad
EST. CIVIL: Soltera EST. SANIT.
CAUSAL: Esperando omnibus-Centenario y Av.Italia
DESTINO INTERNACION: C.G.I.O.R.
TIEMPO INTERNACION: 20/XI/70 25-XI-70
OBSERVACIONES:

APELLIDOS: MOLINARI CERNICCHIARO 18-3-82 (GU)(LS)
NOMBRES: Horacio Victor
DOC. IDENT. 69.113-Paysandu NACION. Oriental
DOMICILIO: Facultad de Agronomia TELEF.:
FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 21-3-49-Paysandu
OCUPACION: Estudiante de Agronomia
EST. CIVIL: Soltero EST. SANIT.
CAUSAL: Allanamiento de la Facultad de Agronomia
DESTINO INTERNACION: C.G.I.O.R.
TIEMPO INTERNACION: 19-8-70 - 7/[illegible]/70
OBSERVACIONES: [illegible]

DEP. I
18-3-82
PROCESADO
(64)(4)

APELLIDOS: MORETTI ARTOLA
NOMBRES: Hugo Felipe
DOC. IDENT. C.I.48.046 NACION. Oriental
DOMICILIO: San Juan 2716 TELEF.: 206173
FECHA Y LUGAR DE NACIM.: Salto 24/X/945
OCUPACION: Est.Fal.Humanidades y Cron.Semanario "El Oriental"
EST. CIVIL: Soltero EST. SANIT.
CAUSAL: Detenido en el I.P.E.P.F.C.-
DESTINO INTERNACION: C.G.I.O.R.-
TIEMPO INTERNACION: 20/VIII/970 al 20/IX/970
OBSERVACIONES: Realizo Acto 25 Agosto
No quiso [illegible] y Desayunar [illegible]

DEP. I
18/3/82
PROCESADO
(64)(4)

APELLIDOS: Morales Aguirre Hector
NOMBRES: Hector
DOC. IDENT. 1258244 NACION. Oriental
DOMICILIO: Jose Llupes 4537 TELEF. Entrada 40 A.1
FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 11/8/49 Montevideo
OCUPACION: Estudiante de Bellas Artes
EST. CIVIL: Soltero EST. SANIT.
CAUSAL: Det en omnibus donde habian explosivos
DESTINO INTERNACION: C.G.I.O.R
TIEMPO INTERNACION: 8/10/70 al 23/10/70
OBSERVACIONES:

DEP. I
18/3/82
PROCESADO
(64)(4)

APELLIDOS: NORQUIO DOVAT
NOMBRES: Atilio Anibal
DOC. IDENT. 1.143.921 NACION. Oriental
DOMICILIO: Enrique Legrand Nº4962 TELEF.: 593481
FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 21-I-49-Mdeo.
OCUPACION: Est.Ing.4o.año Fac.Docente Fac.Ing.-
EST. CIVIL: Soltero EST. SANIT. S/P.-
CAUSAL: Auto requerido
DESTINO INTERNACION: Cobo
TIEMPO INTERNACION: 7/8/70 - 2/9/70
OBSERVACIONES: No presentó documentos de identidad por estar en poder de Jef.Pol. deo.

Realizo Acto [illegible]

APELLIDOS: OTORMIN IZNDARO

NOMBRES: LUIS EDUARDO

DOC. IDENT. 19110(Tacuare.) NACION. ORIENTAL

DOMICILIO: Tbo. 1742 TELEF.: - - - - - -

FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 26 oct- 1945 Tbo.-

OCUPACION: Est.Medicina

EST. CIVIL: Soltero EST. SANIT.

CAUSAL:

DESTINO INTERNACION: OGIOR

TIEMPO INTERNACION: 22-8-72 al 22-2-73

OBSERVACIONES:

APELLIDOS: MOREIRA ESCHENONE

Nombres: EDGARDO

Doc Ident.: 720.909 Nacionalidad

Domicilio: Tel.:

Fecha y lugar Nacim.:

Ocupación:

Est. Civil.: Soltero Est. Sanit.: S/P

Causal: Det. en la vía pública N.P.S.

Destino Internación: 25 de junio 1969 COIOR

Tiempo Internación:

APELLIDOS: MOREIRA SCHENONE

NOMBRES: EDGARDO HECTOR .-

DOC. IDENT. C.I.720.909 NACION. ORIENTAL.-

DOMICILIO: José Ellauri 307 TELEF.: 78.8189.-

FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 19/11/45(Montevideo.-

OCUPACION: Comerciante.-

EST. CIVIL: Soltero.- EST. SANIT.

CAUSAL: Det. en la vía pública.- (Panfletos).

DESTINO INTERNACION: C.G.I.O.R.

TIEMPO INTERNACION: 28/10/70 al 27/5/71.-

OBSERVACIONES:

10 166

FOJAS 0355 NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION (22)

DEP. I 18-3-82 PROCESADO (64/LA)

APELLIDOS: MURNICOVOS PEREZ
NOMBRES: Jorge Alejandro
DOC. IDENT. 1.255.564 NACION. R.O.U.
DOMICILIO: Cno. de las Granjas Nº 6722 TELEF.:
FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 5-XI-950 Mdeo.
OCUPACION: Tst.Med.prop.-Empleado Comercio
EST. CIVIL: soltero EST. SANIT.
CAUSAL: Det. Manifestación
DESTINO INTERNACION: C.G.I.C.R.
TIEMPO INTERNACION: 14-X-70 - 29/XI/70
OBSERVACIONES:

DEP. I 18-3-82 PROCESADO (64/LA)

APELLIDOS: MIECZKOWSKI HALBERSZTEN
NOMBRES: SALOMON.
DOC. IDENT. C.I.19183(Canel) NACION. Oriental
DOMICILIO: Perú 65(Sta.Lucía) TELEF.: 165(Sta.Lucía)
FECHA Y LUGAR DE NACIM.: Canelones, 13/VII/1935
OCUPACION: Comerciante(Vendedor ambulante-Profesor de la Esc.Industrial)
EST. CIVIL: Casado EST. SANIT.
CAUSAL: Detenido por concurrir a manifestación.-
DESTINO INTERNACION: C.G.I.O.R..-
TIEMPO INTERNACION: 11/VI/1971 al 14-VI-71
OBSERVACIONES: Reincidente. Estuvo del 17/9/70 al 16/10/70 por tres días menos de Arrifo a su domicilio.

DEP. I 18-3-82 PROCESADO (64/LA)

APELLIDOS: MIECZIOGORSKI HALBERSZTEN
NOMBRES: Salomón
DOC. IDENT. Céd.Id. No.19183 NACION. Oriental
DOMICILIO: Perú No.65(Sta.Lucía) TELEF.: 3 9
FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 13/Jul/1935(Canelones)
OCUPACION: Profesor Universidad del Trabajo
EST. CIVIL: Casad EST. SANIT.
CAUSAL: Detenido al salir del Domicilio, donde
DESTINO INTERNACION: C.G.I.C.R
TIEMPO INTERNACION: 17/9/970 - 16/10/70.-
OBSERVACIONES: Estuvo detenido en Son Ramón

0356 10186

DEP. I
18/3/82
PROCESADO
(64)(a)

APELLIDOS: [illegible]
NOMBRES: [illegible]
DOC. IDENT. [illegible] NACION. [illegible]
DOMICILIO: [illegible] TELEF.:
FECHA Y LUGAR DE NACIM.: [illegible]
OCUPACION: [illegible]
EST. CIVIL: [illegible] EST. SANIT.
CAUSAL:
DESTINO INTERNACION:
TIEMPO INTERNACION:
OBSERVACIONES:

DEP. I
18-3-82
PROCESADO
(64)(b)

APELLIDOS: XXXXXXXXX Murgioni Paderi
NOMBRES: Pedro Luis (Pierluigi)
DOC. IDENT. NACION. Italiano
DOMICILIO: Zufriategui 267 TELEF. Treinta y Tres
FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 15/I/42 Italia
OCUPACION: Cura y Apuntador en I.N.V.E.
EST. CIVIL: Soltero EST. SANIT.
CAUSAL: Detenido en la vía pública
DESTINO INTERNACION:
TIEMPO INTERNACION: 18/5/72.-
OBSERVACIONES:

DEP. I
18-3-82
PROCESADO
(64)(b)

APELLIDOS: MINETTI SILVEIRA
NOMBRES: Walter Humberto
DOC. IDENT. No posee NACION. Oriental
DOMICILIO: Bolivar 1328 (Paysandú)
FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 10/I/946 (Paysandú)
OCUPACION: Est. Empleado
EST. CIVIL: Soltero EST. SANIT.
CAUSAL: Asociación para dilinquir (procesado)
DESTINO INTERNACION: COLOR
TIEMPO INTERNACION: 29/V/971 al 1/VI/71
OBSERVACIONES: Reingresó el 2-VI-71 al

0357 Hosp. Militar 10166

DEP. I
18-3-82
PROCESADO
(64)(41)

APELLIDOS: MOYANO PERBIRA
NOMBRES: NELSON ZOILO
DOC. IDENT. T.F.D 7459 NACION. ORIENTAL
DOMICILIO: MONTEVIDEO 464 TELEF.: PASO DE LOS TOROS
FECHA Y LUGAR DE NACIM.: PASO DE LOS TOROS 13/7/929
OCUPACION: EMPLEADO FARMACIA
EST. CIVIL: CASADO EST. SANIT.
CAUSAL: ALLANAMIENTO DOMICILIO
DESTINO INTERNACION: C.G.I.O.R
TIEMPO INTERNACION: 1/7/72
OBSERVACIONES:
RETIRADO OFICIO 102/5/972
INT. 3 Paso de los Toros dia 3/7/72

DEP. I
18-3-82
PROCESADO
(64)(41)

APELLIDOS: MENDES FONTES
NOMBRES: RUBEN ARNOLDO
DOC. IDENT. 18603 Maldonado NACION. R.O.U.
DOMICILIO: TELEF.:
FECHA Y LUGAR DE NACIM.:
OCUPACION:
EST. CIVIL: casado EST. SANIT.
CAUSAL:
DESTINO INTERNACION: OBIOR
TIEMPO INTERNACION: 16-8-72.- al
OBSERVACIONES:

DEP. I
18-3-82
PROCESADO
(64)(41)

APELLIDOS: MERRIK
NOMBRES: ANIE
DOC. IDENT. NO PRESENTA NACION. PARAGUAY
DOMICILIO: CURITIVA (BRASIL) TELEF.:
FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 8DE OCTUBRE DE 1952
OCUPACION: ENFERMERA
EST. CIVIL: SOLTERA EST. SANIT.
CAUSAL: TERRORISTA
DESTINO INTERNACION: C.G.I.O.R.
TIEMPO INTERNACION: 1/9/72 - 3/10/72
OBSERVACIONES:

10 °86

DEP. I
8-3-82
PROCESADO
(64)(a)

APELLIDOS: NAREZ JUAI Ing 3

NOMBRES: URUGUAI

DOC. IDENT. 10.144(Durazno) NACION. Oriental
José Pedro Varela

DOMICILIO: 420 Paso de los Toros TELEF.: 399

FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 8/8/922 (Durazno)

OCUPACION: Comercio y Prof. Escuela Industrial

EST. CIVIL: Casado EST. SANIT.

CAUSAL: Detenido en la vía Publica

DESTINO INTERNACION: C.G.I.O.R

TIEMPO INTERNACION: 5/VII/972

OBSERVACIONES:

DEP. I
18-3-82
PROCESADO
(64)(a)

APELLIDOS: NIZ LEMOS

NOMBRES: CESAR EMILIO

DOC. IDENT. 18938(Tr) NACION. Oriental

DOMICILIO: M.Menendes 407TT TELEF.: - - - - -

FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 29-I- 950 (Treinta y T.

OCUPACION: Est.Liceo oto.año

EST. CIVIL: Soltero EST. SANIT.

CAUSAL: Procesado atentado a la Constitución

DESTINO INTERNACION: CGIOR.-

TIEMPO INTERNACION: 28-8-972 -

OBSERVACIONES:

0959 10 166

DEP. I 18-3-82 PROCESADO 64/(4)

APELLIDOS: NIZ LEMOS
NOMBRES: CESAR
DOC. IDENT. 18393 NACION. Oriental
DOMICILIO: Manuel Melendez 467 (T.y Tres) TELEF.:
FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 29/I/50 (T.y Tres)
OCUPACION: Estudiante de Liceo
EST. CIVIL: Soltero EST. SANIT.
CAUSAL: Procedimiento en T. y Tres
DESTINO INTERNACION: CGIOR
TIEMPO INTERNACION: 25/VII/972
OBSERVACIONES:

DEP I 18/3/82 PROCESADO 64(4)

APELLIDOS: NIZ LEMOS
NOMBRES: CESAR EMILIO
DOC. IDENT. 18938 NACION. ROU
DOMICILIO: M.Melendez 467 TELEF.:
FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 29-I-950 Treinta y Tres
OCUPACION: Est.Secundaria 6to.año
EST. CIVIL: sdtero EST. SANIT.
CAUSAL: Procesado "Atentado a la Constitución
DESTINO INTERNACION: CGIOR
TIEMPO INTERNACION: 14-XII-72 al 23/I/73 -
OBSERVACIONES:

DEP I 18-3-82 (64) (4)

APELLIDOS: NIZ LEMOS
NOMBRES: CESAR EMILIO
DOC. IDENT. 18938 (TT) NACION. ROU
DOMICILIO: Manuel Melendez TELEF.: — —
Nº 467 (TT) 29-1-50 (T.T.)
FECHA Y LUGAR DE NACIM.:
OCUPACION: Est. Liceo 6to. años.
EST. CIVIL: Soltero EST. SANIT.
CAUSAL: Proc. Atent. Const.
DESTINO INTERNACION: CGIOR.
TIEMPO INTERNACION: 21-X-72 al 24/I/73
OBSERVACIONES: [illegible]

DEP. I 18/3/82 PROCESADO (64) (UC)

APELLIDOS: NIETO CARRERE.-
NOMBRES: JULIO NELSON.-
DOC. IDENT. 693.802 NACION. Oriental
DOMICILIO: Maldonado 2428 TELEF.: 78.21.15
FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 27/1/32 en Mdeo.
OCUPACION: Corredor y rematador Público.
EST. CIVIL: Casado.- EST. SANIT.
CAUSAL. Det. por ilícitos económicos.-
DESTINO INTERNACION: CGIOR.
TIEMPO INTERNACION: 26/XI/70 al 14/12/70
OBSERVACIONES: Seguro 14/12/70. 15-I-71

DEP. I 18-3-82 PROCESADO (64) (14)

APELLIDOS: NARAY SAA.-
NOMBRES: JOSE WASHINGTON.-
DOC. IDENT. 869.640 NACION. Oriental.
DOMICILIO: Suisa 1868 Ap.3 TELEF.: - - - - -
FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 21/9/34 en Mdeo.
OCUPACION: Corredor y rematador Público.
EST. CIVIL: Casado.- EST. SANIT.
CAUSAL: En Com. de ilícitos económicos J.P.M'eo.
DESTINO INTERNACION: CGIOR
TIEMPO INTERNACION: 26/XI/70 al 14/12/70
OBSERVACIONES: Seguro 14/12/70 15-I-71

DEP. I 18-3-82 PROCESADO (64) (41)

APELLIDOS: NOSEDA BARCIA
NOMBRES: WASHINGTON EUGENIO
DOC. IDENT. 518.558 NACION. Oriental
DOMICILIO: J. Nuñez 3088 TELEF.: 79.19.88
FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 4-7-929- Montevideo
OCUPACION: Contedor Público
EST. CIVIL: Casado EST. SANIT.
CAUSAL: Ilícito Económico.-
DESTINO INTERNACION: C.G.I.O.R.-
TIEMPO INTERNACION: 15/XI/70 - 14/12/70 -
OBSERVACIONES:

DEP. I
18/3/82
PROCESADO
(64)

APELLIDOS: NUIN NUNEZ.-

NOMBRES: ORIBE JOSE MARTIN.-

DOC. IDENT. 1.058.232. NACION. ORIENTAL.-

DOMICILIO: Minas 1197 Ap.9 TELEF.: - - -

FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 9/1/48 (Montevideo)

OCUPACION: Est.de Notariado.

EST. CIVIL: Soltero.- EST. SANIT.

CAUSAL: Det.por encontrarse documentos Subercivos en Domicilio.-

DESTINO INTERNACION: C.G.I.O.R.

TIEMPO INTERNACION: 24/II/971. al. 29/II/71

OBSERVACIONES:

0362

101661

APELLIDOS: Nuñez XXXXXXXX Ballesta

NOMBRES: Efrain

DOC. IDENT. C.I.10911 NACION. Oriental

DOMICILIO: Juan Antonio Lava TELEF.: Treinta y Tres
lleja 837

FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 12/09/35 Treinta y Tres

OCUPACION: Maestro

EST. CIVIL: Casado EST. SANIT.

CAUSAL: Allanmiento de domicilio

DESTINO INTERNACION:

TIEMPO INTERNACION: 18/5/72 -

OBSERVACIONES:

DEP. I
18-3-72
PROCESADO
(64)(44)

0363 10186

APELLIDOS: ORBEA BENVENUTO

NOMBRES: HUGO MIGUEL

DOC. IDENT. 946853 NACION. ORIENTAL

DOMICILIO: MISSURI 1523 TELEF.:

FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 23/6/44 MONTEVIDEO

OCUPACION: EMPLEADO Fca BOTONES

EST. CIVIL: CASADO EST. SANIT.

CAUSAL:

DESTINO INTERNACION: COLOR 15/X/69

TIEMPO INTERNACION:

OBSERVACIONES:

DEP. I 18-3-82 PROCESADO (6411 4)

DEP. I 18-3-82 PROCESADO (6411 4)

APELLIDOS: OLSEN MELO

NOMBRES: EMILIO

DOC. IDENT. 767263 NACION. ORIENTAL

DOMICILIO: RIVERA 2480 TELEF.:

FECHA Y LUGAR DE NACIM.:

OCUPACION: BANCO POPULAR (CENTRAL) Subconserje

EST. CIVIL: EST. SANIT.

CAUSAL:

DESTINO INTERNACION: COLOR 18-VIII-69

TIEMPO INTERNACION:

OBSERVACIONES:

DEP. I 18-3-82 PROCESADO 6411 4

APELLIDOS: OLIVERA TARUD

NOMBRES: FRANCISCO LUCIANO

DOC. IDENT. 544247 NACION. ORIENTAL

DOMICILIO: ALEJANDRO 1015 A5 TELEF.:

FECHA Y LUGAR DE NACIM.:

OCUPACION:

EST. CIVIL: EST. SANIT.

CAUSAL:

DESTINO INTERNACION: COLOR - 11/9/69

TIEMPO INTERNACION:

OBSERVACIONES:

DEP. I 18-3-82 (64)(4)

APELLIDOS: Olascuaga Macedo de Rosa
NOMBRES: Maria del Carmen
DOC. IDENT. no presento NACION. Oriental
DOMICILIO: Manuel Oribe 271 TELEF.: (Treinta y Tres)
FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 22/IX/951 (T.T.)
OCUPACION: Estudiante Magisterio último año
EST. CIVIL: Casada EST. SANIT.
CAUSAL: Enfretamiento con las FF.CC. (T. T.)
DESTINO INTERNACION: CGIOR
TIEMPO INTERNACION: 16/V/972 - 15-V-72
OBSERVACIONES: Pasó a Jef. Al Inmed.

DEP. I 18-3-82 PROC(S) (64)(4)

APELLIDOS: OLIVERA DA ROSA
NOMBRES: JUAN JOSE
DOC. IDENT. Ret. J.P.Mdeo. NACION. Oriental
DOMICILIO: Albisu 160 (Salto) TELEF.: - - -
FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 23/Jun./1945 (Salto)
OCUPACION: Est. Cienc. Econom. 2o. año.
EST. CIVIL: Casado EST. SANIT.
CAUSAL: Det. en una casa de la Orga. (C.P. Carrete)
DESTINO INTERNACION: C.G.I.C.R.-
TIEMPO INTERNACION: 26/III/71 a l
OBSERVACIONES:

DEP. I 18-3-82 (64)(4)

APELLIDOS: OLIVERA DE LEON
NOMBRES: Rulor Aarién
DOC. IDENT. 25.714 NACION. U.R.U.
DOMICILIO: Yaguarón 1555 TELEF.:
FECHA Y LUGAR DE NACIM.:
OCUPACION: Estudiante Preparatorios Ingeniería.
EST. CIVIL: Soltero EST. SANIT.
CAUSAL: Allanamiento
DESTINO INTERNACION: C.G.I.O.R.
TIEMPO INTERNACION: 15/VIII/970 -a- 28/8/70/
OBSERVACIONES: Realizó Acto Libe. Arce y 25 Agost

APELLIDOS: OLARTE SOSA

NOMBRES: DAFIEL GASTON

DOC. IDENT. 1.281.604 NACION.

DOMICILIO: Ramón Vasaini 3282 TELEF.: 78.57.85

FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 28/5/52 -

OCUPACION: Est. I.A.V.A.

EST. CIVIL: Soltero EST. SANIT.

CAUSAL: Domicilio

DESTINO INTERNACION: C.G.I.O.R.-

TIEMPO INTERNACION: 10/XI/70 - 17-11-70

OBSERVACIONES:

DEP. I 18/3/82 PROCESADO 64 421

APELLIDOS: PEREZ LUTZ

NOMBRES: José María

DOC. IDENT. 1.023.462 NACION. Oriental

DOMICILIO: Bdo.Zubiela 4437 TELEF.: 3.53.53

FECHA Y LUGAR DE NACIM.: Flores-8/XI/944

OCUPACION: Fletero (Patrón)

EST. CIVIL: Casado EST. SANIT.

CAUSAL: Det.Vía Pública(mirando Operativo Policial.-

DESTINO INTERNACION: CGIOR

TIEMPO INTERNACION: 3/IV/971 al 24-V-71

OBSERVACIONES:

DEP. I 19-3-82 PROCESADO (04) (4)

APELLIDOS: PEREZ LUTZ

NOMBRES: JOSE MARIA

DOC. IDENT. C.I. No.1.023.462(No presento) NACION. Oriental

DOMICILIO: C.C.A.I.A No.6666 PIEDRAS DE ARTIGAS No.4775 Apto5 TELEF.: 595295

FECHA Y LUGAR DE NACIM.:

OCUPACION: AGROMAX S.A

EST. CIVIL: CASADO EST. SANIT.

CAUSAL: ALLANAMIENTO

DESTINO INTERNACION: C.G.I.O.R

TIEMPO INTERNACION: 2-9-70 / 2-11-70

OBSERVACIONES:

No quiso cenar 6/9/970 y Desayunar 7/9/970

DEP. I 19-3-82 PROCESADO (04) (4)

APELLIDOS: PEREZ ZEINAL

NOMBRES: Juan Cesar Ahmed

DOC. IDENT. 1.072.882 NACION. Oriental

DOMICILIO: Joaquin Suarez 234 (La Paz-Canelones). TELEF.:

FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 24/6/1946 -Montevideo

OCUPACION: Est.Medicina-2o.Ciclo-Prof.Lic.E.Isiro.-

EST. CIVIL: Soltero EST. SANIT.

CAUSAL: Av.Centenario y Av.Italia

DESTINO INTERNACION: C.G.I.C.R.-

TIEMPO INTERNACION: 20/XI/70

OBSERVACIONES:

DEP. I 18-3-82 PROCESADO (64)

APELLIDOS: PERDOMO RODRIGUEZ
NOMBRES: Fernando Rafael
DOC. IDENT. 1.070.885 NACION. R.O.U.
DOMICILIO: Bvard.Artigas 4516 TELEF: 33 9 42
FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 9-VIII-49 Mdeo.
OCUPACION: Est.1er.año Arquitectura
EST. CIVIL: soltero EST. SANIT.
CAUSAL: Det.vía pública (con botellas presuntos fines incendiarios).-
DESTINO INTERNACION: CGIOR SAN RAMON 29/XII/70
TIEMPO INTERNACION: 13-XI-70
OBSERVACIONES: SE RETIRO EL 18/12/970

19-3-82 PROCESADO (64 U)

APELLIDOS: Perez Rossini.-
NOMBRES: Washington.-
DOC. IDENT. 1.133.994 NACION. Oriental.
DOMICILIO: Industria 2862. TELEF.: - - -
FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 2/4/930 (Florida).-
OCUPACION: Detenido Vía Pública.- (Rematador Core.).-
EST. CIVIL: Casado.- EST. SANIT.
CAUSAL: Obrero de Funsa.-
DESTINO INTERNACION: C.G.I.O.R.-
TIEMPO INTERNACION: 4/1/971.- al 20/I/971
OBSERVACIONES:

DEP. I 15-3-82 PROCESADO (64/U)

APELLIDOS: PEREZ PEREIRA
NOMBRES: CARLOS GUILLERMO
DOC. IDENT. 1.452.384 NACION. Oriental
DOMICILIO: José L.Terra 2888.- TELEF.: 29 00 46
FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 3/7/944 Rivera
OCUPACION: ESTUDIANTE Fac.Humanidades
EST. CIVIL: Soltero EST. SANIT.
CAUSAL: Pintar inscripciones Vía Pública
DESTINO INTERNACION: CGIOR
TIEMPO INTERNACION: 11/XII/970 al 18/12/970
OBSERVACIONES: Se Retira 18/12/970

DEP. I 19-3-82 PROCESADO (44/45)

APELLIDOS: CIRILO PICA
NOMBRES: FRANCO
DOC. IDENT. 1.220.160 NACION. Italiano
DOMICILIO: Argerich 4534 TELEF.:
FECHA Y LUGAR DE NACIM.: Caserta(Italia)14/II/98
OCUPACION: Obrero Metalurgico (Cardelino)
EST. CIVIL: Soltero EST. SANIT.
CAUSAL: Conflicto Gremial
DESTINO INTERNACION: C.G.I.O.R.
TIEMPO INTERNACION: 6/XII/70.-
OBSERVACIONES:

P/E

DEP. I 18/3/82 PROCESADO 64/45)

APELLIDOS: PAYRET ARRUA
NOMBRES: Juan José
DOC. IDENT. 25.523(TACUAREMBO NACION. R.O.U.
DOMICILIO: Charrua 2255 TELEF.: - - -
FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 18-IV-51
OCUPACION: Cajero Cantina Univ.Est.1er.año Abog.
EST. CIVIL: Soltero EST. SANIT.
CAUSAL: Det.via Publica.-
DESTINO INTERNACION: 11-XI-70 SAN RAMON 20/9/70
TIEMPO INTERNACION: C.G.I.O.R.
OBSERVACIONES: L Mdeo el 18/XII/970

DEP. I 18-3-82 PROCESADO (64/45)

APELLIDOS: PAZOS
NOMBRES: JUAN MANUEL 4/10-76
DOC. IDENT. 1.300.709 NACION. Oriental
DOMICILIO: BALTA OJEDA 3896 TELEF.:
FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 21/II/39 TACUAREMBO
OCUPACION: ARQUITECTO
EST. CIVIL: CASADO EST. SANIT.
CAUSAL: Frente A.de Arquitectura
DESTINO INTERNACION: C.G.I.C.R
TIEMPO INTERNACION: 24/11/70 26/XI/70
OBSERVACIONES:

DEP. I 19-3-82 (64)(4)

APELLIDOS: RAMIES [illegible]
NOMBRES: Miguel Ernesto
DOC. IDENT. 1.276.[illegible] NACION. Oriental
DOMICILIO: Yaguaron 1378 TELEF.: 585870
FECHA Y LUGAR DE NACIM.: Mdeo. 13/I/[illegible]
OCUPACION: Emp. Ministerio de Obras Publicas
EST. CIVIL: Soltero EST. SANIT.
CAUSAL:
DESTINO INTERNACION:
TIEMPO INTERNACION: 25/X/970 al 12/XI/70
OBSERVACIONES:

DEP I 19-3-82 PROCESADO (64)(4)

APELLIDOS: PEREZ CASTRO
NOMBRES: Miguel Angel
DOC. IDENT. 1.376.164 NACION. R.O.U.
DOMICILIO: Módena 3721/6 TELEF.: 40 57 06
FECHA Y LUGAR DE NACIM.: Mont. 15-V-52
OCUPACION: No tiene
EST. CIVIL: Soltero EST. SANIT.
CAUSAL: En la Calle
DESTINO INTERNACION: CGIOR
TIEMPO INTERNACION: 19-XI-70 25-XI-70
OBSERVACIONES:

19-3-82 (4)(64)

APELLIDOS: Picardo
NOMBRES: Juan Diego
DOC. IDENT. NACION. Oriental
DOMICILIO: Bul España 2590 Bis TELEF.: Montevideo
FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 3/9/42 Montevideo
OCUPACION: Empleado Ens. Secundaria
EST. CIVIL: Casado EST. SANIT.
CAUSAL: Detenido en la Ruta Velazquez- Aiguá
DESTINO INTERNACION:
TIEMPO INTERNACION: 18/5/72. - [illegible]
OBSERVACIONES: RM4

DEP. I 19-3-82 PROCESADO (64) (25)

APELLIDOS: PIQUENELA SALADANNA
NOMBRES: Ernesto José
DOC. IDENT. 1.173.119 NACION. Oriental
DOMICILIO: Antonio Díaz 4260 TELEF.: 390682
FECHA Y LUGAR DE NACIM.: Mdeo. 2/7/949
(4) OCUPACION: Empl. O.S.E
EST. CIVIL: Casado EST. SANIT.
CAUSAL:
DESTINO INTERNACION: CGIOR
TIEMPO INTERNACION: 17/XII/970 - 23/XII/70
OBSERVACIONES:

Detenido

19-3-82 (25/64)

APELLIDOS: PAROLIN PITTINI
NOMBRES: Alberto A/J
DOC. IDENT. 932.993 NACION. R.O.U.
DOMICILIO: J.C.Blanco 3537 TELEF.: 35751
FECHA Y LUGAR DE NACIM.: Mont. 24-II-45
OCUPACION: Est. Arquitectura 3er. año
EST. CIVIL: Soltero EST. SANIT.
CAUSAL: En la calle
DESTINO INTERNACION: CGIOR
TIEMPO INTERNACION: 19-XI-70 - 20/XI/70
OBSERVACIONES:

DEP. I 18-3-82 PROCESADO (64) (25)

APELLIDOS: PICCOLO BASALO
NOMBRES: ROBERTO A/J
DOC. IDENT. 1.254.289 NACION. Oriental
DOMICILIO: Cnel. Fco. Tajes 1179 Apto. 1 TELEF.:
FECHA Y LUGAR DE NACIM.: Montevideo 4/12/951
OCUPACION: Est. 1o. Año Medicina Prep. y Visitador Laboratorio
EST. CIVIL: Soltero EST. SANIT.
CAUSAL: Vía Pública
DESTINO INTERNACION: C.G.I.C.R
TIEMPO INTERNACION: 11/11/970
OBSERVACIONES: Detenido 18/11/70

DEP. I 19-3-82 (L) (64)

APELLIDOS: PISCIOTTANO GRAJALES

NOMBRES: Dante Alcides

DOC. IDENT. 47.136 NACION. Oriental

DOMICILIO: Juan Paullier 1272 TELEF.:

FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 8/12/46 - Colonia

OCUPACION: Est. Odontología - 2o. Año Fac.

EST. CIVIL: Soltero - EST. SANIT.

CAUSAL: Av. Italia y Centenario

DESTINO INTERNACION: C.G.I.O.R.

TIEMPO INTERNACION: 20/XI/70 - 26/XI/70

OBSERVACIONES:

(A)

A-3-82 (L) (64)

APELLIDOS: PEREZ DA CUNHA.

NOMBRES: Atilio Duncan.

DOC. IDENT. C.I. 1.294.018 NACION. Oriental

DOMICILIO Pdte. Giró 2507 TELEF.:

FECHA Y LUGAR DE NACIM.:

OCUPACION: Estudiante.

EST. CIVIL: EST. SANIT.

CAUSAL: M.P.S.

DESTINO INTERNACION: C.G.I.O.R.

TIEMPO INTERNACION: 29-9-70 / 4-8-70

OBSERVACIONES:

DEP. I 19-3-82 PROCESADO (L) (64)

APELLIDOS: PEREZ BARRIOS

NOMBRES: Miguel Angel

DOC. IDENT. 1.041.971 NACION. R.O.U.

DOMICILIO: Pedernal 1890 ap. 5 TELEF.: 29 14 40

FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 19-9-46 Mdeo.

OCUPACION: Emp. Adm. Saint. Hnos.-

EST. CIVIL: Soltero EST. SANIT.

CAUSAL: Det. en el empleo

DESTINO INTERNACION: CGIOR

TIEMPO INTERNACION: 28-XI-70 - 1/XII/70

OBSERVACIONES:

(L)

APELLIDOS: PERLAS GOMAR

NOMBRES: Asdrubal Fred

DOC. IDENT. C.I.930.463 NACION. [illegible]

DOMICILIO: Martín C.Martínez TELEF.: 2162 T.45976

FECHA Y LUGAR DE NACIM.: Maldonado 9/X/933

OCUPACION: Practicante de Medicina

EST. CIVIL: Casado EST. SANIT.

CAUSAL: Domicilio por Allanamiento

DESTINO INTERNACION: C.G.I.O.R.

TIEMPO INTERNACION: 20/VIII/70 al 20/IX/970

OBSERVACIONES: Realizó Acto 25 Agosto
No quiso cenar 6/9/970 y Desayunar 7/9/970
No quiso bañarse 9/9/70 -

DEP. I 18-3-82 PROCESADO (60)(28)

APELLIDOS: Viana Peryra

NOMBRES: Bolivar

DOC. IDENT. C.I.17017 NACION. Oriental

DOMICILIO: ~~XX~~ Joaquin Arti TELEF.: Treinta y Tres

FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 21/10/45 Treinta y Tres

OCUPACION: Profesor

EST. CIVIL: Casado EST. SANIT.

CAUSAL: Allanamiento de domicilio

DESTINO INTERNACION:

TIEMPO INTERNACION: 18/5/72.

OBSERVACIONES:

DEP. I 18-3-82 PROCESADO (43)(64)

APELLIDOS: PORRO CANAVERO

NOMBRES: ARTURO ITALO

DOC. IDENT. 261.490 NACION. Oriental

DOMICILIO: Fco. Llambi 1534 TELEF.: 78 12 90

FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 13/IV/919 Montevideo

OCUPACION: ARQUITECTO

EST. CIVIL: CASADO EST. SANIT.

CAUSAL:

DESTINO INTERNACION: C.G.I.O.R

TIEMPO INTERNACION: 24/11/70 - 7-XII-70

OBSERVACIONES:

DEP. I 19-3-82 PROCESADO (4)(64)

APELLIDOS: PORRO CANAVERO
NOMBRES: DANTE JOSE ANTONIO
DOC. IDENT. 159.356 NACION. Oriental
DOMICILIO: Bv. Artigas 524 Apto.101 TELEF.: 78 82 26
FECHA Y LUGAR DE NACIM.: Mdeo, 10/5/909
OCUPACION: Industrial
EST. CIVIL: Casado EST. SANIT.
CAUSAL: ilicitos ecoromicos
DESTINO INTERNACION: C.G.I.O.R.
TIEMPO INTERNACION: 14/11/70 _ 7-XII-70
OBSERVACIONES:

DEP. I 18-3-82 PROCESADO (64)(4)

APELLIDOS: PRIETO GONZALEZ.-
NOMBRES: RUBEN.-
DOC. IDENT. Carnet.Est.No. 117.418 NACION. Oriental.
DOMICILIO: Oxilia 3090 TELEF.: 20.75.38.
FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 23/9/52 en Mdeo.
OCUPACION: Est.Lic.Mat.No.5. 4to.Año.
EST. CIVIL: Soltero. EST. SANIT.
CAUSAL: Det.vía Pública.
DESTINO INTERNACION: C.G.I.O.R
TIEMPO INTERNACION: 26/11/70.
OBSERVACIONES:

DEP. I 19-3-82 PROCESADO (4)(64)

APELLIDOS: PRIETO ROCHA
NOMBRES: OSCAR
DOC. IDENT. 16042(Tr) NACION. Oriental
DOMICILIO: M. Melendez No.34 TELEF.: - - - - - -
FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 1-II-1926 -Trēinta y T.
OCUPACION: Funcionario de O.S.E.
EST. CIVIL: Casado EST. SANIT.
CAUSAL: Procesado por Atentado a la Constitucion
DESTINO INTERNACION: CGIOR
TIEMPO INTERNACION: 08-9-972 al
OBSERVACIONES:

APELLIDOS: PUIME OLITA

NOMBRES: Luis Omar

DOC. IDENT. 643312 NACION. R.O.U.

DOMICILIO: Feliciano Rodriguez No.3295 TELEF.: 89957

FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 31-I-934 - Mdeo.

OCUPACION: Inspector Salud Pública - Prof. Secundaria

EST. CIVIL: casado EST. SANIT.

CAUSAL: Detenido en el empleo.-

DESTINO INTERNACION: CGIOR.-

TIEMPO INTERNACION: 30-9-972.- 3/10/72

OBSERVACIONES:

APELLIDOS: PRESNO GENONI,

Nombres: Luis Alberto.-

Doc Ident.: 963.689.- Nacionalidad

Domicilio: Tel.:

Fecha y lugar Nacim.:

Ocupación:

Est. Civil.: Est. Sanit.: Herida infectada segundo dedo mano izq de 20 dias evolucio

Causal: MARCO : M.P.S..-

Destino Internación: C.G.I.C.R. 12 de julio de 1969.

Tiempo Internación:

APELLIDOS: PRESNO GENONI,

NOMBRES: Luis Alberto.

DOC. IDENT. C.I. 963.689. NACION. Oriental

DOMICILIO: Vesares 2687. TELEF.: 58,96,86

FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 15-10-1944-Mdeo.8 Secc.

OCUPACION: Emp. Sindicato-FUNSA, Est. IP:(Hist.)

EST. CIVIL: Casado EST. SANIT.

CAUSAL: M.P.S.

DESTINO INTERNACION: C.G.I.C.R.

TIEMPO INTERNACION: 5-7-70 / al 5/X/970

OBSERVACIONES: Realizó Acto Libe. Arce / 25 Agosto
No quiso cenar 6/9/970 y Desayunar 7/9/970

APELLIDOS: PALACIOS PINTOS
NOMBRES: YAMANDU
DOC. IDENT. 280040 NACION. ORIENTAL
DOMICILIO: CERRO LARGO 1441 TELEF.:
FECHA Y LUGAR DE NACIM.:
OCUPACION: FOLKLORISTA
EST. CIVIL: EST. SANIT.
CAUSAL:
DESTINO INTERNACION: 23-9-69 EGIOR
TIEMPO INTERNACION: 25-9-69 604
OBSERVACIONES:

DEP. I 19-3-82 (64)

DEP. I 19-3-82 PROCESADO (64)

APELLIDOS: PADILLA
NOMBRES: MARIO FLORENCIO
DOC. IDENT. 2003092 NACION. ARGENTINO
DOMICILIO: CARLOS KROQUET 2884 TELEF.:
FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 3/VIII/23 BUENOSAIRES
OCUPACION: COMERCIANTE
EST. CIVIL: CASADO EST. SANIT.
CAUSAL:
DESTINO INTERNACION: 16-5-1970 CGIOR
TIEMPO INTERNACION:
OBSERVACIONES:

19-3-82 (64)

APELLIDOS: Padula Loyarte
NOMBRES: Marcelino Exgardo
DOC. IDENT. C.I.11992 NACION. Oriental
DOMICILIO: Juan Spikerman 452 TELEF.: Treinta y Tres
FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 15/I/33 Treinta y Tres
OCUPACION: Comerciante y Empleado Bco.Prev.Social
EST. CIVIL: Divorciado EST. SANIT.
CAUSAL: Detenido en la Caja de Ind. y Com F.y F.
DESTINO INTERNACION:
TIEMPO INTERNACION: 18/5/72.
OBSERVACIONES:

APELLIDOS: PINTOS

NOMBRES: Carlos Reynaldo

DOC. IDENT. 1.349.315 NACION. Oriental

DOMICILIO: Barquisimeto 3837 Ap.1 TELEF.: - - - -

FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 30-V-52

OCUPACION: Estudiante en Talleres Don Bosco.-

EST. CIVIL: soltero EST. SANIT.

CAUSAL: Det. vía pública(repartir volantes)

DESTINO INTERNACION: CGIOR

TIEMPO INTERNACION: 19-II-71 18/III/71

OBSERVACIONES:

DEP. I 19-3-82 PROCESADO (19)64

APELLIDOS: PILO MAÑEE

NOMBRES: JUSTO

DOC. IDENT. 1.134.417 NACION. ORIENTAL

DOMICILIO: PEDRO BARRA 4287 TELEF.:

FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 30 de JULIO -

OCUPACION: MAQUINISTA IMPRENTA

EST. CIVIL: SOLTERO EST. SANIT.

CAUSAL:

DESTINO INTERNACION: 5-XI-69 COIOR

TIEMPO INTERNACION:

OBSERVACIONES:

DEP. I 19-3-82 PROCESADO (19)64

APELLIDOS: PADILLA

NOMBRES: MARIO GABRIEL

DOC. IDENT. 5905 365 NACION. ARGENTINO

DOMICILIO: FELIPE SANGUINETTI 2187 TELEF.:

FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 14/IX/46 BUENOS AIRES

OCUPACION: COMERCIANTE

EST. CIVIL: CASADO EST. SANIT.

CAUSAL:

DESTINO INTERNACION: COIOR 16-5-70

TIEMPO INTERNACION:

OBSERVACIONES:

10 186

APELLIDOS: POLHINTESTA CABRERA

NOMBRES: ALBERTO

DOC. IDENT. 881.624 NACION. ORIENTAL.

DOMICILIO: Av. SUAREZ 3083/25 TELEF.: 2.75.38

FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 21/4/41 -Montevideo.-

OCUPACION: EMPLEADO BANCARIO-República

EST. CIVIL: CASADO EST. SANIT.

CAUSAL: Ilicito S.Económico.-

DESTINO INTERNACION: C.G.I.O.R.-

TIEMPO INTERNACION: 13-II-71 al

OBSERVACIONES:

DEP. I 22-3-82 PROCESADO (LA) 64)

APELLIDOS: PACHECO CABRERA

NOMBRES: Julio Heber

DOC. IDENT. 65.679(Canelones NACION. Oriental

DOMICILIO: José Torres Garci TELEF.: 771(Las Piedras)

FECHA Y LUGAR DE NACIM.: Las Piedras 12/XI/950

OCUPACION: Albañil

EST. CIVIL: Soltero EST. SANIT.

CAUSAL: Det.por Desordenes frente al Liceo(las Piedras)

DESTINO INTERNACION: D.G.I.O.R.

TIEMPO INTERNACION: 18/IV/971 al

OBSERVACIONES:

19-3-82 (LA) 64)

APELLIDOS: PEREIRA LEMA

NOMBRES: ESTEBAN JORGE

DOC. IDENT. 54.282(Salto) NACION. ORIENTAL

DOMICILIO: Villa Teresita (Canelones) TELEF.:

FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 19/1/47 - Salto

OCUPACION: Ninguna

EST. CIVIL: Casado EST. SANIT.

CAUSAL: Posible sedicioso.-

DESTINO INTERNACION: C.G.I.OR.-

TIEMPO INTERNACION: 9/VII/71 al 29-7-971

OBSERVACIONES:

DEP. I 15-3-82 PROCESADO (64) (LA)

10 160

APELLIDOS: Pereira de Candaro

NOMBRES: Maria Beatriz

DOC. IDENT. C.I.180008 NACION. Oriental

DOMICILIO: Pablo Sosa TELEF.: Treinta y Tres

FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 27/4/47 Treinta y Tres

OCUPACION: Maestra

EST. CIVIL: Casada EST. SANIT.

CAUSAL: Allanamiento

DESTINO INTERNACION:

TIEMPO INTERNACION: 18 de mayo 1972

OBSERVACIONES: 9/VI/72

O.C.U. G.E 2-1°P.I

APELLIDOS: PEÑA MORUA

NOMBRES: Mario Eduardo

DOC. IDENT. 1.151.804 NACION. Oriental

DOMICILIO: Las Flotestas (Balneario) TELEF.: 18 de Julio

FECHA Y LUGAR DE NACIM.: Mdeo. 5/III/952 Casina.-

OCUPACION: Est.Mec. UU.SS.

EST. CIVIL: Soltero EST. SANIT.

CAUSAL: Det. Vía Pública (Julio H.y Obes y San J José

DESTINO INTERNACION: CGIOR

TIEMPO INTERNACION: 15/VII/971 a 20-VII-971

OBSERVACIONES:

DEP. I
18-3-82
PROCESADO

APELLIDOS: QUILEZ AGUILAR

NOMBRES: Antonio

DOC. IDENT. 1.081.096 NACION. Español-

DOMICILIO: A.Boldoni 2482/11 TELEF.: - - - - -

FECHA Y LUGAR DE NACIM.: Barcelona 17-/I/942

OCUPACION: Est.Fac.C.Econ./Bar Bohemia

EST. CIVIL: Soltero EST. SANIT.

CAUSAL: En el Palacio Díaz.-

DESTINO INTERNACION: CGIOR

TIEMPO INTERNACION: 19-XI-70 - 20/XI/70

OBSERVACIONES:

10166

0350

APELLIDOS: Rocha

NOMBRES: Oscar Prieto

DOC. IDENT 16.042 NACION. Oriental

DOMICILIO: Manuel Melendez TELEF.: (Treinta y Tres)

FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 18/II/926.T.T.)

OCUPACION: Empleado O.S.E

EST. CIVIL: Casado EST. SANIT.

CAUSAL: Detenido en el Domicilio

DESTINO INTERNACION: COIOR

TIEMPO INTERNACION: 19/V/972

OBSERVACIONES:

APELLIDOS: RODRIGUEZ GONZALEZ

NOMBRES: Adolfo.-

DOC. IDENT. 28.077 Cédula NACION. Uruguayo

DOMICILIO: Doctor Pensa 771 TELEF.: - - - - - -

FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 21 Setiembre 1950 DURAZNO

OCUPACION: Estudiante de Medicina.-

EST. CIVIL: Soltero EST. SANIT.

CAUSAL:

DESTINO INTERNACION: 7 de Julio

TIEMPO INTERNACION: 6 de Agosto

OBSERVACIONES:

APELLIDOS: RIZZO ALBERTI

NOMBRES: José Alberto

DOC. IDENT. KGA 8489 NACION. Oriental

DOMICILIO: 9 y Carlos Albo TELEF.: Dom. 3366

FECHA Y LUGAR DE NACIM.: Paysandú 12-12-21

OCUPACION: Médico

EST. CIVIL: casado EST. SANIT.

CAUSAL: Detenido en reunión de médicos.-

DESTINO INTERNACION: COIOR -

TIEMPO INTERNACION: 12-8-72 al

OBSERVACIONES:

0381 10188

APELLIDOS: Rodriguez Mercader.-
NOMBRES: Carlos Alfredo.-
DOC. IDENT. 1.555.779 NACION. Oriental
DOMICILIO: Durazno 1858 TELEF.: - - -
FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 24/2/50 (illegible).-
OCUPACION: Comerciante.-
EST. CIVIL: Soltero.- EST. SANIT.
CAUSAL: Detenido Vía Pública.-
DESTINO INTERNACION: C.G.I.O.R.-
TIEMPO INTERNACION: 4/1/971.- al 30/4/71
OBSERVACIONES:

APELLIDOS: Rossi TABOADA
NOMBRES: JULIO ELBIO
DOC. IDENT. 1.054.386 NACION. O
DOMICILIO: Asamblea 3644 TELEF.:
FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 6-IX-41 Mdeo
OCUPACION: Emp. de Municipales
EST. CIVIL: Solt. EST. SANIT.
CAUSAL:
DESTINO INTERNACION:
TIEMPO INTERNACION: 19-9-69
OBSERVACIONES:

APELLIDOS: Rossi Recoba
NOMBRES: HUGO EMILIO
DOC. IDENT. BNA 188001 NACION. Or.
DOMICILIO: Atahona 3744 TELEF.:
FECHA Y LUGAR DE NACIM.:
OCUPACION: Mec. Tornero (ANP)
EST. CIVIL: EST. SANIT.
CAUSAL:
DESTINO INTERNACION:
TIEMPO INTERNACION: 8-9-69
OBSERVACIONES:

APELLIDOS: BURZINSKY DORNAL
NOMBRES: JULIO
DOC. IDENT. 1.0 8 [illegible] NACION. UR.
DOMICILIO: J.C GOMEZ 1555 TELEF.:
FECHA Y LUGAR DE NACIM.:
OCUPACION: VENDEDOR AMBULANTE
EST. CIVIL: Solt. EST. SANIT.
CAUSAL:
DESTINO INTERNACION:
TIEMPO INTERNACION: 13-VIII-69
OBSERVACIONES:

14-3-82
Gut(Lu)

DEP. I
19-3-82
PROCESADO
(Gut)(Lu)

APELLIDOS: RODRIGUEZ VELOZ
NOMBRES: MARIO
DOC. IDENT. 657 413 NACION. ORIENTAL
DOMICILIO: ANTONICH.RAMIREZ 5396879 TELEF.:
FECHA Y LUGAR DE NACIM.:
OCUPACION: JORNALERO (Foo MODELO)
EST. CIVIL: EST. SANIT.
CAUSAL:
DESTINO INTERNACION: CGIOR 14/8/69
TIEMPO INTERNACION:
OBSERVACIONES:

DEP. I
19-3-82
PROCESADO
(Gut)(Lu)

APELLIDOS: REVELLO URRUSPIL
NOMBRES: CARLOS ENRIQUE
DOC. IDENT. 1 045 824 NACION. ORIENTAL
DOMICILIO: AV. COSTANERA 4518 TELEF.:
FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 30/I/44 MONTEVIDEO
OCUPACION: PROF. y EST. de la Fca de Humanidades y Ciencias
EST. CIVIL: SOLTERO EST. SANIT.
CAUSAL:
DESTINO INTERNACION: CGIOR 17/X/69
TIEMPO INTERNACION:
OBSERVACIONES:

DEP. I
R-3-82
PROCESADO
(64)(41)

APELLIDOS: RAVENA BONINO
NOMBRES: LUIS CARLOS
DOC. IDENT. 1040 583 NACION. ORIENTAL
DOMICILIO: NUEVA PALMIRA 1683 Ap TELEF.:
FECHA Y LUGAR DE NACIM.:
OCUPACION: MECANICO
EST. CIVIL: EST. SANIT.
CAUSAL:
DESTINO INTERNACION: C GIOR 15/VIII/69
TIEMPO INTERNACION:
OBSERVACIONES:

DEP. I
19-3-82
PROCESADO
(64)(41)

APELLIDOS: ROBAINA FULCO
NOMBRES: ENRIQUE
DOC. IDENT. 24317 NACION.
DOMICILIO: TIMOTE 4469 A3 TELEF.:
FECHA Y LUGAR DE NACIM.:
OCUPACION: JORNALERO (HER. MODELO)
EST. CIVIL: EST. SANIT.
CAUSAL:
DESTINO INTERNACION: C GIOR 4 8 69
TIEMPO INTERNACION:
OBSERVACIONES:

DEP. I
15-3-82
PROCESADO
(64)(41)

APELLIDOS: ROSA PEDERZOLLI
NOMBRES: JUAN
DOC. IDENT. 909413 NACION.
DOMICILIO: SALTO 1247 TELEF.:
FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 19-1-41
OCUPACION: EST. ARQUITECTURA
EST. CIVIL: SOLT. EST. SANIT.
CAUSAL:
DESTINO INTERNACION:
TIEMPO INTERNACION: 13-XI-69
OBSERVACIONES:

APELLIDOS: [illegible]
NOMBRES: [illegible]
DOC. IDENT. [illegible] NACION. [illegible]
DOMICILIO: [illegible] TELEF.:
FECHA Y LUGAR DE NACIM.:
OCUPACION: [illegible]
EST. CIVIL: EST. SANIT.
CAUSAL:
DESTINO INTERNACION:
TIEMPO INTERNACION:
OBSERVACIONES:

DEP. I 19/3/82 PROCESADO (6x)(14)

DEP. I 19-3-82 PROCESADO (6x)(14)

APELLIDOS: Rosas Ituarte
NOMBRES: Ana Maria
DOC. IDENT. C.C.S. FFF 41161 NACION. Oriental
DOMICILIO: Florencio Sanchez 379 TELEF.: (Treinta y Tres
FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 12/XX/950 (T. T.)
OCUPACION: Labores de la Casa
EST. CIVIL: Casada EST. SANIT.
CAUSAL: Allanamiento Domicilio
DESTINO INTERNACION: COIOR
TIEMPO INTERNACION: 16/V/972 - 17-V-72
OBSERVACIONES: Pasó [illegible]

DEP. I 22-3-82 PROCESADO (6x)(28)

APELLIDOS: Rosas Rodriguez
NOMBRES: Julio Cesar
DOC. IDENT. 1250217 NACION. Oriental
DOMICILIO: Obligado1201 A.2 TELEF.:
FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 0/0/52 Montevideo
OCUPACION: Est.Medicina I.A.V.. 2o año
EST. CIVIL: Soltero EST. SANIT.
CAUSAL: Det. en omnibus donde habian explosivos
DESTINO INTERNACION: C.G.I.C.R
TIEMPO INTERNACION: 8/10/70 al 23/10/70
OBSERVACIONES:

DEP. I 19-3-82 PROCESADO (64) (A)

APELLIDOS: RIVERO CEDRES
NOMBRES: TABARE ULISES
DOC. IDENT. ——— NACION. ———
DOMICILIO: ——— TELEF.: ———
FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 29/Jun/33 Montevideo
OCUPACION:
EST. CIVIL: Casado EST. SANIT.
CAUSAL: Procedimiento en San José
DESTINO INTERNACION: COICOR
TIEMPO INTERNACION: 25/VII/972
OBSERVACIONES:

DEP. I 19-3-82 PROCESADO EN (A)

APELLIDOS: RODRIGUEZ RIVERO.-
NOMBRES: ERNELINDO ARLEY
DOC. IDENT. 1.438.534 NACION. R.O.U.
DOMICILIO: Vilardevo 981 Ap.? TELEF.: - - - -
FECHA Y LUGAR DE NACIM.: Rivera 28-9-47
OCUPACION: Obrero de ANCAP
EST. CIVIL: soltero EST. SANIT.
CAUSAL: Allanamiento de domicilio
DESTINO INTERNACION: COICOR.-
TIEMPO INTERNACION: 18-XII-70 al 22-XII-70
OBSERVACIONES:

DEP. I 19-3-82 PROCESADO (A) (64)

APELLIDOS: ROSANO PORTELA.-
NOMBRES: VICTOR HUGO.-
DOC. IDENT. 49.289. NACION. ORIENTAL.
DOMICILIO: Pedro Vidal 2589 TELEF.: - - - -
FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 27/9/946. (Mdeo.)
OCUPACION: Est. de Bellas Artes 3er. año.
EST. CIVIL: Soltero. EST. SANIT.
CAUSAL: Det. vía Pública .-
DESTINO INTERNACION: C.G.I.O.R.
TIEMPO INTERNACION: 23/12/970 al. 24 XII 70
OBSERVACIONES:

DEP. I 19-3-82 PROCESADO 14) 640

APELLIDOS: RODRIGUEZ SILVA
NOMBRES: Danilo
DOC. IDENT. 881.754 NACION. Oriental
DOMICILIO: Magenta 7025 TELEF.:
FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 31-8-39 Tacuarembó
OCUPACION: Prof.Liceo Piloto No.15
EST. CIVIL: casado EST. SANIT. S/P.-
CAUSAL: Citado a J.P.M. y detenido posteriormente
DESTINO INTERNACION: COIOR
TIEMPO INTERNACION: 22-8-70 [illegible]
OBSERVACIONES: [illegible]

DEP. I 19-3-82 PROCESADO 14) 641

APELLIDOS: RODRIGUEZ RODRIGUEZ
NOMBRES: Gonzalo
DOC. IDENT. C.I.1.111.437 NACION. Oriental
DOMICILIO: Juan.Ma.Pérez 2795 TELEF.: A.2) 798238
FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 14/VII/49 Mdeo.
OCUPACION: Est.Facultad Veterinaria
EST. CIVIL: Soltero EST. SANIT.
CAUSAL: Detenido por repartir volantes
DESTINO INTERNACION: C.G.I.O.R.
TIEMPO INTERNACION: 12/8/70 al 21/8/70
OBSERVACIONES:

DEP. I 22-3-82 PROCESADO 14) 644

APELLIDOS: RIVERO SCHAPPACHIETRE-
NOMBRES: JULIO ALFONSO.-
DOC. IDENT. C.I. 1.105.744 NACION. ORIENTAL.-
DOMICILIO: BELGRANO 2898 Bis TELEF.: 40.23.23.-
FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 2/8/47 (Montevideo.-
OCUPACION: Empleado de UTE.-
EST. CIVIL: SOLTERO.- EST. SANIT.
CAUSAL: Conducir Panfletos en un Vehículo.-
DESTINO INTERNACION: C.G.I.O.R.
TIEMPO INTERNACION: 28/10/70 al. 6/11/70
OBSERVACIONES:

A1

DEP. I 19-3-82 PROCESADO (64)(4)

APELLIDOS: RIVERO FERNANDEZ
NOMBRES: Wilder Rodolfo
DOC. IDENT. 894.017 NACION. Oriental
DOMICILIO: Daniel Zorrilla 5460 TELEF.:
FECHA Y LUGAR DE NACIM.: -/9/34 -Colonia
OCUPACION: H.Clinicas (Talleres).
EST. CIVIL: Casado EST. SANIT.
CAUSAL: Salia del H.Clínica.
DESTINO INTERNACION: C.G.I.O.R.
TIEMPO INTERNACION: 20/XI/70 -28-XI-70
OBSERVACIONES:

DEP. I 19-3-82 PROCESADO (64)(4)

APELLIDOS: REDIN LAMAS
NOMBRES: GUILLERMO RODOLFO.-
DOC. IDENT. 1.225.663. NACION. Oriental.
DOMICILIO: Ciud.de Paris 6203 TELEF.: 50.16.9L
FECHA Y LUGAR DE NACIM.: Canelones 31 de Julio. 1950
OCUPACION: Desocupado.
EST. CIVIL: Soltero.- EST. SANIT.
CAUSAL: Se presentó a la Secc.Pol.despues de una manifestación
DESTINO INTERNACION: CGIOR
TIEMPO INTERNACION: 19/9/70 -
OBSERVACIONES:

DEP. I 19-3-82 PROCESADO (64)(4)

APELLIDOS: RIVERA SILVA
NOMBRES: Carlos Oscar
DOC. IDENT. 1.140.832 NACION. R.O.U.
DOMICILIO: Maldonado 2233 TELEF.: - - - - -
FECHA Y LUGAR DE NACIM.: Mont.3-VII-48
OCUPACION: Est.Agronomia 2o.año
EST. CIVIL: Soltero EST. SANIT.
CAUSAL: En la calle Manifestación
DESTINO INTERNACION: CGIOR
TIEMPO INTERNACION: 19-XI-70 25-XI-70
OBSERVACIONES:

10166

0555

DEP. I 19-3-82 PROCESADO (64)(2)

APELLIDOS: RIVAS CHETTO
NOMBRES: Carlos Mario
DOC. IDENT. 1.919.568 NACION Oriental
DOMICILIO: Ft. Sanguinetti 2632/9 TELEF.:
FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 9/1/45-Montevideo.
OCUPACION: Ayte.Laboratorio H.Pedro/Visca
EST. CIVIL: Casado c- EST. SANIT.
CAUSAL: Centenario y Av. Italia
DESTINO INTERNACION: C.G.I.O.R.
TIEMPO INTERNACION: 20/XI/70
OBSERVACIONES:

DEP. I 19-3-82 PROCESADO (64)(2)

APELLIDOS: RODRIGUEZ PEREZ
NOMBRES: CELESTINO
DOC. IDENT. 1.212.267 NACION ESPAÑOL
DOMICILIO: Magariños Cervantes 1826 TELEF.:
FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 9/5/1951-Alba de Tormes (Salamanca)
OCUPACION Est.Prep.Ing.(2o.) Fca.Calzado.-
EST. CIVIL: Soltero EST. SANIT.
CAUSAL: Allanamiento domicilio
DESTINO INTERNACION: C.G.I.O.R.-
TIEMPO INTERNACION: 5/II/71 a 14/III/71
OBSERVACIONES:

DEP. I 19-3-82 PROCESADO (64)(2)

APELLIDOS: RODRIGUEZ GONZALEZ
NOMBRES: CELESTINO MANUEL
DOC. IDENT. 1.196.519 NACION ESPAÑOL
DOMICILIO: Magariños Cervantes 1826 TELEF.:
FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 3/5/1925/ Asturias
OCUPACION: Fcte.de Calzado
EST. CIVIL: CASADO EST. SANIT.
CAUSAL: Allanam.domicilio
DESTINO INTERNACION: C.G.I.O.R.
TIEMPO INTERNACION: 5/II/71 a - 14/III/71.
OBSERVACIONES:

APELLIDOS: RAVA RODRIGUEZ

NOMBRES: Mario Enrique

DOC. IDENT. 38778(SORIANO NACION. R.O.U.

DOMICILIO: Sauce 5120 TELEF.: - - - - -

FECHA Y LUGAR DE NACIM.: Mercedes 5-V-52

OCUPACION: Est.Agronomia 1er. año

EST. CIVIL: Soltero EST. SANIT.

CAUSAL: En la calle

DESTINO INTERNACION: CGIOR

TIEMPO INTERNACION: 19-XI-70 25-XI-70

OBSERVACIONES:

(D)

DEP. I 22-3-82 PROCESADO 63/64

APELLIDOS: RIBEIRO CORREA

NOMBRES: LUIS ALBERTO

DOC. IDENT. 1.297.176 NACION. Oriental

DOMICILIO: I.Vera 3795 TELEF.: 79 18 16

FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 31/7/50 Montevideo

OCUPACION: Emp.Agropal

EST. CIVIL: Casado EST. SANIT.

CAUSAL: En vía Pública Bv.Artigas y Durazno

DESTINO INTERNACION: C.G.I.O.R

TIEMPO INTERNACION: 24/11/70 25-XI-70

OBSERVACIONES:

DEP. I 19-3-82 PROCESADO 64/63

APELLIDOS: RAMIREZ DOGIL

NOMBRES: Arbelio José

DOC. IDENT. 1.053.824 NACION. Oriental

DOMICILIO: Itizaingó 1312 A. 401 TELEF.: 98.28.58

FECHA Y LUGAR DE NACIM.: Mdeo. 4/X/945

OCUPACION: Aux.Adm.Nacional de Puerto

EST. CIVIL: Soltero EST. SANIT.

CAUSAL: D.t.Vía Pública Sol.Dom.J.A.Urruzola

DESTINO INTERNACION: C.G.I.O.R.- 22/11/70

TIEMPO INTERNACION: 29/IX/970 a 2/XII/70

OBSERVACIONES: Fué Proc.po contrabando en Buque Tacoma

0390 10166

APELLIDOS: [illegible]
NOMBRES: Ruben Alberto
DOC. IDENT. 567.204 NACION. R.O.U.
DOMICILIO: China 1737 bis TELEF.: 38-23-02
FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 14.9.933
OCUPACION: Floreria y taller de chapa y pintura
EST. CIVIL: casado EST. SANIT.
CAUSAL: allan. domicilio
DESTINO INTERNACION: CGIOR
TIEMPO INTERNACION: 13-3-71 al 26-3-71
OBSERVACIONES:

APELLIDOS: RODRIGUEZ SILVEIRA
NOMBRES: Raúl Victor
DOC. IDENT. 641.038 NACION. oriental.
DOMICILIO: Palmas 5868 ap.5 TELEF.: - - - - -
FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 25-5-32 Mdeo.
OCUPACION: Arquitecto.-
EST. CIVIL: casado EST. SANIT.
CAUSAL: Guardia SIE sospechoso maq. fot.
DESTINO INTERNACION: CGIOR
TIEMPO INTERNACION: 26-2-71 al 5-IV-71
OBSERVACIONES:

APELLIDOS: RODRIGUEZ LARRETA LARTIRAZ
NOMBRES: Daniel Alberto
DOC. IDENT. 1.259.400 NACION. Oriental
DOMICILIO: Echevarriarza 3231 TELEF.:
FECHA Y LUGAR DE NACIM.: Mdeo. 6/X/951
OCUPACION: Est. Ing. 2do. Semestre
EST. CIVIL: Soltero EST. SANIT.
CAUSAL: Vía Pública
DESTINO INTERNACION: CGIOR
TIEMPO INTERNACION: 16/I/971 al 2/II/971.-
OBSERVACIONES:

APELLIDOS: RAMADA PINDTRUNI

NOMBRES: Jorge Bernardo

DOC. IDENT. 1.[illegible].427 NACION. Oriental

DOMICILIO: Acevedo Díaz 1274 apto. TELEF.:

FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 5-II-[illegible]

OCUPACION: Tat.Soc.Química-Hospital Maciel(Centro Medicina Nuclear)

EST. CIVIL: casado EST. SANIT.

CAUSAL: Asistencia(P.C)2 meses.-

DESTINO INTERNACION: CGIOR

TIEMPO INTERNACION: 22-V-71 a 5-VI-71

OBSERVACIONES:

APELLIDOS: ROCCO BARRENECHE

NOMBRES: América

DOC. IDENT. No posee NACION. Oriental

DOMICILIO: Santos Lugares s/n TELEF.: Esq.Bolivia Los Pigüres

FECHA Y LUGAR DE NACIM.: Mdeo.25/V/944

OCUPACION: Est.Arq.y Emp.Univer.de la República

EST. CIVIL: Casada EST. SANIT.

CAUSAL: Det.Salir P.Carreta

DESTINO INTERNACION: C.G.I.O.R.

TIEMPO INTERNACION: 14-4-971.-

OBSERVACIONES:

APELLIDOS: RODRIGUEZ ROMAY

NOMBRES: ENRIQUE OMAR

DOC. IDENT. C.I. 1.2[illegible].71[illegible] NACION. ORIENTAL

DOMICILIO: VOLTAN 5033 TELEF.: 30.[illegible]0 31

FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 29 de julio de 1951.

OCUPACION: Comerciantes

EST. CIVIL: Soltero EST. SANIT.

CAUSAL:

DESTINO INTERNACION: C.G.I.O.R.

TIEMPO INTERNACION: 14/5/971.- al 20/5/971.-

OBSERVACIONES:

DEP. I 24-3-82 PRO (1) (64)

APELLIDOS: RUIZ DIAZ CASTAÑO
NOMBRES: Juan Carlos
DOC. IDENT. 1.037.758 NACION. R.O.U.
DOMICILIO: Guanahani 2048 bis TELEF.:- - - - -
FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 31.7.945
OCUPACION: Emp.Fco.Nacional(contaduría)
EST. CIVIL: casado EST. SANIT.
CAUSAL: all an.domicilio
DESTINO INTERNACION: CGIOR
TIEMPO INTERNACION: 13-3-71 15/6/71 Lib
OBSERVACIONES:

DEP. I 19-03-82 PROCESADO (64) (14)

APELLIDOS: ROMERO BASANTA
NOMBRES: Fernando Alberto
DOC. IDENT. No Posee NACION. Oriental
DOMICILIO: Bvra.Artigas 1331 TELEF.: 40.17.42
FECHA Y LUGAR DE NACIM.: Idee.9/8/943
OCUPACION: Est.Agronomía
EST. CIVIL: Casado EST. SANIT.
CAUSAL: Procesado por Asociación para Delinquir.-
DESTINO INTERNACION: CGIOR
TIEMPO INTERNACION: 15/VI/971. al 25-8-971.-
OBSERVACIONES:

DEP. I 27-3-82 PROCESADO (1) (64)

APELLIDOS: RAMIREZ ARAUJO
NOMBRES: Gustavo Enrique
DOC. IDENT. 68.755(Canel.) NACION. Uruguayo
DOMICILIO: Soca 585(L.P.) TELEF.: 102
FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 24-XI-1950-Canelones.-
OCUPACION: Est.4to.año liceo(L.P.)
EST. CIVIL: soltero EST. SANIT.
CAUSAL: volanteando.-
DESTINO INTERNACION: CGIOR
TIEMPO INTERNACION: 10-9-971.- 7-x-71
OBSERVACIONES:

(D)

APELLIDOS: AGUES DISEVO

NOMBRES: MARIO SANTIAGO

DOC. IDENT. 1.137.224 NACION. Oriental

DOMICILIO: Av. Artigas s/n TELEF. (Salto) Bruce

FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 3/11/947

OCUPACION: Profesor Secundaría

EST. CIVIL: Casado EST. SANIT.

CAUSAL: Manifestación

6 DESTINO INTERNACION: CGIOR

TIEMPO INTERNACION: 28/7/971 - 24/11/

OBSERVACIONES:

0394 10166

DEP. I 19-03-82 PROCESADO (GA)

APELLIDOS: SCLAVO ARMON
NOMBRES: Néstor
DOC. IDENT. 592.143 NACION. Oriental
DOMICILIO: Ruta 9 K.113 TELEF.:
FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 22/XII/932, Mdeo.
OCUPACION: Cabañero
EST. CIVIL: Casado EST. SANIT.
CAUSAL: ASOSIACION PARA DILINQUIR
DESTINO INTERNACION: CGIOR
TIEMPO INTERNACION: 6/X/972 al
OBSERVACIONES:

DEP. I 19-03-82 (GA)

APELLIDOS: Nestor Sclavo Armon-
NOMBRES:
DOC. IDENT. 592-143. NACION. Oriental-
DOMICILIO: Ruta 9 K 113 TELEF.:
FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 22/12/32 Mdeo-
OCUPACION: Cabañero
EST. CIVIL: Casado - EST. SANIT.
CAUSAL: Asociacion para Delinquir
DESTINO INTERNACION:
TIEMPO INTERNACION:
OBSERVACIONES:

DEP. I 19 03 82 PROCESADO (GA)(MI)

APELLIDOS: SOSA
NOMBRES: ARLEY
DOC. IDENT. 30.587 (Melo) NACION. URUGUAYO.-
DOMICILIO: Montevideo (Melo) S/N. TELEF.: ----------
FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 21/4/949 10 Sección (Cerro Largo)
OCUPACION: Maestro.-
EST. CIVIL: Soltero EST. SANIT.
CAUSAL: Detención en la Escuela.-
DESTINO INTERNACION: C.G.I.O.R.-
TIEMPO INTERNACION: 14/9/972 al 21-X-72
OBSERVACIONES:

APELLIDOS: SILVA

NOMBRES: TACITO

DOC. IDENT. No presento NACION. URUGUAYA

DOMICILIO. Miguel H.[illegible] 3452 TELEF.:

FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 15/II/1933-C.Largo

OCUPACION: Albañil

EST. CIVIL: CASADO EST. SANIT.

CAUSAL: Asociacion para delinquir

DESTINO INTERNACION: C.G.I.O.R.-

TIEMPO INTERNACION: 15/VI/71 a 1?/4/71

OBSERVACIONES:

L18.

APELLIDOS: SILVA

NOMBRES: WILDER CESAR

DOC. IDENT. J.P.[illegible]co NACION. Oriental

DOMICILIO: J.Artigas esqu. [illegible]rnán TELEF.: Treinta y Tres

FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 1/II/[illegible]8

OCUPACION: Est.Liceo (Dpto.Treint. y Tres)

EST. CIVIL: Soltero EST. SANIT.

CAUSAL: Asoc.para delinquir

DESTINO INTERNACION: C.G.I.O.R

TIEMPO INTERNACION: 4/V/971 al 27-8-971

OBSERVACIONES:

DEP. I 22-03 82 PROCESADO (4)(64)

APELLIDOS: SILVERA RIOS

NOMBRES: JUAN CARLOS

DOC. IDENT. 1.321.027 NACION. ORIENTAL

DOMICILIO: Juan V. Vuacaba 1604 TELEF.: 31.80.12

FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 21/Oct./1952-Durazno

OCUPACION: Peon albañil

EST. CIVIL: Soltero EST. SANIT.

CAUSAL: Presunto Sedicioso

DESTINO INTERNACION: C.G.I.O.R.-

TIEMPO INTERNACION: 12/VIII/71 al 3/IX/971

OBSERVACIONES:

APELLIDOS: SELASTI GIUSTI

NOMBRES: GUALTERIO

DOC. IDENT. 1.026.176 NACION. Italiano

DOMICILIO: Cno. Vecinal 7048 TELEF.: 50 62 97

FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 20/V/938 (ROMA)

OCUPACION: Comerciante

EST. CIVIL: Casado EST. SANIT.

CAUSAL: Ilicito Económicos

DESTINO INTERNACION: C.G.1.O.R

TIEMPO INTERNACION: 18/III/971

OBSERVACIONES:

APELLIDOS: SANCHEZ ESPARAFITA

NOMBRES: LUIS MARIA

DOC. IDENT. 1.477.305 NACION. ARGENTINO

DOMICILIO: CHOPIN Solar 17 TELEF.:

FECHA Y LUGAR DE NACIM.: (Las Pic.) 13/XII/939-Bs.As.

OCUPACION: Profesor Ciencias Biológicas

EST. CIVIL: CASADO EST. SANIT.

CAUSAL: DETENIDO VIA PUBLICA.-

DESTINO INTERNACION: C.G.I.O.R. -

TIEMPO INTERNACION: 12/IV/71 a 28-4-71

OBSERVACIONES: Reigreso 3/5/971

APELLIDOS: SALAIDU SERRA

NOMBRES: LUIS EDUARDO

DOC. IDENT. 1.090.876 NACION. Oriental

DOMICILIO: Canelones 1660 TELEF.: 4 43 65

FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 28/1/947 Montevideo

OCUPACION: Religioso Capuchino

EST. CIVIL: Soltero EST. SANIT.

CAUSAL: Asociación para Delinquir

DESTINO INTERNACION: C.G.I.O.R

TIEMPO INTERNACION: 23/3/971 al 22/V/71

OBSERVACIONES:

DEP. I 7.03.82 PROCESADO (IA) (64)

APELLIDOS: SILVA OLIVERA
NOMBRES: ALEJANDRO EDUARDO
DOC. IDENT. 1.024.713(no present6) NACION. ORIGINAL
DOMICILIO: Dr.Fco.Soca 1275 4p.001.- TELEF.: 79.58.55
FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 13/XI/948 - Montevideo.-
OCUPACION: Fotógrafo
EST. CIVIL: SOLTERO EST. SANIT.
CAUSAL: Procesado por Asistencia Asociación para Delinquir.-
DESTINO INTERNACION: C.G.I.O.R.-
TIEMPO INTERNACION: 24/IV/71.-a 2-7-71
OBSERVACIONES:

DEP. I 7.03.82 PROCESADO (IA) (64)

APELLIDOS: SANTOS ANCHETA
NOMBRES: Maximo
DOC. IDENT. 1.119.123 NACION. R.O.U.
DOMICILIO: no presentó Pasaje Norte 4443 TELEF.:
FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 13-10-47 Mvdeo.
OCUPACION: Tenedor de Libros
EST. CIVIL: soltero EST. SANIT.
CAUSAL: procesado y detenido al salir de P.Carrotas
DESTINO INTERNACION: CGIOR
TIEMPO INTERNACION: 16-III-71
OBSERVACIONES: Para Chile 12/6/71
Reingresó el 14/5/971.-

DEP. I 22-3-82 PROCESADO (41)(64)

APELLIDOS: IZAGUIRRE SILVERA
NOMBRES: JOSE ENRIQUE
DOC. IDENT. 29023 NACION. Uruguayo
DOMICILIO: Vidal esq.Rivera TELEF.: - - - - - -
FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 27-8-936-3a.Sec.Rocha
OCUPACION: Chofer
EST. CIVIL: casado EST. SANIT.
CAUSAL: det.en Ruta 46 por tener carne prov.de San José.-
DESTINO INTERNACION: CGIOR
TIEMPO INTERNACION: 11-9-971 al 24-7-71
OBSERVACIONES:

FOJAS 399 NO SE ENCUENTRA EN EL DOC. NO APORTA INFORMACION (MR)

0396

10166

APELLIDOS: STAMPINI

NOMBRES: Juan José

DOC. IDENT. 1.323.942 NACION. Oriental

DOMICILIO: Cno. América 5161 TELEF. Mdeo.

FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 6-5-951- T.y Tres

OCUPACION: Est.Liceo 4o.año

EST. CIVIL: Soltero EST. SANIT.

CAUSAL: atentado contra el Liceo de Canelones

DESTINO INTERNACION: CGIOR

TIEMPO INTERNACION: 17-III-71 al 20/III/71

OBSERVACIONES: J.P. Canelones

APELLIDOS: Santos Santana.

NOMBRES: Jorge Valentín.-

DOC. IDENT. 1.162.949 NACION. Oriental.

DOMICILIO: Goet. 4560 TELEF.:

FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 24/12/942.

OCUPACION: Constructor Albañil .

EST. CIVIL: Casado.- EST. SANIT.

CAUSAL: Det. en Domicilio.- Allanamiento.-

DESTINO INTERNACION: C.G.I.O.r.

TIEMPO INTERNACION: 14/I/971. - 14/III/71

OBSERVACIONES:

APELLIDOS: SCHENZER OIZ

NOMBRES: Daniel Gonzalo

DOC. IDENT. 51817 COLONIA NACION. R.O.U.

DOMICILIO: Cuaró 3307 TELEF.: - - - - -

FECHA Y LUGAR DE NACIM.: Canelones 17-V-50

OCUPACION: Est.Ingeniería 1er.año

EST. CIVIL: Soltero EST. SANIT.

CAUSAL: En la calle

DESTINO INTERNACION: CGIOR

TIEMPO INTERNACION: 19-XI-70

OBSERVACIONES:

DEP. I 20-3-81 PROCESADO (64/68)

APELLIDOS: SUREDA BAGNIAK.
NOMBRES: Gonzalo Jorge.
DOC. IDENT. C.I. 1.196.345 NACION. Oriental.
DOMICILIO José B. Lamas 2715 TELEF.:
FECHA Y LUGAR DE NACIM.:
OCUPACION: Estudiante - Facultad Veterinaria.
EST. CIVIL: EST. SANIT.
CAUSAL: H.P.S.
DESTINO INTERNACION: C.G.I.O.R.
TIEMPO INTERNACION: 29-7-70 / 3-8-70
OBSERVACIONES:

DEP. I 22-3-82 PROCESADO (64/68)

APELLIDOS: SUASO BARRIOS.
NOMBRES: Washington Beltrán.
DOC. IDENT. C.I. 1.256.838 NACION. Oriental.
DOMICILIO Bruselas 4337 Ap.2 TELEF.:
FECHA Y LUGAR DE NACIM.:
OCUPACION: Estudiante U.T.U. Com.
EST. CIVIL: EST. SANIT.
CAUSAL: H.P.S.
DESTINO INTERNACION: C.G.I.O.R.
TIEMPO INTERNACION: 27-7-70 / 4-8-70
OBSERVACIONES:

DEP. I 20-3-82 PROCESADO (64/68)

APELLIDOS: SIERRA CABRERA
NOMBRES: NELSON JULIO
DOC. IDENT. CI No.1.304.991 NACION. Oriental
DOMICILIO: 25 de Mayo 676 (Las Pied.) TELEF.:
FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 18/7/938 (Canelones)
OCUPACION: Profesor Secundaria
EST. CIVIL: Soltero EST. SANIT.
CAUSAL: Detenido en esquina del Liceo, donde estudiantes promovian desordenes.
DESTINO INTERNACION: C.G.I.O.R
TIEMPO INTERNACION: 30/9/970 al 19 x 70
OBSERVACIONES: Art. del "Che Guevara"

APELLIDOS: SOSA

NOMBRES: RICARDO

DOC. IDENT. 1.225.562 (FLORIDA) NACION. Oriental

DOMICILIO: Defensa 2371 Ap.2 TELEF.:

FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 21/II/39 FLORIDA

OCUPACION: TRABAJA B.HIPOTECARIO EST.ARA.

EST. CIVIL: Casado EST. SANIT.

CAUSAL: Parada Omnibus Bv.Artigas y Durazno

DESTINO INTERNACION: C.G.I.C.R.

TIEMPO INTERNACION: 24/11/70

OBSERVACIONES:

APELLIDOS: SERINO PIAZZA

NOMBRES: Hector Carlos

DOC. IDENT. 497.936 (Argent) NACION. Bs.As.Argen.

DOMICILIO: Brito del Pino 1359 ap.4 TELEF.: 984936

FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 14-II-926

OCUPACION: Comerciante

EST. CIVIL: casado EST. SANIT.

CAUSAL: Delito Socio Economicos

DESTINO INTERNACION: CGIOR

TIEMPO INTERNACION: 25-XI-70 al 22-XII-70

OBSERVACIONES:

APELLIDOS: SCHRODER BOVE

NOMBRES: RICARDO CRISTIAN

DOC. IDENT. 1.163.082 NACION. Oriental

DOMICILIO: Antoñio Acosta 3362 TELEF.: 78 98 80

FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 22/I/950 Montevideo

OCUPACION: Tecnico en Radio

EST. CIVIL: Casado EST. SANIT.

CAUSAL: Allanamiento en el domicilio

DESTINO INTERNACION: C.G.I.C.R.

TIEMPO INTERNACION: 22/3/971

OBSERVACIONES:

APELLIDOS: SIMOIS VALLARINO

NOMBRES: ALFREDO LAURO

DOC. IDENT 1.218.686 NACION. Oriental

DOMICILIO: J.Ma.Perez 5812 TELEF.: 50 21 66

FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 4/II/50 Montevideo

OCUPACION: Est. de Agrónomia

EST. CIVIL: Soltero EST. SANIT.

CAUSAL: En vía pública Bv.Artigas y Durazno

DESTINO INTERNACION: C.G.I.O.R

TIEMPO INTERNACION: 24/11/70 al 30-11-70

OBSERVACIONES:

APELLIDOS: SANTOS CAINO

NOMBRES: Sergio Juan

DOC. IDENT. C.I.1.181.991. NACION. Oriental

DOMICILIO: Vidiella 5345 TELEF.:

FECHA Y LUGAR DE NACIM.: Mdeo. 15/VIII/949

OCUPACION: Empleado CASMU

EST. CIVIL: Soltero EST. SANIT.

CAUSAL: Allanamiento Dom. Julio LOUIS

DESTINO INTERNACION: C.G.I.O.R.

TIEMPO INTERNACION: 26/VIII/970 a 2/VIIII/70

OBSERVACIONES: J

APELLIDOS: SILVA GUERRA

NOMBRES: AGUSTIN EMILIO NORBERTO

DOC. IDENT. 1.012.567 NACION. Oriental

DOMICILIO: Calle A 4668 TELEF.:

FECHA Y LUGAR DE NACIM.: Montevideo 7/4/1944

OCUPACION: Obrero Metalúrgico (Cardelino)

EST. CIVIL: Casado EST. SANIT.

CAUSAL: Conflicto Gremial

DESTINO INTERNACION: C. G. I O. R.

TIEMPO INTERNACION: 6/XII/70

OBSERVACIONES:

DEP. I 22-3-82 PROCESADO (4)(64)

APELLIDOS: SANCHEZ PIQUEREZ
NOMBRES: CARLOS
DOC. IDENT. 190.663 NACION. Oriental -
DOMICILIO: Llambi 1536 TELEF.:
FECHA Y LUGAR DE NACIM.: Colonia 22/1/903
OCUPACION: Industrial
EST. CIVIL: Casado EST. SANIT.
CAUSAL: ilicitos economicos
DESTINO INTERNACION: C.G.I.O.R
TIEMPO INTERNACION: 14/11/70 - 24/11/70
OBSERVACIONES:

DEP. I 22-3-82 PROCESADO (4)(64)

APELLIDOS: SOCOZA VALE
NOMBRES: RICARDO
DOC. IDENT. C.C.Serie B.Z.A No. 12901 NACION. Oriental
DOMICILIO: CASA PARROQUIAL (SALINAS) TELEF.:
FECHA Y LUGAR DE NACIM.: Maco, 27 Julio de 1935
OCUPACION: MINISTERIO SALUD PUBLICA
EST. CIVIL: CASADO EST. SANIT. -
CAUSAL: DIRIGENTE GREMIAL (MINISTERIO SALUD PUBLICA)
DESTINO INTERNACION: C.G.I.O.R 29/X/970
TIEMPO INTERNACION: 29/10/70 al 12/11/70
OBSERVACIONES:

DEP. I 22-3-82 PROCESADO (4)(64)

APELLIDOS: SCARPA ARAUJO
NOMBRES: Reifny Pascual.
DOC. IDENT. C.I. 717.704 NACION. Oriental
DOMICILIO: Diego Lamas 1375 TELEF.: 79-54-36
FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 5-5-1934 - Maco.
OCUPACION: Jefe 3o. Ministerio de Hacienda.
EST. CIVIL: Casado. EST. SANIT.
CAUSAL: M.P.S.
DESTINO INTERNACION: C.G.I.O.R.
TIEMPO INTERNACION: 10-8-70 / 18-8-70
OBSERVACIONES:

APELLIDOS: SALLE MEDINA

NOMBRES: Nelson Martín

DOC. IDENT. C.I.429.785 NACION. Oriental

DOMICILIO: Propios 2259 TELEF.: 534767

FECHA Y LUGAR DE NACIM.: Mdeo. 30/I/925

OCUPACION: Ingeniero Industrial (FUNSA) Emp.

EST. CIVIL: Casado EST. SANIT.

CAUSAL: Detenido en el I.P.E.P.E.S.-

DESTINO INTERNACION: C.G.I.O.R.-

TIEMPO INTERNACION: 20/VIII/970 al 20/IX/970

OBSERVACIONES: Recl... A... 25 Agosto

APELLIDOS: SAEZ DIAZ

NOMBRES: Enrique Solis

DOC. IDENT. 982.514 NACION. R.O.U.

DOMICILIO: D.Muñoz 2209/3 TELEF.: - - - - -

FECHA Y LUGAR DE NACIM.: Mont.11-XI-41

OCUPACION: Hospital Maciel

EST. CIVIL: Soltero EST. SANIT.

CAUSAL: En la calle

DESTINO INTERNACION: CGIOR

TIEMPO INTERNACION: 19-XI-70 / 25-XI-70

OBSERVACIONES:

APELLIDOS: SANCHEZ PEREZ

NOMBRES: Carlos Raúl

DOC. IDENT. 1.111.747 NACION. R.O.U.

DOMICILIO: M.Moreno 2639 TELEF.: 50 09 49

FECHA Y LUGAR DE NACIM.: Mont. 19-XII-48

OCUPACION: Est.Agronomia 1er.año

EST. CIVIL: Soltero EST. SANIT.

CAUSAL: En la calle

DESTINO INTERNACION: CGIOR

TIEMPO INTERNACION: 19-XI-70 25-XI-70

OBSERVACIONES:

DEP. I
22-3-82
PROCESADO
(43)(64)

APELLIDOS: SEOANE
NOMBRES: Julio Cesar
DOC. IDENT. [illegible] NACION. [illegible]
DOMICILIO: [illegible] TELEF.:
FECHA Y LUGAR DE NACIM.: [illegible]
OCUPACION: Est. Medicina
EST. CIVIL: Sol EST. SANIT.
CAUSAL:
DESTINO INTERNACION:
TIEMPO INTERNACION: 13-I-73
OBSERVACIONES:

DEP. I
22-3-82
(43)(64)

APELLIDOS: Sosa Aquino
NOMBRES: Manuel Cribe
DOC. IDENT. C.I.15314 NACION. Oriental
DOMICILIO: Manuel Antonio L. TELEF.: Treinta y Tres
desma 419
FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 3/4/42 Treinta y Tres
OCUPACION: Profesor de dibujo
EST. CIVIL: Casado EST. SANIT.
CAUSAL: Allanamiento de domicilio
DESTINO INTERNACION:
TIEMPO INTERNACION: 18/5/72.-
OBSERVACIONES:

DEP. I
22-3-82
(43)(64)

APELLIDOS: SEOANE BRIAN
NOMBRES: JUAN IVO
DOC. IDENT. 1.332.323 NACION. [illegible]
DOMICILIO: Pte Rabio 1056 TELEF.:
FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 9-III-45 T.Sc.
OCUPACION: Est Ingeniería
EST. CIVIL: EST. SANIT.
CAUSAL:
DESTINO INTERNACION:
TIEMPO INTERNACION: 13-I-73
OBSERVACIONES:

APELLIDOS: SILA LUZ

NOMBRES: Emilio Luz

DOC. IDENT. 45,445 NACION. Oriental

DOMICILIO: Pg. Torres 4280 TELEF.: ----

FECHA Y LUGAR DE NACIM.: Paysandú 7/12/93[illegible]

OCUPACION: Maestro Instrucción Primaria

EST. CIVIL: Casado EST. SANIT.

CAUSAL: Acusado de pertenecer a los Tupamaros

DESTINO INTERNACION: C.G.I.[illegible]

TIEMPO INTERNACION: 4/8/972 al

OBSERVACIONES:

APELLIDOS: SIHONELLI PERTUSATTI

NOMBRES: LUIS EDGARDO

DOC. IDENT. 64317 NACION.

DOMICILIO: San Salvador 2077 Nueco - 407965 TELEF.:
Raffo 1198 Salto

FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 30/VI/54 - Salto 1ra Sec

OCUPACION: Peon Vendedor frutas Mercado Yatay y Estudiante Medicina

EST. CIVIL: Soltero EST. SANIT.

CAUSAL:

DESTINO INTERNACION:

TIEMPO INTERNACION:

OBSERVACIONES:

2 vias

9407 10166

APELLIDOS: TRUJILLO CORONEL
NOMBRES: Domingo Juan Carlos
DOC. IDENT. 1.070.277 NACION. Oriental
DOMICILIO: Sarandi 1343/4/10 Paysandu TELEF.
FECHA Y LUGAR DE NACIM.: Hdeo. 24 Junio 194
OCUPACION: Asistente Social Coop.del Niño Pay.
EST. CIVIL: Casado EST. SANIT.
CAUSAL: Se presento Voluntario (Bn.Inf.8).-
DESTINO INTERNACION:
TIEMPO INTERNACION:
OBSERVACIONES:

APELLIDOS: TISSOT
NOMBRES: JOSE IGNACIO
DOC. IDENT. 20574(TT) NACION. ROU
DOMICILIO: Industria 108(TT) TELEF.: - - - - -
FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 22-V-954.-(TT)
OCUPACION: Est.2do.año Electrotecnia
EST. CIVIL: Soltero EST. SANIT.
CAUSAL: Procesado Atentado a la Constitución
DESTINO INTERNACION: CGIOR
TIEMPO INTERNACION: 4-9-72 al
OBSERVACIONES: Del Bn.Inf.No.10.-

APELLIDOS: Tudurí Cawen
NOMBRES: Angel Alberto
DOC. IDENT. No presento NACION. Oriental
DOMICILIO: Florencio Sanchez 379 TELEF. (Treinta y Tres)
FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 16/X/952 (Durazno)
OCUPACION: Estudiante Licea 5 año
EST. CIVIL: Casado EST. SANIT.
CAUSAL: Detenido en el Domicilio (T.T.)
DESTINO INTERNACION:
TIEMPO INTERNACION:
OBSERVACIONES:

10 166

0405

DEP I 25-3 ex PROCESADO (1)(64)

APELLIDOS: TRUJILLO CORONEL
NOMBRES: Domingo Juan Carlos
DOC. IDENT. 1.070.277 NACION. Oriental
DOMICILIO: Sarandi 1343/A/10 TELEF.: Paysandu
FECHA Y LUGAR DE NACIM.: Mdeo. 24/6/946
OCUPACION: Asistente Social -
EST. CIVIL: Casado/a EST. SANIT.
CAUSAL: Atentado a la Constitución.-
DESTINO INTERNACION: CGIOR
TIEMPO INTERNACION: 23/10/972 -
OBSERVACIONES:

20-3-82 (4)(64)

APELLIDOS: Tortorelo Alberti
NOMBRES: Armando Dionisio
DOC. IDENT. C.I.4628 NACION. Oriental
DOMICILIO: Juan Antonio Lava TELEF. Treinta y Tres
Calle 442 Apto Nº 2.
FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 9/10/09 Sarandí Grande
OCUPACION: Jubilado
EST. CIVIL: Casado EST. SANIT.
CAUSAL: Allanamiento en su domicilio
DESTINO INTERNACION:
TIEMPO INTERNACION: 18/5/72
OBSERVACIONES:

APELLIDOS: TOSENDE PORTEIRO
NOMBRES: WASHINGTON JORGE
DOC. IDENT. 1055737 NACION. UY
DOMICILIO: Plaza Artigas 3701 TELEF.:
FECHA Y LUGAR DE NACIM.:
OCUPACION: Est Agronomía -
EST. CIVIL: EST. SANIT.
CAUSAL:
DESTINO INTERNACION:
TIEMPO INTERNACION: 9-9-69 20-3-82 (4)(64)
OBSERVACIONES:

APELLIDOS: [illegible]

NOMBRES: [illegible]

DOC. IDENT. [illegible] NACION.

DOMICILIO: [illegible] TELEF.:

FECHA Y LUGAR DE NACIM.:

OCUPACION: [illegible]

EST. CIVIL: EST. SANIT.

CAUSAL:

DESTINO INTERNACION:

TIEMPO INTERNACION:

OBSERVACIONES:

DEP. I
20-3-82
PROCESADO
(4) 64

DEP. I
20-3-82
PROCESADO
(4) 64

APELLIDOS: TUREN YLLEBCAS.

NOMBRES: Roberto Mario.

DOC. IDENT. C.I. 1.201.544 NACION. Oriental

DOMICILIO. Vilardebó 2039 TELEF.:

FECHA Y LUGAR DE NACIM.:

OCUPACION: Empleado - Informante Gral. de Leyes

EST. CIVIL: EST. SANIT.

CAUSAL: M.P.S.

DESTINO INTERNACION: C.G.I.C.R.

TIEMPO INTERNACION: 29-7-70 / 4-8-70

OBSERVACIONES:

DEP. I
22-3-82
PROCESADO
(4) 64

APELLIDOS: TUGENDER PETTERMAN.

NOMBRES: Elías.

DOC. IDENT. C.I. 518.314. NACION. Oriental.

DOMICILIO: Canelones 875. TELEF.: 98.28.37

FECHA Y LUGAR DE NACIM. 30-5-1935-Uruguay.

OCUPACION: Contador.

EST. CIVIL: Casado. EST. SANIT.

CAUSAL: M.P.S. (ilícitos económicos)

DESTINO INTERNACION: C.G.I.C.R.

TIEMPO INTERNACION: 5-6-70 / [illegible]-70.-

OBSERVACIONES:

APELLIDOS: TROCHON MARTINEZ

NOMBRES: Julio César

DOC. IDENT. 319.471 NACION. Oriental

DOMICILIO: Caramurú 6068 TELEF.: 50.1617

FECHA Y LUGAR DE NACIM.: Mdeo. 26/XI/915

OCUPACION: Jubilado

EST. CIVIL: Casado EST. SANIT.

CAUSAL: Ilicito Económicos

DESTINO INTERNACION: CGIOR

TIEMPO INTERNACION: 24/IX/970 al 23/10/70.

OBSERVACIONES:

APELLIDOS: TRIBOLI VERCESI

NOMBRES: Juan Antonio

DOC. IDENT. 966.102 NACION. R.O.U.

DOMICILIO: Cardozo 3265 TELEF.:

FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 11-5-43 Mdeo.-

OCUPACION: Emp. Farreti Sudamericana

EST. CIVIL: Soltero EST. SANIT.

CAUSAL: Det. en la via pública.-

DESTINO INTERNACION: CGIOR - SAN RAMON

TIEMPO INTERNACION: 17-X-70 - 25-XI-70

OBSERVACIONES:

APELLIDOS: TELECHEA ZAS

NOMBRES: Juan Fernando

DOC. IDENT. 1.440.014 NACION. Oriental

DOMICILIO: Ariel 5222 TELEF.:

FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 31/7/49 - Durazno

OCUPACION: Prof. Fisica

EST. CIVIL: Casado EST. SANIT.

CAUSAL: Centenario y Av. Italia

DESTINO INTERNACION: C.G.I.O.R.

TIEMPO INTERNACION: 20/XI/70

OBSERVACIONES:

APELLIDOS: TELECHEA ZAS

NOMBRES: LUIS ROBERTO

DOC. IDENT. C.I.24.771 (DEP.) NACION. Oriental

DOMICILIO: ARIEL 2222/2 TELEF.:

FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 23/3/47 DURAZNO

OCUPACION: Estud. AGRONOMIA 3er. año

EST. CIVIL: SOLTERO EST. SANIT. SIN PARTIC.

CAUSAL: Repartiendo Volantes

DESTINO INTERNACION: C.G.I.C.R.

TIEMPO INTERNACION: 14/9/970 al 20/VIII/970

OBSERVACIONES:

22-3-82 Cal(LS)

APELLIDOS: Tato Albin

NOMBRES: Carlos Cesar

DOC. IDENT. C.I. 1201645 NACION. Oriental

DOMICILIO: Lauro Muller 2047 bis TELEF.:

FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 26/9/51 Montevideo

OCUPACION: Est. I.A.V. 1er Año Medicina

EST. CIVIL: Soltero EST. SANIT.

CAUSAL: Det. en un omnibus donde habian explosivos

DESTINO INTERNACION: C.G.I.C.R

TIEMPO INTERNACION: 8/10/70 al 23/10/70

OBSERVACIONES:

22-3-82 Cal(LS)

DEP. I 22-3 82 PROCESADO Cal(LS)

APELLIDOS: TOMATTIS LUZZI

NOMBRES: Angel Humberto Oberdan

DOC. IDENT. 747.610 NACION. Oriental

DOMICILIO: Caraguatay 2208 TELEF.:

FECHA Y LUGAR DE NACIM.: Mdeo. 26/II/936

OCUPACION: Empleado "HOURCADE y Cía." S/A.-

EST. CIVIL: Casado EST. SANIT.

CAUSAL: Ilicito Socio Económicos

DESTINO INTERNACION: CGIOR

TIEMPO INTERNACION: 17/XI/970 - 14/12/70

OBSERVACIONES: Egreso 14/12/70 -18-12-70

DEP. I
22-3-72
PROCESADO
4364

APELLIDOS: Teti Izquierdo
NOMBRES: Mario Alberto
DOC. IDENT. 1.009.465 NACION. Oriental
DOMICILIO: Lima 1708 TELEF.: 410452
FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 27/5/1945
OCUPACION: Prat.Med.
EST. CIVIL: Casado EST. SANIT.
CAUSAL: Proc.Punta Carreta
DESTINO INTERNACION: C.G.I.O.R.
TIEMPO INTERNACION: 3/6/971.- al 9/VIII/71
OBSERVACIONES:

20-3-82
(4)(64)

APELLIDOS: VEIGA FREIRE
NOMBRES: GUILLERMO
DOC. IDENT. 453.656 NACION. ORIENTAL
DOMICILIO: Alicante 1945 TELEF.: 79.04.86
FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 9/III/1925-Montevideo
OCUPACION: Direct.Gerente Industr.Frig.F.Bentos.-
EST. CIVIL: CASADO EST. SANIT.
CAUSAL:
DESTINO INTERNACION: C.G.I.O.R.-
TIEMPO INTERNACION: 19/VI/71 al 2-7-71
OBSERVACIONES:

20-3-82
(4)(64)

APELLIDOS: VAZQUEZ ROSA
NOMBRES: JORGE LUIS
DOC. IDENT. Ret.en J.P.M. NACION. ORIENTAL
DOMICILIO: Elbio Fernandez 4235 TELEF.: - - -
FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 1o.Noviembre/1944
OCUPACION: Enfermero H. de Clínicas
EST. CIVIL: Casado EST. SANIT.
CAUSAL: Det.al salir de la casa de un amigo
DESTINO INTERNACION: C.G.I.O.R.-
TIEMPO INTERNACION: 17/5/971 al
OBSERVACIONES:

DEP. I
20-3-82
PROCESADO
(4)(64)

APELLIDOS: VAZQUEZ CLAVIJO
NOMBRES: Washington Norberto
DOC. IDENT. C.C.CAA 26902 NACION. Uruguayo
DOMICILIO: Juan Spikerman 2184 TELEF.:
FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 23-II-947-Florida
OCUPACION: Maestro enseñanza primaria
EST. CIVIL: soltero EST. SANIT.
CAUSAL: Det. en el domicilio
DESTINO INTERNACION: CGIOR
TIEMPO INTERNACION: 22-III-71 a 3[illegible]
OBSERVACIONES:

10 186

DEP. I 22-3-82 PROCESADO (N)(64)

APELLIDOS: VALERIO DIAZ
NOMBRES: Carlos Hugo
DOC. IDENT. 1.359.343 NACION. Oriental
DOMICILIO: Municipio 552 TELEF.:
FECHA Y LUGAR DE NACIM.: Mdeo.18/II/953
OCUPACION: No Posee
EST. CIVIL: Soltero EST. SANIT.
CAUSAL: Det.por Desordenes frente al Liceo(Las Piedras)
DESTINO INTERNACION: C.G.I.O.R.
TIEMPO INTERNACION: 18/IV/971 al
OBSERVACIONES:

DEP. I 24-3-82 PROCESADO (44)(64)

APELLIDOS: VIGNA IGOA
NOMBRES: Daniel Orlando
DOC. IDENT. 1.173.834 NACION. Oriental
DOMICILIO: F.N.Silva 4375 TELEF.: 390971
FECHA Y LUGAR DE NACIM.: Colonia 17/IV/950
OCUPACION: Est.Medicina 2o.año
EST. CIVIL: Soltero EST. SANIT.
CAUSAL: Vía Pública
DESTINO INTERNACION: CGIOR
TIEMPO INTERNACION: 2/IV/971 al 24/IV/71.-
OBSERVACIONES:

20-3-82 (64)(44)

APELLIDOS: VELAZQUEZ PRIETO.-
NOMBRES: CESAR ADALBERTO.-
DOC. IDENT. 1.258.022 NACION. Oriental.-
DOMICILIO: INDUSTRIA 2932? Bis. TELEF.:
FECHA Y LUGAR DE NACIM. 23/2/52
OCUPACION: Est.Ciencias Economicas 1er.año Bco.
EST. CIVIL: Soltero. EST. SANIT.
CAUSAL: Det. en averiguacion.-
DESTINO INTERNACION: C.C.I.C.R.
TIEMPO INTERNACION: 20/11/70. al [illegible]
OBSERVACIONES:

10166

0415

DEP. I 22-3-82 PROCESADO (4) (64)

APELLIDOS: VIERA CRESI
NOMBRES: BOLIVAR JULIO
DOC. IDENT. 745.647 NACION. Oriental
DOMICILIO: Simón Bolivar 1483 TELEF.:
FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 4/III/36 Montevideo
OCUPACION: Emp. Secúnderia
EST. CIVIL: Soltero EST. SANIT.
CAUSAL: Avr. Artigas y Larrazno
DESTINO INTERNACION: C.G.I.O.R
TIEMPO INTERNACION: 24.10.70 - 26 XI /70
OBSERVACIONES:

DEP. I 22-3-82 PROCESADO (4) (64)

APELLIDOS: VIERA FAVERO
NOMBRES: Claudio Artigas
DOC. IDENT. 1.133.475 NACION. R.O.U.
DOMICILIO: Maldonado 1906 TELEF.: 41 10 52
FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 5/6/948 - Salto
OCUPACION: Est. Ing. 2o. año
EST. CIVIL: soltero EST. SANIT.
CAUSAL: Allan. domicilio.
DESTINO INTERNACION: CGIOR
TIEMPO INTERNACION: 10-3-71 al 22-3-71
OBSERVACIONES:

DEP. I 22-3-82 PROCESADO (4) (64)

APELLIDOS: VILA RAMOS
NOMBRES: Fredy Eduardo
DOC. IDENT. 1.012.385 (NO TIENE) NACION. R.O.U.
DOMICILIO: Of. 8.7611 TELEF.:
FECHA Y LUGAR DE NACIM.: Mont. 18-II-44
OCUPACION: Pintor
EST. CIVIL: Soltero EST. SANIT.
CAUSAL: En la calle
DESTINO INTERNACION: CGIOR
TIEMPO INTERNACION: 19-XI-70 25-XI-70
OBSERVACIONES:

APELLIDOS: VALERIO DIAZ 20-3-82
NOMBRES: Luis Alberto (64)(4)
DOC. IDENT. C.I.1.225.938 NACION. Oriental
DOMICILIO: Municipio 552 TELEF.: Las Piedras
FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 14/VII/50 Buenos Aires
OCUPACION: Estudiante de Secundaría
EST. CIVIL: Soltero EST. SANIT.
CAUSAL: Plaza de las Piedras de Paseo
DESTINO INTERNACION: C.G.I.O.R.
TIEMPO INTERNACION: 1/VIII/970 al 24/VIII/970
OBSERVACIONES: Pedro A. de Libro Arce

20-3-82
APELLIDOS: VALERIO DIAZ (64)(4)
NOMBRES: Luis Alberto
DOC. IDENT. 1.225.938 NACION. Oriental
DOMICILIO: Municipio 552 TELEF.: las Piedras
FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 14/Jul/1950(Bs Aires)
OCUPACION: Est.Secundaría
EST. CIVIL: Soltero EST. SANIT.
CAUSAL: Det.Vía Pública c/bonos Comunistas
DESTINO INTERNACION: C.G.I.O.R.-
TIEMPO INTERNACION: 14/9/970 - 9/10/70
OBSERVACIONES: Reincidente

20-3-82
APELLIDOS: VERA BUZZI (64)(4)
NOMBRES: José
DOC. IDENT. 1.141.569 NACION. Oriental
DOMICILIO: Jose L.de la Peña 81b TELEF.:
FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 18-6-48 Mdeo.
OCUPACION: Est.Méd.Fac.2do.año
EST. CIVIL: soltero EST. SANIT.
CAUSAL: Det.Palacio Legislativo
DESTINO INTERNACION: C.G.I.O.R.
TIEMPO INTERNACION: 9-X-70 - 9-XI-70
OBSERVACIONES:

DEP. I 22-3-82 PROCESADO (44)(64)

APELLIDOS: VILA FREITAS.
NOMBRES: Ruben.
DOC. IDENT. C.I. 1.328.371 NACION. Oriental.
DOMICILIO: Guayabo 1716. TELEF.:
FECHA Y LUGAR DE NACIM.:
OCUPACION: Estudiante.
EST. CIVIL: EST. SANIT.
CAUSAL: M.P.S.
DESTINO INTERNACION: C.G.I.C.R.
TIEMPO INTERNACION: 22-7-70 / 4-8-70
OBSERVACIONES:

DEP. I 22-3-82 PROCESADO (44)(64)

APELLIDOS: VOLPE RODRIGUEZ
NOMBRES: Eduardo
DOC. IDENT. 1.206.310 NACION. Uruguay
DOMICILIO: Joaquin de Salt. 102º Ap.5 TELEF.:
FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 15-9-949
OCUPACION: Est. Bellas Artes
EST. CIVIL: soltero EST. SANIT.
CAUSAL: Det.en un omnibus(Habia bolsas con explosivos).-
DESTINO INTERNACION: C.G.I.C.R.
TIEMPO INTERNACION: 8-10-70 / 23/10/70
OBSERVACIONES:

DEP. I 22-3-82 PROCESADO (44)(64)

APELLIDOS: VAZQUEZ VENTURA
NOMBRES: JORGE
DOC. IDENT. 1114.327 NACION. U
DOMICILIO: 8 y Razon 4214 TELEF.:
FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 2-II-48 Mdeo
OCUPACION: Est. Ingenieria y Mec
EST. CIVIL: S.C EST. SANIT.
CAUSAL:
DESTINO INTERNACION:
TIEMPO INTERNACION: 13-XI-69
OBSERVACIONES:

0418 10100

APELLIDOS: VERA PLEDES
NOMBRES: Gundeno MAXIMIANO
DOC. IDENT. 1192 NOPRESENTO NACION. PARAGUAYO
DOMICILIO: J.B BLANCO 846/4 TELEF.:
FECHA Y LUGAR DE NACIM.:
OCUPACION: EST MEDICINA
EST. CIVIL: EST. SANIT.
CAUSAL:
DESTINO INTERNACION:
TIEMPO INTERNACION: 15/VIII/65
OBSERVACIONES:

20-3-82
(US) 641

DEP. I
25-3-82
PROCESADO
(US) 641

APELLIDOS: VERGARA
NOMBRES: PEDRO
DOC. IDENT. 981.814 NACION. U
DOMICILIO: R 75 Km 33500 TELEF.:
FECHA Y LUGAR DE NACIM.:
OCUPACION: Obrero de la Construccion
EST. CIVIL: EST. SANIT.
CAUSAL:
DESTINO INTERNACION:
TIEMPO INTERNACION: 23-7-65
OBSERVACIONES:

20-3-82
(US) 640

APELLIDOS: VARELA SICCA
NOMBRES: JORGE GUSTAVO
DOC. IDENT. 1250719 NACION. U
DOMICILIO: HUESCAS 1260 TELEF.:
FECHA Y LUGAR DE NACIM.:
OCUPACION: Est Lecc. nº 18
EST. CIVIL: EST. SANIT.
CAUSAL:
DESTINO INTERNACION:
TIEMPO INTERNACION: 15-VIII-65
OBSERVACIONES:

10186

DEP. I
22-3-82
PROCESADO
(1)(64)

APELLIDOS: VEGA ZABALA
NOMBRES: JUAN Fco.
DOC. IDENT. KED 1282 NACION. Or
DOMICILIO: Km 42 Ruta 1 TELEF.:
FECHA Y LUGAR DE NACIM.:
OCUPACION: Jornalero
EST. CIVIL: EST. SANIT.
CAUSAL:
DESTINO INTERNACION:
TIEMPO INTERNACION: 17-XII-65 - 2-IX-67
OBSERVACIONES:

DEP. I
22-3-82
PROCESADO
(1)(64)

APELLIDOS: [illegible] MARTINS
NOMBRES: [illegible]
DOC. IDENT. 53.705 (Tacuarembó) NACION. Brasilera
DOMICILIO: San Borja (3) TELEF.:
FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 26-6-45 S. Paso
OCUPACION: Est. Derecho
EST. CIVIL: Soltero EST. SANIT.
CAUSAL:
DESTINO INTERNACION:
TIEMPO INTERNACION: 10-XI-65
OBSERVACIONES:

DEP. I
22-3-82
PROCESADO
(1)(64)

APELLIDOS: VIDAL LAZO
NOMBRES: CLAUDIO
DOC. IDENT. 4.522.[illegible] NACION. CHILENO
DOMICILIO: LOS LEONES 3058 SANTIAGO DE CHILE TELEF.:
FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 28-II-43
OCUPACION: Empleado
EST. CIVIL: EST. SANIT.
CAUSAL:
DESTINO INTERNACION:
TIEMPO INTERNACION: 4-XI-65
OBSERVACIONES:

22-3-82
PROCESADO
(A) 64)

APELLIDOS: [illegible]

NOMBRES: [illegible]

DOC. IDENT. 9203(Zona I.) NACION. ARG.-

DOMICILIO: Caseros 460 4.105 TELEF.: - - - -

FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 16-V-1917 -Mdo

OCUPACION: Maestro y Profesor.-

EST. CIVIL: casado EST. SANIT.

CAUSAL: Det.domicilio.-

DESTINO INTERNACION: CGIOR

TIEMPO INTERNACION: 14-XII-972 al 23/I/73-

OBSERVACIONES:

0421

10166

DEP. I 22-3-82 PROCESADO (J) (64)

APELLIDOS: ribasterra Batas
NOMBRES: Bardo Angel
DOC. IDENT. 13.421 NACION. Oriental
DOMICILIO: Atanasio Sierra 611 TELEF.: (Treinta y Trea)
FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 20/VI/940 (T. T.)
OCUPACION: Empleado O.S.E
EST. CIVIL: Casado EST. SANIT.
CAUSAL: Detenido en el Domicilio
DESTINO INTERNACION: CGIOR
TIEMPO INTERNACION: 19/V/972
OBSERVACIONES:

DEP. I 22-3-82 PROCESADO (J) (64)

APELLIDOS: Ugón
NOMBRES: Julia Armad
DOC. IDENT. No presento NACION. Oriental
DOMICILIO: Ombúe de la Valle TELEF.: (COLONIA)
FECHA Y LUGAR DE NACIM.: s/n 5/V/943 (COLONIA)
OCUPACION: Profesora de Dibujo
EST. CIVIL: Soltero EST. SANIT.
CAUSAL: Detenida Vía Pública
DESTINO INTERNACION: CGIOR
TIEMPO INTERNACION: 16/V/972 - 17-V-72
OBSERVACIONES: Rué c/ej. Pelhuet.

2 veces

APELLIDOS:

NOMBRES:

DOC. IDENT. NACION.

DOMICILIO: TELEF.:

FECHA Y LUGAR DE NACIM.:

OCUPACION:

EST. CIVIL: EST. SANIT.

CAUSAL:

DESTINO INTERNACION:

TIEMPO INTERNACION:

OBSERVACIONES:

DEP. I
22-3-82
PROCESADO
(14) (64)

APELLIDOS: WALLUSCHE CICAO

NOMBRES: Walter Erwing

DOC. IDENT. 1.172.858 NACION. R.O.U.

DOMICILIO: B.Irigoyen 6553 TELEF.:- - - - -

FECHA Y LUGAR DE NACIM.: Mont.26-IX-949

OCUPACION: Dib.de "Lar Publicidad"

EST. CIVIL: Soltero EST. SANIT.

CAUSAL: En la calle

DESTINO INTERNACION: CGIOR

TIEMPO INTERNACION: 19-XI-70 /25-XI-70

OBSERVACIONES:

DEP. I
22-3-82
PROCESADO
(14) (64)

0423

10166

20-3-82
(4)/64

APELLIDOS: [illegible] BARDEN
NOMBRES: JOSE LUIS
DOC. IDENT. C.I. 1.209.[illegible] NACION. ORIENTAL
DOMICILIO: GONZ[illegible] 44 92 TELEF.:
FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 31 de [illegible] 1953
OCUPACION: ESTUDIANTE
EST. CIVIL: SOLTERO EST. SANIT.
CAUSAL:
DESTINO INTERNACION: C.G.I.C.R.
TIEMPO INTERNACION: 14/5/971.- al 20/5/971.-
OBSERVACIONES:

DEP. I
22-3-82
PROCESADO
(4)/64

APELLIDOS: YOHAI ISRAEL
NOMBRES: William
DOC. IDENT. 1.171.802 NACION. R.O.U.
DOMICILIO: Cuareim 1346/904 TELEF.: 98 46 61
FECHA Y LUGAR DE NACIM.: Mdeo.16-XI-949
OCUPACION: Est.Medicina 3o.año Fac.
EST. CIVIL: Soltero EST. SANIT.
CAUSAL: Det.en la playa Balneario Solis
DESTINO INTERNACION: CGIOR
TIEMPO INTERNACION: 08-I-71 - [illegible] 1971
OBSERVACIONES: al 22/E/71

DEP. I
22-3-82
PROCESADO
(2)/64

APELLIDOS: YANEZ RAMOS
NOMBRES: FERNANDO GABRIEL.-
DOC. IDENT. 1.119.701 NACION. Oriental
DOMICILIO: Burycayupí 3225 TELEF.: 39.12.44.
FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 8/12/51
OCUPACION: Est. de Agronomia.-
EST. CIVIL: Soltero.- EST. SANIT.
CAUSAL: Det. en manifestación.-
DESTINO INTERNACION: C.G.I.O.R
TIEMPO INTERNACION: 19/9/70 - [illegible]
OBSERVACIONES:

9166

9124

APELLIDOS: YEGHAIAN GUENDJIAN

NOMBRES: JORGE

DOC. IDENT. C.I.1.250.877 NACION. ORIENTAL

DOMICILIO: RIVERA 3095 TELEF.:

FECHA Y LUGAR DE NACIM.:

OCUPACION: Est. Derecho 1er.Año.

EST. CIVIL: EST. SANIT.

CAUSAL: Potenciar posterior Act. Fac. Veterinaria.

DESTINO INTERNACION: C.G.I.O.R

TIEMPO INTERNACION: 15/VIII/70. 19/VIII/70

OBSERVACIONES:

APELLIDOS: YEGHAIAN GUENDJIAN

NOMBRES: JOSE

DOC. IDENT. C.I.252 .015 NACION. ORIENTAL

DOMICILIO: RIVERA 3095 TELEF.:

FECHA Y LUGAR DE NACIM.:

OCUPACION: Est.C.Economia 1er.año.-

EST. CIVIL: EST. SANIT.

CAUSAL: Pot.posterior acto. a Vet.Odont.

DESTINO INTERNACION: C.G.I.O.R

TIEMPO INTERNACION: 15/VIII/70 19/VIII/70

OBSERVACIONES:

0425

10166

DEP. I
22-3-82
PROCESADO

APELLIDOS: ZABALZA

NOMBRES: Gustavo

DOC. IDENT. 1.174.121 NACION. Oriental

DOMICILIO: Bvard.Artigas 1891 TELEF.:

FECHA Y LUGAR DE NACIM.:

OCUPACION: Cadete de la Esc Aeronautica

EST. CIVIL: Soltero EST. SANIT. Corte de nervio y entierro incrustado

CAUSAL:

DESTINO INTERNACION: C.G.I.C.R.

TIEMPO INTERNACION: 22-9-70 / 25/9/70
29/9/70 / 14-5-70

OBSERVACIONES: Fue retirado por la Def. 72 C. Hrs. por 7 días
Me quiso desayunar y almorzar día 1/11/70

(1) Ex Aeronautica.

DEP. I
30-3-82
PROCESADO

APELLIDOS: ZANELLA

NOMBRES: BRUNO MIGUEL

DOC. IDENT. 1.041.529 NACION. Oriental

DOMICILIO: Tapes 911 TELEF.: 2 31 81

FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 2/III/47 Montevideo

OCUPACION: Est.de Agronomia Fac.2o.año

(A) EST. CIVIL: Soltero EST. SANIT. -

CAUSAL: En vía Pública Bv.Artigas y D. razno

DESTINO INTERNACION: C.G.I.O.R

TIEMPO INTERNACION: 24/11/70 - 30-11-70

OBSERVACIONES:

DEP. I
30-3-82
PROCESADO

APELLIDOS: ZIGAROVSKY GILARDI

NOMBRES: Alejandro Ernesto

(A) DOC. IDENT. 1.206.646(no TIENE) NACION. U.R.U.

DOMICILIO: Rasallo 208 TELEF.: - - - - -

FECHA Y LUGAR DE NACIM.: Mont. 23-VII-50

OCUPACION: Est. prep. C. Economicas

EST. CIVIL: Soltero EST. SANIT.

CAUSAL: En el Palacio Díaz.

DESTINO INTERNACION: COIOR San Ramón

TIEMPO INTERNACION: 19-XI-70 2[illegible]-XI-70

OBSERVACIONES:

2D AT

[illegible] a disposición de la Justicia Militar

- Día 15/9/70 son retirados por la Brigada Aérea Nº 1 [illegible] en la actuación dicha Ud.-

DEP. I
PROCESADO
(LAFGU)

APELLIDOS. [illegible]

NOMBRES: [illegible]

DOC. IDENT. [illegible] NACION. Oriental

DOMICILIO: Felix Laborde 2487. TELEF.: 58[illegible]

FECHA Y LUGAR DE NACIM.: [illegible] Montevideo

OCUPACION: Mecanico de mayo de coser.

EST. CIVIL: Soltero EST. SANIT.

CAUSAL:

DESTINO INTERNACION: C.G.I.C.E.

TIEMPO INTERNACION: 14-III-971

OBSERVACIONES: [illegible]

22/3/82
(4)(64)

DEP. I
22-3-82
PROCESADO
(4)(64)

APELLIDOS: ZUNIN PADILLA

NOMBRES: Pablo

DOC. IDENT. C.B.A. No. 7926 NACION. Oriental

DOMICILIO: Cerrito y Leandro Gomez TELEF.: 2902

FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 7.6.11 Maldonado

OCUPACION: MEDICO

EST. CIVIL: Casado EST. SANIT.

CAUSAL: Apresado en la Casa de un cliente

DESTINO INTERNACION: 17/2/72 / 21/9/72

TIEMPO INTERNACION:

OBSERVACIONES: Reingreso 12/8/72

10166

0128

APELLIDO: [illegible] MACHARENA [illegible]

NOMBRES: WILSON

Doc.Ident.: 1.575.577 Nacionalidad: BRASIL.

Domicilio: GOBERNADOR VIANA 2095 U.T.E.:

Fecha y Lugar Nacim.:

OCUPACION: PROF. de HISTORIA NATURAL

Estado Civil: SOLTERO Est.Sanit.: SIP.

Causal: MARCO M.P.S.

Destino Internación: 23-9-69-C610R

DEP. I 25.3.82 PROCESADO (4)(64)

Förm. 871-500.000/7 960

APELLIDOS: CUFFERO GIGLIO

NOMBRES: ANGEL

Doc.Ident.: 542.489 Nacion.: [illegible]

Domicilio: [illegible] 975 A-BIS: —

Fecha y lugar Nacim.:

OCUPACION: MAESTRO [illegible]

Est.Civil: Est.Sanit.: ASMA.-

Causal: MARCO M.P.S.

Destino Internación: 14-7-69-C.G.I.O.R.

DEP. I 25.3.82 PROCESADO (4)(64)

APELLIDOS: BRIN PEÑA

NOMBRES: LUIS ALBERTO

Doc, Ident.: 1.119.846 Nacion: ORIENTAL

Domicilio: DEFENSA 1910 U.T.E.:

Fecha y lugar Nacim.:

OCUPACION: DOC. UNIVER. (PROF.) VER

Est. Civil: Est. Sanit.: OBS.

Causal: MARCO M.P.S.

Destino Internacion:

25.3.82 PROCESADO (4)(64) I

Förm. 871-500.000/7 960

APELLIDOS: BUQUET SABAT.-

Nombres: Daniel Leodoro Juan.-

Doc Ident.: 602.421.- Nacionalidad Oriental.-

Domicilio: Pedro Berro 971. Tel.:

Fecha y lugar Nacim.: 27-12-936.- Montevideo.-

Ocupación: Profesor de Matemáticas.-

Est. Civil.: Casado.- Est. Sanit.:

Causal: Medidas Prontas de Seguridad.-

25.3.82 PROCESADO (4)(64) I

0423 10188

Destino Internación: CGIOR.- 19-III-970

Tiempo Internado:

OBSERVACIONES:

Tiempo Internación:

OBSERVACIONES:

Form 571-3a (090.7 960)

Tiempo de Internacion:

OBSERVACIONES: Gastritis - Estado Catarral y flemático. —

DEP. I
PROCESADO
LA/GH

10166

0130

APELLIDOS: [illegible]

Nombres: Roberto.-

Doc Ident.: 3'8.513.- Nacionalidad Oriental.-

Domicilio: E. de Rivera 2342.- Tel.:

Fecha y lugar Nacim.: 5-12-921.- Montevideo.-

Ocupación: Profesor de Historia.-

Fst. Civil.: Casado.- Est. Sanit.:

Causal: Medidas Prontas de Seguridad.-

DEP. I 25 3 82 PROCESADO (12) (64)

Destino Internación: CGIOR.- 19-III-970.-

Tiempo Internación:

APELLIDOS: ALONSO VERDESO

NOMBRES: JAVIER

Doc.Ident.: 1.044.509 Nacion.: Español

Domicilio: Pacífico 2712 03 UTE:

Fecha y lugar Nacim.:

OCUPACION: Profesor Bella ARTES

Est.Civil: Est.Sanit.: GASTRITIS

Causal: MARCO M.P.S.-

Destino Internación:

DEP. I 25.3.82 PROCESADO (12) 64

APELLIDOS: ASUAGA REQUENA.-

DEP. I 25.3.82 PROCESADO (12)(64)

Nombres: Carlos Alberto.-

Doc. Ident.: 1.082.226.- Nacionalidad Oriental

Domicilio: Mercedes 1188.- P.5 A.8.- Tel.:

Fecha y lugar Nacim.: 28-2-1945.- Montevideo.-

Ocupación: Profesor de Matemáticas.-

Fst. Civil.: Casado.- Est. Sanit.:

Causal: Medidas Prontas de Seguridad.-

Destino Internación: CGIOR.- 19-III-970.-

Tiempo Internación:

APELLIDOS: OLIVERA GARCIA

DEP. I 25.3.82 PROCESADO (12)(64)

NOMBRES: FRANCISCO LUCIANO

Doc.Ident.: 544.247 Nacion.: oriental

Domicilio: Luis Bonavita 1815 UTE:

Fecha y lugar Nacim.:

OCUPACION: ALICATE 1815 D.5

Est.Sanit.: S/P. Est.Civil:

Causal: MARCO M.P.S.

1016

0131

Destino Internación: 11-9-69-C.G.I.O.R.

Form. 871-500.0007.960

Tiempo Internación:

OBSERVACIONES:

Form. 871-500.0007.960

Form. 871-500.0007.960

Tiempo Internación:

OBSERVACIONES: SE PRESENTO POR ORDEN DEL C. M. B. P.

DEP. I
PROCESADO
(CA/IGM)

10166

APELLIDOS: [illegible]

Nombres: [illegible]

Doc Ident.: [illegible] Nacionalidad Oriental.-

Domicilio: Gral. Santander 1393 Tel.: [illegible]

Fecha y lugar Nacim.: Viena, 5/XII/937.-

Ocupación: Industrial.-

Fst. Civil.: Casado.- Est. Sanit.:

Causal: Marco M.P.S.-

DEP. I 31-3-82 PROCESADO (D)(64)

Destino Internación: 22-X-949.- C.G.I.O.R.-

Tiempo Internación:

APELLIDOS: PADILLA.-

Nombres: María Gabriel.-

Doc Ident.: 5.905.365. Nacionalidad Argentino.-

Domicilio: Felipe Sanguinetti. 2187/1.- Tel.:

Fecha y lugar Nacim.: 14/IX/94c.- Buenos Aires.-

Ocupación: Comerciante.-

Fst. Civil.: Casado.- Est. Sanit.:

Causal: Marco M.P.S.-

DEP. I 25.3.82 PROCESADO (D) 641

Destino Internación: CGIOR. (16-I-970).-

Tiempo Internación:

APELLIDOS: PADILLA.-

Nombres: María Florencio.-

Doc Ident.: 2.003.092 Nacionalidad Argentino.-

Domicilio: Carlos Kreguet 2884.- Tel.:

Fecha y lugar Nacim.: 3/VII/923.- Buenos Aires.-

Ocupación: Comerciante.-

Fst. Civil.: Casado.- Est. Sanit.:

Causal: Marco M.P.S.-

DEP. I 25.3.82 PROCESADO (D) 641

Destino Internación: C.G.I.O.R. (16-I-970).-

Tiempo Internación:

APELLIDOS: [illegible]

NOMBRES: [illegible]

Doc.Ident.: [illegible] Nacion.: ORIENTAL

Domicilio: JUAN C. GOMEZ 1555 UTE: ——

Fecha y lugar Nacim.:

OCUPACION: VENDEDOR AMBULANTE

Est.Civil.: SOLTERO Est.Sanit.: S/P.

Causal: MARCO M.P.S. 10 Lo.

Destino Internación: 3/I/949

CGIOR.

DEP. I 25.3.82 PROCESADO

Tiempo Internación:

OBSERVACIONES: LIBERADO

DEP. I
PROCESADO
CNIEM

10160

9:34

APELLIDOS: [illegible]

NOMBRES: EMILIO

Doc.Ident.: 767263 Nacion.: ORIENTAL

Domicilio: RIVERA 2480 UTE: —

Fecha y lugar Nacim.:

OCUPACION: Bco. POPULAR-CENTRAL-S/b-CONSERJE

Est.Civil: Est.Sanit.: S/P

Causal: MARCO M.P.S.

Destino Internación: 18-3-69 COIOR

DEP. I 25.3.82 PROCESADO (14)(64)

APELLIDOS: ZAFARONI CARBONEL

NOMBRES: ENRIQUE ANGEL

Doc.Ident.: 382.031 Nacion.: ORIENTAL

Domicilio: BERNARDO ZUBIRIA UTE: 4125

Fecha y lugar Nacim.:

OCUPACION: Bco COBRANZAS (MENDOZA)

Est.Civil: Est.Sanit.: S/P

Causal: MARCO M.P.S.

Destino Internación: 11-9-69-COIOR.

DEP. I 31-3-82 PROCESADO (14) 64

APELLIDOS: REISCH SLIPAK.

NOMBRES: MIGUEL

Doc.Ident.: 608.308 Nacion.: Uruguaya

Domicilio: [illegible] UTE:

Fecha y lugar Nacim.:

OCUPACION: Empl. Bco COMERCIAL (Capital)

Est.Civil: Est.Sanit.: S/P.

Causal: MARCO M.P.S.

Destino Internación:

DEP. I 25.3.82 PROCESADO (14)(64)

Fórm. 871-500.00007.950

APELLIDOS: RUIZ BUONOMO

Nombres: Carlos Enrique

Doc Ident.: 709.372 Nacionalidad Oriental

Domicilio: Guayabo 1595 Tel.:

Fecha y lugar Nacim.: Montevideo. 14-5-935

Ocupación: Empl.Bco.Republica

Est. Civil.: Casado Est. Sanit.:

Causal: Marco M.P.S.

DEP. I 31-3-82 PROCESADO (14) 64

Destino Internación: 9-X-969 COIOR.-

Tiempo Internación:

OBSERVACIONES: DESTITUIDO (181)

Form. 871-[illegible]7 960

Tiempo Internación:

OBSERVACIONES: Se presentó por orden del Comando Mov. de la Base Privada a los efectos de ser visto por el fefe Sanitario del Justituto

Form. 871-[illegible]7 960

Tiempo Internación:

OBSERVACIONES:

3136

1016

APELLIDOS: SILVEIRA CALIFANO

NOMBRES: JAIME RODOLFO

Doc.Ident. 583-753 Nacion. ORIENTAL

Domicilio: BONAREO 1153- UTE:

Fecha y lugar nacim.

OCUPACION: Bco. COMERCIAL (CASADA)

Est. Civil Est.Sanit. LER-COS.

Causal: BANCARIO MOV.

Destino Internación: 7-IX-69. COIOR

DEP. I 29-3-82 PROCESADO (4)(64)

APELLIDOS: GORDON BENGOECHEA

NOMBRES: IGNACIO

Doc.Ident. 936-37E Nacion. ESPAÑOL

Domicilio: AVE. TOLEDO CHICO 4998 UTE

Fecha y lugar nac.

OCUPACION: Bco. COMERCIAL (CENTRAL)

Est.Civil Est.Sanit. S/PARTICULAR

Causal: BANCARIO M/OT.

Destino Internación: 11-9-69.

DEP. I 31-3-82 PROCESADO (6)(64)

APELLIDOS: GALARRAGA GARCIA

NOMBRES: LUIS RAMON ROQUE

Doc.Ident.: 905.788 Nacion.: ORIENTAL

Domicilio: COLOMBES 1606 UTE:

Fecha y lugar Nacim.: 9-8-935- SORIANO

OCUPACION: Bco. COBRANZAS-OFICIAL

Est.Civil: CASADO

Causal: DESERTOR (LISTA 2067)

Destino Internación: 24-9-69-COIOR

Fórm. 871-500.000/T 960

DEP. I 29-3-82 PROCESADO (5)(64)

APELLIDOS: GALLINARES PIAZZA

NOMBRES: WELINGTON ENRIQUE

Doc.Ident. 606-309 Nacion. ORIENTAL

Domicilio: NELSON 3541 UTE

Fecha y lugar nacim.

OCUPACION: Bco. COBRANZAS

Est.Civil Est.Sanit. L'ER COS.

Causal: BANCARIO M/OT.

Destino Internación: 6-IX-69. COIOR

DEP. I 29-3-82 PROCESADO (3)(64)

10166

0137

Tiempo Internación: 2 DIAS

OBSERVACIONES: - ESTADO CATARRAL RESPIRATORIO TRS-CIRC PERIFERICA.

DEP. I
PROCESADO
(A)(GA)

Form. 871-000.000/7 960

Tiempo Internación: 3 DIAS -

OBSERVACIONES:

Form. 871-000.000/7 960

Tiempo Internación:

OBSERVACIONES:

Tiempo Internación: 1 DIA

OBSERVACIONES: - DISPEPSIA GASTRICA

10186

0138

APELLIDOS: TABARES CASTRO

NOMBRES: Manuel

Doc.Ident.: 824.883 Nacion.:

Domicilio: Cno 3705 UTE:

Fecha y lugar Nacim.:

OCUPACION: Emp Fca Nacional

Est.Civil: Est. Sanit.: S/P

Causal: Marco MPS

Destino Internación: 14/10/1969 - C G I O R.

DEP. I 25.3.82 PROCESADO (A) 641

APELLIDOS: BALDASSINI FERNANDEZ

NOMBRES: CARLOS ALBERTO

Doc.Ident.: 1.283.770 Nacion.: ORIENTAL

Domicilio: CHILE 3719 UTE:

Fecha y lugar Nacim.:

OCUPACION: DESOCUPADO

Est.Civil: Est.Sanit.:

Causal: MARCO M.P.S.

Destino Internación: 5/5/69 C G I O R

DEP. I 25.3.82 PROCESADO (A) 641

APELLIDOS: WEYNE GUTIERREZ

Nombres: CLAUDIO ANTONIO

Doc. Ident.: 147.811-B Nacionalidad Brasileño

Domicilio: Vazquez 1170 Tel.:

Fecha y lugar Nacim.: 15/8/1948 Porto Alegre

Ocupación: Auxiliar Tec. Planillamiento

Fst. Civil.: Soltero Est. Sanit.:

Causal Dec.Ved.Ptas de Seg.-

Destino Internación: C. G. I. O. R.

Tiempo Internación:

DEP. I 25.3.82 PROCESADO (A) 641

APELLIDOS: VAZQUEZ VENTURA.-

Nombres: Jorge.-

Doc. Ident.: 1.114.327. Nacionalidad Oriental.

Domicilio: Vicente Tafaz Pinzón. 4214. Tel.:

Fecha y lugar Nacim.: 2 de abril de 1948, Montevi

Ocupación: Est. de Ingeniería y Mecánico. sec.

Fst. Civil.: Soltero. Est. Sanit.:

Causal: Marco M.P.S.

10166

DEP. I

Destino Internación: C.G.I.O.R. 1-III-969

0439

APELLIDO: VERGARA

NOMBRES: PEDRO

Doc.Ident.: 981.814 Nacionalidad: ORIENTAL

Domicilio: RUTA 75 Km. 33.500 U.T.E.: —

Fecha y Lugar Nacim:

OCUPACION: Obrero de la Construcción

Estado Civil: Est.Sanit.: VER OBS.

Causal: MARCO M.P.S.

Destino Internación: 23-9-69-CGIOR
25-9-69-GRP.ART. 4

Fórm. 571-500.000/7.960

DEP. I 29.3.82 PROCESADO (23)(64)

APELLIDOS: VEER ZABALA

NOMBRES: Juan Francisco

Doc.Ident.: KED 1282 Nacion.: ORIENTAL

Domicilio: Km. 42 RUTA 1 UTE:

Fecha y lugar Nacim.:

OCUPACION: JORNALERO

Est.Civil: EST.Sanit.: S/P

Causal: MARCO M.P.S.

DEP. I 29.3.82 PROCESADO (23)(64)

Destino Internación: 19/VIII/969 - C.G.I.O.R.
1/IX/69 - G.A.4

APELLIDOS: Rossi Quetti

NOMBRES: Jorge Emilio

Doc.Ident.: 8.424.[illegible] Nacion.: ORIENTAL

Domicilio: ATAHONA 3744 UTE:

Fecha y lugar Nacim.:

OCUPACION: MEC. TORNERO (A.N.P.)

Est.Civil: Est.Sanit.: S/Part.

Causal: MARCO M.P.S.

DEP. I 25.3.82 PROCESADO (23)(64)

Destino Internación: Ex Bogota M/S
C.G.I.O.R.

Fórm. 571-500.000/7.960

APELLIDOS: VIDAL LAZO

Nombres: Claudio

Doc Ident.: 452259-Sant. (X) Nacionalidad Chileno

Domicilio: Los Leones 3053/31 Tel.: 68[illegible]
Santiago Chile

Fecha y lugar Nacim.: 28 de Febrero de 1945 Santiago

Ocupación: Empleado

Fst. Civil.: Soltero Est. Sanit.:

Causal: Det. Ilegal Presunta Desaparición

Destino Internación: C.G.I.O.R. 4-XI-969-

DEP. I 25.3.82 PROCESADO (23)(64)

0440

10168

Tiempo Internado:

OBSERVACIONES: (CANELONES) (JEF. POL. _
EN TRATAMIENTO PSICOLOGICO

DEP. I
PROCESADO
(LA)16 MAY

Tiempo Internación:

OBSERVACIONES:

Form. 871-500.000 7,960

Tiempo Internación:

OBSERVACIONES:

10188

PROFESIONALES

REPETIDOS

APELLIDOS: BRITOS-BERNUDEZ
Nombres: SILVIO
Doc.Ident.: 507.410 Nacion.: ORIENTAL
Domicilio: AVDA. ITALIA 4331 UTE:
Fçcha y lugar Nacim.:
Ocupación: GRAFICO (SEUSA)
Est.Civil: Est.Sanit.: VER OBS
Causal: MARCO M.P.S.

Destino Internación:

DEP. I 25-3-82 PROCESADO (24) 64

APELLIDOS: ORBEA BENVENUTO
Nombres: Hugo Miguel
Doc. Ident.: 946.853 (1ºp.) Nacionalidad ORIENTAL
Domicilio: MISSURI 1523 Tel.: --
Fecha y lugar Nacim.: 23/MAYO/1944 - MONTEVIDEO
Ocupación: Emp. Fca. Botones
Est. Civil.: CASADO Est. Sanit.:
Causal: MARCO M.P.S.

DEP. I 25.3.82 PROCESADO (LAVALLEJA 41)

Destino Internación: C.G.I.O.R. 15/X/69. -
Tiempo Internación:

APELLIDO: PALACIOS PINTOS
NOMBRES: YAMANDÚ.
Doc. Ident.: 880.040 Nacionalidad: ORIENTAL
Domicilie: CERRO LARGO 1444 U.T.E.: —
Fecha y Lugar Nacim.:
OCUPACION: FOLKLORISTA
Estado Civil.: Est.Sanit.: Apuntado
Causal: MARCO M.P.S. 10 10 69

DEP. I 25.3.82 PROCESADO (LAVALLEJA 41)

Destino Internación: 23-9-69 - C.G.I.O.R.
25-9-69 - G.A.4

Tiempo de Internación:

OBSERVACIONES; Fractura del astragalo izquierdo en 3a infancia.

DEP. I
PROCESADO
LAXGAJ

Form. 871-070.000 7 900

Tiempo Internado:

OBSERVACIONES:

9443

10166

APELLIDOS: PILO YAÑEZ

Nombres: JUSTO

Doc Ident.: 1.134.417 Nacionalidad Oriental

Domicilio: Pedro Bonsal 207 Tel.:

Fecha y lugar Nacim.: 30 de Julio de 1947

Ocupación: Maquinista Imprenta

Fst. Civil.: Soltero Est. Sanit.:

Causal: Doc.Ref. Seg.

DEP. I 25.3.82 PROCESADO (a) 64

Destino Internación: C.G.I.C.F. 5-XI-969..

Tiempo Internación:

APELLIDOS: OLIVERA FERNANDEZ

NOMBRES: LUIS JACINTO

Doc.Ident.: 25.176 Nacion.:

Domicilio: UTE: —

Fecha y lugar Nacim.:

OCUPACION:

Est.Civil: Est.Sanit.: S/P.

Causal: MARCO M.P.S.

DEP. I 25.3.82 PROCESADO (a) 64

Destino Internación: 20-8-69-C.G.I.O.R

Form 871-500.000/7 959

APELLIDOS: OLIVERA

Nombres: Julio Cesar

Doc Ident.: 1A 17.624 Nacionalidad

Domicilio: Tel.:

Fecha y lugar Nacim.:

Ocupación:

Fst. Civil.: Est. Sanit.: ESTRABISMO DIVERGENTE

Causal: MARCO M.P.S.

DEP. I 25.3.82 PROCESADO (a) 64

Destino Internación: C.G.I.O.R. 10 Julio 1969

Tiempo Internación:

APELLIDOS: OLIVER NADAL

NOMBRES: GUILLERMO

Doc.Ident.: 788.344 Nacion.:

Domicilio: UTE: —

Fecha y lugar Nacim.:

OCUPACION:

Est.Civil: Est.Sanit.: ASMA

Causal: MARCO M.P.S. 10 1 66

DEP. I 25.3.82 PROCESADO (a) 64

Destino Internación: 21-8-69-CGIOR

0444

APELLIDOS: OLIVO RUSSI

NOMBRES: LUIS ENRIQUE

Doc.Ident.: 428.782 Nacion.:

Domicilio: UTE: —

Fecha y lugar Nacim.:

OCUPACION:

Est.Civil: Est.Sanit.: S/P.

Causal: MARCO M.P.S.

Destino Internación: 10-9-69 CG.I.O.R

DEP. I 24-3-82 PROCESADO (L) 641

Form 571-000.000 7 980

APELLIDOS: OLIVARI

NOMBRES: WASHINGTON

Doc.Ident.: 1.226.869 Nacion.:

Domicilio: UTE: —

Fecha y lugar Nacim.:

OCUPACION:

Est.Civil: Est.Sanit.: S/P.

Causal: MARCO M.P.S.

Destino Internación: 2-7-69 CG10R

DEP. I 24-3-82 PROCESADO (L) 641

APELLIDOS: OLASCOAGA AGUIAR

NOMBRES: LUIS ALBERTO

Doc.Ident.: 8246 (T y T) Nacion.:

Domicilio: UTE:

Fecha y lugar Nacim.:

OCUPACION:

Est.Civil: Est.Sanit.: S/P.

Causal: MARCO M.P.S.

Destino Internación: 16-7-69-CG10R

DEP. I 31-3-82 PROCESADO (L) 641

Form 571-000.000 7 980

APELLIDOS: OLANO PEREZ

NOMBRES: ARMANDO OMAR

Doc.Ident.: 1.083.117 Nacion.:

Domicilio: UTE:

Fecha y lugar Nacim/

OCUPACION:

Est.Civil: Est.Sanit.: VER OBS.

Causal: MARCO M.P.S. 10166

Destino Internación: 27-6-69-CG1CR

DEP. I 29-3-82 PROCESADO (L) 641

0145

Tiempo Internación:

OBSERVACIONES:

Tiempo Internación:

OBSERVACIONES:

Form. 871-5

Tiempo Internación:

OBSERVACIONES:

Tiempo Internación:

OBSERVACIONES: ASMA EN TRATA-MIENTO B, K.

EP. I.
PROCESADO
KA (6 M)

1 1 86

APELLIDOS: OJEDA HERNANDEZ
NOMBRES: PEDRO JOSE
Doc.Ident.: 239639 Nacion.:
Domicilio: UTE:
Fecha y lugar Nacim.:
OCUPACION:
Est.Civil: Est.Sanit.: VER OBS.
Causal: MARCO M.P.S.

DEP. I 26-3-82 PROCESADO (S) 64

Destino Internación: 9-8-69 - C.G.I.O.R

APELLIDOS: PEREZ MARTE
Nombres: ARGEÑO PEDRO
Doc Ident.: 1218.602 Nacionalidad
Domicilio: Tel.:
Fecha y lugar Nacim.:
Ocupación:
Fst. Civil.: Est. Sanit.: HIPOTONIA DE MUSCULOS PIERNA DER LESION NERVIO CIATICO —
Causal: MARCO MPS

DEP. I 29-3-82 PROCESADO (S) 64

Destino Internación: 23 - AGOSTO - 1969 - CGIOR —
Tiempo Internación:

APELLIDOS: PEREZ LANZA
Nombres: Francisco Ruben
Doc Ident.: 856.354 Nacionalidad
Domicilio: Tel.:
Fecha y lugar Nacim.:
Ocupación:
Fst. Civil.: Est. Sanit.: S/P
Causal: MARCO M. P. S.

DEP. I 31-3-82 PROCESADO (S) 64

Destino Internación: 28/Julio/69 ESMR
Tiempo Internación:

APELLIDOS: PAMPIN VESCA,
Nombres: Mario Raúl.-
Doc Ident.: Nacionalidad
Domicilio: Tel.:
Fecha y lugar Nacim.:
Ocupación:
Fst. Civil.: Est. Sanit.: S.P.-
Causal: Marco M.P.S..-

DEP. I 29-3-82 PROCESADO (S) (64)

0447

Destino Internación: C.G.I.O.R.: 16 de julio 1969.

Tiempo Internación: _____

OBSERVACIONES: ULCERA DUODENAL
HACE 5 AÑOS

DEP. I
PROCESADO
LA (64)

Form 871-560.0007.960

0443 10166

APELLIDOS: PAGANO PIL

Nombres: Hugo Dante.-

Doc Ident.: 1.004.504. Nacionalidad

Domicilio: Tel.:

Fecha y lugar Nacim.:

Ocupación:

Fst. Civil.: Est. Sanit.: Pie Plano.-

Causal: MARCO: M.P.S..-

Destino Internación: 14 de julio de 1969 C.C.I.O.R.

Tiempo Internación:

DEP. I 26-3-82 PROCESADO (Ley 64)

APELLIDOS: PAGLIANGA

Nombres: LUIS

Doc Ident.: 2.133.516 Nacionalidad

Domicilio: Tel.:

Fecha y lugar Nacim.:

Ocupación:

Fst. Civil.: Est. Sanit.:

Causal: MARCO M.P.S.

Destino Internación: 29- Julio - 1969; CCIR. -

Tiempo Internación:

DEP. I 26-3-82 PROCESADO (Ley 64)

APELLIDOS: PAIVA GARIN

Nombres: GUSTO INES

Doc Ident.: 30.1.510 Nacionalidad

Domicilio: Tel.:

Fecha y lugar Nacim.:

Ocupación:

Fst. Civil.: Est. Sanit.: S/P.

Causal: MARCO M.P.S.

Destino Internación: 15 Agosto - 1969 CCIR

Tiempo Internación:

DEP. I 26-3-82 PROCESADO (Ley 64)

APELLIDOS: PALLA PAN

Nombres: ANDEMIR

Doc Ident.: 1.034.560 Nacionalidad

Domicilio: Tel.:

Fecha y lugar Nacim.:

Ocupación:

Fst. Civil.: Est. Sanit.: Odontalgia

Causal: MARCO M.P.S.

0449

Destino Internación: 3- Julio 69- CCIR

DEP. I 29 3.82 PROCESADO (Ley 64)

APELLIDOS: PASSARINI [illegible]

Nombres. [illegible] [illegible]

Doc Ident.: [illegible] Nacionalidad

Domicilio: Tel.:

Fecha y lugar Nacim.:

Ocupación:

Fst. Civil.: Est. Sanit.: S P

Causal: [illegible] M P S.

Destino Internación: 5 Setiembre 69 CGIOR

Tiempo Internación:

DEP. I 31-3-82 PROCESADO (6)(64)

APELLIDOS: PASTORINO BORDIN

Nombres: GUSTAVO ANIBAL

Doc Ident.: 912.575 Nacionalidad

Domicilio: Tel.:

Fecha y lugar Nacim.:

Ocupación:

Fst. Civil.: Est. Sanit.: SINO CATARRAL PERS

Causal: SOLO M P S.

Destino Internación: 5 Setiembre 1969 CGIOR

Tiempo Internación:

DEP. I 31-3-82 PROCESADO (6)(64)

APELLIDOS: PATIÑO GONZALEZ,

Nombres: Evaristo.-

Doc. Ident.: 683.115.- Nacionalidad

Domicilio: Tel.:

Fecha y lugar Nacim.:

Ocupación:

Fst. Civil.: Est. Sanit.: S.P.

Causal: Marco M.P.S.-

Destino Internación: C.G.I.O.R.-12 de julio 1969.-

Tiempo Internación:

DEP. I 31-3-82 PROCESADO (6)(64)

APELLIDOS: PAZ MEDINA

Nombres: ARIEL

Doc. Ident.: Nacionalidad

Domicilio: Tel.:

Fecha y lugar Nacim.:

Ocupación:

Fst. Civil.: Est. Sanit.: BRONQUITIS ESPASMODICA

Causal: SOLO M.P.S. 1015

Destino Internación: [illegible]

DEP. I 26-3-82 PROCESADO (2)(64)

APELLIDOS: PASARINI LUIS

Nombres: JULIO MARIA

Doc Ident.: 391.426 Nacionalidad

Domicilio: Tel.:

Fecha y lugar Nacim.:

Ocupación:

Fst. Civil.: Est. Sanit.: S/P

Causal: MARCO M.P.S.

Destino Internación: 5 Setiembre-69 CGIOR

Tiempo Internación:

DEP. I 31-3-82 PROCESADO (2)(64)

APELLIDOS: PASTORINO BORDIN

Nombres: GUSTAVO ANIBAL

Doc Ident.: 912.575 Nacionalidad

Domicilio: Tel.:

Fecha y lugar Nacim.:

Ocupación:

Fst. Civil.: Est. Sanit.: SINO CATARRAL APSP.

Causal: MARCO M.P.S.

Destino Internación: 5- Setiembre-1969 CGIOR

Tiempo Internación:

DEP. I 31-3-82 PROCESADO (2)(64)

APELLIDOS: PATIÑO GONZALEZ,

Nombres: Evaristo.-

Doc Ident.: 683.115.- Nacionalidad

Domicilio: Tel.:

Fecha y lugar Nacim.:

Ocupación:

Fst. Civil.: Est. Sanit.: S.P.

Causal: Marco M.P.S.-

Destino Internación: C.G.I.O.R.-12 de julio 1969.-

Tiempo Internación:

DEP. I 31-3-82 PROCESADO (2)(64)

APELLIDOS: PAZ MEDINA

Nombres: ARIEL

Doc Ident.: Nacionalidad

Domicilio: Tel.:

Fecha y lugar Nacim.:

Ocupación:

Fst. Civil.: Est. Sanit.: BRONQUITIS ESPASMODICA

Causal: MARCO M.P.S. 19 1 69

Destino Internación: CGIOR 5 Setiembre 69

DEP. II 26-3-82 PROCESADO (2)(64)

APELLIDOS: PAEZ CIDEN

Nombres: ERNESTO FERNANDO

Doc Ident.: 518.883 Nacionalidad

Domicilio: Tel.:

Fecha y lugar Nacim.:

Ocupación:

Fst. Civil.: Est. Sanit.: ESTADO CATARRAL RESP.

Causal: MARCO M.P.S

Destino Internación: 2- Setiembre 1969. C.G.I.O.R.

Tiempo Internación:

DEP. I 31-3-82 PROCESADO (L) (GU)

APELLIDOS: PEREIRA, Milton.-

Nombres:

Doc Ident.: 1.036.902 Nacionalidad

Domicilio: Tél.:

Fecha y lugar Nacim.:

Ocupación:

Fst. Civil.: Est. Sanit.: Pié Plano.-

Causal: Marco: M.P.S..-

Destino Internación: C.G.I.O.R.:25

Tiempo Internación:

DEP. I 29.3.82 PROCESADO (L) (GU)

APELLIDOS: PACHE BOTTARI

Nombres: EDUARDO ENRIQUE

Doc Ident.: 754.975 Nacionalidad

Domicilio: Tel.:

Fecha y lugar Nacim.:

Ocupación:

Fst. Civil.: Est. Sanit.: OPERADO QUISTE CUELLO

Causal: MARCO M.P.S.

Destino Internación: 25 Junio-69 C.G.I.O.R.

Tiempo Internación:

DEP. I 26-3-82 PROCESADO (L) (GU)

APELLIDOS: PACHECO ROMERO

Nombres: ENRIQUE RAUL

Doc Ident.: 1.115.663 Nacionalidad

Domicilio: Tel.:

Fecha y lugar Nacim.:

Ocupación:

Fst. Civil.: Est. Sanit.: S P

Causal: MARCO M.P.S.

Destino Internación: 8 Agosto 1969 - C.G.I.O.R.

Tiempo Internación: 18 Años 6 Meses LIBERADO

DEP. I 26-3-82 PROCESADO (L) (GU)

10166

0451

APELLIDOS: [illegible]

Nombres: [illegible]

Doc Ident.: [illegible] Nacionalidad

Domicilio: Tel.:

DEP. I 29-3-82 PROCESADO (s) (64)

Fecha y lugar Nacim.:

Ocupación:

Fst. Civil.: Est. Sanit.: S/P

Causal: [illegible]

Destino Internación: C- Estimore-69 CGIOR

Tiempo Internación:

APELLIDOS: PEESA JUAREZ,

DEP. I 31-3-82 PROCESADO (s) (64)

Nombres: Atilio.-

Doc Ident.: 1.149.377 Nacionalidad

Domicilio: Tel.:

Fecha y lugar Nacim.:

Ocupación:

Fst. Civil.: Est. Sanit.: Fractura de (1)

Causal: Marco M/P/S.-

Destino Internación: C.G.I.O.R.: 16 de Julio 1969.-

Tiempo Internación:

APELLIDOS: PEESA JUAREZ

Nombres: ATILIO

Doc Ident.: Nacionalidad

Domicilio: Tel.:

DEP. I 31-3-82 PROCESADO (s) (64)

Fecha y lugar Nacim.:

Ocupación:

Fst. Civil.: Est. Sanit.: PRIMERA FRACTURA MC y TC METATARSIANO.-

Causal: MARCO M.P.S.

Destino Internación: CGIOR 25/SETIEMBRE/69

Tiempo Internación:

APELLIDOS: PEREIRA CRUZ

Nombres: MANUEL LAURO

Doc Ident.: Nacionalidad

Domicilio: Tel.:

DEP. I 26-3-82 PROCESADO (s) (64)

Fecha y lugar Nacim.:

Ocupación:

Fst. Civil.: Est. Sanit.: S/P

Causal: MARCO M.P.S.

0452 10166

Destino Internación: A- Setiembre-69 CGIOR

Form. 871-500.000 7.960

OBSERVACIONES: cuarto metacarpiano derecho,

hace 10 diaz día.-

DEP. I
PROCESADO
(A) (6 M)

Form. 871-500.000 7.960

0453

10 1 66

APELLIDOS: Pereira [illegible]

Nombres: Luis Alberto

Doc Ident.: 28 [illegible] Nacionalidad

Domicilio: Tel.:

Fecha y lugar Nacim.:

Ocupación:

Fst. Civil.: Est. Sanit.: HIPERTISICA ARTRITIS SACRO ILIACA

Causal: Asmo U.P.S.

Destino Internación: 25 Enero 69 COSAL —

Tiempo Internación:

DEP. I 29.3.82 PROCESADO (A) 641

APELLIDOS: PEREIRA FUSARI

Nombres: HILARIO LUIS

Doc. Ident.: 1.101.919 Nacionalidad

Domicilio: Tel.:

Fecha y lugar Nacim.:

Ocupación:

Fst. Civil.: Est. Sanit.: DISPEPSIA HEPÁTICA

Causal: ASMA U.P.S.

Destino Internación: 25 Enero 69 — COSAL —

Tiempo Internación:

DEP. I 29.3.82 PROCESADO (A) 641

APELLIDOS: PEREIRA ROSSIELLO

Nombres: ROBERTO OSCAR

Doc. Ident.: 1.120.305 Nacionalidad

Domicilio: Tel.:

Fecha y lugar Nacim.:

Ocupación:

Fst. Civil.: Est. Sanit.: S/P

Causal: ASMA U.P.S.

Destino Internación: COSAL - 9 Setiembre 69

Tiempo Internación:

DEP. I 29.3.82 PROCESADO (A) 641

APELLIDOS: PELAEZ

Nombres: [illegible] JUAN ERNESTO

Doc. Ident.: [illegible] Nacionalidad

Domicilio: Tel.:

Fecha y lugar Nacim.:

Ocupación:

Fst. Civil.: Est. Sanit.: S P

Causal: [illegible] U.P.S.

Destino Internación: [illegible]

DEP. I 26-3-82 PROCESADO (A) 64

APELLIDOS: PEREYRA CARDOZO.

Nombres: Victor Hugo.-

Doc Ident.: 1.185.520 Nacionalidad

Domicilio: Tel.:

Fecha y lugar Nacim.:

Ocupación:

Fst. Civil.: Est. Sanit.: Bronquitis.-

Causal: Parco: M.P.S..-

Destino Internación: C.G.I.O.R. - 14 de julio 1969

Tiempo Internación:

DEP. I 26-3-82 PROCESADO (Ley 14)

APELLIDOS: PEREZ BACCINO

Nombres: DIDASKO

Doc Ident.: 765 886 Nacionalidad

Domicilio: Tel.:

Fecha y lugar Nacim.:

Ocupación:

Fst. Civil.: Est. Sanit.: S/P

Causal: PARCO M.P.S.

Destino Internación: 25 Junio 69 C.G.I.O.R. -

Tiempo Internación:

DEP. I 29-3-82 PROCESADO (Ley 14)

APELLIDOS: PEREYRA GARCIA

Nombres: CARLOS ANIBAL

Doc Ident.: 752.133 Nacionalidad

Domicilio: Tel.:

Fecha y lugar Nacim.:

Ocupación:

Fst. Civil.: Est. Sanit.: HEMORROIDES

Causal: PARCO MEDIDAS P. S.

Destino Internación: 16 Setiembre 69 C.G.I.O.R.

Tiempo Internación:

DEP. I 31-3-82 PROCESADO (Ley 14)

APELLIDOS: PEREZ BERTA

Nombres: ROMEO FERNANDO

Doc Ident.: 964.156 Nacionalidad

Domicilio: Tel.:

Fecha y lugar Nacim.:

Ocupación:

Fst. Civil.: Est. Sanit.: S/P

Causal: PARCO M.P.S.

Destino Internación: 31 - Marzo - 69 - C.G.I.O.R. -

DEP. I 29-3-82 PROCESADO (Ley 14)

0455

10166

APELLIDOS: [illegible] MARTINEZ

Nombres: [illegible]

Doc Ident.: [illegible] Nacionalidad

Domicilio: Tel.:

Fecha y lugar Nacim.:

Ocupación:

Fst. Civil.: Est. Sanit.: AMIGDALITIS

Causal: MARCO M.P.S.

Destino Internación: 11- Setiembre-69 CGIOR

Tiempo Internación:

DEP. I 31-3-82 PROCESADO (s)(64)

APELLIDOS: PILO YAÑEZ,

Nombres: Elbio Angel.-

Doc Ident.: 1.134.418. (1) Nacionalidad

Domicilio: Tel.:

Fecha y lugar Nacim.:

Ocupación:

Fst. Civil.: Est. Sanit.: S=P.-

Causal: MARCO M.P.S.-

Destino Internación: C.G.I.O.R. 12 de julio de 1969.

Tiempo Internación:

DEP. I 30-3-82 PROCESADO (s)(64)

APELLIDOS: PAIS REYES

Nombres: WASHINGTON MIGUEL

Doc. Ident.: 1.082.-13 Nacionalidad

Domicilio: Tel.:

Fecha y lugar Nacim.:

Ocupación:

Fst. Civil.: Est. Sanit.: DERMATITIS SEBORREICA

Causal: MARCO : M P S.

Destino Internación: 26 julio-69 CGIOR —

Tiempo Internación:

DEP. I 29-3-82 PROCESADO (s)(64)

APELLIDOS: PIRIZ GOMEZ

Nombres: ALFONSO

Doc Ident.: Nacionalidad

Domicilio: Tel.:

Fecha y lugar Nacim.:

Ocupación:

Fst. Civil.: Est. Sanit.: S/P

Causal: MARCO M.P.S.

Destino Internación: 3 dic 69 CGIOR

DEP. I 26-3-82 PROCESADO (s)(64)

10166

FOJAS 457 NO SE MICROFILMA POR NO [illegible] INFORMACION

0456

APELLIDOS: PIRIZ NUÑEZ

Nombres: ALEJANDRO

Doc Ident.: 1.011.372 Nacionalidad

Domicilio: Tel.:

Fecha y lugar Nacim.:

Ocupación:

Fst. Civil.: Est. Sanit.:

Causal: MARCO M.P.S.

DEP. I 29-3-82 PROCESADO (4) 641

Destino Internación: 25/Julio/1969 -- CGIOR.--

Tiempo Internación:

APELLIDOS: PIRIZ RAMOS

Nombres: JESUS ENRIQUE

Doc. Ident.: 815.444 Nacionalidad

Domicilio: Tel.:

Fecha y lugar Nacim.:

Ocupación:

Fst. Civil.: Est. Sanit.: ESTREÑIMIENTOS

Causal: MARCO M P S.

DEP. I 31-3-82 PROCESADO (4) 641

Destino Internación: 2 Setiembre - 1969 CGIOR

Tiempo Internación:

APELLIDOS: PODESTA CASTELO

Nombres: SERGIO ULISES

Doc. Ident.: 653.740 Nacionalidad

Domicilio: Tel.:

Fecha y lugar Nacim.:

Ocupación:

Fst. Civil.: Est. Sanit.: ARTRITIS ESPASMODICA

Causal: MARCO M.P.S.

DEP. I 26-3-82 PROCESADO (4) 641

Destino Internación: CGIOR 2/Setiembre/69

Tiempo Internación:

APELLIDOS: CASTRO BARBITA

NOMBRES: RAUL DARIO

Doc.Ident.: 1,149.907 (1960) UTE:

Domicilio: Nacion.:

Fecha y lugar Nacim.:

OCUPACION:

Est.Civil: Est.Sanit.: ——

Causal: MARCO M.P.S. 10166

DEP. I 29-3-82 PROCESADO (4) 641

Destino Internación: 25-7-69-C.G.I.O.R

0458

APELLIDOS: CASTRO BARBIRA.
NOMBRES: Raúl Darío.
DOC. IDENT. C.I. 1.149.207. NACION. Oriental
DOMICILIO: Obligado 1372 TELEF.: 79-22-96
FECHA Y LUGAR DE NACIM.: 26-8-1948 - Melo. (Dpt. en Artigas)
OCUPACION: Sin Ocupación. (Ing. al País).
EST. CIVIL: Soltero. EST. SANIT.
CAUSAL: M.P.S.
DESTINO INTERNACION: C.G.I.C.R.
TIEMPO INTERNACION: 9-3-70 / 9/10/70
OBSERVACIONES: Realizó Acto Lucha [illegible] y Sedición
No quiso firmar 6/2/970 + Domicilio [illegible]

DEP. I 21-3-82 PROCESADO (S) 64

APELLIDOS: PLATERO ROBALLO
Nombres: EDUARDO
Doc. Ident.: 2C.465 Nacionalidad
Domicilio: Tel.:
Fecha y lugar Nacim.:
Ocupación:
Fst. Civil.: Est. Sanit.:
Causal: ARRCO M.P.S.

DEP. I 29-3-82 PROCESADO (S) 64

Destino Internación: 3 Julio - 1969 CGIIR
Tiempo Internación:

APELLIDOS: POGGI VARALDO,
Nombres: Santiago José.-
Doc Ident.: 1.143.826. Nacionalidad
Domicilio: Tel.:
Fecha y lugar Nacim.:
Ocupación:
Fst. Civil.: Est. Sanit.: Rinitis. Adenopatía Axila r epi en Trat
Causal: Marco M.P.S..-

DEP. I 26-3-82 PROCESADO (4) 64

Destino Internación: C.G.I.O.R. 10 julio 1969.-
Tiempo Internación:

APELLIDOS: PINTOS GONZALEZ
Nombres: FELIX ABEL
Doc Ident.: 581.733 Nacionalidad
Domicilio: Tel.:
Fecha y lugar Nacim.:
Ocupación:
Fst. Civil.: Est. Sanit.:
Causal: MARCO M.P.S.

DEP. I 26-3-82 PROCESADO (4) 64

Destino Internación: Julio-69

0459

APELLIDOS:

Nombres:

Doc Ident.: Nacionalidad

Domicilio: Tel.:

Fecha y lugar Nacim.:

Ocupación:

Fst. Civil.: Est. Sanit.:

Causal:

Destino Internación:

Tiempo Internación:

DEP. I
26-3-82
PROCESADO
(D) 647

APELLIDOS: POLLAK FERNEZ

Nombres: CARLOS

Doc. Ident.: Nacionalidad

Domicilio: Tel.:

Fecha y lugar Nacim.:

Ocupación:

Fst. Civil.: Est. Sanit.:

Causal:

Destino Internación:

Tiempo Internación:

DEP. I
29-3-82
PROCESADO
(D) 647

APELLIDOS: POLLAK FERNANDEZ

NOMBRES: CARLOS

Doc.Ident. 569,037 Nacion. ORIEN.

Domicilio: VAZQUEZ 1135 A.3 UTE

Fecha y lugar nacim.

OCUPACION: COMERCIANTE

Est.Civil Est.Sanit.

Causal:

Destino Internación:

DEP. I
31-3-82
PROCESADO
(D) 647

(A)

APELLIDOS:

Nombres:

Doc. Ident.: Nacionalidad

Domicilio: Tel.:

Fecha y lugar Nacim.:

Ocupación:

Fst. Civil.: Est. Sanit.:

Causal:

Destino Internación:

DEP. I
29-3-82
PROCESADO
(D) 647

APELLIDOS: POTTI BAU,

Nombres: Dante Bla .-

Doc Ident.: BZA 17405 Nacionalidad

Domicilio: Tel.:

Fecha y lugar Nacim.:

Ocupación:

Fst. Civil.: Est. Sanit.: Trat.Neurológico.

Causal: Marco M.P.S..-

Destino Internación: C.G.I.C.R.: 9 Julio 1969.-

Tiempo Internación:

DEP. I 29-3-82 PROCESADO (S) 64

APELLIDOS: PICO CARBONE

Nombres: JUAN CARLOS

Doc Ident.: 889.39 Nacionalidad

Domicilio: Tel.:

Fecha y lugar Nacim.:

Ocupación:

Fst. Civil.: Est. Sanit.: S/P

Causal: MARCO M P S.

Destino Internación: 11 Setiembre 1969 CGIER

Tiempo Internación:

DEP. I 21-3-82 PROCESADO (S) 64

APELLIDOS: PEREZ SOUTO

Nombres: SERAFIN MANUEL

Doc Ident.: 642.494 Nacionalidad

Domicilio: Tel.:

Fecha y lugar Nacim.:

Ocupación:

Fst. Civil.: Est. Sanit.: Astralgias de Columna

Causal: MARCO M.P.S.

Destino Internación: 9 Setiembre 1969 CGIER

Tiempo Internación:

DEP. I 21-3-82 PROCESADO (S) 64

APELLIDOS: PEREZ VERO

Nombres: PEDRO ORNDALIO

Doc. Ident.: 3.261 Nacionalidad

Domicilio: Tel.:

Fecha y lugar Nacim.:

Ocupación:

Est. Civil.: Est. Sanit.: [illegible]

Causal: MARCO M P S.

Destino Internación: 29-[illegible] CGIER

DEP. I 26-3-82 PROCESADO (S) 64

APELLIDOS: [illegible] ~ÓPEZ

Nombres: ELBIO

Doc. Ident.: 1.149.484 Nacionalidad

Domicilio: Tel.:

Fecha y lugar Nacim.:

Ocupación:

Fst. Civil.: Est. Sanit.: S/P

Causal: MARCO M.P.S.

Destino Internación: 25 - JUNIO - 69 - EGIOR

Tiempo Internación:

DEP. I 29-3-82 PROCESADO (US) 641

APELLIDOS: FONTIGLIANO TEJADA

Nombres: VICENTE HECTOR

Doc Ident.: Nacionalidad

Domicilio: Tel.:

Fecha y lugar Nacim.:

Ocupación:

Fst. Civil.: Est. Sanit.: S/P.

Causal: MARCO M.P.S.

Destino Internación: 30-Julio-69- EGIOR —

Tiempo Internación:

DEP. I 29-3-82 PROCESADO (US) 641

APELLIDOS: PUA CAWEN

Nombres: FELIX ROSELIO

Doc Ident.: 1.303.121 Nacionalidad

Domicilio: Tel.:

Fecha y lugar Nacim.:

Ocupación:

Fst. Civil.: Est. Sanit.: S/P

Causal: MARCO M.P.S.

Destino Internación: 19-Julio-1969 EGIOR. —

Tiempo Internación.

DEP. I 26-3-82 PROCESADO (US) 640

APELLIDOS: SANCHEZ BURGUEÑO

Nombres: ANGEL CUSTODIO

Doc Ident.: 737.230 Nacionalidad

Domicilio: Tel.:

Fecha y lugar Nacim.:

Ocupación:

Fst. Civil.: Est. Sanit.: HIPERTENSO EN TRATAMIENTO

Causal: MARCO M.P.S 10 T 80

Destino Internación: 25-Junio-1969 — EGI-R. ...

DEP. I 26-3-82 PROCESADO (US) 640

0462

APELLIDOS: SIERRA ALVARADO

Nombres: Miguel

Doc Ident.: 1.466.668 Nacionalidad

Domicilio: Tel.:

Fecha y lugar Nacim.:

Ocupación:

Fst. Civil.: Est. Sanit.: Ver Obs.

Causal: MARCO M.P.S.

DEP. I 26-3-82 PROCESADO (5) 641

Destino Internación: C.6 I O R., 19/VII/969 -

Tiempo Internación:

APELLIDOS: SICA PEÑA,

Nombres: Hugo Gilberto

Doc Ident.: 663.848 Nacionalidad

Domicilio: Tel.:

Fecha y lugar Nacim.:

Ocupación:

Fst. Civil.: Est. Sanit.: Dispepsia en tratamiento.-

Causal: MARCO M.P.S.

DEP. I 31-3-82 PROCESADO (5) (64)

Destino Internación:

Tiempo Internación:

APELLIDOS: SEVERO

Nombres: Raúl Omar

Doc Ident.: no presentó Nacionalidad

Domicilio: Tel.:

Fecha y lugar Nacim.:

Ocupación:

Fst. Civil.: Est. Sanit.: Contusión escapular derecha.

Causal: MARCO M.P.S.

DEP. I 26-3-82 PROCESADO (5) 64

Destino Internación: C6.I.O.R. 30/VII/969.

Tiempo Internación:

APELLIDOS: Serantonio

Nombres: Walter Alberto

Doc Ident.: Nacionalidad

Domicilio: Tel.:

Fecha y lugar Nacim.:

Ocupación:

Fst. Civil.: Est. Sanit.: ESTADO CATARRAL RESPIR.

Causal: MARCO M.P.S. 901 R.F.

DEP. I 31-3-82 PROCESADO (5) 64

0463

Destino Internación: 3 Julio - 1969 C6 I O R. -

OBSERVACIONES Aftas labiales. Dermatitis inguinal. Dermatitis escrotal.

DEP. I
PROCESADO
LA/GM

Form. 871-500.000.7.960

0464

10 166

APELLIDOS: SUREDA PUCCIARELLI

Nombres: Fernando

Doc Ident.: 1.176.216 (mp.) Nacionalidad

Domicilio: Tel.:

Fecha y lugar Nacim.:

Ocupación:

Fst. Civil.: Est. Sanit.: S/P

Causal: MARCO M.P.S.

Destino Internación: C.6.I.C.R., 22/VII/969.-

Tiempo Internación:

DEP. I 26-3-82 PROCESADO (C.S.) 647

APELLIDOS: SEMINO HAURIE,

Nombres: Oxaldo Leonidas

Doc Ident.: 528.334 Nacionalidad

Domicilio: Tel.:

Fecha y lugar Nacim.:

Ocupación:

Fst. Civil.: Est. Sanit.: Laringitis Asmática.-

Causal: MARCO M.P.S.

(C)

Destino Internación:

Tiempo Internación:

DEP. I 31-3-82 PROCESADO (C) (64)

APELLIDOS: SERRALTA CERIONI

Nombres: JUAN FRANCISCO

Doc Ident.: 1.470.494 Nacionalidad

Domicilio: Tel.:

Fecha y lugar Nacim.:

Ocupación:

Fst. Civil.: Est. Sanit.: S/P

Causal: MARCO M.P.S.-

(S)

Destino Internación: 21/Junio/1969

Tiempo Internación:

DEP. I 31-3-82 PROCESADO (S) 647

APELLIDOS: SEONE GUARILLA

Nombres: Hector Orlando

Doc Ident.: 1.018.608 Nacionalidad

Domicilio: Tel.:

Fecha y lugar Nacim.:

Ocupación:

Fst. Civil.: Est. Sanit.: S/P.

Causal: MARCO MPS

Destino Internación: 28-/Junio.1969. CGIOR

DEP. I 26-3-82 PROCESADO (S) 647

0465

10 138

APELLIDOS: SENATORE CAMERATA

Nombres: LUIS ALBERTO

Doc Ident.: 1.527.598 Nacionalidad

Domicilio: Tel.:

Fecha y lugar Nacim.:

Ocupación:

Fst. Civil.: Est. Sanit.: S/P

Causal: MARCO M. P. S.

Destino Internación: 28-JUNIO-1969 CGIOR.-

Tiempo Internación:

DEP. I 31-3-82 PROCESADO (Ley 641)

(A)

APELLIDOS: SENA

Nombres: AGUSTIN NESTOR

Doc Ident.: BC 2956 Nacionalidad

Domicilio: Tel.:

Fecha y lugar Nacim.:

Ocupación:

Fst. Civil.: Est. Sanit.: PSICOSIS INVOLUTIVA

Causal: MARCO M. P. S.--

Destino Internación: 25-JUNIO-1969 CGIOR

Tiempo Internación:

DEP. I 29-3-82 PROCESADO (Ley 641)

APELLIDOS: SCARON GARCIA

Nombres: Pedro Gonzalo

Doc. Ident.: A.P.A. 6932 Nacionalidad

Domicilio: Tel.:

Fecha y lugar Nacim.:

Ocupación:

Fst. Civil.: Est. Sanit.: Infección dentaria.-

Causal: MARCO MPS.

Destino Internación: C.G.I.O.R., 12/VI/1969.-

Tiempo Internación:

DEP. I 29-3-82 PROCESADO (Ley 641)

APELLIDOS: SORIANO YAFEE

Nombres: ALBERTO

Doc. Ident.: 459766 Nacionalidad

Domicilio: Tel.:

Fecha y lugar Nacim.:

Ocupación:

Fst. Civil.: Est. Sanit.: SERVIA

Causal: MARCO M.P.S.

Destino Internación: CGIOR - 20 JUNIO 69

DEP. I 26-3-82 PROCESADO (Ley 641)

(A)

10 166

0466

APELLIDOS: SCAPINACHIS

Nombres: CMAR ALEJANDRO

Doc Ident.: 783.726 Nacionalidad

Domicilio: Tel.:

DEP. I 29 3 82 PROCESADO (U)(64)

Fecha y lugar Nacim.:

Ocupación:

Fst. Civil.: Est. Sanit.: GASTRODUODENITIS

Causal: MARCO M.P.S

Destino Internación: 28 JUNIO 69 CGIOR.—

Tiempo Internación:

APELLIDOS: SAXLUND BORDIER

Nombres: ALEJANDRO

Doc Ident.: 1.169.789 Nacionalidad

Domicilio: Tel.:

DEP. I 26-3-82 PROCESADO (U)(64)

Fecha y lugar Nacim.:

Ocupación:

Fst. Civil.: Est. Sanit.: S/P.—

Causal: HABER M.P.S

Destino Internación: 24/Jun/1969 CGIOR

Tiempo Internación:

APELLIDOS: SAVINI COSTA

Nombres: RAÚL PEDRO

Doc Ident.: 578.046 Nacionalidad

Domicilio: Tel.:

DEP. I 30-3-82 PROCESADO (U)(64)

Fecha y lugar Nacim.:

Ocupación:

Fst. Civil.: Est. Sanit.: CÉLICO NEFRITICO

Causal: MARCO: M.P.S.

Destino Internación: C.G.IO.R. 20/11/969

Tiempo Internación:

APELLIDOS: SUREDA BELTRAMI

Nombres: JORGE JUAN

Doc Ident.: 423.219 Nacionalidad

Domicilio: Tel.:

DEP. I 29.3.82 PROCESADO (U)(64)

Fecha y lugar Nacim.:

Ocupación:

Fst. Civil.: Est. Sanit.: Sdo CATARRAL RESPIRA TORIO.—

Causal: MARCO M.P.S.

10 166

0467

Destino Internación: 25 JUNIO 69 CGIOR

APELLIDOS: SALAS

Nombres: RAÚL ANSELMO

Doc Ident.: 33.434 Nacionalidad

Domicilio: Tel.:

Fecha y lugar Nacim.:

Ocupación:

Fst. Civil.: Est. Sanit.: SECUELAS

Causal: MARCO. M. P. S.

Destino Internación: C.G.I.C.R. 24/11/969

Tiempo Internación:

DEP. I 26-3 82 PROCESADO (Ley 6 Mj)

APELLIDOS: SASSANO DEL RÍO

Nombres: RUBEN ALBERTO

Doc Ident.: 705.980 Nacionalidad

Domicilio: Tel.:

Fecha y lugar Nacim.:

Ocupación:

Fst. Civil.: Est. Sanit.: ESTADO DEPRESIVO LINGÜISTICO.-

Causal:

Destino Internación: 3-10-69 - C.G.I.C.R.

Tiempo Internación:

DEP. I 29-3-82 PROCESADO (Ley 6 Mj)

APELLIDOS: SARTHOU THIEBAUT

Nombres: JUAN JOSÉ

Doc Ident.: 842.599 Nacionalidad

Domicilio: Tel.:

Fecha y lugar Nacim.:

Ocupación:

Fst. Civil.: Est. Sanit.: S/P

Causal: MARCO M.P.S

Destino Internación: 26 - Junio - 69 CGIOR

Tiempo Internación:

DEP. I 31-3-82 PROCESADO (Ley 6 Mj)

APELLIDOS: SOSA. -

Nombres: FRANCISCO RAMON

Doc Ident.: 1.113.[illegible] Nacionalidad

Domicilio: Tel.:

Fecha y lugar Nacim.:

Ocupación:

Fst. Civil.: Est. Sanit.: S/P

Causal: MARCO M.P.S.

Destino Internación: 3 - Julio - 1969 CGIOR

DEP. 26-3-82 PROCESADO (Ley 6 Mj)

10 166

0468

OBSERVACIONES: Parálisis infantil en miembro inferior izquierdo. - Fractura cubital y peroné. -

DEPT. X
PROCESADO
(LA)(BM)

Form. 871-500.000(7.960

9469

10 186

APELLIDOS: SOSA DE LA FUENTE

Nombres: ASDRUBAL HERNOSENES

Doc Ident.: 743.506 Nacionalidad

Domicilio: Tel.:

Fecha y lugar Nacim.:

Ocupación:

Fst. Civil.: Est. Sanit.: DISPEPSIA VESICULAR

Causal: MARCO M.P.S.

Destino Internación: 26-JUNIO-1969 COIOR

Tiempo Internación:

DEP. I 26-3-82 PROCESADO (L.)(64)

APELLIDOS: SUAREZ DE MARCO

Nombres: HECTOR JORGE

Doc Ident.: 638.908 Nacionalidad

Domicilio: Tel.:

Fecha y lugar Nacim.:

Ocupación:

Fst. Civil.: Est. Sanit.: S/P

Causal: MARCO M.P.S

Destino Internación: 11 Agosto 1969

Tiempo Internación:

DEP. I 29-3-82 PROCESADO (L.)(64)

APELLIDOS: SUÁREZ COLAZO

Nombres: Roberto

Doc Ident.: 803.143 Nacionalidad

Domicilio: Tel.:

Fecha y lugar Nacim.:

Ocupación:

Fst. Civil.: Est. Sanit.: S/P

Causal: MARCO M.P.S.

Destino Internación: C.6.1.O.R., 17/VII/969 -

Tiempo Internación:

DEP. I 26-3-82 PROCESADO (L.)(64)

APELLIDOS: SUAREZ ACOSTA

Nombres: Luis Alberto

Doc Ident.: 28.434 (CFRCE) Nacionalidad

Domicilio: Tel.:

Fecha y lugar Nacim.:

Ocupación:

Fst. Civil.: Est. Sanit.: S/P

Causal: MARCO M.P.S

Destino Internación: C.6.1.C.R. 9/VII/969

DEP. I 26-3-82 PROCESADO (L.)(64)

APELLIDOS: SANTANA EGLEIN

Nombres: Yanenis.-

Doc Ident.: 940.453.- Nacionalidad

Domicilio: Tel.:

Fecha y lugar Nacim.:

Ocupación:

Fst. Civil.: Est. Sanit.: S/P..-

Causal: Marco M.P.S..-

DEP. I 31-3-82 PROCESADO (S)(64)

Destino Internación: C.G.I.O.R.- 9 de julio 1969.-

Tiempo Internación:

APELLIDOS: SARAGUIAN ARNERIAN

Nombres: ARIZUEL

Doc Ident.: 6.4.6/0 Nacionalidad

Domicilio: Tel.:

Fecha y lugar Nacim.:

Ocupación:

Fst. Civil.: Est. Sanit.: [illegible]

Causal: MARCO M.P.S.

DEP. I 29.3.82 PROCESADO (S)(64)

Destino Internación:

Tiempo Internación:

APELLIDOS: SARABIA SARABIA,

Nombres: Breno

Doc Ident.: P.D.A.4144 Nacionalidad

Domicilio: Tel.:

Fecha y lugar Nacim.:

Ocupación:

Fst. Civil.: Est. Sanit.: S/P.

Causal: MARCO M.P.S..-

DEP. I 31-3-82 PROCESADO (S)(64)

Destino Internación:

Tiempo Internación:

APELLIDOS: SANCHEZ RUIZ

Nombres: JULIO CESAR

Doc Ident.: 1.048.928 Nacionalidad

Domicilio: Tel.:

Fecha y lugar Nacim.:

Ocupación:

Fst. Civil.: Est. Sanit.: S/P

Causal: MARCO M.P.S.

DEP. I 29-3-82 PROCESADO (S)(64)

10 166

0471

Destino Internación: 3/julio/69 C.G.I.O.R...

APELLIDOS: SANCHEZ DOMINGUEZ

Nombres: ANTONIO MARIA

Doc Ident.: 1.249.737 Nacionalidad

Domicilio: Tel.:

Fecha y lugar Nacim.:

Ocupación:

Fst. Civil.: Es.. Sanit.: ULCERA DUODENAL

Causal: MARCO M.P.S

Destino Internación: 6-Julio-69 CGIOR.—

Tiempo Internación:

DEP. I 29.3.82 PROCESADO (4) (64)

APELLIDOS: SANCHEZ CARABALLO

Nombres: LUIS OSCAR

Doc Ident.: BAB 28706 Nacionalidad

Domicilio: Tel.:

Fecha y lugar Nacim.:

Ocupación:

Fst. Civil.: Est. Sanit.: S/P.

Causal: MARCO M.P.S.

Destino Internación: 25-Junio-1969 CGIOR.—

Tiempo Internación:

DEP. I 26.3.82 PROCESADO (4) (64)

APELLIDOS: SOMOZA VALE

Nombres: RICARDO.—

Doc Ident.: 532.150 Nacionalidad

Domicilio: Tel.:

Fecha y lugar Nacim.:

Ocupación:

Fst. Civil.: Est. Sanit.: S/P.

Causal: MARCO M.P.S.

Destino Internación: 28-Junio-69-CGIOR.—

Tiempo Internación:

DEP. I 26.3.82 PROCESADO (4) 6 M

APELLIDOS: SORIA JUAREZ

Nombres: Secundino

Doc Ident.: Nacionalidad

Domicilio: Tel.:

Fecha y lugar Nacim.:

Ocupación:

Fst. Civil.: Est. Sanit.: S/P

Causal: MARCO M.P.S

Destino Internación: C.6.I.C.R. 12/VIII/969 -

DEP. I 26.3.82 PROCESADO (4) (64)

0472

M 0166

APELLIDOS: SOLARI MARTINEZ

Nombres: Héctor Manuel

Doc Ident.: 593.667 Nacionalidad

Domicilio: Tel.:

Fecha y lugar Nacim.:

Ocupación:

Fst. Civil.: Est. Sanit.: S/P

Causal: MARCO M.P.S.

Destino Internación: C.6.1.0.R. 7/IX/69 -

Tiempo Internación:

DEP. I 26 3 82 PROCESADO (Ls)(64)

APELLIDOS: SONORA ROMERO

Nombres: Luis Alberto

Doc Ident.: 1.216.858 Nacionalidad

Domicilio: Tel.:

Fecha y lugar Nacim.:

Ocupación:

Fst. Civil.: Est. Sanit.: S/P.

Causal: MARCO M.P.S.

Destino Internación: C.6.1.0.R., 8/VIII/969

Tiempo Internación:

DEP. I 26 3 82 PROCESADO (Ls)(64)

APELLIDOS: SOBRINO BERARDI

Nombres: Guillermo Manuel

Doc Ident.: 1.009.719 Nacionalidad

Domicilio: Tel.:

Fecha y lugar Nacim.:

Ocupación:

Fst. Civil.: Est. Sanit.: Dispepsia hepática -

Causal: MARCO M.P.S.

Destino Internación: C.6.1.0.R., 17/VII/969 -

Tiempo Internación:

DEP. I 26 3 82 PROCESADO (Ls)(64)

APELLIDOS: SOLARI ANZA.

Nombres: Alberto Raynaldo

Doc Ident.: 641.468 Nacionalidad

Domicilio: Tel.:

Fecha y lugar Nacim.:

Ocupación:

Fst. Civil.: Est. Sanit.: S/P.

Causal: MARCO M.P.S.

DEP. I 31-3-82 PROCESADO (Ls)(64)

OBSERVACIONES: Traído por el Alf Prado, del Bn. Ing. 1.--

DEP. I
PROCESADO
(CAMG)

Form 871-500.000.7,900

0174

10 166

APELLIDOS: SILVERA GONZALEZ

Nombres: Guillermo

Doc Ident.: 898.992 Nacionalidad

Domicilio: Tel.:

Fecha y lugar Nacim.:

Ocupación:

Fst. Civil.: Est. Sanit.: S/P

Causal: MARCO M.P.S.

DEP. I 26.3.82 PROCESADO (43)(64)

Destino Internación: C.G.I.O.R., 10/VII/969.-

Tiempo Internación:

APELLIDOS: SILVA TEJERA

Nombres: Néstor Abel

Doc Ident.: 14.687 Nacionalidad

Domicilio: Tel.:

Fecha y lugar Nacim.:

Ocupación:

Fst. Civil.: Est. Sanit.: Entramiento odontológico

Causal: MARCO M.P.S.

DEP. I 26.3.82 PROCESADO (43)(64)

Destino Internación: C.G.I.O.R., 8/VII/969.-

Tiempo Internación:

APELLIDOS: SILVA SILVA

Nombres: JUAN FRANCISCO

Doc Ident.: S/Doc. Nacionalidad

Domicilio: Tel.:

Fecha y lugar Nacim.:

Ocupación:

Fst. Civil.: Est. Sanit.: DISNEA De ESFUERZO

Causal: MARCO M.P.S.

DEP. I 26.3.82 PROCESADO (43)(64)

Destino Internación: C.G.I.O.R. 21/VII/969

Tiempo Internación:

APELLIDOS: SILVA LOPEZ

Nombres: ENRIQUE MARIO

Doc Ident.: 6.4.179 Nacionalidad

Domicilio: Tel.:

Fecha y lugar Nacim.:

Ocupación:

Fst. Civil.: Est. Sanit.: S/P.

Causal: MARCO MPS 10 186

DEP. I 26.3.82 PROCESADO (43)(64)

Destino Internación: 25/VII.69 C.G.I.O.R.

42

0475

APELLIDOS: SCHWEDT GUADALUPE

Nombres: LUIS ALBERTO

Doc Ident.: 598.958 Nacionalidad

Domicilio: Tel.:

Fecha y lugar Nacim.:

Ocupación:

Fst. Civil.: Est. Sanit.: OPERADO VARICES EDEMA DE PIERNA

Causal: HABEAS M.P.S.

Destino Internación: 04/Junio/1969 - C.G.I.O.R.

Tiempo Internación:

DEP. I 26-3-82 PROCESADO (Ley 64)

APELLIDOS: Suarez Malvis

Nombres: Jorge.-

Doc. Ident.: 541.584 Nacionalidad

Domicilio: Tel.:

Fecha y lugar Nacim.:

Ocupación:

Est. Civil.: Est. Sanit.: Polio Quiuria

Causal: Habeas Corpus

Destino Internación: C.G.I.O.R. 1 de Julio de 1969.-

Tiempo Internación:

DEP. I 29-3-82 PROCESADO (Ley 64)

APELLIDOS: SUÁREZ MONTELLI

Nombres: Nelson Antonio

Doc. Ident.: 1.029.199 (C.P.) Nacionalidad

Domicilio: Tel.:

Fecha y lugar Nacim.:

Ocupación:

Fst. Civil.: Est. Sanit.: Amigdalitis.-

Causal: HABEAS M.P.S.

Destino Internación: C.G.I.O.R., 16/VII/969.-

Tiempo Internación:

DEP. I 26-3-82 PROCESADO (Ley 64)

APELLIDOS: SUAVES FASTIÓ

Nombres: GABRIEL ALFREDO

Doc Ident.: 985.061 Nacionalidad

Domicilio: Tel.:

Fecha y lugar Nacim.:

Ocupación:

Fst. Civil.: Est. Sanit.: ASMA

Causal: HABEAS M.P.S.-

Destino Internación: 23/Junio/1969 - C.G.I.O.R.-

DEP. I 31-3-82 PROCESADO (Ley 64)

0476

10 166

APELLIDOS: SILVA DUARTE

Nombres: HEBER

DEP. I 31-3-82 PROCESADO (S)641

Doc Ident.: 864.609 Nacionalidad

Domicilio: Tel.:

Fecha y lugar Nacim.:

Ocupación:

Fst. Civil.: Est. Sanit.: S/P

Causal: MARCO M. P. S.

Destino Internación: 26 - Junio - 69 CGIOR

Tiempo Internación:

APELLIDOS: SILVA COITIÑO

Nombres: Héctor Ernesto

DEP. I 31-3-82 PROCESADO (S)641

Doc Ident.: 974.896 Nacionalidad

Domicilio: Tel.:

Fecha y lugar Nacim.:

Ocupación:

Fst. Civil.: Est. Sanit.: Dispepsia.

Causal: MARCO M.P.S.

Destino Internación: C.6.I.O.R. 28/VIII/69

Tiempo Internación:

APELLIDOS: SILVA

Nombres: CARLOS 142.

DEP. I 31-3-82 PROCESADO (S)641

Doc Ident.: 709.199 Nacionalidad

Domicilio: Tel.:

Fecha y lugar Nacim.:

Ocupación:

Fst. Civil.: Est. Sanit.: AMEC. de COLITIS

Causal: MARCO M.P.S

Destino Internación: 3 - Julio - 69 CGIOR.—

Tiempo Internación:

APELLIDOS: SILVA AGUILAR

DEP. I 31-3-82 PROCESADO (S)641

Nombres: Amado Felix

Doc. Ident.: 1.089 440 Nacionalidad

Domicilio: Tel.:

Fecha y lugar Nacim.:

Ocupación:

Fst. Civil.: Est. Sanit.: S/P

Causal: MARCO M.P.S.

0477

10 166

Destino Internación: C.6.I.O.R 8/VII/969

APELLIDOS: SUESCUN AICARDI

Nombres/GERARDO NELSON CLOVIS

Doc.Ident.: 749-061 Nacion.:

Domicilio: Tel.:

Fecha y lugar Nacim.:

OCUPACION:

Est.Civil: Est.Sanit.: VER 0158.

Causal: MARCO M.P.S.

Destino Internación: 1-7-69 - CGIOR

DEP. I 26-3-82 PROCESADO (1/64)

APELLIDOS: STARI HIRACH

Nombres: GEZA.-

Doc Ident.: 1.305.756 Nacionalidad

Domicilio: Tel.:

Fecha y lugar Nacim.:

Ocupación:

Fst. Civil.: Est. Sanit.: Branquitis asimétrica

Causal: MARCO M.P.S

Destino Internación: 25. JUNIO. 69 CGIOR

Tiempo Internación:

DEP. I 29-3-82 PROCESADO (1/64)

APELLIDOS: STARI HIRSCH.-

Nombres: Geza.-

Doc Ident.: 1.305.756. Nacionalidad Oriental.-

Domicilio: Propios 2134 Bis Apto.6.- Tel.:

Fecha y lugar Nacim.: 28-3-932.- Montevideo.-

Ocupación: Profesor de Matemáticas.-

Fst. Civil.: Casado.- Est. Sanit.:

Causal: Medidas Frontas de Seguridad.-

Destino Internación: CGIOR.- 19-III-970.-

Tiempo Internación:

DEP. I 29-3-82 PROCESADO (1/64)

APELLIDOS: STEAGNO MUILLE

Nombres: CARLOS ROSELIO

Doc Ident.: 65.094 Nacionalidad

Domicilio: Tel.:

Fecha y lugar Nacim.:

Ocupación:

Fst. Civil.: Est Sanit.: S/P.R.S

Causal: MARCO M.P.S.

DEP. I 31-3-82 PROCESADO (1/64)

Tiempo Internación:

OBSERVACIONES: NEUROSIS (EN TRATAMIENTO)

Form 571-000.000.7 960

0473

10 166

APELLIDOS: STEFANOVICH

Nombres: OSVALDO LEANDRO

Doc Ident.: 626.602 Nacionalidad

Domicilio: Tel.:

Fecha y lugar Nacim.:

Ocupación:

Fst. Civil.: Est. Sanit.: CRISIS CALCULOSA DERECHA

Causal: ART 20 M.P.S.

Destino Internación:

Tiempo Internación:

DEP. I 26-3-82 PROCESADO (a) (6U)

APELLIDOS: STENERI PIOLI

Nombres: JONAS

Doc Ident.: 500.810 Nacionalidad

Domicilio: Tel.:

Fecha y lugar Nacim.:

Ocupación:

Fst. Civil.: Est. Sanit.: S/P

Causal: ART 30 M.P.S.-

Destino Internación: 25. Junio. 69 CGIOR.-

Tiempo Internación:

DEP. I 29-3-82 PROCESADO (a) (6U)

APELLIDOS: STRAPOTTI MONTESANO

Nombres: HUGO

Doc Ident.: 706.498 Nacionalidad

Domicilio: Tel.:

Fecha y lugar Nacim.:

Ocupación:

Fst. Civil.: Est. Sanit.: S/P

Causal: MARCO M.P.S.

Destino Internación: 24. Junio. 69 CGIOR

Tiempo Internación:

DEP. I 29-3-82 PROCESADO (a) (6U)

Apellidos: TABOAS TELLA

Nombres: Jorge Carlos

Doc.Ident. 676.418 Nacion.

Domicilio: UTE

Fecha y lugar nacim.

Ocupación:

Est.Civil Est.Sanit. VARICES

Causal ART. 30 M.P.S.

Destino Internación: 10/11/69 C.G.I.O.R.

DEP. I 31-3-82 PROCESADO (a) (6U)

0450

Apellidos: FERREIRO MORAES

Nombres: José

Doc.Ident. 362.324 Nacion.

Domicilio UTE

Fecha y lugar nacim.

Ocupación: Empleado comercial (cobrador) U.F. 76

Est.Civil Est.Sanit. Hipertensión

Causal: MARIO M.P.S.

Destino Internación: 12/VIII/969 - C.6 I.C.R.

DEP. I 26-3-82 PROCESADO (L)(64)

Apellidos: TATO CHARQUERO

Nombres: Manuel Roberto

Doc.Ident. 1.101.492 Nacion.

Domicilio: UTE

Fecha y lugar nacim.

Ocupación:

Est.Civil Est.Sanit. S/P

Causal MARIO M.P.S.

Destino Internación: 6/IX/969 - C6ICR

DEP. I 26-3-82 PROCESADO (L)(64)

Apellidos: TAMBASCO FIRIZ

Nombres: Héctor Antonio

Doc.Ident. 834.239 UTE

Domicilio:

Fecha y lugar nacim.

Ocupación:

Est.Civil Est.Sanit. DISPEPSIA HEPÁTICA

Causal: MARIO M.P.S.

Destino Internación: 7/II/969 C.6.I.C.R

DEP. I 26-3-82 PROCESADO (L)(64)

Apellidos: TUSET LAUREIRO

Nombres: Luis Alberto

Doc.Ident. 428.958 Nacion.

Domicilio: UTE

Fecha y lugar nacim.

Ocupación:

Est.Civil Est.Sanit. S/P

Causal MARIO M.P.S.

Destino Internación: 7/II/969 - C.6.I.C.R

DEP. I 26-3-82 PROCESADO (L)(64)

41

10 166

0481

Tiempo Interrupción:

OBSERVACIONES:

Form. 571-570.00-7 969

Tiempo Interrupción:

OBSERVACIONES:

Form. 571-570.00-7 969

Tiempo Interrupción:

OBSERVACIONES: TRAÍDO POR ALF. LÁZARO A.A.1.

Form. 571-570.00-7 969

Tiempo Interrupción:

OBSERVACIONES: TRAÍDO POR TTE. CABALLES DE REGL.4

APELLIDOS: TERRA MELCHOR

NOMBRES: Gustavo Daniel

Doc.Ident.: 676.345 Nacion.:

Domicilio: UTE:

Fecha y Lugar Nacim.:

OCUPACION:

Est.Civil Est.Sanit. S/P

Causal: MARCO H.P.S.

Destino Interrogación: 25/VI/969 - C.E.I.O.R

DEP. I 26.3.82 PROCESADO (45) (64)

APELLIDOS: TIERNO VARELA

NOMBRES: Héctor José

Doc.Ident.: 970.179 Nacion.:

Domicilio: UTE:

Fecha y Lugar Nacim.:

OCUPACION:

Est.Civil: Est.Sanit.: S/P

Causal: MARCO H.P.S.

Destino Interrogación: 11/VII/969 - C.E.I.O.R

DEP. I 26.3.82 PROCESADO (45) (64)

APELLIDOS: TIRELLI LORENZO

NOMBRES: Rubens Weshington

Doc.Ident.: 1.324.979-B.A.R. 62 Nacion.:

Domicilio: UTE:

Fecha y lugar Nacim.:

OCUPACION:

Est.Civil: Est. Sanit.: Ver 045.

Causal: MARCO H.P.S.

Destino Interrogación: 24/VI/969 - C.E.I.O.R.

DEP. I 26.3.82 PROCESADO (45) (64)

APELLIDOS: TOLEDO REYES

NOMBRES: Juan Angel

Doc.Ident.: 676.036 Nacion.

Domicilio: U.T.E.

Fecha y lugar Nacim.

OCUPACION:

Est.Civil Est.Sanit. S/P

Causal: MARCO H.P.S. 10.88

Destino Interrogación: 25/VI/969 - C.E.I.O.R

DEP. I 3/3.82 PROCESADO

Tiempo de Internación:

OBSERVACIONES:

Form. 871-[illegible]

Tiempo de Internación:

OBSERVACIONES:

Form. 871-[illegible]

Tiempo de Internación:

OBSERVACIONES: Hepatopatía derecha hace 17 años. Patelectomía bilateral. En tratamiento por neurosis depresiva.-

DEP. I
PROCESADO
(L.P.)(6 M.)

Form. 871-[illegible]

TIEMPO INTERNACION:

OBSERVACIONES:

0484

10 166

APELLIDOS: QUIRICI CUBELLARONE

NOMBRES: Roberto Leonardo

Doc.Ident.: 1.182.716 Nacion.:

Domicilio: UTE:

Fecha y lugar Nacim.:

OCUPACION:

Est.Civil: Est.Sanit.: S/P.

Causal: HARU M.P.S.

Destino Internación: C.6.I.O.R - 26/VI/979

DEP. I 26.3.82 PROCESADO (s) 641

Form. 571-3000-00w-7 900

APELLIDOS: QUINTANA PILLIATI

NOMBRES: Abelio

Doc.Ident.: BLB 14.111 (URU) Nacion.:

Domicilio: UTE:

Fecha y lugar Nacim.:

OCUPACION:

Est.Civil: Est.Sanit.: S/P

Causal: HARLO M.P.S.

Destino Internación: 8/VIII/979 - C.6.I.O.R.

DEP. I 26.3.82 PROCESADO (s) 641

APELLIDOS: PIGUETO VIGNALE

NOMBRES: OSCAR JOSE

Doc.Ident.: 1.760.105 Nacion.:

Domicilio: UTE:

Fecha y lugar Nacim.:

OCUPACION:

Est.Civil: Est.Sanit.: DERMATITIS

Causal: ALERGICA

Destino Internación: 25/6/84 - C.6.I.O.R.

DEP. I 29-3-82 PROCESADO (s) 641

APELLIDOS: RODRIGUEZ LAGO

NOMBRES: Julio Nestor

Doc.Ident.: 750.273 Nacion.:

Domicilio: UTE:

Fecha y lugar Nacim/

OCUPACION:

Est.Civil: Est.Sanit.: S/P

Causal: HARU M.P.S.

Destino Internación: C.6.I.O.R - 26/VI/979

DEP. I 26-3-82 PROCESADO (s) 641

0485

APELLIDOS: RODRIGUEZ GONZALEZ

NOMBRES: JOSE SCHILLER

DOC/Ident.: 527 237 Nacion.:

Domicilio: UTE:

Fecha y lugar Nacim.:

OCUPACION:

Est.Civil: Est,Sanit.: S/P.

Causal:

Destino Interanción: 3/7/69. COPR.

DEP. I 29-3-82 PROCESADO (D) 64

Form. 571-500.000-7 960

APELLIDOS: RUBS ANGENSCHEIDT

NOMBRES: Gustavo Enrique

Doc.Ident.: 1.191.601 Nacion:

Fecha y lugar Nacim.:

OCUPACION:

Est.Civil: Est.Sanit.: S/P

Causal: MARCO M.P.S.

Destino In ernación: COIOR - 24/6/969

DEP. I 29-3-82 PROCESADO (A) 641

APELLIDOS: ROSSI ENRIQUE

NOMBRES: SILVIA.

Doc.Ident.: 1.041.237 Nacion.:

Domicilio: UTE:

Fecha y lugar Nacim.:

OCUPACION:

Est.Civil: Es.Sanit.: S/P.

Causal:

Destino Internación: 4/9/69. COPR.

DEP. I 29-3-82 PROCESADO (U) 641

APELLIDOS: ROSITO VIVERO

Nombres: JORGE CONELLO.

Doc Ident.: 1.612.393 Nacionalidad

Domicilio: Tel.:

Fecha y lugar Nacim.:

Ocupación:

Fst. Civil.: Est. Sanit.: ESTADO GENERAL RESPIRATORIO.

Causal: MARCO M.P.S.

DEP. I 29-3-82 PROCESADO (A) 641

0486

10166

APELLIDOS: [illegible]

Nombres: JUAN CARLOS

Doc Ident.: 182.635 Nacionalidad

Domicilio: Tel.:

Fecha y lugar Nacim.:

Ocupación:

Fst. Civil.: Est. Sanit.: DIVERTICULOSIS. DISPESIA EN TRATAMIENTO

Causal: MARCO M.P.S.

Destino Internación:

Tiempo Internación:

DEP. I 29-3-82 PROCESADO (b) 641

APELLIDOS: RUFFINELLI OSVALDO

NOMBRES: Uruguay

Doc.Ident.: 945.771 Nacion:

Domicilio: UTE:

Fecha y lugar Nacim.:

OCUPACION:

Est.Civil: Est.Sanit.: Rinitis

Causal: MARCOS M.P.S.

Destino Internación: 15/IX/969 - C.6.I.O.R.

DEP. I 29-3-82 PROCESADO (b) 641

Form. 871-500.000(7.969

APELLIDOS: RUIZ RISSETTI

NOMBRES: LUIS ALBERTO

Doc.Ident.: C/L 369 Nacion.:

Domicilio: UTE:

Fecha y lugar Nacim.:

OCUPACION:

Est.Civil: Est.Sanit.: S/P.

Causal:

Destino Internación: 21/6/64 - C6IOB.

DEP. I 29-3-82 PROCESADO (b) 641

Form. 871-500.000(7.969

APELLIDOS: [illegible]

NOMBRES: [illegible]

Doc.Ident.: Nacion.:

Domicilio: UTE:

Fecha y lugar Nacim.:

OCUPACION:

Est.Civil: Est.Sanit.:

Causal:

Destino Internación:

DEP. I 29-3-82 PROCESADO (b) 641

APELLIDOS: [illegible]

Nombres: [illegible]

Doc Ident.: [illegible] Nacionalidad

Domicilio: Tel.:

Fecha y lugar Nacim.:

Ocupación:

Fst. Civil.: Est. Sanit.: [illegible]

Causal: [illegible]

Destino Internación:

Tiempo Internación:

DEP. I 27-3-82 PROCESADO (5)(64)

APELLIDOS: RODRIGUEZ - VIDAL

NOMBRES: EDISON HERNESTO

Doc.Ident.: 1.611.981 Nacion.:

Domicilio: UTE:

Fecha y lugar Nacim.:

OCUPACION:

Est.Civil: Est.Sanit.: S/P

Causal:

Destino Internación: 24/6/69 - C.G.I.C.R.

DEP. I 29-3-82 PROCESADO (5)(64)

Fórm. 871-500.000/7.969

APELLIDOS: RAVIOLINI SGHEIZ

NOMBRES: JUAN JOSÉ

Doc.Ident.: 589.999 Nacion.:

Domicilio: UTE:

Fecha y lugar Nacim.:

OCUPACION:

Est.Civil: Est.Sanit.: S/P

Causal: MARCO M.P.S.-

Destino Internación:

DEP. I 29-3-82 PROCESADO (5)(64)

Fórm. 871-500.000/7.969

APELLIDOS: RAIMONDO MARTINEZ

Nombres: ROBERTO ADOLFO

Doc Ident.: Nacionalidad

Domicilio: Tel.:

DEP. I 29-3-82 PROCESADO (5)(64)

Fecha y lugar Nacim.:

Ocupación: Bco. LA CASA OBRERA-CORDON-CAJERO

Fst. Civil.: Est. Sanit.: EN TRATAMIENTO PSIQUIATRICO

Causal: MARCO M.P.S.

10 166

0488

Destino Internación: 20-8-69- C.G.I.O.R.

Tiempo Internación:

OBSERVACIONES:

Tiempo Internación:

OBSERVACIONES:

NO MOVILIZADO

DEP. I
PROCESADO
KAYEMI

APELLIDOS: [illegible]

NOMBRES: [illegible]

Doc.Ident.: [illegible] Nacion.:

Domicilio: UTE:

Fecha y lugar Nacim.:

OCUPACION:

Est.Civil: Est.Sanit.: S/P.

Causal:

Destino Internación [illegible]

EEICB.

DEP. I 27-3-82 PROCESADO (A)(64)

APELLIDOS: RAMOS DIAZ

Nombres: Nelson

Doc. Ident.: KBA 16-239 Nacionalidad

Domicilio: Tel.:

Fecha y lugar Nacim.:

Ocupación:

Est. Civil.: Est. Sanit.: S/P

Causal: MARCO M.P.S

Destino Internación:

Tiempo Internación:

DEP. I 28-3-82 PROCESADO (A)(64)

APELLIDOS: [illegible]

NOMBRES: [illegible]

Doc.Ident.: [illegible] Nacion.:

Domicilio: UTE:

Fecha y lugar Nacim.:

OCUPACION:

Est.Civil: Est.Sanit.: [illegible]

Causal:

Destino Internación: [illegible]

DEP. I 31-3-82 PROCESADO (A)(64)

APELLIDOS: [illegible]

NOMBRES: [illegible]

Doc.Ident.: 779.750 Nacion.:

Domicilio: UTE:

Fecha y lugar Nacim.:

OCUPACION:

Est.Civil: Est.Sanit.: S/P.

Causal:

Destino Internación: [illegible]

DEP. I 29-3-82 PROCESADO (A)(64)

0450

APELLIDOS: [illegible]

NOMBRES: [illegible]

Doc.Ident.: [illegible] Nacion.:

Domicilio: UTE:

Fecha y lugar Nacim.:

OCUPACION:

Est.Civil: Est.Sanit.

Causal:

Destino Internación: 27/6/69 C.G.I.O.R.

DEP. I 29-3-82 PROCESADO (S/164)

APELLIDOS BEBEROT DE DRAGO

NOMBRES: LEOPOLDO

Doc.Ident. 1.074.819- Nacion.:

Domicilio: UTE:

Fecha y lugar Nacim.:

OCUPACION:

Est.Civil: Est.Sanit.:

Causal:

Destino Internación: 24/6/69 C.G.I.O.R.

DEP. I 31-3-82 PROCESADO (S/164)

APELLIDOS: REPRESQUINES DE LEON

NOMBRES: RUBEN ALBERTO

Doc.Ident.: 567.204 Nacion.:

Domicilio: UTE:

Fecha y lugar Nacim.:

OCUPACION:

Est.Civil: Est.Sanit.: S/P

Causal: MARCO M.P.S.

Destino Internación:

DEP. I 29-3-82 PROCESADO (S/164)

APELLIDOS REGA SANCHEZ,

Nombres Perfecto Manuel

Doc Ident.: 436.441 Nacionalidad

Domicilio: Tel.:

Fecha y lugar Nacim.:

Ocupación:

Fst. Civil.: Est. Sanit.: Asma Hipotensión

Causal: MARCO M.P.S. 10 166

Destino Internación: 9 -IX -969- C.G.I.O.R.

DEP. I 31-3-82 PROCESADO (S/164)

APELLIDOS: [illegible]

NOMBRES: Pablo Roberto -

Doc.Ident.: AJ A 321 Nacion.:

Domicilio: UTE:

Fecha y lugar Nacim.:

OCUPACION:

Est.Civil: Est.Sanit.:

Causal:

DEP. I 31-3-82 PROCESADO (Ley 64)

Destino Internación: 8/9/69 - C.G.I.O.R.

APELLIDOS: REICHMAN

NOMBRES: TOMAS JULIO

Doc.Ident.: 934.035 Nacion.:

Domicilio: UTE:

Fecha y lugar Nacim.:

OCUPACION:

Est.Civil: Est.Sanit.: ASMA

Causal: MARCO M.P.S.

DEP. I 25382 PROCESADO (Ley 64)

Destino Internación: 31-7-69 - C.G.I.O.R

Form. 571-500 000.7.960

APELLIDOS: REIMAN IAYKÓ

Nombres: GUILLERMO RODOLFO

Doc. Ident.: 1.225.663 Nacionalidad

Domicilio: Tel.:

Fecha y lugar Nacim.:

Ocupación:

Fst. Civil.: Est. Sanit.: S/P

Causal: MARCO M.P.S.

DEP. I 25-3-82 PROCESADO (Ley 64)

Destino Internación:

Tiempo Internación:

APELLIDOS: RODRIGUEZ-SOKOLOFF

NOMBRES: GUILLERMO ARIEL

Doc,Iddnt.: 4.226.047 Nacion.:

Domicilio: UTE:

Fecha y lugar Nacim.:

OCUPACION:

Est.Civil: Est.Sanit.: S/M

Causal:

DEP. I 31-3-82 PROCESADO (Ley 64)

10 16

Destino Internación: 4/4/69 - C.G.I.O.R.

0492

APELLIDOS: [illegible]

NOMBRES: [illegible]

Doc.Ident.: 1.243.411 Nacion.:

Domicilio: UTE:

Fecha y lugar Nacim.:

OCUPACION:

Est.Civil: Est.Sanit.: S/P

Causal:

Destino Internación: 1/8/69.

C.C.I.C.B

Form. 571-000.009[illegible] 969

DEP. I 29-332 PROCESADO (U)(H)

APELLIDOS: RODRIGUEZ SARAVIA

Nombres: Eliezer

Doc Ident.: 947.915 Nacionalidad

Domicilio: Tel.:

Fecha y lugar Nacim.:

Ocupación:

Fst. Civil.: Est. Sanit.: HEMATOMA AURICULAR. REQ. DE DRENAJE QUIRURGICO

Causal: MARCO M.P.S.

Destino Internación:

Tiempo Internación:

DEP. I 29382 PROCESADO (U)(H)

APELLIDOS: RODRIGUEZ SCHERT

Nombres: RICARDO ALVARO

Doc Ident.: 888.629 Nacionalidad

Domicilio: Tel.:

Fecha y lugar Nacim.:

Ocupación:

Fst. Civil.: Est. Sanit.: Dishesia en estudio

Causal: MARCO M.P.S.

Destino Internación:

Tiempo Internación:

DEP. I 31-3-72 PROCESADO (U)(H)

APELLIDOS: RIBEIRO CARDOZO

NOMBRES: Nelson Ariel

Doc.Ident.: 679.744 Nacion.:

Domicilio: UTE:

Fecha y lugar Nacim.:

OCUPACION:

Est.Civil: Est.Sanit.: S/P

Causal: MARCO M.P.S.

Destino Internación: 15/IX/969 - C.C.I.C.R.

DEP. I 31-3-72 PROCESADO (U)(H)

0493

10 166

APELLIDOS: RIOS ALVAREZ

NOMBRES: LUIS LUCESMAR

Doc.Ident.: 922.717 Nacion.:

Domicilio: UTE:

Fecha y lugar Nacim.:

OCUPACION:

Est.Civil: Est.Sanit.: S/P.

Causal:

Destino Internación: 29/6/69.

C.G.I.P.S.

DEP. I 29-3-82 PROCESADO (4) 641

APELLIDOS: Rios ALVAREZ

Nombres: Luis Lucesmar

Doc. Ident.: 971.738 Nacionalidad

Domicilio: Tel.:

Fecha y lugar Nacim.:

Ocupación:

Fst. Civil.: Est. Sanit.: Asma

Causal: MARCO M.P.S

Destino Internación:

Tiempo Internación:

DEP. I 29-3-82 PROCESADO (4) 641

APELLIDOS: RIOS ALVAREZ

NOMBRES: Ignacio Pablo

Doc.Ident.: 971.312 Nacion.:

Domicilio: UTE:

Fecha y lugar Nacim.:

OCUPACION:

Est.Civil: Est.Sanit.: Diabético

Causal:

Destino Internación: 4/9/69.

C.G.I.O.R.

DEP. I 29-3-82 PROCESADO (4) 641

APELLIDOS: RIOS PEREIRA

NOMBRES: MIGUEL ORMELEN

Doc.Ident.: 956.840 Nacion.:

Domicilio: UTE:

Fecha y lugar Nacim.:

OCUPACION:

Est.Civil: Est.Sanit.: S/P.

Causal: MARCO M.P.S.

Destino Internación: 2-8-69-C.G.I.O.R.

DEP. I 29-3-82 PROCESADO (4) 641

APELLIDOS: RISSO MUSANTE

Nombres: CARLOS OSCAR

Doc Ident.: Nacionalidad

Domicilio: Tel.:

Fecha y lugar Nacim.:

Ocupación:

Fst. Civil.: Est. Sanit.: DISPEPSIA HEPATOVESICULAR NEUROGENICAS

Causal: MARCO M.P.S.

DEP. I 29-3-82 PROCESADO (5)(64)

Destino Internación:

Tiempo Internación:

APELLIDOS: RIVERA YIC

NOMBRES: CARLOS

Doc.Ident.: ——— Nacion.:

Domicilio: UTE:

Fecha y lugar Nacm.:

OCUPACION:

Est.Civil: Est.Sanit: VER OBS

Causal: MARCO M.P.S.

Destino Internación:

DEP. I 29-3-82 PROCESADO (5)(64)

APELLIDOS: RIVERO ROQUINO

NOMBRES: ADOLFO

Doc.Ident.: Nacion.:

Domicilio: UTE:

DEP. I 31-3-82 PROCESADO (5)(64)

Fecha y lugar Nacim.:

OCUPACION:

Est.Civil: Est.Sanit.: S/P

Causal:

Destino Internación: 10/9/69 - C.F.O.

APELLIDOS: RIBUSCHI ORTIZ

NOMBRES: Luis Angel

Doc.Ident.: 569.637 Nacion.:

DEP. I 29.3.82 PROCESADO (5)(64)

Domicilio:

Fecha y lugar Nacim.:

OCUPACION:

Est.Civil: Est.Sanit.: S/P.

Causal:

Destino Internación:

0495

10 166

Tiempo Internación:

OBSERVACIONES: Brequetas Amnitien

Form 571-000 030/T 960

Tiempo Interrac ón:

OBSERVACIONES:

Form 571-[illegible]/T 960

0496

10 166

APELLIDOS: [illegible]

NOMBRES: [illegible]

Doc.Ident.: [illegible] Nacion.:

Domicilio: UTE:

Fecha y lugar Nacim.:

OCUPACION:

Est.Civil: Est.Sanit.: [illegible]

Causal:

Destino Internación: 24/6/69 - C.G.I.O.R.

DEP. I 31-3-82 PROCESADO (4)64)

APELLIDOS: [illegible]

NOMBRES: [illegible]

Doc.Ident.: Nacion.: S/N

Domicilio: UTE:

Fecha y lugar Nacim.:

OCUPACION:

Est.Civil: Est.Sanit.: [illegible]

Causal:

Destino Internación: 24/6/69 - C.G.I.O.R.

DEP. I 29.6.82 PROCESADO (4)64)

APELLIDOS: RODRIGUEZ BAIMACEDA

Nombres: Rodolfo

Doc Ident.: 808.159 Nacionalidad

Domicilio: Tel.:

Fecha y lugar Nacim.:

Ocupación:

Fst. Civil.: Est. Sanit.: ARTRALGIAS

Causal:

Destino Internación:

Tiempo Internación:

DEP. I 29.3.82 PROCESADO (4)64)

APELLIDOS: RODRIGUEZ CABRERA

NOMBRES: HUMBERTO SANTOS

Doc.Ident.: 610.646 Nacion.:

Domicilio: UTE:

Fecha y lugar Nacim.:

OCUPACION:

Est.Civil: Est.Sanit.: VER OBS.

Causal: MARCO M.P.S.

Destino Internación: 24-6-69_C.G.I.O.R

DEP. I 29.3.82 PROCESADO (4)64)

Tiempo Internación:

OBSERVACIONES:

Form STI-[illegible] 7 960

Tiempo Internación:

OBSERVACIONES:

Form STI-[illegible] 7 960

DEP. I
PROCESADO
(LN)(GM)

Tiempo Internación:

OBSERVACIONES: OPERADO QUISTE HIDATICO DE PULMON IZQUIERDO.- DISPEPSIA HEPATICA.-

10 166

0496

APELLIDOS: RODRIGUEZ CENTURION

NOMBRES: Hugo

Doc.Ident.: 2694 (Cedula) Nacion.:

Domicilio: UTE:

Fecha y lugar Nacim.:

OCUPACION:

Est.Civil: Est.Sanit.: S/P

Causal: MARCO M.P.S.

Destino Internación: CGIOR - 25/6/969

DEP. I 29.3.82 PROCESADO (L) 641

APELLIDOS: ROJAS MUNCH

Nombres: NICOLAS MIGUEL

Doc Ident.: 1.351.790 Nacionalidad

Domicilio: Tel.:

Fecha y lugar Nacim.:

Ocupación:

Fst. Civil.: Est. Sanit.: S/P

Causal: MARCO M.P.S.

Destino Internación:

Tiempo Internación:

DEP. I 29.3.82 PROCESADO (L) (64)

APELLIDOS: ROMERO REQUEIRA

NOMBRES: RICARDO OSCAR

Doc.Ident.: 1.033.298 Nacion.:

Domicilio: UTE:

Fecha y lugar Nacim.:

OCUPACION:

Est.Civil Est.Sanit.: S/P

Causal: MARCO M.P.S.

Destino Internación: 24-6-69-CGIOR

Fórm. 871-500.000/7.966

DEP. I 29.3.82 PROCESADO (L) (64)

APELLIDOS: ROMERO

Nombres: OMAR

Doc Ident.: 1.247.742 Nacionalidad

Domicilio: Tel.:

Fecha y lugar Nacim.:

Ocupación:

Fst. Civil.: Est. Sanit.: TOXOPLASMOSIS

Causal: MARCO M.P.S.

DEP. I 29-3-82 PROCESADO (L) 641

0166

0499

APELLIDOS: TECHERA SILVA

NOMBRES: Miguel Angel

Doc.Ident.: 1.016.503 Nacion.:

Domicilio: UTE:

Fecha y Lugar Nacim.:

OCUPACION:

Est.Civil.: Est.Sanit.: S/P

Causal.: MARCO M.P.S

Destino Internación: 29/VII/969 - C.G.I.O.R.

DEP. I 29.3.82 PROCESADO (5) V69

APELLIDOS: ZELEVAS MARNICOVA

NOMBRES: JUAN

Doc.Ident. B.O.A. 7159 Nacion.:

Domicilio: UTE:

Fecha y lugar Nacim.:

OCUPACION:

Est.Civil: Est.Sanit.: VER OBS.

Causal: MARCO M.P.S.

Destino Internación: 7-7-69 CGIOR

DEP. I 29.3.82 PROCESADO (B)(64)

APELLIDOS: ZERBI VIZCAY

NOMBRES: HORACIO RAFAEL

Doc.Ident.: 654.995 Nacion.: U.

Domicilio: UTE: —

Est.Civil: Est.Sanit.: VER OBS.

Fecha y lugar Nacim.:

Causal: MARCO M.P.S.

OCUPACION:

Destino Internación: 7-7-69 - C.G.I.O.R.

DEP. I 30-3-82 PROCESADO (A)(64)

Form. 871-500.000/7.969

APELLIDOS: LUNINO E

NOMBRES: PEDRO ELMO

Doc.Ident.: 1.428.115 Nacion.:

Domicilio: UTE:

Fecha y lugar Nacim.:

OCUPACION:

Est.Civil: ESt.Sanit.: S/P.

Causal: MARCO M.P.S. 10188

Destino Internación: 6-9-69 CGIOR

DEP. I 29.3.82 PROCESADO (A) 64)

0500

Tiempo de Internación:

OBSERVACIONES:

Form. 871-500.000/7 960

Tiempo Internación:

OBSERVACIONES: HEPATITIS VIROGICA EN 1965 QUE REPITIÓ AL AÑO _ EN TRATAMIENTO

DEP. E
EJÉRCITO
ARGENTINA

Form. 871-500.000/7 960

TIEMPO INTERNACION:

OBSERVACIONES: DISPERSIA HEPATICA COLECISTECTOMÍA HACE QUATRO AÑOS

Tiempo Internación:

OBSERVACIONES: TRAIDO POR EL SR. TTE 2o. MAURIÑO DE G.A.I.

050 0 06

APELLIDOS: LOUAIN DORELO

NOMBRES: JORGE LUIS

Doc.Ident.: 940.865 Nacion.:

Domicilio: UTE:

Fecha y lugar Nacim.:

OCUPACION:

Est.Civil: Est.Sanit.: VER OBS.

Causal: MARCO M.P.S.

Destino Internación: 8-7-69 C.G.I.O.R

DEP. I 29-3-82 PROCESADO (a)(64)

Form 871-[illegible]

APELLIDOS: LILELIAN BARBIKIAN

NOMBRES: HARUTUIN

Doc. Ident.: 912.276 Nacion.:

Domicilio: UTE:

Fecha y lugar Nacim/;

OCUPACION:

Est.Civil: Est.Sanit.: S/P.

Causal MARCO M.P.S.

Destino Internación: 28-6-69-C.G.I.O.R

DEP. I 29-3-82 PROCESADO (b)(64)

APELLIDOS: LAJARES RUSINSKI

NOMBRES: EUGENIO

Doc.Ident.: 578.488 Nacion.:

Domicilio: UTE:

Fecha y lugar Nacim.:

OCUPACION:

Est.Civil: Est.Sanit.: VER OBS.

Causal: MARCO M.P.S.

Destino Internación: 8-7-69-C.G.I.O.R

DEP. I 30-3-82 PROCESADO (a)(64)

APELLIDOS: LAMORA

NOMBRES: BERNARDO ENRIQUE

Doc.Ident.: 613.298 Nacion.:

Domicilio: UTE: b

Fecha y lugar Nacim.:

OCUPACION:

Est.Civil: Est.Sanit.: PIE PLANO

Causal: MARCO M.P.S. 10166

Destino Internación: 26-6-69-C.G.I.O.R

DEP. I 29-3-82 PROCESADO (a)(64)

0502

Tiempo Internación:

OBSERVACIONES: DISPERSIA HERPETICA

Tiempo Internación:

OBSERVACIONES:

Form. 871-500.000'7 960

Tiempo Internación:

OBSERVACIONES: ESTADO CATARRAL RESPIRATORIO

PROCESADO CAXGM

Form. 871-500.000'7 960

Tiempo Internación:

OBSERVACIONES:

0503

10/66

APELLIDOS: LAMICKA

NOMBRES: HUGO MANUEL

Doc.Ident.: 1.025.499 Nacion.:

Domicilio: UTE: —

Fecha y lugar Nacim.:

OCUPACION:

Est.Civil: Est.Sanit.: S/P

Causal: MARCO M.P.S.

Destino Internación: 3-7-69 CGIOR

DEP. I 29.3.82 PROCESADO (A) 64

APELLIDOS: ZAMORA GARCIA

NOMBRES: HECTOR

Doc.Ident.: 304.922 Nacion.:

Domicilio: UTE: —

Fecha y lugar Nacim.:

OCUPACION:

Est.Civil: Est.Sanit.: GASTRITIS

Causal: MARCO M.P.S.

Destino Internación: 24-6-69 CGIOR

DEP. I 29.3.82 PROCESADO (A) 64

APELLIDOS: ZAMORA PEREZ

Nombres: ENRIQUE BENITO

Doc. Ident.: 697.157 Nacionalidad

Domicilio: Tel.:

Fecha y lugar Nacim.:

Ocupación:

Est. Civil.: Est. Sanit.: S/P.

Causal: MARCO M.P.S.

Destino Internación:

Tiempo Internación:

DEP. I 29.3.82 PROCESADO (A) 64

APELLIDOS: VARONA GARCÍA

NOMBRES: Julio Cesar

Doc.Ident.: 57096 Nacion.:

Domicilio: UTE:

Fecha y lugar Nacim.:

OCUPACION:

Est.Civil: Est.Sanit.: S/P.

Causal: MARCO M.P.S.

Destino Internación: C.G.I.O.R. - 10/VII/969

DEP. I 31-3-82 PROCESADO (A) 64

APELLIDOS: VEIGA

NOMBRES: ROMULO

Doc.Ident.: 929.124 Nacion.:

Domicilio: UTE:

Fecha y lugar Nacim.:

OCUPACION:

Est.Civil: Est.Sanit.: S/P

CAUSAL: MARCO M.P.S.

DEP. I 31-3-82 PROCESADO (U)(64)

Destino Internación: C.G.I.O.R. - 3/VII/969

APELLIDOS: VELEDA

NOMBRES: ELOY

Doc.Ident.: 41.134 Nacion.:

Domicilio: UTE:

Fecha y lugar Nacim.:

OCUPACION:

Est.Civil: Est.Sanit.:

Causal: MARCO M.P.S.

DEP. I 29-3-82 PROCESADO (U) 64

Destino Internación: C.G.I.O.R. - 29/VII/969

APELLIDOS: VAILLANT LANDAYA

NOMBRES: VICTOR EDME

Doc.Ident.: 1.002.163 Nacion.:

Domicilio: UTE:

Fecha y lugar Nacim.:

OCUPACION:

Est.Civil: Est.Sanit.: S/P

Causal: MARCO M.P.S.

DEP. I 25-3-82 PROCESADO (U) 64

Destino Internación: C.G.I.O.R. - 24/VII/969

APELLIDOS: VALERZUELA ARAUJO

NOMBRES: Hilton Julio

Doc.Ident.: 918.273 Nacion.: ORIENTAL

Domicilio: Gdor. Viana 2695 UTE:

Fecha y lugar Nacim.:

OCUPACION: EMP. A.N.P.

Est.Civil: Est.Sanit.: Ver Obs.

Causal: MARCO M.P.S.

DEP. I 29-3-82 PROCESADO (U) 64

0505

10186

Destino Internación.: 23/IX/1969 - C.G.I.O.R
25-9-69 - GR PART. 4

Tiempo Internación:

OBSERVACIONES:

Tiempo Internación:

OBSERVACIONES:

Form 571-500.0007.960

Tiempo Internación:

OBSERVACIONES:

Form 571-500.0007.960

Tiempo Internación:

OBSERVACIONES: Dispepsia hepatica.-

DEP. I
PROCESADO
(A)(G)(H)

10166

APELLIDOS: VILA ALVAREZ

NOMBRES: José

Doc.Ident.: 437.387 Nacion.:

Domicilio: UTE:

Fecha y lugar Nacim.:

OCUPACION:

Est.Civil: Est.Sanit.: Hipertensión.-

Causal: MARCO M.P.S.

Destino Internación: 8/11/969 - C.G.I.O.R.

DEP. I 29 3 82 PROCESADO (A) 64

Form 571-500.000.7.960

APELLIDOS: VIDAL

NOMBRES: OTTO

Doc.Ident.: 1.353.950 Nacion.:

Domicilio: UTE:

Fecha y Lugar Nacim.:

OCUPACION:

Est.Civil: Est.Sanit: S/P

Causal: MARCO. M.P.S.-

DEP. I 29.3.82 PROCESADO (A) 64

Destino Internación: C.G.I.O.R. - 25/11/969

Form 571-500.000.7.960

APELLIDOS: UBILLOS ALDAYA

NOMBRES: Luis Rafael

Doc.Ident.: 996.440 Nacion:

Domicilio: UTE:

Fecha y lugar Nacim.:

OCUPACION:

Est.Civil: Est.Sanit.: S/P

Causal: MARCO M.P.S.

DEP. I 29.3.82 PROCESADO (A) (64)

Destino Internación: 26/11/969 - C.G.I.O.R.

APELLIDOS: UCHA VALEA

NOMBRES: Manuel

Doc.Ident.: 508.515 Nacion:

Domicilio: UTE:

Fecha y Lugar Nacim.:

OCUPACION:

Est.Civil: Est.Sanit.: s/p

Causal: MARCO M.P.S.

DEP. I 31-3-82 PROCESADO (A) 64

Destino Internación: 10/11/969 - C.G.I.O.R.

0507

10188

APELLIDOS: [illegible]

NOMBRES: Jorge Daniel

Doc.Ident.: [illegible] Nacion.:

Domicilio: UTE:

Fecha y Lugar Nacim.:

OCUPACION:

Est.Civil: Est.Sanit.: Enguistes

Causal: MARCO M.P.S.

Destino Internación: 5/11/969 - C.G.I.O.R.

PROCESADO (b) 641

APELLIDOS: UNEREZ HODEL

NOMBRES: Héctor Antonio

Doc.Ident.: 536.883 Nacion.:

Domicilio: UTE:

Fecha y Lugar Nacim.:

OCUPACION:

Est.Civil: Est.Sanit.:

Causal: MARCO M.P.S.

Destino Internación: 9/11/969 - C.G.I.O.R.

DEP. I 31-3-82 PROCESADO (b) 641

APELLIDOS: URRUTIA BOSSAN

NOMBRES: Jaime

Doc.Ident.: 547 512 Nacion.:

Domicilio: UTE:

Fecha y lugar Nacim.:

OCUPACION:

Est.Civil: Est,Sanit.: S/P

Causal: MARCOS M.P.S.

Destino Internación: 7/11/969 - C.G.I.O.R.

DEP. I 31-3-82 PROCESADO (b) 641

APELLIDOS: WAKSMAN SCHINCA

Nombres: DANIEL ALBERTO

Doc Ident.: 788.804 Nacionalidad

Domicilio: Tel.:

Fecha y lugar Nacim.:

Ocupación:

Fst. Civil.: Est. Sanit.: S/P.

Causal: MARCO M.P.S.

Destino Internación: 12-7-69-

DEP. I 31-3-82 PROCESADO (b) 641

0505

10166

OBSERVACIONES:

Form. STI-500.0007 960

Tiempo de Internación:

OBSERVACIONES: Hipertensión. Antecedentes de cólico nefrítico.—

DEP. I
PROCESADO
CLASIF.

Form. STI-500.0007 960

Tiempo Internación:

OBSERVACIONES:

Form. STI-500.0007 960

10166

APELLIDOS: WALLACE

NOMBRES: BRYON

Doc.Ident.No Pas. 33303 Nacionalidad: N.A.

Domicilio: Guayabo 1605 (HOTEL) UTE

Fecha y lugar nacim.:

OCUPACION: - - - -

Estado Civil casado Est.Sanit.

Causal:

Destino Internación

DEP. I 31-3-82 PROCESADO (a)(60)

APELLIDOS: VIERA PEREE

NOMBRES: BATLLE MARIO

Doc.Ident.: 338.711 Nacion.:

Domicilio: UTE:

Fecha y lugar Nacim.:

OCUPACION:

Est.Civil: Est.Sanit.: DISPEPSIA

Causal: MARCO M.P.S

Destino Internación: C.G.I.O.R. - 8/VII/969. -

DEP. I 29-3-82 PROCESADO (a)(64)

APELLIDOS: VIERA FAVERA

NOMBRES: Claudio

Doc.Ident.: 1.133.475 Nacion.:

Domicilio: UTE:

Fecha y lugar Nacim.:

OCUPACION:

Est.Civil: Est.Sanit.: S/P

Causal: MARCO M.P.S.

Destino Internación: 24/VII/969 - C.G.I.O.R.

DEP. I 29-5-82 PROCESADO (a)(64)

APELLIDOS: VIDAL MORESSI

NOMBRES: Raúl Alberto

Doc.Ident.: 718.708 Nacion.:

Domicilio: UTE:

Fecha y lugar Nacim:

OCUPACION:

Est.Civil: Est.Sanit.: Ver Obs.

Causal: MARCO M.P.S.

Destino Internación: 4/IX/969 - C.G.I.O.R.

DEP. I 29-3-82 PROCESADO (a)(64)

[illegible]:

OBSERVACIONES:

Form. 571-[illegible]

Tiempo Internación:

OBSERVACIONES:

Form. 571-[illegible]

Tiempo Internación:

OBSERVACIONES:

Form. 571-[illegible]

Tiempo Internación:

OBSERVACIONES: Dispepsia Gástrica.--

DEP. I
PROCESADO
LA(GM)

10166

APELLIDOS: VALLEJO HUTTON

NOMBRES: Juan Carlos

Doc.Ident.: 1121.943 Nacion.:

Domicilio: UTE:

Fecha y lugar Nacim.:

OCUPACION:

Est.Civil: Est.Sanit.: S/P

Causal: MARCO M.P.S.

Destino Internación: C.G.I.O.R. - 25/VI/969 -

DEP. I 29-3-82 PROCESADO (U)/64

APELLIDOS: VARELA INTROINI

Nombres: WAGNER CARLOS

Doc Ident.: 4778 Nacionalidad

Domicilio: Tel.:

Fecha y lugar Nacim.:

Ocupación:

Fst. Civil.: Est. Sanit.: COLISTECTOMIA HACE 2 MESES

Causal: MARCO M.P.S

Destino Internación: 8 -

Tiempo Internación:

DEP. I 31-3-82 PROCESADO (U)/64

APELLIDOS: JONES

Nombres: ROBERTO

Doc Ident.: 933.054 Nacionalidad ORIENTAL

Domicilio: Tel.: —

Fecha y lugar Nacim.:

Ocupación: ACTOR PROFESIONAL

Est. Civil.: SOLTERO Est. Sanit.: BRONQUITIS ASMATICA

Causal: MARCO M.P.S.

Destino Internación: 25-6-69 - C.G.I.O.R.

Tiempo Internación:

DEP. I 30-3-82 PROCESADO (U)64

APELLIDOS: VIOLA BERRUTTI

NOMBRES: Oscar

Doc.Ident.: 633.954 Nacion.:

Domicilio: UTE:

Fecha y lugar Nacim.:

OCUPACION: City Bank (Central) Cargo: Jefe.

Est.Civil: Est.Sanit.: Ver. Obs.

Causal: MARCO M.P.S.

Destino Internación: C.G.I.O.R. - 20/VIII/969

DEP. I 30-3-82 PROCESADO

Tiempo Internación:

OBSERVACIONES:

Form. 571-500.000 7 960

Form. 571-500.000 7 960

Form. 571-500.000 7 960

Tiempo Internación:

OBSERVACIONES: En tratamiento psiquiátrico.-

Autorizado a no trabajar por prescripción médica.-

DEP. I
PROCESADO
(BK)

10166

NOMBRES: Walter Nelson
Doc.Ident.: 1.297.766 Nacion.:
Domicilio: UTE:
Fecha y lugar Nacim.:
OCUPACION:
Est.Civil: Est.Sanit.: 6/P
Causal: MARCO M.P.S.

DEP. I 31-3-82 PROCESADO (b) 64)

Destino Internación: 27/VI/969 - C.6.I.O.R.

Form 871-500.000(7.969

APELLIDOS: VICHE ALVAREZ
NOMBRES: EDGAR WILMAN
Doc.Ident.: 1212.292 Nacion.:
Domicilio: UTE:
Fecha y lugar Nacim.:
OCUPACION:
Est.Civil: Est.Sanit.: S/F.
Causal: MARCO M.P.S.

DEP. I 31-3-82 PROCESADO (b) 64)

Destino Internación: C.6.I.O.R. - 29/VII/969

APELLIDOS VILAS OTERO
NOMBRES: Moises
Doc.Ident.: 712.898 Nacion.:
Domicilio: UTE:
Fecha y lugar Nacim.:
OCUPACION:
Est.Civil: Est.Sanit.: Ver. Obs.
Causal: MARCO M.P.S.

DEP. I 31-3-82 PROCESADO (b) 64)

Destino Internación: 26/VI/969 - C.6.I.O.R.

Form 871-500.000(7.969

APELLIDOS: VALENZUELA PAREDES
NOMBRES: Ataliva
Doc.Ident.: B.T.B. 2938 Nacion.:
Domicilio: UTE:
Fecha y lugar Nacim.:
OCUPACION:
Est.Civil: Est.Sanit.: (costosis escapular.
Causal: MARCO M.P.S.

DEP. I 29-3-82 PROCESADO (b) 64)

Destino Internación: C.6.I.O.R - 25/VI/969 -

0514

Tiempo Internación:

OBSERVACIONES:

Tiempo Internación:

OBSERVACIONES:

Form. 871-500.000/7 960

Tiempo Internación:

OBSERVACIONES: Hemiplesia izquierda, secuela de TCE.-

DEP. I
PROCESADO
(AXGM)

Tiempo Internación:

OBSERVACIONES:

10 166

APELLIDOS: VIOPI° RODRIGUEZ

NOMBRES: JUAN IGNACIO

Doc.Ident.: 45.937 Nacion.:

Domicilio: UTE:

Fecha y lugar Nacim.:

OCUPACION:

Est.Civil: Est.Sanit.: S/P.

Causal: MD200 M.P.S.

Destino Internación: C.G.I.O.R - 19/VII/969

DEP. I 29 3 82 PROCESADO (s) 64

APELLIDOS: VALIENTE GRUB

NOMBRES: Eduardo Ruben

Doc.Ident.: 12.411 Nacion.: ORIENTAL

Fecha y lugar Nacim.:

OCUPACION: Bco REPUBLICA

Est.Civil: Est.Sanit.: ASHA

Domicilio CONSTITUYENTE 1944 UTE: —

Causal: MARIO M.P.S. D.702

Destino Internación: 3/VIII/969 - C.G.I.O.R.
13/9/69 D. 4

DEP. I 29-3-82 PROCESADO (s) 64

APELLIDOS: VALLARINO FLORENCIO

NOMBRES: LUCAS BERNABEH

Doc.Ident.: ABA 14.93 Nacion.:

Domicilio: UTE:

Fecha y lugar Nacim.:

OCUPACION:

Est.Civil: Est.Sanit.: VER OBS.

Causal: MD200 M.P.S.

Destino Internación: C.G.I.O.R. - 24/II/969.

DEP. I 29-3-82 PROCESADO (s) 64

APELLIDOS: VALIENTE MATON

NOMBRES: Miguel Angel

Doc.Ident.: 537.652 Nacion.:

Domicilio: UTE:

Fecha y lugar Nacim.:

OCUPACION: OBUR (Casa Central)

Est.Civil: Est.Sanit.: S/P.

Causal: MARIO M.P.S.

Destino Internación: 10/II/969 - C.G.I.O.R.

DEP. I 31-3-82 PROCESADO (s) 64

0515

Tiempo Internación:

OBSERVACIONES:

Form 571-500.0007 960

Tiempo Internación:

OBSERVACIONES:

Form 571-500.0007 960

Tiempo Internación:

OBSERVACIONES: Despensa Refáctaria. -

DEP. II
PROCESADO
(LA)(GM)

Form 571-500.0007 960

Tiempo Internación: 1 Día

OBSERVACIONES: Se presentó por Orden del Cdo. Movilizador del Rio UBUR (Casa Central).

(RETIRADO)

10 166

APELLIDOS: VALLEJO SANCHOBLIM

NOMBRES: Juan Carlos

Doc Ident.: 973.090 Nacion.:

Domicilio: UTE:

Fecha y Lugar Nacim:

OCUPACION:

Est. Civil: EST. Sanit.: S/I

Causal: MARIO M.P.S.

Destino Internación: C.G.I.O.R. - 25/VI/969

Form. 571-500.000/7 960

DEP. I 29-3-82 PROCESADO (A)(64)

APELLIDOS: VALLS BONIFACINO.-

NOMBRES: GUILLERMO GERONIMO.-

Doc. Ident.: 1.077.146 Nacion.:

Domicilio: UTE:

Fecha y lugar Nacim.:

OCUPACION:

Est. Civil: Est. Sanit.: S/P -

Causal: MARIO. M.P.S. -

Destino Internación: C.G.I.O.R. - 1°/VII/969

Form. 571-500.000/7 960

DEP. I 29-3-82 PROCESADO (A)(64)

APELLIDOS: VERA VEGA

NOMBRES: Eduardo

Doc. Ident.: 1.213.639 Nacion.:

Domicilio: UTE:

Fecha y lugar Nacim.:

OCUPACION:

EST/Civil: Est. Sanit.: Ver. Obs.

Causal: MARIO M.P.S.

Destino Internación: 27/VI/969 - C.G.I.O.R.

Form. 571-500.000/7 960

DEP. I 29-3-82 PROCESADO (A)(64)

APELLIDOS: LINA HUERTAS.-

Nombres: Oscar.

Doc Ident. 1.307.528. Nacionalidad Oriental.-

Domicilio: Sta. Rosa 729.- Bebx "LAS PIEDRAS".-

Fecha y lugar Nacim.: 17 de Agosto de 1951.- MONTEVIDEO.-

Ocupación: Pintor de coches.- (Estudiante 1er. año Secundaria.-

Fst. Civil.: Soltero.- Est. Sanit.:

Causal: Medidas Prontas de Seguridad.-

Destino Internación: C.G.I.O.R.- 20-II-970.-

DEP. I 29-3-82 PROCESADO (A)(64)

10 10

Tiempo Internación:

OBSERVACIONES:

Tiempo Internación:

OBSERVACIONES:

Tiempo Internación:

OBSERVACIONES: Contusión en pómulo derecho.
Entratamiento por nefropatia izquierda -

(CALGM)

10 166 -

0513

APELLIDOS: [illegible]

Nombres: Daniel / Carlos

Doc Ident.: 1.112 5-6 Nacionalidad Orien[illegible]

Domicilio: [illegible] 1231 Ap 3 Tel.:

Fecha y lugar Nacim.:

Ocupación: EST. PREP NOTORIADO

Fst. Civil.: Est. Sanit.: S/P.

Causal: HABEO Y P S.

Destino Internación: 19-Setiembre-1969 COIOR.

Tiempo Internación: 9 días

DEP. I 29.3.82 PROCESADO (U) 64

E

APELLIDOS: Madrid Ambrogi

Nombres: Yamandu Anibal

Doc Ident. 1.290.776 Nacionalidad Oriental

Domicilio: Curitiva 6440 Tel.:

Fecha y lugar Nacim.: 4 de Diciembre 1950 Mont.

Ocupación: Estudiante

Fst. Civil.: Soltero Est. Sanit.:

Causal: Dec. Med. Ptas de Seg.

Destino Internación: C.G.I.O.R.

Tiempo Internación:

A/N

DEP. I 27.3.82 PROCESADO (U) 64

APELLIDOS: MARTINEZ BARRIOS

Nombres: RODOLFO DINO

Doc Ident.: 1.311.301 Nacionalidad ORIENTAL

Domicilio: C. [illegible] RAMIREZ 1043 429 Tel.:

Fecha y lugar Nacim.: MONTEVIDEO-13/III/1951

Ocupación: EST / EMPLEADO -

Fst. Civil.: SOLTERO Est. Sanit.: S/P.

Causal: HABEO M.P.S. -

Destino Internación: C.G.I.O.R. - 2-1969

Tiempo Internación:

29.3.82 DEP. I PROCESADO (U) 64

P/E

APELLIDOS: MORENO VARINO [illegible]

Nombres: RIVERA.-

Doc Ident.: 75.789. Nacionalidad Oriental.-

Domicilio: Garcia Morales 1340. Tel.:

Fecha y lugar Nacim.: 12/I/52. (Treinta y tres.-

Ocupación: Est. Secundaria 4to. año.-

Fst. Civil.: Soltero.- Est. Sanit.:

Causal: Pegatina Callejera.-

Destino Internación: C.G.I.O.R.

Tiempo Internación: 22/II/971.- al. 12/10/72.

DEP. I 29-3-82 PROCESADO (U) 64

V.

10 [illegible]

0526

APELLIDO: CUBA RODRIGUEZ

NOMBRES: JUAN ANTONIO.-

Doc.Ident.: 809 046 Nacion.: ORIENTAL

Domicilio: VOLTA 5033 VER OBS,

Fecha y lugar Nacim.: → VER AL DORSO →

OCUPACION: EST. BELLAS ARTES

Est.Civil: Est.Sanit.: HEMORROIDES.-

Causal: MARCO M.P.S.-

Destino Internación: DEP. I 29-3-82 PROCESADO (S)(64) P.E

APELLIDOS: OLIVERO CABELLOS.-

NOMBRES: JUAN

Doc.Ident.: 1.216.253 Nacion.: ORIENTAL

Domicilio: ALCIDES MARIA. 13 UTE:

Fecha y lugar Nacim.:

OCUPACION: EST. SECUNDARIA (5to)

Est.Civil: Est.Sanit.: VER OBS.-

Causal: MARCO M.P.S.-

Destino Internación: DEP. I 29-3-82 PROCESADO (A)(64) U.

APELLIDOS: BARRIOS CAMA[illegible] DEP. I 29-3-82 PROCESADO (S)(64)

Nombres: GASTON

Doc. Ident.: 75.670 (PROVEN-82 003) Nacionalidad ORIENTAL

Domicilio: IBICUI 1230 Tel.: 91397

Fecha y lugar Nacim.: 3-6-951 - PAYSANDÚ

Ocupación: EST. PREMEDICINA - 2º AÑO

Fst. Civil.: SOLTERO Est. Sanit.: S/P

Causal: MARCO M.P.S. U.

Destino Internación: 12-11-69. COLON

Tiempo Internación:

APELLIDOS BELO COLABRIO.

NOMBRES BAUDILLO.-

Doc.Indent.: 1.110.103 Nacion.

Domicilio ATAHONA 3613 UTE.

Fecha y Lugar de Nac.:

OCUPACION: EST. MAGISTERIO

Est.Civil Est.Sanit. VER OBS.

Causal: MARCO M.P.S.-

DEP. I 29-3-82 PROCESADO (A)(64)

4 I

0521

10 166

Tiempo Internación:

OBSERVACIONES: LA DIRECCION CORRECTA ES: PANAMA 1320 A.S

Form. 571-000.000/7.960

Tiempo Internación:

OBSERVACIONES: Osteomielitis de cubital Izquierdo - en Tratamiento.-

Form. 571-000.000/7.960

Form. 571-000.000/7.960

Tiempo Internación:

OBSERVACIONES: Examen Secretal Izquierdo.-

DEP. I
PROCESADO
(AJG N.)

10 166-

APELLIDOS: TORRISI MAZZEO

NOMBRES: Fernando Angel

Doc.Ident.: 753.922 Nacion.:

Domicilio: UTE:

Fecha y Lugar Nacim.:

OCUPACION:

Est.Civil.: Est.Sanit.: 1er Obs

Causal: MARCO M.P.S.

Destino Internación: 13/VII/969 - C.G.I.O.R.

DEP. I 30-3-82 PROCESADO (D)(64)

APELLIDOS: TCH GARCÍA

NOMBRES: Cantalicio Venancio

Doc.Ident.: 1.148.153 Nacion.:

Domicilio: UTE:

Fecha y Lugar Nacim.:

OCUPACION:

Est.Civil.: Est. Sanit.: 1er. Obs

Causal.: MARCO M.P.S.

Destino Internación: 12/VII/969 - C.G.I.O.R.

DEP. I 31-3-82 PROCESADO (D)(64)

APELLIDOS: BRANDI-CORREJO

NOMBRES: MAXIMO CESAR

Doc.Ident.: AXA 1083 Nacion.: ORIENTAL

Domicilio: LAMBARDINI 3111 UTE: ———

Fecha y lugar Nacim:

OCUPACION: I.G.E.

Est.Civil: Est.Sanit.: VER OBS.

Causal: M/D REO M.P.S.

Destino Internación:

DEP. I 29-3-82 PROCESADO (D)(64)

Fórm. 571-500.000/7.960

APELLIDOS: TORRISI BERRUTTI

Nombres: TORROM

Doc.Ident. 713.421 Nacion.

Domicilio UTE

Fecha y lugar nacim.

OCUPACION

Est.Civil Est.Sanit.

Causal MARCO M.P.S.

Destino Internación: 24/VII/1969 - C.G.I.O.R.

DEP. I 31-3-82 PROCESADO (D)(64)

0523

10 166

Tiempo de Internación:

OBSERVACIONES: Convalecencia de enterocolitis, resto sin particularidades.-

Form 571-T 0.000 7 960

Tiempo de Internación:

OBSERVACIONES: Antecedentes de epistaxis. Contusión escapular derecha.-

Form 571-T 0.000 7 960

Tiempo Internación:

OBSERVACIONES: Sale apta en condiciones.—
21/VII/69.- Extracción cutánea
esparadrapo.—

Tiempo Internación:

OBSERVACIONES:

10 166-

APELLIDOS: TORRES ABBATE

NOMBRES: Oscar Enrique
Doc.Ident.: 935.155 Nacion.:
Domicilio: UTE:
Fecha y Lugar Nacim.:
OCUPACION:
Est.Civil: Est.Sanit.: Ver Obs.
Causal.: MARIO M P S

Destino Internación: 25/IV/969 - C6IOR

DEP. I 29-3-82 PROCESADO (s) 641

APELLIDOS: TOURON IRACABURU

NOMBRES: Luis Alberto
Doc.Ident.: 929.041 Nacion.:
Domicilio: UTE:
Fecha y Lugar Nacim.:
OCUPACION:
Esta. Civil: Est.Sanit.: Ver Obs.
Causal: MARIO M P S

Destino Internación: 24/IV/969 - C.6IOR

DEP. I 29-3-82 PROCESADO (s) 641

Apellidos: TRIGO FARALDO

Nombres: Felipe Luis
Doc.Ident. 979.495 Nacion.
Domicilio: UTE
Fecha y lugar nacim
Ocupación:
Est.Civil Est.Sanit. S/P
Causal MARIO M.P.S.

Destino Internación: 4/IV/969 - C6IOR

DEP. I 29-3-82 PROCESADO (s) 641

APELLIDOS: TROMBETA

NOMBRES: Luis Alberto
Doc.Idet.: 518.133 Nacion.:
Domicilio: UTE:
Fecha y lugar Nacim.:
OCUPACION: 10 166
Est.Civil.: Est.Sanit.: Ver Obs.
Causal: MARIO M P S

Destino Internación: Quintana - C6IOR

DEP. I 29-3-82 PROCESADO (s) 641

Tiempo de Internación:

OBSERVACIONES: Ulcera del duodeno operada hace 3 años -

Form. 871-0[illegible] 7 969

Tiempo de Internación:

OBSERVACIONES: Nefrectomía izquierda hace 4 años. Hipertensión controlada.

Form. 871-0[illegible] 7 969

Tiempo Internación:

OBSERVACIONES:

Form. 871-0[illegible] 7 969

Tiempo de Internación:

OBSERVACIONES: Duodenitis Estado angustioso.

10 166

APELLIDOS: Chabalgoity Rodriguez

Nombres: Manuel Alberto

Doc Ident.: 31.066 Nacionalidad Oriental

Domicilio: Amazonas 1500 Tel.:

Fecha y lugar Nacim.: 4 de Julio 1951 San Jose

Ocupación: Libreria "El Principito"

Fst. Civil: Soltero Est. Sanit.:

Causal: Dec. Med. Ptas ec Dcg.

Destino Internación: C.G.I.O.R.

Tiempo Internación:

DEP. I 29.3.82 PROCESADO (a) 64

4/1-6.

APELLIDOS: CORES PEREZ

NOMBRES: HUGO ANDRES

Doc.:Ident.: 548.557 Nacionalidad: ORIENTAL

Domicilio: LIBERTAD 2479 A2 U.T.E.:

Fecha y Lugar Nacim.:

OCUPACION: EMPLEADO Bco. SEGUROS

Estado Civil Est. Sanit.: S/P

Causal: MARCO M.P.S.

Destino Internación: 23-9-69-C.G.I.O.R

25-9-69 G.A.4

Form. 871-500.000/7.960

DEP. I 29.3.82 PROCESADO (a) 64

E.1

APELLIDOS: CORES PEREZ

NOMBRES: HUGO ANDRES. —

Doc.Ident.: 548.557. — Nación:

Domicilio: U.T.E.

Fecha y lugar Nacim.:

OCUPACION:

Est. Civil: Est.Sanit.: VER-OBS.

Causal: MARCO M.P.S.

Destino Internación:

DEP. I 29.3.82 PROCESADO (a) 64

U.T.

APELLIDOS: CABRERA RIVERO

NOMBRES: EVARISTO TEODORO

Doc.Ident.: 1.089.928 Nacion.: Oriental.

Domicilio: R. ALVAREZ-5014 UTE:

Fecha y lugar Nacim.:

OCUPACION: Empl. Construccion.

Est.Civil: Est.Sanit.: S/P.

Causal: MARCO M.P.S.

10 166

Destino Internación: 14-7-69-C.G.I.O.R.

DEP. I 29-3-82 PROCESADO (a) (64)

0527

Fórm. 871-500.000-7.960

Tiempo Internado:

OBSERVACIONES:

Tipo de Internación:

OBSERVACIONES: Detención Costal. —
OSCAR CABRERA - AMIGO R&a R. Rule 4565 - 449168
SUSANA - NERON - Libertad 2789 Apto 780109
JULIO A CORES PADRE - Libertad 2873 648111
URSULA J. CORRALES PASOULS ARVELO SAN MARTIN 3184 416090

Irma Corrales hermana - 395-110 - Libertad 2879
Julio Cores padre - CI. 648.111.
Cesar A Cores hermano 978942 -

Fórm. 871-50[illegible]-7.960

DEP. I
PROCESADO
(LA) 64

Tiempo Internación:

OBSERVACIONES:

10 166

0528

Apellidos: BLANCO ZACHUK

Nombres: TOMAS

Doc.Ident.: 392.204 Nacion.: Oriental

Domicilio: C. Mendoza 1623 UTE:

Fecha y lugar Nacim.:

Ocupación: Empl. Ec. Nacional.

Est.Civil.: Est.Santi.: VER-OBS

Causal: MARCO M.P.S

Destino Internación: DEP. I 29 3 82 PROCESADO (L) 64

V.

Apellidos: BENITEZ DEP. I 29.3.82 PROCESADO (L) 64

Nombres: RODOLFO. —

Doc.Ident.: 887.941 Nacion.: Oriental.

Domicilio: JAPON 1530 UTE:

Fecha y lugar Nacim.:

Ocupación: Empl. Hotel ARAMAYO.

Est.Civil.: Est.Sanit.: S/O.

Causal: MARCO M.P.S.

Destino Internación:

APELLIDOS: BAUDIN GARCIA DEP. I 29-3-82 PROCESADO (L) 64

NOMBRES: PEDRO

Doc.Ident.: 1.501.382 Nacion.: ORIENTAL

Domicilio: UTE: —

Fecha y lugar Nacim.:

OCUPACION: EMP. TELEC SEC. INTENDENCIA

Est.Civil: Est.Sanit.:

Causal: MARCO M.P.S.

Destino Internación: 24-9-69-CGIOR

1492 F 1

F/1

41

APELLIDOS: BAUDIN GARCIA DEP. I 29-3-82 PROCESADO (L) 64

NOMBRES: PEDRO GUILDER

Doc.Ident.: 1.501.382 Nacion.: ORIEL

Domicilio: KM 27 RUTA 1 UTE: —

Fecha y lugar Nacim.: SAN JOSE 28-8-28

OCUPACION: EMP. TELECOMUNICACIONES

Est.Civil: SOLTERO Est.Sanit.:

Causal: FALTO 1 DIA AL EMPLEO

MARCO M.P.S.

10 166

0523

Destino Internación: 24-9-69-CGIOR

24-9-69-A.S

Tiempo de Internación: _____

OBSERVACIONES: Albert actual en
Intransigente -
Siguiente siguiente ésta bien
Libertad. ___

Form. ST1-3 (6/[illegible] T 969)

Tiempo de Internación: _____

OBSERVACION:

Tiempo Internación _____

OBSERVACIONES:

Form. ST1-3 (6/[illegible] T 969)

DEP. I
PROCESADO
(LA)(CH)

Tiempo Internación: _____

OBSERVACIONES: SE PRESENTÓ
VOLUNTARIO - AL CGIOR
DEBIENDO - IR AL GRP. ARTS -

10.166

0536

APELLIDOS:
NOMBRES:
DOC. IDENT.: NACION.
DOMICILIO: TELEF.:
FECHA Y LUGAR DE NACIM.:
OCUPACION:
EST. CIVIL: EST. SANIT.
CAUSAL:
DESTINO INTERNACION:
TIEMPO INTERNACION:
OBSERVACIONES:

EXPEDIENTE 3480 caja Capuerto -
Natalio Volpe - // Hay un chico de Fauno. // Juan Jacobo
Mariela Tizno // en Fray Luis Beltran // se enfurecia Fe de
Si Fauchi a el Pablo Miranda de Pueblo a la abuela
Fray Luis Beltran // de una casa // casa a la a Fra //

(LA)(GH)

0531

10 136

APELLIDOS: CUADRADO CISNEROS

NOMBRES: ALBERTO.-

Doc.Ident.: 1.114.936 Nacion.: ORIENTAL

Domicilio: MICHIGAN 1374 UTE:

Fecha y lugar Nacim.:

OCUPACION: EST. AGRONOMIA

Est.Civil: Est.Sanit.: VER OBS.-

Causal: MARCO M.P.S.-

Destino Internación:

Form. 571-3.0.000 7 969

DEP. I 29382 PROCESADO (6) 64

Apellidos: FERNANDEZ CURBELO

Nombres: PARDO ALBERTO

Doc.Ident. 1.037.011 Nacion. ORIENTAL

Domicilio: SIERRA 1916 A.301 UTE

Fecha y lugar nacim.

Ocupación EST. AGRONOMIA

Est.Civil Est.Sanit. ../

Causal MARCO M.P.S.

Destino Internación: 14-8-69-CGIOR

DEP. I 29382 PROCESADO (6) 64

APELLIDOS: FERREIRA BARBOZA.-

Nombres: Jose Fernando.

Doc. Ident.: 1.257.691. Nacionalidad Oriental.

Domicilio: G.Mistral 395. Tel.: - -"LAS PIEDRAS".-

Fecha y lugar Nacim.: 1o. de Febrero de 1952. MONTEVIDEO.-

Ocupación: Fca. SANIC. (Estudiante 2o. año Secundaria).-

Fst. Civil.: Soltero. Est. Sanit.:

Causal: Medidas Prontas de Seguridad.-

Destino Internación: C.G.I.O.R.- 20-II-970.-

Tiempo Internación:

DEP. I 29382 PROCESADO (6) 64

APELLIDOS: ECHEDO ACOSTA

NOMBRES: CARLOS JENANCIO

Doc.Ident.: 32.012 Nacion.:

Domicilio: Durazno 722 San José UTE:

Fecha y lugar Nacim.:

OCUPACION: Estudiante.-

Est.Civil: Est.San.: TAST. NEUROSICO

Causal: MARCO MPS

10 166

Destino Internación: 1-8-69-CGIOR 7-8-69-CGIOR

DEP. I 29382 PROCESADO (6) 64

0532

Tiempo Interneción:

OBSERVACIONES: Autoridades de Salud

Tiempo Interneción:

OBSERVACIONES: 1. HEPATITIS HACE 1 AÑO

DEP. I
PROCESADO
(LAX(EM)

Form. 571-500 000 7 960

Form 571-500 000 7 960

Tiempo Interneción:

OBSERVACIONES:

0533

10 186

APELLIDOS: GARCIA CASTIÑEIRA.-

Nombres: ELICEO JUAN.-

Doc Ident.: 1.267.124 Nacionalidad (Español)

Domicilio: Chaná 3156. Tel.:

Fecha y lugar Nacim.: 24/9/52. (La Coruña España).-

Ocupación: Est.Preparatorio.-

Est. Civil: Soltero.- Est. Sanit.:

Causal: Tirar Volantes (Est.Centenario).-

Destino Internación: C.G.I.O.R.-

Tiempo Internación: 22/II/971.- al. 22-2-71

DEP. I 2938 PROCESADO (6)/64

APELLIDOS: LASCUE QUINCNES

NOMBRES: ALVARO

Doc.Ident. 1.112-576 Nacion. ORIENTAL

Domicilio: BOXAREO 1237 A 3 UTE

Fecha y lugar nac.

OCUPACION: EST. DERECHO.

Est.Civil Est.Sanit. S/ART.

Causal: 4/4. PRENDAS DE SEGURIDAD

Destino Internación: 19-IX-CCIOR-
22-IX-ART. 4.

DEP. I 29383 PROCESADO (6) 64

APELLIDOS: GUTIERREZ LARRE

NOMBRES: OMAR HUMBERTO

Doc.Ident.: 68234 (PAYS) Nacion.: ORIENTAL

Domicilio: DE TOMASI 368 UTE: —

Fecha y lugar Nacim.:

OCUPACION: EST. PREP. ABOG.

Est.Civil: Est.Sanit.: S/D.

Causal: MARCO M.P.S.

DEP. I 29.382 PROCESADO (6)/64

Destino Internación: 6-7-69-CG.IOR

Fórm. 871-500.000 7 96u

Apellidos: COITIÑO HERIADEZ

Nombres: HAUDO GERVAN

Doc.Ident.: 1/68.833 Nacion.: ORIENTAL

Domicilio: SIERRA 2170 UTE:

Fecha y lugar Nacim.:

OCUPACION: EMP. TEXTIL-LANASUR

Est.Civil.: Est.Sanit.: S/P.

Causal: MARCO M.P.S.-

10 186

Destino: Internación: 23-8-69-CGIOR
11-9-69 A.4

DEP. I 29.382 PROCESADO (6)/64

APELLIDOS: COELLO LARRALDE. —

NOMBRES: VICTORINO PABLO. —

Doc.Ident.: 585.909 Nacion.: [illegible]

Domicilio: [illegible] UTE: [illegible]

Fecha y lugar Nacim.:

OCUPACION: [illegible]

Est.Civil: Est.Sanit.: S/P.

Causal: MARCO M.P.S. —

Destino Internación:

DEP. I 29.3.82 PROCESADO (U) 641

Form. 871-500.000/7.960

APELLIDOS: COELHO

NOMBRES: MANUEL Julio

Doc.Ident.: 1.049.466 Nacion.: portugues

Domicilio: Tala 1.3221 UTE:

Fecha y lugar Nacim.:

Ocupación: Emp. Bco. Comercial (Cuenta)

Est.Civil.: Est.Santi S/P.

Causal: MARCO M.P.S. —

Destino Internación:

DEP. I 29-3-82 PROCESADO (U) 641

Apellidos: CEPELLINI OLMOS

DEP. I 29.3.82 PROCESADO (U) 641

Nombres: DANIEL RAMON

Doc.Ident.: 967.371 Nacion.: ORIENTAL

Domicilio: ARIOSTO 243

Fecha y Lugar Nacim.:

OCUPACION: Bco POPULAR-CENTRAL

Est.Civil: Est.Sanit.: VER OBS. —

Causal: MARCO M.P.S. —

APELLIDO: CENTRON MIERES

DEP. I 29.3.82 PROCESADO (U) 641

NOMBRES: ENRIQUE

Doc.Ident.: 2.160.172 Nacion.: CR.

Domicilio: Yi 1659 - Ap. 6 UTE:

Fecha y lugar Nacim.:

OCUPACION: Bancario

Est.Civil: Est.Sanit.: VER. OBS.

Causal:

10 166

DESTINO INTERNACION: 29-7-69-CGIOR

30-7-69- A.4

0535

Tiempo Internación:

OBSERVACIONES:

Tiempo de Internación:

OBSERVACIONES:

Form. 871-333-0907 960

Tiempo de Internacion:

OBSERVACIONES: Hay 3 meses tratamiento
Ambulatorio.-
Hospitalización Nekbine

Form. 871-333-0907 960

Tiempo Internación: 23 DIAS

OBSERVACIONES: ESTADO CATARRAL RESPIRATORIO

PROCESADO (LAVOH)

10 166

APELLIDOS: CHAIER VICTA

NOMBRES: JULIO CESAR

Doc, Ident.: 918316 Nacion: [illegible]

Domicilio: [illegible] 726 U.T.E.:

Fecha y lugar Nacim.:

OCUPACION: Sec de Bancos (Central)

Est. Civil: Est. Sanit.: S/P

Causal: HABEAS H.P.S.-

Destino Internacion:

DEP. I 29-3-82 PROCESADO (4) 164

Fórm. 871-500.000|7.960

APELLIDOS: CANEVA OLIVERA

NOMBRES; ENZO ENRIQUE

Doc.Ident.: 742.808 Nacion.: ORIENTAL

Domicilio: ESMERALDA 381 UTE:

Fecha y lugar Nacim.:

Ocupación: Bco COBRANZAS (CENTRAL)

Est.Civil: Est.Sanit.:

Causal: HABEAS H.P.S.-

Destino Internación: 12-9-69-CGIOR

DEP. I 29-3-82 PROCESADO (4) 84

APELLIDOS: BARRETO DIAZ

NOMBRES: HUBBY ALEJANDRO

Doc.Ident.: 867.478 Nacion.: Oriental

Domicilio: [illegible] UTE: 1544

Fecha y lugar Nacim:

OCUPACION: Sec de Bancos (Central)

Est.Civil: Est.Sanit.: S/P

Causal: HABEAS H.P.S.-

Destino Internación:

DEP. I 29-3-82 PROCESADO (4) 641

Fórm. 871-500.000|7.960

APELLIDOS: ARES CASELLA

NOMBRES: Julio ALBERTO

Doc.Ident. 64-073 Nacion. ORIENTAL

Domicilio: [illegible] 2346 UTE

Fecha y lugar nacim.

OCUPACION: Bco. FEDERAL (Colon)

Est.Civil Est.Sanit.

Causal: BANGARIC A/Cr.

DEP. I 29.3.82 PROCESADO (64/65)

10 166

Destino Internación:

0537

Tiempo de Internacion:

OBSERVACIONES:

Tiempo de Internación:

OBSERVACIONES:

Form. 571-539 (6-78) 7,900

Tiempo Internación:

OBSERVACIONES:

Tiempo Internación: 2 días

OBSERVACIONES:

10 166

APELLIDOS: BLANCO CALLEADE

NOMBRES: ALARI

Doc.Ident. 976-307 Nacion. ORIENTAL

Domicilio: 18 de Julio 2133-324 UTE

Fecha y lugar nacim.

OCUPACION: Sec. BANCOS. Nº3

Est.Civil Est.Sanit.

Causal: BANCARIO 1/ley

Destino Internación: 11-IX-69 - COPROR -

DEP. I 29-3-82 PROCESADO (S) 641

APELLIDOS: RICARDI DURAN

NOMBRES: EDUARDO EUGENIO

Doc.Ident. 478-353 Nacion. ORIENTAL

Domicilio: JUANA 2577. PT. APTO1 UTE

Fecha y lugar nacim.

OCUPACION: Sec. COMERCIAL (L. DOLORES)

Est.Civil Est.Sanit. SIN PART.

Causal: BANCARIO 1/ley

Destino Internación: 11-IX-69. COPROR -

DEP. I 29-3-82 PROCESADO (S) 641

APELLIDOS: BLANCO CAPO

Nombres: Guillermo Ricardo

Doc. Ident.: 64o.737 Nacionalidad Oriental

Domicilio: Burguez 3803 Tel.: 403457 (hermano)

Fecha y lugar Nacim.: Montevideo, 30-11-933

Ocupación: Est. Medicina - practicante

Est. Civil.: soltero Est. Sanit.:

Causal: Marco M.P.S.

Destino Internación: 10-X-969

Tiempo Internación:

DEP. I 29-3-82 PROCESADO (S) 641

APELLIDOS: BURSZTYN JUTKA.-

Nombres: Enrique Marcos.-

Doc Ident. 1.214.427 Nacionalidad

Domicilio: Mercedes 1628 Ap. 5 Tel.: 4.38.13

Fecha y lugar Nacim.: Mont. 24/IX/51

Ocupación: Est. Medicina.-

Fst. Civil.: Soltero Est. Sanit.: S/P/

Causal: Marco M.P.S. 10 166

Destino Internación: C.G.I.O.R. 9/X/969.-

Tiempo Internación: Lib. 13-X-1969.-

DEP. I 29-3-82 PROCESADO (S) 641

0539

Tiempo Interrogación: 3 D.A.S -

OBSERVACIONES:

Form. 571-500.000.7 968

Tiempo Interrogación: 1 día

OBSERVACIONES:

DEP. I
PROCESADO
(AXGHJ)

05:0

10 166

APELLIDOS: BOIONE AGUSTONI. (E)

Nombres: FERNANDO.-
Doc Ident.: 1.278.801. Nacionalidad ORIENTAL.-
Domicilio: Mercedes. 1510 Tel.: 40.26.61.
Fecha y lugar Nacim.: 25/9/52. (Montevideo.
Ocupación: Est. de Arquitetura. 2do. Año Prep.
Fst. Civil.: Soltero Est. Sanit.:
Causal: Det. en Est. Centenario. Tirar Volantes. por D.Ya.-

DEP. I 27-3-82 PROCESADO (a) 64

Destino Internación: C.G.I.O.R.
Tiempo Internación: 22/II/971.-al

APELLIDOS: BAUT KARAKANIAN

Nombres: Ricardo Guillermo
Doc Ident.: 1.167.759 Nacionalidad Oriental
Domicilio: Carlos Anaya 2768 Tel.: 4-20-63
Fecha y lugar Nacim.: Montevideo 9-6-949
Ocupación: Est. Fac. Medicina
Fst. Civil.: Solteri Est. Sanit.:
Causal: Marco M.P.S.

DEP. I 29-3-82 PROCESADO (a) 64

Destino Internación: 9-X-969
Tiempo Internación:

APELLIDOS: ARRUA AMARELLI

DEP. I 29-3-82 PROCESADO (a) 64

NOMBRES: JUAN ENRIQUE
Doc. Ident. 1.257-781 Nacion. ORT.
Domicilio: OFICIAL 1º. 4289 UTE -
Fecha y lugar nacim.
OCUPACION: EST. LICEO Nocturno
Est. Civil Est. Sanit. S/P.
Causal: A/A. PRONTAS DE SEGURIDAD -

Destino Internación: 7-IX-69. ART. 4 P.E.

Apellidos: TUSENDE PORTEIRO

DEP. I 27-3-82 PROCESADO (a) 64

Nombres: Washington Jorge
Doc. Ident. 1.089.737 Nacion. ORIENTAL
Domicilio MARCO AURELIO 390/UTE
Fecha y lugar nacim.
Ocupación: EST. AGRONOMIA
Est. Civil Est. Sanit. EP/EN./
Causal MARCO M.P.S.

Destino Internación: 9-9-69 - CGIOR.

0541

10 166

Tiempo Internación:

OBSERVACIONES:

Form. 871-500.000,7 960

Tiempo Internación:

OBSERVACIONES: TRATAMIENTO

(GMKLA)

10 166

0542

APELLIDOS: [illegible]

DEP. I 29-3-82 PROCESADO (s)64)

Nombres: Julio

Doc Ident.: 2[illegible] Nacionalidad [illegible]

Domicilio: Marco Bruto 1343.

Fecha y lugar Nacim.: 20 de junio 1947 (Montevideo).

Ocupación: Est. de Medicina (Preparatorios).

Fst. Civil.: Soltero. Est. Sanit.:

Causal: Marco M.P.S.

Destino Internación: OCIOR, 15-VI-969.

Tiempo Internación:

V. Axx

APELLIDOS: SUAREZ BRUNO

DEP. I 29-3-82 PROCESADO (s)64)

Nombres: Juan Ivo

Doc. Ident.: 1.[illegible] Nacionalidad Orie[illegible]

Domicilio: Pablo de María 1056. Tel.:

Fecha y lugar Nacim.: 9 de Marzo 1945 (Montevideo)

Ocupación: Est. de Ingeniería.

Fst. Civil.: Soltero. Est. Sanit.:

Causal: Marco M.P.S.

Destino Internación: OCIOR. 15-VI-969.

Tiempo Internación:

V.

APELLIDOS: SUSA PEDERZOLLI

DEP. I 29-2-82 PROCESADO (s)64)

Nombres: Juan.

Doc. Ident[illegible] Nacionalidad Orie[illegible]

Domicilio: Salto 1247. Tel.:

Fecha y lugar Nacim.: 19 de Enero 1941. (Montevideo

Ocupación: Est. de Arquitectura.-

Fst. Civil.: Soltero. Est. Sanit.:

Causal: Marco M.P.S.

Destino Internación: OCIOR. 15-VI-969.

Tiempo Internación:

V.

APELLIDOS: VERA REDES

DEP. I 29-3-82 PROCESADO (s)64)

NOMBRES: Eundenó Maximiano

Doc.Ident.: 1.192. Nacionalidad.: PARAGUAYO

Domicilio: JUAN B. BLANCO 846 (M) UTE:

Fecha y lugar Nacim/:

OCUPACION: EST. MEDICINA

Est.Civil: Est.Sanit.: Ver Obs.

Causal: MARCOS M.P.S. 10 18

Destino Internación: C G I O R - 15/VIII/969.

Tiempo Internación:

OBSERVACIONES: Hematoma extenso anterior de tórax. Erosión retro auricular derecho.-

10 166

APELLIDOS: VARELA SICOLA

NOMBRES: Jorge Gustavo

Doc.Ident.: 1.256.719 Nacion.: ORIENTAL

Domicilio: MISENAS 1260 UTE:

Fecha y lugar Nacim.:

OCUPACION: EST. LICEO Nº 18

Est.Civil: Est.Sanit.: Ver Obs.

Causal: MARCO M.P.S.

Destino Internación: C.G.I.O.R. - 15/VII/969.

DEP. I 29-3-82 PROCESADO (S)64)

6.U

APELLIDOS: Rossi Taboada

Nombres: Julio Elbio

Doc. Ident.: 1.054.386 Nacionalidad Oriental

Domicilio: A. Saravia 3044 Tel.:

Fecha y lugar Nacim.: 6 abril 1947 Montevideo

Ocupación: Estud. Emp. H.C.Municipales

Fst. Civil.: Soltero Est. Sanit.: S/P

Causal: Dec.Med.Ptas de Seg.

Destino Internación: C. G. I. O. R.

Tiempo Internación: 19-9-69

DEP. I 29-3-82 PROCESADO (S)64)

APELLIDOS: VENANCIO MARTINS.-

Nombres: Caio

Doc Ident.: 53.765 (T.Electo) Nacionalidad Brasileño.-

Domicilio: San Pablo.- Tel.:

Fecha y lugar Nacim.: 26 de Junio de 1945. San Pablo.-

Ocupación: Est. de Derecho (Brasil).-

Fst. Civil.: Soltero.- Est. Sanit.:

Causal: Marco M.P.S.-

Destino Internación: C.G.I.O.R.- 10/XI/969.-

Tiempo Internación:

DEP. I 29-3-82 PROCESADO (S)64)

APELLIDOS: ESCARDO PEREYRA

NOMBRES: HECTOR FERNANDO FLORENCIO

Doc.Ident.: 795.645 NACION.: ORIENTAL

Domicilio: SOLANO ANTUNA 2962 UTE: —

Fecha y lugar Nacim.:

Est.Civil: Est.San.: DISPEPSIA HEPATICO.-

Causal: MARCO M.P.S - BANCARIO MOVILIZADO.-

OCUPACION: BCO. POPULAR - CENTRAL - AUX.

Destino Internación: 18-8-69 - C.G.I.C.R

DEP. I 29-3-82 PROCESADO (S)64)

Banda Intermación:

OBSERVACIONES: Lumbalgia izquierda.-

Form. 871-500.000/7.960

Form. 871-500.000/7.960

Form. 871-500.000/7.960

Tiempo Intermación:

OBSERVACIONES: DESERTOR

I
(A)(6M)

0546 10 166

APELLIDO: DELGADO GONZALEZ

NOMBRES: FRANCISCO JOSE LUIS

Doc.Ident.: 944.980 Nacionalidad: [illegible]

Domicilio: MILLAN 3470 P. 12 U.T.E.:

Fecha y Lugar Nacim.:

OCUPACION: Emp. Del Casco (Obrero Textil)

Estado Civil: Est.Sanit.: S.P.

Causal:

Destino Internación:

DEP. I 29-3-82 PROCESADO (S) (64)

V.

Fórm. 871-500.000/7.960

APELLIDO DUBOIS GILLET

NOMBRES: JUAN ARNOLDO

Doc. Ident.: 913.307 Nacionalidad: Oriental

Domicilio: Avda. ITALIA 3471 U.T.E.:

Fecha y Lugar Nacim.:

OCUPACION: Emp. Del Casco (Obrero Textil)

Estado Civil: Est.Sanit.: S.P.

Causal: SE PRESENTO POR ORDEN - CHBP.

Destino Internación:

DEP. I 29-3-82 PROCESADO (S) 64)

V.

Fórm. 871-500.000/7.960

APELLIDOS: RODRIGUEZ - VELOZ

NOMBRES: MARIO

Doc.Ident.: 677.413 Nacion.: ORIENTAL

Domicilio: ANTONIO M. RAMIREZ 5376 BIS.

Fecha y lugar Nacim.:

OCUPACION: JORNALERO (FCO. MOLDES)

Est.Civil: Est.Sanit.: A definir

Causal: MARCO M.P.S.

DEP. I 29-3-82 PROCESADO (S) 64)

Destino Internación: 14/5/69. C.G.I.C.R.

V

Fórm. 871-500.000/7.960

APELLIDOS: SUAREZ - CUETO

DEP. I 29-3-82 PROCESADO (S) 164)

NOMBRES: LUIS CARLOS -

Doc.Ident.: Cédt. 573. Nacion.: ORIENTAL

Domicilio: NUEVA PALMIRA 1643 A1 UTE:

Fecha y lugar Nacim.:

OCUPACION: MECANICO

Est.Civil: Est.Sanit.: S/P.

Causal: MARCO M.P.S

10166

0547

Destino Internación: 5/5/69. C.G.I.C.R.

APELLIDOS: [illegible]

NOMBRES: [illegible]

Doc.Ident.: [illegible] Nacion.:

Domicilio: TIMOTE 4469 Ap.3 UTE:

Fecha y lugar Nacim.:

OCUPACION: JORNALERO (FCO. MODELO)

Est.Civil: Est.Sanit.:

Causal: MARCO M.P.S.

Destino Internación: 4/10/74 - C.G.I.I.

DEP. I 29-3-82 PROCESADO (L) 64

APELLIDOS: Revello Urruspiln.-

NOMBRES: Carlos Enrique.-

Doc.Ident.: C.I.1.0[illegible]5.82[illegible].- Nacionalidad: Oriental.-

Domicilio: Avda.Costanera [illegible]518.- U.T.E.:

Fecha y lugar Nacim.: Montevideo, 30 de Enero de 19[illegible].-

OCUPACION: Prof.y Est.de la Fac.de Humanidades y Ciencias.

Est.Civil.: Soltero.- Est.Sanit.:

Causal: Marco M.P.S.-

Destino internacion: 17.X.[illegible]9. C.G.I.I.

Fórm. 871-500.000(7.960

DEP. I 29-3-82 PROCESADO (L) 64

E.

APELLIDOS: BONOMI CHIESSA

NOMBRES: HEBER RICARDO

Doc.Ident.: 645.029 Nacion.:

Domicilio: UTE:

Fecha y lugar Nacim.:

OCUPACION:

Est.Civil: Est.Sanit.: DIABETES.-

Causal: MARCO. M.P.S.

Destino Internación:

DEP. I 29-3-82 PROCESADO (L) 64

5.

Fórm. 871-500.000(7.960

APELLIDOS: GARCIA MORENA

Nombres: SERGIO EDUARDO

Doc Ident.: 1.217.839 Nacionalidad Oriental

Domicilio: Uruguayana 3[illegible]6/11 Tel.:

Fecha y lugar Nacim.: 11 de Mayo 1941 Sarandí Gde.

Ocupación: Empleado

Est. Civil: Soltero Est. Sanit.:

Causal: Decl. Mod. Sec.

DEP. I 29-3-82 PROCESADO (L) 64

10 166

Destino Internación: C.G.I.I.R. -5-XI-969.-

0549

APELLIDOS: Flores Bustamante.-

Nombres: Roberto Jesús.-

Doc Ident.: 1.1?o.4o9. Nacionalidad Oriental.

Domicilio: Tomás de Tezanos.- Tel.: .-

Fecha y lugar Nacim.: Montevideo, 4/VIII/943.-

Ocupación: Empleado.-

Fst. Civil: Soltero. Est. Sanit.:

Causal: Marco M.P.S.-

DEP. I 29-3-82 PROCESADO (S) 1

Destino Internación: 23/X/?2.- C.G.I.O.R.-

Tiempo Internación:

APELLIDO: FOJO GUERRA

DEP. I 29-3-82 PROCESADO (S) 64

NOMBRES: ALBERTO NESTOR

Doc. Ident.: 531.054 Nacionalidad: ORIEN.

Domicilio: MAGALLANES 436 U.T.E.:

Fecha y Lugar Nacim:

OCUPACION: EMPLEADO del S.O.D.R.E.

Estado Civil Est. Sanit.:

Causal: M. P. SEGURIDAD

Destino Internación: 17-9-69-C.G.I.C.R.

Fórm. 871-500.000/7.960

A.P.

OBREROS Y

EMPLEADOS

— o —

REPETIDOS

APELLIDOS: Estanislao Fernández

DEP. I 30-3-82 PROCESADO (S) 64

Nombres: Julio Ramón

Doc. Ident.: 1.016.159 Nacionalidad Oriental

Domicilio: Gral. Pagola 1?4? Apto. Tel.:

Fecha y lugar Nacim.: 16/VIII/1942 - Montevideo

Ocupación: Empleado Municipal

Fst. Civil: Casado Est. Sanit.:

Causal: M. P. S.

10 186

Destino Internación: C.G.I.C.R. - 7/X/969 -

21

0543

APEL. LUIS: FERNANDEZ DORTA

NOMBRES: FELIX

Doc.Ident.: 1.318.120 Nacion.: Oriental

Domicilio: BARCELONA 1675 Ap 1.

Fecha y Lugar Nacim.:

OCUPACION: Emp. del Hogar.

Est.Civil: Est.San.: S.P.

Causal:

Destino Internación, 14-7-69-CGIOR

DEP. I 29-3-82 PROCESADO (U)(64)

APELLIDOS: FERNANDEZ RICO

NOMBRES: NELSON MAXIMO

Doc.Ident.: 593.588 Nacion.: ORIENTAL

Domicilio: Fco MIRANDA 4540 UTE:

Fecha y lugar Nacim.:

OCUPACION: GRAFICO - ENCUADERNADOR

Est.Civil: Est.Sanit.: VER OBS

Causal: MARCO MPS.

Destino Internación: 10-7-69 CGIOR

DEP. I 29-3-82 PROCESADO (U)(64)

Form. 871-500.000/7 969

APELLIDO: DAL POZZO DAL POZZO

NOMBRES: MARIO

Doc.Ident.: 502.730 Nacionalidad: ORIENTAL

Domicilio: GUZMAN 3983 UTE.:

Fecha y Lugar Nacim:

OCUPACION: MECANICO INDUSTRIAL

Estado Civil Est. Sanit.: S.P.

Causal: MARCO M.P.S.

Destino Internación: 14-8-69-CGIOR

DEP. I 29-3-82 PROCESADO (U)(64)

Form. 871-500.000/7 969

APELLIDOS: DAVILA DAVILA

Nombres: Juan Pedro

Doc Ident.: 1.049.091 Nacionalidad Oriental

Domicilio: Cnopo 448 Tel.: -

Fecha y lugar Nacim.: 29 de Junio de 1936

Ocupación: Technista

Fst. Civil.: Soltero Est. Sanit.:

Causal: Medida de Pronta Seguridad

DEP. I 29-3-82 PROCESADO (U)(64)

Destino Internación: 13 de Octubre

OBSERVACIONES:

Fórm. 571-500.000.7.969

Tiempo Internación:

OBSERVACIONES: ARTROSIS CERVICAL Y DE HOMBRO DERECHO.—

DEP. I PROCESADO (LAYOUT)

Tiempo Internado:

OBSERVACIONES:

0551

10 166

APELLIDOS: DE LEON MIRANDA

NOMBRES: WALDEMAR

Doc. Ident.: 1.098.624 Nacionalidad: ORIENTAL

Domicilio: SORIA 3343 T.E.

Fecha y Lugar Nacim.:

OCUPACION: JORNALERO

Estado Civil Est. Sanit. S.P.

Causal: MARCO M.P.S.

Destino Internación: 11-8-69 - CGIOR

Form. 571-000/000 7 969

APELLIDOS: Nale Reverse,

Nombres: Enrique Luis.-

Doc Ident.: 936.658 Nacionalidad

Domicilio: Tel.:

Fecha y lugar Nacim.:

Ocupación:

Fst. Civil.: Est. Sanit.: S/I.-

Causal: Marco M.P.S.

Destino Internación: C.G.I.O.R. 27 Junio 1969.-

Tiempo Internación:

DEP. I 31-3-82 PROCESADO (A) 641

APELLIDOS: Nolerio Suarez,

Nombres: Maicling.-

Doc Ident.: 777.543 Nacionalidad

Domicilio: Tel.:

Fecha y lugar Nacim.:

Ocupación:

Fst. Civil.: Est. Sanit.: S/P.-

Causal: Marco M.P.S.

Destino Internación: C.G.I.O.R. 25 de Junio 1969

Tiempo Internación:

DEP. I 30-3-82 PROCESADO (A) 641

APELLIDOS: NEIRA BAGNI

Nombres: LUIS.-

Doc. Ident.: 11.549 Nacionalidad

Domicilio: Tel.:

Fecha y lugar Nacim.:

Ocupación:

Fst. Civil.: Est. Sanit.: S/P

Causal: MARCO M.P.S.

Destino Internación: 10 - Agosto - 1969

DEP. I 30-3-82 PROCESADO (A) 641

APELLIDOS: Nic[illegible] Martina,

Nombres: Herbert Julio.-

Doc Ident.: 703.403.- Nacionalidad

Domicilio: Tel.:

Fecha y lugar Nacim.:

Ocupación:

Fst. Civil.: Est. Sanit.: Faringitis Dispep-
sia.-

Causal: [illegible]

Destino Internación: C.G.I.O.R. 25 de junio 1969.-

Tiempo Internación:

DEP. I
30-3-82
PROCESADO
(L) 641

APELLIDOS: ACOSTA SARNIGUET

Nombres: Walter Pedro

Doc Ident.: 654765 Nacionalidad

Domicilio: Tel.:

Fecha y lugar Nacim.:

Ocupación:

Fst. Civil.: Est. Sanit.: S/P

Causal: MARCO M.P.S.

Destino Internación: 10 Julio 1969 CGIOR

Tiempo Internación:

DEP. I
30-3-82
PROCESADO
(L) 641

APELLIDOS: Ingel Silvera,

Nombres: Julio Nestor

Doc Ident.: 1.036.547 Nacionalidad

Domicilio: Tel.:

Fecha y lugar Nacim.:

Ocupación:

Fst. Civil.: Est. Sanit.: S/P.-

Causal: Marco M.P.S.

Destino Internación: C.G.I.O.R. 1 de julio de 1969.-

Tiempo Internación:

DEP. I
31-3-82
PROCESADO
(L) (M)

APELLIDOS: Nuñez

Nombres: Jorge Carlos

Doc Ident.: 906.12[illegible] Nacionalidad

Domicilio: Tel.:

Fecha y lugar Nacim.:

Ocupación:

Fst. Civil.: Est. Sanit.: DERMATITIS HEPATICA PIERNA IZ

Causal: Marco M.P.S.

Destino Internación: 10 Julio 1969 CGIOR

DEP. I
31-3-82
PRO[illegible]
(L) (M)

0553

10 166

APELLIDOS: [illegible]

Nombres: Julio Cesar

Doc Ident.: Nacionalidad

Domicilio: Tel.:

Fecha y lugar Nacim.:

Ocupación:

Est. Civil.: Est. Sanit.: Lumbalgia

Causal: [illegible] M.P.S.

Destino Internación: Ex - Jose 1869 COIR

Tiempo Internación:

DEP. I 31-3-82 PROCESADO (L) 64

APELLIDOS: Nestares Sicales,

Nombres: Jorge Mercurio.-

Doc Ident.: 799.333 Nacionalidad

Domicilio: Tel.:

Fecha y lugar Nacim.:

Ocupación:

Est. Civil.: Est. Sanit.: Conjuntivitis.-

Causal: Marco M.P.S.

Destino Internación: C.G.I.O.R. 2 - VII -969.-

Tiempo Internación:

DEP. I 30-3-82 PROCESADO (L) (64)

APELLIDOS: OTERO BERNCHOLE

NOMBRES: OSCAR

Doc.Ident.: 1.318.317 Nacion.:

Domicilio: UTE:

Fecha y lugar Nacim.:

OCUPACION:

Est.Civil: Est.Sanit.: VER OBS.

Causal: MARCO M.P.S.

Destino Internación: 19-7-69 CGIOR

DEP. I 30-3-82 PROCESADO (L) 64

APELLIDOS: OTHATZ CORBO

Nombres: JULIO CESAR

Doc. Ident.: 1268.572 Nacionalidad

Domicilio: Tel.:

Fecha y lugar Nacim.:

Ocupación:

Est. Civil.: Est. Sanit.: S/P 10 1 82

Causal: MARCO M.P.S.

Destino Internación: 19 Setiembre-69 COIR

DEP. I 31-3-82 PROCESADO (L) 64

Tiempo Internación:

OBSERVACIONES: HEMATOMA POSTERIOR DEL MUSLO DERECHO
DELATA TRAUMATISMO DE EPIGAS TRICO. - MIALGIAS BRAGUIALES

DEP. I PROCESADO (AMSM)

0555

10 166

APELLIDOS: HOSPITALECHE GONZALEZ

Nombres: HENRY OSCAR

Doc Ident.: 1.163.440 Nacionalidad

Domicilio: Tel.:

Fecha y lugar Nacim.:

Ocupación:

Est. Civil.: Est. Sanit.: EPICONDILITIS

Causal: MARCO M.P.S.

Destino Internación: 26/Jun/69 - CGIOR -

Tiempo Internación:

DEP. I 30-3-82 PROCESADO (L)64)

APELLIDOS: DIAZ BARRETO

Nombres: MARIO NELSON

Doc. Ident.: 1.369.235 Nacionalidad

Domicilio: Tel.:

Fecha y lugar Nacim.:

Ocupación:

Est. Civil.: Est. Sanit.:

Causal: MARCO M. P. S.

Destino Internación: C.G.I.O.R 1º Agosto/69

Tiempo Internación:

DEP. I 30-3-82 PROCESADO (L)64)

APELLIDOS: ONETTO DUCRUL

NOMBRES: EDUARDO HECTOR

Doc.Ident.: 1.246.827 Nacion.:

Domicilio: UTE:

Fecha y lugar Nacim.:

OCUPACION:

Est.Civil: Est.Sanit.: S/D

Causal: MARCO M.P.S.

Destino Internación: 21-8-69 CGIOR

DEP. I 30-3-82 PROCESADO (L)64)

APELLIDOS: ONETTO LOGIURATO

NOMBRES: LUIS ARIEL

Doc.Ident.: 1.018.305 Nacion.:

Domicilio: UTE: —

Fecha y lugar Nacim.:

OCUPACION:

Est.Sanit.: TRAUMA ESQ. - Est.Civil:

Causal: MARCO M.P.S. 10 19

Destino Internación: 9-9-69 - C.G.I.O.R

DEP. I 30-3-82 PROCESADO (L)64)

42

0556

APELLIDOS: ONETTO BARRUBINO

NOMBRES: JORGE EDUARDO

Doc.Ident.: 778.198 Nacion.:

Domicilio: UTE:

Fecha y lugar Nacim.:

OCUPACION:

Est.Civil: Est.Sanit.: S/P.

Causal: MARCO M.P.S.

Destino Internación: 16-7-69-CGIOR

DEP. I 30-3-82 PROCESADO (US)(64)

APELLIDOS: O'NEILL PONS

NOMBRES: EDUARDO FEDERICO

Doc.Ident.: 1.006.719 Nacion.:

Domicilio: UTE:

Fecha y lugar Nacim.:

OCUPACION:

Est.Civil: Est.Sanit.: S/P.

Causal: MARCO M.P.S.

Destino Internación: 9-9-69 CGIOR

DEP. I 30-3-82 PROCESADO (US)(64)

APELLIDOS: O'NEILL CUESTAS

NOMBRES: FERNANDO

Doc.Ident.: 51617 (Pay.) Nacion.:

Domicilio: UTE:

Fecha y lugar Nacim.:

OCUPACION:

Est.Civil: Est.Sanit.: VER OBS.

Causal: MARCO M.P.S.

Destino Internación: 16-7-69-CGIOR

DEP. I 30-3-82 PROCESADO (US)(64)

APELLIDOS: OLIVEIRA VARELA

Nombres: ULISES EDUARDO

Doc. Ident.: 1.292.579 Nacionalidad

Domicilio: Tel.:

Fecha y lugar Nacim.:

Ocupación:

Fst. Civil.: Est. Sanit.: S/P

Causal: MARCO M.P.S.

Destino Internación: CGIOR - 31/Julio/69

DEP. I 30-3-82 PROCESADO (US)(64)

0557

10 166

Tiempo Internación:

OBSERVACIONES:

Form. 571-0.7 960.7 960

Tiempo Internación:

OBSERVACIONES:

Form. 571-030.030.7 960

Tiempo Internación:

OBSERVACIONES: ESTADO CATARRAL RESPIRATORIO - DISPEPSIA GASTRICA.-

DEP. II (LAVALLEJA)

Form. 571-030.030.7 960

10 166.-

APELLIDOS: CLAVIJO MARCHANES

Nombres: Gutemberg Nigel

Doc Ident.: B.C.A. 6114 Nacionalidad

Domicilio: Tel.:

Fecha y lugar Nacim.:

Ocupación:

Fst. Civil.: Est. Sanit.: Gonalgia

Causal: ARIO M.P.S.

Destino Internación: C6IOR. 5/VI/969 -

DEP. I 30-3-82 PROCESADO (L) 64

APELLIDOS: CLAVIJO GARCIA

Nombres: ROBERTO

Doc. Ident.: 317.486 Nacionalidad

Domicilio: Tel.:

Fecha y lugar Nacim.:

Ocupación:

Fst. Civil.: Est. Sanit.: CONVALECIENTE SANAL

Causal: ARIO M.P.S.

DEP. I 30-3-82 PROCESADO (L) 64

Destino Internación: CG.I.O.R. 10. VII. 1969

Tiempo Internación:

APELLIDOS: DEL VALLE MOYANO

NOMBRES: JOSE PEDRO

Doc/Ident.: 1.107.502 Nacion.: Oriental

Domicilio: M. Berindoaga 1116 U.T.E.

Fecha y lugar Ncim:

OCUPACION: Fundición "HERRERA"

EST.Civil: Est.San: S. Particulari.

Causal:

Destino Internación: 14-7-69 - CGIOR

DEP. I 30-3-82 PROCESADO (L) 64

APELLIDOS: CAMORS GASCON

Nombres: JUAN CARLOS

Doc.Ident.: 772.305 Nacion.: ORIENTAL

Domicilio: SALUSTIO 4004 U.T.E.:

Fecha y lugar Nacim.:

Ocupación: METALURGICO - DESOCUPADO

Est.Civil: Est.Sanit.: S/P

Causal: HARCO M.P.S. -

DEP. I 30-3-82 PROCESADO (L) F

DestinoInternación: CGA - 13-IX-69

RETIRADO CGIOR - 4-8-69

0559

10 106

: ASTRADI BAZZURI
: ROBERTO MANUEL
: 1.496.943 : ORIENTAL
: WELLINGTON 4936 : —
: METALURGICO
: ARTRAGAS. —
: MARCA M.P.S. —
: 23-7-69 - CG10R
RETIRADO 11-8-69 POR JEF. POL. MAL

DEP. I
30-3-82
PROCESADO
(4) 64

Form. 871-500-600-7 960

1 E

0560/560

10 166

Herreristas objetan que no haya afiliación obligatoria

El Comité Ejecutivo de "Acción Nacional Herrerista" libró a publicidad una declaración en la que señala sus discrepancias con la forma dispuesta por COMASPO para que se realicen las elecciones internas. Dicho sector blanco expresa además que el hecho de que se permita votar a ciudadanos no afiliados previamente a los Partidos, posibilitará la infiltración de elementos extraños a los mismos.

El texto de la declaración emitida y firmada por Alberto Puig Larravide en su carácter de Presidente, es el siguiente:

Ante la decisión adoptada por la COMASPO el viernes pasado sobre el contenido de las disposiciones transitorias del proyecto de "Estatuto de los Partidos Políticos" por el que se dispone la celebración de elecciones internas de los mismos con convocatoria de todo el cuerpo electoral, en noviembre de 1982; el "Comité Ejecutivo de Acción Nacional Herrerista" DECLARA:

1°) Que ratifica su reconocimiento a la gestión cumplida por su representante ante la COMASPO Dr. Nicolás Storace Montes quien transmitió con claridad y firmeza la voluntad de esta corporación política en la materia.

2°) Que no habiendo sido aceptadas las observaciones efectuadas por este comité conjuntamente con otros sectores del Partido respecto del fondo de las citadas disposiciones transitorias, Acción Nacional Herrerista entiende necesario expresar ante la ciudadanía su más profundo desacuerdo con las mismas.

3°) Que no habiéndose previsto la previa afiliación partidaria para evitar la infiltración de elementos extraños a los Partidos Tradicionales, la elección interna va a ser inexorablemente desvirtuada confiriendo una falsa representatividad a los sectores o tendencias que reciban dichos aportes.

4°) Que exhorta a quienes corresponda, a revisar el proyecto por constituir un claro desatino político.

5°) Que desde ya se reserva la adopción de las más drásticas medidas de carácter político tendientes a asegurar sus derechos cívicos y exhorta a la más intensa movilización de los cuadros partidarios.

LA MAÑANA

08 DIC 1981
CAMPO POLITICO
10167

001/1 10167

Elecciones internas permitirán la influencia extra partidaria

Explosivas declaraciones realizó el doctor Juan Carlos Payssé, integrante del grupo "Escindidos de Defensores de las Leyes" en representación del cual participa de las reuniones que las colectividades políticas mantienen con la COMASPO.

Inmediatamente después de la reunión realizada el viernes 4, y en el que se acordaron las bases para el Estatuto de los Partidos Políticos, el punto referido a las elecciones internas provocó la inmediata reacción del doctor J. C. Payssé, insistiendo en la denuncia de algunos problemas que ya había planteado oportunamente.

Yo parto de la base de que la COMASPO es un órgano asesor y no resolutivo y que por lo tanto lo acordado sirve para elaborar un informe que se eleva luego a un órgano superior que sí está en condiciones de resolver. Justamente, colaborando con esa instancia resolutiva es que he planteado el problema de la discrepancia con las elecciones internas, que considero como la más importante dentro de la totalidad de diferencias existentes.

Pero yo quiero aclarar, que esto no significa de manera alguna que esté en contra de las elecciones internas, todo lo contrario, nosotros postulamos elecciones democráticas y somos partidarios de la renovación de autoridades partidarias por la vía electoral.

—¿En qué radica entonces su oposición?

En que la fecha es muy apresurada y la elección abierta, con voto que no será obligatorio, para elegir autoridades permitirá influencias extrapartidarias. Me explico: hay, evidentemente fuertes conexiones del Movimiento Por la Patria con movimientos que trabajan en el exterior como grupos de presión para influir sobre Uruguay. El denominado "Convergencia Democrática", que preside el hijo de Ferreira Aldunate y que está integrado con ex blancos, ex colorados, ex frenteamplistas y etcéteras, mantiene relaciones y tiene las simpatías de sectores correspondientes del Partido Nacional y esa relación entre sectores nacionalistas y una izquierda internacional va a influir para desvirtuar las elecciones internas.

—¿De qué manera se expresaría eso?

—Es evidente, por lo que le he dicho, que existe una alianza, o embrión de alianza de algún sector del Partido Nacional con el Frente Amplio, lo cual va a provocar que las elecciones internas del 82 tengan la influencia de esos sectores externos al Partido Nacional que decidirán así en el pleito interno, en consonancia con sus acuerdos y alianzas.

—¿Qué solución prevé para esa situación?

—Por un lado, antes que tener a los izquierdistas de manera clandestina en el Partido Nacional prefiero que estén en su propio partido, depurado y controlado. Por otro lado, ante la circunstancia actual, propongo posponer las elecciones internas hasta el 84, a los efectos de que cuando se vote, en ese momento la votación será obligatoria, la concurrencia masiva equilibre los resultados y porque además tendremos dos años para explicar esto a las bases.

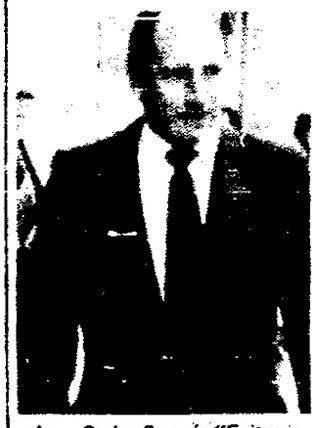

Juan Carlos Payssé: "Evitar injerencias en el pleito interno"

Por eso yo quiero hacer una exhortación para que todos los sectores del Partido traten este problema que no es nuevo pues ya estaba, y lo traten sin caer en personalismos y solamente desde el punto de vista ideológico, teniendo presente el principio de "No Intervención", tan caro al Partido Nacional y que forma parte de su tradición.

ULTIMAS NOTICIAS

07

05 DIC 1981
CARPETA POLITICA
10168

001/1

10168

Aprobó Recomendaciones el 6o. Congreso Anual de AUDAVI

PUNTA DEL ESTE (Por Gerardo Maronna. Enviado Especial). — Con una serie de medidas tendientes a fomentar la afluencia turística al país a través de mecanismos que permitan la extensión de la temporada, concluyó ayer el Sexto Congreso anual de la Asociación Uruguaya de Agencias de Viajes (AUDAVI).

El mismo se cumplió desde el viernes en el Cantegril Country Club, reuniendo a empresarios de todo el sector de Argentina, Brasil, Chile y Paraguay y directivos de la Confederación de Organizaciones Turísticas de América Latina (COTAL), encabezados por su Presidente, Raúl Scriano.

El gobierno uruguayo fue representado a través de PLUNA en la persona del Presidente de su Directorio Cnel. Eugenio Sclavo y el titular de la Dirección Nacional de Turismo Mayor Alberto Casadó así como autoridades de la Dirección de Emigración y jerarcas departamentales.

Tras la labor cumplida durante el viernes y sábado por las cuatro Comisiones en las que se dividió el Plenario, se aprobaron ayer una serie de resoluciones que apuntan a los sectores de Hotelería, Transportes, Agencias de Viajes y Organismos Oficiales.

En lo que hace a saber conjunta entre el sector privado y el Estado en materia turística se resolvió recomendar la creación de una Comisión integrada por la Dirección Nacional de Turismo, AUDAVI, Hoteles, Transportes e Inmobiliaria para evaluar una adecuada promoción internacional.

Otro de los aspectos a los que se procura dar una solución es la cantidad de Agencias de Viajes, lo que "ha hecho que muchas de ellas no contemplen las exigencias de tecnificación profesional, responsabilidad moral y material" lo que ha concluido a que accedan al mercado uruguayo un número de agencias excesivo y sin relación al crecimiento del mercado", según se expuso ante el Plenario.

El Congreso aprobó en este sentido, la presentación ante la Dirección Nacional de Turismo de un nuevo Reglamento de funcionamiento de las Agencias que evite la denunciada proliferación.

MEDIDAS DE EXTENSION DE TEMPORADA

El documento final del Congreso de AUDAVI puso especial énfasis en detallar recomendaciones que eviten los perjuicios que, según se dijo, causa la limitación de la temporada a 60 días.

Se trata de encarar una labor de promoción de las atracciones nacionales, proponiéndose al mismo tiempo varios incentivos a la presencia de viajeros en nuestro país.

Se recomendó la adopción de tarifas promocionales en hoteles, restaurantes y pasajes, así como la gestión ante los Organismos oficiales el estudio del reintegro del IVA al turista.

Simultáneamente se sugirió la promoción del país para ser sede de encuentros internacionales y también el desarrollo de mecanismos dinamizadores de la actividad cultural.

A los efectos de mejorar la atención a los turistas se resolvió proponer mejoras en la construcción de los pasos de frontera y agilitar los trámites que allí se cumplen.

También como elemento dinamizador, AUDAVI adelantó la idea de crear tiendas en las que los productos se vendan libres de impuestos. Ellas estarán ubicadas en los aeropuertos internacionales del país.

Para ofrecer nuevos focos de interés a los viajeros, se acordó fomentar el desarrollo de las zonas termales del país y propiciar la instalación de piscinas con agua salada temelada.

En lo que hace al plano cultural, se resolvió gestionar que el SODRE agregue al proyecto de construcción de su nuevo Estudio Auditorio, la adaptación del mismo para la realización de grandes Congresos.

AMESTOY: SATISFECHO

Tras declararse satisfecho por lo acordado en el Congreso, Mario Amestoy Presidente de AUDAVI resaltó que en el encuentro se pudo concretar una vieja aspiración que es la de conformar una Comisión mixta integrada por esa entidad representantes de las Compañías Aéreas internacionales.

Además dijo, es imperante señalar que se encarará una labor intensa de promoción y concientización que permitirá demostrar que Uruguay es un país de Turismo.

Hablando con los transportadores aéreos hemos logrado además que se estudie la posibilidad de tener tarifas promocionales no sólo desde los aeropuertos [illegible]

Amestoy hizo también que dio cuenta [illegible] se concretó un diálogo esclarecedor [illegible] con la realización de [illegible]

[illegible]

[illegible]

[

7CZC MON
GVM455.-

ROMA, 1° DE DICIEMBRE DE 1981
DIPLOMACIA - MONTEVIDEO

PRIORIDAD: REGULAR
DESTINO-: DEPARTAMENTO CONSULAR

A094.-
DIA FECHA PRESENTOSE ESTE CONSULADO MARESCIALLO DE BLASIO, DE LA JEFATURA DE POLICIA DE ROMA, QUIEN ENTREGO NOTA CON LA CUAL SOLICITAN, A PEDIDO DE LA FISCALIA DE LA REPUBLICA EN CIVITAVECCHIA, VERIFICAR LA IDENTIDAD DE UNA PERSONA QUE DICE SER WALTER PAULO PEREYRA SILVA, NACIDO EN MONTEVIDEO EL 1.11.42, HIJO DE RICARDO PEREYRA Y FRANCISCA SILVA, RESIDENTE EN MONTEVIDEO CALLE GUARANI 1491 STOP
DADO QUE AL SER ARRESTADO, EN PRINCIPIO DECLARO LLAMARSE LASTORIA MARIO ALEJANDRO Y DE HABER NACIDO EN BUENOS AIRES EL 4.10.39, Y LUEGO AL SER INTERROGADO POR EL MAGISTRADO ADMITIO LA FALSEDAD DICHA DECLARACION, JEFATURA POLICIA SOLICITA CON URGENCIA CONOCER SI DATOS CORRESPONDIENTES A SU IDENTIDAD COMO CIUDADANO URUGAYO SON VERDADEROS STOP ASIMISMO A NUESTRA SOLICITUD PROMETIERON TRAER APENAS POSIBLE HUELLAS DIGITALES Y FOTOGRAFIA DICHA PERSONA.-

CONSULADO ROMA

NNNN

8/1232

001/1 (SF) DPTO I PR

DPTO.II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA:..RADIO.BERLIN.INTERNACIONAL....
FECHA:....070130.DIC981.....
FRECUENCIA:6.0.4.5.....
OPERADOR:..Sdo.1a..E..Sosa.....
OPER.DACT.:Sdo.1a..A. Cor

ROMA: Integrantes del Comité italiano por la libertad del Gral. Líber Seregni visitaron a Uruguay y a su regreso, en una conferencia de prensa, se mostraron impresionados por el espíritu de lucha del pueblo uruguayo. La delegación manifestó que durante su estada en Montevideo, el 30 de noviembre unos 4.000 jóvenes recorrieron la Av. 18 de Julio para celebrar el aniversario del plebiscito y reclamar libertad. La delegación que visitó el Uruguay, estuvo integrada por Germano Bensi, Pte. del Consejo Regional de Piamonte; Guido Bonino Alcalde de Cunio, ciudad medalla de oro de la resistencia anti-fascista,; Gianni Burleri, Alcalde Pisa y Roberto Lovari, Pte. de la Provincia de Roma. Estos gobernantes italianos relataron que los manifestantes gritaban, el pueblo quiere pan y libertades; si,si,si, el pueblo está aquí, mientras desde los automóviles se hacían sonar bocinas acompañando los gritos. Señalaron que la manifestación realizada pese al mal tiempo, los dejó profundamente impresinonados. El grupo de Alcaldes italianos, se entrevistó con el Cnel. Federico Silva Ledesma, Pte. del Supremo Tribunal Militar, a quién se manifestaron que se interesaban por la situación del Gral. Líber Seregni, en nombre de más de 200 Alcaldes de su país. La ciudad representada por uno de ellos, Cunio otorgó a Seregni la condición de ciudadano de honor. A juicio de los Delegados italianos, los Jefes Militares uruguayos no han podido demostrar, sus acusaciones contra el Pte. del F.A.. Los Alcaldes italianos subrayaron, que sus movimientos en Montevideo fueron limitados por las autoridades, como represalia por las demostraciones que se cumplieron el 30 de noviembre en Milán y Roma ante las Sedes diplomáticas uruguayas. En la conferencia de prensa, describieron rasgos de la situación uruguaya, en particular, la desocupación y el costo de vida. Afirmaron que para poder vivir medianamente, un trabajador debe cumplir jornadas de 13 y 14 horas diarias. Los Alcaldes puntualizaron su condición de que a pesar de la represión, el movimiento democrático ha adquirido gran fuerza y fracasa los intentos del régimen por dividir a la oposición.

Vo.Bo. Por el Jefe del Dpto.II (Exterior)
Cap.(Av.)
Walter Gómez

08 DIC. 1981
10172
C01/2
DPTO I
10172

Agregaron que con ésta visita, su acción no ha hecho más que comenzar, pués habrá que intensificar por todos los medios a su alcance, las acciones solidarias con el pueblo uruguayo.

ESTOCOLMO-SUECIA: El sistema judicial en Uruguay, no merece tal nombre, declaró hoy en conferencia de prensa, una delegación de políticos suecos que regresó del Uruguay.

MONTEVIDEO: Ana Varela y Ariel Casco, dos de los detenidos en la ola represiva en los últimos meses, pudieron ser finalmente visitados por los familiares. Sin embargo sigue siendo incierto el paradero y también la suerte corrida por más de cien personas detenidas y llevadas al Batallón de Infantería Nº 13 y a La Tablada, lugares donde se aplican torturas a todos los presos. También inquieta la contínua aparición de avisos publicados por la Policía en diarios sobre personas presuntamente buscadas por sus familiares, pese a que se sabe pertenecen a la tanda de detenidos en la redadas de los cuerpos represivos.

MONTEVIDEO: Por cada 17 personas que trabajan en el Uruguay, existen 10 desocupados, según las estadísticas oficiales. El Ministro de Trabajo y Seguridad Social, Carlos M. Maeso, admitió que la proporción ideal sería de 3 personas en actividad por cada una desempleada, pero que esto no se da en Uruguay, debido a numerosos problemas sociales. Entre lo que el Ministro no mencionó, está la situación de ruina de la industria nacional, que los últimos tiempos está generando un promedio de 2.000 desocupados por mes.

Vo.Bo. Por el Jefe del Dpto.II (Exterior)
Cap.(Av.)
Walter Gómez

-.- Expte. Nº 342/981.ACT.rga .-

...

...

...

//..

y Cno. Cibils; efectuada por la dotación del patrullero Nº 49 en las — inmediaciones del domicilio de [illegible] Gutiérrez; [illegible] y bolsas de nylon, encontrados en el lugar. [illegible] fueron retenidos por Julio César [illegible], quien se [illegible] a disposición de la Brigada Departamental de Narcóticos.

[illegible] con motivo de hacer un [illegible] se dedican a anna- lizar el hecho y [illegible] en [illegible], Julio César y otro amigo [illegible] de edad. [illegible] concu- rriendo el Dr. [illegible], [illegible] clínico nacional. [illegible] a dis- posición de la [illegible] de [illegible].

3.-[illegible]

Hora 07.25' [illegible] lo 151, fs. [illegible] destino [illegible]
[illegible], aul; [illegible],n.c. [illegible],fes.dir. [illegible].
Hora 08.30' [illegible] vuelo 504,cía. [illegible] procedente de [illegible]
[illegible],doc-a;[illegible],n.c. [illegible],pas.dip. 1006.
[illegible], 41; [illegible],n.c. [illegible],pas.dip. 109.
Hora 11.30' [illegible] vuelo 734,cía. [illegible] procedente de [illegible]
[illegible],Daniela; [illegible],n.c. 06-11-70,pas.dip. 2613.
Hora 13.10' [illegible] vuelo 155,cía. [illegible] destino [illegible]
[illegible],José;[illegible],n.c. 8-9-18, pas.dip. 1159.
[illegible], Fernando;[illegible],n.c. 6-5-21, pas.dip. 1108.
Hora 14.50' [illegible] vuelo 341,cía. Uruguaya procedente de [illegible]
[illegible],Oscar;[illegible],n.c. 1-1-45,pas.común 37293.
[illegible],de Jesús;[illegible],n.c. 24-3-30,pas.común 061037.
[illegible],Jorge;[illegible],n.c. 1-7-33, pas.común 305647.
Hora 20.05' [illegible] vuelo 508,cía. [illegible] procedente de [illegible].
[illegible],Antonio;[illegible],n.c. 6-[illegible]-3 , pas.dip. 6537.
[illegible],Franc-;[illegible],n.c. 1-[illegible]-31, pas.dip. 1[illegible]2.
[illegible],Marina;[illegible],n.c. 30-[illegible]-34, pas.dip. 38[illegible].

[illegible]

[illegible]

[illegible]

ARCHIVO

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

NACION

E.m. Nº 721109

MINISTERIO
DE
RELACIONES EXTERIORES

NOTA No. 913/G/81
SIRVASE CITAR

DIRECCION GENERAL

N. B. Indíquese en la respuesta el Departamento o Sección, el número y fecha de la presente. En cada oficio trátese de un solo asunto.

Montevideo, 27 de noviembre de 1981

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION
DE DEFENSA
GENERAL DON GERMAN DE LA FUENTE

Tengo el agrado de dirigirme a usted para adjuntarle fotocopia del Aerograma Confidencial recibido de nuestra Embajada en Brasilia y el material adjunto, referido a la preeminencia de Leonel Brizola dentro del Partido Trabalhista.

Saludo a usted atentamente.

POR EL MINISTRO Y p.s.o.
EL DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA
CORONEL (AV.) (R)
PEDRO R. RIVERO

03 DIC. 1981

939

03 DIC. 1981

DEP. I
PROCESADO

Montevideo, 4 de diciembre de 1981.-

Habiendo tomado conocimiento del precente, pase el mismo al Sr. Ser. Sub-Director, como está dispuesto.

08 DIC. 1981

1014

A 2

001/1

Saluda a usted atentamente.

El 1er. Sub-Director del C.I.D.

Cnel.(Av.) J. R. Hegui

José R. Hegui.-

RECIBIDO
PROC.
(LA)

ANEXO Nº 02
RESERVADA CONFIDENCIAL
A [illegible] Nº 516/81.

CONFIDENCIAL

CONSULADO GENERAL DEL URUGUAY
PORTO ALEGRE
BRASIL SUR

Porto Alegre, 27 de octubre de 1981.-

s:Situación política de Leonel Brizola.-

SIRVASE CITAR:
N.o 891/81.-

RVL/mcss.-

Señor Embajador:

Tengo el honor de dirigirme al Señor Embajador, con referencia a mi nota Nº 871/81 de fecha 23 de octubre próximo pasado.

Al respecto informo a usted lo siguiente: después de 15 años de exilio, Leonel Brizola regresó a su país al concretarse oficialmente el mecanismo de apertura política. Sus primeros pasos, en estos últimos dos años, fue de tanteos dentro del "trabalhismo", aspirando su liderenza. Chocó contra el radicalismo del PT, por lo que solicitó el registro de la sigla (lema) PDT, en tanto [illegible]menzó la disputa con Ivete Vargas, del PTB.

En un clima de polémicas y contradicciones, con más furor personalista-demagógico que programática partidaria, su esfuerzo actual es lograr un entendimiento de las tres corrientes "trabalhistas", o sea una unión de lemas y más ampliamente, de opositores. Debe tenerse en cuenta que el régimen de sub lemas fue desechado (subsiste para municipios y diputados, no para gobernadores).

Brizola conduce desordenadamente una campaña electoral que todavía no se definió en aspectos fundamentales (candidatos). No se sabe si el TSE le dará la paternidad del PTB, de Ivete Vargas, - aunque lo dan por seguro. No se sabe si finalmente llegará a un //.

Al Señor Embajador Extraordinario y Plenipotenciario
de la República en la República Federativa del Brasil
Contador Don Roberto González Casal.-
BRASILIA - DF.-

003 10174

CONSULADO GENERAL DEL URUGUAY
PORTO ALEGRE
BRASIL SUR

CONFIDENCIAL

(2)

//. acuerdo con esta mujer, aunque también hay signos de que así será. No se sabe si Brizola se postulará para la Gobernación de Río de Janeiro u otra posición política, aunque por Televisión ya declara lo primero, "porque Río lo necesita y el pueblo lo quiere".

El referido desorden promocional se traduce en: ataque al Gobierno y al régimen "autoritario"; ataque al PDS (oficial) y al PMDB, así como eventualmente a algunos "trabalhistas"; defensa de una democracia social, que ambiguamente trató de diferenciar de una social democracia. Pero en sutancia, a veces entre líneas y a veces ostensiblemente, busca utilizar todas las fuerzas de izquierda.

SIRVASE CITAR:
No 891/81.-
RRL/mcss.-

Brizola sostuvo publicamente que"admite una tregua" con los distintos sectores del "T". Es posible, agrega, un "Acermamiento" natural y espontáneo" con ellos. Y más ampliamente, aspira a la unión de todos los opositores.

Paralelamente, alienta movimientos gremiales y estudiantiles en torno a su figura, por ahora con relativo éxito; o sea, más ruido publicitario que resultados. Alienta las actividades de Nereida Brizola, que lidera la "Ação da Mulher Trabalhista".

Los seguidores de Brizola, caso João Satte, declaran directamente que el PDT debe recuperar el PTB y entrar en acuerdos con el Partido Trabalhista y el Partido Popular. Todo esto se reitera en la prensa, no obstante las duras críticas de Olivio Dutra y Airton Soares, ambos PT, entre otros (caso Sadi), que presentan a Brizola como un insano sin fuerza política.

A Uruguay le interesa el desenlace electoral de Brasil, en particular la tendencia que prevalezca en Río Grande del Sur. No sólo por la preeminencia que pueda tener la izquierda, aún la moderada, sino especialmente por el amparo que Brizola ha dado a movimientos antinacionales, caso reciente de Wilson Ferreira Aldunate. Los uruguayos activos en Porto Alegre, tienen apoyo de la prensa comunista y también de //.

CONSULADO GENERAL DEL URUGUAY
PORTO ALEGRE
BRASIL SUR

CONFIDENCIAL

SIRVASE CITAR:
N.o 891/81.-

RML/mcss.-

(3)

//. los sectores "trabalhistas". Se sabe de los contactos que mantienen y se ve en los Medios de Difusión.

Es oportuno citar tres elementos de juicio, a los efectos de orientar la expectativa uruguaya:

a) el lanzamiento de la candidatura de Alceu Collares (18 oct.).

b) la encuesta Gallup (de set., divulgada en octubre).

c) declaraciones de Brizola en Revista Globo de TV (26 oct.).

I) Más de tres mil personas proclamaron la candidatura de Alceu Collares a la Gobernación de Río Grande del Sur, en la Asamblea Legislativa. Había gran despliegue de carteles, banderas y símbolos. Fotos de Getulio Vargas, Alberto Pasqualini y Leonel Brizola. El comunismo aprovechó el acto para abundar en carteles, slogans y reparto de pasquines. Presidió João Satte. Secretario, Carlos Augusto de Souza. Otavio Caruso destacó la "incondicionalidad" a Brizola. Getulio Dias presentó a Collares.

Brizola atacó a Ivete por la sigla PTB (mientras en esos días hacía contactos de acercamiento). Atacó también al PMDB, por querer sobornar al PDT. En tono izquierdista atacó al capitalismo, la dictadura, etc. Atacó a los que desertaron de su sigla, restándole peso político. Se barajó su candidatura como Senador de Río de Janeiro, o Gobernador de Río de Janeiro. Más posibilidades lo último, porque "el pueblo lo quiera".

DPTO. I (-) PROC.

Collares pronunció un discurso (ver recorte adjunto).

El tono de la asamblea hizo recordar al "lírico idealismo" del Frente Amplio de Montevideo, antes de ser absorvido por el FIDEL.

II) Se dió a conocer (ver recortes adjuntos), el resultado de la encuesta realizada por Gallup y la revista Veja. En los principales estados, prevalece el PMDB, Brizola y sus candidatos tienen un porcentaje muy bajo, incluso en Río Grande del Sur.

Posteriormente, Brizola y gente de su partido, dijeron //.

CONSULADO GENERAL DEL URUGUAY
PORTO ALEGRE
BRASIL SUR

CONFIDENCIAL

(4)

//. que la encuesta fue hecha por encargo. Pero otras publicaciones y analistas objetivos, señalaron que el PDT y en particular Brizola no tendrán éxito. En Porto Alegre se asegura que la mayoría la obtendrá el candidato que ulteriormente apoye Amaral de Souza (Gobernador en RGS), del PDS (Partido Demócrata Social).

III) El 26 de octubre, durante casi dos horas fue entrevistado por Revista Globo, periodístico del canal 12 de Porto Alegre, Leonel Brizola. Las preguntas fueron muy objetivas, serias, imparciales. Las respuestas fueron caóticas, inseguras y contradictorias. En ningún momento contestó al programa que tenía ante todo lo que atacaban, como capitalismo, dictadura, etc. Se aferró al estribillo hambre, desempleo, autoritarismo, etc. Entre las muchas contradicciones en que incurrió, citamos la referencia a Argentina. Cuando se produjo la apertura Peronista, el régimen cayó pronto, por la incompetencia política. Deducción no confesa: entonces eran necesarios los militares? otra: Brasil, necesita libertad y orden. Río es una ciudad triste e insegura. Solución? Cuidar las calles!

En la última media hora del programa, el periodista intentó resumir la base política de Brizola, pero éste, en una oratoria nerviosa e insegura, machacó con el hambre, la libertad y una serie de vaguedades, incluyendo su imagen de "salvador", lo cual el reportero no podía frenar, diciendo que el programa llegaba a su fin. Al final cuando se le preguntó si lo que buscaba era una social Democracia al estilo europeo, contestó que no era exactamente eso puesto que con Europa la situación era diferente, con sindicatos fuertes y unidos, que el quería un "Socialismo Democrático a la //.

SIRVASE CITAR:
No 891/81.-

RAL/mcss.-

006 10174

CONSULADO GENERAL DEL URUGUAY

CONFIDENCIAL

(5)

//. Brasilera con un poco de pimienta revolucionaria".

La única fuerza que por ahora revela Brizola, es la del ruido publicitario.

Si triunfa, aunque no esté en P.C.B., el regreso de los uruguayos antinacionales será un hecho.

La negociación de cargos políticos (trasiego de candidatos de una sigla a otra), apareja compromisos que no asegura la inviolabilidad y no intervención, triunfe quien triunfe.

La amistad de Ivete Vargas con el dimitente Golbery, no significará peso político de ella, frente a Brizola. Ni Figueiredo - momentaneamente retirado - ni Aureliano Chaves, depusieron su presión política ante la firmeza de Golbery (que hubo de renunciar). Prevaleció la imagen demagógica, alimentada por la falacia y el espejismo de la izquierda, seudo clamor popular.

La situación se podrá ver más claramente en nuevo mes, cuando ya esté vencido el plazo para la inscripción de lemas y la proclamación de candidatos.

Reitero al Señor Embajador, las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.-

Cónsul General del Uruguay

E.V.ASE CITA: No 691/81.-

R.T./mcss.-

007 1017

//.

RECIBIRÌA EN MI CASA EN UNa REUNIÒN INFORMAL Y SIEMPRE EN EL ENTENDIDO ¿UE LO ¿UE CONVERSARAMOS IBA SER INFORMADO A MIS AUTORIDADES.-¿UE ADEMÀS COMO EL DEBIA COMPRENDER NO ERA DE MI COMPETENCIA UN DIALOGO FORMAL DE ESA NATURALEZA.-EXPRESOLE ¿UE ERA UNA INICIATIVA SUYA(ACLARANDOLE ULTIMO PARRAFO AEROGRAMA CONFIDENCIAL 005/81).¿UE ENTENDIA ¿UE DEBIA REALIZARSE UN DIALOGO FRANCO Y CONSTRUTIVO.

LE AGRADECÌ EL HABERME LLAMADO,LE REITERÈ ¿UE IBA A TRASLADAR A MIS SUPERIORES LO EXPRESADO POR ÈL Y ¿UE, SIEMPRE EN EL ENTENDIDO DE ¿UE LA REUNIÒN SERÌA DE CARACTER INFORMAL - NO OFICIAL - NOS PONDRÌAMOS EN CONTACTO LA SEMANA ENTRANTE.

CONCLUSIONES:ES EVIDENTE ¿UE BRIZOLA,¿UIERE UN DIALOGO CON NUESTRAS AUTORIDADES,HIPÒTESIS:

a)PARA EXPLOTARLO POSTERIORMENTE EN SU CAMPAÑA ELECTORAL.-

b)¿UE EN REALIDAD SEA UN SIMPLE INTERMEDIARIO DE WILSON FERREIRA ALDUNATE.-

c)¿UE ¿UIERE HACER UN DOBLE JUEGO DICIENDONOS ¿UE POR UN LADO,NO TIENE MAS REMEDIO ¿UE ACTUAR ASI A NIVEL DE POLITICA INTERNA,PERO ¿UE ELLO NO SIGNIFICA ¿UE TENGA INTENCIONES DE MOLESTAR A NUESTRO GOBIERNO(TENGASE EN CUENTA TAMBIEN ¿UE EL TIENE INTERESES PERSONALES EN NUESTRO PAÌS, CASA EN POCITOS,ESTANCIA EN DURAZNO,ETC..

d)¿UE ESTÈ BIEN INTENCIONADO(NO LO CREO).-

e)COMO LA SITUACIÒN POLÌTICA INTERNA ESTÀ CADA VEZ MAS CONFUSA Y COMPLICADA TENER SIEMPRE LA PUERTA ABIERTA PARA RETORNAR A NUESTRO PAÌS,DONDE COMO DECIA ANTERIORMENTE TIENE PARTE DE SUS BIENES.-(VER MIS INFORMES CONFIDENCIALES Nºs.959/81,DEL 11.11.81;871/81 DEL 23.10.81 Y 391/81 DEL 27.10.81.

008 10174

EN RESÙMEN ESTIMO SEÑOR EMBAJADOR,¿UE CUALQUIERA SEAN LAS HIPÒTESIS PLANTEADAS,EL ASUNTO ES MUY DELICADO Y

SERVASE CITAR
10 010/981.
RAL/oass.-

DPTO. I
10 2 82
PROC.
(LA)

ANEXO NOTA
AEROGRAMA CONFIDENCIAL
AL EMBAJADA Nº 516/81

CONFIDENCIAL

CONSULADO GENERAL DEL URUGUAY
PORTO ALEGRE
BRASIL SUR

AEROGRAMA

PARA: SEÑOR EMBAJADOR CONTADOR DON ROBERTO GONZALEZ CAMUSSO
DE: CONSUL GENERAL- RAUL M. LIARD - PORTO ALEGRE.-
ASUNTO:REFERENTE CONVERSACIÒN CON EL EX- GOBERNADOR DEL ESTADO(RGS) DR. LEONEL BRIZOLA.-

---

SERVASE CITAR:
No 010/981.-
RML/OLAS.-

REFERENTE A MI AEROGRAMA Nº.005/81 DE 17.11.81,PRÒXIMO PASADO CUMPLEME INFORMAR AL SEÑOR EMBAJADOR LO SIGUIENTE:EL COMO LE ADELANTE POR TELEFONO,A LAS DIEZ DE LA MAÑANA DE HOY ME LLAMÒ A CASA EL EX-GOBERNADOR DE (RGS) DR. LEONEL BRIZOLA, LIDER DEL P.D.T..ME MANIFESTÒ LOS DESEOS DE CONVERSAR CONMIGO SOBRE TEMAS DE MÙTUO INTERES(CONFIRMANDO LO QUE ME EXPRESARA EL DR. FRANCO) ME HABLÒ DEL GRAN APRECIO Y CARIÑO QUE TIENE POR URUGUAY.-ME DIJO QUE HABÌA LLEGADO AYER DE RIO A LOS EFECTOS DE PARTICIPAR EN UNA REUNIÒN DE SU GRUPO POLITICO,QUE PENSABA VIAJAR MAÑANA A MONTEVIDEO A FIN DE DESCANSAR UNOS DÌAS,Y QUE ESPERABA ESTAR EN PORTO ALEGRE,ENTRE MARTES O MIÈRCOLES PRÒXIMO OPORTUNIDAD EN QUE SI YO NO TENÌA INCONVENIENTE ME LLAMARÌA POR TELEFONO A LOS EFECTOS DE CONCRETAR UNA REUNIÒN OFICIAL O EXTRA-OFICIAL,LE EXPLIQUÈ QUE OFICIALMENTE YO NO TENIA AUTORIDAD PARA HACERLO,PERO QUE EN FORMA INFORMAL Y EXTRA-OFICIAL TENÌA LAS PUERTAS DE MI CASA SIEMPRE ABIERTAS PARA TODO CIUDADANO BRASILEÑO QUE QUISIERA ACERCARSE A CONVERSAR SOBRE CUALQUIER TEMA QUE PUDIERAN SER DE MÙTUO INTERES.

ME EXPLICÒ QUE LE INTERESABA CONVERSAR TAMBIÈN SOBRE WILSON FERREIRA ALDUNATE, A QUIEN LE UNIA COMO ÙNICO LAZO EL ESTAR EXILADO FUERA DE SU PATRIA,COMO EL ESTAR LA SUYA EN DETERMINADO MOMENTO .-PERO NO QUERÌA QUE SE PENSARA QUE ÈL TENÌA INTENCIONES DE INMISCUIRSE EN LOS ASUNTOS INTERNOS URUGUAYOS.-EXPRESÒ SU DESEO DE PODER CONVERSAR CUANDO NOSOTROS CREYERAMOS OPORTUNO Y EN FORMA MAS OFICIAL, SOBRE SU DISPOSICIÒN DE PODER CONTRIBUIR(LE ENTENDÌ"PACIFICACION" DEL PAÌS(URUGUAY) QUE ÉL TANTO QUERIA.LE EXPRESÒ QUE LE AGRADECÌA SUS BUENAS INTENCIONES Y QUE QUERIA MANIFESTARLE QUE EL URUGUAY SE ENCONTRABA EN PAZ TAL COMO PODÌA COMPROBARLO AL LLEGAR AHÌ,SIN EMBARGO IBA A TRANSMITIR SU INQUIETUD A NUESTRAS AUTORIDADES.INSISTIÒ EN LLAMARME ENTRE MARTES O MIERCOLES PRÒXIMO Y LE DIJE QUE CONTARÌA CON

009 1074

CONSULADO GENERAL DEL URUGUAY

CONFIDENCIAL

(6)

///.

DEBE SER TRATADO CON ESPECIAL CUIDADO. POR LO QUE ROGAMOS A USTED SE SIRVA DARLE LAS INSTRUCCIONES QUE USTED PERTINENTES.

PORTO ALEGRE, 19 DE NOVIEMBRE DE 1981.-

DPTO. I
PROC.
(14)

JORNAL DO COMERCIO.

19-11-81.

Brizola está em P. Alegre e segue hoje ao Uruguai

Desde ontem à noite o ex-governador Leonel Brizola está em Porto Alegre. Hoje, às 11h30min, Brizola estará recebido com a imprensa no Aeroporto Salgado Filho. Quase não existe. É a primeira vez em que Brizola vem ao Rio Grande, presidente do Centro do País, após ter sido registrado o PDT pela Justiça Eleitoral. Brizola segue hoje mesmo para o Uruguai. O líder trabalhista está fazendo um balanço do quadro real do País, preparando etapa de ação político-partidária, tendo em vista a criação do PDT a partir das bases à realização de uma política conseqüente.

JOÃO VICENTE

João Vicente Goulart fará um pronunciamento político no próximo domingo, no município de Camaquã. Prevê-se a concentração tenha a motivação inicial devido ao seu aniversário. João Vicente Goulart já salientou que a política será o centro do encontro, para o qual estão previstas as presenças de 1.800 pessoas, com representações segundo previstes, dos diretórios municipais do Partido Democrático Trabalhista. Aos presentes, será oferecido um churrasco ao meio-dia na fazenda do próprio João Vicente, segundo divulgaram seus assessores. Clarel [illegible] e Jornalista Marina Dutra. O [illegible] do mesmo tempo, segundo é [illegible] por Leonel Brizola, será a [illegible] dos pronunciamentos que se verificarão na [illegible] do aniversário do filho de João Goulart.

ASS. TÉC. PRES. (4)

ANEXO Nº 05
AEROGRAMA CONFIDENCIAL
ALEGACION Nº 516/81

1121.1242

[illegible] DE NOVIEMBRE DE 1981

[illegible] URGENTE

[illegible] -

ASUNTO- PERSONA 20874 DE 19.11.81 Y MI AEROGRAMA CONFIDENCIAL
NR. 516/81 DEL 19.1101 ACCION RECOMENDADA EN PRIMERA INSTANCIA:
REALIZAR ENCUENTRO INFORMAL TIN EVALUAR CON CERTEZA HIPOTESIS
DE ARRIBA ARRI UNA VEZ UBICADOS ACTUAR EN CONSECUENCIA DE ACUERDO
NUEVA EVALUACION DE LA MISION E INSTRUCCIONES ESA.-
[illegible].-

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

(1)

CONFIDENCIAL

EMBAJADA DEL URUGUAY

820/81
1 10/oct

FECHA BRASILIA, 30 DE NOVIEMBRE DE 1981

D E S T I N O DIRECCION DE ASUNTOS DE POLITICA EXTERIOR.-

A E R O G R A M A

A S U N T O : REFTEL TELEX C1103/D DEL 20.XI.81.-

REFTEL C1103/D DE LA FECHA, DE ACUERDO ADELANTADO REMITIRLE PROXIMAS HORAS PRESENTE, SIGUIENTES INFORMACIONES PROCEDENTES CONURUGUAY, CUMPLIMIENTO INSTRUCCIONES IMPARTIDAS ESTA MISION:

NOTA Nº 871/81 DEL 23.X.81
NOTA Nº 881/81 DEL 27.X.81
AEROGRAMA Nº 005/81 DEL 17.XI.81
AEROGRAMA Nº 010/81 DEL 19.XI.81
TELEX Nº A077CG DEL 20.XI.81

URUBRAS

EMBAJADA DEL URUGUAY

DPTO. I
2 DIC 81
PROT.

013

10 174

ANEXO Nº 03. —
MEMO COMIN CONFIDENCIAL
ALEGATO Nº 516/21

CONFIDENCIAL

CONSULADO GENERAL DEL URUGUAY

A E R O G R A M A

PARA: SEÑOR EMBAJADOR CONTADOR DON ROBERTO CONRADO PAGAL

DE: CONSUL GENERAL — RAUL M. LIARO — PORTO ALEGRE — RS.

ASUNTO: REFERENTE SU AEROGRAMA CONFIDENCIAL A/[illegible] DE [illegible].

SEÑALE CITAR
Nº [illegible].-
REF/[illegible].-

EN REFERENCIA A VI TELEX A0760 DEL 17 DE [illegible] Y A MI AEROGRAMA 499/81 DEL 13.11.81 CUMPLE[illegible] INFORMAR QUE EL DIA 16.11.81. CONVERSANDO DR. CARLOS FRANCO EX [illegible] DEL ESTADO DE RIO GRANDE DO SUL DURANTE EL GOBIERNO DE [illegible] BRIZOLA, DUEÑO DE LA CASA QUE ALQUILO, ME INFORMO QUE "SU ALEJAMIENTO A RIO DE JANEIRO HABIA SIDO A LOS EFECTOS DE TRABAJAR EN LA CAMPAÑA PRESIDENCIAL DE BRIZOLA". DIJO ASIMISMO "QUE BRIZOLA ESTIMABA MUCHO AL URUGUAY, QUE SE HABIA CUIDADO DE NO DAR EL MISMO TRATAMIENTO A [illegible] ALOJAJE QUE A LOS OTROS PARTICIPANTES DEL SIMPOSIO REALIZADO EN LA ASAMBLEA DE RIO GRANDE DEL SUR, CASO ANDRES PEREZ CUYO ACOMPAÑANTE PERMANENTE FUE EL MISMO DR. FRANCO." "QUE BRIZOLA ALOJADO PRIVADAMENTE [illegible] SU APARTAMENTO EN POCITOS SIEMPRE LISTO PARA IR A DESCANSAR."

"QUE UN ALTO PERSONAJE DE NUESTRO GOBIERNO EN VIAJE OFICIAL, POCO DESPUES DE LA MUERTE DE MICHELINI LE DIJO A BRIZOLA QUE EL S.I.D. HABIA DESCUBIERTO UN PLAN PARA ASESINARLO Y QUE INFORMADOS ALTOS JEFES LE HABIAN PEDIDO QUE SE FUERA PUESTO QUE NO PODIAN GARANTIZAR SU SEGURIDAD". "QUE SERIA BUENO QUE CONVERSARA CON BRIZOLA EN UN DIALOGO INFORMAL SOBRE DIVERSOS TEMAS DE MUTUO INTERES". "QUE BRIZOLA EN NINGUN MOMENTO TENIA INTENCIONES DE MOLESTAR A NUESTRO GOBIERNO."

SOBRE OTROS TOPICOS "SE EXPRESO QUE ERA CASI SEGURO QUE EL PMDB y PUT SE UNIRIAN EN RIO DE JANEIRO PARA LA CANDIDATURA DE [illegible] A GOBERNADOR."

"[illegible] BRIZOLA NO TENIA INTENCIONES DE UNIRSE A [illegible]."

"[illegible] EN RIO GRANDE DEL SUR LA VENTAJA EN EL PMDB [illegible] SE UNIERAN PUESTO QUE LA SITUACION EN [illegible] ESTABA MUY POLARIZADA." //.

014

10

CONSULADO GENERAL DEL URUGUAY
PORTO ALEGRE

CONFIDENCIAL

//. ME DIJO QUE "BRIZOLA LLEGARIA A ESTA CIUDAD EN EL DIA DE LA FECHA POR DOS O TRES DIAS QUE EL (DR. FRANCO) RECIBIRIA A BRIZOLA EL MIERCOLES. QUEDO EN LLAMARME COSA QUE HASTA EL MOMENTO NO HIZO."

SUSCRITO LO ESCUCHO CON ATENCION Y CUANDO LA CONVERSACION SE REFIRIO NUEVAMENTE CON BRIZOLA SE LIMITO A DECIRME QUE "NADA A CONSIDERAR".

SUSCRITO NO PUDO PRECISAR SI TENIA INSTRUCCIONES O SI NO HABIA QUERIDO HACER SONDEO O FUE A TITULO PERSONAL.

PORTO ALEGRE, 17 DE NOVIEMBRE DE 1981.-

RAUL M. LAGO
Consul General del Uruguay

015/15 # 10 174

Dpto I/II

RESERVADO

BRASILIA 1 DE DICIEMBRE DE 1981
DIPLOMACIA - MONTEVIDEO

C 1143 D
PRENSA DIA FECHA RECOGE DELCARACIONES REALIZADAS PREVIO VIAJE
AUSTRIA COMO REFUGIADO ACNUR DE EX SINDICALISTA SERGIO LOPEZ BURGOS
COMPANERO CELDA UNIVERSINDO DIAZ QUIEN LE MANIFESTO COMILLAS
HABER SIDO SECUESTRADO EN PORTO ALEGRE COMILLAS
ASIMISMO DECLARO HABER SIDO VICTIMA DE TORTURAS AL IGUAL QUE
DEMAS DETENIDOS.-

PROXIMA VALDIP REMIENSE ARTICULOS REFERENCIA

A.2
T:3 [illegible]

URUBRAS

DESC. JMF H.LOCAL 7.30

15/12/81

DPTO PRO... FC

001/01

10175

03 DIC. 1981

No. de Orden 10175

ZCZC MON
GVM336.-

PARIS 25 DE NOVIEMBRE DE 1981
DIPLOMACIA MONTEVIDEO

PRIORIDAD: REGULAR
DESTINO: SECCION DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
ASUNTO: SR LAGAZETA
A429REFSU A49715 LOCALIZADO SR RUBEN ERNESTO LAGAZETA QUIEN MANIFESTO ENCONTRARSE EN LIBERTAD PROVISORIA A LA ESPERA DE JUICIO A REALIZARSE PROXIMO MES. ASEGURA QUE EL MISMO PRESENTASE SIN COMPLICACIONES PUES HA CUMPLIDO CUATRO MESES RECLUSION. RUEGA ASEGURAR FAMILIARES -SRA JUANA LA GAZETA, CALLE ROSALIA DE CASTRO 1182, MONTEVIDEO, TEL392661- QUE SE ENCUENTRA EN BUEN ESTADO DE SALUD

URUGALIA

Dve 15.40

NNNN

DEP. I
PROCESADO
001/1
08 DIC
10170

CONFIDENCIAL

DPTO. A-2
2ªDiv.Int.
FF/ot.

COPIA Nº ORIGINAL

EXCMA. JUNTA.-

COMANDO GENERAL.-

SUB JEFATURA E.M.GRAL.F.A.(INTELIGENCIA).-

Cuartel Mil. "Cap. Bolso Lanza" 24 de noviembre de 1981.-

PARTE ESPECIAL Nº 143/81.-

REFERENCIA: A - 1

ASUNTO : Su Intercepción

ANEXO: Adjunto al presente se remite la publicación clandestina de los"C. Hijares de presos políticos uruguayos", correspondiente a noviembre 1981, que fuera interceptada por esta Sub-Jefatura.-

EL SUB JEFE DE E.M.GRAL.F.A.(INTELIGENCIA)
COMO EL (Av.)

ESTEBAN M. NOBLE.-

DISTRIBUCION:

ORIGINAL . . . . . .S.I.D.
COPIA Nº 1 . . . . . .D.N.I.I.
COPIA Nº 2 . . . . . .E - 2
COPIA Nº 3 . . . . . .F - 2
COPIA Nº 4 . . . . . .S.S.A.
COPIA Nº 5 . . . . . .ARCHIVO A - 2

DEP. I
3/12/81
PROCESADO
FE

10179

001/7

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SECRETARIA DE INTELIGENCIA DE DEFENSA
08 DIC. 1981
10179

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SECRETARIA DE INTELIGENCIA DE DEFENSA
30 NOV. 1981
Fs. 1 a 5/6
23/5

CONFIDENCIAL

boletí

novie

COMITE DE FA

DE PRESOS POLITICOS U

la creación en las càrceles

Buena parte de toda una gereración cultural permanece en las cárceles. Allí está depositada y sujeta a la más inicua destrucción, una enorme riqueza expresada en artistas,profesores, científicos,maestros, estudiantes. Muchos de ellos gozan de un considerable prestigio internacional, como es el caso del matemático José Luis Massera y del escritor Mauricio Rosencoff, uno de los nueve rehenes de la dictadura uruguaya.

Es necesario destacar cómo en un medio donde no se permite hacer anotaciones matemáticas, en el que la expresión gráfica está prohibida, en el que la historia es leída en escasos textos escolares, en el que la poesía es clandestina y donde hasta la correspondencia familiar debe ajustarse a rigurosas y arbitrarias reglamentaciones, nuestros presos y presas son capaces de crear obras de arte y en cada carta nos envían mensajes de reafirmación y pensamientos optimistas sobre el futuro.

En el conjunto de los prisioneros uruguayos, son conocidas las condiciones infrahumanas de reclusión impuestas a los nueve rehenes.Entre ellos hay periodistas, escritores, escultores, ingenieros. Queríamos recoger de uno de ellos, la expresión emocionante de esa lucha librada día a día, minuto a minuto,por la supervivencia física e intelectual,así como el testimonio de una visión optimista sobre el futuro.Expresión de una actitud que derrotará definitivamente, junto a la solidaridad de nuestro pueblo,el exterminio calculado por sus carceleros.

Mauricio Rosencoff, es un escritor que publicó "Las ranas" (1961), el poemario "La valija" (1964),"La rebelión de los cañeros" (1968) y "Los Caballos" (1967).Desde hace más de 9 años, recluído en cuarteles en condiciones de rehén y con graves trastornos físicos (afección pulmonar y parálisis parcial),fue enviando a sus hijas, pequeños y hermosos poemas infantiles.

Junto a uno de ellos, recogemos la poesía de otro prisionero recluído desde 1974 en el Penal de Libertad.

MI ASTILLERO TE ENVIA ESTE BARCO, AMOR
ES DE PAPEL
NI NAVIOS DE QUILLA DURA
NI VELEROS DE PROA AFILADA
QUEDAN
TAN SOLO UN BARQUITO DE PAPEL, AMOR
Y ESTA VOLUNTAD
ENTERA
DE VOLVER A NAVEGAR.

Mauricio Rosencof

★ ★ ★ ★ ★

ES NUESTRA LA SAVIA DE LAS ESTRELLAS
Y LA BLANCA AURORA DEL DESPERTAR.
CUANDO QUEREMOS CANTAR, REIR O NAVEGAR
EL CIELO SE ABRE
COMO UNA CRUZ DE SOMBRA Y SILENCIO
Y LA TIERRA SE DESGARRA
LIMPIA Y PURA AL MURMULLO DE UN BESO
CIELO Y TIERRA ENSANCHAN SUS ENTRAÑAS
PARA GUARDAR EN SU SURCO PROFUNDO
TODA LA CANCION DEL ALMA
TODO EL FIRMAMENTO DE NUESTRA SONRISA
Y TODOS NUESTROS ANCHOS VELEROS
QUE ANUNCIAN EL ALBA.
SON NUESTRAS LAS FRESCAS RAICES DESPIERTAS
QUE CREAN EN LA TIERRA SU HISTORIA
Y SERA NUESTRA
LA MAS GRANDE COSECHA DEL TRIGAL.

Junio, 1975

A través de los barrotes y los anchos muros, aletea más viva que nunca, hecha canción y poesía, la esperanza del hombre digno.

DEP. I

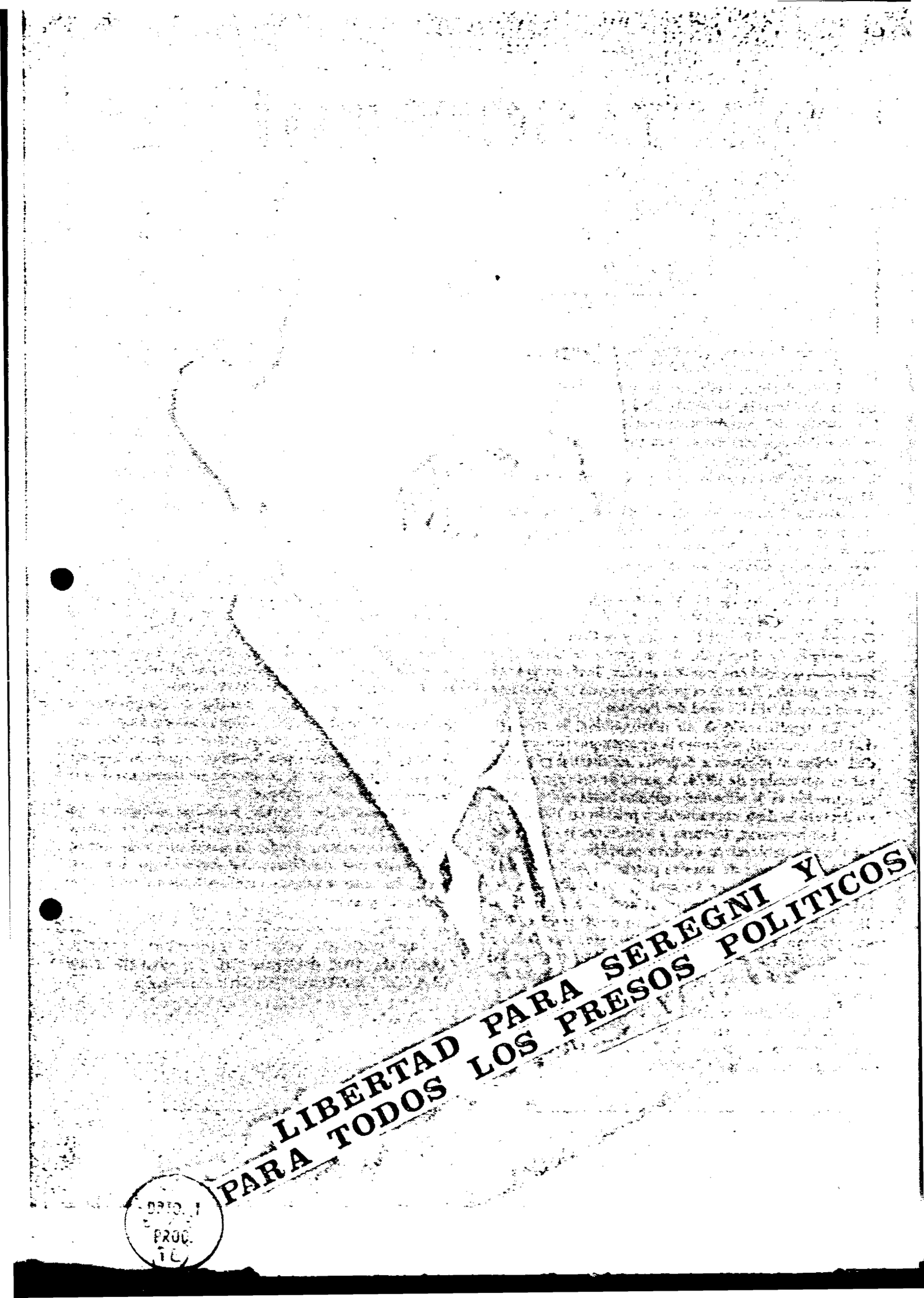
LIBERTAD PARA SEREGNI Y
PARA TODOS LOS PRESOS POLITICOS

liber seregni

»A LUCHAR POR LA LIBERTAD, COMPATRIOTAS, QUE DETRAS DE LA NOCHE HAY UNA LUZ PUNTUAL QUE NOS ESPERA.»

Militar brillante, patriota ejemplar, fue electo por su pueblo: Presidente del Frente Amplio.

Líber Seregni, luchador incansable por la libertad, la democracia, la solidaridad y la amistad entre los pueblos del mundo, mantiene aún desde las peores condiciones carcelarias, sus profundas convicciones civilistas y democráticas y su destacada calidad humana que lo llevó a hacer suyo el sentir de su sufrido pueblo.

En 1971 es proclamado candidato a la presidencia de la República. En un clima tensado por elecciones nacionales fraudulentas, el Gral. Seregni resulta el segundo candidato más votado en el país, y el primero en Montevideo.

El 9 de julio de 1973 es detenido por primera vez y junto a él otros militares demócratas, como el General Victor Manuel Licandro y el Coronel Carlos Sutriategui. Es despojado de su grado de General al igual que sucedió con nuestro prócer, José Artigas, en el siglo pasado. Por eso el pueblo oriental lo proclama como a aquél, »El General del Pueblo».

La significación de su personalidad, la solidaridad internacional, así como la opinión pública y mundial, obliga al régimen a decretar su libertad provisional en noviembre de 1974. A partir de este momento, su situación es de »libertad vigilada» hasta que un nuevo decreto lo lleva nuevamente a prisión en 1976.

Las amenazas, torturas y vejaciones no han sido capaces de doblegar su espíritu patriótico y de lucha ante los opresores de nuestra patria. El gobierno militar uruguayo sabe que Seregni, junto a todos los demás presos políticos, encarna el honor, la valentía, la dignidad y la decisión de nuestro noble pueblo. Por eso y como a todos los patriotas presos que fieles a sus principios morales no se dejan amedrentar por los verdugos, la dictadura pretende destruirlo paulatinamente.

Con 65 años de edad, aislado, soportando todo tipo de vejámenes, sin atención médica adecuada, Seregni enfrenta su cautiverio fiel al ideario artiguista, digno galardón de paz y justicia.

Sereno tras su sonrisa franca, el General del Pueblo demuestra ser inmensamente más poderoso que sus opresores.

A este respetado militar patriota, la dictadura lo ha sentenciado a 14 años de prisión por arbitrarios cargos que ningún Estado de Derecho reconocería como válidos, en tanto que sus abogados defensores han sido objeto de sistemática persecusión.

Al mismo tiempo, crece el reconocimiento internacional a la figura del General Líber Seregni. Numerosas han sido las condecoraciones recibidas por parte de gobiernos y organismos internacionales. Entre las últimas citaremos: Medalla »17 de Noviembre», otorgada por el Secretariado Internacional de Estudiantes, siendo la más alta distinción de U.I.E.; Orden »José Rafael Varona», de la Organización Caribeña y Latinoamericana de Estudiantes, (O.C.L.A.E.) y el pronunciamiento de la Juventud Libre Alemana, en su reciente Parlamento celebrado en Berlín.

Hoy una vez más, al recordar su cumpleaños el próximo 13 de diciembre, retomamos el compromiso insoslayable de luchar por su inmediata liberación. Su familia, sus amigos, cada hombre, espera su regreso porque reconoce en él, la síntesis de nuestras más puras tradiciones democráticas.

El General del Pueblo simboliza la vigencia del Frente Amplio y la confianza en el triunfo definitivo de la democracia; su lúcido pensamiento se plasma en un mensaje que atraviesa muros y rejas y que hoy está profundamente arraigado en el sentimiento de todo el pueblo uruguayo:

»A LUCHAR POR LA LIBERTAD, COMPATRIOTAS, QUE DETRAS DE LA NOCHE HAY UNA LUZ PUNTUAL QUE NOS ESPERA.»

★ ★ ★

DPTO. I
PROC:

Una parodia contra la vida

Las garantías de vida de nuestros familiares presos disminuyen día a día. Apelamos a la solidaridad mundial para aunar esfuerzos en la denuncia sobre las terribles deficiencias en la atención médica en los penales de Libertad y Punta de Rieles.

Creemos necesario que nuestro pueblo conozca la realidad que en los campos de concentración enfrentan sus mejores hijos, a los que se les quita jóvenes años de vida.

La salud en manos de tanta gente sin escrúpulos, es también campo propicio para la represión y el chantaje, desde el asesoramiento técnico de los médicos en la tortura pasando por la falta general de asistencia correcta, hasta el manejo particular de condicionantes para brindar atención debida a los innumerables casos que así lo requieren.

En última instancia el médico militar no puede olvidar que antes que médico, es militar, porque así se lo ordenan las jerarquías castrenses y el código. No importa que hayan jurado aplicar sus conocimientos técnicos al servicio de la vida y la Humanidad, por algunos grados más se vuelven cómplices y responsables del exterminio.

El debilitamiento y deterioro físico gran parte de los presos se entiende si tiene en cuenta la agresiva situación vida a la que se los somete durante largos años. En medio de un cautiverio signado por la tensión cotidiana, las torturas síquicas, los malos tratos físicos, las secuelas de brutales torturas, la insuficiente y mala alimentación, las condiciones insalubres del medio ambiente, enfermedades sencillas y curables se vuelven crónicas y las enfermedades más graves terminan con el enfermo, que no recibe atención sanitaria, y ni siquiera medicamentos que alivien sus tormentos.

Así de una manera muy sencilla para los responsables de este horror, se segan jóvenes y útiles vidas y se les niega el alivio a aquellos que están al término de las suyas, padeciendo lejos de sus familias. Ni siquiera permiten que otros presos, médicos especialistas ampliamente reconocidos, hagan uso de su sabiduría para ayudar a sus compañeros enfermos.El preso que necesita atención hospitalaria debe esperar largos meses a que le llegue el turno de ser internado en el Hospital Militar, de donde la mayoría de las veces es dado de alta intempestivamente, sin haber sido atendido. Y así una y otra vez, hasta que se deciden a prestar asistencia médica, desgraciadamente esto siempre sucede cuando la enfermedad ha evolucionado tanto que ya no es posible hacer nada.

El Comité de Familiares denuncia ésta gran parodia que es la atención sanitaria en las cárceles uruguayas, a pesar del despliegue de médicos, enfermeras y enfermerías montadas en dichas cárceles. Esta farsa sólo cumple un fin y es el de dar una imagen que está muy, pero muy lejos de la verdadera realidad.

Muchos son los casos de presos con serias alteraciones en la salud, que nosotros queremos denunciar. Esta vez tomaremos algunos ejemplos de ellos.

GRACIELA DARRE. Esta joven de 31 años de edad fue detenida en 1972, siendo una asmática crónica. Estuvo internada varias veces en el Hospital Militar, de manera que la gravedad de su caso es bien conocida por los militares. De 1978 a abril de 1979 presenta grave cuadro infeccioso. Necesita que se le de una atención especial con aspiraciones bronquiales a través de un fibroscopio.

Hace fiebre alta permanentemente. Está recluída en el Penal de Punta de Rieles siendo su estado sumamente delicado. Por ahora no ha sido tratada adecuadamente y su situación se agrava día a día.

GRACIELA JORGE DE FERNANDEZ HUIDOBRO. Lleva 9 años de prisión, los mismos que tiene su hijita. Con 37 años de edad padece de una enfermedad incurable y su estado es muy grave. En la cárcel de Punta de Rieles no se está haciendo nada para salvar ésta joven vida.

HELIDA FONTORA. Detenida en 1972, padece de sífilis congénita en estado avanzado, desviación importante de columna vertebral. Su vida carcelaria transcurre en medio de fuertes dolores y debería tener controles periódicos, cosa que los militares no le hacen. Carece de los medicamentos básicos pues en el penal se los niegan.

RITA IBARBURU. Con 65 años de edad, cumple su séptimo año de prisión en el Establecimiento Militar de Reclusión No. 2. Con serios problemas cardiovasculares se encuentra en el Hospital Militar y su estado de salud es grave debido a la total negligencia con respecto a su caso.

ALBERTO ALTESOR. De 63 años de edad y con una insuficiencia coronaria brutal, fue operado antes de ser detenido y le colocaron un "By-pass" para ayudarlo a sobrevivir. A los militares no les preocupa en absoluto su delicada salud y por lo tanto no es atendido correctamente.Este es otro de los casos graves que nos preocupan.

ADOLFO WASSEN ALAMIS. Preso desde 1972, obligado a vivir en las peores condiciones carcelarias debido a su calidad de rehén de la dictadura, como consecuencia de ese trato "especial" se encuentra hoy gravemente enfermo y sin atención médica alguna. Padece de cáncer y ni siquiera han cambiado sus inhumanas condiciones de vida.

Se impone la inmediata liberación de éstos y otros patriotas gravemente enfermos, para que puedan ser atendidos debidamente.

Es nuestro deber moral bregar por salvaguardar la vida de nuestros seres queridos. Esta situación inhumana es una responsabilidad más en la conciencia del gobierno militar uruguayo y tendrán que responder por éstos y tantos otros agravios a la Humanidad.

10179

DEP. I

denunciamos:

Que mientras se habla de apertura y democracia, en Uruguay la represión no cesa. Demostrando su temor al pueblo, la dictadura militar sigue encarcelando, procesando, torturando y asesinando. Ahora que la mayoría de los presos políticos llega al término de sus condenas, reprocesan ilegalmente, amparados en delitos inventados para el caso. O los trasladan a "cuarteles" dejándolos "retenidos" meses o años, sin tener cargo alguno para inculparles, invocando las "Medidas Prontas de Seguridad". Maravilloso recurso que permite "asegurar" con vidad y cárcel que el odio y el despotismo sigan reinando en nuestro país.

Desde 1977 a 1980 habilitaron el EMR-1 (femenino) Paso de los Toros (que fuera cárcel de mujeres de 1972 a setiembre de 1977) para "retener" a las presas que firmaban la libertad y donde trataban de culminar sus objetivos de destrucción. Ahora clausurado dicho establecimiento, llevan a las "liberadas" a cuarteles y allí se les somete a "trabajo político", al buen decir de los jerarcas castrenses. Dicho trabajo consiste en el hostigamiento permanente y en toda clase de atropellos que logren un desequilibrio síquico del cual poder sentirse satisfechos.

Luego de un tiempo de vanos intentos, las presas son reintegradas al penal de Punta de Rieles. Allí esperarán día tras día su libertad entre amenazas de muerte, gritos, golpes, trabajos forzados, pésima alimentación y prohibiciones de toda especie, hasta la de utilizar el baño cuando lo necesitan. En esta arbitraria situación se encuentran en estos momentos:

- LUCIA FABRI GARRIDO recluída con el Nº 144
- PILAR ASENCIO Nº 162
- MARISA ALVARENGA DE CARAVIA Nº 153
- CRISTINA ARNABAL Nº 160

Las cuatro tienen la libertad firmada y las penas cumplidas hace ya muchos meses. Fueron retiradas para los cuarteles y luego de algunos meses de "trato especial" se las trasladó nuevamente a "Punta de Rieles". Nadie sabe el por qué de tanta arbitrariedad ni cuándo volverán al seno de sus familias.

Otro caso entre los muchos que nos confirman que ni aún después de salir en libertad, el ex-preso político puede vivir tranquilo y libremente, es el de las hermanas Alicia y Griselda Irigoyen, detenidas por segunda vez sin ninguna justificación. En 1972 se las había incomunicado durante meses, tras los cuales debieron ser puestas en libertad por falta de causas para su procesamiento. Estas personas debían presentarse cada 15 días en los cuarteles a firmar su libertad vigilada. Así fue durante 8 años sin variantes en su situación. En este momento se encuentran en Punta de Rieles procesadas no se sabe por qué.

Esto es sólo una mínima parte de la angustia y el terror que vive el pueblo uruguayo.

Cada familia tiene un hijo, un hermano o un padre preso o muerto en manos de los militares. Cada ex-preso vive el peligro de una nueva sesión de tortura, el encarcelamiento, la persecución, las prohibiciones para estudiar o trabajar y cuando esto no sucede es porque está lejos de su patira, su familia, sus amigos, obligado al exilio.

No callaremos ni un solo instante estas verdades.

No cejaremos en la permanente denuncia de tanto horror.

- PAREN LOS ASESINATOS Y PLANES DE EXTERMINIO EN LAS CARCELES DE LA DICTADURA URUGUAYA
- PAREN LOS ASESINATOS Y PLANES DE EXTERMINIO EN LAS CARCELES DE LA DICTADURA URUGUAYA
- QUE SE DETENGAN LOS ARBITRARIOS REPROCESAMIENTOS Y SE ANULEN LOS YA EFECTUADOS
- INMEDIATA LIBERACION PARA LOS PRISIONEROS QUE YA CUMPLIERON SU CONDENA
- CESE LA PERSECUCION A LOS FAMILIARES DE LOS PRESOS POLITICOS

LIBERTAD PARA TODOS LOS PRESOS POLITICOS

EN TANTO HAYA UN PRESO POLITICO HABRA FAMILIARES LUCHANDO

DEP. I
PROCESADO

007/7

1017 y

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE N° 2243/82

Destino: [illegible]

Fecha: 0[illegible]

Origen:

Oficio | Matrícula Nº | Carpeta Nº

TEXTO

Pase a la D.I.I., para que se sirva informar los antecedentes que posea y en lo que sea necesario devuelva con posterioridad.-

Resolución: Hágase saber oficio 1243.-

OPTO. I
PROC.

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
Sello

El Jefe de Policía de Montevideo

Coronel

Wáshington A. Varela

Iniciales

001/22

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
(Servicio de Información de Defensa)
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 08 DIC 1982
A la Sec. Recursos
Nº de Orden 10181

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: CASTRO 2do. APELLIDO: DIAZ 1er Nombre: MARIA 2do. Nombre: GRACIELA

NACIONALIDAD: URUGUAYA ESTADO CIVIL: CASADA EDAD: 34 HIJO DE: PEDRO Y DE: NELLY

NACIDO EN: ——— PAIS: URUGUAY DPTO: MONTEVIDEO LOCALIDAD: ——— FECHA NACIMIENTO: 23/9/50

CEDULA DE IDENTIDAD Nº 1.172.214 (DPTO): MONTEVIDEO CRED. CIVICA SERIE 2A-3 Nº 28.324

PASAPORTE Nº ——— DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: JUAN PAIVA Nº 1526 Apto. ——

ENTRE CALLE: PEDRO VARELA Y CALLE: GENERAL FLORES JURISD. SECC. POL. Nº 18ª

TELEFONO (domicilio): 20 - 1.572

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: JUAN PAIVA Nº 1523 APTO. — ENTRE CALLE: PEDRO VARELA Y CALLE: GENERAL FLORES

CALLE: JUAN PAIVA Nº 1526 APTO. — ENTRE CALLE: PEDRO VARELA Y CALLE: GENERAL FLORES

CALLE: ——— Nº ——— APTO. — ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———

(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: HOSPITAL CASTRO TELEF.: ———

SITA EN CALLE: ——— Nº ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ——— TELEF.: ———

SITA EN LA CALLE: ——— Nº ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ——— TELEF: ———

SITA EN LA CALLE: ——— Nº ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———

(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS. LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNÉ** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

DPTO. I P.U.

02

10181

Montevideo, 4 de Agosto de 1981.

Sr. Jefe de Policía de Montevideo

Cnel. Wáshington Varela

P r e s e n t e

De mi mayor consideración:

Debido a que en el día de la fecha fuí notificada en el Hospital Pasteur que por la solicitud efectuada el 28 de Junio de 1979 en la Seccional de Policía 12a-, con No. de Trámite 2241, se concedió la Categoría "C" por haber actuado como delegado de mesa por el Frente Amplio, en las elecciones nacionales de 1971, debo informar:

1) Que nunca presté mi adhesión a ningún grupo de ideas totalitarias ni que profesara la violencia.

2) Que solo circunstancialmente, presionada por la coercitividad del medio estudiantil, ante reiteradas peticiones, accedí a participar en las elecciones nacionales. Informándoseme el mismo día del acto electoral que debía actuar como "delegado de mesa por el PDC, PS listas 808, 90,190 en el circuito 1955 (Juan Arteaga 4066).

3) Que a efecto de confirmar el numeral 1), estoy dispuesta a hacer pública en cualquier órgano de prensa de la capital, como ya lo hice en los diarios: "MUNDOCOLOR" y "EL PAIS" con fecha 22 y 24 de Julio del corriente año, respectivamente,-cuyas publicaciones adjunto- la siguiente declaración:

"María Graciela Castro Díaz, Cédula de Identidad No.

DPTO. I
PROC.
(K)

1.170.941 y Credencial Cívica BNB 28.741, declara que en ningún momento estuvo afiliada a partido o partidos políticos de ideología foránea o extremista y que siempre ha profesado y profesa los ideales republicanos democráticos que rigen nuestro sistema institucional."

Por lo expresado solicito a Ud. reconsidere mis cargos y me retire de la lista de la Categoría "C" para poder reintegrarme a mis actividades profesionales como ciudadana libre de las limitaciones que ello implica.

Sin otro particular le saluda muy atentamente.

María G. Castro Díaz

C.I. 1.170.941

C.C. BNB 28.741

Dom: Juan Rosas 3876

Teléfono 20.47.57.

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl.-

" SECRETARIA "

Montevideo, agosto 12 de 1981.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.

Sub-Comisario

NELSON RODRIGUEZ RIENZO

POLICIA [illegible] ENTRADAS Y SALIDAS FECHA 4 AGO. 1981 Nº 23205

D.N.I. 13 AGO. 1981

Fs. 10

Nº 120/16 Form. 74

Crisis del agro mayor

[illegible]

[illegible]

Mientras se aguarda en Montevideo, Buenos Aires, Quito y Panamá la visita del General norteamericano Vernon Walters, quien conversará con los respectivos gobiernos sobre la invitación hecha para integrar la Fuerza de Paz que se instalará en el Sinaí a partir de mayo del año próximo, han trascendido nuevos detalles sobre tal contingente.

Así, el Canciller egipcio, quien nos visitara recientemente, habría reiterado la invitación que formalmente los Estados Unidos, a través de una misiva personal del Secretario de Estado, General Alexander Haig, al Presidente Aparicio Méndez. Y en la conversación habría dado detalles, aclarando que se ofrecería un contingente de 600 hombres de infantería, por cada nación invitada.

El tema es singularmente espinoso, por las connotaciones que puede arrastrar, y hasta el momento ninguna nación de América ha anunciado su decisión. Parecería que todos están "estudiando" el problema, aguardando que alguien se decida primero.

Argentina, donde se aguardaba una decisión para anoche, anuncia ahora que "el Comité Militar no definió aún el tema".

Por otra parte y en nuestro medio fuentes generalmente bien informadas, consultadas este mediodía por MUNDOCOLOR, indican que se trata de un tema muy espinoso.

El hecho en sí significa un honor para el país sobre todo proviniendo la invitación de los Estados Unidos y en razón de que una situación similar, que se creara hace unos años, significó un desaire para el país. Empero, el tema tiene sus bemoles.

La carta de Haig no hizo sino confirmar el entusiasmamiento de nuestras relaciones con el Gobierno norteamericano, tras un período funesto como fue la administración Carter. Además Egipto es uno de nuestros más importantes compradores de carne y existe verdadero interés en abrir estos mercados, de Medio Oriente, para los productos uruguayos.

Empero, no hay que olvidar que el acuerdo de Camp David, que significó la paz entre Egipto e Israel, fue firmado solamente por el gobierno de El Cairo. Los demás países árabes, integrantes de la OPEP y proveedores del petróleo que consume, en su mayoría, el mundo, le han retaceado. Uruguay compra su crudo en Venezuela, Nigeria, Ecuador y otros mercados, hecho que le independiza, casi completamente del crudo árabe. Empero, la apertura de tales mercados a nuestros productos puede verse comprometida.

De cualquier manera, nuestro país de larga tradición pacifista, [illegible] el tema independientemente de toda clase de [illegible] de acuerdo a lo señalado y decidir lo que estime más conveniente, [illegible] más el argumento más conveniente sería el espíritu pacifista [illegible] que no puede retirarse nuestro

El tema, sería tratado en las próximas semanas por el Poder Ejecutivo, previo asesoramiento castrense.

PARA DON SILVERIO LA SUERTE VIENE CON UN BUEN EJEMPLO DE REGALO

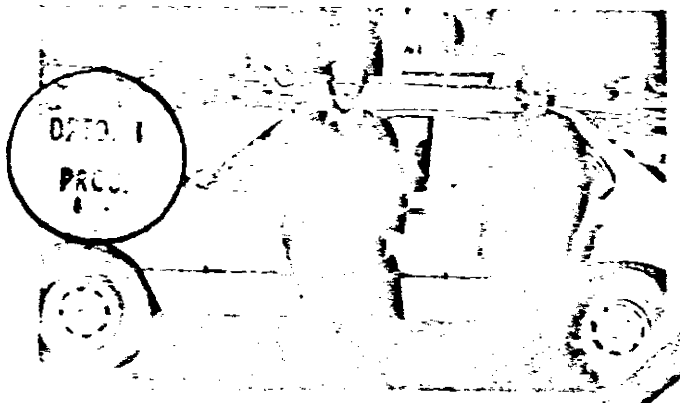

Para don Silverio Méndez Moreno, de Lascano, haber [illegible] ha sido con el primer premio en el sorteo del 8 de [illegible] pasado de la Gran Rifa Pro-Hospital de 33 y La Charqueada, es un motivo de real satisfacción. Porque, como poseedor del bono colaborador Nº 059186, tuvo la suerte de recibir [illegible] automóvil EXW 020. Pero, además, don Silverio comparte con muchos hogares uruguayos otra satisfacción: que su buena fortuna haya sido de la franca actitud de colaboración con la Gran Obra del Hospital de 33 y La Charqueada. Merecida [illegible] suerte la de don Silverio y buen ejemplo de la generosidad [illegible] nuestro pueblo.

SOLICITADA

María Graciela Castro Díaz, Cédula de Identidad Nº 1.777.541, Credencial Cívica Nº ENE 28741, declara que en ningún momento estuvo afiliada a partido o partidos políticos de ideología foránea o extremista y que siempre ha profesado y profesa los principios republicanos y democráticos que rigen nuestra [illegible]

AGRADECIMIENTO

[illegible] de cinco líneas de [illegible] por el fallecimiento [illegible] Prof. Dr. [illegible] por la universidad [illegible] de la Cátedra del Prof. [illegible]

IAS RECIBEN PASIVIDAD A

ia una Etapa cho del Mar"

pinas a cambio de una transferencia de tecnología vidora a los países en vías de desarrollo.

te punto, la integración de la autoridad internacional mediante el establecimiento de un consejo por 36 miembros elegidos por la asamblea, donde todos estarán representados, y una secretaría. La futura elección se realizará de conformidad con el principio de representación geográfica equitativa.

as formas, el llamado "paquete político" ya está lo que resta, es afinar detalles que permitan la definitiva del tratado —dijo Lupinacci.

ste uruguayo se mostró ampliamente optimista en os logros que habrán de alcanzarse en la materia to plazo.

Dr. Julio César Lupinacci

Seguro de Paro: De

Uruguay hace 300.276 jubilados y 278.297 pensionistas (un total de 578.573 beneficiarios), de acuerdo con lo que indica el último Boletín Estadístico de la Dirección General de la Seguridad Social (DGSS). Las informaciones, que corresponden a 1980, también indican que declinó el número de personas que reciben beneficios del seguro de paro general, en comparación con 1979.

La Dirección de Pasividades de Industria y Comercio reúne el mayor número de pasivos, ya que otorga prestaciones a 188.643 jubilados y 128.630 pensionistas, seguida de la Dirección de Pasividades Civiles y Escolares con 70.936 jubilados y 74.413 pensionistas y la Dirección de las Pasividades Rurales y de Servicio Doméstico con 72.699 jubilaciones y 72.194 pensiones.

Los datos correspondientes a diciembre de 1980, señalan que las erogaciones de la DGSS por concepto de jubilaciones sumaron N$ 400.743.[illegible] y por pensiones totalizaron N$ 119.056.000.

Los montos distribuidos por Dirección se ajustan a estos conceptos: Dirección de Pasividades de Industria y Comercio N$ 66.397.430 por jubilaciones y N$ 49.767.300 por pensiones; Dirección de Pasividades Civiles y Escolares N$ 165.248.100 por jubilaciones y N$ 40.077.230 pensiones y la Dirección de Pasividades Rurales y de Servicio Doméstico, N$ 67.098.400 jubilaciones y N$ 29.212.000 pensiones.

MENOR NUMERO EN SEGURO DE PARO

El número de beneficiarios las prestaciones del seguro paro general se redujo en pasado año, pasando de 78. en 1979 a 60.648 en 1980.

En efecto, las cifras de DGSS expresan que en Monte dec se brindaron 39.276 pres ciones y en el interior un t de 21.372.

Las compensaciones por sempleo casi se duplicaron

EL PORQUE

Las tres décimas de marg que hasta el momento s nada una con sus respect gan consecuentemente la s opciones para el comprador

En este ámbito cabe res País la industria internac adopte tecnologías y de pro y conocidas empresas anuncian fuerza, muy diariamente os sentación de diferentes marca cha oferta. Teniendo en c que en la mayoría de los c versión de este tipo —entr esos— la opción puede además de delicada, ahora ndo que además prioriz que cierta parte del pú normalmente no tie referencia general ello a los corredor fórmu financiación de acerca principales de ma rios con los que se tad de [illegible] según de un norama.

En [illegible] cada mejor s cisión que cada modelo ofrecer y comparar detalles

SOLICITADA

María Graciela Castro Díaz, C de I. N° 1.170.541. Credencial Cívica N° BNB 28741. declara que en ningún momento estuvo afiliada a partido o partidos políticos de ideología foránea o extremista y que siempre ha profesado y profesa los ideales republicanos que rigen nuestro sistema institucional.

DPTO. I
PROC.
K

10181

La noticia es una sola.
Las maneras de comunicarlas, no.
Por eso le invitamos a comparar:
La amplitud de la cobertura periodística,
La profundidad y enfoque de cada
La rapidez para

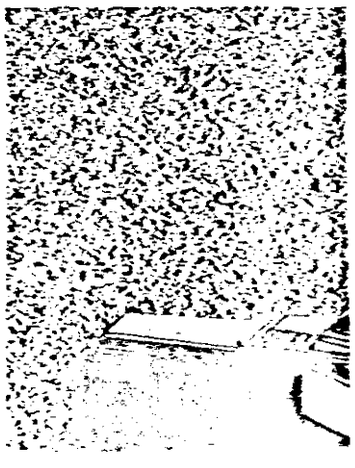

10 181

CASTRO DIAZ: María Graciela.-

07S19

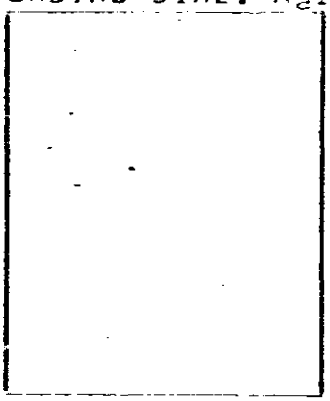

Cód. Ident. 1.170.941.-

Pasaporte

C. Cívica B.N.B. No. 28.741.-

C. Id. Interior

Ocupación MEDICO.- (1) M.S.P.(1)

Organización P.D.C.- Partido Socialista.-

Domicilio Rosas 3678.- 6 Juan Rosas 3676.- Juan Rosas 3876 en 1980.- (1)

Datos Personales Nacida el 27 de febrero de 1950 en Montevideo.-

(1) Extraído de SCHCP 1023 (104/980/M.S.P.).-

OBSERVACIONES

6/7/976: Delegada de mesa por el P.D.C., Partido Socialista, en las elecciones nacionales de 1971, circuito 1955, (juan Artegas 4066), listas 808, 90 y 190.- Ver Asunto 9-2-2-1.-ajcs.- 6/6/977:- E-2/ 2394/77.-ec.- 24/8/77/E2/5598,1jr.-

MICROFILM - AGOSTO 1977

4/5/79:CHSHU:3.292/79.clfs.-11/10/79.Scc.12a.F2241.M1--1161.bbs.- 30-10-80.Form.1023(104)M.S.P.Mem.7401.lcp.-

14/7/981:- Referente a anotación que antecede dicha // SCHCP fue tramitada para permanencia en el cargo en el M.S.P., se le otorgó Categoría "C".-wdan.-

2/9/981;-Ampliando anotación de fecha 6/7/976, se deja constancia que fue Delegada de Mesa solamente por las listas 90 y 190 y no por la lista 808.- Ver Asunto 9-2-2-1.- RDG/mlt.-

DPTO. tb PRO. (K)

BNB 1955

Montevideo 28 Noviembre 1971

8745 Juan Arteaga 4066

Flariano Rosas	HTA 3406	Colorado Caja Civil
Hugo Barbeta	BBR 2433	Blanco
Joaquín E Perez	BLB 2343	Blanco
N C Di	BKB 5975 UTE	

608

247 349

María N. Perez Defeo	BNB	27938	Ø. Cristiano	
" Alcides	BNA	31755	Blanco	903 - 1903
" Nerro Apolo Cabrera	BDA	40925	Colorado	315 - 1315
" Ruben Varela	BNA	28607	Ø. Cristiano	808 - 1808
" Graciela Castro	BNB	28741	Ø. Cristiano	90 - 190
" Blanca Vilches	BNA	23797	Ø. Cristiano	1001 - 2001

	BNB 27938	D. Cristiano		
	BNA 31755	Blanco	903 - 1903	
	BDA 40925	Colorado	315 - 1315	
	BNA 28607	D. Cristiano	808 - 1808	
	BNB 28741	D. Cristiano	90 - 190	
	BNA 23797	D. Cristiano	1001 - 2001	
	BNB 28443	Blanco	4 - 44	
	AUA 1147	Colorado	123-1123-2123 3123	
	BNB 23733	Blanco	504 - 2504	
	BBH 15251		400 400400	
	23165	Candidato Obrero	1968	
Elvira	BNB 28412	Colorado	515 55 515	
		"	5515 515 515	
Ruperto Colino	ADA 4265	Blanco	26 126	
		Colorado	1+ 4.032	
	AJA 5252	Frente Obrero D. Cristiano	871 2871	500

OBSERVACIONES

ocupa el cargo 3º miembro

UTE 3406

(Nombre, apellido y rubrica)

Hoja 1

Fotografía de cédula de identidad
del titular N° 1.170.941

(1) MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

(2) SOLICITUD DE C. H. C. P. PARA PERMANENCIA Nº 104

(3) Señor Delegado del S. I. D. en el Dpto. de: MONTEVIDEO

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO

		apellido paterno	apellido materno
	TITULAR	CASTRO	DIAZ
		primer nombre	segundo nombre
		MARIA	[illegible]
(5)	PADRE	primer nombre: SE CARECE	segundo nombre:
(6)	MADRE	primer nombre: SE CARECE	segundo nombre:

		día	mes	año	país	Localidad
(7)	Fecha y Lugar de Nacimiento	27	2	50	URUGUAY	MONTEVIDEO

(8)	OCUPACION	MEDICO
(9)	DOMICILIO	ACTUAL: JUAN ROSAS 3876 ANTERIOR: JUAN ROSAS 3878

		serie	número	traslado	cédula de identidad
(10)	CREDENCIAL CIVICA	BNB	28.741		1.170.941

(11) fecha y lugar Montevideo, 8 de octubre de 1980.

(12) sello MINISTERIO DE SALUD PUBLICA - DIVISION SANIDAD POLICIAL

(13) firma [signature] Coronel contrafirma TABARÉ A. SANDOBAL

(14) recibida el 10 OCT. 1980 No. de Sol. 1

010 10181

Folio nº 5/10

F.º 104 de la Sección

1.103(104)M.C.I.6/10/
/1980.
7401 30-10-80.lcp.-

[illegible] María Graciela.
C.I. 1.173.941 - C.C. Ser. Pn.741.
Calle 3578, e/ Juan Arena 3570.
Nacida en Montevideo, el 27/7/1950.
[illegible] Delegada de Lista por el F.I.D.C., Partido Socialista, en las Elecciones Municipales de 1971, disuelto 1973, y [illegible] 1966), Lista 90 y 410.-.-.-

JUNTA SE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I.

(SS)

- CORRESPONDE A LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS Nº 1023 DE LA SECCIONAL DE LA JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Montevideo, 14 de Noviembre de 1980.-

REFERENTE A: CASTRO DIAZ, María Graciela

REGISTRAMOS: CASTRO DIAZ, María Graciela
Credencial Cívica: MNB No.28741.
Delegada de Mesa por las listas 99 y 190 en las elecciones Nacionales del año 1971 por el departamento de Montevideo circuito No.1955.- EVALUACION: A - 1.

Por el Jefe del Departamento I. del S.I.D.
Mayor
Carlos Fernández

012 10181

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.JOBEmdn.-

"SECRETARIA"

Montevideo, 8 de diciembre de 1980.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

De acuerdo con lo informado por el Dpto.3 de esta Dirección y el SIB., la Sra. María Graciela CASTRO DIAZ, se encuentra encuadrada en la Categoría "C" del documento // CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS.-

Saluda a usted atentamente.-

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
POR SU ORDEN

JOSE C. BONAUD EVANS
CRIO INSPECTOR

DPTO. 1
F(K)

013 - 3 10181

DILIGENCIADO No.2347.981/-IDDI/LALP.-

Montevideo, Setiembre 5 de 1981

SEÑOR DIRECTOR DE L. D.N.I.

SEÑOR INSPECTOR GENERAL:

De acuerdo a lo solicitado a este Departamento en relación al recurso presentado por María Graciela CASTRO DIAZ, adjunto el siguiente material:

1)-Fotocopia de ficha de anotaciones que le pertenece, a Fs.6 y 7.-

2)-Fotocopia proporcionada por la Corte Electoral del Acta de Instalación del Circuito No.1955 que funcionó en Juan Arteaga 4066 donde consta que la recurrente actuó por el P.D.C. representando a las Listas 90 y 190 del Partido Socialista, estampando su / -firma al pié de la referida acta, a Fs.8.-

3)-Solicitud de C.H.C.P. para permanencia No.104 perteneciente a la recurrente, por el cual se le otorgó categoría "C", de Fs.9 a 12 inclusive.-

Consultadas las restantes Agencias de Inteligencia no surge información complementaria.-

Del estudio del presente material y lo expresado por la recurrente en sus descargos, le pertenecen sin lugar a dudas las anotaciones existentes en el Departamento III.-

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

DEPTO. 1

014 # 10181

//..DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-VC.-
" SECRETARIA " DILIG.Nro.1391.-sfl.-

Montevideo, setiembre 7 de 1981.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Con lo actuado cúmplame devolver a usted el presente, significando que la recurrente fue incluída en la categoría / "C" al tramitar la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos en razón de haber actuado como delegada de mesa del / Partido Socialista(listas 90-190), en las elecciones nacionales de 1971.-

La causante ha hecho publicar dos solicitadas en los diarios "Mundo Color" y "El País", con un texto que en opinión del suscrito no hacen variar el problema.-

Saluda a usted atentamente

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
INSPECTOR GENERAL
VICTOR CASTIGLIONI

POLICIA DE MONTEVIDEO.-
SECRETARIA.-

Montevideo, 4 de noviembre de 1981.-

Vuelva a la Dirección de Información e Infeligencia, para que se sirva citar a la interesada a los efectos que aporte nuevos elementos de juicios que la manifestado poseer.-

(K)

VARELA
Jefe de Policía

015

10 181

Montevideo, Setiembre de 1981

Por la presente y a solicitud de la interesada, los abajo firmantes, hacen constar que durante su vinculación como compañeros anestesistas del Departamento de Anestesiología del Hospital de Clinicas y del Hospital Pasteur, la Dra. María Graciela Castro Díaz (C.I. 1.170.941, C.C. BNB 28741), no ha tenido ningún tipo de actividad ni manifestación política, limitandose a cumplir con sus tareas específicas.

Dra. Lucía Aragón

AGREGUESE AL EXPEDIENTE DE LA Dra. María Graciela CASTRO DIAZ.-

DPTO. I
PROC.
(R)

016

10181

Montevideo, Setiembre de 1981

Por la presente y a solicitud de la Dra. María Graciela Castro Díaz (C.I. 1.170.941, C.C. BNB 23741), hago constar que, en el cumplimiento de su cargo como anestesista en el Servicio del Hospital Pasteur que dirijo, no ha tenido ningún tipo de actividad ni manifestación política.

Prof. Dr. [illegible]
Director del Dpto. de
Anestesiología del
Hospital Pasteur.

AGREGUESE AL EXPEDIENTE DE LA Dra. María Graciela CASTRO DIAZ.-

SPTO I
DGSM.
(K)

017 181

Montevideo, Setiembre de 1981

Por la presente y a solicitud de la Dra María Graciela Castro Díaz - C.I. 1.170.941, C.C. BNB 28741 -, hago constar que durante su relación estudiantil y laboral con la catedra de Anestesiología, no ha tenido ningún tipo de actividad ni manifestación política, limitándose a cumplir con sus tareas específicas.

Prof. Dr. [illegible]
DIRECTOR DEL DPTO.
ANESTESIOLOGIA

AGREGUESE AL EXPEDIENTE DE LA Dra. María Graciela CASTRO DIAZ.-

DPTO. I
Fac. Med.
(H)

Montevideo, Setiembre de 1981

Por la presente y a solicitud de la Dra. María Graciela Castro Díaz (C.I. 1.170.941, C.C. BNB 28741), hago constar que en su relación estudiantil y laboral con la cátedra de Anestesiología, no ha tenido ningún tipo de actividad ni manifestación política, limitandose a cumplir con sus tareas específicas.

AGREGUESE AL EXPEDIENTE DE LA Dra. María Graciela CASTRO DIAZ.-

0191

DEJE

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
" SECRETARIA " DILIG.Nro.1970.-afl.-

Montevideo, 9 de noviembre de 1981.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Con los nuevos elementos aportados por la recurrente cúmpleme devolver a usted el presente, significando que a juicio de esta Dirección, los mismos podrían eventualmente dar lugar a una nueva reclasificación.-

Saluda a usted Atentamente

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

INSPECTOR GENERAL

VICTOR CASTIGLIONI

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
DIVISION DE SECRETARIA CENTRAL
RECIBIDO EN LA FECHA 12/11/81
ASUNTO No. 5049

FIRMADO

320

1981

A.c. Nº 022913

//FATURA DE POLICIA.- ASUNTO Nº5049/981.hav.-

Montevideo, noviembre 18 de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Cúmplese elevar a su conocimiento y resolución, el recurso interpuesto por la Sra. María G.Castro Díaz, en razón de habérsele denegado la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.-

Estima el firmante que en razón de los últimos elementos aportados y teniendo en cuenta las publicaciones efectuadas en la prensa, podría reconsiderarse la Categoría otorgada oportunamente.-

Saluda a usted atentamente.-

EL JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO
CORONEL
WASHINGTON ARAUJO

08 DIC. 1981
10181

(K)

021 a 10181

022/22

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

SECCION MICROFILMACION

ROLLO No. 125

ACTA DE CIERRE DE MICROFILMACION

LUGAR DE LA MICROFILMACION (ORGANISMO): SERVICIO DE INFORMACION DE DE-- FENSA.-

FECHA DE FINALIZACION DE LA MICROFILMACION: 06 DE SETIEMBRE DE 1983.-

DENOMINACION DE LA DOCUMENTACION: DOCUMENTOS DEL AÑO 1981.-

IDENTIFICACION DEL ULTIMO ORIGINAL MICROFILMADO: EXP.Nº999/D-I/81 DE FE-- CHA 09 DE DICIEMBRE DE 1981, DIRIGIDO AL SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO.- FOJAS 022/22 DEL DOC. 10181.-

OPERARIO/S: Cbo.2da. Cristina Blanco, Dios.1ra. Robert Peraza y Jorge Sa-- rraute.-

REDUCCION DE IMAGEN: 24 X

SISTEMA ENFILADO: STANDARD

ROLLO SIMULTANEO: NO

VISTO: Una vez comprobadas las características que contiene el último documento microfilmado en el cierre del acta, se da por finalizada - la microfilmación , firmando para su constancia el funcionario responsable y la Dirección de la Oficina, como aval de la autenticidad de este rollo.-

El Encargado de la Sección Microfilmación

Sgto.1o. Juan C. Martinez

El Jefe de la Sección Microfilmación

Mayor

Pedro Barneix

FIN

ROLLO

25